



6

S E X T O
I N F O R M E
D E G O B I E R N O

**G O B I E R N O
F E D E R A L**

1 de septiembre de 2012

DR © 2012, GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Presidencia de la República

Ciudad de México, septiembre de 2012

ISBN: 978-607-430-064-2

Impreso en México

CONTENIDO

CONTENIDO

Presentación	xv
Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad	1
Estado de Derecho	5
1.1 Certeza jurídica	6
Garantizar la protección de los derechos de propiedad	6
1.2 Procuración e impartición de justicia	16
Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz	16
Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva	26
Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la reinserción social de manera eficaz	32
1.3 Información e inteligencia	36
Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna	36
1.4 Crimen organizado	41
Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado	41
1.5 Confianza en las instituciones públicas	52
Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia	52
Combatir la corrupción de forma frontal	56
1.6 Cultura de la legalidad	66
Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad	66
1.7 Derechos humanos	73
Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa	73
Seguridad nacional	82
1.8 Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio	82
Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos	82
1.9 Seguridad fronteriza	90
Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto de los habitantes de estas zonas, como de los migrantes	90
1.10 Cooperación internacional	96
Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía	96

1.1.1	Protección civil	109
	Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés	109
	Seguridad pública	120
1.1.2	Prevención del delito	120
	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades	120
1.1.3	Cuerpos policiales	132
	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos	132
1.1.4	Participación ciudadana en la prevención y combate del delito	143
	Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito	143
Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos		149
	Economía y finanzas públicas	151
2.1	Política hacendaria para la competitividad	159
	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente, equitativa y transparente que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica	159
2.2	Sistema financiero eficiente	196
	Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo su solvencia, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional	196
2.3	Sistema nacional de pensiones	212
	Consolidar un sistema nacional de pensiones más equitativo y con mayor cobertura	212
2.4	Promoción del empleo y la paz laboral	217
	Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal	217
	Productividad y competitividad	231
2.5	Promoción de la productividad y la competitividad	231
	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos	231
2.6	Pequeñas y medianas empresas	258
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas	258
2.7	Sector minero	268
	Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de inversión extranjera directa	268
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras	273
2.8	Sector rural	274
	Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras	274
	Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares	281
	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos	288

Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad	302
2.9 Turismo	307
Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector	307
2.10 Desarrollo regional integral	319
Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región	319
Infraestructura para el desarrollo	329
2.11 Telecomunicaciones y transportes	329
Garantizar el acceso, hacer más eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, para que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México	330
2.12 Energía: hidrocarburos y electricidad	362
Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores	362
2.13 Sector hidráulico	395
Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos	395
2.14 Construcción y vivienda	408
Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos	408
Eje 3. Igualdad de Oportunidades	415
Población	417
Pobreza	423
3.1 Superación de la pobreza	423
Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo	423
Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos	438
Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales	444
Desarrollo integral	449
3.2 Salud	449
Mejorar las condiciones de salud de la población	449
Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente	458
Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables	470
Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal	476
Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país	477

3.3	Transformación educativa	479
	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas	479
	Elevar la calidad educativa	490
	Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias	497
	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior	500
	Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida	505
	Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo	509
	Grupos prioritarios	513
3.4	Pueblos y comunidades indígenas	513
	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad	513
3.5	Igualdad entre mujeres y hombres	528
	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual	528
3.6	Grupos vulnerables	544
	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para promover la igualdad de oportunidades que les permita desarrollarse con independencia y plenitud	544
3.7	Familia, niños y jóvenes	559
	Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante su promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo	559
	Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes	561
	Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades	568
	Cultura y esparcimiento	572
3.8	Cultura, arte, recreación y deporte	572
	Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos	572
	Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática	580
	Eje 4. Desarrollo Sustentable	589
	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	591
4.1	Agua	592
	Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua	592

4.2	Bosques y selvas	605
	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México	605
4.3	Biodiversidad	619
	Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país	619
	Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico	625
	Protección del medio ambiente	626
4.4	Gestión y justicia en materia ambiental	626
	Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentiven inversiones sustentables	626
	Asegurar la utilización de criterios ambientales en la Administración Pública Federal	632
	Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los órdenes de gobierno y los Poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental	633
4.5	Ordenamiento ecológico	637
	Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	637
4.6	Cambio climático	640
	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	640
	Impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático	648
4.7	Gestión integral de los residuos	652
	Reducir el impacto ambiental de los residuos	652
	Conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental	657
4.8	Investigación científica ambiental con compromiso social	657
	Generar información científica y técnica ambiental para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada	657
4.9	Educación y cultura ambiental	664
	Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales	664
Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable		671
	Democracia efectiva	674
5.1	Fortalecimiento de la democracia	674
	Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana	674
5.2	Modernización del sistema político	684
	Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad	684
5.3	Participación ciudadana	691
	Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas	691

5.4	Eficacia y eficiencia gubernamental	696
	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos	696
5.5	Transparencia y rendición de cuentas	709
	Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno	709
	Política exterior responsable	719
5.6	La política exterior, palanca del desarrollo nacional	719
	Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo	719
5.7	México en la construcción del orden mundial	730
	Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable	730
5.8	Diversificar la agenda de la política exterior	738
	Impulsar la proyección de México en el entorno internacional	738
5.9	Mexicanos en el exterior y migración	751
	Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior	751
	Construir una nueva cultura de la migración	756
	Siglas y Abreviaturas	763



México, D.F., a 1º de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN,
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar al Honorable Congreso de la Unión el informe escrito del estado general que guarda la administración pública del país.

Reitero a usted mi más alta consideración.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6o. de la Ley de Planeación, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos presenta su Sexto Informe de Gobierno al Honorable Congreso de la Unión, en el que da cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Federal (APF), así como de las acciones realizadas y los resultados alcanzados entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012.

En el sexto y último año de esta administración, se rinden cuentas al país, con absoluta transparencia, del camino transitado por la sociedad y su gobierno para impulsar el desarrollo humano sustentable como premisa básica para lograr una profunda transformación de México.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 define al desarrollo humano sustentable como un proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Este ha sido el motor de todas y cada una de las políticas públicas aplicadas en esta administración por un gobierno humanista empeñado en alcanzar el interés superior de la nación, a efecto de avanzar con una perspectiva integral, en el beneficio de las personas, las familias y las comunidades.

Las acciones realizadas por el gobierno y la sociedad para acrecentar el desarrollo humano sustentable de México presentan resultados innegables en los ámbitos social, político y económico que, sin duda, significan un valioso activo para continuar conjuntando esfuerzos que permitan avanzar con firmeza hacia la consecución del desarrollo integral de la nación.

El Informe está estructurado con base en los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable, y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable. Entre los resultados alcanzados, destacan los siguientes:

1) Estado de Derecho y Seguridad

Desde el inicio de esta administración se estableció, la Estrategia Nacional de Seguridad, con la cual se avanzó significativamente en la contención y debilitamiento de las organizaciones criminales; en el fortalecimiento, depuración y reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia; así como en la reconstrucción del tejido social y prevención del delito.

En este Gobierno se creó Plataforma México, que es un modelo de desarrollo tecnológico y de comunicaciones que enlaza a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los tres niveles de gobierno y agencias de seguridad de otros países, contribuyendo así a fortalecer el esquema de colaboración e intercambio de información entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Pública^{1/}. Alberga el Sistema Único de Información Criminal que contiene bases de datos y registros de orden criminal que comparten las instancias policiales y de procuración de justicia federales y de

^{1/} Más información sobre la conformación del Sistema Nacional de Seguridad Pública: <http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/>

las 32 entidades federativas en sus tareas de investigación para el combate a la delincuencia. A junio de 2012, la Plataforma tiene más de 500 millones de datos, lo que constituye una base sólida para avanzar en la generación de inteligencia y en el intercambio de información criminal. La utilización, por primera vez en esta administración, del Informe Policial Homologado (IPH), por elementos policiales de los tres órdenes de gobierno ha constituido un avance significativo en la homologación de métodos, procesos y procedimientos policiales conforme a estándares internacionales. De noviembre de 2009 a agosto de 2012 se registraron 5,320,092 IPH, de los cuales 42% fueron de instancias federales y 58% de estatales.

El Gobierno Federal promovió desde el primer año de su administración, la profesionalización del servicio policial del país, mediante el establecimiento del Sistema de Desarrollo Policial, el cual se constituyó como pilar del nuevo modelo de policía dada su orientación a la consolidación del servicio civil de carrera, a la capacitación y especialización permanente. Impulsó las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia para comprobar el cumplimiento, por los elementos policiales, de los perfiles exigidos para el desempeño de sus funciones, así como para prevenir la corrupción e infiltración de los cuerpos policiales por las organizaciones criminales.

A nivel estatal, se fomenta la implementación del modelo de Policía Acreditable en todas las entidades federativas, cuyo propósito es incentivar la consolidación de un Mando Policial Estatal a través de la reorganización de estructuras de mando policial, la creación o implementación de programas de equipamiento e integración de información y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, modelo que prevé la consolidación de Módulos de Policía Estatal Acreditable, Módulos de Policía Ministerial Acreditable y Módulos de Custodios Acreditables. Para ello, a través del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, se asignaron recursos federales por 4,884 millones de pesos durante la presente administración.

La Policía Federal (PF) cuenta en la actualidad con 36 mil 940 elementos, más de cinco veces los 6,489 con los que contaba en diciembre de 2006. Se incorporaron a la PF más de 8,600 jóvenes con un perfil universitario, quienes le dan un perfil más profesional a la corporación. Asimismo, se creó la División Científica que aplica métodos y herramientas técnicas y tecnológicas en contra de la criminalidad.

Por su parte, las Fuerzas Armadas se profesionalizaron para mejorar sus capacidades de vigilancia de las instalaciones estratégicas y de las fronteras para garantizar la seguridad de sus habitantes y salvaguardar la integridad del territorio y la soberanía nacional. Entre 2007 y junio de 2012, estas instituciones realizaron casi 1.6 millones de operaciones de protección y vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales, resultado superior en 1.3% a lo observado durante el periodo 2001-junio de 2006. En esta administración, como en ninguna otra, se han mejorado las condiciones de vida de los miembros de los Institutos Armados.

Entre diciembre de 2006 y agosto de 2012 el personal militar y naval de menores ingresos ha visto incrementado en promedio 119.8% sus ingresos (117.3% SEDENA y 122.2% SEMAR). Asimismo, se realizó un esfuerzo sin precedentes en materia de formación profesional, al lograr que 99.1% del total de efectivos del Ejército y Fuerza Aérea y 95% de la Armada de México se capacitaran en materia de derechos humanos.

El Gobierno Federal ha sido promotor de reformas fundamentales para que los tres órdenes de gobierno cuenten con mejores instrumentos para hacer frente a la delincuencia organizada. Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se aprobó la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que establece las bases de coordinación entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; así como mecanismos alternos de solución de controversias y fomento de la participación ciudadana en la denuncia y otras actividades. Por su parte, con la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, y la reforma al artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se establecen y regulan las medidas de protección de las personas que se encuentren en riesgo por su participación en el procedimiento penal.

La prevención del delito y la reconstrucción del tejido social es uno de los pilares fundamentales de la Estrategia Nacional de Seguridad. En lo que va de la presente administración, con los programas de Recuperación de Espacios Públicos y Programa Hábitat, se han recuperado más de cinco mil espacios públicos y centros de desarrollo comunitario. Entre enero y junio de 2012 se aprobó el rescate de 466 espacios públicos, superado en 11.2% la meta de 419 espacios previstos para todo el año.

En el mismo sentido, de 2009 a agosto de 2012 la red de Centros Nueva Vida (CNV), se amplió hasta 335 centros ubicados en 261 municipios, en los que se ha beneficiado a 7.6 millones de personas con terapias, pláticas de información y sensibilización sobre el impacto del uso de drogas, entre otras actividades.

Entre el periodo de 2007 a 2012 el Programa Escuela Segura incrementó significativamente el número de escuelas beneficiadas (1,175 a 47,316) y los alumnos atendidos (517,436 a 10,997,287) ubicados en las 32 entidades federativas.

En respuesta a la demanda social y al deber ético del Gobierno de ayudar y proteger a las víctimas de la violencia, se creó la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, como un organismo descentralizado de la APF, cuyo decreto de creación fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011 e inició operaciones el 10 de octubre de ese año.

Como parte del fortalecimiento del Estado de Derecho y para garantizar la certeza jurídica de la población sobre sus bienes y patrimonio, se consolidaron los sistemas de registro público de la propiedad y del comercio, a través del uso del Sistema Integral de Gestión Registral, que se lleva a cabo de manera coordinada con las 32 entidades federativas del país sobre plataformas informáticas de vanguardia. Asimismo, se ha brindado especial atención a la modernización de los registros públicos de la propiedad y del catastro rural nacional, la regularización de la tenencia de la tierra, la regulación de los procesos de incorporación de tierra social al crecimiento ordenado de los centros de población, y el combate del comercio desleal y la economía ilegal.

El Gobierno Federal publicó el 6 de junio de 2012 la nueva Ley General de Protección Civil, cuyo eje rector parte de una actitud preventiva para la protección de las personas y la sociedad en su conjunto ante la eventualidad de algún desastre, fortalece las capacidades de los tres órdenes de gobierno para la protección civil, consolida una política pública eficiente para prevenir accidentes, desastres y contingencias, y brinda atención oportuna y sensible a las necesidades de la población ante las emergencias que se presenten. Asimismo, se canalizaron apoyos asistenciales inmediatos a la población y recursos financieros a las entidades federativas para hacer frente a situaciones de emergencia, y se atendió la reparación de daños ocasionados por fenómenos naturales. El 19 de septiembre de 2011 se creó la Escuela Nacional de Protección Civil para la formación de capital humano a través de la capacitación, actualización y especialización de las personas vinculadas a esa tarea.

2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos

En la estrategia establecida para alcanzar mayores niveles de desarrollo humano sustentable, la aplicación de una política económica orientada a promover la competitividad del país ha jugado un papel preponderante, a fin de impulsar un crecimiento más vigoroso de la actividad productiva y de la generación de empleos, con base en una política fiscal responsable con mayor calidad en el gasto público y un manejo prudente de la deuda pública.

Las acciones emprendidas han permitido que, a pesar de la persistencia de la incertidumbre internacional relacionada con la situación fiscal y financiera de diversos países en la zona del euro, el moderado crecimiento económico de los Estados Unidos de América y la desaceleración de algunas economías emergentes, México haya logrado sostener, desde finales de 2010, niveles de producción superiores a los registrados antes de la crisis económica y financiera (2008-2009). De esta manera, en 2011 el Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento anual de 3.9%, en términos reales, y en el primer semestre de 2012 aumentó a una tasa anual promedio de 4.3% real.

El repunte observado en la actividad económica se tradujo en una expansión continua del empleo, de manera que en lo que va de esta administración, a pesar de la crisis internacional de 2008-2009, se llegó a un máximo histórico en el número de trabajadores afiliados al IMSS al crearse 1 millón 859 mil 563 empleos formales, del 1 de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2012, más del doble que lo generado en el mismo periodo de la administración anterior..

El manejo ordenado y responsable de la política monetaria por parte del Banco de México y el fortalecimiento de los fundamentales de la economía nacional, hacen previsible que las expectativas de inflación para el corto y mediano plazo continúen bien ancladas en un nivel consistente con la meta de inflación anual del banco central. La inflación anual promedio durante la presente administración fue de 4.3%, nivel que si bien rebasa el límite superior del intervalo de variabilidad establecido alrededor de la meta permanente de inflación de 3% +/- 1 punto porcentual, es históricamente el menor nivel promedio de inflación por sexenio desde que se tiene registro.

Durante 2011, por tercer año consecutivo en la presente administración, los salarios mínimos mostraron un comportamiento positivo en términos reales, al registrar un incremento anual de 0.3%. Es importante señalar que desde el inicio de la actual administración a julio de 2012, el poder adquisitivo del salario mínimo tuvo un crecimiento acumulado de 2.23%.

El fortalecimiento de la estabilidad económica junto con la expansión de la producción observada en 2011 y principios de 2012 han permitido un desempeño favorable de las finanzas públicas, que hace previsible el cumplimiento de las metas de ingresos y gastos presupuestarios establecidas para 2012.

En el contexto de la estrategia multianual de finanzas públicas diseñada en respuesta a la crisis financiera global, el programa económico aprobado para 2012 estableció mantener el impulso contracíclico a través de un moderado déficit público. Con ello, se continúa otorgando un estímulo a la actividad económica mientras recupera su nivel potencial y a la vez se prosigue con el retiro gradual del apoyo contracíclico planteado en la estrategia de mediano plazo con el fin de garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En materia de política de ingresos para 2012, las acciones enfatizaron el fortalecimiento de la recaudación mediante una mayor eficiencia de la administración tributaria con base en la simplificación de los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, la ampliación del número de contribuyentes y la mejora de los procesos de vigilancia para el cumplimiento de dichas obligaciones.

La política de deuda externa ha logrado mejorar los términos y condiciones del financiamiento del exterior, reduciendo el costo financiero de los pasivos del país. Asimismo, a lo largo de 2012 el nivel de las reservas internacionales ha registrado máximos históricos. Al 17 de agosto de 2012 las reservas internacionales netas se ubicaron en 159,796 millones de dólares, superiores en 17,320.4 millones de dólares respecto al nivel alcanzado al término de 2011 y 90,254 millones de dólares más respecto al inicio de la administración. Cabe señalar que juntos, el monto de las reservas acumuladas y los recursos de la Línea de Crédito Flexible,^{1/} equivalentes a 73 mil millones de dólares, implicaron recursos disponibles para el país por alrededor de 233 mil millones de dólares, con los cuales se fortalece nuestra posición para enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior.

Entre las políticas públicas aplicadas para estimular la productividad sobresale la simplificación y mejora de los trámites y normas exigibles por el gobierno, sin descuidar la protección de la población y del medio ambiente. En septiembre de 2011 las dependencias y entidades de la APF presentaron a la autoridad competente 49 programas de mejora regulatoria con un total de 1,948 acciones específicas, de las cuales 1,633 están enfocadas en trámites (eliminación, transformación en aviso, reducción de plazos, eliminación de requisitos, implementación de medios electrónicos y aplicación de la afirmativa ficta, entre otras) y 315 en regulaciones. Estos programas están orientados a liberar las cargas administrativas que enfrenta la actividad productiva, así como a mejorar el ambiente de negocios mediante la facilitación de la apertura, funcionamiento y crecimiento de las empresas en México, a fin de potenciar la competitividad y el crecimiento económico del país.

Este Gobierno ha sido, sin duda, el que mayor interés y promoción de la inversión ha realizado para la construcción y modernización de la infraestructura, por el impacto que tiene en la competitividad de las empresas y en el bienestar de los mexicanos. Los niveles de inversión logrados en esta administración a través del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, permitirán, en los próximos años, continuar con el desarrollo de la infraestructura de sectores estratégicos del país, como son: transporte, telecomunicaciones, energía e hidráulico, así como de turismo y vivienda. Para 2012 se estableció como meta una inversión para el desarrollo de la infraestructura de 699.4 miles de millones de pesos, cifra que representa el 4.6% como proporción del Producto Interno Bruto. Cabe destacar que en todos los años de la administración este porcentaje fue superior al 4%, lo que se traduce en importantes niveles de inversión: de 2007 a 2012 se habrá destinado una inversión de 3.9 billones de pesos, monto superior en 49.2% a lo registrado en el periodo de 2001 a 2006 de la administración anterior (2,621.7 miles de millones de pesos).

En el sector carretero, durante el periodo de 2007 a junio de 2012, se han destinado 288.6 mil millones de pesos, recursos que permitieron superar la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (287 mil millones de pesos) y representan 44% más que la inversión ejercida en las dos administraciones anteriores juntas (200.5 miles de millones de pesos). Con estos recursos se han construido o modernizado 19,145.9 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota y caminos rurales, lo que representa más de 2.4 veces los kilómetros construidos o modernizados en el periodo comprendido entre 1995 y el año 2000 y más que lo realizado en el mismo periodo de las dos administraciones anteriores. En

^{1/} La Línea de Crédito Flexible (LCF) funciona como una línea de crédito renovable que, a discreción del país, puede usarse inicialmente por uno o dos años con un examen del derecho de acceso al cabo del primer año. Si un país decide utilizar la línea de crédito, los reembolsos deben efectuarse a lo largo de un periodo de 3¼ a 5 años. La LCF opera sin límite de acceso a los recursos del FMI, y la necesidad de recursos se evaluará individualmente.

materia ferroviaria se continuó con la construcción del Puente Internacional Ferroviario Matamoros-Brownsville, con una longitud de 10.9 kilómetros; esta obra constituye el primer puente internacional ferroviario construido desde hace más de 100 años entre México y los Estados Unidos de América, mismo que se estima concluir en septiembre de 2012.

De enero de 2007 a junio de 2012 la inversión pública en la industria petrolera en flujo de efectivo, ascendió a 1 billón 569.1 mil millones de pesos de 2012, lo que significó un incremento de 63.3% con relación a la registrada en el periodo enero 2001-junio de 2006 y 6.1% superior -ambos en términos reales- respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Con esta inversión histórica ha sido posible fortalecer, modernizar y transformar a Petróleos Mexicanos para que siga siendo motor y palanca en el desarrollo de nuestro país. Destaca la Reconfiguración de la Refinería de Minatitlán, que requirió de una inversión de más de 57 mil 700 millones de pesos, monto que representa la inversión más importante en el Sistema Nacional de Refinación en los últimos 30 años, a la cual se incorpora el proyecto asociado al cierre administrativo de la propia reconfiguración, por un monto de 5 mil 221 millones de pesos para proceder a su finiquito.

La inversión impulsada en el sector eléctrico para 2012 será 94% más que en el año 2000 y 52% más que en 2006, ambas en términos reales, montos que expresan la política de fortalecimiento de la infraestructura eléctrica del país. De 2007 a junio de 2012, la inversión impulsada en la industria eléctrica en flujo de efectivo ascendió a 237,413.2 millones de pesos, lo que significó un incremento de 15.7% en términos reales con relación a los 204,454.9 millones de pesos registrados de 2001 a junio de 2006. Estas inversiones van en línea con el compromiso de contar con la infraestructura necesaria para el sano desarrollo del sector eléctrico. De 28 grandes proyectos de generación y transmisión incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, a junio de 2012 uno está por licitarse, otro se encuentra en proceso de licitación, dos más fueron cancelados^{1/}, 14 están concluidos y 10 en proceso de construcción. Entre los más importantes destacan: el Proyecto Hidroeléctrico de La Yesca, que aportará 750 megawatts de capacidad de energía libre de emisiones a la atmósfera, la cual será concluida a finales de 2012; el Proyecto Integral Manzanillo, que en un esquema de colaboración público privado dota de instalaciones de vanguardia para el abastecimiento de gas natural a la industria del occidente del país; y las Centrales Eólicas en Oaxaca, integradas por las Centrales La Venta II, La Venta III, Oaxaca I y las Oaxaca II, III y IV, que junto con la Red de Transmisión Asociada a la Temporada Abierta, fortalecieron la viabilidad de proyectos privados de autoabastecimiento.

Cabe destacar que los incrementos en la capacidad de generación y en la longitud de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica han hecho posible que en 2012 se alcanzara la máxima cobertura de electrificación en la historia del país, al llegar a 97.89% de la población, beneficiando a 113 millones de habitantes. Cabe señalar que las mayores necesidades de electrificación recaen en el ámbito rural, por la dispersión de las nuevas localidades y su lejanía con respecto a los principales centros poblacionales. Por tal motivo, entre enero de 2007 y junio de 2012, han sido electrificadas 12,605 localidades rurales^{2/}, 13.4% más que las 11,111 localidades rurales registradas en el periodo enero de 2001-junio de 2006.

Durante esta administración la inversión destinada al desarrollo de la infraestructura hidráulica no tiene precedentes. En 2012, la inversión programada para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica fue de 38,473.2 millones de pesos, cifra superior en 63.4% en términos reales respecto al último año de la administración anterior (23,539 millones de pesos). De 2007 a 2012 se habrán canalizado 237,044.8 millones de pesos a precios de 2012, monto que representa casi el doble (91.3%) respecto a la inversión destinada en toda la administración anterior (123,915.6 millones de pesos a precios de 2012). Con dicha infraestructura, se habrán incorporado aproximadamente 14.4 millones de personas a los servicios de agua potable y 16.3 millones de personas al servicio de alcantarillado, en el mismo periodo. Adicionalmente, de 2007 a 2011 se han construido seis presas de almacenamiento: Jantetelco y El Gigante en Morelos; El Tigre en Durango; El Carrizo y Vista Hermosa en Jalisco; y Picachos en Sinaloa; lo que representa el doble de presas que las construidas en toda la administración anterior. Además, están en proceso de construcción cuatro presas de almacenamiento: El Yathé en Hidalgo (fecha de conclusión junio de 2013); El Naranja y Panales

^{1/} El Proyecto Interconexión de Baja California está por licitarse, el proyecto Transmisión y Transformación del Noroeste F2 está en licitación, las Centrales: Hidroeléctrica Río Moctezuma y Turbogás Baja California II F1 C2 (San Luis Río Colorado) fueron canceladas.

^{2/} Localidades electrificadas por la Comisión Federal de Electricidad y la extinta Luz y Fuerza del Centro.

en Jalisco (fecha de conclusión junio y septiembre de 2013, respectivamente); y Picacho en Morelos (fecha de conclusión diciembre de 2012).

En la presente administración, el Gobierno del Presidente de la República mantuvo una política de apoyo creciente para la ejecución del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC). Para el periodo de 2007 al cierre de 2012 se estima canalizar a través del PEC recursos por un billón 624 mil millones de pesos de 2012, cifra sin precedente para el impulso al desarrollo rural sustentable, al ser superior en 608,743 millones de pesos y en 60% en términos reales a los otorgados durante el periodo 2001-2006, con lo que se ha logrado fortalecer la productividad y competitividad para la producción de alimentos, la construcción de infraestructura y para mejorar los servicios de salud y educación para las familias que habitan en las comunidades rurales.

Como en ningún otro gobierno, durante la presente administración se han registrado los mayores montos de inversión en el sector minerometalúrgico. De 2007 a agosto de 2012 la inversión ascendió a 22,696 millones de dólares, superior en 339.9% en comparación a los 5,159 millones de dólares que se reportaron en todo el sexenio anterior (2001-2006). Con este nivel de inversión se ha logrado superar en 54.6% la meta establecida para el periodo 2007-2012 (14,682 millones de dólares).

En 2012 el Gobierno Federal avanzó en la implementación de las 101 acciones específicas agrupadas en 10 ejes estratégicos del Acuerdo Nacional por el Turismo, con base en la coordinación con gobernadores, legisladores, empresarios, sindicatos y académicos. A junio de 2012 las acciones que son competencia del Gobierno Federal mostraron un avance de 78% y el conjunto de las acciones del Acuerdo tuvieron un avance de 64%. Los resultados impactaron favorablemente la llegada de turistas nacionales e internacionales, obteniendo en 2011 las cifras más altas en la historia, así como en la captación de divisas, la generación de empleos y en las mejoras en la calidad de vida de la población que depende de esta actividad.

La política de vivienda del Ejecutivo Federal se orientó a ampliar la cobertura de atención de los programas habitacionales y atender las necesidades de financiamiento, acorde con la situación económica y social del país. Los esfuerzos realizados desde 2007 permitieron alcanzar en el mes de febrero de 2012 la meta de los 6 millones de financiamientos para adquisición y mejora de vivienda establecida para toda la administración y al 30 de junio de 2012 se superó la meta en 10%.

3) Igualdad de Oportunidades

La búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, elemento rector del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, ha sido el principio que ha regido al Gobierno Federal en la formulación e implementación de su estrategia integral de política pública. Esta estrategia ha permitido crear condiciones favorables para el fortalecimiento del sistema económico y contribuido al desarrollo de los programas sociales para que todos los mexicanos tengan acceso a las mismas oportunidades. En el marco de esta estrategia, la presente administración ha impulsado la creciente canalización de recursos para tal fin, gracias a ello la operación de diversos programas de bienestar social muestra un incremento de 20.6% en términos reales, en lo que va de esta administración. Para lograrlo se ha requerido del esfuerzo de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil, de las instituciones académicas y, sobre todo, de las personas y comunidades para atender a los grupos vulnerables que no habían sido incorporados a estos beneficios.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ha coadyuvado a que las familias en condición de pobreza y marginación mejoren su bienestar a través de apoyos para la formación de capital humano. Para 2012, este Programa cuenta con recursos por 63,873.3 millones de pesos, monto superior en 4.4% real a los recursos erogados en 2011, para beneficiar a 5.8 millones de familias, las que a su vez representan un incremento de 16% en la cobertura del Programa, con relación a los 5 millones de familias beneficiarias en 2007.

De igual manera, se ha extendido el alcance del Programa de Apoyo Alimentario que atiende a la población en las condiciones más extremas de pobreza, particularmente niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil, así como población indígena, que por la condición de las localidades donde habita, se encuentra más expuesta a la desnutrición y problemas de salud. Entre 2007 y junio de 2012 el Programa amplió significativamente su cobertura de 143 mil familias a 650 mil, y la población atendida de 617 mil a poco más de 2.7 millones de personas.

Una de las acciones medulares de la política social del Gobierno Federal es la sustitución de pisos de tierra por pisos de concreto (pisos firmes) para disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas en las vías respiratorias, las intestinales y problemas en la piel de sus habitantes y mejorar las condiciones de salud. Entre 2007 y 2011, se ha logrado suministrar piso firme a 2,546,028 viviendas que tenían piso de tierra, lo

que significa haber superado en 3.7% la meta de colocar un número de pisos firmes equivalente al número de viviendas con piso de tierra detectadas en el II Censo de Población y Vivienda 2005 (2,453,673 viviendas).

A partir de enero de 2012 el Programa 70 y Más extendió su cobertura de atención a las localidades de más de 30 mil habitantes mediante la incorporación de adultos mayores que no reciben ingresos por concepto de jubilación o pensión. Entre 2007 y junio de 2012, el programa ha dado ya un apoyo a 2,814,373 adultos mayores, lo que significa un avance de 80.3% respecto a los 3,504,142 adultos mayores que se estima atender al cierre de 2012.

Los retos y necesidades del México del siglo XXI exigen la construcción de un sistema de salud que ofrezca a su población condiciones óptimas para su desarrollo. En materia de salud, de enero de 2007 al 30 de junio de 2012 se han construido 1,070 obras nuevas, se han realizado 194 trabajos de sustitución y ampliado o remodelado 2,470 más; así, el total de las acciones de obra concluidas durante lo que va de esta administración asciende a 3,734, lo que equivale a casi dos obras entregadas cada día. Al cierre de la presente administración se habrá implementado una inversión federal en infraestructura hospitalaria de casi el doble de lo destinado por las dos administraciones anteriores juntas. Asimismo, se habrá contado con la inversión en infraestructura más grande en la historia del IMSS, que asciende a 23,748 millones de pesos, para construir nuevas instalaciones médicas, así como para ampliar y remodelar las unidades médicas ya existentes, con la finalidad de reducir la brecha entre la demanda de servicios médicos y la capacidad de respuesta de la infraestructura instalada.

Para combatir el rezago en los servicios de salud, durante esta administración se pusieron en marcha diversos programas: El Programa Caravanas de la Salud, con un total de 1,448 Unidades Médicas Móviles ha otorgado 44.7 millones de atenciones a la salud en 21,414 localidades de difícil acceso de 1,007 municipios en beneficio de poco más de 3.8 millones de personas. Con el Seguro Médico para una Nueva Generación, actualmente más de 6.3 millones de niños están protegidos contra todas las enfermedades asociadas a ese grupo de edad. La estrategia Embarazo Saludable que afilia a toda mujer embarazada que carece de seguridad social, garantizando su atención durante el embarazo y el parto, durante esta administración atendió un total de 2,542,139 mujeres. A través de la Estrategia 5 Pasos por tu Salud se beneficia a un total de 2,795,887 personas.

En estos seis años se triplicó la cobertura del Seguro Popular de Salud, al pasar de 21.8 millones de personas atendidas en 2007 a 52.7 en junio de 2012, el 65.8% de las personas cubiertas se encuentra en zonas urbanas y el 34.2% en zonas rurales. Gracias al Seguro Popular y al avance en todos los sistemas de salud se logró que al día de hoy 109 millones de mexicanos tengan acceso a la salud, lo cual es el mayor logro en la historia de la salud de este país.

Con la creación de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento, en este sexenio, se ha logrado tener espacios 100% libres de humo de tabaco; a la fecha se han entregado 76,600 guías a restaurantes, bares, hoteles, discotecas y casinos para el cumplimiento de esta Ley; para 2012 la Secretaría de Salud desarrolló una propuesta de incremento a la cuota específica del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de 0.25 pesos por cigarrillo con el objetivo de lograr una carga fiscal de 72.2% que acercaría a México a lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Por último, como parte de los procesos de innovación y mejora continua en los servicios de atención a la salud, se trabajó en la generación de un modelo arquitectónico que sirve como guía para la creación de "Establecimientos Residenciales de Atención y Rehabilitación a las Adicciones" en colaboración con el Centro Nacional de la Prevención y Control de Adicciones (CENADIC).

De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/}, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) continuó con el seguimiento a la ejecución de los programas autorizados para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y/o reforzamiento de la infraestructura física educativa financiados con los ramos presupuestarios 11 y 33 a las entidades federativas. En el marco del Programa Mejores Escuelas, en 2012 se habrá atendido un total de 3,550 planteles de educación básica con una inversión de 1,703.4 millones de pesos en beneficio de 879,496 alumnos, 51,891 más respecto a los del año anterior. En el ciclo escolar 2011-2012, el Programa Escuelas Modelo llevó a cabo dos obras de restauración y dos obras nuevas con una inversión de 83.7 millones de pesos, así como el equipamiento de tres primarias y dos secundarias.

^{e/} Para este periodo se presentan cifras estimadas.

Entre 2007 y 2012 se autorizaron 1,174 nuevos servicios educativos a las entidades federativas y a las Direcciones Generales dependientes de la Subsecretaría de Educación Media Superior. De éstos, se autorizó la construcción de 135 planteles, de los cuales han sido concluidos 92. En el mismo periodo se han creado 140 nuevas instituciones públicas de educación superior y 96 nuevos *campus* de aquéllas ya existentes, las cuales han beneficiado hasta ahora a más de 147 mil alumnos.

Una de las más altas prioridades sociales de este Gobierno, ha sido el ofrecer a niños, jóvenes y adultos más opciones educativas, con independencia de su condición económica, social, ideológica, de género, etnia o región; así, en la actual administración se amplió la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles y modalidades: en el ciclo escolar 2011-2012 la educación preescolar alcanzó una cobertura del 83% de la población entre tres y cinco años de edad; la de primaria para niños entre los seis y 12 años de edad es ya universal; la de secundaria llegó a 96.8% de los jóvenes entre 13 y 15 años de edad; la de educación media superior ahora cubre el 69.3% de la población de 16 a 18 años de edad; y la educación superior es de 32.8% en el grupo de jóvenes de 19 a 23 años de edad. Al inicio del sexenio estas coberturas eran de 73.9%, 94.4% y 93% en educación básica (preescolar, primaria y secundaria); 59.7% en educación media superior; y 25.9% en educación superior.

En los seis años de este Gobierno, se entregaron cerca de 37,977 miles de becas desde el nivel de primaria hasta posgrado a estudiantes provenientes de familias de escasos recursos, lo que significó un incremento de 31.8% respecto a las 28,805.8 miles de becas entregadas en el sexenio anterior. Las becas del Programa OPORTUNIDADES se incrementaron en 16.7% entre el ciclo escolar 2007-2008 al ciclo 2011-2012 al pasar de 5,125.8 miles a 5,982.7 miles en este lapso. Mediante los programas de becas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el nivel medio superior, en el ciclo escolar 2011-2012 se otorgó un total de 920,499 becas, lo que significó un incremento de 194.1% respecto al ciclo previo. A través del Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior Siguele, creado en 2012, al mes de marzo se atendió a 603,470 jóvenes en planteles públicos, permitiendo el apoyo a estudiantes en riesgo de deserción. Durante el ciclo escolar 2011-2012 se entregaron 320,828 becas de educación superior por medio del Programa de Becas para la Educación Superior (PRONABES), lo cual es equivalente al 59.3% de la matrícula pública de 18 a 24 años de edad. En enero de 2012, se creó el Programa de Becas Universitarias para otorgar apoyos a estudiantes de Instituciones de Educación Superior que no son beneficiarios del PRONABES; durante el ciclo 2011-2012 este programa apoyó a 395,997 alumnos.

En los últimos seis años los índices de rezago han presentado reducciones en todos los niveles educativos (alfabetización, primaria y secundaria): de acuerdo a las estimaciones del rezago educativo, según el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para finales de 2012 habrá una disminución de 5.3 puntos porcentuales respecto a 2006, pasando de 43.7% a 38.4%. Asimismo, el índice nacional de analfabetismo pasó de 7.9% a 6.2% entre estos dos años.

El mejoramiento de la calidad de la educación demanda necesariamente que quienes dirijan los centros educativos y quienes enseñen a los niños y jóvenes tengan la formación adecuada y reciban estímulos conforme al logro educativo, de ahí la trascendencia del Concurso Nacional de Oposición para el Otorgamiento de Plazas Docentes; a través del cual de 2008 a 2012 se han ofertado 100,272 plazas y 479,930 horas-semana-mes, lo cual ha permitido otorgar más de 140 mil plazas. El Programa de Estímulos a la Calidad Docente cuenta en 2012 con un presupuesto de 800 millones de pesos para entregar 235,317 estímulos a docentes, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico de escuelas públicas de educación básica y especial. Con la reforma a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial se ha dado especial énfasis a la evaluación del desempeño docente, en función del logro académico de sus alumnos en la Prueba ENLACE, al captar este factor el 50% del puntaje de la evaluación global del ejercicio docente. Esta reforma se aplicará por primera vez en la dictaminación de la Vigésimo Primera Etapa. El 16 de mayo de 2012 se publicó en el DOF el Decreto por el que se le atribuye al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, (con autonomía técnica, operativa y de decisión) la evaluación de la educación básica y media superior, tanto pública como privada, además de contribuir a la evaluación inicial y continua de los maestros, la educación para los adultos, educación especial y la enseñanza indígena.

La SEP realiza desde 2006 la Prueba ENLACE en educación básica a los alumnos inscritos de 3° a 6° grados en primaria; en 2012 la prueba se realizó del 4 al 8 de junio en todo el país; se programó evaluar a 15,783,121 estudiantes de educación básica de 130,077 escuelas; los resultados serán dados a conocer en el mes de septiembre. Por otro lado, la prueba PISA (*Programme for international Student Assessment*) se realizó el 20 de marzo de 2012 en todas las entidades federativas del país y de acuerdo con cifras preliminares al mes de mayo, se evaluaron 47,902 estudiantes de 1,841 escuelas secundarias y de educación media superior; los resultados estarán disponibles hasta el mes de diciembre de 2013.

De 2007 a junio de 2012 se ha apoyado a 330 docentes para realizar estudios de posgrado, así como a 108 para la titulación de estudios de licenciatura a través del Programa de Becas para el Desarrollo

Académico del Personal Docente y Estudiantes del Nivel Medio Superior. Por otra parte, en noviembre de 2011 inició la operación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de Directivos de Plantel de la Educación Media Superior, que constituye una opción más de formación bajo un modelo en alternancia. En el ciclo escolar 2011-2012 operó la 5ª generación del programa Prepárate, que ha permitido estudiar el bachillerato en línea al proporcionar a los alumnos una computadora en comodato y una beca de manutención.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, se proporcionaron los servicios de Educación Media Superior Abierta y a Distancia a 653,699 alumnos, 5.6% más que en el periodo anterior, en donde se atendieron a 618,941 alumnos. El 19 de enero de 2012 se publicó en el DOF el Decreto por el que se crea la Universidad Abierta y a Distancia de México (USAD), cuyo propósito principal es ampliar con calidad y equidad la cobertura de la educación superior, su oferta educativa se conforma por 12 carreras de licenciatura, todas con salidas terminales a Técnico Superior Universitario.

En el ciclo escolar 2011-2012, se benefició a 4,751 Escuelas de Tiempo Completo en las 32 entidades federativas, con una inversión de 1,459.5 millones de pesos; esto representó casi 10 veces más escuelas que al inicio de la administración.

Por tercer año consecutivo funcionaron las Escuelas de Jornada Ampliada; en el ciclo 2011-2012 se beneficiaron 912 escuelas de educación básica, 37.8% más respecto a las del ciclo anterior. El Programa Escuela Siempre Abierta casi triplicó el número de planteles atendidos y los alumnos beneficiados del periodo 2008-2009 al 2011-2012, al pasar de 4,781 a 13,718 en dicho lapso.

En el periodo de 2007 a 2012 el Programa Escuela Segura incrementó significativamente el número de escuelas beneficiadas (1,175 a 47,316) y los alumnos atendidos (517,436 a 10,997,287) ubicados en las 32 entidades federativas.

El número de escuelas atendidas a través del Programa Construye T se incrementó en 66.3% en el periodo 2008-2012, pasando de 1,050 a 1,746 escuelas y el número de estudiantes aumentó en 50% al transitar de 1 millón a 1.5 millones en igual periodo.

Con el fin de eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, la presente administración a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, entre 2007 y 2012 ha beneficiado con becas educativas a poco más de 13.2 millones de mujeres, que representan 50.2% del total de becas otorgadas. El monto de la beca promedio entre ambos años aumentó en primaria de 176.3 pesos a 212.5 pesos, en secundaria de 425 a 515 pesos y en educación media superior de 745 a 905 pesos. Debe destacarse, que para evitar la deserción escolar de las mujeres, el Programa desde su inicio, en 1997, determinó que a partir del primer grado de secundaria se les otorgaran becas con un monto superior al de los hombres. Por otro lado, mediante la ampliación de los alcances del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras se ha facilitado la integración de la mujer al mercado laboral. Entre 2007 y junio de 2012, el número de estancias infantiles se incrementó en 72.6% (de 5,504 a 9,502) y el de los hogares beneficiados en 132.4% (de 114,919 a 267,119 entre ambos años); en tanto, el número de niños atendidos aumentó en 126.6% (de 125,359 en 2007 a 284,024 en junio de este año).

4) Desarrollo Sustentable

El principio que ha guiado la política ambiental de este gobierno ha sido conciliar el progreso económico con la preservación de la naturaleza, a fin de lograr el desarrollo humano sustentable en el que todos los mexicanos puedan progresar sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Por primera vez en la historia hidráulica del país, este Gobierno impulsó la creación de Bancos del Agua con el propósito de brindar servicios de asesoría integral y especializada, así como la gestión en materia de transmisión de derechos. De 2008 a 2010 se instalaron 13 Bancos del Agua, y de 2010 a 2011, se crearon 20 Oficinas de Apoyo^{1/} de los Bancos del Agua, tres de éstas se instalaron en 2010 y 17 en 2011. Cabe destacar que la meta sexenal del Programa Nacional Hídrico 2007-2012 es la creación de dos Bancos

^{1/} Las Oficinas de Apoyo en las Direcciones Locales, aun cuando realizan en esencia las mismas funciones que los Bancos del Agua de los Organismos de Cuenca, no se denominan así. Lo anterior obedece a que se ha determinado que solamente existan, como instancias públicas instaladas y reconocidas por la CONAGUA, 13 Bancos del Agua que corresponden a igual número de Organismos de Cuenca.

del Agua, misma que fue cumplida en junio de 2009. Otro elemento fundamental en la preservación y mejoramiento del agua ha sido avanzar en la ordenación de esquemas de administración y regulación de la misma. Al respecto destaca que de enero de 2007 a junio de 2012, se cuenta con 93 programas de gestión formulados, lo que representa un incremento de casi el doble (93.8%) respecto a los 48 programas de gestión establecidos como meta en el Programa Nacional Hídrico, 2007-2012.

ProÁrbol ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales, a quienes proporciona apoyos en efectivo, en especie, en capacitación y asistencia técnica para la conservación, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas forestales de México. Las acciones de México en materia de reforestación, lo ha llevado a ocupar el cuarto lugar a nivel mundial de acuerdo con cifras proporcionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).^{2/} Se espera que al final de la presente administración se habrán reforestado 2.18 millones de hectáreas, lo que representa casi dos veces el tamaño del territorio del estado de Querétaro, 76% más a lo alcanzado en el periodo 2001-2006, así como 109.1% por encima a lo alcanzado en el periodo 1993-2000, este logro representa 90.8% de cumplimiento con relación a la meta sexenal de 2.4 millones de hectáreas, debido a la sequía atípica registrada en 2009 y 2011. De enero de 2007 a julio de 2012 se apoyó la conservación de 3.26 millones de hectáreas que se han incorporado al pago por servicios ambientales, superficie superior en 4.8 veces respecto a la apoyada entre 2001 y 2006. Con estos resultados, la meta sexenal se ha superado en 24.8%.

Como resultado de las acciones dirigidas a la conservación del entorno natural y salvaguardar la biodiversidad, en 2012 se cuenta con un total de 174 áreas naturales protegidas con una superficie de 25.3 millones de hectáreas, que comprenden 12.9% del territorio nacional. En lo que va de esta administración, se han decretado 3.5 millones de hectáreas, lo que significa que se ha superado la meta establecida para el sexenio de 3 millones de hectáreas bajo protección.

A fin de hacer compatible la conservación de la biodiversidad con las necesidades de producción y desarrollo económico en el sector rural, se ha fortalecido el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA). A junio de 2012, existen 11,343 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre con una superficie de 37.3 millones de hectáreas, es decir, 19% del territorio nacional.

México ha logrado posicionarse como un país líder en términos de política ambiental y especialmente en política de cambio climático, logrando un reconocimiento internacional por los esfuerzos de mitigación y adaptación que se realizan en varios campos, así como por la posición negociadora y propositiva de nuestro país en los foros internacionales de negociación multilateral, que lograron entre otras cosas, el éxito de la COP16 en Cancún. Cabe destacar que hasta el segundo bimestre de 2012, se logró reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a 47.04 millones de toneladas de CO₂ equivalente (MtCO₂e). Lo anterior representa el 92.85% de la meta establecida para 2012 de 50.66 MtCO₂e.

Para hacer frente al cambio climático, a través de los programas Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012 y Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012, se ha mitigado la emisión de gases de efecto invernadero, fomentando la eficiencia en la generación y el uso de la energía, a partir de la utilización de energías renovables. Asimismo, se fomentó el uso de tecnologías de bajas emisiones en los procesos industriales y del transporte en sustitución de combustibles fósiles, y se ha propiciado el ahorro y manejo racional de las fuentes de energía disponibles en el país. De igual manera, a través del Programa Especial de Cambio Climático se ha impulsado la transversalidad de acciones de mitigación y adaptación en las dependencias del Gobierno Federal, la creación de capacidades en los funcionarios con respecto al cambio climático y se ha promovido una mayor concientización de la ciudadanía, a efecto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, lograr un uso más racional de los recursos, propiciar la adaptación a las nuevas condiciones ambientales y reducir la vulnerabilidad de la población y las actividades productivas ante el cambio de las condiciones del clima.

Durante esta administración se han puesto en marcha programas que han generado un impacto positivo en el medio ambiente, en el bolsillo de los hogares, y en las finanzas públicas: el programa Luz Sustentable y el Programa Cambia tu Viejo por uno Nuevo. El Programa Luz Sustentable, junto con otros esfuerzos similares del Gobierno Federal, sustituirá antes del 30 de noviembre de 2012, 47.2 millones de lámparas incandescentes por ahorradoras, dando cumplimiento a la meta establecida en el Programa Nacional

^{2/} Los países que ocupan los tres primeros lugares son: China, India y Etiopía. Fuente : http://www.plant-for-the-planet-billiontreecampaign.org/portals/0/BTCDec8_2011.pdf

para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. Así, al alcanzar la meta final, no sólo nos afianzaremos como el programa de eficiencia energética para los hogares más amplio del mundo, incluso reconocido con el récord *Guinness*, sino que además habremos obtenido importantes beneficios para el país y el planeta. Al 15 de agosto se han entregado sin costo alguno para las familias mexicanas, más de 37 millones de lámparas ahorradoras. Con el Programa Cambia tu Viejo por uno Nuevo, el Gobierno Federal ayuda a las familias mexicanas, mediante apoyos directos y créditos, para que cambien sus equipos electrodomésticos viejos por unidades nuevas y más eficientes en su consumo de energía. Cabe señalar que desde 2009 y hasta la primera quincena de agosto de 2012 se han registrado 1.78 millones de solicitudes de sustituciones.

5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno Federal consideró al fortalecimiento de la democracia, como premisa básica para garantizar la gobernabilidad democrática en el país, por lo que se impulsó la ampliación de derechos y libertades de los mexicanos, se privilegió el diálogo y la concertación como el medio para llegar a acuerdos con los grupos organizados de la sociedad que plantean sus demandas legítimas. Asimismo, impulsó el ejercicio de una política exterior responsable orientada a promover de manera firme los intereses de México en un mundo globalizado.

Como resultado del respetuoso diálogo y entendimiento con el Congreso de la Unión, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se aprobaron diversas iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal entre las que sobresalen la Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas. En el ámbito del entendimiento con el Poder Judicial, se atendieron 26 controversias constitucionales y seis acciones de inconstitucionalidad.

Se impulsó la participación de los ciudadanos en el diseño y evaluación de las políticas públicas en materia de desarrollo social, en las que participaron organizaciones de la sociedad civil, actualmente se encuentran inscritas en el Registro Federal 17,409 organizaciones.

Para acrecentar la eficacia y eficiencia gubernamental, al 31 de julio de 2012 se eliminaron 16,483 normas internas y se suprimieron 2,841 trámites, mediante lo cual se espera generar importantes ahorros para los ciudadanos y las unidades económicas.

Las relaciones de México con el mundo definen una trayectoria de política exterior hacia la cooperación regional y multilateral, que favorece el diálogo en temas prioritarios globales y atiende los intereses de los mexicanos en el territorio del país y fuera de él.

La participación de nuestro país es reconocida y valorada en foros internacionales, muestra de ello, fue su designación como anfitrión de la Cumbre del G20 en 2012, evento que consolidó la influencia de México en el ámbito global y brindó una oportunidad excepcional para contribuir a la coordinación entre las economías emergentes más dinámicas del mundo y los países desarrollados para el crecimiento económico.

El nacimiento de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en septiembre del 2011, es el resultado del interés de México por una política de cooperación internacional que apoye el desarrollo sustentable de México y del entorno mundial. Las vertientes de trabajo de este organismo se enfocan principalmente en mitigar la pobreza, prevenir desastres, promover los derechos humanos y equidad de género, fomentar la educación y la cultura, responder a la problemática de medio ambiente y cambio climático, fomentar la ciencia y tecnología, entre otras.

México a través del Proyecto Mesoamérica muestra el trabajo de integración con los países de Centroamérica a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos con beneficios concretos para las sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social. Dentro de los avances logrados recientemente destacan: la suscripción de una Carta de Intención en mayo de 2012 en materia de interconexión eléctrica, entre México y Guatemala para ampliar la capacidad de exportación de electricidad a Guatemala e iniciar en el mediano plazo la venta de electricidad a Centroamérica; y se concluyeron los estudios de pre-factibilidad para la modernización de los tramos carreteros del Corredor del Pacífico, en el marco del proyecto Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM).

1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno del Presidente de la República asumió como uno de sus compromisos fundamentales el fortalecimiento del Estado de Derecho, el absoluto respeto a los derechos humanos, la transformación de los sistemas de justicia, de seguridad y penitenciario, y refrendó su responsabilidad constitucional y ética para combatir con firmeza al crimen organizado a través de la Estrategia Nacional de Seguridad. Como resultado de esta Estrategia Nacional, México cuenta hoy con los cimientos institucionales para consolidar una seguridad auténtica y duradera.

La Estrategia Nacional de Seguridad, cuenta con tres componentes: contención y debilitamiento de las organizaciones criminales, fortalecimiento, depuración y reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia, así como reconstrucción del tejido social y prevención del delito.

En materia de contención y debilitamiento de las organizaciones criminales, se ha combatido de manera frontal a todas las organizaciones delincuenciales y se ha logrado desarticular su operación y mermar sus capacidades de afectación mediante aseguramientos históricos: resultado del despliegue permanente de las Fuerzas Federales en operaciones de erradicación y aseguramiento de drogas ilícitas, de diciembre de 2006 a julio de 2012 se evitó que llegaran a las calles más de 345.9 millones de dosis de cocaína; 62,978.9 millones de dosis de marihuana y de 1,693.1 millones de dosis de heroína, que en conjunto equivalen a 14,466.8 millones de dólares.

De diciembre de 2006 a julio de 2012, las Fuerzas Federales lograron inhabilitar al 60%, es decir a 22 de los 37 presuntos criminales más peligrosos del país de acuerdo con la lista publicada en marzo de 2009 por la Procuraduría General de la República.

Se ha combatido con firmeza al secuestro. Las acciones de inteligencia y el equipamiento tecnológico que disponen los elementos policiales, se han traducido en operativos antisequestros efectivos, que permitieron en esta administración (2007-julio 2012) conseguir la liberación de 7,939 víctimas de privación ilegal de la libertad, la captura de 8,597 presuntos secuestradores y la desarticulación de 1,210 bandas.

Con respecto al segundo componente, durante la presente administración se han generado importantes cambios legales, organizacionales y tecnológicos, que han permitido avanzar en el establecimiento de un nuevo modelo tanto de policía como de Ministerio Público, para hacer frente de forma más eficaz a la delincuencia, elevar la eficacia en la investigación de los delitos, reducir la impunidad y la corrupción, así como atender rezagos del sistema penitenciario, respetando irrestrictamente los derechos humanos tanto de las víctimas como de los que cometen delitos.

Se ha afrontado el reto de profesionalizar y depurar a las instituciones policiales y de procuración de justicia, con evaluaciones de control de confianza para ingreso, permanencia y ascenso, lo que ha permitido combatir la corrupción e infiltración del crimen organizado; en esta administración, la totalidad de los elementos de la SSP y de la PGR han sido evaluados. En el mismo sentido, se dio un impulso sin precedentes a la formación y capacitación policial de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización.

El estado de fuerza de la Policía Federal se quintuplicó al pasar, de 6,489 elementos en diciembre de 2006, a 36,940 a junio de 2012, de los cuáles el 20.2% son mujeres con presencia en tareas de análisis e investigación, intervención, control de multitudes y paracaidismo. De 2008 a junio de 2012 se integraron a la PF más de 8,600 jóvenes con perfil universitario, egresados de las carreras de ingeniería, química, biología, informática, derecho y psicología, entre otras, quienes han contribuido a darle un nuevo perfil a la corporación y a reforzar las tareas de inteligencia con la aplicación de métodos y herramientas técnicas y tecnológicas en la ejecución de la política de seguridad pública en contra de la criminalidad.

Se constituyó la Plataforma México para fortalecer los esquemas de colaboración e intercambio de inteligencia entre las instituciones de seguridad del Gobierno Federal, así como con las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública, las instituciones estatales de procuración de justicia y agencias de seguridad de otros países. Con lo anterior, se potencializó la generación de inteligencia operativa en contra del crimen organizado y sus redes transnacionales. Además, se puso en operación el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) al que tienen acceso las 32 entidades federativas para el registro, consulta y generación de estadística de información criminal.

Actualmente las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno utilizan el Informe Policial Homologado (IPH) en el levantamiento, captura, revisión y envío de información sobre hechos delictivos, lo que ha representado un avance en la homologación de métodos, procesos y procedimientos policiales conforme a estándares internacionales. De 2009 a agosto de 2012 se registraron 5,320,092 eventos reportados por las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno.

El Gobierno Federal ha trabajado para superar el rezago estructural y de operación existente en el Sistema Penitenciario Nacional, lográndose el escalamiento de infraestructura en penales de máxima seguridad federales a efecto de que antes de que finalice esta administración, se atienda la totalidad de la población de internos del fuero federal. En diciembre de 2006 existían seis centros penitenciarios federales con capacidad para 6,192 internos; en junio de 2012 se cuenta con 13 centros penitenciarios con capacidad para 18,684 internos: la Colonia Penal Federal Islas Marías, el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI), el Centro

Federal Femenil Noroeste y los CEFERESOS No. 1 "Altiplano", No. 2 "Occidente", No. 3 "Noreste", No. 4 "Noroeste", No. 5 "Oriente", No. 6 "Sureste", No. 7 "Nor-Noroeste", No. 8 "Nor-Poniente", No. 9 "Norte" y el No. 10 "Nor-Noreste".

Con respecto a las Fuerzas Armadas, éstas mantienen una organización operativa y administrativa que garantiza la soberanía y seguridad nacionales y el desarrollo de las actividades productivas, sociales y culturales. En esta administración fortalecieron su destacada participación en actividades de vigilancia del territorio nacional y mar patrimonial, labor social y auxilio a la población civil en casos de desastre. De 2007 a junio de 2012 efectuaron cerca de 1.6 millones de operaciones de protección y vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales.

Entre diciembre de 2006 y agosto de 2012 el personal militar y naval de menores ingresos ha visto incrementado en promedio 119.8% sus ingresos (117.3% SEDENA; 122.2% SEMAR). Con estas acciones, se redujeron en promedio 56.3% los casos de deserción en los elementos de las Fuerzas Armadas (SEDENA 59.1% y SEMAR 53.5%)

Con respecto a reconstrucción del tejido social y prevención del delito, en lo que va la de administración se rescataron más de 5 mil espacios públicos, distribuidos en 331 municipios de los 31 estados de la república y las 16 delegaciones del Distrito Federal. Con dichas acciones, se beneficiaron más de 21 millones de personas que viven en los barrios y colonias de las zonas urbanas. Sólo en el periodo enero-junio de 2012 se aprobó el rescate de 466 espacios públicos, superado en 11.2% la meta de 419 espacios para todo el presente año. Con estas acciones se recuperan espacios arrebatados por la delincuencia a las familias mexicanas y se reconstruye el tejido social al ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes.

Adicionalmente, como parte de un compromiso del Presidente de la República, en septiembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA), como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. Esta institución surge como respuesta a la demanda de la ciudadanía de poner al alcance de las víctimas y ofendidos del delito los elementos que sean necesarios para que de manera oportuna reciban la atención integral e inmediata que merecen. Tiene cobertura nacional a través de 16 Centros de Atención a Víctimas (CAV) en 15 entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal, donde además, existe un módulo de atención en cada terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El Gobierno de México realizó un importante esfuerzo de armonización legislativa acorde con la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y particularmente con su Protocolo complementario para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Uno de sus principales resultados fue la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, promulgada por el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa el 13 de junio de 2012. En esta Ley General se establece la distribución de competencias y las formas de coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios.

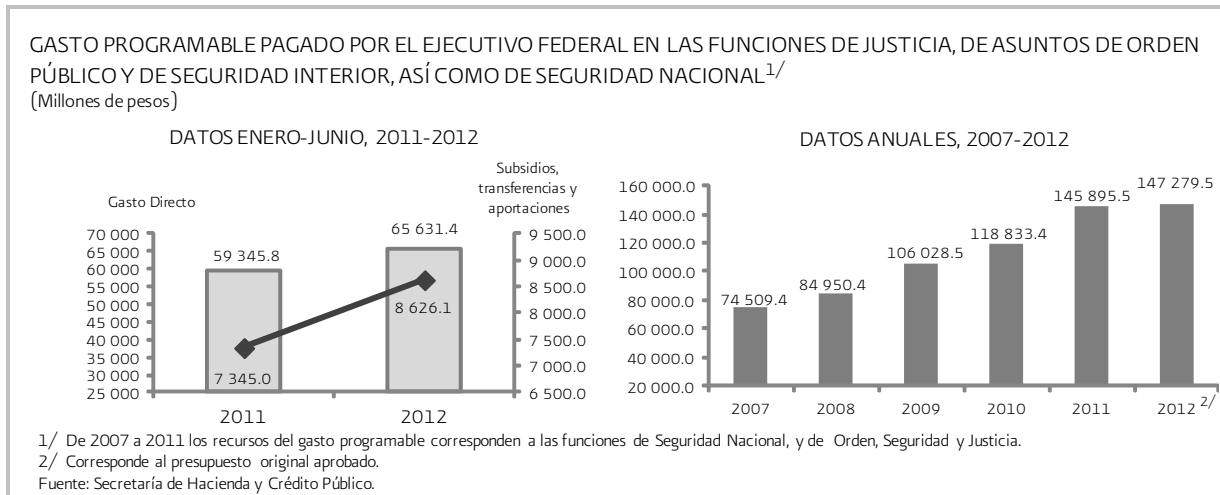
El desarrollo de la Estrategia Nacional de Seguridad ha estado acompañado del respeto absoluto a los Derechos Humanos. Derivado del compromiso que el Ejecutivo Federal ha tenido en la promoción y defensa de los derechos humanos, en el marco del Programa Nacional de Derechos Humanos, el 2 de mayo de 2012 las secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Comunicaciones y Transportes y PROVÍCTIMA, activaron el Programa Nacional Alerta AMBER México, que es un mecanismo de reacción inmediata que tiene como finalidad localizar a los menores desaparecidos o sustraídos, en el cual participan de manera conjunta las autoridades de los tres órdenes de gobierno, medios de comunicación y la sociedad civil. Adicionalmente, el 25 de junio de 2012 se promulgó y publicó la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que promueve la protección de los derechos de quienes ejercen estas actividades frente a las agresiones a su persona o a sus propiedades.

Para consolidar una política exitosa de combate al crimen organizado, es necesario contar con la corresponsabilidad de la comunidad internacional. Es por ello que México ha sido el principal promotor de la cooperación internacional para enfrentar el crimen y la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilegal de armas y la trata de personas con estricto apego a las normas del Derecho Internacional. Se ha promovido en diversos foros a nivel nacional e internacional, que los esfuerzos en esta materia sean de largo plazo y estén sustentados bajo el principio de responsabilidad compartida entre las naciones que enfrentan este problema. Ejemplo de ello son la destacada participación de México en la conformación de la Estrategia de Seguridad con Centroamérica (ESCA) así como en las negociaciones del Tratado para el Comercio de Armas.

Otro elemento de la responsabilidad compartida para la consolidación de una política de Estado en materia de seguridad ha sido la corresponsabilidad con los distintos órdenes de gobierno y Poderes de la Unión. En este sentido, durante el primer semestre de 2012, el gasto del Ejecutivo Federal en las funciones , de asuntos de orden público y de seguridad interior, así como de seguridad nacional, registró un incremento anual de 6.5% real como consecuencia de mayores recursos erogados en los programas de Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal, Administración del Sistema Federal Penitenciario, Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y Apoyos en Materia de Seguridad Pública. En el mismo periodo, los subsidios, transferencias y aportaciones del Ejecutivo Federal en dichas funciones, aumentaron a una tasa anual de 13.1%

en términos reales, recursos con los que se atendieron: el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los programas Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito e Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal.

Esta administración ha destinado recursos sin precedentes a las funciones de procuración e impartición de justicia, seguridad pública y nacional, que entre 2007 y 2012 observaron un incremento de 59.1% en términos reales, dirigidas a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia para restablecer el sentido original de la función de seguridad pública del Estado, cuya premisa es proteger y servir a la sociedad bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.



Para 2012 se aprobaron recursos federales para las autoridades locales en materia de seguridad pública por 19,426 millones de pesos, monto que significa un incremento real de 19% respecto a 2011. Estos recursos están distribuidos en un fondo y tres subsidios: 7,373.7 millones de pesos (38%) en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 4,453.9 millones de pesos (22.9%) en el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), 2,985 millones de pesos (15.4%) en el Subsidio para Apoyo a las Entidades Federativas en materia de Seguridad Pública (PROASP), 2,484 millones de pesos (12.8%) en el Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA) y 2,129.4 millones de pesos (11%) son aportaciones de los estados y municipios.

EL PROASP es un nuevo subsidio que se incluye en 2012 como un esfuerzo adicional del Gobierno Federal para incentivar principalmente el programa relativo a las evaluaciones de control de confianza.

Además de las transformaciones y logros en materia de seguridad, en esta administración también se alcanzaron importantes objetivos en materia de migración, protección civil, derechos de propiedad, derechos de autor, combate al comercio desleal, entre otros, que se desarrollan a lo largo del presente capítulo. En particular, a través de las secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, y Hacienda y Crédito Público, así como de la Procuraduría General de la República, se llevaron a cabo acciones para garantizar los derechos de propiedad así como para combatir la impunidad y los niveles de incidencia delictiva en el marco de la Comisión Intersecretaral para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal.

En estos seis años, México ha realizado las mayores inversiones de su historia en seguridad y procuración de justicia, ha reformado y depurando sus policías; las Fuerzas Armadas, la Policía Federal y la Procuraduría General de la República han dado golpes históricos al crimen organizado. Además, se han logrado acuerdos para reformar leyes y coordinar la seguridad a nivel federal, estatal y municipal.

Pensar que el problema de inseguridad en el país se gestó de la noche a la mañana y empezó con esta administración, es tan equivocado como suponer que al retirar a las Fuerzas Federales o al concluir este sexenio desaparecerá por sí mismo. La única manera de terminar verdaderamente con la problemática de inseguridad es perseverar en la Estrategia. Unidos los mexicanos son más fuertes que cualquier reto y unidos habrán de construir un México de paz con justicia.

ESTADO DE DERECHO

La presente administración ha asignado un papel fundamental al fortalecimiento del Estado de Derecho, para garantizar que la vida, el patrimonio, las libertades y los derechos de todos los mexicanos estén debidamente protegidos, factor primordial para avanzar en el incremento de los niveles de desarrollo humano sustentable. En este sentido, se han atendido de manera prioritaria las acciones de protección a la propiedad intelectual y de mejora de la regulación aplicable a los derechos de la propiedad y de comercio. De igual manera, se ha avanzado en la modernización del sistema de justicia penal, con énfasis en la transformación de las instituciones y la

coordinación entre las distintas corporaciones policiales del país, así como de éstas con instancias internacionales para combatir el crimen organizado y la delincuencia en todas sus manifestaciones. Se ha reestructurado el sistema penitenciario nacional, a efecto de garantizar la readaptación social, así como el pleno respeto a los derechos fundamentales de los individuos. Asimismo, se ha emprendido un férreo combate a la corrupción y la impunidad, para recuperar la confianza de la población en el desempeño de las instituciones y arraigar la cultura de la legalidad en todos los ámbitos de la vida nacional.

1.1 CERTEZA JURÍDICA

La protección de los derechos de la propiedad es un elemento fundamental para garantizar la certeza jurídica que demanda la población respecto a sus posesiones y el consecuente aprovechamiento en su beneficio, por ello, en la presente administración se ha brindado especial atención a la modernización de los sistemas de registro de la propiedad y del comercio, así como del catastro rural nacional, la tenencia de la tierra, la regulación de los procesos de incorporación de tierra social al crecimiento ordenado de los centros de población, y el combate del comercio desleal y la economía ilegal.

OBJETIVO: GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

ESTRATEGIA: MEJORAR LA REGULACIÓN QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD

- La modernización del Registro Público de Comercio (RPC), que realiza la Secretaría de Economía, ha presentado avances importantes en su consolidación, gracias a la implantación y operación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), que se lleva a cabo de manera coordinada con las 32 entidades federativas. Este sistema se sustenta en el uso de medios electrónicos como *Internet*, para el registro de actos mercantiles de las empresas en el RPC y la conformación de bases de datos sistematizadas.
 - A partir del uso de folios electrónicos, certificados digitales de firma electrónica avanzada, pagos en línea e *Internet*, el SIGER asegura la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del Registro, constituyéndose en una herramienta tecnológica de vanguardia para la actualización y modernización del RPC, lo que permite a los gobiernos locales ofrecer un servicio público registral seguro y eficiente. Durante el periodo enero-junio de 2012 se alcanzaron los siguientes resultados:
 - El SIGER operó en un total de 269 oficinas de las 32 entidades federativas, cobertura alcanzada desde 2010.
 - Se alcanzó un total de 162 oficinas^{1/} con módulos FED@NET habilitados,
 - Se inscribieron en el SIGER un total de 100,304 actos mercantiles, entre los que destacan constituciones de sociedades, asambleas, y nombramientos de apoderados, entre otros, de los cuales 15% se realizaron en forma remota a través del uso de medios electrónicos.
 - Entre enero y junio de 2012 se capacitó en el uso del SIGER a un total de 89 servidores públicos adscritos al Registro Público del Comercio y a 644 fedatarios públicos, cifras que presentan variaciones de 88 y 89% respecto al mismo periodo del año anterior.
 - En los primeros seis meses de 2012, el total de fedatarios públicos que cuentan con certificado para firma electrónica avanzada ascendió a 2,120, lo que representa un incremento de 15.9% respecto a los 1,829 fedatarios que en el mismo periodo del año anterior contaban con este instrumento.
 - A junio de 2012, sumaron 31 las entidades federativas que se han incorporado al pago electrónico en línea de derechos registrales de comercio a través del SIGER:^{2/}
 - La consolidación del Registro Inmediato de Empresas (RIE) a través del SIGER y del portal *tuempresa.gob.mx*, permite a los fedatarios (corredores públicos y notarios) enviar a través de *Internet* las solicitudes de inscripción y obtener por este mismo medio las boletas de registro de las nuevas empresas constituidas. A través de este procedimiento, durante enero-junio de 2012 se registraron en el RPC 8,295 empresas, lo que significa un incremento de 32.3% en comparación con las 6,271 empresas que registró el RIE en el mismo periodo de 2011.
 - De enero a junio de 2012, las 10 entidades federativas que han establecido convenios de coordinación para el uso del SIGER Inmobiliario^{3/}, lograron incorporar en sus registros públicos de la propiedad, a través de esta herramienta, un total de 55,831 actos inmobiliarios, cifra 9.8 % superior respecto a los 50,841 actos inscritos durante igual periodo de 2011. Asimismo, durante enero-junio de 2012, del total

^{1/} La cifra que se reporta para 2012 es inferior a la de 187 oficinas con módulos FED@NET habilitados, presentada en el Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, correspondiente a 2011, debido a que para 2012 se considera la actualización de la nueva versión del SIGER (formas precodificadas y validación de firma electrónica, que se encuentran en proceso de instalación).

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Las entidades federativas que han establecido convenios de coordinación son: Aguascalientes, Campeche, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

de trámites, 35,947 actos inmobiliarios fueron inscritos a través de Internet, lo que equivale a 23.1% más que los 29,198 actos tramitados en el mismo periodo de 2011.

- La **Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)** es la instancia responsable de realizar el proceso de expropiación, enajenación y escrituración de terrenos ejidales y comunales en donde existen asentamientos humanos irregulares, a efecto de proporcionar seguridad jurídica sobre su patrimonio a los poseedores de los lotes. De igual manera, integra expedientes técnicos para la constitución de reservas territoriales destinadas al desarrollo urbano y la vivienda de las ciudades del país. En el periodo enero-junio de 2012, la CORETT efectuó acciones de carácter técnico, jurídico y operativo con los siguientes resultados:
 - Se entregaron 12,182 escrituras en todo el país, lo que significa aproximadamente 700 hectáreas regularizadas. Este resultado representa variaciones superiores de 32.9% tanto en el número de escrituras como en la superficie regularizada, respecto al mismo periodo del año anterior.
 - Adicionalmente, se regularizaron 3,858^{1/} lotes en beneficio de 15,432 personas, a quienes se les otorgó la seguridad jurídica de su patrimonio, con una superficie aproximada de 222 hectáreas en todo el país.
 - Se obtuvo la publicación de ocho decretos expropiatorios por más de 196 hectáreas, que amparan a 2,940 lotes irregulares que habrán de escriturarse. Estas cifras representan variaciones de 300, 120.2 y 20.1% en decretos, hectáreas y lotes a regularizar, respecto a los resultados alcanzados durante los primeros seis meses de 2011.
 - Se integraron 11 expedientes técnicos que consideran una superficie de 237 hectáreas con 5,576 lotes disponibles para ser regularizados por las vías de mandato y desincorporación de propiedad federal en beneficio de igual número de familias.
 - Durante la presente administración se han entregado 208,818 escrituras en todo el país, que representan más de 12 mil hectáreas en beneficio de 835,272 personas. De las escrituras entregadas 341 corresponden a predios donados para servicios públicos de la comunidad.
- El **Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros** inició durante la presente administración^{2/} con el objetivo de unificar la información de los catastros y registros públicos de la propiedad de todos los predios del país, con base en una plataforma jurídica, operativa y tecnológica moderna, estandarizada y homologada. Dicha plataforma permite el vínculo y el intercambio o acceso a la información entre esas instancias y el Registro Agrario Nacional (RAN), así como con otras instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, a fin de ofrecer mayor certeza jurídica y protección a las familias sobre su derecho de propiedad, para así contribuir a potenciar el valor patrimonial de los inmuebles y garantizar su transmisión de dominio sin conflicto.
 - A agosto de 2012, la Federación ha firmado acuerdos de colaboración con las 32 entidades federativas para la realización de proyectos de modernización que permitan integrar en una sola base de datos la información de los registros públicos de la propiedad, los catastros estatales y municipales, así como el registro y catastro de la propiedad social.
 - Para el ejercicio fiscal 2012, el programa recibió una asignación presupuestaria de 314.4 millones de pesos, que han permitido entre enero y agosto de 2012 financiar con 265.7 millones de pesos, 14 proyectos de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastro en 11 entidades federativas:
 - Cuatro proyectos por 124.47 millones de pesos que corresponden a la vertiente de Modernización del Registro Público de la Propiedad^{3/} en el Distrito Federal, Tabasco, Oaxaca y Yucatán, en donde la Federación ha subsidiado el 50% del total de los recursos.
 - 10 proyectos de modernización pertenecen a la vertiente de Modernización Catastral^{4/} en Aguascalientes, Campeche, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas en donde se han ejercido 209.7 millones de pesos por parte de la Federación, que sumados con las aportaciones estatales, han detonado proyectos por 403.9 millones de pesos.

^{1/} Los lotes regularizados se refieren a contratos formalizados con los poseedores durante el primer semestre del ejercicio 2012, cuyo trámite para culminar en la entrega de escritura en promedio tarda poco más de seis meses.

^{2/} El 6 de marzo de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para la aplicación del programa.

^{3/} Esta vertiente tiene los siguientes objetivos: I. Promover que los Registros Públicos de la Propiedad sean organismos eficientes y eficaces, que garanticen plenamente la certeza jurídica de los derechos sobre bienes inmuebles. II. Continuar con los esfuerzos de modernización de los Registros Públicos de la Propiedad del país, mediante la aplicación ordenada y transparente de los recursos de que dispongan la Federación y las entidades federativas para el cumplimiento del Programa. III. Generar una plataforma jurídica, operativa y tecnológica, estandarizada y homologada para los Registros Públicos de la Propiedad del país, que vincule y permita el intercambio o acceso a la información con los catastros y con el Registro Agrario Nacional, así como con otras instituciones de gobierno federal, estatal y municipal.

^{4/} Esta vertiente tiene los siguientes objetivos: I. Promover que los catastros sean organismos eficientes y eficaces, en la administración y valuación del inventario de los bienes inmuebles del territorio. II. Continuar los esfuerzos de modernización de los catastros estatales y municipales del país, mediante la aplicación ordenada y transparente de los recursos de que dispongan la Federación y las entidades federativas para el cumplimiento del Programa. III. Generar una plataforma jurídica, operativa y tecnológica, estandarizada y homologada para los catastros del país, que vincule y permita el intercambio o acceso a la información con los Registros Públicos de la Propiedad y el Registro Agrario Nacional, así como con otras instituciones de gobierno federal, estatal y municipal.

- Con los apoyos otorgados desde el inicio del programa, en marzo de 2007, al mes de agosto de 2012, se han subsidiado un total de 104 proyectos, tanto de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad como de Modernización Catastral, en 29 entidades federativas;^{1/} de esta forma se han detonado proyectos por 3,988 millones de pesos, de los que el Gobierno Federal ha aportado 2,054.5 millones de pesos. El resto de los recursos corresponde a aportaciones de las entidades federativas.
- El Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros considera la vinculación de la información catastral y registral para su posterior visualización y consulta. Para ello, se encomendó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) desarrollar un visualizador que permitiera integrar la información de las bases de datos del Registro Público de la Propiedad, de los Catastros y del Registro Agrario Nacional, sobre su plataforma denominada Mapa Digital de México, con la finalidad de que las entidades federativas puedan consultar tanto la información sobre los predios dentro de sus límites geográficos como la cédula catastral que contiene la clave catastral y folio real de las zonas urbanas y rurales, entre otros datos.
- **Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional.**
 - Del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 se incorporaron cinco Delegaciones del Registro Agrario Nacional^{2/} y el módulo de la comarca lagunera de esa instancia, a los procesos de homologación y preparación de información registral para ser integrada y vinculada al catastro rural nacional en una base de datos geoespacial centralizada, a efecto de actualizar de manera sistemática el catastro de la propiedad social y habilitar su consulta a través de WMS (Web Map Service)^{3/}, para mejorar la atención y el seguimiento de los trámites que se proporcionan a los usuarios.
 - Entre los principales logros alcanzados por el Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional al 30 de junio de 2012 sobresalen los siguientes:
 - Al 30 de junio de 2012 se tienen 29,481 núcleos agrarios integrados en la base de datos geoespacial, lo que corresponde a la totalidad de los núcleos agrarios regularizados y representa 92.2 millones de hectáreas de la superficie regularizada; esta información vincula en un 88% las parcelas y solares con la información registral.
 - En los primeros seis meses de 2012 se recopilaron y estandarizaron insumos catastrales relativos a 204 acciones agrarias que afectan el mosaico catastral^{4/}, habiéndose concluido los trabajos en 189 de ellas^{5/}, lo que representa el 92.6%.
 - Adicionalmente se cuenta con imágenes de satélite y ortofotos^{6/} digitales del total de la superficie nacional, lo cual sirve como referencia para conocer la fisiografía de la propiedad social.
 - De septiembre a diciembre de 2011 se identificaron 77 mil solares, lo que permitió alcanzar una cobertura de 138 mil solares en el territorio nacional. Adicionalmente, de enero a junio de 2012 se identificaron y ubicaron 23 mil solares, que representó un avance de 47.9% de la meta de 48 mil solares establecida para el año. Este proceso permitió vincular información registral y catastral, a efecto de que los títulos de solares expedidos y los polígonos de asentamientos humanos cuenten con la información respectiva.
 - Durante 2011, como parte indispensable del proceso de actualización de la información registral, se realizó el análisis de 140 mil inscripciones de asuntos jurídicos registradas en libros en 15 delegaciones estatales^{7/} del RAN, lo que representó el 99% de acciones en los estados involucrados, identificando cuáles de éstas no fueron integradas al sistema registral en su momento. De enero a junio de 2012 se realizó el análisis de 15,069 inscripciones de 17,095 efectuadas en cinco delegaciones estatales^{8/}, lo que representó un avance de 88.15%.
 - El Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional asigna una importancia fundamental a la actualización de la información del Archivo General Agrario de las Delegaciones. En este contexto, la digitalización de los archivos resulta primordial para la modernización de los trámites y los servicios que

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Baja California Sur, Campeche, Distrito Federal, Nayarit y Quintana Roo.

^{3/} *Web Map Service (WMS)*.- Servicio que produce mapas de datos referenciados espacialmente de forma dinámica a partir de información geográfica.

^{4/} El mosaico catastral constituye una representación gráfica en un solo marco geográfico de los polígonos de los núcleos agrarios (conjunto de tejidos y comunidades), de tal manera que puedan ser visualizados a nivel nacional, estatal, regional y municipal vía *Internet*.

^{5/} Los trabajos se realizan en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

^{6/} Presentaciones fotográficas de una zona de la superficie terrestre, en la que todos los elementos presentan la misma escala, libre de errores y deformaciones, con la misma validez de un plano cartográfico.

^{7/} Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas y Veracruz.

^{8/} Baja California Sur, Campeche, Distrito Federal, Nayarit y Quintana Roo.

presta el Registro Agrario Nacional, ya que la información documental es un factor del soporte jurídico necesario para el registro y catastro de la propiedad rural social.

- Para la modernización de la digitalización se trabaja en preservar los documentos que, una vez digitalizados, serán resguardados bajo medidas de seguridad documental, para garantizar que este acervo prevalezca en el tiempo y reducir riesgos de pérdida de información. Con la digitalización se logrará reducir costos operativos, estandarizar la búsqueda de la información, y mejorar el servicio a los usuarios al abatir el tiempo de respuesta a solicitudes y contar con información oportuna y en sitio.
- La presente administración ha digitalizado 78,406,216 fojas del Archivo General Agrario, equivalentes al 69.2% de un universo de 113,362,509 fojas por digitalizar, las cuales, aunadas a las 18,962,621 fojas digitalizadas en la administración anterior, suman 97,368,837, equivalentes al 85.9% de avance con relación al universo comprometido en el programa. Durante el ejercicio fiscal 2011 se iniciaron los procesos para poner a disposición de las Delegaciones Estatales del RAN, la documentación agraria digitalizada a través de *Intranet*, servicio que actualmente ya se realiza bajo este medio. Al cierre de junio de 2012, existen alojadas 72,633,410 fojas en el administrador de contenidos (*OnBase*), que permite su inmediata visualización. Asimismo, se preparan las condiciones para su futura visualización por la ciudadanía a través de *Internet*.
- Certeza Jurídica del patrimonio en las zonas conurbadas a los ejidos y comunidades, a través del **Programa de Aportación de Tierras al Equipamiento y Desarrollo Urbano de la Procuraduría Agraria**.
 - Del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, la Procuraduría Agraria brindó asesoría y apoyo para la desincorporación de 2,609 hectáreas de propiedad social protegiendo los derechos de propiedad de los sujetos agrarios, asimismo, se coadyuva a la certeza en los procesos de incorporación de tierra social al crecimiento ordenado de las urbes para el desarrollo urbano de los centros de población, orientados a la satisfacción de solicitudes por parte de los sujetos agrarios.
 - Durante el periodo referido se entregaron a los núcleos agrarios 293.43 millones de pesos derivados de indemnizaciones por expropiaciones de superficies de ejidos y comunidades de los que 170.28 millones de pesos correspondieron a depósitos realizados en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) y 123.15 millones de pesos a pagos directos de las promoventes a los núcleos agrarios. El total de recursos entregados a los núcleos agrarios presenta un incremento de 703.67% en términos reales respecto a los adeudos pagados en el mismo periodo anterior, que se explica por las gestiones realizadas por parte del FIFONAFE con las promoventes de la expropiación, aunado al caso de dos núcleos agrarios a los que se les realizó un pago de 189 millones de pesos.
 - Asimismo, se llevaron a cabo 585 supervisiones a decretos expropiatorios, con los que fueron beneficiados 63 núcleos agrarios con el reintegro de una superficie de 3,848-45-59.06 hectáreas, derivado de sentencias de reversión de tierras en términos del artículo 98 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.
- Entre el 1o. de septiembre de 2011 y el 30 de junio de 2012, los mecanismos de coordinación entre las instituciones responsables del Sector Agrario (Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional), permitieron habilitar entre sus funcionarios a 374 **registradores para la elaboración y depósito de testamentos agrarios**, en beneficio de 90,129 sujetos agrarios que durante el periodo referido formularon sus listas de sucesión. Con lo anterior, de diciembre de 2006 a junio de 2012, suman 616,110 los sujetos agrarios que cuentan con seguridad jurídica patrimonial, al haber formulado y entregado su lista de sucesión.

OBJETIVO: PROCURAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

ESTRATEGIA: PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se ha convertido en la oficina de propiedad industrial líder en América Latina, debido al número de trámites que realiza, la cobertura de sus servicios y su firme compromiso en el cumplimiento de convenios y acuerdos de cooperación para combatir a la piratería, que conduzcan a eliminar la delincuencia organizada que nutre los ilícitos en materia de propiedad intelectual, así como por la búsqueda de una eficiente y eficaz prevención de esta práctica ilegal. Durante el periodo de enero a julio de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - El IMPI recibió 11,572 **solicitudes de patentes** y 62,533 **solicitudes de signos distintivos**, cifras mayores en 5 y 7.2%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2011. Asimismo, otorgó 8,911 **títulos de patentes** y 41,332 **registros de signos distintivos**, 11.4 y 15.3% más en comparación con el mismo periodo de 2011. Estos incrementos obedecieron a que se generó un mayor número de citas a pago de títulos y al incremento en la presentación de solicitudes de signos distintivos, a las que se debió dar cumplimiento conforme al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI.

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual ^{1/}
Resolución de solicitudes									
De signos distintivos	79,820	86,561	89,415	84,600	88,309	80,273	47,597	50,942	7.0
De patente	22,341	19,489	28,097	26,663	25,699	24,500	14,006	16,238	15.9
De procedimientos administrativos	2,035	1,996	2,036	2,383	2,503	1,800	1,482	1,553	4.8
Protección de derechos a la propiedad intelectual									
Registros otorgados de signos distintivos ^{2/}	54,449	63,063	63,015	62,989	68,234	62,984	35,853	41,332	15.3
Títulos de Patentes otorgados ^{3/}	12,854	17,630	12,831	11,852	13,324	12,800	7,996	8,911	11.4
Número de Visitas de Inspección ^{4/}	3,798	3,753	3,924	3,956	3,963	3,500	2,381	2,428	2.0
Número de productos asegurados (Millones de productos) ^{5/}	2.7	10.2	5.8	1.1	3.0	n.a.	1.1	0.45	-59.1
Monto del aseguramiento (Millones de pesos) ^{5/}	11.5	24.2	50.7	48.9	84.0	n.a.	81.7	2.4	-97.2
Infracciones de Propiedad Intelectual ^{6/}	986	959	1,084	869	1,062	950	602	668	11.0

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de enero-julio 2012 respecto al mismo periodo de 2011 (1.0395). El monto de lo asegurado es un estimado realizado por el demandado o el depositario de la mercancía.

^{2/} Se refiere a marcas, nombres y avisos comerciales.

^{3/} Incluye títulos otorgados para Patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

^{4/} Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio, incluye visitas con mercancía asegurada.

^{5/} No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no pueden ser determinados *a priori*.

^{6/} Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor). La meta programada se refiere a un estimado de solicitudes a recibir.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía .Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- A efecto de defender a los titulares de los **derechos de propiedad intelectual e industrial**, de enero a julio de 2012, el IMPI dio atención y trámite a las solicitudes de declaración presentadas por los particulares conforme a lo establecido en la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento, así como en la Ley Federal del Derecho de Autor; recibiendo 1,513 solicitudes de declaración administrativa y resolviendo 1,553 procedimientos de esa índole, 4.8% más respecto al mismo periodo de 2011.
- En apego al compromiso de abrir espacios de diálogo para erradicar el mercado ilegal, el **buzón de piratería** recibió 56 denuncias, 13.8% menos que durante el mismo periodo de 2011 (65), dando atención al 99% de los casos en un plazo menor a 48 horas.
- A fin de verificar las condiciones de uso y explotación de los derechos de propiedad intelectual, el IMPI dio continuidad a la realización de acciones conjuntas con diversas asociaciones, tales como: la *Business Software Alliance* (BSA); la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C. (AAADAM); la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON); la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON); la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. (CAAAREM); el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM). Derivado de lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - De enero a julio de 2012 se llevaron a cabo 2,428 **visitas de inspección** de oficio y a petición de parte, cifra 2% mayor en comparación a las 2,381 realizadas en el mismo periodo de 2011.
 - Como consecuencia, se aseguraron 454,804 productos, 59.1% menos que un año antes, en su mayoría relacionados con contenedores (bolsas y cajas) y papelería, con un valor aproximado de 2.4 millones de pesos, cifra 97.2% menor a la asegurada en el mismo periodo de 2011. La reducción en el número de productos asegurados y su valor obedece a que la mercancía asegurada depende de la solicitud de visita de inspección a petición de parte.
- Con el fin de fomentar la protección de los derechos de propiedad industrial y generar competitividad a través de procesos vinculatorios entre titulares nacionales de esos derechos y la industria, el IMPI coordinó esfuerzos con la Secretaría de Economía y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) para la primera edición de la **Expo ingenio, inventos y negocios**, realizada del 28 de febrero al 1 de marzo de 2012, en la Ciudad de México.

- Entre los resultados destacan la participación de más de 5,200 personas, la presentación de 57 proyectos nacionales ante inversionistas y la identificación de 80 posibles proyectos para patentar, para los cuales se conformó un grupo de trabajo responsable de apoyar en el ingreso de sus solicitudes.
- A través de la operación de la Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual del **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)**, el Gobierno Federal continúa atendiendo de manera oportuna su responsabilidad de hacer cumplir las leyes de protección a la propiedad intelectual y los derechos de autor con estricto apego a derecho. En este sentido prosiguió la celebración de juicios para solucionar los litigios de esta naturaleza, el seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales del país, y la atención a asuntos derivados de las diversas relaciones comerciales entre los individuos, las empresas y los países a nivel nacional e internacional.
 - Del 5 de enero de 2009^{1/} y al 30 de junio de 2012, esta instancia recibió 10,481 nuevas demandas, de las cuales el índice de resolución es de 72%, ya que se emitieron 7,547 sentencias en el lapso referido.
 - Para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 30 de junio de 2012, se contó con un inventario inicial de 2,459 demandas, 1,880 demandas nuevas, 1,086 expedientes dados de alta, menos 1,761 sentencias emitidas y 1,162 expedientes dados de baja, quedando pendientes de resolución 2,502 demandas para los últimos seis meses del año.
- La **Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal**, integrada por las secretarías de Gobernación (SEGOB), Seguridad Pública (SSP), Hacienda y Crédito Pública (SHCP) y Economía (SE), así como la Procuraduría General de la República (PGR), celebró la décima quinta y décima sexta sesiones ordinarias, los días 23 de febrero y 2 de mayo de 2012, respectivamente, en las que la Secretaría de Economía dio a conocer el inicio del procedimiento para realizar una investigación sobre las importaciones de calzado originarias de China para la posible imposición de una salvaguarda de transición.^{2/} Por su parte la Secretaría de Gobernación presentó un mecanismo para la atención de temas relacionados con el combate a la economía ilegal en las entidades federativas. Entre las principales acciones y resultados de la Comisión sobresalen las siguientes:
 - En el marco del Acuerdo Nacional contra la Piratería, la **Secretaría de Seguridad Pública** en coordinación con otras autoridades federales, estatales y municipales, llevó a cabo acciones para combatir los delitos relacionados con la propiedad intelectual e industrial. La Policía Federal (PF) obtuvo los siguientes resultados de septiembre de 2011 a junio de 2012:
 - Se realizaron 932 operativos institucionales e interinstitucionales de combate a la piratería, a partir de los cuales:
 - Se puso a disposición del Ministerio Público Federal a 257 personas por delitos que afectan los derechos de autor y la propiedad industrial.
 - Se aseguraron 40 toneladas de fonogramas y videogramas apócrifos, 109,407 discos compactos de audio, 443,451 discos en formato DVD, 1.3 millones de portadillas, cinco toneladas de ropa de vestir y 928.5 kilogramos de medicamentos apócrifos.
 - Se llevaron a cabo 2,189 acciones operativas para combatir y prevenir los ilícitos que afectan la legal importación, distribución o comercialización de mercancías de procedencia extranjera, con los siguientes resultados:
 - Se detuvieron a 446 personas por el delito de contrabando.
 - Se aseguraron 30,607 prendas de vestir, 140,560 accesorios de vestir, 14 toneladas de calamar y casi cinco toneladas de pulpo.
 - Se aseguraron 353 vehículos extranjeros sin acreditar su legal estancia en el país, casi cuatro toneladas de ropa, 946 kilogramos de diversas joyas y 11.1 toneladas de materia prima para elaborar adhesivo sintético.
 - Los resultados acumulados por la PF entre diciembre de 2006 y julio de 2012 son los siguientes:
 - Se efectuaron 1,634 operativos institucionales e interinstitucionales de combate a la piratería, con los siguientes resultados:
 - Se puso a disposición del Ministerio Público Federal a 803 personas por delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial.
 - Se aseguraron 1,661 toneladas de fonogramas y videogramas apócrifos, 21 toneladas de portadillas, 49 toneladas de ropa de vestir, 21 toneladas de medicamentos apócrifos y 106.7 millones de piezas de material apócrifo diverso.
 - Se desmantelaron 520 laboratorios dedicados a la producción de material apócrifo diverso.

^{1/} La Sala de Propiedad Intelectual del TFJFA fue creada mediante acuerdo G/17/2008, e inició operaciones el 5 de enero de 2009.

^{2/} La imposición de la salvaguarda tiene como objetivo limitar las importaciones de calzado originario de China, mismas que por su volumen o nivel de precios afecta de manera negativa las ventas y los precios del que se produce en el mercado interno.

- Se realizaron 2,468 acciones operativas para combatir y prevenir los ilícitos que afectan la legal importación, distribución o comercialización de mercancías de procedencia extranjera, con los que:
 - Se detuvieron a 879 personas por el delito de contrabando.
 - Se aseguraron 507 toneladas y 325,733 prendas de vestir, 151,731 accesorios de vestir, 251.9 toneladas de calamar, pulpo, langosta y erizo, entre otros.
 - Se aseguraron 9,374 vehículos extranjeros sin acreditar su legal estancia en el país, casi cuatro toneladas de ropa, 947.5 kilogramos de diversas joyas y 11.1 toneladas de materia prima para elaborar adhesivo sintético.
- La **Procuraduría General de la República (PGR)**, a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales y de la Unidad Especializada en Investigación de Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, intensificó las acciones de combate a la piratería.
 - Del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, destaca la realización de 54 operativos en la vía pública y la autorización de 37 órdenes de cateo que derivaron en 1,022 inmuebles registrados. Sumaron 1,076 las acciones operativas de combate a la piratería realizadas por la PGR, que dieron como resultado el aseguramiento de 10'073,950 artículos por unidad, consistentes en:
 - 1,942,280 videogramas, 10,435 videojuegos, 106,771 fonogramas, 321,461 artículos de materia prima para la elaboración de videogramas y fonogramas, 10,525 programas de software, 17,707 prendas de vestir, 241,723 artículos de materia prima para la elaboración de prendas de vestir, 21,535 accesorios de vestir, 113 aparatos eléctricos, 7,166,759 artículos publicitarios, 2,727 libros, 12,118 juguetes, 22 artículos industriales, 1,752 pares de calzado, 1,067 bebidas alcohólicas, 278,169 artículos diversos, así como cinco computadoras utilizadas como instrumento del delito.
 - Se desmantelaron 46 laboratorios y dos fábricas, y se aseguraron siete inmuebles. Se realizó la detención en flagrancia de 97 personas, se aseguraron 901 aparatos para reproducir discos compactos (CD's) y se consignaron 36 averiguaciones previas. Adicionalmente, las instancias del poder judicial obsequiaron 20 autos de formal prisión y emitieron 12 sentencias en juicios relacionados con violaciones a los derechos de autor y la propiedad industrial.
 - En el combate al delito de contrabando, durante el mismo periodo que se informa, la PGR, por medio de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales y de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, realizó 27 acciones que correspondieron a siete operativos en la vía pública y el cateo de 20 inmuebles, asegurando un monto de 1,019,569 productos de contrabando.^{1/}
- La **Secretaría de Economía** firmó el 29 de marzo de 2012 un acuerdo con la República Popular de China para proteger a la industria del calzado de posibles prácticas ilegales de comercio, específicamente en 31 fracciones arancelarias de productos de calzado que México importa de dicho país.
 - El acuerdo consiste en que para exportaciones a México, la Cámara de Comercio de China (CCCLA) certificará y validará las facturas utilizadas para exportar productos de calzado chino, siempre y cuando el precio unitario del producto ahí referido no sea menor que el establecido en el acuerdo.
 - La CCCLA hará su mejor esfuerzo para evitar la exportación a México de cualquier producto de calzado chino, ya sea de forma directa o en tránsito, que no haya sido certificado apropiadamente por esa instancia, o bien, con un precio unitario menor a los señalados en el acuerdo.
- La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en particular de la Administración General de Aduanas (AGA), profundizó las acciones orientadas a hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de autor y las patentes, combatir la piratería e impedir el ingreso de productos ilegales al país.
 - En coordinación con el IMPI y con la PGR, la AGA trabajó en la detención de productos falsificados en los puntos de entrada al país. De enero a junio de 2012 esas instancias realizaron 111 acciones conjuntas en las aduanas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Ensenada, Guadalajara, Monterrey, Naco, México, Querétaro, Toluca y Veracruz, a partir de las cuales lograron asegurar más de un millón de piezas y 21 kilos de mercancía pirata. Entre ésta se encuentra: ropa, bolsas, calzado, bisutería, teléfonos celulares y sus accesorios, juguetes, baterías, lápices de colores y rastrillos, entre otros.
 - En materia de capacitación para la detección de la piratería, en el periodo de enero a junio de 2012 se capacitó a 305 servidores públicos de la AGA.
 - El 2 de enero de 2012 entró en operación la base de datos marcaría, que es una herramienta de consulta para el personal de las aduanas, en la cual, entre otra información, se detallan las características de los productos, los licenciarios autorizados, y las aduanas recurrentes de ingreso al

^{1/} Aseguramientos de contrabando por piezas: 5,158 prendas de vestir; 3,707 perfumes y cosméticos, 1'009,800 cigarrillos y 904 de diversos objetos, y el total de 134 toneladas de diversos artículos de contrabando y se detuvo a dos personas en flagrancia. Asimismo, se consignaron 64 averiguaciones previas sin detenidos, en materia de contrabando.

país. Asimismo, la información del sistema se coteja con operaciones reales al momento del despacho y los casos en que se detectan inconsistencias entre lo registrado en la base y lo declarado en un pedimento son enviados por el sistema a revisión. Adicionalmente, la base de datos cuenta con información puntual de los titulares y apoderados de las marcas que se han inscrito a ella; de enero a junio de 2012 suman 3,266 marcas y 3,967 los registros marcarios considerados en el sistema.

- En materia de combate al contrabando, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - De enero a junio de 2012, como parte del proyecto de fiscalización, se analizaron 107 empresas que cuentan con el Programa de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación denominado IMMEX, contemplando una política preventiva y de supervisión, con lo que se han obtenido como resultados más relevantes: la realización de 114 visitas conjuntas entre la AGA del SAT y las delegaciones estatales de la Secretaría de Economía, previas al otorgamiento del programa; 82 verificaciones de domicilio para supervisión de los programas otorgados; la suspensión de 42 empresas en el padrón de importadores por distintas causas, y el embargo de mercancía por un monto de 782,386 pesos por domicilio no localizado.
 - Respecto de las acciones realizadas con motivo de subvaluación de mercancía de importación, durante el periodo de enero a junio de 2012, se realizaron 6,155 análisis de valor, se emitieron 195 órdenes de embargo, por un monto total de 34 millones de pesos y se solicitó la suspensión en el Padrón de Importadores de 146 contribuyentes. Asimismo, con la finalidad de implementar nuevas estrategias para el combate a la subvaluación, el 15 de diciembre de 2011 se puso en marcha el Sistema de Análisis de Operaciones de Riesgo por Subvaluación (SAORS), que permite identificar de manera automática precios considerablemente bajos en las operaciones presentadas a despacho, el sistema se inició monitoreando 413 fracciones del sector textil, en febrero se incorporó al sector calzado con 56 fracciones, de igual forma en mayo se incorporó al sector vestido con 321 fracciones y finalmente en junio se incorporó al sector acero con 130 fracciones.
 - De enero a junio de 2012, como resultado de embargos y aseguramiento de mercancía de seguridad nacional, se obtuvieron: 78 piezas de armas cortas y largas, 298.5 mil piezas de cartuchos, 5,226.8 kilogramos de marihuana, 0.1 kilogramos de heroína, 86 kilogramos de cocaína, 6.4 kilogramos y 290,008 pastillas de psicotrópicos, 512,696 kilogramos y 913 pastillas de precursores químicos, 1.7 millones de dólares estadounidenses en efectivo, 10.9 millones de dólares estadounidenses en cheques, 247 mil pesos en efectivo y 8.1 millones de pesos en cheques.
 - De enero 2007 a junio 2012 como resultado de embargos y aseguramiento de mercancía de seguridad nacional, se obtuvieron: 2,298 piezas de armas cortas y largas, 767,258 piezas de cartuchos, 72,018.7 kilogramos de marihuana, 95.2 kilogramos de heroína, 30,641.5 kilogramos de cocaína, 99,307.4 kilogramos y 1,846,209 pastillas de psicotrópicos, 3,326,383.1 kilogramos y 18,403,199 pastillas de precursores químicos, 50,749,242 dólares estadounidenses en efectivo, 622,974,487 dólares estadounidenses en cheques, 8,790,142 pesos en efectivo y 168,551,011 pesos en cheques.
 - Como estrategia de fiscalización, el SAT, a través de sus administraciones locales de Auditoría Fiscal, realizó visitas domiciliarias para verificar la legal estancia en el país de mercancía de procedencia extranjera. Como resultado, de enero a junio de 2012, se efectuaron 561 visitas domiciliarias en las que se embargaron 3.6 millones de piezas de mercancía, consistente principalmente en maquinaria, textiles, vehículos, electrónicos y juguetes con un valor aproximado de 564 millones de pesos.
- **Plan de Modernización de las Aduanas.**
 - En coordinación con las aduanas del país, de enero a junio de 2012 se realizaron 1,513 Verificaciones del Domicilio Fiscal, Sucursales y/o Establecimientos de Contribuyentes inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) que realizan operaciones de comercio exterior, para corroborar la veracidad de los datos declarados, emitiéndose 24 Órdenes de Embargo por Domicilio Falso Declarado en Pedimentos por un monto de 16.4 millones de pesos, asimismo, se solicitó la suspensión en el Padrón de Importadores de 161 contribuyentes.
 - Durante el primer semestre de 2012 se enviaron 866 solicitudes de validación a las autoridades en el extranjero y se emitieron tres órdenes de embargo por factura falsa, habiéndose solicitado la suspensión en el Padrón de Importadores de 158 contribuyentes, derivado de las investigaciones internacionales realizadas en colaboración con Consulados y/o Embajadas de México en el extranjero, así como con autoridades aduaneras extranjeras para comprobar posibles irregularidades en documentación e información presentada por importadores ante el despacho de mercancías.
- **Programa permanente de verificación de mercancías y vehículos de procedencia extranjera.**
 - A través de la verificación de mercancía en transporte (carga) en el periodo de enero a junio de 2012, se iniciaron 349 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, a partir de los cuales se procedió al embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 96.8 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 41 millones de pesos. Estos resultados

representan un incremento de 9.7% y una disminución de 28.2% respectivamente, en términos reales con relación al mismo periodo del año anterior.

- A través del programa de verificación de mercancías extranjeras en tránsito (MOVISAT)^{1/} se establecieron puntos de revisión en diversas carreteras del territorio nacional, para detectar mercancía y vehículos de procedencia extranjera ingresados al país sin cumplir con las formalidades legales correspondientes. En este rubro, de enero a junio de 2012 se ejecutaron 359 acciones de revisión, que dieron como resultado el embargo de 2.8 millones de piezas, principalmente vehículos, textiles, juguetes y calzado con un valor aproximado de 54 millones de pesos.
- **Procedimientos administrativos en materia aduanera y monto de las mercancías embargadas.**
 - Derivado del proceso de revisión y fiscalización (carga importación y pasajeros) en las aduanas del país, realizado de enero a junio de 2012, por los conceptos de reconocimientos de mercancías, verificación de mercancía en transporte, secciones aduaneras, garitas y salas de pasajeros, se iniciaron 3,991 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, que dieron lugar al embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 531.3 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 404.2 millones de pesos, resultados que representan disminuciones en términos reales del 13.43% y 18.48%, en ese orden, respecto al mismo periodo de 2011.
 - De enero de 2007 a junio de 2012, por estos mismos conceptos se obtuvieron los siguientes resultados: se iniciaron 39,470 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, que dieron lugar al embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 5,806.9 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 4,694.2 millones de pesos.
- **Créditos fiscales derivados de irregularidades en actividades de comercio exterior.**
 - Los créditos fiscales derivados de irregularidades en actividades de comercio exterior de enero a junio de 2012, generados tanto por incidencias graves y simples, y determinados mediante un Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera o sustanciado sin mediar este procedimiento, dieron por resultado la emisión de 21,985 créditos fiscales por 912 millones de pesos.
 - A partir de la fiscalización, a través del proceso de glosa, durante el periodo enero-junio de 2012, se emitieron 682 resoluciones definitivas en las que se determinaron 7,131.8 millones de pesos de créditos fiscales a los importadores y agentes aduanales, principalmente por subvaluación, triangulación de origen, documentación falsa y mal uso de programas de fomento, entre otras.
- **El Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos de América (PEB)**, que llevan a cabo de manera coordinada el Servicio de Administración Tributaria y la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de los Estados Unidos de América (EUA), presenta los siguientes resultados:
 - A partir de junio de 2010 y hasta junio de 2012, en el marco del PEB que se firmó el 7 de diciembre de 2009, se ha capacitado a 354 funcionarios del SAT en los siguientes ámbitos: cinco cursos para Entrenadores y Manejadores Caninos; nueve cursos *Border Basic Interdiction*; tres cursos *Mexican Aduanas Customs Training Enhanced Course*; un curso *Mexican Special Agent Training "ICE-MEXCIT"*; tres cursos *International Border Interdiction Training (IBIT)*; tres cursos *Incident Command System*; un curso *X-Ray Van Training*; tres cursos de Análisis de Riesgo, y un curso de Introducción al Programa "*Customs-Trade Partnership Against Terrorism*" (C-TPAT). Adicionalmente, durante 2010 y al mes de mayo de 2011, 25 funcionarios de la AGA han observado 17 visitas de validación en empresas mexicanas, conducidas por personal de C-TPAT, como parte de la capacitación práctica gestionada con CBP para el diseño del programa mexicano.
- **Resultados de los grupos de trabajo:**
 - **Grupo de Trabajo de Gestión Fronteriza, Procedimientos Aduaneros e Informática.**
 - El 15 de diciembre de 2011, el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Jefe del Servicio de Administración Tributaria anunciaron la implementación del Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC). El objetivo de este programa es fortalecer la seguridad de la cadena logística internacional a través de la implementación de estándares mínimos de seguridad, internacionalmente reconocidos, en coordinación con el sector privado.
 - Durante 2011, se realizó la etapa de planeación de este nuevo esquema, en la que se creó un grupo de trabajo con 12 organismos del sector privado. Se ejecutó un programa piloto con 10 empresas y durante el programa de capacitación se contó con el apoyo del programa estadounidense *Customs-Trade Partnership Against Terrorism* y del canadiense *Partner in Protection (PIP)*.

^{1/} MOVISAT es un programa de revisión de mercancía y vehículos de procedencia extranjera que circulan por el territorio nacional, a través de la colocación de puestos de revisión móviles en puntos estratégicos de las redes carreteras y vialidades de país. Su principal función es la inspección y verificación física, en algunos casos, se realizan revisiones no intrusivas de contenedores y transporte de mercancía con equipo integrado de Rayos X-ZBV (*Back Scatter Van*), además del monitoreo a través de sistemas de audio y video en tiempo real de las unidades y las actividades del personal.

- o Desde la entrada en vigor del marco normativo, del 2 de enero al 30 de junio de 2012, se recibieron 124 solicitudes, de las cuales 15 empresas ya cuentan con su autorización. Por otra parte, se ha difundido el programa a través de la participación en más de 33 foros organizados por cámaras y asociaciones industriales, a los que han asistido más de 2 mil representantes de empresas de distintos sectores, que pudieran estar interesados en adherirse al NEEC.
- o Actualmente, se trabaja en la incorporación de otros actores de la cadena logística; ya se dio inicio a la etapa de planeación del programa piloto para el autotransporte terrestre, con la participación de 10 empresas, adicionalmente se desarrolla el proceso de inscripción para ser incorporado a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) y se trabaja en Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con los Estados Unidos de América, con Corea del Sur y se apoya la Resolución de Uruguay, iniciativa internacional con países de Latinoamérica que impulsa el desarrollo de programas similares y el Reconocimiento Mutuo en la región, que permitirán que las empresas certificadas NEEC gocen de beneficios que ofrecen los programas de estos países, facilitando así el cruce de mercancías por otras fronteras.
- **Grupo de Trabajo de Seguridad Aduanera.**
 - o El 7 y 8 febrero del 2012, se llevó a cabo el Tercer Ejercicio de Reanudación de Actividades México–Estados Unidos de América en la Isla del Padre, Texas, en el que se contó con la participación de representantes de diversas dependencias gubernamentales y del sector privado de ambos países. Los resultados alcanzados fueron positivos, ya que se logra contar con una mejor visión de las posibles acciones a desarrollar para mejorar la continuidad de las actividades. Asimismo, se identificó la importancia de fortalecer la comunicación oportuna entre las autoridades estatales y locales en el manejo del congestionamiento antes, durante y después de las situaciones de emergencia en la frontera.
 - o Se realizó el Cuarto Ejercicio de Reanudación de Actividades México-Estados Unidos de América el 14 y 15 de agosto de 2012 en San Diego, California. Operativos Sincronizados: (*Sovereign Resolve Operations*): Éstos iniciaron en junio de 2009 con 14 operativos y durante 2010 se llevaron a cabo 19. De enero a junio de 2011 se realizaron 19 operativos y durante el segundo semestre, coordinados localmente por las Aduanas, dentro de los Comités Binacionales de Seguridad, se llevaron a cabo 144, mientras que de enero a junio de 2012, se han realizado 141.
 - o A través de estos operativos, durante el presente sexenio, la aduana mexicana ha decomisado la mercancía siguiente: 14 armas de fuego, 312 cartuchos, 316 cajas de cigarros, 31 vehículos, 213,670 pesos, 120 mil dólares, 20,384 dólares en cheques y 1,191,110 dólares en mercancía. La importancia de estos operativos, aparte del decomiso de mercancía ilícita, radica en generar una percepción de riesgo en las personas que cruzan diariamente nuestras fronteras, para que se abstengan de realizar este tipo de prácticas.
- **Grupo de Trabajo de Aplicación de las Leyes Aduaneras. Subgrupo Especial de Agentes Investigadores (*Task Force*).**
 - o Actualmente seis funcionarios del SAT trabajan en conjunto con los Investigadores del Departamento de Seguridad Interna en diversas ciudades de los EUA, con el objetivo de mejorar la coordinación bilateral de programas concebidos para combatir el fraude comercial y la introducción de mercancías ilícitas, como armas de fuego, estupefacientes y dinero en efectivo e instrumentos monetarios, así como transacciones transfronterizas del crimen organizado. De los seis agentes, dos de ellos fueron asignados a su cargo en 2012.
 - o Del 16 de agosto al 22 de octubre de 2010, se llevó a cabo en Charleston, Carolina del Sur, la capacitación de 24 servidores públicos del SAT (agentes especiales), con el objetivo de que fortalezcan su capacidad para realizar inspecciones fiscales y aduaneras y coadyuven en investigaciones. Del 25 de abril al 8 de mayo y del 3 al 16 de mayo de 2011 se inició la segunda parte de este entrenamiento que consistió en un programa denominado "*shadowing*", para formar parte activa de los grupos del "*Task Force*" y aplicar los conocimientos adquiridos en Charleston.
 - o El 18 de junio de 2012 inició un segundo curso de capacitación para 21 servidores públicos más del SAT en Charleston, Carolina del Sur, el cual finalizó el 24 de agosto de 2012.

1.2 PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO: MODERNIZAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ENCAMINADO A LOGRAR UN MARCO NORMATIVO QUE GARANTICE JUSTICIA PRONTA Y EFICAZ

ESTRATEGIA: HACER MÁS EFICIENTES LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS POR LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL Y POLICIAL PARA ELEVAR EL NIVEL DE EFICACIA EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA E IMPULSAR REFORMAS PROCESALES PARA HACER MÁS EXPEDITA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA

• Reformas aprobadas al Sistema de Justicia Penal

- Para mejorar el funcionamiento de los órdenes de gobierno en materia de procuración de justicia y combate al delito, se aprobaron diversas **reformas al sistema de justicia penal**. De lo publicado entre septiembre de 2011 y junio de 2012 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se destaca lo siguiente:
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, publicado el 24 de octubre de 2011. Sanciona a quien altere los instrumentos de medición utilizados para enajenar o suministrar hidrocarburos refinados procesados o sus derivados y establece mayores sanciones cuando el responsable haya sido servidor público de la industria petrolera.
 - Decreto por el que se adiciona el Capítulo IV Bis, al Título Octavo del Libro Segundo del Código de Justicia Militar, adicionando los artículos 275 Bis y 275 Ter, publicado el 16 de noviembre de 2011. Se crean nuevos tipos penales en el Código de Justicia Militar, con la finalidad de inhibir la participación de integrantes de las Fuerzas Armadas en la delincuencia organizada.
 - Decreto que adiciona el artículo 50 inciso g) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado el 12 de diciembre de 2011. Pretende que todos aquellos delitos cometidos contra altos servidores públicos de la Federación sean considerados del orden federal.
 - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones, de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado el 17 de abril de 2012. Establece herramientas para el combate de la delincuencia organizada y que la autoridad pueda solicitar a los concesionarios o permisionarios del servicio de telecomunicaciones la localización geográfica en tiempo real del usuario.
 - Decreto que expide la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal y reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicado el 8 de junio de 2012. Se establecen y regulan las medidas de protección de las personas que se encuentren en riesgo por su participación en el procedimiento penal; asimismo, se determina el Programa Federal de Protección de Personas y el Centro de Federal de Protección de Personas.
 - Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado el 14 de junio de 2012. Con esta disposición se busca ampliar el espectro de aplicación para la protección de víctimas de trata, tomando en consideración los compromisos internacionales signados en materias relacionadas con los derechos humanos; asimismo, define los delitos de trata de persona e incluye los términos de esclavitud, explotación, corrupción de menores, pornografía, turismo sexual infantil y encubrimiento como relacionados.
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado el 14 de junio de 2012. Se establece que la reparación del daño a las víctimas u ofendidos del delito sea integral y proporcional a la gravedad del daño causado y a la afectación sufrida, asimismo se obliga al Ministerio Público a solicitar de oficio la condena respectiva y al juez a resolver lo conducente, con base en las pruebas obtenidas en el proceso y en la afectación causada, y establece un capítulo sobre el feminicidio, con el objeto de sancionar a quien por razones de género, prive de la vida a una mujer.
 - Decreto por el que se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 25 de junio de 2012, el cual faculta a las autoridades federales a conocer de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan

conexidad con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta.

- Decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, publicado el 25 de junio de 2012. Garantizar la protección de los derechos de quienes ejercen estas actividades, en contra de agresiones a su persona o de sus propiedades por la promoción y defensa de derechos humanos y el ejercicio periodístico.
- **Principales Acuerdos del Titular de la Procuraduría General de la República**
 - Con el propósito de promover la transformación y efectividad en la administración de justicia, en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 se publicó en el DOF lo siguiente:
 - 13 acuerdos de recompensas para quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve en la identificación y localización de probables responsables o víctimas de delitos; y tres acuerdos modificatorios de recompensa.
 - Acuerdo A/018/12, por el que se establece el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE), como el canal único para el flujo de la información estadística relacionada con la averiguación previa y el seguimiento de los procesos penales. Publicado el 7 de febrero de 2012.
 - Acuerdo A/023/12, para regular la expedición de constancias de datos registrales de la Procuraduría General de la República y el procedimiento para realizar la cancelación o devolución de datos registrales, así como proporcionar información, constancias o certificaciones relativas a los mismos. Publicado el 9 de febrero de 2012.
 - Acuerdo A/039/12, por el que se regulan las atribuciones y se establece la adscripción del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de la República. Publicado el 24 de febrero de 2012.
 - A través del Acuerdo A/049/12 y el Acuerdo A/068/12 se crea la Unidad Especializada en Análisis Financiero y se establecen sus facultades; así como la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de la República. Publicados el 2 de marzo y el 17 de abril de 2012, respectivamente.
 - Los acuerdos A/078/12, A/079/12 y A/080/12 establecen las directrices que deberán observar los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito; para la detención y puesta a disposición de personas; y en el caso de los agentes de la Policía Federal Ministerial para el uso legítimo de la fuerza. Fueron publicados el 23 de abril de 2012.
 - Mediante los acuerdos A/111/12, A/109/12 y A/110/12, se reforman, derogan y adicionan diversos artículos o disposiciones de otros acuerdos referentes a la creación del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República y se establecen las reglas para su organización y funcionamiento; se adscriben las Fiscalías Especiales para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, y para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad; se establecen diversas disposiciones en materia de intervención de comunicaciones privadas, así como para el trámite de las solicitudes de datos e información a que se refiere el artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, reformado y adicionado mediante el Acuerdo A/056/11. Publicados (los tres primeros) el 22 y 25 de mayo de 2012.
 - Acuerdo A/118/12, por el que se establece el otorgamiento de incentivos económicos a los agentes de la Policía Federal Ministerial por la ejecución eficaz de órdenes de aprehensión o reaprehensión de probables responsables por delitos graves y de delincuencia organizada, publicado el 13 de junio de 2012.
 - Oficio Circular C/004/12 por el que se instruye a los agentes del Ministerio Público de la Federación para que las autorizaciones que expida a personas físicas o morales para el abastecimiento de combustible en envases diferentes a los tanques de una aeronave a fin de trasladarlo a otros aeródromos, se otorguen por periodos semestrales, previo registro y verificación de datos del peticionario, así como de la estación despachadora y del lugar de destino de suministro del combustible, publicado el 18 de junio de 2012.
 - **Sistema de Justicia Penal.**- Los principales resultados alcanzados en el Sistema de Justicia Penal por el Ministerio Público de la Federación, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se destacan a continuación:
 - Las **averiguaciones previas despachadas**^{1/} en materia de delitos del fuero federal, ascendieron a 106,983.

^{1/} Se entiende por despachadas, concluidas y determinadas, la etapa en la cual el agente del Ministerio Público Federal (MPF) investigador, realiza todas las actividades necesarias para acreditar la existencia o inexistencia del delito que puede ser: consignación con o sin detenido, reserva, incompetencia, acumulación y no ejercicio de la acción penal.

- La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) atendió 1,498 averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada, 15.9% más respecto a lo alcanzado entre septiembre de 2010 y junio de 2011.
- El **porcentaje de averiguaciones previas despachadas**^{1/} fue de 65.1% del total de expedientes en trámite de delitos federales, lo que representa 106,983 averiguaciones previas despachadas.
- El **porcentaje de averiguaciones previas concluidas en materia de delincuencia organizada**^{2/} fue de 25.5%, cifra que representa 1,498 averiguaciones previas.
- El **número de averiguaciones previas despachadas** con detenido fue de 18,634, lo que representó un aumento del 7.9% con respecto al mismo periodo del año anterior y sin detenido fue de 20,581 averiguaciones previas, disminuyendo en un 2.2%.
- El total de **averiguaciones previas despachadas en promedio por cada agente del Ministerio Público de la Federación** fue de 23.6.^{3/}
- El **número de expedientes consignados por la comisión de delitos diversos** ascendió a 39,215 averiguaciones previas, 0.6% más que lo realizado entre septiembre de 2010 y junio de 2011. Del total, se consignaron por delitos contra la salud 13,963 expedientes y 25,252 expedientes por delitos diversos.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Total de averiguaciones previas despachadas ^{1/}	136,181	131,471	142,183	138,895	135,870	119,866	66,056	59,933	-9.3
Delitos contra la salud ^{2/}	83,438	71,068	68,566	57,584	43,386	36,410	22,816	18,205	-20.2
Otros delitos ^{3/}	52,743	60,403	73,617	81,311	92,484	83,456	43,240	41,728	-3.5
Procesos penales (Juicios concluidos)	28,859	26,782	32,197	39,667	40,501	40,112	20,058	20,056	0.0
Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación ^{4/}	141,535	156,085	169,217	160,156	152,199	169,406	74,954	84,703	13.0
Aprehensión	5,823	7,113	7,496	6,933	6,743	6,132	3,419	3,066	-10.3
Reaprehensión	2,383	2,682	2,279	3,142	4,049	3,556	2,125	1,778	-16.3
Comparecencia	51	45	37	33	30	58	17	29	70.6
Investigación ^{5/}	122,445	134,202	146,199	137,690	130,455	150,252	63,982	75,126	17.4
Localizaciones y presentaciones ^{5/}	10,833	12,043	13,206	12,358	10,922	9,408	5,411	4,704	-13.1
Dictámenes emitidos por los Servicios Periciales	297,460	307,190	327,008	350,441	360,541	371,138	181,028	185,569	2.5

^{1/} Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores, así como los reingresos.

^{2/} Incluye los delitos contra la salud clasificados en las modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, y otros de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de los años reportados.

^{3/} Incluye los delitos contra las instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, propiedad intelectual e industrial, servidor público, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, robo en carretera, Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, y otros.

^{4/} La información corresponde a presuntos responsables. La información presentada sólo corresponde a cumplimientos, no incluye cancelaciones.

^{5/} Información proporcionada por la Agencia Federal de Investigación.

^{p/} Cifras preliminares al mes de junio 2012.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- El indicador **porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos federales**, mide la proporción de expedientes de averiguaciones previas donde se acredita la existencia del delito y probable responsabilidad del inculpado en relación al total de expedientes de averiguaciones previas despachados.
 - En el periodo septiembre de 2011 junio 2012, se obtuvo un porcentaje de consignación del 36.3%, en virtud de que se consignaron 36,931 de 101,681 expedientes de averiguaciones previas despachados, cifra superior en 2.7 puntos porcentuales respecto al 33.6% alcanzado en el mismo periodo anterior.
- El **porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal**, mide la calidad y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación a través de una adecuada integración de la averiguación previa, contribuyendo a que el Poder Judicial tenga la certeza del hecho jurídico y que derive en sentencias condenatorias.

^{1/} Este porcentaje mide el total de averiguaciones previas determinadas (por acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación), respecto del total de averiguaciones previas en trámite (existencia anterior, iniciadas y reingresos).

^{2/} Este indicador evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, respecto al total en trámite de investigaciones en materia de delincuencia organizada.

^{3/} Para el periodo septiembre de 2011-junio 2012 se despacharon 106,983 averiguaciones previas, con 4,529 agentes del MPF, dando un promedio de determinación por agente de 23.6.

- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012 en materia de sentencias condenatorias, se obtuvo una efectividad del 61.9%, ya que se dictaron 24,290 ejecutorias de sentencias condenatorias de 39,215 expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación.
- **El porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados respecto a los expedientes en trámite en materia federal**, se estableció para evaluar el manejo que las áreas están dando a las averiguaciones previas despachadas, relacionándolas al total de averiguaciones previas en trámite en materia federal. El indicador arroja la intensidad del combate a la impunidad de los delitos federales.
 - Entre septiembre de 2011 y junio 2012, se despacharon 101,681 expedientes de averiguaciones previas, cifra que representó un 68.9% de un total de 147,502 expedientes de averiguaciones previas en trámite en materia federal.

RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
Porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del Sistema de Procuración de Justicia. ^{1/}	6.3	25.0	43.7	49.5	67.0	62.0	71.0	9.0
Tiempo promedio requerido para la integración de la averiguación previa (días).	151.1	151.5	172.3	153.5	215.7	146.9	225.8	53.7
Porcentaje de solicitudes de órdenes de aprehensión, reaprehensión o comparecencias negadas del total de las averiguaciones previas consignadas sin detenido.	25.3	25.6	33.4	38.6	40.2	38.7	35.4	-8.5
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite.	80.4	75.9	79.7	79.4	75.5	60.5	51.1	-15.5
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos patrimoniales.	74.6	70.3	74.8	72.7	73.3	55.3	50.0	-9.6
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de violación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	87.0	81.9	85.3	84.3	81.5	66.7	64.7	-3.0
Número de sentencias condenatorias por cada 100 averiguaciones previas.	11.8	10.6	11.9	15.5	16.3	13.6	11.9	-12.5
Porcentaje de consignaciones con relación a las averiguaciones previas en trámite.	18.3	18.8	21.7	26.7	27.0	22.1	19.8	-10.4
Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos.	35.2	32.2	32.6	37.4	39.2	40.4	41.6	3.0
Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos, en materia de delincuencia organizada.	21.2	10.0	8.3	9.8	12.7	12.2	12.9	5.7
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos contra la salud.	88.7	84.4	89.6	89.9	86.5	75.6	67.8	-10.3
Promedio mensual de denuncias del orden federal (número de denuncias).	11,441	11,341	10,965	11,019	11,087	11,052	11,422	3.3

^{1/} Para este indicador se calcula la variación como la diferencia de los porcentajes de 2012 con respecto a 2011, debido a que la meta establecida para 2012 es llegar al 100%.

^{p/} Cifras preliminares al mes de junio 2012.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- **El porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada respecto a los expedientes en trámite**, tiene la finalidad de evaluar la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, respecto al total en trámite de averiguaciones en materia de delincuencia organizada, para poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan a la Procuración de Justicia en la materia.
 - Respecto a los expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se registró un porcentaje de avance del 25.5%, siendo este igual a lo registrado en el mismo periodo anterior, ya que se despacharon 1,498 expedientes de averiguaciones previas de los 5,869 expedientes de averiguaciones previas en trámite.
- **El porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados^{1/}**, evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, respecto al total en trámite de averiguaciones en materia de delitos de carácter especial.

^{1/} Comprenden los delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; fiscales y financieros; contra el ambiente y previstos en leyes especiales; y cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia.

- En el periodo septiembre de 2011 a junio de 2012, en este indicador se tuvo una efectividad del 36.2% ya que se despacharon 1,894 expedientes de averiguaciones previas de los 5,239 expedientes en trámite.
- **Indicador “porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del Sistema de Procuración de Justicia”.**
 - Con el propósito de mejorar la operación sustantiva de la Procuraduría General de la República, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas más avanzadas, se replanteó el funcionamiento de los procesos de investigación delictiva, persecución penal, juicio de amparo, asistencia jurídica internacional, extradición, juicios federales, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.
 - A partir de octubre del 2011 se trabajó en la implementación del sistema Protagón^{1/} en su fase operativa en las sedes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales (SIEDF) y la Delegación de Hidalgo con un 69% de avance en el programa.
 - La implementación se realizó en dos etapas: la de Operación Inicial (piloto) está al 100% (diseño y conceptualización; construcción; pruebas y ajuste) y la segunda denominada Operación General que está en proceso^{2/}. En lo que resta de la presente administración se habrá avanzado en la implementación del proyecto a nivel nacional, con la participación de Agentes del Ministerio Público Federal (AMPF) adscritos a las 32 Delegaciones de la PGR, así como de las oficinas centrales.
- **Cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales.-** Durante septiembre de 2011 y junio de 2012 se observó el siguiente resultado.
 - El **factor de cumplimiento de dictámenes periciales emitidos** respecto al total durante el periodo fue de 99.9%, indicador que prácticamente se mantiene al compararlo con los resultados del lapso anterior 99.8%, lo cual representa la eficiencia con la que se atienden las solicitudes del AMPF, Órganos Jurisdiccionales y otras autoridades, lo que refleja la oportuna intervención pericial a las autoridades antes citadas.
 - El **porcentaje de sentencias condenatorias en materia de delitos del fuero federal** fue de 94.4%, lo que significa que nueve de cada 10 sentencias condenatorias en materia de delitos del fuero federal se cumplieron en el periodo.
 - Para los delitos cometidos que dieron lugar a una condena se tiene que el **número de sentencias condenatorias por cada 100 averiguaciones previas** fue del 14.8%.
 - El **porcentaje de órdenes judiciales y ministeriales cumplidas emitidas por el Juez y el Ministerio Público Federal** se encuentra en el 71%. No se incluyen las órdenes canceladas ni las informadas. Su impacto deriva en que se cumplieron siete de cada 10 órdenes judiciales y ministeriales emitidas por el Juez y el Ministerio Público Federal en el periodo de estudio.
 - El **porcentaje de órdenes ministeriales cumplidas**, mide la capacidad de respuesta de los Agentes Federales de Investigación a través del número de órdenes ministeriales cumplidas respecto al total de trámite de las órdenes libradas por el Ministerio Público Federal. Entre septiembre de 2011 y junio 2012 se cumplieron 128,014 órdenes ministeriales de un total de 141,232 órdenes libradas por el Ministerio Público Federal, lo que representó un 90.6%.
 - En el **porcentaje de delitos cometidos que terminan en condena**, refiriéndose al indicador Sentencias Condenatorias como porcentaje de delitos denunciados que se presenta en el apartado Estado de Derecho y Seguridad del Manual Informativo de los Indicadores para el 2030, se encuentra que las sentencias condenatorias en relación a las averiguaciones previas consignadas fueron de 61.9%, durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012. El mayor número de consignaciones aunado a la mejor integración de los elementos jurídicos por parte de la Representación Social de la Federación ha coadyuvado a que se incremente este valor. Durante el periodo de enero 2007 a junio de 2012 se ha observado un avance de 58.9%, siendo 130,133 en número de sentencias condenatorias y 221,103 las averiguaciones previas consignadas, es de señalarse que para este periodo son contabilizados 66 meses.
- **Procuración de Justicia Penal Electoral**
 - Entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de julio de 2012 la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) llevó a cabo las actividades siguientes:
 - Se atendieron 4,172 **averiguaciones previas** conformadas por 915 que había en existencia, 2,945 iniciadas en el periodo y 312 reingresos que en comparación con el mismo periodo del año anterior

^{1/} Es parte de la solución tecnológica del Programa Justicia Efectiva para Todos que permite controlar los procesos sustantivos de la institución, la solución conjunta la flexibilidad necesaria para tener procesos con estructura dinámica pero en un ambiente de control,

^{2/} La segunda etapa comenzó el día 11 de junio, con la capacitación del personal que coadyuvará a la implementación del Nuevo Modelo de Operación en las Delegaciones estatales y áreas sustantivas centrales.

se atendieron 2,374 averiguaciones previas, incrementándose en un 75.7%, conformadas por 680 que había en existencia anterior, 1,492 inicios y 202 reingresos, incrementándose en un 75.7%. Del total se resolvieron 1,717 expedientes (41.2%) de la siguiente forma: 25 acumuladas, 24 reservas, 33 incompetencias, 453 no ejercicios de la acción penal y 1,182 consignaciones; que en comparación con el mismo periodo del año anterior el número de expedientes resueltos fue de 1,515, con esto se obtuvo un incremento del 13.3%.

- Se iniciaron 205 procesos penales y fueron concluidos 306, el resultado refleja un avance, pues aun y cuando en este periodo, se inició un número menor de procesos penales, se incrementó la conclusión de los existentes, obteniendo con ello un mayor número de sentencias condenatorias.
- En cuanto a las **personas consignadas**, se ejerció acción penal en contra de 1,206 personas incrementándose en un 21.3% siendo que en el periodo anterior, fueron 994 personas. Como resultado de las sentencias declaradas se resolvieron 276 como condenatorias y 18 como absolutorias, que en comparación con el mismo periodo anterior en el cual solo se obtuvieron 249 condenatorias, representa un incremento de 10.8% en el rubro de este tipo de sentencias.
- El **porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos electorales**, evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende investigaciones de delitos federales electorales, respecto al total en trámite de averiguaciones de este tipo de delitos.
 - Durante el periodo septiembre de 2011 a julio de 2012, se obtuvo un porcentaje de efectividad del 41.2%, toda vez que se despacharon 1,717 expedientes de averiguaciones previas de un universo de 4,172 en trámite. Los resultados de las averiguaciones previas según su determinación son los siguientes: ejercicios de la acción penal 1,182, no ejercicios de la acción penal 453, incompetencias 33, acumuladas 25 y reservas 24.
- **Procuración de justicia penal contra delitos cometidos a periodistas**
 - La **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)**, durante el 1 de septiembre de 2011 y el 30 de junio de 2012, realizó las siguientes actividades:
 - Atendió 144 investigaciones, de las cuales 104 corresponden a averiguaciones previas y 40 a actas circunstanciadas, de estas últimas 36 fueron elevadas a rango de averiguación previa. Del total de las investigaciones realizadas, 83 se remitieron por incompetencia a las autoridades locales en comparación con las 153 investigaciones que se iniciaron en el periodo comprendido de septiembre de 2010 a junio de 2011.
 - Se determinó el ejercicio de la acción penal en 12 averiguaciones previas, de las cuales se consignó a 31 probables responsables por diversos delitos, como son: abuso de autoridad, amenazas, lesiones calificadas y robo calificado, entre otros. La mayoría de los autores de dichos delitos son servidores públicos de los tres niveles de gobierno.
 - En dos averiguaciones previas se determinó el no ejercicio de la acción penal y en una se autorizó la acumulación.
 - Se dictaron 41 medidas cautelares de protección y auxilio a favor de víctimas y sus familiares, que se encontraban en situación de riesgo por presuntos ilícitos cometidos contra la libertad de expresión, con la finalidad de que se conservaran o restituyeran en el goce de sus derechos humanos y evitaran la producción de daños de difícil o imposible reparación.
 - Se capacitó a 40 servidores públicos adscritos a la FEADLE, en los siguientes temas: asistencia jurídica, derechos humanos, libertad de expresión y técnicas de comunicación en crisis, resultado que se compara favorablemente con los 13 servidores públicos capacitados durante el mismo periodo anterior.
 - Los 15 agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la FEADLE, así como los oficiales ministeriales, asistieron al curso denominado "Proyecto Diamante", que tiene como finalidad adquirir los conocimientos necesarios para hacer frente al nuevo Sistema Penal Acusatorio.
 - En el seno del Comité Consultivo para la Evaluación y Recomendación de Acciones de Prevención y Protección a Periodistas, la FEADLE presidió el Subcomité de Evaluación de Riesgo generando los protocolos para dar seguimiento al funcionamiento de las medidas de prevención y protección implementadas, que consisten en el otorgamiento de medidas cautelares a efecto de evitar la consumación de los hechos denunciados o de imposible reparación.
- **Actividades realizadas en defensa de los intereses de la nación**
 - La Procuraduría General de la República, como representante y responsable de la Federación en lo que concierne a los juicios federales que afectan los intereses de la nación, entre septiembre de 2011 y junio de 2012, reporta lo siguiente:
 - Se resolvieron 953 juicios (en todas las materias), de los cuales 785 fueron favorables (82.37%) y 168 desfavorables (17.63%).
 - **Juicios Federales:** se resolvieron 161 juicios federales, de los cuales 142 son favorables y 19 desfavorables. De los juicios favorables se evitó el pago de 178.6 millones de pesos y se pagaron

571.7 miles de pesos; se atendieron un total de 303 juicios federales de las demandas ante los tribunales judiciales, en defensa jurídica de la Institución.

- **Juicios Contenciosos Administrativos:** fueron resueltos 193 juicios contenciosos administrativos, de los cuales 152 son favorables y 41 desfavorables. De las sentencias favorables se evitó el pago de 35.2 millones de pesos; se atendieron un total de 508 juicios contenciosos administrativos que se substancian ante los Tribunales.
- **Juicios de Amparo:** se resolvieron 435 juicios de amparo, de los cuales 344 son favorables y 91 desfavorables. De las sentencias favorables se evitó el pago de 8.5 millones de pesos; se atendieron un total de 428 juicios de amparo ante los tribunales judiciales.
- **Juicios Laborales:** se han resuelto 51 juicios laborales, de los cuales 41 son favorables y diez desfavorables. De los laudos favorables, se evitó el pago de 40.2 millones de pesos y por laudos condenatorios se pagaron 6.7 millones de pesos; se atendieron un total de 118 juicios laborales de las demandas ante los tribunales judiciales, en defensa jurídica de la Institución.
- **Juicios Agrarios:** se resolvieron 113 juicios agrarios, de los cuales 106 son favorables y siete desfavorables. De las sentencias favorables se evitó el pago de 4,014.5 millones de pesos y por sentencias desfavorables se pagaron 98.9 millones de pesos se atendieron un total de 350 juicios agrarios, ante los tribunales judiciales, en defensa jurídica de la Institución.
- **Sentencias favorables y desfavorables a la Federación**
 - El **porcentaje de sentencias favorables a la Federación** evalúa el resultado de las sentencias derivadas de los juicios en los que interviene la Procuraduría General de la República, ya sea como parte actora o demandada, siempre que la acción principal afecte el interés jurídico o patrimonial de la Federación.
 - Este indicador, durante en el periodo septiembre de 2011 junio de 2012, alcanzó un porcentaje de efectividad del 88.7% toda vez que se dictaron 235 sentencias favorables a la Federación de un total de 265 sentencias emitidas, cifra superior en 9.6 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo anterior.
- El **porcentaje de juicios federales concluidos cuando se afecta el patrimonio de la nación**, mide el resultado en aquellos juicios de representación en materia legal otorgada al Gobierno Federal en los que interviene la Procuraduría General de la República, ya sea como parte actora o demandada, siempre que la acción principal afecte el interés jurídico o patrimonial de la Federación.
 - En el periodo septiembre de 2011 junio de 2012, se concluyeron 650 juicios federales de los 2,947 juicios que se encontraban en trámite, lo que significó un 22.1%, cifra superior en 10.5 puntos porcentuales respecto a lo realizado en igual periodo anterior.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS

- El 17 de abril de 2012 fue presentada la **Ley General de Víctimas**, cuyo objeto es establecer el derecho de la víctima a obtener facilidades en la presentación de denuncias. Se crea el Sistema Nacional de Atención a Víctimas y se establece la obligación de las autoridades de ingresar la denuncia a dicho sistema, además se generan mecanismos de coordinación institucional para atención de víctimas, así como medidas judiciales, administrativas y económicas, que garanticen los derechos de las víctimas del delito y la no violación a sus derechos humanos, considerando la reparación integral del daño, restitución de sus derechos violados, correcta atención y diligencia, así como aquellos consagrados en la Constitución. La iniciativa fue aprobada el 30 de abril de 2012, y remitida al Ejecutivo Federal el 1 de junio de 2012 para los efectos del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de promulgación y publicación. No obstante, el Ejecutivo Federal remitió en tiempo y forma el Decreto con observaciones a la Cámara de Senadores el 1 de julio de 2012, en ejercicio de la facultad constitucional del apartado B del artículo 72, debido a que la promulgación y publicación de la misma no era viable en razón de que presenta inconsistencias constitucionales, como la falta de la facultad constitucional para que el Congreso de la Unión expida una Ley General de Víctimas, inconsistencias respecto al esquema de protección de reparación del daño principalmente por el planteamiento de altos e incuantificables costos, además de inconsistencias al marco institucional propuesto, al no ser armónica con la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - Actualmente la publicación de la norma está suspendida hasta la resolución de la Controversia Constitucional 68/2012 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - El Ejecutivo Federal, en coordinación con la organizaciones de la sociedad civil, trabaja en la iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Atención y Protección de los Derechos de las Víctimas, misma que pretende cumplir con los objetivos propuestos por la Ley General de Víctimas y subsanar las inconsistencias legales que propiciaron la imposibilidad de su promulgación y publicación.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE JUICIOS ORALES

- La Secretaría de Gobernación (SEGOB) por conducto de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), apoya a las autoridades federales y locales

en la **implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal**, para la adecuación de su legislación y reorganización interna, capacitación especializada y asistencia técnica. De las actividades realizadas entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de julio de 2012, destacan las siguientes:

- El Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal sesionó de manera ordinaria el 23 de marzo de 2012, fecha en que se aprobaron tres acuerdos: la recepción de la "Metodología para la Planeación Integral de la Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en las Instituciones Federales y en las Entidades Federativas de México"; la recepción del "Manual de Indicadores para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación y Operación del Sistema de Justicia Penal, y la recepción del proyecto de "Lineamientos mínimos para el diseño de la Ley de Defensoría Pública para las Entidades Federativas".
- Por su parte, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal desarrolló las siguientes acciones:
 - Se realizaron cinco reuniones de planeación en el orden federal, entre el Poder Judicial de la Federación y la PGR, para evaluar proyectos pilotos que permitan implementar el nuevo Sistema de Justicia Penal en algunos distritos judiciales.
 - Se participó en mesas de trabajo con el Comité Técnico de BANOBRAS y áreas internas de la SEGOB y la Secretaría de Seguridad Pública para dar cumplimiento al acuerdo por el que se instruyen medidas para fortalecer la infraestructura de seguridad pública y justicia en las entidades federativas, para facilitar a éstas el acceso a recursos financieros y fortalecer su infraestructura en dichas materias. En el marco de este Acuerdo, la SETEC deberá asesorar y brindar todas las facilidades a las entidades federativas para la realización de estudios y proyectos de infraestructura de seguridad pública y justicia.
 - Se realizó un análisis interno en torno a la duración de procesos penales entre el sistema tradicional y el nuevo sistema de justicia penal en los ámbitos federal y estatal, los cambios en los tiempos promedio de duración de un proceso penal (desde la consignación hasta la emisión de una sentencia) arrojando que un proceso penal en el sistema tradicional dura en promedio 543 días. Con el nuevo Sistema de Justicia Penal, un proceso penal dura en promedio 152 días, es decir, una reducción de 391 días.
 - A fin de armonizar la legislación procesal penal federal con el nuevo sistema de justicia penal, el 22 de septiembre de 2011, el Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Diputados, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Código Federal de Procedimientos Penales compuesto por 595 artículos y 11 transitorios. Este proyecto es resultado de un importante trabajo de coordinación con diversas dependencias del Ejecutivo Federal, así como de una amplia participación social y difusión en diversas instituciones académicas y organizaciones sociales, como la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, la Academia Mexicana de Ciencias Penales, miembros de la Red Nacional a favor de los Juicios Orales, Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), así como universidades e instituciones educativas. El dictamen del Código fue discutido el 30 de abril de 2012; sin embargo, no se concretó la votación por falta de Quórum.^{1/}
 - El avance de las entidades federativas en la armonización de un nuevo Código de Procedimientos Penales se encuentra de la siguiente manera: con Código vigente 11 entidades: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas; con Código aprobado con fechas definidas, seis: Coahuila, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala; con Código aprobado sin fechas definidas, dos: Hidalgo y Sonora; con iniciativa con fechas propuestas en la legislatura local, seis: Aguascalientes, Baja California Sur, Guerrero, Sinaloa, Tabasco y Veracruz; con iniciativas sin fechas propuestas en la legislatura local, cuatro: Campeche, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, y sin iniciativa en la legislatura local, tres: Colima, Distrito Federal y Nayarit.
 - Respecto de los avances de las entidades federativas con Ley de Ejecución de Sanciones, cuentan con ley vigente 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas; y con iniciativa de Ley en la Legislatura siete entidades: Coahuila, Colima, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.
 - Al 31 de julio de 2012, el nuevo Sistema de Justicia Penal opera en 11 entidades federativas, de las cuales en tres se encuentra en operación total: Chihuahua, Estado de México y Morelos; y en las restantes ocho opera de manera parcial: Baja California, Chiapas, Durango, Guanajuato, Oaxaca, Nuevo León, Yucatán y Zacatecas.
 - En etapa avanzada de planeación se encuentran seis entidades (Coahuila, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala), y 14 en etapa de planeación (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, San

^{1/} Información adicional sobre esta iniciativa se presenta en la estrategia Promover el Código Penal Único de este apartado.

Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz), mientras que una se encuentra en etapa inicial (Nayarit).

- Para impulsar el nuevo Sistema de Justicia Penal, en el ejercicio fiscal 2012 se aprobó un presupuesto de 443.4 millones de pesos, que se aportarán en el rubro de subsidios a las entidades federativas, monto 0.4% mayor en términos nominales al presupuesto ejercido en 2011 (441.7 millones de pesos), por lo que se desarrollaron las políticas para la obtención y aplicación de los recursos destinados a la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal y hacer efectivo el otorgamiento y aplicación de recursos en la planeación, evaluación, normatividad, capacitación, reorganización institucional, tecnología, infraestructura y equipamiento, así como capacitación y difusión.
 - Con estos recursos se apoyarán 212 proyectos en 30 entidades federativas, que comprenden los siguientes ejes temáticos de implementación: planeación y evaluación 5.3%; normatividad 1%; reorganización institucional, tecnologías de la información, diseño de infraestructura y equipamiento 64.9%, y capacitación y difusión 28.8%.
- Respecto a la capacitación, se aprobó un selecto padrón de docentes certificados por méritos y por examen, así como el desarrollo de planes de estudios especializados para licenciatura y posgrado en los temas relacionados con las ciencias penales.
- En el eje de actuación Evaluación y Seguimiento destaca la elaboración de los “Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Reforma Penal en México”, el “Manual de indicadores para la evaluación y seguimiento de la implementación y operación del Sistema de Justicia Penal”, la “Metodología para la planeación integral de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio en las instituciones federal y en las entidades federativas en México” y el “Análisis Costo-Beneficio del Nuevo Sistema de Justicia Penal en los Ámbitos Federal y Estatal”.
- La coordinación interinstitucional con las entidades federativas, así como la vinculación con organizaciones de la sociedad civil y academia, y organismos internacionales se lleva a cabo de manera permanente por comunicación telefónica, electrónica y presencial y/o a través de reuniones nacionales.
- En cooperación internacional, una delegación de operadores del Sistema Penal Colombiano visitó los estados de Aguascalientes y Coahuila del 23 al 27 de julio, y sostuvo reuniones con funcionarios federales, a fin de intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de implementación de la reforma.
- El 17 de abril de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo A/068/12 por el que se crea la Unidad para la **Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de la República**, misma que tiene como objetivo constituirse en la instancia responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de la reforma al sistema de justicia penal al interior de la Institución. En este contexto, la PGR llevó a cabo lo siguiente:
 - En colaboración con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, en el marco de la Iniciativa Mérida, se puso en marcha una estrategia integral de capacitación denominada “**Proyecto Diamante**”,^{1/} que opera de manera simultánea en todo el territorio nacional, con la participación multidisciplinaria de los Agentes del Ministerio Público (AMP), Policías Federales Ministeriales (PFM) y Peritos, mediante la estandarización de sus procesos y procedimientos, a fin de maximizar sus conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para la implementación de dicho Sistema.
 - Entre enero y mayo de 2012 se logró la formación como instructores internos de 116 Agentes del Ministerio Público, 46 Policías Federales Ministeriales y 43 Peritos, quienes llevan a cabo la réplica en todo el país, por lo que la **fuerza de profesionalización** alcanza un total de 205 Facilitadores Diamante desplegados en las 32 entidades federativas y en las Oficinas Centrales de esta Institución.
 - Se efectuó la réplica de nueve módulos, capacitando a 7,700 servidores públicos de las 32 Delegaciones Estatales de la PGR y Áreas Centrales. Con las acciones anteriores, se desarrollan las habilidades necesarias y se establecen bases sólidas e incluyentes para que el personal de la PGR realice sus actividades de investigación y persecución de los delitos del orden federal en el contexto del Sistema Penal Acusatorio.
 - Los ejes temáticos que conforman el Proyecto Diamante son: derecho procesal comparado, juicio oral, investigación formalizada, apertura, interrogatorio y contrainterrogatorio, objeciones y alegatos, inteligencia, entrevista, policía investigador como testigo, técnicas de investigación y cateos, registro, captura y evidencia electrónica, entre otros.
- En coordinación con el Gobierno de los Estados Unidos de América, se implementó el Proyecto denominado “**Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia**”, que permitirá la profesionalización

^{1/} Este programa está integrado por un grupo de trabajo multidisciplinario conformado por destacados elementos de la PGR y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, financiado con fondos de Iniciativa Mérida y consta de 12 módulos: seis de tronco común, cinco por cada especialidad (AMP, Peritos y PFM) y uno de integración.

de todo el personal de la PGR, por medio de los “cursos en línea” que podrán transmitirse a las sedes de la Institución, así también se construyó y equipó una Sala de Juicio Oral, en la que se podrá llevar a cabo la simulación de juicios orales, y una Sala de Capacitación a Distancia, para realizar actividades académicas en la materia, que podrán transmitirse a través de la red, sin importar el despliegue geográfico de los servidores públicos de la Institución.

- De septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, el **INACIPE** llevó a cabo las actividades siguientes:
 - Desarrolló el proyecto para el diseño de metodologías de investigación criminal y estrategias de litigación en función a la actuación de los operadores en el sistema acusatorio adversarial en México (agentes del ministerio público, policial de investigación, peritos profesionales, defensores públicos y jueces).
 - En materia de juicios orales, en 2011 llevaron a cabo seis investigaciones con los temas siguientes: el Ministerio Público y su Vinculación con los Servicios Periciales; el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la Función Ministerial; la Averiguación Previa en el Procedimiento Penal Federal; Ética y Deontología Ministerial; Reglas Especiales en el Tipo Penal de Delincuencia Organizada; la Vinculación en el Ámbito de la Función Federal entre el Ministerio Público y la Policía.
 - Durante 2012 se desarrollan seis investigaciones, con los temas: 1) El sujeto activo colectivo en la Delincuencia Organizada; 2) La intervención de comunicaciones privadas en el proceso penal; 3) Trata de personas: delitos cometidos contra migrantes en puntos críticos del país en vías ferroviarias; 4) Modelos de atención y prevención para las principales violaciones de derechos humanos cometidas en la procuración de justicia; 5) Análisis del Informe Policial Homologado como elemento indispensable para la procuración de justicia en México y 6) Un perfil para los servicios de Seguridad Privada en México. Análisis comparado: España, Colombia y México. Dichas investigaciones formarán parte del Manual Básico de Formación Ministerial, el cual establecerá las bases para que los servidores públicos encargados de la procuración de justicia en materia federal se introduzcan al sistema penal acusatorio.
 - En este mismo periodo, en el INACIPE, han surgido dos generaciones de los estudios de Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, con 87 egresados y 197 estudiantes en la actualidad, dando un total de 284 personas capaces de operar bajo el Sistema Acusatorio Adversarial; las instituciones a las que se impartió fueron las siguientes: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del estado de Zacatecas y Secretaría de Marina.

ESTRATEGIA: FOMENTAR LA REDUCCIÓN DE LITIGIOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Para **agilizar los procesos judiciales y la impartición de justicia**, entre septiembre de 2011 y junio de 2012, la PGR realizó las siguientes acciones:
 - Se obtuvieron **758 resoluciones favorables para la Institución**, derivado de la adecuada instrumentación de estrategias de defensa, a la debida coordinación con la dependencia de que se trate, así como el puntual seguimiento en la substanciación de los juicios, en los que acude directamente el personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos a verificar el estado y formular la argumentación ante los órganos jurisdiccionales respectivos.
 - Se ejecuta el **Programa Permanente de Visitas a Órganos Jurisdiccionales** a nivel nacional, principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Villahermosa que son los estados donde se concentra el mayor número de controversias en donde se realizaron 447 diligencias ministeriales, 17.6% más de lo alcanzado en el periodo anterior, donde solo se realizaron un total de 380.
 - En coordinación con los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los Tribunales Unitarios Agrarios, se realizaron 66 comisiones a los 50 Tribunales, lo cual representa un 65% de cumplimiento, incrementando así a lo realizado anteriormente, en el cual solo se hicieron 40 visitas, para elevar la oportunidad en la intervención y la calidad de la defensa jurídica de la Federación, obteniendo 106 sentencias favorables, en la que se evitó el pago de 4,014.5 millones de pesos en juicios resueltos.
 - **Programa de Revisión de Expedientes Radicados y Redistribución de Cargas de Trabajo del personal Ministerial.** En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 se alcanzó el 100% del objetivo fijado, ya que fueron revisados 2,936 expedientes (correspondiente a las materias civil, laboral y agraria), incrementando así un 45% de lo alcanzado en el periodo anterior donde se revisaron 2,205 expedientes, dando como resultado el conocimiento real de asuntos activos y concluidos, permitiendo establecer mejores controles estadísticos para un funcionamiento más ágil. Asimismo, se revisaron el 100% de los asuntos radicados en materia de Amparo Administrativo y Contencioso Administrativo, que al 30 de junio de 2012 reportaron un total de 2,063, con un decremento del 23% a lo reportado en el mismo periodo del año anterior.
 - Con motivo del proceso de renovación y fortalecimiento del marco jurídico de la República Mexicana y en relación a las demandas interpuestas con motivo de la Ley de Extinción de Dominio, se ejerció la

acción en 10 asuntos los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales. Asimismo, se han recibido 61 reclamaciones de responsabilidad patrimonial del Estado, de las cuales 56 tienen auto de radicación, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, y cinco se encuentran en la etapa de substanciación para que se dicte el auto respectivo.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL CÓDIGO PENAL ÚNICO

- El 21 de septiembre de 2011, el Ejecutivo Federal puso a la consideración del Congreso de la Unión la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Código Federal de Procedimientos Penales**, que tiene por objeto constituirse en una propuesta institucional que norme el desarrollo del procedimiento penal en materia federal -acorde al sistema acusatorio- y sirva de referente a las Entidades Federativas en los procesos de elaboración o perfeccionamiento de sus modelos normativos acusatorios. Entre los objetivos específicos destacan los siguientes:
 - Garantizar el debido proceso penal a los imputados de un delito y la observancia de sus derechos inherentes.
 - Garantizar todos los derechos de las víctimas u ofendidos del delito, a través de un reconocimiento pleno de sus derechos.
 - Implantar los juicios orales, para dar a los procesos mayor transparencia.
 - Establecer nuevas formas y reglas de investigación de los delitos por parte del Ministerio Público y la policía.
 - Dotar de mayores y mejores instrumentos a las autoridades encargadas de la investigación del delito y de la procuración de justicia, ajustadas en todo momento a la base constitucional.
- En el marco de los trabajos del XI Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia, que se llevó a cabo el 22 y 23 de septiembre de 2011, en Boca del Río, Veracruz, los magistrados, procuradores y fiscales del país reconocieron la trascendencia de la iniciativa y en la XXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebrada los días 24 y 25 de mayo de 2012, en Monterrey, Nuevo León, acordaron iniciar su estudio a través del Comité Técnico de Certeza Jurídica y Respeto a los Derechos Humanos, a fin de someter el proyecto a consideración de los legisladores federales, emitiendo un respetuoso exhorto al Congreso de la Unión para convocar a un periodo extraordinario de sesiones donde se analice la iniciativa.

OBJETIVO: COMBATIR LA IMPUNIDAD PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE INCIDENCIA DELICTIVA

ESTRATEGIA: FORTALECER LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

- Para hacer frente a los retos de la seguridad, la prevención e impartición de justicia, entre septiembre de 2011 a junio de 2012, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) promovió la modernización de las siguientes leyes, reglamentos y acuerdos:
 - Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVII y se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 25 de la Ley Federal de Seguridad Privada, publicado el 17 de octubre de 2011. Define los requisitos para obtener la autorización para prestar servicios de seguridad privada, en dos o más entidades federativas. El Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada, se publicó el 18 de octubre de 2011.
 - Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 6o., 10 y 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, publicado el 19 de enero de 2012. Tiene como objetivo que los sentenciados por delitos del ámbito de su competencia extingan las penas en establecimientos penitenciarios dependientes de una jurisdicción diversa. La SSP, de acuerdo con los convenios con las entidades federativas, promoverá y facilitará el desempeño de actividades de la industria penitenciaria para que los internos puedan pagar su manutención en el reclusorio.
 - Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Además de cumplir con las disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, los particulares que presten servicios de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado y monitoreo electrónico; deberán obtener autorización previa de la Secretaría, cuando los servicios comprendan dos o más entidades federativas; o de la autoridad administrativa que establezcan las leyes locales, cuando los servicios se presten sólo en el territorio de una entidad. En el caso de la autorización de la Secretaría, los particulares autorizados, además deberán cumplir la regulación local, misma que no excederá los requisitos establecidos en la Ley Federal de Seguridad Privada, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo noveno, del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 6 de Junio de 2012.
 - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones, de la Ley

que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado en el DOF el 17 de abril de 2012.

- Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Registro Público Vehicular, el cual hace referencia a quienes fabriquen, ensamblen o blinden vehículos en el territorio nacional deberán asignar a éstos un número de identificación vehicular, que será un elemento de identificación en el Registro, el cual estará integrado de conformidad con la norma oficial mexicana respectiva, publicado en el DOF el 5 de junio de 2012.
- Reglamento del Servicio de Protección Federal, publicado el 18 de octubre de 2011 en el DOF. Establece la estructura, organización y funcionamiento de este órgano desconcentrado de la SSP, así como la función principal que este órgano tiene.
- Reglamento del Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, publicado el 18 de mayo de 2012 en el DOF. Tiene por objetivo establecer la estructura, organización y funcionamiento del Centro, como órgano administrativo desconcentrado de la SSP.
- Acuerdo 07/2011 del Secretario de Seguridad Pública, publicado en el DOF el 2 de noviembre de 2011. Se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, el órgano de vinculación y enlace con organizaciones académicas, empresariales, sociales, consejos ciudadanos, organismos similares y la población en general para la consulta, análisis, formulación y articulación de propuestas de acciones y políticas relacionadas con la seguridad pública.
- Acuerdo 01/2012 del Secretario de Seguridad Pública, publicado en el DOF el 23 de mayo de 2012. Establece los lineamientos generales para la autorización de prestación de los servicios que proporciona el Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal (OADSPF).
- Acuerdo 02/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se incorpora al Sistema Federal Penitenciario el Centro Federal de Readaptación Social número 10 Nor-Noreste en Monclova, Coahuila (publicado el 6 de marzo de 2012).
- Acuerdo 03/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se incorporan al Sistema Federal Penitenciario los Centros Federales de Readaptación Social que integran el Complejo Penitenciario Federal Papantla (publicado el 3 de mayo de 2012).
- El Acuerdo 04/2012, Acuerdo 05/2012 y Acuerdo 06/2012 del Secretario de Seguridad Pública, publicados el 23 de abril de 2012, por los que se emiten: los lineamientos generales para la regulación del uso de la fuerza pública por las instituciones policiales de los órganos desconcentrados en la Secretaría de Seguridad Pública; los lineamientos generales para poner a disposición de las autoridades competentes a personas u objetos; y los lineamientos generales para la regulación del procesamiento de indicios y cadena de custodia en la Secretaría de Seguridad Pública, respectivamente.
- En el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre septiembre de 2011 y junio de 2012, el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad** fortaleció la coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios.
 - El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) celebró tres sesiones: dos ordinarias (el 31 de octubre de 2011 y 29 de febrero de 2012) y una extraordinaria (16 de diciembre de 2011), donde se analizaron los avances en las acciones llevadas a cabo para garantizar mayor seguridad a los mexicanos, entre las que destacan:
 - Se impulsó entre las Procuradurías y Fiscalías locales y la Procuraduría General de la República un **Convenio de Colaboración para el Intercambio de Información de Investigaciones y Procesos Penales respecto de Homicidios**, suscrito en el seno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, con la finalidad de contar con información actualizada y consolidada sobre este delito.
 - Se fortalece el proceso de **conformación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro en todas las entidades federativas**.
 - Se establece el compromiso de concluir con la evaluación del personal, impartir capacitación especializada a sus integrantes y acordar en el seno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, los contenidos y la firma de una carta compromiso de permanencia de los integrantes de las unidades evaluados y capacitados, salvo que transgredan los requisitos de ingreso y permanencia o incurran en responsabilidades administrativas graves o en la comisión de delitos.
 - El 17 de enero de 2012 la PGR emitió el Oficio Circular No. C/002/12 a través del cual se instruye a las áreas de la Institución encargadas del combate al secuestro permanezcan en ella un periodo mínimo de cinco años prorrogable siempre y cuando hayan sido evaluados y capacitados.
 - Para el ejercicio fiscal 2012 se destinaron recursos por un monto de 412.7 millones de pesos; corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 176 millones de pesos y al Subsidio de Apoyo a Programas en Materia de Seguridad Pública 236.7 millones de pesos, los cuales serán destinados para el fortalecimiento de las unidades especializadas en combate al secuestro en materia de equipamiento e infraestructura.

- Se impulsó el **Convenio de Colaboración para la Unificación, Integración e Intercambio de Información en Materia de Personas no Localizadas**, suscrito en septiembre de 2011, el cual incluye los mecanismos de identificación antropométrica, genética y dactilar.
 - Concluyó la arquitectura de la base, la cual se integró al Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías (SUIIEP), actualmente, la PGR coordina los trabajos de las instituciones de procuración de justicia locales para incorporar los registros que reporte cada entidad federativa.
 - Se Fortalece el proyecto de prevención y combate efectivo del delito de trata de personas, con base en la corresponsabilidad, la colaboración y la coordinación entre la Federación y las entidades federativas.
 - El 14 de junio de 2012 se publicó en el DOF la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; del Código Federal de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley de la Policía Federal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- **Incidencia Delictiva Nacional**
 - Entre el 1 de septiembre de 2011 y el 30 de junio de 2012, se registraron 1,495,338 delitos denunciados a nivel nacional, lo que representó una disminución de 2% en comparación a la incidencia observada de septiembre de 2010 a junio de 2011.
 - Correspondieron a **delitos del fuero federal** 110,939, lo que representa un 7.4% del total de delitos, y significó un aumento del 4.1% respecto al periodo anterior. Los **delitos del fuero común**, se ubicaron en 1,385,399 delitos, lo cual implica una disminución de 2.1% si se compara con el mismo lapso del año previo.
 - El **promedio diario de delitos denunciados** fue de 8,221.6; en promedio se denunciaron 609.6 delitos del fuero federal y 7,612.1 del fuero común.

POSIBLES HECHOS DELICTIVOS DENUNCIADOS EN LOS FUEROS FEDERAL Y COMÚN, 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-Junio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	
INCIDENCIA DELICTIVA								
PROMEDIO DIARIO DE DELITOS DENUNCIADOS								
Fuero federal	4,724.2	4,819.5	4,924.3	5,031.0	4,997.3	5,097.1	4,994.8	-2.0
Fuero común	4,348.0	4,447.7	4,563.8	4,668.8	4,632.8	4,727.1	4,618.2	-2.3
TOTAL DE DELITOS DENUNCIADOS	1,724,319	1,763,955	1,797,374	1,836,326	1,824,003	922,576	909,046	-1.5
FUERO FEDERAL	137,289	136,091	131,582	132,227	133,045	66,965	68,533	2.3
Contra la salud	81,491	73,222	63,404	55,122	42,747	22,938	19,446	-15.2
Portación de arma de fuego ^{2/}	13,739	15,908	16,721	17,009	19,215	9,790	9,217	-5.9
Fiscales	2,093	1,912	2,420	3,218	6,678	3,255	3,496	7.4
Violación a la Ley General de Población	1,508	1,550	1,407	1,399	1,223	746	499	-33.1
Ataque a vías generales de comunicación	1,421	1,826	1,747	1,592	1,557	768	796	3.6
Servidores públicos	1,910	2,307	2,472	3,206	3,352	1,553	1,974	27.1
Instituciones bancarias y de crédito	2,974	2,691	2,096	2,974	4,000	1,805	2,472	37.0
Otros delitos ^{3/}	32,153	36,675	41,315	47,707	54,273	26,110	30,633	17.3
FUERO COMÚN	1,587,030	1,627,864	1,665,792	1,704,099	1,690,958	855,611	840,513	-1.8
Robo	610,730	656,877	680,566	737,559	750,590	376,502	360,510	-4.2
Lesiones ^{4/}	261,295	250,932	244,616	230,400	211,821	110,528	102,721	-7.1
Daño en propiedad ajena	165,860	156,145	149,986	144,222	131,199	68,240	60,958	-10.7
Fraude y estafa	60,639	58,261	69,494	69,954	64,331	33,447	31,028	-7.2
Homicidio ^{4/}	25,133	28,018	31,546	35,794	37,423	18,868	18,252	-3.3
Abuso de confianza	22,421	21,984	23,015	22,691	22,161	11,136	11,192	0.5
Violación	14,199	14,078	14,771	14,903	14,978	7,830	7,176	-8.4
Secuestro	438	907	1,162	1,236	1,327	683	606	-11.3
Otros delitos ^{5/}	426,315	440,662	450,636	447,340	457,128	228,377	248,070	8.6

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} El delito de portación de arma de fuego se empieza a considerar a partir del año 1999 dentro de los delitos del fuero federal.

^{3/} Dentro de otros delitos se contempla: ambientales, propiedad intelectual e industrial, asociación delictuosa, robo en carretera, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, otros.

^{4/} El concepto de lesiones, así como el de homicidio, comprende delitos culposos y dolosos.

^{5/} Otros delitos del fuero común incluye: despojo, amenaza, estupro, otros delitos sexuales, entre otros.

^{p/} Cifras preliminares enero-junio.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Delitos del fuero federal que aumentaron: instituciones bancarias y de crédito (35.1%), otros delitos (19.2%) y fiscales (23.2%). Los delitos que disminuyeron: Violación a la Ley General de Población (32.6%) y contra la Salud (14.7%).
- Delitos del fuero común que aumentaron: otros delitos (7.8%)^{1/}. Los delitos del fuero común que disminuyeron: Daño en propiedad ajena (11.8%), fraude (8.9), lesiones (8.2%) y violación (7%).
- El número de homicidios dolosos disminuyó en 3%, puesto que de septiembre de 2011 a junio de 2012 se tiene 17,753, mientras que para el periodo anterior fue de 18,265.
- El número de robos con violencia sumó 193,848, lo que implicó una disminución del 4% respecto al periodo anterior.

ESTRATEGIA: ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL COMBATE A LA DELINCUENCIA

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio público y cumplir adecuadamente con las atribuciones que estable la ley, entre septiembre del 2011 y junio del 2012, las instituciones encargadas de la seguridad pública y procuración e impartición de justicia realizaron diversas acciones en el marco del Programa de **Transparencia y Combate a la Corrupción**, destacando las siguientes:

Procuraduría General de la República

- La **Unidad de Enlace y Acceso a la Información** recibió 2,225 solicitudes de información, que representa 0.23% más que en igual periodo anterior, de las cuales 2,007 fueron atendidas y 218 están en proceso dentro del término legal para su atención; asimismo, en 1,709 solicitudes de información se proporcionó acceso a la información a los peticionarios; cabe señalar que solamente se interpusieron 80 recursos de revisión en dicho periodo.
- Por parte del **Órgano Interno de Control**, realizó 14 auditorías a diversas unidades administrativas: 10 específicas y cuatro de seguimiento. Derivado de lo anterior se determinaron 38 observaciones, de las cuales 11 fueron de alto riesgo, 21 de mediano riesgo y seis de bajo riesgo. Asimismo, se realizaron cinco revisiones de control que generaron cinco acciones de mejora orientadas a fortalecer el Sistema de Control Interno, mediante la adecuada identificación y evaluación de los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
 - En materia de **Quejas y/o Denuncias**, se recibieron 928 expedientes, 89% más respecto a lo alcanzado en igual periodo anterior, resolviéndose 1,095 expedientes, quedando 221 en trámite.
 - En materia de **responsabilidad administrativa** se recibieron 359 asuntos que sumados a los 335 que estaban en trámite dan un total de 694; se resolvieron 550 procedimientos y quedan en trámite 144 expedientes.
 - Se sancionó a 134 servidores públicos, por haber infringido lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley Federal de **Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos**: 2 con amonestación pública, 55 con inhabilitación temporal; 70 con suspensión de su empleo, cargo o comisión y 7 con destitución e inhabilitación temporal. Del personal sancionado 15 fueron agentes del Ministerio Público de la Federación, 27 Agentes Federales de Investigación, 87 administrativos y 5 peritos. Comparando con el periodo de septiembre 2010 a junio 2011, se aprecia un incremento en el número de servidores públicos sancionados en 56.9%.
 - Durante el periodo del 1o. de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, la **Visitaduría General** realizó actividades para vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de la PGR. Dentro de estas actividades destacan:
 - Se emitieron 1,021 vistas que dieron lugar al inicio del procedimiento correspondiente para determinar si las presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos ameritan una sanción administrativa o penal, dicho número de vistas emitidas es 52.16% mayor respecto a las 671 vistas emitidas en el periodo anterior al que se reporta.
 - Se iniciaron 80 procedimientos de remoción, para sancionar conductas de responsabilidad grave, cometidas por agentes del Ministerio Público de la Federación, agentes de la Policía Federal Ministerial, personal administrativos y delegados. En el mismo periodo se concluyeron 39 procedimientos, de los cuales 28 se resolvieron con la remoción de 32 servidores públicos.
 - Se iniciaron 843 averiguaciones previas derivadas de denuncias por la posible comisión de conductas delictivas por parte de servidores públicos, determinándose un total de 328. De éstas, 84 fueron consignadas ante el juez, lo que representa un 25.6% de las averiguaciones previas determinadas.
 - Avances en los indicadores para la **transparencia y combate a la corrupción** en la PGR (septiembre de 2011 a junio de 2012).
 - La **tasa de sanciones a servidores públicos** por cada 1,000 servidores públicos de la PGR fue de 6.8%.

^{1/} Otros delitos del fuero común incluye: despojo, amenaza, estupro, otros delitos sexuales, entre otros.

- El **porcentaje de servidores públicos sancionados** respecto del total de quejas y denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control, fue de 15.8%.
 - El **porcentaje de quejas en que se demostró la no violación de los derechos humanos**, del total de quejas concluidas por la CNDH fue de 99.6%.
 - El **porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación** de la Visitaduría General, mide la aplicación del marco legal en la actuación de los servidores públicos que realizan la investigación y persecución de los delitos del orden federal, a través de los expedientes consignados de averiguaciones previas.
 - Entre septiembre de 2011 y junio 2012, se consignaron 93 expedientes de averiguaciones previas de un total de 356 expedientes despachados, lo que representó una efectividad del 26.1%.
- En materia de **capacitación y especialización** que coadyuva a fortalecer la transparencia y la cultura de la legalidad, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
- La Dirección General de Formación Profesional realizó 227 actividades académicas de actualización y especialización, así como de desarrollo profesional; en las que participaron 5,901 servidores públicos: 538 Agentes del Ministerio Público Federal (AMPF), 1,558 Policías Federales Ministeriales (PFM), 585 Peritos y 2,558 personas de áreas administrativas, así como 662 servidores públicos de otras instituciones. En este contexto, destacan las actividades de intercambio de experiencias con otros niveles de gobierno y con otros países, como los Estados Unidos de América, Italia, Francia, Malasia y El Salvador.^{1/}
 - Para fortalecer la cobertura nacional de capacitación al 100% del personal sustantivo de la Procuraduría, se implementara la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia (E-Learning), Que permitirá llegar a un mayor número de servidores públicos sin necesidad de desplazamiento fuera de sus áreas de trabajo.
 - Se distribuyeron al área de Servicios Periciales mil ejemplares de manuales de capacitación por competencias, en materia de criminalística y Medicina Forense. Con el fin de apoyar y homologar las acciones de este personal sustantivo en la materia.
 - De conformidad con los acuerdos del grupo técnico de la Mesa de Diálogo Interinstitucional para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas en Escenarios de la Delincuencia Organizada, (ANNAVEDO), conformado por la Presidencia de la República, PGR, SEGOB, SEDENA, SEMAR, SSP, SCJN, CNDH, SNDIF, y otros organismos, la PGR estableció el compromiso de capacitar, a mil 500 policías federales ministeriales. Hasta el momento se han formado 64 instructores (38 de primer contacto, rama policial y 26 de segundo contacto, AMPF y peritos; bajo un esquema de réplica se han capacitado, en este tema a 793 servidores públicos (711 policías federales ministeriales), a nivel nacional.
 - El **Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)**, realizó 160 actividades de capacitación y especialización, con una asistencia de 5,205 servidores públicos de la Procuraduría General de la República y de la Procuradurías y Tribunales Estatales del país. Los principales temas impartidos fueron:
 - "Teoría del caso aplicada al delito de trata de personas", "Técnicas de interrogatorio en el proceso penal", "Sistema integral de justicia para adolescentes", "Juicio oral", "Garantías del inculpado en el sistema penal acusatorio", "Delincuencia organizada", y "Justicia penal alternativa, mediación y conciliación", entre otros.
 - Referente a la formación inicial de los futuros Agentes del Ministerio Público de la Federación, el INACIPE imparte la especialidad en Función Ministerial, capacitó a 275 personas, de las cuales 217 ya operan en diversas sedes del país y 58 se encuentran en formación. Además, se impartieron los estudios de la Maestría en Ciencia Jurídico Penal, como parte del proceso de actualización de 123 funcionarios en activo de la Procuraduría General de la República.
 - Por su parte, el **Instituto de Capacitación y Profesionalización** en Procuración de Justicia Federal (ICAP), durante septiembre 2011 a junio 2012, se impartieron 17 cursos de actualización con 411 capacitados y 24 de especialización con 594.
 - Se reorientaron las actividades de este Instituto debido a la disposición gubernamental para unificar los cuerpos policíacos a nivel nacional y conformar lo que se denomina ahora la Policía Federal, a través de políticas institucionales de capacitación, así como a las disponibilidades presupuestarias (plazas) establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito público.
 - El ICAP lleva a cabo en su labor de capacitar, tanto a los nuevos elementos que se incorporan como cuadros operativos de la institución, como a los que ya forman parte de la misma.

^{1/} Los temas versaron sobre: consultoría de análisis forense digital; profesionalización; delincuencia organizada y terrorismo; inteligencia policial; narcotráfico; investigación y juzgamiento de hechos constitutivos de desaparición forzada de personas; entre otros. Así como cursos de capacitación en línea en temas relacionados con programas informáticos.

Secretaría de Seguridad Pública

- En el contexto del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, la SSP de septiembre de 2011 a junio de 2012 realizó diversas acciones entre las que destacan las siguientes:
 - En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se recibieron 1,650 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 1,365 fueron atendidas y 285 quedaron en proceso dentro del término legal para su atención. Asimismo, se atendieron 24 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
 - Para sensibilizar a los servidores públicos de la SSP, en **materia electoral**, se realizaron las siguientes acciones:
 - En coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) se impartió al Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal (OADSPF) el curso “Formación de Facilitadores en Materia Penal Electoral” con el propósito de preparar y multiplicar la capacitación a servidores públicos en distintos estados de la República donde tiene presencia dicho órgano. Se realizaron cinco cursos y se formaron 87 facilitadores.
 - Como parte de la difusión y en colaboración con la FEPADE se distribuyeron en las 32 entidades federativas 5 mil ejemplares del Manual de Delitos Electorales Federales para Cuerpos Policiales. .
 - Con la asistencia de 42 servidores públicos., a nivel central, se impartió el taller “Prevención de Delitos Electorales por parte de Servidores Públicos” en las instalaciones del complejo Constituyentes.
 - Se colocaron carteles para difundir los “Medios de Denuncia” a través de los cuales los servidores públicos pueden denunciar cualquier acto considerado como delito electoral. Se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos la incorporación de una leyenda en materia de Blindaje Electoral en los recibos de nóminas de los servidores públicos de la Secretaría.
 - Se dio a conocer “El ABC de los servidores públicos en relación con las elecciones” mediante un desplegado al inicio de cada sesión de los equipos de cómputo de la Secretaría. Se emitió un oficio a las Unidades Administrativas de la SSP, la PF, OADPRS y el OADSPF, sobre la normatividad en torno a la propaganda gubernamental, emitida por el Instituto Federal Electoral, así como el comunicado del Sistema Internet de la Presidencia de la República con las recomendaciones para la publicación de información en los portales institucionales.
 - Se envió a través del correo institucional a todos los usuarios de la SSP, la normatividad en materia de las restricciones de la propaganda gubernamental, así como de las excepciones durante el tiempo que duren las campañas electorales: el artículo 2 del COFIPE, el Acuerdo 75 del Consejo General del Instituto Federal Electoral y la Guía de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - En relación a las mejoras a la información del portal institucional que las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados ponen a disposición de la sociedad y atendiendo las disposiciones emitidas por el Sistema Internet de la Presidencia de la República, se homologó la información en materia de transparencia.
 - Con el objetivo de identificar mejoras al portal institucional, se llevó a cabo el monitoreo a la información pública que las unidades administrativas y los órganos desconcentrados ponen a disposición de la sociedad, con ello se realizó la primera actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia.
 - Los Órganos Internos de Control (OIC) en la SSP, en la Policía Federal y en los Órganos Administrativos Desconcentrados del Servicio de Protección Federal (OADSPF) y de Prevención y Readaptación Social aplicaron estrategias y acciones para **solventar irregularidades y combatir la corrupción**. De septiembre de 2011 a mayo de 2012 realizaron las siguientes acciones:
 - Se realizaron 43 auditorías: 14 a distintas unidades administrativas, tres a Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS), cinco en el OADSPF y 21 a comandancias de la PF, mediante las cuales se generaron compromisos de mejoras. El OIC de la PF.
 - Se recibieron 3,085 quejas: 1,049 en la PF, 1,092 en el OADPRS, 701 en el OADSPF y 243 en las unidades administrativas de la SSP.
 - Se resolvieron 1,726 quejas, de las cuales 1,436 fueron de la PF, 224 al OADPRS y 66 a las unidades administrativas de la Dependencia.
 - Se resolvieron 1,450 expedientes de responsabilidades, de ellos 1,243 correspondieron a la PF, 192 al OADPRS y 15 a las unidades administrativas de la SSP.
 - Se dictaminaron 1,215 sanciones: 1,071 en la PF, 105 en el OADPRS, 28 en las áreas centrales de la Secretaría y 11 del OADSPF, con los siguientes procedimientos administrativos: 162

inhabilitaciones, 11 destituciones, 500 amonestaciones, 39 sanciones económicas y 503 suspensiones.

- o Asimismo, fueron sancionados 1,091 servidores públicos de la SSP, de los cuales 969 correspondieron a la PF, 83 al OADPRS, 28 a las áreas centrales y 11 en el OADSPF.

ESTRATEGIA: ENFOCAR EL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN FAVOR DE LA VÍCTIMA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PROTECCIÓN DE SU INTEGRIDAD, DIGNIDAD E IDENTIDAD

- El 6 de septiembre de 2011, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se crea la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (PROVICTIMA) como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, cuya misión será cohesionar y consolidar las acciones de diversas instancias públicas en favor de las víctimas.^{1/}
- Entre septiembre de 2011 y abril de 2012, el **Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC)** de la PGR, recibió y canalizó un total de 9,357 denuncias anónimas, de las cuales 8,925 se recibieron vía telefónica y 432 a través del correo electrónico. Los delitos con mayor número de denuncias captadas fueron: extorsión telefónica con 3,569 denuncias, drogas y narcotráfico con 1,337 y actos de violencia contra las mujeres y trata de personas con 554. Asimismo, se canalizaron 2,706 denuncias relacionadas con derechos humanos, atención a víctimas y servicios a la comunidad.
- El 24 de febrero de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo, A/039/12 por el que se regulan las atribuciones y se establece la adscripción del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana (CEDAC) de la PGR.
 - El CEDAC comenzó sus funciones el día 1 de mayo de 2012, concentra y regula la respuesta, distribución, monitoreo y evaluación de las llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de redes sociales que provengan como denuncia ciudadana, queja, felicitación o solicitud de orientación respecto a la prestación de servicios de la Institución.
 - Al mes de junio se recibieron 10,647 llamadas, de las cuales se atendieron 9,206 y 1,441 fueron canceladas por el peticionario; asimismo se recibieron 1,552 correos electrónicos, de los cuales 563 fueron solicitudes reales, el resto fue correo no deseado.
- **Programa de recompensas.**
 - Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, la Procuraduría General de la República emitió un total de 16 Acuerdos específicos, a través de los cuales se realiza el ofrecimiento de recompensa para la localización, detención o aprehensión de 57 probables responsables plenamente identificados, relacionados con la comisión de delitos graves, así como para la localización de 30 víctimas.
 - Como resultado del programa se encuentra que durante el mismo periodo se detuvieron un total de 7 sujetos por los cuales se ofrecía recompensa.
 - Asimismo, se entregó un monto total de 11 millones de pesos por concepto de recompensa.

OBJETIVO: FORTALECER EL SISTEMA PENITENCIARIO PARA GARANTIZAR QUE SE HAGA RESPETAR LA LEY Y SE APOYE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE MANERA EFICAZ

ESTRATEGIA: MODERNIZAR EL SISTEMA PENITENCIARIO

- La Estrategia Penitenciaria 2008-2012 se orientó a transformar los centros penitenciarios federales en instituciones seguras y dignas, enfocadas al cumplimiento de la pena y a la instrumentación de programas de reinserción social. Asimismo, a sentar las bases para la creación del Servicio de Carrera Penitenciaria que asegure la formación y capacitación del personal mediante la creación y fortalecimiento de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP). Por último, impulsar cambios en la administración penitenciaria de las entidades federativas en el seno de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.

Población Penitenciaria Nacional

- Al mes de junio de 2012, la población penitenciaria nacional, fue de 237,566 internos, de los cuales 187,224 (78.8%) son del fuero común y 50,342 (21.2%) del fuero federal. Por género, el 95.2% corresponde a varones y el 4.8 % a mujeres.
- Del total de la población penitenciaria el 59% son internos sentenciados y el 41% están sujetos a proceso. La población de internos procesados se mantuvo en términos similares respecto al mismo periodo del año anterior
- Existe una sobrepoblación penitenciaria a nivel nacional de 26.3%, esto es, hacen falta espacios físicos para 49,399 internos. Existen 225 centros de reclusión con sobrepoblación.

^{1/} Las acciones realizadas por la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos, se presenta en el tema 1.14 Participación ciudadana en la prevención y combate del delito.

- Los centros de reclusión son administrados de la siguiente manera: 13 por el gobierno federal, 10 por el gobierno del Distrito Federal, 305 por los gobiernos estatales y 91 por los municipios.

Sistema Penitenciario Federal (SPF)

- La población penitenciaria federal al mes de junio de 2012 fue de 19,052, de los cuales 97.5% son hombres y 2.5 % mujeres. Por fuero, se dividen de la siguiente manera:
 - Fuero común: 1,879 (9.9%), de los cuales 226 están sujetos a proceso y 1,653 cuentan con sentencia.
 - Fuero federal: 17,173 (90.1%), de los cuales 8,246 están sujetos a proceso y 8,927 cuentan con sentencia.
- En diciembre de 2006, el SPF custodiaba al 3.8% de la población interna del fuero federal, a junio de 2012 custodia al 34.1%.

Infraestructura Penitenciaria

- Se incorporó al SPF el CEFERESO No. 9 Norte, ubicado en la reserva El Cantón, Municipio de Juárez, Chihuahua. Dicho centro penitenciario comenzó a operar en septiembre de 2011 y tiene una capacidad instalada para 934 internos.
- Mediante el Acuerdo 02/2012 del Secretario de Seguridad Pública, el Centro Federal de Readaptación Social de Monclova, Coahuila, se incorporó al Sistema Penitenciario Federal como CEFERESO No. 10 Nor-Noreste, el cual inició operaciones en mayo de 2012, con una capacidad instalada para 964 internos.
- En el Complejo Penitenciario Islas Marías se continuó con las obras de rehabilitación y ampliación de la infraestructura instalada. En diciembre de 2011 se alcanzó la meta de 8 mil espacios penitenciarios.

SISTEMA NACIONAL PENITENCIARIO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Infraestructura penitenciaria								
Centros penitenciarios existentes	445	438	431	429	418	430	419	-2.6
Total de espacios disponibles	165,970	171,437	173,060	181,876	187,752	184,193	188,167	2.2
Población penitenciaria (Personas)	212,841	219,754	224,749	219,027	230,943	225,697	237,566	5.3
Fuero federal	48,566	49,918	51,369	43,622	47,816	45,763	50,342	10.0
Fuero común	164,275	169,836	173,380	175,405	183,127	179,934	187,224	4.1
Sobrepoblación (%) ^{1/}	28.2	28.2	29.9	20.4	23.0	22.5	26.3	3.8
Internos procesados (Personas)	88,136	88,935	92,311	91,297	99,730	97,799	97,991	0.2
Fuero federal	17,418	19,373	22,089	21,920	25,476	23,915	25,838	8.0
Fuero común	70,718	69,562	70,222	69,377	74,254	73,884	72,153	-2.3
Internos sentenciados (Personas)	124,705	130,819	132,438	127,730	131,213	127,898	139,575	9.1
Fuero federal	31,148	30,545	29,280	21,702	22,340	21,848	24,504	12.2
Fuero común	93,557	100,274	103,158	106,028	108,873	106,050	115,071	8.5
Complejo Penitenciario Islas Marías Internos cumpliendo sentencia (Personas)	1,137	1,006	1,348	5,527	7,973	5,355	7,141	33.4

^{1/} Internos procesados y sentenciados respecto a los espacios disponibles. La variación anual está expresada en puntos porcentuales.

^{p/} Cifras preliminares al mes de junio de 2012.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

- El Complejo Penitenciario Federal Papatla, incorporado al Sistema Penitenciario Federal el 3 de mayo de 2012, mediante el Acuerdo 03/2012 del Secretario de Seguridad Pública, será el primer complejo penitenciario del país con cuatro niveles de seguridad: baja, media, máxima y súper máxima, incluido un módulo para secuestradores. Actualmente cuenta con un avance de 96%.
- La ampliación del CEFERESO No. 4, que dotará de 2,120 espacios adicionales para población femenil y varonil de mediano riesgo, cuenta con un avance de 88.6%; al finalizar las obras, tendrá una capacidad para 3,492 internos.
- Con el objetivo de contar con la capacidad para albergar a toda la población penitenciaria federal, en diciembre de 2010 se aprobó la operación de ocho nuevos centros. Los centros que son construidos con financiamiento privado, a junio de 2012 cuentan con un avance de 58.44%, están ubicados en Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Sonora. Se prevé una capacidad combinada superior a los 20 mil espacios.

ESTRATEGIA: COMBATIR LA CORRUPCIÓN AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

- Para fomentar la **formación y profesionalización del personal penitenciario**, durante el periodo septiembre de 2011 a junio de 2012, se realizaron las siguientes actividades:
 - El personal de seguridad penitenciaria sumó 3,012 elementos, que continuamente se somete a exámenes de permanencia. Hasta el momento, 1,117 elementos han sido declarados procedentes.
 - Como parte del programa de reclutamiento, 13,938 aspirantes a participar en el proceso de selección e ingreso de personal al SPF, fueron seleccionados para presentar las evaluaciones de control de confianza.
 - 2,911 aspirantes con evaluaciones procedentes fueron convocados para iniciar el Curso de Formación Inicial en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP). Al finalizar el curso, 1,863 becarios graduados ingresaron al SPF. La ANAP inició operaciones el 11 de mayo de 2009, desde su apertura a julio de 2012, han egresado 4,230 becarios, 56% con estudios de Licenciatura y Maestría, de los cuales 54% son mujeres.
 - En los centros federales la revisión de los procedimientos y la homologación de los protocolos han mejorado las condiciones de seguridad y desempeño.
 - En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se presentaron 835 quejas sobre el SPF; de las cuales, 513 se concluyeron de septiembre de 2011 a junio de 2012; 20 quejas se conciliaron y se concluyeron sin recomendación y seis recomendaciones fueron emitidas por la CNDH y aceptadas por la SSP. Las 42 restantes continúan en trámite de atención.
 - Se realizaron 9,974 traslados de internos, de los cuales 4,575 fueron de centros penitenciarios estatales a centros federales; 694 de centros federales a centros estatales; 1,245 entre centros federales; 3,358 de las delegaciones de PGR a centros federales; dos interestatales; 99 internacionales y un confinamiento a domicilio.

ESTRATEGIA: RECONSTRUIR LOS MECANISMOS DE CAUCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

- Como parte del **proceso de reinserción social de los internos**, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se revisaron 19,792 expedientes de sentenciados del fuero federal para determinar su situación jurídica y se otorgaron 1,275 libertades anticipadas a internos que cumplieron con los requisitos de ley.
 - En los CEFERESOS el número de internos que participaron en actividades de capacitación laboral y recreativas al mes de junio fue de 4,414; en actividades educativas, 10,510; en actividades laborales, 7,914 y en capacitación para el trabajo 870.
 - A través del Sistema Objetivo de Recepción y Clasificación de Internos, Procesados y Sentenciados, que cuenta con ponderadores que permiten una medición objetiva de capacidades y necesidades y facilitan la estructuración de tratamientos progresivos individuales, se clasificó a 18,904 internos y se reclasificó a 12,845, este Sistema se aplica en todos los centros federales. Asimismo, se cuenta con un instrumento de clasificación y reclasificación objetiva^{1/} para la población femenina, con el cual se clasificaron y reclasificaron 508 internas, lo que equivale a 93.5% de la población de centros federales.
 - La comunicación con la familia es parte integral del programa de reinserción social de los internos, para facilitar este proceso, en el periodo entre septiembre 2011 y junio de 2012, a través del programa de teleconferencias "**Televisita**", se realizaron 216 sesiones.
 - En el Complejo Penitenciario Islas Marías, se promueve la participación de 86 internas en programas de cultivo de hortalizas en invernaderos, producción de tilapia, cunicultura, producción de pollo. De igual manera 61 internos participan en proyectos de apicultura, viveros forestales y agricultura.
 - Se estableció una alianza con el centro de rehabilitación Oceánica para el desarrollo de un programa de capacitación y atención de adicciones para el SPF. El programa se puso en operación en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, ubicado en Municipio Ayala, Morelos, y en los CEFERESOS No. 5 Oriente y No. 8 Nor-Poniente, con 66 servidores públicos capacitados y 155 internos participantes.
 - Con respecto al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), que forma parte del Sistema Único de Información Criminal y opera dentro de Plataforma México, al mes de junio de 2012, las 32 entidades federativas ya cargan su información en la base de datos, la cual cuenta con 275,302 registros de internos en el país.

^{1/} La clasificación se refiere al estudio inicial que se hace al interno cuando ingresa a un centro penitenciario. La reclasificación se realiza periódicamente para identificar cambios en la conducta y evolución en el proceso de reinserción social del interno.

- El pleno de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario sesionó en dos ocasiones, el 17 de octubre de 2011, en Baja California y el 15 de mayo de 2012, en la Ciudad de México. Se realizaron 10 reuniones regionales. Destaca la aprobación de siete protocolos de operación para su implementación en los estados, para el inicio del proceso de homologación de operaciones penitenciarias: 1) Entrega de oficios de compurgamiento de penas restrictivas de la libertad; 2) Lineamientos para la homologación e integración del cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional; 3) Pruebas para inhibir señales de celulares en centros de readaptación social; 4) General de egreso de internos por atención médica; 5) General de ingresos a centros penitenciarios; 6) General de control de herramientas; 7) General de revisión de empleados de centros penitenciarios.
- A efecto de llevar a cabo la homologación de la operación penitenciaria federal, se emprendió el proceso de certificación de los Centros Federales en los Estándares Mínimos Internacionales para Prisiones de la Asociación Americana de Correcciones (*American Correctional Association-ACA*). Los CEFERESOS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y la ANAP obtuvieron la certificación, válida por tres años.

1.3 INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

OBJETIVO: ESTABLECER MECANISMOS Y PROCESOS QUE PERMITAN CONOCER SISTEMÁTICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y PATRONES DEL FENÓMENO DELICTIVO EN MÉXICO, Y ASEGUREN LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA

ESTRATEGIA: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

- La **Plataforma México** (PM) ha constituido un instrumento esencial de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia; su modelo de desarrollo tecnológico y de comunicaciones permite el almacenamiento e intercambio de información delictiva en los tres niveles de gobierno, favoreciendo y facilitando los operativos y acciones de inteligencia contra la delincuencia. De septiembre de 2011 a junio de 2012 destacan las siguientes acciones:
 - Las **consultas oficiales y de referencia a la PM** sumaron 5,302,897, de las cuales 2,346,183 fueron de instituciones federales^{1/} y 2,956,714 de las entidades federativas.
 - El **Sistema Único de Información Criminal** (SUIC), integra las bases de datos con información y registros de orden criminal, con la finalidad de apoyar a los cuerpos policiales y organizaciones vinculadas con la seguridad pública de las 32 entidades federativas del país a ubicar y relacionar personas, objetos y eventos asociados al fenómeno delictivo.
 - El Centro de Datos Alterno en Hermosillo, Sonora, entrará en operación en el último trimestre del 2012. Contará con infraestructura de comunicaciones, cómputo, almacenamiento y un sistema de vigilancia para su operación.
 - **Desarrollo de Sistemas.** Se mejoraron los aplicativos del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres; Centro Virtual de Atención a Víctimas; Registro Nacional de Cadáveres No Identificados; Registro Nacional de Personas Extraviadas y el Sistema Integral de Administración a Quejas.
 - Se actualizó la Información hacia las bases de datos de la PM desde diferentes instancias de seguridad pública del país; a través del sistema de integración de información (BUS) se agilizaron los procesos de integración, estandarización y homogenización para obtener información de fuentes externas de información que complementarán las bases de datos y la habilitación de tableros y reportes de control operativo.
 - **Informe Policial Homologado (IPH)** es un reporte que realizan las corporaciones policiales del país, que se deriva de las labores de investigación, prevención y vigilancia. Esta información se incorpora a una base de datos nacional que permite el cruce de información de personas, armas y vehículos involucrados en hechos delictivos, que es compartida por instancias de seguridad pública y procuración de justicia en los tres órdenes de gobierno para generar inteligencia policial.
 - Se registraron 1,275,740 IPH, de los cuales 91,437 fueron de instancias federales y 1,184,303 por instancias estatales. Asimismo, se obtuvieron 16,387 cruces de información exitosos (hits o consultas exitosas) en las terminales informáticas de estados y municipios.
 - De 2009 a junio de 2012 se registraron 3,546,565 IPH, de los cuales 365,446 correspondieron a instancias federales y 3,181,119 a instancias estatales y municipales.
 - Se estableció el indicador de IPH/Fuerza operativa para medir y promover la generación de una mayor cantidad de Informes en todas las corporaciones policiales del país, con la calidad y oportunidad que mandata la ley.^{2/} Se fijó la meta de alcanzar un promedio de tres informes policiales homologados por elemento operativo al mes, a efecto de poder dar seguimiento puntual al incremento en el suministro de cada corporación. Se trabajó en incrementar el suministro del Informe Policial Homologado y remitir los resultados a los secretariados ejecutivos estatales para estimular el esfuerzo de registro. En el primer semestre de 2012 las entidades duplicaron el promedio de IPH producidos por elemento operativo respecto al mismo periodo del año pasado.
 - Al mes de agosto de 2012 se cuenta con 557 sitios en igual número de corporaciones o instancias de seguridad pública, en los cuales se ha implementado el suministro e intercambio del IPH; 71 corresponden a entidades federativas, 176 a dependencias federales y 310 a municipios.
 - La Conferencia de Secretarios de Seguridad Pública impulsó ante las entidades federativas y dependencias federales, la actualización permanente de los **Sistemas Biométricos y de Identificación** (huellas dactilares y palmares, registro de voz y fotografía) del personal que integra las instituciones de seguridad pública. Ello permitió a la Comisión Permanente de Información del Órgano del Consejo Nacional de Seguridad Pública, emitir lineamientos normativos para el Registro Nacional de Personal de

^{1/} Se refiere a las Secretarías de la Defensa Nacional, Gobernación, Función Pública, Relaciones Exteriores, Marina, Seguridad Pública (Policía Federal).

^{2/} Este indicador mide el promedio de IPH que se produce por elemento operativo en cada corporación.

Seguridad Pública y la integración, consulta y actualización del registro de huellas dactilares, así como de los sistemas de identificación de personas mediante análisis de voz y de identificación biométrica por reconocimiento facial, que benefician la calidad de la información para su uso y explotación en apoyo a las tareas de prevención del delito.

- En el primer trimestre de 2012, se implementó el **Sistema de Identificación Biométrica por Reconocimiento Facial** como parte de las tecnologías especializadas de la PM. Cuenta con la capacidad de almacenamiento de 4 millones de registros y la facilidad de integrar y consultar evidencias fotográficas a través de dispositivos móviles, auto-localización de rostros en fotografías grupales o videos, alertas vía correo electrónico y mensajes telefónicos. A junio de 2012, cuenta con 800 mil registros fotográficos del personal de seguridad pública y de internos en Centros de Readaptación Social.
- El **Sistema Nacional de Seguridad Pública** ha establecido sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia. De las principales acciones realizadas entre septiembre de 2011 y junio de 2012 sobresalen las siguientes:
 - Se logró la **conexión a la Plataforma México** de más de 900 instancias de seguridad pública; más de 300 de dependencias federales, 340 de orden estatal y 317 de municipios^{1/}. Las acciones se orientaron a mejorar la conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, por lo que se llevaron a cabo cinco visitas a igual número de entidades federativas para verificar temas tecnológicos, y se acudió a otras 15 a efecto de revisar el estatus de actualización de las bases de datos nacionales.
 - El **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)** cuenta con 1,457,579 registros de personas, de las cuales, 723,536 se encuentran activas y el restante estuvo integrado alguna vez a instituciones de seguridad pública municipal, estatal, federal o de empresas de seguridad privada.
 - El registro concentra datos de identidad y referencias personales, huellas digitales, fotografías, escolaridad y antecedentes laborales.
 - Se tiene registrado un estado de fuerza estatal y municipal de 521,106 personas, de seguridad privada 124,641 y el resto corresponde a instituciones federales.
 - A julio de 2012 se logró que 90% de personal estatal y federal activo contara con inscripción en el Registro Nacional.
 - Respecto del **Registro Nacional de Identificación de Internos en Centros de Readaptación Social Locales y Federales**, en el contexto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario celebrada en mayo de 2011, se emitieron los lineamientos para el Registro Nacional de Información Penitenciaria, el cual cuenta con 295,965 registros para la identificación de la población penitenciaria. En mayo de 2012 se logró que la información del Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Chihuahua y Sonora fuese actualizada en línea, en lo que toca a los egresos e ingresos a los centros penitenciarios; el resto de las entidades está en proceso de regularizar este suministro.
 - Para mejorar la operación del **Servicio telefónico para emergencias y denuncia anónima**, el SESNSP ejecutó el protocolo de marcación en 19 entidades federativas documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio 066, así como la disponibilidad y anonimato del servicio 089. Asimismo, se actualizaron en 27 entidades federativas las matrices de enrutamiento para la entrega de llamadas hechas por la ciudadanía al Centro de Atención correspondiente de acuerdo a su ubicación.
- El Laboratorio de Análisis Forense Digital, que encabeza el **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI)**, de septiembre de 2011 a junio de 2012, realizó, como parte de los requerimientos del Ministerio Público Federal, la extracción de información de 1,548 equipos de comunicación y medios de almacenamiento masivo, entre los que se incluyen: 1,039 teléfonos celulares y radios de comunicación, 120 tarjetas SIM de diferentes marcas, 34 laptops, 54 memorias USB de diferentes marcas y capacidades, 84 tarjetas Micro SD, 157 CD y DVD, 21 computadoras de escritorio, 26 discos duros de diferentes marcas y capacidades, entre otros.
 - De diciembre de 2006 a junio de 2012 se realizó la extracción de información de 3,919 equipos de comunicación y medios de almacenamiento masivo. Del total, 665 equipos corresponden al primer semestre de 2012.

ESTRATEGIA: GENERAR, FORTALECER Y COORDINAR LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN EL GOBIERNO FEDERAL

- La **División Científica de la Policía Federal**, aplica métodos y herramientas tecnológicas avanzadas en la ejecución de la política de seguridad pública en contra de la criminalidad, destacando la aplicación de procedimientos reconocidos a nivel internacional, con el fin de garantizar la certeza de la evidencia digital como elemento de prueba en la comisión de delitos. De septiembre de 2011 a junio de 2012 realizó las siguientes acciones:

^{1/} Se tiene contemplado que para el mes de octubre de 2012 se conecten a la Plataforma México nueve nuevos municipios SUBSEMUN, para alcanzar la cantidad de 317 municipios.

- Atendió 1,220 solicitudes de apoyo científico, técnico y tecnológico.
- Brindó servicios científicos, técnicos y tecnológicos en apoyo a operativos que se realizan en Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, y Zacatecas, a través de personal especializado en la extracción de evidencia digital a dispositivos de cómputo y telefonía móvil. Se atendieron 425 servicios de este tipo que significó 3,396 dispositivos analizados.
- Elaboró 21 proyectos de innovación tecnológica entre ellos: robots antiexplosivos, caja acústica insonorizada para el registro biométrico; vehículo equipado para labores de inspección de puntos carreteros, instalación y operación de inhibidores de señales en centros penitenciarios.
- Mediante el monitoreo permanente de la red pública de *Internet* identificó actos constitutivos de delito, tales como: transmisión, intercambio o comercialización de imágenes o videos de pornografía de niñas, niños y adolescentes; delitos contra el medio ambiente, contra el patrimonio cultural y contra los derechos de autor, entre otros.
- Recibió 11,264 denuncias ciudadanas en materia de delitos cibernéticos, lo que significó un 125.7% más que las registradas en el mismo periodo anterior. estas fueron captadas por diferentes medios: 5,509 a través del Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC), 4,065 vía correo electrónico institucional, y 1,690 vía telefónica. Se canalizaron las denuncias a autoridades competentes y se brindó asesoría y orientación a la ciudadanía víctima de delitos electrónicos. Las conductas que presentaron mayor índice de denuncias fueron el fraude electrónico, *phishing* (sitios web falsos) y fraude en diversas modalidades.
 - Como resultado del trabajo de investigación, identificación, preservación y presentación de evidencia digital por parte de la División Científica de la PF, se formularon 16 denuncias ante el Ministerio Público relativas a delitos en agravio de niñas, niños y adolescentes; asimismo se concretaron siete operativos de los que derivaron siete diligencias de cateo, con tres detenciones, de las cuales derivaron un proceso penal, una deportación, una extradición ejecutada en marzo de 2012, un arraigo y un proceso penal.
- Atendió 1,308 requerimientos de autoridades competentes relacionados con delitos por medios electrónicos y en colaboración con el Ministerio Público Federal emitió 231 opiniones respecto a informes técnicos científicos en materia de propiedad industrial, análisis de huella decadactilar, muestras de ADN, análisis comparativo de voz, balística, explosivos , entre otros.
- En apoyo a las Subdirecciones de Biometría de Huella Dactilar y de Voz del Sistema Nacional de Seguridad Pública la División Científica participó en la actualización de 12,057 fichas dactilares (AFIS) provenientes de las entidades federativas, así como en la realización de pruebas de control de calidad de 4,276 audios (AVIS) se formularon 2,268 diagnósticos criminogénicos y criminodinámicos para el análisis técnico científico en apoyo a la investigación para la prevención y combate a los delitos.
- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, el **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia** (CENAPI), llevó a cabo diversas acciones para generar, fortalecer y establecer sistemas de inteligencia, entre las que destacan:
 - **Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia** (SEUNAD), el cual integra la información del Esfuerzo Nacional de todas las dependencias que participan en el combate a la delincuencia y permite la generación de estadísticas y el análisis de la tendencia delictiva en el país.
 - Se realizaron mantenimientos al sistema, adicionando procesos para poder importar información de dependencias externas al CENAPI, con la finalidad de integrar toda la información de los rubros que opera el aplicativo, a los requerimientos de diversas instituciones federales y estatales de contar con información precisa, concisa y veraz. Asimismo, se dio mantenimiento a la Base de Datos con la finalidad de mejorar el desempeño del SEUNAD.
 - Con recursos de la Iniciativa Mérida, se concluyó la Reingeniería del aplicativo y estructura de la Base de Datos, la cual mejoró el tiempo de respuesta de los actuales procesos de información.
 - Al 30 de junio de 2012 el SEUNAD cuenta con 25 módulos y un total acumulado de 18,871,269 registros en su Base de Datos de este sistema; esta cifra es 10.5% superior a los 17,082,930 registros al 30 de junio de 2011.
 - **Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada** (SIICDO). Este genera inteligencia táctica y estratégica para el combate de los delitos tipificados como de delincuencia organizada. Entre las acciones realizadas destacan:
 - Entre enero y junio de 2012, se llevaron a cabo ocho mantenimientos, con la finalidad de mejorar el desempeño del SIICDO.
 - Dentro de la Iniciativa Mérida se está realizando una reingeniería al SIICDO, para mejorar las funcionalidades del mismo. Al 30 de junio se tiene un avance de 55%.
 - Cuenta con 24 módulos de operación, con un total de 547,029 registros acumulados al 30 de junio del 2012, 9.5% superior a los 499,381 registros acumulados al 30 de junio de 2011.

- **Sistema de Registro de Detenidos (SIRENED)**. Permite establecer un control administrativo de las detenciones de personas puestas a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación (MPF) entregadas a un agente de la Policía Federal Ministerial (AFI) o detenidas por este último.
 - Se realizaron mantenimientos continuos al sistema y se generan dos versiones y seis subversiones del mismo.
 - Se realizó el análisis de requerimientos solicitada por los agentes del Ministerio Público de la Federación; definiendo el desarrollo de seis funcionalidades y dos nuevos módulos para un mejor desempeño del sistema.
- **Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas^{1/} (GTCD)**. Está conformado por dependencias que intervienen con acciones administrativas, preventivas, y de combate en el desvío y tráfico de sustancias químicas que puedan ser utilizadas en la producción de estimulantes de tipo anfetamínico y otras drogas sintéticas. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se realizaron 21 reuniones en las que se abordaron los conceptos técnicos, jurídicos y de intercambio de información en torno al desvío, tráfico, importación, exportación y la tendencia al uso de nuevas sustancias y precursores para elaborar droga sintética por organizaciones delictivas.
 - Con el propósito de establecer lineamientos legales de acuerdo a las circunstancias actuales que presenta el manejo y control de precursores y químicos esenciales, se elaboró el Anteproyecto de Reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos y se presentó para su valoración jurídica el día 19 de mayo de 2012.
 - En consecuencia, el 19 de junio de 2012, se iniciaron los trabajos para actualizar el Reglamento de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.
 - Ante el incremento de aseguramientos de laboratorios clandestinos, el Grupo elaboró un Procedimiento Sistemático de Operación (PSO) para el aseguramiento y desmantelamiento de laboratorios clandestinos, confinamiento de materiales y sustancias químicas, que permita una pronta respuesta a estos eventos.
 - Se actualizaron las llaves de acceso para 142 consulados mexicanos, a fin de que éstos puedan consultar la base de datos de precursores químicos, denominada PREQUIM, y estén en condiciones de certificar la documentación de las empresas en México autorizadas por la Secretaría de Salud, para importar precursores químicos.
 - Se diseñó el 6º Curso de Capacitación sobre Drogas Sintéticas, Precursores Químicos y Químicos Esenciales, para capacitar a 100 servidores públicos, de nueve Dependencias^{2/} y la Procuraduría General de la República (PGR). Dentro de este curso y en el marco de diversos Convenios Bilaterales se capacitó a 16 funcionarios de Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela, del 23 al 27 de julio de 2012.
 - El 13 de octubre de 2011 en visita técnica realizada por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), el Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas, expuso las actividades que realiza para contribuir a la regulación, prevención y combate al desvío de precursores de drogas sintéticas, por lo que la JIFE reconoció la coordinación interinstitucional, para enfrentar esta problemática.
- **Centro de Información de Drogas (CID)**. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - 1,161 intercambios de información sobre narcotráfico con las diversas instancias de la PGR, dependencias del Gobierno Federal y agencias estadounidenses, lo cual ha servido como referencia para la detención de nacionales mexicanos que cuentan con antecedentes penales, al tiempo que ha permitido emitir alertas de apoyo para detectar individuos que pretenden salir o entrar al país transportando droga o dinero, o que utilizan doble identidad. Adicionalmente, se precisa que los datos que arroja este Centro fortalecen la integración de acervos de información y expedientes ministeriales para su eventual judicialización.
 - 493 intercambios con los Centros de Información de Drogas de diferentes países, a efecto de identificar a las organizaciones criminales, combatir el tráfico de armas, el tráfico de drogas y las actividades financieras ilícitas.

^{1/} Está integrado por las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Salud, de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Defensa Nacional, de Marina-Armada de México, de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República.

^{2/} Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Economía, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Marina-Armada de México, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad Pública.

- La Secretaría de Gobernación, a través del **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)**, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, llevó a cabo acciones de inteligencia táctica y estratégica orientadas a fortalecer la seguridad del país. Al respecto destaca:
 - El CISEN asistió a 3,162 reuniones de los **Grupos de Coordinación Interinstitucional**, lo que significó un 23% más que lo realizado en el mismo periodo anterior. Este favorable comportamiento fue resultado del fortalecimiento de los propios Grupos de Coordinación Interinstitucional y del incremento en los compromisos de cada dependencia en sus correspondientes temas, que permitió sistematizar el intercambio de información de inteligencia entre autoridades federales y de las entidades federativas. Destacan las acciones realizadas en contra del crimen organizado, acciones preventivas contra el tránsito migratorio de miembros vinculados al terrorismo, así como las acciones de seguridad y logística en el marco de la reunión cumbre del G20.
 - En el ámbito de **cooperación internacional**, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), se participó en la coordinación del establecimiento de la Estrategia de Seguridad para Centroamérica (ESCA). Asimismo, el Centro estuvo presente en la Reunión Hemisférica de Alto Nivel Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (1 y 2 de marzo de 2012 en la Ciudad de México) y en la Sexta Cumbre de las Américas (12 y 15 de abril de 2012 en Cartagena de Indias, Colombia).
 - Se fortalecieron los canales de comunicación con los servicios homólogos extranjeros más representativos de Centroamérica, con el propósito de obtener información sensible y oportuna que permitiera identificar rutas, patrones y personas vinculadas con la delincuencia organizada.
 - Mantuvo el intercambio de información y cooperación con 47 organismos de 38 países y diversas agencias de inteligencia nacionales en torno al tema de la delincuencia organizada, permitiendo con ello la identificación de riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

1.4 CRIMEN ORGANIZADO

OBJETIVO: RECUPERAR LA FORTALEZA DEL ESTADO Y LA SEGURIDAD EN LA CONVIVENCIA SOCIAL MEDIANTE EL COMBATE FRONTAL Y EFICAZ AL NARCOTRÁFICO Y OTRAS EXPRESIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO

ESTRATEGIA: APLICAR LA FUERZA DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA LEY, PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS QUE HAN SIDO SEQUESTRADOS POR LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES Y OTRAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS

Combate al crimen organizado

- **Estrategia Nacional de Seguridad.-** El actual Gobierno de la República, como ningún otro en la historia del país, ha enfrentado, con estricto rigor y en el marco de la ley, a las bandas de narcotraficantes y a otras organizaciones delictivas. Con un enfoque integral, desde el inicio de la administración se llevan a cabo operativos y acciones especiales por parte de las instituciones encargadas de la procuración de justicia y persecución del delito (Procuraduría General de la República); seguridad nacional (Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina); seguridad pública (Secretaría de Seguridad Pública), y de la prevención y combate al lavado de dinero de procedencia ilícita (Secretaría Hacienda y Crédito Público-Unidad de Inteligencia Financiera-Administración General de Aduanas-Servicio de Administración Tributaria). Con estas acciones especiales se fortaleció la presencia de la autoridad y se debilitó a las estructuras de las organizaciones criminales; se han logrado decomisos históricos y detención de presuntos criminales. Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se alcanzaron los siguientes resultados:
 - **Operaciones de alto impacto para la erradicación de drogas efectuadas por las Fuerzas Armadas.-** De las actividades realizadas por las Fuerzas Armadas, destacan 21 operaciones por ser las de mayor extensión destruida: cuatro de marihuana superiores a 15 hectáreas en Sinaloa, y 17 de amapola superiores a 15 hectáreas erradicadas en Chihuahua, Durango, Guerrero, Nayarit y Sinaloa.
 - **Operativos coordinados para combatir el crimen organizado y entidades federativas involucradas.-** La Secretaría de Seguridad Pública –Policía Federal-, en coordinación con la SEDENA, SEMAR y PGR, así como con autoridades estatales y municipales, lleva a cabo 13 operativos para combatir el crimen organizado. Los operativos coordinados, son los siguientes: (1) Aguascalientes; (2) Cancún, Quintana Roo; (3) Chiapas-Campeche-Tabasco; (4) Chihuahua; (5) Culiacán-Navolato, Sinaloa; (6) Guerrero; (7) “La Laguna” en Saltillo-Torreón-San Pedro de las Colonias, Coahuila y en Lerdo, Gómez-Palacio, Durango; (8) Michoacán; (9) “Noreste”, Monterrey; (10) San Luis Potosí “San Luis Seguro”; (11) “Noreste”, Tamaulipas; (12) Tijuana, Baja California y (13) Veracruz.
 - A partir del 24 de noviembre de 2010 entró en operación el Operativo Coordinado Noreste en las zonas comprendidas por los Operativos Coordinados Monterrey y Tamaulipas.

Principales logros contra la delincuencia organizada

(Diciembre de 2006 a julio de 2012)

- **Detención de presunto delincuentes de organizaciones criminales.**
 - De diciembre de 2006 a julio de 2012 las Fuerzas Federales en el combate a la delincuencia organizada han logrado la detención de 190,543 presuntos delincuentes; 112,889 por delitos contra la salud, 8,453 por secuestro y 69,201 por delitos conexos. Particularmente, de septiembre de 2011 a julio de 2012 se logró la detención de 29,051 presuntos delincuentes: 10,296 por delitos contra la salud, 1,075 por secuestro y 17,680 por delitos conexos, entre los que destacan los siguientes:
 - **Delincuentes inhabilitados.** De la lista de los 37 criminales más peligrosos de México que publicó en marzo de 2009 la PGR, al 30 de julio de 2012 se había logrado inhabilitar al 60% de estos delincuentes, es decir, 22 líderes han sido inhabilitados y detenidos o han fallecido resistiéndose al arresto.
 - **Delincuentes extraditados.** La Procuraduría General de la República con su compromiso de combatir el narcotráfico y abatir la impunidad, en el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 extraditó a 34 personas relacionadas con delitos contra la salud: 32 fueron extraditadas a los Estados Unidos de América y dos a otros países.
 - La **Secretaría de la Defensa Nacional**, logró la ubicación, captura y/o inhabilitación de presuntos delincuentes, el aseguramiento de droga y la localización de laboratorios clandestinos de diversas organizaciones criminales, entre los que destacan:
 - Mediante la obtención, explotación de información y seguimiento de las diferentes organizaciones criminales, así como la participación de la sociedad, a través de las denuncias ciudadanas; del 1 de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2012, ha logrado la ubicación, captura y/o inhabilitación de varios líderes criminales, los casos más relevantes son: Alfredo Beltrán Leyva (a) “El Mochomo”, José Gerardo Álvarez Vázquez (a) “El Indio”, Pedro Díaz Parada, Jesús Raúl Beltrán Uriarte (a) “El Tío”, Vicente Zambada Niebla (a) “Vicentillo”, Ignacio

Principales logros contra la delincuencia organizada

(Diciembre de 2006 a julio de 2012)

- Coronel Villareal (a) "Nacho Coronel", Martín Carrasco Coronel (a) "El Águila" y Erick Valencia Salazar (a) "El 85", así como de 152 presuntos lugartenientes de todas las organizaciones criminales.
- El 12 de julio de 2012, en Tijuana, Baja California, se localizó un túnel de 350 metros de longitud (se estiman 250 en territorio mexicano y 100 en territorio estadounidense) y 10 metros de profundidad, acondicionado con sistemas de rieles, iluminación y ventilación, sin salida, con una bodega; asegurando 20 mil 557.8 kilogramos aproximadamente de marihuana.
 - El 20 de junio de 2012, en San Luis Río Colorado, Sonora, se aseguraron 22 toneladas con 530 kilogramos de marihuana, 7 kilogramos de cristal y 5.5 kilos de semilla de marihuana.
 - En marzo de 2012, en el poblado "Izotepec" Guerrero, se localizaron dos laboratorios: uno para procesar goma de opio y otro para elaborar drogas sintéticas, asegurando 759.7 kilogramos de goma de opio, evento considerado el más relevante en la historia de México en aseguramiento de goma de opio; con esta cantidad se estima que se elaborarían 69.1 kilogramos de heroína, lo que representaría más de 1 millón de dosis y una pérdida para el narcotráfico de más de 31 millones de pesos.
 - En febrero de 2012, como resultado de las operaciones del combate al narcotráfico, se localizó un laboratorio para elaborar heroína, asegurando 3,640 litros de heroína, en el municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, el más relevante en la historia de México en esta droga; por lo que se evitó que llegaran a las calles más de 72 millones de dosis. Lo anterior representa una pérdida para el narcotráfico de más de 1,671 millones de pesos.
 - En febrero de 2012, derivado de una denuncia ciudadana, en el rancho "Villarreal", Tlajomulco de Zuñiga, en el estado de Jalisco se localizó un laboratorio para elaborar drogas sintéticas, asegurando 14,950 kilogramos de metanfetamina, el más relevante en la historia del país; con este aseguramiento se evitó que llegaran a las calles más de 14 millones de dosis, por lo que representa una pérdida para el narcotráfico de más de 2,307 millones de pesos.
 - En noviembre de 2011, en Aculco Estado de México, se localizó un laboratorio para elaborar drogas sintéticas, asegurando 3,951.7 kilogramos de metanfetamina; el segundo más relevante en la historia del país de este tipo de droga; con lo que se evitó que llegaran a las calles más de 3 millones de dosis, lo que representa una pérdida para el narcotráfico de más de 609 millones de pesos.
- La **Secretaría de Marina** logró la inhabilitación de los siguientes presuntos criminales:
- En julio de 2012, en Huejotzingo, Puebla, a Mauricio Guízar Cárdenas, (a) "El Amarillo" y/o "El Gordo" presunto Jefe de Plaza de la organización delictiva "Los Zetas", en la región del sureste mexicano.
 - En diciembre de 2011, en la ciudad de Córdoba, Veracruz, a Raúl Lucio Hernández Lechuga, alias "El Lucky", presunto líder regional de la organización criminal "Los Zetas" y uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.
 - En abril de 2011, en Ciudad Victoria, Tamaulipas a Martín Omar Estrada Luna, (a) "El Kilo", integrante de la organización delictiva "Los Zetas" y presunto responsable del secuestro y muerte de un gran número de personas, que fueron encontradas en fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas.
 - En noviembre de 2010, en Matamoros, Tamaulipas abatió a Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, (a) "Tony Tormenta", presunto líder del grupo criminal "Cártel del Golfo".
 - En septiembre de 2010, en Puebla, Puebla, a Sergio Enrique Villareal Barragán, (a) "El Grande", presunto principal operador de la organización delictiva "Beltrán Leyva".
 - En diciembre de 2009, en Cuernavaca, Morelos, abatió a Marcos Arturo Beltrán Leyva, (a) "El Barbas" presunto líder del de la organización criminal "Beltrán Leyva".
 - En noviembre de 2009, en Tampico, Tamaulipas, a Antonio Daniel Villegas Vázquez, (a) "El 20", presunto Jefe de Plaza de la organización delictiva "Los Zetas".
- La **Policía Federal**, detuvo por delitos contra la salud y conexos, a los siguientes presuntos miembros de organizaciones delictivas tales como:
- Organización Criminal de los "Carrillo Fuentes"
- El 29 de julio de 2011, en Chihuahua, Chihuahua, se aseguró a José Antonio Acosta Hernández (a) "El Diego", líder del grupo delictivo "La Línea", brazo operativo del "cártel de los Carrillo Fuentes", operaba en el estado de Chihuahua y se dedicaba al tráfico y venta de droga al menudeo, secuestros, extorsión y ejecución de integrantes de grupos rivales.
 - El 15 de junio de 2011 en Ciudad Juárez, Chihuahua, se detuvo a Marco Antonio Guzmán Zúñiga, (a) "El Brad Pitt" o "El Dos", identificado como uno de los líderes de "La Línea".
 - El 26 de noviembre de 2010, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se detuvo a Arturo Gallegos

Principales logros contra la delincuencia organizada

(Diciembre de 2006 a julio de 2012)

Castrellón (a) "El Farmero", "51", líder de "los Aztecas", organización vinculada con "la Línea"; se le relaciona con diversas ejecuciones registradas en este municipio, incluyendo la matanza de Villas de Salvárcar en enero del 2010, además del homicidio de dos empleados del Consulado Americano en marzo del mismo año y de varios elementos de la Policía Federal.

- El 20 de octubre de 2010, en Chihuahua, se detuvo a Fernando Contreras Meraz (a) "El Dorado", integrante de "la Línea", era jefe de la plaza de Chihuahua, coordinó y perpetró el ataque con material explosivo el 15 de julio del 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua, contra policías federales.
- El 1 de julio de 2010 en Cd. Juárez, Chihuahua, se aseguró a Jesús Ernesto Chávez Castillo, (a) "El Apa" o "El Camello", Líder de sicarios de "Los Aztecas" quienes se encuentran al servicio de "La Línea", brazo armado de esta organización criminal.

Organización criminal de "Los Zetas".

- El 3 de julio de 2011, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, fue detenido Jesús Enrique Rejón Aguilar (a) "El Mamito" o "el Z-40", era uno de los líderes y fundadores de la organización delictiva "los Zetas", identificado como tercero en la estructura de mando se encontraba entre los delincuentes más buscados por el Gobierno Federal y la DEA; se ofrecía una recompensa de 5 millones de dólares por su captura.
- El 16 de junio de 2011 en Fresnillo, Zacatecas, fue detenido Edgar Huerta Montiel, (a) "El Wache", lugarteniente al servicio de la organización delictiva "Los Zetas", presuntamente fue quien coordinó el múltiple homicidio de migrantes en San Fernando, Tamaulipas.
- El 17 de enero de 2011 en Villa Etla, Oaxaca, se aseguró a Flavio Méndez Santiago, (a) "El Amarillo", era uno de los fundadores de la organización delictiva "Los Zetas". Se encontraba en la lista de los 37 líderes criminales más buscados de México, por él, se ofrecía una recompensa de hasta 15 millones de pesos.
- El 29 de abril de 2009 en Matamoros, Tamaulipas, se detuvo a Gregorio Saucedo Gamboa, (a) "El Caramuela" o "Don Goyo", líder de sicarios de "Los Zetas". Se encontraba en la lista de los más buscados por la *Drug Enforcement Administration* (DEA). Operaba en los municipios de Reynosa y Matamoros Tamaulipas.
- El 7 de noviembre de 2008 en Reynosa, Tamaulipas, fue detenido Jaime González Duran, (a) "El Hummer", era uno de los fundadores del grupo delictivo "Los Zetas".
- El 17 de abril de 2007 en Ciudad del Carmen, Campeche, en una acción coordinada entre dependencias del gobierno federal (PF, PGR, y SEDENA), se detuvo a Nabor Vargas García, (a) "El Débora", fundador de "Los Zetas". Controlaba el tráfico de indocumentados y de drogas en Campeche, Chiapas y Tabasco.

"La Familia/Caballeros Templarios"

- El 17 de octubre de 2011, en Morelia, Michoacán, se detuvo a Sergio Carriedo Hernández (a) "El Rayo", identificado como jefe de la plaza en el estado de Guanajuato, al servicio del grupo delictivo "Los Caballeros Templarios".
- El 12 de julio de 2011, en Apatzingán, Michoacán, fue detenido Javier Beltrán Arco (a) "El Chivo", identificado como presunto jefe de homicidas para la organización delictiva "Los Caballeros Templarios".
- El 21 de junio de 2011 en Aguascalientes, Aguascalientes, fue detenido José de Jesús Méndez Vargas, (a) "El Chango Méndez" líder y fundador de la organización delictiva conocida como "La Familia". Era uno de los 37 delincuentes más buscados por las autoridades mexicanas. Cuenta con una orden de arresto por las autoridades de los Estados Unidos de América, por delitos relacionados con el tráfico de drogas.
- El 11 de julio de 2009 en Morelia, Michoacán, se detuvo a Arnoldo Rueda Medina o Arnoldo López Rueda, (a) "La Minsa" era uno de los principales operadores de la organización delictiva "La Familia", era considerado, junto con Enrique Plancarte alias "La Chiva", el segundo al mando dentro de la estructura delictiva.
- El 18 de abril de 2009 en Morelia, Michoacán, se detuvo a Rafael Cedeño Hernandez, (a) "El Cede", responsable del adoctrinamiento de todos los miembros de la organización delictiva "La Familia", lugarteniente de la región de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y parte del estado de Guerrero.

Organización criminal "Cártel de los Arellano Félix"

- El 9 de julio de 2011, en Hermosillo, Sonora fue detenido Armando Villarreal Heredia o Jesús Heredia González (a) "El Gordo", era uno de los principales operadores de la organización delictiva, encabezada por Fernando Arellano Sánchez; se encargaba de coordinar el trasiego de

Principales logros contra la delincuencia organizada

(Diciembre de 2006 a julio de 2012)

droga desde Sinaloa a Tijuana, para transportarla a los Estados Unidos de América.

- El 8 de agosto de 2009, fue detenido Manuel Invanovich Zambrano Flores (a) "El Jimmy", presunto operador de la organización criminal, era responsable de gran parte del trasiego de droga hacia los Estados Unidos de América y el manejo de las finanzas de la organización.
- El 25 de octubre de 2008 en Tijuana, Baja California, se aseguró a Eduardo Arellano Félix, (a) "El Doctor", uno de los líderes del Cártel de los Arellano Félix.
- El 2 de abril de 2007, en Tijuana, Baja California, fue detenido Víctor Magno Escobar Luna (a) "El Mata Policías", era uno de los hombres de mayor confianza de Javier Arellano Félix(a) El Tigrillo.

Organización criminal "Cártel del Pacífico"

- El 3 febrero 2012, en León, Guanajuato, se detuvo a José Antonio Torres Marrufo (a) "Marrufo", líder de la organización delictiva "Gente Nueva. dirigía actividades de tráfico, venta y distribución de droga, plagios, extorsión y homicidios de integrantes de grupos antagónicos, presunto autor intelectual de la muerte de 18 personas en el centro de rehabilitación "El Aliviane", en septiembre de 2009 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- El 8 de febrero de 2010 en La Paz, Baja California Sur, se detuvo a José Manuel García Simental, (a) "El Chiquilín". Derivado de la detención de su hermano Manuel García Simental "El Teo", ocupó su lugar, quedando al frente de las operaciones de tráfico de droga.
- El 12 de enero de 2010 en La Paz, Baja California Sur, fu detenido Teodoro García Simental, (a) "El Teo" jefe de sicarios del "Cártel de los Arellano Félix" hasta el 2008 y al momento de su detención vinculado con el "Cártel del Pacífico", se le atribuyen más de 300 ejecuciones como resultado de los enfrentamientos contra los Arellano Félix.
- El 28 de septiembre de 2007 en el Distrito Federal, se aseguró a Sandra Ávila Beltrán, (a) "La Reina del Pacífico".

Organización criminal "La Barredora".

- El 6 marzo de 2012, en Acapulco de Juárez, Guerrero, se aseguró a un integrante del grupo delictivo "la Barredora", identificado como Manuel Montaña Silvestre (a) "El Pony", operador financiero, responsable de recabar dinero producto de extorsiones, almacenar y proveer droga, rentar diferentes domicilios para casas de seguridad; tenía bajo su mando a narcomenudistas y "halcones" que operaban en diversos puntos del puerto.
- El 18 octubre 2011, en el Estado de México, se detuvo a Christian Arturo Hernández Tarín (a) "El Chris", líder y fundador del grupo delictivo "la Barredora", tenía bajo su mando al menos 100 personas que realizaban funciones de "halcones", sicarios, secuestros, extorsión y distribución de droga en el puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Organización criminal de "La Barbie".

- El 18 de enero de 2011 en el Distrito Federal, en un evento coordinado con PGR-SIEDO se aseguró a José Jorge Balderas Garza, (a) "El JJ", presunto operador financiero de la organización delictiva, además coordinaba la distribución de cocaína para la organización delictiva de "La Barbie".
- El 23 de noviembre de 2010, en la ciudad de México, fue detenido Carlos Montemayor González o Alejandro García Treviño(a) "El Charro", identificado como sucesor y líder de la organización delictiva de "La Barbie"; el "El Charro" es suegro de "La Barbie".
- El 30 de agosto de 2010 en Lerma, Estado de México, fu detenido Edgar Valdez Villarreal, (a) "La Barbie", quien después de la muerte de Arturo Beltrán Leyva, formó su propia organización delictiva manteniendo el control del estado de Guerrero, además de tener presencia en los estados de México y Morelos.

Organización criminal "Cártel Nueva Generación".

- El 13 de julio de 2011, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, fueron aseguradas dos personas, entre ellas Martín Arzola Ortega o Ramón Franco Zavala (a) "el 53", uno de los líderes del "Cártel Nueva Generación", jefe de las plazas de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque y Tlajomulco.

Organización criminal de "Beltrán Leyva"

- El 30 de diciembre de 2009 en Culiacán, Sinaloa, se detuvo a Carlos Beltrán Leyva, hermano de Arturo Beltrán Leyva (a) "El barbas", líder de la organización delictiva de los Beltrán Leyva.
- El 19 de diciembre de 2009, en Jiutepec, Morelos, fue detenido Jesús Basilio Araujo (a) "El Pollo", era el operador de los Beltrán Leyva en los estados de Guerrero y Morelos; es presunto

Principales logros contra la delincuencia organizada

(Diciembre de 2006 a julio de 2012)

responsable de más de 100 ejecuciones realizadas en los estados de Guerrero y Morelos. Asimismo, era el encargado del trasiego de droga del estado de Guerrero a Tamaulipas.

Organización criminal "CIDA"^{1/}

- El 5 de diciembre de 2011, en Acapulco, Guerrero, se detuvo a Gilberto Castrejón Morales (a) "Comandante Gil", identificado como líder de la organización delictiva, se encargaba de la planeación y ejecución de los plagios y extorsiones, así como de la venta y distribución de droga en el puerto de Acapulco.
- El 1 de agosto de 2011, en Acapulco de Juárez, Guerrero, se aseguró a Moisés Montero Álvarez (a) "el Coreano", uno de los principales líderes del CIDA, participó en diversos hechos violentos, coordinaba los homicidios de integrantes de grupos antagónicos; además se le vinculaba con la desaparición y homicidio de 20 personas originarias de Michoacán, en septiembre del 2010.
- El 31 de enero de 2011, en Acapulco, Guerrero, fue detenido Miguel Gómez Vázquez (a) "El Gato", identificado como jefe de un grupo de homicidas al servicio del CIDA, está vinculado con la desaparición y homicidio de 20 personas originarias de Michoacán, en septiembre de 2010.

RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL EN MATERIA DE ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS, ARMAS Y PERSONAS DETENIDAS, 2007-2012^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	Enero-julio		
						2011 ^{p/}	2012 ^{p/}	Var. % anual
Cocaína (Kilogramos)	48,042.6	19,563.4	21,546.6	9,892.9	11,312.2	7,937.6	1,244.4	-84.3
Marihuana								
- Kilogramos	2,213,424.6	1,684,030.7	2,094,695.4	2,313,369.1	1,798,802.3	910,364.9	629,507.4	-30.9
- Unidades	40,339	40,777	207,375	245,558	2,457	2,098	921	-56.1
Goma de opio								
- Kilogramos	307.6	217.6	816.3	1,195.3	1,451.9	1,135.2	1,195.4	5.3
- Litros	15.0	73.0	168.0	0	299.5	219.5	105.0	-52.2
Heroína (Kilogramos)	317.2	296.0	286.0	373.6	694.7	289.9	64.4	-77.8
Metanfetaminas								
- Kilogramos	805.1	223.8	8,009.3	12,934.7	30,826.8	19,645.8	22,820.8	16.2
- Litros	1,420.8	46.5	5,457.8	12,730.1	12,845.6	5,291.9	5,500.1	3.9
- Unidades	5,043	4,927	4,113	148	561	393	457	16.3
Anfetamina								
- Kilogramos	25.4	251.1	1.5	0.2	0	0	0	n.a.
- Litros	695.0	0	0	362.7	0	0	0	n.a.
- Unidades	252	16,630	179	5,950	590	564	404	-28.4
Pseudoefedrina								
- Kilogramos	12,742.6	7,758.6	2,682.1	3,912.4	312.5	173.2	1.7	-99.0
Vehículos (Unidades)	5,412	9,316	11,883	18,781	37,550	21,180	17,262	-18.5
- Terrestres	5,254	8,903	11,664	18,694	37,417	21,110	17,191	-18.6
- Marítimos	100	119	103	59	70	29	52	79.3
- Aéreos	58	294	116	28	63	41	19	-53.7
Armas (Unidades)	9,576	21,047	32,588	34,004	40,380	23,586	15,835	-32.9
- Cortas	5,007	9,160	14,325	12,978	13,880	8,227	5,202	-36.8
- Largas	4,569	11,887	18,263	21,026	26,500	15,359	10,633	-30.8
Personas detenidas^{2/}	29,381	28,630	42,142	32,317	41,578	24,434	15,298	-37.4
- Nacionales	29,057	28,195	41,699	31,892	41,191	24,189	15,161	-37.3
- Extranjeros	324	435	443	425	387	245	137	-44.1

^{1/} Las cifras son actualizadas por la PGR, como resultado de los trabajos del Grupo Interinstitucional integrado por PGR, SEDENA, SEMAR, SSP y la SHCP (Administración General de Aduanas) que coteja, verifica y actualiza la información de forma permanente, por lo que algunas cifras en años anteriores podrían variar.

^{2/} Se refiere a los detenidos por la Comisión de Delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos conexos, donde se presentan los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Asociación Delictuosa, Robo en Carretera, Ley General de Población, Ataque a las Vías Generales de Comunicación, entre otros.

^{p/} Cifras preliminares a julio 2012

n.a. No aplicable.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

^{1/} Cártel Independiente de Acapulco (CIDA).

- Resultados del **Esfuerzo Nacional en el Combate al Narcotráfico** obtenidos entre septiembre de 2011 y julio de 2012.
 - Erradicaciones realizadas de plantíos de drogas. Fueron destruidos 68,782 plantíos de marihuana, equivalentes a 9,296.1 hectáreas; así como 87,447 plantíos de amapola con una extensión de 14,721.1 hectáreas.
 - **Volumen de drogas ilícitas aseguradas.** Se aseguraron 3,304.3 kilogramos de cocaína, 1'431,272.2 Kilogramos de marihuana, 1,358.4 kilogramos de goma de opio y 205.6 kilogramos de heroína.
 - **Aseguramiento de drogas sintéticas y precursores químicos.** Se decomisaron 33,838.9 kilogramos, 13,020.5 litros y 617 unidades de metanfetamina; 430 unidades de anfetamina, 209 unidades de éxtasis (MDMA), 84 unidades de MDA, 140.9 kilogramos de pseudoefedrina. Destaca el incremento de 57% en el aseguramiento de metanfetamina, como consecuencia de la destrucción, por parte de la SEDENA, de un laboratorio en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en donde fueron localizados 14,950 kilogramos de esta droga sintética
 - **Aseguramiento de vehículos, aeronaves, embarcaciones, armas, laboratorios clandestinos y pistas clandestinas.** Se incautaron 30,458 vehículos terrestres, 77 marítimos y 31 aéreos; 9,550 armas cortas, 19,679 largas y fueron desmantelados 277 laboratorios, entre septiembre de 2011 y el 31 de julio de 2012, cifra que incremento el 51% en comparación a los 184 laboratorios desmantelados entre septiembre de 2010 y julio de 2011.
- **Resultados de las operaciones de vigilancia aéreas, navales, militares y policiales para combatir a la delincuencia** efectuadas durante el periodo septiembre de 2011 a julio de 2012
 - **Operaciones de interceptación aérea.-** La PGR proporcionó 6,504 servicios aéreos para el reconocimiento, traslado de servidores públicos, personal ministerial, Policía Federal Ministerial, intercambio de reos, así como para la transportación de personal de campaña, desde y hacia los lugares donde se realizan operaciones en contra del narcotráfico y delincuencia organizada, acción que representó el 100% de los servicios solicitados, lo que equivale a 14,776 horas de vuelo para la interceptación, transporte y carga de drogas, procesados y/o detenidos.
 - Operaciones de vigilancia aérea en el combate al narcotráfico. Elementos de la Fuerza Aérea Mexicana volaron un total de 79,861:55 horas, de las cuales 897:31 fueron para Operaciones de Vigilancia Aérea, 20,418:43 para Combate al Narcotráfico, 9,832:18 para Transporte Aéreo y 48,713:23 para actividades de Adiestramiento.
 - Con la participación promedio mensual de 49 mil elementos militares, se realizaron un total de 36 operaciones de alto impacto y 62 operaciones regionales.
 - Del total de operaciones, destacan 15 de Alto Impacto y dos regionales para la **erradicación de drogas** en las áreas donde existe alta, mediana y baja incidencia de siembra y cosecha de enervantes, logrando destruir 9,192 hectáreas de mariguana y 14,678 hectáreas de amapola.
 - Por la **erradicación de cultivos de mariguana**, se han dejado de producir más de 5,515 millones de dosis, con una pérdida al narcotráfico de más de 11,568 millones de pesos.
 - Por la **erradicación de cultivos de amapola**, se evitó la producción de más de 293 millones de dosis de heroína con una pérdida al narcotráfico de más de 6,734 millones de pesos.
 - **Operaciones navales en contra del crimen organizado.-** La Armada de México efectuó 26,073 operaciones contra el narcotráfico, cifra superior en 33.3% con respecto a las 19,556 operaciones realizadas de septiembre de 2010 a julio de 2011; en estas operaciones participaron en promedio mensual 7,405 elementos, que se destacaron principalmente en los estados de Sonora, Veracruz,
 - Guerrero, Colima, Quintana Roo, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Baja California Sur, Jalisco, Tabasco, Baja California, Chiapas, Campeche, Yucatán y Puebla, con lo que logró erradicar 727 plantíos de marihuana y 285 de amapola, en un área de 98.2 y 35.2 hectáreas, respectivamente; con esto se evitó que llegaran

Número de dosis y valor en el mercado del narcotráfico de drogas ilícitas aseguradas: hoja de marihuana, semilla de marihuana, cocaína, heroína, goma de opio y pastillas psicotrópicas (Diciembre de 2006 a julio de 2012)

Resultado del despliegue permanente de las Fuerzas Federales en operaciones de erradicación y aseguramiento de drogas ilícitas se evitó el consumo de diversas drogas:

- De diciembre de 2006 a julio de 2012:
 - 345.9 millones de dosis de cocaína equivalentes a 1,427.1 millones de dólares.
 - 62,978.9 millones de dosis de marihuana equivalentes a 10,076.6 millones de dólares
 - 1,693.1 millones de dosis de heroína que equivalen a 2,963.1 millones de dólares.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012:
 - 10.0 millones de dosis de cocaína equivalentes a 41.3 millones de dólares.
 - 6,293.2 millones de dosis de marihuana equivalentes a 1,006.9 millones de dólares
 - 310.0 millones de dosis de heroína que equivalen a 526.7 millones de dólares.

a la sociedad mexicana 58.9 millones y 704.8 mil dosis, con un valor estimado en el mercado de 122.9 y 15.8 millones de pesos, de estos estupefacientes respectivamente. Además, se aseguraron 29,640.6 kilogramos de marihuana y 121.3 kilogramos de cocaína, lo que impidió una producción total equivalente a 15.2 millones de dosis de ambas drogas, con valor estimado en el mercado de 52.5 millones de pesos.

- El indicador trimestral sobre el **“Número Anual de Operaciones Contra la Delincuencia Organizada”** del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, de enero a junio de 2012 registró la ejecución de 20,105 operaciones, lo que representó un avance del 71.8% de la meta anual de 28 mil operaciones.
- **“Operación Limpieza”**.- Esta estrategia de inteligencia se puso en marcha por primera vez en este Gobierno, con el fin de investigar sobre la filtración de organizaciones delictivas en instituciones de seguridad y procuración de justicia: Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Un Tribunal de alzada del primer circuito confirmó el auto de formal prisión dictado al ex Coordinador General Técnico de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y el Tribunal de alzada del Tercer Circuito confirmó el auto de formal prisión por el delito de delincuencia organizada dictado a un agente Federal de Investigación adscrito a la SIEDO, que servía de enlace entre las organizaciones delictivas y autoridades.
 - Hasta julio del 2012, en total se consignaron 12 indagatorias en las que se ejerció acción penal contra 19 personas, de las cuales 13 se encuentran sujetas a proceso penal, mientras que las seis restantes se encuentran prófugas.
 - De los 12 procesos, nueve están en instrucción, uno se encuentra pendiente de que se emita sentencia y dos están en etapa de conclusiones.
 - La averiguación previa de la que derivaron los 12 procesos, continúa en investigación y de ella se han derivado cinco indagatorias que continúan en integración, contra diversos servidores públicos.

ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE COORDINE ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL COMBATE AL NARCOMENUDEO

- De septiembre de 2011 a julio de 2012, con la ejecución de la **Estrategia nacional contra el narcomenudeo** se obtuvieron los siguientes resultados:
 - **Reformas legales aprobadas.** A julio de 2012 se registró la aprobación de reformas legales para el combate al narcomenudeo en 20 entidades: Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. Dichas modificaciones consisten en ajustar las legislaciones locales de cada entidad al contenido de la Reforma a la Ley General de Salud, Código Penal Federal y Código Federal de Procedimientos Penales, a fin de que las entidades federativas conozcan los delitos de narcomenudeo.
 - **Combate al delito.** Se efectuaron 26,022 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 31,627 personas; se aseguraron 80,507 kilogramos de marihuana, 946 kilogramos de cocaína, 138 kilogramos de heroína, 16,724 kilogramos de metanfetamina y 31,426 pastillas psicotrópicas. Asimismo, se eliminaron 1,163 centros de distribución y se dismantelaron 52 laboratorios clandestinos. Del total de las acciones realizadas por la Procuraduría General de la República, el 20% de estas se efectuaron en coordinación con las procuradurías de justicia y las secretarías de seguridad pública locales, a través de los Centros de Operación Estratégica, en donde se detuvo al 27% del total de detenidos, se aseguró el 25% del total de marihuana, el 16% de cocaína, el 2% de heroína y el 19% de psicotrópicos, así como el 0.34% de metanfetamina.
 - **Sistema de Registro de Detenidos (SIREDD).** A partir de abril de 2011 se inició el registro de detenidos a nivel nacional en las 32 delegaciones estatales de la PGR, el 1° de marzo de 2012 en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales y el 1° de abril de 2012 en la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas de la SCRPPA. Al mes de julio de 2012 se cuenta con 46,441 registros (eventos de detención), en los cuales se involucran 65,176 personas: (62,282 detenidos, 2,749 presentados, 70 testigos y 75 víctimas). Hasta el 31 de julio de 2012 se tiene un total de 2,998 servidores públicos capacitados para operar el SIREDD, lo cual representa el 83.1% del total de los usuarios activos que suman a la fecha 3,607.
 - Por su parte la PF a través del Centro Nacional de Atención Ciudadana, atiende las llamadas de denuncias relacionadas con el delito de narcomenudeo. Entre septiembre de 2011 y julio de 2012 atendió 3,060 llamadas denunciando este delito.
 - De septiembre de 2011 a julio de 2012 la División de Seguridad Regional realizó un total de 2,178 operativos, los cuales arrojaron los siguientes resultados:
 - Se aseguró a 673 personas en posesión de droga para venta directa a consumidores.

- Se aseguró 1.4 toneladas de marihuana; 10.2 kilogramos de cocaína; dos kilogramos de heroína y 1.5 kilogramos de anfetamina.
- Se aseguraron 71 armas cortas, 63 armas largas, 3,223 cartuchos, 135 cargadores, un proyectil para mortero y dos granadas.
- El aseguramiento de 526,222 pesos mexicanos; 144,968 dólares americanos y 73 vehículos empleados para cometer este tipo de delito.

ESTRATEGIA: ALCANZAR Y CONSOLIDAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL LAVADO DE DINERO DE PROCEDENCIA ILÍCITA

- **Combate a las organizaciones delictivas.**

- Resultados alcanzados a través de la **Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo**, entre septiembre de 2011 a julio de 2012:

- Se continuó con el fortalecimiento de acciones entre la Procuraduría General de la República, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Servicio de Administración Tributaria, así como con la Agencia Antidrogas y la Oficina de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos de América para el intercambio de información relacionada con el delito de lavado de dinero en distintos países.
- Derivado de la operación de las **“Células Especializadas para el Combate al Lavado de Dinero”**, de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda de la SIEDO, así como de la colaboración de SEDENA, SEMAR y AFI, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se logró la desarticulación de una célula perteneciente al “Cartel del Pacífico”, dedicada al trasiego de droga de México a los Estados Unidos de América y Sudamérica, así como la custodia y traslado de numerario, motivo por el cual se detuvieron y ejerció acción penal contra 12 personas. Asimismo, se realizó el aseguramiento de 594,860 dólares americanos, 26,700 pesos en moneda nacional, 6 inmuebles, 10 vehículos y cuentas bancarias de las 12 personas consignadas, de las cuales a la fecha ha causado abandono de todo el numerario, así como de los vehículos asegurados. Por lo que respecta a los inmuebles y cuentas bancarias, se encuentran en vías de causar abandono, a favor del Gobierno Federal.
 - Se desarticuló una organización internacional que importaba pseudoefedrina proveniente de Europa, vía Bélgica, Francia y Asia, para la elaboración de metanfetamina y su comercialización en México y los Estados Unidos de América, utilizando como medio de ocultamiento una mezcla con productos farmacéuticos y que opera mediante la participación directa de diferentes células.
 - Se logró desarticular una célula criminal de índole internacional, que transportaba recursos mediante documentos a nombre de empresas inexistentes, la cual contaba con el apoyo de autoridades que operaban en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, lo que representó un golpe a la organización criminal de Los Beltrán Leyva, dando como resultado el aseguramiento de cuatro vehículos y de 10.8 millones de pesos.
 - Se aseguró, en distintas operaciones, el siguiente numerario: 121.6 millones de pesos mexicanos, 22.5 millones de dólares americanos, 17.9 miles de euros, 6.7 miles de dólares canadienses, 481 libras esterlinas, 175 yenes Japoneses, 3,020 francos suizos, 1,185 quetzales guatemaltecos y 1,110 pesos cubanos.
 - Se iniciaron 337 averiguaciones previas y se despacharon 281, que derivaron en la consignación de 70 indagatorias, cifras que se incrementaron en comparación a lo reportado de septiembre de 2010 a julio de 2011, donde se iniciaron 275 averiguaciones previas, se despacharon 211, de las cuales se consignaron 61.
 - Se detuvo a un total de 89 personas, se desarticularon tres organizaciones delictivas y se aseguraron 3,084.87 gramos de cocaína, 472 gramos de metanfetaminas, 15 armas largas, 19 armas cortas, 1,911 cartuchos, 63 cargadores, siete granadas, un lanzagranadas, 10 computadoras, 20 vehículos terrestres, un vehículo marítimo, 21 inmuebles, 32 Joyas y 130 objetos diversos, 147 millones 93 mil 3 pesos en moneda nacional en cuenta bancaria, así como 124 mil 519 piezas de moneda nacional falsificada.
 - Se logró el abandono^{1/} a favor del Gobierno Federal de 20.7 millones de dólares; 19 millones 680 mil 957 pesos en moneda nacional, un inmueble con valor de 11.8 millones de pesos, dos menajes con valor de 3.9 millones de pesos, 10 vehículos terrestres con un valor de 944.6 miles de pesos.

^{1/} El abandono es una figura jurídica en donde los artículos decomisados en caso de no ser reclamados y no se compruebe la propiedad de los mismos pasan a ser del dominio del Gobierno Federal.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO), 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011		2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
Dinero asegurado									
Pesos mexicanos (Miles)	11,425.6	28,394.8	48,113.5	19,492.5	26,218.3	n.d.	10,728.3	110,740.3	932.2
Dólares americanos (Miles)	17,491.2	71,641.3	56,122.1	24,662.2	29,685.4	n.d.	7,034.6	5,284.8	-24.9
Averiguaciones previas iniciadas	199	276	245	305	351	263	173	188	8.7
Averiguaciones previas despachadas	160	210	253	254	245	267	121	176	45.5
Averiguaciones previas consignadas	54	67	50	83	65	57	34	42	23.5
Incompetencias	25	39	94	55	89	90	26	92	253.8
No ejercicio de la acción penal	22	14	17	17	27	20	22	0	n.a.
Reservas	35	39	56	52	27	27	17	17	0
Acumulaciones	24	51	36	47	37	40	22	25	13.6
Órdenes de aprehensión libradas	48	29	27	60	28	30	15	20	33.3
Procesos penales iniciados	34	62	62	57	55	56	34	42	23.5
Número de personas contra las que se ejerció acción penal	59	84	220	252	161	160	81	108	33.3
Sentencias condenatorias	4	28	19	13	15	15	7	4	-42.9
Total de detenidos	131	128	152	114	121	120	71	43	-39.4
Organizaciones delictivas desarticuladas	2	0	10	6	5	6	5	3	-40.0

^{p/} Cifras preliminares, julio 2012.

n.d. No disponible.

FUENTE: Procuraduría General de la República. Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda.

ESTRATEGIA: DESARTICULACIÓN DE CADENAS DELICTIVAS MEDIANTE LA DESTRUCCIÓN DE LOS NODOS DE CREACIÓN DE VALOR

● **Estrategia Nacional e Integral contra el Delito del Secuestro**

- Principales resultados de la ejecución del **Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Delito de Secuestro**, obtenidos entre septiembre de 2011 y julio del 2012.
- **Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).**
 - En cumplimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, el Procurador General de la República, los Procuradores Generales de Justicia de los 31 estados de la República, del Distrito Federal y de Justicia Militar, así como la Secretaría de Seguridad Pública, acordaron el 12 de septiembre de 2008 la Estrategia Nacional e Integral contra el Secuestro.
 - El 24 de noviembre de 2011 en el pleno de la XXVI Sesión Ordinaria, de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en Acapulco, Guerrero, se firmó la Carta Compromiso por parte de la Procuraduría General de la República, las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las Entidades Federativas, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento y conformación de las UECS, mediante la permanencia de los Ministerios Públicos, Peritos y Policías, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados.
 - Para diciembre de 2011 ya se contaba con la creación de las 32 Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro (UECS) en los 31 estados de la República y el Distrito Federal, de las mismas que cuentan con decretos de creación y protocolos de actuación, un titular designado, así como con instalaciones destinadas para su operación; cabe señalar que no todas las Unidades operan al 100%, debido a que aún hay personal pendiente por evaluar y capacitar, por la constante rotación del mismo.
 - Estas unidades estandarizan los procedimientos y protocolos para investigar y combatir este ilícito desde la perspectiva ministerial, pericial y policial, sus principales características son:
 - Están integradas por personal ministerial, pericial y policial especializado en el combate al secuestro, quienes fueron capacitados por la PGR, la Secretaría de Seguridad Pública y las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y el Distrito Federal.
 - El personal que las integra asciende a 1,413, el cual es rigurosamente seleccionado para que se conduzcan con eficacia, honradez y profesionalismo, toda vez que los perfiles para su ingreso fueron establecidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública; es decir, el 100% del personal que forma parte de las UECS acreditaron o se encuentran en proceso de acreditación, bajo los requisitos de ingreso y permanencia, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- o En el marco de los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXXI sesión, el 28 de noviembre de 2011, se dio inicio formal a los procesos de concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las entidades federativas, para la implementación de los programas con prioridad nacional entre ellos el relativo a la instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro, con lo cual se ha logrado la designación de recursos federales por un monto aproximado de 428'677,314 pesos en moneda nacional para el fortalecimiento y equipamiento de dichas Unidades. Asimismo entre las acciones durante el primer semestre de este año son las siguientes: se ha trabajado en la validación y firma de los programas ejecutivos, así como en el seguimiento y cumplimiento de las metas comprometidas para la liberación del recurso.
- **Módulo de Combate al Secuestro en el Sistema Único de Información Criminal (SUIC).**
- La SSP, tiene en operación el Módulo de Combate al Secuestro en el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) de Plataforma México, el cual cuenta con los aplicativos estadísticos y de casos.
 - En el caso del aplicativo estadístico, las 32 entidades federativas cuentan con acceso a información para el registro, consulta y generación de estadística sobre el delito de secuestro.
 - Las procuradurías generales de justicia de los estados en el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012 realizaron la captura de 700 registros.
 - La PF realizó la captura de 801 registros en el Módulo de Combate al Secuestro de Plataforma México, acumulando un total de 2,900 registros desde el 2008.
 - El aplicativo de casos permite conocer y analizar la mecánica operativa con las que operan los grupos delictivos, ya que contiene diversa información, como son: mapas delictivos, montos de rescate solicitado, montos pagados, medios de comunicación utilizados, entre otros. Esta herramienta apoya a las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro, genera reportes estadísticos en tiempo real, mapas delictivos y tableros de información estratégica.
- **Resultados del combate al secuestro.**
 - De septiembre de 2011 a julio de 2012 se liberaron a 1,236 personas, se detuvieron a 1,075 presuntos secuestradores, logrando afectar la operación de 136 bandas^{1/}.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS CADENAS DELICTIVAS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	Enero-julio		
							2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
Secuestro									
Averiguaciones previas iniciadas	357	349	346	632	895	900	510	547	7.3
Averiguaciones previas despachadas	310	357	345	337	450	580	216	358	65.7
Personas liberadas ^{1/}	545	969	1,437	1,560	2,301	n.a.	1,325	1,127	-14.9
Bandas desarticuladas ^{1/}	78	117	228	304	350	n.a.	223	133	-40.4
Secuestradores detenidos ^{1/}	818	1,001	1,547	2,046	2,319	n.a.	1,456	866	-40.5
Terrorismo, acopio y tráfico de armas									
Averiguaciones previas iniciadas	106	168	179	227	251	270	143	139	-2.8
Averiguaciones previas despachadas	62	102	102	147	226	250	108	141	30.6
Personas detenidas	212	327	230	274	369	400	238	135	-43.3
Órdenes de aprehensión obsequiadas	16	48	58	75	87	100	44	33	-25.0
Tráfico de menores e indocumentados									
Averiguaciones previas iniciadas	44	62	74	132	158	150	83	77	-7.2
Averiguaciones previas despachadas	32	84	89	119	103	100	53	50	-5.7
Personas detenidas	29	31	35	158	118	44	51	25	-51.0
Menores liberados	4	5	9	8	18	4	0	2	n.a.

1/ Esta información está integrada por Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que está conformado por las dependencias de la APF y las Unidades de Atención al Secuestro de los gobiernos estatales y del Distrito Federal.

P/ Cifras preliminares, julio 2012.

n. a. No aplicable.

FUENTE. Procuraduría General de la República.

- La Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la SIEDO. Del 1º de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, iniciaron 844 averiguaciones previas y se determinaron 558 indagatorias, que

^{1/} Esta información es integrada por el Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que está conformado por las dependencias de la APF y las Unidades de Atención al Secuestro de los gobiernos estatales y del Distrito Federal.

en comparación con el 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, periodo en el que se iniciaron 743 averiguaciones previas y se determinaron 327, representando un incremento del 11.97% y 41.40% respectivamente.

- Asimismo del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, se liberaron 418 víctimas, se detuvieron a 473 presuntos secuestradores, con lo cual se desarticularon a 35 bandas; se consignaron con y sin detenido ante la autoridad competente a 1,005 personas, obtuvieron órdenes de aprehensión para 572 presuntos responsables, así como 25 sentencias condenatorias para 64 personas.
- Las acciones de campo y gabinete realizadas por la PF permitieron liberar a 490 víctimas de secuestro, capturar a 426 presuntos secuestradores y desarticular a 45 bandas.
- **Combate al Terrorismo, Tráfico y Acopio de Armas.-** Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Tráfico y Acopio de Armas de la PGR, inició 225 averiguaciones previas, de las cuales se despacharon 235, se detuvo a 248 probables responsables, y se cumplimentaron 77 órdenes de aprehensión por delitos de delincuencia organizada, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y contra la Salud.
 - En diversos operativos se incautaron 96.8 kilogramos de marihuana, 317.9 gramos de cocaína, 402,804 cartuchos, 535 armas largas, 155 armas cortas, 4,636 cargadores, 170 explosivos, 357 granadas y 1,013 diversos bélicos. Además, se aseguraron 128 vehículos terrestres, 23 inmuebles y 317 equipos de comunicación; 3.9 millones de pesos y 53.5 miles de dólares.
 - **Combate a las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de menores e indocumentados.-** Entre el 1° de septiembre del 2011 y el 31 de julio del 2012, la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos de la PGR, inició 97 Averiguaciones Previas y se despacharon 39, de las cuales 22 se consignaron, fueron detenidas 75 personas, se ejecutaron 74 órdenes de aprehensión y se rescataron a dos menores. Asimismo, se aseguraron 32 cartuchos, seis armas cortas, 23 vehículos terrestres, 35 inmuebles y 473,731 pesos y 5,521 dólares.

1.5 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

OBJETIVO: GENERALIZAR LA CONFIANZA DE LOS HABITANTES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARTICULARMENTE EN LAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ESTRATEGIA: TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN LOS CIUDADANOS

- **Fortalecimiento del sistema de denuncias contra la corrupción y la mala actuación de servidores públicos federales de seguridad y procuración de justicia.** Como parte del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad (ANSJL), en agosto de 2008 se conformó un grupo de trabajo integrado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Policía Federal (PF). A junio de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Entre agosto de 2008 y abril de 2012 se recibieron 2,667 quejas y denuncias vinculadas con el sector seguridad, mismas que fueron turnadas para su revisión en los órganos internos de control de las instancias del sector de referencia.
 - Del total de quejas y denuncias recibidas por la Secretaría de la Función Pública, 1,747 corresponden a servidores públicos distribuidos de la siguiente forma según el nivel de mando: 191 corresponden a mandos policiacos (10.9%), 1473 a policías (84.3%), 31 a custodios (1.8%), 26 a ministerios públicos (1.5%) y 26 a personal administrativo (1.5%).
 - De las 2,667 quejas y denuncias recibidas, el 42% derivó en el inicio de un proceso de investigación para determinar presuntas responsabilidades administrativas y en el 58% restante las quejas y denuncias fueron archivadas al encontrarse elementos suficientes para iniciar la investigación correspondiente.
- **Trámites y servicios críticos en la Administración Pública Federal.** En el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG), se integraron las acciones de mejora contempladas en el proyecto "10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos en la Administración Pública Federal" así como de los proyectos registrados en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG). Lo anterior, con la finalidad de simplificar de manera integral los trámites y servicios, particularmente los que tienen un alto impacto en la población. Las principales acciones de mejora incorporadas en el periodo de enero 2010 a junio 2012 fueron las siguientes:
 - **Servicio de Administración Tributaria (SAT):** Respecto a la aplicación de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), se incrementó su vigencia de dos a cuatro años, se implementó la modalidad para renovarla vía *Internet*, y se simplificó el trámite para obtenerla. Los principales beneficios otorgados por el SAT a los contribuyentes se presentan a continuación:
 - El contribuyente puede agendar citas a través de *internet*, vía telefónica o a través de los módulos de Servicios Tributarios en los 67 puntos de contacto que el SAT ha establecido para su atención. Asimismo, el ciudadano puede obtener información clara y precisa para realizar el trámite, a través de diversas tecnologías de vanguardia: servicio de almacenamiento y reproducción de videos tutoriales en la página *web You Tube*; renovación de la FIEL en línea cuando está vigente y de manera presencial en los Módulos de Servicios Tributarios, cuando el certificado ha caducado.
 - En materia de devoluciones, el trámite se realiza de manera automatizada a través de una transferencia interbancaria en el banco que el contribuyente elige.
 - Las devoluciones del IVA para personas físicas se realizan en un promedio de 12 días hábiles, por lo tanto, se ubica como uno de los trámites resueltos con mayor rapidez. Asimismo, el trámite de devoluciones para las personas morales, es cada vez más eficiente, ya que el tiempo de resolución promedio se redujo de 24 a 15 días.
 - En cuanto a la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el trámite se simplificó de tal forma que en lugar de solicitar al usuario la entrega del formato impreso, con los anexos y las copias simples correspondientes los documentos de identificación del contribuyente, es decir, el acta de nacimiento, la identificación oficial y el comprobante de domicilio, se digitalizan con la finalidad de evitar requerirlos nuevamente. Finalmente, con respecto al tiempo estimado de 45 días originalmente estimado para el inicio y conclusión del trámite además de su presentación únicamente en la oficina correspondiente al domicilio fiscal del contribuyente, actualmente permite su inicio a través de la página de *Internet* del SAT y la conclusión en una sola visita en cualquiera de las oficinas del SAT que el usuario prefiera.
 - **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS):** Actualmente el IMSS desarrolla el proyecto "Solicitud de Medicamentos de Alto Costo" con el propósito de brindar un servicio de calidad y eficiencia a los derechohabientes que necesitan recurrentemente de este tipo de medicamentos. Para esto, realizó acciones de mejora que permitieron agilizar el trámite, disminuir los tiempos de espera, asegurar la existencia de los medicamentos al momento de ser requeridos por los derechohabientes y mantener el control de su consumo así como en algunos de los servicios. De las acciones realizadas destacan las siguientes:

- Se eliminaron procedimientos en la autorización de recetas para agilizar el trámite; se amplió el horario de atención y se garantizó el suministro oportuno de medicamentos al derechohabiente, debido a que el almacén dispone de la información sobre los medicamentos a surtir en las farmacias con una anticipación de hasta 28 días.
 - Para asegurar el abasto oportuno de medicamentos de alto costo a los derechohabientes se automatizó el registro de pacientes y la actualización en la base de datos, para que el vínculo entre los registros de la farmacia y el almacén delegacional fuera efectivo.
 - Se simplificó el trámite para solicitar la pensión de cesantía en edad avanzada, al reducir los requisitos de seis a dos, en virtud de que la credencial ADIMSS posibilita la exclusión de documentos.
 - El derechohabiente puede hacer *vía internet* el seguimiento de una solicitud realizada para el pago de subsidios por incapacidad temporal para el trabajo, evitando así el traslado a las ventanillas, en aquellos casos donde el asegurado esté impedido para realizar el cobro del subsidio. Para este fin, se emite un volante de pago a favor del beneficiario, que es entregado preferentemente a un familiar.
- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT):** Se realizaron acciones para simplificar el trámite para la expedición de la Licencia Federal de Conductor y erradicar los niveles de corrupción que se asociaban a este proceso. Entre las medidas adoptadas destacan las siguientes:
- Se incrementó la vigencia de la licencia de 5 a 10 años y se eliminó el refrendo; se homologó en todo el país la imagen de los 47 espacios ciudadanos de contacto en donde se puede realizar el trámite y se implementaron altas medidas de seguridad para certificar la autenticidad del documento y evitar falsificaciones.
 - De enero a agosto de 2012, se emitieron 74,007 licencias superando en un 4% la emisión respecto del mismo periodo del año anterior.
- **Secretaría de Educación Pública (SEP):** Se llevaron a cabo acciones para elevar la calidad en la atención de los egresados y mejorar el sistema de citas. Actualmente se atienden aproximadamente 500 citas diarias, además se agilizó el procedimiento para realizar el pago de derechos por la expedición de la cédula profesional. Este trámite se puede efectuar mediante una transferencia bancaria o en una sucursal, presentando la "Hoja de Ayuda" prellenada en la página de la SEP. Derivado de lo anterior, se logró disminuir el tiempo de entrega del Certificado, la Carta de Pasante y el registro del Título Profesional. De septiembre de 2011 a mayo de 2012, se han expedido 372,506 cédulas profesionales.
- **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA):** A partir del inicio de operaciones en 2011 del Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico Declar@gua, los contribuyentes pueden elegir entre la modalidad para el llenado de la declaración *vía Internet* (cliente en línea) o a través de una aplicación instalada en su computadora personal (cliente fuera de línea) que le permitirá generar una línea de captura para realizar su pago a través de la banca electrónica o de la ventanilla en los bancos con los cuales la Tesorería de la Federación (TESOFE) tiene convenio. Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, se realizaron 34,720 declaraciones en el sistema.
- **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE):** Se homologó la información de los requisitos para realizar el trámite de emisión de pasaporte en el territorio nacional, y se realizó su difusión en diversos medios como la página *Web* de la SRE, el *Call Center*, así como anuncios y folletos proporcionados en las delegaciones de la institución. En un esfuerzo por mantener un programa ágil para la expedición de este documento, y evitar el excesivo tiempo de espera, se continúa con el sistema de citas *vía telefónica* o *vía internet*, adicionando la instalación de un Megacentro de Atención que opera todos los días de la semana, en la delegación Benito Juárez del Distrito Federal. Asimismo, con la finalidad de brindar una mejor atención a los usuarios, se capacitó al 69% de los servidores públicos.
- **Instituto Nacional de Migración (INM-SEGOB).** Se otorga a los ciudadanos extranjeros mayor certeza jurídica y transparencia para gestionar trámites de permiso, salida, regularización y reposición de formas migratorias de manera ágil, mediante la simplificación, actualización y reducción de requisitos y la incorporación de un nuevo formato de solicitud, de fácil acceso *vía internet*.
- La "**Gestión Electrónica**" de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, es un mecanismo automatizado que inició operaciones en enero de 2010 y que permite resolver de manera eficiente las inconformidades o reclamaciones que plantean los usuarios de servicios financieros, dentro de los términos estipulados en el convenio que se celebra con las instituciones financieras incorporadas a este esquema de atención.
- Con este esquema de gestión electrónica se prevé que el usuario obtenga una resolución en esta etapa y evite una audiencia de conciliación. Como resultado, de septiembre de 2011 a junio de 2012, se observó un incremento en la Gestión Electrónica de 77%. Asimismo, el usuario que presente alguna incidencia con instituciones financieras, puede gestionar su problemática desde cualquier parte del país; el tiempo de resolución, que en la mayoría de los casos es favorable, se redujo de 40 días hábiles a 13 días hábiles además de registrarse una disminución del 19% en las audiencias de conciliación.

NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CAPTADAS POR INSTITUCIÓN, 2007-2012

Institución	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{1/}
TOTAL	15,650	19,246	22,754	23,241	23,878	15,771
DEPENDENCIAS	4,236	4,784	6,757	7,618	6,837	5,187
Presidencia de la República	38	50	38	43	79	27
Procuraduría General de la República	943	847	1,186	1,085	528	898
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	129	144	232	323	305	129
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	135	117	119	267	317	468
Secretaría de Desarrollo Social	193	272	297	447	527	148
Secretaría de Economía	87	116	136	185	115	56
Secretaría de Educación Pública	1,378	1,027	2,375	2,290	2,049	1,794
Secretaría de Energía	29	32	49	53	50	28
Secretaría de la Función Pública ^{2/}	-	804	757	1,045	969	494
Secretaría de Gobernación	148	147	109	127	167	45
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	88	80	90	107	106	64
Secretaría de la Defensa Nacional	28	114	214	521	515	338
Secretaría de la Reforma Agraria	141	160	177	144	150	76
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	352	360	387	331	245	229
Secretaría de Relaciones Exteriores	107	69	74	119	124	99
Secretaría de Salud	118	108	123	123	162	72
Secretaría de Seguridad Pública	84	89	110	124	171	118
Secretaría de Turismo	39	53	66	91	35	38
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	199	195	218	193	223	66
TOTAL ENTIDADES	11,414	14,462	15,997	15,623	17,041	10,584
ENTIDADES	10,181	13,294	14,016	13,279	13,655	8,431
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,850	2,166	2,235	1,815	1,710	1,062
Servicio de Administración Tributaria	1,066	1,762	1,746	1,163	966	1,135
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,051	1,269	1,478	1,518	732	1,171
Policía Federal	770	963	1,246	1,174	965	699
Comisión Federal de Electricidad	539	616	788	864	1,539	640
Instituto Nacional de Migración	569	664	376	648	854	370
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	0	1,108	690	795	749	293
Pemex Exploración y Producción	391	432	454	417	660	212
Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE	375	451	213	258	334	192
Pemex Refinación	344	315	363	300	248	148
Comisión Nacional del Agua	282	304	405	304	767	201
Prevención y Readaptación Social	203	223	310	261	221	24
Petróleos Mexicanos	238	223	299	362	397	223
Procuraduría Federal del Consumidor	204	269	195	273	250	113
Registro Agrario Nacional	143	164	285	197	168	73
Servicio Postal Mexicano	127	150	328	355	199	238
Procuraduría Agraria	134	184	181	176	159	153
Hospital General de México	118	120	102	75	93	46
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	168	92	0	0	0	0
Fondo de la Vivienda del ISSSTE	102	108	190	84	60	64
Comisión Nacional Forestal	87	149	149	234	241	139
Telecomunicaciones de México	72	101	112	107	96	17
Instituto Politécnico Nacional	81	77	141	121	95	79
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	62	100	129	127	125	44
Luz y Fuerza del Centro	51	131	83	23	44	14
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	48	99	149	153	137	34
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	59	74	145	120	165	79
Diconsa, S.A. De C.V.	101	71	84	93	271	68
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	74	69	146	153	282	175
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	72	84	92	114	76	48
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	67	60	89	109	154	17
Servicio de Administración y Enajenación De Bienes	68	80	69	57	61	36
Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional	111	48	52	54	116	12
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	43	74	72	102	87	91
Servicio Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A de C.V.	77	48	68	68	46	4
Instituto Nacional de Antropología e Historia	76	47	57	72	48	103
Pemex-Petroquímica	44	88	101	119	155	32
Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores	56	65	64	50	40	31
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	54	52	91	119	58	50
Instituto Mexicano del Petróleo	76	53	38	82	87	97
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	45	48	93	82	127	111
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	32	60	66	35	35	25
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	51	33	42	46	38	68
OTRAS^{3/}	1,233	1,168	1,981	2,344	3,386	2,153

^{1/} Cifras al mes de junio de 2012.

^{2/} No se reportan cifras de los años 2006 y 2007 toda vez que la Contraloría Interna de la SFP lo elaboraba directamente.

^{3/} Agrupa el resto de las instituciones que tuvieron una captación acumulada menor en quejas o denuncias durante los años de referencia.

Nota: La información contenida en este cuadro difiere de la informada en años anteriores, debido a que a partir de 2012 sólo se reportan las quejas y denuncias recibidas. Lo anterior, derivado de las reformas al Reglamento Interior de la SFP, publicadas en el DOF el 3 de agosto de 2011, que en su artículo Quinto transitorio señala que, a partir de la entrada en vigor de dichas reformas, la Presidencia de la República, así como las dependencias, las entidades y la Procuraduría General de la República, recibirán y darán trámite directamente a las quejas, sugerencias, reconocimientos y solicitudes que se presenten sobre trámites y servicios en el ámbito de sus respectivas competencias

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- El servicio “**Express Autor**” del Instituto Nacional de Derechos de Autor, se puso en marcha para simplificar el trámite que los autores deben realizar durante el registro de sus obras. El tiempo de respuesta de una solicitud de registro se redujo de 15 días a un día hábil. De septiembre de 2011 a junio de 2012, se emitieron 6,570 certificados de registro de obra.
 - Esta nueva modalidad de servicio de atención inmediata se encuentra a disposición de los autores nacionales y extranjeros, de artistas intérpretes y ejecutantes, productores de fonogramas, productores de videogramas, industrias creativas tales como editores de libros, disqueras, televisoras, industria cinematográfica y empresas dedicadas al comercio informativo en el ámbito nacional y extranjero.
- **Atención de quejas y denuncias.** De enero a junio de 2012, la SFP y su Contraloría Interna, así como los Órganos Internos de Control (OIC) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), recibieron 15,771 quejas y denuncias, derivadas del incumplimiento de las obligaciones de algunos servidores públicos, lo anterior significó un incremento de 34% respecto a lo reportado en 2011 para el mismo periodo.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y DIFUNDIR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

- **Portal Ciudadano (www.gob.mx).** Se realizaron acciones de mejora en el diseño y operación del portal, entre las que destaca la incorporación de un buscador especializado en información gubernamental para localizar de manera rápida y sencilla tanto la información, como los trámites y servicios en línea más solicitados por la ciudadanía. Como resultado, entre enero y junio de 2012, se atendió a un promedio de 200 mil consultas diarias y se encuentra disponible el acceso a 21 trámites y servicios en línea mediante la página personalizada para lo cual el usuario debe registrarse utilizando su Firma Electrónica Avanzada (FIEL).

ESTRATEGIA: PROMOVER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, EL VALOR DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA ÉTICA PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS^{1/} ASÍ COMO REFORZAR LOS PROCESOS Y MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE, SIN EXCEPCIÓN, ÉSTOS CUMPLAN LA LEY

- El 6 de marzo de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los “**Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones**” (Lineamientos de Ética e Integridad). Todas las dependencias y entidades están sujetas al cumplimiento de este instrumento, cuya emisión fortalece la política de ética pública en la APF.
 - Este instrumento tiene como objetivo que los servidores públicos de la APF conozcan y comprendan los valores y principios que los rigen en el desempeño de sus funciones, y actúen en congruencia con lo establecido. Los lineamientos establecen las bases para que las dependencias y entidades de la APF, así como la Procuraduría General de la República (PGR), lleven a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- Durante el segundo semestre de 2011, se conformó el **Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, Ética y Responsabilidad Pública (IFCL)**, que mide el impacto de las acciones realizadas para dar cumplimiento a los principios y valores establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la APF mediante la instrumentación de un Código de Conducta.
 - El IFCL tiene una escala de 0 a 10, donde 0 es la puntuación más baja y 10 la más alta. Este instrumento se constituyó con los datos que arrojó la Encuesta de Nivel de Control Interno Estratégico 2011, dirigida a medir el cumplimiento del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. La encuesta fue resuelta por 1,209 mandos superiores de 255 dependencias y entidades de la APF, y los datos utilizados para la conformación del IFCL arrojaron como resultado los dos reactivos siguientes:
 - La existencia, actualización y difusión de un Código de Conducta en apego al Código de Ética de la APF y el diseño, establecimiento y operación de controles apegándose al Código de Ética y al Código de Conducta.
 - Del análisis de los resultados del IFCL se desprende que 109 de un total de 255 de las dependencias y entidades (42.74%) que participaron en la encuesta mencionada, lograron un valor en el IFCL igual o mayor que 8.0, puntaje establecido como indicador del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012. Cabe mencionar, que el 18.43% de las dependencias y entidades obtuvieron puntajes entre 7.0 y 7.9, es decir, se encuentran cerca de lograr el puntaje establecido como meta. Asimismo el 38.82% restante de las dependencias y entidades obtuvo un puntaje igual o menor que 6.9, por lo que aún tienen el reto de fortalecer las acciones para dar

^{1/} No se presenta la estrategia denominada Impulsar la vigencia de leyes modernas, suficientes, claras y sencillas en todos los ámbitos de la actividad nacional, ya que se presenta en los apartados 1.2 Procuración e impartición de justicia y 5.2 Modernización del sistema político, de este Informe.

cumplimiento a los principios y valores establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la APF.

- **Difusión de la normatividad institucional entre los servidores públicos.** En el marco de la política de simplificación normativa que impulsa la SFP, el 29 de agosto de 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las reformas a la normatividad en materia de recursos humanos y el servicio profesional de carrera y se expidió el Manual del Servicio Profesional de Carrera, mismo que entró en vigor en el mes de septiembre de 2011.
 - En el periodo septiembre de 2011 a junio de 2012, se emitieron diversas circulares para reforzar el cumplimiento de las principales obligaciones del Servicio Profesional de Carrera en materia de recursos humanos y de organización.

OBJETIVO: COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE MANERA FRONTAL

ESTRATEGIA: PROMOVER UNA CULTURA ANTICORRUPCIÓN

- Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones” (Lineamientos de Ética e Integridad), el pasado 6 de marzo de 2012, las entidades y dependencias asumieron la responsabilidad de llevar a cabo acciones que contribuyan al fortalecimiento de una cultura anticorrupción. Entre las acciones establecidas destacan las siguientes:
 - Crear un Comité de Ética institucional; elaborar o actualizar el Código de Conducta de la Institución para garantizar su congruencia con el Código de Ética de la APF; elaborar y poner en marcha un Programa Anual de Trabajo para promover el cumplimiento del Código de Conducta entre los servidores públicos de la dependencia o entidad; y realizar una evaluación anual relacionada con el cumplimiento de dicho Código en la dependencia o entidad.
- Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, con la finalidad de sensibilizar sobre la corresponsabilidad en el combate a la corrupción, promover la adopción de mecanismos de autorregulación en las empresas y vincular a la iniciativa privada con la estrategia anticorrupción del Gobierno Federal, funcionarios de la SFP participaron con una ponencia en los siguientes eventos:
 - El 9º Congreso Internacional de Responsabilidad Social “Menos Palabras más Acción”, celebrado el 27 de septiembre 2011, en la ciudad de México al cual asistieron 849 representantes de pequeñas y medianas empresas.
 - Presentación de las Nuevas Reglas Anticorrupción ICC, evento que se realizó el 23 de noviembre de 2011, en la ciudad de México con la participación de 30 consultores, abogados y empresarios.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012, las acciones realizadas por la SFP en el marco de capacitación a servidores públicos en temas de apego a la legalidad y combate a la corrupción, son las siguientes:
 - Derivado del convenio celebrado entre la SFP y el *National Strategy Information Center*, se capacitó en materia de cultura de la legalidad a 572 servidores públicos de la SFP y del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), así como a 60 servidores públicos de otras instituciones federales y a 268 servidores públicos del ámbito estatal y municipal. Por su parte, de enero a mayo de 2012, el total de servidores públicos capacitados de la SFP y del INDAABIN fueron 103. Entre los objetivos del curso, se encuentran la importancia de actuar en apego al Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, desarrollar habilidades de toma de decisiones, solución de problemas así como razonamiento legal y moral para identificar y dar soluciones satisfactorias a dilemas éticos desafiantes.
 - En abril de 2012, se llevó a cabo la Conferencia sobre Cultura de la Legalidad para los Órganos Internos de Control (OIC’s), cuyo objetivo radicó en promover la actitud de apego a la legalidad, la ética y la responsabilidad pública en la APF. Asistieron a dicho evento 454 servidores públicos de los OIC’s de sectores de educación y cultura, hacienda, desarrollo económico, energía, salud, trabajo y seguridad social, desarrollo social y recursos renovables así como de seguridad nacional.
 - Entre mayo y junio de 2012, se realizó la capacitación de 32 servidores públicos de los Órganos Internos de Control como instructores del curso cultura de la legalidad para que a su vez transmitan el adiestramiento al interior de sus propios Órganos.
- Como parte de la actualización del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y de Archivos, la SFP en coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y el Archivo General de la Nación (AGN), impartió capacitación en materia de acceso a la información, información socialmente útil o focalizada y archivos, a 729 servidores públicos integrantes de las unidades de enlace, titulares de los órganos internos de control y coordinadores de archivo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Las acciones realizadas entre enero y julio de 2012 para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de las Convenciones Internacionales Anticorrupción, fueron los siguientes:

- **Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (OCDE).**
 - México fue evaluado en el marco de la tercera fase de la aplicación de la Convención Anti-cohecho de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE por parte de España y Eslovenia. El propósito de la fase tres fue realizar la evaluación del progreso logrado por los Estados parte de la Convención sobre las recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo sobre Cohecho en la fase dos, así como de los problemas planteados por cambios en la legislación nacional o en el marco institucional de los Estados parte y de los resultados y esfuerzos de la aplicación de la ley y otros temas transversales clave para el Grupo de Trabajo.
 - Como parte de este proceso, la SFP, de manera conjunta con la PGR, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, la SRE, el SAT, BANCOMEXT y Proméxico, presentaron el informe preliminar para dicha evaluación, mismo que estuvo a consideración del pleno del Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE.
 - En octubre de 2011 la delegación mexicana, presentó en París, Francia el informe oral, a partir del cual el Grupo de Trabajo emitió diversas recomendaciones a México tendientes a fortalecer el marco jurídico, institucional y organizacional para prevenir y combatir el cohecho internacional.
- **Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA).**
 - En septiembre de 2011, se llevó a cabo la Decimonovena Reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en Washington D.C., Estados Unidos. En dicha reunión México fue elegido por la mayoría de los Estados parte de la Convención para presidir el Comité de Expertos del MESICIC durante el periodo septiembre de 2011-septiembre de 2012.
 - México fue evaluado en el marco de la Cuarta Ronda de evaluación del Comité de Expertos del MESICIC. Dicho Comité acordó como tema de análisis el relacionado con el estudio integral de los órganos de control superior, con el fin de desarrollar mecanismos modernos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas de corrupción.
 - Como parte de este proceso, la SFP, la PGR, la SRE, el IFAI, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), participaron en la visita-evaluación presencial de los evaluadores que se llevó a cabo del 21 al 23 de marzo en la Ciudad de México. Dicha visita contó con la participación de funcionarios del Departamento de Cooperación Jurídica de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de expertos gubernamentales de Canadá y Perú, quienes participaron como evaluadores.

Acciones de cooperación bilateral en materia de prevención y combate a la corrupción.

ACCIONES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A NIVEL INTERNACIONAL 2012

(Continúa)

País	Acciones
Acciones de cooperación bilateral	
Colombia.	Seminario impartido en Bogotá sobre "Mejora de la gestión", en materia de "Lenguaje ciudadano" y "Mejora de Trámites". Participación en la Cumbre Internacional sobre Buenas Prácticas Anti-corrupción.
Costa Rica.	Seminario impartido en Costa Rica sobre "Nuevos instrumentos de mejora en la gestión y retroalimentación en la experiencia mexicana con el programa cartas compromiso con el ciudadano (CCC)". Participación del IV Congreso de Innovación del gobierno digital, en el panel temático experiencia e implementación de los portales ciudadanos: información y servicios.
Egipto.	La SFP remitió información sobre el Sistema de Gestión de Proyectos para la innovación en el sector público como paso inicial de la cooperación bilateral.
El Salvador.	Proyecto "Sistema de administración del programa de mejora de la gestión (SAPMG)", y "Mapa de riesgos gubernamental en el manejo de los recursos públicos.
Marruecos.	Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación para la modernización de los sectores públicos". En proceso de firma.
Perú.	Proyecto "Reforzamiento de capacidades en gobierno electrónico".
Sudáfrica.	"Acuerdo Interinstitucional (SFP y Departamento de Obras Públicas de la República de Sudáfrica) sobre cooperación en materia de administración, valuación y ejecución de obras en inmuebles nacionales. En proceso de firma.
Estados Unidos de América.	Participación en el evento Computación en la Nube 2011, así como en el Evento Nacional de Capacitación en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). Participación en "Plan maestro fronterizo del Valle Bajo del Río Bravo, Tamaulipas y Técnicas binacionales sobre los proyectos de infraestructura fronteriza de Chihuahua-Texas y Tamaulipas-Texas".

País	Acciones
Unión Europea.	Participación en Suiza, en la Cumbre sobre Crimen Transnacional y Seguridad Nacional para promover la cooperación internacional en tecnologías de la información.
España.	Participación en el foro internacional de contenidos digitales (FICOD).
Acciones de cooperación multilateral	
-	Acuerdo Interinstitucional entre la SFP-OCDE, para la celebración del evento <i>E-leaders</i> , cuyo objetivo consistió en que los países miembros de la OCDE intercambiaran experiencias en materia de gobierno digital.
-	Acuerdo interinstitucional entre la SFP-CLAD para la celebración de la "Conferencia anual de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado", así como la "Reunión extraordinaria del Consejo Directivo".
-	OCDE. Participación en la 45a sesión del Comité de Buen Gobierno (PGC), así como en el Comité de Políticas Regulatorias (REG) en París, Francia.
-	OCDE. Participación en la Reunión de la Red de Integridad del Sector Público en París, Francia.
-	G-20. Seguimiento a las Reuniones del Grupo de Trabajo Anti-corrupción y organización de la Segunda Reunión del Grupo en Puerto Vallarta, México.
-	G20. Conferencia "Diálogo de alto nivel sobre la lucha contra la corrupción: transparencia y liderazgo empresarial", organizado por la Presidencia de México del G-20 y apoyado por la OCDE, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Foro Económico Mundial (WEF).
-	UNODC. Proyecto "Iniciativas de integridad en los sectores público y privado en México".

Fuente: Secretaría de la Función Pública

- **El 20 de septiembre de 2011, el Presidente de la República se adhirió formalmente a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)^{1/} al presentar el plan de acción que la APF se comprometió a cumplir en el transcurso de un año.** El Plan de Acción Mexicano privilegia políticas transversales y se trabaja en cuatro de los retos establecidos por el Comité de Gobierno de la Alianza. Entre los compromisos propuestos destacan los siguientes:
 - La evaluación y mejora de 300 trámites de alto impacto y el desarrollo del portal gob.mx. para convertirlo en una herramienta interactiva de intercambio de información y realización de trámites personalizada entre el gobierno y el ciudadano.
 - Promover el uso de bases de datos abiertas, es decir en formatos que permiten reutilizarlas, por la sociedad a través del esquema de interoperabilidad y datos abiertos.
 - Consolidar la política de publicación de información socialmente útil. En particular fortalecer los temas de transparencia presupuestaria, telecomunicaciones, educación e hidrocarburos.
 - Desarrollar un Sistema Nacional de Fiscalización, cuya primera etapa de trabajo se vincula con ejercicios de auditoría en el orden estatal y municipal, en el que se contará con la participación de las entidades.
 - Consolidar el nuevo sistema de contrataciones públicas.
- **Proyectos legislativos en materia de combate a la corrupción.** Como parte de las recomendaciones señaladas por el Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE, el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión, en marzo de 2011, un Proyecto de Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas y un Proyecto de Reformas a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos con el fin de que México contara con una legislación para combatir la corrupción en materia de contrataciones públicas y de protección a denunciantes de actos de corrupción.
 - Después de agotar los trámites legislativos en ambas cámaras del Congreso de la Unión, el 11 de junio de 2012 fue publicada en el DOF, la **Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas**, en la que se especifica que son sujetos de esta ley las personas físicas y morales y extranjeras que cometan actos de corrupción contra el Gobierno Mexicano en los procedimientos de contratación pública federal, así como las empresas mexicanas que se conduzcan indebidamente en transacciones comerciales internacionales. Asimismo, quedan comprendidas las infracciones en los procedimientos para obtener permisos o concesiones de carácter federal. Entre las conductas que son objeto de sanción se encuentran el soborno, la extorsión, la colusión, la simulación, el tráfico de influencias y la presentación de información falsa. En la ley de referencia, se establecen sanciones disuasivas de hasta 124 millones de pesos (dos millones de veces el salario mínimo diario general vigente para el Distrito Federal) y/o hasta 35% del monto del contrato objeto de la irregularidad, la acumulación de sanciones y la inhabilitación de hasta 10 años para participar en contrataciones públicas de carácter federal. También establece procedimientos claros en materia de investigación y de sanciones, así como incentivos a la denuncia a través de la reducción de la sanción.

^{1/} Esta iniciativa global tiene como objetivo consolidar en los países que integran la Alianza, una agenda de transparencia, acceso a la información y uso de tecnologías de la información para combatir la corrupción y fortalecer la gobernanza y la participación ciudadana, mediante la suscripción de compromisos puntuales. La Alianza reúne actualmente a más de 50 países.

- Respecto al Proyecto de Reformas a la **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos**, después de ser aprobadas por el Senado de la República en abril de 2011, la minuta del mismo fue turnada a la Cámara de Diputados, en donde se encuentra pendiente de ser dictaminada.

ESTRATEGIA: DIFUNDIR LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURREN EN COMPORTAMIENTOS ILÍCITOS, PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE SANCIÓN SOCIAL

- **Sanciones administrativas a servidores públicos.** La SFP tiene la facultad de aplicar sanciones administrativas a aquellos servidores públicos que en el desempeño de su empleo cargo o comisión incumplen con las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. De enero a julio de 2012^{1/} se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se registró un total de 5,670 sanciones administrativas impuestas a 4,589 servidores públicos, lo que significó una variación de 10.5% y de 6.7%, respectivamente, en relación con el mismo periodo de 2011.
 - De acuerdo al tipo de sanción, se registraron 1,905 amonestaciones (33.6%), 1,763 suspensiones (31.1%), 1,200 inhabilitaciones (21.2%), 312 destituciones (5.5%) y 490 sanciones económicas (8.6%), estas últimas con un monto acumulado de 2,233.7 millones de pesos.
 - Respecto a 2011 se observaron incrementos significativos en el número de inhabilitaciones y destituciones (53.1% y 33.9%, respectivamente), así como decrementos en el número de sanciones económicas y amonestaciones (-12.7% y -4%, respectivamente).
 - 10 dependencias y entidades concentraron el 49% de las sanciones que se impusieron: Policía Federal (PF), 635 sanciones a 511 servidores públicos; Petróleos Mexicanos, 348 sanciones a 293 servidores públicos; Servicio de Administración Tributaria (SAT), 329 sanciones a 320 servidores públicos; Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), 304 sanciones a 249 servidores públicos; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 278 sanciones a 199 servidores públicos; Diconsa, 219 sanciones a 203 servidores públicos; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 207 sanciones a 135 servidores públicos; Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), 185 sanciones a 158 servidores públicos; Secretaría de Educación Pública (SEP), 145 sanciones a 104 servidores públicos; Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 130 sanciones a 107 servidores públicos.
 - El porcentaje de sanciones firmes^{2/} entre enero y julio de 2012 fue de 92.8%.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA APF, 2007-2012^{1/}
(Número de sanciones)

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Total de sanciones administrativas registradas	6,093	9,956	8,194	8,323	9,674	9,080	5,133	5,670	10.5
Apercibimientos	0	1	1	0	0	0	0	0	0.0
Amonestaciones	2,389	6,611	4,451	3,320	3,657	3,430	1,984	1,905	-4.0
Suspensiones	1,586	1,352	1,790	2,708	2,970	2,790	1,571	1,763	12.2
Destituciones	357	364	243	396	502	470	233	312	33.9
Inhabilitaciones	946	1,006	981	1,130	1,523	1,430	784	1,200	53.1
Económicas	815	622	728	769	1,022	960	561	490	-12.7
Servidores públicos sancionados	4,776	8,836	7,081	7,052	8,029	7,500	4,300	4,589	6.7

^{1/} A partir de 2007 los datos se toman por fecha de resolución.

Nota: Las cifras pueden variar con lo reportado en informes anteriores debido a la inscripción constante de sanciones y por la actualización de los medios de impugnación en el sistema.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- Como parte de las acciones de la PGR para combatir la corrupción en la institución, se encuentran las siguientes: En el periodo del 1º de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, se separaron de su cargo un total de 584 servidores públicos por no haber aprobado los exámenes de control de confianza, de los cuales 539 corresponden a la Agencia Federal de Investigación (AFI),^{3/} 31 son agentes de ministerio público federal y 14 peritos.

^{1/} Información al 30 de julio.

^{2/} Las sanciones administrativas impuestas a los servidores públicos, pueden ser impugnadas por éstos a través de diversos medios, por lo que si las autoridades competentes que conocen de esos medios, resuelven en definitiva a favor de la SFP, las sanciones adquieren la calidad de firmes, es decir, que el Estado tiene la facultad de hacerlas efectivas.

^{3/} La desaparición de la Agencia Federal de Investigación (AFI), contemplada en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio del presente año, conforme a su artículo Primero Transitorio, entrará en vigor en 60 días posteriores a su publicación. En cuanto al Centro Federal de Protección a Personas, su entrada en vigor será en 90 días posteriores a la publicación del Reglamento en comento. Por lo tanto una vez transcurrido el plazo se verán reflejados los cambios.

- Al 30 de junio de 2012, fueron evaluados en control de confianza para la permanencia 15,009 elementos administrativos y de apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y sus órganos administrativos desconcentrados; con lo que se rebasó en un 31.6% la meta original comprometida que era evaluar a 11,407 servidores públicos de la institución, la cual se cumplió en el 2010. De ese total, 2,452 evaluaciones se aplicaron del 1 de enero al 30 de junio de 2012.
- Al 30 de junio de 2012, se tiene un acumulado de 42,498 evaluaciones de control de confianza para la permanencia a elementos de la Policía Federal, lo que significa que se superó la meta comprometida originalmente para el 2012 en un 286% que era la de evaluar a 11 mil elementos.
 - Debido al incremento que se observó en la plantilla y en vista de que esta meta sexenal fue alcanzada en 2010, se fijaron nuevas metas en función tanto del estado de fuerza de la PF como del periodo de cumplimiento del calendario de evaluaciones de permanencia del personal en activo. Para 2011 se planteó evaluar a 11 mil elementos más, y en el primer semestre de 2012 aplicaron 3,545 evaluaciones.
- Al 30 de junio de 2012 se evaluaron en control de confianza para la permanencia, un total de 710 custodios, con lo que se superó en un 5.2% la meta sexenal que es evaluar a 675. De ese total, 255 custodios fueron evaluados en el primer semestre de 2012.

ESTRATEGIA: REDUCIR LOS TRÁMITES

- **Simplificación de los procesos y trámites administrativos exigibles a los particulares a fin de evitar prácticas de corrupción.** En el marco de la Reforma Regulatoria y del Programa de Mejora de la Gestión, establecidos por el Ejecutivo Federal, al finalizar el ejercicio 2011 se registró un inventario de 4,420 trámites y servicios, a partir de un inventario inicial de 7,050 trámites y servicios de 205 instituciones.
 - Desde el inicio del proyecto en octubre de 2008 y al 31 de julio de 2012 se cancelaron un total de 2,841 trámites y servicios, distribuidos por año de la siguiente manera: en el 2008, 164; en el 2009, 782; en el 2010, 1,243; en el 2011, 302 y en el 2012, 350 trámites y servicios.
 - Durante el periodo septiembre de 2011 a julio de 2012, se eliminaron un total de 548 trámites y servicios: 198 durante el periodo de septiembre a diciembre de 2011 y 350 de enero a agosto de 2012. Lo anterior, suma un total de 2,841 trámites y servicios eliminados durante la presente Administración.
 - En el ejercicio 2011, se realizó la evaluación ciudadana de la calidad del servicio público en trámites y servicios de alto impacto proporcionados por el Gobierno Federal, a fin de verificar el impacto de las acciones de mejora implementadas y determinar las áreas de oportunidad. Las variables que se evaluaron fueron: información, trato, instalaciones, honestidad, satisfacción y equidad de género.
 - En la primera encuesta, realizada en el segundo semestre de 2010, se evaluaron 132 trámites de 42 instituciones. De los atributos evaluados, se obtuvo una calificación promedio de 8.6 en una escala de 0 a 10.
 - En la segunda encuesta, realizada en el primer semestre de 2011, se evaluaron 251 trámites de 55 instituciones, al aplicar 29,834 cuestionarios. De los atributos evaluados, se obtuvo una calificación promedio de 9.0 en una escala de 0 a 10.
 - En la tercera encuesta, realizada en el segundo semestre de 2011, se evaluaron 415 trámites de 69 instituciones, y se aplicaron 33 mil cuestionarios. Se observó una calificación promedio de los atributos evaluados de 9.1 en una escala de 0 a 10.
 - Con estos resultados se apreció un incremento en la satisfacción ciudadana, resultado de las acciones de mejora instrumentadas por las instituciones gubernamentales.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL PARA DISMINUIR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y OPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

- **Principales acciones de Reforzamiento del Modelo de Dirección y Evaluación de los Órganos de Vigilancia y Control.** Durante 2011, se diseñó el mecanismo de seguimiento a los resultados del Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos Internos de Control (SER-OIC) con el propósito de mejorar el desempeño de los Órganos Internos de Control (OIC), en el desarrollo de sus funciones sustantivas. Asimismo, se desarrolló el indicador de Atención a Responsabilidades Administrativas (ARA), que sustituyó al de Factor de Legalidad Total (FLT), para incrementar la precisión en la forma de medir las áreas de responsabilidad de los OIC y así fortalecer el Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos de Vigilancia y Control (SER-OVC). Lo anterior, de acuerdo con las prioridades y estrategias de combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y apego a la legalidad en la actuación de los servidores públicos y la efectividad de las instituciones gubernamentales.
 - Durante la evaluación final de 2011, los OIC registraron una calificación promedio de 7.53 puntos, mientras que para Delegados Comisarios Públicos (DC), la calificación obtenida fue de 8.19 puntos. Como parte del SER-OVC 2011, se evaluaron los siguientes indicadores para OIC y DC: 1) Indicador de Reducción de Riesgos de Opacidad, Indicador de Auditorías Directas con Alto Impacto, Indicador de Mejora de la Gestión, Indicador de Denuncias e Irregularidades, Indicador de Atención a

Responsabilidades Administrativas e Indicador de Asuntos Relevantes de Corrupción; y 2) Asuntos Relevantes de Corrupción para DC, e Indicador de Intervenciones y Recomendaciones de Alto Impacto, respectivamente.

- Principales acciones realizadas durante el proceso de integración de los **Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control a través de los Mapas de Riesgos de Corrupción**.
 - La integración de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2012, se sustentaron en la aplicación de una sólida Metodología de Administración de Riesgos, que en años anteriores se estructuró y consolidó de tal manera que los OIC y los DC identificaran y evaluaran los riesgos (plasmados en un mapa que refleja las prioridades de atención) de corrupción, opacidad, falta de apego a la legalidad e ineffectividad que enfrentan las instituciones públicas, y asociar los probables efectos en caso de materializarse, así como los factores que orientan las actividades para su atención por medio de intervenciones estratégicas en las áreas sustantivas que los conforman.
 - Es importante señalar, que por primera vez se registraron tanto los mapas de riesgos como los programas de trabajo de los OIC y DC, además de los procesos de revisión, ajustes y modificaciones mediante la plataforma informática (SER-OVC) previamente mencionada y en la que también se lleva a cabo el registro del seguimiento y cumplimiento de las estrategias y sus resultados en atención a la administración de los riesgos originalmente determinados por lo que servirá como insumo para el siguiente ciclo de planeación e integración de los programas de trabajo mencionados.
- **Evaluación Periódica de los Órganos Internos de Control (OIC)** sobre el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales y Fortalecimiento del Control Interno Institucional. Durante septiembre de 2011 y junio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - En enero y febrero de 2012, mediante un proceso sistemático, objetivo y propositivo se revisaron 218 Programas de Trabajo de los OIC, en materia de auditorías, con lo que se logró una cobertura de revisión de manera directa de 71% respecto a las 307 instituciones de la APF. En la revisión efectuada se verificó la aplicación de los mecanismos de planeación establecidos por la SFP, tales como la investigación previa, talleres de enfoque estratégico y los Mapas de Riesgo Institucional.
 - Derivado del contrato de apoyo financiero no reembolsable suscrito en febrero de 2011, respecto al donativo (TF-097295) otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para la implementación y fortalecimiento del Nuevo Modelo de Control Interno y la capacitación y difusión de conocimientos, destacan los siguientes resultados:
 - Se diseñó el Estándar de Competencia ECO176 "Implementación del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de abril de 2012.
 - En el primer semestre de 2012, se certificó a 20 servidores públicos como instructores y otros 20 como evaluadores, con la finalidad de promover el desarrollo de capacidades institucionales para instrumentar el Estándar previamente referido.
 - En noviembre de 2011, se suscribió un nuevo contrato de apoyo financiero no reembolsable por el donativo otorgado por el Banco Mundial (TF-099123) para fortalecer la capacidad institucional de la SFP, mediante el desarrollo e implementación de un Sistema de Tecnologías de Información de Control Interno para la APF.
 - En el periodo septiembre de 2011 y junio de 2012, se realizaron acciones de capacitación en materia de control interno y administración de riesgos, destacando las siguientes:
 - Cuatro eventos de capacitación en materia de Administración de Riesgos, en los que participaron 125 servidores públicos de las instituciones de la APF y del Órgano Interno de Control.
 - 14 eventos de capacitación sobre control interno y 18 para la certificación en esta materia, a los que asistieron 892 servidores públicos y 644 respectivamente.
 - Cuatro conferencias para la aplicación de la metodología del Programa Cero Observaciones, en las que se contó con la participación de 237 servidores públicos.

Recuperación de recursos promovidos por los OIC's derivado de actividades inherentes a sus funciones.

De enero de 2007 a junio de 2012, los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante la práctica de las auditorías, el seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, y por acciones complementarias inherentes a sus atribuciones, promovieron la recuperación de recursos que resarcieron daños patrimoniales e indujeron ahorros e ingresos adicionales al Erario Público, que en total ascendieron a 20,006.4 millones de pesos, los cuales superan en 126.8% a la meta establecida al 2012. De éstos, 1,844.6 millones de pesos corresponden exclusivamente al periodo enero-junio de 2012. Cabe señalar, que la consecución de estos logros no es previsible y varía de acuerdo a los hallazgos detectados.

- En el mes de mayo de 2012, a través de 25,079 encuestas aplicadas a servidores públicos de los niveles estratégico, directivo y operativo en 258 instituciones de la APF, se realizó la Autoevaluación del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, de la cual se determinó un 73% de cumplimiento general de los elementos de control, resultado superior en 2.4% respecto a la autoevaluación aplicada en 2011.
- Lo anterior representa un ejercicio gubernamental inédito a nivel internacional que permitió integrar un diagnóstico de la implementación de las cinco normas generales de control interno instrumentadas en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- De las observaciones que derivaron, durante el periodo enero-junio de 2012, de auditorías practicadas por los órganos fiscalizadores del Sistema Función Pública en las instituciones de la APF, se determinó que el 47.8% fueron recurrentes, situación que conocieron las instancias superiores y de los titulares de los OIC, para que a través de mecanismos como la simplificación normativa y el fortalecimiento del control interno institucional, entre otros, promuevan medidas y disminuyan su recurrencia.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

- **Auditorías a nivel central.** Mediante la aplicación del nuevo enfoque de fiscalización^{1/}, en el segundo semestre de 2011, se concluyeron cuatro auditorías directas de alto impacto que iniciaron en 2010, con un monto fiscalizado de 4,605.5 millones de pesos, en las que se determinaron 176 observaciones. Una de estas auditorías se realizó de manera transversal a 17 dependencias y entidades, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos coordinados con precisión y sincronización en paralelo a la elaboración e integración de 17 informes de auditoría, con apoyo de los OIC respectivos, a fin de lograr los resultados de alto impacto programados.
 - Por otra parte, en 2011 se realizaron dos auditorías a 18 dependencias y entidades, a través de OIC, con número de orden de auditoría en cada uno de ellos, y se coordinó el seguimiento de las observaciones determinadas por cinco OIC en el mismo número de dependencias y entidades. Asimismo, se turnaron oficialmente 17 informes de presunta responsabilidad para el trámite conducente de los OIC respectivos, y ocho observaciones para que ellos elaboren los informes de presunta responsabilidad.
 - De enero a junio de 2012 se concluyeron dos auditorías de las tres iniciadas en 2011 con un monto fiscalizado de 4,137.7 millones de pesos, en las que se determinaron 14 observaciones, lo que representó el 33.3% de la meta establecida para 2012 (seis auditorías), y una continúa en proceso. Se estima cumplir la meta establecida para este año.
- **Auditorías Externas.** En noviembre de 2011, a fin de renovar las reglas mediante las cuales se rige la relación entre la SFP y las firmas de auditores externos que dictaminan los estados financieros de los entes públicos, y de garantizar las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a calidad, oportunidad y costo, aplicando las mejores prácticas que a nivel internacional se observan en materia de auditoría externa, se publicó la actualización de los Lineamientos para la Designación Control y Evaluación del Desempeño de las Firmas de Auditores Externos.
 - El Programa Anual de Auditorías Externas para el ejercicio 2011, se aplicó en 192 Entidades Paraestatales, 28 Órganos Desconcentrados, 10 Entidades Paraestatales en Proceso de Desincorporación, 69 Fideicomisos Públicos no Paraestatales y 38 Proyectos financiados parcialmente por Organismos Financieros Internacionales, es decir, 337 revisiones practicadas por auditores independientes.
 - A julio de 2012, se recibieron 289 dictámenes de estados financieros correspondientes al ejercicio 2011, de los cuales el 78% se emitieron con opinión limpia, 17% con salvedades, 4% con abstención de opinión y 1% con negación de opinión.
 - Con respecto a las auditorías aplicadas a los 38 proyectos financiados parcialmente por el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, al mes de julio de 2012, se recibieron diez y ocho dictámenes, de los cuales todos presentaron opinión limpia.
 - Se designó a las firmas de auditores externos que emitirán su opinión sobre los estados financieros de los entes públicos para el ejercicio 2012, además de un dictamen específico con un corte al 31 de agosto de 2012. Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 y a los Lineamientos para la formulación del Informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.
 - En el mes de octubre de 2011, dentro del marco para la participación de la SFP en el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Dirección General de Auditorías Externas organizó y llevó a cabo el Primer Foro Nacional de Contabilidad Gubernamental con la participación de más de 2,000 representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de la Federación, Estados y Municipios con la

^{1/} El nuevo enfoque de fiscalización se adoptó en 2010, y consiste en detectar prácticas susceptibles de derivar en actos de corrupción así como corregir deficiencias que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de las dependencias y entidades

intención de promover la Ley General de Contabilidad Gubernamental de aplicación obligatoria, a partir de enero de 2012.

- Se trabajó con los equipos técnicos de los Organismos Financieros Internacionales (OFI's), en la armonización de los documentos técnicos que regulan el ejercicio de las auditorías a los proyectos financiados por estos organismos. Los resultados se verán reflejados en el documento denominado Memorandum de Entendimiento Técnico sobre Arreglos de Auditorías de las Operaciones financiadas por los OFIs. En opinión de los éstos organismos, esta armonización servirá de ejemplo en la coordinación de los OFI's en otras regiones del mundo.
- **Auditorías a través de los Órganos Internos de Control (OIC).** Las auditorías practicadas por los OIC en las instituciones de la APF, arrojaron como resultado que de enero a junio de 2012, las citadas instancias fiscalizadoras, por mandato de la SFP efectuaron el control y revisión de 799 auditorías, donde se comprobó que se dió prioridad a los procesos de obra pública, adquisiciones, sistema de información y registro, y recursos humanos, por ser éstos donde más incide la aplicación de recursos y por ende los más susceptibles de observar actos de corrupción. Destaca que el 6.4% de las auditorías realizadas, se efectuaron con un enfoque integral al desempeño para evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales en la APF y verificar el cumplimiento de la normatividad, programas y metas establecidas.
- Las diversas instancias fiscalizadoras del Sistema Función Pública, en el periodo de enero a junio de 2012, determinaron y reportaron a la SFP 3,793 observaciones, y constataron la instrumentación de esquemas preventivos y correctivos recomendados en 5,185 deficiencias determinadas por dichas instancias fiscalizadoras, lo que representa un avance de 59.4% de las registradas al cierre del ejercicio 2011 y 21.2% de las determinadas en 2012. Del total de observaciones, comparadas con un periodo similar, es decir de enero a junio de 2011, las observaciones determinadas registraron un decremento de 18.1% y las solventadas fueron inferiores en 2.3%. En materia de mejora de control interno, se implementaron 856 acciones de mejora, que contribuyeron al fortalecimiento del control interno institucional.
- Los montos totales de inversión autorizada, revisada y observada ascendieron a 53,388.3 millones de pesos, 43,497.4 millones de pesos y 15,708.5 millones de pesos, respectivamente. Se emitieron un total de 1,471 observaciones y los procedimientos de responsabilidades administrativas solicitados ascendieron a 1,148. Las entidades que registraron el mayor número de observaciones fueron: Chiapas (125), Veracruz (122), San Luis Potosí (119), Campeche (102) y Morelos (88).
- Las entidades federativas con los mayores montos observados fueron: Distrito Federal (3,075.1 millones de pesos), Nuevo León (1,484.2 millones de pesos), Oaxaca (1,408.9 millones de pesos), Puebla (1,295.9 millones de pesos) y Morelos (1,227.3 millones de pesos). Los programas federales con mayores montos observados fueron: Programas Regionales (3,536.8 millones de pesos), APAZU (3,181.3 millones de pesos), FIES (1,611.1 millones de pesos), Fondo de Inversión para las Entidades Federativas (1,360.4 millones de pesos) y Fondo de Desastres Naturales (1,230.4 millones de pesos).
- Derivado de estas auditorías se generaron reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a causa de la detección de irregularidades referentes al destino de recursos presupuestales con fines diferentes a los autorizados; pagos en exceso; falta de documentación comprobatoria; falta de aplicación de penas convencionales; recursos no devengados y no reintegrados, así como rendimientos financieros generados, entre otras irregularidades. Del 1 de septiembre al 20 de diciembre del 2011, se reintegraron 319.3 millones de pesos, y del 1 de enero al 30 de abril de 2012, se reintegraron de 425.4 millones de pesos; es decir, un total de 744.7 millones de pesos.
- En el periodo del 14 de mayo al 24 de junio de 2012, se realizaron 31 auditorías, de las cuales 27 corresponden a programas federalizados, los más auditados fueron: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Convenio de Promoción y Desarrollo Turístico (TURISMO), y Fondo Metropolitano (FONMETRO); y las cuatro auditorías restantes a los Recursos de Vigilancia de 1, 2 y 5 al millar. Se auditaron seis entidades federativas: Distrito Federal, Durango, Jalisco, Oaxaca, Sonora y Tabasco. Los montos totales de inversión autorizada, revisada y observada ascendieron a 16,486.3 millones de pesos, 15,44.9 millones de pesos y 8,248.2 millones de pesos, respectivamente. Se emitieron un total de 427 observaciones y los procedimientos de responsabilidades administrativos solicitados ascendieron a 357. Las entidades que registraron el mayor número de observaciones se encontraron en: Oaxaca (112); Distrito Federal (85); y Tabasco (65). Las entidades federativas con los mayores montos observados fueron: Distrito Federal (5,017.6 millones de pesos); Oaxaca (1,270.6 millones de pesos); y, Durango (932.4 millones de pesos). Derivado de estas auditorías, del 14 de mayo al 24 de junio de 2012, se generaron reintegros a la TESOFE y a la CDI, por un monto de 6.9 millones de pesos.
- Con relación a las revisiones de procesos a cargo de las instancias ejecutoras de programas federales, se logró la concertación de acciones de mejora del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) y de la Estrategia de Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud (FOROSS), realizadas en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC). Durante 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:

- El SUBSEMUN se revisó en nueve entidades federativas^{1/} en las que se concertaron 14 acciones de mejora de las 15 propuestas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), resultado que equivale al 93.3% y, a través de los OEC, se concertaron 430 acciones de mejora de las 456 propuestas a las instancias locales participantes, lo que indica un porcentaje de concertación del 94.3%
- Como parte de las revisiones realizadas en la Estrategia de FOROSS en nueve entidades federativas,^{2/} se concertaron 26 acciones de mejora de las 39 propuestas a la Secretaría de Salud, lo que representa un porcentaje de concertación del 66.7%, y se logró que los OEC concertaran 172 acciones de mejora de las 193 propuestas a las instancias locales participantes, lo que equivale al 89.1%.
- Se programaron las revisiones a procesos en las entidades federativas que aplica el Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) con seis OEC,^{3/} así como los Convenios de Reasignación de Recursos Federales de la Secretaría de Turismo (SECTUR) con seis entidades federativas.^{4/} A junio de 2012, se elaboró la metodología de los dos programas que fueron utilizados para efectuar el operativo de campo en el estado de Oaxaca. Asimismo, se aplicaron los instrumentos de investigación en los estados de Aguascalientes, Baja California, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas, sobre los que se encuentra en proceso de elaboración el informe de resultados correspondiente, al cual se integrará la información que se obtenga en los estados de Durango y Puebla, cuya aplicación de instrumentos se llevará a cabo en el mes de julio.
- **Control de Obra Pública.** Se fortalecieron los sistemas de combate a la corrupción en el ejercicio de los recursos en materia de obra pública. Durante el periodo de enero a junio de 2012, se registraron avances en los siguientes rubros:
 - Programa de Reactivación de Obras con Problemática. Se identificaron 5,492 obras con problemáticas diversas por un monto de 159,695 millones de pesos; de las cuales 2,618 absorbieron el 93.6% de los recursos (149,488 millones de pesos). De este número de obras identificadas se logró resolver la problemática de 2,859 que suman un monto de 21,135 millones de pesos.
 - Programa de Inspecciones Permanentes (Acompañamiento preventivo). En este programa se acompañan 273 contratos de obra pública con valor de 80,578 millones de pesos, con el propósito de que se concluyan en el tiempo, costo y calidad planeados. De ellas, 273 están incluidas en el Programa Nacional de Infraestructura.
 - Programa de Inspecciones y Auditorías Directas. Se realizaron visitas de inspección directas a 150 contratos de obra pública por un monto de 3,906 millones de pesos. Asimismo, se realizaron auditorías directas a 71 contratos de obra pública por un monto de 18,098 millones de pesos.
 - Programa de Verificaciones de Calidad de Obra Pública. Se realizaron verificaciones a 90 contratos de obra pública por un monto de 3,384 millones de pesos.
 - Programa de Auditorías a Obras Concluidas. Se realizaron auditorías a 97 contratos de obra pública por un monto de 2,102 millones de pesos. Asimismo, se continúa con el seguimiento a las observaciones de años anteriores en 25 contratos de obra pública por un monto de 1,032 millones de pesos.
 - Programa de Seguimiento de Avance de Obra Pública. Se da seguimiento al avance físico y financiero de 8,327 contratos de obra pública que suman 689,311 millones de pesos.
 - Se ejercieron 25.8 millones de pesos de los recursos identificados del cinco al millar para las labores de verificación, inspección y auditoría a obra pública.
 - La Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública participó en la convocatoria por el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público 2012, resultando ganadora del primer lugar en la categoría "Promoviendo la prevención y lucha contra la corrupción en la Administración Pública", con el proyecto denominado "Nuevo modelo de control y auditoría a la obra pública".

ESTRATEGIA: CREAR Y MEJORAR MECANISMOS QUE FACILITEN LA DENUNCIA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE INCURRAN EN PRÁCTICAS ILÍCITAS

- La Estrategia de **Usuario Simulado**^{5/} involucra a los actores sociales con las instituciones públicas para que a través de la denuncia ciudadana posibilite la acción del control del Estado sobre aquellos servidores públicos que observan conductas ilícitas.
 - La efectividad de la estrategia se materializa a través de la detección de casos de corrupción y la integración de procedimientos que persiguen el castigo penal y administrativo conforme a Derecho.

^{1/} Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Campeche, Chihuahua, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

^{3/} Aguascalientes, Baja California, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas.

^{4/} Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas.

^{5/} La denominación de Usuario Simulado cambió de Programa a Estrategia debido a la atención que se dio a una observación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2010, en la que señalaron que no se trata de un programa estratégico ya que carece de un presupuesto para el desarrollo de sus operaciones.

- Entre enero y junio de 2012, se efectuaron 14 operativos de Usuario Simulado con el apoyo de la Procuraduría General de la República (PGR), en los que se detuvo en flagrancia a 16 servidores públicos que incurrieron en actos de cohecho, extorsión, robo o fraude.
- Esta estrategia fortalece la cultura de la denuncia para enfrentar de manera efectiva a la corrupción, incrementando proporcionalmente la confianza ciudadana al aplicar de manera contundente la ley sobre los funcionarios que abusan de su cargo.
- **Verificación Patrimonial de Servidores Públicos.** La dinámica social contemporánea vislumbra riesgos derivados de la corrupción como lo es el enriquecimiento ilícito de funcionarios que lucran con su encargo público.
 - Ante este escenario la SFP implementó mecanismos eficaces para analizar la situación patrimonial de los servidores públicos de la APF a efecto de detectar y comprobar inconsistencias en la evolución de su patrimonio.
 - El uso de metodologías y técnicas para detectar conductas de enriquecimiento ilícito, en su carácter de figura delictual susceptible de sanción penal, resulta una herramienta sustancial en la lucha contra la corrupción.
 - La SFP consolida un frente común de combate al enriquecimiento ilícito a través de la coordinación interinstitucional en el intercambio de información con las autoridades hacendarias y demás instancias que conforman el servicio financiero mexicano, así como con las autoridades registrales distribuidas en el territorio nacional, lo que posibilita la obtención de pruebas contundentes y útiles para proceder administrativa y penalmente contra aquellos funcionarios en los que se detecten incongruencias patrimoniales.
 - A fin de turnar para atención de las instancias sancionadoras de la SFP los expedientes de evolución patrimonial de aquellos servidores públicos de quienes se detecten incongruencias en su patrimonio, de septiembre de 2011 a junio de 2012 se continúa con la integración de investigaciones relacionadas con el análisis de situación patrimonial de servidores públicos que pudieran presentar inconsistencias en su patrimonio.

Desactivar redes de corrupción a través de la Estrategia Usuario Simulado

De septiembre de 2011 a junio de 2012, la SFP en coordinación con la PGR, realizó 25 operativos de Usuario Simulado, iniciándose por estos hechos procedimientos administrativos y penales en contra de 31 servidores públicos y un particular, que pretendían obtener un beneficio económico de su participación en actos de extorsión, cohecho, abuso de autoridad, robo y fraude.

En lo que va de esta administración, la SFP coordinó un total de 97 operativos de Usuario Simulado, en 35 instituciones de la APF^{1/}, localizadas en 21 entidades federativas^{2/}, donde se instruyeron 97 procedimientos administrativos en los que estuvieron involucrados igual número de servidores públicos federales y se radicaron 81 averiguaciones previas en las cuales resultaron involucrados siete particulares, quienes pretendían obtener beneficios económicos al incurrir en actos de corrupción.

^{1/} Comisión Federal de Electricidad (CFE); Comisión de Luz y Fuerza del Centro (LyF); Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED); Hospital General de México (HGM); Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); Instituto Nacional de Cancerología (INCAN); Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER); Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); Instituto Nacional de Migración (INM); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Hospital General Dr. Manuel GEA González; Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; PEMEX Exploración y Producción (PEP); PMI Comercio Internacional S.A. de C.V. (PMI); Procuraduría Agraria (PA); Procuraduría General de la República (PGR); Registro Agrario Nacional (RAN); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Servicio de Administración Tributaria (SAT); Telecomunicaciones de México (TELECOMM); Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA); Colegio de Bachilleres (COLBACH); Secretaría de Educación Pública (SEP); Policía Federal (PF); Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA); Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades).

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

1.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD

OBJETIVO: FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

ESTRATEGIA: REFORZAR EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA POBLACIÓN, ORIENTADOS A REFORZAR LA CULTURA CÍVICA, EL APEGO A LA LEGALIDAD Y EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO^{1/}

- La **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** durante el periodo del 1o. de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, llevó a cabo diversas acciones para promover el arraigo de la cultura de la legalidad en la sociedad, así como fomentar en los ciudadanos el cumplimiento de las leyes que garanticen una plena convivencia social y que el ejercicio de sus derechos se efectúe con estricto apego al marco legal, a fin de consolidar la vigencia de un Estado Democrático de Derecho. Las acciones más importantes fueron:
 - En septiembre de 2011 se efectuó la novena edición de la campaña nacional **“Septiembre, mes del Testamento”**, con el propósito de promover entre la ciudadanía la importancia de realizar este trámite ante notario, como un acto de previsión para no generar problemas familiares por la distribución de los bienes de un individuo después de su muerte.
 - Para su difusión se realizó un spot de radio, con duración de 30 segundos, que se transmitió en todo el país durante la segunda quincena de septiembre, asimismo se emitieron 15 mil carteles promocionales distribuidos a nivel nacional en distintas oficinas de atención al público como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Cruz Roja Mexicana, oficinas de gobierno de los tres niveles de gobierno y en las lecherías de LICONSA. Además, de dar entrevistas en radiodifusoras de todas las entidades federativas del país, publicidad electrónica y a través de 27 inserciones periodísticas.
 - Se incorporó la imagen referente a esta campaña en el billete de la Lotería Nacional del Sorteo No. 113 Gordito Millonario, que se efectuó el 31 de agosto de 2011 y de manera electrónica mediante el micro sitio con la información por entidad federativa, en la página electrónica www.ordenjuridico.gob.mx.
 - En septiembre de 2011 se otorgaron a nivel nacional 43,513 avisos de testamento y en octubre del mismo año 53,020, lo que suma un total de 96,533 como reflejo de la campaña. Con ello, al 31 de julio de 2012 el Registro Nacional de Avisos de Testamento^{2/} contó con 3,749,163 registros.
 - En noviembre de 2011, se realizó la campaña nacional **“En noviembre regulariza tu propiedad”**, que por quinto año consecutivo facilitó la concreción de estas operaciones a bajo costo, beneficiando a quienes adquirieron un bien inmueble y no contaban con el título de propiedad correspondiente. Para su promoción se incluyó la leyenda de la campaña en más de un millón de recibos de pago de los servidores públicos de 18 secretarías de Estado, tres entidades paraestatales y un órgano autónomo. También se distribuyeron dos mil carteles promocionales en oficinas de los tres órdenes de gobierno, notarías públicas y organizaciones de la sociedad civil. Además del cartel electrónico y el micro sitio del portal www.ordenjuridico.gob.mx.
 - Para esta campaña se contó con el apoyo de 30^{3/} entidades federativas, quienes ofrecieron asesorías gratuitas, reducción en el impuesto estatal, descuento o exención en el cobro de derechos por transmisión de propiedad, condonación en el pago para formalizar transmisiones de propiedad, entre otras. También, fue posible la reducción en el pago de los honorarios profesionales de los notarios. Con estas medidas se favoreció la escrituración de propiedades por motivos de sucesión de derechos, ejecución de sentencias u otros actos jurídicos para formalizar la transmisión de dominio en términos legales.
 - En febrero de 2012 se emprendió la campaña a nivel nacional denominada **“Febrero, mes de la Constitución y del Estado Democrático de Derecho”**, la cual se ha realizado de manera consecutiva

^{1/} Incluye la estrategia “Promover una mayor profesionalización de los abogados”.

^{2/} Se trata de una base de datos integrada con la información que proporcionan las autoridades competentes de las entidades federativas, respecto de los avisos de testamento que son remitidos por los notarios de la entidad, cuando se otorga una disposición testamentaria ante su fe. Con lo anterior, es posible conocer la existencia o inexistencia de disposición testamentaria en otra entidad federativa distinta al último domicilio del autor de la sucesión.

^{3/} El estado de Coahuila de Zaragoza no participó debido a que se encontraba en el proceso de transición y de entrega-recepción por el cambio de gobierno, y con Oaxaca no se concretaron acciones en la materia. El estado de Coahuila de Zaragoza no participó debido a que se encontraba en el proceso de transición y de entrega-recepción por el cambio de gobierno, y con Oaxaca no se concretaron acciones en la materia.

en los últimos siete años, a fin de fomentar el conocimiento del marco jurídico vigente, principalmente los preceptos fundamentales de la Constitución mexicana y el respeto a los símbolos patrios. En esta campaña sobresalen las siguientes acciones:

- Se emitieron en la prensa nacional 11 promocionales y se entregaron 15 mil carteles con la imagen de la campaña en 18 secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), la Procuraduría General de la República (PGR), Petróleos Mexicanos (PEMEX), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), tiendas SUPERISSSTE, el Instituto Federal Electoral (IFE), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México (METRO), así como en escuelas y facultades de derecho de todo el país y las lecherías de LINCONSA a nivel nacional.
 - Se incorporó la leyenda de la campaña en 434,516 recibos de pago de nómina de servidores públicos de dependencias federales. Además de la difusión electrónica y correo institucional del personal de la SEGOB, redes sociales a través de Facebook y Twitter, y se dieron 38 entrevistas radiofónicas en medios locales de las 32 entidades federativas del país.
- La SEGOB llevó a cabo **otras acciones**, para propiciar una cultura de la legalidad en distintos sectores de la sociedad, entre las que destacan:
- La investigación, diseño y reproducción de la exposición anual itinerante: “Formas de Gobierno y Sistemas Electorales en México, Hoy”, la cual se reproduce en gran formato para su exhibición en la Biblioteca “Vasconcelos”, así como en tamaño cartel y para su visita virtual se encuentra disponible en la página www.ordenjuridico.gob.mx. Este evento fue difundido en marzo de 2012, mediante una inserción periodística en cada entidad federativa.
 - En abril de 2012, se coordinó, editó y distribuyó el libro “Temas de Derecho Procesal Electoral, Tomo III”, el cual fue presentado en 20 entidades federativas^{1/} durante los meses de abril, mayo y junio de ese año. En los eventos, la obra fue comentada por las autoridades electorales locales, procuradores generales de justicia y coautores de la obra, además de contar con la asistencia de abogados de partidos políticos en cada entidad federativa. Asimismo, se difundió la visita virtual a la obra en la dirección <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Noticias/2012/TRIFE12/index.php>, a través de una inserción periodística en cada entidad federativa del país.
 - Durante mayo de 2012, se realizó la impresión y venta de 25 millones de boletos del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México con la leyenda ¡Conoce tus leyes, hazlas valer!.
 - Se realizaron, de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, un total de 26 certificaciones de textos normativos federales a petición fundada y motivada de la autoridad competente.
 - El Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales (RENAP) contó, al 31 de julio de 2012, con un total de 35,960 avisos de poder y atendió un total de 2,980 consultas.
 - En el periodo que va del 1o. de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se suscribieron los convenios de coordinación para contribuir a la constitución del RENAP con los estados de Baja California, Distrito Federal, Jalisco, Sinaloa y Tamaulipas, para llegar a 25 convenios suscritos.
- En septiembre de 2011, con apoyo de la empresa IPSOS, se aplicó la **Encuesta Nacional Cultura de la Legalidad Civismo 2011** para evaluar la percepción de la ciudadanía sobre distintos aspectos relacionados con el conocimiento de las leyes, el desempeño de las autoridades, la confianza en las instituciones públicas, entre otros. Los principales resultados de esta encuesta se presentan en la página www.ordenjuridico.gob.mx, destacando los siguientes:
- El 8% de los individuos conocen las leyes, el 47% sólo una parte y el 45% no las conocen, lo cual muestra un crecimiento de 6% en el número de ciudadanos que conocen la ley con respecto a la estimación realizada en 2007, durante los Foros de Consulta Popular para el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
 - El 5% de los encuestados señaló tener conocimiento pleno de la Constitución, el 56% manifestó conocerla de manera parcial y el 39% restante no la conoce. Además, a partir de esta encuesta, se infiere que la población con menor nivel económico, así como las mujeres encuestadas, contaban con menores conocimientos sobre el tema.
 - El 7% de los entrevistados conocen sobre los derechos y obligaciones que les otorga la Carta Magna, y el 93% restante, indicó conocerlos parcialmente o no saber nada al respecto.

^{1/} Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

- Se observó menor conocimiento sobre las constituciones locales, ya que a nivel nacional sólo el 2% manifestó conocer mucho sobre el tema, 12% dice conocerlo y el 86% lo desconoce totalmente.
 - El 18% de los participantes, considera que la población respeta y cumple la ley, 45% que la cumple parcialmente y el 37% considera que la población la incumple.
 - El 43% de los encuestados considera que las instituciones cumplen parcialmente con la ley, el 50% considera que no la cumplen y el 7% considera que sí lo hacen.
- Para apoyar la **profesionalización y el apego irrestricto a la legalidad, en los estudiantes de derecho y en los abogados**, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, realizó de septiembre de 2011 a agosto de 2012, las siguientes actividades:
 - El 20 y 21 de octubre de 2011, celebró en las instalaciones del Archivo General de la Nación, el **Segundo Congreso Internacional “Cultura de la Legalidad y Políticas Públicas en el Estado Democrático de Derecho”**. En este evento se presentaron siete conferencias magistrales y nueve paneles de discusión, en los cuales participaron 50 expositores y se contó con más de 1,200 asistentes de todo el país.
 - El 20 de octubre de 2011, en el marco de la inauguración del Segundo Congreso Internacional antes citado, se llevó a cabo la premiación del Quinto Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre las disposiciones del “Orden Jurídico Nacional”, el cual presentó los siguientes resultados:
 - De un total de 77 trabajos registrados en las tres categorías consideradas (licenciatura, maestría y doctorado en derecho), se otorgaron los siguientes premios: a seis trabajos el primer lugar, a ocho trabajos el segundo lugar y a dos trabajos el tercer lugar, a los cuales se les entregaron cheques por 30, 20 y 10 mil pesos, respectivamente. Asimismo, todos los ganadores recibieron diplomas y reconocimientos, diversos materiales jurídicos de la SEGOB y la publicación electrónica de sus trabajos.
 - Además de la difusión en periódicos de circulación nacional, se distribuyeron tres mil ejemplares del cartel promocional y electrónico de la convocatoria al Sexto Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre las disposiciones del Orden Jurídico Nacional en las escuelas, facultades e institutos de derecho del país, el cual busca contribuir al estudio y actualización del marco jurídico mexicano. El 1o. de agosto de 2012 concluyó el periodo de recepción de tesis con la participación de 58 trabajos: 41 de licenciatura (36 de derecho público y social y cinco de derecho privado), 11 de maestría (de derecho público y social) y seis de doctorado (de derecho público y social).
 - La SEGOB asistió, del 1o. de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, a 84 universidades y escuelas de derecho del área metropolitana de la Ciudad de México, con el propósito de dar a conocer entre la comunidad estudiantil, las diversas actividades que realiza para promover la cultura de la legalidad, en los distintos ámbitos de la vida nacional. Las acciones más importantes que destacó fueron las siguientes:
 - Las ventajas del portal electrónico www.ordenjuridico.gob.mx, para que los estudiantes e interesados en la materia, puedan acceder de manera gratuita a las disposiciones jurídicas de aplicación nacional, estatal, del Distrito Federal, municipal e internacional, permiten que dispongan de información actualizada y vigente, además de realizar estudios comparativos sobre la misma. En el periodo del 1o. de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, se registraron 5,546,631 visitas al portal, para totalizar 21,243,812 desde el inicio de su operación (17 de febrero de 2003). Este portal, al 31 de julio de 2012, cuenta con 78,487 ordenamientos jurídicos: 32,922 del ámbito federal, 26,505 del estatal y del Distrito Federal, 17,514 del municipal y 1,546 del ámbito internacional.
 - Se emitieron y difundieron por vía electrónica 22 boletines jurídicos en línea y 229 tarjetas jurídicas informativas con novedades normativas constitucionales, internacionales, federales, locales y municipales, a las áreas jurídicas de los tres órdenes de gobierno y público en general de forma gratuita, mismas que se publican en las redes sociales Facebook y Twitter, lo que contribuye a una mayor difusión de esta información.
 - Se renovó el convenio suscrito con el estado de Jalisco en materia de compilación jurídica nacional y se instalaron cuatro órganos colegiados de seguimiento y evaluación en Chiapas, Estado de México, Jalisco y Morelos. Asimismo, se realizó la descentralización de las compilaciones locales de los estados de Baja California Sur, Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala, que sumados a los 10 estados^{1/} que ya habían realizado este proceso, totalizan 16 entidades federativas. En el ámbito federal, se descentralizó la compilación normativa del Consejo de la Judicatura Federal.^{2/}

^{1/} Ya se contaba con las compilaciones locales de Colima, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco y Yucatán.

^{2/} Adicional a las 113 compilaciones normativas de diversas dependencias y entidades federales ya existentes en la base de datos nacional de compilación jurídica.

- El 27 de abril de 2012 se realizó la “Segunda Reunión de Trabajo de Enlaces de la Compilación Jurídica Nacional”, a la que asistieron representantes de 22 entidades federativas.^{1/}
- Se amplió el acervo de la obra editorial jurídica de la SEGOB, con la incorporación de cinco discos compactos, dos dispositivos de almacenamiento USB, un libro, dos ediciones especiales de libro acompañado de disco compacto, una edición especial de bolsillo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un folleto y dos carteles conmemorativos: “Bando de abolición de la esclavitud 1810” y “Promulgación de la Constitución de 1917”. En la Biblioteca Jurídica Virtual de la SEGOB se encuentra disponible este material para su consulta, el cual también se distribuye de manera gratuita al público en general.
- La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** a través de programas educativos y acciones en materia de prevención de la violencia, difunde valores y normas entre la población para fortalecer el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad. De septiembre de 2011 a junio de 2012, entre las acciones realizadas, destacan las siguientes:
 - Como parte del **Programa de Sensores Ciudadanos**, que de 2007 a junio de 2012 ha estado vigente en 25 entidades federativas,^{2/} se capacitó a personal de los estados, municipios y asociaciones civiles para generar un programa para jóvenes que permita detectar de manera temprana conductas de riesgo y canalizarlos adecuadamente.
 - Con la capacitación de 501 sensores juveniles se formaron 19 grupos. Una vez capacitados los sensores juveniles, se aplicó el efecto multiplicador en las entidades federativas, a través de la estrategia “Diálogos Juveniles por la Legalidad”, con lo cual se logró llegar a 37,116 jóvenes del Distrito Federal, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán.
 - Se formaron tres grupos de sensores organizacionales con 62 personas en los municipios de Los Cabos, Baja California Sur y Chihuahua, Chihuahua, cuyo objetivo es incrementar capacidades de auto-cuidado y refuerzo de la cultura de la legalidad en el entorno laboral, así como contar con una estrategia para la resolución oportuna de conflictos interpersonales que pudieran generar violencia.
 - Con el **Programa de Prevención de la Violencia de Género**, se pretende concientizar a los participantes sobre los problemas que genera la violencia y brindar herramientas que permitan detectarla, reconocerla y prevenirla, a través de la difusión de nuevos patrones socioculturales de conducta, bajo una perspectiva de equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Con ese propósito se impartieron 37 talleres a 1,803 personas en 20 municipios de 12 entidades federativas.^{3/}
 - Con el protocolo de **Actuación Policial en materia de Violencia de Género**, se busca sensibilizar al personal policial sobre los mecanismos y procedimientos técnico-metodológicos para que actúen con eficiencia y profesionalismo en los casos de violencia contra las mujeres. Se capacitó a 2,653 policías a través de 55 talleres impartidos en instituciones de seguridad pública de 21 municipios y delegaciones de 11 entidades federativas.^{4/}
 - Con la finalidad de promover la Perspectiva de Género y disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, respetando sus diferencias para que cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional en la Secretaría, se realizaron diversos eventos en el marco del **Programa Cultural Institucional con Perspectiva de Género**, entre los que destacan los siguientes:
 - El 24 y 25 de noviembre de 2011, en la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevaron a cabo las conferencias “Equidad de Género como estilo de Vida” y “Violencia de Género Responsabilidad de Todos”, a las que asistieron 246 servidores públicos de la SSP y de la Red Nacional Mujeres Vigilantes Contraloría Social, A.C.
 - Del 6 al 8 de marzo de 2012, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevaron a cabo tres conferencias con el tema “Perspectiva de Género como Principio de Igualdad” ante 386 servidores públicos de la SSP.
 - El 20 de junio de 2012 se firmó la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional entre la SSP y el Instituto Nacional de las Mujeres, en atención a los compromisos generados en la

^{1/} Baja California, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas.

^{4/} Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas.

décima tercera sesión ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en cumplimiento al acuerdo 5/2012 que dice: “Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán signar y dar cumplimiento a la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional”.

- A partir de que comenzó a operar el **Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)** y hasta el mes de junio de 2012, se encuentran registrados 78,729 casos sobre víctimas y 53,777 sobre agresores.
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012, se integraron 20,256 casos y se proporcionaron 38 claves definitivas de usuario a instancias de los tres órdenes de gobierno para ingresar y consultar información en el BANAVIM. Cabe señalar que el total de claves entregadas ascendió a 218.
- Se adhirieron 34 instituciones ciudadanas a la **Red Nacional de Atención a Víctimas (RNAV)**, la cual tiene como objetivo conformar un sistema a nivel nacional para la atención de víctimas del delito, mediante la suma de recursos y capacidades de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil.
- La **Procuraduría General de la República (PGR)** llevó a cabo acciones para promover una mayor participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno en la prevención de los delitos federales, así como para fomentar el cumplimiento a la Ley e incrementar la cultura de la legalidad:
 - Del periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, se establecieron 1,463 **enlaces interinstitucionales**, con distintos organismos públicos estatales y municipales e instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales. Bajo este esquema, se definieron acciones específicas de colaboración para la prevención del delito y de la farmacodependencia.
 - En ese mismo periodo, se impartieron 2,192 **conferencias** en distintas instituciones de educación media y superior en las 32 entidades federativas, en las que participaron 231,959 personas, cifra superior en 21% respecto a la asistencia registrada en igual lapso del año anterior. En estos eventos se propició la reflexión y análisis sobre la importancia de la prevención de consumo de drogas ilegales, del delito y de la violencia asociada, con la finalidad de inhibir y desalentar la comisión de conductas antisociales, así como para fortalecer la cultura de cumplimiento a la ley y apego a la legalidad.
 - En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, se promovió una participación activa de la ciudadanía en actividades de tipo social, cultural, recreativo y deportivo, que propicien la utilización óptima del tiempo libre y fomenten estilos de vida sanos. En este sentido, durante el periodo se contó con una participación de 131,387 personas en 389 eventos en todo el país, tales como obras de teatro, conciertos, teatro guiñol, exposiciones, pinta de bardas, marchas, eventos deportivos y la instalación de módulos informativos en instituciones educativas y ferias regionales.
 - Por lo que se refiere a servicios a la comunidad, de septiembre de 2011 a junio de 2012 se proporcionó orientación legal gratuita en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria y administrativa a 16,419 personas. En función de la demanda ciudadana, se dio atención al total de las solicitudes. También se brindó orientación social a 2,351 personas, para brindar apoyo psicológico y trabajo social con el fin de canalizar a las autoridades competentes que proporcionan servicios de naturaleza tutelar, asistencial, preventiva, educacional o médica.
- La **Secretaría de la Función Pública (SFP)** realizó diversas acciones para continuar con el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, en un marco de mayor transparencia y rendición de cuentas, así como para combatir la corrupción en todos los niveles de gobierno. Las principales acciones realizadas fueron las siguientes:
 - Dio seguimiento al **Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, Ética y Responsabilidad Pública (IFCL) 2011**,^{1/} a través del cual se evalúa el esfuerzo realizado por las dependencias y entidades públicas para reforzar la cultura de apego a la legalidad. Los resultados de este indicador^{2/} al primer semestre de 2012 muestran que 115 de un total de 258 dependencias y entidades gubernamentales, es decir, un 44.57%, cumple con una calificación mayor de 8 en la escala de este índice. Esto representó un aumento del 1.82% respecto a la misma medición en 2011.
 - En relación al indicador **“Porcentaje de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que cumplen con el Título Cuarto de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (LFRASP)”**, el 6 de marzo de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren

^{1/} Para conocer la metodología de este índice consulte las acciones incluidas en el apartado 1.5 Confianza en las Instituciones Públicas de este Informe.

^{2/} El índice mide el impacto en 2010-2011 de las acciones para dar cumplimiento a los principios y valores establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, a través del establecimiento e instrumentación de un Código de Conducta. El instrumento cuenta con una escala de 0 a 10, donde 0 es la puntuación más baja y 10 la más alta.

la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, denominados Lineamientos de Ética e Integridad.

- Estos lineamientos establecen las bases conforme a las cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como la Procuraduría General de la República (PGR), deben implementar acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. Es importante señalar que todas las dependencias y entidades públicas y la PGR están sujetas al cumplimiento de este instrumento.
 - Las acciones referidas son, entre otras, las siguientes: la creación de un Comité de Ética Institucional; la elaboración o actualización del Código de Conducta de la institución para garantizar su congruencia con el Código de Ética de la APF; y el diseño y puesta en marcha de un Programa Anual de Trabajo para promover y coadyuvar en el cumplimiento del Código de Conducta por parte de los servidores públicos de la dependencia o entidad.
 - El cumplimiento de estas tres acciones por parte de las dependencias y entidades públicas será el indicador para conocer el porcentaje de instituciones de la APF que cumplen con el Título Cuarto de la LFRASP, mismas que deberán ejecutarse durante el primer y segundo semestre de 2012.
- El 9 de noviembre de 2011, la Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Secretaría de Educación Pública emitió, la convocatoria de la décima edición del concurso nacional de dibujo Infantil **“Adiós a las Trampas” 2011-2012**, a fin de concientizar entre la población infantil y adolescentes del país sobre las causas y consecuencias de corto, mediano y largo plazo, de que las normas y leyes que les han sido infundidas, sean transgredidas en su hogar, su escuela y la comunidad de la que forman parte. Entre las acciones más importantes, destacan las siguientes:
- El concurso fue dirigido a estudiantes de educación primaria y secundaria o pertenecientes a los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo, de entre seis y 15 años de edad.
 - La difusión del concurso fue apoyada por instituciones como la Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Servicio de Administración Tributaria, los Fideicomisos instituidos en Relación con la Agricultura, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Mexicano de la Radio.
 - Del 11 de noviembre al 16 de diciembre de 2011, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, anunció en sus emisoras del país, la convocatoria en español y en la lengua indígena correspondiente. El 30 de noviembre de 2011, se dió a conocer el concurso durante la primera emisión del programa de radio denominado “Antena Radio”, y se obtuvieron 95 ganadores de todo el país.
 - Entre los temas que se abordaron en el concurso se encuentran: la importancia de los valores, el respeto a compañeros y maestros de escuela, el respeto a las señales de tránsito, la importancia de pagar por un servicio prestado, la importancia de la tolerancia en la convivencia diaria, entre otros. Asimismo, las y los participantes aseguran que la honestidad nos protege de la falsificación de documentos, los sobornos, las trampas en los juegos, los engaños, y ayuda a que nuestra economía mejore, incrementando el turismo.
- Desde el primer año de operación del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, se superó en un 32% la meta establecida para 2012^{1/} del indicador relativo al **Porcentaje de programas federales de desarrollo social que proporcionan capacitación** a los beneficiarios, como resultado de las tareas de información y capacitación que se realizaron en 53 de los programas federales de desarrollo social de un total de 64 que en ese año existían. Este resultado positivo sobre la meta se repitió en 2010, ya que de los 66 programas federales de desarrollo social en ejecución durante ese año, en 51 se brindó información y capacitación a los usuarios sobre sus derechos y obligaciones, lo que representó el 77.27% del indicador.
- Para 2011, de los 65 programas federales de desarrollo social, 52 proporcionaban capacitación a los beneficiarios sobre sus derechos y obligaciones, es decir el 80% de éstos.
 - En el primer semestre de 2012, se logró que 29 de los 70 programas federales de desarrollo social proporcionaran capacitación sobre sus derechos y obligaciones a los beneficiarios (41.4%).
 - El resultado obtenido en estos años se sustenta en acciones de gestión como la inclusión en las guías operativas de los 58 esquemas de contraloría social validados de programas federales de desarrollo social y de un procedimiento específico para ofrecer capacitación sobre los derechos y obligaciones que brinda el programa a sus beneficiarios.

^{1/} En el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, se fijó una meta de 50% para 2012.

- También se sustenta en importantes esfuerzos llevados a cabo en materia de capacitación sobre el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), con el objetivo de instituir una plataforma de registro de actividades realizadas y establecerla como obligatoria.
 - Como principal logro de este proyecto, se presentó un avance para que en los documentos básicos de contraloría social, se generalice la capacitación en diversos temas, incluidos los derechos y obligaciones a todos los beneficiarios del programa, así como para garantizar la continuidad en la capacitación de usuarios de SICS e instituir dicho Sistema como una plataforma de registro permanente que cuente con información confiable y verificable.
- Con respecto a la **sensibilización del sector privado en la formación de valores cívicos y éticos**, en el periodo comprendido entre el 1o. de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, representantes de la Secretaría de la Función Pública participaron con una ponencia en los siguientes dos eventos:
- El 27 de septiembre 2011, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Noveno Congreso Internacional de Responsabilidad Social “Menos Palabras más Acción”, al cual asistieron 849 representantes de pequeñas y medianas empresas.
 - El 23 de noviembre se realizó el evento Presentación de las Nuevas Reglas Anticorrupción en el marco del Convenio de Colaboración con la Cámara de Comercio Internacional, Capítulo México (ICC México), con la participación de 30 asistentes, entre consultores, abogados y empresarios.
- La Secretaría de la Función Pública, difunde desde 2009 la serie denominada **“Cuadernos sobre Rendición de Cuentas”** con el propósito de fomentar la elaboración de estudios en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción por parte de instituciones académicas o centros de investigación.
- Desde que inició la publicación de esta serie, se han editado cinco libros. El primero, escrito por el Dr. Sergio López Ayllón y el Dr. Mauricio Merino titulado “La Rendición de Cuentas en México: Perspectivas y Retos” fue presentado el 25 de agosto de 2009. El segundo, de la autoría del Dr. Alberto Olvera, titulado “La Rendición de Cuentas en México: Diseño Institucional y Participación Ciudadana” fue presentado el 23 de febrero de 2010. El Mtro. Ernesto Velasco escribió el tercer cuaderno que se tituló “Gestión Pública y Rendición de Cuentas: ¿un enfoque basado en cumplimiento a uno basado en resultados?” y fue presentado el 28 de julio de 2011. El cuarto libro de la serie del Dr. Guillermo Cejudo, Director de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), se titula: “Rendición de Cuentas Intergubernamental en un Sistema Federal” y fue presentado el 7 de diciembre de 2011. El quinto libro de la serie titulado: “Rendición de Cuentas y Compras de Gobierno” estuvo a cargo de Jana Palacios, Marcelina Valdés Stankiewicz y María José Montiel Cuatlayol, todas investigadoras del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. y será presentado el 6 de septiembre de 2012. Actualmente se está dictaminando el sexto libro de la serie.
- La **Secretaría de Educación Pública (SEP)** para contribuir a la difusión de la cultura de la legalidad en las instituciones educativas, principalmente en materia de civismo y ética en educación básica,^{1/} realizó las siguientes acciones:
 - Para orientar a la población estudiantil hacia una cultura de la legalidad, basada en la formación de valores cívicos y éticos, la SEP en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), diseñó el Programa de Formación: el derecho a la no discriminación en México, orientado a los maestros, para que éstos adquieran las bases teóricas y prácticas sobre el derecho a la no discriminación, sus causas y consecuencias, así como los instrumentos y herramientas necesarios para proteger este derecho, con miras a promover la construcción de una cultura basada en la igualdad y la equidad en el ámbito de sus respectivas funciones y actividades educativas.
 - Asimismo, durante el ciclo escolar 2011-2012, se amplió la cobertura de los programas de estudio de Formación Cívica y Ética para la educación básica, con el propósito de favorecer, desde el nivel preescolar hasta la secundaria, el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales de los alumnos, para que asuman posturas y compromisos cívicos y éticos, además de ejercer la ciudadanía con responsabilidad, teniendo como marco de referencia los derechos humanos, la democracia y la cultura de la legalidad.
 - Adicionalmente, 24 entidades federativas^{2/} han desarrollado programas específicos para la asignatura estatal de primero de secundaria, en el subcampo de “La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad”. Para el ciclo escolar 2012-2013, las entidades de referencia han desarrollado 30 programas sobre el tema.

^{1/} La información correspondiente al total de libros elaborados para la formación cívica y ética en educación básica se encuentra en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

1.7 DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: ASEGURAR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PUGNAR POR SU PROMOCIÓN Y DEFENSA

ESTRATEGIA: ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS PREOCUPADA POR EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS INDIVIDUOS

- Las acciones para la promoción y defensa de los derechos humanos realizadas durante esta administración no tiene precedente. Este Gobierno promovió la **Reforma de Derechos Humanos** y en virtud de lo anterior, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se generaron los instrumentos legales que favorecerán su implementación. En este marco normativo, se encuentran publicadas en el Diario Oficial las siguientes leyes:
 - **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos**, publicada el 14 de junio de 2012. A través de ésta se tutela la vida, dignidad, libertad, integridad y seguridad de las personas, y el libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes víctimas de este tipo de delitos, así como para reparar el daño a quien lo haya sufrido.
 - **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, publicada el 25 de junio de 2012, con ella se busca implementar y operar las medidas preventivas y urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- El Poder Judicial de la Federación, en colaboración con la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**, inició un programa de capacitación a Jueces y Magistrados federales, enfocado a adecuar su actuación a las reformas constitucionales en materia de derechos humanos y amparo.
 - Se llevó a cabo el primer seminario introductorio los días 23 y 24 de septiembre de 2011, en seis distintas sedes,^{1/} en las que asistieron alrededor de 1,800 Jueces y Magistrados federales.
 - En marzo de 2012 se realizaron jornadas de control de convencionalidad:^{2/} conferencias magistrales en seis regiones;^{3/} en el mes de mayo de 2012 se instalaron 36 mesas de debate y análisis con personal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dirigidas a los titulares de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito.
- Acciones realizadas en el contexto del **cumplimiento de las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos y democracia** para mantener una política de apertura al escrutinio y colaboración internacional.
 - En la presente administración destacan, entre otras, la realización de las siguientes acciones:
 - En el contexto de la política de invitación abierta y permanente a órganos de derechos humanos, se recibieron 12 visitas de órganos internacionales en la materia. Destacan, encuentros con la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, que visitó el país en dos ocasiones (2008 y 2011), y la del Relator Especial para México y presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, también en dos ocasiones (2007 y 2011). En total se recibieron ocho visitas de órganos de la ONU y cuatro de la OEA, además de múltiples visitas de organismos internacionales de la sociedad civil.
 - De la misma forma, se han presentado nueve informes a estos órganos en temas relativos a la participación de niños en los conflictos armados (2008); a la venta de niños, la prostitución y la pornografía infantil (2008); a la eliminación de la discriminación contra la Mujer (2010); a la lucha contra la tortura (2010); a la prevención de la discriminación racial (2010); a los derechos de los trabajadores migratorios (2010); y a los derechos de las personas con discapacidad (2011), y cinco de esos informes fueron también sustentados ante los respectivos comités.
 - En el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a lo largo de la administración, se atendieron 46 audiencias públicas y 51 reuniones de trabajo de ese órgano internacional para considerar asuntos relativos a la protección de la libertad de expresión; los derechos de los migrantes; los derechos de las personas en reclusión, entre otros temas. Asimismo, se recibieron seis

^{1/} Distrito Federal; León, Guanajuato; Mazatlán, Sinaloa; Puebla, Puebla; Saltillo, Coahuila y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

^{2/} El control de convencionalidad se refiere a la obligación de jueces y magistrados a verificar la compatibilidad de sus decisiones con la Constitución y el marco jurídico interno, así como con los tratados internacionales de derechos humanos de los que México es parte, incluyendo la Convención Americana y las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

^{3/} Distrito Federal; Guadalajara, Jalisco; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Toluca, Estado de México y Tijuana, Baja California.

sentencias^{1/} de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que están siendo implementadas por los distintos órdenes de gobierno y poderes.

- En septiembre de 2011, el **Relator Especial para México sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**,^{2/} realizó una visita oficial a México, que comprendió una reunión con el Presidente de la República y funcionarios de alto nivel, tanto del Ejecutivo como del Poder Judicial. El objetivo de la visita fue conocer la situación de los derechos humanos en México, así como analizar algunos casos en trámite ante la CIDH.
- El 14 y 15 de febrero de 2012, se sustentó el 16° y 17° **Informe Consolidado de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)** de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Ginebra, Suiza. En ambos, el Estado mexicano destacó el proceso de reformas constitucionales llevada a cabo en la materia, el de creación de políticas públicas especializadas y la cultura ciudadana de denuncia contra la discriminación que ha venido creciendo en los últimos años. De manera particular, se destacaron los avances en materia de promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas. El 12 de marzo de 2012, dicho Comité emitió sus observaciones finales sobre dicho examen.
- Del 9 al 27 de julio de 2012, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, en cumplimiento al artículo 18 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Estado mexicano sustentó sus 7° y 8° **informes consolidados ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**. Durante estos, la delegación mexicana dio cuenta de los esfuerzos llevados a cabo por México en materia legislativa, institucional y de políticas públicas destinadas a promover el goce efectivo de las mujeres en materia de igualdad, combate a la violencia y eliminación de la discriminación.
- El Estado mexicano avaló las convocatorias para celebrar el 18° (diciembre 2011) y 19° (junio 2012) periodos extraordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre la situación en Siria. Apoyó las resoluciones que se aprobaron en dichas sesiones, otorgando su copatrocinio al texto que derivó del 19° periodo extraordinario. En ese contexto, México hizo un llamamiento al cese de la violencia y a la rendición de cuentas por violaciones a los derechos humanos en ese país.
- En el marco de la apertura internacional y la política de diálogo y cooperación del Gobierno de México, se sostuvieron encuentros de alto nivel con organizaciones de la sociedad civil internacional, entre ellas:
 - **Visita de una delegación de la Barra de Abogados de Inglaterra y Gales**, del 21 al 24 de octubre de 2011. El Comité de Derechos Humanos presentó un informe de seguimiento al documento presentado en 2009 sobre la situación de derechos humanos en Guerrero y Oaxaca, en particular en materia de acceso a la justicia, respeto por el estado de derecho y la posibilidad de que abogados y defensores de derechos humanos ejerzan su labor.
 - **Visita de una delegación de la organización *Human Rights Watch* (HRW)** del 7 al 9 de noviembre de 2011, encabezada por su Director Ejecutivo. La agenda incluyó encuentros con el Presidente de la República y los titulares de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública y Marina, así como con la Procuradora General de la República. El objetivo de la visita fue dialogar con las autoridades mexicanas sobre la situación de los derechos humanos en México, así como dar a conocer un informe que incluye investigaciones realizadas por HRW en los estados de Baja California, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León y Tabasco, sobre desaparición forzada, tortura y ejecuciones extrajudiciales.
- En el marco del 143° y 144° periodo ordinario de sesiones de la CIDH, que se llevaron a cabo del 19 de octubre de 2011 al 30 de marzo de 2012, el gobierno de México fue convocado a:
 - Seis audiencias generales sobre el Seguimiento de la visita a México de la Relatoría sobre derechos de los migrantes; Seguridad ciudadana y derechos humanos en México; Agresiones contra periodistas en México; Segregación institucional y sobre abusos de niños y adultos con discapacidad en México; Situación de los derechos de las personas privadas de libertad en México; Situación de las personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México.
 - Una reunión de trabajo: Caso 12.689 JSCH y MGS.^{3/}
- **Instrumentos y acuerdos internacionales** ratificados y cumplimiento de los compromisos adquiridos por México.
 - Por instrucciones del Ejecutivo Federal se dejó sin efecto la declaración interpretativa al artículo 12, párrafo 2 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, relativa a la tutela. El artículo 12, establece que las personas con discapacidad tienen

^{1/} Caso González Banda y otras "Campo Algodonero"; Caso Castañeda Gutman; Caso Rosendo Radilla; Casos Fernández Ortega y Rosendo Cantú, y Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores.

^{2/} Dr. Rodrigo Escobar Gil.

^{3/} Estas siglas corresponden a las iniciales de los nombres de las víctimas del caso. Dado que ambas personas son portadoras de VIH/SIDA y este asunto está vinculado con una denuncia por discriminación relacionada con dicho padecimiento, a petición de las propias víctimas, la CIDH solicitó al Estado mantener bajo términos confidenciales su nombre.

capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás personas, en todos los aspectos de la vida, por lo que la decisión de dejar sin efecto la declaración, fortalece el respeto a la autonomía individual, la libertad de tomar decisiones propias y la independencia de las personas con discapacidad. Lo anterior fue publicado mediante decreto el 9 de diciembre de 2011, en el Diario Oficial de la Federación.

- Audiencias ante la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**
 - En el marco del 143º periodo ordinario de sesiones de la CIDH (del 19 de octubre al 4 de noviembre de 2011), el gobierno fue convocado a cuatro audiencias generales: Seguimiento de la visita a México de la Relatoría sobre derechos de los migrantes, Seguridad ciudadana y derechos humanos en México, Agresiones contra periodistas en México; una audiencia sobre el caso 12.791 Jesús Ángel Gutiérrez Olvera y una reunión de trabajo sobre Política ambiental y derechos humanos en México. En estas audiencias y reunión de trabajo participaron funcionarios de la Secretaría de Gobernación, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos y Gobierno del Estado de Oaxaca.
 - Por otra parte, en el marco del 144º periodo ordinario de sesiones de la CIDH (del 21 de marzo al 1º de abril de 2011), el gobierno fue convocado a tres audiencias generales: Segregación institucional y sobre abusos de niños y adultos con discapacidad en México, Situación de los derechos de las personas privadas de libertad en México y Situación de las personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México, y una reunión de trabajo: caso 12.689 JSCH y MGS.
 - El 22 de junio de 2012, el Estado mexicano compareció en una audiencia privada de supervisión de cumplimiento de sentencia, convocada por la CIDH, en relación al Caso Rosendo Radilla Pacheco, y en una audiencia pública, en relación a la Opinión Consultiva presentada por los Estados Miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), sobre derechos de niños migrantes, en San José, Costa Rica.

ESTRATEGIA: ESTABLECER UN PROGRAMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA FORTALECER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- En el marco del **Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (PNDH)**, de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se realizaron las siguientes acciones :
 - El 2 de mayo de 2012, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVICTIMA), las secretarías de Seguridad Pública, Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, así como el Instituto Nacional de Migración (INAMI), activaron el **Programa Nacional Alerta AMBER México**, que es un mecanismo de reacción inmediata que tiene por objeto localizar a los menores desaparecidos o sustraídos, con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, medios de comunicación y sociedad civil.
 - La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) llevó a cabo el **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas**, que brinda apoyo a mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, para contribuir a mejorar sus condiciones de vida a través de proyectos productivos.
 - El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), estableció el **Programa de certificación del Modelo de Equidad de Género**, el cual busca instaurar procedimientos efectivos que permitan combatir la discriminación, el hostigamiento y el acoso sexual.
 - La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, en cumplimiento al Decreto Presidencial publicado el 6 de septiembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se creó la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (PROVICTIMA) como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal; transfirió a título gratuito y no oneroso, los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el funcionamiento de la nueva Procuraduría.
- En razón de lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el referido Decreto, se procedió paulatinamente al cierre de los casos de los tratamientos psicológicos, los procesos legales, los servicios médicos y asuntos de trabajo social, por lo que al mes de diciembre la totalidad de los expedientes tuvieron el estatus de concluidos, obteniéndose los siguientes resultados:
- La SSP, a través del **Programa Nacional de Fomento y Difusión de los Derechos Humanos**, impartió 191 cursos de capacitación con la asistencia de 22,693 servidores públicos de la dependencia. Asimismo, se realizaron cinco eventos para 446 elementos estatales y municipales.
- Para difundir métodos alternos de solución pacífica de conflictos que surjan entre la

SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(septiembre a diciembre de 2011)

Servicios presenciales	Atención brindada
Área de Trabajo Social	475
Área de Psicología	468
Área Legal y Bufete Jurídico	184
Área Paramédica	738
Sesiones Subsecuentes	1,252
TOTAL	3,117

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

población o entre ésta y sus autoridades, se impartieron 188 eventos (cursos, talleres, seminarios, pláticas y conferencias), que beneficiaron a 10,670 personas.

- El **Servicio de Atención Telefónica a Víctimas del Delito** tiene alcance nacional, es gratuito y confidencial, a través del 01 800 90 AYUDA (29832), de la opción 6 del 088 y de la opción 6 del 01 800 4403 690, donde se brinda atención psicológica y jurídica a las personas que han sufrido la comisión de un ilícito. Mediante estos servicios de septiembre a diciembre de 2011 se recibieron 3,059 llamadas, se atendieron 2,066 y fueron improcedentes 993.^{1/}
- El **Registro Nacional de Personas Extraviadas** tiene como objetivo conformar un Banco Nacional de Datos e Información de Personas Desaparecidas que coadyuve con las autoridades competentes en su búsqueda y localización a través del Sitio Web: www.ssp.gob.mx, que a la fecha ha sido consultado por 508,647 personas. En cuanto a la base de personas extraviadas, se registraron 943 y 123 localizadas.
- Desde su creación en 2008 a la fecha, operan 33 grupos de autoayuda, y han recibido 12,121 servicios. El objetivo de dichos centros es promover y proteger los derechos humanos de las víctimas del delito a través de mecanismos que coadyuven en los procesos de recuperación, reparación y reinserción de las personas que han sido objeto de alguna conducta ilícita.
- En lo que respecta a la **formación de servidores públicos** en materia de derechos humanos, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) han llevado a cabo diversas acciones de capacitación, entre las que destacan:
 - En el marco de las **Jornadas de Capacitación en Violencia de Género y Derechos Humanos**, que se llevaron a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua, del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2011, el INMUJERES capacitó a 30 policías municipales y a 10 ministerios públicos de la Fiscalía Especial de Investigación y Persecución del Delito de la Fiscalía General del Estado. Esta capacitación tuvo como objetivo promover los derechos humanos de las mujeres, entre ellos su derecho a vivir libres de violencia.
 - En el marco de la Primera Sesión Plenaria del Comité Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se realizó la presentación denominada "Reforma Constitucional en Derechos Humanos", dirigida a las y los funcionarios de las delegaciones de dicha dependencia. Lo anterior, con el objetivo de dar a conocer el contenido de la reforma constitucional. Durante la capacitación se abordó lo siguiente: i) incorporación de principios y obligaciones de las normas de derechos humanos; ii) incorporación de criterios de interpretación en materia de derechos humanos y deberes de las autoridades; iii) nuevos derechos en la constitución de manera explícita e implícita, y iv) fortalecimiento de los mecanismos de defensa en materia de derechos humanos.
 - A partir del mes de octubre y hasta el 15 de diciembre de 2011, el Instituto Mexicano del Seguro Social impartió, en colaboración con la CNDH, el curso en línea denominado "Curso Básico de Derechos Humanos", que incluye la última reforma constitucional en la materia. Dicho curso fue tomado por 149 médicos del Instituto.
 - Del 3 al 24 de octubre de 2011, la Secretaría de Marina, a través de la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT), capacitó en el tema de la reforma constitucional en materia de derechos humanos a 8,824 elementos, entre los que se encuentra personal de los diferentes cuerpos y servicios.
 - La Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo dos seminarios de actualización y 12 paneles y talleres móviles en materia de derechos humanos, donde se abordó el tema de la reforma constitucional. Dichas acciones de capacitación fueron dirigidas a más 700 elementos.
 - En el marco del Programa Anual de Capacitación de la Secretaría de Gobernación, en septiembre de 2011 y abril de 2012, la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos impartió dos cursos básicos de derechos humanos para 41 servidores públicos de los diferentes niveles jerárquicos y de diversas unidades administrativas de esta dependencia, donde se abordó el tema de la reforma constitucional en la materia.
- En lo relativo a la transversalización de la **equidad de género y del fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos**, de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- La **Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos** (CPGMDH), a través de sus subcomisiones, realiza acciones que promueven las líneas de acción del Programa Nacional de Derechos Humanos, de las cuales destacan las siguientes:
 - La **Subcomisión de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos** sesionó el 2 de febrero de 2012 con los enlaces de la APF, a fin de monitorear los avances del cumplimiento de 265 líneas de acción, las cuales representan el 85% del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008 -2012.
 - El objetivo del Gobierno Federal a través de la implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos, es la articulación de acciones en la materia a fin de mejorar las condiciones de vida y el

^{1/} Son aquellas llamadas que se efectúan para hacer bromas o llamadas falsas.

ejercicio de derechos de todas las personas que transitan y viven en el territorio mexicano; a través del fortalecimiento de la perspectiva de derechos humanos en la elaboración de las políticas públicas de la APF; la institucionalización de mecanismos jurídicos y administrativos que garanticen la defensa y promoción de éstos; la consolidación de una cultura de respeto y defensa de los derechos humanos y el cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas de tratados e instrumentos jurídicos en la materia, así como promoverlos al interior del poder Legislativo, Judicial y ante los tres órdenes de gobierno.

- Se presentó ante la Subcomisión, el **Sistema de Seguimiento al Programa Nacional de Derechos Humanos**, diseñado por la SEGOB, y puso a su consideración un punto de acuerdo para que la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos aprobara su implementación. El 28 de marzo de 2012, dicha Comisión, votó por unanimidad la adopción del Sistema.
- **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM):**
 - La CONAVIM, como coordinadora de la Administración Pública Federal en las Subcomisiones para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Territorio Nacional (Subcomisión Nacional) y de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua (Subcomisión Juárez), llevó a cabo las siguientes acciones:

Subcomisión Nacional

- Se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias, en las cuales se concretó de manera conjunta con las organizaciones de la sociedad civil y las dependencias de la administración pública participantes en la Subcomisión Nacional, el Programa Anual de Trabajo 2012.
- En seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2012, se llevó a cabo la instalación de cuatro grupos de trabajo.
- Se conformaron tres comités para el seguimiento de actividades de carácter específico derivadas del Programa Anual de Trabajo 2012. El programa se divide en cuatro ejes temáticos que son: Políticas Públicas, Relación y Acciones con el Congreso, Acciones para Fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil y Seguimiento a las Recomendaciones Internacionales.

Subcomisión Juárez

- Se llevaron a cabo cuatro Sesiones de carácter ordinario, en las que se concluyeron las actividades del Programa Anual de Trabajo 2011 y se fijaron las actividades para el año 2012, que recuperan en 16 líneas de acción las exigencias y necesidades pendientes en Ciudad Juárez, las cuales se agrupan de la manera siguiente:
 - Seguimiento al cumplimiento de las sentencias, observaciones y recomendaciones emitidas por órganos internacionales, así como la adecuación de la legislación local a los estándares internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.
 - Impulso a las acciones en materia de procuración de justicia, como el diseño de programas de prevención del delito y violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, la homologación de datos estadísticos de mujeres desaparecidas y la difusión del Protocolo Alba.
 - Impulso a las acciones en materia de acceso a la justicia de las mujeres, como el seguimiento a los modelos de atención para mujeres víctimas de violencia, la creación de programas integrales de capacitación a servidores públicos en materia de derechos humanos con perspectiva de género y el establecimiento de esquemas de interlocución entre autoridades y víctimas del delito.
 - Impulso y promoción de acciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres del gobierno federal y estatal, así como a los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil en beneficio del empoderamiento de las mujeres, y la intensificación de acciones de prevención y sanción contra la trata de personas en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- El 25 de mayo de 2012 se conformó e instaló el grupo de trabajo para el seguimiento de las acciones de cumplimiento de la sentencia emitida por la CIDH en el Caso González y Otras, con el objeto de hacer partícipe a la sociedad civil de Ciudad Juárez. A la fecha que se reporta este grupo se ha reunido en dos ocasiones.
- El 25 de junio de 2012 se instaló el Grupo de Trabajo de Atención a Casos de la Subcomisión Juárez, el cual se ha reunido en dos ocasiones.
- Actividades realizadas a través del **Convenio Marco de Colaboración en Materia de Derechos Humanos:**
 - Conforme al Convenio firmado el 10 de diciembre de 2004 por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y las 32 entidades federativas, con el objetivo de promover dentro del ámbito de sus respectivas competencias la actualización y mejoramiento del marco jurídico en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de conformidad con los compromisos asumidos por el

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{P/}	
Recomendaciones dirigidas a los órdenes de gobierno	70	67	78	86	95	45	30	-33.3
Recomendaciones dirigidas a la APF	30	38	56	56	66	31	24	-22.6
Porcentaje de recomendaciones dirigidas a la APF ^{2/}	42.8	56.7	71.8	65.1	69.5	68.9	80.0	11.1
Seguimiento a las Recomendaciones dirigidas a la APF ^{3/}								
Recomendaciones aceptadas por la APF	35	36	50	53	71	31	20	-35.5
Recomendaciones no aceptadas por la APF	0	3	16	6	4	0	0	-
Recomendaciones generales	1	0	3	1	1	0	0	-

^{1/} Cifras actualizadas por la SEGOB. Éstas pueden variar respecto de lo publicado en otros informes, debido al proceso de actualización de la información.

^{2/} El porcentaje de variación respecto a 2011 está expresado en puntos porcentuales.

^{3/} La cifra varía del número de recomendaciones al número de aceptadas o no, en función a que una recomendación puede ir dirigida a más de una autoridad y éstas, diferir en la aceptación o no.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Estado mexicano, como la adopción de la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena en 1993, y teniendo en cuenta los estándares internacionales en la materia, de septiembre de 2011 a agosto de 2012, la Secretaría de Gobernación continuó la coordinación de los trabajos entre la federación y las entidades federativas para consolidar una política de Estado en materia de derechos humanos, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Se firmaron cinco anexos de ejecución del Convenio Marco: Nayarit (6 de abril de 2011, y publicado el 11 de octubre del mismo año); Yucatán (8 de septiembre de 2011), Michoacán (22 de diciembre de 2011), Puebla (1 de marzo de 2012) y Durango (8 de marzo de 2012), con lo que al mes de agosto de 2012 suman 28 entidades federativas que han firmado sus anexos. Se encuentran dictaminados y en proceso de firma dos anexos de ejecución de dicho Convenio, mismos que corresponden al Distrito Federal y Veracruz.
- Baja California, Guerrero, Jalisco y Morelos se encuentran realizando sus respectivos diagnósticos de derechos humanos.

• **Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

- En el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y junio de 2012, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió un total de 75 **recomendaciones** por haber concluido que algún funcionario de los distintos órdenes de gobierno había cometido una violación a algún derecho humano. De esas recomendaciones, 55 (73.3%) fueron dirigidas a alguna autoridad integrante de la APF, de las cuales, 47 han sido aceptadas y dos rechazadas. De las 47 aceptadas, 30 están en espera del oficio de conclusión de la CNDH y 17 se encuentran en vías de cumplimiento.

• **Atención de las solicitudes de medidas precautorias o cautelares** dictadas por organismos internacionales especializados en derechos humanos.

- Del 1 de septiembre de 2011 al 1 de agosto de 2012, están vigentes para el Estado mexicano tres medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y 41 medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de las que siete fueron decretadas en este periodo.
- Las entidades federativas en las que se están implementando las medidas son: Oaxaca (13 casos); Chihuahua (7 casos); Guerrero (6 casos); Chiapas (6 casos); Distrito Federal (2 casos); Estado de México (2 casos); Baja California, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Michoacán, Puebla y Tamaulipas (1 caso cada uno).

• **Con la finalidad de dar cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH)**, de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se han realizado las siguientes acciones:

- **Caso Rosendo Radilla Pacheco**

- El 22 de septiembre de 2011, el albacea de la sucesión C. Justino García Téllez, viudo de la señora Andrea Radilla Martínez, acudió al Juzgado a recoger los billetes de depósito (cheques) por los montos asignados a Andrea Radilla Martínez, por concepto de reparación del daño, por cuanto hace a la indemnización por daño material e inmaterial.
- Del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2011 se realizaron nuevas diligencias de excavación con el objeto de encontrar los restos óseos del señor Rosendo Radilla Pacheco. Al respecto, se localizaron restos que fueron remitidos al Instituto Nacional de Antropología e Historia para su análisis. En función al dictamen desfavorable, los peritos del Instituto recomendaron la inclusión de especialistas

de antropología social o cultural y en historia, quienes podrían generar nuevas líneas y formas de llevar a cabo la investigación.

- El 17 de noviembre de 2011 se llevó a cabo el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional en el que se develó una placa conmemorativa de los hechos de la desaparición del señor Radilla Pacheco. Al respecto, el 1 de diciembre de 2011, la CoIDH notificó su Resolución relativa a la supervisión del cumplimiento de la sentencia, avalando las acciones del Estado mexicano.
- El 19 de abril de 2012, las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron el dictamen del decreto por el cual se reforma el artículo 57 del Código de Justicia Militar, turnando el proyecto de decreto al Pleno de la Cámara de Senadores para su discusión. La reforma señala que los elementos castrenses que cometan cualquier delito del fuero común o violaciones a los derechos humanos sean juzgados en tribunales civiles del orden federal.

- **Casos Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú**

- La Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, integra la averiguación previa AP/PGR/FEVIMTRAC/11/2011, derivado de la incompetencia realizada por la Procuraduría General de Justicia Militar.
- El 16 de noviembre de 2011, el Estado mexicano entregó a los señores Inés Fernández Ortega, Fortunato Prisciliano Sierra y Noemí Prisciliano Fernández, el monto de las reparaciones señaladas en la sentencia emitida por la CoIDH.
- Asimismo, se realizó el reintegro de costas y gastos al señor Abel Barrera Hernández, representante de las víctimas, relativos a honorarios, recolección de pruebas, transporte, servicios de comunicación, entre otros, en el trámite interno e internacional del presente caso. Teniendo en cuenta que el Tribunal interamericano determina, en equidad, las cantidades que el Estado debe entregar.
- El 15 de diciembre de 2011, el Estado mexicano realizó el Acto Público de Reconocimiento de Responsabilidad en el Caso de Valentina Rosendo Cantú, el cual se llevó al más alto nivel con la participación del Secretario de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El pago de las becas educativas para el ciclo escolar 2011-2012, que forman parte de la reparación del daño, se realizó el 10 de enero de 2012, mediante la entrega de un cheque a favor de la señora Inés Fernández Ortega (en representación de sus hijos menores de edad) y otro a favor de Noemí Prisciliano Fernández.
- El 6 de marzo de 2012 se realizó el acto público de reconocimiento de responsabilidad en el caso Inés Fernández Ortega y otros, durante el cual se firmó un acuerdo por el que la SEGOB, el gobierno del estado de Guerrero y el Municipio de Ayutla de los Libres, se comprometieron a realizar la construcción del centro comunitario y del albergue de alimentación y alojamiento ordenados por la CoIDH.
- En la sentencia Fernández Ortega y otros vs. México, la Secretaría de Gobernación sostuvo diversas reuniones de trabajo con autoridades municipales, locales y federales, así como con la víctima y sus representantes legales, para establecer los mecanismos interinstitucionales que den cumplimiento al resolutivo 22 de la resolución, relativo a la construcción de un centro comunitario que se constituya como un centro de la mujer. Al respecto, se seleccionó y aprobó, por las partes involucradas, el terreno en donde será construido el Centro Comunitario, y se están elaborando las bases para la formación de un fideicomiso que administrará los fondos utilizados en la construcción de dicho Centro.

- **Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores**

- El 21 de diciembre de 2011, el Estado mexicano presentó a la CoIDH su segundo informe de cumplimiento de sentencia. En éste se informó sobre el pago de las indemnizaciones, la publicación de la sentencia, la capacitación de los servidores públicos, el avance en las investigaciones y las reformas legislativas.

- **Caso González Banda y otras (Campo algodnero)**

- El 8 de diciembre de 2011 se dictó auto de formal prisión a una persona considerada como probable responsable del homicidio de una de las víctimas del caso.
- En cumplimiento a los resolutivos 16 y 17 de la sentencia del Caso González Banda y otras, el 7 de noviembre de 2011 se llevó a cabo el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional, así como la inauguración del Memorial de Mujeres Víctimas de Homicidio por Razones de Género, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Durante el evento se contó con la presencia de funcionarias y funcionarios de los tres niveles de Gobierno, así como de representantes de la sociedad civil.
- En coordinación con dependencias federales y estatales, se elaboró el documento "Lineamientos de investigación para la estandarización de investigaciones de los delitos relacionados con

desapariciones de mujeres, del delito de violación de mujeres y del delito de homicidio de mujeres por razones de género”, mismo que fue aprobado en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

ESTRATEGIA: PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS

- **Defensa y promoción de los derechos humanos de grupos vulnerables o en situación de vulnerabilidad**
 - En materia de **difusión de los derechos humanos y grupos vulnerables atendidos**, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se realizaron las siguientes actividades:
 - El 8 de septiembre de 2011, se llevó a cabo el Foro de Análisis “Cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano para prevenir y eliminar la discriminación racial en el marco de los 10 años de la Declaración y Programa de Acción de Durban: Los retos pendientes”.
 - Se realizó el 2º Taller Técnico Internacional de los Pueblos Indígenas y los Estados sobre las Negociaciones en el marco de la Convención Marco sobre Cambio Climático: Poniendo en Marcha los Acuerdos de Cancún, en la ciudad de Oaxaca, del 10 al 12 de octubre de 2011.
 - El 14 y 15 de noviembre de 2011, se realizó la Jornada de Sensibilización en materia de Liderazgo y Empoderamiento Político de las Mujeres en el municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
 - Principales acciones realizadas por la Procuraduría General de la República (PGR) para atender a **indígenas procesados y sentenciados por un delito federal**.
 - En relación a la excarcelación de indígenas privados de la libertad o en riesgo de perderla, se sustentó que el Estado mexicano emitió los Lineamientos Generales y Específicos para el Proyecto Excarcelación de Indígenas y sus componentes, Censo de Población Indígena Privada de la Libertad e Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas.
 - Dentro de los compromisos atendidos por el Gobierno Federal de septiembre de 2011 a agosto de 2012, derivados de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, se encuentran los siguientes:
 - A través de la **Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas** (FEVIMTRA), colaboró en el diseño del Programa Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y del Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de Violencia contra las Mujeres; en la redacción del reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en la integración del Banco Nacional de Datos e Información sobre todas las Formas de Violencia contra las Mujeres; así como en el proceso de elaboración de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y su Reglamento.
 - Derivado del cumplimiento del artículo 1º de la Ley, la SEGOB, a través de la CONAVIM, durante 2011 y 2012 puso en marcha centros de Justicia en los estados de Chihuahua, Campeche, Chiapas y Ciudad Juárez, que brindan un modelo de atención especializada e interinstitucional centrado en los derechos humanos de las mujeres.
 - Principales resultados del **Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Comisión de Sanción**:
 - El 20 de abril de 2012, se realizó la XVI sesión ordinaria del Sistema. El tema principal fue la presentación de los “Lineamientos generales para la estandarización de las investigaciones de los delitos relacionados con desapariciones de mujeres, del delito de violación de mujeres y del delito de homicidio de mujeres por razones de género”.
 - En el marco de la misma Comisión de Sanción, se elaboró un curso de sensibilización: Género, derechos humanos, violencia de género y trata de personas, que junto con documentos del INMUJERES, la Secretaría de Seguridad Pública y otras instancias, conforma el Paquete de Capacitación en Género para Funcionarios/as de los ámbitos de la Seguridad y la Justicia.
 - En el marco del proyecto denominado Desarrollo de mecanismos para alertar a la población indígena sobre el delito de Trata de Personas, a través de la FEVIMTRA, en coordinación con la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la

ACCIONES EN FAVOR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Acciones de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas	Septiembre a diciembre 2011	Enero a mayo 2012	Total
Indígenas atendidos	376	495	871
Centros de Readaptación Social visitados	9	17	26
Atención personalizada en los Centros de Readaptación	81	108	189
Gestión de beneficios	41	51	92
Libertades concedidas	22	10	32
Opiniones emitidas a los AMPF	37	8	45
Eventos de capacitación en materia indígena	3	2	5
Asistentes a eventos de capacitación	203	140	343

FUENTE: Procuraduría General de la República.

SEGOB, se diseñó y llevó a cabo la impresión de 14 mil ejemplares de un cartel en español para prevenir la trata de personas en comunidades indígenas; 14 mil en lengua maya, y 2 mil más para prevenir la trata, dirigido a estudiantes universitarios.

- En la XVI Sesión de referencia, se informó que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres no requería el tratamiento de programa especial del Gobierno Federal, por lo que se instruyó a que las instancias integrantes del sistema lo difundieran en sus páginas de *internet*. Se encuentra disponible en la *Mediateca* del portal de CONAVIM desde mayo de 2011, en la dirección electrónica www.conavim.gob.mx.

ESTRATEGIA: PROMOVER CAMPAÑAS PARA DIFUNDIR EL ALCANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA QUE TODOS LOS CIUDADANOS LOS CONOZCAN Y EXIJAN SU RESPETO

- La CONAVIM realizó la campaña **Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres**, en sus versiones Visibilización de las Formas de Violencia hacia las Mujeres, en cadena nacional, y Promoción de los Centros de Justicia para las Mujeres en las ciudades de Campeche; Tlapa de Comonfort, Guerrero y Ciudad Juárez, Chihuahua, a través de medios de comunicación televisivos, radiofónicos y alternos como Megacima, Producciones Telemar y Mayavisión. La vigencia fue del 10 de octubre al 30 de diciembre de 2011, con dos repeticiones al día, de lunes a viernes durante tres meses.
 - Se presentó el documental "Otra Forma de Ser Mujer" en más de 50 cineclubes, universidades públicas, centros culturales en el Distrito Federal y en 20 estados del país.^{1/} En Zacatecas fue reconocido por el público como el mejor corto documental.

^{1/} "Otra forma de Ser Mujer" se exhibió en el marco del Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México 2011, el cual programó la gira de presentación en 20 estados de la República.

SEGURIDAD NACIONAL

El Gobierno de la República ha redoblado los esfuerzos que garanticen la seguridad nacional por encima de cualquier otro interés. Durante la presente administración, las Fuerzas Armadas han apoyado irrestrictamente las políticas gubernamentales en la materia, garantizando la permanencia del Estado Mexicano. Así, mediante una preparación permanente de sus miembros y un mayor equipamiento han mejorado sus capacidades de actuación en la defensa de la soberanía, la integridad del territorio y la vigilancia de las instalaciones estratégicas del país. De igual manera, han intensificado las acciones de seguridad de las zonas fronterizas para impedir el tráfico de personas, de drogas, de armas y de mercancías, así como para acudir en auxilio de la población ante la presencia de desastres naturales.

1.8 DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DE LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO

OBJETIVO: GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA MODERNIZACIÓN DE SU EQUIPAMIENTO

- **Mejoramiento de los ingresos del personal militar y naval.** En esta administración, como en ninguna otra, se han mejorado las condiciones de vida de los miembros de los Institutos Armados. Entre diciembre de 2006 y agosto de 2012 el personal militar y naval de menores ingresos ha visto incrementado en promedio 119.8% sus ingresos (117.3% SEDENA; 122.2% SEMAR). Asimismo, se realizó un esfuerzo sin precedentes en materia de formación profesional, al lograr que el 99.1% del total de efectivos del Ejército y Fuerza Aérea y el 95% de la Armada de México se capacitaran en materia de derechos humanos.
- **Total de efectivos de las Fuerzas Armadas.** Hasta junio de 2012, el número de efectivos asciende a 263,930 elementos, 1.7% mayor al registrado en 2011. Del total, 209,716 (79.5%) son elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y 54,214 (20.5%) de la Secretaría de la Marina-Armada de México (SEMAR), lo que representa un incremento del 1.8% y 1.1%, respectivamente, en relación con 2011.
- Durante el primer semestre de 2012 las Fuerzas Armadas han promovido la **profesionalización de sus recursos humanos**, llevando a cabo las siguientes actividades:
 - **Egresaron de los planteles militares y navales** 4,779 alumnos de formación, especialización y capacitación, lo que representa un incremento del 1.1% con relación a los 4,945 graduados de enero a junio de 2011. De la SEMAR salieron 2,966 y de la SEDENA 1,813, con un crecimiento del 77.3% y un decremento del 44.6, respectivamente. La disminución en los egresados de los planteles del sistema educativo militar se debió al menor ingreso a los planteles, ya que las vacantes generadas en el Sistema Educativo Militar son diferentes cada año.

EGRESADOS DE LOS PLANTELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NAVAL, 2007-2012
(Personas)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	
Total	10,196	10,619	10,690	9,226	12,022	4,945	4,779	-3.4
Secretaría de la Defensa Nacional ^{1/}	8,319	8,833	8,704	6,837	9,749	3,272	1,813	-44.6
Formación ^{2/}	2,505	2,719	2,560	2,091	4,910	970	434	-55.3
Especialización	325	333	116	126	102	17	37	117.6
Capacitación	5,489	5,781	6,028	4,620	4,737	2,285	1,342	-41.3
Secretaría de Marina	1,877	1,786	1,986	2,389	2,273	1,673	2,966	77.3
Formación ^{2/}	365	480	364	303	162	162	268	65.4
Especialización	387	350	384	314	318	301	319	6.0
Capacitación	1,125	956	1,238	1,772	1,793	1,210	2,379	96.6

^{1/} La cifras que se consignan en "Datos anuales" son estimadas al término de los ciclos lectivos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente. La disminución de egresados de las escuelas militares se debió principalmente al menor ingreso a los planteles, ya que las vacantes generadas en el Sistema Educativo Militar son diferentes cada año.

^{2/} Corresponde al número de egresados de las escuelas a nivel profesional y técnico profesional.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina-Armada de México.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Número de mujeres que causan alta en los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	473	1,462	1,621	516	1,245	878	200	867	333.5
Número de mujeres que ingresan y planteles del Sistema Educativo Militar, que cuentan con personal femenino									
Número de mujeres que ingresan ^{1/}	233	215	204	142	119	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Número de planteles a los que ingresan	17	17	17	17	17	17	17	17	0
Líderes adiestrados de acuerdo con las misiones del Ejército Mexicano (Personas) ^{2/}	1,020	4,299	2,714	884	1,765	351	757	313	-58.7
Comandantes de Pelotón	1,009	3,866	1,920	352	156	2	140	2	-98.6
Comandantes de Sección	3	406	753	440	1,518	204	575	204	-64.5
Comandantes de Compañía	6	19	41	85	83	138	34	100	194.1
Comandantes de Corporación	2	8	0	7	8	7	8	7	-12.5

^{1/} Las cifras corresponden a los ciclos escolares 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente.

^{2/} La meta programada de adiestrar a 9,987 líderes entre diciembre de 2007 y noviembre de 2012 fue alcanzada en septiembre de 2011, razón por la cual para 2012 se observa un decremento.

n.a. No aplica. El ingreso a planteles militares se realiza en el mes de septiembre, por lo que no se cuenta con datos, asimismo no se establece una meta específica, ya que el ingreso está determinado por la puntuación obtenida en los exámenes de admisión.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- Las Fuerzas Armadas mediante la actualización continua de los planes de estudio de los centros educativos, mantienen la excelencia académica en el Sistema Educativo Militar y Naval, para elevar la **formación profesional del personal militar y naval**. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:
 - El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) impartió la Trigésimo Primera Promoción de la Maestría en Seguridad Nacional efectuada por primera vez en la modalidad a distancia (en línea), en la que egresaron 15 elementos: seis de la SEDENA y nueve de la SEMAR.
 - En el Hospital General Naval de Alta Especialidad de la SEMAR en la Ciudad de México, se graduó la primera generación de la "Especialidad en Enfermería Táctica", compuesta por seis mujeres y 13 hombres, quienes adquirieron los conocimientos necesarios para atender urgencias y reanimación en apoyo y seguridad a las operaciones que realiza la Armada de México.
- Las **misiones de adiestramiento** del Ejército Mexicano han establecido como objetivo, fortalecer las cualidades del liderazgo en los comandantes de todos los niveles de las armas, ramas y servicios, a través del ejercicio de mando en situaciones tácticas, logísticas y administrativas reales. Entre enero de 2007 y junio de 2012 han sido adiestrados 10,995 líderes, lo que representa el 110.1% de la meta de 9,987 líderes por adiestrar proyectada para el año 2012. Del total 313 dirigentes fueron adiestrados del 1 de enero al 30 de junio de 2012.
- **Desarrollo profesional de las mujeres en las Fuerzas Armadas.** En esta administración se ha dado el mayor impulso a la participación de la mujer en los institutos armados del país. La SEDENA y la SEMAR promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, implantando diversas acciones con perspectiva de género, entre las que sobresalen:
 - Egresaron 136 mujeres: 13 de la Escuela Médico Naval, 13 del Hospital Naval de Alta Especialidad, una del Hospital Naval de Veracruz, 20 de la Escuela de Enfermería Naval, una de la Escuela de Intendencia Naval y 89 del Centro de Capacitación y Adiestramiento de Infantería de Marina.
 - Se graduó la primera mujer del Curso de Fuerzas Especiales del Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina; asimismo salieron de este Centro de Capacitación dos mujeres, una que realizó el curso de Adiestramiento Móvil Nivel Compañía y la otra el curso Básico de Fusileros Paracaidistas.
 - La Escuela de Enfermería Naval egresó a la primera generación con nivel de licenciatura integrada por 20 mujeres y dos hombres, cuya formación profesional responde a las necesidades científicas y tecnológicas de la Armada de México y del país.
 - Del 1° de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, causaron alta en los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos 1,812 elementos femeninos, acumulando un total de 12,477 que representan un avance del 99.9% en la meta sexenal que busca incrementar el personal femenino de 6,293 efectivos que se tenían al 1° de diciembre de 2006 a 12,488.
 - Como parte del **Programa de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género**, actualmente en el Sistema Educativo Militar se cuenta con 17 instituciones educativas militares a las que puede

ingresar personal femenino; en el ciclo escolar 2011-2012 se registró un ingreso de 119 mujeres a dichos planteles.

- Con fecha 14 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se crea el “Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”, como una instancia especializada en apoyo para la planeación, detección, evaluación e implementación de acciones dirigidas a prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación por motivos de género y asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- **Operaciones de vigilancia.** Para el resguardo efectivo del territorio, espacio aéreo y mares nacionales, las Fuerzas Armadas en el periodo de enero a junio de 2012 efectuaron las siguientes operaciones de vigilancia:
 - Con la participación de 49,963 efectivos militares, la SEDENA llevó a cabo 94,680 operaciones de vigilancia, recorriendo 2.2 millones de kilómetros vía anfibia, 39.3 millones de kilómetros vía terrestre y 6.6 millones de kilómetros vía aérea. El número de operaciones de vigilancia presentó una disminución del 35.8% en comparación con el mismo periodo de 2011, debido al apoyo que se proporcionó en diversas actividades del Instituto Federal Electoral con motivo del proceso electoral del 1º de julio de 2012.
 - Las unidades de superficie, aeronavales y terrestres de la Armada de México ejecutaron 43,582 operaciones de vigilancia en los mares, costas nacionales e interior del territorio nacional, lo que representó un incremento de 13.7% con relación a las realizadas en el mismo periodo de 2011, debido al aumento de las operaciones terrestres hacia el interior del territorio nacional, conforme a la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno Federal, sin descuidar la vigilancia y patrullaje en las costas y litorales nacionales. En estas operaciones participaron en promedio mensual 16,925 elementos navales, con los siguientes resultados:
 - Se navegaron: vía marítima 595 mil millas náuticas y 1.7 millones por vía aérea, y se recorrieron por vía terrestre 2.4 millones de kilómetros.
 - Se realizaron 2,088,010 inspecciones que derivaron en el aseguramiento de 652 personas infractoras de la legislación nacional por diversos ilícitos, tres buques, ocho embarcaciones menores y 289 vehículos terrestres; se decomisaron 10,294 kilogramos de productos de pesca ilícita -entre pulpo, pepino de mar, camarón y jaiba-, así como 382 armas y 42,594 cartuchos útiles.
 - Se integraron 650 bases de operaciones mixtas, en las que participaron 14,109 elementos militares en los estados de Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz.

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	
Secretaría de la Defensa Nacional								
Operaciones de vigilancia	228,218	220,520	305,938	178,648	198,948	147,514	94,680	-35.8
Efectivos participantes ^{1/}	45,000	45,106	48,650	88,579	93,169	70,608	49,963	-29.2
Kilómetros recorridos (miles) ^{2/4/}	92,669	69,755	63,888	83,892	103,553	101,386	48,043	-52.6
- Vía terrestre	85,214	61,270	53,780	72,787	74,902	74,513	39,316	-47.2
- Vía aérea	6,282	6,188	5,310	8,095	24,881	24,475	6,575	-73.1
-Anfibios (miles de kilómetros)	1,173	2,297	4,798	3,010	3,770	2,398	2,152	-10.3
Secretaría de Marina								
Operaciones ^{2/}	15,386	65,176	71,363	75,856	79,644	38,326	43,582	13.7
Inspecciones	1,707,571	2,436,073	4,012,802	3,961,047	4,347,391	2,162,393	2,088,010	-3.4
Efectivos participantes ^{1/}	16,843	20,653	21,356	19,740	17,379	18,153	16,925	-6.8
Unidades participantes ^{3/}	150	148	149	176	168	150	233	55.3
Millas náuticas navegadas (miles)	1,351	1,849	1,719	1,526	1,603	721	595	17.5
Millas náuticas voladas (miles)	2,066	2,664	3,261	3,117	3,029	1,440	1,678	16.5
Kilómetros recorridos (miles)	2,067	5,530	5,730	5,913	7,147	2,285	2,428	6.3

^{1/} Se refiere al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones.

^{2/} Incluye operaciones contra el narcotráfico.

^{3/} Se refiere al promedio mensual de unidades de superficie y aéreas.

^{4/} Para 2011 se revisaron y actualizaron cifras.

^{p/} Cifras a junio 2012.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina-Armada de México.

- Estas actividades consisten en realizar patrullajes, establecer puestos militares de seguridad; participar en la ejecución de órdenes de presentación, aprehensión y cateo en apoyo de las autoridades ministeriales; auxiliar a la población civil en situación de flagrancia o en caso de denuncia; obtener información para el planeo conjunto; coadyuvar en la lucha contra el narcotráfico y aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- **Seguridad de las instalaciones estratégicas del país.** Durante enero-junio de 2012, las Fuerzas Armadas resguardaron las siguientes instalaciones:
 - La Armada de México proporcionó seguridad contra actividades de sabotaje o terrorismo a 36 instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a 15 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la ejecución de 15,552 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, que representa un decremento de 8.1% con relación al mismo periodo de 2011; esta disminución es debido a que la Armada de México emplea vehículos equipados con sensores de visión diurna y nocturna que amplía la cobertura de vigilancia y requiere menos patrullajes.
 - En la ejecución de estos patrullajes, se navegaron y volaron 34,364 y 1,124 millas náuticas, respectivamente, y en terrestres se recorrieron 498,719 kilómetros, con la participación promedio mensual de 1,302 elementos navales.
 - Con la colaboración de 4,220 elementos de la SEDENA, a través de 218 destacamentos militares, se brindó seguridad a 218 instalaciones estratégicas del país, 72 de PEMEX, 51 del Servicio de Administración Tributaria, 64 de la CFE, siete de la Comisión Nacional del Agua, 20 de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, una de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, una de Telecomunicaciones de México, una del Instituto Nacional de Investigación Nuclear y una de la Comisión México-Americana para la Erradicación del gusano barrenador del ganado.
 - En los patrullajes que realizan las unidades desplegadas cerca de las instalaciones vitales enunciadas participan en promedio mensualmente 8,723 elementos militares, recorriendo 101,772 kilómetros vía terrestre y 11,842 kilómetros vía aérea.
 - Se llevan a cabo patrullajes en 166 rutas terrestres y 29 aéreas, sobre los ductos, poliductos, gasoductos, líneas de transmisión de energía eléctrica y sistemas hidráulicos.
- **Modernización de la infraestructura física y equipamiento militar y naval.** En el periodo septiembre de 2011 y agosto de 2012, las Fuerzas Armadas modernizaron su infraestructura, lo que les permite mantener sólidamente su capacidad de respuesta. De las acciones realizadas destacan las siguientes:

SEDENA

- A través del programa de **obras públicas**, se ejecutaron 44 proyectos por un importe de 172.5 millones de pesos. De los trabajos llevados a cabo sobresalen los siguientes:

Avances en los indicadores para la protección y seguridad del territorio nacional y mares nacionales, 2012

SEDENA

- **Número de horas de vuelo de adiestramiento mensual, por piloto aviador.** La meta establecida para el año 2012, es de 6:00 horas de vuelo de adiestramiento mensual por piloto aviador, habiéndose volado a la fecha un promedio de 6:21 horas, que equivale al 105.8% de la meta sexenal programada.

SEMAR

- **Índice de Protección de los Mares y Litorales Nacionales.** En el primer semestre de 2012 se logró un avance del 77%, con respecto a la meta programada anual y sexenal de 84%. Este indicador evalúa la capacidad operativa del Poder Naval para proteger los intereses marítimos, a través de la medición del desempeño de los componentes de la Armada de México.
- **Percepción de la Población sobre la Seguridad en los Mares Nacionales.** En junio de 2012 se obtuvo una calificación de 8, con lo que se cumplió con la meta programada anual y sexenal. Este indicador mide el nivel de aprobación de la ciudadanía por acciones que realiza la SEMAR, medida a través de la aplicación de una encuesta a la población costera, turística e instituciones de investigación científica marina, entre otros.
- **Percepción de Confianza de la Ciudadanía hacia la SEMAR.** A junio de 2012 se logró una calificación de 8.59, cifra superior en 1.1% con respecto a la meta anual y sexenal de 8.5; con lo que se mide el nivel de confianza de la población hacia la SEMAR, como resultado de su quehacer institucional para generar credibilidad y confianza mediante la aplicación de una encuesta a la ciudadanía en ciudades costeras y del interior del país.

- Mantenimiento en diversas unidades, dependencias e instalaciones militares y la reconstrucción de una planta de tratamiento de aguas residuales; así como la sustitución de la red de distribución de agua del Campo Militar No. 1-A, D.F. y la rehabilitación del pozo profundo ubicado a inmediaciones del 3er. Batallón de Fusileros Paracaidistas.
 - Se realiza la construcción de seis instalaciones militares, de las cuales destacan: el Centro de Capacitación Virtual en el Campo Militar No. 1-H (Los Leones Tacuba, Distrito Federal), el edificio que alberga las oficinas del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (Lomas de San Isidro, Estado de México) y el Auditorio Multimedia para la VIII Región Militar (Ixcotel, Oaxaca).
- En materia de equipamiento militar, se efectuaron diversas adquisiciones para modernizar la infraestructura física militar por un monto aproximado de 13,317.4 millones de pesos, destacando las que se mencionan a continuación:
- Cuatro aviones C-27J "SPARTAN" nuevos, suministros y servicios asociados; un avión C-295M nuevo de transporte militar y equipo adicional; seis aviones Beechcraft T-6C "TEXAN 11"; 75 automotores tácticos blindados tipo "SANDCAT" y 2,400 dispositivos de detención vehicular "STOPSTICK", equipo especializado de detección mediante rayos "X" y "GAMMA" y acondicionamiento de instalaciones para 14 Puestos Militares de Seguridad Estratégicos Móviles; un Sistema Procesador Electromagnético.
 - Diverso equipo de comunicaciones; equipamiento para materializar la Tercera, Cuarta y Quinta Fases del Proyecto de Fotointerpretación de Imágenes Satelitales; un sistema de pantallas gigantes para eventos cívicos-militares, ocho equipos de poligrafía y accesorios complementarios; equipo médico y odontológico; equipo de impresión para la elaboración de mosaicos monumentales.
 - Armamento y municiones de diferentes características; 3,300 chalecos antibalas; 91 ambulancias; dos cocinas comunitarias; maquinaria para el Servicio de Ingenieros, para fabricación de calzado y de cartuchos.
 - Asimismo, se destinaron recursos para el tercer pago anual por la adquisición del primer lote de seis Helicópteros EC-725 "COUGAR"; tercer pago anual por la compra de cinco aviones EADS CASA-295, cuyo costo total será cubierto en un plazo de 20 años, mediante arrendamiento financiero; primer pago anual por el segundo lote de seis Helicópteros EC-725 "COUGAR", a un plazo de 20 años, a partir del arrendamiento financiero; primera anualidad por la obtención del Sistema de Vigilancia Aérea en el Sureste del país y para la fabricación del Vehículo Táctico Blindado (V.T.B.) DN-XI (infraestructura y lote piloto de 12 vehículos).
 - Estas erogaciones realizadas entre el 1° de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012 (13,317.4 millones de pesos) son superiores en 150% a las efectuadas del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 (5,326.0 millones de pesos), lo cual refleja el impulso decidido que se ha dado a la modernización y sustitución de equipamiento militar.
 - Las cifras anteriores demuestran que en lo que va de la presente administración, el Gobierno Federal ha dado un sobresaliente impulso a la modernización y renovación de la infraestructura y el equipamiento militar; en el que se invirtió un monto total de 27,680.8 millones de pesos, sobresaliendo de manera especial la adquisición de 29 aeronaves de diversos tipos para fortalecer a la Fuerza Aérea Mexicana.

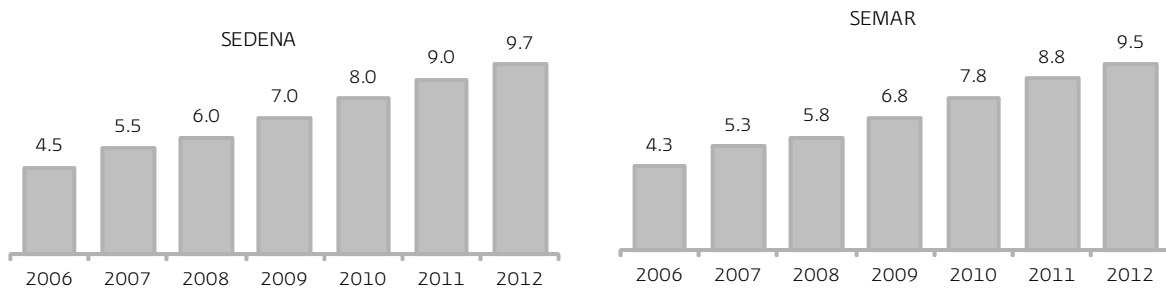
Avance en el indicador Número de toneladas de desplazamiento construidas en los astilleros de la SEMAR, 2012

- En el primer semestre de 2012, se logró la construcción de 1,454 toneladas de desplazamiento, con un avance acumulando de 6,523.73 toneladas, cifra que representa un avance del 78.5%, con respecto a las 8,308 toneladas programadas en este sexenio.

SEMAR

- Se concluyó la construcción de: un edificio para la Unidad de Inteligencia Naval en el Distrito Federal; tres Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Salvamento en Guaymas, Sonora; La Paz, Baja California Sur, y Altamira, Tamaulipas; dos Estaciones Navales Avanzadas, en Benemérito de las Américas, Chiapas; y en el Poblado Subteniente López, Quintana Roo; un Centro de Desarrollo Infantil Naval en San Blas, Nayarit, y dos Duques de Alba en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca.
- Están en proceso de construcción: dos hangares para aviones e infraestructura complementaria, en Chetumal, Quintana Roo; obras complementarias para la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz; dos Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Salvamento: una en Cozumel, Quintana Roo, y otra en Manzanillo, Colima; tres Estaciones Navales Avanzadas, en Frontera Hidalgo, Chiapas, en Cocoyol, Quintana Roo, y en Francisco Botes, Quintana Roo; un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Frontera, Tabasco, y un Sanatorio Naval en Puerto Vallarta, Jalisco.

PERCEPCIÓN ECONÓMICA PROMEDIO MENSUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, 2006-2012^{1/}
(Miles de pesos)



^{1/} Se refiere a la compensación técnica al servicio para el personal de tropa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y clases y marinería de la Armada de México.
FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de la Marina.

- Se adquirieron dos embarcaciones tipo Defender para la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Salvamento Puerto Chiapas en beneficio de las operaciones navales de salvaguardar la vida humana en el mar.
- Se continuó el equipamiento de 32 Batallones de Infantería de Marina con avance acumulado de 78% en armamento y pertrechos y del 60% en la adquisición de vehículos.
- Se concluyó la construcción de dos Buques Patrulla de Vigilancia Oceánica, ARM "Bicentenario de la Independencia" PO-163 y ARM "Centenario de la Revolución" PO-164, en los Astilleros de Marina No. 1 en Tampico y No. 20 en Salina Cruz, respectivamente.
- Abanderamiento de los Buques: de Aprovisionamiento Logístico BAL-01, en Acapulco; cinco Patrullas Interceptoras Clase *Polaris II* y dos Buques Patrullas para Vigilancia de Mar Territorial, en Veracruz, mismas que continúan su alistamiento final.
- Se encuentra en proceso de construcción: un Buque de Aprovisionamiento Logístico BAL-02; tres secciones de dique autocarenante y una Patrulla Interceptora clase *Polaris II*.
- **Beneficios otorgados en materia salarial y laboral.** El Gobierno de la República impulsó el mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas y de sus familias. De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se realizaron las siguientes acciones:
 - Por sexto año consecutivo, se incrementó la compensación técnica al servicio, que para 2012 ascendió a 750 pesos mensuales para el personal de tropa del Ejército y Fuerza Aérea y clases y marinería de la Armada de México, entrando en vigor desde el 1° de enero de 2012, lo cual representa un incremento con relación al año anterior de 8.4% en las percepciones.
 - A lo largo de esta administración se ha mejorado sustancialmente los **ingresos del personal** de los institutos armados. Así, entre el 1° de enero de 2007 y 1° de enero de 2012 las percepciones promedio mensuales del personal se incrementó en 5,250 pesos para los elementos de más bajos ingresos de la SEDENA y SEMAR, representando un aumento de hasta el 117.3% para los efectivos militares y de 122.2% para los elementos de la Armada de México, durante dicho periodo.
 - Con fecha 20 de noviembre de 2011 se promovieron al grado inmediato superior a 9,121 elementos entre almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería, tomando en cuenta mérito, aptitud y competencia profesionales del personal de la Armada de México.
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se mejoraron las condiciones de vida del personal militar, al establecer mecanismos en los que se otorgaron mejores beneficios en los **créditos hipotecarios**, como el incremento de los montos, la disminución en las tasas de interés y mejores paquetes financieros que permiten competir en el mercado.
 - Se otorgaron 6,440 créditos para la adquisición de vivienda beneficiando al personal militar con un patrimonio propio, 224% de incremento en relación a igual periodo 2010-2011.
 - La meta establecida de otorgar 26 mil créditos fue cumplida en un 111.8%, al proporcionar 29,083 créditos hipotecarios, de diciembre de 2007 a agosto de 2012 y permitir abatir el rezago de solicitudes y otorgándose estos créditos en un periodo de 15 días.
 - Factor importante en el logro de esta meta fue la suscripción del convenio entre el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), que estableció otorgar un subsidio federal de hasta 60 mil pesos para adquisición de vivienda; así como el convenio celebrado con las principales constructoras del país y asociaciones de banca de desarrollo que ofrecieron diversidad de viviendas con mejores servicios.

- Adicionalmente, las reformas a la Ley del ISSFAM en junio de 2012, permiten al personal militar en activo con seis años de aportaciones al fondo de vivienda militar tener acceso a un crédito hipotecario, así como a quienes se encuentran en situación de retiro, quien padezca alguna incapacidad en primera categoría y a pensionistas.
 - Un logro substancial realizado en 2012 fue incrementar en un 50% el monto de los créditos que otorga con cargo al fondo de la vivienda militar, lo que permitirá al personal militar aumentar las posibilidades de adquirir un mejor patrimonio.
- Durante septiembre de 2011 y agosto de 2012, a través de diversos **programas de becas** se ha beneficiado a hijas e hijos de militares y marinos. Entre las actividades realizadas destacan las siguientes:
 - A través del **Programa Integral de Becas**, para beneficiar a hijas e hijos de militares y marinos en activo, se otorgaron 12,094 becas a nivel medio superior y superior para los hijos del personal militar (10, 228 becas y 7224 becarios SEDENA; 1,866 becas y 1,330 becarios SEMAR).
 - Se incrementó en 20.1% para SEDENA y 45.7% para SEMAR las becas-colegiaturas a nivel superior para las familias de los miembros de los institutos armados, otorgando apoyo a cuotas de inscripción y colegiatura, elevando la autoestima de los jóvenes mexicanos a seguir buscando una superación personal y una vida más estable en un futuro.
 - Las becas-manutención observaron un incremento del 22.9% para hijos de militares en activo y de 71% para los miembros de la Armada de México, que se encuentran en el nivel medio superior y superior inscritos en escuelas privadas. Respecto a las becas-manutención para escuelas públicas se tiene el apoyo de las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
 - Con el Programa **Bécalos por su Valor**,^{1/} se otorgaron 2,430 becas a 2,430 hijos del personal en activo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (2,430 becas y 2,430 hijos) y la Armada de México (2,188 becas y 1,492 hijos) que ingresan a la educación secundaria. Con ello se sufraga los gastos escolares, se fomenta la excelencia académica y se garantiza la continuidad de sus estudios.
 - Se apoyó desde el nivel básico hasta nivel superior, a 73 alumnos hijos de militares caídos en contra del crimen organizado. Estas becas fueron diseñadas con el fin de beneficiar a los hijos e hijas de los militares en sus necesidades escolares y personales para fomentarles la dedicación a sus estudios académicos y lograr sus metas.
 - El ISSFAM otorgó 14,086 BECAS-ISSFAM (10,831 SEDENA; 3,255 SEMAR), que consisten en becas y créditos de capacitación científica y tecnológica para hijos de militares en activo y retirados, cifra que significa un incremento de 113.8% respecto a las autorizadas en el año previo.
- Entre el 1° de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 se proporcionaron 7,364,503 **medicamentos a militares y derechohabientes** que acudieron a consulta médica por padecer alguna enfermedad o como parte de su tratamiento habitual.
 - Del 1° de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 continuaron operando los siguientes programas implementados por la Secretaría de la Defensa Nacional en 2010: Servicio Integral para Pacientes con Tratamiento Habitual, por un monto de 27,830 miles de pesos; Servicio Integral de Administración y Surtimiento de Materiales y Medicamentos de Alta Especialidad para escalones de 2o. y 3er. nivel de Atención Médica, por un monto de 275 millones de pesos; Servicio de Centro de Mezclas y Farmacia Oncológica de Alta Especialidad, por un monto de 232,035.1 miles de pesos; Servicio Integral de Abastecimiento y Anestesia para el Hospital Central Militar, por un monto de 438,239.7 miles de pesos; Servicio Integral de Estudios de Laboratorio (pago por prueba), banco de sangre y células madre por un monto de 264,242.8 miles de pesos; Servicio Integral de Surtimiento de Consumibles y materiales de Odontología, por un monto de 60,500 miles de pesos y Servicio Integral de Laboratorio Dental por un monto de 24,200 miles de pesos; y Servicio Integral de Administración y Surtimiento de medicamentos y material de curación para escalones de 1er. nivel de Atención Médica, por un monto de 244,119.8 miles de pesos.
 - El ISSFAM proporcionó 1,556.5 millones de pesos por concepto del Servicio Médico Subrogado 2012 para que la SEDENA ofrezca la atención médica integral a militares retirados, derechohabientes y pensionistas; para la adquisición y actualización de equipo médico y odontológico en las instalaciones del Servicio de Sanidad y con ello contribuir a la conservación de la salud de la población objetivo.
 - Para alcanzar la meta del 100% en la ministración de medicamentos durante el 2012, la Dirección General de Sanidad dio continuidad a los programas anteriores e implementó los siguientes:
 - Servicio Integral de Diálisis peritoneal, por un monto de 50.3 millones de pesos y Servicio integral de Hemodiálisis, por un monto de 16.4 millones de pesos.

^{1/} Este programa beneficia a hijos de soldados, marinos y policías federales.

- o Servicio de Surtimiento de material de Imagenología, Hemodinamia y Radiología invasiva en el Hospital Central Militar, Hospitales Regionales y Enfermerías Militares ubicadas en el interior de la República, por un monto de 205.4 millones de pesos.
 - o Servicio Integral de Abastecimiento para Cirugía de Columna, Trauma y Osteosíntesis, Urología, Laparoscopia, Cirugía Bariátrica, Oncológica y procedimientos no incluidos en los Sistemas Integrales de Anestesia del Hospital Central Militar por un monto de 60.5 millones de pesos.
- Presentándose al 30 de junio de 2012, con todos estos servicios contratados una cobertura del 98.57% en el servicio integral de salud, respecto a la meta sexenal de alcanzar 100% en el surtimiento de medicamentos completos a los militares y derechohabientes que acuden a los hospitales y enfermerías, secciones sanitarias fijas y pelotones de sanidad.

Avance en el indicador relacionado a los beneficios en materia salarial y laboral de las Fuerzas Armadas

- **Índice de deserción en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.** Del 1° de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2012 se acumularon un total de 43,827 casos de deserción que representa una disminución de 59.1% en comparación con los 107,158 casos que se presentaron en la Administración 2000-2006.
- En la **SEMAR**, de septiembre de 2011 a junio de 2012, causaron baja por faltar injustificadamente tres días 384 elementos navales, 16.2% menos con relación a 458 ocurridos en igual periodo de tiempo anterior. Asimismo, de enero de 2007 a junio de 2012 hubo 4,660 bajas por el mismo motivo, 53.5% menos con respecto a los 10,027 en igual periodo del sexenio pasado, como resultado a la mejora de las prestaciones sociales y a una mayor atención a sus necesidades, que incrementa la moral y deseo de pertenencia a este instituto armado.

1.9 SEGURIDAD FRONTERIZA

OBJETIVO: SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS TANTO DE LOS HABITANTES DE ESTAS ZONAS, COMO DE LOS MIGRANTES

ESTRATEGIA: INTEGRAR UNIDADES MIXTAS DE POLICÍA COMPUESTAS POR LA POLICÍA FEDERAL Y LAS POLICÍAS FRONTERIZAS Y ESTATALES, PARA QUE, CON EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MEXICANOS Y DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REGIÓN FRONTERIZA

El Gobierno del Presidente de la República atendió de manera especial las zonas fronterizas por su importancia en el desplazamiento de viajeros, migrantes y de bienes, así como por los servicios que se prestan en dichas zonas. También se atendieron prioritariamente por la presencia de traficantes de personas, armas y de cárteles del narcotráfico que generan violencia e inseguridad. Para ello, durante toda la administración se fortalecieron los mecanismos de cooperación en materia de seguridad y desarrollo fronterizo y los de enlace y comunicación con los gobiernos de Estados Unidos de América, Belice y Guatemala, mediante acciones coordinadas entre dependencias federales como la Procuraduría General de la República y las secretarías de Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Gobernación, Defensa Nacional y Marina-Armada de México; así como autoridades estatales y municipales.

- Dichas dependencias de la Administración Pública Federal de septiembre de 2011 a junio de 2012 realizaron las siguientes acciones para salvaguardar la seguridad en las fronteras:
 - La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, a través de la Policía Federal (PF) llevó a cabo acciones para fortalecer la seguridad de la frontera norte y sur, destacan, entre ellas:
 - Los **operativos permanentes** Anti asalto, Telurio, Interinstitucional y Base de Operaciones Mixtas, así como los operativos estacionales Semana Santa, Verano e Invierno, mediante los cuales la PF realiza acciones de inspección y vigilancia de vehículos de carga, pasaje y turismo en carreteras federales, especialmente en puntos de internación al territorio nacional, a fin de prevenir los asaltos y contribuir a la seguridad de transportistas, conductores, pasajeros y migrantes.
 - Como resultado de dichos operativos se puso a disposición de las autoridades migratorias a 4,831 indocumentados, en su mayoría procedentes de países centroamericanos, principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador y se aseguró a 302 traficantes de indocumentados.
 - Con los **operativos y revisión de aeronaves y equipajes** en los 42 Aeropuertos Internacionales del país, se puso a disposición de las autoridades migratorias a 830 indocumentados, y se aseguró a 10 personas por tráfico de indocumentados.
 - La **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)** llevó a cabo 78,197 patrullajes en las fronteras norte y sur, con un promedio mensual de 11,171 elementos militares participantes, entre los resultados obtenidos, destacan los siguientes:
 - En la frontera norte se aseguraron 418,268 kilogramos de marihuana, 803 kilogramos de cocaína, seis kilogramos de heroína, 184 kilogramos de metanfetamina, 6,042 vehículos terrestres, 11 aeronaves, 12,020 armas de fuego, 30.4 millones de pesos, 19.7 millones de dólares americanos y 4,747 personas detenidas.
 - En la frontera sur se aseguraron 382 kilogramos de marihuana, 635 kilogramos de cocaína, 1,119 kilogramos de metanfetamina, 89 vehículos terrestres, 112 armas de fuego, 214.6 miles de pesos, 261 mil dólares americanos y la detención de 185 presuntos delincuentes.
 - La **Secretaría de Marina (SEMAR)**, efectuó 565 operaciones de disuasión con la participación promedio mensual de 850 efectivos navales que realizaron 3,880 patrullajes urbanos en las ciudades fronterizas del norte, tales como Piedras Negras, Coahuila; Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, y Reynosa, Tamaulipas; y en las del sur, Puerto Madero, Tuxtla Chico, La Libertad, Ciudad Hidalgo, Frontera, Hidalgo, Vicente Guerrero, Cacahotán, Mixaum, Unión de Juárez, Benemérito de las Américas, El Cedro, Benito Juárez, América Libre, Tierra y Libertad y San Isidro en el estado de Chiapas; y en Chetumal, Quintana Roo.
 - Como resultado se logró el aseguramiento de 75 personas, 28 vehículos, 112 armas, 1,264 cargadores, 38,733 cartuchos útiles, 177.5 kilogramos de marihuana, un kilogramo de metanfetamina (*crystal*), 41.9 millones de pesos en moneda nacional y 1.1 millones de dólares americanos, 98 equipos de comunicación y 385 granadas de mano; así mismo se pusieron a disposición de las autoridades competentes a 43 personas indocumentadas de diferentes nacionalidades quienes se encontraban privadas de su libertad.

- La **Procuraduría General de la República (PGR)** realizó las siguientes acciones en materia de seguridad fronteriza:
 - A través de su Delegación en Tamaulipas, en coordinación con la PF, así como las policías estatal y municipal, llevó a cabo operativos conjuntos contra el narcomenudeo, principalmente en las ciudades fronterizas de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa y Matamoros.
 - Se ejecutaron 775 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 662 personas, se aseguraron 22,813 kilogramos de marihuana, 65 kilogramos de cocaína y 5,072 pastillas psicotrópicas.
 - Por su importancia y a fin de evitar el tráfico de drogas y de personas indocumentadas por los aeropuertos de los estados de Chiapas y Quintana Roo, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 la PGR realizó las siguientes actividades de seguridad:
 - La Delegación de la PGR en el estado de Chiapas, participa en el Subgrupo Coordinación Tapachula en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, a efecto de implementar acciones relacionadas con tráfico de indocumentados y de estupefacientes. Se cuenta con presencia de personal Militar, de Migración y PF en el aeropuerto de Tapachula, en coordinación permanente con PGR. La Armada de México revisa todas las aeronaves privadas que provienen de Sudamérica y Centroamérica, las cuales hacen escala en Tapachula, en busca principalmente de enervantes. La PGR tiene participación en el Comité Interinstitucional para la Coordinación Operativa en los Puntos de Internación al Territorio Nacional (CICOPI) del Aeropuerto Internacional de Tapachula, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Migración con la participación de autoridades Federales, para tratar temas relacionados con el flujo, atención y detección de migrantes en el Aeropuerto de esta ciudad. Como resultado de estas acciones se observa lo siguiente: se ejecutaron 198 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 1,357 personas, se aseguraron 295,004 kilogramos de marihuana, 469,916 kilogramos de cocaína y 4235 pastillas psicotrópicas.
 - En la Delegación de la PGR en el estado de Quintana Roo, en la ciudad de Cancún, se encuentra un grupo para la atención de asuntos relacionados con el aeropuerto Internacional, denominado grupo alfa, participa la SEMAR, SEDENA, CISEN, Policía Federal, Instituto Nacional de Migración y la PGR, cuyo objetivo es el seguimiento, atención y prevención de delitos del tipo Federal en el Aeropuerto Internacional de Cancún, en dichos operativos de revisión participa directamente Aduana, Migración y Policía Federal con lo cual se iniciaron 59 averiguaciones previas, en las que se detuvo a 37 personas, se aseguraron 4.8 kilogramos de marihuana y 28 kilogramos de cocaína.
 - Por su parte la Agencia Federal de Investigación (AFI),^{1/} en la terminal aérea de Tapachula, Chiapas, estableció el Programa de Revisión para inhibir el tráfico de personas indocumentadas y drogas, realizando la revisión de 931 aviones comerciales, 293 aviones privados, 72,138 pasajeros, 85,282 maletas de equipaje, además de 352 empresas de paquetería en las cuales se revisaron 76,700 paquetes, así como 153 operaciones aéreas con un tiempo de 298:12 horas de vuelo.
 - En el estado de Quintana Roo como resultado de la implementación de la estrategia para salvaguardar la integridad de la frontera, la AFI revisó 798 aviones comerciales, dos aviones privados, 262,461 pasajeros, 242,843 maletas de equipaje; 346,208 paquetes y bultos en 6,976 empresas de paquetería, 479 en centrales camioneras, además de 452 buques ferry y 3,687 vehículos.
- Durante septiembre de 2011 y junio de 2012, el Instituto Nacional de Migración (INM), a través de los 21^{2/} **Grupos de Protección a Migrantes (Grupos Beta)**, brindó orientación a 282,687 migrantes nacionales y extranjeros, localizó a 104 migrantes, brindó asistencia social a 255,086 y asistencia jurídica a 226. En comparación con igual periodo anterior, las cifras presentan un incremento en el porcentaje de migrantes orientados de 29.7% y de 37.9% en los que recibieron asistencia social, mientras que en los casos de migrantes localizados y asistencia jurídica representó una disminución del 45% y 16.6%, respectivamente.
- Del 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2012, se brindó orientación a 1,439,979 migrantes nacionales y extranjeros, localizó a 933 migrantes, brindó asistencia social a 1,074,552 y asistencia jurídica a 2,182.

^{1/} La desaparición de la Agencia Federal de Investigación (AFI) para convertirse en Policía Federal Ministerial, está contemplada en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio del presente año, conforme a su artículo Primero Transitorio, entrará en vigor en 60 días posteriores a su publicación. En cuanto al Centro Federal de Protección a Personas, su entrada en vigor será en 90 días posteriores a la publicación del Reglamento en comento. Por lo tanto una vez transcurrido el plazo se verán reflejados los cambios.

^{2/} De los 21 Grupos Beta, cuatro (Arriaga, Palenque, Tuxtla y Acuña) se encuentran operando aunque están en proceso de formalización.

ATENCIÓN A MIGRANTES POR LOS GRUPOS BETA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero- junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Orientados ^{1/}	301,063	204,846	230,621	226,517	286,868	150,858	190,064	26.0
Localizados ^{2/}	158	123	168	190	220	143	74	-48.3
Asistencia social ^{3/}	107,032	144,116	213,693	186,628	250,833	130,292	172,250	32.2
Asistencia jurídica	506	634	306	305	264	166	167	0.6

^{1/} Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a que se encuentran expuestos y de sus derechos humanos. La orientación brindada fue de manera verbal, y se les entregó una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

^{2/} Incluye únicamente eventos de migrantes reportados como extraviados que fueron buscados y localizados por los Grupos de Protección a Migrantes. El periodo de búsqueda es máximo de un mes, a partir de la fecha de reporte. Las cifras corresponden a los localizados durante el mes calendario.

^{3/} La asistencia social brindada a los migrantes incluye uno o más de los siguientes apoyos: alimentos, refugio, atención médica menor, traslados a centros hospitalarios para atención médica mayor, o asesoría en diversos trámites administrativos.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

ESTRATEGIA: CREAR CANALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD FRONTERIZA

- México continuó fortaleciendo los mecanismos de intercambio de información con sus países vecinos en el marco de la seguridad fronteriza. Durante el lapso septiembre de 2011 a julio de 2012, destacan los siguientes eventos:

República de Guatemala

- **Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) con Guatemala.** El 8 de marzo de 2012 se llevó a cabo la **XVI Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizo México-Guatemala**, en Tapachula, Chiapas. Previo a esta reunión (5 al 7 de marzo), se efectuó un recorrido fronterizo binacional en el que se visitaron los ocho cruces fronterizos formales entre ambos países (el Ceibo, Frontera Corozal-Bethel, Nuevo Orizaba-Ingenieros, Carmen Xhan-Gracias a Dios, Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, Puente Internacional Talismán-El Carmen, Puente Internacional Ing. Luis Cabrera y Puente Internacional Dr. Rodolfo Robles). Posteriormente, los días 27 y 28 del mismo mes, se llevó a cabo un recorrido fronterizo binacional al cruce formal Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla y a los cruces informales Las Champas-Barrio Unión, Santa Teresa Llano Grande-Guailá y Benemérito de las Américas, Chiapas. En los dos recorridos participaron las dependencias de ambos gobiernos en materia de seguridad, migratoria y aduanera. En este evento participó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), y la SEMAR se comprometió a reforzar la seguridad en los puentes internacionales Suchiate I, Suchiate II y Frontera Corozal, mediante recorridos y establecimiento de Puestos Navales en dichos cruces.
 - El objetivo de los recorridos fronterizos fue conocer e identificar el modus operandi, deficiencias y vulnerabilidades de los principales puntos informales de la frontera México-Guatemala. Ello con particular interés en elaborar una exposición conjunta sobre los ocho cruces fronterizos binacionales, a fin de hacer una presentación general en el marco de la próxima XI Reunión de la Comisión Binacional.
- Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2011, en Santa Elena de la Cruz, departamento de Petén, Guatemala, se llevó a cabo la **XII Junta de Comandantes Militares del Área Fronteriza Guatemala-México**, con la participación de las tres fuerzas armadas de Guatemala y de la SEDENA y SEMAR por parte de México, donde ambos países expusieron sus problemáticas enfocadas principalmente al crimen organizado, narcotráfico, tráfico de armas, tráfico y trata de personas, daños al medio ambiente y vuelos ilícitos; asimismo se trataron temas comunes entre las marinas de la Defensa Nacional de Guatemala y la de México. Los resultados más relevantes de la junta son los siguientes:
 - Continuar realizando reuniones de coordinación entre los Comandantes de las Zonas Militares fronterizas y sus contrapartes Guatemaltecas en forma bimestral.
 - Realizar patrullajes coordinados a lo largo de las respectivas fronteras, con sus propios medios y dentro del espacio terrestre, aéreo y marítimo de cada Nación.
 - Realizar pruebas de radiocomunicación e intercambio de directorios telefónicos a manera de agilizar la atención de asuntos urgentes.
- Del 5 al 9 de marzo de 2012 en Tapachula, Chiapas, se participó con los Gobiernos de México y Guatemala en la reunión de la **XI Comisión Binacional México-Guatemala** donde se acordó reforzar las coordinaciones a nivel interinstitucional e internacional.

Belice

- **Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) con Belice.** Se realizó una serie de reuniones entre autoridades de México y Belice, clausurada el 29 de mayo de 2012, con el fin de tratar los temas

del mecanismo a nivel operativo. Además, se sentaron las bases preparatorias para realizar una reunión Técnica Binacional del GANSEF.

- El CISEN ha trabajado en el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), junto a otras dependencias mexicanas, los países centroamericanos y el "Grupo de Amigos de la Estrategia", en la identificación y puesta en marcha de proyectos en los componentes de Combate al delito, Prevención de la violencia, Rehabilitación, Reinserción social y seguridad penitenciaria y Fortalecimiento institucional.
- Del 7 al 11 de mayo de 2012, se llevó a cabo el **Taller informativo y de discusión México-Guatemala-Belice**, en la Ciudad de Belice, Belice, con la participación de los Comando Norte y Sur de los EUA, Comando de Canadá, Fuerza de Defensa y Servicio de Guardacostas de Belice, así como SEDENA y SEMAR por parte de México, para analizar la problemática delincriminal existente en las fronteras entre Guatemala, Belice y México, donde se acordó elevar propuestas para continuar realizando operaciones coincidentes, entre otros temas.
- El 29 de mayo de 2012, se realizó una **Reunión de Trabajo sobre Seguridad México-Belice**, en Corozal, Belice, en esta última se abordaron los temas de narcotráfico y crimen organizado, migración, terrorismo, seguridad pública y aspectos aduaneros.
- Del 22 al 24 de febrero de 2012, en Burrell Boon Village, Distrito de Belice, se llevó a cabo la **VI Reunión de Comandantes Fronterizos** a invitación de la Fuerza de Defensa de Belice, a la que asistieron representantes del Estado Mayor de la SEDENA y la SEMAR, Mandos Territoriales que tienen jurisdicción en la frontera sur, y por parte de Belice el Comandante de la Fuerza de Defensa de esa Nación, acompañado de los comandantes colindantes con la frontera común de ambos países.
 - En dicho evento se expuso la problemática operativa que enfrentan ambas partes, así como el seguimiento de los asuntos tratados en reuniones anteriores, donde se acordó continuar con la planeación, coordinación y realización de operaciones coincidentes, así como de operaciones de búsqueda y rescate en la frontera marítima.
 - Como resultado se continúa la planeación, coordinación y realización de operaciones coincidentes en la franja fronteriza México-Belice, por parte de las Fuerzas Armadas de ambos países en sus respectivas áreas de responsabilidad y se mantienen los puntos de contacto, para intercambiar información sobre alertamientos aéreos a través del sistema de intercambio de información entre naciones cooperantes.

Estados Unidos de América

- Del 10 al 14 de abril de 2012 se realizó la **XXI Junta de Comandantes Fronterizos México- Estados Unidos de América**, en la Ciudad de Albuquerque, Nuevo México, EUA, con la participación de personal militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como del Ejército Norte de ese país.
 - Este foro es un mecanismo para fortalecer la relación bilateral militar entre los dos países, la cual se fundamenta en el principio de reciprocidad y en pleno respeto a la soberanía de ambas naciones.
- El **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)** llevó a cabo las siguientes actividades en el marco de la agenda de seguridad:
 - En septiembre de 2011 participó en una reunión en Washington, D.C., para acordar los términos de referencia del **Diagnóstico Binacional sobre Riesgos en la Frontera Común México-Estados Unidos**, el cual se contempla concluir en noviembre de 2012.
 - En el marco del cumplimiento de las acciones para la implementación de la **Declaración Bilateral sobre el manejo de la Frontera del Siglo XXI** (mayo 2010), cuya finalidad es mejorar las acciones de cooperación e intercambio de información de inteligencia en materia de seguridad fronteriza entre México y Estados Unidos de América (EUA), se acordaron los **Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza** (octubre 2011) en la perspectiva de disminuir los niveles de violencia en dicha región.
- La **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** realizó acciones de coordinación en el marco del **Grupo Binacional México-Estados Unidos de Puentes y Cruces Internacionales** para contar con infraestructura moderna, eficiente y segura en la frontera. En conjunto con otras dependencias federales, se tuvieron los siguientes avances:
 - En abril de 2012 se dio la apertura de cuatro nuevos carriles hacia el norte en Nogales III-Mariposa (Sonora-Arizona), con los que se duplicó la capacidad de procesamiento del puerto fronterizo.
 - En febrero de 2012 inició la construcción del puerto fronterizo El Chaparral -parte del proyecto de expansión del puerto fronterizo Tijuana-San Ysidro-, con el cual se triplicará la capacidad de procesamiento de automóviles hacia México. El nuevo acceso a México iniciará operaciones en noviembre de 2012.
 - Se observa un avance de 56.9% en la construcción del Puente Ferroviario Matamoros-Brownsville, el cual iniciará operaciones a finales de 2012.
 - En mayo de 2012 inició la construcción del segundo cuerpo del puente Matamoros III-Brownsville "Los Tomates", con el que se duplicará la capacidad de procesamiento del puerto.

- Obtención de la aprobación del Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK) para financiar las instalaciones migratorias en el nuevo cruce fronterizo de Boquillas de Carmen-Big Bend (Coahuila-Texas).
- Conclusión del Plan Maestro Fronterizo Coahuila/Nuevo León/Tamaulipas-Laredo, estudio que estableció una jerarquización binacional de los proyectos de infraestructura fronteriza en la región y permite a ambos gobiernos federales llevar a cabo la planeación en la materia.
- La SSP a través de la PF llevó a cabo acciones de **intercambio de información** con las policías de los Estados Unidos de América, Guatemala y Belice para reforzar la seguridad fronteriza:
 - La PF compartió información (antecedentes penales, mandamientos judiciales) con autoridades migratorias de los EUA relacionada con ciudadanos mexicanos que son investigados en ese país, por su vinculación con actos ilícitos, con lo que se contribuyó a la desarticulación de grupos del crimen organizado transnacional; al fortalecimiento de investigaciones de autoridades de los EUA y a documentar la nacionalidad de presuntos delincuentes mexicanos que se ostentan como ciudadanos estadounidenses en cortes judiciales.
 - Participó en 246 eventos con instancias de seguridad pública de América del Norte (EUA y Canadá) en los que se establecieron 270 compromisos y se concertaron 29 acciones de cooperación.
 - La PF co-preside el Subcomité de Cooperación Binacional en materia de Procuración de Justicia y Seguridad, en el que EUA y México acuerdan acciones y estrategias conjuntas para combatir al crimen organizado en la frontera.
 - Participó en la Reunión Binacional México-Estados Unidos, en Chicago, Illinois, EUA, donde se firmó la Declaración de Cooperación entre la Secretaría de Seguridad Pública/Policía Federal (SSP/PF), el Departamento de Seguridad Interna (DHS) y la Patrulla de Control Fronterizo (CBP), sobre los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza, para resguardar la frontera común entre ambos países.
 - La PF participó en 12 recorridos binacionales en la frontera México-EUA.
 - Seis en la frontera con Chihuahua.
 - Seis en la frontera con Sonora durante los cuales se detectaron tres túneles clandestinos en Nogales^{1/} y se aseguraron 261 kilogramos de marihuana.
 - Se efectuó una reunión bilateral, en enero de 2012, para combatir narcotráfico y secuestro de migrantes de la que resultaron acuerdos para la realización de operativos con los tres órdenes de gobierno mexicano y autoridades de EUA.
 - En reuniones entre integrantes de la PF y autoridades fronterizas de los EUA se definieron estrategias conjuntas para el tratamiento de problemas de seguridad en la frontera común:
 - Reuniones informativas en Tamaulipas en el marco del Protocolo del Mecanismo de Enlace Fronterizo donde participan los tres niveles de gobierno, así como autoridades de Laredo, Texas.
 - La coordinación estatal de Coahuila de la PF y las autoridades de los EUA como la Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos (UASIF), la *Custom Border Protection* (CBP), y la *US Border Patrol, Border Intelligent Center* (BIC) realizaron reuniones mensuales de coordinación y evaluación de resultados sobre las acciones fronterizas.
 - La Agregaduría de la PF con sede en Guatemala y con concurrencia para Belice y demás países de Centroamérica cuenta con conexión a la Plataforma México, lo que ha contribuido a la consulta e intercambio de información con las autoridades de la región para fortalecer las investigaciones policiales sobre presuntos delincuentes de nacionalidad mexicana, y ha impulsado los trabajos coordinados para el combate a la delincuencia. El 10 de noviembre de 2011, la Jefatura de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional Civil de Guatemala remitió a la citada Agregaduría de la PF información sobre la población penitenciaria mexicana en Guatemala, la cual refiere el tipo de delitos cometidos por los connacionales, el estatus de su proceso y el origen de los mismos.
- En el marco de las **Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México – Guatemala y México – Belice**, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Se realizaron los trabajos anuales de conservación y mantenimiento de la brecha fronteriza internacional en 284 kilómetros correspondientes a fin de mantener libre de vegetación y obstáculos la Línea Divisoria Internacional Terrestre, para asegurar su visibilidad tanto por tierra como por aire. Asimismo, se proporcionó mantenimiento preventivo a 1,075 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Internacional Terrestre y se instalaron cuatro letreros de señalización de los límites de México en cuatro cruces vehiculares informales, a efecto de que las autoridades identifiquen con claridad el límite del territorio nacional y de su jurisdicción en dichos lugares.

^{1/} El primero se detectó el 21 noviembre de 2011, el segundo el 1º de febrero de 2012 en cuyo interior había 21 kilogramos de marihuana, y el tercero el 1º de marzo de 2012 con 240 kilogramos de la misma droga.

- Se efectuaron dos levantamientos topográficos de la desembocadura del río internacional Suchiate en el Océano Pacífico y se operaron tres estaciones hidroclimatológicas, dos de ellas ubicadas en la cuenca del río internacional Hondo con Belice y una ubicada en la margen mexicana del río internacional Salinas con Guatemala.
- En cuanto al cumplimiento y supervisión de acuerdos suscritos por la **Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América (CILA)**, se realizó lo siguiente:
 - Respecto a las asignaciones de agua del Río Bravo a Estados Unidos, correspondientes a la tercera parte de las aportaciones de los afluentes mexicanos aforados (Ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y el Arroyo las Vacas), de octubre de 2011 a mayo de 2012 se contabilizó un volumen de 44.3 millones de metros cúbicos (Mm³) de agua, volumen equivalente al 10 % del compromiso anual de 431.721 Mm³. Este volumen de agua entregado corresponde al segundo año del ciclo de 5 años No. 34, que inició el 25 de octubre de 2010. Los ciclos 30 al 33 de las asignaciones de agua a los Estados Unidos de América se cerraron de forma anticipada por haberse alcanzado la capacidad útil de las presas internacionales Falcón y la Amistad.
 - Entregas de agua a México del Río Colorado. El terremoto en el norte de Baja California de abril de 2010 causó serias afectaciones a la infraestructura de riego de la zona, lo que imposibilitó a México la recepción y aprovechamiento del agua que el Tratado de 1944 le confiere. El Acta 318 de la CILA, del 20 de diciembre de 2010, permite que los volúmenes que México no pueda utilizar en 2011 y 2012 sean entregados cuando sí se pueda hacer uso de ellos.
 - Con base en el Acta 317 y en la Declaración del Embajador de México en Estados Unidos y del Secretario del Interior del 15 de enero de 2009, la CILA negocia el Acta 319 sobre las medidas de cooperación en la cuenca del Río Colorado. Dicho documento será el marco de la cooperación binacional en materia de excedentes de agua, condiciones de escasez, salinidad, proyectos de inversión conjunta, proyectos ambientales, de conservación y de nuevas fuentes de agua.

1.10 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO: FORTALECER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA

ESTRATEGIA: PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA HACER FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CON PLENO RESPETO A LA SOBERANÍA, LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS

El Gobierno de México ha sido el principal promotor de la **cooperación internacional** para enfrentar el crimen y la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilegal de armas y la trata de personas, con el propósito de garantizar la seguridad nacional y la defensa de la soberanía del país, con estricto apego a las normas del Derecho Internacional. Por ello, ha manifestado en diversos foros a nivel nacional e internacional, que los esfuerzos en esta materia deben ser de largo plazo y sustentados bajo el principio de corresponsabilidad entre las naciones que enfrentan este problema. Las principales acciones realizadas entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, son las siguientes:

- México ha participado activamente en cuatro reuniones (septiembre de 2011 en Nueva York, diciembre de 2011 en San Salvador, enero de 2012 en Honduras y febrero de 2012 en Washington, D.C.) del Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), para analizar las acciones de cooperación que se podrían realizar en un esquema de cooperación triangular.^{1/}
- Se celebraron dos reuniones del Grupo de Expertos en Seguridad del componente de Combate al Delito de la ESCA (noviembre de 2011 en Washington, D.C y julio de 2012 en la Ciudad de México), a fin de lograr un consenso sobre las prioridades de los países donantes y establecer una hoja de ruta para la instrumentación de las acciones de cooperación que se determinen. Cabe destacar que México ha ejercido un gran liderazgo en la materia, compartiendo sus experiencias y buenas prácticas con los países del Istmo centroamericano, con el objetivo de combatir el problema de la delincuencia organizada transnacional de manera integral.
- México también ha participado activamente en la creación de un Esquema de Cooperación Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, mandato emanado de la VI Cumbre de las Américas (Cartagena de Indias, Colombia, abril de 2012). Desde entonces, nuestro país ha participado en tres consultas técnicas para desarrollar el citado esquema (mayo, Quintana Roo, México; junio, La Antigua, Guatemala; y, agosto, Santiago de Chile). También funge como Secretaría Técnica, trabajando en coordinación con la Organización de los Estados Americanos (OEA) para avanzar en el desarrollo del citado Esquema de Cooperación Hemisférico.
- Para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Mérida, Yucatán en diciembre de 2011, se estableció un Mecanismo de Seguimiento de las 21 iniciativas acordadas en la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes (8 de octubre de 2010), el cual incluye reuniones cuatrimestrales con los embajadores de los países de Mesoamérica acreditados en México, con quienes se ha intercambiado información sobre el grado de cumplimiento de dichas iniciativas.
- Como invitado al Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia (CGPCS), México compartió su posición de un enfoque integral para combatir este fenómeno y atendió tres reuniones plenarias en noviembre de 2011, marzo y julio de 2012 en Nueva York. Asimismo participó, en Dubái el 27 de junio de 2012, en una Conferencia Internacional de Alto Nivel contra la Piratería que congregó a la industria y los gobiernos comprometidos con la prevención y el combate a este flagelo.
- El 8 y 9 de septiembre de 2011, en Buenos Aires, Argentina, se celebró la Reunión del Grupo de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), la cual tuvo como propósito analizar y enriquecer las Recomendaciones sobre Ciberdelincuencia y Femicidio, así como el Convenio Tipo sobre Equipos Conjuntos de Investigación.
- Del 20 al 22 de septiembre de 2011, en Buenos Aires, Argentina, se llevó a cabo la IV Reunión de la Red para la Recuperación de Activos del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), cuyo objetivo fue conocer las acciones que los Estados Miembros han implementado en este rubro, así como intercambiar información sobre casos prácticos en esta materia.
- El 28 de octubre y 3 de noviembre de 2011, en las ciudades de Yakarta y México, respectivamente, se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Policía Nacional Indonesia de la República de Indonesia sobre Combate a los Delitos Transnacionales y Desarrollo de Capacidades, cuyo objetivo es establecer un mecanismo general de cooperación entre las Partes para el combate a los delitos transnacionales, a través del intercambio de información, experiencias y mejores prácticas, así como el desarrollo de capacidades institucionales.

^{1/} México asume la cooperación triangular como un mecanismo de colaboración internacional que basa su ejecución en la asociación de recursos humanos, tecnológicos y financieros de dos o más países (oferentes asociados) con capacidades complementarias en favor de uno o más países receptores.

- El 16 de noviembre de 2011, México participó en la III Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago, donde presentó su informe de cumplimiento al Plan de Acción Hemisférico en la materia y fungió como panelista en el tema “Nuevas tendencias, amenazas, incluyendo manifestaciones del crimen organizado como lavado de dinero, tráfico de armas y trata de personas”.
- El 6 y 7 de diciembre de 2011, en Brasilia, Brasil, se celebró la XIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), misma que tuvo como propósito dar seguimiento a los temas abordados en la XVIII Asamblea, entre ellos la Guía de Buenas Prácticas en materia de Drogas y Lavado de Activos, el uso de la IberRed y los resultados de la II Cumbre Iberoamericana contra la Trata de Seres Humanos.
- El 13 de febrero de 2012, en la Ciudad de México, se suscribió la *Addenda* al Memorándum de Entendimiento para la Mutua Cooperación en el Intercambio de Información y Asistencia Técnica en Materia de Crimen Organizado y Tráfico Ilícito de Estupefacientes, entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Dirección Nacional Antimafia de la República Italiana, a fin de ampliar el alcance de la colaboración, y con ello responder a las necesidades actuales e imperantes para el combate a los grupos criminales organizados.
- El 1o. y 2 de marzo de 2012 se celebró en la Ciudad de México, la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional, a la cual asistieron representantes de 33 países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), para analizar los nuevos métodos empleados por la delincuencia organizada transnacional y las estrategias diseñadas para enfrentar con éxito ese fenómeno. En dicho evento se contó con la participación de 22 titulares de las procuradurías, fiscalías generales y ministerios de justicia de los países miembros de la OEA, así como 17 representantes de organismos internacionales, 14 procuradores de las entidades federativas, tres secretarios de estado, 19 embajadores acreditados en México y 136 funcionarios más. A iniciativa de México se acordó crear un Centro que permita armonizar, coordinar y fomentar los esfuerzos en la materia.
- El 23 de marzo de 2012, en Río de Janeiro, Brasil, se celebró la Reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), en el marco de la cual la Procuraduría General de la República destacó el seguimiento que se ha dado a la líneas estratégicas relacionadas con el combate a la delincuencia organizada, a través del apoyo a la aprobación de recomendaciones relativas a las normas mínimas y comunes para la sanción penal de la asociación ilícita, así como la aprobación del Decálogo Iberoamericano para la Reforma Procesal Penal.
- El 14 y 15 de abril de 2012, en Cartagena de Indias, Colombia, se celebró la VI Cumbre de las Américas, en la cual los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron desarrollar un esquema hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional, para impulsar acciones nacionales y regionales en la materia. Derivado de esta Cumbre, el 28 y 29 de mayo de 2012, en Cancún, Quintana Roo, se llevó a cabo la Primera Consulta Técnica para Desarrollar el Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, a fin de cumplir con el mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno, mientras que el 28 y 29 de junio de 2012, en La Antigua, Guatemala, se llevó a cabo la Segunda Consulta Técnica para Desarrollar el Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Del 1o. de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) participaron en 62 reuniones bilaterales celebradas para combatir el tráfico y consumo de drogas, así como coordinar operaciones y realizar el intercambio de información, en distintas sedes del país y del extranjero, con representantes de los siguientes países: Belice, Canadá, Colombia, Chile, Estados Unidos de América, Guatemala, El Salvador y Francia.
- La Secretaría de Marina (SEMAR), entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, participó en 11 reuniones con agencias de los Estados Unidos de América, con el fin de intercambiar experiencias en el proceso de análisis de imágenes satelitales y de información de inteligencia sobre narcotráfico. Asimismo, realizó las siguientes acciones:
 - Del 3 al 8 de octubre de 2011, asistió a la IX Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia (CNIEDI), realizada en Brasil. En esta reunión se acordó que México será el anfitrión de la X CNIEDI en 2013 y como país alterno Uruguay.
 - Del 13 al 18 de febrero de 2012, en Bogotá, Colombia, participó con la Jefatura de Inteligencia de la Marina de Colombia, con el fin de intercambiar conocimientos y experiencias en el área de evaluación de confianza.
 - El 9 y 15 de marzo de 2012, se firmó el Acuerdo relativo a la Interoperabilidad y la Seguridad de las Comunicaciones entre el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América y la SEMAR.
 - El 6 de mayo de 2012, se suscribió el programa “Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Nacional” (SIMCI), firmado en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR)-Centro Nacional de Planeación Análisis e Información para el Combate a la Corrupción (CENAPI), la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONODC por sus siglas en inglés) y la SEMAR, el cual tiene la finalidad de detectar a través de imágenes satelitales las zonas de producción de marihuana y amapola, y calcular sus áreas y rendimientos de producción.

- Del 6 al 8 de mayo de 2012, dentro del marco de la V Reunión de Estados Mayores, se llevó a cabo la VI Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada de México, en Lima, durante la cual se realizó la firma del Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Información de Inteligencia Marítima entre la SEMAR y la Marina de Guerra de Perú.
- Por primera vez, México fue sede de la XXV Conferencia Naval Interamericana, celebrada del 21 al 25 de mayo de 2012 en Cancún, Quintana Roo, la cual contó con la participación de los principales Comandantes de las Armadas del Continente Americano. En esta reunión se atendieron temas de interés naval, sobresaliendo la Seguridad Marítima Interamericana.
- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) promovió la cooperación internacional y consolidó su presencia en organismos regionales. De septiembre de 2011 a junio de 2012 realizó las siguientes acciones:
 - Las oficinas de representación de la SSP, participaron en 143 eventos, entre reuniones, foros y encuentros bilaterales con representantes de instituciones policiales y de inteligencia de los países sedes. La agregaduría de Colombia con concurrencia en Sudamérica participó en 93 foros internacionales, la de Washington D.C. con concurrencia en Canadá en nueve eventos, la de España con concurrencia en Europa en 14 y la de Guatemala con concurrencia con Centroamérica y el Caribe en 27.
 - Destaca la participación de la SSP en foros con presencia de instancias y agencias policiales de diversos países, en especial intervino en 366 reuniones internacionales, de las cuales 246 fueron con América del Norte, 26 con América Latina, 56 con Europa y Asia, y 38 con organismos multilaterales, en las cuales se establecieron 422 acuerdos y 445 acciones de cooperación.
- En el marco de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), cuya Secretaría Ejecutiva para el periodo 2010-2014 está a cargo de la Comisionada General de la Policía Federal (PF), se realizaron las siguientes acciones:
 - En diciembre de 2011, en Cancún, Quintana Roo, la PF organizó la Primera Reunión Extraordinaria AMERIPOL en la que se evaluó el trabajo desempeñado a lo largo del año y se propició un espacio de debate y concertación para analizar el tema de la delincuencia organizada transnacional. Destaca la propuesta de la PF de implementar un proyecto hemisférico sobre medidas de control de confianza.
 - El 18 de abril de 2012 se celebró la I Reunión de la Red de Expertos en control de confianza de AMERIPOL en la Ciudad de México, dentro del II Congreso Internacional sobre el Proceso de Evaluación Integral en Áreas Sensibles del Sector Público. En dicho evento se hizo la actualización del proyecto, procesos y prácticas de control de confianza en AMERIPOL.

ESTRATEGIA: PROMOVER ESFUERZOS DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA COMBATIR AL TRÁFICO Y CONSUMO DE DROGAS CON LOS PAÍSES QUE TIENEN UNA ALTA DEMANDA DE ESTUPEFACIENTES

- El Ejecutivo Federal continuó impulsando la **Iniciativa Mérida** como un mecanismo bilateral para combatir el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico de armas ilícitas, el lavado de dinero y la demanda de drogas en ambos lados de la frontera norte del país, así como para erradicar la violencia asociada a estos fenómenos. Esta Iniciativa contempla el intercambio de información, asistencia técnica y transferencias de equipo, tecnología y capacitación, para fortalecer las capacidades de las dependencias mexicanas involucradas en esta lucha. Cabe destacar que los esfuerzos realizados por México y los Estados Unidos de América (EUA) para avanzar en esta estrategia, se han regido bajo los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la independencia soberana, lo cual ha permitido alcanzar los siguientes resultados:
 - El Congreso de los Estados Unidos de América ha autorizado casi 1,500 millones de dólares en los presupuestos fiscales asignados para 2008, 2009 y 2010, con el propósito de financiar programas de cooperación. Derivado de ello, el Gobierno estadounidense erogó 500 millones de dólares durante 2011, que sumados a los recursos ejercidos en años anteriores, acumuló un total de 895 millones de dólares ejercidos en ese año. Hasta agosto de 2012 se han erogado 1,050 millones de dólares.
 - Hasta agosto de 2012 se han recibido 19 aeronaves (entre helicópteros y aviones), alrededor de 100 millones de dólares en equipos de inspección no intrusiva y se estima que para finales de 2012 se habrán entregado 6 millones de dólares restantes en equipo de inspección no intrusiva. Asimismo, se recibió equipo y capacitación para control de confianza, laboratorios forenses y periciales, equipo de protección para policías, perros entrenados en detección de sustancias ilícitas, y equipo y tecnología informática, entre otros componentes de la cooperación.
 - Al 31 de agosto de 2012, más de 70 mil funcionarios mexicanos de los tres niveles de gobierno habrán recibido capacitación, incluyendo más de 6,900 policías federales, 4,400 fiscales y funcionarios del sector justicia y 2,600 empleados del sistema penitenciario. La capacitación se ha impartido desde 2009 a través de diversos cursos y seminarios, atendiendo las necesidades de las dependencias involucradas en la Iniciativa Mérida, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría General de la República (PGR), Instituto Nacional de Migración (INM), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

PRINCIPALES TRANSFERENCIAS DE EQUIPO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA MÉRIDA DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Marina (SEMAR)

- Tres helicópteros “Black Hawk” para transporte de personal y carga.
- Cuatro aviones Casa CN-235 “Persuader” para misiones de vigilancia y patrulla marítima en el mar territorial y zona económica exclusiva.
- Tres vehículos de inspección no intrusiva de Rayos “X” con tecnología ZBV (Z Backscatter Van)
- Equipos para inspección de espacios ocultos.
- Detectores de radioactividad.

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

- 10 cámaras para vigilancia (fijas) y 2 cámaras de vigilancia periférica (inteligente) para el P.M.S. “Querobabi”, Son.
- 10 equipos móviles de inspección no intrusiva de rayos gamma.
- 10 medidores de radiación como complemento de los 10 equipos de inspección no intrusiva de rayos gamma.
- Ocho helicópteros Bell 412-EP.
- 43 escáneres manuales de iones.
- Seis software para equipos rayos X.
- 35 Equipos de detección de drogas CT-30.
- Un sistema de vigilancia integrado por 38 cámaras y equipo diverso.
- 10 Equipos móviles de inspección no intrusiva de rayos gamma.
- 10 Medidores de radiación como complemento de los 10 equipos de inspección no intrusiva.
- 50 Laptops para adiestramiento de inteligencia.

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

- Durante la administración, la SSP ha recibido en donación en el marco de la Iniciativa Mérida equipamiento para potenciar la investigación y operación policial.
- 101 vehículos equipados con tecnología no intrusiva para la disuasión del tráfico y contrabando de personas y mercancía ilícita.
- 305 equipos para rastreo, obtención, análisis y proceso de información de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como 50 licencias de Software y cinco vehículos de protección balística.
- 146 elementos de apoyo entre equipos de última tecnología y artículos combustibles para mejorar el desempeño de los laboratorios de la Coordinación de Criminalística en las investigaciones basadas en evidencias físicas.
- Equipo biométrico, utilizado para apoyar el Registro Nacional de Policías que consta de datos biográficos, biométricos y situación laboral de los efectivos pertenecientes a las diversas instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno. Las entidades federativas que ya recibieron el equipo son: Aguascalientes, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán, Zacatecas. Están en proceso de recibirlo: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. La Subsecretaría de Tecnologías de la Información de la SSP capacitará a los servidores públicos que operarán estos equipos.
- La Unidad Canina de la PF recibió 133 caninos entrenados en detección de estupefacientes, armamento, artefactos explosivos, papel moneda, rescate de personas y cadáveres, además de equipo de entrenamiento y veterinario, así como recursos para la remodelación de la Academia Canina.
- Seis helicópteros UH-M60 y 1,340 refacciones para mantener la confiabilidad y la seguridad de las operaciones aeronáuticas y para el mantenimiento de la flotilla en condiciones óptimas.
- Una antena satelital ligada a la operación del avión de inteligencia modelo *Dornier*.

Procuraduría General de la República (PGR)

- Se implementó el sistema CODIS (Combined DNA Index System) a nivel central, lo que permite contar con una base de datos para la identificación de las personas a través de su información genética.
- Se modernizó el Centro de Datos del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia y se fortaleció su capacidad de análisis de información, mediante la migración de bases de datos y la incorporación de nuevos productos.
- Se avanzó en el equipamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza, ello permite contar con una base humana que cumpla con el perfil adecuado para atender a la sociedad.
- Se adquirieron los más avanzados equipos de balística, de rastreo de armas y de análisis del perfil de metanfetaminas para laboratorio forense, lo que fortalece la capacidad de análisis de los Laboratorios Periciales.
- Se implementaron los servicios de seguridad de *Internet* en la red institucional, frente a amenazas internas y externas.

FUENTE: Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de la República.

- Con la Iniciativa Mérida ha sido posible intercambiar y hacer uso de la información de inteligencia en ambos lados de la frontera, lo cual se ha traducido en una mejor coordinación y efectividad en los operativos realizados para detener o abatir, entre marzo de 2009 y el 31 de agosto de 2012, a 22 de los 37 principales líderes de las organizaciones criminales transnacionales que operan en México.

- Durante 2012 continúan trabajando los gobiernos de ambos países, para actualizar el marco legal que facilite la desarticulación de las organizaciones criminales transnacionales. Asimismo, durante la reunión del Grupo de Alto Nivel el 29 de abril de 2011, se acordó elaborar un estudio binacional sobre reducción de la demanda de drogas, que se aplicará en los estados de Baja California, México, y en California, Estados Unidos de América, para conocer la prevalencia de la demanda de drogas y poder aplicar medidas que contribuyan a prevenir su consumo.
- El 25 de octubre y 9 de diciembre de 2011, así como el 29 de junio de 2012, se celebraron la 13ª, 14ª y 15ª reuniones del Grupo Bilateral de Seguimiento sobre la implementación de la Iniciativa Mérida. En estos eventos, México y EUA evaluaron los avances en la cooperación y las dificultades que se han presentado, asimismo se hizo referencia a las principales entregas de equipo a las dependencias mexicanas (helicópteros, equipo de inspección no intrusiva, binomios caninos, software, entre otros).
- Autoridades de ambos países mantienen un intenso diálogo sobre el avance de la cooperación. En ese sentido, el Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida tiene previsto celebrar su IV reunión durante el segundo semestre de 2012.
- El Gobierno mexicano también ha participado de manera activa en otros **foros y eventos a nivel internacional**, a fin de fortalecer la colaboración e intercambio de información para combatir el tráfico y consumo de drogas, principalmente con aquellas naciones que registran una mayor incidencia en el consumo de estupefacientes. Los principales eventos a los que asistió México, durante el periodo de septiembre de 2011 a mayo de 2012, se presentan a continuación de manera cronológica:
 - El 27 y 28 de septiembre de 2011, en Caracas, Venezuela, se realizó la XXXIII Reunión del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), durante la cual se abordaron temas como la Ley Modelo sobre Extinción de Dominio, legislación de drogas en las Américas, y Guía de Procedimientos para solicitar asistencia legal mutua, así como la propuesta y discusión para el desarrollo de un proceso de planificación estratégica para este Grupo.
 - El 29 y 30 de septiembre de 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONODC, por sus siglas en inglés), realizó una visita oficial a México, en la cual respaldó la Estrategia Nacional de Seguridad del Presidente de México como el camino correcto para combatir el crimen, hizo un reconocimiento a las fuerzas armadas por su labor temporal en el combate a la delincuencia organizada y el problema de tráfico de drogas, y ofreció incrementar la colaboración estratégica entre México y la ONODC para instrumentar proyectos específicos orientados a fortalecer las capacidades institucionales.
 - México atendió reuniones del Comité de Expertos sobre Terrorismo (CODEXTER), en noviembre de 2011 y abril de 2012; y del Comité de Expertos sobre Evaluación contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (MONEYVAL), en octubre de 2011 y marzo de 2012, en las cuales se abordaron temas sobre los nuevos desafíos del terrorismo internacional y su financiamiento.
 - Del 1o. de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, el Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales (CANDESTI) celebró cinco sesiones ordinarias y extraordinarias, del Plenario y de los grupos operativos. En tales reuniones se abordaron, entre otros temas: i) los resultados del dispositivo de seguridad implementado durante los Juegos Panamericanos que se celebraron en la Ciudad de Guadalajara, en octubre de 2011; ii) los preparativos de seguridad con miras a la reunión cumbre de líderes del G20; iii) la revisión del marco legal nacional en materia de amenazas terroristas con materiales químicos, biológicos, radiológicos y explosivos combinados (QBRE); y iv) los resultados de la participación de México en la "Segunda Cumbre de Seguridad Nuclear", celebrada en Seúl, República de Corea, en marzo de 2012, en la que se anunció la conclusión del proceso de sustitución del combustible del reactor TRIGA Mark III, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ).
 - Del 3 al 7 de octubre de 2011, en Santiago de Chile, se llevó a cabo la 21ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), para América Latina y el Caribe, de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en la cual se revisaron las principales tendencias regionales sobre el tráfico ilícito de drogas, así como las acciones emprendidas para combatirlo.
 - Del 4 al 7 de octubre de 2011, en Canberra, Australia, se celebró la Reunión del Grupo Fuerza de Tarea de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), en la cual se evaluaron los avances de los Proyectos Prisma (Iniciativa Internacional sobre Estimulantes de Tipo Anfetamínico) y Cohesión (para Químicos usados para la Manufactura Ilícita de Heroína y Cocaína), así como la Operación PAAD (Ácido Fenilacético y sus Derivados). Asimismo, se revisaron aspectos operacionales, se analizaron datos actualizados sobre desvío de precursores y tendencias de tráfico a nivel internacional, e igualmente se evaluaron los resultados de la Operación PAAD, concluida el 31 de agosto de 2011.
 - El 12 de octubre de 2011, bajo el esquema de videoconferencia, se celebró la I Reunión del Comité México-Uruguay de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, con el objetivo de

fortalecer y establecer mecanismos de cooperación para el intercambio de información estratégica sobre la delincuencia organizada que operan en ambos países.

- Del 11 al 14 de octubre de 2011, se llevó a cabo una Visita a México de funcionarios de Alto Nivel de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), con el propósito de revisar el marco jurídico en materia de control de precursores químicos, las capacidades institucionales en el ámbito de reducción de la demanda y la oferta de drogas, la presentación de estadísticas sobre la situación de la producción y el tráfico de drogas en el país, y el combate a las organizaciones dedicadas al narcotráfico, así como los resultados alcanzados.
- El 27 y 28 de octubre de 2011, en Honolulu, Hawaii, se llevó a cabo la Cumbre Internacional sobre Tráfico de Drogas, con la participación de representantes de México, Guatemala, Hong Kong, India, Filipinas, Corea del Sur, China, Tailandia, así como los Procuradores estadounidenses de los Estados de Arizona, California, Kansas, Nuevo México, Nueva York, Oregón y Washington.
- Del 2 al 4 de noviembre de 2011, en Buenos Aires, Argentina, se llevó a cabo el 50° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en el cual se abordó el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), el Reporte del Grupo de Expertos en Lavado de Activos, y se efectuó la presentación del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD).
- El 3 de noviembre de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Junta Nacional de Narcóticos de la República de Indonesia sobre Cooperación Técnica para el Combate al Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores Químicos.
- El 6 de diciembre de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió el Acuerdo de Cooperación sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Procuraduría General de la República Dominicana.
- El 8 de diciembre de 2011 se recibió la visita oficial de los representantes del Comité Ejecutivo Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de la ONU, en el puerto de Veracruz, cuyo objetivo fue conocer el modelo del Centro Unificado para la Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR), considerado como un ejemplo a seguir por la comunidad internacional en materia de seguridad y protección marítima y portuaria.
- Del 5 al 8 de diciembre de 2011, participó en el "Seminario Taller Regional de Protección Marítima", organizado por la Autoridad Marítima de Panamá y dictado por representantes de la Organización Marítima Internacional –Comité Interamericano contra el Terrorismo– Organización de las Naciones Unidas, a fin de conocer y actualizar las enmiendas al Código PBIP y conocer el impacto a nivel mundial del nuevo sistema de identificación y seguimiento de largo alcance de los buques.
- El 12 y 13 de diciembre de 2011, en Viena, Austria, se llevó a cabo la continuación del 54° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CE), cuyo objetivo principal se centró en cuestiones presupuestarias, tales como la creación de un fondo internacional para apoyar financieramente la lucha contra el tráfico de drogas.
- El 12 y 13 de diciembre de 2011, se celebró la V Reunión del Comité México-Perú de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en la ciudad de Lima, en la cual se acordó compartir la experiencia de México en torno al funcionamiento de la "Plataforma México", proporcionar la normatividad aplicable respecto a uso del polígrafo e intercambiar información de inteligencia estratégica.
- El 18 de enero de 2012, se llevó a cabo en México, mediante videoconferencia, la IV Reunión del Comité México-El Salvador de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, durante la cual se acordó continuar con la negociación de un instrumento que permita impulsar el intercambio de información de manera fluida, oportuna y segura, así como establecer un mecanismo para compartir experiencias y promover la realización de actividades de capacitación.
- Del 23 al 27 de enero de 2012, México presidió los trabajos de la II Reunión del Grupo de Expertos sobre el Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), celebrada en Viena, Austria. La presidencia mexicana logró generar los consensos y permitió avanzar en la revisión de los principales temas del documento de términos de referencia del citado mecanismo de examen. En ese mismo mes, se participó en un ejercicio, entre expertos, encaminado a elaborar una Ley Modelo acorde con la Convención de Palermo, en el que México compartió las experiencias en cuanto a la norma mexicana aplicable en esta materia.
- En febrero de 2012, el Programa de Capacitación en Seguridad Marítima y Portuaria 2010-2012, que cuenta con el apoyo del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), concluyó su participación en cuatro de los 12 puertos que comprende. Por su parte, en mayo de 2012 se acordaron dos programas de capacitación en seguridad del turismo para Playa del Carmen y Puebla para el segundo semestre de 2012.

- El 20 y 21 de marzo de 2012, en Bogotá, Colombia, tuvo lugar la VI Reunión de Observatorios Nacionales de Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), durante la cual se trataron temas como las drogas emergentes en Europa, la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y Plan de Acción, el Rol de los Observatorios Nacionales sobre Drogas, y se rindió un informe sobre el problema de las drogas en el hemisferio.
- El 26 de marzo de 2012, en la Ciudad de México, se realizó bajo la modalidad de videoconferencia la I Reunión del Comité Mexicano–Filipino de Cooperación en contra del Narcotráfico, la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos.
- El 16 de abril de 2012, se suscribió en la Ciudad de Bogotá, D.C., Colombia, el Acuerdo de Cooperación para el Intercambio de Información en materia de Combate al Narcotráfico y Delitos Conexos entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia.
- El 23 de abril de 2012, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo Mixto de Seguimiento del Control de Precursores y Sustancias Químicas México-Unión Europea, durante la cual se intercambiaron información sobre el marco regulatorio en materia de precursores, y se establecieron las bases generales del reglamento que normará las reuniones de este Grupo.
- Del 9 al 11 de mayo de 2012, en Washington, D.C., se celebró el 51 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en el cual se analizaron diversos temas como la seguridad y drogas en Centroamérica, y el género en las políticas; medidas e intervenciones para enfrentar el problema mundial de las drogas; seguridad, drogas ilícitas y alcohol en el Caribe y dimensión económica del problema de las drogas.
- El 30 y 31 de mayo de 2012, en Washington, D.C., se realizó la Reunión del Grupo de Expertos en Lavado de Activos, en el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), dentro de la cual se dio seguimiento a la recomendación de la Comisión para aprobar la propuesta concerniente al desarrollo de un Proceso de Planificación Estratégica para este Grupo.
- Del 20 al 22 de junio de 2012, las Representaciones de la PGR en los Estados Unidos de América y en El Paso, Texas participaron en la XXVIII Conferencia Anual de la Policía Internacional Sonora Arizona (PISA), celebrada en Tucson, Arizona; con la participación de agencias policiales de todos los niveles jurisdiccionales de los Estados Unidos de América y México. Dicha reunión tuvo como objetivo analizar áreas de interés bilateral, incluyendo la extorsión, el análisis de investigación y el crimen, la información tecnológica que se aplica a las investigaciones penales, testimonios en las cortes, análisis de la escena del crimen, y el papel de los agentes del orden público en el sistema de justicia penal.
- En mayo de 2012, se participó en el Nonagésimo Periodo de Sesiones de la Organización Marítima Internacional, para actualizar la carta náutica electrónica (ENC SM-840) correspondiente a la "Modificación del Sistema de Organización del Tráfico Marítimo del Golfo de Campeche y de la Terminal Marítima Petrolera de Cayo Arcas en el Golfo de México", donde se establecieron cuatro zonas a evitar que incluyen las instalaciones petroleras clasificadas como "AAA" en la Sonda de Campeche, así como a los buques almacenadores "Ta'Kuntah" y "Yuum Kaak Naab".
- Dentro del Programa de Seguridad Marítima de la OEA, la SEMAR conjuntamente con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), coordinaron la evaluación en materia de capacitación y entrenamiento de 17 puertos mexicanos para la protección de las instalaciones portuarias y de las terminales para cruceros, en cumplimiento a la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU, cuyos resultados fueron los siguientes:
 - Del 19 de enero al 17 de febrero de 2012, se evaluaron en su primera fase los puertos de Ensenada, Mazatlán, Puerto Vallarta, y Salina Cruz. Asimismo, el 7 de mayo de 2012 inició la segunda fase de evaluación.
 - Posteriormente, del 16 de abril al 2 de junio de 2012, se evaluaron en la primera fase los puertos de Tampico, Altamira, Veracruz, Ciudad del Carmen, y Lázaro Cárdenas.
- Asimismo se realizó la difusión de la Iniciativa de Protección Marítima de América del Norte en foros nacionales e internacionales, entre los que se distinguen:
 - La Conferencia Internacional sobre Piratería en la Mar (ICOPAS 2011), del 17 al 19 de octubre de 2011, organizado por la Universidad Marítima Mundial de la Organización Marítima Internacional y la Universidad de Orkanen, Malmö, Högskola, en Malmö, Suecia.
 - El V Foro Iberoamericano de Protección Marítima y Portuaria, Perú 2011 (Red Internacional Iberoamericana del Código PBIP), del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2011 en la ciudad de Lima.
- Cabe destacar que se cumplió al 100% la meta del indicador Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos, al proporcionar seguridad y protección a los puertos de país, incluyendo los arribos, zarpes y estancia de buques a dichos puertos, en beneficio de la actividad portuaria.

ESTRATEGIA: ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COMBATE AL TRÁFICO DE ARMAS CON LOS PAÍSES DE ORIGEN

- Durante el periodo comprendido del 1o. de septiembre de 2011 al 30 de junio 2012, los integrantes del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas),^{1/} han sesionado durante 16 ocasiones, de las cuales ocho reuniones fueron nacionales y ocho reuniones binacionales, obteniendo los siguientes avances:
 - Eje Temático I (Intercambio de información/rastros): se ha logrado la homologación en el intercambio de información interinstitucional respecto a los aseguramientos de armas de fuego, municiones y explosivos efectuados durante la presente administración.
 - Eje Temático II (Judicialización): avances en la revisión de protocolos que permitirán la Judicialización de las evidencias aseguradas en ambos países (México-EUA).
 - Eje Temático III (Medios no intrusivos): se ha capacitado en el manejo de los equipos de inspección no intrusiva, así como en la "Preservación del lugar de los hechos, cadena de custodia y llenado de formatos Registro de Cadena de Custodia (RCC)".
- Los integrantes del grupo GC-Armas han participado en diferentes conferencias nacionales e internacionales sobre temas relacionados con armas de fuego, municiones y explosivos, destacando los siguientes eventos: la Tercer Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) celebrada el 14 y 15 de mayo de 2012 en la Ciudad de Washington, D.C.; y las negociaciones del Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas (ATT) llevada a cabo del 13 al 17 de febrero de 2012 en la Ciudad de Nueva York, EUA., y la celebrada en el mes de julio del presente año, en donde no fue posible concretar un acuerdo que permitiera tener un tratado efectivo y robusto que prohíba la transferencia de armas convencionales cuando éstas presenten el riesgo de ser utilizadas para cometer graves violaciones del derecho internacional y que establezca mecanismos para evitar su desvío al mercado ilícito.
- Asimismo, México participó activa y propositivamente en la Conferencia Diplomática de las Naciones Unidas sobre el ATT del 2 al 27 de julio en Nueva York, en la que señaló la necesidad de establecer responsabilidades jurídicas internacionales claras respecto a las transferencias de todas las armas convencionales, las municiones, sus partes, componentes y tecnología. No obstante, la Conferencia no logró el objetivo de adoptar un instrumento jurídicamente vinculante para la regulación de dichas transferencias, ante la polarización de las posiciones nacionales en temas centrales como la inclusión de todas las municiones de todos los calibres, la tecnología, entre otros.
- El 14 y 15 de mayo de 2012, en la ciudad de Washington, D.C, México participó en la Tercera Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), en la cual se aprobó un "Curso de Acción 2012-2016", con énfasis en promover medidas de marcaje y de rastreo, para mejorar la cooperación y así instrumentar plenamente la Convención. Asimismo, se aprobó la legislación modelo sobre Entrega Vigilada de Armas de Fuego.
- El 21 y 22 de mayo de 2012, el Gobierno de México participó como panelista en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en Viena, Austria. En este evento, México compartió las mejores prácticas, retos y debilidades en las áreas de penalización, investigación, persecución, intercambio de información y el fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra este delito.
- Con el Programa Gunrunner^{2/} y su componente cibernético *e-Trace*,^{3/} México cuenta con una herramienta para el rastreo sistemático de las armas de fuego que son aseguradas por los Cuerpos de Seguridad Pública, Dependencias de Procuración de Justicia y las Fuerzas Armadas. En ese contexto, se emprendieron las siguientes acciones:
 - En marzo, abril y mayo de 2012, se llevaron a cabo cinco cursos de capacitación en: Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia en el Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí y en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Yucatán, en el manejo del Sistema "*e-Trace*", capacitando a 58 funcionarios de las

^{1/} Los integrantes del GC-Armas son SEDENA, SEMAR, PGR, SRE, SSPF, Aduanas y CISEN.

^{2/} La Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos (ATF) creó el Proyecto Gunrunner para frenar el flujo de armas de fuego a México y así privar de las mismas a los cárteles del narcotráfico.

^{3/} El sistema *e-Trace* es un mecanismo seguro de rastreo de armas de fuego que utiliza una plataforma de Internet y es operado por el Centro Nacional de Rastreo, la única instancia en los Estados Unidos de América encargada de armas recuperadas de escenas de crimen. Este software permite a las agencias de procuración de justicia solicitar y monitorear las solicitudes de rastreo de armas de fuego, descargar los resultados completos del rastreo, utilizar software de mapeo de crimen y consultar datos sobre este proceso.

Procuradurías y/o Fiscalías Generales de Justicia Estatales, a los cuales se les otorgó un número de cuenta para el ingreso a dicho sistema.

- Del 1o. de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2012, el Gobierno Mexicano ha rastreado un total de 87,133 armas de fuego a través del Sistema Electrónico de Rastreo de Armamento *e-Trace*.

ESTRATEGIA: PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES SOBRE LA TRATA Y EL TRÁFICO DE PERSONAS

- En cumplimiento del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, México asistió a dos reuniones de expertos, celebradas en Viena, Austria, del 13 al 15 de septiembre de 2011 y del 30 de mayo al 1o. de junio de 2012). En la primera reunión, nuestro país contribuyó con las respuestas a un cuestionario en el que informó sobre el marco jurídico nacional y la situación de dicha problemática. En el segundo encuentro, México participó como panelista y compartió las mejores prácticas sobre prevención y protección de las personas objeto de tráfico ilícito.
- Del 21 al 23 de septiembre de 2011, en Santiago, Chile, se llevó a cabo la II Cumbre Iberoamericana contra la Trata de Seres Humanos, durante la cual se analizó el fenómeno de la trata y sus implicaciones en Iberoamérica, e igualmente se intercambiaron experiencias sobre investigación, persecución y cooperación penal internacional.
- En septiembre de 2011, el Gobierno mexicano conjuntamente con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONODC, por sus siglas en inglés) acordaron establecer la "Alianza Estratégica para la Prevención y Combate del Tráfico Ilícito de Migrantes". Como resultado, se realizaron el "Taller sobre adaptación y desarrollo de un programa de capacitación basado en el Manual de Formación Avanzada en Investigación y Persecución del Tráfico Ilícito de Migrantes" (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 31 de enero al 2 de febrero de 2012) y la "Conferencia Internacional: Retos y avances de la implementación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire", realizada en la Ciudad de México, del 16 al 18 de abril de 2012. En esta Conferencia Internacional, se enfatizó que el combate contra el tráfico ilícito de migrantes debe formar parte de las políticas de Estado a nivel nacional, regional e internacional y no sólo de las políticas migratorias.
- El Gobierno de México participó como panelista en la IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas, en Viena, Austria, del 10 al 12 de octubre de 2011, con el tema de abuso de poder y situación de vulnerabilidad de las víctimas. En ese ámbito y a invitación del Gobierno de Australia, México participó en un evento paralelo titulado "Campañas Internacionales", en el que presentó los resultados de la campaña Corazón Azul-México, que a la fecha se han realizado más de 155 actividades sustantivas en las áreas de capacitación, cultura, arte, deporte y difusión dirigidas a los diferentes niveles de la población en toda la República mexicana, la cual forma parte de la estrategia del Gobierno Federal en cumplimiento del Programa Nacional en la materia.
- El 30 de enero de 2012, el Gobierno mexicano presentó ante la ONODC, por sus siglas en inglés, su informe sobre buenas prácticas contra la trata de personas en cumplimiento de la resolución 5/2 "Aplicación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional".
- En el ámbito de la ONU, México proporcionó insumos respecto de las acciones que se realizan en torno de la persecución del delito de trata de personas, con un enfoque de derechos humanos, en la investigación y juicios, a manera de contribución con el informe que en dicho ámbito prepara la Relatora contra la Trata de Personas Especialmente de Mujeres y Niños (27 de marzo de 2012).
 - México acudió al diálogo interactivo denominado "La Lucha contra la Trata de Personas: Alianza e Innovación para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niños", celebrado en Nueva York, el 3 de abril de 2012. Asimismo, en cumplimiento de la resolución sobre "Trata de Mujeres y Niñas (65/190)", México presentó el 18 de mayo de 2012, sus avances en el combate a este fenómeno en los ámbitos legislativo, de prevención, investigación, de protección y asistencia a las víctimas.
- El 29 de marzo de 2012 se llevó a cabo la emisión de la estampilla postal "Unidos contra la Trata de Personas", en el Patio de Carteros del Palacio Postal, en el marco de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. El evento fue presidido por la licenciada Margarita Zavala, Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF Nacional.
- Durante el 21º Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, México participó en calidad de panelista en el tema central: "Violencia contra los migrantes, trabajadores migrantes y sus familias", en Viena, Austria, del 23 al 27 de abril de 2012, en la que México enfatizó las medidas de prevención instrumentadas, como la reciente Ley de Migración, el establecimiento de la figura de los Oficiales de Protección a la Infancia, la puesta en marcha de la Estrategia Integral para la Prevención y Combate al Secuestro de Migrantes, así como los diversos programas implementados en la frontera sur de México para atender a este grupo de la población.

- En el marco del Programa OASISS,^{1/} desde sus inicios en agosto de 2005 hasta el 30 de junio de 2012, en los estados de Baja California (Tijuana y Mexicali), Chihuahua y Sonora, se obtuvieron de forma global los siguientes resultados: 2,994 averiguaciones previas iniciadas y 2,809 consignadas; 3,291 personas consignadas ante la autoridad judicial; 3,289 mandamientos judiciales solicitados y 2,269 cumplidos; 1,052 sentencias condenatorias, y se dictaron 2,022 autos de formal prisión.
- En el marco del **Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 2010-2012**, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), de septiembre de 2011 a agosto de 2012, realizó las siguientes acciones:
 - México asumió el compromiso de generar un documento sobre el diagnóstico de la situación actual del delito de la trata de personas, con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). Para ello, conformó un Grupo de Trabajo Intersecretarial, presidido por la Secretaría de Gobernación. En el diagnóstico se incluirán datos estadísticos oficiales, escenarios legislativos y políticas públicas, perfil de las víctimas y modalidades de la trata de personas, rutas y modus operandi, así como las bases para un mapeo geo-referencial. El diagnóstico sobre México estará listo a finales de año, y se espera que sea compartido un resumen ejecutivo con los países de la región en el marco de una reunión de alto nivel en el transcurso de 2012.
 - El 29 de septiembre de 2011, el DIF de Jalisco lanzó oficialmente la campaña “Jalisco pacta con el corazón” en el marco de los Juegos Panamericanos 2011 con el objetivo de sensibilizar a atletas, turistas y la población en general acerca de este grave delito.
 - Se llevó a cabo un encuentro regional de representantes de Comisiones Intersecretariales y/o Coaliciones nacionales contra la trata de personas, realizado en la Ciudad de México, del 28 al 30 de noviembre de 2011, bajo la coordinación de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). Este evento contó con la participación de ocho países de América Latina (Ecuador, Colombia, Nicaragua, Guatemala, Panamá, Honduras, El Salvador y Costa Rica).
 - El 18 de octubre de 2011, la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y la organización Infancia Común, A.C., lanzaron la “Campaña contra la Trata de Personas” en el estado de Veracruz, donde se conjuntan las actividades de la campaña: “Corazón Azul contra la Trata de Personas” de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y la campaña: “¡Simplemente no lo aceptamos!” de la Organización Infancia Común, A.C.
 - El 13 de febrero de 2012, el DIF de Jalisco, realizó el evento “Ximena Navarrete Pacta con el Corazón” en el Museo del Trompo, en Zapopan, Jalisco, contando con la participación de autoridades federales, del Estado, municipios, y la ex Miss Universo, Ximena Navarrete y la Presidenta del Voluntariado DIF Jalisco, Imelda Guzmán, donde firmaron el pacto de la campaña Corazón Azul, que busca hacer conciencia entre la sociedad mexicana sobre la explotación sexual comercial que viven muchas personas.
 - El 13 de marzo de 2012, la presidenta del sistema DIF Nacional, Margarita Zavala de Calderón inauguró el lanzamiento oficial de la Campaña Corazón Azul en el estado de Sinaloa, donde participaron funcionarios federales, estatales y municipales.
 - El 2 de mayo de 2012, se llevó a cabo en el Palacio Postal, la ceremonia oficial de la entrada en vigor del Programa Alerta AMBER México. En dicho evento se difundió el número 01 800 00 854 00 y el video oficial del Programa.
 - Del 25 al 28 de junio de 2012 tuvo lugar el curso de capacitación para el desarrollo de instructores, impartido por el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para la Alerta AMBER, el cual es una iniciativa del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América. En dicho curso, servidores públicos de las 32 entidades federativas y representantes del Gobierno Federal obtuvieron la certificación.
 - En materia de capacitación se implementó el Programa Formador de Formadores que tiene por objetivo informar y sensibilizar a los niños, a través de actividades lúdicas y dinámicas, promover su participación y proporcionarles herramientas para evitar que sean víctimas de este delito. También, se capacitó a 429 profesores y funcionarios públicos:
 - Del 7 al 9 de septiembre de 2011, en coordinación con la Secretaría de Educación del estado de Tamaulipas, se realizó el Programa “Formador de Formadores”, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, donde se capacitaron a 48 profesores del estado.
 - Del 27 al 28 de octubre de 2011, en conjunto con la Asociación de Escuelas Particulares de Tijuana, se llevó a cabo el Programa Formador de Formadores, en el Museo del Niño, en Tijuana, Baja California, donde se capacitó a 91 profesores y funcionarios públicos.

^{1/} Instrumento jurídico internacional aprobado por los gobiernos de México y EUA, el cual está orientado a combatir la trata y el tráfico de personas.

- El 19 y 20 de enero de 2012, en coordinación con el Sistema DIF del Estado de México, se capacitó a 54 personas de los municipios de Ecatepec, Netzahualcóyotl, Tlalnepantla, Naucalpan, Toluca, Metepec, Valle Dorado, Chalco, Texcoco, Tultitlán, Malinalco, Cuautitlán, Chimalhuacán, San Mateo Atenco, Amecameca, Nicolás Romero, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal y personal de DIF estatal.
- El 1 y 2 de febrero y el 29 de marzo de 2012, en conjunto con el Sistema DIF del estado de Quintana Roo y el DIF municipal de Benito Juárez, Q.R., se llevó a cabo el programa de capacitación, en el auditorio de la Escuela *Kukulcán* e instalaciones del DIF del municipio de Benito Juárez, donde se capacitó a 39 funcionarios.
- Del 26 al 28 de marzo 2012, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y el Sistema DIF del estado Sinaloa, se capacitó a 57 personas, de diferentes áreas del gobierno estatal y municipal.
- Del 25 al 27 de julio de 2012, en coordinación con la Secretaría de Gobierno del estado de Puebla, se realizó la capacitación de 49 personas, de diferentes áreas del gobierno estatal y municipal.
- El 9 y 10 de agosto de 2012, en conjunto con la Escuela Estatal de Policía del estado de Chihuahua, se llevó a cabo capacitación a 46 funcionarios de diferentes áreas del gobierno estatal y municipal.
- El 16 y 17 de agosto de 2012, en coordinación con el Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas del Estado de Oaxaca, se llevó a cabo la capacitación de 45 funcionarios del Gobierno estatal y municipal.

ESTRATEGIA: ESTABLECER PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON OTROS PAÍSES PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS DELICTIVAS TRANSNACIONALES

- En materia de inteligencia estratégica para el combate a pandillas delictivas, el Gobierno Mexicano, a través de mecanismos bilaterales –como los Grupos de Alto Nivel– y multilaterales –como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA)–, ha intensificado acuerdos para el fortalecimiento de intercambio de inteligencia estratégica, táctica y operativa para el combate a la delincuencia organizada en la región, y en especial para neutralizar las amenazas provenientes de la actividad delictiva de las pandillas. De septiembre de 2011 a agosto de 2012, destacan las siguientes acciones:
 - En diciembre de 2011 como resultado de los compromisos alcanzados en la XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla , se creó el Mecanismo de seguimiento de las 21 iniciativas acordadas en la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes adoptadas el 8 de octubre de 2010, en el cual se consignan los avances de las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas.
 - La SSP y las instituciones de seguridad pública de la región centroamericana intensificaron las relaciones de intercambio de información y acordaron mecanismos de control para prevenir la violencia generada por las pandillas con presencia en Centroamérica, México y los Estados Unidos de América, como la Mara Salvatrucha y Barrio 18. En esta Administración destacan las siguientes reuniones donde participó la PF:
 - Reunión Preparatoria de la Operación Regional Antipandillas, celebrada en Guatemala, del 5 al 7 de septiembre de 2011. Adicionalmente, en Ciudad de Sonsonate, El Salvador intervino en la Reunión de Evaluación de la Operación Regional Antipandillas I y Preparatorio Operación Regional Antipandillas II, del 6 al 7 de diciembre de 2011.
 - Reuniones “Proyecto Maras” efectuadas en la capital de El Salvador, en las que se consolidó la Subcomisión Técnica de Jefes de Unidades Especializadas contra la delincuencia generada por Maras y/o Pandillas para fomentar la cooperación entre las áreas encargadas de combatir el fenómeno de pandillas en la región.
 - V Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP) (organismo liderado por la División de Inteligencia Policial de la SSP), efectuada el, 1 y 2 de julio de 2010. En ella, se hizo un diagnóstico del problema de las Maras y las Pandillas.
 - El Gobierno Federal a través de la PGR suscribió los siguientes acuerdos para hacer frente a las pandillas delictivas transnacionales, en particular para combatir las operaciones y estructuras de las pandillas “maras”:
 - La Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos firmó cuatro Acuerdos de Cooperación sobre el Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos, conforme a lo siguiente: el 17 de agosto de 2011, en la ciudad de Guatemala, con el Ministerio Público de la República de Guatemala; el 22 de agosto de 2011, en la Ciudad de México, con la Fiscalía General de la República de Costa Rica; el 6 de diciembre de 2011, en la Ciudad de México, con la Procuraduría General de la República Dominicana; y el 16 de abril de 2012, en la ciudad de Bogotá, Colombia, con la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia.

- En dichos Acuerdos el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) funge como punto de contacto por la PGR, a fin de intercambiar información táctica y estratégica con sus homólogos de los países citados, atendiendo al principio de corresponsabilidad, así como para intercambiar experiencias exitosas y definir estrategias en el combate a la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico y delitos conexos. Lo anterior constituye la base legal para establecer programas de combate a la delincuencia organizada con otros países incluyendo el problema de pandillas delictivas transnacionales.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA ARMONIZACIÓN ENTRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR MÉXICO, DE MANERA QUE PUEDAN SER APLICADOS EFICAZMENTE PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

- Se obtuvieron los siguientes resultados derivados de la ejecución de mecanismos de evaluación y cumplimiento del Derecho Internacional plasmados en tratados creados por los países miembros de los diversos organismos internacionales:
 - Del 7 al 9 de septiembre de 2011, en Viena, Austria, se realizó el 2º Periodo de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención Mérida), en el cual se supervisó la aplicación de la resolución “Medidas Preventivas” y el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Grupo en su primera reunión, tales como: prácticas idóneas e iniciativas relativas a la prevención de la corrupción.
 - Del 12 al 16 de septiembre de 2011, en la ciudad de Washington, D.C., se realizó la XIX Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, dentro de la cual se desarrollaron temas relativos a la aplicación de la Resolución 3/3 y recuperación de activos.
 - Del 11 al 14 de octubre de 2011, se llevó a cabo en París, Francia, la Reunión Plenaria del Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), misma que tuvo por objeto abordar la discusión y adopción del Informe de la Evaluación de la Fase 3 de México.
 - Del 24 al 28 de octubre de 2011, en Marrakech, Marruecos, se realizó el 4º Periodo de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, durante la cual se revisaron aspectos clave relacionados con el examen de la aplicación de este instrumento internacional, la recuperación de activos, la prevención de la corrupción y la asistencia técnica.
 - El 27 de octubre de 2011, en la ciudad de Washington, D.C., EUA, se llevó a cabo el 143º Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, durante la cual se efectuaron las audiencias públicas en el marco de las cuales compareció el Estado mexicano, e igualmente se reiteró el compromiso de garantizar la participación ciudadana y mantener el diálogo con todos los actores sociales del país.
- Con el propósito de impulsar la adopción y puesta en práctica de tratados internacionales y protocolos en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional y sus diversas modalidades, se suscribieron los siguientes instrumentos:
 - El 22 de noviembre de 2011, en la Ciudad de México, se firmó el Convenio de Cooperación entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Público de la República de Chile.
 - El 2 de marzo de 2012, en la Ciudad de México, se suscribió el Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.
 - El 26 de marzo de 2012, en la ciudad de Washington, D.C., se firmó el Acuerdo de Intenciones entre el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y la Procuraduría General de los Estados Unidos Mexicanos y con respecto al Reparto previsto de los Bienes Decomisados en conexión con la Causa Estados Unidos contra SIGUE Corporation y otros.
 - El 3 de abril de 2012, se firmó en la Ciudad de México, el Memorando de Entendimiento para la Cooperación Jurídico-Técnica entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia.
 - El 16 de abril de 2012, se firmó en la Ciudad de Bogotá, D.C., Colombia, el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional de la República de Colombia y la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos sobre Capacitación para el Combate a la Delincuencia.
 - El 26 de junio de 2012, se suscribió en la Ciudad de México, el Memorandum de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo objetivo es establecer el marco para realizar actividades que contribuyan al fortalecimiento de la eficacia de las instituciones democráticas durante los procesos electorales federales que se realicen en nuestro país.
- El Gobierno de México realizó un importante esfuerzo de armonización legislativa acorde con la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y particularmente con su

Protocolo complementario para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Uno de sus principales resultados fue el decreto promulgatorio de la **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos**, emitido por el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa el 13 de junio de 2012. En esta Ley General se establece la distribución de competencias y las formas de coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios.

- A fin de atender los compromisos adquiridos en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), el Estado mexicano ha elaborado los siguientes proyectos de Ley:
 - Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, y reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de junio de 2012.
 - Estas iniciativas tienen como propósito generar un esquema de protección a personas que intervienen en un procedimiento penal, definiendo el Programa Federal de Protección a Personas, y creando el Centro Federal de Protección a Personas y la protección de servidores públicos, testigos y víctimas de delitos, entre otros.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS EN MATERIA DE EXTRADICIÓN, A FIN DE ELIMINAR LAGUNAS JURÍDICAS Y ESPACIOS DE IMPUNIDAD PARA QUIENES INFRINJAN LA LEY

- Durante el periodo de septiembre 2011 a agosto de 2012, la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de cooperación jurídica internacional, ha intervenido activamente para apoyar a las autoridades mexicanas y extranjeras que requieren del desahogo de diligencias fuera de su jurisdicción, destacando las siguientes acciones:
 - Se procesaron 172 exhortos en materia civil, mercantil, agraria y laboral, enviados por autoridades mexicanas y 270 que fueron librados por las autoridades extranjeras que solicitaron el desahogo de diligencias en territorio nacional, dando un total de 442 peticiones de esta naturaleza atendidas.
- Hasta diciembre de 2011 México ha firmado 35 tratados bilaterales en materia de extradición. De estos 29 se encuentran vigentes con los siguientes países: Australia, Bahamas,^{1/} Bélgica, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia,^{2/} Corea, Costa Rica,^{2/} Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Guatemala, India, Italia,^{2/} Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, Uruguay y Venezuela. Por su parte, seis se encuentran pendientes de entrar en vigor, con los siguientes países: Argentina, Bolivia, China, Costa Rica,^{2/} Colombia^{2/} e Italia.^{2/}
- En los primeros cinco años de la presente Administración, México solicitó la extradición de 321 personas, mientras que recibió 789 solicitudes de extradición por parte de autoridades de otros países.^{3/} Asimismo, durante el periodo de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se realizaron las siguientes acciones en materia de extradición:
 - México solicitó la extradición a otros países de 42 personas; a su vez, recibió 107 peticiones de extradición.
 - El Gobierno mexicano entregó en extradición internacional a 89 personas y recibió 12 fugitivos que se encontraban prófugos de la justicia mexicana.
 - En coordinación con las autoridades de procuración y administración de justicia, la SRE intervino para la obtención de material probatorio necesario en investigaciones y procesos penales que contribuyeron al esclarecimiento de hechos delictivos. Se tramitaron 265 solicitudes de asistencia jurídica que se formularon a otros países y se atendieron 85 peticiones de la misma naturaleza que fueron requeridas a las autoridades mexicanas, dando un total de 350 solicitudes de auxilio internacional en materia penal.
 - La intervención de la SRE a través de sus representaciones consulares ha contribuido al traslado de 66 mexicanos a territorio nacional que se encontraban cumpliendo sentencias en el extranjero, y envió 32 extranjeros a su país de origen con el fin de concluir las condenas que les fueron impuestas en territorio nacional.

^{1/} De conformidad con el intercambio de Notas efectuado el 3 de diciembre de 1984 y 24 de enero de 1985, el Tratado surtió efectos entre México y Bahamas, a partir del 24 de enero de 1985, por sucesión de Estados.

^{2/} Italia, Costa Rica y Colombia se repiten porque existen tratados vigentes con esos Estados. Sin embargo, recientemente fueron suscritos nuevos tratados en materia de extradición, que una vez que inicien su vigencia dejarán sin efecto los anteriores.

^{3/} Entre enero de 2007 y agosto de 2011.

1.11 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO: GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO INTERÉS

ESTRATEGIA: EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, FORTALECER LA CONCURRENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PLANES DE AUXILIO CORRESPONDIENTES

El 6 de junio de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la nueva Ley General de Protección Civil que fortalece las capacidades de los tres órdenes de gobierno, consolida una política pública eficiente para prevenir accidentes, desastres y contingencias, y brinda atención oportuna eficaz, integral y sensible a las necesidades de la población ante las emergencias que se presenten.

En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil^{1/} (SINAPROC) la Secretaría de Gobernación (SEGOB) coordina las acciones de los tres órdenes de gobierno y de las organizaciones civiles a fin de proteger a la población, sus bienes y su entorno ante algún desastre provocado por agentes naturales o humanos. En este marco el Gobierno Federal llevó a cabo las siguientes acciones:

- El Fideicomiso Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, constituido con una aportación de 4,500 millones de pesos a principios de 2011, ha potenciado al 30 de junio de 2012 créditos por un monto de 20,025.3 millones de pesos en apoyo de 13 entidades federativas afectadas por desastres naturales.^{2/}
 - Al 30 de junio el importe ejercido de los créditos contratados asciende a 12,579 millones de pesos, 62.8% del crédito potenciado, para que las entidades federativas cubran las coparticipaciones en los programas de obras y acciones de reconstrucción aprobados por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), a fin de rehabilitar la infraestructura pública estatal y municipal afectada por fenómenos naturales.
- Con la operación del **Fondo de Desastres Naturales**, instrumento financiero de coordinación intergubernamental e interinstitucional, el Gobierno Federal incrementa su capacidad de canalizar apoyos financieros a las entidades federativas y a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para hacer frente a situaciones de emergencia, proporcionar atención inmediata a la población y reparar los daños ocasionados por fenómenos naturales.
 - Para el ejercicio fiscal de 2012 en el Presupuesto de Egresos de la Federación se autorizaron al Programa FONDEN del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, recursos por 5,296 millones de pesos a fin de continuar atendiendo los daños en la infraestructura pública causados por los fenómenos naturales ocurridos en México en 2010 y 2011, así como los que eventualmente se presenten en 2012.
 - Los recursos autorizados en el periodo enero-junio con cargo al Fideicomiso FONDEN^{3/} para la atención de desastres naturales ascendieron a 9,452.8 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:
 - 2,593.1 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda, que resultó seriamente afectada por las inundaciones de agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera que se registraron en el segundo semestre de 2011.

La nueva Ley General de Protección Civil impulsa los siguientes cambios:

- El eje rector de la protección civil adquiere un enfoque preventivo.
- Incorpora la gestión integral de riesgos como una directriz de coordinación entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios.
- Prevé la creación del Comité Nacional de Emergencias, como un mecanismo de coordinación para dar respuesta inmediata a situaciones de desastre.
- Considera la instauración de nuevos mecanismos de financiamiento para la atención de contingencias, además del FONDEN.
- Agiliza la liberación de recursos para atender las declaratorias de emergencia, la sequía incluida, y de desastre natural en atención a las poblaciones afectadas.
- Propicia la profesionalización del personal vinculado con la protección civil mediante la formación y capacitación de expertos en la materia. Destaca la creación de una Escuela Nacional de Protección Civil y de un Fondo Estatal de Protección Civil por entidad federativa.

^{1/}De acuerdo con el artículo 14 de la nueva Ley General de Protección Civil: "El Sistema Nacional de Protección Civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con las autoridades de los estados, el Distrito Federal y los municipios, a fin de efectuar acciones coordinadas, destinadas a la protección contra los peligros que se presenten y a la recuperación de la población, en la eventualidad de un desastre".

^{2/}Las entidades federativas beneficiadas por los apoyos otorgados por el Fondo son Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

^{3/}El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio			
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Estructura %	
								2011	2012
Total^{1/}	29,096.0	17,495.1	5,531.6	24,137.4	41,816.2	7,840.9	9,452.8	100.0	100.0
Aguascalientes		134.9					22.6		0.2
Baja California				2,451.9					
Baja California Sur	380.7	311.7	584.8	100.0					
Campeche	47.5				73.8		194.4		2.1
Coahuila	15.1			392.7	204.1	241.0	4.5	3.1	0.0
Colima					233.2		218.8		2.3
Chiapas	207.5	328.5		821.9	3,470.7	1,347.9	301.9	17.2	3.2
Chihuahua		444.2					126.7		1.3
Distrito Federal				107.7					
Durango		259.5			133.4	132.2	87.7	1.7	0.9
Guanajuato							13.6		0.1
Guerrero	84.4	5.9	19.0	73.6	9.3		151.3		1.6
Hidalgo	1,346.7		400.1	300.0	559.5		538.9		5.7
Jalisco	56.0				41.7		257.6		2.7
México			149.6	271.8	164.3				
Michoacán				1,007.9					
Morelos				14.3	7.1		98.7		1.0
Nuevo León	44.4	67.8		3,097.0	2,428.8	1,413.7	1,406.4	18.0	14.9
Oaxaca	79.9	606.1	158.6	391.7	1,008.9	478.3	511.5	6.1	5.4
Puebla	245.3	53.1		35.7	69.9	9.7	153.6	0.1	1.6
Querétaro				90.8	126.5		46.5		0.5
Quintana Roo	782.7	70.3							
San Luis Potosí	176.2	75.7		19.9	16.2		74.3		0.8
Sinaloa	103.7	54.7	191.8		18.3		19.6		0.2
Sonora	242.2	290.8	345.0	67.7	13.1		36.9		0.4
Tabasco	471.5	1,114.6	467.8	1,300.8	1,682.2	707.8	2,593.1	9.0	27.4
Tamaulipas	70.0	233.8		372.7	215.0	104.9	5.4	1.3	0.1
Tlaxcala	31.3								
Veracruz		1,662.4	2,826.5	2,868.7	3,417.7	1,061.6	1,819.2	13.5	19.2
Yucatán	77.7								
Zacatecas		7.9					19.9		0.2
Fondo Revolvente ^{2/}	135.7	819.7	133.2	552.7	1,551.2	948.9	324.0	12.1	3.4
Equipo Especializado ^{3/}	160.2	652.3		271.9	32.8	2.8	425.8		4.5
Otros ^{4/}	24,337.4	10,301.4	255.2	9,525.9	26,338.5	1,392.0		17.8	

^{1/} Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{3/} Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales por parte de las secretarías de Gobernación, Marina, Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes, así como de la Comisión Nacional del Agua y Comisión Nacional Forestal.

^{4/} Incluye los recursos otorgados para los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; otros apoyos a dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales, así como los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros para la protección del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye los recursos para la realización de proyectos preventivos y para apoyar al estado de Tabasco para el Desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos. En 2011 se refiere a los recursos autorizados para la contratación de esquemas de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN, la asistencia técnica del Banco Mundial, el desarrollo del sistema de análisis de riesgos, así como a SEDESOL para el Programa de Empleo Temporal.

^{p/} Cifras preliminares al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 1,819.2 millones de pesos al estado de Veracruz, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, de vivienda, forestal, pesquera y naval dañada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en septiembre de 2010, así como por las lluvias severas de junio a octubre de 2011 y de abril de 2012.
- 1,406.4 millones de pesos al estado de Nuevo León, para seguir con las acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura carretera, hidráulica y urbana afectada por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
- 538.9 millones de pesos al estado de Hidalgo, para continuar con la atención de la infraestructura carretera dañada por las lluvias severas del 29 de junio al 1 de julio de 2011.
- 511.5 millones de pesos al estado de Oaxaca, para continuar las obras de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud y de vivienda, afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera ocurridos en el segundo semestre de 2010, las lluvias severas de agosto y septiembre de 2011, así como por el sismo del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.
- 301.9 millones de pesos al estado de Chiapas, para los trabajos de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, pesquero, de salud y vivienda, cuya infraestructura resultó afectada por las lluvias severas que se presentaron en el segundo semestre tanto de 2010 como de 2011, así como por los movimientos de ladera ocurridos en octubre de 2011.
- 257.6 millones de pesos al estado de Jalisco, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y deportiva afectada por el paso del huracán *Jova* en octubre de 2011, así como para

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 Y AL FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio			
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{P/}	Estructura %	
								2011	2012 ^{P/}
Total ^{1/}	29,096.0	17,495.1	5,531.6	24,137.4	41,816.2	7,840.9	9,452.8	100.0	100.0
Infraestructura pública	3,655.4	5,074.9	4,143.2	13,386.9	13,880.4	5,497.2	8,703.0	70.1	92.1
- Carretera	2,664.9	4,148.1	2,682.2	6,087.3	7,889.0	2,353.1	4,007.8	30.0	42.4
- Hidráulica y urbana	751.3	724.4	860.0	5,842.1	4,873.0	2,514.5	4,073.4	32.1	43.1
- Salud	74.3	46.7	38.1	286.3	152.9	7.7	67.1	0.1	0.7
- Educativa y deportiva	83.4	40.4	36.9	709.5	66.3	46.2	204.2	0.6	2.2
- Vivienda			444.4	397.7	467.8	225.8	135.8	2.9	1.4
- Medio Ambiente			19.4	29.3	26.0	15.1	1.9	0.2	0.0
- Forestal		40.7	22.5	28.8	230.8	267.7	51.8	3.4	0.5
- Naval	55.9	74.6	36.0	5.8	76.1	12.2	52.6	0.2	0.6
- Portuaria y pesquera	25.6		3.7		98.4	54.9	108.3	0.7	1.1
Fondo Revolvente ^{2/}			133.2	552.7	1,551.2	948.9	324.0	12.1	3.4
Atención a damnificados ^{3/}	889.3	1,466.6							
Atención áreas naturales	53.7								
Equipo Especializado ^{4/}	160.2	652.3		271.9	32.8	2.8	425.8	0.0	4.5
Recursos transferidos ^{5/}	2.8	105.6	114.4	9,304.2	142.9				
Recursos para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos ^{6/}		1,772.1	94.2	71.7	4,595.6	1,392.0		17.8	
Reserva financiera (Art. 37 LFPRH) ^{7/}	2,949.6	7,383.9			21,400.0				
Otros ^{8/}	21,385.0	1,039.8	1,046.6	550.0	213.4				

^{1/} Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{3/} Se refiere a los recursos otorgados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de emergencias.

^{4/} Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales por parte de las secretarías de Gobernación, Marina, Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes, así como de la Comisión Nacional del Agua y Comisión Nacional Forestal.

^{5/} De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil vigente hasta el 6 de junio de 2012 y con las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) contenidos en el Ramo 23, fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN).

^{6/} Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de mecanismos financieros y asesorías para la transferencia significativa de riesgos contra sismos y huracanes de grandes magnitudes, con la finalidad de proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

^{7/} Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

^{8/} Incluye los recursos otorgados para los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; los apoyos a dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales y proyectos preventivos; así como los donativos otorgados a los estados de Chiapas y Tabasco. En 2011 incluye los recursos autorizados a SEDESOL para el Programa de Empleo Temporal, así como a Sonora para desarrollar una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

^{P/} Cifras preliminares al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable con el objetivo de hacer frente a la sequía severa que se registró en esta entidad de mayo a noviembre de 2011.

- 243.8 millones de pesos se destinaron a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, para la restitución de infraestructura hidráulica, así como para llevar a cabo diversas acciones para hacer frente a la sequía severa que afectó a estas entidades de mayo a noviembre de 2011.
- 218.8 millones de pesos al estado de Colima, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y naval como consecuencia del paso del huracán *Jova* en octubre de 2011.
- 194.4 millones de pesos al estado de Campeche, para la atención de infraestructura carretera, de salud y medio ambiente dañada por la inundación fluvial ocurrida del 1 al 21 de octubre de 2011.
- 153.6 millones de pesos al estado de Puebla, para continuar con la atención de infraestructura carretera y educativa afectada por las lluvias severas que se presentaron en septiembre de 2010 y agosto de 2011.
- 151.3 millones de pesos al estado de Guerrero, para los sectores carretero, educativo, de salud y vivienda afectados por los sismos ocurridos el 10 de diciembre de 2011 y el 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.
- 98.7 millones de pesos al estado de Morelos, para continuar con las acciones de restitución de infraestructura hidráulica como consecuencia de la inundación fluvial ocurrida en agosto de 2010.
- 87.7 millones de pesos al estado de Durango; de este monto, 53.4 millones de pesos se autorizaron para la reparación de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010 y 34.3 millones se destinaron a la realización de acciones para atenuar los efectos de la sequía severa que sufrió esta entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.
- 74.3 millones de pesos al estado de San Luis Potosí, para continuar con la restitución de infraestructura carretera y de vivienda afectada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas tanto en julio de 2010 como en 2011, y llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable a fin de atenuar los efectos de la sequía severa que también afectó a esta entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.

- 46.5 millones de pesos al estado de Querétaro, para la reparación de infraestructura de salud que sufrió daños por las lluvias severas de septiembre de 2010.
- 5.4 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura hidráulica afectada por las lluvias severas de junio y julio de 2011.
- 324 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la SEGOB, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales ocurridos en 2011 y 2012 que afectaron a los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- Finalmente, 425.8 millones de pesos se destinaron al sector de medio ambiente y recursos naturales con el objetivo de apoyar la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 315 millones se autorizaron a la Comisión Nacional del Agua y 110.8 millones a la Comisión Nacional Forestal.
- En el periodo enero-junio de 2012 las **entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales** fueron, en orden decreciente, Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Hidalgo, Oaxaca y Chiapas, a las que en conjunto se les autorizaron 7,171 millones de pesos, monto que representó 75.8% del total. Los recursos permitieron llevar a cabo acciones de reconstrucción y restitución de infraestructura dañada principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en 2010 y 2011; los movimientos de ladera que se registraron a partir de 2010; el huracán *Jova* y la sequía severa que sufrieron varias entidades federativas en 2011, así como los daños causados por los sismos del 10 de diciembre de 2011 y 20 de marzo de 2012 en Oaxaca y sus numerosas réplicas.
 - **Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al fideicomiso FONDEN por rubro de atención.** En el periodo enero-junio de 2012 del total de recursos autorizados, el 42.4% (4,007.8 millones de pesos) se destinó a la reconstrucción de infraestructura carretera; 43.1% (4,073.4 millones de pesos) a la restitución de infraestructura hidráulica y urbana; 4.5% (425.8 millones de pesos) a la adquisición de equipo especializado; 6.6% (621.7 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval y pesquera, y 3.4% (324 millones de pesos) a la atención de emergencias a través del Fondo Revolvente.
- En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil las acciones de la SEGOB se orientaron a proteger a las personas y la sociedad en su conjunto ante la eventualidad de algún desastre. Entre el 1 de septiembre de 2011 y el 23 de julio de 2012, la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Se emitieron 49 **declaratorias de emergencia** para atender 385 municipios en 15 entidades federativas.^{1/} Lo anterior representó la erogación de 538 millones de pesos para la adquisición de insumos a fin de atender las necesidades de alimentación, abrigo y salud de la población vulnerable.
 - Se emitieron y atendieron 53 **declaratorias de desastre natural** en 717 municipios de 21 estados de la república.^{2/} Del total de las declaratorias emitidas, 25 fueron por lluvias severas, cuatro por inundaciones, cinco por sismo, 12 por sequía severa, cuatro por movimiento de laderas, una por lluvias e inundaciones, una por lluvia severa y movimiento de laderas y una por huracán.
 - El Gobierno Federal adquirió equipo especializado por 455.8 millones de pesos a cargo del FONDEN, con lo cual incrementó la infraestructura operativa para hacer frente a emergencias y desastres en los siguientes rubros: la Secretaría de Desarrollo Social adquirió 1,875 tanques de polietileno de alta densidad con capacidad de 10 mil litros por 30 millones de pesos; la Comisión Nacional del Agua adquirió cinco camiones tanque cisterna con capacidad de 10 mil litros, 10 camiones tanque cisterna con capacidad de 5 mil litros, 25 camiones tanque cisterna 4x2 con cabina extendida y capacidad de 10 mil litros, 10 camiones tanque cisterna 4x2 cabina extendida con capacidad de 20 mil litros y mil tanques para almacenamiento con capacidad de 5 mil litros por 315 millones de pesos; a la Comisión Nacional Forestal se le autorizó una reserva por 110.8 millones de pesos, recursos con los cuales adquirió 24 tanques colapsables de 3 mil galones de capacidad; 22 tanques colapsables de 10 mil galones de capacidad; cinco tanques colapsables de 30 mil galones de capacidad, un tanque pipa 4x4 con capacidad de 5 mil litros; 11 carros motobomba, 23 remolques pipa con capacidad de 8 mil litros cada uno, y ocho cuatrimotos para el combate de incendios por 77.2 millones de pesos, resultando un saldo en proceso de ejercer de 33.6 millones de pesos de acuerdo con la reserva constituida.
 - El Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), en coordinación con el Fideicomiso Público de Administración y Pago 2068 Preventivo (FIPREDEN), fortaleció las acciones de gestión integral de riesgos en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil. Actualmente se cuenta con un total de 134 proyectos preventivos autorizados, de los cuales 70 se encuentran finalizados y 64 en ejecución. De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

^{1/} Campeche (2), Chiapas (5), Chihuahua (4), Colima (1), Durango (1), Estado de México (1), Guerrero (3), Jalisco (1), Oaxaca (11), Puebla (1), Sinaloa (1), Tabasco (5), Tlaxcala (1), Veracruz (11) y Zacatecas (1).

^{2/} Aguascalientes (1), Campeche (1), Chiapas (5), Chihuahua (1), Coahuila (1), Colima (1), Durango (1), Estado de México (3), Guanajuato (1), Guerrero (3), Hidalgo (1), Jalisco (3), Oaxaca (9), Puebla (1), San Luis Potosí (4), Sinaloa (3), Sonora (2), Tabasco (3), Tamaulipas (1), Veracruz (7), y Zacatecas (1).

- Se transfirieron recursos a Campeche y Nayarit para la ejecución de dos proyectos preventivos denominados “Fortalecimiento de capacidades y transversalización de la prevención de desastres climáticos en el desarrollo sustentable en el estado de Campeche”, y “Estudios prospectivos para la elaboración del Atlas de Riesgos del estado de Nayarit”, los cuales fueron autorizados para 2011 y en conjunto ascienden a 6.5 millones de pesos. Adicionalmente, se asignaron 29 millones de pesos para la ejecución del proyecto preventivo de Chiapas denominado “Escuela de Protección Civil”.
- En materia de seguimiento, se efectuó el cierre físico-financiero^{1/} de 17 proyectos preventivos que ascienden a 210.3 millones de pesos, correspondientes a 11 entidades federativas^{2/} (15 proyectos) y el Servicio Geológico Mexicano (dos proyectos).
- Se autorizaron recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso 2068, Preventivo, para financiar el proyecto denominado “Estrategia Integral para el mejoramiento de la cultura de prevención y autoprotección ante sismos”, así como para el cofinanciamiento de los proyectos denominados “Atlas de Riesgo del Estado de Baja California. Actualización e Identificación de Peligros” y “Atlas de Peligros y Riesgos para el Estado de Colima”, por un monto que en su conjunto asciende a 74.9 millones de pesos.
- Además, con cargo a la reserva constituida en el Fideicomiso 2003 Fondo de Desastres Naturales, se autorizó el financiamiento de cuatro proyectos preventivos estratégicos: “Evaluación al Sistema Nacional de Protección Civil”; “Sistema de estimación del peligro por Precipitación para la Elaboración de Mapas de Riesgo por Inundación”; “Automatización para la elaboración de Mapas de Alertamiento para un Sistema de Alerta Temprana por Frentes Fríos y Nortes”, e “Integración de Atlas Estatales de Riesgo al Atlas Nacional de Riesgos”. El primero por un monto de 372 mil euros (moneda en que fue autorizada la inversión), y los tres últimos por 12.4 millones de pesos.
- La SEGOB ha suscrito 31 convenios marco de coordinación con igual número de entidades federativas, a efecto de que puedan acceder a los recursos del FOPREDEN para la promoción y fomento de la actividad preventiva tendiente a reducir los riesgos. En complemento el Fideicomiso Preventivo FIPREDEN continuó con la ejecución del proyecto preventivo presentado por el gobierno del estado de Durango, denominado “Acciones para reubicación de viviendas afectadas según dictamen técnico de estudios de peligros geológicos en Lerdo, Durango”, por 1.8 millones de pesos.
- En materia de **capacitación y difusión**, la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones de septiembre de 2011 a julio de 2012:
 - El 19 de septiembre de 2011 se creó la Escuela Nacional de Protección Civil como un organismo evaluador orientado a la formación sistemática e institucionalizada de capital humano, a través de la capacitación, actualización y especialización de materias teóricas y prácticas con el propósito de homologar áreas y niveles de especialización e implementar nuevas herramientas para capacitar a las personas vinculadas a la protección civil.
 - Cabe destacar que se iniciaron gestiones con las sedes estatales de la escuela en Chiapas, Querétaro y San Luis Potosí, para realizar actividades conjuntas entre las que destacan la impartición de los cursos sobre Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, en cada sede. Asimismo, se iniciaron gestiones con la Secretaría de Educación Pública con el propósito de establecer las bases para celebrar actividades conjuntas conforme a la legislación aplicable, y paralelamente se está trabajando con la UNAM a fin de desarrollar una plataforma para impartir cursos a distancia.
 - En el Centro Nacional de Prevención de Desastres se impartieron 97 cursos de protección civil, con una participación de 3,876 personas. En el marco del Programa Nacional de Formación de Instructores de Protección Civil, se capacitó a 235 alumnos. Adicionalmente, se impartieron cinco cursos-taller para la instalación y buen funcionamiento de los sistemas municipales de protección civil a 342 funcionarios de 131 administraciones municipales de nuevo ingreso de Hidalgo, Nayarit, Puebla y Tlaxcala.
 - La promoción de los consejos estatales de protección civil ha permitido a agosto de 2012, la operación de 2,196 unidades municipales de protección civil, que representan 89.4% de los 2,441 municipios y las 16 delegaciones del Distrito Federal.
 - Se llevaron a cabo cuatro Jornadas Regionales de Protección Civil (Sur-Sureste, Centro-Occidente, Noroeste y Centro), celebradas en Veracruz, San Luis Potosí, Baja California y Guerrero, con una participación de 21,328 personas.
 - Con el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales, el 15 de mayo de 2012 se instaló el Grupo Interinstitucional para Ciclones Tropicales, presidido por la SEGOB y conformado por dependencias de la Administración Pública Federal y organismos de la sociedad civil. Asimismo, se llevó a cabo la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales con 1,152 participantes de las 32 entidades federativas.

^{1/} Se refiere a la conclusión de las acciones preventivas autorizadas (cierre físico) y el total del ejercicio de los recursos autorizados para la ejecución de los proyectos preventivos (cierre financiero).

^{2/} Aguascalientes (1), Campeche (1), Chihuahua (1), Distrito Federal (3), Guerrero (1), Estado de México (1), Hidalgo (1), Nayarit (1), Nuevo León (2), Tamaulipas (1) y Tlaxcala (2).

- Mediante el programa editorial y de distribución de publicaciones se generaron 13 títulos, con un tiraje de 165,300 ejemplares. La distribución de publicaciones se realizó principalmente durante exposiciones y eventos, destacando por su cobertura las jornadas regionales de protección civil. En total se distribuyeron 205,183 materiales de difusión, entre folletos, carteles, trípticos y guías prácticas.
- Se impartieron tres cursos de inducción a la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios con una participación de 318 personas.
- En **investigación, ciencia y tecnología en materia de protección civil**, la SEGOB desarrolló las siguientes acciones de septiembre de 2011 a julio de 2012:
 - Red Sísmica Mexicana.
 - Con el objetivo de reforzar la infraestructura de monitoreo sísmico del país y las alertas de sismos y tsunamis se dio seguimiento al proyecto de la Red Sísmica Mexicana, segunda fase, y a los convenios de colaboración con la UNAM -Servicio Sismológico Nacional, Servicio Mareográfico Nacional e Instituto de Ingeniería-, con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C. (CIRES), con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), así como con la Secretaría de Marina (SEMAR). En el marco de estos convenios se logró la interconexión de los sistemas de alerta sísmica de Guerrero y Oaxaca para la Ciudad de México y la adquisición de 38 mil receptores de la alerta para su distribución principalmente en escuelas y hospitales en zonas de mayor amplificación sísmica, en el valle de México, Guerrero y Oaxaca.
 - El 8 de mayo de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se crea el Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT), cuyos objetivos consisten en vigilar y alertar sobre la ocurrencia de tsunamis generados en cualquier parte del mundo que puedan afectar al territorio nacional; generar información y conocimiento que permita determinar el nivel de riesgo de los litorales del país; fomentar una cultura de autoprotección, y capacitar a las entidades federativas y los municipios sobre las acciones que deben aplicar para enfrentar una emergencia producto del impacto de un tsunami en México. El SINAT se integra por las secretarías de Gobernación, de Marina, y de Comunicaciones y Transportes, así como por la UNAM y el CICESE.
 - Sistema de monitoreo de volcanes.
 - La operación y mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Volcán Popocatepetl permitió analizar y detectar oportunamente el incremento de actividad que se presentó en abril de 2012, así como emitir boletines diarios y recomendaciones que se difundieron entre autoridades y la población en general a través de diversos medios. Como parte de las acciones de mejora emprendidas, se reforzó el monitoreo visual con una cámara de alta resolución en el costado sur del volcán. Asimismo, con el apoyo del CIRES se implementó un sistema de difusión de información preventiva para las comunidades más cercanas al volcán.
 - Respecto al monitoreo de otros volcanes activos del país, se asesoró y apoyó a las instituciones participantes en la operación y mantenimiento de los sistemas de monitoreo de los volcanes Citlaltépetl, Chichón, Nevado de Toluca y Tacaná. En el volcán de Colima se operó con éxito el sistema de monitoreo de flujos de lodo desarrollado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, en colaboración con el Centro de Ciencias de la UNAM y el Observatorio Vulcanológico de Colima.
- **Indicadores en materia de protección civil del Programa Sectorial 2007-2012 de la SEGOB.**
 - **Entidades federativas que cuentan con Atlas de Riesgos.** (meta 2012: 32 entidades federativas). Este indicador muestra un avance de 93.8% al mes de agosto, al ser 30 entidades federativas las que cuentan con Atlas Estatal de Riesgos, con excepción de los estados de Baja California Sur y Colima que se encuentran en proceso de elaboración de su atlas para terminarlo en diciembre de 2012.
 - **Porcentaje de programas estatales que incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres.** (meta 2012: 95% programas revisados). Este indicador muestra un avance de 82% respecto a la meta. Desde el inicio de la presente administración y hasta el 31 de julio de 2012 se han revisado 262 programas estatales, de los cuales 215 incluyen medidas preventivas.
 - En julio de 2011 se desarrolló un taller de análisis para mejorar el desempeño de este indicador y se identificó un universo de 160 programas estatales de protección civil que en 2012 han sido analizados. Como resultado de lo anterior, en al menos 152 programas se promoverá la inclusión de medidas preventivas hacia el cierre de la actual administración.
 - De septiembre de 2011 a julio de 2012 se analizaron 61 programas estatales de protección civil para hacer frente a los siguientes fenómenos: hidrometeorológicos (32), socio-organizativos (15), químico-tecnológicos (13) y geológicos (1), en los cuales se especifican medidas puntuales para la reducción del riesgo de desastres.
 - **Porcentaje de programas municipales que incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres** (meta 2012: 60% de programas revisados). El avance acumulado al mes de julio es de 77.2%, mayor en 17.2 puntos porcentuales a la meta, con base en la revisión de 189 programas de los cuales en 146 se identificó la incorporación de medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres.

- De septiembre de 2011 a julio de 2012 se analizaron 61 programas municipales de protección civil de ocho entidades federativas,^{1/} y se corroboró que contienen medidas puntuales para la reducción del riesgo de desastres.
- **Número de entidades federativas que cuentan con censo de equipos e infraestructura de emergencia** (meta 2012: 32 entidades federativas). Al mes de julio de 2012 este indicador muestra un avance de 65.6%. En diciembre de 2011 se realizó el estudio “Calidad, integridad y accesibilidad a contenidos de protección civil en los sitios de Internet de las entidades federativas” y de enero a julio de 2012 se identificaron un total de 21 entidades federativas que han fortalecido la información de protección civil que ofrecen digitalmente y de modo gratuito a la población.^{2/} Al mes de julio de 2012 se han recibido 25 cédulas estatales y 736 municipales de autodiagnóstico sobre capacidad instalada en materia de protección civil.
- **Centro Nacional de Operaciones del Sistema Nacional de Protección Civil** (meta 2012: 100%) Al mes de agosto de 2012 este indicador muestra un avance de 65%. El 6 de junio de 2012 se publicó el decreto que aprueba una nueva Ley General de Protección Civil y abroga la publicada en el DOF, el 12 de mayo de 2000 y sus reformas del 29 de diciembre de 2001, 13 de junio de 2003, 15 de junio de 2004 y 24 de abril de 2006. En el artículo 24 declara la creación del Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil, como la instancia operativa de comunicación, alertamiento, información, apoyo permanente y enlace entre los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, en las tareas de preparación, auxilio y recuperación; asimismo, está encargada de integrar sistemas, equipos, documentos y demás instrumentos que contribuyan a facilitar a los integrantes del Sistema Nacional, la oportuna y adecuada toma de decisiones.
- La SEGOB en la operación del **Programa Municipio Seguro Resistente a Desastres**, de septiembre de 2011 a agosto de 2012, incorporaron 43 nuevos municipios de 12 entidades federativas y 12 nuevos socios estratégicos adheridos,^{3/} generando un total de 69 municipios adheridos y 27 socios estratégicos sumados a la estrategia del Gobierno Federal.
- En diciembre de 2011 en el marco del **Programa Hospital Seguro**, el Consejo de Salubridad General aprobó los mecanismos de articulación para la certificación de hospitales seguros en México, en particular para aquellos de mayor capacidad resolutive. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se realizaron las siguientes actividades:
 - Se apoyó la evaluación de hospitales de mayor capacidad resolutive de los sectores público, privado y social, mediante cinco cursos en beneficio de 372 participantes de personal hospitalario, evaluadores y de los comités estatales, de instituciones públicas y privadas de salud, relacionadas con la atención y reducción de riesgos de desastres, lo que representa 10% más respecto de lo alcanzado en agosto de 2011.
 - Al mes de agosto de 2012 se han autoevaluado 1,108 unidades hospitalarias del sector público y privado a nivel nacional bajo los criterios y parámetros del Programa, es decir, 3% más de lo alcanzado en agosto de 2011. Asimismo se han realizado 392 evaluaciones interinstitucionales y se cuenta con un registro de 1,172 evaluadores acreditados integrados de manera interinstitucional y multidisciplinaria, lo que representa incrementos del 22.1% y 48.7%, respectivamente, con relación a lo alcanzado en agosto de 2011.
- México participó en seminarios y foros internacionales entre los que destacan los siguientes eventos:
 - Del 21 al 23 de septiembre de 2011 se asistió al Quinto Foro de Altos Funcionarios de Manejo de Desastres organizado por el Grupo de Trabajo de Preparación para Desastres del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en San Francisco, California, Estados Unidos de América (EUA).
 - El 12 de octubre se realizó en Lima, Perú, el Taller Internacional para la Adaptación al Cambio Climático en el Sector Público, Productivo y Financiero, organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Ambiente del Perú, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas y la Agencia de Cooperación Alemana.
 - El 6 y 7 de noviembre de 2011 en Brasilia, Brasil, se llevó a cabo la X Reunión Anual del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG, por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas en la Región de Las Américas. La reunión fue marco de la elección de México para copresidir junto con Costa Rica el Grupo INSARAG de Las Américas durante 2012.
 - Del 15 al 18 de noviembre de 2011 en Belgrado, Serbia, en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.
 - Del 14 al 21 de enero de 2012, en India, se participó en la 27a. Reunión de la Red para un aprendizaje activo sobre rendición de cuentas y resultados de la acción humanitaria: Reconociendo el reto urbano, adaptación de la respuesta humanitaria en un mundo cambiante.
 - Del 5 al 11 de junio de 2012, en el “Laboratorio de Acción sobre Ciudades Resilientes: Creando Alianzas para Enfrentar los Riesgos Climáticos en América Latina”, que busca generar alianzas intersectoriales

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Morelos, Nuevo León y Sinaloa.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Los socios estratégicos adheridos fueron siete empresas privadas (entre las que destacan Home Depot México, BioPappel y dos parques industriales en Tamaulipas); cuatro asociaciones civiles; y una paraestatal. Apoyan acciones y promueven una disminución sustancial del riesgo de desastre; participan en actividades de capacitación, equipamiento y, sin obligatoriedad, en algunos casos con recursos materiales en caso de que una emergencia o desastre así lo requiera.

para mejorar las políticas de gestión de riesgos climáticos, e incrementar la capacidad de respuesta a desastres naturales en ciudades latinoamericanas.

- Los días 3 y 4 de julio de 2012, se participó en la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Desastres Naturales, organizado por el Gobierno de Japón y la Oficina de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la ONU, celebrada en la ciudad de Sendai, Japón.
- El 5 de julio de 2012 en el Seminario “Infraestructura para el Cambio Climático”, organizado por el Banco de Desarrollo para América Latina y el Gobierno de Colombia, celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia.
- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) realizó obras de rehabilitación, conservación, mantenimiento, construcción y ampliación de la **infraestructura hidráulica** del país, a fin de prevenir y mitigar eventuales daños a la población y a la infraestructura productiva ante fenómenos hidrometeorológicos.
 - Programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas.
 - De enero a junio de 2012 la población protegida por la CONAGUA a través de este programa ascendió a 115 mil habitantes de 12 entidades federativas,^{1/} en las cuales se realizó una inversión de 847.1 millones de pesos. Durante el periodo de diciembre de 2006 a junio de 2012, los beneficiarios con obras de protección a **centros de población** fueron 5'458,855 habitantes, lo que representa un avance de 91% de la meta sexenal (6 millones de habitantes), con una inversión de 9,528.2 millones de pesos.
 - Con el propósito de proteger a la población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México contra inundaciones que se presentan en la temporada de lluvias, se llevaron a cabo sistemáticamente acciones de operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del Sistema Hidrológico del Valle de México a fin de controlar y conducir el flujo de las aguas pluviales y residuales que se generan en la zona.
 - De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se realizaron obras de mantenimiento al río La Compañía en un tramo crítico de 200 metros para conservar su capacidad de conducción y continuó el monitoreo de sus estructuras. Aunado a la operación de la planta de bombeo La Caldera, así como la recuperación de la sección hidráulica de dos ríos y trabajos de reparación de taludes de una presa de regulación de la zona poniente del Valle de México se brindó mayor seguridad contra inundaciones a una población potencial de 500 mil habitantes en zonas aledañas a dichas estructuras.
 - Con la finalidad de fortalecer la prevención de emergencias por inundaciones y estar en condiciones de atender con oportunidad y suficiencia dichas emergencias cuando se presenten, durante el primer semestre de 2012 se formularon 22 Planes Operativos contra Inundación en igual número de ciudades,^{2/} en beneficio de una población potencial de 315 mil habitantes.
 - El número de planes terminados al mes de junio representa un avance de 275% con relación a los ocho planes contra inundación programados para enero-junio de 2012 y de 43.1% respecto a la meta anual de 51 planes contra inundación, que corresponde a la meta en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012.
 - De enero a junio de 2012 se canalizaron 29.7 millones de pesos para la protección de áreas productivas en beneficio de 1,558 hectáreas (11% del total programado para el año). Las obras de desazolves,^{3/} rectificación de cauces y protecciones marginales se realizaron en los estados de 16 entidades federativas.
 - Los **Centros Regionales para la Atención de Emergencias** (CRAE'S) atendieron 11 operativos de emergencias en el periodo enero-junio de 2012, a fin de enfrentar los efectos de la época de sequía extrema en 10 entidades federativas^{4/} mediante el suministro de agua potable con camiones pipa.
 - Se realizaron operativos de apoyo de bombeo de volúmenes de agua a fin de proporcionar el servicio de riego en los estados de Sinaloa y Sonora, además de apoyar el suministro de agua en los distritos de riego, afectados por la falta de agua en las presas y de lluvias en la región.
 - Continuó el bombeo de volúmenes de agua de la Presa “Constitución 1910” para el servicio a los cultivos en el Distrito de Riego 23 San Juan del Río, Oro.
 - Las acciones realizadas benefician a una población de 444,912 habitantes de 74 municipios en 14 entidades federativas afectadas por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos.
 - A junio de 2012 están en operación 19 CRAE's,^{5/} que representan 95% de la meta establecida para el año, y está en proceso de construcción el de Mexicali, Baja California.

^{1/} Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León y Tabasco.

^{2/} Río Huehuetán, Chiapas; Zihuatanejo, Guerrero; Yahualica, Jalisco; Jacona, Maravatío y Zamora, Michoacán; El Limón y El Ciruelo, Nayarit; Cozumel y Cancún, Quintana Roo; Tamuín, San Luis Potosí; Los Mochis, Sinaloa; Jonuta, Tabasco; Veracruz, Medellín, Boca del Río, Pánuco y El Higo, Veracruz; Puerto Progreso, Yucatán; y Tampico, Cd. Madero y Altamira, Tamaulipas.

^{3/} Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{4/} Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Campeche y Sonora.

^{5/} Los CRAE's están ubicados en: Tlalnepantla de Baz, Estado de México; Guadalajara, Jalisco; Altamira, Tamaulipas; Chilpancingo, Guerrero; Cárdenas, Tabasco; San José del Progreso, Oaxaca; Culiacán, Sinaloa; La Paz, Baja California Sur; Acapetahua, Chiapas; Boca del Río, Veracruz; Mérida, Yucatán; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Reynosa, Tamaulipas; Campeche, Campeche; Ciudad Lerdo, Durango; Piedras Negras, Coahuila; Los Mochis, Sinaloa; Ciudad Obregón, Sonora; y Salamanca, Guanajuato.

- Al mes de junio de 2012 se han realizado 1,405 pruebas a los equipos especializados existentes en los CRAE's, lo que representa 28.8% de avance de la meta anual programada de 4,883 pruebas de operación. El cumplimiento del programa de pruebas resulta bajo debido a que la mayor parte de los equipos especializados están trabajando en los operativos implementados para enfrentar las emergencias surgidas en 2012.
- Con la finalidad de garantizar la seguridad de los centros de población ante inundaciones, se realizaron visitas de inspección a obras de protección (bordos de terraplén, muros de concreto y muros de gaviones) de diversas ciudades del país.
- Se programó para 2012 la inspección de 375 obras de protección a centros de población de varias ciudades, realizándose durante el periodo de enero-junio visitas a 164 obras, lo que representa 43.7% de avance de la meta anual.
- A través del **Programa Nacional de Seguridad de Presas** en el periodo enero-junio de 2012 se inspeccionaron 476 obras hidráulicas (presas y bordos), principalmente aquellas que cuentan con una capacidad de almacenamiento menor a 2 millones de metros cúbicos, lo que significa 50.6% de la meta anual de inspeccionar 941 obras, a fin de diagnosticar posibles daños y fallas que pudieran presentar sus diferentes componentes. Asimismo, se verificó la seguridad estructural de 49 obras hidráulicas (presas y bordos con capacidad de almacenamiento mayor a 250 mil metros cúbicos), lo que dio lugar a la generación de 49 informes técnicos, 18.1% de la meta establecida para el año de 270 informes técnicos.
- El **Servicio Meteorológico Nacional (SMN)** de enero a junio de 2012 emitió 3,612 boletines y avisos meteorológicos para alertar a la población sobre las características de los frentes fríos número 23, 25, 31, 34 y 45, que originaron el descenso marcado de la temperatura, lluvias intensas y vientos fuertes en Durango, Veracruz, Oaxaca y Tabasco.
 - Durante los meses de enero a junio de 2012 los registros de precipitación ubican al presente año como el segundo más seco desde 1941. Si bien ha llovido, esto aún no se refleja en el impacto de la sequía que en 2011 representó el periodo de estiaje más seco de los últimos 70 años.
 - Se realizaron las acciones para mantenimiento de 50 estaciones meteorológicas automáticas, así como la adquisición de 10,500 globos meteorológicos.
- Las acciones de auxilio a la población y de recuperación de zonas afectadas por fenómenos naturales a cargo de las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR) en el marco del SINAPROC se llevaron a través del **Plan DN-III-E** y el **Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre**, respectivamente.
 - Ante la presencia de fuertes lluvias que provocaron inundaciones en varios estados de la república, entre el 1 de septiembre de 2011 y el 30 de junio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - Con motivo de las afectaciones provocadas por las fuertes lluvias en los estados de México, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Michoacán y Oaxaca, el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos atendió 16 eventos y desplegó un efectivo de 1,083 elementos militares; además de proporcionar apoyo en la evacuación de 1,195 personas, se dieron 2,814 raciones de alimentos calientes, así como en el llenado y colocación de 31 mil sacos terreros.
 - Debido a las fuertes lluvias en el estado de Campeche, en octubre de 2011 la SEMAR ejecutó 12 operaciones con la participación de 12 unidades operativas y 71 elementos navales, además de apoyar la evacuación y transportación de 64 personas.
 - Durante el desbordamiento de los ríos Palizada y Usumacinta en los estados de Campeche y Tabasco, entre octubre y noviembre de 2011, la SEMAR llevó a cabo 214 operaciones con la participación de 21 unidades operativas y 225 elementos navales, en apoyo a cuatro comunidades con la evacuación y auxilio de 338 personas; se distribuyeron 276,792 kilogramos de despensas, 165,032 litros de agua potable, 31,037 raciones de comida, 3,961 colchones y cobertores; 5,962 kits de limpieza e higiene; y se prepararon y colocaron 32,626 sacos terreros, además se proporcionaron 904 consultas médicas.
 - Entre los meses de octubre de 2011 y junio de 2012 se apoyó a la población afectada por huracanes con las siguientes acciones:
 - El 11 de octubre de 2011 el huracán *Jova* ingresó a tierra con categoría II (huracán fuerte), sobre la Bahía de Tenacatita y la población de Emiliano Zapata, Jalisco, originando fuertes lluvias, chubascos y tormentas eléctricas dispersas sobre los estados de Michoacán, Colima, Jalisco y Nayarit.
 - Para la atención de sus efectos, la SEDENA desplegó un efectivo de 1,241 elementos militares y se activaron dos albergues en donde se alojaron 443 personas. Asimismo, se proporcionaron 5,078 raciones de alimentos calientes y se apoyó en la evacuación de 160 personas, así como en el llenado y colocación de 600 sacos terreros.
 - El 12 de octubre de 2011 la Depresión Tropical No. 12-E, ingresó al sur de Chahuities, Oaxaca, generó fuertes lluvias, chubascos y tormentas eléctricas dispersas sobre los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Tabasco.
 - La SEDENA desplegó un efectivo de 911 elementos militares y activó 11 albergues en donde se alojaron 1,615 personas, asimismo, se proporcionaron 67,298 raciones de alimentos calientes y apoyo en la evacuación de 3,739 personas, así como en el llenado y colocación de 37,885 sacos terreros.

- El 25 de mayo de 2012 la tormenta tropical *Bud* ingresó sobre el poblado de Mismaloya, municipio de Tomatlán, Jalisco, originando precipitaciones intensas (mayor a 40 mm) sobre los estados de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.
 - Un efectivo de 362 elementos militares, perteneciente a la 41 Zona Militar, fueron desplegados como medida preventiva. Sin embargo, no se aplicó el Plan DN-III-E en su etapa de auxilio, debido a que no se presentaron afectaciones considerables.
- El 15 de junio de 2012 el huracán *Carlotta* ingresó a tierra con categoría I (huracán normal) sobre el poblado de Cacalote, Oaxaca, originando precipitaciones intensas (mayor a 40 mm) sobre los estados de Oaxaca, Puebla, Guerrero, Morelos, Michoacán, Colima y Jalisco, así como el Valle de México.
 - Para la atención de sus efectos, la SEDENA desplegó un efectivo de 999 elementos militares y se activaron cuatro albergues en donde se alojaron 207 personas. Finalmente, se proporcionaron 7,290 raciones de alimentos calientes y se apoyó en la evacuación de 69 personas.
- Durante el paso de los huracanes *Jova* y *Carlotta* que afectó a los estados de Colima y Jalisco, en octubre de 2011 y Oaxaca en junio de 2012 respectivamente, la SEMAR ejecutó 593 operaciones con la participación de 91 unidades operativas y 2,070 elementos navales, en apoyo a 85 comunidades con la evacuación y transportación de 7,483 personas a diferentes albergues; elaboró y repartió 41,408 raciones de comida; transportó 72,299 kilogramos de despensas, 37,793 litros de agua potable, y 8,210 piezas de colchonetas y cobertores. Asimismo, se proporcionaron 184 consultas médicas y durante la fase de recuperación se removieron 470 toneladas de escombros.
 - Con motivo del **sismo** de magnitud de 7.4 grados Richter registrado al sur de Ometepec, Guerrero, el 20 de marzo de 2012, que ocasionó afectaciones en el Distrito Federal y los estados de Oaxaca y Guerrero:
 - La SEDENA desplegó 213 elementos militares, mismos que activaron dos albergues en el estado de Guerrero, en donde se alojaron 500 personas y se proporcionaron 63,762 raciones alimenticias calientes.
 - La SEMAR realizó 16 operaciones con 12 unidades operativas y 62 elementos navales, se apoyó a dos comunidades; se removieron cinco toneladas de escombros, y se proporcionó apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Cruz Roja Mexicana con la distribución de más de seis toneladas de despensas, además se efectuaron 20 recorridos de reconocimiento y vigilancia por las réplicas presentadas.
 - Debido a la intensa **sequía** que afectó a la comunidad Rarámuri en el estado Chihuahua, durante los meses de enero a marzo de 2012, la SEMAR realizó 36 operaciones con 24 unidades operativas y 130 elementos navales, otorgó apoyo a 14 comunidades y distribuyó 262,227 kilogramos de despensas, 41,891 litros de agua embotellada, 14,398 cobertores y sabanas, 5,354 piezas de ropa, además de proporcionar 183 consultas médicas.
 - La SEMAR, de septiembre de 2011 a junio de 2012, tuvo una participación en promedio mensual de 157 elementos en la asistencia a diversas comunidades costeras marginadas, donde proporcionó 4,039 servicios médicos y odontológicos; aplicó 21,229 dosis de biológicos; distribuyó 430,600 litros de agua potable y suministró 1,025 piezas de medicamentos; lo que benefició a 17,052 personas.
 - El indicador de la SEMAR "Porcentaje de Atención a la Población en Casos y Zonas de Desastre", da cuenta de que la Secretaría atendió al 100% de las comunidades afectadas durante la incidencia de fenómenos naturales, mediante la ejecución de operaciones navales de auxilio a la población civil, con lo cual contribuyó a disminuir sus efectos destructivos.
 - Del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, la SEDENA realizó las siguientes acciones en apoyo de la población:
 - Con motivo de las bajas temperaturas, heladas y nevadas que afectaron al territorio nacional (principalmente en la mesa del norte), desplegó 400 elementos militares, realizó patrullajes y coadyuvó con las autoridades locales en las actividades de auxilio en las áreas afectadas.
 - Para la sofocación de 164 incendios que afectaron 92,230 hectáreas de vegetación, proporcionó apoyo en diversos estados de la república, con el despliegue de 6,368 elementos militares y tres helicópteros MI-17 pertenecientes a la Fuerza Aérea Mexicana.
 - El indicador del Sistema de Evaluación del Desempeño, denominado eventos atendidos (Siniestros atendidos en los que se aplicó el Plan DN-III-E/Total de siniestros ocurridos x 100), alcanzó entre el 1 de septiembre de 2011 y el 30 de junio de 2012 un 100% de atención, ya que la SEDENA estuvo presente en los 186 siniestros en que fue solicitada su presencia.
 - Entre las actividades de labor social realizadas por la SEDENA entre el 1 de septiembre 2011 y el 31 de agosto de 2012 sobresalen las siguientes:
 - Coadyuvó con la Secretaría de Salud en tres campañas de vacunación para niños y una para adultos mayores en toda la República Mexicana, aplicando 61,893 dosis de biológicos.
 - Mantuvo en operación 20 viveros forestales militares donde se produjeron 62,648,964 árboles de diferentes especies, de los cuales correspondieron 31,243,964 a especies de clima templado frío y 31,405 mil a especies de clima tropical.
 - Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se materializó la plantación de 1,910.7 miles de árboles en 412 predios militares.

- El Gobierno de México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) coordinó el otorgamiento de ayuda humanitaria a otros países en 2011 y 2012:
- En 2011 apoyó a Bolivia, Japón, Colombia, África del Este, El Salvador, Nicaragua y Tailandia, los cuales fueron afectados por derrumbes de inmuebles, terremotos, lluvias, inundaciones y tsunamis.
- México otorgó en 2011 un millón de dólares al Programa Mundial de Alimentos en apoyo al esfuerzo internacional para superar la crisis alimentaria padecida en el llamado Cuerno de África, entre los que se incluye a Etiopía, Djibouti, Kenia y Somalia. Asimismo, con motivo del paso de la depresión tropical 12-E por Centroamérica, el gobierno mexicano envió ayuda por 100 mil dólares a Nicaragua y destinó una ayuda similar a El Salvador. En noviembre, México aportó 20 mil dólares a Tailandia como apoyo en los trabajos de atención a la población afectada por las inundaciones.
- En 2012, México se unió a la cooperación humanitaria internacional y otorgó al gobierno de Turquía apoyos para las familias afectadas por el terremoto que sacudió la localidad de Van, en octubre de 2011. En este marco, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo coordinó la entrega de 17 contenedores-habitación valorados en 10 mil dólares.
- Asimismo, en el mes de abril apoyó la identificación de cadáveres y atención de personas quemadas mediante el envío de suministros con motivo del incendio del centro penitenciario de Comayagua, Honduras.
- En coordinación con el Gobierno de Japón, en México se ejecuta el reequipamiento de siete unidades médicas en la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz, afectadas por las inundaciones provocadas por la tormenta tropical *Mathew* y el huracán *Karl* ocurridas entre agosto y septiembre de 2010. La aportación de Japón se efectuó en marzo de 2012 por un monto de 75 mil dólares.
- La SEMAR apoyó la **protección y auxilio a turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas**, mediante las siguientes acciones:
 - En la "Operación Salvavidas" del invierno 2011 y Semana Santa 2012, rescató con vida a 257 personas en peligro de ahogarse o que se encontraban heridas, localizó 141 menores de edad extraviados, proporcionó 1,168 atenciones médicas, auxilió a 29 embarcaciones y 15 vehículos terrestres atascados; además, puso a disposición de las autoridades competentes a 26 personas como presuntas responsables de cometer actos ilícitos, en estas operaciones participaron 6,028 elementos navales, 76 buques, 164 embarcaciones menores, 12 aeronaves y 282 vehículos terrestres.
 - Entre septiembre de 2011 y junio de 2012 llevó a cabo 775 operaciones de salvaguarda de la vida humana en la mar como resultado de la respuesta inmediata a 411 llamadas de auxilio, lo que permitió rescatar con vida a 114 náufragos en situación de peligro, además de proporcionar atención médica y traslado a 666 personas. Asimismo, se auxilió en la mar a 476 embarcaciones que presentaron fallas mecánicas o vías de agua con riesgo de hundimiento.
 - Escortó y brindó seguridad a 1,771 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancia y zarpe de puertos nacionales; igualmente apoyó a capitanías de puerto en el país al realizar 1,005 inspecciones a embarcaciones prestadoras de servicios turísticos para verificar la existencia y funcionalidad de equipos contra incendio y rescate, en beneficio de 14,395 tripulantes y pasajeros en la mar.
 - El **indicador Porcentaje de Cobertura Eficiente para Proporcionar Seguridad Física a las Personas en Mares y Litorales Mexicanos**, alcanzó un cumplimiento de 96.5%, y superó la meta programada para la actual administración de 70%, debido al incremento en la capacidad operativa del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo, el cual permite responder con mayor efectividad en las acciones de salvaguarda de la vida humana en la mar.

PRINCIPALES RESULTADOS EN LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	
Llamadas de auxilio atendidas	482	515	496	506	555	288	231	-19.8
Embarcaciones auxiliadas	187	317	379	397	416	212	336	58.5
Náufragos rescatados	137	57	72	67	125	60	78	30.0
Cruceros protegidos	2,432	2,126	1,699	2,378	2,167	1,365	1,185	-13.2
Enfermos atendidos en alta mar y traslados	60	64	423	768	2,904	2,257	257	-88.6

FUENTE: Secretaría de Marina.

SEGURIDAD PÚBLICA

Desde el inicio de la actual administración, se identificó que el profundo rezago en materia de seguridad pública en el país había minado la calidad de vida de los mexicanos y que tenía un impacto directo en el desarrollo nacional. Derivado de lo anterior, este Gobierno estableció el compromiso de reconstruir íntegramente las instituciones de los sistemas de seguridad pública e impartición de justicia, instaurando la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, mediante la cual desarrolló una política pública que comprende además del combate y debilitamiento de los criminales, el fortalecimiento de las instituciones, y lo más importante, la reconstrucción del tejido social.

Era fundamental tomar la decisión de combatir al crimen con toda determinación y valentía; de no haberlo hecho, los criminales habrían avanzado inexorablemente sobre la sociedad y las instituciones que deben estar siempre al servicio de la ciudadanía, por lo que se reforzaron las bases para garantizar el pleno respeto de la ley por un país más justo.

En este contexto, en este Gobierno se ha consolidado una fuerza civil de seguridad que cuenta con más de 36 mil elementos de la Policía Federal, muchos de ellos jóvenes profesionistas, especializados en criminalística, en informática, en química, en muchas disciplinas, dotados con la tecnología más avanzada para combatir eficazmente a la delincuencia, así como 32 cuerpos de policía confiable y eficaz y 32 ministerios públicos confiables y eficaces, uno por cada estado del país.

El desarrollo de acciones integrales para la reconstrucción del tejido social ha permitido, en lo que va de la administración, recuperar más de 5 mil espacios públicos: parques, canchas, plazas y otros puntos que estaban en manos de la delincuencia, para beneficio de un promedio anual de 4 millones de personas.

1.12 PREVENCIÓN DEL DELITO

OBJETIVO: FOMENTAR UN MAYOR NIVEL DE DESARROLLO Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE PREVENGAN CONDUCTAS DELICTIVAS EN LAS COMUNIDADES Y ESPACIOS URBANOS, Y QUE GARANTICEN A TODA LA POBLACIÓN EL GOCE DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES

ESTRATEGIA: FORTALECER LA CULTURA DE LEGALIDAD Y EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL NARCOMENUDEO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Durante esta administración se enfrentó uno de los mayores desafíos que le ha tocado vivir a la nación: la inseguridad y la amenaza del crimen organizado. Por ello, el Gobierno Federal implementó una estrategia de seguridad integral con la participación ciudadana, al fomentar la cultura de la legalidad y promover estrategias de prevención del delito.

- De las acciones realizadas por la **Secretaría de Seguridad Pública**, entre septiembre 2011 y junio de 2012, destacan las siguientes:
 - **Programa Integral de Gestión, Información e Investigación para la Prevención del Delito.**- Se elaboraron diagnósticos, estudios especializados y metodologías que permiten identificar la problemática socio-delictiva de las localidades y la detección de factores de riesgo y conductas antisociales. Al respecto, entre septiembre de 2011 y junio de 2012, se realizaron las siguientes investigaciones:
 - Se elaboraron tres diagnósticos documentales a nivel estatal en los estados de Jalisco, Nuevo León y Oaxaca, que permitieron identificar la problemática socio-delictiva y proponer acciones en materia de prevención social.
 - Se realizó el “Análisis estadístico de las bases de datos sobre los delitos de extorsión y secuestro”, producto de las encuestas aplicadas en las 32 entidades federativas a organizaciones de la sociedad civil en los últimos cuatro meses de 2011.
 - Se elaboró la metodología denominada “Programa de Prevención y Refuerzo a la Seguridad de Centros de Integración Juvenil”, cuyo propósito es sensibilizar a los trabajadores de esos centros sobre la importancia de la prevención social del delito para diseñar estrategias de detección de riesgos al interior y al exterior de sus instalaciones y con esto instrumentar medidas de auto-cuidado en las 113 Unidades de Atención y Oficinas administrativas a nivel nacional.
 - **Programa Planes Locales de Prevención.**- A través de este programa se capacita a los servidores públicos de las instituciones responsables de prevenir el delito en los gobiernos estatales, municipales y delegacionales, a fin de que puedan identificar los factores de riesgo en sus localidades y establecer acciones enfocadas a su solución.
 - Se realizaron tres talleres de capacitación en los que participaron 145 servidores públicos de 20 municipios de Puebla y Veracruz, para orientarlos sobre las metodologías de diagnóstico y de gestión, en los cuales se exponen las herramientas técnicas desarrolladas por el Gobierno Federal para llevar a cabo investigaciones sobre los orígenes de la violencia y la delincuencia.
- La **Procuraduría General de la República**, en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia, orientó sus acciones a la difusión de las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la

seguridad de la población. De las acciones realizadas entre septiembre de 2011 y junio de 2012, destacan las siguientes:

- Para la prevención del delito, se impartieron 459 cursos de formación de multiplicadores, que son los encargados de ampliar la cobertura de información, dirigidos a 28,073 maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y a profesionales de diversas disciplinas, en temas que abordan modelos y estrategias en prevención del delito y de la farmacodependencia, fomento de la participación ciudadana y factores de riesgo y protección. El número de cursos impartidos y la cantidad de participantes fue superior en 36% y 74% sobre lo realizado durante septiembre de 2010 y junio de 2011, respectivamente.
 - En colaboración con autoridades estatales y municipales, asociaciones civiles y empresariales, se organizaron 431 foros con la asistencia de 115,600 personas de las 32 entidades federativas, en los cuales se abordaron temas de conductas que constituyen delitos federales, como los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.
 - Se realizaron diversas campañas para difundir y promover entre la población la cultura de la legalidad: se publicaron 13.6 millones de carteles y mensajes en 229 periódicos y revistas, y se transmitieron 253 mensajes de prevención en radio y televisión en materia de delitos federales y farmacodependencia. Adicionalmente, con el apoyo de 77 patrocinadores, se fortalecieron estas campañas para lo cual se reprodujeron 1.6 millones de carteles, trípticos, folletos y volantes, entre otros; de este material se distribuyeron 548,819 ejemplares.
- El Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del **Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana**, llevó a cabo diversas acciones enfocadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. En el periodo septiembre de 2011 a julio de 2012, destacan las siguientes:
 - **Fortalecimiento e implementación de la política pública en prevención social del delito**
 - Se impulsó la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que fue aprobada por el Honorable Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 24 de enero de 2012, cuyo objetivo es establecer las bases de coordinación entre la federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios en la materia, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - La Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana aprobó los Lineamientos para la Elaboración de los Programas de Prevención de Secuestro, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2011, con el fin de establecer un marco sobre el cual los diversos órdenes de gobierno deben elaborar los instrumentos de prevención que dispone la Ley General para Prevenir los Delitos en Materia de Secuestro.
 - El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana brindó asesoría técnica a entidades federativas para la elaboración de los programas estatales a que se refiere la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que las 32 entidades federativas remitieron al Centro Nacional sus programas. De igual manera se brindará asistencia técnica a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal a través de 11 reuniones regionales para la elaboración de sus programas municipales de prevención de los delitos en materia de secuestro.
 - **Subsidio para la Seguridad pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN)**
 - En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se asignaron 4,453.9 millones de pesos para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados, así como al gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales. El 20% de dicho presupuesto (890.7 millones de pesos) fue destinado a la Prevención del Delito, monto superior en 93.3% en términos reales al presupuesto programado en 2011 con objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos.
 - Del total, se destinaron a infraestructura 497.4 millones; a la Operación Policial, 590.1 millones; a Equipamiento, 1,771.2 millones; a la Profesionalización de los Cuerpos Policiacos, 363.3 millones; a la aplicación de Control de Confianza, 297.7 millones; y a la Prevención Social del Delito 890.7 millones, entre los más relevantes.
 - Para tal efecto, se llevaron a cabo 42 convenios de coordinación con los estados y 237 anexos técnicos con los 239 Municipios beneficiados por el acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento de subsidios a que se refiere el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, y la fórmula utilizada para su selección.

- **Georreferenciación de la vulnerabilidad social**
 - El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana a través de la ponderación de indicadores de pobreza, densidad poblacional, marginación y concentración de población joven, generó 239 mapas de las zonas urbanas de mayor vulnerabilidad social para los municipios beneficiados con el SUBSEMUN. Estas zonas de vulnerabilidad social se incorporaron al proceso de concertación para los municipios, con la finalidad de focalizar las acciones y recursos de prevención del delito en aquellas zonas de las ciudades mexicanas que más lo necesitan.
- **Catálogo de programas, proyectos y acciones de prevención social y participación ciudadana**
 - El 15 de febrero de 2012, se publicó el “Catálogo de Proyectos SUBSEMUN 2012”, el cual contempla 18 proyectos a corto, mediano y largo plazo, diseñados para atender la multicausalidad de la violencia en la diversidad de contextos y los diferentes tipos de problemáticas. Este catálogo abarca temáticas de jóvenes, mujeres, niños, migrantes, secuestro, y policía de proximidad; fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cohesión social, todo con miras a la prevención social de la violencia, siendo 239 los beneficiarios SUBSEMUN 2012.
- **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)**
 - El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsó a través de las 32 entidades federativas, con el FASP 2011, programas de prevención social bajo la perspectiva de derechos humanos, género, participación ciudadana y transversalidad de las políticas públicas, promoviendo, entre otros, cuatro programas prioritarios: Diagnóstico de la realidad social, económica y cultural; Elaboración del Plan Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Integración y/o fortalecimiento de los Consejos Ciudadanos Estatales; y Creación y/o fortalecimiento de los observatorios estatales de seguridad y gobernanza urbana.
- **Articulación con los distintos niveles de gobierno para la prevención del delito**
 - A fin de construir y fortalecer estrategias que permitan la implementación y seguimiento de acciones para diseñar y generar programas, mecanismos y políticas públicas que incidan en la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como en la seguridad ciudadana, se realizaron ocho reuniones de trabajo entre instancias nacionales y regionales de prevención del delito: cuatro municipales y delegacionales y cuatro estatales. Como resultado, se logró sensibilizar y posicionar a las áreas de prevención del delito como actores indispensables para la Estrategia Nacional de Seguridad en las 32 entidades federativas.
 - Reconociendo la necesidad de sumar esfuerzos entre los distintos órganos de gobierno, el Centro Nacional de Prevención del Delito y la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal acordaron integrar la Red Nacional de Municipios por la Seguridad y la Convivencia Ciudadana a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal el 20 de julio de 2012, durante la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional en la ciudad de Aguascalientes.
- **Participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil**
 - Durante septiembre, octubre y noviembre de 2011, se llevaron a cabo cuatro Foros Regionales para la Prevención de la Violencia por Jóvenes y la Seguridad Ciudadana, realizados en las ciudades de Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México y Chihuahua. Estos foros beneficiaron a 70 organizaciones de la sociedad civil que trabajan directamente con jóvenes.
 - Estos eventos permitieron identificar las principales problemáticas de la juventud a nivel regional e impulsar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones. Como resultado se apoyó el proceso de creación de la Red Nacional de Juventudes por la Prevención y Participación Ciudadana. En este sentido, el 24 de julio se lanzó la Plataforma Virtual de Juventudes por la Prevención y Participación Ciudadana, cuya página de internet es www.redjuvenil.mx.
- **Fondo de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil**
 - El 31 de diciembre de 2011, se dio por concluido el compromiso del Ejecutivo Federal, derivado de los Diálogos por la Seguridad, a fin de destinar por primera vez un fondo de apoyo a organizaciones de la sociedad civil para impulsar proyectos en materia de prevención del delito y participación ciudadana. En virtud de lo anterior, se apoyaron iniciativas de 26 organizaciones de la sociedad civil. A fin de darle continuidad, se publicó el 29 de junio en el Diario Oficial de la Federación, así como en El Universal, diario de circulación nacional, la convocatoria 2012, la cual busca promover proyectos de prevención social que permitan recuperar la seguridad ciudadana y elevar el bienestar común.
- En el ámbito de la **cooperación internacional**, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Del 17 al 19 de noviembre de 2011, participó como representante del Gobierno Mexicano en el encuentro de intercambio y programación “La prevención social de la violencia: fortaleciendo la seguridad ciudadana en América Latina”, celebrada en San Salvador, República de El Salvador.
 - El 28 y 29 de marzo 2012, participó en el intercambio transnacional “Construyendo Comunidades Seguras” en San Pedro Sula, Honduras.

- En junio de 2012, se firmó el segundo convenio de colaboración entre el *National Strategy Information Center* (NSIC, por sus siglas en inglés) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a fin de establecer las líneas de trabajo para implementar la primera etapa del Modelo Multisectorial de Cultura de la Legalidad en tres municipios piloto: Aguascalientes, Aguascalientes; Ensenada, Baja California y Puebla, Puebla.
- Desarrolló alianzas estratégicas con diversos organismos internacionales para la consecución de sus fines, tal es el caso de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), *Family Justice Center Alliance*, ONU-HABITAT, UNICEF y ONU Mujeres, quienes han colaborado en la creación de los Centros de Justicia para las Mujeres.

ESTRATEGIA: ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA RESCATAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR QUE SEAN ESPACIOS PARA LOS CIUDADANOS

- La Estrategia **Comunidad Segura** se basa en la aplicación de programas y acciones de prevención social en municipios considerados de alta incidencia delictiva. En este marco, la SSP, de septiembre de 2011 a junio de 2012 logró los siguientes resultados:
 - Como parte de la Estrategia **Comunidad Segura**, se realizaron acciones de prevención en 104 municipios de todo el país considerados de alta incidencia delictiva, lo que significó un incremento del 32% en comparación con el mismo periodo anterior.

Principales logros con la ejecución del Programa Comunidad Segura

- Desde el inicio del programa en 2008 y hasta junio de 2012, se han realizado actividades en 212 municipios de alta incidencia delictiva, en los cuales se ejecutan programas de prevención y participación ciudadana.
- Entre 2008 y 2012 se integraron 164 municipios de alta incidencia delictiva de las 32 entidades federativas del país, en los cuales se establecieron programas de prevención social y participación ciudadana.
 - Se llevaron a cabo 45 talleres en el marco del programa **Seguridad Comunitaria**, en 24 municipios y delegaciones de alta incidencia delictiva de 12 entidades federativas^{1/}, beneficiando a 1,927 personas con técnicas de auto-cuidado basadas en las condiciones de seguridad en sus colonias.
 - A través del **Programa de Seguridad Infantil**, se impartieron 107 talleres dirigidos a población abierta, los cuales contaron con 6 mil asistentes; a través de estas acciones se refuerzan hábitos y conductas de cultura de la legalidad y la prevención del delito, y se promueve en la niñez y en sus familias los valores universales para mantener una vida saludable.
 - La **Campaña Nacional contra el Delito Cibernético**, se dirigió a los padres de familia, alumnos, maestros y público en general en 182 municipios de 28 entidades federativas^{2/}. Se impartieron 1,688 actividades, entre talleres y actividades recreativas, con un impacto en 116,441 personas.

ACTIVIDADES DE LA POLICÍA FEDERAL A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA, 2010-2012

Concepto	2010	2011	Enero-junio		Variación % anual
			2011	2012 ^{p/}	
Denuncias relacionadas con posibles delitos que se cometen vía Internet					
Total de medios de captación de la denuncia	4,137	7,708	3,369	8,350	147.8
Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC)	1,378	2,478	824	4,356	428.6
Correo electrónico	2,299	3,999	2,116	2,859	35.1
Vía telefónica	460	1,231	429	1,135	164.6
Actividades de monitoreo en Internet					
Alertas <i>Phishing</i> ^{1/} confirmadas	337	1,326	871	323	-62.9
Páginas analizadas con contenido de venta de animales en peligro de extinción notificadas a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).	106	141	79	17	-78.5
Páginas analizadas con contenido de piezas arqueológicas notificadas al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).	93	44	28	20	-28.6

^{1/} *Phishing* es un término informático que denomina a un tipo de delito encuadrado dentro del ámbito de las estafas cibernéticas, caracterizado por intentar adquirir información confidencial.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública. Policía Federal.

- La **División Científica de la Policía Federal**, investigó 11,264 denuncias ciudadanas relativas a fraude electrónico, *phishing* (sitios web falsos), fraudes diversos y delitos en agravio de niñas, niños y

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Veracruz.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

adolescentes cometidos desde sitios electrónicos, cifra más del doble con respecto a los 4,991 casos atendidos en igual periodo anterior, que se captaron a través del Centro Nacional de Atención Ciudadana, correo electrónico institucional y vía telefónica.

- Se llevó a cabo el monitoreo permanente de la red pública de *Internet* para la identificación de los probables responsables y desarticulación de sitios que atentan contra las niñas, niños y adolescentes. Se atendieron 1,308 requerimientos de las autoridades competentes, a partir de la investigación, preservación y presentación de la evidencia digital, lo que permitió la presentación de 16 denuncias ante el Ministerio Público relativas a delitos cometidos contra menores de edad a través de medios electrónicos.
- Mediante el monitoreo permanente de la red pública de *Internet* se identificaron actos constitutivos de delito, tales como: transmisión, intercambio o comercialización de imágenes o videos de pornografía de niñas, niños y adolescentes; delitos contra el medio ambiente; delitos contra el patrimonio cultural y contra los derechos de autor, entre otros.
- Se realizaron actividades de capacitación sobre prevención de delitos electrónicos a policías de las secretarías de seguridad pública de los estados de Chihuahua y Veracruz, así como a jueces, ministerios públicos y peritos del Distrito Federal, Coahuila y Chihuahua. Asimismo, se impartieron pláticas sobre medidas preventivas en el uso de *Internet* a estudiantes y docentes de todos los niveles educativos y a integrantes de asociaciones civiles.
- Como resultado del trabajo de investigación, identificación, preservación y presentación de evidencia digital por parte de la División Científica de la Policía Federal, se formularon 16 denuncias ante el Ministerio Público relativas a delitos cometidos contra menores de edad.
- A través del **Programa de Prevención Integral del Delito para Jóvenes**, se impartieron 127 talleres enfocados a promover factores de protección e impulsar en los niños y adolescentes la capacidad de reconocer situaciones de riesgo en la escuela, la familia y la comunidad. Estas actividades se dirigieron a 12,704 personas.
- La **Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas**, promueve la participación directa de los niños, adolescentes y jóvenes para generar mecanismos de alerta y auto-cuidado contra la trata de personas en sus escuelas y comunidades. Se llevaron a cabo 233 eventos (202 talleres, 23 actividades lúdicas y ocho cursos de capacitación) dirigidos a 18,481 personas en 43 municipios de 17 entidades federativas.^{1/}
- En el marco de la **Estrategia Nacional de Seguridad**, la Secretaría de Seguridad Pública trabajó de manera coordinada con las secretarías de Educación Pública, Desarrollo Social y de Salud para fortalecer los esfuerzos gubernamentales en materia de prevención social del delito, entre septiembre de 2011 y junio de 2012, se destacan las siguientes actividades:
 - La SSP fomenta la **seguridad al interior y en el entorno escolar** mediante programas dirigidos a niños y jóvenes con información sobre los principales factores de riesgo y las medidas de autoprotección; entre los temas de prevención social se encuentran el *Bullying*, las adicciones, aprende a cuidarte, violencia en el noviazgo, citas seguras, delitos cibernéticos, trata de personas y fomento de la denuncia.
 - En más de 1,300 instituciones de todos los niveles educativos del país se llevaron a cabo talleres y actividades lúdicas, dirigidos a estudiantes, maestros y padres de familia. Se repartieron materiales alusivos a la prevención social del delito como trípticos, loterías y juegos de memoria, con los cuales se enseña de manera didáctica a niños y jóvenes sobre cómo responder a situaciones de riesgo.
 - Dentro del programa **Hacia una Comunidad Segura**, en 418 municipios de 12 entidades federativas se capacitó a 2,810 maestros, para apoyarlos en el desarrollo de sus capacidades teóricas, metodológicas y prácticas, a efecto de difundir medidas de prevención social del delito, detectar y atender los factores de riesgo en los entornos escolar y social.
 - La Secretaría de Salud otorgó diversos servicios a través del **Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones** (CENADIC), fortaleciendo la red de atención de los "Centros Nueva Vida (CNV)"^{2/}. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se destacan los siguientes.
 - Se reforzaron las acciones de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida, orientadas a informar sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y sobre factores de riesgo y de protección; se dieron recomendaciones a padres de familia y se promovió el desarrollo de habilidades para la vida en preescolares, niños y jóvenes, además del desarrollo de tareas de detección, orientación y consejería en adicciones. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, mediante las acciones señaladas se benefició a más de 7 millones de personas.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas.

^{2/} Los "Centros Nueva Vida", son unidades que ofrecen atención ambulatoria especializada en la prevención, detección, consejería y tratamiento de personas que están en riesgo de iniciar un consumo o que ya son consumidoras de drogas legales e ilegales.

- De septiembre de 2011 a junio de 2012, se capacitó a más de 1.7 millones de personas entre jóvenes, maestros, beneficiarios de programas sociales, conscriptos del Servicio Militar Nacional, entre otros.
- Iniciaron operaciones 12 nuevos Centros Nueva Vida (CNV), para ampliar la red a 335 centros, ubicados en 261 municipios del país, en los que se ofrecieron terapias y tratamientos breves, se impartieron pláticas de información y sensibilización sobre el impacto en el uso de drogas, se efectuaron pruebas de tamizaje para la detección oportuna de casos, de jóvenes con factores de riesgo o consumidores experimentales, así como talleres dirigidos a padres, niños y adolescentes, todo para beneficio de 7,685,895 personas.
- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, los CNV llevaron a cabo 353,073 sesiones entre intervenciones y tratamientos breves para adolescentes que inician el consumo de alcohol y otras drogas, además de tratamientos grupales y prevención de recaídas, lo que representa 6% más respecto a igual periodo previo. Asimismo, se otorgaron 11% más consultas de primera vez en los CNV (151,969).
- Se realizaron 773,296 pruebas de tamizaje a población adolescente escolarizada, para detectar jóvenes en riesgo de consumo, lo cual significa un incremento de 52.5% con respecto al mismo periodo anterior (507,132).
- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el **Programa de Rescate de Espacios Públicos**, apoyó la realización de obras de mejoramiento físico y el desarrollo de acciones de participación social y seguridad comunitaria en plazas, parques, unidades deportivas, centros de barrio, entre otros. Con lo anterior, se contribuye al desarrollo de ciudades seguras y al fortalecimiento de la cohesión social, al dotarlas de lugares de calidad para la interacción, el encuentro, la recreación y convivencia armónica de las personas que viven en las ciudades y zonas metropolitanas, dando prioridad a aquellas que presentan condiciones de marginación e inseguridad.
 - **Espacios públicos recuperados.** En lo que va de esta administración se rescataron más de 5 mil espacios públicos distribuidos en 331 municipios de los 31 estados de la república y las 16 delegaciones del Distrito Federal. Con dichas acciones, se beneficiaron más de 21 millones de personas que viven en los barrios y colonias de las zonas urbanas. Entre enero-junio de 2012, se aprobó el rescate de 466 espacios públicos, superando en 11.2% la meta de 419 espacios para todo el año. Al cierre del 2012, se tiene contemplado concluir con las obras y acciones apoyadas.
 - **Actividades formativas, deportivas y artístico-culturales.** De 2007 a 2011, se financió la realización de más de 48 mil actividades sociales, dirigidas a promover el desarrollo personal, el deporte, la cultura y la recreación, así como 30 mil acciones en temáticas relacionadas con la sensibilización y prevención de conductas de riesgo y promoción de la equidad de género.
 - Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, se realizaron más de 17 mil **acciones sociales de fomento** a la participación y organización de los habitantes, entre las que destacan los cursos de prevención de adicciones, violencia y acoso, zumba, aerobics, tae kwon do y música; talleres para el desarrollo de habilidades para la vida, educación ambiental, fortalecimiento de valores, artesanías y pintura, así como de torneos deportivos. El número de cursos impartidos representa un incremento de 13.3% respecto al mismo periodo anterior. Adicionalmente, se efectuaron más de 5 mil eventos comunitarios como funciones de cine, tardeadas y conciertos.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD, A FIN DE LOGRAR ESCUELAS SEGURAS SIN LA AMENAZA DE LAS DROGAS, PRIORIZANDO AQUELLAS UBICADAS EN LAS ZONAS DE MAYOR ÍNDICE DELICTIVO

- El objetivo general del **Programa Nacional Escuela Segura**, se orienta a la mejora de la calidad educativa a través de la consolidación de las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables, propicios para el desarrollo integral de los alumnos, protegidos de la violencia y adicciones y en los que se promueve la participación social y la formación ciudadana. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se realizaron entre otras las siguientes actividades.
 - 16,740 docentes de primaria y secundaria han sido capacitados en el marco de la Estrategia Nacional para Fortalecer la Prevención de Adicciones desde la Educación Básica.
 - 3,103 talleres y conferencias para alumnos sobre prevención del acoso escolar y la violencia en se han impartido en escuelas secundarias de todo el país.
 - Las escuelas han recibido 50 mil ejemplares de materiales educativos en temas de seguridad escolar y prevención de riesgos^{1/}.

^{1/} Más información en el apartado 3.3 Transformación Educativa.

Principales logros con la ejecución de programas de prevención del delito que fortalecen el tejido social

Centros Nueva Vida

- En el periodo 2009-agosto de 2012, los Centros Nueva Vida realizaron 2,452,505 actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, talleres de sensibilización y acciones de tamizaje. Con estas actividades se atendió a 7,685,895 personas.

Programa de Rescate de Espacios Públicos

- En lo que va de esta administración se rescataron más de 5 mil espacios públicos y se apoyaron acciones de consolidación en 3,655 espacios recuperados por el Programa en años anteriores que requieren de obras físicas y acciones sociales para potenciar su funcionamiento, ofrecer mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad.

Programa Nacional Escuela Segura

- Durante el ciclo escolar 2007-2008 el programa inició su primera fase. Entre el periodo de 2007 a 2012 el Programa Escuela Segura incrementó significativamente el número de escuelas beneficiadas (1,175 a 47,316) y los alumnos atendidos (517,436 a 10,997,287) ubicados en las 32 entidades federativas. Al 31 de agosto de 2012, se cuenta con una inversión de 276.1 millones de pesos para atender a escuelas públicas de educación básica, lo que representa un incremento de 1.5% real en los recursos invertidos.
- Para reforzar la **seguridad y la cultura de prevención en las escuelas**, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, la PGR realizó las siguientes acciones:
 - Durante el periodo septiembre 2011 a junio 2012, impartió en instituciones educativas de nivel básico, 3,385 conferencias a 326,193 personas acerca de la prevención del delito en el uso indebido de drogas, de delitos federales y de los factores de riesgo; así como para el fortalecimiento de los factores protectores y de la cultura cívica; se privilegió la atención a niñas, niños y adolescentes, considerados como grupos de mayor riesgo. El número de conferencias fue mayor en un 18%, respecto a lo efectuado en igual lapso del año previo y el de asistentes fue mayor en 21%.
- **Estrategia "Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad".**- El 17 de febrero de 2010, esta Estrategia se puso en marcha con un enfoque de acción integral del Gobierno Federal con la participación del gobierno del estado de Chihuahua, del municipio de Ciudad Juárez y la sociedad juarense. Desde su inicio incluyó acciones concretas para disminuir la inseguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, atacando tanto las causas como los efectos de la violencia, en los temas de economía, empleo, salud, educación y desarrollo social. Su objetivo es romper el círculo vicioso de inseguridad al proporcionarles oportunidades sociales y económicas a la población, impulsar la reconstrucción del tejido social, y disminuir la prevalencia de conductas antisociales.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2011 a junio de 2012)

Secretaría de Desarrollo Social

- En 2011, el **Programa de Rescate de Espacios Públicos** invirtió recursos federales por 25.1 millones de pesos en la realización de obras físicas y acciones sociales en 19 espacios públicos, entre los que sobresalen la construcción de tres gimnasios al aire libre, nueve canchas deportivas y, la instalación de 45 módulos de juegos infantiles y 38 luminarias.
- En conjunto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y nueve Organizaciones de la Sociedad Civil, se efectuaron 533 actividades de participación social para el fortalecimiento comunitario, deportivas, recreativas y culturales, mediante la impartición de cursos y talleres para la prevención de la violencia y las conductas antisociales, así como para la promoción de la equidad de género.
- Para el 2012, se contempla aplicar una inversión aproximada de 68.4 millones de pesos en el rescate integral del Exhipódromo de Ciudad Juárez, el Parque Rincones de Salvárcar de la colonia Rincones de Salvárcar, así como para financiar la consolidación y apropiación comunitaria de otros 18 espacios públicos recuperados por el Programa en ejercicios anteriores.
- Entre septiembre de 2011 a junio de 2012, el **Programa Hábitat** apoyó la ejecución de 658 proyectos, con una inversión federal de 306.4 millones de pesos, dirigidos al mejoramiento de vialidades, alumbrado público, agua potable y drenaje sanitario, pavimentación de calles, construcción, mejoramiento y equipamiento de centros de desarrollo comunitario, así como proyectos para el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias y la prevención de la salud comunitaria y de la violencia familiar y social.
- El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) a través del **Programa de Coinversión Social (PCS)**, el 10 de junio de 2011 y el 31 de enero de 2012, publicó las convocatorias de Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana en Ciudad Juárez, Chihuahua, con el propósito de impulsar acciones que

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2011 a junio de 2012)

contribuyan a la satisfacción de necesidades humanas básicas y la cohesión social en Ciudad Juárez, Chihuahua para elevar las condiciones y la calidad de vida de la población.

- Mediante estas convocatorias fueron otorgados recursos por 12.1 millones de pesos para la ejecución de 34 proyectos en los ámbitos de asistencia social, educación, capital social y desarrollo comunitario para beneficio de 26,400 personas, de las cuales el 59% son mujeres.
- Mediante otras convocatorias de desarrollo social, dentro de las cuales destacan: Asistencia Social a Grupos Vulnerables; Fortalecimiento de la Equidad de Género; Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo Social y Participación Social para la Prevención del Delito y la Violencia, entre otras, fueron otorgados recursos por 7.8 millones de pesos para el apoyo de 34 proyectos en Ciudad Juárez, beneficiando a 27,900 personas.
- Entre el 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2012, el INDESOL apoyó 188 proyectos en Ciudad Juárez, Chihuahua, principalmente en los ámbitos de educación, desarrollo comunitario, atención de la salud, equidad de género y generación de capital social, entre otros, con una inversión federal de 48.5 millones de pesos, logrando beneficiar a cerca de 147,900 personas.
- **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.** Al 30 de junio de 2012, el Programa continuó incrementando la oferta de servicios de cuidado y atención infantil en Ciudad Juárez con 103 Estancias Infantiles operando y atendiendo a 1,897 niñas y niños juarenses.

Secretaría de Salud

- De enero a agosto de 2012, se realizaron acciones de detección temprana e intervención oportuna a través de la aplicación de 10,114 tamizajes de consumo de drogas y se otorgaron 740 consultas de primera vez.
- En el marco de la campaña “Hacia una Nueva Vida” se dio continuidad a las acciones de capacitación en las estrategias: a) Detección, orientación y consejería; b) Habilidades para la vida; c) Mitos y realidades de las drogas; d) 10 recomendaciones para prevenir que tus hijos utilicen drogas; y e) Estrategia de intervención para disminuir el impacto de los factores de riesgo psicosociales en niños y niñas. Asimismo, se capacitó a 21 multiplicadores y 130 promotores, con lo que se benefició a 458 personas.
- A través de los servicios ofrecidos dentro del Programa de Prevención y Atención contra las Adicciones se ha beneficiado a 8,778 personas.
- Durante 2012, se asignaron alrededor de 3 millones de pesos a organizaciones de la sociedad civil que brindan tratamiento contra las adicciones.
- Al mes de julio del 2012 se han afiliado 356,733 personas al Seguro Popular.
- La Secretaría de Salud conjuntamente con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), los gobiernos estatal y municipal, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)^{1/}, continuaron con el proceso de consolidación del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Juárez, con el propósito de realizar de manera intersectorial la vigilancia epidemiológica de las lesiones de causa externa, incluyendo homicidios y violencia.
- Durante enero-agosto de 2012, con el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana se desarrolló el Sistema Automatizado de Indicadores (SAI) de violencia y de accidentes viales; así como el mapeo delictivo de la ciudad, información que se difunde a través de la página www.observatoriodejuarez.org y del “Boletín del observatorio” que se publica semestralmente. Asimismo, en conjunto con el Instituto Municipal de Información y Planeación (IMIP), se elaboraron tres diagnósticos espaciales: de incidentes viales; de indicadores de seguridad pública; y de homicidios.
- Con los esfuerzos coordinados de las autoridades municipales y estatales, la UACJ y la OPS, se desarrolló un **Sistema de capacitación de promotores comunitarios en prevención de la violencia y promoción de la salud**. Se formaron 74 promotores que desarrollan sus actividades en 32 centros de desarrollo comunitario: 15 estatales, 15 municipales y dos de la UACJ.
- En el marco del **Proyecto de Prevención de Violencia y Lesiones** que la Secretaría de Salud implementa conjuntamente con la OPS, se capacitó a más de 100 profesionales y personal de los servicios de salud y de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que atienden a víctimas de la violencia y a sus familiares. Además, en mayo de 2012 comenzó a funcionar un sistema de referencia y contrarreferencia^{2/} en el que participan 23 instituciones de los tres órdenes de gobierno, así como OSC's.
- En materia de **infraestructura en salud**, en 2010 se inició la operación al 100% del “Hospital Infantil de Especialidades, Ciudad Juárez”; en 2011 se concluyó la obra del Centro Integral de Atención a la Salud

^{1/} United States Agency for International Development (USAID).

^{2/} La referencia y contrarreferencia es el procedimiento médico-administrativo que facilita el envío, recepción y regreso de pacientes entre diferentes unidades médicas, con el propósito de brindar atención médica oportuna y de calidad.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2011 a junio de 2012)

Mental; y en 2012 se concluyeron la Unidad de Cáncer de Mama, el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Senderos del Sol y el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Colinas de Juárez.

Secretaría de Educación Pública

- En el contexto del Programa Escuela Segura se atendió a 1,031 planteles (todas las escuelas públicas de educación básica y las primarias y secundarias privadas) en beneficio de 284,872 alumnos. Se dio capacitación a 2,928 maestros de primaria para la prevención de adicciones.
- Mediante el Programa Escuelas de Tiempo Completo, al cierre del ciclo escolar 2011-2012, se amplió la jornada escolar de 75 escuelas, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo y contribuir al desempeño laboral de las madres trabajadoras. Con esta acción se benefició a 25,325 alumnos.
- En el ciclo escolar 2011-2012 se otorgaron un total de 13,085 becas en la educación media superior: 4,861 a través del Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) y 8,224 a través del Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior "Síguele".
- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se canalizaron 3,582 apoyos a través del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES). Con estas becas se benefician a estudiantes de educación superior provenientes de hogares cuyo ingreso familiar se ubica en los primeros cuatro deciles. Asimismo, se otorgaron 1,710 apoyos a través del Programa de Becas (Programa de Fortalecimiento), en las siguientes modalidades:
 - 90 becas de excelencia, para reconocer a estudiantes de nivel superior distinguidos por su desempeño escolar y méritos académicos.
 - 383 becas de servicio social, para lograr que un mayor número de estudiantes cumplieran oportuna y adecuadamente con esta actividad.
 - 714 becas de titulación, para contribuir a la conclusión de los estudios a nivel superior.
 - 523 becas de vinculación, para fortalecer los nexos entre las instituciones públicas de educación superior y los sectores social y/o productivo.
- Se concluyó la construcción del laboratorio pesado en el campus principal de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez que benefició a 5,046 alumnos en el ciclo escolar 2011-2012; así como la construcción de la unidad de docencia de dos niveles en la nueva Unidad Anapra que benefició a 367 alumnos en el dicho ciclo escolar y de la nueva unidad académica departamental de dos niveles del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, en Ciudad del Conocimiento que ha beneficiado a 250 estudiantes en la modalidad escolarizada y 500 en educación a distancia.
- Se apoyó mediante acciones de capacitación^{1/} la operación de las cuatro incubadoras de empresas de las Universidades Autónoma de Ciudad Juárez y Tecnológica de Ciudad Juárez, así como del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez. Se encuentran equipadas y funcionando con 15 proyectos en proceso y registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al respecto, se realizaron 10 talleres para capacitar a 300 jóvenes emprendedores y 10 consultores en el modelo de jóvenes emprendedores.
- Se creó y equipó el nuevo Centro de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU) en la Unidad Anapra de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, que atiende a estudiantes matriculados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Este Centro se encuentra funcionando con 10 proyectos en proceso.
- En Educación Media Superior se construyeron, con inversión federal, dos Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) con capacidad para 2,100 y 1,100 alumnos, respectivamente, y un Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) con capacidad para atender a 1,366 alumnos.
- Mediante convenio de colaboración entre el Gobierno Federal y el Gobierno del estado de Chihuahua, se construyeron un Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) con capacidad para 1,600 alumnos y dos Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTE) con capacidad para 1 mil alumnos cada uno.
- En infraestructura de educación básica se construyeron tres secundarias: Secundaria Técnica 94 (colonia Parajes de San Isidro); Escuela Secundaria Federal No. 20 (colonia Loma Blanca) y la Telesecundaria Federalizada (colonia Tarahumara). La inversión total de estas tres obras ascendió, en sus distintas etapas, a 61.2 millones de pesos y beneficiaron, durante el ciclo escolar 2011-2012, a 623 alumnos.
- Se envió una dotación de 1 mil nuevos títulos para 10 Salas de Lectura con el objeto de fortalecer su acervo. Con esta acción se estima beneficiar a más de 5,400 personas al año.
- Con una inversión de 8 millones de pesos, se construyeron dos nuevas bibliotecas: Biblioteca Villas de Salvárcar y la Biblioteca Francisco Villareal.
- En lo que a infraestructura deportiva se refiere, se llevó a cabo la construcción de un campo de fútbol americano con pasto sintético en el CBTIS 128, la construcción de la Unidad Deportiva de Villas de Salvárcar, la construcción de un modulo lúdico en Villas de Salvárcar, la construcción de una cancha de

^{1/} Se realizaron 10 talleres para capacitar a 300 jóvenes emprendedores y 10 consultores en el modelo de jóvenes emprendedores.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2011 a junio de 2012)

tenis en el Centro Municipal de Tenis y la rehabilitación de cuatro unidades deportivas estatales. Asimismo, de septiembre de 2011 a junio de 2012, se concluyó la construcción de la alberca semiolímpica del Parque Central Oriente de Ciudad Juárez.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

- A través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), durante el 2011 se cumplió y superó la totalidad de los compromisos establecidos, en el periodo septiembre 2011-julio 2012 se benefició a 46,714 personas, mediante diversos compromisos en materia de promoción al empleo, lo que representa un 107.9% más respecto al mismo periodo del año anterior (22,469 personas), destacando los siguientes:
 - Se otorgaron 6,714 apoyos financieros para la capacitación laboral, lo que permite mejorar la empleabilidad de los juarenses mediante el pago de una beca.
 - Se asignaron 135 proyectos de ocupación productiva, que benefician a 223 personas en distintas actividades que les permiten por medio del autoempleo, obtener un ingreso de manera lícita. Algunas de las actividades que se realizan son la elaboración de alimentos, fabricación de muebles de madera, panadería, confección de prendas de vestir y mantenimiento automotriz, entre otras.
 - Se llevaron a cabo 675 Talleres de Formación en Valores para la Vida y la Empleabilidad en los que participaron 19,191 personas, que a través de herramientas y valores han potenciado su empleabilidad, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social.
 - Mediante mecanismos de vinculación laboral tales como Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo y Portal del Empleo, se han atendido 8,681 personas, acercándolos a ofertas de empleo formales.
- Se benefició a 4,961 personas mediante su participación en proyectos de ocupación transitoria. Este mecanismo tiene un doble efecto, al apoyar a los beneficiarios directos con una aportación económica, por su participación en proyectos que benefician a su comunidad.

Secretaría de Economía

- En octubre de 2011, con una aportación del Gobierno del estado de Chihuahua de 20 millones de pesos y 10 millones de pesos de la Secretaría de Economía, se llevó a cabo el "Evento Juárez Competitiva", en el que se atendió a 505 empresas y 131 emprendedores. Los 7,052 asistentes a este evento participaron en 35 diferentes talleres empresariales y en seis conferencias de carácter nacional e internacional. Asimismo, se realizaron 103 vinculaciones de negocios entre pabellonistas y asistentes al evento.
- Mediante el Programa Nacional de Garantías, en el periodo de enero-junio 2012, se generó una derrama crediticia por 204 millones de pesos en apoyo a 232 empresas juarenses.
 - En 2012 la Secretaría de Economía autorizó 25 millones de pesos para apoyar proyectos productivos en Ciudad Juárez. Durante los primeros seis meses de 2012, se transfirieron recursos federales por 16.4 millones de pesos, de los cuales se han autorizado 15.9 millones de pesos para 26 proyectos.
- El 11 de abril de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Fronterización^{1/}, que permite la plena identificación de los vehículos en circulación y otorga certeza jurídica al patrimonio de los residentes de la zona y región fronteriza al norte del país. El acuerdo establece un periodo inicial de 180 días^{2/} para la importación definitiva de vehículos que ya se encuentran en circulación en la zona fronteriza; posteriormente, es posible importar los vehículos que ingresen por primera vez al territorio nacional.
 - Las importaciones a través del programa reciben descuentos sobre los precios estimados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el pago de las contribuciones aplicables, el diferencial es garantizado por los estados fronterizos participantes: 85% en la primera etapa del programa^{3/} y 70% en el esquema permanente en vehículos de 11 años modelo o más de antigüedad; 50% en vehículos de 10 años modelo de antigüedad, y 25% en vehículos de cinco a nueve años modelo de antigüedad.
 - La primera etapa del programa en la zona fronteriza del estado de Chihuahua inició en mayo de 2011 y concluyó en noviembre de ese año, con lo que se fronterizaron 14,243 vehículos, de los cuales el 88.2% corresponden al municipio de Juárez.
 - Desde la creación de la estrategia se ha alcanzado la regularización de más de 43 mil vehículos.

^{1/} Acuerdo por el que se establece el programa para que los gobiernos locales garanticen contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados destinados a permanecer en la franja y región fronteriza norte.

^{2/} El acuerdo inicial estableció un período de 120 días para la primera etapa del programa, el cual fue ampliado a 180, mediante modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de septiembre de 2011.

^{3/} Con el fin de permitir mayores ahorros en las contribuciones federales, el 10 de mayo de 2011 se publicó una modificación al Acuerdo de Fronterización que permite que los propietarios de vehículos de más de 10 años de antigüedad que ya circulan en territorio nacional, paguen las contribuciones federales sobre una base reducida hasta en 85%.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2011 a junio de 2012)

Secretaría de Seguridad Pública

Desde el inicio de la estrategia al mes de junio de 2012, se han obtenido los siguientes resultados:

- Se detuvo en flagrancia a 6,220 presuntos delincuentes por la comisión de delitos relacionados principalmente con el robo de vehículo, contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- En el número telefónico 089 se recibieron 4,949 denuncias anónimas, y en el 066 se recibieron 3,191,326 llamadas de emergencia, de las cuales 666,862 (20.9%) fueron procedentes y 2,524,464 (79.1%) fueron improcedentes.
- Se brindó atención a las denuncias en 69 casos de secuestro y se logró la liberación de 74 personas. Asimismo, se detuvo a 68 secuestradores y se desarticularon 10 bandas.
- Se identificaron 1,212 casos de extorsión telefónica, de los cuales 1,069 (88.2%) fueron en grado de tentativa, es decir, se realizó la denuncia antes de hacer pago alguno a los extorsionadores, y en 143 casos (11.8%) la extorsión se denunció después de realizarse el pago.
- Se recibieron 578 denuncias por “cobro de piso”, de las cuales 500 quedaron en tentativas y en 78 casos se realizó el pago antes de denunciar. Se logró la detención de 112 personas dedicadas a este ilícito.
- Como resultado de la revisión de 251,618 vehículos en Ciudad Juárez, la PF detectó 5,142 vehículos irregulares, de los cuales recuperó 2,505 con reporte de robo, aseguró 979 vinculados con algún delito, detectó 1,433 con placas sobrepuestas, 47 con el número de serie alterado y 178 de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal.
 - Se decomisaron 428 armas largas, 636 armas cortas, 77,394 cartuchos útiles, 1,476 cargadores, 71 granadas y 816 armas blancas. Asimismo, se aseguraron 2,427,488 pesos y 268,748 dólares americanos.

Procuraduría General de la República

- La **Agencia Federal de Investigación**^{1/}, en el periodo de septiembre 2011 a junio 2012, dio cumplimiento a 316 mandamientos judiciales en el estado de Chihuahua, de los cuales 98 fueron cumplimentados en Ciudad Juárez (31%) y 218 en el resto del estado (69%). Asimismo, se cumplimentaron 2,463 mandamientos ministeriales, 660 se cumplieron en Ciudad Juárez (26.8%) y 1,803 en el resto de la entidad (73.2%).
 - Con la finalidad de inhibir el trasiego de drogas, el tráfico de personas y garantizar la seguridad de los habitantes de Ciudad Juárez, se llevaron a cabo revisiones a 380 pasajeros y 320 maletas de equipaje en dos visitas a centrales camioneras; 14,235 paquetes en 155 visitas a empresas de paquetería, así como 271 operaciones aéreas con un tiempo de 520:30 horas de vuelo.
- La **Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada** (SIEDO), en colaboración con los tres niveles de gobierno participó en la “Operación Coordinada Chihuahua”, para combatir el lavado de dinero y desarticular redes de financiamiento del crimen organizado, con la participación de la ciudadanía para la denuncia.
 - En un principio se asignaron dos agentes del Ministerio Público de la Federación, a partir de septiembre del 2010 sólo uno de ellos continúa en el Operativo. Desde el comienzo del operativo a la fecha han iniciado 25 casos, por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, iniciando las correspondientes actas circunstanciadas, o en su caso, averiguaciones previas. Derivado de lo anterior, han sido detenidas 13 personas. De estas, se arraigó a 12, mismas que fueron consignadas con 12 personas más en cuatro averiguaciones previas; respecto de las actas circunstanciadas, seis se determinaron y se han realizado cuatro cateos.
 - Se logró desarticular tres células criminales que aperturaban cuentas bancarias para posteriormente, mediante la creación de empresas fantasma, operar diversas cantidades de dinero cuyo origen era ilícito. Como resultado de lo anterior, jueces federales giraron orden de aprehensión contra 21 personas, de las cuales 12 ya están siendo procesadas. Actualmente se trabaja en la desarticulación de dos células criminales más.
 - De los 25 casos antes citados a la fecha se encuentran en trámite siete averiguaciones previas y cinco actas circunstanciadas, dando un total de 12 investigaciones.

^{1/} La desaparición de la Agencia Federal de Investigación (AFI), contemplada en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio del presente año, conforme a su artículo Primero Transitorio, entrará en vigor en 60 días posteriores a su publicación. En cuanto al Centro Federal de Protección a Personas, su entrada en vigor será en 90 días posteriores a la publicación del Reglamento en comento. Por lo tanto una vez transcurrido el plazo se verán reflejados los cambios.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2011 a junio de 2012)

- El **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI)**, informa los siguientes resultados:
 - Impartió ocho Talleres de Cultura por la Seguridad y Denuncia Ciudadana (TACUSED) para directivos de cuatro maquiladoras, así como para integrantes de la Mesa de Seguridad del Programa "Todos Somos Juárez", en el que participaron 193 personas.
 - Del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, el Grupo Interinstitucional para la Atención de Víctimas del Delito, brindó 4,034 terapias psicológicas; 4,634 asesorías legales; 147 consultas médicas, además de 7,872 entrevistas a víctimas y ofendidos del delito, realizadas por el área de trabajo social.
 - El Grupo Interinstitucional para la Atención de Víctimas del Delito, integrado por PROVÍCTIMA, la Fiscalía Especializada en Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de la Fiscalía General del Estado y el área de atención a víctimas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, impartió pláticas a 360 trabajadores de maquiladoras (multiplicadores) y a 200 alumnos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para la difusión de los servicios que brindan las dependencias que integran este grupo.

Secretaría de la Defensa Nacional

- La SEDENA coadyuvó en las funciones de seguridad pública y se encuentra a cargo de la vigilancia de los puentes fronterizos, terminales de transporte, así como de la vigilancia del Valle de Juárez, mediante el establecimiento de dos puestos de mando, cuatro puestos militares de seguridad, seis destacamentos de seguridad militar, 10 puestos de vigilancia, una fuerza de reacción aeromóvil, un agrupamiento aéreo y tres Bases de Operaciones Mixtas, con un efectivo promedio mensual de 800 elementos.
 - A partir de las acciones de vigilancia, en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, se aseguraron 4,684.360 kilogramos de marihuana, 24.684 kilogramos de cocaína, 53 armas largas, 21 armas cortas, 12,776 cartuchos, 69 cargadores, una granada, 649,926 pesos, 170,598 dólares americanos, 44 vehículos, 26 detenidos nacionales y cuatro detenidos extranjeros.

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

- En el marco de la **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos** y con la finalidad de minar las capacidades operativas del crimen organizado y fortalecer el Estado de Derecho en el territorio nacional, entre el 1o. de septiembre de 2011 y el 31 de julio de 2012, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), llevó a cabo las siguientes acciones:
 - En coordinación de con las autoridades estatales y municipales, aseguró un total de 27,087 armas de fuego, 2,948,755 cartuchos de diversos calibres y 2,559 granadas de diversas características. lo que hace un total de 158,463 armas, 14,834,248 cartuchos y 12,438 granadas aseguradas durante la presente administración.
 - Con relación al programa de canje de armas de fuego por despensas, dinero en efectivo y artículos electrodomésticos en coordinación con autoridades estatales y municipales e iniciativa privada, se recibieron en donación 17,569 armas de fuego, 104,793 cartuchos de diferentes calibres y 305 granadas de diversas características. Al comparar con igual periodo del informe anterior se observa un incremento de 216.4%, 221.9% y 189%, respectivamente.

1.13 CUERPOS POLICIALES

OBJETIVO: DESARROLLAR UN CUERPO POLICIAL ÚNICO A NIVEL FEDERAL, QUE SE CONDUZCA ÉTICAMENTE, QUE ESTÉ CAPACITADO, QUE RINDA CUENTAS Y GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIA: ESTABLECER UN MANDO ÚNICO POLICIAL QUE ABRA Y MANTENGA UN CANAL DE INFORMACIÓN EFICIENTE, Y QUE FACILITE LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE TODAS LAS CORPORACIONES DE POLICÍA DEL PAÍS

- Durante esta administración se refrendó el compromiso de fortalecer la coordinación y colaboración entre las corporaciones de policía e instituciones de procuración de justicia de los tres niveles de gobierno, para ofrecer mejores resultados a la ciudadanía. En este contexto, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se dieron los siguientes avances:
 - El Gobierno Federal planteó la necesidad de instaurar **un nuevo modelo de policía** que establezca el sentido original de la función del Estado, cuya premisa es proteger y servir a la comunidad. Para ello, promovió la iniciativa para crear el **Mando Único Policial**, que se aprobó en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados el 23 de febrero de 2011 y el dictamen fue presentado y discutido el 11 de noviembre del mismo año. La minuta fue recibida en la Cámara de Senadores el 15 de noviembre. Al 31 de julio de 2012, se encuentra en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública y Estudios Legislativos para dictamen.
 - Para facilitar la coordinación y colaboración entre las corporaciones de policía del país ha sido fundamental avanzar en la homologación de métodos, procesos y procedimientos, por lo que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se avanzó en la implantación de los procesos del nuevo modelo policial entre las corporaciones policiales del país como resultado de los acuerdos y compromisos contraídos en el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública:
 - El aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones de Plataforma México (PM), que contiene información para que las instancias policiales y de procuración de justicia del país, lleven a cabo las actividades para el combate a la delincuencia, al intensificar las posibilidades de consulta e intercambio de bases de datos para fortalecer la operación policial.
 - La utilización por las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno del Informe Policial Homologado (IPH)^{1/}, para el levantamiento, captura, revisión y envío de información sobre hechos presumiblemente constitutivos de delito, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, fracciones I y II; 43 y 112 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 77, fracciones X y XI; 113, 114, 115 y 116 de la misma ley.
 - El establecimiento del Sistema Nacional de Desarrollo Policial (SIDEPOL), como pilar del nuevo modelo de policía dada su orientación a la consolidación del servicio civil de carrera, a la capacitación y especialización permanente. SIDEPOL constituye uno de los ejes estratégicos para la asignación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), junto con los ejes de Control de Confianza y Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.
 - Aplicación de evaluaciones de control de confianza para, prevenir la corrupción e infiltración por las organizaciones criminales. En el marco de la XXXI sesión del CNSP celebrada el 31 de octubre de 2011 se estableció el compromiso de destinar más recursos federales y locales para fortalecer la infraestructura, equipamiento y plantilla de personal de los Centros de Evaluación y Control de Confianza; así como avanzar en los procedimientos de evaluación de personal de nuevo ingreso y en activo. (Acuerdo 08/XXXI/11).
 - Otro de los componentes del Nuevo Modelo Policial es el impulso a la participación ciudadana en acciones para la prevención de la violencia y el delito, fortaleciendo las instancias organizativas que favorecen la captación de la denuncia, así como la observación y evaluación de las acciones desarrolladas por las corporaciones policiales. Se reactivaron en 2011 las Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial (JUSEP) que venían operando en 2008; se fortalecieron las Redes Ciudadanas; se impulsó a los Enlaces de Prevención para la captación de denuncias y la identificación de zonas de incidencia delictiva, además de que se promovió la participación ciudadana en actividades del programa Comunidad Segura.
 - Derivado de los acuerdos de la Cuarta y Quinta Conferencias Nacionales de Secretarios de Seguridad Pública, entre septiembre de 2011 y julio de 2012, la PF capacitó a 10,499 integrantes de las

^{1/} Es el documento oficial que permite capturar en línea los informes rendidos por los elementos policiales con motivo de su servicio o comisión, generando así una base de datos estructurada a nivel nacional, con la cual se efectuará el cruce de información de personas, armas y vehículos involucrados en un evento o hecho delictivo, que permita la explotación de la información para la generación entre otros productos, de estadística y mapas delictivos, en los tres órdenes de gobierno.

Unidades Policiales Estatales de 30 entidades federativas en los siguientes temas: investigación con 2,597; Análisis Táctico con 875 y Operaciones con 7,027 capacitados.

- Asimismo, se capacitó a 704 elementos de las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro de 25 entidades federativas en los siguientes cursos: Inducción al Estudio del Delito de Secuestro con 331 participantes; Especialización en Manejo de Crisis y Negociación con 84; Especialización en Investigación de Gabinete con 124; y Especialización en Investigación de campo con 165.
- Con los apoyos del **Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** (SUBSEMUN) para profesionalización y equipamiento, así como de mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones, se tienen los siguientes resultados:
 - En el marco del Programa de Profesionalización aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, y con el objetivo de fortalecer los procesos de implementación del Servicio Profesional de Carrera en los Municipios y las demarcaciones del Distrito Federal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública diseñó y difundió las guías para la elaboración de los instrumentos jurídico-administrativos pertenecientes a la primera etapa del Servicio Profesional de Carrera, que son las guías para la elaboración: del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; del Catálogo de Puestos; del Manual de Procedimientos; del Manual de Organización, y de la Herramienta de Seguimiento y Control.
 - A julio de 2012, un total 195 municipios registran avance en la adecuación de su marco normativo a la Ley General del SNSP, a través de la elaboración de sus reglamentos del Servicio Profesional de Carrera, de los cuales 61 ya fueron aprobados por los Cabildos y 134 se encuentran en vía de autorización.
 - En materia de capacitación, se verificaron y validaron 544 cursos dirigidos a policías municipales, que se dividen en 19 cursos de formación inicial, 101 de actualización y 424 de especialización, beneficiando la profesionalización de 26,851 elementos de las instituciones policiales municipales en temas relevantes como derechos humanos, prevención del delito, fortalecimiento de la actuación policial, sistema penal acusatorio y grupos tácticos.
 - En materia de Equipamiento la asignación de recursos en el ejercicio presupuestal 2011 por parte de los ayuntamientos fue por 2,105 millones de pesos. Mientras que en materia de Infraestructura los recursos programados para construcción, mejoramiento o ampliación en el mismo ejercicio presupuestal alcanzó la inversión de 639 millones de pesos.

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y HOMOLOGAR LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE LOS CUERPOS POLICIALES

- Durante la presente administración se establecieron líneas de acción para mejorar la regulación y control de los **prestadores de servicios de seguridad privada** que operan en dos o más entidades federativas. De septiembre de 2011 a junio de 2012 se desarrollaron las siguientes acciones:
 - **Resolución definitiva sobre solicitudes de servicios de seguridad privada.** Se concedieron 230 autorizaciones para prestar servicios de seguridad privada; 473 revalidaciones de la autorización; y 165 modificaciones de la misma.
 - Se emitieron 74 terminaciones del procedimiento administrativo y se dieron de baja 161 prestadores de servicio, 32.1% y 31.9%, más respectivamente, con relación a lo reportado entre septiembre de 2010 y junio de 2011.
 - **Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada.** Contó con 830 prestadores de servicio con autorización federal vigente, 9.5% más respecto a igual periodo anterior. Entre las entidades federativas con mayor concentración de matrices en el ámbito de la seguridad privada, se encuentran: el Distrito Federal con 349, el Estado de México con 142, Jalisco con 103 y Nuevo León con 47.
 - **Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública.** Fueron dados de alta 23,864 elementos y se registraron 15,580 bajas. El registro cuenta con 54,499 elementos de las empresas de seguridad privada con autorización federal. Asimismo, se realizó la consulta de 51,085 antecedentes policiales.
 - **Registro de Información sobre Armamento y Equipo.** Se incluyeron 1,436 armas cortas, 1,244 armas largas, 1,943 vehículos, 13,160 equipos de radiocomunicación y 6,447 equipos básicos (fornituras y demás aditamentos). Durante la presente administración, se registraron 30,574 armas (15,816 cortas y 14,758 largas), 10,132 vehículos (5,389 blindados y 4,743 no blindados) y 47,931 radios de comunicación.
 - Dentro del **Programa Nacional de Supervisión a Prestadores y Servicios de Seguridad Privada** se realizaron 575 visitas de verificación en 26 entidades federativas, para constatar que este tipo de prestadores de servicios cumplan con la normatividad vigente.
 - **Empresas sancionadas conforme a la normatividad.** Derivado de las visitas de verificación, se sancionó a 20 empresas prestadoras de servicios de seguridad privada; imponiéndose dos amonestaciones, cuatro multas, cuatro suspensiones, nueve clausuras y una revocación de la autorización.

- Se visitaron 57 instituciones en 22 entidades federativas para revisar las credenciales de identificación otorgadas por los responsables de las instituciones policiales al amparo de una licencia oficial colectiva de portación de armas de fuego.
- En cuanto a la capacitación como base para la profesionalización del personal operativo de los prestadores de servicios de seguridad privada, se comprobó la capacitación de 152,029 elementos operativos.^{1/}
- Se expidieron 818 dictámenes sobre el cumplimiento en materia de capacitación; se elaboraron 813 diagnósticos del estado que guarda la capacitación, lo que representó un incremento de 1.9% y 6.4% respecto a igual periodo anterior, y se suscribieron 278 acuerdos o convenios con los prestadores de servicios de seguridad privada sobre la instrumentación y modificación de planes y programas de capacitación y adiestramiento para su personal operativo, cifra superior en 69.5% respecto a lo reportado en igual periodo anterior.
- Se inició la implementación del programa específico de supervisión a empresas de seguridad privada con autorización federal que prestan servicios en aeropuertos del territorio nacional, elaborado bajo los criterios de mayor afluencia de vuelos internacionales, puntos fronterizos y vulnerabilidades como ubicación geográfica, importancia turística, comercial y situaciones de seguridad pública. De enero a junio de 2012 se verificó el funcionamiento de 21 prestadores de servicios que operan en 19 diferentes aeropuertos.
- El Órgano Administrativo Desconcentrado del **Servicio de Protección Federal** (OADSPF) proporciona servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De septiembre de 2011 a junio de 2012 destacan las siguientes acciones:
 - La plantilla de personal se ubicó en 4,247 elementos 7.5 % más respecto a la registrada en igual periodo anterior, la cual se conforma de la siguiente manera: 429 plazas de estructura, 73 enlaces (supervisores), 1,271 plazas de guarda tercero, cinco plazas de guarda segundo y 2,469 plazas de guarda.
 - Se desplegaron 3,114 elementos en 218 inmuebles, 89% y 99% más respectivamente, respecto a igual periodo anterior, entre los que se encuentran guardas de seguridad para proteger y vigilar las instalaciones e inmuebles federales, así como escoltas para la protección de personas y custodia de bienes de las instituciones que requieren del servicio: Presidencia de la República (PR), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Instituto Nacional de Migración (INM), SSP, Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Secretaría de la Reforma Agraria, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Secretaría de Energía y Servicio de Administración Tributaria, entre otros.
 - Se realizaron 472 visitas de supervisión, inspección y verificación del servicio brindado a diversas dependencias y unidades administrativas, entre las que destacan: PR (16); SCT (32); INM (101); CJF (36); Banco Nacional de Comercio Exterior (21) y TEPJF (11). Asimismo, se llevaron a cabo 118 visitas de inspección a las instalaciones de clientes potenciales para la elaboración del análisis de riesgos de sus inmuebles.
 - Se impartieron 92 cursos de capacitación, 75 para 3,372 elementos operativos y 17 para 681 administrativos, en materia de Teoría General de los Derechos Humanos; Inducción al Servicio de Protección Federal; Uso de la Fuerza y Armas de Fuego; Formación Inicial para Guardas del SPF; Violencia de Género; Principio de Legalidad y Derechos Humanos durante la detención; Principios Humanitarios aplicables a la función policial; Responsabilidades de los Servidores Públicos desde el punto de vista administrativo, civil y penal, entre otros.
 - -Se elaboraron y se emitieron opiniones respecto a 60 instrumentos jurídicos para la prestación de servicios en términos del artículo 3 del Reglamento del OADSPF y 62 instrumentos jurídicos en materia de adquisición de bienes y prestación de servicios.

ESTRATEGIAS: DESARROLLAR SISTEMAS EFECTIVOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA FEDERAL

- El Gobierno Federal ha promovido desde el inicio de la administración la profesionalización del servicio policial del país, mediante el establecimiento del **Sistema Nacional de Desarrollo Policial** (SIDEPOL), que es un conjunto de reglas y procedimientos estructurados y enlazados, cuyo objetivo es garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades, en las etapas de reclutamiento, selección, formación, certificación, ingreso, permanencia, promoción, estímulos, reconocimiento, disciplina y justicia policial, así como la separación y retiro. De septiembre de 2011 a junio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - **Programas de capacitación, instrucción y formación policial.** En la PF se desarrollaron actividades académicas escolarizadas, itinerantes y de especialización; y se impartieron cursos con el apoyo de instructores de instituciones educativas y policiales nacionales y extranjeras.

^{1/} El personal puede tomar más de un curso.

- Se realizaron 422 actividades académicas internas e itinerantes en las que se capacitó a 5,913 servidores públicos de la SSP, en los siguientes temas: técnicas de investigación policial, análisis de información, herramientas de Plataforma México, informe policial homologado y estadística, prevención del delito y cultura de la legalidad, psicología criminal, análisis e inteligencia policial y derechos humanos.

Sistema de Desarrollo Policial

El Sistema de Desarrollo Policial impulsa la profesionalización de los elementos policiales, fomenta la vocación de servicio, y el sentido de pertenencia institucional, a través de cinco elementos:

- **Servicio Civil de Carrera Policial.** Contempla el reclutamiento, selección, ingreso y un esquema de ascensos dentro de las estructuras policiales; además de estímulos y reconocimientos al personal por su destacada labor dentro de la corporación.
- **Programa Rector de Profesionalización.** Define los planes y programas de estudio de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal.
- **Régimen Disciplinario.** Se ajusta a los principios establecidos en la Constitución y comprende las correcciones disciplinarias y sanciones que establezca la Ley de la Policía Federal y su Reglamento. La disciplina es la base del funcionamiento del PF, por lo que sus integrantes se sujetan a la observancia de las leyes, órdenes y jerarquías, así como el alto concepto, la justicia y la ética.
- **Sistema Complementario de Seguridad Social.** Los elementos de las instituciones policiales cuentan con el respaldo institucional de las prestaciones sociales adicionales que los protege ante eventualidades. Asimismo, se cuenta con un régimen de prestaciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida.
- **Proceso de Control de Confianza.** El modelo institucional de control de confianza forma parte del proceso integral de selección y evaluación del SIDEPOL, para que el personal que se incorpore a la carrera policial sea el más apto y el más capaz.

- **Actividades académicas de formación inicial.** En cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria de ingreso, los aspirantes a incorporarse a la PF se inscriben a los cursos básicos de formación policial que se imparten en la Academia Superior de Seguridad Pública, en el Centro de Formación Ajusco y en el Centro de Mando de la Policía Federal.
 - Se llevaron a cabo ocho actividades académicas de Formación Inicial en las que participaron 2,664 elementos. Cuatro de ellas para Perfil de Reacción de los cuales egresaron 1,921 elementos y cuatro para perfil investigación de los cuales egresaron 473 jóvenes.
- **Curso de Mando**
 - Entre agosto y diciembre de 2011 se impartió un curso de Mando en dos modalidades, cuyo objeto ha sido fortalecer el compromiso de los cuadros al servicio de la institución en sus aspectos orgánico y de gestión.
 - El curso de la Academia Superior de Seguridad Pública (del 31 de agosto al 2 de diciembre de 2011) tuvo una duración de 570 horas y de él egresaron 89 mandos.
 - El del Centro de Formación Ajusco, en la Ciudad de México (5 de octubre al 9 de diciembre de 2011) fue de 400 horas y de él egresaron 215 mandos.
- **Programa de especialización.** El 3 de octubre de 2011, la PF recibió el registro oficial No. 2011 emitido por la Secretaría de Educación Pública, de los planes de estudios relativos a las especialidades en: Investigación Policial, Artefactos Explosivos, Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y Narcotráfico, orientadas a desarrollar personal policial con licenciatura, consolidar nuevas generaciones de expertos para el perfeccionamiento de la actuación policial. Las cinco especialidades se impartieron de febrero a junio de 2012 y de ellas egresaron 126 elementos.
- **Proceso de reclutamiento de aspirantes.**
 - La SSP implementó un programa anual para el reclutamiento de aspirantes que incluyó las siguientes actividades:
 - Atención de interesados a través del Centro de Atención Telefónica, Ferias de empleo, Módulos de Difusión y Pláticas Informativas. Se orientó a 105,524 interesados.
 - Publicación de las siguientes convocatorias en 2011 y 2012 relacionadas con los siguientes perfiles:
 - a) Perfil Investigador, dirigida a jóvenes de 21 a 36 años de edad provenientes de diversas carreras de nivel superior o técnico superior universitario.
 - b) Seguridad Regional dirigida a jóvenes de 19 a 28 años de edad, con estudios de nivel bachillerato.

- c) Fuerzas Federales orientada al reclutamiento de jóvenes de 18 a 35 años de edad con estudios de secundaria. Oficial en Prevención Penitenciaria dirigida a aspirantes de 20 a 40 años de edad.
- d) Perfil para guarda (18 a 49 años de edad con estudios de educación media básica) y perfil para escolta (18 a 35 años con estudios de educación media superior o equivalente).
- Como resultado del proceso de reclutamiento, de septiembre de 2011 a junio de 2012 causaron alta 3,759 elementos. Los nuevos integrantes fueron asignados a las distintas divisiones de la corporación:
 - 2,217 para los grupos de reacción de la División de Fuerzas Federales; 420 para la División de Seguridad Regional; 115 para la División de Investigación; 117 para la División Antidrogas; 339 para la División de Inteligencia para la Prevención; 79 para la División Científica y 472 para otras instancias de la PF.
 - Respecto al proceso de reclutamiento de aspirantes a ingresar a la PF, de 2008 a junio de 2012 ingresaron 7,132 jóvenes con perfil investigador (1,668 en 2008, 3,899 en 2009, 879 en 2010, 143 en 2011 y 543 de enero a junio de 2012)
 - Durante la administración se quintuplicó el Estado de Fuerza de la PF al pasar de 6,489 a 36,940 elementos.
 - En el ámbito de la profesionalización de los cuerpos policiales, la Procuraduría General de la República a través del **Instituto de Capacitación y Profesionalización** (ICAP) realizó las siguientes acciones de capacitación durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012:
 - Para agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM), generación 2011. Duración seis meses. Inició el 28 de junio y concluyó el 16 de diciembre con 157 egresados.
 - Para agentes de la PFM, generación 2012. Duración seis meses. Inició el 16 de enero. Al 30 de junio se contaba con 227 alumnos; se prevé que concluya el 16 de julio de 2012.
 - Para peritos técnicos, generación 2012. Duración seis meses. Inició el 16 de abril. Al 30 de junio se contaba con 100 alumnos; se prevé que concluya el 16 de octubre de 2012.
 - Estos cursos, tienen como propósito reforzar los cuadros operativos (policiales y periciales) de la institución para que esta cuente con elementos mejor capacitados.
 - Por medio del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la PGR, realizó en el período de septiembre de 2011 a junio de 2012 un total de 2,705 evaluaciones de confianza al personal policial, 190.5% más con respecto a las realizadas en el mismo lapso del período 2010-2011. Dicho incremento se debe a la atención de evaluaciones en cumplimiento con el mandato presidencial y con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad.
 - Asimismo, Durante el periodo del 1º de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 se registró un total de 7,753 personas que aprobaron los exámenes de control de confianza, incluyendo personal sustantivo y administrativo. Se ha evaluado a la totalidad de los elementos activos de la Institución, y se da seguimiento al vencimiento de la vigencia de esta población.
 - La SSP a través de la Dirección General de Control de Confianza aplicó 63,983 evaluaciones de control de confianza, de las cuales: 39,873 para aspirantes a ingresar a la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados; 10,345 para personal en activo sujeto a evaluaciones de Permanencia, Promoción y Formación de Grupos, 12,912, para el personal que obtiene Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego; 42 evaluaciones especiales y 811 a personal adscrito a otras Dependencias Federales, Estatales y Municipales.^{1/}

ESTRATEGIA: PROMOVER LA REVALORIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Los cuerpos policiales requieren de una identidad institucional que les de fortaleza y que la ciudadanía los reconozca como aliados contra la delincuencia. Por ello se llevaron a cabo acciones que fortalecen el servicio civil de carrera policial.
 - Entre enero y abril de 2012 se difundió la convocatoria para participar en el Proceso de Promoción de Grados de la Policía Federal 2012, publicada por la PF y el Consejo Federal e Desarrollo Policial dirigida a los integrantes de la corporación en servicio activo de las Divisiones de Inteligencia, Investigación Científica, Antidrogas, Seguridad Regional, Fuerzas Federales, Coordinación de Operaciones Aéreas y de las unidades administrativas. Fueron concursadas 665 plazas distribuidas de la manera siguiente:

^{1/} En el capítulo 1.14 se desarrolla el apartado correspondiente a las evaluaciones de control de confianza aplicadas en la SSP.

- De Oficial a Subinspector 300 plazas; de Subinspector a Inspector 200; de Inspector a Inspector Jefe 100; de Inspector Jefe a Inspector General 50; de Inspector General a Comisario 10; y de Comisario a Comisario Jefe cinco plazas.
- En el marco del Día del Policía, celebrado el 2 de junio de 2012, el Presidente de la República, hizo entrega simbólica de las insignias de los grados jerárquicos de la Promoción 2012 a 581 servidores públicos de la SSP que cumplieron con los requisitos de la convocatoria.
- De septiembre de 2011 a junio de 2012 se entregaron 3,685 estímulos económicos y 2,590 condecoraciones diversas a integrantes de la PF, de las cuáles: 2,328 distintivos, 203 al mérito, 25 Caballero Águila, 22 menciones honoríficas y 12 citaciones.
- En la Procuraduría General de la República se implementaron mecanismos orientados a mejorar los procesos de reclutamiento, selección y capacitación. Durante el periodo del 1 de septiembre 2011 al 30 de junio de 2012, se realizó lo siguiente:
 - El Consejo de Profesionalización aprobó el ingreso a la Policía Federal Ministerial a 157 nuevos agentes con estudios de nivel superior, egresados de los cursos de formación y capacitación inicial, para agentes de la Policía Federal Ministerial.
 - Asimismo el Consejo, aprobó la convocatoria para el curso de formación y capacitación inicial para agentes de la Policía Federal Ministerial Generación 2012. Y como resultado de los procesos de reclutamiento y selección de esta convocatoria, al 30 de junio del presente año, se tienen capacitados a 227 alumnos en el curso para Policías.

ESTRATEGIA: DOTAR A LOS CUERPOS POLICÍACOS CON MEJOR EQUIPO Y CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUALIZADA

- **Infraestructura y equipamiento de la Policía Federal**
 - Desde que inició la administración a junio de 2012 se construyeron y remodelaron a nivel nacional 17 **estaciones de la PF**, a las que se dotó de un nivel máximo de seguridad, tecnología de información y telecomunicaciones, para el control de operativos, investigaciones y generación de inteligencia y para facilitar el despliegue territorial.
 - Las concluidas de septiembre de 2011 a junio de 2012 fueron las siguientes.
 - Estaciones de policía con cuartel y helipuerto: Tapachula, Chiapas; Culiacán, Sinaloa.
 - Estaciones de policía con cuartel: Chihuahua, Veracruz y Tlalnepantla, Estado de México,
 - Estaciones de Policía: Tepatlán de Morelos, Jalisco; Mazatlán, Sinaloa.
 - Cuarteles: Se concluyó la construcción de tres cuarteles, ubicados en Querétaro; Hermosillo, Sonora; y Ciudad Juárez, Chihuahua, cuya función es servir como alojamiento de los elementos desplegados en los operativos.
 - Concluidas en años anteriores durante esta administración: Hermosillo, Sonora; Querétaro; Uruapan, Michoacán; Cuernavaca, Morelos; Matehuala, San Luis Potosí; y Matamoros, Tamaulipas
 - Las estaciones de policía de Aguascalientes; Tijuana, Baja California, tienen un avance superior al 90% en su construcción y modernización, en tanto que la ubicada en Escobedo, Nuevo León, supera el 60%.
 - La PF cuenta con 169 estaciones de policía distribuidas en la República Mexicana, las cuales se encuentran conectadas a la infraestructura de telecomunicaciones de Plataforma México (PM), lo cual permite intercambiar información de voz y datos y acceder a las diversas aplicaciones de PM como son: vehículos robados, Informe Policial Homologado (IPH), Sistema de Geo referenciación (SGO), Sistema de Huellas (AFIS), entre otros,
 - Adicionalmente se integran a la red de *Multi-Protocol Label Switching* (MPLS)^{1/} de la PM 10 inmuebles ubicados en el área metropolitana, como el Centro de Inteligencia Policial y el Centro de Mando, con funciones estratégicas para el intercambio de información que forman parte de las actividades de inteligencia.
- El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), para **fortalecer la capacidad operativa de las policías**, de septiembre de 2011 a junio de 2012 desarrolló las siguientes acciones:
 - Se impulsó el mantenimiento, ampliación e interoperabilidad de la **Red Nacional de Radiocomunicación** de las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno, asegurando la encriptación de punta a punta y haciendo uso de la banda reservada de 380-385 y 390-395 MHz.

^{1/} MPLS (Multi-Protocol Label Switching) o Conmutación de etiquetas multiprotocolo.

- Se cuenta con un despliegue de infraestructura de 396 sitios de repetición en operación, con una meta de crecimiento a diciembre 2012 de 10 sitios para llegar a un total de 406 sitios, con lo que se incrementaría la cobertura territorial en 1.69% respecto al periodo anterior reportado.
 - Se tienen inscritos en el sistema de radiocomunicación 110 mil terminales, de diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del país, lo que representa una mayor capacidad operativa y de coordinación para operativos de los tres niveles de gobierno.
 - Se registró un incremento aproximado del 8% en equipamiento e infraestructura, considerando nuevos sitios, ampliación de canales e incremento del número de radios portátiles, móviles y bases, lo que representa mayor capacidad operativa de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
 - Se logró un porcentaje de disponibilidad anual de la red nacional de radiocomunicación superior al 94% a nivel nacional, y se tiene establecida la meta de mantener la disponibilidad a un 99.9% anual a diciembre 2012.
- El trabajo realizado por el SNSP durante esta administración ha fortalecido la coordinación y cooperación con las entidades federativas para el desarrollo de programas de prevención, procuración y administración de justicia. Entre las acciones realizadas durante septiembre de 2011 y agosto de 2012 destacan las siguientes:
 - En referencia al Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, se incrementó el presupuesto del subsidio en un 3.5% nominal respecto a lo autorizado en 2011.
 - Entre 2007 y 2012 se han canalizado recursos federales por 39,331.6 millones de pesos a las 31 entidades federativas y el Distrito Federal a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), monto que significan un incremento nominal de 55.9% respecto a los 25,229.4 millones de pesos destinados durante el periodo 2001-2006.
 - El monto del **financiamiento conjunto para seguridad pública**, canalizado a los 31 estados y al Gobierno del Distrito Federal en 2011, ascendió a 9,130.3 millones de pesos, de los cuales el 78% correspondió al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) y el 22% a las aportaciones efectuadas por las entidades federativas.
 - **Convenios de coordinación y anexos técnicos firmados.** Se consolidaron las bases de coordinación y la distribución de competencias en materia de seguridad pública, para lo cual se firmaron convenios para el destino y aplicación del FASP.
 - **Distribución de los recursos canalizados a los siete Ejes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)** aprobados por Consejo Nacional de Seguridad Pública. Dicha distribución corresponde al presupuesto original-modificado y la distribución es la siguiente: Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia^{1/}, 4,327.4 millones de pesos (47.4%); Prevención del Delito y Participación Ciudadana^{2/}, 258 millones de pesos (2.8%); Desarrollo Institucional^{3/}, 659.1 millones de pesos (7.2%); Sistema Penitenciario^{4/}, 496.7 millones de pesos (5.4%); Combate a la Corrupción^{5/}, 155.7 millones de pesos (1.7%); Plataforma México^{6/}, 3,083.6 millones de pesos (33.8%) e Indicadores de Medición^{7/}, 149.9 millones de pesos (1.7%).
 - El **presupuesto asignado en 2012** ascendió a 9,503.1 millones de pesos, y tuvo un crecimiento de 372.8 millones de pesos respecto del presupuesto asignado en 2011, es decir, un incremento real de

^{1/} Establecer un sistema nacional de desarrollo policial, perfeccionando los mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, promoción y retiro de los elementos de las instituciones policiales del país.

^{2/} Transitar del modelo reactivo y punitivo al de aproximación integral con la sociedad a través de la vinculación ciudadana y protección de los derechos humanos, con el fin de generar dinámicas sociales, mediante la creación de consejos ciudadanos de seguridad pública como órganos de vinculación y enlace con las organizaciones sociales.

^{3/} En materia de profesionalización generar contenidos y métodos educativos que se impartan en la formación básica policial, de especialización y de mandos superiores, con evaluación previa del Centro del Control de Confianza.

^{4/} Generar inteligencia de orden criminal a partir de una efectiva vigilancia legal de los internos, y erradicar la corrupción y la operación delictiva intramuros para recuperar el sentido original de los centros de readaptación social, como instancias de reincorporación a la sociedad.

^{5/} Crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, que será la unidad responsable de generar la información relevante en el marco del Servicio Nacional de Carrera Policial.

^{6/} Fortalecer y consolidar un sistema tecnológico para generar métodos uniformes de actuación e información que se localicen en bases de datos y así asegurar el suministro, intercambio, sistematización y explotación de información.

^{7/} Establecer indicadores de medición del desempeño de las instituciones policiales y de procuración de justicia, con el fin de difundirlos e invitar a las instancias ciudadanas a participar en su evaluación y seguimiento, a través de encuestas ciudadanas e institucionales como medio de evaluación.

RECURSOS FEDERALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA, 2009-2012

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	2009	2010	2011	2012	Variación % real 2012- 2011 ^{1/}
Financiamiento conjunto para seguridad pública	8,975.3	8,861.4	9,130.3	9,503.1	0.6
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	6,916.8	6,916.8	7,124.3	7,373.7	0.0
Aportaciones de las entidades federativas	2,058.5	1,944.6	2,006.0	2,129.4	2.6
Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial ^{2/}			2,400	2,484	0.0
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,540.6	4,102.6	4,238.1	4,453.9	1.5
Subsidio para Apoyo a las Entidades Federativas en materia de Seguridad Pública ^{2/}				2,985	n.a.

^{1/} La variación porcentual real para el FASP se calculó, con el siguiente deflactor a junio de 2012: 1.0350.

^{2/} Se reportan datos a partir del año en que inició su registro.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema Nacional de Seguridad Pública.

0.6%, de los cuales 7,373.7 millones de pesos correspondieron a recursos FASP y 2,129.4 millones de pesos a aportaciones efectuadas por las entidades federativas.

- Los **recursos ejercidos** al 30 de junio de 2012 ascendieron a 7,292.1 millones de pesos que representa un 79.9% del total, faltando por ejercer 1,838.2 millones de pesos del presupuesto autorizado originalmente, lo que significó que se erogaron a través del FASP 405.1 millones de pesos mensuales de enero de 2011 a junio de 2012.
- **Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública (SPA)** en materia de mando policial:
 - El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, estableció en su artículo 11, recursos por 2,400 millones de pesos; únicamente 31 entidades federativas fueron beneficiarias, ya que el estado de Yucatán no se adhirió al mismo.
 - Al 31 de diciembre de 2011 los avances que se presentaron en la implementación del Modelo de Policía Estatal Acreditable son los siguientes: Del monto autorizado, se entregaron recursos por 2,186 millones de pesos, equivalente al 91.1% respecto al presupuesto establecido: 31 entidades federativas recibieron la primera ministración que en conjunto suman 867 millones de pesos; 27 entidades recibieron la segunda ministración (1,028 millones de pesos), y 11 entidades obtuvieron la tercera ministración (291 millones de pesos).^{1/}
 - Las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sonora, concluyeron la implementación del Primer Módulo de Policía Estatal Acreditable.^{2/} Por su parte, Chiapas, Durango, Guanajuato, Morelos y Zacatecas alcanzaron una implementación cercana al 75%. Michoacán, Sinaloa y Tlaxcala registraron avances cercanos al 50% y Aguascalientes, Jalisco y Querétaro no presentaron avances.
 - Del primer módulo de Policía Estatal Acreditable iniciado en 2011, se formaron 992 elementos aptos para la Unidad de Análisis Táctico; 3,410 elementos aptos para la Unidad de Investigaciones; y 7,768 elementos para la Unidad de Operaciones, de los cuales 6 mil elementos se encuentran en funciones a nivel nacional.
 - **Conformación de módulos para la policía estatal** y capacitación otorgada a los elementos de la Policía Estatal Acreditable. En el PEF 2012, se aprobaron recursos por 2,484 millones de pesos para el **subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública** en materia de mando policial, lo que representó un incremento en términos nominales de 3.5% respecto a los recursos otorgados en el PEF 2011.
 - El subsidio se extiende a Policía Estatal Acreditable (unidades de análisis táctico, investigación y operaciones), Policía Ministerial Acreditable (unidades de análisis táctico e investigación) y Custodios Acreditables (unidad de operación).

^{1/} Las ministraciones de los recursos se encuentra sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, entre los que destaca la presentación del oficio del Centro de Evaluación y Control de Confianza, en la que se acredite que la totalidad de los altos mandos han iniciado el proceso de evaluación.

^{2/} El primer módulo de policía estatal acreditable se refiere al modelo establecido en los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, publicados el 2 de febrero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

- Se formalizaron 31 Convenios Específicos de Adhesión así como sus 31 Anexos Técnicos, ya que el estado de Yucatán por segundo año consecutivo no se adhiere al Subsidio.
 - Se prevé que durante 2012 se incorporen al modelo de la policía Acreditable 11,354 elementos policiacos a nivel nacional, de los cuales 7,300 serán de la Policía Estatal Acreditable, 2,261 de la Policía Ministerial Acreditable y 1,793 Custodios Acreditables del Sistema Penitenciario.
 - Se efectuaron reuniones multidisciplinarias con la participación de expertos en los temas de Custodia de Internos, de Policía Estatal (Preventiva) y de Policía Ministerial (Investigación), buscando con esto, presentar ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública estándares nacionales para el perfilado de los aspirantes, programas de capacitación y equipamiento básico para su actuar.
- **Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN).**
- El Gobierno Federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, apoya las tareas de seguridad pública mediante el otorgamiento del “Subsidio para la seguridad pública de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal” (SUBSEMUN), cuyo objetivo es fortalecer las funciones municipales de seguridad pública a través de acciones de profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, del mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones policiales y del desarrollo y aplicación de políticas públicas para la prevención social del delito.
 - El 13 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se da a conocer la lista de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, y la fórmula utilizada para su selección”. En este acuerdo se indican los 223 municipios y las 16 delegaciones del Distrito Federal como susceptibles de ser apoyadas mediante el SUBSEMUN.
 - El 7 de febrero de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las “Reglas para el otorgamiento del subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal en sus demarcaciones territoriales”, iniciando inmediatamente las tareas de concertación de acciones con los municipios y entidades federativas.
 - El 29 de febrero de 2012 se concluyó la concertación de acciones y recursos presupuestarios, así como la firma de los convenios específicos de adhesión y de sus correspondientes anexos técnicos, para el ejercicio fiscal 2012 con los 223 municipios y con las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
 - Al 25 de junio de 2012, se realizó la totalidad de la primera transferencia de recursos, por 1,722.8 millones de pesos a 220 municipios y a las 16 delegaciones del Distrito Federal, correspondientes al 40% del total del recurso asignado para el subsidio mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, asignados mediante el SUBSEMUN.
 - Derivado de la declinación de dos municipios beneficiarios y la declinación parcial de un estado se concretaron recursos por un monto de 96 millones de pesos para la conformación de la Primer Bolsa Concursable de Recursos^{1/} instalándose para tal efecto el Comité de Recursos no Ministrados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - A partir del 29 de junio de 2012 se inició la etapa de la segunda ministración de recursos correspondiente al 30% del total del recurso asignado para el subsidio mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, asignados mediante el SUBSEMUN a los 237 municipios beneficiarios que han solicitado los mismos y que podrá llegar hasta un monto de 4,413 millones de pesos.
 - **Subsidio para Apoyo a las Entidades Federativas en materia de Seguridad Pública (PROASP).** Este subsidio se incluye por primera vez en 2012, como un esfuerzo adicional del Gobierno Federal para incentivar, principalmente, el programa relativo a las evaluaciones de control de confianza.
 - Con corte al 31 de Julio de 2012, se ha logrado realizar la primera ministración a 29 entidades federativas por un monto que supera los 1,069 millones de pesos, significando el 36% de los recursos totales convenidos. En lo concerniente a la segunda ministración, la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su calidad

^{1/} Recursos no ministrados por declinación, preclusión o incumplimiento de los municipios beneficiarios y con fundamento en lo dispuesto por la numeral XXXVI de las Reglas de Operación del SUBSEMUN, para el ejercicio fiscal 2012.

de área sustantiva, se encuentra en el proceso de validar a las primeras entidades federativas que cuenten con todas las aprobaciones por parte de los responsables de los programas con prioridad nacional, así como el cumplimiento del porcentaje mínimo comprometido, de conformidad con los Lineamientos publicados.

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Del 1° de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012)

Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

- Al 30 de junio de 2012, el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) tenía contabilizados a 522,435 elementos de corporaciones de seguridad pública tanto del ámbito estatal como del municipal.

Registro Nacional de Identificación y Huellas Digitales de Internos en Centros de Readaptación Social, Locales y Federales

- La integración de registros de huellas dactilares provenientes en los centros de readaptación social del país se incrementó en 22% de septiembre de 2011 a la fecha, alcanzando un total histórico de 4,842,532 registros individuales. Del total de huellas, 97% de los registros procede de los centros estatales de readaptación social y 3% de los centros federales. Es importante señalar que la base de datos biométricos penitenciarios es motivo de una reestructuración a efecto de garantizar su máxima utilidad en la identificación de quienes han estado o están en centros de reinserción social.

Registro Público Vehicular

- Al 30 de junio de 2012, se registraron 1,707,556 vehículos en el Registro Público Vehicular (REPUVE), de los cuales 1,149,152 corresponden a vehículos nuevos producidos o importados por las ensambladoras, 284,935 a vehículos usados importados y 273,469 a vehículos usados incorporados por las entidades federativas, lo que representa un incremento de 5% respecto al acumulado al 1 de septiembre de 2011. En total se tienen 33,522,115 vehículos en la base de datos del REPUVE.
- Se cuenta con un acumulado de 2,996,900 de constancias de inscripción pegadas y validadas por el Registro Público Vehicular, las cuales han sido colocadas por las entidades federativas, ensambladoras de vehículos y por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
 - Las entidades federativas han colocado a la fecha 1,018,241 constancias de inscripción en vehículos usados por las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Tlaxcala y Zacatecas.
 - 17 ensambladoras inmersas en el proceso de pegado y grabado de constancias de inscripción en vehículos nuevos, colocaron un total de 1,582,979 constancias de inscripción.
 - Por parte del SAT se colocaron 395,680 constancias de inscripción en vehículos importados en 19 puntos fronterizos.

Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

- En el periodo que va de enero a junio de 2012, se registraron 104,487 vehículos robados mientras que en el mismo periodo se contabilizaron 25,890 vehículos recuperados.

Registro de Mandamientos Judiciales

- En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, se contabilizaron dentro de la base de Mandamientos Judiciales 18,411 registros vigentes. De este universo, 14,854 correspondieron al periodo de enero a junio de 2012.

Infraestructura de telecomunicaciones

- El Sistema Nacional de Seguridad pública cuenta con una importante infraestructura en telecomunicaciones que permite la conectividad de las diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a nivel nacional, así como a las instituciones claves o estratégicas para la seguridad pública, la red nacional de telecomunicaciones o Plataforma México, a junio 2012 cuenta con la siguientes capacidades:
 - Red principal de transporte de datos (backbone), cuenta con 77 nodos de interconexión de telecomunicaciones, distribuidos a lo largo de la Republica Mexicana instalados en los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4), dicha red transporta voz, datos y video y cuenta con mecanismos de redundancia que permite otorgar niveles óptimos de disponibilidad.
 - Como parte de la red nacional de telecomunicaciones, se tiene la red nacional de radiocomunicación que cuenta con cobertura en capitales, puertos y aeropuertos, así como en las principales ciudades y

puntos de interés en todo el territorio nacional. A junio de 2012 se cuenta con un despliegue de infraestructura de 396 sitios de repetición en operación, con una meta de crecimiento a diciembre 2012 de 10 sitios para llegar a un total de 406 sitios aproximadamente. La red nacional de radiocomunicación tiene inscritos a 110 mil terminales de radiocomunicación; es decir, proporciona servicio a igual número de usuarios del sistema nacional de seguridad pública.

- La red nacional de telecomunicaciones en su conjunto interconecta a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a nivel nacional que permite el suministro e intercambio de información a las bases de datos nacionales y proporciona los servicios de radiocomunicación a los cuerpos del orden, así como la interconexión de los centros de atención de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089 que se tienen a nivel nacional para la atención coordinada de la ciudadanía a través de la red nacional de voz.
- La red nacional de telecomunicaciones de manera integral proporciona diferentes servicios y herramientas de comunicación para la coordinación operativa e intercambio de información de los integrantes del sistema nacional de seguridad pública.

Estrategia de Radiocomunicación

- A lo largo de los últimos 12 años se ha realizado una inversión importante en infraestructura y equipos terminales sobre la red nacional de radiocomunicación, por lo que resulta conveniente mantenerla en operación, hasta que no se presente una solución a nivel nacional para definir un estándar de radiocomunicación para seguridad pública en México.
- Sin menoscabo de lo anterior, el Secretariado Ejecutivo ha implementado una estrategia de Radiocomunicación que permite la interoperabilidad con otras tecnologías existentes en el mercado que cumplen especificaciones de redes de Seguridad Pública (TETRA, APCO25 o P25)^{1/} y que algunos estados tienen en operación, con la finalidad de establecer canales de comunicación para coordinación de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno. Dicha estrategia se basa en la implementación de consolas de interoperabilidad conectados a los sistemas de radiocomunicación logrando interconectar las distintas plataformas tecnológicas, optimizando los recursos existentes.

^{1/} TETRA (Terrestrial Trunked Radio); APCO25 (Estándar de comunicaciones digitales por radio) y P25 (estándar de comunicaciones digitales por radio).

1.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

OBJETIVO: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL DELITO

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LA SOCIEDAD Y CREAR CANALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

- El Gobierno Federal a través de la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** reconoce el papel fundamental de la sociedad civil organizada en la política de seguridad pública del país y la importancia del apoyo ciudadano para fortalecer las estrategias y acciones en materia de prevención social del delito que las instituciones responsables impulsan en las entidades federativas, municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal. Como parte del fomento de la participación ciudadana de septiembre de 2011 a junio de 2012 se alcanzaron los resultados siguientes:
 - Como parte del **programa de fomento de la participación ciudadana**, se llevaron a cabo 252 acciones con organizaciones de la sociedad civil, para generar mecanismos de colaboración entre instituciones públicas y privadas, tales como entrega y difusión de material de prevención, incorporación de información en páginas electrónicas e impartición de talleres con los que se difunden acciones en materia de prevención social del delito,
 - En los cursos de **Proximidad Social** se destaca la importancia que tiene el acercamiento con la comunidad como parte fundamental del análisis delictivo y el papel que desempeña el policía como mediador de conflictos, figura preventiva y enlace entre la sociedad y el gobierno. Para lograr este propósito, se capacitó a 403 elementos policiales mediante 10 eventos celebrados en seis municipios de Colima, Jalisco, Oaxaca y Puebla. Los elementos capacitados replicaron los talleres a 110 policías en la Academia Regional de Policía de la Costa Norte de Puerto Vallarta, Jalisco. De los policías capacitados en el tema de proximidad social en esta administración (4,245), aproximadamente una cuarta parte recibieron el curso a través de la réplica de otros policías. Las réplicas se llevaron a cabo en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Puerto Vallarta, Jalisco y Othón P. Blanco, Quintana Roo.
 - Se fortalecieron 81 **redes ciudadanas** en 49 municipios de las 32 entidades federativas, dos consejos estatales de participación ciudadana y tres consejos de seguridad pública municipales, en cuatro estados^{1/}, para participar dentro de los sistemas locales de seguridad pública, proporcionándoles, instrumentos sobre prevención social de la violencia y de la delincuencia.
 - **Programa Enlaces de Prevención.**- Se estableció en las 32 entidades federativas, como un vínculo entre los tres niveles de gobierno para promover acciones de prevención del delito, con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.
 - A fin de ofrecer información detallada a la ciudadanía para la identificación de problemáticas delictivas, captación de denuncias ciudadanas, difusión de factores de riesgo y medidas de autoprotección se detectaron 251 zonas de incidencia delictiva en el territorio nacional.
 - Se impartieron 3,025 pláticas sobre prevención social y se entregaron 26,511 materiales, con impacto en 240,455 personas, de 260 municipios pertenecientes a 28 entidades federativas.^{2/}
 - Conjuntamente con personal de la Policía Federal (PF), el 30 de septiembre de 2011, se impartieron las conferencias "Perfil Psicológico de la Personalidad Antisocial" y "Medidas de Prevención del Secuestro" ante 180 personas.
 - El **Centro Nacional de Atención Ciudadana** de la PF recibió 54,147 denuncias. Los delitos más denunciados fueron: 37,670 por extorsión telefónica, 5,382 por robo de vehículo, 2,894 por delitos contra la salud, 2,438 por fraudes por *Internet* y 621 por secuestro, entre otras. Las denuncias captadas fueron canalizadas a las divisiones de la PF para la planeación de operaciones policiales y a las Unidades Operativas de Investigación, subordinadas a las Coordinaciones Estatales de la PF, las cuales también atienden denuncias ciudadanas captadas a través del 089.
- Como parte importante de la estrategia para abatir las causas de la delincuencia y **fomentar la cultura de la denuncia**, resulta primordial la adopción de un enfoque de corresponsabilidad entre la sociedad civil y las instituciones encargadas en materia de seguridad pública de los diversos órdenes de gobierno. De ahí que la cooperación e inclusión de la ciudadanía en los proyectos y programas integrales de prevención y combate al delito de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal sean vistas como elementos

^{1/} Baja California, Coahuila, Oaxaca y Veracruz.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

esenciales. En este contexto, la **Procuraduría General de la República** (PGR) realizó entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de julio de 2012 las siguientes acciones:

- Se recibieron 122,456 denuncias de orden federal, 3.5% más respecto a igual periodo, lo que da un promedio mensual de 11,132 denuncias. Asimismo, durante el periodo 2007 a julio de 2012, se han registrado un total de 750,284 denuncias del orden federal. Lo anterior, refleja que la PGR está recuperando la confianza de la ciudadanía.
- Por medio del **Consejo de Participación Ciudadana** de la PGR, se llevaron a cabo entre otras, las actividades siguientes:
 - **Estrategia de Evaluación Ciudadana:** Esta estrategia tiene por objeto brindar al Consejo una herramienta que permita evaluar, analizar y dar seguimiento a las actuaciones de las Delegaciones Estatales de la PGR, con el fin de asegurar una adecuada rendición de cuentas. Derivado de ello, se realizó la primera evaluación ciudadana, en la que se contó con la participación de los 32 Comités Estatales del Consejo en coordinación con las Delegaciones de la Procuraduría, a fin de verificar los rubros siguientes: las acciones de mejora que debería implementar la Delegación, las instalaciones y equipamiento con el que se cuenta, la recepción de quejas y denuncias y la atención brindada del Delegado al Comité. Una vez evaluadas las Delegaciones en los diversos rubros, obtuvo un promedio total de 8.5, de un total de 10. Por lo que a fin de incrementar el promedio de las Delegaciones se tiene contemplado dar continuidad a la estrategia, a través de la aplicación de una segunda evaluación ciudadana, para de verificar los avances que se tienen en las acciones de mejora por parte de los Delegados en cada uno de los rubros.
 - **Programa de Videoconferencias:** Se realizaron dos videoconferencias con el objeto de establecer coordinación entre las áreas de la Procuraduría y los Comités Estatales, en las que se abordaron los temas siguientes: “La Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos. Retos, Perspectivas y Propuestas” y “Mecanismos para la selección de Delegados y Subdelegados de la PGR”, los cuales fueron considerados como temas de interés y relevancia para la ciudadanía.
 - El 23 de febrero del 2012 se llevó a cabo la Reunión Ordinaria del Pleno Nacional del Consejo de **Participación Ciudadana** de la PGR, en la que se eligió al nuevo presidente del órgano ciudadano durante el periodo 2012-2014, y en la cual se establecieron los criterios para el desarrollo del esquema de trabajo del Consejo de Participación Ciudadana.
 - **Jornadas Ciudadanas:** Se realizó la instalación de módulos de atención en las Delegaciones de la PGR en los que se brinda atención y orientación a la ciudadanía sobre los temas siguientes: gestiones jurídicas y legales; apoyo a familiares de personas extraviadas, sustraídas o ausentes; recepción de información confidencial y anónima; canalización a instituciones de salud de personas que requieran de rehabilitación; orientación social; atención a detenidos y asesoría a víctimas de algún delito. En estos módulos se llevará un control que contenga el número de personas atendidas y el trámite realizado, contando con la intervención del Consejo de Participación Ciudadana. Así, durante el periodo comprendido de septiembre de 2011 a junio de 2012 se atendió a un total de 2,549 personas.
 - **Actualización Normativa:** El 22 de mayo de 2012, se publicó el Acuerdo A/111/2012 mediante el cual se establece la organización, funcionamiento y estructura del Consejo, con el objeto de reforzar sus actividades y a fin de fortalecer y agilizar los vínculos con la sociedad civil de conformidad con las necesidades actuales, dejando sin efectos los acuerdos anteriores.
- **Visitas de Control y Evaluación Técnico-jurídica.** La Dirección General de Control de Averiguaciones Previas llevó a cabo visitas de supervisión y control así como de evaluación primaria de la calidad técnica jurídica de la integración de averiguaciones previas y el ejercicio de la acción penal, para fortalecer la investigación ministerial y policial.
 - Dentro del periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se realizaron 63 visitas a Sedes y Subsedes Delegacionales, detectándose 8,787 observaciones y/o instrucciones, a las cuales se les da el debido seguimiento hasta su desahogo total; es importante señalar que del periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se realizaron 47 visitas a sedes delegacionales, detectándose 804 observaciones, por lo que al hacer un comparativo con el período que se informa se han logrado practicar 16 visitas y detectado 7,983 observaciones más, con respecto del período anterior, esto en razón de practicarse las visitas no sólo en sedes delegacionales sino también en subsedes.
 - La Dirección General de Control de Procesos Penales Federales realizó visitas de supervisión técnico-jurídica, específicamente en 261 juzgados de distrito y 84 tribunales unitarios. Se formularon un total de 1,157 recomendaciones, a las cuales se da seguimiento hasta que queden solventadas.
- El 6 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se crea la **Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos** (PROVÍCTIMA), como un organismo descentralizado no sectorizado de la Administración Pública Federal. Esta institución surge como respuesta del Presidente Felipe Calderón a la demanda de la ciudadanía de poner al alcance de las víctimas y

ofendidos del delito todos los elementos que sean necesarios para que de manera oportuna reciban la atención integral e inmediata que merecen.

- En su creación, se suman los esfuerzos, programas y acciones, mediante la transferencia de recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos con que contaban la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en sus áreas de atención a las víctimas u ofendidos de delitos.
- Tiene cobertura nacional a través de 16 Centros de Atención a Víctimas (CAV) en 15 entidades federativas: Baja California, Guanajuato, dos en Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y en el Distrito Federal, donde además, existe un módulo de atención en cada terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

SERVICIOS BRINDADOS POR LA PGR Y PROVÍCTIMA A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO 2007-2012^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{2/}	Enero-julio
						2012
Número de personas atendidas	2,008	2,708	2,895	3,274	9,604	6,079
Orientaciones y asesorías jurídicas	1,595	3,405	4,475	5,923	12,169	6,964
Atención médica ^{3/}	922	2,490	3,622	6,086	6,268	3,277
Atención psicológica ^{4/}	6,130	9,846	13,010	17,939	30,586	18,335
Atención en materia de trabajo social	1,799	2,414	3,255	4,065	4,413	1,196

^{1/} De 2007 a octubre de 2011, cifras proporcionadas por la Procuraduría General de la República.

^{2/} Del 1 de enero al 9 de octubre de 2011 datos de la Procuraduría General de la República y del 10 de octubre de 2011 al 31 de diciembre cifras de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos.

^{3/} Se refiere a revisiones médicas.

^{4/} Se refiere a únicamente a los servicios de orientación psicológicas de atención primaria y sesiones programadas. En los CAVs se proporcionan, además, otros servicios psicológicos que se mencionan en el siguiente párrafo cómo atenciones psicológicas vía telefónica, colaboraciones, vinculaciones, entre otras.

FUENTE: Hasta octubre de 2011, las cifras son proporcionadas por la Procuraduría General de la República, del 10 de octubre de 2011 al 31 de julio de 2012 se presentan datos de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos.

- **Servicios de Atención a Víctimas.** Del 10 de octubre de 2011 al 31 de julio de 2012, a través de los 16 CAV y los 2 Módulos de Atención en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se atendieron a 9,479 víctimas u ofendidos, por la comisión de algún delito, a los que se brindó 56,791 servicios especializados.
 - Del total de servicios brindados, 29,347 (51.6%) corresponden al área psicológica,^{1/} 12,720 (22.5%) a trabajo social, 8,424 (14.8%) a asesoría jurídica, 4,292 (7.5%) a asistencia médica y 2,008 (3.5%) fueron acompañamientos.
 - Con la apertura del CAV en el estado de Guanajuato, así como la incorporación de los Centros de Atención en Veracruz, Tapachula y Ciudad Juárez, provenientes de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la PGR, se amplió la cobertura de atención a víctimas u ofendidos de delitos en los estados de Chiapas, Veracruz, Chihuahua y Guanajuato, así como en los estados circunvecinos.
- **Acompañamiento jurídico y obtención de la procuración de justicia.** Se acompaña a las víctimas para asegurar su acceso a la justicia, brindándoles atención integral, gratuita, personal, profesional y confidencial. Durante el primer semestre de 2012 PROVÍCTIMA logró triplicar el número de orientaciones y asesorías jurídicas prestadas a víctimas y ofendidos de delitos respecto del mismo periodo del año anterior por las áreas de atención a víctimas de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública.
- **Desarrollo e instrumentación de programas y políticas para la atención a víctimas.** El 2 de mayo de 2012, México se convirtió en el décimo país a nivel mundial y el primero en América Latina en adoptar el Programa Nacional Alerta Amber para la búsqueda y localización de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito ocurrido en territorio nacional.
 - Desde el 3 de julio, PROVÍCTIMA participa en los cuatro Subcomités con los que cuenta el Comité Nacional del Programa Alerta Amber, a través de la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas o No Localizadas y la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito. La actuación de PROVÍCTIMA en Alerta Amber consiste en replicar la Alerta en todos los Centros de Atención a Víctimas, así como en la Red de Organizaciones Civiles no Gubernamentales y Albergues. También

^{1/} En el cuadro anterior se hace referencia únicamente a las atenciones primarias y subsecuentes, en este párrafo la cifra 29,347 servicios brindados en el área de psicología hacen referencia también a atenciones primarias, atenciones a niños y niñas, vinculaciones, colaboraciones y atenciones telefónicas.

- brindará apoyo psicológico, jurídico, médico y gestiones de asistencia social a las víctimas indirectas y ofendidos.
- PROVÍCTIMA en coordinación con las dependencias participantes trabaja en la construcción del Protocolo Nacional Alerta Amber, documento base de la acción en el que se determinan los mecanismos de implementación y funcionamiento a nivel nacional y estatal, las formas de colaboración y los procedimientos y criterios de activación, actualización y desactivación de la Alerta Amber México.
 - **Apoyo a las víctimas de la violencia.** Se apoyó a 572 víctimas para inscribirse a programas como Oportunidades, entre otros, a fin de obtener apoyos económicos y materiales para la apertura e instalación de negocios, inclusión a bolsas de trabajo, condonación de pasajes de transporte, becas, albergues y refugios; se logró la condonación del pago de consultas, medicamentos y gastos funerarios, así como la obtención de sillas de ruedas y aparatos auditivos.
 - **Reformas jurídicas.** Se promueven y desarrollan acciones de coordinación con otras instancias para establecer modelos y protocolos de atención que consoliden las acciones del Estado, entre las cuales destacan los protocolos para la atención de: i. Víctimas de Delito; ii. Víctimas bajo Amenaza Grave a su Vida o Integridad Personal; iii. Víctimas de delitos de trata de personas, y iv. Niñas, Niños y Adolescentes en Escenarios de Delincuencia Organizada, así como el protocolo para la valoración del riesgo a que está sujeto un periodista y la emisión de los Lineamientos del Mecanismo de Protección de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos.
 - En materia de **esquemas de colaboración con entidades federativas y con organizaciones e instituciones, sociales o privadas, para atender a las víctimas de la violencia criminal**, se propusieron convenios de colaboración con 23 procuradurías o fiscalías generales de justicia de diversas entidades federativas y la Procuraduría General de la República, así como con 15 organismos e instituciones de carácter público, social y privado. Al 31 de julio de 2012, se han suscrito 12 instrumentos jurídicos con las Procuradurías Generales de Justicia de los estados de Morelos, Estado de México, Campeche, Nayarit y Michoacán, así como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, el Instituto de la Mujer Guanajuatense, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Secretaría de la Mujer de Michoacán, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la Secretaría de Marina.
 - Al interior del Gobierno Federal, se pusieron en operación **mecanismos de coordinación interinstitucional** en materia de atención a defensoras y defensores de derechos humanos en situación de riesgo; periodistas en situación de riesgo; víctimas bajo amenaza grave a su vida o integridad personal; víctimas de secuestro; familiares de personas desaparecidas o no localizadas; víctimas de trata de personas; niñas, niños y adolescentes en escenarios de delincuencia organizada, y migrantes que han sido víctimas de delito.
 - A partir del 10 de octubre de 2011, se puso en marcha el **Centro de Atención Telefónica de PROVÍCTIMA**, 01-800-VICTIMA; a partir de esa fecha y hasta el 31 de julio de 2012 se atendieron 8,378 llamadas, de las cuales 4,063 (48%) fueron para una primera atención en PROVÍCTIMA, 2,520 (30%) se registraron como seguimiento a casos, 656 (8%) como solicitudes de información y 1,139 (14%) se calificaron como llamadas de ocio. Esta actividad permitió brindar asesorías y apoyos a las víctimas del delito.
 - En cuanto a la **atención a familiares de personas desaparecidas o no localizadas**, entre el 10 de octubre de 2011 y el 31 de julio de 2012, PROVÍCTIMA brindó atención integral a 760 familiares y derivado de las actuaciones realizadas ante la autoridad competente investigadora de los delitos que se pudiesen haber cometido en agravio de la persona no localizada, se localizaron a 87 personas, de las cuales 65 fueron encontradas con vida.
 - En esta materia se proporcionaron 2,648 asesorías y orientaciones jurídicas, entre las que destacan la formulación de escritos ante la autoridad competente, en torno a la prosecución de la investigación ministerial correspondiente, donde se señalan las diligencias en que se considera se han cometido omisiones por parte de la autoridad ministerial y son necesarias para esclarecer los hechos que se investigan para la localización de una persona desaparecida o no localizada.
 - En el **ámbito internacional**, se fortalecieron vínculos de colaboración con representantes consulares de 13 países latinoamericanos, a efecto de que sus nacionales sean acompañados y asistidos en caso de que sean víctimas de delitos de alto impacto.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL ESCRUTINIO, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

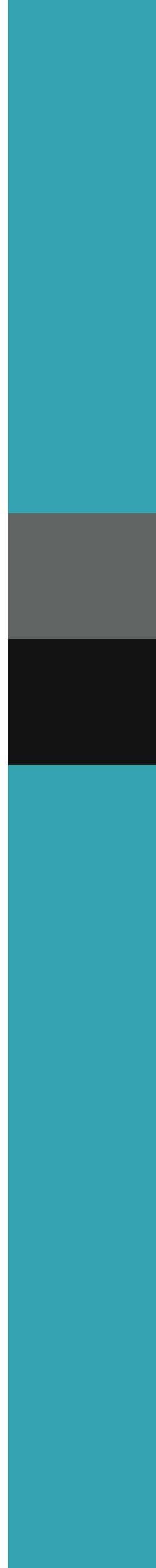
- **Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial (JUSEP).** Estas Juntas son un mecanismo de acercamiento con la ciudadanía para el fortalecimiento de temas sobre seguridad pública, rendición de cuentas y vigilancia del comportamiento policial; a través de éstas se reciben las denuncias ciudadanas y se establecen acuerdos

de colaboración entre la SSP y organizaciones públicas y privadas en materia de prevención social del delito, fomento de la denuncia y cultura de la legalidad.

- A junio del 2012 se encuentran operando 28 JUSEP en 28 entidades federativas^{1/} y se realizaron 102 sesiones con la participación activa de 249 organizaciones de la sociedad civil para establecer acuerdos colaboración.
- Con el propósito de dar continuidad al fortalecimiento de los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, apego a la legalidad y competencia del personal que labora en la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados, así como aspirantes a ingresar, la Dirección General de Control de Confianza aplica evaluaciones apegadas al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y Protocolos aprobados durante la XXV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
 - Del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, se aplicaron evaluaciones a 63,983 personas, cifra que incluye tanto a los aspirantes a integrar las filas de esta Institución como a los elementos que se encuentran en activo y que son periódicamente evaluados. Asimismo, se incluye al personal adscrito a otras dependencias al servicio del Estado, bajo el Programa de Apoyo Externo.
- La SSP a través de la Dirección General de Control de Confianza aplicó las siguientes evaluaciones:
 - **Nuevo Ingreso:** 39,873 evaluaciones a aspirantes a ingresar a la SSP, de las cuales 574 para las oficinas centrales de la Secretaría, 25,144 para la PF, 11,859 para el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, y 2,296 para el Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal.
 - **Programa de Evaluación de Permanencia, Promoción y Formación de Grupos:** 10,345 evaluaciones a servidores públicos de la SSP.
 - **Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego:** 12,912 elementos.
 - **Evaluaciones especiales a servidores públicos de la SSP:** 42 evaluaciones integrales.
 - **Programa de Apoyo Externo:** 811 evaluaciones aplicadas a personal adscrito a otras Dependencias Federales, Estatales y Municipales, de las cuales:
 - 374 evaluaciones a aspirantes a conformar las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro.
 - 199 evaluaciones a servidores públicos de instituciones locales para la conformación de los Centros Estatales de Control de Confianza, en el Marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad la Justicia y la Legalidad.
 - 238 evaluaciones a servidores públicos de diversas dependencias gubernamentales.
 - Entre diciembre de 2006 y junio de 2012, se aplicaron 352,993 evaluaciones de control de confianza de las cuales 182,093 a aspirantes a ingresar a la SSP y sus órganos desconcentrados; 51,718 fueron al personal en activo para la permanencia, formación de grupos y promoción, 56,793 para la portación de armas de fuego, 1,298 evaluaciones especiales y 61,091 fueron evaluaciones a servidores públicos de otras instituciones estatales y/o municipales.
- La Procuraduría General de la República, a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza, realizó actividades para garantizar el escrutinio, el seguimiento y la evaluación de las instituciones y cuerpos de seguridad pública y justicia.
 - Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, se aplicó un total de 73,700 exámenes, distribuidos de la siguiente manera: 14,114 médicos, 15,419 toxicológicos, 15,095 poligráficos, 14,786 psicológicos y 14,286 de entorno social, lo que representó un incremento de 30.6% respecto del total de exámenes aplicados en el mismo periodo de 2010 a 2011.
 - Asimismo en lo que va de la presente administración, del 1 de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2012, se aplicaron un total de 296,621 exámenes, distribuidos de la siguiente manera: 56,019 médicos, 58,957 toxicológicos, 62,953 poligráficos, 61,078 psicológicos y 57,614 de entorno social.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS



2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se estableció como objetivo rector de la administración actual alcanzar un mayor nivel de Desarrollo Humano Sustentable. En congruencia con este lineamiento, las políticas del Gobierno Federal se han dirigido a generar condiciones para que toda la población pueda incrementar sus capacidades, así como para ampliar las oportunidades tanto de las generaciones presentes como de las futuras, de tal manera que se eleve la calidad de vida de los mexicanos de hoy sin que se comprometa la prosperidad de las siguientes generaciones.

En particular, la política económica ha estado orientada a promover la competitividad del país, a fin de impulsar un crecimiento más vigoroso de la actividad productiva y de la generación de empleos, lo que contribuye a elevar el nivel de desarrollo humano. Por un lado, se ha alentado el fortalecimiento de los factores transversales de crecimiento económico como: la estabilidad macroeconómica y una mejor posición para enfrentar eventuales choques externos; el Estado de Derecho y la seguridad pública; la infraestructura y la formación de capital humano; el desarrollo tecnológico; la promoción de la competencia; y un marco regulatorio propicio para la atracción de la inversión. Por otra parte, se ha avanzado en la agenda sectorial al fomentar la inversión en sectores clave para detonar el crecimiento económico, como: construcción (especialmente de vivienda e infraestructura de comunicaciones y transportes), turismo, financiero y manufacturero. Asimismo, se ha realizado un manejo prudente de la deuda pública, se ha instrumentado una política fiscal responsable y se ha procurado elevar la calidad del gasto público.

ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

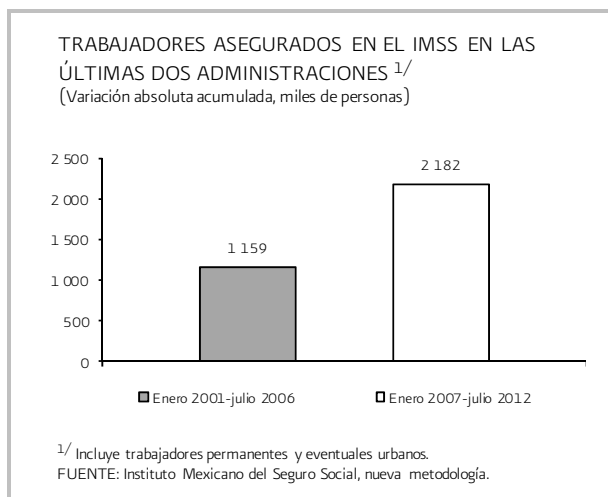
En 2011 el entorno económico mundial fue menos favorable que lo observado en 2010 como resultado, principalmente, del incremento de los precios de los energéticos y de otras materias primas a principios de ese año, de los efectos de los desastres naturales en Japón sobre las cadenas de suministros de algunas industrias, así como por el aumento de la incertidumbre en los mercados financieros internacionales asociado con los problemas de sostenibilidad de la deuda pública en algunos países europeos y en los Estados Unidos de América. Durante el primer semestre de 2012 el panorama económico mundial no ha mejorado de manera significativa, debido a la persistencia en la incertidumbre relacionada con la situación fiscal y financiera de diversos países en la zona del euro, al moderado crecimiento económico de los Estados Unidos de América y a la desaceleración de algunas economías emergentes. No obstante, a pesar de las condiciones económicas internacionales adversas, desde finales de 2010 el nivel del Producto Interno Bruto (PIB) de México es superior a los niveles registrados antes de la crisis económica y financiera de 2008-2009, por lo que la actividad económica ha pasado de una etapa de recuperación a una de expansión. De esta manera, en 2011 el PIB presentó un crecimiento anual de 3.9%, en términos reales, y en el primer semestre de 2012 creció a una tasa anual de 4.3% real.

Durante el primer semestre de 2012 se mantuvo el proceso de expansión de la economía mexicana, debido a la evolución favorable de la demanda externa e interna, de tal manera que el crecimiento económico siguió balanceándose entre sus distintas fuentes. Por un lado, la producción industrial de los Estados Unidos de América se aceleró con respecto a lo observado un año antes, lo que repercutió en un mayor dinamismo de las exportaciones no petroleras en comparación con lo observado a finales de 2011. Por su parte, la demanda interna continuó aumentando sostenidamente. Es importante notar que el desempeño del consumo y de la inversión estuvo sustentado en la expansión continua del empleo formal y del otorgamiento de crédito.

La política económica del Gobierno Federal continuó fortaleciendo los fundamentos de la economía, lo cual ha permitido que el proceso de expansión de la actividad económica se desarrolle sin los desbalances externos, financieros o fiscales que afectan a otros países. El fortalecimiento de la estabilidad económica junto con la expansión de la producción observada en 2011 y principios de 2012 han permitido un desempeño favorable de las finanzas públicas, resultado que implica un avance importante hacia el cumplimiento de las metas de ingresos y gastos presupuestarios establecidas para el año.

En el contexto de la estrategia multianual de finanzas públicas diseñada en respuesta a la crisis financiera global, y de forma consistente con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el programa económico aprobado para 2012 estableció un déficit público equivalente a 0.4% del PIB, sin considerar la inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX). A través del déficit, se continuó otorgando un impulso a la actividad económica mientras ésta se encuentre por debajo de su potencial, a la vez que se prosigue con el retiro gradual del estímulo contracíclico planteado en la estrategia de mediano plazo de las finanzas públicas, con el fin de garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

- La fortaleza y el manejo responsable de las finanzas públicas han permitido que el Gobierno Federal implemente una serie de programas orientados a apoyar la economía de los hogares y las empresas frente al contexto de las condiciones externas desfavorables. De esta manera, el comportamiento de la actividad productiva y la política económica ejercida propiciaron que en el transcurso de la presente administración, del 1o. de enero de 2007 al 31 de julio de 2012, se registrara un aumento de 2,181,500 (16.1%) personas



en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el doble del crecimiento observado durante el mismo periodo de la administración anterior.

PRODUCCIÓN

- Durante el primer semestre de 2012 el **Producto Interno Bruto (PIB)** registró un crecimiento real anual de 4.3%. Por sector de actividad económica:

- Las **actividades primarias** aumentaron 7.6%, debido a la mayor producción de cultivos como tomate rojo, chile verde, avena forrajera, sorgo en grano, aguacate, alfalfa verde y sorgo forrajero, principalmente.

- La **producción industrial** presentó una expansión real anual de 4%. A su interior:
 - La producción **manufacturera** creció a un ritmo real anual de 4.9% debido, en gran medida, a la mayor producción de equipo de transporte, industria alimentaria, maquinaria y equipo, industrias metálicas básicas y productos metálicos.
 - La **construcción** tuvo un incremento real anual de 5%, como resultado de las mayores obras de edificación y de ingeniería civil.
 - La generación de **electricidad, agua y gas** aumentó a una tasa real anual de 2%, a consecuencia, en parte, de la mayor demanda del sector industrial.
 - La producción **minera** no mostró cambio alguno en relación con el mismo periodo del año anterior.
- Por su parte, los **servicios** tuvieron una expansión real anual de 4.6%. A su interior:
 - El **comercio** se incrementó a una tasa real anual de 6.1%, debido al dinamismo de la demanda interna y externa.
 - Las actividades de **transportes, correos y almacenamiento** registraron un aumento real anual de 4.4%, reflejo de la mayor demanda de los servicios de autotransporte de carga y terrestre de pasajeros.
 - Los **servicios inmobiliarios y de alquiler** presentaron un crecimiento real anual de 2.3%, debido al mayor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas.
 - Las actividades de **información en medios masivos** se expandieron a un ritmo real anual de 5.4%, como resultado, en gran medida, del crecimiento de las telecomunicaciones.
 - Los **servicios financieros y de seguros** aumentaron a un ritmo real anual de 12.3%, originado por la mayor contratación de instrumentos financieros en el mercado.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2009-2012^{p/}

(Variación % anual real)

Concepto	2009				2010				2011				2012	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
TOTAL	-7.2	-9.4	-5.3	-1.9	4.7	7.8	5.3	4.4	4.4	3.1	4.3	3.9	4.5	4.1
Agropecuario	-0.8	-2.5	-4.7	-4.5	-0.4	4.1	5.8	2.3	-2.9	-9.2	0.3	0.3	5.5	9.5
Industrial	-9.6	-11.2	-6.9	-2.8	4.9	8.2	6.6	5.1	5.4	3.5	3.5	3.5	4.4	3.6
Minería	-3.2	-2.2	-2.4	-3.8	1.2	2.6	1.5	-0.3	-2.7	-1.9	-3.5	0.6	0.2	-0.3
Manufactura	-13.3	-15.6	-9.0	-1.3	9.6	14.0	10.0	6.3	7.4	4.6	4.9	4.0	5.4	4.5
Construcción	-6.0	-8.5	-7.1	-7.7	-4.1	-1.5	0.9	4.5	5.8	3.5	5.4	4.6	5.1	4.9
Electricidad	-2.2	0.1	4.4	5.0	7.5	9.7	11.7	12.1	9.2	7.6	3.7	2.6	2.8	1.2
Servicios	-5.8	-8.5	-3.9	-1.4	5.0	8.1	4.5	4.6	4.2	3.4	4.9	4.4	4.8	4.4
Comercio	-17.4	-20.4	-15.4	-3.3	13.4	18.8	11.5	9.3	9.4	7.4	8.2	5.8	6.7	5.6
Inmobiliarios y de alquiler	-6.1	-3.0	0.9	0.6	3.6	0.9	1.3	1.9	1.8	1.9	2.1	2.4	2.2	2.4
Financieros y de seguros	3.0	0.0	6.7	-2.7	11.6	16.4	7.5	17.4	5.0	1.3	8.0	7.3	12.4	12.3
Información en medios masivos	0.7	-0.1	1.4	1.2	1.1	0.9	1.7	2.4	5.8	4.9	8.5	7.1	4.2	6.6
Transportes	-8.8	-11.2	-4.9	1.2	7.7	12.6	6.3	4.0	3.6	2.8	3.8	3.4	5.2	3.7
Resto	0.6	-4.7	-0.8	-1.9	-0.4	3.4	1.3	1.0	1.7	1.7	3.3	3.6	3.1	2.5

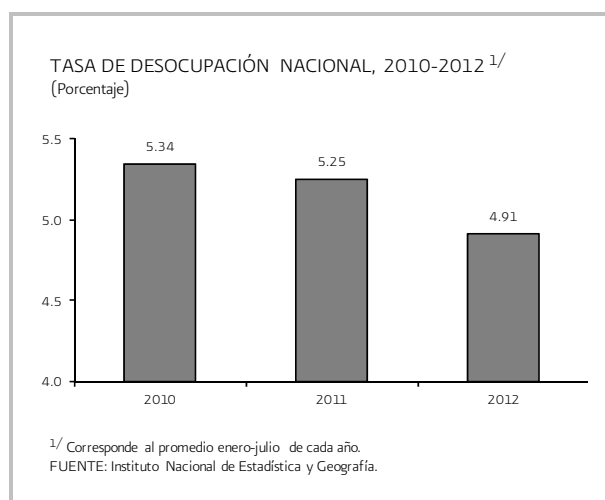
^{p/} Información preliminar

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El **resto de los servicios** presentaron un crecimiento real anual de 2.8% debido, principalmente, al comportamiento observado en alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas; actividades de gobierno; y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

EMPLEO

- Al 31 de julio de 2012 la **afiliación de trabajadores** al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ubicó en 15,756,201 personas, cifra que implicó un crecimiento de 553,775 trabajadores (3.6%) con respecto a diciembre de 2011.
 - Entre el 1o. de enero y el 31 de julio de 2012, el número de trabajadores **permanentes** se incrementó en 386,805 personas (2.9%) y el de trabajadores **eventuales urbanos** aumentó en 166,970 plazas (8.6%). De esta manera, el 69.8% de los empleos creados fueron de carácter permanente y el 30.2% restante de tipo eventual.
 - Por sector de actividad económica, el crecimiento del empleo al 31 de julio de 2012 estuvo impulsado, principalmente, por la industria y los servicios, con aumentos de 346,068 (6.4%) y 203,585 (2.2%) trabajadores, respectivamente. Por su parte, el sector agropecuario presentó un incremento de 4,122 empleos (1.1%).
- Durante el periodo enero-julio de 2012 la **Tasa de Desocupación Nacional** se ubicó en 4.91% de la Población Económicamente Activa (PEA), inferior en 0.34 puntos porcentuales a la observada en igual periodo de 2011.
- Entre enero y julio de 2012, la **Tasa de Desocupación Urbana**, la cual mide la desocupación en las 32 principales áreas urbanas del país, representó el 5.86% de la PEA, mientras que un año antes fue de 6.03%.
- Durante el periodo enero-julio de 2012 la **Tasa Neta de Participación Económica**^{1/} fue de 59.2%, mayor a la observada en el mismo periodo de 2011 (58.2%).

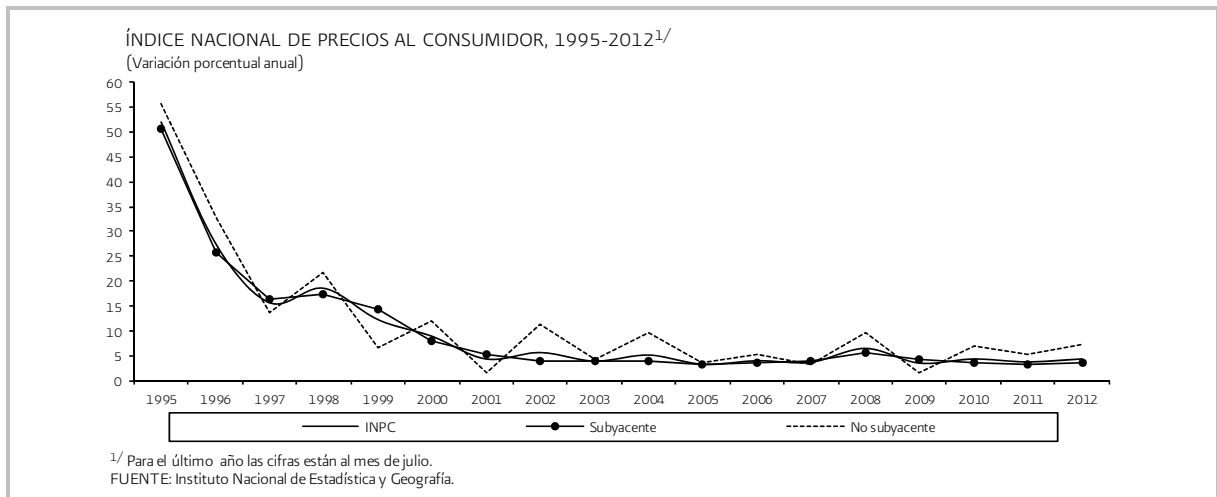


PRECIOS

La inflación anual medida a través del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** se ubicó, en el periodo enero-julio de 2012, dentro del consenso de las expectativas de los analistas de mercado, por arriba de los niveles observados en el año anterior. Lo anterior es resultado, principalmente, de peores condiciones de oferta en algunos productos agropecuarios, tanto en el rubro de las frutas y verduras como en el de los productos pecuarios. Se espera que las expectativas de inflación para el corto y mediano plazo continúen bien ancladas en un nivel consistente con la meta de inflación anual del Banco de México.

- En julio de 2012, la variación anual del INPC fue de 4.42%, mayor en 0.60 puntos porcentuales a la variación anual observada en diciembre de 2011 (3.82%), rebasando en 0.42 puntos porcentuales el límite superior del intervalo de variabilidad establecido alrededor de la meta permanente de inflación de 3% (+/- 1 punto porcentual). Por componentes, destaca lo siguiente:
 - La **inflación subyacente**, que no considera los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles y no reflejan las presiones de demanda agregada, se situó en julio de 2012 en 3.59% anual, superior en 0.24 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en diciembre de 2011 (3.35%).
 - El subíndice de las **mercancías** alcanzó en julio de 2012 una inflación anual de 4.91%, que resultó mayor en 0.39 puntos porcentuales respecto a la observada en diciembre de 2011 (4.52%), como consecuencia del mayor ritmo de crecimiento en los precios de las mercancías no alimenticias.
 - El subíndice de los **servicios** registró en julio de 2012 una inflación anual de 2.50%, mayor en 0.10 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2011 (2.40%), derivado principalmente de los aumentos en los precios de la educación y de algunos rubros del grupo del resto de los servicios.
 - La **inflación no subyacente**, que cuantifica tanto los precios de los productos agropecuarios como los de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno Federal, se ubicó en julio de 2012 en 7.30% anual, nivel superior en 1.96 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2011 (5.34%).

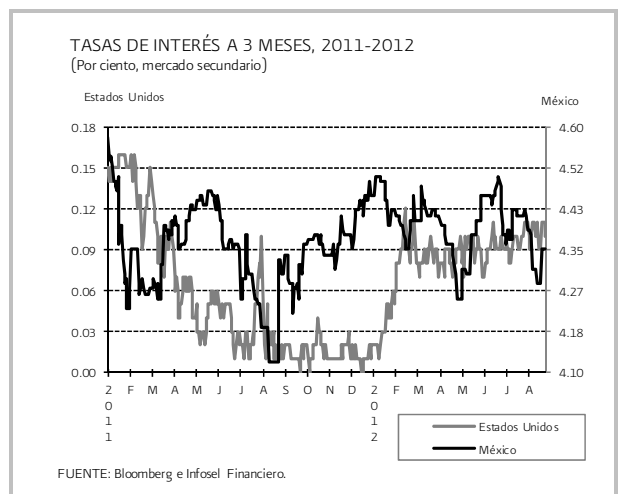
^{1/} La tasa neta de participación económica es el porcentaje de la población de 14 años y más que está ocupada o busca estarlo.



- A su interior, los precios de los **productos agropecuarios** registraron una variación anual en julio de 2012 de 11.27%, superior en 7.54 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2011 (3.73%), debido al alza en los precios tanto de las frutas y verduras como de los productos pecuarios.
- Por su parte, los precios de los **energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno** mostraron una variación anual de 5.02%, menor en 1.17 puntos porcentuales respecto a la alcanzada en diciembre del año anterior (6.19%), debido al menor ritmo de crecimiento observado en las cotizaciones de los energéticos y en las tarifas autorizadas por los distintos niveles de gobierno.
- Del cierre de 1995 a la fecha, la inflación ha mostrado una clara tendencia a la baja, consolidándose desde el anuncio de las metas explícitas de inflación en 1999, hasta alcanzar la estabilidad de precios; registrando inflaciones anuales por debajo de 10% desde abril de 2000. De diciembre de 2006 a julio de 2012 la variación anual del INPC aumentó 0.37 puntos porcentuales, al pasar de 4.05% a 4.42% en el periodo referido, atribuyendo el alza en la inflación de julio de 2012 a un repunte temporal en los precios de algunos productos agropecuarios.
- El **índice de la canasta básica**,^{1/} que representa a un subconjunto de la canasta de bienes y servicios del INPC, se ubicó en 6.19% durante julio de 2012, nivel superior en 0.38 puntos porcentuales respecto a la variación anual observada en diciembre de 2011 (5.81%).

TASAS DE INTERÉS

- En los últimos cuatro meses de 2011, se observó una desaceleración económica en la mayoría de los países industriales, excepto en los Estados Unidos de América. Las economías emergentes mantuvieron mayores tasas de crecimiento, si bien algunos países dentro de ese grupo también registraron un menor ritmo de expansión. Bajo ese entorno, en las reuniones del 14 de octubre y 2 de diciembre de 2011, la Junta de Gobierno de Banco de México mantuvo sin cambio la Tasa de Referencia en 4.50%.
- En lo que va de 2012, las tasas de interés han registrado un comportamiento mixto entre el corto y el largo plazo, tanto en México como en los Estados Unidos de América. Las tasas a corto plazo han presentado un comportamiento volátil, mientras que las de largo plazo han mostrado una clara tendencia a la baja.
- En este contexto, al 24 de agosto de 2012 la **tasa primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)** a 28 días se ubicó en 4.23%, ocho puntos base por debajo del nivel registrado al cierre de 2011. De enero hasta el 24 de agosto de 2012, la tasa primaria de CETES a 28 días promedió 4.27%, lo que significó un aumento de seis puntos base con relación al promedio del mismo periodo del año anterior. En el mismo lapso, la tasa primaria de CETES a un año promedió 4.61%, 14 puntos base por debajo del promedio de igual periodo del año previo.



^{1/} Está integrada, fundamentalmente, por genéricos de alimentos elaborados, bienes administrados y concertados y medicamentos.

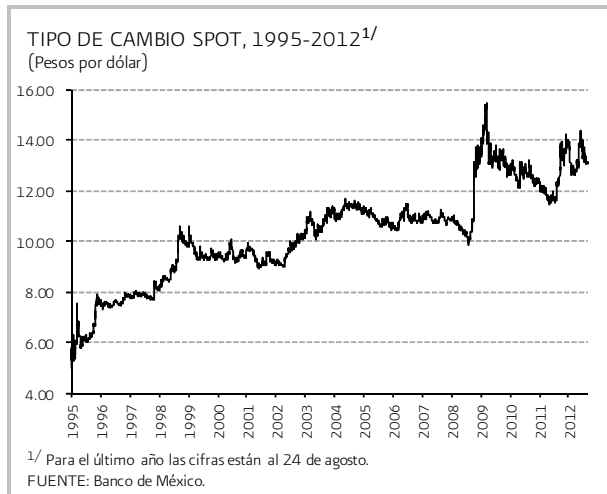
- La **Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)** a 28 días se situó en 4.80% el 24 de agosto de 2012, similar al nivel observado al cierre de 2011.
- En promedio, hasta la tercera semana de agosto de 2012, las tasas primarias de los **Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (BONOS)** a 3, 5, 10, 20 y 30 años registraron disminuciones de 81, 125, 96, 102 y 109 puntos base, respectivamente, comparado al mismo periodo de 2011.
 - Cabe destacar que en el transcurso de 2012, pese a la volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros debido a la crisis financiera y de deuda en los países de la periferia de la zona del euro, las autoridades mexicanas mejoraron su perfil de endeudamiento, logrando que el costo de financiamiento de la colocación de bonos UMS a 10 años fuera el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en la historia para todos los plazos emitidos, entre los que destacan:
 - i) A través de la modalidad de bonos globales se emitieron tres instrumentos, el primero, dividido en dos tramos de tres y cinco años, seguido de dos emisiones de 10 y 30 años. Bajo estos esquemas, el 3 de enero de 2012 se emitió un bono con plazo de 10 años por 2 mil millones de dólares con una tasa cupón de 3.63% y un rendimiento al vencimiento de 3.71%, la tasa de interés más baja en la historia que haya obtenido el Gobierno Federal para un bono con este plazo; el 5 de marzo se colocó un bono con plazo de 30 años por 2 mil millones de dólares con un cupón de 4.75%, el más bajo para una colocación de igual plazo en América Latina, y un rendimiento al vencimiento de 4.84%; por último, el 31 de mayo se emitió un bono Samurai dividido en dos tramos de 3 y 5 años, por un monto total de 80 mil millones de yenes con un rendimiento al vencimiento de 1.29 y 1.56%, respectivamente, siendo esta operación la primera colocación pública de un bono sin garantía en el mercado japonés desde 2000, y por parte de un gobierno latinoamericano desde 2001.
 - ii) Bajo la modalidad de colocación sindicada se emitió el 15 de febrero de 2012 un instrumento a tasa fija con plazo de 10 años por un monto de 25 mil millones de pesos y un rendimiento al vencimiento de 6.30%; el 18 de abril se emitió un bono con plazo de 30 años por un monto de 15 mil millones de pesos y un rendimiento al vencimiento de 7.46%; asimismo, el 18 de julio se emitió un bono con plazo de cinco años por un monto de 30 mil millones de pesos y un rendimiento al vencimiento de 4.88%.
 - iii) El 10 de agosto, el Gobierno concluyó exitosamente una operación de manejo de deuda en los mercados internacionales, la cual consistió en el intercambio de Bonos Globales (UMS) con vencimiento en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2022, 2026, 2031, 2033, 2034 y 2040 por la reapertura de los Bonos UMS con vencimientos en 2022, 2044 y 2110 por un total de 2,192 millones de dólares. Con esta operación se logró extender la vida media del portafolio de deuda externa de mercado en más de 2 años y reducir el costo financiero para los siguientes años. Cabe destacar que, los rendimientos y los diferenciales contra los Bonos del Tesoro estadounidense registrados en los bonos de 10, 30 y 100 años que se reabrieron representan los niveles mínimos obtenidos por el Gobierno Federal para dichos plazos.
- Finalmente, el Banco de México decidió mantener en 4.50% la **Tasa de Referencia** durante las cinco reuniones sostenidas por la Junta de Gobierno en 2012 (el 20 de enero, el 16 de marzo, el 27 de abril, el 8 de junio y el 20 de julio).

MERCADO CAMBIARIO

- El **tipo de cambio del peso frente al dólar** registró cierta volatilidad en sus cotizaciones en el último año, debido a la turbulencia financiera internacional y al deterioro en las perspectivas económicas globales, resultado principalmente de los problemas de deuda en Europa.
- En este contexto, la **subasta de opciones**^{1/} que dan el derecho a los participantes a vender dólares al Banco de México, y que fue reiniciada en febrero de 2010, continuó vigente hasta noviembre de 2011, dadas las nuevas disposiciones notificadas por la Comisión de Cambios y que se describen a continuación. Es pertinente mencionar que la Comisión de Cambios recurrió a este mecanismo con el propósito de acumular reservas internacionales sin alterar el régimen de libre flotación al no predeterminar el nivel de tipo de cambio.
 - Durante septiembre y noviembre de 2011 los poseedores de las opciones no ejercieron el derecho de vender dólares al banco central, ya que a lo largo de estos dos meses el tipo de cambio se depreció por arriba de su promedio móvil de 20 días ante la volatilidad financiera internacional; en tanto, en octubre se ejerció la totalidad de la cantidad subastada. De esta forma, se colocaron opciones de venta por 1,800 millones de dólares, de las cuales sólo se ejercieron 600 millones de dólares.

^{1/} Este mecanismo consiste en que el banco central subastará el último día hábil de cada mes, derechos de venta de dólares al propio Banco entre las instituciones de crédito del país por un monto de hasta 600 millones de dólares, los cuales podrán ser ejercidos total o parcialmente cualquier día dentro del mes inmediato siguiente al de la subasta respectiva. Los tenedores de los derechos podrán vender dólares al Banco de México al tipo de cambio interbancario de referencia (FIX) determinado el día hábil inmediato anterior, cuando dicho tipo de cambio no sea mayor a su promedio de los veinte días hábiles inmediatos anteriores al día del ejercicio de los derechos respectivos.

- Así, el 29 de noviembre de 2011, debido a las condiciones prevaletientes en los mercados financieros mundiales y con el propósito de preservar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario, la **Comisión de Cambios** anunció la instrumentación de las siguientes medidas:
 - Suspender temporalmente las subastas mensuales de opciones que dan el derecho a vender dólares al Banco de México; por consiguiente, se canceló la subasta que estaba programada para el último día de noviembre, así como las subsecuentes.
 - A partir del 30 de noviembre de 2011, reactivar las subastas diarias por 400 millones de dólares a un tipo de cambio que, como mínimo, sea 2% mayor al determinado el día hábil inmediato anterior, a fin de proveer de liquidez al mercado cambiario en caso de que fuese necesario.



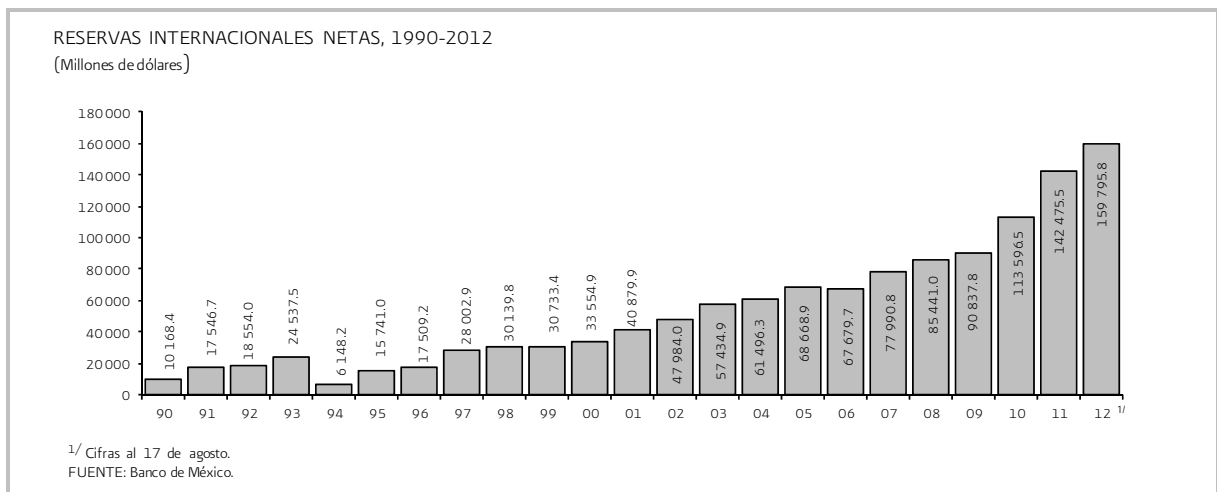
- Asimismo, la Comisión de Cambios informó que el 21 de diciembre de 2011 el Fondo Monetario Internacional (FMI) completó la revisión anual de la **Línea de Crédito Flexible (LCF)** otorgada a México el 10 de enero de 2011, con vigencia de dos años y por un monto aproximado de 73 mil millones de dólares. El FMI ratificó que el país continúa satisfaciendo los criterios de acceso a esta línea de financiamiento contingente. Este instrumento ha funcionado como un elemento precautorio frente a los riesgos mundiales externos, al tiempo que ha reforzado la confianza del mercado.
- Durante el primer trimestre de 2012, el tipo de cambio del peso frente al dólar registró una apreciación, si bien después del primer mes del

año se observaron algunos episodios de volatilidad dadas las condiciones que prevalecieron en los mercados externos. Sin embargo, en los meses subsiguientes, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la depreciación, atribuida principalmente a la renovada incertidumbre en los mercados financieros mundiales en torno a los problemas de sostenibilidad fiscal y del sistema bancario en la zona del euro.

- Lo anterior originó que en tres ocasiones el Banco de México interviniera en el mercado cambiario, asignando 258, 107 y 281 millones de dólares los días 23 y 31 de mayo y 23 de julio de 2012, respectivamente, a través del mecanismo de subasta de dólares con precio mínimo, reactivado en noviembre de 2011.
- El 24 de agosto de 2012 el **tipo de cambio spot** se ubicó en 13.17 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación nominal de 5.7% respecto al cierre de 2011 (13.97 pesos por dólar). Por su parte, el tipo de cambio promedio al 24 de agosto de 2012 fue de 13.28 pesos por dólar, lo que representó una depreciación nominal de 6.8% con relación al tipo de cambio promedio de 2011 (12.44 pesos por dólar).

RESERVAS INTERNACIONALES

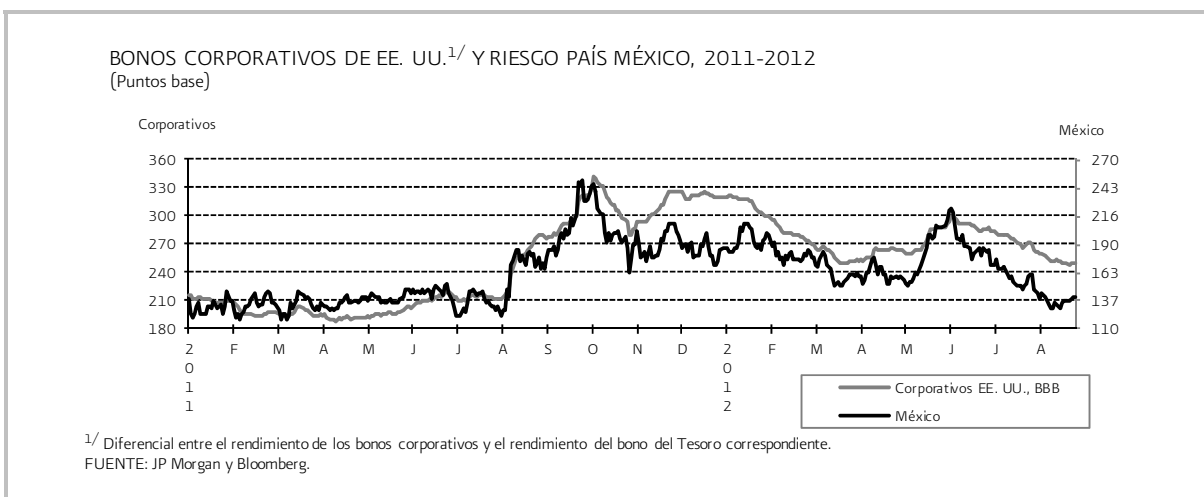
- Al 17 de agosto de 2012 las **reservas internacionales netas** (reservas internacionales brutas menos los pasivos de corto plazo del Banco de México), resultaron mayores en 17,320.3 millones de dólares respecto al nivel alcanzado al término de 2011, al ubicarse en 159,795.8 millones de dólares.



- A lo largo de 2012, el nivel de las reservas internacionales ha registrado máximos históricos al incrementarse las compras de divisas a PEMEX y al Gobierno Federal por parte del banco central, a través de las subastas diarias de dólares con precio mínimo y de otros flujos positivos.
- A través del **mecanismo de acumulación de reservas**, del 1o. de septiembre al 30 de noviembre de 2011, se captaron 600 millones de dólares de los 1,800 millones de dólares ofertados mediante las subastas de opciones, que dan el derecho de vender dólares al Banco de México, realizadas al término de cada mes. Este mecanismo fue suspendido al término de noviembre de 2011, debido a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros internacionales, como se mencionó anteriormente.
- Cabe señalar que juntos, el monto de las reservas acumuladas y los recursos de la Línea de Crédito Flexible^{1/} implican que los **recursos disponibles para el país** a fin de enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior ascienden aproximadamente a 233 mil millones de dólares. De esta forma, las reservas contribuyen a lograr una mejor posición financiera del país ante los mercados internacionales.

RIESGO PAÍS

- Durante el primer semestre de 2012 el **riesgo soberano de México** registró una tasa promedio de 178 puntos base, 43 puntos base por arriba de la tasa promedio observada durante el mismo periodo de 2011. Esto debido a la situación financiera y de deuda que aqueja a los países de la zona del euro y en particular, a los recientes problemas de capitalización del sector bancario español. El 1o. de junio de 2012, el riesgo soberano de México alcanzó una tasa máxima de 224 puntos base, la cual comenzó a disminuir como resultado de la aprobación de un rescate financiero por 100 mil millones de euros hacia el sector bancario español.
- El riesgo soberano de México se situó el 24 de agosto de 2012 en 141 puntos base, 109 puntos base por debajo del máximo observado en 2011 y 46 puntos base por debajo del cierre del mismo año.



EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS^{2/}

- Durante el primer semestre de 2012 la **cuenta corriente de la balanza de pagos** observó un superávit de 1,624.1 millones de dólares, que contrasta con el déficit observado en igual lapso del año anterior (déficit de 3,835.2 millones de dólares). Este resultado se debió a un menor déficit de la balanza de bienes y servicios, la reducción en el déficit de la balanza de renta y el incremento en las transferencias netas. Este superávit fue equivalente al 0.3% del PIB.
- La **balanza de bienes** alcanzó un superávit de 3,469.6 millones de dólares en el primer semestre de 2012, nivel superior en 3.9% al observado en igual periodo de 2011 (superávit de 3,340.3 millones de dólares). En particular, la balanza de mercancías generales fue superavitaria en los primeros seis meses del año (3,289.8 millones de dólares), debido a que la competitividad del país se ha reflejado en un dinamismo vigoroso de las exportaciones. Así, en el periodo enero-junio de 2012 sus componentes tuvieron la siguiente evolución:
 - Las **exportaciones de mercancías** registraron un valor de 184,136.7 millones de dólares, monto superior en 7.6% al registrado en igual periodo de 2011. Esta expansión se integró por el aumento anual de 9.7% de las exportaciones no petroleras y la disminución de 2.9% en las de productos petroleros.

^{1/} La Línea de Crédito Flexible (LCF) funciona como una línea de crédito renovable que, a discreción del país, puede usarse inicialmente por uno o dos años con un examen del derecho de acceso al cabo del primer año. Si un país decide utilizar la línea de crédito, los reembolsos deben efectuarse a lo largo de un periodo de 3¼ a 5 años. La LCF opera sin límite de acceso a los recursos del FMI, y la necesidad de recursos se evaluará individualmente.

^{2/} Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

- Las **importaciones de mercancías** se ubicaron en 180,846.9 millones de dólares, con una tasa de crecimiento anual de 7.7%. A su interior, las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital tuvieron incrementos anuales de 7.7, 7.2 y 11.6%, respectivamente.
- La **balanza manufacturera** registró un déficit de 4,485.7 millones de dólares en el periodo enero-junio de 2012, que resultó superior en 256.6 millones de dólares (6.1%) respecto a lo observado en igual lapso de 2011, y cuyo comportamiento se explica por los siguientes factores:
 - Las **exportaciones manufactureras** registraron un avance anual de 9.3%, al ascender a 148,135.3 millones de dólares. Los subsectores con mayores crecimientos fueron: productos plásticos y de caucho (15.0%); otras industrias manufactureras (13.9%); química (13.4%); industria de la madera (13.1%); y, productos metálicos maquinaria y equipo (10.7%), al interior de ésta las exportaciones de la industria automotriz crecieron 14.7%.
 - Las **importaciones manufactureras** observaron un crecimiento anual de 9.2%, al ubicarse en 152,621.0 millones de dólares. A su interior destacaron los incrementos en: siderurgia (25.5%); productos plásticos y de caucho (12.1%); productos metálicos, maquinaria y equipo (10.1%), dentro de éste las importaciones del sector automotriz crecieron 18.6%; e industria de la madera (9.2%).
- En el periodo enero-junio de 2012, la **balanza comercial de productos petroleros** alcanzó un superávit de 6,427.7 millones de dólares, cifra inferior en 7.4% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a la disminución de las exportaciones e importaciones en 2.9 y 1.3%, en ese orden.
- En el periodo enero-junio de 2012 la **balanza comercial agropecuaria** observó un déficit de 300.7 millones de dólares, nivel inferior en 43.5% al déficit de un año antes (531.8 millones de dólares). Dicho resultado se debió a los incrementos anuales de 10.7 y 6.2% en las exportaciones e importaciones, respectivamente.
- Entre enero y junio de 2012 la **balanza de servicios** registró un déficit de 5,300.1 millones de dólares, inferior en 662.3 millones de dólares (11.1%) al observado en igual lapso de 2011. A su interior destacó el incremento anual de 277.7 millones de dólares del superávit de la balanza turística.
- Durante el primer semestre de 2012, la **balanza de renta** tuvo un déficit de 8,450.3 millones de dólares, menor en 3,993.4 millones de dólares (32.1%) respecto al de un año antes.
- En el primer semestre de 2012 se registró un superávit en las **transferencias netas** de 11,904.9 millones de dólares, saldo que implicó un aumento anual de 674.2 millones de dólares (6.0%). Esta evolución fue producto de la expansión de los ingresos por remesas familiares en 670.2 millones de dólares (6.0%), al alcanzar un nivel de 11,852.1 millones de dólares.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, 2007-2012^{1/2/}

(Cifras acumuladas en millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
TOTAL^{3/}	-11,068.6	-17,334.0	-5,064.1	-4,456.0	-11,073.2	-3,835.2	1,624.1	n.a.
Balanza de bienes y servicios	-16,657.7	-24,736.8	-13,383.6	-13,012.0	-15,370.4	-2,622.2	-1,830.6	-30.2
Balanza de Renta	-20,815.8	-18,065.9	-13,273.3	-12,980.9	-18,676.3	-12,443.7	-8,450.3	-32.1
Transferencias netas	26,405.0	25,468.7	21,592.8	21,536.9	22,973.6	11,230.7	11,904.9	6.0

^{1/} Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo que difieren de lo reportado en Informes de Gobierno anteriores.

^{2/} Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

^{3/} La suma de los parciales puede no coincidir con el saldo, debido al redondeo de las cifras.

n.a. No aplica.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

AHORRO TOTAL DE LA ECONOMÍA

- El Gobierno Federal ha establecido una estrategia orientada a fortalecer la competitividad de la economía, el sistema financiero, la hacienda pública y los sistemas de pensiones a fin de promover las fuentes internas de ahorro que permitan financiar el desarrollo económico del país sobre bases firmes. Lo anterior permitió que durante el primer trimestre de 2012 el ahorro total de la economía representara el 25% del PIB, el cual se originó del ahorro interno, dado que el ahorro externo representó el -0.4% del PIB.

2.1 POLÍTICA HACENDARIA PARA LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: CONTAR CON UNA HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA EL DESARROLLO EN UN ENTORNO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA

ESTRATEGIA: FORTALECER EL MARCO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA

- **Estrategia de la política fiscal**

- En el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 se establecieron las estrategias necesarias para conciliar el fortalecimiento de las finanzas públicas con el diseño y aplicación de políticas públicas contracíclicas, orientadas a hacer frente a los efectos adversos de la fase baja del ciclo de la actividad económica internacional y en especial del ritmo de crecimiento de los principales socios comerciales del país sobre la economía nacional.
- La conducción responsable de las finanzas públicas durante los primeros años de la actual administración ha permitido emprender medidas de política contracíclica a fin de responder a la aguda reducción de la actividad económica global causada por la crisis financiera internacional de 2008-2009, en un ambiente de estabilidad macroeconómica en el que la sostenibilidad de las finanzas públicas se encuentra plenamente garantizada.
- En el contexto de la estrategia multianual de finanzas públicas diseñada en respuesta a la crisis financiera global, el programa económico aprobado para 2012 estableció mantener el impulso contracíclico a través de un moderado déficit público equivalente a 0.4% del PIB sin considerar la inversión de PEMEX (si se contempla dicha inversión el déficit se ubica en 2.4% del PIB), con base en lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).^{1/} A través del déficit, se continúa otorgando un impulso a la actividad económica mientras recupera su nivel potencial, y a la vez se prosigue con el retiro gradual del estímulo contracíclico planteado en la estrategia de mediano plazo de las finanzas públicas con el fin de garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Cabe señalar que la desviación del déficit público programado para 2012 respecto al equilibrio presupuestario contemplado en la estrategia de mediano plazo de las finanzas públicas para ese año, se explica por una expansión en la actividad económica menor a la anticipada, derivada de un deterioro en la evolución de la economía mundial en relación con la previsión original. Es importante destacar que se ha preservado la tendencia descendente del déficit público estimado para 2012, el cual es inferior a los aprobados en 2010 y 2011, de 0.7% y 0.5% del PIB, respectivamente.
- En materia de **política de ingresos** para 2012 – por segundo año consecutivo y tercero de la presente administración–, el Ejecutivo Federal consideró pertinente no proponer al Congreso de la Unión cambios a los distintos ordenamientos legales que norman la aplicación de impuestos. Las acciones enfatizaron el fortalecimiento de la recaudación mediante el proceso de mejora continua de la eficiencia de la administración tributaria, tendiente a lograr una mayor simplificación de los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, ampliar el número de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia para el adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.

Estrategia integral de mediano plazo para enfrentar la coyuntura económica y de las finanzas públicas

- Ante la desaceleración de la actividad económica causada por la crisis financiera internacional, se delineó una estrategia integral de mediano plazo para enfrentar la coyuntura económica y de las finanzas públicas. Dicha estrategia mantuvo un estímulo contracíclico con el propósito de promover una recuperación económica más rápida y a la vez instrumentar adecuaciones fiscales, que permitieran hacer frente a la caída de largo plazo en la plataforma de producción de petróleo. La estrategia en materia de finanzas públicas contempló:
 - Enfrentar la caída transitoria en los ingresos asociada a la desaceleración de la actividad económica a raíz de la crisis financiera global a través de un déficit fiscal, temporal y moderado, así como del uso de ingresos no recurrentes y de los fondos de estabilización.
 - Para enfrentar la caída permanente en los ingresos públicos asociada a la declinación de largo plazo de la producción de petróleo se implementó una reforma fiscal orientada a incrementar de manera permanente los ingresos no petroleros.
 - Realizar un esfuerzo de contención del gasto público.

^{1/} El artículo 17 de la LFPRH, señala que “circunstancialmente, y debido a las condiciones económicas y sociales que priven en el país, las iniciativas de ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un déficit presupuestario”.

- Adicionalmente, se aprobaron diversas medidas de simplificación tributaria relacionadas con comprobantes fiscales y de reducción de carga regulatoria en materia de derechos, sin generar una erosión en la capacidad recaudatoria.
- La política de **precios y tarifas** de los bienes y servicios que ofrecen los organismos y empresas del Gobierno Federal, continuó definida con base en criterios como: la relación precio-costo, los precios de referencia nacional e internacional y la tasa de inflación. Además, para evitar impactos abruptos sobre los niveles de inflación, los ajustes a los precios y tarifas fueron aplicados de forma periódica y gradual. Es importante señalar que las distorsiones en precios públicos tienen un impacto en la economía más amplio que su efecto sobre las finanzas públicas, pues inciden negativamente en el uso de los recursos en la economía, el medio ambiente y la distribución del ingreso.
- La **política de gasto** para 2012 tiene como premisa mantener la disciplina en las finanzas públicas en un ambiente macroeconómico mundial de incertidumbre y volatilidad. En este escenario, el manejo de las finanzas públicas se sigue apegando a los más estrictos criterios de disciplina y responsabilidad.
 - La estrategia de gasto público se centró en tres ejes principales: seguridad pública, para cuidar de las personas y su patrimonio con un enfoque integral; crecimiento económico, a fin de fomentar la generación de empleos y el desarrollo regional, y desarrollo social, con el propósito de mejorar el bienestar de las familias y de sus comunidades.
- El manejo de la **deuda pública** ha sido un elemento fundamental para consolidar la fortaleza de las finanzas públicas y contribuir a la estabilidad macroeconómica. La estrategia para el manejo de la deuda tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible y con un horizonte de largo plazo, así como mantener un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y con el desarrollo de los mercados financieros internos. Adicionalmente, se ha promovido una estructura de pasivos que permita mantener un portafolio de instrumentos con características de bajo costo, sostenible a lo largo del tiempo, además de cubrir las necesidades de financiamiento del sector público ante un entorno internacional de incertidumbre.
 - La política para el manejo de la deuda interna durante 2012 está orientada a continuar promoviendo la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda local. Para ello, las líneas de acción se han dirigido a implementar una estrategia de colocación de valores compatible con las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y la demanda de valores gubernamentales de los inversionistas; mejorar la liquidez de los instrumentos de deuda y facilitar el proceso de descubrimiento de precios, como lo han sido las subastas sindicadas, además de fomentar un mayor desarrollo del programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas.
 - En el ámbito externo la estrategia de financiamiento del Gobierno Federal para 2012 contempló utilizar los mercados internacionales de capital de manera complementaria al financiamiento interno, cuando las condiciones de acceso al financiamiento sean favorables y permitan ampliar y diversificar la base de inversionistas. Adicionalmente, se planteó obtener recursos a través de los Organismos Financieros Internacionales (OFIS) y las Agencias de Crédito a la Exportación. En este contexto la estrategia está encaminada al logro de los siguientes objetivos:
 - Ampliar y diversificar las alternativas de financiamiento externo y del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
 - Mejorar los términos y condiciones del financiamiento externo.
 - Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
- **Resultados de finanzas públicas**
 - Durante enero-junio de 2012, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1,724,482.4 millones de pesos, monto 9% mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2011, debido principalmente a la evolución de los siguientes componentes:
 - Los ingresos petroleros crecieron 12% en términos reales como resultado de un mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (12.8%), efecto que se compensó parcialmente con el menor precio del gas natural (35.9%), el mayor valor de las importaciones (6%) y la menor plataforma de producción (1.1%), todos con respecto al primer semestre del año anterior.
 - Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 2.5% en términos reales con respecto al primer semestre de 2011. El crecimiento moderado se explica principalmente por la derogación del impuesto sobre tenencia; al ajustar la recaudación por dicho efecto, los ingresos tributarios aumentan 4% real. Al interior se observan aumentos reales de 18.3%, 8.4%, 5.5%, 4.7% y 2.7% en la recaudación de los accesorios, los impuestos a los automóviles nuevos, al valor agregado, a las importaciones y el sistema renta (ISR-IETU-IDE), en ese orden.
 - Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX aumentaron 10.5% en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica.
 - Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 59.3% debido al registro de ingresos no recurrentes.

- Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2011, durante el primer semestre de 2012 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 96,025.3 millones de pesos (5.9%). A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 19,909.8 millones de pesos, los ingresos tributarios no petroleros en 10,397.4 millones de pesos, los no tributarios del Gobierno Federal en 51,663.6 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de PEMEX en 14,054.4 millones de pesos. Cabe hacer notar que el nivel elevado de los ingresos no tributarios por arriba de programa se debe a que algunos ingresos no recurrentes que ya estaban previstos para el año en su conjunto se materializaron antes de lo programado.
- Es importante señalar que la aplicación de los ingresos excedentes se realizará conforme a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2012, esto es, 25 miles de millones de pesos de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinarán a las mismas entidades que los generaron, ya que son necesarios para cubrir el costo de proveer los bienes y servicios que ofrecen las entidades; 23.1 miles de millones de pesos corresponden a derechos petroleros con fin específico, dentro de los cuales destaca el derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo por 13.6 miles de millones de pesos que se destinaron a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y el resto de los recursos corresponden a las dependencias del Gobierno Federal.
- Durante el primer semestre de 2012, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1,871,204.9 millones de pesos, monto 8.8% mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1,715,297.3 millones de pesos y fue superior en 8.7% real al registrado en el mismo periodo de 2011. En su evolución destacan los siguientes componentes:
 - Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 11.1% y 7.9% en términos reales, respectivamente.
 - La inversión física presupuestaria aumentó 13.1% real, y la inversión física impulsada por el sector público 10.5% real.
 - Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 6% real. Las participaciones se incrementaron 0.1% en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 10.5% real anual. Al ajustar la base de

RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS, 2007-2012^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	Observado					Aprobado ^{2/} 2012	2011	2012 ^{p/}	Var.% anual real ^{3/}
	2007	2008	2009	2010	2011				
Balance Público	4,809.9	-7,945.6	-273,486.0	-370,520.4	-353,458.1	-368,886.6	-125,431.2	-142,621.1	n.s.
Gobierno Federal	-218,439.5	-192,524.9	-259,935.5	-358,423.6	-364,948.3	-413,780.1	-162,152.7	-210,055.6	n.s.
Organismos y empresas de control directo	221,721.0	180,842.9	-11,755.7	-15,081.7	4,712.4	44,893.6	30,522.8	63,333.0	99.8
- PEMEX ^{4/}	169,581.3	144,789.1	-32,068.8	-58,133.5	-39,508.0	-48,447.7	-12,041.7	2,098.4	n.s.
- Resto de entidades	52,139.7	36,053.8	20,313.0	43,051.8	44,220.5	93,341.3	42,564.5	61,234.6	38.5
Organismos y empresas de control indirecto	1,528.4	3,736.5	-1,794.7	2,984.9	6,777.7	0.0	6,198.6	4,101.4	-36.3
Balance Público Primario	247,004.0	216,500.6	-7,691.6	-113,725.1	-81,092.7	-50,304.3	17,618.5	23,593.5	28.9
Gobierno Federal	-29,768.1	7,596.8	-28,670.1	-142,152.9	-124,410.6	-143,681.9	-39,043.9	-78,761.7	n.s.
Organismos y empresas de control directo	272,005.6	207,833.8	19,791.3	24,402.7	38,106.1	92,877.6	43,539.2	87,946.7	94.5
- PEMEX	212,507.9	167,748.8	-5,279.6	-24,694.5	-14,280.1	-13,608.1	-3,199.2	21,873.4	n.s.
- Resto de entidades	59,497.7	40,085.0	25,070.9	49,097.2	52,386.2	106,485.6	46,738.5	66,073.3	36.1
Organismos y empresas de control indirecto	4,766.5	1,070.0	1,187.2	4,025.2	5,211.8	500.0	13,123.2	14,408.4	5.7

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Cifras aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor del primer semestre de 2011 y 2012 (1.0387).

^{4/} En 2009 incluye la recuperación y uso de recursos del Fondo de Excedentes conforme se fueron realizando las erogaciones en inversión física a lo largo del año. En ese mismo año se reconoció de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa, la información que se presenta excluye dicho registro debido a que dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, las participaciones federales a las entidades federativas aumentarían 4.6%.

- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 6.2%.
- Durante enero-junio de 2012, el costo financiero del sector público se ubicó en 155,907.6 millones de pesos, monto 10.3% mayor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. De este monto, 92.7% fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 7.3% para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece al efecto de la depreciación del tipo de cambio y de modificaciones en la estacionalidad del costo financiero que enfrenta PEMEX.
- Los ahorros obtenidos al primer semestre de 2012 en gasto administrativo y de operación como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP) ascendieron a 3,396.9 millones de pesos. Esta cifra, sumada a los 43,512.1 millones de pesos ahorrados en el periodo 2010-2011, implica un ahorro acumulado de 46,909 millones de pesos, que es superior en 17% a la meta total establecida para el trienio 2010-2012 (40,100 millones de pesos).
- En enero-junio de 2012, el **balance público** registró un déficit de 142,621.1 millones de pesos, en comparación con el déficit de 125,431.2 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2011. Este resultado se integró por el déficit del Gobierno Federal por 210,055.6 millones de pesos, y por los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 63,333 millones de pesos y 4,101.4 millones de pesos, respectivamente.
 - Si se excluye la inversión de PEMEX, el déficit del sector público es de 24,131.9 millones de pesos, resultado congruente con el déficit previsto para este indicador para todo el año.^{1/}
- En el primer semestre del año, el **balance primario** del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 23,593.5 millones de pesos, en comparación con el superávit de 17,618.5 millones de pesos alcanzado en el mismo lapso del año anterior.
 - En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 68,295 millones de pesos y un endeudamiento externo por 74,326.1 millones de pesos.^{2/}
- Los **Requerimientos Financieros del Sector Público** (RFSP), que miden las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades de los sectores privado y social que actúan por cuenta y orden del gobierno, ascendieron a 175,840.7 millones de pesos entre enero y junio de 2012. Este resultado obedeció a la evolución de los siguientes elementos:
 - El balance público registró un déficit de 142,621.1 millones de pesos.
 - Los compromisos por adecuaciones a los registros presupuestarios, que se derivan de transacciones virtuales o compensadas, fueron por 29,371.8 millones de pesos, frente a 8,652.4 millones de pesos registrados en el mismo periodo de 2011.
 - Los requerimientos del IPAB fueron de 6,485.1 millones de pesos, cifra mayor a la alcanzada en el mismo periodo del año anterior de 5,080.3 millones de pesos.
 - En contraste, la banca de desarrollo y los fondos de fomento registraron un superávit de 8,895.4 millones de pesos, superior al alcanzado en enero-junio del ejercicio previo de 7,459 millones de pesos.
- En el primer semestre de 2012, los RFSP cubiertos con fuentes internas se ubicaron en 95,919 millones de pesos y los cubiertos con fuentes externas en 79,921.6 millones de pesos.
- Si se excluyen los ingresos no recurrentes, los RFSP ascienden a 214,735.2 millones de pesos.

^{1/} La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público, excluyendo la inversión de PEMEX, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-) 1% del gasto neto.

^{2/} El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque, de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto PIDIREGAS, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO, 2007-2012^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Aprobado ^{3/} 2012	Enero-junio		
	Observado						2011	2012 ^{p/}	Var. % anual real ^{4/}
	2007	2008	2009 ^{2/}	2010	2011				
Sector público total sin ingresos no recurrentes	-188,350.2	-284,728.1	-634,651.5	-543,727.6	-493,493.0	-450,476.1	-155,726.0	-214,735.2	n.s.
Ingresos no recurrentes	72,640.8	87,732.2	321,200.8	92,046.4	104,506.1	20,000.0	21,183.1	38,894.6	76.8
Sector público total (I+II)	-115,709.4	-196,995.9	-313,450.7	-451,681.2	-388,986.9	-430,476.1	-134,542.9	-175,840.7	n.s.
I. Sector público no financiero	-122,019.7	-183,477.8	-308,733.6	-442,868.5	-384,869.9	-416,325.3	-136,441.0	-177,189.5	n.s.
Balance público	4,809.9	-7,945.5	-273,485.9	-370,520.4	-353,458.1	-368,886.5	-125,431.2	-142,621.1	n.s.
Adecuaciones a los registros presupuestarios	-44,105.9	-38,663.0	-34,483.3	-59,444.9	-28,060.4	-33,092.3	-8,652.4	-29,371.8	n.s.
Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) ^{5/}	18,800.4	-2,927.8	3,964.4	557.5	4,252.9	1,988.9	1,811.3	399.0	-78.8
Proyectos de inversión financiada	-101,524.1	-133,941.5	-4,728.8	-13,460.7	-7,604.3	-16,335.4	-4,168.6	-5,595.5	n.s.
II. Sector público financiero	6,310.3	-13,518.1	-4,717.1	-8,812.7	-4,117.0	-14,150.9	1,898.0	1,348.8	-31.6
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	-9,369.4	-19,351.5	-10,795.3	-18,846.7	-20,299.4	-23,836.4	-5,080.3	-6,485.1	n.s.
Programas de apoyo a deudores	-485.3	-2,381.2	-1,804.9	-1,710.0	833.2	1,266.6	-480.7	-1,061.5	n.s.
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{6/}	16,165.0	8,214.6	7,883.1	11,744.0	15,349.2	8,418.9	7,459.0	8,895.4	14.8

^{1/} Flujos acumulados en el periodo que se señala. El signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit. De 2008 a 2010 algunas cifras difieren en una décima respecto a las publicadas en el Quinto Informe de Gobierno, no obstante las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} En PEMEX se reconocieron de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa, la información que se presenta excluye dicho registro debido a que dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

^{3/} Cifras congruentes con el programa económico aprobado para 2012.

^{4/} Las cifras se deflataron con el promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor del primer semestre de 2011 y 2012 (1.0387).

^{5/} A partir de mayo de 2008 las funciones del FARAC fueron absorbidas por el FONADIN.

^{6/} De acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en lugar de su déficit por intermediación financiera. La información se presenta con esta nueva metodología para todo el periodo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s.: No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTRATEGIA: MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ESTABLECER UNA ESTRUCTURA TRIBUTARIA EFICIENTE, EQUITATIVA Y PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD

• **Principales modificaciones fiscales aplicadas en 2012**

- Para el ejercicio fiscal de 2012, por segundo año consecutivo y tercero de la presente Administración, el Ejecutivo Federal consideró pertinente no proponer al Congreso de la Unión cambios a los distintos ordenamientos legales que norman la aplicación de los impuestos, lo que otorga mayor certidumbre jurídica respecto de los lineamientos fiscales. No obstante, se ha enfatizado en el proceso de mejora continua orientado a fortalecer la recaudación a partir de una mayor eficiencia de la administración tributaria, sustentada en la simplificación de trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, el aumento en el número de contribuyentes, y el mejoramiento en los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.

Código Fiscal de la Federación (CFF)

- Se simplificaron y se redujeron de 158 a 26 los requisitos que deben contener los comprobantes fiscales digitales, a fin de facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y evitar una mayor carga administrativa; dichos requisitos quedaron asentados en el Código Fiscal de la Federación (CFF), debido a que se encontraban dispersos en 27 artículos y 24 reglas. Adicionalmente, se eliminó la obligación de que los comprobantes contengan el nombre, denominación o razón social y el domicilio fiscal de quien los expide, y se conservó como dato de identidad sólo la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Con su incorporación en el CFF, se otorgó certeza jurídica a la decisión de ampliar de dos a cuatro años la vigencia de los certificados de Firma Electrónica Avanzada (FIEL), que permite disminuir la

carga administrativa a los contribuyentes. Previamente, esta medida se había otorgado mediante Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de junio de 2010, y su incorporación al CFF le da permanencia.

- Se autorizó el pago de los productos y aprovechamientos, a través cheques certificados o de caja y mediante la transferencia electrónica de fondos a favor de la Tesorería de la Federación, anteriormente sólo el pago de las contribuciones se aceptaba por estos mismos medios.
- Se estableció como única forma de pago de las devoluciones de impuestos, el depósito en la cuenta del contribuyente debido a la mayor seguridad que representa tanto para la autoridad como para el contribuyente y se eliminó como medio de devolución el cheque nominativo y los certificados especiales, dado su alto costo de operación.
- Se estableció que las multas y cantidades en moneda nacional previstas en la Ley Aduanera se actualicen conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 17-A del CFF, es decir, cuando el incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde el mes en que se actualizaron por última vez, exceda de 10%. Dicha actualización entra en vigor a partir del 1o. de enero del siguiente ejercicio a aquél en el que se haya dado dicho incremento.
- Se precisaron diversas disposiciones en el CFF para señalar que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía es la autoridad competente para calcular y publicar en el DOF el INPC, facultad que anteriormente le correspondía al Banco de México.

Ley de Ingresos de la Federación

- Se pospuso para el 1o. de enero de 2013 la entrada en vigor del nuevo régimen del Impuesto sobre la Renta (ISR) aplicable a los ingresos por intereses de las personas físicas que había sido programado para entrar en vigor el 1o. de enero de 2011, con el propósito de que las instituciones que integran el sistema financiero se encuentren en posibilidad de ajustar su operatividad al nuevo marco regulatorio y evitar posibles afectaciones a sus clientes.
- Se decidió mantener durante 2012 la tasa de retención del ISR aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero de 0.60%, y la correspondiente a los intereses pagados a bancos extranjeros residentes en países con los que se tenga celebrado un tratado para evitar la doble tributación de 4.9%.
- Nuevamente se establece la obligación de informar los conceptos que sirven de base para determinar el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) anual de 2012, así como la limitación para aplicar el crédito fiscal por exceso de deducciones, la cual no podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio, únicamente contra el propio IETU de los 10 ejercicios siguientes hasta agotarse.
- Se mantienen los estímulos y exenciones fiscales otorgados a distintos sectores de contribuyentes que estuvieron vigentes en 2011, en materia del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) e Impuesto Sobre la Renta.

Ley Federal de Derechos.

- Se aprobó la derogación de 140 cuotas de derechos, a fin de beneficiar a los contribuyentes y las dependencias, al reducir el costo de sus actividades y la carga fiscal y administrativa que se asocia al pago de los mismos.

Beneficios y estímulos fiscales otorgados mediante Decreto del Ejecutivo durante 2012

- Con la finalidad de proporcionar mayor certidumbre a los contribuyentes, el 30 de marzo de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "**Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa**". Con lo anterior se concentra en un ordenamiento la mayor parte de las medidas fiscales que se encontraban dispersas en más de 90 decretos y, además, se otorgan nuevos beneficios, entre los que sobresalen los siguientes:
 - Se redujo el número de cálculos de pagos provisionales del IETU de 12 a 6 al año para los contribuyentes con ingresos acumulables de hasta 40 millones de pesos, así como para quienes no se encuentren obligados a dictaminar sus estados financieros de conformidad con el CFF. En los meses pares, el cálculo del pago debe realizarse conforme a lo dispuesto en la Ley del IETU y como actualmente se realiza. En los meses impares se permite que los contribuyentes efectúen los pagos provisionales con base en el promedio del pago realizado en los dos meses anteriores.
 - Se amplió de 34.8 a 40 millones de pesos el límite de ingresos de las empresas no obligadas a dictaminar.
 - Se liberó a las personas morales de la obligación de emitir las constancias de retención a las personas físicas profesionistas que contraten o a las personas físicas que les arrienden bienes inmuebles, siempre que las personas físicas emitan comprobantes fiscales digitales.
 - Se permitió que las personas físicas en su declaración anual de 2012, que se presentará en abril de 2013, puedan optar por considerar como pago definitivo el ISR retenido por las instituciones financieras que pagan intereses.

- Se autorizó no presentar el aviso en materia de estímulos fiscales, salvo que exista disposición expresa que así lo establezca.
- Se permitió efectuar el pago de derechos, productos y aprovechamientos con tarjetas bancarias, ya sea en el banco o en portales bancarios.
- Los cambios del CFF de 2011 y la regla miscelánea publicada el 28 diciembre de 2011 permiten eliminar la necesidad de pedir factura impresa para comprobar gastos cuando el pago se haga con tarjeta bancaria, siempre que la tarjeta bancaria esté asociada al RFC del contribuyente y que la transacción sea menor a 50 mil pesos. Para la comprobación del gasto bastará con el estado de cuenta bancario. Con esta medida, el contribuyente no requerirá una factura, ni de papel o electrónica, evitando la incomodidad de tener que capturar los datos fiscales en cada transacción.
- Con el propósito de desalentar el consumo de bebidas con contenido alcohólico y cerveza, y evitar otros problemas de carácter económico, ecológico y social, el 19 de junio de 2012 se publicó en el DOF, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, el Decreto por el que se establece un estímulo fiscal a la importación o enajenación de cerveza sin alcohol. Así, se otorga un estímulo fiscal a los importadores y enajenantes de cerveza sin alcohol, equivalente al 100% del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que deba pagarse por la importación o enajenación de este bien, acreditable contra el IEPS por las citadas actividades. Este estímulo también es aplicable por la prestación de los servicios de comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación y distribución de la enajenación de cerveza sin alcohol.

Beneficios fiscales otorgados por el Legislativo durante 2012

- Con el propósito de apoyar a los jubilados y pensionados del país, el 25 de mayo de 2012 se publicó en el DOF el “Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta”, que consiste en lo siguiente:
 - Se amplió de nueve a 15 salarios mínimos generales del área geográfica del contribuyente la exención para efectos del ISR aplicable a los ingresos por jubilaciones, pensiones y haberes de retiro. El impuesto sólo se pagará por el excedente de este monto.

● Mejoras a la operación tributaria

- Simplificación de trámites para facilitar el cumplimiento voluntario de las contribuciones

- De enero a junio de 2012 se generaron 1,306,787 certificados digitales de **Firma Electrónica Avanzada** (FIEL), para 1,255,442 contribuyentes. En total se han emitido 7,832,898 certificados para 5,401,030 contribuyentes, de los cuales 4,490,491 son personas físicas y 910,539 son personas morales.
- De enero a junio de 2012 se recibieron 3,710,484 **declaraciones anuales** de impuestos federales, cifra superior en 13.04% a las recibidas en igual periodo de 2011. De las declaraciones anuales presentadas a través de medios electrónicos, 2,997,994 correspondieron a personas físicas y 685,603 a personas morales, que en conjunto representaron 99.28% del total. El 0.72% restante correspondió a declaraciones anuales presentadas en formato impreso (papel).
- A través del **Proceso de Devoluciones Automáticas**, correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, que incluye las declaraciones procesadas al 1 de julio de 2012,^{1/} se consideraron 961,876 declaraciones susceptibles de este tratamiento, de las cuales se autorizaron 651,716 devoluciones que representan el 67.75% del total procesado por un monto de 5,826.4 millones de pesos. El plazo promedio de pago fue 12 días hábiles.

Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos

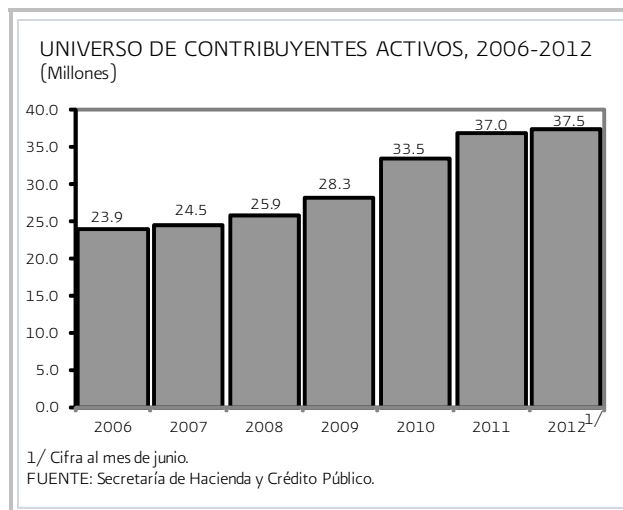
- El Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos representa un cambio radical e innovador en la cultura fiscal de México, al introducir e impulsar el uso de la tecnología informática para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, de manera fácil y segura.
- En 2011, los contribuyentes realizaron 65.7 millones de operaciones, de las que 78.1% se hicieron por *Internet*, el 21.8% se hizo en ventanilla y el 0.1% se realizó en formatos impresos de papel.

- Mecanismos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

- Durante el primer semestre de 2012 los contribuyentes efectuaron 28,233,459 **pagos provisionales y definitivos** de impuestos federales a través de las instituciones de crédito autorizadas y de la página de internet del SAT, lo que significó un decremento de 1.46% respecto al mismo periodo del año anterior (28,650,789 millones de pesos). Los pagos provisionales presentados por *Internet* representaron 83.49%, al recibirse por este medio 23.6 millones de operaciones.

^{1/} Al 1 de julio de 2012 se identificaron 1,515,364 declaraciones con saldo a favor, de éstas 553,488 optaron por la compensación, registraron errores de identificación o manifestaron montos inferiores a 200 pesos; las 961,876 declaraciones restantes entraron al Proceso de Devoluciones Automáticas.

- A partir del 1o. de abril de 2011 se aceptó como medio de pago de las contribuciones federales las tarjetas de crédito emitidas por las instituciones de crédito autorizadas, iniciando con la recepción de los pagos del ejercicio de personas físicas. En este sentido, BBVA Bancomer, Banamex y Banorte pusieron a disposición de sus tarjetahabientes este medio de pago en su red de sucursales o vía *Internet*, a través de los portales bancarios.
 - Durante el primer semestre de 2012 se recibieron 5,742 pagos con tarjeta de crédito, por un importe de 42.4 millones de pesos, de los que, el 79% se presentó a través de *Internet*.
- A junio 2012 se recibieron 3.65 millones de **pagos de Derechos, Productos y Aprovechamientos** (DPA's), de los cuales 3.55 millones se presentaron por medios electrónicos (97.3%) y 102 mil en formatos impresos (2.7%). Los pagos de DPA's efectuados a través de medios electrónicos fueron superiores en 36%, respecto al mismo periodo de 2011. El indicador de pagos de DPA's por medios electrónicos se ubicó en 97.20%, nivel inferior en 2.80 puntos porcentuales a la meta establecida para 2012 de 100% y superior en 11.20 puntos porcentuales al resultado de 86% obtenido en los primeros seis meses de 2011.
 - En este resultado fue importante la incorporación al esquema e5cinco^{1/} de las siguientes instituciones durante el primer semestre de 2012: La Administración General de Recursos y Servicios y el Órgano Interno de Control del Servicio de Administración Tributaria (SAT), perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) así como la Unidad de Crédito Público perteneciente a la SHCP; la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) y el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), pertenecientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; diversas unidades administrativas de la SEP; la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte; Radio Educación y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), pertenecientes a la SEP; el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), perteneciente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; la Secretaría de Salud (SALUD); el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS) y los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP); el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) y el Tribunal Superior Agrario (TSA).
- De enero de 2005 a junio de 2012, 222,553 contribuyentes emitieron **Comprobantes Fiscales Digitales** (CFD) y 431,678 contribuyentes emitieron Comprobantes Fiscales Digitales por *Internet* (CFDI). En total se expidieron 4,626,068,015 comprobantes, de los cuales 4,348,293,794 son CFD y 277,774,221 son CFDI. Al cierre de junio de 2012, existen 50 Proveedores Autorizados de Certificación (PAC) de factura electrónica.
 - De enero a junio de 2012 se han emitido 1,710,356,982 comprobantes, de los cuales 1,551,734,211 son CDF y 158,622,771 son CFDI.



- **Ampliación del padrón de contribuyentes y mejoramiento de los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.**

- Al cierre del primer semestre de 2012 el **universo de contribuyentes activos** ascendió a 37.5 millones, lo que representó un incremento de 6.8% respecto al mismo periodo del año anterior y de 1.49% comparado con diciembre de 2011. El avance alcanzado en el crecimiento del padrón se debió a las 2,502,320 inscripciones registradas, de las cuales 95,974 fueron de personas morales, y 2,406,346 personas físicas. Al respecto, destacan 112,599 que corresponden al sector primario, 323,692 detectadas a partir de la información del pago de intereses de los bancos y 505,532 inscripciones masivas de asalariados. Además 293,279 contribuyentes que se encontraban suspendidos presentaron

avisos de reanudación. Se reanudaron masivamente 94,353 asalariados, en tanto que 412,999 contribuyentes suspendieron actividades y 41,890 presentaron aviso de cancelación.

- El universo de contribuyentes quedó distribuido de la siguiente manera: 12.2 millones de personas físicas distintas de asalariados, 1.4 millones de personas morales, 16.6 mil grandes contribuyentes y 23.8 millones de contribuyentes asalariados.

^{1/} Esquema de Pagos Electrónicos de Derechos, Productos y Aprovechamientos, el cual tiene como objetivo sustituir el uso de las formas fiscales "5-Declaración General de Pago de Derechos" y "16-Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", por un formato en medios electrónicos. Este esquema forma parte del "Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos" (NEPE).

- En el marco del **Programa de Caídas Recaudatorias** a junio de 2012 se emitieron 71 mil correos electrónicos, 20 mil cartas invitación, 17 mil llamadas telefónicas y se citó a entrevista a 12 mil contribuyentes para Vigilancia Profunda, con lo que se obtuvo una recaudación de 1,934 millones de pesos en efectivo y 11,342 millones de pesos en forma virtual. En este último monto se incluyen 7,455 millones de pesos por vigilancia profunda a nivel central de arrastre del Impuesto sobre Depósitos en Efectivo (IDE).
 - Mediante el programa de "**Regularización del ISR 2009**" se recaudaron 571 millones de pesos en efectivo al mes de junio de 2012.
 - A través del **Programa de Actualización y Registro** de 2011 ejecutado en Aguascalientes, Nuevo León, Tabasco (segunda etapa) y Sonora (segunda etapa), se realizaron 116,790^{1/} nuevas inscripciones al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
 - En el marco del **Programa de Cumplimiento Voluntario** en el segundo trimestre de 2012 se llevaron a cabo 11,746 actualizaciones y 65,182 inscripciones por parte de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente (ALSC).
- **Acciones de vigilancia al cumplimiento de las obligaciones fiscales.**
- Dentro de las **acciones de vigilancia de las obligaciones fiscales** a junio de 2012, se notificaron 286 mil requerimientos, 3 millones cartas exhorto, 11 millones de correos electrónicos, 250 mil mensajes electrónicos y 39 mil llamadas telefónicas, con lo que se obtuvo una recaudación de 7,823 millones de pesos en efectivo y 2,763 millones de pesos en forma virtual. Adicionalmente, se emitieron los documentos de gestión para requerir el cumplimiento de las obligaciones fiscales dentro de los siguientes 10 días después de cada vencimiento, lo que representó mayor oportunidad respecto a los 20 días del ejercicio anterior.
 - Durante enero-junio de 2012, la **Administración General de Auditoría Fiscal Federal** concluyó 44,043 actos de fiscalización, lo que representó un cumplimiento de 105% respecto a la meta prevista de 41,927 actos. Asimismo, derivado de la aplicación de sus facultades de comprobación generó una recaudación secundaria de 20,799.1 millones de pesos, que representan ingresos fiscales para el financiamiento del gasto público.
 - La **rentabilidad de la fiscalización** permite comparar el gasto que realiza el SAT en los actos de fiscalización contra los ingresos generados por dichos actos. De enero a junio de 2012 se recuperaron 40.3 pesos por cada peso invertido por el fisco, que se comparan favorablemente con los 39.1 pesos correspondientes al mismo periodo de 2011.
 - La **efectividad de la fiscalización** del SAT permite medir el número de actos en los que el fisco federal entra en contacto con el contribuyente a través del ejercicio de sus facultades de comprobación con el propósito de detectar irregularidades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y determinar omisiones de impuestos. Al respecto, durante el periodo enero-junio de 2012 este indicador se ubicó en 98.6%, lo que significa que por cada 100 revisiones de métodos sustantivos que la autoridad fiscalizadora practica, se generan observaciones en casi 99 casos.
 - La **efectividad de métodos profundos** de la Administración de Grandes Contribuyentes mide el porcentaje de actos en los que el fisco federal, al entrar en contacto directo con el contribuyente a través de sus facultades de comprobación, identifica evasiones u omisiones de obligaciones fiscales. En el primer semestre de 2012, este indicador se ubicó en 87.8%, lo que significa que por cada 10 revisiones de métodos profundos que la autoridad fiscalizadora practica, casi nueve resultaron con observaciones, esto es superior en 11.4 puntos porcentuales a lo que se registró en el mismo periodo de 2011, en el que este indicador presentó un valor de 76.4%.
- **Procuración e Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa**
- La **Procuraduría Fiscal de la Federación** (PFF) ha fortalecido la asesoría y defensa de los asuntos de interés fiscal, a través de la atención de los juicios y demás actuaciones jurídicas requeridas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia hacendaria.
 - En lo relativo al **amparo fiscal**, la PFF ha dado puntual seguimiento a los 71,349 juicios activos registrados al inicio de 2012 ante el Poder Judicial de la Federación y demás instancias competentes. Entre enero y junio de 2012 recibió y atendió un total de 9,658 asuntos derivados de **juicios de amparo y nulidad, así como demandas en materia laboral, civil y mercantil**, los que aumentaron en 3% respecto al número de juicios recibidos en el mismo periodo de 2011.

Combate a la corrupción

- La Secretaría de la Función Pública otorgó al SAT una calificación de 9.9,^{1/} como resultado de su evaluación en el Índice de Seguimiento a la Transparencia 2011.
- Derivado de las acciones de combate a la corrupción que el SAT lleva a cabo, el número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público y el Órgano Interno de Control ha disminuido de 811 en 2003 a 527 en 2011, lo que equivale a una reducción de 35%.

^{1/} Cifra preliminar.

^{1/} Faltan cifras de inscripciones de Nuevo León.

- Entre enero y junio de 2012, la PFF logró concluir 12,485 juicios, generando con ello un total de 69,098 juicios activos al término del primer semestre de 2012.
- En defensa de los intereses de la Hacienda Pública, la PFF recibió 5,995 sentencias, de las cuales 94% de ellas se resolvió a favor del fisco federal. Con lo anterior, se superó en 18 puntos porcentuales la meta prevista (76%) para el término de 2012.
- o La PFF persigue permanentemente los **delitos de defraudación fiscal, contrabando y sus respectivos equiparables**, así como aquéllos determinados por las leyes financieras, buscando hacer valer ante los tribunales el perjuicio ocasionado, con el objetivo de que el erario público recupere los recursos evadidos. Al respecto, de enero a junio de 2012, de acuerdo con cifras estimadas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se presentaron 88 querellas por los delitos de defraudación fiscal y sus equiparables, y 13 requisitos de procedibilidad por el delito de contrabando y sus equiparables. De igual manera, se presentaron 39 peticiones por delitos determinados en las leyes del sistema financiero mexicano y cinco denuncias por delitos diversos. Todo lo anterior, por un monto histórico estimado de 1,198.8 millones de pesos, lo que es superior en 158.6% con relación al mismo periodo en 2011.
 - Respecto al número de averiguaciones previas consignadas ante el Poder Judicial de la Federación, se aseguró la consignación de 42 asuntos por defraudación fiscal y sus equiparables, dos por contrabando y sus equiparables, así como 15 por delitos de corte financiero y dos por delitos diversos, todo ello por un monto estimado de 366.3 millones de pesos.
 - o Se dio seguimiento a 1,069 procesos judiciales ante el Poder Judicial de la Federación, por los delitos en los que la PFF tiene intervención. Asimismo, se obtuvieron 35 sentencias condenatorias, y en 12 de ellas se ordenó la reparación del daño por un monto estimado de 498.8 millones de pesos y 137.1 mil dólares, respectivamente.
- En materia de **asesoría jurídica**, durante los primeros seis meses de 2012, la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta atendió:
 - o 1,154 asuntos presentados por diversos órganos públicos de los tres órdenes de gobierno, así como por las unidades administrativas de la SHCP,^{1/} efectuando opiniones jurídicas correspondientes para la emisión de ordenamientos jurídicos o para la aplicación de los mismos en la implementación de los programas y políticas públicas a cargo de los solicitantes.
 - o 765 iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión, de las cuales 351 se clasificaron de interés para la SHCP, a las que dio seguimiento puntual y brindó asesoría jurídica en el proceso legislativo.
 - o 8,481 solicitudes a través del Registro Público de Organismos Descentralizados,^{2/} con el objeto de otorgar certeza y transparentar los diversos actos jurídicos de dichos organismos.
- De enero a junio de 2012, la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros atendió 115 solicitudes de asesoría relacionadas con **consultas en materia financiera** y con el establecimiento de criterios jurídicos de operación.
 - o Analizó y participó en la elaboración de 63 proyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas en materia financiera y de crédito público, y se tramitó ante el DOF la publicación de 87 disposiciones normativas y actos administrativos en materia financiera.
 - o Se emitieron dos opiniones sobre la documentación soporte en la contratación y administración de la deuda pública externa, y se participó en 24 sesiones de las juntas de gobierno de las comisiones nacionales supervisoras del sistema financiero mexicano y otras entidades paraestatales, brindando apoyo jurídico en los asuntos presentados a consideración de los distintos órganos colegiados.
- El **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)** es un órgano jurisdiccional, dotado de plena autonomía para dictar fallos de las controversias entre la Administración Pública Federal y los particulares, con base en la organización y atribuciones que su ley orgánica establece, fortaleciendo así el Estado de Derecho y contribuyendo al desarrollo democrático de la Nación.^{3/}
 - o Derivado de las modificaciones a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y a la Ley Orgánica del TFJFA, en agosto de 2011 inició operaciones el Sistema de Justicia en Línea en el que se incorpora el Juicio en Vía Sumaria.

^{1/} 1,034 asesorías, seis proyectos de iniciativa de leyes, reglamentos y decretos; 44 refrendos de disposiciones administrativas para ser sometidas a consideración del Titular del Ejecutivo Federal; 44 publicaciones de disposiciones administrativas en el Diario Oficial de la Federación, así como 26 asesorías a órganos colegiados en los que participa la SHCP.

^{2/} 7,906 de inscripción de documentos, 155 de copias certificadas y 420 de reimpresión de constancias.

^{3/} La información del TFJFA relativa a la sala regional en materia de propiedad intelectual se presenta en el tema 1.1 Certeza Jurídica.

- Entre enero y junio de 2012, el TFJFA recibió 65,121 nuevas demandas, con los que se alcanzó un índice de resolución de 90.6% al emitirse 58,971 sentencias, superando en 28.5% el nivel alcanzado durante el mismo periodo del año anterior.
- Al 30 de junio de 2012, el Sistema de Justicia en Línea (J@L) recibió 690 demandas, de las cuales se emitieron 75 sentencias definitivas, lo que se traduce en un índice de resolución del 10.9%, quedando 615 demandas en espera de resolución para los últimos seis meses del año.
- Debido a que al cierre de 2011 el sistema tradicional tenía un inventario de 93,854 demandas, más 65,121 demandas nuevas y 19,575 expedientes dados de alta, menos 58,971 sentencias emitidas, así como 36,627 expedientes dados de baja, al mes de mayo quedan pendientes de resolución 82,951 sentencias para los últimos seis meses de 2012.
- La **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente** (PRODECON) es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica funcional y de gestión, especializado en materia tributaria, que tiene por objetivo garantizar el acceso a la justicia fiscal a los contribuyentes, mediante el ejercicio de sus facultades sustantivas como son: la asesoría, la representación legal, los procedimientos de queja y reclamación contra actos de las autoridades fiscales federales que vulneren los derechos de los contribuyentes y el análisis de problemas sistémicos, entre otros.
- La PRODECON surgió el 4 de septiembre de 2006 por decreto de ley publicado en el Diario Oficial de la Federación e inició sus funciones el 1o. de septiembre de 2011. A partir de esta fecha y hasta junio de 2012 lleva a cabo, principalmente, las siguientes acciones:
 - Se recibieron 5,514 reportes de atención de contribuyentes que solicitaron los servicios de la PRODECON. Los asuntos planteados fueron resueltos en el área de Orientación y Asesoría o se canalizaron a las áreas de Procedimientos de Queja e Investigación, o de Defensa y Representación Legal. Adicionalmente, como órgano técnico especializado en materia tributaria emitió dictamen sobre cinco consultas especializadas, referidas a diversas leyes fiscales.^{1/}
 - Se recibieron 718 solicitudes de patrocinio legal de contribuyentes, y se interpusieron 540 medios de defensa; de éstos, 98 fueron recursos de revocación ante el SAT, dos de revocación ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, 377 demandas de nulidad ante el TFJFA, 16 juicios de amparo indirecto ante juzgados de Distrito y 37 juicios de amparo directo contra sentencias dictadas en el juicio de nulidad a través de las cuales se reconoció la validez de la resolución impugnada.
 - Derivado de lo anterior, se obtuvieron las primeras 103 sentencias, con un porcentaje de efectividad de 66% (considerando las sentencias que beneficiaron la situación jurídica del contribuyente).^{2/}
 - Como parte de las tareas orientadas a conocer e investigar los actos de las autoridades fiscales federales que se estimen violatorios de los derechos de los contribuyentes, se tramitaron 672 quejas, de las que 83.18% correspondieron a actos del SAT, 8.63% al IMSS, 3.86% al INFONAVIT y el restante a diversas autoridades. Como resultado de los procedimientos de queja e investigación, se emitieron 21 Recomendaciones públicas referidas a embargos de cuentas bancarias, condonación de multas, solicitudes de devolución del Impuesto sobre la Renta, caducidad y facultades de comprobación.
 - Se recibieron 74 solicitudes de análisis de problemas sistémicos planteados por diversas confederaciones y cámaras empresariales, así como por colegios o asociaciones profesionales, agrupaciones de contribuyentes organizados y especialistas en la materia de las que nueve se estimaron no procedentes, mientras que las restantes 65 fueron confirmadas por la Procuraduría como posibles problemas sistémicos.^{3/}
 - Igualmente, se realizaron investigaciones de oficio, entre otros, en los temas siguientes: embargos en cuentas bancarias, condonación de multas (artículo 74 del CFF) y garantía de interés fiscal.
 - Se llevaron a cabo cinco reuniones periódicas con el objetivo de detectar áreas de conflicto o de riesgo y sus posibles soluciones, con las autoridades fiscales federales (tres con el SAT y dos con el IMSS), en las que se acordó la emisión de diversas reglas o la modificación de ciertas prácticas

^{1/} Ley del Impuesto sobre la Renta: Forma de tributación respecto de los integrantes del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Comprobantes fiscales digitales: Artículo 29° del Código Fiscal de la Federación, e Impuesto al Valor Agregado: tasa aplicable a la enajenación de helados de yogurt.

^{2/} En 49 se declaró la Nulidad lisa y llana; en nueve nulidad para efectos; en cuatro nulidad por una parte y validez por otra; en 33 se reconoció la validez de la resolución impugnada; en ocho se declaró sobreseimiento por revocación de la resolución impugnada (6 favorables al contribuyente y 2 en perjuicio).

^{3/} Los planteamientos fueron muy variados y versaron respecto de problemas con la regulación y aplicación de los ordenamientos legales siguientes: Ley del Impuesto Sobre la Renta (25), Código Fiscal de la Federación (14), Ley del Impuesto sobre Depósitos en Efectivo (5), Ley del Impuesto al Valor Agregado (5), Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (4), Ley Federal de Derechos (2), Ley del Seguro Social (3), Reglamento Interno del Servicio de Administración Tributaria (1), Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1), Ley de Coordinación Fiscal (1), Ley Aduanera (2), Ley del INFONAVIT (1) e incluso la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos(1).

administrativas en beneficio de los contribuyentes. En las reuniones con el SAT se logró que la autoridad emita una regla en beneficio de todos los importadores del país, para permitir a éstos la participación en los procedimientos de verificación de certificados de origen respecto de mercancías extranjeras, al amparo de los tratados de Libre Comercio, mientras que en la reunión sostenida con el IMSS, esta autoridad manifestó su compromiso de revisar y mejorar las prácticas de embargos de cuentas bancarias, para evitar molestias a los contribuyentes.

- o Se realizaron diversas acciones de investigación académica y educación en materia fiscal, así como de difusión de los derechos de los contribuyentes. La PRODECON publicó una serie de documentos sobre los diagnósticos realizados respecto de la situación que presenta México en materia tributaria.^{1/} Asimismo, se publicaron diversos documentos electrónicos en el sitio *web* de la Procuraduría (www.prodecon.gob.mx).^{2/} Mediante acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México, se impartió el curso “Los Derechos de los Contribuyentes y su Defensa” a los alumnos del 8º y 9º semestre de la Facultad de Contaduría y Administración, mismo que constó de 64 horas, equivalentes a ocho créditos con valor curricular.
- o El 29 de septiembre de 2011, la PRODECON organizó el “Primer Foro de Interlocución y Análisis con los Contribuyentes”, en el que se analizaron -en mesas de trabajo- las problemáticas y sus propuestas de solución sobre los temas siguientes: Embargo en cuentas bancarias; Facultades de Fiscalización; Diferendos entre la autoridad fiscal y los contribuyentes: Ausencia de medios alternativos, y la interpretación de la norma tributaria: Artículo 5 del Código Fiscal de la Federación. Asimismo, organizó un Ciclo de Conferencias Magistrales, del 14 al 18 de mayo de 2012, en el que destacadas personalidades en la materia abordaron temas como: La sociedad mexicana y los impuestos ¿un nuevo pacto fiscal?; La lucha por la Justicia Fiscal; La reforma fiscal que México necesita y los derechos de los contribuyentes; y La ética tributaria.

● **Análisis de los ingresos del Sector Público Presupuestario**

- Durante el primer semestre de 2012 los **ingresos presupuestarios consolidados del sector público** alcanzaron un total de 1,724,482.4 millones de pesos. Este monto de ingresos representó un aumento de 9%, una vez descontada la inflación, sobre el total obtenido en el periodo enero-junio del año previo. Este incremento es mayor si se considera que en los primeros seis meses de 2011 se obtuvieron 11,939 millones de pesos por el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV), que se derogó a partir de 2012. Al ajustar la base de comparación por esta situación, los ingresos totales del sector público muestran un crecimiento real de 9.7%. La evolución de los ingresos totales se explica por la combinación de los siguientes elementos:
 - Los **ingresos petroleros** mostraron una tasa de crecimiento real de 12%. La evolución de estos ingresos fue el resultado de la combinación de los siguientes factores: el mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales (12.8%), la reducción del volumen de extracción de petróleo crudo (1.1%), el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos (6%) y la depreciación real del tipo de cambio (6.1%).
 - Los **ingresos tributarios no petroleros** registraron un incremento real de 2.5%. Si se ajusta la base de comparación por la derogación del Impuesto sobre Tenencia, estos ingresos registran un crecimiento real de 4% acorde con la evolución de la actividad económica.
 - Por su parte, los **ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal** mostraron un incremento real de 59.3%, como consecuencia, sobre todo, de la mayor obtención de recursos no recurrentes.
 - Por último, los **ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo**, sin incluir a PEMEX, registraron una variación real positiva de 10.5%. Este incremento se explica por los mayores recursos obtenidos por la CFE, el IMSS y el ISSSTE.
- Durante el periodo enero-junio de 2012 los **ingresos del Gobierno Federal** se ubicaron en 1,237,759.9 millones de pesos. Esta cifra resultó superior en 6% real al monto obtenido en los mismos meses de 2011. La evolución de estos ingresos se explica, principalmente, por los siguientes elementos:
 - Los **ingresos petroleros del Gobierno Federal** ascendieron a 376,719.2 millones de pesos, cifra que comparada con la alcanzada durante el primer semestre de 2011 reflejó un incremento a precios constantes de 4.7%, debido a los siguientes factores:
 - o Los ingresos por los **derechos** a cargo de PEMEX registraron un incremento real de 16.2%, al ubicarse en 488,407.7 millones de pesos. Este comportamiento es atribuible a la combinación

^{1/} “Panorama de la Situación de los Contribuyentes en México”; “Principales Problemas de los Contribuyentes en el Acceso a la Justicia Fiscal”; “Ética del Contribuyente”; “Los Derechos Humanos de los Contribuyentes”; “Los Derechos de los Contribuyentes y la Condonación de Multas Fiscales” y “Estado de los Derechos de los Contribuyentes en México”.

^{2/} “La Obligatoriedad del Juicio en la Vía Sumaria y Su Lesión a los Derechos Fundamentales de los Contribuyentes”, “La Facultad de Investigación del Ombudsman Fiscal Mexicano”, “Programa para Combatir la Informalidad Implementado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en 2011: Estudio de los Casos Atendidos por la PRODECON” y “La Naturaleza Jurídica del Procedimiento de Quejas ante la PRODECON”.

de los siguientes resultados: por un lado, al mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo en 12.2 dólares respecto al promedio observado en el primer semestre de 2011, y a la depreciación del tipo de cambio del peso respecto al dólar en 6.1% real. Por otro lado, al menor volumen de extracción de petróleo crudo en 28 mil barriles diarios (mbd), a la disminución en la producción y en el precio del gas natural en 11.5% y 35.9%, respectivamente, así como a reducción en la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos de 72.5% en 2011 a 71.5% a partir de enero de 2012.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2007-2012^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio ^{p/}		
	Observado					Meta 2012 ^{2/}	2011	2012	Var. % anual real ^{3/}
	2007	2008	2009	2010	2011				
TOTAL	2,485,785.1	2,860,926.4	2,817,185.5	2,960,443.0	3,271,080.0	3,310,049.3	1,523,484.5	1,724,482.4	9.0
Petroleros^{4/}	880,698.2	1,054,626.2	874,163.9	973,038.2	1,101,879.0	1,172,269.4	507,946.0	591,165.3	12.0
Gobierno Federal	505,858.3	692,095.5	492,210.7	587,601.1	706,646.8	743,392.1	346,278.0	376,719.2	4.7
Derechos y Aprovechamientos ^{5/}	550,443.9	905,263.8	488,087.0	641,458.1	849,307.4	768,055.9	404,490.4	488,407.7	16.2
Producción y Servicios ^{6/}	-48,324.0	-217,609.1	3,203.1	-56,153.3	-145,679.1	-26,181.5	-60,479.1	-111,491.6	n.s.
Rendimientos petroleros	3,738.4	4,440.8	920.6	2,296.3	3,018.5	1,517.7	2,266.7	-196.9	n.s.
PEMEX	374,839.9	362,530.7	381,953.2	385,437.1	395,232.2	428,877.3	161,668.0	214,446.1	27.7
No petroleros	1,605,086.9	1,806,300.2	1,943,021.5	1,987,404.8	2,169,201.0	2,137,779.9	1,015,538.5	1,133,317.1	7.4
Gobierno Federal	1,205,362.3	1,357,840.8	1,508,237.4	1,492,411.9	1,613,594.9	1,570,222.1	778,276.5	861,040.7	6.5
Tributarios	1,047,255.7	1,207,720.6	1,125,428.8	1,314,282.0	1,436,714.7	1,491,963.7	722,980.7	769,544.5	2.5
ISR+IETU+IMPAC+IDE	527,183.6	626,508.6	594,796.2	679,621.9	759,167.8	802,605.5	396,750.0	423,147.3	2.7
ISR	511,513.6	561,088.5	536,730.9	627,154.9	721,565.2	747,986.1	369,125.7	401,402.2	4.7
IETU	0.0	46,586.0	44,717.9	45,069.2	47,164.5	50,737.5	25,857.5	23,792.6	-11.4
IMPAC	15,670.0	1,133.8	-2,540.4	-624.5	-1,119.9	0.0	-524.5	-745.1	n.s.
IDE	0.0	17,700.3	15,887.7	8,022.2	-8,442.0	3,881.9	2,291.2	-1,302.4	n.s.
Valor Agregado	409,012.5	457,248.3	407,795.1	504,509.3	537,142.5	556,234.1	254,811.9	279,188.0	5.5
Producción y Servicios	41,532.2	49,283.9	47,364.3	60,617.1	69,245.6	72,203.7	33,433.0	35,663.5	2.7
Importaciones	32,188.0	35,783.1	30,196.4	24,531.1	26,881.2	27,259.3	12,340.6	13,421.7	4.7
Otros ^{7/}	37,339.4	38,896.7	45,276.8	45,002.6	44,277.6	33,661.1	25,645.2	18,124.0	-32.0
No tributarios	158,106.6	150,120.2	382,808.5	178,129.9	176,880.2	78,258.4	55,295.9	91,496.2	59.3
Entidades de control presupuestario directo ^{8/}	399,724.6	448,459.4	434,784.2	494,992.9	555,606.1	567,557.8	237,262.0	272,276.4	10.5
Partidas informativas									
Gobierno Federal	1,711,220.6	2,049,936.3	2,000,448.1	2,080,013.0	2,320,241.7	2,313,614.2	1,124,554.6	1,237,759.9	6.0
Tributario	1,002,670.1	994,552.3	1,129,552.6	1,260,425.0	1,294,054.1	1,467,299.9	664,768.3	657,856.0	-4.7
No Tributario	708,550.5	1,055,384.0	870,895.5	819,588.0	1,026,187.6	846,314.3	459,786.3	579,903.9	21.4
Entidades de control presupuestario directo^{8/}	774,564.5	810,990.1	816,737.4	880,430.0	950,838.3	996,435.1	398,930.0	486,722.5	17.5

^{1/} Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Corresponde a la estimación contenida en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012.

^{3/} Las cifras se deflactaron con el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los seis meses de cada año.

^{4/} Corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos a los hidrocarburos, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo estadístico del presente informe en los cuadros "Ingresos Ordinarios del Sector Público Presupuestario" e "Ingresos Petroleros y no Petroleros del Sector Público Presupuestario", los que además incluyen el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de PEMEX.

^{5/} En 2007 se incluyen 1,255 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008 se consideran en el Artículo 1 Fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

^{6/} Incluye los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al Artículo 2o.-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

^{7/} Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación y accesorios.

^{8/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios** aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel registró una recaudación negativa debido a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que propició un traslado de recursos hacia el consumidor final de 121,181.8 millones de pesos.
- Los **ingresos no petroleros del Gobierno Federal** durante el primer semestre de 2012 ascendieron a 861,040.7 millones de pesos, lo que en términos reales implicó un incremento anual de 6.5%.
 - Los **ingresos tributarios no petroleros** se ubicaron en 769,544.5 millones de pesos, cifra que al descontar el efecto inflacionario representó un incremento anual de 2.5%. Al excluir de la base de comparación los recursos obtenidos por el ISTUV, derogado a partir de 2012 la recaudación tributaria muestra un crecimiento real de 4%, acorde con la evolución de la actividad económica. Destacan los siguientes impuestos:
 - **Impuestos sobre la Renta, Empresarial a Tasa Única y a los Depósitos en Efectivo.** La recaudación generada por estos gravámenes ascendió a 423,147.3 millones de pesos, cifra que en términos reales significó un incremento de 2.7% respecto a lo obtenido en el primer semestre de 2011. Este aparente débil dinamismo se explica porque en abril las personas físicas dedujeron los gastos en colegiaturas realizados durante el ejercicio fiscal de 2011, lo que impactó a la recaudación en un monto estimado en 13,554 millones de pesos. Sin este efecto, la recaudación habría aumentado 6% real.
 - **Impuesto al Valor Agregado.** Por la aplicación de este impuesto se generaron recursos durante el primer semestre de 2012 por 279,188 millones de pesos, cifra superior en 5.5% real a lo captado en igual periodo del año previo. Este resultado se explica por el crecimiento de la economía, y destaca porque se obtuvo a pesar del programa “Buen Fin” establecido en noviembre de 2011, que propició el adelanto de compras que regularmente se hacen en diciembre, lo que implicó una mayor recaudación en diciembre a costa de la de enero de 2012, lo que redujo el dinamismo de la recaudación del semestre.
 - **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.** La captación generada por este impuesto ascendió a 35,663.5 millones de pesos, mismos que representaron un incremento real de 2.7% sobre lo captado en el primer semestre de 2011. Este crecimiento se explica por la favorable evolución de la actividad económica.
 - **Impuesto a las Importaciones.** Por este gravamen se recaudaron 13,421.7 millones de pesos, que comparados con lo obtenido en el primer semestre de 2011 resultaron superiores en 4.7% real, lo que se explica, sobre todo, por la combinación del aumento de las importaciones de mercancías y la depreciación del peso frente al dólar.
 - **Otros impuestos.** Los ingresos obtenidos por este concepto sumaron 18,124 millones de pesos, monto menor en 32% real a lo recaudado en los primeros seis meses del año anterior. Esta contracción se explica por la derogación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
 - Los **ingresos no tributarios no petroleros** se ubicaron en 91,496.2 millones de pesos. Este monto resultó superior en 59.3% real al obtenido durante los primeros seis meses del año previo, y se explica, principalmente, por la obtención de mayores recursos no recurrentes.
- Durante el periodo enero-junio de 2012 los **ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo** se ubicaron en 486,722.5 millones de pesos, cifra que representó un incremento real de 17.5% respecto a los ingresos generados en los mismos meses del año previo.
 - Los ingresos propios de **PEMEX** se ubicaron en 214,446.1 millones de pesos, monto superior en 27.7% real respecto a lo percibido durante los primeros seis meses de 2011. Este resultado se debió al incremento en el precio de exportación del petróleo (12.8%), por la disminución del volumen de producción de petróleo (1.1%) y de gas natural (11.5%), y por el mayor valor de las importaciones de petrolíferos (6%), así como por la depreciación real del tipo de cambio del peso respecto al dólar (6.1%). También influyó la disminución de la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos: de 72.5% en 2011 a 71.5% a partir de 2012.
 - La **Comisión Federal de Electricidad** obtuvo ingresos por 149,796 millones de pesos, que implicaron un incremento real de 14.8% anual debido, principalmente, a las mayores ventas de energía eléctrica.
 - El **Instituto Mexicano del Seguro Social** captó recursos por 102,903 millones de pesos, cifra en términos reales superior en 5.6% a lo alcanzado en el mismo semestre de 2011, debido a las mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.
 - Los ingresos del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** se ubicaron en 19,578 millones de pesos, lo que representó un incremento real anual de 6.2%. Este resultado se explica por las mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GASTO PÚBLICO PARA ASEGURAR QUE LOS RECURSOS SE UTILICEN DE FORMA EFICIENTE, ASÍ COMO PARA DESTINAR MAYORES RECURSOS AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

- **Estrategia general de la política de gasto público para 2012**

- En congruencia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, la política de gasto público definida para 2012 está orientada a conducir las finanzas públicas bajo estrictos criterios de disciplina y responsabilidad. Este marco de disciplina fiscal pone énfasis en las acciones de mayor beneficio para la sociedad y la economía de nuestro país, a través de tres ejes principales:

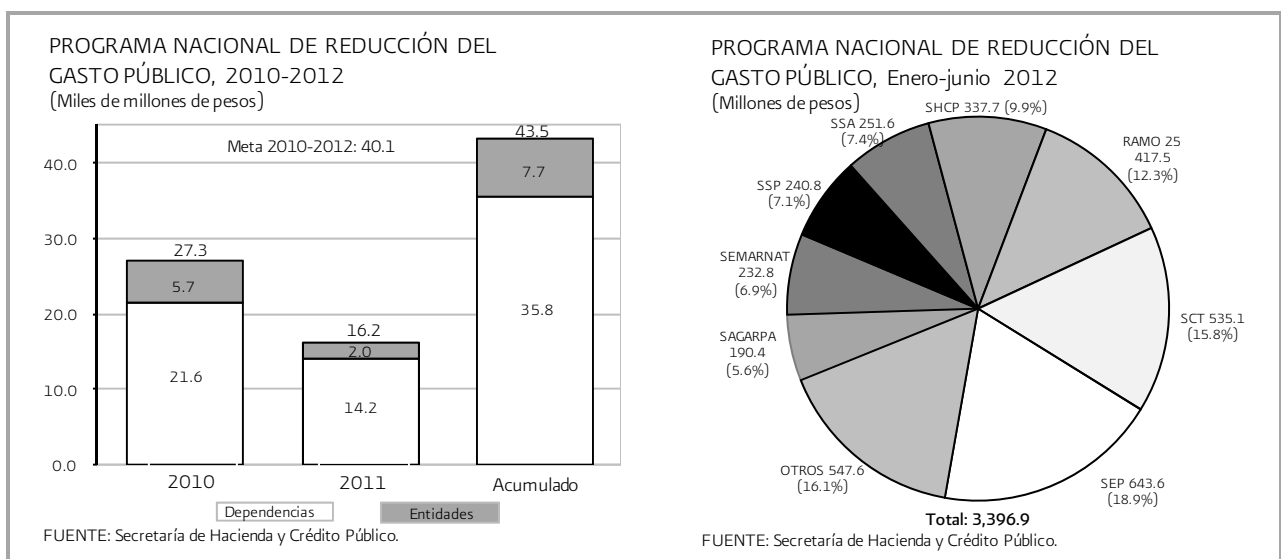
- **Promover la seguridad pública para cuidar de las personas y su patrimonio con un enfoque integral**

- Consolidar los esfuerzos en materia de seguridad pública y reducir los niveles de violencia a través de los tres componentes de la Estrategia Nacional de Seguridad: enfrentar y someter a los criminales; construir una nueva institucionalidad en materia de seguridad y justicia; y reconstruir el tejido social.
- Continuar con el fomento de la prevención social del delito a través de una estrategia integral que se articula principalmente con programas y acciones en los ámbitos social, educativo, de salud y de seguridad nacional.
- Atender de manera oportuna e integral a las víctimas u ofendidos de delitos a través de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.
- Impulsar la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública estatales a través del Mando Único de Policía, constituido en un módulo que abarca unidades de análisis táctico, de investigación y de operaciones que permitan un mejor desempeño y eficiencia y una mayor capacidad de respuesta ante los embates del crimen organizado.
- Depurar y profesionalizar los cuerpos de seguridad pública locales, mediante capacitación, construcción de infraestructura, equipamiento de policías judiciales, ministerios públicos y del personal de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores, y la implementación de sistemas de telecomunicación e informática.
- Continuar con el apoyo del Programa Escuela Segura, a fin de reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas.
- Garantizar la procuración de justicia, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en la persecución de delitos, así como abatir la impunidad, recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas y mantener la vigencia del Estado de Derecho, condiciones fundamentales para la convivencia humana y la cohesión social.
- Apoyar irrestrictamente las políticas gubernamentales en materia de seguridad y combate integral al narcotráfico y sus organizaciones delictivas, a través de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

- **Fomentar el crecimiento económico, a fin de impulsar la generación de empleos y el desarrollo regional**

- Fortalecer la inversión en infraestructura, principalmente de transporte, de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como en equipamiento e infraestructura agropecuaria.
- Realizar mayores inversiones en el sector ciencia, tecnología e innovación.
- Continuar la política para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), las cuales contribuyen con la mayor generación de empleos en el país, a través de mecanismos de atención específica de acuerdo al tamaño y potencial productivo, entre los que destacan el financiamiento para la creación de nuevos negocios, la capacitación y la reducción de trámites para su establecimiento y operación.
- Ampliar la capacidad productiva de las empresas sociales y fomentar proyectos productivos de personas en situación de pobreza, mediante el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).
- Continuar con el apoyo al sector turismo a través de la inversión en obras públicas y programas de fomento, así como el fortalecimiento de las acciones en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo.
- Atender a través de la banca de desarrollo a sectores prioritarios cuyo acceso al financiamiento privado es limitado, con base en: el desarrollo de la Estrategia Integral de Financiamiento para Mejorar las Condiciones Crediticias del Sector Rural; la operación de programas de impulso al financiamiento para PYMES; programas para fortalecer el financiamiento de proyectos de infraestructura y el desarrollo de empresas mexicanas; y programas de garantías para el refinanciamiento de la deuda pública de las entidades federativas y municipios.

- Apoyar la implementación de la agenda de desregulación que permita liberar las cargas administrativas que enfrenta la actividad productiva, a fin de potenciar la competitividad y el crecimiento económico del país.
- **Apoyar al desarrollo social, con el propósito de mejorar el bienestar de las familias y de sus comunidades.**
 - Continuar con las acciones de combate a la pobreza y la marginación a través de los programas: Desarrollo Humano Oportunidades; 70 y Más; Empleo Temporal (PET); Abasto Social de Leche; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; y Atención a Jornaleros Agrícolas, entre otros.
 - Igualar las oportunidades de la población en el acceso a servicios de salud, fundamentalmente a través del Seguro Popular, y proteger a la población más vulnerable a fin de evitar que las familias empobrezcan por gastos en salud.
 - Continuar fortaleciendo la educación básica en sus distintos niveles: preescolar, primaria y secundaria, así como estimular el crecimiento de la matrícula de educación media superior y superior, mediante el impulso de programas que inciden directamente en la mejora del capital humano.
 - Ampliar el acceso al financiamiento de la población de bajos ingresos para soluciones habitacionales mediante las modalidades: adquisición de vivienda nueva o usada; mejoramiento de vivienda; adquisición de lote con servicios; y autoconstrucción o autoproducción de vivienda.
 - Reforzar las actividades de protección social orientadas hacia el desarrollo humano sustentable que permitan avanzar en la superación de las condiciones de pobreza y marginación.
- **Medidas de ahorro y austeridad llevadas a cabo en 2012**
 - **Resultados globales de la estrategia de racionalidad del gasto del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público**
 - Durante la presente administración, el Gobierno Federal ha promovido una política de austeridad y disciplina presupuestaria mediante acciones dirigidas a reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales, lo que ha permitido reorientar recursos a programas de mayor impacto social y hacia acciones que inciden de manera directa en el bienestar de la población.
 - En este contexto, en marzo de 2010 el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP)^{1/} en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), a fin de fortalecer la política iniciada desde 2006 en materia de austeridad y racionalidad del gasto público, con base en lineamientos y acciones orientados a generar ahorros y mejorar la operación de la APF.
 - La meta total de ahorro para el periodo 2010-2012 se estimó en al menos 40,100 millones de pesos, los cuales se reasignarían hacia programas prioritarios del Gobierno Federal, en particular a los de desarrollo social e inversión en infraestructura, como el desarrollo y mantenimiento de proyectos de infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria, hospitalaria, educativa, hidráulica, turística y deportiva, así como hacia los programas de protección social, de salud, de protección ambiental y de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, entre otros.



^{1/} Este programa se inscribe en la tercera vertiente del Programa de Mediano Plazo (PMP), referente a la reducción de los gastos de operación

GASTO NETO TOTAL PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	Observado					Aprobado ^{1/} 2012	2011	2012 ^{2/}	Var. % anual ^{3/}
	2007	2008	2009	2010	2011				
Total ^{4/}	2,482,503.5	2,872,608.4	3,088,876.	3,333,948.4	3,631,315.9	3,706,922.2	1,655,114.	1,871,204.9	8.8
Gasto primario	2,243,547.5	2,645,495.8	2,826,064.	3,078,193.3	3,357,384.6	3,388,840.0	1,518,989.	1,715,297.3	8.7
Gasto programable ^{5/}	1,894,952.9	2,210,197.0	2,436,548.8	2,618,907.4	2,860,941.3	2,869,583.0	1,250,200.	1,438,744.0	10.8
Gasto no programable	348,594.6	435,298.8	389,515.5	459,285.9	496,443.3	519,256.9	268,788.8	276,553.3	-0.9
Participaciones a entidades federativas y municipios	332,757.7	423,454.9	375,717.3	437,327.6	477,256.2	504,867.7	245,840.9	255,682.7	0.1
ADEFAS y otros conceptos ^{6/}	15,836.9	11,843.9	13,798.2	21,958.3	19,187.1	14,389.2	22,947.8	20,870.6	-12.4
Costo financiero de la deuda del sector público ^{7/}	238,956.0	227,112.6	262,812.5	255,755.1	273,931.3	318,082.2	136,125.2	155,907.6	10.3

^{1/} Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado de 3,678,935.8 millones de pesos y el gasto primario pagado de 3,360,853.6 millones de pesos, se deben restar, en ambos conceptos, 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{2/} Cifras preliminares. Corresponde al gasto medido a través de las cuentas por liquidar certificadas y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{4/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{5/} Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE.

^{6/} Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. El concepto de otros se refiere a las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

^{7/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El esfuerzo realizado por las dependencias y entidades durante 2010 permitió generar ahorros por 27,249.9 millones de pesos, que sumados a los 16,262.2 millones de pesos obtenidos en 2011, consolidaron un ahorro acumulado de 43,512.1 millones de pesos, monto superior en 8.5% a la meta prevista para el trienio 2010-2012.
- El ahorro obtenido al primer semestre de 2012 en gasto administrativo y de operación, como resultado de la aplicación del PNRGP ascendió a 3,396.9 millones de pesos, que sumados a los 43,512.1 millones de pesos logrados en el periodo 2010-2011, alcanzaron un ahorro acumulado de 46,909 millones de pesos, importe superior en 17% a la meta total de 40,100 millones de pesos, establecida para el periodo 2010-2012.

● Gasto neto total pagado del sector público presupuestario

- Durante el primer semestre de 2012, el **gasto neto total pagado del sector público presupuestario** ascendió a 1,871,204.9 millones de pesos, cifra 8.8% superior en términos reales a la reportada en el mismo periodo de 2011. De este monto, 91.7% correspondió al gasto primario y el 8.3% restante se destinó al costo financiero de la deuda del sector público.
- Al gasto primario^{1/} (que excluye del gasto neto total el costo financiero) correspondieron 1,715,297.3 millones de pesos, cifra mayor en 8.7% real, con relación a la registrada al primer semestre de 2011.
 - El pago de **participaciones a las entidades federativas y los municipios** durante el periodo enero-junio de 2012 sumó 255,682.7 millones de pesos, cifra superior en 0.1% real a la registrada durante el mismo periodo de 2011.
 - Las erogaciones destinadas al rubro de **ADEFAS y otros conceptos** ascendieron a 20,870.6 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 12.4% respecto al primer semestre del ejercicio anterior.
- Por su parte, el gasto destinado al **costo financiero de la deuda del sector público** se ubicó en 155,907.6 millones de pesos, monto superior al registrado al mes de junio de 2011 en 10.3% en términos reales, que obedece al efecto de la depreciación del tipo de cambio y de modificaciones en la estacionalidad del costo financiero que enfrenta PEMEX.
 - Del total del costo financiero, 92.7% se canalizó al pago de **intereses, comisiones y gastos de la deuda**, es decir, 144,470.4 millones de pesos, los cuales presentaron un incremento anual real de 12.3%. El restante 7.3% se destinó a los **programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca**, que registraron una disminución en términos reales de 10.6%.

^{1/} El gasto primario del Sector Público Presupuestario considera el gasto programable que ejercen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), los recursos descentralizados a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, las participaciones de ingresos federales a los gobiernos locales, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y las operaciones ajenas del Gobierno Federal.

- **Gasto programable pagado del sector público presupuestario**

- Al mes de junio de 2012, el **gasto programable del sector público presupuestario** sumó 1,438,744 millones de pesos, lo que significó un aumento de 10.8% real, con relación al monto registrado en el mismo periodo de 2011.

- **Clasificación Funcional**

- Durante el periodo enero-junio de 2012, del total de las erogaciones programables, 58.6% se canalizó a las funciones de desarrollo social; 30.2% a las de desarrollo económico; 7% a las de gobierno; y el restante 4.2% correspondió a los poderes y entes autónomos, así como a los fondos de estabilización.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 2007-2012^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	Observado					Aprobado ^{2/} 2012	2011	2012 ^{3/}	Variación % anual real ^{4/}
	2007	2008	2009	2010	2011				
Gasto Programable^{5/}	1,894,952.9	2,210,197.0	2,436,548.8	2,618,907.4	2,860,941.3	2,869,583.0	1,250,200.4	1,438,744.0	10.8
Poderes y Entes Autónomos	40,313.7	47,442.2	52,752.7	52,069.3	58,521.4	68,415.1	29,740.6	35,141.9	13.8
Legislación	7,608.6	9,077.2	9,406.3	9,625.7	10,289.5	10,837.2	5,681.8	6,069.2	2.8
Justicia	25,355.7	29,861.4	31,384.8	33,970.4	37,881.5	42,781.5	19,168.0	19,470.6	-2.2
Coordinación de la Política de Gobierno	7,349.4	8,503.6	11,961.5	8,473.2	10,350.3	14,796.4	4,890.8	9,602.0	89.0
Poder Ejecutivo	1,854,639.2	2,162,754.8	2,383,796.1	2,566,838.1	2,802,420.0	2,801,167.9	1,220,459.8	1,403,602.1	10.7
Gobierno	98,250.9	114,675.0	156,676.3	175,227.4	199,132.5	203,040.1	81,098.9	100,583.7	19.4
Justicia	14,063.4	14,554.3	18,243.3	20,190.7	25,548.5	33,149.0	9,636.3	12,930.0	29.2
Coordinación de la Política de Gobierno	8,939.9	12,080.2	13,567.6	12,824.5	13,283.7	15,434.9	5,816.6	11,793.4	95.2
Relaciones Exteriores	6,795.7	6,609.5	6,780.0	7,972.8	6,935.7	6,021.1	2,710.0	3,044.3	8.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	376.9	5,605.4	21,800.9	23,476.4	25,446.1	26,797.0	9,315.1	16,222.9	67.7
Seguridad Nacional	41,811.8	47,485.8	55,786.1	64,000.9	77,176.3	68,876.1	33,052.5	32,959.8	-4.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	19,244.5	22,910.3	31,999.1	34,641.8	43,170.7	45,254.4	16,657.0	19,741.6	14.1
Otros Servicios Generales	7,018.7	5,429.4	8,499.3	12,120.3	7,571.5	7,507.6	3,911.4	3,891.8	-4.2
Desarrollo Social	1,109,219.9	1,246,774.0	1,338,163.4	1,486,179.3	1,641,349.1	1,661,339.3	751,724.1	842,504.8	7.9
Protección Ambiental	21,164.3	18,126.3	23,032.9	28,806.9	27,835.8	35,266.9	12,649.2	10,008.7	-23.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	168,252.2	192,627.1	168,339.9	199,704.1	218,678.4	184,017.6	101,090.2	99,151.8	-5.6
Salud	228,922.0	230,886.7	251,929.6	355,173.9	398,843.1	418,797.7	170,562.2	197,199.4	11.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	10,255.0	11,825.6	14,891.5	18,086.3	20,056.5	25,411.1	7,414.0	12,359.5	60.5
Educación	377,475.5	417,627.6	447,737.0	474,652.1	513,992.2	515,196.4	241,098.1	279,624.2	11.7
Protección Social	302,724.6	375,194.0	431,459.2	408,446.9	460,968.5	481,495.9	218,596.7	243,998.7	7.5
Otros Asuntos Sociales	426.3	486.7	773.3	1,309.1	974.6	1,153.7	313.7	162.5	-50.1
Desarrollo Económico	547,922.6	658,620.5	863,146.0	895,333.9	932,605.3	923,908.7	376,956.1	434,987.7	11.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	15,636.2	27,608.4	19,146.5	19,076.2	21,296.0	21,194.1	8,025.8	14,634.7	75.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	71,255.8	77,108.0	82,872.8	85,052.9	92,384.6	87,763.3	50,433.2	51,578.5	-1.5
Combustibles y Energía	364,033.3	462,421.5	668,278.3	690,836.4	702,061.3	682,243.7	267,015.1	309,300.3	11.5
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	31.1	53.8	65.1	106.9	24.9	35.0	35.3
Transporte	71,955.7	44,945.7	56,457.6	60,057.0	68,137.5	74,356.3	26,516.8	25,715.7	-6.6
Comunicaciones	2,523.8	2,271.4	4,284.3	7,120.3	9,882.4	10,991.1	5,321.0	9,764.2	76.7
Turismo	2,735.2	4,580.9	5,900.7	5,023.7	6,973.7	4,979.9	3,086.9	3,513.8	9.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	19,384.2	23,060.8	25,667.0	27,699.3	31,400.8	42,272.5	16,376.9	19,705.4	15.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	398.4	16,623.9	507.7	414.4	403.7	1.0	155.6	740.1	358.0
Fondos de Estabilización	99,245.8	142,685.2	25,810.4	10,097.5	29,333.0	12,879.8	10,680.7	25,526.0	130.1

^{1/} La clasificación funcional corresponde a la vigente a partir de 2012. Para hacer comparable la información de 2007 a 2011, ésta se reclasificó de acuerdo con la nueva presentación, por lo que difiere de la información publicada en informes anteriores.

^{2/} Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,841,596.6 millones de pesos, se deben restar 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{3/} Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

^{4/} Las cifras se deflataron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{5/} Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las erogaciones canalizadas a las **funciones de desarrollo social**, que incluyen las actividades que realiza el sector público para proporcionar servicios a la población en materia de educación, salud y protección social, entre otros, sumaron 842,504.8 millones de pesos, lo que representó un aumento anual real de 7.9%. Al interior de este agregado, las funciones de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales aumentaron en 60.5%, las de educación en 11.7%, las de salud en 11.3%, y las de protección social en 7.5%, en términos reales.
- Las **funciones de desarrollo económico**, que comprenden actividades orientadas a la producción de bienes, prestación de servicios y desarrollo de infraestructura, ejercieron 434,987.7 millones de pesos, lo que implicó rebasar en 11.1% real el monto registrado en el mismo periodo de 2011, debido a que a su interior las siguientes funciones crecieron en términos reales: comunicaciones, 76.7%; asuntos económicos, comerciales y laborales en general, 75.5%; ciencia, tecnología e innovación, 15.8%; combustibles y energía, 11.5%; y turismo, 9.6%.
- El gasto del Ejecutivo Federal en las **funciones de gobierno**, que comprenden las acciones propias de la gestión gubernamental, aumentó 19.4% real, al ubicarse en 100,583.7 millones de pesos, comportamiento que se debió al crecimiento en términos reales del gasto en las siguientes funciones:
 - Coordinación de la política de gobierno (95.2%), para el Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos, el Programa Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos, y el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros;
 - Asuntos financieros y hacendarios (67.7%), para el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial, y para el control de la operación aduanera;
 - Justicia (29.2%), para los programas Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal, Administración del Sistema Federal Penitenciario e Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa;
 - Asuntos de orden público y de seguridad interior (14.1%), para los programas Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y Apoyos en Materia de Seguridad Pública; y
 - Relaciones exteriores (8.1%) para el Programa de Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional.
- **Clasificación por nivel institucional y orden de gobierno**
 - Al primer semestre de 2012, el gasto programable del **Poder Ejecutivo Federal** sumó 1,233,033.6 millones de pesos, lo que significó un incremento de 11.1% en términos reales, con relación al monto erogado el mismo periodo del año anterior.
 - Los recursos ejercidos por las dependencias de la **Administración Pública Centralizada** (APC) ascendieron a 640,199.4 millones de pesos, lo que implicó rebasar en 12.6% real el monto erogado al mes de junio de 2011. Los conceptos que determinaron en mayor medida este comportamiento fueron los siguientes:
 - Educación Pública, cuyo aumento real de 19.7%, obedeció al mayor gasto en servicios personales, y al incremento en los recursos destinados a la atención de los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Deporte, Escuelas de Tiempo Completo, Mejores Escuelas, Desarrollo Humano Oportunidades, y Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media.
 - Salud, con un incremento de 50.3% real, debido al mayor gasto en la adquisición de medicamentos, material de curación y vacunas para los hospitales, institutos y centros de salud; al aumento en el pago de servicios básicos como telefonía, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, pagas de defunción y ayudas extraordinarias a médicos residentes; por los mayores subsidios a través de los programas Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades, Seguro Médico para una Nueva Generación, Atención a Familias y Población Vulnerable, y Caravanas de la Salud; y las aportaciones al Fideicomiso Fondo de gastos Catastróficos en Salud.
 - Economía, con un aumento real de 74.8%, que obedeció a los mayores subsidios para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; para el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales; para el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario; y para el Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES).
 - Seguridad Pública, con un nivel de crecimiento del 30.5%, como resultado del mayor gasto en servicios personales; las mayores erogaciones en viáticos, reparación y mantenimiento de equipos de defensa y seguridad, y por servicios de traslados de personas; por el aumento de recursos para equipo de seguridad pública, informático, de comunicaciones y telecomunicaciones; y por el mayor gasto de inversión.
 - Gobernación, con un incremento real de 46.3%, ocasionado por las transferencias al Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos, así como por el aumento en los subsidios a las entidades federativas y municipios a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	Observado					Aprobado ^{1/} 2012	2011	2012 ^{2/}	Var. % real ^{3/}
	2007	2008	2009	2010	2011				
Total^{4/}	1,894,952.9	2,210,197.0	2,436,548.8	2,618,907.4	2,860,941.3	2,869,583.0	1,250,200.4	1,438,744.0	10.8
Poderes y Entes Autónomos	41,060.7	48,469.0	53,789.0	53,205.4	59,745.1	69,804.2	30,333.4	35,828.6	13.7
Legislativo	7,595.7	9,231.6	9,534.2	9,734.1	10,394.4	10,987.2	5,734.2	6,145.7	3.2
Judicial	25,229.6	29,754.4	31,278.9	33,949.9	37,750.0	42,582.8	19,059.5	19,310.4	-2.5
Instituto Federal Electoral	7,434.4	8,617.0	12,076.6	8,631.8	10,499.0	14,953.9	4,945.9	9,671.3	88.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	801.0	866.0	899.3	889.6	1,101.7	1,280.3	593.8	701.2	13.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	495,018.1	575,165.1	581,336.4	623,496.3	681,867.3	688,107.2	314,010.5	360,578.6	10.5
Aportaciones y Previsiones ^{5/}	377,581.1	418,980.5	439,073.4	461,391.6	499,290.7	525,073.7	248,913.7	276,218.9	6.8
Provisiones Salariales y Económicas ^{6/}	50,995.6	70,000.1	48,732.8	60,378.4	68,718.4	20,631.0	22,309.5	34,925.3	50.7
Convenios ^{7/}	66,441.5	86,184.5	93,530.2	101,726.3	113,858.2	142,402.4	42,787.4	49,434.4	11.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,954.9	3,743.3	6,515.7	8,608.9	4,412.3	4,931.6	2,164.7	2,299.8	2.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,195.8	1,338.1	1,419.4	1,676.9	1,849.6	2,065.9	935.0	1,061.9	9.3
Poder Ejecutivo Federal	1,599,002.0	1,879,754.2	2,083,655.1	2,239,424.5	2,437,379.8	2,433,366.9	1,068,829.4	1,233,033.6	11.1
Administración Pública Centralizada	850,164.5	978,325.2	996,542.1	1,075,892.6	1,200,334.8	1,201,116.7	547,366.0	640,199.4	12.6
Entidades de Control Directo	748,837.5	901,429.1	1,087,113.0	1,163,531.9	1,237,045.0	1,232,250.2	521,463.4	592,834.2	9.4
(-)Subsidios, transferencias y aportaciones	246,278.6	298,272.8	290,166.9	307,504.6	324,312.8	328,692.7	166,072.6	194,058.5	12.5

^{1/} Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,841,596.6 millones de pesos, se deben restar 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{2/} Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{4/} Excluye subsidios y transferencias a entidades de control directo y aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{5/} Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

^{6/} Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En 2012 se revisó el universo de programas a través de los que se otorgan estos subsidios y para fines de comparación se homologó la información del periodo 2007-2011, razón por la cual los datos difieren de los publicados en el Quinto Informe de Gobierno.

^{7/} Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (SAGARPA y CONAGUA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de SAGARPA se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas. En 2012 se revisó la cobertura de programas de la SEP y de la CONAGUA que transfieren recursos a las entidades federativas y se excluyó el gasto de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural y los Distritos de Desarrollo Rural en SAGARPA. Para fines de comparación se homologó la información del periodo 2007-2011, razón por la cual los datos difieren de los publicados en el Quinto Informe de Gobierno.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Hacienda y Crédito Público, con el 14.3% de aumento real, derivado del pago de cuotas a organismos internacionales; la aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y al Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe; y por los mayores subsidios para los programas Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda, Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, Albergues Escolares Indígenas y Perfeccionamiento del Sistema de Coordinación Fiscal.
- Por su parte, el gasto programable ejercido por las **entidades de control directo** sumó 592,834.2 millones de pesos, monto que superó en 9.4% en términos reales, el erogado al mes de junio de 2011. La evolución en este rubro de gasto se explica principalmente por los incrementos reales registrados en las siguientes entidades:
 - Petróleos Mexicanos, 12.4%, derivado del mayor gasto en inversión física, así como en servicios personales.
 - Comisión Federal de Electricidad, 13.1%, debido a las mayores adquisiciones de combustibles para la generación de electricidad y el aumento en los pagos de servicios personales.

- Instituto Mexicano del Seguro Social, 7.5%, como resultado de las mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones; en servicios personales; en servicios básicos; y en adquisición de medicamentos y material de curación.
- Los recursos programables transferidos a los **gobiernos de las entidades federativas y los municipios** sumaron 360,578.6 millones de pesos, monto superior en 10.5% real a lo erogado en el primer semestre de 2011. Los recursos entregados a los gobiernos locales se orientaron a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.
- El gasto programable de los **poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos** sumó 35,828.6 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 13.7%, respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a las mayores erogaciones realizadas por el Instituto Federal Electoral para las prerrogativas de los partidos políticos, y la actualización del padrón electoral y la expedición de credenciales para votar, así como en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para la ejecución de los programas a su cargo.
- Al **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** se canalizaron recursos por 2,299.8 millones de pesos, que representaron un incremento anual real de 2.3% respecto al monto erogado al mes de junio de 2011.
- Los recursos ejercidos por el **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa** ascendieron a 1,061.9 millones de pesos, que significaron un nivel de crecimiento de 9.3% en términos reales.
- **Clasificación Económica**
 - Durante el periodo enero-junio de 2012 el **gasto corriente** ascendió a 1,115,057.2 millones de pesos, cifra que observó un aumento anual real de 9.1%. Su participación relativa en el total programable disminuyó 1.2 puntos porcentuales con relación al mismo periodo del año anterior.
 - Los recursos destinados al pago de **servicios personales** sumaron 432,736.5 millones de pesos, y presentaron un incremento de 4.8% en términos reales respecto a lo registrado el mismo periodo del año previo. Su importancia en el total del gasto corriente disminuyó 1.6 puntos porcentuales, comparado con igual periodo de 2011. Al interior de este concepto de gasto sobresale lo siguiente:
 - Las aportaciones federales a las entidades federativas destinadas a cubrir la nómina del magisterio y personal médico, concentraron el 38.8% del total y aumentaron 5.8% anual real.
 - El gasto en servicios personales de las entidades de control directo representó el 30% del total y aumentó 4.2% en términos reales.
 - El gasto ejercido en este concepto por las dependencias del Gobierno Federal, el INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representó el 19.8% del total, y registró un aumento real del 5.3%.
 - A las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades de control indirecto correspondió el 6.3% del total y observaron un aumento de 1.1% real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior y tecnológica, así como hospitales e institutos del sector salud.
 - Los recursos ejercidos en servicios personales por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.1% del total y registraron un aumento de 3.2% en términos reales.
 - De acuerdo con la clasificación funcional, el gasto en servicios personales se distribuyó de la siguiente manera: 67.4% se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y protección social; 15.7% se destinó a actividades de desarrollo económico, como combustibles y energía, agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, transporte, comunicaciones, y ciencia, tecnología e innovación; el 11.8% se canalizó a las actividades de gobierno, donde justicia, seguridad nacional y asuntos de orden público y de seguridad interior representaron el 8.1% del total de los servicios personales; el restante 5.1% correspondió a los poderes y entes autónomos, que observaron un incremento real de 3.2%.
 - El rubro **otros gastos de operación** se incrementó en 9.8% real, al ubicarse en 201,115.6 millones de pesos. De este monto, el 56.2% correspondió a actividades económicas, principalmente a las relacionadas con el abasto de energéticos; el 29.8% a actividades de desarrollo social, donde la función salud concentra la mayor parte (72.5%); el 10.5% a las de gobierno; y el restante 3.5% a los poderes y entes autónomos. En cuanto a quién ejerce los recursos, sobresale lo siguiente:
 - A las entidades de control directo correspondió el 76.8% del total, monto que se incrementó 10.1% en términos reales, y que se explica por el aumento del gasto de la CFE en 12.2% real, derivado del mayor gasto en combustibles para la generación de electricidad; por el incremento de las erogaciones del IMSS de 11.9% real, debido a la mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en los servicios generales; y por las mayores erogaciones de PEMEX de 11.4% real, canalizados a la conservación y mantenimiento, fletes y seguros.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	Observado					Aprobado ^{1/} 2012	2011	2012 ^{2/}	Var. % real ^{3/}
	2007	2008	2009	2010	2011				
Total^{4/}	1,894,952.9	2,210,197.0	2,436,548.8	2,618,907.4	2,860,941.3	2,869,583.0	1,250,200.4	1,438,744.0	10.8
Total corriente	1,489,975.8	1,678,209.9	1,829,908.8	1,958,838.7	2,157,392.9	2,196,951.5	984,258.8	1,115,057.2	9.1
Servicios personales ^{5/}	653,559.8	709,816.6	765,430.8	800,072.3	861,400.7	911,393.3	397,702.0	432,736.5	4.8
Poderes y entes autónomos	30,496.6	34,712.9	38,805.0	38,338.3	42,457.7	48,822.9	20,623.7	22,114.9	3.2
Administración Pública Federal	375,141.1	403,482.8	443,372.7	462,188.6	502,231.1	540,091.3	224,352.1	242,855.2	4.2
Dependencias del Gobierno Federal	129,100.1	141,389.3	161,244.5	172,272.0	180,247.8	202,867.1	78,305.8	85,640.8	5.3
Entidades de control directo	203,700.7	219,411.4	234,916.7	241,818.6	56,554.5	281,275.9	119,926.4	129,790.3	4.2
Transferencias ^{6/}	42,340.3	42,682.1	47,211.5	48,098.0	265,428.8	55,948.3	26,119.9	27,424.1	1.1
Gobiernos de las entidades federativas y municipios ^{7/}	247,922.1	271,620.9	283,253.1	299,545.4	316,711.9	322,479.1	152,726.2	167,766.4	5.8
Otros gastos de operación	334,318.6	379,440.9	391,944.5	406,286.5	438,235.5	387,453.4	176,307.2	201,115.6	9.8
Pensiones y jubilaciones ^{8/}	232,003.4	254,219.2	289,145.7	343,334.2	387,460.4	395,974.3	189,384.2	208,959.6	6.2
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{9/}	242,396.2	310,951.0	349,516.4	375,256.8	442,268.4	473,243.7	211,512.6	246,468.7	12.2
Subsidios	177,206.1	226,573.1	259,339.3	282,981.8	338,158.9	366,470.8	156,523.8	187,222.6	15.2
Transferencias ^{6/}	24,881.9	34,723.3	36,959.9	34,586.1	42,536.6	37,416.0	23,653.6	24,898.4	1.3
Gobiernos de las entidades federativas y municipios ^{7/}	40,308.2	49,654.6	53,217.2	57,689.0	61,572.9	69,356.9	31,335.3	34,347.6	5.5
Ayudas y otros gastos	27,697.8	23,782.2	33,871.4	33,888.9	28,027.9	28,886.7	9,352.7	25,776.8	165.3
Total capital	404,977.2	531,986.9	606,640.0	660,068.7	703,548.4	672,631.6	265,941.6	323,686.9	17.2
Inversión física	317,158.0	373,964.9	549,325.0	622,501.0	650,134.9	653,851.3	254,207.8	298,655.8	13.1
Directa	155,494.4	165,976.8	361,630.4	418,785.5	450,626.0	458,680.8	162,504.9	175,266.2	3.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	161,663.6	207,988.1	187,694.6	203,715.5	199,508.9	195,170.6	91,702.9	123,389.5	29.5
Subsidios	40,765.0	44,715.1	49,602.9	56,218.5	71,534.2	46,901.5	20,745.9	45,517.5	111.2
Transferencias ^{6/}	31,584.9	6,546.7	8,687.3	9,719.6	15,761.7	10,763.7	8,773.4	7,549.5	-17.2
Gobiernos de las entidades federativas y municipios ^{7/}	89,313.7	156,726.3	129,404.4	137,777.4	112,213.1	137,505.3	62,183.6	70,322.6	8.9
Otros gastos de capital	87,819.2	158,022.0	57,315.0	37,567.6	53,413.5	18,780.2	11,733.8	25,031.1	105.4
Directa ^{10/}	62,862.4	151,522.5	37,277.0	28,022.9	27,421.6	17,789.5	1,816.3	11,120.4	489.4
Transferencias ^{11/}	3,350.6	90.6	20,038.0	2,900.7	1,840.0	990.7	314.8	317.4	-3.0
Gobiernos de las entidades federativas y municipios ^{7/}	21,606.2	6,408.9	0.0	6,644.0	24,151.9	0.00	9,602.7	13,593.3	36.3
Subsidios, transferencias y aportaciones totales^{12/}	429,016.6	525,438.6	557,249.0	588,517.1	667,769.2	669,405.0	313,133.1	383,768.9	18.0
Subsidios	217,971.1	271,288.2	308,942.2	339,200.3	409,693.1	413,372.4	177,269.7	232,740.1	26.4
Transferencias	59,817.4	41,360.6	65,685.2	47,206.4	60,138.2	49,170.4	32,741.8	32,765.2	-3.7
Entidades federativas y municipios	151,228.1	212,789.8	182,621.6	202,110.4	197,937.9	206,862.2	103,121.6	118,263.6	10.4

^{1/} Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,841.596.6 millones de pesos, se deben restar 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{2/} Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{4/} Excluye subsidios y transferencias a entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE. Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{5/} Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias otorgadas para el pago de servicios personales de las entidades de control indirecto.

^{6/} Se refiere a las transferencias para entidades de control indirecto.

^{7/} Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Descentralización y de Reasignación, así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

^{8/} Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

^{9/} Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

^{10/} Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades de control directo, menos los ingresos por recuperación.

^{11/} Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades de control indirecto.

^{12/} Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las dependencias del Gobierno Federal, INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa concentraron el 19.7% del total, con un incremento real del 5.7%. Estos recursos se canalizaron principalmente para las actividades de los ramos Salud, Seguridad Pública, Comunicaciones, Marina, Procuraduría y SAGARPA.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 3.5% del total y aumentaron 34.3% real respecto a enero-junio de 2011.
- Los recursos orientados al pago de **pensiones y jubilaciones** superaron en 6.2% real el monto ejercido a junio de 2011, al ubicarse en 208,959.6 millones de pesos, que se explica por los siguientes factores:
 - En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones se incrementó en 13.8% y 5.8% real, respectivamente, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto a enero-junio de 2011.
 - En PEMEX, las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) disminuyeron 19.3% en términos reales. Cabe señalar que la entidad realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y posteriormente a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
 - En CFE, las pensiones aumentaron 15% real, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo de 2011.
 - El pago de pensiones y jubilaciones cubiertas directamente por el Gobierno Federal fue mayor en 4.2% real, lo que se explica principalmente por el aumento de las pensiones en curso de pago de Luz y Fuerza del Centro.
- Los recursos erogados por concepto de **subsidios, transferencias y aportaciones** sumaron 246,468.7 millones de pesos, lo que significó rebasar en 12.2% real el monto registrado a junio de 2011. De este monto, 76% correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 15.2%; 13.9% se orientó hacia aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 5.5% real; y el restante 10.1% a transferencias para apoyar los programas de las entidades de control indirecto, que registraron un crecimiento de 1.3% en términos reales.
- Las funciones de desarrollo social y desarrollo económico concentraron 96.8% de los recursos orientados a subsidios, transferencias y aportaciones, distribuidos del siguiente modo:
 - El 76% correspondió a las funciones de desarrollo social, que se canalizaron principalmente para los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; 70 y más; Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas; Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Escuelas de Tiempo Completo; Mejores Escuelas; Seguro Popular; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
 - El 20.8% a las funciones de desarrollo económico, que se orientó fundamentalmente a los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, así como para los Programas Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística, y Promoción de México como Destino Turístico.
- Los recursos erogados por concepto de **ayudas y otros gastos** aumentaron en 165.3% en términos reales, al ubicarse en 25,776.8 millones de pesos. De este monto, el 38.8% se canalizó a actividades de desarrollo social; 26.6% a actividades de gobierno; y 19% a actividades de desarrollo económico; en tanto que el 15.6% correspondió a los poderes y entes autónomos. Los recursos se canalizaron principalmente a los programas Seguro Popular (SALUD); para las prerrogativas para los partidos políticos (IFE); Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México (SCT); Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (SEGOB); Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe y el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial (SHCP).
- Al mes de junio de 2012, los recursos programables erogados por concepto de **gasto de capital** ascendieron a 323,686.9 millones de pesos, cifra superior a la registrada al mes de junio de 2011 en 17.2% real.
- El gasto ejercido por concepto de **inversión física** fue de 298,655.8 millones de pesos, superior en 13.1% real a la cifra observada el mismo periodo el año anterior.
 - Del total de recursos erogados por este concepto, 58.7% correspondió a inversión física directa y 41.3% se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, 2007-2012

(Millones de pesos en términos de gasto pagado)

Concepto	Datos anuales					Aprobado ^{1/} 2012	Enero-junio		
	Observado						2011	2012 ^{P/}	Var. % anual, real ^{2/}
	2007	2008	2009	2010	2011				
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1) ^{3/}	459,517.5	521,784.7	564,201.7	646,751.2	677,026.0	699,374.6	263,747.1	302,684.3	10.5
1. Gasto programable asociado a inversión	335,747.5	392,473.3	569,844.2	642,913.4	670,643.0	674,372.8	263,771.8	308,386.7	12.6
1.1 Inversión física	317,157.9	373,961.1	549,325.0	622,501.0	650,134.9	653,851.3	254,207.8	298,655.8	13.1
1.1.1 Directa	124,640.5	111,083.2	347,610.0	408,654.7	439,424.5	444,271.9	157,033.3	169,481.5	3.9
1.1.2 Subsidios y transferencias	161,663.5	207,988.2	187,694.6	203,715.5	199,508.9	195,170.6	91,702.9	123,389.5	29.5
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{4/}	30,853.8	54,889.7	14,020.4	10,130.8	11,201.6	14,408.9	5,471.6	5,784.7	1.8
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	18,589.6	18,512.2	20,519.2	20,412.3	20,508.1	20,521.5	9,564.0	9,731.0	-2.0
2. Erogaciones fuera del presupuesto	203,014.2	204,987.9	28,897.1	34,380.9	38,092.6	59,932.1	15,010.9	9,813.3	-37.1
2.1 Inversión financiada	164,691.6	195,488.8	21,140.7	27,659.2	27,342.3	51,247.4	15,409.0	13,828.1	-13.6
2.2 Recursos propios entidades de control indirecto	5,967.9	6,891.6	7,283.8	6,636.9	10,750.1	8,684.7	-398.3	-4,014.8	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de Pemex ^{5/}	32,354.7	2,607.4	472.6	84.9	0.2	0.0	0.2	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización PIDIREGAS	29,800.7	2,274.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	2,553.9	332.8	472.6	84.9	0.2	0.0	0.2	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	17.7	17.8	23.4	24.5	23.4	23.5	21.1	21.4	--

^{1/} Cifras del presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

^{2/} Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año

^{3/} Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{4/} No considera el pago de BLT's (por sus siglas en inglés, *Building-Leasing-Transfer*, se refiere a Construcción-Arrendamiento-Transferencia) de la CFE.

^{5/} Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI), del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

P/ Cifras preliminares.

n.s.: No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 59.6% de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando por su dinamismo la inversión en el sector combustibles y energía; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; comunicaciones y turismo.
- La inversión física dirigida a las actividades de desarrollo social significó el 35.2% del total; a su interior, el 68.4% se destinó a vivienda y servicios a la comunidad, 12.8% a educación, 8.4% a salud, 4.8% a protección ambiental y 4.7% a protección social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- Por su parte, la **inversión financiada (PIDIREGAS)**, que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, al periodo enero-junio de 2012 ascendió a 13,828.1 millones de pesos, cifra inferior en 13.6% real a la observada el mismo periodo de 2011.
 - Del total, 82.3% correspondió a inversión financiada directa y 17.7% a inversión financiada condicionada. Los recursos se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.
- Al mes de junio de 2012 la **inversión impulsada** por el sector público sumó 302,684.3 millones de pesos, cifra que aumentó respecto del monto registrado al primer semestre de 2011 en 10.5% real. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión se incrementó en 12.6% real y representó 21.4% del gasto programable total.

ESTRATEGIA: RELACIÓN FISCAL ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- Los resultados de la **Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen** en 2008, su primer año de implementación, impactaron en forma favorable en las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios. En los ejercicios fiscales posteriores a ese año, las haciendas públicas subnacionales se fortalecieron por los incrementos de las participaciones federales, y por la generación de incentivos que han aumentado la recaudación local; aunado a una mejoría en la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y a un ejercicio de los recursos públicos más transparente acorde con las mejores prácticas internacionales en la distribución de las transferencias intergubernamentales.
 - La Recaudación Federal Participable (RFP) neta^{1/} que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de enero a junio de 2012, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), fue mayor en 4.6% en términos reales a la registrada el mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 1,013,046.5 millones de pesos.
 - En 2012 el monto aprobado de participaciones federales para estados y municipios ascendió a 504,867.7 millones de pesos, 3.1% más que las participaciones pagadas el año anterior.
 - **Nuevas potestades tributarias de las entidades federativas.** Al finalizar 2011, en 27 de las entidades se llevó a cabo la conversión de la tenencia en un impuesto estatal, con lo cual a partir de 2012 el impuesto federal quedó abrogado.
 - Las entidades federativas exploran mecanismos a fin de fortalecer sus haciendas públicas. En el caso de Querétaro, desde 2008 optó por gravar con un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) local a las bebidas alcohólicas.
 - De 2008 a 2011, los impuestos y derechos de las entidades han crecido 21.1% en términos reales.
- En el marco del **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**, las haciendas públicas de las entidades federativas y los municipios han mejorado la eficiencia recaudatoria e impulsado una mayor autonomía financiera, además de fortalecer la operación de Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal entre la Federación y dichos órdenes de gobierno.
 - Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, se firmaron entre la Federación y los gobiernos de las entidades federativas los siguientes **Anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal**:
 - **Anexo No. 8.** Delega a las entidades federativas las funciones de administración en materia de verificación de la legal importación, almacenaje, estancia o tenencia, transporte o manejo en territorio nacional de toda clase de mercancía de procedencia extranjera, incluyendo vehículos. Fue celebrado en diciembre de 2011 por los estados de Chihuahua y Veracruz. Este Anexo se instrumentó y puso a consideración de las entidades federativas en febrero de 2008, y como resultado de las reuniones de promoción del mismo, al mes de julio ha sido celebrado por 20 entidades federativas.
 - **Anexo No. 18.** Permite a las entidades federativas la recuperación de créditos fiscales determinados por la Federación que al efecto acuerden (cabe destacar que se otorgará a las entidades 75% del monto recaudado en efectivo y 100% de los bienes muebles e inmuebles embargados por la entidad y que hayan sido adjudicados a favor del Fisco Federal). Lo celebraron Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas (en el caso del Distrito Federal se trata del Anexo No. 4). De enero de 2010 hasta julio de 2012 ha sido celebrado por 13 entidades federativas.
 - De septiembre de 2011 a agosto de 2012, los siete grupos de entidades federativas en operación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal llevaron a cabo 58 reuniones, divididas en: una Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales; 13 reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y 44 reuniones de los Grupos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de sus Subgrupos. Entre las acciones, acuerdos y resultados logrados en estas reuniones, destacan los siguientes:
 - La **Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales** (CPFF) a través del Comité de Vigilancia efectuó 10 reuniones y dos talleres de capacitación para el llenado de los formatos de predial y de agua para las 32 entidades federativas.
 - Se examinó y validó la información correspondiente al ejercicio fiscal de 2011: las cifras de recaudación de los impuestos y derechos locales contenidos en las cuentas públicas oficiales de las entidades federativas; la recaudación del impuesto predial y de los derechos por suministro de agua, así como la información de las variables de mercancía embargada, cifras virtuales, recaudación de pequeños contribuyentes y del régimen intermedio.

^{1/} Se le denomina RFP neta, ya que no considera las devoluciones, compensaciones y todos aquellos conceptos señalados en el Artículo 2o. de la LCF (automóviles nuevos, participaciones específicas en IEPS, incentivos económicos y derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios).

- Se vigiló la disposición de las compensaciones provisionales del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) a lo largo y al cierre definitivo de 2011 y se revisaron las Reglas de Validación de la Información para el Cálculo de los Coeficientes de Distribución de las Participaciones Federales, que fueron puestas a consideración de la CPFF.
- De septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, se gestionaron ante la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT) 1,485 cuentas, accesos, perfiles y dispositivos de autenticación dura (TOKEN) a los siguientes sistemas y aplicaciones de las entidades federativas: Cuenta Única Nacional Web, Situación Integral del Contribuyente, Página Electrónica E-Room I y E-Room II, Integral del Dictamen (SID), Herramienta de Consulta Fiscal Simplificado (HECOFIS), Integral de Comprobantes Fiscales Web (SICOFI), Acceso Remoto a la Red del SAT, Único de Información de Entidades Federativas Integral (SUIEFI), Consulta de Recaudación (SICRE), COGNOS Web, Consulta Remota a Pedimentos, Consulta de Captación de Documentos Electrónicos (SCADE) y Autonorma; lo que reflejó la modernización y actualización de los sistemas de información fiscal de las entidades federativas.
- En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aprobó siete instrumentos técnicos normativos como parte de la estrategia para transitar hacia la **armonización de la contabilidad gubernamental, la emisión de información financiera y las cuentas públicas de los entes públicos de los distintos órdenes de gobierno**.
 - La normatividad emitida para ello comprende los siguientes mecanismos:
 - El 29 de noviembre de 2011 se llevó a cabo la Segunda Sesión de Trabajo del CONAC en la que se aprobaron los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permitan la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas; los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos; las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.
 - El 29 de febrero de 2012 se realizó la Primera Sesión de Trabajo en donde se aprobaron el Plan Anual de Trabajo para 2012 y el documento denominado Metodología que Permita Hacer Comparables las Cifras Presupuestales de los Últimos Seis Ejercicios Fiscales del Ámbito Federal.
 - El 31 de julio de 2012 se efectuó la Segunda Sesión de Trabajo, y se emitieron los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permitan la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas; los Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, y los Parámetros de Estimación de Vida Útil.
 - De 2009 a julio de 2012, el CONAC ha aprobado 22 instrumentos técnico-normativos, orientados a asegurar una estructura contable homogénea para ser aplicada por todos los entes públicos que forman parte de los distintos órdenes de gobierno. Igualmente se han aprobado los criterios y métodos necesarios para asegurar el correcto registro de los momentos contables de las transacciones de ingresos y gastos, especialmente del momento del devengado, establecido por la LGCG y las metodologías internacionales de estadísticas de las finanzas públicas como base de los sistemas de registro, presentación de estados y medición de resultados económicos y financieros.
 - Los avances hacia la armonización contable muestran áreas de oportunidad de grandes beneficios para la sociedad y el gobierno, entre las que se distinguen: disponer de información útil y de calidad para evaluar la gestión gubernamental, proveer a los gobiernos de más y mejor información financiera para apoyar la toma de decisiones y el control del gasto público; elevar la calidad y oportunidad en la información y rendición de cuentas; eliminar áreas de opacidad y riesgo, e incorporar las mejores prácticas contables probadas a nivel nacional e internacional.
 - Finalmente, en apego a lo señalado en el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, las entidades federativas cumplieron con el establecimiento de sus respectivos Consejos de Armonización Contable.
- **Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y los Municipios**
 - Durante el primer semestre de 2012, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado para el año.
 - El **gasto federalizado** ascendió a 616,261.3 millones de pesos, superior en 6% en términos reales, con relación al monto transferido al mes de junio de 2011, y representó 46.7% del gasto primario del Gobierno Federal.

GASTO FEDERAL PAGADO TRANSFERIDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS POR FUENTE DE ORIGEN, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	Observado					Aprobado ^{1/} 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % real ^{2/}
	2007	2008	2009	2010	2011				
Total^{3/}	827,776.0	998,619.9	957,053.8	1,060,823.8	1,159,123.5	1,192,974.9	559,851.5	616,261.3	6.0
Participaciones Federales	332,757.8	423,454.9	375,717.3	437,327.6	477,256.2	504,867.7	245,840.9	255,682.7	0.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios^{4/}	377,581.3	418,980.4	439,073.4	461,391.5	499,290.7	525,073.7	248,913.7	276,218.9	6.8
- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal ^{5/}	231,587.8	249,569.5	261,868.3	276,229.4	292,286.5	306,543.4	141,889.3	156,708.7	6.3
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	44,231.1	47,689.9	49,741.8	53,096.8	59,627.8	61,951.4	28,149.6	31,139.9	6.5
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	31,887.6	38,297.1	39,880.7	41,386.5	46,460.3	49,499.3	27,876.2	29,699.6	2.6
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	3,864.8	4,641.6	4,833.5	5,016.0	5,631.0	5,999.3	3,378.6	3,599.6	2.6
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	28,022.8	33,655.5	35,047.2	36,370.5	40,829.3	43,499.9	24,497.6	26,100.0	2.6
- FORTAMUN-D.F. ^{6/}	32,682.2	39,251.5	40,874.5	42,417.9	47,618.0	50,732.8	23,809.0	25,366.4	2.6
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F.	5,000.0	6,000.0	6,916.8	6,916.8	7,124.3	7,373.7	4,274.6	4,424.2	-0.4
- Fondo de Aportaciones Múltiples	10,382.7	12,469.5	12,985.1	13,475.5	15,127.5	16,117.0	7,563.7	12,441.4	58.4
Asistencia Social	4,735.6	5,687.4	5,922.6	6,146.3	6,899.7	7,351.0	3,449.9	3,675.5	2.6
Infraestructura en Educación Básica	3,762.7	4,306.6	4,484.7	4,690.7	5,265.8	5,610.2	2,632.9	5,610.2	105.1
Infraestructura en Educación Superior	1,884.4	2,475.5	2,577.8	2,638.5	2,962.0	3,155.7	1,481.0	3,155.7	105.1
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	3,952.8	4,256.6	4,473.0	4,692.1	5,028.6	5,136.7	2,342.5	2,579.0	6.0
Educación Tecnológica	2,351.3	2,565.3	2,680.2	2,838.2	3,052.9	3,127.8	1,429.7	1,563.9	5.3
Educación de Adultos	1,601.5	1,691.3	1,792.8	1,853.9	1,975.7	2,008.9	912.8	1,015.1	7.1
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	17,857.0	21,446.4	22,333.2	23,176.5	26,017.7	27,719.6	13,008.9	13,859.8	2.6
Subsidios	50,995.6	70,000.1	48,732.8	60,378.4	68,718.4	24,114.1	22,309.5	34,925.3	50.7
- Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	6,894.2	26,117.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	27,957.6	6,408.9	0.0	6,644.0	24,151.9	0.0	9,602.7	13,593.3	36.3
- Otros ^{7/}	16,143.7	37,473.8	48,732.8	53,734.5	44,566.5	24,114.1	12,706.7	21,331.9	61.6
Convenios	66,441.5	86,184.5	93,530.2	101,726.3	113,858.2	138,919.4	42,787.4	49,434.4	11.2
Convenios de descentralización^{8/}	63,318.2	81,313.0	89,149.8	98,675.5	109,903.0	137,779.3	39,558.7	46,864.6	14.1
- Secretaría de Educación Pública	49,504.0	60,426.3	71,172.1	80,193.7	92,070.0	82,254.5	34,573.9	37,683.1	4.9
- Comisión Nacional del Agua	5,258.8	6,704.9	6,866.0	7,502.7	7,867.0	16,794.5	674.5	6,335.3	- o -
- SAGARPA	8,555.4	14,181.7	11,111.7	10,979.1	9,966.0	16,993.4	4,310.2	2,846.2	-36.4
- Otros ^{9/}						21,737.0	0.0	0.0	n.s.
Convenios de reasignación^{10/}	3,123.3	4,871.6	4,380.4	3,050.8	3,955.2	1,140.1	3,228.7	2,569.8	-23.4

1/ Corresponde al presupuesto original aprobado.

2/ Las cifras se deflataron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año (1.0387).

3/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Las cifras difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Gobierno debido a la revisión de los conceptos de subsidios y convenios de descentralización para 2012 y su homologación para el periodo 2007-2011.

4/ Incluye aportaciones al ISSSTE.

5/ Incluye los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

6/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.

7/ Incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En 2012 se revisó el universo de programas a través de los que se otorgan estos subsidios y para fines de comparación se homologa la información del periodo 2007-2011. Debido a ello las cifras difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Gobierno.

8/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas. A partir de 2012 se revisó la cobertura de programas de la SEP y de la CONAGUA que transfieren recursos a las entidades federativas y se excluye el gasto de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural y los Distritos de Desarrollo Rural en la SAGARPA. Para fines de comparación se homologa la información del periodo 2007-2011. Debido a ello las cifras difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Gobierno.

9/ A partir de 2012, incluye SEGOB, SHCP, SS y SEDESOL.

10/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas, mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

p/ Cifras preliminares

n.s.: No significativo

-o-: Mayor a 500%.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del total de recursos entregados a los gobiernos locales, 58.5% se ejerció a través del gasto programable federalizado y 41.5% a través de participaciones federales.
- Las **participaciones pagadas** a las entidades federativas durante los primeros seis meses de 2012, sumaron 255,682.7 millones de pesos, cifra que rebasó en 0.1% real a la registrada en el mismo periodo de 2011. Al ajustar la base de comparación por la derogación de la tenencia se observa un crecimiento de 4.6%.
 - La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos: la recaudación federal participable que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 0.9% en términos reales, respecto a lo recaudado el mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 1,011,972 millones de pesos; el efecto positivo en 2012 del tercer ajuste cuatrimestral y el ajuste definitivo de la recaudación de 2011, que se ubicó en 7,312 millones de pesos, en comparación con el de 2011 de 1,850 millones de pesos y finalmente, la derogación del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, que se refleja en una disminución de la recaudación por el tributo de 84.4% real.
- Al segundo trimestre de 2012, el monto por concepto de **aportaciones federales** a las entidades federativas y municipios (Ramos 33 y 25), ascendió a 276,218.9 millones de pesos, mayor en 6.8% anual real.
 - A través de seis^{1/} de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.2% del total hacia **actividades relacionadas con el desarrollo social**, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, y servicios de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.
 - Los **fondos asociados a la educación** concentraron 60.8% de las aportaciones, y en conjunto sumaron 168,053.6 millones de pesos.^{2/}
 - Mediante el **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud** (FASSA) se entregaron a las entidades federativas 31,139.9 millones de pesos, que participaron con 11.3% del total.
 - A través del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social** (FAIS) y del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.** (FORTAMUN-DF) se entregaron en conjunto a los gobiernos locales 55,065.9 millones de pesos, es decir, 19.9% del total. Lo anterior, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y el calendario acordado para su pago.
 - Los recursos entregados mediante el **Fondo de Aportaciones Múltiples** (FAM) ascendieron a 12,441.4 millones de pesos, que representaron 4.5% del total.
 - A través del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas** (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, los gobiernos locales recibieron 13,859.8 millones de pesos, 5% del total.
 - Mediante el **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F.** (FASP) se transfirieron a las entidades federativas recursos por 4,424.2 millones de pesos, monto que participó con 1.6% del total.
 - De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales.
 - En el periodo enero-junio de 2012, los recursos transferidos a las entidades federativas a través de **convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación** ascendieron a 49,434.4 millones de pesos, cifra superior a la registrada en el primer semestre del año anterior en 11.2% en términos reales.
 - Mediante convenios celebrados en materia educativa, se entregaron 37,683.1 millones de pesos, monto 4.9% superior en términos reales al observado al mes de junio de 2011. Los recursos se destinaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.

^{1/} Considera el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

^{2/} Considera el FAEB; el FAETA; los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el FAM, y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de la SAGARPA y la CONAGUA, se transfirieron a las entidades federativas 9,181.5 millones de pesos.
- En lo que se refiere a los convenios de coordinación en materia de reasignación, durante el periodo enero-junio de 2012 se transfirieron 2,569.8 millones de pesos.
- Los recursos entregados a las entidades federativas a través de **subsidios**^{1/} del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, ascendieron a 34,925.3 millones de pesos, importe superior en 50.7% en términos reales al registrado en el mismo periodo de 2011, debido principalmente al aumento en los recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y a los Fondos Regionales y Fondos Metropolitanos.
- **Deuda Pública de las Entidades Federativas y los Municipios**
 - El Gobierno Federal a través del **Programa de Financiamiento para Infraestructura Social en Municipios BANOBRAS-FAIS**, puesto en marcha el 16 de mayo de 2008, ha apoyado mecanismos de financiamiento a estados y municipios para el desarrollo de infraestructura, sobre todo en aquéllos de alta o muy alta marginación a través del otorgamiento de créditos bajo condiciones favorables y la posibilidad de adelantar hasta 25%^{2/} de los recursos provenientes del FAIS, con la finalidad de desarrollar proyectos de alto impacto social.
 - Al segundo trimestre de 2012 este esquema canalizó financiamientos a municipios por 229.5 millones de pesos. Entre los estados apoyados se encuentran Chihuahua con 22 municipios,^{3/} Tlaxcala y Chiapas con seis municipios cada uno.^{4/}
 - En el marco de las garantías del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), de septiembre de 2011 a junio de 2012, los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Nuevo León, Morelos, Tlaxcala y Veracruz han apoyado con financiamientos por 1,557 millones de pesos a sus municipios para el impulso de obras e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población en condiciones de rezago y pobreza extrema. Entre la infraestructura desarrollada destacan obras en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura social básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.
 - Al segundo trimestre de 2012, el **saldo de la deuda pública de las entidades federativas y los municipios** se ubicó en 404,409.5 millones de pesos, superior en términos reales en 22.4% respecto al segundo trimestre de 2011.
 - Con relación al PIB estatal, el endeudamiento de las entidades federativas alcanzó a nivel nacional un promedio de 2.7% al segundo trimestre de 2012, representando un incremento de 0.4 por ciento con respecto a junio de 2011, en tanto que a marzo de 2012 ocupó el mismo nivel.
 - Las entidades federativas que presentaron una mayor proporción de endeudamiento con respecto a su PIB al mes de junio, fueron: Coahuila (7.9%), Nayarit (6.7%), Quintana Roo (6.5%), Chiapas (5.5%) y Veracruz (4.7%).
 - Respecto a las participaciones, la deuda pública de las entidades federativas se ubicó en 80.1% al cierre del segundo trimestre de 2012.
 - Las entidades que presentaron una mayor proporción de la deuda con relación a las participaciones federales, fueron: Coahuila (299.1%), Quintana Roo (214.2%), Nuevo León (177.5%), Chihuahua (129.3%), Nayarit (112.2%), Veracruz (104.3%), y Michoacán (103.8%).
 - En el comparativo de deuda *per cápita* al segundo trimestre de 2012, las entidades que presentan un mayor endeudamiento son: Coahuila (13,491 pesos), Quintana Roo (9,346 pesos) Nuevo León (8,684 pesos), Distrito Federal (6,198 pesos), Nayarit (6,045 pesos) Sonora (5,711 pesos), y Chihuahua (5,420 pesos).

^{1/} En este agregado se incluyen los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

^{2/} La reforma del 27 de diciembre de 2006 a la Ley de Coordinación Fiscal ha fortalecido los mecanismos de deuda pública de las entidades federativas y los municipios para utilizar fuentes de garantía y pago de financiamientos, créditos o empréstitos. La aplicación de la normatividad ha permitido a las entidades federativas y municipios utilizar para el pago de obligaciones hasta el 25% de los recursos destinados del FAIS.

^{3/} Los 22 municipios a los que se hace referencia son: Aquiles Serdán, Guachochi, Riva Palacio, Morelos, Rosales, Aldama, Mecoqui, Batopilas, La Cruz, Guadalupe, Guazapares, Santa Bárbara, San Francisco de Borja, Uruachi, López, Jiménez, Guerrero, Saucillo, Satevó, Ahumada, Buenaventura y Urique.

^{4/} Los municipios a los que se hace referencia son: San Francisco Tetlanohcan, San Lucas Tecopilco, Sanctorum de Lázaro Cárdenas, Chiautempan, Santa Ana Nopalucan, y Apetatitlán de Antonio Carvajal, todos ellos de Tlaxcala, y Ocozacoautla, Ixtacomitán, Acapetahua, Bochil, Sunuapa, y Jitotol, pertenecientes a Chiapas.

● **Política de Deuda Pública**

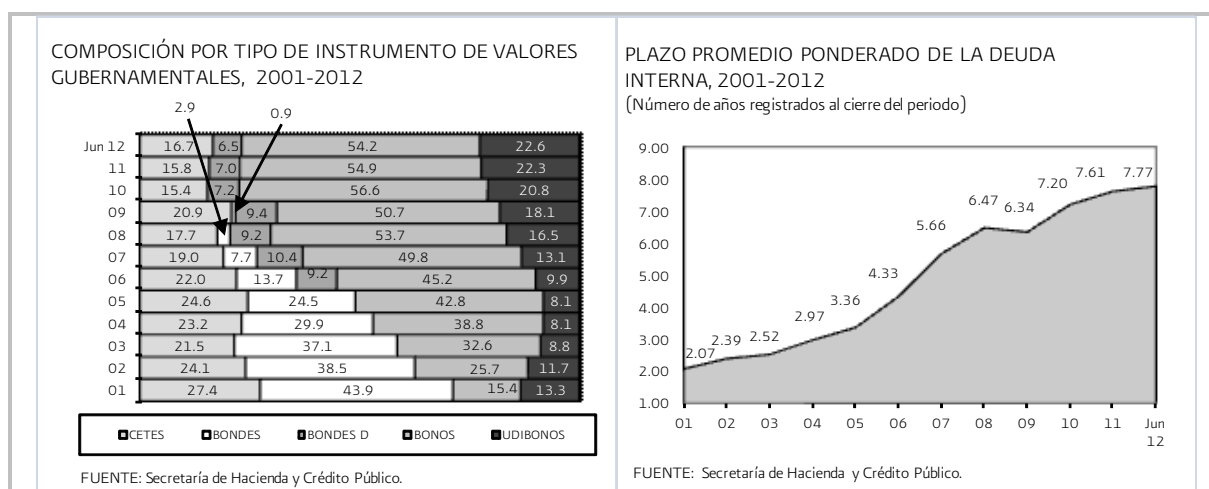
- Conforme a las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2012, la **política de crédito público** en 2012 se ha orientado a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal mediante un balance de deuda interna y externa que reduzca los costos de financiamiento a lo largo del tiempo con un nivel de riesgo prudente, que considere posibles escenarios extremos y a la vez, que preserve la diversidad de acceso al crédito y fortalezca el mercado local de deuda. Por ello, se continuó promoviendo una estructura de pasivos públicos a fin de mantener un portafolio de instrumentos con características de bajo costo y riesgo, que sea sostenible a lo largo del tiempo y permita cubrir las necesidades de financiamiento del sector público ante un entorno internacional incierto y volátil.
- La **estrategia de endeudamiento** para 2012 se ha encaminado a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado interno, privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazos, tanto nominales como indizados a la inflación, con el propósito de seguir alargando el plazo de la deuda interna y promover el desarrollo del mercado de deuda en sus distintos segmentos. En el ámbito externo se han utilizado los mercados internacionales de capital de manera complementaria, cuando las condiciones de acceso al financiamiento han sido favorables para realizar operaciones de manejo de pasivos con disminución de su costo financiero, además de ampliar y diversificar la base de inversionistas.
- Es importante destacar que la política de crédito público ha puesto un especial énfasis en fortalecer y diversificar la estructura de los pasivos públicos para disminuir la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios adversos en el entorno económico o en los mercados financieros internacionales. Esto ha permitido que a pesar de que se sigan enfrentando periodos de volatilidad en los mercados financieros globales, la conducción de las finanzas públicas y la estrategia de deuda pública sean un elemento que contribuya significativamente a la estabilidad económica y financiera del país.
 - Con base en lo anterior, en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2012 se autorizó un **techo de endeudamiento interno neto** para el Gobierno Federal de hasta por 435 mil millones de pesos, el cual podrá variar en forma positiva siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al autorizado. Cabe señalar que dicho monto de endeudamiento es mayor a su déficit presupuestario debido a que, por las características propias de ciertos valores gubernamentales, el flujo de efectivo que se obtiene de su colocación resulta generalmente menor a su valor nominal.
 - El **techo de endeudamiento externo neto** del sector público establecido en la LIF para 2012 se ubicó en 7 mil millones de dólares, que incluye el monto de endeudamiento con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS). Cabe señalar que el artículo 2º de esta Ley autoriza al Ejecutivo Federal y a las entidades de control directo a contratar obligaciones constitutivas de deuda externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno sea menor al establecido en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

● **Deuda interna del Gobierno Federal**

- La política para el manejo de la deuda interna durante 2012 está orientada a continuar con la estrategia de colocación de valores compatible con las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y con la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, a fin de promover la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda local. Asimismo, se han realizado acciones encaminadas a mejorar la liquidez de los instrumentos de deuda en el mercado secundario y facilitar el proceso de descubrimiento de precios. De manera adicional, se continuó con la consolidación del programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas. Los principales elementos de la estrategia de deuda interna son los siguientes:
 - Obtener el financiamiento requerido promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales.
 - Fortalecer la liquidez y la eficiencia en la operación y en el proceso de descubrimiento de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.
 - Fortalecer el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.
 - Consolidar el acceso directo de personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa *Cetesdirecto*.
- En este contexto, en 2012 el Gobierno Federal realizó colocaciones sindicadas para introducir nuevos bonos de referencia y se contempla la opción de realizar reaperturas de dichas emisiones, con el fin de promover la liquidez y un funcionamiento adecuado de estos instrumentos a lo largo de la curva de rendimientos. Asimismo, se llevarán a cabo cuando las condiciones del mercado lo permitan, operaciones de permuta como un mecanismo eficiente para suavizar el perfil de vencimientos y manejar de una forma ordenada y eficiente la parte corta de la curva de rendimientos, así como acelerar el

proceso de creación de bonos de referencia y evitar posibles distorsiones derivadas de la elevada concentración de algunas emisiones.

- En apoyo al fortalecimiento de la curva de tasas reales de interés, la estrategia de colocación de UDIBONOS siguió orientada a que la oferta de este instrumento sea congruente con su creciente demanda.
- Adicionalmente, se prosiguió con el impulso del programa *Cetesdirecto* mediante diversas acciones tendientes a facilitar y ampliar la contratación del producto y mejorar su plataforma de operación y promoción entre distintos segmentos de la población.
- Con el propósito de brindar mayor flexibilidad en la administración de la tesorería del Gobierno Federal, durante el primer semestre de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se puso en marcha una nueva mecánica para determinar el monto a subastar de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 y 91 días. Los principales ajustes en la estrategia de colocación son los siguientes:
 - Cada trimestre se anunció el monto promedio semanal a subastar, con lo cual la cantidad de títulos de CETES a 28 y 91 días puede ser mayor o inferior a la cantidad promedio anunciada, cuando así se requiere para el manejo de caja de corto plazo.
 - Se estableció un monto mínimo a colocar cada semana a fin de mantener la importancia de la subasta de CETES a 28 y 91 días como tasa de interés de referencia en el mercado. La subasta mínima de dichos instrumentos se ubicó en al menos 50% del promedio semanal anunciado.
 - Cabe señalar que mediante este mecanismo de colocación, si bien los montos semanales a subastar de los CETES a 28 y 91 días pueden variar, el monto total a subastar durante el trimestre es fijo y se determina con anticipación en los calendarios trimestrales, preservando así el orden de magnitud relativo anunciado en la oferta total de títulos a colocar cada trimestre, como se ha realizado durante los últimos años.
 - Es importante destacar que con el mecanismo descrito no se afecta la claridad y transparencia que ha prevalecido en los anuncios de colocación trimestral y que le han permitido al mercado conocer la oferta de títulos a colocar el trimestre siguiente.
 - Los montos colocados de Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (BONOS) se incrementaron en todos sus plazos. Para los establecidos a 10 años y a 30 años se realizaron colocaciones sindicadas en los meses de febrero y abril, respectivamente.
 - Aumentaron en todos sus plazos los montos mensuales colocados de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS).
 - Para los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) a plazo de 5 años, se mantuvo el monto quincenal a subastar colocado en el cuarto trimestre de 2011.
 - Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de deuda interna destaca lo siguiente:
 - El Gobierno Federal realizó en febrero la colocación sindicada de un Bono a tasa fija a 10 años en los mercados locales de deuda por 25 mil millones de pesos, con vencimiento en junio de 2022 y el pago de un cupón de 6.5%, la tasa de rendimiento que recibieron los inversionistas participantes en esta colocación fue de 6.3%. La transacción se distribuyó entre cerca de 36 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de AFORES y Fondos de Pensión y Aseguradoras fue de 26%, Bancos y Casas de Bolsa 53%, Tesorería Gubernamental 5% y Fondos de Inversión 16%.
 - El Gobierno Federal realizó en abril la colocación a través del método de subasta sindicada, de un Bono en los mercados locales de deuda por un monto total de 15 mil millones de pesos con un plazo al vencimiento de 30 años. El nuevo Bono, con vencimiento en noviembre de 2042, paga un cupón de 7.75%. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en la colocación es de 7.46%. La transacción tuvo una demanda de 2.6 veces el monto colocado. La participación de Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras fue de 24%, Bancos y Casas de Bolsa 51% y Fondos de Inversión 25%. La asignación para inversionistas extranjeros fue de 30%.
 - La estrategia de colocación de valores gubernamentales se tradujo en importantes modificaciones en la **composición de títulos** que conforman el saldo total de valores emitidos por el Gobierno Federal:
 - La participación de los UDIBONOS dentro del saldo de valores gubernamentales, se incrementó de 22.3% a 22.6%, al igual que los CETES que pasaron de 15.8% a 16.7%, entre diciembre de 2011 y junio de 2012, respectivamente. Por otra parte, la participación de los BONOS disminuyó de 54.9% a 54.2%, así como los BONDES D que pasaron de 7% a 6.5%, durante el periodo referido.



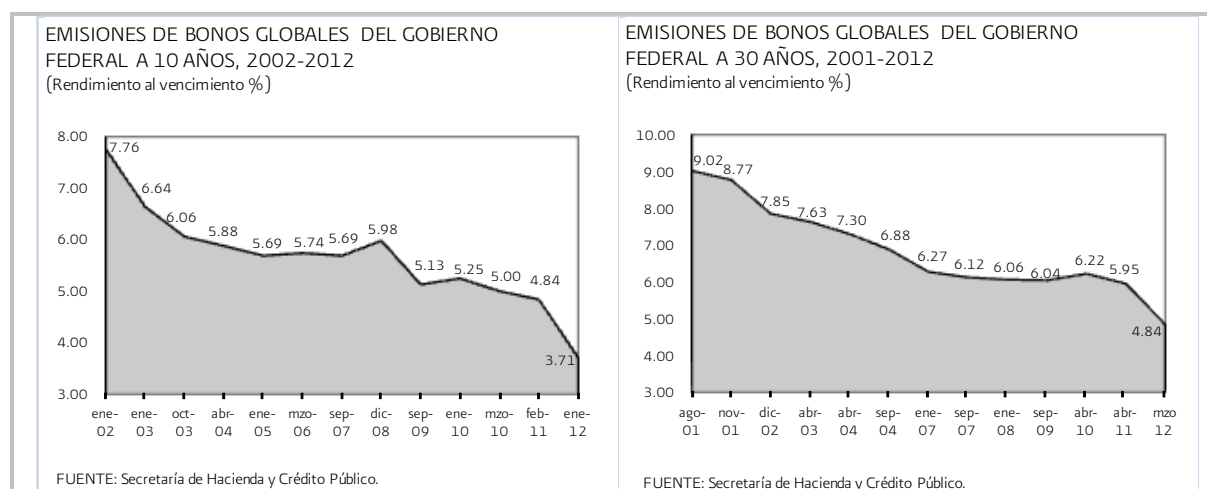
- El **plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna**^{1/} aumentó en 0.16 años (56 días), al pasar de 7.61 años al cierre de 2011 a 7.77 años al término del primer semestre de 2012.
 - En junio de 2012, la tenencia de valores gubernamentales por parte de los extranjeros registró un incremento de 248,270.9 millones de pesos respecto del nivel observado en diciembre de 2011 al totalizar 1,221,517.3 millones de pesos. Dicha tenencia se concentró en BONOS, 67.0%; CETES, 26.3%; UDIBONOS, 6.4%, y BONDES D, 0.3%.
 - Las inversiones realizadas a través del programa Cetesdirecto ascendieron a 857 millones de pesos al mes de junio de 2012. Dicho programa cuenta con 60,097 clientes registrados y 16,685 contratos abiertos con un ingreso acumulado de 857 millones de pesos.
- **Deuda externa del Gobierno Federal**
 - La política de financiamiento externo para 2012 está dirigida a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa del Gobierno Federal a fin de aprovechar oportunidades de financiamiento cuando éstas sean favorables y contribuyan a preservar la diversidad de las fuentes de acceso al crédito. Adicionalmente, se ha orientado a la obtención complementaria de recursos a través de los mercados financieros internacionales, los OFIS y las Agencias de Crédito a la Exportación.
 - Los principales objetivos de la política de deuda externa anunciados en el PAF 2012 son los siguientes:
 - Ampliar y diversificar las alternativas de financiamiento externo y del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
 - Mejorar los términos y condiciones del financiamiento externo.
 - Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
 - Durante 2012 el Gobierno Federal ha utilizado las fuentes de financiamiento externo en los mercados de capital tratando de obtener un costo bajo de financiamiento y que contribuya a una mayor diversificación del portafolio total de deuda. Además, se han considerado distintas fuentes de financiamiento, incluyendo la posible emisión de bonos en monedas distintas al dólar estadounidense, como yenes japoneses, euros y libras esterlinas, a fin de diversificar adecuadamente los pasivos públicos y contar con el acceso a los mercados financieros en condiciones favorables.
 - La presencia del Gobierno Federal en los mercados externos busca asegurar el funcionamiento ordenado y eficiente de la curva de rendimientos en dólares a través de operaciones de financiamiento y de manejo de pasivos, procurando que las emisiones de nuevas referencias alcancen el volumen suficiente para contar con una curva de rendimientos líquida y eficiente. Asimismo, se ha seguido de cerca la evolución de los mercados de Norteamérica, Europa y Asia para aprovechar condiciones de financiamiento favorables y, a la vez, desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal en distintas monedas, así como ampliar y diversificar la base de inversionistas.
 - En el marco de lo establecido en el PAF 2012, la **estrategia de refinanciamiento y manejo de los pasivos externos** está encaminada a realizar operaciones de endeudamiento externo como un elemento que aporte mayor flexibilidad en el financiamiento de las necesidades del Gobierno Federal. Dicha estrategia tiene como propósito desarrollar y fortalecer los bonos de referencia emitidos por el Gobierno Federal, para mejorar los términos y condiciones de la deuda externa y ampliar y diversificar la base de inversionistas en los instrumentos emitidos de deuda.

^{1/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

- En enero de 2012, el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por 2 mil millones de dólares, con un plazo al vencimiento de 10 años. El bono pagará un cupón de 3.625% y un rendimiento al vencimiento de 3.71%. La emisión se llevó a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el costo del financiamiento logrado con esta colocación de deuda es el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en la historia para este plazo.

Rendimientos históricamente bajos obtenidos en las colocaciones en los mercados financieros internacionales

- En el ámbito del financiamiento externo, durante la presente administración el costo obtenido en las colocaciones de Bonos que ha realizado el Gobierno Federal ha mantenido una tendencia descendente y en las colocaciones más recientes se han obtenido rendimientos históricamente bajos.
- Estas colocaciones de deuda han aprovechado, por una parte, las condiciones de liquidez que prevalecen en los mercados internacionales pero también son resultado de la alta calidad crediticia y buenas perspectivas económicas del país.



- En marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital por 2 mil millones de dólares, mediante la colocación de un nuevo Bono Global con vencimiento en 2044, el cual pagará un cupón de 4.75% y un rendimiento al vencimiento de 4.84%. La tasa de interés en esta colocación fue la más baja en la historia que haya obtenido el Gobierno Federal para un bono a plazo de 30 años. El cupón de 4.75%, representa el cupón más bajo obtenido por un emisor latinoamericano para una colocación de igual plazo en el mercado de dólares.
- En junio, el Gobierno Federal realizó la colocación de dos Bonos Samurái no garantizados en el mercado japonés por 80 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 1 mil millones de dólares. La colocación se dio en dos tramos distintos con vencimientos en 2015 y 2017, que otorgan un rendimiento al vencimiento de 1.29% y 1.56%, respectivamente.
 - La transacción contó con la participación de más de 60 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés, como el *Japan Bank for International Cooperation*, quien participó a través de su programa *Guarantee and Acquisition toward Tokyo market Enhancement*.
 - Esta operación representó la primera colocación pública de un bono sin garantía en el mercado japonés por parte del Gobierno Mexicano desde 2000 y por parte de un Gobierno Latinoamericano desde 2001. Con esta emisión, se continuó con los esfuerzos realizados en las colocaciones garantizadas en yenes de 2009 y 2010, dentro de la estrategia de ampliar la base de inversionistas hacia el mercado japonés, manifestando la intención de ser un emisor frecuente en dicho mercado y de consolidar una relación de largo plazo.
 - En particular, con esta transacción se amplía y diversifica la base de inversionistas en los instrumentos de deuda emitidos, lo que contribuye a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa.
- Captación de recursos y servicio de la deuda del Sector Público Federal^{1/}**
 - Captación de recursos internos.** El sector público federal captó recursos en los mercados domésticos por 1,177,759.5 millones de pesos, al término del primer semestre de 2012; de dichos recursos, el 60.7% se derivó de créditos contratados con vencimiento menor a un año^{2/} y el restante 39.3% a

^{1/} Incluye al Gobierno Federal, los organismos y empresas de control presupuestario directo y la banca de desarrollo.

^{2/} En el concepto de corto plazo se incluye la revolvencia por la colocación de valores gubernamentales a plazo menor a un año.

préstamos de largo plazo. Por usuario de los recursos, el Gobierno Federal dispuso del 96.5%, la banca de desarrollo del 2.4% y los organismos y empresas de control presupuestario directo del 1.1% restante.

- Por concepto del **servicio de la deuda pública interna**, el sector público erogó 1,116,439.9 millones de pesos al cierre de junio de 2012, de los que 1,006,497.3 millones de pesos correspondieron a la amortización de principal y 109,942.6 millones de pesos al costo financiero de la deuda.
- **Captación de recursos externos.** De enero a junio de 2012 el sector público federal obtuvo una captación de recursos del exterior de 19,621.6 millones de dólares. De este total, el 57.3% correspondió a pasivos contratados a largo plazo y el 42.7% a empréstitos con plazo de vencimiento menor a un año. Por **usuario de los recursos**, la banca de desarrollo dispuso del 41.5%; los organismos y empresas de control presupuestario directo del 29.9%, y el Gobierno Federal del 28.6% restante. En cuanto a las **fuentes de financiamiento**, destacan los desembolsos obtenidos a través de las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital y del mercado bancario, que en conjunto representaron 92.7% de la captación total.
 - La colocación de bonos en los mercados internacionales de capital ascendió a 10,092.2 millones de dólares. De este monto, 5,005.6 millones de dólares se obtuvieron mediante cuatro emisiones realizadas por el Gobierno Federal para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y/o canje o refinanciamiento de pasivos; 4,336.6 millones de dólares los captó PEMEX para el financiamiento de gastos de inversión y operaciones de refinanciamiento; y 750 millones de dólares corresponden a CFE para financiar usos corporativos y necesidades de tesorería.
 - Los recursos obtenidos en el mercado bancario sumaron 8,102.3 millones de dólares (colocados principalmente por Nacional Financiera), contratados de manera directa con bancos internacionales, los cuales se destinaron a financiar las actividades que establece la Ley Orgánica de la Institución.
 - Las líneas de créditos para apoyar el comercio exterior sumaron 522.7 millones de dólares (dispuestos principalmente por PEMEX) y se orientaron principalmente al financiamiento de importaciones de bienes y servicios.
 - Los desembolsos realizados de los préstamos con los OFIS, durante el primer semestre de 2012, ascendieron a 618.3 millones de dólares, que se orientaron principalmente al Programa de Apoyos Directos al Campo, al proyecto del Sistema de Protección Social en Salud, y a la Tercera Operación del Programa de Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
 - Al segundo trimestre de 2012, el pago por concepto del **servicio de la deuda pública externa** ascendió a 16,343.4 millones de dólares. De este monto, 13,500.4 millones de dólares se destinaron a la amortización de principal y 2,843 millones de dólares cubrieron el costo financiero de los pasivos.

CAPTACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL POR PLAZO Y USUARIO, 2007-2012^{1/}
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Enero - junio				
	2007	2008	2009 ^{2/}	2010	2011	2011	2012 ^{P/}	Var. % Anual	Estructura%	
									2011	2012
Total	15,364.2	20,960.8	85,386.2	42,363.6	27,665.1	11,907.2	19,621.6	64.8	100.0	100.0
Estructura por plazo	15,364.2	20,960.8	85,386.2	42,363.6	27,665.1	11,907.2	19,621.6	64.8	100.0	100.0
Largo plazo	6,572.6	10,049.3	77,715.6	27,067.1	13,904.0	5,885.5	11,248.0	91.1	49.4	57.3
Corto plazo	8,791.6	10,911.5	7,670.6	15,296.5	13,761.1	6,021.7	8,373.6	39.1	50.6	42.7
Estructura por usuario	15,364.2	20,960.8	85,386.2	42,363.6	27,665.1	11,907.2	19,621.6	64.8	100.0	100.0
Gobierno Federal	4,939.1	5,521.9	10,610.7	11,454.1	6,759.1	3,284.3	5,603.5	70.6	27.6	28.6
Organismos y empresas de control presupuestario directo	4,915.4	8,123.2	65,976.1	15,305.0	7,056.1	2,826.8	5,865.0	107.5	23.7	29.9
Banca de desarrollo	5,509.7	7,315.7	8,799.4	15,604.5	13,849.9	5,796.1	8,153.1	40.7	48.7	41.5
Estructura por fuente de financiamiento	15,364.2	20,960.8	85,386.2	42,363.6	27,665.1	11,907.2	19,621.6	64.8	100.0	100.0
Mercado de capitales	3,266.6	3,500.0	51,476.1	12,109.1	7,500.0	4,250.0	10,092.2	137.5	35.7	51.4
Comercio Exterior	1,209.4	1,046.6	12,330.2	7,107.7	3,731.7	1,239.6	522.7	-57.8	10.4	2.7
Mercado Bancario	5,540.9	9,489.3	13,292.2	18,144.0	12,475.1	4,724.3	8,102.3	71.5	39.7	41.3
Organismos Financieros Internacionales	1,741.6	2,619.7	7,577.5	4,666.0	3,617.9	1,352.9	618.3	-54.3	11.4	3.1
PIDIREGAS	3,605.7	4,305.2	710.2	336.8	340.4	340.4	286.1	-16.0	2.8	1.5

^{1/} La deuda externa del Sector Público Federal incluye la deuda del Gobierno Federal, la de los organismos y empresas de control presupuestario directo y la de las instituciones de la banca de desarrollo. Los montos incluyen la captación de créditos con carácter revolvente.

^{2/} Incluye el reconocimiento de deuda de PIDIREGAS de PEMEX.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Saldos de la deuda pública**^{1/}

- **Gobierno Federal**

- La **deuda neta**^{2/} del Gobierno Federal alcanzó un saldo de 4,174,994 millones de pesos en junio de 2012, cifra superior en 228,478.4 millones de pesos a la registrada al término del año anterior. Respecto al tamaño de la economía representó el 27.4%, con un incremento de 1.7 puntos porcentuales sobre el nivel observado en diciembre de 2011.
 - o El **saldo de la deuda interna**^{3/} se ubicó en 3,299,475.6 millones de pesos, monto que superó en 187,382.4 millones de pesos al registrado al término del año anterior. Este resultado se derivó de un endeudamiento interno neto de 172,027.3 millones de pesos, de la disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 3,627 millones de pesos, y de ajustes contables al alza por 11,728.1 millones de pesos asociados al efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esa variable. La participación de este agregado de deuda en el producto interno bruto (PIB) fue de 21.7%, es decir, 1.4 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2011 (20.3%).
 - o El **saldo de la deuda externa** fue de 64,069.2 millones de dólares en junio de 2012, cantidad que representó un incremento de 4,426.7 millones de dólares respecto al alcanzado al cierre de 2011. Esta variación se obtuvo de un endeudamiento externo neto por 4,234.5 millones de dólares; ajustes contables negativos por 226.8 millones de dólares, que reflejaron la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, y por una disminución de 419 millones de dólares en los activos internacionales del Gobierno Federal denominados en dólares. Como proporción del PIB se ubicó en 5.7%, mayor en 0.3 puntos porcentuales al reportado a finales del año anterior (5.4%).

- **Sector Público Federal**

- El **saldo de la deuda neta**^{4/} del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo, ascendió a 5,117,349.5 millones de pesos en junio de 2012, monto que comparado con el alcanzado en diciembre de 2011 fue mayor en 269,118.6 millones de pesos. Este componente representó un incremento respecto al PIB de 1.9 puntos porcentuales, al pasar de 31.7% a 33.6%, entre el cierre del ejercicio anterior y junio de 2012.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2007-2012

(Millones de dólares)

Concepto	Saldos al 31 de diciembre					Movimientos de enero a junio de 2012				Saldo al 30-Jun-12
	2007	2008	2009	2010	2011	Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento externo neto	Ajustes ^{1/}	
Saldo de la deuda neta ^{2/}	34,532.5	24,319.4	91,721.9	104,679.1	113,631.6					119,358.8
Activos financieros en el exterior ^{3/}	20,822.4	32,619.8	4,631.8	5,748.9	2,788.6					2,773.4
Saldo de la deuda bruta	55,354.9	56,939.2	96,353.7	110,428.0	116,420.2	19,621.6	13,500.4	6,121.2	-409.2	122,132.2
Estructura por plazo	55,354.9	56,939.2	96,353.7	110,428.0	116,420.2	19,621.6	13,500.4	6,121.2	-409.2	122,132.2
Largo plazo	54,435.0	55,663.9	94,599.6	108,088.9	113,650.9	11,248.0	4,988.9	6,259.1	-410.7	119,499.3
Corto plazo	919.9	1,275.3	1,754.1	2,339.1	2,769.3	8,373.6	8,511.5	-137.9	1.5	2,632.9
Estructura por usuario	55,354.9	56,939.2	96,353.7	110,428.0	116,420.2	19,621.6	13,500.4	6,121.2	-409.2	122,132.2
Gobierno Federal	42,251.4	41,733.6	48,707.8	57,187.0	61,351.5	5,603.5	1,369.0	4,234.5	-226.8	65,359.2
Entidades de control presupuestario directo	7,857.3	9,868.1	41,101.2	45,577.3	47,439.5	5,865.0	3,653.6	2,211.4	-171.8	49,479.1
Banca de desarrollo	5,246.2	5,337.5	6,544.7	7,663.7	7,629.2	8,153.1	8,477.8	-324.7	-10.6	7,293.9

^{1/} Incluye los ajustes por revaluación de monedas.

^{2/} El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Sector Público.

^{3/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las disponibilidades de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

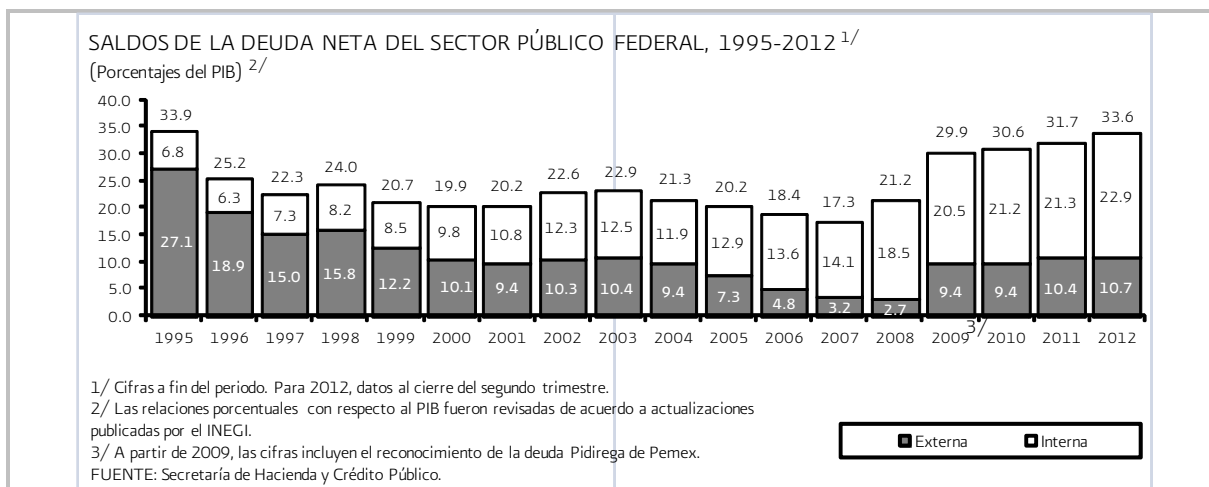
^{1/} Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con el PIB a precios corrientes del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y con el PIB estimado para el segundo trimestre de 2012 (15,235,899.5 millones de pesos).

^{2/} El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

^{3/} Considera los títulos gubernamentales, las cuentas del SAR y otros financiamientos con la banca.

^{4/} Registra los activos y pasivos financieros del Sector Público en el mercado nacional y con el exterior.

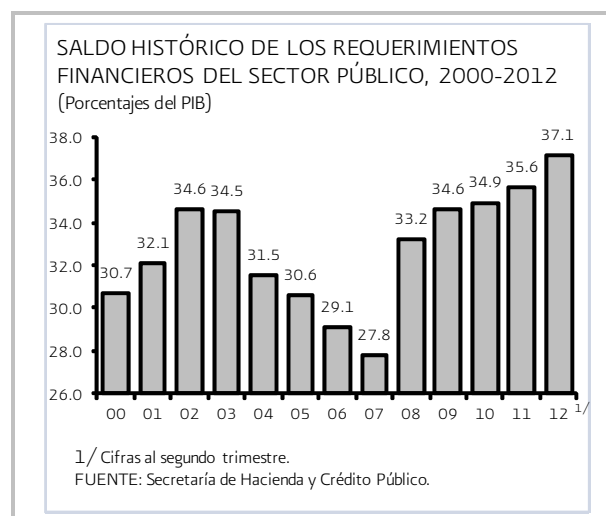
- o La **deuda interna neta**^{1/} del Sector Público Federal reportó un saldo de 3,486,287.1 millones de pesos, cifra que rebasó en 227,807.6 millones de pesos al observado en diciembre del año anterior. Este resultado es atribuible a un endeudamiento interno neto por 171,262.2 millones de pesos; ajustes contables positivos por 12,513.5 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y una variación negativa de 44,031.9 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal. Con relación al PIB este agregado representó el 22.9%, frente a 21.3% reportado a finales de 2011.



- o El **saldo de la deuda externa neta**^{1/} del Sector Público Federal se ubicó en 119,358.8 millones de dólares, monto superior en 5,727.2 millones de dólares respecto al registrado a finales del ejercicio anterior. Este comportamiento se atribuye a un endeudamiento externo neto de 6,121.2 millones de dólares, ajustes contables a la baja por 409.2 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y de que los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 15.2 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal. Su proporción en el tamaño de la economía aumentó de 10.4% a 10.7% durante el periodo de estudio.

- Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público^{2/}

- El **saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP)** representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ascendió a 5,652,468.9 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2012, equivalente al 37.1% del PIB, nivel superior en 1.5 puntos porcentuales al alcanzado en diciembre de 2011.



^{1/} El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

^{2/} El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (PIDIREGAS), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento. A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, para integrar los requerimientos financieros del Sector Público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos. Cabe destacar que si bien la nueva metodología aplicada para la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del Sector Público más preciso, desde el punto de vista de finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2012. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2012, se aplican a la medida de la deuda total del Sector Público.

- El **componente interno** resultó superior en 150,937.1 millones de pesos al registrado en diciembre de 2011, al ubicarse en 4,059,399.3 millones de pesos. Respecto al producto representó el 26.6%, lo que reflejó un incremento de 1.1 puntos porcentuales al observado al finalizar 2011.
 - El **saldo externo** observó un incremento de 50,994.1 millones de pesos respecto al alcanzado en diciembre del año anterior al situarse en 1,593,069.6 millones de pesos al término del segundo trimestre de 2012. Medido en términos del PIB resultó superior en 0.4 puntos porcentuales al representar el 10.5%.
- **Deuda neta del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)**^{1/}
- La estrategia planteada para 2012 tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, con expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.
 - Al 30 de junio de 2012 la deuda neta del Instituto fue de 800,991 millones de pesos, cifra que resultó mayor en 0.03% respecto a la alcanzada en diciembre de 2011. Como porcentaje del producto, representó el 5.26%, nivel inferior en 0.30 puntos porcentuales al registrado en el mismo mes de 2011. Este comportamiento fue determinado por una mayor tasa real observada durante el segundo trimestre de 2012, de 0.45 puntos porcentuales (1.08% en términos anuales), respecto a la prevista en el marco macroeconómico para 2012 contenida en los Criterios Generales de Política Económica.

^{1/} Considera a la deuda bruta menos recursos líquidos.

2.2 SISTEMA FINANCIERO EFICIENTE

OBJETIVO: DEMOCRATIZAR EL SISTEMA FINANCIERO SIN PONER EN RIESGO SU SOLVENCIA, FORTALECIENDO EL PAPEL DEL SECTOR COMO DETONADOR DEL CRECIMIENTO, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

ESTRATEGIA: PRINCIPALES REFORMAS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO, INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y PROFUNDIZAR EN EL COMBATE DE LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Principales resultados de las reformas al marco jurídico y operativo del sistema financiero:

- Las reformas implementadas en los últimos seis años, permitieron que México cuente en la actualidad con un sistema bancario sólido y solvente. De esta manera, el Índice de Capitalización (ICAP) de la banca comercial a junio de 2012 se ubicó en 16%, el doble del mínimo regulatorio exigido, además de que se mantiene por encima de la meta fijada en el PRONAFIDE para 2012 de un ICAP no menor a 10%.
- Se crearon en 2008 las figuras de Banca de Nicho y los Corresponsales Bancarios, posteriormente en 2010 la Banca Móvil, lo cual permitió una mayor competencia entre los intermediarios, menores costos y una cobertura más amplia en beneficio de los usuarios de los servicios financieros. Actualmente, considerando sólo las sucursales bancarias, se tiene un promedio de 16.3 establecimientos que ofrecen servicios financieros por cada 100 mil adultos, y con la incorporación de los corresponsales bancarios, el promedio se eleva a 46.3 por cada 100 mil adultos.
- Se fortaleció la transparencia y la protección para los usuarios de los servicios financieros, destacando lo siguiente: se creó la Cuenta Bancaria Básica, se determinó el cálculo y divulgación obligatoria del Costo Anual Total (CAT) y se otorgaron mayores facultades a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y al Banco de México para vigilar que la oferta y los precios de los servicios financieros se den en condiciones razonables. A junio de 2012, el número de cuentas básicas, es decir, las exentas de comisiones, fue de 9.9 millones las de nómina y de 2.5 para el público en general.^{1/}

Durante la actual administración, se realizaron diversas reformas a la legislación financiera en congruencia con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), así como en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE).

Con las reformas se incentivó la entrada al mercado de nuevos intermediarios financieros, lo que a su vez permitió aumentar la competencia, reducir los costos y ampliar la cobertura en beneficio de los usuarios de los servicios financieros. Asimismo, se logró una mayor transparencia en la información que se da al usuario y se fortalecieron las atribuciones de las autoridades que regulan el sector financiero.

En el marco del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), en el caso de México las reglas de capitalización ya contemplan una definición de capital para propósitos regulatorios que incorporan la mayoría de los requerimientos de Basilea III, por lo que se espera que en 2012 se implemente la mayor parte de los nuevos estándares de capital.

En marzo de 2012, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), dio a conocer su “Informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en México y sobre las actividades realizadas por el Consejo”, en el que se evalúan y analizan diversos temas en materia financiera, a fin de apoyar la estabilidad financiera, y evitar interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del sistema financiero nacional, o bien, minimizar su impacto cuando éstas tengan lugar.^{2/}

Derivado de las modificaciones realizadas a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se han realizado en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, las acciones siguientes:

- El 23 de diciembre de 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) modificaciones a las Disposiciones de prevención de lavado de dinero aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple, cuyo principal propósito fue incluir el tratamiento para operaciones consideradas de bajo riesgo, y establecer dos requisitos de identificación adicionales (entidad federativa de nacimiento y género) para el caso de clientes personas físicas.

^{1/} Información proporcionada por el Banco de México.

^{2/} En julio de 2010 fue creado el CESF, el cual está integrado por las autoridades supervisoras y reguladoras del sistema financiero en México.

- El 10 de abril de 2012 se difundieron en el DOF las Disposiciones de prevención de lavado de dinero aplicables a los transmisores de dinero, con el objeto de reconocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como autoridad supervisora; crear la figura de Agente Relacionado la cual sustituye a los Transmisores de Dinero Relacionados; y fortalecer el contenido del contrato que deben suscribir los Transmisores de Dinero con los Agentes Relacionados que les presten servicios.
- En esta última fecha, se emitieron en el DOF las Disposiciones de prevención de lavado de dinero aplicables a los centros cambiarios, a fin de reconocer a la CNBV como autoridad supervisora; establecer la obligación de reportar operaciones en efectivo iguales o superiores a los 500 dólares de los Estados Unidos de América, así como, establecer las figuras del Comité de Comunicación y Control y de Oficial de Cumplimiento, para homologar el tratamiento a las casas de cambio e instituciones de crédito; establecer la obligación de realizar una auditoría anual y remitirla a la autoridad; y establecer dos requisitos de identificación adicionales (entidad federativa de nacimiento y género) para personas físicas que realicen operaciones superiores a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Todo ello para dar mayores herramientas de supervisión a la autoridad.

ESTRATEGIA: ENFOCAR LAS ACCIONES DE LA BANCA DE DESARROLLO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SECTORES PRIORITARIOS QUE SE ENCUENTRAN DESATENDIDOS POR EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

- A junio de 2012 el **saldo del crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo**, entendido éste como el saldo de la cartera de crédito otorgado al sector privado más el saldo del crédito impulsado (garantías sin fondeo al sector privado, el saldo expuesto del intermediario financiero privado y las bursatilizaciones apoyadas), se ubicó en 778,195 millones de pesos, cifra mayor en 11.2%, en términos reales, a lo observado al cierre de junio de 2011 y en 88.3%, en términos reales, a junio de 2007, y equivalente a 5.1% del PIB.^{1/} De estos recursos, 503,103 millones de pesos (65.2%) correspondió al saldo de la cartera de crédito directo al sector privado y los restantes 268,763 millones de pesos (34.8%) al crédito impulsado otorgado al sector privado.
- **FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)**. El saldo del crédito directo e inducido de FIRA, a junio de 2012, ascendió a 73,984.1 millones de pesos, mostrando una variación real de 14%, respecto a lo observado en igual periodo de 2011.
 - De enero a junio de 2012, FIRA a través de su programa de descuento canalizó recursos por 59,602.3 millones de pesos, cifra superior en 20.5% real, con respecto a lo registrado en igual lapso de 2011. De este monto, 20,214.2 millones de pesos se destinaron para la atención de pequeños productores rurales, mostrando un crecimiento anual real de 3.2% y un avance de 51.8% respecto al programa institucional anual de FIRA.

DESCUENTO DE FIRA OTORGADO POR ESTRATO DE PRODUCTOR,^{1/} 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales						Enero-junio ^{2/}		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{e/}	Variación % real anual
FIRA	56,414.2	76,710.3	89,426.4	88,627.4	98,039.2	101,000.0	47,389.4	59,602.3	20.5
-PD1 y PD2	24,844.2	34,706.9	34,333.4	36,065.4	36,985.5	39,000.0	18,771.5	20,214.2	3.2
-PD3	31,570.0	42,003.4	55,093.0	52,562.0	61,053.7	62,000.0	28,617.9	39,388.1	31.9

^{1/} El estrato de productor se refiere a: PD1 son productores con ingreso neto anual menor a 1,000 veces el salario mínimo diario (vsmd); PD2 son productores con ingreso neto anual mayor a 1,000 y hasta 3,000 vsmd; y PD3 son productores con ingreso neto anual mayor a 3,000 vsmd.

^{2/} Las variaciones porcentuales en términos reales se calcularon utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor al final de junio de 2012 respecto a igual periodo de 2011 (1.0434).

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A junio de 2012, con la derrama de recursos de FIRA se atendió a 975,448 productores del sector agropecuario y pesquero, nivel superior en 9% con relación a los productores beneficiados en el mismo periodo de 2011. Cabe destacar, que los productores de bajos ingresos absorbieron el 94.9% de estos recursos.
- Con el propósito de ampliar los flujos de fondeo a través de intermediarios financieros privados rurales, de enero a junio de 2012, FIRA otorgó 9,305.4 millones de pesos, que representaron un avance de 46.5% del programa institucional anual y un incremento real de 3% respecto a junio de 2011. Cabe mencionarse que de estos recursos se canalizaron 3,346.8 millones de pesos a pequeños productores. La tasa media anual de crecimiento real para el periodo 2007-2011 es de 11%.

^{1/} Las relaciones respecto al producto interno bruto se realizaron considerando el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2012, por un valor de 15,235,899.5 millones de pesos a precios de mercado.

- **FINANCIERA RURAL.** Durante el primer semestre de 2012, la colocación de recursos en crédito directo y reporto ascendió a 11,286.9 millones de pesos, monto superior en 5.1% real, con respecto al mismo periodo de 2011. Con estos recursos se atendió a más de 36 mil productores rurales de forma directa, cifra mayor en 22.2% a la registrada en el mismo lapso de 2011.
- **NAFIN (Nacional Financiera, SNC).** A junio de 2012, el saldo de financiamiento directo e inducido de Nacional Financiera se ubicó en 194,164 millones de pesos, cifra que registró una variación real de 11%, respecto a igual periodo de 2011.
 - En el periodo enero-junio de 2012, se apoyaron con capacitación y asistencia técnica a 17,633 beneficiarios; y a 1,017,819 beneficiarios con fondeo y garantías (2.7% más que en igual periodo de 2011), de estos últimos 951,642 fueron micros, 65,285 pequeños y medianos y 892 grandes.
 - Al mes de junio de 2012, el valor del financiamiento otorgado mediante el Fideicomiso México Emprende, a través de garantías, fue de 42,562 millones de pesos, beneficiando a un total de 39,545 Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).^{1/}
 - Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de la cartera del Programa de Cadenas Productivas^{2/} fue de 38,721 millones de pesos, monto inferior en 12.1%, en términos reales, respecto al saldo alcanzado en el mismo periodo de 2011, en beneficio de 18,505 empresas.
 - Asimismo durante el primer semestre de 2012, Nacional Financiera otorgó al sector privado crédito y garantías por 305,383 millones de pesos, superior en 6.9% real a lo ejercido en enero-junio de 2011, lo que significó un avance de 47% de la meta anual (649,326 millones de pesos).
- **BANCOMEXT (Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC).** La cartera de crédito directo e inducido total de la institución, ascendió a 79,226 millones de pesos, a junio de 2012, cifra mayor en 49.5% real con relación a lo registrado en 2011.
 - Durante el periodo enero-junio de 2012, el número de empresas apoyadas con financiamiento por BANCOMEXT, presentó un incremento respecto del mismo periodo de 2011, al pasar de 281 a 367.
 - El **programa de garantías** propicia la participación de los intermediarios financieros en el financiamiento de proyectos relacionados con el comercio exterior y de empresas en sectores o regiones relacionados con la generación de divisas. Durante el periodo de enero-junio de 2012, se logró una colocación de 606 millones de pesos mediante cinco intermediarios; registrándose un saldo de 940 millones de pesos, a través de siete intermediarios financieros.
 - El **programa de factoraje internacional** permite a empresas mexicanas disponer de liquidez en forma casi inmediata en sus cuentas por cobrar en el extranjero. A junio de 2012, se otorgaron 1,255 millones de pesos mediante este producto, registrándose un saldo a finales del primer semestre de 420 millones de pesos.
 - En el transcurso de 2012, continuó el **programa de apoyo a sectores prioritarios** de la economía, con el propósito de apoyar con financiamiento a sectores altamente exportadores y generadores de divisas, y favorecer el desarrollo de la cadena exportadora del país. En ese sentido, en el primer semestre de 2012, continuó con la consolidación del Modelo de Negocios denominado "Sector-Producto-Geografía", el cual considera los siguientes lineamientos, como parte fundamental de su ejecución:
 - Crédito directo a los sectores privado y público.
 - Líneas de crédito mayores a tres millones de dólares.
 - Atención dirigida a sectores prioritarios o de alto impacto en las exportaciones mexicanas y generación de divisas.
 - Cobertura nacional a través de tres Direcciones Regionales.
 - Ampliación de la cobertura de grupos empresariales atendidos (enfoque a los 400 principales grupos empresariales del país que atienden el mercado de exportación en un 73%).
 - Como resultado de la aplicación del nuevo Modelo de Negocios, durante 2011 y 2012, se fortalecieron las áreas especializadas para cada uno de los sectores prioritarios (Turismo, Maquila de Exportación, Automotriz-Autopartes, Transporte-Logística, Eléctrico-Electrónico y Energía).

^{1/} Mediante el Fideicomiso México Emprende, Nacional Financiera recibe recursos de la Secretaría de Economía para otorgar garantías a intermediarios financieros que financian al sector empresarial, principalmente a las MIPYMES.

^{2/} A través del Programa de Cadenas Productivas, NAFIN otorga financiamiento a empresas que necesitan liquidez mediante factoraje.

PRINCIPALES APOYOS DE BANCOMEXT A LOS SECTORES PRIORITARIOS EN 2011-2012

Turismo:

- Durante 2011 continuó la diversificación del portafolio, segmentos y destinos: el número de empresas que integraron el portafolio representó el 32% del total de empresas del sector privado de la cartera de crédito de primer piso de BANCOMEXT; se integraron al portafolio créditos otorgados en nuevos destinos para BANCOMEXT como La Paz, Baja California Sur y Huatulco, Oaxaca; se concluyeron y pusieron en marcha nueve proyectos de inversión (Hoteles) que representaron más de 2 mil llaves,^{1/} mejorando, con ello, la infraestructura de destinos de playa.
- Estas nuevas inversiones generan entre 2.5 y 3 mil de nuevos empleos directos, sin considerar los generados en la etapa de construcción.
- El 2011 fue declarado por la Presidencia de la República como el año internacional del turismo, por lo cual BANCOMEXT asumió, en dicho acuerdo, el compromiso de canalizar recursos en primer piso al sector, meta que se cumplió en un 143%.
- Al 30 de junio de 2012 el saldo de la cartera de crédito de primer piso ascendió a 736 millones de dólares, 33.8% más que en el mismo periodo de 2011 (550 millones de dólares).

Transporte y Logística:

- En 2011, BANCOMEXT otorgó diversos apoyos al sector mediante el desarrollo de estructuras de financiamiento que permitieron a la Institución mitigar riesgos de crédito en operaciones del sector. Asimismo, realizó acciones para diversificar el portafolio del Sector Transporte, promoviendo la incorporación de empresas de aviación, navieras, autotransporte y del ramo ferroviario.
- Para la atención de este sector, se trabajó de manera coordinada, con diversas cámaras y organismos, tales como: la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM), la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, A.C (FEMIA), el Consejo Mexicano del Transporte (CMET), y la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF).
- BANCOMEXT colocó recursos al mes de junio de 2012, por 481 millones de dólares, lo que representó un incremento de 656% respecto al mismo periodo del año anterior, que se explica porque en este año se tienen dos clientes con disposiciones muy altas, a diferencia del mismo periodo del año anterior. En el caso del saldo de cartera de primer piso el incremento fue de 72.1% al pasar de 129 millones de dólares en 2011 a 222 millones de dólares en 2012.

Industria Maquiladora de Exportación:

- En 2011 este sector presentó el mayor crecimiento a nivel institucional en el rubro de saldo de cartera de primer piso, con un incremento de 4,750 millones de pesos, destacando que más del 80% de los recursos canalizados en el sector fueron destinados a apoyar proyectos en las zonas del país con problemas de seguridad (Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y zonas fronterizas).
- Los resultados obtenidos se derivan de la implementación de estrategias para desarrollar y diversificar la base de clientes directos e indirectos atendidos por BANCOMEXT, así como a la adecuación de diversos procesos internos a las mejores prácticas del sector y a la concertación de operaciones de largo plazo con características que brindan sustentabilidad a la institución.
- Al 30 de junio de 2012 el saldo de la cartera de crédito de primer piso ascendió a 531 millones de dólares, 103.4% más que en el mismo periodo del 2011 (261 millones de dólares).

Automotriz-Autopartes:

- En 2011 BANCOMEXT apoyó a proveedores de este sector, propiciando el financiamiento a través de la banca comercial, asimismo BANCOMEXT actuó como banco estructurador de un crédito sindicado por 3 mil millones de pesos, otorgado a una empresa armadora para la instalación de la línea de producción de un nuevo vehículo de carga y pasajeros en la planta de Saltillo, Coahuila, generando, aproximadamente, 800 empleos directos.
- Entre las principales operaciones del sector, en 2011 se encuentra el crédito otorgado a una empresa 100% mexicana de autotransporte para apoyar la exportación de autobuses a Centroamérica, lo que le permite reactivar su presencia en los mercados internacionales.
- En el periodo enero-junio de 2011 BANCOMEXT otorgó recursos por 178 millones de dólares y en ese mismo periodo en el 2012 se canalizaron recursos por 557 millones de dólares, lo que representó un incremento de 213%, en cuanto al saldo de cartera de primer piso en este mismo periodo, éste paso de 646 millones de dólares en 2011 a 708 millones de dólares, lo cual representó un aumento de 9.6%.

Eléctrico-Electrónico:

- A mediados de 2011, BANCOMEXT creó la Dirección de Financiamiento al Sector Eléctrico-Electrónico para la atención especializada de esas ramas de la economía, llevándose a cabo trabajos para la identificación del mercado objetivo y detección de necesidades del sector con las principales cámaras relacionadas con esas ramas: Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME) y Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).
- Al 30 de junio de 2012 se han colocado recursos por 55 millones de dólares, con un saldo de cartera de primer piso de 296 millones de dólares.

^{1/} Es el número de unidades y cuartos que de forma independiente se pueden comercializar en un hotel.

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC.

- **BANOBRAS (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC).** El crédito directo e inducido al sector privado y social se ubicó en 199,687 millones de pesos a junio de 2012, monto superior en 5.6% real,^{1/} con respecto a lo observado en el mismo periodo de 2011.
 - Al cierre del primer semestre de 2012, BANOBRAS tenía en su cartera de crédito 782 municipios, cifra que representó el 32% del total de los municipios con que cuenta el país. Del total de los municipios atendidos, el 61% correspondió a municipios con muy alta, alta y media marginación, permitiendo así el acceso al crédito a municipios que difícilmente pueden tener financiamiento bancario.
 - En ese mismo periodo, BANOBRAS autorizó créditos para diversos proyectos de infraestructura por 27,357 millones de pesos. De este importe, a la región noreste del país le correspondió el 25%, a la región centro occidente el 26%, a la región del centro el 22%, a la sur-sureste el 23% y el 4% restante para la región noroeste.^{2/}
 - De este monto, se autorizaron recursos para el sector carretero por 8,600 millones de pesos, a energía 4,423 millones de pesos, para gobiernos estatales 11,820 millones de pesos y finalmente 2,514 millones de pesos a municipios.
 - Al 30 de junio de 2012, BANOBRAS canalizó recursos por 23,599 millones de pesos, este importe representó una colocación superior en 83.38% a la meta en el periodo y en términos reales significó un crecimiento de 89.2% respecto al mismo periodo del año anterior.
 - El 42% de esos recursos se otorgó a entidades federativas y municipios, donde sobresale el apoyo que BANOBRAS dio a municipios con medio, alto y muy alto grado de marginación, a través del esquema crediticio BANOBRAS-FAIS, para que tengan acceso a recursos financieros para inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, entre otros. Al cierre del primer semestre de 2012 se colocaron recursos de FAIS por 273 millones de pesos, beneficiando a municipios en los estados de Chihuahua, Oaxaca, Chiapas, Durango, Tlaxcala, San Luis Potosí, Aguascalientes y Jalisco.
 - Al sector privado se otorgó el 50% de los recursos, destacando el financiamiento otorgado a la infraestructura carretera que alcanzó los 2,284 millones de pesos, distribuidos en diversos estados del país como el tramo Periférico Norte, Paseo Valle de Bravo y la carretera Lerma-Tres Marías en el Estado de México, la Súper Vía Poniente en el Distrito Federal, la autopista Guadalajara-Tepic y el tramo carretero Guadalajara-Colima en los estados de Jalisco, Nayarit y Colima, respectivamente; en el sureste sobresale el tramo Mitla-Tehuantepec en el Estado de Oaxaca y en la región zona centro el Libramiento Norponiente en San Luis Potosí y la autopista Necaxa-Tihuatlán en Puebla, entre otros.
 - El 8% se destinó al sector público en donde se canalizaron recursos para el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), así como los arrendamientos financieros para las secretarías de Defensa Nacional y de Marina para la adquisición de helicópteros y aviones.
 - Como parte del total de los recursos canalizados, destacan las siguientes acciones en apoyo a la infraestructura en diversos sectores:
 - A través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), BANOBRAS destinó recursos por 6,470 millones de pesos para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales durante el primer semestre de 2012, entre las que se encuentran Nuevo León, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Colima, Tamaulipas y San Luis Potosí.
 - Para el sector salud se apoyó la construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el estado de México; asimismo se dieron apoyos por 320 millones de pesos en apoyo a contratistas de obra pública para el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura.
 - En el rubro de seguridad y justicia destacan los financiamientos por 5,152 millones de pesos para los Centros Penitenciarios en Chiapas, Oaxaca, Morelos, Durango y Michoacán.
 - Para Agua Potable alcantarillado y Saneamiento se destinaron recursos por 544 millones de pesos para la construcción de las Plantas de Tratamiento Atotonilco, Agua Prieta, el Ahogado, Itzicuaros, en Hidalgo, Jalisco y Michoacán.
 - Para la generación de energía se apoyaron con recursos por 3,306 millones de pesos destacando los financiamientos para la Central Eoloeléctrica en Oaxaca y las Plantas Hidroeléctricas en Nayarit, Jalisco y Veracruz; el gaseoducto en Chihuahua y la cogeneración de energía en Tabasco.
- **BANSEFI (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C).** A través de esta institución, se continúa con las acciones para promover el fortalecimiento y la autorización de organismos del sector de

^{1/} Respecto a las cifras revisadas de junio de 2011 (181,229 millones de pesos).

^{2/} La distribución de las entidades federativas por región considerada es la siguiente: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala) y Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

ahorro y crédito popular y por tanto, su incorporación al sistema financiero mexicano. De esta forma, se ha instrumentado la bancarización de beneficiarios de oportunidades y la incorporación del modelo de corresponsalías para atender la necesidad de servicios en zonas urbanas sub-atendidas y localidades rurales. Una de las principales estrategias del Gobierno Federal es aprovechar sus programas de apoyo para promover la inclusión financiera y facilitar la rentabilidad de nuevos puntos de acceso a los servicios financieros en el país. En este sentido, BANSEFI continúa con la ejecución del programa de apoyos para la adopción y fomento del uso de los servicios tecnológicos que ofrece, destacando lo siguiente:

- Al cierre de junio de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha autorizado la operación de 206 tiendas DICONSA como corresponsales de BANSEFI, de las cuales 195 se encuentran en operación,^{1/} ampliando de esta forma la red de corresponsales a 19 estados^{2/} y 165 municipios a lo largo de la República Mexicana.
- En mayo-junio 2012, se entregaron apoyos a alrededor de 4.7 millones de beneficiarios del programa Oportunidades (82% del padrón total), a través de una Tarjeta con Chip asociada a una cuenta bancaria. Se llegó así principalmente a beneficiarios localizados en zonas sin presencia bancaria. Por otra parte, alrededor de un millón fueron dispersados a través de tarjetas de débito.
- En relación a la dotación de infraestructura bancaria, al 31 de mayo de 2012, se contaba con 18,909 Terminales Financieras de BANSEFI (TFB) con aplicativos asociados a la entrega electrónica de apoyos.
- **SHF (Sociedad Hipotecaria Federal).** Al término de junio de 2012, la cartera de crédito directo e impulsado con garantías y de títulos bursátiles de la SHF se ubicó en 115,866.4 millones de pesos, cifra menor en 21.1% real,^{3/} a lo registrado en igual periodo de 2011.
 - En el periodo enero-junio de 2012, la SHF canalizó recursos a los intermediarios financieros por 4,070.5 millones de pesos, monto superior en 48.2%, en términos reales, respecto a lo otorgado en el mismo periodo de 2011 y representó un avance de 53.6% con relación a su Programa Institucional Anual de la SHF para 2012. Estos recursos se destinaron a la adquisición y construcción de viviendas, así como a otorgar créditos del programa de microcréditos, con lo que se realizaron 50,841 acciones de vivienda.
 - En ese mismo periodo, el monto ejercido en el programa microcréditos ascendió a 755.2 millones de pesos, que se otorgaron a través de 35,427 créditos, lo que representó un avance superior de 1,853.7%, en términos reales, a lo observado en el mismo periodo de 2011. Es importante mencionar que a través de este programa SHF atendió a la población con menores ingresos.
 - Al cierre de junio de 2012, el 98.4% del total de créditos individuales fondeados por SHF fue para población con ingresos menores a seis veces el salario mínimo diario, lo que representó un incremento de 26 puntos porcentuales, con respecto al nivel alcanzado en el mismo periodo de 2011 (72.4%).
- **BANJÉRCITO (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC).** A finales de junio de 2012, registró un saldo en su cartera de crédito directo e impulsado por 17,558 millones de pesos, nivel superior en 21.9% real a lo alcanzado en el mes de junio del año anterior.
 - Destacó el incremento anual, en términos reales, de 22% en el otorgamiento de créditos para la vivienda al pasar de un saldo de 6,570 millones en junio de 2011 a 8,377 millones a junio de 2012 (incluye programas de Vivienda Fácil).
 - El número de créditos otorgados al cierre de junio de 2012 fue de 320,015, que representaron un incremento de 7.4% con respecto al mismo mes de 2011. Del total de créditos otorgados, 3,311 fueron destinados a la vivienda.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO A TRAVÉS DE LA ENTRADA DE NUEVOS PARTICIPANTES, LA PROMOCIÓN DE UNA MAYOR DIVERSIDAD DE PRODUCTOS, VEHÍCULOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN QUE HAN ACCEDIDO MÁS RECIENTEMENTE A LOS SERVICIOS BANCARIOS

- **Entrada de nuevos participantes en el sistema financiero.** El sistema bancario ha incrementado la oferta de productos y servicios financieros en los últimos años, mediante la incorporación de los corresponsales bancarios y la banca móvil, que sumados a nuevas entidades de ahorro y crédito popular, así como a otras organizaciones auxiliares del crédito han permitido conformar un sistema financiero sólido y eficiente. De esta manera, se ha favorecido una mayor cobertura de servicios financieros para atender las necesidades crecientes de la población, y a su vez, al contar con un mayor número de participantes y nuevas opciones de servicios financieros, se induce una mayor competencia, con el consecuente impacto en la reducción de los costos.

^{1/} En 2009 se sentaron las bases técnicas, operativas y de negocios para corresponsales con DICONSA, a través de la instalación de terminales electrónicas en las tiendas de dicha dependencia. Posteriormente, en febrero de 2011 la CNBV otorgó la autorización a BANSEFI para dar inicio a las operaciones con corresponsales bancarios, a través del administrador de corresponsales DICONSA.

^{2/} Los estados de México, Michoacán, Guanajuato, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Chiapas, Tabasco, Morelos, Querétaro, Veracruz, San Luis Potosí, Jalisco, Durango, Sinaloa, Colima, Zacatecas, Quintana Roo, y Baja California Sur.

^{3/} Con base en las cifras revisadas a junio de 2012.

ENTIDADES FINANCIERAS: CAPTACIÓN Y PRIMAS EMITIDAS, 2007-2012

(Número de entidades y cifras nominales en millones de pesos)

Sector	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado					2011	2012 ^{p/}	Variación % anual ^{1/}
	2007	2008	2009	2010	2011			
Bancos ^{2/}								
Número de entidades	41	43	41	41	42	41	44	3
Captación tradicional	1,894,586	2,228,378	2,296,993	2,516,237	2,742,852	2,539,081	2,812,080	6.2
Entidades de Ahorro y Crédito Popular								
Número de entidades	44	76	86	98	106	104	112	8
Captación tradicional	5,074	37,403	41,095	53,894	58,525	55,261	59,453	3.7
Aseguradoras								
Número de entidades	95	100	98	99	102	100	103	3
Primas emitidas	193,606	209,995	236,860	245,859	281,792	137,369	157,953	10.2
Afianzadoras								
Número de entidades	14	14	14	15	15	15	15	0
Primas emitidas	4,833	5,534	5,719	6,096	7,255	3,467	3,970	9.8

^{1/} Variación absoluta del número de entidades y variación porcentual real para los montos de captación y primas emitidas. Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor a junio de 2012, y a marzo de 2012 en los casos en que se tiene información disponible al primer trimestre de 2012.

^{2/} Para 2012 el número de entidades corresponde al mes de julio, mientras que la captación tradicional se refiere únicamente a los 42 bancos en operación al mes de junio.

^{p/} Cifras preliminares en los montos de captación, bancos con información al mes de junio de 2012, y Entidades de Ahorro y Crédito Popular datos a marzo de 2012.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

- A julio de 2012 se registraron un total de 44 **bancos autorizados**, de los cuales 42 se encuentran en operación y dos de reciente autorización están en proceso de iniciar actividades, por lo que el sistema bancario cuenta con tres^{1/} bancos más con relación al mismo mes del año anterior. A junio de 2012, las cinco instituciones bancarias más grandes en términos de activos (BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte y HSBC), absorbieron el 71.8% de los recursos del sistema, es decir, 0.9 y 7.8 puntos porcentuales menos que lo registrado en junio de 2011 y diciembre de 2006, en ese orden.
- Adicionalmente, a junio de 2012, se han autorizado a 15 bancos para ofrecer servicios financieros a través del esquema de **corresponsales bancarios**. Para ello, se han incorporado 739 comisionistas que cuentan con una red de 22,423 establecimientos, con lo cual es posible acceder a 21,887 puntos adicionales para efectuar pago de créditos, 20,440 para recepción de depósitos, 5,599 para retiro de efectivo, 4,798 locales para pago de servicios y 3,464 para pago de cheques, situaciones de fondos y apertura de cuentas de expediente simplificado (cuentas de bajo riesgo^{2/} nivel 1 y nivel 2). Considerando sólo las sucursales bancarias, se tiene un promedio de 16.5 establecimientos que ofrecen servicios financieros por cada 100 mil adultos, y con la incorporación de los corresponsales bancarios, el promedio se eleva a 47.2 por cada 100 mil adultos.
- El sector de **ahorro y crédito popular** se conformó de 112 entidades, en junio de 2012, ocho instituciones más respecto a las registradas en igual mes de 2011. A marzo de 2012, las cinco entidades más importantes del mercado (Caja Popular Mexicana, Libertad Servicios Financieros, Caja de Ahorro de los Telefonistas, Caja Morelia Valladolid y Coopdesarrollo), representaron el 61.1% de los activos del sector, nivel inferior en 2.1 puntos porcentuales con relación a lo observado en igual periodo de 2011.
- En el sector **asegurador** se encontraron en operación 103 compañías, a junio de 2012, tres entidades más con relación al mismo mes de 2011. En base a las primas emitidas, las cinco empresas más grandes del mercado (Metlife, GNP, AXA, Seguros BBVA Bancomer y Seguros Banamex), registraron en conjunto un índice de concentración de 44.9%, inferior en 2.4 puntos porcentuales con relación a lo observado en el mismo periodo del año anterior.

^{1/} Los nuevos bancos son Banco Base, el cual inició operaciones en octubre de 2011, y los bancos Bicentenario y Agrofinanzas, autorizados en julio de 2012.

^{2/} El depósito máximo mensual de las cuentas Nivel 2 es el equivalente a 3 mil Unidades de Inversión (UDIS), para su apertura se requiere información básica del cliente como el nombre, fecha de nacimiento, género, dirección y lugar de nacimiento; se puede acceder a estas cuentas a través de la sucursal, corresponsal, internet y por celular. Para las cuentas del Nivel 1 los depósitos mensuales máximos son equivalentes a 750 UDIS y para su apertura no se requiere que el cliente presente identificación.

- En el **sector afianzador** existían 15 empresas a junio de 2012, igual número de instituciones a las existentes en el mismo periodo de 2011. Con relación a las primas emitidas, cinco entidades concentraron el 77.5% del mercado (Fianzas Monterrey, Fianzas Guardian Inbursa, Afianzadora Aserta, Afianzadora Sofimex y Afianzadora Insurgentes), nivel inferior en 0.7 puntos porcentuales respecto a igual periodo de 2011.
- **Fomento a un mayor acceso a los servicios financieros y desarrollo de una cultura financiera.** El PND 2007-2012 tiene entre sus objetivos democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo su solvencia y bajo el contexto de un sistema financiero eficiente, la inclusión de todos los estratos de la población en el proceso de desarrollo económico, permitirá un ahorro bien remunerado, acceso al crédito y la posibilidad de que toda la población enfrente con éxito los diferentes riesgos a que está expuesta. En esa misma línea, el PRONAFIDE 2008-2012 señala como uno de sus objetivos aumentar la penetración del sistema financiero, promoviendo así que una mayor proporción de la población cuente con acceso a los servicios que el sistema financiero provee.
 - En seguimiento a dichos mandatos, el **Consejo Nacional de Inclusión Financiera** creado en octubre de 2011 y presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sesionó en dos ocasiones durante las cuales, se presentó una visión sobre la inclusión financiera en México que incluyó algunas de las acciones más importantes de política pública implementadas en los últimos años y un diagnóstico inicial de la situación actual del país en materia de inclusión financiera.
 - Como parte de las funciones establecidas en el Acuerdo por el que se crea el CONAIF, se trabaja de manera conjunta con la Asociación de Bancos de México en un Plan de Inclusión Financiera a través de grupos de trabajo que cubren temas como sistemas de pagos, innovación y tecnología, infraestructura, programas gubernamentales y educación financiera.
 - La **educación financiera** es un tema prioritario dentro de la agenda de inclusión financiera. En seguimiento a los mandatos del PND y el PRONAFIDE, el Comité de Educación Financiera instalado en mayo de 2011 y presidido por la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, integró un Micrositio sobre educación financiera en la página de Internet de la SHCP con el material de las entidades que lo conforman y, desde diciembre de 2011 da acceso en un solo sitio a materiales informativos, calculadoras y otras herramientas para ayudar a la mejor administración de los recursos de la población.
 - Los programas de educación financiera emprendidos por parte del Gobierno Federal a partir de las directrices del PND y del PRONAFIDE, los del sector privado y los de la sociedad civil deben estar coordinados y enfocados alrededor de objetivos comunes para tener un mayor impacto entre la población. En este contexto, el Comité de Educación Financiera inició el proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
 - En el ámbito internacional y en el marco de la Presidencia del G20, México ha impulsado una agenda de inclusión financiera, incluyendo temas de educación financiera y protección a usuarios de servicios financieros, que entre sus objetivos destaca el haber creado un programa de aprendizaje recíproco, en el que países miembros y no miembros del G20 se comprometen a llevar la inclusión financiera al más alto nivel en sus agendas nacionales y diseñar políticas públicas para avanzar en esta materia, a través de la creación de una plataforma de coordinación de alto nivel. También bajo este programa, se buscará el compromiso de los países para desarrollar una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.
 - Sobre educación financiera, entre los objetivos de la Presidencia de México se incluyó la adopción de los Principios de Alto Nivel de las Estrategias Nacionales de Educación Financiera desarrollados por la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés) que es parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo

Inclusión financiera y protección al consumidor

- En octubre de 2011 fue creado el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, a fin de avanzar en el análisis y formulación de propuestas en materia de Inclusión Financiera, establecer los lineamientos de la Política Nacional de Inclusión Financiera, planear y ejecutar políticas y programas de inclusión financiera a nivel nacional, estatal y municipal, y determinar metas de mediano y largo plazo en la materia.
- La SHCP por conducto de la CNBV y el INEGI realizó en mayo de 2012 la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2012, primera medición estadística sobre el acceso y uso de servicios financieros entre los diferentes segmentos de la población. Los resultados de la ENIF se darán a conocer en el segundo semestre de 2012.
- En materia de Educación Financiera, inició el proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
- Respecto a la protección al consumidor de servicios financieros, en agosto de 2011 se reformó la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a fin de otorgar facultades a la CONDUSEF, entre otras entidades gubernamentales, para ejercitar la acción colectiva, de conformidad con lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Civiles, cuando se realicen actos, hechos u omisiones que vulneren los derechos e intereses de una colectividad de usuarios de servicios financieros.

Económicos (OCDE). Al respecto, la “Declaración de los Líderes del G20” refleja el respaldo a estos Principios, y hace un llamado para que INFE, el Banco Mundial y Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés) desarrollen herramientas adicionales para promover la educación financiera.

- En cuanto a protección al usuario de servicios financieros, la agenda de México incluyó la formalización de la Red Internacional para la Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (FinCoNet, por sus siglas en inglés) como un órgano internacional de supervisores de protección al consumidor. Los Líderes del G20 tomaron nota de los esfuerzos en este sentido, y se espera que en la Reunión de Ministros y Gobernadores de Bancos Centrales en noviembre de 2012 se respalden los Estatutos de FinCoNet.
- Asimismo, los Líderes del G20 respaldaron el Plan de Acción presentado por el Grupo de Trabajo sobre Protección al Consumidor de Servicios Financieros del G20/OCDE para desarrollar enfoques efectivos que ayuden a la implementación de los Principios de Alto Nivel de Protección al Usuario de Servicios Financieros. Los Líderes solicitaron que se les presente un informe en la Cumbre en 2013.

AHORRO FINANCIERO TOTAL, 2007-2012^{1/}

Porcentaje del PIB base 2003=100

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación anual en puntos porcentuales
Ahorro Financiero total ^{2/}	47.5	55.0	56.4	58.9	61.4	62.0	66.9	4.9
Captación bancaria	17.2	20.1	20.0	19.7	19.4	19.6	20.4	0.8
Sistema de Ahorro para el Retiro	10.1	13.0	14.7	15.6	15.6	16.2	17.1	0.9
Sociedades de inversión	7.2	6.5	7.5	9.0	8.5	9.0	9.0	0.0
Aseguradoras y fondos de pensiones	2.8	3.2	3.4	3.5	3.6	3.6	3.7	0.1
Otros ^{3/}	10.2	12.2	10.7	11.0	14.3	13.6	16.6	3.0

^{1/} Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con la cifra del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); para el segundo trimestre de 2012 se utilizó el PIB estimado por la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública por un monto de 15,235,899.5 millones de pesos. Las variaciones en las cifras históricas se explican por cambios metodológicos.

^{2/} La sumatoria de las cifras que integran este indicador pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

^{3/} Se refiere a intermediarios no bancarios, activos de no residentes y Sociedades de Ahorro y Préstamo y la tenencia de valores fuera de sociedades de inversión de personas físicas y morales no financieras.

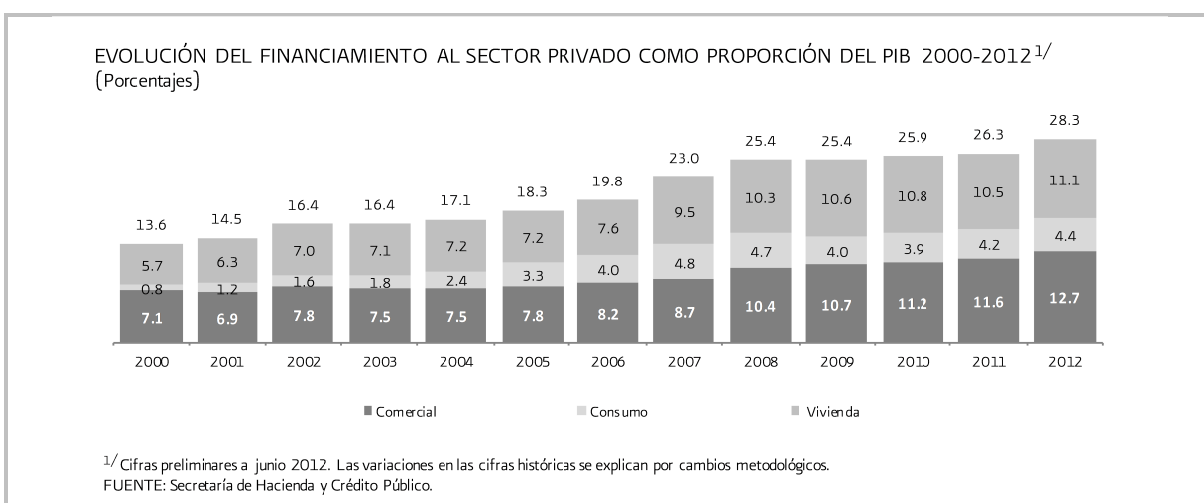
^{p/} Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras del Banco de México y la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro.

- **Ahorro Financiero.** Este agregado se situó en 10,185.9 mil millones de pesos, al término de junio de 2012, registrando un incremento anual real de 12.3% y una participación de 66.9% del PIB,^{1/} mayor en 4.9 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2011. Destaca que en 2006 este agregado representaba el 46.6% del PIB, lo que significa que en el transcurso de la presente administración ha registrado un crecimiento de 20.3 puntos porcentuales.
 - La **captación bancaria** ascendió a 3,104.6 mil millones de pesos, mayor en 8.2% anual real y representó el 20.4% del PIB, superior en 0.8 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en igual periodo de 2011.
 - Los recursos provenientes del **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)** se ubicaron en 2,607.5 mil millones de pesos, con un crecimiento anual real de 10.3% y una proporción de 17.1% en el producto, mayor en 0.9 puntos porcentuales con respecto a igual periodo de 2011.
 - El ahorro depositado en las **sociedades de inversión** alcanzó un monto de 1,375.7 mil millones de pesos, registrando un incremento anual real de 5% y equivalente a 9% del PIB, sin cambio respecto al nivel observado en igual lapso de 2011.
 - El rubro de **otros intermediarios no bancarios**, principalmente de activos de no residentes, se ubicó en 1,637.3 miles de millones de pesos, con una variación anual real de 34.9% y una participación de 10.7% del PIB, superior en 2.5 puntos porcentuales respecto a junio de 2011.

^{1/} Las relaciones respecto al producto interno bruto se realizaron considerando el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2012, por un valor de 15,235,899.5 millones de pesos a precios de mercado.

- **Flujo de ahorro financiero como proporción del ahorro total de la economía.** Esta relación, que muestra la captación e intermediación de recursos a través del sistema financiero, se ubicó en 40.1%,^{1/} en junio de 2012, 8.7 puntos porcentuales por arriba de lo registrado en igual mes de 2011. El comportamiento de este indicador refleja el aumento en los recursos administrados por el Sistema de Ahorro para el Retiro, el incremento en la captación de los intermediarios no bancarios y activos de no residentes, aseguradoras y fondos de pensiones y la captación de los bancos.
- **Financiamiento interno total.**^{2/} El monto de este financiamiento, el cual es equivalente al ahorro financiero total, se ubicó en 10,185.9 mil millones de pesos, al cierre de junio de 2012, con un incremento anual real de 12.3% y una participación de 66.9% en el PIB^{3/}, mayor en 4.9 puntos porcentuales en comparación con lo registrado en junio de 2011; en lo que va de la presente administración, dicho indicador presenta un avance de 20.3 puntos porcentuales del PIB.
 - En ese mismo periodo, el **financiamiento interno total al sector público**^{4/} ascendió a 4,465.1 miles de millones de pesos, con una variación anual real de 14.8% y una participación de 35.9% en el PIB, mayor en 3.4 puntos porcentuales respecto a lo alcanzado en junio de 2011.
 - Por su parte, el **financiamiento interno total al sector privado**^{5/} reportó 4,309.7 miles de millones de pesos, cifra superior en 10.6% anual real y representó el 28.3% del PIB, mayor en 1.7 puntos porcentuales en comparación a lo registrado al cierre del segundo trimestre de 2011.



- En junio de 2012, el financiamiento canalizado a la actividad comercial e infraestructura, mostró una variación anual real de 17.2% y representó el 12.7% del PIB, superior en 1.4 puntos porcentuales al nivel observado en igual mes de 2011. Asimismo, el financiamiento destinado al consumo y la vivienda aumentó 12.0 y 3.5% anual real, y representaron el 4.4 y 11.1% del PIB, en ese orden.

^{1/} Este dato se calculó utilizando el monto del ahorro total a marzo de 2012, debido a que todavía no se dispone del dato a junio de 2012.

^{2/} Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos e incluye: cartera total para los segmentos comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLÉS), SOFOLÉS transformadas en Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el financiamiento canalizado a través de la emisión de deuda corporativa, créditos y emisión de deuda interna del sector público, así como el financiamiento otorgado a las instituciones financieras para su propia operación. Esta definición permite igualar este financiamiento con el ahorro financiero.

^{3/} Las relaciones respecto al producto interno bruto se realizaron considerando el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2012, por un valor de 15,235,899.5 millones de pesos a precios de mercado.

^{4/} Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), estados, municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a los tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo.

^{5/} Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos e incluye: cartera total para los segmentos comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, banca de desarrollo, SOFOLÉS, SOFOLÉS transformadas en SOFOMES, nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, mercado de deuda, Fovissste, Infonavit y bursatilizaciones de cartera de crédito.

FINANCIAMIENTO INTERNO TOTAL, 2007-2012^{1/}

(Porcentajes del PIB Base 2003=100)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación anual en puntos porcentuales
Financiamiento interno total ^{2/3/}	47.5	55.0	56.4	58.9	61.4	62.0	66.9	4.9
Sector público ^{4/}	24.6	26.1	28.0	30.0	32.6	32.5	35.9	3.4
Sector privado	23.0	25.4	25.4	25.9	26.3	26.6	28.3	1.7
Usos								
Comercial e Infraestructura	8.7	10.4	10.7	11.2	11.6	11.3	12.7	1.4
Consumo	4.8	4.7	4.0	3.9	4.2	4.1	4.4	0.3
Vivienda	9.5	10.3	10.6	10.8	10.5	11.2	11.1	-0.1
Fuentes								
Banca múltiple	12.1	13.5	12.9	12.7	13.4	13.2	14.0	0.8
Banca de desarrollo en primer piso	0.5	0.6	0.7	0.8	1.1	0.8	1.9	1.1
Mercado de deuda y capitales	1.5	1.8	2.1	2.2	2.2	2.3	2.4	0.1
INFONAVIT	5.5	5.9	6.2	6.2	6.0	6.5	6.4	-0.1
SOFOMES y otros intermediarios no bancarios	2.9	2.8	2.5	2.8	2.3	2.5	2.1	-0.4
Bursatilizaciones	0.5	0.8	1.0	1.2	1.2	1.3	1.4	0.1
Otros ^{5/}	-0.1	3.5	3.0	3.0	2.6	2.8	2.7	-0.1

^{1/} Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con la cifra del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); las comparaciones para el segundo trimestre de 2012 se utilizó el PIB estimado por la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública por un monto de 15,235,899.5 millones de pesos. Las variaciones en las cifras históricas se explican por cambios metodológicos.

^{2/} Incluye el financiamiento a través del sistema financiero proveniente de recursos internos.

^{3/} La sumatoria de las cifras que integran este indicador pueden no coincidir con el total debido al redondeo de decimales.

^{4/} Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, IPAB, estados, municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a estos tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo.

^{5/} Diferencias metodológicas en la contabilidad del ahorro y financiamiento.

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2012.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, INFONAVIT, FOVISSSTE, INFONACOT, Bolsa Mexicana de Valores y Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE).

- **Cartera de crédito total de la banca comercial.** El crédito total canalizado por la banca comercial registró un incremento anual real de 10.4%, al ubicarse en 2,582.8 miles de millones de pesos,^{1/} al cierre de junio de 2012. Este comportamiento es resultado principalmente de la mayor demanda de recursos crediticios para apoyar la actividad comercial y el consumo.
 - La cartera vigente a la actividad comercial e infraestructura mostró una variación anual real de 10.1%, y la correspondiente al consumo se incrementó en 17.9% anual real, esta última ha mostrado un crecimiento positivo, en términos reales, desde diciembre de 2010. Por su parte, la cartera de crédito vigente a las entidades gubernamentales y a la vivienda crecieron 10.9 y 5.5%, en términos reales, en ese orden.
- **Cartera de Crédito Total de la Banca Comercial al Sector Privado.** En junio de 2012, la banca comercial canalizó recursos crediticios por un valor de 2,139.5 miles de millones de pesos, cifra superior en 10.7% anual real y fue equivalente al 14% del PIB, mayor en 0.8 puntos porcentuales a lo observado en el mismo mes del año anterior.

^{1/} Cifras preliminares.

CARTERA TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2012

(Variación % real anual)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		Variación anual en puntos porcentuales
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	
Cartera total	18.3	4.7	0.4	3.5	11.5	8.1	10.4	2.3
Cartera vigente	17.6	4.0	0.5	4.3	11.3	8.1	10.6	2.5
Cartera vigente s/IPAB	19.6	4.0	0.5	4.3	11.3	8.1	10.6	2.5
Cartera vigente s/IPAB y s/Gobierno	22.4	6.0	-5.6	3.2	12.5	8.5	10.6	2.1
- Comercial e infraestructura	26.7	17.8	-0.4	3.5	11.7	6.3	10.1	3.8
- Comercial sin programas de reestructura	30.4	15.9	-1.4	4.2	11.8	10.4	10.2	-0.2
- Consumo	19.1	-8.7	-19.4	1.9	19.6	12.5	17.9	5.4
- Consumo sin programas de reestructura	19.4	-8.9	-19.1	2.6	19.7	9.3	18.0	8.7
- Vivienda	12.6	4.6	3.7	5.2	9.6	9.8	5.5	-4.3
- Vivienda sin programas de reestructura	19.3	8.2	10.6	5.9	4.4	5.3	6.4	1.1

^{p/} Cifras preliminares

Nota: Las variaciones en las cifras históricas se explican por cambios metodológicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Diferencial entre las Tasas de Interés Activas^{1/} y Pasivas^{2/} implícitas de la Banca Comercial.** A junio de 2012, las tasas de interés activas de la cartera total mostraron un diferencial de 4.7 puntos porcentuales respecto a las tasas pasivas de la captación bancaria, mayor en 0.40 puntos porcentuales, respecto a lo observado en igual periodo de 2011.
 - En los últimos doce meses la tasa de interés activa aumentó 0.39 puntos porcentuales, lo cual se explica principalmente porque los créditos empresariales, los cuales tienen una menor tasa de interés, disminuyeron su participación en la cartera vigente de la banca, al pasar de 45.7 a 45.5%, entre junio de 2011 y junio de 2012. En contraste, el portafolio al consumo, cuyos créditos se otorgan a una tasa de interés superior, aumentaron su participación de 19 a 20.4%, en el periodo de referencia. Cabe destacar que de diciembre de 2006 a junio de 2012 la tasa de interés activa disminuyó 2.16 puntos porcentuales.
 - La tasa de interés pasiva también se mantuvo sin cambio en los últimos doce meses en 3.3%, y durante el sexenio registró una reducción de 1.85 puntos porcentuales, al pasar de 5.1% en diciembre de 2006 a 3.3% en junio de 2012.
- **Mercados de deuda y capitales.** A pesar de que el mercado ha mantenido un comportamiento volátil, el balance del primer semestre de 2012 del mercado fue positivo, lo que se reflejó en el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPYC), el cual estableció un nuevo máximo histórico al cierre de junio. Esto se sustentó en la expectativa de crecimiento de la economía, inflación bajo control, estabilidad en tasas y la reactivación del crédito, entre otros factores.
 - El IPYC, estableció nuevos máximos históricos, al cierre de junio en 40,199 puntos y el más reciente en 41,476 unidades en la jornada del 27 de julio de 2012. En los últimos 12 meses el IPYC presentó un crecimiento nominal de 10%.
 - El valor de capitalización del mercado a junio de 2012 representó el 39.9% del PIB, 1.4 puntos porcentuales superior al del mismo mes del año precedente y 3.5 puntos porcentuales por arriba del que registró al cierre de 2007.

^{1/} Tasa Activa implícita= Ingresos por Intereses/Activos Productivos.

^{2/} Tasa Pasiva implícita= Gastos por Intereses/Pasivo Bancario.

INDICADORES DEL MERCADO DE VALORES, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-junio ^{p/}		
	2007	2008	2009	2010	2011	Junio-11	Junio-12	Variación % anual ^{6/}
Índice de Precios y Cotizaciones ^{1/}	29,537	22,380	32,120	38,551	37,078	36,558	40,199	10.0
Valor de Capitalización ^{2/}	4,341	3,221	4,596	5,604	5,703	5,399	6,086	8.0
Valor de Capitalización/PIB (Porcentajes)	36.4	26.3	36.3	40.7	37.2	38.5	39.9	1.4
Emisoras Listadas ^{3/}	125	125	125	130	128	130	128	-2
Deuda Privada ^{4/ 5/}	184.5	216.2	262.5	305.8	342.6	324.7	368.3	8.7

^{1/} Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores expresado en puntos. La variación respecto a junio de 2011 está expresada en términos nominales.

^{2/} En miles de millones de pesos.

^{3/} Número de empresas nacionales en bolsa.

^{4/} Incluye deuda corporativa: Certificado Bursátil, Certificados de Participación Ordinaria Amortizables, Certificados de Capital de Desarrollo y Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (FIBRAS). En miles de millones de pesos.

^{5/} Del monto total emitido en FIBRAS por 12.5 miles de millones de pesos: 3.6 miles de millones de pesos en marzo de 2011 y 8.9 miles de millones de pesos en marzo de 2012, únicamente se considera el monto por 7.7 miles de millones de pesos colocado entre el público inversionista residente en México. El monto restante por 4.8 miles de millones de pesos, se colocó en los mercados internacionales.

^{6/} Las variaciones porcentuales del Valor de Capitalización y el saldo de la Deuda Privada están expresadas en términos reales. Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con la cifra del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); para 2012 se utilizó el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2012, por un monto de 15,235,899.5 millones de pesos a precios de mercado.

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2012.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Bolsa Mexicana de Valores y Banco de México.

- En lo que se refiere al número de empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, a junio de 2012 se registraron 128 emisoras, es decir, dos menos respecto a junio de 2011 y tres más de las que se encontraban listadas en diciembre de 2007.
- El financiamiento del sector privado a través del mercado de valores se ha concentrado principalmente en la emisión del Certificado Bursátil durante los últimos años. Asimismo, en el mercado de valores se cuenta con nuevos instrumentos de inversión de largo plazo, como los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDS),^{1/} los cuales tienen por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional, así como los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios conocidos como FIBRAS, mediante los cuales se busca impulsar el financiamiento en el mercado inmobiliario de México.
- La emisión de deuda del sector privado a través del mercado de valores creció a una tasa real anual de 8.7%, ubicando su saldo en 368.3 mil millones de pesos al mes de junio de 2012. El monto en circulación se distribuye en un 83.1% en certificado bursátil, 12.8% en CKDS y el 4.1% restante se concentra en Certificados de Participación Ordinaria Amortizables (CPOS) y FIBRAS.
- La primera emisión de CKDS se realizó en octubre de 2009 y a junio de 2012 se han colocado 47 mil millones de pesos a través de 18 emisores. A su vez, la primera emisión de FIBRAS se llevó a cabo en marzo de 2011 por un monto de 3,615 millones de pesos y en marzo de 2012 se colocó un monto adicional de 8,876.6 millones de pesos. De esta manera, a junio de 2012 el total de FIBRAS emitido ascendió a 12,491.6 millones de pesos, 7,738 millones de pesos fueron colocados en México y 4,753.6 millones de pesos en los mercados internacionales.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO

• Banca comercial

- El **índice de capitalización**, que cuantifica la proporción del capital neto en relación a los activos sujetos a riesgo, a junio de 2012, se situó en 16%, inferior en 0.8 puntos porcentuales respecto a junio de 2011. Con ello, la banca comercial en su conjunto, reportó un nivel de capitalización superior en 8 puntos porcentuales al mínimo requerido de 8%. Es importante señalar que el capital básico de la banca comercial representó el 89.3% del capital neto, lo que refleja la solvencia de las instituciones.

^{1/} La primera emisión de Certificados de Capital de Desarrollo se registró en octubre de 2009.

INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2012

(Porcentajes)

Índice	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación anual en puntos porcentuales
Morosidad ^{1/}	2.5	3.2	3.1	2.3	2.4	2.6	2.5	-0.1
Cobertura ^{2/}	168.9	161.2	173.3	200.0	191.0	183.1	186.5	3.4
Capitalización ^{3/}	15.9	15.3	16.5	17.0	16.0	16.8	16.0	-0.8
Solvencia ^{4/}	-7.0	-7.9	-8.4	-8.8	-9.2	-8.4	-9.0	-0.6

^{1/} Cartera vencida/Cartera total.

^{2/} Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/Cartera vencida.

^{3/} Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales.

^{4/} Cartera vencida neta/Capital neto

^{p/} Cifras preliminares a junio.

Nota: Las variaciones en las cifras históricas se explican por cambios metodológicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- El **índice de solvencia**, que muestra el capital requerido para cubrir la cartera deteriorada que no está reservada, pasó de -8.4^{1/} en junio de 2011 a -9% en junio de 2012. Este indicador presentó cierta mejora en los últimos doce meses, debido a que el incremento en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios (6.6%) fue mayor que el aumento de la cartera vencida (4.6%).
- El **índice de morosidad** que vincula la cartera vencida total con respecto a la cartera total, al cierre de junio de 2012, reportó el 2.5%, nivel inferior en 0.1 puntos porcentuales a lo registrado en igual mes de 2011. En los últimos doce meses la cartera vencida de la banca aumentó 4.6%, al ubicarse en 64,354 millones de pesos.
- El **índice de cobertura**, que cuantifica las estimaciones preventivas para riesgos crediticios en la cartera de crédito con relación a la cartera vencida, se ubicó en 186.5% al cierre de junio de 2012, superior en 3.4 puntos porcentuales respecto a lo alcanzado en el mismo mes del año anterior. Este comportamiento se explica por el efecto conjunto de un incremento de 4.6% en la cartera vencida y el aumento de 6.6% en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

• Banca de desarrollo

- El **índice de morosidad**, que relaciona la cartera vencida respecto a la cartera total, a junio de 2012, representó el 4.4%, cifra mayor en 0.2 puntos porcentuales respecto a lo registrado a junio de 2011, como consecuencia de un incremento real de 30.3% de la cartera vigente en el periodo de junio 2011 a junio de 2012, básicamente por BANCOMEXT y BANOBRAS.

INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO, 2007-2012

(Porcentajes)

Índice	Datos anuales ^{1/}					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación anual en puntos porcentuales
Morosidad ^{2/}	2.2	1.4	2.8	3.6	4.1	4.2	4.4	0.2
Cobertura ^{3/}	357.4	503.0	251.2	206.0	169.1	187.6	148.2	-39.4
Solvencia ^{4/}	5.1	3.8	8.1	10.5	11.6	11.0	12.7	1.7
Capitalización ^{5/}	18.5	15.5	15.1	16.6	15.3	17.5	16.2	-1.3

^{1/} Las variaciones en las cifras históricas se explican por cambios metodológicos.

^{2/} Cartera vencida/Cartera total.

^{3/} Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/ cartera vencida.

^{4/} Cartera vencida/Capital contable.

^{5/} Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con datos de la Unidad de Banca de Desarrollo.

^{1/} Este indicador mientras más pequeño sea es mejor, y si dicho indicador es incluso negativo, es mucho mejor.

- El **índice de cobertura crediticia**, que cuantifica la provisión de reservas preventivas para enfrentar riesgos crediticios con respecto a la cartera vencida, registró un comportamiento a la baja al ubicarse en 148.2%, a junio de 2012, es decir 39.4 puntos porcentuales por abajo de lo observado en la misma fecha del año anterior. En este resultado influyó el aumento de la cartera vigente y un decremento de 0.7% en el aprovisionamiento de reservas preventivas para enfrentar riesgos crediticios por parte de Financiera Rural, el Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (BANCOMEXT) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).
- El **índice de solvencia**, también conocido como riesgo patrimonial, que cuantifica la relación de la cartera vencida respecto al capital contable, representó el 12.7%, a junio de 2012, nivel superior en 1.7 puntos porcentuales, respecto a lo registrado a junio del año anterior, como resultado del incremento de la cartera.
- El **índice de capitalización**, que cuantifica la proporción del capital neto con relación a los activos totales en riesgo, se situó en 16.2% a junio de 2012, 1.3 puntos porcentuales menos con relación al índice observado en igual lapso del año anterior, debido a que fue mayor el crecimiento de los activos ponderados sujetos a riesgo al colocarse en 0.9%, respecto al capital neto que creció en 3.7%.
 - Del total de activos ponderados expuestos a riesgo, el 70.6% corresponde a operaciones de crédito, el 21.8% a operaciones de mercado y el 7.6% restante al riesgo operativo.
 - La banca de desarrollo en su conjunto mantiene un capital neto para realizar su operación activa equivalente a 2 veces el capital requerido, lo que la coloca en una situación financiera sana.
- **Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).**
 - A agosto de 2012 se encontraban en operación 16 SOFOLES, tres entidades menos que en agosto de 2011, debido a la transformación de dos SOFOLES en SOFOMES^{1/} y una en banco, con lo que el número de SOFOLES transformadas ascendió a 43. Asimismo, en la misma fecha se registró un total de 3,889 SOFOMES, es decir, 461 entidades más respecto al mismo mes de 2011. Del total de SOFOMES, 24 son reguladas y 3,865 son entidades no reguladas.
 - El monto de los activos totales del sistema de SOFOLES y SOFOMES reguladas ascendió a 100,557 millones de pesos a junio de 2012, lo que significó una reducción anual real de 8.5%; a su vez, la cartera de crédito total se ubicó en 84,755 millones de pesos, y presentó un descenso anual real de 9.6% respecto a junio de 2011. Estas disminuciones se explican principalmente por el descenso en los recursos administrados por las SOFOLES, específicamente de las entidades orientadas al sector de consumo e hipotecario. Asimismo, la SOFOL más grande del sistema, cuyos activos representaban el 29% del sistema, se transformó en SOFOM no regulada en marzo de 2012.
 - Los activos totales de las SOFOMES reguladas registraron un incremento anual real de 33.1%, al ubicarse en 60,940 millones de pesos al cierre de junio de 2012. Asimismo, el monto de la cartera de crédito vigente y vencida se ubicó en 48,868 y 1,853 millones de pesos, respectivamente, lo que significó incrementos anuales reales de 36.5 y 73%, en ese orden.
 - Por su parte, los activos de las SOFOLES ascendieron a 39,616 millones de pesos a junio de 2012, una reducción anual real de 38.2%, en tanto que la cartera de crédito total disminuyó 40.1%, al ubicarse en 34,034 millones de pesos. La cartera vencida disminuyó 29.5% anual real y se ubicó en 5,209 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2012.
 - Cabe destacar que a diferencia del sistema de SOFOLES, que concentraron el 59.2% de su cartera en créditos al sector hipotecario, las SOFOMES reguladas canalizaron el 66.4% del financiamiento al sector empresarial; 18.3% al consumo, 13.3% a entidades gubernamentales y el restante 2% corresponde a entidades financieras y vivienda.
 - El Índice de Morosidad (IMOR) del sistema de SOFOLES se ubicó en 15.3% a junio de 2012, y aumentó 2.3 puntos porcentuales respecto al nivel de junio de 2011. A su vez, el Índice de Cobertura se situó en 51.9%, con una reducción de 19 puntos porcentuales en los últimos doce meses. Cabe destacar que el elevado IMOR que se registró en el sistema de SOFOLES se explica por los altos niveles de cartera vencida hipotecaria y de consumo.
- En el sistema de SOFOMES reguladas se han mantenido bajos los niveles de morosidad, con una tendencia decreciente en los últimos meses; a junio de 2012 el IMOR se ubicó en 3.6%, una disminución de 0.7 puntos porcentuales respecto a junio de 2011; por su parte, la cobertura de cartera de crédito se ubicó en 103.7% y mostró una reducción de 65.6 puntos porcentuales en el último año.
- **Sector Asegurador**
 - A junio de 2012 las primas emitidas del sector asegurador, ascendieron a 157,953 millones de pesos, mostrando un crecimiento real de 10.2% respecto al registrado en el mismo mes de 2011. Mientras que

^{1/} En marzo de 2012 GMAC Mexicana se transformó en SOFOM no regulada; en julio de 2012 Corporación Hipotecaria se transformó en SOFOM, y en ese mismo mes Agrofinanzas fue autorizada por la CNBV para operar como institución bancaria.

los activos ascendieron a 808,304 millones de pesos, lo que significó una variación real de 12.3% en relación a junio de 2011.

- Las inversiones registradas por las aseguradoras al 30 de junio de 2012 fueron de 627,230 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 11.7% en relación con el registrado en el mismo periodo de 2011. Respecto a las reservas técnicas se alcanzó un monto de 606,817 millones de pesos, es decir, registró un crecimiento real de 12.4% en relación al mismo periodo de 2011.

- **Sector Afianzador**

- Las primas emitidas del sector afianzador al cierre de junio de 2012 fueron por 3,970 millones de pesos con un crecimiento en términos reales de 9.8% respecto al 30 de junio de 2011. Mientras que los activos registraron un monto de 18,902 millones de pesos, con un aumento real de 4.1% en comparación al mismo periodo de 2011.
- Por lo que hace a las inversiones a junio de 2012 ascendieron a 13,232 millones de pesos, con un incremento en términos reales de 1.8% en relación al mismo mes de 2011. Igualmente, las reservas técnicas registraron una cifra de 7,501 millones de pesos, es decir, mostrando un crecimiento real de 8.9% respecto a junio de 2011.

INDICADORES DEL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADOR, 2007-2012

(Millones de pesos)

Índice	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación real anual
Aseguradoras								
Activos	444,793	533,536	590,308	653,738	760,855	689,722	808,304	12.3
Inversiones	354,872	411,750	457,629	516,444	591,272	538,340	627,230	11.7
Pasivos	373,820	454,299	498,970	549,120	640,174	575,939	678,538	12.9
Reservas Técnicas	245,366	406,936	444,101	488,993	572,675	517,600	606,817	12.4
Primas Emitidas	193,606	209,995	236,860	245,859	281,792	137,369	157,953	10.2
Afianzadoras								
Activos	11,129	14,667	15,340	16,919	18,528	17,408	18,902	4.1
Inversiones	9,134	10,501	11,084	12,300	13,001	12,456	13,232	1.8
Pasivos	5,787	8,362	8,647	9,416	10,113	9,568	10,574	5.9
Reservas Técnicas	3,543	5,420	5,834	6,305	7,088	6,603	7,501	8.9
Primas Emitidas	4,833	5,534	5,719	6,096	7,255	3,467	3,970	9.8

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

2.3 SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

OBJETIVO: CONSOLIDAR UN SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES MÁS EQUITATIVO Y CON MAYOR COBERTURA

ESTRATEGIA: CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS PENSIONARIOS DE REPARTO QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD

- El 14 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del “Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado”, con el fin de brindar a los trabajadores la posibilidad de elegir el beneficio de **ahorro solidario** en cualquier momento del año, a través del portal de Internet (www.ahorrosolidario.com.mx), ya que anteriormente sólo podían hacerlo en los meses de noviembre y diciembre.
 - Con estas medidas se facilita el trámite a los trabajadores con cuentas individuales para ahorrar entre el 1 y 2% de su sueldo básico, y en contraparte recibir un apoyo del Gobierno Federal consistente en el depósito en sus cuentas individuales de 3.25 pesos por cada peso ahorrado por el trabajador.
 - Al cierre de junio de 2012 existían 214,099 cuentas de trabajadores cotizantes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con ahorro solidario, tanto en las administradas por el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) como en las demás Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) privadas, con un promedio de ahorro de 14,010.9 pesos por cuenta individual. Este ahorro se verá incrementado en los próximos años y permitirá que al momento de retiro del trabajador, éste reciba una mayor pensión.
 - El saldo del ahorro solidario administrado por el PENSIONISSSTE al cierre de junio de 2012 ascendió a 2,014.2 millones de pesos, superior en 921.2 millones de pesos a lo observado al cierre de junio de 2011 que fue de 1,093 millones de pesos.

Portabilidad para la movilidad laboral

Al cierre de junio de 2012, el 83.4% de los trabajadores afiliados a sistemas públicos de pensiones (incluye ISSSTE, Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS, PEMEX, CFE, estados, universidades estatales y la banca de desarrollo), cuentan con mecanismos de portabilidad, los cuales permiten transferir los derechos obtenidos entre regímenes de seguridad social mediante convenios suscritos, brindando con ello mayor certidumbre y seguridad a los trabajadores para su movilidad en el mercado laboral.

Cabe destacar que desde 2007 hasta junio de 2012, el porcentaje de portabilidad se ha incrementado en 82.1 puntos porcentuales.

- Durante diciembre de 2011, se llevó a cabo la **acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE** en favor de los trabajadores que previamente hubiesen comprobado su antigüedad de conformidad con lo señalado por el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley en la materia, con lo que se fortalece el reconocimiento de los derechos laborales y el ahorro a largo plazo de los trabajadores sujetos al régimen de cuentas individuales.
- Durante 2011 y en el primer trimestre de 2012, se realizaron adecuaciones al sistema de subastas electrónicas para reactivar el **mercado de seguros de pensiones** y elevar la eficiencia en su operación, con el fin de reducir los costos de transacción, generar un sistema de comercialización transparente y eliminar prácticas inadecuadas de comercialización al prescindir de la intervención de agentes intermediarios. Adicionalmente, se fomentó la competencia en el mercado a través de inducir la diferenciación de precios dentro de lotes ofertados, rondas de contraoferta, y el fortalecimiento del documento que resume las ofertas disponibles a los trabajadores.
 - Las acciones realizadas en materia de seguros de pensiones se han concretado en diversas disposiciones normativas, tales como:
 - La Circular Modificatoria 6/12 de la Única de Seguros, publicada en el DOF el 16 de marzo de 2012, en la que se realizaron las adecuaciones señaladas anteriormente.
 - La Circular Modificatoria 31/12 de la Única de Seguros, emitida en el DOF el 11 de junio de 2012, cuyo objetivo fue la incorporación de nuevas tablas de mortalidad para inválidos e incapacitados sujetos a los regímenes de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con datos más actualizados.
 - La Circular Modificatoria 40/12 de la Única de Seguros, publicada en el DOF el 20 de julio de 2012, con la que se dio a conocer la adición de cinco nuevos rangos en el cuadro de valores de rendimiento

base de mercado, que se utilizan para determinar los valores de las tasas de referencia que deben emplear las personas y entidades relacionadas con la contratación de las rentas vitalicias y de seguros de sobrevivencia previstos en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y en las metodologías de cálculo de los montos constitutivos de los seguros de pensiones derivados de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Publicaciones periódicas sobre modificaciones al anexo 18.7.9 de la Circular Única de Seguros (39 en el periodo que se reporta), a fin de actualizar los valores de las tasas de referencia que deben emplear las personas y entidades relacionadas con la contratación de las rentas vitalicias y de seguros de sobrevivencia previstos en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en las metodologías de cálculo de los montos constitutivos de los seguros de pensiones derivados de la Ley del Seguro Social y de la Ley del ISSSTE.
- Al 1o. de junio de 2012 se han otorgado un total de 52,900 rentas vitalicias por medio de las subastas electrónicas, de las cuales 45,964 corresponden a pensiones al amparo de la Ley del Seguro Social y 6,936 a pensiones otorgadas al amparo de la nueva Ley del ISSSTE.
- El 9 de julio de 2012, se emitió el “Acuerdo por el que se expiden las disposiciones de carácter general para la entrega de los recursos de la Subcuenta de Vivienda 97, a los trabajadores pensionados a los que se refiere el artículo 8° Transitorio vigente de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores”, el cual establece:
 - Los procedimientos para que a los trabajadores pensionados, entre el 1o. de julio de 1997 y el 12 de enero de 2012, conforme a la Ley del Seguro Social de 1973, se les entreguen las aportaciones efectuadas en su subcuenta de vivienda, a partir del cuarto bimestre de 1997 y los rendimientos generados hasta el traspaso al Gobierno Federal.
 - Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá entregar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, los recursos que éste le traspasó al Gobierno Federal, por lo que se generó un pasivo a cargo de este último, mismo que se amortizará en los términos de las Disposiciones, y en consecuencia la necesidad de reclasificar las operaciones a través de las cuales el Gobierno Federal recibió los recursos citados.

ESTRATEGIA: REFORZAR EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

- El 28 de diciembre de 2011 se publicaron en el DOF nuevas Disposiciones de Carácter General en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, cuyo propósito fue la realización de adecuaciones a la regulación, las definiciones y los procesos operativos de los sistemas de ahorro para el retiro, destacando los siguientes aspectos:
 - Lineamientos para la conformación de los indicadores de rendimiento neto, tanto para traspasos como para asignación y reasignación de cuentas individuales.
 - Ajustes en el proceso de asignación y reasignación de cuentas individuales, los cuales se realizarán conforme a los criterios que determine la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).
 - Implementación de las características que deberá contener el portal de Internet administrado por las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, a través del cual los trabajadores afiliados al ISSSTE podrán optar por el beneficio del ahorro solidario.
- El 29 de diciembre de 2011 se publicaron en el DOF las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES), a fin de, entre otras acciones: i) establecer el uso de promedios móviles a seis meses para capturar la tendencia de los rendimientos y evitar movimientos bruscos temporales, y ii) ampliar de manera gradual el plazo del indicador de rendimiento neto de tres a cinco años. En la primera etapa, del 1o. de enero al 30 de junio de 2012, los precios de mercado iniciales se mantienen fijos en los meses de enero, marzo y mayo, mientras que en los meses de febrero, abril y junio se mueven con el transcurso de los días de calendario. En la segunda etapa, del 2 de julio de 2012 al 30 de junio de 2014, los precios de mercado iniciales se mantienen fijos durante seis meses consecutivos y se modifican el séptimo mes, ciclo que se da hasta que el rendimiento de mercado alcanza el horizonte de cálculo de cinco años.
 - Con lo anterior, se obtienen los siguientes beneficios: i) un indicador más estable y representativo de la capacidad de gestión de las AFORES en el largo plazo, ii) se fomenta la planeación de inversiones a largo plazo y con ello mejores rendimientos para los trabajadores, y iii) hay menos sensibilidad a la volatilidad

transitoria y permite a los trabajadores comparar mejor entre AFORES y ver cuál de ellas le generará mayores ganancias a largo plazo.

- El 7 de marzo de 2012 se publicaron las Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las SIEFORES, mediante las cuales se estableció lo siguiente:
 - Se separó, en el cajón de instrumentos estructurados, el financiamiento a infraestructura y vivienda del financiamiento de recursos canalizados a otras empresas y proyectos, para distinguir con claridad a qué tipo de proyectos se están asignando los recursos.
 - Se homologaron los límites máximos de concentración por emisor y contraparte en 5%, a fin de: eliminar un sesgo en contra del financiamiento a empresas pequeñas; que las AFORES complementen las opiniones de las calificadoras con más análisis especializado sobre los emisores; y lograr un financiamiento de las AFORES más balanceado sin discriminar a empresas de menor tamaño.
 - Se ajustó con apego a los estándares internacionales, el registro de las operaciones de reporto y el préstamo de valores que realizan las AFORES para contar con liquidez (corto plazo), a fin de abaratar estas inversiones al requerir sólo las garantías que son necesarias.
 - Se homologaron las reglas operativas aplicables en los mercados accionarios permitidos a los mandatarios, en congruencia con la política aplicable en el mercado mexicano, con el objeto de reducir los costos de transacción en inversiones en índices accionarios autorizados.
- El 25 de mayo de 2012, se reformó la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta para exentar del pago de este impuesto a los ingresos obtenidos por las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la Ley del Seguro Social y las provenientes de la cuenta individual del sistema de ahorro para el retiro contempladas en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los casos de invalidez, incapacidad, cesantía, vejez, retiro y muerte, cuyo monto diario no exceda de 15 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, mientras que para el excedente se pagará el impuesto en los términos de dicha ley. Con esta reforma se protegen los ingresos de la mayoría de los pensionados sujetos a los regímenes del IMSS y del ISSSTE, entre otros.
- El 26 de junio de 2012 se publicaron las Disposiciones de Carácter General aplicables a los retiros programados, las cuales regulan la contratación, administración y pago de las pensiones que los pensionados reciban a través de las modalidades de pensión de retiro programado y/o de pensión garantizada, abordando los aspectos contractuales, operativos y financieros, en un instrumento especial con mecanismos claros que otorguen a los pensionados seguridad y certeza jurídica en la administración y pago de su pensión, siendo sus objetivos:
 - Distinguir entre las etapas de acumulación y desacumulación de la cuenta individual.
 - Establecer estándares mínimos aplicables a los retiros programados y las pensiones garantizadas, en cuanto a los servicios que se prestan a los pensionados y a la operación de los mismos.
 - Distinguir las particularidades de cada una de las modalidades de pago a cargo de las administradoras.
 - Precisar los contenidos contractuales mínimos, tanto para retiros programados como para pensiones garantizadas.
- El 2 de julio de 2012 se publicaron las Modificaciones a las Disposiciones de Carácter General en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, destacando las siguientes modificaciones:
 - Proceso de Retiro: establecer los mecanismos operativos que permitan a las AFORES y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), entregar los recursos de vivienda, conforme a las reformas al artículo 8º Transitorio de la Ley del INFONAVIT.
 - Proceso de Traspaso por Medios Electrónicos: se ajusta el modelo electrónico de traspaso por Internet (METI), a fin de que pueda ser operado directamente por las AFORES.
 - Depósito de Ahorro Voluntario: se establece la obligación de las AFORES, de proporcionar mayor información sobre los mecanismos disponibles para que los trabajadores lleven a cabo los depósitos de ahorro voluntario.
 - Estado de Cuenta Final: se establece la obligación de las AFORES de emitir y enviar un estado de cuenta final a los trabajadores que obtengan su pensión.

- Al cierre de junio de 2012, el **ahorro para el retiro**, cuantificado a través de los recursos registrados en las AFORES, ascendió a 2,607,473.1 millones de pesos, monto que resultó superior en 10.3% real^{1/} al del mismo periodo de 2011 y fue equivalente a 17.1% del Producto Interno Bruto (PIB).^{2/}
 - Las **AFORES administraron directamente** 1,739,623.5 millones de pesos, que mostraron un crecimiento de 14% anual real y significaron el 11.4% del PIB. Estos recursos se manejaron a través de 47,428,194 cuentas individuales, cuyos ingresos provinieron de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, Ahorro Voluntario de los trabajadores, fondos de previsión social y capital de las AFORES.
 - La **Subcuenta de Vivienda** observó un saldo de 702,221.9 millones de pesos al cierre de junio de 2012, con un crecimiento de 3.9% anual real. Estos recursos fueron manejados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).
 - Del resto de los recursos por un valor de 165,627.7 millones de pesos, 152,882.7 millones de pesos fueron depositados en **Bonos de Pensión** del ISSSTE, y 12,745 en el Banco de México.
- Al término de junio de 2012, la **participación de los recursos del SAR en el ahorro financiero**, se ubicó en 25.6%, nivel que observó un ligero decremento de 0.5 puntos porcentuales respecto de lo registrado en igual periodo de 2011.
- El valor de los **activos netos de las SIEFORES Básicas** ascendió a 1,714,820.9 millones de pesos, mostrando un incremento de 13.5% anual real y una participación de 11.3% en el PIB.



PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA DE LAS SIEFORES BÁSICAS, 2012^{1/}

SIEFORES	Rendimiento Nominal ^{2/} (%)	Comisión (%)	Indicador de Rendimiento Neto ^{3/} (%)	Activos netos	
				Activos netos (Millones de pesos)	Participación de las SIEFORES Básicas (% del total de activos netos)
Básica 1	9.4	1.4	8.5	141,166.9	8.2
Básica 2	10.4	1.4	10.0	477,547.8	27.8
Básica 3	11.2	1.4	11.1	536,576.8	31.3
Básica 4	12.3	1.4	12.3	464,312.6	27.1
Básica 5	13.0	1.4	13.2	95,216.8	5.6
Total del Sistema	11.3	1.4	11.0	1,714,820.9	100.0

^{1/} Cifras al mes de junio.

^{2/} A 36 meses a precios de bolsa.

^{3/} A 39 meses

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- En junio de 2012, la **comisión sobre saldo promedio del sistema cobrada por las AFORES** se ubicó en 1.4%, que resultó inferior a la observada en junio de 2011 de 1.5%. Lo anterior representó una baja de una décima de punto porcentual, respecto de los cobros de 2011 e implicará un ahorro acumulado de 6,638 millones de pesos entre 2007 y 2012 para la pensión de los trabajadores. Con este resultado, se rebasó la meta comprometida en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 para 2012, la cual se ubica en 1.5%.

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando como deflactor el índice nacional de precios al consumidor del mes de junio de 2012 respecto a igual mes de 2011.

^{2/} Las relaciones respecto al producto interno bruto se realizaron considerando el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2012, por un valor de 15,235,899.5 millones de pesos a precios de mercado.

- El Sistema de SIEFORES básicas en su conjunto alcanzó en junio 2012 un **Indicador de Rendimiento Neto a 39 meses (IRN)** de 11.01%, nivel que superó a la inflación en 6.7 puntos porcentuales.
- La **composición de las carteras de las SIEFORES** continúa con la tendencia a disminuir la concentración en instrumentos gubernamentales, a raíz de los cambios al régimen de inversión. En junio de 2012, en la SIEFORE Básica 1, los títulos gubernamentales registraron una participación de 68.1%, misma que resultó inferior al 73.9% registrado en junio de 2011, en tanto que en la SIEFORE Básica 5 fue de 57.2%, superior al 55.6% que mantenía en junio de 2011. Con ello, el indicador de la proporción de valores diferentes a deuda gubernamental en el portafolio de las SIEFORES Básicas, se situó en 42.2%, superando la meta establecida en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 para 2012 de 40%.

Menores comisiones por la inversión de los recursos de los trabajadores en las SIEFORES básicas

El 7 de marzo de 2012 se publicaron Disposiciones de Carácter General que flexibilizan y diversifican los portafolios de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (SIEFORES), que han permitido al sistema alcanzar rendimientos históricos. Del 2 de julio de 1997 a julio de 2012, se ha generado un rendimiento anual nominal de 13.42% y real de 6.75%. En julio de 2012 la comisión sobre saldo promedio cobrada por las AFORES se ubicó en 1.38%, muy por debajo a la registrada en junio de 2007 de 4.06%.

COMPOSICIÓN DE LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS, 2012^{1/} (Porcentajes)

Instrumentos ^{2/}	SIEFORE BÁSICA 1	SIEFORE BÁSICA 2	SIEFORE BÁSICA 3	SIEFORE BÁSICA 4	SIEFORE BÁSICA 5	Total
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Títulos gubernamentales	68.1	60.7	56.9	52.8	57.2	57.8
Deuda privada nacional	24.9	17.8	17.0	15.3	12.7	17.2
Deuda privada extranjera	3.5	2.5	2.7	2.7	1.8	2.7
Renta variable nacional	1.4	6.4	7.8	10.2	9.7	7.6
Renta variable extranjera	2.0	10.0	11.7	15.2	15.4	11.6
Instrumentos estructurados	n.a.	2.6	3.9	3.8	3.2	3.1

^{1/} Cifras a junio de 2012. La suma de los parciales puede no ser igual al 100% debido al redondeo de las cifras.

^{2/} En todos los casos, los porcentajes de inversión están referidos a la cartera de las SIEFORES.

n.a. No aplica, debido a que la SIEFORE Básica 1 no invierte en esos instrumentos.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

2.4 PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA PAZ LABORAL

OBJETIVO: PROMOVER LAS POLÍTICAS DE ESTADO Y GENERAR LAS CONDICIONES EN EL MERCADO LABORAL QUE INCENTIVEN LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE ALTA CALIDAD EN EL SECTOR FORMAL.

ESTRATEGIA: PROMOVER LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE FOMENTEN LA PRODUCTIVIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL, A FIN DE ATRAER INVERSIONES Y GENERAR EMPLEOS FORMALES Y DE CALIDAD.

- De enero a julio de 2012, mediante los subprogramas y servicios que opera el **Servicio Nacional de Empleo (SNE)**, se realizaron 2,420,364 eventos de atención, los cuales permitieron que 694,664 personas se colocaran, preservaran su empleo, o bien, se ocuparan temporalmente. Con ello, la tasa de colocación registrada fue de 28.7%, ubicándose 3.5 puntos porcentuales por arriba de la meta anual programada para 2012.
 - En comparación con las acciones implementadas durante el mismo periodo del año anterior, las personas ubicadas en un empleo se incrementaron en 6.7% y las atenciones realizadas disminuyeron en 3.9%, con lo cual, la tasa de colocación se incrementó en 2.9 puntos porcentuales.
 - Los recursos ejercidos de enero a julio de 2012 por el SNE, para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, ascendieron a 1,110.2 millones de pesos, cifra superior en 111.4%, en términos reales, respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2011. Con el reforzamiento de las acciones de vinculación de los agentes del mercado laboral, al cierre de 2012, se tiene previsto ejercer los 1,322.9 millones de pesos asignados para el presente ejercicio.
- El **Programa de Apoyo al Empleo (PAE)** contribuye a solucionar las dificultades que enfrentan los demandantes y oferentes de empleo en el mercado laboral, derivado de la falta de conocimiento, habilidades y destrezas laborales; y de la escasez de recursos para buscar o mantener un empleo, para iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia, o trasladarse a las entidades federativas en las que existe oferta de empleos. Además, mediante becas de capacitación favorece la adecuación de las competencias laborales de los trabajadores.
 - De enero a julio de 2012, con los subprogramas del PAE, se realizaron 338,259 eventos de atención que permitieron a 218,469 personas colocarse en un puesto de trabajo, registrándose una tasa de colocación de 64.6%, superior en 8.4 puntos porcentuales respecto a los mismos meses de 2011.
 - Para el mismo periodo, el subprograma Bécate registró una tasa de colocación de 74.7%, al atender a 209,075 buscadores de empleo, de los cuales 156,186 se colocaron en un puesto de trabajo. Estas cifras representaron el 61.8% y 71.5%, respectivamente, del número de personas atendidas y colocadas por el total de los subprogramas del PAE.
- El **Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral** apoya con un empleo temporal a las personas que se ven afectadas por situaciones de crisis económica, por la ocurrencia de sucesos atípicos de carácter natural, económico y social, inclusive derivadas de contingencias sanitarias, ambientales o de cualquier otro tipo, y que hace necesaria una respuesta ágil, coordinada y oportuna de diferentes instancias.
 - De enero a julio de 2012, este programa registró 13,954 acciones de atención, así como 697 apoyos económicos, con un ejercicio preliminar de 27.8 millones de pesos, para atender acciones en el marco de la estrategia "Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad".

Consolidación del Servicio Nacional de Empleo

De enero de 2007 a julio 2012, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) atendió a poco más de 20 millones de personas y colocó, preservó u ocupó temporalmente en un empleo a casi 5.2 millones de ellas, con incrementos de 96.5% y 67.9%, respectivamente, respecto a lo realizado en igual periodo de la administración anterior.

En ese mismo periodo dentro de las acciones del SNE, mediante el subprograma Bécate, se han reportado más de 1.25 millones de atenciones beneficiando a más de 864 mil personas, con ello se logró obtener una tasa de colocación de 68.3%, superior en 5.1 puntos porcentuales a la alcanzada en el mismo periodo de la administración pasada (63.2%).

Adicionalmente el Portal del Empleo, desde que inició operaciones en marzo de 2008 a julio de 2012, acumuló más de 133 millones de visitas para acceder a los servicios de vinculación laboral, cifra mayor en 86.3 millones de visitas respecto a lo realizado entre 2002 y julio de 2006, a través del mecanismo anterior denominado Chambanet. En ese mismo periodo, el Portal ha registrado más de 265 mil empresas y más de 9.2 millones de vacantes de empleo.

- El **Portal del Empleo** es una herramienta de atención y apoyo a la ciudadanía que proporciona el Gobierno Federal de manera gratuita y permanente a través de la dirección www.empleo.gob.mx, y constituye la bolsa de trabajo más grande a nivel nacional, así como un referente para América Latina en la que se encuentra disponible información, orientación, capacitación y asesoría relacionadas con el mercado laboral. Asimismo, la STPS mantiene alianzas estratégicas con las principales bolsas electrónicas consultadas por los buscadores de empleo, lo cual permite potencializar el promedio diario de vacantes disponibles para su consulta.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, 2007-2012 ^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Total de Personas									
Atendidas	2,272,880	3,244,474	3,939,401	4,084,674	4,174,722	3,923,514	2,519,165	2,420,364	-3.9
Colocadas ^{2/}	657,479	856,278	896,402	987,797	1,099,361	989,684	651,040	694,664	6.7
Índice Colocación ^{3/} de	28.9	26.4	22.8	24.2	26.3	25.2	25.8	28.7	2.9
Recursos Ejercidos (Millones pesos) ^{4/5/} de	756.9	1,384.1	1,286.9	1,229.1	1,020.1	1,322.9	505.3	1,110.2	111.4

^{1/} Se consideran las acciones llevadas a cabo con presupuesto federal y con financiamiento de los gobiernos de las entidades federativas.

^{2/} El dato de la columna Meta Programada 2012, se refiere a la meta de eventos de colocación registrada en las Matrices de Marco Lógico de los Programas Presupuestarios S043 y E010.

^{3/} Se refiere a la relación de eventos de colocación entre eventos de atención. La variación se refiere a la diferencia en puntos porcentuales.

^{4/} Se refiere al presupuesto federal ejercido en el otorgamiento de apoyos a la población desempleada y subempleada. Para la meta 2012 se considera el recurso federal asignado, que incluye 1,293.3 millones de pesos para los apoyos a la población desempleada y subempleada, y 29.5 millones de pesos correspondientes al Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^{5/} La variación porcentual de los recursos ejercidos en 2012 respecto a 2011 está expresada en términos reales, el deflactor utilizado se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo enero-julio de 2012, respecto a igual periodo de 2011.

^{p/} Cifras Preliminares.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Al primer semestre de 2012 el **Programa de la Mujer en el Sector Agrario** (PROMUSAG) coordinado por la SRA, canalizó 941.4 millones de pesos para la generación de 30,490 empleos, de los cuales 28,760 fueron directos, es decir se otorgaron apoyos para que las mujeres implementaran proyectos productivos, y 1,730 indirectos que se refieren a técnicos contratados por los grupos de mujeres beneficiadas para dar asistencia técnica y acompañamiento.
- A través del **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras** (JERFT), la SRA generó, de enero a julio de 2012, 2,313 empleos directos en el sector rural, y con una inversión de 65 millones de pesos creó 79 Proyectos Escuela ^{1/} y seis Proyectos Agroempresariales en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
 - El Programa JERFT, del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio 2012, ha creado 16,989 empleos directos, a través de 12,273 becas de capacitación equivalentes a un salario mínimo que se otorgan a jóvenes que participan en un proyecto escuela y 4,716 apoyos para que jóvenes emprendedores implementen un proyecto agroempresarial. En total se crearon 476 proyectos escuela y 828 proyectos agroempresariales.
- Durante el primer semestre de 2012, la **Secretaría de Economía** (SE) dio continuidad al desarrollo de acciones y programas orientados a la creación y conservación de empleos:
 - El Fondo ProMéxico es un programa del Gobierno Federal, que fomenta la captación de Inversión Extranjera Directa (IED), mediante apoyos otorgados a proyectos que impulsan las actividades vinculadas, principalmente, a la exportación y a la generación de divisas.
 - o De enero a junio de 2012, se autorizaron siete proyectos en los sectores aeroespacial, automotriz, autopartes, metal-mecánico y químico-cosmético, los cuales contribuirán a la generación de 6,600 puestos de trabajo, destacando que 2,118 de estos son especializados. Asimismo, se estima que el monto de las remuneraciones totales ascenderá a 130.8 millones de dólares, considerando el periodo de vigencia de los proyectos y un sueldo promedio anual cercano a los 30,000 dólares.
 - o Desde su creación en agosto de 2009 hasta el 30 de junio de 2012, se autorizaron 22 proyectos, los cuales generaron un total de 8,006 empleos, cuyas remuneraciones acumuladas alcanzaron los 161.3 millones de dólares. Cabe destacar que el 48.1% de los empleos generados

^{1/} Un Proyecto Escuela es un modelo de agroempresa a escala que permite el aprendizaje y desarrollo de habilidades técnico-productivas y empresariales, desarrollado por el Comité de Jóvenes en los Núcleos Agrarios.

por estos proyectos son especializados, ya que corresponden a técnicos, ingenieros y grados superiores.

- Durante el periodo de enero a junio de 2012 mediante el **portal electrónico tuempresa.gob.mx**, 1,392 empresas fueron dadas de alta en el Registro Público de Comercio, cifra superior en 1.7% a la registrada para el mismo periodo de 2011, en el cual se inscribieron 1,369 empresas. Derivado de lo anterior, 1,558 fedatarios públicos se incorporaron para la constitución de empresas y se generaron 16,704 empleos. Aunado a lo anterior, dentro del portal las interacciones con efectos jurídicos ascendieron a 19,437.
- De enero a junio de 2012, a través del **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)**, se aprobaron las solicitudes presentadas al Fondo para otorgar apoyos a 174 proyectos, el monto de dichos apoyos ascendió a 475.3 millones de pesos, que detonaron una inversión de 1,355.7 millones de pesos. Con esa cantidad de recursos se favorecerá la conservación y mejora de 26,096 empleos y la potencial creación de otros 7,241. Cabe mencionar que las solicitudes de apoyo aprobadas corresponden a proyectos cuyo beneficio impacta en el desarrollo del sector de las tecnologías de la información en su conjunto y aceleran el cumplimiento de los objetivos del PROSOFT.
- A través del **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)**, durante el periodo de enero-junio de 2012, se entregaron recursos por 5.6 millones de pesos al Programa para la Preservación del Empleo (proyectos TIPO B del PRODIAT de 2009) que fueron destinados para financiar un proyecto comprometido en 2009, con lo que se benefició a una planta industrial, que contribuyó a la preservación de más de 1,914 empleos especializados directos.
- Durante el periodo de enero a junio de 2012, a través del **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)**, se canalizaron 149.4 millones de pesos para la ejecución de 46 proyectos, mediante los cuales se atendieron 3,515 empresas. Asimismo, se contribuyó a la conservación de 1,225 empleos, lo anterior como consecuencia del incremento presupuestal del programa.^{1/}
- Resultados de los **programas de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)** en el marco de la estrategia nacional México Emprende:
 - De enero a junio de 2012 se autorizaron 19 proyectos para capacitación y consultoría con apoyos por 48.5 millones de pesos y recursos complementarios por 28.7 millones de pesos, con ello se benefició a 636 empresas y se conservaron 17,607 empleos formales.
 - Durante los primeros seis meses de 2012, a través del programa Mi Tortilla, se destinaron 84.9 millones de pesos, para beneficiar con capacitación y consultoría a seis mil tortillerías y molinos de nixtamal que contribuirán a la conservación de seis mil empleos. Asimismo, se destinaron 42.3 millones de pesos para su mejora y estandarización.
 - A partir de 2012, los apoyos al programa Mi Tienda, se canalizan a través del Programa Nacional de Microempresas, cuyo modelo de intervención ofrece las herramientas necesarias para que el microempresario asegure su permanencia en el mercado, así como su crecimiento y competitividad.
 - Durante el primer semestre de 2012, se apoyaron 12 proyectos por 150.6 millones de pesos, los cuales permitieron la conservación de 15,660 empleos y la atención de 21,660 microempresas en las que se incluyen tiendas de abarrotes y misceláneas, panaderías, estéticas, artesanos, y paradores turísticos, así como eventos de promoción, difusión y fomento a MIPYMES.
 - El Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial inició en marzo de 2011 y fue diseñado con el fin de institucionalizar un programa permanente de financiamiento a emprendedores, de cobertura nacional. A junio de 2012, tras un año de operaciones, se presentaron 208 proyectos por 109 millones de pesos, de los cuales se apoyó a 93 de ellos con 39.8 millones de pesos, que impactaron en la creación de alrededor de 180 nuevos empleos.
 - Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales (TechBA). Durante el primer semestre de 2012, se destinaron 6.2 millones de pesos al mejoramiento de los procesos de producción de 45 empresas, así como de sus servicios, imagen y modelos de negocio, lo cual permitió la conservación de 1,035 fuentes de empleo formales y la generación de 90 empleos.
 - Mediante el Programa Nacional de Franquicias, en el periodo de enero a julio de 2012, se otorgaron recursos por 35.1 millones de pesos, en favor de 141 empresas, lo cual significó el

^{1/} Durante el 2012, el PROLOGYCA ofreció capacitación, misma que contribuyó a que los trabajadores que la recibieron conservaran su empleo.

desarrollo de 50 nuevas franquicias, la apertura de 91 nuevos puntos de venta y la generación de 728 nuevos empleos.

- o Durante los primeros seis meses de 2012, con el Programa de Empresas Integradoras^{1/} se contribuyó a la integración de siete empresas con un capital social de 708 mil pesos, generando 690 empleos y beneficiando 1,294 MIPYMES en los estados de Baja California, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala.
- De enero a junio de 2012, la **Secretaría de Marina** (SEMAR), mantuvo un promedio mensual de 458 empleos en la construcción de buques para la Armada de México, lo cual representó un incremento de 13.9% con respecto a los 402 empleos generados en el mismo periodo en 2011, que se explica por la necesidad de un mayor procesamiento de acero y materiales para aumentar las toneladas de desplazamiento en la construcción de dos patrullas costeras y cinco interceptoras con equipos y materiales nacionales para contribuir con el desarrollo económico y regional del país.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS, 2007-2012

Año	Beneficiarios (artesanos)	Presupuesto ejercido
2007	40,024	48,806,297
2008	21,624	51,135,220
2009	29,472	61,798,687
2010	22,505	58,968,876
2011	17,719	48,370,550
2012 ^{1/}	4,011	14,681,741
Total	135,355	283,761,371

1/ Cifras al 30 de junio de 2012.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

- De enero a junio de 2012, la SEMAR realizó levantamientos hidrográficos y cartográficos, para la elaboración de cuatro nuevas cartas náuticas en papel, que brindan seguridad a la navegación de los buques nacionales y extranjeros que realizan actividades comerciales, turísticas, recreativas y pesqueras en el territorio nacional.
- En lo referente al indicador acumulativo, Porcentaje de Avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País, la SEMAR programó elaborar durante esta Administración 49 cartas náuticas; a junio de 2012, se han elaborado 45 de ellas, lo que representa un avance de 91.8% de la meta programada, misma que se prevé cumplir al 100% a finales de 2012.
- El **Programa de Opciones Productivas**^{2/} en su modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, aprobó entre enero y junio de 2012, 494 proyectos productivos de los beneficiarios del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, con la finalidad de apoyarlos a que generen mayores ingresos. De los proyectos aprobados, hasta junio se tiene un presupuesto liberado por 95.9 millones de pesos; y con una inversión de 28.1 millones de pesos se han apoyado 179 proyectos, en beneficio de 1,379 personas.
 - En la modalidad de Asistencia Técnica y Acompañamiento, de enero a junio de 2012, 399 técnicos aprobaron los criterios y requisitos de elegibilidad, y se tiene previsto que 47 de ellos brinden asesoría y acompañamiento a 236 de los 494 proyectos del Fondo de Cofinanciamiento aprobados.
- El **Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías** (FONART) es un fideicomiso público del Gobierno Federal, sectorizado en la SEDESOL, constituido el 28 de mayo de 1974 por mandato del Ejecutivo Federal con el propósito de fomentar la actividad artesanal en el país.
 - Entre enero y junio de 2012, el FONART benefició a 4,011 artesanos de 249 municipios de 29 entidades federativas, mediante apoyos por un total de 14.7 millones de pesos, otorgados a través de sus cuatro vertientes: Adquisición de Artesanías y Apoyos a la Comercialización (1,049 artesanos mediante apoyos por 5.9 millones de pesos); Apoyos a la Producción (1,686 artesanos mediante apoyos por 5.1 millones de pesos), Concursos de Arte Popular (974 artesanos, por 2.1 millones de pesos) y Capacitación Integral y Asistencia Técnica, (302 artesanos, por 1.6 millones de pesos).
 - Dentro del ámbito de la Estrategia 100 X 100 y con una inversión de 1.9 millones de pesos, el Programa del FONART benefició, entre enero y junio de 2012, a 974 artesanos que habitan en 13 municipios pertenecientes a Chiapas, Guerrero, Nayarit y Veracruz.

ESTRATEGIA: INCENTIVAR LA ENTRADA DE JÓVENES AL MERCADO LABORAL

- El 14 de noviembre de 2011, se publicó el segundo decreto modificatorio que extendió la vigencia del **Programa Primer Empleo**,^{3/} para la inscripción de patrones y el registro de trabajadores, hasta septiembre de 2012. Con las modificaciones al Decreto se favorece que los subsidios devengados por los patrones se entreguen con mayor oportunidad, se permite el registro extemporáneo de trabajadores y se amplía la

^{1/} Las empresas integradoras están orientadas a fortalecer la producción y la comercialización de los productos y/o servicios de los proveedores en mercados de alta calidad, mediante tres formas: gestión del financiamiento, compras de manera conjunta de materias primas e insumos y venta de manera consolidada de la producción.

^{2/} El Programa se describe con mayor detalle en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

^{3/} El Programa Primer Empleo inició operaciones el 1o. de marzo de 2007, cuya operación se basa en otorgar un subsidio a las empresas durante un periodo máximo de 12 meses, con el fin de cubrir la parte de las cuotas obrero-patronales de los trabajadores de nuevo ingreso.

población objetivo susceptible de registrarse en el Programa, al poder incorporar a aquellos trabajadores que no tengan más de nueve meses consecutivos contratados como permanentes con un mismo patrón, a partir del 15 de enero de 2008.

- Entre el 1o. de enero y el 31 de julio de 2012 se inscribieron 2,958 patrones al Programa y se incorporaron 7,075 trabajadores.
- Desde marzo de 2007 hasta el 31 de julio de 2012 se acumularon 25,983 registros patronales inscritos, con un total de 92,903 trabajadores registrados en el Programa y beneficiados con la creación de un puesto de trabajo formal. El 85.7% de estos trabajadores laboran en tres sectores: 53.1% en empresas del sector comercio, restaurantes y hoteles; 19.1% en el sector de servicios financieros, de seguros y de actividades inmobiliarias, y 13.5% en el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo. Estos sectores son los que consistentemente han agrupado al mayor número de trabajadores apoyados desde el inicio de este Programa. El restante 14.3% se distribuye en el resto de las actividades económicas.
- Desde el inicio del Programa y hasta el 31 de julio de 2012 se entregaron a los patrones subsidios por devolución de cuotas obrero patronales pagadas por un monto de 217.6 millones de pesos, correspondiendo 33.7 millones de pesos al periodo enero-julio de 2012.

ESTRATEGIA: EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

- Durante el primer semestre de 2012, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) realizó acciones con la participación de los 27 Grupos de Coordinación Estatal^{1/} para consolidar y fortalecer la **coordinación interinstitucional** de la “Estrategia para la Atención Integral de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias”, impulsó la generación de sinergias de los programas de gobierno para promover el acceso de la población jornalera agrícola a un trabajo digno, con respeto a los derechos laborales, en condiciones de seguridad y previsión social, así como de equidad, justicia y legalidad. En este periodo, se logró la atención integral de 23 entidades federativas a través de las siguientes acciones:
 - De enero a marzo de 2012, se brindó atención en educación básica a 61,104 niñas y niños, hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, de los cuales 52,364 fueron atendidos por el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) y 8,740 por la Modalidad Educativa Intercultural para la Población Infantil Migrante (MEIPIIM), operada por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). La cobertura de atención se amplió a 25 estados de la República.
 - En julio de 2012, 93,026 trabajadores eventuales del campo estaban afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. El promedio de trabajadores eventuales del campo afiliados entre enero y julio de 2012 fue de 145,230, 10.2% superior al promedio observado en el mismo periodo del año anterior.
 - Se realizaron evaluaciones con fines de certificación en el Estándar de Competencia Laboral “Cosecha de hortalizas” a 5,005 jornaleros en empresas agrícolas de los estados de Baja California, Colima, Jalisco, Puebla, Sinaloa, Sonora y Yucatán, de los cuales el 75% son hombres y el 25% mujeres.
- Durante el primer semestre de 2012, la SEDESOL a través del **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)** ejerció 113.9 millones de pesos, equivalentes al 98.3% del presupuesto calendarizado para el periodo. Con el ejercicio de esos recursos se realizaron las siguientes acciones:
 - Se apoyaron 163 proyectos para la construcción, rehabilitación, ampliación, acondicionamiento y equipamiento de inmuebles (albergues, centros de salud, unidades de servicios integrales, entre otros) para que 181,566 familias jornaleras cuenten con mejores condiciones laborales y de estancia.
 - Se otorgaron apoyos alimenticios a 13,216 niños y niñas de hasta 14 años y 41,211 estímulos para la asistencia y permanencia escolar de menores de 18 años, así como 26,307 apoyos económicos para el tránsito migratorio de la población jornalera agrícola, entre otras acciones.
 - La población jornalera agrícola beneficiada en el primer semestre de 2012 ascendió a 678,555 personas, lo que representó un incremento de 8.4% (52,674 beneficiarios) en comparación con el avance registrado al cierre de 2011.
- El **Subprograma de Movilidad Laboral Sector agrícola**. Está orientado a apoyar la movilidad laboral de jornaleros agrícolas que en su lugar de residencia no tengan la oportunidad de trabajar y que por tal razón requieran trasladarse a otra entidad y/o localidad en la que se demanda fuerza de trabajo en el sector agrícola. De enero a julio de 2012, en 27 entidades federativas^{2/} se realizaron 95,757 eventos de atención y se colocaron en un empleo a 49,248 jornaleros, logrando una tasa de colocación de 51.4%, mayor en

^{1/} Los 27 Grupos de Coordinación Estatal se han instalado para la atención de los jornaleros agrícolas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Las entidades que no han realizado acciones en esta modalidad son: Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México y Querétaro.

18.7 puntos porcentuales con respecto a igual periodo de 2011 y superior en 2.5 puntos porcentuales en relación a la meta anual programada para 2012 (48.9%).

- El **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá** (PTAT), durante el periodo de enero a julio de 2012, registró 17,581 eventos de atención y 16,146 jornaleros colocados en un empleo en la economía canadiense, logrando una tasa de colocación de 91.8%, que comparado con lo observado en el mismo periodo del año anterior representaron un incremento de 7.2 puntos porcentuales en la tasa de colocación y de 10.6% en el número de personas colocadas.
- La **Red Nacional de Vinculación Laboral**^{1/} es un mecanismo de coordinación entre los sectores público, social y privado, que ofrece servicios de capacitación, canalización, colocación y rehabilitación laboral para favorecer la inclusión laboral de los grupos de población en situación de vulnerabilidad. Durante el primer semestre de 2012 se observaron los siguientes resultados:
 - Se atendieron 5,188 personas con discapacidad (1,013 con auditiva, 798 intelectual, 2,292 motora, 870 visual y 215 con mental psicosocial). Asimismo se atendió a 4,778 personas adultas mayores.
 - La Red prestó servicios de evaluación a un total de 4,582 personas en situación de vulnerabilidad: 424 fueron dirigidas a rehabilitación, 2741 a capacitación en diversas áreas, 2,490 colocadas en un puesto de trabajo, 179 recibieron apoyos de programas sociales y 177 hacia el autoempleo.
 - Se atendieron 4,260 personas con discapacidad a través de la Bolsa de Trabajo Especializada; de ellas 1,610 son mujeres y 2,650 hombres. De las personas atendidas 2,445 fueron canalizadas al servicio de evaluación (1,029 mujeres y 1,416 hombres).
- De enero a julio de 2012, el servicio **"Abriendo Espacios"** continuó brindando oportunidades de ocupación a personas con discapacidad y adultos mayores. Mediante este servicio se realizaron 46,786 eventos de atención, de los cuales 14,643 correspondieron a personas con discapacidad y 32,143 fueron dirigidas a adultos mayores. De las atenciones realizadas, se colocaron en un empleo a 19,537 personas (4,494 personas con discapacidad y 15,043 adultos mayores). La tasa global de colocación registrada fue de 41.8%; la tasa de personas con discapacidad se situó en 30.7% y la de adultos mayores ascendió a 46.8%. Comparando la tasa de colocación global registrada en el mismo periodo del año anterior, se presentó una variación positiva de 3.2 puntos porcentuales. Es importante destacar que las personas atendidas a través de este servicio son canalizadas a otros servicios y subprogramas del PAE, para participar en las acciones de vinculación laboral y, en su caso, ser objeto de apoyos económicos.
- El **Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"**,^{2/} constituye un reconocimiento a las empresas e instituciones públicas por su responsabilidad social manifestada en la generación de oportunidades de trabajo para las personas con discapacidad, adultos mayores y personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). De junio de 2005 a julio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se galardonaron con este distintivo a 532 centros de trabajo en Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En conjunto, los centros de trabajo incluyen laboralmente a 6,841 personas en situación de vulnerabilidad, de ellas, 2,360 son mujeres y 4,481 son hombres.
- Durante el primer semestre de 2012, la STPS, en el marco de la **Política para la Prevención del Trabajo Infantil** y la Protección de Menores Trabajadores en Edad Permitida, realizó las siguientes acciones:
 - Se generaron estadísticas periódicas de cobertura nacional y estatal, así como información actualizada sobre la incidencia del trabajo infantil en México.
 - La STPS, en coordinación con el INEGI, incorporó un Módulo de Trabajo Infantil (MTI) en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007, a partir del cual, se ofrece información sobre el número de niños que realizan actividades económicas, domésticas y escolares en el país, y en cada una de las entidades federativas. El Gobierno Federal adquirió el compromiso de levantar dicho Módulo cada dos años.
 - Mecanismos estatales intersectoriales para la prevención del trabajo infantil, y la protección de los menores trabajadores en edad permitida. El trabajo infantil tiene causas multifactoriales conforme lo muestran los resultados del MTI, en el periodo comprendido de 2007 a 2009 y se requiere de la participación de la sociedad y el gobierno para combatirlas. De 2011 a julio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se realizó el "Foro-taller: La participación intersectorial en la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como la protección de menores trabajadores en edad permisible", y se suscribieron las

^{1/} La Red se conforma por 32 redes estatales, dos regionales, 27 municipales y una de sindicatura.

^{2/} De marzo a julio se desarrolló la Convocatoria 2012 del Distintivo Empresa Incluyente, para lo cual se recibieron 173 solicitudes de participación de centros de trabajo de 24 entidades federativas y el Distrito Federal. Los postulantes serán dictaminados en el mes de agosto para determinar el número de centros de trabajo que recibirán el Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" 2012.

Cartas Compromiso Intersectoriales en la materia, en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y el Distrito Federal, con lo que suman 30 cartas compromiso firmadas. Asimismo, durante 2012 se firmarán las cartas compromiso en el Estados de México y Chiapas.

- Se dio continuidad al operativo en campos agrícolas iniciado en 2008, a fin de fortalecer la presencia de la inspección federal del trabajo y verificar las condiciones en que los menores trabajadores desarrollan sus labores^{1/} en este sector. A julio de 2012 se visitaron 24 estados,^{2/} en donde se realizaron 902 inspecciones y se detectaron laborando a 3,828 menores, de los cuales 3,161 se encuentran entre 18 y 16 años, 538 entre 14 y 16 años y 129 menores de 14 años, situación que se notificó a las autoridades correspondientes.

- La STPS en 2012 continuó otorgando el **Distintivo “Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil”**, para reconocer a las empresas que de manera proactiva disponen de una política empresarial para el cuidado y la protección de los niños, hijos de jornaleros agrícolas, con la finalidad de favorecer su pleno desarrollo, evitar su incorporación al trabajo y promover la protección de los trabajadores menores en edad permisible.^{3/}

- Durante 2011, se certificaron 17 empresas de Baja California, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Yucatán, recibiendo el Distintivo. Para octubre de 2012 se espera tener 22 empresas más con Distintivo “Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil”.

- La **Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres**,^{4/} es un instrumento jurídico único en su género en América Latina que certifica a las organizaciones públicas, sociales y privadas que incorporan prácticas laborales en materia de igualdad y no discriminación, en la gestión de recursos humanos, previsión social y conciliación vida laboral, familiar y personal; clima laboral, adecuado, libre de violencia laboral; accesibilidad y ergonomía, y libertad sindical.

- Al 31 de julio de 2012, se han certificado todas las dependencias que integran el sector central (incluida la Oficina de la Presidencia de la República), en las que laboran 17,091 trabajadores (8,438 mujeres y 8,653 hombres). Por lo que se refiere al sector paraestatal, de un universo de 195 entidades, al 31 de julio de 2012 se han certificado 26 de ellas, en donde laboran 7,594 trabajadores (3,409 mujeres y 4,185 hombres). De las entidades restantes ,110 se encuentran en proceso y 15 no pueden certificarse por encontrarse en proceso de desincorporación.

- Al 31 de julio de 2012, se han certificado 704 establecimientos de 13 empresas medianas y grandes registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). En estas empresas laboran 0,881 trabajadores (8,963 mujeres y 11,918 hombres).

Módulo de Trabajo Infantil

Por primera vez en la historia, se incorporó un Módulo de Medición del Trabajo Infantil en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para obtener estadísticas recientes sobre la incidencia del trabajo de los menores en México. Este ejercicio estadístico es realizado cada dos años a partir de 2007, y permite contar con un perfil completo de los niños de entre 5 y 17 años de edad que trabajan en el país, con base en variables como: sexo, grupo de edad, tasa de dependencia, estrato de residencia rural-urbano, asistencia escolar y ubicación geográfica.

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el trabajo de menores de 14 años está prohibido.

En este sentido cabe resaltar que entre 2007 y 2011, la población infantil que realiza actividades económicas se redujo, lo cual se refleja en la disminución de la Tasa de Ocupación de niños y niñas de 5 a 13 años en 1.1 puntos porcentuales, al pasar de 5.6% en 2007 a 4.5% en 2011.

En el mismo periodo, la asistencia a la escuela de los niños y niñas se incrementó en ocho décimas de punto porcentual, de 97.2% en 2007 a 98.0% en 2011, esto como resultado del otorgamiento de becas y de los apoyos brindados por los programas gubernamentales.

^{1/} Los artículos 22 y 23 de la Ley Federal del Trabajo prohíben la utilización del Trabajo de menores de 14 años y lo permiten en los rangos de 14 a 16, para lo cual se requiere de un permiso de los padres, tutores y, en su ausencia, de la autoridad laboral; los mayores de 16 años pueden prestar sus servicios.

^{2/} Los estados visitados por la inspección del trabajo fueron: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{3/} Se inició el otorgamiento de este distintivo en 2010.

^{4/} La información detallada de esta Norma se presenta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- A julio de 2012 se cuenta con ocho organismos de certificación acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación para evaluar y certificar la Norma.

ESTRATEGIA: MEJOR REMUNERACIÓN DEL TRABAJO CON CAPACITACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD.

- En la sesión del 9 de diciembre de 2011, de forma unánime, el Consejo de Representantes de la **Comisión Nacional de los Salarios Mínimos** (CONASAMI), fijó los siguientes montos para los salarios mínimos generales vigentes a partir del 1o. de enero de 2012: 62.33 pesos diarios para el área geográfica "A", 60.57 pesos diarios para el área geográfica "B", y 59.08 pesos diarios para el área geográfica "C". Lo anterior representó un aumento nominal de 4.2% a los salarios mínimos de cada área geográfica.
 - Durante 2011, por tercer año consecutivo en la presente administración, los salarios mínimos mostraron un comportamiento positivo en términos reales^{1/} al registrar un incremento de 0.3%.
 - Es importante señalar que en los 68 meses transcurridos de la actual administración, el poder adquisitivo del salario mínimo observó un crecimiento acumulado de 1.64%. Por área geográfica, el crecimiento real fue el siguiente: 1.23% en el área "A", 1.52% en la "B" y 1.95% en la "C".
 - De enero a julio de 2012, el salario mínimo general promedio y los de las tres áreas geográficas registraron un avance real de 2.8%.
- En el periodo enero-julio de 2012, a nivel nacional, el **salario base de cotización promedio** (SBC)^{2/} diario de los cotizantes del IMSS, fue de 260.38 pesos, 0.3% real por arriba de los 249.63 pesos alcanzados el mismo periodo del año anterior, y mayor en 0.9% real a los 199.66 pesos observados en el mismo periodo de 2006.
 - Durante el periodo enero-julio de 2012, en 26 de las 32 entidades federativas se presentaron incrementos anuales reales, destacando la evolución observada en Zacatecas (3.4%), Nayarit (1.7%) y Guerrero (1.6%).
- Durante el periodo enero-julio de 2012, los **salarios contractuales** de jurisdicción federal se incrementaron en promedio 4.4%, lo que en términos reales representa una recuperación de 0.4%. Al desagregar el resultado por rama de actividad, destacó el crecimiento nominal registrado en las industrias minera (6.3%), maderera (6.2%) y ferrocarrilera (5.8%); mientras que los menores aumentos nominales se acordaron en las de distribución de gas (3.6%), servicios educativos y de investigación (3.9%) y servicios de banca y crédito (4.1%).
- De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el periodo enero-mayo de 2012 las **remuneraciones medias reales** de los trabajadores en distintos sectores de la actividad económica mostraron, en su mayoría, un comportamiento favorable respecto a igual periodo de un año anterior. En el sector manufacturero, las remuneraciones medias reales presentaron un incremento de 1.7% a tasa anual, en la industria de la construcción aumentaron 0.9% y en el sector comercio al por mayor registraron una alza de 1.9%, en tanto que, en el comercio al por menor disminuyeron 0.9% en los primeros cinco meses de 2012 con relación a igual periodo de 2011.
 - Durante el lapso enero-mayo de 2012, la **productividad laboral** en el sector manufacturero, medida por el índice de productividad con base en el personal ocupado, que relaciona los cambios en la producción con los cambios en el personal ocupado observó un crecimiento de 3% comparado con igual periodo del año anterior, mientras que el **costo unitario de la mano de obra** se redujo 1.2% a tasa anual en el periodo enero-mayo del año en curso.
- Durante el periodo enero-julio de 2012, el **Programa de Apoyo para la Productividad** (PAP) benefició a 9,276 trabajadores, a través de 374 talleres de "El Valor del Trabajo" y 21 eventos de Capacitación Específica, lo que significó 61.6% de avance con respecto a la meta anual de 15,047 trabajadores beneficiados, con un gasto presupuestario de 508,953.30 pesos, equivalentes a 17.1% del presupuesto total asignado. En lo que se refiere a la estrategia de Asistencia Técnica "Sistema de Gestión para la Productividad Laboral" (SIGPROL) por la asignación presupuestal, inició operaciones a partir del mes de junio de 2012. Esta asistencia técnica tiene una duración de 12 semanas, por lo cual, los resultados serán reportados a partir del tercer trimestre del año.
- Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, el **Portal de Productividad Laboral** (<http://www.productividad.org.mx/>) registró 65,480 visitas tanto de usuarios nacionales como del

^{1/} Para el cálculo del salario mínimo real se utilizó el INPC General.

^{2/} El salario base de cotización es la retribución por la prestación de un trabajo subordinado, en los términos de la Ley Federal del Trabajo, integrada por los pagos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en la Ley del Seguro Social.

extranjero. En junio de 2012 se actualizó la versión del portal, en la que se incluyen boletines y publicaciones en adición a la información sobre estadísticas laborales y videos relacionados a la productividad que se difunden en el sitio.

- En el marco de la estrategia nacional para fomentar una **cultura de la productividad**, coordinada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la STPS, del 17 al 21 de octubre de 2011, se llevó a cabo la Segunda Semana Nacional “Por una Cultura de la Productividad en la Escuela”, en la que 22.3 millones de personas entre estudiantes, docentes y padres de familia, tuvieron contacto con el tema a través de foros, talleres, mesas redondas y actividades lúdicas.
- Entre enero y julio de 2012, se incorporaron al **Padrón de Trabajadores Capacitados**, 895,210 trabajadores capacitados por el sector empresarial; y desde 2009, fecha en que inició operaciones, a julio de 2012, se contó con un registro de 4,000,672 trabajadores, cifra que rebasa en 567.48% la meta sectorial programada para 2012 de 704,984 trabajadores. Lo anterior, como resultado de la implementación de las tecnologías de información y comunicación en dicho programa.
- El **Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST)**, durante el periodo de enero a julio de 2012, atendió la demanda de 6,724 trabajadores que comparados con los 6,442 trabajadores capacitados durante el mismo periodo de 2011 representaron un incremento de 4.37%. Asimismo, benefició a 4,180 empresas a través de 218 cursos impartidos que representan un incremento 31.86% con respecto a las empresas beneficiadas en el periodo de 2011, este incremento constante se debe a la gran aceptación por parte de las y los trabajadores como una herramienta útil que les permite fortalecer sus competencias laborales.
 - El PROCADIST incorporó nuevas temáticas en su plataforma, a fin de fortalecer la oferta de cursos e-learning que se imparten desde el Aula Virtual de la STPS, así como para darle un mayor impulso a la difusión del programa.
- El **Programa de Formación de Recursos Humanos Basado en Competencias**, (PROFORHCOM)^{1/} finalizó la operación de su Fase I el 31 de diciembre de 2009; misma que, fue financiada parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo 1579/OC-ME, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
 - En este sentido, y derivado de los resultados obtenidos en dicha fase, la Secretaria de Educación Pública, decidió conjuntamente con el BID, continuar con una segunda fase del Programa; la cual fue aprobada por el Directorio de BID el 29 de julio de 2009 y el Contrato de Préstamo fue firmado en el primer trimestre del año 2010 y concretado el 8 de febrero de 2010 por un monto de 125 millones de dólares.
 - El objetivo general de este Programa es contribuir a mejorar el nivel de competencias de los egresados de la Educación Media Superior (EMS), formación profesional y técnica y, para cumplir, sus posibilidades de empleabilidad. Los objetivos específicos son: (i) mejorar las competencias de los egresados de la EMS; (ii) mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de la EMS, formación profesional y la capacitación laboral; (iii) mejorar las competencias de los docentes de la EMS; y, (iv) aumentar la relevancia de los estándares de competencias laborales, tanto en el sistema educativo como en los sectores productivos.
- De enero a julio de 2012, las empresas registraron 11,644 **Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento** en los que se consideraron a 2,605,573 trabajadores. Como resultado de la capacitación

Regulación en Seguridad y Salud en el Trabajo

De enero de 2007 a julio de 2012, se emitieron 17 normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, con mejores contenidos, estructuras y condiciones más estrictas las cuales incorporan los procedimientos para la evaluación de la conformidad que permiten constatar el grado de cumplimiento de cada una de ellas, que aplican tanto a la autoridad laboral como a las unidades de verificación, a efecto de dar certeza jurídica a los particulares.

Con el propósito de facilitar la autogestión de la normatividad, fueron puestos a disposición de los sujetos obligados, de manera gratuita, ocho herramientas informáticas en el Portal de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como 21 cursos multimedia de los cuales nueve se refieren a la seguridad para minas subterráneas de carbón. Estos últimos galardonados con el segundo lugar en el 8° Festival de Cine y Multimedia, celebrado en el marco del XIX Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo celebrado en Estambul, Turquía.

Dichos módulos han sido objeto de 874 mil 760 consultas entre enero de 2010 y julio de 2012.

Asimismo es de resaltar que en tres ciclos escolares se incorporaron a los libros de texto gratuitos de educación básica lecciones de seguridad y prevención de accidentes.

^{1/} Más información al respecto en el apartado 3.3 Transformación Educativa del Sexto Informe de Gobierno.

impartida, las empresas expidieron 9,583,815 constancias de habilidades laborales a los trabajadores, mismas que fueron presentadas a través de 17,262 listas de constancias. Cabe mencionar que el 87% de las empresas optaron por presentar sus listas de constancias vía Internet, disminuyendo los tiempos de atención y respuesta, así como los recursos invertidos. En este mismo periodo el número de agentes capacitadores externos registrados llegó a 6,810 personas físicas y morales.

- La STPS estableció como una de las principales prioridades de la política laboral, la prevención de riesgos de trabajo, mediante la elaboración e instrumentación de una política pública de **seguridad y salud en el trabajo**. Las acciones realizadas durante el periodo septiembre de 2011 a julio de 2012 se presentan a continuación:
 - La Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (COCONASHT), sesionó en cuatro ocasiones, las que se suman a las 21 llevadas a cabo durante la presente administración.
 - Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación dos Normas Oficiales Mexicanas y el acuerdo de modificación de la NOM-032-STPS-2008, Seguridad para minas subterráneas de carbón, mismas que se adicionaron a las 15 Normas Oficiales Mexicanas expedidas en materia de seguridad y salud en el trabajo durante esta administración.
 - En el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, se formalizaron 569 compromisos voluntarios al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST). De enero a julio de 2012, se formalizaron 295 compromisos voluntarios.
 - En relación con el porcentaje de disminución en el número de accidentes en los centros de trabajo con reconocimiento de "Empresa Segura", a diciembre de 2011, éstos presentaron una reducción de 71.8%, respecto de la tasa media nacional reportada por el IMSS ese año, nivel que disminuyó a 71.1 en julio de 2012.

Fortalecimiento de la capacidad inspectiva

Al principio de la presente administración se contaba con 218 plazas de inspector federal del trabajo, en 2012 se tiene previsto concluir con 776 plazas, es decir, un incremento de 256% en el número de inspectores de la STPS, con lo cual se amplía la cobertura en la vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral.

El aumento paulatino de las plazas de inspector, permitió realizar más visitas en beneficio de los trabajadores, desahogando 259,100 inspecciones, lo que significó un 44.8% más de las practicadas en la administración anterior, en la que se practicaron 178,827 visitas.

- Las acciones realizadas por la **Inspección Federal del Trabajo** han beneficiado a 3,720,220 trabajadores, a través de 18,735 inspecciones efectuadas entre septiembre y diciembre de 2011, de las cuales 1,551 correspondieron a visitas de condiciones generales de trabajo, 7,680 a visitas de condiciones generales de seguridad e higiene, y 9,504 se relacionaron con inspecciones extraordinarias en dichas materias. Por su parte, de enero a julio de 2012 se llevaron a cabo 47,847 inspecciones, que comprenden 4,184 visitas de condiciones generales de trabajo, 13,286 visitas de condiciones generales de seguridad e higiene, y 30,377 inspecciones extraordinarias en ambas materias.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012, se otorgaron reconocimientos de "Empresa Segura" a 166 centros laborales, de los cuales 17 recibieron la revalidación del tercer nivel de este distintivo, el más alto del Programa, lo que equivale al fortalecimiento de las condiciones para el trabajo digno y la prevención de accidentes y enfermedades en esos centros laborales.
- En este periodo, se aprobaron 43 organismos de certificación^{1/} para evaluar, a petición de parte, la conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas de seguridad y salud en el trabajo. Entre enero y julio de 2012, se han aprobado 26 de estos organismos.
- Respecto a los apoyos informáticos para facilitar a los sujetos obligados el conocimiento y la observancia de las Normas Oficiales Mexicanas, se concluyeron cuatro cursos multimedia relativos a trabajos en altura, comisiones de seguridad e higiene, recipientes sujetos a presión y a la industria de la construcción.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012, el **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores** (INFONACOT), intensificó la promoción de todos sus programas de financiamiento; otorgó 1,394,259 créditos, para beneficio de más de 5.4 millones de personas; financió 8,127 millones de pesos en dichos créditos, y afilió a 3,269 centros de trabajo y a 3,573 establecimientos comerciales, para totalizar 59,158 y 32,254, respectivamente.

^{1/} La Ley Federal sobre Metrología y Normalización define como organismos de certificación a las personas morales que tengan por objeto realizar funciones de certificación, tales como laboratorios de prueba o calibración, unidades de verificación y organismos de certificación.

- Las mejoras realizadas en las condiciones de crédito en efectivo, como la ampliación a 18 meses en el plazo de otorgamiento y la reducción de tres puntos porcentuales en las tasas de interés de plazos menores a 12 meses, contribuyeron a impulsar este producto, de manera que de septiembre de 2011 a julio de 2012, se han otorgado 460,584 financiamientos por 5,610.0 millones de pesos, en beneficio de 1.8 millones de personas.
 - Entre las acciones destacadas para ampliar su operación, se encuentran la participación en el programa denominado "Buen Fin", el cual favoreció la difusión de los beneficios del crédito FONACOT e incrementó su colocación en ese periodo, en 185% en relación con lo otorgado en un fin de semana regular; así como la ampliación en la cobertura de sus servicios mediante un convenio establecido con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI) para que las sucursales de éste funjan como ventanillas para su tramitación.
 - De igual forma, el INFONACOT mejoró las condiciones de pago a los establecimientos comerciales afiliados al reducir el tiempo de pago de 28 días a 48 horas. Asimismo, simplificó sus procesos crediticios y automatizó trámites y servicios, lo cual contribuyó a mejorar la atención de sus clientes.
- Mejora en las condiciones de acceso al crédito de los trabajadores a través de INFONACOT**

Del 1o. de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2012, el INFONACOT otorgó 7,188,345 créditos (105% más que los créditos ejercidos en toda la administración anterior), por un importe de 42,596 millones de pesos (64.4%) más de lo otorgado en términos reales en toda la administración anterior, con los cuales se benefició a más de 29 millones de personas.

El Instituto se incorporó al Acuerdo Nacional por el Turismo, para promover el crédito INFONACOT entre las empresas turísticas y trabajadores, de marzo de 2011 a julio de 2012 otorgó 414 millones de pesos en financiamientos y afilió a 1,165 establecimientos comerciales del ramo.

Participa también en el programa CompuApoyo, cuyo objetivo es proveer a la población de un apoyo directo y de financiamiento para la adquisición de equipo de cómputo y acercarla a la sociedad del conocimiento. Desde que se puso en marcha el 6 de marzo de 2012 a julio de 2012, se han autorizado 1,140 créditos por un importe de 3.6 millones de pesos.
- La **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)**, defendió en forma gratuita los intereses de los trabajadores y con los medios a su alcance acercó la justicia laboral a quienes así lo solicitaron.
 - En el periodo comprendido entre enero y julio de 2012, la capacidad de gestión institucional desplegada atendió 116,668 acciones, de las cuales 93,265 fueron servicios de orientación y asesorías (79.9%), se negociaron 4,283 asuntos de conciliación (3.7%), se promovieron 15,880 juicios (13.6%) y se interpusieron 3,240 amparos (2.8%).
 - Como resultado de concluir satisfactoriamente 107,849 acciones respecto a 110,507 servicios de procuración de justicia laboral, el índice de resolución favorable se ubicó en 97.6%.
 - De enero a julio de 2012, los **indicadores sectoriales incluidos en el Programa Sectorial del Trabajo y Previsión Social para la PROFEDET**, arrojaron los resultados siguientes:
 - El indicador porcentaje de conflictos resueltos a través de la conciliación y la mediación registró 3,026 resoluciones a favor del trabajador, que comparados a los 4,169 asuntos concluidos, lo ubican en 72.6%, resultado superior en 4.6% respecto a la meta prevista de 68%.
 - El indicador Porcentaje de juicios resueltos favorablemente para los trabajadores promovidos por la PROFEDET, se ubicó en 89.5% al alcanzar con éxito para sus representados 11,332 juicios respecto a 12,658 juicios concluidos por la autoridad, este resultado es mayor en 2.3% a lo observado en igual periodo de 2011.
 - La efectiva representación jurídica realizada por este órgano desconcentrado permitió que de enero a julio de 2012, la economía de los trabajadores se viera favorecida con la obtención de 1,235.2 millones de pesos, expresados en términos reales.
 - Con enfoque de género, de enero a julio de 2012 la PROFEDET atendió 50,775 solicitudes asociadas a la defensa de los derechos de la mujer trabajadora, este resultado representó el 43.5% de a la cobertura total del servicio efectuada.
 - Por su parte, los servicios de procuración de justicia laboral brindados a grupos en situación de vulnerabilidad como menor trabajador, jornalero agrícola, personas con capacidades diferentes y/o adulto mayor acumularon un total de 9,176 solicitudes, cifra que representa el 7.9% del total de servicios proporcionados.
 - Por medio del Centro de Orientación Telefónica, la PROFEDET atendió de enero a julio de 2012, un total de 36,490 solicitudes de servicio, resultado superior en 7.7% al mostrado en igual periodo de 2011. Con

ello, el Centro se posiciona como una herramienta clave en la operación sustantiva de la institución y muestra el interés creciente de la comunidad laboral por conocer sus derechos y obligaciones en los centros de trabajo.

- Con el apoyo de los medios tecnológicos y de comunicación disponibles, la Procuraduría Móvil acerca la justicia laboral en forma gratuita a zonas de alta ocupación laboral. En el periodo de enero a julio 2012 atendió las quejas laborales presentadas por 1,193 usuarios.
- En la presente administración la PROFEDET, en apego a las disposiciones expresadas en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y a los principios de legalidad laboral contenida en ella, atendió la demanda de su población objetivo utilizando todas sus capacidades institucionales.

Cifras históricas en la Defensa del Trabajo

En la presente administración se ha ampliado la cobertura del servicio de procuración de justicia laboral al superar 1 millón 045 mil servicios brindados, lo que significa haber superado en 75.1% lo alcanzado en la administración anterior.

Se ha logrado que, en promedio, nueve de cada 10 juicios tengan resolución favorable para el trabajador, cuando en la administración 2000-2006, se ganaban siete de cada 10. En términos absolutos significa haber ganado casi 78 mil 952 juicios, 1.6 veces más que la administración anterior.

En el servicio de conciliación, expresado en términos absolutos, se han obtenido resultados favorables a través de esta vía, casi 28 mil 584 asuntos a favor del trabajador, esto significa que en promedio, casi en siete de cada 10 servicios se obtienen resultados favorables para el trabajador, cuando en la administración anterior, se lograban cinco de cada 10.

20,152 de ellos al cierre de julio de 2012, lo que significó un avance de 73.7% de la cartera considerada.

- En los 68 meses de gestión de la presente administración, el valor público del programa presupuestario de procuración de justicia laboral se vio reflejado en la realización de 1,045,191 servicios. Este resultado significó un crecimiento en la demanda de 73.7%, respecto a igual periodo de la administración pasada.
- Este nivel de cobertura arrojó cifras históricas para el quehacer institucional, tan sólo el servicio de orientación y asesoría creció en 74.1% al pasar de 480,030 en la administración anterior a 835,789 solicitudes en la presente administración
- Como resultado de privilegiar la prevención de conflictos, a 68 meses de gestión del actual gobierno, la PROFEDET ha logrado resolver favorablemente para el trabajador 28,584 conciliaciones, cifra similar a lo alcanzado en igual periodo de la gestión pasada; sin embargo, la capacidad de negociación de la institución se advierte al observar que en la actual administración se concretaron con éxito casi siete de cada 10 conciliaciones, cuando en la administración anterior la posición de éxito fue de cinco de cada 10 asuntos.
- Los juicios promovidos y ganados con la intermediación de la PROFEDET, pasaron de 30,284 en la gestión pasada a 78,952 en la presente administración, lo cual reflejó un aumento de 160.7%. La magnitud del éxito se expresa, cuando nueve de cada 10 juicios interpuestos se ganan a favor del trabajador, mientras que en la pasada administración era de seis por cada 10.

^{1/} Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2012, las cuales permiten devolver en vía administrativa y en una sola exhibición, los fondos de vivienda 97. Además, establece un mecanismo de pago administrativo para los pensionados a la entrada en vigor de la reforma.

- La rentabilidad social del programa de procuración de justicia laboral, se evalúa al obtener a favor de la economía de los trabajadores representados 12,755.5 millones de pesos por conciliaciones y juicios ganados. En términos reales, significó recuperar cuatro veces más el monto obtenido en el mismo lapso de la pasada administración.

ESTRATEGIA: CONSERVAR LA PAZ LABORAL Y PROMOVER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS SECTORES LABORAL Y EMPRESARIAL.

- De enero a julio de 2012, el **servicio público de conciliación administrativa** concretó 352 convenios celebrados respecto de 360 asuntos atendidos, con lo que se alcanzó un índice de efectividad en el desempeño de la función conciliatoria de 97.7%, superior en 2.2%, con respecto a la meta programada de 95.5%.

Promoción de la Paz Laboral

La actitud conciliadora de las partes en conflicto, y la actuación apegada a derecho e imparcial de las autoridades de la STPS y la JFCA, han permitido que durante la presente administración, se registre el menor número de huelgas en relación con los emplazamientos recibidos con respecto al mismo periodo de las tres administraciones anteriores. En 68 meses del actual sexenio (al 31 de julio de 2012), de los 62,269 emplazamientos promovidos, han estallado únicamente 109 huelgas, lo cual representó un índice de estallamiento de 0.2%, en el periodo señalado, lo cual asegura el cumplimiento de la meta sectorial, de mantener este indicador por debajo del 1% al término de la actual administración.

- Durante los primeros siete meses de 2012, la **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)** recibió 56,766 demandas colectivas e individuales, y concluyó 79,521 asuntos, con lo cual el índice de resolución se situó en 140.1%, mayor en 46.8 puntos porcentuales con respecto al resultado obtenido en el mismo periodo de 2011. Este comportamiento se explica por la conclusión de asuntos que se encontraban en proceso de atención radicados en años anteriores a 2011.

- En ese mismo periodo, el índice de resolución de las demandas individuales respecto de las recibidas, se ubicó en 140.4%, derivado de la conclusión de 72,430 asuntos, resultado que comparado con el obtenido en el mismo lapso de 2011, muestra un incremento de 16,018 asuntos.

- De enero a julio de 2012, con el ingreso de 346 plazas eventuales, se concluyó con 10,402 asuntos del rezago histórico de conflictos individuales, que en relación a los 15,368 comprometidos para 2012, significaron un avance de 67.7%. Es conveniente mencionar que al término de la presente administración se atenderán los 4,966 asuntos pendientes de resolución, que equivalen al 6.4% de los 77,202 fijados como meta sectorial, para dar cumplimiento al 100% con este compromiso.

- Respecto a la atención de demandas de carácter colectivo, de enero a julio de 2012, el índice de resolución se situó en 98.7%, comportamiento similar al registrado en los primeros siete meses de 2011.

Modernización y transparencia en el Registro Sindical

La STPS ha puesto a disposición de la ciudadanía información sobre el registro de los sindicatos, en particular sobre las 1,452 tomas de nota vigentes que incorporan a 1,613,280 trabajadores, así como 24,005 expedientes de documentos depositados en la JFCA sobre la contratación colectiva, recibiendo 699,829 consultas electrónicas, del 16 de abril de 2007 al 31 de julio de 2012.

- En el periodo de enero a julio de 2012, se presentaron ante este tribunal laboral 4,924 emplazamientos a huelga, de los cuales estallaron únicamente 16 huelgas. El número de trabajadores involucrados en las mismas es de 6,543, cifra superior en 1,862 trabajadores a los registrados en periodo similar de 2011.

Para generar un panorama más apropiado y oportuno sobre las condiciones que rigen las relaciones laborales, a partir de 2008 se inició la digitalización en medios magnéticos de cerca de un millón de hojas de convenios y contratos colectivos en la JFCA, que previamente sólo se archivaban físicamente para su consulta y análisis. Esta actividad ahora se realiza diariamente para cada contrato y convenio que se deposita en la JFCA.

- El índice de estallamiento de huelgas registrado en los primeros siete meses de 2012, fue de 0.3%, cifra favorable para el cumplimiento del compromiso sectorial de mantener por debajo del 1% este indicador a la conclusión de la actual administración.

- En el periodo de enero a julio de 2012 se llevó a cabo la entrega de 600 usuarios y contraseñas a las asociaciones para el uso del Sistema de Gestión con Sindicatos,^{1/} el cual permite actualmente a las organizaciones de trabajadores adheridas realizar trámites en línea ante la STPS.

^{1/} Desde enero de 2006 se inició este Sistema, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

- De septiembre de 2011 a julio de 2012, se estudiaron 52 **iniciativas de reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT)**.
 - Para la elaboración del documento de análisis sobre la Reforma Laboral, la STPS revisó un total de 492 iniciativas de reforma a la LFT, las cuales fueron presentadas durante los últimos 14 años ante el Congreso de la Unión, por diferentes grupos parlamentarios.
 - Las propuestas para actualizar la LFT se centran en cinco temas principales: acceso al mercado laboral y creación de empleos; equidad de género, inclusión, no discriminación en las relaciones laborales y protección de derechos; fortalecimiento de la procuración en impartición de justicia laboral; transparencia y democracia sindical; y fortalecimiento de las facultades normativas, de vigilancia y sancionadoras de las autoridades del trabajo.
 - El Gobierno Federal ha realizado esfuerzos para impulsar una iniciativa de Reforma Laboral que tenga como objetivos promover la creación de empleos de calidad en la economía formal y generar una cultura de productividad en las relaciones laborales, lo que permitirá mejorar los salarios de los trabajadores, propiciar condiciones favorables y dar certidumbre jurídica a los inversionistas, para hacer más competitivo al país. Asimismo, promover una mayor equidad laboral entre hombres y mujeres; la no discriminación de grupos vulnerables y una mayor protección de sus derechos, avanzar en la transparencia, a efecto de fortalecer la democracia y libertad sindicales, con pleno respeto a la autonomía de los sindicatos, modernizar y agilizar la impartición de la justicia laboral, e incorporar nuevos mecanismos para propiciar el cumplimiento de la legislación laboral.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La estrategia definida por el Gobierno Federal para promover mayores tasas de crecimiento de la economía, que involucren a todas las regiones y sectores productivos del país y acrecienten la generación de empleos permanentes y mejor remunerados, como elemento sustantivo del incremento de los niveles de desarrollo sustentable de México, asigna un papel primordial a la elevación de la productividad y la competitividad general de la economía.

Las políticas públicas aplicadas para estimular la productividad consideran la simplificación y mejora de los trámites y normas exigibles por el gobierno, sin descuidar la protección de la población, el fomento a la investigación en ciencia y tecnología y la promoción de una vinculación más eficiente de los centros de investigación y desarrollo con las unidades productivas, el fomento de la competencia en los mercados, y el impulso a las actividades de comercio exterior. De igual manera, han sido objeto de atención prioritaria la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, el suministro eficiente y oportuno de los insumos productivos estratégicos por parte del sector público y el desarrollo de programas especiales de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas, el sector rural, la minería, la edificación de vivienda y el turismo, actividades con una elevada incidencia en la generación de empleos productivos y en la detonación de inversiones que apoyan el desarrollo regional del país.

2.5 PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y ACELERAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS

ESTRATEGIA: INTEGRAR UNA AGENDA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD QUE INVOLUCRE A LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y AL SECTOR PRIVADO, CON OBJETO DE REALIZAR LAS REFORMAS NECESARIAS Y TRADUCIRLAS EN RESULTADOS TANGIBLES A CORTO Y MEDIANO PLAZOS

- Agenda Nacional de Competitividad.
 - De septiembre 2011 a julio de 2012 se realizaron siete sesiones del Comité de Competitividad del Gobierno Federal,^{1/} mientras que el subcomité^{2/} sesionó en nueve ocasiones. En dichas reuniones se analizaron 21 proyectos y se concretaron 67 acuerdos en materia de energía, infraestructura, innovación, transporte, comercio exterior, entre otros. Entre los proyectos presentados y seguidos por el comité y subcomité se encuentran los siguientes:
 - Entre octubre de 2011 y enero de 2012, se llevó a cabo la primera etapa del Proyecto **Una Sola Economía**, implementado en la Zona Metropolitana de Monterrey. El objetivo de éste es incentivar la formalización de negocios, especialmente los que son objeto del régimen de pequeños contribuyentes (REPECO). Este programa comprendió asimismo un paquete de información proporcionada a las unidades económicas en el que se muestran algunos programas del Gobierno Federal y los beneficios a los que pueden acceder al formalizar sus negocios. Éstos incluyen acceso a créditos, instrumentos de ahorro, capacitaciones y asesorías. Se distribuyeron un total de 100 mil volantes con esta información. Al término de agosto de 2012, el programa se encuentra en proceso de evaluación, a efecto de realizar mejoras y ajustes para la aplicación de una segunda etapa.
 - El **Fondo de Fondos de Capital Emprendedor** busca detonar el crecimiento de empresas que requieren financiamiento en etapa temprana. Hasta mayo^{3/} de 2012 este instrumento logró sumar 70 millones de dólares, para los cuales existen compromisos de inversión con cinco fondos. En el mes de julio de 2012 se lanzó el Fondo de Fondos de Capital Semilla.
 - La **Agenda Digital.mx**, que fue presentada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en marzo de 2012, promueve el desarrollo social y económico basado en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a través de la articulación de los actores e iniciativas involucrados. La agenda incluye seis objetivos: *Internet* para todos, TIC para la equidad e inclusión digital, TIC para la educación, TIC para la salud, TIC para la competitividad y Gobierno digital.

^{1/} El comité está integrado por nueve secretarías que inciden en las actividades económicas del país e impactan en la competitividad de las empresas: Economía, Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Energía, Función Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo, así como Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

^{2/} Las sesiones de comité se llevan a cabo con los secretarios de las dependencias participantes y las de subcomité con algunos subsecretarios.

^{3/} Mes en que el proyecto y su estatus fueron presentados ante el Comité de Competitividad.

- El proyecto de entrada de México al **Acuerdo de Wassenaar** se presentó en el Subcomité de Competitividad a principios de 2012. El objetivo es promover la transparencia y responsabilidad en las transferencias de armas convencionales, productos de doble uso y tecnología. México logró su ingreso el 25 de enero de 2012 mediante un proceso inédito a nivel internacional por su celeridad. Se espera que este acuerdo tenga beneficios importantes para el país mediante mayores transferencias de tecnología de punta y aumento en las exportaciones de maquinaria y equipo con un grado alto de sofisticación.
- Dentro de las actividades realizadas para mejorar el ambiente de negocios en el país, se encuentra el seguimiento a **indicadores de competitividad** realizados por prestigias instituciones a nivel internacional. La información proporcionada por estos estudios permite evaluar las acciones realizadas y enfocar los esfuerzos en los temas con mayor impacto y mayores beneficios para el entorno empresarial. Del análisis se desprende que México muestra condiciones favorables y mejoras que son un incentivo para seguir trabajando por impulsar la competitividad del país.
- **Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (FEM).** En el reporte 2011-2012, publicado en septiembre de 2011, México alcanzó el lugar 58 entre 142 países evaluados. Dicho resultado muestra un avance de ocho posiciones con relación al reporte anterior (2010-2011), en el que se evaluaron 139 países.^{1/} El índice define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país y su análisis se divide en doce pilares.
 - En diez de los doce pilares que componen el Índice, México obtuvo una mejor posición que en el reporte anterior, se mantuvo en uno y retrocedió en el pilar de Ambiente Macroeconómico. A pesar del retroceso en dicho pilar, la calificación de México presentó un ligero incremento (pasó de 5.24 a 5.25 puntos) y tiene una mejor evaluación respecto a países como Brasil, Rusia e India.
 - La mejora más importante se encuentra en el pilar de Innovación, en el que el país subió 15 lugares; seguido de Desarrollo del mercado financiero, en el que mejoró 13 lugares al pasar del 96 al 83, principalmente por la implementación del Registro Único de Garantías.^{2/}
 - En el pilar de Eficiencia en el mercado de bienes, México avanzó 12 lugares, apoyado, entre otros factores, en la mejora en el tiempo requerido para abrir una empresa, con la implementación y continua mejora del portal www.tuempresa.gob.mx, el cual facilita la apertura de establecimientos; México pasó del puesto 45 al 35 en la evaluación de este pilar.
 - Existen grandes retos y oportunidades de mejora, los pilares de Instituciones y de Eficiencia del mercado laboral son muestra de ello. Aún con el rezago en dichos temas, el país tuvo una mejor evaluación en cada uno de ellos en comparación con el reporte anterior.
 - La composición del estudio es un elemento que se debe tomar en cuenta, ya que lo conforman tanto datos duros (30%) como datos de percepción (70%), estos últimos son obtenidos a través de la Encuesta de Opinión Ejecutiva que anualmente realiza el FEM.
- **Reporte Global de Facilitación del Comercio del FEM.** En el reporte publicado en mayo de 2012, México se ubicó en el lugar 65 de 132 economías analizadas, comparado con el lugar 64 que obtuvo en el reporte anterior (2009). Es importante mencionar que este año se incluyeron siete nuevos países a la muestra,^{3/} y uno de ellos, Ruanda, se encuentra por encima de México, por lo que en términos reales, el país se mantiene en una posición estable.
 - El reporte analiza el grado de facilitación del comercio en diferentes países, considerando la manera en que cada economía desarrolla sus instituciones, políticas públicas y servicios, para facilitar el libre flujo de bienes dentro y fuera de sus fronteras.
 - México mostró mejoras considerables en seis de los nueve pilares que integran el reporte. En el tema de Eficiencia en los procesos de importación y exportación, el país ganó 14 posiciones al pasar del lugar 71 al 57. Uno de los elementos que ayudó a esta mejora fue la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, que facilita los procesos y agrupa en un solo sitio los requerimientos del comercio exterior.
 - En el pilar de Ambiente regulatorio, México avanzó del lugar 77 al 71, en gran medida debido a los esfuerzos del Gobierno Federal por mejorar y reducir en tiempo y costos los procesos regulatorios.
 - Éste índice se conforma en un 50% de datos duros y un 50% de datos de percepción.

^{1/} En el reporte 2011-2012 se incorporaron Belice, Haití y Yemen, así como Surinam que había sido excluido de la última edición por falta de datos. En el último estudio no fue posible incluir a Libia por los conflictos que atravesaba el país en el momento en que se efectuaba la encuesta.

^{2/} El Registro Único de Garantías facilita el acceso al crédito a las unidades productivas.

^{3/} En el reporte 2012 se agregaron: Angola, Haití, Irán, Líbano, Moldavia, Ruanda y Yemen.

- En octubre de 2011 fue publicado el informe **Doing Business (DB) 2012**, el cual es realizado en conjunto por la Corporación Financiera Internacional y el Banco Mundial. En dicho reporte México se ubicó en el lugar 53 de 183 países evaluados en términos de la facilidad para hacer negocios. Esta posición representa un avance de un lugar respecto al informe anterior, en el que México apareció en la posición 54.^{1/} Parte de dicho avance se debió a que se lograron mejoras en cuatro de los diez indicadores que estudia el reporte: manejo de permisos de construcción, pago de impuestos, obtención de crédito y comercio transfronterizo.

- El reporte se compone con 100% de datos cuantitativos, provenientes del análisis de leyes, regulaciones y requisitos administrativos, además de realizar entrevistas a expertos, con el objetivo de validar los datos.

- En agosto de 2009 entró en operación la plataforma electrónica del Gobierno Federal www.tuempresa.gob.mx, la cual se ha traducido en mejoras en el pilar de Apertura de empresas. Entre los principales resultados de su aplicación, destacan:

- En 2011 se redujo a nueve días el tiempo para abrir una empresa, respecto a 13 días en 2009 y 58 días en 2006.
- Se eliminó la necesidad de realizar trámites de forma presencial y se redujo de ocho a seis el total de trámites exigibles entre 2009 y 2011.

- Permisos de construcción, es el indicador en el que México mostró el mayor avance, al pasar del sitio 49 en 2010 al 43 en 2011. Para llegar a este resultado fue importante la utilización de la ventanilla única delegacional, que generó mejoras y simplificaciones en los procesos, que permitieron recortar el número de trámites municipales y estatales de 11 a 10 y el número de días de 105 a 81 de 2010 a 2011, con su consiguiente reducción en costos.

- Se lograron avances importantes en la calificación del indicador Obtención de crédito, al pasar de la posición 45 a la 40, entre 2010 y 2011, y en el indicador Comercio transfronterizo, México se ubicó en el puesto 59 en 2011, después de ocupar el sitio 62 en 2010.

- El país fue reconocido como un caso de éxito por el reporte *Doing Business 2012*, gracias al trabajo que se ha realizado en Mejora regulatoria. Además de México, sólo tres países más fueron reconocidos y analizados como caso de estudio por el reporte: Corea, Macedonia y Reino Unido. Con ello, es el segundo año consecutivo que México es considerado como caso de éxito por dicho estudio.

- México se ubicó en el lugar 37 de 59 economías con base en el análisis del **Anuario de Competitividad Mundial 2012**, publicado en mayo de 2012 por el *Institute for Management Development*. El país mejoró una posición respecto a la edición de 2011, en la que obtuvo el lugar 38. Es importante mencionar que México fue el único país Latinoamericano que mejoró su posición respecto al año anterior, y también que México ha mejorado 10 posiciones en los últimos dos años. Los indicadores evaluados se relacionan con la capacidad para crear y mantener un ambiente en el que las empresas puedan competir con base en cuatro factores: desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia para hacer negocios y el desarrollo de infraestructura.

- Respecto a la evaluación del Anuario de 2011, en 2012 México mostró avances en los cuatro factores. En desempeño económico pasó de la posición 16 a la 14, con mejoras en la inversión extranjera, empleo e inflación. También, pasó del lugar 43 al 35 en eficiencia del gobierno, con resultados positivos específicos en las áreas de política fiscal y legislación para los negocios. En el factor de eficiencia para hacer negocios se transitó de la posición 43 a la 42, impulsado por una mejora en el mercado laboral. Por último, en desarrollo de infraestructura también se mejoró una posición, pasando del lugar 49 al 48, derivado de mejoras en la infraestructura básica y tecnológica.

POSICIÓN OCUPADA POR MÉXICO DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DOING BUSINESS, 2010-2011

Indicador	Posición ocupada	
	2010 ^{1/}	2011 ^{1/}
Hacer negocios	54	53
Apertura de una empresa	66	75
Manejo de permisos de construcción	49	43
Obtención de electricidad ^{2/}	142	142
Registro de propiedades	140	140
Obtención de crédito	45	40
Protección a inversionistas	44	46
Pago de impuestos	110	109
Comercio transfronterizo	62	59
Cumplimiento de contratos	81	81
Cierre de una empresa	23	24

^{1/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business 2012*, el cual incluyó una muestra de 183 países.

^{2/} El indicador de Obtención de electricidad se incluyó en el informe 2012, por lo que el dato indicado en 2010 corresponde al valor recalculado por el cambio metodológico. En 2011 se agregó este pilar a los 9 ya existentes en el Reporte.

FUENTE: *Doing Business 2012 World Bank and The International Finance Corporation, Washington.*

^{1/} En el DB 2012 se recalculó la posición que México alcanzó en el DB 2011, debido a que existió un cambio en la metodología.

- Cada dos años, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) elabora el **Informe Anual de Competitividad Internacional**,^{1/} que realiza un análisis de las 46 principales economías del mundo con base en diez factores que inciden en su competitividad, como son: sistema de derecho confiable, manejo sustentable del medio ambiente, estabilidad macroeconómica y aprovechamiento de las relaciones internacionales, entre otros. En septiembre del 2011 se publicó el Índice de Competitividad Internacional 2011, el cual se realiza con datos de 2009. Los resultados ubicaron^{2/} a México en el lugar 32.
- El país registró mejoras en cinco temas: sociedad incluyente, preparada y sana; macroeconomía estable y dinámica; mercado de factores eficientes; sectores precursores de clase mundial, y gobiernos eficientes y eficaces.

INDICADORES DE COSTOS PARA MEDIR LA FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS EN MÉXICO, 2010-2011

Indicador	Costo	
	2010 ^{1/}	2011 ^{1/}
Apertura de una empresa (% Ingreso Nacional Bruto <i>per cápita</i>)	12.3	11.2
Manejo de permisos de construcción (% del ingreso <i>per cápita</i>) ^{6/}	367.2	333.1
Registro de propiedades (% del valor de la propiedad)	5.3	5.3
Comercio transfronterizo (US\$ costo por contenedor)	Exportaciones : 1,420	Exportaciones : 1,450
	Importaciones : 1,880	Importaciones : 1,780
Cumplimiento de contratos (% de la demanda)	32.0	32.0
Cierre de una empresa (% de los bienes)	18.0	18.0

^{1/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2012, el cual incluyó una muestra de 183 países.

FUENTE: *Doing Business* 2012 World Bank and The International Finance Corporation, Washington.

- Existen otros indicadores internacionales que miden los resultados de las acciones de los países que tienen como objetivo mejorar el entorno económico y el ambiente de negocios, entre los más destacados se encuentran los siguientes:
 - El **Índice de Complejidad Económica**, publicado en noviembre de 2011 por la Universidad de Harvard, coloca a México en la posición 20 de 128 países analizados. El índice mide conocimientos y capacidades productivas acumuladas necesarias en la producción de bienes altamente sofisticados, además de considerar la diversidad de exportaciones y su grado de especialización.
 - Cabe señalar que México es el país de Latinoamérica y el Caribe mejor posicionado en el Índice.
 - En 2011, México se posicionó en el sexto puesto de un total de 50 países en materia de servicios de *offshoring* para operaciones de Tecnologías de la Información y *Business Process Outsourcing*, de acuerdo con la consultora A.T. Kearney.
 - El Reporte Global de Tecnologías de la Información publicado por el FEM en colaboración con el *Institut Européen d'Administration des Affaires* (INSEAD), busca identificar, medir y comparar las capacidades de cada país para aprovechar las TICs y fomentar la competitividad y el bienestar. En dicho índice, México pasó de la posición 78 en 2011 a la posición 76 en 2012 de un total de 142 economías analizadas.

ESTRATEGIA: DISEÑAR AGENDAS SECTORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE SECTORES ECONÓMICOS DE ALTO VALOR AGREGADO Y CONTENIDO TECNOLÓGICO, Y DE SECTORES PRECURSORES, ASÍ COMO LA RECONVERSIÓN DE SECTORES TRADICIONALES, A FIN DE GENERAR EMPLEOS MEJOR REMUNERADOS

- **Promoción de la competitividad y reposicionamiento en los mercados nacional e internacional de las industrias básicas como textil-vestido, cuero-calzado y del juguete**, entre otras. Durante el periodo septiembre 2011-julio 2012 se tuvieron las siguientes acciones:
 - Acceso a insumos en mejores condiciones de costo para las empresas. En diciembre de 2008 se eliminó el arancel a las mercancías o insumos que no se producen en el país. Adicionalmente, inició un programa de reducción arancelaria gradual que concluirá en 2013, el cual beneficia la actividad productiva de diversos sectores, tales como: textil-vestido, calzado, muebles y juguetes.
 - Defensa de la industria ante prácticas desleales de comercio. El 5 de marzo de 2012, la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) publicó el inicio de la investigación *antidumping* de "bicicletas para niños rodada de 12, 14, 16 y 20," clasificadas en las fracciones 8712.00.02 y 8702.00.04; el 27 de julio de 2012 se estableció una cuota compensatoria para bicicletas originarias de China que se importen con valor inferior al precio de referencia de 51 dólares por pieza.

^{1/} El IMCO define competitividad como la capacidad que tiene un país o región para atraer y retener inversión y talento.

^{2/} Los datos presentaron cambios metodológicos respecto a ediciones anteriores, por lo que no es posible realizar una comparación con la posición ocupada por México en ediciones anteriores.

- Se puso en operación en las aduanas el esquema de precios de alerta,^{1/} para detectar e investigar importaciones por debajo de referentes internacionales de precios de productos textiles en diciembre de 2011 y para calzado en enero de 2012.
- En junio de 2012, la Secretaría de Economía publicó el Aviso sobre la aplicación en territorio nacional del Programa de Monitoreo Específico a las Importaciones de Calzado de Origen Chino para evitar la importación a precios nocivos.
- Apoyo a empresas en el acceso a insumos que no se producen en el país. Se autorizó la importación definitiva a través de la Regla Octava^{2/} por un total de 39.8 millones de dólares para empresas de la industria textil y del vestido; de 35.6 millones de dólares para las de calzado; de 482.7 miles de dólares para las del juguete, y 4.2 millones de dólares para la **industria del mueble, papel y cartón**.
- Acciones particulares para la industria textil y del vestido. En enero se restableció el mecanismo de asignación directa al cupo de exportación de prendas de vestir de lana no originarias, establecido en el TLCAN.
 - En febrero de 2012, la industria del vestido presentó los resultados del estudio antropométrico, apoyado con recursos de la SE, como una herramienta que facilitará la producción de prendas con tallas precisas para la población mexicana, con lo cual se fortalece la competitividad sectorial frente a productos importados.
 - Se promovió ante la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal, una mayor participación en la proveeduría de los fabricantes de textiles y prendas de vestir.
- Acciones particulares para la industria del juguete. Los cupos de importación de juguetes disponibles para que los fabricantes puedan complementar la oferta nacional hasta con el equivalente de 100% de su producción nacional, han contribuido a apuntalar al sector en el mercado nacional, considerando que las diferencias de precios entre el mercado informal y el comercio formal se han reducido sustancialmente, además de que éste ofrece garantías y servicios, lo cual se refleja en las preferencias del consumidor y mayores ventas de juguetes en los negocios formalmente establecidos.
 - El cupo de juguetes ejercido de enero a junio de 2012 fue de 82.2 millones de dólares cifra 7.2% inferior al cupo ejercido en igual periodo de 2011.
- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, las acciones de **política industrial para el escalamiento hacia la producción de manufacturas de alto valor agregado en las industrias pesadas y de alta tecnología** se sustentaron en la innovación tecnológica y de procesos, en la facilitación comercial, el financiamiento accesible y la promoción de sectores estratégicos en los siguientes sectores estratégicos, como por ejemplo: producción de vehículos y de autopartes, industrias electrónica y eléctrica, metalmecánica, siderúrgica y aeronáutica, entre otras.
 - En apoyo a la **industria automotriz**:
 - La industria automotriz es un sector estratégico para el desarrollo de México tanto en la generación de empleos como de divisas. En 2006 el país se ubicó como el décimo productor y el octavo exportador de vehículos automotores. Al primer trimestre de 2012, México se posicionó como el octavo productor mundial de vehículos, con 713,643 unidades, y el cuarto exportador con 589,581 unidades.^{3/}
 - De enero a junio de 2012, el sector automotor^{4/} alcanzó exportaciones por 43,044.2 millones de dólares, 14% más respecto al mismo periodo del año anterior, siendo Estados Unidos de América el principal destino con 68% del total, mientras que las importaciones ascendieron a 21,064 millones de dólares, 18.6% más con relación al mismo lapso de 2011, y se concentraron principalmente con 77.7% en autopartes.
 - De enero a junio de 2012 se autorizaron 320 solicitudes de importación de insumos al amparo de la Regla Octava por un monto total de 3,042.6 millones de dólares, 23.1% menos respecto del mismo periodo del año anterior (3,956 millones de dólares), en beneficio de 111 empresas.
 - Del 25 de junio de 2010 al 31 de diciembre de 2011, con la aplicación de un estímulo, donde el Gobierno Federal absorbió el pago del Impuesto a la tenencia de vehículos nuevos adquiridos por

^{1/} Los precios de alerta son determinados en coordinación con la industria, con base en el valor de los insumos considerando referentes internacionales de precios, se utilizan para un número determinado de fracciones arancelarias de calzado y textiles. A partir de diciembre de 2011, el SAT los utiliza para monitorear importaciones que se efectúen por debajo de estos precios, a fin de combatir prácticas de subvaluación y omisión en el pago de contribuciones.

^{2/} La Regla Octava es una de las reglas complementarias para la aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), que permite incorporar con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802) insumos, partes y componentes para la fabricación y ensamble de mercancías mediante un permiso previo de importación.

^{3/} Datos de *The International Organization of Motor Vehicle Manufacturers*, al primer trimestre de 2012.

^{4/} Se considera industria terminal (vehículos) y de autopartes.

personas físicas por los primeros 250 mil pesos de valor, compensando contra el ISR de los pagos realizados por los distribuidores, o en su caso, con el reembolso a los comercializadores, se contribuyó a que en 2011 en el mercado interno se vendieran 905,886 vehículos ligeros nuevos, 10.4% más que en 2010 (820,406).

- El monto total pagado mediante el esquema de reembolso fue de 753.8 millones de pesos por la comercialización de 295,938 vehículos nuevos adquiridos por personas físicas en el periodo de junio de 2010 a diciembre de 2011.
 - La producción de vehículos de enero-junio de 2012 acumuló 1,487,866 unidades, lo que representó un alza de 13% con relación al mismo periodo de 2011 (1,316,836 unidades).
 - La exportación de vehículos en el periodo enero-junio 2012 fue de 1,231,257 unidades, 15.4% superior respecto al mismo lapso de 2011 (1,067,239 unidades). Con estos resultados, México avanza como proveedor automotriz en todo el continente americano y no sólo en la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
 - Durante el periodo 2006-2012, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector automotriz ascendió a 8,354.4 millones de dólares. En el primer semestre de 2012, la IED en este sector fue de 1,110.4 millones de dólares, cifra 60.8% superior a la registrada en 2011 (690.7 millones de dólares), como resultado de las mejoras en las condiciones competitivas de México. Asimismo, al mes de abril del presente año se han anunciado nuevas inversiones de la industria terminal de vehículos, por 5,300 millones de dólares.
- En el **sector electrónico**, que se constituye como sector estratégico, y cuya producción se destina principalmente al mercado de exportación, se realizaron las siguientes acciones para impulsar su competitividad:
- En 2012 se adoptaron medidas en la Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE), por lo cual se modificó la situación de 22 fracciones arancelarias que clasifican productos electrónicos (monitores, algunos receptores de televisión, tableros indicadores, flautas y órganos), mismos que se exentaron de arancel.^{1/}
 - Entre enero y junio de 2012 se aprobaron nueve solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava por un valor de 21 millones de dólares, en beneficio de ocho empresas para importar insumos y partes sin pago de arancel.
 - En el periodo enero-mayo de 2012 las exportaciones del sector fueron de 30,335 millones de dólares, monto mayor en 8% al reportado en el mismo periodo del año anterior (28,110 millones de dólares).
 - En el primer trimestre de 2012 la IED captada ascendió a 346.7 millones de dólares, monto casi tres veces superior al registrado en el mismo trimestre de 2011 (116.7 millones de dólares).
- Para impulsar al **sector eléctrico**, que es una de las principales actividades exportadoras del país, se realizaron las siguientes acciones:
- En 2012 se modificó la situación de 12 fracciones arancelarias en la TIGIE que clasifican productos eléctricos (vitriñas refrigeradoras, surtidores de agua, cepillos para dientes, aparatos de manicura, hornos industriales y de laboratorio, aparatos de tratamiento térmico y algunas lámparas), mismos que se exentaron de arancel.
 - Entre enero y junio de 2012 se apoyó a 13 empresas para que pudieran importar insumos y partes sin pago de arancel, mediante la aprobación de 38 solicitudes al amparo de la Regla Octava por un valor de 100.6 millones de dólares.
 - De enero a mayo de 2012 las exportaciones del sector sumaron 10,373 millones de dólares, valor superior en 8% con relación al mismo periodo de 2011 (9,606 millones de dólares).
 - El monto de la IED captada por el sector en los primeros tres meses de 2012 alcanzó 145.6 millones de dólares, monto 52.7% menor al registrado en igual periodo de 2011 (307.7 millones de dólares).
- El **sector siderúrgico** reviste un carácter estratégico por su vinculación con el desarrollo de otras industrias, principalmente de la construcción, electrodomésticos, automotriz, envases y maquinaria y equipo, que lo ha posicionado como el segundo productor de acero de América Latina en 2011 con 18.1 millones de toneladas. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se han realizado las siguientes acciones de promoción:

^{1/} Estas adecuaciones se efectuaron conforme a lo dispuesto en el Decreto de competitividad y reducción arancelaria de la zona económica fronteriza, publicado en el DOF el 23 de enero de 2012.

- Durante enero-julio de 2012 se autorizó a ocho empresas un total de 11 requerimientos de importación de insumos al amparo de la Regla Octava por 10.3 millones de dólares, monto 96% inferior al registrado en el mismo periodo de 2011 (281 millones de dólares).
 - La disminución se debe fundamentalmente al proceso de simplificación del comercio exterior, mediante el cual se exentó de arancel a 593 fracciones para 2012, permitiendo a las empresas importar productos de acero libre de arancel.
 - La industria del acero ha mantenido un comportamiento positivo en los últimos años. En 2011, los niveles superaron en 3% el máximo histórico registrado en 2007 al alcanzar una producción de 18.1 millones de toneladas. En los primeros cinco meses de 2012 la producción de acero alcanzó un volumen de 7.51 millones de toneladas, 0.9% inferior al nivel registrado en el mismo periodo de 2011, no obstante, se estima que al cierre de 2012 la producción se incremente en 5.6% anual.
 - Durante enero-mayo de 2012, las ventas al exterior de productos siderúrgicos ascendieron a 2,407 millones de dólares, 5.4% inferior a las registradas en mismo periodo de 2011 (2,546 millones de dólares).
- En apoyo al sector aeronáutico, el 14 de marzo, la SE dio a conocer el **Pro-Aéreo 2012-2020, Programa Estratégico de la Industria Aeroespacial**, que integra las estrategias y políticas para impulsar el desarrollo de la industria aeroespacial mexicana, orientado a colocar a México dentro de los 10 primeros lugares a nivel mundial en ventas. Se espera que con el Pro-Aéreo 2012-2020, se permita generar los recursos humanos y financieros necesarios, la confianza por parte de los inversionistas y el establecimiento de los mecanismos de coordinación para asegurar el cumplimiento de los compromisos y metas.
- El “Pro-Aéreo 2012-2020” contempla cinco pilares estratégicos, a partir de los cuales se derivan las líneas de acción para alcanzar los objetivos planteados: 1) Promoción y desarrollo de los mercados interno y externo, 2) Desarrollo de capacidades, 3) Formación de capital humano, 4) Desarrollo tecnológico y 5) Desarrollo de factores transversales.
 - Durante la última década, México ha sido el mayor captador de inversión extranjera directa en manufactura aeroespacial en el mundo.
 - A junio de 2012, el sector aeronáutico está conformado por 249 empresas y entidades de apoyo: 70% dedicadas a la manufactura, 11% a reparación y mantenimiento, 15% a ingeniería y diseño, y 4% son entidades de apoyo, distribuidas en 18 estados del país y que emplean a más de 31 mil personas. Las acciones implementadas en apoyo a este sector, son las siguientes:
 - En 2011 se aprovechó el esquema de importación de la fracción arancelaria 9806.00.062,^{1/} por 1,331.4 millones de dólares, con un incremento de 69.5% respecto a 2010. Al mes de abril de 2012, las importaciones bajo este mecanismo sumaron 480.8 millones de dólares, con un incremento de 35.2% con relación al mismo periodo de 2011 cuando fueron equivalentes a 374.1 millones de dólares.
 - Durante 2011 las exportaciones totales del sector aeronáutico fueron de 4,337.2 millones de dólares, con un incremento de 32.8% respecto a 2010. En el primer cuatrimestre de 2012, las ventas al exterior alcanzaron 1,539.8 millones, 5.5% más con relación al mismo periodo de 2011, cuando se ubicaron en 1,459.1 millones de dólares.
 - El sector mantuvo durante 2011 una balanza comercial superavitaria por 511.6 millones de dólares.
- A través del **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)**, el Gobierno Federal impulsa el crecimiento de las ventas, producción, empleo, valor agregado, productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal. En 2011 se dio apoyo a 10 proyectos que cumplieran con los objetivos del PRODIAT por un monto global de 9.8 millones de pesos, en beneficio de los sectores automotriz, eléctrico y electrónico.
- El 16 de febrero y el 11 de julio de 2012 se publicaron en el DOF las convocatorias para presentar las solicitudes de apoyo del PRODIAT. Al cierre de la primera convocatoria, el 27 de marzo de 2012, se recibieron 46 solicitudes de apoyo y la segunda convocatoria cerró el 31 de julio de 2012.
 - Al 30 de julio de 2012, el Consejo Directivo aprobó 14 proyectos susceptibles de apoyo de una meta de 15, por un monto total de 14.1 millones de pesos.

^{1/} La fracción entró en operación a finales de 2007 y permite la importación libre de arancel de mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o autopartes, siempre y cuando las empresas cuenten con el certificado de aprobación para producción emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Al mes de mayo de 2012 existen 34 empresas con certificado vigente registradas en el padrón de la SCT haciendo uso de este mecanismo.

- A través del **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)**, el Gobierno Federal fomenta el crecimiento del sector de tecnologías de información (TI).
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012 se aprobaron las solicitudes presentadas al programa para el apoyo de 483 proyectos de impacto en el desarrollo del sector de TI, por 835.9 millones de pesos, con los que se detonó una inversión de 2,613.6 millones de pesos. Con dichos recursos se favorecerá la conservación y mejora de 30,708 empleos y la potencial creación de 18,561 adicionales.
 - Para 2012, el PROSOFT cuenta con 753.42 millones de pesos (presupuesto modificado) para el apoyo a proyectos. Durante el periodo enero-junio de 2012 se aprobaron algunos de éstos por un monto de 475.32 millones de pesos.
- Con el objetivo de potenciar la productividad y la competitividad de la economía mexicana, de septiembre de 2011 a julio de 2012, el Gobierno Federal impulsó el **desarrollo de la economía digital**, a través de las siguientes acciones:
 - **En materia de capacitación:**
 - De manera conjunta con la iniciativa privada, se actualizó e implementó un programa de capacitación a distancia para los servidores públicos de las entidades federativas, con el objetivo de promover su interés en el desarrollo de las TI e impulsar el conocimiento de la normatividad internacional, nacional y local en la materia. A julio de 2012 se profesionalizaron 92 servidores públicos, 38 de éstos laboran en la SE (incluyendo sus representaciones en las entidades federativas) y 52 se encuentran adscritos a otras dependencias de los gobiernos federal y estatales.
 - Se desarrollaron cinco circuitos tecnológicos, mediante los cuales se capacitó gratuitamente a más de 550 personas del sector de TI, particularmente sobre calidad y la adopción de herramientas para el comercio electrónico.
 - **En relación a la seguridad de datos personales:**
 - De octubre de 2011 a junio de 2012, la SE en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), llevó a cabo las actividades asociadas al estudio “Análisis de empresas de TI en materia de seguridad de datos personales para fomentar la figura de encargado de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares” (LFPDPPP). La finalidad del análisis es incrementar la confianza en el uso de las TI para cumplir con los requerimientos de dicha ley.
 - El 21 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF, el reglamento de la LFPDPPP. Asimismo, conforme a lo previsto en dicha ley, el 18 de abril de 2012 se publicaron en el DOF los criterios generales para el uso de medidas compensatorias de comunicación masiva del aviso de privacidad.
- **Comercio electrónico seguro:**
 - El Gobierno Federal y la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) dieron continuidad al impulso del comercio electrónico seguro, a través de la creación de un sello de confianza. A junio de 2012, sumaron 151 los portales mexicanos que contaron con este sello de confianza vigente, distintivo respaldado por la Ley Federal de Protección al Consumidor.^{1/}
- Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, en el marco de la **Agenda de Competitividad en Logística 2008-2012**, se registraron las siguientes acciones y resultados:
 - Se iniciaron los trabajos para el desarrollo de la tercera etapa del proyecto Sello Procesos Logísticos Confiables, a través de la cual se obtendrán las Reglas de Operación para el funcionamiento del sello y se transferirá el conocimiento alrededor de la iniciativa al Organismo Operador y Certificadores, quienes realizarán los primeros ejercicios de evaluación entre empresas del sector abasto. Como parte final de esta etapa, cuya conclusión está programada para octubre de 2012, se llevará a cabo un evento para lanzar comercialmente el citado proyecto.
 - El Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México dio continuidad al desarrollo de estándares de competencias. El grupo técnico de autotransporte generó el estándar “Establecimiento del servicio doméstico de autotransporte de productos”, que fue publicado en el DOF el 4 de julio de 2012. A julio de 2012 se encuentra en curso la elaboración del estándar “Ejecución del despacho del servicio de autotransporte doméstico de productos en las condiciones pactadas”.

^{1/} Si bien en el Quinto Informe de Gobierno, se reportaron 411 portales mexicanos que contaron con un sello de confianza, derivado de la publicación de la LFPDPPP y su Reglamento, actualmente existen 151 portales que ya lo tienen, y el resto se encuentran en proceso de actualización conforme a los nuevos requisitos.

- El grupo técnico de grúas y dispositivos para elevación e izaje de Nuevo León, que también forma parte del comité, elaboró los estándares “Operación de la grúa móvil” y “Operación de Montacargas Horizontal”, publicados en el DOF el 11 de agosto de 2011 y el 4 de julio de 2012, respectivamente. También desarrolló el estándar “Operación de la grúa viajera” que se encuentra pendiente de publicación y se trabaja en la elaboración del estándar “Operación para grúa de buques”.
- En seguimiento a la difusión del Portal DNA en LogístiK, desde su lanzamiento (en septiembre de 2009) hasta julio de 2012, el sitio recibió un total de 1,891 registros empresariales, de los que 81% son de origen mexicano, 11.7% de Colombia y el 8% restante corresponde a empresas de 20 países. Del número total de registros, 44% corresponde a empresas del sector comercio, 31% al industrial y 25% restante a servicios. En cuanto al tamaño de las empresas registradas, 40% son grandes, 26% medianas, 18% micro y el 16% pequeñas.

ESTRATEGIA: DISMINUIR LOS COSTOS PARA LA APERTURA Y OPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS A TRAVÉS DE LA MEJORA REGULATORIA

- **Programas de Mejora Regulatoria (PMR) 2011-2012.** Las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal (APF) implementaron la “Estrategia para elevar la Productividad y Acelerar el Crecimiento PMR 2011-2012”, dada a conocer en la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria (CFMR), celebrada el 14 de julio de 2011. La Estrategia se está implementando a través de los PMR que las dependencias y organismos descentralizados presentaron a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) en septiembre de 2011 los cuales contienen las acciones de mejora a trámites y regulaciones que permitan liberar las cargas administrativas que enfrenta la actividad productiva, a fin de potenciar la competitividad y el crecimiento económico del país. Durante 2010 y el primer semestre de 2011 se estimó que la carga que representan los trámites federales es de 4.8% del Producto Interno Bruto (PIB) y que con una liberación de 25% de dicha carga, el país podría elevar su potencial de crecimiento hasta un 2.2% más para el año 2025.
 - El 30 de septiembre de 2011 se presentaron ante la COFEMER 49 programas de mejora regulatoria con un total de 1,703 acciones para mejorar la competitividad y acelerar el crecimiento, de ese número 1,388 están enfocadas en trámites (eliminación, transformación en aviso, reducción de plazos, eliminación de requisitos, implementación de medios electrónicos, aplicación de la afirmativa ficta, entre otras) y 315 en regulaciones.
 - Cuatro dependencias concentran 995 acciones, es decir, el 71.6% del total: la SE, la SCT y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública.
 - En el periodo del 30 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 se han cumplido 458 acciones, lo que representa el 23.5% del total. Con respecto a las acciones de trámites se lleva un avance de 21%, mientras que para las regulaciones se ha logrado un avance de 38%.
 - Estas acciones de mejora regulatoria representan una importante reducción de la carga administrativa que los trámites generan para la ciudadanía y el empresariado, se liberan recursos para la actividad económica que representan ahorros estimados en 55,004 millones de pesos hasta el 6 de julio de 2012,

Reforma Regulatoria Base Cero

- En septiembre de 2009, el Presidente Felipe Calderón anunció la Reforma Regulatoria Base Cero a cargo de la SE y la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual representa el proceso de desregulación más ambicioso dentro de la Administración Pública Federal.
- Durante la primera etapa se realizó la evaluación de las cargas regulatorias de la APF, lo que permitió identificar un total de 35,584 normas internas (administrativas y sustantivas) administradas por la APF y 7,050 trámites ante los que se enfrentaban los ciudadanos.
- La segunda etapa consistió en un ejercicio de evaluación de la regulación de alto impacto económico, lo que dio lugar a la identificación de los ocho procesos económicos sujetos a mayor regulación.^{1/}
- Lo anterior permitió al Gobierno Federal desarrollar una estrategia de simplificación administrativa que deriva en una reducción importante de trámites y normas, y mediante la cual se espera generar importantes ahorros.
 - A julio de 2012 se logró eliminar 16,483 normas internas, equivalentes al 46.3% de las normas originalmente identificadas.
 - Del mismo modo se logró eliminar 2,841 trámites, equivalentes a una reducción del 39.6% de los originalmente identificados.

^{1/} Exportaciones, importaciones, compras de gobierno, desarrollo de infraestructura, pago de impuestos, empleo de trabajadores, acceso al financiamiento y apertura de empresas.

equivalentes al 0.47% del PIB, es decir, 39% de la meta original establecida en 141.6 mil millones de pesos (1.2% del PIB).

- **Resultados en materia de reforma regulatoria en el Gobierno Federal**

- Entre los esfuerzos de mejora regulatoria realizados por la SE destaca la colaboración que se realiza con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por medio de la Iniciativa de Fortalecimiento de la Competencia y la Mejora Regulatoria para la Competitividad en México.^{1/} Desde 2008, su objetivo consiste en mejorar la competitividad en México mediante la reforma y modificación del marco regulatorio e institucional, así como mejorar el ambiente de negocios mediante la facilitación de la apertura, funcionamiento y crecimiento de las empresas en México.

- La OCDE colabora proveyendo a México de recomendaciones, estrategias, consejos y capacitaciones basadas en mejores prácticas internacionales.

- Destaca la elaboración y apoyo en la implementación de la "Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México,"^{2/} publicada en enero de 2011, la cual contiene 24 propuestas de acción con un alto impacto y que pueden ser implementadas en el corto plazo para mejorar los procesos de Apertura de Empresas, Permiso de Construcción, Registro de Propiedad, Licitaciones, Acceso a la Información y Transparencia Regulatoria, y Eficiencia para la Gestión de los Trámites.
- De acuerdo con estimaciones de la COFEMER, la implementación de la guía en las 32 entidades federativas, podría liberar recursos económicos equivalentes a 0.23% del PIB.

- Con el propósito de facilitar la puesta en marcha de empresas en el país, del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, la SE en coordinación con otras dependencias federales y locales, amplió la cobertura del portal **tuempresa.gob.mx** a nivel nacional.

- Trámites considerados en el **tuempresa.gob.mx**

- Incorporados en agosto de 2009:

- Permiso para la constitución de sociedades (SRE); aviso de uso de permiso para constitución de sociedades (SRE); inscripción de escritura constitutiva ante el Registro Público del Comercio (SE); inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de personas morales a través de un fedatario público por medios remotos (SAT), y alta patronal e inscripción en el seguro de riesgos de trabajo (IMSS).

- Incorporados al 31 de julio de 2012:

- Registro Federal de Contribuyentes (SAT), Cita Alta Patronal (IMSS), Registro de Marca (IMPI), Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario (COFEPRIS), Presentación del Plan y Programas de Capacitación y Adiestramiento (STPS), Solicitud de Suministro de Energía Eléctrica (CFE), Logotipo Hecho en México (SE), Solicitud de permiso de descarga de aguas residuales

Principales resultados del Portal tuempresa.gob.mx
<ul style="list-style-type: none"> ● Como parte de las acciones del Gobierno Federal para fomentar una regulación eficiente que aumente la competitividad de las empresas, el portal tuempresa.gob.mx interactúa en un solo sitio de <i>Internet</i> con diversas dependencias federales y locales, para realizar la constitución legal de sociedades, así como diversos trámites posteriores requeridos para constituir y poner en marcha una empresa, evitando duplicidades y disminuyendo costos y tiempos de los ciudadanos, con lo que se eleva la competitividad y productividad en la puesta en marcha de empresas. Al inicio de operaciones del portal en 2009 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, estimó que el costo de abrir una empresa se redujo en por lo menos 65%. ● A partir del inicio de operaciones del portal tuempresa.gob.mx, en agosto de 2009, y hasta el 31 de julio de 2012 se han alcanzado los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de 51,952 usuarios; - Atención de 146,380 interacciones electrónicas o actos con efectos jurídicos; - 111,837.8 millones pesos de ahorros estimados para el ciudadano; - 6,058 empresas constituidas; - Registro de 4,572 fedatarios públicos (4,200 notarios y 372 corredores); - Habilitación de 1,231 fedatarios públicos, de los cuales 306 estuvieron activos brindando el servicio en el portal.

^{1/} La información relacionada a los trabajos de colaboración con la OCDE se puede consultar en la página web de la SE, disponible en: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad/cooperacion-ocde-se>.

^{2/} http://www.oecd.org/document/58/0,3746,fr_2649_34141_47250490_1_1_1_1,00.html

(CONAGUA), Autorización de uso de Denominación o Razón Social (SE), Inscripción al Registro Público de Comercio (SE-RPC), Aviso de Uso de Denominación o Razón Social (SE), Registro como generador de Residuos Peligrosos (SEMARNAT), Inscripción al Padrón de Contribuyentes del Distrito Federal (GDF), Aviso para el funcionamiento para establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto (GDF) y Factibilidad de uso y destino de suelo y licencia de funcionamiento (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas).

- Al momento de su lanzamiento, en agosto de 2009, el portal tuempresa.gob.mx contaba con tan solo 10 entidades federativas interconectadas; a mayo de 2012, el portal se encuentra habilitado en 30 entidades federativas.^{1/}
- Del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, en total 21,024 usuarios realizaron solicitudes en el portal, se dio atención a 38,037 interacciones electrónicas con validez jurídica y se contó con 74 fedatarios activos de un total de 176 habilitados en el periodo.

● Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria entre México y Estados Unidos

- El Consejo de Cooperación Regulatoria entre México y Estados Unidos de América (EUA) es una iniciativa bilateral en mayo de 2012 creada por los presidentes Felipe Calderón Fournier y Barack Obama, respectivamente, con el objetivo de acercar los procesos regulatorios de los dos países para reducir los costos al comercio y promover la inversión. Lo encabezan funcionarios de alto nivel de la SE, así como del Departamento de Comercio y la Oficina de Información y Asuntos Regulatorios de EUA. De igual modo, cuenta con la participación de los órganos reguladores relevantes de cada país de acuerdo a los temas trabajados dentro del consejo.
- El consejo se encuentra en un proceso de administración regulatoria que sigue las mejores prácticas internacionales y el ciclo de gobernanza regulatoria impulsado por la OCDE.^{2/}
- Las principales actividades realizadas por el consejo son:
 - Publicación del documento de términos de referencia para sentar las bases de colaboración el 3 de marzo de 2011.^{3/}
 - Proceso de consulta pública en el que participaron los sectores público y privado de ambos países.
 - En Estados Unidos se hizo del 3 de marzo al 14 de abril de 2011 y se recibieron 48 propuestas de acciones para mejorar el comercio y la inversión entre ambos países.^{4/}
 - En México se llevó a cabo del 14 de abril al 5 de mayo de 2011 y se recibieron 252 propuestas.^{5/}
 - Publicación del primer Plan de Trabajo del Consejo, el 28 de febrero de 2012.^{6/}

● Indicadores de sistemas de administración regulatoria. Son una herramienta diseñada por la OCDE con el objetivo de permitir a los países miembros identificar las áreas de oportunidad de su sistema regulatorio.

- En el estudio publicado en el 2009, denominado Reporte sobre los Indicadores de Administración Regulatoria, México obtuvo el primer lugar en los siguientes indicadores: "Facilidad para obtención de licencias y permisos en ventanillas únicas" y "Programas para la reducción de cargas administrativas", compartiendo sitio en ambos indicadores con países avanzados en la materia como Francia y Corea.
- México también destaca en el indicador denominado "Capacidad Institucional para Administrar la Reforma Regulatoria" el cual mide qué tan apropiado es el diseño institucional para garantizar la calidad de la regulación, ubicándose en el quinto lugar, sólo superado por Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Canadá.
- Esto último ha permitido que México sea considerado por otros países como referencia en el diseño institucional de la política regulatoria, y a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria comparta sus experiencias y buenas prácticas con Perú, Costa Rica, Brasil, Colombia y la Federación Rusa.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Yucatán.

^{2/} El ciclo de gobernanza regulatoria señala que los procesos regulatorios deben contar con las siguientes etapas: planeación, consulta pública, diseño, implementación, evaluación y monitoreo, para regresar a una nueva etapa de planeación.

^{3/} Términos de referencia del Consejo, disponibles en: http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/omb/oira/irc/high-level_regulatory_cooperation_council-terms_of_reference_final.pdf

^{4/} Los resultados de la consulta pública de Estados Unidos se pueden consultar en: <http://www.regulations.gov/#%21docketDetail;D=ITA-2011-0003>

^{5/} Los resultados de la consulta pública de México se pueden consultar en: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/Convocatoria_Resultados_publicos_20110627.pdf

^{6/} El plan de trabajo del Consejo se puede consultar en: http://www.economia.gob.mx/images/archivero/comunidad_negocios/plan_de_trabajo_ccr.pdf

- **Nuevas disposiciones regulatorias.** A partir del 9 de agosto de 2010, entró en vigor el Acuerdo por el que se fijan los plazos para que la COFEMER resuelva sobre anteproyectos y se dio a conocer el Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio. Este Acuerdo colocó a México a la vanguardia en el uso de herramientas de evaluación de impacto regulatorio entre los países miembros de la OCDE, al incorporar en el proceso de mejora regulatoria las mejores prácticas internacionales.

ANTEPROYECTOS CON MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO ACEPTADOS POR LA COFEMER, 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Total	393	364	381	272	322	355	151	206	36.4
SHCP	85	113	81	59	64	70	32	43	34.4
SE	43	33	49	37	75	83	24	46	91.7
SAGARPA	39	30	18	21	36	40	23	19	-17.4
SENER	15	12	37	35	31	34	10	16	60.0
SCT	9	16	15	16	19	21	10	19	90.0
SEMARNAT	53	25	27	39	32	35	13	16	23.1
SEDESOL	51	24	23	1	0	0	0	1	N.A.
SS	16	20	28	16	27	30	13	11	-15.40
SEP	46	43	46	12	10	11	6	8	33.3
STPS	12	6	10	7	5	6	2	2	0.0
SRA	6	4	2	1	2	2	1	2	100.0
Otras dependencias ^{3/}	18	38	45	28	21	23	17	23	35.3

^{1/} Solamente los anteproyectos que generan costos de cumplimiento o nuevas obligaciones para los particulares deben ser presentados a la COFEMER acompañados de la respectiva Manifestación de Impacto Regulatorio. Asimismo, incluye los anteproyectos remitidos a la COFEMER considerados como de emergencia, cuya Manifestación de Impacto Regulatorio puede presentarse, previa aprobación de la Comisión 20 días hábiles después de la publicación del anteproyecto en el Diario Oficial de la Federación, así como los de actualización periódica.

^{2/} Cabe destacar que el número de anteproyectos con Manifestación de Impacto Regulatorio reportados a partir de 2010 disminuyó considerablemente, porque dejaron de considerarse aquellos que se analizaron en materia de Reglas de Operación, ya que para éstos actualmente se realiza un análisis particular.

^{3/} Considera las siguientes dependencias: CDI, CONACYT, CONAPRED, CONAVI, CONEVAL, DIF, IFAI, IMSS, , INFONAVIT, INMUJERES, ISSSTE, SECTUR, SEGOB, SFP, SRE y SSP; para 2012 CDI, CONACYT, CONAVI, CONEVAL, DIF, IFAI, IMSS, INFONAVIT, INMUJERES, ISSSTE, PRODECO y PROVICIMA.

^{p/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2012.

FUENTE: Secretaría de Economía. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- De enero a junio de 2012, las dependencias y organismos descentralizados de la APF sujetas al Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), enviaron en total 655 **anteproyectos regulatorios** a la COFEMER.
- Del total de anteproyectos, 411 corresponden a solicitudes de exención de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) y 15 son solicitudes de opinión sobre tratados internacionales. La suma de ambos (426) arroja el total de anteproyectos sin costos de cumplimiento, que representan el 65% del número total recibidos.
- El 31.5% (206) de los anteproyectos recibidos tenían costos de cumplimiento, por lo que fueron presentados a través de una manifestación de impacto regulatorio, mientras que el 3.5% (23) restante se presentó a través de solicitudes de dictamen regulatorio en materia de Reglas de Operación.
 - De las 206 regulaciones con costos de cumplimiento, 20 son de alto impacto, 166 de impacto moderado, 16 corresponden a anteproyectos con MIR de actualización periódica y las 4 restantes a MIR de emergencia.
 - Del total de anteproyectos con costos recibidos, 46 fueron enviados por la SE, 43 por la SHCP y 19 por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- **Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS).** Las dependencias y organismos descentralizados de la APF de forma conjunta con la COFEMER, en el periodo de enero a junio de 2012, continuaron los esfuerzos de la Reforma Regulatoria Base Cero. En cumplimiento a la atribución establecida en el artículo 69-E, fracción III de la LFPA, la COFEMER ha atendido todas las solicitudes de modificación, inscripción o eliminación de trámites que le fueron presentadas, con el fin de actualizar y administrar la información que integra el RFTS.
 - Desde el inicio de la Reforma Regulatoria Base Cero (22 diciembre de 2009) y hasta junio de 2012 se ha logrado la reducción de 16.1% de total de trámites inscritos en el RFTS, el cual pasó de 3,464 a 2,905 inscritos en el periodo señalado.
 - Del 1 de enero al 30 de junio de 2012, la COFEMER a solicitud de las dependencias y organismos descentralizados de la APF llevó a cabo los siguientes movimientos en el RFTS: 99 trámites fueron eliminados, 72 se inscribieron y 351 fueron mejorados.

- Las cinco dependencias que eliminaron una mayor cantidad de trámites fueron: SEP (27), SHCP (17), SE (11), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas –CDI– (10) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales –SEMARNAT– (9).

TRÁMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, 2009-2012

Dependencia o Entidad	Total al 31 de diciembre				Meta 2012	Trámites inscritos				Trámites eliminados				Trámites mejorados ^{1/}			
	2009	2010	2011	2012 ^{2/}		2009	2010	2011	2012 ^{2/}	2009	2010	2011	2012 ^{2/}	2009	2010	2011	2012 ^{2/}
Total	3,464	2,993	2,932	2,905	2,885	209	218	238	72	226	689	299	99	118	627	485	351
SE	369	320	310	306	304	43	44	25	7	29	93	35	11	21	144	94	90
SEMARNAT	248	221	201	196	195	15	7	3	4	8	34	23	9	43	86	104	57
SHCP	965	849	842	827	825	41	32	94	2	62	148	101	17	2	17	73	20
SCT	431	382	370	371	368	6	38	23	7	12	87	35	6	6	86	19	34
SENER	132	89	105	105	103	3	15	16	1	8	58	0	1	1	27	8	8
Otras ^{2/}	1,319	1,132	1,104	1,100	1,090	101	82	77	51	107	269	105	55	45	267	187	142

^{1/} Se entiende por trámite mejorado: todo el trámite que sufre modificaciones para facilitar la regulación al ciudadano, tales como en los plazos de respuesta, montos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), forma de presentación (promoción de formatos), disminución de datos y documentos anexos.

^{2/} Considera las siguientes dependencias: CDI, CONACYT, DIF, IFAI, IMSS, INFONAVIT, ISSSTE, SAGARPA, SECTUR, SEDESOL, SEGOB, SEP, SFP, SRA, SER, SSA, SSP, y STPS.

^{3/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2012.

FUENTE: Secretaría de Economía, Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- La mejora de los 351 trámites consiste principalmente en modificaciones para facilitar el acceso y comprensión de los ciudadanos tales como el establecimiento de criterios de resolución, incorporación de formatos, disminución de plazos de respuesta o de datos y documentos anexos, entre otros. Las cinco dependencias que destacaron en mejora de trámites fueron: SE, SEMARNAT, Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), SCT y Secretaría de Salud (SS).
- **Coordinación intergubernamental entre los gobiernos federal, estatal y municipal en materia de mejora regulatoria.** Durante el primer semestre de 2012, la COFEMER brindó asesoría y capacitación a 624 servidores públicos de los gobiernos estatales y municipales. Lo anterior, con la finalidad de apoyar a los servidores públicos en la implementación de esquemas de apertura rápida de empresas, promover la creación de registros estatales y municipales de trámites y servicios, y promover la reingeniería de procesos.
 - Asimismo, con dichas capacitaciones se busca encaminar las tareas para mejorar el marco normativo vigente y adoptar leyes estatales de mejora regulatoria como instrumentos de impulso a la competitividad local. La COFEMER durante el periodo 2007-2012 ha brindado asesoría a 14 entidades federativas^{1/} para la elaboración de su respectiva Ley de Mejora Regulatoria, con lo que se refuerza una política transparente en la elaboración de las regulaciones, orientadas a los principios de eficiencia en los mercados.
- **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).** En el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, la COFEMER brindó asesoría y apoyo para la implementación de 18 SARES en los municipios de Motozintla, Chiapas; Huamantla y Tlaxcala, Tlaxcala; Armería e Ixtlahuacán, Colima; Balancán, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Macuspana y Paraíso, Tabasco; Coroneo, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Moroleón, Uriangato y Villagrán, Guanajuato. En el mismo periodo, el SARE apoyó la creación de 8,142 empresas, que generaron 24,233 nuevas fuentes de trabajo, con una inversión de 3,720 millones de pesos.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

 - De diciembre de 2006 a agosto de 2012 se reportó mediante el SARE, el establecimiento de 198,855 empresas, la generación de 476,810 empleos y una inversión de 38,148 millones de pesos. Asimismo se establecieron 100 SARES, lo que representa 100% de la meta sexenal.
 - Desde la implementación del primer SARE (mayo de 2002) y hasta el 8 de agosto de 2012, mediante el funcionamiento de 207 SARES, se ha logrado la apertura de 290,929 empresas, se permitió la creación de 775,795 empleos y se logró atraer una inversión de 52,995 millones de pesos.
 - Los 207 municipios del país que cuentan con un SARE tienen una población de cerca de 51 millones de habitantes, que representa el 46% de la población total, y el 56% del Producto Interno Bruto.
- La **Agenda Multinivel** para el impulso de la mejora regulatoria en entidades federativas y municipios, está conformada por cuatro pilares: 1) Creación de una estructura orgánica y leyes que den fortaleza jurídica a la política de mejora regulatoria; 2) Diseño e implementación de programas de formación de capacidades que permitan contar con servidores públicos preparados con conocimientos en la materia y ciudadanos conocedores e informados; 3) Asignación de recursos para apoyar los esfuerzos de

^{1/} Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

las entidades federativas en materia de mejora regulatoria y, 4) Evaluación objetiva y externa de avances en competitividad en México.

- Destacan los siguientes resultados en beneficio de la productividad y competitividad de los estados y municipios del país derivados de la Agenda:
 - Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, la COFEMER promovió la instalación de los Consejos Estatales de Mejora Regulatoria en Guanajuato (2 septiembre de 2011) y Chiapas (17 de noviembre de 2011), con lo cual se alcanzó a nivel nacional un total de 21 instancias de este tipo,^{1/} que son de fundamental importancia en la coordinación de la reforma regulatoria en las entidades federativas.
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012 se llevaron a cabo dos Conferencias de Mejora Regulatoria en Monterrey y Guadalajara, con lo que suman nueve las conferencias de 2008 a la fecha, que permiten conjuntar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para fomentar la mejora regulatoria en todo el país.

ESTRATEGIA: FOMENTO DE CONDICIONES DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LIBRE CONCURRENCIA, ASÍ COMO COMBATIR LOS MONOPOLIOS

- A partir de la publicación de la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal y del Código Fiscal de la Federación,^{2/} la **Comisión Federal de Competencia (CFC)** ha fortalecido la política de fomento de la competencia en México. De acuerdo con cifras preliminares, en el periodo enero-junio de 2012, la CFC atendió 228 asuntos, de los que resolvió 150, distribuidos de la siguiente manera:
 - 39 notificaciones de concentración, de las cuales la CFC autorizó 35, condicionó dos, en un caso no autorizó la propuesta y en otro se desistió.
 - En enero de 2012, la CFC negó la autorización a la concentración por la que Grupo Televisa adquiriría el 50% de las acciones de Lusacell propiedad de Grupo Salinas (TV Azteca), ya que podría dañar el proceso de competencia y libre concurrencia.
 - La Comisión determinó que esta concentración podría crear los incentivos y mecanismos para que los agentes se coludieran, entre otros, en el mercado de televisión abierta.
 - Posteriormente, Grupo Televisa y Lusacell plantearon propuestas de condiciones orientadas a resolver los problemas de competencia, tales como la no discriminación en publicidad o la administración separada de las empresas involucradas.
 - Debido a que el Pleno de la CFC consideró que estas condiciones resolvían los problemas de competencia, en junio decidió aprobar finalmente la concentración.
 - 12 investigaciones por prácticas monopólicas. En tres casos se impuso una sanción, cinco denuncias fueron desechadas, tres se cerraron y otra se tuvo por no presentada.
 - 45 asuntos de licitaciones, concesiones y permisos. La CFC otorgó opinión favorable en 34 de ellos; en seis de los asuntos se emitieron recomendaciones y cinco casos se tuvieron por no presentados.

Reformas a la Ley Federal de Competencia Económica

- La reforma publicada el 10 de mayo de 2011, es resultado de una iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal y eleva a la legislación de competencia en México a la altura de las mejores prácticas a nivel internacional.
- La reforma fortalece extensamente a la Comisión Federal de Competencia para que cumpla con mayor eficacia su objetivo de asegurar la competencia en los mercados, en beneficio de los consumidores.
- En específico, la reforma:
 - Elevó las multas máximas por violaciones a la Ley y estableció sanciones penales en casos de prácticas monopólicas absolutas;
 - Facultó a la CFC para realizar visitas sin previo aviso a las instalaciones de los agentes económicos con el fin de recabar mayor información para sus investigaciones, así como para establecer medidas cautelares mediante las cuales se evite un daño irreversible al proceso de competencia durante una investigación;
 - Incrementó las obligaciones de transparencia y contrapesos al interior de la CFC; y
 - Propició la creación de juzgados especializados en materia de competencia.

^{1/} Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} El Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 2011.

- 50 recursos de reconsideración de los cuales, la CFC confirmó su resolución en 42, la modificó en tres, en otros tres casos la revocó y dos se desecharon.
 - En abril de 2012, la CFC resolvió el recurso de reconsideración interpuesto por Telcel en contra de la sanción que se le impuso por dañar el proceso de competencia al imponer tarifas de interconexión artificialmente altas a sus competidores.
 - El Pleno de la CFC aceptó cinco compromisos propuestos por Telcel para resolver el problema de competencia: 1) Reducir la tarifa de interconexión de 95 a 36 centavos por minuto y aplicarla por segundo y sin redondeo. 2) Mantener lo anterior vigente, por medio de una oferta pública a cualquier empresa de telecomunicaciones interesada en ella. 3) Ofrecer planes de contratación que incluyan minutos utilizables indistintamente para llamadas en su propia red o en otras de sus competidores. 4) Desistir de todos los litigios interpuestos contra las resoluciones emitidas en 2011 por la Comisión Federal de Telecomunicaciones. 5) Proporcionar a la CFC toda la información necesaria para verificar el cumplimiento de los compromisos.
 - Con esta resolución se eliminan los problemas de competencia de manera expedita y se evitan costosos y largos litigios, en beneficio de los consumidores.
- Cuatro consultas de los agentes económicos respecto a asuntos de competencia económica.
- De manera adicional, entre enero y junio de 2011, la CFC emitió cuatro **opiniones respecto de iniciativas de leyes o anteproyectos de regulación secundaria**. Estas opiniones pueden ser de carácter vinculante o no vinculante.
- Con el propósito de promover condiciones de competencia leal a los productores mexicanos en el mercado interno, la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la SE realiza **investigaciones en materia de prácticas comerciales internacionales desleales y medidas de salvaguardia**, además de proporcionar asistencia técnica y jurídica a exportadores nacionales.
 - Del 1º de enero de 2012 al 31 de julio de 2012 se publicaron en el DOF las siguientes resoluciones administrativas (correspondientes a 44 procedimientos,^{1/} 38.1% más que en el mismo periodo del año anterior):
 - **Investigaciones antidumping**, inicial y preliminar, con imposición de cuota a las importaciones de bicicletas de China. Preliminares de pollo y de éter monobutílico, originarios de los Estados Unidos de América (EUA). Final, que concluye con imposición de cuota a los electrodos de China.
 - **Investigación por subvenciones**: Preliminar, con cuota a la dicloxacilina sódica de la India.
 - **Investigación antidumping y antisubvención**: Preliminar, con cuota a la amoxicilina trihidratada de India.
 - **Investigación por salvaguardias**: Final, sin cuota, a la tubería de acero con soldadura helicoidal.
 - **Revisión de cuota compensatoria**: Inicial para tubería de acero sin costura de China. Preliminares de: hule sintético y sacos multicapas de papel de Brasil; hongos de China y Chile; y placa de acero en rollo de Rusia. Finales de: sosa cáustica líquida y aceite epoxidado de soya, de EUA; varilla corrugada, hule sintético y sacos multicapas de Brasil; gatos hidráulicos, hongos (*Calkins & Burke Limited*) y sacapuntas de China; alambión de Ucrania; placa de acero en hoja de Rumania, Rusia y Ucrania; y tubería de acero sin costura de Japón.
 - En **exámenes de vigencia de cuota compensatoria** se emitió la resolución de inicio al sulfato de amonio de EUA y concluyeron los procedimientos para sosa cáustica líquida y aceite epoxidado de soya de EUA; varilla corrugada de Brasil; gatos hidráulicos de China; alambión de Ucrania; placa de acero en hoja de Rumania, Rusia y Ucrania; y tubería de acero sin costura de Japón.
 - **Exámenes quinquenales**: Inicial de sulfato de amonio de EUA y a malla cincada de China. Finales de sosa cáustica líquida y aceite epoxidado de soya de EUA; varilla corrugada y sacos multicapas de Brasil; gatos hidráulicos y sacapuntas de China; alambión de Ucrania; placa de acero en hoja de Rumania, Rusia y Ucrania; y tubería de acero sin costura de Japón.
 - Inicial, por **elusión del pago de la cuota**, a la tubería de acero sin costura de China, y respuesta al recurso de revocación contra la preliminar a la pierna y muslo de pollo de EUA.
 - Al 31 de julio de 2012 se tuvieron 41 cuotas vigentes –7.9% más que en 2011–, 39 por dumping y dos por subvenciones: 37 definitivas y cuatro preliminares. Abarcan 34 productos originarios de 14 países, principalmente de China y EUA, en su mayoría del sector “metales básicos y sus manufacturas”.
 - **Defensa de los intereses comerciales de México en los mercados internacionales**. La SE participó en reuniones del Grupo de Trabajo del Capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

^{1/} El método utilizado para la contabilización de procedimientos corresponde al de producto-país que utiliza la Organización Mundial de Comercio, desagregando las resoluciones publicadas por tipo de procedimiento y tipo de investigación.

(TLCAN) y presentó el Aviso de Comparecencia ante el Panel Binacional del TLCAN sobre la revisión de las cuotas a las importaciones de ácido esteárico de EUA.

- Se participó como tercero en la impugnación de China por la imposición simultánea de derechos *antidumping* y compensatorios por EUA. El Grupo Especial y el Órgano de Apelación de la Organización Mundial Comercio (OMC) concluyeron que EUA incumplió con sus obligaciones internacionales.
- La SE brindó asistencia técnica y jurídica a 26 exportadores mexicanos y tres asociaciones, involucrados en 10 procedimientos antidumping. La SE coadyuvó para la conclusión sin cuota, en mayo de 2012, de dos procedimientos contra exportadores mexicanos en EUA (alambre de acero galvanizado y refrigeradores).
- El 9 de enero de 2012 se firmó, entre la SE y organizaciones del sector productivo y comercial el **Convenio Modificatorio al Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas**. En dicho instrumento destacan cuatro ejes principales: 1) Libre determinación contractual y cumplimiento estricto a lo pactado; 2) Fortalecimiento del mercado interno; 3) Protección de los productores y 4) Resolución ágil y cordial de los conflictos. De septiembre de 2011 a julio de 2012, destacan los siguientes resultados:
 - Se adhirieron al Convenio 19 empresas y organismos, con lo que a julio de 2012, suman 158.
 - Se concluyó la reingeniería del Sistema para el Seguimiento y Control de Sistemas de Autofinanciamiento, y se diseñó el Registro Único de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores.
 - La **Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)** participa en el fortalecimiento de la estrategia de promoción de una cultura de consumo inteligente, asimismo contribuye a facilitar el acceso de los consumidores a los bienes y servicios en condiciones de equidad.
 - Para la PROFECO, *Internet* representa un canal de comunicación de alta eficacia para brindar a los consumidores información relevante de manera oportuna. Entre enero y julio de 2012 se obtuvieron 1,551 suscriptores al canal de *Youtube* operado por la Procuraduría, ritmo de crecimiento 28.8% menor respecto al mismo periodo del año anterior (2,177). Desde 2009, en que se iniciaron las operaciones en redes sociales, a julio de 2012, en este canal se registraron 5.6 millones de reproducciones, además de que en las cuentas institucionales de la PROFECO en *Youtube*, *Facebook* y *Twitter* existen 330 mil usuarios.
 - En marzo de 2012 destaca el lanzamiento del **Portal del Consumidor**, como un mecanismo de comunicación que concentra en un solo sitio la información generada por la PROFECO, facilitando con ello su consulta. De enero a julio de 2012 se han registrado 64,241 quejas, de las cuales se concilió el 83%, en comparación con las 68,964 recibidas por la institución en el mismo periodo de 2011, donde se concilió 82%. Durante el primer semestre de 2012 se recuperaron 437 millones de pesos, equivalentes al 88% del monto reclamado por los consumidores, en comparación con los 479 millones de pesos recuperados en el mismo periodo de 2011, que representó el 82% del monto reclamado.
 - En **Concilianet**, sistema de conciliación en línea, de enero a julio de 2012, se radicaron 1,288 quejas, de las cuales la PROFECO concilió el 94.6%, contribuyendo a la recuperación de 2.9 millones de pesos, equivalentes al 103% del monto reclamado. En 2011 se recibieron 893 quejas, logrando un 96.7% de conciliación y 2.8 millones de pesos recuperados, equivalentes al 105% del monto reclamado. Cabe mencionar que en ocasiones el monto que se recupera es mayor al que se reclama toda vez que el acuerdo puede resultar en la restitución o devolución del monto pagado por el bien o servicio y, en su caso, bonificación o indemnización por daños ocasionados al consumidor. Al 15 de agosto de 2012,

Reformas a la legislación en materia de protección al consumidor

- El 15 de diciembre de 2011 se reformaron y adicionaron diversos artículos de la **Ley Federal de Protección al Consumidor**, en materia publicitaria. Con estas modificaciones se fortalecen las capacidades de la PROFECO para sancionar la publicidad engañosa o abusiva, la cual ahora se tipifica como violación grave a la ley, y se sanciona hasta con el 10% de los ingresos brutos anuales obtenidos por el infractor por la comercialización de los bienes o servicios contenidos en la publicidad respectiva, del último ejercicio fiscal en que se haya cometido la infracción, en caso de reincidencia.
- Asimismo, se amplían las potestades de la PROFECO para la coordinación de acciones tendientes a proteger al consumidor contra información o publicidad engañosa o abusiva, con los tres niveles de gobierno.
- En enero de 2012 se reformaron los artículos 65 y 73 de la LFPC, en materia de tiempos compartidos e inmobiliaria.
- Una adición realizada en abril de 2012 al artículo 1391 del **Código de Comercio** prevé que traerán aparejada ejecución los convenios emitidos en los procedimientos conciliatorios y los laudos arbitrales que realiza la PROFECO.

como resultado de la implementación de la tercera etapa en el desarrollo de este sistema, se cuenta con 69 proveedores que llevan a cabo la conciliación a través de la vía electrónica.

- De enero a junio de 2012 iniciaron 4,989 procedimientos contra proveedores por infracciones a la LFPC y concluyeron 4,850 **Procedimientos por Infracciones a la Ley (PIL)**, de los cuales 3,784 implicaron una sanción contra el proveedor, acumulando un monto de 180.9 millones de pesos por sanciones. Mientras que de enero a junio de 2011 se concluyeron 5,078 PIL, que acumularon 208.3 millones de pesos por sanciones.
- La PROFECO está facultada para emitir dictámenes de obligaciones incumplidas por proveedores que constituyen títulos ejecutivos no negociables a favor de los consumidores. De enero a julio de 2012, se emitieron 139 dictámenes, por 5 millones de pesos en favor de los consumidores.
- Como parte de los Programas Nacionales y Especiales de Verificación la Procuraduría realizó:
 - De enero a julio de 2012 se practicaron 39,861 visitas de verificación a establecimientos comerciales, 15.4% menos en comparación con el mismo periodo de 2011, la reducción obedece al esquema de autorregulación que promueve la PROFECO entre proveedores, a quienes a través de sus cámaras o asociaciones imparte asesorías y capacitación en materia de protección al consumidor.
 - En el periodo enero-julio de 2012 se iniciaron 5,244 procedimientos administrativos, 24.4% menos respecto a lo realizado en el mismo periodo de 2011 (6,933); este resultado es positivo ya que denota que entre la suma de acciones de verificación y la operación bajo el esquema de autorregulación, existe un mayor grado de cumplimiento de la normatividad vigente.
 - De enero a julio de 2012, se verificaron 13,425 instrumentos de medición como básculas y relojes registradores de tiempo y, como parte del trámite que brinda la PROFECO, se calibraron 142,914 instrumentos de medición, 8% menos respecto de lo realizado en el mismo periodo de 2011.
- En el marco del **Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Establecimientos con Venta de Productos Básicos**, de enero a julio de 2012 se practicaron 14,481 visitas de verificación, emplazando a 2,140 establecimientos a procedimiento administrativo, además se verificaron 10,191 básculas, inmovilizando 98 de éstas, principalmente por presentar diferencias de peso en perjuicio del consumidor. Destacan 5,016 visitas de verificación a tortillerías, menor en 4.1% a lo realizado durante el mismo periodo de 2011 (5,232), derivado de ello se inició procedimiento administrativo en 778 casos por infracciones a la ley y se emitieron 499 resoluciones administrativas, es decir, 6.4% más de lo registrado en 2011, lo que se tradujo en sanciones por un monto de 1.24 millones de pesos.
 - De enero a julio de 2012, la Procuraduría realizó 6,393 visitas de verificación en estaciones de servicio, que dieron lugar a la inmovilización de 2,015 instrumentos de medición en 816 estaciones de servicio, al inicio de 225 procedimientos administrativos por infracciones a la ley, y a la imposición de 157 sanciones por un monto de 7.9 millones de pesos. En el mismo periodo de 2011 se emitieron 151 sanciones por 7.1 millones de pesos, lo que refleja incrementos anuales en 2012 de 3.9% y 11.2% en términos reales, respectivamente.
 - En materia de Gas L. P., de enero a julio de 2012, se realizaron un total de 1,084 verificaciones en plantas almacenadoras y distribuidoras, de las cuales 718 presentaron algún tipo de irregularidad; asimismo, se verificaron 5,674 vehículos repartidores, detectándose irregularidades en 228 casos, por lo que se procedió a su inmovilización, al inicio de 81 procedimientos administrativos por infracciones a la ley y a la imposición de 144 sanciones por casi 10.2 millones de pesos. Estos dos últimos resultados presentan incrementos de 38.4% y 32.4% en términos reales con relación al mismo periodo de 2011, respectivamente.
 - De septiembre de 2011 a febrero de 2012, la PROFECO promovió 11 nuevas demandas de acciones de grupo^{1/} contra proveedores de bienes y servicios, en los sectores: inmobiliario, telecomunicaciones, mueblero, publicidad engañosa y tiempos compartidos.^{2/} Con estas nuevas demandas se cierra el capítulo de las acciones de grupo en la historia de la PROFECO. En adelante, se promoverán acciones colectivas cuyo trámite se registrará bajo el Código Federal de Procedimientos Civiles, de conformidad con la reforma realizada al artículo 26 de la LFPC, misma que entró en vigor el 29 de febrero de 2012.
 - o En el periodo 2007-2012, se acumularon 22 acciones de grupo presentadas en representación de un total de 4,500 consumidores, por un monto reclamado de 150.8 millones de pesos.

^{1/} La acción de grupo era la figura jurídica regulada en el artículo 26 de la LFPC, que antecedió a las acciones colectivas. Por medio de ésta, la PROFECO podía representar a los consumidores de manera colectiva en contra de los proveedores que hubieran realizado una conducta que haya ocasionado daños a éstos.

^{2/} Las acciones se promovieron contra las empresas Nextel, Telcel, Movistar, Iusacell, Adidas México, CV Resorts, Marcas de Renombre, Consorcio de Ingeniería Integral, Grupo Rosendos, Provisisa e Ingenia Muebles.

- En las tres acciones de nulidad de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión del sector de televisión restringida (*Dish*, *Cablevisión* y *Sky*), presentadas en 2011, se obtuvieron sentencias favorables del Poder Judicial de la Federación, las cuales declararon procedente la facultad de la PROFECO para representar a consumidores de manera colectiva.
- En el concurso mercantil de “Compañía Mexicana de Aviación” se obtuvo sentencia de amparo a favor de 9,781 consumidores representados por la PROFECO, en la que se señaló que los derechos de éstos son derechos humanos, con reconocimiento constitucional, y que por tanto, los consumidores se sitúan en el segundo lugar del orden de pago, inmediatamente después de los trabajadores.
- En el Registro Público de Consumidores, de enero a julio de 2012, se inscribieron 15,471 números telefónicos y se recibieron 131 denuncias contra los proveedores que incumplieron la decisión de los titulares de las líneas de no recibir publicidad por este medio. A julio de 2012, se contaba con un total de 199,087 números telefónicos en el Registro y se habían interpuesto 2,011 denuncias contra las empresas que no lo respetaron.

ESTRATEGIA: PROFUNDIZAR Y FACILITAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ADOPCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA

● Políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación

- El Gobierno Federal, a través de la SHCP y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), reúne periódicamente al Comité Intersecretarial para la Integración del Presupuesto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación con el fin de integrar el anteproyecto de presupuesto federal de ciencia, tecnología e innovación, así como definir políticas y programas prioritarios en ese campo.
 - En mayo de 2012, en la vigésima sexta reunión del Comité se presentó el presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación para el año fiscal 2012, que ascendió a 61,437 millones de pesos, monto similar en términos reales al del ejercicio fiscal del año previo. Por otra parte, se solicitaron los insumos para integrar el anteproyecto de presupuesto de 2013.
- El Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación presidido por el CONACYT coordinó las acciones para generar estadísticas sectoriales de ciencia, tecnología e innovación que contribuyan a la planeación, seguimiento y evaluación permanente de estas actividades. El Comité cuenta con la participación del INEGI, del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, de las Secretarías de Economía (SE) y Educación Pública (SEP).
 - Para dar seguimiento a las políticas del sector de ciencia, tecnología e innovación, en 2012 se dio cumplimiento al compromiso adoptado en agosto de 2011 de presentar al INEGI la propuesta de un conjunto de indicadores de interés nacional.

● Recursos humanos de posgrado

- Se estima que en 2012, las dependencias y entidades del Gobierno Federal apoyarán con beca de posgrado a 57,458 estudiantes, tanto en instituciones nacionales como del extranjero, un incremento de 8.9% respecto a 2011.^{1/} El 71.3% de las becas fueron otorgadas por el CONACYT.
- Al 30 de junio de 2012, el CONACYT tenía vigentes un total de 40,985 becas, cifra superior en 9.7% respecto al primer semestre del año previo. En 2012, el 71.3% de los graduados de posgrado correspondieron a las áreas científicas e ingenierías, lo que muestra el acceso de los profesionistas a oportunidades de formación de calidad en áreas estratégicas.
- En 2012 continuó la estrategia de incrementar los recursos humanos de alto nivel del país, mediante la promoción de un mayor número de programas de posgrado de calidad.
 - El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), continuó con la tarea de reconocer e impulsar la calidad académica de los posgrados que se ofrecen en el país. Como resultado del trabajo conjunto entre la SEP y el CONACYT, al mes de junio de 2012 el PNPC contaba con 1,411 programas, 8.1% más respecto al



^{1/} Las variaciones porcentuales de enero-junio de 2012 u otro periodo respecto a igual lapso de 2011, se calcularon con datos observados para los periodos de 2011 y pueden diferir de los publicados en el Quinto Informe de Gobierno, debido a que en éste algunas cifras son preliminares.

mismo periodo de 2011. Del total de éstos 126 (8.9%) son de competencia internacional; 580 (41.1%) consolidados; 478 (33.9%) en desarrollo, y 227 (16.1%) de reciente creación.

- Para contribuir al fortalecimiento y consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas del país, el **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** continuó con su tendencia de crecimiento y a partir de enero de 2012 están vigentes 18,554 científicos y tecnólogos, cifra 5.2% mayor que la registrada en 2011. Durante 2012 se estima invertir 2,890 millones de pesos, 9.1% más en términos reales respecto a 2011. La inversión del SNI en el periodo 2007-2012 tuvo un crecimiento de 47.6% respecto a la de la gestión 2001-2006.
 - Es de gran relevancia la presencia de 567 científicos mexicanos en 32 países que forman parte del sistema, lo que coadyuva a fortalecer las redes de investigación internacionales y su vinculación con las del país.
- Durante el primer semestre de 2012 se impulsó la consolidación de grupos de investigación y cuerpos académicos, mediante apoyos otorgados para 34 repatriaciones, 58 retenciones y una estancia de consolidación, por un monto de 34.4 millones de pesos.
- A junio de 2012, resultado de la Convocatoria de Integración a las Redes Temáticas de Investigación del CONACYT, 3,796 investigadores están incorporados éstas, las cuales consideran temas estratégicos que responden a problemas científicos, tecnológicos y sociales, y procuran la vinculación entre la academia, el gobierno y la sociedad.
- Con la finalidad de apoyar la bioseguridad del país, la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, realizó en septiembre y noviembre de 2011 dos foros de "Información de línea base sobre la diversidad genética de especies para las cuales México es centro de origen y diversidad". En 2012 llevó a cabo el primer Taller de orientación para el cumplimiento del Régimen de Avisos que establece la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

- **Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación**

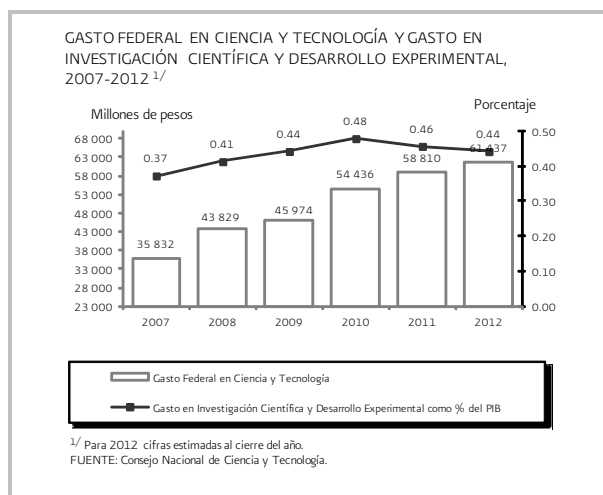
- En el ámbito regional, el CONACYT promueve la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a través del Fondo Institucional de Fomento Regional (FORDECYT). Con base en la Convocatoria 2011, al mes de diciembre de ese año, el Fondo aprobó 11 proyectos que aportan soluciones a problemas y necesidades o contribuyen a generar oportunidades de mejora regionales por 388.3 millones de pesos.
- Con la operación en 2012 de 35 fondos mixtos, establecidos con cada una de las 32 entidades federativas y tres municipios: Ciudad Juárez, Puebla y La Paz, se han impulsado proyectos que contribuyen al desarrollo regional y local, reduciendo las asimetrías entre entidades federativas.
 - A través de los fondos mixtos, al mes de junio de 2012 se aprobaron 241 proyectos por un monto de 565.4 millones de pesos. Con relación al mismo periodo de 2011, el número de proyectos aprobados se incrementó en 31.7% con un monto similar en términos reales.
- En diciembre de 2011 se realizó la 2a. Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Mérida, Yucatán. En ésta reunión se acordó coordinar las actividades de la conferencia según los objetivos y estrategias del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación: Descentralización de actividades científicas; Política de Estado en Ciencia y Tecnología; Formación de Recursos Humanos; Financiamiento del Sector Ciencia y Tecnología, e Infraestructura.
 - La Primera Reunión Ordinaria de la Conferencia de 2012 se realizó en el mes de mayo, en Cancún, Quintana Roo. En ésta se continuó promoviendo la coordinación nacional de las políticas de ciencia y tecnología regional, destacando los temas: acciones de descentralización en ciencia y tecnología; estudios de desarrollo regional; la presentación de la Agenda Estratégica CONACYT-Quintana Roo y, los avances en el estudio sobre los sistemas estatales de innovación.

Indicadores de la contribución del CONACYT a la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas a junio de 2012:

- 63.8% de las becas nacionales vigentes fueron para estudiantes de instituciones de educación superior de los 31 estados de la república.
- 74.1% de los programas de posgrado registrados en el PNPC se ofrecen en los estados.
- 59% de los proyectos apoyados por el Fondo SEP-CONACYT de ciencia básica correspondieron a instituciones estatales.
- 89.2% de los apoyos para la consolidación de grupos de investigación correspondieron a instituciones ubicadas en los estados.
- 60.3% del total de científicos y tecnólogos del SNI tenían su residencia fuera de la capital del país. De éstos, 26.5% se concentraban en los estados de Baja California, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Puebla.

- **Financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación**

- Para 2012 se estima que la inversión del Gobierno Federal en ciencia y tecnología será de 61,436.6 millones de pesos. Esta cifra representa 0.41% del Producto Interno Bruto y es similar en términos reales respecto a 2011 y superior en 39.2% a lo reportado en 2007. Las secretarías que registraron mayor crecimiento en su inversión respecto a 2011 fueron Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- En 2012 el CONACYT estima aportar 400 millones de pesos,^{1/} a los 20 fondos sectoriales establecidos con igual número de dependencias y entidades del Gobierno Federal.



- Adicionalmente, como resultado de la Convocatoria de Investigación Científica Básica (SEP-CONACYT) 2010-2012, segunda fase, correspondiente a 2011, se apoyaron 617 proyectos con un monto de 825.2 millones de pesos.
- En junio de 2012 se publicaron los resultados de la tercera fase de la Convocatoria de Investigación Científica Básica 2010-2012. Se aprobaron 629 proyectos por 899 millones de pesos, y se desarrollan principalmente en biología y química; medicina y ciencias de la salud; biotecnología y ciencias agropecuarias, y ciencias de la ingeniería.
- De la convocatoria del Fondo Sectorial INEGI-CONACYT 2011, en el mes de octubre de ese año se aprobaron dos proyectos por 4.4 millones de pesos orientados a temas de población migrante y delimitación de las áreas urbana y rural.
- A través del Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social SSA/IMSS/ISSSTE-CONACYT, se apoyaron 91 proyectos por 115 millones de pesos que impactarán en la atención de problemas y necesidades, tales como enfermedades crónico-degenerativas e infecciosas, neoplasias y nutrición, entre otras.
- En septiembre de 2011 se publicó la convocatoria del Fondo Sectorial de Sustentabilidad Energética SENER-CONACYT. Como resultado se aprobaron cinco proyectos por un monto de 22.9 millones de pesos, éstos se orientan a mejorar la eficiencia energética, el uso de energías renovables y tecnologías limpias y diversificación de las fuentes de energía.
- A partir de la convocatoria 2011 del Fondo de Innovación Tecnológica ECONOMÍA-CONACYT, se aprobaron 114 proyectos por un monto de 286.4 millones de pesos. El 83% de los beneficiarios fueron micro y pequeñas empresas, mismas que obtuvieron 75% de los recursos. Los proyectos corresponden al desarrollo e innovación tecnológica, creación y consolidación de grupos de ingeniería e integración de prospectos de negocios en biotecnología, agroalimentaria, multimedia, nanotecnología, tecnologías de la salud, tecnologías limpias y energías renovables y sistemas de manufactura avanzada.
- De noviembre de 2011 a junio de 2012 se aprobaron 202 proyectos por 250.6 millones de pesos correspondientes al Fondo Sectorial de Innovación, FINNOVA. En mayo de 2011, el Comité Técnico y de Administración del Fondo aprobó tres modalidades de apoyo, a través de las cuales se abrieron seis convocatorias durante el mismo año, con los siguientes resultados por modalidad:
 - **Primera modalidad, Programa de biotecnología productiva.** Impulsa proyectos de investigación y aplicación de biotecnología como una herramienta para resolver necesidades productivas; se recibieron 146 proyectos y se aprobaron 61 por un monto total de 145.1 millones de pesos.
 - **Segunda modalidad, Creación y fortalecimiento de Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC).** Tiene previsto el otorgamiento de apoyos en tres fases: 1) pre-certificación, 2) certificación y 3) apoyos de corto y largo plazos. Para la primera convocatoria destinada a la Fase de Pre-Certificación, se recibieron 71 solicitudes y se aprobaron 30 por un monto de 21.8 millones de pesos. Debido a la gran demanda se abrió una segunda convocatoria

^{1/} No incluye recursos del Fondo Institucional.

en la que se recibieron 75 solicitudes de apoyo, éstas se aprobaron 36 por un monto de 28.6 millones de pesos.

- o **Tercera modalidad, Desarrollo de bienes públicos y fortalecimiento de los pilares de la innovación.** Ésta modalidad cuenta con dos vertientes: 1) Fortalecimiento de Ecosistemas de Innovación y 2) Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de Alto Impacto en el Territorio Nacional. Para la primera vertiente se recibieron 99 solicitudes de las que se aprobaron 48 por un monto de 40.1 millones de pesos. Con respecto a la segunda vertiente se recibieron 42 solicitudes con la aprobación de 11 por un monto de 6 millones de pesos. Debido a la gran demanda se promovió una segunda convocatoria, recibándose 25 solicitudes de las que se aprobaron 16 por un monto de 9 millones de pesos.
- Mediante la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se promueve la inversión en actividades en la materia, buscando la participación armónica de todos los sectores incluyendo el privado. En 2012 se estima que la **inversión conjunta, pública y privada** en investigación científica y desarrollo experimental (IDE) será de 65,970 millones de pesos, lo que representa 0.44% del PIB, porcentaje dos centésimas inferior a la del año anterior.
 - La Convocatoria 2012 del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, publicada en diciembre de 2011, recibió al cierre 1,971 propuestas por parte de 1,335 empresas, como resultado se aprobaron 524 proyectos por 1,946.8 millones de pesos.
- La colaboración internacional en ciencia, tecnología e innovación constituye uno de los pilares de la estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de México. Impulsa el acercamiento con otros países y regiones a través de diversos acuerdos y convenios.
 - En el marco del Acuerdo en Ciencia y Tecnología entre México y la Unión Europea se realizó, el 17 de noviembre de 2011, el V Comité Directivo Bilateral de Cooperación en Ciencia y Tecnología México-UE en Cancún, Quintana Roo. Durante la reunión se abordaron los últimos avances políticos en materia de investigación e innovación en México y la Unión Europea, e incluyeron el desarrollo de programas, particularmente becas, en los que Europa es el principal anfitrión para los investigadores mexicanos financiados por el CONACYT. Se reconoció además la importancia de adoptar un enfoque bi-regional para la cooperación y de fomentar el uso de iniciativas bi-regionales como una forma efectiva de apoyar las colaboraciones exitosas en materia de investigación y desarrollo.
 - En diciembre de 2011, el CONACYT y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) instituyeron un Programa de Colaboración Conjunto CONACYT-MIT para apoyar la realización de proyectos de investigación y cooperación en áreas de interés común.

Inversiones en infraestructura de los centros de investigación coordinados por el CONACYT

- Instituto Potosino de Investigación Científica, A.C. (IPICYT)
 - Edificio de Posgrado y Administración que amplía la capacidad de atención a estudiantes inscritos en 13 programas de posgrado reconocidos en el PNPC, con una inversión de 25.8 millones de pesos.
- Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
 - Laboratorio de Metrología (Dimensional y Eléctrica) en el Condominio Tecnológico de Tijuana.
- Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
 - Unidad CIMAV en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) en Monterrey N.L. El apoyo fue mediante una alianza entre gobierno, universidades e iniciativa privada para buscar el crecimiento económico vía la innovación.
- Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ)
 - Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario del CIATEJ dentro de la Ciudad del Conocimiento de Morelia, Michoacán.
 - Unidad CIATEJ en el Parque Científico y Tecnológico de Nuevo León (Segunda etapa).
- Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)
 - Parque Científico y Tecnológico en el CIBNOR denominado BioHelis.
 - Centro de Negocios NegoCia y la instalación de la toma de agua marina (Primera etapa).
- Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA)
 - Unidad COMIMSA en el parque tecnológico de Tabasco.

- Se realizó la V Reunión Binacional China-México en Beijing, China, en la que se firmó el Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China y el CONACYT.
- El CONACYT participó asimismo en la Subcomisión de la III Reunión de la Comisión Binacional México-Italia, que se llevó a cabo en Roma. Se concretó la firma del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica con el Consejo Nacional de Investigación de la República Italiana, así como el Programa de Cooperación 2012-2014.
- Se realizó la Asamblea General Extraordinaria del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en Antigua, Guatemala, como resultado se aprobaron los estatutos y reglamentos del programa, así como las reformas al financiamiento del mismo.
- Al mes de junio de 2012 estaban vigentes 34 convenios de colaboración para becas en el extranjero con las más importantes instituciones en países como Estados Unidos de América, Canadá, Gran Bretaña y Holanda, entre otros. Estos convenios resultan de gran beneficio y ahorro para los becarios y para el propio CONACYT, ya que con ello se puede otorgar un número mayor de becas.
- **Infraestructura científica, tecnológica y de innovación**
 - La inversión en infraestructura se promovió a través de las siguientes acciones:
 - En el mes de octubre del 2011, el Instituto de Investigaciones Eléctricas recibió la obra del Campus del Instituto en la Ciudad del Conocimiento de Monterrey, Nuevo León. Para 2012 se tiene programada una inversión de ocho millones de pesos para el equipamiento del Laboratorio de Alta Tensión y se tiene previsto inaugurar el campus en septiembre.
 - La SEP construirá un Centro de Investigación e Innovación en el Parque Tecnológico de Monterrey, N.L., con una inversión estimada de 26.6 millones de pesos. Con ello contribuye a fomentar el desarrollo tecnológico, además de facilitar la transferencia de tecnología al sector productivo.
- **Evaluación de recursos invertidos en Ciencia, Tecnología e Innovación**
 - La gestión para resultados a cargo del CONACYT se muestra a continuación:
 - En el mes de diciembre de 2011 concluyó la Evaluación de Impacto de los Programas del CONACYT para Apoyos a la Investigación y Desarrollo Tecnológico Empresarial, los resultados se presentaron en un panel de discusión en el Colegio de México en el mes de marzo de 2012. Uno de los principales resultados fue que en 2009 el gasto en investigación científica y desarrollo tecnológico de las empresas beneficiadas a través del programa INNOVAPYME fue mayor en 33% debido al apoyo económico recibido.
 - Concluyó la evaluación de la percepción de beneficiarios del Programa de Fondos Mixtos y sus resultados se presentaron en el mes de mayo de 2012 en la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como resultado de la evaluación se obtuvo un índice de satisfacción de los beneficiarios del programa de 8.66 en escala del 1 al 10. Asimismo, se concluyó que el personal de científicos y tecnólogos apoyados están satisfechos con la operación y resultados de este programa.
 - Al cierre de julio de 2012, el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas contó con 7,033 registros, cifra inferior en 7.2% con relación al mismo periodo del año anterior.
 - El Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica al mes de junio de 2012 cuenta con 21,857 expertos de alto nivel, de acuerdo con el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, cifra 6.7% superior respecto a lo alcanzado en el mismo periodo de 2011. Con el propósito de consolidar este activo para el desarrollo del sector, el Gobierno Federal a través del CONACYT, ha impulsado la creación del Banco Iberoamericano de Evaluadores, que agrupa a más de 55 mil investigadores de Argentina, Colombia, España, México y Uruguay.
 - El CONACYT ha impulsado la implementación del Sistema Nacional de Información de la Infraestructura Científica y Tecnológica, que permitirá conocer de manera confiable y actualizada el estado de las principales instalaciones existentes en el país en esta materia, sus capacidades humanas y físicas, su ubicación geográfica, así como sus prioridades a corto, mediano y largo plazos.

ESTRATEGIA: APROVECHAR EL ENTORNO INTERNACIONAL PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

- **Reestructuración de los Programas e Instrumentos de Fomento al Comercio Exterior.**
 - De enero a junio de 2012, mediante la **Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)**, se atendieron 210 planteamientos en materia de comercio exterior lo que representa un aumento en el número de consultas de 14.1% respecto al mismo periodo del año anterior. La variación se atribuye a que se hizo mayor promoción de la Comisión dentro de la página de la SE. Los principales

temas planteados se refirieron a regulaciones no arancelarias a la exportación, operaciones de programas de fomento, despacho aduanero, información sobre apoyos a la exportación, proceso exportador y comercialización de productos mexicanos en los mercados internacionales, reincorporación del padrón de exportadores y certificados de origen, entre otros.

Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM)

- De septiembre de 2011 a mayo de 2012 se llevaron a cabo las siguientes actividades para el establecimiento de la VUCEM:
 - A partir del 3 de octubre de 2011 se liberó el portal de ventanillaunica.gob.mx, mediante el cual se podrá cumplir con todos los requerimientos de comercio exterior en un solo lugar, reduciendo el tiempo requerido de manera significativa. Desde esa fecha al 31 de julio de 2012, suman 69,621 las empresas registradas.
 - El 16 de enero de 2012, con el anuncio del lanzamiento de la ventanilla única por parte del C. Presidente de la República, en la Aduana de Lázaro Cárdenas, se emprendió el proceso de liberación de trámites por parte de las dependencias participantes.^{1/} En primera instancia, a partir del lanzamiento, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) liberó sus 21 trámites e informó sobre su validez oficial.
 - El 30 de abril de 2012, la SE inició la liberación paulatina de los trámites en el portal, comenzando por el registro de Programas de Promoción Sectorial (PROSEC). El 14 de mayo se liberaron los trámites de Registro de Empresas de la Frontera, el 18 de junio el trámite de Cupos, el 9 de julio el trámite de IMMEX y el 16 de julio el trámite de Permisos Previos.
 - Durante el mes de agosto, se liberarán los trámites de Certificados de Origen y avisos, y hacia finales de noviembre se concluye con las gestiones de *Drawback* y Permisos de Control de Exportaciones. Los trámites de la SE suman 22, con 90 modalidades.
 - El siguiente bloque de dependencias son la Secretaría de Salud, SAGARPA, SEMARNAT y SEDENA, las cuales también liberarán sus trámites paulatinamente. El tercero y último bloque incluye al INBA, el INAH, AMECAFE, SENER y CRT. Se tiene programado que el proceso de liberación de trámites concluya para el segundo semestre de 2012.
 - En el marco de la estrategia de gestión para la implementación de este proyecto, se desarrollaron actividades de capacitación entre septiembre de 2011 y marzo de 2012: tres talleres de "patrocinadores" para las dependencias involucradas y dos talleres de capacitación a usuarios del sector privado a fin de brindar mayor información sobre el proceso de digitalización, el Comprobante de Valor Electrónico (COVE) y los trámites de la SE. Adicionalmente, el 24 de abril de 2012 se impartió una capacitación más sobre la ventanilla y su liberación para las 51 delegaciones federales que la integran.
 - El 1 de junio de 2012 inició en todas las aduanas del país el uso obligatorio de la VUCEM para realizar el despacho electrónico de mercancías por medio del COVE y la digitalización de documentos anexos a la declaración en aduanas.
- En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se atendieron 379 solicitudes de apoyo principalmente de la comunidad empresarial, 4.05% menos respecto al periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 (395 solicitudes), derivado de la mejora continua y simplificación de trámites administrativos por parte de las dependencias, lo que ha hecho más eficientes, ágiles y sencillos sus procesos.
- El **Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)**, a través de su red de 62 Módulos de Orientación al Exportador (MOE) establecidos en todo el país, proporcionó entre septiembre de 2011 y julio de 2012 un total de 10,238 asesorías en materia de comercio exterior a las MIPYMES interesadas en exportar sus bienes o servicios.
 - Considerando únicamente el periodo de enero a junio de 2012, la red MOE atendió 6,405 asesorías, que comparadas con el mismo periodo de 2011, muestran un incremento del 4.4% respecto al número de orientaciones otorgadas, debido a que se han realizado acciones de promoción generando un mayor interés por parte de los empresarios por incursionar en los mercados internacionales; los temas principales de las asesorías fueron: certificados de origen, procedimiento

^{1/} Dependencias participantes: SHCP (SAT), Secretaría de Economía, SAGARPA, SEMARNAT, SEDENA, Secretaría de Salud, SENER, INBA, INAH, Asociación Mexicana del Café (AMECAFE) y Consejo Regulador del Tequila (CRT).

para exportar, programas de fomento al comercio exterior, permisos de exportación e importación, entre otros.

- **Promoción activa de las exportaciones y acciones para incorporar a más sectores a la actividad exportadora**
 - Al amparo del Decreto para el **Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)**, durante el periodo enero-julio de 2012 se otorgaron 406 programas IMMEX a igual número de empresas. Con ello, el total de empresas IMMEX asciende a 6,846.
 - Durante los primeros cinco meses de 2012, las empresas con programas IMMEX contribuyeron con 75.6% del total de las exportaciones no petroleras y con 80.2% de las exportaciones manufactureras, lo que demuestra la importancia estratégica de los programas de promoción de exportaciones que se realizan a su amparo.

PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2007-2012

Concepto	Datos anuales ^{1/}					Enero-julio		Variación % 2011-2012
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{P/}	2011	2012 ^{P/}	
Número de autorizaciones^{2/}								
Registro ECEX	42	46	42	50	1	1	0	-100.0
Programas PITEX								
Nuevos programas	8	0	0	0	0	0	0	n. a.
Modificaciones y ampliaciones ^{3/}	1,325	0	0	0	0	0	0	n. a.
Registro ALTEX	214	230	175	140	2	2	0	-100.0
Devolución de impuestos	8,575	8,766.0	9,632	11,263	10,860	5,455	10,121	85.5
Certificados de Origen ^{4/}	110,049	119,828	98,474	129,990	141,494	83,069	92,422	11.2
Programas de IMMEX	669	800	717	634	680	378	406	7.4
Exportaciones Estimadas^{5/} (Millones de dólares)								
Registro ECEX	562.1	2,432.4	325.8	205.9	0.3	0.3	0.0	-100.0
Programas PITEX								
Nuevos programas	24.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.
Registro ALTEX	15,921.5	18,914.3	6,208.5	2,205.2	0.3	0.3	0.0	-100.0
Devolución de impuestos	305.3	339.3	311.4	275.9	123.0	59.5	149.1	150.6
Certificados de Origen	17,682.4	43,872.7	22,039.7	14,444.5	16,416.6	9,0601.7	11,283.8	17.5

^{1/} Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX)

^{2/} El número de autorizaciones de PITEX, ECEX, ALTEX, Maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo de referencia

^{3/} El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo de referencia

^{4/} El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia

^{5/} Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

^{P/} Cifras preliminares.

n. a. No aplica

FUENTE: Secretaría de Economía.

- En 2012 se excluyeron los programas de **Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)** y de empresas de Comercio Exterior (ECEX), debido a la consolidación de los mismos en el programa IMMEX, derivado de la publicación en el DOF el 24 de diciembre de 2010 del Decreto que establece la convergencia de dichos programas en materia de facilidades administrativas y beneficios fiscales otorgados a los particulares, los cuales son regulados por el Decreto IMMEX. Con ello, se generarán ahorros para el Gobierno Federal al administrar y fiscalizar un esquema único y se otorgará mayor certidumbre jurídica, transparencia y continuidad a las operaciones de las empresas que se desempeñan bajo esquemas similares.
 - Cabe señalar que a julio de 2012, el ALTEX cuenta con un padrón de 2,189 empresas beneficiadas con esquemas de simplificación de trámites de comercio exterior.
- Durante enero a julio de 2012, se autorizaron 10,121 solicitudes de devolución de impuestos (*Drawback*) a empresas exportadoras, las cuales estimaron ventas al exterior por un valor de 149.1 millones de dólares.
- De enero a julio de 2012 se otorgaron 92,422 actualizaciones de certificados de origen, que respaldan ventas al exterior por 11,283.8 millones de dólares, derivado de los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías mexicanas.^{1/}

^{1/} Cifras preliminares.

- Durante el periodo de enero a julio de 2012 se otorgaron 744 permisos de exportación, se emitieron 1,514 notificaciones de no requerimiento de permiso y 66 modificaciones a permisos previamente concedidos.

BANCOMEXT: FINANCIAMIENTO TOTAL, 2007-2012
(Millones de dólares)

Financiamiento	Datos anuales					Ene-Junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	Variación % anual
Otorgamiento Total	3,047	4,547	3,253	3,056	5,332	1,679	3,749	123.3
Primer Piso								
-Sector Público	140	83	6	3	26	3	42	1,300.0
-Sector Privado	2,180	2,550	1,888	2,147	4,132	1,291	3,009	133.1
Total Primer Piso	2,320	2,633	1,894	2,150	4,158	1,294	3,051	135.8
Segundo Piso	332	1,419	927	583	682	172	470	173.3
Total Financiamiento	2,652	4,052	2,821	2,733	4,840	1,466	3,521	140.2
-Garantías y Avales	192	260	179	304	448	190	208	9.5
Financiamiento Total	2,844	4,312	3,000	3,037	5,287	1,656	3,729	125.2
-Inducido y Avales	204	236	254	19	45	23	20	-13.0
Otorgamiento Total	3,047	4,547	3,253	3,056	5,332	1,679	3,749	123.3

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el periodo enero-junio de 2012, el BANCOMEXT canalizó **apoyos financieros a pequeñas y medianas empresas de comercio exterior** por 3,749 millones de dólares, cifra superior en 123.3% respecto al mismo periodo del año anterior. Del total de recursos canalizados, 3,521 millones de dólares correspondieron a financiamiento y 208 millones de dólares a garantías y avales. Adicionalmente se logró una derrama de 20 millones de dólares a través de financiamiento inducido y avales. Sobresale el financiamiento canalizado al sector privado a través de operaciones de primer piso, que concentraron 3,009 millones de pesos, con un incremento anual de 133.1%.

BANCOMEXT: DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL CRÉDITO DIRECTO AL SECTOR PRIVADO, 2007-2012
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Ene-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	Variación % anual
Total ^{1/}	2,180	2,550	1,888	2,147	3,844	1,251	2,913	132.9
Manufacturas y Servicios	1,212	1,095	946	1,155	2,250	683	2,023	196.2
Minero-Metalúrgico	631	744	275	282	727	221	403	82.4
Agropecuaria y Agroindustrial	171	538	267	285	465	200	375	87.5
Pesca	7	6	-	-	-	-	-	-
Turismo	132	167	265	260	402	147	113	-23.1
Otros Sectores	27	-	135	165	-	-	-	-

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Sobre el apoyo financiero directo al sector privado, durante el periodo enero-junio de 2012, el banco otorgó crédito directo al sector privado por 2,913 millones de dólares, lo que significó un incremento del 132.9% respecto al mismo periodo de 2011; por su importancia relativa, sobresale la atención al sector de manufacturas y servicios, cuyo crédito aumentó 196.2% anual en el primer semestre de 2012.
- **Política arancelaria y no arancelaria**
 - Con el propósito de impulsar el desarrollo y la competitividad del comercio y los servicios en la región fronteriza y la franja fronteriza norte, el 23 de enero de 2012 se publicó, en el DOF, el Decreto de competitividad y reducción arancelaria de la zona económica fronteriza, en atención a las propuestas de reducción arancelaria presentadas por el sector comercial y de servicios de la frontera norte.

- Mediante este ordenamiento, se redujo el arancel de 5% a 0% a 87 productos a la zona económica fronteriza, de las cuales 68 corresponden a prendas de vestir, ocho a productos textiles, uno a juguetes y 10 a mercancías diversas, que forman parte del esquema arancelario de la región fronteriza y la franja fronteriza norte.
 - Adicionalmente se redujo el impuesto de importación a 113 fracciones arancelarias a fin de continuar con la desgravación establecida desde el 24 de diciembre de 2008 cuando se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifica la TIGIE y el Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte.
 - Con lo anterior, a julio de 2012, 10,193 personas físicas y morales con registro como empresa de la frontera, pueden importar 1,487 mercancías con arancel de 0% y 306 con arancel de 5%.
- El 26 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF el “Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial”, que establece:
- Disminuir los aranceles de dos fracciones arancelarias que comprenden a las cochinillas, enteras o en polvo, a fin permitir a la industria nacional abastecerse de insumos en condiciones competitivas, sustituir importaciones, resolver incongruencias arancelarias e incentivar la inversión en el sector productor de colorantes alimenticios; y a los kiwis, para ampliar las fuentes de abasto a precios competitivos, apoyar proyectos de inversión para el mercado doméstico y de exportación, y diversificar el consumo interno.
 - Crear dos fracciones arancelarias en la LIGIE que clasifiquen de manera general las mercancías que se destinen al régimen aduanero de recinto fiscalizado estratégico, evitando costos derivados de su clasificación individual, a fin de propiciar la competitividad, estimular las inversiones, reducir los costos de operación y agilizar el comercio exterior y las actividades aduaneras.
 - Eliminar 230 fracciones arancelarias previstas en 21 de los 24 Programas de Promoción Sectorial del Decreto PROSEC a las importaciones, derivado de la desgravación arancelaria prevista en el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la LIGIE, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2008, de acuerdo al cual les corresponde un arancel igual o mayor al de la Tarifa de la LIGIE.
- **Fideicomiso ProMéxico**
 - En 2007 se constituyó ProMéxico, con el objetivo de fomentar los negocios de empresas mexicanas en el extranjero y empresas globales en México. Desde su creación y hasta julio de 2012 ProMéxico atrajo 41,559 millones de dólares de inversión extranjera directa, y promovió exportaciones -de enero de 2008 a mayo de 2012- por 22,884 millones de dólares. Asimismo, en el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y julio de 2012, ProMéxico realizó distintas acciones, entre las que destacan:
 - La participación de México en 51 eventos internacionales durante el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y julio de 2012. Con estas acciones, se benefició a 469 empresas, lo que representa un crecimiento de 31% respecto al periodo anterior.
 - El otorgamiento de servicios a más de 1,623 empresas de septiembre de 2011 a mayo de 2012, con el objetivo de impulsar la presencia de las empresas mexicanas en los mercados internacionales. De este total, 1,027 empresas reportaron exportaciones por un valor cercano a 6,885 millones de dólares.
 - Las exportaciones realizadas por los clientes de ProMéxico representaron aproximadamente el 2.74% del total de las exportaciones no petroleras del país. Los sectores que registraron el mayor monto fueron: alimentos procesados, automotriz y autopartes, agricultura, manufacturas eléctricas, materiales para la construcción, aeroespacial, químico, siderúrgico y la industria farmacéutica.
 - Adicionalmente, entre septiembre de 2011 y julio de 2012, en materia de promoción de exportaciones, se registraron los siguientes resultados:
 - Se realizaron 36 misiones comerciales, con el objetivo de concretar negocios internacionales por parte de empresas mexicanas, resultando beneficiadas 319 empresas, lo que representa un crecimiento anual de 16%.
 - A partir de la promoción basada en la detección de demanda internacional por oferta exportable mexicana, se logró la confirmación de 121 proyectos por un monto de 2,046 millones de dólares.

- Con base en el modelo de Alianza con Compañías Transnacionales (Modelo ACT) establecidas en México, se impulsaron exportaciones por 324 millones de dólares.^{1/}
- De enero a junio de 2012, la **Inversión Extranjera Directa (IED)** reportada ascendió a 9,621.7 millones de dólares, lo que representa 47.3% de la inversión total alcanzada al cierre de 2011 (20,356.9 millones de dólares). El flujo de inversión de 2012 corresponde a los movimientos reportados por 2,867 sociedades mexicanas con IED en su capital social.
 - La IED se integró por 4,726.9 millones de dólares (49.1%) de reinversión de utilidades, 2,994.6 millones (31.1%) de nuevas inversiones y 1,900.1 millones (19.7%) de cuentas entre compañías.
 - La IED provino principalmente de Estados Unidos de América con 3,552 millones de dólares (36.9%); España con 2,966.8 millones (30.8%); Luxemburgo con 649.7 millones (6.8%); Alemania con 585.3 millones (6.1%); y otros países con 6,867.9 millones de dólares (19.4%).^{2/}
 - Por sector de destino, la IED se canalizó principalmente al sector de industrias manufactureras, el cual recibió 3,714.3 millones de dólares (38.6%); servicios financieros, 2,176.3 millones (22.6%); construcción, 1,122.2 millones (11.7%); comercio, 946.4 millones (9.8%); y otros sectores, 1,662.5 millones de dólares (17.3%).
 - Cabe señalar que durante los primeros seis meses de 2012, las actividades económicas que no tienen restricciones para la participación de la IED, contribuyeron con el 77.8% del PIB.

^{1/} Cifras preliminares. Es importante señalar que a partir del 2011 se dio inicio con el reporte de resultados de los modelos de exportación basados en la Demanda y Modelo ACT.

^{2/} Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

2.6 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

ESTRATEGIA: FAVORECER EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS E INCREMENTAR EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ACORDE CON SUS NECESIDADES

La Secretaría de Economía (SE) continuó en 2012 con la estrategia integral de apoyo empresarial México Emprende y fortaleció las acciones de financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico, con base en las necesidades específicas de los cinco segmentos empresariales:^{1/} nuevos emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas gacela y empresas tractoras. En este contexto las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y los nuevos emprendedores han aprovechado los apoyos institucionales para crecer, consolidarse, incrementar la competitividad, aumentar las ventas, mejorar la calidad de los empleos, y generar más y mejores fuentes de trabajo.

- De enero a julio de 2012 se ha atendido un total de 164, 643 MIPYMES y 97,777 emprendedores que en conjunto incidieron en el apoyo de 726,045 empleos formales, con lo que se fortaleció la actividad empresarial en los diferentes segmentos que la componen.
- **Primer Segmento: Nuevos Emprendedores.** En este segmento confluyen los siguientes instrumentos de promoción empresarial: Programa de Jóvenes Emprendedores, el Sistema Nacional de Incubación de Empresas, Consultoría, Capital Semilla y Financiamiento, bajo la coordinación del Programa Nacional de Emprendedores.
 - De enero a julio de 2012 el **Programa de Jóvenes Emprendedores** apoyó siete proyectos con recursos por 58.7 millones de pesos en atención de 73,600 emprendedores y la transferencia de la metodología “Jóvenes Emprendedores” por medio de una franquicia social a 140 instituciones educativas. Lo anterior significó 75% más de proyectos impulsados, 92.7% más recursos y 77% más emprendedores atendidos respecto al mismo periodo de 2011.
 - De 2009 a julio de 2012 se apoyaron cinco proyectos por 65.6 millones de pesos para la realización de 77 giras de la **Caravana del Programa Nacional Emprendedor** y se atendieron 230,676 emprendedores, 114.6% más de la meta propuesta.
 - De enero a julio de 2012 a través de este esquema se aplicaron recursos por 5.6 millones de pesos en la realización de siete caravanas en las que se atendió a 17,500 emprendedores.
 - Con el **Sistema Nacional de Incubación de Empresas** el Gobierno Federal ha contribuido a la creación, fortalecimiento y consolidación de estas unidades, así como a su articulación con instituciones educativas, gobiernos locales y el sector privado. De 2007 a julio de 2012 se apoyaron 148 proyectos por 1,514.2 millones de pesos para la creación de 282 incubadoras, que comprometieron la formación de 45,635 empresas y la generación de 149,610 empleos.
 - En los primeros siete meses de 2012 se impulsaron cinco proyectos para destinar apoyos por 268.1 millones de pesos.
 - Con el inicio en marzo de 2011 del **Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial**, la SE ha incentivado el otorgamiento de créditos hacia dicho sector respaldados con garantías del Fideicomiso México Emprende. Al mes de julio de 2012 se han destinado 49.8 millones de pesos para la ejecución de 136 proyectos empresariales egresados de la Red de Incubadoras del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, contribuyendo a la generación de 180 nuevos empleos.
 - Con estas acciones el **Programa de Capital Semilla PYME**, que entró en operación desde 2005 cambió sus mecanismos de acción hacia el Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial.
 - En 2012, a través del Fideicomiso México Emprende la SE destinó 100 millones de pesos adicionales a los 50 millones de pesos otorgados en 2011. Asimismo, Nacional Financiera (NAFIN) potenció en 1.5 veces los recursos para la operación del fondo de contragarantía, el cual ascendió a 225 millones de pesos. Con estos recursos se apoyan 430 proyectos adicionales de emprendedores que podrían impactar en la creación de 1,290 nuevos empleos.

^{1/} Los segmentos empresariales se definen en las Reglas de Operación 2011: 1) Emprendedores: mujeres y los hombres en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea emprendedora. 2) Empresas gacela: pequeñas y medianas empresas que tienen capacidad y potencial de crecimiento para incrementar sus ventas y generar empleos. 3) Empresas tractoras: grandes empresas establecidas en el país que por su posición en el mercado vertebran las cadenas productivas, desarrollan proveedores de manera eficiente y son ancla del crecimiento regional y de los agrupamientos industriales. El resto de los segmentos se definen conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado el 30 de junio de 2009 en el DOF.

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Aportación de la SE (Millones de pesos)^{1/}	1,219.7	1,798.4^{10/}	3,979.3	3,676.5	3,729.5	3,591.9	1,883.5	2,605.3	33.1
Sistema Nacional de Garantías	825.0	1,100.0	2,434.0	2,350.0	3,002.0	2,793.7	1,270.0	2,560.0	93.9
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros	2.7	7.8	18.8	7.3	2.3	2.5	0.0	2.4	n.a.
Asesoría Financiera (Extensionismo)	32.0	80.6	50.0	25.2	27.1	20.0	2.0	7.8	275.2
Capital Semilla	120.0	50.0	153.5	200.0	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0
Proyectos Productivos	220.0	400.0	915.3	937.6	500.0 ^{8/}	620.0 ^{9/}	500.0 ^{8/}	300.0	-42.3
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	92.7 ^{4/}	31.4	73.0	n.a ^{10/}	73.0	n.a.	n.a.
Franquicias	20.0	160.0	315.0	125.0	125.0	155.7	38.5	35.1	-12.3
Número de MIPYMES	102,686	84,548	141,838	82,593	77,494	59,068	38,838	29,170	-24.9
Sistema Nacional de Garantías	81,180	54,778	84,684	71,210	69,283	54,000	36,751	26,393	-28.2
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros	100	144	142	143 ^{6/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Asesoría Financiera (Extensionismo)	18,711	27,774	51,402	7,067	7,710	4,000	1,465	2,636	79.9
Capital Semilla	530	201	355	532 ^{6/}	0 ^{7/}	0 ^{7/}	0 ^{7/}	0 ^{7/}	0.0
Proyectos Productivos	2,062 ^{6/}	886 ^{6/}	4,381 ^{6/}	3,062 ^{6/}	499 ^{8/}	620 ^{9/}	499 ^{8/}	300	-39.9
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	9 ^{5/}	2	2	n.a ^{10/}	n.a ^{10/}	n.a.	n.a.
Franquicias	103	765	865	577	419	448	123	141	14.6
Número de nuevos empleos	45,289	32,538	52,152	42,906	39,281	29,860	20,890	13,925	-33.3
Sistema Nacional de Garantías ^{2/}	40,590	27,389	42,342	35,605	34,641 ^{6/}	27,000	18,375	13,196	-28.2
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros	0	2	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Asesoría Financiera (Extensionismo)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Capital Semilla ^{3/}	1,590	433	849 ^{6/}	1,379	0 ^{7/}	0 ^{7/}	0 ^{7/}	0 ^{7/}	0.0
Proyectos Productivos ^{3/}	2,757 ^{6/}	1,516 ^{6/}	213 ^{6/}	1,761 ^{6/}	500 ^{8/}	620 ^{9/}	500	300	-40.0
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)	n.a.	n.a.	2,873 ^{11/}	499	1,400	n.a ^{10/}	1,400	n.a.	n.a.
Franquicias	352	3,198	5,875	3,662	2,739	2,240	615	728	18.4

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias presentadas en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2012 (1.0395).

^{2/} Los empleos para garantías están estimados sobre un factor de 0.5 empleos generados por cada MIPYME apoyada.

^{3/} La generación de empleos se da durante la vigencia y aplicación del financiamiento.

^{4/} De los 200 millones de pesos asignados en 2009 al programa, 30 millones de pesos del PCEZM fueron destinados al Programa Emergente de Apoyo a Ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, siete proyectos de los aprobados en el ejercicio fiscal 2009 fueron cancelados por un importe de 77.3 millones de pesos, por lo que se reportan los recursos ejercidos en el programa.

^{5/} Se reportan los resultados de los proyectos vigentes relacionados a los 92.7 millones de pesos de 2009.

^{6/} La cifra podría diferir de lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno y el Quinto Informe de Ejecución debido a que se reportaron cifras preliminares, la registrada aquí es la definitiva.

^{7/} De los 160 millones de pesos que se tenía como meta destinar al Programa de Capital Semilla 2011, sólo se autorizaron 50 millones de pesos al organismo intermedio FOCIR, quien desistió de la operación del programa en 2011 y por tanto no se ejercieron recursos. Para el Programa de Capital Semilla 2012, se autorizaron 100 millones de pesos, los cuales se redirigieron al esquema del Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial.

^{8/} De acuerdo a la suficiencia presupuestaria de 850 millones de pesos que se tenían programados, fueron destinados 500 millones de pesos, motivo por el cual la cifra difiere del Quinto Informe de Gobierno. El proyecto se encuentra en ejecución por lo que los importes reportados corresponden a los programados.

^{9/} Según lo dispuesto en el artículo tercero párrafo segundo del Decreto por el que se forma el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas, se recibieron solicitudes de adhesión al 31 de agosto de 2011. Debido a la conclusión de la etapa de inscripción de proyectos al programa 2012, quedan pendientes únicamente acciones de seguimiento a los proyectos previamente autorizados.

^{10/} El número de empleos difiere de lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno debido a que se cancelaron proyectos del ejercicio fiscal 2009.

^{11/} La cifra difiere de lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno, debido a la cancelación del proyecto Industrial Textil MMS, S.A. de C.V. a realizarse en el estado de Morelos.

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- De enero a julio de 2012 se autorizaron 22 proyectos para **Capacitación y Consultoría** de pequeñas y medianas empresas con apoyos por 69.8 millones de pesos y recursos complementarios por 37.5 millones de pesos, con estos proyectos se benefició a 2,026 PYMES y se conservaron 21,947 empleos formales. Lo anterior, representó disminuciones de 31.3% en el número de proyectos, 52.3% en recursos en términos reales, 74.5% de empresas atendidas y 11.9% en empleos conservados, respecto a enero-julio de 2011. Estas reducciones se debieron a que en 2011 los apoyos abarcaron micro,

pequeñas y medianas empresas y para 2012 la atención se otorgó únicamente a pequeñas y medianas empresas, debido a que las microempresas entraron en el Programa Nacional de Microempresas.

- **Segundo Segmento: Microempresas.** Este segmento es apoyado a través del Programa Nacional de Microempresas, que dispone de programas de modernización integral a las unidades productivas tradicionales de menor tamaño para el fortalecimiento de sus capacidades y competencias empresariales.
 - El **Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)** desde su entrada en operación en agosto de 2007 y hasta junio de 2012, ha otorgado 230.8 millones de pesos en capacitación y consultoría que incluyen homologación de imagen del negocio en beneficio de un total de 16,870 unidades productivas.
 - De enero a julio de 2012 el Programa canalizó recursos por 106.1 millones de pesos, en apoyo a la capacitación y consultoría de 7,500 tortillerías y molinos de nixtamal que contribuirán a la conservación de igual número de empleos. De estos recursos, se aplicaron 42.3 millones de pesos en la mejora y estandarización de la imagen de las tortillerías atendidas. Lo anterior significó 449% más recursos en términos reales y 275% más tortillerías y molinos de nixtamal atendidos respecto al mismo periodo de 2011.
 - El **Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)** ha canalizado recursos desde su entrada en operación en octubre de 2007 hasta diciembre de 2011 por 153.2 millones de pesos en beneficio de 12,500 tiendas y misceláneas. Ello permitió que 8,240 unidades económicas concluyeran la primera fase del programa (capacitación y consultoría), así como la conservación de 7,223 empleos formales. A partir de 2012 se canalizan a través del Programa Nacional de Microempresas los apoyos al programa "Mi Tienda".
 - El **Programa Nacional de Microempresas** brinda las herramientas para que el microempresario asegure su permanencia en el mercado, así como su crecimiento y su competitividad.
 - De enero a julio de 2012 se apoyaron 45 proyectos por 454.2 millones de pesos que permitieron la conservación de 42,675 empleos y la atención de 37,562 microempresas en las que se incluyen tiendas de abarrotes y misceláneas, panaderías, estéticas, artesanos, paradores turísticos, así como eventos de promoción, difusión y fomento a microempresas.
 - Del total de recursos se destinaron 136.2 millones de pesos para apoyar a 5,625 negocios familiares de abarrotes y misceláneas a fin de aumentar su competitividad y conservar igual número de empleos. Lo anterior, para la implementación de proyectos de Modernización y Capacitación de la Tienda de Esquina "Súper Ya" y la Estrategia de Modernización Integral 2012 para tiendas del sector abarrotero "Súper Canasto" y "Don Alaceno".
- **Tercer Segmento: Pequeñas y Medianas Empresas.** Este segmento es atendido a través del Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para PYMES con el propósito de diseñar y apoyar esquemas que faciliten a las MIPYMES contar con un proyecto viable que sea sujeto de crédito en el sistema financiero nacional en condiciones competitivas. Para ello en la actual administración se reforzó el Sistema Nacional de Garantías, se consolidaron los programas de proyectos productivos, se integró una Red Nacional de Asesores Financieros que apoyan a las empresas en su solicitud de crédito, se fortalecieron los Intermediarios Financieros no Bancarios, y se tiene un esquema de apoyo a las empresas que han resultado afectadas por desastres naturales.

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
Total de recursos comprometidos (Millones de pesos) ^{1/}	891	1,100	2,469	2,350	3,002 ^{2/}	2,794	1,270	2,660	101.5
Secretaría de Economía	825	1,100	2,434	2,350	3,002 ^{2/}	2,794	1,270	2,660	101.5
Otros organismos intermediarios	66	0	35	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Derrama crediticia (Millones de pesos) ^{1/}	21,854	63,751	77,656	67,390 ^{2/}	74,285	40,000	33,588	55,473	58.9
Proyectos apoyados	12	6	4	7	10	n.a.	2	10	400
MIPYMES beneficiadas	81,180	54,778	84,684	71,210	69,283 ^{2/}	54,000	36,129	48,877	35.3

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2012(1.0395).

^{2/} Las cifras pueden diferir respecto a lo publicado en el Quinto Informe de Gobierno, debido a su actualización.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- La SE a través del Fideicomiso México Emprende continuó con el fortalecimiento del **Sistema Nacional de Garantías**, entre enero y julio de 2012 canalizó recursos por 2,660 millones de pesos, que representa 95.2% del monto aprobado para el año, la distribución de los recursos se realizó en los siguientes programas: 1,950 millones de pesos (73.3%) para la instrumentación, operación y fortalecimiento de los esquemas masivos de financiamiento a PYMES; 300 millones de pesos (11.3%) para impulsar la recuperación económica de las empresas afectadas por daños físicos y económicos a consecuencia de la ocurrencia de fenómenos naturales; y 410 millones de pesos (15.4%) para la incorporación de esquemas de financiamiento sectoriales que permitan la atención a segmentos empresariales excluidos por la banca tradicional.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 se aprobaron 2,794 millones de pesos al **Fideicomiso México Emprende**, con el objetivo de que 54 mil PYMES tengan acceso al financiamiento en condiciones competitivas y se detone una derrama crediticia de al menos 40 mil millones de pesos.
 - Al mes de julio, el Sistema Nacional de Garantías ha apoyado 48,877 empresas con una derrama de 55,473.3 millones de pesos, que representan incrementos de 35.3% y 58.9%, respecto al mismo periodo de 2011.
 - De 2007 a julio de 2012 el **Sistema Nacional de Garantías México Emprende** detonó una derrama crediticia de 360.4 mil millones de pesos en apoyo de 410,412 MIPYMES, lo que significa 2.6 veces más empresas apoyadas en acceso al financiamiento y 7.5 veces más de derrama crediticia en comparación con lo realizado en la administración anterior.
 - Derivado de la competencia entre los intermediarios financieros para el desarrollo de productos acordes a las necesidades de las MIPYMES, se logró ampliar el plazo promedio de los créditos respaldados, al pasar de 24 meses en 2008 a 32 meses en julio de 2012. Adicionalmente, se registró una disminución de 9.5 puntos porcentuales en la tasa de interés promedio de los Créditos PYME respaldados con la garantía del Gobierno Federal, al ubicarse en 15.4% a julio de 2012, mientras que en 2008 la tasa promedio tenía un nivel de 24.9%.

CRÉDITO A LAS MIPYMES APOYADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2012^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{3/}	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual ^{2/}
Total por estrato de empresas	21,854	63,751	77,656	67,390	74,285	40,000	33,588	55,473	59.0
Microempresa	14,244	35,260	37,726	35,512	36,815	18,045	16,987	24,904	41.1
Pequeña	4,790	18,354	23,133	21,189	26,814	16,741	11,247	23,467	100.9
Mediana	2,820	10,137	16,797	10,689	10,656	5,214	5,354	7,102	27.7
Total por sectores de actividad	21,854	63,751	77,656	67,390	74,285	40,000	33,588	55,473	59.0
Industria	10,432	24,589	29,521	21,836	20,617	18,045	15,363	13,796	-13.5
Comercio	4,361	17,549	34,509	31,901	31,704	16,741	10,420	20,825	92.4
Servicios	7,061	21,613	13,626	13,653	21,964	5,214	7,805	20,852	157.2

^{1/} Incluye créditos de primer y segundo pisos, así como garantías y crédito inducido. Los totales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo.

^{2/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de enero-julio de 2012 (1.0395).

^{3/} Las cifras pueden diferir respecto a lo reportado en informes oficiales anteriores debido a la actualización.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- El **Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)** opera mediante un ágil procedimiento registral digital y en línea, que reduce los tiempos de inscripción, modificación, cancelación, consulta y certificación de garantías mobiliarias, además de eliminar la mayoría de los costos de transacción asociados a dicho proceso, ya que ahora se realiza en minutos desde cualquier lugar con acceso a *Internet*.
 - El RUG acepta una mayor diversidad de bienes muebles en garantía y los acreedores están en posibilidad de ampliar la cobertura del sistema financiero formal, aumentar el monto de los créditos y los plazos, además de disminuir las tasas y los costos asociados a la obtención de un crédito que soliciten los consumidores finales de bienes muebles, minoristas, mayoristas y productores, especialmente las MIPYMES.
 - Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se inscribieron en el RUG 45,213 garantías, 1.5 veces más que de octubre de 2010 (cuando inició el registro) a julio de 2011 con una inscripción de 29,748 garantías.
 - Las características de operación del RUG de agilidad, seguridad y gratuidad promueven en el país un mayor desarrollo del mercado crediticio mexicano con mejoras en las condiciones de financiamiento.

Por ejemplo, si las 45,213 garantías se hubieran inscrito en el anterior mecanismo del Registro Público de Comercio, los deudores habrían pagado más de 20,898 millones de pesos (1.6 billones de dólares) por derechos registrales.

- Entre enero y julio de 2012 se destinaron 12.8 millones de pesos a través del **Programa de Asesoría Financiera a la Red de Asesores Financieros** para atender a 3,636 MIPYMES, mediante dos esquemas específicos con cobertura nacional: MIPYMES de alto impacto y microempresas; y de cinco esquemas de impacto local. Durante el periodo de enero de 2007 a julio de 2012, mediante el **Programa de Asesoría Financiera**, el Gobierno Federal destinó 181.5 millones de pesos para beneficiar a 69,538 MIPYMES con acceso a un financiamiento adecuado a las necesidades y capacidades de las unidades productivas.
- El Gobierno Federal con la operación del **Programa de Desarrollo de Intermediarios Financieros Especializados No Bancarios** destinó, de 2007 a julio de 2012, recursos por 43.1 millones de pesos. Asimismo, contribuyó con la consolidación de 13 entidades de fomento estatal^{1/}, con una aportación de 12.9 millones de pesos, con lo que las MIPYMES disponen de más y mejores opciones de financiamiento. En el marco del programa se fortalecieron 590 intermediarios financieros no bancarios, entre los que se encuentran SOFOLES, SOFOMES, Uniones de Crédito y Fondos de Fomento Estatal, lo que permitió ampliar las fuentes de financiamiento a las MIPYMES y apoyar la profesionalización de los intermediarios financieros no bancarios.
 - De enero a junio de 2012 se canalizaron 132.5 mil pesos para la capacitación de 25 directivos de cuatro instituciones financieras no bancarias con el propósito de mejorar la calidad de los servicios a las unidades productivas pequeñas y medianas.
- **Financiamiento para el desarrollo empresarial otorgado por Nacional Financiera**
 - NAFIN otorgó de enero a junio de 2012 financiamiento al sector privado por 305,383 millones de pesos, equivalente al 47% de avance de la meta anual y 6.9% más en términos reales que en el mismo periodo del año anterior. Los recursos apoyaron asimismo a 1,017,819 empresarios, que representan 47.5% de la meta anual y superior en 2.7% al de igual periodo del año anterior.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL OTORGADO POR NAFIN, POR ESTRATO DE EMPRESA Y POR SECTOR, 2007-2012^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual ^{2/}
Total por estrato de empresas	210,288	296,918	451,738	505,060	613,399	649,326	275,089	305,383	6.9
Micro	83,103	119,769	173,292	177,429	215,784	265,154	104,712	81,347	-25.2
Pequeña	47,141	62,670	139,479	199,302	236,943	135,909	99,565	138,644	34.1
Mediana	45,478	62,762	71,706	61,566	81,955	136,107	35,580	43,235	17.0
Grande	34,566	51,717	67,261	66,763	78,717	112,156	35,232	42,157	15.2
Total por sectores de actividad	210,288	296,918	451,738	505,060	613,399	649,326	275,089	305,383	6.9
Industria	98,227	129,037	163,471	183,291	214,878	232,256	93,917	99,302	1.8
Comercio	74,048	106,403	182,732	209,769	261,881	270,607	118,966	137,795	11.5
Servicios	38,013	61,478	105,535	112,000	136,640	146,463	62,206	68,286	5.7

^{1/} Incluye créditos de primer y segundo pisos, así como garantías y crédito inducido.

^{2/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor del periodo enero-junio de 2012 respecto a 2011 (1.0387).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el periodo de enero a junio de 2012, por número de empresas beneficiadas, el 93.5% correspondió a micros, con 26.6% del monto otorgado; 4.8% a pequeñas con 45.4% del monto otorgado, y el restante 1.7% a medianas y grandes con 28% del monto otorgado. Por tipo de actividad, 32.5% se canalizó al sector industrial, 45.1% al comercio y el 22.4% al sector servicios. Destacan los sectores comercio y servicios con resultados que superan en términos reales a lo otorgado en el mismo periodo de 2011, en 11.5% y 5.7%, respectivamente, los cuales en su mayor parte están ligados al programa de Cadenas Productivas.

^{1/} Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el estado de Nuevo León, Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el estado de Chihuahua, Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán, Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario, Fondo de Garantía y Fomento a la Microempresa, Fondo Aguascalientes, Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa, Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, Fondito Durango, Fondo Estatal de Fomento Industrial del estado de Campeche, Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del estado de Tamaulipas, Fondo Nuevo Sonora y Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán.

- La SE destinó al **Fideicomiso para el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Petrolera Estatal** 300 millones de pesos, entre 2009 y julio de 2012, los cuales se canalizaron a un fondo de garantía en NAFIN para la instrumentación de programas de garantía mediante el desarrollo de productos financieros que permiten a los proveedores resolver problemas de liquidez en la ejecución de proyectos, además de fomentar una mayor participación en las compras que realice PEMEX.
 - De agosto de 2009 cuando inició el programa y hasta julio de 2012, se apoyaron 1,156 PYMES proveedoras de PEMEX con una derrama crediticia de 4,820 millones de pesos en créditos, mediante la operación de Cartas de Crédito ante la banca comercial en sustitución de las fianzas solicitadas por PEMEX.
 - De enero a julio de 2012 se apoyaron 132 PYMES con una derrama crediticia de 602 millones de pesos, niveles mayores en 26.9% y 17.5%^{1/} respectivamente, con relación al igual lapso del año anterior.
 - En materia de asistencia técnica de enero a julio de 2012 se aplicaron 1.4 millones de pesos en el modelo integral de la cadena de proveedores de PEMEX, con servicios de consultoría en beneficio de 103 PYMES proveedoras o con potencial de integrarse en dicha cadena.
- El programa de **Mercado de Deuda para Empresas** tiene como propósito financiar la institucionalización e instalación de Gobierno Corporativo en PYMES a través del pago de servicios profesionales, equipamiento y sistemas que ayuden a fortalecerlas, para que se conviertan en candidatas de emisión de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores.
 - En 2012 el Fondo PYME otorgó al programa un apoyo por 100 millones de pesos en beneficio de 10 empresas, la Primera Convocatoria 2012 se abrió el 16 de enero y se cerró el 16 de abril, entre los principales resultados al mes de junio destaca el otorgamiento de 50.4 millones de pesos para nueve empresas al cierre de esta convocatoria.
 - La Segunda Convocatoria 2012 se abrió el 15 de julio y cerrará el 15 de octubre.
- Con la operación del programa de **Proyectos Productivos** la SE en coordinación con los gobiernos estatales y organismos empresariales, durante la presente administración ha canalizado un total de 3,592.9 millones de pesos, en apoyo de 11,510 MIPYMES, contribuyendo a la generación de 6,461 fuentes de empleo.
 - De enero a julio de 2012 se ejercieron 300 millones de pesos de los 620 millones de pesos programados para el año, con lo que se apoyaron 300 empresas con la generación de igual número empleos.
- Con el propósito de que las MIPYMES siniestradas por contingencias ambientales reactiven su participación en la economía, el **Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales** contribuye a la facilitación de crédito en condiciones preferenciales y esquemas crediticios no tradicionales, entre otros. Durante el periodo de 2007 a julio de 2012, el Gobierno Federal ha destinado recursos por 1,166.5 millones de pesos en apoyo de 56,117 MIPYMES afectadas por la ocurrencia de desastres naturales entre los que se encuentran sismos, lluvias severas e inundaciones en 23 estados de la República Mexicana.
 - De enero a julio de 2012 se destinaron 150.8 millones de pesos para la reactivación económica de 4,608 empresas de las siguientes entidades federativas en las que se registraron lluvias e inundaciones atípicas, huracanes y movimientos telúricos:
 - En **Oaxaca** se destinaron 20 millones de pesos para el apoyo a empresas afectadas por lluvias e inundaciones; se canalizaron 80 millones de pesos a las empresas afectadas por el huracán Carlotta. Asimismo, se asistió a las MIPYMES dañadas por la ocurrencia de un sismo, con recursos por 10 millones de pesos en atención a 4,650 empresas.
 - Para **Tabasco** se asignaron 10 millones de pesos con el objetivo de impulsar la recuperación económica de 1,000 empresas siniestradas por lluvias severas en el estado.
 - En **Puebla** se apoyaron a 56 empresas con la aprobación de 5.3 millones de pesos, para la recuperación económica de San Martín Texmelucan.
 - En **Colima** se aportaron 5 millones de pesos que se destinaron como complemento para continuar con el apoyo a las empresas afectadas por el huracán Jova, en beneficio de 74 MIPYMES
 - En **Campeche** se aportaron 0.5 millones de pesos en apoyo de 88 empresas afectadas por inundación fluvial y pluvial en el estado.
- En las acciones de **promoción y difusión** de esquemas y mecanismos de apoyo a emprendedores y MIPYMES, de 2007 a julio de 2012 la SE canalizó recursos por 684.6 millones de pesos para la realización de 629 eventos en donde se atendieron a 253,462 MIPYMES. En comparación con la

^{1/} En términos reales con base en el INPC a julio 2012 (1.0397).

administración anterior los resultados muestran incrementos considerables de 17 veces en el monto destinado a la promoción, 6.5 veces más en el número de eventos y 48.6% de incremento en las MIPYMES apoyadas.

- De enero a julio de 2012 los apoyos a acciones de promoción alcanzaron un monto de 144 millones de pesos, se aprobaron y realizaron 110 de éstas con lo que se atendieron 14,723 MIPYMES, el número de eventos se superó en dos veces y las MIPYMES apoyadas fue mayor en 139%.
- Durante la presente administración la **Semana Nacional PYME** se consolidó como el principal evento de promoción de programas y herramientas de apoyo del Gobierno Federal en coordinación con los gobiernos de los estados, dependencias, organismos públicos y privados, instituciones académicas y de educación superior, con lo que se promueven en las MIPYMES mayores niveles de productividad y competitividad y los emprendedores reciben apoyos para concretar sus planes de iniciar una empresa.
 - La Semana Nacional PYME realizada del 6 al 11 de agosto de 2012, registró una asistencia de 166,827 empresarios, emprendedores y público en general. En esta edición se incrementó la asistencia de empresarios interesados en conocer los apoyos que brinda el Gobierno Federal y se redujo la participación de estudiantes que pasaron de 37% en 2011 a 21.3% en 2012, lo que muestra una mayor participación de la población objetivo del evento. Asimismo en la Semana PYME se desarrollaron 7,325 encuentros de negocio, se brindaron asesorías y apoyo para 21,462 personas a través de 25 consultores financieros, así como la asistencia de 34,705 personas a 342 eventos de formación empresarial.
- **Cuarto Segmento: Empresas Gacela.** La atención a este segmento se apoya en el Programa Nacional de Empresas Gacela a fin de identificar y apoyar a las unidades productivas con mayor dinamismo. Las acciones se orientan a impulsar y consolidar su desarrollo, así como promover las ventas y una mayor generación de empleos de alto valor agregado, con base en los siguientes programas específicos: Aceleradoras de Empresas Mexicanas, Fondo de Innovación Tecnológica, Parques Tecnológicos, Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, Franquicias y Sistema de Información Empresarial Mexicano.
 - A través del **Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales** (TechBA), de enero a julio de 2012 fueron canalizados 6.2 millones de pesos, orientados al mejoramiento de 45 empresas en procesos de producción, servicios, imagen y modelos de negocio, a fin de facilitar el acceso a los mercados internacionales de tecnología y a los fondos de capital de riesgo tanto nacionales como internacionales. Ello contribuyó a la conservación de 1,035 fuentes de empleo formales y a la generación de 90 nuevas fuentes de empleo.
 - De 2007 a 2011 el **Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) SE-CONACYT** llevó a cabo seis convocatorias en las que se aprobaron 517 proyectos en materia de desarrollo e innovación tecnológica con recursos por 1,523.5 millones de pesos.
 - En el marco de la convocatoria 2011 se aprobaron 114 proyectos de 107 empresas de 19 entidades federativas. Los recursos canalizados ascendieron a 286.4 millones de pesos, con una contraparte del sector privado por 293.4 millones de pesos, con lo que se logró que por cada peso invertido por el Gobierno Federal la iniciativa privada aportara 1.02 pesos.
 - La convocatoria 2012 será publicada a finales de julio 2012 para continuar con la detonación de proyectos en materia de nichos tecnológicos con mayor impacto en la productividad y competitividad de las MIPYMES.
 - En los primeros siete meses de 2012 el **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto** (PROLOGYCA) destinó 372.6 millones de pesos, a la ejecución de 106 proyectos para la atención de 8,673 empresas que contribuyeron a la conservación de 2,815 empleos y a la creación de 225 nuevas fuentes de empleo. Lo anterior significó niveles superiores en tres veces en el número de proyectos, 2.8 en las empresas y 31 veces más en el número de empleos conservados.
 - El **Programa Nacional de Franquicias** (PNF) promovió de 2007 a julio de 2012 la transferencia del modelo en la apertura de 2,014 puntos de venta y la creación de 14,770 nuevos empleos, en beneficio de 792 negocios con planes de expansión y 11 despachos acreditados en franquicias. Al mes de julio de 2012 el PNF tiene incorporadas un acumulado de 455 marcas de franquicias, lo que equivale a un crecimiento de 4.6% respecto al total acumulado a diciembre de 2011.
 - De enero a julio de 2012 se otorgaron recursos por 156.4 millones de pesos en apoyo a 1,168 empresas, la creación de 152 empresas y la generación de 608 empleos; con ello se apoyó el desarrollo de 50 nuevas franquicias, así como la apertura de 91 nuevos puntos de venta. Asimismo, se incorporaron al programa 21 nuevas marcas. En el periodo enero-junio de 2011 los proyectos de franquicias estaban en proceso de evaluación.
 - De enero a julio de 2012 el **Portal Contacto PYME** recibió 2.4 millones de visitas y 352,213 consultas a través de sus 22 módulos de información, promoción y asesoría, en relación con oportunidades de negocios, capacitación, calidad, financiamiento, exportación, trámites e innovación tecnológica, información contable y administrativa, entre otros.

- El **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** registró de 2007 al mes de junio de 2012 un padrón promedio anual de 729,531 empresas, con un total de 5.9 millones de visitas y 65.2 millones de consultas. A julio de 2012 el padrón del SIEM está integrado por 733,955 empresas.
 - De enero a julio de 2012 el SIEM recibió 872,937 visitantes y 26.2 millones de consultas, resultados superiores en 15.4% y 230.1% en las consultas, respectivamente, con relación al mismo ciclo de 2011, lo que ha permitido aprovechar las oportunidades de negocios entre las empresas y la consolidación de cadenas productivas, además de la difusión de información sobre distribución y ubicación de las actividades económicas.
- En el marco del **Premio Nacional de Calidad** participaron de 2007 a 2011, 366 organizaciones, de las que 59 fueron PYMES. La entrega del premio en 2011 se llevó a cabo el 1 de marzo de 2012 en el Museo Nacional de Antropología, con la participación de 56 organizaciones, de las cuales nueve fueron PYMES.
 - La edición del premio de 2012 está en proceso con la convocatoria que fue publicada en el DOF el 2 de febrero de 2012 y ha registrado al mes de junio una participación de 50 organizaciones de las cuales 10 son PYMES.
- La convocatoria de la edición 2011 del **Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNTi)** se publicó el 19 de julio de 2011 en el DOF y abarcó las siguientes categorías: 1) Gestión de Tecnología, 2) Innovación de producto, y 3) Innovación de proceso. Contó con la participación de 53 empresas.
- **Quinto Segmento: Empresas Tractoras.** Este grupo se apoya en el Programa Nacional de Empresas Tractoras a fin de fortalecer la gestión y vinculación empresarial de las grandes empresas con las PYMES mediante alianzas que propicien un mayor dinamismo en los intercambios comerciales.
 - El **Programa de Desarrollo de Proveedores** realizó 18,599 encuentros de negocios entre enero y junio de 2012, con lo cual apoyó a 6,372 empresas en los diferentes estados de la república mediante los siguientes mecanismos: 1,518 se beneficiaron con la aplicación de metodologías para fortalecer la cadena de proveeduría de empresas tractoras, 275 fueron apoyadas con auditorías para la certificación en procesos especializados en sectores económicos y 4,579 PYMES fueron vinculadas comercialmente con empresas tractoras y compradoras de los sectores: turismo, aeroespacial, industrial, gobierno, médico, alimentos y bebidas, comercio, automotriz, manufacturero, pinturas y tintas, tecnologías de la información y construcción.
 - A través del **Programa de Empresas Integradoras** se registraron 446 unidades productivas entre 2007 y junio de 2012, en 30 entidades federativas que generaron 46,623 empleos. Durante los primeros seis meses de 2012 el programa contribuyó a la integración de siete empresas, con un capital social de 708 mil pesos, lo que permitió generar 690 empleos, 291% más respecto a similar periodo de 2011, en beneficio de 1,294 MIPYMES en los estados de Baja California, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala.
 - Entre 2007 y julio de 2012 el programa **Parques PYME** apoyó el desarrollo de 39 proyectos con una inversión de 959.3 millones de pesos en 20 entidades federativas, con ello se atendieron 523 empresas, se contribuyó a la conservación de 5,218 empleos y la generación de 2,787 nuevas fuentes de empleo.
 - Durante 2012 se apoyó la creación y/o fortalecimiento de tres Parques PYME con los que se facilitó el establecimiento de MIPYMES y su integración en las cadenas de valor de las grandes empresas. Con una inversión de 87.4 millones de pesos, se atendieron 70 empresas y se crearon 12 más en tres entidades federativas, que en conjunto contribuyeron a la conservación de 531 empleos y la generación de 225 fuentes de empleo. Estos resultados fueron superiores respecto a los obtenidos en igual periodo de 2011: 3.5 veces más en inversión, tres veces en estados beneficiados, 2.9 veces en empresas atendidas, 13 veces en empleos conservados y 6.8 veces más en empleos generados.
 - Durante enero-junio de 2012 el **Programa Oferta Exportable** destinó recursos a ocho proyectos de exportación por un monto de 57.1 millones de pesos, en beneficio de 511 MIPYMES que contribuirán al aumento de las exportaciones de la industria agrícola, de la fundición, metalmecánica y automotriz, entre otras. Resultados superiores a los obtenidos en igual lapso de 2011 en cinco veces más en recursos y en 437% en las empresas apoyadas. Asimismo, aumentó el número de empresas consolidadas en actividades de exportación al pasar de 18 en 2011 a 52 en 2012.
 - En México al mes de junio de 2012 operan 24 **Centros Pymexporta** y en el ámbito internacional funcionan cuatro impulsoras de oferta exportable en Estados Unidos de América, Canadá, Centroamérica y China, además de cuatro puntos de venta estratégicamente distribuidos en las mismas regiones para apoyar la comercialización y distribución de las exportaciones de las impulsoras internacionales.

- El 18 de mayo se realizó la entrega del Premio Nacional de Exportación 2012 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la participación de 97 organizaciones, 29% más que las inscritas en 2011, de las cuales 11 empresas resultaron ganadoras en 14 categorías.^{1/}

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LOS ESQUEMAS DE APOYO A LAS MIPYMES EN UNA SOLA INSTANCIA Y PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NACIONAL A FAVOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL EMPLEO

- El **Programa de Centros México Emprende** proporciona a MIPYMES y emprendedores servicios de atención integral de asesoría, capacitación y vinculación al financiamiento, además de proporcionar servicios a través del *Call Center* 01800 910 0 910 y del Portal de *Internet* www.mexicoemprende.mx.
 - Los Centros y Módulos México Emprende proporcionaron de enero a julio de 2012 atención a 32,582 empresas y 24,041 emprendedores, 36 y 16.6% de incremento respectivamente, en comparación al mismo periodo de 2011; se realizaron 2,959 diagnósticos empresariales y se vincularon 1,181 empresas con un consultor financiero o empresarial; se llevaron a cabo 4,224 vinculaciones a programas públicos o privados y 19,318 empresas y emprendedores tomaron el curso de *Harvard ManageMentor Plus*, 68% más que en el mismo periodo del año anterior. El servicio de asesorías a través del *Call Center* 01800 910 0 910 presentó un incremento de 290.5%.
 - A julio de 2012 se encuentran en operación un total de 232 unidades de atención México Emprende (81 Centros y 151 Módulos México Emprende), lo que refleja un avance de 90% respecto a la meta establecida para el cierre de esta administración (258). Las 26 unidades de atención restantes se encuentran en proceso de instalación y se ubican en las ciudades más importantes del país y en sedes de organismos industriales y empresariales como Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Confederación Patronal de la República Mexicana, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Cámaras Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, entre otros.
 - Se cuenta con una red de 100 facilitadores acreditados en la metodología *Harvard ManageMentor Plus*, para proporcionar a empresarios y emprendedores de manera presencial y en línea servicios de capacitación.
 - A julio de 2012 se tiene una red de 1,100 consultores financieros y empresariales acreditados, quienes proporcionan servicios para impulsar a empresas y emprendedores que cuenten con proyectos viables con potencial en la generación de empleos.
- La marca “Hecho en México” se ha consolidado en el consumidor como signo distintivo para identificar los productos elaborados en el país frente a los provenientes del extranjero. Las personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que produzcan, elaboren y/o fabriquen productos en territorio nacional, pueden solicitar de forma gratuita la autorización para el uso del logotipo. De septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se otorgaron 677 autorizaciones, de las que 44% correspondieron a personas físicas y 56% a personas morales. La cantidad de productos con el logotipo pasó de 3,400 en el mes de junio de 2011 a 3,625 en julio de 2012, que representa un incremento de 6.6%. Los productos pertenecen principalmente a las industrias eléctrica, electrónica y comunicaciones, de alimentos, cuidado para la salud (no medicamentos), jabones y detergentes, artesanías y textiles.
 - Con el propósito de automatizar el trámite, se lanzó en el marco de la Semana PYME el portal www.hechoenmexico.gob.mx como un mecanismo que permite registrar y administrar la información referente a las solicitudes de uso del logotipo y la difusión de los productos hechos en México.
- **Compras del Gobierno Federal realizadas a las pequeñas y medianas empresas mexicanas**
 - En el marco del Programa de Compras de Gobierno, entre enero de 2009^{2/} y julio de 2012, se realizaron compras a MIPYMES proveedoras del Gobierno Federal por un monto de 205,698 millones de pesos.
 - De enero a julio de 2012 se adjudicaron a las MIPYMES contrataciones por un monto de 43,154 millones de pesos, 49.1% de la meta establecida de 87,953 millones de pesos. La meta de compra a MIPYMES representa 54% del total de las compras susceptibles de ser adjudicadas a empresas. Así, se supera en 19 puntos porcentuales la meta propuesta en el Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Dicho acuerdo estipula que las dependencias y entidades incrementarán gradualmente el porcentaje de sus compras susceptibles de ser adjudicadas a MIPYMES hasta llegar a 35%.

^{1/} Las categorías participantes fueron pequeña, mediana y grande exportadora industrial; pequeña, mediana y grande exportadora agropecuaria; IMMEX; pequeña y mediana comercializadora; prestadora de servicios; institución educativa; organismo promotor de comercio exterior y cadena o alianza innovadora de comercio exterior.

^{2/} El Programa de Compras de Gobierno comenzó en enero de 2009. Sin embargo, el registro de los datos se inicia a partir del segundo semestre de ese año.

- De septiembre de 2011 a junio de 2012 se otorgó liquidez a proveedores de gobierno a través del factoraje electrónico^{1/} del Programa de Cadenas Productivas, por un monto de 64,020 millones de pesos a precios de junio 2011, que representa un incremento de 9.5% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.
- **Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**
- En enero de 2012 entró en operación la nueva versión del Portal de Compras de Gobierno en el sitio electrónico www.comprasdegobierno.gob.mx, el cual incorpora las siguientes funciones: generación de información en tiempo real del Programa de Compras de Gobierno a MIPYMES, envío automático de información focalizada a usuarios registrados según su actividad, aplicaciones para dispositivos móviles y difusión de resultados a través de redes sociales, entre otras.
 - Del 13 al 15 de febrero de 2012 se realizó la **Cuarta Expo Compras de Gobierno**, con una participación de 15 mil visitantes, 7.4% más que en la edición de 2011, con acceso a 96 stands del Gobierno Federal. La SE y su sector coordinado llevaron a cabo contrataciones por más de 18 millones de pesos.
 - Continuó la **promoción de requisitos de contenido nacional en proyectos de infraestructura**, siempre y cuando no se ponga en riesgo la viabilidad técnica o financiera de dichos proyectos con el propósito de impulsar el desarrollo de la industria nacional. En particular, la Comisión Federal de Electricidad estableció requisitos de contenido nacional de 50% en tubería de acero para la construcción de los gasoductos Morelos, Corredor Chihuahua y Tamazunchale-El Sauz.
 - El aprovechamiento de las reservas de compras contenidas en los tratados de libre comercio suscritos por México registró de septiembre de 2011 a julio de 2012 un monto de 1,656 millones de dólares, 17.3% más de lo registrado en el mismo periodo anterior. Con ello se generó una derrama económica a diversas industrias nacionales proveedoras del sector público en las actividades: bienes farmacéuticos, productos auxiliares para la salud, vehículos terrestres, manufacturas eléctricas, suministros de oficina y servicios de mantenimiento, principalmente.

^{1/} A partir de 2007, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal registran de manera electrónica en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera las cuentas por pagar a sus proveedores y las adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, a fin de que los proveedores y contratistas puedan a través de esta herramienta electrónica, cobrar por anticipado sus documentos obteniendo liquidez inmediata.

2.7 SECTOR MINERO

OBJETIVO: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS FLUJOS DE COMERCIO MUNDIAL Y EN LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

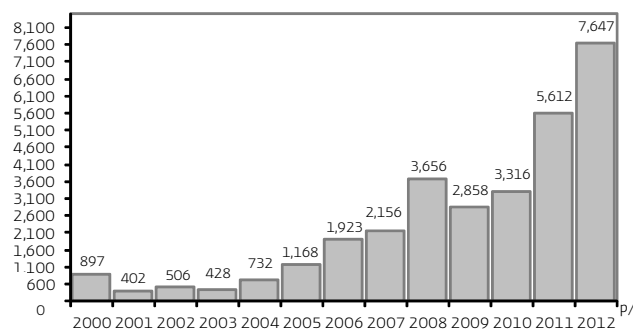
ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN EL SECTOR MINERO

- **Inversión privada en el sector minero metalúrgico.** En 2011 la inversión privada en la actividad minerometalúrgica alcanzó los 5,612 millones de dólares, cifra superior en 69.2% con relación a la inversión registrada en 2010.

- Para 2012 se estima que la inversión en el sector minerometalúrgico se ubique en los 7,647 millones de dólares, 36.3% superior a la observada en 2011 y el nivel de inversión más alto registrado en comparación a todas las administraciones anteriores. De la inversión total, 6,997 millones de dólares (91.5%) son de origen nacional de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México y 650 millones de dólares (8.5%) corresponde a inversión extranjera.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2000-2012

(Millones de dólares)



p/ Cifra programada.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- En el periodo enero-agosto de 2012 se han invertido 5,098 millones de dólares, monto superior en 36.3% a lo observado en igual periodo de 2011 lo que representa un avance de 66.7% respecto a la meta programada para 2012. Este comportamiento se explica por la alta rentabilidad de la actividad minera, particularmente la de oro y plata, como consecuencia de los altos precios de estos metales, lo cual se potencia con la riqueza geológica de nuestro país, su competitivo marco legal y la demanda de minerales proveniente de países emergentes, especialmente China, e India, así como de Estados Unidos.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2007-2012

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{e/}	Var. (%) anual
Total ^{1/}	2,156	3,656	2,858	3,316	5,612	7,647	3,741.3	5,098.0	36.3
Nacional ^{2/}	1,530	2,727	2,418	2,802	5,053	6,997	3,368.7	4,664.7	38.5
- Exploración	189	175	221	413	672	757	448.0	504.7	12.6
- Nuevos proyectos ^{3/}	700	351	365	485	1,174	2,083	782.7	1,388.7	77.4
- Incremento de la Capacidad y eficiencia de operaciones	218	1,200	1,330	772	810	974	540.0	649.3	20.2
- Expansión de proyectos ^{3/}	199	1,124	946	707	737	888	491.3	592.0	20.5
- Capacitación y productividad ^{3/}	19	76	384	65	73	86	48.7	57.3	17.8
- Adquisición y reposición de equipo ^{3/}	337	835	350	706	1,082	1,664	721.3	1,109.3	53.8
- Medio ambiente ^{3/}	53	68	63	78	162	146	108.0	97.3	-9.9
- Seguridad ^{3/}	33	98	89	348	1,153	1,373	768.7	915.3	19.1
Extranjera	626	929	440	514	559	650	372.7	433.3	16.3

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Se refiere a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México (CAMIMEX).

^{3/} Incluye inversión en apoyo a comunidades.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Cabe destacar, que como en ningún otro gobierno, en la presente administración (2007 a agosto de 2012), se han registrado los mayores montos de inversión en el sector minerometalúrgico: 22,696 millones de dólares, 339.9% superior en comparación a los 5,159 millones de dólares que se reportaron en todo el sexenio anterior. Con este nivel de inversión se ha logrado superar en 54.6% la meta establecida para el periodo 2007-2012 (14,682 millones de dólares).
- Entre los **principales proyectos mineros** que se encuentran en desarrollo durante 2012 sobresalen:
 - Las Mercedes en el estado de Sonora con una inversión de 194 millones de dólares para la producción de oro y plata; y el Proyecto Noche Buena, también en dicha entidad federativa con una inversión de 63 millones de dólares^{1/} con mineralización de oro y una generación de 250 empleos.

^{1/} Las cifra puede variar respecto a lo reportado en informes anteriores por actualización en las bases de datos.

- Velardeña en el estado Durango, con una inversión de 203 millones de dólares, con concentrados de oro, plata, plomo y zinc; y el Proyecto Del Toro, en el estado de Zacatecas con una inversión estimada de 124 millones de dólares y mineralización de oro y plata, con el cual se generaron 600 empleos.
- Altiplano, en el estado de San Luis Potosí, con concentrados de oro y plata, al cual se le destinó una inversión inicial de 2.5 millones de dólares para una generación de 10 empleos.
- **Políticas de promoción de la actividad minera.** Los importantes niveles de inversión que se han logrado en esta administración, son resultado de las políticas gubernamentales de promoción de la minería nacional, para avanzar en su consolidación y fortalecer su posicionamiento en el mercado minero mundial.
 - Durante el mes de marzo de 2012, México participó en uno de los eventos internacionales más importantes y relevantes del sector minero, la 80 Conferencia de *Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC) 2012*, realizada en Toronto; en el marco de dicho evento se celebró, por segunda ocasión el evento México *Mining Day*, con la participación de diferentes dependencias del Gobierno Federal e importantes empresas del sector minero, así como instituciones financieras ante las cuales se expusieron las ventajas de invertir en México.
 - En marzo de 2012 también se participó en el 8th *Annual Asian Mining Congress*, realizado en Singapur, en el que se promovieron las oportunidades de inversión en el sector minero nacional y se tuvieron entrevistas con importantes empresas mineras con sede en la región de la Cuenca del Pacífico. En abril de 2012 se participó en la feria bianual Expomin 2012 en Santiago de Chile, donde se promovieron las ventajas competitivas del sector y se efectuaron reuniones de acercamiento con funcionarios de otros países de América Latina y empresas de la región, con el propósito de estrechar los lazos de cooperación y de inversión.
- **Empleo en la industria minerometalúrgica.** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, el sector minerometalúrgico generó 25,922 empleos para alcanzar un registro al cierre del año de 309,722 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para 2012, se estableció como meta alcanzar 325,727 empleos en la industria minerometalúrgica, cifra superior en 5.2% en comparación al empleo alcanzado en 2011. Al mes de julio de 2012, el sector minerometalúrgico empleó a 330,240 trabajadores registrados ante el IMSS, con lo que se cubre el 101.4% de la meta anual, cifra superior en 7.5% a lo reportado para el mismo periodo en 2011. Lo anterior significa que en los primeros siete meses del año se han generado 20,518 nuevos empleos formales en comparación al empleo registrado a diciembre de 2011. Cabe señalar que estos empleos tienen un nivel de remuneración 34.8% mayor que el salario promedio diario de cotización nacional.^{1/} Con este avance en el año, se tiene que de 2007 a julio de 2012 se han generado 56,806 empleos, lo que significa 343.7% que los registrados entre los años 2001-2006 de la administración anterior (12,802).

México: líder en inversión minera

Durante el Gobierno del Presidente de la República, México se mantuvo como uno de los principales destinos para invertir en minería a nivel mundial, debido al amplio potencial minero del territorio nacional, así como por la seguridad jurídica y fiscal que ofrece, aunado al ambiente de negocios en el país.

- En 2011, México conservó el primer sitio como destino en América Latina y el cuarto más importante a nivel mundial para la inversión minera orientada a la exploración (Datos del *Metals Economics Group* publicados en marzo de 2012).
- En 2011, México conservó la quinta posición a nivel mundial en cuanto a las ventajas para invertir en el sector, al obtener una calificación de 43, sólo 14 puntos de diferencia respecto a Australia, primer lugar del *ranking*. Con este resultado, desde 2006 México ha consolidado su posición dentro de los primeros cinco lugares de la medición (Reporte de *Behre Dolbear* publicado en el mes de marzo de 2012).

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2007-2012^{1/}

(Personas)

Concepto	Datos Anuales ^{2/}					Enero-julio ^{3/}			
	2007	2008	2009 ^{3/}	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. (%) anual
Sector Minero	292,993	273,034	269,501	283,800	309,722	325,727	307,196	330,240	7.5
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	38,032	37,361	37,892	38,032	39,746	41,800	40,296	42,365	5.1
Extracción y beneficio de minerales metálicos	37,289	35,989	40,463	47,006	57,897	60,889	54,680	63,862	16.8
Explotación de sal	1,890	1,933	2,011	2,097	2,162	2,274	2,143	2,181	1.8
Fabricación de productos de minerales no metálicos	137,655	127,047	119,562	123,259	127,425	134,009	128,372	132,827	3.5
Industrias metálicas	78,127	70,704	69,573	73,406	82,492	86,755	81,705	89,005	8.9

^{1/} Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Excluye la rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

^{2/} Cifras a diciembre de cada año.

^{3/} A partir de mayo de 2009, el IMSS modificó su metodología para contabilizar el empleo por rama industrial, por lo que estos números son distintos y no comparables con series históricas de informes anteriores a 2008.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

^{1/} Se refiere a cifras correspondientes al mes de septiembre de 2011, donde el promedio nacional del salario de cotización del IMSS fue de 245.8 pesos y el del sector minero de 331.4 pesos.

- **Concesiones mineras.** Durante el periodo enero-junio de 2012, se expidieron 1,343 nuevos títulos de concesión minera los cuales cubren una superficie de 4 millones de hectáreas, alcanzando con ello un saldo de 27,210 títulos de concesión minera vigentes por una superficie total concesionada de 32.6 millones de hectáreas, lo que significa un aumento del 4.9% y 19.8% respectivamente a las cifras acumuladas en el mismo periodo del año anterior.
 - En los primeros seis meses de 2012 las concesiones vigentes se concentraron en las siguientes entidades federativas: Sonora 4,737 concesiones, Durango 3,616 Chihuahua 3,518, Zacatecas 2,603, Coahuila 2,067, Jalisco 1,588, Sinaloa 1,531, Michoacán 913, San Luis Potosí 745, Baja California 723, Guerrero 714, Guanajuato 621, Nuevo León 599, Nayarit 476, Hidalgo 416, Querétaro 373, Oaxaca 355, Puebla 312, Colima 300, Estado de México 274, y al resto de las entidades federativas corresponden 729 concesiones.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012 ^{3/}	2011	2012 ^{P/}	Var. % anual
Nuevas Concesiones									
Títulos de concesión	2,423	2,152	2,327	2,007	2,022	2,000	467	1,343	187.6
Superficie (Miles de hectáreas)	8,377	6,147	7,411	4,011	4,429		947.7	4,003.3	322.4
Concesiones acumuladas al cierre de cada año^{1/}									
Títulos de concesión vigentes al cierre del año	24,398	24,713	24,753	26,007	27,022	26,000	25,949	27,210	4.9
Superficie (Miles de hectáreas)	21,248	25,167	25,386	27,100	29,953		27,186	32,573	19.8
Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería^{2/}									
	1,755	1,910	2,035	2,171	2,462	n.a.	2,286	2,611	14.2
Nacionales	979	1,058	1,135	1,217	1,421	n.a.	1,302	1,525	17.1
Con participación extranjera	776	852	900	954	1,041	n.a.	984	1,086	10.4
Eficiencia administrativa									
Días empleados en la expedición de concesiones	15.2	30.3	22.4	15.1	17.3	15.0	16.9	15.8	-6.5

^{1/} Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

^{2/} Las cifras anuales son acumulativas.

^{3/} No tiene metas cuantificadas en Concesiones Mineras para hectáreas y en Sociedades Inscritas en el Registro Público de Minería, debido a que se regulan con base en factores externos no controlados por la Secretaría de Economía (comúnmente ligados a las cotizaciones internacionales de los metales y sustancias concesibles y a la situación político-económica del país).

^{P/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica debido a que no se tiene control sobre la superficie que va a ser solicitada para establecer una meta, ni si las sociedades inscritas serán de capital mexicano o extranjero.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- **Nuevas sociedades mineras en el Registro Público de la Minería.** De enero a junio de 2012, se inscribieron 149 nuevas sociedades mineras en el Registro Público de Minería, con lo cual se alcanzó un total de 2,611 sociedades: 1,525 son sociedades de capital netamente mexicano (58.4%) y 1,086 sociedades con participación extranjera (41.6%), cifras que representan un crecimiento de 14.2%, 17.1% y 10.4%, respectivamente, con relación a las sociedades inscritas a junio de 2011.
- **Eficiencia administrativa en la resolución de trámites mineros.** Durante el periodo enero-junio de 2012, las autoridades en materia minera emplearon 15.8 días para dar resolución a los trámites mineros, lo que significó una disminución de 6.5% en el **tiempo promedio para la expedición de concesiones** respecto al mismo periodo de 2011. Cabe destacar que el 85.3% de las concesiones tituladas ingresadas fueron expedidas en tiempo, acción que mejoró significativamente la eficiencia administrativa en este rubro.
- **Servicio Geológico Mexicano (SGM).** Desde el inicio de este Gobierno, el SGM reorientó sus actividades a las áreas de creación de valor-innovación y calidad, para aumentar la captación de inversiones, la generación de empleos y la competitividad del sector minero nacional. Para ello, durante el sexenio se consolidó la ejecución del Programa de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica; y la operación del banco de datos GeoInfoMex; se pusieron en marcha programas fundamentados en el estricto cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable, tal es el caso de los Programas de Ordenamiento Ecológico General del Territorio y algunos regionales como lo son el de Sonora y el la Barranca del Cobre en Chihuahua, asimismo, se enfatizó en el estudio y desarrollo del Programa de Asistencia en la Planeación de Uso del Suelo y Desarrollo de los Atlas de Riesgos por fenómenos geológicos.
 - Durante el periodo enero-julio de 2012 se cubrieron 22,826 kilómetros cuadrados con **cartografía geológico-minera y geoquímica a escala 1:50 mil**, que representan el 1.16% de avance la cobertura del territorio nacional. Así, de 1995 -año en que inició el programa- a junio de 2012 se ha logrado cubrir el 32.9% del territorio nacional; la superficie cartografiada de enero de 2007 a julio de 2012 ascendió a 223,093 kilómetros cuadrados, cifra superior en 8.9% en comparación con el mismo periodo de la administración anterior (204,952 kilómetros cuadrados), lo que representa un cumplimiento del 100.3% con relación a la meta sexenal (222,431 kilómetros cuadrados).
 - En los primeros siete meses del año se cubrieron 81,980 kilómetros lineales con **cartografía aerogeofísica**, con lo cual se acumula una extensión de 991,385 kilómetros lineales cartografiados de 2007 a julio de 2012, lo que representa un avance de 88.5% respecto la meta sexenal (1,120 mil kilómetros lineales), debido a que se implementaron nuevas tecnologías, lo que representa una mayor adaptación para su aprendizaje y operación. Los resultados obtenidos incluyen avances de los nuevos

métodos, tales como: imágenes hiperespectrales y registros electromagnéticos en el dominio del tiempo (TEM, por sus siglas en inglés) operados con un avión *King Air* y dos helicópteros *Eurocopter B-3*, todos ellos equipados con instrumentos de reciente adquisición y la más actualizada tecnología, que ningún otro servicio geológico de América Latina tiene.

- Destacan también otros resultados importantes durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012:
 - Se amplió el conocimiento de la superficie del territorio, a partir de la cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica, lo que permitió identificar 110 **nuevas localidades con potencial minero**, ubicadas principalmente en los estados de Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Baja California Sur, Sonora, Zacatecas, Coahuila, Hidalgo, Baja California, Durango, Jalisco, Chiapas, Chihuahua, San Luis Potosí, Michoacán y Guanajuato. Dichas localidades constituyen la base para definir nuevos proyectos de exploración y con ello incrementar el valor de la industria minera del país.
 - Se inició la integración de un **Atlas Geoquímico Nacional**, que será de gran utilidad para la exploración de yacimientos minerales. En apoyo a lo anterior, se **fortaleció la infraestructura tecnológica de los Centros Experimentales**, mediante la compra de una sonda electrónica de barrido con capacidad de amplificación de hasta 300 mil aumentos; y se adquirió, en convenio con los Institutos de Geofísica y de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), un espectrómetro de masas de última generación para datación de rocas y minerales.
 - Los **inventarios de recursos minerales municipales** cubrieron 17,336 kilómetros cuadrados, lo que permitió continuar con la identificación y cuantificación del potencial geológico minero. Como resultado de ello, se identificaron 590 localidades de yacimientos minerales: 315 de yacimientos minerales metálicos, 123 de no metálicos, 63 de rocas dimensionables y 89 de agregados pétreos, ubicados en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas. Los depósitos con mejores posibilidades de explotación serán promovidos ante inversionistas privados.
 - Se beneficiaron 24 proyectos de la pequeña y mediana minería, mediante **apoyos técnicos y financieros** que sumaron 13.7 millones de pesos. Entre los más importantes se encuentran: Regina en Sonora, Santa Genoveva en Coahuila, El As en Chihuahua, Martes 13 en Chihuahua, Riego El Campanario en Veracruz, Ampliación El Cerujano en Durango, y Los Compadres 2 en Sonora.
 - Mediante licitación pública, a través de la Dirección General de Minas se adjudicaron siete **nuevos proyectos mineros**, localizados uno en Michoacán, uno en Sinaloa, tres en Sonora, uno en Zacatecas y uno en Coahuila, cuyos principales minerales son: oro, plata, cobre, plomo, zinc, molibdeno y estaño.
 - En lo que se refiere a **minerales energéticos**, se realizaron estudios de exploración geológico-minera y evaluación por gas asociado a yacimientos de carbón mineral en una superficie de 94,830 kilómetros cuadrados. Se identificaron seis localidades de carbón: cuatro en Coahuila, una en Oaxaca y una en San Luis Potosí; asimismo, se identificaron 10 localidades con potencial de uranio: cuatro en Chihuahua, tres en Sonora y tres en Nuevo León.
 - Se apoyó a la pequeña minería con 41 proyectos: 29 de **asesoría geológica**, cinco certificaciones de reservas y siete de **estudios evaluativos geológico-mineros**. En materia de **asistencia técnica** de planeación de uso del suelo fueron concluidos 26 proyectos: ocho ecológicos, siete geohidrológicos, nueve de investigación aplicada y dos de riesgos geológicos, que fueron desarrollados en regiones ubicadas en 28 estados de la República, entre las principales entidades beneficiadas fueron: Chihuahua, Sonora, Querétaro, Zacatecas, Coahuila, Puebla, Oaxaca, Baja California, Tamaulipas y San Luis Potosí.
 - El acervo técnico del **Banco Digital de Datos Geológico-Mineros**, conocido como GeoInfoMex, se mantiene en permanente actualización logrando incrementar en 22 principales niveles y 57 coberturas, todos los elementos gráficos y descriptivos de los más importantes temas de las geociencias en el país, las cuales pueden combinarse con otras coberturas como son: propiedad minera (Dirección General de Minas), núcleos agrarios (Registro Agrario Nacional), áreas naturales protegidas (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas), sismos SSN, IG-UNAM (Servicio Sismológico Nacional e Instituto de Geofísica de la UNAM) y cuencas hidrológicas (Comisión Nacional del Agua), entre otros. La consulta al Banco se incrementó en 2,850 nuevos registros. Así, a través de su visualización gratuita en el portal de Internet www.sgm.gob.mx, el SGM contribuye a fomentar la inversión tanto nacional como extranjera en la industria minera del país.

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROMETALÚRGICA

- Durante el periodo enero-junio de 2012, el **Producto Interno Bruto Minero (petrolero y no petrolero)** fue de 431,014.6 millones de pesos, cifra semejante en términos reales respecto a igual lapso del año anterior, comportamiento derivado de la combinación de un incremento en el valor de la minería no petrolera y de un descenso de la minería petrolera.
 - El **producto interno bruto de la minería petrolera**, que agrupa la extracción de petróleo crudo y gas natural disminuyó 1.8% en términos reales con relación al mismo periodo del año anterior, para ubicarse en 344,199.7 millones de pesos, debido a la menor extracción de petróleo crudo pesado y súper ligero y al gas natural, y a la caída en la demanda de este energético.

- El **producto interno bruto de la minería no petrolera**, que incluye a la minería de minerales metálicos y no metálicos, así como a los servicios relacionados, mostró un crecimiento anual de 7.8% en términos reales, al alcanzar un valor de 86,814.9 millones de pesos. Resultado del comportamiento positivo que registró la minería de oro, plata, cobre, níquel, plomo, zinc, manganeso, arena y grava, tezontle y tepetate, sílice, caolín, sal, piedra de yeso, barita, fluorita, grafito, y los servicios relacionados a la perforación de pozos petroleros y de gas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO MINERO, 2007-2012

(Millones de pesos a precios de 2003)

Concepto	Datos anuales					Enero-Junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{P/}	2011 ^{P/}	2011 ^{P/}	2012 ^{P/}	Var. % anual
PIB Minero ^{1/}	452,813.2	445,328.9	432,439.3	437,819.8	429,513.1	431,155.7	431,014.6	0.0
PIB de la Minería petrolera	382,224.7	370,573.8	355,742.7	354,708.2	346,353.0	350,653.3	344,199.7	-1.8
PIB de la Minería no petrolera ^{2/}	70,588.6	74,755.1	76,696.6	83,111.6	83,160.1	80,502.4	86,814.9	7.8

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Para 2009 y 2010, las cifras fueron revisadas al incorporarse la última información estadística básica disponible y realizarse la conciliación de los cálculos trimestrales con los anuales del Sistema de Cuentas Nacionales de México, con base en las Cuentas de Bienes y Servicios 2006-2010 (segunda versión) recientemente publicadas.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El **Índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica** se incrementó 4.2% en el periodo enero-mayo de 2012 respecto al mismo lapso de 2011, derivado de los crecimientos en los niveles de producción de wollastonita (29.1%), manganeso (23.6%), cobre (14.4%), celestita (14%), yeso (13.6%), plomo (13.3%) y plata (11.9%), entre otros.
- Los **precios internacionales de los principales metales** registraron un comportamiento a la alza durante los meses de enero al mes de mayo de 2012, entre los que destacan: el oro (16.3%) y el hierro (14.1%). De esta manera, el desempeño del mercado internacional de los metales se favoreció fundamentalmente por el aumento en su demanda.
- **Valor de la producción minerometalúrgica.** De enero a mayo de 2012 el valor de la producción minerometalúrgica ascendió a 94,410.2 millones de pesos corrientes, cifra superior en 14.3% respecto a la registrada en igual periodo del año anterior, derivado de incrementos en el valor de los cuatro grupos de metales y minerales; sobresaliendo el de los metales preciosos y el de los minerales no metálicos.
 - El valor de los **metales preciosos** fue de 50,116.1 millones de pesos corrientes, monto superior en 22.2% al registrado en el lapso enero-mayo de 2011, como resultado de los avances en el valor del oro de 35.6% y en el de la plata de 10.9%.
 - El valor de los **metales industriales no ferrosos** creció 4.7%, al registrar un monto de 27,949.1 millones de pesos corrientes, motivado principalmente por el ascenso en el cobre (9.9%).
 - El valor de los **metales y minerales siderúrgicos** alcanzó los 10,954.2 millones de pesos corrientes, monto superior en 8% con relación a lo registrado en el periodo enero-mayo de 2011, debido a los aumentos en la producción del manganeso (15.2%), hierro (13.1%) y del coque (10.7%).
 - El valor correspondiente a los **minerales no metálicos** creció 14.4% al alcanzar un monto de 5,390.8 millones de pesos corrientes, comportamiento originado por los incrementos de la wollastonita (84%), yeso (41.7%), celestita (36.2%), sal (31.8%), azufre (22.5%), grafito (19.8%), fosforita (18.6%) y de la barita (17.9%).

VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA, 2007-2012^{1/}

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Datos anuales					Enero-mayo		Var. % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{P/}	
Total ^{2/}	90,273.2	94,019.9	94,816.9	144,540.7	214,485.4	82,568.9	94,410.2	14.3
I.- Metales preciosos	20,659.5	29,671.0	39,043.2	65,280.6	111,642.4	41,022.8	50,116.1	22.2
II.- Metales industriales no ferrosos	48,751.2	36,300.5	30,249.7	46,240.6	66,165.9	26,693.0	27,949.1	4.7
III.- Metales y minerales siderúrgicos	14,278.3	17,605.8	16,182.4	22,324.4 ^{r/}	24,545.0	10,139.4	10,954.2	8.0
IV.- Minerales no metálicos	6,584.3	10,442.6	9,341.6	10,695.1	12,132.0	4,713.7	5,390.8	14.4

^{1/} Los valores están calculados con base en las cotizaciones internacionales para los metales excepto el hierro y los minerales no metálicos (incluidos el carbón no coquizable y el coque), los cuales son calculados a partir de 2003 con precios del mercado nacional.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{P/} Cifras preliminares.

^{r/} Cifra revisada y actualizada.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- **Balanza comercial de la industria minerometalúrgica.** Durante el periodo enero-junio de 2012, la balanza comercial minerometalúrgica registró un superávit de 5,599.4 millones de dólares, cifra superior en 32.2% con relación al superávit de 4,235 millones de dólares observado en el mismo periodo del año anterior.

- El **valor de las exportaciones minerometalúrgicas** aumentó en 10.7% al ascender a 11,209.6 millones de dólares, debido al comportamiento favorable en las exportaciones de las industrias extractiva y manufacturera, con incrementos anuales de 34% y 5.7%, respectivamente.
- El **valor de las importaciones minerometalúrgicas** disminuyó en 4.7%, al ubicarse en 5,610.2 millones de dólares, como resultado de la reducción en las compras al exterior de la industria extractiva en 8.8% y la contracción de 4.1% observado en la industria manufacturera.

BALANZA COMERCIAL MINEROMETALÚRGICA, 2007-2012^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
SALDO ^{2/}	-737.3	223.5	3,661.0	5,355.2	9,630.9	4,235.0	5,599.4	32.2
EXPORTACIONES	9,403.4	10,617.8	10,009.0	14,757.8	21,461.3	10,123.6	11,209.6	10.7
Industria extractiva	1,737.1	1,931.0	1,447.9	2,424.0	4,063.5	1,803.3	2,415.8	34.0
Minerales metálicos	1,353.5	1,382.1	1,066.6	1,935.5	3,468.3	1,516.6	2,057.1	35.6
Otros minerales	383.6	548.9	381.3	488.5	595.2	286.7	358.6	25.1
Industria manufacturera ^{3/}	7,666.3	8,686.8	8,561.1	12,333.8	17,397.8	8,320.3	8,793.8	5.7
IMPORTACIONES	10,140.7	10,394.3	6,348.0	9,402.6	11,830.4	5,888.6	5,610.2	-4.7
Industria extractiva	1,582.0	1,874.2	797.1	1,204.2	1,639.3	840.5	766.7	-8.8
Minerales metálicos	1,205.0	1,330.1	517.3	728.9	1,017.3	554.9	437.5	-21.2
Otros minerales	377.0	544.0	279.7	475.4	622.0	285.6	329.2	15.3
Industria manufacturera ^{3/}	8,558.6	8,520.1	5,550.9	8,198.3	10,191.0	5,048.1	4,843.5	-4.1

^{1/} Las cifras de este cuadro difieren de las que reporta el INEGI, debido a que en los registros del Instituto se excluye la actividad extractiva.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el saldo, debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Se refiere a minerometalúrgica. Desde 1991, las cifras incluyen operaciones de la industria maquiladora.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MINERAS

ESTRATEGIA: INCREMENTO DEL FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMEs CON ACTIVIDAD MINERA

- De enero a junio de 2012, el **Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)** contribuyó a capitalizar 478 micros, pequeñas y medianas empresas mineras y su cadena productiva con **recursos crediticios** por 2,809.9 millones de pesos, monto inferior en 35% a lo colocado en el mismo periodo de 2011, dicho comportamiento se debió a que el mercado demandó financiamiento a menores tasas que las del FIFOMI, lo cual se compensará en meses subsiguientes con el desarrollo de nuevas estrategias acordes a las necesidades de éste. Entre los principales estados donde se colocaron dichos recursos se encuentran: Nuevo León 33%, Coahuila 17%, Sonora 10%, Estado de México 9%, Puebla 6% y Jalisco 5%, principalmente.
 - En el periodo de 2007 a junio de 2012, se han otorgado 34,990.4 millones de pesos, monto superior en 135% a los recursos colocados durante el mismo periodo de la administración anterior (14,866 millones de pesos).
 - Al mes de junio de 2012, el FIFOMI brindó apoyo a 3,262 empresas mediante servicios de **capacitación y asistencia técnica**.
 - Con los apoyos de asistencia técnica y financiamiento otorgados por FIFOMI para el desarrollo, explotación y beneficio de mineral, así como del programa de apoyo a la exploración SGM-FIFOMI para el desarrollo y cuantificación de reservas minerales, ha sido posible la **reactivación de los distritos mineros** Badiraguato en Sinaloa por mineral polimetálico, y Coyame en Chihuahua por mineral de yeso y una derrama económica de 7.53 millones de pesos en términos del valor de la producción de mineral.

APOYO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO DEL FIFOMI, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
Colocación de créditos (Millones de pesos)	5,000	5,500	6,618	7,062.5	8,000.0	10,000.0	4,322.7	2,809.9	-35.0
Intermediarios Financieros a través de los que se efectuó la colocación (Número)	43	43	41	40	50	51	38	39	2.6
Recuperación de la cartera (Millones de pesos)	4,948	5,350	6,801	7,236	7,921.7	9,535.4	4,470.6	2,774.0	-38.0
Cartera Vencida (%) ^{2/}	1.7	1.5	8.1	5.2	5.1	5.0	8.4	5.6	-2.8
Empresas apoyadas con asistencia técnica	1,528	2,361	1,887	1,911	1,972	2,012	695	709	2.0
Empresas apoyadas con capacitación	5,030	6,894	5,739	6,399	6,351	6,038	2,807	2,553	-9.0

^{1/} Las cifras de 2011 pueden variar a lo reportado en informes anteriores, debido a ajustes a las bases de datos.

^{2/} La variación porcentual anual se refiere a puntos porcentuales.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Fideicomiso de Fomento Minero.

2.8 SECTOR RURAL

OBJETIVO: ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS^{1/}

ESTRATEGIA: CONVERGER Y OPTIMIZAR LOS PROGRAMAS Y RECURSOS QUE INCREMENTEN LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL Y REDUZCAN LA POBREZA

- **Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)**
 - En la presente administración, el Gobierno del Presidente de la República mantuvo una política de apoyo creciente para desarrollar los diferentes aspectos que integran la vida económica y social de las áreas rurales al incrementar los recursos asignados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC). En el periodo 2007-2012 a través del PEC se canalizaron 1,624 miles de millones de pesos, cifra sin precedente para el impulso al desarrollo rural sustentable al ser superior en 60% en términos reales respecto a los 1,015.2 miles de millones de pesos otorgados durante el periodo 2001-2006, con lo que se ha logrado fortalecer la productividad y competitividad para la producción de alimentos, la construcción de infraestructura y para mejorar los servicios de salud y educación para las familias que habitan en las comunidades rurales.
 - Para 2012 fueron aprobados al PEC 305,975.5 millones de pesos, monto similar al autorizado en 2011, en términos reales. Recursos que se ejercen por medio de 33 programas y 112 componentes de apoyo y que son operados por 18 ramos administrativos^{2/}. Al mes de junio de 2012 el ejercicio de los programas y componentes de apoyo del PEC ascendió a 160,537.2 millones de pesos que representa el 52.5% del presupuesto total aprobado; monto mayor en 26.7% real con respecto al presupuesto ejercido durante el mismo periodo de 2011.
 - En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 se autorizaron 71,378.3 millones de pesos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 4.7% menos que los ejercidos en 2011, debido a la disminución en los recursos para los programas de apoyo a la inversión y equipamiento, desarrollo de capacidades y sustentabilidad de los recursos naturales, principalmente en lo que se refiere a recursos concurrentes con los gobiernos de los estados. Al mes de julio se han ejercido 51,294.8 millones de pesos con un avance de 72.9% del presupuesto modificado anual de 70,402.8 millones de pesos.
- **Acciones realizadas para disminuir los niveles de pobreza en el medio rural**
 - El **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** publicó en 2011 los resultados de la medición de pobreza correspondiente a 2010^{3/}. Se presentaron las estimaciones de pobreza a nivel nacional, por entidad federativa y por primera vez a nivel municipal. Entre los principales resultados se encuentran los siguientes:
 - El número de personas en **situación de pobreza a nivel nacional**, es decir, aquellas que presentaron al menos una carencia social y que no contaron con el ingreso suficiente para adquirir una canasta básica, pasó de 48.8 millones de personas en 2008 a 52 millones de personas en 2010, y significó un cambio de 44.5% a 46.2% de la población. Por su parte, la población en pobreza extrema se mantuvo en 11.7 millones de personas.
 - Las **entidades federativas con el mayor porcentaje de población en pobreza** fueron Chiapas (78.4%), Guerrero (67.4%), Oaxaca (67.2%); Puebla (61%) y Tlaxcala (60.4%); y las **entidades que registraron un menor porcentaje de población en pobreza** fueron Nuevo León (21.1%), Coahuila (27.9%), Distrito Federal (28.7%); Baja California Sur (30.9%) y Baja California (32.1%).
 - Los **municipios con mayor porcentaje de población en pobreza** fueron San Juan Tepeuxila, Oaxaca (97.4%); Aldama, Chiapas (97.3%); San Juan Cancuc, Chiapas (97.3%); Mixtla de Altamirano, Veracruz (97%); Chalchihuitán, Chiapas (96.8%); Santiago Textitlán, Oaxaca (96.6%); San Andrés Duraznal, Chiapas (96.5%); Santiago el Pinar, Chiapas (96.5%); Sitalá, Chiapas

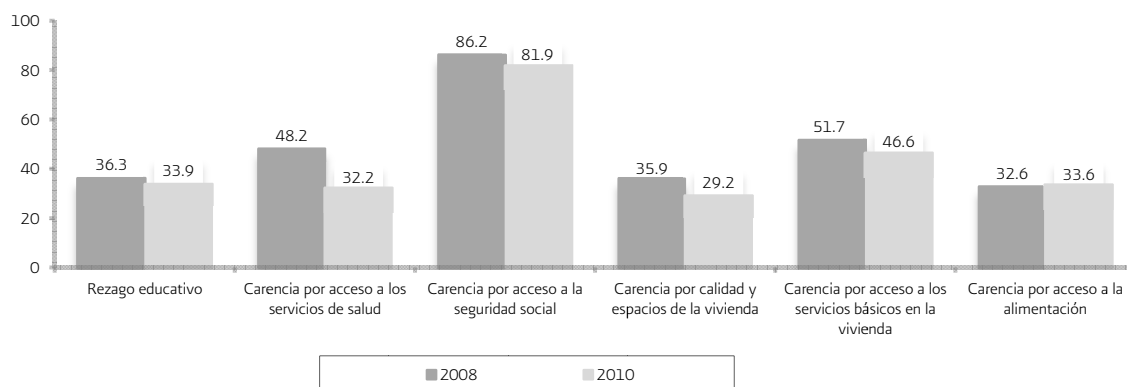
^{1/} Se eliminó la estrategia Promover la Diversificación de las Actividades Económicas en el Medio Rural, debido a que desde el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 no se han asignado recursos al componente Desarrollo Rural del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura con el que se integraba la información para esta estrategia.

^{2/} Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Hacienda y Crédito Público; Comunicaciones y Transportes; Salud; Desarrollo Social; Reforma Agraria; Educación Pública; Gobernación; Relaciones Exteriores; Trabajo y Previsión Social; Turismo; Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; Tribunales Agrarios; Instituto Mexicano del Seguro Social; e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cabe mencionar que derivado de los cambios que se presentan en las estructuras programáticas de las secretarías que participan en el PEC, el total de programas y componentes en operación se van modificando cada año.

^{3/} De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizará las estimaciones de pobreza con una periodicidad mínima de cada dos años para cada entidad federativa y con información desagregada a nivel municipal cada cinco años.

(96.5%); y San Simón Zahuatlán, Oaxaca (96.4%). En contraparte, los **municipios y delegaciones con el menor porcentaje de población en pobreza** fueron Benito Juárez, Distrito Federal (8.7%); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (12.8%); Guadalupe, Nuevo León (13.2%); Miguel Hidalgo, Distrito Federal (14.3%); San Pedro Garza García, Nuevo León (15.2%); San Sebastián Tutla, Oaxaca (16.7%); San Pablo Etla, Oaxaca (17.3%); Apodaca, Nuevo León (18%); Corregidora, Querétaro (18.7%), y San Juan de Sabinas, Coahuila (19%).

EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES EN ZONAS RURALES, 2008-2010
(Porcentaje)



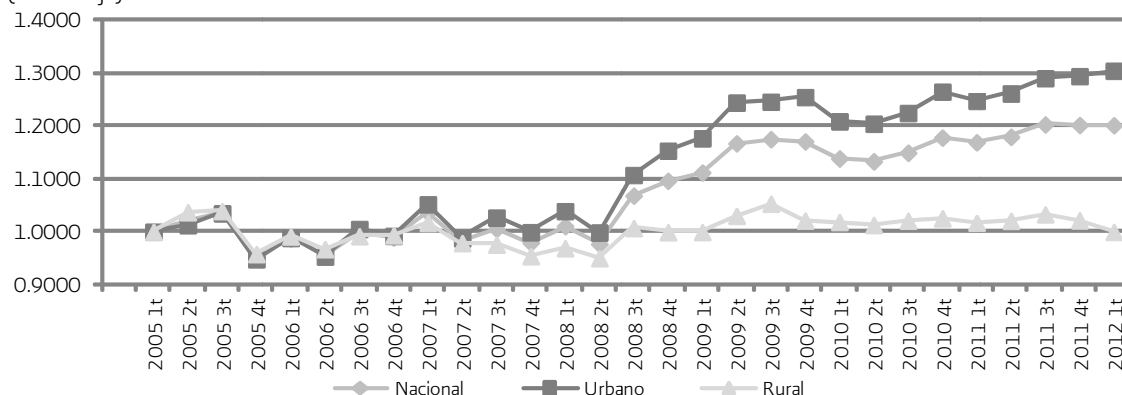
FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- En el medio rural, el **número de personas en situación de pobreza** pasó de 15.9 millones en 2008 a 17 millones en 2010, es decir, de 62.4% a 64.9%; por su parte, la población en situación de pobreza extrema disminuyó de 6.7 millones de personas en 2008 a 6.3 millones de personas en 2010, lo que refleja una reducción de 26.2% a 23.9% del total de la población rural. En cuanto a **la evolución de las carencias sociales en el sector rural** de 2008 a 2010 se presentaron los siguientes resultados:

- El **porcentaje de población rural que se encuentra con rezago educativo** disminuyó de 36.3% a 33.9%, al pasar de 9.2 a 8.9 millones de personas; las personas en el sector rural que presentan la carencia de **acceso a los servicios de salud** tuvieron una reducción de 48.2% a 32.2%, al pasar de 12.3 a 8.4 millones de personas; con respecto al **acceso a la seguridad social**, el porcentaje de población rural sin acceso a ella disminuyó de 86.2% a 81.9%, es decir, pasó de 21.9 a 21.4 millones de personas.
- La **carencia por calidad y espacios de la vivienda** bajó en el sector rural de 35.9% a 29.2%, es decir, de 9.1 a 7.6 millones de personas; el porcentaje de población rural que no cuenta con servicios básicos en la vivienda se redujo de 51.7% a 46.6%, esto es de 13.2 a 12.2 millones de personas; y el porcentaje de población rural con carencia por acceso a la alimentación aumentó de 32.6% a 33.6%, al pasar de 8.3 a 8.8 millones de personas.

- El **Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)**, es un indicador que publica el CONEVAL cada trimestre para dar a conocer la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral, a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de

ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, 2005-2012
(Porcentaje)



FUENTE: Estimaciones de CONEVAL en base a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2005-2012

personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo^{1/}. Al primer trimestre de 2012, el ITLP a nivel nacional se ha mantenido estable, en tanto que a nivel rural se observa una tendencia a la baja a partir del cuarto trimestre de 2011.

- En 2010, la **medición de la pobreza por ingresos en el sector rural**, reportó que el 29.3% de la población se encontraba en situación de pobreza alimentaria^{2/}, dos puntos porcentuales menos con respecto a 2008; la población rural que se encontró en situación de pobreza de capacidades^{3/} registró una disminución de 0.7 puntos porcentuales al ubicarse en 37.8%; y la población en pobreza de patrimonio^{4/} aumentó 0.5 puntos porcentuales al pasar de 60.3% en 2008 a 60.8% en 2010.
- En los primeros ocho meses de 2012 el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** apoyó a 3,521.4 miles de familias, 0.2% menos que las 3,529.4 atendidas en igual periodo de 2011^{5/}. Se otorgaron 3.7 millones de becas, de las cuales 2.2 millones fueron para niños en primaria, un millón para jóvenes en secundaria y 0.5 millones a jóvenes de nivel medio superior, y registró un aumento de 15.6% respecto a los 3.2 millones de becarios en 2011. Cabe destacar que el 65.3% de los becarios residen en localidades de hasta 2,500 habitantes. Los recursos entregados fueron 17,391 millones de pesos, 3.1% más en términos reales a los proporcionados en igual periodo de 2011. La transición de familias del Programa de Apoyo Alimentario a Oportunidades, así como la incorporación de familias para sustituir a aquellas que causaron baja, incrementarán la atención de familias en localidades rurales.
 - A través del **Paquete Básico de Garantizado de Salud (PBGs)** se proporcionó atención a cada miembro de las familias beneficiarias de acuerdo a su edad, sexo y evento de vida con acciones de planificación familiar; atención prenatal, del parto y puerperio y del recién nacido; vigilancia en la nutrición y crecimiento infantil; inmunizaciones; manejo de casos de diarrea; tratamiento antiparasitario; manejo de infecciones respiratorias agudas; prevención y control de la tuberculosis pulmonar; prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus; prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones; capacitación comunitaria para el autocuidado de la salud; y prevención y detección del cáncer cérvico uterino.
 - Mediante el esquema **Apoyo Alimentario**, se otorgaron 300 pesos mensuales a 263 mil familias, 4 puntos porcentuales menos que las beneficiadas en igual periodo de 2011. Adicionalmente, a través del componente **apoyo alimentario Vivir Mejor** se dieron 130 pesos mensuales a cada familia beneficiaria, para contrarrestar el efecto del alza internacional en los precios de los alimentos, cifra 8.3% mayor en términos reales a los 120 pesos entregados en 2011.
- El **Programa de Abasto Social de Leche (PASL)**, suministra leche fortificada con vitaminas y minerales a un precio de 4.5 pesos por litro a la población perteneciente a hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, acción que mejora sus niveles de nutrición. De enero a junio de 2012 se distribuyeron 128.7 millones de litros de leche a 1.6 millones de beneficiarios, pertenecientes a 828.3 miles de hogares, lo que significó un incremento de 19,213 hogares en relación a igual periodo de 2011; y la distribución se brindó a través de 5,672 miles de puntos de atención, ubicados en 4,982 localidades menores a 15 mil habitantes (ámbito semiurbano-rural).
- En los primeros seis meses de 2012, el **Programa de Abasto Rural**, atendió a 48.4 millones de personas, equivalente a 12.1 millones de familias ubicadas en 23,178 localidades, cifra 7.9% más respecto a enero-junio de 2011. De las localidades atendidas 13,533 fueron prioritarias, es decir, de alta y muy alta marginación con población entre 200 y 2,500 habitantes, esto es 2,731 (25.3%) más que en el mismo periodo de 2011. La infraestructura para la operación del programa continuó integrándose por 29 almacenes centrales, 266 rurales, uno granelero y cinco de programas especiales, con los que se abasteció a 25,401 tiendas, 1,829 (7.8%) más que en igual lapso de 2011.
 - La población que compró en las tiendas abastecidas por Diconsa en el periodo enero-junio de 2012 se benefició con un ahorro promedio de 15.4% respecto a las tiendas privadas de la misma localidad, dicho ahorro es 5.4 puntos porcentuales más respecto a la meta establecida para dicho periodo.

^{1/} El índice se construye a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) generada por el INEGI. El punto de partida de esta serie es el primer trimestre de 2005 pues a partir de dicho periodo se inició el levantamiento de la encuesta por parte de INEGI. El ITLP se empezó a publicar en la página del CONEVAL en marzo de 2010 y se actualiza cada trimestre. El ITLP no constituye una medición de pobreza puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todos los indicadores de carencia social establecidos en la Ley General de Desarrollo Social ni en la metodología oficial para la medición de la pobreza, publicada por el CONEVAL en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010.

^{2/} Se refiere a la insuficiencia del ingreso para obtener una canasta básica alimentaria.

^{3/} Se refiere a la insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria y realizar gastos necesarios en salud y educación.

^{4/} Se refiere a la insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte.

^{5/} Oportunidades tiene un padrón de familias dinámico en el que bimestre a bimestre suceden bajas por incumplimiento de corresponsabilidades. Este año, debido al blindaje electoral el proceso de incorporación de nuevas familias tuvo que postergarse, sin embargo, con la transición de familias del Programa de Apoyo Alimentario a Oportunidades, así como la incorporación de familias para sustituir a aquellas que causaron baja, incrementarán la atención de familias en localidades rurales.

ESTRATEGIA: INTEGRAR A LAS ZONAS RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESARROLLO NACIONAL

- **Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)**
 - Es un Proyecto Transversal para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos, con el fin de lograr la seguridad alimentaria y elevar el ingreso de las personas que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación.
 - Durante 2012, el PESA tiene presencia en 16 entidades federativas y serán atendidas 8,300 localidades de alta y muy alta marginación de mil municipios de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Hasta el primer semestre de 2012 se registra un avance de 47% en la formalización de los 16 Acuerdos Específicos con los estados mencionados que significa el depósito por parte de la Federación de 1,237 millones de pesos.
- **Atención a los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano**
 - De enero a junio de 2012 se han ministrado 97 millones de pesos para realizar acciones de conservación y uso sustentable de los recursos naturales, así como para estimular la actividad agropecuaria y pesquera, mediante el aprovisionamiento de maquinaria, equipo e infraestructura, que acompañada de capacitación y asistencia técnica, dichos recursos representan un avance de 12.6% respecto a los 769 millones de pesos programados originalmente.
- **Proyecto Transversal para el Desarrollo de las Zonas Áridas**
 - Para 2012 se presupuestaron 900 millones de pesos, 2.3% de incremento real respecto a 2011, de los cuales 300 millones de pesos se dirigen al desarrollo de capacidades y extensionismo rural; 200 millones de pesos a la inversión en equipamiento e infraestructura para la producción agropecuaria y 400 millones pesos para obras de conservación de suelo y captación y uso sustentable del agua.
 - Entre enero y junio de 2012 se identificaron proyectos en 181 localidades de igual número de municipios en regiones áridas y semiáridas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas y la Región Mixteca de Guerrero, Oaxaca y Puebla con problemas de desertificación. Al mes de junio se han destinado 881 millones de pesos a la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) para la construcción de bordos de cortina de tierra compactada y pequeña presa de mampostería, ollas de agua, presas filtrantes de gaviones y de piedra acomodada, instalación de líneas de conducción, tanques de almacenamiento, repastización de agostaderos, zanjas de infiltración, terrazas de base angosta e individuales, cercado para división y exclusión de agostaderos, bebederos pecuarios, corral de manejo, báscula ganadera, prensa ganadera, equipo de bombeo solar, entre otros.
- **Apoyo al desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas**
 - El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), en los primeros siete meses de 2012, realizó 130 acciones de capacitación presencial, en beneficio de 6,016 personas, que aunados a los resultados obtenidos en el periodo 2007-2011, totalizan 29,192 acciones y 421,787 beneficiarios. Estos resultados son 14% y 5% respectivamente, superiores a los obtenidos en el mismo periodo de la administración pasada. Cabe señalar que 7,076 acciones y 55,277 beneficiarios fueron atendidos a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI).
 - Al mes de julio de 2012 el SINACATRI, ejecutó siete acciones de capacitación presencial para 438 personas, en temas como: diagnóstico, planeación y gestión territorial, y análisis y planeación estratégica, en respuesta a las necesidades planteadas por instituciones como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Distribuidora CONASUPO (DICONSA), entre otras.

ESTRATEGIA: FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROPIEDAD SOCIAL

- El programa **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)** forma parte de las estrategias de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) orientadas a impulsar la integración productiva de hombres y mujeres sin derechos agrarios que habitan en los núcleos agrarios del país, para desarrollar actividades económicas generadoras de empleo e ingresos, mediante el financiamiento a proyectos productivos.
 - Al mes de julio de 2012, se destinaron 732.6 millones de pesos en beneficio de 22,364 personas (10,526 hombres y 11,838 mujeres) para que 3,772 grupos instalen sus proyectos productivos para mejorar su nivel de ingreso. Los recursos otorgados fueron superiores en 6.6% en términos reales con relación al monto registrado en igual periodo de 2011.

- De acuerdo con los resultados de la Evaluación Externa Complementaria 2010 realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)^{1/}, después de un año de operación de los proyectos apoyados en 2009, se estimó que el **ingreso mensual promedio de los beneficiarios** fue de 3,351 pesos, con un incremento de 6.1% en términos reales, respecto del ingreso base de los socios apoyados, calculado previo a la realización de su proyecto. Lo anterior permitió compensar la caída de 20.2% a consecuencia de la crisis económica por la que atravesó la economía mundial durante 2010 en las fuentes de ingreso de los beneficiarios distintas a las derivadas de la implementación del proyecto.
- Durante el primer semestre de 2012 se han supervisado 1,358 proyectos productivos apoyados en 2011 por el FAPPA, es decir el 37.6% de los 3,613 apoyados en el ejercicio fiscal 2011. Con la verificación realizada se determinó que el 94.2% de los proyectos se encuentran en operación a un año de haber recibido el apoyo.
- Al mes de julio de 2012 el **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**, registró 23,521 solicitudes de apoyo en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP), 22.1% más a las 19,256 solicitudes de 2011; y se han canalizado 941.4 millones de pesos, 15.6% superior en términos reales a los 783.7 millones de pesos otorgados en igual lapso del ejercicio anterior, para que 5,148 grupos de mujeres implementen sus proyectos productivos, en beneficio de 28,760 mujeres del medio rural.
 - De conformidad con los resultados de la Evaluación Externa Complementaria 2010^{1/}, realizada por la FAO, después de un año de operación de los proyectos apoyados se estimó que el **ingreso mensual promedio** de las beneficiarias fue de 1,942 pesos, con un aumento en términos reales de 16.4% respecto del ingreso base de las beneficiarias calculado previo a la implementación del proyecto.
 - Entre enero y julio de 2012 se supervisaron 1,635 proyectos productivos de los 4,489 apoyados por el PROMUSAG en 2011, obteniendo un avance de 36.4% y una disminución de 26.3% con relación a los proyectos supervisados en igual lapso anterior que fue de 2,218 proyectos supervisados. Derivado de la supervisión realizada en 2012, se estableció que el 94.5% de los proyectos se encuentran en operación a un año de haber recibido el apoyo.
- De septiembre de 2011 a junio de 2012, el **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT)**, apoyó la creación de 69 "Proyectos Escuela", con una inversión de 41.3 millones de pesos, que beneficiaron a 1,943 jóvenes que desarrollaron nuevas capacidades y habilidades técnicas y empresariales al recibir capacitación sobre la operación de diversos proyectos, entre los que destacan de agricultura protegida, pecuarios, acuícolas, agroindustria, ecoturismo y servicios, en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
 - Además, con un monto de 5.47 millones de pesos, se apoyaron dos proyectos agroempresariales ubicados en San Luis Potosí, beneficiando a 27 jóvenes, y fueron para rentar derechos parcelarios, adquirir activos fijos, infraestructura y capital de trabajo, así como el apoyo para recibir acompañamiento técnico a través de un tutor de negocios; y se tiene proyectado que Financiera Rural emita una opinión técnica de 68 solicitudes de proyectos agroempresariales de 1,158 jóvenes, y 188.5 millones de pesos.
 - Al mes de junio de 2012 el **porcentaje del saldo vencido de los créditos otorgados por Financiera Rural** a proyectos agroempresariales financiados del Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras fue de 11.99%; y el **porcentaje de sobrevivencia de agroempresas** después de dos años de operación es de 71.8%.
 - A través de una evaluación externa realizada en 2011 por la FAO, se obtuvo que el **porcentaje de incremento del ingreso de los jóvenes rurales** fue de 46.9%. En la estimación del ingreso se tomaron en cuenta las ventas y los costos de producción de aquellas empresas que lograron completar más de un ciclo productivo.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA

- **Procuración de Justicia Agraria**
 - Del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 la Procuraduría Agraria (PA) ofreció 263,094 **servicios de asesoría y representación legal** a favor de los sujetos agrarios, de los cuales 215,304 son asesorías y 47,790 representaciones legales. Del total de servicios 199,249 se realizaron en los primeros siete meses de 2012, de ellos, 167,408 son asesorías y 31,841 representaciones legales.
 - En lo que corresponde a **conciliación agraria**, del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, la Procuraduría programó atender 16,932 asuntos, sin embargo, se lograron concluir 19,479 conciliaciones, con un cumplimiento de 115% respecto a la meta establecida. Asimismo, se otorgaron 91 arbitrajes agrarios y 252 servicios periciales, con ello, se cumplió el compromiso de atender el 100% de las solicitudes recibidas, en beneficio de 93,067 personas: 73,040 hombres y 20,027 mujeres.

^{1/} En septiembre de 2011 se entregaron y se dieron a conocer los resultados Evaluación Externa Complementaria.

- Para contribuir al cumplimiento del **Índice de Solución de Conflictos Agrarios (ISCAPA)**, de septiembre de 2011 a julio de 2012, se suscribieron 16,871 convenios conciliatorios de 20,058 servicios de conciliaciones otorgados, obteniendo una eficiencia conciliatoria de 84.11%.
 - En materia de **instrumentos de organización agraria**, del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, la Procuraduría Agraria otorgó 96,662 asesorías para la elaboración y depósito de Listas de Sucesores; 1,902 asesorías sobre el Reglamento Interno o Estatuto Comunal; 1,971 asesorías sobre revisión del Libro de Contabilidad e implementación y operación de sistemas de administración y contabilidad; 8,896 asesorías para la actualización de los Órganos de Representación y de Vigilancia; así como 1,976 asesorías para la adopción y aplicación del Libro de Registro. En el mismo periodo se capacitaron 202,669 sujetos agrarios, llegando a un total de 1,847,920 personas capacitadas en esta administración.
 - Del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se constituyeron 59 **figuras asociativas**, entre las que se encuentran: sociedades cooperativas, sociedades de solidaridad social, sociedades de producción rural y unión de sociedades de producción rural.
 - Al mes de junio de 2012, el **Índice de Atención a Sujetos Agrarios (IASA)**^{1/}, se ha cumplido al 100% conforme a la meta establecida para 2012 que fue de 0.75, e igual a la contenida en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario 2007-2012.
- **Impartición de Justicia Agraria**
 - De septiembre de 2011 a julio de 2012, los Tribunales Agrarios llevaron a cabo nueve **sentencias** positivas dotatorias de tierras, con la entrega de 6,517 hectáreas a 635 campesinos y sus familias, establecidos en los estados de Baja California (578 hectáreas), Chiapas (1,843 hectáreas), Chihuahua (196 hectáreas), Jalisco (616 hectáreas), Oaxaca (422 hectáreas) y Sonora (2,862).
 - Con la figura de la **Justicia Itinerante**, los Tribunales Unitarios Agrarios (TUA) continuaron con la labor de acercar la justicia a los campesinos que residen en poblados distantes. De septiembre de 2011 a julio de 2012 se realizaron 88 jornadas en 1,130 poblaciones de 442 municipios en el país, efectuando 6,031 audiencias en las que se integraron igual número de expedientes, de los cuales correspondieron 1,465 a jurisdicción voluntaria y 4,566 a controversias en materia agraria.
 - Durante el periodo septiembre de 2011 a julio de 2012, los Tribunales Agrarios emitieron 42,893 sentencias, de las cuales se promovieron 6,010 juicios de amparo ante los Tribunales Colegiados de Distrito, de éstos se concedieron 1,631, obteniéndose un **índice de calidad** de 96.2%, reflejo inequívoco del grado de confianza de los campesinos en la actuación del Organismo.
 - Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, los TUA, recibieron 43,295 asuntos y resolvieron 44,368 en los que se incluyen expedientes de años anteriores, conformados por 19,242 sentencias, 10,387 jurisdicciones voluntarias y 14,739 convenios y otras determinaciones.
 - En igual periodo, el Tribunal Superior Agrario recibió 747 expedientes de competencia ordinaria y seis de extraordinaria, emitió 630 resoluciones, en las que se incluyen asuntos de años anteriores, debido principalmente a que los campesinos aceptaron las resoluciones emitidas por los Tribunales Unitarios Agrarios y no presentan recursos de revisión, excitativas de justicia y quejas.
 - El Tribunal Superior Agrario en el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012 recibió seis expedientes que sumados a los 13 en trámite registran un total de 19, de los cuales cinco fueron positivos, tres improcedentes y otro fue por acuerdo de baja, quedando en trámite 10, dado que se ubican en zonas de fuertes conflictos sociales, por lo que su solución se ha venido postergando.
 - En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, se contempló el indicador **Porcentaje de Resoluciones Emitidas**, mismo que al mes de julio, mostró un avance de 62.01%, respecto a los 52,316 asuntos programados, debido principalmente a la complejidad de los asuntos recibidos y los que se encuentran en trámite, ya que requieren la realización de actividades de investigación de campo, investigaciones judiciales, levantamientos topográficos, apeos y deslindes, entre otras, que implican mayor tiempo para la emisión de la sentencia.
 - **Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural**
 - De diciembre de 2006 a julio de 2012 fueron solucionados 911 asuntos agrarios, 21.7% más que los solucionados en el mismo periodo de la administración anterior. Por el número de casos y grado de complejidad destacan los estados de Nayarit con 144, Veracruz con 140, Chiapas con 129, Oaxaca con 90, Michoacán con 85, Guanajuato con 64, San Luis Potosí con 42 y en otras entidades 217 asuntos.
 - Cabe señalar que al mes de julio de 2012 fueron solucionados 44 conflictos, en beneficio de 9,734 personas, cifras superiores en 109% y 205.2%, respectivamente con relación a lo programado en

^{1/} Índice de Atención a Sujetos Agrarios en Procedimientos Administrativos y Jurisdiccionales que define la Ley Agraria y Normatividad del Sector Agrario, atiende a los sujetos agrarios en distintos procedimientos con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal. El avance sectorial es el resultado del promedio del avance porcentual de cada una de las dependencias involucradas (Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y la Secretaría de la Reforma Agraria).

estos siete meses, como resultado de privilegiar la conciliación de intereses y la concertación de acuerdos en amigable composición, a través de la celebración de convenios de finiquito. De los conflictos atendidos y solucionados, 52.2% se localizaron en zonas de alta y muy alta marginación, 17 casos fueron resueltos en zonas indígenas, en beneficio de 4,146 personas otorgando certeza jurídica en 1,478 hectáreas.

- La superficie liberada de conflictos por la posesión de la tierra fue de 14,873 hectáreas, destacando el conflicto solucionado en el municipio de San Pedro Pochutla estado de Oaxaca con 8,360 hectáreas.
- En los primeros siete meses de 2012, el **Porcentaje de conflictos de los sujetos agrarios por la tenencia de la Propiedad Rural** solucionados por la vía de la conciliación de intereses, en relación al total de asuntos conciliados concluidos, presenta un avance del 42%, ya que se han solucionado 44 de una meta programa de 105 asuntos. Con respecto al mismo periodo de 2011, se registró una disminución de 56% debido principalmente a la complejidad de los propios conflictos, ya que su solución, depende en buena medida de la voluntad de las partes involucradas.
- **Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural**
 - **Regularización de terrenos baldíos y nacionales.** En los primeros siete meses de 2012 la SRA, emitió 117 títulos de propiedad de terrenos nacionales a favor de igual cantidad de solicitantes, por la vía de enajenación onerosa de 4,832 hectáreas en los estados de Baja California, Chiapas, Campeche y Quintana Roo; 72 Acuerdos de Improcedencia en Baja California y Quintana Roo; y se emitieron tres resoluciones que declararon terrenos propiedad de la nación con una superficie de 87.5 hectáreas ubicadas en Chiapas, Nayarit y Quintana Roo.
 - **Porcentaje de títulos de propiedad de terrenos nacionales o acuerdos de improcedencia emitidos.** En el periodo enero-julio de 2012, este índice registró un avance de 4.2% (189) respecto a la meta anual programada de 4,500 y una baja de 88.61% respecto a igual periodo anterior, debido a la menor cantidad de títulos emitidos de estos predios, en virtud al menor número de órdenes de pago liquidadas por los solicitantes, toda vez que los convenios finiquito con los gobiernos estatales de Puebla y Veracruz, no han sido formalizados, una vez que se celebren dichos convenios se estará en posibilidad de emitir 2,496 títulos.
 - A través del Programa **Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)**, de septiembre de 2011 a julio de 2012 se registraron los siguientes resultados:
 - Fueron certificados 394 núcleos agrarios, con una superficie de 576,475 hectáreas, para beneficiar a 61,348 sujetos de derecho, con la expedición de 113,062 certificados y títulos, 258% mayor a los núcleos agrarios certificados en igual periodo anterior.
 - De diciembre de 2006 a julio de 2012 se han certificado 861 núcleos agrarios con 2,111,190 hectáreas en beneficio de 296,406 sujetos de derecho, con la expedición de 555,368 documentos, con un avance de 94% en la superficie regularizada de la propiedad social y de 93% en los núcleos agrarios del país.
- **Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales**
 - En los primeros siete meses de 2012 se ejecutaron 21 Decretos Expropiatorios publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que afectaron 717.2 hectáreas, previo el pago de la indemnización fijada por Ley de parte de las promoventes. Además, se publicaron en el DOF 28 Decretos de Expropiación, mismos que afectaron a igual número de ejidos y comunidades, por una superficie de 1,092.4 hectáreas, fijándose como indemnización total 273.73 millones de pesos.
 - De enero a julio de 2012 se elaboraron 44 dictámenes de proyectos de decretos expropiatorios por 5,431.8 hectáreas que se gestionaron por promoventes, entre los que se encuentran la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), que al compararse con los 22 dictámenes elaborados en igual periodo de 2011 se logró un incremento de 200%.
 - Se integraron y remitieron al **Registro Agrario Nacional (RAN)**, 26 carpetas básicas de expropiación de bienes ejidales y comunales, que afectaron a igual número de núcleos de población, con 2,240.4 hectáreas, dando por concluidos los procedimientos que cubren dichos documentos.
- **Ejecución de resoluciones presidenciales y/o elaboración de estudios técnicos jurídicos de inejecutabilidad**
 - En el periodo enero a junio de 2012 se entregaron 23,719.1 hectáreas con la **ejecución** de 11 **resoluciones presidenciales** en los estados de Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Estado de México, en beneficio de 1,655 familias campesinas. Asimismo, se emitieron cuatro **acuerdos técnicos jurídicos de inejecutabilidad** en los estados de Durango, Jalisco, Sonora y Tamaulipas, con un incremento de 25% con relación a igual lapso de 2011.

OBJETIVO: ABASTECER EL MERCADO INTERNO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES PROVENIENTES DE NUESTROS CAMPOS Y MARES

- En el primer semestre de 2012, el **Producto Interno Bruto de la Actividad Agropecuaria y Pesquera** que agrupa las actividades de agricultura, ganadería; aprovechamiento forestal; pesca, caza y captura, y los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, aumentó en 7.6% en términos reales, respecto a igual periodo de 2011, derivado de la combinación de los aumentos en las actividades de agricultura de 13.1%; ganadería 0.6%; aprovechamiento forestal 1.4%, y en la pesca, caza y captura de 4.2%, y de la reducción en los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales de 6.7%.
 - El comportamiento del **sector agrícola** se explica principalmente por el mayor volumen de producción obtenido en cultivos tales como: tomate rojo, chile verde, uva, maíz, cebada, sorgo, papa, aguacate, frijol, tomate verde, café cereza, alfalfa verde, papaya y limón, entre otros.
 - En la **ganadería** destacaron los incrementos en la explotación de bovinos, porcinos, productos avícolas, explotación de équidos, cunicultura y explotación de animales con pelaje fino, entre otros; en el **sector forestal** por la tala de pino, encino, oyamel, y maderas preciosas; y en el sector de **caza, pesca y captura**, los avances se dieron en las especies de camarón, túnidos y otras especies, así como en las actividades de caza y captura.
- Producción agrícola**
 - Producción de los 50 principales productos agrícolas.** Los resultados definitivos del año agrícola 2011 muestran el impacto de las condiciones climáticas adversas presentadas durante el desarrollo de dicho periodo. En el ciclo otoño invierno 2010-2011 se presentó una helada atípica en el norte del país (febrero de 2011), en tanto que en el ciclo primavera-verano (PV) se registró una prolongada sequía en gran parte del territorio nacional, afectando en ambos casos la siembra de cultivos básicos como el maíz grano, frijol y algunas hortalizas. Las cifras definitivas de los 50 principales productos agrícolas en 2011, que representan cerca del 85% del valor de la producción agrícola nacional, registraron un descenso en el volumen de producción de 8.9% (15.2 millones de toneladas) en comparación con lo alcanzado en 2010, debido a la disminución de 13.1% de la superficie cosechada. La superficie siniestrada alcanzó 3.4 millones de hectáreas (0.7 millones de hectáreas en el ciclo OI y 2.7 millones en el ciclo PV), equivalentes a 22.4% de la superficie sembrada total.
 - Los cultivos que disminuyeron sus volúmenes de producción corresponden a los grupos de granos y forrajes, seguidos por industriales y hortalizas; entre ellos, los más afectados fueron: maíz grano y forrajero, alfalfa verde, sorgo forrajero, caña de azúcar, frijol, jitomate y chile verde.

PRODUCCIÓN DE LOS 50 PRINCIPALES GRANOS, OLEAGINOSAS Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, 2007-2012^{1/}

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011 ^{p/}	2012 ^{e/}	Variación % anual
TOTAL	171,893	176,551	164,170	171,148	155,945	175,597	101,264	104,578	3.3
Granos ^{2/}	28,441	30,107	25,694	28,463	22,055	27,189	10,995	11,392	3.6
Oleaginosas ^{3/}	610	648	505	743	1,123	1,238	241	303	25.7
Industriales ^{4/}	54,449	53,554	50,961	52,669	51,757	54,112	44,980	45,470	1.1
Forrajes ^{5/}	61,118	64,966	60,525	62,465	54,485	64,098	29,546	31,489	6.6
Hortalizas ^{6/}	11,270	10,613	10,233	10,977	10,336	11,759	5,481	6,223	13.5
Frutales ^{7/}	16,005	16,663	16,252	15,831	16,188	17,201	10,020	9,701	-3.2
Índice de seguridad alimentaria (%)^{8/}	7.1	7.8	8.2	7.2	7.2	3.2	7.6	7.7	0.1

^{1/} Miles de toneladas de los 50 principales productos agrícolas que representan el 85% de la superficie total sembrada en el país.

^{2/} Incluye arroz palay, frijol, maíz grano, trigo y avena grano.

^{3/} Incluye algodón hueso, ajonjolí, cártamo y soya.

^{4/} Incluye cebada, caña de azúcar, café, cacao, copra y tabaco.

^{5/} Incluye alfalfa, avena forrajera, sorgo grano, maíz forrajero y sorgo forrajero.

^{6/} Incluye 14 y sobresalen jitomate, chile verde, cebolla, papa, zanahoria, calabacita y tomate verde, entre otros.

^{7/} Incluye 16 y sobresalen naranja, plátano, limón, mango, sandía y aguacate, entre otros.

^{8/} Índice de Dependencia Alimentaria de la FAO, que señala que un país se encuentra en dependencia alimentaria cuando utiliza el 25% o más de sus ingresos por exportaciones totales a la compra de alimentos. Fórmula: $\text{Magalimentarias} / \text{X Totales} * 100$. La variación se expresa en puntos porcentuales.

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Cabe mencionar que el Ejecutivo Federal otorgó una atención integral para mitigar los efectos de la sequía. De manera conjunta SEDENA, SEMARNAT, SEDESOL, CONAGUA, SCT y SAGARPA, en coordinación con los gobiernos de los estados y los municipios, realizaron acciones para asegurar el alimento y disponibilidad de agua en zonas más vulnerables del país para reactivar las actividades de los productores afectados.
- Para 2012 se presupuestaron 33,827 millones de pesos para el **Programa Integral de Atención a la Sequía**. Esta cifra se incrementó a más de 37 mil millones de pesos para fortalecer la capacidad de atención a la población. Al 31 de julio de 2012 se han ejercido 34,226 millones de pesos en 22 estados y 608 municipios afectados. En la vertiente humanitaria, se han destinado 407 millones de pesos al abasto de agua para consumo humano; 354 millones a atención médica, distribución de alimento y protección social y 177 millones al apoyo al ingreso familiar. En cuanto a la vertiente productiva, 589 millones de pesos se destinaron a apoyar el empleo en las zonas afectadas; 13,175 millones de pesos, a mantener las capacidades productivas; 1,574 millones de pesos al manejo adecuado del agua y el uso sustentable de recursos; 1,756 millones de pesos a la activación de esquemas de aseguramiento y 16,195 millones de pesos a mecanismos de financiamiento.
 - Las expectativas climáticas permiten pronosticar para 2012 un aumento de 12.6% de la **producción agrícola nacional**, en comparación con lo registrado en 2011, lo cual significa una cosecha adicional de casi 20 millones de toneladas. La meta de producción es de 175,597 miles de toneladas, ligeramente menor a lo alcanzado en 2008 (176,551 miles de toneladas) cuando se logró la mayor producción agrícola del país. La producción esperada prevé una recuperación y mayor aportación en términos de volumen de los grupos de forrajes, granos, e industriales.
 - **Producción de los cuatro principales granos básicos y oleaginosas.**- Se espera que la producción de los cuatro principales granos básicos del país durante el año agrícola 2012 supere en 23.3% lo alcanzado en 2011, lo anterior por la recuperación principalmente de maíz grano, frijol y trigo, siendo los dos primeros los más afectados por la helada presentada en Sinaloa en el ciclo otoño-invierno (OI) de 2010-2011 y la fuerte sequía en buena parte del territorio nacional durante el ciclo primavera-verano (PV) del año pasado. También se espera un aumento de 10.2% en la **producción de oleaginosas**, como cártamo y soya, cultivos que junto con el algodón hueso, en los últimos años han aumentado su producción por la reconversión productiva instrumentada por el Gobierno Federal, aunado a los precios atractivos que prevalecen para estos cultivos.
 - De enero a julio de 2012 se prevé que la producción nacional agrícola registre un aumento de 3.3%. En los grupos de cultivos que se observan alzas son: oleaginosas, hortalizas, forrajes e industriales. Destacan por su volumen aportado los forrajes (6.6%) e industriales (1.1%).
 - Para 2012 se espera que la **producción de frutales** alcance un volumen de 17.2 millones de toneladas, 6.3% superior al obtenido en 2011 y el más alto de la historia. Se prevén crecimientos en casi todos los cultivos, pero destacan: sandía, mango, naranja y melón.
 - La producción de frutales a julio de 2012 se estima en 9.7 millones de toneladas, lo que representa un avance de 56.4% de lo programado y un decremento de 3.2% respecto al obtenido en igual periodo del año anterior. Este comportamiento se atribuye a la menor producción de naranja, melón y sandía, que obedece a los efectos de la reciente sequía registrada en las regiones productoras. Sin embargo, estas bajas fueron compensadas por los incrementos en aguacate, fresa, papaya y plátano.

Acciones más relevantes del Programa Integral de Atención a la Sequía

- Se han entregado 1.85 millones de paquetes alimentarios (más de 22,909 toneladas de alimento) y se ha atendido a 256,869 personas con servicios de consulta médica. Se han distribuido más de 1,190 millones de litros de agua para consumo humano y se han instalado 12,919 tanques nuevos.
- Se han pagado 10.37 millones de jornales a través de Programas de Empleo Temporal en beneficio de 190,646 personas. Se han otorgado 12,089 millones de pesos en apoyos directos a productores y pequeños empresarios de los estados afectados, y se han otorgado 15,235 millones de pesos en créditos para que 35,642 productores puedan mantener la liquidez y reactivar su capacidad de producción. A través del Seguro Agrícola Catastrófico y seguros comerciales, se han asegurado 6.54 millones de hectáreas de tierra arable y 20.22 millones cabezas de ganado, por un monto de daños protegido de 69,701 millones de pesos.

PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS FRUTÍCOLAS, 2007-2012

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011 ^{p/}	2012 ^{e/}	Variación % anual
TOTAL (Miles de toneladas)	16,005	16,663	16,252	15,831	16,188	17,201	10,020	9,701	-3.2
Sandía	1,059	1,188	1,007	1,037	1,002	1,218	737	679	-7.8
Naranja	4,249	4,297	4,193	4,052	4,080	4,238	2,887	2,496	-13.5
Mango	1,643	1,717	1,509	1,633	1,537	1,703	1,274	1,241	-2.6
Melón	543	579	552	562	564	668	439	347	-20.8
Plátano	1,965	2,151	2,232	2,103	2,139	2,226	1,217	1,256	3.2
Aguacate	1,143	1,162	1,231	1,107	1,264	1,324	735	838	14.0
Manzana	505	512	561	585	631	698	15	13	-13.3
Papaya	919	653	707	616	634	674	379	422	11.3
Piña	671	718	749	702	743	773	494	500	1.2
Limón	1,923	2,229	1,966	1,891	2,133	2,107	1,033	1,037	0.4
Fresa	176	209	233	227	229	244	199	265	33.2
Uva	356	266	275	307	281	296	176	173	-1.7
Guayaba	268	285	289	305	291	302	126	131	4.0
Otros ^{1/}	585	696	745	705	661	729	310	301	-2.9

^{1/} Incluye durazno, nuez y toronja.

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- **Producción de los principales productos hortícolas.**- La producción estimada de productos hortícolas para 2012 es de 11.8 millones de toneladas, 13.8% más que la obtenida en 2011, destacando una mayor producción de jitomate, chile verde, tomate verde y papa.
 - Durante el primer semestre de 2012 se espera una producción cercana a los 6.2 millones de toneladas de hortalizas, con un aumento de 13.5% respecto a igual lapso de 2011, explicado por las mayores cosechas obtenidas de los cultivos del ciclo otoño-invierno.

PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS HORTÍCOLAS, 2007-2012

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011 ^{p/}	2012 ^{e/}	Variación % anual
TOTA (Miles de toneladas)	11,270	10,613	10,233	10,977	10,336	11,759	5,481	6,223	13.5
Jitomate	2,425	2,263	2,044	2,278	1,872	2,350	892	1,286	44.2
Chile verde ^{2/}	2,260	2,052	1,982	2,336	2,132	2,368	803	1,097	36.6
Cebolla	1,387	1,246	1,196	1,266	1,399	1,437	910	651	-28.5
Papa	1,751	1,670	1,500	1,537	1,433	1,631	852	989	16.1
Zanahoria	390	386	369	346	405	407	186	129	-30.6
Calabacita	445	431	464	445	387	475	207	251	21.3
Tomate verde	725	609	648	720	563	837	310	342	10.4
Otros ^{3/}	1,887	1,955	2,031	2,050	2,144	2,255	1,322	1,479	11.9

^{1/} Incluye las variedades verde, jalapeño, manzano, perón, poblano y seco tabaquero convertidas a verde.

^{2/} Incluye ajo, brócoli, coliflor, lechuga, pepino, espárrago y nopalitas.

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

- **Índice de Seguridad Alimentaria.**- Al mes de junio de 2012, este índice registró un valor de 92.3%^{1/}, similar al observado en 2011 (92.4%). Aún cuando la producción interna bajó ligeramente, algunas importaciones como las de ganado vacuno, frijol y tabaco disminuyeron, mientras que las de semilla, frutos oleaginosos, manzanas, peras y vísceras de res se mantienen estables.

^{1/} Recíproco con el índice de dependencia alimentaria de la FAO, su cálculo es: $(1 - (\text{Importaciones alimentarias} / \text{Exportaciones totales}) * 100)$. Este índice representa la cercanía o lejanía de una dependencia alimentaria. Cuando el índice es menor a 75%, significa que el país se encuentra en dependencia alimentaria (según la FAO) y mientras más se acerque a 100%, tiene mayor Seguridad Alimentaria.

PRODUCCIÓN PECUARIA, 2007-2012

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011 ^{p/}	2012 ^{e/}	Variación % anual
Carnes	5,443	5,527	5,622	5,720	5,892	5,863	3,343	3,366	0.7
Bovino	1,635	1,667	1,705	1,745	1,804	1,791	1,014	1,016	0.2
Porcino	1,152	1,161	1,162	1,175	1,202	1,194	669	675	0.9
Caprino	43	43	43	44	44	42	25	24	-4.0
Ovino	49	51	54	55	57	58	32	32	0.0
Aves ^{1/}	2,564	2,605	2,657	2,702	2,786	2,777	1,603	1,619	1.0
Leche ^{2/}	10,513	10,755	10,714	10,838	10,886	10,983	6,156	6,212	0.9
Bovino	10,346	10,589	10,549	10,677	10,724	10,828	6,063	6,125	1.0
Caprino	167	165	165	162	162	155	94	86	-8.5
Huevo para plato	2,291	2,337	2,360	2,381	2,459	2,461	1,380	1,350	2.2
Miel de abeja	55	60	56	56	58	60	35	36	2.9

^{1/} Incluye carne de pollo y de pavo.

^{2/} Millones de litros.

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

● Producción pecuaria

- **Producción de carnes.**- De enero a julio de 2012 la producción estimada de carnes se ubica en 3,366 miles de toneladas, que representa el 57.4% de la meta anual de 5,863 miles de toneladas. Este avance, comparado con las 3,366 miles de toneladas registradas en el mismo periodo de 2011, representa un incremento de 0.7%.
 - La situación adversa que se presentó en el ámbito pecuario por fenómenos climatológicos en 2011 tiene repercusión en 2012, ya que para el lapso de referencia se estima una variación porcentual en la carne de ave 1%, en la carne de cerdo 0.9% y en la de bovino apenas 0.2%.
- **Producción de leche.**- De enero a julio de 2012 el volumen de leche obtenido fue de 6,212 millones de litros, cifra mayor en 0.9% con relación a la reportada en igual lapso de 2011 y un avance de 56.6% respecto a la meta anual.
- **Producción de huevo para plato.**- Al mes de julio de 2012 la producción de huevo se ubicó en 1,350 miles de toneladas, que representa un avance de 54.9% respecto a la meta anual (2,461 miles de toneladas) y una disminución de 2.2% en comparación con lo observado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a un brote localizado de influenza aviar que tuvo que ser erradicado de algunas parvadas y otras fueron inmunizadas.
- **Producción apícola.**- De enero a julio de 2012 se produjeron 36 miles de toneladas de miel, esto es, 2.9% mayor que el volumen obtenido en el mismo lapso de 2011, por el aumento de la producción en Yucatán y Campeche, que junto con Jalisco son las principales entidades productoras del país.

● Producción pesquera y acuícola

- De enero a julio de 2012 la producción pesquera nacional fue de 1'047,597 toneladas en peso vivo, 1% superior al registrado en igual lapso de 2011, y se espera que al cierre del año alcance 1.66 millones de toneladas en peso vivo.
 - En lo que respecta a la **pesca de captura**, se observa que en los primeros siete meses de 2012 un aumento de 2.8% debido al repunte en las capturas de calamar y túnidos, así como una pesca sostenible de pelágicos menores similar a la del año anterior.
 - La **producción acuícola**, a julio de 2012 tuvo un decremento de 12.6% con respecto al mismo periodo de 2011, debido a la sequía que afectó el nivel de las presas que imposibilitó el desarrollo de las pesquerías acuiculturales de especies de escama como tilapia, carpa y trucha; así como por el alto nivel de mortandad del camarón de cultivo en Sinaloa, ocasionado por los cambios bruscos de temperatura.
- **Industrialización de productos pesqueros.**- Al mes julio de 2012, se observó un incremento de 1.4% en la industrialización de productos pesqueros, debido a la mayor captura de túnidos y a la estabilidad de la sardina. La industria pesquera se basó en la captura de sardina y túnidos incluyendo la deshidratación de especies para su transformación.

PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA, 2007-2012

(Toneladas)

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	Meta 2012 ^{e/}	2011	2012 ^{e/}	Variación % anual
Producción pesquera nacional (Toneladas en peso vivo)^{1/}	1,617,664	1,745,424	1,768,068	1,619,982	1,660,475	1,663,000	1,036,901	1,047,597	1.0
Captura	1,349,892	1,461,799	1,483,049	1,349,265	1,397,619	1,382,000	916,617	942,460	2.8
Acuicultura	267,772	283,625	285,019	270,717	262,855	281,000	120,284	105,136	-12.6
Industrialización (Toneladas en peso desembarcado)^{2/}	496,900	548,105	575,468	504,883	564,370	555,000	329,215	333,824	1.4

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Los datos de industrialización pesquera y acuícola se reflejan en términos de producción obtenida en toneladas, acorde al Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura, por lo que puede haber variaciones en lo reportado en otros informes, en los que se maneja como unidad de medida el peso desembarcado, a fin de homologar la unidad de medida, a partir del V Informe de Gobierno se considera ésta como la oficial para el año 2007.

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y LA CERTIDUMBRE DE MERCADOS

• Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización

- En el periodo enero-julio de 2012, se apoyaron 16,230.3 miles de toneladas, con un avance del 87.2% de la meta establecida de 18,609.8 miles de toneladas, destinándose a la comercialización 4,670.3 millones de pesos.
 - La **Agricultura por Contrato**, asegura a los productores la venta anticipada de su cosecha bajo condiciones específicas de volumen, calidad, tiempo, lugar de entrega, y precio; por su parte el comprador asegura una fuente segura de abasto y obtiene certidumbre en el proceso de producción-consumo. El resultado de estos esfuerzos ha fomentado el ordenamiento del mercado de granos y oleaginosas para disminuir las importaciones y enlazar a las cadenas de producción-consumo con relaciones comerciales de mediano y largo plazo, lo que demuestra la consolidación de las estrategias comerciales instrumentadas. De enero a julio de 2012 se han ejercido 1,588.3 millones de pesos en apoyo de 7,590.3 miles de toneladas, cifra mayor en 86.2% real a lo erogado en 2011.
 - Al mes de julio de 2012, con el esquema de **inducción productiva** se apoyaron 994.2 miles de toneladas de cártamo, girasol, maíz y de trigo con 564.6 millones de pesos. En cuanto al proceso comercial de 12.8 miles de toneladas de frijol recibió 19.7 millones de pesos, para finiquitar los apoyos a los ciclos agrícolas O-I 2009/2010, P-V 2010 y O-I 2010/2011.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE Y ESQUEMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011 ^{p/}	2012 ^{e/}	Variación % anual ^{1/}
TOTAL^{2/}	7,146.1	9,121.4	9,344.1	11,447.0	13,446.6	7,536.2	10,883.9	4,670.3	-58.7
Apoyos al Ingreso Objetivo ^{3/}	971.7	274.0	683.2	1.1	18.0	7.0	0.0	7.0	100.0
Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas ^{4/}	3,897.6	2,967.6	2,272.2	3,785.7	2,182.5	5,043.4	1,599.7	2,177.5	30.9
Apoyo a Cobertura de Precios	2,276.8	5,879.9	6,388.7	7,660.3	11,246.1	2,485.8	9,284.1	2,485.8	-74.2

^{1/} Las variaciones en términos reales se calcularon con base en el deflactor 1.0395 del INPC al mes de julio.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^{3/} A partir del 17 de junio de 2003 se establecen los apoyos directos al Ingreso Objetivo (Algodón, Arroz, Canola, Cártamo, Maíz, Sorgo, Soya, Trigo, Trigo Forrajero y Tríticale).

^{4/} De 2003 a 2007 se denomina "Otros Esquemas de Apoyo" y a partir de 2008 Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas.

^{p/} Cifras preliminares al mes de julio.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En materia de **coberturas de precios** al mes de julio de 2012, se ejercieron 2,485.8 millones de pesos, para comprar coberturas para 7,611.5 miles de toneladas comercializables de algodón, maíz, sorgo, trigo, ganado bovino, ganado porcino y soya, con una disminución real de 74.2% con relación a igual periodo anterior como resultado del comportamiento del mercado y las heladas que azotaron el Norte del país en el primer trimestre de 2011, particularmente en Sinaloa, Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y Sonora, destruyendo cientos de miles de hectáreas sembradas con maíz, trigo, frijol y sorgo.
- **Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con el Componente de Agricultura por Contrato.** Para 2012, se estableció una meta de cubrir con contratos el 22% del volumen comercializado, al mes de junio se alcanzó a cubrir el 43.7%, debido a que se presentó una alta participación de productores y compradores que celebraron contratos de compra-venta para maíz, sorgo, soya y trigo, incrementando la meta en 298%.
- **Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con el Componente de cobertura de precios.** En 2012, se programó una meta de atender el 37.5% del volumen comercializado, al mes de junio se logró cubrir el 61% porque aumentó la adquisición de contratos entre productores y compradores lo que les permite asegurar los precios de 7.4 millones de toneladas comercializadas de algodón, maíz, sorgo y trigo.
- **Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores.** Se programó para 2012 una meta de 97.8% de los Sistemas-producto operando bajo planes rectores, al mes de junio esta meta no presenta avance debido a que las reuniones para elaborar los planes inician en el mes de agosto.
- **Ganadería por Contrato**
 - En 2011 se operó el esquema de Ganadería por Contrato para bovinos y porcinos, apoyándose 134.8 miles de cabezas de bovinos y 515 miles de cabezas de porcinos con un costo para el erario de 80.4 millones de pesos y 47.2 millones de pesos, respectivamente^{1/}. Los productores y/o engordadores de ganado bovino y porcino obtuvieron un beneficio de 35 millones de pesos y 38.8 millones de pesos respectivamente.
 - A partir del 10 de julio de 2012, se abrió la ventanilla del Esquema de Ganado Bovino y Ganado Porcino, que reporta un avance al 6 de agosto, un apoyo a 51.2 miles de cabezas de ganado bovino y 614.6 miles de cabezas de ganado porcino equivalentes a un ejercicio de 17.5 y 44.4 millones de pesos, respectivamente. Es importante señalar que Sinaloa para bovino y Sonora para porcino son los principales estados que encabezan la lista de los estados apoyados.
- **Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda).**- Durante 2011 se implementó el proyecto "Modernización y Capacitación de la Tienda de Esquina", el cual consistió en coordinar esfuerzos entre fabricantes y empresarios para modernizar de una manera integral a los establecimientos. Se asignaron 26.5 millones de pesos para la atención de mil tiendas de abarrotes y misceláneas, así como para la conservación de mil empleos.
 - Desde su comienzo en octubre de 2007 y hasta diciembre de 2011, el programa destinó 153.2 millones de pesos a 10 proyectos para la atención de 13,339 tiendas y misceláneas, con lo que 8,240 unidades económicas concluyeron la primera fase del programa (capacitación y consultoría), preservando 16,005 empleos formales. Cabe señalar que a partir de 2012 los apoyos al programa "Mi Tienda" se canalizan a través del Programa Nacional de Microempresas, con el propósito de modernizar a pequeños negocios familiares y de abarrotes, a fin de que sean más competitivos en un mercado cada vez más demandante.
 - Durante el primer semestre de 2012, se apoyaron 12 proyectos por 150.6 millones de pesos, con lo que se promovió la conservación de 15,660 empleos y se brindó atención a 21,660 microempresas, entre las que se encuentran tiendas de abarrotes y misceláneas, panaderías, estéticas, artesanos, paradores turísticos, así como de promoción, difusión y fomento a MIPYMES.
- **Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla).**- De enero a junio de 2012, se aprobaron dos proyectos por 84.9 millones de pesos para dar atención a 6 mil tortillerías y molinos de nixtamal para mantener el mismo número de empleos.
 - Cabe señalar que de agosto de 2007 a junio 2012, se ha beneficiado con capacitación y consultoría a 8,574 microempresarios de la industria de la masa y la tortilla, de los cuales se otorgó financiamiento a 2,380 de ellos con un monto de 227 millones de pesos.

ESTRATEGIA: PROTEGER AL PAÍS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA

- **Principales acciones en materia de sanidad vegetal**
 - Cabe destacar que a finales de 2006 se contaba con una **superficie nacional libre de mosca de la fruta** de 47% y al mes de junio de 2012 se tiene el reconocimiento del 51% equivalente a 998,199

^{1/} Los estados que obtuvieron el mayor beneficio fueron: Nuevo León, Veracruz, Sinaloa, Morelos, Baja California y Michoacán para ganado bovino; y Sonora, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Yucatán para porcino.

kilómetros cuadrados del territorio nacional como libre de esta plaga. Con los reconocimientos de las zonas libres de moscas de la fruta se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario de post-cosecha productos como mango, naranja y durazno, con un valor comercial anual de más de 34 millones de dólares americanos. Adicionalmente, con las acciones realizadas de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta se conservaron 191,557 kilómetros cuadrados de zonas de baja prevalencia.

- En febrero de 2012, se declaró como zona libre de mosca de la fruta a los municipios de Mier y Noriega, Dr. Arroyo y Villaldama del estado de Nuevo León, con una superficie de 6,978 kilómetros cuadrados; y en mayo, se declaró al municipio de Altzayanca en Tlaxcala, con 186 kilómetros cuadrados. Esta declaratoria impactará positivamente y beneficiará a 1,050 hectáreas de durazno, con una producción anual estimada de 5 mil toneladas y un valor comercial estimado en 42 millones de pesos.
- Al mes de junio de 2012 se ha logrado **mantener a todo el país libre de la mosca del Mediterráneo**, evitando la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres de esta plaga y protegiendo a nivel nacional dos millones de hectáreas de las principales 15 especies de frutales y hortalizas, equivalente a 17.3 millones de toneladas, con un valor de producción de 78,360 millones de pesos.
- Durante el primer semestre de 2012, se mantuvo en operación un trapeo preventivo nacional para la detección oportuna de moscas de importancia cuarentenaria como son la Mosca del Mediterráneo, la Mosca del Melón, la Mosca Oriental de la Fruta, la Mosca del Caribe, entre otras moscas exóticas reguladas. Cabe destacar que a junio de 2012, se reporta la ausencia de estas plagas en el territorio nacional.
- **Principales acciones en materia de sanidad animal**
 - Desde 2009 todos los estados de la República Mexicana tienen el reconocimiento de que están **libres de la fiebre porcina clásica** y para evitar su ingreso a México por la presencia de casos en Guatemala, a partir de noviembre de 2011, se prohibió la introducción de cerdos y sus productos, en puertos y aeropuertos, y en las zonas fronterizas de los estados de Campeche, Chiapas y Tabasco.
 - Al mes de junio de 2012, en **tuberculosis bovina**, se tiene una cobertura completa en 12 entidades, están en fase de erradicación 25 zonas de 14 estados y seis estados se encuentran en fase de control. Se tiene una cobertura de 62.2% de la superficie nacional con reconocimiento internacional para la exportación de ganado bovino. En fase de erradicación se reconoció la Región "A3" y la nueva denominación de la Región "A" del estado de Hidalgo con una superficie de 2,319 kilómetros cuadrados que representa el 0.04% de la superficie nacional.
 - En febrero de 2012, se declaró a los estados de Oaxaca y de México como libres de la **enfermedad de Newcastle**, con una superficie de 93,793 kilómetros cuadrados y 22,357 kilómetros cuadrados, y representan 1.6 y 0.4% de la superficie nacional, respectivamente. Solo falta por reconocer al Distrito Federal, se tiene previsto que ingrese al estatus de libre en el segundo semestre de 2012, con ello se considerará que todo el territorio nacional estará libre de Newcastle.
 - Al inicio de 2007 se tenía una **superficie libre o baja prevalencia de enfermedades** del 82%, y al mes de junio de 2012, ya es de 95.8%, esto significa que al finalizar el año se logrará la meta propuesta de 96%.
- **Principales acciones en materia de sanidad acuícola y pesquera**
 - Al finalizar 2011 se realizaron acciones sanitarias de prevención y control de enfermedades en peces, crustáceos y moluscos en 45,225 hectáreas, y equivale al 67% de la superficie acuícola nacional en operación en las 26 entidades federativas que cuentan con un Comité de Sanidad Acuícola; y para agosto de 2012 la superficie fue de 47,250 hectáreas, y representa el 70% de la superficie acuícola.
 - En el primer semestre de 2012, se atendieron 4,741 instalaciones acuícolas, 2.2% más respecto a las atendidas en dicho lapso de 2011. Asimismo, se expidieron 1,564 certificados de sanidad acuícola, 13.4% más que los otorgados en mismo periodo de 2011.
- **Principales acciones en materia de inspección y certificación de la calidad sanitaria**
 - Durante el periodo enero-junio de 2012 se emitieron 143,202 certificados de importación a mercancías que cumplieron con las condiciones sanitarias requeridas por nuestro país. Asimismo, se rechazaron 1,817 embarques comerciales que no cumplieron con los requerimientos y se detectaron 11 plagas de importancia cuarentenaria.
 - En el ámbito turístico, en los primeros seis meses de 2012 se inspeccionaron 91,612 aviones comerciales y privados, 1'686,651 equipajes y se retuvieron más de 247 toneladas de mercancías agropecuarias para destrucción. Además, se revisaron 6,298 barcos y se destruyeron más de 162 toneladas de mercancías que representaban un riesgo para el sector agropecuario y acuícola del país.
 - En materia de movilización nacional a través de los 35 Puntos de Verificación e Inspección Federales (PVIF) a junio de 2012, se inspeccionaron 317 mil embarques agropecuarios comerciales, de los cuales se aplicó una medida cuarentenaria a 2,300 embarques por incumplimiento a la normatividad.
 - Como parte del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inspección, a partir de septiembre de 2011 inició actividades el Centro Nacional de Adiestramiento y Desarrollo de la Unidad Canina (CENADUC)

en Tecámac, Estado de México; y en el mes de marzo de 2012 se graduó la primera generación (G1), conformada por 12 binomios con nueve caninos adiestrados en la detección de productos y subproductos agropecuarios regulados por la SAGARPA.

- **Principales acciones y resultados en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria y pesquera**
 - De enero a junio de 2012, se han otorgado 596 reconocimientos por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción primaria de alimentos de origen agrícola, en cultivos como: jitomate, cebollín, rábano, cilantro, perejil, calabaza, ajo, chiles, chícharo, habas, pepino, hierbas, albahaca, chile mini bell, chile jalapeño, manzano, papaya, nuez pecanera, manzana, pimiento, espárrago, lechuga, brócoli, apio, aguacate, nopal, tomate cáscara, chile habanero, melón cantaloupe, sandía, col de brúcelas, ejote, calabacita, limón, naranja, toronja y uva. También se cuenta con nueve áreas con reconocimiento por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción de vegetales.
 - En **Buenas Prácticas de producción de miel** se han entregado Reconocimientos a 545 apicultores con 67,12 colmenas.
 - Durante el primer semestre de 2012, se otorgaron 17 reconocimientos de Unidades de Producción Pecuaria por la aplicación de Buenas Prácticas en la producción de leche caprina, leche bovina, ganado bovino, pavo de engorda y granjas porcícolas, y Buenas Prácticas en el manejo y envasado de miel. De la misma forma se han emitido 53 reconocimientos a unidades de producción y/o procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros en cultivos de bagre, trucha, moluscos bivalvos, camarón y tilapia.
 - Del 1º de septiembre de 2011 a junio de 2012 se analizaron 1,506 muestras de tejidos, fluidos, alimentos para animales y sus ingredientes, para detección de **clenbuterol** en apoyo a los programas oficiales para desalentar el uso ilegal del compuesto en muestras procedentes de verificaciones federales y estatales, así como de los Programas de Buenas Prácticas de Producción: Proveedor confiable del SENASICA. Los resultados fueron 1,451 muestras negativas y 55 muestras positivas.
 - En el mes de abril de 2012 dio inicio el Programa Nacional Proveedor Confiable en el Sistema Tipo Inspección Federal (TIF), para desalentar el uso de clenbuterol. Al mes de junio se han trabajado 709 muestras de orina de bovino, procedentes de 16 establecimientos TIF ubicados en diversas partes del país, encontrando, sólo 10 muestras positivas al uso de este beta agonista.
- **Programa de apoyo al sacrificio de ganado en establecimientos Tipo de Inspección Federal (TIF) para el ganado bovino, porcino, ovino y caprino**
 - A través del esquema de Apoyo al Sacrificio en Establecimientos TIF, se ha favorecido a los productores de ganado, para que puedan incorporarse a las cadenas alimentarias beneficiando con ello su competitividad. Con esta medida se fortalece e incrementa el acceso de productos cárnicos a los mercados tanto nacional como internacional, con garantía de calidad e inocuidad. Hasta el mes de junio de 2012, se han entregado 343.1 millones de pesos, en apoyo al sacrificio de 2.5 millones de cabezas, lo que representa 44% más con respecto a 2011.

OBJETIVO: MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES INCREMENTANDO NUESTRA PRESENCIA EN LOS MERCADOS GLOBALES, VINCULÁNDOLOS CON LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR Y LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA HACERLO COMPETITIVO EN EL MERCADO

- **Fomento agrícola**
 - Con la ejecución del **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**, la SAGARPA apoya proyectos para incrementar los niveles de inversión y capitalización de las unidades económicas del sector agropecuario. En los primeros ocho meses de 2012 se obtuvieron los siguientes avances:
 - **Componente Agrícola**^{1/}. Se convinieron con las entidades federativas 1,586 millones de pesos, 62% menos que en 2011 (4,222 millones de pesos), acorde a lo establecido en el PEF 2012. Estos recursos se destinaron en la instrumentación de las siguientes acciones:
 - **Tecnificación de riego.** Apoyar a 27,116 hectáreas, con 220 millones de pesos en beneficio de 8,889 productores.
 - **Agricultura protegida.** Fomento a la agricultura protegida (invernaderos, malla sombra y macro túneles) en 532 hectáreas con 183 millones de pesos, y 1,179 productores beneficiados.
 - **Mecanización agrícola:** Se destinaron 632 millones de pesos para la adquisición de 3,596 tractores y 9,256 implementos agrícolas, 425 especializados para labranza de conservación a favor de 26,250 productores.

^{1/} El componente incluye maquinaria y equipo, infraestructura, material vegetativo, sistemas de riego tecnificados, tractores, inversión en infraestructura y equipamiento bajo el sistema de agricultura protegida y paquetes tecnológicos.

- **Proyectos de valor agregado:** Se convinieron 155 millones de pesos para la instrumentación de 1,318 proyectos de pos-cosecha y 217 de agroindustria, en beneficio de 6,900 productores.
- **Componente de Agricultura Protegida.** Se convinieron 400 millones de pesos en el establecimiento de al menos 300 hectáreas de agricultura protegida, en beneficio de 1,200 productores. Los avances en el periodo enero-julio de 2012 son:
 - Se recibieron 1,146 solicitudes, dictaminándose positivas 304 solicitudes por 400 millones de pesos y una superficie de 624 hectáreas, en beneficio de 2,496 productores.
 - Se establecieron 200 hectáreas de agricultura protegida, con 150 millones de pesos, en beneficio de 800 productores.
 - En el periodo 2007-2011 se ha apoyado la agricultura protegida en invernaderos en poco más de 4,200 hectáreas, 4.5 veces más que el sexenio anterior. México se ubica en el 4to lugar a nivel mundial con más de 15 mil hectáreas cultivadas en condiciones de ambiente controlado.
- **Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego.** En 2012 se asignaron 1,600 millones de pesos, 2.23% más en términos reales que lo asignado en 2011, para tecnificar 80 mil hectáreas. Al mes de julio se registró un avance de 37.5% que equivale a 30 mil hectáreas.
- **Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro).** Continúa su operación para incrementar en 15% la producción y rendimientos de maíz y trigo, y de otros cultivos de grano pequeño (cebada, avena triticale y sorgo, entre otros) en zonas de temporal y agricultura tradicional (productores de menor desarrollo) y disminuir en 10% los costos de producción en hectáreas de los productores participantes. Para 2012 se convinieron con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), 28'787,879 dólares, de los cuales, en el periodo enero-junio se han ejercido alrededor 16 millones 400 mil dólares. Los avances más relevantes en el son:
 - **Desarrollo sustentable con el productor**
 - Para la generación y validación de tecnologías, se establecieron 25 plataformas experimentales en campos del INIFAP, en el marco de la alineación MasAgro-PROMAF, que sumadas a las ya existentes (21 plataformas) hacen un total de 46.
 - Para probar y adaptar las tecnologías se establecieron 105 módulos en predios de productores, los cuales junto con los ya existentes (132 módulos) hacen un total de 230.
 - Se graduaron cuatro técnicos certificados en agricultura de conservación para un total acumulado de 32, junto con los graduados al cierre de 2011. Asimismo, inició el curso de técnico certificado del periodo 2012-2013 para la región agroecológica Trópico Bajo con 45 técnicos inscritos, que junto con los 168 que curso en 2011 en Valles Altos, Pacífico Norte y Bajío, están en formación otros 213. Se estima que en el mes de octubre de 2012 se gradúen al menos 100 técnicos más.
 - En el marco de la Alineación de MasAgro con PROMAF y otras estrategias de fomento a la productividad, se han realizado tres cursos a 80 formadores locales (PROMAF). Los formadores locales a su vez han capacitado a más de 2 mil Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) encargados del acompañamiento técnico a los productores y sus organizaciones beneficiarias del PROMAF.
 - Para fomentar la fertilización óptima, se realizaron 65 experimentos de calibración del sensor *GreenSeeker* para nitrógeno, que junto con los realizados en 2011 (96) hacen un total de 161.
 - Para establecer las bases de colaboración a nivel estatal de las acciones de la Estrategia de MasAgro Desarrollo Sustentable con el Productor se suscribieron convenios de colaboración con cuatro entidades federativas para un total de 10 (junto con los 6 suscritos en 2011).
 - **Estrategia: Descubriendo la Diversidad Genética de la Semilla**
 - Para identificar genes que controlan el rendimiento y la tolerancia a factores adversos para **maíz**, se generaron y estudiaron 4 mil poblaciones representativas de la diversidad en el maíz criollo para estudiar entre otros factores: rendimiento de grano tolerancia a sequía; calor y a suelos pobres; resistencia a plagas (mancha de asfalto, mancha foliar gris, pudrición de tallo, pudrición de la mazorca y tizón foliar) y calidad del grano. Asimismo, se concluyó el estudio del genoma de más de 3,600 variedades con aproximadamente un millón de marcadores moleculares clave, en cada una de ellas.
 - En **trigo**, se concluyó la caracterización de los genomas de más de 16 mil variedades de trigo con equipos de secuenciación de última generación, incluidas la mayoría de las variedades criollas de México; la prueba a la tolerancia a calor y sequía de 44 mil variedades, incluidas 9 mil variedades criollas de México y la evaluación de variedades a diversas características, entre otras: 5 mil variedades a resistencia a plagas, 800 variedades a eficiencia en el uso de nutrientes y 44 mil variedades a rendimiento de grano.

- **Estrategia Internacional para Aumentar el Rendimiento de Maíz**
 - Se formalizaron colaboraciones con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) para definir métodos, sistemas y herramientas para acelerar el avance genético.
 - Se concluyó la suscripción 35 convenios con empresas semilleras nacionales para conformar la red de semilleros MasAgro.
 - Se terminó la evaluación de semilla mejorada de alta calidad (75 híbridos y 11 variedades) en tres zonas agroecológicas donde opera MasAgro (Valles Altos, Trópico Bajo y Subtrópico).
- **Estrategia Internacional para Aumentar el Rendimiento de Trigo**
 - Está en operación la plataforma de definición de fenotipos en México (MEXPLAT) en Ciudad Obregón, Sonora, para evaluar las características fisiológicas de variedades: prevenir el acame, fotosíntesis, re-movilizar reservas, entre otras.
 - Se enviaron 60 líneas de variedades a institutos de investigación nacionales e internacionales para validar sus las ventajas fisiológicas.
- **Fomento pecuario**
 - Para 2012, se convinieron recursos con las entidades federativas del país por un monto de 1,356.3 millones de pesos, de los cuales el 75% son recursos federales y el resto estatales. Con dichos recursos, fue posible programar el apoyo a más de 17,900 proyectos productivos en infraestructura y equipamiento. Asimismo, la adquisición de más de 19,900 sementales de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, induciendo el incremento en la producción y la mejora genética de los hatos ganaderos a nivel nacional. Al mes de junio las instancias ejecutoras están en el proceso de dictaminar las solicitudes, por lo que el avance iniciará a partir del segundo semestre.
- **Fomento a la pesca y acuicultura**
 - **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Componente Pesca y bajo modalidad de concurrencia.** De 2007 a junio de 2012 se destinaron 2,363 millones de pesos de recursos federales, con lo que se apoyó a 92 mil pescadores y acuicultores de todo el país con la realización de 16 mil proyectos productivos.
 - Para 2012, se programaron 273 millones de pesos, para la realización de 1,918 proyectos de inversión en maquinaria y equipo e infraestructura, con lo que se beneficiará a más de 12 mil productores y sus familias. A junio de 2012 se destinaron a los estados 36 millones de pesos para la ejecución de 336 proyectos.
 - **Infraestructura pesquera y acuícola de uso común.** Para 2012, se autorizaron 150 millones de pesos que amparan la realización de 39 proyectos. Al mes de julio se han radicado 101 millones de pesos en 14 proyectos entre los que destacan la construcción de rampas de botado público, dragados y escolleras, lonjas pesqueras, muelles flotantes, atracaderos integrales, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora, en beneficio de 3,396 pescadores.
 - **Modernización de la Flota Pesquera**
 - **Modernización de Embarcaciones Mayores.**- Para 2012 se cuenta con 255 millones de pesos para la atención de 193 solicitudes orientadas a la modernización de 442 embarcaciones pesqueras mayores dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún. Al mes de julio de 2012, se han radicado 20 millones de pesos para atender a 20 embarcaciones en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
 - Del 2008 a 2011, se destinaron 581.87 millones de pesos para la **Modernización de Embarcaciones Menores**, logrando sustituir 12,520 motores y 1,464 embarcaciones; asimismo, se adquirieron 810 artes de pesca, 348 equipos para conservación de producto a bordo y 347 equipos de comunicación satelital; beneficiando a 57,802 pescadores en 23 entidades federativas, entre las que destacan Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora y Veracruz.
 - En 2012 se autorizaron 120.5 millones de pesos para la sustitución de motores marinos, con lo que se programó la sustitución de 1,931 motores. Cabe mencionar que la pesca ribereña aporta el 30% de la producción pesquera nacional y se lleva a cabo en prácticamente todas las entidades federativas, tanto en zonas costeras como en ríos y embalses. Al mes de julio de 2012, se han radicado 60 millones de pesos para apoyar a las embarcaciones de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL ACCESO A INSUMOS COMPETITIVOS

• Programa de Apoyos Directos al Campo, (PROCAMPO) Para Vivir Mejor

- Durante los seis años de esta administración se habrá entregado un total de 88,652.2^{1/} millones de pesos, y cubre una superficie de 14 millones de hectáreas, lo que representa el 64% de toda la tierra que se siembra en el país, beneficiando a 2.7 millones de productores.
- En los últimos cuatro años (2009-2012) se otorgó la cuota Alianza de 1,300 pesos por hectárea antes de la siembra a productores con predios de hasta cinco hectáreas de temporal del ciclo primavera-verano (PV), 35% más de recursos que la Normal. Destacan los que poseen una superficie menor a una hectárea y reciben el apoyo equivalente a una hectárea; al resto de los productores del ciclo PV y todos los del ciclo otoño-invierno (OI), se les otorgó la cuota normal de 963 pesos por hectárea; y se impulsó la entrega de los apoyos a través de transferencia electrónica.
- En 2012, el presupuesto modificado para el PROCAMPO Para Vivir Mejor fue de 14,019.5^{2/} millones de pesos, al mes de julio se pagaron 12,375.7^{3/} millones de pesos en apoyo de 11.4^{4/} millones de hectáreas a 2.4^{5/} millones de beneficiarios, con un avance presupuestario de 88.3%. La distribución por ciclo agrícola se presenta a continuación:
 - En el ciclo otoño-invierno (OI) 2011/2012, se apoyó a 2.7 millones de hectáreas con 2,608.5 millones de pesos, en beneficio de 373.2 miles de productores. Asimismo, se otorgaron pagos emergentes por 39.8 millones de pesos en 41.3 miles de hectáreas.
 - En el ciclo primavera-verano 2012 (PV), se atendieron 7.8 millones de hectáreas con 8,948.9 millones de pesos a dos millones de productores; y se otorgaron pagos pendientes de ciclos anteriores al PV 2011 por 776.5 millones de pesos en 780.9 miles de hectáreas y 2 millones de pesos de pagos emergentes para una superficie de 2 mil hectáreas.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCAMPO, 2007-2012

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % real anual
Total de recursos (Millones de pesos) ^{1/}	15,519.5	14,198.5	16,613.1	14,780.3	13,494.2	14,453.8	9,004.0	12,375.7	31.7
Esquema tradicional (Millones de pesos) ^{2/}	12,307.8	12,502.5	14,542.2	14,752.2	13,494.2	14,453.8	9,004.0	12,375.7	31.7
Cuota por hectárea (pesos/hectárea) Otoño-Invierno Primavera-Verano	963	963	963	963	963	963	963	963	n.a.
Cuota Alianza ^{3/}	n.a.	n.a.	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	n.a.
Cuota preferente	1,160	1,160	1,160	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Cuota normal	963	963	963	963	963	963	963	963	n.a.
Superficie apoyada (Millones de hectáreas) ^{4/}	11.8	12.0	13.2	13.6	12.4	13.3	7.9	11.4	n.a.
Productores beneficiados (Miles) ^{5/}	2,373.0	2,392.5	2,785.8	2,814.1	2,648.7	2,700.0	2,101.7	2,366.7	n.a.
Esquema capitalizable (Millones de pesos) ^{2/}	3,073.4	1,696.0	2,070.9	27.8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

^{1/} En el periodo 2007 a 2012 se incluyen pagos pendientes de ejercicios fiscales de años anteriores, en millones de pesos, por 135, 23.8, 44.2, 93.6, 44.8 y 776.5, respectivamente así como pagos emergentes en millones de pesos, por 3.3, 2.7, 35.3, 45.3, 77.2 y 41.8, respectivamente. En el periodo 2008 a 2011 se incluyen economías por devoluciones en millones de pesos, por 1.3, 3.7, 6.8 y 43.2, respectivamente.

^{2/} De 2003 a 2010 aplicaron el esquema Tradicional y el Capitalizable, este último tuvo vigencia hasta 2008 y financieramente se cerró en 2010, por lo que desde 2011 solo se aplicó el Tradicional que ahora se refiere al Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor. En cuanto al capitalizable, durante el periodo 2008-2010 no hubo créditos colocados, asimismo el pago de 2010 con respecto a 2009, presentó una tendencia natural de disminución, derivado de la conciliación realizada con motivo de su cierre.

^{3/} La Cuota Alianza se estableció el 8 de abril de 2009 y la Cuota Preferente dejó de operar a partir del 23 de abril de 2010, con base en su respectivo "Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO", publicado en el DOF.

^{4/} En el periodo 2009 a 2011 se incluyen una superficie de pagos pendientes de ejercicios fiscales de años anteriores, en miles de hectáreas por 45.1, 91.4, 43.0 y 780.9 respectivamente, así como pagos emergentes en miles de hectáreas por 34.9, 47, 92.2 y 43.3 respectivamente. En el periodo 2008 a 2011 se incluyen una superficie de economías por devoluciones en miles de hectáreas por 1.3, 3.7, 7.2 y 44.4, respectivamente.

^{5/} En 2007 no se incluyen 18 mil productores correspondientes al ciclo agrícola OI 07/08.

Las variaciones en términos reales se calcularon con el deflactor 1.0434 del INPC al mes de junio de 2012.

n.a. No aplica.

^{p/} Cifras Preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

^{1/} Considera los montos anuales entregados en el periodo 2007 a 2011 y un estimado anual para 2012 de 14,019.5 millones de pesos.

^{2/} Cifras preliminares. Considera entre otras transferencias, la relativa a 264.9 millones de pesos correspondientes a Gastos de Operación capítulo 7.

^{3/} El monto total incluye pagos pendientes tradicional por 776.5 millones de pesos, dos millones de pesos de pagos pendientes emergentes del ciclo agrícola primavera-verano y 39.8 millones de pesos de pagos emergentes del otoño-invierno 2011/2012.

^{4/} Se incluye una superficie de 780.9 miles de hectáreas de pagos pendientes tradicional, dos mil hectáreas de pagos pendientes emergentes del ciclo agrícola primavera-verano y 41.3 miles de hectáreas de pagos emergentes del otoño-invierno 2011/2012.

^{5/} Incluye productores con doble elegibilidad.

- En atención a la contingencia climatológica por sequías, hasta julio de 2012 se entregaron apoyos por 8,745.7 millones de pesos en los cinco estados de sequía extrema y 14 estados de sequía severa, obteniendo un avance de 21.8% adicional de un total de 7,181.7 millones de pesos.
- De enero a julio de 2012 se registraron 57.2 miles de productores con cuenta asignada, lo que representa un avance de 55.7% de los 102.6 miles de productores programados. El número total de productores con cuenta asignada es de 2.5 millones, que significa el 98.2% de la meta global. Asimismo, el 71.4% de 2.1 millones de beneficiarios han recibido su apoyo por medio de depósito en cuenta^{1/}; y Se dieron de baja 381 predios con 1.4 miles hectáreas que no cumplieron la normatividad.
- Respecto al Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO (PADE), cuyas acciones que se realizan con la concurrencia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP), de enero a julio de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se integraron 1.6 millones de expedientes y 1.2 millones se actualizaron, para un acumulado de 3.2 millones de expedientes integrados y 1.9 millones de expedientes actualizados, con avances de 76.8% y 46.6%, respectivamente, del universo de 4.2 millones de expedientes/predios.
- **Componente de Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario y Pesqueros**
 - Para 2012 se autorizaron 2,150 millones de pesos, para apoyar hasta por 1.52 pesos por litro (con una reducción de cuatro centavos al mes) la adquisición de diesel para uso agropecuario a precio de estímulo. Los beneficiarios del diesel podrán renunciar a este apoyo y solicitar subsidios para la Modernización de la Maquinaria Agropecuaria. Los avances en el periodo enero a junio son:
 - **Diesel Agropecuario.** Se ejercieron 675 millones de pesos para apoyar la adquisición de 490 millones de litros de diesel de uso agropecuario, en beneficio de 233 mil productores usuarios de maquinaria agrícola.
 - **Modernización de la Maquinaria Agropecuaria.** Se destinaron 640 millones de pesos, en beneficio de 9,500 productores que renunciaron al apoyo de diesel agropecuario por apoyos para la adquisición de maquinaria agropecuaria, principalmente: rastras, arado de discos, aspersoras y sembradoras.
 - **Diesel marino.**- Al mes de julio de 2012 se ejercieron 278.4 millones de pesos, cifra equivalente al 48.8% del presupuesto total de 570 millones de pesos, para la adquisición de 139.2 millones de litros, en beneficio de 1,530 activos productivos (embarcaciones mayores, granjas, ranchos y laboratorios acuícolas) en 13 entidades federativas en beneficio de 9,680 pescadores y acuicultores.
 - De 2007 a julio de 2012, se ha apoyado este programa con una inversión federal de 3,797 millones de pesos, apoyando la actividad de 2,238 activos productivos en promedio anualmente, que han realizado un consumo de 2.2 mil millones de litros de diesel marino.
 - **Gasolina ribereña,** al mes de julio de 2012 se han ejercido 91.5 millones de pesos de un presupuesto autorizado de 142.5 millones de pesos, con un incremento real de 128% respecto a lo ejercido en igual periodo de 2011, con lo que se ha apoyado el consumo de 45.7 millones de litros del energético en 13,631 embarcaciones, beneficiando a más de 29 mil pescadores en 17 entidades federativas.
 - De 2007 a julio de 2012 con una inversión federal de más de 867.4 millones de pesos, se ha apoyado la operación de 18,013 embarcaciones en promedio anualmente, con un consumo de 474.2 millones de litros de gasolina.
 - **Porcentaje Promedio de Reducción en los Costos de los Insumos Energéticos Agropecuarios y Pesqueros (Diesel Agropecuario Marino y Gasolina Ribereña).** Para 2012 se programó una meta de reducir los costos en 16.5%, al mes de junio se logró el 16.3%, en virtud de las fluctuaciones en el precio promedio de los energéticos, para Diesel Agropecuario debe añadirse la reducción de 4 centavos al mes que aplicó la SAGARPA. En el periodo enero-junio de 2012 se continuaron otorgando apoyos a tarifas eléctricas de estímulo 9CU (horario diurno) y 9N (horario nocturno), que tienen un costo de 48 y 24 centavos por kilowatt/hora, respectivamente 83% y 91% menores a la tarifa normal (2.80 pesos por kilowatt/hora), en igual orden. Con ello, se beneficiaron 96,200 productores agrícolas, con ahorros estimados por 9,575 millones de pesos.

ESTRATEGIA: ORIENTAR LA PRODUCCIÓN A LAS DEMANDAS DEL MERCADO NACIONAL Y GLOBAL

- En el marco de la instrumentación de **cupos de importación** dirigidos a apoyar la competitividad de la cadena productiva de leche, y complementar su abasto en el mercado interno, de septiembre de 2011 a junio de 2012, la Secretaría de Economía (SE) en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), administraron los cupos de importación de 80 mil

^{1/} La relación de pago depósito/cheque+órdenes de pago se obtiene al dividir el número de beneficiarios con pago por depósito entre el total de beneficiarios (beneficiarios con pago por depósito/(beneficiarios con pago por cheque+beneficiarios con pago por depósito+beneficiarios con pago por órdenes de pago)). La relación de cheques+órdenes de pago más la relación por depósito suma 100%.

toneladas de leche en polvo y de 44,200 toneladas de preparaciones a base de sólidos lácteos, a fin de cubrir los requerimientos del Programa de Abasto Social de Leche de LICONSA y el abasto complementario de materia prima de la industria privada de leche y derivados lácteos, lo que comprende la parte correspondiente a los cupos con vigencia en 2011 y en 2012.

- En el periodo 2007-2011, la producción nacional de leche fresca creció a una tasa anual promedio de 1.2%; y para 2012, el pronóstico del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP-SAGARPA) es de lograr mantenerse en los mismos niveles de 2011, lo que permitirá que la producción nacional de leche fluida contribuya con el 80% promedio del consumo nacional.

- **Comercialización del Azúcar**

- **Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC).**- De septiembre de 2011 a junio de 2012 la SE avanzó en la actualización del sistema de información de mercado y se mantuvo como miembro activo en el Grupo de Edulcorantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, única vía de intercambio de información oficial entre los países.

- El 24 de octubre de 2011, se publicó en el DOF el “Aviso por el que se da a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la **caña de azúcar** de la zafra 2011/2012, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar”, para brindar certidumbre en el pago al sector cañero.
- Ante la incertidumbre sobre inventarios suficientes de azúcar para asegurar el abasto de este producto básico en el último trimestre de 2011, en noviembre de ese año se estableció un **cupo de importación** de azúcar por 150 mil toneladas con el fin de complementar la oferta nacional.
- El 23 de abril de 2012, se publicó en el DOF el “Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Portal de Servicio Esquema Integral de Información sobre Comercialización de Azúcar, y se establecen las condiciones para su uso”, para brindar un espacio de vinculación para el encadenamientos productivo y certeza en la información sobre las necesidades de consumo de este producto como insumo en la fabricación de alimentos y bebidas.
- En mayo de 2012 la SE publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar en 2012” por un volumen de 250 mil toneladas de azúcar, con el objeto asegurar la oportunidad de esta medida, únicamente en el supuesto de que llegara a identificarse un riesgo de desabasto como los observados en 2011.

- **Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)**

- Al cierre de 2011, a través del **Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)**, se destinaron 337.3 millones de pesos, y se aprobaron 1,875 solicitudes de apoyo, para atender a 6,334 establecimientos (tortillerías) abarcando a 26 entidades federativas.
- Para 2012, se cuenta con 434 millones de pesos: 384 millones de pesos corresponden al PROMASA, cuyos Criterios de Operación fueron publicados el 14 de febrero en el DOF; y 50 millones de pesos para la operación del Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola (PROVITI) cuyos criterios de operación se publicaron el 20 de julio de 2012.
 - A junio de 2012, el Consejo Directivo del PROMASA autorizó 22 solicitudes para fungir como Organismos Intermedios, aprobándose 837 solicitudes de apoyo, para la atención de 2,110 tortillerías por un monto de 168.89 millones de pesos en 26 entidades federativas.

- **Componente de Promoción de Exposiciones y Ferias**

- Se llevaron a cabo acciones orientadas a la promoción de campañas comerciales y a la participación de los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos en los mercados globales, mediante el apoyo para la participación en exposiciones, ferias y misiones comerciales que permitió la promoción en mejores condiciones de calidad, inocuidad y competitividad de sus productos. En 2012, se autorizaron 350 millones de pesos, monto superior en 108.5% en términos reales al presupuesto ejercido en 2011 de 160.9 millones de pesos.
 - **Campañas Genéricas de Promoción Comercial.** En el periodo de enero-julio de 2012, se apoyó a 17 organizaciones en campañas de promoción nacional e internacional en productos como pescados y mariscos, camarón de acuicultura, carne de cerdo, carne de res, café, guayaba, papaya, uva y hortalizas producidas en invernaderos.
 - **México Calidad Suprema.** En el primer semestre de 2012 fueron certificadas 1.3 millones de toneladas de 36 productos agroalimentarios incluye 555,050 toneladas de leche (equivalente a 566,151 millones de litros) y 950 toneladas de aceite cártamo (equivalente a 819,090 litros), con un incremento de 32.9% con respecto al mismo periodo de 2011 que fue de 999.6 miles de toneladas de 23 productos certificados, en los rubros pecuario, acuícola, frutas y hortalizas y procesados, entre los que destacan aguacate, limón, papaya; ajo; tomate chile poblano y tilapia.
 - **Ferias Institucionales.** En 2012 se tiene un presupuesto modificado de 106.8 millones de pesos para 62 eventos y exposiciones, de los cuales se han llevado a cabo 30 eventos (22 eventos internacionales: nueve en Estados Unidos de América y Canadá, cuatro en Asia, seis en Europa, tres

en Centro y Sudamérica; y ocho en México), con ventas estimadas de 341.2 millones de dólares, cifra superior en 31% respecto a lo observado en 2011. Dentro de los eventos realizados al mes de julio destacan:

- En el mercado de Norteamérica *Winter Fancy Food Show*, *Natural Products* y *Boston Seafood Show*, con 43 beneficiarios y ventas estimadas de 13.7 millones de dólares. En Canadá destacó el evento *CRFA Show* con ventas estimadas por 1.8 millones de dólares.
 - En el mercado Europeo, sobresalen los eventos de *Fruit Logística* en Berlín, Alemania; **PRODEXPO** en Rusia; y *Biofach Europa*, en Núremberg, Alemania; **PRODEXPO**, que es la mayor exposición anual especializada en Rusia y Europa del Este, destacando los productos de carne de res congelada deshuesada, tequila, carne de bovino congelada, vísceras congeladas de res, aceite de aguacate. Las ventas estimadas en Europa fueron por 164.4 millones de dólares, donde han participado 116 beneficiados entre organizaciones de productores, empresas agroindustriales y productores del sector agroalimentario y pesquero.
 - En el Mercado Asiático, se llevó a cabo el evento, **FOODEX** 2012, en Japón, con ventas estimadas de 38.6 millones de dólares y 64 productores beneficiados. Es el evento internacional más importante del Sector Alimentos y Bebidas en el área Asia-Pacífico. En lo referente al mercado nacional destacan: **ANTAD** y Desarrollo de Capacidades Comerciales: Valor Agregado. Por lo que se refiere al primer evento, registró un total de 17.5 millones de dólares, beneficiando a 165 organizaciones de productores, empresas agroindustriales y productores del sector agroalimentario y pesquero participantes.
 - En Centro y Sudamérica en el mes de junio se realizó SIAL es la exposición de la industria de alimentos y bebidas de mayor reconocimiento a nivel mundial en la que se beneficiaron 10 productores nacionales, quienes reportaron ventas por 7.8 millones de dólares.
- **Balanza Comercial Agroalimentaria y Pesquera.**- De 2007 a 2011 las exportaciones agroalimentarias y pesqueras han mantenido una tendencia de crecimiento constante, pasando de 14,885 millones de dólares a 21,999 millones de dólares, lo que representa un incremento de 47.8%. Así, México alcanzó en 2011, por segundo año consecutivo, romper el record de exportaciones agroalimentarias y pesqueras, superando la meta sexenal establecida de 17 mil millones de dólares anuales; Asimismo, se logró posicionar la exportación de más de 40 productos del sector agroalimentario entre los que destacan en valor: cerveza, tomate, aguacate tequila, café, azúcar, frambuesas, zarcamoras, moras y moras-frambuesa entre otros. De enero a junio de 2012 el valor de las exportaciones asciende a 12,514 millones de dólares, y significan un aumento de 4.2% con relación a las que se registraron en el mismo periodo de 2011.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA BIOMASA

- **Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales**
 - En el periodo enero-junio de 2012 se conviniere 455 millones de pesos, para la **reconversión hacia cultivos más rentables**, y con demanda en los mercados, distribuidos en las siguientes estrategias:
 - **Proyecto de Oleaginosas.**- 107.6 millones de pesos para establecer 45,500 hectáreas de oleaginosas como son la canola, cártamo, soya, girasol, ajonjolí y cacahuate.
 - **Frijol a Forrajes.**- 269.3 millones de pesos para apoyar 289,800 hectáreas de forrajes como maíz forrajero, avena forrajera, triticale, cebada, canola, pastos nativos y sorgo grano y forrajero, en los estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Durango.
 - **Trigo a Perennes.**- 30 millones de pesos para apoyar la reconversión de cerca 4,700 hectáreas de trigo cristalino a perennes: cítricos, nogal, olivo, granada, dátil, membrillo, higo y uva de mesa.
 - **Ordenamiento del Mercado de Trigo.**- 23.1 millones de pesos para la reconversión de 26,260 hectáreas de trigo duro a panificable en Sinaloa.
 - **Reconversión de tabaco en Nayarit.**- 10 millones de pesos para la reconversión de 13,700 hectáreas de tabaco que serán reconvertidas a maíz, frijol, sorgo, arroz, y stavia en el estado de Nayarit.
 - **Corredores Biológicos.**- 15 millones de pesos para la reconversión de cerca 2,160 hectáreas de potreros degradados a frutales y plantas ornamentales nativas en Chiapas.
 - De 2007 a junio de 2012, el avance de la superficie reconvertida es de 1'181,764 hectáreas, de estas, 556,081.7 hectáreas han sido apoyadas hasta por tres años para su consolidación.
 - En 2012 el componente de **Bioenergía y Fuentes Alternativas del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales** cuenta con 175 millones de pesos para otorgar apoyos que contribuyan a la producción de biocombustibles, al uso eficiente y sustentable de la energía en los procesos productivos, y el uso de energías renovables. Las acciones realizadas al primer semestre son:

- Se transfirieron 20 millones de pesos al Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos para la atención a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, y formación de recursos humanos especializados en el rubro de bioenergéticos y energía renovables.
- Se convinieron recursos con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) hasta por 147.2 millones de pesos para el apoyo a proyectos de producción de insumos para bioenergéticos, uso de energías renovables en actividades productivas del sector, eficiencia energética en el sector, mismo que actualmente se encuentra en proceso de recepción y dictaminación de solicitudes.

ESTRATEGIA: GENERAR CERTIDUMBRE Y AGREGACIÓN DE VALOR EN LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS

- En 2012 se continuó con las acciones de elevar la **competitividad del maíz, frijol, caña de azúcar** para enfrentar la desgravación arancelaria total de acuerdo a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), para ello, se asignaron 19 mil millones de pesos. Al primer semestre de 2012 se tienen los siguientes resultados:

Maíz y frijol

- **Componente de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PROMAF).** En 2012 se asignaron 770 millones de pesos, para contribuir al logro de la seguridad alimentaria nacional y fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol. Durante el primer semestre se recibieron por estrategia solicitudes para la inducción de paquetes tecnológicos en los cultivos de maíz y frijol, conforme a lo siguiente:
 - Baja escala con 38.1 millones de pesos en 145,900 hectáreas; Transición con 270.5 millones de pesos en 298 mil hectáreas; Alto Rendimiento con 107.7 millones de pesos y 34,700 hectáreas; y Apoyo a Productores de hasta tres hectáreas con 339.1 millones de pesos en 308,318 hectáreas.
 - En el periodo 2007-2012, a través del PROMAF se habrán erogado 7,124 millones de pesos, en beneficio de 5 millones de hectáreas de 1.3 millones de productores y una producción adicional del orden de las 4,700.9 miles de toneladas. Con estas acciones se logró preservar 589 mil empleos; atender a pequeños productores con predios promedio de 3.7 hectáreas de maíz y 4.6 hectáreas de frijol; respaldo para detonar líneas de crédito por más de 9 mil millones de pesos y la consolidación de 3,700 organizaciones de productores.
- Con el **Programa de Apoyos Directos al Campo, PROCAMPO**, se atendieron a 1,660 miles de productores de maíz y 128,500 productores de frijol, con apoyos por 5,100 millones de pesos y mil millones de pesos, en igual orden.
- Con las **tarifas eléctricas** de estímulo, 15,089 productores de maíz obtuvieron ahorros por 1,639 millones de pesos y 2,299 productores de frijol lograron ahorros por 148.2 millones de pesos.

Caña de azúcar

- En los primeros seis meses de 2012 se recibieron solicitudes que demandan 187.2 millones de pesos para la adquisición de infraestructura (bodegas, centros de acopio, cercos, ollas de agua, entre otros), maquinaria y equipo (alzadoras, tractores e implementos agrícolas, principalmente), material vegetativo para la siembra y obras de tecnificación de riego.
 - Se convino con la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A. C. (COFUPRO) 125 millones de pesos para fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico del sector cañero.
 - Con las tarifas eléctricas de estímulo, 5,400 productores de caña obtuvieron ahorros por 381.3 millones de pesos.

Leche

- En el primer semestre de 2012, se estableció un proyecto específico con LICONSA para apoyarle en los costos de deshidratación, almacenamiento, embalaje y costos financieros de hasta 45 mil litros de leche, por un monto de 45 millones de pesos.
- **Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR).** Tiene como objetivo aplicar esquemas de Riesgo Compartido para la instrumentación de proyectos con visión de mercado que incorporen valor agregado a la producción primaria, articulando los programas estratégicos de la SAGARPA, mediante la prestación de servicios financieros complementarios. En 2011 se apoyó la creación o modernización de 315 agronegocios con apoyos federales por 563.2 millones de pesos, de los cuales 54 proyectos fueron apoyados por FIRA con 104.5 millones de pesos y 51 proyectos por Financiera Rural con 79.5 millones de pesos, con ello, se incrementó en 2,060.2 millones de pesos el valor de sus activos, en beneficio de 6,927 socios y preservando o creando 7,108 empleos permanentes.

- En 2012, se asignaron 808.1 millones de pesos, estableciéndose como meta apoyar 325 proyectos de agregación de valor. Al mes de julio se han autorizado 121 proyectos que demandan 318.9 millones de pesos.
- **Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización de Granos y Oleaginosas (FIMAGO).** En 2011, se apoyaron 156 proyectos localizados en 23 estados del país, abarcando la construcción, modernización y equipamiento de centros de acopio para granos y oleaginosas y movilización de los mismos, beneficiando a 11,442 productores, ampliando la capacidad instalada para el acopio de granos y oleaginosas en 1.52 millones de toneladas, con una inversión federal de 444.83 millones de pesos.
 - Al mes de julio de 2012 se han autorizado 119 proyectos ubicados en 26 estados del país, con los cuales se está beneficiando a 4,611 personas, incrementando la capacidad instalada en 938,452 toneladas, contribuyendo a la generación estimada de 1,706 nuevos empleos.
 - Con los proyectos autorizados, se ha canalizado una inversión federal de 354.25 millones de pesos y una inversión total de 873.36 millones de pesos.

ESTRATEGIA: VINCULAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

- **Innovación, Investigación y Transferencia de Tecnología**
 - Con el objetivo de apoyar a los diversos actores del sector agropecuario y pesquero con instrumentos que permitan un mayor grado de certidumbre en la planeación y ejecución de las actividades que realizan, la SAGARPA ha canalizado esfuerzos para fortalecer la infraestructura tecnológica para la seguridad alimentaria a través de:
 - **Centro de Mando Geoespacial.** Concentra toda la información del sector y la combina para aportar soluciones geoespaciales a temas asociados con la seguridad alimentaria, los efectos del cambio climático, protección civil y ordenamiento territorial.
 - **Laboratorio Nacional de Modelaje y Sensores Remotos.** Es uno de los más avanzados del mundo en investigación y aplicaciones del pronóstico climático en la planeación agrícola.
 - **Unidad de Inteligencia Sanitaria.** Genera información integral mediante el monitoreo, acopio, estandarización y manejo oportuno de la información coyuntural en materia fito y zoonosaria, acuícola y pesquera y su infraestructura operativa en el país.
 - **Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad.** Es un Centro de Investigación para lograr descubrimientos genómicos con resultados concretos y comercializables para el sector agroalimentario, mediante un uso sustentable y sostenible de nuestra biodiversidad.
 - En 2012 se asignaron 600 millones de pesos para dar atención a las demandas tecnológicas de las cadenas productivas del sector agroalimentario, de los cuales, se conviniere o transfirieron al 30 de julio 175 millones de pesos, conforme a lo siguiente:
 - Con INAPESCA 10 millones de pesos para la rehabilitación y manejo del Centro Acuícola Tancol y equipamiento del laboratorio multifuncional de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas; con el CONACyT, 70 millones de pesos para la ampliación y modernización de la infraestructura científica y tecnológica del Instituto de Ecología A.C., y del Centro de Investigaciones en Alimentos y Desarrollo, A. C.; y con Coordinación General de Ganadería 95 millones de pesos para apoyar proyectos de apicultura y ganadería.
 - Para continuar dando atención a las **demandas tecnológicas de las cadenas productivas** y los temas prioritarios del sector agroalimentario, en 2012 se conviniere 489.3 millones de pesos, para llevar a cabo las siguientes acciones en el periodo enero-julio:
 - **Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT.** Al mes de julio de 2012, con una aportación de 64.3 millones de pesos se ejecutaron proyectos estratégicos para la atención de necesidades de los sistemas producto y temas estratégicos: chile, fresa, vainilla, berries, guayaba, bioenergéticos y energía renovable, cambio climático e inocuidad agroalimentaria, entre otros.
 - Se autorizaron cuatro proyectos presentados en convocatorias de 2011 por 27.5 millones de pesos, para la atención de los sistemas producto de mango, nogal y silvopastoril^{1/}. A la fecha el Fondo Sectorial cuenta con 144.7 millones de pesos.
 - Para apoyar la ejecución de proyectos de **investigación validación y transferencia de tecnología**, en actividades del sector agropecuario, pesquero y acuícola, identificadas por la COFUPRO, al mes de julio

^{1/} Silvopastoril.- es un sistema de producción pecuaria donde árboles y arbustos interactúan con los componentes tradicionales: animales y plantas forrajeras herbáceas, bajo un sistema de manejo integral.

de 2012, se cuenta 425 millones de pesos: para proyectos de impacto estatal a través de las Fundaciones Produce Estatales 260 millones de pesos; para fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico del sector cañero 125 millones de pesos; para fomentar y apoyar la innovación productiva, transferencia de tecnología e investigación aplicada en café, 20 millones de pesos; y para investigación de maíz, 20 millones de pesos.

ESTRATEGIA: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

- **Cadenas productivas agrícolas**

- En el mes de julio de 2012, se constituyó el **Comité Nacional Sistema Producto Bacanora**, con el cual totalizan 39 Comités Agrícolas Nacionales y 248 estatales en operación, y representan el 74% del valor total de la producción agrícola nacional. Para fortalecer sus niveles de productividad, rentabilidad y competitividad, la Federación los continúa apoyando a través de diversos programas como son:

- **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, componente Agrícola.** Para 2012 cuenta con 1,556 millones de pesos, para apoyar a los sistemas producto con proyectos de inversión y capitalización para dotarlos de maquinaria, equipo e infraestructura e impulsar la modernización del sector agropecuario y pesquero para hacerlo competitivo en el mercado. Las acciones convenidas en el programa y sus resultados se desglosan en el apartado de Fomento Agrícola.

- **Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor, componente Fomento Productivo del Café.** En 2012 se asignaron 350 millones de pesos para apoyar las acciones productivas del café en la implementación de prácticas y acciones que les permita incrementar la producción y la comercialización. Al mes de junio se han comprometido 157 millones de pesos, de los cuales ya se pagaron, vía depósito bancario, 142 millones de pesos en beneficio de 142 mil hectáreas y 89 mil productores.

- **Cadenas productivas pecuarias**

- Mediante el **Programa de Capacitación Trópico Húmedo Apícola**, y con la aplicación de recursos de 2011, se supervisaron 6 mil unidades de producción para la entrega de Reconocimiento en Buenas Prácticas de Producción de Miel a 4 mil apicultores con 261,600 colmenas de la Península de Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Cabe señalar que para 2012 se reorientará la operación del Programa para ser ejecutado a través de Agencias de Gestión e Innovación (AGIS), coordinadas por la Universidad Autónoma Chapingo, a fin de brindar asistencia técnica y capacitación con un sentido empresarial a los productores de regiones de alta marginalidad, orientándolos hacia el Reconocimiento en las Buenas Prácticas de Producción de miel convencional y certificación de miel orgánica.

- **Cadenas acuícolas y pesqueras**

- Al primer semestre de 2012, se cuenta con 73 Comités Sistemas Producto Estatales con un incremento de 7.4% con respecto al mismo periodo de 2011, debido a la integración de cinco Comités más, de las especies: tilapia (Chiapas, Guerrero, Morelos y Zacatecas) y camarón de ribera (Tamaulipas). El total de Comités Estatales están distribuidos en 24 entidades federativas, y agrupan a más de 3 mil agentes económicos, con un aumento de 11% con relación al año anterior.

- Asimismo, se celebraron convenios para la realización de acciones estratégicas de 66 Comités, con un incremento de 6% en comparación a los Comités apoyados en 2011, las acciones comprenden el fortalecimiento de sus capacidades gerenciales, integración comercial, desarrollo de imagen y nuevos productos, y planes de negocios, entre otros.

- De enero a junio de 2012, se llevaron a cabo cuatro enlaces comerciales entre productores mexicanos y empresas asiáticas por 550 toneladas de producto, destacando el calamar gigante.

- Adicionalmente, se dispone de 5.3 millones de pesos para la realización de tres eventos de promoción para el sector pesquero y acuícola: PESCAMAR

Levantamiento al Embargo Atunero

- Después de casi 20 años, el 16 de mayo de 2012 la Organización Mundial del Comercio (OMC) publicó un informe sobre el caso “Estados Unidos–Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún”.

- El fallo concluye este proceso legal de manera definitiva y exitosa para México, al confirmarse que el etiquetado “*dolphin-safe*” contraviene las reglas de la OMC. Esta determinación constata que los métodos de pesca utilizados por la flota mexicana cumplen de manera responsable con los estándares internacionales más altos para la protección de los delfines.

2012 (junio de 2012), BAJA SEAFOOD (septiembre de 2012) y el 2° Foro Económico de Acuicultura y Pesca (octubre de 2012), contarán con una asistencia de aproximadamente 600 productores primarios, superando en 20% la participación de 2011 de productores integrantes de Comités Sistema Producto.

- En estos eventos, se estima concretar más de 300 enlaces comerciales y la colocación de alrededor de 3 mil toneladas de productos pesqueros y acuícolas vendidos en mercados nacionales e internacionales.
- De 2007 a 2011, en el marco de los eventos de promoción se logró la firma de 1,234 acuerdos comerciales de abasto periódico de productos pesqueros y acuícolas por un volumen de 20,627 toneladas.

- **Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural**

- Para 2012 se autorizó un presupuesto de 2,963.4 millones de pesos el cual recibió una ampliación a 3,214.6 millones de pesos. Al mes de julio se llevan ejercidos 2,567.5 millones de pesos, es decir el 83% del presupuesto modificado, principalmente en la ejecución de los Programas de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural (2,144 millones de pesos), e Innovación y Transferencia Tecnológica (423.5 millones de pesos), que representan avances del 83.5% y 16.5%, del presupuesto ejercido modificado, respectivamente.
- Serán atendidas 180 mil familias de 8,300 localidades a través de los servicios de 270 Agencias de Desarrollo Rural (ADR's), la inversión y equipamiento de 260 mil proyectos productivos y la realización de 240 obras de captación y almacenamiento de agua.

- **Apoyo a organizaciones sociales**

- Al **Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural "ORGANIZATE"** se le autorizaron apoyos por 239.7 millones de pesos para 2012, orientados a mejorar el desempeño de beneficiarios en planeación, comunicación y concertación permanente, entre los actores económicos y que participen en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural y el apoyo de los conceptos de profesionalización, equipamiento, comunicación y gastos inherentes a la ejecución de su plan de trabajo.

- **Capacitación, pesquera**

- Durante el primer semestre de 2012 se capacitaron 1,650 pescadores, acuicultores, prestadores de servicios profesionales y otros agentes vinculados con el sector acuícola y pesquero, en diversos programas estratégicos de formación entre los que destacan: Buenas prácticas de manejo de pepino de mar en la Península de Yucatán; Certificación de buzos en aguas abiertas; Alineación en los estándares de competencia laboral en la construcción y operación de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET's) en la pesca de camarón de altamar; Formación de técnicos en proyectos de maricultura y Buenas prácticas de manejo de productos de la pesca para operadores de lonjas pesqueras y atracaderos integrales.

- Se observa una disminución de 34% con respecto al mismo periodo de 2011, lo cual obedece a una baja inscripción presentada por los pescadores en el curso de Alineación a los estándares de competencia laboral en la construcción y operación de los DET's; sin embargo, se espera aumentar significativamente la cifra de personas capacitadas con la realización de dicho curso en los estados de Sinaloa, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Veracruz y Tamaulipas a partir de agosto de 2012.

- Al mes de junio de 2012, a través del **Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)**, se invirtieron 76.4 millones de pesos, para realizar 94 proyectos de capacitación para fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades de 37,138 personas en el medio rural de 25 entidades federativas lo que representan aumentos de 56.6% y 18% con relación al mismo periodo de 2011. Los temas estuvieron orientados a la tecnificación de cultivos, producción orgánica, formación de emprendedores rurales, nichos de mercado, identificación de proyectos de inversión, desarrollo sustentable, entre otros.

- Además, se apoyaron 57 proyectos de fomento organizacional, con una inversión de 53.3 millones de pesos, en beneficio de 30,578 personas, con ello se impulsa el desarrollo del capital social de las organizaciones de la sociedad civil, que contribuyen a la autogestión.

- **Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural**

- En 2011, la SAGARPA reorienta algunas políticas públicas y crea el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, en el que se define el Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, que contó con un presupuesto de 886.8 millones de pesos, para ejercer en concurrencia con los estados, y representó el 69.7% del presupuesto asignado de 1,271.6 millones de pesos. Con dichos recursos se atendieron a 215 mil productores rurales, a fin de promover el desarrollo humano y la energía social de los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y rurales; mediante el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.

- Para 2012, este Componente cuenta con un presupuesto de 300 millones de pesos para la ejecución de un programa de apoyo a proyectos integrales para el desarrollo de capacidades de productores, jóvenes, mujeres y familias rurales. Al mes de junio se tiene radicado el 100% de los recursos presupuestarios del componente y están en proceso de recepción las solicitudes de proyectos integrales con las organizaciones rurales para atender una meta de 18 mil productores.
- A la conclusión de la presente Administración, se habrán atendido 1 millón 680 beneficiarios con servicios de asistencia técnica, capacitación y extensionismo rural, con un presupuesto de 5,479.3 millones de pesos.
- En el periodo 2006-2011, se incrementó el número de registros en la lista de desempeño en 13,289 prestadores de servicios profesionales independientes, orientados al desarrollo de capacidades mediante servicios de asistencia técnica y capacitación, clasificados en 16 redes especializadas para servicios agrícolas, pecuarios, de acuacultura, pesca y desarrollo rural.
- De 2006 a 2011, la SAGARPA apoyó la participación de 2,979 empresas rurales provenientes de las 32 entidades federativas, en eventos especializados para pequeños productores y facilitó la participación en eventos y exposiciones nacionales e internacionales, lo que permitió desarrollar sus habilidades y la vinculación con los mercados y ofertar sus productos.
 - A través de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), celebró a nivel nacional 672 Reuniones de Intercambio de Experiencias Exitosas, en las que se presentaron alrededor de 4,800 empresas exitosas relacionadas con procesos de Producción Primaria, Transformación y Comercialización, Servicios, Industria Rural, Turismo y Artesanías.
 - Para 2012, se proyecta apoyar a 450 empresas rurales para que participen en las expos de Productos No Tradicionales y Orgánicos y celebrar 33 Reuniones de Intercambio de Experiencias Exitosas, 32 serán estatales y una nacional, y se estima la participación de más de 650 proyectos.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL FINANCIAMIENTO Y LA CAPITALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL

- **Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA).** De abril de 2008 -inicio de operaciones- a diciembre de 2011, el FONAGA ha otorgado el servicio de garantías por un monto de 5,072.8 millones de pesos, habiendo detonado créditos por 74,295.3 millones de pesos. A lo largo de todo el periodo se logró beneficiar a 3'086,153 productores, de los cuales 56% son hombres y 54% mujeres.
 - Entre enero y junio de 2012, a través de este Fondo se ha otorgado el servicio de garantías por un monto de 857.4 millones de pesos, para respaldar un crédito asociado de 9,934.5 millones de pesos, correspondiendo, el 83% a créditos de avío y el 17% restante a créditos refaccionarios.
 - El 17% del crédito asociado ha sido operado por Intermediarios Financieros No Bancarios; mientras que el 83% restante por los bancos y la Financiera Rural.
 - De los 194,646 productores beneficiados, el 30% son mujeres y el 70% son hombres.
 - Por estrato de productor el 76.1% son productores de bajos recursos (PD1 y PD2)^{1/} de acuerdo a la estratificación de FIRA.
- **Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (PROFÉRTIL/ FONAGA)**
 - Durante 2010-2011, a través de este componente se proporcionó el servicio de garantías por un importe de 1,358.8 millones de pesos. Con este monto fue posible que los productores contrataran créditos por la cantidad de 1,460.9 millones de pesos, este crédito fue utilizado para la compra consolidada de 300,080 toneladas de fertilizante, utilizado principalmente para el cultivo de maíz, sorgo, caña de azúcar, frijol, cebada, trigo y arroz, lográndose beneficiar a 50,553 productores.
 - Al mes de junio de 2012, el PROFÉRTIL/FONAGA ha proporcionado el servicio de garantías por un importe de 439.6 millones de pesos, induciendo créditos por un monto de 469 millones de pesos. Este crédito fue utilizado para la compra consolidada de 134,190 toneladas de fertilizante, en beneficio de 20,278 productores agropecuarios.
- **Efecto multiplicador del FONAGA.** En los primeros seis meses de 2012, el efecto multiplicador del FONAGA fue de 11.6 veces; es decir, cada peso de apoyo reservado como garantía por este Fondo, se ha convertido en 11 pesos con 60 centavos de crédito para los productores beneficiarios del FONAGA.
- **Programa del Trópico Húmedo (PTH).** Este programa impulsa la inversión privada y social en las zonas del Trópico Húmedo y Sub-húmedo de nuestro país, a través del otorgamiento de apoyos a cultivos y actividades que cuentan con potencial y con mercado, bajo un esquema de desarrollo de proveedores.

^{1/} De acuerdo con la clasificación de FIRA, los productores PD1 son aquellos que tienen un ingreso neto anual menor a mil veces el salario mínimo diario (VSMD) de la zona en la que se realizarán las inversiones; en tanto que los PD2 son los productores con un ingreso neto anual mayor a mil y hasta tres mil VSMD de la zona en la que se realizarán las inversiones.

Opera con una combinación de subsidios y financiamiento para dar viabilidad financiera a los proyectos de cultivos de plantación, que por su largo periodo de maduración no son atractivos para la banca.

- Al 30 de junio de 2012 se tienen comprometidos 73 proyectos con un monto de 267 millones de pesos, que detonarán créditos de alrededor de 300 millones de pesos y una inversión total de más de mil millones de pesos, en beneficio de 3,066 productores.
- Con la producción de 11.9 millones de plantas realizadas en 2011, en este año se reforestan 25,770 hectáreas de plantaciones de hule, palma de coco, palma de aceite, pimienta, cacao entre otras.
- Para generar y desarrollar la mejor genética que permita fortalecer la competitividad de los productores en el mercado internacional, se están desarrollando 41 proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología a cargo de Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) e Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA). Asimismo, a través de 52 Agencias de Gestión de la Innovación (AGI-DP), se impulsa la integración de la cadena productiva, fortaleciendo la relación proveedor-industria.
- **Fondo para la Inducción de la Inversión en Localidades de Mediana, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).** Al 30 de junio de 2012, se otorgó el servicio de garantías por un importe de 0.720 millones de pesos con créditos asociados por un total de 6.6 millones de pesos, a favor de 135 beneficiarios, que están capitalizando sus unidades de producción agropecuarias mediante inversiones en equipamiento e infraestructura, localizadas en las zonas más marginadas del país, de acuerdo a la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Cabe destacar que este Fondo permitirá atender las necesidades de financiamiento de aproximadamente el 40.5% de la población que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación y de asistir con financiamiento a productores de localidades con menos de 2,500 habitantes.
- **Fondo de Garantías del Programa para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN).** SAGARPA y la Financiera Rural diseñaron y desarrollaron en 2011 el PROFIN, el cual fortalece sinergias y se orienta a mejorar las condiciones del financiamiento generando créditos competitivos que fomenten la actividad económica y promuevan el empleo en los sectores: agropecuario, pesquero, acuícola, agroindustrial y del sector rural en su conjunto, preferentemente que no hayan recibido financiamiento. El PROFIN permite el acceso a crédito en mejores condiciones, es decir, con una reducción sustentable de la tasa de interés y en un mayor aforo por parte de los intermediarios financieros. Así, como en las contribuciones de distintos mitigantes de riesgo, siendo estos: agricultura y ganadería por contrato; ingreso objetivo; coberturas de precios para granos y oleaginosas; y coberturas simples para el sector pecuario.
 - Al 30 de junio de 2012, a través de este Fondo, se han registrado 6,369 operaciones, que han proporcionado el servicio de garantías por un importe de 488.7 millones de pesos, asociados a créditos por un total de 5,508.4 millones de pesos.
- **Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural (FIPP)**
 - Para continuar el impulso del desarrollo productivo en el campo, de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se formalizaron 1,329 proyectos de inversión, comprometiendo un beneficio para los ejidatarios por 6,183 millones de pesos, en una superficie de 357,518 hectáreas para beneficiar a 144,245 familias y una inversión total estimada de 57,420 millones de pesos. Cabe señalar que durante este periodo se han entregado 587 millones de pesos en beneficio de los campesinos, y se generaran 14,248 empleos directos y 21,110 empleos indirectos.
 - De 2008 a julio de 2012 el FIPP ha apoyado 3,774 proyectos de los cuales 457 son públicos y 3,317 privados.
- **Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo a las actividades agropecuarias, forestal y pesquera**
 - De enero a junio de 2012 el **Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura (FIRA)** otorgó créditos por 58,342.6 millones de pesos, con un avance de 57.8% respecto a la meta anual programada y un aumento en términos reales de 23.1% con relación a igual periodo del año pasado.
 - Al primer semestre de 2012 se destinaron 50,999.4 millones de pesos en créditos para capital de trabajo a empresas agropecuarias, cifra superior en 24.4% en términos reales respecto a lo otorgado en el mismo periodo de 2011. Asimismo, en el año agrícola 2011-2012 se habilitaron 1.6 millones de hectáreas de cultivo.
 - De enero a junio de 2012, el crédito de largo plazo para realizar inversiones en infraestructura y bienes de capital, fue de 7,343.2 millones de pesos con un incremento real de 14.8% respecto a lo canalizado en igual lapso de 2011, logrando la adquisición de 1,588 tractores, 67.2% más respecto a los 950 tractores adquiridos en igual periodo anterior.
 - Referente al crédito para financiar a los principales cultivos alimenticios y a las actividades ganaderas, al mes de junio de 2012 se canalizaron 50,675.8 millones de pesos, 25.3% más en términos reales respecto a junio de 2011.

FINANCIAMIENTO DE FIRA OTORGADO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales						Enero-junio ^{1/}		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % real anual
FIRA	56,414.2	76,710.3	89,426.4	88,627.4	98,039.2	101,000.0	47,389.4	58,342.6	23.1
-Agropecuario	46,465.4	62,595.3	77,634.4	76,549.1	84,138.0	85,300.0	40,437.8	50,675.8	25.3
-Forestal	802.7	1,051.6	1,222.6	976.1	1,164.5	1,700.0	487.7	721.5	47.9
-Pesquero	2,677.0	2,747.2	2,742.2	2,622.0	3,190.2	3,500.0	1,768.9	2,058.2	16.4
-Otras actividades ^{2/}	6,469.1	10,316.2	7,827.2	8,480.2	9,546.5	10,500.0	4,695.0	4,887.1	4.1

^{1/} Cifras preliminares. Precios de junio de 2012 (INPC junio 2012 =104.1227).

^{2/} Incluye pequeño comercio, equipo de transporte, almacenamiento del medio rural y microcrédito, entre otros.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el desarrollo rural e impulso a las actividades silvícolas, de enero a junio de 2012, se canalizaron 721.5 millones de pesos, cifra mayor en 47.9% real respecto a lo erogado en igual lapso de 2011.
- Al sector pesquero se otorgaron 2,058.2 millones de pesos con un crecimiento real de 16.4% en comparación a los 1,768.9 millones de pesos entregados en el primer semestre del año anterior.
- FIRA impulsó el crédito en poblaciones de hasta 50 mil habitantes para actividades distintas a las agropecuarias, entre las que destacan microcrédito, manufactura, artesanía, comercio, transporte y servicios. En ese sentido, de enero a junio de 2012 se canalizaron 4,887.1 millones de pesos con un aumento real de 4.1% en comparación a los 4,695 millones de pesos de 2011.
- Con el servicio de garantía sin el fondeo, FIRA promovió el tránsito de productores que ya cuentan con historial crediticio hacia financiamientos otorgados en su totalidad por intermediarios financieros privados. Al primer semestre de 2012, 15,073 productores recibieron financiamiento por 5,091.8 millones de pesos otorgados por los intermediarios financieros con sus propios recursos y con apoyo de la garantía del **Fondo Especial de Asistencia Técnica (FEGA)**^{1/}.
- En los primeros seis meses de 2012, **Financiera Rural** otorgó 11,286.9 millones de pesos en beneficio de más de 36 mil productores rurales, cifra superior de 5.1% real respecto a los 10,321 millones de pesos proporcionados en el mismo periodo de 2011. Asimismo, se autorizaron créditos destinados a la inversión física por 2,296.5 millones de pesos, con un incremento de 38% real respecto a igual periodo de 2011.
- El **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)** desarrolló un modelo replicable de fondo de inversión de capital privado denominado Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA). Al primer semestre de 2012, se reportan por tipo de fondo los avances siguientes:
 - **FICA 1:** Ha concluido su periodo de inversión con una cartera de 988 millones de pesos. Sin embargo, debido a la importante demanda, se incrementó a 1,154 millones de pesos. La inversión actual representa 109.75% de la meta establecida.
 - **FICA Sureste:** Se han invertido 313 millones de pesos y cuenta con una cartera de proyectos pendientes por más de 400 millones de pesos.
 - **FICA Activa:** Ha colocado 144 millones de pesos para promover la inversión en agricultura protegida con capital de riesgo en México. La meta inicial de levantamiento de capital fue de 300 millones de pesos, incrementándose hasta 420 millones de pesos.
 - **FICA AgroPyME:** Se constituyó en noviembre de 2011 con la colocación de 100 millones de pesos para atender aquellos proyectos con requerimientos de entre 5 y 30 millones de pesos.
 - **FICA 2:** Se han colocado 362 millones de pesos, de los 800 millones de pesos comprometidos en su primer cierre.
 - **FICA Logistics:** El fondo fue diseñado para ser operado por una empresa experta en este tipo de proyectos, apoyado por FOCIR para la originación de proyectos, actualmente está en proceso de sustitución de la institución fiduciaria, razón por la cual no se han ejercido recursos.
 - **Modelo de Desarrollo Regional:** A lo largo de 2011 y 2012 FOCIR, el Gobierno del Estado de Aguascalientes y la Universidad de Wageningen han trabajado en el diseño de un modelo de agricultura metropolitana, iniciará con el proyecto AGROSFERA. Este proyecto se basa en el concepto de los Greenports de los Países Bajos (producción sustentable en una economía circular) y podría llegar a convertirse en uno de los clusters agroindustriales más grandes del país.

^{1/} Incluye garantía FONAGA.

- En el **Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural** operan dos esquemas de seguro: el seguro comercial, y el seguro catastrófico, a través de ellos, al mes de junio de 2012 se tiene una suma asegurada de 75,270.7 millones de pesos, cifra mayor real de 19% respecto a igual periodo de 2011.
 - El **Seguro Agrícola** cubrió al cierre de junio de 2012 una superficie de 11.2 millones de hectáreas, con una suma asegurada de 32,901.6 millones de pesos.
 - En el Seguro Tradicional se aseguraron 1.3 millones de hectáreas, con una suma asegurada de 18,532.8 millones de pesos, representa una variación real positiva de 0.2% con respecto a 2011.
 - En el Seguro Catastrófico se protegieron 9.7 millones de hectáreas, con un monto asegurado de 14,368.8 millones de pesos, con una variación real positiva de 53.2% con respecto a 2011.
 - En el **Seguro Ganadero** se protegieron 16 millones de unidades riesgo al mes de junio de 2012, con una suma asegurada de 39,501.7 millones de pesos.
 - El Seguro Tradicional aseguró 15.6 millones de unidades riesgo con una suma asegurada de 39,263.6 millones de pesos, con una variación real positiva de 17.7% con relación a 2011.
 - El seguro catastrófico aseguró 396 mil unidades animal, con una suma asegurada de 238.1 millones de pesos, cifra superior en 43.8% real con respecto a 2011.
 - En el **seguro catastrófico de pastizales** que opera AGROASEMEX con base en imágenes satelitales, se protegió una suma asegurada de 2,867.4 millones de pesos correspondientes a 59,862.1 miles de hectáreas, lo que representa un crecimiento real de 51.9% con respecto a 2011.

SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AL MEDIO RURAL: IMPORTE DE LAS SUMAS ASEGURADAS, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-Junio		
	Observado					Meta 2012	2011	2012	Variación % anual ^{1/}
	2007	2008	2009	2010	2011				
TOTAL	44,049.8	150,417.4	161,131.8	210,919.6	198,569.2	198,569.2	60,643.1	75,270.7	19.0
Seguro agrícola	18,195.4	25,692.6	29,542.4	35,772.9	42,359.0	42,359.0	26,714.5	32,901.6	18.0
Seguro tradicional	16,465.9	19,301.4	22,520.2	28,298.4	32,397.0	32,397.0	17,724.6	18,532.8	0.2
- Fondos de aseguramiento	8,906.2	11,085.6	12,508.0	16,047.2	18,672.9	18,672.9	10,818.9	11,149.5	-1.2
- Aseguradoras privadas	7,559.7	8,215.8	10,012.2	12,251.2	13,724.4	13,724.4	6,905.7	7,383.3	2.5
Seguro catastrófico^{2/}	1,729.5	6,391.2	7,542.2	7,474.5	9,962.0	9,962.0	8,989.9	14,368.8	53.2
- Privadas	821.8	2,153.8	4,194.0	3,823.5	4517.1	4517.1	4,126.6	7,010.8	62.8
- AGROASEMEX	907.7	4,237.4	3,348.0	3,651.0	5,444.9	5,444.9	4,863.3	7,358.0	45.0
Seguro ganadero	25,607.5	123,740.8	130,426.3	173,752.2	154,246.6	154,246.6	32,119.8	39,501.7	17.9
Seguro tradicional	25,488.6	123,497.7	130,155.5	173,595.3	154,039.2	154,039.2	31,961.1	39,263.6	17.7
- Fondos de aseguramiento	13,638.5	109,696.0	115,227.3	156,679.3	139,961.9	139,961.9	22,265.6	35,400.9	52.4
- Aseguradoras privadas	11,850.1	13,801.7	14,928.2	16,916.0	14,077.3	14,077.3	9,695.5	3,862.7	-61.8
Seguro catastrófico^{3/}	118.9	243.1	270.8	156.9	207.6	207.6	158.7	238.1	43.8
- Privadas	118.9	243.1	270.8	156.9	207.6	207.6	158.7	238.1	43.8
Seguro de pastizales AGROASEMEX^{4/}	246.9	984.0	1,163.1	1,394.5	1,963.6	1,963.6	1,808.8	2,867.4	51.9

^{1/} Las variaciones se calcularon con base en el INPC de junio de 2012 y junio de 2011.

^{2/} El seguro catastrófico en forma general inicia su contratación en el mes de mayo, por eso es que no refleja cifras al referido mes.

^{3/} El seguro catastrófico ganadero inicia operaciones en 2006 con una aseguradora privada.

^{4/} Este seguro es desarrollado por AGROASEMEX e inicia operaciones en 2007.

Fuente: Agroasemex.

OBJETIVO: REVERTIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS, A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PRESERVAR EL AGUA, EL SUELO Y LA BIODIVERSIDAD

ESTRATEGIA: PROMOVER EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO Y DE LOS MARES Y COSTAS

- **Avances en la actualización de las Cartas Nacionales Pesquera y Acuícola**
 - El INAPESCA, conforme a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), tiene la responsabilidad de actualizar y publicar la **Carta Nacional Pesquera (CNP)**. Esta Carta es informativa para los productores y vinculante para la autoridad en el control del esfuerzo pesquero y la resolución de solicitudes de concesiones y permisos, así como en otras acciones administrativas. En 2012 se publicó en el DOF la actualización de la CNP que incorpora 43 fichas de recursos pesqueros, 21 fichas de pesquerías en aguas continentales y 32 fichas de sistemas de captura.

- De conformidad con la Ley, el INAPESCA publicó en el DOF la **Carta Nacional Acuícola (CNA)**, integrada por 36 fichas técnicas e informativas de las cuales 22 fichas son sobre especies acuícolas y 14 sobre artes de cultivo. Cabe señalar que la Carta es un instrumento para las acciones de ordenamiento de la actividad acuícola en las comunidades, y que tiene un carácter consultivo y orientador para las autoridades competentes en la resolución de solicitudes de concesiones y permisos para esta actividad.
- Durante 2012 se trabaja en 93 fichas de la CNP (dos nuevas y 91 actualizadas), respecto a la CNA se trabajan en 42 fichas (4 nuevas y 38 actualizadas); estas fichas serán incorporadas en una futura actualización de las cartas.
- **Ordenamiento y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas**
 - **Pesquerías con Programas de Ordenamiento.**- En 2012, se cuenta con un presupuesto de 15 millones de pesos, con un incremento real de 7% más a lo invertido en 2011, que fue de 13.5 millones de pesos, con lo que se realizan nueve programas de ordenamiento para las siguientes pesquerías estratégicas: langosta en el Océano Pacífico, camarón en el Noroeste del Océano Pacífico, camarón en el Golfo de Tehuantepec, camarón del Golfo de México, mero en la Península de Yucatán, jaiba en el Océano Pacífico Sur, jaiba, tiburones y rayas en el Golfo de México,. Asimismo, se ordenan algunas especies de escama marina de importancia regional como la lisa y lebrancha en Tamaulipas, el robalo en Tabasco, la sierra y peto en el Golfo de México, la sierra en Nayarit y Sinaloa y pajarito en Sinaloa.
 - Se ha logrado incrementar el porcentaje de volumen de la producción pesquera bajo programas de ordenamiento al pasar de 45% en 2010 a 52% en 2011, lo que representó 835,144 toneladas teniendo como meta llegar a 80% en 2012.
 - **Regulaciones Pesqueras.** En el primer semestre de 2012, se han publicado en el DOF, Acuerdos de Veda para camarón en el Golfo de México y Mar Caribe y el Océano Pacífico; tres especies de pepino de mar en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, todas las especies en el Embalse de la Presa Zimapán ubicada entre los estados de Hidalgo y Querétaro; y se publicaron las vedas de tiburón para ambos litorales del país, de jaiba en Sonora y Sinaloa, y de pulpo en el Sistema Arrecifal Veracruzano.
 - Además el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable, aprobó la publicación en el DOF de la Modificación de la NOM-002, para el aprovechamiento de camarón en ambos litorales.
 - **Programa de Ordenamiento Pesquero Ribereño.** Para 2012 se tiene un presupuesto de 22.6 millones de pesos con un incremento real de 12.7 % con respecto a los 19.3 millones invertidos 2011, para implementar acciones de ordenamiento pesquero ribereño en los estados costeros de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Colima, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, así como en estados de aguas interiores (Chihuahua, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas).
 - **Disminución del Esfuerzo Pesquero.** Para 2012, se autorizaron 52 millones de pesos, con un aumento real de 17% respecto a lo ejercido en 2011. Al mes de julio, se ha aprobado el retiro de 13 embarcaciones por un monto de 16.9 millones de pesos en los estados de Chiapas, Sinaloa y Tamaulipas. Desde que inició el Proyecto en 2005 a 2012, se han retirado 803 embarcaciones con la cancelación de sus permisos o concesiones para captura del camarón (en las cuales se incluyen 263 embarcaciones retiradas por la vía administrativa, principalmente por no reportar producción).
 - Con lo anterior, en el periodo 2005 a 2012 se redujo el esfuerzo pesquero en 39.2% considerando que, de acuerdo a la Carta Nacional Pesquera 2004, la flota al inicio del Proyecto se integraba de 2,047 embarcaciones camaroneras.
 - **Programa Nacional de Ordenamiento Acuícola (PNOA).** Este Programa permite identificar las zonas de aptitud acuícola y así poder regular y administrar la actividad, asegurar una producción óptima y la disponibilidad y permanencia de las poblaciones naturales de especies de interés actual y potencial, considerando para estos aspectos biotecnológicos y socioeconómicos.
 - Para 2012, se cuenta con una inversión de 15 millones de pesos, 6% real más a lo ejercido en 2011, con lo que se desarrollan 13 proyectos de ordenamiento (tres más a los realizados en 2011), en nueve entidades federativas. A junio de 2012, se han concretado las propuestas de los proyectos para los estados de Baja California, Baja California Sur, Hidalgo, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.
- **Pesquerías con planes de manejo para el ordenamiento y conservación de productos pesqueros**
 - En 2012, el INAPESCA elabora, siete Planes de Manejo Pesquero nuevos y seis actualizados: almeja mano de león; almeja catarina; almeja chocolate y almeja callo de hacha, en Baja California Sur; jaiba; macroalgas; el embalse "El Comedero", en Sinaloa; la Presa Plutarco Elías Calles, en Aguascalientes; caracol de Campeche; Sistema Lagunar Carmen, Pajonal y Machona, Tabasco; mero y langosta de la Península de Yucatán; y atún del Golfo de México. Cabe destacar que entre 2007 y 2011 el INAPESCA elaboró 25 Planes de Manejo, cifra 75% superior a lo programado.
 - Para revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad, se estableció la meta de tener "Pesquerías con planes de manejo (porcentaje del

volumen total de la producción)”, al finalizar el año se prevé contar con el 80% de los 19 Planes de Manejo Pesqueros publicados en el DOF.

- **Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal**

- Este Programa opera en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, los productores pesqueros y acuícolas, comunidades indígenas, los gobiernos municipales y otras instituciones públicas, entre las que destacan la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). En 2012, se cuenta con 52 millones de pesos para continuar las operaciones del Programa Operativo Especial en Coordinación con la SEMAR con un incremento real de 25.4% respecto a 2011. A junio de 2012 se han realizado 152 recorridos marítimos, 46 recorridos terrestres y se han desplegado 4,032 infantes de marina, 22% más a los desplegados durante el mismo periodo de 2011.
- Al primer semestre de 2012 se operan 28 Comités Estatales de Inspección y Vigilancia, uno más a los establecidos en 2011, de los cuales 17 corresponden a todos los estados con litoral y 11 en las entidades federativas de Chihuahua, Coahuila, Durango, Querétaro, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Además, en 2012 se destinan 80 millones de pesos para el Programa de Inspección y Vigilancia en coordinación con el sector productivo, observándose los siguientes resultados a junio de 2012: Se efectuaron 8,864 recorridos terrestres, 6,387 recorridos acuáticos, se retuvieron 2,749 toneladas de producto; 3,924 artes de pesca retenidas (30% menos a las retenidas en 2011); 219 vehículos y 47 personas fueron remitidas al Ministerio Público Federal, y 3,379 actas levantadas.
 - El implementar un mayor número de acciones en coordinación con el sector productivo y social, ha logrado inhibir los actos de pesca ilegal, logrando una disminución de 24% de actas levantadas por presuntas infracciones a la LGPAS, así como producto retenido y las personas detenidas.
 - De 2007 a junio de 2012 derivado de las acciones de inspección y vigilancia realizadas, se observaron los siguientes resultados: 34,515 verificaciones documentales, 33,833 toneladas de producto retenido precautoriamente, al igual que 71,675 artes de pesca, 1,519 vehículos, 2,832 embarcaciones, así como 866 personas remitidas al Ministerio Público.
 - Además, a través del Sistema de Monitoreo Satelital se da seguimiento a 2,036 embarcaciones mayores que realizan operaciones de pesca en los litorales mexicanos, lo que representa el 89% de la flota pesquera nacional.
 - Para identificar, cuantificar su abundancia y localizar la distribución de los recursos pesqueros potenciales, en el 90% de los tres millones de kilómetros cuadrados de Zona Económica Exclusiva marina del país, el INAPESCA adquiere dos embarcaciones de investigación pesquera y oceanográfica de gran porte, una para el Océano Pacífico de la que ya se asignó el contrato de construcción y la otra para el Golfo de México que está en registro de cartera para su adquisición.

- **Componente de Bioenergía y Fuentes Alternativas, del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales**

- El Componente de Bioenergía y Fuentes Alternativas, tiene como objetivo contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos que permitan inducir una nueva estructura productiva a través de la producción de biocombustibles, biofertilizantes, abonos orgánicos y el uso en las actividades de energías renovables amigables con el medio ambiente.
- En el periodo 2008-2011, se canalizó una inversión total de 394.1 millones de pesos en apoyo de 958 proyectos, de los cuales 311 son biodigestores, 102 motogenerados, 18 sistemas integrales, 19 sistemas conectados a la red, 11 sistemas térmicos solares, ocho proyectos para producción de biofertilizantes, cinco proyectos de producción de insumos para biocombustibles, 457 proyectos para bombeo de agua, 23 refrigeradores, un proyecto de producción de biodiesel, un proyecto de nutracéuticos, un proyecto de cosmeceúticos y un proyecto de obras accesorias; beneficiando a 4,301 productores. Con estas acciones se contribuye a disminuir las emisiones a la atmósfera de 575 miles de toneladas de dióxido de carbono (CO₂e) y una generación de 129.3 Gw-h anuales de energía eléctrica.
- Para 2012, se ha programado un presupuesto de 147.2 millones de pesos, estimándose atender un número aproximado de 400 proyectos. Al mes de julio se han autorizado 310 proyectos, de los cuales 139 son de eficiencia energética, 137 de uso de energía renovable, un semillero, 32 establecimientos de cultivo para producción de bioenergéticos y una planta piloto.

- **Componente Producción Pecuaria y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)**

- En el periodo de enero a julio de 2012, se apoyó a productores pecuarios con 3 mil millones de pesos que, en comparación al mismo periodo de 2011, se tiene una variación positiva de 60% real Asimismo, en 2012 se tiene la meta de otorgar apoyos directos, en especie y servicios por 4,350 millones de

pesos, para apoyar 65 millones de hectáreas ganaderas en beneficio de 502.3 miles de productores pecuarios del país, propietarios de 350 mil unidades de producción, con 9 millones de unidades animal, de los diferentes sistemas producto contemplados en las Reglas de Operación (ganado bovino carne y doble propósito, lechería familiar, ovinos, caprinos y apicultura). Al mes de julio se tiene un avance de 3,741 millones de pesos, es decir, el 86% con respecto a la meta.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD Y CONSERVAR LA AGROBIODIVERSIDAD

- Se continúa fomentando la evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola existente en el país, en particular, aquéllas de importancia biológica o económica para la producción de alimentos, fibras y combustibles, a través del Componente de Recursos Genéticos Agrícolas. Para 2012 dicho componente cuenta con un monto de 100 millones de pesos, registrándose los avances siguiente en el periodo enero-junio:
 - Se recibieron 122 proyectos por un monto de 169.2 millones de pesos, los cuales están en proceso de revisión y dictaminación. destacan los proyectos para cultivos como maíz, frijol, aguacate, cacao, algodón, nochebuena, orquídeas, chile y jitomate, entre otros.

Inauguración del Centro Nacional de Recursos Genéticos

- Mediante una inversión federal de 396.5 millones de pesos, el pasado 17 de marzo fue inaugurado el Centro Nacional de Recursos Genéticos que permitirá preservar, proteger y salvaguardar por largo plazo (más de 100 años) los recursos genéticos para la agricultura, la ganadería, la silvicultura, así como para lograr la seguridad patrimonial de los recursos vegetales y animales de la Nación.
- Es un legado para las futuras generaciones, ya que es el más moderno y funcional de todos los centros de este tipo que existen en los países en desarrollo y tiene una capacidad para conservar más de 3 millones de muestras de germoplasma. Actualmente se conservan más de 30 mil muestras de semillas agrícolas ortodoxas, pecuarias, organismos acuáticos y especies recalcitrantes.

- Salvaguarda de los recursos genéticos originarios de México para la alimentación y la agricultura, a través del Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Algunos avances del periodo enero-junio son:

- Se resguardaron 1,500 muestras de especies vegetales, con un acumulado de 52,102 muestras, con un avance de 83.4% de lo programado para 2012 de 62,500 muestras.
- Asimismo, se trabaja en la protección de cinco variedades de verdolaga. A la fecha se tiene un total de 202 variedades protegidas, cifra superior en 124.4% de lo programado para 2012 de 90 variedades protegidas.

- **Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)**

- En 2012 el Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) tiene una disponibilidad presupuestaria de 1,761.3 millones de pesos, 26.3% de decremento respecto a 2011, distribuida en las siguientes vertientes: Convenios Estatales, Pequeñas Obras Hidráulicas y Desarrollo de las Zonas Áridas. Asimismo, se establecieron convenios de concurrencia con 31 entidades federativas por 461.4 millones de pesos y recursos estatales por 148.5 millones de pesos.

- En los primeros seis meses de 2012 se destinaron 149.8 millones de pesos a los Fideicomisos Estatales, de un total de 461.4 millones de pesos. Asimismo, se transfirieron 489.4 millones de pesos a la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), para realizar pequeñas obras hidráulicas y 881 millones de pesos para el Proyecto Estratégico de Desarrollo de las Zonas Áridas, de los cuales 391.6 millones de pesos corresponden al componente COUSSA. Con estas acciones, se han transferido 1,030.8 millones de pesos en apoyo de los productores.
- Durante 2012 se pretende apoyar 133 mil hectáreas y continuar con la construcción de pequeñas obras hidráulicas para lograr una capacidad de almacenamiento de agua nueva por 39.3 millones de metros cúbicos, ello con independencia del impacto que se tiene por la generación de empleo en torno a las obras y prácticas a realizar. En ese sentido, al mes de junio han sido autorizados 116 proyectos en apoyo a 1,038 obras que beneficiarán a 5,468 productores agropecuarios.

- **Acciones de la SAGARPA para mitigación y adaptación al Cambio Climático**

- En el periodo 2009 a junio de 2012, la SAGARPA ha realizado acciones de política pública para hacer frente a los riesgos vinculados con los efectos del cambio climático en los subsectores agrícola, pecuario y pesquero con el objetivo de reducir tanto la vulnerabilidad de las comunidades como las emisiones de gases efecto invernadero, producto de las actividades del sector.

- Como una estrategia encaminada a reducir la vulnerabilidad y crear sinergias con actividades de mitigación y adaptación como el ahorro de energía y uso sustentable del agua de riego, entre 2009 y julio de 2012, se ha incrementado la tecnificación de riego en 547 mil hectáreas, logrando un

ahorro estimado de más de mil millones de metros cúbicos, además de aumentar la capacidad de almacenamiento de agua para consumo humano y pecuario en las zonas áridas y semiáridas en 124,597,264 metros cúbicos. Asimismo, se han asegurado 9.5 millones de hectáreas y 5.8 millones de unidades animal afectados por desastres naturales perturbadores y relevantes en sus actividades productivas. Además, se alcanzó la producción de 2.88 millones de dosis de biofertilizantes, lo cual ayudará al reducir la utilización de fertilizantes químicos y por lo tanto la emisión de óxido nitroso.

- En materia de reconversión productiva en tierras degradadas y con bajo potencial productivo y siniestralidad recurrente, se realizó la sustitución de cultivo de maíz del estado de Sinaloa al estado de Tamaulipas y a las regiones Sur-Sureste de México, acotando la producción de frijol a zonas con potencial alto y medio.
- Cabe resaltar el impacto que ha tenido el Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro) como una estrategia de mejora en las prácticas de agricultura tradicional, enfocado principalmente en productores de temporal, a través de ofrecer y facilitar el acceso a tecnologías modernas con el apoyo de investigaciones para hacer frente a los retos que representa el cambio climático, como escases de agua, erosión del suelo, pérdida de fertilidad y el uso adecuado de fertilizantes, cuyos beneficios se ven reflejados en mejores ingresos de los productores, generación de empleos, menores subsidios, logrando la sustentabilidad del sector.
- **Rehabilitación de Sistemas Lagunarios Costeros**
 - En 2012, con un monto de 340 millones de pesos, se programó la rehabilitación de 16 mil hectáreas en sistemas lagunarios costeros, mediante la continuación de obras plurianuales e inicio de nuevas obras de dragado y escolleras, reportando un beneficio directo para 3,235 pescadores, en los estados de Chiapas, Sonora y Tamaulipas.

2.9 TURISMO

OBJETIVO: HACER DE MÉXICO UN PAÍS LÍDER EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE SUS MERCADOS, PRODUCTOS Y DESTINOS, ASÍ COMO DEL FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR

ESTRATEGIA: HACER DEL TURISMO UNA PRIORIDAD NACIONAL PARA GENERAR INVERSIONES, EMPLEOS Y COMBATIR LA POBREZA, EN LAS ZONAS CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS

- El Gobierno Federal en 2012 fortaleció la política turística con la operación del **Acuerdo Nacional por el Turismo**, con base en la coordinación de acciones con gobernadores, legisladores, empresarios, sindicatos y académicos para la implementación de las 101 acciones específicas agrupadas en 10 ejes estratégicos. Los resultados impactaron favorablemente en el turismo doméstico e internacional, la captación de divisas, la generación de empleos y mejoras en la calidad de vida de la población que depende de esta actividad.
 - Desde la firma del Acuerdo en febrero de 2011 y hasta junio de 2012, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Un avance de 78% en la implementación de las 66 acciones competencia del Gobierno Federal y de 64% en el conjunto de las acciones del Acuerdo.
 - Al mes de julio 27 entidades federativas han firmado una réplica del Acuerdo^{1/} y refrendan su compromiso con el sector turístico nacional.
 - El Gobierno Federal a través del Acuerdo ha destinado un total de 14,618.8 millones de pesos en apoyo al sector turístico.
 - El Acuerdo es ya un referente a nivel mundial, por lo que en mayo de 2012 se firmó un Memorándum de Entendimiento con España para compartir esta experiencia.
- En 2010 la actividad turística representó 8.6% el Producto Interno Bruto (PIB) a precios básicos de 2003, de acuerdo con cifras de la Cuenta Satélite del Turismo en México,^{2/} lo que refleja su importancia en la economía nacional.
 - Durante 2011 se registró una **cifra récord en llegada de turistas nacionales e internacionales** de 168.1 y 23.4 millones, respectivamente. Este último nos coloca entre los 10 principales destinos turísticos por llegada de turistas internacionales según la Organización Mundial del Turismo.
 - Durante la presente administración (enero de 2007 a junio de 2012), los turistas internacionales aumentaron 12.2% con respecto al mismo periodo del sexenio anterior (enero de 2001 a junio de 2006).
- De enero a junio de 2012 el **turismo doméstico** ascendió a 83.9 millones de personas, 5.4% más que en igual lapso de 2011, lo que representó 87.9% del flujo de personas y 86% del gasto realizado por el turismo total del país.
 - El indicador de llegadas de **turistas nacionales a cuartos** de hotel reportó 31.9 millones de turistas, con un crecimiento de 5.4% respecto a igual periodo de 2011.
 - Los **pasajeros en vuelos nacionales** ascendieron a 13.2 millones, superior en 10.4% al de igual periodo de 2011.
- El **turismo internacional** que arribó a México durante los primeros seis meses de 2012 arrojó los siguientes resultados:
 - Los **visitantes internacionales**^{3/} que ingresaron al país sumaron 38.2 millones, de los cuales, 11.7 millones fueron **turistas internacionales**^{4/} que pernoctaron al menos una noche en el interior o en la franja fronteriza de México, y 26.5 millones fueron **excursionistas sin pernocta**.
 - Del total de turistas internacionales, 7 millones de personas correspondieron a **turismo de internación** y 4.6 millones a turismo fronterizo.
 - Los **excursionistas en cruceros** tuvieron una afluencia de 2.9 millones de pasajeros. Destaca el aumento de 59.1% en la llegada de pasajeros en cruceros al puerto de La Paz, Baja California Sur.
 - La llegada de **visitantes internacionales vía aérea**^{5/} ascendió a 5.8 millones de personas, procedentes principalmente de Estados Unidos de América (55.5%), Canadá (17.4%), y Europa y Asia (15.6%).

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^{3/} De acuerdo con cifras del Banco de México.

^{4/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{5/} De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Migración (INM).

- La **captación de divisas por visitantes internacionales** pasó de 6,246 durante enero-junio de 2011 a 6,632 millones de dólares en el primer semestre de 2012, lo que representa un crecimiento de 6.2%, de los cuales 84.7% correspondió a turistas con pernocta y el restante 15.3% a excursionistas fronterizos y en crucero.

Ejes Estratégicos del Acuerdo Nacional por el Turismo y Principales Avances al 30 de junio de 2012

- Incrementar la conectividad por cielo, mar y tierra dentro del país y facilitar el tránsito de turistas (Avance de 65%).**
 - Con la finalidad de mejorar la conectividad y diversificar el origen de los turistas extranjeros que visitan nuestro país, se firmaron convenios bilaterales de aviación con Canadá, Rusia, Turquía, Venezuela, Bahrein, Kenia, Letonia, Jordania, Kuwait e Indonesia.
 - Se facilitó el ingreso y salida de 21,542 pasajeros y 1,713 tripulantes a bordo de cruceros.
- Construir, mantener y mejorar la infraestructura turística, fomentando el ordenamiento urbano, para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en beneficio de los visitantes y las comunidades (Avance de 54%).**
 - Se invirtieron 1,176.4 millones de pesos en Centros Integralmente Planeados (CIP's): 864 millones de pesos en 2011 a infraestructura y mantenimiento en todos los CIP's. De enero a junio de 2012 se invirtieron 312.4 millones de pesos, de los cuales: 221.9 millones de pesos se asignaron a los nuevos proyectos de Costa Capomo, Playa Espíritu y Marina Cozumel; 62.1 millones de pesos a mantenimiento y 28.4 millones de pesos a equipamiento de seis CIP's (Ixtapa, Huatulco, Cancún, Los Cabos, Loreto, Litibú)
 - En infraestructura portuaria se realizaron mejoras en muelles de destinos turísticos como Mazatlán, Puerto Vallarta y Guaymas.
- Fortalecer la promoción turística en México y en el extranjero, para mejorar la imagen del país como destino con una amplia oferta turística (Avance de 72%).**
 - Se desarrollaron 73 eventos de promoción de gastronomía y productos tradicionales mexicanos en 14 países y en México.
- Fomentar la inversión pública y privada, facilitando el financiamiento al sector turístico, mediante el estímulo y participación de las pequeñas y medianas empresas (Avance de 69%).**
 - Se invirtieron 409 millones de pesos en la campaña "Viaja con tu crédito FONACOT" para trabajadores.
- Elevar la competitividad de los destinos y las empresas turísticas para garantizar la experiencia del turista, con base en programas de mejora continua, capacitación y certificación de procesos que incidan favorablemente en la satisfacción de las expectativas del viajero (Avance de 49%).**
 - Se capacitó a 1,637 servidores públicos adscritos a puntos de internación para mejorar la calidad y seguridad de servicios migratorios.
 - Se presentó el Atlas Turístico de México, el cual es una herramienta digital que permite consultar información georreferenciada de 253 mil unidades económicas relacionadas con el turismo (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, entre otros) y se encuentra disponible para su consulta en el siguiente vínculo: <http://atlasturistico.sectur.gob.mx>.
- Diversificar y enriquecer la oferta turística con destinos, productos y servicios de mayor calidad, a fin de incrementar la estadia y el gasto del turista en México (Avance de 91%).**
 - Financiera Rural otorgó 305.4 millones de pesos de créditos para infraestructura, equipamiento y servicios en proyectos turísticos rurales.
 - Se inició la Estrategia Federal de Turismo en Salud que comprende promoción, página web, grupo de trabajo, foro de discusión y 86 hospitales certificados, de los cuales 68 cuentan con estándares de calidad internacional.
 - Con una inversión total de 975.3 millones de pesos, el gobierno de Baja California Sur, con el apoyo del Gobierno Federal, concluyó en el mes de junio de 2012, la construcción del Centro Internacional de Convenciones de Los Cabos. Con lo anterior, se fortalece la posición de México en el segmento de Turismo de Negocios.
- Fomentar la integración de cadenas productivas nacionales, para incrementar en las empresas del sector turístico el consumo de productos y servicios de las diferentes regiones del país (Avance de 71%).**
 - Se generaron más de 14,600 encuentros de negocios en diversos eventos en los que se atendieron 3,260 PYMES.
- Promover una cultura turística que desarrolle una conciencia nacional sobre la importancia del turismo y de la conservación del patrimonio cultural y natural del país. (Avance de 70%).**
 - Se capacitó a más de 140,550 personas en temas turísticos (Distintivos H y M, prestadores de servicios turísticos, puntos de contacto con turistas).
 - Se presentó el Sistema Nacional de Capacitación para el Sector Turismo que tiene registrados 1,866 cursos de capacitación, 171 centros de formación en 27 estados del país y 1,626 centros de evaluación y certificación.
- Impulsar cambios de ley y regulatorios en favor del sector turismo, que faciliten y fortalezcan su desarrollo (Avance de 74%).**
 - Se reformó el Código Penal Federal para endurecer penas a quien promueva, gestione o facilite la explotación sexual y comercial de menores de edad (combate a la pornografía, turismo sexual y corrupción relacionada).
 - Para fortalecer el apoyo al Sector Empresarial Turístico, se promulgaron reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como a la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
 - Con el propósito de dotar de mayor certeza jurídica a la comercialización de servicios de tiempo compartido, se promulgó una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor.
 - El 11 de junio de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Puertos. Con esta reforma se logra un avance importante en el desarrollo y operación de las marinas turísticas del país, con lo cual se brinda mayor certeza jurídica para el desarrollo de proyectos náuticos que beneficiarán a la localidad.
- Promover el desarrollo equilibrado y sustentable del sector turístico, para la preservación de las riquezas naturales (Avance de 74%).**
 - Se implementó el Programa de Liderazgo Ambiental, con los siguientes resultados: 181 hoteles capacitados; ahorros de casi 136.27 millones de pesos en consumo de agua, energía, manejo de residuos y menos emisiones contaminantes, y 40 empresas ecoturísticas y 17 playas certificadas en sustentabilidad ambiental.

- Los **ingresos captados por el turismo de internación** ascendieron a 5,339 millones de dólares y representaron 80.5% del total de las divisas captadas, con un gasto medio de 760.9 dólares por estancia.
- La **balanza turística** presentó un saldo superavitario de 2,901 millones de dólares durante los primeros seis meses de 2012, 10.6% más al observado en igual periodo de 2011. Los ingresos sumaron 6,632 millones de dólares, en tanto que los egresos se ubicaron en 3,731 millones de dólares.
- La estrategia en el sector turístico promueve la canalización de mayores recursos en inversión pública y privada para la creación y consolidación de proyectos de infraestructura.
 - Durante el primer semestre de 2012 el monto de **inversión privada turística** ascendió a 1,189.1 millones de dólares,^{1/} de los cuales 85% correspondió a capital nacional y 9% a capital extranjero.^{2/}
 - Estos recursos se destinaron al desarrollo de 663 proyectos, de los cuales 44% se ubica en destinos de playa, 33.8% en el centro del país, 15.1% en la región norte y 7.1% en la zona del Mundo Maya.
 - De enero de 2007 al segundo trimestre de 2012 la inversión privada sumó 19,498.7 millones de dólares,^{3/} cifra superior en 73% a los 11,268 millones de dólares registrados durante el sexenio anterior.^{4/}
 - Entre enero y junio de 2012 el monto convenido entre el Gobierno Federal y las entidades federativas fue de 1,090.9 millones de pesos para la realización de proyectos de infraestructura turística principalmente, mediante la suscripción de **Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos** (CCRR),^{5/} lo que permitió detonar una inversión conjunta con las entidades federativas y municipios por 2,038.5 millones de pesos para apoyar 230 proyectos en 159 municipios.
 - De enero de 2007 a junio de 2012 la inversión realizada a través de los CCRR alcanzó un monto de 7,330 millones de pesos, mayor en 378.7% en términos reales a los 1,199 millones de pesos invertidos en el mismo periodo del sexenio anterior. Ello permitió detonar una inversión pública total de 15,449.9 millones de pesos, monto superior en 157.5% a la meta acumulada para la actual administración de 6 mil millones de pesos.
 - En el primer semestre de 2012 la inversión federal en turismo en los **ocho estados con mayor índice de pobreza**,^{6/} apoyó la ejecución de 54 proyectos turísticos con recursos por 268.9 millones de pesos, lo que permitió detonar una inversión de 536.3 millones de pesos. La inversión privada realizada en dichas entidades federativas entre enero y junio de 2012 ascendió a 174.4 millones de dólares.
- El **Fondo Nacional de Fomento al Turismo** (FONATUR) canalizó una inversión estimada en infraestructura turística por 587.9 millones de pesos, durante el periodo enero-agosto de 2012, lo que generó 11,764 empleos.
 - De dicho monto 28.4% se ejerció para la consolidación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP's) de Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto y Huatulco; 69.4% se destinó a la construcción de los nuevos CIP's de Playa Espíritu y Nayarit y la construcción de la Marina en Cozumel; y el restante 2.2% se destinó a otros proyectos.
 - En el marco del **Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos** se promovieron los proyectos turísticos con mayor potencial en la creación de empleos y el desarrollo regional, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - El programa se difundió en siete estados a través de 12 talleres dirigidos a más de 717 inversionistas, prestadores de servicios turísticos, funcionarios de turismo mexicanos y extranjeros; y se impartieron dos cursos de capacitación dirigidos a 103 funcionarios en apoyo a comunidades indígenas. Lo anterior permitió al FONATUR evaluar 86 proyectos ubicados en 20 entidades federativas,^{7/} con una inversión de 250.9 millones de pesos; 70 de los proyectos evaluados

Las medidas de facilitación migratoria han tenido un efecto positivo en los visitantes internacionales

- La diversificación de mercados aunada a la facilitación migratoria ha propiciado un aumento en el número de visitantes provenientes de 143 países, durante el periodo enero-junio de 2012 respecto a igual periodo de 2011, principalmente de: Rusia (77.5%), Guatemala (75.5%), Brasil (61.2%), Venezuela (38.15%), Suecia (35.1%), China (32.7%), Perú (29.6%), Argentina (28.5%), Colombia (25.4%), Japón (21.6%), Cuba (17.1%), Costa Rica (15.7%), Corea del Sur (14%), Chile (13.1%), Australia (10.4%), Francia (8.8%), Reino Unido (6.7%), Italia (5.7%), Alemania (4.1%), Estados Unidos de América (2.2%) y Canadá (1.6%).

^{1/} Cifra preliminar por no incluir información de 11 entidades federativas para el segundo trimestre de 2012, al momento de generar este informe.

^{2/} El restante 6% del capital, se refiere a capital registrado como no definido, por no especificarse el origen de la inversión en los proyectos reportados por las entidades federativas.

^{3/} Cifra preliminar, toda vez que para el segundo trimestre de 2012, 11 entidades federativas no habían reportado información al momento de generar este informe.

^{4/} La cifra reportada corresponde a la inversión privada durante el periodo de enero de 2002 a diciembre de 2006.

^{5/} El monto federal convenido incluye recursos del Programa Especial Concurrente y no considera recursos del FONATUR.

^{6/} Se refiere a los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca, Veracruz y Tabasco.

^{7/} Comprende las entidades federativas de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

correspondieron a los presentados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y dos por Financiera Rural.

- Como parte del **Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios** para promover el desarrollo de nuevos destinos turísticos, de enero a junio de 2012 se impulsó la ejecución de 19 estudios con impacto en 355 municipios de 18 entidades federativas. De 2007 a junio 2012, se apoyó la realización de 142 estudios para 721 municipios de 30 estados y el Distrito Federal, orientados a la planificación y desarrollo turístico.
- Durante enero-junio de 2012 la SECTUR en coordinación con el Banco Nacional de Comercio Exterior a través del programa de financiamiento para el sector turismo apoyó a 116 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas mediante el otorgamiento de 138.4 millones de pesos, lo que representó incrementos de 33.3% y de 73.4%^{1/} real respecto a lo observado en el primer semestre del año anterior.
 - Desde el inicio del programa en julio de 2007 hasta junio de 2012, se han canalizado un total de 1,986.7 millones de pesos en apoyo de 2,824 MIPYMES turísticas.^{2/}
- Con la entrada en operación en 2011 del programa de financiamiento competitivo para las agencias de viajes, la SECTUR en coordinación con la Secretaría de Economía promovió el otorgamiento de garantías a través de Nacional Financiera, concretando cinco operaciones en el esquema de garantías por un monto de 8.1 millones de pesos. De noviembre de 2011 a junio de 2012 se otorgaron 1.8 millones de pesos en 85 líneas de crédito a través de la banca comercial para beneficiar a igual número de MIPYMES.
- Se fortaleció la presencia de México en el ámbito internacional a través de la cooperación bilateral y multilateral para posicionar al país en los principales foros internacionales de turismo. Se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se obtuvo un asiento en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo para el periodo 2011-2014, así como el liderazgo del Grupo de Trabajo de Turismo de la *Asian Pacific Economic Cooperation* (APEC) para el periodo 2012-2013.
 - Durante el segundo trimestre de 2012, México fue sede de la 4ª Reunión Ministerial de Turismo (T20), y por primera vez, sede de la 1ª. Cumbre Regional de las Américas del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés).

ESTRATEGIA: MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA NACIONAL, GARANTIZANDO UN DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL

- Con el propósito de incrementar la competitividad del país en materia turística, durante los primeros ocho meses de 2012, el FONATUR destinó una inversión estimada de 166.8 millones de pesos en los cinco **Centros Integralmente Planeados** (CIP's), lo que representó 28.4% de la inversión total en infraestructura. Al respecto destacan las siguientes acciones:
 - **Cancún.** Con una inversión de 48.8 millones de pesos se dio continuidad a las acciones realizadas en 2011 relativas al reforzamiento del puente Nichupté, la urbanización de Tajamar y al mantenimiento del boulevard Kukulcán, a fin de otorgar mayor seguridad a los usuarios y conservar la imagen competitiva a nivel internacional.
 - **Ixtapa.** Se invirtieron 22 millones de pesos para llevar a cabo trabajos de mantenimiento y operación del CIP, además de obras de infraestructura enfocadas a reforzar los sistemas de drenaje pluvial en la urbanización Lomas de Playa Linda.
 - **Huatulco.** Con recursos por 48.5 millones de pesos se concluyeron las siguientes obras: rehabilitación y reconstrucción de carpetas asfálticas en bulevares y calles principales; alumbrado público en el bulevar Benito Juárez y zona hotelera Conejos; nivelación de subrasante, terminación de red de drenaje pluvial, canalización telefónica, obra civil de electrificación e impregnación de vialidad peatonal, en el corredor turístico la Crucecita-Sta. Cruz, 5ta. avenida; y terminación de la estación de combustibles y servicios en muelles de mega-yates, en la Marina Chahué.
 - Los **Cabos.** Se ejercieron 26.9 millones de pesos en obras para renovar y reforzar la infraestructura urbana mediante la rehabilitación de 1.1 kilómetros en la 3ra. etapa del colector principal de la red sanitaria ubicada en la zona turística de San José del Cabo. Adicionalmente, se efectuaron acciones de conservación y mantenimiento mayor como medida preventiva y complementaria para el correcto funcionamiento de la infraestructura de servicios, derivado de la realización del evento del G-20 en junio de 2012 en este destino.
 - **Loreto.** Con una inversión de 20.6 millones de pesos se llevaron a cabo obras de repavimentación y rehabilitación del alumbrado público en el tramo carretero Loreto-Nopoló y la rehabilitación del camino de acceso a Puerto Escondido; así como trabajos de conservación, mantenimiento y operación de este destino turístico.

^{1/} De acuerdo a las cifras proporcionadas por el Banco de Comercio Exterior. Las cifras reportadas en el Quinto Informe de Gobierno corresponden a datos preliminares.

^{2/} Cifras revisadas y actualizadas por el Banco Nacional de Comercio Exterior.

- **Nuevos megaproyectos.** Mediante una inversión de 408.3 millones de pesos canalizada entre enero y agosto de 2012, el FONATUR contribuyó en el desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral de los nuevos CIP's en Nayarit, Quintana Roo y Sinaloa. Destacan las siguientes obras de infraestructura:
 - **Nayarit.** Con recursos por 49.7 millones de pesos para los CIP de Nayarit, se llevaron a cabo las siguientes obras de urbanización y mantenimiento en Litibú y El Capomo.
 - En **Litibú** se ejercieron 5 millones de pesos para el mantenimiento de áreas verdes, vialidades, alumbrado público y para la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
 - En **El Capomo** con una inversión de 44.7 millones de pesos continuó la urbanización en Boca de Becerros. Las obras realizadas consisten en: segunda etapa de la vialidad de acceso y basamento de escultura en el polígono; tercera etapa de trabajos de pavimentos, banquetas, agua potable, drenaje y alumbrado público, para generar una oferta inmobiliaria de 16.4 hectáreas y la segunda etapa de la construcción del drenaje sanitario en el poblado de la Lima de Abajo, del municipio de Compostela.
 - **Cozumel, Quintana Roo.** Con recursos por 27.3 millones de pesos, continuaron los trabajos complementarios y de equipamiento para la conclusión del proyecto Marina Cozumel, inaugurado el 14 de marzo de 2012 por el C. Presidente de México y que permitirá a la Isla de Cozumel contar con un desarrollo inmobiliario de primer nivel, una marina con capacidad para albergar 327 embarcaciones de hasta 60 pies de eslora y una oferta inmobiliaria de 30 hectáreas con usos de suelo hotelero, residencial y comercial.
 - **Playa Espíritu, Sinaloa.** Se destinó una inversión de 331.3 millones de pesos para continuar con la construcción de la primera y segunda etapa del CIP, del boulevard principal y redes de servicios hasta la zona de playa para dar acceso y servicios a las zonas hoteleras, residenciales y turísticas (campos de golf, marinas), las cuales concluirán en el segundo semestre de 2013. Se desarrolló la infraestructura que dotará de electricidad al CIP, en cumplimiento al convenio suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Se inició la obra civil del primer módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales y un tanque de regularización de agua potable. Asimismo, antes de que concluya la actual administración se colocará la primera piedra de la infraestructura hotelera del CIP; con ello, por primera vez en un mismo sexenio se obtuvo el terreno para el desarrollo de un CIP y se comenzó la construcción de un hotel.
- La **oferta de alojamiento nacional** fue de 651,160 cuartos de hotel al cierre de 2011,^{1/} lo que representa un crecimiento de 17% en comparación al cierre del sexenio anterior (2006), cuando se registraron 556,399 cuartos. Las entidades que más contribuyeron al incremento de cuartos de hotel en 2011 fueron Quintana Roo, Chihuahua, Jalisco, Hidalgo, Chiapas y Veracruz.
- En relación con la **diversificación de productos turísticos**, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, la SECTUR realizó acciones coordinadas con los gobiernos estatales y organismos no gubernamentales orientadas a reforzar el portafolio de productos en turismo de cultura, naturaleza, negocios, turismo para todos y segmentos especializados.
 - **Turismo cultural.** Con el propósito de aprovechar de manera sustentable el patrimonio histórico y cultural de nuestro país, se llevaron a cabo diversas acciones entre las que destacan:
 - Se organizó la **Segunda Edición de la Feria Mundial de Turismo Cultural** en Morelia, Michoacán, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2011. Participaron 114 expositores y 175 compradores nacionales y extranjeros especializados en turismo cultural, quienes registraron 1,327 citas de negocios; en materia académica se realizaron 12 conferencias por expertos nacionales y extranjeros; y se llevó a cabo un programa de 54 actividades artísticas en 13 plazas públicas y recintos. En la cobertura del evento participaron 19 periodistas provenientes de nueve países, 35 nacionales y 70 locales.
 - Durante el primer semestre de 2012 se realizaron tres **Jornadas de Profesionalización en Desarrollo de Productos Turísticos**. La primera jornada tuvo lugar el 15 de marzo en la Ciudad de

Programa Mundo Maya

- La coordinación de acciones entre la SECTUR, el FONATUR, los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, junto con los países de Guatemala, Honduras, El Salvador y Belice, permitió diseñar la Ruta Maestra del Mundo Maya, a través de la cual se vinculan las zonas arqueológicas más importantes de la cultura maya, con localidades turísticas, pueblos mágicos, playas, áreas naturales protegidas, puertos marítimos y 14 sitios declarados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.
- La ruta está integrada por 70 sitios en recorridos terrestres, 25 con accesibilidad marítima y 16 enlaces aéreos que conectan con las principales ciudades al interior de la región maya. Con ello se impulsa la modalidad multidestino y permite que los visitantes conozcan diferentes lugares durante su viaje.
- A través del portal oficial www.mundomaya.travel, se pone a disposición de los usuarios información sobre los destinos turísticos, opciones de conectividad, hospedaje, tradiciones y oferta gastronómica, por medio de micrositios y aplicaciones para dispositivos móviles disponibles en seis idiomas.

^{1/} Cifras disponibles con corte anual.

México, con un total de 220 participantes; y las dos restantes, el 8 y 9 de mayo en Guadalajara, Jalisco, y León, Guanajuato, con 160 y 150 participantes, respectivamente. A estos eventos asistieron importantes operadores de viajes nacionales que comercializan el producto México, representantes de los programas Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y Pueblos Mágicos; así como agencias de viajes nacionales, hoteleros y restauranteros.

- Para posicionar a México en el segmento de turismo religioso, se formó parte del Comité Organizador del **VII Congreso Mundial de Pastoral de Turismo**, celebrado en Cancún, Quintana Roo, del 23 al 26 de abril de 2012. En el evento se expusieron temas relacionados con la situación actual y futura del turismo religioso desde la perspectiva de las agencias de turismo, de organizaciones civiles y autoridades eclesiales.

Lanzamiento de las Rutas Gastronómicas de México

- En seguimiento a las acciones para fortalecer y potencializar el nombramiento de la Cocina Mexicana como Patrimonio Intangible de la Humanidad, el 28 de febrero de 2012, se dieron a conocer las Rutas Gastronómicas de México que comprenden 18 recorridos turísticos que abarcan todo el país y permiten ofrecer a nuestros visitantes, la experiencia culinaria más completa a través de los sabores de México.
 - La promoción y comercialización de estas rutas se encuentran disponibles en mapas, folletos, itinerarios y guías de viaje, así como en la página de internet www.rutasgastronomicas.mx.

- En el marco del Programa Mundo Maya 2012, se participó en el **Segundo Foro Regional de Cultura y Turismo** realizado del 29 al 31 de mayo en Villahermosa, Tabasco. Este evento congregó a especialistas en temas de desarrollo de productos turísticos.
- Del 25 al 27 de mayo en Morelia, Michoacán, se participó en el Festival Internacional de Gastronomía y Vino "**Morelia en boca**", con la asistencia de más de 1,700 personas e incluyó demostraciones de cocina, catas, stands de vino y comida y conferencias.
- Conjuntamente con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el gobierno del estado de Querétaro, se organizó el evento conmemorativo denominado: "**40 años de la**

Convención de Patrimonio Mundial: Patrimonio Mundial, Cultura y Desarrollo en América Latina y el Caribe (turismo y territorio, clave para el desarrollo comunitario)", celebrado del 17 al 20 de julio en la ciudad de Querétaro, con la participación de expertos de 16 países y de siete organismos internacionales.

- **Turismo de Naturaleza.** Con el propósito de mejorar la competitividad de los operadores de servicios, incrementar la productividad de las empresas locales, elevar la profesionalización de los prestadores de servicios e impulsar los estándares establecidos para el manejo sustentable de los recursos naturales, en el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se realizaron los siguientes proyectos:
 - Con una inversión de 2.5 millones de pesos canalizados a través de FONATUR, el INAH elaboró un estudio arqueológico en la comunidad de Metzabok, municipio de Ocosingo, Chiapas, como seguimiento al proyecto "**Natura Estancias Vivas**",^{1/} el cual permitirá determinar la viabilidad de la construcción de una estancia ecoturística que contribuirá al desarrollo de la localidad.

Programa Pueblos Mágicos

- Durante el primer semestre de 2012 se fortaleció el Programa Pueblos Mágicos a través de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los estados, mediante el otorgamiento de 162.8 millones de pesos de recurso federal que permitió detonar una inversión conjunta con los estados y municipios de 302 millones de pesos para infraestructura en beneficio de 1,021,604 habitantes.
 - Se entregaron siete nombramientos a nuevos Pueblos Mágicos: Mineral de Pozos, Guanajuato; Sombrerete, Zacatecas; Angangueo, Michoacán; Cuatro Ciénegas, Coahuila; Magdalena de Kino, Sonora; Pahuatlán, Puebla; y Loreto, Baja California Sur; para sumar un total de 55 Pueblos Mágicos en todo el país.

- El FONATUR destinó 800 mil pesos para diseñar el sistema de calidad de los Santuarios Naturales de México a fin de definir la estrategia de promoción de los proyectos turísticos. Asimismo, se concluyó la elaboración de las marcas "Santuarios Naturales de México" y "Ruta de la Selva Lacandona", que posicionarán a México a nivel internacional como un destino de turismo de naturaleza.
- A fin de impulsar el desarrollo turístico en las localidades que abarcan los Santuarios de la Mariposa Monarca, en Coordinación con el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los gobiernos de los estados de Michoacán y México y el Consejo de Promoción Turística, se realizó una inversión de 24 millones de pesos para la producción

cinematográfica el "Vuelo de las Mariposas Monarca", con la que se promueve el valor de los recursos naturales de la región.

^{1/} Programa de fortalecimiento competitivo para la instalación de alojamientos ecoturísticos en México con altos estándares de calidad, que beneficie de forma directa a las comunidades rurales en la producción de insumos locales, operación de los servicios y profesionalización.

- En apoyo a la conservación del **Santuario de la Mariposa Monarca**, el FONATUR realizó una inversión de 7.1 millones de pesos en el ejido el Rosario, municipio de Ocampo en Michoacán, para fortalecer la infraestructura existente y los servicios básicos de apoyo al visitante.
 - Se llevó a cabo la **Cumbre Mundial de Turismo de Aventura** en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, del 17 al 20 de octubre de 2011, con la participación de 622 promotores turísticos de 50 países.
 - Con la finalidad de posicionar un evento especializado para la promoción y comercialización de productos y destinos de turismo de aventura y naturaleza del país, del 5 al 9 de septiembre la SECTUR organizó la "**Feria de Turismo de Aventura México, Veracruz 2012**", con apoyo del gobierno del estado de Veracruz, el Consejo de Promoción Turística de México y la *Adventure Travel Trade Association*.
- **Turismo de negocios.** Para mejorar la competitividad y productividad del segmento de reuniones de negocios, se realizaron las siguientes acciones:
- Se apoyaron cuatro eventos de carácter nacional para promover la oferta turística de congresos, convenciones, viajes corporativos y de incentivos, con la asistencia de más de 1,300 prestadores de servicios turísticos, representantes de empresas, destinos y corporativos.
 - A fin de impulsar el desarrollo y la inversión turística en 2012 se llevaron a cabo los siguientes eventos: en marzo se realizó el Seminario Educativo de la Global Business Travel Association de 2012; en junio, la Convención Nacional 2012 de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos; y la Convención Anual de Meeting Professional International a la que asistieron organizadores de congresos, convenciones y viajes de incentivos.
 - Con el propósito de difundir los nuevos productos de este segmento e impulsar el crecimiento de las cadenas productivas y la competitividad de los destinos, del 8 al 10 de agosto de 2012 se celebró en la ciudad de León, Guanajuato, el **XIX Congreso Nacional de Turismo de Reuniones**, con la asistencia de 300 empresarios, hoteleros, representantes de organismos nacionales e internacionales, asociaciones e instituciones públicas y privadas, oficinas de convenciones, recintos y organizadores de eventos.
 - Se impulsó el desarrollo de infraestructura turística y de congresos, a través del apoyo en la construcción del nuevo centro internacional de convenciones en Los Cabos, lo que permitió que México fuera anfitrión en junio de 2012 de la Reunión de Líderes del G20. Con este centro, se tiene un total de 71 en todo el país.
 - Como resultado de las acciones que la SECTUR ha realizado para impulsar el desarrollo de infraestructura especializada, la profesionalización del sector y la vinculación empresarial, en 2011 nuestro país se ubicó en el lugar 20 con la organización de 175 eventos internacionales, de acuerdo con datos de la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones; lo que representó un avance de dos posiciones respecto al sitio 22 ocupado en 2010, cuando se llevaron a cabo 140 eventos internacionales.
- Para impulsar los **segmentos especializados**, que representan una alternativa para el desarrollo, diversificación e innovación del producto turístico, en el segmento de turismo de salud, se participó en el Congreso Nacional de Termalismo y Turismo de Salud y en el Taller de Villas Termales, celebrados en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, del 20 al 25 de mayo de 2012. En apoyo al segmento gastronómico, se realizó el inventario gastronómico conformado por más de 2 mil fichas técnicas y se diseñaron las 18 rutas gastronómicas que abarcan todo el país.
- **Turismo para Todos o Turismo Social.** Con la finalidad de estimular el turismo doméstico y fomentar la cultura de viaje principalmente durante los fines de semana, en el periodo enero-junio de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- En coordinación con el sector privado, se concretaron alianzas y convenios para ofertar viajes accesibles bajo esquemas de crédito al consumo. En este marco, el 23 de mayo de 2012 se llevó a cabo el evento denominado *Vive México* en la Ciudad de México, dirigido a las secretarías de turismo estatales, asociaciones y consejeros de viaje del call center de *American Express* y donde 390 asesores de ventas ofertaron destinos como Aguascalientes, Puebla, Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala, Chihuahua y Querétaro.
 - Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Turismo para Todos, con más de 60 integrantes conformados por *tour* operadores, organismos de gobierno y representantes de 24 entidades federativas, con la finalidad de convertir más productos turísticos en paquetes con tarifas preferenciales.
 - El 7 y 8 de junio de 2012, se llevó a cabo el XI Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos en la Ciudad de Puebla, Puebla. El evento concentró a más de 230 *tour* operadores y agencias de viajes, sindicatos, universidades y organismos gubernamentales, además de 23 entidades federativas y alrededor de 500 visitantes; lo que se estima generó 3,500 encuentros de negocios entre el sector público y prestadores de servicios turísticos.

- Del 4 al 10 de junio de 2012, la SECTUR, en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), llevó a cabo “La Semana de Buen Comer”, en donde los restaurantes del país ofrecieron promociones y descuentos a los visitantes con lo que se fomentó el turismo gastronómico nacional. Dicho evento generó una derrama económica de 500 millones de pesos, permitió la creación de 80 mil plazas eventuales, contó con la participación de 55 delegaciones de la CANIRAC, 15 cadenas de restaurantes con presencia en todo el país y más de 200 empresas restauranteras.
- En el marco de la acción 59 del Acuerdo Nacional por el Turismo, se implementó el Programa Viaja México Card, con un esquema de promoción de viajes al interior del país a través de descuentos sobre nómina para los empleados del Gobierno Federal.
- A fin de incorporar a guías de turistas invidentes al ámbito laboral y auxiliar a turistas sordomudos en los destinos turísticos, se efectuaron los programas Sentir para Ver y Turisor en San Luis Potosí mediante los cuales se beneficiaron a más de 3 mil personas con discapacidad, durante el periodo comprendido de febrero de 2011 a junio de 2012.
- En el primer semestre de 2012 el **Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística** canalizó a 29 entidades federativas recursos por más de 103 millones de pesos a través de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos. Con ello se han desarrollado cursos para la certificación en estándares de competencia y la obtención de los distintivos M, H y Punto Limpio, y la formación de guías de turistas y cursos especializados.
 - En el marco de la **estrategia de capacitación**, durante el primer semestre de 2012, la SECTUR en coordinación con las entidades federativas, impartió 862 cursos que por efecto multiplicador,^{1/} permitieron capacitar a 47,966 prestadores de servicios; 3% y 88% más que en el mismo periodo de 2011, respectivamente. Asimismo, se dieron 27 cursos de capacitación de manera directa en beneficio de 740 prestadores de servicios.
 - A través del **Programa Moderniza**, entre enero y junio de 2012 se benefició a 1,325 empresas turísticas, de las cuales, 1,244 MIPYMES obtuvieron el distintivo “M”,^{2/} lo que representó un incremento anual de 157.6%. También, se incorporarán más de 2 mil MIPYMES al programa, de las cuales se estima que al menos el 80% obtendrán su certificación.
 - Durante los primeros seis meses de 2012, la SECTUR otorgó 1,530 **distintivos “H”**^{3/} (436 nuevos y 1,094 renovaciones), cifra similar respecto al primer semestre del año anterior, de 1,523 distintivos.^{4/} Dicho distintivo garantiza la calidad e higiene en la preparación y servicio que los establecimientos de alimentos proporcionan a sus clientes.
 - El **Programa de Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica de las Empresas Turísticas Punto Limpio** tiene el propósito de proteger la salud de los clientes y trabajadores de las MIPYMES turísticas y de las comunidades receptoras. Durante enero y junio de 2012 se atendieron a 913 MIPYMES (861 micros, 47 pequeñas y cinco medianas empresas) a través de 135 consultores.
 - A junio de 2012, se han incorporado al **Programa Tesoros de México**, 112 MIPYMES turísticas del giro de hoteles y restaurantes con altos estándares de calidad internacional en su operación y servicio. De ese total, 13 MIPYMES, cuentan con la certificación^{5/} y se ubican en los estados de Puebla (10) y Querétaro (tres); las 99 adicionales se encuentran en proceso de certificación. Cabe señalar que durante el primer semestre de 2012, Oaxaca se sumó al programa, para conformar un total de 10 entidades federativas, junto con Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Distrito Federal, Puebla, Querétaro, Jalisco y Yucatán.
- Con el objetivo de continuar impulsando el desarrollo sustentable de los destinos turísticos del país, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el **Programa de Turismo Sustentable en México** llevó a cabo las siguientes estrategias: monitoreo de la sustentabilidad turística, Agenda Intersectorial de Sustentabilidad y la promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos.

^{1/} La capacitación por efecto multiplicador responde a todos los cursos impartidos por instructores formados por la SECTUR en las diferentes entidades federativas, en el marco de los programas propios del sector, y que a su vez forman parte de la estrategia nacional de capacitación turística, tales como: Cultura Turística para Personal de Contacto, Calidad en el Servicio y Manejo Higiénico de los Alimentos. Por su parte, la capacitación directa es otorgada por la SECTUR a través de instructores internos o por medio de empresas contratadas para tal fin.

^{2/} El Programa de Calidad Moderniza, Distintivo “M”, es un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad, a través del cual, las MIPYMES turísticas estimulan a sus colaboradores e incrementan sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística. Estas condiciones les permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes.

^{3/} El Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo “H”, es un programa destinado a los establecimientos fijos de alimentos y bebidas, con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos a los turistas, a través de una manipulación higiénica de los alimentos, que tiene como marco de referencia la Norma Oficial Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2004 (Alimentos-Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados para la Obtención del Distintivo “H”).

^{4/} La cifra reportada en el Quinto Informe de Gobierno corresponde a un dato preliminar.

^{5/} Las 13 certificaciones se acreditan de conformidad con el nuevo modelo metodológico propiedad de SECTUR, los distintivos referidos en el Quinto Informe de Gobierno corresponden a la modalidad de Club de Tesoros durante la etapa de transición.

- Como parte del **Monitoreo de la Sustentabilidad Turística**, a finales de 2011 se realizaron diagnósticos de sustentabilidad a los municipios de Escuinapa y El Rosario, Sinaloa; Metepec y Malinalco, Estado de México; y Colima, Colima. Asimismo, se definieron 12 acciones estratégicas y se diseñó un plan de acción específico para cada destino.
- En el marco de la **Agenda Intersectorial de Sustentabilidad** se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se iniciaron las gestiones para la implementación de planes de manejo integral de residuos peligrosos en los municipios de Escuinapa y El Rosario, Sinaloa; y de Colima, Colima.
 - Con la Comisión Nacional del Agua, se iniciaron las gestiones para trabajar en la construcción de plantas de tratamiento de agua residual en: Topolobambo, Sinaloa; Álamos, Sonora; Villahermosa, Tabasco; y Tepoztlán, Morelos.
- Para realizar la **Promoción de Mejores Prácticas Ambientales en Empresas y Destinos**, se realizaron los siguientes eventos:
 - Con el propósito de presentar el esquema de certificación sustentable *EarthCheck* (en seguimiento a la Acción No. 47 del Acuerdo Nacional por el Turismo), en agosto de 2012 se realizó el **Foro Nacional de Turismo Sustentable** en el Centro Banamex de la Ciudad de México. El evento contó con la participación de la Asociación Mexicana de Recintos FERIALES y de la Asociación de Hoteles del Distrito Federal, así como de autoridades estatales de turismo.
 - En agosto de 2012 se celebró en la ciudad de Puebla el **Foro Regional de Turismo Sustentable**, en el que participaron funcionarios municipales y estatales de los estados de México y Puebla. Durante el evento, se presentó el esquema de certificación sustentable *EarthCheck* para empresas y comunidades turísticas.
- En el marco del **Programa Especial de Cambio Climático**, la SECTUR en su carácter de invitada permanente en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, instaló en agosto de 2012 la Mesa Intersectorial de Cambio Climático y Turismo, con la finalidad de coordinar las acciones sectoriales en la materia y dar cohesión a los actores clave.
- Con la creación del **Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y Turismo** el 22 de agosto de 2011, por primera vez la industria turística de nuestro país cuenta con un instrumento de autorregulación a favor de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en contra de la explotación sexual.
 - A julio de 2012, se han realizado 13 foros en diferentes entidades y destinos del país (Mérida, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, Nayarit, Tlaxcala, Colima, Campeche, Tabasco, San Luis Potosí, Pachuca, Acapulco y Cuernavaca) para sensibilizar en el tema a más de 2,700 personas y se capacitó a más de 720 prestadores de servicios turísticos que promoverán ante otros prestadores prácticas para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, 405 empresarios del sector firmaron una réplica del código para refrendar su compromiso para combatir la trata de personas
- Con el propósito de mejorar la conectividad aérea a los principales destinos turísticos, en febrero de 2012 se presentaron los resultados del servicio técnico especializado para la evaluación de rutas aéreas que comprendió 42 aeropuertos del país; se identificaron 205 rutas únicas en operación regular y 49 rutas únicas en operación *chárter* para un total de 254 rutas nacionales e internacionales consideradas como viables. Las rutas hacia los destinos turísticos fueron propuestas a las principales líneas aéreas, grupos aeroportuarios y a la Cámara Nacional de Aerotransportes; las cuales son analizadas a fin de seleccionar aquellas con probabilidad de concretarse en el corto plazo.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN EN LOS MERCADOS Y SEGMENTOS TURÍSTICOS DE MAYOR RENTABILIDAD FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD AL TURISTA

- La SECTUR continuó con la operación del sistema en línea **DataTur**, a fin de proveer información estadística relevante sobre la actividad hotelera en 85 destinos turísticos, visitantes internacionales, transportación aérea y actividad en cruceros, entre otras variables.
 - Durante enero-junio de 2012 el sistema registró 154,419 visitas al portal nivel superior en 37.2%, que en el mismo periodo del año anterior.
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) concluyó la evaluación de calidad de los servicios en cinco aeropuertos: Acapulco, Los Cabos, Puerto Vallarta, Toluca y Zihuatanejo, alineada a la metodología *Airport Survey Quality* y desarrollada por *Airport Council* Internacional. Además, durante el primer trimestre de 2012, inició el diseño e implementación del Barómetro de la actividad de turismo de reuniones en destinos de México.
 - Se rediseñó la metodología del estudio de perfil y grado de satisfacción de los turistas, que incluye elementos específicos por tipo de destino y turistas que lo visitan. Una vez concluida la metodología se enviará a los estados y municipios para su aplicación de manera local a través de instituciones académicas, a fin de fortalecer las evaluaciones con base en indicadores de acuerdo al destino.

- A través del **Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo** conformado por la SECTUR y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se desarrollan ocho proyectos por 14.1 millones de pesos, mismos que abordan las principales demandas del sector.
- A julio de 2012, la **Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística** (RICIT) se integró por 200 investigadores, 218 productos de investigación y 50 instituciones educativas. En 2011 el CESTUR inició el rediseño del sitio web RICIT, que incluye dos fases: la informativa -concluida en 2011- y la colaborativa, en desarrollo durante 2012.
- El **Centro de Documentación** (CEDOC) brinda información estratégica al sector turístico para apoyar la toma de decisiones. Al mes de junio de 2012 cuenta con cerca de 10,500 títulos, de los cuales alrededor de 5,500 se encuentran digitalizados y pueden ser consultados a través del CEDOC Virtual (<http://cedocvirtual.sectur.gob.mx>).

Atlas Turístico de México

- La SECTUR en coordinación con instituciones y dependencias federales y estatales puso a disposición del público el **Atlas Turístico de México**, en el sitio: www.atlasturistico.sectur.gob.mx, con el inventario turístico nacional georreferenciado en una aplicación web de consulta dinámica que permite relacionar el territorio y la actividad turística de México.
 - A través de una plataforma interactiva en línea, el Atlas da a conocer al público, información turística relevante a nivel nacional como son los Pueblos Mágicos, las Rutas de México, el Programa Tesoros de México, el Mundo Maya, los sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, así como museos, sitios arqueológicos y los principales atractivos turísticos de los destinos, entre otros.
 - El Atlas cuenta con información georreferenciada de la oferta de más de 253,500 servicios turísticos como hoteles, restaurantes, agencias de viajes, tiendas de autoservicio, casas de cambio, aeropuertos y terminales de autobuses.

- De septiembre de 2011 a junio de 2012 se registraron 70,241 consultas de información, de las cuales 27,995 correspondieron a estudios e investigaciones, 839 a visitas presenciales, 12,352 consultas digitales al CEDOC Virtual (<http://cedocvirtual.sectur.gob.mx>). y 29,055 a la página web del CESTUR.

- Durante el primer semestre de 2012, el **Departamento de Información y Comunicación para Asistencia al Turista**,^{1/} otorgó servicios a 59,357 turistas a través de correspondencia electrónica y postal, y atención personalizada y telefónica, esta última registró 46,871 llamadas atendidas.
- La **Corporación Ángeles Verdes** en coordinación con la SECTUR, rediseñó y comenzó a operar en el mes de abril el nuevo Centro de Información Turística México INFOTUR 078, con el objetivo de atender, recibir, apoyar, orientar, informar y conocer al turista que visita el país. Entre enero y junio de 2012 las más de 300 unidades de la corporación realizaron un recorrido de 12.7 millones de kilómetros, con lo cual prestó servicios a 81,610

vehículos en las carreteras del país y auxilió a 296,177 turistas, servicios mayores en 14.4% y 13.6%, respectivamente, con relación al mismo lapso de 2011.

- A través del **Programa Paisano** entre enero y junio de 2012, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos estatales ofrecieron servicios integrales de información, asesoría y orientación a 408,596 connacionales que se internaron, transitaron o salieron del país.
- En los primeros seis meses de 2012, el programa estudiantil **Embajadores Turísticos** contó con la participación de 234 alumnos, cifra superior en 29.3% a la reportada en igual periodo de 2011. Los embajadores apoyaron durante los periodos vacacionales eventos promocionales de carácter nacional e internacional como el Tianguis Turístico, la Feria de Aguascalientes, Semana Santa en San Luis Potosí, el T20 en Mérida y la WTTC en la Riviera Maya.

ESTRATEGIA: ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR TURISMO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS

- Al mes de agosto de 2012, continuaron funcionando 21 ventanillas del **Sistema de Apertura Rápida de Empresas** en su modalidad Turística (SARE Turístico) en igual número de municipios del país; a través de las cuales se ha estimulado la creación de 29,474 empresas turísticas. Al término de 2012 se tiene proyectada la apertura o reconversión de cinco ventanillas más en SARE Turístico para sumar un total de 26.
- La Comisión Ejecutiva de Turismo a junio de 2012 registró un avance de 87% en los 22 temas que integran el **Proyecto Nacional de Facilitación Turística**, 10 temas se encuentran concluidos y, 12 registran un avance de atención de más de 60%. Los principales resultados son:
 - En diciembre de 2011 se participó en el "Foro Regional de UMA's^{2/} de la Mixteca", celebrada en los Municipios de Chietla y Teotlalco en Puebla, para promover el turismo cinegético bajo una perspectiva de desarrollo económico y social sustentable en localidades marginadas.
 - La Federación Nacional de Pesca Deportiva se adhirió a los trabajos del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística relativos a la Norma Oficial Mexicana (NOM) NOM-09-TUR-2002 que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.

^{1/} Hasta 2010 se denominó Centro Integral de Atención al Turista.

^{2/} Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

- Se impulsaron mejores prácticas y la implementación de tecnologías que permiten el ahorro y aprovechamiento sustentable de la energía por parte de prestadores de servicios turísticos del sector hotelero y restaurantero, mediante acuerdos entre la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, la CANIRAC y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.
- A partir del 26 de marzo de 2012, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la SAGARPA inició la inspección fitozoosanitaria en cruceros turísticos, con el uso de tres unidades caninas en el puertos de Los Cabos y Cozumel, como una medida eficiente para la llegada y tránsito de los cruceristas en los puertos de arribo.
- El **Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística** llevó a cabo las siguientes acciones entre septiembre de 2011 y agosto de 2012:
 - De diciembre de 2011 a marzo de 2012 se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo técnicas de la NOM-05-TUR-2003, que establece los requisitos mínimos de seguridad a los que deben sujetarse las operadoras de buceo, lo que permitirá la actualización de sus contenidos.
 - En febrero 2012 inició la revisión y modificación de la norma NOM-010-TUR-2001, relativa a los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos.
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012 se atendieron 1,149 trámites de acreditación de guías de turistas, de los cuales se expidieron poco más de 1 mil credenciales
- A través del **Programa Integral de Verificación** en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 se realizaron 690 visitas de verificación a prestadores de servicios turísticos en 15 entidades del país,^{1/} y en 343 casos se determinó iniciar el procedimiento administrativo de infracción por incumplimiento a la norma.
- **Facilitación Migratoria.** Derivado del esfuerzo para incrementar el número de visitantes al país mediante la aceptación de la visa de los Estados Unidos de América (EUA) como requisito suficiente para ingresar como turista a México (puesto en marcha a partir del 1 de mayo de 2010), de enero a junio de 2012 se beneficiaron 174,252 visitantes internacionales, lo cual representa un incremento de 55.5% respecto al mismo periodo del año anterior.
 - Del total de visitantes que ingresaron a México al amparo de este acuerdo: 50% provinieron del Grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China); 33% correspondieron a nacionales de Colombia, Perú y Guatemala; 6% de Ecuador, El Salvador y Honduras; y 11% de otras nacionalidades.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MERCADOS EXISTENTES Y DESARROLLAR NUEVOS MERCADOS DISEÑANDO PROGRAMAS DE MERCADOTECNIA PARA CADA SEGMENTO

- En el primer semestre de 2012 la **inversión pública en promoción turística** a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) ascendió a 848 millones de pesos, monto que representó un incremento de 10.4% real con respecto al periodo similar del año anterior.
 - A través de las **Campañas de Publicidad Cooperativa**, en los primeros seis meses de 2012, el CPTM en coordinación con 30 entidades federativas y el sector privado detonó una inversión de 1,142.9 millones de pesos para la ejecución de 386 campañas; de estos recursos, 481.7 millones de pesos (42.2%) fueron aportados por el CPTM, 488.3 millones de pesos (42.7%) por los estados y 172.8 millones de pesos (15.1%) por socios comerciales nacionales e internacionales.
 - Durante el primer semestre de 2012, se invirtieron aproximadamente 171 millones de pesos en **Campañas Institucionales en el Mercado Nacional**, cifra superior en 465.7% real respecto al mismo periodo de 2011. Las campañas tuvieron siete versiones y se llevaron a cabo en medios nacionales de televisión, radio, prensa, revistas y exteriores.

INVERSIÓN PÚBLICA EN PROMOCIÓN TURÍSTICA, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero – junio		
	Observado					Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual real ^{1/}
	2007	2008	2009	2010	2011				
Total	1,358.1	1,521.3	2,058.0	1,422.8	1,589.4	1,700.0	739.3	848.0	10.4
Recursos fiscales ^{2/}	14.3	6.5	547.7	4.9	25.4	0.0	12.2	15.9	25.5
Derecho de No Inmigrante ^{3/}	1,343.8	1,514.8	1,510.3	1,417.9	1,564.0	1,700.0	727.1	832.1	10.2

^{1/} La variación en términos reales se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo enero-junio de 2011 respecto a la variación en el periodo enero-junio de 2012 (1.0387).

^{2/} En 2009 incluye 528.1 millones de pesos aportados como apoyo al programa de campañas emergentes, con motivo del brote de influenza A (H1N1).

^{3/} La tarifa del Derecho de No Inmigrante (DNI) en 2012 se elevó de 262.00 a 295.00 pesos.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

^{1/} Baja California, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012 continuó la campaña “México Se Siente”, dirigida a la promoción de productos y servicios turísticos del país en vacaciones y fines de semana largos.

Celebración del primer Tianguis Turístico itinerante

- Del 25 al 28 de marzo de 2012 se llevó a cabo la XXXVII edición del Tianguis Turístico México, por primera vez con carácter itinerante al tener como sede compartida Puerto Vallarta, Jalisco, y Riviera Nayarit, Nayarit.
 - La edición 2012 ha sido la más exitosa en su historia, al concertar la cifra récord de 32,904 citas de negocios, resultado de la participación de 574 empresas, 1,397 compradores provenientes de 25 países: Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, India, Irlanda, Italia, Japón, Paraguay, Polonia, Reino Unido, República Dominicana, Suiza, Taiwán y Venezuela; 52% más que en 2011 (918 compradores) y 2,832 expositores de la industria turística mexicana, cifra 55% superior respecto al año anterior (1,829 expositores).
- A través del programa Comprador Invitado, se logró la inscripción de 87 compradores representantes de 79 nuevas empresas provenientes de Argentina, Brasil, Canadá, Corea, China, España, EUA, India, Inglaterra, Italia, Japón, Polonia y Suiza.
 - El 86% de los compradores y el 93% de los expositores manifestaron de buenos a excelentes los resultados obtenidos en el tianguis.

- Mediante la **Campaña Online nacional**, en el primer semestre de 2012 se ejercieron 34.1 millones de pesos, 895% en más en términos reales respecto a igual lapso de 2011, en más de 20 portales que promueven la oferta de productos y servicios turísticos del país en temporadas de vacaciones y puentes largos.
- Con el propósito de promover en el exterior los segmentos de sol y playa, así como naturaleza y cultura, entre enero y junio de 2012 se invirtieron 221 millones de pesos en las Campañas Institucionales en el Mercado Internacional a través de diferentes medios de difusión. Entre las que destacan las campañas “Mexico The Place You Thought You Knew” y “Taxi Project, Real People Telling Real Stories” en Norteamérica. Adicionalmente, se lanzó a nivel mundial con gran expectativa la campaña “Mundo Maya, la cuenta que hará historia, una nueva era comienza”.
- Con presencia en más de 24 portales de *Internet*, la **Campaña Online Internacional** contribuyó a la promoción de los productos y servicios turísticos del país en los mercados de Norteamérica y Europa. En los primeros seis meses de 2012 se ejercieron 81.2 millones de pesos, cifra 327.2% superior en términos reales respecto a la de igual periodo de 2011.

- El **indicador de eficiencia publicitaria internacional**^{1/} en 2012 ascendió a 35.05 pesos, con lo cual se estima una inversión por dicho monto en campañas de publicidad para lograr que un turista extranjero visite México; lo que muestra una mayor eficiencia al compararlo con los 36.6 pesos gastados en 2010 y 35.15 pesos en 2011^{2/}. Por su parte, el indicador de eficiencia de las **campañas de publicidad en el mercado nacional**, estima una inversión de 3.59 pesos por turista doméstico, al mostrar una mejoría respecto al gasto por turista observado en 2010 y 2011, de 3.9 y 3.6 pesos, respectivamente.
- **Ferias Internacionales.** En el primer semestre de 2012 se tuvo presencia en 15 de las ferias internacionales más relevantes de Europa, Asia, Norteamérica y Latinoamérica a fin de posicionar a México como un gran destino turístico. Mediante una inversión de 33.5 millones de pesos se apoyaron a 319 expositores que ofrecieron los servicios turísticos más sobresalientes de nuestro país. Por primera vez se participó en la Feria *Korea World Travel Fair* en Corea, del 7 al 10 de junio y se fortaleció la presencia de México en mercados potenciales como Colombia, Emiratos Árabes Unidos y Rusia.
- A través del programa **Marca País**, orientado a mejorar la percepción de México en el exterior en aspectos como: turismo, cultura, economía e inversión y sustentabilidad, durante el periodo septiembre-diciembre de 2011 se implementó la campaña *Mexico Today* en Europa, con presencia en medios exteriores, digitales e impresos que permitieron alcanzar más de 380 millones de impactos en cuatro países (Inglaterra, España, Alemania y Francia). Asimismo, a junio de 2012, *Mexico Today* cuenta con aproximadamente 34,350 seguidores a través de las redes sociales de *Twitter* y *Facebook* en distintos idiomas. México participó en junio en la Expo Yeosu 2012 en Corea del Sur, con un pabellón que destacó la riqueza de las costas y mares y la cultura maya, con una afluencia de 153 mil visitantes durante el evento.

^{1/} Los indicadores de eficiencia tanto internacional como nacional fueron calculados de acuerdo al monto presupuestado en cada uno de los ejercicios fiscales

^{2/} La cifra se actualizó respecto a la publicada en el Quinto Informe de Gobierno, derivado de la actualización de datos por parte del Banco de México.

2.10 DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL^{1/}

OBJETIVO: SUPERAR LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGIÓN

EMPLEO Y SALARIOS REGIONALES

• Empleo por región

- De **enero a julio de 2012** se registraron 15.7 millones de **trabajadores asegurados** en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),^{2/} esta cifra representó un incremento de 0.7 millones de trabajadores (4.6%) con relación al mismo lapso de 2011.
 - Las cinco regiones mostraron **crecimiento**: de 5% en la Centro-País, de 4.8% en la Sur-Sureste, 4.5% en la Noroeste, con 4.4% sigue la Noreste y, finalmente, con 4% la Centro-Occidente.
 - La **distribución regional** de los trabajadores asegurados mostró una mayor participación de la Centro-País (30.8%), seguida de la Noreste (21.1%), Centro-Occidente (20.8%), Sur-Sureste (16.5%) y Noroeste (10.8%).
 - Los aumentos más notorios en el número de trabajadores asegurados por **entidad federativa**, fueron en: Campeche (9.6%), Tabasco (9.1%), Querétaro (7.9%), Durango (7.4%), Sonora (6.6%) y Coahuila (6.4%).
- Con relación al último año de la pasada administración (13.6 millones), el número de trabajadores asegurados al mes de julio de 2012 aumentó en 2.1 millones (15.5%). El crecimiento por región fue el siguiente: Centro-Occidente, 19.1%; Sur-Sureste, 18%; Centro-País, 16.6%; Noreste, 11.3% y Noroeste, 10.8%.

TRABAJADORES ASEGURADOS AL IMSS POR REGIÓN, 2007-2012^{1/}
(Miles)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nacional	14,144.6	14,435.6	13,994.1	14,524.5	15,153.6	15,655.3
Noroeste	1,588.3	1,610.4	1,519.2	1,573.2	1,632.5	1,693.7
Noreste	3,082.0	3,117.7	2,914.4	3,069.9	3,204.8	3,304.8
Centro-Occidente	2,870.2	2,945.5	2,911.2	3,036.5	3,172.7	3,262.1
Centro-País	4,328.3	4,424.3	4,309.0	4,429.9	4,652.0	4,806.3
Sur-Sureste	2,275.9	2,337.7	2,340.4	2,414.9	2,491.8	2,588.4

^{1/} Para 2012 son cifras al mes de junio.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

• Salario promedio de cotización

- En el periodo **enero-junio de 2012**, a nivel nacional el salario base de cotización promedio diario (SBC) de los cotizantes del IMSS, fue de 259.80 pesos, 0.4% mayor en términos reales a los 249.16 pesos alcanzados en el mismo periodo del año anterior.
 - Al mes de junio de 2012, en 26 de las 32 entidades federativas se presentaron incrementos anuales reales, destacando Zacatecas (3.3%), Guerrero (2%) y Nayarit (1.7%).
- El nivel del SBC alcanzado en enero-junio de 2012 es superior en 1% real con relación al registrado en similar periodo de 2006, en el que nominalmente se situó en 199.17 pesos.^{3/}

ESTRATEGIA: FOMENTAR ACCIONES INTEGRALES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL OTORGANDO MAYORES RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS^{4/}

• Gasto federal dirigido a respaldar y fortalecer a los gobiernos locales

- El **presupuesto aprobado** para el ejercicio fiscal 2012, dirigido a respaldar y fortalecer a los gobiernos locales ascendió a 1,192,974.9 millones de pesos.^{5/}
 - Los recursos transferidos durante el primer semestre de 2012 a las entidades federativas sumaron 616,261.3 millones de pesos, 6% superior en términos reales^{6/} con relación al mismo periodo de 2011 (559,851.5 millones de pesos).

^{1/} La distribución de las entidades federativas por región es la siguiente: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala) y Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

^{2/} Las cifras de trabajadores asegurados consideran a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos más los trabajadores eventuales del campo.

^{3/} En términos reales, el SBC en el periodo enero-junio de 2006 ascendió a 257.14 pesos de 2012.

^{4/} La información relativa al otorgamiento de responsabilidades y competencias a los estados y municipios se presenta en el tema Relación fiscal entre el Gobierno Federal y las entidades federativas, incluido en el numeral 2.1 Política Hacendaria para la Competitividad.

^{5/} Se refiere a los recursos entregados través del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas, Subsidios y Convenios de descentralización y reasignación.

^{6/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.035) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

- Del monto total, la región Sur-Sureste concentró el 29.8%, la Centro-País el 25.9%, la Centro-Occidente el 19.6%, la Noreste el 13.3%, la Noroeste el 8.8% y el restante 2.6% correspondió a gasto no distribuible por entidad federativa.
- Destaca particularmente, el incremento real de los recursos asignados a las entidades federativas de las regiones Sur-Sureste (7.7%), seguido por la Noreste (6.2%), la Noroeste (5.2%), la Centro-País (3.9%) y la Centro-Occidente (2.7%).

- **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES POR REGIÓN, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Gasto total ^{1/} (Millones de pesos)	35,868.6	40,805.0	45,892.7	56,450.8	58,046.5	62,586.9
Noroeste	1,541.4	1,742.1	1,966.6	2,664.5	2,812.1	3,010.6
Noreste	2,028.7	2,307.1	2,624.1	3,508.7	4,040.4	4,358.0
Centro-Occidente	7,101.6	7,973.7	8,993.0	10,838.2	10,962.7	12,046.7
Centro-País	6,919.8	8,076.1	9,094.5	10,610.0	10,744.2	12,626.0
Sur-Sureste	18,277.1	20,706.0	23,214.6	28,829.4	29,487.2	30,545.6
Familias beneficiadas (Miles)	5,000.0	5,049.2	5,209.4	5,819.0	5,827.3	5,800.0
Noroeste	210.3	212.9	218.9	282.8	283.0	281.7
Noreste	301.3	302.5	326.9	427.2	417.7	415.7
Centro-Occidente	1,038.2	1,044.9	1,055.5	1,112.5	1,109.9	1,104.7
Centro-País	786.5	828.4	879.0	952.4	944.7	940.3
Sur-Sureste	2,663.7	2,660.5	2,729.1	3,044.1	3,072.1	3,057.7

^{1/} Incluye los tres componentes de Alimentación, Educación y Salud, así como el gasto de operación. No considera el presupuesto de IMSS Oportunidades y tampoco de la Secretaría de Salud a nivel central, debido a que estos gastos no pueden desglosarse a nivel de región.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

geográficamente, por 266,650.6 millones de pesos, de los que 50.4% se destinaron a entidades federativa del Sur-Sureste, 19.4% a las del Centro-País, 19.3% a las del Centro-Occidente, 6.3% a las del Noreste y 4.6% a las del Noroeste.

- En este lapso, el Programa incrementó su cobertura en un 16% al pasar de cinco millones de familias atendidas en 2007 a 5.8 millones al cierre de 2012.

ESTRATEGIA: ASISTIR A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y EN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, PARA MEJORAR LA ACCIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO

- En el marco del **Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social**, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) transmite, a través de la Red Nacional de Teleaulas, teleconferencias en materia de desarrollo social a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno y miembros de organizaciones sociales.
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se impartió capacitación a 25,480 servidores públicos, mediante la transmisión de 34 teleconferencias. Dentro de los temas abordados destacan: Estrategias de financiamiento y procuración de fondos; Administración de recursos públicos federales destinados a programas de desarrollo social; Voluntariado social y corporativo; Los programas sociales en el marco del proceso electoral; La FEPADE y el blindaje electoral 2012; Agenda del Desarrollo Local. Participación de la sociedad civil organizada en la planeación presupuestal y las políticas públicas locales; Oportunidades. Capacitación para gestores locales; Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las Organizaciones de la Sociedad Civil 2012.
 - De enero a agosto de 2012, el INDESOL llevó a cabo, mediante 18 teleconferencias, la capacitación para el desarrollo social a distancia de 13,538 servidores públicos municipales, estatales, federales y representantes de las organizaciones de la sociedad civil.
- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el Instituto Nacional de las Mujeres dio continuidad al **Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización** para normar y certificar las habilidades y conocimientos de las y los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno a fin de aplicar la perspectiva de género en las políticas públicas.
 - En el marco del Sistema Nacional de Competencias del Consejo Nacional para la Normalización y Certificación de Competencias Laborales, cuya responsabilidad es generar y operar **estándares de competencia**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un elemento principal con el que el Gobierno Federal combate la pobreza. Para 2012, este Programa cuenta con un **presupuesto autorizado** de 62,586.9 millones de pesos –a distribuir geográficamente–, superior en 4.2% real a lo ejercido en 2011, y en 41.8% a los recursos erogados en 2007.

- Entre **enero y junio** de 2012 se ejercieron 29,620.7 millones de pesos, esto es, 47.3% de lo programado y se distribuyen por región de la siguiente manera: a la Sur-Sureste 49.2%, a la Centro-Occidente 19.6%, para el Centro-País 19.2%, a la Noreste 7% y al Noroeste 4.9%.
- Al mes de junio se benefició a 5,464.7 miles de familias, esto es, 94.2% de la meta anual para 2012, de las que 52.8% radican en la región Sur-Sureste, 19% en la Centro-Occidente, 16.2% en la Centro-País, 7.2% en la Noreste y 4.9% en la Noroeste.

- Entre **enero de 2007 y junio de 2012**, este Programa ejerció recursos, distribuibles

- Se certificaron 487 personas de las cuales 258 corresponden al estándar de impartición de cursos presenciales y 229 a la norma de diseño de cursos presenciales con el fin de fortalecer las capacidades de los mecanismos federales, estatales y municipales de las mujeres, para multiplicar cursos básicos de género.
- Asimismo, se certificaron 132 profesionistas de organizaciones sociales y dependencias federales y estatales que prestan el servicio de asistencia vía telefónica a víctimas y personas en situaciones de violencia de género, de los cuales 116 fueron mujeres y 16 hombres.
- A través de la **modalidad educativa en línea** se imparten dos cursos: uno básico de género y otro para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual.
 - En 2011, 1,348 personas acreditaron el curso básico de género y 819 el de prevención del hostigamiento sexual.
 - Durante 2012, en ambos cursos virtuales y a través de un número menor de aperturas durante el periodo, acreditaron 1,748 personas; 23% hombres y 77% son mujeres.
 - Cabe resaltar, que en esta modalidad se introdujeron Materiales Educativos Digitales para utilizarse en actividades de divulgación y capacitación y se pueden descargar en el sitio: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx>.
- El **sitio punto género: formación para la igualdad** que aloja la oferta de capacitación presencial, los cursos en línea y los Materiales Educativos Digitales, registró 41,977 visitas. Por su parte, los materiales digitales fueron consultados 11,224 veces, descargándose en 511 de ellas.
- En materia de **contraloría social y transparencia**, la Secretaría de la Función Pública (SFP) obtuvo los siguientes resultados:
 - Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, se realizaron acciones de **capacitación sobre el marco jurídico y normatividad de la contraloría social**, con una cobertura de 897 servidores públicos del orden federal, estatal y municipal.
 - De febrero a abril de 2012, se realizaron seis cursos regionales y uno más a nivel nacional sobre la plataforma electrónica Compranet 5.0, a los que asistieron 325 servidores públicos representantes de las 32 entidades federativas. El personal capacitado es el responsable del uso y seguimiento del sistema, de carácter obligatorio en la aplicación de recursos federales, en cada entidad federativa.
 - En el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, en el marco del Programa Municipios por la Transparencia se brindó atención a 17 entidades federativas: Baja California Sur, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. También, se realizaron 12 talleres en igual número de entidades federativas, con la participación de 661 servidores públicos, así como actividades de vinculación para recabar diagnósticos en otras cinco entidades, con la participación de 200 municipios.
 - Además, la SFP colaboró con la contraloría del estado de Hidalgo en la elaboración de un libro digital de experiencias municipales, derivadas de los indicadores del Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia, que forma parte del Programa Municipios por la Transparencia.

ESTRATEGIA: CONSIDERAR LA DIMENSIÓN ESPACIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA REGIÓN EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas impulsa la **Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad** en 155 microrregiones, de las 23 entidades federativas que cuentan con este segmento de población.
 - Entre septiembre de 2009 y diciembre de 2011, los ejercicios de planeación realizados atendieron propuestas concretas de la población indígena de 812 comunidades, que agrupan 3,054 localidades de 231 municipios, en las cuales habitan 703,907 personas. En ese sentido:
 - Se logró la autorización de recursos para 181 proyectos por la cantidad de 402.9 millones de pesos, mientras que otros 278 proyectos se encuentran en proceso de gestión y autorización.
- El Gobierno Federal, a través de 14 dependencias, promueve la estrategia transversal interinstitucional denominada **Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS)**, cuyo fin es crear áreas integralmente planeadas que atienden la demanda de vivienda y sus satisfactores a nivel regional, urbano y local, y constituyen el soporte de proyectos económicos generadores de empleo para la región, con un enfoque de sustentabilidad, propiciando el ordenamiento territorial, un desarrollo urbano más ordenado, justo y sustentable mediante el aprovechamiento racional de los recursos y el uso de tecnologías ahorradoras de agua y energía.
 - En mayo de este año, derivado de instalación de la Comisión Intersecretarial de Vivienda,^{1/} como una instancia de carácter permanente del Ejecutivo Federal con el objetivo de garantizar que los programas y

^{1/} Las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial son las de: Desarrollo Social; Hacienda y Crédito Público; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Trabajo y Previsión Social; Salud y Reforma Agraria. Adicionalmente, podrán ser invitadas otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que forman parte del grupo DUIS como: Sociedad Hipotecaria Federal, Banco Nacional de Obras y Servicios, Fondo Nacional de Infraestructura, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Las funciones concedidas a la Comisión Intersecretarial, al ser compatibles con la estrategia de los DUIS, le permiten ser la instancia adecuada para coordinar las actividades de evaluación y promoción de este tipo de desarrollos.

acciones en esta materia se realicen de manera coordinada, se ampliaron las funciones del Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (que opera desde 2008), incorporando la tarea de autorizar los proyectos, por lo que se modificó su denominación a Grupo de Evaluación, Autorización, Promoción y Seguimiento.

- Al mes de junio de 2012 existían ocho proyectos certificados (cuatro en 2010 y cuatro en 2011) que representan 312 mil viviendas, a construirse de manera gradual conforme se consoliden los DUIS, los cuales se estima beneficiarán, en un periodo de 15 a 20 años, a 1.25 millones de personas, en una superficie de 9,200 hectáreas. Actualmente existen 11 proyectos potencialmente certificables, que representan 202 mil viviendas para 810 mil personas en una superficie de 6,600 hectáreas y se ubican en los estados de Baja California, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Sonora y Tabasco.
- Entre enero y junio de 2012, el Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) realizó lo siguiente:
 - Para **mejorar la cobertura y el acceso a la prestación de servicios médicos**, con base en las características regionales y locales de la demanda y las posibilidades institucionales de atenderlas, se establecieron 16 convenios en ocho entidades federativas con diversas instituciones, tales como la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los servicios estatales de salud y el Hospital General de Pachuca, A.C., entre otras. Mediante estos instrumentos las dependencias e instituciones mencionadas proporcionan a los derechohabientes del Instituto atención médica especializada; consulta externa; hospitalización; odontología; servicios auxiliares de diagnóstico; ambulancia; psiquiatría y rehabilitación física, especialmente en aquellas localidades en las que no se cuenta con instalaciones o equipo propio para brindar estos servicios.
 - Los convenios se distribuyen regionalmente de la siguiente manera: uno en la Noroeste (Baja California Sur); seis en la Noreste (Coahuila, Durango y Nuevo León); cuatro en la Centro-Occidente (Guanajuato y Nayarit); cuatro en la Centro-País (Hidalgo) y una en la Sur-Sureste (Tabasco).
 - En el periodo de diciembre de 2006 a junio de 2012, el ISSSTE suscribió 310 convenios intrasectoriales con diversas instituciones de salud en los estados.
 - Se dio **apoyo a la instrumentación de políticas públicas**, establecidas por la Secretaría de Salud a nivel nacional, con la implementación del Programa de Vacunación Universal, la Semana de Salud Bucal y las Semanas Nacionales de Salud, registrándose los siguientes resultados:
 - A través del **Programa de Vacunación Universal** se aplicaron 3,190,487 dosis de productos inmunológicos, cifra superior en 0.8%, en relación con las 3,165,533^{1/} dosis aplicadas en el mismo lapso de 2011.
 - El total de dosis se aplicó a nivel regional de la siguiente manera: 279,229 en la región Noroeste; 423,629 en la Noreste; 779,422 en la Centro-Occidente; 656,249 en la Centro-País y 1,051,958 en la Sur-Sureste.
 - En la **Semana Nacional de Salud Bucal** se efectuaron 1,662,821 actividades preventivas, que beneficiaron a 439,120 personas, 15.7% más que las 379,613^{2/} atendidas en los primeros seis meses del año previo.
 - Por región, las personas beneficiadas fueron 51,980 en la Noroeste; 43,254 en la Noreste; 105,328 en la Centro-Occidente; 132,617 en la Centro-País y 105,941 en la Sur-Sureste.
 - Se realizaron la primera y segunda **Semanas Nacionales de Salud**, en las cuales, se aplicaron 1,220,381 dosis de vacunas, superiores en 0.07% con relación a las 1,219,554 dosis aplicadas en el mismo periodo del año anterior.
 - La distribución regional del total de dosis aplicadas, fue la siguiente: 137,876 en la Noroeste; 136,954 en la Noreste; 363,049 en la Centro-Occidente; 220,420 en la Centro-País y 362,082 en la Sur-Sureste.

ESTRATEGIA: FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL CON ÉNFASIS EN LAS REGIONES MÁS DESFAVORECIDAS, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y SECTORES DE ALTO IMPACTO REGIONAL COMO EL AGROPECUARIO Y EL TURISMO

- **Fortalecimiento de la oferta del sector turismo**
 - A través de **Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, de enero a junio de 2012** se destinaron 1,090.9 millones de pesos^{3/} para apoyar 230 proyectos en beneficio de las entidades federativas, y mejorar así, la oferta turística del país.

^{1/} Se modificó la cifra registrada en el Quinto Informe de Gobierno, de 3,257,772 dosis aplicadas por 3,165,533 dosis, debido a que éste es el dato definitivo alcanzado en dicho lapso.

^{2/} Se modificó la cifra registrada en el Quinto Informe de Gobierno de 382,980 personas atendidas con actividades preventivas, por 379,613 dosis, debido a que éste es el dato definitivo alcanzado en dicho lapso.

^{3/} Los montos convenidos incluyen recursos del Programa Especial Concurrente.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS PROYECTOS Y RECURSOS CONVENIDOS MEDIANTE CONVENIOS DE REASIGNACIÓN EN EL SECTOR TURISMO, 2012 ^{1/}

Región	Proyectos	Aportaciones (Millones de pesos) ^{p/}			Monto Total
		Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal y/o Privado	
Totales	230	1,090.9	898.1	49.5	2,038.5
Noroeste	36	221.9	200.5	-	422.4
Noreste	19	103.4	103.4	-	206.8
Centro-Occidente	80	284.8	175.5	12.5	472.8
Centro-País	34	156.1	147.5	-	303.6
Sur-Sureste	61	324.7	271.2	37.0	632.9

^{1/} Se refiere a los recursos convenidos en el periodo enero-junio.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

- Por su parte, la inversión privada, entre **enero de 2007 y junio de 2012**, alcanzó un monto de 19,498.7 millones de dólares, superior en 73% a los 11,268 millones de dólares del sexenio anterior.^{1/}

- El **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)** orienta sus esfuerzos hacia el impulso de proyectos productivos, el fortalecimiento de las capacidades empresariales y comerciales de la población y fomenta el desarrollo de la banca social, dando prioridad a los municipios rurales, a aquéllos con población preponderantemente indígena y a los municipios que registran los más elevados niveles de rezago social del país, a través de su estrategia de focalización de apoyos. De **enero a julio de 2012** los resultados de dicha estrategia son los siguientes:^{2/}

- **Estrategia 100x100.** De enero a julio de 2012, se canalizaron 15.1 millones de pesos a 37 municipios que forman parte de esta estrategia, cantidad que representó un incremento de 26.3% en términos reales, respecto de lo erogado en similar periodo de 2011.

- Se destinaron 12.8 millones de pesos a apoyar 63 unidades productivas en beneficio de 226 socios, que generaron y preservaron 192 ocupaciones.

- Se reembolsó el costo de elaboración de 14 estudios de inversión, con recursos que ascendieron a 96 mil pesos.

- Se complementó la inversión de dos unidades productivas apoyadas en 2011 con 1.1 millones de pesos.^{3/}

- Se financió la capacitación y desarrollo empresarial de 31 unidades productivas con una inversión de 858.1 miles de pesos.

- Se apoyó la capacitación y asistencia técnica de dos unidades productivas agremiadas a una organización social, con recursos que ascendieron a 82 mil pesos.

- Se otorgaron tres apoyos para estudios especializados a una Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), con recursos por 200 mil pesos.

- **Municipios rurales.**^{4/} Se autorizaron apoyos en 762 municipios rurales por un monto que superó en 49.7% en términos reales a la inversión ejercida en el mismo periodo del año anterior, y se realizaron las siguientes acciones:

- Los recursos convenidos se orientaron al desarrollo de infraestructura y servicios; imagen urbana; equipamiento turístico; mejora, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico; apoyo a sistemas y materiales de información turística; así como al Programa de Competitividad y Capacitación Turística.

- **Por región**, 34.8% del total de proyectos apoyados se ubicaron en la Centro-Occidente, 26.5% en la Sur-Sureste, 15.7% en la Noroeste, 14.8% en la Centro-País y 8.3% en la Noreste.

- De **enero de 2007 a junio de 2012** se convinieron 7,330 millones de pesos en aportaciones federales con las entidades federativas, cifra seis veces mayor a los recursos reasignados en el sector turismo entre enero de 2001 y junio de 2006.

INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS DE LA ESTRATEGIA

100X100, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio		
						2011	2012	Var.% anual ^{1/}
TOTAL ^{2/}	14.0	13.7	18.8	10.5	23.0	11.5	15.1	26.3
Noreste ^{3/}	0.5	2.4	2.2	0.3	2.1	2.1	0.3	-86.3
Centro-Occidente ^{4/}	-	0.6	2.1	0.2	2.2	1.2	0.1	-92.0
Sur-Sureste ^{5/}	13.5	10.8	14.5	10.0	18.7	8.2	14.7	72.5

^{1/} Se refiere a la variación real con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de julio (1.0395).

^{2/} La suma de los parciales por región puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Comprende el estado de Durango.

^{4/} Comprende el estado de Nayarit.

^{5/} Comprende los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

FUENTE: Secretaría de Economía.

^{1/} La cifra a junio de 2012 es preliminar, ya que falta incluir información de 11 entidades federativas. La cifra reportada para el sexenio anterior corresponde a la inversión privada durante el periodo de enero de 2002 a diciembre de 2006.

^{2/} Los datos que se presentan en cada uno de los tipos de apoyo para los distintos municipios no son agrupables, en virtud de que un mismo municipio puede estar en más de una categoría.

^{3/} Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del Programa.

^{4/} El FONAES considera como municipios rurales a aquéllos donde 40% o más de sus localidades registraron menos de 2,500 habitantes, de acuerdo con datos del II Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2005.

- Se financiaron 3,975 proyectos productivos con una inversión de 896.5 millones de pesos, que benefició a 16,098 socios. Los apoyos otorgados impulsaron la generación y preservación de 14,037 ocupaciones.

INVERSIÓN DE FONAEs EN MUNICIPIOS RURALES, 2007-2012 (Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio		
						2011	2012	Var. % anual ^{1/}
TOTAL ^{2/}	511.8	637.4	847.8	717.9	915.3	624.1	971.1	49.7
Noroeste ^{3/}	41.2	47.2	69.4	38.9	46.9	32.4	45.5	35.1
Noreste ^{4/}	93.9	125.3	166.7	126.7	182.8	134.0	181.5	30.3
Centro-Occidente ^{5/}	111.9	148.1	240.3	194.4	250.9	169.4	274.9	56.1
Centro-País ^{6/}	44.9	75.8	98.1	87.3	107.8	72.5	110.6	46.8
Sur-Sureste ^{7/}	219.9	241.0	273.4	270.6	326.8	215.8	358.5	59.8

^{1/} Se refiere a la variación real con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de julio (1.0395).

^{2/} La suma de parciales por región puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Comprende los estados de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

^{4/} Comprende los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

^{5/} Comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

^{6/} Comprende los estados de Hidalgo, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.

^{7/} Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Para fomentar el desarrollo de la banca social, se destinaron 22.9 millones de pesos para la elaboración de estudios especializados, ampliación de cobertura y capacitación especializada de 67 SOCAP.
- **Municipios preponderantemente indígenas.**^{2/} Durante el periodo enero-julio de 2012, se autorizaron apoyos en 257 municipios preponderantemente indígenas destinando una inversión superior en 45.1% real a la ejercida en el mismo lapso del año anterior. Los recursos se distribuyeron de la siguiente forma:

- Se financiaron 768 proyectos productivos con 153.8 millones de pesos, que además de generar y preservar 2,449 ocupaciones, beneficiaron a 2,918 socios.
- Se reembolsó el costo de elaboración de 130 estudios de inversión con recursos por 840.9 miles de pesos.
- Se destinaron 2.1 millones de pesos para complementar la inversión de ocho unidades productivas apoyadas en 2011.^{3/}
- Se otorgaron 321 apoyos para el desarrollo de negocios y fortalecer negocios establecidos destinando una inversión de 7.5 millones de pesos.
- Se canalizaron 1.7 millones de pesos para apoyar la capacitación y asistencia técnica de 38 unidades productivas a través de nueve organizaciones sociales; y se brindaron 100 apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social, que beneficiaron a 22 SOCAP con una inversión de 12.2 millones de pesos.

INVERSIÓN DE FONAEs EN MUNICIPIOS PREPONDERANTEMENTE INDÍGENAS, 2007-2012 (Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio		
						2011	2012	Var. % anual ^{1/}
TOTAL ^{2/}	63.1	130.3	158.2	126.5	170.0	118.1	178.1	45.1
Noreste ^{3/}	0.5	3.6	11.1	2.0	3.7	3.6	2.3	-38.5
Centro-Occidente ^{4/}	1.0	14.4	20.7	21.4	17.8	13.3	14.3	3.4
Centro-País ^{5/}	3.2	11.7	14.5	17.6	21.8	14.1	18.0	22.8
Sur-Sureste ^{6/}	58.5	100.7	112.0	85.5	126.8	87.0	143.5	58.7

^{1/} Se refiere a la variación real con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de julio (1.0395).

^{2/} La suma de parciales por región puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Comprende los estados de Chihuahua y Durango.

^{4/} Comprende los estados de Jalisco, Michoacán, Nayarit y San Luis Potosí.

^{5/} Comprende los estados de Hidalgo y México.

^{6/} Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

FUENTE: Secretaría de Economía.

• Protección contra riesgos de origen bacteriano en el agua de mar

- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios realiza acciones permanentes de vigilancia sanitaria de playas, a fin de evaluar los criterios de riesgo establecidos con base en los niveles de enterococos.
- Durante enero-agosto de 2012, el **Proyecto de Agua de Contacto** consideró la vigilancia de 55 destinos turísticos, 250 playas y 348 puntos de monitoreo, distribuidos en 17 entidades federativas.

^{1/} Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del Programa.

^{2/} El FONAEs considera municipios preponderantemente indígenas a aquéllos que en el II Censo de Población del INEGI 2005 reportaron 40% o más de población hablante de una lengua indígena.

^{3/} Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del Programa.

Con respecto al mismo periodo del año anterior, el número de destinos y playas bajo vigilancia aumentó en tres y seis, respectivamente (52 destinos turísticos y 244 playas), en tanto que el de los puntos de monitoreo aumentó en 16 unidades (329 en 2011).

- En 2012 los estándares requeridos fueron similares a los de 2011, y revistieron mayor exigencia que en el periodo 2006-2010, a fin de ofrecer una mayor protección a la salud de los bañistas.
- Entre enero y agosto de 2012 se analizaron 1,166 muestras, encontrándose 1,157 (99.2%) dentro de especificaciones microbiológicas, 0.7 puntos porcentuales más con respecto a las 1,526 muestras (98.5% de las 1,548 realizadas) que cumplieron con las especificaciones durante el mismo periodo del año pasado.^{1/} En este lapso, ascendió a 97.2% la proporción de playas que cumplen con los niveles de calidad, es decir, 1.8% más que en enero-agosto de 2011.

ESTRATEGIA: ASEGURAR QUE EXISTA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, A LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y A LAS COMUNICACIONES

• **Electrificación rural y de colonias populares**

- Durante el **primer semestre de 2012** se ejerció una **inversión** de 1,174 millones de pesos, superior en 152.6% real a los 447 millones de pesos erogados el año precedente. Con estos recursos:
 - Se dotó de energía eléctrica a 1,629 **localidades**, de las que 974 fueron poblados rurales y 655 colonias populares. El número de localidades beneficiadas fue mayor en 83.9%, con relación a las 886 del mismo lapso del año pasado.
 - Se benefició a una población de 95,036 **habitantes**, 30.7% inferior a las 137,100 personas del primer semestre de 2011, debido a que los esfuerzos se han enfocado en electrificar comunidades de menos de 100 habitantes.
- En el periodo **enero de 2007-junio de 2012**, el valor de las inversiones destinadas a este Programa alcanzó un acumulado de 8,237 millones de pesos,^{2/} 83.5% superior a los 4,422.1 millones de pesos ejercidos durante la administración anterior.
 - Se electrificaron 12,605 localidades (67.7% fueron poblados rurales y 32.3% colonias populares), 13.4% más que las 11,111 de toda la administración pasada.
 - Se benefició a una población de poco más de 2.16 millones de personas, 7.7% por encima de los poco más de dos millones de habitantes atendidos entre enero de 2001 y junio 2006.

• **Construcción y modernización de carreteras y caminos rurales**

- Para 2012, se programó **construir y modernizar** un total de 2,928.3 kilómetros de carreteras en los 14 ejes carreteros y caminos rurales, extensión mayor en 28.5% a la construida y modernizada en 2011.
 - De lo programado, corresponde 31.9% a los 14 ejes carreteros y 68.1% a caminos rurales y carreteras alimentadoras, y su distribución por región es la siguiente: 33.4% es en la región Sur-Sureste, 24% en la Centro-Occidente, 17.5% en el Noreste, 14.6% en la Noroeste y 10.5% en la Centro-País.
- De **enero a junio de 2012**, se tuvo un avance de 687.5 kilómetros, de los que 452 kilómetros (65.7%) fueron caminos rurales y carreteras alimentadoras, en tanto que 235.5 kilómetros (34.3%) se ubicó en los 14 ejes carreteros.
 - La distribución del avance por región es la siguiente: región

CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS RURALES POR REGIÓN, 2007-2012
(Kilómetros)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
TOTAL	1,802.8	2,365.2	3,870.4	3,470.8	2,278.9	2,928.3
14 ejes carreteros	373.9	592.9	563.6	582.3	562.0	934.4
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	1,428.9	1,772.3	3,306.8	2,888.5	1,716.9	1,993.9
Centro-Occidente	251.1	349.6	812.1	785.5	479.2	703.3
14 ejes carreteros	27.2	90.7	71.9	83.2	78.7	326.7
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	223.9	258.9	740.2	702.3	400.5	376.6
Centro-País	212.6	365.1	497.2	568.7	323.6	307.0
14 ejes carreteros	82.4	148.4	140.7	46.3	37.8	42.0
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	130.2	216.7	356.5	522.4	285.8	265.0
Noreste	255.6	252.9	445.4	406.7	266.9	513.3
14 ejes carreteros	78.6	31.2	67.8	92.3	50.2	90.2
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	177.0	221.7	377.6	314.4	216.7	423.1
Noroeste	290.7	345.5	392.5	487.5	449.6	426.4
14 ejes carreteros	42.2	98.7	69.1	131.3	234.5	232.0
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	248.5	246.8	323.4	356.2	215.1	194.4
Sur-Sureste	792.8	1,052.1	1,723.2	1,222.4	759.6	978.3
14 ejes carreteros	143.5	223.9	214.1	229.2	160.8	243.5
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	649.3	828.2	1,509.1	993.2	598.8	734.8

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

^{1/} Es importante mencionar que la disminución en las muestras analizadas que se observa, obedece a que cada año los puntos de monitoreo en las playas se ajustan de acuerdo al riesgo que representan, es decir, no significa que la cobertura de protección contra riesgos disminuya.

^{2/} Pesos de junio 2012, considerando las inversiones de Comisión Federal de Electricidad y la extinta Luz y Fuerza del Centro.

Centro-Occidente, 41.5%; Sur-Sureste, 29.5%; Noroeste, 12.7%; Noreste, 9.8% y Centro-País, 6.5%.

- Durante el periodo **enero de 2007 a junio de 2012** se construyeron y/o modernizaron un total de 14,475.6 kilómetros, mayores en 1.7 veces a los 8,736.1 kilómetros logrados de enero de 2001 a junio de 2006.

ESTRATEGIA: PROMOVER LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y EL DESARROLLO DE NUEVOS INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES QUE POSIBILITEN EL ACCESO AL CRÉDITO ADECUADO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS, APROVECHANDO LA BANCA DE DESARROLLO

● **Acciones del Fondo Nacional de Infraestructura**

- De **enero a junio de 2012**, el **Fondo Nacional de Infraestructura** otorgó recursos para el desarrollo de infraestructura por 15,896 millones de pesos, de los cuales 15,629 millones de pesos fueron para proyectos y 267 millones de pesos para estudios. Estas autorizaciones superaron en 188.3% real a los 5,284 millones de pesos autorizados en igual lapso de 2011.
 - Los proyectos apoyados impulsarán la competitividad y conectividad de diversas regiones a través de autopistas de cuota de altas especificaciones, agilizarán la movilidad urbana de manera sustentable y beneficiarán al medio ambiente a través de un mejor manejo de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales. Por otro lado, en 2012 se espera que los recursos públicos aprobados detonen una inversión de 28,131 millones de pesos.
 - La **distribución de los recursos por región** es la siguiente: Noreste, 5,448 millones de pesos (34.3%); Sur-Sureste, 3,892 millones (24.5%); Noroeste, 2,966 millones de pesos (18.7%); Centro-Occidente, 2,113 millones de pesos (13.3%) y Centro-País, 812 millones de pesos (5.1%). Asimismo, se autorizaron apoyos a proyectos por 665 millones de pesos (4.2%) que por su naturaleza no pueden asignarse a alguna región.
 - Los **proyectos más destacados** en el impulso al desarrollo regional integral son: el Libramiento Poniente de Acapulco, Guerrero, que mejorará la conectividad de la red regional de carreteras (Autopista Cuernavaca-Acapulco con la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo); la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Caracol", la cual ayudará a combatir la contaminación del medio ambiente del Valle de México, así como a la generación de excedentes agrícolas en los municipios de Atenco y Texcoco; el proyecto de Manejo de Residuos Sólidos en Ahome, Sinaloa, que garantizará el manejo integral de tales residuos en ese municipio durante los próximos 20 años; la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, la cual atenderá una demanda de 498 mil pasajeros por día, y el Corredor Troncal con Autobuses Rápidos Troncales "Corredor 1 Puerta México-El Florido", el cual atenderá al menos una demanda de 100 mil pasajeros por día.
- El Fondo autorizó desde su creación en **2008 y hasta junio de 2012**, apoyos para estudios y proyectos por 103,816 millones de pesos para la ejecución de diversos proyectos de infraestructura en el país, que se estima detonarán una inversión por 230,386 millones de pesos.
 - Dentro de los recursos autorizados en este periodo, al sector carretero se dirigió 68.9%, a fondos de inversión 8.7%, al transporte urbano 7.6%, al sector hidráulico 7.5%; a turismo 3.4%, mientras que a ferrocarriles, aeropuertos, desarrollos urbanos integrales sustentables, residuos sólidos y energía correspondió el restante 3.9%.

● **Financiamiento del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)**

- Durante el **primer semestre de 2012** BANOBRAS ejerció recursos por 19,953 millones de pesos, superiores en 60.8% real a los 11,953 erogados en igual periodo de 2011, de los que 49.3% se destinaron a entidades federativas, 41.8% para apoyar proyectos del sector privado y 8.9% a programas del sector público.
 - Del **gasto distribuible geográficamente** (17,650 millones de pesos), 41.5% se dirigió a la región Sur-Sureste, 30.5% a la Noreste, 15.1% a la Centro-Occidente, 12.6% a la Centro-País y 0.4% a la Noroeste.
 - Para **entidades federativas y municipios** se destinaron recursos por 9,828 millones de pesos, destacando el apoyo que a través del Fondo de Reconstrucción de Entidades se dio a los estados de Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco y Tamaulipas. También se otorgaron recursos para municipios con muy alto y alto grado de marginación mediante el Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social en los estados de Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y

FINANCIAMIENTO DE BANOBRAS POR REGIÓN, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Nacional	30,744	45,532	38,038	29,133	57,123	23,462
Noroeste	1,611	7,479	1,396	2,074	2,069	2,356
Noreste	352	1,997	3,331	3,223	7,848	614
Centro-Occidente	3,741	1,309	7,738	3,961	7,550	3,880
Centro-País	701	5,524	6,009	9,272	10,150	6,297
Sur-Sureste	3,319	2,223	5,262	5,673	26,612	6,554
No distribuible geográficamente	21,020	27,000	14,302	4,930	2,895	3,761

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tlaxcala. Asimismo, se destinaron recursos para programas de urbanización y transporte urbano, alumbrado público, agua potable y alcantarillado, y saneamiento de finanzas municipales a diversas entidades del país.

- Al **sector privado** se destinaron 8,349 millones de pesos para proyectos carreteros y de infraestructura urbana en los estados de Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, así como el Distrito Federal; centros penitenciarios en Chiapas, Durango, Michoacán, Morelos; generación de energía eólica e hidroeléctrica en los estados de Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Veracruz, y tratamiento de aguas residuales en los estados de Hidalgo, Jalisco, Michoacán y San Luis Potosí.
 - Al **sector público** se canalizaron 1,776 millones de pesos, por arrendamiento financiero para la adquisición de helicópteros para las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.
- Entre **enero de 2007 y junio de 2012**, BANOBRAS ejerció recursos por 220,523 millones de pesos, de los que 148,073 millones pesos fueron distribuibles geográficamente.
- La participación de cada región en ese gasto fue la siguiente: Sur-Sureste, 34%; Centro-País, 22.9%; Centro-Occidente, 18.2%; Noreste, 14.9% y Noroeste 9.9%.
- **Financiamiento de Nacional Financiera (NAFIN)**

- De **enero a junio de 2012**, Nacional Financiera otorgó financiamiento al sector privado por 305,383 millones de pesos, superior en 6.9% real a los 275,089 millones de pesos ejercidos en el primer semestre de 2011, los cuales mostraron la siguiente distribución regional: 46.4% la Centro-País, 19.3% la Noreste, 18.6% la Centro-Occidente, 9.2% la Sur-Sureste y 6.5% la Noroeste.

- El número de acreditados atendidos en este periodo ascendió a 1,017,819, mayores en 2.7% a los 991,226 del primer semestre de 2011, y por región la Centro-País se ubicó a la cabeza con 286,585 beneficiarios; seguida por la Centro-Occidente con 245,434; la Sur-Sureste con 209,767; la Noreste con 146,303 y la Noroeste con 129,730.
 - En el primer semestre de 2012, NAFIN participó en el financiamiento de un proyecto consistente en la construcción y operación de un parque eólico en el estado de Oaxaca. Este proyecto tendrá una capacidad instalada total de 396 megawatts, siendo un proyecto emblemático a nivel mundial, ya que será el parque eólico más grande de Iberoamérica y generará alrededor de 1.7 millones de megawatts hora de forma sustentable, al dejarse de emitir a la atmósfera 830 mil toneladas equivalentes de bióxido de carbono al año.
- De **enero de 2007 a junio de 2012**, NAFIN otorgó financiamiento al sector privado por 2,382.8 miles de millones de pesos, con el siguiente destino regional: Centro-País, 44.6%; Noreste, 23.5%; Centro-Occidente, 16.8%; Sur-Sureste, 7.6% y Noroeste, 7.5%.

- **Financiamiento otorgado por la Financiera Rural**

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR FINANCIERA RURAL SEGÚN COORDINACIÓN REGIONAL, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Nacional	17,038.0	23,698.9	25,041.4	21,965.1	23,957.1	26,351.0
Centro-Occidente	4,420.9	6,241.6	6,002.0	5,176.4	5,658.0	6,290.8
Noroeste	4,423.1	5,824.4	6,106.5	4,816.9	5,337.6	6,134.1
Norte	4,111.3	5,781.5	7,044.0	6,408.5	6,673.2	7,360.6
Sur	2,363.1	3,588.8	4,132.3	3,623.7	4,204.7	4,351.1
Sureste	1,719.6	2,262.5	1,756.6	1,939.6	2,053.0	2,214.5

FUENTE: Financiera Rural.

31.4% en la Coordinación Norte; 25.3% en la Coordinación Centro-Occidente; 19.5% en la Coordinación Sur; 15.2% en la Noroeste y 7.8% en la Sureste, así como una agencia corporativo con 0.8%.^{1/}

FINANCIAMIENTO DE NAFIN POR REGIÓN, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Nacional	210,288	296,918	451,738	505,060	613,399	649,326
Noroeste	18,695	24,300	33,633	38,043	43,569	47,657
Noreste	59,148	83,413	104,979	114,103	138,707	147,957
Centro-Occidente	28,229	42,316	75,302	88,155	110,960	113,480
Centro-País	89,658	126,985	204,764	226,202	272,942	291,088
Sur-Sureste	14,558	19,904	33,060	38,558	47,222	49,144

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el periodo **enero-junio de 2012**, la Financiera Rural colocó recursos por 11,286.9 millones de pesos con un incremento de 5.4% en términos reales respecto de los 10,320.8 millones de pesos en el primer semestre de 2011, en beneficio de más de 36 mil productores dedicados a actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, entre otras, vinculadas al medio rural.

- La colocación de recursos (crédito y reporto) en el primer semestre de 2012, se llevó a cabo a través de cinco coordinaciones regionales:

^{1/} La distribución de las entidades federativas por coordinación regional considerada es la siguiente: Norte (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán); Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Sur (Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo y Estado de México) y Sureste (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán).

- En este lapso, se continuó la elaboración de esquemas financieros integrales para mejorar los canales de financiamiento al sector, garantizando una oferta de financiamiento con tasas y condiciones accesibles. Se construyó una agenda dirigida a propiciar la responsabilidad ambiental de las operaciones de crédito de la institución y en ese sentido:
 - Se trabaja en líneas de financiamiento para proyectos de alto impacto ambiental y para el desarrollo de esquemas financieros para ejidos y comunidades forestales, ambas con el Banco Interamericano de Desarrollo y el segundo en el marco de la estrategia REDD+ y en coordinación con la Comisión Nacional Forestal.
 - De igual forma, está en proceso el diseño de un sistema de administración de riesgos ambientales y sociales mediante el cual se pueda valorar el impacto de las operaciones de crédito. Así mismo, se ha buscado financiar proyectos que ayuden en la conservación de la biodiversidad, con el apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL ABARATAMIENTO DEL COSTO DE ENVÍO DE REMESAS Y DESARROLLAR ESQUEMAS INNOVADORES PARA QUE LOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

• **Acciones de L@ Red de la Gente**

- El Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, en coordinación con los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular conforman **L@ Red de la Gente**, alianza comercial que ofrece una gran gama de productos y servicios financieros en regiones donde no existe presencia de la banca comercial.
 - Al cierre de junio de 2012, L@ Red de la Gente agrupa a 2,424 **sucursales** de sociedades oferentes de servicios financieros integrales, para beneficio de cerca de 11 millones de socios y clientes, en 995 municipios de las 32 entidades federativas. El número de sucursales y de municipios atendidos es mayor en 4.5% y 2.7% en ese orden, con relación a igual periodo de 2011 (2,319 sucursales y 969 municipios).
 - En este lapso se registró un total de 826,026 **transacciones de remesas internacionales pagadas** por L@ Red de la Gente, que reflejó un incremento de 9.5% con relación a las 754,236 del mismo periodo del año anterior.
 - El monto de las transacciones pagadas al cierre del mes de junio fue de 4,329 millones de pesos, que representa un incremento de 27.4% comparado con el de 3,398 millones de pesos registrado en el primer semestre de 2011.
 - La distribución de las **remesas internacionales por región** fue la siguiente: 2,176 millones de pesos en la Centro-Occidente, 1,356.7 millones de pesos en la Sur-Sureste, 680.1 millones de pesos en la Centro-País, 106.8 millones de pesos en la Noreste y 9.6 millones de pesos en la Noroeste.
 - Por **entidad federativa** destacan en el monto de remesas pagadas: Michoacán con 20.3% del total; Jalisco con 13.3%; Oaxaca con 11.7%; Guanajuato con 8.8%; México con 6.2%; Veracruz con 5% y Guerrero con 4.9%.
 - Entre **enero de 2007 y junio de 2012**, el número de sucursales de L@ Red de la Gente creció en 81.8% (en 2007 eran 1,333) y la cobertura municipal en 40.3% (709 municipios al inicio de la administración).

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Este Gobierno ha sido, sin duda, el que mayor interés y promoción de la inversión ha realizado para la construcción y modernización de infraestructura, por el impacto que tiene en la competitividad de las empresas y en el bienestar de los mexicanos. Los niveles de inversión logrados en esta administración a través del **Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (PNI)**, permitirán, en los próximos años, continuar con el desarrollo de la infraestructura de sectores estratégicos del país, como son: transporte, telecomunicaciones, energía e hidráulico, así como de turismo y vivienda.

Para 2012 se estableció como meta una **inversión para el desarrollo de la infraestructura** de 699.4 miles de millones de pesos, cifra que representa el 4.6% del Producto Interno Bruto. Cabe destacar que en todos los años de la administración este porcentaje fue superior al 4%, lo que se traduce en importantes niveles de inversión: de 2007 a 2012 se habrá destinado una inversión de 3,911.3 miles de millones de pesos, monto superior en 49.2% a lo registrado en el periodo de 2001 a 2006 de la administración anterior (2,621.7 miles de millones de pesos).



De acuerdo a lo establecido en el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** y en el **Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (PNI)**, a través del **Fondo Nacional de Infraestructura (FNI)**, se ha fortalecido e impulsado la participación de los sectores privado y público en el desarrollo de infraestructura, lo que permitirá continuar apuntalando el desarrollo económico de México. En el periodo enero-junio de 2012, el Comité Técnico del FNI aprobó recursos por 12,809 millones de pesos para el desarrollo de proyectos carreteros con los que se ampliará y modernizará la red de autopistas de cuota del país, entre los que destacan la construcción del Libramiento Poniente de Acapulco; el Libramiento Oriente de Chihuahua; el Libramiento Norte de la Laguna; el Paquete Michoacán, consistente en la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas y la construcción de los Libramientos de Morelia y de Uruapan; así como la conclusión de la autopista Durango-Mazatlán. Asimismo, se autorizaron 417 millones de pesos para proyectos hídricos, entre los que destacan: la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Caracol" en el Estado de México, adecuación y complementación de siete plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado de Morelos, y estudios para el desarrollo del Sistema Mezquital, el cual dará abastecimiento de agua en bloque al Valle de México e Hidalgo. Por otro lado, se otorgaron apoyos por 1,671 millones de pesos para proyectos de transporte urbano masivo, entre los que destacan la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey en Monterrey, Nuevo León; y el Corredor Troncal con Autobuses Rápidos Troncales "Corredor 1 Puerta México-El Florido" en Tijuana, Baja California. Por su parte, el sector de residuos sólidos recibió apoyos por 183 millones de pesos para proyectos en Acayucan, Veracruz; Ahome, Sinaloa; Cajeme, Sonora; Coatzacoalcos, Veracruz y Tejupilco, Estado de México. Asimismo, se autorizaron recursos por 21 millones de pesos para proyectos de energía, específicamente para construcción de líneas de transmisión, distribución y subestaciones eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad. Finalmente, se autorizaron recursos por 795 millones de pesos para proyectos y estudios de otros sectores como Turismo, Energía, Telecomunicaciones y Vivienda.

2.11 TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES^{1/}

- **Inversión pública y privada para el fortalecimiento de las telecomunicaciones y transportes.** Para 2012 la inversión programada fue de 172,706 millones de pesos, cifra superior en 5.4% real respecto a la inversión ejercida el año anterior. De la inversión total, el 52.2% corresponde a recursos públicos (90,110.7 millones de pesos) y el 47.8% a recursos privados (82,595.3 millones de pesos).

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0350) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor (1.0387) al mes de junio.

- En el periodo de enero a junio de 2012, se han invertido 66,239.5 millones de pesos, monto inferior en 7.4% en términos reales a lo registrado en el mismo periodo de 2011. El 44.8% de la inversión fue a través de recursos públicos (29,700.3 millones de pesos) y el 55.2% fue de recursos privados (36,539.2 millones de pesos).
- Cabe destacar que en este Gobierno (2007 a junio de 2012), como en ningún otro, se han registrado los mayores montos de inversión para el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y transportes, el cual acumula 691,203.1 millones de pesos, cifra superior en 53% en comparación a la inversión destinada en todo el sexenio anterior (451,811.1 millones de pesos).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var % real anual ^{1/}
Total	86,187.6	105,296.8	114,759.6	160,329.8	158,389.8	172,706.0	68,847.3	66,239.5	-7.4
Pública	33,582.5	46,723.3	60,204.0	73,452.1	78,175.9	90,110.7	30,214.3	29,700.3	-5.4
Privada	52,605.1	58,573.5	54,555.6	86,877.7	80,213.9	82,595.3	38,633.0	36,539.2	-8.9

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- El producto interno bruto (PIB) de los **Transportes, Correos y Almacenamiento**, que incluye los servicios relacionados con los transportes observó un crecimiento real de 4.4% durante los seis primeros meses de 2012, al alcanzar 656,415.2 millones de pesos. Dicho comportamiento refleja, principalmente, los incrementos en las actividades de transporte aéreo, autotransporte de carga; transporte turístico; transporte por ferrocarril; transporte de pasajeros urbanos y suburbanos en: autobuses, automóviles, trolebuses, trenes ligeros, metro, taxis, interurbano, rural, escolar, de personal; así como de los servicios relacionados con el transporte, los servicios postales, de mensajería, paquetería, y de almacenamiento.
- Por su parte, el PIB del sector de **Información en Medios Masivos** que incluye las comunicaciones, se elevó 5.4% en términos reales en el mismo lapso, producto del desempeño favorable de las actividades de edición de periódicos y libros; edición de *software*, industria filmica y del video; industria del sonido; transmisión de programas de radio y televisión; producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales; creación y difusión de contenido exclusivamente a través de *internet*; telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas; telefonía celular y otras telecomunicaciones inalámbricas; servicios de satélites; distribución por suscripción de programas de televisión, y proveedores de acceso a *internet*; servicios de búsqueda en la red y de procesamiento de información.

OBJETIVO: GARANTIZAR EL ACCESO, HACER MÁS EFICIENTE Y AMPLIAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, PARA QUE ESTOS SECTORES CONTRIBUYAN A APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS CON LAS QUE CUENTA MÉXICO

TELECOMUNICACIONES

ESTRATEGIA: DESARROLLAR MECANISMOS Y LAS CONDICIONES NECESARIAS A FIN DE INCENTIVAR UNA MAYOR INVERSIÓN EN LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

- Para 2012 se programó una **inversión pública y privada en telecomunicaciones** de 64,356.8 millones de pesos. De la inversión total, 5,898.8 millones de pesos son recursos públicos y 58,458 millones de pesos corresponde a recursos privados.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % real anual ^{1/}
Total	35,976.8	40,923.2	39,281.0	74,480.0	66,216.8	64,356.8	32,172.5	31,278.8	-6.4
Pública	209.3	319.6	217.4	2,772.9	4,299.3	5,898.8	1,213.8	2,049.8	62.6
Privada ^{2/}	35,767.5	40,603.6	39,063.6	71,707.1	61,917.5	58,458.0	30,958.7	29,229.0 ^{3/}	-9.1

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} Las cifras de 2009 y 2010 se modificaron, al incluir información de empresas que no habían reportado.

^{3/} Como consecuencia de la realización de los procesos de licitación de bandas de frecuencias durante 2010 los operadores realizaron inversiones adicionales de infraestructura durante 2010 y 2011 por lo que en 2012, si se alcanza la meta establecida, estaremos por encima de la inversión promedio anual reportada en el periodo 2007-2009 que ascendería a 43,712 MDP de 2012.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Durante el periodo de enero-junio de 2012, se han ejercido en el sector de las telecomunicaciones 31,278.8 millones de pesos, monto inferior en 6.4% real respecto al mismo periodo del año anterior. De la inversión total, el sector público invirtió 2,049.8 millones de pesos, cifra superior en 62.6% real respecto a igual periodo del año anterior y el sector privado participó con 29,229 millones de pesos, cifra inferior en 9.1% real.
- La inversión acumulada de 2007 a junio de 2012, en el sector de las telecomunicaciones es de 288,156.6 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 101.8% respecto a la meta establecida al inicio de esta administración en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (283 mil millones de pesos).

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA COMPETENCIA ENTRE CONCESIONARIOS CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EN EL PAÍS Y CONTRIBUIR A QUE LAS TARIFAS PERMITAN EL ACCESO DE UN MAYOR NÚMERO DE USUARIOS AL SERVICIO

- **Permisos y Concesiones**

- **Telefonía básica local.** La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en el periodo de enero a junio de 2012 otorgó una concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones. Con ello, de 2007 a junio de 2012 la SCT ha otorgado 40 concesiones. Durante el primer semestre de 2012 no se otorgaron permisos para telefonía pública, debido a que no se presentaron solicitudes. Asimismo, las solicitudes que sí se presentaron, se encuentran en análisis y evaluación para considerar la conveniencia de otorgar el permiso respectivo. En lo que va de esta administración (2007-junio 2012) se han otorgado 37 permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones de telefonía pública.
 - Con relación a la comercialización de cualquier servicio de telecomunicaciones, distinto a los de telefonía pública y de larga distancia nacional e internacional, durante el primer semestre de 2012 la SCT otorgó tres permisos para alcanzar un total de 39 permisos otorgados en el periodo de 2007 a junio de 2012.
- **Servicio de telefonía de larga distancia.** Durante el primer semestre de 2012 no se otorgaron concesiones para el servicio de telefonía de larga distancia, debido a que no se presentaron solicitudes. De 2007 a junio de 2012 se han otorgado 11 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones.
 - Durante el primer semestre de 2012 no se otorgaron permisos para establecer operar y explotar una comercializadora del servicio de larga distancia, debido a que no se presentaron solicitudes, por lo tanto en el periodo de 2007 a junio de 2012 se tiene un total de 19 permisos otorgados.
- **Comunicación vía satélite.** Durante el primer semestre de 2012 se otorgaron dos concesiones para los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas de satélites extranjeros que pueden prestar servicios en el territorio nacional. Con ello, en el lapso de 2007 a junio de 2012, se han otorgado 12 concesiones. Asimismo, de enero a junio de 2012 se otorgó una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar servicios de conducción de señales satelitales, con dicho resultado se han otorgado cinco concesiones en el periodo de 2007 a junio de 2012.
 - Al mes de junio de 2012 la SCT otorgó un permiso para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras destinadas para satisfacer necesidades internas y privadas de telecomunicaciones, para totalizar 48 permisos otorgados durante el periodo de 2007 a junio de 2012.
 - Con relación al servicio de televisión restringida vía satélite (DTH), durante el primer semestre de 2012 no se otorgaron concesiones para DTH, debido a que no se presentaron nuevas solicitudes ni existen solicitudes en análisis y evaluación. En el periodo de 2007 a junio de 2012 se han otorgado cuatro concesiones.
- **Asignación de frecuencias para uso oficial.** Entre enero y junio de 2012 se otorgaron once asignaciones a diferentes entidades de la Administración Pública Federal (Estado Mayor Presidencial, Petróleos Mexicanos e Instituto Politécnico Nacional); entidades de gobiernos estatales (policía urbana, bancaria e industrial del estado de San Luis Potosí, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Transportes del Estado de Puebla, Gobierno del Estado de Yucatán y Gobierno del Estado de Jalisco); de gobiernos municipales (Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Colima, y al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, Sonora); y al organismo autónomo Instituto Federal Electoral, para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial, totalizando 103 asignaciones de bandas de frecuencias durante el periodo de 2007 a junio de 2012.
- **Política de prórrogas y referendos de concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones.** De enero a junio de 2012 se resolvieron 12 solicitudes de prórroga en servicios de telecomunicaciones, con lo cual de 2007 a junio de 2012 se han resuelto 101 solicitudes de este tipo de prórrogas y referendos. Cabe señalar que el propósito de esta política radica que el espectro radioeléctrico, como bien del dominio público, se explote eficientemente, con las últimas tecnologías a cambio del pago

apropiado, busca también eliminar barreras de entrada para los nuevos operadores y dar certeza jurídica a los actuales, lo que se traduce en mejores servicios, competencia y calidad en beneficio de los usuarios.

- **Servicio de televisión restringida por vía cable.** En el primer semestre de 2012, el Gobierno Federal, a través de la SCT adjudicó 23 concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para la prestación del servicio de televisión restringida por medio de tecnología alámbrica (televisión por cable), con ello se tienen un total de 448 concesiones otorgadas durante el periodo de 2007 a junio de 2012.
 - **Servicios de voz, datos y video (*triple play*).** De enero a junio de 2012, se autorizó una concesión para operar los servicios de voz, datos y video (*triple play*), con lo cual en el periodo de 2007 a junio de 2012 se han otorgado 76 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones que prestan el servicio de *triple play*.
- **Radio y Televisión**
 - **Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Radio y Televisión.** Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) resolvió el otorgamiento de 35 nuevos permisos para radio y siete permisos para televisión. Asimismo, se resolvieron 22 permisos de refrendos para seguir brindando el servicio de televisión y 64 refrendos para radio.
 - La COFETEL durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 resolvió 78 solicitudes de refrendo de concesión de radio. Adicionalmente, se encuentran en proceso de resolución 11 solicitudes de refrendo más, mismas que serán resueltas durante el segundo semestre de 2012, cuya vigencia concluye este mismo año.
 - En cuanto a poblaciones que pudieran ser consideradas para nuevas concesiones de radio, a través del Programa de Concesionamiento de Frecuencias de Radiodifusión en la Banda de Frecuencia Modulada (FM) se consideraron 18 frecuencias en distintas zonas del país, principalmente en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, donde la cobertura de servicios de radio es limitada, por lo que se incluyeron en el programa de concesionamiento de radio que se resolverá mediante licitación pública y que está en consulta de la Comisión Federal de Competencia.
 - Adicionalmente, se identificó la disponibilidad técnica de frecuencias en 153 localidades del país, en las cuales podrían operar 306 canales de Televisión Digital Terrestre, cuya cobertura se estima registre el 93%. Conforme a lo anterior, con fecha 12 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Concesionamiento de Frecuencias de Radiodifusión de Televisión que podrán ser materia de Licitación Pública.
 - **Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Televisión Digital Terrestre (TDT).** De septiembre de 2011 a junio de 2012 se autorizaron 57 canales adicionales para la transición a la TDT. Con ello de 2007 a junio de 2012 se han autorizado 284 canales digitales con este propósito: Del total 265 canales son para estaciones concesionadas y 19 canales para estaciones permisionadas. Adicionalmente, se cuenta con ocho permisos autorizados para operar con tecnología digital. En conjunto, lo anterior representa una cobertura en población del 40.4% y una cobertura territorial potencial del 90.7%, es importante señalar que toda vez que las autorizaciones emitidas durante este período son en sitios en donde ya existían las transmisiones de Televisión Digital Terrestre, el crecimiento emanado de los nuevos canales es marginal.
 - El 4 de mayo de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de TDT y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México. En dicho Acuerdo, se estableció principalmente lo siguiente:
 - Los concesionarios y permisionarios de estaciones de televisión deberán utilizar como mínimo, el estándar A/53^{1/} de para la TDT y podrán hacer uso de las mejoras y desarrollos al mismo, tales como los estándares A/72, A/153 o cualquier estándar recomendado y adoptado por el ATSC compatible con A/53.
 - La terminación escalonada de las transmisiones analógicas con avances progresivos cada año, a partir del 16 de abril de 2013, sujeto a lograr 90% de penetración de la TDT de la población que dependen de la televisión radiodifundida. Las transmisiones de televisión analógica deberán concluirse en su totalidad a más tardar el 31 de diciembre de 2015 en 46 localidades del país.
 - Establece la posibilidad de los concesionarios y permisionarios para ofrecer múltiples programas o para realizar transmisiones móviles del servicio de radiodifusión dentro del mismo canal de transmisión.
 - Adicionalmente, la COFETEL resolvió 31 solicitudes para ofrecer multiprogramación (*multicasting*) en los canales autorizados para transmitir señales de la TDT.

^{1/} El estándar A/53 se refiere a Televisión Digital con *Advanced Television Systems Committee (ATSC)*, A/72 corresponde a la Televisión Digital ATSC con compresión de la señal de video H.264, A/153 corresponde a la Televisión Digital ATSC para el servicio móvil.

- **Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Radio Digital Terrestre (RDT).** Cambio de banda de frecuencias de radio AM a la banda de frecuencia de FM, en transición a la Radio Digital Terrestre. Entre los principales resultados alcanzados en esta materia durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 se tiene lo siguiente:
 - Se continuó con la implementación del “Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en AM, cuyo propósito fundamental del Acuerdo es que los concesionarios y permisionarios de radio pudieran solicitar a la COFETEL el cambio de frecuencia para operar en la banda de FM en aquellas ciudades en las que existiera suficiente disponibilidad.
 - El universo de estaciones de AM susceptibles de solicitar el cambio de frecuencia fue de 769; de éstas, se determinó la disponibilidad de frecuencias para 596 estaciones, de las cuales se presentaron 541 solicitudes (55 optaron por no presentar solicitud). Respecto a las 173 estaciones restantes, se determinó la no disponibilidad de frecuencias, por lo que no eran susceptibles de solicitar el cambio debido a la falta de espectro suficiente para todos los participantes en la población de interés.
 - Se resolvieron 121 solicitudes de cambio, que sumadas a las 396 que se tenían autorizadas, dan un total de 517 estaciones de radio AM que cambiarán su operación a la banda de FM, lo que representa el 95.6% de las solicitudes atendidas respecto al total de solicitudes recibidas (541).
 - Con las acciones antes mencionadas, la población contará con una industria de radio que ofrecerá un servicio con mayor calidad auditiva en el país y que se encuentra en mejores condiciones para transitar a la tecnología digital, mediante el estándar del sistema *In Band On Channel* (IBOC por sus siglas en inglés). Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, se autorizó la operación a 17 concesionarios y permisionario de radio, que sumados a los 25 que se tenían al cierre de 2011 dan un total de 42 estaciones autorizadas para el uso del sistema IBOC.
- **Visitas de inspección a estaciones de radio y televisión.** Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, se realizaron 289 visitas de inspección a estaciones de radiodifusión, en 53 de ellas se detectaron irregularidades y en consecuencia se iniciaron los procedimientos de sanción correspondientes. Cabe señalar que esta actividad es fundamental para asegurar que la prestación del servicio de radio y televisión, se brinde con calidad en beneficio del público usuario.
 - Asimismo, se realizaron 41 operativos a igual número de estaciones, a efecto de verificar que estas contarán con la concesión o el permiso correspondiente. Dichos operativos se efectuaron en 12 entidades federativas del país: Chiapas, Guanajuato, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, estas acciones derivaron en el aseguramiento de 28 estaciones.
- **Redes públicas de telecomunicaciones.** Desde 2007 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició la comercialización de servicios de telecomunicaciones. En 2010, se licitó el uso y aprovechamiento accesorio y temporal de un par de hilos de fibra oscura de la red. A la fecha se ofrece el servicio de alta capacidad a otros concesionarios de telecomunicaciones dentro del área de cobertura de las rutas Pacífico, Centro y Golfo, con paquetes de una capacidad de entre diez y cuarenta *Gigabits* por segundo. Entre las principales acciones y resultados alcanzados a junio de 2012 se tienen:
 - Se han puesto en operación 115 puntos de entrada a la red, conocidos como **Hoteles Telecom**. En conjunto, estos puntos proveen sus servicios a igual número de localidades y existe el potencial de extenderlos en otras 125 localidades bajo la modalidad de “sobre demanda”. De esta manera, CFE amplió sus servicios a 240 localidades, en beneficio de más de 46.3 millones de habitantes.
 - Asimismo, la CFE ofrece el **Servicio de Internet Dedicado** el de más alto crecimiento en el mercado de telecomunicaciones, por ello a partir del segundo semestre de 2010 y hasta el 30 de junio de 2012 se han firmado 75 contratos de servicios de telecomunicaciones, 30 contratos de servicios complementarios, 43 de *Internet* y cuatro de solución integral de conectividad.
 - Adicionalmente, se entregaron 1,455 enlaces de un total de 1,685 firmados y 3,883 servicios de telecomunicaciones implementados en apoyo a los procesos sustantivos del sistema eléctrico nacional, que incluyen principalmente, medición fasorial, telecontrol y teleprotección de los sistemas eléctricos de potencia.
 - En Octubre de 2011, la CFE obtuvo una autorización por parte de la **Comisión Federal de Telecomunicaciones** para otorgar, al amparo del título de concesión de red pública de telecomunicaciones, el servicio de provisión de capacidad con la tecnología de Conmutación Multi-Protocolo mediante Etiquetas (IP-MPLS / por sus siglas en inglés). Dicha autorización muestra la capacidad de la CFE para ofrecer a sus usuarios el servicio de “redes privadas virtuales”.
- **Tarifas de los Servicios de Telecomunicaciones**
 - Durante el primer trimestre de 2012 el comportamiento de las tarifas en los distintos servicios de telecomunicaciones tuvo un comportamiento a la baja, como consecuencia principalmente del aumento

en la oferta de los distintos servicios, lo anterior en beneficio de los usuarios. El comportamiento en las tarifas por tipo de servicio fue el siguiente:

- Las **tarifas del servicio local fijo** registraron una disminución de 3.71% en términos reales, debido a que los concesionarios del servicio han mantenido la estrategia de comercialización de planes tarifarios, que incluyen un determinado número de llamadas por el pago de una renta mensual, o paquetes de llamadas ilimitadas, los cuales han sido más atractivos para los usuarios.
 - La **tarifa de las llamadas locales de teléfono fijo a móvil** presentaron una reducción del 47.4% con respecto a la tarifa que prevalecía al cierre de 2011, debido a que desde el 1° de enero de 2012 el precio por minuto en la modalidad de “el que llama paga” es de 0.7106 pesos.
 - Las **tarifas de larga distancia** bajaron en 11.21% en términos reales, a consecuencia de que los operadores de larga distancia continúan ofreciendo planes tarifarios que contienen minutos ilimitados para la larga distancia nacional y/o larga distancia internacional (Estados Unidos y Canadá).
 - Las **tarifas de telefonía móvil** observaron una reducción del 10.54% en términos reales, debido a que los operadores de este servicio han mantenido una amplia gama de planes tarifarios, siendo los más atractivos aquellos que por una tarifa preferencial permiten la marcación de números frecuentes o con planes que les permite al usuario tener acceso a las redes sociales a través de su equipo móvil.
 - Las **tarifas de televisión restringida** tuvieron una reducción de 2.96%, debido, a que los concesionarios comercializan planes tarifarios competitivos y al alcance de todos los usuarios, así como que las barras programáticas contienen canales de HD, inclusive dentro de los paquetes básicos para dicho servicio.
 - Las **tarifas del servicio de Internet de banda ancha**, registraron una disminución de 3.22% en términos reales, debido a que los planes para dicho servicio se han mantenido con tarifas similares y a que los prestadores del servicio han mejorado la accesibilidad en velocidad.
- **Cobertura de los servicios de telecomunicaciones**
 - Para 2012, se estableció como meta alcanzar una **cobertura en el servicio de telefonía básica** de 19.7 millones de líneas de teléfonos fijos en el país. Cabe destacar que al mes de junio de 2012 se logró cumplir en 100% la meta programada y adicionalmente lograr un crecimiento de 0.2% respecto a la cobertura registrada en igual periodo del año anterior. Lo que significó haber instalado 63,945 líneas telefónicas más en dicho periodo. Entre los factores que influyeron se encuentran: la sustitución tecnológica y el cambio de perfil del usuario que han propiciado la migración de servicios fijos tradicionales a móviles, la cancelación de líneas fijas para conexión a Internet vía *dial-up*^{1/}, debido a que los usuarios las sustituyen por servicios de banda ancha, así como la adopción de servicios de voz sobre banda ancha.

SERVICIO DE TELEFONÍA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. (%) anual
Usuarios con servicio telefónico									
- Telefonía básica (Líneas)	19,997,903	20,491,430	19,503,701	19,891,462	19,683,933	19,730,044	19,692,643	19,756,588	0.2
- Telefonía móvil	66,559,462	75,303,469	83,193,574	91,362,753	94,565,305	102,000,000	95,724,912	97,580,415	1.9
- Telefonía rural ^{1/}	8,238,792	10,473,931	11,266,765	12,111,196	12,575,872	12,667,228	12,507,866	11,124,467 ^{3/}	-11.1
Porcentaje de hogares con disponibilidad de telefonía fija^{2/}	53.0	51.2	46.2	46.5	47.0	47.2	46.7	47.1	0.4
Densidad telefónica (Líneas por cada 100 habitantes)									
- Telefonía básica	18.8	19.1	18.1	17.7	17.5	17.6	17.5	17.6	0.3
- Telefonía móvil	62.6	70.3	77.0	81.3	84.2	90.8	85.2	86.9	1.9
Tráfico de llamadas telefónicas (Millones de minutos)	218,753	243,398	255,820	269,467	289,392	313,140	141,482	153,719	8.6
- Telefonía básica	120,728	104,977	90,343	79,329	71,758	63,140	36,230	32,208	-11.1
- Telefonía móvil	98,025	138,421	165,477	190,138	217,634	250,000	105,252	121,511	15.4

^{1/} Habitantes de localidades beneficiadas con servicio telefónico proporcionado a través de los programas de la SCT. Incluye el Programa de Telefonía Rural de acceso comunitario y el Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones en su primera y segunda etapa.

^{2/} Comisión Federal de Telecomunicaciones, con Información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares realizada por el INEGI. La variación porcentual está expresada en puntos porcentuales.

^{3/} Como consecuencia de la penetración celular se ve reflejada una disminución de habitantes beneficiados, toda vez que los programas de la SCT en materia Rural, se ven desfavorecidos por la inclusión de servicios móviles.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

^{1/} Conexión a Internet vía dial-up, se refiere a las líneas que ofrecen la conectividad a Internet a velocidades de descarga menores a 256 kbit /s y banda ancha se refiere a conexiones alámbricas o inalámbricas de velocidades iguales o superiores a 256 kbit/s.

- Al mes de junio de 2012, la **densidad de telefonía fija** frenó su ritmo de crecimiento al mantenerse en 17.6 líneas de teléfonos fijos por cada 100 habitantes, sin embargo, se cumplió al 100% la meta establecida para el año. Este comportamiento se explica, entre otras causas, por los cambios en los hábitos de consumo de los usuarios, motivados por la implementación de mayores ofertas de servicios por parte de las empresas de telefonía móvil y por la cancelación de líneas al realizar contratación para conexión a Internet de banda ancha.
- El **tráfico generado por las líneas de teléfonos fijos** al mes de junio de 2012 registró una disminución del 11.1% en comparación al tráfico reportado en igual periodo del año anterior. Debido al cambio en los hábitos de consumo de los usuarios, por la preferencia por el servicio de telefonía móvil.
- En 2012, la meta de **cobertura en el servicio de telefonía móvil** ascendió a 102 millones de suscripciones. Al mes de junio de 2012, se tienen 97.6 millones de suscripciones, cifra superior en 1.9% en comparación a lo observado en mismo lapso de 2011 (95.7 millones de suscripciones) y representa un cumplimiento del 95.7% en comparación a la meta establecida para el año.
 - El **tráfico de llamadas telefónicas del servicio de telefonía móvil** se estima alcance 250 mil millones de minutos en 2012, cifra superior en 14.9% al observado en 2011. De enero a junio de 2012, se registró un tráfico de llamadas de 121,511 millones de minutos, superior en 15.4% al de igual periodo del año anterior. Este crecimiento, es resultado de las ofertas de paquetes de prepago dirigidos a la migración de prepago a planes de renta; asimismo se observan mayores promociones dirigidas a los usuarios de prepago a fin de incentivar las recargas de minutos.
 - La **densidad en telefonía móvil** prevista para 2012 es de 90.8 suscripciones por cada 100 habitantes; al mes de junio de 2012 se ubicó en 86.9 suscripciones por cada 100 habitantes, cifra superior en 1.9% en comparación a las suscripciones registradas en igual periodo de 2011. Es importante mencionar, que la estrategia comercial de los operadores móviles se está enfocando a la provisión de servicios de *internet* móvil de banda ancha.
- La **densidad telefónica total** al mes de junio de 2012, registró 104.5 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, que incluye los servicios de telefonía fija y móvil. Para el cierre del año se prevé alcanzar 108.4 líneas por cada 100 habitantes, lo que significa un cumplimiento de 96.4% respecto a la meta establecida para el año.
- **Cobertura de hogares cuentan con el servicio telefónico.** Se programó para 2012 que el 47.2% de los hogares cuenten con servicio telefónico. Al mes de junio de 2011, prácticamente se cumplió la meta anual al registrar un porcentaje de 47.1% y un crecimiento de 0.4% puntos porcentuales en comparación a la cobertura registrada en el mismo periodo de 2011 (46.7%).
- **Cobertura del Servicio de Radiocomunicación Especializada.** Al cierre de 2012 se estima cubrir a 5 millones de usuarios con el servicio de radiocomunicación móvil Terrestre (*Trunking*), cifra superior en 35.1% con relación a los usuarios suscritos en 2011 (3.8 millones de usuarios). Durante el primer semestre de 2012, se suscribieron 3.9 millones de usuarios a este servicio, lo que representa un avance del 78% respecto a la meta anual. Dicho comportamiento se debe a la diversificación que existe en las ofertas de paquetes tarifarios, mayores ofertas comerciales y la ampliación de la cobertura a otras regiones.
- **Servicio de televisión y audio restringido.** Para 2012 se estima alcanzar 12.1 millones de suscripciones en la prestación de este servicio. Al mes de junio se tienen registrados 12 millones de suscripciones, cifra superior en 10.1% en comparación a las realizadas en el mismo periodo de al año anterior (10.9 millones) y representa un cumplimiento 99.2% respecto a la meta establecida. Cabe señalar, que el crecimiento observado es resultado del proceso de migración de las redes de telecomunicaciones con tecnologías tradicionales a otras más modernas y al aumento en la oferta de planes con tarifas más bajas por parte de los operadores de televisión vía satélite.
- **Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones.** El objetivo de este programa es proporcionar el servicio telefónico en localidades rurales de escasos recursos. Las metas programadas para 2012 son beneficiar a 9,403,074 habitantes, efectuar la verificación de 19,806 sitios y concretar 100 convenios de programas de cobertura y conectividad social y rural.
 - Los avances al mes de junio de 2012 son los siguientes: se han beneficiado 7,942,113 habitantes, principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca (84.5% de la meta); se han realizado 8,202 verificaciones de instalaciones (41.4% de la meta programada), y se han concretado 26 convenios de programas de cobertura y conectividad social y rural (26% de la meta). En consecuencia de lo anterior, de 2007 a junio de 2012, se han instalado 208,692 nuevas líneas telefónicas en comunidades rurales del país.
- **Servicios Telegráficos**
 - El sistema telegráfico constituye una red de pagos de gran importancia en el país, debido a que su infraestructura se concentra principalmente en zonas rurales y urbanas populares. Al mes de junio de 2012, se contó con 1,595 **oficinas telegráficas** ubicadas en 1,102 municipios del país y puntos temporales de pago con una cobertura de más de 83 millones de habitantes, a través de las cuales se otorgaron distintos servicios financieros básicos.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2007-2012
(Miles de operaciones)

Concepto	Datos anuales					Meta 2012 ^{*/}	Enero-Junio		
	2007	2008	2009	2010	2011		2011	2012 ^{e/}	Var. %
Total	53,388.2	61,790.8	58,025.0	59,334.3	62,837.4	64,135.8	30,808.2	30,533.1	-0.9
Servicios de Remesas de Dinero	43,857.9	57,374.3	52,110.1	55,571.0	59,515.6	60,464.4	29,211.0	28,832.1	-1.3
Internacionales	3,819.5	3,937.4	3,767.9	3,844.6	4,052.2	4,455.2	1,997.6	2,153.9	7.8
Nacionales	40,038.4	53,436.9	48,342.2	51,726.4	55,463.4	56,009.2	27,213.4	26,678.2	-2.0
- Giro telegráfico	6,023.9	5,644.9	4,979.3	4,487.4	4,276.8	4,282.9	2,137.4	2,086.5	-2.4
- Oportunidades	15,080.2	21,555.8	14,771.3	18,281.7	17,795.8	12,187.1	8,723.2	5,215.4	-40.2
- Otros programas sociales	3,244.9	7,180.9	8,348.6	7,596.6	6,958.1	8,063.3	3,605.5	4,759.4	32.0
- Servicio a Cuenta de Terceros	12,223.8	13,046.9	13,446.7	15,033.0	18,300.8	22,225.5	8,963.9	10,174.1	13.5
- Corresponsalía Bancaria	3,465.6	6,008.4	6,796.3	6,327.7	8,131.9	9,250.4	3,783.4	4,442.8	17.4
Servicios de comunicación^{1/}	9,530.3	4,416.5	5,914.9	3,763.3	3,321.8	3,671.4	1,597.2	1,701.0	6.5

^{1/} Incluye los servicios de telegramas y fax.

^{*/} Incluye datos reales de enero a abril, mayo preliminares y datos programados de junio a diciembre.

^{e/} Valor estimado, para mayo cifras preliminares y para junio datos programados.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

- Se atendió a las comunidades rurales, mediante la habilitación de 5,786 **puntos temporales** para el pago de los apoyos económicos de 11 programas sociales: Oportunidades; Depósito con Tarjeta; Adultos Mayores; Jornaleros Agrícolas; Programa de Empleo Temporal; Jóvenes en Oportunidades; Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria; Apoyos Económicos a Voluntarios Rurales de Salud y Parteras Voluntarias Rurales; Ex-trabajadores Migrantes; Instituto Nacional de Educación para Adultos; y Consejo Nacional de Fomento Educativo, lo que benefició a más de 4.5 millones de familias.
- Los servicios telegráficos registraron al mes de junio de 2012 un volumen de 30.5 millones de **operaciones**, cifra menor en 1% respecto a las operaciones registradas en el mismo periodo de año anterior (30.8 millones de operaciones) y representa un avance del 47.6% respecto a la meta programada en el año. Los recursos transferidos a través de la red de oficinas de telégrafos y puntos temporales de pago ascendió a 41.6 miles de millones de pesos. Del total de operaciones el 94.4% correspondió a servicios de remesas de dinero y el restante 5.6% a servicios de comunicación de vía telegramas y fax.
 - En el periodo de 2007 a junio de 2012, se han realizado 325.9 millones de operaciones a través de las cuales se han efectuado transacciones equivalentes a 464 mil millones de pesos, cifra que representó más del doble que los recursos transferidos en toda la administración anterior.
- Los servicios por **remesas internacionales** de dinero de enero a junio de 2012 registraron 2.1 millones de operaciones, cifra superior en 7.8% respecto a las operaciones realizadas en el mismo periodo del año anterior (2 millones de operaciones) y se transfirieron 8.2 miles de millones de pesos.
- Por concepto de **remesas nacionales** de dinero se transfirieron 33.4 miles de millones de pesos y se alcanzaron 26.7 millones de operaciones, 2% menos respecto a las operaciones registradas en el periodo enero-junio de 2011 (27.2 millones de operaciones).
- A través de los **programas sociales**, en el periodo enero-junio de 2012 se pagaron 15.3 miles de millones de pesos, mediante 9,974.8 miles servicios de pago. Del total de servicios otorgados el 52.3% correspondieron al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (5,215.4 miles de operaciones) y 47.7% del Programa Adultos Mayores (4,759.4 miles de operaciones).
- Los **servicios a cuenta de terceros** alcanzaron durante el periodo enero-junio de 2012, un volumen de 10.2 millones de operaciones, cifra superior en 13.5% respecto a las operaciones realizadas en el mismo periodo del año anterior (8.9 millones de operaciones): Estos servicios incluyen el cobro de recibos de

Inclusión digital y financiera en zonas indígenas

- Con el propósito de reducir la brecha digital en comunidades rurales mediante la prestación de servicios de telefonía rural celular (local), comercio móvil y acceso a servicios bancarios durante el periodo enero-junio de 2012 en Santiago Nuyoó, Oaxaca, TELECOMM **inició la prueba piloto del proyecto de transacciones sin dinero y mediante el uso de celulares de bajo costo**, con lo que se dio el primer paso para la inclusión digital y financiera en zonas indígenas, al proporcionar a una población rural, el servicio de acceso telefónico y pagos móviles, logrando una bancarización del 50% de la población con cuentas móviles.
- Adicionalmente, se diseñó el plan mayor de cobertura en las comunidades oaxaqueñas de Loma Bonita de Juárez (con 288 habitantes) y Unión y Progreso (289 habitantes) con el propósito de brindar el servicio.
- Se pusieron en operación cuatro oficinas telegráficas en los municipios de Santiago Nuyoó, San Antonino Monte Verde, San Juan Numí y Santiago Huajolotitlán, en Oaxaca, con el propósito de ampliar el proyecto de dotar a comunidades indígenas los servicios de remesas de dinero y bancarios.

teléfonos, energía eléctrica, agua, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos, pago de nómina a IMSS-Oportunidades, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, entre otros.

- El **servicio de corresponsalía bancaria** en el periodo de enero a junio de 2012 registró 4.4 millones de operaciones con siete instituciones financieras, lo que representó un incremento de 17.4% respecto a las operaciones registradas en el mismo periodo del año anterior (3.8 millones de operaciones), dichas transacciones significaron un monto equivalente a 11.8 miles de millones de pesos.
- Los **servicios de comunicación vía telegramas y fax** al mes de junio de 2012, alcanzaron 1.7 millones de operaciones, lo que significó un crecimiento del 6.5% respecto a los servicios otorgados en el mismo periodo del ejercicio anterior (1.6 millones de operaciones).

- **Servicios de Comunicación Vía Satélite**

- **Sistemas de Telepuertos.** Al mes de junio de 2012, se registró la operación de 15 estaciones terrenas terminales (TELECOMM), las cuales cuentan con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios digitales de televisión ocasional y para redes permanentes de voz, datos y video. Asimismo, se contó con siete estaciones terrenas transportables (ETT) para la transmisión de señales de televisión, de las cuales dos son estaciones tipo *Fly Away*.

- Con dicha infraestructura, el volumen de servicios de televisión ocasional fue de 286 eventos cubiertos. Se atendieron las redes de televisión permanente del Poder Judicial, el Canal del Congreso y para el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional.

- **Red de terminales para servicios móviles satelitales.** Al mes de junio de 2012, se contó con 15,552 estaciones, 1.9% menos que en el mismo periodo del año anterior (15,861 estaciones). Del total de estaciones 14 mil fueron para atender los servicios de voz (seguridad nacional, telefonía rural y comercialización) y 1,552 estaciones fueron para los servicios móviles de datos por satélite, especialmente para las empresas de autotransporte.

- En cuanto a **telefonía rural por satélite**, al mes de junio de 2012 se tienen en operación 12,850 teléfonos en comunidades rurales, 41 teléfonos más respecto a los instalados el año anterior (12,809 teléfonos). La red de teléfonos rurales por satélite (Ruralsat) proporcionó el servicio de voz a aproximadamente 1.8 millones de habitantes en poblaciones de 60 a 499 habitantes.

- La red de terminales para otorgar el **servicio de seguridad nacional**, se integró a junio de 2012 por 1,128 estaciones, de las cuales 1,104 correspondieron al servicio de voz para el sistema móvil satelital y 24 para el servicio de datos. En el ámbito de las entidades de seguridad nacional, los servicios de Movisat representaron una opción de comunicación básica en zonas geográficamente incomunicadas.

- **Red e-México**

- Con el propósito de seguir reduciendo la brecha digital entre las comunidades rurales del país, TELECOMM, quien funge como operador satelital para los proyectos del Sistema Nacional e-México, instaló y transmitió las señales de la red 23, para los servicios de banda ancha y de la telefonía rural por satélite para 6,788 Centros Comunitarios Digitales (CCD's), los cuales permitieron brindar los servicios de voz e *internet* a más de cinco millones de habitantes de distintas zonas del país.

- **Sistema Satelital Mexicano**

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la empresa *Boeing Satellite Systems International, Inc.* firmaron en 2010 el contrato para la adquisición de un sistema satelital conformado por tres satélites de telecomunicaciones para uso del Gobierno Mexicano, lo cual representa una inversión de 1,031.8 millones de dólares. Los satélites ofrecerán una plataforma de telecomunicaciones para seguridad nacional que operará bajo el control del Gobierno Federal, a través de Telecomunicaciones de México, y dará servicios a las Secretarías de Marina, Defensa Nacional, Gobernación y Seguridad Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República.

- Para diciembre de 2012 se prevé el lanzamiento y la puesta en órbita del satélite para servicio de comunicaciones fijas, denominado Bicentenario (Mexsat 3). La fabricación del satélite Bicentenario presentó un avance del 93% al término del mes de julio. Durante el mes de marzo de 2012, se contrató el seguro del satélite Bicentenario. La suma asegurada está integrada por el costo del satélite y el costo de su lanzamiento, mientras que la vigencia de dicho seguro inicia con el lanzamiento y finaliza al concluir el primer año de operaciones en órbita.

- El avance al 31 de julio de 2012 en la construcción de los satélites de servicios móviles (banda L) es del 78% en el caso del satélite Centenario (Mexsat 1) y un avance de 48% para el satélite Morelos 3 (Mexsat 2). El lanzamiento del satélite Centenario ha sido contratado con la empresa *ILS International Launch Services Inc.* y se prevé que ocurra a finales de 2013, desde el Cosmódromo de Baikonour en la República de Kazajistán. Los satélites permitirán atender a la población y apoyar a las autoridades en situaciones de desastres naturales y garantizarán la preservación de las posiciones orbitales y las bandas de frecuencias asignadas a México.

- Con relación a la construcción y equipamiento de los dos centros de control y telemetría del sistema, a ubicarse uno en la Ciudad de México y otro en Hermosillo, Sonora, al mes de junio de 2012 se tienen

los resultados siguientes: el Centro de Control de Iztapalapa, Distrito Federal tiene un avance del 85% y el centro de control ubicado en Hermosillo, Sonora cuenta con un avance del 70%, en la obra civil.

- **Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)**

- El Servicio Postal Mexicano al mes de junio de 2012 contó con 27,848 **puntos de servicio**, a través de los cuales se atendieron 17,010 poblaciones con servicio postal, en beneficio de 105.5 millones de habitantes. A fin de mejorar la cobertura y la calidad del servicio, el Organismo realizó diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:
 - Se entregaron 464 millones de piezas postales en todo el país. Se obtuvieron ingresos por venta de servicios a nivel Organismo por 1,125.9 millones de pesos. Esta cifra incluye 166.1 millones de pesos del servicio de mensajería acelerada Mexpost.
 - Se captaron 105 nuevos registros postales (clientes corporativos) del correo tradicional y 61 nuevos clientes del servicio Mexpost.
 - Se alcanzó un 97.9% del cumplimiento de la meta de tiempo de entrega de la materia postal.
 - Se estableció conectividad en 38 oficinas, con lo que se llegó a un total de 743 oficinas con conectividad desde el año 2006.

- **Sistema Nacional e-México**

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), es responsable de coordinar los esfuerzos del Gobierno Federal para impulsar acciones para abatir la brecha digital. Para cumplir este propósito, la CSIC administra y opera los proyectos de conectividad e inclusión digital financiados por el Fideicomiso e-México. Durante el periodo septiembre de 2011 a junio de 2012 se avanzó en proyectos relacionados con las redes satelitales; la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA); las licitaciones de conectividad social a través de operadores de telecomunicaciones; el Programa CompuApoyo y la Campaña Nacional de Inclusión Digital y el Club Digital, principalmente. Entre las principales acciones y resultados alcanzados al mes de junio de 2012 se encuentran los siguientes:
 - En marzo de 2012 se publicó la Agenda Digital.mx, documento que articula las políticas, programas, proyectos y acciones que nuestro país ha emprendido y deberá continuar impulsando durante los próximos años para extender el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
 - Desde septiembre de 2010 se habilitó la Red NIBA, una red dorsal de fibra óptica que ofrece servicios de conectividad a los actores institucionales del país. Su propósito es ofrecer un medio de transporte de alta capacidad de transmisión de datos. A junio de 2012 la Red NIBA cuenta con 40 puntos de acceso en todo el país con capacidades de entre uno y 10 *Gigabytes* por segundo.
 - Entre septiembre de 2011 y mayo de 2012 se conectaron siete entidades federativas (Aguascalientes, Distrito Federal, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán) a la Red NIBA a través de las Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno (REESG). A la fecha suman en total 13 las entidades federativas conectadas a la Red NIBA (Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán), y 10 instituciones de investigación y educación superior a la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI), coordinadas por la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI).
 - Con el objetivo de incrementar la conectividad de tecnologías terrestres, en mayo de 2012 se adjudicó una licitación pública nacional para conectar a Internet inmuebles y espacios públicos utilizando la infraestructura desplegada por los operadores de telecomunicaciones. La conexión a internet en estos espacios fue adjudicada a Axtel, S.A.B de C.V., Telefonía por Cable S.A. de C.V. y Operbes, S.A. de C.V. Los licitantes adjuntos conectarán a 14,422 inmuebles y 144 espacios públicos, con lo cual se dará conectividad a inmuebles donde se prestan servicios de educación, salud y otros servicios comunitarios, además de acceso a Internet gratuito en espacios públicos que han sido modernizados gracias al Programa de Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
 - Para cubrir la falta de disponibilidad de servicios de acceso en áreas remotas, al mes de agosto de 2012 se brindó conectividad a 5,692 **Centros Comunitarios Digitales (CCD's)**. En este periodo se incrementó el ancho de banda de esta red, el cual pasó de 512 a 640 Kbps en velocidad de bajada y de 128 a 256 Kbps en velocidad de subida.
 - Adicionalmente, se encuentra en proceso de licitación la Red Complementaria Satelital 11 k, que desplegará una red que conectará 11 mil terminales adicionales, de las cuales 6,730 se destinarán a proveer conectividad a los CCD's del Sistema e-México, y 4,270 a los agentes telefónicos rurales del Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones (FONCOS). Asimismo, se encuentra en proceso de licitación la Red de Operadores Satelitales 10K, que conectará a internet aproximadamente 10 mil sitios adicionales en zonas remotas y marginadas del territorio nacional.

Estas acciones permitirán cumplir y superar la meta Sectorial de 24,200 CCD's, además de avanzar en la conectividad institucional en todo el país.

- En materia de inclusión digital a través de una alianza con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), en el primer semestre de 2012 se han capacitado a 492,227 personas, con lo cual se espera superar la meta propuesta de medio millón de personas al cierre de 2012.
- En mayo de 2012 se realizaron alianzas estratégicas entre la CSIC, *Google* y *Microsoft* para difundir el uso de herramientas que fortalecen dos de los objetivos de esta Campaña: el uso de un correo electrónico y la realización de búsquedas en línea. Con ello, se impartieron cursos de capacitación a los responsables de los Centros Comunitarios Digitales abiertos integrantes del Sistema Nacional e-México. En estos cursos se entrenaron a 720 promotores responsables de los Centros Comunitarios Digitales del INEA, la SEDESOL, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Otro de los componentes de la inclusión digital es el Programa Club Digital. El proyecto fue adjudicado en el primer trimestre de 2012; actualmente está en construcción y se estima terminar en septiembre del mismo año. El lanzamiento de la versión beta se tiene programado para el mes de agosto de 2012. Con la intención de complementar la participación de los jóvenes en el portal, para mayo de 2012 ya se han instalado 37 Centros Club Digital equipados para el desarrollo de proyectos tecnológicos. Estos Centros son operados por el Instituto Mexicano de la Juventud (15), Dirección General de Bachillerato (21) y *Carieti Bit Center* de Tijuana (1).
- Otro de los aspectos del Sistema Nacional e-México es ofrecer contenidos enfocados a la reducción de la brecha digital. La oferta de contenidos se presenta en torno a una plataforma de portales, la cual está conformada por 14 sitios temáticos. Hasta agosto de 2012, se han desplegado 1'689,060 páginas y se cuenta con más de 170 mil usuarios registrados.
- En marzo de 2012, la CSIC inició la operación del Programa CompuApoyo, a través del cual los trabajadores de empresas afiliadas al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) con ingresos de hasta cinco salarios mínimos mensuales de la zona geográfica "A" pueden recibir un apoyo de 2 mil pesos para la adquisición de un equipo de cómputo, además de crédito por hasta 3,500 pesos por un plazo máximo de 36 meses, a una tasa preferencial del 12% anual. Para complementar el programa se ofrece un apoyo de 500 pesos para la contratación del servicio de *Internet*.
- Asimismo, en julio de 2012, la SCT firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a través del cual sus acreditados podrán recibir un apoyo de 1,000 pesos para la adquisición de un equipo de cómputo y 300 pesos para la contratación del servicio de *Internet*, adicional a los 2,250 pesos que aportará el INFONAVIT. Con estos apoyos y una aportación individual de 250 pesos, los acreditados del Instituto podrán recibir en su hogar una computadora portátil.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CONECTIVIDAD QUE PERMITA ALCANZAR UNA PENETRACIÓN SUPERIOR AL 60% DE LA POBLACIÓN, CONSOLIDANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LOS SERVICIOS EN CUALQUIER LUGAR, DESARROLLANDO CONTENIDOS DE INTERÉS Y DE ALTO IMPACTO PARA LA POBLACIÓN

- **Política Internacional**

- Con el fin de avanzar en las acciones para el fortalecimiento de la banda ancha y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en abril de 2012 se celebró en coordinación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) el Foro Regional de Desarrollo para la Región de las Américas, el cual tuvo por objeto analizar las políticas de los gobiernos de la región para acelerar el despliegue de infraestructura de banda ancha y apropiación de las tecnologías de la información.
- El 15 de mayo de 2012 se suscribió la Carta de Intención relativa a un Diálogo en torno a la Política Espacial con la Comisión Europea, con la finalidad de establecer un diálogo estructurado sobre cooperación espacial y crear un sistema eficaz de interrelación y cooperación entre ambas partes, en torno a las actividades espaciales de naturaleza civil, como son: la observación de la tierra y ciencias de la tierra, sistemas mundiales de radionavegación por satélite y sistemas de aumento basados en satélites y comunicaciones por satélite.
- Adicionalmente, el Gobierno Federal presentó dos proyectos para incrementar el despliegue de infraestructura para servicios de banda ancha en la Cumbre Conectar las Américas celebrada del 17 al 19 de julio de 2012, en la ciudad de Panamá, Panamá, en la que se inició el diálogo con representantes de la UIT, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Cooperación Andina de Fomento, para evaluar la posible cooperación técnica a dichos proyectos.

- **Servicio de *Internet***

- **Usuarios de *Internet*.** Al mes de junio de 2012 México contó con 43.1 millones de usuarios de *Internet*, lo que significa el 38.4% de la población del país. Al final del presente año se espera llegar a 45.1

millones de usuarios, cifra que representa un incremento de 11.1% respecto a los usuarios registrados en 2011 (40.6 millones de usuarios). De ellos, 22.5 millones de usuarios utilizarán el servicio en el hogar y 22.6 millones fuera del mismo.

- Se estima que al cierre de 2012, las **suscripciones de acceso a Internet** se incrementen en 25.5%, destacando las suscripciones de Internet de banda ancha fija y móvil con 26.1% y una penetración de banda ancha de 22.5 suscripciones por cada cien habitantes, con lo que se habrá cumplido la meta del programa sectorial (22 suscripciones por cada 100 habitantes). Al mes de junio de 2012, el número de suscripciones ascendió a 22.8 millones, cifra superior en 32.6% respecto a igual periodo del año anterior (17.2 millones). Con ello la penetración de banda ancha se incrementó de 15.3 a 20.3 suscripciones por cada cien habitantes.
- En relación a las suscripciones de banda ancha móvil, al mes de junio de 2012 se tenían 6.4 millones de suscripciones, cifra que representó un incremento de 82.9% respecto a igual periodo de 2011 (3.5 millones de suscripciones).
- La **densidad de Internet**, medida por el número de usuarios por cada 100 habitantes, ha presentado resultados positivos en los últimos años. Para 2012, se estima alcance 40.2 usuarios por cada cien habitantes, cifra superior en 11.4% en comparación a la densidad registrada en 2011 (36.1 usuarios).

ESTRATEGIA: MODERNIZAR EL MARCO NORMATIVO QUE PERMITA EL CRECIMIENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES, EL USO Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA SEGURIDAD SOBRE EL USO DE LA INFORMACIÓN, LOS SERVICIOS Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS

- **Avances y resultados del Acuerdo entre México y Estados Unidos de América sobre reconocimiento mutuo en materia de equipo de telecomunicaciones**
 - El 12 de noviembre de 2011 los gobiernos de México y Canadá suscribieron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) sobre pruebas de equipo de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2012, el cual facilitará el comercio entre ambos países en el sector y reducirá los costos asociados con la certificación de equipos de telecomunicaciones, lo anterior en beneficio de los consumidores. Este ARM, junto con el ARM suscrito entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América (firmado el 26 de mayo de 2011 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2011) contribuirán a garantizar el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas en la materia.
 - Asimismo, entre 2011 y junio de 2012 se ha venido desarrollando el Plan de Construcción de Confianza (*Confidence Building Work Plan*) previsto en ambos ARMs, con el fin de iniciar la operación de los mismos en el año 2013. Este Plan es un programa de trabajo de cooperación en el que las Partes se comprometen a crear confianza en los Acuerdos. Dicho programa de trabajo incluye actividades tales como:
 - Reuniones conjuntas entre autoridades designadoras, autoridades reguladoras y organismos de acreditación de cada Parte para revisar los requisitos técnicos y cuestiones de implementación.
 - Facilitar actividades de cooperación técnica para ayudar al desarrollo de estructuras institucionales, procedimientos y procesos de medición, pruebas y otras habilidades de evaluación de la conformidad.
 - Identificar cursos de capacitación conjunta y seminarios para laboratorios de prueba, productores y organismos de acreditación.
 - Dar oportunidades a los evaluadores técnicos de las Partes para observar la evaluación de un laboratorio de prueba realizada por una autoridad designadora u organismo de acreditación de la otra Parte.
 - El período de transición no debería durar más de 18 meses desde la fecha de entrada en vigor de los Acuerdos, y podría concluirse antes si las Partes así lo acuerdan por escrito. Las Partes reconocieron que la acreditación de laboratorios de prueba, basada en las normas internacionales y guías ISO/IEC, y la experiencia en la operación de los Acuerdos a lo largo de un período apropiado sería fundamental para el desarrollo de la confianza y seguridad de los mismos
- **Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad de Redes**
 - Durante el periodo enero-junio de 2012, la COFETEL mantuvo la política de reducción gradual de tarifas de interconexión en aras de impulsar una mayor y mejor competencia, derivando en que el usuario final de los servicios de telecomunicaciones podrá acceder a una mejor tarifa por dichos servicios. Aunado a ello, el Pleno de la COFETEL promovió la adopción de nuevos protocolos de interconexión, a fin de que se presten los servicios con mayor eficiencia y a menores costos. Entre los principales resultados alcanzados en la materia se encuentra los siguientes:
 - El Pleno de la COFETEL determinó una tarifa de interconexión de MX\$0.3912 pesos por minuto, para llamadas con destino en usuarios móviles bajo la modalidad "el que llama paga", la cual representa una disminución de 56% con respecto a la tarifa 2010.
 - Asimismo, determinó tarifas de interconexión por niveles de jerarquía Interurbano en redes fijas del orden de MX\$0.03951 por minuto, lo cual implica una reducción de 59% en relación con la tarifa

2010, así como la tarifa aplicable a la entrega de tráfico en un punto de interconexión, que requiere de facilidades de transmisión adicionales, caso en el cual deberá aplicarse una tarifa de MX\$0.04530 por minuto de interconexión, misma que tuvo una reducción de 70% con respecto a la tarifa 2010. Lo anterior en adición de la determinación de la tarifa aplicable al servicio de tránsito, misma que se fijó en MX\$0.01904 disminución, que representa alrededor del 12% con respecto a la tarifa 2010.

- Con el propósito de fortalecer la sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones, y que éstos se presten con mejores precios, diversidad y calidad para beneficio del consumidor final, la COFETEL el 21 de marzo de 2012 aprobó el Acuerdo mediante el cual establece obligaciones específicas relacionadas con tarifas, calidad de servicio e información a concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones que tengan poder sustancial de conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica, en los mercados mayoristas de servicio de arrendamiento de enlaces dedicados locales, servicio de arrendamiento de enlaces dedicados de larga distancia nacional, servicio de arrendamiento de enlaces dedicados de larga distancia internacional, y servicio de arrendamiento de enlaces dedicados de interconexión. El 23 de abril de 2012 el Acuerdo fue publicado en el DOF.
- El 6 de junio de 2012 el Pleno de la COFETEL aprobó el anteproyecto de convenio marco de interconexión, cuyos términos y condiciones tienen sus bases en la Ley Federal de Telecomunicaciones, en los principios de eficiencia, calidad, trato no discriminatorio y arquitectura abierta, que son acordes a las mejores prácticas internacionales. Este convenio ofrece un enfoque moderno, simplificado y convergente que garantiza que la interconexión se lleve a cabo en forma no discriminatoria independientemente de la tecnología utilizada en sus redes.
- **Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil**
 - El 30 de agosto de 2011 fue publicado el DOF el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil cuyo objetivo es establecer las bases para que el servicio local móvil se preste en mejores condiciones de calidad en el territorio nacional, en beneficio de los usuarios.
 - El Plan establece entre otras cuestiones, indicadores de calidad y sus correspondientes formulaciones y valores de cumplimiento con el objeto de medir en campo y evaluar de forma comparativa ("*Benchmarking*") la calidad de los servicios de telefonía, mensaje cortos (SMS) y acceso a *Internet* que prestan los concesionarios del servicio local móvil en nuestro país.
 - El Plan fortalece las facultades de supervisión del órgano regulador y busca garantizar a los usuarios una calidad adecuada en los servicios que actualmente se ofrecen a través de las redes móviles.
 - El Plan transita de un modelo donde la medición e información proviene exclusivamente de las redes de los operadores móviles hacia un modelo sustentado en mediciones a cargo de la COFETEL, y propicia una visión más representativa de la percepción del usuario sobre la calidad de estos servicios.

Portabilidad numérica

- La **Portabilidad Numérica** se implantó en México de manera efectiva el 5 de julio de 2008, siendo México el primer país de América Latina en adoptar esta medida regulatoria, misma que había sido implementada principalmente en mercados de países desarrollados. Con la portabilidad numérica el usuario tiene la posibilidad de elegir al operador que le ofrezca mejores condiciones de calidad, diversidad y precio, conservando su número telefónico.
 - Al mes de junio de 2012 se habían portado 5,934,137 números: 79% corresponden al servicio de telefonía móvil de prepago, 2.7% al servicio móvil de pospago y 18.3% al servicio fijo. La dinámica más importante en la portabilidad numérica se ha presentado en el servicio de telefonía móvil de prepago, ya que el número de líneas móviles es aproximadamente 4.3 veces al número de líneas fijas.

TRANSPORTES

ESTRATEGIA: PROPONER ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y MEJORAR LOS YA EXISTENTES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE TRANSPORTE E IMPULSAR SU PAPEL COMO GENERADOR DE OPORTUNIDADES Y EMPLEOS

- En 2012, la **inversión pública y privada destinada al sector de transportes** se estima en 108,349.2 millones de pesos, cifra superior en 13.6% real respecto a la inversión ejercida en 2011 (92,173 millones de pesos). De la inversión total, el sector público aportará el 77.7% (84,211.9 millones de pesos), mientras que el sector privado canalizará el 22.3% (24,137.3 millones de pesos).
 - Al mes de junio de 2012, se han invertido 34,960.7 millones de pesos, lo que representa un decremento de 8.2% real respecto a la inversión ejercida en igual periodo anterior y un avance de 32.3% respecto a la meta anual.

- Durante el periodo de 2007 a junio de 2012, se ha destinado al desarrollo de la infraestructura de transportes 403,046.5 millones de pesos, lo que representa el 86.5% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (466 mil millones de pesos).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TRANSPORTES, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % real ^{1/}
Total^{2/}	50,210.8	64,373.6	75,478.6	85,849.8	92,173.0	108,349.2	36,674.8	34,960.7	-8.2
Pública	33,373.2	46,403.7	59,986.6	70,679.2	73,876.6	84,211.9	29,000.5	27,650.5	-8.2
Privada	16,837.6	17,969.9	15,492.0	15,170.6	18,296.4	24,137.3	7,674.3	7,310.2	-8.3

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} Las cifras de 2008 a 2010, así como la meta 2011 difieren de las publicadas en informes anteriores, debido a la actualización de cifras que se explican en los cuadros de inversión de cada subsector.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS TRANSPORTES EN TODAS SUS MODALIDADES, MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y PROPORCIONAR SERVICIOS CONFIABLES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

- **Inversión pública y privada en infraestructura carretera.** Para 2012 se estima una inversión total de 87,089.5 millones de pesos, cifra superior en 24.4% real respecto a los recursos ejercidos en 2011 (67,661.5 millones de pesos). De la inversión total, el sector público aportará el 81.1% (70,614.2 millones de pesos), mientras que el sector privado aportará el 18.9% (16,475.3 millones de pesos).
 - En el primer semestre de 2012 se han canalizado 24,445.7 millones de pesos a la infraestructura carretera, 11.1% menos en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior. Este monto de inversión permitió generar, en el mismo semestre, aproximadamente 71,722 empleos que se suman a los 75,738 generados por el Programa de Empleo Temporal.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % real ^{1/4/}
Total	32,384.0	41,504.9	56,717.5	65,900.1	67,661.5	87,089.5	26,465.3	24,445.7	-11.1
Pública	27,827.0	36,824.6	49,428.1	59,761.2	62,566.7	70,614.2	23,872.7	22,400.5	-9.7
Privada	4,557.0	4,680.3	7,289.4	6,138.9	5,094.8	16,475.3	2,592.6	2,045.2	-24.1
Construcción y modernización de carreteras y autopistas^{2/}	18,309.7	21,484.3	30,462.4	36,519.4	40,510.6	56,303.1	15,616.7	13,163.0	-18.9
Pública ^{2/}	13,752.7	16,804.0	23,173.0	30,380.5	35,415.8	39,827.8	13,024.1	11,117.8	-17.8
Privada ^{3/}	4,557.0	4,680.3	7,289.4	6,138.9	5,094.8	16,475.3	2,592.6	2,045.2	-24.1
Conservación de carreteras	6,912.8	9,230.8	9,645.3	10,818.0	10,639.0	9,334.7	4,445.5	4,016.5	-13.0
Pública	6,912.8	9,230.8	9,645.3	10,818.0	10,639.0	9,334.7	4,445.5	4,016.5	-13.0
Caminos rurales y alimentadores	6,088.0	7,762.0	12,382.8	14,308.5	11,428.8	15,855.7	4,259.1	5,634.8	27.4
Pública	6,088.0	7,762.0	12,382.8	14,308.5	11,428.8	15,855.7	4,259.1	5,634.8	27.4
Programa de Empleo Temporal	979.9	994.9	1,260.6	1,641.8	1,514.1	1,579.7	768.7	1,028.9	28.9
Pública	979.9	994.9	1,260.6	1,641.8	1,514.1	1,579.7	768.7	1,028.9	28.9
CAPUFE	93.6	2,032.9	2,966.4	2,612.4	3,569.0	4,016.3	1,375.3	602.5	-57.8
Pública	93.6	2,032.9	2,966.4	2,612.4	3,569.0	4,016.3	1,375.3	602.5	-57.8

^{1/} La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Para 2007 y 2008 se incluyen recursos del Fondo Carretero (FONCAR), Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) y del Fideicomiso Durango-Mazatlán. De 2009 a 2012 se incluyen recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) y PPS's.

^{3/} A partir de 2007 se reportan los montos de las concesiones otorgadas y a través de los PPS's.

^{4/} La variación negativa se debe a la reducción del gasto público en 2012, así como por la programación de la inversión a ejercer con mayor proporción en el segundo semestre y menor demanda de recursos de proyectos en proceso de conclusión que se ejecutan mediante asociaciones público-privadas.

^{p/} En 2011 son cifras finales de PEF en Cuenta Pública y cifras preliminares de fideicomisos e inversión privada.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En los **14 corredores carreteros^{1/}** de enero a junio de 2012, se realizaron trabajos en 235.5 kilómetros de carreteras con una inversión de 5,180.3 millones de pesos, entre las principales obras realizadas se encuentran:

^{1/} Comprende: México-Nogales con ramal a Tijuana; México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras; Querétaro-Ciudad Juárez; Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros; México-Puebla-Progreso; Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo; Transpeninsular de Baja California (Tijuana-Cabo San Lucas); Peninsular de Yucatán (Villahermosa-Mérida-Cancún-Chetumal); Mazatlán-Matamoros; Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo; CircuitoTransístmico; México-Tuxpan; Acapulco-Veracruz y Altiplano (Atlaconulco-Veracruz).

- Paso a desnivel en el cruce de la Avenida Adolfo López Mateos y Avenida Convención de 1914 en Aguascalientes; carretera libre Tijuana-Ensenada en Baja California; Villahermosa-Escárcega, tramo: Escárcega-Límite de los estados de Tabasco y Campeche en Tabasco; distribuidor vial en el cruce del Libramiento Arco Sur con la carretera Colima-Manzanillo (Entronque Cortés), Libramiento Arco Norte de Colima y Libramiento Norponiente de Colima en Colima.
 - Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez en Chiapas; Libramiento Suroeste de Durango en Durango; paso superior vehicular Entronque El Conchi, en la carretera Tepic-Mazatlán en Sinaloa; Villahermosa-Escárcega, tramo: Macuspana-Límite de los estados de Tabasco y Campeche en Tabasco; acceso a carretera nacional (carretera Monterrey-Nuevo Laredo, tramo del km 207+800 al km 217+800) en Tamaulipas; acceso al puerto de Veracruz en Veracruz, y el acceso a Cancún del km 292 de la carretera Mérida-Cancún a Av. López Portillo y embarcadero Isla Mujeres, en el estado de Quintana Roo.
- Inversión en infraestructura carretera**

 - En el periodo de 2007 a junio de 2012, se han destinado a la infraestructura carretera 288.6 miles de millones de pesos, recursos que permitieron superar la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (287 mil millones de pesos) y representan 44% más que la inversión ejercida en las dos administraciones anteriores juntas (200.5 miles de millones de pesos).
 - Con estos recursos se han construido o modernizado 19,145.9 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota y caminos rurales, lo que representa más de 2.4 veces los kilómetros construidos o modernizados en el periodo comprendido entre 1995 y el año 2000 y más que lo realizado por las dos administraciones anteriores juntas en el mismo periodo de tiempo.
 - De la inversión total, 229.9 miles de millones de pesos (incluye los recursos destinados a conservación de caminos rurales y CAPUFE), se han destinado a la construcción, modernización y reconstrucción de 25,377.2 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota, caminos rurales y alimentadores.
- En la **red básica fuera de corredores carreteros**, durante el periodo enero-junio de 2012, se realizaron trabajos en 60.7 kilómetros de diversos tramos y se invirtieron 4,111 millones de pesos, entre las principales obras desarrolladas se encuentran las siguientes:
 - Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc, trabajos faltantes del km 11+900 al km 15+000, en el estado de Chihuahua; carretera San Diego de La Unión-San Felipe, tramo del km 24+000 al km 29+500 en el estado de Guanajuato; carretera Boulevard Zihuatanejo, del km 0+000-km 3+385 (dos cuerpos), en el estado de Guerrero; y reconstrucción de las vialidades Morones Prieto y el Boulevard Constitución de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
 - Libramiento Oriente de Cadereyta, tramo del km 0+000 al 2+620 en el estado de Nuevo León; Libramiento de Ocotlán, en el estado de Oaxaca; Atlixco-Izúcar de Matamoros; carretera Puebla-Huajuapán de León en Puebla; modernización y ampliación de la carretera MEX 002, tramo Cananea-Agua Prieta en Sonora; y Manuel Aldama-Soto La Marina-Rayones en Tamaulipas.
 - Libramiento de Coatepec, en el estado de Veracruz y Las Palmas-Límite de los estados Zacatecas/Durango, en el estado de Zacatecas.
 - En la **modernización estratégica de la red carretera**, de enero a junio de 2012, se invirtieron 3,063.3 millones de pesos, para ejecutar obras en 81.8 kilómetros de carreteras, entre las principales obras realizadas están:
 - Maneadero-Punta Colonet, tramo del km en Baja California; San Pedro-Cabo San Lucas, tramo San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento de Todos Los Santos, en Baja California Sur; Libramiento de Atasta en Campeche; Piedras Negras-Acuña en Coahuila; San Cristóbal de Las Casas-Comitán-Ciudad Cuauhtémoc-Huixtla; tramo: Comitán-Teopisca en Chiapas; Límite de los estados de Zacatecas y Durango, tramo Derecho de Independencia y Libertad en Durango; Celaya-Salvatierra, Comonfort-San Miguel de Allende y Libramiento Sur de Salvatierra en Guanajuato; Acapulco-Huatulco tramo: El Cayaco-San Marcos en Guerrero; Portezuelo-Palmillas en Hidalgo; Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramo Las Amarillas-Villa de Arriaga, Villa Corona-Crucero Santa María y El Tuito-Melaque en Jalisco.
 - Modernización de la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo: Chalco-Cuautla, subtramo del km 6+000 al 64+000 en el Estado de México; Entronque Los Reyes-Los Reyes en Michoacán; Monterrey-Colombia, tramo Entronque Libramiento de Monterrey-Salinas Victoria y Salinas Victoria-Ciénega de Flores en Nuevo León; Acayucan-Entronque la Ventosa y Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, tramos la Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido- Pochutla-Huatulco en Oaxaca; y México-Tuxpan, tramo Nuevo Necaxa-Ávila Camacho-Tihuatlán en Puebla y Veracruz.
 - Libramiento entronque Felipe Carrillo Puerto en Quintana Roo; Cd. Valles-Tampico, tramo: Libramiento Tamuín-Entronque Pánuco en San Luis Potosí y Veracruz; Sonoyta-San Luis Río

Colorado en Sonora; Manuel-Aldama-Soto La Marina-Rayones en Tamaulipas y Libramiento de Tlaxcala y Texcoco-Calpulalpan, tramo del km 42+000 al 50+000 en Tlaxcala.

TRABAJOS REALIZADOS EN CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2012

(Kilómetros/año)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
Carreteras federales	781.6	1,279.2	1,137.7	1,368.7	1,180.3	1,400.8	102.4	300.6	193.6
Construcción	81.0	284.2	298.7	289.2	296.9	748.5	13.5	160.0	1,085.2
Modernización	700.6	995.0	839.0	1,079.5	883.4	652.3	88.9	140.6	58.2
Autopista de cuota (CAPUFE)	190.9	157.7	220.5	12.3	56.0	33.4	21.5	33.4	55.3
Caminos rurales	3,377.5	3,274.4	4,618.5	5,191.7	1,744.2	1,993.9	460.3	452.0	-1.8
Construcción	583.3	182.6	200.0	2.8	2.1	5.3	0.1	0.1	0.0
Modernización	1,296.8	1,999.9	3,106.8	2,885.9	1,714.8	1,988.6	460.2	451.9	-1.8
Reconstrucción ^{1/}	1,497.4	1,091.9	1,311.7	2,303.0	27.3	-	-	-	-

^{1/} No se registra meta para 2012, debido a que hasta el segundo semestre del año se conocerán los kilómetros de caminos rurales para el programa de reconstrucción.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En la **construcción y modernización de carreteras**, de enero a junio de 2012 se han ejercido 19,400.3 millones de pesos, de los cuales 13,163 millones de pesos se destinaron a la construcción y modernización de carreteras; 5,634.8 millones de pesos para caminos rurales y alimentadores; y 602.5 millones de pesos para realizar obras en la red operada por CAPUFE. Los recursos se aplicaron a la realización de distintas obras en 786 kilómetros de carreteras.
- En la **red de caminos rurales y carreteras alimentadoras**, de enero a junio de 2012, se invirtieron 5,634.8 millones de pesos, cifra superior en 27.4% real respecto a igual periodo anterior (4,259.1 millones de pesos). A través de estos recursos se realizaron obras en 452 kilómetros de carreteras.
 - Durante el periodo de 2007 a junio de 2012, la inversión destinada a caminos rurales fue de 57,604.9 millones de pesos, a través de los cuales se realizaron trabajos de construcción, modernización y reconstrucción de 18,658.3 kilómetros.

TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2012

(Kilómetros/año)

Concepto	Datos anuales						Meta 2012	Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011		2012 ^{p/}	Var. % anual ^{2/}	
Conservación de carreteras	52,402.0	50,923.3	48,451.4	48,718.5	48,556.8	45,212.4	24,889.1	26,100.2	4.9	
Conservación periódica ^{1/}	7,655.1	7,058.9	4,651.4	4,755.5	4,156.0	1,579.4	2,388.0	909.7	-61.9	
Conservación rutinaria ^{1/}	44,710.9	43,712.6	43,721.4	43,822.9	44,302.7	43,602.0	22,438.9	25,184.3	12.2	
Reconstrucción de tramos ^{1/}	36.0	151.8	78.6	140.1	98.1	31.0	62.2	6.2	-90.0	
Reconstrucción de puentes (Unidades)	77	118	84	109	56	30	33	18	-45.5	
Programa de Empleo Temporal (Anual)	35,278.8	33,765.8	39,591.5	50,651.3	39,613.1	26,705.6	23,264.3	21,304.2	-8.4	
Reconstrucción	6,901.4	6,566.0	7,768.3	11,021.4	8,426.8	5,120.9	4,558.5	4,158.5	-8.8	
Conservación	28,377.4	27,199.8	31,823.2	39,629.8	31,186.3	21,584.7	18,705.8	17,145.7	-8.3	

^{1/} De 2007 a 2009, cifras revisadas y actualizadas conforme a los resultados publicados en la Cuenta Pública de cada año.

^{2/} La variación negativa se debe a la reducción del gasto en 2012 es menor a la del año pasado, por consecuencia las metas programadas y ejecutadas son menores.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En los **corredores interestatales^{1/}** de enero a junio de 2012 se realizaron trabajos en 20.4 kilómetros, con una inversión de 350.6 millones de pesos, para la atención de tramos en las siguientes vías de comunicación: km 75.5 (San Felipe-Laguna de Chapala) Puertecitos-Laguna de Chapala y Mexicali-San Felipe, tramo: El Faro-San Felipe en Baja California; km 212+700-Límite de los estados de Coahuila/Chihuahua, Múzquiz-Ojinaga, en Coahuila; Ángel Albino Corzo-Siltepec en Chiapas; Ojinaga-El Porvenir, Mesa del Huracán-Juan Mata Ortiz, Límite de los estados de Sinaloa/Chihuahua-Bahuichivo-San Rafael y Los Frailes-Puerto Sabinal en Chihuahua.
 - Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca en Guerrero; La Magdalena-Atotonilco en Hidalgo; Libramiento Tecalitlán y Límite de los estados de Nayarit y Jalisco-Bolaños en Jalisco; Jesús María-Límite de los estados de Nayarit y Zacatecas, en Nayarit; Galeana-E.C. San Roberto y Límite de los estados de

^{1/} Comprende: Mexicali-Laguna de Chapala, Nueva Rosita-Múzquiz-Ciudad Juárez, Madera-Nuevo Casas Grandes, Tuxtla Gutiérrez-Motontzintla-Tapachula, Ciudad Altamirano-Ciudad Guzmán, Tepic-Aguascalientes, Montemorelos-Entronque San Roberto, Matehuala-Ciudad Victoria, Mitla-Sayula, Topolobampo-Chihuahua, Culiacán-Parral y Costa de Sonora.

San Luis Potosí y Nuevo León-km 60+000 en Nuevo León; San Blas-Choix-Límite de los estados de Sinaloa/Chihuahua y Los Naranjos-Santiago de Los Caballeros-Los Frailes en Sinaloa; Puerto Peñasco-El Desemboque en Sonora y Límite de los estados de Nuevo León /Tamaulipas-Miquihuana-Palmillas, en Tamaulipas.

- **Con el Programa de Empleo Temporal (PET)**, de enero a junio de 2012, se realizaron trabajos de reconstrucción y conservación en 21,304.2 kilómetros con una inversión de 1,028.9 millones de pesos, cifra superior en 28.9% real en comparación a la inversión registrada en igual periodo anterior (768.7 millones de pesos).

- De 2007 a junio de 2012, se han invertido 7,420.2 millones de pesos en este Programa, para realizar trabajos de conservación y reconstrucción en 220,204.7 kilómetros de carreteras.

- Para 2012 se programó realizar trabajos de **conservación de la red federal de carreteras libre de peaje** en 45,212.4 kilómetros (Km) con una inversión de 9,334.7 millones de pesos. Al mes de junio de 2012, se ha ejercido 4,016.5 millones de pesos, a través de los cuales se realizaron trabajos de conservación y reconstrucción en 26,100.2 kilómetros, de los cuales 6.2 km corresponden a reconstrucción, 909.7 km a conservación periódica, y los 25,184.3 km restantes a conservación rutinaria. Asimismo, se programó invertir 422.1 millones de pesos, para la reconstrucción de 30 puentes; 19.3 millones de pesos para la conservación periódica de 48 puentes y 132.1 millones de pesos para la conservación rutinaria de 7,479 puentes. Durante el periodo enero-junio de 2012, se han ejercido 397.7 millones de pesos, con los cuales se reconstruyeron 18 puentes y se atendieron, mediante trabajos de conservación periódica, 22 puentes y a través de conservación rutinaria a 3,814 puentes.

Conservación de Carreteras

- En esta administración se puso en marcha un nuevo esquema de contratación para la conservación de carreteras, los **Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras (CPCC)**, que permiten asegurar la continuidad de los trabajos y aprovechar economías de escala, con un enfoque hacia el usuario. A junio de 2012 se han puesto en operación cinco proyectos para atender cerca de 3,700 kilómetros de carreteras.
- Con una inversión promedio anual equivalente a 1.4 veces lo invertido durante el periodo 2001-2006 para el Programa Nacional de Conservación de Carreteras, a junio de 2012 cerca del 80% de la red federal de carreteras opera en buen estado, en comparación con el 76% que se contaba en 2006.

- Al cierre de 2012 se prevé atender 29 **puntos de conflicto vial**, con una inversión de 142.1 millones de pesos. Entre enero y junio de 2012 se han ejercido 51.7 millones de pesos, con los cuales se han atendido nueve puntos de conflicto vial, principalmente de la red federal libre de peaje como: tramo, Yuriria-Valle de Santiago en el kilómetro 72+500, Guadalajara-Chapala (del km 7+000 al 9+000); Puebla-Atlixco (del km 20+400 al 21+100); dos puntos en el Límite de los estados de Hidalgo/Puebla (km 101+000 y km 124+000); Límite de los estados de Puebla/Veracruz. (del km 134+200 al 134+500); Cd. Valles-San Luis Potosí (del km 200+000 al 201+000); Puebla-Tlaxcala (km 31+500); y Apozol-Jalpa (del km 147+000 al 160+000).

- En cuanto a **mantenimiento integral de la red federal carretera**, para 2012 se programó atender 387 kilómetros con una inversión de 200 millones de pesos. Durante el primer semestre de 2012 se han atendido 208.6 kilómetros con una inversión de 110.1 millones de pesos.

- Con las inversiones autorizadas para la conservación de carreteras, se estima que al cierre de 2012 el **índice de condiciones buenas y aceptables en la red federal de carreteras libres de peaje** será del 80%.

- Los **índices de cumplimiento de conservación y mantenimiento** al mes de junio de 2012 registraron el siguiente comportamiento:

- Programa de Conservación Periódica de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 67%.
- Programa de Conservación Rutinaria de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 59.9%.
- Programa de Reconstrucción de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 56.6%.
- Programa de Reconstrucción de Puentes en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 59.4%.
- Programa de Conservación Rutinaria de Puentes en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 57.2%.
- Programa de Mantenimiento Integral de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 62.8%.
- Programa de Puntos de Conflicto en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, 47.7%.
- Programa de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras, 52.3%.
- Reducción porcentual de los sobrecostos de operación vehicular, 3.91%.

- **Nuevos esquemas de financiamiento.** Durante toda esta administración se impulsaron los programas de asociación público-privados, con el propósito de fortalecer la infraestructura carretera del país. En el periodo enero-junio de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Esquema de concesiones

- Se concluyó la construcción del Libramiento Norponiente de Saltillo (segunda etapa), tramo Entronque Zacatecas-Entronque Torreón de 21.5 kilómetros de longitud y una inversión de 789.4 millones de pesos, con el cual se concluyó el libramiento en su totalidad.
- Se avanzó en la construcción de cuatro autopistas concesionadas, que en conjunto representan una longitud de 243.5 kilómetros y una inversión de 10,775.1 millones de pesos. Los avances físicos registrados a junio de 2012 son los siguientes: Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa, 87.7% (con el tramo Perote-Banderilla actualmente en operación); Libramiento de La Piedad y acceso a la autopista México-Guadalajara, 77.9%; México-Pachuca, tramo Santa Clara-Caseta Revolución 88% y Ejutla-Puerto Escondido, 3.6%.
- El 16 de enero de 2012, inició la construcción de la autopista Salamanca-León, esta obra representa una meta de 79 kilómetros de longitud, además se incluyó un ramal de 3.1 kilómetros de longitud al puerto interior (longitud total 82.1 km) y una inversión de 4,550 millones de pesos. Al mes de junio de 2012 presenta un avance del 2.3% en su obra física.
- Se continúa con el proceso de licitación de la autopista Palmillas-Apaseo, cuyo fallo se tiene previsto para el mes de octubre de 2012, esta obra representa una meta de 86.5 kilómetros y una inversión de 3,200 millones de pesos.
- Se continuó con la construcción de las obras concesionadas al FNI, que en conjunto representan una longitud de 488.3 kilómetros y una inversión de 40,486 millones de pesos. Los avances físicos registrados al término del mes de junio de 2012 son los siguientes: Libramientos de Villahermosa 42.9%; Reynosa 29.2%; y Valles-Tamuín 10.5%; las autopistas Cabo San Lucas-San José del Cabo 10%; Jala-Compostela-Las Varas 21.6% y Durango-Mazatlán 94.6%; autopista que cuenta con 230 kilómetros de longitud, 61 túneles, 115 estructuras (entre las que se encuentra el Puente Baluarte Bicentenario, el puente atirantado más alto del mundo) y una inversión cercana a los 25 mil millones de pesos. Adicionalmente, el FNI autorizó el apoyo para el desarrollo de los Libramientos de Acapulco (1a. etapa) y Chihuahua, los cuales se encuentran en preparación y en licitación, respectivamente; estas obras representan una meta de 84.8 kilómetros y una inversión de 4,795 millones de pesos de los cuales ya se autorizaron 3,695 millones de pesos.
- Se avanzó en la preparación de diversos proyectos a realizarse bajo el esquema de concesión a la iniciativa privada que en total suman más de 300 kilómetros y una inversión aproximada de 20 mil millones de pesos; entre los proyectos a realizar destacan la construcción de la autopista Atizapán-Atacomulco, Libramiento de Cuernavaca, Libramiento de Hermosillo y Las Varas-Puerto Vallarta.

Asociación público-privada

- Entre 2007 y junio de 2012, se han puesto en operación 20 proyectos bajo esquemas de asociación público-privada que representan una longitud de más de mil kilómetros y una inversión cercana a los 27 mil millones de pesos, los proyectos son: Puente Internacional Reynosa-Anzaldúas, Puente Internacional San Luis Río Colorado II, Puente Internacional Río Bravo-Donna, Acceso al Puente Internacional "Las Flores", Entronque Brecha 112, Tamaulipas, Monterrey-Saltillo, Libramiento Poniente de Saltillo, 1ª y 2ª etapa, Tepic-Villa Unión, Libramiento de Irapuato, Irapuato-La Piedad, Querétaro-Irapuato, Entronque El Desperdicio-Lagos de Moreno, Morelia-Salamanca, Nueva Italia-Apatzingán, Libramiento de Tecpan, Entronque Autopista México-Querétaro-San Martín Texmelucan (dentro del Arco Norte de la Ciudad de México), Atacomulco-Jilotepec, Amozoc-Perote, Arriaga-Ocozocoautla y Tapachula-Talismán.

- Programa de Aprovechamiento de Activos

- Se concluyó la construcción de las calles laterales de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo, en el tramo del km 21+000 al km 26+000 y el puente Tonalá, de cinco kilómetros de longitud y una inversión de 210.3 millones de pesos.
- Asimismo, se avanzó en la construcción de los Libramientos de Culiacán y de Mazatlán, que forman parte del Paquete Pacífico Norte, con 60 kilómetros de longitud conjunta y una inversión de 3,178 millones de pesos. Al mes de junio de 2012, presentaron un avance físico del 97.3% y 3.2%, respectivamente.
- Están adjudicadas dos obras, las cuales se espera iniciar en el mes de septiembre de 2012 en función de la disponibilidad del derecho de vía. Estas obras son: Encarnación de Díaz-San Juan de Los Lagos y Zacapu-Entronque autopista Maravatío-Zapotlanejo, que en total suman 27.3 kilómetros de longitud y una inversión de 636.2 millones de pesos.
- El 29 de febrero de 2012, se emitió el aviso de inicio de obra del Paquete Pacífico Sur, que incluye la construcción de los Libramientos Sur de Guadalajara y de Tepic, con una longitud conjunta de 141 kilómetros y una inversión de 8,200 millones de pesos.
- El 30 de marzo de 2012, se llevó a cabo la firma del título de concesión del Paquete Michoacán, que incluye la construcción de los Libramientos Poniente de Morelia y de Uruapan; así como la

modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan, que en total suman 146.1 kilómetros y una inversión de 6,132.8 millones de pesos.

- **Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)**

- Se avanzó en la construcción de las autopistas Río Verde-Ciudad Valles y Nuevo Necaxa-Ávila Camacho, que en total suman 149.8 kilómetros y una inversión de 7,482 millones de pesos. A junio de 2012, presentaron un avance físico del 90.9% y 77.9%, respectivamente.
- Se concluyó con el proceso del cierre financiero para iniciar la construcción de la autopista Mitla-Tehuantepec, con una longitud de 169.2 kilómetros y una inversión de 9,230.2 millones de pesos. Dicha obra inició su construcción en el mes de julio de 2012.

• **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)**

- El **aforo vehicular de la red operada por CAPUFE** al mes de junio de 2012 registró un tránsito vehicular de 215.2 millones de cruces vehiculares, que posibilitaron la captación de 12,080.7 millones de pesos - sin IVA-, cifras que representaron un incremento de 4% y de 9.3% en comparación a las cifras registradas en igual periodo del año anterior, respectivamente. Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- Iniciaron operaciones las plazas de cobro auxiliares “Nodo Popotla” en la autopista Tijuana-Ensenada y “Refinería” del tramo Cosoleacaque-Nuevo Teapa, en enero y febrero de 2012, respectivamente, con lo cual se cuenta con 134 plazas de cobro en la red.
- Se fortaleció la **operación del número de marcación corta de información carretera 074**, posicionándolo como el principal medio para solicitar información sobre el seguro del usuario, asistencia médica gratuita o de servicios de arrastre. Durante el periodo enero a junio de 2012, se registraron un promedio diario de 1,498 llamadas. Adicionalmente, se continuó brindando en 18 carreteras federales (rutas turísticas), información sobre eventos en el tramo, atención de accidentes en coordinación con los servicios médicos locales y la Policía Federal, y auxilio vial en coordinación con los Ángeles Verdes y grúas particulares.

o A través de la página *Web* oficial y el sitio en la red social *Facebook*, se continuó brindado los servicios de información carretera ofrecidos en tiempo real a través de la red social *Twitter*; asimismo, entraron en operación cuentas regionales asignadas a los principales tramos carreteros.

o Adicionalmente, se implementó a partir del operativo vacacional “Revolución 2011” (Buen Fin) dentro del sitio *Web* de CAPUFE el *link* de Alerta Carretera- para el registro de eventualidades, lo que ha permitido a los usuarios ubicar de forma gráfica en un mapa de carreteras de la República Mexicana, las incidencias -previamente registradas- en el portal correspondiente, a fin de evitar retrasos.

- Tras la puesta en operación de 42 nuevas unidades vehiculares (grúas, ambulancias, unidades de rescate y de señalamiento dinámico), el **parque vehicular de CAPUFE** al mes de junio de 2012 ascendió a 189 unidades, a través de las cuales se brindó el servicio de “Atención Médica Pre hospitalaria y Servicios Preventivos” y “Servicios de Arrastre de Vehículos y/o Apoyo”; estas unidades registraron evaluaciones promedio de 99.9% en el nivel de cumplimiento de los atributos de oportunidad, honestidad y confiabilidad.

- Se mantuvo una cobertura del 80% del total de plazas de cobro en la red operada por CAPUFE con medios electrónicos de pago, por los cuales se registran aproximadamente el 19% y 37% del aforo y del ingreso, respectivamente.

- En materia de **seguridad carretera**, se consolidó el **Sistema Integral de Seguridad Carretera** con la intención de prevenir y disminuir la accidentalidad y su severidad, así como asegurar la mejor atención a los usuarios accidentados. Entre las principales acciones realizadas al mes de junio de 2012 destacan:

- Consolidación de una base confiable de **información estadística sobre siniestralidad carretera**; realización de auditorías de seguridad vial en los tramos carreteros con mayor siniestralidad registrada; atención a puntos negros; construcción de bandas de alerta vibratoria; desarrollo de un portal de seguridad carretera y conformación de grupos de seguridad carretera a nivel central y en cada unidad regional (Delegaciones y Gerencias de Tramo).
- Con respecto al **índice de siniestralidad** homologado (accidentes por cada millón de vehículos por kilómetro recorrido), registrado en los caminos de la red operada por CAPUFE, durante el periodo enero-junio de 2012, se ubicó en 1.085, lo que representa un incremento del 3% respecto al registrado en el mismo periodo de 2011 (1.053). No obstante lo anterior, los decesos disminuyeron 13% respecto a su correlativo del año anterior.

- **Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas**

- Al mes de junio de 2012, se habían realizado trabajos de supervisión de tipo preventivo en distintas plazas de cobro, con el propósito de verificar el correcto uso de los recursos materiales, humanos y financieros, así como la atención a los usuarios que transitan por los tramos operados por CAPUFE, lo cual ha contribuido a incrementar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y el aforo e ingreso vehicular captados en las plazas de cobro.

- En materia de **obra pública en la red propia**, se realizaron distintas obras entre las que destacan: la reparación por emergencia técnica del Paso Inferior Vehicular "Guayabal", ubicado en el kilómetro 8+205 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, la rehabilitación del camino directo Chapalilla-Compostela, así como la conservación de la superficie de rodamiento y la estabilización del corte del camino directo Cuauhtémoc-Osiris.
- En cuanto a la **Red del Fondo Nacional de Infraestructura**, en el periodo enero-junio de 2012 se realizaron las siguientes obras:
 - Rehabilitación y tratamiento superficial de pavimentos en 395 kilómetros-cuerpo, principalmente en los tramos carreteros: Acatzingo-Ciudad Mendoza, Agua Dulce-Cárdenas, Ciudad Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Cuacnopalan-Oaxaca, Cuernavaca-Acapulco, Durango-Mazatlán, Isla-Acayucan, La Tinaja-Isla, México-Querétaro y Saltillo-Torreón.
 - Se dio mantenimiento menor a 3,092.8 kilómetros-cuerpo de autopistas de la red y a 758 estructuras.
 - Se realizaron obras de estabilización de taludes en zona de corte en las autopistas Cuernavaca-Acapulco y Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL

- El Gobierno Federal cuenta con el **Programa de Modernización del Autotransporte Federal** para impulsar la competitividad del mismo, a través de una flota más eficiente, moderna, segura y sustentable en términos ambientales. Para 2012, se programó invertir 3 mil millones de pesos, recursos que permitirán apoyar 3,660 unidades de vehículos pesados.
 - Durante el periodo enero-junio de 2012 se financiaron 2,496 unidades del transporte con un monto de 1,034 millones de pesos; las unidades financiadas representan el 68.2% de la meta programada. De 2007 a junio de 2012, se han financiado 41,692 unidades con un monto de 20,431 millones de pesos.
 - Asimismo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes destinó 300 millones de pesos, para ampliar la oferta crediticia a transportistas, con la finalidad de otorgarle un mayor impulso a la renovación de la flota. A finales de 2011, el valor total de la cartera comprometida en colocación de los recursos en créditos, ascendió a 1,620 millones de pesos.
- **Esquema de Chatarrización.** Como parte del Programa de Modernización del Autotransporte Federal, se estableció como meta para 2012, la destrucción de 3,500 unidades vehiculares con una antigüedad mayor a los 15 años de edad. Durante el primer semestre de 2012, se han destruido 3,582 unidades, cantidad que representa haber superado la meta en 82 unidades y un crecimiento del 20.3% respecto a las 2,977 unidades registradas en el mismo periodo del año anterior. De enero de 2007 a junio de 2012, se han destruido un total de 21,436 unidades.
- En 2012 el Gobierno Federal continuó promoviendo la participación privada en la ampliación y **modernización de la infraestructura complementaria del autotransporte**, entre los principales resultados alcanzados durante el periodo enero-junio de 2012 se tienen los siguientes:
 - Se cuenta con 834 terminales de pasajeros, de las cuales 264 terminales son centrales y 570 individuales, cifras que representan incrementos de 1.9% y 2.3%, respectivamente, con relación al cierre de 2011.
 - A junio de 2012 se cuenta con 270 unidades de verificaciones físico-mecánicas, mostrando un incremento de 81.2% respecto al mismo periodo del año anterior (149 unidades)
 - Se tienen 201 unidades de verificación de emisiones contaminantes, cifra que representa un crecimiento del 9.2% respecto de las 184 unidades registradas en el mismo periodo del año anterior.
 - Se cuenta con 228 centros de capacitación de conductores, 28.1% superior respecto a los 178 centros que se tenían en 2007.
 - Con relación al Programa de Centros de Control de Peso y Dimensiones, se cuenta con 66 centros de pesaje, cantidad similar a igual periodo del año anterior y 450% superior con respecto a los 12 centros en operación que se tenían al cierre de 2006.

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

- La **inversión pública y privada en infraestructura ferroviaria** estimada para 2012 es de 8,792.6 millones de pesos, cifra menor en 24.3% real respecto a la inversión ejercida en 2011 (11,226.9 millones de pesos). De la inversión total, el sector público aportará el 75.4% (6,630.8 millones de pesos), mientras que el sector privado estima invertir el 24.6% (2,161.8 millones de pesos).
 - Al mes de junio de 2012, se han canalizado 4,480.6 millones de pesos, 25.9% menos en términos reales en comparación a la inversión ejercida el mismo periodo del año anterior (5,817.6 millones de pesos), cifra que representa un avance de 51% respecto a la meta anual. De la inversión total en el periodo 2,716.9 millones de pesos (60.6%) correspondió a inversión pública, cifra inferior en 11.1% real en comparación a la inversión ejercida en el mismo periodo del año anterior (2,943 millones de pesos). Por su parte, la inversión privada contribuyó con 1,763.7 millones de pesos (39.4%), cifra inferior en 40.9%

real. La disminución de la inversión privada se debe a que los compromisos de inversión establecidos por los concesionarios en su Plan de Negocios contemplan una menor inversión para el año.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	Var % real anual ^{1/}
Total	8,418.5	8,119.0	8,215.2	7,276.0	11,226.9	8,792.6	5,817.6	4,480.6	-25.9
Pública ^{2/}	2,163.2	2,220.4	4,693.9	3,216.7	4,237.1	6,630.8	2,943.0	2,716.9	-11.1
Privada	6,255.3	5,898.6	3,521.3	4,059.3	6,989.8	2,161.8	2,874.6	1,763.7	-40.9

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Incluye inversión del Fondo Nacional de Infraestructura. En 2007 incluye 1,755 millones de pesos; en 2008 incluye 1,155 millones de pesos, en 2009, incluye 698 millones de pesos, en 2010 incluye 286 millones de pesos y en 2011 incluye 95.8 mdp.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Durante el periodo de 2007 a junio de 2012, se ha destinado al desarrollo del sector ferroviario 47,736.2 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 97.4% respecto de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (49 mil millones de pesos).

- En 2012, la **inversión pública** se destina principalmente al desarrollo de proyectos de libramientos y cruces ferroviarios fronterizos, con el propósito de consolidar la infraestructura de los corredores de tráfico de comercio exterior con servicios de alta eficiencia y seguridad de nivel internacional. Entre otras acciones y resultados alcanzados durante el primer semestre de 2012 se encuentran:

Inversión Pública en Infraestructura Ferroviaria

- Se continuó con la construcción del Puente Internacional Ferroviario Matamoros-Brownsville, el cual incluye la construcción del nuevo libramiento y patio ferroviario de Matamoros, con una longitud de 10.9 kilómetros; esta obra constituye el primer puente internacional ferroviario construido desde hace más 100 años, se estima concluir su construcción en septiembre de 2012.

- Obras de los Proyectos Puente Internacional de Nuevo Laredo y Libramiento de Ciudad Juárez. En el primero, están en proceso constructivo los pasos a desnivel en las calles de Francisco Murguía y Yucatán. Ambos pasos presentaron al mes de junio un avance físico del 75%, sin embargo, se está reestructurando el Proyecto con el objeto de que contemple un Libramiento y un Cruce Fronterizo ferroviario y carretero; como parte del segundo, se continuó la construcción del paso a desnivel "Boulevard Fronterizo" el cual tiene un avance físico del 80%, obra que se estima concluir en el presente ejercicio fiscal; dicho paso es parte de los cinco pasos a desarrollar en el proyecto integral. Por otra parte el Centro SCT Chihuahua lleva a cabo los procedimientos de licitación del Paso a Desnivel 16 de septiembre y del Distribuidor Vial Municipio Libre.
- Como resultado de procesos licitatorios, se contrató la Gerencia del Proyecto y la Liberadora del Derecho de Vía de los primeros 24.8 kilómetros del Proyecto de Reubicación del Patio y Libramiento Ferroviario de Morelia en Michoacán. Concluidos los estudios de Factibilidad del Trazo y Movilidad Regional, bajo el mismo procedimiento, en los meses de febrero y marzo de 2012, se contrataron los servicios para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y la Manifestación de Impacto Ambiental y en el mes de julio, se formalizó el contrato para la Liberación del Derecho de Vía de la segunda etapa del libramiento.
- Con base en los resultados del estudio de Análisis Costo Beneficio del proyecto "Reubicación de la Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Durango y su interconexión con la Terminal Multimodal", y del Proceso Licitatorio de obra pública, en mayo de 2012 se adjudicó el contrato y se dio inicio a los trabajos para la construcción del nuevo Patio Ferroviario de Durango.
- Las obras del Libramiento Ferroviario de Manzanillo, así como el nuevo patio de maniobras Tepalcates, fueron concluidas e incorporadas al Título de Concesión del concesionario Ferromex. Con esto, el proyecto ferroviario en Manzanillo alcanza su última fase de construcción; el Túnel Ferroviario, que se estima iniciar su construcción a partir del tercer trimestre de 2012.
- Con respecto al Libramiento Ferroviario de Celaya, los proyectos ejecutivos de las líneas AM y NBA se encuentran concluidos y en proceso de autorización; la liberación del derecho de vía se encuentra con un avance del 53.5%; el inicio de obras para el primer tramo de la línea AM se realizó en junio de 2012 y se comenzó con el proceso de los Estudios Técnicos Justificativos (ETJ) por tramo ante la SEMARNAT para el libramiento ferroviario.
- Por lo que se refiere al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), se rehabilitó la línea "KA" de Los Toros a Puerto Chiapas, con 17 kilómetros totales incluyendo dos laderos de un kilómetro cada uno, los cuales servirán uno para la nueva TAR (Terminal de Almacenamiento y Reparto) de Pemex y el otro para apoyo de la industria en general; la inversión ascendió a 82.1 millones de pesos.

- De 2007 a junio de 2012, se construyeron tres libramientos ferroviarios: Tehuantepec, Manzanillo y Tapachula, respecto a este último, la obra se encuentra concluida al 95%.
- Durante el periodo enero-junio de 2012 la **inversión privada** en infraestructura ferroviaria se destinó principalmente a continuar los trabajos de rehabilitación de la vía del tramo Empalme-Velderrain y se sustituyó el durmiente de madera en Sonora; se construyó la doble vía de operación entre los tramos Mieleras-Torreón en Coahuila; se realizó cambio de riel en Durango; se expandió el patio de Escobedo en Guanajuato; se reemplazó riel de los tramos Mata de Agua-Paso del Macho y del Puente Colorado-Tecamalucan, y se efectuó la colocación de fijación Pandrol Clip E en 18 curvas del tramo Cañada Morelos-Encinar en Veracruz.
- La **velocidad promedio en los trenes de carga** observó durante el periodo de enero y junio de 2012 un incremento de 3.3% al ubicarse en 31 kilómetros por hora (kph) con relación a los 30 kph registrados en el mismo periodo de 2011. La productividad del personal, medida en unidades de tráfico por puesto, fue de 2,795 unidades, 0.5% superior a las 2,781 unidades que se reportaron en el periodo enero-junio de 2011.
- A través del **Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria**, en el periodo septiembre de 2011 a junio de 2012, se continuó con las acciones para el desarrollo de pasos a desnivel en diversas ciudades, suscribiéndose dos Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la construcción de dos pasos a desnivel en el estado de Tamaulipas. Por otra parte, se cuenta con registro en cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP de ocho pasos a desnivel en los estados de Jalisco (3), Puebla (3) y Chihuahua (1) y Tamaulipas (1); así como un Confinamiento Ferroviario en Guanajuato. Se encuentran en etapa de ejecución siete pasos a desnivel en los estados de Aguascalientes (1), Sonora (1), Jalisco (3) y Tamaulipas (2).
 - De 2007 a junio de 2012, se han construido un total de ocho pasos a desnivel y se desarrollan siete pasos a desnivel más; asimismo, se transfirieron recursos para la construcción de un paso a desnivel en Jalisco y se encuentra en etapa de preparación la Licitación del Confinamiento Ferroviario en Guanajuato; lo anterior, con una inversión del Gobierno Federal de 485.1 millones de pesos, lo que permitirá mejorar el nivel de vida y la sana convivencia entre la población y el ferrocarril en su conjunto.
- **Programa de Seguridad Ferroviaria.** A través del Programa de Seguridad Ferroviaria, en el periodo septiembre de 2011 a Junio de 2012, se concluyeron cinco pasos a desnivel en los estados de Chihuahua (1), Guanajuato (2), Sinaloa (1) y Veracruz (1). De 2008 a junio de 2012, se han construido un total de 17 pasos a desnivel y se desarrollan tres pasos a desnivel más; se señalaron 240 cruces a nivel (cumpliendo al 100% con la meta establecida en el PNI) y se contrató la señalización de 120 cruces a nivel más, así como el mantenimiento de los 240 señalizados anteriormente; asimismo, se encuentran en proceso de licitación por parte de los Centros SCT Veracruz y Zacatecas la construcción de dos pasos a desnivel; lo anterior, con una inversión del Gobierno Federal de 1,899.5 millones de pesos, lo que permitirá elevar los índices de seguridad en el Sistema Ferroviario Nacional.
- **Sistema de Trenes Suburbanos de Pasajeros para la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)**
 - **Sistema 1. Ruta Buenavista-Cuautitlán (longitud 27 kilómetros).** A poco más de cuatro años de operación del primer Tren Suburbano en la Zona Metropolitana del Valle de México y en el país, este moderno medio de transporte masivo ha movilizó a más de 139 millones de pasajeros. Asimismo, de enero a junio de 2012, el Tren Suburbano transportó aproximadamente a 21 millones de pasajeros que se beneficiaron por el ahorro de más de dos horas diarias en viaje redondo.
 - **Sistema 2. Ruta Martín Carrera-Jardines de Morelos (longitud 19 kilómetros).** Se determinó suspender la actualización de los estudios técnicos y de factibilidad económica del Sistema 2 del Tren Suburbano, por lo que se optó por elaborar un dictamen técnico y jurídico para cerrar el proceso de licitación, que está abierto desde agosto de 2008.
 - **Sistema 3. Ruta Chalco-Santa Martha-Constitución de 1917 (longitud 23.4 kilómetros).** El 20 de diciembre de 2011, la Unidad de Inversiones de la SHCP autorizó la actualización del registro del proyecto del Ferrocarril Suburbano 3. El nuevo esquema de la licitación del proyecto se encuentra definido y cuenta con los documentos jurídicos para su licitación. Sin embargo, está pendiente la formalización de los convenios de colaboración con los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, así como el esquema de rutas alimentadoras, indispensables para el financiamiento del proyecto.

TRANSPORTE MULTIMODAL

- Se continuó con la promoción de acciones tendientes al desarrollo de un Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, que incluya esquemas institucionales, legales y financieros que permitan aprovechar los acuerdos comerciales suscritos entre México y diversos países. Entre las principales acciones realizadas al mes de junio de 2012 se tienen:
 - En cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se continuó la ejecución del estudio que permitirá conocer el estado que guarda el Sistema de Transporte Nacional, con el objeto de fortalecer los procesos logísticos mediante la formulación de planes orientados al desarrollo de servicios para darle valor agregado a la cadena de producción nacional, y definir nuevos corredores multimodales; se estima que dicho estudio se concluirá en el mes de agosto de 2012.

- Con el propósito lograr una mejor coordinación entre los diversos modos de transporte para el traslado de mercancías, la SCT continuó trabajando en la elaboración y revisión del Nuevo Reglamento de Transporte Multimodal el cual se estima publicar en el mes de diciembre de 2012.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continuó promoviendo la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte. Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, iniciaron operaciones siete terminales: Logística Integral en Transportación, S.A. de C.V., Contrimodal, S.A. de C.V., y *Bulkmatic* de México, S. de R.L. de C.V., en el Estado de México; Soporte Logístico en Distribución, S.A. de C.V., y Controladora de Terminales México, S.A. de C.V., en Nuevo León; Nafta Rail, S.A. de C.V., en San Luis Potosí y Terminal Intermodal Logística en Hidalgo, Hidalgo. Asimismo, se otorgaron 11 permisos para prestar el Servicio Auxiliar de Terminal de Carga en los estados de: San Luis Potosí (1), Estado de México (4), Hidalgo (2), Querétaro (1) y Nuevo León (3). A junio de 2012, el país cuenta con 44 terminales permisionadas, así como 15 terminales ferroviarias, 18 terminales portuarias y ocho terminales automotrices privadas.

INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

- En 2012, la **inversión pública y privada en infraestructura aeroportuaria** se estima en 3,593.8 millones de pesos, cifra menor en 11.2% real respecto a los recursos ejercidos en 2011 (3,908.6 millones de pesos). De la inversión total, el sector público aportará el 44.2% (1,588.5 millones de pesos), mientras que el sector privado contribuirá con el 55.8% (2,005.3 millones de pesos).
 - Al mes de junio de 2012, se han ejercido 1,139.3 millones de pesos, 17.1% inferior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior (1,323 millones de pesos). De la inversión total en el periodo 410.2 millones de pesos (36%) correspondió a recursos públicos, cifra superior en 4.4% real en comparación a la inversión ejercida en el mismo periodo del año anterior. Por su parte, la inversión privada contribuyó con 729.1 millones de pesos (64%), cifra inferior en 25.7% real. La inversión privada disminuyó debido a que los aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Sureste están concluyendo el quinquenio 2009-2013 de los Programas Maestros de Desarrollo (PMD), en los cuales las inversiones más fuertes se realizaron durante los primeros años.
 - Durante el periodo de 2007 a junio de 2012, se ha destinado al desarrollo del sector aeroportuario 21,110.3 millones de pesos, de los cuales el sector público aportó 9,702.1 millones de pesos (46%) y el sector privado 11,408.2 millones de pesos (54%).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2007-2012 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % real anual ^{1/}
Total	2,861.8	5,310.4	3,359.4	4,530.8	3,908.6	3,593.8	1,323.0	1,139.3	-17.1
Pública ^{2/}	957.2	3,179.2	1,657.1	2,288.9	1,209.5	1,588.5	378.3	410.2	4.4
Privada ^{3/}	1,904.6	2,131.2	1,702.3	2,241.9	2,699.1	2,005.3	944.7	729.1	-25.7

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} El dato observado en 2008 incluye 589.1 millones de pesos como aportación de ASA al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y 784.5 millones de pesos de aportaciones financieras a las sociedades de los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca, Querétaro y Palenque. Para 2009, la inversión de ASA incluye 179.1 millones de pesos de aportación al FINA, 43 millones de pesos de aportación a fideicomisos y mandatos, 793.2 millones de pesos como inversión financiera de apoyo a las líneas aéreas y 234.7 millones de pesos de inversión física. Para 2010, incluye 419 millones de pesos de inversión financiera como aportación a los aeropuertos en sociedad, 457 millones de pesos de inversión física y mil millones de pesos de apoyo a líneas aéreas. Para 2011, incluye 557.4 millones de pesos de inversión física y 349.7 millones de pesos de inversión financiera para aportación a aeropuertos en sociedad.

^{3/} Incluye las inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y GACN).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Al mes de junio de 2012, la **inversión pública** en infraestructura aeroportuaria, se canalizó para realizar diversas acciones:
 - **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.** Se continuó con la realización de diversos proyectos de obras tendientes a conservar y mantener la infraestructura aeroportuaria, así como a mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que opera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), destacan entre otras:
 - En la Terminal 1, se llevó a cabo la colocación de losetas en salas de última espera; se efectuó la modernización del sistema para servicios de aire acondicionado con tecnología para el ahorro de energía; rehabilitación del rodaje bravo 7ª etapa; construcción del rodaje golfo 2ª etapa, rehabilitación de la pista 05I-23r, rehabilitación del rodaje bravo 1ª etapa y construcción de dados de concreto en posiciones 2, 3, 4 y 5.
 - En materia de servicios de seguridad, se realizaron contrataciones de cuerpos de seguridad en las terminales del AICM, con lo que se complementó un control de vigilancia cruzado establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mediante cuatro empresas diferentes en cada uno de los servicios de seguridad que se proporcionan: el primero se lleva a cabo en los puntos de

inspección, salas de última espera y revisión de equipaje documentado, el segundo servicio se encuentra en plataforma y área operacional, el tercero se lleva a cabo en los estacionamientos y el cuarto es el que se encarga del control, supervisión y monitoreo.

- **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).** En los 19 aeropuertos que componen la Red ASA, se realizaron acciones de ampliación y modernización de la infraestructura, con el propósito de hacer más eficiente y segura la operación de los aeropuertos. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:
 - Construcción de oficinas administrativas y obras complementarias en el Aeropuerto de Puerto Escondido.
 - Conclusión de la segunda etapa del nuevo edificio terminal de pasajeros y construcción del estacionamiento público en el aeropuerto de Loreto.
 - Rehabilitación de márgenes laterales de pista en Ciudad Obregón y Nuevo Laredo. Rehabilitación de pistas en los aeropuertos de Matamoros y Poza Rica.
 - Ampliación de plataformas de aviación general en los aeropuertos de Ciudad Obregón y Guaymas. Construcción de plataformas para helicópteros en los aeropuertos de Campeche, Ciudad Obregón, Nuevo Laredo y Poza Rica.
 - En diciembre de 2011, el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán de Puebla, pasó a ser operado por ASA, solicitándose a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) la concesión correspondiente, y preparar el diagnóstico y un programa de inversión para rehabilitación de áreas operacionales.
 - Rehabilitación y reparación de las estaciones de combustibles de los aeropuertos de Ciudad Obregón, Morelia, Oaxaca, San Luis Potosí, Tapachula y Zihuatanejo. Modernización de los sistemas eléctricos de las estaciones de combustibles de los aeropuertos de Chihuahua, Culiacán, Guaymas y Mexicali. Modernización del sistema contra incendio de las estaciones de combustibles de Guaymas, Guadalajara y Monterrey.
 - Adquisición de arcos detectores de metales y máquinas de rayos X para Campeche, Chetumal, Colima, Poza Rica, Puerto Escondido, Tepic y Uruapan, así como detectores portátiles de explosivos para Tepic, Matamoros, Cd. del Carmen, Nuevo Laredo, Cd. Victoria, Poza Rica, Chetumal, Colima, Guaymas y Loreto.
 - Adquisición de retroexcavadora, tractor, desvaradora, desmalezadora y desbrozadoras para los aeropuertos de la Red ASA. Así como la adquisición de autotanques de gas avión, turbosina y dispensadores autopropulsados.
 - Implementación del sistema de control de combustible en plataforma en las estaciones de México, Cancún, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Puerto Vallarta, San José del Cabo, Toluca y Mérida. Implementación del sistema de medición en tanques de almacenamiento de la estación de Matamoros (para control de distribución de gas avión a nivel nacional). Rehabilitación de vialidades en las estaciones de combustibles de Loreto, Toluca, Puerto Vallarta y Ciudad Obregón.
 - Mantenimiento y rehabilitación de drenaje industrial de las estaciones de Ciudad Obregón; Toluca; de Bajío, Ciudad Juárez, Minatitlán, Tapachula y Villahermosa.
- **Programa de Certificación de Aeropuertos de la Red ASA.** En el mes de enero de 2012, se otorgó el Certificado de Aeródromo al Aeropuerto Internacional de Loreto, asimismo, se concluyeron distintas obras que permitieron solventar las no conformidades en la certificación del Aeropuerto de Ciudad del Carmen. Entre las principales acciones desarrolladas al mes de junio de 2012 se encuentran:
 - Se llevó a cabo la certificación del Sistema de Gestión de Combustibles, de acuerdo a las normas ISO 9001:2008 (calidad) e ISO 14001:2004 (medio ambiente), con la realización de auditorías en 37 estaciones de combustibles de aeropuertos desincorporados. Mantenimiento de la certificación OHSAS 18001:2007 (seguridad), en las estaciones de combustibles de los aeropuertos de Bajío, Chihuahua, Hermosillo, Mérida, Villahermosa y Zacatecas. Mantenimiento de la acreditación del Laboratorio de Control de Calidad de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 17025.
 - Se otorgaron Certificados de Calidad Ambiental, de acuerdo al Programa de Auditorías de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), obteniéndose el refrendo en los aeropuertos de Chetumal, Nogales, Poza Rica y Tepic; asimismo, se realizaron auditorías ambientales en las terminales de los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Matamoros, Nuevo Laredo y Puerto Escondido.
 - Se realizaron diagnósticos de planes de manejo y control de fauna, en los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Colima, Chetumal, Guaymas, Loreto, Matamoros, Nuevo Laredo, Puerto Escondido, Poza Rica, Tepic y Uruapan.
- **Participación en Sociedades Aeroportuarias.** En el marco de la participación de ASA y el trabajo conjunto que se lleva a cabo con los gobiernos estatales e inversionistas privados, al mes de junio de 2012 se desarrollaron diversas acciones dentro de las cuales sobresalen las siguientes:

- **Nuevo Aeropuerto de Palenque.** A través de la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S. A. de C. V. (SOAIAAC), se continuó con el apoyo técnico para la implementación de acciones para la construcción del nuevo aeropuerto de Palenque, en colaboración con el Gobierno del Estado de Chiapas, el cual al mes de junio presentó un avance físico del 48% en pista, rodaje, plataforma, obras de protección hidráulicas y drenaje; del 16% en torre de control y edificio anexo y del 8% en edificio terminal de pasajeros..
- **Nuevo Aeropuerto de La Riviera Maya.** Se llevaron a cabo los estudios de factibilidad técnica y ambiental para validar la operatividad, rentabilidad y demanda del proyecto. Asimismo, bajo la coordinación de la DGAC, se participó (analizando y evaluando las propuestas técnicas respectivas) en el proceso de licitación pública internacional para la construcción y operación del nuevo aeropuerto; mismo que se declaró desierto el 20 de mayo de 2011 y que actualmente enfrenta dos juicios de nulidad en contra de tal resolución, lo cual impide que se publique una nueva convocatoria de licitación.
- **Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).** Durante el primer semestre de 2012, se realizó un trabajo permanente de conservación y mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de detección y procesamiento de información radar y plan de vuelo de los centros de control de tránsito aéreo, así como de los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto de los centros y torres de control y de los Sistemas de Navegación Aérea y Meteorología que operan en 58 aeropuertos del país. Entre las principales acciones realizadas que permitieron mantener la seguridad y confiabilidad se encuentran:
 - Se realizó la modernización y ampliación de la cobertura con la instalación y sustitución de los sistemas de Comunicación Digital Gate X para las unidades de control de tránsito aéreo de los Aeropuertos de Ciudad Victoria, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; Tepic, Nayarit y Querétaro, Querétaro; Sistemas Detección Radar en los Aeropuertos de Mérida, Yucatán y San José del Cabo, Baja California Sur; Sistema de Grabación (Fase 2) para las torres de control de Campeche; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Aguascalientes; Morelia y Uruapan, Michoacán; Zacatecas; Torreón, Coahuila; Nuevo Laredo y Ciudad Victoria, Tamaulipas; Huatulco, Oaxaca; Poza Rica, Veracruz; Puebla; Puerto Escondido, Oaxaca; Mexicali, Baja California; Loreto y La Paz, Baja California Sur y Veracruz; Sistema de Aterrizaje por Instrumentos (ILS) en el aeropuerto de Chihuahua; Instalación de Radomo para Antena del Sistema de Detección Radar de Los Mochis, Sinaloa.
 - Para la Modernización de la Infraestructura se hicieron las siguientes adquisiciones: Radar Meteorológico Doppler para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; equipo de comunicación aire/tierra para las torres de control de las Gerencias Regionales: México, Distrito Federal; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco y Mazatlán, Sinaloa; Radioenlace Digital para la estación remota del Ajusco, en el Distrito Federal; Sistema de Radiofaro Omnidireccional de muy alta frecuencia y equipo medidor de distancia (VOR/DME) para los aeropuertos de Cozumel, Quintana Roo; Uruapan, Michoacán; Aguascalientes; y Manzanillo, Colima; y Estación Satelital MEVA para el aeropuerto de Mérida, Yucatán; Plantas de Energía Eléctrica y Sistemas de Fuerza Ininterrumpible para protección de Sistemas y Equipos.
 - Se modernizó y amplió la cobertura de Navegación Aérea con la modificación de los Sistemas de Procesamiento de Información Radar y plan de vuelo de los centros de control México, Distrito Federal; Mérida, Yucatán, Monterrey Nuevo León; y Mazatlán, Sinaloa para la visualización y tratamiento de la información *Automatic Dependent Surveillance Broadcast (ADS-B)* y puesta en operación de dos sectores adicionales en el centro de control México; modernización de los sistemas radar RSM 970/S RMS 970/S de Los Mochis, Sinaloa y Villahermosa, Tabasco; modernización del Sistema de la Red de Telecomunicaciones Fijas Aéreas (AFTN) por el Sistema de Mensajería Aeronáutica (AMHS), atendiendo las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
 - Con dichas acciones al mes de junio de 2012 se logró superar la meta del indicador estratégico de Disponibilidad de Sistemas en Operación, el cual registró el 98.05%, mostrando una disponibilidad superior a los parámetros internacionales establecidos en 97% por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- A través de **inversiones privadas**, durante el primer semestre de 2012, se continuó avanzando en la modernización y equipamiento de los aeropuertos a cargo de los Grupos Aeroportuarios, entre las obras realizadas destacan:
 - El **Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR)** concluyó las ampliaciones del edificio terminal de los aeropuertos de Mérida y Oaxaca. Asimismo continuó el proceso de la terminal del aeropuerto de Huatulco y la remodelación de la Terminal 2 (T2) del aeropuerto de Cancún.
 - El **Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)** continuó llevando a cabo los trabajos de ampliación del edificio satélite fase II en el aeropuerto de Puerto Vallarta. En San José del Cabo se concluyó la obra física de la ampliación del edificio terminal T4, restando su equipamiento. En el aeropuerto de Guadalajara se continuó realizando la rehabilitación de la calle de rodaje (flexible).
 - El **Grupo Aeroportuario de Centro Norte (OMA)** en el aeropuerto de Culiacán se llevó a cabo la reubicación de punto de inspección y obras complementarias para ampliar la sala de última espera, y la

rehabilitación de plataforma comercial mediante corte renivelación de pavimento. En el aeropuerto de Chihuahua se realizó la ampliación del edificio terminal etapa cero. En el aeropuerto Monterrey se realizó la reubicación de ojo de agua para liberar los terrenos necesarios para la segunda pista, rehabilitación con pavimento rígido en plataforma Fox, rehabilitación de la Terminal A, techumbre para andadores peatonales y modificación de la red eléctrica de alta tensión de acometidas (edificios terminales, zona de Hangares). En el aeropuerto de Tampico se realizó la colocación de carpeta asfáltica en pista 13-31. En el aeropuerto de Zihuatanejo se realiza la rehabilitación menor de pista 08-26 en los 45m centrales.

- Entre las acciones realizadas en materia aeroportuaria de 2007 a junio de 2012, destacan las ampliaciones de los aeropuertos de Toluca, Loreto, Monterrey, Guadalajara, Puerto Vallarta, Cuernavaca, Querétaro y Cancún además de la puesta en operación de la Terminal 2 del AICM y del nuevo aeropuerto de Puerto Peñasco en Sonora.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

- En 2012, la **inversión pública y privada en infraestructura portuaria** se estima en 8,873.3 millones de pesos, monto inferior en 8.6% en términos reales con respecto a la inversión ejercida en 2011 (9,376 millones de pesos). De la inversión total, 5,378.4 millones de pesos (60.6%) será inversión pública y 3,494.9 millones de pesos (39.4%) inversión privada. La baja en la inversión total se explica principalmente por los menores recursos fiscales para inversión física asignados a las APIs, de 1,119 a 516.5 millones de pesos, un decremento de 55.4% en términos reales. Las APIs de Guaymas, Altamira y Tampico, que recibieron en conjunto casi 500 millones de pesos en recursos fiscales en 2011, no tienen asignación de este tipo de recursos en 2012.
 - De enero de 2007 a junio de 2012, se han destinado al sector portuario 45,586.3 millones de pesos. Al primer semestre de 2012, se han invertido 4,895.1 millones de pesos, monto superior en 53.6% real en comparación a los recursos ejercidos en igual periodo del año anterior (3,068.9 millones de pesos). De la inversión total en el periodo, 2,122.9 millones de pesos (43.4%) correspondió a recursos públicos, cifra superior en 13.1% real en comparación a la inversión ejercida en el mismo periodo del año anterior (1,806.5 millones de pesos). Por su parte, la inversión privada contribuyó con 2,772.2 millones de pesos (56.6%), monto superior en 111.4% real respecto al mismo periodo del año anterior.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2007-2012 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % real anual ^{1/}
Total	6,546.5	9,439.3	7,186.5	8,142.9	9,376.0	8,873.3	3,068.9	4,895.1	53.6
Pública ^{2/}	2,425.8	4,179.5	4,207.5	5,412.4	5,863.3	5,378.4	1,806.5	2,122.9	13.1
- SCT	390.2	581.3	802.6	1,734.6	2,101.0	2,170.0	945.3	621.7	-36.7
- API	2,035.6	3,598.2	3,404.9	3,677.8	3,762.3	3,208.4	861.2	1,501.2	67.8
Privada	4,120.7	5,259.8	2,979.0	2,730.5	3,512.7	3,494.9	1,262.4	2,772.2	111.4

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} Incluye al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

- **Construcción, ampliación y conservación de la infraestructura portuaria con recursos públicos.** Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se concluyeron los dragados y servicios relacionados con los mismos en Telchac y Sisal, en Yucatán; Boca del Río, Veracruz; y San Blas, Nayarit; además inició el dragado en Celestún, Yucatán.
 - Se construyeron tres muelles, rampa de botado y andador en Playón de Hornos, Veracruz; la protección playera en Sánchez Magallanes, Tabasco; y muelle para embarcaciones turísticas y de pesca deportiva en Celestún, Yucatán. Se rehabilitó y amplió la protección marginal del costado este del faro y reforzamiento del morro de la escollera este en Chiltepec, Tabasco; y se reforzó el muelle en San Felipe, Baja California. Además, se concluyeron: la reparación de pavimentos en la parte posterior del muelle y del muro de contención del acceso en Boca del Río, Veracruz; asimismo, iniciaron las obras siguientes: construcción del muelle para la

Construcción de un nuevo puerto en Cuyutlán, Manzanillo, Colima

- Durante esta administración, se construyó un nuevo puerto en Cuyutlán, Manzanillo, Colima con una inversión total de 4,586 millones de pesos (100% recursos públicos), para recibir las embarcaciones que arriban a la Terminal de Gas Natural Licuado que presta servicio a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Cabe resaltar que desde la construcción del puerto industrial de Altamira, hace casi 30 años, no se realizaba una obra de esta magnitud.

capitanía en Puerto Chiapas, Chiapas; protección de la playa en La Bocanita, Sin.; construcción de rampa de botado y patio de operaciones para embarcaciones menores en El Cardón, Laguna de San Ignacio, B.C.S.; el reordenamiento y modernización del puerto de Pichilingue, B.C.S.

- En Cuyutlán, Manzanillo, Colima, se concluyó la construcción de las obras de infraestructura básica para la terminal de gas natural licuado que presta servicio a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las cuales comprenden: dragado de 17.5 millones de metros cúbicos del canal de navegación y una longitud de 1,600 metros; construcción de dos escolleras de 425 y 408 metros de longitud respectivamente; obras de protección de 2.42 kilómetros y señalamiento marítimo; 11 atracaderos y 115 tarimas de pesca; barda perimetral para la protección de la torre de enfilación posterior de entrada y construcción de caseta de monitoreo del equipo de señalamiento marítimo.
- Durante el periodo enero a junio de 2012 las **Administraciones Portuarias Integrales (API's)** ejercieron recursos públicos por 1,501.2 millones de pesos, cifra superior en 67.8% en términos reales a los recursos ejercidos en el mismo periodo del año anterior (861.2 millones de pesos). Entre las principales acciones realizadas en el periodo septiembre de 2011 y agosto de 2012, se encuentran:
 - **Ensenada.** Se tiene un 59% de avance en la ampliación del muelle de cabotaje en 50 metros, se pavimentó el acceso a la puerta 1 del recinto portuario, se realizó la segunda etapa de construcción del centro regulador de tráfico en El Sauzal y se amplió el muelle pesquero. La obra se tiene previsto concluir en septiembre de 2012.
 - **Guaymas.** Se dragó a una profundidad de -14.5 metros el canal de navegación, dársena de ciaboga y paramentos de muelle de la banda este, en sus tramos 3 y 4 (1.5 millones de metros cúbicos); se rehabilitaron las vías férreas en el interior del recinto portuario, sustituyendo siete juegos de cambio completos, se construyeron 735 metros de vía; asimismo se instaló y puso en operación una báscula electrónica de 200 toneladas de capacidad tipo mixta para ser operada vía ferrocarril y autotransporte; se rehabilitó el sistema eléctrico en alta, media y baja tensión del circuito principal del puerto, y se mejoraron las condiciones actuales de iluminación, instalándose 17 torres de alumbrado con 12 luminarias cada una; se llevó a cabo la urbanización de la Zona de Actividades Logísticas de aproximadamente 5.1 hectáreas, con infraestructura básica para atención al autotransporte. Adicionalmente, se rehabilitaron las trabes y pilotes en el Muelle de la Ardilla y se construyó infraestructura de soporte para alojamiento de equipo de descarga de minerales.
 - **Topolobampo.** Se rellenaron cinco hectáreas de terreno para un total de 25 hectáreas ganadas al mar; se dragaron 3.4 millones de metros cúbicos en 17 kilómetros del canal principal de navegación con plantilla de 150 metros, para alcanzar una profundidad de 14.7 metros; y se construyeron tramos de vías de ferrocarril para acceso al área de Ampliación de la Zona Suroeste.
 - **Mazatlán.** Se concluyó la construcción del muelle de la Armada de México, al mes de junio se tiene un avance de 89% en la reconstrucción de las vías del ferrocarril y del 86% en la construcción del atracadero de transbordadores número 1.
 - **Puerto Vallarta.** Se reconstruyó el muelle en "T" de la terminal marítima.
 - **Manzanillo.** Se tiene un avance global de 82% en la ampliación de la zona norte; se tiene un avance físico de 66% en los trabajos de conectividad vial y ferroviaria del puerto; se construyó la primera etapa de la ampliación de la aduana de Manzanillo y la obra civil para la instalación de los equipos de revisión de productos de exportación en la aduana actual; en el patio regulador de tráileres se concluyó la tercera etapa de la pavimentación y segunda etapa de la obra hidráulica; se realizó dragado de mantenimiento emergente del puerto interior; se rehabilitaron los muelles de las bandas "B" y "C" del puerto interior de San Pedrito. Además, el puerto de Manzanillo realizó obras en beneficio de los habitantes del municipio, destacan: la conclusión de la modernización del boulevard costero Miguel de la Madrid Hurtado; pavimentación de las calles Tapeixtles, Tonina y Océano y la primera etapa de construcción y equipamiento del rastro municipal.
 - **Lázaro Cárdenas.** Se construyó el Centro de Control de Emergencias; se sustituyeron las defensas en la TUM-II; están en construcción vialidades secundarias y patios de uso común; se construyeron dos casetas de vigilancia en la zona del autotransporte y una de servicios de tramitadores; se adecuaron las casetas de acceso a las oficinas de la API, la de control de Cayacal II y las de salida de aduana; la API realiza la construcción de diversas obras complementarias; continúa el dragado de canales de acceso e interiores y dársenas, así como las obras de protección de márgenes playeras y en canales de navegación; se realizó la construcción de 3 mil metros de drenajes sanitarios y pluviales; se realizaron trabajos de desmonte y renivelación del terreno, como trabajos preparativos para la construcción de muelles y patios de la Terminal de Usos Múltiples III; se continúa con la construcción de pasos a desnivel en cruces de ferrocarril y con la construcción de patio ferroviario en la Isla del Cayacal; y se construyó la torre del Centro de Control de Tráfico Marítimo y el faro tiene 48% de avance.
 - **Salina Cruz.** Se tiene un avance de 89% en la ampliación de la bocana de acceso al puerto de 80 a 120 metros de plantilla, permitiendo el acceso a embarcaciones de mayor calado y maniobras las 24 horas.

- **Puerto Chiapas.** Se realizó la construcción del nuevo acceso vial con un ancho de cinco metros a lo largo de 3 kilómetros; se realizó dragado de mantenimiento emergente en el canal de acceso y aguas interiores del puerto y se rehabilitó la zona pesquera mediante el cambio de bitas, defensas, alumbrado, accesos, cerco perimetral, pintura en paramento de atraque, señalamiento y obras complementarias.
 - **Altamira.** Se realizaron dragados de construcción en el canal sur, canal norte, canal exterior y canal interior, así como en la dársena de ciaboga; se continúa con la reubicación del gasoducto de 48 pulgadas de diámetro para liberar terrenos para la instalación de terminales portuarias; se trabaja en la prolongación de escollera sur del cadenamamiento kilómetro 1+180 al 1+890; se tiene un 30% de avance en la construcción del paso a desnivel en la intersección del kilómetro 2+600 del Boulevard Petrocel con vialidad PD y se construye un puente vehicular entre el Boulevard Golfo de California Norte y calle Río Tuxpan, con avance del 59%.
 - **Tampico.** Se realizó el dragado emergente del canal de navegación y el dragado de mantenimiento en canal de navegación, muelles fiscales y dársenas; se están habilitando terrenos para la construcción de la primera etapa de una Terminal de Usos Múltiples (TUM); y se está remodelando el antiguo edificio de la aduana.
 - **Tuxpan.** Se concluyó la construcción de la segunda etapa del patio de maniobras de la bodega de usos múltiples, se realizaron obras de mantenimiento a escolleras norte y sur y dragado de mantenimiento.
 - **Veracruz.** En la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), se concluyó la red pluvial (etapas 1 y 2), se introdujeron servicios básicos de infraestructura para las vialidades secundarias (etapa 1) y se tiene un avance de 57% en la construcción de la vía doble de la ZAL a Rio Medio; continúan la construcción de la tercera etapa de la vía del ferrocarril que va del puerto a la congregación Santa Fe y la del puente ferroviario Rio Medio; además, se inició la construcción y equipamiento de la infraestructura para la nueva aduana, lo cual incluye los módulos de revisión de importación, de exportación y el acceso al puerto.
 - **Coatzacoalcos.** Se concluyó el hincado de tablestacado para contención de talud, para contención del terraplén y la utilización de la totalidad del frente de atraque de 272 metros; se concluyó el muro de contención de rellenos para los niveles de terracería y delimitación de la colindancia en la primera etapa del nuevo recinto portuario de Pajaritos; se construyó el terraplén, base hidráulica y pavimento asfáltico para patios; se concluyó la introducción de vías férreas sobre muelle y acceso y el dragado en la terminal de la Laguna de Pajaritos y en el canal de navegación interior; adicionalmente, se concluyó la reconstrucción del morro y cuerpo de la escollera lado este.
 - **Dos Bocas.** Se urbanizaron 30 de 70 hectáreas ubicadas a 1.8 kilómetros del muelle de la Terminal de Usos Múltiples y se concluyó la cuarta etapa del segundo muelle marginal de 250 metros de longitud.
 - **Progreso.** Se concluyó la modificación del acceso al muelle fiscal del puerto, mediante la reubicación de vialidades, casetas de vigilancia y postes de iluminación en un área de 6 mil metros cuadrados; se amplió la vialidad de acceso al puerto de dos a cuatro carriles y se construyeron tres casetas de revisión, con un área para la maniobra de vehículos pesados de mil metros cuadrados; se inició la rehabilitación del muelle 6 de 250 metros de longitud y 20 metros de ancho y se continúa con el reforzamiento del viaducto de comunicación.
- Entre las principales acciones realizadas a través de **inversión privada** se encuentran las siguientes:
- **Ensenada.** Ensenada International Terminal, S.A. de C.V., adecuó las superficies de rodamiento de las grúas RTG ZPMC y las superficies de rodamiento de los equipos que circulan dentro de la terminal y Ensenada Cruiseport Village, S.A. de C.V. (ECV), está instalando luminarias LED.
 - **Manzanillo.** Operadora de la Cuenca del Pacífico, S.A. de C.V., (OCUPA) demolió los almacenes 1 y 2 para utilizarlos como patios y facilitar las maniobras de grúas; Terminal Internacional de Manzanillo S.A. de C.V. (TIMSA), amplió la Zona Intermodal de Vía Pelicanos, mediante la construcción de dos espuelas de vías, adicionales a las tres existentes. La empresa Contecon S.A. de C.V., al mes de junio presentó un avance del 23% en la construcción de la Terminal Especializada de Contenedores (TEC-II) en la zona norte del puerto.
 - **Lázaro Cárdenas.** Lázaro Cárdenas Terminal Portuaria de Contenedores, concluyó la segunda etapa de construcción de la terminal especializada de contenedores en la Isla del Cayacal; se construyó una terminal especializada de minerales a granel, se realizó dragado a 16.5 metros y se desarrollaron patios en un área aproximada de 10.5 hectáreas, realizando una conexión ferroviaria a esta nueva terminal.
 - **Puerto Chiapas.** Café de Especialidades de Chiapas, concluyó la planta de producción de café liofilizado, primera de su especialidad en México.
 - **Altamira.** *J. Ray McDermott* de México, S.A. de C.V., está construyendo un edificio de rolado y corte de arriostramientos; Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira, construye almacenes a cielo abierto, para el manejo de carga general, súper sacos y carga diversa; la Terminal de Gas Natural Licuado de Altamira, inició la relocalización del gasoducto de 30 pulgadas; Posco México, S.A. de

C.V., está construyendo la segunda línea de acero galvanizado y están en construcción dos almacenes de materia prima y producto terminado.

- **Tampico.** *BOSNOR S.A de C.V.*, reparó muelles y dio mantenimiento a la terminal y al equipo, para continuar con la construcción de plataformas marinas.
- **Tuxpan.** *TERMIGAS S.A. de C.V.*, concluyó la construcción de un muelle de 200 metros para descarga de gas y productos petroquímicos.
- **Veracruz.** *Corporación Integral de Comercio Exterior, S.A. de C.V. (CICE)*, adquirió montacargas, una grúa de marco, un spreader para el manejo de contenedores, equipo de transporte, una planta de luz y construyó un tanque tipo pipa; *Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz S.A. de C.V. (ICAVE)*, construyó un *cross dock* (centro de distribución) y un centro logístico, rehabilitó los pavimentos de la TEC y adquirió una grúa de patio y equipo contra incendios, remodeló también una grúa de pórtico; *Vopak México S.A. de C.V. (VOPAK)*, reemplazó fondos de tanques, techos e instalación de equipos, circuito contra incendio, así como líneas nuevas de acero inoxidable del muelle de cementos hacia micro dique, mangueras y equipos de medición de tanques, sistema de enfriamiento de tanque y medidores de flujo.
- **Coatzacoalcos.** *Smart Pass, S.A. de C.V.*, concluyó la segunda etapa de la construcción de una terminal para el almacenamiento de alcohol etílico.
- **Dos Bocas.** La empresa *BJ Services Company Mexicana, S.A. de C.V.*, concluyó la construcción de una instalación especializada en el manejo de productos y elementos que se reciban vía marítima, para el servicio de plataformas petroleras; y *Asfaltos Mesoamericanos S.A. de C.V.*, concluyó la construcción de una instalación privada especializada para el manejo, almacenaje y transformación de asfalto y productos asfálticos.
- Como resultado de continuar aplicando el **esquema tarifario por productividad**, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se autorizaron y registraron 148 tarifas por uso de infraestructura y prestación de servicios portuarios, cifra que representó un aumento de 5% en relación con las 141 tarifas autorizadas en el mismo periodo anterior. Durante el primer semestre de 2012, se aprobaron 92 tarifas contra las 80 tarifas autorizadas en el mismo periodo del año anterior.
- Con la finalidad de incrementar el turismo en el Pacífico mexicano, en esta administración se construyeron cinco muelles para cruceros; uno en cada uno de los puertos de Guaymas, Mazatlán y Manzanillo, y dos en Puerto Vallarta.
- Para fortalecer y desarrollar el potencial logístico y comercial de la nación, entre 2007 y junio de 2012, se construyeron terminales especializadas y plantas industriales en los puertos de Altamira, Tampico, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Guaymas, para producir y exportar diversos productos como: plataformas marinas, láminas de acero, fertilizantes, minerales, cobre, fluidos y negro de humo, además de terminales especializadas para el manejo de contenedores y desguace de embarcaciones.
- Está en construcción el nuevo puerto de Seybaplaya, Campeche, el cual tiene un avance físico de 62% al 31 de julio. Al cierre de la presente administración se estima alcance un porcentaje de 71%.

ESTRATEGIA: ABATIR EL COSTO ECONÓMICO DEL TRANSPORTE, AUMENTAR LA SEGURIDAD Y LA COMODIDAD DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

AUTOTRANSPORTE

- **Movimiento de carga y pasajeros por autotransporte federal.** Para 2012 se estima una movilización de 494,380 miles de toneladas y 3,345 millones de pasajeros, cifras superiores en 1.8% y 2.5%, respectivamente, con relación a lo registrado en 2011.
 - Al mes de junio de 2012, se movilizaron por carretera 247,190 miles de toneladas, cifra superior en 1.8% con respecto al movimiento de carga registrado en igual periodo de 2011. En cuanto al número de pasajeros transportados a través de este servicio, se registró un total de 1,673 millones de pasajeros, 2.5% superior a los pasajeros transportados en igual periodo del año anterior. Con dichos resultados en el lapso de 2007 a junio de 2012, se han movilizado 2,611,751 miles de toneladas y 17,526 millones de pasajeros por vía terrestre.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{P/}	Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas)	473,859	484,300	450,900	470,000	485,502	494,380	242,751	247,190	1.8
Pasajeros (Millones)	3,141	3,238	3,050	3,160	3,264	3,345	1,632	1,673	2.5

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

- Con el propósito de proporcionar un mejor servicio e incrementar la **seguridad en la red carretera del país**, al mes de junio de 2012 se dio continuidad a las siguientes medidas:
 - Se realizaron operativos en diversos puntos de la red carretera federal, así como en los centros de control de peso y dimensiones, a fin de verificar el cumplimiento de la Norma sobre Peso y Dimensiones. De enero a junio de 2012, se realizaron 122,292 verificaciones, 50.1% más que las 81,490 registradas en similar periodo del año anterior; éstas representan un avance de 61.9% de la meta anual programada (197,689 verificaciones).
 - Se realizaron 30,865 verificaciones de condiciones físico-mecánicas a los vehículos que ingresan al servicio de autotransporte federal, cifra superior en 39.2% respecto a las verificaciones realizadas en periodo enero-junio del año anterior (22,181 verificaciones).
 - De enero a junio de 2012, se realizaron 2,052 inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte federal, cifra 12.2% superior a las 1,829 registradas en similar periodo del año anterior; éstas representan un avance de 40.5% de la meta anual programada (5,067 inspecciones).
 - Se realizaron 96 inspecciones a empresas que transportan materiales y residuos peligrosos, 5.5% más con respecto a las 91 de igual periodo en 2011.
 - De enero a junio de 2012, se realizaron 25 visitas de inspección a centros de capacitación de conductores con reconocimiento oficial y en proceso de autorización, 13.6% más que las 22 registradas en el mismo lapso de 2011; éstas significan un avance de 50% de la meta anual programada (50 visitas de inspección).
 - Se realizaron seis cursos de formación a instructores, 14.3% menos que los siete registrados en similar periodo del año anterior; éstos representan un avance de 46.2% de la meta anual programada (13 cursos de formación).
 - En noviembre de 2011, se otorgó el reconocimiento para abrir el primer centro de capacitación en el estado de Colima, y en abril de 2012 se abrió un segundo centro en esa entidad, por lo que únicamente falta cubrir los estados de Baja California Sur y Zacatecas con centros de capacitación.
- A partir del 6 julio de 2011, fecha en que entró en vigor el Programa Autotransporte Transfronterizo de Largo Recorrido entre México y los Estados Unidos de América (EUA), y hasta julio de 2012, participan nueve empresas transportistas: seis mexicanas y tres estadounidenses, para un total de 52 unidades y 52 conductores. Al mes de julio de 2012, se encuentran en proceso de obtener sus permisos 16 transportistas mexicanos. Asimismo, entre funcionarios de México y EUA se formó un Grupo de Control, con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta en los procesos que deben seguir los transportistas para obtener una autorización OP1-MX por parte del Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (US-DOT).

TRANSPORTE FERROVIARIO

- En 2012, se estima que el **movimiento de carga y pasajeros de transporte ferroviario** registre 111,143 miles de toneladas y 43,179 miles de pasajeros, cifras superiores en 2.5 y 3%, respectivamente, en comparación a lo registrado en 2011.
 - Entre enero y junio de 2012, se movilizaron, a través del servicio de ferrocarril, 55,726 miles de toneladas y 21.2 millones de pasajeros, cifras superiores en 3.4 y 3.8%, respectivamente, con relación a igual periodo de 2011. Con ello de 2007 a junio 2012 se han movilizado a través de este sistema un total de 558,581 miles de toneladas de mercancías y 140.7 millones de pasajeros.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas)	99,845	99,692	90,321	104,564	108,433	111,143	53,560	55,726	4.0
Pasajeros (Miles) ^{1/}	288	8,915	28,000	40,398	41,922	43,179	20,451	21,226	3.8

^{1/} Desde 2008, incluye los pasajeros del Ferrocarril Suburbano de la ZMVM, a partir de su puesta en operación el 1° de junio.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- A través del **Programa de Seguridad Ferroviaria**, se fortalecieron los programas integrales para la prevención de accidentes en cruces a nivel, entre las principales acciones realizadas entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se encuentran las siguientes:
 - Se registraron 97 accidentes en cruces ferroviarios, manteniéndose con respecto a la cifra de accidentes reportados en 2010.
 - Se suscribieron cinco Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la construcción de cinco Pasos a Densivel en los Estados de Chihuahua (2), Jalisco (1), Veracruz (1) y Zacatecas (1).

- Se concluyeron cinco pasos a desnivel en los estados de Chihuahua (1), Guanajuato (2), Sinaloa (1) y Veracruz (1).
- Se efectuó la señalización del corredor con mayor incidencia de delitos, con trabajos en 30 cruces a nivel en el estado de Guanajuato.
- Se realizaron 651 verificaciones en materia de infraestructura, operación, equipo y talleres, lo que representa un cumplimiento de 73.1% respecto a la meta establecida (890 verificaciones).

TRANSPORTE AÉREO

- Para 2012 se estima que el **movimiento de carga y pasajeros del transporte aéreo** alcance 558.1 miles de toneladas y 50.5 millones de pasajeros. Al mes de junio de 2012, se han movilizado 27 millones de pasajeros y 270 mil toneladas, lo que significó un aumento en cuanto a movilización de pasajeros de 8.9%, y no hubo variación, respecto a la carga movilizada, en comparación a lo registrado en igual periodo del año anterior.
 - De 2007 a junio de 2012, se han movilizado mercancías equivalentes a un total de 2,868.9 miles de toneladas y transportado un total de 270.2 millones de pasajeros.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas)	572.0	525.0	465.8	571.0	560.1	558.1	270	270	0.0
Pasajeros (Millones)	52.2	53.3	46.9	48.7	50.8	50.5	24.8	27	8.9

^{1/} Servicio regular.

^{P/} Cifras preliminares a junio de 2012.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Por lo que se refiere a la **seguridad en el transporte aéreo**, de enero a junio de 2012, el índice de accidentes^{1/} aéreos fue de 0.49 accidentes por cada 10 mil operaciones, lo que equivale a 39 accidentes en este periodo, 25.8% mayor respecto al mismo lapso de 2011 (31 accidentes); en tanto que el índice de incidentes^{2/} aumentó 16%, equivalentes a 51 incidentes. Estos aumentos se explican principalmente por la disminución del número de operaciones, lo cual afecta directamente el índice.

TRANSPORTE MARÍTIMO

- Para 2012 el **movimiento de carga** se estima alcance 283.4 millones de toneladas y los **pasajeros** del transporte marítimo lleguen a 10.5 millones, cifra superior en 0.2% e inferior en 2.8%, respectivamente, en comparación a lo registrado en 2011.
 - Al mes de junio de 2012, se movilizaron 137.4 millones de toneladas, cifra inferior en 1.9% respecto al mismo periodo de 2011. El número de pasajeros transportados fue de 5.3 millones (2.6 millones corresponden a cruceros y 2.7 millones a transbordadores), 10.2% inferior a igual periodo de 2011. De 2007 a junio de 2012 se han movilizado 1,473 millones de toneladas y 64.3 millones de pasajeros (33.1 millones de pasajeros en cruceros y 31.2 millones en transbordadores).

MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{P/}	Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas) ^{1/}	272,934.4	265,237.3	241,923.1	272,811.3	282,808.5	283,398.1	139,961.7	137,350.4	-1.9
Contenedores (Miles de TEUS)	3,062.4	3,316.1	2,884.5	3,691.4	4,223.6	4,627.0	1,990.3	2,323.9	16.8
Pasajeros (Millones de personas) ^{2/}	12.8	12.6	11.0	11.8	10.8	10.5	5.9	5.3	-10.2
- Cruceros	6.5	6.2	5.4	6.7	5.7	5.3	3.3	2.6	-21.2
- Transbordadores	6.3	6.4	5.6	5.1	5.1	5.2	2.6	2.7	3.8

^{1/} Incluye hidrocarburos y carga comercial.

^{2/} Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

- El **movimiento de contenedores** programado para 2012 es de 4.6 millones de unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo (TEUS), cifra 9.6% superior a la registrada en 2011. Durante el

^{1/} Accidente es todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible.

^{2/} Incidente es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

periodo enero-junio de 2012, se han movilizado 2.3 millones de TEUS, 16.8% mayor con respecto al mismo lapso de 2011.

- En materia infraestructura marítima, de septiembre de 2011 a junio de 2012 destacan las siguientes acciones:
 - Se construyeron nueve señales marítimas (cuatro faros, una baliza y cuatro obras complementarias) en los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Sonora, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán.
 - Se realizaron trabajos de conservación mayor a 43 señales e instalaciones complementarias (siete faros, 12 balizas y 24 inmuebles) en los estados de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- Por lo que respecta al **Desarrollo de la Marina Mercante**, en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 se concluyó el estudio "Viabilidad del Transporte Marítimo de Corta Distancia", el cual se desarrolló en cinco etapas: 1) Diagnóstico del estado actual; 2) Identificación de elementos que afectan el desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD); 3) Selección de potenciales corredores para el TMCD y cabotaje; 4) Análisis de competitividad de los servicios; y 5) Plan de instrumentación y operación de las rutas de TMCD y cabotaje.
 - Se certificó el sistema de gestión de la Dirección General de Marina Mercante de conformidad con la norma ISO 9001:2008, aplicable a los siguientes aspectos: control de la competencia de personal naval mercante, expedición de títulos profesionales, refrendos, certificados y libretas de mar y de identidad marítima tramitados a través de la oficina central.
- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el **Sistema Nacional de Educación Náutica** atendió 986 estudiantes, de los cuales 557 correspondieron a Piloto Naval y 429 a Maquinista Naval, 4.9% superior a la meta programada en el periodo (940 alumnos). Asimismo, egresaron 214 oficiales de la Marina Mercante, 124 de puente y 90 de máquinas. Entre otras acciones desarrolladas se encuentran:
 - Se registraron 72 participantes en la "Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias", cifra 24.1% superior a la meta programada, de los cuales se graduaron 20, siete en la modalidad presencial y 13 en la modalidad en línea.
 - Se actualizó y especializó a 2,439 profesionales del sector marítimo portuario superando la meta programada en un 13.6%, destacan los siguientes cursos: Seguridad Marítima, Posicionamiento Dinámico, Operación Avanzada de Buques y cursos para ascenso de oficiales, entre otros.
 - Se proporcionó capacitación a 4,760 subalternos de la Marina Mercante en temas de seguridad y protección, plataformas y barcasas, resultado que refleja el 87.7% de avance en relación a la meta programada.
 - Se capacitaron 9,452 pescadores y prestadores de servicios turísticos como resultado del convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), superando la meta programada en 86%.
 - Se acreditó la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad del FIDENA, concluyendo que se cumple adecuadamente con la norma ISO 9001:2008 y con el requerimiento en educación náutica enmarcado en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW).
- En materia de **seguridad en la navegación** durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, se expidieron 4,234 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales iguales o mayores a 12 metros de eslora, 47.7% superior a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, se registraron otras acciones, entre las que destacan:
 - Se verificaron 31,438 embarcaciones menores (recreo, deportivas, pesca ribereña o realizar operaciones en aguas interiores y marítimas nacionales), para preservar la integridad de las personas y sus bienes.
 - Se hizo el reconocimiento a 790 embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos mexicanos, en el marco del Acuerdo Latinoamericano para el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto y Acuerdo de Viña del Mar, 43% más respecto del periodo anterior.
 - Se realizaron 129 evaluaciones y auditorías de certificación a embarcaciones y 91 evaluaciones y auditorías en instalaciones portuarias para corroborar la vigencia del Plan de Protección de la Instalación Portuaria.
 - Se difundieron de manera oportuna y continua 52,896 boletines meteorológicos a la comunidad marítima portuaria.
 - Se realizaron cinco operativos de seguridad marítima a nivel nacional durante los periodos de semana santa, vacaciones de verano, vacaciones de navidad y época de huracanes; además, se realizaron 18 operativos especiales de vigilancia y prevención sobre las actividades que se llevan a cabo en los puertos y vías navegables.
- Como resultado de las acciones para preservar la integridad de las personas y sus bienes, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 el **índice de accidentes** mayores fue de 0.033% el cual corresponde a ocho accidentes mayores de un total de 61 accidentes.

ESTRATEGIA: MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, FORTALECIENDO EL EJERCICIO NORMATIVO, RECTOR Y PROMOTOR DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO Y USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Autotransporte

- Se cuenta con un marco normativo de 30 Normas Oficiales Mexicanas (NOM), aplicables al autotransporte federal: siete sobre especificaciones de vehículos, partes, componentes y elementos de identificación; y 23 para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos; cinco de ellas con carácter multimodal. De septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se han publicado cuatro NOM en el DOF, aplicables al transporte de materiales peligrosos:
 - NOM-002-SCT/2011. Listado de las Sustancias y Materiales Peligrosos más Usualmente Transportados. (27-enero-2012)
 - NOM-029-SCT2/2011. Especificaciones para la Construcción y Reconstrucción de Recipientes Intermedios para Graneles (RIG), destinados al Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos. (17-enero-2012)
 - NOM-023-SCT2/2011. Información que debe contener la Placa Técnica que deben portar los Autotanques, Cisternas Portátiles y Recipientes Metálicos Intermedios a Granel (RIG) que Transportan Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos. (14-septiembre-2011)
 - NOM-051-SCT2/2011. Especificaciones para la clasificación de las sustancias infecciosas y especificaciones especiales y adicionales para la construcción y ensayo (prueba) de los envases y/o embalajes que transporten sustancias infecciosas de la división 6.2, Categoría "A". (8-diciembre-2011)
- Proyectos de NOM publicados para consulta pública:
 - PROY-NOM-011-SCT2/2011. Condiciones para el transporte de las sustancias y materiales peligrosos envasadas y/o embaladas en cantidades limitadas. (7-diciembre-2011)

Transporte Ferroviario

- Con objeto de actualizar y fortalecer la normatividad en materia de transporte ferroviario, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de diciembre de 2011, el decreto que Reforma, Deroga y Adiciona diversas disposiciones en el Reglamento del Servicio Ferroviario.

Transporte Aéreo

- De septiembre de 2011 a junio de 2012, se han publicado en el Diario Oficial de la Federación las siguientes cinco Normas Oficiales Mexicanas:
 - Norma Oficial Mexicana NOM-060-SCT3-2011, que establece las especificaciones para conformar un Sistema de Identificación de Defectos y Fallas ocurridas a las aeronaves.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCT3-2011, que regula los procedimientos de aplicación del Sistema Mundial de Determinación de la Posición (GPS), como medio de navegación dentro del espacio aéreo mexicano.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-021/3-SCT3-2010, que establece los requerimientos que deben cumplir los estudios técnicos para las modificaciones o alteraciones que afecten el diseño original de una aeronave.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-022-SCT3-2011, que establece el uso de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCT3-2010, que establece el uso dentro del espacio aéreo mexicano, del transpondedor para aeronaves, así como los criterios para su instalación, especificaciones y procedimientos de operación.

Transporte Marítimo

- Con el propósito de continuar fortaleciendo la seguridad de la vida humana en el mar y actualizar la normatividad, se publicó la NOM-017-SCT4-2011 denominada: "Especificaciones técnicas que deben cumplir los planos para embarcaciones y artefactos navales".

2.12 ENERGÍA: HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD

OBJETIVO: ASEGURAR UN SUMINISTRO CONFIABLE, DE CALIDAD Y A PRECIOS COMPETITIVOS DE LOS INSUMOS ENERGÉTICOS QUE DEMANDAN LOS CONSUMIDORES

SECTOR HIDROCARBUROS

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS ATRIBUCIONES RECTORAS DEL ESTADO SOBRE LAS RESERVAS Y LA ADMINISTRACIÓN ÓPTIMA DE LOS RECURSOS, PROCURANDO EQUILIBRAR LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS Y LA INCORPORACIÓN DE RESERVAS

- **Avances de la Reforma Energética**

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se continuaron realizando diversas acciones derivadas de la **Reforma Energética de 2008**, de las cuales, destacan las siguientes:

- La adjudicación de los primeros **Contratos Integrales de Servicios para Exploración y Producción** (agosto de 2011) para los campos maduros Santuario, Carrizo y Magallanes en la Región Sur; campos que cuentan con una reserva 3P^{1/} de 207 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. En octubre de 2011 se formalizaron los contratos permitiendo complementar la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Estos proyectos son autofinanciables, no se erogarán recursos durante el contrato, se alcanzarán mayores niveles de producción y se tendrá acceso a nuevas tecnologías.
- El 8 de noviembre de 2011, se anunció el **Programa de Cambio Estructural en el Mercado de Gas Natural en México**, con el cual se busca fortalecer el sistema de transporte actual, así como desarrollar una nueva red de distribución que permita ampliar la cobertura de gas natural al 81% de las entidades federativas del país. Este Programa contempla la incorporación de 56,568 kilómetros a la red de distribución al igual que la construcción de casi 4,300 kilómetros de nuevos ductos; los cuales están conformados por los siguientes proyectos: Noroeste (licitación), Chihuahua (construcción), Los Ramones (concurso), Manzanillo (operación), Tamazunchale (construcción), Morelos (construcción), Zacatecas (concurso) y Yucatán (preparación). Lo anterior representa un incremento del 37% en la longitud total de la red de transporte respecto a la de 2010 y una inversión de casi 10,900 millones de dólares.
- En enero de 2012 se publicó la convocatoria para la licitación de los nuevos **Contratos Integrales de Servicios para Exploración y Producción** en seis campos maduros de la Región Norte, para incrementar la producción de hidrocarburos, al contar con significativas reservas remanentes y recursos prospectivos.
 - Los Contratos Integrales incluyen dos áreas marinas (Arenque y Atún) y cuatro terrestres (Altamira, Pánuco, San Andrés y Tierra Blanca), ubicadas en el sur de Tamaulipas y norte de Veracruz. Se estima que aumentarán su producción en alrededor de 100 mil barriles por día en los próximos tres y cuatro años, respectivamente.
 - En mayo de 2012 se cerró la venta de bases para la segunda ronda de licitaciones de los seis campos maduros, participaron 31 empresas que adquirieron 83 bases, y fueron licitados en junio de 2012.
- En junio de 2012, PEMEX anunció los resultados de la segunda ronda de licitaciones de los Contratos Integrales de Servicios para Exploración y Producción de los campos maduros Altamira, Pánuco, Tierra Blanca y San Andrés; quedaron sin adjudicarse las áreas de Arenque y Atún. Se estima que con la adjudicación de los contratos se alcanzará un volumen de producción adicional de aproximadamente 80 mil barriles diarios de petróleo, duplicando así la producción actual de la Región Norte.
- En julio de 2012, el Consejo de Administración aprobó el "Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios 2013-2017" y el "Programa Operativo y Financiero Anual de Trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios".

- **Actualización del marco jurídico y normativo del sector energético**

- En el último trimestre de 2011 se publicaron documentos regulatorios para la recuperación y aprovechamiento del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, para que los concesionarios mineros aprovechen dicho gas, redituándoles ventajas ambientales y económicas.

^{1/} Se define como la suma de reserva probada más probable más posible.

- Durante el segundo semestre de 2011, la Secretaría de Energía (SENER), emitió, las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con: 1) Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P., Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento; y 2) Recipientes para contener Gas L.P., tipo no transportable, especificaciones y métodos de prueba.
- El 20 de febrero de 2012 se firmó un tratado con los Estados Unidos de América (EUA) para regular la explotación equitativa y eficiente de los yacimientos transfronterizos en la zona limítrofe del Golfo de México, bajo los más altos estándares de seguridad y protección al medio ambiente. El Acuerdo fue ratificado por el Senado de la República el 12 de abril y el 22 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto aprobatorio respectivo.
- El 29 de febrero de 2012, se presentó al Congreso de la Unión, la **Estrategia Nacional de Energía (ENE)**, para su ratificación de acuerdo al Artículo 33, fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. El documento define la estrategia del sector energético en un horizonte de 15 años y establece tres ejes rectores: i) Seguridad Energética; ii) Eficiencia Económica y Productiva; y iii) Sustentabilidad Ambiental.
- De acuerdo a los Lineamientos que deberán observar Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios en relación con la implementación de sus Sistemas de Seguridad Industrial, el 21 de mayo de 2012, PEMEX presentó el informe de la primera auditoría de dicho Sistema, realizada por un perito independiente.
- Al cierre de 2011 los nuevos instrumentos legales para regular y supervisar la exploración y extracción de hidrocarburos,^{1/} presentan las principales acciones realizadas por parte de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**:
 - La CNH otorgó el **Visto Bueno a los Reportes Finales de los Terceros Independientes** sobre las certificaciones de las reservas 1P, 2P y 3P en las regiones Marina Noreste, Marina Suroeste, Norte y Sur, y aprobó los reportes de PEMEX sobre la Evaluación y Cuantificación de reservas 1P, 2P y 3P de las regiones Marina Noreste, Marina Suroeste y Sur y de la reserva 1P de la región Norte.
 - En diciembre de 2011, la CNH publicó el **Documento Técnico-2 (DT-2)**, el cual presenta un diagnóstico actualizado de la tecnología utilizada en las actividades de exploración y producción en México y en el mundo.
 - A partir de la presentación de las **Disposiciones Técnicas para Evitar o Reducir la Quema y el Venteo de Gas en los Trabajos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos** para 2012 la CNH fijó como límite máximo un volumen de 132.2 millones de pies cúbicos diarios sin considerar Cantarell y PEMEX estimó un promedio en el año de 107 millones de pies cúbicos diarios, por lo que entre enero y junio de 2012, el promedio de quema y venteo de gas natural sin Cantarell fue de 91.2 millones de pies cúbicos diarios, 14.8% y 31% menor a los volúmenes estimados originalmente por PEMEX y la CNH, respectivamente. Respecto a Cantarell, las disposiciones permiten el cumplimiento de la meta de aprovechamiento de gas de 97.5% establecida para 2012.
 - **En cuanto a la Dictaminación Técnica de los Proyectos de Exploración y Explotación de PEMEX**, al cierre de 2011 la CNH dictaminó 23 proyectos, 11 son de explotación, tres integrales y nueve de exploración.
 - Del total de proyectos, 21 se dictaminaron como favorables con condicionantes y los Proyectos Integral Lankahuasa, y de Explotación Reingeniería del Sistema de Recuperación Secundaria del Campo Tamaulipas-Constituciones, como no favorables.
 - Se revisó la documentación de 63 proyectos de exploración, explotación e integrales en ejecución, que incluyen siete de los ocho proyectos en los que se dividió el Proyecto Aceite Terciario del Golfo (Chicontepec), debido a la heterogeneidad en el nivel de conocimiento y desarrollo de los campos que lo componen; así como por las asignaciones petroleras contenidas en éstos.
- Con relación a los **índices de eficiencia de las tarifas de gas natural, desde julio de 2009, la Comisión Reguladora de Energía (CRE)** ha concentrado sus esfuerzos en identificar y actualizar parámetros nacionales e internacionales para establecer límites claros a los costos de operación, mantenimiento y tasas de rentabilidad de las tarifas que autoriza.
 - En ese sentido, los límites están determinados con el propósito de que las tarifas de transporte, distribución y almacenamiento de gas natural permitan que las empresas reguladas recuperen sus costos, la depreciación de sus activos, el pago de sus impuestos y tasas de rentabilidad razonables en comparación a los observados en la industria a nivel internacional; y que los usuarios de los sistemas de transporte por ducto se beneficien al pagar tarifas que no contengan gastos excesivos y las empresas tengan incentivos para mejorar su desempeño.

^{1/} Para mayor información sobre las atribuciones de la CNH, consultar http://www.cnh.gob.mx/_docs/Leyes/1_LCNH.pdf

- **Reservas de hidrocarburos y restitución de reservas^{1/}**

- Al término de 2011, las **reservas totales de hidrocarburos** ascendieron a 43.8 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de las cuales, 13.8 miles de millones de barriles fueron probadas, 12.4 miles de millones de barriles probables y 17.6 miles de millones de barriles posibles.
- En 2011 se lograron **incorporar reservas totales** por 1,461.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. La producción ascendió a 1,357.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, con una **tasa de restitución de reservas 3P por incorporación exploratoria^{2/}** de 107.6%, resultado superior al programado al inicio de 2011. Con ello, el cumplimiento fue mayor a 100% por cuarto año consecutivo, como resultado de las mayores inversiones realizadas en exploración, tanto en la porción terrestre como costa fuera.

RESERVAS DE HIDROCARBUROS Y TASA DE RESTITUCIÓN, 2001-2011

Año	Reservas ^{1/} (Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente)			Incorporación de reservas 3P por descubrimientos (Millones de barriles de petróleo crudo equivalente)	Tasa de restitución (%)	
	1P	2P	3P		Reservas 3P por descubrimientos	Integrada de reservas probadas 1P ^{2/}
2001 ^{3/}	21.9	42.7	53.0	215.7	14.4	n. d.
2002	20.1	37.0	50.0	611.8	40.6	n. d.
2003	18.9	34.9	48.0	708.8	44.7	25.5
2004	17.6	33.5	46.9	916.2	57.0	22.7
2005	16.5	32.3	46.4	950.2	59.2	26.4
2006	15.5	30.8	45.4	966.1	59.7	41.0
2007	14.7	29.9	44.5	1,053.2	65.7	50.3
2008	14.3	28.8	43.6	1,482.1	102.1	71.8
2009	14.0	28.2	43.1	1,773.9	128.7	77.1
2010	13.8	28.8	43.1	1,437.8	103.9	85.8
2011 ^{4/}	13.8	26.2	43.8	1,461.1	107.6	101.1

^{1/} Al 31 de diciembre de cada año. 1P corresponde a la reserva probada; 2P corresponde a la suma de reserva probada más probable; y 3P se refiere a la suma de reserva probada más probable más posible.

^{2/} Se refiere al resultado de dividir la suma del volumen de hidrocarburos por descubrimiento, más desarrollos y delimitaciones, más revisiones entre la producción extraída en un periodo de tiempo determinado.

^{3/} Para 2001 se realizó una actualización retroactiva por la aplicación de las definiciones de la Securities and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos para las reservas probadas.

^{4/} La información de reservas de hidrocarburos fue dictaminada favorablemente por la Comisión Nacional de Hidrocarburos el 24 de febrero de 2012 con base en su resolución CNH.E.01.001/12 tal y como se señala en los términos del Artículo 10 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y adicionalmente la Secretaría de Energía publicó los valores de reservas de hidrocarburos en su portal con base en el Artículo 33, Fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

n. d. No disponible.

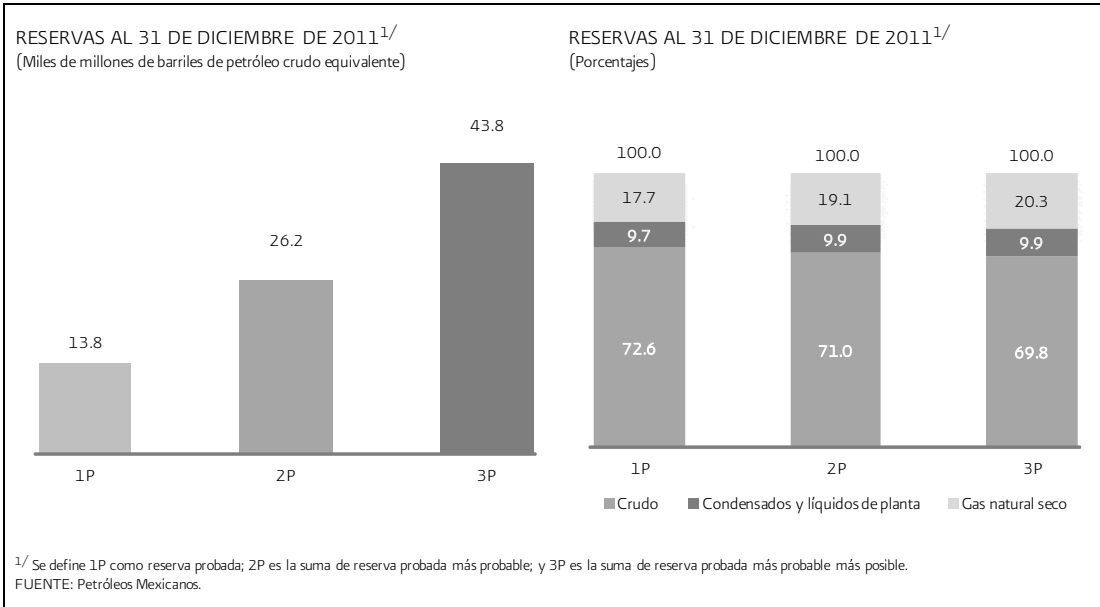
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Cabe señalar que la porción marina de las **Cuencas del Sureste**, adicionó 1,269.4 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reservas 3P. Los principales pozos productores fueron Kayab-1, Kinbé-1, Piklis-1 y Nen-1, estos dos últimos correspondientes a campos en aguas profundas, con lo que se fortalecen las reservas en la porción marina con tirantes mayores a los 500 metros.
- En la porción terrestre de las Cuencas del Sureste, se incorporaron reservas 3P por 124.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, destacan los pozos Pareto-1 y Tokal-1.
- En la **Región Norte** destaca el Activo Integral Veracruz a través del pozo Gasífero-1, con 30.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, así como el Pozo Emergente-1, que representa la primera incorporación de reservas en lutitas gasíferas (*gas shale*) con 111.8 millones de pies cúbicos de gas natural. En esta región también se hicieron descubrimientos de gas en Burgos por 10.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y en Veracruz por 5 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
- **Reservas totales o 3P.** Presentaron un incremento neto de 763.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, originado por la incorporación exploratoria, la cual compensó la producción de aceite y gas natural, así como incorporaciones de reservas posibles adicionales en diversos campos tales como Ku y Abkatún de las regiones Marinas Noreste y Suroeste, respectivamente.

^{1/} La evaluación de reservas probadas, al igual que en años anteriores, se realizó de acuerdo a las definiciones emitidas por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de los Estados Unidos y considerando las nuevas disposiciones, vigentes a partir del 1 de enero de 2010, entre las que destacan la evaluación de reservas con precios promedio de aceite y gas del año inmediato anterior, calculados con base en los valores registrados al primer día de cada mes. En cuanto a las reservas probables y posibles, éstas fueron estimadas de acuerdo a las definiciones emitidas por la *Society of Petroleum Engineers* (SPE), por los comités del *World Petroleum Council* (WPC) y la *American Association of Petroleum Geologists* (AAPG).

^{2/} Definida como el cociente de reservas 3P descubiertas entre la producción del periodo.

- **Reservas probadas.** Se incorporaron 1,372.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. La Región Marina Noreste participó con 385.9 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, la Región Norte con 344.5 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, la Región Marina Suroeste con 332.6 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y la Región Sur con 309.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.



- **Tasa de restitución de reservas 1P.** Alcanzó un valor de 101.1% al cierre de 2011, con ello se cumple de manera anticipada la meta establecida en el Programa Sectorial de Energía 2007-2012 de alcanzar el 100%, para el 1 de enero de 2013.
- **Relación reserva-producción.**^{1/} Se ubicó en 10.2 años para las reservas probadas, 19.3 años para las reservas 2P y de 32.3 años para las reservas 3P, calculados a partir de una producción de 1,357.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
 - En términos de aceite, con una producción de 931 millones de barriles, la relación reserva-producción alcanzó un valor de 10.8 años para las reservas probadas, 20 años para las reservas 2P y 32.9 años para las reservas 3P. Por su parte, la del gas natural fue de 7.2 años para las reservas 1P, de 14.5 años para las reservas 2P y de 25.6 años para las reservas 3P, asumiendo una producción de 2,406.8 miles de millones de pies cúbicos de gas natural.

ESTRATEGIA: FORTALECER LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CRUDO Y GAS, LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EL INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO Y TRANSPORTE, Y EL DESARROLLO DE PLANTAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DERIVADOS Y GAS

• **Inversión pública en la industria petrolera**

- Para 2012, la **inversión pública** aprobada a PEMEX en flujo de efectivo fue de 301,255 millones de pesos; inversión 8.9% superior en términos reales en relación con la inversión ejercida el año anterior. A Pemex-Exploración y Producción correspondió el 83.6%; a Pemex-Refinación el 13.3%; a Pemex-Gas y Petroquímica Básica el 1.8%; a Pemex-Petroquímica el 1.1% y al Corporativo de Petróleos Mexicanos el 0.2%.
- En el primer semestre de 2012, la inversión ejercida por PEMEX alcanzó 118,489.2 millones de pesos, 26.2% superior en términos reales a la de igual periodo de 2011, con un avance

Inversión pública en la industria petrolera

- De enero de 2007 a junio de 2012 la inversión pública en la industria petrolera en flujo de efectivo, ascendió a 1,569.1 miles de millones de pesos (pesos de 2012), lo que significó un incremento del 63.3% con relación a la registrada en el periodo enero de 2001 a junio de 2006 y 6.1% superior –ambos en términos reales- respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (PNI) para el escenario base. Adicionalmente, si se considera la inversión que falta por realizar en el segundo semestre de 2012, se excedería en 18.5% dicha meta. Con esta inversión histórica ha sido posible fortalecer, modernizar y transformar a Petróleos Mexicanos para que siga siendo motor y palanca en el desarrollo de nuestro país.

^{1/} Los valores se estiman considerando una producción constante, sin tomar en cuenta reclasificaciones e incorporaciones por descubrimientos futuros, situaciones improbables de ocurrir en actividades de exploración y producción.

de 39.3% respecto a la meta establecida para 2012. Cabe señalar que no se erogaron recursos provenientes de fondos de inversión.

INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INDUSTRIA PETROLERA, 2007-2012^{1/}

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012 ^{2/}	2011	2012	Variación real % anual ^{3/}
Total ^{4/5/}	169,270.8	236,293.4	251,882.4	268,599.3	267,260.8	301,255.0	90,373.9	118,489.2	26.2
Presupuestaria	166,716.9	235,960.5	251,409.8	268,514.5	267,260.6	301,255.0	90,373.7	118,489.2	26.2
Pemex-Exploración y Producción	146,953.8	211,021.6	226,401.4	239,408.8	235,941.8	251,900.0	79,624.5	106,711.6	29.0
Pemex-Refinación	15,642.1	18,653.5	18,486.0	22,550.7	25,157.3	40,050.0	8,603.1	8,869.9	-0.7
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	2,968.1	4,433.9	3,912.6	3,887.3	3,018.7	5,240.0	1,443.5	1,716.3	14.5
Pemex-Petroquímica	925.6	1,412.2	2,049.8	2,462.1	2,426.2	3,365.0	568.6	945.1	60.0
Corporativo de PEMEX	227.2	439.3	560.0	205.6	716.6	700.0	133.9	246.4	77.2
Fondo para la inversión de PEMEX ^{6/}	2,553.9	332.9	472.6	84.9	0.2	-	0.2	-	-100.0
Pemex-Exploración y Producción	1,039.1	2.8	400.6	-	0.2	-	0.2	-	-100.0
Pemex-Refinación	277.5	20.4	40.2	84.9	-	-	-	-	-
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	1,026.8	105.8	28.6	-	-	-	-	-	-
Pemex-Petroquímica	210.6	203.9	3.1	-	-	-	-	-	-

^{1/} En flujo de efectivo. No incluye inversiones financieras. No incluye la amortización PIDIREGAS (2007-2008). Para 2009 no incluye el reconocimiento de la deuda PIDIREGAS por 516,864.7 millones de pesos. Para 2012, datos reales al mes de junio.

^{2/} Para inversión física presupuestaria, montos programados en el PEF de 2012.

^{3/} Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para enero-junio de 2012 el deflactor es 1.0387.

^{4/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{5/} A partir de 2009 la inversión PIDIREGAS se incorpora a la inversión del Gobierno Federal. En 2007 y 2008 incluye recursos PIDIREGAS por 151,697.7 millones de pesos y 212,520.8 millones de pesos, respectivamente, al tipo de cambio de cierre de cada año.

^{6/} Inversión fuera de presupuesto.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Durante enero-junio de 2012, **Pemex-Exploración y Producción** invirtió 106,711.6 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 29% con respecto al mismo periodo del año anterior. Los proyectos Cantarell, Programa Estratégico de Gas, Ku-Maloob-Zaap, Aceite Terciario del Golfo y Burgos ejercieron 70.5% del total de dicha inversión. Cabe señalar que el ritmo de inversión de los proyectos obedece al calendario registrado en cartera en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año. Los principales resultados fueron los siguientes:
 - **Cantarell.** Se invirtieron 22,288.5 millones de pesos, sobresale la terminación de ocho pozos de desarrollo, dos gasoductos y un oleogasoducto con una longitud combinada de 18.5 kilómetros, a fin de conservar el factor de recuperación y acelerar el nivel de las reservas de los campos Akal, Nohoch, Chac, Kutz, Sihil, Ixtoc, Kambesah y Takin, para incrementar el aprovechamiento del gas producido y mejorar la flexibilidad operativa en los procesos de crudo pesado y gas.
 - **Programa Estratégico de Gas.** Se destinaron 14,708.1 millones de pesos. Destaca la terminación de un pozo exploratorio y 17 de desarrollo (ocho en el Activo Integral Veracruz, tres en el Activo de Producción Macuspana-Múspac y seis en el Activo de Producción Litoral de Tabasco), un oleogasoducto de 10 pulgadas de diámetro y 15 kilómetros de longitud, así como la instalación de las plataformas de perforación Tsimin-A y Tsimin-B, a fin de incrementar la oferta de gas natural en el mediano y largo plazos.
 - **Ku-Maloob-Zaap.** Se ejercieron 13,446.1 millones de pesos, con el propósito de recuperar reservas de crudo y gas, mediante la perforación de pozos, construcción y modernización de la infraestructura, así como incrementar el factor de recuperación a través de un sistema de mantenimiento de presión, además de incorporar una nueva reserva de aceite pesado para asegurar el consumo interno y el cumplimiento de los programas de exportación de crudo Maya. Destaca la terminación de tres pozos de desarrollo; un oleogasoducto y un gasoducto con una longitud combinada de 5.9 kilómetros; la plataforma de perforación Maloob-D y la terminación de la adecuación de la plataforma marina existente.

- **Aceite Terciario del Golfo.** Se destinaron 13,149.2 millones de pesos para la terminación de 257 pozos de desarrollo, un gasoducto de 12 pulgadas de diámetro y 5.2 kilómetros de longitud de la batería de separación Remolino III a la estación de compresión El Chote; y se concluyó la primera etapa de la batería de separación Coapechaca-IV, a fin de recuperar las reservas de hidrocarburos y maximizar el valor económico del Paleocanal de Chicontepec, mediante la terminación de más de ocho mil pozos y la reparación mayor de más de 16 mil pozos durante todo el horizonte del proyecto. Como resultado de la aplicación de nuevas tecnologías para la perforación y explotación de pozos horizontales no convencionales, la producción de petróleo en este activo se incrementó en casi 200% desde su reactivación en 2007, sentando el precedente de lo que será la extracción de hidrocarburos en el futuro del país.
 - **Complejo Antonio J. Bermúdez.** Se erogaron 6,409.9 millones de pesos, para mejorar el factor de recuperación y asegurar la continuidad de la operación en los campos, maximizando el valor económico de la explotación de los yacimientos que lo componen. Se concluyó un gasoducto de 36 pulgadas de diámetro y 14.7 kilómetros de longitud que corre de Batería Samaria II al Complejo Procesador de Gas Cactus.
 - **Burgos.** Se destinaron 11,596.1 millones de pesos, en la terminación de 98 pozos de desarrollo y cuatro de exploración, además de la estación de recolección de gas de Bayo-1, a fin de desarrollar el potencial productivo de las cuencas de Burgos y Sabinas, así como de Piedras Negras, en la zona noreste del país, para fortalecer la oferta de gas natural.
- **Pemex-Refinación** ejerció 8,869.9 millones de pesos, monto 0.7% menor en términos reales respecto al periodo enero-junio de 2011, debido a la disminución del ejercicio en Minatitlán, dado que se encuentra en etapa de finiquito y cierre del proyecto, así como menor inversión de lo programado en el proyecto Calidad de los Combustibles. Los principales proyectos en desarrollo fueron los siguientes:
- **Proyecto de calidad de combustibles.** Se destinaron 3,996.2 millones de pesos, que incluyen 192.3 millones de pesos del estudio de pre inversión, para dar cumplimiento a la NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005 relativa a la calidad de los combustibles. Este proyecto se compone de dos fases:
 - **Fase gasolinas:** el objetivo es producir gasolinas de Ultra Bajo Azufre (UBA). En el primer semestre de 2012, el avance por refinería fue: en **Cadereyta** concluyó la colocación de 43 kilómetros de tuberías, un aeroenfriador de condensado, un separador de compresor y un tanque; en **Madero** se instalaron 237 marcos precolados y 76.5% de la estructura metálica, se concluyeron 85.7 kilómetros de ductos eléctricos y un kilómetro de ducto para drenaje aceitoso. En **Tula**, se instalaron tres tanques, dos intercambiadores de calor, una columna y seis bombas; continúan los trabajos de soldadura y obra civil. En **Salamanca**, continúan, los trabajos de cimentación para tanques y equipos principales, así como el montaje de marcos en el estante central. En **Minatitlán** inició la demolición de una losa en tanque y se continuó con las cimentaciones profundas para estantes USLG^{1/} y de integración, así como la Unidad Regeneradora de Aminas (URA). En **Salina Cruz** se construyeron 1,150 pilas para estantes, continúan los trabajos de cimentaciones para calentador a fuego directo y colador de marco para estantes.
 - **Fase diesel:** la finalidad es producir diesel UBA. Al cierre de junio de 2012, en **Cadereyta** terminó la revisión de los anexos del paquete de licitación y está en trámite el cierre del contrato para el gasoducto inconcluso de 12 pulgadas de diámetro. Inició la elaboración de los anexos del paquete de licitación de las refinerías de **Madero, Tula y Salamanca**. Continuó la integración del paquete para contratar la licencia de uso de tecnología, ingeniería básica y asistencia técnica para las plantas de azufre en Madero, Minatitlán y Salina Cruz, así como la de la planta de hidrógeno en la refinería de Salina Cruz.
 - Se firmó un contrato con el Instituto Mexicano del Petróleo para el desarrollo de ingeniería básica de la planta de tratamiento de aguas amargas en la refinería de Tula y está en proceso de contratación el de la planta de aguas amargas de la refinería de Salamanca; y continuó el desarrollo de la ingeniería conceptual fuera de límites de batería (OSBL, por sus siglas en inglés), para las refinerías de Madero, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz y Tula.
 - **Reconfiguración de la refinería de Minatitlán.** Se ejercieron 585.5 millones de pesos, 52.6% menos en términos reales, respecto a enero-junio de 2011, debido a la etapa de cierre administrativo en que se encuentra.^{2/}

^{1/} Gasolina de ultra bajo azufre, por sus siglas en inglés.

^{2/} Los avances en la Reconfiguración de la refinería de Minatitlán, Nueva refinería de Tula y Reconfiguración de la refinería de Salamanca se presentan en el tema relativo a modernizar y ampliar la capacidad de Refinación de este mismo documento.

- **Reconfiguración de la refinería de Salamanca.** Se erogaron 431.9 millones de pesos, que incluyen 294.1 millones de pesos del estudio de pre inversión. Este proyecto se encuentra en la fase de contratación de ingenierías.
 - **Aumento de la capacidad de almacenamiento y distribución Tuxpan-México.** Se erogaron 212.4 millones de pesos, monto 31.1% menor en términos reales respecto a los seis primeros meses de 2011. Este proyecto garantizará el suministro de combustibles al Valle de México, al incrementar la capacidad de almacenamiento y transporte por ducto de la terminal de Tuxpan. Al mes de junio de 2012, están pendientes 1.3 kilómetros del tercer tramo del poliducto de 18 pulgadas, y en operación los dos primeros tramos; por otro lado, se gestiona la formalización de convenios con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para suministro de energía eléctrica. En 2011 concluyó la actualización de tres estaciones de bombeo y la construcción de la estación de bombeo Beristáin, que inició operaciones en febrero de 2012.
 - **Construcción de la nueva refinería de Tula.** Se ejercieron 118 millones de pesos en el estudio de pre inversión. Este proyecto permitirá ampliar la capacidad de refinación^{1/} para incrementar la oferta de destilados, disminuir las importaciones y contribuir a la seguridad energética.
- En **Pemex-Gas y Petroquímica Básica**, se destinaron 1,716.3 millones de pesos, 14.5% más en términos reales a los primeros seis meses de 2011, debido a un mayor ejercicio en la rehabilitación de redes contra incendio de complejos procesadores de gas, estación de compresión Emiliano Zapata y conservación de la confiabilidad operativa en el Complejo Procesador de Gas de Poza Rica. Los avances de los principales proyectos durante el primer semestre de 2012 fueron los siguientes:
- Para la construcción de la **Planta criogénica en el Complejo Procesador de Gas Poza Rica, proyecto que se prevé concluir en septiembre de 2012**, se destinaron 243.1 millones de pesos. El objetivo es contar con la infraestructura necesaria para procesar 200 millones de pies cúbicos diarios de gas húmedo dulce, proveniente del proyecto Aceite Terciario del Golfo. Incluye la construcción de una planta fraccionadora de licuables y dos esferas de almacenamiento de 20 mil barriles cada una.
 - Se terminó la ingeniería básica y de detalle, así como la procura de los equipos principales y críticos; continúa la recepción de equipo para la subestación eléctrica e instrumentos de control, así como los trabajos de instalación, construcción, montaje, inspección y alineación de equipos mecánicos de la planta criogénica (deshidratadores, intercambiadores de calor y compresor-expansor), construcción de ductos y cableado para instalación de instrumentos y sistemas de protección, la construcción de los sistemas de drenaje y mejora de tratamiento de efluentes, entre otros. Respecto a las actividades para el arranque en la planta se realizó la capacitación al personal operativo.
 - En el primer semestre de 2012 se ejercieron 40.7 millones de pesos en la **Construcción de libramientos, rehabilitaciones y adquisiciones para la red de ductos** de la Región Centro Etapa 2, cifra 12.3% menor a la ejercida en el mismo periodo de 2011. La Estación de Compresión Emiliano Zapata y el Libramiento a Jalapa servirán para incrementar la capacidad de transporte de gas natural del ducto de 48 pulgadas de diámetro Cempoala-Santa Ana. La estación de compresión está concluida y operando. Para el proyecto libramiento de Jalapa, en marzo de 2012 se formalizó el contrato para realizar las obras complementarias para su conclusión. La interconexión se contratará a través de una licitación pública internacional cuyo proceso inició el 5 de junio de 2012. Se tiene previsto que el libramiento inicie operaciones en los primeros meses de 2013.
 - En el proyecto de **Cogeneración en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex**, se continúa con la construcción por parte de un tercero, de la primera planta de cogeneración de energía eléctrica a gran escala (300 megawatts), a efecto de suministrar energía eléctrica al propio complejo y disponer de excedentes para otras instalaciones de PEMEX, y contribuir así a la estrategia de protección ambiental por parte de la empresa. Con este proyecto se obtendrán de 550 a 800 toneladas-hora de vapor que se utilizarán en el proceso y se instalarán líneas de transmisión de energía eléctrica para su integración al Sistema Eléctrico Nacional.
 - Continúa el montaje de los recuperadores de calor y de los turbogeneradores; las pruebas de pre-arranque de los subsistemas de transmisión, trabajos de obra civil del camino de acceso y vialidades, entre otros. Asimismo, concluyó el montaje de la tubería de interconexión de los recuperadores y de las estructuras en el rack de cogeneración e integración. Por otra parte, se encuentran energizadas dos subestaciones eléctricas de las cuatro terminadas; y, se han concluido seis de las siete líneas de transmisión.

^{1/} La capacidad se incrementará a 250 miles de barriles diarios de petróleo tipo Maya, y 76 miles de barriles diarios de residuales procedentes de la refinería Miguel Hidalgo, ubicada en Tula.

- **Etileno XXI.** Es un complejo petroquímico de clase mundial que se realizará mediante inversión privada,^{1/} incluye la creación y operación de una planta de desintegración térmica de etano (*cracker*) con una capacidad de un millón de toneladas anuales para la producción de etileno y sus derivados. Al 30 de junio de 2012, los participantes en el proyecto han analizado y acordado diversos puntos de carácter contractual relacionados con el otorgamiento del financiamiento del mismo, los inversionistas privados reportan 90% de avance en la preparación del terreno e iniciaron la construcción del complejo en mayo de 2012.
- **Contrato de servicio para el transporte de etano.** Busca incrementar la seguridad en el sistema de transporte de etano desde los complejos procesadores de gas Ciudad Pemex, Nuevo Pemex y Cactus al Área Coatzacoalcos y garantizar el suministro de este producto a Pemex-Petroquímica y al proyecto Etileno XXI.
 - Pemex-Gas y Petroquímica Básica firmará un contrato^{2/} por 21 años, con un tercero, para el transporte de hasta 105.6 miles de barriles diarios de etano.^{3/} Este sistema de transporte implicará la construcción de un ducto de 40 kilómetros del complejo procesador de gas Ciudad Pemex al de Nuevo Pemex, así como un ducto de aproximadamente 141 kilómetros para el transporte de etano desde los complejos procesadores de gas Ciudad Pemex, Nuevo Pemex y Cactus hacia la zona industrial de Coatzacoalcos.
- La conclusión de las actividades de los dos proyectos anteriores está programada para antes de las pruebas de operación del proyecto Etileno XXI. Obtuvieron la acreditación FEL^{4/} en julio de 2011.
- **Pemex-Petroquímica** destinó 945.1 millones de pesos, 60% real más que en el primer semestre de 2011. Los recursos se destinaron a proyectos estratégicos, entre los que se encuentran:
 - **Modernización y ampliación del tren de aromáticos I del Complejo Petroquímico La Cangrejera,** se ejercieron 309 millones de pesos para incrementar el rendimiento de productos de alto valor y satisfacer la demanda de paraxileno y benceno. La primera parte del proyecto, ingeniería, procura y construcción IPC-I Unidad de Proceso CCR *Platforming* presentó un avance físico del 98.1% al 30 de junio de 2012, y se encuentra en operación. La segunda parte, que corresponde al IPC-2, procesos de producción de benceno y xilenos (*Tatoray*), recuperación de xilenos (*Parex*) y renovaciones de plantas (*revamps*) se encuentran en desarrollo de la etapa FEL III.
 - **Ampliación de la planta de óxido de etileno en el Complejo Petroquímico Morelos.** Consta de dos etapas, la primera; correspondiente a incrementar la capacidad de 225 a 280 mil toneladas, se encuentra concluida y en operación; restando concluir el cierre financiero. En relación a la segunda etapa que consiste en el incremento de capacidad de 280 a 360 miles de toneladas, se trabajó en la elaboración de documentos correspondientes a FEL III para su autorización.
 - Durante enero-junio de 2012 se ejercieron 150 millones de pesos para mantener la capacidad de producción, almacenamiento y distribución de amoniaco del Complejo Petroquímico Cosoleacaque y 59.9 millones de pesos para mantener la capacidad de producción de derivados del etano IV en el Complejo Petroquímico Morelos.
- El **Corporativo de PEMEX** ejerció 246.4 millones de pesos, 77.2% superior a lo erogado en el primer semestre de 2011, y se destinaron principalmente a la construcción de unidades médicas (22%), al equipamiento de unidades médicas (13.8%), en el Centro de Desarrollo Infantil en Salina Cruz, Oaxaca (10.4%), una clínica en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (10.3%) y el resto a otros proyectos.
- **Resultados de operación**
 - **Exploración.** En los primeros seis meses de 2012, se obtuvieron 11,771.2 kilómetros cuadrados de **información sísmica tridimensional (3D)**, 41.3% menos que lo reportado en el mismo semestre del año previo, debido a retrasos provocados por malas condiciones climatológicas, aunado a que se pospuso el levantamiento sísmico Sayab 3D ya que en el primer semestre de 2011 se adquirió mayor volumen por la entrada del nuevo barco dedicado a aguas profundas. Destacan las regiones Norte con 7,415 kilómetros cuadrados, de los cuales 92.4% fueron de exploración y 7.6% de desarrollo, y Marina Noreste con 3,415.9 kilómetros cuadrados, 54.5% de desarrollo y 45.5% de exploración.
 - En el primer semestre de 2012 se obtuvieron 1,289.4 kilómetros de **información sísmica bidimensional (2D)**, todos en la Región Norte, cifra 27% menor al mismo periodo del año previo, en virtud de que en el primer semestre de 2011 hubo un adelanto en la adquisición del estudio Piedras Negras para dar prioridad a la prospección de localizaciones de gas en lutitas gasíferas (*gas shale*).

^{1/} El monto estimado asciende a 3,200 millones de dólares.

^{2/} A raíz de este contrato, PEMEX solicitó la cancelación de los proyectos Ductos Petroquímicos Vía Agave y Transporte de Petroquímicos de Nuevo Pemex-Cactus a Coatzacoalcos de la cartera de programas y proyectos de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{3/} De esta capacidad, 66 mil barriles diarios irán hacia las plantas del consorcio Etileno XXI.

^{4/} FEL, *Front End Loading*, por sus siglas en inglés. Metodología para la definición y planeación de proyectos de inversión; visualizar, conceptualizar y definir proyectos.

- **Pozos petroleros.** Al cierre del primer semestre de 2012 se llegó a 563 pozos terminados, 15.4% más que en enero-junio del año previo, 11 pozos fueron de exploración y 552 de desarrollo (este es un indicador incorporado a la **Matriz de Indicadores para Resultados**^{1/} -MIR-en 2012); el cumplimiento al primer semestre fue de 133.7% debido a que se superó la meta de terminación de pozos en los activos Samaria-Luna y Cinco Presidentes de la Región Sur y los activos Aceite Terciario del Golfo, Burgos y Poza Rica-Altamira de la Región Norte.

Operaciones en aguas profundas

- Como parte de las operaciones en aguas profundas y ultra profundas, se realizó el descubrimiento de cinco yacimientos de gas húmedo en el Cinturón Plegado Catemaco por medio de la perforación del pozo Kunah-1 con la plataforma Centenario, estimándose con ello certificar reservas Probadas, Probables y Posibles (3P) entre 1.5 y 2 billones de pies cúbicos de gas.

- De la totalidad de los pozos exploratorios, siete se realizaron en la Región Norte, dos en la Región Sur y dos en la Región Marina Suroeste; en lo que se refiere a los de desarrollo, la Región Norte contribuyó con 79% del total, principalmente del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo (257 pozos terminados), la Región Sur participó con 17.6% y las regiones marinas Noreste y Suroeste con 2% y 1.4%, respectivamente.
- En enero-junio de 2012, el **éxito en la terminación de pozos** de exploración fue de 45.5% y en los de desarrollo 96.2%, con una disminución de 4.5 puntos porcentuales en el primer caso y un aumento de 3.3 puntos porcentuales en el segundo, con relación al mismo periodo del año previo. De 2007 a junio de 2012, se lograron terminar 5,438 pozos, 63.4% más que en el mismo periodo de la administración anterior.

PERFORACIÓN DE POZOS Y EXPLOTACIÓN DE CAMPOS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{1/}	Variación % anual
Pozos perforados	615	822	1,490	994	1,000	822	439	636	44.9
Pozos terminados ^{2/}	659	729	1,150	1,303	1,034	825	488	563	15.4
Pozos exploratorios	49	65	75	39	33	53	22	11	-50.0
- Productivos	24	27	29	23	16	n.d.	11	5	-54.5
- % de éxito ^{3/}	49	41.5	38.7	59.0	48.5	n.d.	50.0	45.5	-4.5
Pozos de desarrollo ^{2/}	610	664	1,075	1,264	1,001	772	466	552	18.5
- Productivos	569	612	1,014	1,200	955	n.d.	433	531	22.6
- % de éxito ^{3/}	94	92.4	94.3	94.9	95.4	n.d.	92.9	96.2	3.3
Campos descubiertos ^{4/}	14	14	13	5	8	n.d.	5	0	-100.0
- Aceite	4	6	6	2	2	n.d.	1	0	-100.0
- Gas	10	8	7	3	6	n.d.	4	0	-100.0
Campos en producción (promedio) ^{5/}	369	348	375	403	418	n.d.	415	395	-4.8
Pozos en explotación (promedio)	6,280	6,382	6,890	7,476	8,315	n.d.	8,121	9,201	13.3
Producción promedio de hidrocarburos totales por pozo (bd)	698	622	549	508	448	n.d.	462	401	-13.2
Tasa de restitución de las reservas 1P por descubrimientos ^{3/6}	50.3	71.8	77.1	85.8	101.1	100.0	n.d.	n.d.	-
Tasa de restitución de las reservas 3P por descubrimientos ^{3/6/}	65.7	102.1	128.7	103.9	107.6	n.d.	n.d.	n.d.	-
Factor de recuperación de hidrocarburos con Chicontepec ^{3/7/}	33.2	33.6	31.6	29.0	33.8	32.0	n.d.	n.d.	-
Factor de recuperación de hidrocarburos sin Chicontepec ^{3/7/}	35.3	35.7	35.1	30.6	35.8	35.0	n.d.	n.d.	-

^{1/} Cifras estimadas con datos reales al mes de junio.

^{2/} No incluye proyectos especiales ni pozos accidentados. Para 2010 no incluye un pozo escuela.

^{3/} Variación en puntos porcentuales.

^{4/} Incluye únicamente campos con reservas probadas. En 2007 fueron excluidos los campos Kibo-1 y Lalail-1, que aunque resultaron productores no incorporan reservas probadas.

^{5/} Para 2009 dato revisado con información promedio del año.

^{6/} Para 2011, la información de reservas de hidrocarburos fue dictaminada favorablemente por la CNH el 24 de febrero de 2012 en los términos del Artículo 10 del Reglamento de la ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

^{7/} Se desglosa el factor de recuperación de hidrocarburos con y sin Chicontepec. Información actualizada con base en las reservas oficiales.

n. d. No disponible.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

^{1/} La MIR incluye para PEMEX en el PEF 2012 cuatro indicadores vinculados al Programa Presupuestario B001, producción de petróleo, gas y petroquímicos y tres relativos al EO11, comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, cuyo seguimiento puede ser trimestral, semestral o anual.

- La **producción de petróleo crudo** durante el primer semestre de 2012 se ubicó en 2,538.3 miles de barriles diarios, 1% inferior al mismo periodo del año anterior, por la declinación natural de los activos Cantarell, Abkatún-Pol-Chuc, Bellota-Jujo, Samaria-Luna y Múspac-Macuspana; y al aumento de los activos Litoral de Tabasco, Aceite Terciario del Golfo, Ku-Maloob-Zaap, Cinco Presidentes y Poza Rica-Altamira. En las Regiones Marinas se produjo 74.5% del total, destacan el menor contacto gas-aceite y optimización en Cantarell, al igual que la terminación de pozos y optimización de los proyectos Yaxché y Och-Uech-Kax.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO, 2007-2012

(Miles de barriles diarios)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Total Petróleo Crudo^{1/}	3,075.7	2,791.6	2,601.5	2,575.9	2,550.1	2,559.9	2,564.6	2,538.3	-1.0
Tipo									
Pesado ^{2/}	2,039.4	1,765.6	1,520.0	1,464.0	1,417.1	1,436.2	1,433.9	1,384.6	-3.4
Ligero ^{2/}	837.7	815.5	811.8	792.3	798.3	762.5	794.7	831.5	4.6
Superligero	198.6	210.4	269.7	319.6	334.7	361.2	336.0	322.3	-4.1
Región									
Regiones marinas	2,523.6	2,245.8	2,010.4	1,941.6	1,903.3	1,896.0	1,916.6	1,891.9	-1.3
Noreste	2,017.7	1,745.6	1,492.8	1,397.2	1,342.7	1,363.1	1,361.2	1,309.6	-3.8
- Cantarell	1,490.5	1,039.5	684.8	558.0	500.7	520.4	520.0	453.8	-12.7
- Ku-Maloob-Zaap	527.2	706.1	808.0	839.2	842.1	842.7	841.2	855.8	1.7
Suroeste	505.9	500.3	517.6	544.4	560.6	533.0	555.4	582.3	4.8
- Abkatún-Pol-Chuc	312.3	308.1	305.4	296.3	276.2	254.8	285.8	260.6	-8.8
- Litoral Tabasco	193.6	192.2	212.3	248.1	284.4	278.2	269.7	321.7	19.3
Región Sur	465.2	458.7	497.7	531.9	530.6	532.4	537.8	511.1	-5.0
- Cinco Presidentes	44.6	47.3	56.6	71.7	83.5	80.8	80.4	93.5	16.3
- Bellota-Jujo	190.0	174.8	172.2	160.2	143.4	153.1	150.0	131.0	-12.7
- Macuspana-Muspac ^{3/}	44.0	51.8	69.2	82.4	81.1	77.9	81.6	75.2	-7.8
- Samaria-Luna	186.7	184.7	199.9	217.5	222.7	220.6	225.7	211.3	-6.4
Región Norte	86.9	87.1	93.3	102.4	116.2	131.4	110.2	135.3	22.8
- Poza Rica-Altamira	85.1	55.7	59.1	56.5	60.2	58.1	59.5	66.5	11.8
- Aceite Terciario del Golfo	-	29.3	29.5	41.0	52.8	68.3	47.4	65.7	38.6
- Veracruz	1.8	2.1	4.6	4.9	3.2	4.9	3.3	3.2	-3.0

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{2/} En junio de 2011 se hizo una reclasificación en los tipos de crudo de 2010 en virtud de que varios pozos del campo Ek-Balam producían aceite ligero y a partir de 2010, su producción se contabiliza como aceite pesado.

^{3/} A partir de 2012 se integran los activos Macuspana y Muspac. Para guardar consistencia en esta integración se calcularon datos para años anteriores.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Por tipo de crudo se produjeron: 1,384.6 miles de barriles diarios de **crudo pesado**, 3.4% menos que en el primer semestre de 2011 por la baja en Cantarell; de **crudo ligero** se extrajeron 831.5 miles de barriles diarios, 4.6% más debido al aumento en los activos Abkatún-Pol-Chuc y Litoral de Tabasco; de **superligero** se produjeron 322.3 miles de barriles diarios, 4.1% menos que en el mismo periodo del año previo, destacando la extracción en el Activo de Producción Samaria-Luna. El crudo ligero y superligero participaron con 45.4% de la producción total, 2 puntos porcentuales mayor a la del primer semestre de 2011.
- La **Disponibilidad total de crudo, naftas y condensados** durante enero-junio de 2012, fue de 2,539.2 miles de barriles diarios, 1.1% menos que en el mismo periodo de 2011, como resultado del aumento de inventarios y a la menor producción de los activos Cantarell, Abkatún-Pol-Chuc, Bellota-Jujo, Samaria-Luna, Macuspana-Muspac y Veracruz.
 - Asimismo, 1,236.2 miles de barriles diarios se destinaron al Sistema Nacional de Refinación (SNR), cifra 5.1% mayor a la registrada en el primer semestre de 2011; y 1,227.6 miles de barriles diarios se enviaron a terminales de exportación, 10% menor al observado en los primeros seis meses del año previo.
- **Producción de gas natural.** En el periodo enero de 2007 a junio de 2012, la producción promedio anual de gas -incluyendo nitrógeno- aumentó 45% respecto a la del periodo equivalente 2001-2006 (37.7% para el gas asociado y 59.4% para el no asociado), como resultado del aumento en la producción en los activos Veracruz y Burgos, así como en Cantarell y Litoral de Tabasco. La producción de gas natural hidrocarburo -sin nitrógeno- aumentó 33.2%.

- En el primer semestre de 2012, la **producción de gas** -con nitrógeno- fue 6,399.1 millones de pies cúbicos diarios y 6,761.8 millones para 2011, lo que permitió sobrepasar la meta base establecida en el Programa Sectorial de Energía (PROSENER) para 2012 de 5 mil millones de pies cúbicos diarios y aproximarse a la meta sobresaliente de 7 mil millones de pies cúbicos diarios.
 - Por su parte, la producción de **gas asociado** fue de 4,353.3 millones de pies cúbicos diarios, cifra menor en 3.4% respecto al primer semestre del año previo. La producción disminuyó en los activos Cantarell y Ku-Maloob-Zaap de la Región Marina Noreste, debido a la declinación natural del yacimiento, además de los altos flujos fraccionales de agua en Cantarell y en Abkatún-Pol-Chuc de la Región Marina Suroeste, específicamente en los proyectos Ixtal-Manik y Caan; y en Samaria-Luna y Bellota Jujo de la Región Sur, por declinación natural en campos del proyecto Antonio J. Bermúdez.
 - La producción de **gas no asociado** promedió 2,045.7 millones de pies cúbicos diarios, 9.3% menos que al primer semestre del año previo, por la disminución de 126.3 millones de pies cúbicos diarios en la producción del activo Veracruz, debido a la declinación natural del yacimiento; de 37.2 millones de pies cúbicos diarios en el Activo de Producción Macuspana-Muspac, por menor producción base a la esperada en el proyecto Cuenca de Macuspana; y de 34.2 millones de pies cúbicos diarios en el Activo Integral Burgos, provocado por una reducción en la actividad de perforación de desarrollo y por falta de supervisión y mantenimiento a pozos.
 - En el primer semestre de 2012, el **aprovechamiento de gas natural** fue 98.1%, cifra superior en 2.3 puntos porcentuales respecto al obtenido en igual lapso del año previo, como resultado de las acciones realizadas en Cantarell para administrar la explotación en la zona de transición y a la construcción de infraestructura para el manejo y transporte de gas natural en plataformas marinas y al incremento de la confiabilidad operativa de los equipos existentes para el manejo de gas. De continuar la tendencia actual se superará la meta sobresaliente de 98% que se estableció en el PROSENER para 2012, así como la meta base, de 97% de aprovechamiento.
- La **producción de gas seco** de los complejos procesadores de gas al primer semestre de 2012 fue de 3,721.3 millones de pies cúbicos diarios, 0.9% superior a la del mismo periodo de 2011, resultado del

PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL, 2007-2012^{1/}

(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Total por tipo^{2/}	6,058.5	6,918.6	7,030.7	7,020.0	6,594.1	6,165.7	6,761.8	6,399.1	-5.4
Asociado	3,445.4	4,319.8	4,480.3	4,542.5	4,389.5	4,170.5	4,507.0	4,353.3	-3.4
No asociado	2,613.0	2,598.8	2,550.3	2,477.5	2,204.6	1,995.2	2,254.7	2,045.7	-9.3
Por región									
Regiones marinas	2,149.7	2,924.2	2,894.0	2,755.4	2,613.9	2,400.2	2,731.8	2,533.4	-7.3
Región Noreste	1,157.2	1,901.3	1,782.5	1,583.7	1,405.6	1,208.3	1,505.0	1,317.2	-12.5
- Cantarell	944.9	1,628.5	1,455.3	1,251.9	1,074.7	859.6	1,168.9	990.9	-15.2
- Ku-Maloob-Zaap	212.2	272.8	327.2	331.8	330.9	348.7	336.1	326.4	-2.9
Región Suroeste	992.5	1,022.9	1,111.5	1,171.7	1,208.3	1,191.9	1,226.8	1,216.2	-0.9
- Abkatún-Pol-Chuc	544.2	569.0	580.2	594.2	559.0	490.0	596.6	498.1	-16.5
- Litoral Tabasco	448.4	453.9	531.3	577.6	649.3	701.9	630.2	718.1	13.9
Región Sur	1,352.8	1,450.6	1,599.6	1,764.7	1,692.3	1,684.2	1,712.4	1,660.4	-3.0
- Cinco Presidentes	61.4	67.5	69.2	104.9	116.9	115.7	117.0	115.6	-1.2
- Bellota-Jujo	239.6	250.7	260.8	305.9	288.2	278.7	298.0	297.3	-0.2
- Macuspana-Muspac ^{3/}	534	560.0	591.0	580.0	571.5	564.6	573.8	544.9	-5.0
- Samaria-Luna	517.6	572.4	678.6	773.9	715.7	725.2	723.6	702.5	-2.9
Región Norte	2,556.0	2,543.9	2,537.1	2,499.9	2,287.8	2,081.2	2,317.6	2,205.2	-4.8
- Burgos	1,411.8	1,382.7	1,515.2	1,478.4	1,344.1	1,264.3	1,347.8	1,313.7	-2.5
- Poza Rica-Altamira	222.5	152.5	133.5	117.3	115.2	113.7	114.5	120.5	5.2
- Aceite Terciario del Golfo	-	52.1	78.7	85.3	111.9	117.6	105.4	147.7	40.1
- Veracruz	921.7	956.7	809.6	818.9	716.7	585.6	749.9	623.4	-16.9
Total sin nitrógeno	5,915.3	6,289.3	6,534.4	6,337.0	5,913.4	5,750.3	6,051.6	5,708.3	-5.7
Aprovechamiento del gas natural, como porcentaje de su extracción^{4/}	91.0	87.7	90.1	94.0	96.2	98.0	95.8	98.1	2.3

^{1/} Incluye nitrógeno. La Información del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo es oficial a partir de 2008, por lo que sus campos asociados se desincorporaron del Activo de Producción Poza-Rica Altamira. Se presenta la producción de gas natural incluyendo nitrógeno para guardar consistencia con el PEF 2010 y con el manejo histórico de los datos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{3/} A partir de 2012 se integran los activos Macuspana y Muspac. Para guardar consistencia en esta integración se calcularon datos para años anteriores.

^{4/} Variación en puntos porcentuales. A partir de 2009 se modificó el cálculo del aprovechamiento de gas natural y se aplicó a 2008, que con el cálculo anterior presentaría un aprovechamiento de 80.7%.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

mayor recibo y procesamiento de gas húmedo dulce. Del fraccionamiento de líquidos^{1/} se obtuvieron 377.9 miles de barriles diarios de productos, 5.5% menor al primer semestre de 2011.

- En el primer semestre de 2012, las ventas de gas seco se ubicaron en 3,358.9 millones de pies cúbicos diarios, 3% menor a igual lapso de 2011, y se debió al menor consumo de las comercializadoras, especialmente en aquellas vinculadas al suministro del sector eléctrico.
 - El **porcentaje de ventas nacionales de gas seco cubierto con producción nacional** fue de 83%, inferior en 3 puntos porcentuales al primer semestre de 2011 por la reducción de 19.3% en la disponibilidad de gas seco directo de campos.
 - En el primer semestre de 2012 la **recuperación de licuables en los complejos procesadores de gas** fue de 76.6 barriles por millón de pies cúbicos de gas húmedo dulce procesado, con un cumplimiento de 98.5% respecto a la meta del periodo de 77.8 barriles.
- El **crudo procesado en el Sistema Nacional de Refinación** en los primeros seis meses de 2012 promedió 1,223.1 miles de barriles diarios, cifra superior en 5% a la del mismo periodo de 2011, derivado del mayor proceso de las refinerías de Cadereyta, Minatitlán, Madero y Tula.
 - La **producción de petrolíferos y gas licuado** entre enero y junio de 2012 fue de 1,432.4 miles de barriles diarios, volumen mayor 3.4% al observado en igual lapso del año previo; y considera 1,249.1 miles de barriles diarios de Pemex-Refinación, 180.6 miles de barriles diarios de gas licuado de Pemex-Gas y Petroquímica Básica y 2.6 miles de barriles diarios de Pemex-Exploración y Producción. La producción de petrolíferos en el SNR aumentó 4.7% respecto a la obtenida en los primeros seis meses de 2011, debido al mayor procesamiento de crudo.

PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS, 2007-2012

(Miles de barriles diarios)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Total petrolíferos^{1/}	1,511.4	1,490.1	1,523.9	1,415.8	1,378.7	1,577.1	1,385.1	1,432.4	3.4
En el SNR	1,312.4	1,306.9	1,342.7	1,229.1	1,190.2	1,394.8	1,192.8	1,249.1	4.7
Gas licuado ^{2/}	26.6	25.9	27.1	25.5	21.4	27.1	19.6	24.7	26.0
Gasolinas ^{3/}	456.4	450.7	471.5	424.2	400.3	504.8	405.9	427.1	5.2
-Pemex Magna	425.7	418.7	364.0	341.2	324.2	389.7	333.4	344.0	3.2
-Pemex Magna UBA	-	-	81.8	67.3	61.7	82.1	57.8	64.0	10.7
-Pemex Premium ^{4/}	26.1	25.4	22.7	12.5	13.7	32.9	13.3	19.1	43.6
-Otras gasolinas	4.6	6.6	3.1	3.1	0.7	0.2	1.3	0	-100.0
Diesel	334.0	343.5	337.0	289.5	273.8	374.1	274.2	306.3	11.7
-Pemex Diesel	326.2	336.1	291.4	221.0	193.6	276.7	185.8	235.8	26.9
-Pemex Diesel UBA ^{5/}	-	-	44.5	67.7	80.1	93.6	88.3	70.3	-20.4
-Otros	7.8	7.4	1.0	0.8	0.1	3.8	0.1	0.2	100.0
Combustóleo	301.5	288.7	316.2	322.3	307.5	267.0	309.1	282.7	-8.5
Otros petrolíferos ^{6/}	193.9	198.1	190.9	167.7	187.3	221.8	184.0	208.3	13.2
En los complejos procesadores de gas	199.0	182.5	180.6	184.2	185.4	178.9	189.3	180.6	-4.6
Gas licuado	198.9	182.4	180.6	184.2	185.4	178.9	189.3	180.6	-4.6
Combustóleo	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-	-
En los complejos petroquímicos	-	0.8	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.0	-100.0
En Pemex-Exploración y Producción	-	-	-	1.9	2.4	2.8	2.3	2.6	13.0
Petroquímicos (miles de toneladas)	15,030.2	14,856.8	14,887.1	15,650.7	15,124.7	16,277.6	7,952.5	7,076.8	-11.0
Básicos ^{7/}	6,410.8	5,941.5	6,187.8	6,801.2	6,674.2	6,902.7	3,413.8	2,956.3	-13.4
Desregulados ^{8/}	8,619.4	8,915.3	8,699.2	8,849.5	8,450.5	9,374.9	4,538.7	4,120.5	-9.2

^{1/} Incluye gas licuado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{2/} Excluye la mezcla de butanos de Pemex Refinación, ya que en la consolidación de la producción total de gas licuado se duplicarían.

^{3/} Excluye las gasolinas naturales, pues se consideran como naftas y forman parte de los petroquímicos básicos.

^{4/} A partir de 2007 inició la producción de Gasolina Pemex Premium de Ultra Bajo Azufre (UBA).

^{5/} En enero de 2009 inició la producción de Pemex Magna UBA y Pemex Diesel UBA.

^{6/} Incluye otros productos de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

^{7/} Incluye gasolinas naturales.

^{8/} No incluye gasnafta por considerarse petrolífero. A partir de 2010 no incluye gasolina base octano, nafta pesada, y gasolina amorfa.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

^{1/} Estos productos se abordan en los apartados correspondientes a gasolinas naturales (naftas) y etano en petroquímicos, y gas licuado en la producción de petrolíferos y gas licuado.

- La **elaboración de gas licuado** alcanzó 24.7 miles de barriles diarios, volumen mayor en 26% al obtenido en el primer semestre de 2011.
- La **producción de gasolinas** fue de 427.1 miles de barriles diarios, con un aumento de 5.2% con relación a la registrada en los primeros seis meses de 2011, como parte de la estabilización de la operación de la reconfiguración de Minatitlán con una mayor producción de gasolina Pemex Magna (10.5 miles de barriles diarios), Pemex Premium (5.8 miles de barriles diarios) y Pemex Magna de ultra bajo azufre (UBA) (6.2 miles de barriles diarios).
 - La **producción de diesel** se ubicó en 306.3 miles de barriles diarios, volumen superior en 11.7% al registrado en el mismo semestre del año precedente. La elaboración de Pemex Diesel fue de 235.8 miles de barriles diarios, 26.9% mayor con relación a la de igual lapso de 2011, mientras que la producción de Pemex Diesel UBA fue 70.3 miles de barriles diarios, con una disminución de 20.4%.
 - La **producción de combustóleo** promedió 282.7 miles de barriles diarios, 8.5% menor que en igual periodo de 2011.
- La **producción de otros petrolíferos** registró 208.3 miles de barriles diarios, 13.2% mayor a la obtenida en el periodo enero-junio de 2011. Estos productos consideran 65.4 miles de barriles diarios de petróleo crudo equivalente de gas seco de refinerías, 56.9 miles de barriles diarios de turbosina, 51.1 miles de barriles diarios de coque y 23.2 miles de barriles diarios de asfaltos, entre otros.
- El volumen de **ventas de petrolíferos y gas licuado** se ubicó en 1,809.4 miles de barriles diarios, cifra mayor en 2.5% al primer semestre de 2011, resultado del aumento de 80% en las ventas de coque, 33% en gasolina Pemex Premium y 5.3% en diesel; mientras que disminuyó 5% la demanda de combustóleo y 1.6% la de gasolina Pemex Magna, entre otros.
 - El **cumplimiento de los programas de entrega de gas licuado** tuvo en el primer semestre de 2012 un avance de 99.31%, de una meta de 100% esperada en el periodo.
- El **porcentaje de la demanda nacional de principales petrolíferos (gasolina, diesel y querosinas) cubierta con producción nacional** en enero-junio de 2012 fue de 62.2%, con un cumplimiento de 88.5% de una meta semestral de 70.3%.
- La **producción de petroquímicos** entre enero y junio de 2012 alcanzó 7,076.8 miles de toneladas, 11% menor a la registrada el mismo periodo del año previo, el 41.8% correspondió a petroquímicos básicos y 58.2% a desregulados. De la producción total, 3,354.5 miles de toneladas provinieron de Pemex-Petroquímica,^{1/} 3,022.4 miles de toneladas de Pemex-Gas y Petroquímica Básica y 699.8 miles de toneladas de Pemex-Refinación.
 - La producción de **petroquímicos básicos** sumó 2,956.3 miles de toneladas, con 13.4% de reducción respecto a los primeros seis meses del año previo, debido al desfase en el inicio de las corridas de prueba de la planta reformadora de nafta con regeneración continua de catalizador (CCR) del Complejo Petroquímico La Cangrejera de Pemex-Petroquímica.
 - En los **petroquímicos desregulados** se obtuvieron 4,120.5 miles de toneladas, 9.2% menor con respecto a enero-junio del año previo, a causa de la baja en la producción de hidrógeno de BTX, hidrocarburo de alto octano, líquidos BTX, tolueno, benceno, etilbenceno y estireno, entre otros.
- En el primer semestre de 2012, las **ventas de petroquímicos** en territorio nacional se ubicaron en 2,242.5 miles de toneladas, 0.3% mayor a enero-junio de 2011, del total 87.9% correspondió a desregulados y 12.1% a básicos. La variación fue resultado del incremento en la comercialización de propileno, cloruro de vinilo, polietileno de baja densidad y materia prima para negro de humo, que fueron atenuadas por menores ventas de amoniaco, estireno y hexano.
 - En Pemex-Petroquímica, el **índice de disponibilidad del producto a ventas** en el primer semestre de 2012 fue 75.96%, con un cumplimiento de 77.85% de la meta de 95%.
 - El porcentaje de las **ventas de polietilenos** respecto al total comercializado por Pemex-Petroquímica fue de 21.3%, inferior en 0.2 puntos porcentuales al primer semestre de 2011. Esta cifra incluye exportaciones.
- **Precios de referencia de los crudos marcadores en el mercado petrolero internacional, de la mezcla mexicana de crudo de exportación y del gas natural**
 - Durante el primer semestre de 2012, los **precios de referencia de los crudos marcadores en el mercado petrolero internacional** reflejaron una tendencia al alza que se mostró en un máximo del crudo *West Texas Intermediate* (WTI) de 109.91 dólares por barril el 1 de marzo, fecha en la que inició un comportamiento a la baja que se mantuvo durante el resto del primer semestre, con un precio mínimo de 78.11 dólares el 28 de junio. Lo anterior se debió a las tensiones internacionales derivadas del desarrollo del programa nuclear de Irán y de las dificultades financieras y fiscales en Europa.

^{1/} Este nivel de producción representa un cumplimiento de 80.9% respecto a la meta semestral.

- El precio promedio de la **mezcla mexicana de crudo de exportación** entre enero y junio de 2012, se ubicó en 105.6 dólares por barril, 24.3% más de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012 y 6.4% por arriba del observado en periodo equivalente del año anterior. Por tipo de crudo, el Olmeca alcanzó 112.93 dólares por barril, el Istmo 110.85 dólares y el Maya 103.52 dólares.
- En los primeros seis meses de 2012 el **precio de referencia del gas natural** fue 2.39 dólares por millón de BTU,^{1/} 40.5%, menor al observado en igual periodo de 2011, debido al aumento de la producción de fuentes no convencionales (*gas shale*) en Norteamérica.
- **Balanza comercial de PEMEX**
 - Entre enero y junio de 2012, la **balanza comercial de PEMEX** fue de 11,953.6 millones de dólares, importe 3.6% inferior al registrado en el periodo similar anterior, como resultado de las menores exportaciones en 4.6%, en especial de petróleo crudo por la disminución de los volúmenes exportados aunque los precios fueron más altos en el periodo. Complementa la variación el efecto combinado de una reducción en las exportaciones de combustóleo y polietileno, así como por la reactivación de las exportaciones de condensados. El efecto se vio atenuado por una disminución de 5.3% en las importaciones, principalmente de petrolíferos y gas licuado, así como de gas natural seco.

BALANZA COMERCIAL DE PEMEX Y PRECIOS PROMEDIO DE PETRÓLEO CRUDO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009 ^{1/}	2010 ^{1/}	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Millones de dólares									
Saldo	25,643.5	26,069.2	16,404.9	19,577.1	24,995.8	20,683.4	12,401.6	11,953.6	-3.6
Exportaciones	42,581.6	49,543.3	30,513.6	41,025.8	55,796.3	40,444.4	27,682.6	26,420.3	-4.6
Petróleo crudo	37,937.5	43,341.5	25,605.4	35,985.4	49,322.3	36,544.4	24,343.5	23,530.1	-3.3
Condensados	-	-	-	-	23.9	-	-	77.0	-
Gas natural	350.5	316.3	103.5	31.9	1.6	-	0.9	0.3	-66.7
Petrolíferos ^{2/}	4,051.5	5,536.8	4,657.4	4,764.0	6,188.4	3,672.7	3,192.4	2,664.1	-16.5
Petroquímicos	242.1	348.6	147.3	244.6	260.2	227.3	145.8	148.9	2.1
Importaciones	16,938.2	23,474.1	14,108.7	21,448.8	30,800.6	19,761.0	15,281.0	14,466.7	-5.3
Petrolíferos ^{3/}	15,797.5	21,892.8	13,307.8	20,335.4	29,403.6	17,694.8	14,519.4	13,848.5	-4.6
Petroquímicos	145.0	157.7	168.1	174.2	124.7	128.0	69.3	135.5	95.5
Gas natural	995.7	1,423.6	632.8	939.2	1,272.2	1,938.1	692.3	482.6	-30.3
Dólares por barril									
Precio promedio del crudo de exportación									
Mezcla	61.64	84.38	57.40	72.33	101.00	84.93	99.24	105.60	6.4
Maya	60.38	82.92	56.22	70.47	98.80	83.36	96.72	103.52	7.0
Istmo	69.92	81.09	63.38	78.63	106.22	88.47	105.74	110.85	4.8
Olmeca	70.89	99.37	65.79	79.58	109.83	90.71	108.68	112.93	3.9

^{1/} Para 2009 y 2010 cifras actualizadas debido al ajuste por embarque originalmente registrado en 2009 que corresponde a 2010 por fecha de conclusión de la descarga de producto y por la aplicación de notas de crédito-debito.

^{2/} Incluye gasolina natural y gas licuado.

^{3/} Incluye gas licuado.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- La **balanza de gas natural** resultó deficitaria en 482.3 millones de dólares, 30.2% favorable respecto al obtenido en el mismo semestre del año previo, principalmente por la disminución del precio de referencia.
- La **balanza de petrolíferos y gas licuado**, incluyendo gasolina natural, presentó un déficit de 11,184.4 millones de dólares, 1.3% menor al observado en enero-junio de 2011, debido principalmente al incremento en sus precios.

ESTRATEGIA: FOMENTAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DE ALTA TECNOLOGÍA, ASÍ COMO PROMOVER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE APORTEN LAS MEJORES SOLUCIONES A LOS RETOS QUE ENFRENTA EL SECTOR

- Derivado de la **Ley Federal de Derechos**, PEMEX dispone del pago para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía.^{2/} Durante 2011 se enteraron 5,634.4 millones de pesos y al cierre de junio de 2012; 4,131.4 millones de pesos. El total de recursos se distribuyó de la forma siguiente: 63% al

^{1/} *British Thermal Unit*. Significa y representa la cantidad de energía que se requiere para elevar en un grado Fahrenheit la temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales.

^{2/} Conforme a los artículos 254 bis, 258 y Sexto transitorio de la Ley Federal de Derechos se grava el valor del petróleo crudo y del gas natural extraídos en el año: 0.05% en 2007, 0.15% en 2008; 0.30%, en 2009; 0.40% en 2010; 0.50% en 2011; y 0.65% en 2012.

Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, 2% al Fondo antes mencionado para la formación de recursos humanos, 15% al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, y 20% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.

- Cabe señalar que de 2007 a junio de 2012 la **recaudación del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía**, fue de 17,411.8 millones de pesos, de los cuales 76.8% se otorgaron a partir de 2010.
- En materia de **convenios de colaboración no comerciales con entidades internacionales**, PEMEX suscribió en la presente administración un total de 37 convenios: seis en 2007, 10 en 2008, nueve en 2009, seis en 2010, seis en 2011, y al cierre de junio de 2012 no se había suscrito ningún convenio adicional.

ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES DE COLABORACIÓN, 2011-2012^{1/}

COMPAÑÍA	TEMA
Convenios de colaboración firmados en 2011	
<i>Japan Oil&Gas National Oil Corporation</i>	Convenio específico de colaboración para la realización de un estudio conjunto en un área de aguas profundas.
<i>Petrobank Energy and Resources, Ltd.</i>	Convenio general de colaboración en materia de investigación, desarrollo científico, tecnológico y de recursos humanos.
<i>Repsol Exploración México</i>	Convenio específico para la revisión y análisis del estudio de yacimientos del proyecto de inyección de vapor del Campo Samaria Terciario (Neógeno).
<i>Seabird Exploration Americas, Inc.</i>	Convenio general de colaboración en materia de investigación, desarrollo científico, tecnológico y de recursos humanos.
<i>Seabird Exploration Americas, Inc.</i>	Convenio específico de colaboración para el Proyecto de Investigación (Perdido Well Tie Survey 2011) para identificar y mapear la distribución de los abanicos turbidíticos del Paleógeno (Arenas Wilcox) del Área Cinturón Plegado Perdido en la Cuenca del Golfo de México.
<i>Exploration Technique Mexique, Sociedad Simplificada por Acciones (S.A.S.)</i>	Marco general de colaboración en materia de investigación, desarrollo científico y tecnológico, y desarrollo de recursos humanos.

^{1/} Datos al 30 de junio de 2012.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

ESTRATEGIA: ADOPTAR LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y ATENDER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE MEJORA OPERATIVA

- De acuerdo a lo establecido en la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley Act of 2002 (Ley SOX),^{1/} PEMEX debe establecer y mantener una estructura adecuada de controles internos para el reporte financiero y evaluar la efectividad de los mismos. Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:
 - Durante el cuarto trimestre de 2011, la Dirección Corporativa de Finanzas (DCF) obtuvo la aprobación del Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño (CAED) de la Metodología para la Evaluación de Controles Internos Financieros, la cual se difundió a los Organismos Subsidiarios, Compañías Subsidiarias y Direcciones Corporativas.
 - En el primer semestre de 2012 la DCF concluyó la revisión de las Matrices de Control, del ejercicio social 2011, realizando una contrastación entre los resultados de dicha autoevaluación y la evaluación realizada por la DCF. Adicionalmente se elaboraron dos nuevas Matrices de Control Maestras, una para la evaluación de los contratos integrales de servicios y otra para la información presupuestaria, para su presentación y aprobación del CAED.

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

- A seis años de la implementación del **Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental**, PEMEX y sus Organismos Subsidiarios (Sistema PEMEX-SSPA), han logrado mejoras en los principales indicadores de accidentalidad y reducir la gravedad de los eventos; con ello, la industria petrolera mexicana será reconocida internacionalmente por realizar las mejores prácticas en la materia.
 - En los primeros seis meses de 2012, PEMEX-SSPA continuó con la asesoría en los centros críticos de Petróleos Mexicanos, mediante: 1) Soluciones técnicas para la aplicación inmediata de líneas de acción

^{1/} La Ley SOX tiene por objeto restablecer la confianza del público inversionista en los mercados de capital, fortalecer los gobiernos corporativos, lograr mayor transparencia de sus obligaciones, reforzar la independencia de los auditores externos, y ampliar las sanciones por acciones indebidas de los distintos responsables.

del SSPA; 2) Talleres prácticos en elementos críticos del SSPA; 3) Asesoría en herramientas de respuesta rápida y 4) Capacitación en temas críticos del SSPA.

- El **índice de frecuencia de accidentes** en el primer semestre de 2012 se situó en 0.54 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, 17.4% mayor al observado en el mismo periodo de 2011, por lo cual, se realizaron 12 acciones para contribuir a la disminución de accidentes.
- El **índice de frecuencia de accidentes de las compañías contratistas** de PEMEX fue 0.4 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, 11.1% mayor que en el primer semestre de 2011.
- El **índice de gravedad de accidentes** en PEMEX mejoró en los primeros seis meses de 2012, ya que disminuyó 8.7% al registrar 21 días perdidos por millón de horas hombre laboradas, respecto al mismo periodo del año previo, para el que se alcanzó 23 días perdidos.^{1/}
- En materia de **protección ambiental** se obtuvieron los siguientes resultados en el lapso enero-junio de 2012:
 - Los niveles de **emisiones a la atmósfera de óxidos de azufre (SOx)** disminuyeron 5.2 miles de toneladas mensuales (13.1%) respecto al lapso enero-junio de 2011, debido a la disminución en la quema de gas amargo de Pemex-Exploración y Producción, al mismo tiempo que disminuyeron las emisiones de los equipos de la reconfiguración en la refinería de Minatitlán que se habían incrementado en el primer trimestre del año.
 - Las **emisiones de bióxido de carbono (CO₂)** alcanzaron 3.4 millones de toneladas mensuales, 2.9% menores a las del mismo periodo del año previo principalmente por operaciones de Pemex-Exploración y Producción como el cierre de pozos con alta relación gas-aceite y la operación de módulos de inyección de gas a yacimientos en Cantarell, reduciendo el volumen de gas amargo enviado a quemadores desde diciembre de 2008.
 - En el primer semestre de 2012 el **uso de agua fresca** aumentó ligeramente en 1.53%, alcanzando un nivel similar al de igual lapso anterior. Las **descargas contaminantes a cuerpos de agua** se incrementaron 45% respecto al mismo periodo de 2011 como resultado del incremento en las descargas en la Terminal Marítima Dos Bocas. El reúso de agua creció 11.1% debido a una mejoría en la captación y tratamiento de aguas negras en Pemex-Refinación.
 - Al cierre del primer semestre de 2012, el **inventario de residuos peligrosos**, llegó a 40.9 miles de toneladas, 63.6% superior al inventario inicial, debido a la acumulación de residuos que son dispuestos a través de la contratación de servicios. Del inventario final, 62.5% correspondió a actividades de refinación. La relación de la disposición respecto a la generación fue 55.7%.
 - Por su parte, el **inventario de sitios contaminados** acumulado al primer semestre de 2012 fue 1,057 hectáreas, por la incorporación de 49 hectáreas afectadas (15 de Pemex-Exploración y Producción y 34 de Pemex-Refinación) y la desincorporación de 47 hectáreas (19 de Pemex-Exploración y Producción y 28 de Pemex-Refinación).
 - Al 30 de junio de 2012, se alcanzó un inventario acumulado de **140 presas por restaurar**, con una disminución de 14.6% con respecto al inventario final de 2011, como resultado de la restauración de 24 presas en los activos Altamira, Samaria-Luna y Bellota-Jujo.
 - Conforme a la normatividad relativa al **contenido de azufre en las gasolinas y diesel** en el primer semestre de 2012 PEMEX continuó el suministro de gasolinas y diesel de ultra bajo azufre. La comercialización de diesel UBA para las zonas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara comenzó en noviembre de 2008 y julio de 2009, respectivamente, y en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en diciembre de 2009.
- **Indicadores de productividad en la industria petrolera.** A continuación se presentan los resultados alcanzados de los principales indicadores en los primeros seis meses de 2012:
 - El **rendimiento de recuperación de propano** en los complejos procesadores de gas se ubicó en 95.7%, 1.6 puntos porcentuales inferior al primer semestre de 2011, principalmente por el menor rendimiento en los complejos procesadores de gas Nuevo Pemex, Ciudad Pemex y Poza Rica.
 - El **índice de utilización de la capacidad instalada en el SNR**, en el primer semestre de 2012, promedió 72.4%, cifra inferior en 3.3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año previo, debido a la incorporación de capacidad de destilación primaria adicional, resultado de la conclusión de la reconfiguración de la refinería de Minatitlán, a retrasos inherentes a la puesta en operación y estabilización de plantas de reconfiguración, problemas operativos y altos inventarios de productos intermedios.
 - El **porcentaje de utilización de las plantas en operación de Pemex-Petroquímica** al mes de junio de 2012, alcanzó 65.6%, 15 puntos porcentuales menos respecto a igual lapso de 2011, debido a que en el Complejo La Cangrejera se desfazaron las corridas de prueba de la planta de regeneración continua de catalizador, por lo que el tren de aromáticos y las preparadoras de carga

^{1/} Se actualizó el valor para junio de 2011 debido a la depuración de los registros de Petróleos Mexicanos.

estuvieron fuera de operación, afectando la cadena de aromáticos y derivados. Por otra parte las cadenas de derivados del metano y del etano presentaron resultados favorables, que se reflejaron en altos niveles de ocupación en los complejos de Cosoleacaque (104%), Morelos (97%) y Pajaritos (83%).

- PEMEX presentó en julio de 2012, el **Informe de Responsabilidad Social 2011** que por quinto año consecutivo obtuvo la máxima calificación otorgada por el *Global Reporting Initiative* (GRI), asociada a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EN ESPECIAL DE CRUDOS PESADOS

- De 2007 a junio de 2012, la demanda de gasolinas automotrices aumentó 28.3% respecto a igual periodo de la administración anterior y 25.6% la de diesel; en contraste, el combustóleo presentó una reducción de 43.3%. Para hacer frente a estos requerimientos, la inversión de PEMEX en refinación fue más del doble que en la administración previa, lo que se refleja en los diversos proyectos que se encuentran en ejecución.
- En el marco de la Estrategia Nacional de Energía, PEMEX continuó con la aplicación de diversas **estrategias, para ampliar y reconfigurar la infraestructura del SNR**, entre las que se encuentran:
 - **Reconfigurar la refinería de Minatitlán.** Para incrementar la producción de destilados a partir de residuales se requirió la construcción de 12 plantas nuevas (incluida una planta de coquización retardada) y de alta conversión para transformar el combustóleo en destilados y elevar la proporción de crudo pesado que se procesa. Dicha reconfiguración representó una inversión de más de 57,700 millones de pesos, misma que corresponde a la inversión en refinación más importante de los últimos 30 años.
 - El proyecto incluye una unidad de servicios auxiliares y la instalación de un gasoducto, un oleoducto y un hidrogenoducto, dos torres de enfriamiento, un clarifloculador y tres quemadores elevados. Al primer semestre de 2012 todas las plantas e instalaciones han sido físicamente terminadas y están operando. Está pendiente el cierre administrativo del proyecto, con erogaciones relacionadas principalmente con la maqueta electrónica tridimensional, libros de proyecto, detalles de procura y refaccionamiento.
 - **Reconfigurar la refinería de Salamanca.** Para incrementar la oferta comercial de gasolinas y destilados intermedios; y reducir la producción de combustóleo y asfalto en la zona de Salamanca. Contempla la construcción de las siguientes plantas: una coquizadora, una reformadora catalítica, dos plantas de hidrotratamiento de las cuales una es de naftas de coquización y una de gasóleos; una de hidrógeno y una de azufre; y el aumento de la capacidad de desintegración catalítica fluida FCC (*Fluid Catalytic Cracking*), así como los servicios auxiliares y tanques además de la modernización del tren de lubricantes.
 - Al mes de junio de 2012 la planta coquizadora cuenta con la ingeniería básica extendida; la Universidad Nacional Autónoma de México trabaja en el dictamen de factibilidad técnica, económica y ambiental de la planta, e iniciaron los trabajos con CFE para la reubicación de algunas líneas de alta tensión. Está en desarrollo la ingeniería básica de corte profundo e hidrógeno, y en proceso de contratación las ingenierías básicas de las plantas de desintegración catalítica fluida, azufre, reformadora, hidrotratadora de gasóleo y lubricantes.
 - **Construir la Refinería Bicentenario en Tula.** Este proyecto tiene como objetivo ampliar la capacidad de refinación para incrementar la oferta de destilados, disminuir las importaciones y contribuir a la seguridad energética, a través del proceso de 250 mil barriles diarios de petróleo crudo, en su totalidad pesado tipo Maya, complementada con 76 mil barriles diarios de productos residuales procedentes de la refinería Miguel Hidalgo, también ubicada en Tula, además de la construcción de un nuevo oleoducto de más de 640 kilómetros de longitud desde Nuevo Teapa hasta la nueva refinería en Tula, Hidalgo, un poliducto de aproximadamente 150 kilómetros para el desalojo de productos a la Zona Metropolitana del Valle de México, así como la interconexión al gasoducto troncal y los ductos de interconexión con la refinería existente de Tula para el manejo de productos intermedios y terminados.
 - Al 30 de junio de 2012 se formalizaron los contratos de licencia de plantas; iniciaron los estudios de interferencias con líneas eléctricas para determinar el tipo de procedimiento constructivo y recubrimiento de ductos; concluyó la construcción de la barda perimetral, los levantamientos topográficos, los planos de disposición de equipos (*plot plans* en inglés) y de las estaciones de rebombeo Nuevo Teapa y el Tejar. Se realizan las aclaraciones pertinentes para la reubicación de canales de riego que cruzan el predio.
 - El **índice de rendimiento de gasolinas y de destilados intermedios en el SNR** durante enero-junio de 2012, se ubicó en 64.5%, cifra superior en 2.4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado del aumento de 1.5 puntos porcentuales en el rendimiento de diesel y de 1.1 puntos en gasolinas, mientras los querosenos disminuyeron 0.3 puntos.

- Las tres refinerías que cuentan con una configuración de coquización presentaron los mejores rendimientos, en particular Cadereyta (77.7%) y Madero (71.3%), mientras que en el caso de Minatitlán, como resultado de la conclusión de su reconfiguración, inició su ascenso al alcanzar 65%, superior 16.5 puntos porcentuales al primer semestre de 2011. Los rendimientos de las refinerías restantes fueron: Salina Cruz, 61.7%; Tula, 58.1% y Salamanca, 58.1%.
- En 2012 PEMEX continuó proporcionando **combustibles limpios**; gasolina Pemex Magna UBA con un contenido promedio de 30 partes por millón (ppm) de azufre y máximo de 80 partes por millón en las zonas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey, así como en todo el país gasolina Pemex Premium, que cuenta con el mismo contenido de azufre.
 - Para la incorporación de etanol de caña de azúcar a la gasolina, en agosto de 2011 PEMEX recibió de la SENER los Criterios de Adquisición del etanol anhidro y en febrero de 2012 publicó la convocatoria para adquisición de etanol anhidro para el mezclado con gasolinas en las terminales de almacenamiento y reparto de Pemex-Refinación. Como resultado de la precalificación, dos empresas cumplieron con los requisitos y mostraron interés por suministrar etanol anhidro a las terminales de almacenamiento y reparto de Salina Cruz y Tapachula. En mayo de 2012 se declaró desierta la licitación para las terminales de almacenamiento y reparto de Salina Cruz y Tapachula, en tanto que no se recibió ninguna propuesta para las de Oaxaca y Tuxtla Gutiérrez.
- Los **días de autonomía^{1/} de las terminales de almacenamiento críticas** al primer semestre de 2012 se ubicaron en 2.7 días para las gasolinas, 0.1 días más que en igual periodo del año anterior, mientras que para el diesel alcanzaron 3.1 días; 0.3 días menos que en el primer semestre de 2011.

SECTOR ELÉCTRICO

ESTRATEGIA: FOMENTAR NIVELES TARIFARIOS QUE CUBRAN COSTOS RELACIONADOS CON UNA OPERACIÓN EFICIENTE DE LAS EMPRESAS; MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO CON UN ENFOQUE INTEGRAL DESDE LA PLANEACIÓN, LA INVERSIÓN, LA GENERACIÓN, LA TRANSMISIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y LA ATENCIÓN AL CLIENTE

- Durante este Gobierno se han fortalecido los programas orientados a **mejorar la competitividad del servicio eléctrico**, como el Programa de Mantenimiento Integral a Equipos de Generación, Transmisión y Transformación de Energía Eléctrica, para garantizar un servicio de calidad y a precios competitivos para la población. En 2012 se ha continuado con la consolidación de las operaciones en el área central y en el mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad del sector eléctrico a nivel nacional, a través de la reducción de las pérdidas totales de energía y el aumento en las ventas de energía por trabajador, lo que en conjunto ha incidido favorablemente en los costos de operación y mantenimiento del sector en términos unitarios.
- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se realizaron las siguientes acciones de modificación de **tarifas eléctricas**:
 - Reducciones de 50% y 15% respectivamente en la facturación incremental por demanda y energía de punta a partir de enero de 2012, para los usuarios de las tarifas horarias en alta tensión que incrementen su demanda y consumo de energía en el periodo de punta.
 - A partir de enero y mayo de 2012 se modificaron, respectivamente, las disposiciones complementarias que definen el procedimiento de ajuste de las tarifas sujetas a la Fórmula de Ajuste Automático para actualizar los ponderadores alfa (α):
 - Que representan la participación de los distintos combustibles en el Índice de Costos de Combustibles, a efecto de reflejar en el procedimiento de ajuste por combustibles los cambios en la composición del parque generador y el consumo de combustibles de 2007 a septiembre de 2011.
 - A efecto de reflejar en el procedimiento de ajuste por combustibles los cambios en la composición del parque generador y el consumo de combustibles observados en el ejercicio anual de 2011.
 - Modificación a partir de julio de 2012 de las tarifas domésticas 1 a 1F a efecto de reducir la variabilidad en la facturación de los usuarios domésticos con consumos medios, eliminando las discontinuidades que se tenían en algunos rangos de consumo y cargos tarifarios.
- **Costos unitarios de generación de energía eléctrica**
 - Durante la presente administración, la política tarifaria se ha orientado fundamentalmente hacia el fortalecimiento financiero de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mediante estructuras y mecanismos de precios diseñados para reflejar el costo real del suministro en sus diferentes etapas. Durante el primer semestre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

^{1/} Consiste en el tiempo que las terminales de almacenamiento y reparto pueden abastecer la demanda sin recibir combustibles de producción nacional o de importación.

COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, 2007-2012^{1/}

(Pesos/megawatts/hora)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual ^{2/}
Termoeléctrica	1,332.28	1,800.08	1,335.58	1,320.86	1,259.08	1,361.81	1,190.69	1,256.85	1.6
Turbogas y ciclo combinado	1,280.76	1,558.61	976.43	968.94	1,006.72	562.55	839.37	467.88	-46.3
Diesel	5,792.99	8,866.04	8,484.82	17,174.73	10,523.51	22,215.67	17,560.03	22,104.88	21.2
Vapor	1,271.86	1,784.50	1,672.27	1,936.35	1,823.82	2,388.16	1,784.04	2,216.35	19.6
Carboeléctrica y dual	805.64	1,242.37	1,111.10	968.43	890.34	1,072.08	862.16	976.44	9.0
Geotermoeléctrica	431.32	666.37	527.50	511.24	499.58	613.57	463.07	528.15	9.8
Eoloeléctrica	730.31	835.78	785.63	1,103.92	923.87	1,339.82	1,811.43	1,765.38	-6.2
Nuclear	1,092.35	926.13	1,156.00	2,122.80	1,553.73	811.35	1,214.31	793.23	-37.1
Hidroeléctrica	663.79	553.41	673.40	473.91	810.89	504.32	492.22	479.19	-6.3

^{1/} Los datos de 2007 a 2011 se presentan a pesos de junio de 2012 con el propósito de observar la evolución de los costos en dicho periodo.

^{2/} Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2012 equivalente a 1.0387.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

- Los **costos unitarios de generación en las plantas termoeléctricas**, fueron de 1,256.85 pesos por megawatt-hora, 1.6% superior en términos reales respecto al primer semestre de 2011, por el incremento en el precio del combustible.
- Los **costos unitarios de generación en las plantas de turbogas y ciclo combinado**, se redujeron 46.3%, en términos reales, con relación a enero-junio de 2011, debido a la disminución en el precio de referencia del gas natural.
- Los **costos unitarios de generación en las plantas nucleoeeléctricas**, presentaron un decremento real de 37.1% respecto al periodo enero-junio 2011, por la repotenciación de la Central Nucleoeeléctrica Laguna Verde (CNLV) que permitió incrementar en 245.12 megawatts la capacidad instalada en la misma.
- Los **costos unitarios de generación en las plantas geotermoeléctricas** aumentaron 9.8% en términos reales respecto a lo observado durante enero-junio 2011, debido al incremento en los costos de materiales de mantenimiento y otros insumos.
 - Los **costos de adquisición de los combustibles** empleados para la generación eléctrica durante el primer semestre de 2012, aumentaron en términos reales para el combustible 26.2% y el diesel 4.5%, mientras que para el carbón y el gas natural disminuyeron 12.1% y 31.1%, respectivamente.
- Los **costos unitarios de generación en las plantas eoloeléctricas e hidroeléctricas** disminuyeron en términos reales respecto al primer semestre de 2011 en 6.2% y 6.3%, en igual orden. La reducción en las plantas eoloeléctricas se debió a que generaron 18.9% más energía, mientras que en las centrales hidroeléctricas es reflejo de menores costos de mantenimiento.
- **Tarifas para el suministro eléctrico**
 - Durante el primer semestre de 2012, las **tarifas domésticas, agrícolas y de servicios municipales** fueron actualizadas mensualmente con factores fijos; y el resto de las tarifas se ajustaron mensualmente mediante la cláusula de los ajustes^{1/} por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional.
 - El **precio medio de energía eléctrica al consumidor** aumentó 4.4% en términos reales, al pasar de 1.391 pesos por kilowatt-hora en el periodo enero-junio de 2011 a 1.509 en el primer semestre de 2012.
 - La **relación precio-costo** se incrementó al pasar de 0.75 en el primer semestre de 2011 a 0.8 en igual periodo de 2012, derivado del uso más eficiente de la capacidad de generación, transmisión y distribución.

^{1/} La disposición complementaria No. 7 a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfe.gob.mx/casa/ConocerTarifa/disposicionescomplementarias/Paginas/2010.aspx>

PRECIO MEDIO, RELACIÓN PRECIO-COSTO Y SUBSIDIOS AL CONSUMIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009 ^{2/}	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual ^{3/}
Precio medio (\$/kWh)	1.178	1.373	1.212	1.335	1.427	1.391	1.509	4.4
Precio/Costo	0.69	0.64	0.63	0.72	0.76	0.75	0.8	0.67
Subsidios (millones de pesos)	105,819	148,521	132,334	102,123	101,522	48,247	47,309	-5.6

^{1/} Cifras correspondientes al Sistema Eléctrico Nacional.

^{2/} La Secretaría de Energía estimó las cifras para los 12 meses de 2009 debido a que por la extinción de Luz y Fuerza del Centro, ésta sólo operó hasta el 11 de octubre de ese año.

^{3/} En los casos del precio medio y el subsidio se presentan las variaciones reales utilizando el deflactor promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual fue de 1.0387 en el período enero-junio de 2012. La relación precio/costo no tiene unidad de medida ni se deflacta, por lo que se reporta la variación nominal.

^{p/} Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Energía con información de Comisión Federal de Electricidad.

- El **subsidio a las tarifas eléctricas** fue de 47,309 millones de pesos, 5.6% inferior en términos reales respecto al primer semestre de 2011, debido al aumento de las relaciones precio-costo en todos los sectores de consumo.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON UN ALTO NIVEL DE CONFIABILIDAD, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE PROYECTOS BAJO LAS MODALIDADES QUE NO CONSTITUYEN SERVICIO PÚBLICO

• **Inversión impulsada en la industria eléctrica**

- De enero a junio de 2012, la **inversión impulsada en la industria eléctrica** registró 18,145.8 millones de pesos, 18.8% inferior en términos reales respecto a la observada en el mismo periodo de 2011, sin considerar los pagos de amortización de PIDIREGAS por 5,784.7 millones de pesos.

INVERSIÓN IMPULSADA EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, 2007-2012

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % real ^{5/} anual
Total (1+2-1.1.2)^{1/}	32,982.7	42,195.2	39,147.6	49,333.4	55,608.5	62,802.7	21,518.8	18,145.8	-18.8
1. Inversión Física									
Presupuestaria	27,530.0	30,591.2	34,033.0	32,720.9	35,763.8	25,964.2	11,581.4	10,102.4	-16.0
1.1 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	23,145.1	26,733.7	31,701.9	32,720.9	35,763.8	25,964.2	11,581.4	10,102.4	-16.0
1.1.1 Inversión Física	15,603.9	18,232.0	17,644.6	22,093.7	24,562.2	11,555.3	6,109.8	4,317.7	-32.0
1.1.2 Amortización de PIDIREGAS ^{2/}	7,541.2	8,501.7	14,057.3	10,627.2	11,201.6	14,408.9	5,471.6	5,784.7	1.8
1.2 Luz y Fuerza del Centro ^{3/}	4,384.9	3,857.5	2,331.1	-	-	-	-	-	-
1.2.1 Inversión Física	4,384.9	3,857.5	2,331.1	-	-	-	-	-	-
2. Inversión Fuera de Presupuesto^{4/}	12,993.9	20,105.7	19,171.9	27,239.8	31,046.3	51,247.4	15,409.0	13,828.1	-13.6
2.1 PIDIREGAS de la Comisión Federal de Electricidad	12,993.9	20,105.7	19,171.9	27,239.8	31,046.3	51,247.4	15,409.0	13,828.1	-13.6

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye pagos de BLT's por sus siglas en inglés *Building-Leasing-Transfer*, se refieren a Construcción-Arrendamiento-Transferencia, un esquema de financiamiento para la ampliación de infraestructura energética con participación privada.

^{3/} Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

^{4/} La inversión financiada se refiere a las obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de la Comisión Federal de Electricidad y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de su construcción.

^{5/} Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2012 con un valor de 1.0387.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

- La **inversión física presupuestaria** se ubicó en 10,102.4 millones de pesos, 16% inferior en términos reales, respecto a la inversión ejercida en los primeros seis meses de 2011; por su parte, la **inversión fuera de presupuesto** -relativa a PIDIREGAS- fue de 13,828.1 millones de pesos, 13.6% real menor respecto a la ejercida durante enero-junio de 2011. En el primer semestre de 2012 se continuó con la licitación de proyectos aprobados entre 2007 y 2011 mediante las modalidades de inversión directa, Obra Pública Financiada (OPF), y de Productores Independientes de Energía (PIE). La aplicación conjunta de recursos públicos y privados permitió la **ejecución de proyectos** de generación, de transmisión y de transformación de energía eléctrica.

Grandes inversiones en infraestructura eléctrica

- La inversión impulsada en el sector eléctrico para 2012 será 94% más que en 2000 y 52% más que en 2006 ambos en términos reales,^{1/} montos que confirman la política de fortalecimiento de la infraestructura eléctrica del país.
- De 2007 a junio de 2012 la inversión impulsada en la industria eléctrica en flujo de efectivo, ascendió a 237,413.2 millones de pesos, lo que significó un incremento de 15.7% en términos reales con relación a los 204,454.9 millones de pesos registrados de 2001 a junio de 2006. Estas inversiones van en línea con el compromiso de contar con la infraestructura necesaria para el sano desarrollo del sector eléctrico.
- De 28 grandes proyectos de generación y transmisión incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, a junio de 2012 uno está por licitarse, otro se encuentra en proceso de licitación, dos más fueron cancelados,^{2/} 14 están concluidos y 10 en proceso de construcción. Entre los más importantes destacan:
 - El **Proyecto Hidroeléctrico de La Yesca**, que aportará 750 megawatts de capacidad de energía libre de emisiones a la atmósfera y que, junto con la central El Cajón, inaugurada en 2007, generarán electricidad limpia, dando un óptimo aprovechamiento de los recursos hídricos renovables de la Cuenca del Río Santiago. La Yesca está en construcción y será concluida en noviembre 2012.
 - El **Proyecto Integral Manzanillo**, que mediante un esquema de colaboración público-privado dota de instalaciones de vanguardia para el abastecimiento de gas natural a la industria del occidente del país. El proyecto incluye la una Terminal para la Recepción, Almacenamiento y Regasificación, el Gasoducto de Manzanillo a Guadalajara y la Conversión y Repotenciación de dos Unidades de la Central Termoeléctrica de Manzanillo, que comenzaron a generar electricidad en 2011 y estarán completamente terminadas a finales de 2012. El Proyecto también incluye la contratación a largo plazo del suministro de gas natural necesario para los proyectos de generación actuales y programados en la región.
 - Las **Centrales Eólicas en Oaxaca**, integradas por las Centrales La Venta II, La Venta III, Oaxaca I y las Oaxaca II, III y IV, que junto con la Red de Transmisión Asociada a la Temporada Abierta, fortalecieron la viabilidad de proyectos privados de autoabastecimiento. El resultado es la integración de un campo eólico que aportará más de 3 mil megawatts de capacidad durante los siguientes años, constituyendo el inicio en México del aprovechamiento a gran escala de la electricidad generada por viento.

- **Proyectos de generación, de transmisión y de transformación de energía eléctrica**^{3/}

- **Proyectos de generación**

- Obra Pública Financiada (OPF)**

- En 2012 se continúa con la construcción de ocho obras de generación con una capacidad total de 2,234.5 megawatts y una inversión aproximada de 2,231.5 millones de dólares, mismas que entrarán en operación conforme al calendario siguiente:

^{1/} Para la comparación, en términos reales, de la inversión entre 2012 con 2000 y 2006 se utilizaron, respectivamente, los factores 1.05409 y 0.99765.

^{2/} El Proyecto Interconexión de Baja California está por licitarse, el proyecto Transmisión y Transformación del Noroeste F2 está en licitación, las Centrales: Hidroeléctrica Río Moctezuma y Turbogás Baja California II F1 C2 (San Luis Río Colorado) fueron canceladas.

^{3/} Las cifras de capacidad (*megawatts*) e inversión (millones de dólares) pueden variar respecto a informes anteriores debido a que en éste se reporta la capacidad neta garantizada y la inversión conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación.

- Durante el último trimestre de 2012: Central Hidroeléctrica La Yesca, con 750 megawatts; Los Humeros II Fases A y B, con 25 megawatts cada una y Central de Combustión Interna Guerrero Negro III con 11 megawatts.
- 2013: en abril la Central de Ciclo Combinado Agua Prieta II (turbinas de gas y vapor) con 394.1 megawatts y Campo Solar^{1/} (Agua Prieta II) con 14 megawatts; en julio Cogeneración Salamanca Fase I con 373.1 megawatts; y en diciembre la Central Centro con 642.3 megawatts.
- Adicionalmente, se realizan los trabajos de repotenciación de la Central de Ciclo Combinado Manzanillo I, Unidades 1 y 2 Etapa 3 para alcanzar 238 megawatts, de la Central de Ciclo Combinado Baja California Sur IV con 42.3 megawatts y la Central Termoeléctrica Baja California II con 135 megawatts.
- Entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012 se terminó la construcción de dos obras con una capacidad conjunta de 1,217.7 megawatts, con una inversión de 907.9 millones de dólares y fueron: las Etapa 1 y 2 de la Central de Ciclo Combinado Manzanillo I Unidades 1 y 2 con 1,175.4 megawatts y la Central de Combustión Interna Baja California Sur III con 42.3 megawatts.
- Bajo la modalidad de OPF, se encuentra en **fase de licitación** la Central Geotermoeléctrica Los Azufres III Fase 1 con 50 megawatts cuya terminación está programada para finales de 2014.

Productor Independiente de Energía (PIE)

- El 7 de marzo de 2012 iniciaron operaciones comerciales con una capacidad neta de 306 megawatts y una inversión de 503.3 millones de dólares, las Centrales Eólicas Oaxaca II, III y IV.
- Se terminó la construcción de la Central Eólica Oaxaca I con 102 megawatts y 161.66 millones de dólares.
- Adicionalmente, continúa la construcción tanto de la Central de Ciclo Combinado Norte II con 433.1 megawatts y 332.8 millones de dólares como de la Central Eólica La Venta III^{2/} con 102.9 megawatts y 160.1 millones de dólares de inversión.
- Bajo la modalidad de PIE se encuentran en **fase de licitación** tres centrales con una capacidad conjunta de 604.3 megawatts: Central Eólica Sureste Fase 1 con 206.9 megawatts, Central Eólica Sureste Fase 2 con 103.4 megawatts y Central de Ciclo Combinado Baja California III con 294 megawatts.

Proyectos de infraestructura asociada

- Al primer semestre de 2012, CFE solicitó al responsable de la obra dos estaciones de compresión, una temporal y otra permanente^{3/} en el recién concluido Gasoducto Manzanillo-Guadalajara, para proporcionar el servicio de transporte de 500 millones de pies cúbicos diarios de gas natural a las centrales termoeléctricas de Colima y Guadalajara.
- Bajo la modalidad de Prestación de Servicios (PPS) se encuentra en construcción la siguiente infraestructura de transporte de gas natural:
 - Gasoducto Morelos (Tlaxcala-Cuautla) con una inversión de 175 millones de dólares, que proporcionará el servicio de transporte de gas natural de 320 millones de pies cúbicos diarios; Gasoducto Corredor Chihuahua con un monto de 310 millones de dólares transportará 850 millones de pies cúbicos diarios; y el Gasoducto Tamazunchale-El Sauz con una inversión de 448 millones de dólares y una capacidad para conducir 630 millones de pies cúbicos diarios.
- Adicionalmente, se encuentra en periodo de pruebas pre-operativas la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado (TARGNL) Manzanillo, con capacidad de 500 millones de pies cúbicos diarios y una inversión de 480.3 millones de dólares.^{4/} El 18 de marzo de 2012 inició el periodo de pruebas de puesta en servicio tras el arribo del primer buque tanque de Gas Natural Licuado; el 18 de mayo concluyeron satisfactoriamente las pruebas de desempeño y la entrada en operación comercial está programada para 2013.

- Proyectos de transmisión, transformación y distribución

- Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 con **recursos públicos** se construyeron 25 subestaciones con una inversión de 614 millones de pesos, agregando 420 megavoltios-amperes, 106 megavoltios-amperes reactivos y 53 alimentadores; y se concluyeron 18 líneas de transmisión que adicionaron 298 kilómetros-circuito y representaron una inversión de 846 millones de pesos.
 - Adicionalmente, se construyen 14 líneas de transmisión con una inversión asociada de 1,832 millones de pesos, para añadir 475 kilómetros-circuito y 12 subestaciones con una capacidad conjunta de 590 megavoltios-amperes, 606 megavoltios-amperes reactivos y 19 alimentadores.

^{1/} El Campo Solar Agua Prieta II se construye con apoyos del Banco Mundial por 46.2 millones de dólares.

^{2/} La terminación de la Venta III está programada para el último trimestre de 2012.

^{3/} La estación permanente deberá estar finalizada para 2013.

^{4/} Inversión a valor presente en el momento del fallo.

- Con **recursos privados** se concluyó la construcción de 12 proyectos de transmisión y transformación, incrementando la capacidad instalada en 675 kilómetros-circuito, 1,288 megavoltios-ampères, 605 megavoltios-ampères reactivos y 75 alimentadores.
 - Además se construyen otros 12 proyectos de transmisión y transformación, con un total de 1,114 kilómetros-circuito, 2,588 megavoltios-ampères, 101 megavoltios-ampères reactivos y 90 alimentadores; y se tienen en licitación siete proyectos que aportarán 252 kilómetros-circuito, 1,360 megavoltios-ampères, 321 megavoltios-ampères reactivos y 42 alimentadores.

INFRAESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales ^{1/}						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
RED ELÉCTRICA (Km)^{2/}	746,299.2	763,398.4	772,331.2	824,062.6	845,208.0	857,513.1	840,022.9	852,196.4	1.4
CFE	712,790.0	729,299.3	737,881.6	748,398.6	758,765.0	768,026.1	753,579.9	762,709.4	1.2
Transmisión	48,565.6	49,004.4	49,249.6	50,137.0	50,302.5	50,954.0	50,242.8	50,566.0	0.6
Subtransmisión	47,918.3	47,283.3	46,849.2	46,900.3	48,453.2	48,300.0	47,049.3	48,243.1	2.5
Distribución	616,306.2	633,011.6	641,782.8	651,361.3	660,009.3	668,772.1	656,287.8	663,900.4	1.2
LFC^{3/}	33,509.1	34,099.1	34,449.6	-	-	-	-	-	-
Transmisión	389.3	389.3	389.3	-	-	-	-	-	-
Subtransmisión	3,148.8	3,151.4	3,151.8	-	-	-	-	-	-
Distribución	29,971.1	30,558.5	30,908.5	-	-	-	-	-	-
Redes de subestaciones de distribución (MVA)^{4/}	59,493.9	60,823.9	63,278.5	48,978.4	50,913.8	50,734.0	49,938.4	51,594.6	3.3
CFE	42,673.3	43,739.6	45,712.4	44,567.4	46,285.8	46,050.0	45,310.4	46,910.6	3.5
LFC ^{3/}	16,820.6	17,084.2	17,566.1	-	-	-	-	-	-
Redes de subestaciones de transformación (MVA)^{5/}	155,534.3	157,660.4	161,223.6	177,695.7	180,259.6	180,511.4	179,430.0	181,335.8	1.1
CFE	141,688.4	143,793.5	147,132.4	154,485.7	156,566.6	156,744.4	155,737.0	156,568.8	0.5
LFC ^{3/}	13,845.9	13,867.0	14,091.2	-	-	-	-	-	-

^{1/} Los valores fueron actualizados con base en el censo realizado por CFE a la infraestructura del Área de Control Central, cuya operación se realiza actualmente bajo la figura de comodato. Para el caso de las líneas de transmisión se realizaron auditorías adicionales por lo que se actualizaron las cifras para 2010 y 2011. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{2/} La meta programada para 2012 y los datos anuales de 2010 y 2011 consideran, respectivamente, 89,487; 75,666 y 86,443 kilómetros de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

^{3/} Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

^{4/} La meta programada para 2012 y los datos anuales de 2010 y 2011 consideran, respectivamente, 4,684; 4,411 y 4,628 megavoltios ampères de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

^{5/} La meta programada para 2012 y los datos anuales de 2010 y 2011 consideran, respectivamente, 23,767; 23,210 y 23,693 megavoltios ampères de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

• Capacidad instalada de energía eléctrica

- Al 30 de junio de 2012, la **capacidad instalada total de energía eléctrica** fue de 61,936.1 megawatts, 1.1% superior a los 61,283.3 megawatts registrados al primer semestre de 2011.
- En cuanto a la **capacidad de generación eléctrica para servicio público**, al primer semestre de 2012 se incrementó en 356.7 megawatts respecto al mismo periodo de 2011, al pasar de 52,506.2 megawatts a 52,862.9 megawatts, derivado de los siguientes movimientos:
 - El retiro de 681 megawatts por la baja de: las unidades 9 y 10 de la Central Termoeléctrica Santa Rosalía con 3.2 megawatts, las unidades 1 y 2 de la Central Geotermoeléctrica Cerro Prieto I con 75 megawatts, la unidad 3 de la Central Hidroeléctrica Puente Grande con 2.8 megawatts y las unidades 1 y 2 de la Central Termoeléctrica Manzanillo con 600 megawatts por el proyecto de conversión a ciclo combinado.
 - La adición de 1,037.7 megawatts provenientes de: la repotenciación de la unidad TG-5 de la Central Ciclo Combinado El Sauz por siete megawatts; 1.5 megawatts de la unidad 1 de la Central Eoloeléctrica Yuumil'ik; la repotenciación de las dos unidades de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde por 245.1 megawatts; la repotenciación de la unidad 2 de la Central Hidroeléctrica Santa Rosa por 4.4 megawatts; la incorporación del proyecto piloto fotovoltaico de Tres Vírgenes con un megawatt, la entrada de los Parques Eólicos Oaxaca II, III y IV por 306 megawatts y 472.7 megawatts por la entrada en operación comercial de las tres unidades del Proyecto de Conversión a Ciclo Combinado de la Central "Gral. Manuel Álvarez Moreno".

Fortalecimiento de la capacidad de generación y transmisión de electricidad

- En 2012, la capacidad instalada (incluyendo permisionarios) de generación de electricidad será 58.7% superior a la que había en el año 2000 y 13.9% más que la instalada en 2006. Esta administración reconoce que la electricidad es un motor para el crecimiento económico al crear oportunidades de desarrollo.
- Al concluir 2012, la extensión de la red de transmisión será 42.9% superior a la que había en el año 2000 y 10.4% más que la red existente en 2006. Cada vez más mexicanos tienen acceso a la electricidad.
- La infraestructura eléctrica construida y la que se encuentra en construcción, en preparación y en planificación, de acuerdo con el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico 2011-2025, será capaz de soportar un crecimiento de 4.3% anual de nueva demanda (ventas más autoabastecimiento) durante los próximos 15 años.

- La capacidad instalada asociada a las modalidades que no constituyen servicio público (**Permisionarios**) aumentó 3.4%, es decir, 296.2 megawatts, al pasar de 8,777 megawatts en 2011 a 9,073.2 megawatts en junio de 2012.

CAPACIDAD INSTALADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2012

(Megawatts)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{9/}	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Total	59,006.4	59,431.5	60,440.6	61,735.0	61,515.2	64,292.9	61,283.3	61,936.1	1.1
Subtotal CFE y LFC	51,028.5	51,105.5	51,686.0	52,945.5	52,511.6	53,929.9	52,506.2	52,862.9	0.7
CFE^{1/2/}	49,854.2	49,931.2	50,383.7	52,945.5	52,511.6	53,929.9	52,506.2	52,862.9	0.7
Termoeléctrica	33,789.4	33,861.6	34,274.2	36,427.6	36,074.1	36,201.7	36,070.3	35,946.7	-0.3
Productor Independiente ^{3/}	11,456.9	11,456.9	11,456.9	11,906.9	11,906.9	12,212.9	11,906.9	12,212.9	2.6
Hidroeléctrica	11,055.0	11,054.9	11,094.9	11,503.2	11,499.2	12,307.9	11,499.2	11,500.8	0.0
Carboeléctrica	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	0.0
Geotermoeléctrica	959.5	964.5	964.5	964.5	886.6	811.6	886.6	811.6	-8.5
Nucleoeléctrica	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,610.0	1,364.9	1,610.0	18.0
Eoloeléctrica	85.5	85.3	85.3	85.3	86.8	392.8	85.3	392.8	360.5
Fotovoltaica ^{4/}	-	-	-	-	-	6.0	-	1.0	n.a.
LFC	1,174.3	1,174.3	1,302.3	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n.a.
Termoeléctrica	886.0	886.0	1,014.0	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Hidroeléctrica	288.3	288.3	288.3	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Subtotal permisionarios^{5/}	7,977.9	8,326.1	8,754.6	8,789.5	9,003.6	10,363.0	8,777.0	9,073.2	3.4
Autoabastecimiento	3,484.3	3,855.4	4,192.1	4,214.1	4,350.7	4,618.4	4,163.8	4,397.5	5.6
Cogeneración ^{6/}	2,676.9	2,662.2	2,782.2	2,794.8	2,874.9	3,979.6	2,837.3	2,910.7	2.6
Usos propios continuos	486.3	478.1	449.9	450.2	447.6	434.6	445.5	434.6	-2.4
Exportación	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	0.0
Margen de reserva^{7/}	43.3	42.5	43.2	39.0	32.0	24.9	32.0	30.8	-1.2
Margen de reserva operativo^{8/}	24.3	15.4	19.6	17.1	11.4	6.0	9.7	4.7	-5.0

^{1/} Incluye variaciones de capacidad efectiva en operación de Productores Independientes y de unidades termoeléctricas y geotermoeléctricas.

^{2/} En el caso de las cifras observadas para 2010, incluye 1,014 megawatts de las centrales termoeléctricas y 288.3 megawatts de las centrales hidroeléctricas de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y enajenación de bienes (SAE) y que son operadas en comodato por CFE.

^{3/} En algunos casos se denomina Productor Externo de Energía (PEEs). Se refiere a capacidad demostrada de generación neta facturada y la puesta en servicio.

^{4/} Se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Virgenes con un megawatt de capacidad instalada.

^{5/} Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se considera dentro de CFE la capacidad neta contratada.

^{6/} Incluye proyectos de PEMEX.

^{7/} Se refiere a la diferencia entre la capacidad bruta y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente. La variación de 2010 esta expresada en puntos porcentuales.

^{8/} Se refiere a la relación de los Recursos Totales de Capacidad Disponible entre Demanda Máxima Bruta Coincidente. La variación de 2010 esta expresada en puntos porcentuales

^{9/} Para 2010, se actualiza el margen de reserva al incorporar, además de la capacidad efectiva de CFE, la de Productores Independientes, así como la energía entregada al Sistema Eléctrico Nacional bajo las modalidades de autoabastecimiento y cogeneración. Las cifras para 2011 difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución debido a la depuración de los registros de la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía.

n. a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad y Comisión Reguladora de Energía.

- **Generación de energía eléctrica**

- Durante el primer semestre de 2012 la **generación bruta de energía eléctrica** fue de 144,714.4 gigawatts-hora,^{1/} 1.5% mayor a la obtenida en el mismo periodo de 2011.
- La **generación de energía eléctrica para servicio público** fue de 129,137.5 gigawatts-hora, cifra superior en 2% respecto al mismo periodo de 2011.
- La generación bruta con **centrales termoeléctricas, nucleoelectricas, eoloelectricas e hidroelectricas** aumentaron 2.8%, 36.4%, 18.9% y 2.2%, respectivamente, mientras que las centrales carboelectricas y geotermoelectricas disminuyeron en 9% y 9.5%, en igual orden, debido a trabajos de mantenimiento previamente programados.

GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2012

(Gigawatts-hora)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{7/}	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Total	261,760.4	267,696.3	266,564.4	274,700.8	290,755.0	299,365.2	142,584.2	144,714.4	1.5
Subtotal CFE y LFC	230,926.6	234,096.3	233,471.6	241,506.4	257,883.6	266,451.3	126,663.9	129,137.5	2.0
CFE^{1/}	228,487.5	231,396.2	230,639.8	241,506.4	257,883.6	266,451.3	126,663.9	129,137.5	2.0
Termoeléctrica	152,832.1	155,245.1	158,339.1	160,041.0	171,831.9	187,437.6	85,375.8	87,800.8	2.8
Productor Independiente ^{2/}	70,981.7	74,232.0	76,496.3	78,442.0	84,257.4	81,496.9	41,875.6	40,665.7	-2.9
Hidroeléctrica	26,106.6	37,839.0	25,625.9	36,738.5	35,795.9	25,926.6	15,629.7	15,976.6	2.2
Carboeléctrica	31,475.7	21,197.8	29,184.8	32,062.8	33,554.3	34,230.9	17,930.6	16,322.4	-9.0
Geotermoeeléctrica	7,403.9	7,055.8	6,739.7	6,618.5	6,506.6	6,205.9	3,262.3	2,953.9	-9.5
Nucleoeeléctrica	10,420.7	9,804.0	10,501.1	5,879.2	10,089.2	12,402.1	4,416.6	6,025.3	36.4
Eoloeeléctrica	248.4	254.6	249.2	166.4	105.7	248.2	48.8	58.0	18.9
Fotovoltaica ^{3/}	-	-	-	-	-	0.6	-	0.6	n. a.
LFC^{4/}	2,439.2	2,700.0	2,831.8	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Termoeléctrica	1,503.6	1,647.0	2,012.8	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Hidroeléctrica	935.6	1,053.0	819.0	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Subtotal permisionarios^{5/}	30,833.8	33,600.0	33,092.8	33,194.4	32,871.4	32,913.9	15,920.3	15,576.9	-2.2
Autoabastecimiento	12,141.4	12,793.3	12,866.8	14,699.6	14,419.6	15,738.2	6,863.7	7,329.8	6.8
Cogeneración ^{5/}	11,466.3	12,366.5	12,343.5	12,635.8	12,470.5	11,944.4	6,319.7	5,993.6	-5.2
Usos propios continuos	1,018.6	1,015.2	968.4	967.0	963.8	1,043.1	562.8	609.1	8.2
Exportación	6,207.4	7,425.1	6,914.0	4,892.0	5,017.5	4,188.2	2,174.1	1,644.4	-24.4

^{1/} Incluye la generación de los productores independientes de energía conforme se desglosa en el cuadro.

^{2/} También se le denomina Productor Externo de Energía (PEE's). Se refiere a generación de energía de productores independientes para el servicio público, entregada en el punto de interconexión.

^{3/} Se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Vírgenes con un megawatt de capacidad instalada.

^{4/} Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

^{5/} Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se reporta dentro de Comisión Federal de Electricidad la generación de energía entregada en el punto de interconexión. Para 2010 se modificó la generación bruta debido a la actualización de la información provista por los permisionarios a la Comisión Reguladora de Energía.

^{6/} Incluye proyectos de PEMEX.

^{7/} Las cifras para 2011 difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución debido a la depuración de los registros de la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Luz y Comisión Reguladora de Energía.

ESTRATEGIA: FORTALECER A LAS EMPRESAS DEL SECTOR CON LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y DE TECNOLOGÍA DE PUNTA, PROMOVRIENDO UN USO MÁS EFICIENTE DE SU GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

- **Indicadores de productividad en el sector eléctrico^{2/}**

- Los principales **indicadores de productividad^{3/}** en el sector eléctrico mostraron en los primeros seis meses de 2012 los siguientes resultados:

^{1/} Un gigawatt-hora equivale a un millón de kilowatts-hora.

^{2/} Los valores correspondientes al periodo enero-junio 2011 para: TIUD, TIU, ventas por trabajador de operación, ventas por trabajador de distribución y comercialización, y relación capacidad instalada/trabajador de generación difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Gobierno debido a la depuración de los registros de CFE.

^{3/} En su determinación se excluye la Zona Centro del país.

- El **tiempo promedio de conexión a nuevos usuarios** fue de 0.75 días, 8.5% menor respecto al indicador de 0.82 días obtenido en igual periodo de 2011.
 - El **Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución (TIUD)**, sin considerar eventos ajenos a la CFE, registró un comportamiento favorable, al pasar de 50.1 minutos por usuario a 35.4 minutos por usuario al 30 de junio de 2012, es decir disminuyó 29.3% con respecto al primer semestre de 2011.
 - El indicador **Tiempo de Interrupción por Usuario (TIU)**, sin considerar eventos ajenos, presentó un comportamiento favorable, al caer 19.4% pasando de 56.1 minutos en el primer semestre de 2011 a 45.2 minutos en el mismo periodo de 2012.
 - Las **ventas por trabajador de operación** reportaron 2.56 gigawatts-hora/trabajador de operación a junio de 2012, con un ligero aumento respecto al 2.52 obtenido a junio de 2011.
 - Las **ventas por trabajador de distribución y comercialización** alcanzaron 3.96 gigawatts-hora/trabajador a junio de 2012, con un incremento de 1.8% al compararse con el 3.94 gigawatts-hora/trabajador obtenido en junio del año pasado.
 - La **relación capacidad instalada/trabajador de generación**, observó un valor de 2.5 megawatts por trabajador con un incremento de 1.2% con respecto a junio de 2011.
 - En el caso de las **inconformidades totales por cada millar de usuarios (precedentes e improcedentes)**, disminuyeron en 10.6%, al pasar de 4.25 inconformidades por cada millar de usuarios a 3.8 inconformidades por cada millar de usuarios en junio de 2012.
 - Al primer semestre de 2012, el indicador de **salidas por falla por cada 100 kilómetros**, en líneas de transmisión en las tensiones de 400 kilovoltios y 230 kilovoltios, resultó de 0.39 salidas/100 kilómetros, inferior en 30.3% respecto al del mismo periodo del año anterior.
 - En cuanto a las **pérdidas totales de energía** en CFE durante el primer semestre de 2012 disminuyeron 0.12 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo en 2011, al situarse en 11.25%, debido al incremento en las ventas del sector industrial.
 - Las **pérdidas técnicas de energía** derivadas de la conducción y transformación de energía eléctrica alcanzaron 5.95%. Por su parte, las **pérdidas no técnicas**, derivadas de usos ilícitos, fallas de medición y errores de facturación alcanzaron 5.3%; con respecto al primer semestre de 2011 se han reducido en 0.83 puntos porcentuales.
- Al mes de junio de 2012, en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) se registraron niveles de 30.8% para el **margen de reserva** y 4.7% en el caso del **margen de reserva operativo**.^{1/}
 - El margen de reserva se redujo de 32% en 2011 a 30.8% en 2012, debido a que la demanda de electricidad creció más que las adiciones efectivas de capacidad. El incremento de recursos de capacidad efectiva en el SIN fue de 534 megawatts mientras que la demanda creció 735 megawatts.
 - El margen de reserva operativo se redujo de 9.7% en 2011 a 4.7% en 2012, debido a que la capacidad disponible en 2012 para atender la demanda máxima fue menor en 1,118 megawatts respecto a 2011 debido a que se incrementó la indisponibilidad de unidades por salidas de operación no programadas.
- **Medidas adoptadas por la SENER y CFE para la prestación del servicio público de energía eléctrica ante el Decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro**
 - Como resultado de la **extinción de Luz y Fuerza del Centro**, de 2009 a junio de 2012 se han incorporado al servicio de energía eléctrica más de medio millón de nuevos clientes en el Área Central, tanto por la regularización de servicios como por la conexión de nuevos servicios. El número de usuarios asciende aproximadamente a 6.75 millones, lo que representa 19.5% del total nacional.
 - Se han implementado estrategias para promover la eficiencia energética para clientes con alto consumo; tanto domésticos como industriales. Se ha visitado al 52% de los clientes domésticos con alto consumo para hacerles recomendaciones para el ahorro de energía.
 - En los últimos tres años de esta administración se ha creado nueva infraestructura para garantizar un mejor servicio y atender a más clientes, entre las que se encuentran siete subestaciones, 885 kilómetros de líneas de distribución y transmisión y 5,840 transformadores; y se ha instalado un promedio diario de 1.94 equipos nuevos de transmisión y 8.3 equipos nuevos en distribución. Además se realizan proyectos para la modernización de la red eléctrica, entre los que destacan: el cableado subterráneo del centro histórico de la Ciudad de México, la instalación de una red inteligente en la Colonia Polanco, la modernización del corredor Reforma y el cableado subterráneo del centro histórico de Coyoacán.

^{1/} El margen de reserva operativo se refiere a la diferencia entre la capacidad disponible y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente. Los índices recomendados internacionalmente son del 27% para el margen de reserva y del 6% para el margen de reserva operativo.

- **Seguridad nuclear, radiológica, física y de salvaguardias**

- Durante el primer semestre de 2012, se efectuaron las siguientes acciones:
 - Se realizaron 15 inspecciones a la CNLV y 313 a instalaciones radiactivas, incluyendo las inspecciones de seguridad física y salvaguardias. Estas cifras corresponden a un cumplimiento del 100% de las metas programadas para 2012 en ambos casos, y al compararse con el mismo periodo de 2011, registran un incremento del 15% en cuanto a las inspecciones a instalaciones nucleares y una reducción del 3% para las instalaciones radiactivas.^{1/}
 - Las inspecciones a la CNLV se encauzaron a verificar las condiciones de seguridad en la operación, entrenamiento, química del agua del reactor, plan de emergencia radiológico interno, mantenimiento mecánico, mantenimiento eléctrico, mantenimiento de instrumentación y control, garantía de calidad e ingeniería del reactor.
 - De 2007 a junio de 2012, se realizaron 3,221 inspecciones^{2/} en seguridad radiológica, física y salvaguardias, así como 144 inspecciones a instalaciones nucleares; en la administración anterior las inspecciones llegaron a 3,606 y 182 respectivamente. Asimismo, las instalaciones nucleares y radiactivas reguladas no consignaron a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias ningún accidente.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN COMUNIDADES REMOTAS UTILIZANDO ENERGÍAS RENOVABLES

- **Servicio de energía eléctrica.-** El servicio proporcionado por la CFE en el primer semestre de 2012, abarcó a 36 millones de usuarios, cifra mayor en 3.1% respecto a los 34.9 millones de usuarios atendidos en igual periodo de 2011.

- **Ventas totales de energía eléctrica.-** De enero a junio de 2012, las ventas totales de energía eléctrica generadas por CFE se ubicaron en 99,866 gigawatts-hora, con un incremento de 4%, respecto a las ventas registradas en el mismo lapso de 2011.

- **Cobertura total del servicio eléctrico.-** Se estima que al cierre de 2012, la cobertura total del servicio eléctrico será de 97.89%, 0.05 puntos porcentuales más respecto a la observada en 2011 beneficiando a cerca de 113 millones de habitantes.

- Para las **zonas urbanas**, la cobertura en 2011^{4/} fue de 99.18% y para las zonas rurales de 93.55%, registrando incrementos de 0.23 y 0.41 puntos porcentuales con relación a 2010.

Cobertura de electrificación histórica

- Los incrementos en la capacidad de generación y en la longitud de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica han hecho posible que para el cierre de 2012 se alcanzará la máxima cobertura de electrificación en la historia del país, al llegar a 97.89% de la población, beneficiando a 113 millones de habitantes. Cabe señalar que las mayores necesidades de electrificación recaen en el ámbito rural, por la dispersión de las nuevas localidades y su lejanía con respecto a los principales centros poblacionales, por tal motivo, entre enero de 2007 y junio de 2012, han sido electrificadas 12,605 localidades rurales,^{3/} 13.4% más que las 11,111 localidades rurales registradas en el periodo enero de 2001-junio de 2006.

- **Electrificación rural.-** Con el Proyecto Servicios Integrales de Energía (PSIE), se busca reducir el número de poblaciones que carece de energía eléctrica, proporcionando energías renovables y de pequeña escala a comunidades remotas, la mayoría situadas dentro de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.

- Este proyecto se encuentra en etapa de rediseño, en donde la CFE tendrá una participación más activa dada su experiencia en materia de electrificación. CFE ha identificado 86 localidades factibles de ser electrificadas por medio de energía no convencional en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit y Oaxaca. De éstas, se estima que alrededor de 39 puedan ser electrificadas a través del PSIE con 2.3 megawatts de capacidad instalada, beneficiando a cerca de seis mil habitantes durante 2012 y 2013. Se prevé que las acciones inicien en el segundo trimestre de 2012 con las localidades del estado de Durango.

^{1/} Se realiza la comparación a efectos informativos. La reducción en las inspecciones a instalaciones radiactivas atiende a las prácticas internacionales en la materia.

^{2/} Con estas acciones se atendió la práctica internacional misma que establece la realización de una inspección anual para las instalaciones de alto riesgo, una bianual para las de riesgo intermedio y una cada cuatro años para las de bajo riesgo.

^{3/} Localidades electrificadas por la Comisión Federal de Electricidad y la extinta Luz y Fuerza del Centro.

^{4/} Las cifras para 2011 difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución debido a la depuración de los registros de la Comisión Federal de Electricidad.

ESTRATEGIA: DIVERSIFICAR LAS FUENTES PRIMARIAS DE GENERACIÓN

- Durante este Gobierno se han aplicado políticas y programas, y ejecutado proyectos orientados a diversificar la canasta de generación de electricidad por medio de **fuentes primarias de energía**. La meta para 2012 es reducir 4.75% el parque de generación a partir combustibles fósiles como es el combustóleo e incrementar 3.95% la generación con fuentes renovables.
 - Para impulsar la diversificación del uso de energía primaria para la generación de electricidad, la CRE convocó el 8 de agosto de 2011 a participar en las Temporadas Abiertas de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica a desarrollarse en los estados de Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Baja California, con los siguientes resultados:
 - Se asignó una capacidad de transmisión de 1,130 megawatts para el estado de Oaxaca; 1,166.5 megawatts en el estado de Tamaulipas y 987 megawatts en el estado de Baja California, en todos los casos para proyectos eólicos; y la correspondiente al estado de Puebla se declaró terminada, atendiéndose con ello a los únicos proyectos hidroeléctricos de la zona con una capacidad total a instalar de 78.58 megawatts.
 - Cabe destacar que los procesos de Temporada Abierta permitirán una inversión de 719 millones de dólares en infraestructura de transmisión necesaria para trasladar el potencial renovable en las diferentes regiones.
- Al 30 de junio de 2012 en lo que corresponde a la **capacidad de generación eléctrica por fuente primaria de energía**^{1/} para servicio público, se obtuvieron los resultados siguientes:
 - La **capacidad de generación eléctrica** estuvo conformada en 72.9% por **fuentes fósiles**^{2/} y 27.1% por **fuentes no fósiles**.^{3/} Las **energías renovables**, sin considerar grandes hidroeléctricas ni energía nuclear, participaron con 5.8%. Si se consideran las grandes hidroeléctricas, dicha participación ascendió a 24%.
 - La participación de la capacidad de generación a base de **combustóleo disminuyó** 1.3 puntos porcentuales, derivado del retiro de las unidades 9 y 10 de la Central Termoeléctrica Santa Rosalía con 3.2 megawatts en noviembre de 2011 y las unidades 1 y 2 de la Central Termoeléctrica Manzanillo con 600 megawatts en mayo de 2012 por el proyecto de conversión a ciclo combinado.
 - La eficiencia en la **generación termoeléctrica** se incrementó debido a una mayor participación en la generación de energía eléctrica con la tecnología de ciclos combinados. La capacidad instalada de ciclos combinados aumentó 0.1%.^{4/}
 - **Energía geotermoeléctrica**. La capacidad total en operación a junio de 2012 se ubicó en 811.6 megawatts. Cabe señalar que México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en el aprovechamiento de esta fuente renovable. Asimismo, se ha avanzado en la construcción de las dos fases del proyecto Los Humeros II, de 25 megawatts cada una.
 - **Energía hidroeléctrica**. La capacidad instalada pasó de 10,647.2 megawatts en 2006 a 11,500.8 megawatts en junio de 2012, como resultado principalmente de la incorporación de la Central El Cajón con 750 megawatts. Además, se avanza en la construcción de la Central La Yesca, con 750 megawatts, la cual se estima que entrará en operación a finales de 2012.
 - **Energía eólica**. Se ha incrementado significativamente la capacidad instalada, al pasar de 2.2 megawatts en 2006 a 1,012.2 megawatts en junio de 2012. Dicha capacidad incluye los Parques de Productores Independientes Oaxaca II, III y IV, con un total de 306 megawatts de capacidad.
 - **Bioenergía**. En 2011 se concretó la entrada en operación de tres proyectos a partir de biomasa y biogas por un total de 47.66 megawatts. Destaca el proyecto de PIASA Cogeneración^{5/} con 40 megawatts a partir del bagazo de caña de azúcar.
 - **Energía solar**. En diciembre de 2011 entró en operación el primer Piloto Solar Fotovoltaico de la CFE, de un megawatt, ubicado en Santa Rosalía, Baja California Sur. Además, en febrero de 2012 se adjudicó el proyecto piloto de la CFE de cinco megawatts que entrará en operación en Cerro Prieto, Baja California, en diciembre de 2012. Actualmente se encuentra en construcción el Proyecto Solar Térmico de 14 megawatts asociado a la Central Agua Prieta II. Ésta será la Primera Central Híbrida en América Latina. Dicho proyecto entrará en operación en el segundo trimestre de 2013.
 - Se han otorgado permisos para dos proyectos fotovoltaicos bajo el esquema de autoabastecimiento en Aguascalientes y Jalisco, por 33.61 megawatts.

^{1/} Se refiere a los energéticos empleados en el proceso de generación de electricidad: combustóleo, gas natural, carbón, hidroenergía, geoenergía, eoloenergía, energía solar y nucleoeenergía.

^{2/} Combustóleo, diesel, gas natural, otros hidrocarburos y carbón.

^{3/} Grandes y pequeñas hidroeléctricas, eólica, geotérmica, biomasa, biogas, nuclear y solar.

^{4/} Si se incluyen los Productores Independientes de Energía, la capacidad aumentó 2.5%.

^{5/} PIASA: Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.

ESTRATEGIA: FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y BIOCOMBUSTIBLES

- Con el propósito de **fomentar y desarrollar la utilización de energías renovables** en el país, durante el primer semestre de 2012 se han llevado a cabo las siguientes acciones encaminadas a la implementación de la **Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos**.^{1/}
 - La SENER otorgó 15 permisos para la producción, almacenamiento, transporte y comercialización de bioenergéticos: dos para producción y almacenamiento de biodiesel, uno para el transporte de biodiesel y 12 permisos de comercialización de bioenergéticos de tipo etanol y biodiesel; y se recibieron seis avisos de plantas de producción de biodiesel con capacidad de producción igual o menor a 500 litros diarios.
- El 22 de mayo de 2012 se publicaron las **Reglas Generales de Interconexión al Sistema Eléctrico Nacional** para generadores o permisionarios con fuentes de energías renovables o cogeneración eficiente. Con ello, se crean las condiciones para reconocer las características específicas de cada tecnología, con el propósito de que los costos de los proyectos resulten competitivos, en función con los recursos energéticos con los que cuenta el país; y permiten establecer y comunicar los requerimientos técnicos, administrativos y legales para la interconexión al Sistema Eléctrico Nacional de las instalaciones de los generadores o permisionarios con fuentes de energía renovables o cogeneración eficiente.
- La CRE continuó trabajando en la metodología para la determinación de las contraprestaciones que pagará el suministrador a los generadores que utilicen energías renovables, con la finalidad de atender lo establecido en los Artículos 29 y 30 del Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (LAERTE), considerando lo establecido en el Artículo 36 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que fue reformado el 1 de junio de 2011, y de esta forma, proseguir con el trámite necesario para su publicación en el DOF.

ESTRATEGIA: INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE AHORRO DE ENERGÍA, INCLUYENDO EL APROVECHAMIENTO DE CAPACIDADES DE COGENERACIÓN Y PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE OFREZCAN MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AHORROS A LOS CONSUMIDORES

- En el marco del **Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012 (PRONASE)**, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) continuó promoviendo diversas acciones con el propósito de avanzar en la eficiencia energética. De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se realizaron las acciones siguientes:
 - El 16 de febrero de 2012 se publicó en el DOF, la NOM-015-ENER-2012, Eficiencia energética en refrigeradores y congeladores electrodomésticos. Límites, métodos de prueba y etiquetados. El objetivo de esta Norma es fijar los límites máximos de consumo de energía de los refrigeradores y congeladores electrodomésticos y establece los métodos de prueba para determinar el consumo de energía.
 - El 16 de mayo de 2012 se publicó en el DOF para su actualización el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-ENER-2012, Eficiencia energética de lavadoras de ropa electrodomésticas. Límites, método de prueba y etiquetado, para su consulta pública.
 - El 17 de mayo de 2012 se publicó en el DOF el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-024-ENER-2011, Características térmicas y ópticas del vidrio y sistemas vidriados para edificaciones. Etiquetado y métodos de prueba, para su consulta pública.
 - El 18 de mayo de 2012 se publicó en el DOF el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-ENER-2012, Eficiencia energética para luminarios con diodos emisores de luz (LED) destinados a vialidades y áreas exteriores públicas. Especificaciones y métodos de prueba, para su consulta pública.
 - El 22 de junio de 2012 se publicó en el DOF la NOM-030-ENER-2012 Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba, la cual establece, principalmente, las especificaciones para las lámparas de diodos emisores de luz, integradas para iluminación general, así como los métodos de prueba aplicables para comprobar las mismas.
 - El 12 de julio se publicó en el DOF, para consulta pública el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-163-SEMARNAT Emisiones de bióxido de carbono (CO₂) provenientes del escape y su equivalencia en términos de rendimiento de combustible, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3,857 kilogramos. El proyecto fue elaborado de manera conjunta entre SENER, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Economía (SE).

^{1/} Publicada en el DOF el 1 de febrero de 2008.

- A julio de 2012, dentro del **Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal**, la CONUEE emitió 104 opiniones técnicas favorables a municipios, con la finalidad de impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas ineficientes de alumbrado público.
- La CONUEE elaboró y publicó, en octubre de 2011, el "Estudio Integral de Sistemas de Bombeo de Agua Potable Municipal", así como el "Estudio de Sistemas de Bombeo Agropecuarios en México, los cuales describen la situación actual de los sistemas de bombeo en dichos ámbitos. Asimismo, publicó el Protocolo de Actividades para la Implementación de Acciones de Eficiencia Energética en Inmuebles, Flotas Vehiculares e Instalaciones de la Administración Pública Federal (APF), con el fin de establecer un proceso de mejora continua para fomentar la eficiencia energética en el Gobierno Federal.
- El Comité Técnico del **Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua (PROCASOL)** suscribió, el 25 de octubre de 2011, el **Dictamen Técnico de Energía Solar Térmica en Vivienda**, que establece las especificaciones que deben cumplir los sistemas de calentamiento de agua.
 - En 2011 se instalaron 441 mil metros cuadrados de calentadores solares, mientras que durante el primer semestre de 2012, se espera la instalación de 183 mil metros cuadrados. Entre enero de 2008 y junio de 2012 se han instalado, aproximadamente, 1.29 millones de metros cuadrados de calentadores solares, con los que se ha evitado consumir alrededor de 450 millones de litros de gas L.P. y emitir 810 mil toneladas de bióxido de carbono a la atmósfera.
- Al 15 de agosto **Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía** "Cambia tu viejo por uno nuevo", registró 282,291 acciones de sustitución de equipos, principalmente refrigeradores superando en 88.3% la meta establecida para el Programa.^{1/} Cabe señalar que desde 2009 y hasta la primera quincena de agosto de 2012, el Programa ha registrado 1.78 millones de solicitudes de sustitución. A través de este Programa, el Gobierno Federal ayuda a que las familias mexicanas con menores ingresos renueven sus equipos electrodomésticos, incrementando la eficiencia del parque al sustituir aparatos de más de 10 años de antigüedad.
- Al 15 de agosto de 2012, a través del **Programa Luz Sustentable** y de otros esfuerzos del Gobierno Federal, se han sustituido más de 37 millones de focos incandescentes por lámparas ahorradoras, y se espera llegar antes de noviembre a 47.2 millones de lámparas ahorradoras entregadas,^{2/} con ello se reducirá el consumo energético de los hogares y el monto de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal.
 - El 26 de julio de 2012, el Programa Luz Sustentable obtuvo el Certificado de *Récord Guinness World*, por ser el Programa registrado con mayor número de lámparas ahorradoras entregadas de manera gratuita para promover el ahorro de energía eléctrica.
- **Abatimiento de energía por programas institucionales**
 - A través de los diversos **programas de eficiencia energética**, en el periodo enero-junio de 2012 se alcanzó un **ahorro en el consumo de energía eléctrica** de 16,598 millones de kilowatts-hora, lo que equivale a 10,461 miles de barriles equivalentes de petróleo. Los principales resultados por programa obtenidos al primer semestre de 2012 se presentan a continuación:
 - El **Programa de Normalización de la Eficiencia Energética** reportó los ahorros de energía más significativos para el sector, al contribuir con 72.9% del total, equivalente a 12,101 millones de kilowatts-hora de ahorro. De forma similar, los ahorros térmicos fueron de 3,924 millones de barriles equivalentes de petróleo por la aplicación de Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética.
 - Como resultado de las acciones en materia de eficiencia energética en **instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos** que incluyen el Protocolo de Actividades para la Implementación de Acciones de Eficiencia Energética en Inmuebles, Flotas Vehiculares e Instalaciones de la Administración Pública Federal, de acciones del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y del Programa de Ahorro de Energía del Sector Energético (PAESE); de manera preliminar se logró un ahorro de 250 millones de kilowatts-hora en el rubro de instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos.
 - En lo que respecta al **Horario de Verano**, al primer semestre de 2012 se tuvo un ahorro estimado de 494 millones de kilowatts-hora.

^{1/} Se estima que al cierre de 2012 se habrán realizado 1.9 millones de acciones de sustitución de electrodomésticos.

^{2/} Los 47.2 millones de lámparas se componen de: 1 millón del proyecto piloto Luz Verde implementado por SEMARNAT en Puebla; 400 mil del proyecto piloto Luz Sustentable del FIDE; y 45.8 millones de las dos etapas del Programa Luz Sustentable.

ABATIMIENTO DE ENERGÍA POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES, 2007-2012
(Millones de kilowatts-hora)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta ^{5/} 2012	2011	2012 ^{6/}	Variación % anual
Total	21,441	23,188	22,235	24,814	28,503	27,877	14,251	16,598	16.5
Normalización de la Eficiencia Energética ^{1/}	17,963	19,714	17,392	18,992	20,659	24,203	10,330	12,101	17.1
Instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos ^{2/}	1,012	1,316	1,039	368	880	237	440	250	-43.2
Horario de Verano ^{3/}	1,278	1,230	1,311	1,329	985	1,200	492	494	0.4
Sector Doméstico ^{4/}	1,188	928	2,493	4,125	5,978	2,238	2,989	3,753	25.6

^{1/} El valor corresponde a la nueva metodología implementada a partir de agosto de 2008, considera un factor de retiro del parque de equipos cuya vida útil ha terminado.

^{2/} El valor considera las acciones en materia de eficiencia energética llevadas a cabo por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y el Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico de CFE (PAESE-CFE) en instalaciones industriales, comerciales y de servicios. El observado en 2011 resultó inferior a la meta establecida para dicho año debido a que están en proceso de cierre diversos programas, entre los que destaca el Programa de Financiamiento para el Ahorro de Energía Eléctrica en el Sector Residencial (PFAEE) del FIDE.

^{3/} El valor para el periodo enero-junio 2012 corresponde a la implementación del Horario de Verano estimada para un semestre con los datos disponibles al 30 de junio de 2012.

^{4/} El incremento significativo se debe a los programas de sustitución acelerada de electrodomésticos y focos eficientes de la Secretaría de Energía.

^{5/} Esta meta incluye el ahorro para Normalización de la Eficiencia Energética, utilizando únicamente para este rubro la metodología implementada a partir de agosto de 2008, la cual considera un factor de retiro del parque de equipos cuya vida útil ha terminado. De acuerdo con el Programa Sectorial de Energía 2007-2012, la meta programada para 2012 es de 43,416 GWh.

^{6/} Los valores corresponden a la metodología implementada a partir de agosto de 2008. Bajo la metodología anterior, el valor habría sido de 18,704 Gigawatts-hora.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de CONUEE, PAESE-CFE, FIDE y Fideicomiso para el Programa para el Aislamiento Térmico (FIPATERM).

- En el primer semestre de 2012, el **Índice de Ahorro de Energía**, definido como suma del ahorro eléctrico más el ahorro térmico entre el consumo final de energía, alcanzó un valor de 2.04%, con un aumento de 0.22 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el primer semestre de 2011, y mostró un avance de 60% respecto a la meta programada para el año.

ÍNDICE DE AHORRO DE ENERGÍA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}	Meta 2012	2011	2012	Variación anual ^{2/}
Índice de Ahorro de Energía ^{3/}	3.20	2.93	2.49	2.97	3.63	3.39	1.82	2.04	0.22

^{1/} Se modificó el valor para 2011 debido a que el ahorro reportado inicialmente por el FIDE para el Horario de Verano fue 743.5 millones de kilowatts hora, y fue actualizado a 984.8 millones de kilowatts-hora por la misma institución.

^{2/} Variación en puntos porcentuales.

^{3/} El índice muestra la relación entre el consumo final de energía y la estimación de ahorro de energía eléctrica y térmica logrado por los programas y acciones de la CONUEE en la materia [Índice = Estimación del Ahorro de energía logrado en el periodo de análisis (Petajoules)/Estimación del Consumo Final Anual de Energía (Petajoules)].

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

ESTRATEGIA: APROVECHAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO, FORTALECIENDO A LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR, ORIENTANDO SUS PROGRAMAS, ENTRE OTROS, HACIA EL DESARROLLO DE LAS FUENTES RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Para el primer semestre de 2012, el **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)**, continuó colaborando en la planeación estratégica de las necesidades tecnológicas de PEMEX en materia de investigación y desarrollo tecnológico, enfocándose en los principales retos que enfrenta el subsector hidrocarburos en nuestro país.
 - El IMP facturó en el periodo enero-junio de 2012, 1.59 millones de pesos por venta de servicios técnicos y tecnológicos calificados de alto y medio valor, conforme a la expectativa del Programa Institucional Estratégico 2010-2017, cifra superior^{1/} en 2.2% en términos reales respecto al mismo periodo de 2011.

^{1/} El cálculo de la variación real se estimó con el deflactor del PIB correspondiente al mes de junio de 2012.

- Durante 2012 el gasto en investigación y desarrollo tecnológico, fue de 288.5 millones de pesos, monto superior en 1.5%^{1/} en términos reales con relación a 2011. Por su parte, la inversión para la formación de recursos humanos ascendió a 21.6 millones de pesos en el marco del Programa de Becas para la Formación y Desarrollo de Capital Humano, 8.5% real por encima a la inversión observada durante el primer semestre de 2011.
- El **Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)**, consolidó sus esfuerzos de investigación y desarrollo en 12 líneas estratégicas relacionadas con los procesos de generación, transmisión, distribución, disminución del impacto al medio ambiente, así como ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.
 - Entre enero y junio de 2012 el IIE ha trabajado en 264 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, de los cuales el 66.3% son proyectos bajo contrato, 8% de infraestructura, 0.33% proyectos con la SENER y la Agencia Internacional de Energía, 17.04% proyectos acordados con CFE y 8.33% proyectos internos. Con base en la dinámica del proceso de generación de proyectos, se estima que para el cierre de 2012, el Instituto trabajará con una cartera de 298 proyectos.
 - Entre los proyectos en los que ha trabajado el IIE en el periodo de septiembre 2011 a junio 2012 destacan: desarrollo de metodología para evaluar el proceso de reinyección en yacimientos de hidrocarburos; desarrollo de sistemas fotovoltaicos conectados a red; la consolidación y mantenimiento del Centro Regional de Tecnología Eólica (CERTE); la implementación del laboratorio nacional para la evaluación de los recursos energéticos renovables en México (LERM), el desarrollo y aplicación de celdas de combustible, entre otros.
- Durante el primer semestre de 2012, el **Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)**, desarrolló 38 proyectos de investigación, de los cuales 23 correspondieron a la categoría de proyectos vinculados^{2/} lo que representa 60% del total de proyectos. Este valor se considera satisfactorio debido a la competencia que existe en la búsqueda y obtención de apoyos.
 - La proporción de proyectos de investigación apoyados económicamente por los sectores social, público y educativo en los últimos dos ejercicios alcanzó el 100%, el valor máximo observado durante la presente administración.
 - Como resultado de los proyectos de desarrollo tecnológico que desarrolló el ININ durante el primer semestre de 2012 se obtuvo el Registro Sanitario de la Secretaría de Salud para el Citrato de Galio-7 Radiofármaco para Diagnóstico Clase III.
- El **Fideicomiso del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética (FSE)**, tiene como objetivo la investigación científica y tecnológica aplicada en cuatro líneas: i) fuentes renovables de energía; ii), eficiencia energética; iii), uso de tecnologías limpias; y iv) diversificación de fuentes primarias de energía.
 - Al cierre de junio de 2012 el Fondo contó con un saldo de 2,091 millones de pesos, de los cuales se dispone de 1,902.5 millones de pesos considerando los recursos que ya han sido comprometidos y asignados para los proyectos en curso y para las convocatorias próximas a publicarse.
 - Dentro de las actividades realizadas en el marco del FSE destaca el **Programa de Centros Mexicanos de Innovación en Energía**, dirigido al establecimiento de alianzas de innovación científica y tecnológica entre institutos de investigación y empresas en temas de energía.
 - El 22 de junio de 2012 se publicó la convocatoria para el desarrollo del Centro Mexicano de Innovación en Energía Geotérmica (CEMIE-Geo) con un apoyo económico de 400 millones de pesos. Estos recursos se emplearán para: i) desarrollar los proyectos necesarios para atender los requerimientos científicos y tecnológicos planteados por el FSE, ii) expandir las capacidades de investigación científica y tecnológica, iii) formar recursos humanos especializados con énfasis en el área tecnológica y, iv) vincular a la academia con la industria.
- El **Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos**, impulsa el desarrollo tecnológico de la industria petrolera nacional a lo largo de la cadena productiva: exploración, explotación y refinación de hidrocarburos,

^{1/} Variación calculada con el deflactor correspondiente al mes de junio de 2012.

^{2/} Se les llama proyectos vinculados a aquellos que reciben apoyo externo, ya sea monetario o en especie.

así como de la producción de petroquímicos básicos. Desde la creación del fondo y hasta junio de 2011 se han emitido ocho convocatorias para proyectos y cuatro para desarrollo de recursos humanos, resultando una asignación de 2,226.8 millones de pesos para financiar 45 proyectos de investigación. Se han destinado 70.8 millones de pesos para la formación de personal de PEMEX, del IMP y de la SENER para estudios de posgrado en México y el extranjero en áreas de especialización de la industria petrolera.

- Destaca la Convocatoria 2011-02, publicada el 14 de diciembre de 2011, que trata sobre el esquema de Proyectos Integrales y considera la atención de requerimientos técnicos sobre procesos de recuperación secundaria y mejorada. El alcance de los proyectos que se originen abarca hasta la fase de prueba piloto.
- Dentro de los proyectos apoyados por el fondo sobresale el denominado "Asimilación y desarrollo de tecnología en diseño, adquisición, procesado e interpretación de datos sísmicos 3D con enfoque a *plays de shale gas/oil* en México", que será ejecutado por el IMP. El proyecto comprende el desarrollo de un ciclo completo de asimilación de tecnologías orientadas a la evaluación, caracterización y desarrollo de *plays* no convencionales en *shale gas/oil*.
- El **Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía**, registró al 30 de junio de 2012 un patrimonio de 45.5 millones de pesos. Estos recursos son destinados a apoyar la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el **Aprovechamiento Sustentable de la Energía (ENTE)**^{1/} que encabeza la SENER y cuyo objetivo es promover la utilización, el desarrollo y la inversión en energías renovables y la eficiencia energética.

^{1/} Información adicional de la ENTE se puede encontrar en: <http://www.energia.gob.mx/res/O/Estrategia.pdf>

2.13 SECTOR HIDRÁULICO^{1/}

OBJETIVO: INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA TODOS LOS HOGARES MEXICANOS, ASÍ COMO LOGRAR UN MANEJO INTEGRADO Y SUSTENTABLE DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS

ESTRATEGIA: DISEÑAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO MIXTO QUE PERMITAN POTENCIAR LOS ESCASOS RECURSOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE CUENTAN

- **Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA)**
 - A través de este programa se apoya financieramente a los prestadores de servicio para incrementar la cobertura y la eficiencia de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, principalmente en aquéllos municipios que prestan servicios a poblaciones mayores a 50 mil habitantes. En este financiamiento participa el capital privado, a efecto de contar con mayores recursos financieros para que el organismo operador no efectúe cuantiosas inversiones y pague una contraprestación a largo plazo cuando entre en operación la infraestructura. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) funciona como agente técnico, mientras que el Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) es el agente financiero al aportar el recurso federal que apoya al programa y ser un vehículo de coordinación de la Administración Pública Federal para impulsar inversiones en infraestructura para distintos sectores, entre ellos el hídrico, por lo que no se realizan transferencias a cargo del presupuesto autorizado de la CONAGUA.
 - En marzo 2012, el Comité Técnico del FNI, -a través del PROMAGUA-, autorizó recursos federales no recuperables por 301.4 millones de pesos para el proyecto de la Planta de tratamiento de aguas residuales "El Caracol", que en su primera etapa tratará un caudal de 2 metros cúbicos por segundo (m^3/s). Este proyecto contempla inversiones estimadas por 754 millones de pesos, de los cuales el 40% será aportación a fondo perdido del Fondo Nacional de Infraestructura^{2/} y el resto será inversión de las empresas privadas participantes. Entre los beneficios del proyecto se encuentran: a) mejorar las condiciones ambientales de la zona del ex Lago de Texcoco y del área metropolitana del Valle de México en general; b) recuperación del balance hidráulico de los acuíferos sobre-explotados del Valle de México; y c) mitigar la sobreexplotación de los acuíferos del Valle de México.
 - Asimismo, en sesión de junio de 2012, el Fondo Nacional de Infraestructura autorizó un Apoyo No Recuperable de 40% del costo de inversión a la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente de Morelos (CEAMA) para la adecuación y complementación de infraestructura de siete plantas de tratamiento de aguas residuales en seis municipios del estado de Morelos. La inversión estimada asciende a 58.4 millones de pesos y se espera que las siete Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs) alcancen una capacidad total instalada de 720 litros por segundo (lps).

Inversión en proyectos de infraestructura hidráulica autorizados por el Fondo Nacional de Infraestructura, 2007-2012 (Incluye recursos del FNI y de FINFRA)

- El **Fondo Nacional de Infraestructura**, creado en la presente administración, ha permitido diversificar los esquemas de financiamiento mixto para fortalecer la infraestructura hidráulica del país. De 2007 a junio de 2012 se han autorizado 13,800 millones de pesos para 28 proyectos, mismos que detonarán inversiones estimadas en más de 33,800 millones de pesos. Los proyectos autorizados corresponden a 22 plantas de tratamiento de aguas residuales, cinco proyectos para el abastecimiento de agua potable, y un proyecto de Mejora Integral de la Gestión, que elevará la eficiencia global del organismo operador de San Luis Potosí.
- **Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).** De 2007 a junio de 2012 se han autorizado 22 proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de 53 m^3/s , las cuales se ubican en Coahuila, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Chihuahua, Jalisco, Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora, Chiapas, Morelos, Estado de México y Nayarit. Entre los avances registrados en los principales proyectos se tienen:
 - Planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco (Zona Conurbada del Valle de México), contará con una capacidad de 23 m^3/s de tratamiento convencional, además de un tren de tratamiento químico con capacidad de diseño de 12 m^3/s , lo que permitirá disponer de una capacidad acumulada de 35 m^3/s . En 2012, se estima invertir 4,948.4 millones de pesos, lo que representa el 48.8% respecto al costo global de la obra (10,129 millones de pesos). Al primer semestre de 2012, se registró un avance físico estimado de 47.1% y financiero de 44.9%, se prevé concluir el tren de tratamiento químico en marzo de 2013 y la obra total un año después.
 - Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una capacidad de 600 lps, fue adjudicada en el primer semestre de 2011 (autorizada en 2010). A lo largo de 2012 se ha continuado con el proceso de formalización del proyecto y a partir del inicio de su construcción, estimado en el segundo semestre de 2012, se prevén dos años para concluir la obra. La inversión estimada es de 264 millones de pesos.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0350) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor (1.0387) al mes de junio.

^{2/} Todos los proyectos que se llevan a cabo por medio del PROMAGUA y se financian con el FNI se formalizan por medio del esquema de Contrato de Prestación de Servicios, el cual constituye un mecanismo de asociación público-privado para la procuración de infraestructura y la provisión de servicios públicos a largo plazo, con base en los estándares de servicio marcados por el Gobierno Federal.

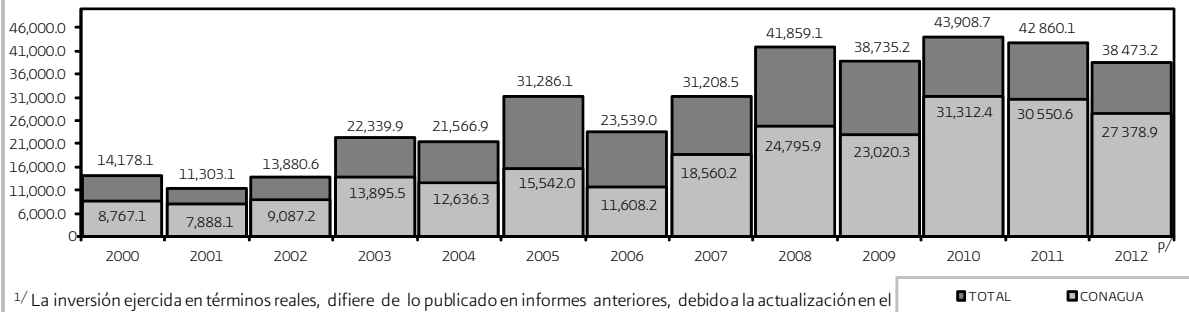
Inversión en proyectos de infraestructura hidráulica autorizados por el Fondo Nacional de Infraestructura, 2007-2012 (Incluye recursos del FNI y de FINFRA)

- Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Celaya, Guanajuato, con capacidad de 750 lps, la cual permitirá el saneamiento al 100% de las aguas residuales de esa ciudad y disminuirá la contaminación del río Laja. A junio de 2012 presenta un avance físico de 68.4% y financiero de 58.5%, contra un reprogramado de 75.1% (se espera su culminación en mayo de 2013).
- Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de León, Guanajuato, inaugurada en septiembre de 2009 con una capacidad instalada de 2.5 m³/s, permite tratar las aguas residuales conforme a la norma, mejorar el entorno ecológico, neutralizar los efectos de la corrosión de la planta y fortalecer el desarrollo económico de la región.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales "El Ahogado" y "Agua Prieta", en Jalisco, cuentan con una capacidad instalada de 2.25 m³/s y 8.5 m³/s, respectivamente, las cuales forman parte del Programa Integral de Saneamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara, mismas que beneficiarán a 4.1 millones de habitantes y tratarán el 100% de las aguas residuales de esa zona, evitando la contaminación del río Santiago (autorizada en 2008). La PTAR EL Ahogado fue inaugurada el día 17 de marzo de 2012, y el 18 de mayo de 2012, se suscribió el acta de inicio del periodo de operación, que tendrá una duración de 210 meses; mientras que la PTAR Agua Prieta, a junio de 2012 presenta un avance físico de 69.4% y financiero de 63.6% (se espera su terminación en octubre de 2013).
- Planta de tratamiento de aguas residuales Sur-Sur en Ciudad Juárez, Chihuahua, con una capacidad instalada de 500 lps, permitirá tratar las aguas residuales del sur de Ciudad de Juárez, incluyendo las de los nuevos desarrollos de vivienda que están descargando a cielo abierto y sin ningún tratamiento (autorizada en 2007). En 2011 se autorizó su reubicación 10 km. al norte del sitio original, por lo que inició su construcción en diciembre de 2011. A junio de 2012, se registró un avance global estimado de 12.2% (se espera su culminación en mayo de 2013).
- En mayo de 2011 entraron en operación las plantas de tratamiento de aguas residuales Norte y Sur de Ciudad Juárez, las cuales registraron, en una segunda etapa, una reconversión de tecnología, de primario avanzado a tratamiento biológico secundario, con lo que se cumplirá el saneamiento de las aguas residuales conforme a la norma ecológica NOM-001-ECOL-1996, así como un cambio de capacidad, consistente en la disminución de la capacidad instalada de la planta Norte de 2,500 a 1,600 lps y el aumento de la planta Sur de mil a 2 mil lps.
- En agosto de 2011, inició la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Itzicuaros en Morelia, Michoacán (autorizada en 2009), con capacidad de 210 lps que permitirá el intercambio de agua residual tratada por agua de primer uso en la zona poniente de la ciudad. A junio de 2012, se registró un avance físico de 68.6% y financiero de 68.6% (se espera su conclusión en mayo de 2013).
- **Abastecimiento de Agua Potable.** Se tienen autorizados cinco proyectos de abastecimiento de agua potable que en conjunto suministrarán 9.6 m³/s, incluyendo tres acueductos (Acueducto II en Querétaro –en operación-, El Realito en San Luis Potosí y El Zapotillo para Guanajuato y Jalisco), así como dos plantas desaladoras, en Los Cabos y Ensenada.
 - Acueducto II de Querétaro, el cual dará sustentabilidad al suministro de agua potable de la zona metropolitana para los próximos 30 años, así como estabilizar el acuífero del Valle de Querétaro, en beneficio de 850 mil habitantes.
 - Acueducto El Realito, en San Luis Potosí, cuya construcción inició en septiembre de 2011. A junio de 2012, se registró un avance físico global estimado en 33.4% y se espera su culminación en junio de 2013.
 - En 2011 fue adjudicado el Acueducto Zapotillo-Los Altos de Jalisco-León, Guanajuato, con una capacidad instalada de 5.6 m³/s de los cuales 3.8 m³/s son para León, Guanajuato y 1.8 m³/s para Los Altos de Jalisco. En 2012 se han adquirido algunos predios y se estima que el Contrato de Prestación de Servicios (que incluye la construcción) inicie su vigencia en octubre de 2012.
 - Planta Desaladora de Ensenada en Baja California, la cual tendrá una capacidad instalada de 250 lps y un periodo de construcción de 20 meses. En diciembre de 2011 se formalizó el Contrato de Prestación de Servicios entre la empresa adjudicada y la Comisión Estatal del Agua (CEA) de Baja California.
 - Planta Desaladora de Los Cabos en Baja California tiene una capacidad instalada de 200 lps, atiende directamente a las colonias "Los Cangrejos" y "Mesa Colorada" y suministra agua a la red de agua potable de Cabo San Lucas. Inició operaciones en marzo de 2007.

• Inversión para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica

- En 2012, la **inversión programada para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica** fue de 38,473.2 millones de pesos, cifra superior en 63.4% en términos reales respecto al último año de la administración anterior (23,539 millones de pesos). De la inversión programada 27,378.9 millones de pesos (71.2%) corresponden a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); 2,071.4 millones de pesos (5.4%) serán aportados por los gobiernos estatales y municipales y 9,022.9 millones de pesos (23.4%) por los usuarios y organismos operadores.
 - Para el desarrollo de infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento se destina el 62.7% (24,111.1 millones de pesos); para la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola el 26.7% (10,288.6 millones de pesos); y para obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones el 10.6% (4,073.5 millones de pesos).
 - Entre enero y junio de 2012, en infraestructura hidráulica se han ejercido 17,566.6 millones de pesos, monto inferior en 5.6% en términos reales a la registrada en el mismo periodo de 2011. De la inversión total, el 70% se canalizó a obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 23% al desarrollo de infraestructura hidroagrícola; y el 7% a obras de prevención y protección contra inundaciones.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR HIDRÁULICO, 2000-2012
(Millones de pesos a precios de 2012)^{1/}



^{1/} La inversión ejercida en términos reales, difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a la actualización en el cálculo del PIB y de sus deflatores implícitos proporcionados por el INEGI, así como por la actualización del monto de la inversión para 2012.

^{P/} Meta programada. No se incluyen recursos excedentes provenientes de los programas de devolución de derechos y de aprovechamientos, que se reportan al cierre del año.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

Inversión en el desarrollo de la infraestructura hidráulica, 2007-2012

- Durante esta administración la inversión (federal, estatal, municipal y de los usuarios) destinada al desarrollo de la infraestructura hidráulica no tiene precedentes. De 2007 a 2012 se habrán canalizado 237,044.8 millones de pesos a precios de 2012, monto que representa un incremento de casi el doble (91.3%) respecto a la inversión destinada en toda la administración anterior (123,915.6 millones de pesos a precios de 2012).

INVERSIÓN EJERCIDA PARA EL DESARROLLO, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, 2007-2012
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		Var. % real anual ^{1/}
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	
TOTAL ^{2/}	25,119.5	35,826.0	34,465.0	40,773.2	41,410.7	38,473.2	17,906.5	17,566.6	-5.6
Infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento	18,393.2	25,614.5	25,077.0	28,372.3	27,315.1	24,111.1	13,915.0	12,293.0	-14.9
- Gobierno Federal	11,019.4	14,909.4	14,202.3	20,071.2	19,058.2	16,681.1	7,996.3	6,166.8	-25.8
- Gobiernos estatales y municipales	6,180.4	10,414.3	10,349.7	7,616.2	6,774.9	1,730.0	5,918.7	6,126.2	-0.4
- Organismos operadores ^{3/}	1,193.4	290.8	525.0	684.9	1,482.0	5,700.0	n.d.	n.d.	n.a.
Operación y desarrollo de la infraestructura hidroagícola	5,983.5	7,469.7	7,181.4	8,863.9	9,520.1	10,288.6	2,873.4	4,037.3	35.3
- Gobierno Federal	3,176.8	3,815.0	4,133.6	5,468.2	5,883.8	6,624.3	1,495.3	2,829.7	82.2
- Gobiernos estatales y municipales	599.5	861.2	540.0	423.1	456.0	341.4	549.1	376.9	-33.9
- Usuarios	2,207.2	2,793.5	2,507.8	2,972.6	3,180.3	3,322.9	829.0	830.7	-3.5
Obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones ^{4/}	742.8	2,741.7	2,206.6	3,537.0	4,575.5	4,073.5	1,118.1	1,236.3	6.5
- Gobierno Federal ^{5/}	742.8	2,497.7	2,146.6	3,537.0	4,575.5	4,073.5	1,118.1	1,236.3	6.5
- Gobiernos estatales y municipales ^{6/}	n.d.	244.0	60.0						

^{1/} La variación real se calculó con el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} A partir de 2011, la inversión en infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento no contempla la participación de organismos operadores.

^{4/} Este programa no contempla coparticipación de los usuarios.

^{5/} A partir de 2008 se reportan otras acciones de Manejo y Control del Sistema Hidrológico.

^{6/} A partir de 2010, la inversión en obras de protección es exclusivamente Federal, por lo que ya no se contempla la participación Estatal y Municipal.

n. d. No disponible.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Anexos de Ejecución y Técnicos.**^{1/} Con el propósito de fortalecer los esquemas de financiamiento que impulsan el desarrollo de la infraestructura hidráulica, entre enero y junio de 2012 se formalizaron 129 Anexos de Ejecución y Técnicos, así como 105 Convenios de Coordinación, Colaboración y Concertación, los cuales amparan recursos por 17,190.9 millones de pesos, de los cuales el 62.1% (10,682.9 millones de

^{1/} Los anexos de Ejecución y Técnicos son los instrumentos que propician la participación de los gobiernos estatales y municipales, organismos operadores y de los usuarios de los distritos de riego para aportar recursos al desarrollo de la infraestructura hidráulica del país.

pesos) corresponden a inversión federal y el 37.9% (6,508 millones de pesos) a la aportación de la contraparte estatal y/o municipal.

- De la inversión total correspondió 16,172.7 millones de pesos para el desarrollo de proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 1,008.6 millones de pesos para convenios de coordinación y colaboración para impulsar el desarrollo de programas de infraestructura hidroagrícola y 9.6 millones de pesos para promover la Cultura del Agua.
- De 2007 a junio de 2012 se formalizaron 1,254 Anexos de Ejecución y Técnicos que suman una inversión de 140,801.9 millones de pesos a precios de 2012, de los cuales 79,518.8 millones de pesos son aportaciones federales y 61,283.1 millones de pesos correspondieron a las contrapartes estatal, municipal y usuarios.

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CON LA CONCURRENCIA DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR PRIVADO, PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

• **Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado**

- Durante todo el sexenio, el Gobierno Federal otorgó alta prioridad al desarrollo de acciones coordinadas con los órdenes de gobierno estatal y municipal, orientadas a **ampliar la cobertura nacional y el mejoramiento en la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado**, lo cual se refleja en el incremento anual que se registró en ambas coberturas, tanto en el medio urbano como en las zonas rurales del país.

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 2007-2012
(Porcentaje)

Concepto	Datos anuales					
	2007	2008	2009	2010 ^{1/}	2011 ^{2/}	Meta 2012
Agua potable nacional	89.9	90.3	90.7	91.2	91.6	92.0
Zonas urbanas ^{3/}	94.5	94.4	94.3	95.4	96.2	96.3
Zonas rurales ^{4/}	74.7	76.8	78.6	77.2	77.1	78.0
Alcantarillado nacional	86.1	86.4	86.8	89.9	90.2	90.5
Zonas urbanas ^{3/}	94.2	93.9	93.9	96.3	96.6	96.7
Zonas rurales ^{4/}	59.9	61.5	63.2	68.9	69.2	70.0

^{1/} Datos actualizados con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

^{2/} Para 2011, cifras preliminares.

^{3/} Localidades con una población mayor a 2,500 habitantes.

^{4/} Localidades con una población menor a 2,500 habitantes.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- En diciembre de 2011, a nivel nacional y de acuerdo con cifras preliminares, se estima que se incorporaron alrededor de 1.7 millones de habitantes al servicio de agua potable y 1.6 millones al servicio de alcantarillado^{1/}. Estos resultados permiten estimar coberturas nacionales de 91.6% en agua potable y 90.2% en alcantarillado.
- Para 2012, se estableció como meta incrementar a 92% la cobertura nacional de agua potable (96.3% en localidades urbanas y 78% en zonas rurales); y a 90.5% la cobertura nacional de alcantarillado (96.7% en localidades urbanas y 70% en zonas rurales). Estos niveles de coberturas permitirán atender a 104.9 millones de habitantes con el servicio de agua potable y a 103.3 millones de habitantes con el servicio de alcantarillado.
- Cabe destacar que en materia de alcantarillado la meta sexenal original establecida en el PNH 2007-2012 fue rebasada en diciembre de 2010 al lograrse una cobertura nacional de 89.9%.
- En el periodo 2007-2012, se habrán incorporado aproximadamente 14.4 millones de personas a los servicios de agua potable y 16.3 millones de personas al servicio de alcantarillado. Esto significa que se habrá superado en 7.5 millones de habitantes para agua potable (108.7%) y en 2 millones para alcantarillado (14%), respecto a los servicios otorgados en la pasada administración.
- Frente a la rápida urbanización y la demanda creciente de agua para las ciudades, el Gobierno de México ha dado respuesta con ambiciosos proyectos para garantizar el abasto de agua en las grandes ciudades con el doble objetivo de rescatar la sustentabilidad de los recursos naturales y la sostenibilidad del crecimiento económico. Por sus características, tamaño y complejidad destacan los siguientes proyectos terminados o en proceso.^{2/}
 - Acueducto II. Tiene una capacidad de 1.5 m³/s para el abastecimiento de agua potable a la zona conurbada de Querétaro con lo que se cubre su demanda actual y futura. Se beneficia a 850 mil habitantes y coadyuva a disminuir la sobreexplotación del acuífero Santiago de Querétaro. La obra fue inaugurada el 17 de febrero de 2011.
 - Acueducto Conejos-Médanos. La obra fue inaugurada el 27 de agosto de 2009, para abastecer a Ciudad Juárez, Chihuahua, con un m³/s en beneficio de 1,3 millones de habitantes, mediante 23 pozos profundos en el acuífero de la Mesilla, 42 km de líneas de interconexión entre pozos y 25 km del acueducto.

^{1/} Estas cifras están sujetas a revisión una vez que se publiquen las proyecciones de crecimiento poblacional de CONAPO.

^{2/} Con base en información de la página de Internet: Proyectos Estratégicos de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. www.conagua.gob.mx. 18 de julio de 2012.

- El Realito. Es una obra integral, diseñada para recuperar los acuíferos de la ciudad de San Luis Potosí de los cuales se extrae agua a una profundidad de 500 metros, incluye la construcción de una presa con capacidad de 50 millones de metros cúbicos y dos acueductos con capacidad de un metro cúbico por segundo para la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y otro para la ciudad de Celaya, Gto. Beneficiará a 800 mil habitantes de San Luis Potosí, en su primera etapa.
- El Zapotillo. Es una de las obras de mayor impacto que lleva a cabo la CONAGUA, comprende la construcción de una presa de 911 millones de metros cúbicos, dos acueductos para suministrar 3.8 metros cúbicos a la ciudad de León, Gto., y 1.8 metros cúbicos para poblaciones del estado de Jalisco. Beneficiará a 1.4 millones de habitantes de los estados de Guanajuato y Jalisco.
- Acueducto Independencia. Acueducto de 132 km con un caudal de diseño de 2.4 m³/s, para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Hermosillo, Sonora. Beneficiará a una población estimada al año 2030 de 970 mil habitantes. La obra concluirá en octubre de 2012.
- Monterrey VI. Para abastecimiento de la Zona Metropolitana de Monterrey, que comprende 16 municipios y tiene actualmente una población del orden de 4.2 millones de habitantes. Consiste en un acueducto de 390 km desde el río Tampoán, Veracruz y un caudal de diseño de cinco m³/s. El proyecto se encuentra actualmente en preparación.
- **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).**^{1/}
 - Durante 2011 se suscribieron 30 Anexos de Ejecución y Técnicos con igual número de gobiernos estatales. El total de recursos federales ejercidos en el marco de este programa sumó 2,871.3 millones de pesos (2,154.5 millones correspondientes a inversión federal y 716.8 millones de aportación estatal). Cabe destacar que del total de recursos federales ejercidos, 923.4 millones (42.9%) fueron aplicados en las entidades federativas con el mayor grado de pobreza extrema (Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz). Mediante la aplicación de dichos recursos, entre otras obras y acciones realizadas se encuentran las siguientes:
 - Construcción de 523 obras de agua potable que permitieron dotar por primera vez con el servicio a 279,782 habitantes de 748 localidades. Asimismo se efectuaron obras de mejoramiento en 136 sistemas, lo que permitió mejorar la calidad de los servicios a 75,318 habitantes de 188 localidades.
 - En materia de alcantarillado y saneamiento, se construyeron 297 sistemas de drenaje para dotar con el servicio a 212,818 habitantes de 336 localidades.
 - Se instalaron 2,513 sanitarios ecológicos, con los cuales se proporciona saneamiento básico a 13,227 habitantes de 104 pequeñas localidades.
 - Conforme al decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, el PROSSAPYS cuenta con una inversión federal de 2,687.2 millones de pesos, cantidad superior en 20.5% real respecto a lo ejercido en 2011 (2,154.5 millones de pesos), los cuales se destinarán a la construcción y rehabilitación de 210 obras de agua potable y 135 obras de saneamiento en zonas rurales, para incorporar 210 mil habitantes al servicio de agua potable y 135 mil habitantes al servicio de alcantarillado.
 - A junio de 2012 se han formalizado 31 Anexos de Ejecución con igual número de gobiernos estatales, que en conjunto comprometen recursos por 3,648 millones de pesos. De la inversión total 2,573.6 millones de pesos corresponden a recursos federales canalizados por la CONAGUA y 1,074.4 millones de pesos a la aportación de la contraparte estatal.
- **Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).**^{1/} La inversión ejercida en 2011 a través del APAZU fue de 10,871.2 millones de pesos para la construcción y ampliación de infraestructura (5,735.2 millones correspondieron a inversión federal y 5,136 millones a aportaciones de la contraparte estatal). Para la aplicación de dichos recursos se firmaron 32 Anexos de Ejecución y Técnicos (31 anexos con igual número de gobiernos estatales y un anexo con el Distrito Federal). Entre las principales obras realizadas en 2011 se encuentran las siguientes:
 - En agua potable, se incorporaron al servicio a 427,244 habitantes de zonas urbanas, lo que permitió superar en 5.3% la meta de 405,644 habitantes.
 - En materia de alcantarillado, se integraron a 323,259 nuevos habitantes, cifra superior en 102% la meta de 160 mil habitantes.
 - Se beneficiaron 716,585 habitantes con servicios mejorados en la dotación de agua potable y 6'230,855 habitantes con servicios mejorados de alcantarillado.
 - Para 2012, el APAZU cuenta con una inversión programada de 9,469.3 millones de pesos, de los cuales 5,098.1 millones de pesos corresponden a recursos federales y 4,371.2 millones de pesos son de la contraparte estatal, para incorporar al servicio de agua potable a 402 mil habitantes y al servicio de alcantarillado a 275 mil habitantes.

^{1/} La responsabilidad de la ejecución de este programa federalizado recae en los gobiernos estatales. Las acciones y obras a realizar deben ser concertadas mediante la participación coordinada de los gobiernos municipal, estatal y federal, proceso que se lleva a cabo durante el primer semestre del año; mientras que la construcción y realización de las obras se efectúa a partir del mes de julio, alcanzándose sus resultados hasta el final del año.

- De enero a junio de 2012, se han formalizado 31 Anexos de Ejecución que amparan recursos por 9,469.3 millones de pesos. Lo anterior, permitirá a los estados realizar las obras acordadas a partir del segundo semestre de 2012.
- **Programa de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)**
 - La CONAGUA, en coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, realizan acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y prestación de los servicios de drenaje y saneamiento para beneficio de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México. A junio de 2012 se tienen los siguientes avances:
 - **Proyecto Túnel Río de La Compañía**
 - Se concluyó la construcción de la primera etapa del "Ducto de Estiaje del Canal Río de La Compañía", con una inversión de 465.9 millones de pesos (2,500 metros de 6 mil metros programados).
 - Se iniciaron los trabajos de la segunda etapa del "Ducto de Estiaje del Canal Río de La Compañía" (3,500 metros).
 - Se terminó la construcción de las captaciones definitivas Ayotla Oriente, Darío Martínez y Santa Cruz, del Túnel Río de La Compañía, con una inversión de 89 millones de pesos, provenientes del Fideicomiso 1928.
 - Lo anterior, permitirá proteger contra inundaciones a más de un millón de habitantes de la zona de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca.
 - **Planta de Bombeo Casa Colorada profunda**
 - El 10 de marzo de 2012 el C. Presidente de la República Mexicana inauguró la Planta de Bombeo Casa Colorada profunda, con capacidad de 40 m³/s, dicha obra permitirá la operación del Túnel Interceptor Río de los Remedios y de la laguna de regulación Casa Colorada. Este proyecto involucró una inversión de 788.1 millones de pesos de recursos provenientes del Fideicomiso No. 1928.
 - **Planta de Bombeo El Caracol**
 - La construcción de la Planta de Bombeo El Caracol, con capacidad de 40 m³/s, se realiza con recursos provenientes del Fideicomiso No. 1928 (255.6 millones de pesos). En junio de 2012 se concluyó la obra civil subterránea (construcción de los cárcamos de bombeo 1 y 2 y la lumbrera de rejillas; así como los túneles de interconexión). En la obra civil superficial se tiene un avance de 67.8% a junio de 2012 con una inversión autorizada de 839.3 millones de pesos.
 - **Captaciones al Túnel Interceptor Río de los Remedios**
 - Se construyen ocho captaciones al Túnel Interceptor Río de Los Remedios, con una inversión de 161 millones de pesos provenientes del Fideicomiso 1928. Estas captaciones incorporarán los gastos que reciben las plantas de bombeo y aliviarán el cajón del Gran Canal, así como el cauce a cielo abierto del Río de Los Remedios hacia el Túnel Interceptor del mismo nombre. La construcción de las captaciones inició en junio de 2011. El avance físico global a junio de las ocho captaciones es de 71.6%. La captación 12 está terminada al 100%, en tanto que las otras siete (captaciones 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 11) se encuentran en proceso de construcción y se estima concluir las en agosto de 2012.
- **Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México**
 - Las acciones que se realizan a través de este importante programa benefician a 20 millones de habitantes del Valle de México. Entre las principales obras efectuadas, en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, destacan: la construcción del Túnel Emisor Oriente y de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco, la conclusión de la Planta de Bombeo (PB) Casa Colorada profunda, la construcción de la PB El Caracol (obra civil subterránea concluida, obra civil superficial en proceso) y la construcción de las Captaciones al Túnel Interceptor Río de Los Remedios.
 - **Túnel Emisor Oriente.** La construcción de este túnel permitirá incrementar la capacidad de desalojo de las aguas pluviales y residuales en casi el doble de la actual, en beneficio de 20 millones de habitantes de la ZMVM. Es la obra de infraestructura hidráulica para drenaje más importante de los últimos 35 años en México y la más grande del mundo en su tipo, la inversión supera los 16 mil 800 millones de pesos y se prevé generar durante su construcción 7 mil empleos directos y 5 mil indirectos. Para 2012 el presupuesto asignado para la ejecución del Túnel es de 2,770 millones de pesos, adicionalmente se cuenta con 1,904 millones de pesos provenientes del Fideicomiso 1928. A finales de 2012 se concluirá el Tramo I, cuya longitud es de 10 kilómetros. Entre las principales acciones desarrolladas en el periodo enero-junio de 2012 destacan:
 - Se tienen nueve lumbreras en construcción y una más que iniciará su construcción en el segundo semestre de 2012, por cambio de ubicación.
 - En la excavación de túnel y colocación de revestimiento primario a base de dovelas de concreto, se registró un avance de 11,942 metros, que representa el 19.1% de todo el túnel.

- En el tramo de la lumbrera LO a L1A se colocó acero de refuerzo en una longitud de 2,739 metros; el avance del revestimiento definitivo es de 2,534 metros; y se fabricaron 23,735 anillos de dovelas equivalentes al 57.1% de la producción total.
 - El avance físico del proyecto ejecutivo y construcción del túnel es de 45.7% y el proyecto ponderado total es de 53% (ingeniería básica, proyecto ejecutivo, construcción, supervisión, gerencia externa de proyecto, maquinaria y asesores).
- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco.** Con una capacidad de diseño de 23 m³/s de tratamiento convencional, además de un tren de tratamiento químico con capacidad de diseño de 12 m³/s; esta planta es las más importantes para la sustentabilidad hídrica del Valle de México, toda vez que las aguas residuales tratadas en ella se aprovecharán en el riego de aproximadamente 100 mil hectáreas de cultivo, localizadas en los Valles del Mezquital y Alfajayucan, Hidalgo. Durante 2011 se invirtieron 2,342.5 millones de pesos, monto que representó el 23.1% del costo total actualizado de la obra (10,129 millones de pesos). A junio de 2012, se cuenta con un avance físico de 47.1% y un avance financiero de 44.9%. Entre las principales acciones desarrolladas sobresalen:
- En la zona de digestores se instalaron las bridas ciegas, tubo de succión y válvulas para las pruebas de estanqueidad en dos digestores. Asimismo, se realizó el postensado vertical de 10 digestores y el postensado horizontal de seis tanques y se inició la cimentación del depósito tampón.
 - En el Tren de Procesos Químicos (TPQ), se avanzó en la construcción de los decantadores lamerales, floculadores y el tanque de contacto de cloro; igualmente, se realizó la prueba de estanqueidad en el lamerale A.
 - En la zona de obra de toma, rejillas y obra de excedencias, se colocaron las placas de anclaje en la última sección de los muros del canal de compuertas radiales; se colocó la estructura de la ataguía para las pruebas de estanqueidad en el canal de llamada, se realizó la primer prueba en el canal de entrada; instalación de compuertas; armado y colocación de la grúa pórtico e instalación de rejillas gruesas y finas.
 - En los desarenadores, se desarrollaron diversos trabajos de armado, cimbrado y colado de muros perimetrales y centrales; y se trabajó en el relleno compactado en el exterior del cárcamo de arenas.
 - En el monorrelleno, se realizaron trabajos en diversas celdas en terraplenes; colocación de liner con un avance de 635,892 metros cuadrados. Adicionalmente, en los clarificadores primarios, se avanzó en el colado de plantillas, losas de fondo, de columnas y de muros.
 - En la zona de reactores biológicos y secundarios se avanzó en trabajos de excavación, armado y colado de losas de fondo, muros, columnas, canales recolectores de lodos y protección de taludes en los diversos bloques, así como el canal de salida de agua clarificada en los bloques B y C.
- **Proyecto planta de tratamiento y reúso de aguas residuales "El Caracol".** Este proyecto permitirá alcanzar la meta de desarrollo sustentable en materia hidráulica en el Valle de México. El proyecto de tratamiento y reúso de aguas residuales contará con una capacidad final, en sus dos fases de 4 m³/s. El 15 de mayo de 2012 se publicó la convocatoria de la licitación y el 31 de mayo del mismo año se llevó a cabo la primera junta de aclaraciones. El costo estimado de la planta en su primera fase, es de 777 millones de pesos, con una aportación del Fondo Nacional de Infraestructura del 40% de la inversión inicial o hasta de 301.4 millones de pesos. Entre los principales beneficios que se esperan obtener al concluir la obra se encuentran:
- Recuperación del balance hidráulico de los acuíferos sobre-explotados del Valle de México, al suministrar agua residual tratada para riego agrícola en sustitución del agua de pozos agrícolas que se extrae del acuífero sobre-explotado de Texcoco en los municipios de San Salvador Atenco y Texcoco; así como agua para el riego de vegetación de las zonas de rescate del Programa Ecológico Lago de Texcoco (PELT). El gasto medio de operación de la Planta de Tratamiento El Caracol, en su primera fase será de 2 m³/s: 1 m³/s para riego agrícola y 1 m³/s para el PELT.
 - Proporcionar agua de calidad adecuada para el desarrollo de la cubierta vegetal en suelos salinos y alcalinos en el PELT y de esta manera mitigar la concentración y emisión de partículas PM10 (partículas con diámetro menor a 10 micras) en la ZMVM. La nueva cobertura vegetal mitigará las tolvaneras y ampliará el área pastizada y forestada para continuar disminuyendo la cantidad de partículas suspendidas totales y de su fracción respirable PM10, mejorando la calidad del aire de la zona metropolitana en su conjunto y en particular de su región oriente.
- **Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle de México y el Sistema Cutzamala**
 - El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, realiza acciones sistemáticas de operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de los sistemas de abastecimiento de agua potable, Pozos Plan de Acción Inmediata y Sistema Cutzamala. Esta infraestructura proporciona a las entidades usuarias de los gobiernos del Distrito Federal y de los estados de México e Hidalgo un caudal promedio anual de 23.1 m³/s. De enero a junio de 2012 se suministró un caudal promedio de 22.6 m³/s (7.4 del Sistema de Pozos y 15.2 de Cutzamala), en beneficio de aproximadamente seis millones de habitantes. Entre las acciones emprendidas en el periodo enero-junio de 2012 se tienen:

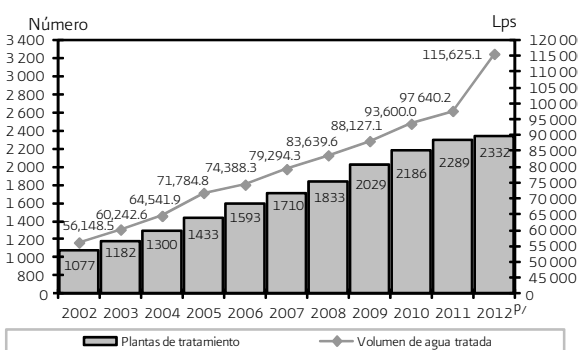
- Sistema de Pozos Plan de Acción Inmediata (PAI).** Se continuó con las acciones de operación y de mantenimiento preventivo y correctivo de tipo general en instalaciones eléctricas y mecánicas en pozos y plantas de bombeo; y se realizó el monitoreo de la calidad del agua que se suministra. Se trabajó en la evaluación hidráulica y en la recuperación de caudales y eficiencia en pozos de los acueductos Tizayuca-Pachuca, Los Reyes-Ecatepec, Los Reyes-Ferrocarril, Tláhuac y Santa Catarina.
 - Sistema Cutzamala.** En 2012 se continuó la operación y mantenimiento de las plantas de bombeo, subestaciones eléctricas, planta potabilizadora, tanques y acueductos; así como el monitoreo de la calidad del agua. Por otra parte se realizaron paros técnicos para el cambio de tuberías en la línea dos del sistema en los kilómetros 42+870 Y 58+082; 33+035, 33+040 y 38+291; asimismo, se reparó una fuga en la línea dos en el kilómetro 27+088.
 - Adicionalmente, con la finalidad de mantener la operación normal del Sistema Cutzamala en beneficio de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, se trabajó en la construcción de las siguientes obras: en la planta potabilizadora Los Berros (deshidratación y disposición final de lodos, modernización del sistema de filtración, construcción del módulo A); así como en la 2a. línea de alta presión que va de la Planta de Bombeo No. 5 a la Torre de Oscilación No. 5 del Sistema.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales**
 - En 2011 entraron en operación 103 **plantas de tratamiento de aguas residuales** con una capacidad instalada de 137,082.1 litros por segundo (lps), lo que contribuyó a incrementar en 4,040.2 lps el caudal de aguas residuales tratadas. Al cierre de 2011, la infraestructura de tratamiento ascendió a 2,289 plantas con un caudal tratado total de 97,640.2 lps lo que permitió alcanzar una **cobertura nacional de tratamiento** de 46.5%.
 - A junio de 2012, se encuentran en proceso de construcción 43 plantas de tratamiento, las cuales en conjunto contarán con una capacidad instalada de 19,976 lps, con dicha infraestructura se tratará un caudal de aguas residuales de 17,985 lps. Estas plantas se ubican: dos en Baja California (447 lps); una en Baja California Sur (10 lps); cuatro en Chihuahua (399 lps); una en Colima (75 lps); una en Hidalgo (Atotonilco 1ª etapa, 12 mil lps); una en Guanajuato (50 lps); una en Jalisco (375 lps); dos en Michoacán (460 lps); una en Morelos (15 lps); cinco en Nuevo León (380 lps); una en Oaxaca (200 lps); seis en Puebla (402 lps); una en Querétaro (15 lps); seis en Sinaloa (745 lps); tres en Sonora (3,020 lps); una en Tabasco (700 lps); una en Tamaulipas (200 lps); tres en Tlaxcala (128 lps); y dos en Veracruz (355 lps). Con esta infraestructura se beneficiará a una población aproximada de ocho millones 630 mil habitantes y se alcanzará una cobertura nacional de tratamiento de 55.1%.

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OPERACIÓN, 2011

Entidad	Plantas	Caudal de tratamiento (litros por segundo)	Entidad	Plantas	Caudal de tratamiento (litros por segundo)
Aguascalientes	132	3,351.7	Morelos	50	1,810.6
Baja California	36	5,732.9	Nayarit	64	1,628.4
Baja California Sur	23	1,062.8	Nuevo León	60	10,250.1
Campeche	26	147.3	Oaxaca	69	995.1
Chiapas	31	856.0	Puebla	70	2,767.8
Chihuahua	156	6,459.2	Querétaro	84	1,500.3
Coahuila	20	3,858.0	Quintana Roo	34	1,724.2
Colima	59	1,349.1	San Luis Potosí	38	2,115.2
Distrito Federal	28	3,329.8	Sinaloa	210	5,004.1
Durango	173	3,345.7	Sonora	81	3,027.2
Guanajuato	62	4,443.6	Tabasco	77	1,613.9
Guerrero	58	3,147.0	Tamaulipas	45	5,876.1
Hidalgo	17	367.2	Tlaxcala	63	818.5
Jalisco	151	5,256.3	Veracruz	105	5,359.4
México	139	6,493.9	Yucatán	28	99.1
Michoacán	32	2,845.6	Zacatecas	68	1,004.3
			Total	2,289	97,640.2

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

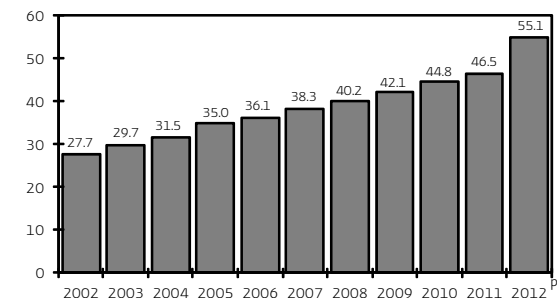
PLANTAS DE TRATAMIENTO EN OPERACIÓN Y CAUDAL DE AGUA TRATADA, 2002-2012



p/ Meta programada.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

PORCENTAJE DEL CAUDAL DE AGUA RESIDUAL TRATADA RESPECTO AL CAUDAL DE AGUA RESIDUAL COLECTADA, 2002-2012



- Se tiene previsto alcanzar en 2012 una cobertura de tratamiento de aguas residuales de 55.1% a nivel nacional, lo que permitirá incrementar el caudal tratado en 17,984.9 lps, para alcanzar un caudal de tratamiento de 115,625.1 lps al cierre del año y contar con 2,332 plantas de tratamiento en operación, 43 plantas más que las que se tenían en 2011.
- En el periodo de 2007 a diciembre de 2011, se han incorporado a la infraestructura de operación 696 plantas de tratamiento e incrementado la capacidad instalada en 37,318 lps, misma que permitió tratar un caudal de aguas residuales de 23,251.9 lps. En comparación, en el periodo 2001-2005 operaron 640 plantas más con una capacidad instalada de 26,804.3 lps. Con esta infraestructura, el caudal de agua residual tratada respecto al caudal de agua residual colectada pasó de 36.1% al cierre de la administración anterior (2006) a un 46.5% en 2011; se estima que al cierre de 2012 alcance 55.1%.

- A través del **Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)**, durante el periodo enero-junio de 2012 se llevó a cabo la formalización de 16 Anexos de Ejecución y Técnicos con igual número de entidades federativas que amparan una inversión de 1,891.7 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales. En este periodo se impulsó la construcción de 28 plantas de tratamiento, ubicadas principalmente en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, con una capacidad instalada de 3,158 lps; así como la rehabilitación de 21 plantas y la ampliación de otras 10 plantas de tratamiento, con una capacidad instalada conjunta de 3,873 lps, ubicadas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz.

• Plantas potabilizadoras

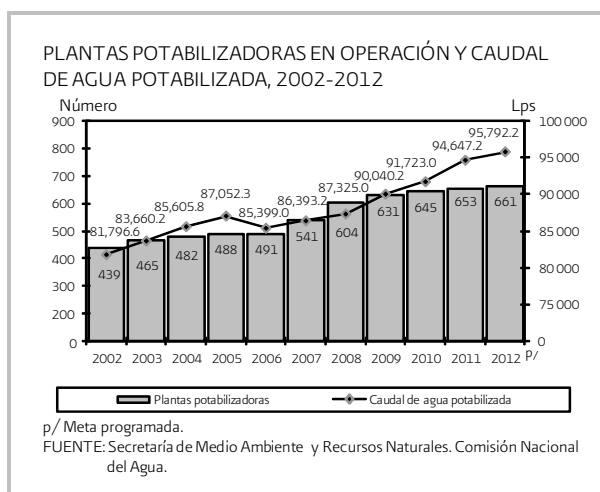
- Durante 2011 entraron en operación ocho **plantas potabilizadoras**: cinco fueron nuevas y tres rehabilitadas, lo que permitió incrementar el caudal potabilizado en 2,924.2 lps. Con lo anterior, al cierre de 2011 se contó con un total de 653 plantas potabilizadoras que constituyen una capacidad instalada de 134,531 lps y un caudal de agua potabilizada de 94,647.2 lps.

- Para 2012 se estableció como meta incrementar la infraestructura de operación con ocho plantas potabilizadoras (siete nuevas y una rehabilitada) e incrementar en 1,430 lps la capacidad instalada, para alcanzar un caudal de agua potabilizada adicional de 1,145 lps y llegar a 661 plantas en operación y un caudal potabilizado de 95,792.2 lps. A junio de 2012, se encuentran en proceso de construcción y rehabilitación las ocho plantas potabilizadoras. Las plantas potabilizadoras se ubican en: Chihuahua, planta rehabilitada (60 lps); Distrito Federal, dos plantas nuevas (220 lps); Guanajuato, planta nueva (250 lps); Puebla, planta nueva (100 lps); Sinaloa, planta nueva (500 lps); Tabasco, planta nueva (100 lps) y Tamaulipas, planta nueva (200 lps).

- Para el periodo comprendido de 2007 a diciembre de 2011, la infraestructura de plantas potabilizadoras se incrementó en 162 plantas, las cuales aumentaron en 9,248.2 lps el caudal de agua potabilizado que se suministra a la población.

• Programa Agua Limpia

- El objetivo de este programa es aumentar los niveles de desinfección del agua que se suministra a la población. En 2011, a través de redes públicas se suministró a la población un caudal de 329.5 m³/s, de los cuales se desinfectaron 321.5 m³/s, lo que representó un incremento de 0.2 puntos porcentuales con relación a lo observado en 2010 y una cobertura de desinfección de 97.6%.



PLANTAS POTABILIZADORAS EN OPERACIÓN, 2011

Entidad	Plantas	Caudal de agua potabilizada (litros por segundo) ^{1/}	Entidad	Plantas	Caudal de agua potabilizada (litros por segundo) ^{1/}
Aguascalientes	3	26.0	Michoacán	5	2,495.0
Baja California	31	6,383.7	Morelos	3	2.5
Baja California Sur	17	215.5	Nuevo León	12	7,126.2
Campeche	2	23.0	Oaxaca	6	771.3
Chiapas	6	2,588.0	Puebla	3	324.5
Chihuahua	4	380.0	Querétaro	7	1,562.0
Coahuila	18	1,707.2	San Luis Potosí	14	957.1
Colima	33	4.7	Sinaloa	143	8,056.6
Distrito Federal	37	3,016.0	Sonora	23	2,050.0
Durango	33	21.8	Tabasco	39	8,715.0
Guanajuato	29	362.5	Tamaulipas	54	11,538.0
Guerrero	12	2,966.0	Veracruz	13	4,393.7
Hidalgo	3	180.0	Zacatecas	66	10.8
Jalisco	26	12,031.0	Total	653	94,647.2
México	11	16,739.0			

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- A junio de 2012, se ha suministrado a la población un caudal de 329.3 m³/s, de los cuales se logró desinfectar un caudal de 321.5 m³/s, lo que permitió alcanzar una cobertura nacional de desinfección de 97.6% en localidades que cuentan con infraestructura de cloración en beneficio de más de 99.2 millones de habitantes.

COBERTURA NACIONAL DE AGUA DESINFECTADA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{e/}
Cobertura de desinfección (Porcentaje)	96.2	96.7	97.1	97.4	97.6	98.0
Caudal suministrado (m ³ /s)	327.6	328.2	328.2	329.3	329.5	329.5
Caudal desinfectado (m ³ /s)	315.2	317.4	318.7	320.7	321.5	322.9

^{e/} Cifras estimadas a diciembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Proyectos de Infraestructura para los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en la Frontera Norte**

- Bajo la coordinación de la CONAGUA y la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los gobiernos de México y Estados Unidos de América, respectivamente, en esta administración se fortaleció el **Programa de Inversiones Conjuntas para Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento para Poblaciones en la Franja Fronteriza**, lo que permitió incrementar las coberturas de agua potable y alcantarillado en la zona fronteriza entre ambos países.
- En 2011 se invirtieron conjuntamente entre la EPA, CONAGUA, estados y municipios recursos por 1,258.3 millones de pesos (589.4 millones de pesos federales, 225.8 millones de pesos estatales, 227.3 millones de pesos municipales, 142.7 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF) de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y 73.1 millones de pesos vía créditos del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) en proyectos nuevos o mejoras a las redes de agua potable, alcantarillado o saneamiento en las ciudades de Playas de Rosarito y Tijuana Baja California; San Luis Río Colorado y Nogales en Sonora; Barreales-Juárez y Reforma, El Millón-Tres Jacales-Jesús Carranza, Col. Esperanza, Guadalupe, Ciudad Juárez (Sur-Sur), Chihuahua; Matamoros (en proceso de certificación), Mier, Miguel Alemán (en proceso de certificación), y Río Bravo/Nuevo Progreso, Tamaulipas. Con estas inversiones, en 2011 se logró alcanzar coberturas en los estados fronterizos de 96% en agua potable, 88% en alcantarillado, y 82% en saneamiento. Las coberturas de los servicios de agua potable y saneamiento en estos estados son superiores al promedio nacional en 4.4 y 35.5 puntos porcentuales, respectivamente.
 - Adicionalmente, se pusieron en operación las siguientes plantas de tratamiento de aguas residuales: La Morita en Tijuana, Baja California, y la de El Millón-Tres Jacales-Jesús Carranza y Mier, Chihuahua; y continúa en proceso la construcción de las plantas Tecolote La Gloria en Tijuana, Baja California; Los Alisos en Nogales y en Sonoyta, Sonora; y la de Río Bravo, en Tamaulipas.
- En 2012 se estima una inversión conjunta de 607 millones de pesos (224.8 millones de pesos federales, 172.9 millones de pesos estatales, 38.1 millones de pesos municipales, 145.9 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF) de la Agencia de Protección Ambiental (EPA); 25.3 millones de pesos vía créditos del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN); en proyectos nuevos o mejoras a las redes de agua potable, alcantarillado o saneamiento.
 - Durante el periodo enero-junio de 2012 se han invertido 39.9 millones de pesos. Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran: la construcción de los proyectos nuevos o mejoras a las redes de agua potable, alcantarillado o saneamiento en Loma Blanca (en proceso de certificación), Juárez Sur-Sur y Práxedes G. Guerrero en Chihuahua; Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Matamoros (en proceso de certificación), Camargo (en proceso de certificación), Mier y Río Bravo/Nuevo Progreso en Tamaulipas.

ESTRATEGIA: PROPICIAR LA PRESERVACIÓN DE RÍOS, LAGOS, HUMEDALES, CUENCAS, ACUÍFEROS Y COSTAS DEL PAÍS, ADECUANDO LAS CONCESIONES A LOS VOLÚMENES DISPONIBLES^{1/}

Infraestructura Hidroagrícola

- **Superficie incorporada al riego**

- En 2011 se **incorporaron al riego** 17,355 hectáreas, con una inversión ejercida de 1,094.9 millones de pesos: 809.1 millones de pesos (73.9%) correspondieron a recursos federales y 285.8 millones de pesos (26.1%) fueron recursos aportados por los usuarios.
- Para 2012 se programó incorporar 20,285 hectáreas al riego con una inversión de 1,908.7 millones de pesos. Del total de recursos 1,603.3 millones de pesos (84%) fueron recursos federales y 305.4 millones de pesos (16%) fueron recursos aportados por los usuarios.

^{1/} La información relativa a la política de concesiones para el uso de las aguas nacionales se presenta en el Eje 4. Desarrollo Sustentable, apartado 4.1 Agua. Asimismo, los indicadores que se presentaban en la ESTRATEGIA: Promover una mayor eficiencia en los organismos operadores de agua, con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica, se presentan en el Eje 4. Desarrollo Sustentable, Tema: 4.1 Agua, ESTRATEGIA: Fortalecer la autosuficiencia técnica y financiera de los organismos operadores de agua, con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica.

- A junio de 2012, se ha incorporado al riego una superficie de 10,214 hectáreas con una inversión de 849.4 millones de pesos, lo que representa un avance físico de 50.3% y financiero de 44.5%. Las principales acciones desarrolladas están encaminadas a la ampliación de la frontera agrícola de riego, mediante la construcción de presas de almacenamiento y derivación, perforación y equipamiento de pozos, construcción de canales de conducción y distribución del agua, construcción de caminos y drenes, así como de sus estructuras de operación.
- De 2007 a junio de 2012, se cuenta con una superficie incorporada al riego de 85,683 hectáreas, cifra que representa un cumplimiento del 83.2% respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Hídrico 2007-2012 (103 mil hectáreas). La superficie incorporada representa un incremento de 21.8% respecto a la del periodo 2001-2006.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, 2007-2012 (Hectáreas)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
RIEGO									
Superficie de riego nueva	11,030	15,445	12,825	18,814	17,355	20,285	10,297	10,214	-0.8
Modernizada y/o tecnificada	180,878	220,343	197,612	245,147	181,298	175,095	9,605	21,710	126.0
TEMPORAL									
Superficie Nueva	1,650	1,750	1,950	0	61,213	4,200	58,485	1,487	-97.5
Superficie conservada y rehabilitada	219,290	193,247	183,325	199,912	237,250	208,994	78,800	79,610	1.0
PROTECCIÓN DE ÁREAS PRODUCTIVAS	12,187	23,838	32,117	72,615	58,180	14,194	9,956	1,558	-84.4
INVERSIÓN PARA LA REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE PRESAS									
Presas	68	78	75	81	77	70	n.d.	10	n.a.
Inversión (Millones de pesos corrientes)	95.1	117.7	110.8	123.3	180.7	222.4	n.d.	29.6	n.a.
MEDIDORES VOLUMÉTRICOS (Medidores)	651	0	155	120	13	129			

^{p/} Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Superficie de riego modernizada y/o tecnificada**
 - En 2011 se **modernizaron y/o tecnificaron** 181,298 hectáreas con una inversión ejercida de 4,706.1 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó 3,355.9 millones de pesos (71.3%), los gobiernos de los estados 441.5 millones de pesos (9.4%) y los usuarios agrícolas 908.7 millones de pesos (19.3%).
 - Para 2012 se programó modernizar y tecnificar 175,095 hectáreas con una inversión de 5,246.8 millones de pesos (el Gobierno Federal contribuyó con 3,692.3 millones de pesos (70.4%), los gobiernos de los estados 319.7 millones de pesos (6.1%) y los usuarios agrícolas 1,234.8 millones de pesos (23.5%).
 - Durante el periodo enero-junio de 2012 se han modernizado y/o tecnificado 21,710 hectáreas con una inversión de 326.9 millones de pesos, superficie superior en 126% con relación a las hectáreas modernizadas y tecnificadas en el mismo periodo del año anterior.
 - De 2007 a junio de 2012, la superficie beneficiada con trabajos de modernización y/o tecnificación es de 1'046,988 hectáreas, lo que representa un avance del 87.2% respecto de la meta sexenal (1.2 millones de hectáreas). Cabe destacar que este indicador es superior en 28.4% a la superficie beneficiada en el sexenio pasado.
- **Conservación de infraestructura en distritos de riego**
 - Durante 2011, en 24 distritos de riego del país, se realizaron trabajos de conservación de infraestructura en una superficie de 225,271 hectáreas, superficie superior a lo realizado en 2010 (194,369 hectáreas).
 - Para 2012 se programó conservar una superficie de 291,571 hectáreas, con una inversión de 136.4 millones de pesos, programado a ejercerse en el último trimestre del año.
- **Adquisición y rehabilitación de maquinaria agrícola en distritos de riego^{1/}**
 - A través del Programa Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, en 2011 se adquirieron 88 máquinas y equipo; asimismo se rehabilitó una máquina con una inversión de 92.7 millones de pesos.

^{1/} A través del Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego se lleva a cabo la adquisición y rehabilitación de maquinaria en distritos de riego, el cual opera con reglas de operación, en donde el Gobierno Federal apoya a los usuarios de los distritos de riego con el 50% de la inversión y el otro 50% lo aportan los usuarios con apoyo de los gobiernos de los estados.

- Para 2012 se programó adquirir 128 máquinas y equipo, rehabilitar 10 máquinas y equipar seis talleres con una inversión de 136.4 millones de pesos programado a ejercerse en el último trimestre del año.
- Durante el periodo 2007 a junio de 2012, se invirtieron 59,570 millones de pesos, recursos que permitieron adquirir 585 máquinas y equipo, y rehabilitar 31 máquinas, para conservar en condiciones óptimas la infraestructura de los distritos de riego.
- **Superficie incorporada al temporal tecnificado**
 - Durante 2011 se incorporó una superficie de 61,213 hectáreas al temporal tecnificado, con una inversión de 82.8 millones de pesos. Esta superficie es la más alta registrada en la historia. Es importante señalar que la meta programada en el sexenio fue incorporar 60 mil hectáreas y en los primeros años solamente se avanzó en el proyecto Valle de Ucum, Quintana Roo, que se encontraba registrado en la SHCP, por lo que fue hasta el año de 2011 cuando se llevó a cabo el registro ante la Unidad de Inversiones de la SHCP de cuatro unidades en la Zona La Frailesca, Chiapas, y derivado de lo anterior, se logró la meta que se indica en 2011, lo que permitió superar la meta estimada en el sexenio, concluyendo un año antes de lo programado. Conforme a lo anterior, para el año 2012 solo se programó continuar los trabajos en el proyecto Valle Ucum, Quintana Roo, que cuenta con registro en la SHCP.
 - Para 2012, la meta anual se estableció en 4,200 hectáreas y a junio se incorporaron 1,487 hectáreas nuevas al temporal tecnificado, con una inversión de 18.2 millones de pesos; infraestructura que consistió en la construcción de caminos, drenes y estructuras de operación.
 - Durante el periodo de 2007 a junio de 2012, se ha incorporado una superficie de 68,050 hectáreas, que representan un cumplimiento de 13.4% superior a la meta programada en el sexenio (60 mil hectáreas) y rebasa en 45.5% la superficie incorporada en el periodo 2001-2006.
- **Superficie conservada y rehabilitada de distritos de temporal tecnificado**
 - En 2011 la superficie conservada y rehabilitada de distritos de temporal tecnificado y cuencas hidrográficas fue de 237,250 hectáreas con una inversión de 123.9 millones de pesos. Del total, 169,515 hectáreas fueron beneficiadas con trabajos de conservación, 26,520 hectáreas con trabajos de rehabilitación y las restantes 41,215 con trabajos de manejo del agua y preservación de suelos, así como en cuencas hidrográficas. Durante el periodo de 2007 a 2011, la superficie beneficiada fue de 1'033,024 hectáreas, lo que representa un incremento de 17.9% respecto a lo realizado durante 2001-2005 de la administración anterior (876,178 hectáreas).
 - Para 2012 se programó la conservación y rehabilitación de 208,994 hectáreas con una inversión de 89.7 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportará 67.9 millones de pesos (75.7%) y los usuarios 21.8 millones de pesos (24.3%). Del total de hectáreas, 155,269 serán beneficiadas con trabajos de conservación; 16,057 hectáreas con trabajos de rehabilitación; y 37,668 hectáreas con trabajos de manejo del agua y preservación de suelos, así como en cuencas hidrográficas.
 - De enero a junio de 2012 se rehabilitaron y conservaron 79,610 hectáreas, con una inversión de 19.8 millones de pesos, superficie que representa un avance de 38.1% con relación a lo programado en el año y que va de acuerdo con lo proyectado en los primeros seis meses, ya que la mayor parte de la superficie se programó para el segundo semestre. Con lo anterior, se llega a un total acumulado de 1,112,634 hectáreas rehabilitadas y conservadas de distritos de temporal tecnificado durante el lapso 2007-junio de 2012.
- **Instalación de medidores volumétricos de agua**
 - Con una inversión de 12.3 millones de pesos, en 2011 se adquirieron 13 medidores volumétricos a fin de mejorar la precisión de la medición del agua extraída de las fuentes de abastecimiento. Para 2012, no se tiene previsto adquirir medidores debido a insuficiencia presupuestaria, ya que únicamente se programó otorgar mantenimiento a 129 medidores tanto de presas como de canales, para lo cual se destinaron inversiones por 7.9 millones de pesos programados a ejercerse en el último trimestre del año. De 2007 a 2011 se han adquirido e instalado 939 medidores volumétricos.
- **Uso eficiente del agua en el sector agrícola**
 - Durante 2011 se invirtieron 1,906.5 millones de pesos para el uso eficiente del agua en el sector agrícola. Para 2012 se presupuestaron recursos por 2,816.7 millones de pesos, de los cuales el 68.6% se destinará a la rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego, en tanto que el 31.4% serán para la modernización y tecnificación de unidades de riego.
 - De enero a junio de 2012 se han ejercido 104.4 millones de pesos, cifra superior en 50.9% real respecto a la registrada en el mismo periodo del año anterior (66.6 millones de pesos). Considerando los recursos programados para 2012, se tiene que de 2007 a 2012 la inversión destinada al uso eficiente del agua en el sector agrícola asciende a 12,475.9 millones de pesos cifra superior en 55% respecto a los 8,047.6 millones de pesos destinados en la administración anterior.

INVERSIÓN FEDERAL DESTINADA AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % real anual ^{1/}
Total	2,025.3	1,986.0	1,885.5	1,855.9	1,906.5	2,816.7	66.6	104.4	50.9
Rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego	1,320.4	1,421.7	1,195.4	1,065.9	1,326.7	1,931.2	0	104.4	n.a.
Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego ^{2/}	585.5	424.1	549.6	675.4	579.8	885.5	66.6	0	n.a.
Desarrollo Parcelario ^{3/}	119.5	140.2	140.5	114.6					

^{1/} La variación real, se calculó con el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} A partir de 2009, los programas de Uso pleno de la Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, se fusionan para formar el Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

^{3/} A partir de 2011 el Programa de desarrollo Parcelario se incorpora al Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, sujeto a Regalías de Operación.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

● **Construcción, rehabilitación y conservación de presas**

- En 2011 se realizaron trabajos de rehabilitación y conservación en 77 presas con una inversión federal de 180.7 millones de pesos.
- En el periodo de 2007 a 2011, se construyeron seis presas de almacenamiento, lo que representa el doble del número de presas con respecto a las construidas en la administración anterior (2001-2006), que fue de tres. En 2012 están en proceso de construcción cuatro presas de almacenamiento: El Yathé en Hidalgo (fecha de conclusión junio de 2013); El Naranja y Panales en Jalisco (fecha de conclusión junio y septiembre de 2013, respectivamente); y Picacho en Morelos (fecha de conclusión: diciembre de 2012).
- Para 2012 se tiene programado rehabilitar y/o conservar 70 presas con una inversión federal de 222.4 millones de pesos. A junio de 2012 el avance registra una inversión de 29.6 millones de pesos y 10 presas rehabilitadas y conservadas.
 - De 2007 a junio de 2012, se acumulan 389 presas rehabilitadas y conservadas con una inversión de 657.2 millones de pesos, con lo cual se ha superado en 2.6% la meta programada en el sexenio (379 presas).

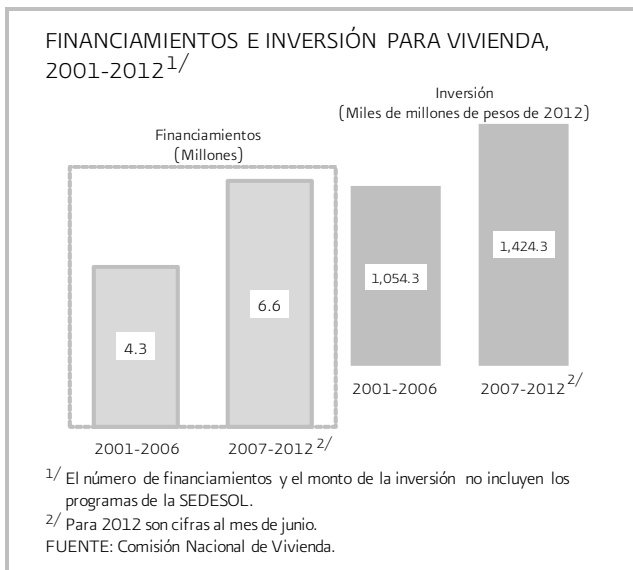
**PRESAS DE ALMACENAMIENTO
CONSTRUIDAS, 2001-2011**

Período 2001-2006	Período 2007-2011
1. El Abrevadero, Morelos	1. Jantetelco, Morelos
2. Moraleños, Zacatecas	2. El Tigre, Durango
3. Barreto, Morelos	3. El Carrizo, Jalisco
	4. El Gigante, Morelos
	5. Picachos, Sinaloa
	6. Vista Hermosa, Jalisco

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

2.14 CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Entre 2007 y 2012, la política nacional de vivienda se orientó a ampliar la cobertura de atención de los programas habitacionales y atender las necesidades de financiamiento, acorde con la situación económica y social del país. Los esfuerzos realizados permitieron, de manera anticipada, alcanzar en el mes de febrero la meta de los seis millones de financiamientos (créditos y subsidios) para adquisición y mejora de vivienda establecida para toda la administración.



Asimismo, se mantuvieron en ascenso los recursos destinados a las familias de menores ingresos para que con el apoyo de un subsidio fueran sujetos de crédito, lo que además de reactivar la demanda de vivienda, ejerció un efecto multiplicador sobre la planta productiva, el empleo y la inversión destinada a esta actividad. A través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa” se proporcionó entre 2007 y junio de 2012 una cantidad de subsidios equivalente a 15.7% de los financiamientos otorgados por los diferentes programas de vivienda en este mismo periodo.^{1/}

Con el propósito de minimizar los impactos del sector habitacional sobre el medio ambiente, y como factor fundamental para el crecimiento ordenado y sustentable de las ciudades, se ha impulsado la construcción de vivienda a través de los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables, la edificación de

vivienda vertical, el aprovechamiento de la infraestructura, la construcción de vivienda sustentable, así como el diseño de nuevos productos financieros para el equipamiento de las viviendas, que permitan el uso eficiente de la energía y el agua.

Asimismo, se ha fomentado la producción social de vivienda a fin de aprovechar el enorme potencial que representa la sociedad organizada en la construcción habitacional, para lo cual se capacita y financia a los productores sociales de vivienda con el propósito de impulsar su desarrollo, reducir tiempos de edificación, mejorar la calidad de las construcciones y garantizar su seguridad, así como generar procesos que propicien la participación de la comunidad y hagan más asequible la vivienda para la población de menores ingresos.

OBJETIVO: AMPLIAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDOS EN UN CONTEXTO DE DESARROLLO ORDENADO, RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN Y LAS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

- **Financiamiento para el desarrollo de la oferta y la demanda de vivienda en un marco de desarrollo habitacional sustentable**
 - Para 2012, se estableció la meta de financiar 1,001,212 créditos y subsidios con una inversión de 246,105 millones de pesos.
 - De acuerdo con cifras **al mes de junio**, el total de **financiamientos otorgados** fue de 612,739 de los cuales, 413,822 fueron créditos hipotecarios y 198,917 subsidios. El total de financiamientos concedidos representa un avance de 61.2% de la meta anual.
 - Por su parte, la **inversión ejercida** en el periodo llegó a los 122,839 millones de pesos, que significan 49.9% de la programada para todo el año.
 - **Por organismo**, al mes de junio el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) había otorgado 274,746 créditos con una inversión de 54,472 millones de pesos; el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) alcanzó 35,015 créditos con una inversión de 17,399 millones de pesos; la Sociedad Hipotecaria Federal colocó 37,215 créditos con una inversión de 1,032 millones de pesos; el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) entregó 54,129 subsidios con 1,202 millones de pesos; la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) había concedido un total de 144,788 subsidios canalizando el 62.9% del presupuesto asignado; y la Banca Comercial y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, colocaron 59,007 créditos, con una inversión de 41,563 millones de pesos.

^{1/} No se incluyen los subsidios que otorga la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

- Entre 2007 y junio de 2012 se habían otorgado un total de 6.6 millones de financiamientos (4.6 millones de créditos y dos millones de subsidios), cifra superior en 54.1% a los 4.3 millones (3.4 millones de créditos y 0.9 millones de subsidios) concedidos durante la pasada administración.
- El monto de los recursos canalizados a este sector entre 2007 y junio de 2012 llegó a 1,424.3 miles de millones de pesos, 35.1% superior en términos reales^{3/} a los 1,054.3 miles de millones de pesos ejercidos en toda la administración precedente.

- **Evolución de la cartera de crédito de los organismos nacionales de vivienda**

- El comportamiento relativo al registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de la cartera de crédito de los organismos de vivienda, es un indicador utilizado por las instituciones para reconocer el riesgo crediticio asociado a los otorgados por los mismos. Al mes de junio de 2012 los organismos presentaban el siguiente comportamiento en sus carteras:

- **INFONAVIT**

- La **cartera hipotecaria vencida** alcanzó una proporción de 7.2% de la cartera vigente, cifra mayor al 6.7% del cierre de 2011. Esto se debe principalmente a la pérdida de empleos en el segmento de acreditados con ingresos menores a cuatro veces el salario mínimo, que es donde se otorgan la mayoría de los créditos del Instituto.
- La **constitución de reservas preventivas** se ubicó en 141.9 miles de millones de pesos para enfrentar las cuentas incobrables, cifra superior a los 128.6 miles de millones registrados al término de 2011.
- La **cartera vigente** llegó a los 777.7 miles de millones de pesos, que superan a los 733.8 miles de millones registrados en 2011.

- **FOVISSTE**

- La **cartera hipotecaria vencida** alcanzó una proporción de 8.1% de la cartera vigente, cifra inferior al 8.5% registrado al término de 2011.
- La **constitución de reservas preventivas** se ubicó en 38.7 miles de millones de pesos para enfrentar las cuentas incobrables, cifra superior a los 37 mil millones registrados al término del año precedente.
- La **cartera vigente** registró un monto de 211.8 miles de millones de pesos, que supera a los 193.5 miles de millones registrados al cierre de 2011.

- **FONHAPO**

- La **cartera hipotecaria vencida** alcanzó una proporción de 99.9% de la cartera vigente, cifra similar a la registrada al término de 2011.
- La **constitución de reservas preventivas** se ubicó en 3.8 miles de millones de pesos para enfrentar las cuentas incobrables, cifra menor a los casi cuatro mil millones registrados al término de 2011. Las reservas preventivas disminuyen porque el FONHAPO ya no otorga más crédito, y en la medida en que recupere cartera estará en posibilidades de liberar reserva, dado que ésta se destina únicamente a subsanar los créditos en mora.
- La **cartera vigente** llegó a un monto de 0.3 millones de pesos, menor a los 2.1 millones de pesos del cierre de 2011. La cartera vigente disminuyó debido a que ya no se originan nuevos créditos, únicamente vence lo poco que queda vigente y el Fondo hace esfuerzos por recuperar la mayor cantidad de créditos posibles.

- **Mercado secundario de hipotecas**

- La recuperación económica y el clima de estabilidad del país en 2012, han contribuido a generar un clima de confianza entre los inversionistas, lo que se refleja en la aceptación que ha tenido la bursatilización de las carteras hipotecarias y el fortalecimiento del mercado secundario, abriendo con esto la oportunidad de incorporar recursos privados del mercado de capitales hacia el sector financiero habitacional.

Evolución de los financiamientos para vivienda durante 2007-2012

- Entre 2007 y hasta el mes de junio de 2012, se habían otorgado 6.6 millones de financiamientos, de los cuales 70% son créditos y 30% subsidios, que superan en 54.1%^{1/} a los 4.3 millones concedidos en toda la administración precedente (80% fueron créditos y 20% subsidios).^{2/}
- La meta sexenal de otorgar seis millones de créditos y subsidios, establecida en el Programa Nacional de Vivienda 2008-2012, se alcanzó en febrero de 2012 y al mes de junio ha sido rebasada en 10%. Se estima que al cierre de 2012 sea superada en un millón de financiamientos (16.6%).

^{1/} La cifras con base en las cuales se obtuvo la variación señalada son las siguientes: 6,619,678 financiamientos para el periodo 2007-junio de 2012 y 4,296,349 para el lapso 2001-2006.

^{2/} Estas cifras excluyen los programas de la SEDESOL.

^{3/} Las cifras de inversión están expresadas a precios de 2012.

- Al mes de junio de 2012, se habían realizado cinco **emisiones** dentro del mercado secundario de hipotecas, por un **monto** de 19,315 millones de pesos, lo que representa alrededor de 15% del total de recursos federales ejercidos para financiar vivienda en este año.
- Desde el inicio de la bursatilización de hipotecas, en el año de 2003, y hasta junio de 2012, se habían realizado un total de 139 emisiones por un monto de 218.8 millones de pesos.

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE SUELO APTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

• **Avances en el marco del Grupo de Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables**

- A través del impulso y promoción de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS) se instrumenta la estrategia interinstitucional, orientada a generar **oferta de suelo apto para el desarrollo urbano y la vivienda** a través de la creación de áreas integralmente planeadas que atiendan la demanda de suelo a nivel regional, urbano y local, la cual constituye el soporte de proyectos económicos generadores de empleo para la región, con un enfoque de sustentabilidad, propiciando el ordenamiento territorial y un desarrollo urbano más ordenado, justo y sustentable mediante el aprovechamiento racional de los recursos y el uso de tecnologías ahorradoras de agua y energía.
 - En mayo de 2012, derivado de la instalación de la Comisión Intersecretarial de Vivienda,^{1/} como una instancia de carácter permanente del Ejecutivo Federal que tiene por objeto garantizar que los programas y acciones en esta materia se realicen de manera coordinada, se ampliaron las funciones del Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (que opera desde 2008), incorporando la tarea de autorizar los proyectos, por lo que se modificó su denominación a Grupo de Evaluación, Autorización, Promoción y Seguimiento.
 - Entre enero y julio de 2012 se certificaron los proyectos de Temixco en Temixco-Cuernavaca, Morelos y Ciudad Obregón en Cajeme, Sonora, por lo que a la fecha existen ocho **proyectos certificados** que representan 312 mil viviendas para 1,250,178 personas en una superficie de 9,242 hectáreas, a desarrollarse en un periodo de 15 a 20 años. Los DUIS aprobados a la fecha son: Valle de San Pedro en Tijuana, Baja California; El Rehilete en Villagrán, Guanajuato; Puerta de Anza en Nogales, Sonora; El Cielo en el Centro de Tabasco; Terralta en Tlaquepaque, Jalisco; Centro Urbano Morelos en Temixco; Lander Obregón en Cajeme, Sonora; y Regeneración Urbana en el Centro Histórico de Puebla, Puebla.

ESTRATEGIA: REAPROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y SU EQUIPAMIENTO REDUCIENDO PRESIONES EN LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES Y CUIDANDO QUE EL IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INCIDA EN LA CALIDAD Y COSTO DE LA VIDA DE SUS HABITANTES

• **Reaprovechamiento del suelo y redensificación**

- Como resultado de la difusión de la **Guía para la Redensificación Habitacional en la Ciudad Interior** en diversos eventos y foros tanto nacionales como internacionales, se aprobaron en 2011 y 2012 tres DUIS intraurbanos con políticas de redensificación: Terralta en Tlaquepaque, Jalisco; Regeneración y redensificación urbana de la zona de monumentos y su entorno de la ciudad de Puebla, Puebla y Regeneración y redensificación urbana de la zona centro de Guadalajara, Jalisco.
- En el marco de las Reglas de Operación del Programa “Ésta es tu casa” para 2012, por primera ocasión el valor de la vivienda y los subsidios son diferenciados según el puntaje obtenido para cuatro dimensiones: ubicación, equipamiento, redensificación y competitividad. Además, se promueve la compactación de las ciudades; la ocupación de áreas con infraestructura, transporte público y equipamiento ya existente; la cercanía de las viviendas a fuentes de empleo, transporte público, servicios de salud y centros educativos; así como la edificación de viviendas eficientes y ecológicas con equipamiento, ecotecnologías y medidas ambientales adicionales a las ya incluidas en el Paquete Básico, que reduzcan el consumo de recursos naturales, con el fin último de fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

• **Adopción-adaptación a nivel nacional del Código de Edificación de Vivienda**

- El Código de Edificación de Vivienda (CEV) es un modelo normativo de carácter técnico-administrativo, aplicable a todo el territorio nacional, que puede adaptarse a las diferentes características físicas y climáticas de cada localidad. En un marco de respeto absoluto a su autonomía, los gobiernos locales,

^{1/} Las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial son las de: Desarrollo Social; Hacienda y Crédito Público; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Trabajo y Previsión Social; Salud y Reforma Agraria. Adicionalmente, podrán ser invitadas otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que forman parte del grupo DUIS como: Sociedad Hipotecaria Federal, Banco Nacional de Obras y Servicios, Fondo Nacional de Infraestructura, INFONAVIT y FOVISSSTE. Las funciones concedidas a la Comisión Intersecretarial, al ser compatibles con la estrategia de los DUIS, le permiten ser la instancia adecuada para coordinar las actividades de evaluación y promoción de este tipo de desarrollos.

dentro sus atribuciones, pueden contar con un instrumento actualizable para hacer más eficientes y de mayor calidad los procesos de edificación habitacional.

- Se encuentra en proceso la actualización del Código Urbano del estado y municipio de Aguascalientes y la elaboración del CEV del estado de Quintana Roo. A la fecha se han firmado convenios de coordinación para desarrollar programas específicos para la adaptación y adopción del CEV en Aguascalientes, Colima y Nuevo León, los cuales se estima estarán concluidos a finales de 2012.
- En el lapso de septiembre de 2011 a julio de 2012 se realizaron visitas a los estados de Aguascalientes, Campeche, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz, con el fin de elaborar o modificar los reglamentos locales de construcción o inclusive los CEV.
- **Acciones dirigidas a reducir el impacto del sector vivienda sobre el medio ambiente^{1/}**
 - **Mecanismo de Desarrollo Limpio**
 - En el marco del Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 para el sector vivienda se estableció la meta de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la implementación de ecotecnologías en 800 mil viviendas nuevas, además de nuevas orientaciones de sustentabilidad energética y ambiental, el desarrollo de nuevos sistemas constructivos de eficiencia energética, la minimización de impactos ambientales y el establecimiento del Mecanismo de Desarrollo Limpio, que permite orientar proyectos hacia reducciones certificadas de emisiones para la obtención de bonos de carbono.
 - A partir de 2009 y hasta junio de 2012 se han otorgado 874,051 hipotecas verdes, de las cuales 34% se han proporcionado a través del Programa "Ésta es tu Casa". Ello significa que al primer semestre de 2012, se había superado ya en 9.3% la meta programada para el periodo 2009-2012 de viviendas con ecotecnologías.
- **Premio Nacional de Vivienda**
 - Para reconocer el esfuerzo de los agentes participantes en la producción y financiamiento de vivienda, se publicaron el 1 de marzo de 2012 la convocatoria para la selección de evaluadores del Premio Nacional de Vivienda 2012 y el 26 de marzo la dirigida a desarrolladores, organizaciones sociales, entidades financieras, gobiernos estatales y municipales interesados en participar en esta edición del Premio.
 - Para el Premio 2012 se definieron las siguientes categorías: Desarrollo Habitacional Sustentable, Redensificación Habitacional, Producción Social de Vivienda Asistida y Gestión Local.
 - La fecha límite para la inscripción de proyectos fue el 8 de junio, recibándose 33 que involucran un total de 27,890 viviendas y se localizan en 15 entidades federativas.
 - La ceremonia de premiación se tiene programada para el primer lunes del mes de octubre de 2012, en el que se celebra el Día Mundial del Hábitat.
- **Costos asociados a la producción de vivienda de interés social**
 - De acuerdo con los estándares internacionales recomendados se promueve la reducción de los costos asociados a la producción habitacional en cada entidad federativa para mantenerlos en 4% como proporción del valor final de la vivienda de interés social. Para ello se mantiene el seguimiento y evaluación de los costos asociados a la producción habitacional en coordinación con las autoridades locales, Organismos de Vivienda Estatales y las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social.
 - Al mes de junio de 2012, el promedio nacional ponderado registró 6.1%; el estado de Tabasco se encuentra por debajo de 4%; cinco estados se ubican entre 4% y 5% (Campeche, Coahuila, Durango, Tamaulipas y Nuevo León); 10 están entre 5% y 6% (Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán) y los restantes 16 estados se hayan por arriba de 6%, alcanzando porcentajes hasta de 9.7%.^{2/}

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDA

- **Consolidación del Sistema Nacional de Vivienda**
 - En diciembre de 2011, el estado de Puebla firmó un convenio modificatorio para culminar la elaboración de su proyecto de Ley de Vivienda, con lo que se ha brindado apoyo para este propósito a las 32 entidades federativas. Al mes de julio de este año, se encuentran publicadas 14 leyes estatales de

^{1/} La información sobre Hipoteca Verde y Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas se detalla en el apartado 4.6 Cambio Climático, de este Informe.

^{2/} El porcentaje del 4% de los costos como proporción del valor final de la vivienda de interés social, es un parámetro recomendado a nivel internacional, el cual refleja el promedio que se cobra por concepto de edificación y titulación de este tipo de vivienda.

vivienda (Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán, Sonora y Tlaxcala). Los proyectos que se encuentran en revisión por sus respectivos congresos locales son los de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

- Por otra parte, entre diciembre de 2011 y enero de 2012, se suscribieron convenios de coordinación con los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Oaxaca y Quintana Roo para la actualización de sus respectivos programas estatales de vivienda. Al mes de julio de 2012, se ha apoyado a 25 entidades federativas para la elaboración o actualización de su programa estatal en materia habitacional apegado a los lineamientos de la política pública de vivienda sustentable. Faltan de incorporarse a este proceso las siguientes entidades federativas: Baja California, Coahuila, México, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas.

- **Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda**

- A fin de extender la utilidad del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda a toda la población y satisfacer las necesidades de información de los distintos tipos de usuarios, durante 2011 se reestructuró para quedar conformado por los siguientes módulos: Información Sociodemográfica y Demanda de Vivienda; Metas y avances de créditos y subsidios; Orientación al consumidor; y Oferta, calidad y precios de la vivienda.
 - Así, en el portal de *Internet* de la Comisión Nacional de Vivienda se reunieron los servicios gubernamentales y privados que ofrecen orientación al usuario, educación financiera, datos comparativos e información de interés, de consulta pública para quienes desean comprar, mejorar, rentar o autoproducir una vivienda. A través de este servicio, el ciudadano tiene acceso a: guías, cursos de planeación financiera, programas y opciones de crédito y/o subsidio, simuladores de crédito hipotecario, comportamiento de precios, opinión de compradores respecto a la calidad de las viviendas y los conjuntos habitacionales, así como la posibilidad de localizar alternativas de vivienda en renta o venta en todo el país.
 - A través de este Sistema también se cuenta con orientación destinada a los gobiernos municipales, con el propósito de mejorar su desempeño en las acciones de apoyo y regulación de la vivienda en sus localidades.

- **Fondo de investigación CONAVI-CONACYT**

- El "Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional CONAVI-CONACYT", fue constituido por convenio el 30 de octubre de 2001.^{2/} Desde entonces, se han apoyado 66 proyectos de investigación cuyos temas fueron propuestos por los diferentes actores que participan en la actividad habitacional, a través de las convocatorias realizadas durante el periodo 2002-2010, con una inversión de 55.9 millones de pesos. A la fecha se han concluido 42 proyectos.
 - En 2011 se formularon nuevas Reglas de Operación del Fondo, a fin de establecer mecanismos más claros de participación y enfocar los estudios hacia las necesidades del sector. Asimismo, se difundieron los resultados de las investigaciones a través de los denominados "Encuentros Académicos", en los que participaron universidades y centros de investigación, funcionarios de los tres órdenes de gobierno, industriales y desarrolladores de vivienda, a fin de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del sector vivienda en nuestro país. En julio de este año se realizó el Segundo Encuentro Académico en la ciudad de Toluca.

ESTRATEGIA: GENERAR UN MAYOR DINAMISMO DEL MERCADO DE VIVIENDA SEMINUEVA Y USADA Y ASISTIR PARA EL DESARROLLO DE UN MERCADO EFICIENTE Y ACTIVO DE VIVIENDA PARA ARRENDAMIENTO

- **Mercado de vivienda usada**

- El financiamiento para la adquisición de este tipo de vivienda ha sido una de las líneas de casi todos los organismos que apoyan la compra de vivienda, y constituye una forma de ampliar las opciones para las familias que demandan una solución habitacional acorde con sus necesidades y posibilidades económicas. Los derechohabientes de alguno de los fondos de vivienda para trabajadores (INFONAVIT, FOVISSSTE e Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas -ISSFAM-) tienen la posibilidad de recibir crédito junto con un cofinanciamiento privado, u obtener un subsidio que complemente su capacidad de crédito para adquirir una vivienda usada.

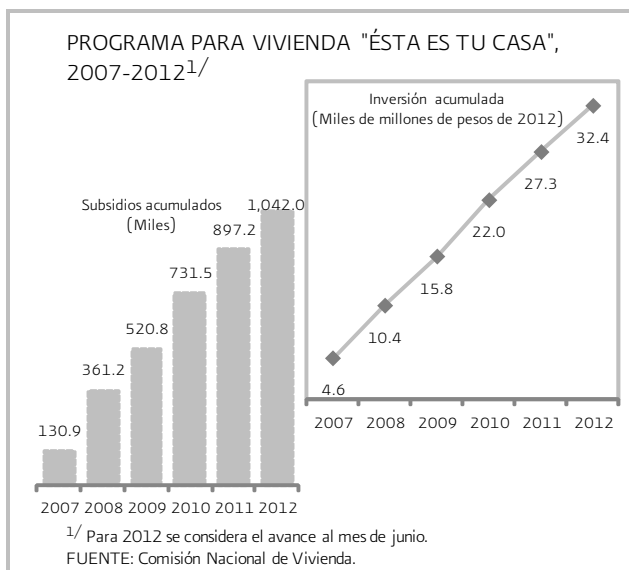
^{1/} En el SNIIV se pueden consultar, a través de la página <http://sniiv1.conavi.gob.mx/sniiv/cgi-bin/sniiv/sniiv2.html>.

^{2/} El propósito del Fondo, es el de apoyar actividades de investigación científica y tecnológica; innovación y desarrollo tecnológico; la formación de recursos humanos de alta especialidad; divulgación científica y tecnológica; creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación científica y desarrollo tecnológico; así como creación y fortalecimiento de la infraestructura de investigación y desarrollo tecnológico que requiera el sector de la vivienda.

- Al mes de junio de 2012 se habían otorgado 77,805 créditos y subsidios para adquisición de este tipo de vivienda (86.5% créditos y 13.5% subsidios), con un total de 20,578 millones de pesos (97.3% créditos y 2.7% subsidios), cifras que representan 12.7% del total de financiamientos y 16.8% de los recursos ejercidos por los organismos de vivienda entre enero y junio de 2012.^{1/}
 - Con relación al mismo lapso de 2011, los financiamientos e inversión canalizado en el primer semestre de 2012 crecieron en 21% en el primer caso (64,281 créditos y subsidios en 2011) y 24.6% en términos reales en el caso de la inversión (16,518.4 millones de pesos ejercidos en 2011).
- A través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa", también se apoya a las familias para que adquieran una vivienda usada, mediante un subsidio que en promedio asciende a los 40 mil pesos, para complementar el pago.
 - En enero-junio de 2012 este Programa otorgó apoyo a 10,493 familias con un monto de recursos por 556.5 millones de pesos, que significan respecto de igual lapso del año previo, un incremento de 24% en el caso de los créditos concedidos (8,462) y un aumento de 33.2% en términos reales para los recursos erogados (417.9 millones de pesos).
 - Entre 2007 y junio de 2012, el Programa "Ésta es tu casa" ha apoyado a 73,231 familias para adquirir una vivienda usada, con recursos federales que ascienden a 3,481.8 millones de pesos. Los subsidios otorgados y la inversión ejercida, representan 7% y 10.7% del total de subsidios e inversión ejercida por el Programa en este periodo, respectivamente.
- **Mercado de Vivienda en arrendamiento**
 - Una vez aprobado en 2011 el Proyecto Piloto de Arrendamiento, consistente en brindar un subsidio para completar la renta de personas en pobreza con un monto aproximado de 900 pesos al mes, respaldando los contratos de arrendamiento con una garantía de tres meses del monto de la renta, donde el subsidio es de dos meses y uno lo paga el beneficiario, en 2012 se trabaja en el diseño de la evaluación y operación del mismo, con el fin de que sea factible de aplicar en años posteriores.
 - Actualmente sólo a través del ISSFAM se atiende este mercado, para lo cual entre enero y junio de este año se han colocado 38 millones de pesos para este tipo de vivienda.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EXISTENTE Y LAS CONDICIONES PARA IMPULSAR VIVIENDA PROGRESIVA Y LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA, MEDIANTE NUEVAS ALTERNATIVAS DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y APOYOS PARA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS

- **Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa"**
 - Entre **enero y junio de 2012** se habían ejercido recursos a través de este Programa por 5,178.5 millones de pesos, destinados al otorgamiento de 144,788 subsidios.
 - Respecto de igual lapso de 2011, la inversión ejercida representa un aumento de 39.2% en términos reales (3,719.6 millones de pesos en el año previo) y de 29.2% en el caso de los subsidios (112,094 en 2011).
 - **Por modalidad**, la estructura de los apoyos otorgados en este lapso fue la siguiente: Para adquisición de vivienda nueva o usada, 79,095 subsidios (54.6%) y una inversión de 4,010.1 millones de pesos; para mejoramiento 51,929 subsidios (35.9%) y 493 millones de pesos; en autoconstrucción 11,275 subsidios (7.8%) y un monto de 628.2 millones de pesos, y para lote con servicios, 2,489 apoyos (1.7%), por un monto de 47.1 millones de pesos.
- La **inversión federal** realizada entre enero y junio de 2012 generó una movilidad de recursos provenientes del financiamiento de las entidades ejecutoras y el ahorro de los beneficiarios por 18,235 millones de pesos, esto produjo un efecto multiplicador de 3.7 pesos por cada peso^{2/} que el Gobierno Federal invirtió en el Programa.



^{1/} Cierre preliminar al mes de junio.

^{2/} Para el cálculo del efecto multiplicador, además de los 18,235 millones de pesos provenientes de las entidades ejecutoras y el ahorro de los beneficiarios, se incorporaron -dada la naturaleza del Programa- los subsidios locales o aportaciones estatales con los cuales el total de recursos movilizados ascendió a 19,056.8 millones de pesos.

- Desde su inicio en **2007 y hasta junio de 2012**, este Programa ha otorgado 1,041,963 apoyos, con una inversión de 32,482.6 millones de pesos en términos reales.^{1/}
 - Los subsidios proporcionados en este lapso ascendieron a una proporción de 15.7% de los 6.6 millones de financiamientos canalizados a la vivienda.
 - Asimismo, de los 1,424.3 miles de millones de pesos que se han invertido en este periodo en los diferentes programas de vivienda (sin considerar los de la Secretaría de Desarrollo Social), 2.3% corresponden al Programa “Ésta es tu casa”.
- En **apoyo a las familias afectadas por desastres naturales o asentadas en zonas de riesgo**, de enero a junio de 2012 el Programa “Ésta es tu casa” otorgó 2,435 subsidios que representan 244.6 millones de pesos. Los estados en los cuales se llevaron a cabo las acciones de apoyo fueron: Baja California, Colima, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.
- Durante el periodo 2007-junio de 2012, se otorgaron 41,891 subsidios en apoyo a las familias damnificadas por fenómenos naturales, principalmente de las entidades de Baja California, Campeche, Colima, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Veracruz y Yucatán, afectados por el paso de los huracanes *Dean, Alex, Henriette e Isidore*, entre otros; así como los sismos de 2010 en Baja California.
- De igual manera, en este lapso el Programa brindó 14,536 apoyos con una inversión de 328 millones de pesos para Producción Social de Vivienda Asistida, que se dispersaron a través de ocho entidades ejecutoras.
- Asimismo, en el primer semestre de 2012 el Programa otorgó 1,234 subsidios distribuidos en los ocho DUIS existentes a la fecha, con una inversión total de 67.3 millones de pesos.
- **Producción Social de Vivienda Asistida (PSVA)**
 - A través de la PSVA,^{2/} a partir de 2008 la población ha resuelto cada vez en mayor medida sus necesidades de vivienda mediante la autoproducción, ampliación, mejoramiento y lote con servicios, con base en una estrategia de asesoría integral para obtener soluciones de mayor calidad, menor costo y en el menor tiempo. Para ello, desde 2007 el Gobierno Federal ha impulsado y desarrollado instrumentos de acompañamiento y fortalecimiento para que se incorporen más actores del sector de la vivienda a la producción social asistida en todo el país. Destacan los siguientes resultados:
 - Al mes de junio de 2012, 28 entidades federativas contaban por lo menos con tres instituciones que asisten procesos de producción social. Las entidades federativas en las que aún no operan estas instituciones son: Baja California Sur, Coahuila, Colima y Zacatecas debido a que no se tienen detectadas instituciones que apoyen procesos de producción social de vivienda.
 - A través del Programa “Ésta es tu casa” se ha impulsado el desarrollo de una red de distribución y asesoría en la operación de recursos asignados a la PSVA, contándose al mes de junio de 2012 con 60 Ejecutores Sociales,^{3/} además de ocho organismos estatales de vivienda (OREVIS) y municipios que realizan acciones mediante la PSVA.
 - Se han diversificado los actores que participan en la instrumentación de la PSVA: OREVIS, desarrolladores sociales de vivienda, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, universidades, así como algunas empresas privadas.
 - Se han proporcionado al mes de junio de 2012 un total de 20,448 acciones: 6,905 para autoproducción; 13,216 para mejoramientos y 327 para lotes con servicios, todos ellos acompañados de asistencia técnica y a un costo inferior al promedio del mercado por los mismos servicios de asesoría financiera, organizativa y de gestión.

^{1/} Las cifras de inversión están expresadas a precios de 2012.

^{2/} Producción Social de Vivienda Asistida: Se refiere a las acciones de producción social de vivienda realizadas con apoyo de asesoría calificada de profesionistas, constructores, desarrolladores sociales o privados. Comprende aspectos técnicos, financieros, organizativos, de capacitación y de gestión adecuadas a las características del proceso y de los usuarios. La asistencia es parcial, cuando sólo atiende algun(os) aspectos e integral cuando los atiende todos. La Producción Social de Vivienda, es aquella que se realiza bajo el control de autoprodutores y autoconstructores que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos.

^{3/} Ejecutores Sociales: Desarrolladores Sociales de Vivienda, acreditados por la CONAVI, que aplican subsidios del Programa “Ésta es tu casa”.

3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



EJE 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La política social de esta administración ha tenido como principal objetivo erradicar la pobreza extrema en nuestro país y cerrar las brechas de la desigualdad, a fin de generar las posibilidades para que cada mexicano pueda mejorar sus condiciones de vida. Con la Estrategia Vivir Mejor, el Gobierno Federal articuló los esfuerzos de todas las dependencias orientadas a elevar el bienestar de la población a través de sus tres ejes de acción: el desarrollo de capacidades básicas, la construcción de una red de protección social y la vinculación entre la política social y económica, además del desarrollo de la infraestructura social básica, que ha constituido un factor esencial para proveer de más servicios de educación, salud, vivienda, agua potable y electricidad, caminos y carreteras, y para el apoyo de actividades productivas a toda la población.

Las acciones sociales de este Gobierno apoyaron de manera particular a las mujeres y a los grupos vulnerables, tales como indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad o personas en condiciones de pobreza extrema, así como a las regiones y municipios con los más bajos índices de desarrollo humano. Para ello, se fortalecieron programas sociales de administraciones anteriores y se crearon otros para dar atención específica a los grupos de población con necesidades apremiantes, con la participación activa de los distintos órdenes de gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales y de la población en general.

Dentro de los programas de atención social puestos en marcha durante este sexenio se encuentran los siguientes: Caravanas de la Salud; Seguro Médico para una Nueva Generación; Embarazo Saludable; 5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor; Programa México Sano (PROMESA); 70 y Más; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Piso Firme; Ésta es Tu Casa; Estrategia 100x100; Programa Nacional de Inglés en Educación Básica; Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS); Becas Síguele; Becas Universitarias; Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas; Programa de Rescate de Espacios Públicos; Escuela Segura; Mejores Escuelas; Programa Escuelas Modelo; Mejores Espacios Educativos; Escuelas de Tiempo Completo; Escuelas de Jornada Ampliada; Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior; Programa Construye T; PREVENIMSS; y PREVENISSSTE.

Por otra parte, se han ampliado y reforzado programas sociales que han tenido un impacto positivo a través de la asignación de mayores recursos; la adopción de sistemas de evaluación y seguimiento para monitorear y mejorar su operación; y la promoción de la coordinación de acciones entre dependencias y organismos del Gobierno Federal, así como con los diferentes niveles de gobierno. Dentro de estos programas destacan: Oportunidades; Seguro Popular de Salud; Programa de Apoyo Alimentario; Becas para Educación Superior; Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias; Programa de Abasto Social de Leche; Programa de Abasto Rural; Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad; Fondos Regionales Indígenas; e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; entre otros, que han permitido incorporar a segmentos cada vez más amplios de la población a la ruta del progreso, la superación y el desarrollo. Para ello, en el periodo 2007-2012 el gasto programable pagado del sector público presupuestario aumentó en 20.6% real,^{1/} al pasar de 1,109,220 millones de pesos a 1,661,339.3 millones en este lapso.

- En el primer semestre de 2012, el 58.6% de este gasto se canalizó a las funciones de desarrollo social, que ascendió a 842,504.8 millones de pesos, lo que significó un incremento de 7.9% en términos reales respecto al gasto ejercido en el mismo periodo de 2011.^{2/} Al interior, las actividades que presentaron crecimientos reales fueron:
 - Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales (12,359.5 millones de pesos); Educación (279,624.2 millones de pesos); Salud (197,199.4 millones de pesos); y Protección social (243,998.7 millones de pesos), que registraron incrementos anuales reales de 60.5, 11.7, 11.3 y 7.5%, respectivamente, con relación a lo erogado en el primer semestre del año anterior.

POBLACIÓN

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

- De acuerdo con las vigentes Proyecciones de población de México y las entidades federativas, 2005-2050, **la dinámica poblacional** del país presenta las siguientes características:
 - A mediados de 2012, la cantidad de **residentes en el país** ascendía a 110 millones de personas, de los que 49% son hombres (53.9 millones) y 51% son mujeres (56.1 millones).
 - El crecimiento absoluto observado entre 2006 y 2012 es de 5.1 millones de personas, aunque el ritmo de aumento descendió de una **tasa de crecimiento total** de 1.1 habitantes por cada 100, entre 2000 y 2006, a una de 0.8 por cada 100 entre 2006 y 2012.
 - La **tasa de crecimiento natural** en el país entre 2006 y 2012 disminuyó de 1.42% a 1.22%, respectivamente.

^{1/} Para el cálculo de la variación porcentual real se utilizó el deflactor implícito del PIB (1.2424).

^{2/} El cálculo se realizó considerando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS, 2007-2012 ^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación % anual 2012/2011
Población Total (Miles de personas)	105,790.7	106,682.5	107,550.7	108,396.2	109,219.9	110,022.6	0.7
Distribución geográfica (Miles de personas) ^{2/}							
Población urbana	76,896.1	77,820.2	78,723.2	79,605.3	80,467.2	81,309.4	1.1
Población rural	28,894.6	28,862.3	28,827.5	28,790.9	28,752.7	28,713.1	-0.1
Distribución por grupo de edad (Miles de personas)							
0-14 años	31,739.1	31,322.9	30,906.3	30,489.6	30,070.9	29,654.8	-1.4
15-64 años	68,269.3	69,375.7	70,450.5	71,493.8	72,507.7	73,487.5	1.4
65 años y más	5,782.3	5,983.9	6,193.9	6,412.8	6,641.3	6,880.3	3.6
Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)	2.13	2.10	2.08	2.05	2.03	2.01	-1.0
Tasa de natalidad	18.6	18.3	18.0	17.8	17.5	17.3	-1.3
Tasa de mortalidad	4.8	4.9	4.9	5.0	5.0	5.1	1.2
Tasa de crecimiento natural	1.38	1.35	1.31	1.28	1.25	1.22	-2.4
Tasa de crecimiento total	0.85	0.82	0.80	0.77	0.74	0.72	-3.3
Saldo Neto Migratorio (Miles de personas)	-558.7	-557.7	-556.5	-555.1	-553.4	-551.5	-0.3
Esperanza de vida (Años)							
Mujeres	77.4	77.5	77.6	77.8	77.9	78.1	0.2
Hombres	72.6	72.7	72.9	73.1	73.2	73.4	0.2

^{1/} Proyecciones a mitad de año.

^{2/} Urbano se refiere a las zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades con 15 mil o más habitantes; Rural (No urbano) a las localidades con menos de 15 000 habitantes que no forman parte de ninguna zona metropolitana o conurbación.

FUENTE: Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población de México y las entidades federativas, 2005-2050.

- Se estima que en 2012 el **saldo neto migratorio** es negativo en 551.5 miles de personas. Mientras que de 2000 a 2005 emigraron 3.5 millones de personas, en el lapso 2006-2011 lo hicieron 3.3 millones.
- La **tasa global de fecundidad** decreció de 2.17 hijos por mujer en 2006 a 2.01 en 2012, con lo que aún se mantiene el nivel de remplazo generacional.
- La **tasa de mortalidad** aumentó ligeramente en los últimos seis años, de 4.8 defunciones por cada mil habitantes en 2006 a 5.1 en 2012, situación que se mantendrá debido al proceso de envejecimiento poblacional. Por su parte, la tasa de natalidad descendió de 19 a 17.3 nacimientos por cada mil habitantes entre 2006 y 2012.
- La **esperanza de vida** de los mexicanos aumentó entre 2006 y 2012 pasando de 74.8 años a 75.7 años, respectivamente.
- La **distribución de la población por grupo de edad** en 2012 consolida la transición demográfica en el país, así como la tendencia hacia el envejecimiento demográfico.
 - La **población infantil** (0 a 14 años) asciende a 29.6 millones y representa 27% del total de habitantes en el país.
 - La **población en edades laborales** (15 a 64 años) muestra el mayor volumen y peso relativo en la historia demográfica del país al representar 66.8% del total (73.5 millones).
 - La **población de adultos mayores** (65 años y más) llegó a 6.9 millones de personas, que representan 6.3% de la población nacional.
 - El **índice de envejecimiento** en el país indica que hay 23.2 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.
 - En 2012 hay 49.7 personas en edades no laborales por cada 100 en edades productivas: 40.4 de ellas son niños y 9.4 son adultos mayores. En estos 12 años se redujo la tasa de dependencia de 63.3% en 2000 a 49.7% en 2012,^{1/} lo que implica que al haber menos dependientes económicos por cada persona en edad de trabajar, es factible generar mayor riqueza *per cápita* en el país.
- La evolución de la distribución por edad de la población durante los últimos 12 años, refleja que:
 - Entre 2000 y 2012 la población menor de 15 años disminuyó 11.7% (de 33.6 a 29.7 millones).

^{1/} La tasa de dependencia es el porcentaje de población de entre 0 y 14 años de edad y mayor de 65 años, con respecto al total de población con edades entre 15 y 64 años. Representa a la población dependiente con respecto a la población potencialmente productiva.

- El segmento de población en edades productivas (15 a 64 años) incrementó su participación 21.9%, al pasar de 60.3 a 73.5 millones de personas en el mismo lapso.
- La población de 65 años y más, por su parte, presentó uno de los incrementos relativos más importantes, 49.9%, lo que significó pasar de 4.6 millones en el año 2000 a 6.9 millones en 2012.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DEMOGRAFÍA

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) continuó avanzando en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el **Programa Nacional de Población 2008-2012**, para lo cual llevó a cabo las siguientes actividades:
 - **Generación de documentos para la planeación**
 - Se concluyeron diversas investigaciones entre las que se destacan Envejecimiento y Desarrollo: Cuentas Nacionales de Transferencias-América Latina y el Caribe, Fase II; Estructura y tendencias demográficas de los municipios expuestos a riesgos hidrometeorológicos; Niveles y tendencias de la mortalidad infantil y general y la fecundidad; y Documentos técnicos sobre la medición de la migración interna e internacional.
 - También sobresalen Vulnerabilidad sociodemográfica ante eventos hidrometeorológicos; El papel de la migración en el crecimiento de la población: Análisis de los componentes de la dinámica demográfica a nivel entidad federativa, 2000-2010; Estudio estadístico y geográfico sobre los marcos jurídicos estatales en materia de migración y migrantes en Estados Unidos; Emigración México-Estados Unidos: Balance antes y después de la recesión económica estadounidense; y Situación de la emigración mexicana y la migración de tránsito irregular en México, entre otros.
 - Se editaron las siguientes publicaciones: La Situación Demográfica de México 2011; Población Flotante, Población en Movimiento: Conceptos Clave y Métodos de Análisis Exitosos; Estructura Funcional de la Red de Ciudades de México; Perfiles de Salud Reproductiva (Nacional y por Entidad Federativa); Diagnóstico Socio-demográfico del Envejecimiento en México; Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010; Índice de Marginación por Localidad 2010 y Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2010, por mencionar algunas.
 - Se identificaron en el Diario Oficial de la Federación un total de 384 instrumentos programáticos, tales como planes, programas y reglas de operación del Gobierno Federal que incluyen insumos para la planeación demográfica generados por la Secretaría General del CONAPO.
 - Se llevó a cabo, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la actualización del estudio Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010 y de los Índices de Marginación 2010 para distintos ámbitos geográficos (entidad federativa, municipio, localidad y por Área Geoestadística Básica Urbana), así como del Índice Absoluto de Marginación 2010 y del Índice de Intensidad Migratoria 2010.
 - Se participó en eventos concernientes a los temas de población y desarrollo, tales como la Semana Nacional de Migración 2011 en el mes de octubre de ese año, en cuyo marco se realizó la ceremonia de premiación del Primer Concurso de Tesis sobre Migración Internacional 2010.
 - De igual forma, se participó en más de 30 grupos interinstitucionales de trabajo entre los que sobresalen los siguientes: el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Conciliación Demográfica en el que participan INEGI, SEDESOL, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud y la Sociedad Mexicana de Demografía; el Grupo para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas, con SEDESOL e INEGI; el Grupo Interinstitucional Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAPO y el Grupo de trabajo RED de Pobreza y Desarrollo Urbano. También se tuvo participación en diversos comités como el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica; el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud y en el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de Adultos Mayores, entre los más importantes.
 - **Generación de información estadística relevante**
 - A través de la aplicación de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), se dio seguimiento a los flujos migratorios desde y hacia México, en sus fases XVII y XVIII, al igual que con la aplicación de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR) en sus fases IX y X.
 - Se incorporaron estadísticas seleccionadas y sistematizadas de información temática y continua de hogares al portal de *Internet* de la Secretaría General del CONAPO, como parte de su acervo de indicadores demográficos para ofrecer una visión panorámica, a la vez que puntual, sobre el cambio en el volumen de hogares, el número de miembros por hogar, la composición y el tipo de hogares y tipo de jefatura. Además, se actualizó la sección de indicadores sobre migración internacional y sobre violencia intrafamiliar, por mencionar algunos temas.
 - **Educación y comunicación en población**

- En materia de **información en población** resalta lo siguiente:
 - Se produjeron y transmitieron 52 emisiones de la serie radiofónica semanal Zona Libre dirigida a la población adolescente y joven, y por medio del sistema Edusat se retransmitieron 104 programas a través del canal 125.
 - Se organizaron y promocionaron las ediciones XVIII y XIX del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil. En el primero, con el lema "En un mundo de 7 mil millones...cuando planeamos nuestro futuro dibujamos", participaron 21,813 niñas, niños y jóvenes de cinco categorías con edades de los seis a 24 años. En la edición XIX del Concurso se recibirán los dibujos de los participantes finalistas en el mes de octubre de 2012. Ambos concursos han invitado a la niñez y la juventud a reflexionar sobre los temas demográficos que les afectan. En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en 2011 se concluyó el Cuarto Concurso Historia de Migrantes 2010, con una participación de 807 personas.
- En lo referente a **educación en población** cabe mencionar lo siguiente:
 - Se llevó a cabo el seguimiento y evaluación del servicio telefónico Planificatel que opera el Instituto Mexicano del Seguro Social, verificando que la atención telefónica a las 2,145 llamadas recibidas, 2.8% menos que las 2,207 de similar periodo anterior, se apegara al manual de contenidos y a los lineamientos en cuanto a calidad del servicio (tono de voz, claridad de la información, canalización de usuarios a instituciones de salud, entre otros).
 - Se registraron 253,876 visitas a la dirección electrónica www.planificanet.gob.mx, cifra que supera en casi seis veces más a las 42,884 observadas entre septiembre de 2010 y agosto de 2011.
- **Impulso al federalismo en población**
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se realizaron 95 actividades de **asistencia técnica a los Consejos Estatales de Población** (COESPO), 7.9% más que las 88 del periodo previo, para fortalecer la descentralización de las tareas de planeación demográfica en las entidades federativas.
 - En el mismo lapso, para instrumentar y evaluar la implementación de la política de población en el ámbito estatal, la Secretaría General del CONAPO estableció **acuerdos de coordinación** con Oaxaca y Sinaloa, y continuó con las negociaciones y gestiones para la firma de acuerdos con los gobiernos de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Tabasco y Zacatecas. Cabe mencionar que los acuerdos de coordinación con los estados de Baja California, Puebla, Querétaro, Sonora y Tlaxcala ya fueron firmados y continúan vigentes.
 - También se logró la conclusión de los **programas de población de mediano plazo** para las administraciones entrantes en los estados de Durango, Querétaro y Sinaloa, que estarán vigentes hasta 2015 y 2016. Asimismo, se apoyó a los estados de Colima, Chihuahua, Nuevo León y Tlaxcala en la elaboración del diagnóstico sociodemográfico, planteamiento de objetivos y metas, definición del marco normativo y comentarios generales a sus programas de población de mediano plazo.
 - El 9 y 10 de noviembre de 2011, se llevó a cabo la 14a. Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, con la participación de 26 secretarios técnicos de los COESPO y organismos equivalentes de las entidades federativas del país.
- **Cooperación Internacional**
 - En 2011 México retomó su papel activo en *Partners in Population Development* (PPD), una alianza de más de 25 países en desarrollo que representan en conjunto a más de 57% de la población mundial, y promueven la colaboración internacional en temas de planificación familiar y la salud materna como elementos centrales de la salud reproductiva y como componentes integrales de las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza. Durante la 16a. Reunión Anual del Directorio realizada entre octubre y noviembre en Pretoria, Sudáfrica, México fue elegido para formar parte del nuevo Comité Ejecutivo de la Junta de Gobierno del PPD para el periodo 2012-2014.
 - En 2011, la Secretaría General del CONAPO recibió apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) por un total de 235,525 dólares estadounidenses para concluir un total de 14 proyectos de análisis demográfico y otras actividades en los temas de cambio demográfico y crecimiento económico, envejecimiento, conciliación inter-censal, salud reproductiva y marginación, entre otros. Es de hacer notar, que en el mismo año el CONAPO hizo una aportación al UNFPA por un total de 100 mil dólares estadounidenses, por lo que en términos netos se recibió de este Fondo un total de 135,525 dólares estadounidenses.
 - Para 2012, el Comité Nacional de Coordinación y Evaluación del Programa País 2008-2012 aprobó el proyecto de cooperación, programándose recursos de UNFPA por 174,512 dólares estadounidenses. En este año, el CONAPO aporta 70 mil dólares estadounidenses a este Fondo, por lo que el financiamiento neto asciende a 104,512 dólares estadounidenses. Cabe destacar que la estrecha colaboración con la Oficina en México del UNFPA generó la solicitud de la Sede de esta agencia del Sistema de Naciones Unidas para que la Secretaría General del CONAPO integrara la

Encuesta sobre Flujos de Recursos Nacionales para Actividades de Población, que se realiza a nivel mundial para monitorear los recursos destinados a actividades de población.

- **Modernización integral del Registro Civil**

- La modernización integral del Registro Civil, realizada en coordinación con las entidades federativas, impulsa el equipamiento, interconexión y la utilización de sistemas de inscripción y certificación, entre otros aspectos, en las oficinas para **eficientar los servicios brindados a la población**, así como contribuir con información actualizada para la integración del Registro Nacional de Población.

MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012
Captura de actos registrales (Miles)								
Captura anual	8,272.6	11,341.8	10,419.2	21,432.5	7,890.8	4,000.0	3,697.4	2,733.2
Captura acumulada	129,229.1	140,571.0	150,990.2	172,422.7	180,313.5	184,313.5	176,120.1	183,046.7
Registros del archivo histórico	222,394.6	224,220.8	227,145.1	227,602.6	231,185.3	231,545.2	228,717.3	231,551.5
Captura acumulada/ Registros del archivo histórico (%)	58.1	62.7	66.5	75.8	78.0	79.6	77.0	79.0
Equipamiento de oficinas del Registro Civil								
Oficinas equipadas anualmente	240	280	263	172	76	200	95	165
Total acumulado de oficinas equipadas ^{1/}	2,270	2,550	2,813	2,985	3,061	3,261	3,080	3,226
Total de oficinas del Registro Civil ^{1/}	5,024	5,066	5,081	5,093	5,119	5,094	5,120	5,094
Total acumulado de oficinas equipadas/ Total de oficinas del Registro Civil (%)	45.2	50.3	55.4	58.6	59.8	64.0	60.2	63.3
Adopción de sistemas automatizados de inscripción de actos registrales								
Oficinas que adoptaron algún sistema	78	538	248	173	130	120	-21	85
Total acumulado de oficinas que han adoptado algún sistema	1,810	2,348	2,596	2,769	2,899	3,019	2,748	2,984
Total acumulado de oficinas que han adoptado algún sistema/ Total de oficinas del Registro Civil (%)	36.0	46.3	51.1	54.4	56.6	59.2	53.7	58.6

^{1/} Al cierre de 2011, el número de oficinas equipadas es menor a lo reportado en el periodo enero-junio de ese mismo año, debido a que los informes remitidos por los estados notificaron cifras a la baja por cuestiones de operación de los registros civiles: baja de oficinas, cierre parcial de oficinas o reconsideración de la distribución del equipamiento, lo cual incide en el total acumulado de oficinas equipadas.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Entre enero y junio de 2012, se capturaron 2,733,169 **actos registrales** en las oficinas de los registros civiles de las entidades federativas, que representan un avance de 68.3% de lo programado y permiten llegar a un acumulado de 183,046,693 registros, mayores en 1.5% a los 180,313,524 registros alcanzados al cierre de 2011.
- En este lapso, **se equiparon** 165 oficinas del registro civil, esto es, 82.5% de la meta anual, con lo que se obtiene un total de 3,226 oficinas equipadas en todo el país, que superan en 5.4% a las 3,061 registradas al finalizar el año anterior.
- De igual manera, en estos primeros seis meses, 85 oficinas del registro civil, 70.8% de la meta anual, adoptaron **sistemas de certificación de los actos del estado civil** de los ciudadanos, con lo que se llegó a un acumulado de 2,984 que cuentan con ello. Esta cifra es mayor en 2.9% a las 2,899 de diciembre de 2011.

- **Clave Única de Registro de la Población (CURP)**

- La Clave Única de Registro de Población es fundamental para el registro e identificación en forma individual de las personas, y para su incorporación al Registro Nacional de Población.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Asignación de Claves CURP									
Claves CURP asignadas (Miles)	11,264.8	14,713.1	10,231.5	9,012.9	5,341.2	5,400.0	3,447.2	2,370.7	-31.2
Total acumulado de claves CURP asignadas (Miles)	135,233.5	149,946.6	160,178.2	169,191.1	174,532.3	179,932.3	172,638.2	176,903.0	2.5
Consulta de claves CURP									
Consultas efectuadas (Miles)	49,517.2	83,766.4	107,726.4	133,130.6	193,475.9	175,000.0	76,140.9	121,232.3	59.2
Portales habilitados para la consulta e impresión de la CURP	77	80	166	166	167	167	166	167	0.6

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- De enero a junio de 2012, **se asignaron** 2,370,720 CURP, que significan un avance de 43.9% de la meta anual, con lo cual el acumulado de claves asignadas asciende a 176,903,005, 1.4% más que el total de 174,532,285 asignadas al cierre de 2011.
- En este periodo, se contó con 167 **portales de Internet habilitados** para la consulta e impresión de la CURP, a través de los cuales se realizaron 121,232,265 consultas, 69.3% de las estimadas para todo el año.

- **Registro e identificación de personas**

- Este proyecto contribuye a garantizar el **derecho a la identidad de los menores y a facilitar el acceso a servicios con trámites simplificados**. La Cédula cuenta con elementos de identificación tales como la fotografía del rostro, la CURP y las huellas dactilares, protegidos con seguridad informática que evitan su mal uso.
 - En 2012, además de continuarse con la integración del **Registro de Menores de Edad** y la expedición de la Cédula de Identidad Personal en las 11 entidades federativas que comenzaron el año pasado (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Sinaloa), inició en Querétaro el 15 de julio y se espera la incorporación de Campeche, Puebla y Quintana Roo en el mes de septiembre.
 - Durante el primer semestre de 2012, **se capturaron** 1,954,669 registros de menores entre los cuatro y los 17 años, esto es, 7.6% de la población objetivo (25.7 millones de personas), los cuales se suman a los 2,699,416 obtenidos al cierre de 2011. Así, se cuenta con un acumulado de 4,654,085 registros, que representan 18.1% de la población objetivo.
 - Asimismo, se emitieron 408,529 **Cédulas de Identidad Personal**, con lo cual el total de Cédulas expedidas asciende a 1,504,666, esto es, 5.8% de la población objetivo de menores entre cuatro y 17 años.^{1/}

^{1/} La cantidad de cédulas expedidas es menor a la cantidad de registros capturados, debido a que después del levantamiento de registros, siguen los subprocesos de transmisión y procesamiento de los mismos, etapa en la cual se validan los datos biográficos y biométricos del menor en el Servicio Nacional de Identificación Personal y una vez realizada esta acción, se envían a producción de las Cédulas de Identidad Personal correspondientes.

POBREZA

El Gobierno Federal, a través de su política social encaminada a combatir la pobreza, promueve acciones dirigidas a superar las barreras que limitan las oportunidades de las personas y les impiden dejar su condición de rezago. Así, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades –cuyos recursos se incrementaron durante cada año del sexenio- ha coadyuvado a que las familias en condición de pobreza y marginación mejoren su bienestar a través de apoyos para la formación de capital humano. Para 2012, este Programa cuenta con recursos por 63,873.3 millones de pesos con lo que se beneficiarán hasta 5.8 millones de familias.

Asimismo, se han desarrollado otros programas que, vinculando la política social con la económica, ayudan a derribar los obstáculos que impiden a las personas en condición de rezago y vulnerabilidad, insertarse en el mercado laboral y en la dinámica del desarrollo nacional; tal es el caso del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, que con un presupuesto aprobado para 2012 de 2,891 millones de pesos, hace posible que las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, cuenten con el tiempo para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, por medio de servicios de cuidado y atención infantil, a través de una red de 9,502 estancias infantiles que brindan atención a 284,024 niñas y niños en beneficio de 267,119 hogares. De igual manera, el Programa de Opciones Productivas ha ejercido durante esta administración 4,044.1 millones de pesos para impulsar 35,058 proyectos productivos y planes de trabajo que beneficiaron a 598,573 personas a nivel nacional.

Uno de los principales retos para el desarrollo de México es superar la desigualdad que afecta el bienestar de la población en diferentes estados y municipios. La Estrategia 100x100 representa un esfuerzo para erradicar el rezago de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, para lo cual desde el inicio de sus operaciones en 2007 y hasta la fecha, ha ejercido un total de 37,541 millones de pesos en proyectos de infraestructura, salud, mejora de la productividad, educación, vivienda y conservación del medio ambiente.

Del mismo modo, el Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) contribuye a la reducción de las desigualdades regionales a través del fortalecimiento del capital físico y la integración de las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza a los procesos de desarrollo. Es de resaltar, que en el transcurso de esta administración, a través del PDZP se sustituyeron 2,163,679 pisos de tierra por pisos firmes, esto es, 83.2% de los 2.6 millones de pisos firmes construidos en todo el país, contribuyendo así a abatir los efectos negativos que tienen los pisos de tierra sobre la nutrición y salud de los niños que habitan en este tipo de viviendas.

3.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO: REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MEXICANOS EN CONDICIONES DE POBREZA CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SUPEREN UN ENFOQUE ASISTENCIALISTA, DE MODO QUE LAS PERSONAS PUEDAN ADQUIRIR CAPACIDADES Y GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, AMPLIÁNDOLOS PARA INCLUIR OTRAS VERTIENTES DE APOYO SOCIAL Y ASEGURAR QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN QUE REALMENTE LOS NECESITA

- El **presupuesto aprobado de los programas y acciones para superar la pobreza** sumó en 2012 un total de 317,076.8 millones de pesos, mayores en 8.9% en términos reales,^{1/} a los 281,249.4 millones de pesos erogados en 2011.
 - Como proporción del producto interno bruto, el presupuesto aprobado en 2012 para los programas y acciones para superar la pobreza fue de 2.1%, y su participación dentro del gasto programable ascendió a 11%, cifras que superan en una décima y 1.2 puntos porcentuales a las obtenidas en 2011.
- **De enero a junio de 2012** se ejercieron 163,222 millones de pesos, que representaron 51.5% del presupuesto total aprobado, y un crecimiento real de 20.3%, respecto a los 130,674.2 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2011.
 - Por **tipo de estrategia**, 48.1% del total erogado correspondió a programas para desarrollar las capacidades básicas; 38.4% a los programas dirigidos al desarrollo regional; 8% a los destinados a la atención de los grupos sociales vulnerables y 5.5% a los programas para el desarrollo urbano.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.035) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

GASTO FEDERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010 ^{1/}	2011	Programado 2012
Total	159,174.3	203,345.3	236,209.1	271,699.7	281,249.4	317,076.8
Por tipo de estrategia						
Desarrollo urbano	7,170.7	9,781.4	10,343.2	13,299.0	12,069.4	14,574.3
Grupos sociales vulnerables	10,823.4	15,595.2	20,182.5	21,417.5	21,825.9	28,850.9
Desarrollo regional	62,234.6	83,064.5	96,271.5	100,267.9	105,473.8	120,226.3
Desarrollo de capacidades básicas	78,945.6	94,904.2	109,411.9	136,715.2	141,880.4	153,425.3
Por ejecutor						
Gobierno Federal	118,792.6	154,846.8	185,705.2	219,288.9	222,413.4	254,392.2
Gobiernos estatales	8,600.4	10,329.1	10,756.1	11,162.3	12,530.7	13,350.3
Gobiernos municipales	31,781.3	38,169.4	39,747.7	41,248.6	46,305.3	49,334.2
Porcentaje del gasto para la Superación de la Pobreza						
-Respecto al PIB	1.4	1.7	2.0	2.1	2.0	2.1
-Respecto del gasto programable del sector público	8.4	9.2	9.7	10.4	9.8	11.0

^{1/} Las cifras difieren de las reportadas en el Quinto Informe de Gobierno 2011, debido a que la Secretaría de Salud actualizó su información.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ESTRATEGIA: IMPULSAR PRIORITARIAMENTE EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE MAYOR MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE UNA EFECTIVA FOCALIZACIÓN DE RECURSOS Y COORDINACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO

● **Estrategia 100x100**

- La Estrategia 100x100 impulsa el desarrollo integral, social y económico de los 125 municipios que presentan mayores niveles de marginación y pobreza del país,^{1/} a través de un esquema de coordinación institucional en el que participan 10 dependencias y cuatro entidades del Gobierno Federal,^{2/} y comprende seis vertientes de acción: Salud, Educación, Vivienda, Infraestructura, Productividad y Medio Ambiente.
- **Entre enero y junio de 2012**, las dependencias y entidades comprometieron recursos federales por 4,647 millones de pesos, cifra mayor en 27.6% real a los 3,507 millones de pesos erogados en igual lapso de 2011.
 - Por **entidad federativa**, 33.9% se comprometió en el estado de Guerrero, 19.6% en Chiapas, 17% en Oaxaca, 8.7% en Nayarit, 8.2% en Durango, 7.5% en Veracruz y 5.1% Puebla.
 - En cuanto a la distribución de recursos por **vertiente**, 49.4% correspondió a Infraestructura social, 20.5% a Salud, 19.3% a Educación, 3.8% a Vivienda, 3.7% a Productividad y 3.2% a Medio Ambiente.
- De **2007 a junio de 2012**, la Estrategia 100x100 tuvo los siguientes avances:
 - Se canalizaron recursos por 37,541 millones de pesos de los cuales 27.8% se dirigieron al estado de Guerrero, 24.7% a Chiapas, 17.8% a Oaxaca, 10.1% a Veracruz, 7.2% a Durango, 6.5% a Nayarit y 5.9% a Puebla.
 - Del total de la inversión realizada por vertiente, 35.6% se destinó a Infraestructura, 22.2% correspondió a Salud, 18.4% a Educación, 13.5% a Productividad, 7.5% a Vivienda y 2.8% a Medio Ambiente.

- Por **ejecutor de gasto**, 77.8% correspondió a la Federación, 17.8% a los gobiernos municipales, y 4.4% a los estatales.
- Destacan por participar, en conjunto, con más de la mitad del gasto federal para la superación de la pobreza en el primer semestre de 2012, los programas que se señalan a continuación: con 21% Desarrollo Humano Oportunidades, con 18.2% el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y 14.1% el Seguro Popular.
- Asimismo, programas como 70 y más, Caminos Rurales y Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu casa", participaron con 5.2%, 3.1% y 3.2%, respectivamente.

^{1/} Los 125 municipios se localizan en siete estados de la República Mexicana distribuidos de la siguiente manera: Oaxaca (58), Guerrero (21), Chiapas (20), Veracruz (15), Puebla (9), Durango (1) y Nayarit (1). En estos municipios habitan 1.5 millones de personas según datos del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

^{2/} Las dependencias participantes son las secretarías de: Desarrollo Social; Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Reforma Agraria; Trabajo y Previsión Social; Educación Pública; Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud y de Energía. Además, participó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura; Nacional Financiera y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Cabe resaltar entre los **principales logros** de esta Estrategia, que el esquema de coordinación institucional promovido por esta administración, permitió multiplicar los recursos destinados a aliviar la situación de la población que habita en los municipios con mayores niveles de marginación y pobreza del país. En ese sentido, mientras que en 2005 y 2006 algunas de las entidades y sectores que ahora conforman la Estrategia 100x100 ejercieron recursos acumulados por sólo 4,001 millones de pesos en los territorios que conforman el universo de atención, desde 2007 la inversión canalizada ha superado anualmente el rango de los cinco mil millones de pesos, y hasta el mes de junio de este año el acumulado llega a 37,541 millones de pesos.

- **Programa 3x1 para Migrantes**

- El Programa 3x1 para Migrantes multiplica los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero fortaleciendo los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno, para mejorar la calidad de vida de la población de esas comunidades, a través de la inversión en proyectos de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica. Para 2012, este Programa cuenta con un **presupuesto aprobado en materia de subsidios** de 476.7 millones de pesos, para realizar 2,200 proyectos seleccionados por los clubes de migrantes.

- Durante el **primer semestre de 2012**, y con base en cifras preliminares, el Programa ejerció recursos (sólo en la partida de subsidios) por 254 millones de pesos, mayores en 7.2% real a los 228.1 millones de pesos erogados en igual periodo de 2011.

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Inversión federal comprometida (Millones de pesos) ^{1/}	241.6	468.1	501.9	514.2	514.6	476.7
Inversión complementaria (Millones de pesos) ^{2/}	690.7	1,254.1	1,172.7	1,184.7	1,094.8	1,260.0
Proyectos apoyados	1,598	2,437	2,419	2,438	2,523	2,200
Localidades beneficiadas	1,062	1,313	1,292	1,360	1,411	n.a.
Municipios beneficiados	520	571	567	664	594	n.a.

^{1/} Se refiere a subsidios.

^{2/} Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

n.a. No aplica

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Gracias al esquema de complementariedad promovido por el Programa, entre 2007 y 2011, ha sido posible canalizar una inversión total de 7,637.5 millones de pesos a los municipios seleccionados por las organizaciones de migrantes: 2,240.4 corresponden a subsidios federales y 5,397.1 millones de pesos son aportaciones de los clubes de migrantes, gobiernos estatales y municipales.
- Se realizaron 11,415 proyectos (propuestos por más de 900 clubes de migrantes participantes), que se distribuyeron como sigue: 38.1% correspondió a obras de urbanización y pavimentación; 22.5% a obras de agua potable, alcantarillado y electrificación; 14.1% fue para acciones de salud, educación y deporte; 8.8% para proyectos con orientación productiva; 8.6% para la construcción de centros comunitarios y 7.9% en caminos, carreteras, becas, entre otros.

ESTRATEGIA 100x100, 2007-2012 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{2/}
Inversión comprometida (Millones de pesos)	5,722	7,720	7,265	6,054	6,133	4,647
Vertientes						
Educación	1,154	1,340	1,466	907	1,139	896
Salud	1,033	1,720	1,760	1,154	1,718	954
Productividad	779	1,205	1,123	1,172	623	174
Infraestructura	2,300	2,023	2,345	2,432	1,964	2,297
Vivienda	358	1,232	276	235	525	178
Medio Ambiente	98	200	295	154	164	148
Entidades federativas						
Chiapas	1,461	1,707	1,872	1,711	1,614	912
Durango	357	327	776	410	455	380
Guerrero	1,564	2,239	1,833	1,561	1,679	1,574
Nayarit	425	450	375	418	355	405
Oaxaca	1,017	1,455	1,362	1,061	1,009	792
Puebla	381	515	360	308	406	236
Veracruz	517	1,027	687	585	615	348

^{1/} La Estrategia 100x100 no es un programa federal como tal, en el sentido de contar con una partida presupuestal específica, sino que es un esquema de coordinación que conjunta las acciones de los diferentes programas federales razón por la cual no se establecen metas específicas. Asimismo, la distribución final de recursos es resultado de las decisiones de inversión que tome cada programa de cada dependencia participante, los cuales asignan recursos de acuerdo con sus propios objetivos y metas.

^{2/} Cifras al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Los clubes de migrantes así como los gobiernos estatales y municipales, aportaron 534.1 millones de pesos, lo que elevó la inversión total a 788.1 millones de pesos. Se aprobaron 950 proyectos presentados por 360 clubes de migrantes en beneficio de 288 municipios de 22 entidades federativas.

- Del total de proyectos aprobados, 81.8% fue para infraestructura social básica comunitaria, 9.6% tuvieron orientación productiva y 8.6% se dirigió a otros rubros.

- **Entre 2007 y diciembre de 2011**, el Programa 3x1 para Migrantes ha tenido los siguientes avances:

- Se han realizado anualmente acciones en 1,288 localidades en promedio.

- **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**

- El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas contribuye a ampliar las capacidades de los jornaleros agrícolas y los integrantes de su hogar, otorgando apoyos en alimentación, salud, infraestructura, educación e información y promoviendo su acceso a los servicios básicos en las llamadas regiones de atención jornalera. Para 2012 el **presupuesto aprobado** a este Programa asciende a 290.7 millones de pesos, 38.2% mayor en términos reales al gasto registrado en 2011.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Inversión total (Millones de pesos)	151.8	147.4	213.6	221.6	203.5	290.7
Inversión destinada a la entrega de estímulos para asistencia y permanencia escolar o para la atención de niños y niñas de hasta cinco años (Millones de pesos)	3.7	4.1	35.9	30.4	46.5	71.3
Población Jornalera Agrícola beneficiada (Miles de personas)	585.8	650.3	524.5	529.7	625.9	665.8
Número de niños y adolescentes de hasta 18 años que recibieron apoyo económico por el Programa ^{1/}	5,790	8,777	15,456	18,552	22,397	40,798

^{1/} Incluye para todos los años becas para niñas y niños de 6 a 18 años de edad. La atención de niñas y niños sólo se incluye a partir de 2010 (2010 en menores de cinco años y 2011-2012 de 6 a 14 años).

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- De **enero a junio de 2012**, el programa ejerció 113.9 millones de pesos para la atención de 678,555 jornaleros agrícolas y sus familias en 27 entidades federativas, superando en 2% la meta anual programada (665.8 miles de personas). La población beneficiada aumentó 20% en comparación con lo alcanzado en el mismo periodo del año previo, mientras que el presupuesto ejercido se duplicó en términos reales.

- En este periodo, el Programa otorgó más de 41 mil becas escolares a 20,706 niños y niñas por un monto de 17,159,667 pesos con el fin de evitar el trabajo infantil, y aprobó la ejecución de 106 proyectos de apoyo alimenticio, por un monto de poco más de 14.8 millones de pesos, para mejorar las condiciones de alimentación de 13,216 niños y niñas de hasta 14 años de edad en 13 entidades del país.

- Se realizaron 169 proyectos con un monto de 57.3 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura para albergues, así como de unidades de servicios y centros de educación para la población jornalera agrícola. Asimismo, se llevaron a cabo 29,375 acciones de promoción y participación social, por medio de 787 gestores voluntarios formalizados.
- Durante la presente administración, la población jornalera agrícola beneficiada aumentó 15.4%, al pasar de 585.8 miles de personas en 2007 a 678.6 miles al primer semestre de 2012. Asimismo, el número de niños y adolescentes de hasta 18 años que recibieron apoyo económico, se incrementó en más de tres veces y media (de 5,790 a 20,706).

ESTRATEGIA: ASEGURAR QUE LOS MEXICANOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RESUELVAN SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES MUNICIPALES Y REGIONALES CON PLENO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y A UNA EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD, A TRAVÉS DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CON MAYOR MARGINACIÓN O REZAGO SOCIAL

- **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**

- Este Programa busca que sus beneficiarios incrementen su nivel de bienestar, por medio del desarrollo de sus capacidades en materia de educación, salud y nutrición. Para el ejercicio fiscal 2012, este Programa cuenta con un **presupuesto aprobado** de 63,873.3 millones de pesos, monto superior en 4.4% en términos reales a los recursos erogados en 2011. ^{1/}

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
SEDESOL	15,853.2	20,513.2	24,650.3	31,608.3	33,862.5	35,496.8
SEP	17,171.8	17,624.3	18,566.4	21,135.1	20,401.8	23,062.1
SS	3,744.2	3,568.9	3,482.2	4,605.5	4,854.9	5,314.4
TOTAL	36,769.2	41,706.5	46,698.9	57,348.9	59,119.2	63,873.3

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 y las Reglas de Operación del Programa, se mantendrá la cobertura de atención de 5.8 millones de familias en condición de pobreza, que representan 20.6% de los 28.2 millones de familias registradas en el Censo de Población 2010.

^{1/} Los resultados del componente educativo del Programa se reportan en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe.

- En el **primer semestre de 2012**, los recursos ejercidos por el Programa ascendieron a 34,500.5 millones de pesos, con la siguiente **participación por dependencia**: 15,935.8 millones de pesos correspondieron a la Secretaría de Desarrollo Social, 2,532 millones a la Secretaría de Salud y 16,032.7 millones a la Secretaría de Educación Pública.
 - Al cierre del primer semestre del año, el **número de familias atendidas** llegó a 5.5 millones, y la meta es atender a 5.8 millones a finales de 2012, las cuales residen en 103,537 localidades de 2,448 municipios -casi la totalidad de los 2,456 municipios del país-, de las 32 entidades federativas. El 96.4% de estas familias se ubica en localidades rurales (menores de 2,500 habitantes), 3% en localidades semiurbanas (de 2,500 a 15 mil habitantes) y 0.6% en localidades urbanas (mayores a 15 mil habitantes).
 - El **monto promedio mensual de transferencia por familia** en lo que va del año asciende a 830 pesos (incluye el apoyo alimentario, adultos mayores, alimentario Vivir Mejor, Apoyo Infantil Vivir Mejor y componente educativo), superior a los 799 pesos otorgados en el mismo periodo de 2011.^{1/}
 - Dentro del **componente de alimentación** del Programa se otorgan suplementos alimenticios a las familias beneficiarias para mejorar la alimentación y disminuir la incidencia y prevalencia de la desnutrición. En 2012 se programó comprar 303.7 millones de dosis, mayores en 9% a las adquiridas en 2011 (278.6 millones). Del total de suplementos, 220 millones son para niños menores de cinco años (Nutrisano, Nutricrece y Vita Niño) y 83.7 millones para mujeres embarazadas (Nutrivida).
 - Al primer semestre de 2012 se adquirieron 137.8 millones de dosis de suplementos, 97.9 millones fueron para niños y 39.9 millones para mujeres embarazadas.
 - Entre octubre de 2011 y abril de 2012 se realizó una **Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Oportunidades**, por parte del Colegio de México A. C., cuyos resultados fueron positivos en general, destacando los siguientes:
 - Se resaltó como la principal fortaleza del Programa a la correcta identificación del problema, delimitando sus causas y efectos, a través de la focalización de su población potencial y objetivo. También, se verificó que su fin, propósito, componentes y actividades están alineados a las Reglas de Operación del mismo; por lo que también reflejan su contribución al Programa Sectorial de Desarrollo Social, al Plan Nacional de Desarrollo y se puede determinar un vínculo indirecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
 - Se observó que el Programa documenta sus resultados a nivel de fin y propósito con indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, y utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, por lo que ha mejorado su gestión y logros.
 - Se comprobó que los procedimientos de recibo, registro y trámite de las solicitudes de apoyo corresponden a las características de la población objetivo, y que se encuentran estandarizados y sistematizados. Ello permite conocer la demanda total de apoyos en las localidades que atiende y las características de los solicitantes.
 - Se verificó que los apoyos otorgados son entregados en tiempo y forma, y se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; además se identifican y cuantifican los gastos en los que se incurre para generar los bienes y servicios otorgados.
 - Cabe destacar que el 25 de junio de este año se llevó a cabo la entrega de premios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Servicio Público 2012, ceremonia en la que se reconoció el proyecto "Mejoramiento de los servicios públicos, por la bancarización de beneficiarios de Oportunidades a través de las tiendas Diconsa y del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros". Con este galardón, la ONU reconoce que el Ejecutivo Federal logró simplificar la transferencia de apoyos a los que más lo necesitan, en un avance fundamental de transparencia, eficacia y seguridad en el pago público; e hizo posible la ampliación del acceso al sistema financiero para las familias de menores recursos, lo que les hace posible generar un precedente de crédito y tener acceso al crédito formal, e incluso a obtener un seguro de vida, un seguro básico.
 - De **2007 a junio de 2012**, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ejerció recursos por 276,143.1 millones de pesos, cuya distribución por dependencia participante fue la siguiente: SEDESOL, 142,423.3 millones de pesos; SEP, 110,932.1 millones; y SS, 22,787.6 millones de pesos. En este periodo, el Programa incrementó su cobertura en 16% (de cinco millones a 5.8 millones de familias beneficiarias).
- **Programa de Apoyo Alimentario (PAL)**
 - El PAL a cargo de la SEDESOL atiende a las familias en situación de pobreza mediante los siguientes apoyos: apoyo alimentario, alimentario Vivir Mejor y alimentario infantil Vivir Mejor, complementos

^{1/} El monto promedio mensual de transferencia reportado en el Quinto Informe de Gobierno se modificó debido a ajustes en la conciliación con las liquidadoras y el dinamismo del padrón.

alimenticios y leche fortificada. Para el ejercicio fiscal 2012 el **presupuesto aprobado** a este Programa asciende a 4,083.8 millones de pesos, superior en 6.8% en términos reales al gasto registrado en 2011.

PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Inversión canalizada (Millones de pesos)	286.3	411.9	1,204.0	3,545.9	3,695.1	4,083.8
Municipios atendidos	1,202	1,080	1,924	2,330	2,337	2,337
Localidades atendidas	5,578	4,980	39,657	54,367	50,792	50,792
Familias beneficiadas (Miles)	143.0	126.0	262.0	677.2	674	670
Personas beneficiadas (Miles) ^{1/}	617	543	1,126	2,670	2,433	2,433
Monto de los apoyos bimestrales otorgados por familia (Pesos) ^{1/}	350.0	604.0	770.0	892.4	1,048.8	1,053.7

^{1/} Los ajustes en las cifras de 2011 se deben a conciliaciones posteriores a las fechas en que se realizó el reporte del Quinto Informe de Gobierno.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- De enero a junio de 2012, se ejercieron 2,522.8 millones de pesos, cifra menor en 1.2% real a los 2,457.3 millones de pesos erogados durante el mismo periodo de 2011.

- La **población beneficiada** ascendió a 2.7 millones de personas, mayores en 12.5% a los 2.4 millones de personas durante el primer semestre de 2011. El número de **familias atendidas** fue de 650 mil, pero de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y las Reglas de Operación del Programa para este año, al cierre de 2012 se deberá mantener una cobertura de atención de al menos 670 mil familias.
- El **monto promedio mensual de transferencia por familia beneficiaria**, en el primer semestre de 2012 equivale a 494.5 pesos (incluye los apoyos alimentario, alimentario Vivir Mejor y alimentario infantil Vivir Mejor).

- Se distribuyeron un total de 144,046

complementos nutricionales para niños de edades entre seis meses y cinco años, cifra mayor en más de cuatro veces a los 32,837 complementos registrados en igual lapso de 2011.^{1/}

- Entre octubre de 2011 y abril de 2012, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C. realizó una **Evaluación de Consistencia y Resultados al PAL**, la cual arrojó los siguientes resultados:

- Se observó que para 2010 y 2011, hubo una mejoría en la identificación del problema a atender, precisándose que el desarrollo de las capacidades de los mexicanos incluye una mejor nutrición.
- Se destacó igualmente, que el Programa cuenta con indicadores de fin y propósito que le permiten evaluar los avances y resultados planteados, y con procedimientos e instrumentos de medición adecuados para la selección de los hogares beneficiarios, además de cumplir también con los criterios de elegibilidad que se expresan en las Reglas de Operación.

- **De 2007 a junio de 2012**, el Programa de Apoyo Alimentario canalizó recursos por 11,666 millones de pesos, ampliando en este lapso su cobertura de 143 mil familias a 650 mil, y el número de personas atendidas de 617 mil a poco más de 2.7 millones. De igual forma, la cobertura municipal aumentó en más del doble (de 1,202 a 2,338), y el número de localidades en nueve veces (de 5,578 a 50,294).

- El monto promedio mensual de transferencia a cada familia beneficiaria se incrementó en este lapso en 129.7% en términos reales (en 2007 ascendió a 175 pesos).^{2/}

• Programa de Abasto Social de Leche (PASL)

- El Programa de Abasto Social de Leche contribuye a mejorar la nutrición y alimentación de la población cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, al suministrar leche fortificada con vitaminas y minerales cuyo precio continúa en 4.50 pesos por litro. Para 2012 el presupuesto autorizado a Liconsa es de 2,491 millones de pesos.

- El mes de junio se autorizaron dos adelantos de calendario por 365.9 millones de pesos, así como una ampliación por 100 millones de pesos. Durante el **primer semestre de 2012**, se ejercieron 2,456.9 millones de pesos, es decir, el total de los recursos presupuestados.

- El PASL ejerció 1,050 millones de pesos de recursos fiscales, es decir, la totalidad de los recursos autorizados, y atendió a 5.8 millones de beneficiarios de 2.9 millones de hogares, lo que representa un incremento de 171,646 hogares con respecto al cierre de 2006. Se continuó dando especial preferencia a los grupos más vulnerables, por lo que los 3,490,181 niños y niñas de seis meses a 12 años de edad beneficiados, representan 59.9% del padrón registrado.

^{1/} En el presente Informe se reporta el número de niños beneficiarios que recibieron su paquete de complementos alimenticios, donde cada paquete contiene 10 sobres, a diferencia del Quinto Informe de Gobierno en el cual se consignaron sobres de complementos alimenticios.

^{2/} El deflactor utilizado para calcular la variación real fue 1.2308, el cual representa la proporción en que se incrementó el INPC entre el año 2007 y junio de 2012.

- Se tuvo una cobertura de 1,895 municipios, que representan 77% del total de municipios del país, así como en 5,500 localidades, es decir, tres más que las 5,497 registradas al cierre de 2011. Asimismo, se contó con una red de distribución de 9,994 puntos de atención, teniendo un incremento de 56 puntos más que los 9,938 existentes a fines del año pasado, de los cuales 8,002 son lecherías bajo el esquema de abasto comunitario y 1,992 unidades operaban bajo el esquema de convenios interinstitucionales con casas asistenciales y albergues escolares.
- Se distribuyeron 493.7 millones de litros de leche fortificada, con un promedio de 82.3 millones de litros mensuales, y se compraron, en el marco del Programa de Adquisición de Leche Nacional, 413.4 millones de litros de leche nacional, para lo cual se ejercieron recursos federales por 1,406.9 millones de pesos, 97.6% de los recursos autorizados.

- De 2007 a junio de 2012, el Programa de Abasto Social de Leche erogó recursos por 9,394.2 millones de pesos, mayores a los 2,167.7 millones de pesos erogados en toda la administración pasada.

- Se distribuyeron 5,458 millones de litros de leche fortificada y se incrementó el promedio de personas beneficiadas a 5.8 millones de personas, que supera al de 5.3 millones de personas atendidas entre 2001 y 2006. Además, se incrementó a 62.9%, el porcentaje de leche nacional utilizada en las plantas industriales de Liconsa, el cual en 2006 era de 31.3%.

Programa de Abasto Rural

- El Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa contribuye al desarrollo de las capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales de entre 200 y 2,500 habitantes de alta o muy alta marginación, a través del abasto de bienes básicos y complementarios de calidad, transfiriendo un margen de ahorro respecto a la mejor opción de abasto en el mercado local. Para estos fines, el **presupuesto autorizado** al Programa asciende en el ejercicio fiscal 2012 a un monto de 1,796 millones de pesos.

PROGRAMA DE ABASTO RURAL, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Inversión canalizada (Millones de pesos) ^{1/}	2,341.3	2,004.3	1,806.4	1,986.9	2,587.0	1,796.0
Familias beneficiadas (Miles) ^{2/}	11,394.0	11,205.6	10,930.3	10,864.7	10,683.0	11,962.7
Personas beneficiadas (Miles) ^{3/}	45,575.8	44,822.2	43,721.3	43,458.7	42,733.0	47,851.0
Número de tiendas	22,421	22,553	23,226	23,518	23,806	24,306
Número de localidades	21,038	20,197	21,112	21,420	21,707	22,207

^{1/} Corresponde al monto de los recursos fiscales asignados al programa.

^{2/} Es la suma de la población que según el Censo de Población 2010 habitaba en las localidades con tienda, dividida entre cuatro que es el número de integrantes por familia según el mismo Censo.

^{3/} Es la suma de la población que según el Censo de Población 2010 habitaba en las localidades con tienda.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- De las 23,178 localidades atendidas, 13,533 fueron prioritarias, es decir de alta y muy alta marginación con población entre 200 y 2,500 habitantes. El número de estas localidades aumentó en 25.3% respecto de las 10,802 registradas en el mismo periodo de 2011.
- La infraestructura para la operación del Programa continuó integrándose por 29 almacenes centrales, 266 rurales, uno granelero y cinco de programas especiales, con los que se abasteció a 25,401 tiendas, 7.8% más que las 23,572 de similar lapso de 2011.

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Inversión canalizada (Millones de pesos)	2,027.1	2,768.7	2,551.3	2,781.5	2,918.6	2,491.0
Abasto Social de Leche (Millones de pesos)	1,751.1	2,741.5	1,301.3	1,370.3	1,180.0	1,050.0
Compra de leche nacional (Millones de pesos)	276.0	27.2	1,250.0	1,411.2	1,738.6	1,441.0
Familias beneficiadas (Millones)	2.7	3.0	3.0	3.1	3.0	3.1
Personas beneficiadas (Millones)	5.6	6.0	6.07	6.0	5.9	6.1
Leche distribuida (Millones de litros)	937.0	976.8	1,015.4	1,033.0	1,001.8	1,040.7

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Entre **enero y junio de 2012**, se ejercieron 1,796 millones de pesos, cifra mayor en 30% en términos reales a los 1,317.6 millones de pesos erogados en el mismo periodo de 2011. Lo anterior obedece al anticipo de la calendarización de los recursos en el presente ejercicio fiscal que permitieron a Diconsa cubrir los compromisos asumidos con los proveedores de maíz, abarrotes y mercancías generales.

- En este lapso la población beneficiada llegó a 48.4 millones de personas, equivalente a 12.1 millones de familias ubicadas en 23,178 localidades. Con relación a similar periodo de 2011, se observaron aumentos de 14% en la población y hogares beneficiados (42.5 millones de personas y 10.6 millones de hogares) y de 7.9% para las localidades (21,480).

- Se logró beneficiar con un ahorro promedio de 15.4% a la población que compró en las tiendas abastecidas por Diconsa, al pagar precios más bajos respecto a las tiendas privadas de la misma localidad; dicho ahorro es mayor en 5.4 puntos porcentuales a la meta del periodo.
- De 2007 a junio de 2012, el Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa tuvo los siguientes avances:
- En lo referente a las **Acciones en Apoyo a la Economía Familiar** que realiza Diconsa desde 2008, cabe destacar que:
 - Desde enero de 2007 y hasta octubre de 2011 Diconsa mantuvo sin variaciones los precios de venta del maíz y de la harina de maíz marca propia "Mi Masa".
 - A partir de octubre de 2011 se dan ajustes graduales en los precios del maíz y la harina de maíz marca propia "Mi Masa", no obstante, se sigue transfiriendo un margen de ahorro sustantivo al consumidor, de 24% en el maíz y de 37% en la harina de maíz en comparación con los precios del mercado, lo que asegura el abasto a precios bajos de estos productos básicos en las localidades rurales de alta y muy alta marginación.
 - Otro beneficio del Programa es su contribución al desarrollo de capacidades básicas al mejorar la nutrición de la población, mediante la disponibilidad de productos enriquecidos con vitaminas y minerales, cuya participación respecto de las compras totales de abarrotes con los que se abastecieron las tiendas Diconsa fue de 48.5%.
 - A través de 7,301 tiendas de Diconsa en el país, el Programa de Abasto Rural participó en la dispersión de apoyos monetarios de los programas Oportunidades y Apoyo Alimentario a 560 mil beneficiarios, lo cual les genera a éstos, ahorros significativos en tiempo y dinero al evitarles recorrer grandes distancias, e implica mayor eficiencia para el Gobierno Federal al crearse sinergias entre sus unidades administrativas. Así, las tiendas Diconsa actuaron como el instrumento de ejecución para la bancarización de las zonas rurales marginadas del país al proporcionar servicios financieros a los habitantes de esas zonas, y realizar el pago de los apoyos de programas gubernamentales federales, por lo cual el Gobierno Federal recibió el premio de la ONU al Servicio Público 2012.
 - Sin afectar la focalización del Programa, Diconsa atiende localidades de municipios indígenas con una población de entre 200 y 2,500 habitantes y de alta o muy alta marginación. Al mes de junio de 2012, Diconsa tiene presencia en 962 de los 1,037 municipios catalogados como indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Por otro lado, desde septiembre de 2011, Diconsa cubre la totalidad de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano del país, considerados en la Estrategia 100 x 100.
 - En el **periodo 2007 a junio de 2012** se destinaron al Programa Abasto Rural un total de recursos fiscales por 12,521.9 millones de pesos y se amplió su cobertura e infraestructura en 10.2% de 21,038 a 23,178 localidades beneficiadas, mientras que las tiendas establecidas crecieron 13.3% de 22,421 a 25,401. Asimismo, derivado de un esfuerzo de focalización de acciones, se incrementó la población atendida por el Programa de 45.6 millones de personas a 48.4 millones, esto es, un 6.1%.
 - **Programa de Desayunos Escolares de la Secretaría de Salud**
 - El Programa de Desayunos Escolares promueve una alimentación correcta en la población escolar sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos y comidas diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.

PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Desayunos distribuidos (Millones)	976.5	957.9	924.0	947.4	896.5	896.5
Niños beneficiados (Millones)	5.1	5.2	5.4	5.5	5.2	5.2

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Se estima que los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) ejercieron aproximadamente 2,615.7 millones de pesos del Ramo 33 Fondo V.i, entre **enero y junio de 2012**, para la operación del Programa.^{1/} Se estima también que en este lapso los SEDIF distribuyeron 463,922,198 desayunos escolares con recursos federales para beneficio de un promedio diario de 5,185,671 niños y niñas.
- **Entre 2007 y 2012**, el Programa de Desayunos Escolares ha distribuido un promedio anual de 933.1 millones de desayunos a 5.3 millones de niños en promedio.

- De 2007 a 2009 se trabajó en la reorientación del objetivo de este Programa integrando el concepto de "calidad nutricia", y de 2010 a 2012 se promovió una alimentación correcta mediante la entrega

^{1/} Debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público radica directamente el presupuesto del Ramo 33 Fondo V.i a los estados, son ellos los que deciden en que programa alimentario aplican el recurso, por lo que no se cuenta con el dato exacto del gasto ejercido del Programa.

de apoyos alimentarios conformados bajo los criterios de calidad nutricia establecidos por el Sistema Nacional DIF.

- **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)^{1/}**

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en coordinación con los gobiernos de los estados, en el marco del PROSSAPYS amplía la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades de menos de 2,500 habitantes. En 2012, se cuenta con un **presupuesto autorizado** de 2,687.6 millones de pesos, que superan en 20.1% en términos reales a la inversión de 2,154.5 millones de pesos, realizada en 2011.

- De los recursos autorizados para este año, 41.7%, esto es, 1,121.9 millones de pesos se destinarán a las entidades federativas con mayor grado de pobreza. Esta cifra es mayor en 17.5% real a los 919.3 millones de pesos erogados el año pasado.

- En el **primer semestre de 2012** se formalizaron 29 Anexos de Ejecución con igual número de gobiernos estatales y se encuentran en proceso de suscripción los tres restantes. Derivado de los 29 Anexos formalizados, se tienen comprometidos recursos por 3,417.3 millones de pesos (2,573.6 millones corresponden a inversión federal de la Comisión Nacional del Agua y 843.7 millones a la aportación de la contraparte estatal).

- Durante 2012 se estima beneficiar a 446,255 habitantes con la dotación del servicio de agua potable, de los que 210,669 residen en las entidades federativas con mayor grado de pobreza. De igual manera, se pretende proporcionar a 185,720 habitantes los servicios de alcantarillado y saneamiento, siendo 95,563 de ellos, residentes de las entidades federativas con mayor pobreza.

- **De 2007 a 2012**, el PROSSAPYS ejerció una inversión federal de 14,502.6 millones de pesos, a precios de 2012, de los cuales 6,588.6 millones de pesos (45.4%), correspondieron a las entidades federativas con mayor grado de pobreza.

- A lo largo de estos años, se brindó acceso al servicio de agua potable a 901,674 habitantes de los estados con mayor grado de pobreza, que representan 46.3% del total de beneficiados con este servicio (1,945,415 habitantes).

- En el mismo periodo, la población residente en los estados con mayor grado de pobreza, beneficiada con servicios de alcantarillado y saneamiento, ascendió a 648,838 personas, que significan 49.1% del total de beneficiarios (1,321,777 personas).

- **Vivienda Digna**

- **Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa”**

- Entre **enero y junio de 2012**, el Programa Tu Casa ejerció recursos por 915.1 millones de pesos, a fin de otorgar 37,293 subsidios, de los que 10,419 son para vivienda nueva, y 26,874 son ampliaciones y mejoramientos que beneficiaron a igual número de hogares.

- De lo ejercido, 580 millones de pesos (63.4%) fueron para otorgar 17,366 subsidios en áreas rurales.

- Asimismo, 45.1% del total de subsidios asignados -16,803- fueron para mujeres jefas de familia.

HABITANTES BENEFICIADOS CON OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ESTADOS CON MAYOR GRADO DE POBREZA, 2012^{1/}

Concepto	Habitantes beneficiados		Inversión federal aplicada (Millones de pesos) ^{2/}
	Agua potable	Alcantarillado	
Total nacional	446,255	185,720	2,687.6
Entidades federativas con mayor grado de pobreza	210,669	95,563	1,121.9
Chiapas	8,842	13,087	158.9
Durango	69,505	6,310	120.0
Guerrero	28,782	9,750	198.2
Oaxaca	17,432	5,715	177.4
Puebla	36,728	27,497	167.8
San Luis Potosí	14,085	1,974	47.6
Tabasco	n.d.	n.d.	52.5
Veracruz	35,295	31,230	199.5

^{1/} Meta para 2012.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

n.d. El estado de Tabasco se encuentra en proceso de suscripción de anexo.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

^{1/} Es conveniente mencionar que en informes anteriores, las acciones del PROSSAPYS se atribuyeron erróneamente al Programa 5x1, cuando en realidad obedecían sólo al componente federal del mismo. Este programa, en su planteamiento contaba con cinco aportaciones de recursos: federal, estatal, municipal, usuarios o beneficiarios y algún organismo financiero, aunque en los hechos los avances en la dotación los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades de menos de 2,500 habitantes, han recaído en la inversión federal.

PROGRAMAS PARA VIVIENDA DIGNA, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"						
Inversión Canalizada (Millones de pesos) ^{1/}	1,723.1	1,561.3	1,620.0	1,984.0	1,934.2	1,693.0
Subsidios Otorgados (Miles)	158.9	158.0	110.7	110.7	76.1	37.3
Vivienda nueva (Miles)	32.9	21.0	21.4	19.4	22.4	10.4
Ampliaciones/mejoramientos (Miles)	126.0	137.0	89.3	91.3	53.7	26.9
Programa de Vivienda Rural						
Inversión Canalizada (Millones de pesos)	213.1	590.2	743.8	584.9	1,213.1	670.0
Subsidios Otorgados (Miles)	27.5	64.0	70.2	38.5	73.8	16.8
Vivienda nueva ^{2/} (Miles)	3.9		0.9	1.6	2.3	0.6
Ampliaciones/mejoramientos (Miles)	23.6	64.0	69.3	36.9	71.5	16.3

^{1/} Para 2007 no incluye recurso para gastos indirectos; para 2008 no incluye recurso para obras inconclusas y convenios especiales; y para 2009 no incluye recurso para obras inconclusas, ni recurso transferido a delegaciones para la operación del Programa.

^{2/} Para 2008 no se manejó en las Reglas de Operación del Programa la modalidad de vivienda nueva.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Entre **enero de 2007 y junio de 2012**, el Programa de Vivienda Rural canalizó 3,632.2 millones de pesos al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares, de las localidades rurales o indígenas clasificadas como de alta o muy alta marginación. En este lapso se concedieron 290.8 miles de subsidios, de los cuales 9.3 miles (3.2%), se dirigieron a vivienda nueva y 281.5 miles (96.8%), fueron para ampliaciones y/o mejoramientos.
- **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)**
 - El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) tiene como objetivo general contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través del fortalecimiento del capital físico e integrar las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza a los procesos de desarrollo. Este Programa atiende de manera integral los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y el mejoramiento de las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de manera particular, y otras localidades, territorios o regiones que presentan condiciones de rezago y marginación importantes.^{1/}
 - Para el ejercicio fiscal 2012, el PDZP dispone de un **presupuesto modificado** anual de 6,411 millones de pesos. Durante el **primer semestre de este año**, destacan las siguientes acciones:
 - **En materia de mejoramiento de vivienda:**
 - Se aprobó la **construcción de sanitarios**, (baños, letrinas, fosas sépticas, pozos de absorción o similares) a un total de 15,389 viviendas que carecían de este servicio. Del total de viviendas aprobadas, 74% se ubican en municipios de alta y muy alta marginación.
 - Se aprobaron proyectos para suministrar 92,627 **estufas ecológicas** ahorradoras de leña, a fin de disminuir los efectos nocivos de la contaminación intramuros sobre la salud de los mexicanos que cocinan con leña, así como disminuir la tala de árboles.
- De 2007 al mes de junio de 2012, el Programa Tu Casa destinó una inversión federal de 9,737.7 millones de pesos, para el otorgamiento de 651.7 miles de subsidios a igual número de familias en situación de pobreza patrimonial. Del total de los subsidios proporcionados, 127.6 miles se dirigieron a vivienda nueva y 524.1 miles fueron para ampliaciones y/o mejoramientos para igual número de hogares.
- **Programa de Vivienda Rural**
 - Al mes de junio de 2012, el Programa de Vivienda Rural ejerció 287 millones de pesos, y otorgó 16,836 subsidios de los cuales 581 fueron para vivienda nueva y 16,255 para ampliaciones y mejoramientos, que beneficiaron a igual número de hogares rurales. Cabe señalar que 54.7% de los subsidios otorgados (9,214), fueron para mujeres jefas de familia.

^{1/} El Programa realiza acciones en las 32 entidades federativas y, particularmente, en los territorios definidos como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conforme lo siguiente: Los municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las ZAP; los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Población, independientemente de su grado de marginación (40% o más de la población hablante de lengua indígena mayor de cinco años); las localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo de las regiones establecidas en la Declaratoria de ZAP, y sus áreas de influencia; las localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, siempre y cuando no se duplique con las actividades del Programa Hábitat. Para el caso de las acciones en las viviendas, el Programa podrá actuar en todos los casos en que los habitantes de dichas viviendas presenten condiciones de pobreza, rezago social o marginación, independientemente de la cobertura territorial mencionada anteriormente, siempre y cuando las acciones propuestas no se dupliquen con las de otros programas. Forman también parte de la cobertura territorial del Programa aquellos municipios que, hasta 2011, formaron parte de las ZAP y que como resultado de los nuevos indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Consejo Nacional de Población modificaron su índice de marginación. Esta inclusión obedece a la necesidad de consolidar los avances en el desarrollo local de dichos territorios.

- **En materia de creación y/o mejoramiento de infraestructura social básica:**^{1/}
 - Se autorizaron proyectos para **suministrar agua entubada** a 3,841 viviendas, de las cuales 48% se encuentran en localidades de más de 500 habitantes en municipios de alta y muy alta marginación con rezagos que superan la media estatal.
 - También se aprobaron proyectos para dotar de **servicio de energía eléctrica** a 4,644 viviendas, de las que 2,171 se ubican en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal.
 - Se autorizaron 115 **obras de saneamiento** (alcantarillado, drenaje, colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras), 73 de ellas ubicadas en municipios de alta y muy alta marginación.
- En materia de **acceso a las tecnologías de la información** se aprobó la instalación de 24 **centros públicos de cómputo con acceso a internet** (CCA), de los cuales 22 se localizan en municipios de muy alta y alta marginación.
- Se aprobaron 16 proyectos que sirvieron para rehabilitar o construir **infraestructura educativa**, así como cinco dirigidos a construir, rehabilitar y equipar **infraestructura de salud**.
- **De 2007 a diciembre de 2011**, el PDZP^{2/} ejerció recursos por 27,324.4 millones de pesos y tuvo los siguientes avances:
 - **En materia de mejoramiento de la vivienda:**
 - Se proporcionó **servicio sanitario** a 88,847 viviendas. De estas viviendas 68,674 se ubican en municipios de muy alta y alta marginación, lo que significa que, considerando únicamente las acciones del PDZP se ha alcanzado el 58.2% de la meta sectorial de viviendas con servicio sanitario establecida en 118 mil viviendas para antes de culminar la presente administración.
 - Se proporcionaron 384,783 **estufas ecológicas** al mismo número de viviendas, lo que significa un cumplimiento de 77% de las 500 mil comprometidas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012.
 - **En materia de creación y/o mejoramiento de infraestructura social básica:**
 - Se suministró **agua entubada** a 165,223 viviendas, de las cuales 83,767 se hallan en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal. Esto último significa que considerando únicamente las acciones realizadas por el PDZP se ha superado en 35.1% y con un año de antelación la meta de suministrar agua entubada a 62 mil viviendas en este tipo de localidades, tal como lo establece el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.
 - Se proporcionó el **servicio de energía eléctrica** a 127,847 viviendas de las que 41,829 se encuentran ubicadas en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal, lo que significa que mediante las acciones realizadas por el PDZP se ha alcanzado ya el 82% de la meta sectorial de suministrar energía eléctrica para 51 mil viviendas ubicadas en este tipo de localidades para antes de que concluya 2012.
 - Se ejecutaron 1,564 **obras de saneamiento** de las que 1,287 se ubican en municipios de muy alta y alta marginación. Considerando sólo las acciones realizadas por el PDZP, se ha superado en 7.3% y con un año de antelación la meta sectorial de obras de saneamiento en municipios de muy alta y alta marginación establecida en 1,200 obras.
 - En materia de **acceso a las tecnologías de la información**, con la intervención del PDZP fue posible la construcción, entre 2007 y 2011, de 1,386 **Centros Públicos de Cómputo** con acceso a internet (CCA), de los cuales 1,248 fueron instalados en municipios de muy alta y alta marginación. De esta forma considerando únicamente las acciones realizadas por el PDZP, prácticamente se ha alcanzado (95%), con un año de antelación la meta de instalar 1,321 centros de este tipo en los municipios de muy alta y alta marginación de acuerdo con lo establecido en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.
 - En materia de **infraestructura educativa y de salud**, se construyó o rehabilitó el equipo de 4,135 planteles educativos y 60 hospitales o casas de salud.

^{1/} Cabe comentar, que derivado de un Acuerdo suscrito por el Ejecutivo Nacional y publicado el 25 de enero de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, una parte importante de los recursos del Programa se ha destinado a aminorar los efectos de la contingencia provocada por la sequía que afecta, de manera fundamental a los estados del norte del país, mediante la distribución de agua para consumo humano y la dotación de tanques para almacenar el vital líquido. Por esta razón algunas de las acciones que realiza el PDZP en el lapso reportado, disminuyeron en relación a lo aprobado durante el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

^{2/} El PDZP es resultado de la fusión de los programas para el Desarrollo Local, Microrregiones (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) que operaron hasta el ejercicio fiscal 2008.

- **Piso Firme**

- Con las acciones de piso firme, y otras que se llevan a cabo en el ámbito de la vivienda, se busca disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas en las vías respiratorias, las intestinales y problemas en la piel de sus habitantes y favorecer mejores condiciones de salubridad. Una de las acciones medulares de la política social del Gobierno Federal es la sustitución de pisos de tierra por pisos de concreto (pisos firmes), la cual además constituye una de las metas más importantes del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007–2012. Los esfuerzos del PDZP en este ámbito representan una de las mayores contribuciones al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007–2012.
 - Entre **enero y junio de 2012**, el PDZP aprobó la realización de 155,738 pisos firmes en igual número de viviendas, de las cuales 107,749 se ubican en localidades menores a 15 mil habitantes.
- **De 2007 al mes de diciembre de 2011**, en materia de piso firme pueden destacarse los siguientes avances con recursos del PDZP:
 - Considerando las aportaciones realizadas por los Programas para el Desarrollo Local (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) en 2007 y 2008, así como las aportaciones realizadas por el PDZP a partir de 2009, se han sustituido pisos de tierra por piso firmes a 2,163,679 viviendas en todo el país, lo que significa que el PDZP por sí sólo ha contribuido con un 88% al logro del propósito de suministrar un número de pisos firmes equivalente al número de viviendas con piso de tierra detectadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el II Censo de Población y Vivienda 2005 (2,453,673 viviendas).
 - De estas 2,163,679 viviendas a las que les fue suministrado piso firme, 2,000,741 se encuentran ubicadas en localidades menores a 15 mil habitantes. Esto significa que contando únicamente las acciones financiadas por el PDZP (antes PDL y PAZAP), se rebasó desde el ejercicio fiscal 2010 la meta sectorial de viviendas con piso firme en localidades menores a 15 mil habitantes, establecida en 1.5 millones de viviendas.
- **De 2007 al mes de diciembre de 2011**, también en materia de piso firme, es importante destacar los siguientes logros de los gobiernos federal y estatales:
 - En este periodo, el Programa de Empleo Temporal y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, proporcionaron piso firme en su conjunto a 261,370 viviendas.
 - En el mismo lapso, los gobiernos de algunos estados que también participan de las acciones de piso firme, construyeron un total de 120,979 en igual número de viviendas.
- Considerando el número de pisos firmes aportados por el PDZP (2,163,679) así como los suministrados por los otros Programas (261,370) y por los gobiernos estatales participantes (120,979), se ha logrado suministrar piso firme a 2,546,028 viviendas, lo que significa que se ha superado en 3.7% el propósito de colocar un número de pisos firmes equivalente al número de viviendas con piso de tierra detectadas en el II Censo de Población y Vivienda 2005 (2,453,673 viviendas).

ESTRATEGIA: MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS

- **Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)**

- De acuerdo con la información de los padrones integrada por las dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal (APF) al SIIPP-G, al mes de junio de 2012 se contó con 109.3 millones de registros acumulados de beneficiarios de programas sociales y derechohabientes del sector salud, identificados mediante la Clave Única de Registro de Población; lo que representa un aumento de 12.1% respecto de los 97.5 millones de registros, incorporados en el Sistema, al mes de julio de 2011.
- En el periodo septiembre de 2011 a mayo de 2012, se realizaron 11 informes de evaluación y análisis de la información integrada al Sistema. Destacan los análisis de los programas que otorgan becas de la Secretaría de Educación Pública, así como el ejercicio de elegibilidad de programa de empleo temporal debido a que los resultados dan a conocer concurrencias entre programas similares, así como la cobertura de los mismos a nivel nacional y estatal. Dichos resultados fueron dados a conocer a las dependencias y entidades correspondientes para su atención.
- En mayo de 2012 se identificaron 127 programas de la APF que cuentan con padrones de beneficiarios y derechohabientes, y que deben ser incorporados al Sistema con base en los mecanismos de coordinación existente con las dependencias y entidades responsables.

- **Padrón Único de Beneficiarios**

- En 2011 se consolidó el esfuerzo realizado a partir de enero de 2010 para el uso del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) entre los programas sociales, como instrumento para la recolección de información; actualmente es utilizado por 14 programas sociales que lo emplean para la identificación de

los criterios de elegibilidad que requieren para el otorgamiento de los apoyos, así como para la integración del padrón de beneficiarios.^{1/}

- A partir de febrero de 2012 se implementó una aplicación *WEB* para la ejecución de confrontas con el Padrón Único de Beneficiarios que permite, de manera oportuna, evitar la duplicidad en la asignación de apoyos, y al mes de junio de 2012, en 16 programas sociales en el Padrón Único de Beneficiarios, se tienen registrados 44.5 millones de personas que reciben apoyos, cifra mayor en 300 mil beneficiarios a la observada en 2011.
- **Sistema de Información Social (SIS-WEB)**
 - El Sistema de Información Social es una herramienta de uso público (al que se puede acceder en la dirección www.sisgeo.sedesol.gob.mx/sisweb2011), el cual permite realizar consultas de información estadística y geográfica en *internet* de distintas fuentes, tanto censales como de registros administrativos de desarrollo social.
 - Se actualizó la información de este sistema con alrededor de 201 variables sociodemográficas provenientes del Censo de Población y Vivienda de 2010, así como con información de otras fuentes para poco menos de 1.4 millones de manzanas localizadas en 4,525 localidades urbanas. A estas localidades, también se les actualizó la cartografía de servicios urbanos, nombre de calles, áreas geoestadísticas básicas y manzanas. En el ámbito rural, para un total de 192,245 localidades, se actualizaron alrededor de 189 variables sociodemográficas provenientes del Censo de Población y Vivienda de 2010, así como variables de otras fuentes de interés.
- **Evaluación de la política de desarrollo social**
 - El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene entre sus atribuciones las de normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social. Durante el periodo 2007-2011, el Consejo contribuyó de manera importante a la mejora de la política de desarrollo social mediante la generación de información relevante para la toma de decisiones. Como ejemplo de ello, se encuentran las evaluaciones a los programas de desarrollo social que realizaron distintas entidades federativas con base en los modelos de términos de referencia elaborados y publicados por el CONEVAL; la mejora en el diseño de distintos programas sociales de la APF a consecuencia de recomendaciones surgidas de las evaluaciones coordinadas por el CONEVAL; y la elaboración por parte del Congreso de la Unión, de iniciativas y modificaciones de Ley que consideran en sus exposiciones de motivos el diagnóstico realizado por el CONEVAL en materia de pobreza y desarrollo social.
 - En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, el Consejo realizó las siguientes acciones:
 - En diciembre de 2011, se aprobó el **Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2011** que valora el desempeño de ésta en los últimos años, con especial atención en el periodo 2008-2010, utilizando como insumos las mediciones de pobreza y las evaluaciones que se han realizado. Del informe se desprendieron diversas recomendaciones, las cuales pueden ser consultadas en la página electrónica del CONEVAL (www.coneval.gob.mx).
 - En 2011 se coordinaron 141 **evaluaciones de consistencia y resultados para programas sociales** con la finalidad de revisar sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas federales, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas, mismas que se aprobaron el 30 de abril de 2012.
 - A partir del 29 de agosto de 2011, se encuentra disponible en la página de *Internet* del Consejo el **Inventario de programas y acciones federales de desarrollo social** que integra información de programas desde el año 2004 hasta el 2010, en una herramienta informática de consulta para tomadores de decisiones.
 - Se realizó el **Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2011**, en el que se identifican los ejercicios públicos que han realizado en materia de desarrollo social, así como los elementos existentes que facilitan su realización. La versión final de dicho diagnóstico se concluyó en mayo de 2012.
 - Las entidades federativas que realizaron evaluaciones a sus programas a partir de la asesoría técnica otorgada por CONEVAL fueron: Guerrero, Jalisco, Nuevo León y Distrito Federal. En 2012 se elaboró la **Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados**, en apoyo de las acciones permanentes de capacitación que se llevan a cabo, como material complementario en el proceso de aprendizaje de la construcción de esta matriz.

^{1/} Los programas que utilizan este instrumento de recolección son: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa de Apoyo Alimentario, Programa Tu Casa, Programa de Vivienda Rural, Fonart, Programa de Apoyo a los Avencindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, Programa 70 y Más, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Programa de Empleo Temporal, Hábitat, Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias, Programa de Abastos Social de Leche a cargo de Liconsa y Programa de Opciones Productivas.

- Se realizó por segundo año consecutivo, el **reconocimiento a buenas prácticas en materia de monitoreo y evaluación** en un evento que tuvo lugar el 9 de septiembre de 2011, en la Universidad Iberoamericana. Fueron materia de reconocimiento y difusión las prácticas de la APF que reflejaron un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece, tanto en el uso de ejercicios de monitoreo y evaluación para la mejora del diseño e implementación de programas y políticas públicas, como en la toma de decisiones.

ESTRATEGIA: FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA EN LAS CIUDADES DEL PAÍS

• **Programa Hábitat**

- El Programa Hábitat articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, con el propósito de contribuir a la superación de la pobreza urbana y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas a través de acciones que combinan, el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.
- La población objetivo del Programa son los integrantes de hogares en situación de pobreza; asentados en zonas urbanas marginadas (Polígonos Hábitat) y en áreas urbanas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social. Estos territorios se encuentran ubicados en las ciudades y zonas metropolitanas seleccionadas de al menos 15 mil habitantes, en las que se asienta 76.8% de la población total, según cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

PROGRAMA HÁBITAT, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}	Programado 2012
Inversión federal (Millones de pesos)	3,062.1	1,887.4	2,503.1	4,120.9	3,549.2	3,566.0
Recursos complementarios (Millones de pesos) ^{2/}	2,043.7	1,860.2	2,378.0	3,235.9	3,139.0	2,926.5
Polígonos atendidos	1,171	1,173	1,222	1,518	1,546	1,497
Municipios involucrados	328	353	351	365	367	n.a.
Ciudades involucradas	230	245	249	259	270	261
Proyectos apoyados	10,058	8,181	10,942	13,335	15,775	13,000
Desarrollo social y comunitario	5,980	3,675	5,426	6,511	9,439	n.a.
Mejoramiento del entorno urbano	3,596	4,253	5,359	6,728	6,256	n.a.
Promoción del desarrollo urbano	482	253	157	96	80	n.a.
Hogares beneficiados (Millones)	1.3	1.3	1.6	2.0	1.6	1.6
Población beneficiada (Millones de personas)	4.9	4.7	5.4	6.0	4.2	n.a.

^{1/} La información para 2011, de igual forma que los ejercicios anteriores, corresponde con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

^{2/} Se refiere a los recursos aportados por los gobiernos estatales y municipales, así como beneficiarios y otros aportantes.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- El **presupuesto anual autorizado** al Programa Hábitat en 2012 es de 3,566 millones de pesos, y se complementará con 2,926.5 millones de pesos de los gobiernos locales y los propios beneficiarios.

- En **enero-junio de 2012**, se ejercieron **subsídios federales** por 2,033 millones de pesos, que sumados a los 2,327.4 millones de aportaciones complementarias, permiten llegar a una inversión total de 4,360.4 millones de pesos. Los subsidios federales canalizados superan en 23.6% real a los 1,583.4 millones de pesos erogados en el mismo periodo de 2011.

- Las acciones realizadas beneficiaron a 2.7 millones de **personas** integrantes de 1.1 millones de **hogares** ubicados en 1,315 **polígonos**, así como en 113 colonias con condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social. Estos ámbitos se localizan en 256 ciudades y 340 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, en todas las entidades federativas.

- Se apoyaron 13,737 **proyectos** que, además de superar en 34.9% a los 10,180 del primer semestre de 2011, representan un avance de 105.7% de la meta anual, y se distribuyen según sus modalidades, de la siguiente manera:
 - **Desarrollo Social y Comunitario.** Se apoyaron 9,174 proyectos en los que se destinaron subsidios federales por 418.1 millones de pesos, y con los que se benefició a 646 mil personas. Entre ellos destacan 6,327 proyectos dirigidos al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, 598 a la promoción de la equidad de género y derechos ciudadanos, 1,178 a la organización y participación comunitaria, y 881 a la prevención y atención de la violencia.
 - **Mejoramiento del Entorno Urbano.** Se realizaron 4,545 proyectos a los que se canalizaron subsidios federales por 1,528.5 millones de pesos. Entre los proyectos de mayor impacto se encuentran 468 para la construcción, habilitación o equipamiento de centros de desarrollo comunitario; 3,702 para la introducción o mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano básicos; 187 para la urbanización a través de proyectos ejecutivos de obra, canchas deportivas comunitarias, jardines vecinales, entre otros; 91 para la prevención y mitigación de riesgos ocasionados por fenómenos naturales y 41 para el saneamiento del entorno urbano.

- Con estos proyectos se apoyó la construcción o mejoramiento de 284 centros de desarrollo comunitario y la introducción o mejoramiento de 518 mil metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electrificación, así como 3.9 millones de metros cuadrados de pavimentación y vialidades.
- De igual forma se apoyaron 34 proyectos dirigidos a la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos que se encuentran inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Campeche, Ciudad de México -incluido Xochimilco-, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas. Los recursos financieros aplicados para este fin ascendieron a 105.6 millones de pesos.
 - o **Promoción del Desarrollo Urbano.** Se apoyaron 18 proyectos, con recursos federales por un monto de 4.4 millones de pesos. De estos proyectos, ocho se dirigieron a la instalación o mejoramiento de agencias de desarrollo urbano e institutos municipales de planeación, cuatro para la capacitación y asistencia técnica a municipios, tres para la elaboración de programas de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial y tres para la elaboración de estudios para beneficiar a los habitantes de los polígonos Hábitat.
- **De 2007 a junio de 2012**, el Programa Hábitat realizó una inversión de 32,140 millones de pesos, de los cuales 17,155.7 millones de pesos son subsidios federales y 14,984.3 millones son aportaciones de recursos locales, 53.4% y 46.6% del total, respectivamente.
 - Se apoyaron 72,028 proyectos: 40,205 para el Desarrollo Social y Comunitario; 30,737 para el Mejoramiento del Entorno Urbano y 1,086 para la Promoción del Desarrollo Urbano, con los que se beneficiaron anualmente en promedio 4.7 millones de personas integrantes de 1.5 millones de hogares en promedio.
 - Destacan entre otras acciones 24,402 que contribuyeron al desarrollo de capacidades individuales; la construcción y mejoramientos de 3.4 millones de metros lineales de redes de infraestructura básica; la pavimentación, construcción y mejoramiento de 28 millones de metros cuadrados de vialidades; la construcción, mejoramiento o equipamiento de 1,019 Centros de Desarrollo Comunitario; 547 proyectos para el saneamiento del entorno y 1,235 para la prevención y mitigación de riesgos, causados por fenómenos naturales.
 - Entre 2007 y 2011 se otorgaron apoyos por 2,045 millones de pesos a las familias afectadas por desastres naturales, mediante la reposición de los enseres domésticos de 262,052 hogares en situación de pobreza, en 20 entidades federativas: Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
 - Desde 2010, el Programa Hábitat participa en la estrategia "Todos Somos Juárez Reconstruyamos la Ciudad", que se realiza en el municipio de Juárez, Chihuahua. En ese sentido, apoyó la ejecución de 720 proyectos, con una inversión federal de 497.2 millones de pesos, dirigidos al mejoramiento de vialidades, alumbrado público, agua potable y drenaje sanitario, pavimentación de calles, construcción, mejoramiento y equipamiento de centros de desarrollo comunitario, así como proyectos para el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias y la prevención de la salud comunitaria y de la violencia familiar y social.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMBATE A LA POBREZA

- **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)**
 - El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas coadyuva a la disminución de la violencia contra las mujeres, a través de acciones de prevención y atención que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF). En 2012 el monto de **recursos autorizados** al PAIMEF es de 250 millones de pesos, superiores en 21.7% real a los 198.4 millones de pesos erogados en 2011.
 - Durante el **primer semestre de 2012**, se ejercieron 117.3 millones de pesos que representan un avance de 46.9% de lo programado para todo el año, con los cuales se apoyaron 16 proyectos.
 - **De enero de 2007 a junio de 2012**, el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas otorgó recursos por 1,201.3 millones de pesos para el apoyo de 188 proyectos de prevención, detección y atención a la violencia contra las mujeres. Se dio atención a 477,382 personas: 23,643 con servicios de alojamiento y protección como refugios o casas de tránsito y 453,739 en otras modalidades de atención externa como unidades móviles y líneas telefónicas.
 - Se autorizó al PAIMEF que el 1% del presupuesto asignado se aplicase a nivel central, para realizar acciones de fomento y desarrollo organizacional que contribuyan al logro de los objetivos de las IMEF en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. También, se pusieron

en marcha las Mesas de Revisión, que es un mecanismo externo de valoración para analizar los proyectos que presentan cada año las IMEF.

- Se ajustó el Índice de distribución de recursos^{1/} del PAIMEF para incorporar el componente de violencia contra las mujeres, derivado del porcentaje de mujeres de 15 años y más que reporta haber vivido algún tipo de violencia a lo largo de su última relación, según la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de Relación en los Hogares 2006.

OBJETIVO: APOYAR A LA POBLACIÓN MÁS POBRE A ELEVAR SUS INGRESOS Y A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, IMPULSANDO Y APOYANDO LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

ESTRATEGIA: APOYAR EL ARRANQUE Y LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES Y DE GRUPOS COMUNITARIOS MEDIANTE ASESORÍA Y PROGRAMAS DE MICROFINANCIAMIENTO, EN EL CAMPO Y LAS CIUDADES

• **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)**

- El Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario, participa activamente en el fomento de las actividades económicas del país mediante la dotación de microcréditos enfocados a emprender, desarrollar o consolidar proyectos productivos de personas de bajos ingresos, por medio de diversas Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) ubicadas en las 32 entidades federativas del país. El Programa cuenta para 2012 con un monto de **recursos aprobados** de 724.2 millones de pesos, que superan en 41.7% en términos reales a los 493.8 millones de pesos canalizados en 2011.

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{1/}	240.0	452.6	440.8	333.8	493.8	724.2
Microcréditos otorgados (Miles) ^{2/}	310.7	456.8	615.3	645.5	656.5	934.5
Personas beneficiadas (Miles) ^{2/}	233.7	354.0	493.8	500.4	534.6	747.6
Cursos de capacitación a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF)	8	24	24	24	25	19
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	37	66	38	46	28	40
Incorporación de nuevas IMF	14	20	19	8	11	18
Cobertura municipal ^{2/}	1,020	1,195	1,332	1,431	1,492	n.d.

^{1/} Recursos otorgados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario a las IMF.

^{2/} Para 2011 las cifras pueden diferir respecto de lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno y en el Quinto Informe de Ejecución, debido a una actualización en la base de datos del PRONAFIM.

n.d. No disponible

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Se impartieron 15 cursos de capacitación a 46 diferentes IMF en temas relativos a administración, contabilidad y recursos humanos, entre otros, con el propósito de brindar al personal de las microfinancieras, herramientas para mejorar el manejo y administración de este Programa. Los cursos impartidos aumentaron en 25% respecto de los 12 del primer semestre de 2011.
- En este periodo como resultado del interés mostrado por algunas IMF en cubrir regiones poco atendidas por la banca tradicional, se abrieron 21 centros de atención, representados por sucursales, extensiones y agencias, lo que significó un incremento de 50% respecto de los 14 abiertos en el mismo periodo de 2011.
- El número de IMF de nueva acreditación (seis) fue igual al observado durante la primera mitad del año previo.

- Entre **enero de 2007 y junio de 2012** el PRONAFIM registró los siguientes avances:

- De enero a junio de 2012 se dirigieron recursos a las IMF por un monto de 324.5 millones de pesos, lo que significó un avance de 44.8% respecto al monto anual autorizado, así como un aumento de 85.6% en términos reales con relación a los 168.3 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2011. Asimismo, se otorgaron 230.8 miles de microcréditos a 221.2 miles de personas de bajos ingresos, de las que 87.1% fueron mujeres y 12.9% hombres.

- Se estima, considerando las metas anuales del ejercicio 2012, que el número de microcréditos y el número de personas beneficiadas alcancen una tasa media de crecimiento anual de 24.6% y 26.2%, respectivamente, a lo largo de estos seis años.
- Se logró atender a 1,296 municipios en las 32 entidades federativas del país, de los cuales 350 pertenecen a las Zonas de Atención Prioritaria.

^{1/} Los principales factores que determinan la distribución estimada de los recursos del PAIMEF son los siguientes: Un componente de acción afirmativa, que distribuye los recursos equitativamente entre las 32 entidades federativas, y que equivale al 70% del techo distribuíble; un componente poblacional, que distribuye los recursos de este componente entre las entidades federativas en función de su población registrada al segundo trimestre de 2010 reportada por INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, y que equivale al 15% del techo distribuíble, y un componente de rezago social, basado en el índice de rezago social ajustado con información relativa a violencia contra las mujeres, y que equivale al 15% del techo distribuíble.

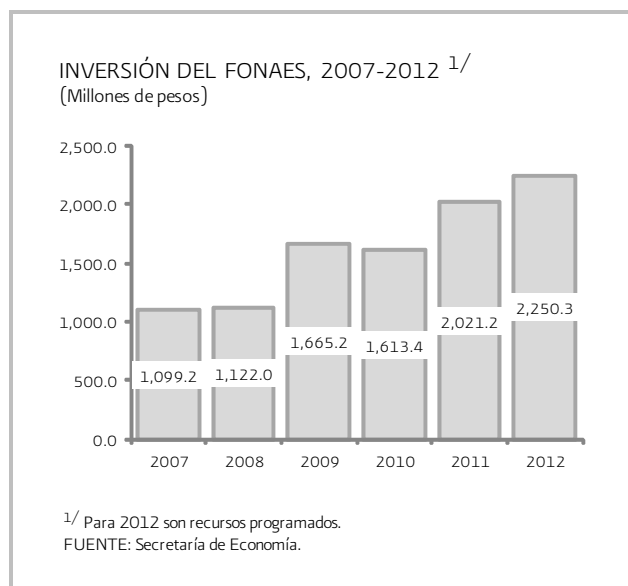
- Se destinaron recursos por un monto de 2,285.5 millones de pesos para atender poco más de 2.9 millones de microcréditos.
- En este lapso, el total de beneficiarios ascendió a 2.3 millones de personas, y se estima que la cobertura se incrementa de 1,020 municipios en 2007 a 1,492 en todo el territorio nacional al finalizar 2012.

- **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)**

- El FONAES tiene la misión de fomentar e integrar circuitos locales de financiamiento, inversión, producción, comercialización y ahorro, a través del apoyo a proyectos productivos, el desarrollo de capacidades empresariales y el fomento a la banca social, en beneficio de la población de escasos recursos. Para estos propósitos, el **presupuesto autorizado** en 2012 asciende a 2,250.3 millones de pesos, que superan en 7.1% real a los 2,021.2 millones de pesos erogados el año previo.

- Durante septiembre de 2011-julio de 2012, el FONAES autorizó una inversión de 2,791.6 millones de pesos, a través de las distintas modalidades que opera el Programa. Con estos recursos se apoyaron 11,599 proyectos productivos, se reembolsó el costo de elaboración de 2,259 estudios de inversión, se otorgaron 4,581 apoyos para desarrollar y fortalecer negocios, se capacitó y brindó asistencia técnica a 1,690 unidades productivas agremiadas a organizaciones sociales, se respaldó la consolidación de 16 organizaciones sociales y se otorgaron 1,234 apoyos para el fomento y consolidación de la banca social.

- **Entre enero y julio de 2012**, el FONAES autorizó recursos por 2,130.2 millones de pesos, 94.7% de lo programado para todo el año, mediante los diferentes tipos de apoyo que opera, en beneficio de más de 41 mil empresarios sociales. La inversión realizada supera en 70.2%, en términos reales, los 1,203.7 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año anterior.



- **Apoyos para abrir o ampliar un negocio.** Con una inversión por 1,916.5 millones de pesos se atendieron 9,495 unidades productivas integradas por 35,713 socios, que generaron y preservaron 32,727 ocupaciones y se reembolsó el costo de elaboración de 2,259 estudios de inversión. Asimismo, se otorgaron recursos por 9.8 millones de pesos^{1/} para complementar la inversión de 19 unidades productivas apoyadas en 2011.

- **Apoyos para fortalecer los negocios establecidos.** Se autorizaron recursos por 70.7 millones de pesos mediante los cuales se otorgaron 2,890 apoyos en beneficio de 3,768 empresarios sociales. Destacan las siguientes acciones realizadas entre septiembre de 2011 y julio de 2012:

- Se realizaron las XIV y XV Ferias Nacionales de Empresas Sociales, en los meses de noviembre de 2011 y marzo de 2012 respectivamente, a las cuales asistieron 3,180 empresarios sociales integrantes de 1,679 unidades productivas de toda la república.
- En diciembre de 2011 tuvo lugar el IV Encuentro Nacional de Empresarios Sociales con Discapacidad, al cual asistieron 193 empresarios, 122 de ellos con discapacidad. Durante el evento los empresarios sociales recibieron capacitación gerencial, administrativa, técnica, productiva y de comercialización, con el fin de incrementar su competitividad y permanencia en el mercado.
- Los días 27 y 28 de febrero de 2012 se llevó a cabo el VII Encuentro Internacional de Empresarias Sociales, el cual contó con la participación de 1,780 empresarias sociales representantes de 1,233 unidades productivas de toda la república. El objetivo del evento fue contribuir al desarrollo de habilidades y aptitudes empresariales de las emprendedoras sociales.
- Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, se realizaron 25 Jornadas de Capacitación para Empresarias Sociales, en el mismo número de entidades federativas, en las que participaron 991 empresarias de 747 unidades productivas. En estos eventos se capacita a las empresarias sociales con respecto a temas administrativos, contables y financieros, para la mejora de sus procesos productivos, manejo y control de inventarios, mejora de su imagen empresarial, aumento de su productividad e incursión en nuevos mercados.

^{1/} Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del Programa.

- **Apoyos para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones.** Se apoyaron acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica para beneficiar a 1,113 unidades productivas con recursos por 43.6 millones de pesos.
 - **Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.** Se invirtieron 2.5 millones de pesos en beneficio de las siguientes ocho organizaciones sociales: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas A.C., Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C., Central Campesina Cardenista A.C., Jóvenes Trabajando A.C., Alianza Nacional Agropecuaria de Comercializadores y Consumidores, A.C., Frente Popular Francisco Villa, Michoacán, A.C., Unión General de Obreros Campesinos de México Jacinto López A.C. y Desarrolladora Agropecuaria del Norte, A.C.
 - **Apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social.** Con recursos por 87.1 millones de pesos se autorizaron 765 apoyos en beneficio de 137 instituciones para realizar estudios especializados, apoyar la ampliación de cobertura y fusión y efectuar talleres de capacitación especializada.
- De **enero de 2007 a julio de 2012**, el FONAES ejerció recursos por 9,651.2 millones de pesos con los cuales benefició a más de 240 mil empresarios sociales, a través de las siguientes acciones:
- Se llevó a cabo el financiamiento de 35,757 proyectos productivos, que generaron y preservaron 182,087 ocupaciones.
 - Se otorgaron 34,548 apoyos para el desarrollo de nuevos negocios y el fortalecimiento empresarial y comercial de la población objetivo del Programa; se brindó capacitación, asesoría y asistencia técnica a 4,947 personas físicas, grupos y empresas sociales agremiadas a organizaciones sociales; y se otorgaron 64 apoyos a organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.
 - Se apoyó el desarrollo y consolidación de instituciones de banca social, logrando la conformación de una red de 342 matrices y 1,640 sucursales de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, que tienen una cobertura en la totalidad de las microrregiones de atención prioritaria definidas por la SEDESOL en 2007 y proporcionan servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.
- **Programa de Opciones Productivas**
 - Este Programa apoya la implementación de proyectos productivos, sustentables económica y ambientalmente, de la población rural cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades humanas y técnicas para acceder a fuentes de ingreso sostenibles. En 2012 este Programa cuenta con un **presupuesto autorizado** de 366.7 millones de pesos a fin de apoyar un total de 2,911 proyectos.
 - **Entre enero y junio de 2012**, el Programa ejerció 61 millones de pesos que representan 35.1% del total de los recursos aprobados y llevó a cabo la difusión de siete convocatorias, una para la modalidad de Proyectos Integradores; tres de Fondo de Cofinanciamiento para fortalecer el cuarto pilar del Programa Desarrollo Humano Oportunidades; dos para la modalidad de Asistencia Técnica y Acompañamiento y una de Agencias de Desarrollo Local.^{1/}
 - En la modalidad de **Proyectos Integradores** se apoyaron 10 proyectos con una inversión de 32.8 millones de pesos, para beneficiar a 1,887 personas.^{2/}
 - En el **Fondo de Cofinanciamiento**, se aprobaron 494 proyectos productivos que están sujetos a la visita en campo que realice la SEDESOL, con la finalidad de apoyar a los beneficiarios del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, bajo un esquema que genere mayores ingresos a estos beneficiarios.^{3/} De los proyectos aprobados se han apoyado 179 con una inversión de 28.1 millones de pesos.
 - En la modalidad de **Asistencia Técnica y Acompañamiento**, 399 técnicos aprobaron los criterios y requisitos de elegibilidad, y se tiene previsto que 47 de ellos brinden asesoría y acompañamiento a 236 de los 494 proyectos del Fondo de Cofinanciamiento aprobados. En el periodo de enero a junio

^{1/} Con relación a la modalidad de Agencias de Desarrollo Local, la convocatoria se abrió el 22 de junio; el prerregistro cerró el 20 de julio y el cierre fue el 27 de julio. Por lo anterior, será hasta el próximo trimestre que se reportarán los avances de esta modalidad.

^{2/} Los Proyectos Integradores son apoyos económicos capitalizables para el desarrollo de actividades de organizaciones de productores que participan o se proponen participar en más de un eslabón de la cadena productiva de su actividad preponderante.

^{3/} El Fondo de Cofinanciamiento son apoyos económicos capitalizables para proyectos productivos de personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, en lo individual o integradas en familias, grupos sociales u organizaciones de productores que se desarrollen en la zona de cobertura del Programa

de 2012 se brindó Asistencia Técnica y Acompañamiento a 85 proyectos apoyados por el Fondo de Cofinanciamiento.^{1/}

- De enero de 2007 a junio de 2012, el Programa Opciones Productivas con una inversión de 4,044.1 millones de pesos impulsó la generación de 35,058 proyectos productivos y planes de trabajo, a través de los cuales se benefició a 598,573 personas a nivel nacional.
- **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**^{2/}
 - El Programa de Estancias Infantiles apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos, a fin de que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil. Para el ejercicio fiscal 2012 el **presupuesto aprobado** asciende a 2,891 millones de pesos, mayores en 8.6% en términos reales a los 2,563 millones de pesos ejercidos el año previo.
 - **Entre enero y junio de 2012**, el Programa canalizó recursos por 1,217.8 millones de pesos, que representan un avance de 42.1% de la meta anual. Al primer semestre de este año, se encontraban en operación 9,502 estancias infantiles en las que se brindaba atención a 284,024 niñas y niños, cifras que con relación a similar lapso del año previo mostraron incrementos de 2.9% y 6.7% en ese orden (9,232 estancias y 266,269 niñas y niños).
 - Los servicios del Programa beneficiaron a 267,119 hogares, 6.8% más que los 250,148 al término del primer semestre de 2011, de los que en 98.1% de los casos (262,011) el titular beneficiario era la madre y en 1.9% (5,108) era el padre solo.
 - Debe hacerse notar, que en junio de 2012, la Organización de las Naciones Unidas otorgó al Programa de Estancias Infantiles, el segundo lugar de los Premios a la Administración Pública que otorga en la Categoría *Promoting Gender Responsive Delivery of Public Services* (Promoviendo el enfoque de género en la provisión de servicios públicos), al demostrar excelencia en servir al interés público y contribuir significativamente a la mejora de la administración pública del país. El objetivo principal del galardón es premiar a las innovaciones y contribuciones del servicio público que fomenten una administración pública más sensible y efectiva en todos los países del mundo.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS

- **Asistencia técnica y capacitación para la modernización del transporte público urbano**
 - Con recursos del Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire del Banco Mundial, durante 2012 se continuó con la atención a los cuatro beneficiados de la donación "Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire" (GEF-STAQ),^{3/} que corresponden a la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León; Juárez, Chihuahua; Puebla, Puebla; y León, Guanajuato. Estas acciones forman parte del Programa Regional de Transporte Sustentable y Calidad del Aire del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del Banco Mundial, que apoya al Gobierno de México en sus esfuerzos por disminuir las emisiones de carbono del sector transporte. La SEDESOL apoya en los respectivos planes de adquisiciones (esto es, revisión de la normatividad para la contratación de consultores y/o elaboración de estudios y proyectos ejecutivos) y con las gestiones para los pagos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) a los beneficiarios, a fin de que solventen la realización de los estudios y proyectos ejecutivos.
- **Programa de Telefonía Rural de Acceso Comunitario**
 - Se aprobó el proyecto denominado Red Complementaria Satelital que tiene por objeto dar servicio de telefonía rural y acceso comunitario, así como servicio de banda ancha, a localidades de escasos recursos.
 - En junio de 2012, se publicó la licitación para proporcionar el servicio telefónico en 4,270 localidades rurales para beneficio alrededor de 393 mil habitantes. Cabe resaltar que cada vez son menos las localidades rurales que requieren de este servicio debido a la entrada de la telefonía celular.
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012, se llevaron a cabo 5,977 visitas en zonas rurales y suburbanas de escasos recursos del país, para la detección de necesidades de servicios de telecomunicaciones, a fin de incorporarlas a los programas de cobertura social.
- **Programa de caminos rurales y alimentadores a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**
 - En la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras, de enero a junio de 2012 se ejercieron recursos por 5,634.8 millones de pesos, para realizar obras de construcción y modernización en 452 kilómetros.

^{1/} La Asistencia Técnica y Acompañamiento consiste en apoyos económicos no capitalizables, para proporcionar estos servicios a los beneficiarios de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento a través de técnicos, profesionistas o instituciones de educación media superior tecnológica, superior y universidades.

^{2/} El Programa se describe con mayor detalle en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe.

^{3/} El Banco Mundial operó como agencia implementadora de los recursos del Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF).

ESTRATEGIA: PROMOVER PROYECTOS DE ECOTURISMO, TURISMO DE AVENTURA Y TURISMO CULTURAL EN LAS ZONAS RURALES PARA QUE PUEDAN APROVECHAR SUS VENTAJAS COMPARATIVAS EN CUANTO A RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL Y HAGAN DE ÉSTA UNA ACTIVIDAD QUE DETONE SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

● **Acciones para incrementar la competitividad turística nacional**

- En el **primer semestre de 2012**, la Secretaría de Turismo (SECTUR) dio continuidad a los programas de capacitación a través de las siguientes acciones para incrementar la competitividad turística nacional:
 - Como parte del **Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística**, en un esfuerzo conjunto con 29 entidades federativas se destinaron más de 103 millones de pesos, a través de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, para la realización de cursos en materia de certificación en estándares de competencia; la formación de guías de turistas en la NOM-08-TUR-2002, la cual establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidad específicas de carácter cultural, y NOM-09-TUR-2002, relativa a los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas; así como cursos especializados.
 - Con el apoyo de las entidades federativas, la SECTUR, en seguimiento a la estrategia de capacitación, benefició a más de 48 mil prestadores de servicios a través de la impartición de cerca de 900 cursos de manera directa y por efecto multiplicador, tales como: Cultura turística para personal de contacto, Calidad en el servicio y Manejo higiénico de los alimentos.
 - En materia de certificaciones, en el marco del Programa Moderniza, 1,244 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) obtuvieron el **distintivo "M"**,^{1/} mientras que 1,530 empresas recibieron el **distintivo "H"**.^{2/}
 - Para salvaguardar la salud de trabajadores de las MIPYMES y de habitantes de comunidades receptoras, mediante el **Programa de Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica de las Empresas Turísticas Punto Limpio** se atendió a 913 MIPYMES a través de 135 consultores en 20 entidades federativas.

● **Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas**

PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}	Programado 2012
Proyectos apoyados	204	192	165	199	339	175
Organizaciones beneficiadas	170	165	151	151	231	175
Inversión canalizada (Millones de pesos)	145.7	157.5	165.7	166.7	220.4	211.8

^{1/} Se actualizaron las cifras de acuerdo con los datos de cierre del ejercicio 2011 reportados en el Informe para la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, realizada el 12 de marzo de 2012.

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- El Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas apoya el desarrollo de proyectos de ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural en zonas rurales donde habita este sector de la población. Para 2012 los **recursos autorizados** a este Programa ascienden a 211.8 millones de pesos.
- **De enero a junio de 2012** el Programa ejerció 113.8 millones de pesos para apoyar la ejecución de 194 proyectos de infraestructura turística, equipamiento, pago de permisos ambientales, capacitación y promoción de sus sitios de turismo alternativo, en beneficio de 141 organizaciones y una población de 5,917 personas, de las cuales 2,318 son mujeres.

- En el lapso **2007 a junio de 2012**, se apoyaron 1,293 proyectos de turismo alternativo, por lo que se superó en 39.9% la meta de 924 establecida para 2012, y se logró la profesionalización de 155 empresas comunitarias para hacer más eficiente la prestación de servicios.

ESTRATEGIA: REORIENTAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA DETONAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CAMPO

^{1/} El Programa de Calidad Moderniza, Distintivo "M", es un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad, a través del cual, las MIPYMES turísticas estimulan a sus colaboradores e incrementan sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística. Estas condiciones les permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes

^{2/} El Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo "H", es un programa destinado a los establecimientos fijos de alimentos y bebidas, con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos a los turistas, a través de una manipulación higiénica de los alimentos, que tiene como marco de referencia la Norma Oficial Mexicana NOMX-F-605-NORMEX-2004 (Alimentos-Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados para la Obtención del Distintivo "H").

- **Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (CADENA)**

- En 2012 se autorizaron 3,141.1 millones de pesos al CADENA, 49% mayores en términos reales con relación a los 2,038.2 millones de pesos ejercidos en 2011, los cuales se destinan para la contratación de seguros agropecuarios catastróficos, otorgamiento de apoyos directos para el productor y al fortalecimiento de la “cultura del aseguramiento” a través de seminarios sobre esquemas de protección de riesgos.
- **De enero a junio de 2012** se canalizaron 1,518.3 millones de pesos para asegurar 9,590.8 miles de hectáreas, 19.4% más que las 8,032.8 miles de hectáreas aseguradas en 2011 a nivel nacional. Este portafolio considera la protección de dicha superficie al menos para los fenómenos de sequía, lluvias y dependiendo del esquema de aseguramiento y de la región se da cobertura a heladas, inundaciones, granizadas, ciclones y fenómenos geológicos.
 - Asimismo, se aseguraron 5,867.6 miles de **unidades animal**, 38.8% más que las 4,227.2 miles de unidades animal aseguradas en 2011, en 25 entidades federativas excepto Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Morelos, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.
 - De igual manera, en este lapso se otorgaron apoyos por 80 millones de pesos para atender diversas solicitudes de apoyo presentadas por seis gobiernos estatales (Coahuila, Durango, Michoacán, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas) debido a las afectaciones que se presentaron a causa de las sequías e inundaciones de finales del año y heladas en regiones, cultivos o productores no asegurados.
 - Con el fin de **fomentar la cultura del aseguramiento** se efectuaron acciones para la inducción y desarrollo de la cultura de la prevención de riesgos y fortalecimiento del aseguramiento catastrófico en el sector agropecuario y pesquero. En ese sentido:
 - o Se puso en marcha el Programa de Asesoría Técnica Especializada para la Operación de Seguimiento Catastrófico en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, cuyo objetivo es fortalecer, a través de un modelo de acompañamiento especializado y sistémico, el proceso de optimización de los recursos destinados a la operación de los esquemas de aseguramiento catastrófico contratados por los gobiernos de las entidades federativas y por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
 - o Se realizaron 10 talleres de formación de productores sobre “El Seguro Agropecuario y los Riesgos Catastróficos” en los estados de Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y Zacatecas, enfocados a la comprensión del seguro agropecuario básico y el seguro privado comercial.

- **Programa de Fomento al Desarrollo Agrario**

- En el periodo **enero-junio de 2012**, con el fin de contribuir al desarrollo de capacidades y habilidades para la organización productiva de la población rural, así como a la formación del capital humano y la capacidad de autogestión, el Programa ejerció 139.1 millones de pesos en beneficio de 71,744 personas que habitan en este ámbito geográfico, lo que representa aumentos de 16.6% en la población beneficiada y de 10% en el total de proyectos apoyados, respecto al mismo periodo de 2011. Los apoyos se orientaron a financiar 94 eventos de capacitación, 68 proyectos de fomento organizacional y dos proyectos comunitarios de desarrollo.

ESTRATEGIA: EMPRENDER ACCIONES PARA PROPICIAR EL EMPLEO EN ZONAS DONDE SE GENERA LA EXPULSIÓN DE PERSONAS, PROCURANDO CONVERTIRLAS EN RECEPTORAS DE INVERSIÓN

- **Programa de Empleo Temporal (PET)^{1/}**

- El Programa de Empleo Temporal contribuye a la protección social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso a cambio de su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario. En 2012 el PET cuenta con un **presupuesto autorizado** de 3,377.7 millones de pesos, 10.45% mayor en términos reales a lo erogado durante 2011.
 - Entre enero y julio de 2012 el **Servicio Nacional de Empleo** envió 9,416 personas para cubrir vacantes para proyectos PET a las dependencias operadoras, siendo ocupadas 7,984 temporalmente. En consecuencia, la tasa de colocación fue de 84.8%.

^{1/} La Coordinación Interinstitucional en la que se ejecuta el Programa de Empleo Temporal (PET), norma la aplicación de los recursos provenientes de los ramos administrativos: 20 Desarrollo Social; 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales y 09 Comunicaciones y Transportes. A partir de 2009, se incorporó al Programa la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Inversión total canalizada (Millones de pesos)	1,580.4	1,483.1	2,460.4	3,096.4	2,942.2	3,377.7
SCT	979.9	994.8	1,260.2	1,641.8	1,514.1	1,579.7
SEDESOL	486.0	372.7	831.5	1,056.0	860.5	1,248.0
SEMARNAT	114.5	115.6	368.7	398.6	567.6	550.0
Beneficiarios (Miles)	610.8	531.8	729.6	985.1	1,096.5	691.0
SCT	302.1	296.5	336.2	401.6	396.5	162.1
SEDESOL	265.7	189.0	262.4	466.9	536.5	407.8
SEMARNAT	43.0	46.3	131.0	116.6	163.5	121.1
Proyectos ejecutados	7,625	13,758	22,665	22,692	17,310	n.a.
SCT	6,370	6,234	8,733	9,872	9,803.0	n.a.
SEDESOL	n.a.	6,199	10,405	9,858	3,604.0	n.a.
SEMARNAT	1,255	1,325	3,527	2,962	3,903.0	n.a.

n.a No aplicable.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de las secretarías de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- En este lapso la participación de la SCT dentro de la inversión realizada fue de 54.2%, de 31.2% para la SEDESOL y de 14.6% para la SEMARNAT; y la población beneficiada por los proyectos de cada dependencia en este periodo fue la siguiente: SCT, 1.99 millones de personas, SEDESOL, 1.93 millones y SEMARNAT, 0.61 millones de personas.

OBJETIVO: LOGRAR UN PATRÓN TERRITORIAL NACIONAL QUE FRENE LA EXPANSIÓN DESORDENADA DE LAS CIUDADES, PROVEA SUELO APTO PARA EL DESARROLLO URBANO Y FACILITE EL ACCESO A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMUNIDADES TANTO URBANAS COMO RURALES

ESTRATEGIA: PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA CERTEZA JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ZONAS MARGINADAS DE LAS CIUDADES

- **Dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano**
 - En el periodo **enero-junio de 2012** la SEDESOL emitió 55 dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano, que comprenden una superficie de 1,108 hectáreas, para obras de equipamiento, infraestructura y regularización de la tenencia de la tierra.
 - **De enero de 2007 a junio del 2012** se emitieron por parte de la SEDESOL, 577 dictámenes que equivalen a 43,910 hectáreas.
- **Acciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para otorgar garantías jurídicas a habitantes de asentamientos humanos irregulares**
 - La CORETT realiza el proceso de expropiación, enajenación y escrituración de terrenos ejidales y comunales en donde existen asentamientos humanos irregulares, para proporcionar seguridad jurídica sobre su patrimonio a los poseedores de los lotes. También integra expedientes técnicos para la constitución de reservas territoriales destinadas al desarrollo urbano y la vivienda de las ciudades.
 - En el periodo **enero-junio de 2012** la CORETT entregó 12,182 escrituras en todo el país, 32.9% más que las 9,164 del mismo periodo del año anterior,^{1/} y significan la regularización de aproximadamente 700 hectáreas. Asimismo, obtuvo la publicación de ocho decretos expropiatorios, cuatro veces más que los conseguidos en similar lapso de 2011,^{2/} con más de 196 hectáreas, amparando a 2,940 lotes irregulares que habrán de escriturarse.
 - Se integraron 11 expedientes técnicos que consideran 237 hectáreas y representan 5,576 lotes disponibles para ser regularizados por las vías de mandato y desincorporación de propiedad federal en beneficio de igual número de familias. De igual manera, se regularizaron 3,858 lotes, que representan aproximadamente 222 hectáreas, para beneficio del mismo número de familias, a quienes se les otorgó la seguridad jurídica de su patrimonio.

^{1/} En el Quinto Informe de Gobierno se reportó una entrega de 12,122 escrituras en todo el país entre enero y junio de 2011, sin embargo, esa cifra comprendía las 9,164 efectivamente entregadas en ese periodo, a las que se sumaron 2,958 programadas para entregar en el mes de julio de 2011.

^{2/} En el Quinto Informe de Gobierno se reportaron seis decretos expropiatorios entre enero y junio de 2011, sin embargo únicamente dos de ellos se alcanzaron a publicar antes de junio de 2011.

- En este lapso los **recursos ejercidos** por el PET llegaron a 1,808.5 millones de pesos, esto es, 54% de la meta anual y en cuya distribución la SCT participó con 47.3%, la SEDESOL con 31.4% y la SEMARNAT con 21.4%.
- Se realizaron 13,316 **proyectos**, de los que 7,483 correspondieron a la SCT, 3,174 a la SEMARNAT y 2,659 a la SEDESOL.
- Se brindó **ocupación** temporal a 584.7 miles de personas que representan 84.6% de la meta anual, y de las que 43.8% fueron ocupadas en proyectos de la SCT, 20% en proyectos de la SEMARNAT y 36.2% en proyectos de la SEDESOL.
- **De enero de 2007 a julio de 2012**, el Programa de Empleo Temporal ejerció recursos por 13,371 millones de pesos, para realizar 97,366 proyectos que dieron ocupación a 4.53 millones de personas.

- **Programas de desarrollo urbano estratégicos**

- En el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, en el periodo **enero-junio de 2012** se elaboraron tres programas de desarrollo urbano en Centros Históricos (Campeche, Zacatecas y Guanajuato); cuatro municipales (Zihuatanejo, Guerrero; Mazatlán, Sinaloa; Culiacán y Ahome en Sinaloa); tres en zonas metropolitanas (Puerto Vallarta-Bahía de Banderas; Tehuantepec, Oaxaca; Zacatecas-Guadalupe) y dos estatales (Sinaloa y Coahuila).
- Adicionalmente se brindó asesoría técnica a los programas de desarrollo urbano del Centro Histórico de Puebla, Puebla; Centro de Población de Los Cabos, Baja California Sur y a seis zonas metropolitanas (Acapulco, Guerrero; Oaxaca, Oaxaca; Saltillo, Coahuila; La Laguna Coahuila-Durango; San Luis Potosí, San Luis Potosí y Guadalajara, Jalisco).
- Mediante recursos donados por Japón a través de la intermediación del Banco Interamericano de Desarrollo, se inició la elaboración de 15 programas de desarrollo urbano en 12 estados del país (Baja California, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, San Luis Potosí y Sinaloa) para 14 ciudades (Cholula, Mexicali, Yuriria, Cortázar, Mazatlán, Parras de la Fuente, Torreón, Tequila, Colima, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Taxco, Tuxpan, Real de Catorce y Tepoztlán).

- **Asistencia técnica proporcionada a las autoridades municipales en materia de desarrollo urbano**

- En el periodo **enero-junio de 2012** se proporcionó asistencia técnica a diferentes municipios en diversos temas de desarrollo urbano. Cabe destacar las siguientes acciones:
 - Se prestó asesoría en materia de desarrollo urbano a los municipios de Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez y Zihuatanejo de Azueta en Guerrero, así como Bahía de Banderas, Nayarit. para apoyar la realización de diferentes proyectos sujetos a la aprobación de manifestaciones de impacto ambiental solicitadas por la SEMARNAT.
 - Se proporcionó asistencia para la actualización, formulación y elaboración de planes o programas de desarrollo urbano a los municipios de Benito Juárez, Quintana Roo; Mexicali, Baja California y Manzanillo, Colima.
 - Se dio asistencia técnica además, para la elaboración de Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Guadalajara, Jalisco y del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, y se llevaron a cabo reuniones con autoridades de los gobiernos de Hidalgo, México y el Distrito Federal, para la elaboración y firma del Convenio Modificatorio del Convenio de Coordinación de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos.

- **Proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano**

- En el periodo **enero-junio de 2012**, con una asignación de recursos del Fondo Metropolitano por 8,331.9 millones de pesos se dio seguimiento a proyectos relacionados con vialidad, infraestructura hidráulica, sanitaria y de planeación urbana en 47 zonas metropolitanas.
 - Entre las zonas metropolitanas a las que se les dio apoyo y seguimiento destacan las de Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Chihuahua, Colima-Villa de Álvarez, Guadalajara, Juárez, La Laguna, León, Mérida, Monterrey, Oaxaca, Pachuca, Puebla-Tlaxcala, Puerto Vallarta, Querétaro, Reynosa-Río Bravo, Saltillo, San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, Tepic, Tijuana, Tlaxcala-Apizaco, Toluca, Tula, Tuxtla Gutiérrez, Valle de México, Veracruz, Villahermosa y Xalapa.

- **Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPROH)**

- El PASPROH, que inició operaciones en 2008, realiza acciones de apoyo a los hogares en situación de pobreza para regularizar el lote en el que habitan y cuyo costo representa una fuerte carga económica que usualmente no puede ser cubierta. Para el ejercicio fiscal 2012 este Programa cuenta con una **asignación de recursos** por 130 millones de pesos.
 - **De enero a junio de 2012** se otorgaron 8,226 apoyos, 54.1% de la meta anual, por 69.4 millones de pesos, 83.4% de lo programado, para la regularización y escrituración de lotes habitados por la población objetivo, así como para la liberación de reservas de dominio de lotes contratados con la CORETT.
 - **Entre 2008 y junio de 2012**, el Programa realizó una inversión de 1,121.4 millones de pesos para el otorgamiento de 144,209 subsidios para igual número de familias en situación de pobreza patrimonial y que de esta manera han obtenido seguridad jurídica sobre su propiedad.

- **Programa de Rescate de Espacios Públicos**

- El Programa de Rescate de Espacios Públicos contribuye a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante la rehabilitación de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad utilizados preferentemente por las personas en situación de pobreza, de las ciudades y zonas metropolitanas en las que radican 50 mil o más habitantes. En 2012, el Programa cuenta con un **presupuesto aprobado** de 1,005 millones de pesos.

- Durante el periodo **enero-junio de 2012** se ejercieron recursos por 715.6 millones de pesos, lo que significa un incremento de 41.5% en términos reales respecto a los 487 millones de pesos en igual lapso de 2011.

PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Inversión canalizada (Millones de pesos)	981.8	1,271.1 ^{1/}	1,154.2	1,315.8	1,334.0 ^{2/}	1,005.0
Espacios públicos intervenidos	850	1,254	1,620	1,407	1,735	941 ^{3/}
Espacios de primera vez y etapas posteriores	850	1,000	850	700	700	419 ^{3/}
Espacios con acciones de consolidación	n.a.	254	770	707	1,035	522
Número de municipios atendidos	200	271	290	286	300	250
Población beneficiada ^{4/} (Millones de habitantes)	5.07	5.02	4.20	3.50	3.50	2.10

^{1/} Cifra de la Cuenta Pública 2008, Sin embargo, derivado de los ajustes por parte de los ejecutores del Programa es de 1,241.8 millones de pesos.

^{2/} Incluye 2.3 millones de pesos transferidos a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, para sufragar el costo de la Evaluación Externa y la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social.

^{3/} Derivado de una disminución en el porcentaje para gastos de operación y su transferencia para obras y acciones se modificó la meta de espacios públicos intervenidos de 941 a 942 y los de primera vez y etapas posteriores de 419 a 420.

^{4/} Corresponde a los beneficiarios de las obras y acciones en los espacios públicos de intervención general de primera vez.

n. a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

fortalecimiento de valores; y eventos de cine comunitario, conciertos y tardeadas, entre otras. Adicionalmente, se fomenta la conformación de redes y contralorías sociales, así como la participación de la comunidad mediante la incorporación de promotores comunitarios y prestadores de servicio social en las diferentes tareas.

- En materia de seguridad comunitaria se financió la ejecución de más de seis mil actividades, sobresaliendo las dirigidas a la prevención de adicciones, violencia, acoso escolar, conductas alimentarias de riesgo, embarazos en adolescentes, abuso y maltrato infantil e infecciones de transmisión sexual, así como la capacitación sobre habilidades para la vida, a integrantes de vigilancia comunitaria, promoción de la equidad de género, liderazgo juvenil, escuela para padres por citar algunos.
- Del levantamiento en 2011 de la **Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos**, se tuvieron los siguientes resultados relevantes: entre 2010 y 2011, la percepción de seguridad en los espacios públicos intervenidos se incrementó de 65.5% a 79% y, la satisfacción con las condiciones físicas de los espacios creció de 50.1% a 80.8%; asimismo, la asistencia al espacio público observó un incremento del 72.8% al 75.5%, la participación en las actividades realizadas pasó del 24.1% al 29.3% y, el número de hogares que asisten a los espacios públicos y están satisfechos con las actividades realizadas pasó del 87.5% al 95%.
- De 2007 a junio de 2012 este Programa ejerció recursos por 6,772.5 millones de pesos dirigidos a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana de la población de las zonas urbanas, mediante la realización de obras de mejoramiento físico y acciones de participación social en espacios públicos con problemas de deterioro o abandono.
 - En este periodo, el total de espacios intervenidos por primera vez y etapas posteriores es de 4,566 y, se realizaron alrededor de 3,655 acciones de consolidación para beneficio de un promedio anual de cuatro millones de personas. Con ello, se construyen opciones en donde la población fomenta la sana convivencia, la relación y el sentido de pertenencia y fortalece la cohesión social.

ESTRATEGIA: IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL NACIONAL Y EL DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y CONCERTADAS CON LA SOCIEDAD CIVIL

- Acciones realizadas para reducir las disparidades regionales, compensar a las regiones rezagadas y aumentar el acceso a las oportunidades de progreso

- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, la SEDESOL participó en carácter de representante del Gobierno Federal, ante los comités técnicos de los **fideicomisos para el desarrollo regional**,^{1/} en la aprobación de los estudios propuestos por los consejos técnicos sectoriales y financiados, total o parcialmente con recursos federales.
- En octubre de 2011, la SEDESOL y la Universidad Nacional Autónoma de México llevaron a cabo el "Foro para la definición de una agenda nacional sobre desarrollo regional", para discutir y reflexionar sobre las condiciones que guarda el desarrollo de las regiones mexicanas, y proponer líneas de acción que orienten la definición de la política de desarrollo del país en el marco de una estrategia nacional de desarrollo regional.
 - En diciembre de 2011 se concluyó el diseño de propuestas de estrategias de desarrollo para las regiones Centro, Centro-Occidente y Noroeste que promuevan el desarrollo económico y social, así como el ordenamiento territorial desde una perspectiva integral y sustentable.
- **Promoción del ordenamiento territorial en el marco del Programa Hábitat**
 - Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, en el marco del Programa Hábitat se realizaron las siguientes acciones:
 - Se atendieron dos solicitudes de inversión con una aportación federal 1.4 millones de pesos para la realización de los programas de ordenamiento territorial del municipio de Colima y de la Zona Metropolitana de Aguascalientes que incluye los municipios de Aguascalientes, Rincón de Romo y San Francisco del Rincón.
 - Se realizaron siete sesiones de capacitación y asistencia técnica con representantes de 12 municipios de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.
- **Participación en acciones de ordenamiento regional de carácter intersecretarial**
 - Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, dentro de la Agenda de Transversalidad SEDESOL-SEMARNAT, se participó en cinco sesiones de los comités técnicos y ejecutivos para los ordenamientos ecológicos, marinos y regionales del Golfo de México y Mar Caribe, Pacífico Norte y Pacífico Centro Sur, así como para los ordenamientos ecológicos regionales de las cuencas del Río Tuxpan y Valle de México. También se atendieron los comités de ordenamiento ecológico local del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y se dictaminó el avance del ordenamiento ecológico local de Othón P. Blanco, en la misma entidad.
 - En el periodo enero-junio de 2012, en el marco de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas y en coordinación con la SEMARNAT, se dio continuidad al proyecto Planeación Territorial Integral en México para un Desarrollo Sustentable, el cual busca integrar en una sola estrategia el ordenamiento ecológico, ordenamiento territorial y desarrollo urbano tomando como caso piloto al municipio de Campeche, con objeto de fortalecer la adaptación de los asentamientos humanos al cambio climático.
 - En el marco del "Programa de Apoyo a la Realización de Estudios de Factibilidad para Centros Urbanos y Metropolitanos" promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo y BANOBRAS, se dio asistencia técnica para la integración de la Estrategia de Desarrollo Territorial Intermunicipal de la Frontera Sur de Chiapas, que comprende los municipios de Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate, Tuxtla Chico y Unión Juárez.

ESTRATEGIA: PREVENIR Y ATENDER LOS RIESGOS NATURALES

- **Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos**
 - El Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, creado en 2011, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los municipios en materia de prevención de riesgos, a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales.
 - Entre enero y junio de 2012 se autorizaron 42.6 millones de pesos para la realización de 37 Atlas de riesgos, con los que se identificarán los peligros y vulnerabilidad derivada de los fenómenos naturales que afectan asentamientos humanos.

^{1/} Los fideicomisos para el desarrollo regional tienen como finalidad administrar los recursos aportados por los gobiernos de las entidades federativas y aquéllos provenientes del subsidio federal a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de su región. Las regiones están integradas de la siguiente manera: Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); y Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora).

- También se realizaron 19 obras de mitigación; una de reforestación; un Reglamento de Construcción y dos estudios con fines de prevención de riesgos en apoyo de 51 municipios de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán, y las delegaciones del Distrito Federal.
- **Acciones desarrolladas para prevenir y mitigar riesgos ocasionados por fenómenos naturales en el marco del Programa Hábitat**
 - Entre enero y junio de 2012, se realizó la ejecución de 91 proyectos con subsidios federales del Programa Hábitat por 32 millones de pesos, destinados a obras y acciones integrales para la prevención y atención de riesgos en 28 municipios de 16 entidades federativas. De estos proyectos destacan la construcción de muros de contención; canalización de aguas pluviales y pozos de absorción; cursos y talleres en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente dirigidos a servidores públicos municipales y a población en general, así como acciones de reforestación.
- **Atención a desastres naturales**
 - Entre enero y junio de 2012 se presentaron seis eventos derivados del impacto de fenómenos naturales en 119 municipios de tres entidades federativas.^{1/} Para atender las viviendas e infraestructura vial urbana dañada se gestionó la instrumentación de seis programas emergentes de reconstrucción de vivienda, de los que se derivaron 9,971 acciones y dos programas de infraestructura vial urbana, ejecutándose un total de 17 obras para beneficio de más de 163 mil habitantes con una inversión de 945 millones de pesos, de los cuales 457 millones son recursos del Gobierno Federal.
- **Municipios prioritarios que llevan a cabo acciones de gestión integral del riesgo**
 - **De 2007 a junio de 2012**, a través de los programas Hábitat y, a partir de 2011, el de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, se apoyaron 334 municipios con acciones de gestión integral de riesgos, lo que representa un avance del 86.7% sobre un universo de 385 municipios prioritarios. Esta cifra supera la meta sectorial programada en 2012, de atender el 80% de estos municipios.
- **Participación de Diconsa en el abastecimiento de la población afectada por fenómenos naturales**
 - Durante el periodo **enero-junio de 2012**, Diconsa participó en el abastecimiento de la población afectada por fenómenos naturales atendiendo los requerimientos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para las declaratorias de emergencia que se presentaron en los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. El monto de los productos proporcionados a la SEGOB ascendió a 112 millones de pesos.
 - Las contingencias que se atendieron fueron lluvias, inundaciones fluviales movimientos de laderas, heladas, granizadas severas, la tormenta tropical *Arlene*, la tormenta *Jova* y un sismo de magnitud de 7.4 grados.

ESTRATEGIA: FORTALECER EL MARCO INSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO CREANDO LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y NORMATIVOS QUE REQUIERE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE NUESTRAS CIUDADES

- En materia de **instrumentos técnicos dirigidos al fortalecimiento local de las capacidades de planeación y gestión del desarrollo social, urbano y territorial**, durante el periodo enero-junio de 2012, se instaló el Observatorio Urbano Local del municipio Cárdenas, Tabasco, el cual tiene la encomienda de recopilar, procesar y poner a disposición de las autoridades locales y la sociedad en general, información oportuna y concreta en relación con el desarrollo social, urbano y territorial en beneficio de todos los habitantes del municipio.
 - Además de este observatorio, en la presente administración se constituyeron los siguientes 11: Tijuana, Baja California; Los Cabos, Baja California Sur; Colima, Colima; Guanajuato, Guanajuato; estatal de México; Coacalco de Berriozábal y Cuautitlán, México; Zamora, Michoacán; Cuernavaca, Morelos; Puebla, Puebla y Querétaro, Querétaro.

^{1/} Las entidades federativas son Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

DESARROLLO INTEGRAL

A lo largo de los seis años de esta administración, se avanzó en la estrategia de desarrollo integral propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con la ampliación y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y educación, indispensables para alcanzar un mejor nivel de vida y participar plenamente en las actividades productivas.

3.2 SALUD

- Al mes de junio de 2012, el **gasto público federal para los servicios de salud** ascendió a 197,199.4 millones de pesos, cifra superior en 11.3% real^{1/} respecto al monto erogado en el mismo periodo de 2011 (170,562.2 millones de pesos) y representó el 47.1% del gasto programado para el año (418,797.7 millones de pesos).
 - Del total, 119,318 millones de pesos lo ejercieron las **instituciones que cubren a la población asegurada**. Sobresale el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que concentró el 75.1% del total.
 - Las **instituciones que cubren a la población no asegurada**, a través de la Secretaría de Salud (SS) y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, erogaron 77,881.4 millones de pesos. Resalta la Secretaría de Salud con una participación del 61.5% en este gasto. La orientación del gasto estuvo principalmente enfocada a apoyar la operación de programas como el Seguro Popular de Salud, Seguro Médico para una Nueva Generación, Infraestructura en Salud, Programa Embarazo Saludable, Programa Caravanas de la Salud, y para la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.

OBJETIVO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

- **Acciones realizadas para la prevención, detección y control del virus de la influenza A (H1N1) en México**
 - **Número de casos y defunciones.** De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se presentaron 6,210 casos de influenza A (H1N1) debido a un repunte en la transmisión del virus que afectó diversas ciudades del país; sin embargo, mientras que en el mismo periodo del año anterior 10.8% de los casos resultaron en defunciones por este virus, en este periodo la tasa disminuyó al 4.5%. Las entidades federativas con mayor número de casos fueron: Jalisco (598), Distrito Federal (514), Querétaro (508), Nuevo León (439) y Estado de México (393).
 - **Pruebas de detección de virus A (H1N1).** De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se han procesado 19,358 muestras para diagnóstico de influenza en todo el país, resultando positivas 4,766. Respecto a igual periodo previo, la productividad en el procesamiento de las muestras fue 50% mayor. Esta actividad se realiza a través de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), que es el Centro Nacional de Influenza en México y Órgano Rector de los mismos.
 - **Dosis de vacunas aplicadas.** En el sector salud fueron aplicadas cerca de 22 millones de dosis de vacunas contra el virus de la influenza estacional, que también contiene la vacuna contra el virus de la influenza A (H1N1). La SS aplicó más de 11 millones de dosis, el IMSS casi 9.8 millones y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) alrededor de 1.2 millones de dosis. Los grupos privilegiados con la aplicación de esta vacuna son niños de seis meses a nueve años de edad, adultos de 50 a 59 años con enfermedades consideradas de alto riesgo,^{2/} adultos de 60 años y más, personas que viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y mujeres embarazadas.
 - **Unidades de salud monitoras de influenza en operación.** Al mes de junio de 2012 se cuenta con 702 Unidades Monitoras de Influenza (USMI) en las 32 entidades federativas del país. Este número ha variado dependiendo de la eficiencia identificada por los estados a través de los Comités Estatales de Vigilancia Epidemiológica. El objetivo de las unidades es otorgar información epidemiológica de la influenza de forma rápida y completa, sin olvidar que este modelo de vigilancia epidemiológica, propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS), no recopila los casos completos del país, sino que privilegia la calidad de la información mediante una muestra representativa del total de unidades de primer nivel y de hospitales.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0350), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año, en tanto que la referencia a periodos menores a un año se calculó considerando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

^{e/} Periodo estimado.

^{2/} Asma y otras enfermedades pulmonares crónicas, cardiopatías, VIH, anemia de células africanas o falciformes, problemas renales crónicos, *diabetes mellitus*, artritis y cáncer, entre otras.

- **Campañas de difusión.** Como consecuencia del incremento de casos de influenza en la temporada de frío 2011-2012, se reforzaron las medidas de promoción y prevención, tales como: lavado de manos frecuente, estornudo de etiqueta,^{1/} higiene personal y del entorno y resguardo en casa ante la presencia de síntomas de infección respiratoria, atención oportuna y filtro familiar. Se distribuyen además, materiales educativos a 12 entidades federativas (Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz) y a los Institutos Nacionales de Salud, considerados como prioritarios para desarrollar acciones de promoción y prevención.
- **Principales acciones realizadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para mejorar la coordinación operativa con las entidades federativas y los municipios en materia de protección contra riesgos sanitarios**
 - La **vigilancia de la calidad del agua de los sistemas de abastecimiento** permite conocer el porcentaje de la población que está protegida contra enfermedades de origen bacteriano derivado de la calidad del agua. En este rubro, durante el primer semestre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL AGUA QUE CONSUME LA POBLACIÓN, 2007-2012^{1/}
(Porcentajes)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}
Eficiencia de cloración	85.92	86.74	90.34	91.89	91.97	92.67	91.84	91.36
Cobertura de vigilancia sanitaria	78.74	82.9	81.90	83.99	84.23	89.50	84.00	82.77
Población sin riesgo por consumo de agua	75.40	79.11	78.69	79.97	81.48	82.50	76.74	79.92

^{1/} Algunas cifras difieren respecto a las que se publicaron en el Quinto Informe de Gobierno debido a que en éste se consideraron todas las determinaciones de cloro libre residual (dentro y por arriba de la norma), en tanto que el cálculo actual divide el total de determinaciones de cloro libre residual a nivel nacional dentro de norma entre el total de determinaciones de cloro libre residual realizadas y el resultado es multiplicado por 100.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Salud.

- En el marco del **Proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica**, de enero a abril de 2012 se realizaron 430,018 determinaciones de cloro residual libre en sistemas formales de abastecimiento de agua, 14.3% menos que en el mismo periodo del año pasado (501,572).^{2/} Entre el 1 de enero de 2007 y el 30 de abril de 2012 se tomaron 9,250,966 determinaciones, 88.98% de éstas dentro de la especificación.
- De septiembre de 2011 a junio de 2012, se realizaron 520 **visitas de verificación sanitaria en establecimientos de atención médica**, 210 fueron en establecimientos públicos y 310 en establecimientos privados. Con estas visitas se aplicaron 94 medidas de seguridad, 36 de aseguramiento de productos y 28 de suspensión temporal de establecimientos. Respecto al mismo lapso previo se mantiene un promedio de más de 400 visitas anuales.
- Con el propósito de mejorar las **condiciones sanitarias de rastros y mataderos municipales**, del 14 al 16 de marzo de 2012 se realizó en Boca del Río, Veracruz, una reunión nacional del proyecto rastros, que contó con la asistencia de 47 líderes estatales de este proyecto, nueve funcionarios de la Secretaría de Salud del estado sede y siete funcionarios de la COFEPRIS.
- **Coordinación intersectorial, intergubernamental e internacional para desarrollar programas transversales asociados a alimentos, bebidas, insumos para la salud, sustancias tóxicas y tabaco**
 - Se continuó con la implementación del **Programa México Sano (PROMESA)**, cuyo propósito es impulsar una alimentación saludable y dar a conocer las consecuencias y riesgos del sobrepeso y la obesidad, así como promover estilos de vida saludable. El programa, se instrumenta a nivel nacional por medio del Sistema Federal Sanitario (SFS). Al respecto, se ha coadyuvado en la atención al problema de salud pública de sobrepeso y obesidad, que se asocia a diversas enfermedades crónico-degenerativas. En este programa se cuenta con la participación activa de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) a nivel nacional. La estrategia ha sido implementada en restaurantes, comedores industriales y establecimientos con giro de alimentos, contando con el apoyo de universidades públicas y privadas, entre otros. La iniciativa opera bajo las siguientes fases: identificación de involucrados, vinculación sectorial, coordinación de acciones, implementación de la estrategia, firma de acuerdos o convenios de concertación de acciones.
 - Durante el primer semestre de 2012, se consolidó la firma de **convenios de colaboración** en diversas entidades federativas con la CANIRAC y empresas con comedor industrial, tales como: Aguascalientes, Colima, Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Veracruz y Quintana Roo.

^{1/} Se refiere a taparse la boca con el antebrazo al estornudar.

^{2/} La reducción respecto al periodo anterior obedece a lo que tiene programado cada entidad federativa en este año; sin embargo, es necesario aclarar que regularmente al final del año esta cifra se ve incrementada (como ha sido la tendencia), debido a que se reajusta la cobertura durante el periodo de lluvias y basados en el comportamiento que observa la autoridad local.

- Al mes de junio de 2012, 153 restaurantes y 29 comedores industriales cuentan con la totalidad de la **estrategia implementada**. Cabe mencionar que durante 2011, en la mayoría de las entidades federativas las acciones llevadas a cabo correspondieron a la primera fase de implementación (vinculación sectorial).
 - Durante el periodo septiembre de 2011 a junio de 2012 se tomaron 83,358 **muestras de alimentos** en establecimientos expendedores y procesadores de alimentos, esto es 6.4% más que las 78,337 muestras del mismo lapso anterior.
 - **Porcentaje de buenas prácticas de higiene y sanidad**. Del total de las muestras reportadas, 79% se encontró dentro de especificaciones, es decir, 0.3 puntos porcentuales más del porcentaje reportado en el informe previo y 7 puntos porcentuales por arriba del 72% del inicio de esta administración. Los grupos con menor cumplimiento continúan siendo los productos lácteos y los alimentos preparados; sin embargo, se han reforzado las acciones de control sanitario, específicamente para éstos, con lo que se ha logrado disminuir el porcentaje de muestras fuera de especificaciones de 42% para lácteos y 34% para alimentos preparados que se tenía en 2006 a 31 y 26%, respectivamente, en 2012. Es importante mencionar que en los establecimientos de los cuales se obtienen muestras que no cumplen con especificaciones microbiológicas o con la implementación de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizan acciones de control sanitario, como aseguramiento o destrucción del producto no apto para consumo, de conformidad con la legislación sanitaria vigente.
 - En el mismo periodo se realizaron 144,658 **visitas de verificación a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos** a nivel nacional, los cuales tuvieron en promedio 79.4% de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad. Esto representa 1.1% más que al inicio de esta administración.
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012 se **aseguraron** 255,940 kilogramos de alimentos y se **destruyeron** 393,206 kilogramos, además de la suspensión de 1,854 establecimientos. En el periodo anterior se aplicaron una mayor cantidad de estas medidas de seguridad, derivado de las alertas sanitarias de productos de la pesca importados que pudieran representar un riesgo a la salud del consumidor por posible contaminación con *Vibrio cholerae*. Sin embargo, con respecto al inicio de la administración, las acciones de aseguramiento se incrementaron en 433%, las destrucciones en 211% y las suspensiones en 110%.
 - En el marco del **Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea**, en octubre de 2011 se concluyó el "Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México" (PROTLUCUEM). Entre las actividades desarrolladas con la COFEPRIS, destaca el reforzamiento de la vigilancia, control y certificación en los rubros de alimentos y medicamentos para mejorar el comercio de éstos con la Unión Europea y hacia el resto del mundo. Así, de enero a octubre de 2011 se realizaron nueve seminarios^{1/} y dos talleres (Taller en legislación europea específica en sistemas de inocuidad y requisitos de importación de agroalimentos procesados y productos de la pesca para 23 personas, y Taller sobre procedimientos de validación de la información y manejo de fuentes de información para el Sistema de Alerta Rápida en conformidad con la legislación europea e internacional para 15 personas), y dos estudios técnicos (Estudio para verificar la situación de las regulaciones sanitarias mexicanas y su correspondencia con la legislación europea de productos procesados, y Estudio para verificar la situación de las regulaciones sanitarias mexicanas y su correspondencia con la legislación europea de medicamentos).
 - En seguimiento a los **trabajos de inocuidad alimentaria en la región de América del Norte**, en mayo de 2012, Estados Unidos de América (EUA) y México renovaron la "Declaración de colaboración entre la administración de alimentos y medicamentos de los EUA y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos representada por su Titular, con la participación de la COFEPRIS, sobre la inocuidad y calidad sanitaria de los moluscos bivalvos frescos y congelados, exportados de los Estados Unidos Mexicanos a los Estados Unidos de América" que fortalece las actividades científicas y de salud pública existentes, relacionadas con la regulación de la seguridad alimentaria, incluyendo productos y alimentos para la cría de animales.^{2/}

^{1/} Seminario auditoría de sistemas de inocuidad en la producción de alimentos procesados (827 personas); Seminario internacional de etiquetado de alimentos en el ámbito de la Unión Europea (29 personas); Seminario de actualización sobre legislación sanitaria europea en materia de regulación de productos de la pesca con énfasis en metodologías analíticas (30 personas); Seminario para el desarrollo de técnicas de comunicación de riesgos en materia alimentaria (24 personas); Seminario para el desarrollo de técnicas de análisis para la determinación de biotoxinas en alimentos marinos procesados (moluscos bivalvos, mariscos y pescados en conservas) (15 personas); Seminario para el desarrollo de materiales de referencia de las áreas de química y biológica y los mecanismos de importación de los mismos (33 personas); Seminario sobre la determinación de metabisulfito y verde de la malaquita en alimentos conforme la legislación sanitaria internacional (cinco personas); Seminario sobre técnicas e instrumentos para la percepción de riesgos en materia alimentaria en la Unión Europea (22 personas); y Seminario de metodologías para la determinación de virus en alimentos (22 personas).

^{2/} Este acuerdo compromete a ambos países a comunicarse en cuestiones de seguridad alimentaria e identifica áreas de coordinación y colaboración entre varias dependencias de EUA y México, como son: la Administración de Alimentos y Drogas (FDA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, la Secretaría de Salud -a través de la COFEPRIS- y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) mediante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

- En materia de **accesibilidad a insumos para la salud de calidad, eficaces y seguros**, el 3 de septiembre de 2010 se publicó el Acuerdo que establece las disposiciones generales para que la Secretaría de Salud emita acuerdos administrativos de equivalencia. Bajo este marco, se han firmado dos acuerdos en materia de dispositivos médicos: el primero, el 26 de octubre de 2010, reconociendo la equivalencia con Canadá y EUA; y el segundo, el 25 de enero de 2012 que establece la equivalencia con Japón.
- **Acciones regulatorias de la publicidad de productos de tabaco y bebidas alcohólicas**
 - **Informes de verificación por la difusión de publicidad irregular de bebidas alcohólicas elaboradas (suspensión de mensajes publicitarios).** Durante el primer semestre de 2012 se realizaron 647 informes de verificación publicitaria y sus respectivas órdenes de suspensión, (7.7% más en relación a los del mismo periodo anterior), de los cuales 60 correspondieron a publicidad irregular de bebidas alcohólicas y de tabaco. Las principales irregularidades fueron la falta de permiso de publicidad, la falta de leyenda precautoria y la promoción de consumo inmoderado de las mismas.
 - **Estrategia de Fomento Sanitario Integral.** A través de sus agremiados en las entidades federativas, las áreas de protección contra riesgos sanitarios del país se vinculan con las Asociaciones y Cámaras para la implementación de la estrategia en sus establecimientos, la cual tiene por objeto promover ambientes 100% libres de humo de tabaco. Esta acción es una propuesta de autorregulación donde el sector privado se adhiere de manera voluntaria a declarar que su establecimiento cumple con esta característica. Durante septiembre de 2011 y hasta junio de 2012, 20,875 establecimientos se declararon como ambientes 100% libres de humo de tabaco. Se ha reforzado la estrategia de calcomanías^{1/} mediante la firma de convenios de colaboración con los sectores público y privado en los estados de Durango, Michoacán, Guerrero y Coahuila.
 - **Guías para el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento.** A través de la vinculación entre las áreas de protección contra riesgos sanitarios del país y las Cámaras y Asociaciones, se ha llevado a cabo la entrega de guías para el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento, la cual tiene por finalidad orientar sobre el adecuado cumplimiento de las disposiciones establecidas en dicha Ley, permitiendo al lector comprender las disposiciones legales que debe cumplir para tener espacios 100% libres de humo de tabaco, o en su defecto, áreas acondicionadas para fumadores. Durante el primer semestre de 2012 se han entregado 3 mil guías en establecimientos como restaurantes, bares, hoteles, discotecas y casinos. Así, de octubre de 2009, cuando inició esta actividad, y hasta junio de 2012, se han entregado un total de 76,600 guías.
 - **Operativos de combate a la ilegalidad realizados en establecimientos productores y comercializadores de bebidas alcohólicas.** De enero a junio de 2012, se llevaron a cabo 12 operativos para el combate a la ilegalidad en establecimientos productores y comercializadores de bebidas alcohólicas, en los que se aseguraron 11,653 litros de bebidas por incumplir la normatividad sanitaria vigente.
 - **Visitas de verificación sanitaria realizadas.** En materia de verificación a los lineamientos del acuerdo sobre las leyendas, imágenes, pictogramas, mensajes sanitarios e información que deben figurar en los productos del tabaco, de enero a junio de 2012 se han verificado tres tabacaleras.
- **Garantizar la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos e insumos para la salud y las buenas prácticas de manufactura en la industria**
 - **Visitas de verificación sanitaria para constatar el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación de establecimientos dedicados a la fabricación y distribución de medicamentos.** De enero a junio de 2012 se han realizado 42 visitas de verificación a plantas ubicadas en el territorio nacional y 16 visitas de verificación a plantas localizadas en el extranjero; todas ellas para determinar la procedencia de emitir el certificado de buenas prácticas de fabricación. Comparado con el mismo periodo de 2011 -en el que se atendieron 38 visitas en el territorio nacional y seis en el extranjero- se registraron aumentos de 10.5 y 166.6%, respectivamente.
 - Con el objetivo de continuar con la instrumentación del **Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C. (SINGREM)** para prevenir riesgos sanitarios derivados del desecho inadecuado de medicamentos caducos provenientes de la población, de enero a junio de 2012, se implementó la estrategia en las siguientes entidades federativas: Tlaxcala, Jalisco, Aguascalientes, Estado de México, Distrito Federal y Michoacán, que se suman a las cinco entidades que lo habían adoptado previamente (Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla y Morelos).
 - Se recolectaron 68.7 toneladas de **medicamentos caducos** provenientes de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Morelos, Jalisco, Aguascalientes, Estado de México, Distrito Federal y Michoacán. Al mes de junio de 2012, se tienen instalados a nivel nacional 810 contenedores de medicamentos.

^{1/} Una vez que los establecimientos de los agremiados de las Cámaras o Asociaciones han realizado las acciones pertinentes que marca la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) y su Reglamento para que su establecimiento cumpla con la normatividad, y han solicitado la calcomanía para que su establecimiento sea declarado ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO, las Direcciones de Regulación y Fomento Sanitario en el Estado o las Comisiones Estatales para la Protección contra Riesgos Sanitarios entregan esta calcomanía.

- Programa de Capacitación en Manejo y Dispensación de Medicamentos para Empleados de Farmacia. Este programa se realiza de manera descentralizada, bajo la rectoría de la COFEPRIS y la administración de la capacitación por parte de las entidades federativas. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012^{e/} se realizaron 210 cursos de capacitación, mediante los cuales se acreditó a 4,548 empleados de farmacia.^{1/}

ESTRATEGIA: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y LA INDUSTRIA EN EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS MEXICANOS

Programas de participación social en el mejoramiento de la salud

- **Estrategia 5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor**

- Durante 2012 se **capacitó en materia de prevención de obesidad** a 18,453 profesionales de la salud, mediante 25 capacitaciones en 16 entidades federativas del país. Asimismo, se participó en 19 Congresos Nacionales, logrando que 13,400 personas conocieran la estrategia, la que se encuentra operando en las 32 entidades federativas y ha beneficiado a un total de 2,795,887 personas. En el marco de esta estrategia sobresalen las siguientes acciones: en el paso 1: "Actívate" se beneficiaron 1,107,043 personas; en el paso 2: "Toma Agua": 433,073 personas; paso 3: "Come verduras y frutas": 239,843 personas; paso 4: "Mídete": 1,015,928 personas; y paso 5: "Comparte con familia y amigos": 783 sábados y domingos.

- **Programa de Entornos y Comunidades Saludables^{2/}**

- De enero a mayo de 2012 se consolidó la **Red Mexicana de Municipios por la Salud** al alcanzar 17 redes estatales activas y 1,445 municipios, lo que representó un incremento de 0.9% en comparación con los 1,362 reportados en el periodo anterior. De éstos, 860 fueron acreditados por el programa. También 1,865 comunidades se certificaron como comunidades saludables, cifra superior en 0.7% respecto al año inmediato anterior. Asimismo, se evaluaron 379 proyectos municipales de promoción de la salud que abordaron los 21 temas de salud pública^{3/} que contempla el programa, siendo 132 los proyectos que resultaron beneficiados.
- Se fortaleció el **trabajo comunitario** con la realización de 6,388 cursos efectuados en el periodo enero-agosto de 2012,^{e/} 1.2% más que los realizados en igual lapso previo,^{4/} destinados a la formación de agentes y procuradores de la salud, al personal de salud y a los comités locales de salud, contando con la participación de 70,268 personas. Esta capacitación contribuyó al izamiento de 205 banderas blancas en localidades de alto riesgo. Se constituyeron 32 Comités Técnicos Estatales de Comunidades Saludables, fortaleciendo así la plataforma de promoción de la salud, y se llevaron a cabo asesorías técnicas a nivel estatal y jurisdiccional para la elaboración de proyectos municipales de promoción de la salud con énfasis en 14 programas prioritarios: dengue, mortalidad materna e infantil, *diabetes*, obesidad, adicciones, VIH/SIDA, seguridad vial, cáncer de mama y cérvico-uterino, planificación familiar, discapacidad auditiva, salud mental y alcoholismo.

- **Programa Escuela y Salud**

- El 28 de mayo de 2012 la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud suscribieron las bases de coordinación para el establecimiento, desarrollo y ejecución del **Programa Escuela y Salud**. En el marco de este programa y con el objeto de disminuir la mortalidad materna, se fortalecieron las acciones dirigidas a la prevención del embarazo en adolescentes, enfatizando la sexualidad responsable y protegida,^{5/} por otra parte, a partir del mes de octubre se aplicará la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano a niñas que cursan el 5º grado de primaria.
 - Al mes de julio de 2012, 7,503 **escuelas** se encuentran incorporadas al programa y se han realizado 3,665,867 **acciones preventivas y detecciones** de los problemas más frecuentes en escolares, como los relacionados con el estado nutricional, agudeza visual, agudeza auditiva, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, vacunación, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, y los relacionados con accidentes. Asimismo, se certificaron 3,869 escuelas como

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} La cifra de cursos disminuyó con respecto a los 244 del periodo previo, debido a la no asignación o falta de recursos financieros para apoyar la actividad en cada estado, la rotación de responsables del programa en las entidades y la expectativa de aplicar la nueva paquetería didáctica, la cual requiere de una actualización del total de instructores en cada entidad federativa, situación que se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2012.

^{2/} Incluye las acciones realizadas en el marco del Trabajo Comunitario, ya que forman parte de este programa.

^{3/} Salud reproductiva, Control de *zoonosis*, Enfermedades transmitidas por vectores, Uso y consumo adecuado del agua, Tuberculosis, Salud mental, Salud bucal, Saneamiento básico, Salud del adulto y del anciano, Rastros y mercados saludables, Prevención de accidentes, Programa de Comunidades Saludables, Prevención de las adicciones, Manejo de residuos sólidos, y Cuidado y mejoramiento del ambiente, entre otros.

^{4/} Para el periodo enero-agosto de 2011, cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{5/} En el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes de este Informe se reporta información adicional al respecto.

promotoras de la salud. Durante el mismo periodo de 2011 se certificaron 3,650^{1/} escuelas, lo que representa un avance del 6% en el periodo actual.

- **Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura**

- En los primeros siete meses de 2012 se aplicaron 21,072 **cuestionarios a niños de ocho y nueve años de edad** en 17 entidades federativas y 28 jurisdicciones sanitarias, para obtener determinantes de alimentación, actividad física, higiene, tabaco, alcohol y sociodemográficos. Además, se diseñó y aplicó la encuesta de percepción del dengue en 21 estados con una muestra de 43,444 escolares y 12,962 en población general. El resultado de ésta última fue que la población está consciente de que el dengue es una enfermedad grave y puede ser mortal, pero no tienen miedo a enfermarse. En coordinación con las áreas de enseñanza de los Servicios Estatales de Salud (SESA) y con el apoyo de instituciones académicas de educación superior, se capacitó a 4,465 personas del área de promoción de la salud de 27 entidades federativas, lo que representó un incremento de 0.9% respecto a las personas del periodo precedente.

- **Programa Vete Sano, Regresa Sano**

- De enero a agosto de 2012,^{e/} se otorgaron 430,909 **consultas médicas a migrantes**, cifra mayor en 14.7% a las 375,649 consultas reportadas en el periodo anterior. Situación similar sucedió con las intervenciones del paquete garantizado^{2/} de promoción y prevención para una mejor salud, las cuales se incrementaron en 8.3% al pasar de 291,969 intervenciones del paquete garantizado otorgadas de enero a agosto de 2011 a 316,229 reportadas en el mismo lapso en 2012.
- La Semana Binacional de Salud y la **Semana Nacional de Migración** reunieron a 124,751 migrantes y sus familias, los cuales participaron en 140 ferias de la salud, 65 foros y conferencias, 58 entrevistas de radio, y 55 concursos de dibujo, cuento y fotografía. Además, se realizaron 11,582 detecciones de hipertensión y *diabetes mellitus*, así como la aplicación de 93,957 vacunas anti poliomielítica (SABIN), PENTAVALENTE (polio, difteria, tosferina, tétanos y *Haemophilus influenzae* tipo B), triple viral contra sarampión, rubéola y paperas, vacuna contra tétanos y difteria (Td) y *Bacilo Calmette Guerin*, conocida como vacuna contra la tuberculosis (BCG). Además, se entregaron 9,508 frascos de vitamina A, 17,972 de ácido fólico, 19,038 de albendazol, 22,392 sueros vida oral y 36,347 preservativos.

- **Programa para la Salud del Migrante**

- Desde septiembre de 2011 se logró la meta programada para 2012 de contar con 50 **Ventanillas de Salud** operando, una en cada consulado de México en EUA. Además, el 5 de marzo de 2012 se inauguró la Ventanilla de Salud Móvil en Kansas City, por lo que actualmente operan 51 Ventanillas de Salud. En ellas se proporciona información para incrementar el conocimiento y el uso de los servicios de salud entre la población mexicana que vive en dicho país, y para difundir programas de prevención y promoción de la salud, atendiendo directamente a la población migrante mexicana a través de ferias de salud, talleres y cursos en la materia. De 2007 a 2011 se han atendido aproximadamente a 4.2 millones de migrantes, y de septiembre de 2011 a junio de 2012, se han beneficiado a alrededor de 548 mil migrantes.

- **Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria**

- El 23 de agosto de 2010 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los **lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica**, con carácter obligatorio a partir de enero de 2011 para todas las escuelas de educación básica del país. Los resultados de estas medidas son: el incremento en el consumo de agua simple, de verduras y frutas, así como de alimentos industrializados con menor cantidad de azúcares, sodio y grasa. En este sentido, 80% de las escuelas venden alimentos preparados no fritos, 90% tienen disponible agua simple potable y 86% expenden verduras y frutas. Para la segunda etapa, iniciada en el mes de junio de 2012, se tienen registrados 545 productos que cumplen con los criterios nutrimentales para su venta en comparación con los 1,950 de la primera etapa. Los criterios nutrimentales se encuentran disponibles en la página electrónica www.insp.mx/alimentosescolares.

- La comisión mexicana para la cooperación con Centroamérica en coordinación con la Secretaría de Salud y el Sistema de Integración Centroamericana, en el marco del **Proyecto "Formación de Líderes en Enfermedades Crónicas no Transmisibles"** convocó a los responsables de Enfermedades Crónicas no Transmisibles de los Ministerios de Salud de siete países de Centroamérica y del Caribe: Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá Colombia y República Dominicana para participar en el taller "Experiencias en el Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" que fue impartido por el

^{1/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{e/} Periodo estimado.

^{2/} El paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud otorgado a los migrantes y sus familias incluye: la activación o actualización de la Cartilla Nacional de Salud; la vacunación contra enfermedades transmisibles y la prevención de problemas nutricionales, de enfermedades infectocontagiosas y crónico-degenerativas.

Programa de Salud del Adulto y del Anciano, del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, efectuado en la ciudad de México.

- El taller se llevó a cabo en septiembre de 2011, y se revisaron **temas** acerca de la situación actual de enfermedades crónicas en México, el Sistema Nacional de Salud (SNS) y Políticas Públicas en Salud del país. En México operan dos estrategias del programa: Grupos de Ayuda Mutua de Enfermedades Crónicas y Unidades de Especialidades en Enfermedades Crónicas (UNEMEsEC), por lo que se presentaron los sistemas de información de estos proyectos. Asimismo, se realizaron visitas de campo para que los participantes conocieran de manera directa su operación. Participaron cinco países de Centroamérica y el Caribe: República Dominicana, Panamá, Honduras, Costa Rica y El Salvador con 11 asistentes foráneos y 11 asistentes de la Secretaría de Salud.
- En marzo de 2012 se realizó el **Curso-Taller:** "Experiencia de México sobre la realización del Proyecto-Encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento" (SABE), con la participación de representantes de Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, República Dominicana y El Salvador, así como de los estados de Yucatán, Michoacán, Estado de México y el Distrito Federal, bajo la coordinación del Programa de Atención al Envejecimiento.

ESTRATEGIA: INTEGRAR SECTORIALMENTE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

- **Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)^{1/}**
 - El **SMSP** surgió gracias a la cooperación entre las naciones de Mesoamérica con el objeto de enfrentar de manera directa problemas de salud, como la desnutrición, enfermedades transmitidas por vector, en especial dengue y paludismo, y la salud materno-infantil que sirve al mismo tiempo para mejorar los sistemas de prevención de cada país, fortaleciendo los programas de vacunación y los sistemas de vigilancia epidemiológica.
 - El **Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP)**, liderado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), es un órgano técnico del SMSP y tiene como objetivos: contribuir al desarrollo de la gobernanza del SMSP, brindando apoyo técnico para el desarrollo de la Agenda Mesoamericana de Salud; fortalecer la capacidad técnica de los programas regionales de salud que formen parte del SMSP; y apoyar la integración de los programas regionales de salud a los sistemas nacionales de salud. El logro de estos objetivos se realiza mediante la operación del Programa Mesoamericano de Formación y Actualización de Profesionales en Salud Pública y del Programa Mesoamericano de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.
 - Desde la creación del IMSP en abril de 2007, y hasta julio de 2012, se han realizado dos **diplomados** y cuatro **cursos de capacitación** en temas pertinentes al desarrollo de las intervenciones del SMSP. Lo anterior suma un total de 291 funcionarios capacitados de Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México. Durante este periodo se ejercieron más de 15 millones de pesos mexicanos en recursos financieros aportados por el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y aportaciones en especie de las instituciones integrantes del Consejo de Dirección del IMSP, entre las que destacan el INSP y el Centro de investigación y Estudios en Salud de Nicaragua.
 - **Programa Mesoamericano de Formación y Actualización de Profesionales en Salud Pública.** De 2008 a la fecha han cursado programas de Doctorado, Maestría en Ciencias y Maestría en Salud Pública un total de 45 becarios del IMSP, de los cuales ocho recibieron becas del Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS), 30 recibieron beca CONACYT y siete cuentan con beca institucional o financiamiento personal. Durante el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se llevó a cabo el desarrollo y lanzamiento de la convocatoria para las becas de maestrías y doctorados del INSP, generación 2012.

Vacunación y Cartillas Nacionales de Salud

- **Cartillas Nacionales de Salud Unificadas**
 - De junio de 2011 a junio de 2012 se alcanzó una **cobertura** de 13.7%, siendo la cartilla nacional de salud de niños de cero a nueve años la que reporta mayor porcentaje, con 19.7%, seguida de la de adolescentes, con 14.8%. Con respecto a la carpeta de la salud familiar, se validó el contenido de la Libreta de Salud con la participación de las 32 entidades federativas.

Cartilla de salud de adolescentes

Desde enero de 2012 se incorporó en la sección de Vacunación de la Cartilla Nacional de Salud de Adolescentes de 10 a 19 años la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano para niñas de 5° año de primaria y de 11 años de edad no escolarizadas.

^{1/} Página IMSP <http://www.imesoamericano.org/>.

^{e/} Periodo estimado.

- En 2012 se produjeron 5,471,200 **cartillas**^{1/} para cubrir a la población nueva por grupo de edad y sexo, de las cuales se distribuyeron 5,173,500.
- La **distribución de cartillas de salud** incluye 2,763,300 cartillas para niños de cero a nueve años; 1,562,300 de adolescentes de 10 a 19 años; 591,700 de mujeres de 20 a 59 años; 173,600 de hombres de 20 a 59 años, y 82,600 de adultos mayores, con 60 años o más.
- De enero a agosto^{e/} de 2012, los datos preliminares registran una cobertura de vacunación con esquema básico completo de 95.1% en la población de un año de edad y de 98% en la población de uno a cuatro años. Estos porcentajes de cobertura son similares a los reportados en el periodo previo: 95.6 y 98.1%, respectivamente. Así, durante el periodo 2006-2012, el grupo de un año de edad registró coberturas por arriba del 90% y el grupo de uno a cuatro años de edad se ha mantenido con coberturas superiores al 95%.
 - Se aplicaron más de 12 millones de dosis de todas las vacunas durante la **1ª Semana Nacional de Salud**, celebrada del 25 de febrero al 2 de marzo de 2012. La cifra preliminar de la **2ª Semana Nacional de Salud** realizada del 26 de mayo al 1 de junio de 2012, reporta la aplicación de 9.7 millones de dosis, similar a la alcanzada en 2011.
 - En la 1ª Semana Nacional de Salud se logró 97.6% de la meta programada y para la 2ª Semana Nacional de Salud se alcanzó 95% (12.3 millones de dosis de todas las vacunas).

Enfermedades no prevenibles y prevenibles por vacunación

Personas con VIH con tratamiento antirretroviral

Desde 2003 se logró el acceso universal a tratamiento antirretroviral para personas con VIH/SIDA. La cobertura de tratamiento pasó de 46,018 personas en 2007 a 71,849 en 2011. Asimismo, se ha estimado que para diciembre de 2012 se habrán beneficiado 77,656 personas con VIH/SIDA.

En el caso particular de la población sin seguridad social, el número acumulado de personas con VIH sin seguridad social que recibe tratamiento antirretroviral asciende a 45,870; además, se proporcionó tratamiento antirretroviral a 7,013 que fallecieron entre 2007 y 2012. A junio de 2012 se cuenta con 70 Centros Ambulatorios para la Atención del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), a través de los cuales operan los programas de prevención, atención médica integral, promoción social, y vigilancia epidemiológica del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), además de que hay 63 servicios de atención integral en todo el país.

- A diciembre de 2011, 71,289 **pacientes con VIH-SIDA** se encontraban bajo tratamiento antirretroviral, y se estima que para diciembre de 2012 esta cifra se incrementará a 77,565 personas en el sector público. Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, 5,555 personas con VIH recibieron tratamiento antirretroviral con recursos federales, lo que representa un aumento de 10% con relación a los del mismo periodo del año anterior. A partir del acceso universal a tratamiento antirretroviral en 2003, y hasta junio de 2012, el número acumulado de personas sin seguridad social que ha recibido tratamiento con antirretroviral asciende a 45,870.
- De 2007 al cierre de 2011 se observó un incremento promedio de 2% por año en el número de **casos de tuberculosis pulmonar**. Se estima que para el cierre de 2012 se mantenga el mismo nivel observado en años previos. De enero a agosto de 2012, se han registrado 9,408 casos nuevos, en tanto que al mismo corte de 2011 se registraron 9,089,^{2/} lo que refleja un incremento de 3.5% en lo que va de este año. Lo anterior

dados un sensible incremento en las detecciones de grupos vulnerables como son las personas con VIH o *diabetes*. No obstante, el porcentaje de éxito de tratamiento en tuberculosis para el país se ha mantenido en crecimiento paulatino al ubicarse en 86.2%^{2/} en 2011, 3.3 puntos porcentuales más que la cifra alcanzada en 2007 y por arriba de la meta de referencia establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015, que es de 85%.

- De enero a agosto de 2012,^{e/} se han registrado 7,615 **casos de dengue clásico** y 1,366 **casos de dengue hemorrágico**, lo que representa incrementos de 216 y 713%, respectivamente, con relación a enero-agosto de 2011. Los factores relacionados a dicho incremento obedecen a la permanencia de circulación de dengue virus y a elevados índices entomológicos derivados de la insuficiente cobertura jurisdiccional y local de las acciones de control. No obstante, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora mantienen un descenso de casos de 2011 a 2012.
- De 2007 a agosto de 2012,^{e/} sólo se presentaron tres **casos importados de sarampión** como consecuencia del fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica para la detección oportuna de casos

^{1/} Estas cantidades son solamente de la Secretaría de Salud y el número de cartillas producidas en 2012 es menor al del año pasado porque los Servicios Estatales de Salud reportaron altas reservas de cartillas, por lo que se produjo una cantidad complementaria a la ya existente. Con la reserva de cartillas y la producción 2012 se cumple con la meta programada de 84%.

^{e/} Periodo estimado.

^{2/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

probables a través de una red de notificación diaria en todo el país (Red negativa); bloqueos (cercos epidemiológicos) ante ocurrencia de casos; revisión de coberturas de vacunación; vacunación a personal de riesgo; fortalecimiento de la vigilancia en puertos de entrada del país, y comunicación a la comunidad médica y civil del país. En los primeros ocho meses de 2012^{e/} no se han registrado **casos nuevos**.

- Durante el periodo enero-agosto de 2012^{e/} se han registrado 146 casos de **paludismo** por *Plasmodium vivax*. Dentro de las acciones emprendidas para el control de este padecimiento se encuentran el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en las 32 entidades federativas y la detección, diagnóstico y tratamiento de casos con cobertura de 100%, sin que se registraran personas afectadas por *P. falciparum*, al igual que en 2011. Durante 2012 las localidades positivas disminuyeron 18.3% en comparación con 2011 y los trabajos con participación comunitaria para la eliminación de criaderos de anofelinos se mantuvieron en más de 3 mil localidades. Un hecho significativo es que continúan 22 entidades federativas sin registrar transmisión, a las que se suma el estado de Oaxaca, que a la fecha mantiene cero casos respecto a 2011. Se implementó un programa integral para el noroeste del país, con la finalidad de contener la transmisión y brotes que afectaron cuatro entidades federativas durante 2011: Chihuahua, Durango, Nayarit y Sinaloa.
- **Disminuir 15% la mortalidad por enfermedades del corazón en la población menor de 65 años.** Se logró disminuir el número de las defunciones, de 17,062 en 2010 a 15,606 en 2011.
- **Porcentaje de sobrepeso y obesidad en la población de 20 años y más.** Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 el porcentaje de sobrepeso es de 39.6 y de obesidad de 29.9, lo que agrupado se estima en 69.5%.
- **Reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por diabetes mellitus.** La velocidad observada de crecimiento en la mortalidad por *diabetes* entre 1995-2006 fue de 4.9% cada año, en promedio. La reducción de 20% de la velocidad de crecimiento representa alcanzar 3.9% anual, cifra que no se ha alcanzado, ya que en 2010 la tasa de mortalidad por esta causa aumentó 4.1%, por lo que éste sigue siendo un reto importante dentro de las acciones del sector salud. Se estima que para 2011 se mantendrá el incremento de la mortalidad por esta causa, lo que constituye un enorme reto para la salud pública del país.^{1/}
 - **Personas con inicio de tratamiento para Riesgo Cardiovascular (RCV) y Diabetes Mellitus (DM).** En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se registraron en la Secretaría de Salud 34,660 pacientes que iniciaron tratamiento para RCV y 126,144 que lo hicieron para DM.
 - **Unidades de Especialidad Médica en Enfermedades Crónicas.** Se crearon para funcionar con base en un modelo clínico preventivo otorgado por un equipo interdisciplinario que oferta acciones educativas, terapéuticas y de prevención de complicaciones específicas de manera oportuna y eficaz a las personas con enfermedades no transmisibles y sus familias.
 - Se encuentran en operación 100 **unidades UNEME-EC**, las cuales han beneficiado a alrededor de 30 mil pacientes durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012;^{e/} el número de unidades en funcionamiento representa un incremento de 24% respecto al periodo previo.
 - A pesar de que las UNEME-EC atienden **pacientes de alto riesgo metabólico**, que no logran su control en el primer nivel de atención, en estas unidades se controló a 49% de los pacientes con *diabetes* y 70% de los pacientes con hipertensión arterial. En los enfermos no controlados, se obtuvo una reducción de los niveles de hemoglobina glucosilada de 3% después de seis meses de tratamiento, lo que se traduce en una disminución del riesgo cardiometabólico.
- **Plan de Prevención y Tratamiento de las Enfermedades Crónicas, Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus**
 - Derivado del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, desde 2010 se contrataron 269 **nutriólogos** y 237 **activadores físicos**. Con este personal fue instrumentada la actividad física en 478 centros laborales y 1,859 entornos escolares; asimismo, se realizaron 703 cursos de actividad física para 36,174 personas. Con el propósito de lograr que la población modifique sus estilos de vida, se llevaron a cabo 9,560 talleres de orientación alimentaria en los que participaron 65,459 personas y se dio seguimiento de peso corporal a 60,972 personas.
 - El modelo educativo de **Grupos de Ayuda Mutua para Enfermedades Crónicas** que se desarrolla en el primer nivel de atención, al mes de agosto^{e/} cuenta con una red de 8,115 grupos que se han integrado durante los seis años de la presente administración y en la cual se atiende a 196,794 pacientes. De 2007 a agosto de 2012^{e/} se han acreditado 1,631 GAM, beneficiando a 39,144 integrantes. En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} fueron acreditados 550 GAM, 10% más que en igual lapso anterior. Los grupos acreditados tienen documentado el control de *diabetes*, hipertensión o síndrome metabólico con modificación del estilo de vida y sin uso de medicamentos. El 80% de los integrantes de

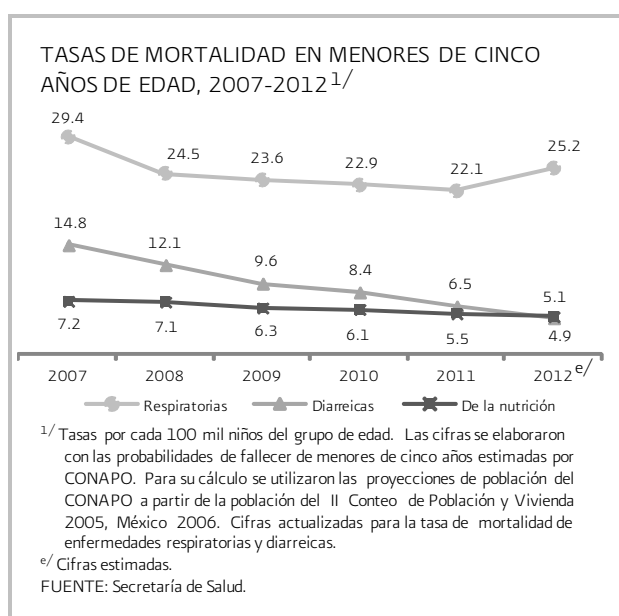
^{e/} Periodo estimado.

^{1/} La fuente oficial para el número de defunciones es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual actualizará sus cifras a fines de 2013.

los GAM son mujeres, por lo que se considera que de manera indirecta se beneficia a 11,200 familias, en las que ellas transmiten una educación de estilos de vida saludables.

Evolución de los principales indicadores de salud^{1/}

- En 2007, la población de México tenía una **esperanza de vida** de 75 años de edad, y en 2012 la expectativa ascendió a 75.7 años, es decir, siete meses más. Actualmente el mayor reto es mantener la esperanza de vida en niveles de 75 años, para lo cual será necesario considerar los cambios estructurales de la población y asegurar el acceso a los servicios de salud.
- La **tasa de mortalidad general** por cada mil habitantes se elevó durante los últimos seis años al pasar de 4.9^{2/} en 2007 a 5.9 en 2012 según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO). El incremento se debe a la transición demográfica y epidemiológica por la que atraviesa el país.^{3/}
- En nuestro país se continúa llevando a cabo la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de las Muertes Maternas como parte de la estrategia nacional para el mejoramiento de la atención y de la calidad de los datos. Cada muerte materna es investigada y analizada para detectar los factores que se asocian a su muerte, y con ello, establecer las medidas de prevención de manera más oportuna a efecto de impactar de manera eficaz en la reducción de esta mortalidad, y mejorar la calidad de la información. En los últimos tres años la **mortalidad materna** ha retomado su tendencia descendente, al pasar de 62.2 en 2009 a 51.5^{2/} por 100 mil nacidos vivos en 2010. La cifra preliminar de 2011 se ubica en 50, mientras que para 2012 se espera bajará hasta 48.
- De acuerdo a las proyecciones del CONAPO, la reducción de la **mortalidad infantil** en México será de 2.5 defunciones menos por cada mil nacidos vivos durante el periodo de 2007-2012, pasando de 15.7 a 13.2 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.



- En el listado de las 10 principales causas de **mortalidad de menores de cinco años** en México, se encuentran las defunciones provocadas por enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y desnutrición. Las defunciones por estas causas son consideradas como prevenibles y de gran relevancia, debido a que son asociadas con el rezago social y económico.
- En el periodo de 2007-2012 se registró una reducción de estas causas, lográndose un descenso de 31.9% en la mortalidad por desnutrición, 27.6% en infecciones respiratorias agudas, y de 64.9% en las enfermedades diarreicas agudas por cada 100 mil menores de cinco años.

OBJETIVO: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES, CON CALIDAD, CALIDEZ Y SEGURIDAD PARA EL PACIENTE

ESTRATEGIA: IMPLANTAR UN SISTEMA INTEGRAL Y SECTORIAL DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA CON ÉNFASIS EN EL ABASTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS

- **Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud**
 - Por octava ocasión, en mayo de 2012, se realizó la **Sesión Ordinaria del Comité Nacional por la Calidad en Salud**, siendo los principales acuerdos: fortalecer las estrategias para incorporar la "Currícula de Calidad y Seguridad del Paciente" en la formación de los profesionales, realizar la evaluación de la "Cultura de seguridad del paciente", y lanzar en el segundo semestre del año el "Observatorio Nacional por la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente" (OCASEP).
 - En el marco de las convocatorias 2012 de **Compromisos de Calidad mediante Acuerdos de Gestión y Proyectos de Capacitación**, se apoyó la realización de cinco Foros Estatales de Calidad y dos proyectos de Investigación Operativa, con la participación de 31 entidades federativas y representantes de Hospitales Federales de Referencia, ISSSTE, IMSS y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). El 5 de julio de 2012 se llevó a cabo la Onceava Sesión Ordinaria del Comité Técnico para

^{1/} Estimaciones enero-diciembre de 2012.

^{2/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{3/} Las causas de mortalidad que han aumentado son: tumores, diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Apoyos a Proyectos Asociados a SICALIDAD, en la cual se dictaminó que serán 84 proyectos acreedores al financiamiento por concepto de Compromisos de Calidad mediante Acuerdos de Gestión y 27 proyectos de capacitación en calidad.

- **Sistema de Registro Automatizado de Incidentes en Salud (SIRAIS)**

- Para fomentar la cultura de reporte de los incidentes derivados del proceso de atención médica, en la octava Sesión Ordinaria del Comité Nacional por la Calidad en Salud se acordó utilizar la herramienta SIRAIS para desarrollar los **Sistemas de Notificación de Incidentes y Eventos Adversos** en cada institución; lo anterior para contar con nomenclatura homogénea, compartir resultados y avanzar hacia la construcción del Sistema Nacional de Notificación de Eventos Adversos en Salud. De manera conjunta, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCE) y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) proporcionarán el apoyo técnico que las instituciones y las entidades federativas requieran.
- En materia de **seguridad del paciente**, hasta junio de 2012 se contaba con 334 (83.9% del total) establecimientos de salud de mediana y alta complejidad que realizan acciones para reducir la incidencia de eventos adversos, lo que está por arriba de la meta sexenal establecida (60%). Lo anterior se logró a través de la difusión de las tres campañas sectoriales propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS): “Está en tus manos”, “Cirugía Segura Salva Vidas” y “Bacteriemia Cero”.
 - En los primeros seis meses de 2012 se publicó con fines de capacitación la **Lista de Verificación para la Seguridad en la Cirugía**. La primera evaluación para la medición del apego a la Campaña Sectorial “Está en tus manos” se realizó en 100 establecimientos de salud y sus resultados ya pueden ser consultados en la página (http://www.calidad.salud.gob.mx/calidad/seguridad_paciente.html) de la Secretaría de Salud. Por este mismo medio se difundieron dos videos relacionados con la técnica adecuada de lavado de manos. Esta última actividad estuvo principalmente dirigida a los profesionales de la salud que laboran en los 398 hospitales de mediana y alta complejidad.
 - **Alcanzar y mantener una tasa anual no mayor de seis infecciones por 100 egresos en los hospitales públicos de segundo nivel en 2012.** A junio de 2012, la tasa reportada de infecciones nosocomiales fue de cinco casos por 100 egresos hospitalarios, lo que representa una reducción de 1.4 puntos porcentuales con relación a la tasa de 6.4 por 100 egresos registrada en el mismo periodo de 2011.
- De enero a junio de 2012 se asociaron 71 unidades del sector salud de siete estados de la república al **Proyecto Calidad y Seguridad en la Atención del Paciente Estomatológico**, dando un acumulado de 587 unidades (20.5% más que en 2011) y se continuó el impulso del Programa *Currículum* de Calidad y Seguridad en las Ciencias de la Salud en escuelas y facultades de odontología, en su mayoría pertenecientes a la Federación Mexicana de Escuelas y Facultades de Odontología.
- En apoyo a la campaña “Bacteriemia Cero”, se implementaron en unidades médicas del Sistema Nacional de Salud (SNS) 173 **Clínicas de Catéteres** en 25 entidades federativas;^{2/} alcanzando un total de 198 clínicas (53% más de lo planeado en el Programa de Acción Específico 2007-2012 de la Comisión Permanente de Enfermería), mientras que en coordinación con la Dirección General de Vigilancia Epidemiológica, se concentra la estadística de las clínicas en la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE) como insumo para el desarrollo de políticas públicas de prevención y reducción de las infecciones nosocomiales relacionadas a los accesos vasculares periféricos o centrales. Con el fin de estandarizar y homogenizar el cuidado de enfermería, se continúa a nivel nacional y en foros internacionales la difusión del **Catálogo Nacional de Planes y Cuidados de Enfermería**.
- En seguimiento al **Programa Hospital Seguro**, en el primer semestre de 2012 se evaluaron oficialmente tres hospitales en la Secretaría de Salud (Hospital General Lagos de Moreno en Jalisco, Hospital General de Fresnillo y Hospital General de Jerez, ambos en Zacatecas), se autoevaluaron^{3/} cinco unidades

Comités de Farmacia y Terapéutica

Para garantizar la correcta selección de medicamentos con criterios de eficacia, seguridad, calidad y costo, durante la actual administración se impulsó la conformación de los Comités de Farmacia y Terapéutica (COFAT). Hasta junio de 2012, se han instalado 184 COFAT en 27 entidades federativas. Destacaron por sus buenas prácticas los Institutos Nacionales de Neurología y Neurocirugía, Cancerología y Pediatría; el Hospital General de México, “Dr. Manuel Gea González” y el Hospital Playas de Rosarito en Baja California; el Centro de Especialidades Médicas de Veracruz; los Hospitales Generales de los Servicios de Salud de Hidalgo y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

^{1/} La campaña Bacteriemia Cero está orientada a prevenir y reducir las infecciones nosocomiales.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

^{3/} Con esta autoevaluación cada hospital determina sus niveles de seguridad y vulnerabilidad, así como su nivel de respuesta ante un desastre natural u originado por la acción del hombre.

hospitalarias (Hospital General Cholula de Rivadabia y Hospital Básico Comunitario Tlacotepec de Porfirio Díaz, en Puebla; Hospital de la Comunidad de Petatlán, Hospital Básico Comunitario Coahuayutla de Guerrero y Hospital Básico Comunitario Tecpan de Galeana, en Guerrero) y aumentó a 28 el número de evaluadores oficiales de la institución.

- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se acreditaron 1,038 establecimientos de la Secretaría de Salud, 135 establecimientos del programa IMSS-Oportunidades y dos establecimientos privados para el **Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)**, incluidas las 32 Unidades Médicas Móviles (UMM) del Programa Caravanas de la Salud; respecto al periodo anterior (2010-2011) en el cual se acreditaron 1,245 establecimientos de salud, la cifra representa un decremento del 5.6%.^{1/} Asimismo, en 2012 se inició la acreditación de los establecimientos de primer y segundo nivel de salud mental para las intervenciones de este tipo incluidas en el CAUSES.^{2/} De 2004 a junio de 2012 se han acreditado 10,050 establecimientos de atención médica en el CAUSES y 862 servicios de alta especialidad dentro del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPCGC), lo que representa un avance de 83.7% de unidades acreditadas respecto a la meta de 100% en 2012.
- **Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)**
 - Durante el primer semestre de este año, 10,567 **unidades médicas** del sector reportaron resultados de **Indicadores de Calidad**, lo que resultó un incremento de 389 unidades con relación al mismo lapso del año anterior.
 - A julio de 2012, se cuenta con 1,798 **Gestores de Calidad** en unidades hospitalarias del sector salud, mientras que en 2011 se reportaban sólo 648, lo que representa 177.5% de aumento. Además, 263 jurisdicciones sanitarias y delegaciones cuentan con esta figura, teniendo un crecimiento en este ámbito de 6% con respecto al año previo. El gestor de calidad es el encargado de coordinar las acciones necesarias para la aplicación de las líneas de acción del Sistema Integral de Calidad en Salud a favor de la mejora de calidad y de la seguridad del paciente.
 - Al mes de julio del presente año se tienen registrados 10,598 **Avales Ciudadanos**, 7.9% más a los del año anterior, colaborando en 9,739 unidades en las 32 entidades federativas. Entre enero de 2011 y julio de 2012 se instalaron 301 nuevos Avales Ciudadanos, los cuales realizaron 9,381 visitas a 6,108 unidades. En ese mismo periodo, se emitieron 6,972 sugerencias de mejora (3.3% más respecto al mismo periodo de 2011) y se han entregado 4,946 **Cartas Compromiso al Ciudadano** para mejorar la calidad y el trato a los usuarios, representando un incremento de 2.4% respecto al periodo previo.
 - El avance en el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} en la **difusión de las Guías de Práctica Clínica** tiene un nivel de 95% en las entidades federativas, faltando sólo la capacitación para conocer la metodología y aplicación de las Guías en Baja California, Coahuila y Puebla. En este ámbito, se han entregado a los gestores de calidad 21 mil discos compactos con el Catálogo Maestro de Guías. A junio de 2012 se han formado 4 mil facilitadores, que cubren a un total de 69,620 profesionales de la salud de manera sectorial. En comparación con el periodo previo, el número de facilitadores y de profesionales de salud cubiertos se incrementó en 39 y 598%, respectivamente.
 - Para la implantación del **modelo de Gestión de Riesgos para la Prevención y Reducción de la Infección Nosocomial (PREREIN)**, en 2011 se realizaron ocho cursos-taller, brindando capacitación a 500 trabajadores de hospitales del sector salud en ocho entidades federativas. Hasta julio de 2012, el total de cursos impartidos en 17 estados es de 41 y se ha integrado a 3,900 trabajadores, tanto del sector público como privado.
 - Asimismo, se capacitó en cursos-taller a 17 entidades federativas en el **Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC)**. A la fecha, 4,487 establecimientos médicos aplican el modelo. Por otra parte, al proyecto Servicios de Urgencias que Mejoran la Atención y Resolución se han asociado 21 entidades federativas y la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).

Avances en el marco de la Nueva Ley del ISSSTE: 10 Compromisos

- **Surtimiento completo de recetas.** En el periodo de enero a junio, mediante la aplicación de encuestas a los derechohabientes en las unidades médicas de las 35 delegaciones del Instituto, se observó que en el primer nivel de atención se alcanzó 95.2% de surtimiento y 95.7% de satisfacción, lo que en comparación con los resultados obtenidos en el mismo periodo de 2011, significó una disminución de 1.4 puntos porcentuales en surtimiento, debido a una designación tardía del testigo social en las licitaciones y un incremento de 1.4 puntos porcentuales en satisfacción. Asimismo, en el tercer nivel se registró un promedio de 97.6% de surtimiento y 98% de satisfacción, que en relación con lo registrado en el mismo lapso del año previo, se observó un resultado inferior de 1.9 puntos porcentuales en el surtimiento y superior en 1.9% de satisfacción.

^{1/} El decremento se debe a que las entidades federativas programaron menos establecimientos para acreditación en el primer trimestre de 2012.

^{2/} La base de unidades médicas a acreditar para el año 2011 y 2012 es de 12,002, mientras que para el año 2010 era de 10,648 unidades.

^{e/} Periodo estimado.

- **Programa de Medicamento Express.** Durante enero-julio de 2012, se implementaron medidas de control interno, mediante las cuales, el abasto de medicamentos a los derechohabientes se logró hacer efectivo casi en su totalidad en las unidades médicas del Instituto, se observó una disminución de 74.5% en el canje de cupones en farmacias SuperISSSTE y se redujo en 84.5% la entrega de cajas de medicamentos por esta vía con relación a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior, al pasar de 1,881,597 a 480,413 en el canje de cupones y de 10,485,297 a 1,627,889 en la entrega de cajas de medicamentos.
- **Programa PrevenISSSTE^{1/} cerca de ti.** Se continuó impulsando este Programa Preventivo Personalizado y Masivo de Salud a través de la plataforma electrónica con herramientas de evaluación, educación y cambio conductual que brinda información relacionada con la preservación de la salud. Al mes de junio de 2012, se han aplicado 63,569 Encuestas de Riesgos en Salud (ERES), que sumadas a las efectuadas en 2010 y 2011, dan un total de 300,970 encuestas aplicadas por la derechohabencia en la plataforma institucional, de las cuales, se clasificó a los usuarios con los siguientes niveles de riesgo: 52,068 alto, 227,533 medio y 21,369 bajo. Los derechohabientes que fueron candidatos por los factores de riesgo detectados, se canalizaron al médico PrevenISSSTE, por lo que de abril de 2010 a junio de 2012, se otorgaron 156,214 consultas, mediante las cuales se detectaron 115,572 casos nuevos de enfermedades crónicas: 6,912 casos de *diabetes*; 11,419 de hipertensión arterial; en relación con casos de cáncer, 13 fueron de mama, cuatro de cérvico uterino y 16 de próstata; además, se detectaron 40,281 casos de obesidad, 56,810 de sobrepeso y 117 casos se encuentran en estudio.
- **Programa de Prevención del Rezago en la Atención Médica.** Durante enero-junio de 2012, se otorgaron 35,335 atenciones, de las cuales 1,603 fueron cirugías, 7,408 consultas de especialidad, 8,081 estudios de gabinete y 18,243 terapias físicas y de rehabilitación. El total significó una reducción de 6.9% en comparación con las 37,964 atenciones proporcionadas en el mismo periodo de 2011, debido a una disminución de los casos de diferimiento en la atención médica, lo que evitó inconformidades, complicaciones o secuelas de salud de los derechohabientes, derivadas de un retraso en la atención.

• Avances en el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Medicamentos

- **Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud.** En el periodo enero-junio de 2012 se llevó a cabo el cuarto proceso de negociación en el que se incluyeron 156 claves de medicamentos. El ahorro acumulado por concepto de descuentos directos, reordenamiento y homologación de la prescripción de 2008 a junio de 2012 es de 4,136 millones de pesos.
- **Sistema de información sobre medicamentos del sector salud.** En diciembre de 2011 cerró el primer año de operaciones con un nivel institucional de respuesta promedio del 82% en compras y del 91% en planeación. Este sistema es un insumo para fortalecer la estrategia de planeación y compra, optimizar los recursos y mejorar el abasto de medicamentos en entidades e instituciones.
- En los primeros seis meses de 2012, 29 hospitales más han implementado el **Modelo de Farmacia Hospitalaria**, mediante el cual se fortalecen acciones sobre uso, manejo y conservación de los medicamentos, lo que ha permitido profesionalizar las farmacias de hospital, diseñar e instrumentar políticas de medicamentos, en beneficio de la gestión hospitalaria y la seguridad del paciente. Comparativamente con el mismo periodo de 2011, se duplicó el número de hospitales que han implementado el modelo, quedando en 58 hospitales, siendo la distribución por institución del sector como sigue: SS pasó de 19 a 34 hospitales, el IMSS incorporó a tres hospitales, el ISSSTE incluyó a siete hospitales, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se mantuvo con dos hospitales, y se pasó de ocho a 12 hospitales privados, lográndose superar la meta establecida de 33 unidades hospitalarias para la SS.

• Programas de calidad en la formación académica de técnicos y profesionales de la salud

- En septiembre de 2011 se aplicó el **Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas**, al que se inscribieron 24,822 médicos, 9.6% más que en el año anterior. El Sistema Nacional de Residencias Médicas ofertó 6,203 plazas, con una ocupación de 96%. Por tercera ocasión los inscritos establecieron dos opciones de especialidad para su sustentación, la cual fue rechazada por 17% de sus potenciales beneficiarios, lo cual representa un punto porcentual más con respecto al año pasado, en tanto que 1,130 médicos sustentantes obtuvieron una plaza de médico residente con la adopción de la misma.
- En el mes de septiembre se aplicó el **Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas (ENARE)** a 522 sustentantes de 628 inscritos (18.7% más que en 2010), procedimiento que permitió seleccionar a 42 profesionales nacionales y a tres extranjeros para 13 sedes.
- De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se formaron 3,040 **especialistas médicos** en los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad (HAE) y Hospitales de la Secretaría de Salud en las entidades federativas, cifra 5.6% superior a la registrada durante el periodo anterior (2,879 especialistas). La **eficiencia terminal** alcanzó un valor de 95%, similar al ciclo académico anterior.

^{1/} Este programa se presenta de manera más amplia en el tema 3.6 Grupos Vulnerables. Lo correspondiente al Programa PREVENIMSS se reporta en el apartado de Grupos Vulnerables.

^{e/} Periodo estimado.

- **Atención médica**



hospitalaria alcanzará 74.1% en 2012, un incremento de casi cuatro puntos porcentuales con respecto al 70.5% de 2010 y similar al 74% de 2011.

- **Comisión Nacional de Arbitraje Médico**

Avances de la CONAMED

De enero de 2007 a diciembre de 2012 se estima recibir alrededor de 84,200 asuntos, que representan una reducción del 22% respecto a los asuntos recibidos durante el periodo 2001-2006. El decremento en los asuntos recibidos (orientaciones) de manera física o presencial es proporcional al incremento en el número de visitas a la página de *Internet* de la CONAMED. En el mismo periodo se prevé concluir alrededor de 83,900 asuntos, inferiores en 22% en relación a los atendidos durante el periodo 2001-2006; esta situación se debe al incremento en las visitas a las secciones correspondientes en la página *web* de la Comisión, ya que los usuarios no tienen necesidad de acudir a solicitar una orientación, pues la página contiene la información necesaria para satisfacer diversos aspectos de la queja médica en general.

- Para 2012 se espera un crecimiento de 8.6 millones de **consultas externas**, respecto al año previo, en donde la población asegurada incrementará la consulta en 2.1 millones, mientras que en la población no asegurada^{1/} se espera un crecimiento de 6.5 millones de consultas adicionales.
- Con relación a las **intervenciones quirúrgicas**, se prevé un aumento de 3% respecto a 2011, y en los **egresos hospitalarios**, se estima un crecimiento de 4.2%. En el caso concreto de la población no asegurada, se espera un incremento de 5.9% en comparación al año previo.
- **Egresos hospitalarios por mejoría.** En 2011, se estima que los egresos hospitalarios por mejoría en las instituciones públicas de salud representaron 92.1% del total de egresos, cifra que ascenderá a 92.5% en 2012.
- Se estima que el **porcentaje de ocupación**

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} la **Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED)** estima concluir 14,072 asuntos relacionados con inconformidades derivadas de la prestación de servicios de salud, al ofrecer medios alternos para su solución. Se espera un incremento de 5.9% (786 asuntos atendidos) con respecto al mismo periodo del año anterior (13,286^{2/} asuntos atendidos).
- De los **asuntos concluidos**, 6,369 fueron por orientación, 4,861 por asesoría especializada, 764 a través de gestiones inmediatas en instituciones de salud, 1,745 quejas por conciliación o arbitraje y 333 mediante dictamen pericial; estos últimos se llevan a cabo para brindar apoyo a los órganos de procuración y administración de justicia y algunos órganos internos de control.

- La **eficacia conciliatoria y arbitral**, que indica el porcentaje de quejas concluidas por convenio de conciliación y laudo con relación al número de quejas factibles de concluir por alguna de estas modalidades, se ubica en 64.5%, cifra superior en 1.5 puntos porcentuales con relación a la meta establecida para el periodo (63%).
- De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} el nivel de **satisfacción de los usuarios atendidos** por la CONAMED es de 99%, lo que significa dos puntos porcentuales por arriba de la meta comprometida para este periodo.
- **Comisiones Estatales de Arbitraje Médico.** Ante el evidente beneficio social que representa la aplicación del arbitraje médico, la CONAMED promueve, con base en las atribuciones que le confiere su decreto de creación, el surgimiento de instancias análogas en cada una de las entidades federativas, para lo cual se estableció contacto con las autoridades estatales y miembros de los congresos locales. A la fecha, se encuentran en funcionamiento 26 Comisiones de Arbitraje Médico a lo largo del país; de éstas,

^{1/} Dentro de las instituciones para población no asegurada se consideran los servicios que se proporcionan a través del Seguro Popular de Salud.

^{e/} Periodo estimado.

^{2/} En el Quinto Informe de Gobierno la cifra era estimada, en este texto se presenta la cifra observada.

16 han homologado sus procesos de atención de la queja médica con los servicios que brinda la CONAMED (Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz).

ESTRATEGIA: MEJORAR LA PLANEACIÓN, EL DESARROLLO Y LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD COMO UN TODO

- **Desarrollo de instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud**
 - Como parte de la estrategia de difusión del Intercambio de Servicios Interinstitucional realizada por la SS, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), la CCINSHAE, el IMSS, el ISSSTE y los SESA de Oaxaca y Sonora, se publicó en la página *web* de esas instituciones, el **Acuerdo General de Colaboración de Intercambio de Servicios y el Manual de Lineamientos para el Intercambio de Servicios en el Sector Salud**.
 - En cuanto a la **herramienta georreferenciada**, se concluyó el Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo del Sector Salud (SIGPLADESS), el cual es un *software* que permite la utilización y consultas dinámicas en línea de bases de datos, coordenadas de georreferencia, entre otras aplicaciones, para la planeación de infraestructura física en salud.
 - Se automatizó la elaboración y trámite de la solicitud de **certificado de necesidad**, para acceder al financiamiento federal de infraestructura. De julio de 2011 al 30 de junio de 2012 se otorgaron 377 certificados de necesidad para diversas acciones de infraestructura, lográndose un 92% respecto al periodo anterior.
 - Se implantó como instrumento metodológico en materia de planeación el "**Diagnóstico de Salud**", el cual permite conocer las características sociales, demográficas, económicas y epidemiológicas de una población determinada, la infraestructura disponible, los principales riesgos y daños a la salud, sus factores condicionantes y determinantes. La sistematización consistió en incluir en el SIGPLADESS la posibilidad de consultar en línea, información de fuentes oficiales, tales como: INEGI, Consejo Nacional de Población (CONAPO), y los sistemas de información de la Secretaría de Salud, agrupados bajo la denominación Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), así como otras bases de datos institucionales, con la finalidad de obtener información actualizada en reportes de escenarios, con la posibilidad de vincularlos a las Redes de Atención Sectorial. Lo anterior se constituye como el marco para la descripción, análisis, priorización y propuesta de infraestructura para los servicios de salud de las entidades federativas.
 - En el marco del **Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios**, firmado el 12 de mayo de 2011 por la SS, los SESA, el IMSS y el ISSSTE, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012,^{e/} se realizó el análisis de oferta y demanda excedentes por tipo de unidad médica de las instituciones participantes. Se identificaron 411 intervenciones potenciales de intercambio^{1/} en 18 entidades federativas.
 - En apoyo a la prestación cruzada de servicios, de julio a diciembre de 2011 se desarrolló la segunda etapa del **Sistema Institucional de Costos**, mediante el cual se cuenta con la aplicación informática con la que es posible obtener costos directos, costos totales y costos promedio de los servicios otorgados en las unidades médicas de la Secretaría de Salud.
 - Se identificaron 388 **intervenciones potenciales** de intercambio, 134 de éstas con tarifas nuevas acordadas que se adicionan al Catálogo Nacional de Servicios, Intervenciones, Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, mientras que 254 se encontraban ya consideradas.
 - Se generó un modelo de **convenio específico** adherido al Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios que presenta los lineamientos que deben observar los participantes del intercambio en cuanto a los procesos administrativos contractuales, de atención médica, facturación y pago, entre otros.
 - Los días 14 y 15 de octubre de 2011 se realizó en la ciudad de México la **Segunda Reunión Nacional de Planeación de Infraestructura en Salud**, con el objeto de impulsar políticas públicas para el fortalecimiento de los procesos de planeación de infraestructura física, con una visión sectorial abordada en las vertientes de regulación, financiamiento y normatividad técnica que las entidades federativas deberán atender. Se contó con la asistencia de 205 y 100 personas en el primer y segundo día, respectivamente, entre las que se encontraron titulares de Planeación, Infraestructura, Administración y Finanzas y del Régimen de Protección Social en Salud, así como funcionarios Federales del INSP, CNPSS, IMSS, ISSSTE, Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPOP), Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), DGED, la Coordinación de Asesores y DGPLADES, entre otros.

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} Las intervenciones potenciales de intercambio son acciones médicas que pueden ofrecerse de manera cruzada por diferentes unidades médicas, debido a que una de ellas cuenta con capacidad para ofrecer el servicio que otras requieren.

- **Mecanismos innovadores para la gestión de unidades médicas y Redes de Servicios de Salud**
 - Como parte de los procesos de innovación y mejora continua en los servicios de atención a la salud, se trabajó en la generación de un “modelo arquitectónico que sirve como guía para la creación de **“Establecimientos Residenciales de Atención y Rehabilitación a las Adicciones”** en colaboración con el Centro Nacional de la Prevención y Control de Adicciones (CENADIC).
 - A partir del trabajo conjunto de la DGPLADES y el CENADIC, se validó el contenido del Programa Médico Arquitectónico y del Modelo de Unidad desarrollado por la DGPLADES, los cuales solventan las observaciones emitidas por el CENADIC.
 - El modelo arquitectónico considera un total de 4,911.14 metros cuadrados con áreas de acceso, atención, gobierno, servicios generales y estancia.
 - El 5 de enero de 2005 se creó por Decreto Presidencial el Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. En el marco de esta disposición, y con el objetivo de dar continuidad y consolidar las líneas de acción para hacer frente a esta enfermedad, se instauró el **Programa de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia**, que tiene como objetivo principal brindar un diagnóstico temprano, y un tratamiento integral, oportuno, gratuito y de calidad a los menores de 18 años con cáncer, con la finalidad de disminuir la mortalidad, aumentar la supervivencia y mejorar la calidad de vida del paciente y de su familia. Durante el periodo agosto de 2011 a agosto de 2012, se señalan los siguientes logros:
 - La **supervivencia global** a dos años se ha estimado en 72.7%, lo que representa un incremento porcentual de 19% con respecto a la estimada para 2008.
 - La **captura de casos en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes** de la Dirección General Adjunta de Epidemiología se incrementó 90% durante el periodo de 2007 a 2011 para los casos financiados por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
 - 23 de las 32 entidades federativas cuentan con **Consejos Estatales para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia** funcionales, lo que representa 72% de consolidación a nivel nacional.
 - Se capacitó a 4,178 médicos del primer nivel de atención, en el **diagnóstico oportuno de cáncer**, y a 267 Licenciados en Enfermería de las Unidades Médicas Acreditadas (UMA) para la atención de los menores de 18 años con cáncer.
 - En materia de **difusión**, se desarrollaron, reprodujeron y distribuyeron a nivel nacional 560 mil ejemplares de siete modelos de material de comunicación diferentes, con mensajes relacionados al tema de cáncer en los menores de 18 años, tanto para la población en general, como para el personal de salud, con el objetivo de favorecer el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno.
 - En 2012, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) llevará a cabo la **transferencia** de 13.4 millones de pesos, correspondientes al ramo 12 a las 32 entidades federativas, para el fortalecimiento del programa, lo que permitirá dar continuidad a las actividades que en materia de cáncer se llevan a cabo a nivel nacional.
- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012^{e/} se elaboró un **prediagnóstico sobre los principales indicadores relacionados con la muerte materna** para las 32 entidades federativas, a partir del cual, en el marco del Convenio de Emergencias Obstétricas, y con objeto de ampliar la red y garantizar la resolución de atención de salud materna, se establecieron entre el IMSS, ISSSTE y la SS los requerimientos que deben cumplir las unidades médicas en cuanto a recursos humanos, infraestructura, equipamiento, insumos, vehículos de traslado y medios de comunicación, incorporando criterios adicionales, como la ubicación geográfica y el tiempo de traslado.
- **Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud**
 - En mayo de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la edición 2011 del **Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud**, a partir de la cual se llevaron a cabo 36 sesiones de Comités Técnico Específicos que lograron actualizar 47 insumos y excluir uno (clave 060.760.0012, Quilla para componente glenoidal).
 - En el marco de la **Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasianan Gastos Catastróficos** en las sesiones del 31 de agosto y 1 de diciembre de 2011 se autorizaron 12 Protocolos Técnicos y se definió a la Hepatitis Crónica Tipo C como enfermedad generadora de gastos catastróficos. Asimismo, se llevó a cabo la actualización de categoría de gasto catastrófico de VIH/SIDA a Infecciones Crónicas, con lo que la categoría VI, abarca el Protocolo Técnico de VIH/SIDA y la recién incluida Hepatitis Crónica Tipo C.

^{e/} Periodo estimado.

ESTRATEGIA: ASEGURAR RECURSOS HUMANOS, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD EFICIENTES, OPORTUNAS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Inversión en infraestructura en salud^{1/}

De 2007 al 30 de junio de 2012, se han construido 1,070 obras nuevas, se han realizado 194 trabajos de sustitución y ampliado o remodelado 2,470 más. Así, el total de las acciones de obra concluidas durante lo que va de esta administración asciende a 3,734. Esto equivale a casi dos obras entregadas cada día. Adicionalmente, están en proceso de desarrollo 1,028 unidades más.

El financiamiento de estas obras, alcanza 78,259 millones de pesos, de los cuales 70,523 (90.1%) son federales y el resto corresponde a la participación de los gobiernos estatales y municipales, así como a la iniciativa privada.

TOTAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TERMINADAS EN EL SECTOR SALUD, POR TIPO DE OBRA, 2007-JUNIO DE 2012

Secretaría/ Instituto	Total	Obras nuevas	Sustitu- ciones	Fortaleci- mientos ^{1/}
TOTAL	3,734	1,070	194	2,470
SS ^{2/}	2,747	936	140	1,671
ISSSTE ^{3/}	183	17	27	139
IMSS ^{4/}	804	117	27	660

^{1/} Incluye obras de ampliación, remodelación y equipamiento.

^{2/} Incluye nueve obras nuevas, 20 sustituciones y 11 fortalecimientos realizados por los Gobiernos Estatales.

^{3/} Se incluyen cinco obras nuevas a cargo de las delegaciones estatales.

^{4/} Incluye acciones de obra tanto del régimen ordinario como del Programa IMSS-Oportunidades.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Al cierre del segundo trimestre de 2012, la **inversión física del sector público federal en salud** ascendió a 8,829.3 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.5% real respecto a la realizada en el mismo periodo de 2011 (8,058.7), y un avance de 72.7% con relación a la programada anual (12,146.7 millones de pesos).
 - Del total, 5,100.6 millones de pesos se ejercieron por la Secretaría de Salud; 101.9 millones de pesos como Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a través del FASSA; y 59.7 millones de pesos los erogaron las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y el Ramo Aportaciones a Seguridad Social.
 - Por su parte, los organismos y empresas de control presupuestario directo ejercieron 3,567.1 millones de pesos. De este monto, el 92.3% corresponde al IMSS y el 7.7% al ISSSTE.
- **Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)**
 - **Hospitales en construcción y operación bajo este esquema de operación.** Se concluyó la construcción y equipamiento, y se puso en marcha el Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE) en Ixtapaluca, Estado de México, el cual cuenta con una capacidad de 246 camas censables y 28 especialidades médicas, así como con servicios ambulatorios en hemodiálisis, rehabilitación, cirugía y oncología (radioterapia y quimioterapia), en beneficio de 5.5 millones de habitantes del Estado de México e Hidalgo, principalmente. El proyecto tuvo una inversión de 1,576 millones de pesos.
- **Esquema tradicional**
 - De las obras bajo este esquema que siguen **en proceso**, destacan las siguientes: sustitución por obra nueva del Hospital General en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, de 240 camas, en beneficio de 884,170 habitantes, con una inversión de 223.6 millones de pesos; construcción del Hospital Regional Materno Infantil en Guadalupe, Nuevo León, de 250 camas, en beneficio de 4.5 millones de habitantes, con una inversión de 669.4 millones de pesos; así como la construcción del Hospital General de Victoria de Durango, en beneficio de poco más de 1.1 millones de habitantes, con una inversión de 662.9 millones de pesos.
 - Entre las obras **concluidas** bajo este esquema tradicional destacan las siguientes: sustitución por obra nueva del Hospital General con Especialidades "Juan María Salvatierra", en La Paz, Baja California Sur, de 120 camas, en beneficio de 579,189 habitantes, con una inversión de 821.6 millones de pesos; sustitución por obra nueva del Hospital General con Especialidad de Zacatecas, de 120 camas, en beneficio de 986,635 habitantes, con una inversión de 789.2 millones de pesos; así como la construcción del Hospital General con Especialidades de Campeche, de 150 camas, en beneficio de 763,037 habitantes, con una inversión de 677.2 millones de pesos.

^{1/} Incluye 40 obras de infraestructura terminadas de los Gobiernos Estatales.

Nuevas unidades de consulta externa y de atención hospitalaria

- **Unidades médicas de la Secretaría de Salud**
 - De 2007 a junio de 2012, se concluyeron 1,076 **acciones de infraestructura**, entre obras nuevas y sustituciones. De éstas, 935 corresponden a unidades de primer contacto y 141 a unidades de hospitalización. Se tienen en proceso de construcción 287 obras; de éstas, 232 son unidades de primer contacto y 55 de hospitalización.
 - Los 55 hospitales en **proceso** de construcción están conformados por: 22 hospitales comunitarios, 30 Hospitales Generales, y tres Hospitales Infantiles y de la Mujer.
 - Los 141 hospitales **concluidos** se integran por: 45 hospitales comunitarios, 74 Hospitales Generales, 17 Hospitales Infantiles y de la Mujer, y cinco Hospitales Regionales de Alta Especialidad.
 - Con las **nuevas unidades en construcción**, la SS acumulará un total de 196 hospitales, de los cuales 141 están concluidos y 55 más en proceso, incluyendo los cinco HRAE terminados durante la presente administración.
 - **Acciones de ampliación, remodelación y/o equipamiento en hospitales.** A junio de 2012 se ha logrado rehabilitar o ampliar un total de 227 unidades hospitalarias en este sexenio, y 132 acciones más permanecen en proceso.
 - **Unidades de consulta externa terminadas.** Durante la actual administración, se han concluido 935 obras en Unidades de Consulta Externa de la Secretaría de Salud, integradas por 348 Centros de Salud, 32 Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), 22 establecimientos de apoyo, 530 UNEMES y tres UMAE.
 - **Acciones de ampliación, remodelación o equipamiento en centros de salud.** En la presente administración se han ampliado o rehabilitado un total de 1,396 unidades de primer contacto (incluyendo 10 CESSA y una UMAE), y 493 más permanecen en proceso (incluyendo cinco CESSA).
- **Acciones de infraestructura de obra (nuevas, por sustitución y fortalecimientos) y equipamiento del Fondo de Previsión Presupuestal 2% (FPP 2%)**
 - Durante el periodo de septiembre de 2011 a mayo de 2012, se autorizaron 698 **acciones de infraestructura médica para atención primaria y de especialidades básicas en zonas de mayor marginación social**, por 3,047.5 millones de pesos, de los cuales: 168 son acciones de obra, por un importe de 1,409.6 millones de pesos, y 530 acciones de equipamiento, por un importe de 1,637.9 millones de pesos.
 - De las 168 **acciones de obra**, 147 son Centros de Salud, cuatro Centros de Salud con Servicios Ampliados y 17 unidades hospitalarias.
 - De las 530 **acciones de equipamiento**, 422 son Centros de Salud, ocho Centros de Salud con Servicios Ampliados y 100 unidades hospitalarias.
- **Creación de centros de atención especializada para pacientes ambulatorios (UMAES y UNEMES)**
 - Unidades de Especialidades Médicas (**UNEMES**) en operación y en proceso de construcción
 - Al 30 de junio de 2012 se han construido 530 UNEMES. Éstas se encuentran operando y están distribuidas en las 32 entidades federativas bajo la dirección de las autoridades locales de salud. En 10 entidades federativas se encuentran en **proceso de construcción** 12 UNEMES más. Estas nuevas Unidades de Especialidades Médicas se suman a los 17 proyectos de fortalecimiento, 16 terminados y uno en proceso, que conforman en total las 559 acciones realizadas en UNEMES en estos seis años: 546 terminadas y 13 en proceso.
 - Las 530 **UNEMES construidas** están integradas por: 318 UNEMES "Nueva Vida" (CAPA), 100 UNEMES de Enfermedades Crónicas, 34 UNEMES Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), 47 Centros Integrales de Salud Mental (CISAME), siete UNEMES de Hemodiálisis, tres de Urgencias, nueve de Cirugía Ambulatoria, tres de Diagnóstico, cuatro de Oncología y cinco Unidades para Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama.
 - Las 12 **obras en proceso de construcción** corresponden a tres de Hemodiálisis, una de Oncología, una de Trauma y siete Unidades para Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama, con una inversión total, entre concluidas y en proceso, de 2,108.8 millones de pesos, de los cuales 1,737.3 corresponden a inversión federal.
 - Unidades Médicas de Atención Especializada (**UMAES**)
 - Durante la presente administración se han construido tres nuevas UMAES; en Chiapas, Durango y Tabasco, con una inversión de 243.9 millones de pesos, que benefician a 793,469 habitantes.

- **Unidades médicas del IMSS e ISSSTE**

Unidades médicas construidas y en proceso de construcción

- En el **IMSS**, durante el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} se han **concluido** ocho **unidades médicas nuevas**, de las cuales cinco corresponden a consulta externa: dos de 10 consultorios ubicadas en las localidades de Aguascalientes, Aguascalientes y El Marqués, Querétaro, y tres de 10 consultorios con Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) ubicadas en las localidades de Culiacán, Sinaloa; Matamoros, Tamaulipas; y Hermosillo, Sonora. El monto de inversión de estas unidades de consulta externa fue de 1,099.5 millones de pesos para beneficiar a 1,139,791 derechohabientes. También se **terminaron** dos **unidades de hospitalización**, una ubicada en la localidad de Metepec con 236 camas, en el Estado de México; y otra en Charo, Tres Marías, en el Estado de Michoacán con 250 camas. Asimismo, se concluyó la UMAA con Módulo de Rehabilitación, ubicada en la localidad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El monto de inversión para estas unidades de hospitalización fue de 2,341.1 millones de pesos para beneficiar a 1,254,703 derechohabientes.

Unidades médicas del IMSS

De 2007 a agosto de 2012, el IMSS, a través de régimen ordinario, construyó un total de 72 unidades médicas nuevas y concluyó 173 remodelaciones y ampliaciones, con una inversión histórica de 18,920.2 millones de pesos, monto superior en 106.6% real,^{1/} en comparación con la inversión ejercida realizada en 39 unidades médicas nuevas y 370 remodelaciones y ampliaciones del periodo 2001 a agosto de 2006, que ascendió a 6,854.5 millones de pesos.

- Al cierre de la administración se estima que concluirán cuatro **construcciones** más de unidades médicas: dos de consulta externa, ubicadas en las localidades de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas con 10 consultorios y la sustitución de la unidad en Poncitlán, Jalisco con 3+2 consultorios. En estas mismas circunstancias se encuentran dos unidades de hospitalización ubicadas en las localidades de Reynosa, Tamaulipas con 216 camas, y en Hermosillo, Sonora con 180 camas y Unidad de Quemados. Estas construcciones representan una inversión de 2,237.6 millones de pesos para beneficiar a 668,390 derechohabientes.

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} el **ISSSTE** concluyó la construcción de la obra civil del HAE de Veracruz, por un monto de inversión en el periodo de 285.9 millones de pesos. El costo total fue de 734 millones de pesos, beneficiando a 109,167 derechohabientes.

Unidades médicas del ISSSTE

Durante el periodo de enero de 2007 a agosto de 2012, el ISSSTE construyó un total de 40^{2/} unidades médicas, con una inversión de 4,779.2 millones de pesos, resultados superiores en 100% y 1,270.9% real,^{3/} respectivamente, en comparación con las 20 unidades médicas construidas con un monto de 261.6 millones de pesos en el periodo 2001 a 2006.

- En el periodo enero-junio de 2012, se encuentran en **proceso de construcción** tres unidades de consulta externa ubicadas en Ocotlán, San Miguel el Alto y Unión de Tula en el estado de Jalisco, con una inversión total de 27.2 millones de pesos para beneficio de 8,904 derechohabientes.

Acciones de ampliación y remodelación

- Entre septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} en el **IMSS** se han terminado 39 acciones de ampliación y remodelación de obras en unidades médicas, cuatro de las cuales corresponden al servicio de consulta externa, con una inversión de 50.7 millones de pesos, incorporando a la infraestructura existente del Instituto 10 consultorios para beneficio de 48 mil derechohabientes. Las 35 restantes corresponden al servicio de hospitalización, con una inversión de 1,155.3 millones de pesos, adicionando a la infraestructura del Instituto 161 camas en beneficio de 636,522 derechohabientes.
- Para el periodo septiembre-diciembre 2012 se tiene programada la conclusión de ocho **acciones en unidades de consulta externa**, correspondientes a las Unidades de Medicina Familiar (UMF) No. 4 y No. 37 ubicadas en Guaymas y Hermosillo, respectivamente, ambas en el estado de Sonora; la UMF No. 81 en Uruapan, Michoacán; las UMF No. 4 y No. 16, ambas en Mexicali, Baja California; la UMF No. 10 en Altamira, Tamaulipas; la UMF No. 52 en Cuautitlán, Estado de México y la UMF No. 160 en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal. Lo anterior representó una inversión de 123 millones de pesos y 50 acciones en unidades de hospitalización, con una inversión de 2,458.1

^{1/} El deflactor utilizado para obtener la variación real es de 1.0395, el cual se obtuvo mediante la comparación del INPC promedio de los periodos del 1 de enero de 2007 al 31 de julio de 2012 con respecto del 1 de enero de 2001 al 31 de julio de 2006.

^{e/} Periodo estimado.

^{2/} No incluye aquellas realizadas a cargo de los gobiernos estatales en Cd. Victoria, Tamaulipas, los Naranjos en Veracruz y en el Estado de México.

^{3/} El deflactor utilizado para obtener la variación real es de 1.3333, el cual se obtuvo mediante la comparación del INPC promedio de los periodos del 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2012 con respecto del 1 de enero de 2001 al 30 de junio de 2006.

millones de pesos, incrementando de esta manera la infraestructura instalada del instituto en 88 camas para beneficiar a 1,186,664 derechohabientes.

- Al término de 2012, se prevé concluir 35 acciones de obra que integran el **Programa “Mejora de los Servicios de Urgencias”**, con el objetivo de brindar una mejor atención y un servicio oportuno, eficiente y de calidad al derechohabiente.
- Al mes de junio de 2012, en el **ISSSTE** se encuentran en proceso de obra 15 unidades médicas por un monto de inversión en el periodo de 41.4 millones de pesos de una inversión total por 249.2 millones de pesos, lo cual beneficiará a 749,826 derechohabientes. Del total de unidades, 10 corresponden al primer nivel de atención y cinco al segundo y tercer nivel.

Equipamiento médico

- En septiembre de 2011 el **IMSS** llevó a cabo la adquisición de un Equipo de Dosimetría por un monto de 17.4 millones de pesos, el cual es un complemento necesario para la operación del *Cyberknife* en el que el Instituto invirtió un monto total de 138.8 millones de pesos. Con este equipo se proporcionará una alternativa no invasiva a la cirugía para el tratamiento de tumores cancerosos y no cancerosos en cualquier parte del cuerpo, reduciendo los riesgos y complicaciones para alargar la esperanza y calidad de vida a alrededor de 1,500 pacientes con esperanza de vida menor a un año.
- Con respecto al **equipo asociado a obra**, durante septiembre y octubre de 2011 se realizaron tres procedimientos para obras nuevas: en Puerto Vallarta y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y Tecámac, Estado de México, con una inversión de 13.3 millones de pesos.
- En el último cuatrimestre de 2011, se llevaron a cabo seis **procedimientos de adquisición**, en los cuales se compró equipamiento para las obras nuevas del Hospital General Regional de Tres Marías, Michoacán y del Hospital General Regional de 236 camas en Metepec, Estado de México, lo que representa una inversión de 337.5 millones de pesos.
- Adicionalmente, en el último trimestre del ejercicio 2011 se iniciaron cuatro **procedimientos de licitación** con cargo al presupuesto 2012 para el equipamiento de la Unidad de Medicina Familiar con Unidad Médica de Atención Ambulatoria de 10 Consultorios en Hermosillo, Sonora. Al cierre de 2011 se concluyeron dos procedimientos, adquiriéndose bienes equivalentes a un monto de 5.8 millones de pesos. Los otros dos procedimientos se concluyeron en el mes de enero de 2012, adjudicándose un monto de 32.5 millones de pesos.
- De enero a junio de 2012 se concluyeron 15 procedimientos, de los cuales uno corresponde a la **adquisición de equipo médico para atender el desarrollo de la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G20)**, por un monto de 3.2 millones de pesos. Los otros 10 procedimientos corresponden a equipamiento asociado a obras nuevas en Hermosillo, Sonora; Tres Marías, Michoacán; y Metepec, Estado de México. El monto total es de 228.2 millones de pesos; asimismo, los últimos tres procedimientos llevados a cabo para la adquisición de equipo asociado a la obra de la Unidad de Medicina Familiar con 10 consultorios en el Marqués de Querétaro, por un monto de 0.45 millones de pesos.
- A junio de 2012 se encuentran en proceso cinco **procedimientos para la adquisición de equipo asociado a obra** de la Unidad de Medicina Familiar con 10 consultorios en El Marqués, Querétaro; con un presupuesto estimado de 11.3 millones de pesos y un procedimiento para la equipo médico consistente de refrigeradores para vacunas con el que se cuenta con un presupuesto de 44.5 millones de pesos. Es importante mencionar que los fallos de los cinco procedimientos mencionados se encuentran programados para las meses de julio y agosto del presente ejercicio.

Donación de sangre

En materia de la donación de sangre, en nuestro país se registró durante el periodo 2007-2012 un total acumulado de 10.5 millones de unidades de sangre, 26.9% más a las recolectadas en los seis años de la administración anterior. De estas donaciones, 2.7% correspondió a donación voluntaria y altruista. Los Centros Estatales de Transfusión Sanguínea de Chihuahua, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sonora registraron las cifras más altas, que se duplicaron en esta administración (28.1, 18.4, 10 y 8%, respectivamente).

- En el periodo 2007-2011 el **ISSSTE** invirtió un total de 7,067 millones de pesos en equipamiento médico, con la dotación de 188,846 bienes, de los cuales 146,258 fueron de mobiliario médico y administrativo; 28,261 equipo médico y 14,327 instrumental quirúrgico. Asimismo, adquirió 2,810 equipos para especialidades médicas por un monto de 3,485.3 millones de pesos. Lo anterior, permitió fortalecer a unidades médicas de 31 delegaciones estatales, cuatro delegaciones regionales y 14 unidades médicas desconcentradas en los tres niveles de atención. De enero a junio de 2012 no hubo acciones de equipamiento, debido a que hasta el segundo semestre del año inician los procesos de adquisición de bienes.

- **Avances en el diseño e instrumentación del Sistema Nacional de Trasplantes**

- Durante el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} 1,362 personas donaron órganos o tejidos al fallecer, cifra que representa un incremento del 24.3% en comparación a las 1,096 del mismo lapso

^{e/} Periodo estimado.

anterior. Dependiendo del tipo de injerto donado, 411 fueron para donación de órganos y 951 para donación de tejidos.

- Entre septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} el 100% de los **componentes sanguíneos transfundidos** fue estudiado para los marcadores infecciosos establecidos como obligatorios en la legislación, logrando un porcentaje de cumplimiento de 100% con relación a la meta programada anual.

- **Acciones para fortalecer el Sistema Nacional de Atención en Salud Mental**

- En los primeros ocho meses de 2012^{e/} se establecieron 39 UNEMES-CISAMES en diferentes estados de la República Mexicana para brindar atención ambulatoria. En cuanto a unidades de hospitalización, se logró el establecimiento de Villas de Transición Hospitalaria en ocho estados: Aguascalientes, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Hidalgo, Durango, Oaxaca y Veracruz. Asimismo, al mes de abril todas las entidades federativas cuentan con las Guías Clínicas para la **Atención de Trastornos Mentales**; éstas contribuyen a uniformar criterios para detectar los principales padecimientos.
- El **Modelo Miguel Hidalgo de Atención en Salud Mental** está implementado a nivel nacional en los 32 hospitales psiquiátricos, así como en las 40 UNEME-CISAME que se encuentran funcionando en la actualidad. Un punto a destacar de la implementación de este modelo es la construcción y puesta en operación de las Villas de Transición Hospitalaria, ubicadas en ocho entidades federativas. El objetivo es brindar a las personas que padecen alguna enfermedad mental una atención especializada con calidad y calidez, digna, oportuna y con respeto a los derechos humanos, mediante acciones de promoción, prevención, atención, rehabilitación y reinserción social en el campo de la salud mental. El modelo consta de una red completa de servicios conformada por instancias de primero, segundo y tercer nivel, dirigidos a la población en general, con la misión de lograr una atención comunitaria.

- **Atención médica a través del uso de telesalud**

- De septiembre de 2008 a junio de 2012 se han llevado a cabo 480 sesiones de educación a distancia con 22,525 profesionales de la salud capacitados en la presente administración. Entre septiembre de 2011 y julio de 2012 el **Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC)** fomentó el uso de la telesalud en las instituciones de salud en México, a través de la coordinación de 146 sesiones de educación a distancia por videoconferencia, *streaming* y *webex*; lo que permitió a 7,080 profesionales de la salud capacitarse en temas prioritarios desde los Institutos Nacionales y principales Centros Hospitalarios del país. Comparando con lo alcanzado en el periodo previo, se lograron incrementos de 7.4% en el número de sesiones de teleeducación y 26.5% en el número de asistentes.
- En el mismo lapso se colaboró con ocho estados, mediante **asesoría y apoyo para la implementación de programas de Telesalud**. A julio de 2012, 23 entidades federativas cuentan ya con una red (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal), lo que representa un 72% de cobertura. La incorporación de las entidades federativas al Sistema Nacional de Telesalud depende de la decisión estatal, así como de los recursos disponibles.
- Se llevaron a cabo cuatro **seminarios y talleres**: reunión de seguimiento al “Anteproyecto de la Norma de Atención Médica a Distancia”; “Taller: Avances Tecnológicos Aplicados en la Telesalud”; reunión de seguimiento al “Anteproyecto de la Norma de Atención Médica a Distancia”; y el primer seminario de Telesalud “Región de Las Américas”, donde se capacitó a 426 profesionales de la salud. De 2007 a julio de 2012 más de 1,500 profesionales de la salud fueron capacitados por diversas Instituciones del sector mediante seminarios y talleres en materia de telesalud.
- La **Plataforma de Colaboración en Telemedicina y Telesalud** ha servido para la vinculación e integración de los profesionales, tanto para las sesiones a distancia, como para la capacitación al recurso humano. Entre septiembre de 2011 y julio de 2012 se han registrado 329 profesionales en la plataforma, con un promedio de 1,200 visitas mensuales.

- **Evaluación de tecnologías para la salud**

- Se realizaron 41 asesorías sobre eficacia y seguridad de las tecnologías para la salud a instituciones como el Consejo de Salubridad General, la Subsecretaría de Integración y Desarrollo en Salud y la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud. El indicador de **porcentaje de adopción de recomendaciones de evaluación de tecnologías para la salud** tuvo un valor de 92%, lo que significa que se supera en 12 puntos porcentuales, con respecto a la meta (80%) comprometida para 2012; meta que se cumplió desde el año 2009.
- Se dio continuidad a las **actividades con el Grupo de Trabajo Institucional de Evaluación de Tecnologías para la Salud**, en el cual se organizaron cinco reuniones ordinarias. Además, se efectuó el curso-taller sectorial de Evaluación de Tecnologías en Salud, en el que se contó con la asistencia de 70 participantes de todo el sector salud.

^{e/} Periodo estimado.

- **Financiamiento y establecimiento de políticas para la renovación y mantenimiento de equipo médico**
 - Un instrumento importante dentro de los procesos de **gestión de equipo en los servicios de salud** son las cédulas de especificaciones técnicas. De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se generaron 92 cédulas para 30 tecnologías diferentes. Asimismo, se otorgaron 146 asesorías a instituciones de todos los sectores que componen el SNS, para resolución de temas vinculados a dichos procesos de gestión.
 - La SS, a través del CENETEC, ha dado continuidad a los trabajos del **Centro Estatal de Ingeniería Biomédica (CEDIB)** en Baja California Sur y Querétaro, y ha tenido seguimiento de avances en Campeche, Guerrero, Jalisco, Tamaulipas y Guanajuato. A agosto de 2012,^{e/} 26 entidades federativas cuentan con al menos un responsable para gestión de equipo médico a nivel central de cada Servicio Estatal de Salud.
 - En torno a las actividades vinculadas a la **Gestión de Equipo Médico en México**, el CENETEC coordinó cuatro cursos-taller de Ingeniería Clínica en Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí y Durango, con una asistencia de 357 profesionales, logrando en la presente administración la capacitación de 1,724 responsables de la gestión del equipo médico.
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012^{e/} se emitieron 12 **Certificados de Necesidad de Equipo Médico** a diferentes SESA para aquellos equipos cuyo costo es superior a 1,750 millones de pesos, dando un total de 66 certificados de necesidad otorgados en la presente administración, lo cual representa un monto de 1,448.6 millones de pesos. Adicionalmente, se elaboraron 61 **dictámenes de validación de equipo médico** para proyectos de equipamiento financiados por el 2% del Fondo de Previsión Presupuestal del Seguro Popular, posicionando este producto como un mecanismo de control sobre el ejercicio de los recursos federales. Así, al final de esta administración se emitieron un total de 224 dictámenes, lo que representa un monto total de 4,095.9 millones de pesos.

OBJETIVO: REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE INTERVENCIONES FOCALIZADAS EN COMUNIDADES MARGINADAS Y GRUPOS VULNERABLES

ESTRATEGIA: PROMOVER LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA SALUD MATERNA Y PERINATAL, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES DIARREICAS, INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, Y OTRAS ENFERMEDADES ASOCIADAS AL REZAGO SOCIAL QUE PERSISTE EN LA SOCIEDAD

Mortalidad materna e infantil en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH)

- **Disminuir la razón de mortalidad materna.** Durante esta administración, la mortalidad materna descendió en 44.8 puntos porcentuales, es decir, se evitaron 45 probables defunciones. En 2007 la tasa fue de 157.8 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos y se estima que en 2012 la tasa sea de 113, presentando una reducción de 28.4%. Entre las acciones relevantes que han contribuido a este logro está la operación de los Grupos de Atención Inmediata a Defunciones Maternas, que permiten diagnosticar las variables organizacionales que favorecen la ocurrencia de defunciones maternas e implementar acciones correctivas; la Estrategia de Embarazo Saludable del Seguro Popular, que ha permitido que las personas de más bajos recursos tengan acceso a la atención de emergencias obstétricas; el incremento en la cobertura de atención de parto por personal calificado en población sin seguridad social; y el Convenio para la Universalización de las Emergencias Obstétricas, que permite aprovechar la infraestructura pública en salud sin importar su derechohabencia o no a alguna institución.
- **Disminuir la mortalidad infantil durante el sexenio hasta llegar a una tasa de 20.9 defunciones por cada mil nacidos vivos.**^{1/} La mortalidad infantil se redujo en 5.7 defunciones por cada mil nacidos vivos en el periodo 2007-2012, pasando de 34.6 en 2007 a un estimado de 28.9 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos en 2012.
- **Disminución porcentual de defunciones de los menores de cinco años de edad.**^{1/} La mortalidad de menores de cinco años para los 125 municipios con MIDH se estima que se reducirá en 26% durante el periodo de 2007-2012. En 2007 la tasa fue de 20.9 y se estima que en 2012 habrá 15.5 defunciones de menores de cinco años por cada mil nacidos vivos. Esto significa una disminución de cinco defunciones en dicho periodo.
- **Reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de cinco años en los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano** es una meta planteada en el Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil (PRONAREMI) para la presente administración. En el periodo septiembre de 2011 a mayo de 2012, el número de casos con desnutrición disminuyó, de 54 a 51 casos por cada 100 mil menores de cinco años. De esta manera, durante la presente administración, la desnutrición se redujo de 71 a 51 casos por cada 100 mil menores de cinco años en el periodo de 2007 a 2012, lo que representa una reducción de 28%, cifra que supera la meta sexenal. Esto ha sido posible gracias al fortalecimiento de estrategias e intervenciones que la SS ha establecido a nivel nacional desde hace ya varios años, como la implementación del Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil (PRONAREMI), a las acciones en materia de vacunación y de prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, así como a la suplementación con vitamina A.

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} Los avances en materia de mortalidad infantil y de niños en edad preescolar responde, entre otros factores, a los esfuerzos realizados en materia de vacunación, prevención y tratamiento oportuno de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, así como a la suplementación con vitamina A y otras acciones específicas contra la desnutrición. Otro elemento es el trabajo conjunto de los Comités Estatales de Mortalidad de la Infancia (COEMI), los que efectúan la vigilancia activa de la mortalidad en menores de cinco años, a fin de identificar los riesgos específicos en sus entidades para desarrollar acciones y estrategias locales para disminuir el riesgo de morir en la infancia.

- **Promoción de la salud sexual y reproductiva responsable**

- Según datos estimados, en 2012 se incrementará en 21.8% (3,715,040) el **número de usuarias y usuarios de métodos anticonceptivos**, lo que significa que se tendrán 664,229 mil usuarias y usuarios más que los registrados en 2007 (3,050,811). Se han estimado 879,418 mil **nuevas aceptantes de métodos de planificación familiar**, es decir, 6.9% más que en 2011.
 - El avance mencionado se deriva, entre otras razones, del **fortalecimiento de la Anticoncepción Posevento Obstétrico (APEO)**, con lo que en la Secretaría de Salud se ha logrado aumentar la cobertura de 43.2% en 2007 a 55.5% en 2011. Asimismo, se capacitó a personal en logística de insumos anticonceptivos, consejería y estrategia de APEO en al menos un hospital de cada entidad federativa.
 - Para apoyo del programa, en los Servicios Estatales del Salud se adquirieron **métodos anticonceptivos modernos** con un presupuesto del Ramo 12 federal por 47 millones de pesos en 2009, 80 millones en 2010 y 100 millones de pesos en 2011.
 - Para 2012 se estima imprimir y distribuir poco más de 2.5 millones de **materiales informativos**; además, se han impreso cerca de 4.8 millones de materiales que promueven los derechos reproductivos, la gama de métodos anticonceptivos disponibles y la gratuidad del servicio de planificación familiar que se oferta en la Secretaría de Salud.

- **Acciones para fortalecer las políticas de salud materna y perinatal**

- **Capacitación en lactancia materna.** Durante enero-julio de 2012 se ha capacitado a 37 evaluadores externos de ocho entidades federativas: Aguascalientes, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Tabasco, que iniciarán el proceso de certificación de los “Hospitales Amigo del Niño” durante el segundo semestre de 2012. La meta anual de certificación es de 20 hospitales.
- **Cobertura de atención del parto por personal calificado en población sin seguridad social.** El parto institucional se ha consolidado en la presente administración con una cobertura de 95% (1,067,074) y atención gratuita con la implementación del programa Embarazo Saludable. Durante el periodo enero-julio de 2012 se tuvo una cobertura de 97.9%, 1.2% más respecto al mismo periodo de 2011.
- **Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas.** El convenio permite la atención y pago cruzado de las emergencias obstétricas, rompe la barrera de derechohabencia y permite que las pacientes se atiendan en hospitales públicos sin costo. Se cuenta con un Sistema de Registro de Emergencias Obstétricas (SREO), el cual facilita la captura de casos y pago cruzado entre las instituciones y evita el cobro a las pacientes. De agosto de 2011 a junio de 2012 se han reportado 1,050 expedientes capturados, 624 de mamás y 426 de recién nacidos. Del total, 100 fueron improcedentes y 950 procedentes de atenciones obstétricas; de estos últimos, 235 fueron de la SS, 251 del IMSS y 74 del ISSSTE.
- **Vigilancia epidemiológica de las defunciones maternas.** Al cierre de junio de 2012 el Sistema de Notificación Inmediata de Muertes Maternas registró 458 defunciones maternas, con una razón de muerte materna de 46.4 defunciones por 100 mil nacidos vivos estimados, 69 defunciones menos que las 527 registradas al mismo periodo del año previo.
- Al cierre de 2011 se tuvo un **padrón de afiliación de embarazadas** de 755,610. De enero a mayo de 2012, se han afiliado 39,415 embarazadas, lo que corresponde a un incremento de 2.2 puntos porcentuales con respecto al término de 2011. La estrategia contempla la cobertura universal de embarazadas que tienen contacto con los servicios de salud.
- **Certificación de las parteras tradicionales.** De enero a junio de 2012 se ha trabajado con la Dirección de Medicina Tradicional en el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHUS) en la elaboración del documento que integre las competencias clínicas de las parteras tradicionales y profesionales. Asimismo, se continúa fortaleciendo el modelo de partería profesional en el país. Actualmente se tienen 23 parteras contratadas en ocho entidades federativas: Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz; y se encuentra en proceso la apertura de la nueva Escuela de Partería en Guerrero. Desde 2007 el número de parteras tradicionales en la Secretaría de Salud no se ha modificado (16,047); y de 2007 a 2011 se evaluaron 1,539 parteras tradicionales. Asimismo, el número de parteras tradicionales certificadas en el periodo 2007-2011 fue de 1,091.

Embarazo saludable

En mayo de 2008 se puso en marcha la estrategia “Embarazo Saludable”, que privilegia la atención médica de la mujer durante el proceso de gestación, coadyuvando con ello a la disminución de la mortalidad materna. Al mes de junio de 2012 se han afiliado al Seguro Popular, a través de esta estrategia, más de 1.8 millones de mujeres embarazadas que carecían de seguridad social. Con esta estrategia y con el Seguro Médico para una Nueva Generación, que da cobertura a 6.3 millones de niños, se garantiza la atención médica del binomio madre-hijo.

- **Detección de hipotiroidismo congénito.** Durante el primer semestre de 2012 se han tamizado un total de 560,936 niños, detectando 325 casos de hipotiroidismo congénito, a los cuales se ha dado seguimiento a través de los SESA, lo que representa una cobertura de 98% en la población de responsabilidad institucional. Durante el segundo semestre de 2011 se dio inicio a la detección de tres patologías más en el tamiz neonatal, teniendo en seguimiento, hasta julio de 2012, 42 casos de hiperplasia adrenal congénita, cinco casos de galactosemia y dos casos de fenilcetonuria.
- **Distribución de ácido fólico.** La Evaluación de Impacto de la Estrategia de Distribución de Ácido Fólico, publicada por el Instituto Nacional de Salud Pública en 2010, reporta que 92% de las mujeres embarazadas reciben ácido fólico durante su gestación. El ácido fólico se adquiere en las entidades federativas a través de recursos del Anexo IV del Seguro Popular. Las áreas de oportunidad se ubican en la etapa preconcepcional, ya que 43% de los embarazos en el país no son planeados y la ingesta pregestacional es sólo de 24%. Para atender esta problemática, se han distribuido en mujeres en edad fértil (MEF) frascos de ácido fólico en las Semanas Nacionales de Salud. Asimismo, la Red Nacional para la Prevención de la Discapacidad colabora con jornadas de promoción en donde distribuye frascos de ácido fólico y material informativo para fomentar el apego al consumo continuo. Por otro lado, se logró la fortificación de harina de maíz para tortilla y trigo para pan con esta vitamina.
- **Acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la infancia**
 - En los seis años de esta administración se otorgaron en promedio 3,400,670 **consultas de primera vez por Infección Respiratoria Aguda (IRA)**, de las cuales el 48.4% recibió tratamiento sintomático y el 51.6% tratamiento antibiótico. En 2012, se tuvo un incremento de 5% en el número de tratamientos sintomáticos otorgados con respecto al tratamiento antibiótico, comparando con 2007.^{1/} De enero a junio de 2012 se distribuyeron en las unidades de primer nivel de atención 15,306 carteles con recomendaciones relacionadas a la temporada invernal. Se capacitó a 1,500,608 madres en temas referentes a **infecciones respiratorias** y dentro del marco de la 1ª Semana Nacional de Salud 2012 se emitieron mensajes preventivos^{2/} sobre estas enfermedades.

Acciones de prevención de enfermedades diarreicas

Durante esta administración se han otorgado en promedio anual 586,306 consultas de primera vez por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), de las cuales, el 97.6% correspondieron a Plan A de tratamiento, 2% al Plan B y solo 0.4% al Plan C.^{3/} Según cifras preliminares, durante el primer semestre de 2012 se otorgaron 280,791 consultas, 10% menos comparando con el mismo periodo de 2011 (309,477),^{4/} esto se debe al énfasis en la capacitación en las medidas preventivas de este padecimiento y en el manejo de la diarrea en el hogar a los responsables de los menores de cinco años.

- En los primeros seis meses de 2012 se distribuyeron 15,306 carteles con **recomendaciones para temporada de calor en las unidades de primer nivel de atención**, así como 148,599 imanes con mensajes acerca de la preparación y uso de sobres Vida Suero Oral. Se capacitó a 976,389 madres de niños menores de cinco años de edad en temas referentes a enfermedad diarreica, y en el marco de la 1ª Semana Nacional de Salud 2012 se emitieron 6,199,023 mensajes referentes a este tema dirigidos al personal de salud. En el mismo sentido, se distribuyeron 7,194,969 sobres de Vida Suero Oral, se ministraron 74,250 dosis de albendazol en la población menor de cinco años y 141,715 dosis de Vitamina A. Es importante resaltar que esta estrategia tiene mayor énfasis en la 2ª y 3ª Semana Nacional de Salud, que se desarrollan del 23 al 27 de mayo y del 2 al 7 de octubre, respectivamente.

• Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados

- Este Acuerdo fue creado en el presente sexenio, en el año de 2009, con recursos por 1,667.7 millones de pesos. Desde su inicio hasta 2012, se han transferidos a las entidades federativas 7,529 millones de pesos. Entre enero y junio de 2012 se realizaron 32 convenios, uno con cada entidad federativa por un monto total de 2,114.8 millones de pesos. Los recursos transferidos para los 21 programas prioritarios^{5/} en los estados ascendieron a 1,427.8 millones de pesos.

^{1/} El tratamiento sintomático se inicia en todos los niños con una infección respiratoria de etiología viral y por lo tanto no requiere manejo con antibiótico. Para fines de cumplimiento de programa el indicador establecido es que 70% de los menores de cinco años con infecciones respiratorias debe recibir tratamiento sintomático.

^{2/} Para fines de este Informe se entiende como mensaje preventivo a la información dirigida a los responsables de los menores de cinco años en relación a la identificación de signos de alarma por diarreas e infecciones respiratorias.

^{3/} El Plan A de tratamiento de la diarrea es el que se aplica a los niños sin deshidratación, que consiste en los cuidados en el hogar. El Plan B de tratamiento es el que se indica a los niños deshidratados y consiste en la terapia de hidratación oral (THOR). El Plan C se refiere al tratamiento de los niños con choque hipovolémico, consiste en el uso de líquidos intravenosos y referencia rápida y segura al siguiente nivel de atención.

^{4/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{5/} Nueva Cultura, Educación y Salud, Vete Sano, Adicciones, Salud Mental, Seguridad Vial, Vigilancia Epidemiológica, VIH/SIDA, CaMa, CaCu, APV/Mortalidad Materna, Salud Reproductiva en Adolescentes, Violencia Familiar y de Género, Diabetes, RCV, Envejecimiento, Salud Bucal, Dengue, Urgencias y Desastres, PRONAREM, y Componente Laboratorio.

- Los **recursos transferidos a las entidades federativas** son para intervenciones de Prevención y Promoción de la Salud de los programas prioritarios como: cáncer de mama, cáncer cérvicouterino, prevención y tratamiento de las adicciones, salud mental, depresión, reducción de la mortalidad infantil y vacunación, prevención y control de la *diabetes mellitus*, y prevención y control de riesgo cardiovascular, entre otros.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES Y EL IMPULSO DE LA TELEMEDICINA

• Caravanas de la Salud

- En el periodo enero-julio de 2012 las **UMM** adquiridas con recursos federales **sujetas al proceso de acreditación** ascienden a 644, de las que se han acreditado 563. Es decir, 87.4% de las UMM han cumplido con los procesos de auditoría establecidos por la Secretaría de Salud, lo que representa un avance de 5% con respecto al cierre del año anterior.
- En 2011 el programa llevó a cabo sus operaciones con un total de 1,448 UMM integradas de la siguiente forma: 804 alineadas al modelo operativo del programa; 179 que fueron adquiridas en 2007 y que entraron en operación al inicio de 2008. Asimismo, entre 2008-2009 se adquirieron 557 unidades médicas móviles, de las cuales, 401 fueron distribuidas en las 32 entidades federativas e iniciaron su operación en forma paulatina durante 2009, se sustituyeron 80 unidades, debido a que su tiempo de vida concluyó en 2009 y 76 se destinaron para acciones de supervisión. En 2010 la SS adquirió 227 unidades médicas móviles: cinco tipo II para la atención de contingencias a nivel nacional y 222 fueron tipo 0, de las cuales 46 unidades fueron destinadas para nuevas rutas, nueve para la atención de contingencias a nivel nacional y 167 para la sustitución de unidades móviles estatales cuya vida útil estaba por concluir. De esta forma, el parque vehicular adquirido por la Federación queda integrado en 2012 por 673 UMM tipo 0; 108 tipo I; 119 tipo II, y 65 tipo III.^{1/}
- Para 2012 se autorizaron **recursos federales** por 410 millones de pesos, lo que significó un crecimiento del 5.5% real con respecto al presupuesto ejercido en 2011.^{2/}
- En el marco de la **suscripción de Convenios Específicos de Transferencia de Recursos**, durante el ejercicio 2012 se asignaron recursos por un monto de 356.2 millones de pesos a las 32 entidades federativas para la operación de 644 UMM del programa adquiridas por la Federación; estos recursos incluyeron los servicios personales, aseguramiento, viáticos y gastos de camino para el personal operativo y directivo de la Coordinación Estatal de Caravanas de la Salud. A junio de 2012 se han asignado recursos a las entidades federativas por un importe de 191.1 millones de pesos conforme al calendario establecido.

Cobertura del programa Caravanas de la Salud

Desde enero de 2007, al término de julio de 2012, se han incorporado al Programa 1,448 Unidades Médicas Móviles (UMM), ofertando servicios de atención médica ambulatoria, de prevención y promoción de la salud en 21,414 localidades de 1,007 municipios, en beneficio de 3,839,056 personas. De enero a julio de 2012 se han otorgado 8,239,163 atenciones, de las cuales 6,182,911 fueron de prevención y promoción a la salud y 2,056,252 de atención médica, alcanzando un crecimiento de 10.7% respecto al mismo periodo del año anterior.

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS POLÍTICAS DE COMBATE CONTRA LAS ADICCIONES CAUSADAS POR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS^{3/}

- **Políticas de atención contra las adicciones causadas por el abuso en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales y médicas no prescritas^{4/}**
 - **Políticas fiscales para el control del tabaco.** El artículo 6 del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), el cual México ha ratificado, establece que la política de aumento de los impuestos al tabaco es una de las políticas clave para enfrentar la epidemia del tabaquismo. El Banco Mundial y la OMS recomiendan que la carga fiscal (porcentaje del gravamen respecto del precio final al menudeo) sea del 75%.

^{1/} Tipo 0: son UMM 4X4 que transportan personal de salud, medicamentos e insumos para la atención de las localidades de una microrregión, que forman parte de la ruta de una UMM; Tipo I: UMM equipadas con un consultorio de medicina general, con equipo estándar para atención primaria, química seca y toma de muestras para cáncer cérvico-uterino y equipo de electrocardiografía; Tipo II. UMM equipadas con un consultorio de medicina general y un consultorio dental, laboratorio de química seca y toma de muestras para cáncer cérvico-uterino y equipo de electrocardiografía. Tipo III: UMM equipadas con un consultorio de medicina general y un consultorio dental, con enlace satelital para telemedicina, equipo de video-conferencia, ultrasonografía y electrocardiografía, también contiene un laboratorio de química seca y toma de muestras para cáncer cérvico-uterino.

^{2/} El monto corresponde al presupuesto modificado y ejercido en 2011, la diferencia con el presupuesto autorizado corresponde a los gastos de operación previstos para las unidades médicas móviles que se pretendían adquirir con recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y que al no concretarse en ese año fueron disminuidos.

^{3/} Lo relacionado con los Centros Nueva Vida se presenta en el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes, de este Informe.

^{4/} En el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes de este Informe, se reportan resultados más específicos en el ámbito de las adicciones.

- En octubre de 2010, como resultado de los trabajos de los diversos actores comprometidos con las políticas de salud pública en materia de control del tabaco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos 2011 que contiene la reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2011 en la que se establece que los **cigarrillos serán gravados con una cuota específica de 0.35 pesos cada uno**, 7.00 pesos por cajetilla de 20 cigarros.
 - Para 2012 la Secretaría de Salud desarrolló una **propuesta de incremento a la cuota específica del IEPS de 0.25 pesos por cigarrillo** con el objetivo de lograr una carga fiscal de 72.2% que acercaría a México a lo recomendado por la OMS. Adicionalmente, se planteó actualizar la cuota específica conforme a las disposiciones del Código Fiscal de la Federación a fin de mantener la carga impositiva al ajustarla a la inflación anual; sin embargo, el Congreso determinó mantener la Ley del IEPS de 2011 en materia de tabaco.
- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012,^{e/} los Centros de Integración Juvenil (CIJ) implementaron el Consejo Médico Breve, como parte de la **estrategia para dejar de fumar**. Ésta es una intervención de corta duración de carácter motivador, sistemático y personalizado para disuadir el consumo de tabaco entre los fumadores, favoreciendo su incorporación al Tratamiento para dejar de fumar, el cual es una intervención más extensa. Estos servicios se proporcionan en 90 unidades operativas, mismas unidades que las reportadas en el periodo anterior.^{1/}

Clínicas para dejar de fumar

A partir de 2012, todas las clínicas para dejar de fumar cuentan con monitores de monóxido de carbono y con espirómetros, con el fin de favorecer la detección oportuna y el tratamiento adecuado.

- Se tienen también **reuniones de información pública**, de sensibilización y aplicación de pruebas de capacidad pulmonar entre fumadores, aunado al trabajo de **Redes de Coordinación entre sectores e instituciones** en las que se informa a la población en general acerca de los daños y complicaciones de fumar, promoviendo este servicio médico-psicológico para abandonar el consumo de tabaco. El tratamiento se otorga en dos modalidades: farmacológica y psicológica; en la primera, se utiliza la terapia del reemplazo de nicotina, y en la segunda, se llevan a cabo 10 sesiones grupales de terapia cognitivo-conductual. Durante el periodo septiembre 2011-agosto 2012,^{e/} se llevaron a cabo 1,396 acciones de terapia de reemplazo de nicotina, a través de las cuales se atendieron 733 personas; cifras superiores a las obtenidas en el mismo lapso previo (27 y 38%, respectivamente), mientras que en la modalidad de tratamiento integral para dejar de fumar, ingresaron 4,487 pacientes, cifra similar durante el mismo periodo anterior.
- En seguimiento al indicador sectorial **reducir 15% el número de muertes causadas por accidentes de tránsito de vehículos (ATVM) de motor en población de 15 a 29 años de edad**, de acuerdo a cifras oficiales de 2010 y la preliminar 2011, se estima que en 2012 se registrarán 4,074 muertes por ATVM en este segmento de población, lo que representaría una reducción de 25.8% en relación a 2006 y un cumplimiento de 100% de la meta programada para 2012.
 - Entre octubre de 2011 y agosto de 2012, a través del **Sistema Nacional de Capacitación en Seguridad Vial** se capacitaron 163 formadores en seguridad vial, 522 multiplicadores y 55,200 personas de población abierta, principalmente en los factores de riesgo como el no uso de cinturón de seguridad, no uso de sistemas de retención infantil, no uso de casco, conducción a velocidad inadecuada y conducción bajo los efectos del alcohol. Se formaron 340 instructores en primera respuesta y 10,800 personas como primeros respondientes, teniendo un total desde 2010 de 1,510 instructores y 43,800 primeros respondientes en la atención inmediata de urgencias médicas, 897 auditores de seguridad vial y más de 85 mil personas capacitadas sobre prevención de accidentes viales.
 - Entre octubre de 2011 y agosto de 2012^{e/} se realizaron nueve talleres en los que se capacitó a 259 personas de diversas instituciones para conformar **equipos multidisciplinarios en el tema de auditorías de seguridad vial**. Asimismo, se realizó la evaluación para conocer la situación de la seguridad vial, enfocada a cuatro factores de riesgo: conducción bajo los efectos del alcohol, no uso de cinturón de seguridad, no uso de sistemas de retención infantil, y no uso de casco para motociclistas, en 22 municipios de 13 entidades de la República Mexicana.
 - En octubre de 2011 se realizó el **"Curso para documentación de mejores prácticas en seguridad vial"**, cuyo valor agregado fue el fortalecimiento en la coordinación y vinculación de los 27 representantes de diversas instituciones participantes: Gobierno Federal (Secretaría de Salud, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Caminos y Puentes Federales y el Instituto Mexicano del Transporte); Gobierno Local (Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Morelia); Cámaras y Asociaciones: Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT) y Asociación Nacional del Transporte Privado (ANTP); Iniciativa Privada (*Bridgestone, Sanofi-Aventis, Bayer, Monsanto, Pepsico*); y OSC (Centro de Transporte Sustentable).

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} En el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes se reportan los resultados de esta estrategia.

- Como parte de las acciones realizadas en el marco del **Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011-2020**, destaca el apoyo que la *Bloomberg Philanthropies* ha brindado a través de la OPS/OMS para fortalecer las actividades de seguridad vial en seis ciudades y zonas metropolitanas: León, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Toluca, Estado de México; Mérida, Yucatán; Puebla, Puebla; y Aguascalientes, Aguascalientes.
 - Con el propósito de difundir el **alcance de los compromisos establecidos** para el Decenio de Acción y de promover la implementación de acciones, a través de la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial, el 14 de mayo de 2012 se realizó la Segunda Reunión con Autoridades de Municipios Prioritarios para la Seguridad Vial. Al evento asistieron 130 autoridades de 80 municipios de 22 entidades federativas.
 - De igual forma, en mayo de 2012, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Gobierno del Estado de Puebla y la OPS/OMS llevaron a cabo el **Tercer Foro de Buenas Prácticas en Seguridad Vial. Mesoamérica ante el Decenio de Acción 2011-2020**, con una asistencia de 350 personas de diversas instituciones, Organizaciones no Gubernamentales y de la iniciativa privada relacionadas con la seguridad vial. Durante el proceso de selección de buenas prácticas se inscribieron 261 trabajos, 57 de ellos cumplieron satisfactoriamente con el proceso de documentación. En el evento se presentaron las 17 prácticas con mayor puntuación, y se premiaron las cinco prácticas mejor documentadas.^{1/}
- De los 132 municipios identificados como prioritarios por el alto número de defunciones, se ha logrado avanzar en la implementación del **Programa Nacional de Alcohometría** en 91 municipios, lo que representa un avance del 68.9%. Entre 2009 y 2012 se han transferido a las entidades federativas 41.6 millones de pesos para el desarrollo del programa, los cuales han sido utilizados principalmente para la compra de alcoholímetros con impresora, boquillas, y capacitación.
 - Los **controles de alcohol en aliento de conductores** han demostrado su efectividad; sin embargo, existen obstáculos que han dificultado el establecimiento y continuidad en los Programas Municipales de Alcohometría, principalmente por la ausencia de una normativa adecuada, la debilidad de los mecanismos para la vigilancia y control de la normativa a nivel estatal y municipal, la inseguridad pública y la falta de capacitación y equipamiento para el desarrollo de los controles.
- El **Observatorio Nacional de Lesiones (ONL)**, adscrito al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, concluyó la elaboración del informe de la Situación de la Seguridad Vial en México 2012.
 - De acuerdo con dicho Informe, en 2010, último año de captación, se registraron 455,085 **accidentes de tránsito**, en los que fallecieron 16,559 personas y 172,186 quedaron lesionados. Asimismo, destaca que en 2010 se observó una disminución de poco más de 7% en muertes por accidente de tránsito (1,261 muertes menos), comparando con 2009 y la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes disminuyó de 16.6 a 14.7. El documento se encuentra para consulta, como otras publicaciones estadísticas de capacitación en el sitio *web* del STCONAPRA.^{2/}
 - El ONL coordina la **capacitación y asesoría para la implementación de los observatorios estatales de lesiones**. Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y Veracruz cuentan con el observatorio funcionando acorde a la metodología de operación; los estados que tienen un nivel importante de avance en la implementación de sus observatorios son: Coahuila, Chihuahua, Baja California Sur, Campeche, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla, Quintana Roo, Yucatán, Zacatecas, mientras que las entidades federativas con mayor rezago en la integración son: Baja California, Durango, Nayarit, Oaxaca y Querétaro.
- Considerando que el **uso de cinturón de seguridad y de sistemas de retención infantil (SRI)** son los mecanismos más efectivos para atenuar las lesiones y evitar muertes en caso de un accidente, se continúa con la realización de intervenciones que permitan incrementar la prevalencia de dichos sistemas de retención.
 - A través de los **Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes** se han realizado campañas de comunicación durante los periodos vacacionales de diciembre y de Semana Santa, para promover el uso de cinturón de seguridad y SRI.
 - En el marco del proyecto **Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI)** se lanzó en los estados de Jalisco y Guanajuato la campaña de comunicación "**Por amor: ¡Usa el cinturón!**" Esta campaña se dirige a jóvenes y adultos jóvenes de ambos sexos para incentivar el uso de cinturón de seguridad y de SRI, tuvo una cobertura a través de radio, volanteo y participación directa en centros comerciales y zonas de alta concentración de León y Guadalajara.

^{1/} 1er. Lugar: Sistema de Atención Integral del Trauma en CAPUFE, México; 2º. Lugar: Portal de Seguridad Carretera de CAPUFE, México; 3er. Lugar: Vía + Segura, Programa de Radares Preventivos y foto infracción, S.V. y Tto. Del Estado de Jalisco; 4º. Lugar: Conformación y Gestión del Consejo de Seguridad Vial en Costa Rica, COSEVI; y 5º. Lugar: Sistema de Control y Vigilancia Automatizado del Tránsito Vehicular, COSEVI, Costa Rica.

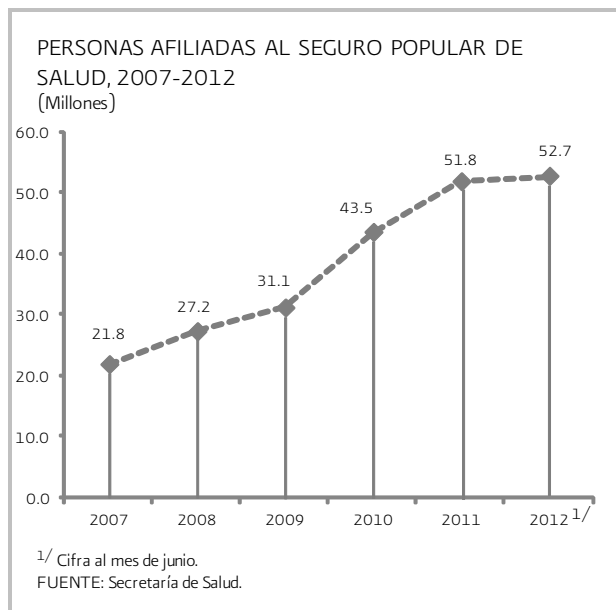
^{2/} http://www.cenapra.salud.gob.mx/interior/pub_conapra2012.htm.

OBJETIVO: EVITAR EL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO MÉDICO UNIVERSAL

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR UN SISTEMA INTEGRADO DE SALUD PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE ALTA CALIDAD Y PROTEGER A TODOS LOS MEXICANOS DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA ENFERMEDAD

Alcanzar la cobertura universal de salud

- Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)



Seguro popular

Actualmente 52.7 millones de personas ya cuentan con la cobertura en salud que da el Seguro Popular de Salud (SPS).

En la presente administración se triplicó el número de afiliados y en el último año, de junio de 2011 a junio de 2012, se afiliaron 4.3 millones de personas. Con ello se llegó a la cobertura universal de afiliación.

- En junio de 2012, el 65.8% de las **personas cubiertas por el SPS** se encuentra en zonas urbanas y el 34.2% en rurales. Para que los nuevos beneficiarios del SPSS pudieran acceder inmediatamente a los servicios de salud, a partir del 9 de junio de 2011 la vigencia de sus derechos como afiliado entraron en vigor el mismo día de su incorporación.
- En 2011 se transfirieron a las entidades federativas por concepto de **Cuota Social y Aportación Solidaria Federal** 45,165.8 millones de pesos. Para 2012, el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizó para los mismos conceptos 51,672 millones de pesos, de los cuales se han transferido 22,042.8 millones de pesos al 30 de junio de 2012.
- Las **intervenciones cubiertas** por el SPSS a través del CAUSES pasaron de 255 en 2007 a 284 en 2012. En el último año destaca la incorporación de intervenciones como la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano y el diagnóstico y tratamiento de otros padecimientos infecciosos de rezago, como: paludismo, rickettsiosis, lepra, enfermedad de Chagas, leishmaniasis, y oncocercosis, además de la artroplastia total de rodilla y el diagnóstico y tratamiento de trastornos del ritmo cardiaco, entre otras. Asimismo, se dio énfasis al diagnóstico y tratamiento del sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes.
- Entre junio y octubre de 2011 se llevó a cabo la **encuesta de satisfacción de los usuarios del Seguro Popular** correspondiente a ese año. Entre los principales resultados destaca que 96% de los usuarios están satisfechos con la atención en general y los servicios que recibieron como afiliados al Seguro Popular. El porcentaje de usuarios satisfechos del año anterior fue de 94%. En 2011 el porcentaje de usuarios satisfechos con el desempeño del médico fue de 97%, mientras que 99% de los encuestados manifestó el interés en volver a reafiliarse, cifras que contrastan favorablemente con el 96 y 98%, respectivamente, del año previo.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA REFORMA FINANCIERA PARA HACER EFECTIVO EL ACCESO UNIVERSAL A INTERVENCIONES ESENCIALES DE ATENCIÓN MÉDICA, EMPEZANDO POR LOS NIÑOS

- Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG)

Seguro Médico para una Nueva Generación

Para proteger a todos los niños menores de cinco años que no cuentan con seguridad social, en este Gobierno se creó el Seguro Médico para una Nueva Generación. Al mes de junio de 2012, más de 6.3 millones de niños están protegidos contra todas las enfermedades asociadas a ese grupo de edad.

- De enero a junio de 2012 se **afiliaron** 536,543 niños menores de cinco años al Seguro Médico para una Nueva Generación.
- En 2011 se financiaron 32,573 casos y de enero a junio de 2012 se han financiado 23,009 **casos**.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD CON UN FONDO SECTORIAL DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS

- El **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)** amplió su cobertura en agosto de 2011 con la inclusión del tumor maligno de próstata, principal causa de cáncer en el hombre, con lo que se busca cubrir un escenario de 4,633 casos. Por otro lado, en abril de 2012 se incluyó el trasplante renal. Así, el FPGC, a la fecha cubre 58 intervenciones agrupadas en: cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, cáncer de niños y adolescentes, cuidados intensivos neonatales, trastornos quirúrgicos y adquiridos, trasplante de médula ósea, trasplante de córnea, trasplante renal para menores de 18 años, cataratas, VIH/SIDA, infarto agudo al miocardio para menores de 60 años, tumor maligno de próstata, linfoma No *Hodgkin*, cáncer de testículo, enfermedades lisosomales y hemofilia, éstas dos últimas para menores de 10 años.
 - De enero a junio de 2012 se financiaron 38,992 **casos cubiertos por el FPGC**, 10,419 más a los de igual periodo del año precedente, por un monto de 1,480.1 millones de pesos, de los cuales 426.4 millones de pesos corresponden a 4,194 casos de cáncer de mama; 26.5 millones de pesos por 2,284 casos de cáncer cérvico-uterino; 154.9 millones de pesos por 17,457 casos de cataratas; 162 millones de pesos por 1,183 casos de cáncer de niños; 507.7 millones de pesos por 11,146 casos de cuidados intensivos neonatales; 124.3 millones de pesos por 1,815 casos de Seguro Médico para una Nueva Generación; 7.6 millones de pesos por 65 casos de insuficiencia renal crónica; 12.4 millones de pesos por 21 casos de trasplante de médula ósea; 0.1 millones de pesos por 11 casos de trasplante de córnea; 20.7 millones de pesos por 180 casos de linfoma no *Hodgkin*; 20.5 millones de pesos por 376 casos de leucemia linfoblástica aguda; 7.9 millones de pesos por 122 casos de tumor testicular; 2.1 millones de pesos por un caso de enfermedad lisosomal; 1.9 millones de pesos por ocho casos de Hemofilia, y 5.1 millones de pesos por 129 casos de infarto agudo al miocardio.
 - En 2012, el **Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud** autorizó un financiamiento de los casos a cubrir por el FPGC por un monto de 8,021.1 millones de pesos, cifra superior en 12.7% en términos reales al autorizado en 2011. Del total de recursos, 2,346.1 millones corresponden a 54,362 casos de VIH/SIDA.
 - En el marco del **"Convenio de Colaboración Específico y Coordinación en Materia de Prestación de Servicios Médicos y Compensación Económica entre las Entidades Federativas"**, de enero a mayo de 2012 se han atendido 22,105 personas. Del total de los casos atendidos, 34.5% están relacionados con la atención del embarazo saludable y recién nacido sano.

OBJETIVO: GARANTIZAR QUE LA SALUD CONTRIBUYA A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y AL DESARROLLO HUMANO EN EL PAÍS^{1/}

- **Programa IMSS-Oportunidades**
 - A través del Modelo de Atención Integral a la Salud, el **Programa IMSS-Oportunidades^{2/}** ha proporcionado servicios integrales de salud gratuitos a personas que se encuentran en condiciones de marginación y que habitan en comunidades apartadas.
 - **Coberturas del Programa de Vacunación Universal en los niños menores de un año y de niños de uno a cuatro años.** En el periodo 2006 a 2011 se aplicaron 17,121,914 dosis de vacunas correspondientes al esquema básico en los niños menores de ocho años; y en el periodo de septiembre de 2011 a agosto 2012^{e/} se obtuvo un logro de 4,310,899 dosis aplicadas a la misma población, lo que ha permitido tener coberturas superiores al 95% en todos los grupos de edad establecidos por el Programa Nacional de Salud (PRONASA) 2007-2012. Así, mientras que para 2007 la cobertura en los niños menores de un año se ubicó en 97.4% y en los de uno a cuatro en 99.7%, al cierre de 2011 la cobertura se mantuvo en los mismos niveles, 97.1 y 97.4%, respectivamente.
 - Con el objetivo de lograr la disminución en la **mortalidad materna**, el **Programa IMSS-Oportunidades** ha desarrollado una serie de estrategias enfocadas a combatir directamente

Evolución de los servicios de atención médica

De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se otorgaron 20.9 millones de consultas externas, 233,685 egresos hospitalarios, 91,661 intervenciones quirúrgicas, 8.4 millones de estudios de laboratorio, 334,075 estudios de rayos X, y se atendieron 108,966 partos. En comparación con 2006, se obtuvieron incrementos en los siguientes rubros: consultas (1.8 millones), egresos hospitalarios (16,145), intervenciones quirúrgicas (5,060), estudios de laboratorio (4.1 millones), y estudios de rayos X (53,311). Asimismo, se atendieron 7,784 partos más con respecto a 2006.

^{1/} En el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este Informe se presentan acciones del componente de salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

^{2/} Se reportan cifras actualizadas, por lo que en algunos casos no coinciden con lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno.

^{e/} Periodo estimado.

los factores que propician este problema. Al cierre de 2011 se registró una razón de muerte materna de 42.6 por cada 100 mil nacidos vivos estimados, cifra que representa una diferencia menor en 23.3 puntos de tasa respecto al valor obtenido durante el mismo periodo en 2007 (65.9), y de 5.3 puntos menos respecto a 2010.

- La **prevalencia de desnutrición en los menores de cinco años de edad** registró una reducción de 9.4 a 6% entre 2006 y 2011, nivel que se ha mantenido constante a agosto de 2012.
- Durante este sexenio se han realizado 109 **encuentros médicos quirúrgicos**, en los cuales se han valorado a 77,947 personas y se han aplicado 17,249 procedimientos quirúrgicos. De septiembre de 2011 a junio de 2012 se han efectuado 12 encuentros médico-quirúrgicos: cuatro de oftalmología, cuatro de ginecología oncológica, uno de cirugía reconstructiva, uno de cirugía pediátrica y dos de urología, en donde se valoró a 8,824 personas y se realizaron más de 1,800 procedimientos quirúrgicos. Para el segundo semestre de 2012 se continúa con esta estrategia en beneficio de la población.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y EL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS MÉDICAS VINCULADOS A LA GENERACIÓN DE PATENTES Y AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

- **Avances en la reorientación de la innovación tecnológica y la investigación para la salud hacia los padecimientos emergentes, las enfermedades no transmisibles y las lesiones**
 - La **investigación para la salud** que se realiza en las unidades coordinadas por la CCINSHAE se orienta principalmente a la solución de problemas como la obesidad, sobrepeso, síndrome metabólico, *diabetes mellitus*, enfermedades cardiovasculares, mortalidad materna y neoplasias malignas, así como padecimientos emergentes.
 - A agosto de 2012,^{e/} el número estimado de **artículos científicos publicados en revistas indexadas**^{1/} fue de 2,084. La productividad se mantuvo en 1.8 artículos por investigador y el porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas fue de 58.5%, igual que el año anterior y 6.2% por arriba de la meta sexenal.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR UN BLINDAJE EFECTIVO CONTRA AMENAZAS EPIDEMIOLÓGICAS Y UNA RESPUESTA OPORTUNA A DESASTRES PARA MITIGAR EL DAÑO AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL DESARROLLO REGIONAL

- **Programa de Mediano Plazo 2007-2012 de Laboratorios de Biológicos y Reactivos (BIRMEX)**
 - Con el propósito de **garantizar un blindaje efectivo contra amenazas epidemiológicas y una respuesta oportuna a desastres**, el Programa Nacional de Salud propuso asegurar la producción nacional de reactivos y vacunas e impulsar la infraestructura a través del fortalecimiento de la capacidad de respuesta a las emergencias en salud, y la creación de una planta de producción de vacunas de BIRMEX. En cumplimiento a estos lineamientos, BIRMEX remodeló las instalaciones de producción del Instituto Nacional de Virología en donde se reinició la producción en 2008. La segunda parte de esta remodelación atendió a las áreas de control de calidad y concluyó en 2010; esta remodelación permitió gestionar el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación ante la COFEPRIS en 2012, lo que contribuirá a exportar los excedentes de vacuna antipoliomielítica.
 - En noviembre de 2011 se **concluyó la remodelación del Instituto Nacional de Higiene**, iniciada en 2010, y con la autorización de la COFEPRIS se reinició la producción. Se ha trabajado en la preparación de las condiciones para solicitar el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación a la COFEPRIS.
 - Las **obras de la planta para la fabricación de la vacuna contra influenza en México**, iniciadas en 2010, continuaron en el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012.^{e/} La primera etapa concluyó contractualmente en diciembre de 2011 con incumplimientos del contratista, por lo que se tomaron las medidas legales y técnicas para subsanar las deficiencias. La segunda etapa inició en noviembre de 2011 y se espera concluirla en abril de 2013. Se ha programado iniciar la producción de la vacuna en 2015, contando con los permisos de la COFEPRIS.
- **Producción de biológicos**
 - Entre enero y agosto de 2012,^{e/} la **producción de biológicos** ascendió a 27.4 millones de dosis, de los cuales cerca de 17 millones corresponden a vacunas bacterianas, 10.1 millones se refieren a vacunas virales y se fabricaron 291,396 frascos de faboterápicos para el tratamiento de intoxicaciones ocasionadas por ataques de víbora y alacrán.
 - Durante 2011 el **Instituto Nacional de Higiene** estuvo cerrado por remodelación, por lo que no fue posible la producción de vacunas y biológicos en ese periodo.

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} Las revistas indexadas son las que se encuentran registradas en un índice bibliográfico. La revista indexada de alto impacto es una revista científica registrada en el *Journal Citation Reports*, cuyo factor de impacto es igual o mayor a 0.3.

3.3 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO: REDUCIR LAS DESIGUALDADES REGIONALES, DE GÉNERO Y ENTRE GRUPOS SOCIALES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DIRIGIENDO LAS ACCIONES COMPENSATORIAS A LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA Y MARGINACIÓN

Inversión para la educación

- En 2012 el **gasto nacional programado** en educación ascendió a 975,723.3 millones de pesos, cifra similar en términos reales^{1/} a la de 2011 que fue de 952,414.1 millones de pesos. La Federación aportó 62.3%, los gobiernos estatales y municipales 16 y el sector privado el 21.7% restante.
- En la educación pública, durante 2012 se estima para el ciclo escolar 2012-2013 un **gasto promedio anual por alumno** de 15.5 miles de pesos en preescolar, 14.1 en primaria y 21.6 en secundaria; mientras que para el bachillerato se prevé en 30.2 miles de pesos, 21 para la educación profesional técnica y 67.6 miles de pesos para la educación superior. En el ciclo 2011-2012 este gasto fue de 14.9, 13.5, 20.7, 29.1, 20.2 y 65.1 miles de pesos, respectivamente.
- Al mes de junio de 2012, la **inversión federal en construcción y mantenimiento de instalaciones y en equipamiento de infraestructura para educación** registró un avance de 13,463.5 millones de pesos, lo que representa el 74.6% del monto aprobado para el presente ejercicio fiscal (18,040 millones de pesos).
 - Del monto total, el 68.2% correspondió a los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios, mediante los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y la parte correspondiente a infraestructura educativa básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); el 31.5% fue ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de gasto directo; y el restante 0.3% se erogó por medio de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Presupuesto federal educativo

El presupuesto federal para educación se destinó principalmente a ampliar la cobertura en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (SEN); mejorar la calidad educativa con base en la evaluación del logro educativo; fortalecer la infraestructura física; consolidar las reformas curriculares en la educación básica y media superior; ampliar el número de becas para estudiantes de escasos recursos; enriquecer la práctica docente; enfatizar el uso de las tecnologías de información y comunicación; y fortalecer los servicios de cultura y deporte.

Infraestructura educativa

- Durante el ciclo escolar 2011-2012, el SEN brindó el servicio educativo a través de 255,515 **planteles de los diferentes tipos y niveles educativos**, 1,791 más que los 253,724 del ciclo escolar anterior y 13,989 por arriba de los 241,526 del inicio de la presente gestión. La Federación administró el 15.9% de los planteles, el 66.6% los gobiernos estatales y municipales, el 16.6% lo hicieron los particulares y el restante 0.9%, fueron administrados por instituciones de sostenimiento autónomo. Para el ciclo escolar 2012-2013 se estima que en México funcionen 256,664 planteles educativos.
- De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} el **Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)** dio seguimiento a la ejecución de los programas autorizados para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y/o reforzamiento de la infraestructura física educativa financiados con los ramos presupuestarios 11 (Educación Pública) y 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios) a las entidades federativas; dicha información se consolida en 388 reportes que anualmente emite este Instituto con el objeto de promover la adecuada aplicación de los recursos que se destinan para la atención de los espacios educativos.
- Para constatar el **cumplimiento de la normatividad técnica y administrativa aplicable a los programas de la infraestructura física educativa** que incorporen recursos federales en las diversas entidades federativas del país, se realizaron 5,291 verificaciones físicas y/o documentales en obras de los programas que se desarrollan en las entidades federativas, 3,761 más que las 1,530 realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2007 y 963 por arriba de las 4,328 verificaciones de septiembre de 2010 a agosto de 2011.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0350), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año, en tanto que la referencia a periodos menores a un año se calculó considerando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

^{e/} Periodo estimado.

Inversión del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) en la rehabilitación de planteles escolares

De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se validaron un total de 2,079 planteles educativos, 223 adicionales a los de igual periodo previo, de los cuales, de conformidad con las Reglas de Operación del FONDEN se requirió una inversión de 505 millones de pesos para la rehabilitación de 838 planteles en los estados de: Campeche, Chiapas, Colima, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz, afectados por lluvias severas, inundación fluvial y pluvial y movimientos de laderas, así como Guerrero y Oaxaca, afectados por los sismos de diciembre de 2011 y marzo de 2012. Respecto a lo alcanzado en septiembre de 2010 y agosto de 2011, la inversión aumentó en 8.8 veces y el número de planteles rehabilitados en 3.1 veces.

- Como parte del apoyo que el INIFED les brinda a los institutos responsables de los programas de infraestructura física educativa en el país, se realizaron 86 **acciones de capacitación** dirigidas a desarrollar las competencias de su personal, en los ejes temáticos: proyecto ejecutivo; planeación, programación y control; seguimiento de obra; diagnóstico de la infraestructura educativa INFE; y desarrollo humano, con lo que se atendieron a 29 entidades federativas y se capacitaron a 1,080 personas.
 - Se entregaron 2,360 **ejemplares de documentos relacionados con la participación social**: Manual de Mantenimiento "Cuidemos Nuestra Escuela", Compilación de Historietas sobre Mantenimiento Escolar y 130 copias de los archivos electrónicos de diversos documentos, así como un video sobre el mantenimiento escolar a escuelas de los estados de Coahuila, Jalisco, Michoacán y el Distrito Federal, donde además se impartieron en 130 escuelas los talleres denominados "Jornadas por el mantenimiento escolar".
 - Para contar con el **estado físico de los inmuebles escolares**, se levantó la información técnica de 12,919 planteles escolares en los estados de: Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- En 2012 el **Fondo de Aportaciones Múltiples** dispuso de 8,765.9 millones de pesos, 2.9% más en términos reales a los 8,227.8 millones de pesos del año anterior. De ellos, 5,610.2 millones de pesos (64%) se destinaron a la infraestructura de la educación básica, 222.9 millones (2.5%) a la de educación media superior y 2,932.8 millones de pesos (33.5%) a ampliar y mejorar la planta física de la educación superior.

Educación básica

- Entre 2007 y 2012^{1/} se han **rehabilitado espacios educativos** en 57,307 escuelas de educación básica. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) atendió 33,773 escuelas, mientras que el INIFED rehabilitó espacios en 19,398 escuelas; lo anterior se suma a las 4,136 escuelas beneficiadas por el Programa Mejores Espacios Educativos, ejecutado en conjunto con las autoridades estatales.
- En el marco del **Programa Mejores Escuelas**, el Gobierno Federal, a través del INIFED, prevé atender en 2012 un total de 3,550 planteles de educación básica con una inversión de 1,703.4 millones de pesos, para beneficiar a 879,496 alumnos, 51,891 más a los de 2011.^{2/}
- El **Programa Mejores Espacios Educativos** brindó atención al problema de mantenimiento y conservación de la infraestructura de las escuelas públicas de educación básica del país. En 2008^{3/} el Gobierno Federal destinó a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 700 millones de pesos en un esquema de coparticipación peso a peso (un peso del Gobierno Federal en apoyo a otro equivalente del gobierno estatal). Con este recurso se atendieron 4,136 escuelas con trabajos de mantenimiento y conservación.^{4/}
- En 2011 el INIFED operó el **Programa Escuelas Modelo**, cuyo propósito es fortalecer las instalaciones educativas y cumplir los compromisos pactados en la Alianza por la Calidad de la Educación, en el que se consideran los aspectos arquitectónicos originales de los planteles educativos y se adecuan con los métodos de restauración actuales. En el ciclo 2011-2012 se llevaron a cabo cuatro obras (dos de restauración y dos obras nuevas) con una inversión de 83.7 millones de pesos y 13 proyectos ejecutivos con un monto de 29.2 millones de pesos, en beneficio de 6 mil alumnos. Los proyectos se concluyeron en tiempo y forma de acuerdo al programa de obra establecido, así como el equipamiento de tres primarias y dos secundarias por un monto de 11.1 millones de pesos.
- **Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**
 - Para 2011 se realizaron 8,648 **acciones** de construcción y 3,847 rehabilitaciones. Además, se entregaron 3,928 lotes de mobiliario. En total se realizaron 16,423 acciones de infraestructura educativa

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} Fecha de corte al 31 de agosto de 2012.

^{2/} Lo realizado a través del INIFED para el Programa "Todos Somos Juárez" se encuentra en el apartado 1.12 Prevención del Delito, de este Informe.

^{3/} No se otorgaron recursos de 2009 a 2012.

^{4/} Fecha de corte al 30 de junio de 2012.

y equipamiento, incluyendo las 9,069 acciones de infraestructura de la Alianza por la Calidad de la Educación.

Educación media superior

- Durante el ejercicio presupuestario de 2012, se alcanzó una inversión federal de 1,496.9 millones de pesos dentro del **Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior**. Mediante el esquema de coparticipación de recursos de los distintos órdenes de gobierno, se logró una inversión conjunta de 2,162.5 millones de pesos, recursos que se canalizaron a los estados y al INIFED para la construcción de aulas, laboratorios y talleres.
 - En el presente ejercicio fiscal el **programa de infraestructura** mostró una disminución de 34.1%, al destinar únicamente 1,496.9 millones de pesos de los 3,280.1 millones que fueron ejercidos en 2011 debido, principalmente a la reducción en el monto total asignado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (DPEF). La participación federal resultó menor en 35% real con relación a 2011. Por otra parte, los gobiernos de las entidades federativas aportaron 665.6 millones de pesos, monto inferior en 34.2% real respecto a los 977.3 aportados en el ejercicio 2011. Con el total de recursos federales y estatales se beneficiaron a 1,632 planteles.
 - En apoyo para que más jóvenes realicen sus estudios de nivel medio superior, entre 2007 y 2012, se habrán creado más de 1,100 **nuevos bachilleratos**.

Cobertura educativa

- En el ciclo escolar 2011-2012 el SEN alcanzó una **matrícula en la modalidad escolarizada** de 34.8 millones de alumnos distribuidos en los distintos tipos, niveles y servicios educativos, lo que representó un incremento de 497.6 miles de alumnos al compararla con el ciclo anterior, y de 1,864.7 miles de estudiantes más, respecto al ciclo 2006-2007. Se estima que durante el ciclo escolar 2012-2013 se atienden a 35.1 millones de estudiantes.
- En los **ocho estados considerados con mayor rezago educativo en el país** (Oaxaca, Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero, Veracruz y Tabasco), en seguimiento a la política de reducir las inequidades regionales en materia de educación, se logró una cobertura en educación básica de 106.8%.^{1/} La matrícula de estas entidades en conjunto suma cerca de 7.9 millones de alumnos.
- Con **educación media superior** se atendió durante el ciclo escolar 2011-2012 a 4.3 millones de estudiantes en la modalidad escolarizada, lo que representa 146.1 miles de jóvenes más que en el periodo anterior y 15.8% más que al inicio de la presente administración. El 60.4% (2,618.9 miles) de la matrícula cursó estudios de bachillerato general, el 30.7% (1,331.2 miles) bachillerato tecnológico y el 8.9% (383.5 miles) de los alumnos estudió en escuelas de profesional técnico. La matrícula atendida en media superior representa al 12.4% del total del SEN.
- La **matrícula de educación superior del sistema escolarizado** ascendió a 2,932 miles de alumnos, 172 miles más con respecto al ciclo escolar anterior que registró 2,759 mil estudiantes. Esta matrícula corresponde a estudios de técnico superior universitario, educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica.
 - Si además de la matrícula escolarizada del nivel profesional se considera la del posgrado en esta misma modalidad, que ascendió a 228.9 miles de estudiantes (20.7 miles más que los 208.2 miles del periodo anterior), la cifra resultante es de 3,161.2 miles de alumnos (179.9 miles más con respecto a los 2,981.3 miles del ciclo escolar anterior).

Cobertura de educación básica

Durante el ciclo escolar 2011-2012 en preescolar se atendió al 83% de la población entre tres y cinco años de edad; la cobertura de primaria, para niños entre los seis y los 12 años de edad, es considerada universal; y la de secundaria llegó a 96.8% en este periodo. Respecto al ciclo escolar 2006-2007, se registraron aumentos de 9.1, 8.4 y 3.8 puntos porcentuales en cada nivel, respectivamente.

La educación básica, a nivel nacional, atendió en el ciclo escolar 2011-2012 a un total de 25.8 millones de alumnos, lo cual corresponde al 74% del sistema educativo.

Cobertura de educación media superior

El Gobierno Federal impulsó la aprobación del decreto por el que se reforman los artículos 3º y 31 de nuestra Constitución Política, para elevar a rango constitucional la Obligatoriedad de la Educación Media Superior. La reforma establece que a partir del ciclo escolar 2012-2013, y de manera gradual y creciente hacia el ciclo 2021-2022, se deberá lograr la cobertura universal de educación media superior.

En el ciclo escolar 2011-2012 se alcanzó una cobertura de 69.3% de la población de 16 a 18 años de edad; este porcentaje es superior en 2.6 puntos porcentuales en relación al ciclo 2010-2011 (66.7%) y 9.6 puntos más que en el ciclo escolar 2006-2007 (59.7%). Es importante destacar que se ha superado la meta establecida de 68% para la presente administración.

^{1/} La cobertura mayor a 100% se presenta debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad de cursar educación básica.

Cobertura de educación superior

En el ciclo 2011-2012, la cobertura total de la educación superior fue equivalente a 32.8% de la población en edad de asistir a este nivel educativo (19 a 23 años de edad), mostrando un crecimiento de 1.9 puntos porcentuales, respecto al ciclo 2010-2011 y de 6.9 puntos con relación al ciclo escolar 2006-2007. Se prevé que en septiembre de 2012, una vez iniciado el ciclo 2012-2013, la cobertura aumentará a cerca de 35%. Con este resultado se logró alcanzar con anticipación la meta de cobertura total establecida por el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 para el año 2012. La cobertura total de la educación superior, que incluye la modalidad no escolarizada, a su vez, se prevé que en septiembre del presente año la cobertura escolarizada rebasará la meta de 30% establecida por el PROSEDU.

- Los **estudios de posgrado** continúan la tendencia de ser el nivel con mayor crecimiento durante los últimos ciclos escolares. En relación al ciclo escolar 2010-2011, el posgrado creció 9.9%, es decir, en 20,716 alumnos.
- En el ciclo escolar 2011-2012, un total de **26 entidades federativas superaron el umbral de 25% de cobertura total de educación superior**, rebasando en ocho entidades la meta establecida en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU) de aumentar el número de entidades federativas con una cobertura de educación superior de al menos 25% de 15 a 18 entidades. Las entidades federativas que alcanzaron este nivel de atención son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

ESTRATEGIA: FORTALECER EL FEDERALISMO EDUCATIVO PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A LARGO PLAZO, PROMOVRIENDO FORMAS DE FINANCIAMIENTO RESPONSABLES Y MANTENIENDO UNA OPERACIÓN ALTAMENTE EFICIENTE

Consolidación de la descentralización educativa

- En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se continuaron orientando esfuerzos para **fortalecer los sistemas de educación superior** de las 32 entidades federativas, con el apoyo de diversos fondos y programas especiales. México es uno de los países latinoamericanos que distribuye más recursos a través de los fondos extraordinarios de concurso.
 - **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior**^{1/} Para el ejercicio fiscal 2012 este Fondo contó con 781.6 millones de pesos, cantidad con la que se apoyaron un total de 63 proyectos, de los cuales 27 correspondieron a las Universidades Públicas Estatales (UPES), 19 a Universidades Politécnicas (UPOLS), nueve a las Universidades Públicas de Apoyo Solidario (UPEAS), cuatro a Universidades Interculturales (UI) y cuatro a Universidades Tecnológicas (UT).
 - **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.** En el marco del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior otorgado por medio de la fórmula UPIA,^{2/} en 2012 se asignaron recursos por 950 millones de pesos a las 34 UPES y tres UPEAS, que presentaron en total 37 proyectos orientados al mejoramiento de la calidad en dichas instituciones.
 - **Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno.** A través de este Fondo en 2012 se asignó la cantidad de 800 millones de pesos a 15 instituciones que se encuentran por debajo de la media nacional en subsidio por alumno para abatir pasivos relacionados con adeudos fiscales a instituciones de Seguridad Social. En 2011 el Fondo recibió también 800 millones de pesos.
- **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de Universidades Públicas Estatales, Politécnicas y Tecnológicas**
 - En 2011,^{3/} para el **desarrollo de proyectos** que formularon UPES y UPEAS, en el marco del PIFI, se ejercieron 1,465.2 millones de pesos para apoyar el desarrollo de 1,445 proyectos de 46 Instituciones de Educación Superior (IES): 1,304 proyectos de 33 Universidades Públicas Estatales y 141 proyectos de 13 Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario. En relación a 2010, lo distribuido representa un incremento real de 5.6% respecto de los 1,341.8 millones de pesos que se ejercieron en 2010 en los siguientes fondos: Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y Programa Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación (FIUPEA). Se autorizaron de manera adicional 50 millones de pesos para proyectos orientados a la adecuación y/o equipamiento de espacios para Estancias Infantiles y Guarderías destinadas a apoyar a estudiantes con

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} La atención de la cobertura de este Fondo se presenta en el Objetivo: Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, de este apartado.

^{2/} Consiste en realizar una evaluación integral del modelo de asignación, considerando la evolución de los indicadores de calidad y la prospectiva de la educación superior, aplicando el promedio de cinco años de las eficiencias terminales reportadas por las universidades en los formatos de matrícula.

^{3/} La información del ejercicio 2012 estará disponible a partir de septiembre de este año, cuando se lleve a cabo el proceso de asignación autorizado para este año.

hijos o niños bajo su cuidado. Con este monto se apoyó a 11 universidades con el mismo número de proyectos.

- Se aprobaron en el mismo año 43.7 millones de pesos, con los que se apoyaron a 46 **Universidades Tecnológicas** para el desarrollo de proyectos encaminados a mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos y los procesos de gestión.
- En el ejercicio 2011 se canalizaron 23 millones de pesos para apoyar a 16 **Universidades Politécnicas** en el desarrollo de 50 proyectos. Estos proyectos buscan coadyuvar en los procesos de desarrollo de competencias comunicativas para el dominio y la enseñanza del idioma inglés, la creación de un Organismo Coordinador para la red de centros de desarrollo empresarial y proyectos productivos; consolidar la red de conectividad y establecer un sistema de información de egresados.
- **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)**
 - En el marco del **Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN)** 2011-2012 primera fase,^{1/} la Federación destinó 243.7 millones de pesos para la realización de los proyectos integrales del Programa de la Gestión Estatal de la Educación Normal (PROGEN) y de los Programas de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PROFEN). Los recursos se aplicaron en la ejecución de las acciones planteadas por 231 escuelas normales públicas de las 32 entidades federativas, y de acuerdo con la evaluación practicada en el mes de mayo de 2011.
 - En los **proyectos integrales** de 2011, tanto las entidades federativas como las escuelas normales, priorizaron los objetivos orientados a la gestión (27%), al profesorado (26%), a los estudiantes (22%) y al desarrollo docente que incluye cuerpos académicos, planes y programas (25%).
 - Se impartió a las escuelas normales la **Especialidad de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión para Directivos de Educación Normal en México**, programa que busca mejorar las competencias directivas. Esta formación conduce a la obtención de un certificado de posgrado otorgado desde el Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Este programa, iniciado en 2010, ha atendido a 97 directivos de los sistemas de educación normal del país.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LAS BECAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

Becas otorgadas en todos los niveles educativos

BECAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, 2006-2007/2011-2012
(Miles de becas)

Ciclo escolar	Becas ^{1/}
Total	37,977
2006-2007	6,075.8
2007-2008	5,896.5
2008-2009	5,884.7
2009-2010	6,021.3
2010-2011	6,132.4
2011-2012	7,966.2

^{1/} Becas en todos los niveles educativos.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En el ciclo escolar 2011-2012 se entregaron 7,966,186 becas, lo que significó un incremento de 29.9% respecto a las otorgadas en el ciclo escolar previo, y que al día de hoy se encuentre en marcha el programa de becarios más grande de la historia.
- Con el total de becas otorgadas se benefició al 31.8% de la matrícula pública de todos los niveles educativos, al 26.6% de la matrícula pública de educación básica (primaria y secundaria), al 55.8% de la educación media superior y al 38% de la matrícula pública de educación superior.

Becas educativas otorgadas durante esta administración

Durante la actual administración, se entregaron cerca de 37,977 miles de becas desde el nivel de primaria hasta posgrado a estudiantes provenientes de familias de escasos recursos, 27,471 miles (72.3%) correspondieron a educación básica, 7,891.5 miles (20.8%) a educación media superior, y 2,614.4 miles (6.9%) a educación superior. El 83.4% del total de becas otorgadas en el sexenio, fue a través del Programa Oportunidades. El número de becas otorgado durante esta administración se incrementó en 31.8% al compararlo con el de la gestión anterior, en la que se entregaron 28,805.8 miles de becas. Con el arranque en 2012 del Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior, Síguelo, a marzo de este año, 603,470 jóvenes que cursan sus estudios en planteles públicos recibieron una beca de este programa. Así, el programa apoya a estudiantes en riesgo de deserción. Destaca también en este año, la creación del Programa de Becas Universitarias destinado a jóvenes provenientes de familias cuyo ingreso es menor a cinco salarios mínimos *per cápita*, durante el ciclo 2011-2012 apoyó con una beca a 395,997 alumnos.

^{1/} Entre las acciones más relevantes del PEFEN se encuentran: la formación de cuerpos académicos; asegurar la calidad de los programas y servicios académicos que ofrece la escuela normal; propiciar condiciones para impulsar la innovación educativa; rendición de cuentas; mejorar la integración y funcionamiento de las escuelas normales; y sistematizar la información de educación normal y cada una de sus escuelas.

Programas de becas de educación básica

- **Becas del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades^{1/}**
 - El Programa Oportunidades otorga **becas educativas a los niños y jóvenes menores de 18 años** inscritos en escuelas de modalidad escolarizada entre el 1er. grado de primaria y hasta el 3er. grado de secundaria, así como a **los jóvenes entre los 14 y 21 años de edad** inscritos en educación media superior.^{2/}
 - Durante el ciclo escolar 2011-2012, se benefició con becas a 5,982.7 miles de alumnos, 788.5 miles (15.2%) más que en el ciclo anterior. De éstas, 83.6% son de educación básica y el 16.4% de educación media superior; el 49.8% fueron para mujeres y el 50.2% para hombres.

BECAS OPORTUNIDADES POR NIVEL EDUCATIVO, 2007-2008/2012-2013

(Miles de alumnos)

Concepto	Datos anuales					
	Observado					Meta 2012- 2013
	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012	
Total ^{1/}	5,125.8	5,030.2	5,102.1	5,194.2	5,982.7	6,046.8
Básica	4,354.6	4,247.9	4,252.4	4,295.2	5,001.5	4,979.8
Media superior	771.2	782.4	849.8	899.0	981.2	1,067.0

^{1/} Debido al redondeo de cifras, la suma de parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Coordinación Nacional de Desarrollo Humano Oportunidades.

Incremento de los becarios de Oportunidades

Entre los ciclos escolares 2007-2008 al 2012-2013 el crecimiento del número de becarios alcanzará el 18%, al incrementarse de 5,125.8 miles de becarios a 6,046.8 miles, con un valor absoluto de 921 mil becas de los niveles básico y medio superior.

- Aun cuando al inicio del ciclo escolar 2011-2012 se registraron 5,982.7 miles de becarios, con los recursos del ejercicio fiscal 2011 se atendió un total de 6,916.7 miles de becarios, quienes estuvieron inscritos en alguno de los bimestres de los dos ciclos escolares (2010-2011 y 2011-2012).
- La **tasa de terminación de becarios del Programa Oportunidades de educación básica** del ciclo 2010-2011 se incrementó de 67.6 a 69% en relación al ciclo anterior; a la vez que el **porcentaje de becarios que transitan a secundaria** tuvo un aumento de 7.7 puntos porcentuales, al pasar de 81.9 a 89.6%, mientras que el porcentaje de los que transitan a educación media tiene un crecimiento aún mayor, 56.3 a 64.5% (8.2 puntos porcentuales). Del ciclo escolar 2007-2008 al 2012-2013 el número de becarias mujeres, considerando los tres niveles, se incrementará un 16.5%, lo que en números absolutos equivale a 428.2 mil becas.
- **Apoyos otorgados por el CONAFE**
 - En el ciclo escolar 2011-2012 se beneficiaron con un **paquete de útiles escolares** a 4,549,228 alumnos que se encuentran ubicados en las 51,469 escuelas primarias atendidas por el CONAFE, y se entregaron útiles a 1,251,980 alumnos de 17,762 telesecundarias, 12.2% más que en el ciclo 2010-2011. Lo anterior significa que se beneficiaron en total a 5,801,208 alumnos de educación básica. En lo que corresponde a **auxiliares didácticos**, se entregaron para preescolar 10,130, para primaria 13,071 y para telesecundarias 7,693, 24.8% más que en el ciclo escolar anterior.
 - Para el ciclo 2011-2012 se otorgaron apoyos y capacitación a 48,258 **Asociaciones de Padres de Familia (APF)**: 13,929 para preescolar, 30,030 para primaria y 4,299 para secundaria en su modalidad de telesecundaria, éstos fueron superiores en 3.5% respecto a los 46,611 apoyos otorgados y capacitaciones a las APF durante el ciclo 2010-2011.
 - Se otorgaron 4,761 **apoyos para la supervisión escolar**: 653 correspondieron a jefes de sector y 4,108 a supervisores. El incremento en directivos beneficiados representa el 21% respecto de los apoyos brindados en el periodo 2010-2011.
 - El servicio de **Educación Inicial** proporciona asesoría a padres, madres y personas que participan en el cuidado y la crianza de los niños menores de cuatro años en localidades rurales e indígenas de alta marginación, con el fin de enriquecer las prácticas de crianza que favorezcan el desarrollo de competencias de los padres y cuidadores, y lograr, entre otros beneficios, que los menores tengan una incorporación exitosa a la educación preescolar.

^{1/} En este Informe no se reporta el impacto del componente educativo del Programa Oportunidades en zonas rurales y urbanas, ya que no hay actualización de información respecto a lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno. La información completa se puede consultar en la página <http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/index.php>.

^{2/} El monto mensual de los apoyos en primaria varía de acuerdo al grado que cursan: mientras que en secundaria y educación media superior cambia en función del grado y el sexo del becario, siendo mayor el monto que se les otorga a las mujeres a partir de secundaria. Esta estrategia responde al rezago que por cuestiones históricas y culturales han tenido las mujeres.

- Para 2011, se apoyó a 27,860 **servicios educativos en operación** mediante 31,633 integrantes de la cadena operativa: 875 coordinadores de zona, 2,836 supervisores de módulo y 27,922 promotores educativos. Las acciones realizadas mediante este programa permitieron beneficiar a 451,192 madres, padres y cuidadores, y 443,339 niños y niñas menores de cuatro años. Lo anterior representa un aumento de 6.4% respecto a los padres atendidos y un decremento de 2% con relación a los niños beneficiados en 2010.
- Para apoyar la **continuidad educativa** de las niñas, niños y jóvenes que no cuentan con servicios educativos en las comunidades que habitan, mediante la **Beca Acércate a tu Escuela** (antes Programa de Financiamiento Rural -FIDUCAR-) en el ciclo 2011-2012 se otorgaron 32,969 apoyos económicos a niños y niñas, de los cuales 1,314 cursan el nivel de preescolar, 11,404 la primaria y 20,251 en secundaria.
- En apoyo a las **figuras educativas**^{1/} del CONAFE, que han participado en la atención de los diversos niveles y modalidades que ofrece la educación comunitaria mediante el Sistema de Estudios a Docentes (SED), durante el ciclo escolar 2011-2012, se benefició a 53,711 jóvenes, lo que significó un incremento de 26.7% con relación a lo alcanzado en el ciclo anterior.

Programas de becas de educación

media superior

- En el ciclo escolar 2011-2012, a través de los programas de becas de la SEP, para el nivel medio superior, se otorgó un total de 920,499 becas, lo que significó un incremento de 194.1% respecto al ciclo previo.
- De este total, 317,029 correspondieron al Programa de Becas de Educación Media Superior, superando la meta establecida para 2012 de 250 mil apoyos, y 603,470 del Programa de Becas "Síguele"

BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PROGRAMAS DE LA SEP, 2007-2008/2011-2012^{1/}

Ciclo escolar	Becas
2007-2008	249,297
2008-2009	292,576
2009-2010	298,122
2010-2011	313,028
2011-2012	920,499

^{1/} Incluye apoyos otorgados por el PROBEMS y a partir del ciclo 2011-2012 el Programa de Becas Síguele.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Programas de becas para educación

superior

- En el ciclo escolar 2011-2012, a través de los programas de becas de la Secretaría de Educación Pública, se otorgó un total de 772,159 becas, lo que significó un incremento de 116.9% respecto al ciclo escolar previo.
- Con una inversión de 1,646.3 millones de pesos en 2012, superior en 3.5% real a la del año anterior, la cobertura del **Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)** pasó de 310,690 a 320,828 entre 2010-2011 y 2011-2012. El número de becas de PRONABES en este último ciclo escolar es equivalente a 59.3% de la matrícula pública proveniente de hogares cuyo ingreso familiar se ubica en los primeros cuatro deciles (alrededor de 541 mil estudiantes). Del total de becas otorgadas en el ciclo escolar 2011-2012, 12.9% fueron destinadas a la población indígena y 21.3% a estudiantes de familias beneficiarias del Programa Oportunidades, sin contar las becas otorgadas a través de los programas de Fortalecimiento y Becas Universitarias.

BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMAS DE LA SEP, 2006-2007/2011-2012^{1/}

Ciclo escolar	Becas
2006-2007	183,042
2007-2008	234,211
2008-2009	315,669
2009-2010	352,547
2010-2011	356,000
2011-2012	772,159

^{1/} Programas operados por la Coordinación Nacional del PRONABES. En todo el período incorpora los apoyos otorgados por el PRONABES, a partir del ciclo 2008-2009 suma las becas del Programa de Fortalecimiento de Becas para la Educación Superior y en el ciclo 2011-2012 incorpora el Programa de Becas Universitarias.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

^{1/} Están conformadas por instructores comunitarios, asistentes educativos y capacitadores tutores.

- En 2011-2012 los becarios PRONABES presentaron el siguiente **perfil de ingresos**: el 27.4% de los apoyos se otorgó a alumnos con ingreso *per cápita* familiar por debajo de un salario mínimo; el 47.8% a alumnos provenientes de hogares con ingresos *per cápita* entre uno y dos salarios mínimos; el 19% a estudiantes entre dos y tres salarios mínimos *per cápita*; y el 5.8% de las becas se canalizaron a alumnos con ingreso familiar superior a tres salarios.

EVOLUCIÓN DE LAS BECAS OTORGADAS POR PRONABES, 2001-2002/2011-2012

	2001-2006	2006-2012
TOTAL	561,242	1,618,827
		2006-2007
		183,042
2001-2002	44,422	2007-2008
		234,211
2002-2003	94,539	2008-2009
		267,385
2003-2004	122,642	2009-2010
		302,671
2004-2005	137,852	2010-2011
		310,690
2005-2006	161,787	2011-2012
		320,828

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- **Becas para estudiantes cuyo ingreso familiar *per cápita* se ubica dentro de los primeros cuatro deciles**

- El total de apoyos canalizados en 2011-2012 a través del **PRONABES y el Programa de Becas Universitarias** (716,825 becas) equivale al 84.5% de los alumnos de educación superior pública entre 18 y 24 años de edad, provenientes de hogares con ingreso inferior a cinco salarios mínimos *per cápita* (alrededor de 848 mil estudiantes).

Programa de Becas Universitarias

Fue creado en enero de 2012, otorga apoyos a estudiantes de IES, que no son beneficiarios del PRONABES y provienen de hogares con ingreso *per cápita* menor o igual a cinco salarios mínimos. Del total de becas otorgadas durante el ciclo 2011-2012, 7.2% fueron destinadas a la población indígena y 11.7% a estudiantes provenientes de familias beneficiarias del Programa Oportunidades.

- Desde su inicio en el ciclo 2008-2009, el **Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas** ha beneficiado a más de 198 mil estudiantes. En el ciclo escolar 2011-2012, el programa otorgó 54,764 apoyos a través de diversas modalidades, 18.2% más que el número de apoyos canalizados durante el ciclo anterior (46,338).^{1/} Éstos se distribuyeron de la siguiente manera:^{2/}
 - 4,424 **becas de excelencia**, para reconocer a estudiantes de nivel superior distinguidos por su desempeño escolar y méritos académicos.
 - 10,334 **becas de servicio social**, para lograr que un mayor número de estudiantes cumplieran oportuna y adecuadamente con esta actividad.
 - 20,683 **becas de titulación**, para contribuir a la conclusión de los estudios a nivel superior.
 - 11,511 **becas de vinculación**, para fortalecer los nexos entre las IES públicas y los sectores social y/o productivo.
 - 2,586 **becas de movilidad**, para apoyar a los estudiantes y docentes de nivel superior en la mejora de su formación profesional.
 - 4,460 **becas de capacitación**, para que alumnos y docentes de nivel superior realizaran actividades asociadas a la investigación científica.
 - 766 **becas para hijos de militares en activo o fallecidos** en la lucha contra el crimen organizado.

^{1/} Cifra actualizada respecto a lo que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{2/} Las cifras reportadas son menores a las del ciclo escolar anterior, debido a que el número de becas por modalidad depende del número de solicitudes recibidas.

- A través del Programa de **Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (PROBAPISS)** se impulsa a estudiantes de séptimo y octavo semestres de las escuelas normales para la conclusión de sus estudios. Durante el ciclo escolar 2011-2012, se beneficiaron 41,015 estudiantes de estos semestres; en el ciclo escolar anterior estos apoyos se dieron a 41,423 estudiantes. El 72% de las becas se otorgaron a mujeres y 28% a los varones. La edad promedio de los estudiantes de ambos sexos se ubica en el rango de 20 a 24 años. Es importante señalar que el número de becarios era de 36,725 estudiantes al inicio de la actual administración.

Becas de apoyo a estudiantes de posgrado

- En el ciclo escolar 2011-2012 se otorgaron 428 becas a estudiantes de posgrado para la realización de estudios de posgrado en los Institutos Tecnológicos y Centros Federales, así como 22 becas para efectuar estudios de posgrado en el extranjero.

Porcentaje de jóvenes que cursa la educación superior, cuyas familias tienen ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos

Se estima que el número de estudiantes en las instituciones de educación superior cuyos ingresos familiares se ubican en los primeros cuatro deciles aumentó de 520 mil en 2006 a 816 mil en 2011. Actualmente, casi todos los jóvenes pertenecientes a los hogares de bajos ingresos que estudia una carrera profesional reciben una beca, mientras que en 2006 la cifra no era mayor a 40%. El total de apoyos otorgados a través de los diferentes programas de becas (PRONABES, Becas Universitarias, PROBAPISS y Programa de Fortalecimiento) superó la meta establecida en el PROSEDU de otorgar 400 mil becas en educación superior para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los cuatro primeros deciles.

Indicadores de rendimiento escolar

Desempeño escolar en el ciclo 2011-2012

- **Grado promedio de escolaridad de la población de 25 a 64 años de edad.** En 2011-2012 este indicador alcanzó 9.4 grados, mostrando un incremento de 0.3 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar previo y de 1 punto en relación al inicio de la actual administración.
- **Eficiencia terminal.**^{1/} En primaria fue de 95.1%, en secundaria de 84.2% y en media superior de 61.8%. En relación al ciclo 2006-2007 se obtuvieron crecimientos de 3.4 puntos en primaria, de 6 puntos en secundaria y de 3.8 puntos en media superior.
- **Tasa de terminación de secundaria.**^{2/} Se incrementó de 84.5% en 2010-2011 a 84.6% en el periodo 2011-2012. En el periodo 2006-2007 se ubicó en 76.7%.
- **Absorción.**^{3/} Fue de 97% en secundaria, 99.5% en media superior y 84.6% en educación superior (solo considera matrícula escolarizada, reflejando crecimientos de 0.5 puntos porcentuales para secundaria, 2.8 puntos para educación media superior y 1.6 puntos para superior, respecto al periodo previo. Al inicio de esta administración, estos niveles fueron de 95.4 en secundaria, 95.6 en media superior y de 76.6 en educación superior.
- **Deserción.**^{4/} En primaria este indicador se ubicó en 0.7%, para secundaria en 5.3%, y en la educación media superior llegó a 14.4%, lo que representa un avance de 0.8, 2.1 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente en relación al inicio de la presente administración. En el ciclo 2010-2011 estos valores se ubicaron en 0.7, 5.6 y 14.9%, respectivamente.
- **Índice de reprobación.**^{5/} Este indicador representa al 3.2% de los alumnos en primaria, al 15.1% en secundaria y al 32.5% en educación media superior. En comparación al ciclo anterior, se mantuvo el índice de reprobación en primaria en 3.2, el de secundaria fue de 15.9 y el de media superior de 32.7. Durante el periodo 2006-2007 se registraron índices del 4.2, 16.9 y 34.9, en el mismo orden.

^{1/} Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Se actualizaron cifras para el periodo 2010-2011.

^{2/} Es el porcentaje de alumnos que concluyen la secundaria respecto a la población en la edad en la que corresponde egresar del nivel. En tanto que la eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente la secundaria de acuerdo a los tres años programados. Cifras actualizadas para el periodo 2010-2011.

^{3/} Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior y sólo se considera en su cálculo la modalidad escolarizada.

^{4/} Total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Se actualizaron cifras para el periodo 2010-2011.

^{5/} Es el porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, y que por lo tanto, se ven en la necesidad de repetirlo. Cifras actualizadas para el periodo 2010-2011.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS ESFUERZOS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS E INTEGRAR A JÓVENES Y ADULTOS A LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

● **Abatimiento del rezago educativo**

- Durante los últimos seis años se presentaron menores **índices de rezago en todos los niveles educativos** (alfabetización, primaria y secundaria); en consecuencia, se logró alcanzar un inferior índice de rezago total del país, que de acuerdo a las estimaciones del rezago educativo, para finales del año 2012 habrá una disminución de 5.3 puntos porcentuales con respecto al año de 2006, pasando de 43.7% a 38.4%. Lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

REZAGO EDUCATIVO, 2006-2012

Año	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
2006	73,391,828	5,834,651	7.9	10,720,713	14.6	15,487,816	21.1	32,043,180	43.7
2007	74,711,253	5,662,801	7.6	10,645,640	14.2	15,718,297	21.0	32,026,738	42.9
2008	76,007,909	5,510,574	7.2	10,567,724	13.9	15,945,775	21.0	32,024,073	42.1
2009	77,280,768	5,381,498	7.0	10,118,383	13.1	16,237,595	21.0	31,737,476	41.1
2010	78,532,323	5,253,937	6.7	9,958,673	12.7	16,333,170	20.8	31,543,780	40.2
2011	79,765,667	5,129,106	6.4	9,787,508	12.3	16,404,400	20.6	31,321,014	39.3
2012 ^{1/}	80,969,755	5,006,199	6.2	9,617,741	11.9	16,469,355	20.3	31,093,295	38.4

^{1/} Cálculo con base a las metas 2012.

FUENTE: Estimaciones al 31 de diciembre de cada año. A partir de 2006 datos estimados con base a las interpolaciones entre -Censo de Población y Vivienda 2005-Censo de Población y Vivienda 2010. Para los años 2009 a 2011 son estimaciones con base al Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI y Proyecciones de población de CONAPO 2005-2050, Estadísticas del Sistema Escolarizado y Logros INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

- **Índice nacional de analfabetismo de la población de 15 años y más.** En 2012 este indicador se ubicó en 6.2%, lo que representó una disminución de 1.7 puntos porcentuales en comparación con lo obtenido en 2006 (7.9%), y de 0.2 puntos respecto al índice del año anterior (6.4%).
- En materia de **rezago educativo**, entre 2006 y 2012, es importante destacar que el peso relativo del grupo de edad de 15 a 29 años, respecto al rezago total (15 y más años), ha disminuido de 24.2% a 23.1%, lo cual permite observar una mejora de 1.1 puntos porcentuales, en gran parte impulsada por avances importantes en la disminución del analfabetismo y el rezago en primaria para este subgrupo de edad. En este sentido, se aprecia que el rezago educativo es un problema histórico, toda vez que, por lo menos, tres cuartas partes se concentra en el grupo de edad de 30 y más años.
- **Cobertura de los servicios de educación para jóvenes y adultos de 15 años y más que se encuentren en condición de rezago.** En el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} se registraron 2,008,901 jóvenes y adultos en todos los niveles educativos en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), cifra menor en 7.5% con relación al periodo anterior 2,170,841.^{1/}
 - Con relación al **número de educandos que concluyen algún nivel educativo del MEVYT**, aumentó el total en 8.4%, dado que pasó de 721,995^{2/} en el periodo anterior a 782,960 para el periodo que se reporta.
 - El **Índice de conclusión de estudios** se ubicó en 39%, lo que significó un incremento de 5.7 puntos porcentuales, respecto al lapso previo (33.3%).^{2/}
- **Programa por un México sin Rezago Educativo.** En el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se realizaron convenios "Por un México sin rezago educativo" en colaboración con 16 entidades federativas, con el fin de que esta estrategia coadyuve al aumento de las conclusiones de nivel en estas entidades.^{3/} Con el programa se atiende prioritariamente la educación secundaria para incidir directamente en una reducción al índice de rezago educativo. Sin embargo, hay entidades federativas que por la composición del rezago educativo, atienden con este programa exclusivamente la alfabetización, como es el caso de Chiapas, y otros que lo hacen de manera combinada como Veracruz.

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} La reducción se debió al descuento de la continuidad educativa en el total de la cobertura de estos servicios, con el objeto de no duplicar el número de personas que recibieron más de un servicio en el periodo informado, ya que esta variable se comenzó a considerar a partir del mes de mayo de 2011.

^{2/} Cifra actualizada respecto a lo que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{3/} Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- En 2011, se ejercieron **recursos** por 154.7 millones de pesos en las 16 entidades federativas. Para 2012, se tiene un presupuesto programado de 155.7 millones de pesos con el objetivo de alcanzar un logro de 130,714 educandos que concluyen nivel educativo en el programa.^{1/}
- De septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} se atendieron a 253,780 educandos, lo que representó una disminución de 3.3% con relación al periodo pasado (262,557).^{2/}
- **Plazas comunitarias.** Brindan atención a las personas en rezago educativo mediante equipos informáticos, a través de los cuales los jóvenes y adultos pueden acceder al conocimiento por medios audiovisuales y en línea. De septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} operan un total de 2,897 plazas comunitarias, 0.7% más a las del periodo pasado (2,878).^{2/}
- El **Proyecto de Plazas Comunitarias en Reingeniería** que inició su operación en 2008, ha permitido desarrollar las condiciones necesarias para consolidar el proyecto de Reingeniería y modificar la clasificación de las Plazas Comunitarias, por lo que actualmente quedan establecidas formalmente como **Plazas Comunitarias de Servicios Integrales** con un esquema de gratificación específico en los lineamientos de operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); así, a partir de 2012 se encuentran dentro del esquema de operación regular; por ello, desde este año no se opera más un Proyecto de Reingeniería para Plazas Comunitarias.
 - Actualmente se cuenta con un total de 2,173 **Plazas Comunitarias Institucionales**, de las cuales 415 son Plazas Comunitarias de Servicios Integrales. Estas plazas corresponden a plazas comunitarias institucionales instaladas en el interior del país.
- **Capacitación para el trabajo**
 - La **Formación para y en el Trabajo**, considera los servicios educativos que se imparten en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), en los planteles de carácter descentralizado que dependen de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT) y en las Escuelas Particulares Incorporadas bajo el proceso de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Durante el ciclo escolar 2011-2012 se benefició con los servicios de capacitación para el trabajo a 1,544.2 miles de personas, cifra superior en 3.7% a la cobertura del ciclo anterior, en el que se atendió a 1,488.5 miles de alumnos. De esta matrícula, 74.7% fue atendido por las escuelas públicas y 25.3% por las particulares.
 - Con el **Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM) Fase II** se contribuye a mejorar el nivel de competencias de los egresados de la Educación Media Superior (EMS), formación profesional y técnica, y para cumplir sus posibilidades de empleabilidad. Los beneficios del programa se expresan en dos niveles: por un lado, las mejorías en la empleabilidad de los egresados permiten contribuir al mejoramiento de la productividad de los trabajadores activos, su nivel de ingresos y la competitividad de los sectores productivos para mejorar su posicionamiento ante los retos de la globalización y las demandas crecientes de la liberalización comercial; por otro lado, al disminuir la deserción como producto de la reorganización de los planes de estudio, aumenta la eficiencia interna promedio de los subsistemas.
 - Durante 2011 se llevó a cabo el **diseño y actualización de 28 programas de estudio de los subsistemas de EMS**. Para finales de 2012, se estima concluir los trabajos de 31 programas de estudio, adecuados a las necesidades del sector productivo, así como la definición de las características de materiales didácticos y las necesidades de capacitación de docentes. En el periodo 2010-2011 se llevó a cabo la revisión y actualización de 31 programas de estudio.
 - En el periodo 2011-2012 se adquirió **equipo para 444 laboratorios y talleres**. Para el cierre de 2012 se estima equipar a 240 laboratorios y talleres adicionales. En el periodo 2010-2011 se adquirió equipo para 594 laboratorios y talleres, considerando el número de carreras diseñadas en este lapso.
 - Asimismo, se otorgaron 3,384 **becas de capacitación y certificación de docentes y 5,333 becas de pasantía**. En el periodo 2010-2011 no se otorgaron becas en estas modalidades; sin embargo, se proporcionaron 72,434 apoyos en el marco del Programa Impúlsate.

Avances del PROFORHCOM

Después de concluida la Fase I del programa en diciembre de 2009, se continuó con la Fase II, la cual tiene su origen a partir de las negociaciones del Gobierno Mexicano con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se concreta el 8 de febrero de 2010 mediante el Contrato de préstamo No. 2167/OC-ME, por un costo total de 125 millones de dólares (100 millones de dólares de financiamiento y 25 millones de dólares de contraparte local), con un periodo de ejecución de tres años.

^{1/} En el Quinto Informe de Gobierno se integraron las aportaciones estatales federales de todos los programas de las 15 entidades participantes. En el presente informe, sólo se mencionan los montos de las aportaciones federales de 2011 y 2012 para el programa "Por un México sin Rezago".

^{e/} Periodo estimado.

^{2/} Cifra actualizada respecto a lo que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

- Durante 2011, en las UPOLS se concluyeron: la matriz de campos profesionales, la matriz de suficiencia, el mapa curricular, el plan de estudios, el perfil profesional, y el perfil profesional asociado de cuatro carreras: Ingeniería en Sistemas Automotrices; Ingeniería Petrolera; Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería en Plásticos.
- Adicionalmente, se capacitó a 1,014 docentes en el diplomado en línea en Educación Basada en Competencias (EBC), por medio de dos consultorías contratadas para este fin.

OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

ESTRATEGIA: IMPULSAR MECANISMOS SISTEMÁTICOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, DE DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS, DIRECTIVOS, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

Alianza por la Calidad de la Educación^{1/}

Firma de la Alianza por la Calidad de la Educación

El 15 de mayo de 2008 se suscribió la Alianza por la Calidad de la Educación entre el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con el propósito de impulsar una transformación por la calidad de la educación en el Sistema Educativo Nacional, en la que participaron los diferentes actores del proceso educativo, asumiendo compromisos claros y precisos.

La Alianza se organiza en cinco ejes: 1) modernización de los centros escolares y de las actividades educativas; 2) profesionalización de los maestros y las autoridades educativas; 3) bienestar y desarrollo integral de los alumnos, 4) formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, y 5) evaluar para mejorar.

Concurso Nacional de Oposición

El 17 de junio de 2012, se publicó la Convocatoria Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo 2012-2013, ofertándose 12,966 plazas y 61,257 horas semana mes. Se registraron 182,346 aspirantes, de los cuales sustentaron 134,745 el Examen Nacional el 15 de julio. Los resultados del examen se publicaron en la página www.concursonacionalalianza.org el 22 de julio de 2012.

En las cinco ediciones de este Concurso Nacional (2008 a 2012) se han ofertado 100,272 plazas y 479,930 horas-semana-mes; en conjunto ha permitido otorgar más de 140 mil plazas.

• Programa de Estímulos a la Calidad Docente

- En 2012, el programa tiene un **presupuesto** de 800 millones de pesos; para esta edición se entregaron 235,317 estímulos a docentes, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico de escuelas públicas de educación básica y especial. Desde la creación de este programase han otorgado 774,813 estímulos con 2,600 millones de pesos destinados para tal propósito.
- El programa contempla dos modalidades de estímulos: individual y colectiva. En la **modalidad individual** participan: docentes frente a grupo de 3° a 6° grado de primarias públicas cuyos alumnos hayan presentado ENLACE 2011; docentes frente a grupos de español, matemáticas o geografía, según sea el caso, de 1° a 3er. grado de secundarias públicas, cuyos alumnos hayan presentado ENLACE 2011; y docentes frente a grupo y directivos en escuelas públicas de educación preescolar o especial, que hayan presentado la Evaluación del Factor de Preparación Profesional de Carrera Magisterial en 2011, es decir de los que tomaron la carrera magisterial.
- En la **modalidad colectiva** participan todos los docentes y directivos de las escuelas primarias y secundarias públicas que hayan presentado ENLACE al menos en 2011, obteniendo los estímulos quienes presentaron los mejores puntajes en ENLACE 2011 o mayores incrementos en el puntaje de 2010 a 2011. El monto de cada estímulo es de entre 2 mil a 20 mil pesos, según los lineamientos del programa. En el ciclo escolar 2011-2012 se entregaron 178,471 estímulos colectivos y 56,846 individuales.

• Reforma a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial

- El Programa de Carrera Magisterial es un sistema de promoción horizontal en donde los docentes tienen acceso a cinco niveles de estímulo, con base en el resultado de la evaluación global de los factores que la integran. Con la reforma a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial se ha dado especial énfasis a la **evaluación del desempeño docente**, en función del logro académico de sus alumnos en la Prueba ENLACE, al captar este factor el 50% del puntaje de la evaluación global del ejercicio docente.
- Esta reforma se aplicará por primera vez en la dictaminación de la Vigésimo Primera Etapa. Para este propósito se autorizó un **presupuesto** de 500 millones de pesos que consideran el periodo septiembre a

^{1/} Los resultados de los diferentes programas y acciones generados a partir de la Alianza por la Calidad de la Educación se reportan en los distintos subapartados de este tema, de acuerdo a su campo de atención.

diciembre de 2012.^{e/} Este recurso presupuestario fue distribuido por la Comisión Nacional SEP-SNTE a las comisiones paritarias estatales, previo al inicio del ciclo escolar 2012-2013.

Evaluación de la educación

- En mayo de 2011 la SEP y el SNTE suscribieron un **Acuerdo Nacional**, cuyo objetivo es proporcionarles a los docentes un diagnóstico integral de sus competencias profesionales, así como del logro educativo de sus alumnos, para focalizar los trayectos de formación continua en las áreas de oportunidad que se detecten con base en sus resultados. Éstos servirán también para orientar y afianzar la calidad y pertinencia, tanto de la oferta de los programas académicos de educación básica y normal, como del diseño y desarrollo de políticas educativas para que tengan el efecto deseable en el aprendizaje de los alumnos y en la calidad del sistema educativo.
- Durante las últimas dos décadas, los docentes frente a grupo, directivos y docentes en actividades técnico-pedagógicas se han evaluado voluntariamente a través del **Programa Nacional de Carrera Magisterial**; sin embargo, el Sistema Educativo Nacional, no contaba con un esquema universal e integral que le permitiera obtener diagnósticos de las competencias profesionales de sus docentes, así como de su desempeño. A partir de la firma del **Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica**, se tuvo la participación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en la Evaluación Docente (Acuerdo SEP-SNTE), con el Grupo de Trabajo para el Diseño de Instrumentos. De agosto de 2011 a junio de 2012 se llevaron a cabo varias reuniones en donde se discutieron diversos aspectos técnicos sobre el diseño de la Evaluación Universal, incluyendo las estructuras de los exámenes e informes generales de avances del programa.
- En el mes de marzo se publicaron en la página web www.evaluacionuniversal.sep.gob.mx los lineamientos del programa suscritos por la SEP y el SNTE. El esquema de evaluación contempla **tres fases**: 2012 primarias, 2013 secundarias y 2014 preescolar, educación especial y tecnologías, y **cuatro componentes**: Aprovechamiento Escolar, Preparación Profesional, Desempeño Escolar y Formación Continua. En 2012 se iniciará con los dos primeros componentes, entregándose resultados y trayectos formativos en el mes de septiembre.
- La **evaluación del aprovechamiento escolar** se realizó a través de la prueba ENLACE del 4 al 8 de junio y el componente de Preparación Profesional se aplicó en dos etapas:
 - La **primera** se aplicó el 23 y 24 de junio, presentándose 369,525 (73.2%) de los 505,118 registrados en 1,201 sedes de aplicación. Oaxaca no participó y en Michoacán se suspendió el proceso hasta que se reúnan las condiciones. El mayor registro de asistencia fue el domingo 24, fecha en que se evaluaron docentes y directivos de educación primaria (76%), logrando 15 entidades aforos del 80% o más.
 - La **segunda etapa** se realizó el viernes 6 de julio a 69,290 (29.7%) docentes de los 233,086 programados.
 - Con el fin de atender a los docentes de Michoacán y Oaxaca que manifestaron su interés de participar, se reprogramó la aplicación para el 18 y 19 de agosto, en la cual se evaluaron 3,498 sustentantes.^{p/}
 - Los diagnósticos se utilizaron únicamente con fines formativos. Al no tener relación en las condiciones de trabajo, se respetan los derechos laborales de los trabajadores de la educación.
- **Fortalecimiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**
 - El 16 de mayo de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el INEE**, en el que se le atribuye la evaluación de la educación básica y media superior, tanto pública como privada; además de contribuir a la evaluación inicial y continua de los maestros, la educación para los adultos, educación especial y la enseñanza indígena. Con esta reforma, el INEE se convierte en un organismo más autónomo y más ciudadano, lo que le permitirá fortalecer su especialidad técnica, para que esté en posibilidades de decidir, con independencia, cuáles deben ser las mejores políticas de evaluación, y que éstas respondan a un único criterio: elevar la calidad de la educación para sentar las bases del desarrollo humano sustentable, motor de la transformación de México en el largo plazo.
 - **Esta reforma fortalece al INEE para que:**
 - Impulse la cultura de la evaluación entre los distintos actores del Sistema Educativo Nacional y entre toda la sociedad;
 - Colabore con las autoridades educativas competentes en el diseño de una política nacional de evaluación de la educación, en la cual se establezcan los referentes para comparar los resultados y las consecuencias formativas de la evaluación;

^{e/} Periodo estimado.

^{p/} Cifras preliminares.

- Diseñe y opere un sistema de indicadores que permitan valorar la calidad de los diferentes componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional;
 - Realice y promueva estudios e investigaciones de carácter evaluativo de políticas y programas educativos prioritarios;
 - Diseñe y aplique instrumentos destinados a evaluar de manera confiable, válida y periódica el nivel del logro educativo de los alumnos, e
 - Informe anualmente a las autoridades educativas federal y locales, así como a la sociedad en general, el estado que guardan diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional.
- **Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)**
 - La SEP lleva a cabo desde 2006 la Prueba ENLACE de educación básica, a los **alumnos inscritos** de 3° a 6° grados en primaria, y desde 2009, de 1° a 3er grados de secundaria. Para lograr una evaluación integral, a partir de 2008 en cada aplicación se incluye una tercera asignatura que se va rotando cada año, de acuerdo con la siguiente programación: Ciencias Naturales (2008), Formación Cívica y Ética (2009), Historia (2010) y Geografía (2011), repitiendo el ciclo en 2012 con Ciencias Naturales.
 - La **aplicación** 2012 de la Prueba ENLACE se realizó del 4 al 8 de junio en todo el país. Se programó evaluar a 15,783,121 estudiantes de educación básica de 130,077 escuelas, (no incluyó al estado de Oaxaca, que informó no tener las condiciones para su aplicación). Los resultados se darán a conocer el próximo mes de septiembre, a través de la siguiente dirección electrónica: <http://enlace.sep.gob.mx/ba/>.

Avance histórico de la Prueba ENLACE, 2006-2011

- **Primaria-matemáticas.** El porcentaje de alumnos que pasó de los niveles de logro "Insuficiente y Elemental" a los niveles de "Bueno y Excelente", fue de 19.4 puntos porcentuales, pasando de 17.6 a 37% los alumnos ubicados en esos niveles, con un avance de 3.1 puntos porcentuales en el último año, con lo cual 3.1 millones de alumnos de 3° a 6° de primaria –de un total de 8.5 millones–, en 2011 se ubican en este nivel de logro.
- **Primaria-español.** El avance histórico es de 18.7 puntos porcentuales, pasando de 21.3% en 2006 a 40% en 2011, con un crecimiento significativo en el último año de 3.1 puntos porcentuales, lo cual significa que 3.4 millones de alumnos se ubican en los niveles Bueno y Excelente.
- **Secundaria-matemáticas.** El porcentaje de alumnos que pasaron de los niveles de logro "Insuficiente y Elemental" a los de "Bueno y Excelente", aumentó 11.6 puntos porcentuales, al pasar de 4.2 a 15.8%, avanzando en el último año 3.1 puntos porcentuales.
- **Secundaria-español.** Históricamente se ha avanzado 2.4 puntos porcentuales, incrementando el número de estudiantes de niveles Bueno y Excelente de 14.7% en 2006 a 17.1% en 2011.
- Desde 2008 la **Prueba ENLACE de educación media superior**, se aplica a los alumnos inscritos en el último grado de este nivel de todos los planteles de carácter público (federal y estatal), así como en los planteles particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. La aplicación 2012 se realizó del 27 al 29 de marzo en todo el país a 1,065,614 alumnos de 13,141 escuelas programadas. Estas cifras superan a las de ediciones anteriores, donde la prueba se aplicó en 11,007 escuelas en 2008 (96% de las programadas), 11,716 en 2009 (98.3% de las programadas), 12,246 en 2010 (99.1% de las programadas) y 12,755 en 2011 (99.5% de las programadas). Durante el mes de septiembre del año en curso, se enviarán los resultados a cada una de las escuelas participantes en esta evaluación; adicionalmente, estarán disponibles los resultados en la siguiente dirección electrónica: www.enlacemedia.sep.gob.mx.
- Dentro de los resultados alcanzados en esta evaluación, destacan los obtenidos en **Habilidad Matemática** en 2011 con relación a 2008, avanzando 9.1 puntos porcentuales, al pasar de 15.6 a 24.7% los alumnos en los niveles de Bueno y Excelente, con un incremento de 4.4 puntos porcentuales de 2010 a 2011.
- En **Habilidad Lectora**, se ha logrado un avance histórico de 2.1 puntos porcentuales. De 2010 a 2011 se observa un decremento de 2.9 puntos porcentuales en los niveles de desempeño Bueno y Excelente, aunque cabe considerar que el 54.3% de los estudiantes del último grado de bachillerato se encuentra en dichos niveles.

RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE, 2006-2011 ^{1/}

(Porcentajes)

Concepto	Insuficiente						Elemental						Bueno y Excelente						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Primaria																			
Español	20.7	20.1	20.8	19.2	17.0	15.6	58.1	55.3	48.7	48.0	46.1	44.4	21.3	24.6	30.5	32.8	36.9	40.0	
Matemáticas	21	20.2	22.8	20.3	19.7	16.5	61.4	57.5	49.5	48.6	46.4	46.5	17.6	22.3	27.7	31.0	33.9	36.9	
Asignatura anual ^{2/}	n.a.	n.a.	37.6	24.1	16.0	12.4	n.a.	n.a.	41.4	33.0	62.9	53.8	n.a.	n.a.	21.0	42.9	21.0	33.8	
Secundaria ^{3/}																			
Español	40.7	36.3	32.9	31.7	39.7	40.1	44.6	44.8	49.2	49.5	42.7	42.8	14.7	18.9	17.9	18.8	17.6	17.1	
Matemáticas	61.1	57.1	55.1	54.5	52.6	53.3	34.7	37.3	35.7	35.5	34.7	30.9	4.2	5.6	9.2	10.1	12.7	15.8	
Asignatura anual ^{2/}	n.a.	n.a.	20.2	11.2	12.9	13.3	n.a.	n.a.	60.7	33.0	62.6	53.4	n.a.	n.a.	19.1	55.7	24.5	33.3	
Educación Media Superior																			
Comprensión Lectora	n.a.	n.a.	12.4	17.0	11.5	14.7	n.a.	n.a.	35.3	33.1	31.2	31.0	n.a.	n.a.	52.3	49.9	57.2	54.3	
Matemáticas	n.a.	n.a.	46.5	46.1	40.6	35.1	n.a.	n.a.	37.8	35.1	39.1	40.2	n.a.	n.a.	15.6	18.8	20.3	24.7	

1/ Algunas cifras difieren de informes anteriores, ya que fueron revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Para lograr una evaluación integral, ENLACE a partir de 2008 incluye una tercera asignatura que se va rotando cada año.

3/ La prueba ENLACE se aplica desde 2009 en primero, segundo y tercero de secundaria y los contenidos de cada grado se evalúan con exámenes diferentes. Estos resultados no son comparables con 2006, 2007 y 2008 porque el examen cambió de perfil, antes evaluaba los contenidos de todos los grados de este nivel escolar en la prueba aplicada exclusivamente a los alumnos del tercer grado.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

• Prueba 2012 PISA (*Programme for International Student Assessment*)^{1/}

- La **aplicación piloto de PISA 2012** se realizó el 11 y 12 de mayo de 2011 en tres entidades federativas: Colima, Hidalgo y Puebla, con una participación de 1,229 estudiantes de 39 escuelas. La prueba definitiva se realizó el 20 de marzo de 2012 en las 32 entidades federativas. De acuerdo con cifras preliminares a mayo de 2012 se evaluaron 47,902 estudiantes de 1,841 escuelas secundarias y de educación media superior. Los resultados estarán disponibles en el mes de diciembre de 2013.

Preparativos de la aplicación de la Prueba PISA 2012

- Conforme al cronograma acordado con la OCDE se realizaron actividades de revisión, adaptación e integración de los materiales de la evaluación, como son los cuadernillos de la prueba, los cuestionarios de contexto, las guías de codificación y las pautas de aplicación.
- Se asistió a la reunión de Consejo Consultivo el 9 de noviembre de 2011 para informar a los responsables de las Áreas Estatales de Evaluación (AEE) de las actividades para la aplicación definitiva. Una de estas actividades iniciales fue la validación de la muestra de escuelas.
- Del 11 de enero al 23 de febrero de 2012 se realizó el proceso de solicitud a las 32 AEE de las listas de estudiantes elegibles. Con éstas se llevó a cabo la selección de las muestras de estudiantes, las cuales fueron remitidas a las AEE para que pudieran avisar a las escuelas.
- Del 11 al 18 de febrero se asistió a Salzburgo, Austria a la reunión de entrenamiento para la codificación de preguntas abiertas de Matemáticas, Ciencias y Lectura, así como para el manejo del *KeyQuest*.^{2/}
- La codificación de las preguntas abiertas de las áreas evaluadas se efectuó de mayo a julio. La asignación de códigos ISCO (*International Standard Classification of Occupations*, por sus siglas en inglés) a los empleos reportados en los cuestionarios de familia y del estudiante se realizó de mayo a junio. Conforme al calendario de la OCDE el informe internacional de los resultados de PISA 2012 se difundirá en diciembre de 2013. El reporte nacional que elaborará el INEE se dará a conocer al mismo tiempo.

^{1/} El PISA es un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dirigido a una muestra de estudiantes de 15 años de edad inscritos a partir del 7º grado (en México corresponde al primer año de secundaria). Se aplica cada tres años con énfasis en un dominio diferente en cada ciclo sin dejar de medir las otras competencias. En el ciclo 2000 el énfasis fue Lectura; en 2003 Matemáticas; en 2006 Ciencias; en 2009 nuevamente Lectura; y en el ciclo actual es Matemáticas.

^{2/} El *KeyQuest* es un *software* especializado que los países participantes deben usar para la selección al azar de los estudiantes, la integración de los datos del levantamiento y para la verificación de la consistencia de los mismos.

- **Programa Escuelas de Calidad (PEC)**

- Al 31 de agosto de 2012, se estima beneficiar a 46,876 escuelas del ciclo escolar 2011-2012, 3% por arriba de las 45,510^{1/} **escuelas** beneficiadas en el ciclo pasado. La inversión programada total de 1,852 millones de pesos fue mayor en 27.5% real a la inversión realizada de 1,403.6 millones en el ciclo escolar anterior (2010-2011).
- En el **avance histórico de resultados de la prueba ENLACE** de 2006 a 2011, las Escuelas de Calidad registran tres puntos porcentuales sobre la media nacional de Matemáticas en secundaria, y cuatro puntos porcentuales más sobre la media de Español en el mismo nivel.

RESULTADOS DEL PEC, 2007-2012		
Ciclo escolar	Escuelas beneficiadas	Alumnos beneficiados
2007-2008	39,993	7,189,148
2008-2009	40,790	6,848,024
2009-2010	40,557	6,475,760
2010-2011	45,510	7,084,977
2011-2012	46,876 ^{1/}	2/ ^{2/}

^{1/} Meta establecida para el ciclo escolar.

^{2/} La cifra de alumnos varía de acuerdo a la matrícula de las escuelas que se incorporan en el programa año con año, motivo por el cual no se establece como meta.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Las escuelas beneficiadas con el programa cuentan con su **Consejo Escolar de Participación Social (CEPS)** o su equivalente, y 40,015 de ellas tienen inscrito su Consejo en el Registro Público de Consejos Escolares; ello significó que el 23.5% del total de los Consejos se encuentren inscritos.
- Como parte de los **compromisos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)**, por el préstamo para apoyar la política de mejora a la calidad educativa (2010-2013), y con el cual se financia parcialmente el Programa Escuelas de Calidad, al final del ciclo escolar 2010-2011 se registró una participación en el PEC equivalente a 22.3% del total de escuelas de educación básica. Asimismo, se identificaron 20,014 escuelas beneficiadas que se encuentran ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, lo que equivale a un avance de cobertura de 88% respecto de la meta. Finalmente, se registró una participación en el PEC de 5,861 escuelas con estudiantes indígenas, lo que representa el 12.9% de cobertura, con lo que se proyecta superar la meta de 15% (7,500) establecida con el organismo internacional para 2013.
- En el ciclo escolar 2011-2012, se cuenta con una cifra preliminar al primer trimestre de 2012 de 41,987 **directivos de primarias y secundarias de escuelas PEC** que fueron capacitados en gestión estratégica como parte de las acciones de desarrollo del liderazgo directivo y del fortalecimiento de la cultura de la planeación estratégica en la educación básica.

Proyecto PEC-FIDE

Con el objetivo de impulsar las zonas escolares y a su comunidad educativa para que promuevan el trabajo colectivo y/o participativo detonante del mejoramiento continuo de la calidad educativa, en 2012 se implementó un proyecto innovador denominado PEC-FIDE (Programa Escuelas de Calidad-Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas), siendo uno de los componentes de innovación el apoyo financiero a las supervisiones escolares. Se aplicó como prueba piloto en seis entidades federativas: Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Quintana Roo. Los recursos destinados para este proyecto ascienden a 48 millones de pesos, de los cuales el 50% es recurso federal y el otro 50% corresponde a las aportaciones de las entidades federativas participantes; con dichos recursos se benefició a 337 escuelas, 48 zonas escolares, 57,524 alumnos, y se capacitó a 286 directores, 52 supervisores y 37 asesores técnico-pedagógicos.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE PROFESORES, PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS EN TODOS LOS NIVELES^{2/}

- **Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio.** A la luz de los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, expresados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), la SEP, desde 2009, ha venido trabajando en la consolidación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio (SNFCSP). Durante 2011 y 2012, se profesionalizó a 1,197,459 docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos de educación básica en una o más opciones formativas, que comparado con lo que va de 2012 se tiene 35% de participación, mediante una amplia gama de procesos formativos; asimismo, se incorporaron en el Catálogo Nacional de Formación

^{1/} Cifra actualizada respecto a la que se publicó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{2/} Debido a que todavía no se tiene fecha para la aplicación de los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio para este ciclo escolar, no se incluye la información.

Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio 651 programas de formación que atienden a las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias, Formación Cívica y Ética, Historia y el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

- Para dar continuidad al **Programa Competencias para el México que Queremos**, iniciado desde 2009, se avanzó con el desarrollo de una estrategia que tiene como finalidad impulsar un cambio en los niveles de dominio de las competencias que se evalúan en el Programa PISA, con el fin de situar a México en los niveles de 435 puntos en Lectura y Matemáticas planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Para el ciclo que concluye se desarrolló la segunda etapa denominada “Hacia PISA 2012”, que consistió en el seguimiento a las acciones de formación de los maestros y a la adecuación de los Manuales de maestros y alumnos, lo que permitió contar con una nueva versión. El contenido de los Manuales permite el análisis de reactivos tipo PISA. Para su difusión utilizaron tres formatos: impreso, disco interactivo y en línea a través del portal www.pisa.sep.mx. Para fortalecer el conocimiento de los Manuales se realizaron diversas acciones, como la difusión de carteles, videos y conferencias, entre otros.
- **Programa Nacional de Pensamiento Lógico Matemático y Programa de Formación en Matemáticas.** Durante 2011 se diseñó y realizó, en coordinación con el Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), el Primer Seminario de Profesionalización para Profesores sobre Experiencias de Aprendizaje en el aula, dirigido a los docentes del nivel secundaria, el cual contó con la participación de 231 profesores, que concluyeron de manera satisfactoria las tres etapas de la Especialización en Matemáticas puesta en marcha en 2010, concentrando a docentes de las 32 entidades federativas.
 - Se incorporaron **nuevos modelos de enseñanza en las Matemáticas** al ofrecer dos cursos de formación para docentes de primaria y secundaria, que tuvieron como objetivo, proporcionar a los 192 participantes el desarrollo de las competencias propias del quehacer docente, siendo capaces de crear ambientes de aprendizaje en las aulas que incentiven la curiosidad, la imaginación, el gusto por el conocimiento, la creatividad, la autonomía y el pensamiento crítico en los estudiantes mediante la incorporación de innovaciones educativas.
 - Asimismo, se realizó el **seguimiento a las opciones formativas contenidas en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros en Servicio** en el área de Matemáticas, en los cuales se formó y/o profesionalizó a un total de 41,888 figuras educativas al mes de mayo de 2012.
- **Curso Básico de Formación Continua.** Se diseñaron y distribuyeron 1.2 millones de ejemplares durante la semana previa al ciclo escolar 2012-2013 del Curso Básico de Formación Continua. “Transformación de la Práctica Docente”. Este curso permite conocer con mayor precisión los resultados de aprendizaje de los alumnos y las formas en las que los docentes pueden atender los retos que plantea la Reforma Curricular, los principios pedagógicos, así como las nuevas perspectivas sobre evaluación. Durante el ciclo 2011-2012 se contó con un registro de 972,507 maestros participantes.
- **Capacitación de docentes en función de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB).** Se apoyó la implementación de la RIEB en las aulas del país mediante el diseño y desarrollo de un programa específico a través de diplomados para la formación de los maestros ante grupo de educación física, artística y especial que atienden la educación primaria, así como de los directivos escolares y los asesores técnico-pedagógicos de este nivel.
 - Se conformó y consolidó un **Grupo Académico Nacional (GAN)** y 32 **Grupos Académicos Estatales (GAE)** en el que participan profesores y académicos procedentes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el SNTE, y de las Instancias Estatales de Formación Continua del país. Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

CAPACITACIÓN A PROFESORES ACADÉMICOS, 2009-2010/2011-2012

Ciclo escolar	Diplomado	GAN	GAE	Maestros participantes
2009-2010	Para maestros de primaria: 1° y 6° grados	655	7,915	243,169
2010-2011	Para maestros de primaria: 2° y 5° grados	689	11,568	155,285
2011-2012	Maestros de primaria: 3° y 4° grados	684	11,806	160,000

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- Asimismo, se diseñaron y pusieron en marcha **cursos presenciales y diplomados en línea**, cuyos contenidos fortalecieron el uso educativo de las tecnologías en más de 90 mil maestros.
- Un proceso formativo adicional es el **Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT)**, el cual tiene como finalidad la certificación de los maestros de primaria y secundaria como líderes en tecnología; en la

primera etapa de este proceso se realizó un diagnóstico a través de un examen en línea, de los cuales se seleccionaron a 100 Asesores Técnico-Pedagógicos que resultaron aptos para desarrollar el curso para certificarse.

- **Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.** Para el ciclo escolar 2011-2012 el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional incorporó una oferta académica de 1,115 programas formativos entre cursos, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados que cumplen con los criterios de calidad, pertinencia y relevancia, registrando la participación de 321 Instituciones, entre las que se encuentran: la UPN, las escuelas normales del país, las IES, y los centros de investigación educativa. La selección de esta oferta de formación continua y superación profesional fue obtenida por la participación de 322 personas, entre especialistas, investigadores y académicos integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que trabajaron de manera colaborativa con maestros de educación básica de los diferentes niveles y modalidades.

Programas académicos del Catálogo Nacional

En congruencia con el acuerdo tomado entre el Gobierno Federal y el SNTE en la Alianza por la Calidad de la Educación, el Catálogo Nacional contiene programas académicos que atienden las prioridades educativas nacionales, adicionando programas que incluyen de manera específica a la equidad de género y a la formación económica y financiera de maestras y maestros.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE MAESTROS EN SERVICIO, 2008-2009/2011-2012

Tipo de programa	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Total	142	713	739	1,115
Cursos	108	372	396	505
Diplomados	32	218	216	357
Especialidades	2	24	27	51
Maestrías	0	85	86	143
Doctorados	0	14	14	59

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

ESTRATEGIA: ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, SUS CONTENIDOS, MATERIALES Y MÉTODOS PARA ELEVAR SU PERTINENCIA Y RELEVANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, Y FOMENTAR EN ÉSTOS EL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AL INSERTARSE EN LA VIDA ECONÓMICA

- **Planes y programas de estudio**
 - En el marco de la RIEB y con la publicación del Acuerdo 592, el pasado 19 de agosto de 2011, en el que se establece la Articulación de la Educación Básica durante el ciclo escolar 2011-2012 se inició la **generalización del Currículo 2011 para la educación básica**, conformado por un plan de estudios, 92 programas de estudio y dos documentos: Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes y lineamientos para el diseño de los programas de estudio correspondientes a la asignatura estatal de secundaria.
 - La **reforma curricular en preescolar** consistió en actualizar el programa de estudio, incorporando aprendizajes esperados y estándares curriculares para lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y ciencias. La **reforma de primaria** implicó el diseño de una nueva propuesta curricular para mantener la congruencia con los niveles adyacentes; en consecuencia, en los programas de estudio se incorporaron competencias, aprendizajes esperados, estándares curriculares para Español, Matemáticas y Ciencias; además los contenidos se organizaron en bloques de estudio. La **reforma de secundaria** implicó la actualización de los programas de estudio a través de la revisión de los aprendizajes esperados y la incorporación de estándares curriculares para Español, Matemáticas y Ciencias.
 - Los **Programas de Estudio 2011** incorporan estándares curriculares, que al ser los referentes para evaluar el logro académico, contribuirán a: i) mejorar el logro en la prueba PISA, al evaluar el desarrollo de competencias en tres campos de desarrollo: la lectura, el pensamiento y el conocimiento objetivo del entorno; ii) mejorar el logro en la Prueba ENLACE, al ser usados como referente en el diseño de la prueba; y iii) incrementar la tasa de terminación de la educación básica, al permitir elaborar orientaciones para el alumno, el maestro y los padres de familia sobre los apoyos necesarios para mejorar el aprendizaje en diferentes momentos del ciclo escolar.
 - Para el periodo 2012-2013 el **Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB)** se implementa en 26,006 escuelas divididas en: 5,731 preescolares, 15,273 primarias y 5,002 secundarias, que en total atienden una matrícula de 7,030,020 alumnos. Para ello, se han adquirido y distribuido 13,112,700 materiales para alumnos y docentes. La instrumentación e implementación del PNIEB ha traído consigo una inversión desde sus inicios en el año 2009 a la fecha de 1,772 millones de pesos.

- **Distribución de libros de texto gratuitos.** En el ciclo escolar 2011-2012, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), distribuyó 188.8 millones de **libros de texto gratuitos para preescolar** (10 millones), primaria (1,285 millones), secundaria (26.9 millones), telesecundaria (21.7 millones) y educación indígena (1.7 millones), lo que significó un incremento de 2.9% respecto a los libros distribuidos en el ciclo 2010-2011. Para el ciclo escolar 2012-2013, se estima entregar 215.7 millones de ejemplares, es decir, 14.2% más en relación al ciclo inmediato anterior y 24.2% superior al de inicios de la actual administración.
- Se **atendieron contingencias** originadas por desastres naturales en los estados de Chiapas, Colima, Hidalgo, Jalisco y Oaxaca, por lo que fueron enviados 605,824 ejemplares de libros de texto de los niveles de preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria. De igual manera, se enviaron a diversos estados un total de 3.6 millones de libros de texto gratuitos de los niveles de preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria para cubrir pedidos adicionales.

OBJETIVO: FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR, BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ORIENTADA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

ESTRATEGIA: IMPULSAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR^{1/}

- **Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).** Para la convocatoria 2012 se registraron 16,741 docentes, de los cuales 11,885 lo hicieron en instituciones vinculadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y 4,856 en la UPN. Con dicho registro se ha cubierto el 87.2% de docentes (113,356), con respecto a la meta propuesta de 130 mil docentes del tipo medio superior; esto significa un incremento de 11.9 puntos porcentuales, respecto al porcentaje cubierto el año anterior (75.3%). La participación en el programa es de carácter voluntario, situación que pudiera explicar la variación final respecto a la meta establecida.
- De 2007 a junio de 2012 se han apoyado a 330 docentes para realizar estudios de posgrado (maestría y doctorado), así como a 108 para la titulación de estudios de licenciatura a través del **Programa de Becas** para el desarrollo académico del personal docente y estudiantes del nivel medio superior, el cual se opera con la emisión de convocatorias anuales. Del total de becas de posgrado, el 45% corresponde al área Educativa, el 18% a Ciencias Administrativas, el 15% a Ingeniería y Tecnología, y el otro 22% a otras áreas, tales como Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales. Respecto a las becas de titulación, el 29% pertenece al área de Ciencias Sociales y Humanidades, el 28% al área de Educación, el 14% al área Administrativa y el otro 29% a otras áreas, tales como Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales, Agropecuarias y del Mar.

ESTRATEGIA: REVISAR EL MARCO REGLAMENTARIO E INSTRUMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Para avanzar en el proceso de **evaluación de los planteles** interesados en ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) dictaminó como procedente, en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, los planes y programas de estudio (PPE) de ocho dependencias (federales, federales descentralizadas, estatales, autónomas o particulares) que imparten estudios de bachillerato general, bachillerato tecnológico y formación profesional técnica.^{2/} Las dependencias anteriores tutelan 2,288 planteles de educación media superior, que sumados a los 5,463 reportados en el periodo anterior, totalizan 7,751 planteles que pueden solicitar su ingreso al SNB. La matrícula estudiantil beneficiaria de esos PPE evaluados asciende a 3,931,498, de los 4,333,589 jóvenes que cursan este tipo educativo, lo que representa una atención del 90.7%.
- **Cursos y diplomados para directivos.** En la convocatoria 2009 del Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior (PROFORDIR), se incorporó a 1,147 directores de plantel. Al cierre de la convocatoria 2012, el número de directores registrados y validados por su autoridad educativa fue de 1,176.

^{1/} No se incorporó lo relativo al Programa de Titulación de Profesores, debido a que no hubo avances.

^{2/} Las cuales son: Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, Universidad Autónoma de Guerrero, Dirección General de Educación Técnica Industrial, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, Universidad de Guanajuato, y Universidad del Valle de México.

- Por otra parte, a partir de noviembre de 2011, se inició la operación del **Programa de Formación y Desarrollo Profesional de Directivos de Planteles de la Educación Media Superior (PROFYDDEMS)**, que constituye una opción más de formación bajo un modelo en alternancia, el cual comprende la formación presencial y virtual. El programa brinda herramientas teórico-prácticas acorde a las necesidades y funciones de la acción directiva, las cuales permitan transformar la gestión educativa a través de la profesionalización, a fin de impactar con ello en una educación de calidad para los jóvenes. En el programa formalizaron su inscripción 118 participantes de las direcciones generales del subsistema federal (Dirección General del Bachillerato, Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, así como del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica -Distrito Federal y Oaxaca- y Colegio de Bachilleres, México). El programa concluyó en julio de 2012.

Contratación de directores de escuela mediante concurso de oposición

A partir de 2007, la SEP ha implementado un procedimiento para el registro de aspirantes a ocupar el cargo de director de planteles en educación media superior. Al 27 de junio de 2012 se han concluido 11 ediciones del procedimiento y se han nombrado a 943 directores, lo que constituye el 95% de directores nombrados por concurso, en el mismo porcentaje de planteles federales, siendo la meta para 2012 el 100%. Actualmente se encuentra en proceso la doceava edición del procedimiento, en el cual se sometieron a concurso el 100% de los planteles que aún no cuentan con director designado mediante este procedimiento, proceso que se prevé concluya durante el verano de 2012.

- **Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS)**. Durante el ciclo escolar 2011-2012 el SIGEEMS fue empleado por 1,049 planteles federales de educación media superior y es una herramienta de planeación orientada hacia la evaluación de la mejora del servicio educativo con la finalidad de integrar a todas las escuelas al Sistema Nacional de Bachillerato. Para este ciclo escolar, se tuvo una matrícula de 915,609 alumnos, lo que significó un crecimiento de la matrícula de 0.6% con respecto al ciclo anterior; 16% de deserción, 1.5% menos respecto al ciclo anterior; 66.7% en aprobación, 3.8% más respecto al ciclo anterior; es decir, 2,431 alumnos más. Se tuvieron 146,461 alumnos desertores, lo cual corresponde a un 16% de deserción, 1.5% menos respecto al ciclo anterior, en el cual se tuvieron 161,383 alumnos desertores. Se tuvo un 66.7% de aprobación, correspondiente a 610,887 alumnos aprobados, 3.8% más respecto al ciclo anterior, equivalente a 28,442 alumnos más; ocho alumnos por computadora con acceso a *Internet*, un alumno menos respecto al ciclo anterior; y 86.8% de alumnos con tutorías, 3.1% más en comparación al ciclo previo.

ESTRATEGIA: FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL APARATO PRODUCTIVO

- **Becas de pasantía y prácticas, y estancias cortas en las empresas**. En el ciclo escolar 2011-2012 se gestionaron 2,517 becas de pasantía para alumnos de los planteles de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) y los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) en el sector productivo a nivel nacional, 2 mil becas más en comparación a las del ciclo escolar anterior. Además, se constituyeron y consolidaron 310 Comités Consultivos de Vinculación en estos planteles a nivel nacional. Los Comités Consultivos de Vinculación son órganos constituidos por representantes de los sectores productivo, educativo y social, que por su experiencia y conocimiento profesional, emiten propuestas para que éstas sean analizadas, tratando asuntos de trascendencia en el ámbito educativo que permitan asumir decisiones en función a soluciones para apoyar a los planteles CETIS y CBTIS en sus actividades de vinculación, las cuales tiendan a mejorar la calidad y eficiencia del servicio educativo, así como realizar las acciones de beneficio mutuo y promover el desarrollo económico y social de la comunidad en general.
- **Acuerdos de colaboración académica y tecnológica con el sector productivo**
 - En el primer semestre del ciclo escolar 2011-2012, 14,993 alumnos a nivel nacional realizaron **prácticas profesionales en el sector productivo** con el objetivo de consolidar su formación académica y técnica en los planteles de los CETIS y CBTIS; en el segundo semestre, se capacitó a los alumnos inscritos en el sexto semestre, en temas referentes a la generación de un plan de búsqueda de empleo, cómo realizar un *currículum* y cómo prepararse para una entrevista de trabajo por competencias, con la finalidad de fortalecer su competitividad al insertarse en el sector productivo. En el ciclo escolar 2011-2012 se colocaron 7,331 alumnos y egresados en el sector productivo por medio de la bolsa de trabajo de los planteles CETIS y CBTIS a nivel nacional. De igual manera, se establecieron 16,622 acuerdos de colaboración entre los planteles CETIS y CBTIS y el sector productivo en toda la república.

- En el periodo, septiembre de 2011-agosto de 2012,^{e/} las unidades educativas de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), realizaron **actividades de vinculación con los sectores productivo y social** a través de los siguientes programas:
 - **Transferencia tecnológica.** En él se transfirieron tecnologías productivas que atendieron a 3,390 productores del campo, 10% más a los 3,082 del mismo periodo anterior.
 - **Desarrollo comunitario.** Se proporcionaron los conocimientos que demanda la sociedad rural como son: Impulsar la economía de traspatio mediante el establecimiento de huertos de hortalizas, explotación de aves de doble propósito, ovinos, cerdos, establecimiento de huertos frutícolas, mejoramiento de instalaciones comunales, entre otros, con el propósito de participar con estrategias que contribuyan a reducir la pobreza y la marginación de las comunidades rurales ubicadas en el área de influencia de los planteles de Educación Tecnológica Agropecuaria. Por otra parte, se practicó la colaboración con el sector productivo en sus niveles de gobierno, se integró el uso de la infraestructura física y equipamiento disponible en planteles y Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural (BEDR), entre otros, logrando beneficiar a 7,532 personas, 684 más a las del periodo anterior.
 - **Abatimiento del Rezago Educativo.** Se atendieron a 6,614 personas en cursos de educación básica y alfabetización, lo que significó un aumento de 601 personas en relación al periodo previo.
 - **Servicio Social.** Permitió que 28,423 estudiantes realizaran su servicio social en distintas actividades de vinculación con los sectores productivo y social. Respecto al periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se observó una reducción de 23.3%, debido a que se incrementó la participación de jóvenes atendiendo el rezago educativo en coordinación con el INEA; asimismo, se orientaron a atender el programa de tutores comunitarios de verano dirigido a niñas y niños con bajo rendimiento escolar en diversos grados de primaria, mediante acuerdo de colaboración con el CONAFE.
 - **Asistencia técnica.** Apoyó a 13,202 productores en los ámbitos agrícola, ganadero y forestal, cifra que representó un incremento de 1,200 productores en comparación con igual lapso precedente.
 - **Microempresas.** La operación de 1,050 microempresas propició la productividad y competitividad en el empleo de 14,407 personas. En el periodo que le antecede operaron 955 microempresas, las cuales emplearon a 13,098 personas.
- **Programa Prepárate.** En el ciclo escolar 2011-2012 operó su 5a. generación. Coordinado por Fonabec A.C. y con el concurso de Béalos, (alianza de Fundación Televisa y de la Asociación de Bancos de México), que proporciona a los alumnos que eligen la modalidad de educación a distancia una computadora portátil entregada en comodato. La SEP otorga una beca de manutención que, además, cubre el costo de la conexión a *Internet*. Las instituciones educativas participantes son: el Colegio de Bachilleres y el Instituto Politécnico Nacional. Tras los cursos propedéuticos fueron aceptados 322 estudiantes. Las bondades de este programa muestran que la sociedad civil y las autoridades educativas pueden actuar en conjunto para solventar las necesidades de la educación media superior de los alumnos de escasos recursos económicos que, a pesar de no haber resultado asignados en el sistema escolarizado tras el examen Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), pueden proseguir con su educación formal.

ESTRATEGIA: IMPULSAR UNA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y RESPONDER A LAS NUEVAS DINÁMICAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS

- **Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)**
 - Para concretar la RIEMS en el Bachillerato General, se **actualizaron 36 programas de estudios del componente de formación propedéutica**, con el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias y enfoque intercultural y de género.
 - En el marco de la RIEMS y del PROFORHCOM (fase II) se actualizaron a través de los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional coordinados por la SEMS-Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), 91 **programas de estudio de carreras técnicas de formación profesional**, de los cuales 57 son carreras comunes y 34 son específicas. En 2011 se diseñaron y actualizaron 28 carreras, y en 2012, fueron 31 de las instituciones que imparten Bachillerato Tecnológico.^{1/} Con la actualización y definición de carreras comunes, entre otras, se fortalece el libre tránsito de estudiantes entre subsistemas con total reconocimiento de las trayectorias curriculares y el reconocimiento de la formación que se imparte en los CECATI de la DGCFT. Todos los programas de estudio de estas carreras técnicas tienen como referente principal las demandas del sector productivo y cada uno de los módulos diseñados presenta una correspondencia con sitios de inserción laboral.

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} DGETI, DGETA, DGECEYTM, CECYTES y formación para el trabajo, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); las restantes se diseñaron en 2010.

- En 2011 y 2012 las Direcciones Generales que ofrecen los **servicios de educación tecnológica** de tipo medio superior actualizaron y diseñaron 120 carreras, así como 43 más orientados a la formación para el trabajo.
- **Sistema Nacional de Tutorías y Orientación Educativa**
 - En su inicio el Sistema formó a 101 **docentes de planteles piloto del Programa “Síguele, Caminemos Juntos”**; posteriormente y con el propósito de continuar la formación tutorial bajo una estrategia de multiplicación, de octubre de 2011 a marzo de 2012 se impartió el Diplomado Superior de Formadores de Tutores, en el que fueron certificados 106 académicos de organismos federales, estatales, y descentralizados.
 - Para fortalecer la **Orientación Educativa**, en lo correspondiente al ámbito vocacional, se concluyó en diciembre de 2011 la elaboración del Programa de Orientación Vocacional (POV), documento base que proporciona los elementos generales para la planeación y organización de las actividades del POV en los subsistemas de educación media superior. El POV está a disposición de los directivos, profesores, alumnos, padres de familia y público en general en el sitio *web* del Programa Síguele, Caminemos Juntos: <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/>.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR UN SISTEMA ARTICULADO FLEXIBLE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE PERMITA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENTRE SUBSISTEMAS

- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se incorporaron al **Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)** 140 planteles públicos de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y formación profesional técnica, previa evaluación por parte del Consejo de Evaluación para la Educación del Tipo Medio Superior, que sumados a los 18 dictaminados en el primer semestre de 2011, totalizan 158 planteles con pronunciamiento favorable emitido por el Comité Directivo del SNB, cuya característica principal es la de permitir el libre tránsito de los alumnos entre los subsistemas. De los 158 planteles con pronunciamiento favorable, 154 obtuvieron nivel III, y cuatro el nivel II.^{1/}
- En el ciclo escolar 2011-2012 se atendió a 1,067.7 miles de estudiantes a través de la modalidad de **financiamiento de Organismos Descentralizados de los Estados (ODES)**, los cuales incluyen instituciones autónomas, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES), Colegio de Bachilleres y Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). Con esta atención se alcanzó un incremento de 6.1% en comparación a la del ciclo escolar anterior, en el que se atendieron a 1,006.2 miles de estudiantes.

OBJETIVO: AMPLIAR LA COBERTURA, FAVORECER LA EQUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTRATEGIA: CREAR NUEVAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA, DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

● **Nuevas Instituciones Públicas de Educación Superior**

- En el ciclo escolar 2011-2012 **iniciaron actividades** tres nuevos **Institutos Tecnológicos federales** (San Marcos, Guerrero; Sinaloa de Leyva, Sinaloa; y Huimanguillo, Tabasco), tres **extensiones de los institutos ya existentes** (extensiones en los municipios de Olinalá e Iliatenco, del IT Superior de la Montaña, y la extensión en Tlaxicoyan del IT Superior de Alvarado, Veracruz) y dos **unidades de educación a distancia** (una en el municipio de Jacala, Hidalgo, dependiente del IT de Pachuca, y otra en el municipio de Zozocolco, Tamaulipas, dependiente el IT de Cd. Victoria). También iniciará actividades en septiembre próximo el IT de Frontera Comalapa, Chiapas.
- En el ciclo escolar 2011-2012 iniciaron sus actividades 10 nuevas **Universidades Tecnológicas** (El Retoño en Aguascalientes; Candelaria en Campeche; Babícora y Parral en Chihuahua; Poanas en Durango; Sola de Vega en Oaxaca; Corregidora en Querétaro; Chetumal en Quintana Roo; y Regional del Centro y Regional Poniente en el estado de Yucatán). En septiembre de 2012 iniciarán actividades las siguientes universidades: Calvillo, en Aguascalientes; La Paz, en Baja California Sur; Anapra, Paquimé,

Nuevas instituciones públicas de educación superior y nuevos campus

Entre 2007 y 2012 se han creado 140 nuevas instituciones públicas de educación superior y 96 nuevos *campus* de aquéllas ya existentes de los diferentes subsistemas, las cuales han beneficiado hasta ahora a más de 147 mil estudiantes. Conforme se consoliden estos planteles beneficiarán a una población aún mayor.

^{1/} El SNB está constituido por tres niveles ascendentes: III, II y I, cuyos atributos básicos son que los planteles imparten planes y programas de estudio alineados a la RIEMS y que cuentan con suficiente planta docente acreditada y certificada. La diferencia entre los niveles es el grado de exigibilidad de los estándares o indicadores que deben cumplir.

Junta de los Ríos y Camargo, en Chihuahua; de la Región Carbonífera, en Coahuila; de Rodeo, en Durango; Acapulco, en Guerrero; de la Zona Metropolitana del Valle de México, en Hidalgo; Sur del estado de Morelos, en Morelos; Culiacán y Escuinapa, en Sinaloa; Guaymas, en Sonora; y del Mayab, en Yucatán. De esta manera, este subsistema cuenta ahora con 104 Instituciones de Educación Superior en el subsistema, 44 más que en 2006.

- Asimismo, se crearon ocho **Universidades Politécnicas**, (Bacalar, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Piedras Negras, Nayarit, Huejutla, Cuencamé y del Mar y la Sierra), con lo cual el total de instituciones que integran este subsistema asciende a 51, cuando en 2006 tenía 17.
- **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior**^{1/}
 - Con el objeto de apoyar la ampliación de la cobertura en educación superior, en 2011, se contribuyó con este fondo a la **creación de seis nuevas instituciones**: cinco Universidades Tecnológicas: Babicora y Parral, en el estado de Chihuahua; Querétaro-Corregidora, en el estado de Querétaro; y, Regional del Centro y Regional Poniente, ubicadas en el estado de Yucatán, así como la Universidad Politécnica en el estado de Querétaro, destinándose para ello un monto federal de 20.2 millones de pesos.

Matrícula de organismos descentralizados, Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Institutos Tecnológicos, Universidades Interculturales, e Instituciones de Educación Normal, ciclo 2011-2012

- **Subsistema de Institutos Tecnológicos.** Está conformado por 261 instituciones: 131 son Institutos Tecnológicos y Centros Especializados Federales y 130 son Institutos Tecnológicos Descentralizados. Durante el ciclo escolar 2011-2012 atendieron una matrícula de 440,116 estudiantes, de los cuales 436,106 son de licenciatura, 3,760 de posgrado y 250 de Licenciatura Técnica. Esta matrícula representa un incremento del 6.3% respecto al ciclo escolar 2010-2011. Se prevé que en 2012 la matrícula de los Institutos Tecnológicos ascenderá a 460 mil, lo que significará un aumento de 35% respecto a 2006.
- **Universidades Tecnológicas.** La matrícula de jóvenes que cursan sus estudios en las UT del país, ascendió a 147,984 estudiantes, de los cuales 110,347 son de Técnico Superior Universitario, 37,044 alumnos de Ingeniería y 593 alumnos de Licencia Profesional.^{2/} El número de estudiantes fue mayor en 12.8% respecto al del ciclo anterior. Se estima que en 2012 la matrícula de las Universidades Tecnológicas ascenderá a 170 mil, lo que significará un aumento de 159% respecto a 2006.
- **Universidades Politécnicas.** En las 51 UPOLS se atendió a 43,202 estudiantes, 8.1% más a los del ciclo previo (42,518 de licenciatura y 684 de posgrado), con una planta docente integrada por 799 profesores de tiempo completo y 2,485 profesores de asignatura (PA). En el ciclo escolar 2010-2011 fueron atendidos 39,949 alumnos. Se prevé que en 2012 la matrícula de las Universidades Politécnicas ascenderá a 60 mil, lo que significará un aumento de 386% respecto a 2006.
- **Escuelas normales.** Cuentan con 261 instituciones públicas que registraron una matrícula de 97,838 estudiantes (4.3% más que en el ciclo 2010-2011) y de 16,323 docentes, de los cuales 1,158 profesores son de tiempo completo y 3,930 de ellos han estudiado un posgrado. Se prevé que en 2012 la matrícula de las Escuelas Normales ascenderá a 98 mil.
- **Universidades Interculturales.** Las 10 Universidades Interculturales existentes en el país atendieron una matrícula de 9,563 estudiantes, integrada por 5,104 (53.4%) mujeres y 4,459 (46.6%) hombres. Ello representó un incremento de 35.7% con relación a los 7,045 alumnos registrados en el ciclo anterior. Se estima que en 2012 la matrícula de las Universidades Interculturales ascenderá a 11 mil, lo que significará un aumento de 258% respecto a 2006.

- **Programas de educación superior (licenciatura y técnico superior universitario) reconocidos por su buena calidad por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)**
 - En diciembre de 2011 la SEP reconoció el esfuerzo de 212 **Instituciones de Educación Superior que contaban con el 75% o más de su matrícula inscrita en programas reconocidos por su buena calidad**, 19.8% más en comparación al año anterior, cuando se entregó este reconocimiento a 177 instituciones.
 - Al mes de agosto de 2012, se estima que el 57.5% de la **matrícula de educación superior en la modalidad escolarizada**, realiza sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad (en programas de TSU y licenciatura). A esta fecha existen 3,681 programas reconocidos por su buena calidad, lo que significa que 382 programas adicionales adquirieron ese reconocimiento; en relación con el año anterior,^{3/} se tuvo un crecimiento de 11.6%.

^{1/} Para 2011, los Fondos para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario y para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior se fusionaron en el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, logrando con ello, entre otros aspectos, una mejor articulación de los procesos de expansión de la matrícula en un solo proyecto.

^{2/} Son estudios de continuidad directa para el nivel Técnico Superior Universitario.

^{3/} Cifra actualizada respecto a la que se publicó en el Quinto Informe de Gobierno.

- En el marco del **Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL)**,^{1/} entre 2006 y 2011 se aplicaron 538,764 pruebas a estudiantes al término de sus estudios. En 2011 fueron aplicados 108,502 exámenes, con la participación de 548 instituciones, cifras que contrastan con las 74,569 aplicadas en 2006, año en que participaron 371 instituciones. Esto quiere decir que en la actualidad, alrededor de uno de cada cuatro egresados de la educación superior presenta el EGEL.
 - En el ciclo escolar 2011-2012, a través de la aplicación del **Examen General para el Egreso de Técnico Superior Universitario (EGETSU)**^{2/} se evaluó a 29,153 sustentantes, de los cuales el 37% obtuvo Testimonio Satisfactorio y 24.2% Testimonio Sobresaliente. En el ciclo 2010-2011 se evaluaron 28,857 sustentantes, el 35% obtuvo Testimonio Satisfactorio y el 24.5% Testimonio Sobresaliente.
 - En el mes de mayo de 2012 se aplicó el **Examen General de Conocimiento de las Escuelas Normales Públicas 2012** a los estudiantes que cursan el cuarto semestre en la modalidad escolarizada y el sexto semestre en la modalidad mixta de las Licenciaturas que se imparten en las Escuelas Normales públicas y particulares del país, con la participación de 397 instituciones públicas y particulares y poco más de 40 mil sustentantes.

ESTRATEGIA: FLEXIBILIZAR LOS PLANES DE ESTUDIO, AMPLIAR LOS SISTEMAS DE APOYO TUTORIALES Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA^{3/}

- **Actualización de planes y programas de estudio en los distintos subsistemas**

- **Institutos Tecnológicos.** Se impartieron 1,514 programas educativos de nivel licenciatura con el enfoque de desarrollo de competencias profesionales, con los que se atendió en el ciclo escolar 2011-2012, una matrícula de 440,116 estudiantes inscritos. En el ciclo escolar anterior, esta matrícula ascendió a 414 mil estudiantes.^{5/}
- **Universidades Tecnológicas.** Sus programas educativos se integran en 17 familias de carreras con diferentes áreas de aplicación, nueve concluyeron su diseño curricular en el ciclo 2011-2012 y uno se encuentra en proceso de diseño. Las Universidades Tecnológicas han conseguido aumentar su capacidad de atención a la demanda educativa, prueba de ello es que su matrícula pasó de 130,922 alumnos en el ciclo 2010-2011 a 147,984 en el ciclo 2011-2012, lo que representa un incremento de 13%.
- **Universidades Politécnicas.** Se encuentran en proceso de diseño 333 programas de estudio y manuales de asignatura para operar el segundo ciclo de formación de los nuevos planes de estudio, los cuales estarán listos en noviembre de 2012.
- **Escuelas Normales.** En el ciclo 2011-2012 se realizaron tres encuentros nacionales de capacitación en 36 grupos para la inducción a los programas del 1º y 2º semestre de las licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural. Se han capacitado a un total de 1,869 docentes de las Escuelas Normales. Se inició además una fase de capacitación en la región sur-sureste con el Programa Aritmética: su aprendizaje y enseñanza con la participación de 60 profesores. Asimismo, se contó con la colaboración de 90 docentes de Escuelas Normales Públicas para la elaboración de 13 volúmenes referidos en la bibliografía básica de los nuevos planes de estudio de la Educación Normal; 11 volúmenes de la serie "Matemáticas para la Educación Normal", y las Guías para la Enseñanza de la Aritmética y para la Enseñanza de la Geometría y la Medición.

Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales^{4/}

En el ciclo escolar 2011-2012 se rebasó en 60 puntos porcentuales la meta sexenal de que las IES tecnológicas contaran con el 40% de programas basados en el enfoque de competencias. Las acciones para incorporar este enfoque en el subsistema tecnológico lograron que así sucediera en todos sus programas.

^{1/} Los exámenes EGEL permiten identificar el nivel de dominio o desempeño logrado por el sustentante con respecto a los conocimientos y habilidades que el Consejo Técnico del Examen ha definido como necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional.

^{2/} Examen General de Egreso del Técnico Superior Universitario, El programa FOMES ya no existe como un Programa Presupuestario (PP) porque en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, este PP fue absorbido por el PP 235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

^{3/} Lo correspondiente a los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja, se reporta en la estrategia: Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos, de este mismo tema.

^{4/} Una competencia está integrada por conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para realizar una función, lo que permite al sujeto que la posee, desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas, objetivo de la orientación de los modelos educativos por competencias.

^{5/} La cifra comprende a la suma de matrícula atendida por Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados.

- En 2011, a través del PIFI se apoyaron 32 proyectos de 15 **Universidades Públicas Estatales** y cuatro de **Universidades Públicas de Apoyo Solidario**, con un monto de 27 millones de pesos, cuyo propósito fue el de coadyuvar en los procesos de actualización de los planes y programas de estudio, para lo cual las instituciones realizan estudios de pertinencia, atienden las recomendaciones que emiten los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo de Acreditación de la Educación Superior (COPAES), realizan estudios de egresados y empleadores, entre otros.
- En las **Universidades Interculturales** el 100% de los programas de estudio promueven las competencias profesionales de acuerdo con las necesidades y potencialidades de desarrollo de las regiones, en las que se llevan a cabo los procesos de vinculación, con lo que se beneficia a 9,563 estudiantes.
- El **Fondo para la Consolidación de las Universidades Interculturales** contó con un monto de 70 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2012, registrando un incremento real de 12.7% con relación a los 60 millones del ejercicio anterior. Estos recursos se distribuyeron entre las 10 Universidades Interculturales, de acuerdo con los criterios establecidos por la Cámara de Diputados y, con base en los proyectos presentados por las UIS a la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB).

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL PERFIL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EXTENDER LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**

- Durante el periodo 2006-2011 se otorgaron 2,103 becas para la realización de **estudios de posgrado de alta calidad**, de las cuales el 82.5% fueron para estudios de doctorado. En el ejercicio 2011 se otorgaron 345 becas.
- En el marco de las convocatorias de carácter individual 2012, se aprobaron 10,075 solicitudes (1,529 más a las de la convocatoria 2011); de ellas, se recibieron 8,649 que corresponden a las convocatorias del perfil deseable, 1,043 al apoyo a la incorporación de nuevos PTC, 91 para el apoyo a la reincorporación de ex-becarios PROMEP, y 292 para becas de estudios de posgrado de alta calidad.

- **Formación y consolidación de los cuerpos académicos**

- Como resultado de la evaluación realizada sobre el grado de **consolidación de los Cuerpos Académicos (CA)**, se encuentran registrados 663 CA consolidados, 1,128 en consolidación y 2,114 en formación. En respuesta a la convocatoria 2011 para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos en Formación, se aprobaron 344 proyectos.
- En el marco del PIFI, en 2011 se apoyaron 40 proyectos de 18 UPES y dos de UPEAS, por un monto de 51 millones de pesos, cuyo propósito es proporcionar las condiciones necesarias para que los Cuerpos Académicos en Formación se constituyan en Cuerpos Académicos en Consolidación, y los que están en este nivel se constituyan en Cuerpos Académicos Consolidados también para mantener vigentes a los que ya alcanzaron esta categoría.
- Durante 2012 se logró que el padrón de profesores de tiempo completo con reconocimiento vigente de **perfil deseable** llegara a 21,594 profesores en los diferentes subsistemas que conforman el universo PROMEP, 1,903 profesores más que en 2011.

- En el ejercicio fiscal 2012 los **recursos asignados al PROMEP** ascendieron a 747.4 millones de pesos para apoyar a los PTC en las IES públicas e impulsar la realización de proyectos de incorporación y reincorporación de profesores de tiempo completo, así como para la integración de CA en redes académicas de colaboración. Estos recursos representaron un incremento de 3.5% real con respecto a los 697.5 millones de pesos del ejercicio anterior.

Proporción de PTC con posgrado

Con el apoyo del PROMEP se ha incrementado significativamente el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con estudios de posgrado. En las 645 IES públicas que integran el padrón de este programa, al mes de agosto de 2012^{e/} la proporción de PTC con posgrado representa el 74.3% del total, cifra superior a la meta de 72% establecida en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

^{e/} Estimado.

- En 2011 las Escuelas Normales Públicas reportaron 75 apoyos de PROMEP para las **Escuelas Normales** de las siguientes entidades federativas: Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- **Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (Padrón Nacional de Posgrado de Calidad)**
 - En el ciclo escolar 2011-2012, se autorizó la apertura de siete nuevos programas educativos de posgrado de los **Institutos Tecnológicos**, uno más a los del ciclo anterior, en beneficio de 44 estudiantes.
 - Las **Universidades Politécnicas** en su conjunto, administran 39 programas de posgrado, de los cuales un programa es de nivel de doctorado, 24 de maestría y 14 de especialidad. Los programas de posgrado cuentan con 734 alumnos, 219 más que los 515 inscritos el año anterior.
 - En el marco del **PIFI**, en 2011 se apoyaron 95 proyectos de 28 UPES y tres UPEAS, con un monto de 73.4 millones de pesos, cuyo propósito es fortalecer los programas educativos de posgrado, que tras ser evaluados, están reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad SEP-CONACYT (PNCP). Con los recursos asignados para fortalecer la calidad de los programas educativos de posgrado registrados en el PNPC, se atendió a 14,911 alumnos matriculados en estos programas. En 2010 se apoyaron 93 proyectos por un monto de 64.4 millones de pesos.
 - En 2011, 71 **planes de estudio de posgrado de la UNAM** estaban en el PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), desagregando los programas de las áreas de ingeniería y salud se alcanza un total de 86 planes de estudios. Con ello, 26 se ubicaron en el nivel internacional, 46 se consideraron consolidados y 14 en desarrollo.
 - En el **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN** estuvieron en operación 56 programas académicos, 28 de maestría en ciencias y 28 de doctorado en ciencias. Todos los programas se encuentran registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. De éstos, 27 son Competentes a Nivel Internacional; de ellos, 12 son de maestría y 15 de doctorado, con lo cual el CINVESTAV se mantiene como la institución nacional líder en posgrados de competencia internacional.
 - En el **Subsistema de las Escuelas Normales**, en 2012 se autorizaron 42 programas de posgrado, nueve de especialidad, 25 de maestría y ocho de doctorado.
- **Proyectos de investigación orientados a los sectores productivo y social**
 - Durante el ciclo 2011-2012 en los **Institutos Tecnológicos** se contó con 180 proyectos de investigación aprobados conforme a las diversas convocatorias emitidas por el CONACYT. Fueron financiados con un monto superior a los 356.4 millones de pesos. En el ciclo 2010-2011 se tuvieron 94 proyectos aprobados con un monto de 100.9 millones de pesos.
 - En el mismo lapso, 1,481 PTC de 57 **Universidades Tecnológicas** participaron en 563 líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (LIADT), lo que reflejó un incremento de 22.3% con respecto a los 1,211 PTC de 55 UTS que participaron en 464 líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico durante el ciclo anterior.
 - Las **Universidades Politécnicas** cuentan con 181 líneas de Investigación en las que trabajan 81 CA formados por 412 investigadores, 75 de ellos pertenecen al SNI. Esto representa un crecimiento de 32.8% en comparación con los 61 cuerpos académicos registrados el ciclo anterior, así como un aumento de 31% con respecto al total de investigadores que pertenecen al SNI.
 - En el periodo 2011-2012 las **instituciones formadoras de docentes** participaron en el PROMEP, 17 escuelas de 11 entidades federativas registraron 20 Cuerpos Académicos en Formación, que se caracterizan por tener Líneas de Investigación Aplicadas en educación o formación docente.

Programas de posgrado de calidad

En el periodo 2007-2012, 1,359 programas están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), correspondiendo 171 de especialidad, 764 de maestría y 424 de doctorado. Del total de programas, 37 se inscribieron en el ciclo 2011-2012.

ESTRATEGIA: CREAR Y FORTALECER LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES Y LOS MECANISMOS PARA ARTICULAR DE MANERA COHERENTE LA OFERTA EDUCATIVA, LAS VOCACIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, LA DEMANDA LABORAL Y LOS IMPERATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, Y MEJORAR LA INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Consejo Asesor de Vinculación.** El Consejo está integrado por 24 instancias de alcance nacional, pertenecientes a los sectores educativo, productivo, gubernamental y social. Durante sus tres años de trabajo, el Consejo ha impulsado la Agenda Nacional de Vinculación, que comprende cuatro temas principales: desarrollo empresarial, innovación y desarrollo, formación y empleo, y fortalecimiento institucional.
 - Entre sus resultados destaca la realización del **Segundo Día del Emprendedor** en sus dos ediciones. Durante el ciclo 2011-2012 dicho evento duplicó su impacto con relación al año anterior en cuanto a la cobertura de estudiantes y egresados de las IES participantes (en 2012 se contó con la participación de 8,690 estudiantes y egresados, en tanto que en 2011 asistieron 3,825). A través del Día del Emprendedor se han reconocido e impulsado los mejores proyectos emprendedores surgidos de las instituciones; la estrategia de profesionalización de los gestores de vinculación a partir del impulso de diversos programas de formación presencial y en línea; la articulación de programas de estancias en las empresas y de inserción laboral; así como el impulso del Portal de Vinculación donde convergen las necesidades del sector productivo, y la oferta de conocimiento y servicios tecnológicos de las instituciones de educación superior.
- **Consejos Institucionales de Vinculación.** A la fecha, se cuenta con 380 Consejos Institucionales de Vinculación, con lo que nueve de cada 10 instituciones han establecido estas instancias de diálogo y coordinación con el sector productivo. Con este esfuerzo se ha superado la meta establecida en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, referente a que en 2012 el 75% de las IES públicas cuenten con Consejos de Vinculación.
 - En el **Sistema de Educación Superior Tecnológica** el 95% de los Institutos Tecnológicos cuenta con Consejos Institucionales de Vinculación, ocho de cada 10 Universidades Tecnológicas operan estas instancias de interlocución, y en el 75% de las Universidades Politécnicas se han instalado sus Consejos Sociales (equivalentes a los Consejos de Vinculación).
- **Consejos Estatales de Vinculación en operación.** Se cuenta con 17 Consejos Estatales de Vinculación instalados en: Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
 - En el marco del PIFI, en 2011 se apoyaron cinco **proyectos** de cinco UPES y una UPEAS, con un monto de 4.3 millones de pesos, para fortalecer el impacto del servicio social.

OBJETIVO: IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA APOYAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AMPLIAR SUS CAPACIDADES PARA LA VIDA

ESTRATEGIA: FORTALECER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Tecnologías de información y comunicación de educación básica

- **Programa Enciclomedia.** A partir de 2011 el programa Enciclomedia se transformó en el programa "Aula Base Telemática para Primaria", por lo que se han actualizado y adaptado los Bancos de Materiales Digitales y Objetos de Aprendizaje (ODA's),^{1/} correspondientes a los grados de 5° y 6° de primaria, que serán utilizados por los alumnos de estos grados escolares.
- **Programas Estatales de Habilidades Digitales para Todos.** Para 2012 el Congreso aprobó 1,800 millones de pesos, de los cuales se destinaron 1,200 para el equipamiento de 5,803 aulas telemáticas adicionales en secundarias generales, técnicas y telesecundarias hacia finales de 2012.

^{1/} Un Banco de Materiales Digitales se compone de recursos y apoyos para el aprendizaje y la enseñanza y forman parte del componente pedagógico del Programa HDT e incluyen objetos de aprendizaje, planes de clases, bancos de reactivos y sugerencias de uso, entre otros. Favorecen diversas intervenciones e interacciones entre alumnos, docentes, contenidos y contexto a través de las plataformas tecnológicas.

ESTRATEGIA: APOYAR EL DESARROLLO DE CONECTIVIDAD EN LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS Y HOGARES

● Red EDUSAT

- La Red Satelital EDUSAT ha permitido ampliar la cobertura educativa, mejorar el desempeño docente y difundir la cultura. De septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} se transmitieron 42,435 **horas de programas educativos y culturales**, y se mantuvieron 17,565 **puntos de recepción de la señal televisiva**, instalados en planteles de educación telesecundaria en beneficio de 1,262,923 alumnos, que forman parte de más de 35 mil puntos de recepción con que cuenta la red.

● Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior con conectividad a *Internet* en sus *campus*

- Al mes de agosto de 2012^{e/} el 98% de las **IES públicas**^{1/} de los diversos subsistemas, cuenta con conectividad a *Internet* en bibliotecas y/o *campus*, cifra muy cercana a la meta del 100% establecida en el programa sectorial.
- El 100% de las **Universidades Públicas Estatales y Federales** cuenta con conexión a *Internet* en bibliotecas, así como con conectividad en los diversos *campus*.
- El 98% de los **Institutos Tecnológicos y las Escuelas Normales** disponen de conectividad a *Internet* en bibliotecas y/o *campus*, con relación al 94 y 97.3%, respectivamente del ciclo anterior.
- En las **Universidades Tecnológicas** el 100% tiene conexión a *Internet* en bibliotecas y/o *campus*, en comparación con el 48% registrado el ciclo anterior.
- 100% de las **Universidades Politécnicas** cuenta con conectividad en los diversos *campus* y en sus bibliotecas están conectadas a *Internet*, un avance de seis puntos porcentuales en relación al ciclo previo.

ESTRATEGIA: TRANSFORMAR EL MODELO DE TELESECUNDARIA VIGENTE, INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOVRIENDO UN ESQUEMA INTERACTIVO

- **Aulas de telesecundaria equipadas con tecnología de información y comunicación.** En septiembre de 2011 inició el proceso de adjudicación de aulas telemáticas para telesecundaria, las cuales se encuentran en proceso de instalación en beneficio de los alumnos de este servicio educativo.

- **Proyectos estatales de fortalecimiento de la telesecundaria**

- En 2011 fueron autorizados 38 **Programas Estatales para el Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria**, con la distribución de 281 millones de pesos en 2011 y 150.1 millones de pesos en 2012 en las 32 entidades federativas. Con estos recursos se fortalecieron los procesos de enseñanza de 25,638 docentes, de aprendizaje de 385,912 alumnos y los procesos de gestión de 11,978 directivos, asesores técnico-pedagógicos y Jefes de los Servicios Estatales de Telesecundaria.
- A través de los **Cursos de Fortalecimiento 2011** (Curso Propedéutico, y Cursos de Reforzamiento y Regularización) se atendieron a 134,834 alumnos durante el segundo semestre de 2011. Esto representa 27.9% más alumnos atendidos que los 105,459 de 2010.

Nueva Telesecundaria por TV Digital Abierta

A partir de agosto de 2012 se lanzó la nueva telesecundaria con una cobertura del 56% de la población nacional y con nuevos contenidos audiovisuales, entretenidos, dinámicos e inteligentes, que fomentarán el desarrollo de valores, habilidades y competencias básicas que impulsen el aprendizaje permanente en las diversas asignaturas, el manejo de información, manejo de situaciones cotidianas, la convivencia y la vida en sociedad. Dichos contenidos están alineados al Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, con énfasis en el desarrollo de habilidades y competencias.

- **Nuevos materiales educativos y apoyo a la mediateca.** Para ampliar la oferta de Cursos de Fortalecimiento para Telesecundaria en 2011, se continuó con la estrategia para reforzar aquellas asignaturas de mayor dificultad para los alumnos, por lo que se establecieron tres cursos de Reforzamiento y Regularización que se desarrollaron durante el verano de 2011 para las asignaturas de: Español III, Matemáticas III y Ciencias III.

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} Se refiere a instituciones que operan en instalaciones propias.

- El **porcentaje de alumnos de escuelas telesecundarias que concluyen satisfactoriamente el curso de nivelación y regularización** al mes de junio de 2012 fue de 96.6%, es decir, 156,513 alumnos de telesecundaria.

ESTRATEGIA: PROMOVER MODELOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, GARANTIZANDO UNA BUENA CALIDAD TECNOLÓGICA Y DE CONTENIDOS

Cobertura de servicios de educación abierta y a distancia

Educación media superior

- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se proporcionaron los **servicios de educación abierta y a distancia** a 653,699 alumnos, 5.6% más que en el periodo previo (618,941 estudiantes).
 - En 2012 el número de estudiantes activos en la **Preparatoria abierta** a nivel nacional se estima que llegue en el mes de agosto a 493,328; esto representa un incremento de 3.7% respecto al mismo lapso de 2011 y de 3% considerando el periodo 2007-2012. En el Distrito Federal, donde el servicio es prestado por la SEP, el número de estudiantes activos fue de 69,839, cifra mayor en 2% en relación con los 68,470 del año anterior. En 2012 inició la modernización del servicio, con un nuevo plan de estudios ajustado a la Reforma Integral de la Educación Media Superior y con la adición de un nuevo modelo operativo dentro de este servicio educativo, denominado "Preparatoria Abierta en Línea", que se basa en el uso de recursos digitales para apoyar el estudio independiente y la evaluación de las asignaturas.
 - En el ciclo escolar 2011-2012 el servicio de **Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)** se prestó a 100,938 estudiantes, lo que representó un incremento de 11.2% respecto a los 90,780 alumnos del ciclo anterior y, un crecimiento de 58.7% acumulado en el sexenio, como resultado de la apertura de los nuevos centros de atención que solicitaron los gobiernos de las entidades federativas.
 - En el mismo ciclo, el **Sistema de Educación Abierta del Mar (SEAMAR)** se ofreció en cinco planteles: Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 1 en Alvarado, Veracruz; Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 4 en La Paz, Baja California Sur; Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 7 en Veracruz, Veracruz; Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 19 en Frontera, Tabasco; y en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 20 en Tuxpan, Veracruz, los cuales atienden actualmente a 418 estudiantes, mostrándose un incremento del 13.3% respecto del ciclo escolar 2010-2011, donde se atendió a un total de 369 estudiantes.
 - La matrícula del ciclo escolar 2010-2011 del **Sistema de Educación Abierta de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA)**, fue de 25,796 alumnos en la carrera de Técnico Agropecuario que se ofrece a través de 172 planteles, ubicados en 31 entidades federativas con influencia en 497 municipios y 475 comunidades; durante el ciclo 2011-2012 se atendieron a 27,591 alumnos en la carrera de Técnico Agropecuario a través de 205 planteles, ubicados en 31 entidades federativas, con influencia en 497 municipios y 475 comunidades.
 - El **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI)**, operó en el ciclo 2011-2012 en 31 estados de la República Mexicana, atendiendo a 31,424 alumnos que se encuentran activos en 164 planteles a marzo de 2012. Comparado con el ciclo escolar anterior, se registró un incremento de 17% en alumnos. En ese periodo se contó con 26,865 alumnos en 146 planteles.^{1/}

Educación superior

- Durante el ciclo 2011-2012 la **matrícula de educación superior de las modalidades mixta y no escolarizada** ascendió a 389,725 estudiantes (337,673 de licenciatura universitaria y tecnológica, 4,712 de técnico superior y 47,340 en estudios de posgrado), lo que representó un incremento de 14.2% respecto al ciclo anterior, con 341,333 estudiantes atendidos en esta modalidad. En comparación con los 166,740 alumnos que se encontraban inscritos al inicio de la administración, se registró un crecimiento de 133.7%.
- En agosto de 2009 el **Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia**, abrió su primera convocatoria, registrándose un total de 33,586 aspirantes, quienes iniciaron un curso propedéutico a partir del 12 de octubre de 2009. La primera generación inició en mayo de 2010 con

Universidad Abierta y a Distancia de México (USAD de México)

El 19 de enero de 2012 se publicó en el DOF el Decreto de creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México, que operó desde agosto de 2009 como Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia, cuyo objetivo principal es ampliar con calidad y equidad la cobertura de la educación superior, así como satisfacer las necesidades de jóvenes y adultos que por razones sociales, laborales, ubicación geográfica o de otra índole no pueden asistir a un sistema de educación presencial. La oferta educativa de la USAD se conforma por 12 carreras de licenciatura, todas con salidas terminales a Técnico Superior Universitario.

^{1/} Cifra actualizada respecto a lo que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

11,709 alumnos; en la segunda convocatoria se inscribieron 35,772 aspirantes; la segunda generación inició el 1 de noviembre de 2010 con 27,303 alumnos; para la tercera convocatoria se registraron en el curso propedéutico 29,961 aspirantes, la cual inició en junio de 2011 con 32,899 alumnos.

- En el mes de septiembre de 2011 se abrió una nueva convocatoria para integrar la **cuarta generación de estudiantes de la USAD**, en la que se inscribieron en el curso propedéutico 31,400 aspirantes de las 32 entidades federativas del país y mexicanos que radican fuera de México en 60 países, de entre los 17 y 70 años de edad; 955 de ellos son personas con algún tipo de discapacidad.
 - La Universidad Abierta y a Distancia de México (USAD) cuenta con 140 **Centros de Acceso y Apoyo Universitario**, distribuidos en toda la República Mexicana, a través de los cuales se atendió a 49,345 estudiantes durante el ciclo escolar 2011-2012.
 - Se consolidó la **infraestructura de la plataforma tecnológica de cómputo y telecomunicaciones** capaz de soportar más de 100 mil alumnos con 62 servidores y 132 máquinas virtuales bajo la modalidad de un CLOUD^{1/} privado. El alojamiento y administración de estos equipos se realiza con apoyo del CINVESTAV.
 - Se reforzó la **infraestructura de telecomunicaciones** al contar con otro enlace de 50 *megabytes* por segundo (mbps) (adicional a otro de 155 mbps) para salida contingente a *Internet*, así como para aumentar la velocidad de intercambio de datos del *backbone* de la Red Local a cuatro *gigabytes* por segundo. Este enlace lo utilizan los alumnos para realizar sus actividades académicas en la plataforma tecnológica vía *Internet*. Adicionalmente, se realizaron mejoras en la Red Local del Centro de Datos, al colocar tarjetas de conexión de los servidores de alta velocidad que permitan tener un tiempo de respuesta promedio de tres segundos a los estudiantes en sus consultas a la plataforma.
 - Se integraron 18 **células** para el desarrollo y producción de materiales educativos en colaboración con igual número de universidades para la producción de materiales educativos digitales y multimedia, a fin de apoyar los cursos de las diversas asignaturas que conforman el plan de estudios de las carreras de la USAD de México.
- En el ciclo escolar 2011-2012, la matrícula inscrita en programas de **educación abierta y a distancia de los Institutos Tecnológicos** fue de 7,120 estudiantes, de los cuales 5,290 cursaron 77 programas que se proporcionan en 32 Institutos Tecnológicos Federales y 1,830 en 16 programas que se ofrecen en 10 Institutos Tecnológicos descentralizados. El número de estudiantes fue mayor en 16% a los 6,137 atendidos en el ciclo anterior.
 - En los **Institutos Tecnológicos Federales** operan 19 unidades foráneas y cinco unidades centrales de educación a distancia, ubicadas en los estados de Durango (nueve), Tamaulipas (cinco), San Luis Potosí (uno), Chiapas (cinco), Coahuila (uno), Hidalgo (uno), Veracruz (uno) y Yucatán (uno), que en su conjunto atendieron una matrícula de 5,290 estudiantes en el último ciclo escolar.
- En el marco del PIFI, en 2011 se apoyaron seis proyectos de seis **Universidades Públicas Estatales**, con un monto de 14.5 millones de pesos, cuyo propósito es fortalecer el modelo de educación abierta y/o a distancia. A través de los programas educativos de modalidad abierta y/o distancia se atendió a 27,977 estudiantes matriculados en esta opción de oferta educativa de las UPES y UPEAS.
- En el ciclo 2011-2012, el **Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)** de la UNAM, registró una matrícula de 21,409 alumnos a nivel licenciatura, lo que representó un crecimiento de 26.9%. En lo que respecta a posgrado la matrícula fue de 186.
- En 2011, un total de 109 alumnos de la generación 2008-2009 de la **Escuela de Enfermería** del Centro Médico Nacional Siglo XXI-IMSS recibieron el título de licenciados en Enfermería y Obstetricia, bajo la modalidad del Sistema de Universidad Abierta.

^{1/} Se trata de un silogismo inglés utilizado por los especialistas de la informática para referirse a una "nube" que permite almacenar archivos en el ciberespacio.

OBJETIVO: PROMOVER LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

ESTRATEGIA: COLOCAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL CENTRO DE LOS ESFUERZOS EDUCATIVOS

• **Programa de Escuelas de Tiempo Completo**

- En el ciclo escolar 2011-2012, se benefició a 4,751 escuelas en las 32 entidades federativas, con una inversión de 1,459.5 millones de pesos, en beneficio de 932,324 alumnos; lo anterior representa crecimientos de 117.3% y 114.6%, respecto a las 2,214^{1/} escuelas y 428,726^{1/} alumnos del ciclo escolar 2010-2011, en el cual se contó con una inversión de 407.6^{1/} millones de pesos. Para el ciclo escolar 2012-2013, con una inversión de 2,918.7 millones de pesos, se tiene una meta comprometida de 5,500 escuelas a beneficiar.

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, 2007-2008/2011-2012
(Ciclo escolar)

Concepto	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012 ^{p/}
Escuelas	500	953	2,012	2,214	4,751
Alumnos ^{1/}	139,611	192,834	368,620	428,726	932,324
Docentes participantes	5,096	7,424	14,012	16,435	36,705

^{1/} Para los ciclos 2009-2010 y 2010-2011, cifras actualizadas.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

• **Programa Escuelas de Jornada Ampliada**

- En el Distrito Federal funcionaron por tercer año consecutivo las Escuelas de Jornada Ampliada, cuyo propósito es fortalecer el desarrollo de los contenidos curriculares, intensificar el desarrollo de la competencia lectora y Matemática, la comprensión de las Ciencias y la adquisición del Inglés como segunda lengua. Este modelo es posible aplicarse en algunas escuelas aprovechando las instalaciones de planteles que, por la baja natural de la matrícula, han suspendido el servicio en el turno vespertino. En el ciclo 2011-2012 se benefició a 912 **escuelas de educación básica**, 37.8% más que en el ciclo anterior.

• **Programa Escuela Siempre Abierta**

- Desde su puesta en operación en el ciclo 2008-2009 al ciclo 2012-2013, el programa casi triplicó el número de planteles atendidos y los alumnos beneficiados. En la **fase vacacional 2011**, con un presupuesto de 368.3 millones de pesos, 13,718 escuelas abrieron sus puertas a la comunidad y se llevó a cabo un campamento nacional y 30 campamentos estatales de verano. Con las actividades del programa se beneficiaron aproximadamente 1.4 millones de niñas, niños, jóvenes y adultos de las comunidades participantes. Ello representó incrementos en la inversión realizada de 2.6% y en la atención de escuelas de 7.9%, respecto a la fase vacacional de 2010.

PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA, 2008-2009/2012-2013
(Ciclo escolar)

Concepto	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013 ^{1/}
Escuelas	4,781	10,351	12,809	13,718	13,767
Alumnos y miembros de la comunidad ^{2/}	500,000	1,035,100	1,270,900	1,371,800	1,376,700

^{1/} Meta establecida para la fase vacacional de verano.

^{2/} Cifra actualizada para el ciclo 2009-2010.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Para 2012, se tiene proyectada una meta de 13,767 **escuelas** que abrirán sus puertas en el verano con una inversión para su atención de 399.7 millones de pesos. Respecto al periodo previo, el número de escuelas se incrementará en 0.4 y en 4.5% real la inversión.

• **Consejos Escolares de Participación Social en la Educación**

- Los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación tienen el **objetivo** de propiciar la colaboración de la comunidad educativa, integrada por docentes y directivos, representantes de su organización sindical, ex alumnos, madres y padres de familia, así como asociaciones de éstos últimos, para realizar convocatorias de trabajos específicos para mejorar las instalaciones escolares, tomar nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades, conocer las metas educativas y apoyar actividades extracurriculares.
- En el ciclo escolar 2011-2012, se registraron 190,883 **consejos escolares**, de los cuales 170,274 corresponden a escuelas públicas, 89.2% del total.

^{1/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

ESTRATEGIA: RENOVAR LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

● **Programa de Formación Cívica y Ética y Formación en Valores**

- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se generalizaron los **programas de estudio de Formación Cívica y Ética para la educación básica** con el propósito de favorecer, desde el preescolar hasta la secundaria, el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales del alumno para que asuman posturas y compromisos éticos, y puedan ejercer la ciudadanía con responsabilidad, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura democrática.
- Para contribuir a la formación crítica, responsable y participativa del alumno, en diferentes espacios curriculares de cada uno de los niveles de la educación básica, se abordan **temas de relevancia social** como: la atención a la diversidad; la equidad de género; la educación para la salud; la educación sexual; la educación ambiental para la sustentabilidad; la educación financiera; la educación del consumidor; la prevención de la violencia escolar (*bullying*); la educación para la paz y los derechos humanos; la educación vial; y, la educación en valores y ciudadanía.
- En este sentido, se desarrolló y finalizó, en coordinación con el Grupo Nexos, Sociedad, Ciencia y Literatura, el **diplomado en línea** Formación Cívica y Ética en su segunda generación, donde se diplomaron 548 maestros, directivos y asesores técnico-pedagógicos de 31 entidades federativas del país,^{1/} abordando los contenidos planteados por el currículo de educación primaria en formación Cívica y Ética. También se desarrollaron 10 **seminarios-taller** en las siguientes entidades federativas: Baja California, Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Nuevo León, Puebla y Querétaro, organizados para la consolidación de la Red Estatal de Asesores en Formación Cívica y Ética.

AVANCES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y FORMACIÓN EN VALORES	
Año	Avances
2008	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las competencias del campo formativo Desarrollo Personal y Social del programa de educación preescolar. • Incorporación de la asignatura Formación Cívica y Ética en los seis grados de educación primaria.
2009	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los programas de Formación Cívica y Ética de educación primaria. Aplicación en etapa de prueba (1º, 2º, 5º y 6º grados).
2010	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los programas de Formación Cívica y Ética de educación primaria. Aplicación en etapa de prueba (3º y 4º grados).
2011	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los programas de estudio de Formación Cívica y Ética en educación secundaria para 2º y 3º grados. • Se establece un trayecto formativo de 12 años donde se favorece el desarrollo gradual y sistemático de las competencias cívicas y éticas.

ESTRATEGIA: ESTIMULAR LA EDUCACIÓN SOBRE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES CIUDADANAS

● **Programa de Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad**

- La Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad se atiende en el Plan y Programas de Estudio 2011, a través del trayecto formativo de los alumnos de educación primaria y secundaria en la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- Adicionalmente, 24 entidades federativas han desarrollado programas específicos para la Asignatura Estatal de 1º de secundaria, en el subcampo de "La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad". Para el ciclo escolar 2012-2013 han desarrollado 30 programas sobre el tema.

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN LAS ESCUELAS Y SUS ENTORNOS COMUNITARIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES NO SUFRAN DE VIOLENCIA

● **Programa Escuela Segura**

- En 2011 con el programa se atendieron a 44,874 **escuelas** públicas de 461 municipios, ubicados en las 32 entidades federativas, con una **inversión** ejercida de 262 millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 10.6 millones de **alumnos**.
- Al 31 de agosto de 2012, con una inversión de 276.1 millones de pesos, se estima atender a 47,325 **escuelas**

PROGRAMA ESCUELA SEGURA, 2007-2012^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{2/}
Escuelas	1,175	14,308	18,171	35,198	44,874	47,316
Alumnos (Miles)	517.4	4,681.3	5,534.2	8,972.9	10,645.3	10,997.3

^{1/} En algunos años se presentan cifras actualizadas.
^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

^{1/} El estado de Sonora no participó ya que llevó a cabo de manera independiente el desarrollo del tema.

públicas de educación básica, lo que representa un incremento de 1.5% real en los recursos invertidos, así como un crecimiento de 5.5%, respecto a las escuelas incorporadas en 2011.

- El **porcentaje de escuelas de educación básica incorporadas al Programa Escuela Segura, respecto al total de escuelas públicas de primaria y secundaria** al mes de junio de 2012 es de 38.6%.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA EDUCACIÓN PARA PREVENIR Y ABATIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

• Programa Construye T

- Al mes de junio de 2012, el Programa Construye T atiende un total de 1,746 **escuelas del tipo medio superior** en todo el país. Lo anterior implicó beneficiar a más de un millón 500 mil estudiantes de este nivel.
- Durante el primer semestre del ciclo escolar 2011-2012, se desarrolló la **2ª Semana Nacional de la Productividad**, con el apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Esta actividad se implementó en las 32 entidades federativas, y contó con la participación de 729 mil estudiantes en 1,160 escuelas que participan en el Programa Construye T.
- Se lograron **capacitar en los contenidos de productividad y empleabilidad**, a poco más de 2,100 docentes y administrativos del tipo medio superior en las 32 entidades federativas.
- En el mismo periodo se implementaron **Círculos de Expresión Literaria (CEL)**, con el objetivo de desarrollar habilidades de lectura y escritura en los estudiantes del nivel medio superior. Para el desarrollo de esta actividad, fueron formados 220 promotores y 87 docentes del nivel medio superior, quienes son los responsables de la implementación y seguimiento de esta actividad en cada escuela participante. Se instalaron los Círculos en 1,254 escuelas, con la participación de 23,225 estudiantes en tres entidades federativas.

Avances del Programa Construye T, 2008-2012

En la implementación del Programa Construye T colaboran tres agencias de las Naciones Unidas (PNUD, UNICEF y UNESCO), así como 39 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

El número de escuelas atendidas se incrementó en 66.3%, pasando de 1,050 a 1,746. El aumento en el número de estudiantes beneficiados fue de 50%, pasando de un millón a 1.5 millones.

En las 32 entidades federativas, se han instalado Comités Estatales que implementan y dan seguimiento a las actividades. Asimismo, en cada escuela participante existe un Comité Escolar, en la cual participan estudiantes, docentes y familiares para la realización de las acciones propias del programa.

En materia de formación de docentes, el programa ha brindado capacitación y sensibilización a más de 4 mil personas con el Diplomado Construye T, entre 2008 y 2009.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA EDUCACIÓN DE LA CIENCIA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- Del 24 al 28 de octubre de 2011 se celebró la **18ª edición de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT)** en todas las entidades federativas con el tema "Año Internacional de la Química". Este evento se realiza anualmente bajo un esquema de descentralización, mediante la participación conjunta del CONACYT, las entidades federativas, los municipios y los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, contando con el apoyo de las Delegaciones Federales de la SEP y miembros privados y públicos de la comunidad científica y tecnológica del país.
- La sede nacional fue el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones (*World Trade Center*), en el Distrito Federal. La asistencia total fue de 4.4 millones de personas. Durante el evento se realizaron 18 entrevistas audiovisuales a funcionarios, científicos y niños ganadores del 6º Concurso de Pintura Infantil; asimismo, se produjeron 60 mini documentales, así como dos videos memoria.

ESTRATEGIA: IMPULSAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PARTICIPAR EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA^{1/}

• Educación artística

- Con base en los **Programas de Estudio 2011**, generalizados a partir del ciclo escolar 2011-2012, la educación artística busca desarrollar el pensamiento artístico, paralelamente a las actitudes y valores, mediante distintas manifestaciones artísticas: música, artes visuales, teatro, expresión corporal y danza, que favorecen el desarrollo de la creatividad de los alumnos para que expresen sus sentimientos mediante el arte. En preescolar favorece en los alumnos la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad, para que en primaria y secundaria se continúe el desarrollo del pensamiento artístico. El programa de estudio de educación preescolar, los seis

^{1/} Información más detallada se reporta en el tema 3.8 Cultura, Arte, Recreación y Deporte, de este Informe.

programas de educación artística de educación primaria y los tres programas de artes en la educación secundaria se aplican de manera generalizada en todas las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional.

ESTRATEGIA: PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y EL DEPORTE EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO^{1/}

- **Educación física**

- La educación física en preescolar, primaria y secundaria que se establece en los **Programas de Estudio 2011**, está orientada a la formación del conocimiento, respeto, aceptación, expresión, desarrollo y cuidado del cuerpo; para ello, incorpora aprendizajes para atender la salud; favorecer la cultura del placer en el uso del tiempo libre; propiciar la expresión corporal para el desarrollo de la conciencia corporal y el trabajo con las sensaciones y las emociones; incluir la equidad de género, la interculturalidad y las necesidades educativas especiales; y desarrollar capacidades motrices y el deporte escolar. El programa de estudio de educación preescolar, los seis programas de educación física de educación primaria y los tres programas de Educación Física en la educación secundaria se aplican de manera generalizada en todas las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional.

- **Redimensionamiento del deporte en el contexto escolar**

- El deporte en el contexto escolar se redimensiona en los **Programas de Estudio 2011**, como la actividad física, individual o de conjunto, cuya reglamentación, instalaciones y equipo son adaptados a las características de niños y jóvenes, de carácter eminentemente formativo, para favorecer aprendizajes psicomotrices, afectivos, cognitivos y sociales; incluyente y de participación activa, con una visión global del proceso de aprendizaje.
- A través de este planteamiento, el deporte escolar se convierte en un **medio para que los alumnos logren aprendizajes** que van más allá de la técnica, la táctica o la competencia misma, como: conocer las normas y reglas básicas de convivencia; desarrollar la ética del juego limpio; mejorar la autoestima y las relaciones interpersonales; mejorar la salud y la condición física; construir ambientes lúdicos y de amistad; desarrollar su competencia motriz; y practicar varios deportes, sobre todo los de conjunto.

^{1/} Información más detallada se reporta en el tema 3.8 Cultura, Arte, Recreación y Deporte, de este Informe.

GRUPOS PRIORITARIOS

Uno de los mayores compromisos sociales del Gobierno Federal ha sido alcanzar condiciones de equidad y desarrollo que permitan a los mexicanos en condiciones de rezago y desventaja económica y social, tener acceso a servicios dignos de educación, salud, alimentación, vivienda, agua potable, energía eléctrica, empleo de calidad y servicios de comunicación.

3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

OBJETIVO: INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS CON RESPETO A SUS TRADICIONES HISTÓRICAS Y ENRIQUECIENDO CON SU PATRIMONIO CULTURAL A TODA LA SOCIEDAD

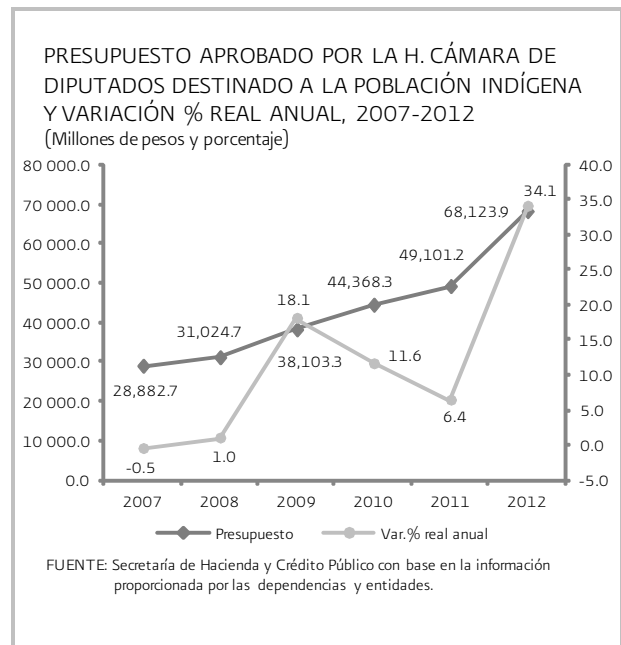
ESTRATEGIA: CONSTITUIR LA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS EN UN OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- En 2012, la Honorable Cámara de Diputados aprobó en el Anexo 7 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, "Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas", un **presupuesto** por 68,123.9 millones de pesos, monto que supera en 34.1% real^{1/} el presupuesto aprobado en 2011, y en 89.9% en términos reales^{2/} el aprobado en 2007.

- Por **tipo de estrategia**, los recursos para Desarrollo Regional ascendieron a 30,911.5 millones de pesos, con una participación de 45.4% dentro del presupuesto total aprobado; los programas para Desarrollar las Capacidades Básicas sumaron 27,409.1 millones de pesos, contribuyendo con el 40.2%; mientras que las acciones y programas para la Atención a Grupos Sociales Prioritarios alcanzaron 9,803.3 millones, correspondiéndole el 14.4%. Comparado con el año previo, el presupuesto de cada una de las estrategias aumentó, en términos reales, en 59.4, 9.7, y 52.2%, en el mismo orden.

- El 61.1% (41,604.1 millones de pesos) del presupuesto aprobado lo aportaron cuatro **programas**: el de Desarrollo Humano Oportunidades, con una contribución de 22% (15,016.2 millones de pesos), Caminos rurales,^{3/} 17.6% (11,991.3 millones de pesos), 70 y Más, 12.8% (8,688.3 millones de pesos), y el de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, con 8.7% (5,908.3 millones de pesos). En 2011, estos mismos programas representaron 50.4% del presupuesto aprobado, con participaciones de 28.4 y 2.2%, los dos primeros programas, y de 9.9% cada uno de los dos últimos programas.

- El 63.8% (43,431.1 millones de pesos) del **presupuesto aprobado** se concentró en las **secretarías** de Desarrollo Social, con 30.7%, equivalente a 20,928.8 millones de pesos, y en la de Comunicaciones y Transportes, que aportó 18.4%, igual a 12,502.3 millones de pesos, así como en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), cuyo presupuesto asignado por 10 mil millones de pesos, significó 14.7% del total de recursos aprobados.



^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0350), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año, en tanto que la referencia a periodos menores a un año se calculó considerando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

^{2/} Para el cálculo de esta variación porcentual real se utilizó el deflactor implícito del PIB (1.24221).

^{3/} Engloba el presupuesto de tres programas presupuestarios: K031 Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales, K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras, y K039 Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y Carreteras Alimentadoras.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Convenios de colaboración celebrados por la CDI con diversas dependencias para apoyar el desarrollo de proyectos económicos y sociales

- En el marco del **Proyecto Instrumentación de Políticas Transversales para Población Indígena** durante los primeros seis meses de 2012 se impulsaron los siguientes convenios de colaboración:

Política de transversalidad

De 2007 a junio de 2012,^{e/} se han concertado 53 convenios con la Administración Pública Federal (APF), gobiernos estatales y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) dirigidos prioritariamente a municipios indígenas que atiende la estrategia 100x100, en beneficio de 2,598,714 personas, con una inversión de 2,720.5 millones de pesos que son aportaciones de la CDI, 5,566.2 provienen de otras instancias ejecutoras y 411.8 millones de pesos son aportaciones de los gobiernos estatales. Los sectores que han tenido mayor concurrencia interinstitucional con la transversalidad impulsada por la CDI son: vivienda, educación, salud y medio ambiente.

Convenio con CIESAS-CONACYT

Por primera ocasión, se suscribió el 7 de mayo de 2012 un Convenio con el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por un monto de 8 millones de pesos para promover, difundir y fomentar la formación de recursos humanos de origen indígena en programas de posgrado en México y el extranjero a través del Programa de Fortalecimiento Académico a Indígenas y Programa de Becas de Posgrado para indígenas. Lo anterior permitirá otorgar un máximo de 50 becas anuales.

- **Sector educación.** Por cuarto año consecutivo, se firmó el 29 de febrero de 2012 un convenio de colaboración con el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, para dar atención educativa a personas jóvenes y adultas en situación de rezago en todo el país, a través de su Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT). Para ello, la CDI aportó poco más de 32.6 millones de pesos, mientras que el INEA contribuyó con 38.4 millones de pesos en beneficio de 56 mil estudiantes de los estados: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.
- A través de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, el 30 de marzo de 2012 se suscribió un convenio por un monto de 9.4 millones de pesos para la implementación y ejecución del **proyecto denominado "Creación y Operación de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo."** Las acciones del proyecto están dirigidas al grupo objetivo que está conformado por 180 alumnos potenciales que cursarán la oferta educativa descrita, integrantes de las distintas etnias del estado que conforman una población aproximada de 400 mil indígenas, que impactará positivamente en el índice de desarrollo humano de la sociedad establecida en la Región Otomí-Tepehua.
- El 29 de mayo de 2012 se suscribió un convenio con la Universidad Intercultural del Estado de Sinaloa por un monto de 6.7 millones de pesos para **mejorar el nivel de educación superior** de la población indígena en la zona norte del estado.
- El 18 de abril de 2012, se suscribió un convenio con la Universidad Intercultural del Estado de Quintana Roo por un monto de 7 millones de pesos para la **construcción de un albergue universitario**. Con esta misma universidad, el 29 de mayo de 2012, se firmó un convenio por un monto de 2.3 millones de pesos para la implementación del proyecto denominado **"Programa de Vinculación para el Desarrollo microrregional en comunidades mayas altamente marginadas de Quintana Roo"**.
- **Sector salud.** La CDI y la Secretaría de Salud (SS), suscribieron el 7 de marzo de 2012 un convenio de colaboración con el objetivo de instrumentar el Plan de Fortalecimiento y Equipamiento de Redes de Salud. Se enfatizó la atención a los municipios considerados en la Estrategia 100x100 y en aquéllos que tienen 40% y más de población indígena en los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), con el cual se apoyaron los proyectos de infraestructura en salud que dieron servicio a la población de alta y muy alta marginación, preferentemente con población indígena. Al respecto, se concertaron recursos para este programa por 52.5 millones de pesos, de los cuales 12.5 millones de pesos, se destinarán para el equipamiento de dos ambulancias y el fortalecimiento de centros de salud en los estados de Oaxaca, Nayarit, Chihuahua, Veracruz, Sonora, y Yucatán, 20 millones de pesos para el

^{e/} Periodo estimado.

fortalecimiento de redes de servicios en el estado de Oaxaca y 20 millones de pesos para el fortalecimiento de redes de servicios de salud en el estado de Sonora. Asimismo, se suscribió otro convenio el 7 de marzo por un monto de 101.2 millones de pesos, que se aplicarán en el último trimestre de 2012 para la adquisición de 133 unidades móviles y su equipamiento, necesarias para la operación del Programa Caravanas de la Salud, en los estados de: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sonora.

- **Sector vivienda.** El 9 de marzo de 2012 se concertaron acciones con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) que se focalizarán en municipios indígenas de la estrategia 100X100. Los recursos aportados por la CDI alcanzan un monto de 280 millones de pesos, con una aportación de 100 millones de pesos, por parte de FONHAPO, con lo cual se dota de 6 mil viviendas en beneficio de 34,200 personas. En atención a la población indígena urbana, ya sea originaria o migrante, se celebró el convenio de coordinación con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF) el 8 de marzo de 2012, en donde se concertó la transferencia presupuestaria por un monto de 19.3 millones de pesos, de la CDI al INVI-DF, aportación para la adquisición de terrenos y escrituración de predios en el Distrito Federal. A la fecha, se han transferido recursos por un monto de 4.8 millones de pesos.
- **Sector medio ambiente.** Con el propósito de desarrollar proyectos sustentables para la conservación del agua, recursos naturales y agricultura familiar de los pueblos indígenas, la CDI suscribió un Convenio con la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)** mediante el cual transferirá recursos por un monto de 20 millones de pesos; los estados que se beneficiarán con estas acciones serán: Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Sinaloa y San Luis Potosí, que involucran a 3,899 personas.

Consulta Indígena y Consejo Consultivo de la CDI

- El **Consejo Consultivo de la CDI** como instancia de representación de los pueblos indígenas de México, participó en el 11º Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), llevado a cabo del 7 al 18 de mayo de 2012 y también participó en la 5ª Reunión sobre Mecanismos de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, y en la Vigésima Segunda Reunión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) del 9 al 13 de julio, celebradas en Ginebra, Suiza.
- Entre enero y junio de 2012 se llevaron a cabo las cinco **sesiones ordinarias del Consejo** y una extraordinaria, de acuerdo a la normatividad establecida, con una asistencia promedio del 68% del total de los consejeros en cada sesión de trabajo; a su vez, las comisiones de honor y coordinadora, sesionaron en cuatro ocasiones, a fin de planear el trabajo y actualizar el reglamento interior del propio Consejo. También se llevó a cabo la Vigésima Novena y la Trigésima sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la CDI, y en agosto se celebró el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en la Trigésima Primera sesión ordinaria.

CONSULTAS INDÍGENAS	
Consulta para la Reforma a la Ley General de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • En septiembre de 2011 se realizaron dos Coloquios regionales donde participaron 318 indígenas, maestros rurales, instituciones y académicos, y se llevaron a cabo, de octubre a diciembre, 82 talleres informativos en 28 estados de la república con la asistencia de 1,046 personas. De manera simultánea, se llevó a cabo la consulta virtual abierta a toda la población.^{1/} Este año se realizaron 23 Coloquios Estales de Consulta, cuyos resultados proporcionarán elementos para generar una propuesta de Reforma a esta ley, que garantice una educación pluricultural para todos y pluricultural y bilingüe para la población indígena.
Consulta sobre VIH-SIDA y pueblos indígenas en áreas fronterizas	<ul style="list-style-type: none"> • En septiembre de 2011, se celebró el Foro Nacional de Entrega de Resultados, evento en donde se entregó el informe final de la consulta, documento que proporciona datos cualitativos y cuantitativos sobre seis estados fronterizos considerados de alta atracción y/o intenso tránsito migratorio: Chiapas, Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Tabasco, para la creación de políticas públicas que retomen las necesidades de prevención, detección y tratamiento del VIH-SIDA para la población indígena.
Consulta sobre la conservación de los sitios sagrados y centros ceremoniales del pueblo Yoreme de Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> • Se culminó la segunda etapa con la realización de tres reuniones municipales, obteniendo como resultado un programa de trabajo para la conservación y protección de sus centros ceremoniales y sitios sagrados. En septiembre del presente año se entregará el Informe Final de la consulta a la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores, al gobierno del estado, a las instituciones estatales involucradas en el tema para su seguimiento, así como a la población consultada.
Consulta para la Identificación de Comunidades Afrodescendientes de México	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la declaración de la ONU de 2011 como el Año Internacional de los Afrodescendientes, se inició el proceso de esta consulta, la cual se dividió en dos fases. En la primera, se consultó a los estados de Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Coahuila, en 21 foros informativos, y 29 talleres de consulta; en la segunda fase realizada en 2012 se consultó a las comunidades afrodescendientes del estado de Chiapas y de Michoacán, para lo cual se llevó a cabo una campaña de sensibilización, foros informativos y talleres de consulta.

^{1/} Consistió en una encuesta para conocer las acciones, conocimientos, aprendizajes, mecanismos de participación, así como propuesta en general que debieran incluirse en la Reforma a la Ley General de Educación para garantizar una educación pluricultural y bilingüe para la población indígena.

Consulta sobre Reforma Constitucional y Ley Reglamentaria en el Estado de Nuevo León	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con el Gobierno del Estado, se capacitó a 60 facilitadores y se desarrollaron aproximadamente 30 foros informativos y 15 talleres de consulta, reuniendo a cerca de 500 personas de octubre a diciembre de 2011. Esta consulta derivó en la reforma constitucional y ley reglamentaria en materia de derechos indígenas en contextos urbanos.
Consulta para la identificación de comunidades indígenas de Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"> Durante el segundo semestre de 2011 se efectuaron la 1ª y 2ª vuelta de diagnóstico en 13 municipios, para determinar las localidades que pudieran tener población indígena, considerando su cultura, organización social, económica y sistemas normativos. El diagnóstico arrojó 102 localidades que cumplían los criterios para ser consideradas como indígenas, de las cuales 96 se autoadscribieron como tales. El 22 de marzo de 2012, la CDI en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, hicieron entrega de las cédulas a los delegados municipales.
Consulta para la construcción de una propuesta de reforma constitucional, reforma a ley reglamentaria y ley de consulta en Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> De mayo a junio de 2012, se han realizado cinco reuniones con el Comité Técnico de la Consulta, el cual está integrado por indígenas, afrodescendientes, académicos e instituciones, los cuales han trabajado en los anteproyectos de ley que serán consultados.
Consulta sobre la reforma constitucional en el estado de Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> En octubre de 2011 se realizó un Foro con la participación de 200 personas; los resultados obtenidos fueron integrados a dicha Reforma.
Consulta para la identificación de comunidades indígenas en el estado de Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con el Congreso del Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, de julio a noviembre de 2012 se llevará a cabo esta Consulta.
Consulta sobre patrimonio cultural inmaterial de Wirikuta	<ul style="list-style-type: none"> Para garantizar la protección y fortalecer el nombramiento de <i>Wirikuta</i> como patrimonio cultural inmaterial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), este año se realizó un foro en el estado de Jalisco de esta Consulta. Asimismo, se ha dado seguimiento a los trabajos de la Unión <i>Wixárika</i>, mediante el apoyo a las reuniones del consejo de administración, así como el apoyo a los vigilantes de <i>Wirikuta</i>.
Informe Final de la Consulta sobre mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales, expresiones culturales, recursos naturales, biológicos y genéticos de los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> En agosto del presente año, se publicó el Informe final de esta consulta.^{1/} Este documento aporta elementos para la creación de políticas públicas que contribuyan a la conservación y protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

ESTRATEGIA: FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEPCIONAL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO

Desarrollo de proyectos productivos^{2/}

- A través del **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)** y el **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)**, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) ha coadyuvado en la integración de actividades productivas para que hombres y mujeres habitantes de municipios indígenas mejoren su condición de vida, de 2007 a 2012 se han destinado 3,356.5 millones de pesos a 108,822 hombres y mujeres habitantes de municipios indígenas para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos. Al primer semestre de 2012 se autorizaron recursos por 644.9 millones de pesos, cifra superior en 47.1% en términos reales a lo reportado en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2011, para que 3,442 grupos implementen sus proyectos productivos en municipios indígenas, beneficiando a 19,749 hombres y mujeres. Las actividades productivas con mayor apoyo fueron las pecuarias, las comerciales y las de servicios, con el 36, 27 y 18%, respectivamente.
- Proyectos productivos de la CDI**

Fondos Regionales Indígenas

De enero de 2007 a junio de 2012 con el Programa Fondos Regionales Indígenas se logró la creación de 65 Fondos Regionales nuevos, con el objetivo de hacer llegar los apoyos a zonas prioritarias de niveles de marginación y de rezago social medio, alto y muy alto, donde anteriormente no se contaba con cobertura de atención. Ello permitirá alcanzar en el presente ejercicio fiscal, un histórico de atención a 267 Fondos, representando un incremento en el ejercicio de los recursos en la presente administración, con un total de 1,743.5 millones de pesos, comparado con los 1,608.6 millones de pesos ejercidos en la administración pasada.

- Al 30 de junio de 2012 se ejercieron a través del **Programa Fondos Regionales Indígenas** 208.6 millones de pesos, monto que representa el 60.4% del presupuesto modificado anual que asciende a 345.4 millones de pesos. Estos recursos permitieron apoyar a 149 Fondos Regionales Indígenas, y a 887 proyectos productivos con igual número de organizaciones, beneficiando a 8,840 productores indígenas, de los cuales 4,166 son hombres y 4,674 son mujeres, lo que representa el 52.9% de apoyo a mujeres.
- El **porcentaje de atención de la población objetivo del programa** durante los primeros seis meses de 2012 alcanzó un 54.2, respecto del total programado de 16,310 productores indígenas, al beneficiar a 8,840 de ellos.

- Se están realizando acciones para apoyar las propuestas de 22 Fondos Regionales tendientes a la **formación de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo**, mediante la constitución de ocho

^{1/} Los resultados de esta Consulta se entregaron el 2 de agosto de 2011. La publicación referida es para su distribución a instituciones académicas involucradas en el tema.

^{2/} Lo relacionado con el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI se reporta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

matrices, seis de ellas en los estados de Campeche, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Yucatán, y dos en Quintana Roo, así como 21 sucursales.

- Durante el periodo 2007 al mes de junio de 2012, el **Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)** de la CDI realizó una inversión de 811.3 millones de pesos, que complementada con la inversión de diferentes instancias ejecutoras, alcanzó un monto acumulado de 1,721.3 millones de pesos, que permitieron apoyar a más de 2 mil proyectos productivos para casi 89 mil beneficiarios. Al 30 de junio de 2012 el programa contribuyó a mejorar los ingresos de este sector de la población mediante el apoyo para la ejecución de 189 proyectos productivos sustentables, con una inversión de 109.8 millones de pesos, que sumada a la inversión de diferentes instancias ejecutoras, alcanzó 213.1 millones de pesos. En esta mezcla de recursos, por cada peso aportado por el PROCAPI, las ejecutoras aportaron 1.06 pesos, en beneficio de 7,542 personas de 90 municipios pertenecientes a 17 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Convenio de colaboración con Financiera Rural

De enero de 2007 a junio de 2012 se logró la formalización de un convenio de colaboración con Financiera Rural, con el propósito de poner en marcha estrategias y actividades específicas que permitan facilitar el acceso al financiamiento y el uso óptimo de los recursos crediticios, así como fomentar la integración económica de las cadenas productivas en beneficio de la población indígena. Al mes de junio de 2012, con ocho Fondos Regionales (cuatro de Oaxaca, dos de Chiapas, uno de Guerrero y uno de Puebla) se realiza la identificación de proyectos estratégicos, a fin de ser sujetos de atención a corto plazo, por parte de Financiera Rural.

- Entre los **proyectos productivos apoyados** se encuentran los agrícolas y pecuarios, con el 38% y 39%, respectivamente; en tanto que los forestales, de servicios, artesanales y los relacionados con la agroindustria, en su conjunto representan el 23% de los proyectos apoyados, entre los que destacan:
 - Producción de rosas para corte en invernadero, de la Organización "Productores de Rosa Loma del Trueno, S.P.R. de R.I." del municipio de Yogana, del estado de Oaxaca.
 - Aprovechamiento sustentable de materiales pétreos, de la Organización del Mismo Pueblo, S.P.R. de R.I., del municipio de Santa María Tepantlali, del estado de Oaxaca.
 - Construcción de un Centro de Acopio de manzana, de la Organización Kankigui Verde, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V., ubicado en la localidad de Santa María Coyomeapan, Puebla.
- **Esquemas de capacitación para productores**
 - Se instrumentaron **acciones de capacitación** tendientes a fortalecer la gestión y la organización de los Fondos Regionales Indígenas. Al mes de junio de 2012 se han realizado un total de 375 eventos de capacitación, en beneficio de 5,625 productores pertenecientes a 210 Fondos Regionales Indígenas.
 - Durante el periodo enero-junio de 2012, mediante el programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, se apoyaron 189 proyectos productivos que consideran un **esquema de capacitación y asistencia** técnica a los 7,543 productores beneficiados del programa, que les permitió fortalecer sus capacidades y habilidades tanto en el proceso productivo y de comercialización de sus productos, así como en el aspecto administrativo y organizativo.

ESTRATEGIA: FOCALIZAR ACCIONES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS A EFECTO DE ABATIR LOS PRINCIPALES REZAGOS SOCIALES QUE TIENE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO AL RESTO DE LA SOCIEDAD: ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN

• Salud y alimentación

- A diciembre de 2011 se encontraban afiliadas al **Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)** 5,360,978 personas que habitan en los 530 municipios con 40% o más de población hablante de lengua indígena, mientras que de enero a junio de 2012 se han afiliado 13,472 personas más con estas características, para alcanzar un total agregado de 5,374,450 personas en este grupo poblacional.
- Se **apoyó la afiliación y reafiliación de la población indígena** a través de una campaña de difusión en municipios con 40% o más de población indígena. Al cierre de 2011 se transmitieron 134 cápsulas en 52 variantes de 30 lenguas indígenas.



- **Atención intercultural de las mujeres indígenas**

- **Vocales Oportunidades: Madrinas Comunitarias^{1/} para la Disminución de la Mortalidad Materna.** Durante esta administración se puso en marcha este proyecto con el objetivo de incrementar la asistencia de las mujeres a los servicios de salud durante el control prenatal, la atención del parto y la vigilancia del puerperio, así como generar una mayor demanda de atención oportuna de las urgencias obstétricas. Al cierre de 2011, la intervención operaba en 115 municipios con población indígena, correspondientes a 29 Jurisdicciones Sanitarias de los estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Tabasco, Veracruz e Hidalgo. Al primer semestre de 2012 se alcanzó la operación en 210 municipios con población indígena (95 municipios más que en 2011) en los estados ya mencionados. El número de embarazadas con acompañamiento de madrina se incrementó de 9,281 reportado en 2011 a 12,825 en el primer semestre de 2012. La labor de madrinas y padrinos ha contribuido a gestionar oportunamente la atención médica de mujeres identificadas con señales de alarma.
- **Programa de Acción Específico Arranque Parejo en la Vida.** Se realizaron acciones para promover la participación de los gobiernos municipales en actividades de promoción de la salud. En 2012, el Fondo de Comunidades Saludables recibió 56 proyectos en temas de Salud Reproductiva, 17 de ellos de municipios con población indígena: Mezquital, Durango; Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, Guerrero; Morelos y Tultitlán, Estado de México; Paracho, Michoacán; Huajicori, Nayarit; Ciénega de Zimatlán, Oaxaca; Ahuacatlán, Atoyatempan, Cuetzala, Nauzontla, Nealticán, Puebla y Zacatlán, Puebla; Culiacán, Sinaloa; y Tuxpan, Veracruz.
- **Acciones para promover la identificación de señales de alarma obstétrica y para la atención del parto y la emergencia obstétrica.** Para trabajar con la población en la identificación de señales de alarma obstétrica, estimular la demanda oportuna de atención médica para el parto y la complicación obstétrica y elaborar con cada embarazada un plan de seguridad que les permita responder de manera inmediata y eficaz ante una complicación o emergencia, de enero a junio de 2012 se capacitó a 593 médicos, enfermeras y trabajadoras sociales de 10 municipios con población indígena en Nezahualcóyotl y Ecatepec, Estado de México; Tuzamapan de Galeana, Chignautla, Hueyapan, Zacapoxtla y Puebla, en Puebla; Ixmiquilpan y Pachuca, en Hidalgo, y San Cristóbal de las Casas, en Chiapas.
- **Acciones de capacitación con enfoque intercultural para la atención de enfermedades.** Con el fin de impulsar la implantación del modelo intercultural en las áreas y programas federales, del 9 marzo al 27 de abril de 2012 se realizó el 4º curso presencial-virtual “Interculturalidad en Salud” para directivos de la Secretaría de Salud. Se inscribieron 42 participantes de distintas áreas. Además, participaron por primera vez funcionarios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), de la CDI y estudiantes de posgrado del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
- **Acciones integrales de salud en el municipio de Chilón, Chiapas.** Durante marzo y abril se realizó un curso en línea para personal operativo del municipio y de la jurisdicción sanitaria de Ocosingo, Chiapas, con la participación de 72 personas vía Internet.
- **Atención Intercultural de las Mujeres.** En el marco de las acciones realizadas desde septiembre de 2011 para la atención obstétrica en el “Modelo de atención humanizada e intercultural del parto” de los hospitales Ajusco Medio en el Distrito Federal; del Niño y de la Mujer en San Luis Potosí; Generales de Sayula en Jalisco, Ciudad Valles y Río Verde en San Luis Potosí; Escárcega en Campeche, Jilotepec en el Estado de México; Valladolid en Yucatán, San Bartolo Tutotepec en Hidalgo; Parral y Guadalupe y Calvo en Chihuahua; Amealco en Querétaro y los Centros de Salud ampliados de Tetela del Volcán en Morelos; Tlalixtac de Cabrera en Oaxaca;^{2/} y Aquismón en San Luis Potosí, se dio continuidad a las acciones de capacitación con personal médico relacionadas con el trabajo de parto en posición vertical en los servicios de salud. En el primer semestre de 2012 se estableció el compromiso de impulsar un primer “Centro de capacitación en parto vertical humanizado” en el hospital Ajusco Medio de los Servicios de Salud en el Distrito Federal, el cual servirá como espacio de formación nacional en esta materia.
- **Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas en Municipios de Alta Marginación.** Desde 2008, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR) ha implementado este Modelo en los estados de Veracruz, Hidalgo y Chiapas. Este proyecto está siendo operado conjuntamente con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para reducir las brechas y desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas. Durante el primer semestre de 2012, se celebraron reuniones de los Grupos Técnicos Centrales de Chiapas e Hidalgo, con el fin de identificar aquellos elementos comunes que favorezcan la evaluación integral del proyecto para establecer acuerdos y compromisos para el reforzamiento de las estrategias y el seguimiento de las actividades. Asimismo, se elaboraron los planes anuales de trabajo en el estado de

^{1/} Las madrinas comunitarias son mujeres de la comunidad que de manera voluntaria acompañan y dan seguimiento a una embarazada hasta el término de la cuarentena. Las madrinas son capacitadas para identificar señales de alarma obstétrica y para gestionar oportunamente el traslado inmediato de mujeres a las unidades médicas. Cifras actualizadas para el periodo enero-junio de 2011.

^{2/} La unidad de Tlalixtac de Cabrera está destinada para la atención de partos humanizados dentro del sector público.

Chiapas para consolidar los avances en Tenejapa y, en el caso de Hidalgo, para la consolidación de los avances en Huejutla, y establecer las bases para la réplica en dos localidades del municipio de Tenango de Doria y en dos localidades de Huehuetla en la zona otomí tepehua. Entre julio y septiembre de 2012, se tiene planeado realizar dos talleres de capacitación de sensibilización en salud sexual y reproductiva con el personal de salud de las cuatro localidades de los dos municipios antes mencionados, que se integrarán con la implementación de dicho modelo.

- **Talleres estatales sobre género e interculturalidad.** En coordinación con el CNEGYSR se realizaron dos cursos para la Formación de Capacitadores en "Perspectiva de Género e Interculturalidad en Salud en el Marco de los Derechos Humanos" en las ciudades de Hermosillo, Sonora y Puerto Vallarta, Jalisco, en los que asistieron 64 funcionarios responsables de los programas de violencia y género y participantes de las diferentes jurisdicciones sanitarias, logrando el compromiso de replicar 18 cursos regionales.
- **Encuentros de Enriquecimiento Mutuo con Parteras Indígenas y Personal de Salud.** En junio de 2012 se realizó un segundo "Encuentro de Enriquecimiento Mutuo" en el municipio de Chilón, Chiapas en el marco del proyecto "Acciones Integrales de Salud". Estos encuentros tienen el objetivo de capacitar al personal de salud con los elementos científicos y legales para la atención de las mujeres indígenas y de enfatizar el papel que juegan las parteras en la comunidad para la prevención de muerte materna desde una mirada con enfoque intercultural. Se estima que participaron 40 parteras indígenas, igual número de participantes que en el primer encuentro realizado en Ocosingo, Chiapas, en marzo del mismo año.
- **Talleres de capacitación-sensibilización con enfoque de interculturalidad en salud sexual y reproductiva en comunidades indígenas.** Durante el primer semestre de 2012 se realizó un Taller de Capacitación-Sensibilización con enfoque de interculturalidad en Salud Sexual y Reproductiva en Comunidades Indígenas del Estado de México, en San Felipe del Progreso, contando con la participación de 74 prestadores de servicios de salud institucional y comunitarios, que atienden a la población indígena. Como resultado de este taller se agregaron siete localidades para la integración de nuevas brigadas juveniles indígenas de los municipios de Ixtlahuaca, San José del Rincón, San Felipe del Progreso y Atlacomulco. Hasta la fecha se cuenta con la participación de ocho estados (Chihuahua, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Oaxaca), con un total de 1,576 brigadistas juveniles originarios de 90 localidades indígenas. Durante el periodo julio a septiembre de 2012 se tiene programado capacitar a 210 prestadores de servicios que atienden población indígena, a través de la realización de tres talleres en los estados de México, Puebla y Quintana Roo.
- **Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas.** En marzo de 2012, la SS y la CDI, formalizaron un convenio de colaboración que establece la transferencia de recursos a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DDGPLADES) para la adquisición de Unidades Médicas Móviles (UMM) equipadas, a fin de otorgar servicios de salud a la población indígena en las localidades que cumplan con los criterios de inclusión del Programa Caravanas de la Salud. Las unidades operarán en 88 nuevas rutas en 10 entidades federativas (Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sonora) y en la sustitución de 45 UMM que operan en rutas ya existentes en siete entidades federativas (Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Sonora), las cuales apoyarán la prestación de servicios de salud. La transferencia también considera la realización de dos Encuentros Nacionales y dos Encuentros Regionales de Enriquecimiento Mutuo.

- **Educación**

- Mediante el INEA se proporcionan **servicios de alfabetización, primaria y secundaria a toda la población de 15 años y más.** En el periodo enero-junio de 2012, este Instituto otorgó servicios educativos a 66,244 personas de 43 etnias que hablan alguna lengua indígena de los estados de: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán. De éstas, 55,789 están siendo atendidas en alfabetización, cifra superior en 11% con respecto al mismo periodo del año anterior; 9,937 en primaria con un incremento del 150% en comparación a igual lapso previo y en secundaria aumentó en 91%, con una atención de 518 educandos.
- El INEA estimó que al 31 de diciembre de 2011 la **población que habla alguna lengua indígena de 15 años y más en condición de alfabetización** fue de 1,438,957.^{1/} Asimismo, para el cierre del año 2012 se prevé que llegará a 1,420,670.
- El **índice de la población analfabeta que habla alguna lengua indígena en el rango de 15 a 24 años de edad** disminuyó 0.1 punto porcentual, al pasar de 6.7% en 2011 a 6.6% en 2012 y en el grupo de 45 años y más se redujo 1.2 puntos porcentuales, al transitar de 46.1% en 2011 a 44.9% en 2012. Con el MEVYT Indígena Bilingüe (MIB) que abarca desde la alfabetización hasta la secundaria, se dirige a las poblaciones hablantes de diferentes lenguas indígenas (HLI) de varios estados del país. Toma en cuenta las características lingüísticas de las personas y en él se aplican tratamientos educativos diferenciados,

^{1/} Estimado con base en las proporciones del Censo de Población y Vivienda 2010. Población CONAPO 2005-2050, cifras preliminares. Estos ajustes se deben a que se están tomando en cuenta las proporciones del Censo de Población y Vivienda 2010 a diferencia de la anterior que estaba considerando proporciones del Censo 2005.

sobre todo para su alfabetización a nivel inicial. Por ello, la atención educativa debe ser realizada por asesores bilingües, durante toda la educación básica.

- De acuerdo con datos de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, el **índice de analfabetismo en la población que habla alguna lengua indígena de 15 a 24 años de edad**, disminuyó en 8.4 puntos porcentuales, pasando de 15.4% en el año 2000 a 7.0% en 2010. Por otro lado, en el grupo de 45 años y más de edad, este índice se redujo en 6.8 puntos porcentuales, al pasar de 54.5 a 47.7%, entre el año 2000 y 2010.
- Para dar respuesta a la meta establecida en el programa de mediano plazo, relacionada con la **atención de por lo menos 40 etnias/lengua**, la Dirección Académica del INEA integró un Programa Interno de Elaboración de Módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe 2007-2012.^{1/} Derivado de lo anterior y en coordinación con diversas organizaciones e instituciones, como la CDI, el INALI, academias de lenguas y expertos, equipos técnicos de los institutos de educación de adultos y delegaciones del INEA, durante 2011 se coordinó la elaboración de 28 módulos de aprendizaje para igual número de etnias/lengua, y de éstos se concluyeron 12, con lo que se acumularon 127 módulos que cubren el 75% de los materiales para 47 etnias/lengua, siete más de los 40 programados en la meta sexenal del programa de mediano plazo del INEA. Durante 2012 se continuó con la coordinación para la elaboración de 27 módulos de aprendizaje, de los cuales al mes de junio se han concluido seis.

Incremento de la matrícula de preescolar y primaria indígena

Para cumplir con el objetivo establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 de ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad, durante esta administración se incrementó la matrícula de preescolar y primaria indígena en 2.6%, porcentaje superior al 1.5% registrado en la matrícula total de estos niveles educativos; asimismo, mientras que el número de maestros para educación preescolar y primaria indígena aumentó en 5.6% en estos últimos seis ciclos escolares, a nivel total el crecimiento fue de 3.7%.

Indicadores de rendimiento en primaria indígena

La deserción escolar en este servicio pasó de 3% en el ciclo 2006-2007 a 1.3% en el 2011-2012, es decir, disminuyó 1.7 puntos porcentuales respecto al inicio de la administración. Asimismo, la reprobación bajó al pasar de 8.4%, en el ciclo 2006-2007, a 6.5% en el ciclo que se reporta. De igual forma, se incrementó la eficiencia terminal, que alcanzó el 89.7% en el ciclo escolar 2011-2012, mientras que en el ciclo 2006-2007 este indicador se ubicó en 82.2%, es decir, aumentó 7.5 puntos porcentuales durante este lapso.

- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se atendió a una **matrícula** de casi 1,248.6 miles de alumnos mediante los servicios de **educación preescolar y primaria indígena**. La cobertura de esta población es 1.2% superior a la observada en el ciclo escolar anterior, lo que significa un incremento de 15,330 alumnos.
- En los servicios de **educación preescolar indígena** se atendieron a 398.2 miles de alumnos. Esta matrícula representa el 8.5% del total de la educación preescolar ofrecida en el ámbito nacional. La cobertura registrada bajo esta modalidad tuvo un incremento de 2.3% con relación al ciclo escolar anterior y de 4.8% respecto al inicio de la presente gestión. Los alumnos fueron atendidos en 9,607 escuelas, con 17,889 maestros, lo que significa crecimientos de 0.3% y 1.1%, respectivamente, al compararse con el ciclo escolar anterior.
- Se proporcionó educación **primaria indígena** a 850.4 miles de estudiantes en 10,062 escuelas, atendidos por 36,379 docentes. La matrícula tuvo un crecimiento de 1.6% en comparación al ciclo escolar 2006-2007 cuando inició la presente administración. Este servicio educativo representa el 5.7% de la matrícula total del nivel primaria.
- Con el propósito de reforzar el **reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística del país en la educación básica**, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012,^{e/} se editaron 13 títulos en educación básica, con un tiraje total de 26 mil ejemplares para alumnos y docentes, mientras que entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se editaron cinco títulos, con un total de 11,500 ejemplares.

^{1/} El programa de elaboración originalmente consideraba 56 etnias/lengua. Sin embargo, a finales de 2010, se realizó un ajuste en virtud de que en el estado de Oaxaca seis etnias/lengua se quedaron sin continuidad y el propio IEEA Oaxaca asumió el desarrollo de materiales educativos de tres etnias/lengua, situación que propició que dicho programa quedara actualizado con 47 etnias/lengua. De igual forma, al actualizar el número de etnias/lengua, se ajustará el número de módulos reportados y que de los 123 referidos en 2010, al reducir el número de etnias/lengua, se ajustaran a 115.

^{e/} Periodo estimado.

- De los 13 títulos editados en 2011-2012, 12 son bilingües y fueron escritos en español y en algunas lenguas indígenas nacionales como el náhuatl, me'phaa, tu'unsavi y maya, uno más está en español.
- A fin de **apoyar y fortalecer los procesos de aprendizaje dentro de las aulas**, así como para otorgar mayor pertinencia a la educación que reciben los niños y jóvenes indígenas, la Dirección de Información y Documentación (DID) de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) entregó libros y materiales didácticos a bibliotecas de escuelas, docentes, alumnos, organizaciones civiles (nacionales e internacionales) y a investigadores y estudiosos de la educación. Desde septiembre de 2011 y hasta junio de 2012, la entrega ascendió a 15 mil ejemplares de libros y material didáctico editado por la CGEIB a diversos solicitantes, en tanto que en 2010-2011, se distribuyeron 600 paquetes de libros y materiales didácticos.
 - Por otra parte, cabe destacar que la Dirección General de Educación Indígena de la SEP, en el rubro de **Tecnologías de Información y Comunicación**, ha puesto en marcha el programa *One Laptop Per Child* (OLPC) en escuelas indígenas de San Luis Potosí y Nayarit; además, se instaló y operó el *software* educativo de la Serie Galileo "Mar de Letras" y "Mosaicos Mágicos".
- En los primeros siete meses de 2012 el **Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)**, ejerció recursos por 659.5 millones de pesos,^{1/} los cuales permitieron apoyar con alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 60,908 niñas y niños en albergues escolares y 13,925 jóvenes en albergues comunitarios indígenas, que cursaron el ciclo escolar 2011-2012, resultado que rebasó en 1.5 y 21.2%, respectivamente, con relación al del ciclo escolar previo; asimismo, permitieron el inicio de las acciones de mejoramiento de la infraestructura de los albergues escolares. Estos recursos sumados a los del periodo 2007-2011 totalizan 4,428.3 millones de pesos.
- Albergues y Comedores Escolares Indígenas**

De 2007 a julio de 2012 la CDI, a través de los Albergues y Comedores Escolares Indígenas ha orientado sus acciones en favor de más de 60 mil beneficiarios anualmente. En el ámbito educativo, el efecto del programa es positivo, ya que el resultado refleja que en promedio el 94% de los beneficiarios que se inscribieron concluyeron satisfactoriamente el ciclo que cursaron, resultado superior en 2 puntos porcentuales a los del sexenio anterior.
- El 95.3% de los 74,833 **beneficiarios inscritos** en el ciclo escolar 2011-2012 lo concluyó; del total de la población atendida, el 46% fueron niñas.
 - Durante el segundo semestre de 2011 se **rehabilitaron 79 albergues escolares**; para el segundo semestre de 2012 el programa continuará con la estrategia para la realización de acciones de mejoramiento de albergues, con lo cual se estima realizar 25 acciones más.
 - El PAEI estableció una **estrategia para el mejoramiento de la infraestructura de los albergues y comedores escolares Indígenas**, la cual consiste en la rehabilitación de albergues a partir de la mezcla de recursos con Fundaciones, Organismos internacionales, y los gobiernos de los estados; esta acción coordinada ha permitido en el periodo 2007-2012 la rehabilitación de 426 albergues en beneficio de 20,050 personas.
- Se cuenta con seis planteles de Bachillerato Intercultural: cuatro en Chiapas (Centro de Bachillerato Intercultural de San Jerónimo Tulijá, Centro de Bachillerato Intercultural de Nuevo Progreso, Centro de Bachillerato Intercultural de Amado Nervo y Centro de Bachillerato Intercultural de JolSacJuc) y dos en Tabasco (Bachillerato Intercultural 1, en Guatacalca, municipio de Nacajuca, estado de Tabasco y Bachillerato Intercultural 2, en Ranchería Melchor Ocampo Tercera Sección, municipio de Macuspana, Tabasco). Dichos planteles operan con una matrícula de 792 estudiantes apoyados con 38 docentes. De este modelo educativo han egresado 625 jóvenes en cinco generaciones (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012), en dichas entidades. Con el propósito de fortalecer la gestión de los seis planteles, la CGEIB realizó las siguientes actividades:
 - Entrega de 18,149 **ejemplares y Guías de Trabajo** de los 87 títulos de los libros de texto diseñados y editados por la CGEIB a alumnos y docentes del Bachillerato Intercultural, Colegio Superior de Educación Intercultural Indígena del estado de Oaxaca; a los subsistemas de educación media superior del Estado de México y a los 81 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de México.
 - Se continúa insertando el enfoque intercultural en la oferta educativa de capacitación para el trabajo, así como **en la oferta educativa del tipo medio superior**, tanto en San Luis Potosí, en colaboración con la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo, como en el Estado de México, con la participación de todos los subsistemas.
 - Dentro del marco del **Programa de Fomento a la Lectura**, promovido por la Subsecretaría de Educación Media Superior, se llevó a cabo una Jornada de Inducción con la participación de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, Dirección General del Bachillerato, así como

^{1/} El monto incluye 251.3 millones de pesos correspondientes al rubro de rehabilitación de albergues.

representantes de los dos organismos descentralizados: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Colegio de Bachilleres.

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012,^{e/} se editaron cuatro **títulos de educación superior** (5 mil ejemplares). Los textos son ensayos que conceptualizan a la educación, en particular la intercultural, así como resultados de investigaciones basadas en estudios realizados al interior del Sistema Educativo Nacional, en particular en regiones donde habitan los pueblos indígenas. Al respecto se cuenta con 10 Universidades Interculturales (UI).^{1/}
 - Se han entregado **ejemplares** de forma gratuita a las bibliotecas, profesores y estudiantes de las 10 UI y a los equipos fundadores de las nuevas sedes en Nayarit y San Luis Potosí; las sedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en el Ajusco, Distrito Federal y Cuernavaca, Morelos. Asimismo, se apoyó a tesis de licenciatura y posgrado que investigan sobre la educación intercultural a nivel superior en México, en instituciones como la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, la Escuela Nacional de Antropología, la Maestría en Educación de la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
 - Se **distribuyeron** las ediciones a bibliotecas de instituciones y centros de investigación relacionados con el estudio de la educación y los pueblos indígenas, principalmente en México, España, Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú y Chile.
 - Se **entregaron** ejemplares a los asistentes al Congreso Internacional "Tapelewilis para la Educación Intercultural", celebrado en Xalapa, Veracruz y a los participantes al Encuentro del Libro Intercultural y en Lenguas Indígenas, celebrado en la ciudad de México.

ESTRATEGIA: FORTALECER SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS REGIONES INDÍGENAS

• **Infraestructura básica**

Avances del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)

Entre 2007 y 2012 el PIBAI concertó inversiones con los gobiernos federal, estatal y municipal por 38,596.5 millones de pesos, cifra casi cuatro veces mayor a la de la administración anterior, en la cual se erogaron 10,600 millones de pesos. Con estos recursos se apoyaron obras de comunicación terrestre, agua potable, saneamiento y electrificación en localidades indígenas con carencias y rezagos.

Campeche, además de 179.2 millones de pesos destinados a cubrir compromisos devengados en 2011. Con estas acciones se benefician aproximadamente 566 mil habitantes ubicados en 1,376 localidades de 22 entidades federativas. Esta inversión se complementa con 1,667.9 millones de pesos, producto de las aportaciones de los gobiernos locales y 52 millones de pesos de aportaciones de la Comisión Federal de Electricidad, para una inversión total de 7,461.9 millones de pesos.

Abatimiento del rezago

Al término del ejercicio 2012 se plantea un meta acumulada de abatimiento del rezago de un 19% en materia de comunicación terrestre, 23.4% en agua potable, 10.4% en drenaje y saneamiento y 50.7% en electrificación. Lo anterior significa que 2 millones de personas de localidades indígenas que carecían de estos servicios, ya contarán con uno o más de los cuatro que proporciona el PIBAI.

- Al término del primer semestre de 2012, el PIBAI ha comprometido el total de su **presupuesto de inversión** que asciende a 5,742^{2/} millones de pesos. En este ejercicio, 4,906.5 millones de pesos serán canalizados a la ejecución de 936 obras y acciones a través de Acuerdos de Coordinación firmados con Gobiernos Locales, 656.3 millones de pesos para la ejecución de 190 obras de electrificación en los estados de Nayarit, Durango, Chihuahua, Jalisco, Guerrero y Oaxaca, así como la compra de materiales para la construcción de la segunda etapa de una subestación eléctrica en el municipio de Hopelchén, en el estado de Campeche, además de 179.2 millones de pesos destinados a cubrir compromisos devengados en 2011. Con estas acciones se benefician aproximadamente 566 mil habitantes ubicados en 1,376 localidades de 22 entidades federativas. Esta inversión se complementa con 1,667.9 millones de pesos, producto de las aportaciones de los gobiernos locales y 52 millones de pesos de aportaciones de la Comisión Federal de Electricidad, para una inversión total de 7,461.9 millones de pesos.
- Al mes de junio de 2012, se convino con gobiernos estatales una inversión total de 5,505.1 millones de pesos, para la ejecución de 361 **obras y acciones en materia de comunicación terrestre**, lo que representó un incremento real de 39.1% en relación a la inversión aplicada en el mismo periodo el ejercicio anterior, que ascendió a 3,810.6 millones de pesos. Por la acción directa del PIBAI, al cierre del ejercicio se espera que poco más de 500 mil personas tendrán acceso a una carretera o camino pavimentado.

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, Universidad Intercultural del Estado de San Luis Potosí; Universidad Autónoma Indígena de México del Estado de Sinaloa, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y Universidad Veracruzana Intercultural.

^{2/} Se refiere únicamente a gasto de inversión, no considera 162.8 miles de pesos de gastos de operación.

- En 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) mediante el **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**, como parte del Proyecto Estratégico denominado "Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)", estima destinar 1,393 millones de pesos (cifra superior en 3.5% a la de 2011) para impulsar 260 mil proyectos (de continuidad y nuevo ingreso) que atenderán a 180 mil familias en 8,300 localidades de 16 estados de alta y muy alta marginación (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).

Avances del PESA

Entre los años 2007 y 2011 el PESA pasó de beneficiar a 18,533 familias en 2007 a 104,314 en 2011, con 400,561 acciones de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos en las regiones más marginadas de 16 estados de la República Mexicana, a través de la gestión de 305 Agencias de Desarrollo Rural y del asesoramiento directo de 2,044 facilitadores. Se dio prioridad a la atención de mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitados.

- Al mes de julio de 2012 se registró un **avance** en la formalización de 16 acuerdos específicos con los estados, se prevé terminar de radicar los recursos en el mes de septiembre.

- Durante los primeros seis meses de 2012, el **Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO** para Vivir Mejor de la SAGARPA, con cifras preliminares ejerció 3,139.7 millones de pesos en los 1,033 municipios considerados como indígenas por la CDI, dentro de los cuales se benefició a 186.3 miles de mujeres, 695.9 miles de hombres y 8.4 miles de personas morales y comunales.

Avances del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Para el periodo de 2007 a junio de 2012 se han apoyado con 24,540 millones de pesos a 1,033 municipios considerados como indígenas por la CDI, beneficiando a 218.2 miles de mujeres, 759.2 miles de hombres y 7 mil personas morales y comunales en promedio anual.

- A través del componente **Fomento Productivo Café**, en el periodo 2007-2011

se destinaron más de 1,270 millones de pesos para atender 189 mil productores y 243 mil hectáreas en promedio, ubicadas en 243 municipios considerados por la CDI como indígenas. En 2012 este componente cuenta con un presupuesto de 350 millones de pesos, de los cuales el 41.3% (144.5 millones de pesos) son para atender a la población ubicada en municipios indígenas; al mes de junio se ejercieron 58 millones de pesos en beneficio de 48 mil productores y 71 mil hectáreas.

- El **Programa Infraestructura de Riego**, a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de enero a junio de 2012 impulsó el desarrollo de Infraestructura productiva en beneficio de comunidades y pueblos indígenas, ejerciendo recursos por 33.9 millones de pesos. Lo anterior permitió la incorporación al riego de 402 hectáreas en beneficio de 240 usuarios indígenas en los municipios de Huamuxtitlán en Guerrero; y Calakmul, Chemax, Tizimín, Temozón, Ticul y Oxkutzcab en Yucatán.
- A través del **Programa Infraestructura de Temporal** (versión Riego Suplementario), se ejercieron recursos por 54.8 millones de pesos, con la construcción de sistemas de riego. Se incorporaron al riego 5,533 hectáreas en beneficio de 1,613 usuarios indígenas en los municipios de: Campeche, Carmen, Champotón, Tenabo, Escárcega, Candelaria, Hecelchakán, Hopelchén, en Campeche; Venustiano Carranza, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Independencia, La Trinitaria, Cintalapa, Ocozocuaula, y Tapachula, en Chiapas; José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, en Quintana Roo; Acatlán de Pérez Figueroa, en Oaxaca; Tres Valles y Tezonapa, en Veracruz; Buctzotz, Sudzal, Temax, Tetis, Cantamayec, Izamal, Tunkas, Peto, Tizcocob, Hoctum, Xocchel, Yacaba, Cenotillo, Dzilam de González, Halachó, y Mama, en Yucatán.
- En el **Programa Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas**, en la versión de áreas productivas, en 2012 ejerció 0.4 millones de pesos, en beneficio de 149 habitantes indígenas en los municipios de: Tapachula en Chiapas; y Ejutla de Crespo en Oaxaca.
- En el periodo enero-junio de 2012, la CONAGUA programó una inversión de 798.6 millones de pesos en los municipios considerados como indígenas por la CDI dentro del **Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, (PROSSAPYS)**, de los cuales 458.8 millones de pesos son para agua potable, 220.9 millones de pesos para alcantarillado y 118.9 millones para sanitarios rurales. Cabe mencionar que la contraparte estatal programó aportar en total 164.4 millones para una inversión global de 963 millones de pesos. Con estos recursos se contempla beneficiar a un total de 460 localidades ubicadas en 181 municipios de 20 entidades federativas, lo que representará un beneficio a 170,626 habitantes.
- La inversión comprometida del PIBAI durante el primer semestre de 2012 para la **Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano**, ascendió a 1,206.2 millones de pesos, de los cuales 949.4 millones de pesos fueron aportados por la CDI y 256.8 millones de pesos por los gobiernos estatales. Con esta inversión al cierre del ejercicio

se habrán ejecutado 143 obras y acciones de comunicación terrestre, infraestructura sanitaria y electrificación.

- Al mes de junio de 2012, la **infraestructura de telecomunicaciones puesta al servicio de la población indígena** cuenta con 148 Centros Comunitarios Digitales e-México (CCD), estos CCD alcanzan una cobertura de 128 comunidades indígenas.
 - A fin de fortalecer la cobertura de los CCD, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) concedió a la CDI 12 **enlaces de conectividad terrestre**, los cuales ampliarán la cobertura a las siguientes comunidades indígenas: Xajha en Hidalgo; Santo Tomas Chilchota, Pátzcuaro, en Michoacán; Tepic en Nayarit; Pantepec, Santa Ana Teloxtoc, San Sebastián Alcomunga, en Puebla; y Poza Larga Miradores, Sayula de Alemán, Chicontepec, Chicualoque y El Volador, en Veracruz, en beneficio de más de 600 indígenas de estas comunidades. Con la conexión de estos 12 CCD, al mes de agosto de 2012 la CDI contará con 160 Centros conectados.
 - La SCT contempla dentro de su proyecto denominado "Red 11K", 191 **sitos conectados a través de enlace satelital para nuevos CCD's de la CDI**; con ello, al mes de diciembre de 2012 la CDI contará con 351 Centros conectados, los cuales beneficiarán a 100,677 indígenas.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO

• Derechos indígenas

- En el primer semestre de 2012 el **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)** de la CDI, ejerció 19.8 millones de pesos, con los cuales fueron aprobados 597 proyectos, (62 más a los del mismo periodo del año anterior) de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y el impulso de actividades en materia de justicia a un igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios; de éstos, 593 concretaron la suscripción del convenio de concertación. Con las acciones desarrolladas, se beneficiarán alrededor de 200 mil indígenas en 25 entidades federativas de la República Mexicana. La variación positiva del 11.6% con relación a la meta alcanzada de 535 proyectos, durante el mismo periodo del año inmediato anterior se debe a que en el marco de la Convocatoria pública, un número mayor de organizaciones sociales y núcleos agrarios participantes dieron cumplimiento con los requisitos y bases establecidas en dicha convocatoria.
- En cuanto a **promoción de convenios en materia de justicia**, en el periodo de enero de 2007 a junio de 2012, destacan las siguientes acciones:
 - Se **mejoraron las condiciones de acceso a la justicia de la población beneficiaria** de los 2,668 proyectos apoyados dentro del PPCMJ, con el desarrollo de acciones de capacitación y difusión sobre derechos indígenas, de la mujer, de los niños, trata de personas, prevención del delito y medicina preventiva.
 - Se llevaron a cabo **acciones de gestión** en materia de conflictos agrarios, recursos naturales, territorios, sistemas jurídicos tradicionales, pago de fianzas a presos indígenas, prestación de servicios de traducción, defensoría y representación legal en materia penal, agraria y civil.
 - Se apoyó la realización de **trámites** de actas de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Se impulsó la realización de alrededor de 100 mil trámites en materia de identidad jurídica, mediante reuniones con los registros civiles estatales, a fin de implementar brigadas de atención; con lo anterior, se acercaron estos servicios a la población indígena que no cuenta con recursos económicos y que se ubica en comunidades de difícil acceso, propiciando que puedan ser sujetos de atención por parte de los diferentes órdenes de gobierno en aspectos tales como: educación, salud y programas sociales, entre otros.

Excarcelación de presos indígenas

Durante el periodo enero 2007 a junio 2012, se logró la excarcelación de 5,195 indígenas a nivel nacional (946 en 2007; 817 en 2008; 807 en 2009; 993 en 2010; 1,282 en 2011, y 350 al mes de junio de 2012, esta última cifra es preliminar), ejerciendo 62.4 millones de pesos, lo que representa un gasto promedio de 12 mil pesos por persona.

- En los primeros seis meses de 2012 el **Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas** de la CDI ejerció 6.4 millones de pesos, con los cuales fueron excarcelados 350 indígenas. La variación negativa del 1.4% con relación a la meta alcanzada de 355^{1/} indígenas excarcelados, durante el mismo periodo del año inmediato anterior, se debe a que por la naturaleza del proyecto éste responde a la demanda recibida y a la procedencia legal de la excarcelación.

^{1/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

- Respecto al componente **Censo de Población Indígena Privada de la Libertad**,^{1/} se coordinaron acciones con la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario para el logro de este propósito, cuyos resultados se constituyen en un elemento fundamental para la excarcelación de indígenas, así como para el establecimiento y desarrollo de otras acciones de asistencia jurídica en materia penal, procesal penal y penitenciaria. Durante 2011, el resultado de la actualización de dicho censo registró una población de 9,142 indígenas privados de la libertad en los centros de reclusión del país. Para 2012, se ha programado la actualización a partir del segundo semestre.
- De enero a junio de 2012, se realizaron seis **opiniones técnico-jurídicas**, dos de ellas a iniciativas de ley en materia de consulta indígena para los estados de Guerrero y el Estado de México, tres en materia de derechos y cultura indígena para los estados de Tlaxcala, Nuevo León y Sinaloa y una iniciativa de reforma constitucional en cuestión indígena para el estado de Veracruz. A nivel federal se emitieron 10 opiniones técnico-jurídicas a Iniciativas Generales o Federales.
- El 23 y 24 de abril de 2012 se celebró en la ciudad de México la Primera Sesión Ordinaria de la **Conferencia Nacional Amplia** para promover la armonización legislativa de los marcos jurídicos de las entidades federativas, para garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Se contó con la asistencia de los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Indígenas o afines de los Congresos Locales, la Comisión Coordinadora y el Presidente del Consejo Consultivo de la CDI, así como con los Delegados y Delegadas Estatales. De los acuerdos sobresale la creación de un Sistema Nacional de Indicadores de derechos y desarrollo con identidad de los pueblos indígenas de México. Este Sistema quedó concluido en el mes de agosto de 2012, es coordinado por la CDI y permitirá conocer los avances de la legislación en el ámbito nacional en materia indígena.
- Durante enero-junio de 2012 el **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, llevó a cabo actividades para sensibilizar y capacitar a diversos sectores de la población sobre el tema de la discriminación y la situación de los pueblos indígenas, además de sugerir acciones para abatir la discriminación a esta población, entre las cuales destacan las siguientes:
 - Se captaron ocho **denuncias** (cuatro quejas y cuatro reclamaciones) sobre presuntos actos de discriminación a personas indígenas, resultado mayor con respecto del mismo periodo de 2011 donde se presentaron cinco denuncias (tres quejas y dos reclamaciones). Los temas relacionados con las denuncias registradas incluyen la vulneración del derecho a un trato digno, a una vida libre de violencia, y a la vivienda, entre otros.
 - En el marco del **Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México**, por segundo año se lanzó la Convocatoria de fotografía: Rostros de la Diversidad Cultural en México. La convocatoria cerró el 12 de abril, se recibieron 467 fotografías de 119 participantes; la ceremonia de premiación se realizó el 18 de mayo en las instalaciones del museo Franz Mayer de la ciudad de México.
 - En la **instalación y primera reunión de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)**, el 20 de marzo de 2012 se participó en el Panel: Desigualdad y Desarrollo Social en los Pueblos Indígenas, donde se destacó la importancia de que se implementen las observaciones que el Comité del CERD hizo a México, ya que son una guía de lo que debe realizarse en materia de impulso y combate de la discriminación para disminuir la brecha entre la población indígena y no indígena. El evento se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.
 - El CONAPRED, junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la CDI, encabezaron la Delegación Oficial que llevó a cabo la sustentación de los informes periódicos 16° y 17° del Gobierno de México ante el CERD en la sede de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) en Ginebra, Suiza los días 14 y 15 de febrero de 2012. Terminado el proceso de sustentación con la emisión de las observaciones finales del CERD hacia el Estado mexicano, el Consejo ha impulsado su cumplimiento, para lo cual organizó una reunión para determinar el mecanismo del seguimiento a las recomendaciones del Comité e informar sobre los pendientes derivados de la sustentación.
 - El 26 de marzo, se participó en el **seminario “Mecanismos Nacionales de Promoción, Protección y Monitoreo sobre Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia”** que se realizó en el Palacio de las Naciones de la Sede de la Organización de las Naciones Unidas. En dicha reunión se discutió una propuesta sobre el establecimiento y funcionamiento de mecanismos nacionales que permitirían fortalecer la implementación, promoción y monitoreo de los procedimientos que den cumplimiento a lo establecido en la CERD y al Programa y Plan de Acción de Durban. Los resultados de este seminario sirvieron de insumo para la 4ª sesión del Comité *Ad Hoc* sobre la Elaboración de Estándares Internacionales Complementarios que se

^{1/} El Censo de Población Indígena Privada de la Libertad es un componente del Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas. Durante el segundo semestre de 2011 la CDI llevó a cabo este Censo a través de sus delegaciones estatales, en coordinación con autoridades penitenciarias, su objetivo es conocer el número, características socioculturales, económicas y jurídicas de la población indígena privada de la libertad, con el propósito de impulsar acciones en materia de excarcelación y atención jurídica. (Numeral 2.2.2. de los Lineamientos generales y específicos para el Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas y sus componentes).

llevó a cabo los días 16 y 17 de abril de 2012, y que abordó el establecimiento, designación, o mantenimiento de los Mecanismos Nacionales con competencia para proteger y prevenir todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial xenofobia y formas conexas de intolerancia. El documento ha servido como insumo para retroalimentar la discusión al interior del país relacionada con la discriminación racial. Ambos eventos se celebraron en Ginebra, Suiza.

- Se sostuvo una reunión con el Prof. Benigno Gallardo, Presidente del **Movimiento Nacional Afromexicano, A.C.**, para tratar los asuntos correspondientes al proyecto de reforma Integral a la Constitución de Guerrero en materia de pueblos indígenas y personas afrodescendientes.
- Mediante el **sistema de educación a distancia** se han sensibilizado y formado a 447 personas del sector público, privado y social, que han cursado y concluido el curso en línea “El ABC de la igualdad y la no discriminación”, de las cuales 262 son mujeres y 185 hombres. El curso tiene como objetivo construir una cultura de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de todas las personas, y dotar a los participantes de los conocimientos necesarios y la sensibilización suficiente para prevenir y eliminar actos discriminatorios.
- El 16 de abril de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012**, cuyo objetivo es “Posicionar el principio de la no discriminación en las acciones y prácticas de la Administración Pública Federal, así como en las expresiones y actitudes de la sociedad en general, promoviendo la cultura de la no discriminación y del respeto igualitario a los derechos humanos”. El programa incluye 81 líneas de acción; de éstas, cuatro se refieren específicamente a la promoción de acciones en favor de los pueblos y comunidades indígenas:
 - **Promoción** en las escuelas públicas y privadas de la diversidad, la multiculturalidad, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en México.
 - **Capacitación** a los profesores de las escuelas de educación básica, media superior y superior, para sensibilizarlos con relación a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y un trato no discriminatorio, así como la discriminación por razones de género, sexo, preferencia u orientación sexual e identidad o apariencia de género.
 - **Adecuación en los lineamientos y normas administrativas** de los servicios que presta el sector salud, los principios del respeto, la confidencialidad y el trato digno en todos los servicios, principalmente a las personas que pertenecen a grupos discriminados, especialmente quienes viven con VIH/SIDA o alguna otra infección de transmisión sexual, trabajadores sexuales, personas migrantes y refugiadas, mujeres indígenas, personas con discapacidad y población lésbico, *gay*, bisexual, *travesti*, transexual, transgénero e intersexual y población callejera.
 - Creación de **estrategias educativas centradas en la tolerancia religiosa y en la libertad de culto**, aplicables prioritariamente en las escuelas rurales e indígenas.

ESTRATEGIA: PROMOVER Y APOYAR LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU ESTUDIO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

- **Promoción de las culturas indígenas**
 - En el primer semestre de 2012 la CDI, ejerció 38.3 millones de pesos, a través del **Programa Fomento y Desarrollo de los Pueblos Indígenas**; con estos recursos se apoyó la ejecución de 618 proyectos culturales, mismos que beneficiaron a igual número de organizaciones culturales de 574 localidades de 299 municipios indígenas en 24 entidades federativas del país, así como a 11,549 indígenas, de los cuales 6,749 son hombres y 4,800 mujeres.
 - Los proyectos apoyados se agrupan en las siguientes **temáticas**: 227 de música indígena, 149 de danza indígena, 117 de tradición ceremonial, 49 de rescate e innovación de técnicas artesanales, 48 de interés cultural y comunitario, 12 de historia, escritura y oralidad, siete de lugares sagrados y sitios históricos, siete de medicina tradicional, y dos de museos comunitarios indígenas.
 - Con el trabajo realizado, se logró el **fortalecimiento, rescate y preservación de las manifestaciones culturales** de 46 pueblos indígenas, que forman parte de su identidad, cosmovisión y desarrollo histórico, con apego irrestricto a sus formas de organización interna y comunitaria en 24 estados de la República Mexicana.
 - Durante los días 29, 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2012 se celebró la **Segunda Muestra Gastronómica de los Pueblos Indígenas de México y del Estado de Hidalgo. Exposición y Venta de Productos Indígenas**, realizado en Pachuca, Hidalgo, con la participación de más de 4,500 visitantes, el cual tuvo como propósito difundir y promover la riqueza cultural de los pueblos indígenas de 21 entidades federativas del país.
 - Adicionalmente, se impulsó la **formación, capacitación y trabajo cultural** de 100 promotores culturales indígenas de 19 entidades federativas del país, con el objetivo de promover el desarrollo de las culturas indígenas comunitarias y regionales, con respeto irrestricto a las formas de organización y los usos y costumbres de la población indígena participante.

- El **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)** de la CDI transmitió, en los primeros seis meses de 2012, un total de 44,273 horas-radio con cobertura en 1,695 municipios del país. Lo anterior, representó un incremento de 119 horas de transmisión respecto a las 44,154 transmitidas en el mismo periodo del año previo y de 2,007 respecto al inicio de la administración. Mediante estos espacios se dieron a conocer, en 33 lenguas indígenas, temas de salud, educación, desarrollo integral y derechos indígenas, entre otros.
 - Se realizaron 81 **eventos culturales**, entre los que destacan: las celebraciones con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, con la asistencia nacional de más de 2 mil personas; el VIII Festival de Video y Cine Indígena en Morelia, Michoacán, con la participación aproximada de 2 mil personas; y el Festival indígena "WixacaritanTateKielxtariWixacatariTateikieMieme", realizado en el estado de Jalisco, con una asistencia aproximada de 5 mil personas.
- La CDI, en el marco del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, llevó a cabo el 11 de agosto de 2012, el 5° Festival de Música Indígena Contemporánea en la ciudad de Santiago de Querétaro, con la participación de 70 artistas, entre danzantes, y músicos tradicionales y contemporáneos, representativos de comunidades originarias de seis entidades federativas (San Luis Potosí, Oaxaca, Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Sonora). Este evento permitió impulsar el conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural indígena al contar con la asistencia aproximada de 3 mil personas. En este mismo marco se realizó el 6° Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas, con la participación de 194 jóvenes originarios de 37 pueblos indígenas, quienes reflexionaron sobre temas de identidad, interculturalidad, desarrollo y liderazgo.

Avance sexenal del Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas

De enero de 2007 a junio de 2012 el programa apoyó la ejecución de 4,330 proyectos culturales con un presupuesto ejercido de 240.2 millones de pesos, los que beneficiaron a igual número de organizaciones culturales avaladas por sus asambleas comunitarias, consideradas como el órgano máximo para la toma de decisiones de pueblos y comunidades indígenas. Con el trabajo realizado se apoyó de manera directa a 91,371 indígenas, 56,504 hombres y 34,867 mujeres.

3.5 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

OBJETIVO: ELIMINAR CUALQUIER DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES ALCANCEN SU PLENO DESARROLLO Y EJERZAN SUS DERECHOS POR IGUAL

ESTRATEGIA: CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Recursos presupuestarios para la igualdad de género

GASTO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, 2008-2012

Concepto	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Número de programas etiquetados con enfoque de género	65	74	67	80	88
Recursos canalizados (Millones de pesos)	7,024.8	8,981.6	10,920.7	14,916.5	16,752.9

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.

- En 2012, los programas mediante los cuales se instrumenta la política de igualdad de género cuentan con un **presupuesto autorizado** de 16,752.9 millones de pesos, que supera en 8.5% en términos reales^{1/} al presupuesto pagado en 2011.

- Entre enero y junio de 2012 se erogaron 9,250.5 millones de pesos, que representan un avance de 55.2% de los recursos autorizados.

- Acciones para institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Federal (APF)

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se realizaron las siguientes actividades:

- El **Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH)** realizó tres sesiones ordinarias, con la participación de alrededor de 60 funcionarias/os de 41 dependencias y entidades de la APF en cada una, y se establecieron 12 acuerdos para cumplir con la política nacional en materia de igualdad, entre los que destacan los siguientes: cumplir con base en la Guía de Cultura Institucional con la creación y/o seguimiento de los mecanismos de atención de casos de hostigamiento y acoso sexual; aplicar los cuestionarios de Cultura Institucional en la APF a fin de contar con diagnósticos actualizados institucionales y sectoriales; y promover la firma de agendas de compromisos institucionales y sectoriales en la APF.
- Las secretarías de Desarrollo Social, Economía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Turismo realizaron sus **programas de igualdad** y los difundieron al interior del SNIMH, sumándose a las 10 dependencias (Defensa Nacional, Marina, Gobernación, Relaciones Exteriores, Educación Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud, Seguridad Pública, Energía y la Procuraduría General de la República), que integraron sus programas en 2010 y 2011.
- Se supervisaron los **Planes de Acción de Cultura Institucional** de 244 instituciones de la APF y se capacitó a 848 servidores y servidoras públicas en temas relacionados con cambio organizacional y de prevención y atención en casos de hostigamiento y acoso sexual.
- Se implementó en 19 dependencias federales la "**Estrategia de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual** en la Administración Pública Federal: Mecanismo de actuación y procedimiento", como parte de la Guía del Tema de Cultura Institucional. Asimismo, se crearon 69 mecanismos de prevención, atención y sanción para estos casos, que forman parte de 22 dependencias de la APF cabezas de sector.
- Se coordinó la firma de la **Agenda de Compromisos de Cultura Institucional** con 25 sectores^{2/} de la APF en los meses de abril a julio de 2012 para lograr la transformación de las instituciones públicas desde una perspectiva de género. Esta agenda comprende un listado de compromisos institucionales que además de ser aplicados por las dependencias rectoras y sus entidades adscritas, sirven de instrumentos estratégicos para atender las áreas de oportunidad sobre el tema de cultura institucional.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.035) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

^{2/} Los sectores firmantes fueron las secretarías de Gobernación, de Salud, de Energía, de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y Transportes, de Marina, de Educación Pública, de la Defensa Nacional, de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, de Desarrollo Social, de la Reforma Agraria, de Seguridad Pública, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, del Trabajo y Previsión Social, de Turismo, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Petróleos Mexicanos; Procuraduría General de la República; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Presidencia de la República y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PROMOVRIENDO LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

● **Acciones de difusión y divulgación**

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, cabe destacar que:

- Se llevaron a cabo tres **campañas con cobertura nacional**: La primera se dirigió a las Instancias Municipales de las Mujeres, versión “Por el reconocimiento de los derechos de las mujeres”; la segunda se denominó trabajamos por las mujeres mexicanas, versión “El sexenio de las mujeres” y la tercera se denominó “Género y trabajo doméstico”. La primera mostró los alcances obtenidos por el INMUJERES a 10 años de su creación, en materia de desarrollo municipal de las mujeres; la segunda promovió los logros y avances en materia de igualdad y protección de los derechos de las mujeres mexicanas, con programas sociales como el Seguro Popular y el de Estancias Infantiles; y la tercera hizo conciencia en las familias mexicanas sobre la importancia de participar en el trabajo doméstico. Todas se difundieron por medio de periódicos y revistas de circulación nacional, radio y televisión y medios complementarios (STC Metro, tren suburbano, pantallas exteriores, Metrobús e Internet).
- Se elaboraron 24 boletines electrónicos denominados “**INMUJERES al día**”, con información sobre programas, retos y proyectos, el cual se distribuye a las Instancias Estatales de la Mujer, oficinas de comunicación social y enlaces de la APF con el INMUJERES, la Comisión de Equidad y Género del Congreso, instituciones académicas, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y organismos internacionales. También se publicaron 12 suplementos “TODAS”, cuyo tiraje mensual fue de 2,500 ejemplares, con temas sobre la participación política de las mujeres indígenas, igualdad y violencia en el noviazgo, que se hacen llegar mensualmente a las Instancias Estatales de la Mujer, instituciones académicas, oficinas de comunicación social de la APF, OSC y organismos descentralizados.
- Se transmitieron, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Radio, los siguientes programas: 35 cápsulas dirigidas a mujeres y hombres para fomentar la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres a través de la música, así como eliminar la violencia, con una cobertura en 20 estados; 12 programas radiofónicos de 15 minutos sobre conceptos básicos de género y equidad; y una radionovela con 10 capítulos de 30 minutos con temas sobre salud sexual y reproductiva.

● **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género**

- Este Programa contribuye a institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de las 32 entidades federativas, para lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. En 2012, el Programa cuenta con **recursos aprobados** por 149.5 millones de pesos para apoyar a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).

- Al cierre de 2011, el Programa apoyó 32 proyectos presentados por las IMEF. En este marco se promovió el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género y la realización de acciones con centros de atención itinerante,^{1/} y se trabajó para incorporar la perspectiva de género en la cultura institucional de los sectores estratégicos^{2/} con los cuales se coordinan las IMEF.
- En 2012, el Programa recibió 31 proyectos, de igual número de IMEF, para continuar las acciones ejecutadas el año anterior; revisó, reestructuró y proporcionó a la Secretaría de la Función Pública el Esquema y la Guía operativa de la Contraloría Social para 2012, y asesoró a las IMEF sobre el funcionamiento e integración de los Comités de la Contraloría Social. El Comité evaluador autorizó el desarrollo de 30 proyectos por un monto de 149.5 millones de pesos, de los cuales al mes de junio de 2012 se ejercieron 65.9 millones para apoyar a 11 IMEF (Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas), cuyos proyectos abordan aspectos sobre la igualdad jurídica, económica, laboral, de derechos humanos y no discriminación a las mujeres, entre otros. El proyecto restante se encuentra en revisión.

● **Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres**

^{1/} Son unidades de atención móviles o fijas que acercan las acciones de atención y prevención para las mujeres víctimas de violencia de género y se ubican en su mayoría, en zonas en las cuales no hay servicios institucionales de atención psicológica, jurídica, médica y en algunos casos, de trabajo social, los cuales incorporan la perspectiva de género. Son una estrategia para combatir la exclusión de las mujeres en el acceso de los servicios integrales de atención a causa de su condición étnica, cultural o de pobreza.

^{2/} Es el sector de la administración pública estatal, en el que las IMEF intervienen con temas de desarrollo: salud, educación, acceso a la justicia, trabajo, entre otros.

- Para potenciar las capacidades de los **Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres**, en el ámbito municipal,^{1/} este Programa en 2011 ejerció 97.9 millones de pesos en apoyo de 459 proyectos de un número similar de instancias municipales y para 2012 cuenta con un presupuesto autorizado de 100 millones de pesos.
 - Al mes de junio de 2012 se recibieron 634 proyectos por parte de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y hasta agosto, se realizaron nueve talleres de capacitación dirigidos a 485 funcionarias y un funcionario de las IMM, de 478 municipios en 31 estados.
- **Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en situación de Violencia (RENAVTEL)**
 - La **RENAVTEL**, creada en 2009, busca hacer más eficientes los servicios de apoyo a mujeres en situación de violencia de género y al mes de agosto de 2012 estaba integrada por 42 instancias públicas, federales, estatales, municipales y líneas asistenciales del sector privado. En este contexto, el INMUJERES:
 - Actualizó el Modelo de atención telefónica para víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género; y capacitó y certificó en el Estándar ECO029 "Asistencia vía telefónica a víctimas y personas en situación de violencia de género" a 132 personas (116 mujeres y 16 hombres), con el objetivo de brindar atención eficiente a las usuarias, a través de los servicios de orientación y asesoría telefónica. Al mes de agosto de 2012, se cuenta con 22 líneas estatales^{2/} de atención a la violencia contra las mujeres.
- **Atención en situaciones de violencia intrafamiliar y/o de género severa**
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, la Secretaría de Salud (SS), a través del **Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género** en las 32 entidades federativas, realizó lo siguiente:

APOYO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O DE GÉNERO SEVERA, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Mujeres atendidas	56,439	66,967	92,602	110,644	150,757	196,710
Número de servicios proporcionados						
Consejería ^{1/}	48,234	127,244	211,645	249,636	300,917	554,035
Apoyo psico-emocional ^{1/}	53,686	138,330	182,742	234,393	314,530	921,068
Atención médica ^{1/}	11,537	35,344	50,872	56,748	62,875	n.a.
Acciones de coadyuvancia						
Personas atendidas	3,235	4,537	4,252	4,678	5,859	4,991
Mujeres	1,140	1,588	1,516	1,740	2,118	1,800
Niñas	1,028	1,452	1,418	1,486	1,836	1,566
Niños	1,067	1,497	1,318	1,452	1,905	1,625
Refugios especializados	27	30	31	35	41	41

^{1/} Para 2007 son datos correspondientes al segundo semestre.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.

808 **grupos de reeducación de víctimas de violencia y agresores de pareja** en 19 entidades federativas, de los que 435 fueron integrados por mujeres (53.8%) y 373 por hombres generadores de violencia (46.2%).

- Entre **2007 y agosto de 2012** se atendió a un total de 559,759 mujeres y se proporcionaron 1,044,702 servicios de consejería, 446,797 de apoyo psico-emocional y 247,795 servicios médicos especializados.
- Por otro lado, de septiembre de 2011 a agosto de 2012, la SS llevó a cabo **acciones para coadyuvar en la atención de violencia familiar extrema** por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Se destacan:
 - En 44 refugios especializados se atendió a 2,118 mujeres, 1,905 niños y 1,836 niñas, proporcionándoseles servicios que incluyen protección, atención psicológica y médica especializada,

- Se brindó atención a 161,998 mujeres mayores de 15 años, que significan 28.7% más que las 125,799 atendidas en el mismo periodo del año anterior.
- Se otorgaron 324,938 **servicios de consejería** con el fin de orientar a las mujeres de 15 años y más que viven en situación de violencia familiar o sexual, lo que representa 26.8% más que los 256,250 servicios otorgados en similar lapso previo.
- Se prestaron 346,273 atenciones de **apoyo psicoemocional** en los 284 Servicios Especializados de Atención a la Violencia.
- Se proporcionaron **servicios médicos especializados en violencia** a 68,337 mujeres, 16.9% más que las 58,441 del mismo lapso del año precedente.
- En cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se pusieron en operación

^{1/} Se refiere a las unidades administrativas encargadas de llevar a cabo acciones en y desde la Administración Pública Municipal, a favor del adelanto de las mujeres. La creación de estos mecanismos es derivada de los compromisos adquiridos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en Beijing, China en 1995.

^{2/} Las entidades federativas son: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

asesoría jurídica y social, capacitación para el trabajo, alimentación y hospedaje. Con relación al mismo periodo del año anterior, las cifras presentaron aumentos de 22.2%, 34.3% y 20.7% en ese orden (1,734 mujeres, 1,418 niños y 1,521 niñas).

- La SS celebró convenios de colaboración con 34 OSC y 10 instituciones públicas que brindan servicios de refugio a mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia extrema en 25 entidades federativas.^{1/} Gracias a estas acciones, se ha contribuido a salvaguardar la vida de 1,800 mujeres que viven violencia extrema, así como de sus hijas e hijos.
- Entre **2007 y agosto de 2012**, la SS coadyuvó en la atención de 9,090 mujeres, 8,073 niños y 8,119 niñas.
- **Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud 2007-2012**
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, la SS llevó a cabo diversas acciones:
 - Se formaron 120 **capacitadores en género e interculturalidad en salud** en los servicios estatales de salud de Jalisco, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. De enero de 2008 a agosto de 2012, el número de capacitadores en el país llegó a un total de 838 para sensibilizar y capacitar al personal operativo de los servicios de salud.
 - En julio de 2012, se actualizaron 23 profesionales de los servicios estatales de salud en los cursos de Género y Salud, realizados con el Instituto Nacional de Salud Pública. El total de profesionales actualizados en Género y Salud llegó a 194 entre 2007 y el segundo semestre de 2012.
 - En materia de **incorporación de la perspectiva de género en programas de salud**, se realizaron cuatro reuniones de trabajo de noviembre de 2011 a febrero de 2012, para generar propuestas con enfoque de género para todos los programas prioritarios de salud, y se emitieron recomendaciones para las Normas Oficiales Mexicanas en Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido, así como para la Prevención y atención de enfermedades bucales.
 - Se editaron cuatro números de la revista de divulgación **“Género y Salud en Cifras”**, con un tiraje de dos mil ejemplares cada uno, que se distribuyeron en los servicios estatales de salud en todo el país. También se publicó el informe sobre la estimación de gasto de las Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género 2010, con un tiraje de mil ejemplares, el cual se ha publicado a lo largo de los cinco años anteriores.
 - En 2011, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva se certificó en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres; además, se avanzó el Programa de Cultura Institucional con la impartición de cuatro talleres en 2011 y durante el segundo semestre de 2012, uno dirigido a mandos medios y tres al personal operativo de este Centro en los temas de perspectiva de género y salud, masculinidad, violencia y salud de la mujer. Se contó con la participación de 71 personas.
 - El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y OSC, impulsó diversas estrategias para **incorporar la perspectiva de género en las temáticas de mujeres con VIH y mortalidad materna**:
 - Se realizaron en la Ciudad de México, del 8 al 10 de noviembre de 2011, un taller sobre derechos humanos, género y VIH y el 24 de febrero del presente año una conferencia sobre problemas de salud con perspectiva de género, que beneficiaron a un total de 28 personas de OSC y 100 residentes de áreas médicas (45 mujeres y 55 hombres).
 - En el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se divulgaron 11,580 impactos de nueve cápsulas radiofónicas sobre salud y mortalidad materna en español y nueve en lenguas indígenas (amuzga, chinanteca, mexicano de Guerrero, mixteca, mixe, tlapaneca, tzeltal, tzotzil, zapoteca) de la serie “Hazle caso a los mensajes de tu cuerpo”, con cobertura en 20 radiodifusoras de 26 entidades federativas y 954 municipios del país, con una población potencial de 5.5 millones de habitantes de lengua indígena y poco más de 21 millones en población general. También, en el marco del VII Encuentro Nacional de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas, celebrado en octubre de 2011, participaron 1,200 mujeres provenientes de las áreas rurales de todo el país, y se entregaron igual número de kits con material sobre la estrategia para acelerar la reducción de la mortalidad materna.
 - Se colaboró en el marco del **Observatorio de Mortalidad Materna**, en el desarrollo de proyectos de monitoreo de políticas públicas dirigidas a la reducción de la mortalidad materna. La información generada por entidad federativa, así como los boletines que reportan la ocurrencia de muertes por semana epidemiológica, se difunde en la página electrónica <http://www.omm.org.mx/>.

^{1/} Las entidades federativas son: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- Se continuó el proyecto **“Monitoreo de la atención a las mujeres en servicios del sector salud”**, en coordinación con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
 - Derivado del monitoreo, en los meses de octubre y noviembre de 2011, se llevaron a cabo siete mesas interinstitucionales de trabajo con el objetivo de acordar acciones de mejora a los servicios, así como identificar modificaciones al monitoreo mismo con el fin de establecer un sistema continuo de evaluación externa de los programas de salud sexual y reproductiva y atención a la violencia.
 - En el primer semestre de 2012, se dio inicio al segundo ejercicio de monitoreo a nivel nacional, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, sobre la producción de servicios en los temas de salud materna, planificación familiar y anticoncepción, salud sexual y reproductiva para adolescentes, cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, violencia familiar y de género e igualdad de género en salud.
- En el marco del proyecto **“Incorporación de personal alternativo para la atención del embarazo, parto y puerperio en unidades médicas rurales de la Secretaría de Salud”**, se imprimieron mil ejemplares del documento **“Parteras profesionales técnicas y enfermeras obstetras ¿una opción para la atención obstétrica en México?”**, que se distribuyó a tomadores de decisiones y público en general.
- **Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**
 - De septiembre de 2011 a agosto de 2012, la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)** realizó lo siguiente:
 - Presidió tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Sistema Nacional, de los que se desprendieron acuerdos entre los que destacan: la aprobación del paquete de capacitación en género para funcionarios/as del ámbito de seguridad y justicia; la homologación de los sistemas de información de los bancos estatales de casos de violencia contra las mujeres para que sean compatibles y alimenten el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres; y la conformación de una mesa de trabajo para la revisión y propuesta de reforma del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - Durante noviembre y diciembre de 2011 remitió a cada uno los mecanismos de adelanto de las mujeres de las 32 entidades federativas, así como a los congresos estatales, el paquete de propuestas de armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres. Además, sostuvo reuniones de trabajo con representantes del poder legislativo de Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán y Quintana Roo con la finalidad de presentar e impulsar en estas entidades federativas la incorporación de los principios internacionales en la legislación penal sustantiva y adjetiva.
 - En materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, actualmente, las 32 entidades federativas cuentan con ley, 29 con Reglamento, y la totalidad cuenta con sistema o consejo. La CONAVIM, en su calidad de suplente de la Presidencia del Sistema Nacional, proporcionó asesoría técnica para la instalación de los sistemas o consejos estatales.
 - Como parte de la promoción y protección de la igualdad de género, la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, llevó a cabo las siguientes actividades:
 - En coordinación con el Poder Judicial de la Federación, realizó la Jornada de Sensibilización en materia de Liderazgo y Empoderamiento Político de las Mujeres en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, los días 14 y 15 de noviembre de 2011, para fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas e impulsar el fortalecimiento de redes de autoridades municipales. Se contó con un total de 59 asistentes, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y mujeres líderes comunitarias, de los cuales 42 fueron mujeres (71%) y 17 fueron hombres (29%).
 - El 14 de diciembre de 2011, se presentó el **Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2009-2012**, conformado por 14 objetivos, 30 estrategias y 80 líneas de acción. Este Programa es una herramienta que reafirma el compromiso de la SRE con la igualdad de género, la no discriminación, la no violencia y la incorporación de la perspectiva de género. El Proigualdad-SRE reporta un avance de 88% en su cumplimiento y entre otras, se destacan las siguientes acciones:
 - Se conformó una agenda de género para incorporar la perspectiva de género en las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas, económicas y en la cultura institucional de la dependencia, la cual se implementa a través de 231 enlaces designados por cada unidad administrativa o representación en el exterior -142 son miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM)-. Asimismo, está en proceso la realización de un diagnóstico sobre **“Transversalización de la perspectiva de género en materia de cultura institucional”**, cuyo objetivo es elaborar un plan de acción que fortalezca e institucionalice la política de igualdad de género en la SRE.
 - Cabe comentar que se otorgan prestaciones a matrimonios del mismo sexo de los miembros del SEM: pasaporte diplomático, pasajes con motivo de vacaciones, servicio médico en el extranjero,

pasajes por traslados; y se elaboró una “Estrategia para la prevención y atención de casos de presunto hostigamiento y/o acoso sexual”, cuyo propósito es contar con un mecanismo que permita contar con espacios laborales sanos al respecto.

- La **Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)**, entre septiembre de 2011 y junio de 2012, impulsó el cumplimiento del Plan de Acción de la Procuraduría General de la República (PGR) en el marco de los programas de Cultura Institucional de la APF y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la PGR.
 - El 17 de mayo de 2012 se firmó el Acuerdo 5/2012 del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el cumplimiento de la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional que fue suscrito entre la PGR, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
 - Se promovieron las acciones, a través de la Unidad de Género de la PGR, para la **certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres** de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Centro de Evaluación y Control de Confianza y la Dirección General del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal. Para ello:
 - Durante el primer semestre de 2012, se realizaron acciones para prevenir el hostigamiento, acoso sexual, la violencia y la discriminación, y para promover el uso del lenguaje incluyente, consistentes en la difusión de comunicados entre el personal de las unidades administrativas mencionadas, a través de correo electrónico, protectores de pantalla, trípticos y trípticos, tarjetas postales, y posters con información sobre estas conductas y para alentar la denuncia.
 - Se elaboró el Modelo de intervención para la atención y la sanción del hostigamiento y el acoso sexual en la PGR, el cual fue revisado por las direcciones generales de Normatividad y de Comunicación Social, previo al envío para su impresión al Consejo Editorial de la PGR.
 - Se presentó el 30 de junio de 2012 un documento con el avance del cumplimiento de las acciones del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la PGR 2009-2012, y otro con el avance del Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional de la PGR 2009-2012.
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012, la FEVIMTRA llevó a cabo 44 acciones de capacitación (cursos, talleres, foros, conferencias, y seminarios), en algunas ocasiones de forma coordinada con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales. El total de personas capacitadas ascendió a 2,326 (1,380 mujeres y 946 hombres) de instituciones de procuración e impartición de justicia, atención y asistencia a víctimas del delito y seguridad; de mecanismos para el adelanto de las mujeres; de instituciones académicas y de organizaciones de la sociedad civil.
 - Dentro de la estrategia “Desarrollo de mecanismos para alertar a la población adolescente sobre el delito de trata de personas”, en noviembre de 2011, en la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco, se impartió un taller de prevención a 27 estudiantes universitarios (19 mujeres y ocho hombres), del cual se derivaron dos propuestas de carteles y una de video.
- En el marco del **Programa de Coinversión Social (PCS)**, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) apoya a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social y colabora con las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y centros de investigación, gobiernos de las entidades federativas y municipios, en la realización de acciones de política social y bienestar común, así como en la integración de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social.
 - Entre **enero y junio de 2012**, el INDESOL publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en su página electrónica (www.indesol.gob.mx), 26 convocatorias dirigidas a los actores sociales que participan en el Programa, de las que tres se enfocaron a fomentar la perspectiva de género y eliminar la violencia familiar.
 - Como resultado de estas tres convocatorias, al primer semestre de 2012 se apoyaron 183 proyectos en las 32 entidades federativas, sobresaliendo el Distrito Federal con 35 proyectos, Puebla 13; Oaxaca 11; Estado de México y Veracruz nueve proyectos; Hidalgo y Morelos siete y Michoacán seis proyectos. La inversión federal otorgada fue de 42.7 millones de pesos, mayores en 1.8% real a los 40.4 millones de pesos otorgados en el mismo periodo de 2011.
 - De **enero de 2007 a junio de 2012**, se emitieron un total de 15 convocatorias enfocadas a fomentar la perspectiva de género y eliminar la violencia familiar, que significaron una erogación de 217 millones de pesos, esto es, 11.4% del gasto del PCS en este periodo que ascendió a 1,901.3 millones de pesos.
- A través del **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**, de enero a junio de 2012, se otorgaron recursos federales por 182.9 millones de pesos para financiar 26 proyectos,^{1/} con el fin de implementar acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres.

^{1/} Los proyectos fueron presentados por las Instancias de Aguascalientes; Baja California Sur; Campeche; Chiapas; Chihuahua; Coahuila; Colima; Distrito Federal; Durango; Hidalgo; Jalisco; México; Michoacán; Nuevo León; Oaxaca; Puebla; Querétaro; Quintana Roo; San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora; Tabasco; Tlaxcala; Veracruz; Yucatán y Zacatecas.

- En el periodo **enero de 2007-junio de 2012** se financiaron 188 proyectos, con recursos por un monto de 1,201.3 millones de pesos.

ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ELEVAR LA INSCRIPCIÓN DE NIÑAS EN LAS ESCUELAS Y ASEGURAR SU PERMANENCIA EN ÉSTAS

- **Programa de becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas**

- El **Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas** durante 2011 otorgó atención a 12,354 becarias, de las que 2,995 concluyeron la educación básica. En el primer semestre de 2012, se atendió a 8,326 becarias.
- En el periodo **2007-junio de 2012**, este Programa atendió a un total de 43,905 becarias para que concluyeran su educación básica.

- **Becas otorgadas a mujeres en el marco del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**

BECAS OTORGADAS A MUJERES POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, 2007-2012

Concepto	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Total	2,591,414	2,533,348	2,565,122	2,605,279	2,978,646
Por nivel educativo					
Básica	2,171,630	2,110,062	2,112,036	2,130,568	2,469,218
Primaria	1,275,321	1,226,822	1,224,238	1,240,118	1,552,723
Secundaria	896,309	883,240	887,798	890,450	916,495
Media Superior	419,784	423,286	453,086	474,711	509,428

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Para evitar la deserción escolar de las mujeres, el Programa Oportunidades determinó que el monto de las **becas educativas** recibidas por las mujeres a partir del primer grado de secundaria fuera superior al de los hombres.

- En el **ciclo escolar 2011-2012** el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades beneficia con una beca a 2.98 millones de mujeres en educación primaria, secundaria y media superior, 14.3% más que las del ciclo precedente. A las mujeres corresponde 49.8% del total de becas otorgadas.

- o **Por nivel escolar**, las becarias se distribuyen de la siguiente manera: 1.55 millones en primaria (52.1% del total), 916.5 miles en secundaria (30.8% del total) y 509.3 miles en educación media superior (17.1% del total).
- o En ese ciclo escolar (2011-2012), el **número de becas otorgado a mujeres** por nivel educativo fue de 25.2% para la primaria, en 2.9% para la secundaria y en 7.3% para el medio superior.
- Entre **2007 y 2012**, el total de mujeres beneficiadas con becas educativas ascendió a poco más de 13.2 millones, que representan 50.2% del total de becas otorgadas.
 - El número de becas otorgadas a mujeres entre los ciclos escolares 2007-2008 y 2011-2012 se incrementó en 14.9% y por nivel el aumento fue de 21.8% en primaria, 2.3% en la secundaria y 21.4% en la media superior.
 - El monto de la beca promedio entre los ciclos escolares señalados aumentó en primaria de 176.3 pesos a 212.5 pesos, en secundaria de 425 a 515 pesos y en educación media superior de 745 a 905 pesos.

ESTRATEGIA: PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN A LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS MISMAS

- **Prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama**

- **Tasas de mortalidad acumulada, por cáncer cérvico-uterino y por cáncer de mama en mujeres de 25 años y más**
 - En 2012, se estima que la tasa de mortalidad acumulada por cáncer cérvico-uterino y de mama sea de 29.7 defunciones por 100 mil mujeres de 25 años y más, lo que representa casi un punto porcentual menos que la registrada en 2007.
 - El comportamiento de la tasa de mortalidad acumulada es atribuible básicamente al descenso, en el periodo, de la mortalidad por cáncer cérvico-uterino en 1.8 puntos porcentuales, ya que la mortalidad por cáncer de mama aumentó en 0.9 puntos.
- **Acciones y resultados dirigidos a reducir la mortalidad por cáncer cérvico-uterino**
 - **Detecciones con la prueba de ADN para virus de papiloma humano.** De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se realizaron 917,644 detecciones con la prueba de ADN para virus de papiloma humano.

- o Desde 2007 a agosto de 2012 se han realizado 2.7 millones de pruebas a mujeres de 35 a 64 años de edad. Actualmente, se dispone de 18 laboratorios de biología molecular, por lo que se cuenta con la capacidad instalada suficiente para procesar el 100% de las muestras de la población en riesgo.

- **Detecciones mediante citología cervical.** Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se realizaron 2,075,059 tomas de citología exfoliativa y se prevé realizar 2.3 millones de pruebas al finalizar el año.

- **Cobertura de detección para cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 a 64 años.** Con ambas detecciones, citología y prueba para virus de papiloma humano, de septiembre de 2011 al mes de agosto de 2012 se tiene una cobertura de detección de 75% en mujeres de 25 a 64 años, mayor al 67% alcanzado en agosto del año previo. En los municipios con menor índice de desarrollo humano la cobertura fue de 83%, lo cual muestra un incremento de 29.7% con respecto al año precedente.

- **Capacitación a profesionales de la salud.** Para fortalecer las acciones del programa de cáncer cérvico-uterino, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se capacitaron 553 profesionales de salud, incluyendo colposcopistas, citotecnólogos, citopatólogos y responsables de los laboratorios de biología molecular, cifra superior en 11.2% a los 497 capacitados durante el mismo periodo del año anterior.

- **Acciones y resultados dirigidos a reducir el aumento de la mortalidad por cáncer de mama**

- **Mastografías realizadas en mujeres de 50 a 69 años.** Durante el periodo septiembre de 2011-agosto de 2012, se realizaron 1,350,140 mastografías en mujeres de 50 a 69 años de edad en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, 4% más a las realizadas en ese mismo periodo en 2011.

- **Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años de edad.** Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, la cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años de edad fue de 11.2% de las 8,138,339 mujeres en este grupo de edad, cifra igual a la cobertura alcanzada en el mismo periodo en 2011.

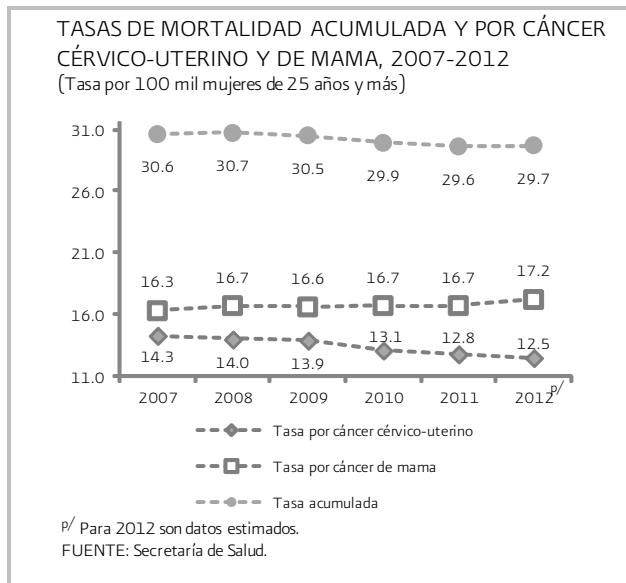
- **Infraestructura para la detección y diagnóstico de cáncer de mama.** Se cuenta con 579 mastógrafos, de los cuales 45 son unidades móviles y se transfirieron recursos para la adquisición de cuatro unidades móviles de mastografía en los estados de Baja California, Chihuahua, Guerrero y Sinaloa, así como para el remplazo de 10 mastógrafos obsoletos en igual número de entidades.

- o Asimismo, se inició la operación de las Unidades de Especialidad Médica para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama en las ciudades de Campeche y Ciudad Juárez. Además, se finalizaron y equiparon las de Chetumal y Toluca y se continuó la construcción de las de Morelia, San Luis Potosí, Pachuca, Tlaxcala, Ciudad Victoria y Gómez Palacio.

- **Capacitación a profesionales de la salud.** Se proporcionó capacitación, en coordinación con los servicios estatales de salud, a 430 profesionales de la salud de diversas disciplinas, ubicados en los tres niveles de atención e involucrados en la detección y control del cáncer de mama, entre ellos, médicos radiólogos, oncólogos, ginecólogos, cirujanos, médicos generales, así como enfermeras, trabajadoras sociales, técnicos y responsables del programa del nivel jurisdiccional y estatal; cifra superior en 20.4% a los 357 profesionales capacitados entre enero y agosto de 2011.

- **Atención a mujeres sin seguridad social a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud**

- Como parte de la protección otorgada por el Seguro Popular a las mujeres sin seguridad social, durante 2011 la atención médica de 15,590 casos de cáncer de mama y 7,752 casos de cáncer cérvico-uterino fue cubierta con recursos del **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)**, por un monto total de 1,149 millones de pesos.^{1/}



^{1/} Las cifras reportadas en el Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo eran de carácter preliminar. Las que se consignan en el presente Informe son definitivas.

- En el primer semestre de 2012, el FPGC cubrió la atención médica de 809 casos de cáncer de mama y 252 de cáncer cérvico-uterino, por un monto total de 140.7 millones de pesos.
- En el Catálogo Universal de Servicios de Salud 2012 se incluyó la vacuna contra el virus de papiloma humano, que es una intervención altamente efectiva para la prevención del cáncer cérvico-uterino.
- **Atención y prevención del VIH/SIDA en mujeres**
 - **Pruebas de detección realizadas.** Según cifras preliminares, durante 2011 se realizaron 962,981 detecciones de VIH/SIDA en embarazadas en las unidades del sector salud público de las 32 entidades federativas.
 - Durante la administración, las detecciones se incrementaron en 532%, al pasar de 152,357 a 962,981 entre 2006 y 2012, lo cual se debe al esfuerzo coordinado interinstitucional.
 - **Mujeres con resultado positivo atendidas.** Se estima que entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, 1,649 mujeres recibieron tratamiento antirretroviral por parte de la SS, 11% más que en el mismo periodo del año anterior (1,485 mujeres). Asimismo, se espera que 311 mujeres embarazadas puedan tener acceso al tratamiento antirretroviral, 6.1% más que en 2011 (293), cuyo aumento se debe a una mejora en los servicios de consejería y detección voluntaria en esta población.
 - Se estima que en el lapso septiembre de 2011-agosto de 2012, 1,649 mujeres y 5,930 hombres se encuentren bajo tratamiento antirretroviral, lo que representa un incremento de 11% y 9.9% con relación al periodo previo. En ese sentido, los 7,579 hombres y mujeres con antirretrovirales en 2012, representan 10.2% más que las 6,880 personas del mismo período del año anterior.

ESTRATEGIA: COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

- **Modelo de Equidad de Género (MEG)**
 - A agosto de 2012, un total de 1,256 centros laborales o empresas del sector privado cuentan con el **distintivo en equidad de género MEG**, beneficiando de manera directa alrededor de un millón de mujeres y hombres en el país. Su distribución por tipo de organización es la siguiente: 42% corresponde al sector público en sus tres órdenes de gobierno, 36.9% al sector paraestatal, 20.7% sector privado y 0.4% a asociaciones civiles.^{1/}
 - Los 1,256 centros laborales que se certificaron en 2011 significan un incremento de 912.9% respecto de los 124 que contaban con distintivo en equidad de género MEG al cierre de 2006. Debe hacerse notar, que en la administración pasada se inició esta certificación y los trabajos se enfocaron en gran medida al desarrollo, gestión, piloteo y monitoreo del Modelo.
 - Durante el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se realizaron 46 diagnósticos iniciales para organizaciones que buscan obtener el certificado en equidad de género MEG y se registraron e incorporaron 220 organizaciones privadas, públicas y sociales al programa del MEG para lograr la certificación en 2012.
 - En octubre de 2011, se llevó a cabo el Segundo **Congreso Nacional del Modelo de Equidad de Género** al que asistieron 600 personas provenientes de las empresas y organizaciones que recibieron su certificado en equidad de género en 2011, así como representantes de las organizaciones ya certificadas entre 2003 y 2010.
 - Se continuó el trabajo de manera coordinada con el Centro Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá, para la conformación de un sello en equidad de género con reconocimiento internacional. Uno de los logros más destacables durante 2011 fue la elaboración de una propuesta (en calidad de borrador) del estándar internacional a partir del acuerdo sobre los requisitos técnicos para la certificación; y para 2012 se comprometió una quinta sesión de trabajo, en la que México sería país anfitrión.^{2/}
 - El 7 de octubre se publicó en el DOF el **Estándar de Competencia "Auditoría de Certificación de un Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género"**, con el propósito de certificar al personal idóneo como equipo auditor, para evaluar y certificar el cumplimiento de los sistemas de gestión de la competencia laboral. Derivado de este proceso se elaboró una matriz curricular de un curso en línea sobre conceptos básicos de género.
- **Observatorios para la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la APF en materia de transversalidad de la perspectiva de género**
 - Entre 2011 y 2012, la Secretaría de la Función Pública financió el establecimiento de 17 observatorios ciudadanos en materia de igualdad de género, en el mismo número de entidades federativas,^{3/} los cuales

^{1/} Para 2012 se estima un total de 220 nuevas certificaciones de empresas privadas, mismas que se reportarán al cierre del año.

^{2/} Los documentos que se han elaborado como resultado de estos trabajos se encuentran en las siguientes páginas: <http://www.americalatinagenera.org/es/> y <http://www.americalatinagenera.org/sello/>.

^{3/} Las entidades federativas son Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

vigilaron y evaluaron 11 programas presupuestarios^{1/} incluidos en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del Ejercicio Fiscal de 2011 (Erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres). Cabe señalar que el monto observado por dichos programas corresponde al 9.8% del presupuesto total considerado en el Anexo 10 del PEF.

- **Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres**

- Éste instrumento jurídico, único en su género en América Latina, certifica a las organizaciones públicas, sociales y privadas que incorporan prácticas laborales en materia de igualdad y no discriminación, previsión social, clima laboral, accesibilidad y ergonomía y libertad sindical.
 - Durante el primer semestre de 2012 se dio seguimiento a 53 entidades de la APF en la realización de sus autodiagnósticos; se presentó directamente la Norma a 82 empresas y se tuvo acercamiento vía telefónica o correo electrónico con otras 163.
 - Al mes de junio de 2012, se certificaron 21 dependencias^{2/} que integran el sector central y Consejería Jurídica, en las que laboran 17,091 trabajadores (8,438 mujeres y 8,653 hombres) y se certificaron 25 entidades del sector paraestatal (de un universo de 196), en las que trabajan 7,580 personas (3,398 mujeres y 4,182 hombres); 50 se encuentran en proceso y 12 no pueden certificarse (por encontrarse en proceso de desincorporación). También, obtuvieron la certificación 23 órganos desconcentrados federales donde laboran 5,072 trabajadores (2,288 mujeres y 2,784 hombres).
 - De igual manera, se certificaron 14 empresas medianas y grandes registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, que cuentan con un total de 704 establecimientos en los que laboran 20,602 personas (8,860 mujeres y 11,742 hombres).
- A la fecha se cuenta con siete organismos de certificación acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación para evaluar y certificar en la Norma.

- **Distintivo Empresa Familiarmente Responsable**

- Este distintivo que reconoce a organizaciones públicas y privadas con prácticas laborales de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades y de combate a la violencia laboral y el hostigamiento sexual, se promueve en diferentes organizaciones públicas y privadas a nivel nacional, a través de conferencias, talleres, material impreso y material en medios alternativos.
 - Durante 2011 se distinguió a 74 organizaciones donde laboran 41,006 personas, de las cuales 17,460 son mujeres y 23,546 son hombres. Para 2012 se emitió la convocatoria el día 9 de julio y se cerrará el 9 de septiembre, por lo que el número de empresas seleccionadas para recibir la distinción este año aún es desconocido.

- En la presente administración, se han entregado 369 distintivos a organizaciones donde laboran 298,404 personas de las cuales 114,828 son mujeres y 183,576 son hombres.

- En la **Secretaría de Seguridad Pública**, en materia de equidad de género, de septiembre de 2011 a junio de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se evaluaron en control de confianza para nuevo ingreso un total de 39,873 elementos, de los cuales 9,909 fueron mujeres (24.9%) y 29,964 hombres (75.1%).
- En la Policía Federal (PF) se registraron 8,346 movimientos de cambio de grado, de cargo y 3,759 nuevos ingresos. Del total de movimientos, 2,309, es decir, 27.7% correspondieron a mujeres.
- Se evaluaron en control de confianza 5,888 candidatos a integrarse a la PF con Perfil Investigador, de los cuales 1,717 (29.2%) fueron mujeres y 4,171 (70.8%) hombres. Igualmente, se evaluaron en control de confianza para la permanencia, promoción y formación de grupos a 10,345 elementos, 3,080 mujeres y 7,265 hombres (29.8 % y 70.2 %, respectivamente).
- De los más de 36 mil elementos que conforman el estado de fuerza de la PF, 20% son mujeres (7,448); 9,389 elementos recibieron capacitación en actividades de formación continua, de los cuales 7,105 son hombres (76%) y 2,284 mujeres (24%)
- En la PF las mujeres participan en tareas de intervención, control de multitudes y paracaidismo. Destacan las siguientes acciones del agrupamiento femenino:

^{1/} Los programas son: Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda, Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), Programa de ahorro y subsidio y crédito para la vivienda "Tu casa", Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres (SECOB), Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género (SEDNA), Diseño y aplicación de políticas de equidad de género (SEP), Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral (STyPS), Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (SSP).

^{2/} Las dependencias son: Presidencia de la República, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, secretarías de: Medio Ambiente y Recursos Naturales, Trabajo y Previsión Social, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, Educación Pública, Desarrollo Social, Marina, Economía, Energía, Reforma Agraria, Salud, Gobernación y Seguridad Pública.

- Apoyó al Estado Mayor Presidencial en eventos especiales, como la Reunión Ministerial Preparatoria a la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (diciembre de 2011); la Primera Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del Grupo de los 20 (febrero de 2012); la Reunión Cumbre de los 20 (abril de 2012) y el Foro Económico Mundial para América Latina (abril de 2012).
- También brindó apoyo a gobiernos estatales en eventos como la XVI Edición de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos (octubre de 2011).
- Participó en operativos de revisión en penales con el fin de detectar armas, estupefacientes, entre otros, como los efectuados en Apodaca, Nuevo León (febrero de 2012) e Ixcotel de Juárez, Oaxaca (marzo de 2012).
- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, la **Secretaría de Turismo** (SECTUR) y sus entidades sectorizadas realizaron las siguientes acciones en materia de equidad de género:
 - Se instaló el 1 de diciembre de 2011 el **Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual**, con el objetivo de contribuir a la prevención y eliminación del hostigamiento y acoso sexual al interior de la SECTUR y de sus órganos desconcentrados. Asimismo, el 28 de marzo de 2012 en el pleno del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se hizo público el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2012, que contempla acciones para fortalecer la cultura institucional e incorporar la perspectiva de género en la planeación del sector.
 - Se firmó el 6 de julio de 2012, la **Agenda de Compromisos para el Sector Turismo sobre Cultura Institucional**, que establece diversas acciones afirmativas para crear y fomentar relaciones libres de discriminación y con igualdad de oportunidades y trato entre los servidores públicos del sector turismo.
 - Se desarrolló un **Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo** y se firmó el 22 de agosto de 2011 un Acuerdo Nacional para su implementación entre las cámaras, asociaciones y organismos relacionados con la actividad turística de México. Al mes de julio de 2012, se han firmado 408 Códigos en nueve destinos (Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas).
 - Asimismo, se impartieron 10 talleres de formación de enlaces estatales en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el sector turístico, con la finalidad de generar las competencias necesarias y propiciar un desarrollo equitativo e incluyente para mujeres y hombres en el sector formando a 187 facilitadores de los cuales 126 son mujeres y 61 hombres.
- La **Secretaría de Marina-Armada de México** (SEMAR) realizó de septiembre de 2011 al mes de agosto de 2012, las siguientes acciones para que el personal naval de ambos sexos alcance su pleno desarrollo y ejerza sus derechos por igual:
 - Del 10 al 15 de octubre de 2011, efectuó en su edificio sede el curso-taller “Equidad de Género y Resolución de Conflictos”, en el que se capacitó a 23 elementos (20 mujeres y tres hombres) de los servicios de trabajo social, psicología y pedagogía, para generar un efecto multiplicador entre el personal naval de su mismo servicio. También, de septiembre a diciembre de 2011 y en abril-mayo de 2012, se impartió a 2,283 elementos (784 mujeres y 1,509 hombres) a nivel nacional el curso “Equidad de Género Todos Somos Iguales” en su modalidad *E-Learning*, para concientizar al personal naval en materia de equidad de género.
 - El 25 de noviembre de 2011, con motivo del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”, se impartieron conferencias y proyecciones en materia de tipos y modalidades de violencia contra la mujer a 4,126 militares (1,203 mujeres y 2,923 hombres) de los diferentes mandos navales y área metropolitana.
 - Se capacitó a 36,620 elementos navales (9,911 mujeres y 26,709 hombres), a través de 447 conferencias en materia de sensibilización con perspectiva de género. Asimismo, se otorgaron 1,946 cartillas de equidad de género que contienen conceptos básicos y ordenamientos jurídicos para regular la cultura de igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre, con lo que de 2009 a la fecha se han proporcionado 63,327 cartillas.
 - El 17 de marzo de 2012, se expidió el “Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Equidad y Responsabilidad de Género” de la SEMAR, y el 12 de abril, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Prevención, Atención y Sanción por Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SEMAR.
 - Del 21 al 23 de mayo de 2012, se realizó el curso-taller “Promoción de Cultura con Equidad de Género” al que asistieron 44 militares (17 mujeres y 27 hombres) dirigido al personal docente de los planteles educativos establecidos en Antón Lizardo, Veracruz, y el 1 de julio de 2012, inició el Diplomado en Línea “La transversalización de la Perspectiva de Género en Políticas Públicas” impartidos a 54 militares (44 mujeres y 10 hombres) de los diferentes mandos territoriales y área metropolitana.
- De septiembre de 2011 al mes de agosto de 2012, las acciones emprendidas por la **Secretaría de la Defensa Nacional** para combatir la discriminación laboral de las mujeres, fueron las siguientes:

- En septiembre de 2011, se puso en marcha un procedimiento para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual, el cual establece lineamientos específicos en atención de este tema; integrando para tal fin un comité que brinda asesoría psicológica y jurídica.
- En enero de 2012 se implementó el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2012^{1/} el cual contiene 11 proyectos encaminados a combatir la discriminación y lograr la igualdad entre géneros. También, se creó el “Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”, para apoyar la planeación, detección, evaluación e implementación de acciones dirigidas a prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación por motivos de género, y asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Entre las principales **acciones realizadas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB)**, a través de la CONAVIM, para contribuir a la política de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, de septiembre de 2011 a agosto de 2012, destacan:
 - Se implementó el Mecanismo de prevención, atención y sanción de casos de hostigamiento y acoso sexual, para atender a las personas que lo necesiten al interior de la SEGOB y se inició su difusión a través de la página *web* de la Unidad de Género: <http://www.unidaddegenero.segob.gob.mx>.
 - Se impartieron cursos de sensibilización en género, lenguaje incluyente y prevención del acoso y hostigamiento sexual a 360 empleados de la institución, 264 hombres y 96 mujeres, en diversas unidades administrativas de la Secretaría, y se impulsó la gestión para el otorgamiento de la licencia de paternidad para el personal de base, a través de la prestación “licencia con goce de sueldo” señalada en sus Condiciones Generales de Trabajo. Actualmente se busca que la licencia sea una prestación universal para los hombres que se desempeñan como servidores públicos de la SEGOB.

ESTRATEGIA: FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL MEDIANTE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES

• **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**

- Para 2012, este Programa contó con **recursos autorizados** por un monto de 2,891 millones de pesos, mayor en 8.6% en términos reales a lo ejercido en 2011.

- Durante el **primer semestre de 2012**, se canalizaron **recursos** por 1,217.8 millones de pesos, que representan un avance de 42.1% de la meta anual en beneficio de la población objetivo del Programa.
- Al cierre de junio de 2012, se encontraban en operación **9,502 estancias infantiles**, 270 más (2.9%) que las 9,232 que operaban en igual periodo de 2011. En sus instalaciones se dio atención a 284,024 **niñas y niños**, cifra superior en 6.7% a la población infantil atendida a junio de 2011 (266,269 niñas y niños). Cabe comentar que, 3,848 niñas y niños presentaban alguna discapacidad, esto es, 31.4% más de los 2,928 atendidos a junio de 2011.
- Se benefició a 267,119 **hogares**, 6.8% más que los 250,148 del mes de junio de 2011, recayendo la jefatura en 98.1% de los casos (262,011) en mujeres, y en 1.9% (5,108) en hombres.
- Al cierre de junio de 2012, el Programa tenía **cobertura** en 1,282 municipios, 61 más que los 1,221 atendidos a junio de 2011. De esos municipios:

PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES, 2007-2012^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Programado 2012
Recursos canalizados (Millones de pesos)	731	1,711	2,382	2,433	2,563	2,891
Estancias en operación	5,504	8,161	9,056	9,587	10,083	9,050
Niños atendidos	125,359	244,387	261,862	264,164	277,609	268,000
Niños atendidos con discapacidad	n. d.	1,239	1,782	2,631	3,650	n.a.
Hogares beneficiados	114,919	226,119	243,656	247,581	261,079	246,600
Cobertura municipal	960	1,107	1,199	1,242	1,340	n.a.
Municipios con menor Índice de Desarrollo Humano atendidos	14	33	45	50	53	n.a.
Municipios con población indígena predominante atendidos	276	376	417	440	475	n.a.
Fuentes de ingreso generadas	23,887	42,437	43,905	44,025	46,382	n.a.
Visitas de inspección realizadas	4,897	24,224	57,416	54,728	48,957	n.a.

^{1/} Para 2007-2011 son cifras al cierre de Cuenta de la Hacienda Pública Federal en cada ejercicio fiscal.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

^{1/} A partir del 2012 el Programa de Capacitación y Sensibilización para efectivos en perspectiva de género, cambió su denominación a Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN.

- Un total de 443, 3.3% más que los 429 cubiertos en junio de 2011, eran de **población indígena predominante**, de acuerdo con la clasificación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Otros 45 municipios se encontraban dentro de los 250 clasificados con menor Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional, de los cuales 24 pertenecen a la Estrategia 100x100.
- Con las estancias infantiles operando al 30 de junio de 2012, se generaron 43,709 **fuentes de ingreso** entre las personas responsables de estancias infantiles y sus asistentes, 2.9% más de las generadas (42,467) al cierre de junio del año anterior. Es importante destacar que 99% de las fuentes son ocupadas por mujeres y 1% por hombres.
- Durante el primer semestre de 2012, se realizaron 27,488 **visitas de supervisión** por parte de la SEDESOL a las estancias infantiles, superando en 14.6%, las 23,982 visitas de supervisión realizadas durante el primer semestre de 2011.
- Desde que inició operaciones en **2007 y hasta junio de 2012**, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras ha tenido los siguientes resultados:
 - Se han canalizado recursos por 11,037.8 millones de pesos, ha aumentado en 126.6% el número de niños y niñas inscritos(as) (de 125,359 al cierre de 2007 a 284,024 en junio 2012). Durante el lapso de operación del Programa, se ha atendido a 1,055,763 niños y niñas. Por otro lado, el número de estancias infantiles se incrementó en 72.6% (de 5,504 a 9,502) y el de los hogares beneficiados en 132.4% (de 114,919 a 267,119) durante ese periodo.
 - La cobertura municipal se amplió en 33.5% (de 960 a 1,282); la de los municipios con población predominantemente indígena en 60.5% (de 276 a 443) y la de los municipios con menor IDH en 221.4% (de 14 a 45).
 - Las fuentes de ingreso generadas crecieron en 83% (de 23,887 a 43,709).
 - Durante el mes de junio de 2012, la Organización de las Naciones Unidas otorgó al Programa de Estancias Infantiles, el segundo lugar de los Premios a la Administración Pública que otorga en la Categoría "*Promoting Gender Responsive Delivery of Public Services*" (Promoviendo el enfoque de género en la provisión de servicios públicos), al demostrar excelencia en servir al interés público y contribuir significativamente a la mejora de la administración pública del país.

ESTRATEGIA: DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES EN POBREZA

• Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

- Este Programa ofrece microcréditos a favor de las mujeres que viven en comunidades rurales, con el fin de fomentar la inversión productiva e impulsar la cultura del ahorro y la capitalización de este sector.

- De **enero a junio de 2012**, los recursos otorgados por concepto de créditos a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) ascendieron a 197.4 millones de pesos, lo que significó un avance de 19.3% respecto a la meta anual.
- Los recursos se canalizaron a 17 diferentes IMF, lo que permitió beneficiar a un total de 49.7 miles de **mujeres** de comunidades rurales, con el otorgamiento de 50.8 miles de **microcréditos** destinados a actividades del sector servicios, entre las que destacan: venta de comida, apertura de pequeñas misceláneas, comercio de artesanías, ropa y calzado, entre otras.
- Las **entidades** que más microcréditos recibieron, respecto del total otorgado, fueron: Veracruz (21.2%); Estado de México (14%); Oaxaca (13%) y Chiapas (11.7%).
- Durante el primer semestre de 2012, se tuvo una **cobertura** de 777 municipios en 29 entidades federativas, 65 municipios más (9.1%) que los 712 reportados de enero-junio de 2011. Cabe mencionar que 145 de los municipios atendidos, pertenecen a las Zonas de Atención Prioritaria.
- Se registraron 33 **IMF activas**, lo que representó un avance de 67.3% de la meta. Además, se impartieron 15 cursos de capacitación, que superaron en 36.4% a los 11 realizados en el mismo periodo del año anterior. Las temáticas impartidas se centraron en los temas de recursos humanos,

FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{1/}	425.5	509.5	715.0	743.5	753.8	1,020.6
Número de microcréditos otorgados ^{2/} (Miles)	178.3	158.8	195.0	149.1	184.0	244.2
Mujeres beneficiadas ^{2/} (Miles)	133.3	111.7	129.5	133.5	163.2	195.8
Cobertura municipal ^{2/} (Municipios atendidos)	482	389	672	801	1,071	n.d
Número de IMF activas	35	33	33	28	35	49
Cursos de capacitación a IMF	12	20	22	26	25	18
Incorporación de nuevas IMF	3	6	6	13	8	15

^{1/} Recursos otorgados por FOMMUR a las IMF.

^{2/} Para 2011, la cifras pueden diferir respecto a lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno y en el Quinto Informe de Ejecución, debido a una actualización en la base de datos del FOMMUR.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía.

contabilidad, riesgos, entre otros, con el fin de fortalecer las capacidades del personal de las IMF, así como de brindar un mejor servicio a la población objetivo.

- Se acreditaron tres nuevas IMF ubicadas en diferentes entidades federativas del país, lo que permitirá fortalecer la presencia del programa en los estados de Hidalgo, México, Puebla y Yucatán.
- **Entre 2007 y junio de 2012**, el FOMMUR invirtió 3,344.7 millones de pesos en el otorgamiento de 915.7 miles de créditos, que beneficiaron a 720.9 miles de mujeres rurales. En este lapso la cobertura municipal se incrementó en 61.2% (de 482 a 777 municipios).
- **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**
 - Mediante el Programa se realizan acciones que coadyuvan a la creación de empresas rentables y generan empleo a las mujeres que habitan en núcleos agrarios. En 2012, el **presupuesto aprobado** para el apoyo a proyectos productivos asciende a 913.6 millones de pesos, cifra que supera en 8.7% en términos reales al gasto erogado el año previo.
 - En 2012, el PROMUSAG registró una demanda de 23,521 solicitudes de apoyo registradas en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos, cifra superior en 22.1% a las 19,256 solicitudes de 2011.
 - Al **primer semestre de 2012**, se canalizaron 787.5 millones de pesos para apoyar 4,306 proyectos productivos, con lo cual se benefició de manera directa a 24,072 mujeres del medio rural.
 - De acuerdo con la estrategia de focalización de acciones, de los proyectos apoyados, 1,015 fueron en municipios de alta y muy alta marginación, con 189.5 millones de pesos, en beneficio de 5,796 mujeres. También, se respaldó, con 25.7 millones de pesos a 144 grupos que habitan en los municipios con menor índice de desarrollo humano (Estrategia 100x100).
 - Igualmente, se dio apoyo a 785 grupos de mujeres, habitantes en los 300 municipios marginados en zonas forestales, con 146.3 millones de pesos para la implementación de proyectos productivos.
 - De enero a junio de 2012, se supervisaron 1,635 proyectos productivos de los 4,489 apoyados en 2011, y se determinó que 94.6% de ellos se encuentran en operación a un año de haber recibido el apoyo. Esta **tasa de sobrevivencia** supera al 88.9%, registrado para los proyectos supervisados durante el primer semestre del año pasado.

PROGRAMA DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
Solicitudes de apoyo presentadas	12,201	28,500	35,499	50,355	19,256	n.a.
Solicitudes sometidas a evaluación técnica	8,234	21,651	30,416	35,940	15,649	18,000
Recursos financieros canalizados (Millones de pesos)	556.5	956.0	946.7	792.8	812.2	913.6
Proyectos apoyados	3,732	5,716	7,277	4,446	4,489	4,614
Mujeres beneficiadas	30,763	47,321	34,687	24,343	24,889	27,685
Tasa promedio de sobrevivencia de los proyectos apoyados (Porcentaje) ^{1/}	n.a.	59.5	81.8	84.1	85.5	76.0

^{1/} Representa la tasa de sobrevivencia de proyectos apoyados en el ejercicio inmediato anterior.

n.a. No Aplicable.

FUENTE: Secretaría la Reforma Agraria.

PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
Recursos canalizados (Millones de pesos)	118.2	178.4	207.3	251.9	461.0	283.8
Proyectos apoyados	1,577	2,186	2,192	2,550	3,973	2,265
Mujeres beneficiadas	19,134	26,293	25,053	28,356	43,460	24,915
Apoyo en los 125 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano						
Recursos canalizados (Millones de pesos)	22.2	27.8	28.5	33.8	62.3	n.a.
Proyectos apoyados	371	423	348	396	695	n.a.
Mujeres beneficiadas	4,584	5,202	3,984	4,515	7,603	n.a.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

• Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

- Este Programa cuenta en 2012 con un **presupuesto autorizado** de 283.8 millones de pesos.
 - Durante el **primer semestre de 2012**, según datos preliminares se ejercieron 248.7 millones de pesos, que representan un avance de 87.6% de la meta, para apoyar la ejecución de 2,054 proyectos en beneficio de 22,058 mujeres indígenas.
 - Del total de recursos, 30.6 millones de pesos se ejercieron para brindar apoyo a 351 proyectos en beneficio de 3,880 mujeres indígenas, que habitan en los 125 municipios con menor índice de desarrollo humano.

ESTRATEGIA: ESTRECHAR VÍNCULOS ENTRE LOS PROGRAMAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LOS PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se realizó lo siguiente:
 - Se trabajó para cumplir los artículos 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011 y 28 del PEF 2012. En ese sentido, se integraron al **Sistema de Estadísticas de los Padrones de Programas Gubernamentales** las coberturas de 88 padrones de beneficiarios para 2011 y de 80 para 2012, con lo cual se cuenta con información desagregada sobre mujeres y hombres para todos los municipios del país.^{1/} De igual forma, se actualizó el Sistema de Indicadores en Género en los temas de trabajo, educación, salud, pobreza, población y participación política; el sitio <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/> recibió en el periodo 41 mil visitas.
 - En octubre de 2011 se realizó el **XII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género**, con la finalidad de intercambiar experiencias y conocer los avances de orden conceptual y metodológico, así como el análisis y uso de estadísticas de género en las políticas públicas. Asistieron 139 personas (113 mujeres y 26 hombres), provenientes de las Oficinas Nacionales de Estadística de 16 países de América Latina y Suiza.
 - El INMUJERES continuó el desarrollo de **estudios e investigaciones** relacionados con la atención a las mujeres en servicios de salud y disminución de la mortalidad materna, participación política, uso del tiempo, proyectos productivos y pobreza y género^{2/} en el contexto de la normatividad vigente en la materia.
 - En coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se realizó el proyecto **“Diagnóstico de la Política Nacional para la Igualdad, en los Tres Poderes y Órdenes de Gobierno”**, para generar información acerca de la perspectiva de género transversalizada e institucionalizada en la política de igualdad y contra la violencia de género en el Poder Judicial de la Federación y en las entidades federativas, en el Congreso de la Unión y los congresos de las entidades federativas, así como en dependencias estatales y delegaciones de dependencias federales.
 - Se actualizó el catálogo de encuestas nacionales disponibles en el **portal BDSocial**,^{3/} el cual reúne en su acervo las bases de datos y los documentos técnicos de las encuestas generadas en México, financiadas parcial o totalmente con recursos públicos durante los últimos años, así como proyectos de encuestas generadas desde la academia y la sociedad civil. Esta iniciativa busca proveer al público en general de una herramienta útil para el análisis y difusión de información socio-económica del país. Durante el periodo, el portal tuvo 188 mil visitas de usuarios de las 32 entidades federativas del país, así como de Argentina, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, Gran Bretaña y Perú, con lo que de manera acumulada desde su lanzamiento en 2009 registra 300,965 visitas.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

- En 2012, mediante la 11a. emisión del **Fondo PROEQUIDAD**, que contó con recursos por 12.9 millones de pesos, se apoyó a 51 organizaciones para el desarrollo de proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres en temas, grupos y regiones prioritarias de 22 entidades federativas.^{4/}
- Para **impulsar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad**, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, INMUJERES llevo a cabo las siguientes acciones:
 - Se dio continuidad a la **Plataforma Estratégica para la Equidad Política**,^{5/} en cuyo marco se llevó a cabo el Congreso Internacional de Participación Política y Liderazgo Femenino en octubre de 2011, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres). Se

^{1/} En el sitio <http://padrones.inmujeres.gob.mx>, se proporciona la cobertura nacional desagregada por sexo y para cada grado de marginación y municipio del país.

^{2/} Estos documentos se encuentran a disposición del público en la dirección electrónica <http://www.inmujeres.gob.mx/biblioteca-digital/cuadernosgenero.html>.

^{3/} La dirección electrónica del portal es <http://www.bdsocial.org.mx>

^{4/} Las entidades federativas beneficiadas por los proyectos del Fondo en 2012 son: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{5/} La Plataforma Estratégica para la Equidad Política se integra por tres mecanismos: a) El Observatorio interinstitucional y ciudadano para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres, que monitorea el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en los ordenamientos estatales, relativos a los sistemas de cuotas para garantizar la presencia de mujeres en la conformación de los congresos federal y locales; b) El Portal electrónico “El avance político de las mujeres... en la mira”, que tiene por objetivo monitorear la participación de las mujeres y su arribo a cargos de representación popular, y c) El Programa de Formación para el Fortalecimiento de los Liderazgos Femeninos. La dirección electrónica del evento es http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Programa_Corto_Congreso_Internacional.pdf.

contó con la asistencia de 400 mujeres, entre las que destacaron consejeras electorales, magistradas, alcaldesas, legisladoras, académicas e integrantes de organizaciones sociales de 13 países.^{1/}

- En el marco del XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, la iniciativa **SUMA, Democracia es Igualdad**, convocó el foro regional “Generando Estrategias para el Empoderamiento Político y Económico de las Mujeres: Presentación de los avances y retos de siete iniciativas en la región”, los días 21 y 22 de noviembre de 2011, en Bogotá, Colombia. El objetivo fue el intercambio de información entre los diversos proyectos de implementación y catalíticos de la región, aprobados por el Fondo para la Igualdad de Género de las Naciones Unidas.
- Se participó en las “**Jornadas de Sensibilización y Empoderamiento Político de la Mujer**”, coordinadas por la Mesa Interinstitucional del Observatorio a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tuvieron lugar del 14 al 16 de noviembre de 2011 en Juchitán, Oaxaca. Se contó con la participación de la CDI, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 34 mujeres líderes de la región.
- El 14 de marzo de 2012 se llevó a cabo en la sede de la H. Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, el Coloquio Internacional “La situación de las mujeres latinoamericanas a 30 años de la entrada en vigor de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, en coordinación con la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, con la participación de 500 mujeres y hombres representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, academia y personas interesadas en el tema.
- Se continuó el servicio del **Portal electrónico El Avance Político de las Mujeres... en la Mira**, el cual es la principal herramienta del Observatorio Interinstitucional y Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres, y recibió más de 22 mil visitas de 45 países.^{2/}
- De septiembre de 2011 al mes de agosto de 2012, en coordinación con la ONU Mujeres se continuó el proyecto “**Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y promoción de una agenda de empoderamiento económico**”, con la finalidad de incrementar los conocimientos, destrezas y habilidades para la participación política de mujeres mexicanas que ocupan cargos públicos o buscan cargos de elección, así como brindarles elementos que les permitan promover programas o políticas públicas en favor de la agenda económica de las mujeres, en nueve entidades federativas. En este marco:
 - Se realizaron cuatro foros denominados “Por una mayor participación política de las mujeres”, en cuatro entidades federativas (Chihuahua, Distrito Federal, Oaxaca y Puebla), con la asistencia de más de 1,300 mujeres.
 - Se llevaron a cabo ocho foros denominados “Por y para México, por una mayor igualdad entre mujeres y hombres en la representación parlamentaria” en Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Veracruz, con la finalidad de promover el cumplimiento de uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que suscribió el Estado mexicano, consistente en lograr un mínimo de 30% de representación de mujeres en los parlamentos nacionales en el año 2015. Se contó con la participación de alrededor de 800 mujeres, y desde su inicio en 2010, se han sensibilizado alrededor de cuatro mil mujeres en el país.

^{1/} Los países participantes fueron Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Filipinas, Guatemala, Italia, Nicaragua, Panamá y Perú.

^{2/} La dirección electrónica del portal es <http://enlamira.inmujeres.gob.mx/>.

3.6 GRUPOS VULNERABLES

En materia social, un compromiso central de este gobierno ha sido promover la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, especialmente para aquellos grupos de población que han estado excluidos económica y socialmente del proceso de desarrollo. En torno a ello, el Estado mexicano realiza esfuerzos permanentes para disminuir las brechas entre estos grupos (niños y adolescentes en situación de calle, personas con discapacidad y adultos mayores) y el grueso de la sociedad, con la finalidad de brindarles la oportunidad de acceder a una mejor calidad de vida y reducir su condición de vulnerabilidad.

OBJETIVO: ABATIR LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE LES PERMITA DESARROLLARSE CON INDEPENDENCIA Y PLENITUD^{1/}

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS PROYECTOS DE COINVERSIÓN SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENFOCADOS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Avances de la inversión y metas del Programa de Coinversión Social

De enero de 2007 a julio de 2012, el programa ha ejercido recursos por 1,770 millones de pesos, con los cuales ha apoyado la realización de más de 9 mil proyectos en coinversión con actores sociales (Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación), que presentan, para recibir apoyo, proyectos dirigidos a la población más vulnerable del país. Los temas abordados incluyen: Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables; Desarrollo Regional Sustentable; Equidad de Género; Atención a Personas con Discapacidad y sus Familias; Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, entre otros.

- Entre enero y julio de 2012 se ejercieron recursos a través del **Programa de Coinversión Social (PCS)** por 253.7 millones de pesos para el financiamiento de 1,366 proyectos. En comparación con el mismo período anterior,^{2/} los recursos se incrementaron en 8.2% real.^{3/}
- Durante este periodo fueron publicadas 27 **convocatorias** (nueve más a las de enero-julio de 2011) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la página electrónica del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), www.indesol.gob.mx, dirigidas a los actores sociales, para presentar proyectos que atiendan a la población objetivo del PCS. Con la publicación de estas convocatorias se logró apoyar a más de mil Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que participan en el programa, favoreciendo a 560 mil personas de las zonas más vulnerables del país.
- Entre los **temas abordados para el financiamiento de proyectos** a través de las convocatorias publicadas destacan: Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables; Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana en Ciudad Juárez, Chihuahua; Desarrollo Regional Sustentable; Desarrollo Sustentable del Campo y la Ciudad; Fortalecimiento de la Equidad de Género; Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo Social; Participación Social para la Prevención del Delito y la Violencia; Desarrollo y Fortalecimiento de Capital Social; Atención a las Personas con Discapacidad y sus Familias; y Vertiente de Investigación, entre otras.
- Se llevaron a cabo 159 **talleres y sesiones informativas** sobre reglas de operación, convocatorias y elementos básicos para la elaboración de proyectos. Asimismo, se impartieron 62 sesiones de inducción sobre el PCS y el proceso de dictaminación 2012; el número total de asistentes a los talleres y a las sesiones informativas fue de 1,144 personas.
- En el ámbito de la **Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social**, en los primeros siete meses de 2012 se programaron y transmitieron 18 **teleconferencias** a través de la Red Nacional de Teleaulas instaladas en 27 entidades federativas, con una asistencia de 13,538 participantes, lo que significó un incremento en el número de asistentes de 26.2% respecto al año previo. Durante este ciclo de conferencias a distancia se trataron tres temas sustantivos: los Programas Sociales en el Marco del

^{1/} Las acciones realizadas y los resultados alcanzados en materia de víctimas de violencia y maltrato se reportan en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe. Lo relativo al programa Oportunidades y al Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas se presenta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza. Lo concerniente a localidades indígenas se reporta en el apartado 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas de este Informe. En el apartado 3.2 Salud se incorpora información del Seguro Popular de Salud.

^{2/} Para el periodo enero-julio de 2011, los recursos otorgados fueron de 225.8 millones de pesos. Cifras actualizadas respecto a lo que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{3/} La variación porcentual real de las cifras monetarias se calculó considerando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Proceso Electoral; La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Blindaje Electoral 2012; y la Agenda del Desarrollo Local.

ESTRATEGIA: AVANZAR EN EL CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA AMPLIAR EL ALCANCE Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

- De 2007 a agosto de 2012^{e/} el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) proporcionó 10,488,095 servicios de **atención integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo**, albergados en los cuatro Centros Nacionales Modelo y en el Centro Amanecer para Niños. Del total de servicios, 921,320 fueron proporcionados en los primeros ocho meses de 2012^{e/} a 313 niñas, niños y adolescentes. El mayor número de servicios se destinó a atención médica (357,894) y alimentación (284,452). Asimismo, en los Centros Nacionales Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos, se brindaron 8,367,083 **servicios de atención a adultos mayores**, entre los que se encuentran servicios de atención médica (170,646), y de atención psicológica (135,435). De enero a agosto de 2012^{e/} se otorgaron 930,456 servicios a 436 adultos mayores.

SERVICIOS PROPORCIONADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DIF, 2007-2012

Servicios	Niñas, niños y los adolescentes						Adultos mayores					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{1/}	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{1/}
TOTAL	2,061,559	1,955,367	2,225,992	1,838,909	1,484,948	921,320	1,495,916	1,468,474	1,492,208	1,478,758	1,501,271	930,456
Atención Médica	29,430	24,349	27,324	24,783	24,366	16,507	28,498	28,760	32,874	30,501	30,311	19,702
Inmunizaciones	804	665	1,095	1,205	316	103	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Eventos Cívicos	403	432	348	449	473	284	354	463	445	539	521	305
Atención Social	49,021	47,086	46,309	43,823	40,573	24,646	44,224	43,629	42,355	43,262	43,434	25,741
Asesoría Pedagógica	96,294	109,183	125,019	102,336	102,870	62,178	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Atención Psicológica	65,508	67,452	77,874	61,759	57,446	34,602	26,128	24,969	23,735	22,229	22,703	15,671
Terapia Rehabilitatoria	4,635	5,150	9,651	10,592	8,407	5,095	54,167	53,746	51,331	52,473	51,387	33,024
Atención Odontológica	3,993	3,346	2,860	2,361	2,769	2,741	5,839	5,717	6,078	4,935	5,539	3,456
Pláticas de Orientación Familiar	25	20	32	15	13	0	57	62	54	66	53	29
Atención de Enfermería	1,009,227	951,216	1,026,354	847,052	609,544	357,894	791,659	783,389	812,972	793,012	835,515	477,489
Lazos Fraternos	67	74	71	86	90	63	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Terapia de Lenguaje	5,022	6,548	5,058	4,521	3,559	1,651	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Atención Puericultura	184,197	166,731	214,193	166,424	70,299	46,944	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Asesoría Educativa Valoral	183	194	139	154	180	92	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Actividades de Vida Diaria	96,584	90,699	94,107	67,043	131,363	84,068	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Terapia Ocupacional	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	17,254	15,583	14,711	17,062	17,850	21,603
Atención Gericultura	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	64,661	61,871	65,248	93,757	84,297	44,135
Otorgar Alimentación	516,166	482,222	595,558	506,306	432,680	284,452	463,075	450,285	442,405	420,922	409,661	289,301

^{1/} Cifras proyectadas al mes de agosto de 2012.

n.a. No aplica.

Fuente: Sistema Nacional DIF.

• **Prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en materia de seguridad social a grupos vulnerables^{1/}**

- Durante el periodo enero-junio de 2012, se cubrieron 2,974,873 **pensiones**, distribuidas de la siguiente manera: 49.5% de vejez; 11.2% de invalidez; 9.1% de incapacidad permanente; 25.3% de viudez, y 4.9% de orfandad y ascendencia. El **monto ejercido** para su pago fue de 60,246.6 millones de pesos, cifra superior en 7.6% en términos reales respecto a los 53,914.2^{2/} del mismo lapso previo.

Pensiones otorgadas por el IMSS

De 2007 a junio de 2012, el número de pensiones cubiertas por el IMSS se incrementó en 19.4%, equivalente a 483,812 pensiones; mientras que en el mismo lapso del sexenio anterior se tuvo un crecimiento de 21.9% con 430,949 pensiones cubiertas.

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} Las acciones reportadas por el IMSS no solamente se refieren a la atención de grupos vulnerables, sino que consideran a sectores más amplios de población.

^{2/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

- La evolución del indicador "**oportunidad en el trámite de las pensiones nuevas en la Ley del Seguro Social 1973**"^{1/} presentó en los seis años de esta administración una tendencia positiva, pasando de 89.7% en el primer semestre de 2007 a 91.1% en el mismo periodo de 2012. La cifra de oportunidad alcanzada durante el primer semestre de 2011 fue de 89.3%, lo que indica que este año hubo un incremento de 1.8 puntos porcentuales en igual lapso.
- La **oportunidad en el trámite de las Rentas Vitalicias de la Ley del Seguro Social 1997**^{1/} mostró también una tendencia favorable, pasando de 89.8% en el primer semestre de 2007 a 94.7% en 2012. Con relación al 93.3% del primer semestre de 2011, hubo un incremento de 1.4 puntos porcentuales.
- Respecto a la "**oportunidad en el trámite para el pago de las incapacidades nominativas**", este indicador transitó de 80.9% en el primer semestre de 2007 a 99% en el mismo periodo de 2012. Esta tendencia ha favorecido que 890,687 asegurados (certificados iniciales) dispongan de sus recursos en un plazo no mayor a siete días naturales.

TIPO DE PENSIONES OTORGADAS POR EL IMSS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales		Var. % anual	Enero-junio		Var. %
	2007	2011		2011	2012	
MONTO EN PENSIONES (Miles de pesos)^{1/}						
Por tipo de pensión	72,270,059	118,796,524	37.9	53,914,154	60,246,593	7.6
Vejez	40,797,593	72,381,790	48.8	32,759,998	37,275,585	9.5
Invalidez	9,379,945	13,570,347	21.4	6,169,747	6,626,441	3.4
Incapacidad permanente	3,835,101	5,034,714	10.1	2,317,020	2,519,169	4.7
Viudez	17,347,547	27,037,377	30.7	12,302,446	13,440,127	5.2
Ascendencia y orfandad	909,873	772,296	-28.8	364,943	385,272	1.6
NÚMERO DE PENSIONES						
Por tipo de pensión	2,491,061	2,915,129	17.0	2,846,755	2,974,873	4.5
Vejez	1,127,744	1,435,730	27.3	1,384,130	1,473,924	6.5
Invalidez	327,375	332,199	1.5	328,466	333,191	1.4
Incapacidad permanente	273,486	270,312	-1.2	271,963	270,311	-0.6
Viudez	626,646	737,643	17.7	720,533	751,779	4.3
Ascendencia y orfandad	135,810	139,245	2.5	141,663	145,668	2.8

^{1/} Las variaciones porcentuales están expresadas en términos reales. Para su cálculo se utilizó la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor enero-junio (1.0387), y anual (1.1922).

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Estándares de seguridad y protección civil para guarderías

En enero de 2012 se continuó con las acciones de verificación de las condiciones de seguridad en las unidades integrantes del Sistema de Guarderías del IMSS mediante la aplicación de la Cédula de Seguridad y Protección Civil, la cual incorpora las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia previstas en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010 y la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2000. Como resultado del Mecanismo de Participación Social en Guarderías, de octubre de 2010 a junio de 2012 se han realizado 2,231 visitas al total de guarderías de prestaciones indirectas. Durante estas visitas se registró la participación de 13,143 padres usuarios del servicio, quienes han invertido 6,286 horas en este ejercicio. A nivel nacional se tiene un nivel de aceptación de los padres participantes superior a 98%.

- **Programa de Expansión del Servicio de Guarderías.** Durante el periodo 2007-2012 se realizaron acciones para incrementar la capacidad instalada mediante diversos esquemas de contratación y subrogación. Esto ha permitido que a junio de 2012 se cuente con 10,755 lugares adicionales con respecto a diciembre de 2006, lo que representa un crecimiento de 4.7%.
 - **Cobertura de la demanda del servicio de guarderías.** A junio de 2012, el porcentaje de cobertura respecto de la demanda potencial se ubicó en 23.7%, lo que representa un incremento de 0.9% respecto al primer semestre del año anterior.
 - De enero a junio de 2012 se llevaron a cabo los siguientes movimientos en la **capacidad instalada y número de guarderías**: se logró la ampliación en 33 guarderías con 2,021 lugares adicionales como resultado de los procesos de ampliación de capacidad

^{1/} Los recursos se transfieren a las compañías aseguradoras para que un mayor número de pensionados disponga de su pensión en menos de 30 días a partir de la fecha solicitada.

instalada de 2011. Asimismo, se concluyó la relación contractual con tres guarderías, en un caso por incumplimiento de las medidas de seguridad y en dos casos por incumplimientos al contrato, lo que representó una pérdida de 257 lugares; asimismo, se redujo la capacidad instalada en dos guarderías por 86 lugares. Con relación a las cifras de diciembre de 2011, hasta junio de 2012 hubo un incremento de 1,678 lugares adicionales.

- Durante el primer semestre de 2012 se difundieron los criterios del único **proceso de ampliación de capacidad instalada** que se tenía programado en este año; además, se llevó a cabo la evaluación de propuestas de ampliación de capacidad. Como resultado, se autorizaron 1,012 lugares en 15 guarderías, las cuales iniciarán operaciones con la nueva capacidad instalada.
 - La **inscripción en guarderías** se incrementó 0.5% de junio de 2011 a junio de 2012, al pasar de 206,078 a 207,115 niños inscritos.
 - Al cierre del mes de junio de 2012, el número de **solicitudes pendientes** se incrementó en 1,117 respecto a junio de 2011, al pasar de 43,935 a 45,052 solicitudes. No obstante, los niños inscritos se han incrementado, lo que indica que se recibe a nuevos usuarios y se cuenta con capacidad disponible para su atención, pero por la composición de la demanda no es posible atender la totalidad de solicitudes pendientes del servicio de guarderías.
- Durante el periodo enero-junio de 2012, el **Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS** atendió a 2,213,842 **clientes**, lo que representa una disminución de 20.4% respecto a los 2,779,589 atendidos en el mismo periodo de 2011. La cobertura representa un cumplimiento de 76.2% con relación a la meta programada para el periodo (2,904,199). Dentro de las estrategias para mejorar la situación, se encuentra el lanzamiento de promociones de productos y ofertas de precio en marcas líderes, así como promociones especiales para el día de reyes magos, día del amor y la amistad, semana santa, día del niño, día de la madre y el vale de crédito especial para trabajadores activos en junio. Asimismo, se elaboró una campaña publicitaria a través de medios impresos para difundir el aumento del crédito para el vale de víveres del mismo mes.
- Los **Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS)** han favorecido la demanda de servicios preventivos. De enero a agosto de 2012^{1/} se beneficiaron 23,064,947 derechohabientes de un total de 38,670,568, obteniéndose una cobertura de 59.6%. En términos absolutos, la variación con respecto al mismo periodo de 2011 es de más de un millón de derechohabientes adicionales. Por grupo de edad, la atención fue la siguiente:

- **Niños menores de 10 años.** Registró una cobertura de 77%, en beneficio de 5,207,614 niños con su paquete de acciones de vigilancia nutricional, suplementación con vitamina A y hierro, inmunizaciones, hidratación oral, desparasitación intestinal, salud bucal, tamiz neonatal ampliado, detección de agudeza visual y actividades educativas, orientadas a estimulación temprana y promoción de la lactancia materna. Respecto a los 4,871,804^{2/} niños atendidos durante enero-agosto de 2011, se obtuvo un incremento del 6.9%.

Cobertura del PREVENIMSS

Uno de los principales logros durante la presente administración ha sido el incremento anual en el número de derechohabientes con cobertura de atención integral PREVENIMSS. En 2006, recibieron su programa de salud 8.8 millones de derechohabientes, por lo que los 23.1 millones de derechohabientes atendidos a agosto de 2012 representan un incremento de 161.3%. Los grupos de edad con mayor crecimiento porcentual fueron: adolescentes (207.6%), hombres de 20 a 59 años (193.7%) y niños menores de 10 años (176.4%).

- **Adolescentes.** 2,799,390 adolescentes se beneficiaron con acciones educativas, de nutrición, vacunación, prevención de VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental, detección de agudeza visual, así como de salud sexual y reproductiva; esta cifra representó 14.8% más que los 2,438,824^{1/} jóvenes atendidos en el ejercicio anterior.
- **Mujeres y hombres de 20 a 59 años de edad.** Se atendieron a 11,935,735 adultos jóvenes de 20 a 59 años de edad, 1,259,646 más que los 10,676,089 atendidos entre enero y agosto de 2011, de los cuales 7,264,572 son mujeres (60.9%) y 4,671,163 son hombres (39.1%). Ellos recibieron el paquete de acciones para: prevenir y detectar oportunamente las enfermedades crónico-degenerativas, así como los dos tipos de cáncer más frecuentes en la mujer -mama y cérvico-uterino-, además de vigilar el estado de nutrición de hombres y mujeres para contender con el grave problema del sobrepeso y la obesidad. Cabe destacar que en este grupo el establecimiento de convenios con empresas y sindicatos para hacer más accesibles los servicios preventivos

^{1/} Información real durante el periodo enero-marzo de 2012, y estimados los meses de abril a agosto.

^{2/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

(PREVENIMSS) a la población trabajadora afiliada al IMSS, es lo que ha favorecido el incremento observado en las coberturas.

- **Adultos mayores de 59 años.**^{1/} De enero a agosto de 2012 se brindó Atención Preventiva Integrada a 3,122,208^{e/} adultos mayores de 59 años de edad, 4.2% por arriba del resultado del mismo periodo previo (2,996,540).^{2/} Los servicios proporcionados fueron de vigilancia nutricional, inmunizaciones, salud bucal, prevención y control de tuberculosis, VIH/SIDA, diarreas, detección de *diabetes mellitus*, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, cáncer cérvico-uterino y de mama, así como actividades de promoción de la salud orientadas a lograr un envejecimiento activo y saludable.

Salud reproductiva en el IMSS

La cobertura de protección anticonceptiva post evento obstétrico pasó de 76.7 en 2006 a 84.4%^{e/} en agosto de 2012, mientras que la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil se redujo de 54.1 a 46 en el mismo periodo, lo que contribuye a la disminución del riesgo reproductivo e impacta favorablemente en la reducción de la mortalidad materna y perinatal.

- El **Programa de Planificación Familiar** a agosto de 2012 alcanzó una cobertura de protección anticonceptiva post evento obstétrico de 84.4%,^{e/} superior a la cifra de igual periodo de 2011 (83.1%).^{1/} La tasa de partos por mil mujeres en edad fértil mostró una disminución de 5.2%, al pasar de 48.5 en 2011 a 46 en 2012.

- **Prestaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en materia de seguridad social a grupos vulnerables**^{3/}

TIPO DE PENSIONES OTORGADAS POR EL ISSSTE, 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales		Var. % anual	Enero-junio		Var. %
	2007	2011		2011	2012 ^{p/}	
NÚMERO DE PENSIONES	610,270	837,342	37.2	827,948	855,135	3.3
Pensiones y Jubilaciones	590,945	818,215	38.5	808,036	836,553	3.5
Jubilación	334,469	509,214	52.2	504,223	524,280	4.0
Retiro por edad y tiempo de servicios	126,395	155,515	23.0	154,002	156,227	1.4
Cesantía en edad avanzada	6,148	5,768	-6.2	5,868	5,634	-4.0
Invalidez	14,818	16,903	14.1	16,499	17,050	3.3
Viudez	69,949	86,309	23.4	83,855	88,505	5.6
Orfandad	7,810	9,331	19.4	9,047	9,240	2.1
Viudez y orfandad	29,035	32,486	11.9	31,908	32,904	3.1
Ascendencia	2,321	2,689	15.9	2,634	2,713	3.0
Riesgos de trabajo	19,325	19,127	-1.0	19,912	18,582	-6.7
MONTO EN PENSIONES (Millones de pesos) ^{2/}	52,683.8	101,639.6	61.8	49,565.2	54,283.0	5.4
Por tipo de pensión						
Pensiones y Jubilaciones	51,940.6	100,723.9	62.7	49,110.5	53,822.6	5.5
Riesgos de Trabajo	743.2	915.7	3.3	454.7	460.4	-2.5

^{1/} La serie completa de este cuadro se encuentra en el Anexo Estadístico. Apartado de Estadísticas Nacionales. Capítulo Igualdad de Oportunidades. Tema Seguridad Social.

^{2/} Las variaciones porcentuales están expresadas en términos reales. Para su cálculo enero-junio se utilizó la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0387) y anual (1.1922).

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

^{1/} Otros apoyos de salud para adultos mayores se reportan en la estrategia "Aprovechar la experiencia de los adultos mayores, generando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas de relevancia para su comunidad", de este apartado.

^{e/} Cifra estimada.

^{2/} Información real durante el periodo enero-marzo de 2012, y estimados los meses de abril a agosto.

^{3/} Las acciones reportadas por el ISSSTE no solamente se refieren a la atención de grupos vulnerables, sino que consideran a sectores más amplios de población.

- En los primeros seis meses de 2012 se cubrió el **pago de 836,553 pensiones y jubilaciones ordinarias** por un monto de 53,822.6 millones de pesos, superiores en 3.5 y 5.5% real, respectivamente, a las pensiones atendidas y a la inversión realizada durante el mismo periodo de 2011.

Pensiones otorgadas por el ISSSTE

Entre enero de 2007 y junio de 2012 el número de pensiones y jubilaciones cubiertas por el ISSSTE se incrementó en 49.5%, equivalente a 277,125 pensiones. En comparación con el periodo enero 2001-diciembre 2006 los crecimientos fueron de 53.7% y 292,373 pensiones.

- La **participación por tipo de beneficio** en el total de pensiones otorgadas fue la siguiente: jubilación, 62.7%, con un monto de 33,746.8 millones de pesos; retiro por edad y tiempo de servicios, 18.7%, con un valor de 10,064.8 millones de pesos; cesantía en edad avanzada, 0.7%, con una erogación de 376.8 millones de pesos; invalidez, 2%, con un monto de 1,076.5 millones de pesos, y las de orfandad, viudez y orfandad, concubinatio y ascendencia, 15.9%, con un importe de 8,557.7 millones de pesos. En comparación con los resultados registrados en el mismo periodo del año anterior,^{1/} las variaciones son las siguientes: el número de jubilaciones otorgadas se incrementó 4% y su monto ejercido disminuyó 14.6% real; por retiro por edad y tiempo de servicio, se observó un aumento de 1.4 en el número y 97.9% real en gasto; en el número de pensiones por cesantía en edad avanzada se consignó una disminución de 4% y un incremento en el monto ejercido de 160.2% en términos reales; por invalidez, hubo un aumento en el número otorgado de 3.3% y 49.2% real en el monto; por último, las pensiones otorgadas en viudez y orfandad, concubinatio y ascendencia registraron un crecimiento de 4.6% en el número y 5.9% en términos reales en el monto erogado.
- Respecto de las **Concesiones de Pensión**, en el periodo de enero-junio de 2012, se otorgaron 29,824 bajo el régimen del Décimo Transitorio y 1,270 de Cuentas Individuales,^{2/} en un plazo promedio máximo de 15 y 20 días hábiles, respectivamente, desde la solicitud hasta el primer pago o fondeo de la pensión, según sea el caso.

- Durante el primer semestre de 2012, se atendieron a 28,897 niños y niñas en las **Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto**, de los cuales 20,006 corresponden a estancias propias y 8,891 son de participación social. Lo anterior significó una disminución en la atención de solo 1.6% en relación con los infantes atendidos en el mismo periodo de 2011, debido a que la demanda del servicio se presentó principalmente en estratos en los que no se cuenta con la capacidad de espacios para atenderlos.

Servicio de estancias

En el periodo de enero de 2007 a junio de 2012 se proporcionó el servicio de estancias a 34,359 menores en promedio, cifra superior en 5.8% en comparación con los 32,481 del periodo de enero de 2001 a junio de 2006 del sexenio pasado. Ello significó beneficiar a un mayor número de madres trabajadoras de la Administración Pública Federal (APF), mediante el otorgamiento de servicios asistenciales de cuidados y educativos para sus hijos en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil.

- El **Sistema comercial SuperISSSTE**, otorgó en el periodo enero-junio de 2012 a derechohabientes, jubilados, pensionados y público en general un margen de ahorro promedio de 4.1% en la compra de productos básicos, de limpieza y medicamentos, lo cual significó un resultado inferior en 2.2 puntos porcentuales con relación al 6.3% alcanzado en 2011.^{3/} Es importante mencionar que se siguió negociando con los proveedores, a fin de ofrecer márgenes de ahorro competitivos con respecto a las cadenas comerciales privadas.
- Mediante el **Programa de Tarjetas de Descuento** se benefició a pensionados y jubilados con el 10% de descuento en productos que conforman la canasta básica y 5% en los medicamentos que comercializa SuperISSSTE en todo el país.
- De enero a julio de 2012 se logró beneficiar el poder adquisitivo de pensionados y jubilados del ISSSTE con **descuentos sobre compra** por 47 millones de pesos. De enero de 2007 a julio de 2012 esta contribución al poder adquisitivo fue de 390 millones de pesos, monto superior en 21.9% real^{4/} en comparación con los 240 millones de pesos registrados durante el periodo de enero de 2001 a julio de 2006.

^{1/} Cifras actualizadas enero-junio de 2011 respecto a lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno.

^{2/} Lo relacionado con el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, PENSIONISSSTE, se reporta en el apartado 2.3 Sistema Nacional de Pensiones, de este Informe.

^{3/} Se modificó el margen de ahorro registrado en el Quinto Informe de Gobierno para el periodo enero-junio de 2011, de 6.4% a 6.3%, debido a que éste es el dato alcanzado en dicho periodo.

^{4/} El deflactor utilizado para obtener la variación real de enero de 2007-julio de 2012 con respecto a enero de 2001-junio de 2006, es de 1.3326, el cual se obtuvo mediante la comparación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los periodos del 1 de enero de 2007 al 30 de julio de 2012 con respecto del 1 de enero de 2001 al 30 de junio de 2006.

- En los primeros siete meses de 2012, como apoyo a la economía de jubilados y pensionados, se registraron 509 millones de pesos de **venta en condiciones preferenciales**, lo que significó en términos reales una variación inferior de 0.07%,^{1/} en comparación con las ventas alcanzadas de 490 millones de pesos en el mismo periodo de 2011.

PREVENISSSTE, cerca de ti

En el periodo de enero de 2007 a junio de 2012 se otorgaron un total de 1,710,576 consultas gerontológicas; 2,561,145 consultas prenatales; y 6,476,425 consultas de primera vez a niños y niñas. Asimismo, se otorgaron 696,093 sesiones de terapias físicas a personas adultas mayores; se efectuaron 194,031 pruebas de tamiz neonatal a niños recién nacidos vivos; y se atendieron 24,854 pacientes con VIH/SIDA.

- En el primer semestre de 2012 se continuó impulsando el **Programa Preventivo Personalizado de Salud "PREVENISSSTE, cerca de ti"**, que opera a través de la plataforma electrónica institucional del Centro de Atención Telefónica y de los Consultorios PrevenISSSTE. Durante el primer semestre de 2012 se proporcionaron los siguientes servicios por grupo de población:
 - **Adulto mayor.** Mediante los 122 Módulos Gerontológicos del ISSSTE se otorgaron 183,292 consultas, que en comparación a las 172,160 consultas registradas en el mismo periodo de 2011, significaron un incremento de 6.5%.
 - **Mujeres embarazadas.** Debido al fortalecimiento de la promoción de la vigilancia del binomio madre e hijo, el número de consultas para mujeres embarazadas se incrementó en 1.5%, al otorgar 239,313 consultas en el primer semestre de 2012 en comparación de las 235,884 del mismo periodo del año anterior.
 - **Atención materno-infantil.** Al mes de junio de 2012, en las unidades hospitalarias del ISSSTE se aplicaron 16,894 pruebas de tamiz neonatal en recién nacidos vivos. Es importante mencionar que el método de Tamiz Neonatal permite detectar casos sospechosos de hipotiroidismo neonatal y otros errores congénitos del metabolismo en los recién nacidos, que, al confirmarse, favorece un inicio temprano del tratamiento correspondiente.
 - **Salud de la infancia y la adolescencia.** En los primeros seis meses de 2012 se proporcionaron 517,319 consultas de primera vez, con evaluaciones en nutrición, crecimiento y desarrollo, a fin de identificar de manera oportuna las posibles patologías que pudieran alterar su estado de salud. De éstas, 209,751 fueron para niños y niñas de cero a cinco años de edad, 140,942 para infantes de cinco a nueve años, y 166,626 para adolescentes de 10 a 19 años de edad. El total de consultas fue superior en 0.3% respecto de los 515,782 niños atendidos en el periodo enero-junio de 2011.
 - A través de 67 clínicas de atención especializada, en el periodo enero-junio de 2012, el ISSSTE atendió 4,915 casos de **pacientes con VIH/SIDA** activos en control, lo que significó un incremento de 11.2% en comparación con los 4,421 casos registrados en el mismo periodo del año anterior. Cabe señalar que el Instituto proporcionó el abasto total de medicamentos, de acuerdo a los lineamientos oficiales determinados por el Comité de Atención del Consejo Nacional del SIDA (CONASIDA).
 - **Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable^{2/}**
 - A través del subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo, de septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} se otorgaron 263 **apoyos en especie**, 1,152 **apoyos económicos** temporales, que corresponde a 96 personas beneficiadas en promedio anual y 5,641 para **atención especializada**. En este último rubro, se atiende en promedio a 470 personas mensualmente, las cuales, son derivadas de 27 instituciones con convenio de colaboración con las OSC. En comparación con los 225 apoyos en especie, los 1,273 apoyos económicos temporales que beneficiaron a 103 personas en promedio y los 5,307 apoyos económicos para atención especializada, y el beneficio de 444 personas en promedio otorgados durante septiembre de 2010 a agosto de 2011, se^{3/} observa un incremento de 16.9%, un decremento de 9.5% y un incremento de 6.3%, respectivamente.

^{1/} El deflactor utilizado para obtener la variación real de enero-julio 2012 con respecto a enero-julio de 2011, es de 1.0395, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de julio de 2012.

^{2/} Lo referente a las Cartas Compromiso al Ciudadano (CCC) no se reporta, en virtud de que la Oficialía Mayor del SNDIF notificó que desde 2010, la Secretaría de la Función Pública dejó de solicitar los resultados de este instrumento, por lo que se dejaron de sistematizar los datos. Actualmente, las CCC no están vigentes.

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

^{3/} Algunas cifras indicadas en el Quinto Informe de Gobierno fueron estimadas para los meses de julio y agosto de 2011.

- Los **recursos ejercidos** entre septiembre de 2011 y agosto de 2012^{e/} en apoyos en especie fueron de 1.99 millones de pesos; los apoyos económicos temporales fueron de 0.99 millones de pesos; y para atención especializada fueron de 23.33 millones de pesos.
- El SNDIF cuenta con 27 **Convenios de Concertación con las OSC**, 18 de ellas proporcionan atención a menores y nueve a adultos y adultos mayores, los cuales reciben los siguientes servicios: albergue, alimentación, vestido, servicio médico y psicológico, educación, recreación, rehabilitación, talleres de manualidades y capacitación en el trabajo para la integración a la vida independiente.
- **Campamentos recreativos del DIF**
 - En los siete campamentos recreativos del Sistema Nacional DIF,^{1/} de septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se realizaron 6,938 eventos culturales, deportivos y recreativos, con una cobertura de 34,073 personas, entre menores, adolescentes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad. Asimismo, se proporcionaron 490,481 raciones.

ESTRATEGIA: FOCALIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN DE 70 AÑOS Y MÁS, DANDO PRIORIDAD A QUIENES HABITAN EN COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN O QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA

- A partir de enero de 2012, el **Programa 70 y Más** ha extendido su cobertura de atención a las localidades de más de 30 mil habitantes, mediante la incorporación de adultos mayores que no reciben ingresos por concepto de jubilación o pensión.

- El **Padrón Activo de Beneficiarios** aumentó 38.5%, pasando de 2,032,467 beneficiarios de junio de 2011 a 2,814,373 beneficiarios al cierre del primer semestre de 2012.
- El número de **localidades atendidas** durante la presente administración se incrementó en 10,167, pasando de 67,790 en 2007 a 77,957 al cierre del primer semestre de 2012. En términos anuales, las localidades atendidas se incrementaron 3.1% a junio de 2012 respecto del primer semestre de 2011.
- El programa cuenta con una **Red Social** integrada por promotores, gestores y facilitadores voluntarios de las comunidades que establecen relaciones de colaboración y apoyo a este sector de la población. El número de gestores voluntarios se incrementó 14.5% al cierre del primer semestre de 2012 respecto del mismo periodo en 2011, pasando de 7,534 a 8,624. En el primer semestre de 2012 se han realizado 139 asambleas comunitarias para elegir al gestor voluntario, cantidad que representa un incremento de 8.2% en comparación con el primer semestre de 2011. En el marco de esta estrategia se busca contribuir a aminorar el deterioro de la salud física y mental, así como a fomentar el ejercicio de los derechos de los adultos mayores.
- Durante el primer semestre de 2012 se realizaron 392,912 **acciones de participación social**, 33.2% más a las 294,905 del mismo periodo de 2011. Entre las que se incluyen sesiones de orientación, sesiones de grupos de crecimiento y jornadas informativas, a efecto de fortalecer la autoestima de las personas adultas mayores, intercambiar experiencias entre pares y mejorar sus relaciones interpersonales.
- De enero a junio de 2012 se han instalado 23 **mesas de coordinación estatales**, las cuales sesionaron 36 veces en el primer semestre de 2012, con el propósito de establecer estrategias y acuerdos para garantizar que las acciones del programa no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros programas del Gobierno Federal, y de esta forma se contribuya a potenciar el impacto entre la población.
- **Apoyos monetarios del Programa Oportunidades a los adultos mayores.** El Programa Oportunidades otorga de manera bimestral un apoyo monetario mensual de 335 pesos a los adultos mayores integrantes de las familias beneficiarias de Oportunidades que viven en localidades de más de 10 mil habitantes. A junio de 2012, el total de adultos mayores que atiende el programa fue de 56,423, 29.2%

Cobertura del Programa 70 y Más

Entre 2007 y junio de 2012, el Programa 70 y Más alcanzó un Padrón Activo de Beneficiarios de 2,814,373 adultos mayores, que representa un avance de 80.3% respecto a los 3,504,142 adultos mayores que se espera atender al cierre de 2012. El programa tuvo presencia en 77,957 localidades, en las que se ejercieron 7,367.9 millones de pesos para el pago del apoyo económico en el primer semestre de 2012.

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

^{1/} Los siete campamentos recreativos del Sistema Nacional DIF, se encuentran ubicados en: Aguascalientes (Aguascalientes), Guanajuato (Guanajuato), Guerrero (Ixtapa Zihuatanejo), Sinaloa (Mazatlán), Nayarit (Bucerías), Quintana Roo (Cancún) y Veracruz (Catemaco).

menos que los 79,679 atendidos en el mismo periodo del año previo. El monto total de los apoyos entregados fue de 120.3 millones de pesos, 18% menos en términos reales que los 141.3 millones^{1/} de pesos del mismo periodo del año anterior. Este decremento responde a que con el objetivo de evitar duplicidades en la entrega de apoyos a los adultos mayores, Oportunidades y el Programa de Adultos Mayores se estableció una dinámica en la cual, Oportunidades deja de entregar este componente a las familias que atiende cuando el Programa de Adultos Mayores llega a cubrir la localidad.

ESTRATEGIA: APROVECHAR LA EXPERIENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES, GENERANDO LAS OPORTUNIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLARSE EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE RELEVANCIA PARA SU COMUNIDAD

Apoyos otorgados por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)^{2/}

- **Servicios médicos.** Con la finalidad de poner al alcance de las personas adultas mayores servicios médicos de primer nivel de atención de manera multidisciplinaria, durante el primer semestre de 2012 se han otorgado 73,982 consultas médicas para mantener y mejorar la salud de este sector de la población, que comparadas con la cifra del periodo anterior (65,759) representa un incremento del 12.5% en el número de consultas realizadas.
 - **Tarjeta INAPAM.**^{3/} De septiembre de 2011 a junio de 2012 se expidieron 853,717 tarjetas INAPAM, tanto en la modalidad de cartón como plastificada. Se llevó a cabo la firma de 366 convenios a nivel nacional con empresas y prestadores de servicios, los cuales tienen como finalidad lograr la obtención de descuentos o asignación de tarifas preferenciales en la adquisición de bienes o servicios en beneficio de la economía de los adultos mayores.
 - **Total de servicios proporcionados en beneficio de la población adulta.**^{4/} Al primer semestre de 2012 se otorgaron 1,166,728 servicios a través de las unidades de atención que opera el Instituto de manera directa y 2,526,652 a través del enfoque de transversalidad, cifras que, comparadas con los servicios realizados en el periodo previo^{5/} representan un aumento de 31.3 y 9%, respectivamente.
 - **Acciones de reincorporación de las personas adultas mayores a la vida productiva y para apoyar su economía.** De septiembre de 2011 a junio de 2012, se ha logrado colocar a 5,496 adultos mayores en trabajos en donde se busca aprovechar su experiencia y brindarles la oportunidad de contar con un ingreso que permita atender sus necesidades cotidianas. Esta cifra se incrementó en 22.9% con respecto a los 4,471 adultos mayores colocados en el mismo periodo del año pasado.
 - **Clubes de la Tercera Edad.** Promueven la participación de las personas de 60 años y más, fomentando la organización e intervención en la solución de sus problemas, al tiempo que propician su permanencia en la comunidad en un ambiente de solidaridad. Al primer semestre de 2012 se registraron 3,052 Clubes de la Tercera Edad, lo que representa un incremento de 50% en relación con los registrados hasta diciembre de 2011.
- En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012^{6/} se impartieron siete **cursos para profesionales de la salud** en temas como: Herramientas Metodológicas en Investigación del Envejecimiento y Perspectiva Multidisciplinaria para la Atención del Adulto Mayor. La mitad de estos cursos se realizaron en coordinación con los Institutos Nacionales de Salud, IMSS e INDESOL, impactando en 842 personas que trabajan con población adulta mayor en todo el país.
 - Producto de un **convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, de enero a mayo de 2012 se impartió en las instalaciones del Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) la materia "Salud en el Anciano", con la asistencia de 130 alumnos de cuarto año de la Facultad de Medicina de la UNAM, y se impartieron dos seminarios de Geriátrica a 40 alumnos de la licenciatura de médico cirujano y partero de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

^{1/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{2/} Lo referente al Fondo "Tercera Llamada" no se reporta, en virtud de que en 2011 se detuvo el otorgamiento de créditos, debido a la revisión del endeudamiento que este fondo ha creado desde su implementación en 2001. Por lo anterior, actualmente se encuentra en proceso de dictaminación su viabilidad técnica y financiera, lo que determinará la continuidad de su operación.

^{3/} Con esta tarjeta, los adultos mayores tienen acceso a los servicios que ofrece el INAPAM y obtienen beneficios y descuentos en diversos establecimientos en todo el país.

^{4/} La oferta institucional de servicios que provee el Instituto a los adultos mayores considera entre otros: capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre en talleres de oficios, artesanías y artes plásticas que se imparten en los centros culturales y Clubes de la Tercera edad; servicios de consulta médica general y especializada, estudios de laboratorio y gabinete médico para la detección, control y seguimiento de las enfermedades frecuentes en este sector de la población; alojamiento temporal y permanente, con alimentación equilibrada, supervisión geriátrica, terapia ocupacional y servicios de trabajo social; clases de educación artística, guitarra, canto, teatro, danza regional y baile de salón, entre otras disciplinas artísticas.

^{5/} Para el periodo enero-junio de 2011, se actualizaron las cifras respecto a lo que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{6/} Cifra estimada.

- En coordinación con la Academia Nacional de Medicina, la Academia Mexicana de Cirugía, A.C. y la UNAM, en mayo de 2012 se **publicaron** los **libros** "Aspectos moleculares del envejecimiento" y "Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción". De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} los investigadores del Instituto Nacional de Geriátría han publicado 26 **artículos científicos** en diversas revistas especializadas. Destaca también que del grupo de 16 investigadores, nueve de ellos se encuentran incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), situación que favorecerá la operación de la Red Temática sobre Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social (RedESDS).

Creación del Instituto Nacional de Geriátría

El 31 de mayo de 2012 se publicó en el DOF el Decreto por el que se adiciona la fracción IV Bis al artículo 5° y el artículo 7° a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriátría, que permite la creación del Instituto Nacional de Geriátría como centro de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre el envejecimiento poblacional y sus aplicaciones, y le otorga entre sus funciones la de apoyar a la Secretaría de Salud en la elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como promover la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia.

- De septiembre de 2011 a junio de 2012, 4,025 usuarios consultaron la **Biblioteca Virtual del Instituto de Geriátría (BVINGER)**, (http://www.geriatria.salud.gob.mx/interior/intermedia_bv.html), registrándose 6,002 visitas y 22,149 páginas vistas. La duración media de las visitas fue de cuatro horas y 42 minutos. Al comparar con el mismo periodo del año anterior se observa un incremento de 37.8% en las visitas a la BVINGER (4,355 visitas).

Centros Nacionales Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos del DIF

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, en los Centros Nacionales Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos se realizaron 1,423,449^{e/} **acciones**, 84,722 menos (5.6%) que las 1,508,171 del mismo lapso anterior, debido a que la mayor parte de solicitantes de ingreso presentaron deterioro funcional severo, además del alto índice de deserción durante los trámites de ingreso, lo que impacta, tanto en los servicios proporcionados, como en la población atendida, que fue en promedio de 434 adultos mayores, 0.5% menos que en el mismo periodo del año anterior.
- La modalidad de **Atención de Día**, brindó servicios de alimentación, actividades recreativas, sociales, médica, psicológica y de trabajo social, entre otras, a un promedio anual de 83 adultos mayores, 3.8% más que en el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, debido a que se ha intensificado la promoción de este programa a la comunidad.

ESTRATEGIA: IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE

Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle "De la Calle a la Vida"

- En el ejercicio 2011, el **Programa de Protección y Desarrollo Integral de la Infancia** del DIF Nacional, operó en coordinación con los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) con un recurso federal ejercido de 10.5 millones de pesos, beneficiando a 14,630 niñas, niños y adolescentes en situación de calle y riesgo, mediante la implementación de 76 proyectos de atención especializada, así como 59 esquemas de becas escolarizadas y alimentarias, diseñados y operados por 53 OSC y 54 Sistemas Municipales DIF (SMDIF).
- Con la participación de los Sistemas Estatales DIF, se formalizaron siete **comités estatales**, en las entidades participantes: Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Puebla, Estado de México, Guanajuato, Jalisco; y otro mediante una organización civil financiadora o de segundo piso^{1/} en el Distrito Federal. En 2012 el SNDIF ha destinado ejercer poco más de 7.8 millones de pesos para la implementación de proyectos de atención especializada, así como esquemas de becas escolarizadas y alimentarias, diseñados y operados por las OSC y SMDIF.

Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Infantil

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se realizaron **acciones de prevención y atención a la Explotación Sexual Infantil (ESI)** encaminadas a prevenirla en cualquiera de sus formas: prostitución, pornografía y trata de personas menores de edad. Asimismo, se efectuaron diagnósticos locales sobre esta problemática en 258 ciudades de 25 entidades federativas identificadas como de alta vulnerabilidad

^{e/} Cifras estimadas.

^{1/} De acuerdo con los convenios de concertación, las organizaciones de segundo piso administran centros de acopio o recaudación de fondos, orientados a la distribución de bienes o servicios entre las organizaciones dedicadas a la operación, comunicación y difusión de las problemáticas específicas de la población callejera en el Distrito Federal. Las Organizaciones de la Sociedad Civil de segundo piso, sólo podrán ser instancias ejecutoras de la temática.

de este fenómeno: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. En materia preventiva, se efectuaron 3,666 eventos, como congresos, seminarios, foros, talleres y pláticas, entre otros; participaron 168,389 niñas y niños, y 40,412 adultos; asimismo, se brindó atención a 26,105 niñas y niños en riesgo, y se canalizaron 546 niñas y niños víctimas.

ESTRATEGIA: OTORGAR APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU INTEGRACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CULTURALES, CON PLENOS DERECHOS Y CON INDEPENDENCIA^{1/}

- Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012

Nueva Ley y nuevo Consejo para las Personas con Discapacidad

El 30 de mayo de 2011 se publicó en el DOF la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que mandata la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a través de la transferencia de los recursos financieros, materiales y humanos con los que contaba el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad. El Consejo fue instalado el 29 de junio de 2011.

- De noviembre de 2011 a junio de 2012 el CONADIS desarrolló el **anteproyecto de Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, contando con las aportaciones de su Asamblea Consultiva y de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud. El documento está siendo revisado por las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal competentes, para su validación y se cuenta ya con los comentarios de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

- El 1 de junio de 2012 se publicó en el DOF el **Acuerdo por el que el Consejo Nacional queda sectorizado a la Secretaría de Salud**. El 12 de julio de 2012 la Secretaría de la Función Pública autorizó la estructura del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con lo cual se formaliza esta nueva unidad responsable.

- Principales acciones a nivel internacional en materia de eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad

- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha dado seguimiento a la indicación del Presidente de la República de dejar sin efecto la declaración interpretativa al artículo 12, párrafo 2 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.^{2/} El decreto fue publicado el 8 de diciembre de 2011 en el DOF. El 12 de diciembre de 2011 la SRE comunicó al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas dicha decisión, la cual refuerza el compromiso de México a favor de las personas con discapacidad con respecto a su independencia y su capacidad jurídica.
- En el 66 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU) que inició en septiembre de 2011, el gobierno de México presentó, conjuntamente con Nueva Zelanda, la resolución **“Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”**. Con su aprobación, se fortaleció el trabajo del comité que vigila la convención para hacer su aplicación más efectiva. Asimismo, en el 19 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (febrero-marzo de 2012), nuestro país presentó con Nueva Zelanda, la resolución **“Derechos Humanos de las personas con discapacidad: participación en la vida política y pública”**, en la cual se exhorta a asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás.

^{1/} Lo relativo al Programa de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad 2008-2012 y al Programa Abriendo Espacios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se reporta en el apartado 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral, de este Informe.

^{2/} Una declaración interpretativa es un instrumento que se anexa a un tratado con el fin de interpretar o explicar sus disposiciones. En el caso de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad la declaración explicaba que los Estados Unidos Mexicanos interpretarían el párrafo 2 del artículo 12 de la Convención, en el sentido de que en caso de conflicto entre dicho párrafo y la legislación nacional habría de aplicarse -en estricto apego al principio *pro homine*- la norma que confiriera mayor protección legal, salvaguarde la dignidad y asegure la integridad física, psicológica, emocional y patrimonial de las personas.

- El 2 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la conmemoración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** "Juntos por un mundo mejor para todos: incluyendo a la personas con discapacidad en el desarrollo". Durante el evento se realizó la premiación del 7° Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa, realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura y la Fundación Mapfre. Asimismo, se hizo un reconocimiento a docentes de educación básica y especial quienes promueven el derecho a la educación de los alumnos con discapacidad, el respeto, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

- En el mes de marzo de 2012 fue inaugurada la **primera etapa del Centro Paralímpico Nacional**, con una inversión inicial de 179 millones de pesos como aportación del Gobierno Federal y 17 millones de pesos aportados por el CONADIS para el proyecto ejecutivo de la segunda etapa de construcción. En este recinto, se llevó a cabo del 18 al 27 de mayo de 2012, la clausura paralimpiada nacional, con la participación de 3 mil deportistas con discapacidad en cinco modalidades: deportistas especiales, sobre silla de ruedas, ciegos y débiles visuales, con parálisis cerebral, y sordos; todos ellos integrados en 13 disciplinas.^{2/}

Comité Técnico del Deporte para las Personas con Discapacidad

El CONADIS, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el gobierno de Guanajuato, ha cumplido con el objetivo del Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (PRONADDIS) de construir el mejor Centro Paralímpico Nacional de Acceso Universal^{1/} en Latinoamérica, inaugurado en marzo de 2012, con una inversión inicial de 179 millones de pesos. Este centro permite que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones en actividades deportivas y de esparcimiento, en estricto apego a las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- En marzo del presente año se aprobó el **Reglamento de los Servicios de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE**, en el cual se incluyen los temas de discapacidad y de compromisos en torno a éste, promovidos por el CONADIS, que de acuerdo al reglamento se establece que el ISSSTE prestará los servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil a través de estancias propias, contratadas o de OSC, a fin de brindar una formación integral enmarcada en un sistema inclusivo e igualitario, que salvaguarde en todo momento el interés superior de los niños y las niñas.

El CONADIS, en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), continuó con la **capacitación de funcionarios de la APF** para diagnosticar la accesibilidad de inmuebles federales y continuar el desarrollo de los Indicadores de Accesibilidad del Inventario Nacional de Bienes Inmuebles Federales. Se efectuaron 25 sesiones de capacitación, abarcando más de 270 funcionarios de todas las dependencias y entidades de la APF. Durante el primer cuatrimestre de 2012 se realizaron dos reuniones de seguimiento con todas las dependencias de la APF bajo la coordinación del INDAABIN y la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, en las cuales se instruyó a los Órganos Internos de Control de todas las dependencias a dar seguimiento puntual al llenado de información en la base de datos del Instituto. A julio de 2012, la APF ha diagnosticado 40% de sus inmuebles (47,284), de los cuales 35% son accesibles.

- En materia de Intérpretes de la **Lengua de Señas Mexicana (LSM)**, durante 2011 el CONADIS contrató a 18 intérpretes debidamente certificados en el estándar de competencia laboral EC0085 "Prestación de Servicios de Interpretación de la Lengua de Señas Mexicana al Español y viceversa" a efecto de brindar este servicio. Como resultado de ello, el CONADIS prestó el servicio de interpretación a 47 dependencias del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales en 108 eventos, así como a cinco organismos autónomos en nueve eventos y seis OSC.

^{1/} El Centro se encuentra en la ciudad de Irapuato, Guanajuato.

^{2/} Atletismo, natación, fútbol sala, basquetbol, danza deportiva, tenis de mesa, *powerlifting*, *boccia*, *golbol*, *judo*, fútbol 7, ciclismo y fútbol soccer.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y EL PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y CANALIZAR OPORTUNAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN

• **Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT) 2007-2012**

- En octubre de 2011 se efectuó un **curso de capacitación** en Terapia Auditivo Verbal con el propósito de formar personal especializado para favorecer la habilitación de niñas y niños con hipoacusia. Participaron 38 terapeutas procedentes de 24 entidades federativas del país.^{1/} En diciembre de 2011 se llevó a cabo un curso de capacitación para otorrinolaringólogos de Centros Nacionales y Estatales de Implante Coclear, que contó con participación de 14 médicos especialistas procedentes de 11 entidades federativas.^{2/}
- Durante 2011 se entregaron 110 **equipos de emisiones otoacústicas** para tamiz auditivo neonatal, 35 audiómetros y 35 impedanciómetros a los 32 Servicios Estatales de Salud, así como 10 equipos de potenciales evocados auditivos de tallo cerebral para diagnóstico de hipoacusia a tres hospitales federales de alta especialidad y siete servicios estatales de salud.^{3/}

Centros de audiología

Distribuidos en las 32 entidades federativas del país, se cuenta con 45 centros de audiología integrados para el diagnóstico y la atención de niñas y niños con hipoacusia. Para la integración de estos centros, a través del CONADIS se proporcionó equipo audiológico, así como la coordinación de las capacitaciones para el uso del equipo. Del total de centros, ocho forman parte de una red de centros nacionales y regionales para implante coclear (Instituto Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Infantil de México "Federico Gómez", Hospital General de México, Hospital de Alta Especialidad de Veracruz, Centro de Alta Especialidad de Xalapa "Dr. Rafael Lucio" y Hospital Infantil de Chihuahua). En junio de 2012, el Hospital Infantil de Chihuahua se integró a esta red de centros estatales.

- De enero a junio de 2012, en 445 hospitales de la SS, se realizaron 305 mil **pruebas de tamiz auditivo neonatal (TAN)**, con el propósito de detectar oportunamente hipoacusia en la población infantil antes de los 28 días de edad. Estos hospitales concentran más de 90% de los nacimientos de la institución en todo el país. Comparando con el mismo lapso previo, se observa un incremento de 13.5% (268,703^{4/} pruebas).
- Durante el primer semestre de 2012, con datos preliminares del programa TANIT, se presenta una **cobertura** de 62% respecto al total de nacimientos estimados por la SS durante el mismo periodo. Esto representa un incremento de 7 puntos porcentuales con respecto a la cobertura observada en el periodo enero-junio de 2011. Asimismo, de enero a junio de 2012, se aplicó implante coclear a 24 niñas y niños menores de edad,

lo que significa, en promedio, cuatro menores implantados por mes. Desde septiembre de 2011 a la fecha, se ha beneficiado a 98 niñas y niños con implante coclear.

• **Programa de Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad**

- De acuerdo con el Sistema de Información en Salud (SIS), de enero a junio de 2012 se otorgaron 298,027 **consultas a personas con alguna discapacidad** en unidades médicas de la SS. Durante el mismo periodo de 2011, se proporcionaron 313 mil^{4/} consultas a personas con discapacidad.
- El CONADIS en su participación en el **Grupo Técnico Interinstitucional del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CoNaVE)**, donde además de la SS han participado las principales instituciones del Sector (IMSS, IMSS-opportunidades, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX, DIF y CDI), logró incluir en los operativos de vigilancia epidemiológica de padecimientos y riesgos entre la población, a los Juegos Paralímpicos (de personas con discapacidad), tal como el que aconteció en Guadalajara, Jalisco (Juegos Parapanamericanos, del 12 al 20 noviembre de 2011). En este 2012, quedó como antecedente para los próximos operativos del CoNaVE, tal como los juegos paralímpicos de Londres, Inglaterra.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Hospital Infantil de México "Federico Gómez", Hospital General de México, Hospital Juárez de México, y Servicios Estatales de Salud de Coahuila, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Veracruz y Distrito Federal.

^{4/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

- **Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias**

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se efectuaron 4,496 **pláticas de orientación e información**, con la asistencia de 72,152 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla y sus familias. Esto significó una reducción, en comparación con lo reportado en el mismo periodo de 2011, de 12.8 y 2.2%, respectivamente, debido a que desde 2011 únicamente se reportan las acciones de 21 Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), mientras que previamente lo hacían 34 unidades.^{1/}
- La **valoración en los centros de rehabilitación de las personas con discapacidad** se realizó a través de 664,718 consultas médicas especializadas, junto con las áreas de psicología y trabajo social, pedagogía, consejería en rehabilitación, optometría y consulta dental. La atención disminuyó 11.9% con respecto a las consultas otorgadas en igual lapso del año previo.
- Con relación a los **procesos de detección de la discapacidad**, se realizaron 35,090 valoraciones médicas individuales en diversos grupos de población, lo que representa un incremento del 19.9% en la demanda del servicio.
- Se otorgaron 1,518,127 **sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje**, beneficiando a 50,420 personas con discapacidad, lo que representó un decremento con relación al mismo periodo de 2011 de 8.7% en el número de sesiones y un incremento de 22.3% en las personas atendidas. Esta variación se observa porque el proceso de alta se alcanzó con menos sesiones. Asimismo, se fabricaron y repararon 22,133 piezas de órtesis y prótesis, atendiendo a 8,358 personas, lo que significó disminuciones de 10.9% en las piezas y de 5% en las personas.
- Durante el mismo periodo se impartieron tres **cursos**, uno a nivel de posgrado para la formación de 44 médicos especialistas en medicina de rehabilitación, de los cuales, 15 egresaron en febrero de 2012 y 14 ingresaron en marzo de 2012; a nivel de licenciatura se encuentran en formación 417 terapeutas físicos y 44 terapeutas ocupacionales, dando un total de 505 recursos humanos en formación para brindar atención a la población con discapacidad. Estos centros de rehabilitación se encuentran ubicados en el Distrito Federal, Puebla, Estado de México, Tamaulipas, Quintana Roo y Jalisco.
- Se continuó con la **difusión de los derechos de las personas con discapacidad** mediante talleres y pláticas en diferentes centros de rehabilitación. Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se han llevado a cabo 73 talleres informativos en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, contando con la participación de 1,323 asistentes, lo que representa un incremento de 217.4% en el número de talleres y de 390% en el número de asistentes, en relación con el mismo periodo del año anterior. El aumento fue debido al constante impulso a los centros de rehabilitación para realizar una mayor difusión al respecto.
- Durante septiembre de 2011 a agosto de 2012, en la **Detección Temprana de Procesos Discapacitantes** se han realizado 801 pláticas informativas de sensibilización a la población en general, con una asistencia de 19,289 personas, de las cuales se detectaron 15,080 personas con riesgo de sufrir algún tipo de discapacidad. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, en los 34 módulos del Programa Nacional para Personas con Discapacidad ubicados en los diferentes estados de la república, se han entregado un total de 34,916 credenciales al mismo número de personas con discapacidad, lo que representa un crecimiento de 33.1%, en comparación con igual lapso previo. El total acumulado durante el sexenio es de 163,203 credenciales.

ESTRATEGIA: PROCURAR EL ACCESO DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A REDES SOCIALES DE PROTECCIÓN

- **Atención integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo**

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} el SNDIF proporcionó atención integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo albergados en los cuatro Centros Nacionales Modelo y en el Centro Amanecer para Niños. A través de éstos se brindaron 1,413,972 servicios asistenciales, incluyendo las raciones alimenticias, a un promedio anual de 313 menores, lo que representa una disminución de 6.3 y 1.8%, respectivamente, en relación a igual periodo anterior. Esta variación se debe a que las principales fuentes canalizadoras de ingreso a los Centros Asistenciales son instancias como la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), y la Procuraduría General de la República (PGR), la Instancia Migratoria, las cuales han reducido sus derivaciones a estos Centros.

^{1/} Trece CREE no reciben recursos del SNDIF desde 2011 y por consiguiente, no reportan metas.

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

ESTRATEGIA: DAR PRIORIDAD A LAS VERTIENTES DE APOYO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO CON RESPONSABILIDADES EN ESTA MATERIA

- En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se distribuyeron con recurso federalizado 7,469,110 **despensas**, apoyando a 799,035 **beneficiarios**. En comparación con las cifras reportadas en el mismo periodo anterior, se obtuvo un incremento de 0.06% en el número de despensas distribuidas, y en sujetos beneficiarios hubo una reducción de 23.4%.
- **Manual para el Diseño e Implementación de Acciones de Orientación Alimentaria en los Programas Alimentarios DIF**

En diciembre de 2012 se diseñó, publicó y distribuyó el nuevo Manual para el Diseño e Implementación de Acciones de Orientación Alimentaria en los Programas Alimentarios DIF a los 32 SEDIF. El propósito de este Manual es brindar elementos para este tipo de acciones, con fundamento en los objetivos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), la Estrategia 5 Pasos por tu Salud de la Secretaría de Salud y el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria.

Avances del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Durante la actual administración se establecieron los criterios de calidad nutricia, los cuales contribuyen a mejorar la calidad de los apoyos alimentarios dirigidos a la población beneficiaria de este programa. Entre los cambios destacan: la inclusión en las despensas entregadas de al menos dos cereales integrales, dos leguminosas y leche natural descremada o semidescremada. Actualmente, más del 80% de las despensas distribuidas por los SEDIF cumplen con los criterios mencionados. En 2011, 52% de los SEDIF distribuyeron leche semidescremada o descremada y 26% distribuyeron fruta o verdura en diferentes modalidades (empacada o deshidratada). Asimismo, 81% incluyó dos variedades de cereal integral y dos variedades de leguminosas. De acuerdo a los reportes de planeación de 2012, el 36% de los SEDIF distribuirá fruta o verdura en diferentes modalidades, 82% incluirá dos variedades de cereal integral y 86% de los SEDIF distribuirá dos variedades de leguminosas.

- Entre las acciones que los SEDIF llevan a cabo destacan: talleres teórico-prácticos, para aprender a seleccionar, preparar y consumir menús saludables; programas de orientación alimentaria y jornadas educativas en centros escolares; y pláticas de alimentación correcta e higiene con base en el contexto y necesidades de la población.
- Modificaciones graduales a los menús e integración de los apoyos. 16 SEDIF incorporaron leche semidescremada o descremada, 11 SEDIF fruta o verdura (empacada o deshidratada) y 27 SEDIF incorporaron cereales integrales y leguminosas, contemplando con ello al menos dos de los tres grupos de alimentos referidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria, criterios para brindar orientación.^{1/}

^{1/} El propósito fundamental de esta Norma es establecer los criterios generales que unifiquen y den congruencia a la Orientación Alimentaria dirigida a brindar a la población opciones prácticas para una alimentación correcta que pueda adecuarse a sus necesidades y posibilidades.

3.7 FAMILIA, NIÑOS Y JÓVENES

OBJETIVO: DESARROLLAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA A LA FAMILIA, ENTENDIDA EN SU DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD, CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL MEDIANTE SU PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO ÁMBITO NATURAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO

ESTRATEGIA: IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, ASÍ COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PROPORCIONEN SERVICIOS ASISTENCIALES A POBLACIÓN VULNERABLE, ESTABLECIENDO LOS ENLACES REQUERIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A EFECTO DE BRINDARLES LA ASISTENCIA SOCIAL, JURÍDICA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE SEA NECESARIA, ADEMÁS DE PROPORCIONAR EL TRATAMIENTO ADECUADO A LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTAN EN MATERIA FAMILIAR

- **Acciones para el fortalecimiento integral de la familia**
 - **Modelo Nacional de Educación Familiar.** La Norma Técnica de Competencia Laboral “Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a Nivel Preventivo”,^{1/} se modificó a estándar, a fin de convertirla en estándar de competencia.^{2/}
- **Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia (PDMF) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)**
 - Derivado de los 32 **proyectos implementados por los Sistemas Estatales DIF (SEDIF)**, en diciembre de 2011 se identificaron en el país 93 albergues públicos y 452 albergues privados. En éstos se encontraron 16,435 menores albergados, mientras que se benefició a 8,677 niñas, niños y adolescentes a través de acciones relacionadas con reintegración nuclear o extensa,^{3/} obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad, así como procedimientos de adopción, entre otros.
 - En diciembre de 2011 se publicaron en el DOF las Reglas de Operación del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2012 para dar seguimiento al subprograma de **Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia**. En marzo de 2012 fueron aprobados los 32 proyectos de los SEDIF con el objeto de dar continuidad a la atención brindada a favor de las niñas, niños y adolescentes que están bajo el cuidado de los centros o albergues públicos o privados ubicados en su territorio, a fin de lograr la preservación y reunificación familiar en beneficio de la infancia. A julio de 2012, todos los proyectos se encuentran en ejecución para concluirse en diciembre de 2012.
 - A través del **Portal de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia** (http://207.249.174.7/micrositio_pdmf/), se difunden los servicios que se proporcionan en todo el país, tales como: asistencia jurídica en materia familiar, atención de reportes de maltrato infantil, y orientación a padres de familia desde las perspectivas jurídica, psicológica y de trabajo social, entre otras. De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se han recibido 3,170 visitas en dicho portal. En igual periodo previo se recibieron 13,332 visitas. Esta reducción se debe a la implementación de la veda electoral señalada en el Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que desde el inicio de las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial, debe suspenderse la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental; por tal motivo, el acceso del público usuario a este portal de *Internet* fue restringido. De enero de 2010 a junio de 2012, el portal de Procuradurías registró un total de 24,356 visitas.
 - De octubre de 2011 a abril de 2012 se llevaron a cabo, en Zacatecas y el Distrito Federal, las

Ediciones del Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia

A partir de 2007 se han celebrado de forma continua 11 ediciones del Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, los cuales se efectuaron en Nuevo León, Veracruz, Baja California Sur, Chihuahua, Chiapas, Nayarit, Querétaro, Sonora, Jalisco, Zacatecas y Distrito Federal, contando con la participación de 775 funcionarios.

^{1/} En el Quinto Informe de Gobierno se señaló como “Prestación del Servicio de Orientación Familiar a Nivel Preventivo”. El que se reporta en este Informe es el correcto.

^{2/} Las acciones que se implantan bajo la norma son: preparar, promover y programar las actividades del servicio de orientación para la integración familiar, conducir las sesiones grupales, determinar la problemática familiar y proponer opciones de atención a la misma dentro del contexto que brinda el servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo.

^{3/} De acuerdo a lo que establecen las Reglas de Operación publicadas el 31 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), reintegración nuclear o extensa se refiere a la integración de una niña, niño o adolescente, después de haber estado albergado en algún centro público o privado, a su familia nuclear, la cual se integra por la madre, el padre o ambos, así como hermanos; o, ante la falta de éstos, a su familia extensa, constituida por abuelos, tíos u otros parientes.

^{e/} Periodo estimado.

ediciones XXIV y XXV del **Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia**. Al primero asistieron 83 servidores públicos, y al segundo 46. Los talleres tienen como objetivo determinar y estandarizar criterios de actuación de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, en beneficio de la población sujeta de asistencia social, así como coordinar la suscripción y ratificación de compromisos de colaboración.

- Los **temas abordados** en estos talleres fueron: las directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños; el informe de la misión de relevamiento fáctico sobre la protección y adopción de niños en México; la adopción en el sistema español y su vinculación con México; la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes; la alerta AMBER;^{1/} el protocolo sobre la atención de niñas, niños y adolescentes en escenarios de delincuencia organizada; la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos; el ámbito de actuación y retos de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, y los menores desde la perspectiva de la Procuraduría General de la República (PGR), entre otros.
- En el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} fueron impartidos 34 **cursos de capacitación al personal de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia** de 11 estados de la república, en los que se capacitó a 1,788 servidores públicos, cifra que triplicó el número de personas capacitadas en igual lapso anterior (550). Los cursos versaron sobre: valoraciones a solicitantes de adopción; funcionamiento de las procuradurías; intervención ante el maltrato infantil; violencia familiar, trabajo social y psicología; y calidad en la atención, procedimiento de adopción y derechos de la niñez.
- **Atención a la Violencia Intrafamiliar y Maltrato al Menor**
 - De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se atendieron 383 reportes de maltrato infantil y se brindaron 2,204 asesorías jurídicas en materia familiar de primera vez de manera personal. En comparación a los 474 reportes y 2,359 asesorías del periodo septiembre de 2010-agosto de 2011, se observaron reducciones de 19.1 y 6.6%, respectivamente. Adicionalmente, se brindaron 305 asesorías por correo electrónico y 285 por teléfono, y se impartieron 48 pláticas con los temas de prevención y atención de maltrato infantil y violencia familiar, a las que asistieron 1,786 personas.
 - Como parte de las **acciones para prevenir y atender el maltrato infantil y la violencia familiar**, el SNDIF, en coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los SEDIF, llevó a cabo la 3ª emisión del Concurso Nacional de Dibujo “Yo vivo sin violencia”, el cual contó con la participación de 26,835 niñas, niños y adolescentes de toda la república. A la fecha, se ha iniciado el proceso de la 4ª emisión de dicho evento y se prevé su conclusión en noviembre de 2012.

ESTRATEGIA: MEJORAR LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE REQUIERAN APOYO ALIMENTARIO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y CONTRIBUIR A SUPERAR DE MANERA SOSTENIBLE SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD^{2/}

- **Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo**
 - Durante esta administración se estima que los Sistemas Estatales DIF han distribuido un total de 21,013,729 **despensas**, apoyando en promedio anual a 410,141 **familias** en 1,056 **municipios** con recursos federalizados.

Apoyos alimentarios

Durante el mismo periodo, 17 SEDIF incorporaron a los apoyos alimentarios leche semidescremada o descremada, 15 SEDIF incluyeron fruta o verdura empacada o deshidratada, y 24 SEDIF dos cereales integrales y leguminosas, contemplando al menos dos de los tres grupos de alimentos referidos en la NOM-043-SSA2-2005.

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012^{e/} se distribuyeron 2,515,451 despensas, en apoyo de 364,843 familias en desamparo en 1,007 municipios de la república. Con respecto al periodo anterior hubo una reducción en el número de despensas y familias en 27.8 y 15.1%, respectivamente, debido principalmente a los SEDIF Oaxaca, Puebla y Chiapas que enfrentaron cambios de administración y redefinición de sus modelos de programas, por lo que durante 2011 no reportaron distribución de apoyos y hasta julio de 2012 no reportaron apoyos distribuidos debido a retrasos en los procesos de licitación.

^{1/} Alerta AMBER México: es un programa de cobertura nacional, implementado por iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), que consiste en la coordinación sistemática entre las autoridades, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), medios masivos de comunicación y el sector privado para la búsqueda y localización inmediata de niñas, niños y adolescentes desaparecidos.

^{e/} Periodo estimado.

^{2/} En los apartados 3.1 Superación de la Pobreza y 3.6 Grupos Vulnerables, se presentan programas de apoyo alimentario a población en pobreza y a sujetos vulnerables.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PERSPECTIVA FAMILIAR

• Diagnóstico de la Familia Mexicana

- Se efectuó la actualización y complemento del **Diagnóstico de la Familia Mexicana** para contar con información sobre la dinámica actual de las familias e impulsar políticas públicas con perspectiva familiar. Asimismo, se desarrolló el diagnóstico entre la niñez para conocer la percepción de este sector sobre su entorno y generar políticas públicas acordes a sus necesidades.
- Se llevó a cabo un **estudio** sobre la garantía de los derechos de niñas y niños víctimas de explotación sexual comercial y sobre la implementación de un sistema con enfoque de derechos para la protección de niñas y niños víctimas de la delincuencia. Como resultado se tienen cuatro Protocolos de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial para uso de los sectores salud, educación y de seguridad pública y uno de información general.
- **Modelo REDDIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia.** Hasta agosto de 2012 funcionan módulos de atención en 31 entidades federativas y 131 municipios, mediante los servicios que prestan 285 facilitadores; desde 2010, se ha atendido aproximadamente a 19 mil familias. A través del programa se ha contribuido al fortalecimiento de la convivencia y la comunicación en la familia para evitar su desintegración. Cada caso se atiende en los módulos y se imparten pláticas y talleres grupales.

ESTRATEGIA: ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DE UNA PERSPECTIVA FAMILIAR Y LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PERSPECTIVA FAMILIAR

• Resultados del Plan de Difusión de la Perspectiva Familiar y Comunitaria

- En septiembre de 2011 se realizó en el estado de Puebla, el **Tercer Congreso Internacional de Familia, "Políticas públicas para el fortalecimiento familiar"** con el propósito de dar a conocer políticas públicas y acciones exitosas a favor de la familia, para adaptarlas y aplicarlas en la prevención y solución de riesgos y problemas que afectan a la familia en tanto institución, partiendo de las fortalezas familiares. En este congreso participaron aproximadamente mil personas. En mayo de 2012 se participó en la organización del 8º Congreso Internacional de Familia en Jalisco, cuya finalidad fue generar un espacio para el estudio, reflexión, análisis y socialización de los conceptos de familia, persona y sociedad, en torno a las fortalezas y áreas de oportunidad del Sistema DIF. A este evento asistieron alrededor de 950 personas.
- Se ha trabajado en el **desarrollo de la plataforma del Sistema Nacional DIF y en la conversión interactiva de dos cursos y un diplomado en materia de familia**, a fin de trabajar en la aplicación de la perspectiva familiar y comunitaria en programas que promuevan el desarrollo familiar y prevengan situaciones de vulnerabilidad para aplicarse en los distintos órdenes de gobierno.
- Se actualizó el **marco referencial sobre perspectiva familiar y comunitaria** con las acciones de la actual administración para la implementación de políticas públicas transversales que beneficien a las familias mexicanas y a la sociedad.

OBJETIVO: INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES

ESTRATEGIA: FORTALECER A LA FAMILIA PARA FOMENTAR EL BIENESTAR JUVENIL Y SU DEBIDA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD

Programas del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)^{1/}

- **Empresas Juveniles.** En enero de 2012 el Departamento de Empresas Juveniles abrió la Convocatoria de Emprendedores Juveniles 2012 para aquellas Instancias Estatales y Municipales de la Juventud que deseaban participar en coinversión con el IMJUVE, contando con un presupuesto de 4.2 millones de pesos para proporcionar 1,400 servicios, concertar con 90 Instancias, recibir 800 proyectos y beneficiar 296 proyectos a través de 27 Instancias de la Juventud participantes (12 estatales y 15 municipales). En 2011 los recursos ascendieron a 5.1 millones de pesos.
- Durante los días 3 y 4 de noviembre de 2011 se asistió al **Congreso Iberoamericano de Jóvenes Empresariales** que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en donde se reunieron alrededor de 1,200 jóvenes de 35 ciudades de la República Mexicana, así como de 18 países. Durante dicho evento se impartieron siete conferencias internacionales.
- Asimismo, el Departamento de Empresas Juveniles asistió con un *stand* informativo en el Pabellón de Emprendedores en la **Semana Nacional PYME 2011** del 7 al 11 de noviembre en el Centro Banamex. En este evento se impartieron 18 conferencias magistrales y más de 300 talleres de formación empresarial con el fin de ayudar al emprendedor y al empresario a ampliar sus conocimientos. Durante la

^{1/} En 2011 se replanteó la estrategia por parte del IMJUVE para avocarse a su población objetivo, por lo que ya no se instrumentaron convenios entre el IMJUVE y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Semana Nacional PYME, por parte del Departamento de Empresas Juveniles del Instituto Mexicano de la Juventud se otorgaron 199 servicios a las y los jóvenes participantes.

- Durante los días 27 y 28 de febrero se impartió el **Taller Emprendedores Juveniles 2012** en las Instalaciones del Hotel del Prado en la ciudad de México, en donde acudieron 33 representantes de las Instancias Estatales de la Juventud, así como Instancias Municipales. En dicho Taller se abordaron temas tales como: Integración del plan de trabajo acorde con las necesidades de la entidad, etapas y calendario que se deben cubrir de acuerdo con las Políticas de Operación, Plan de Negocios, Recuperación de Recursos, y Emprendurismo, entre otros temas de interés para la adecuada operación de la Convocatoria.
 - Asimismo, durante el mes de marzo se otorgaron 110 **servicios a las y los jóvenes** que se acercaron al IMJUVE directamente, así como en las jornadas federales del mes, en donde se brindó información y asesoría de los servicios que tiene el Departamento de Empresas Juveniles.
 - El 24 de julio se asistió a la **Expo Empleo y Emprendimiento** de la Universidad del Valle de México en el Salón Mexica del *World Trade Center* México, en el cual el departamento de Empresas Juveniles otorgó 420 servicios a los jóvenes participantes y repartió un total de 380 materiales promocionales.
- **Tarjeta Poder Joven**
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012^{e/} se tuvo una **vinculación con 1,731 empresas privadas y sociales**, y durante este sexenio se ha tenido con 27,418 empresas.
 - Se estableció **contacto con diferentes empresas y comercios**, con la finalidad de afiliar a un mayor número de ellas que proporcionen descuentos y promociones atractivas y útiles para los jóvenes.
 - Se **actualizó el procedimiento para la vinculación de las empresas**, modificando el formato de convenio a suscribir, con el propósito de fortalecer los compromisos adquiridos con las empresas afiliadas.

Mejoras en la Tarjeta Poder Joven

Entre las acciones de mejora al programa Tarjeta Poder Joven implementadas destacan: el cambio de imagen de la tarjeta, integrando una imagen actual y atractiva, la renovación del Portal Poder Joven con una propuesta más novedosa en cuanto a mensaje, colores y estrategia de difusión, así como el reforzamiento de las estrategias de comunicación entre el IMJUVE, los jóvenes y las empresas afiliadas. Asimismo, se realizó el lanzamiento de la nueva imagen de la tarjeta en radio y televisión, entre las que destacan: el lanzamiento de la misma durante un concierto con el grupo "Motel" dentro de la Universidad del Valle de México, *campus* Lomas Verdes, y la conferencia de promoción de la tarjeta Poder Joven en las Universidades Anáhuac de Puebla y La Salle de Morelia, por señalar algunas.

- De igual forma, se participó en 58 **eventos en donde se realizaron actividades de difusión de la Tarjeta Poder Joven**, entregando 525,683 tarjetas a igual número de jóvenes a nivel nacional, cifra superior en 57.5% a la alcanzada en el mismo periodo del año anterior, cuando se distribuyeron 333,740. En lo que va de la presente administración, se ha repartido un acumulado de 2,431,149 tarjetas, cuatro veces más a las entregadas al inicio de la misma, cuando se repartieron 601,380 tarjetas.
- Entre los **eventos** destacan: Jornadas "Vivir Mejor",^{1/} efectuado en Guadalajara, Ciudad Juárez, Chihuahua y Delegaciones del Distrito Federal, como Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac. De igual manera, se participó en 58 eventos de difusión a nivel nacional, los cuales fueron realizados en las

delegaciones de Coyoacán, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan, Gustavo A. Madero, así como también en eventos diversos, tales como: la Feria de la Ciudad de México, Expo Universitaria "Al Encuentro del Mañana", Educación y Valores para la Convivencia en el siglo XX, 90 Años de la SEP, Pulsera Humana contra el Cáncer, Semana PYME, Feria de la Salud, Carrera de la Familia, Feria del Emprendedor, Feria del empleo en Miguel Hidalgo, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Plan sexenal, Carrera MVS, XVII Semana Nacional de la Información en Alcoholismo, SAGARPA, sede Xochimilco, Feria del Empleo en el Zócalo capitalino, lanzamiento Poder Joven Radio y T.V., y Carrera de la Familia.

- Las estrategias llevadas a cabo para reforzar la comunicación entre el IMJUVE, los jóvenes y las empresas afiliadas al programa de la Tarjeta Poder Joven se efectuaron a través del "**Portal Poder Joven**", con la finalidad de ofrecer a los jóvenes usuarios de dicha tarjeta una plataforma que proporcione la información actualizada sobre los beneficios de las empresas afiliadas al programa. De igual forma, fue implementada la estrategia social a través de redes como: *Flickr* (www.flickr.com/photos/poderjoven); *Youtube* (<http://www.youtube.com/user/IMJUVEcontacto>); *Facebook* (<http://www.facebook.com>); y *Twitter* (@ImjuveMX).

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} Las Jornadas Vivir Mejor son eventos coordinados y apoyados por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a fin de ampliar la oferta a jóvenes becarios de dicho programa.

- **Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles.** Con el objetivo de estimular y fomentar la participación juvenil, el programa otorga apoyo financiero a proyectos de desarrollo social que tengan como beneficiarios a jóvenes del país de entre 12 y 29 años de edad. Además, cuenta con cobertura a nivel nacional, registrando la participación de las 32 entidades federativas. El monto acumulado durante el presente sexenio asciende a 38.3 millones de pesos, con el cual se apoyaron a 1,115 proyectos del mismo número de grupos y organizaciones juveniles. Durante el primer semestre de 2012 se recibieron 1,129 proyectos de igual número de grupos y organizaciones juveniles de 32 entidades federativas, superando el total de proyectos participantes en cualquier edición anterior. Para este segundo semestre se tiene prevista una meta de 300 proyectos a apoyar, con una suficiencia presupuestaria de 10 millones de pesos.
- **Programa para el Fortalecimiento al Trabajo Juvenil.** Desde 2006 a la fecha, el **Programa de Trabajo Decente**^{1/} estableció una alianza mediante un Convenio de Colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para la implementación del Centro de Intermediación Laboral, el cual cuenta con equipo de cómputo, escáner, impresoras, línea de teléfono y de fax para que los jóvenes que acuden al IMJUVE puedan consultar de manera directa las vacantes que se promueven en el portal www.empleo.gob.mx.
 - Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} en el **Centro de Intermediación Laboral** se concertaron 266 instancias^{2/} y se participó en 180 Reuniones de Intercambio de Vacantes, proporcionando 35,617 servicios.
 - Para dar continuidad a las operaciones del programa, se han promovido 80 mil **ejemplares de los “Derechos y Obligaciones Laborales de las y los Jóvenes”** en coordinación con la STPS, los cuales han sido distribuidos en las delegaciones estatales de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Por su parte, el IMJUVE ha distribuido este material informativo en Instituciones Educativas e Institutos Estatales y Municipales de Juventud.
 - El IMJUVE, en coordinación con la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (CECATI), ofrece **diversas modalidades de capacitación para el trabajo** a través de 280 cursos regulares, beneficiando a 328 jóvenes, otorgándoles un descuento en la inscripción. En el caso de los jóvenes discapacitados, se les da el 100% de descuento.
 - Con el objetivo de ayudar a los estudiantes de los niveles medio y medio superior a elegir una profesión u ocupación acorde con sus intereses, aptitudes y vocación, se ha realizado un convenio de colaboración con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) de la Universidad Autónoma de México (UNAM) para replicar el modelo del **Centro de Orientación Vocacional** que opera desde el 2 de julio de 2012, en las instalaciones del IMJUVE. De esta manera, se coadyuvará para que un mayor número de jóvenes haga una adecuada toma de decisión en la elección de sus estudios. El número de jóvenes que se atenderán será de acuerdo a la demanda de los propios jóvenes y de las instituciones educativas.
- **Programa de Integración Laboral de los Jóvenes con Discapacidad.** Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012,^{e/} 232 jóvenes con discapacidad, fueron colocados a un empleo, siendo acreedores de reconocimiento y respeto. El número de jóvenes atendidos en el periodo anterior, fue de 263. Mediante este programa, el IMJUVE se integra a la “Red Nacional de Vinculación”, que es coordinada por la Dirección de Equidad Laboral para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Personas que viven con VIH/SIDA de la STPS.
- El **Premio Nacional de la Juventud** constituye un reconocimiento público del Gobierno de la República a jóvenes mexicanos de 12 a 29 años de edad con una trayectoria sobresaliente en alguna de estas 10 áreas: Logro Académico, Expresiones Artísticas y Artes Populares, Compromiso Social, Fortalecimiento a la Cultura Indígena, Protección al Ambiente, Ingenio Emprendedor, Derechos Humanos, Discapacidad e Integración, Aportación a la Cultura Política y a la Democracia, y Ciencia y Tecnología. El Premio Nacional de la Juventud 2011 se publicó en el DOF en diciembre de ese año, teniendo dos tipos de modalidades de participación: individual y grupal.
 - La edición 2011 del Premio Nacional de la Juventud se entregó a 16 jóvenes y a dos grupos que estuvieron conformados en total por 29 jóvenes. Los **galardonados** pertenecieron a distintas

Premio Nacional de la Juventud

En las ediciones 2011 y 2012 del Premio Nacional de la Juventud, se realizaron acciones de mejora: se fortaleció la difusión de la convocatoria en las entidades federativas mediante material promocional, los jóvenes que acudieron al IMJUVE a presentar sus candidaturas para participar en el premio también fungieron como replicadores de ésta. Además, se implementó la modalidad de que los candidatos elaboraran su propia semblanza y una vez recibida ésta, el IMJUVE revisó su contenido, se le dio formato al documento y lo presentó al H. Jurado, junto con los expedientes de los candidatos.

^{1/} Programa alineado al Programa Nacional de Juventud 2007-2012 del Instituto Mexicano de la Juventud.

^{e/} Periodo estimado.

^{2/} No se realizaron instancias durante el periodo de blindaje electoral (entre abril y junio de 2012).

entidades federativas, tales como: Baja California, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Nayarit, Estado de México, Jalisco, Quintana Roo, Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Guerrero y el Distrito Federal.

- Cada uno de los **premios** consistió en un diploma, una medalla de oro ley 0.900, 135 mil pesos en contratos de comisión mercantil y depósito de títulos en custodia y administración (CODES), además de una roseta a los galardonados individuales. De los premiados, 17 fueron hombres y 28 mujeres.

Prevención y tratamiento de adicciones

• Instituto Mexicano de la Juventud

- En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, se realizaron diversas **estrategias y acciones educativas no formales** destinadas a abordar la prevención de adicciones y la reducción de los factores de riesgo asociados. Al respecto:

- Se produjeron diversas estrategias y acciones con 134 instancias de los diferentes niveles de gobierno, especialmente con las del Gobierno Federal y Estatal, Organizaciones Sociales e Instancias Estatales de la Juventud, a través de la coordinación y vinculación interinstitucional e intersectorial. Entre las **acciones realizadas** destaca la impartición de 29 cursos-taller de capacitación a personal responsable de la salud en las 32 entidades federativas, así como de la atención, cuidado y orientación a jóvenes de 12 a 29 años y de sus familias con diversos modelos educativos de prevención insertos en el Programa Nacional de Información para una Nueva Vida.^{1/} En total se capacitó a 197 personas, quienes fungirán como facilitadores y replicadores de la información.

- Por otra parte, se impartieron seis **activaciones educativas e informativas a jóvenes** de nivel básico, medio superior y superior por medio de pláticas de sensibilización, talleres y conferencias “Si tomas no tomes el volante” y “10 Recomendaciones para ayudar a prevenir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales en los jóvenes”, las cuales están dirigidas a promover la diversión sana y responsable en espacios que los jóvenes frecuentan, como es el caso de bares, mediante pláticas informativas que abordan la prevención de adicciones y accidentes automovilísticos relacionados al consumo y abuso de alcohol y otras drogas, con el objeto de brindar herramientas de autocuidado y la toma de decisiones responsables ante el consumo de sustancias y conductas de riesgo. Con estas acciones se benefició a 1,123 jóvenes.

- Adicionalmente, se desarrollaron 74 **actividades complementarias**, beneficiando a 4,441 jóvenes con el fortalecimiento de la coordinación y vinculación interinstitucional. Entre las actividades realizadas destacan:

- Instalación de **módulos informativos** durante la XVI Semana Nacional de Información “Compartiendo Esfuerzos”, en la que se atendieron a más de 2,700 personas en cuatro entidades federativas: Distrito Federal, Chihuahua, Zacatecas y Yucatán.
- Participación en nueve **talleres, foros y mesas de trabajo** del Comité Interinstitucional de generación y fortalecimiento de la política pública para control del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, presidido por el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC).
- Siete **jornadas educativas** con perspectiva de género para la prevención de adicciones, beneficiando a 577 jóvenes.
- Contribución al desarrollo de acciones para la **prevención del consumo de sustancias psicoactivas** en las cinco sesiones de los Comités Delegacionales para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de las delegaciones políticas del Distrito Federal. En total, se atendió a 214 personas.
- Cooperación en el desarrollo de las 14 **Jornadas Ciudadanas** en las delegaciones políticas del Distrito Federal: Tlalpan (dos), Cuajimalpa, Iztacalco, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Tláhuac, Venustiano Carranza, Milpa Alta, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Coyoacán, en las cuales se atendió a más de 2,830 personas, mediante la instalación de módulos informativos con material educativo de los diferentes departamentos de la Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes y la implementación de pláticas con temática de Prevención de Adicciones y Salud Sexual y Reproductiva.

• Sistemas Estatales de Salud (SESA)

- **Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo.** Con apoyo de la Fundación Gonzalo Río Arronte, se está cursando la Especialidad “Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo”, cuyo objetivo prioritario es reforzar la formación académica de los profesionales de salud que laboran en los Centros Nueva Vida (CNV) y de otras instituciones, con un total de 1,481 profesionales participantes.

^{1/} Curso-Taller “Habilidades para la vida”, Curso-Taller “Detección, Orientación y Consejería en Adicciones”, Curso-Taller “Mitos y realidades de las drogas”, entre otros.

- **Detección temprana de consumo de sustancias en adolescentes de 12 a 17 años y otros riesgos psicosociales.** Al mes de agosto de 2012^{e/} destaca la participación de más de un millón y medio de adolescentes de 12 a 17 años en estas acciones, para alcanzar más de 10 millones durante el sexenio, lo cual significa una cobertura de 83.1% de la población del país en ese rango de edad. En cuanto a la detección temprana, se realizaron 773,296 pruebas de tamizaje a población adolescente escolarizada para detectar jóvenes en riesgo de consumo.
 - **Capacitación a personal de urgencias para la atención y derivación de cuadros agudos por intoxicación y síndromes de abstinencia.** Se inició la capacitación al personal de urgencias de los hospitales de la Secretaría de Salud de las entidades federativas, para la adecuada atención y derivación de los cuadros agudos por intoxicación y abstinencia de sustancias psicoactivas. Este esfuerzo busca sensibilizar al personal en el tema de las adicciones y fortalecer la referencia oportuna de consumidores de sustancias adictivas. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012,^{e/} se tuvieron 11 emisiones del curso de capacitación, con un total de 2,950 participantes.
 - Se están impulsando diversas estrategias de capacitación para estos centros, entre las que destacan: **El Programa Integral para la Mejora en la Calidad de la Atención de Centros de Rehabilitación de Ayuda Mutua y Mixtos**, realizado en conjunto con el Instituto Carlos Slim de la Salud y Fundación Oceánica, con el fin de contribuir a la Mejora de la Calidad de la Atención de 300 establecimientos de Ayuda Mutua y Mixtos en 19 entidades federativas. En ese marco se capacitó a 800 personas que proveen apoyo terapéutico, y se evaluaron 300 centros residenciales. Asimismo, se diseñó la norma básica de competencia laboral para consejeros en adicciones, con la cual se evaluaron 600 consejeros; actualmente está en curso su proceso de capacitación.
 - **Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.** Los esfuerzos de la Campaña se enfocan a la sensibilización e información sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, así como informar sobre factores de riesgo y de protección mediante recomendaciones para padres y madres de familia y de talleres de crianza positiva y desarrollo de habilidades para la vida en preescolares, niños y jóvenes. A través de la Campaña se ha orientado a jóvenes, maestros, beneficiarios de programas sociales, conscriptos del Servicio Militar Nacional, personal de salud (SS, IMSS, ISSSTE, y Cruz Roja Nacional, entre otros), así como a personas en comunidades en riesgo y a personal de empresas socialmente responsables. De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida ha capacitado a más de 1.6 millones de personas.
- **Centros de Integración Juvenil (CIJ)**
 - **Acciones de orientación preventiva.** Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012^{e/} se realizaron 244,898 actividades de prevención, las cuales impactaron a 4.9 millones de personas. Con respecto al mismo periodo anterior, en donde se llevaron a cabo 197,076^{1/} acciones preventivas, con una cobertura de 3,753,965^{1/} personas, se lograron incrementos de 24.3 y 30.5%, respectivamente. El aumento obedece a la realización de "Jornadas Preventivas", cuyo objetivo es sensibilizar a la población en general sobre los riesgos, daños y consecuencias del uso de tabaco, alcohol y otras drogas. Al cierre de 2011 se registraron 205,935 acciones de prevención, lo que significa 4.3% más de las 197,359 acciones realizadas en 2007, impactando a 4,182,694 personas, derivado de una mayor productividad del equipo técnico y recurso voluntario, cifra superior en 77.4% a la cobertura alcanzada en 2007, la cual equivale a 2,358,057 personas.
 - De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/}, se efectuaron 20,596 **acciones de orientación preventiva** entre adolescentes y jóvenes de 10 a 18 años de edad, beneficiando a 100,545 personas. Con respecto al mismo lapso previo, en el que se realizaron 20,372^{1/} acciones, impactando a 100,197^{1/} personas, se registró un incremento de 1.1 y 0.3%, respectivamente. El proyecto de orientación preventiva para este sector poblacional busca el desarrollo de habilidades protectoras en distintos contextos. Mantener estas acciones es una de las líneas estratégicas necesarias para la prevención de riesgos y daños asociados al uso de alcohol, tabaco y otras drogas con los jóvenes.
 - Asimismo, se llevaron a cabo 111,340 **acciones de movilización comunitaria**, alcanzando una cobertura de un millón de personas aproximadamente. Es importante mencionar que el recurso voluntario participa activamente en la consecución de este resultado en las diferentes modalidades de prevención.
 - **Acciones de prevención y atención curativa.** CIJ, como institución especializada en la atención y prevención del consumo de drogas en el país, durante el periodo septiembre 2011-agosto 2012^{e/} llevó a cabo 740,181 acciones preventivas y de tratamiento, beneficiando a 6,021,631 personas, entre niños, adolescentes, jóvenes, adultos, padres de familia y población en general. En comparación con igual periodo anterior,^{2/} equivalentes a 607,461 acciones y 4,745,610 personas, se presentaron incrementos de 21.8 y 26.9%, respectivamente. En lo referente a los resultados obtenidos con el Programa de Atención Curativa, se puede mencionar lo siguiente:

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} Cifra actualizada respecto a lo publicado en el Quinto Informe de Gobierno.

^{2/} Para el periodo septiembre 2010-agosto 2011, cifras actualizadas respecto a lo publicado en el Quinto Informe de Gobierno.

- Se proporcionaron 383,943 **consultas externas** a 77,991 pacientes, incluyendo familiares. Este tipo de tratamiento tiene como propósito lograr que las personas cesen el consumo de drogas y evitar posibles recaídas, así como apoyar su reinserción social, familiar y laboral. En comparación con los resultados del mismo periodo anterior,^{2/} los servicios de consulta externa no mostraron variación, mientras que el número de pacientes atendidos se incrementó en 2.1%, con respecto a las 76,373^{1/} consultas del año previo, situación originada por la implementación de las modalidades del tratamiento Intervención temprana y Centro de Día.
- Por su parte, las **unidades de hospitalización** proporcionaron atención a 1,972 pacientes con problemas de intoxicación, síndrome de abstinencia y adicción severa. De éstos, 1,744 pacientes egresaron de los servicios y 228 continúan en tratamiento. Con relación al periodo anterior,^{2/} se obtuvieron incrementos de 29% en pacientes atendidos, 30% en el número de egresos y 22% en pacientes que continúan en tratamiento.
- **Clínicas para dejar de fumar.** De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se logró que 4,487 pacientes, ingresaran a tratamiento integral para dejar de fumar, cifra que no presentó variación respecto al periodo anterior.^{2/} Asimismo, asistieron a consejo médico 21,952 personas, 1% más que lo realizado el año anterior (21,780 personas registradas).
 - A partir de 2012 se aplican espirometrías^{3/} entre fumadores, con el propósito de favorecer la detección oportuna y el tratamiento del tabaquismo. A la fecha se han realizado 498 acciones, impactando a 3,664 personas.
- A través del programa "**Para vivir sin adicciones**", se realizaron las siguientes actividades:
 - En **prevención universal**, se llevaron a cabo acciones de información, orientación y capacitación sobre el consumo de drogas, alcohol y tabaco dirigidas a población en general, con especial énfasis en niños, adolescentes y jóvenes. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012^{e/} se realizaron 236,932 acciones de prevención universal, alcanzando una cobertura de 4,879,426 personas, cifras que significaron 21.6 y 30.2% más, de los resultados obtenidos en igual periodo anterior (194,827 acciones con una cobertura de 3,748,170 personas).^{2/}
 - En **prevención selectiva**, se atendió a grupos poblacionales con mayor riesgo de uso de alcohol, tabaco y otras drogas, los cuales son identificados con base en factores psicológicos y entorno social principalmente. En el periodo septiembre 2011-agosto 2012,^{e/} se realizaron 7,614 acciones de prevención selectiva, en beneficio de 21,316 personas, presentando incrementos de 239 y 268%, respectivamente al comparar con el periodo previo.^{2/} Esto debido a la operación de proyectos selectivos dirigidos a grupos de población vulnerable como prevención del consumo de tabaco en adolescentes de secundaria y atención del trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
 - En **prevención indicada**, se realizaron acciones para la detección de consumo o uso experimental y grupos de alto riesgo. Durante el periodo septiembre 2011 y agosto 2012^{e/} se registró un total de 352 acciones y se atendieron 183 personas.
- **Red de Atención Integral contra las Adicciones.** El Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), en coordinación con los Consejos Estatales contra las Adicciones, fortaleció el funcionamiento de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) "Centros Nueva Vida", creados por el Gobierno Federal, con el fin de dar respuesta integral a las demandas de la población. A agosto de 2012 se cuenta con 335 centros, ubicados en 261 municipios prioritarios, que junto con las 113 unidades de los Centros de Integración Juvenil, así como más de 14 mil grupos a nivel nacional de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos y otros grupos de ayuda mutua y organizaciones sociales, públicas y privadas, constituyen la red más grande en Latinoamérica para la prevención y atención de las adicciones.
- **Diagnóstico Situacional del Funcionamiento del Centro de Orientación Telefónica (COT).** El COT se estableció como una alternativa para brindar apoyo a la ciudadanía en el ámbito de las adicciones y referir para la atención de casos a instancias especializadas. De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} el COT atendió 104 mil llamadas de la ciudadanía para acumular en el sexenio 1,297,991 llamadas atendidas. Además, se está actualizando la infraestructura tecnológica, principalmente la del Sistema de Información, que se espera esté concluida al cierre de la administración.
- **Proyecto para la evaluación de la atención telefónica de los orientadores.** La evaluación realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) indica que hay 98% de satisfacción entre la población usuaria del Centro de Orientación Telefónica del CENADIC. En 2011 se tuvo el mismo porcentaje de satisfacción.

^{1/} Cifra actualizada respecto a lo publicado en el Quinto Informe de Gobierno.

^{2/} Para el periodo septiembre 2010-agosto 2011, cifras actualizadas respecto a lo publicado en el Quinto Informe de Gobierno.

^{e/} Periodo estimado.

^{3/} La espirometría es una prueba mediante la cual se mide el volumen y flujo de aire que se respira, con la finalidad de valorar el funcionamiento pulmonar.

Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia

- Del 19 al 23 de septiembre de 2011 se llevó a cabo en las 32 entidades federativas la **Semana Nacional de Salud de la Adolescencia**, con la participación estimada de 10 millones de adolescentes, cuyo énfasis temático fue la prevención de accidentes en población adolescente. A este evento asistió el Grupo de Atención Integral a la Salud de la Adolescencia (GAIA) conformado por CeNSIA, CENSIDA, CNEGYSR, CENADIC, CENAPRECE, DGPS y STCONAPRA.^{1/} Asimismo, se contó con el apoyo del Grupo Sectorial de Salud de la Adolescencia (SS, IMSS-Oportunidades, ISSSTE, SEDENA y PEMEX) y del Grupo Interinstitucional de Salud de la Adolescencia integrado por 17 instituciones; además, destaca la participación que tuvieron los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) en la organización de las actividades de la Semana.
- **Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud.** En 2011 se realizó un taller dirigido a personal jurisdiccional y operativo de las unidades de salud de los estados de Michoacán y Zacatecas con la participación de 50 asistentes. El objetivo de éste fue capacitar al personal para la operación y seguimiento de la estrategia de GAPS. Asimismo, se realizaron dos consultas nacionales sobre estrategias y políticas de salud a adolescentes promotores de la salud, con la participación de 205 asistentes; entre ellos, adolescentes, coordinadores de los GAPS e invitados especiales. A la fecha se tiene un registro de 2,934 GAPS operando en las 32 entidades federativas, los cuales realizan actividades de promoción y prevención con sus pares en temas relacionados con factores de riesgo en población adolescente, mediante pláticas informativas, juegos y actividades recreativas en los diferentes espacios donde este sector de la población se encuentra. Cabe resaltar la participación que tuvieron los GAPS en la organización de las actividades de la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia del 19 al 23 de septiembre de 2011.
- De enero de 2009 a agosto de 2012^{e/} se entregaron 5,026,669 **Cartillas Nacionales de Salud de Adolescentes** de 10 a 19 años, lo que significa una cobertura de 39.2%. En enero de 2012 se incorporó a la sección de vacunación la del Virus del Papiloma Humano (VPH). Entre enero y agosto de 2012^{e/} la cobertura presentó un decremento de 0.3%, comparando con el mismo periodo de año previo, pasando de 9.8% en 2011 a 9.5% en 2012.
- En septiembre de 2011, en la SS se tenían registradas 312,781 menores de 20 años **usuarias activas de métodos anticonceptivos**. En mayo de 2012 la cifra subió a 324,861, alcanzando el 93% del logro de la meta sexenal (47% de cobertura) para esta institución.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO AL INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD^{2/}

- El componente **Jóvenes con Oportunidades** incentiva a los becarios a que terminen la educación media superior antes de cumplir los 22 años, otorgándoles un apoyo monetario siempre y cuando acrediten su conclusión. Para el primer semestre de 2012, el monto que se otorga a los exbecarios asciende a 4,450 pesos, 2.8% superior al otorgado en el segundo semestre de 2011.
 - En 2011, a través de Jóvenes con Oportunidades se apoyaron 319,591 **exbecarios** de tres generaciones de egresados: 2009, 2010 y 2011. Durante el primer semestre de 2012 se han atendido 66,368 exbecarios, todos ellos egresados en 2011 (9ª generación). El monto alcanzado por la entrega de estos apoyos fue de 2,941 millones de pesos en 2011 y en 2012 el monto asciende a 277.6 millones de pesos.
 - De 2007 a 2012 un total de 846.2 miles de jóvenes recibieron sus apoyos, lo que sumó un monto total de 3,204.6 millones de pesos.

ESTRATEGIA: EDIFICAR UNA CULTURA CÍVICO-DEMOCRÁTICA QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO UNA CONCIENCIA PLENA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA NO VIOLENCIA

- **Acciones del Instituto Mexicano de la Juventud para apoyar la formación de jóvenes tolerantes**
 - **Programa de prevención del delito.** El programa terminó en abril de 2011, llevando a cabo en el marco del Programa Nacional de Juventud (PRONAJUVE) una campaña denominada "Festivales de Fomento a la Participación Juvenil en la Prevención del Delito, Derechos Humanos y Acceso Efectivo a la Justicia" y "Yo vivo un noviazgo sin violencia", implementada con el objetivo de alertar a los jóvenes mexicanos

^{1/} CENSIA: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia; CENSIDA: Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA; CNEGYSR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; CENADIC: Centro Nacional contra las Adicciones; CENAPRECE: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; DGPS: Dirección General de Promoción de la Salud; STCONAPRA: Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

^{e/} Periodo estimado.

^{2/} Lo correspondiente a la incorporación de tecnologías de la información de la SEP se reporta en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe. Asimismo, lo relativo al fomento de capacidades y empleabilidad de los jóvenes se presenta en el apartado 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral, de este Informe.

sobre el fenómeno de violencia, así como darles a conocer sus obligaciones y derechos. Las últimas actividades realizadas por este programa fueron cuatro eventos, beneficiando a 5,414 alumnos mediante pláticas informativas, material didáctico y eventos en escuelas de secundaria y bachillerato.

- **Principales acciones del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA**
 - **Acciones de combate a la discriminación por homofobia.** En el marco de los derechos humanos y fortalecimiento del trabajo comunitario de las organizaciones civiles, se ha garantizado mediante la capacitación y sensibilización del personal de salud a nivel nacional de 220 personas, que los servicios de salud que brindan los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA (CAPASITS) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en materia de prevención y atención a nivel nacional de la salud de las poblaciones con mayor riesgo y vulnerabilidad a las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA se realicen en un ambiente libre de estigma, discriminación y homofobia.
- **Proyectos de OSC sobre prevención focalizada del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en grupos de mayor riesgo.** Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012,^{e/} a través de la emisión de convocatorias públicas, se otorgó a los trabajos realizados por la Sociedad Civil e Instituciones Académicas, un monto total de 43 millones de pesos para apoyar 99 proyectos en diferentes categorías de participación. De éstas, a la categoría de mujeres en alta vulnerabilidad se otorgó un monto global de 10.9 millones de pesos para 27 proyectos en 11 estados de la república. Hasta agosto de 2012,^{e/} obtuvieron financiamiento 28 proyectos en diferentes categorías de participación^{1/} por un monto total de 24.7 millones de pesos en 19 estados de la república. En el periodo 2006-2012 obtuvieron financiamiento 602 proyectos de prevención del VIH/SIDA por un monto de 205.4 millones de pesos.
 - **Talleres de capacitación.** Durante septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} se realizaron cuatro talleres, tres conferencias, una plática y una videoconferencia en temas de información básica: VIH/SIDA, derechos humanos, espacios libres de estigma, discriminación y homofobia, prevención del VIH/SIDA en mujeres, consejería, detección y manejo del VIH/SIDA en el consultorio dental, logrando la participación de 450 personas.
- **Acciones de prevención del VIH/SIDA**
 - **Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA.** Con el objeto de fortalecer los lazos de comunicación y el trabajo en conjunto entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales, municipales, organismos nacionales e internacionales, así como la respuesta social ante la epidemia, el 1 de diciembre se conmemora el Día Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA. A partir de 2011, éste se denomina "Día Mundial en Respuesta al VIH/SIDA", en el que se incluyen actividades como simposios, talleres, presentaciones del trabajo de las OSC, actualización de la información relevante del comportamiento de la epidemia en nuestro país, numeralia, avances y retos en el abordaje de la epidemia.
 - **Uso del condón.** El CENSIDA, con el objeto de asegurar el cumplimiento del Programa Sectorial de Salud 2007-2012, proporciona condones masculinos a la población más afectada por la epidemia -hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), mujeres trabajadoras del sexo (MTS), hombres trabajadores sexuales (HTS) usuarios de drogas inyectables (UDIs) y personas viviendo con VIH/SIDA-, así como a la población interesada; además de promocionar su uso mediante campañas y materiales impresos, en los que se destaca el uso correcto y consistente del condón masculino en un marco de equidad, respeto a la diversidad y a los derechos humanos. En el periodo 2007-2012 se ha garantizado el abasto de condones masculinos a nivel nacional para las poblaciones en mayor riesgo. Asimismo, se implementó una campaña emergente para promover el uso del condón en personas jóvenes. En julio de 2012 comenzó la difusión de un *spot*, cuyo guión se construyó con base en la información derivada de grupos focales en los que participaron jóvenes promedio y un grupo de activistas involucrados en el tema.

OBJETIVO: PROMOVER EL DESARROLLO SANO E INTEGRAL DE LA NIÑEZ MEXICANA GARANTIZANDO EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS, LA ATENCIÓN A SUS NECESIDADES DE SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y VIVIENDA, Y PROMOVRIENDO EL DESARROLLO PLENO DE SUS CAPACIDADES^{2/}

- **Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal**
 - Mediante la **Temática para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal**, se promovieron acciones preventivas y de atención en 28 entidades federativas y 708

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} 1. Prevención focalizada, 2. Prevención en las fronteras, 3. Ambientes favorables para la reducción de la vulnerabilidad, la discriminación y el estigma, 4. Supervisión y coordinación de la asistencia técnica, 5. Prevenir con educación, 6. Estrategias seleccionadas y en uso en el proyecto "Fortalecimiento de las estrategias nacionales de prevención y reducción de daños dirigidos a HSH, HSH-TS y UDI hombres y mujeres", 7. Diagnóstico temprano de Virus de Inmunodeficiencia Humana e integración a los servicios de atención.

^{2/} Lo referente al Programa de Guarderías y Estancias Infantiles se reporta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres de este Informe. Asimismo, en el tema 3.6 Grupos Vulnerables se presentan otros programas de atención a niños y adolescentes en riesgo de calle.

municipios. Entre septiembre 2011 y agosto 2012,^{e/} a través de las estrategias de Intervención Comunitaria (intramuros y extramuros) y Paquete Básico de Bienestar Social, se atendió a 1,527 niñas y niños trabajadores en situación de calle, así como a 88,976 niñas y niños trabajadores, 172,268 niñas y niños en riesgo de incorporarse a actividades laborales y 148,828 familias.^{1/} Se logró reintegrar a sus familias a 1,003 niñas y niños trabajadores en situación de calle. De esta manera, a lo largo del periodo enero 2007 a agosto 2012^{e/} se han atendido 391,583 niñas y niños trabajadores, 709,699 niñas y niños en riesgo de incorporarse a actividades laborales, y 701,215 familias. Asimismo, se han reintegrado a sus familias a 5,587 niñas, niños y adolescentes gracias al apoyo de la estrategia de Prevención y Atención para Desalentar el Trabajo Infantil, misma que incluye becas educativas y capacitación como parte de sus líneas de acción a nivel nacional. A través de la estrategia de Apoyos Compensatorios Temporales, se otorgaron 6,185 becas para promover la permanencia o reinserción en el ámbito educativo; 7.7% más con respecto a las 5,743 becas del mismo periodo del año anterior, mismas que se suman a las 35,849 becas otorgadas de enero de 2007 a agosto de 2012.^{e/}

ESTRATEGIA: INCREMENTAR EL ALCANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO EN EL ESTADO DE NUTRICIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE APOYOS ALIMENTARIOS PERTINENTES, INCORPORANDO ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA QUE PERMITAN UN CAMBIO DE HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y SALUD^{2/}

- **Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizados.** El programa promueve una alimentación correcta en menores de cinco años en condiciones de vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o niña y brindando orientación alimentaria a sus padres. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se estima que se distribuyeron, con recurso federalizado, 76,238,891 raciones alimenticias para beneficio de 420,368 menores de cinco años en promedio diario. Durante el sexenio, se ha estimado que los SEDIF distribuyeron 546,418,780 raciones alimenticias a menores de cinco años y se ha apoyado a 423,415 menores en promedio anual.
- **Programa de Atención a la Salud del Niño**
 - Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se han otorgado 856,574 **consultas médicas** para la detección de enfermedades respiratorias y diarreas agudas, así como de crecimiento y desarrollo, beneficiando a 4,233,340 niñas, niños y sus familias, lo que representa incrementos de 191.4% en las consultas y de 118.2% en los beneficiarios, respecto al mismo periodo del año previo.
 - Se han realizado 134,486 **pláticas de información, promoción y prevención** con 1,914,625 asistentes, 80.8 y 74% más que en igual lapso previo, respectivamente, así como 1,029,637 somatometrías para la detección de obesidad, 109% por arriba del año precedente (492,681). También se ministraron 73,479 dosis de Vitamina "A", 262,142 dotaciones de vida suero oral y 171,665 dosis del antiparasitario Albendazol, 131% más que en el mismo periodo anterior (31,821 dosis). Asimismo, se suministraron 262,142 dotaciones de Vida Suero Oral, 71% más con respecto a las 153,357 dotaciones del periodo anterior.
 - En el mismo periodo, se reportaron en operación un total de 1,661 **Clubes Salud del Niño** con 64,915 socios, cifra superior en 15% con relación a los 1,445 del año previo y 6.4% más socios con respecto a los 60,985 del lapso anterior.

ESTRATEGIA: IMPULSAR UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN INFANTIL

- **Red de Módulos y Albergues de Tránsito**
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012,^{e/} en el marco de la estrategia de prevención y atención a niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados del **Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia** del DIF Nacional, se continuó operando la Red de Módulos y Albergues de Tránsito, con un total de 40 espacios de atención, 33 en la frontera norte y siete en la frontera sur, los cuales operan en coordinación con OSC y los Sistemas Estatales y Municipales DIF. En estos espacios se atendió a 15,841 niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, tanto nacionales como extranjeros, brindándoles servicios de asistencia social y de atención integral en los ámbitos médico, social, psicológico, emocional y jurídico.
 - Entre las acciones para favorecer el **retorno de los migrantes y para promover el arraigo familiar y comunitario**, destaca la ampliación a 26 entidades federativas en la operación de la estrategia. La

^{e/} Periodo estimado.

^{1/} Los servicios que se brindan a las familias en la temática de trabajo infantil, principalmente se enfocan en dos aspectos: prevención y atención. En el primero participan en pláticas informativas, foros y talleres, entre otros; en el segundo, se benefician de apoyos directos, como los relativos a la materia alimentaria y de cuidados de la salud, así como asesoría jurídica y psicológica. Existen también servicios que aportan fortalecimiento para las familias, como el Taller de Escuela para Padres, Talleres de aprendizaje de habilidades para la vida y las actividades realizadas en el marco del Modelo de Intervención Comunitaria.

^{2/} Lo relativo a los apoyos nutricionales de los programas Oportunidades y Desayunos Escolares se incorpora en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

operación establece procedimientos que promueven la localización de familiares y la evaluación de la pertinencia de la reintegración familiar desde la perspectiva del interés superior de la infancia. Con la finalidad de prevenir nuevos eventos migratorios, se impulsa el desarrollo de un plan de contención de riesgos para cada niña, niño o adolescente que es reunificado con su familia. Es importante mencionar que el SNDIF financia una parte del traslado de estos beneficiarios hasta su lugar de origen.

- Una de las principales líneas de trabajo es la instalación, equipamiento y operación de **Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI)**, que fungen como espacios de referencia comunitaria ubicados en algunas de las comunidades con mayor incidencia de migración infantil. Hacia el cierre de 2012 se prevé contar con 66 CCPI en 16 entidades federativas.^{1/} Durante 2011 y 2012 el Gobierno Federal ha destinado un total de 16.3 millones de pesos para el desarrollo de la estrategia de prevención y atención a niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, en los Sistemas Estatales y Municipales DIF.
 - En octubre de 2012 se llevó a cabo la **Cuarta Semana Nacional de Migración “Derechos Humanos de Migrantes”**, cuyo comité organizador fue presidido por el DIF Nacional y contó con la participación de 24 instituciones gubernamentales y organismos internacionales. Dicho evento se ha erigido como un espacio interinstitucional para promover el diálogo, la reflexión y el análisis sobre el fenómeno migratorio, su impacto social y los derechos de los migrantes, así como para presentar y revisar los distintos abordajes de atención de la migración implementados desde organismos internacionales, instancias gubernamentales, OSC y espacios comunitarios.
 - En el ámbito de la **cooperación interinstitucional**, destaca la participación activa del SNDIF en la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, cuyo objetivo es fortalecer y fomentar la coordinación interinstitucional, intercambiar información y acordar las medidas y mecanismos que permitan garantizar los derechos y la protección de las niñas, los niños y adolescentes no acompañados que entren o salgan del territorio nacional.
- **Acciones de colaboración con organismos internacionales**
 - El DIF Nacional participó en un **proyecto de cooperación bilateral con Guatemala** coordinado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la Organización de Estados Americanos. El proyecto “Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados” busca contribuir a la defensa y promoción de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados de la región, a través del fortalecimiento de capacidades conjuntas. Incluye, entre otros elementos, visitas de campo y dos talleres binacionales que han permitido a los funcionarios guatemaltecos conocer la metodología y procedimientos empleados por México, a la vez que han facilitado el análisis e intercambio de experiencias y propuestas hacia la elaboración de un protocolo común de atención de niños, niñas y adolescentes.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AQUELLAS ENTIDADES DONDE NO SE ENCUENTRAN OPERANDO

- **Comités Estatales de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño**
 - En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se capacitó a 581 empleados de los Sistemas Estatales y Municipales DIF por parte del SNDIF sobre los Comités Estatales de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los participantes provenían de siete entidades federativas: Aguascalientes (43); Chiapas (136); Estado de México (247); Oaxaca (39), Sinaloa (30), Distrito Federal (59) y Nuevo León (27). Se asignaron recursos a 28 Sistemas Estatales DIF por 12.8 millones de pesos, monto superior en 235.9% en términos reales con respecto al mismo periodo del año previo. El recurso ejercido fue de 8.5 millones de pesos, lo que significó un incremento de 162% real en comparación al periodo previo; y el recurso reintegrado, de 4.3 millones de pesos, 658% en términos reales más con relación al ejercicio anterior.^{2/}

ESTRATEGIA: DESARROLLAR MECANISMOS QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN Y QUE FACILITEN Y PROMUEVAN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR

- **Regularización jurídica de menores y adopciones.** De septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se regularizó la situación jurídica de 94 niñas, niños y adolescentes en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, Casa Cuna Tlalpan, Casa Coyoacán, Casa Hogar y Centro Amanecer. De enero de 2007 a agosto de 2012,^{e/} se regularizó la situación jurídica de 852 niñas, niños y

^{1/} Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

^{e/} Periodo estimado.

^{2/} El recurso federal de 2010 asignado a los Comités Estatales de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Niñez estaba integrado a la temática de Participación Infantil, por lo que se da cuenta del presupuesto global de la temática.

adolescentes en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, Casa Cuna Tlalpan, Casa Coyoacán, Casa Hogar y Centro Amanecer.

- Durante 2011 se remitió a los SEDIF el “**Informe de la Misión de Relevamiento Fáctico sobre la Protección y la Adopción de Niños en México**”, elaborado por la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya, con la finalidad de que cada uno de estos organismos promueva ante la legislatura local correspondiente la incorporación de las consideraciones y observaciones en la normativa estatal respectiva. Este informe fue analizado en octubre de 2011, durante la XXIV emisión del Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, llevado a cabo en Zacatecas.
- En marzo de 2009, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) dictaminó favorablemente los lineamientos de operación del **Consejo Técnico de Adopción del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**, los cuales se encuentran publicados en la normateca de este organismo. De septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} el Consejo ha sesionado mensualmente. La creación de los lineamientos de operación del Consejo Técnico de Adopción contribuyen a dar certeza y transparencia al proceso de adopción. Además, la decisión colegiada en este Consejo determina la procedencia o improcedencia de una solicitud de adopción y cualquier solicitud de adopción presentada ante el SNDIF deberá pasar por la revisión de este Consejo.

- **Programa de Escuela para Padres Adoptantes**

- El “Programa de Escuela para Padres Adoptantes” tiene como **finalidad** proporcionar a los solicitantes de adopción los elementos teóricos y prácticos para la integración de la niña o niño a su nuevo contexto familiar y social, promoviendo la adquisición de las habilidades básicas de los futuros padres adoptivos para lograr la vinculación familiar, así como fortalecer la estructura personal de los solicitantes ante los cambios emocionales y de la dinámica familiar que se genere en el proceso de adopción.
 - A partir de 2010 debido a que no se cuenta con niñas y niños de las edades requeridas por los solicitantes de adopción y considerando el rango de edad de atención del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Coyoacán, el programa lo realizó dicho Centro, iniciando sus **cursos** en noviembre de 2011 y efectuando 13 sesiones con la asistencia de 26 personas. En este año, las sesiones fueron programadas en el mes de octubre.

^{e/} Periodo estimado.

CULTURA Y ESPARCIMIENTO

El Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos estatales y locales, así como con el sector privado, han unido esfuerzos para ofrecer a lo largo de esta administración, una política integral que equilibre la formación cultural y deportiva para un desarrollo sano de la sociedad, a través de acciones dirigidas al mantenimiento de la infraestructura cultural; al estímulo y a la producción de creadores de arte y cultura; al fomento del turismo cultural; al fortalecimiento de la presencia de la cultura de México en el ámbito internacional; así como el impulso a programas orientados al fortalecimiento de la infraestructura deportiva; y a reforzar una cultura de práctica del deporte en todos los grupos sociales de nuestro país.

3.8 CULTURA, ARTE, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Para 2012, el **presupuesto destinado para el desarrollo de la cultura y el deporte** se estima ascenderá a 21,836.4 millones de pesos, superior en 16.7% real^{1/} al monto registrado en 2011 por 18,075.8 millones de pesos y 1.9 veces más en términos reales, respecto a los 9,385 millones de pesos del inicio de la actual administración. Los recursos en este último año se dedicaron principalmente al desarrollo del patrimonio y diversidad cultural, a la promoción cultural nacional e internacional, así como al impulso a los talentos deportivos mediante su preparación en competencias nacionales e internacionales y el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

OBJETIVO: LOGRAR QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A LA PARTICIPACIÓN Y DISFRUTE DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DEL PAÍS COMO PARTE DE SU PLENO DESARROLLO COMO SERES HUMANOS

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA APRECIACIÓN, RECONOCIMIENTO Y DISFRUTE DEL ARTE Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN

- **Inversión en infraestructura cultural**

- El **presupuesto federal destinado en 2012 a inversión en infraestructura cultural** ascendió a 2,403 millones de pesos, cifra superior en términos reales en 0.6% a la registrada en el ejercicio fiscal del periodo anterior que fue de 2,307.
- Entre las acciones de **mejoramiento a zonas arqueológicas** destacan las emprendidas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Programa de Empleo Temporal, que tras tres años de éxito en su aplicación para la conservación del patrimonio cultural, en 2012 siguió operando la ejecución de 235 proyectos, con una inversión superior a los 105 millones de pesos, que detonaron en la creación de 11,023 empleos. Entre los **proyectos más destacados** están el de la conservación y mantenimiento menor de la zona arqueológica Las Yácatas (4^a etapa) en el municipio de Tzintzuntzan, Michoacán; conservación y mantenimiento en la Zona Arqueológica de Chichén Itzá (2^a etapa) y Uxmal (3^a etapa), ambas en Yucatán; conservación de la zona arqueológica de San Felipe de los Alzati, y mejoramiento de los espacios de visita, conservación de estructuras arqueológicas y arreglo de malla ciclónica (4^a etapa) en Michoacán y el de conservación de la zona arqueológica de Tulum (4^a etapa) en Quintana Roo, así como el proyecto de la construcción del Centro de Atención a Visitantes en Palenque, Chiapas; la restauración, reordenamiento y construcción de campamentos, y la unidad de servicios en la Zona Arqueológica de Calakmul, Campeche. Adicionalmente, fue implementado un sistema de tratamiento de aguas residuales en las zonas arqueológicas de Cobá, en Quintana Roo; Uxmal y Dzibilcaltún en Yucatán, y Cholula en el estado de Puebla.

Nuevas zonas arqueológicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

En el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} fueron abiertas al público las zonas arqueológicas de Tancama en Querétaro, Cerro de las Trincheras en Sonora, El Cópore en Guanajuato, Atzompa en Oaxaca y El Pahñú en Hidalgo, para hacer un total de 11 zonas arqueológicas abiertas al público en lo que va del sexenio; y adicionalmente, antes de concluir el año abrirán sus puertas San Miguelito en Quintana Roo, y Lagartero e Iglesia Vieja en Chiapas, lo que significará superar el compromiso presidencial de 10 zonas arqueológicas, ya que con éstas sumarán 14 zonas abiertas en el sexenio.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0350), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año, en tanto que la referencia a periodos menores a un año se calculó considerando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

- **Preservación, conservación, restauración y protección del patrimonio cultural de inmuebles, septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/}**

- **Instituto Nacional de Antropología e Historia.** Con una inversión de 140 millones de pesos, se realizaron trabajos de conservación y rehabilitación, entre los que destacan:

- El Museo Maya de Cancún, fue concluido en agosto de 2012 en un área de 80 mil metros cuadrados, junto a la zona arqueológica de San Miguelito, del que se espera atraiga el interés de los turistas, al ser el único Museo Nacional fuera de la zona metropolitana de la ciudad de México. Contó con una inversión de 127 millones de pesos.
- Se iniciaron los trabajos de restauración integral del Ex Convento de la Merced en la ciudad de México, con un presupuesto de más de 100 millones de pesos,^{1/} el cual estará destinado como el Centro Nacional de la Indumentaria sobre Diseño Textil y Moda, que se abrirá en 2013.
- Se concluyó la restauración integral y la reestructuración museográfica del Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, sede del Centro de Textiles del Mundo Maya, y será abierto en septiembre de este año.
- Se finalizaron los trabajos de revitalización de la Fortaleza de San Juan de Ulúa: intervención del puente Carranza y puentes de la cortina Sur, así como la restauración del muro de las argollas, vestíbulo de acceso desde la puerta de mar, muelle de madera en la banqueta sur e intervención en plazoleta de la cortina oriente en la fortaleza. Asimismo, se trabaja en el Museo arqueológico de Veracruz, que estará instalado en la Casa del Gobernador, ubicada al interior de la fortaleza. Ambos serán abiertos al público en octubre de 2012.
- En la presente administración se han rehabilitado un total de 70 museos de sitio y monumentos históricos modernos.

- **Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).** Con una inversión en infraestructura entre septiembre de 2011 y agosto de 2012^{e/} de 432.8 millones de pesos, se ejerció un 29.5% real más de la inversión para el mismo periodo entre 2010 y 2011 que fue de 321.5 millones de pesos.

- La ampliación y remodelación del Museo Tamayo Arte Contemporáneo permitió contar con bodegas, una sala de usos múltiples, un auditorio más adecuado, más espacios para exhibición, e importantes áreas de servicio.
- Se terminó la intervención íntegra de "La Tallería" Casa-Estudio de David Alfaro Siqueiros, en Cuernavaca, Morelos, contando con un espacio educativo e interactivo sobre la obra del muralista mexicano.
- Se concluyó el proyecto de remodelación del Museo del Arte Ciudad Juárez, resolviéndose los problemas de accesibilidad en el mismo.

- **Centro Cultural Ignacio Ramírez "El Nigromante".** Se realizaron los trabajos de restauración y readecuación correspondientes a la segunda y tercera etapas consistentes en: consolidación de la azotea del auditorio y de sus seis bóvedas; conclusión de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de gas con sus respectivos equipamientos; puesta en operación del taller de cerámica, restauración de la fuente y remodelación de áreas verdes.

- **Centros de Educación Artística (CEDART).** Se avanzó en la infraestructura y equipamiento de los Centros de Educación Artística del INBA, particularmente en los bachilleratos artísticos que fueron dotados de nuevos inmuebles (Nuevo León, Jalisco y Oaxaca) y se concluyó la construcción de cajas negras de los CEDARTS (Bachilleratos de Artes y Humanidades) de Mérida, Querétaro y Colima.

- **Fonoteca Nacional.** Cuenta ya con un patrimonio de más de 420 mil documentos sonoros preservados, integrado por más de 130 colecciones de grabaciones, de las cuales se han catalogado 296,344. El beneficio en este rubro se expresa en dos aspectos: este patrimonio ya no está en riesgo, se encuentra debidamente preservado de acuerdo a las normas internacionales; y ahora este patrimonio puede ser consultado y escuchado por cualquier persona, lo que antes era imposible.

- **Participación de México en el Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).** El INAH participó en el "Taller de formación de formadores", evento organizado por la Sección del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Por otra parte, se participó en la 6ª Sesión Ordinaria del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de este organismo, celebrada durante el mes de noviembre en Bali, Indonesia. Cabe señalar que, durante dicho evento, se logró la inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la manifestación mexicana "El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta. Finalmente, se realizaron cinco visitas a sitios declarados por la UNESCO Patrimonio Mundial, sitios inscritos en la Lista Indicativa, que agrupa a sitios con potencial para una posible declaratoria; entre los primeros se menciona la visita al sitio "Villa Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes", a fin de supervisar su estado de conservación y proyecto inmobiliario que se pretende realizar cerca del sitio Patrimonio Mundial "Villa Protectora de San Miguel y El Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco".

- Entre 2006 y 2012, se ha logrado la **declaratoria de seis sitios a la lista de patrimonio de la humanidad de la UNESCO**, entre ellos la Villa Protectora San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, en San Miguel de Allende, Guanajuato, inscrito en 2008, así como el itinerario cultural Camino Real de Tierra Adentro, que incluye 63 rasgos culturales tangibles como puentes, caminos, capillas y localidades, entre otros, de los cuales Guanajuato participa con los puentes de El

^{1/} Para el mes de agosto esta obra se estima lleve un avance físico de 40%, que es congruente con lo programado para el periodo.

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

Fraile, La Quemada y San Rafael, y con el Hospital de San Juan de Dios y los Centros Históricos de San Miguel de Allende y de la ciudad de Guanajuato.

- **Fondos Estatales y Municipales para la Cultura y las Artes**

- El **Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico** brinda estímulos económicos a creadores artísticos, investigadores y promotores culturales, mediante un esquema de colaboración Federación-Estados. De 2007 a 2011 otorgó recursos por 177 millones de pesos, y en 2012 se estima que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) destine 37.5 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 8.2%, con respecto a los 33.5 millones de pesos ejercidos en 2011. Un monto similar será aportado por 28 estados (excepto Chiapas, Distrito Federal, Tabasco y Yucatán), recursos que se sumarán al fondo de recursos.

- A través de este programa en 2012, se otorgarán 1,063 **estímulos a creadores** del país, en las categorías de: jóvenes creadores, creadores con trayectoria, desarrollo individual de ejecutantes, grupos artísticos, proyectos de difusión del patrimonio cultural, proyectos de investigación artística y apoyos para estudiantes de arte, lo que representa un incremento de 12.4%, con respecto a los 946 estímulos otorgados en 2011.

- Con el **Programa de Desarrollo Cultural Municipal** se promueven acciones que fortalecen las identidades comunitarias de los municipios. Actualmente este programa se encuentra en operación en 564 municipios de 27 estados del país. En 2012, el CONACULTA prevé aportar 27.7 millones de pesos, al programa, 51.2% más en términos reales con respecto a los 17.7^{1/} millones de pesos ejercidos en 2011. A estos recursos se suman otros 28 millones de pesos de 24 estados y municipios participantes, con lo que se logra renovar el patrimonio financiero del programa. En 2007, a inicios de esta administración, se destinaron a este programa 18.5 millones de pesos.

- En 2012, a través de este programa se otorgarán recursos para 1,418 **proyectos culturales**, lo que representa un incremento de 24.9%, con respecto a los 1,135 apoyados durante 2011.

- El **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)** ha financiado alrededor de 7,600 proyectos en el periodo 2007-2011, los cuales abarcan 45 temáticas culturales, como manifestación de la diversidad cultural de México. La mitad de los proyectos apoyados se concentran en tres temáticas: las expresiones musicales, la danza y las artesanías. Para el ejercicio 2012 se habrán financiado 1,280 proyectos más.

Recursos del PACMYC

La inversión federal en el PACMYC de 2001 a 2006 ascendió a 80.1 millones de pesos y en el periodo 2007-2011 se ha logrado superar la inversión con un techo federal de 113.4 millones de pesos.

- En 2011^{1/} con un **presupuesto federal** de 23.2 millones de pesos, se benefició a 1,164 **proyectos** (44% de éstos encabezados por mujeres) y se continuó con el fortalecimiento de las iniciativas grupales en temas de culturas populares, distribuidas en 549 municipios en todo el país y con la participación de 49 pueblos indígenas.

- **Estímulos públicos a la creación y mecenazgo**

- Con el **Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)** se estima otorgar en 2012, 1,854 estímulos públicos a la creación artística, con la operación de 21 programas.^{2/} Esto representa un incremento de 104% en relación a los estímulos del inicio de esta administración y 9.6% respecto a lo que se otorgó en el periodo anterior.

- Durante 2012 el FONCA estima canalizar un **presupuesto** de 385.4 millones de pesos para apoyos, becas y estímulos públicos a la creación artística.

- A fin de fortalecer el desarrollo de **programas culturales**, prioritarios para las entidades federativas, en 2012 se dan subsidios a las instituciones de cultura de todo el país, por un monto global de 1,046 millones de pesos.

APOYOS DEL FONCA, 2007-2012^{1/}

Disciplinas artísticas	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{e/}
Total	909	1,091	1,145	1,486	1,691	1,854
Arquitectura	25	25	34	41	75	101
Artes visuales	211	244	273	416	420	439
Danza	96	100	86	108	157	183
Estudios culturales	11	17	14	25	30	40
Interdisciplina	12	22	13	18	24	28
Letras	189	236	237	283	318	326
Medios audiovisuales	79	81	107	138	146	158
Música	151	146	135	185	209	242
Proyectos para niños	9	13	13	15	17	17
Teatro	108	198	210	237	267	292
Otros ^{d/}	18	9	23	20	28	28

^{1/} Cifras actualizadas, por lo que pueden no coincidir con lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno.

^{2/} Restauración de Patrimonio Cultural, Artes y Tradiciones Populares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

^{1/} Cifra actualizada respecto a la que se publicó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{2/} Los programas del FONCA otorgan apoyos, becas y estímulos económicos, vía convocatoria pública, para apoyar el trabajo de los creadores, artistas y organizaciones culturales del país, en todas las manifestaciones y disciplinas del quehacer cultural. También ofrecen la posibilidad de que creadores, artistas y grupos nacionales puedan desarrollar actividades en otros países, con la presentación de proyectos y de acciones de intercambio, residencias y estudios culturales de especialización.

- **Difusión del arte y la cultura**

- De septiembre a diciembre de 2011 la **afluencia a los espacios culturales** administrados por el INAH fue de 6,032,651 visitas, de las cuales, 3,139,006 lo hicieron a zonas arqueológicas y 2,893,645 a museos y monumentos históricos; mientras que en 2012 de enero a junio la cifra de visitas asciende a 9,320,873; 5,472,886 lo hicieron a zonas arqueológicas y 3,847,987 a museos y monumentos históricos.
- El INBA realizó 16,663 **eventos** en el Palacio de Bellas Artes; en música y ópera realizó 2,817 eventos a través de sus diversas compañías y agrupaciones, logrando reunir a más de 640 mil personas; la Compañía Nacional de Danza reunió a más de 615 mil asistentes en 1,729 eventos, presentando sus más representativas coreográficas en fotos no teatrales; la actividad teatral fue una de las actividades principales, con 3,338 eventos que convocaron a más de 590 mil asistentes; y se realizaron 913 eventos literarios que reunieron a más de 133 mil personas. En términos porcentuales, se registró un incremento de 15.1% en eventos, y de 72.7% en asistentes respecto a igual lapso previo.
- El **Canal 23 de las Artes**, operado por el Centro Nacional de las Artes (CENART), transmitió de septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} 2,208 programas de divulgación artística y cultural, los cuales tuvieron una audiencia de 25,768 personas. Se transmitieron también, 47 cursos del Programa la Educación a Distancia, que fueron seguidos por 1,535 personas. Con respecto al periodo anterior, los programas transmitidos y la audiencia tuvieron una reducción de 2.6 y 11.7%, respectivamente, debido a problemas técnicos sufridos por algunas de las más de 60 teleaulas instaladas en las entidades federativas. Entre las actividades destacadas se encuentran: la realización de la III Reunión Nacional de la Red de las Artes; diseño y desarrollo de dos diplomados en línea: "Problemáticas y transformaciones contemporáneas en el arte", y Diplomado "Educación artística", en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, *campus* Xochimilco; y grabación y transmisión del Seminario Nuevas Rutas para el periodismo Cultural, en colaboración con la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano.
- El **CENART** presentó 729 funciones de música, danza, teatro, interdisciplina, espectáculos para público infantil, artes visuales y electrónicas y artes del circo, las cuales alcanzaron una asistencia de 638,235 personas. Destacan: 4º Festival de Artes Electrónicas y Video Transito_mx 04 Afecciones colaterales, Festival *Eurojazz* 2012, XV Festival Internacional de Piano en Blanco y Negro, y Festival Camaríssima. En cuanto a funciones realizadas, resultados del CENART en el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} con respecto al lapso anterior (1,050), muestran una reducción en el número de funciones de 30.6%, debido a las obras de conservación, remodelación y mantenimiento que se llevaron a cabo en sus instalaciones y que obligaron a la suspensión de actividades durante ocho meses.
- **Centros Estatales de las Artes.** De septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} se realizaron 1,230 funciones artísticas y culturales en los nueve centros de las artes en los estados, ubicados en Baja California (dos unidades), en los seis Centros de Formación y Producción artística de Colima, Guanajuato, Hidalgo, el Centro Regional de las Artes de Zamora, Michoacán, así como Michoacán (dos centros), Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas. Estas actividades artísticas fueron presenciadas por 321,086 espectadores. Dichas actividades tuvieron un incremento de 38% en funciones realizadas y de 117.9% en el número de asistentes con respecto al periodo previo, debido principalmente a las actividades realizadas por el Centro de las Artes de Pachuca, Hidalgo, y a la consolidación operativa de los demás.
- El **Centro de la Imagen** exhibió, de septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} 96 exposiciones temporales de arte fotográfico y 82 itinerantes, la mayor parte de ellas en el marco del Festival Foto septiembre 2011, su actividad más destacada; en esta edición, se obtuvo una asistencia de 720,664 personas, 51.3% más que en la anterior (2009). También fueron sobresalientes la II Feria Internacional del Libro de Artista y el II Encuentro Internacional de Centros de Fotografía. Adicionalmente, se realizaron 72 actividades asociadas, como conferencias, visitas guiadas, y mesas redondas, entre otras, a las cuales asistieron 3,914 personas.
- Se llevó a cabo la **XXXIX edición del Festival Internacional Cervantino**, del 12 al 30 de octubre de 2011, teniendo como invitados de honor a los países de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, así como al estado de Nayarit. En esta ocasión, un objetivo fundamental fue educar, crear conciencia y proponer estrategias de conservación de la naturaleza, gracias al mensaje transmitido por las agrupaciones artísticas que abordaron el eje temático "*Los dones de la naturaleza*". Los espacios escénicos en la ciudad de Guanajuato recibieron un total de 461,414 espectadores. Asimismo, con el programa de giras se captó un público de 160,662 asistentes. Si se considera además el sitio *web*, la cifra adicional sería de 904,920 visitantes a la página del Festival (<http://www.festivalcervantino.gob.mx>), para alcanzar un total de 1,526,996 beneficiarios. con 524 actividades artísticas y culturales realizadas.

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

Presencia de manifestaciones culturales en México y en el extranjero	
Nacional	Extranjero
<ul style="list-style-type: none"> ● Exposición temporal <i>Obras colosales del Mundo olmeca</i>, presentada en el Museo Nacional de Antropología e Historia, en la ciudad de México. ● Exposición temporal <i>Cuerpo y Belleza en la Antigua Grecia</i>. Exhibida en el Museo Nacional de Antropología, entre noviembre de 2011 y febrero de 2012, en la ciudad de México. ● Exposición <i>Arte antiguo de la India</i>, presentada en el Museo Nacional de las Culturas de octubre de 2011 a enero de 2012, en la ciudad de México. ● Exposición temporal <i>Tesoros antiguos del jade de China y Mesoamérica</i>, exhibida en el Museo Nacional de Antropología de marzo a julio de 2012, en la ciudad de México. ● Exposición temporal <i>E Tu Ake. Orgullo Maorí</i>, presentada en el Museo Nacional de las Culturas de marzo a julio de 2012, en la ciudad de México. ● Exposición temporal <i>Miradas Comparadas en los Virreinos de América</i>, exhibida en el Museo Nacional de Historia, de julio a octubre de 2012 en la ciudad de México. ● Exposición temporal <i>Samurai: Guerreros Ancestrales</i>, mostrada en el Museo Nacional de Antropología de julio a octubre de 2012 en la ciudad de México. ● Exposición Temporal "<i>Hilos que cuentan historias</i>", "<i>Imágenes de poder. Atetelco</i>" y "<i>El legado de Teotihuacán en el Siglo XXI</i>", "<i>Los rostros de Tláloc en Mesoamérica</i>", en Tlatelolco, ciudad de México. ● Exposición Temporal <i>El Hombre Temprano en México</i>, en Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, Chihuahua. ● Exposición Temporal "<i>Miquel Cabrera. El ideal novohispano</i>", Museo Regional de Puebla. ● Exposición Temporal "<i>Revelaciones, 11 artistas cubanos en el Siglo XXI</i>", en el Museo Regional de la Laguna, Torreón, Coahuila. ● Exposición Temporal "<i>El pecado y las tentaciones en la nueva España</i>", en el Museo Nacional del Virreinato, en Tepetzotlán, Estado de México. ● Exposición Temporal "<i>La Ofrenda 4 de la Venta</i>", en el Museo Nacional de Antropología, en la ciudad de México. ● "<i>Humo aromático para los dioses, una ofrenda de sahumerios al pie del templo mayor de Tenochtitlán</i>" en el Museo del Templo Mayor, en la ciudad de México. 	<ul style="list-style-type: none"> ● "<i>Infinitas Gracias. Mexican Miracle Paintings</i>" <i>Welcome Collections</i>, Londres, Inglaterra, de octubre de 2011 a febrero de 2012. ● "<i>Contested Visions in the Spanish Colonial World</i>" Exposición binacional, Los Ángeles <i>County Museum of Art</i>, de la Ciudad de Los Ángeles, CA. Estados Unidos de América (EUA), Museo de Historia, en el Castillo de Chapultepec, ciudad de México, de noviembre de 2011 a octubre de 2012. ● "<i>Rostros de la Divinidad: Los mosaicos de Piedra Verde</i>", presentada en la Pinacoteca de París, Francia. ● "<i>La Sociedad y el Tiempo Maya</i>", exhibida en el museo del Oro en Bogotá y en el Parque Explora de Medellín en Colombia. ● Los Mayas. Secretos del mundo antiguo, expuesta en el <i>Canadian Museum of Civilization</i> en Ottawa y en <i>Royal Ontario Museum</i> en Toronto, Canadá. ● Los hijos de la serpiente emplumada, presentada en Los Ángeles <i>County Museum of Art</i>, en Los Ángeles, EUA. ● Jaina. Un portal al inframundo, exhibida en el Instituto Cultural de México-Washington, EUA.

ESTRATEGIA: APOYAR LOS CENTROS COMUNITARIOS FORTALECIENDO SU CAPACIDAD EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA, PARA QUE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES ALCANCEN A UN MAYOR NÚMERO DE MEXICANOS

- **Registro, catalogación del patrimonio cultural, inmueble, mueble y documentos del país**
 - El avance en el "**Catálogo Nacional de Monumentos Muebles e Inmuebles de Propiedad Federal**", del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012,^{e/} es de 969 cédulas de inventario, conformadas de la siguiente manera:
 - **Cédulas de bienes muebles de propiedad federal.** 397 cédulas de diversos templos ubicados en el estado de Oaxaca, resultado de levantamientos realizados por medio del Convenio de Colaboración signado con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como 510 cédulas elaboradas a través de recursos de inversión 2012, en el estado de Quintana Roo.

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

- **Cédulas de bienes inmuebles de propiedad federal.** 22 cédulas de diversos templos localizados en el estado de Coahuila, levantados por personal de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. Además de 40 cédulas de bienes inmuebles elaboradas a través de recursos de inversión, en el estado de Quintana Roo.
- **Bienes arqueológicos inmuebles.** El registro se incrementó con 928 sitios, que suman entre 2011 y 2012 un universo total acumulado de 44,854 sitios, lo que representó incrementos de 51.1 y 2.1%, respectivamente, en relación al mismo periodo anterior.
- **Bienes arqueológicos muebles.** Se registraron un total de 25,977 piezas que conforman un universo total de 1,894,216^{1/} piezas, esto significó un aumento de 27.9%, comparado con las 20,315 piezas del mismo lapso previo.
- **Monumentos históricos inmuebles.** Se llevó a cabo el registro de 475 monumentos, cifra similar a la reportada en el mismo periodo del año anterior (477).^{1/} Cabe destacar que debido a que sólo los monumentos históricos federales, estatales y municipales, son los que por ley se tiene la obligación de registrar, en tanto que los monumentos históricos particulares sólo se registran a petición de parte, la tendencia es alcanzar menores registros por año.
- Con el fin de proteger el patrimonio inmueble del país, de septiembre de 2011 a agosto de 2012^{e/} se logró la **declaratoria como Monumento Artístico** del Conservatorio Nacional de Música, de dos casas en la colonia Roma, una en la colonia Juárez, y una en la colonia Hipódromo, en la ciudad de México.
- Para fortalecer la gestión de los museos del INBA, se dieron de alta en el **Sistema General de Registro de Obra Artística (SIGROA)** un total de 1,670 obras adquiridas en 2010 y 224 de donación correspondiente al año 2008, dando un total de 1,894 altas en el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012.^{e/} Entre las obras registradas destacan las pertenecientes al Fondo Gráfico Pérez Escamilla y el Fondo Julio Castellanos.

- **Fomento a la lectura**

- **Red Nacional de Bibliotecas Públicas.** En apoyo al Programa Todos Somos Juárez, durante el primer trimestre de 2012 se llevó a cabo la construcción e instalación de dos bibliotecas públicas en Villas de Salvarcar y Colonia Tierra Nueva II, del municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua. Con este incremento, más la instalación de 15 bibliotecas públicas en el resto del país, totaliza una cifra de 7,337 espacios bibliotecarios que componen a la Red Nacional hasta agosto de 2012,^{e/} que han prestado servicios durante el último año a 27,538,741 usuarios, lo que representa aumentos de 0.2 y 125.2%, respectivamente, en el número de bibliotecas y usuarios, en relación al mismo mes del año previo, ello significa un mejor uso intensivo de las instalaciones.^{2/}

Crecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Durante la actual administración, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas incorporó 127 bibliotecas en operación. Destaca la puesta en marcha de la Biblioteca México "José Vasconcelos", y la Biblioteca Vasconcelos en la ciudad de México.

- Se brindó **capacitación** a 2,836 bibliotecarios a través de 113 cursos, entre los que destacan: Curso Básico de fomento a la lectura, Lectura en voz alta, Los jóvenes y la lectura, La lectura y las nuevas tecnologías, Estrategias de fomento a la lectura, recursos gráficos y periódico mural, y narración oral.
- Con la finalidad de **actualizar y diversificar los contenidos temáticos de los acervos** de las bibliotecas de la Red Nacional y contribuir al fomento de la lectura y a los requerimientos de las diferentes modalidades académicas del Sistema Educativo Nacional, se enviaron de septiembre de 2011 a agosto de 2012 un total de 534,509 **materiales documentales** de reciente edición a la Red.

Proceso de modernización y ampliación de los servicios que ofrece la Red

Se han introducido nuevas opciones de acceso a la información y al conocimiento, de manera particular, a través de los recursos digitales: enciclopedias, revistas, multimedios y cursos de idiomas; los usuarios de las comunidades de las bibliotecas públicas pueden acceder a 50,596 bases de datos y libros en texto completo.

^{1/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

^{2/} En 2011 únicamente se reportaron los usuarios de las bibliotecas que dependen administrativamente del CONACULTA: Biblioteca de México "José Vasconcelos" y Biblioteca Vasconcelos. En el último periodo que se presenta se incluye la información de 7,337, que actualmente conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

- **Bibliotecas Modelo.** En 2010 dio marcha el Programa de Bibliotecas Modelo,^{1/} con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales. El 17 de febrero y 9 de marzo de 2012 se llevó a cabo la instalación de dos nuevas bibliotecas públicas en Villas de Salvarcar y Tierra Nueva II del municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua que se incorporaron al programa de Bibliotecas Modelo, además de la instalación y equipamiento de otra más en Huajicori, Nayarit el 12 de agosto de 2011. Actualmente, existen 14 Bibliotecas Modelo distribuidas en los estados de Campeche (una), Chiapas (una), Chihuahua (tres), Hidalgo (una), Michoacán (una), Morelos (una), Nayarit (una), Quintana Roo (una), San Luis Potosí (una), Sonora (una), Yucatán (una) y Distrito Federal (una). La cifra de usuarios atendidos durante 2011 y 2012 es de 195,885.
- El **Programa Nacional Salas de Lectura** opera desde hace 17 años, se estima que al cierre de 2012 se contará con un total de 4,500 Salas de Lectura, 612 más que las 3,888 que operaban hasta agosto de 2011 y 1,600 más que al inicio de esta administración. Durante el periodo 2011-2012 operaron 320 Paralibros^{2/} y 11 Centros de Lectura y Formación Lectora, espacios que junto con las Salas de Lectura atendieron a más de 7 millones de lectores.
 - El programa brindó formación a sus 4,500 mediadores voluntarios a través de 518 **cursos de fomento a la lectura** y módulos del Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura.
- En 2009 se creó el **Premio al Fomento de la Lectura: México Lee** que cada año reconoce el trabajo y la experiencia de los promotores de lectura mexicanos.
 - Como resultado de la convocatoria para el fortalecimiento del acervo del programa, se coeditaron y adquirieron un total de 680,885 **libros** que se distribuyeron en los 4,831 espacios de lectura (Salas, Paralibros y Centros) en todo el país. Asimismo, se realizaron 384 conmemoraciones del Día Internacional del Libro y el Día Nacional del Libro en todo el país, en las que se realizaron homenajes a autores nacionales e internacionales. **homenajes a escritores** y se participó en celebraciones relacionadas con el libro y la lectura con una asistencia de más de 250 mil personas.
- **Ley de Fomento para el Libro y la Lectura y Programa México Lee**
 - En 2008 México elevó a rango de Ley el fomento a la lectura y el libro. Asimismo, el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura “México lee” fue aprobado por unanimidad el 13 de noviembre de 2008 en el seno del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura. Su **reglamento** entró en vigor el 23 de abril de 2010.
 - La Secretaría de Educación Pública y el CONACULTA, en cumplimiento del artículo 11 de esta ley, publicaron en sus páginas electrónicas el **informe público respecto del estado que guarda la ejecución del Programa de Fomento a la Lectura México Lee** . Al mes de agosto de 2012^{e/} se tienen registradas 88 editoriales, 5,533 títulos de producción nacional y 4,122 títulos importados.
- Durante la presente administración, el **Fondo Especial de Fomento a la Lectura** destinado a los estados, se fortaleció con la aportación de más de 50 millones de pesos, con lo cual se apoyó la Profesionalización de Mediadores de Salas de Lectura, la organización de 120 Ferias y Festivales del Libro y la Lectura, la realización de 60 encuentros estatales, regionales, nacionales y dos encuentros internacionales de Salas de Lectura, así como tres Encuentros Nacionales de Niños Lectores en Lengua Materna y seis Encuentros Nacionales de Medidores de Salas de Lectura, así como la celebración de fechas conmemorativas en torno a autores, el libro y la lectura.

Presencia de México en el fomento a la lectura de los hispanos en EUA

En 2010 el Programa Nacional Salas de Lectura fue reconocido como Programa Modelo por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe-UNESCO, para ser replicado en los países de la región.

En mayo de 2012 se puso en marcha la primera Sala de Lectura en el Consulado General de México en la ciudad de Los Ángeles, California, que estima atender a más de 12 mil personas al año.

En el mismo año, se participó con Salas de Lectura en la Feria Internacional del Libro y la Lectura “LeaLA” de la Ciudad de Los Ángeles y en la FILGUA de Guatemala.

^{1/} Las Bibliotecas Modelo constituyen uno de los ejes fundamentales del programa de modernización del CONACULTA para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. El mejoramiento de los acervos se centra en la incorporación de 2,500 volúmenes por biblioteca, con lo que se brindan colecciones más amplias, actualizadas y modernas dirigidas con especial atención a niños, jóvenes y personas con discapacidad. La Biblioteca Modelo ofrece, además de un nuevo ambiente y mobiliario comfortable, información impresa y electrónica, organizada en nuevas áreas como son: ludoteca, sala de lectura informal, sala de usos múltiples, módulo de servicios digitales, sala juvenil, sala Braille y una estación virtual de la Fonoteca Nacional.

^{2/} Los Paralibros son módulos urbanos dotados con 365 libros cada uno, ubicados en espacios públicos del país, principalmente donde el acceso a la cultura escrita es limitado. Ofrecen un servicio gratuito de préstamo de libros en sitio y a domicilio; son atendidos por mediadores de lectura capacitados.

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

- **Biblioteca de México José Vasconcelos.** El **Fondo José Luis Martínez**, creado en enero de 2011, quedó albergado en un espacio de 600 metros cuadrados y 1,200 metros lineales de estantería, con un acervo de 75,800 unidades de información, que incluye libros, publicaciones periódicas, suplementos. Su colección es particularmente rica en literatura e historia mexicanas de los siglos XIX y XX. Este Fondo tuvo un costo de 21.9 millones de pesos.
 - En 2010 se adquirió el **Fondo Antonio Castro Leal** con un acervo de 48,500 unidades de información, y tuvo un costo de 12.5 millones de pesos; en 2011 se adquirieron el **Fondo Jaime García Terrés**, integrado por 19,386 volúmenes, 1,098 publicaciones periódicas y su archivo personal, con un costo de 16 millones de pesos y el **Fondo Alí Chumacero**, con más de 46 mil volúmenes, cuyo costo fue de 24 millones de pesos, y en 2012 el **Fondo Carlos Monsiváis**, compuesto por aproximadamente 25 mil volúmenes y un costo de 13 millones de pesos.
 - Asimismo, conforme al **Plan Maestro arquitectónico del inmueble**, bajo la supervisión de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, se buscó la reorganización de espacios, se conservaron y mejoraron las salas generales de lectura y consulta, se ampliaron las salas para servicios digitales, se rediseñó la Sala Infantil, que permitirá a los niños transitar de manera natural del libro impreso al libro electrónico y que proyectará esta nueva sala como un lugar accesible para los menores con discapacidad visual, además de incluir una sala especial para los menores de tres años.
 - También se incorporó un **proyecto innovador destinado al área para personas con discapacidad visual**, proporcionando servicios más modernos que permitirán al usuario mayor autonomía y acceso a fuentes de información a través de las nuevas tecnologías, así como condiciones acústicas más adecuadas. En el diseño del proyecto se buscó no sólo la opinión de usuarios y trabajadores de esta Sala, sino también la asesoría de instituciones como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y una asociación de apoyo para personas con discapacidad visual, con el propósito de manejar el servicio y cumplir con las normas de accesibilidad tanto dentro de la Sala como en el conjunto de la Biblioteca.
- En la **Biblioteca Vasconcelos**, de septiembre de 2011 a agosto de 2012,^{e/} se atendieron 1,791,858 usuarios, 1,347,044 más que al inicio de su operación, de junio a octubre en 2006, y 61.5% adicional respecto a los usuarios en 2011 (1,109,311). Se alfabetizó tecnológicamente a 523 niños y adultos, a través de cursos de cómputo. En 2011, la Biblioteca Vasconcelos fue sede de la exposición SEP, 90 Años: 1921-2011, Cimientos de la Nación, que atrajo a 226,955 personas.
- **Vinculación de la cultura con el turismo**
 - Se elaboró el contenido de la **Agenda Cultural 2012** con el tema de "Pueblos Mágicos". De enero a agosto de 2012 se han dictaminado tres Pueblos Mágicos. que son: Pahuatlán, Puebla; Loreto, Baja California y Angangueo, Michoacán. Se ha participado en eventos como las Rutas Gastronómicas de México y Turismo para Todos, actividades organizadas por la Secretaría de Turismo. La Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo contribuyó a la elaboración de los contenidos de la página *web* de la Secretaría de Turismo: www.mundomaya.travel, dentro de ésta, destacan los siguientes programas:
 - **Programa: Vigías del Patrimonio Cultural.** Este programa, creado en 2011 consiste en capacitar a jóvenes vigías del patrimonio cultural en Pueblos Mágicos para fortalecer el cuidado del patrimonio local y lograr que los jóvenes se autoempleen como Guías del Patrimonio. Las comunidades atendidas desde 2011 son: Malinalco, Estado de México; Acaxochitlán y Real del Monte, Hidalgo; Morelia y Santa Clara del Cobre, Michoacán; Taxco, Guerrero; y Jerez, Zacatecas.
 - **Programa MIPYMES.** Este programa tiene como propósito el impulso a empresas culturales que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento económico y cultural en los Pueblos Mágicos a través del patrimonio cultural con el que cuentan. Se han atendido 11 estados, siete pueblos mágicos y 16 municipios con 172 proyectos de empresas culturales. El 31 de julio se firmaron dos convenios de colaboración con la Secretaría de Economía y Financiera Rural para el impulso coordinado de empresas culturales de Pueblos Mágicos.
 - **Feria Mundial de Turismo Cultural.** Efectuada en su segundo año consecutivo, en coordinación con la Secretaría de Turismo, el Consejo de Promoción Turística de México y el Gobierno del Estado de Michoacán, del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2011, se presentó la oferta turística-cultural de México ante el mundo, que registró una asistencia de 5 mil personas en el área comercial. También se presentaron 54 actividades artísticas (Programa Artístico), se impartieron 10 ponencias (Programa Académico) y con la organización del Programa Artesanal se registró un total aproximado de 4 mil asistentes; además, se contó con la participación de 107 compradores de 21 países y 68 nacionales. Para este año 2012, la Feria Mundial de Turismo Cultural se llevará a cabo del 27 al 30 de septiembre; se está preparando adicionalmente un Programa Escultórico.

- **Programa Ruta México.** En el periodo septiembre 2011-agosto 2012^{e/} se alcanzó la cifra de 8,146 usuarios atendidos en 141 rutas, entre las que destacan 23 destinos nuevos^{1/} con temáticas históricas, arqueológicas y gastronómicas.
- Al primer semestre de 2012 fueron otorgadas un total de 103 rutas de **paseos culturales**, de las cuales 22 fueron de nueva creación. Esta actividad permitió atender un total de 2,603 paseantes. Los paseos que tuvieron mayor demanda en el periodo fueron: Barranca del Cobre, Chihuahua; Velada de Baco y Clío en el Centro Histórico de la ciudad de México; Texcaltitlán y Sultepec: dos poblados con historia minera, Estado de México; Taxco, la Platería un oficio actual en un pueblo ancestral estado de Guerrero; Villa del Carbón, Chapa de Mota y Tepeji del Río, Estado de México e Hidalgo; Vida y obra de Don José de la Borda, Taxco, Guerrero; La Fiesta de la Candelaria, Veracruz; y Las Cinco Misiones de la Sierra Gorda de Querétaro.
- **Portal de Turismo Cultura.** La página web de esta Coordinación, registró de enero a junio de 2012 un total de 24,483 visitantes, 211% más de lo programado.

OBJETIVO: FOMENTAR UNA CULTURA DE RECREACIÓN FÍSICA QUE PROMUEVA QUE TODOS LOS MEXICANOS REALICEN ALGÚN EJERCICIO FÍSICO O DEPORTE DE MANERA REGULAR Y SISTEMÁTICA

ESTRATEGIA: ESTIMULAR LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DEPORTIVA, ENTRE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y DE EDAD, EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS

• **Estrategia Nacional de Activación Física Actívate, Vive Mejor**

- Esta estrategia tiene como **propósito** masificar, en coordinación con las diversas instancias del Gobierno Federal, estatal y municipal, la práctica regular y sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas entre la población, con la finalidad de generar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida y contribuyan a desarrollar con igualdad de oportunidades la cultura física en el país.

AVANCES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{1/}
Activación física escolar						
Alumnos en activación física escolar (Millones)		5.2	6.7	11.3	15.6	20.0
Activación física laboral^{2/}		120,356	153,270	2,920,934	2,462,254	3,500,000
Activación física para todos						
Espacios activos			194,000	237,740	663,975	700,000
Ferías de la activación física (Población mensual)		70,000	180,000	220,000	468,619	500,000
Carinata Nacional por la Salud ^{3/}	104,996	118,609	143,812	169,015	513,269	1,028,200
Día Mundial de la Actividad Física ^{4/}	89,000	72,310	4,307,124	3,528,086	15,192,335	16,485,307
Día del Desafío	4,587,230	4,985,632	6,310,586	10,230,763	15,525,474	16,000,000
Promotores de activación física ^{5/}				54,333	114,303	120,000
Delegación y municipio activo				18	113	153

^{1/} Corresponden a las metas establecidas y reportadas al primer semestre por la Dirección de Activación Física y Recreación.

^{2/} El incremento sustantivo de 2009 a 2010 se debe a la participación del Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET) a través de sus áreas estatales sindicales.

^{3/} El crecimiento registrado en 2011 y 2012 obedece a la convocatoria con el sector escolar y el sector salud.

^{4/} Los aumentos tan significativos que se observaron de 2008 a 2009 y de 2010 a 2011 es debido a la participación del sector escolar en las actividades realizadas.

^{5/} Promotores activos voluntarios (empleados, maestros de educación física, maestros de grupo, directivos o padres de familia) previamente capacitados, los cuales imparten rutinas de actividad física a la población en general.

FUENTE: Información reportada a través de los Institutos, Consejos y/o Comisiones Estatales del Deporte, así como las áreas de educación física de los estados.

- **Activación Física Escolar.** Con la finalidad de generar hábitos de vida sana desde la niñez, a través del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, se inculca la actividad física en todas las escuelas del país. Para el ciclo escolar 2011-2012 se han beneficiado a más de 15.6 millones de alumnos en 73,666 escuelas, con la participación de 115,595 promotores; mientras que durante el ciclo escolar 2010-2011 se activaron a 11.3 millones de alumnos de educación básica en 62,696 escuelas, con la participación de 87,359 promotores (directores, docentes de grupo, maestros de educación física padres de familia y voluntarios), ello representa incrementos de 38.1, 17.5 y 32.3%, respectivamente, en relación al periodo anterior.

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

^{1/} Entre otras: Encuentros y significados del Señor de Burgos. Almoloya de Juárez, en el Estado de México; Los Olmecas en Morelos y Guerrero; La Condesa, una colonia de pasado y reciente abolengo, en la ciudad de México; Del valle a los linderos de la mar océano, el Istmo y la Costa, en Oaxaca; La Cañada de los Once Pueblos, en Michoacán; y Tabasco con aroma de cacao, en el estado de Tabasco.

- **Activación Física Laboral.** De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se implementaron rutinas de activación para un total de 2,462,524 trabajadores de 648 instituciones públicas y privadas, así como la participación de 2,704 promotores voluntarios. En 2012 se estima alcanzar 3.5 millones de empleados activados en coordinación con las Instituciones de la Administración Pública Federal, los miembros del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) y el Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET). Al primer semestre participaron 432,904 empleados, tanto de instituciones públicas como privadas de las 32 entidades federativas del país; ello significó un avance de 12.5% respecto de la meta anual.
- **Activación Física para Todos**
 - El 3 de marzo de 2012 se realizó la **Caminata Nacional por la Salud**, con el propósito de promover la activación física diaria, evento realizado en 30 entidades federativas, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), obteniendo una participación histórica de 1,028,200 asistentes, cantidad dos veces mayor a la de 513,269 caminantes en 2011, lo que representó un crecimiento de más de 100%.
 - Las **Ferías de la Activación Física para Vivir Mejor**, se realizan los fines de semana para masificar la activación física en un ambiente recreativo y familiar, con la participación de los diversos órdenes de gobierno. Sus actividades incluyen caminatas, paseos ciclistas, clases de *aerobics*, zumba y exhibiciones deportivas, las cuales se llevan a cabo en espacios públicos de localidades y ciudades de los 548 municipios participantes. De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se contó con 468,619 atenciones mensuales, sumando 5.6 millones de atenciones en el año en 584 municipios participantes. Para 2012, al mes de junio, se tiene un avance de 486,137 atenciones, todo ello gracias a la vinculación con los Institutos Estatales del Deporte.
 - El 28 de marzo de 2012 se celebró el **“Día Mundial de la Actividad Física”**, la cual es una iniciativa impulsada por la Organización Mundial de la Salud, registrándose una participación histórica nacional de 16,485,307 millones de personas, mientras que en 2011 se activó a un total de 15,192,335^{1/} asistentes; ello significó un crecimiento de 8.5% más en la última edición; cabe destacar que en 2006 este evento sólo conto con la participación de 98 mil personas.
 - La estrategia **Delegación y Municipio Activo** tiene como objetivo integrar a los diversos órdenes de gobierno para fomentar en la población la cultura de la actividad física en eventos masivos, tanto en las delegaciones como en los municipios. En 2011 se contó con la participación de 109 municipios y cuatro delegaciones, y la perspectiva para 2012 es de 150 municipios, teniendo al mes de junio 147 municipios y delegaciones involucradas. Para 2011 se contó con una población regular de 1,606,635 participantes; se estima que en el año 2012 se alcancen 1.8 millones de asistentes regulares.
 - Mediante la estrategia **Espacios Activos para Vivir Mejor** creada en 2009, se impulsa a la masificación de la actividad física mediante el aprovechamiento de parques y espacios públicos en barrios y colonias, dotándolos de un promotor de actividad física, quien, en atención a las preferencias y segmentos poblacionales, activa de forma periódica a la comunidad (niños, jóvenes, adultos, mujeres y adultos mayores). En 2011 se obtuvo una participación de 663,975 personas, con 1,111 promotores en el mismo número de espacios. Para 2012 se estima una participación a finales de año de 700 mil personas y 1,500 promotores en el mismo número de espacios. A junio se tienen 189,784 personas, lo que representa un avance de 27.1%, así como 2,201 promotores, siendo esto un 47% mayor a lo programado.
- **Eventos deportivos nacionales**
 - Entre 2007 y 2012 se ha registrado la **participación de 44,765,378 personas en eventos deportivos nacionales**, para lo cual se han destinado más de 700 millones de pesos.
 - **Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012.** Evento deportivo primordial para detectar talentos deportivos participantes en las categorías infantil y juvenil, tanto en los clasificatorios como en su etapa nacional, cuya duración fue entre abril y junio de 2012. En la presente administración este evento ha registrado una participación de 22,214,376 personas. La sede de la **Olimpiada Nacional** correspondió al estado de Puebla y las subsedes a Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Nuevo León; en lo concerniente a la sede de la **Paralimpiada Nacional**, ésta fue en el estado de Guanajuato.

Eventos realizados durante el sexenio

Durante la actual administración se efectuaron seis ediciones del Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, y de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional; cinco ediciones de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria, Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, Juegos Nacionales Populares, y Encuentro Nacional Deportivo Indígena; tres ediciones de los Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe y de *Judeme/mexgames*; así como una edición de los Juegos Deportivos del Sistema Penitenciario y de los Juegos Nacionales Petroleros.

^{1/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

Al igual que en 2011, se contó con 46 disciplinas deportivas en Olimpiada Nacional y 19 en Paralimpiada Nacional, teniendo una participación aproximada de 3,651,308 atletas, incrementándose dicha cifra en 0.8% en comparación a la de 2011 en donde se tuvo una participación total de 3,623,947^{1/} deportistas, provenientes de las 32 entidades federativas, la UNAM, el IPN, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), durante todo el proceso de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

- **Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria.** Se realizaron durante el mes de junio de 2012 y su sede fue el estado de Nuevo León; contó con la participación de poco más de 3.5 millones de estudiantes de escuelas públicas y privadas de todo el país, cifra similar a la de los juegos de 2011; compitieron en las disciplinas de ajedrez, atletismo, fútbol, mini balón mano, mini basquetbol y mini voleibol. En la presente administración este evento ha registrado una participación de 17,589,709 personas.
 - **XII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior.** En la presente administración este evento ha registrado una participación de 4,961,293 personas.
- **Centros de Deporte Escolar y Municipal.** Con el propósito de ofrecer más espacios que cuenten con el material deportivo necesario para su operación y un promotor que oriente a la población mexicana en la enseñanza de algún deporte, en 2012 se incrementó a 6,050 el número de centros en operación a nivel nacional, ubicados en 1,250 municipios en 28 estados de la República Mexicana, y en donde se atendió a una población aproximada de 12.2 millones de niños, jóvenes y adultos.
- Para 2012 se cuenta con un **presupuesto** de 58.7 millones de pesos, destinados al apoyo de 6 mil espacios; esto representa un incremento de más de 2 mil centros deportivos operando respecto a 2011 y un decremento en términos reales de 12.3% en relación al presupuesto que fue de 64.7 millones en 2011, esto debido a una menor asignación presupuestaria.
 - Actualmente los **Centros operan en el 55% de los municipios considerados de muy alto grado de marginación**, en 14 entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán; esto representa un incremento de 5% respecto a 2011. Asimismo, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, se incorporaron 46 Albergues Escolares Indígenas de 10 estados: Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, en 21 municipios de muy alta marginación, en los que se brinda apoyo para el desarrollo de las actividades deportivas y estímulo a los promotores deportivos.
 - Para el **fomento deportivo en las escuelas del Distrito Federal en su modalidad “Deporte en Mi Escuela”**, se asignó recurso federal de 21 millones de pesos, con lo cual se estima atender en 2012, a una población aproximada de 36 mil niños en 223 escuelas de nivel primaria y secundaria, ubicadas en las 16 delegaciones del Distrito Federal; ello representa una disminución real de 35.6%, en relación a los 31.5 millones de pesos del año anterior, debido a que sólo se trabajó medio ciclo escolar; no obstante lo anterior, se logró duplicar el número de estudiantes atendidos comparados con el primer semestre de 2011 y una escuela menos.
 - En agosto de 2012 se han apoyado 356 **espacios rescatados por la SEDESOL**, por medio de material deportivo: balones, redes y guantes, entre otros, para las diferentes disciplinas que se practican, así como pintura para delinear y mantener en buen estado las canchas, con el objetivo de que continúen en operación y así fomentar la práctica deportiva de aproximadamente 835 mil personas en más de 100 municipios de 27 estados; esto representa un incremento de 10% de espacios rescatados respecto al mismo periodo del año anterior.
 - En agosto de 2012 con la finalidad de inculcar en la población infantil los conocimientos básicos y los beneficios de la práctica deportiva, se apoyó con la realización de 189 **torneos relámpago** (fútbol, basquetbol y voleibol) y 187 **campamentos de verano** a nivel nacional, con lo que también se pretende disminuir el sedentarismo y motivar a los niños a integrarse a algún espacio deportivo.
 - El 17 de agosto de 2012 inició la etapa municipal del **proyecto “En busca del Joven más rápido de México-CEDEM”**, encaminado a motivar a los jóvenes en la práctica del deporte, mediante la realización de competencias de atletismo (100 y 30 metros planos). También se pretende detectar a talentos, apoyándolos en coordinación con la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, para lo cual se tiene programada una participación de 15 mil jóvenes en las diferentes etapas de la competencia, a realizar en los diferentes municipios a nivel nacional, para culminar con la etapa nacional en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) en el Distrito Federal del 24 al 26 de octubre de 2012.

^{1/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

- Con la estrategia **Estímulo y Capacitación a Promotores Deportivos Escolares y Municipales**, se han apoyado a 922 promotores deportivos ubicados en 29 estados^{1/} y 653 municipios, así como en la UNAM y el IPN, con un presupuesto de 17 millones de pesos para este ejercicio fiscal 2012, monto que representa una reducción de 17.9% real con relación a los 20 millones de pesos de 2011. Lo anterior permite contar con un promotor deportivo que facilite la coordinación de la estrategia que oriente, organice y difunda en los centros deportivos de su municipio, los beneficios de la práctica deportiva y sus actividades.
- En el **Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)** concurren los niveles federal, estatal y municipal, mediante la coordinación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para conseguir que los sectores público, social y privado participen de manera concertada. Entre los eventos y otras acciones apoyadas por la CONADE figuran:
 - En abril se realizó la **Serie Mundial de Clavados en Tijuana FINA-MIDEA 2012**^{2/} en las instalaciones del Centro Acuático de Tijuana, a cargo de la Federación Mexicana de Natación, en coordinación con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, en el que se dieron cita los mejores clavadistas en busca de su clasificación para los **"Juegos Olímpicos de Londres 2012"**, procedentes de Canadá, China, Estados Unidos de América (EUA), Francia, Gran Bretaña, Italia, Malasia, México, Rusia y Ucrania. Los resultados para México fueron: 3^{er} lugar en trampolín de tres metros y 1^{er} lugar en plataforma de 10 metros.
 - El 30 de marzo del presente año, el Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física en coordinación con la Federación Mexicana de Atletismo realizó el **Challenge de Marcha 2012**, en el que participaron 200 exponentes de Birmania, Colombia, China, México, Noruega, y Puerto Rico, principalmente. Cabe mencionar que este evento constituyó el primer filtro para integrar la selección nacional de la especialidad que concursó en los Juegos Olímpicos Londres 2012. México obtuvo los siguientes resultados:
 - **20 kilómetros femenino:** un 3^{er} lugar; un 7^o lugar; un 8^o lugar; un 9^o lugar; un 10^o lugar; un 11^o lugar; un 14^o lugar; un 15^o lugar; un 16^o lugar; y del 17^o al 34^o lugar se ubicaron 14 atletas mexicanas.
 - **20 kilómetros varonil:** un 1^{er} lugar; un 3^{er} lugar; un 4^o lugar; un 6^o lugar; un 8^o lugar; un 10^o lugar; un 11^o lugar; un 12^o lugar; un 13^o lugar; un 16^o lugar; y del 18^o al 51^o lugar se ubicaron 28 atletas mexicanos.
 - **50 kilómetros ambas ramas:** un 1^{er} lugar; un 2^o lugar; un 3^{er} lugar; un 4^o lugar; un 5^o lugar; un 7^o lugar; un 8^o lugar; un 11^o lugar; un 12^o lugar; un 13^o lugar; un 14^o lugar; un 15^o lugar; y un 16^o lugar.
 - El 3 de febrero de 2012, se realizó el **Primer Torneo Nacional Preolímpico de Tae Kwon Do** rumbo a Londres 2012, en el gimnasio olímpico del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, alcanzándose los siguientes resultados para México: cuatro 1^{os} lugares, cuatro 2^{os} lugares, cinco 3^{os} lugares, dos 4^{os} lugares y dos 5^{os} lugares.
 - Asimismo, se apoyó con 1.2 millones de pesos a la Federación Mexicana de Vela para la organización de la **Regata Internacional Copa México Edición Olímpica 2012**, que se llevó a cabo en la Marina Riviera Nayarit, Bahía de Banderas del 2 al 18 de marzo de 2012 y en la que participaron 2,500 competidores veleristas, a bordo de más de 400 embarcaciones, provenientes de al menos 25 países de América, Europa y Oceanía, incluidos los equipos mexicanos, entre los que se destacaron los representantes de la Secretaría de Marina. Los equipos mexicanos "Flojito y Cooperando" y "Patches" quedaron en 2^o y 3^{er} lugar en *Overall*. Se lograron un 5^o para Kenneth Porter de México y tripulación: Gerrit Gentry, Luis Vázquez Mota, Daniel Baños y Kenneth Porter Galindo en el barco *Comex*, un 7^o para Javier Velásquez de México y tripulación: Yon Belausteguigoitia, y Oficiales de Marina en el barco *Banamex* y el 8^o lugar para Carlos Álvarez de México y tripulación: Jerónimo Cervantes, Jorge Murrieta, Carlos Padilla, Hug Mcarty y Bill Stein en el *Monster Fish*, en la Clase J24 de la mencionada Regata Internacional.
 - La Federación Mexicana de Ciclismo recibió apoyo por 10 millones de pesos, para la realización de la **Vuelta México Telmex 2012**. Dicho evento recorrió los estados de Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como la ciudad de México del 18 al 25 de marzo de 2012, logrando incorporar a 160 ciclistas de 20 equipos con ocho integrantes. 10 equipos internacionales provenientes de Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, España, Estados Unidos de América, Guatemala e Italia, además de la competencia de equipos nacionales como lo es el conjunto de *Empacadora San Marcos*

^{1/} Los estados que no participaron son Tamaulipas y Coahuila, así como el Distrito Federal, esto debido a que no se firmó convenio en 2012 para la operación de la estrategia Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), por el adeudo de comprobaciones de años anteriores, por lo que se encuentran en reestructuración de los responsables de la estrategia.

^{2/} Desde 2007, México ha sido el país sede de la Copa Federación Internacional de Natación (FINA) de Clavados, lo que le ha permitido obtener una posición sobresaliente en la natación, entre los países con la más alta calidad competitiva y de organización de eventos deportivos internacionales. Dicho evento se ha desarrollado en la Alberca Olímpica "Francisco Márquez" de la ciudad de México; en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, Baja California; en el Macrocentro Acuático de Guanajuato, Guanajuato; y en Boca del Río, Veracruz.

(Aguascalientes), *Tequila Afamado* (Jalisco), *Canel's* (San Luis Potosí), *Arenas* (Tlaxcala) y *Orvens* (Zacatecas), así como los integrantes de la Selección Mexicana de Ciclismo. Correspondió al tlaxcalteca Carlos López consagrarse como el Mejor Ciclista Nacional de la competencia, quien estuvo cerca de conseguir en este evento la única plaza por México en el ciclismo de ruta para los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

- La Universidad Veracruzana obtuvo la sede de la **Universiada 2012**, máximo evento deportivo de educación superior en el país. La Universiada reúne anualmente a los mejores deportistas de más de 300 universidades públicas y privadas, Institutos Tecnológicos y las Escuelas Normales Superiores del país.

- En su **primera etapa** entran en actividad más de un millón y medio de estudiantes que cumplen con los procesos intramuros, o interfacultades, estatales y regionales, para concluir con la integración de las selecciones que habrán de participar en la etapa nacional.

- La **final Nacional de la Universiada Nacional Veracruz 2012** tuvo verificativo en Boca del Río, Jalapa y Veracruz, del 16 al 30 de abril, en 18 disciplinas, las cuales arrojaron resultados en medallas y puntos por Delegación Estatal, datos registrados por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), de los cuales la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico de Sonora, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, quedaron en los primeros ocho lugares del cuadro general de medallas, mientras que la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* Monterrey, la Universidad Veracruzana, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Sinaloa, se ubicaron en los ocho primeros sitios en el cuadro general por puntos.

Universiada Nacional, 2007-2012

Con la celebración de las ediciones 2007 a 2012 de la Universiada Nacional, el deporte estudiantil de nivel superior ha contribuido al cumplimiento del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, ya que se trata de un evento que reúne a poco más de 800 mil estudiantes deportistas de 305 instituciones de educación superior del país. Los deportistas sobresalientes han formado parte de las Delegaciones Mexicanas que han participado en las ediciones 24, 25 y 26 de la Universiada Mundial, el cual es el segundo evento más importante después de los Juegos Olímpicos, dada la alta calidad competitiva y el número elevado de países participantes, los cuales ascienden a 180 en promedio.

- Para coadyuvar en el **desarrollo de sus programas operativos anuales 2012** y en cumplimiento de su objeto social, se realizaron gestiones, tales como: entrega de recursos para eventos nacionales e internacionales, pago de entrenadores y gastos administrativos, además en favor de otras organizaciones deportivas, tales como la Confederación Deportiva Mexicana, el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, así como de las Federaciones Mexicanas de Actividades Subacuáticas, Aeronáutica, Ajedrez, Escalada y Montaña, Físicoconstructivismo y *Fitness*, Fútbol Americano, *Hockey* sobre Hielo, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, *Kendo*, Pesca Deportiva, Polo, Ciclismo, Natación, Tenis, y Triatlón y Vela.

Recursos de la CODEME

Mediante los apoyos económicos por 422.8 millones de pesos, entregados a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) en el transcurso de los seis años del actual Gobierno, se benefició a un promedio de 700 mil deportistas cada año, inscritos en el Sistema de Registro de Deportistas, de las 32 entidades federativas y en 84 disciplinas.

- **Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento (SIMEDAR)**

- Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, 792 atletas del **deporte convencional** y 336 del **deporte adaptado**, vía las Asociaciones Deportivas Nacionales del Ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado correspondientes, fueron beneficiados mediante apoyos (programas, asesorías técnico-metodológicas, capacitación, servicios médicos y medicina deportiva, entre otros), por un total aproximado de 43.2 millones de pesos. De enero a junio de 2012 se beneficiaron a 52 deportistas del deporte convencional y 68 del deporte adaptado, otorgándose apoyos por aproximadamente 29.6 millones de pesos. Para el término de 2012 se estima apoyar a 500 atletas del deporte convencional y 200 del deporte adaptado, por un total aproximado de 59.2 millones de pesos.

INDICADORES DEL DEPORTE CONVENCIONAL Y ADAPTADO, 2007-2012

Apoyos	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{1/}
Deporte convencional						
Total de deportistas	2,067	2,384	n.d.	703	1,338	500
Recursos erogados (Millones de pesos)	64.5	59.1	37.9	75.3	89.8	38.3
Deporte adaptado						
Total de deportistas	1,611	1,127	1,956	263	393	200
Recursos erogados (Millones de pesos)	16.8	33.7	21.2	25.5	35.2	20.9

^{1/} Estimado a agosto.

n.d. No disponible, debido a que como este año es considerado de inicio del siguiente Ciclo olímpico, se determinó que los apoyos integrales se canalizaran por el Fideicomiso FONADE para el fortalecimiento y fomento del deporte nacional con miras a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Mayagüez 2010, Juegos Panamericanos, México, Guadalajara 2011, teniendo una meta programada por atender de 620 deportistas en sus programas de preparación.

FUENTE: Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.

- Entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2012^{e/} fue establecido el apoyo y seguimiento a los **programas de preparación**, fundamentalmente para 62 competencias internacionales y 20 campeonatos nacionales, cuyo objetivo es respaldar a 454 deportistas de disciplinas convencionales y 174 del deporte adaptado; para ello se celebran convenios con las asociaciones respectivas con un apoyo estimado de 59.2 millones de pesos para este fin. En comparación con lo realizado con su similar anterior, se obtuvieron crecimientos de 59.5% en atención a deportistas y 14.6% real en el gasto presupuestario.

• Programa de Talentos Deportivos

- En el último trimestre de 2011, se trabajó con las 32 entidades federativas, el IMSS, la UNAM y el IPN, a fin de suministrarle **apoyos económicos para la contratación de entrenadores**, los cuales tienen como objetivo la atención de los deportistas que se encuentran adscritos al programa, así como a las Selecciones Estatales que representan en la Olimpiada Nacional a su Estado. Asimismo, se trabajó en el control y seguimiento de los deportistas en las diferentes etapas de su preparación. Además, 360 entrenadores fueron contratados, cumpliéndose así con la meta establecida de 10,760 atletas atendidos en 33 disciplinas deportivas. Se otorgó un presupuesto por 7.1 millones de pesos que fueron destinados a contar con la asistencia de técnicos que coadyuvan en la preparación deportiva de los atletas beneficiados en las diferentes entidades que participan en el programa.
- Entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2012^{e/} se espera erogar casi 15.2 millones de pesos, para el **pago de 360 entrenadores** en las 32 entidades federativas, el IMSS, la UNAM y el IPN, plantilla que se pretende mantener con el objetivo de dar continuidad al programa y atender así a un total de 11,240 atletas, lo que comparado con el mismo periodo anterior,^{1/} representa un incremento de 4.9% en la atención de deportistas.

Avances del Programa de Talentos Deportivos

En esta administración el Programa de Talentos Deportivos incrementó en 54% el número de atletas y en 43.4% el número de entrenadores, al pasar de 7,300 atletas en 2007 a 11,240 en 2012^{e/} y de 251 entrenadores a 360 en el mismo lapso.

• Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR-CIMA)

- Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012^{e/} se apoyó con **entrenadores y equipo multidisciplinario** en competencias, eventos, concentraciones y campamentos, complementos e insumos médicos, vestuario, calzado deportivo y material deportivo e implementos, así como con incentivos económicos, a un total de 195 atletas en 36 disciplinas deportivas.^{2/} Lo anterior significó una reducción de 5.3% en atletas y un incremento de 28.6% en disciplinas apoyadas, con relación al periodo anterior. Esta situación se debe a que, en busca de una mejor competitividad a nivel internacional se aplican nuevos criterios técnico-metodológicos, así como marcas para la selección de atletas que representarán a México en eventos oficiales, lo que hace que disminuya el número de deportistas.

^{e/} Cifras estimadas para este periodo.

^{1/} Se actualizó la cifra del periodo enero-agosto de 2011 reportada en el Quinto Informe de Gobierno.

^{2/} Atletismo, Bádminton, Beisbol, Boliche, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Ecuestre, Esgrima, Esquí Acuático, Frontón, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Golf, *Handball*, *Judo*, Hockey, Karate, Levantamiento de Pesas, Nado Sincronizado, Natación, Patines sobre Ruedas, Pentatlón Moderno, Raquetbol, Remo, *Rugby*, *Squash*, Softbol, *Tae kwon do*, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Tiro Deportivo, Triatlón, Vela y Voleibol de Playa.

- De septiembre de 2011 a junio de 2012 el Fideicomiso FODEPAR ha recibido **recursos públicos federales** de 370.4 millones de pesos, logrando con ello un incremento de 74.8% real comparado con el periodo anterior (204 millones de pesos). De igual forma, por concepto de rendimientos generados de la inversión de los recursos fideicomitidos se obtuvieron más de 3.5 millones de pesos.
- **Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento (CNAR).** Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012^{1/} se atendió a un promedio de 1,329 deportistas, 26.2% más que en el mismo periodo anterior (1,053 deportistas). Todos estos deportistas reciben **atención integral**, de acuerdo a la modalidad en que fueron aceptados (internos, externos, alto rendimiento y usuarios), el apoyo de entrenadores, escuela primaria, secundaria o preparatoria, alimentación y hospedaje en el caso de los Internos, así como consultas especializadas a deportistas, correspondientes a evaluaciones morfofuncionales, atenciones médicas en consulta, nutrición, odontología, psicología, traumatología, terapia física y rehabilitación, cuando se requiera.
 - Al mes de junio de 2012 han participado 868 deportistas que entrenaron en el CNAR, tanto en eventos nacionales, como internacionales, con los siguientes resultados:
 - En 53 **Competencias Nacionales:** 256 primeros lugares, 161 segundos lugares y 177 terceros lugares, con la participación de 370 deportistas.
 - En la **Olimpiada Nacional 2012:** 103 primeros lugares, 94 segundos lugares y 94 terceros lugares, con la participación de 324 deportistas, representando a sus estados de origen; se tuvo una mejora de 46.2% al obtener 291 medallas contra las 199 de 2011 de la edición anterior.
 - En 23 **Competencias Internacionales:** 10 primeros lugares, 10 segundos lugares y 15 terceros lugares, con la participación de 174 deportistas.
 - Para los **Juegos Panamericanos 2011**, el CNAR atendió a 14 Selecciones Nacionales que realizaron su preparación en este Centro y contribuyó en la obtención de 33 medallas en dicha justa deportiva, las disciplinas premiadas fueron: dos medallas de oro y tres de plata en gimnasia; una medalla de oro en pentatlón moderno; medalla de oro y plata en ciclismo; medalla de oro y bronce en tiro con arco; y dos medallas de bronce (una en karate y una en levantamiento de pesas).
 - El programa del CNAR contribuyó de manera significativa al ciclo olímpico, clasificando a un total de ocho atletas a los "**Juegos Olímpicos de Londres 2012**" en las disciplinas de: clavados, nado sincronizado, pentatlón moderno, levantamiento de pesas, marcha y tiro con arco.
- **Becas, premios y estímulos a talentos deportivos**
 - Hasta el mes de junio de 2012 se han otorgado 1,551 **becas** (1,314 **para el deporte convencional**, 237 **del deporte adaptado**), con un gasto ejercido de 18.5 millones de pesos y se tiene programado entregar un total de 2,650 becas (2,400 becas al deporte convencional y 250 becas al deporte adaptado), con un gasto programado a ejercer por 40 millones de pesos al finalizar 2012. Ello representaría un aumento del gasto de 6.2% en términos reales, en relación al año anterior.^{2/} Durante 2011 se programó otorgar un total de 2,710 becas, de las cuales se entregaron 2,459, 83.9% de éstas corresponden al deporte convencional y 16.1% al deporte adaptado, con un gasto ejercido de 36.3 millones de pesos.

Principales logros del FODEPAR-CIMA

Durante la actual administración se incorporaron como beneficiarios del Fideicomiso a los atletas juveniles que han obtenido logros significativos a nivel internacional, de los cuales, algunos conforman actualmente las selecciones nacionales que nos representaron en los Juegos Olímpicos, Londres 2012.

Los apoyos que reciben estos atletas consisten en: incentivos económicos, vestuario, calzado deportivo, material deportivo e implementos, apoyos a entrenadores, equipo multidisciplinario, apoyos para competencias, eventos, concentraciones y campamentos, complementos e insumos médicos.

Así también, se suscribió el Convenio de Sustitución de Fideicomitente, Fiduciaria y Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso FODEPAR, mediante el cual se reestructuraron sus fines, incorporando como beneficiarios a los deportistas que obtuvieron una o más medallas en los Juegos Olímpicos y/o Paralímpicos. Asimismo, se incorporaron a los deportistas de alto rendimiento del deporte adaptado y a los entrenadores que le dan seguimiento a los deportistas de alto rendimiento.

^{1/} Cifras estimadas para este periodo.

^{2/} Para el periodo de 2011, se actualizó la cifra de becas.

- **Premio Nacional de Deporte 2012.** En atención a lo establecido por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles vigente, en el mes de diciembre de 2012^{1/} se entregará el premio a cuatro deportistas, a un entrenador y a una organización de fomento al deporte, por un monto de 2.4 millones de pesos, es decir 700 mil pesos más, con relación a los 1.7 millones^{2/} entregados en 2011.
- En el mes de noviembre de 2011 se entregó el **Premio Estatal del Deporte** por un monto de 3.1 millones de pesos a 104 atletas a nivel nacional, lo que significa una disminución de cuatro atletas beneficiados con relación a 2010, equivalente a 4%, debido a que este reconocimiento se entrega con base al número de ganadores propuestos por cada Instituto Estatal del Deporte y para este año se entregaron menos propuestas. Para 2012 se está dando continuidad al apoyo otorgado a los atletas de los Institutos Estatales del Deporte, así como a las Asociaciones Deportivas Nacionales.
- Para 2012 se estima otorgar 80 **becas vitalicias** por 8.4 millones de pesos a medallistas olímpicos y 75 becas vitalicias por 11.1 millones de pesos a medallistas paralímpicos. A medallistas paralímpicos, se les benefició con 75 becas vitalicias, erogándose 10.6 millones de pesos. Durante el ejercicio 2011 se otorgaron 82 becas vitalicias a medallistas olímpicos, por un monto equivalente a 8.4 millones de pesos.

LOGROS DEPORTIVOS EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES, septiembre 2011-agosto 2012

Evento	Lugar	Fecha	Resultados
XVI Juegos Panamericanos	Guadalajara, Jalisco	Octubre 2011	42 1 ^{os} lugares, 41 2 ^{os} lugares y 50 3 ^{os} lugares
IV Juegos Parapanamericanos, (varias disciplinas)	Guadalajara, Jalisco	Octubre 2011	50 1 ^{os} lugares, 60 2 ^{os} lugares y 55 3 ^{os} lugares
<i>Northern Arizona University Open y Northern Arizona University Invitational, Flagstaff, de Atletismo.</i>	Arizona, EUA	Febrero 2012	Un 1 ^{er} lugar
Nacional Abierto de Pentatlón Moderno	Guadalajara, Jalisco	Febrero 2012	Dos 1 ^{os} lugares, dos 2 ^{os} lugares, y dos 3 ^{os} lugares
Abierto Mexicano de ParaNatación Preselectivo a los Juegos Paralímpicos de Londres, de las disciplinas de Ciegos y Débiles Visuales, Sillas sobre Ruedas, Parálisis Cerebral y Deportistas Especiales.	Veracruz, Veracruz	Marzo 2012	Siete atletas se clasificaron para su participación en los Juegos Paralímpicos, Londres 2012.

- **Juegos Olímpicos Londres 2012.** La Delegación que representó a México en los pasados Juegos Olímpicos de Londres se constituyó de 101 atletas, 64 de la rama varonil y 37 de la rama femenil, quienes estuvieron presentes en 23 disciplinas con una destacada participación en Londres, coronando un ciclo olímpico con logros históricos para nuestro país, desde los Juegos Centroamericanos en Mayagüez, posteriormente los Panamericanos de Guadalajara, y finalmente Londres 2012, donde se obtuvieron siete preseas (una de oro, tres de plata y tres de bronce), cuatro más que en los pasados Juegos, y la segunda mejor actuación de nuestro seleccionado nacional sólo por debajo de México 1968. Nuestros deportistas se ubicaron en 20 finales en las disciplinas de: atletismo, boxeo, clavados, ecuestre, fútbol, gimnasia artística, levantamiento de pesas, *tae kwon do* y tiro con arco.
 - Las **medallas obtenidas** se presentaron en las disciplinas siguientes: fútbol (oro); clavados sincronizados a cargo de Paola Milagros Espinosa Sánchez y Alejandra Orozco Loza (plata), y en la rama varonil a cargo de Iván Alejandro García Navarro y Germán Saúl Sánchez Sánchez (plata); en clavados de tres metros a cargo de Laura Aleida Sánchez Soto (bronce); en tiro con arco con Aída Román (plata) y Mariana Avitia (bronce); y finalmente en *tae kwon do*, a cargo de María del Rosario Espinoza (bronce).
 - Es importante resaltar, que la Delegación Mexicana obtuvo **logros sin precedentes** en *tae kwon do* con María del Rosario Espinoza (medallista en dos Olimpiadas consecutivas), en clavados con Paola Espinosa (medallista en dos Olimpiadas consecutivas) y en fútbol (medallista de oro por primera vez en su historia). De igual manera, se logró acceder a posiciones en la tabla a donde nunca antes habían accedido atletas nacionales, tal es el caso de las disciplinas de gimnasia (5^o lugar) y ecuestre (5^o lugar).

^{1/} Se tiene contemplada la entrega del PND 2012 en el mes de diciembre, la cifra que se toma para hacer el comparativo es una estimación. En el mes de noviembre el Jurado deliberará el número de ganadores que se hayan hecho acreedores a dicho premio.

^{2/} Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Gobierno.

ESTRATEGIA: PROPICIAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y APROVECHAR ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS COMO MEDIO EFICAZ PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES

- **Impulso a la construcción, remodelación, rehabilitación, ampliación, adecuación y equipamiento de instalaciones deportivas**

- **Recursos federales en materia de infraestructura deportiva.** Para 2012, se programó una inversión total por 3,204 millones de pesos. Con la siguiente distribución:

- **Infraestructura Deportiva Estatal.** Se comprometieron 708 millones de pesos, 100% del total programado, para la ejecución de 64 acciones de obra. De conformidad con el calendario de ministraciones, al mes de agosto se han transferido recursos por 472.8 millones de pesos para los proyectos presentados por las 19 entidades federativas beneficiadas; la diferencia se ministrará en la fecha calendario que corresponda a lo convenido.

- **Infraestructura Deportiva Municipal.** En relación con los recursos por 2,496.9 millones de pesos referidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012,^{1/} de 545 municipios, que fueron beneficiados en el ordenamiento citado, se aprobaron los respectivos proyectos para 431 ayuntamientos, mismos que ya suscribieron los convenios correspondientes, lo que da un importe total de 2,133.1 millones de pesos de recursos comprometidos. Con base al calendario de ministraciones, se han transferido al mes de agosto 1,225.2 millones de pesos;^{2/} la diferencia se ministrará con base en la programación convenida por 907.9 millones de pesos.

- **Guanajuato.** Se continúa con la construcción de la 2ª. etapa del Centro Paralímpico, con una inversión programada de 129.4 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2012. Esta etapa comprenderá Centro Acuático, vestíbulo de acceso, alberca olímpica, alberca de calentamiento, fosas de rehabilitación, módulo sanitario para atletas y módulo sanitario para público, cuarto de máquinas, área para gradas fijas y retráctiles, oficinas, pasillo subterráneo para entrenadores y almacén. La obra exterior incluye: vialidad interior, estacionamiento, plaza de acceso, andadores cubiertos, áreas verdes, instalaciones de conjunto para conexiones, eléctricas, voz y datos, hidráulicas, sanitarias y pluviales, así como supervisión externa. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio fiscal 2012 se concluirá la segunda etapa de construcción del Centro Paralímpico, el cual aún prevé una tercera etapa para el 2013.

Acciones de infraestructura en instalaciones deportivas

En los seis años de esta administración, se efectuaron 1,776 acciones de obra en instalaciones deportivas de todo el territorio nacional, 610 obras corresponden a 2012, erogándose durante el sexenio un monto federal transferido por 6,724.4 millones de pesos; de este monto el 47.6%, se destinó en el último año.

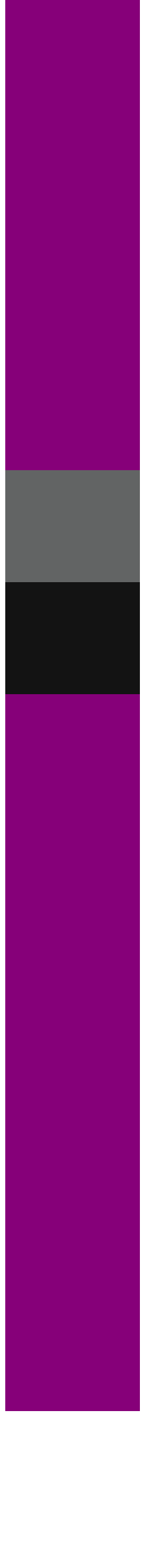
Centro Paralímpico en Irapuato, Guanajuato

En su 1ª etapa, fue inaugurado en marzo de 2012, y tuvo un costo de 177 millones de pesos; ha sido catalogado como el Centro de Alto Rendimiento para el Deporte Adaptado más importante de toda Latinoamérica, debido a que cumple con todas las certificaciones de cada una de las Federaciones Internacionales de Deporte Adaptado y ofrece diversos espacios para la práctica del atletismo, voleibol, tenis en silla de ruedas, basquetbol, *bádminton*, futbol 7 y futbol 5. Asimismo, han sido habilitados andadores y rampas que cumplen con todas las especificaciones para el libre tránsito de los atletas, además de barandales con guía táctil para personas con ceguera y debilidad visual.

^{1/} Anexo 32.8 Ampliaciones para la Infraestructura Deportiva Municipal del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012.

^{2/} Cabe mencionar que 114 municipios no cumplieron con lo establecido en las Reglas de Operación correspondientes, lo que implica una economía de recursos no devengados por 363.8 millones de pesos.

4. DESARROLLO SUSTENTABLE



EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

Al inicio de esta administración, eran muchos y graves los retos que en materia ambiental se tenían, por lo que se hizo impostergable actuar con decisión a fin de enfrentarlos; contando para ello con la activa participación de la población mexicana, mediante la realización de diversas acciones encaminadas a cuidar el medio ambiente. Conciliar el progreso económico con la preservación de la naturaleza, a fin de contar con un desarrollo humano sustentable en el que todos los mexicanos puedan progresar sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras, es el principio que ha guiado la política ambiental de este gobierno.

La estrategia definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 para avanzar en el objetivo de hacer compatibles los esfuerzos para elevar los niveles de desarrollo humano con la aplicación de políticas ambientales sustentables, ha promovido la conformación de un marco jurídico ambiental que propicia el uso y aprovechamiento racional y responsable de los recursos naturales en los procesos productivos y que garantiza la protección de las especies y la biodiversidad. Asimismo, se ha considerado el fortalecimiento de los programas de reordenamiento ecológico y de atención al fenómeno del cambio climático, entre los que sobresalen los dirigidos a reducir y mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, así como a fomentar la adaptación productiva y social a las nuevas condiciones imperantes en el entorno global, y la intensificación de la gestión orientada a reducir el impacto ambiental de los residuos de la actividad humana y los procesos productivos.

Con el ordenamiento ecológico, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) impulsa un esquema de planeación ambiental encaminado hacia el desarrollo sustentable, tanto en zona terrestre como marina. Con ello, se busca lograr un mejor balance entre el desarrollo de las actividades productivas, la protección al ambiente, el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales y la satisfacción de las necesidades de la población.

En la presente administración se ha impulsado la reforestación de bosques y selvas como una medida para conservar la riqueza de los suelos y la biodiversidad, así como favorecer la humedad en el ambiente. Cabe destacar el logro de México en materia de reforestación, que lo ha llevado a ocupar el cuarto lugar a nivel mundial de acuerdo con cifras proporcionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Los países que ocupan los tres primeros lugares son: China, India y Etiopía. Se espera que al final de la presente administración se habrán reforestado 2.18 millones de hectáreas 76% más a lo alcanzado en el periodo 2001-2006, así como 109.1% por encima a lo alcanzado en periodo 1993-2000. De enero de 2007 a julio de 2012, el programa ProÁrbol, a través de las Reglas de Operación y Fondos Concurrentes, apoyó la conservación de 3.26 millones de hectáreas que se han incorporado al pago por servicios ambientales, superficie superior en 4.8 veces respecto a las 0.68 millones de hectáreas apoyadas entre enero de 2001 y diciembre de 2006.

De enero de 2007 a junio de 2012, los 653 acuíferos que existen en el país fueron objeto de un profundo estudio para ampliar el conocimiento de las aguas nacionales, lo que ha permitido avanzar en el manejo integral y sustentable del agua. Al cierre de 2011 se determinó la disponibilidad de agua de 142 acuíferos, 31.5% más que los 108 acuíferos registrados en 2010, con lo que se cumplió al 100% la meta sexenal de determinar y publicar la disponibilidad de 451 acuíferos, más del doble (123.3%) con relación a los 202 acuíferos publicados en la administración anterior.

Otro elemento fundamental en la preservación y mejoramiento del agua ha sido avanzar en la ordenación de esquemas de administración y regulación de la misma; derivado de ello, de enero de 2007 a julio de 2012, se tienen 93 programas de gestión formulados con un incremento de casi el doble (93.8%) respecto a los 48 programas de gestión a elaborar por los Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca establecidos en la meta del Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (PNH).

A julio de 2012, se tiene un total acumulado de 174 áreas naturales protegidas decretadas con una superficie de 25.33 millones de hectáreas, es decir, 12.9% del territorio nacional. De diciembre de 2006 a junio de 2012, se incorporaron 11.07 millones de hectáreas al Sistema de Unidades para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre, de las cuales 2.6 millones corresponden a las regiones Centro y Sur-Sureste.

Durante el primer semestre de 2012, México se mantuvo en el 4° lugar a nivel internacional por el número de Proyectos bajo el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) registrados; y el 5° por el volumen de Reducciones Certificadas de Emisiones esperadas y por el volumen de Reducciones Certificadas de Emisiones obtenidas.

APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Nuestro país está dotado de una gran riqueza de recursos naturales, así como de una compleja topografía y diversidad de climas, lo que ha hecho necesaria la creación de condiciones ambientales propicias para crear múltiples hábitats que puedan albergar innumerables formas de vida. Para contribuir a la conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, así como para enfrentar y mitigar los efectos del cambio climático, el Gobierno Federal estableció 12 programas: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007-2012; Programa Nacional Hídrico 2007-2012; Programa de

Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México; Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal; Programa Nacional para la Prevención y Gestión de los Residuos 2009-2012; Programa Regional de la Frontera Norte; Programa de Derechos Humanos del Sector Medio Ambiente; Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012; Programa Especial del Cambio Climático (PECC) 2009-2012; Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007-2012; Programa de Jóvenes Hacia la Sustentabilidad Ambiental 2009-2012; y Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados.

México mantiene un liderazgo nacional e internacional en la preservación, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, impulsando políticas orientadas a lograr un desarrollo innovador y competitivo en un territorio integrado y ordenado con dimensión humana. Por su importancia, destacan los temas de conservación de especies en riesgo; conservación para el desarrollo sostenible; ordenamiento ecológico del territorio nacional; manejo integral de la Cuenca Lerma-Chapala; así como el de cambio climático.

Con relación a este último, cabe destacar que hasta el segundo bimestre de 2012, se logró reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a 47.04 millones de toneladas de CO2 equivalente (MtCO2e). Lo anterior representa el 92.85% de la meta establecida para 2012 de 50.66 MtCO2e.

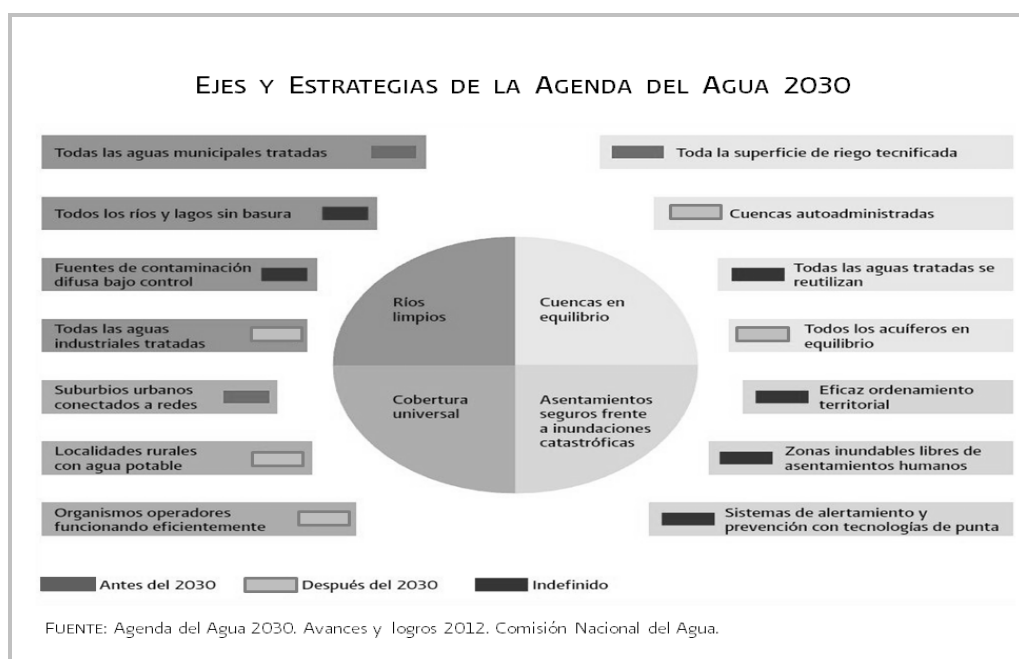
4.1 AGUA

OBJETIVO: ALCANZAR UN MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA

ESTRATEGIA: PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA DESDE UNA PERSPECTIVA DE CUENCAS

En este Gobierno se profundizó en el estudio de acuíferos y cuencas hidrológicas para ampliar el conocimiento de las aguas nacionales del país, lo que permitió avanzar en su manejo integral y sustentable. También se avanzó significativamente en la ordenación de esquemas de administración y regulación como elementos fundamentales para su preservación y mejoramiento. Al respecto, destacan las acciones siguientes:

- **Agenda del Agua 2030**
 - Para integrar la Agenda del Agua 2030 (AA2030) se desarrollaron estudios técnico-prospectivos, reuniones en todo el país recogiendo y procesando iniciativas procedentes de todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de entregar a la siguiente generación un país con ríos limpios, cuencas y acuíferos en equilibrio, cobertura universal de agua potable y alcantarillado y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas.
 - La Agenda del Agua 2030 se da a conocer a la comunidad nacional el 22 de marzo de 2011 en el marco de la celebración del Día Mundial del Agua. La estructura y postulados de la AA2030 giran alrededor de cuatro ejes y 14 estrategias, que configuran la visión de largo plazo.



- Para lograr construir la visión de la AA2030, es indispensable realizar cambios importantes en el arreglo institucional vigente, los cuales se plasman en 38 iniciativas, la mayor parte de ellas se refieren a aspectos que se ubican dentro del ámbito de la política hídrica, pero algunas incluyen aspectos que rebasan el ámbito del sector hídrico.

- Respecto a estas 38 iniciativas de la AA2030, se ha trabajado y se continúa con su implementación en las 13 regiones hidrológico-administrativas,^{1/} se han sentado las bases para cambios que fortalecerán el Sistema Nacional de Gestión del Agua y con ello, se allanará el camino para el uso y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico, algunos logros son:
 - Para fortalecer la participación ciudadana en los Consejos de Cuenca, como órganos de coordinación, concertación y consulta en materia de agua, se fomenta que sean dirigidos por miembros de la sociedad civil de la cuenca correspondiente, en lugar del Director de la CONAGUA (actualmente se ha logrado que seis Consejos de Cuenca sean presididos por personas pertenecientes a cada cuenca y al término de la administración se espera llegar a 24 de los 26 consejos existentes); el Programa de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional, previsto para desarrollarse en 10 años, se ha compactado a cuatro años para acelerar su desarrollo; se cuenta con los 13 programas hídricos regionales armonizados en sus contenidos tanto con los objetivos, políticas y proyectos de la planeación hídrica nacional y consensuados con los usuarios y otros actores en los consejos de cuenca; además, se cuenta con un proyecto de decreto para la creación de la Secretaría del Ordenamiento Territorial.
- Para cada uno de los ejes de la AA2030 se calculó la demanda y la oferta de agua esperada para el año 2030 y se determinaron las zonas del país en que se esperan mayores déficits; se estudiaron las opciones a seguir para atenderlos con la cartera de proyectos disponible y se establecieron las inversiones requeridas. La síntesis de los resultados obtenidos es la siguiente:
 - **Cuencas y acuíferos en equilibrio.** Para el año 2030 se estima un déficit de 23 mil millones de metros cúbicos de agua que debe ser solventado con acciones de eficiencia en todos los sectores usuarios y con la infraestructura necesaria. Se estiman inversiones por 348 mil millones de pesos.
 - **Ríos limpios.** Para tratar todas las aguas que se descargan a los ríos y cuerpos de agua, se requerirán inversiones por 114 mil millones de pesos, para cubrir el tratamiento de 4,300 millones de metros cúbicos provenientes de las poblaciones y 1,800 millones de metros cúbicos del sector industrial.
 - **Cobertura universal.** Se deberá garantizar el suministro de agua potable a 35.5 millones de habitantes adicionales en los próximos 20 años y dar servicio de alcantarillado a 37.1 millones de personas; en conjunto habrán de invertirse 215 mil millones de pesos.
 - **Asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas.** Se prevé una inversión de 107 mil millones de pesos; sin embargo, las inversiones totales que se requerirán al 2030 dependen del desempeño del país en materia de ordenamiento territorial y al cambio climático global.
 - **Inversiones totales previsibles.** Se estima que se requerirán inversiones por más de un billón de pesos (1,024 miles de millones de pesos); es decir, un promedio anual de 51 mil millones de pesos en los próximos 20 años, con un incremento del orden de 11.3 mil millones de pesos adicionales al promedio ejercido en el periodo 2007-2011 de 39.7 mil millones de pesos, a precios de 2012.
- **Fortalecimiento de la gestión de los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares**
 - Para fortalecer la participación social en la formulación de políticas públicas en materia de agua, la estrategia en este gobierno fue consolidar el funcionamiento de los 26 **Consejos de Cuenca** existentes en el país, a través de mejorar sus procesos de planeación y de toma de decisiones.
 - Para 2012, la meta asociada a Consejos de Cuenca fue que estas 26 organizaciones generaran los acuerdos que permitieran impulsar acciones para mejorar las condiciones hídricas de cuencas y acuíferos, en temas como saneamiento, distribución del agua, uso eficiente y conservación de los ecosistemas. Es importante reportar que a julio de 2012, los 26 Consejos de Cuenca han iniciado la gestión progresiva de acciones, como la modelación hidrológica^{2/} de la parte

Órganos Auxiliares con Programas de Gestión

- De enero de 2007 a julio de 2012, se tienen 93 programas de gestión formulados con un incremento de casi el doble (93.8%) respecto a los 48 programas de gestión a elaborar por los Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca establecidos en la meta del Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (PNH).
- Cabe destacar que la elaboración de programas de gestión en Consejos de Cuenca es una estrategia que se implementó en esta administración.

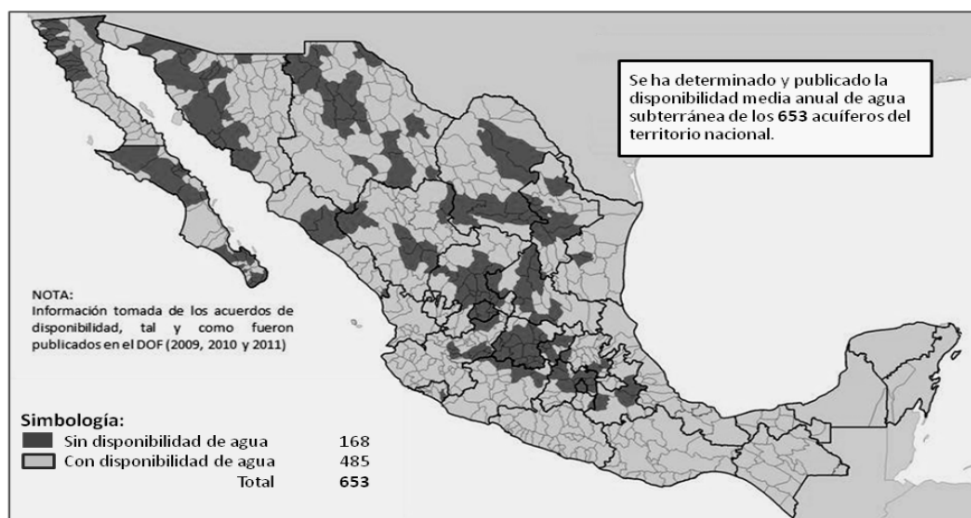
^{1/} Regiones hidrológico-administrativas: I. Península de Yucatán; II. Noroeste; III. Pacífico Norte; IV. Balsas; V. Pacífico Sur; VI. Río Bravo; VII. Cuencas Centrales del Norte; VIII. Lerma-Santiago-Pacífico; IX. Golfo Norte; X. Golfo Centro; XI. Frontera Sur; XII. Península de Yucatán; y XIII. Aguas del Valle de México.

^{2/} Proceso mediante el cual se desarrollan representaciones conceptuales simplificadas de una parte del ciclo hidrológico. En este caso, se refiere a las actividades que ha impulsado el consejo para definir una pauta de distribución del agua en la cuenca, que sería la base para un futuro reglamento de distribución.

mexicana de la Cuenca del Río Bravo, por mencionar un ejemplo. Para el último trimestre del año, se estima concluir estas acciones y con ello la meta programada en el año.

- Al cierre de 2011, 88 de los 191 **Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca** existentes en el país contaban con programas de gestión. La meta para 2012 es que al menos ocho de ellos desarrollen y aprueben sus programas de gestión, de modo que cada grupo cuente con un documento de planificación elaborado colectivamente entre los tres órdenes de gobierno, los sectores usuarios y representantes de organizaciones ciudadanas.
 - Al mes de julio de 2012, los comités de playas de Paraíso y Centla en Tabasco; del municipio del Carmen, en Campeche; así como los comités de cuenca de Río Pixquiatic en Veracruz y Río Cuxtepec en Chiapas han formulado y aprobado sus programas de gestión; es decir, se tiene un avance de 62.5% respecto a la meta programada, equivalente a cinco de los ocho programas de gestión comprometidos.
- **Creación de los Bancos del Agua^{1/}**
 - Por primera vez en la historia hidráulica del país, este gobierno impulsó la creación de Bancos del Agua con el propósito de brindar servicios de asesoría integral y especializada, así como la gestión en materia de transmisión de derechos.
 - De 2008 a 2010 se instalaron 13 Bancos del Agua, y de 2010 a 2011, se crearon 20 Oficinas de Apoyo^{2/} de los Bancos del Agua, tres de éstas se instalaron en 2010 y 17 en 2011. Cabe destacar que la meta sexenal del PNH es la creación de dos Bancos del Agua, misma que fue cumplida en junio de 2009; no obstante, se siguió ampliando la cobertura a nivel nacional, para cerrar esta administración con un total de 13 Bancos y 20 Oficinas de Apoyo a los Bancos del Agua. Los 13 Bancos del Agua se localizan en las sedes de los Organismos de Cuenca: Torreón, Coahuila; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Culiacán, Sinaloa; Cuernavaca, Morelos; Mexicali, Baja California; Xalapa, Veracruz; Oaxaca, Oaxaca; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México, Distrito Federal; Hermosillo, Sonora; Mérida, Yucatán; y Ciudad Victoria, Tamaulipas.
 - Ambas instancias -Bancos y Oficinas de Apoyo-, continuaron su etapa de consolidación, con la implementación de esquemas de información al público y de seguimiento a la operación de los mismos. A junio de 2012, de manera acumulada, se proporcionó atención presencial a 11,758 usuarios: 677 se atendieron en 2009; 1,557 en 2010; 5,396 en 2011, y 4,128 entre enero y junio de 2012. Cabe destacar que los usuarios atendidos de enero a junio de 2012 representan un incremento de 52.9% respecto a los de igual periodo del año previo (2,700).

DISPONIBILIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA PUBLICADA A JUNIO DE 2012



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

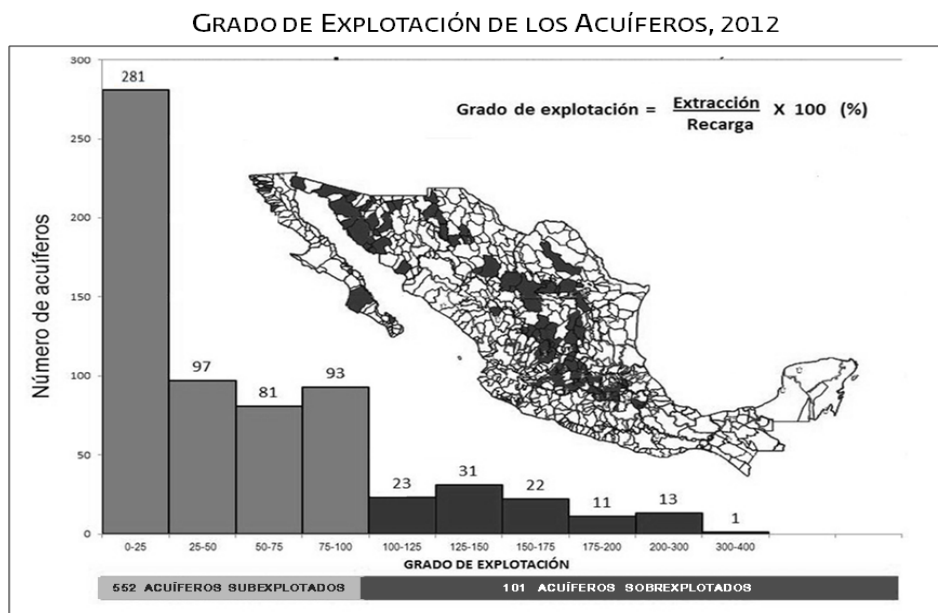
- Actualmente, los Bancos del Agua brindan una atención de excelencia a los usuarios de aguas nacionales, en razón del grado de satisfacción que los propios usuarios manifiestan a través de encuestas específicas que se aplican para tal fin. Las acciones se encaminan fundamentalmente al fortalecimiento y consolidación de los 13 Bancos del Agua existentes en el país, en rubros como:

^{1/} Conforme a la Ley de Aguas Nacionales, los Bancos del Agua son las instancias donde se gestionan operaciones reguladas de transmisión de derechos.

^{2/} Las Oficinas de Apoyo en las Direcciones Locales, aun cuando realizan en esencia las mismas funciones que los Bancos del Agua de los Organismos de Cuenca, no se denominan así. Lo anterior obedece a que se ha determinado que solamente existan, como instancias públicas instaladas y reconocidas por la CONAGUA, 13 Bancos del Agua que corresponden a igual número de Organismos de Cuenca.

expansión territorial a través de áreas especializadas en las Direcciones Locales de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); implementación de esquemas de información al público; seguimiento a su operación y atención específica en aspectos de transmisiones de derechos.

- Los Bancos del Agua en México se han adecuado a las condiciones hidrológicas, administrativas y legales que le son características, imprimiendo un sello de particularidad a estas instancias en comparación con los esquemas existentes en el ámbito internacional, privilegiando en todo momento la transparencia y la certeza a los usuarios de aguas nacionales.
- **Disponibilidad media anual de aguas subterráneas**
 - **Disponibilidad de agua en acuíferos.-** En el país existen 653 acuíferos, los cuales, en este gobierno fueron objeto de un profundo estudio para ampliar el conocimiento de las aguas nacionales del país, lo que ha permitido avanzar en el manejo integral y sustentable del agua. Al cierre de 2011 se determinó la disponibilidad de agua de 142 acuíferos, cifra superior en 31.5% a los 108 acuíferos registrados en 2010, con lo que se cumplió al 100% la meta sexenal de determinar y publicar la disponibilidad de los 451 acuíferos, más del doble (123.3%) con relación a los 202 acuíferos publicados en la administración anterior.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- En la línea del objetivo de avanzar en el **manejo integral y sustentable del agua**, en el periodo enero 2007-junio 2012 se realizaron 154 estudios o proyectos, mediante contratos con empresas, convenios con universidades e institutos de investigación o por administración, con los que se amplió el conocimiento de unos 300 acuíferos y de su relación con los elementos hidrológicos superficiales. Los resultados principales se resumen a continuación:
 - A nivel nacional, existe una **disponibilidad de agua subterránea** de 23,802 hectómetros cúbicos por año (hm^3/a), distribuida por regiones hidrológico-administrativas. La distribución de los acuíferos en cuanto a la relación entre su extracción y su recarga se muestra en el mapa "Grado de explotación de los acuíferos".
 - De los 101 acuíferos sobreexplotados, actualmente se captan 6,470 hectómetros cúbicos por año. La mayoría de ellos están ubicados en la cuenca del Valle de México, en la cuenca del Río Lerma y en las porciones norte y noroeste del país.
 - Otros 67 acuíferos no tienen disponibilidad de agua sin estar sobreexplotados, lo cual se debe a que su descarga natural remanente, que tiene lugar a través de ríos, manantiales, humedales o al mar, está concesionada como agua superficial o comprometida con el medio ambiente (caudal ecológico).
 - De los 28,822 hectómetros cúbicos **extraídos en aguas subterráneas**, el 73.1% se destina al sector agrícola (21,056); el 20.8% al público-urbano (5,982); el 4% al industrial (1,160), y el 2.1 al uso doméstico (624).
 - De 2007 al cierre de 2011 se contó con un total acumulado de 19 **planes de manejo integrado del agua**, dos de los cuales se realizaron en 2011 y correspondieron a los acuíferos de Huichapan-Tecozautla y Valle de Tulancingo, en el estado de Hidalgo, que contienen estrategias encaminadas a su gestión integrada y sustentable, con un enfoque interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial; así como medidas para enfrentar el impacto del cambio climático. Con este resultado se rebasó la meta sexenal establecida de 18 **planes de manejo integrado del agua**.

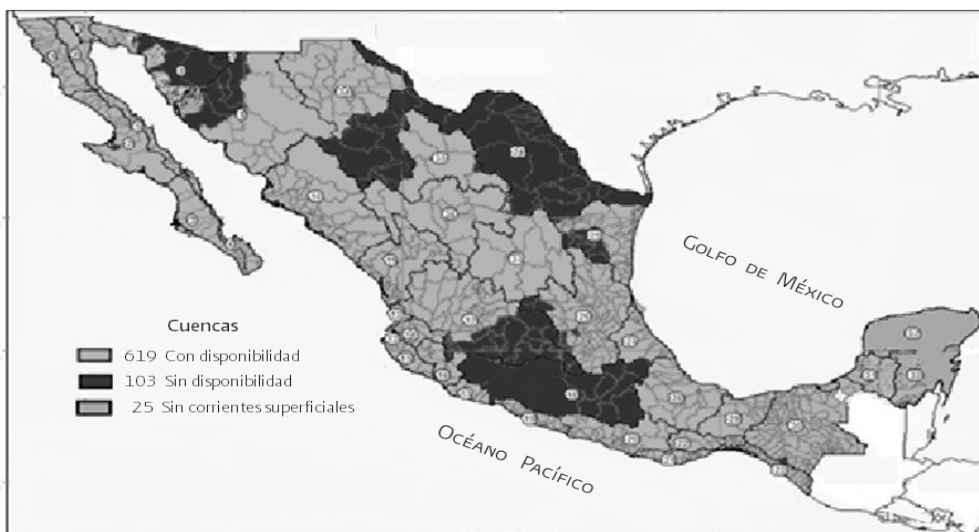
- **Proyectos de veda para acuíferos.**- La presente administración otorgó especial atención a las acciones orientadas a establecer ordenamientos de acuíferos -vedas, reglamentos y reservas-, para el manejo sustentable de éstos y medidas correctivas para llevar a una condición sustentable a los acuíferos sobreexplotados. En 2011 se elaboraron tres proyectos de veda para los acuíferos de Valle de Santiaguillo, Valle de Canatlán y Valle de Guadiana en Durango, con lo que se alcanzó un total acumulado de 18 acuíferos con decreto de veda elaborados; esto significa que desde 2011 se cubrió al 100% la meta sexenal establecida en el PNH.
 - Durante septiembre 2011-junio 2012, con los estudios técnicos justificativos ya publicados y los anteproyectos de decreto respectivos ya elaborados y en revisión, se trabajó en las modificaciones señaladas por las unidades revisoras externas (SEMARNAT-COFEMER), a los anteproyectos mencionados, para establecer las 18 vedas, 10 reglamentos y 4 reservas, cuya emisión se encuentra en proceso. Una vez aprobados por COFEMER, se enviarán a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República para continuar con los trámites de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Se espera que al cierre de la presente administración, la emisión de estos proyectos esté concluida.
 - Los 18 estudios técnicos y decretos de veda elaborados corresponden a los acuíferos: Valle de Santiaguillo, Valle de Canatlán y Valle de Guadiana, en el estado de Durango; Valle de Aguascalientes, estado de Aguascalientes; Ojocaliente, estado de Zacatecas; Encarnación, estado de Jalisco; Cañón del Derramadero, General Cepeda-Sauceda, Saltillo-Ramos Arizpe, Zona Manzanera-Zapalinamé y Monclova, estado de Coahuila; Área Metropolitana de Monterrey, Campo Buenos Aires, Campo Mina, Campo Durazno y Citrícola Norte, estado de Nuevo León; Valle de Tecamachalco, estado de Puebla; y Valle de San Luis Potosí, estado de San Luis Potosí.
- **Reglamentos de los acuíferos de aguas subterráneas.**- De 2007 al cierre de 2011 se contó con un total acumulado de 10 reglamentos de aguas subterráneas, de los cuales, dos corresponden a los acuíferos de Allende-Piedras Negras, Coahuila y Tehuacán, Puebla, mismos que fueron elaborados en 2011. Con este avance se cumplió al 100% la meta programada en el PNH.
 - Los 10 estudios técnicos y decretos de reglamento elaborados corresponden con los acuíferos: Cuatrociénegas, Cuatrociénegas-Ocampo y Allende-Piedras Negras, estado de Coahuila, Laguna de Tarabillas y Laguna de Santa María, estado de Chihuahua, Valle de Matatipac, estado de Nayarit, Topo Chico, Cañón de Huajuco y El Carmen-Salinas Victoria, estado de Nuevo León y Valle de Tehuacán, estado de Puebla.
- **Declaratorias de reserva de acuíferos.**- De 2007 al cierre de 2011 se trabajó en cinco estudios técnicos para la expedición de reservas; sin embargo, por oposición social en los acuíferos programados originalmente, sólo se pudo concretar el del Valle de Matatipac, Nayarit, del que se elaboró la declaratoria de reserva correspondiente. Durante 2012 se trabaja en la publicación en el DOF, de la declaratoria de reserva de este acuífero y en los estudios técnicos y declaratorias de reserva de los tres acuíferos faltantes, que son: Porción Continental del Municipio Isla Mujeres y Municipio Benito Juárez, ambos en el acuífero Península de Yucatán e Isla de Cozumel, estado de Quintana Roo. Con ello se cubrirá la meta sexenal de cuatro declaratorias de reserva publicadas.
- Dada la demora en el proceso de emisión de vedas, reglamentos y reservas, para prevenir la sobreexplotación de acuíferos que se encuentran en libre alumbramiento,^{1/} con base en la modificación del artículo 18 de la Ley de Aguas Nacionales, en el periodo septiembre 2011-junio 2012 se formularon cuatro anteproyectos para suspender provisionalmente el libre alumbramiento en 109 acuíferos, diseminados en cuatro estados del norte del país (Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León).
- **Redes de monitoreo piezométrico.**^{2/} Entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se diseñaron las redes de monitoreo piezométrico de 45 acuíferos y se instrumentaron 125 pozos con dispositivos de registro automático, cuyos datos son esenciales para la evaluación de los acuíferos. Cabe señalar que de enero de 2007 a junio 2012 se reactivaron 146 redes y se instrumentaron 217 pozos, esta última cifra representó superar en más de dos veces la meta sexenal de 100 pozos a instrumentar.
- **Disponibilidad media anual de aguas superficiales**
 - Durante el periodo 2007-2009 se publicaron 642 cuencas hidrológicas, con lo que se cumplió la meta sexenal de tener publicada la disponibilidad de las 722 cuencas hidrológicas que comprenden las 37 regiones hidrológicas de la República Mexicana, y a partir de 2009 se realiza su actualización, conforme a lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales. Este resultado es muy importante si se compara con las 80 cuencas hidrológicas con disponibilidad superficial publicada en el DOF que se registraron en el sexenio anterior.

^{1/} Libre alumbramiento.- De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 27 párrafo quinto): "...Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno, pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos; el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aún establecer zonas vedadas".

^{2/} Estas redes de monitoreo constituyen una herramienta básica para evaluar la disponibilidad del recurso en los acuíferos, mediante la determinación de la profundidad del nivel estático del agua subterránea.

- Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se concluyó la actualización de 291 cuencas hidrológicas, con lo cual se cumplió nuevamente la meta de actualizar la disponibilidad media anual de aguas superficiales de las 722 cuencas hidrológicas del país.
 - Adicionalmente, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se publicaron en el DOF nueve estudios de actualización de la disponibilidad de aguas superficiales, de 79 cuencas hidrológicas, para un total de 278 cuencas hidrológicas con disponibilidad superficial actualizada y publicada. Las 444 cuencas restantes se encuentran en las diferentes etapas del proceso para su publicación en el DOF.
 - Cabe destacar que el 22 de marzo de 2011 se publicó en el DOF el "Decreto" por el que se modifican los diversos por los que se constituyen reservas de aguas nacionales y se establece una veda en la Región Hidrológica número 18 Balsas, mediante el cual se permitirá el "uso humano" del agua que corre por el Río Balsas que estaba prohibido desde 1966.
- **Proyectos de supresión de veda y declaratoria de reserva de aguas superficiales**
- En agosto de 2012 se publicará el "Decreto", mediante el cual se modifican, derogan y adicionan, diversas disposiciones del "Acuerdo que establece el Distrito de Riego, Drenaje y Control de Inundaciones del Bajo Río Grijalva, en el Estado de Tabasco", publicado en el DOF el 19 de Octubre de 1957. Con la expedición del Decreto, se suprime la veda en las cuencas hidrológicas siguientes:
 - En Chiapas: Lagartero, Yahahuita, Zacualpa, Papizaca, Selegua, San Miguel, Aguacatenco, Aguzarca, San Pedro, Grande o Salinas, Presa La Angostura, Hondo, Tuxtla Gutiérrez, Suchiapa, Santo Domingo, Presa Chicoasén, Chicoasén, Encajonado, Cintalapa, Soyatenco, Alto Grijalva, de La Venta, Chapopote, Presa Nezahualcóyotl, Tzimbac, Zayula, Presa Peñitas, Paredón, Platanar, Mezcalapa, El Carrizal, Tabasquillo, Cunduacán, Samaría, Caxcuchapa, Bascá, Yashijá, Shumulá, Puxcatán, Chacté, de Los Plátanos, Tulija, Macuxpana, Almendro, Chilapa, Tacotalpa, Chilapilla, de La Sierra, Pichualco, Viejo Mezcalapa, Azul, Tzaconejá, Perlas, Comitán, Margaritas, Jataté, Ixcan, Chajul, Lacanjá, San Pedro, Laguna Miramar, Euseba, Caliente, Seco, Santo Domingo, Lacantún, San Pedro, Chixoy, Chocaljah, Chacamax, Usumacinta, Grijalva, Palizada, San Pedro y San Pablo, Laguna del Este, Laguna de Términos, Mamatel, Cumpan, Laguna del Pom y Atasta.
 - Adicionalmente, se establecen los volúmenes de extracción o uso, que podrá asignar y concesionar la Comisión Nacional del Agua para el aprovechamiento de las aguas nacionales superficiales en dichas cuencas hidrológicas; así como la veda en las cuencas hidrológicas Río La Concordia y Presa La Concordia, en Chiapas.

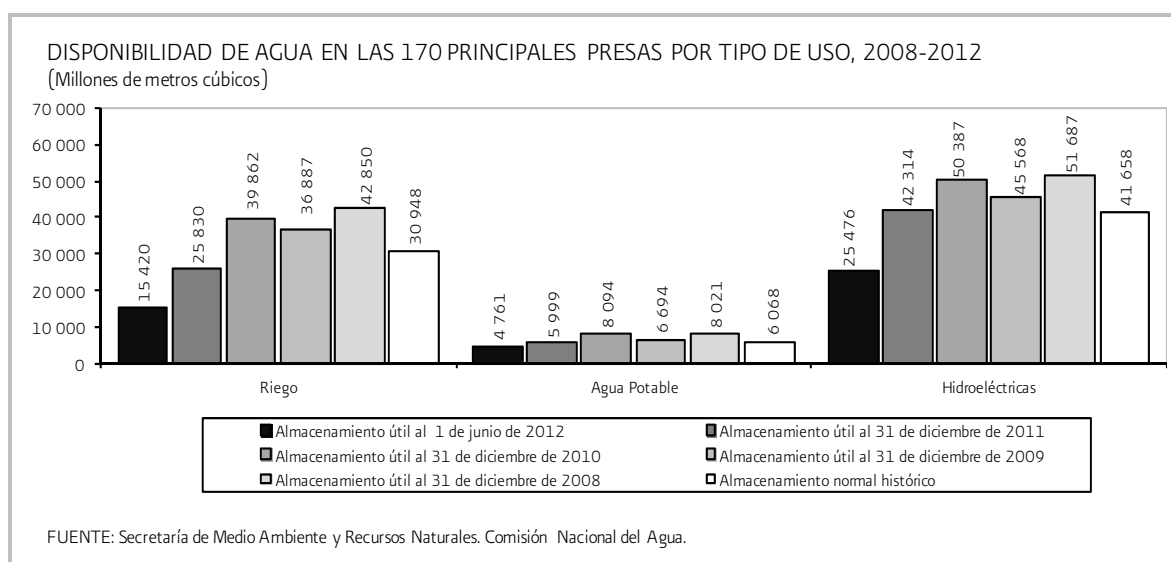
DISPONIBILIDAD DE AGUA EN CUENCAS HIDROLÓGICAS PUBLICADAS EN EL DOF, HASTA AGOSTO 2012



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Asimismo, en octubre de 2012 se publicará el "Decreto", mediante el cual se declara la reserva parcial de aguas nacionales superficiales en las Cuencas Hidrológicas Río Moctezuma 1, Río Extóraz y Río Santa María 3, para los usos doméstico y público urbano para el estado de Querétaro; la reserva de aguas nacionales permitirá satisfacer y asegurar el abastecimiento de agua a las poblaciones rurales y urbanas de los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán del estado de Querétaro, en beneficio de 5 millones 100 mil habitantes.

- **Disponibilidad de agua en las principales presas del país por tipo de uso: riego, potable y generación de energía eléctrica**^{1/}
 - Al 1 de junio de 2012, la disponibilidad de agua en las 170 principales presas por tipo de uso mostró el comportamiento siguiente:
 - El **volumen útil de agua almacenado y destinado a riego a nivel nacional** fue de 15,420 millones de metros cúbicos, que equivale al 33% de su capacidad útil. Por regiones se distribuyó de la siguiente manera: Noroeste con 4,047 millones de metros cúbicos (18%); Noreste con 7,992 millones de metros cúbicos (49%); Centro con 1,438 millones de metros cúbicos (32%); y Sur con 1,943 millones de metros cúbicos (55%). El almacenamiento útil para riego a nivel nacional al 31 de diciembre de 2011 era de 25,830 millones de metros cúbicos, y al 1 de junio de 2012 fue de 15,420 millones de metros cúbicos, 10,410 millones de metros cúbicos menos que en 2011.
 - El **volumen útil de agua almacenado y destinado al abastecimiento de agua potable** fue de 4,761 millones de metros cúbicos, que equivale al 46% de su capacidad útil. Por regiones se conformó de la siguiente manera: Noroeste con 47 millones de metros cúbicos (10%); Noreste con 1,039 millones de metros cúbicos (76%); Centro con 3,407 millones de metros cúbicos (44%); y Sur con 268 millones de metros cúbicos (41%). El almacenamiento útil para agua potable a nivel nacional al 31 de diciembre de 2011 era de 5,999 millones de metros cúbicos, y al 1 de junio de 2012 fue de 4,761 millones de metros cúbicos, 1,238 millones de metros cúbicos menos que en 2011.
 - El **volumen útil de agua almacenado y destinado a la generación de energía eléctrica** fue de 25,476 millones de metros cúbicos, que equivale al 47% de su capacidad útil. Por regiones se distribuyó de la forma siguiente: Noroeste con 1,357 millones de metros cúbicos (27%); Centro con 2,414 millones de metros cúbicos (42%); y Sur con 21,705 millones de metros cúbicos (50%). El almacenamiento útil para generación de energía eléctrica a nivel nacional al 31 de diciembre de 2011 era de 42,314 millones de metros cúbicos, y al 1 de junio de 2012 fue de 25,476 millones de metros cúbicos, es decir, 16,838 millones de metros cúbicos menos que en el 2011.
 - Cabe señalar que la disponibilidad de las presas es baja para todos los usos, debido a la sequía^{2/} que afecta al país desde el año pasado; y por otra parte, se ha estado utilizando el agua para satisfacer los diferentes usos.



- **Evaluación de la calidad del agua**
 - La evaluación de la **calidad del agua** se continuó realizando a través de tres indicadores que determinan las condiciones fisicoquímicas del agua: Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5); Demanda Química de Oxígeno (DQO); y Sólidos Suspendedos Totales (SST).
 - Durante 2011 operaron 1,815 sitios de monitoreo, de los cuales 1,014 corresponden a aguas superficiales, de estos últimos, 702 dieron seguimiento al **DBO5**, 804 al **DQO** y 894 al **SST**. De acuerdo con los resultados obtenidos, los sitios de monitoreo se incrementaron en 2011 con relación a 2010 en 7.7% para la DBO5, para la DQO en 10.9% y en 11.9% para los SST. Respecto al año 2007, estos sitios de monitoreo se incrementaron en 60.6% para la DBO5, para la DQO en 102.5%, y en 78.4% para los SST.

^{1/} Los porcentajes consignados en este tema, indican la relación entre el volumen almacenado en las presas de cada región con la capacidad útil conjunta de la misma.

^{2/} Las acciones a cargo de los Centros Regionales para Atención de Emergencias (CRAE's), para enfrentar los efectos de la sequía extrema se describen en el apartado 1.11 Protección Civil.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA, 2007-2011 ^{1/}
(Porcentaje de estaciones de monitoreo en cuerpos de agua superficiales)

Concepto	Unidad de medida	2007	2008	2009	2010	2011
Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5)						
Estaciones monitoreadas ^{2/}	Estaciones	437	518	605	652	702
Excelente calidad	Porcentaje	38.2	40.6	41.0	42.3	35.0
Buena calidad	Porcentaje	30.2	25.3	26.8	27.5	31.1
Aceptable calidad	Porcentaje	17.6	20.5	19.7	18.9	23.1
Contaminada	Porcentaje	9.4	9.5	7.9	7.5	7.8
Fuertemente contaminada	Porcentaje	4.6	4.1	4.6	3.8	3.0
Demanda Química de Oxígeno (DQO)						
Estaciones monitoreadas ^{2/}	Estaciones	397	532	646	725	804
Excelente calidad	Porcentaje	21.9	23.3	28.3	29.2	28.7
Buena calidad	Porcentaje	23.7	22.2	22.1	23.6	23.3
Aceptable calidad	Porcentaje	21.9	22.9	18.6	21.2	23.5
Contaminada	Porcentaje	22.4	23.7	23.5	20.4	19.9
Fuertemente contaminada	Porcentaje	10.1	7.9	7.5	5.6	4.6
Sólidos Suspendidos Totales (SST)						
Estaciones monitoreadas ^{2/}	Estaciones	501	586	744	799	894
Excelente calidad	Porcentaje	35.9	42.3	53.5	55.3	56.5
Buena calidad	Porcentaje	41.5	33.1	28.9	30.2	24.0
Aceptable calidad	Porcentaje	14.6	15.5	10.1	11.4	10.5
Contaminada	Porcentaje	5.8	6.8	5.9	2.5	5.7
Fuertemente contaminada	Porcentaje	2.2	2.3	1.6	0.6	3.3

^{1/} La evaluación de la calidad del agua 2012 estará disponible hasta mayo de 2013.

^{2/} Cabe destacar que algunas estaciones de monitoreo dan seguimiento a más de un indicador, razón por la cual, los datos que se reportan de las estaciones monitoreadas no son sumables.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

● **Contaminación de playas**

- Seguimiento a la **Calidad del Agua de las Playas**. Con el propósito de preservar la salud de los usuarios y elevar los niveles de competitividad de los destinos turísticos, se realiza el monitoreo de playas y de destinos turísticos. En el primer semestre de 2012 se evaluó la calidad del agua de las playas a través del Sistema de Monitoreo Periódico que genera información de las condiciones bacteriológicas de la calidad del agua de 250 playas en 55 destinos turísticos, de los 17 estados costeros del país. De dicho monitoreo se reportó que el 97.6% de las playas monitoreadas cumplen con los niveles de calidad, porcentaje superior en 11.5 y 21 puntos porcentuales, respectivamente con relación a lo registrado en igual semestre de 2011 y al cierre del año anterior.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE PROPLAYAS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Monitoreo de Destinos Turísticos ^{1/}	46	46	52	52	53	55	52	55	3.0
Monitoreo de Playas ^{1/}	276	334	338	245	248	251	245	250	5.0
Porcentaje de muestreos que cumplen los niveles de calidad ^{1/}	98.4	98.8	98.8	96.8	96.5	-	98.9	98.0	-0.9
Porcentaje de playas que cumplen los niveles de calidad ^{1/}	89.8	92.8	92.0	71.0	76.6	-	86.1	97.6	11.5

^{1/} La variación que se reporta es en términos absolutos. Para 2012 no se programan metas de muestreos y playas que cumplirán con los niveles de calidad.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- **Certificación de la calidad de playas.**- Con el objetivo de presentar playas con calidad internacional, en el periodo 2007-2011 la presente administración, certificó 18 playas, lo que significa un logro importante, al garantizar playas turísticas de calidad adecuada para los bañistas. Cabe señalar que al primer semestre de 2012 no se ha otorgado ninguna certificación y/o recertificación debido a que es una norma de carácter voluntario. Cabe destacar que este proceso de certificación es una acción emprendida por el actual gobierno, cuyo objetivo es contar con playas con calidad a nivel internacional. Entre otros países de América Latina, que tienen programas de certificación de playas similares a los de nuestro país se encuentran Costa Rica, Uruguay, Perú y Argentina; así como la Unión Europea.

- **Comités Playas Limpias.**- En esta administración (enero de 2007 a junio de 2012) se han establecido 37 Comités Locales de Playas Limpias, que incluyen 230 playas en 46 destinos turísticos del país. De éstos, uno de ellos fue creado en el primer semestre de 2012.
 - Asimismo, a junio de 2012 se concluyeron dos Programas de Gestión, con lo que 23 de los 37 **Comités de Playas Limpias** cuentan ya con su programa respectivo. Cabe señalar que la meta establecida en el PNH era contar con 12 programas de gestión, la cual ha sido superada en casi el doble (91.7%), no obstante se continúa trabajando con los 14 Comités de Playas Limpias restantes para elaborar sus respectivos programas de gestión.

PLAYAS CERTIFICADAS, 2008-2012

Playa	Ubicación	Clasificación	Año de certificación
El Chileno	Los Cabos, Baja California Sur	Uso recreativo	2008 Certificación; 2010 Recertificación
San Isidro ^{1/}	Actopan, Veracruz	Uso prioritario para la conservación	2008 Certificación; 2009; Recertificación; 2010 Sin recertificación; y 2011 Sin recertificación
Aventuras del DIF	Akumal, Tulum, Quintana Roo	Uso recreativo	2009 Certificación; 2011 Recertificación
Camaronés	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2009 Certificación; 2011 Recertificación
Garza Blanca	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2009 Certificación; 2011 Recertificación
Nuevo Vallarta Sur	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009 Certificación; 2011 Recertificación
Nuevo Vallarta Norte	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009 Certificación; 2011 Recertificación
Bucerías	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009 Certificación; 2011 Recertificación
Miramar	Ciudad Madero, Tamaulipas	Uso recreativo	2010 Certificación
El Palmar	Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero	Uso recreativo	2010 Certificación
Nuevo Vallarta Norte II	Nuevo Vallarta, Nayarit	Uso recreativo	2010 Certificación
Las Amapas-Conchas Chinas	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2010 Certificación
Los Muertos	Nuevo Vallarta, Nayarit	Uso recreativo	2010 Certificación
Grand Velas. All Suites & SPA Resort/Riviera Maya	Playa del Carmen, Quintana Roo	Uso recreativo	2010 Certificación
Chahué	Huatulco, Oaxaca	Uso recreativo	2010 Certificación
El Verde Camacho	Mazatlán, Sinaloa	Uso prioritario para la conservación	2011 Certificación
Chacala	Chacala, Nayarit	Uso recreativo	2011 Certificación
Palmares	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2011 Certificación
Real Playa	Cancún, Quintana Roo	Uso recreativo	2011 Certificación

^{1/} La playa San Isidro no se recertificó en el año 2010 por falta de recursos financieros.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Fortalecimiento del Registro Público de Derechos de Agua**
 - En el periodo enero-junio de 2012 el **Registro Público de Derechos de Agua (REPGA)** reportó la inscripción de 5,941 títulos de concesión, para un total acumulado de 463,974 títulos inscritos.

INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Inscripciones (Título de concesión) ^{1/}	8,517	12,202	5,913	6,655	13,937	7,354	5,941	-19.2
Volumen de agua concesionado:								
Aguas nacionales (Mm ³) ^{2/3/}	4,457.7	5,136.1	838.1	993.2	2,684.8	894.0	634.1	-29.1
Superficiales ^{2/}	3,756.5	4,168.8	231.7	535.0	1,771.0	409.4	149.6	-63.5
Subterráneas ^{2/}	701.2	967.3	606.4	458.2	913.8	484.5	484.4	0.0
Descargas de aguas residuales (Mm ³) ^{2/}	659.6	609.7	273.2	255.6	601.5	67.1	1,575.6	2,248.1
Ocupación de zona federal Mm ² ^{2/}	62.0	95.6	20.2	20.5	62.0	36.3	25.4	-30.0
Extracción de materiales (Mm ³) ^{2/}	22.6	24.9	10.3	19.9	50.9	34.8	18.9	-45.7

^{1/} Los datos se refieren al número de títulos en primera inmatriculación inscritos.

^{2/} Las cifras se refieren al volumen de agua concesionado/superficie, derivado de los títulos inscritos.

^{3/} La variación del volumen de aguas nacionales inscrito entre 2011 y 2012, está en función al número de concesiones y asignaciones inscritos en dicho periodo y al volumen concesionado o asignado en las mismas.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Del volumen total concesionado e inscrito al mes de junio de 2012, que asciende a 634.1 millones de metros cúbicos de aguas nacionales, 23.6% correspondió a aguas superficiales y el restante 76.4% a subterráneas. Adicionalmente, 1,575.6 millones de metros cúbicos se relaciona con la descarga de aguas residuales, 18.9 millones de metros cúbicos con extracción de materiales pétreos, y 25.4 millones de metros cuadrados para ocupación de zonas federales.
- Asimismo, en los primeros seis meses de 2012 se inscribieron 11,354 movimientos, de los cuales, 6,100 son prórrogas; 73 modificaciones solicitadas por la autoridad; 819 modificaciones solicitadas por el usuario; 1,880 transmisiones de derechos; nueve suspensiones y reanudaciones, y 2,473 terminaciones.
- Haciendo una revisión comparativa, en este sexenio se tienen 187,584 inscripciones, cifra mayor en 25.6% con relación a las 149,355 realizadas durante el sexenio anterior.
- Cabe destacar que para el caso de los movimientos a títulos inscritos, en el presente sexenio se tuvo un mayor número, en comparación con el sexenio de 2001 a 2006.
- Con relación al Decreto publicado en el DOF el 24 de mayo de 2011, en el cual se reforma el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, en lo concerniente a la generación de energía hidroeléctrica en pequeña escala, y al "Criterio de interpretación de los artículos 80 de la **Ley de Aguas Nacionales (LAN)** y 120 de su Reglamento en materia de generación de energía hidroeléctrica en pequeña producción o escala", publicado en el DOF el 16 de junio de 2011, destaca lo siguiente:
 - Actualmente, ya no se requiere de una concesión para la explotación, uso o aprovechamiento de agua, en los términos del artículo 80 de la LAN, sólo se necesitan los permisos para realizar obras de infraestructura hidráulica y para ocupar terrenos federales.
 - Se establecen con claridad los pasos que debe seguir un particular para impulsar proyectos de energía renovable a través de mini hidroeléctricas.
 - A agosto de 2012 se cuenta con 10 proyectos viables y está en proceso la modificación de la veda del Río Grijalva, que permitirá otorgar nuevas concesiones de aguas superficiales, detonando diversos proyectos hidroeléctricos a pequeña escala en esa región del país.
- **Recaudación por el cobro de derechos federales de agua**
 - Durante el periodo 2000-2005 la recaudación mostró un crecimiento de 2.4%, mientras que en el periodo 2006-2011 alcanzó un aumento acumulado de 20.9%. En 2011 la recaudación total a precios corrientes fue de 12,206 millones de pesos, siendo casi dos veces mayor que la del año 2000.

RECAUDACIÓN POR EL COBRO DE DERECHOS FEDERALES DE AGUA, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % real anual ^{1/}
Total^{2/}	9,150.4	10,299.2	10,716.0	11,039.9	12,207.0	12,452.4	5,247.0	6,976.9	28.0
1. Derechos	7,443.9	7,761.6	8,232.0	8,222.0	8,815.7	9,380.0	4,089.1	4,931.1	16.1
-Uso de aguas nacionales	7,292.1	7,601.5	7,938.5	7,888.2	8,472.0	9,074.1	3,924.4	4,689.4	15.0
Público Urbano ^{3/}	1,710.2	1,844.3	2,012.7	2,075.7	2,145.9	2,228.3	946.3	1,116.0	13.5
Industrial ^{4/}	5,125.0	5,069.8	5,550.3	5,383.8	5,911.4	-	2,798.1	3,370.4	16.0
Comercial ^{5/}	444.4	389.4	337.5	340.0	309.4	-	116.2	122.7	1.7
Otros ^{6/}	12.5	298.0	38.0	88.7	105.4	-	63.7	80.3	21.4
-Servicio de trámite	23.9	28.1	30.2	25.9	22.5	29.1	8.6	13.7	53.4
-Uso de zona federal	34.3	31.3	38.2	36.8	38.2	44.3	16.9	27.8	58.4
-Extracción de Materiales	36.3	42.6	45.7	49.1	27.7	33.7	10.9	23.9	111.1
-Uso de cuerpo receptor	57.3	58.1	179.4	222.0	255.2	198.8	128.4	176.3	32.2
2. Aprovechamientos	1,636.7	2,234.9	2,300.3	2,637.2	3,047.4	3,072.4	1,058.1	1,858.9	69.1
-Agua en bloque	1,446.7	2,043.2	2,019.1	2,358.4	2,717.3	2,763.6	917.8	1,508.1	58.2
-Distritos de Riego	189.9	191.7	281.3	278.8	330.1	308.8	140.3	136.7	-6.2
3. Otros conceptos ^{7/}	69.8	302.7	183.6	180.7	343.8	-	99.8	214.1	106.5

^{1/} La variación en términos reales, se calculó con base en el deflactor de 1.0387 del INPC a junio de 2012.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye el pago de organismos operadores y colonias que tienen concesión.

^{4/} Incluye generación de energía eléctrica.

^{5/} Incluye balnearios, clubes deportivos y servicios.

^{6/} Incluye otras actividades.

^{7/} Incluye IVA, contribución de mejoras, multas administrativas y fiscales, y otros ingresos.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- De enero a junio de 2012, la **recaudación por el cobro de derechos federales de agua** fue de 6,976.9 millones de pesos, con un incremento real de 28% con relación a la de igual periodo de 2011 y un avance de 56% respecto a la meta programada para 2012, como resultado de haber emprendido diversas acciones para incrementar la eficiencia recaudatoria de la CONAGUA, entre las que destacan:
 - El establecimiento de diversos programas con destino específico como son el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Programa Federal de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), Fideicomiso 1928, entre otros) para fomentar tanto la cultura de pago como la inversión en infraestructura del sector, aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal (retención de aportaciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) por incumplimiento en el pago de derechos por el aprovechamiento, uso y explotación de las aguas nacionales o por el aprovechamiento por el agua en bloque).
 - La regulación de la figura de cuota de garantía de no caducidad, visitas domiciliarias para la fiscalización y la implementación del Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico Declar@gua. Al respecto, aproximadamente el 75% de la recaudación mensual, se obtiene de la operación del sistema mencionado.
 - Es importante destacar el incremento en términos reales, respecto al mismo periodo de 2011, de los siguientes conceptos de derechos: por uso de cuerpo receptor (32%); por extracción de materiales (111%); por uso de aguas nacionales (15%); y por uso de zona federal (58%).
- **Inspecciones realizadas para verificar el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales**
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012 se efectuaron 5,465 visitas de inspección, con un incremento de 6% respecto de lo realizado en igual periodo anterior (5,156). Como resultado de las verificaciones llevadas a cabo, se determinó que el 52% de los usuarios de aguas nacionales y bienes inherentes cumplen con las obligaciones administrativas establecidas en la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, y el 48% restante incurre en alguna conducta irregular (no contar con medidor y usar aguas nacionales sin título de concesión).
- **Fortalecimiento de la presencia de la autoridad**
 - De enero a junio de 2012 se calificaron 2,767 procedimientos administrativos, concluyéndose 1,014 con imposición de sanciones, lo que representó incrementos de 8.6% y 24.6% en igual orden respecto a lo realizado en el periodo anterior.

ACTOS DE AUTORIDAD, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Ejecuciones ^{1/}	371	380	1,074	2,264	4,094	3,600	1,795	1,623	-9.6
Calificados ^{2/}	6,718	5,256	4,539	6,110	7,157	6,548	2,549	2,767	8.6
Substanciados y Concluidos ^{3/}	5,254	6,387	4,501	5,554	5,458	5,238	814	1,014	24.6

^{1/} Ejecuciones realizadas a pozos sin título de concesión y/o sin permiso de descarga.

^{2/} Las cifras se refieren al número de visitas a las cuales se les calificó su conducta.

^{3/} Las cifras se refieren al número de procedimientos administrativos de imposición de sanciones concluidos en el año.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

- Con el fin de prevenir posibles conductas infractoras, se capacitó a 1,779 usuarios agrícolas e industriales en materia de aguas nacionales, 46.6% menos que los capacitados entre enero y junio de 2011 (3,330).
- Como parte del **Programa Piloto para Avanzar a la Estabilización de Acuíferos Sobreexplotados**, de enero a junio de 2012 se realizaron 1,237 clausuras de pozos sin título de concesión, las cuales se efectuaron mediante cinco operativos llevados a cabo en San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua y Durango, 19.8% menos respecto a lo registrado en 2011 (1,543).
- Con el fin de actualizar la información de los aprovechamientos existentes e identificar usuarios clandestinos o irregulares, de septiembre de 2011 a junio de 2012 se realizaron 22 censos de aprovechamientos de aguas nacionales en igual número de acuíferos de los estados de Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas, lo que representa un incremento de 4.8% respecto de lo realizado en igual periodo anterior (21).

ESTRATEGIA: FORTALECER LA AUTOSUFICIENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA, CON EL FIN DE EVITAR PÉRDIDAS Y ALENTAR EL USO ÓPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

- **Tarifas y relación precio-costo de los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales**
 - El incremento promedio de las tarifas domésticas de agua potable entre junio de 2011 y junio de 2012 fue de 7.5%, con un incremento de 3.2 puntos porcentuales por encima de la inflación estimada de 4.3% para dicho periodo; sin embargo, dicho aumento no es suficiente para solventar las erogaciones

para abastecer del recurso a los usuarios. En 2012 la **tarifa para consumo doméstico** autorizada se ubicó en promedio en 9.27 pesos por metro cúbico, que se obtiene de las tarifas de agua para uso doméstico con un nivel de consumo de 30 metros cúbicos mensuales (volumen considerado como suficiente para que una familia cubra sus necesidades básicas) de una muestra de 32 ciudades del país.

- Debido a que la aplicación de las tarifas domésticas es una responsabilidad local, algunos organismos operadores requieren de la realización de un estudio tarifario que les permita obtener la tarifa más adecuada para cubrir los costos de prestación del servicio y alcanzar su sostenibilidad financiera. Es por ello que en la ciudad de Campeche la tarifa autorizada es menor a tres pesos por metro cúbico, en tanto que para Morelia, Aguascalientes y Tijuana, las tarifas rebasan los 15 pesos por metro cúbico. En este contexto, la CONAGUA continúa asesorando a los organismos operadores en la elaboración de sus estudios tarifarios.
- Con el fin de apoyar el análisis de los datos tarifarios de 125 de las localidades más importantes del país, actualiza constantemente el Sistema Nacional Tarifario, con mejores aplicaciones en el portal de *Internet* de la CONAGUA.
- **Programa de Devolución de Aprovechamiento de Agua en Bloque**
 - En 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó 2,329.6 millones de pesos como ingresos excedentes por concepto de **pago de aprovechamientos de agua en bloque**, mismos que se enviaron al Fideicomiso 1928 constituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) para apoyar el Proyecto del Saneamiento del Valle de México. Cabe señalar que dicho monto permitirá inyectar mayores recursos a las obras del Valle de México.
 - La meta programada para 2012 es contar con ingresos excedentes por 1,900 millones de pesos. Al primer semestre se tienen registrados 1,206.2 millones de pesos, de los cuales se canalizaron 526.6 millones de pesos al Fideicomiso 1928 de BANOBRAS, la diferencia se asignará una vez que sean autorizados por la SHCP, para su aplicación al Proyecto de Saneamiento del Valle de México y a obras de agua potable y alcantarillado para el Distrito Federal y municipios del Estado de México.
 - Cabe señalar que de enero de 2007 a junio de 2012 las aportaciones al Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago 1928, para obras de agua potable y saneamiento en el Valle de México, suman un total de 9,913 millones de pesos, monto que representa 319.8% más en comparación a lo registrado en la administración anterior.
- **Mejoramiento de la Eficiencia de los Sistemas de Agua**
 - **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).**- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, la CONAGUA en 2011, suscribió 869 programas de acciones con diversos prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento en las 32 entidades federativas y asignó recursos federales por 1,690.6 millones de pesos, con lo que se logró incrementar la inversión en 2.5% con relación a la meta original establecida. Con estos recursos, aunados a la contraparte que aportan los prestadores de los servicios se contará con una inversión total de 3,381.2 millones de pesos para acciones de mejoramiento de la eficiencia y de infraestructura de agua potable y saneamiento, así como para la incorporación de 418 mil habitantes nuevos al servicio de agua potable y 436 mil usuarios al servicio de alcantarillado.
 - Para el ejercicio fiscal 2012 y en particular para agosto del mismo año, se tiene una meta establecida de asignar recursos federales por 900 millones de pesos en beneficio de al menos 700 prestadores de estos servicios.
 - **Programa de Mejoramiento de Eficiencia (PROME).**- Este programa sustituyó al **Programa de Asistencia Técnica (PATME)** que estuvo vigente hasta 2009. De 2006 a 2009, a través del PATME se destinaron 640 millones de pesos para acciones de mejoramiento de eficiencia de los organismos operadores. A partir de 2010, con el PROME se apoya financieramente a 70 organismos operadores para la ejecución de acciones que incrementen la eficiencia, fundamentalmente en dos componentes: para mejorar el manejo de información y conocimiento en el sector de agua y saneamiento, y para modernizar la prestación de los servicios de los organismos operadores. El programa es financiado parcialmente por el Banco Mundial a través del préstamo 7973-MX, formalizado en junio de 2011 por 100 millones de dólares. Este monto junto con la aportación de la contraparte de los organismos operadores de aproximadamente 62 millones de dólares, implica una **inversión total** de 162 millones de dólares, equivalente a alrededor de 2 mil millones de pesos para el periodo de 2010 a 2015.
 - Dentro del contrato de préstamo, se estableció que las acciones instrumentadas en los ejercicios 2010 y 2011 serían consideradas como desembolso retroactivo, por lo que en 2012 se tramitará el desembolso estimado de 180 millones de pesos, resultado de las acciones ejecutadas en dichos años. Con estas cifras se tiene de ambos programas (PATME y PROME) una inversión total estimada a junio de 2012 de 820 millones de pesos. Para el ejercicio 2012 se prevé implementar acciones en las dos componentes del programa, previendo una inversión de 200 millones de pesos adicionales.
 - Durante 2012, se adjudicó y contrató el Proyecto de **Mejora Integral de la Gestión (MIG)** de San Luis Potosí, a fin de incrementar en 28 puntos porcentuales la eficiencia global del sistema de agua potable y saneamiento, con una inversión estimada de 960 millones de pesos. Asimismo, están en

preparación estudios relacionados con proyectos MIG en Tijuana, Baja California y el Distrito Federal. Cabe señalar que dentro el PROMAGUA, de 2009 a 2012 se han elaborado 12 Estudios de Diagnóstico de organismos operadores entre los que destacan los de Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Guadalajara, Mazatlán y Torreón.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL PAÍS Y EL USO DE AGUAS TRATADAS^{1/}

- **Avances en el desarrollo e implementación de sistemas para la captación, tratamiento de agua de lluvias y reinyección a mantos acuíferos**
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012 se iniciaron tres estudios de recarga artificial en los acuíferos “Costa de Hermosillo”, “Valle de Guaymas” y “Caborca”, en el estado de Sonora, los cuales serán concluidos al cierre de la presente administración.
 - Con base en las normas oficiales mexicanas: NOM-014-CONAGUA-2003, Requisitos para la recarga artificial de acuíferos con agua residual tratada, y NOM-015-CONAGUA-2007, Infiltración artificial de agua a los acuíferos.- Características y especificaciones de las obras y del agua, se colaboró en varios proyectos para la captación, tratamiento de aguas de lluvia y reinyección a mantos acuíferos, entre los que destacan:
 - Proyecto “El Caracol” en Ecatepec de Morelos, Estado de México para la recarga artificial de una fracción del efluente de la planta; Proyecto de recarga artificial en el acuífero del “Valle de San Luis Río Colorado”, por parte del Organismo Operador del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; y Asesoría técnica a inmobiliarias del Valle de México en proyectos de infiltración de las aguas pluviales y de escurrimientos superficiales en sus proyectos de desarrollos habitacionales.
- **Regulación de descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores, a fin de atender el problema de contaminación del agua en las cuencas hidrológicas**
 - Durante la presente administración (enero de 2007 a junio de 2012), se continuó participando en el programa SEMARNAT-CONAGUA, cuyo objetivo es **remediar la contaminación del agua** en una pequeña porción del acuífero Cuautitlán-Pachuca, localmente contaminado por las actividades de la extinta empresa CROMATOS de México, en el municipio de Tultitlán, Estado de México. En 2011 se proporcionó el apoyo técnico para la construcción de nueve pozos de exploración, con la finalidad de complementar la caracterización local del acuífero y de la mancha contaminante, mismos que fueron terminados en el primer trimestre de 2012.
 - Con base en los resultados de esa caracterización, se analizaron varios escenarios de remediación y se propusieron acciones urgentes para proteger la salud de la población y prevenir la propagación de la mancha contaminante hacia los ramales que suministran agua a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

ESTRATEGIA: INCENTIVAR UNA CULTURA DEL AGUA QUE PRIVILEGIE EL AHORRO Y USO RACIONAL DE LA MISMA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

- **Programa de Cultura del Agua**
 - La ejecución del Programa de Cultura del Agua a nivel nacional tiene concertadas las siguientes metas para 2012: la apertura de 66 Espacios de Cultura del Agua y el fortalecimiento de 451 espacios; elaboración de 160 materiales didácticos inéditos y 248 eventos para fomentar y difundir las acciones para el uso sustentable del agua y 150 cursos y talleres para capacitar a 4,795 personas.
 - Para lo anterior, en lo que va del ejercicio 2012, se concluyó la radicación de recursos a 13 entidades, de conformidad con 26 de los 27 convenios programados, con un monto de 25.4 millones pesos, por los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
 - De enero de 2007 a julio de 2012 se han abierto en el país 609 Espacios de Cultura del Agua (ECA), dando un total acumulado del orden de 1,691 ECA fortalecidos.

^{1/} Los datos sobre capacidad de tratamiento de aguas residuales en el país se presentan en el apartado 2.13 Sector Hidráulico.

4.2 BOSQUES Y SELVAS

OBJETIVO: FRENAR EL DETERIORO DE LAS SELVAS Y BOSQUES EN MÉXICO

ESTRATEGIA: REALIZAR PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN FORESTAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL COMO ESQUEMA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- En los seis años de esta administración, la **estrategia gubernamental forestal** se ha orientado a fortalecer las acciones de conservación, restauración y manejo de los ecosistemas forestales, tomando en cuenta la geografía de las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológico-forestales, considerando particularmente la situación que guardan los ecosistemas forestales, los suelos y la condición socioeconómica de los dueños y poseedores de los terrenos forestales.
 - La **superficie forestal** del país es de poco más de 138 millones de hectáreas^{1/} y está compuesta por prácticamente todos los tipos de vegetación terrestre natural.^{2/} Los ecosistemas que cubren la mayor parte de la superficie son los matorrales xerófilos con 41.2%, bosques templados con 24.2%, selvas con 22.8% y otros tipos de asociaciones de vegetación forestal con 11.8%, los cuales son de gran relevancia para el país desde una perspectiva ambiental, económica y social.
 - La tasa de cambio en la superficie ocupada por los ecosistemas forestales del país está disminuyendo gracias a las acciones que impulsa el Gobierno Federal para su conservación, protección y aprovechamiento sustentable.
 - De acuerdo con el informe más reciente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (FAO/FRA, 2010^{3/}), para el periodo 2005-2010 la tasa de deforestación neta anual disminuyó en 56.2% respecto al periodo 1990-2000. Mientras que en ese decenio se perdían en promedio 354 mil hectáreas anuales de ecosistemas forestales, para el quinquenio 2005-2010 se había reducido esta tasa de pérdida a 155 mil hectáreas anuales.
 - **Hectáreas reforestadas como porcentaje del territorio nacional.** Los esfuerzos del Gobierno Federal y de los dueños y poseedores de los terrenos forestales por recuperar la frontera forestal mediante acciones de reforestación con fines de restauración o fines comerciales medidos como porcentaje de la superficie total nacional, representan el 0.10% en promedio al año para el periodo 2001-2006 y de 0.18% en promedio al año para el periodo 2007-2011, con datos anuales para este último periodo de 0.18% para 2007, de 0.21% para 2008, de 0.11% para 2009, de 0.15% para 2010 y de 0.26% para 2011.
- **Programa ProÁrbol**
 - ProÁrbol es el principal programa del Gobierno Federal de apoyo al sector forestal. Ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales, a quienes proporciona apoyos económicos en efectivo, en especie, en capacitación y asistencia técnica para la conservación, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas forestales de México. Con ProÁrbol se ha impulsado el desarrollo del sector forestal, se reconoce y compensa el valor de los servicios ambientales que proveen los ecosistemas forestales; se desarrollan la formación y fortalecimiento del capital social de los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales; se apoya la incorporación de ecosistemas forestales a esquemas de manejo técnico; se promueven esquemas de financiamiento adecuados a los distintos proyectos forestales; se protegen los ecosistemas contra incendios, plagas y enfermedades forestales; y se apoya la restauración de aquellos que están deteriorados.
 - Para 2012, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) cuenta con un **presupuesto autorizado** de 6,812.7 millones de pesos, 1.5% mayor en términos reales al presupuesto original aprobado para 2011. El destino programado de los recursos es: 35.9% para el desarrollo forestal; 29.7% para actividades de protección forestal; 29.1% para el pago por servicios ambientales; 3% para actividades de apoyo administrativos; y 2.3% para inversión física.
 - De enero a julio de 2012 se ejercieron 4,491.3 millones de pesos, 29.2% real más con relación a lo registrado en igual periodo de 2011. De los recursos ejercidos, 53.2% corresponde a los subsidios que otorga ProÁrbol por el pago por servicios ambientales; 21.8% para el desarrollo forestal; 18.9% a los programas de protección forestal; 2.8% a actividades de apoyo administrativo; 2.3% a otros rubros^{4/} y 1% al programa de empleo temporal.

^{1/} Fuente: CONAFOR-INEGI 2009. Estudio de la dinámica de cambio de los Recursos Forestales del país, realizado mediante la comparación (polígono a polígono) de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación Serie III vs Serie IV a escala 1:250,000 del INEGI.

^{2/} Se entiende por vegetación natural toda aquella que no es cultivada con fines agrícolas, pecuarios y forestales.

^{3/} Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, Informe México 2010, en el cual se reporta la superficie forestal actualizada al periodo 2000-2005 y la respectiva proyección para el periodo 2005-2010, conforme a la metodología establecida por la FAO para este propósito.

^{4/} Incluye el presupuesto de los programas presupuestarios: K025 Proyectos de Inmuebles (Oficinas administrativas); K138 Programas de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental; O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno; y R014 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales.

CONAFOR: PRESUPUESTO FEDERAL EJERCIDO POR PRINCIPALES PROGRAMAS, 2007-2012

(Miles de pesos)

Concepto	Datos anuales ^{1/}						Enero-julio ^{p/}		
	2007	2008	2009	2010	2011	Presupuesto original autorizado 2012	2011	2012	Variación % real anual ^{2/}
Total ^{3/}	5,399,448.0	5,666,313.5	5,086,938.2	5,230,420.2	6,710,054.9	6,812,723.1	3,344,495.1	4,491,274.9	29.2
S219 Pago por servicios ambientales ^{4/}	3,146,839.0	3,502,179.1	2,944,411.5	2,505,977.3	2,680,290.1	1,986,400.0	1,854,417.0	2,390,297.0	24.0
S071 PET	0.0	0.0	0.0	19,166.0	74,017.0	0.0	72,962.3	43,383.2	-42.8
U036 Desarrollo Forestal ^{5/}	754,643.0	1,079,878.7	756,188.9	1,218,523.9	1,781,815.7	2,444,458.8	402,552.1	978,118.7	133.7
E014 Protección Forestal ^{6/}	566,949.3	843,948.5	1,188,228.4	1,238,200.4	1,947,160.1	2,022,141.2	915,050.7	851,824.5	-10.4
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	0	205,200.6	150,589.7	205,233.6	174,140.4	202,675.8	87,743.6	126,552.1	38.7
Otros ^{7/}	931,016.7	35,106.6	47,519.8	43,319.0	52,631.7	157,047.3	11,769.4	101,099.4	726.4

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

^{2/} La variación en términos reales se calculó con el deflactor 1.0395 del INPC correspondiente al mes de julio de 2012.

^{3/} En el periodo 2007-2009, los programas presupuestarios con clave "S" y "U", incluían presupuesto de los capítulos 1000, 2000 y 3000. A partir del ejercicio fiscal 2010 solamente consideran capítulo 4000, de acuerdo con el Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010 emitido por la SHCP.

^{4/} A partir de 2012 se conjuntan en este programa presupuestario los programas: S044 Programa de Desarrollo Forestal; (S045) y el Programa de Plantaciones Forestales Comerciales; S110 Programa de Servicios Ambientales; y S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales que operaron en años anteriores.

^{5/} A partir de 2012 se conjuntan en este programa presupuestario los programas: U003 Proyectos de Conservación y Restauración; U005 Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable; y U006 Programa de Asistencia Técnica para el Acceso a los Programas Forestales que operaron en años anteriores.

^{6/} A partir de 2012 se conjuntan en este programa presupuestario los programas: E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable; E013 Prevención y Combate de Incendios Forestales; G017 Programa de Gestión Forestal que operaron en años anteriores.

^{7/} Incluye el presupuesto de los programas presupuestarios; K025 Proyectos de Inmuebles; (Oficinas Administrativas); K138 Programas de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental; O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno y R014 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales.

^{p/} Cifras preliminares correspondientes al calendario.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal.

- Las **Reglas de Operación** para acceder a los subsidios ProÁrbol 2012 fueron publicadas el 21 de diciembre de 2011 y contemplan prácticamente los mismos apoyos que en 2011,^{1/} con excepción del que se refiere a la formulación de planes de manejo de vida silvestre, debido a que serán apoyados directamente por la SEMARNAT, es decir se otorgarán 19 apoyos a través de Reglas de Operación.

ÁREAS ELEGIBLES PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE PROÁRBOL, 2012

Clave de apoyo	Nombre del apoyo	Superficie de áreas elegibles (Hectáreas)
A1.2	Programa de Manejo Forestal Maderable	24,125,662.75
A1.3	Estudios Técnicos para el Aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderables y Obtención de Germoplasma Forestal	47,313,406.19
A3	Plantaciones Forestales Comerciales	13,993,501.28
B1.1, B1.2, B1.3	Reforestación	61,161,323.61
B1.4, B1.5	Suelos	37,357,260.30
B2	Servicios Ambientales	48,664,003.35

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal.

^{1/} Los apoyos son: A1.1 Manifestación de impacto ambiental particular o regional; A1.2 Programa de manejo forestal maderable; A1.3 Estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y obtención de germoplasma forestal; A2.1 Cultivo forestal en aprovechamientos maderables; A2.2 Prácticas de manejo para aprovechamientos no maderables; A2.3 Prácticas de manejo para aprovechamientos de la vida silvestre; A2.4 Tecnificación de la silvicultura; A2.5 Caminos forestales; A3.1 Auditoría técnica preventiva; A3.2 Certificación forestal nacional e internacional; A3.3 Otras certificaciones; A.4 Plantaciones forestales comerciales; B1.1 Reforestación; B1.2 Mantenimiento de áreas reforestadas; B1.3 Protección de áreas reforestadas; B1.4 Conservación y restauración de suelos; B1.5 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos; B2.1 Hidrológicos; B2.2 Biodiversidad.

- La **focalización de los apoyos de ProÁrbol** se ha consolidado durante la presente administración como una estrategia que permite evitar dispersión y concentrar esfuerzos al dirigir los recursos hacia áreas prioritarias, denominadas áreas elegibles, las cuales son revisadas cada año y se realizan los ajustes necesarios en función de información más reciente y estratégica.
- De manera complementaria a las Reglas de Operación, ProÁrbol otorga subsidios a través de **lineamientos a proyectos** que están dirigidos a la atención de problemáticas específicas como es la atención de plagas y enfermedades o la atención integral a polígonos de microcuencas hidrológico-forestales estratégicas, cuyos avances se reportan más adelante.
 - Derivado de la convocatoria 2012 del Programa ProÁrbol, al mes de julio se han recibido 100,196 **solicitudes de apoyo**: 59,568 mediante Reglas de Operación, 5,222 a través de los "Lineamientos 2012 para otorgar apoyos para el desarrollo forestal comunitario, el desarrollo de la cadena productiva forestal y el saneamiento forestal"; y 35,406 solicitudes de apoyo mediante otros tipos de lineamientos, tales como: Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Sistema Cutzamala (Michoacán y Estado de México) y de la Marquesa (Estado de México y Distrito Federal con 6,810 solicitudes); Programa Forestal Federal Meseta Purépecha, Michoacán con 3,218 solicitudes; y Proyectos por Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelos en Terrenos Forestales con 3,755 solicitudes, entre otros, cifra que se incrementará durante el año, debido a que están en curso convocatorias a través de lineamientos y pueden existir nuevas asignaciones o reasignaciones de apoyos. Al 31 de julio de 2012 se habían asignado 4,267.6 millones de pesos a 41,508 solicitudes viables, en beneficio de 156,056 personas, de las cuales 32,858 son mujeres y 27.2% pertenecen a comunidades indígenas.

APOYOS SOLICITADOS A PROÁRBOL, 2012^{1/}

Categoría de apoyo	Apoyos solicitados	Apoyos viables	Apoyos con recurso asignado
Total	100,196	57,930	41,508
Reglas de Operación	59,568	37,320	23,810
Lineamientos	40,628	20,610	17,698

^{1/} Cifras preliminares al cierre del mes de julio de 2012.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

• **Financiamiento al sector forestal a través de la Banca de Desarrollo**

- La estrategia de financiamiento al sector forestal se orienta a impulsar la interconexión y complementariedad de recursos públicos y privados que permitan inyectar capital para el desarrollo forestal sustentable en bosques naturales, en plantaciones forestales comerciales y en la industria de la transformación de productos forestales y sus derivados, bajo esquemas de financiamiento más adecuados a las características de los proyectos forestales.
- Para 2012 se programó desarrollar una propuesta de modificaciones al Fondo Forestal Mexicano, a fin de promover una mayor inversión privada y social, tanto nacional como internacional, así como la identificación y evaluación de nuevos esquemas de financiamiento al sector forestal.
- El 4 de abril de 2011 se constituyó el **Fondo Nacional Forestal (FONAFOR)**, el cual opera con recursos transferidos del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales (FIDEPLAN) con una bolsa de 500 millones de pesos y son administrados por el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FECA), para financiar proyectos de plantaciones forestales comerciales, apoyando a los productores forestales para el acceso a créditos adecuados.
- En el periodo enero-julio de 2012 la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del FONAFOR, aprobó seis proyectos para apoyo, que consisten en el pago de intereses hasta por siete años al intermediario financiero y aseguramiento de garantía líquida de hasta 20%.
- La superficie total apoyada en el periodo enero-julio de 2012 fue de 9,995 hectáreas: 7 mil hectáreas son para el establecimiento de plantaciones y 2,995 hectáreas para su mantenimiento, con una reserva total del FONAFOR por 195.5 millones de pesos, de los cuales 51.3 millones de pesos corresponden a garantía líquida y 144.2 millones de pesos al pago de intereses.
 - A partir de la creación del FONAFOR cinco instituciones bancarias^{1/} entre las que se incluye Financiera Rural (FINRURAL), y seis no bancarias^{2/} han firmado convenios para financiar plantaciones forestales comerciales bajo el esquema de financiamiento que ofrece el FONAFOR.

^{1/} Las instituciones bancarias son: 1) Financiera Rural; 2) Banco Interacciones; 3) Scotiabank; 4) Bancomer; y 5) Mifel.

^{2/} 1) Agrofinanciera DG, SA de CV; 2) SIDESA (Sistemas Integrales y Desarrollo Agropecuario, SA de CV; 3) Calidad y Respuesta Empresarial SA de CV; 4) Intermediario para el Desarrollo Rural, SA de CV; 5) Servicio Financieros ANEC, SA de CV; y 6) Factor Óptimo, SA de CV.

- o Con estas actividades, son ocho los proyectos aprobados para apoyo del FONAFOR desde su creación en 2011, sumando 269.8 millones de pesos en créditos solicitados a Intermediarios Financieros, y comprometiendo una reserva en el FONAFOR por 206 millones de pesos, de los cuales, 152.1 millones de pesos son para pago de intereses y 53.9 millones de pesos son para garantías líquidas.
- El 1 de julio de 2011 se firmó el Convenio de Coordinación entre la CONAFOR y Financiera Rural (FINRURAL), lo que permitió que en noviembre de 2011 se creará el **Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR)**, para garantizar el pago de los créditos otorgados por FINRURAL. Derivado de ello, se realizaron acciones de fomento y constitución de esquemas e instrumentos financieros que apoyen el acceso al crédito y al financiamiento por parte del Sistema Financiero Nacional al Sector Forestal y su cadena productiva, incrementando su capacidad de autogestión e impulsando el desarrollo sectorial, así como promoviendo planes de negocios a corto, mediano y largo plazos.
 - En el periodo enero-junio de 2012, la banca de desarrollo, a través de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), otorgó créditos por 980.32 millones de pesos al sector forestal, 37.1% más en términos reales a los proporcionados en igual lapso de 2011. En este Gobierno, de 2007 a junio de 2012 FIRA ha otorgado créditos por 6,197.78 millones de pesos al sector forestal, 31.4% más en términos reales al monto otorgado en el lapso 2001-2006.
- **Conservación y restauración de los ecosistemas forestales**
 - Durante el periodo 2007-2011 el Gobierno Federal a través de ProÁrbol ha otorgado apoyos para la ejecución de acciones de reforestación, obras de conservación y restauración de suelos forestales, y acciones de tratamientos fitosanitarios en 2.29 millones de hectáreas, 71.7% más de lo realizado en el periodo 2001-2005; y para 2012 se programó apoyar obras y prácticas de conservación y restauración en una superficie de 449,576 hectáreas, con lo cual al cierre de la presente administración se alcanzará una cobertura de 2.74 millones de hectáreas con procesos de conservación y restauración forestal, logrando un cumplimiento de 95.9%, de la meta establecida para este sexenio.
- **Reforestación**
 - El Programa ProÁrbol apoya acciones de reforestación, ya sea con fines de restauración o con fines comerciales, en todo tipo de ecosistemas forestales, como bosques, selvas o zonas áridas, cuya cobertura forestal se ha perdido o modificado. En el periodo 2007-2011 se han realizado acciones de reforestación en una superficie de 1.78 millones hectáreas, de las cuales 140,981 hectáreas son con fines productivos y de comercialización y 1.64 millones de hectáreas corresponden a superficie reforestada con fines de restauración, estas cifras representan 78.02% más a lo alcanzado en el periodo 2001-2005.
 - Para 2012 se programó que con los apoyos que otorga ProÁrbol se realicen acciones de reforestación en 396,363 hectáreas, de las cuales 26,787 hectáreas tendrán fines comerciales y 369,576 hectáreas serán con fines de restauración. Con este compromiso, al final de la presente administración se habrán reforestado 2.18 millones de hectáreas 76.03% más a lo alcanzado en el periodo 2001-2006, así como 109.15% por encima a lo alcanzado en periodo 1993-2000.
 - Con relación a la reforestación con fines de restauración para 2012 a través de ProÁrbol ya se asignaron recursos a dueños y poseedores de recursos forestales para la reforestación de 360,997 hectáreas, así como el establecimiento de acuerdos con organismos de la sociedad civil, con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), así como con gobiernos estatales y municipales para la reforestación de otras 25 mil hectáreas, con lo cual se asegura la cobertura de la meta programada de 369,576 hectáreas, mismas que se reforestarán una vez que se establezca la temporada de lluvias.
 - Para la temporada de reforestación 2012 se programó tener disponibles 310.78 millones de plantas de vivero; al mes de julio ya se cuenta con 292.6 millones^{1/} de **plantas para su establecimiento en campo**, lo que representa 94.2% en relación con la meta programada y 7.5% más a la obtenida en el mismo periodo de 2011. La producción de planta en vivero se realiza bajo procesos de supervisión que permiten garantizar su calidad y disponibilidad en el tiempo requerido. Durante el periodo enero-julio de 2012 se realizaron 1,308 **visitas de supervisión técnica** a 396 viveros de 313 instancias productoras.
 - Como parte del seguimiento a los proyectos de reforestación, el Gobierno Federal a través de instancias evaluadoras externas mide cada año el porcentaje de las plantas vivas un año después de su establecimiento en campo, una vez que pasaron el ciclo de heladas y una temporada de estiaje.
 - El **índice de supervivencia de planta en campo** medido en 2011,^{2/} respecto de la reforestación realizada en 2010, fue de 46.1%, lo que significa que de cada cien plantas establecidas en campo, 46.1

^{1/} La disponibilidad corresponde a 176.2 millones de plantas de especies de clima templado frío que se dio de alta en el periodo enero-julio de 2012, cuya producción inició durante el último cuatrimestre del 2011; 106.6 millones de plantas de especies de clima tropical y rápido crecimiento 2012 y 9.8 millones de planta que quedaron como saldo de la anterior temporada de reforestación.

^{2/} El índice de supervivencia de planta en campo para la reforestación efectuada en el año 2011, estará disponible en enero de 2013, ya que la evaluación de este índice se efectúa durante 2012.

continúan vivas a un año después de su establecimiento. El comportamiento de este índice en el periodo de esta administración ha oscilado entre 57.6% para la reforestación de 2007; 54.9% para la de 2008; 57.5% para la de 2009; y 46.1% para la reforestación de 2010. La disminución del indicador para la reforestación de 2010 se debió a las condiciones de sequía que han prevalecido.^{1/}

- Para garantizar el **abasto de germoplasma de calidad y con controles de procedencia**, la estrategia de mediano plazo del Gobierno Federal ha sido la generación de incentivos para el desarrollo de un mercado de semilla y material vegetativo que abastezca a los centros de germoplasma y a productores de planta para los programas de reforestación y el establecimiento de plantaciones forestales comerciales. Para 2012 se programó el establecimiento de ocho huertos semilleros, el registro de 55 unidades productoras de germoplasma forestal y la adquisición de 5,123 kilogramos de semilla forestal. Durante el periodo enero-julio de 2012 se reportan los siguientes resultados:

- En cada uno de los ocho proyectos de huertos semilleros aprobados se realizó la selección de árboles superiores, con la recolección de material vegetativo e injertado. En los meses de julio y agosto serán plantados cinco huertos semilleros en los siguientes estados: dos en Veracruz, uno en Puebla ya establecido, otro en Oaxaca y uno más en Chiapas, en superficies que van de las cuatro a cinco hectáreas (20 a 25 hectáreas en total) y de ocho mil a 10 mil plantas injertadas de las especies *Pinus patula* (3 huertos) y *Pinus oaxacana* (2 huertos). Adicionalmente, se adquirieron 780.5 kilogramos de semilla forestal de las diversas especies.^{2/}

- **El porcentaje de la superficie forestal perturbada, conservada y restaurada**,^{3/} que mide la superficie atendida con acciones de conservación y restauración en relación con la superficie con procesos de degradación susceptible de reforestación al mes de julio de 2012 se ubicó en 30.8%, lo que significa 94.5% con relación a la meta programada al cierre de 2012 de 32.63%.

- **Conservación y restauración de suelos forestales**

- Durante el periodo 2007-2011 con apoyos de ProÁrbol se realizó la **conservación y restauración de suelos** en 324.6 miles de hectáreas ubicadas en las áreas elegibles,^{4/} logrando un cumplimiento de 135.3% con relación a la meta sexenal y 19.5% más que lo realizado en 2001-2005 de 271.68 miles de hectáreas.
 - Para 2012 se programó apoyar la ejecución de acciones de conservación y restauración de suelos forestales en una superficie de 40 mil hectáreas. Al mes de julio se tiene un registro de 44,862 hectáreas con recursos asignados a través de 1,087 proyectos, lo que representa el 112.1% de avance con respecto a la meta anual.

México: cuarto lugar a nivel mundial en reforestación

- Los avances de México en materia de reforestación, lo ha llevado a ocupar el cuarto lugar a nivel mundial, de acuerdo con cifras proporcionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Los países que ocupan los tres primeros lugares son: China, India y Etiopía.
- Se espera que al final de la presente administración se habrán reforestado 2.18 millones de hectáreas, 76% más a lo alcanzado en el periodo 2001-2006, así como 109.1% por encima a lo alcanzado en el periodo 1993-2000.
- Durante el periodo enero-julio de 2012, se lograron finiquitar obras de reforestación con fines de restauración en 77,897 hectáreas, de las cuales 76,106 hectáreas corresponden a compromisos firmados en años anteriores, así como la verificación del establecimiento de 14,222.5 hectáreas con plantaciones forestales comerciales con lo cual para el periodo enero de 2007-julio de 2012 se han reforestado 1.87 millones de hectáreas, 77.9% de avance con relación a la meta sexenal de 2.4 millones de hectáreas.

^{1/} De acuerdo con las evidencias de campo encontradas por la evaluación, la causa principal de la muerte de cerca de la mitad de las plantas establecidas en campo en la reforestación 2010 en el país, fue la sequía con 49.5%; la fecha inapropiada de la plantación 7.7%; la calidad de las plantas 7.4%; las heladas 6.1%; pastoreo 5.5%; los incendios con 4.1%; especies no apropiadas al sitio 2.7%; y competencia con vegetación por nutrientes 2.3% entre los factores más importantes.

^{2/} Se refiere a: *Swietenia macrophylla*, *Tabebuia rosea*, *Haematoxylon campechianum*, *Cordia dodecandra*, *Sideroxylon tespique*, *Piscidia piscipula*, *Brosimum alicastrum*, *Lysiloma latisiliquum*, *Tabebuia donnell-smithii*, *Enterolobium cyclocarpum*, *Swietenia humilis*, *Lysiloma divaricata*, *Pinus teocote*, *Prosopis glandulosa*, *Caesalpinia platyloba* y *Agave angustifolia*.

^{3/} Es la superficie en hectáreas en las que se han realizado acciones de reforestación y acciones de conservación y restauración de suelos con relación a la superficie perturbada. Este indicador considera los antecedentes de los trabajos de reforestación desde el año 1993, los trabajos realizados de conservación y restauración de suelos desde 2001 incluyendo los trabajos de conservación y restauración con recursos provenientes de compensación ambiental para los años 2007 y 2008 y la superficie con acciones de tratamiento fitosanitario realizados de 2002 a 2009, a partir de 2010 las acciones de tratamiento fitosanitario ya no se consideran dentro de este indicador.

^{4/} La determinación de las áreas elegibles para los apoyos de conservación y restauración de suelos forestales toma en cuenta criterios técnicos basados en la existencia de procesos erosivos en terrenos forestales, vegetación secundaria, ubicación en microcuencas estratégicas por la provisión de servicios ambientales hidrológicos, identificación de áreas que requieren procesos de restauración forestal con base en los resultados de los programas regionales hidrológico forestales, riesgo de deforestación, así como poblaciones con alta y muy alta marginación, entre otros.

- Con base a las estimaciones realizadas de las evaluaciones externas, las obras de conservación y restauración de suelos forestales, tales como zanjas bordos en curvas de nivel, zanjas trincheras, terrazas de formación sucesiva, cabeceo de cárcavas y presas de piedra acomodada entre otros, logran retener hasta 23.8 toneladas de suelo por hectárea, al año, y contribuyen a la infiltración de agua de hasta 590 metros cúbicos de agua por hectárea al año.
- **Programa de Conservación y Restauración de Suelos por Compensación Ambiental derivada de cambios de uso del suelo.** Con la finalidad de compensar la pérdida de cobertura forestal por la autorización de cambios de uso del suelo en terrenos forestales, el Gobierno Federal fomenta la ejecución de acciones de restauración como medida para la recuperación de áreas forestales. En ese sentido, entre 2007 y 2011 se han realizado obras en 102,979.92 hectáreas; y en 2012 se tiene programado atender 30 mil hectáreas adicionales con recursos provenientes del Fondo Forestal Mexicano.
 - Durante el periodo enero-julio de 2012 se aprobaron 598 proyectos, para la restauración de 74,616.2 hectáreas, en 30 entidades federativas; y con recursos asignados en años anteriores, en el mismo periodo se han finiquitado obras y prácticas de restauración de suelos en una superficie de 14,875.78 hectáreas, 34.2% más que lo alcanzado en el mismo periodo de 2011 de 11,083.1 hectáreas.
 - Cabe señalar que a través de este mecanismo durante el periodo 2007-julio de 2012 se han realizado obras y prácticas de restauración de suelos en 117,855.7 hectáreas, cifra que representa el total de estas acciones bajo este esquema.
- **Sanidad Forestal.** La conservación y mantenimiento de la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales es otra de las líneas estratégicas impulsadas por el Gobierno Federal. Para lograrlo, se realizan el monitoreo y mapeo aéreo, se ejecutan tratamientos fitosanitarios y se fomenta la participación de los dueños y poseedores de terrenos con cobertura forestal en la detección de posibles presencias de plagas o enfermedades.

PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, Y SANIDAD FORESTAL, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}
Plantas establecidas millones ^{1/}	322.1	352.3	181.2	264.3	458.4	353.5	164.4	76.0
Superficie reforestada (hectáreas)	359,673	405,109	213,174	291,178	509,592	396,363	187,659.7	92,120.3
- Con fines de conservación ^{2/}	341,376	373,002	176,904	265,720	480,742	369,576	172,679	77,897.72
- Con fines de plantaciones forestales comerciales ^{3/}	18,297	32,107	36,270	25,457	28,850	26,787	14,980.7	14,222.56
Índice de supervivencia en campo (%) ^{4/}	57.60	54.90	57.50	46.15	n.d	n.d	n.d	n.d
Índice de supervivencia con respecto al padrón ^{5/}	51.20	40.10	46.80	48.90	n.d	n.d	n.d	n.d
Conservación y restauración de suelos forestales (hectáreas) ^{6/}	78,554	77,386	74,158	93,750	103,758	40,000	30,977.3	30,089.68
Diagnóstico fitosanitario (hectáreas)	663,743	737,041	664,922	630,020	675,897	600,000	350,224	454,383
Tratamiento fitosanitario (hectáreas) ^{7/}	45,695	56,108	45,195	61,145	44,999	40,000	15,929	18,093

^{1/} A partir de 2009 Incluye especies "no arbóreas" que también son utilizadas y requeridas para los trabajos de reforestación, el cual no se consideraba en el de árboles plantados. Los datos de plantas establecidas corresponden a la reforestación con fines de conservación y restauración, no incluye plantas establecidas mediante plantaciones forestales comerciales.

^{2/} De la superficie reportada en 2012 76,106.41 hectáreas corresponden a finiquitos realizados durante el periodo enero-julio de 2012 ejecutada con recursos asignados en 2011.

^{3/} La superficie reforestada con fines comerciales se refiere a las plantaciones establecidas, verificadas y pagadas.

^{4/} Se refiere al número de plantas encontradas vivas, respecto del número de plantas plantadas. El índice de supervivencia de planta en campo de la reforestación efectuada en el año 2011 estará disponible en enero de 2013, ya que la evaluación complementaria se efectúa durante 2012.

^{5/} Se refiere al número de plantas encontradas vivas, respecto a las plantas entregadas para plantar. El índice de supervivencia con respecto al padrón de la reforestación efectuada en 2011 estará disponible en enero de 2013.

^{6/} La superficie anual reportada para el periodo 2007-2011 incluye acciones de conservación y restauración de suelos, así como hectáreas apoyadas con recursos provenientes de compensación ambiental por cambios de uso del suelo. La superficie reportada de enero a julio de 2012 incluye 1,795.8 hectáreas con recursos asignados en 2012; 13,418.08 hectáreas con recursos asignados en 2011 y 14,875.78 hectáreas ejecutadas con recursos provenientes de cambios de uso de suelo por compensación ambiental asignados en años anteriores.

^{7/} La superficie reportada en los años 2010 y 2011 incluyen 16,276 y 3,401 hectáreas ejecutadas con recursos de los propios beneficiarios.

^{p/} Cifras preliminares al mes de julio.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- Para 2012 se programó realizar el diagnóstico fitosanitario de 600 mil hectáreas y apoyar a dueños y poseedores de terrenos con problemas fitosanitarios para la ejecución de tratamientos fitosanitarios en una superficie de 40 mil hectáreas.
 - Al mes de julio de 2012 se han realizado acciones de **diagnóstico fitosanitario** en 454,383 hectáreas, lo que representa un avance de 75.3% con relación a la meta anual y 29.7% mayor que lo alcanzado en el mismo periodo de 2011. Con lo anterior se acumula para el periodo enero 2007-julio 2012 el diagnóstico fitosanitario en 3.83 millones de hectáreas, que representa 6.3% por encima de la meta sexenal y 156.7% más que la superficie diagnosticada en el lapso 2001-2006.
 - Derivado de la convocatoria de ProÁrbol para apoyos de **tratamiento fitosanitarios**, se programó para 2012 atender 40 mil hectáreas, de las cuales, al mes de julio ya han sido atendidas 18,093 hectáreas, registrando un avance de 45.2% con relación a la meta anual. Con este avance, se tiene un total acumulado para el periodo 2007-julio de 2012 de 271,235 hectáreas con aplicación de tratamientos fitosanitarios, 13.1% por encima de la meta sexenal y 73.2% más respecto a lo registrado en el periodo 2001-2006.
 - El **indicador de superficie forestal con tratamiento fitosanitario** mide el porcentaje de superficie tratada en un año de referencia en relación con la superficie detectada como afectada mediante los diagnósticos fitosanitarios en el año inmediato anterior. Para 2011, este indicador registró un porcentaje de tratamiento de 57%, 56.6 puntos porcentuales menos que el indicador obtenido en 2010, por la disminución de los brotes de defoliadores en el estado de Chihuahua. Para 2012 se podría esperar un incremento en este indicador, debido al carácter cíclico de las plagas y enfermedades forestales.
- **Restauración y conservación forestal en cuencas hidrográficas prioritarias**
 - Desde 2009, el Gobierno Federal inició la ejecución de proyectos integrales de conservación y restauración forestal, con un plazo de cinco años, en áreas estratégicas del país. De 2009 a 2011 se han desarrollado 11 proyectos integrales de conservación y restauración en las siguientes cuencas hidrográficas: Cutzamala y la Marquesa, Pátzcuaro y Zirahuén, Chichinautzin, Cofre de Perote, Izta-Popo, Nevado de Toluca, Pico de Orizaba, Lerma Chapala, Meseta Purépecha, Cuencas Costeras de Jalisco y Selva Lacandona en Chiapas.
 - Para 2012 se programó atender con acciones de restauración una superficie de 31,750 hectáreas en las 11 microcuencas establecidas; al mes de julio se han asignado 611.3 millones de pesos lo que permitirá atender 24,385.6 hectáreas, lo que significa un avance de 76.8% respecto a la meta establecida.
 - En total, de 2009 a julio de 2012 se han asignado recursos para apoyar una superficie de 57,542.3 hectáreas, de las cuales se han finiquitado acciones en 21,584.5 hectáreas de ese total.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES

- **Impulso al Desarrollo Forestal Sustentable.** Para este propósito a través de ProÁrbol se otorgan apoyos económicos a productores destinados a la formulación de programas de manejo forestal maderable y no maderable, obtención de germoplasma forestal, así como para la ejecución de prácticas de cultivo forestal y manejo de los aprovechamientos maderables y no maderables y unidades de vida silvestre, el mejoramiento de la infraestructura caminera en los predios forestales, la tecnificación de las actividades de cultivo y extracción de los productos forestales y la certificación del manejo forestal sustentable.

PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR), 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Incorporación de terrenos forestales al manejo técnico sustentable:									
Hectáreas apoyadas para su incorporación al manejo técnico (miles de hectáreas) ^{1/}	1,999.8	1,675.2	1,842.5	1,124.0	974.09	750.000	981.8	747.73	-23.8
Productores beneficiados	7,554.0	6,005.0	6,193.0	2,560.0	2,685	2,067	3,078	2,342	-23.9
Producción estimada ^{2/}									
Maderable (millones de m ³ rollo)	0.70	1.30	2.80	2.90	3.7	4.56	2.18	4.64	112.8
No maderable (toneladas)	88,264.0	247,072.0	164,300.0	118,483.0	824,832.9	164,016.9	269,114	610,764	127.0
Jornales generados ^{3/} (millones)	1.95	1.76	1.35	0.97	1.035	0.902	0.772	0.952	23.3

^{1/} Para años anteriores a 2010 se reportó la superficie que corresponde a los pagos iniciales tramitados para los Programas de Manejo Forestal Maderable (PMFM), No Maderable (PMFNM) y de Vida Silvestre. A partir de 2010 se reporta únicamente la superficie con recursos asignados por los comités respectivos para su incorporación al manejo técnico.

^{2/} Se reporta el volumen autorizado en los oficios de autorización de SEMARNAT de los Programas de Manejo Forestal Maderable y No Maderable expedidos en los años para los que se reporta. La producción estimada considera la vigencia de vida de los proyectos, para el caso de los PMFM el promedio de vigencia es de 10 años y para los PMFNM es de cinco años.

^{3/} Se reportan de acuerdo a los proyectos de ejecución con pago final durante el periodo que se reporta.

^{p/} Cifras preliminares a julio.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- Como resultado de la convocatoria 2012 de ProÁrbol, al mes de julio se asignaron recursos para la formulación de estudios para el aprovechamiento forestal maderable y no maderable que involucran una superficie de 747,727.56 hectáreas para su incorporación y/o reincorporación al manejo técnico forestal, en beneficio de 782 unidades de producción. Esto significa un avance de 99.7% en la meta anual programada.
- La superficie apoyada para su incorporación al manejo técnico en 2012 permitirá incrementar en 4.64 millones de metros cúbicos rollo la producción de productos maderables y producir 610,764 toneladas de productos no maderables.
 - Con estos resultados, durante el periodo 2007-julio de 2012, ProÁrbol ha apoyado la elaboración de estudios para la incorporación y/o reincorporación de 8.4 millones de hectáreas, superando en 6.1% la meta sexenal establecida de 7.92 millones de hectáreas.
 - De la superficie apoyada para su incorporación al manejo técnico en el periodo 2007-julio de 2012, 2.47 millones de hectáreas ya se encuentran bajo aprovechamiento y estarán produciendo alrededor de 25 millones de metros cúbicos rollo de productos maderables y 2.43 millones de toneladas de productos no maderables durante el ciclo de vigencia de su autorización y aprovechamiento.
- **Sistema Nacional de Certificación Forestal.** La certificación forestal es un proceso voluntario por medio del cual se evalúa el desempeño de las operaciones forestales a través de los diferentes instrumentos de certificación existentes en el país.
 - El "Sistema Nacional de Certificación Forestal y Cadena de Custodia", constituye una sólida política institucional dirigida a promover el buen manejo forestal y uso sustentable de los recursos forestales.
 - Al mes de julio de 2012 la superficie forestal certificada vigente es de 734,586 hectáreas y adicionalmente se encuentran en proceso de certificación una superficie de 1'667,720.61 hectáreas, de las cuales 573,265 hectáreas son para recertificación de procesos internacionales. Durante el periodo enero-julio de 2012 se apoyaron 125 proyectos (26.3% más que los apoyados en 2011) para la certificación de 714,675.6 hectáreas (10% menos a la superficie apoyada en 2011, de las cuales 404,750.25 corresponden a Auditorías Técnicas Preventivas, 69,731.76 hectáreas para su certificación nacional y 240,193.59 hectáreas para a su certificación internacional.
- **Programa Nacional de Dendroenergía.** Con este programa el Gobierno Federal fomenta el acceso a energía limpia generada de manera sustentable en apoyo a la diversificación energética, la reducción de la pobreza y la mitigación de los efectos al cambio climático, a través del impulso a proyectos de generación de energía a partir de biomasa forestal y la promoción de asistencia técnica para el mejor uso y optimización energética en el uso de la biomasa forestal, destacando los siguientes resultados:
 - **En seguimiento a las actividades derivadas del subgrupo de Bosques/Dendroenergía de la Alianza México-Canadá.** Se enviaron a la contraparte canadiense los estudios de prefactibilidad de los proyectos con potencial de generación de energía a partir de residuos de aprovechamiento forestal y de aserrío del Ejido Noh Bec, Quintana Roo; Ejido El Largo, Chihuahua; Ejido El Balcón, Guerrero; y de la Región Forestal de El Salto, Durango.
 - **En la reunión anual de la Alianza México-Canadá, realizada en Ottawa, Canadá, se estableció la agenda de trabajo 2012-2013 que incluye:**
 - Impulsar un proyecto piloto de generación de energía a partir de biomasa forestal (residuos de aprovechamiento/aserrío) en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
 - Evaluación de la factibilidad técnica y financiera de una peletizadora a establecerse en el estado de Quintana Roo, para el aprovechamiento sustentable de la biomasa afectada por huracanes y especies de maderas tropicales de poco valor comercial.
 - Fortalecimiento de capacidades técnicas nacionales a través de la estancia de un investigador mexicano en Canadá en una institución de investigación en materia de alternativas tecnológicas para la generación de energía a partir de biomasa forestal.
 - **Se coadyuva en la promoción de proyectos de generación de energía eléctrica a partir de biomasa forestal.** Se fortaleció la coordinación con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de Bioenergéticos, en el que participan la Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentando los proyectos que en materia de generación de energía impulsa la CONAFOR^{1/} en su fase de formulación con la finalidad de que los referidos proyectos sean promovidos ante las instancias que podrían financiar su ejecución.

^{1/} Corresponden a los proyectos con potencial de generación de energía a partir de residuos de aprovechamiento forestal y de aserrío del Ejido Noh Bec, Quintana Roo; Ejido El Largo, Chihuahua; Ejido El Balcón, Guerrero; y de la Región Forestal de El Salto, Durango.

- **Impulso al Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.** El Gobierno Federal a través del ProÁrbol apoya el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en terrenos con potencial forestal que actualmente se encuentran desprovistos de vegetación, o que se utilizan marginalmente en otras actividades. Con esto se impulsa la recuperación de cobertura forestal, la producción de bienes y servicios ambientales y la generación de empleos e ingresos.
 - Para 2012 se programó asignar apoyos para el establecimiento de 30 mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales. Al mes de julio se han asignado recursos a 475 proyectos para el establecimiento de 39,042 hectáreas en beneficio de 3,200 productores, con lo que se supera en 30.1% la meta anual. Las entidades federativas que concentran el 81.1% de la superficie apoyada para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en orden de importancia son: San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán, Coahuila, Tabasco, Durango, Oaxaca, Chihuahua, Campeche, Tamaulipas y Puebla.
 - Con estos resultados en el periodo enero de 2007-julio de 2012, a través de ProÁrbol se asignaron apoyos para el establecimiento de 414,819.37 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, 17.9% más que la superficie apoyada durante el periodo 2001-2006. Asimismo, en el citado periodo se han establecido 155,204 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, cifra mayor en 127.7% a la superficie establecida en 2001-2006. De esta superficie, 89,240 hectáreas corresponden a plantaciones forestales maderables y 65,964 hectáreas a plantaciones forestales no maderables, 53.3% y 562.1% más, respectivamente, a lo alcanzado en el periodo 2001-2006.

PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES (PRODEPLAN), 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Plantaciones Forestales Comerciales									
Hectáreas apoyadas con recursos asignados (hectáreas) ^{1/}	131,161.5	106,643.0	72,474.7	35,465.0	30,033	30,000	32,629	39,042	19.7
Producción estimada ^{2/}									
Maderable (millones de metros cúbicos rollo)	25.9	21.1	7.5	4.7	1.9	3.1	2.9	4.1	41.4
No maderable (Toneladas)	13,100.0	10,600.0	36,600.0	13,600.0	20,877	15,750	18,864	19,087	1.2
Productores beneficiados ^{3/}	9,862.0	9,706.0	6,369.0	3,101.0	2,626	2,600	2,853	3,200	12.2
Empleos permanentes a generar ^{4/}	6,558.0	5,332.0	6,642.0	1,773.0	1,502	1,500	1,631	1,907	16.9

^{1/} Del total de la superficie reportada para 2012 4,606 hectáreas fueron apoyadas a través de los Lineamientos para la Asignación y Operación Estatal de apoyos a Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales

^{2/} Los beneficiarios de apoyos deben establecer su plantación forestal comercial en un periodo máximo de dos años. Para lograr la cosecha se requiere un periodo que oscila entre cinco y 25 años, a partir de su establecimiento en el terreno, dependiendo de la especie forestal plantada, del tipo de terreno y del objetivo productivo. El dato reportado corresponde al volumen de producción que se obtendrá en la cosecha final, entre los cinco y 25 años, según cada caso.

^{3/} El número de productores beneficiados, corresponde a los jefes de familia que se estima recibirán beneficios directos del aprovechamiento y venta de las materias primas que se obtengan.

^{4/} Los empleos permanentes a generar representan el número de personas que tendrá un empleo durante un periodo completo de 25 años (desde la plantación hasta la cosecha de las mismas). Se estima que por cada 20 hectáreas, se generará un empleo permanente.

^{p/} Cifras preliminares a julio.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- Con la superficie establecida y verificada en esta administración (enero de 2007-julio de 2012) y la correspondiente a periodos anteriores, el país cuenta con un total de 226,465.13 hectáreas de plantaciones establecidas con apoyo del Gobierno Federal, de diferentes edades que van de uno a 12 años, de las cuales 150,238.34 hectáreas corresponden a plantaciones forestales maderables y 76,226.79 hectáreas a plantaciones forestales no maderables.
- Con estas plantaciones se estima incrementar la producción maderable en 33 millones de metros cúbicos rollo y la producción no maderable en 76.3 mil toneladas durante todo el periodo de cosecha de las plantaciones, estimado en un plazo máximo de 25 años.
- En 2011, el indicador de **porcentaje de cumplimiento en el establecimiento de las superficies apoyadas**^{1/} reportó que el 30.1% de la superficie con recursos asignados en 2008, fue plantada y verificada en diciembre de 2011. Cabe señalar que para incrementar este porcentaje, a partir de 2010 la CONAFOR reorientó las estrategias hacia el incremento en las superficies de plantaciones forestales comerciales establecidas con recursos asignados dentro de los plazos establecidos en las Reglas de Operación, mediante la focalización espacial en áreas con mayor potencial y en especies de mayor

^{1/} Mide el porcentaje de la superficie de plantaciones forestales comerciales establecida dentro del plazo estipulado en las Reglas de Operación.

productividad y de mayor demanda, así como estrategias de fortalecimiento a mercados de financiamiento, aseguramiento (seguros de riesgo), materias primas y servicios técnicos apropiados a los diferentes tipos de productores y a los diferentes tipos de proyectos.

- **Desarrollo Forestal Comunitario.** ProÁrbol promueve la silvicultura comunitaria como una estrategia para el fortalecimiento y consolidación de procesos de desarrollo local, mediante la creación de capital social y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de ejidos y comunidades forestales, que van desde la organización, la planeación hasta la ejecución de proyectos comunitarios con un acompañamiento permanente que les permitirá en el mediano plazo ser autogestoras de su propio desarrollo. Para 2012 se programó impulsar el desarrollo forestal comunitario en 1,029 ejidos, comunidades o agrupaciones. Al 31 de julio, se asignaron recursos para apoyar 2,192 propuestas técnicas por un monto de 129 millones de pesos en beneficio de 1,379 ejidos, comunidades o agrupaciones que constituyan entre ellos, lo que representa una cobertura de 134% respecto a la meta programada. Se tiene contemplado alcanzar los siguientes resultados:
 - Incorporar 694,100 hectáreas de superficie apoyada con ordenamiento territorial comunitario; realizar 203 evaluaciones participativas; 239 eventos de intercambio de experiencias y seminarios de comunidad a comunidad y 131 talleres para el fortalecimiento de reglamentos internos y estatutos comunales; integrar 96 comités de vigilancia participativa; capacitar a 193 promotores forestales comunitarios; efectuar 419 talleres y cursos de capacitación a 300 talleres didácticos de educación ambiental, 114 talleres participativos de servicios ambientales, 47 estudios técnicos especializados para desarrollar alternativas productivas en ecosistemas forestales; 76 estudios técnicos especializados para establecer áreas de conservación comunitaria; y 27 estudios técnicos especializados para recuperar áreas degradadas; asimismo se otorgaron 50 asesorías para el fortalecimiento de empresas forestales comunitarias y ocho asesorías para el desarrollo de agencias de desarrollo local.
 - Durante el periodo 2007-julio de 2012 se han apoyado 3,013 ejidos y comunidades, esto significa que en este periodo los ejidos y comunidades apoyados superan en 600.7% lo alcanzado en la administración anterior.
- **Producción forestal^{1/}**
 - La **producción maderable** estimada para 2012 equivale a un volumen de 6.1 millones de metros cúbicos rollo, 3.4% mayor al volumen estimado para 2011, por el aumento en la producción de escuadría postes, pilotes, morillos y durmientes, que representan en conjunto 78.1% de la producción forestal maderable del país.
 - En cuanto a la **producción no maderable**, la estimación para 2012 se ubica en 176 mil toneladas, 13.2% inferior a lo estimado para 2011. Este decremento se explica por la disminución que se estima en la extracción de tierra de monte.

ESTRATEGIA: DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES A LAS COMUNIDADES QUE CONSERVEN Y PROTEJAN SUS BOSQUES Y SELVAS

- El Gobierno Federal a través de ProÁrbol fortalece la conservación de los recursos forestales mediante el esquema de **pago por servicios ambientales** a los dueños y poseedores que protegen y conservan la cobertura forestal de sus terrenos. Para 2012 se programó incorporar a 460 mil hectáreas al pago de servicios ambientales, de las cuales, al mes de julio se logró asignar 891.3 millones de pesos para la incorporación de 406,092.4 hectáreas al pago de servicios ambientales, lo que representa un avance de 88.3% de la meta establecida. De esta superficie 246,844.8 hectáreas corresponden a ecosistemas que serán incorporados al **pago de servicios ambientales hidrológicos** y 159,247.6 hectáreas corresponden a ecosistemas que serán incorporados al **pago de servicios ambientales por captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales**.
 - El **indicador porcentaje de la permanencia de la superficie incorporada al pago de servicios ambientales** mide la superficie que permanece dentro del programa debido a que se conserva o se incrementa la cobertura forestal de sus predios para los diferentes periodos de los compromisos adquiridos. De la superficie incorporada al pago de servicios ambientales entre 2008 y 2011, el 98.9% permanece dentro del programa al mes de julio de 2012, es decir que de cada 100 hectáreas apoyadas 98.9 hectáreas permanecen dentro del programa a lo largo del tiempo de duración de los compromisos, lo que significa que se garantiza la permanencia de la cobertura forestal en estos predios y los servicios ambientales que proveen.
 - En complemento a la incorporación de superficie a través de sus Reglas de Operación, ProÁrbol promueve la creación de mecanismos locales de pago por servicios ambientales, los cuales son arreglos institucionales que permiten **transferir recursos de los usuarios de un servicio ambiental a los dueños de la tierra en donde se genera dicho servicio**, con la finalidad de que se adopten prácticas de manejo sustentable del territorio que permitan mantener o mejorar su provisión. Para 2012 se programó apoyar la incorporación

^{1/} Estas cifras corresponden a la estimación de la producción forestal maderable y no maderable registrada por los productores ante la SEMARNAT para los años 2011 y 2012 respectivamente y pueden tener o no apoyos por parte de la dependencia. Las cifras sobre producción forestal maderable y no maderable de los años 2011 y 2012 del cuadro PROÁRBOL: Principales Resultados del Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN), 2007-2012 se refieren a las hectáreas apoyadas con recursos asignados.

de 30 mil hectáreas adicionales y derivado de la convocatoria publicada se han recibido 36 cartas de intención, de las cuales 26 fueron dictaminadas como viables, asignándose recursos para la incorporación de 87,273.05 hectáreas al pago de servicios ambientales a través de fondos concurrentes.

- De esta manera, durante el periodo 2007-julio de 2012, ProÁrbol a través de **Reglas de Operación y Fondos Concurrentes** se ha apoyado la conservación de un total de 3.26 millones hectáreas que se han incorporado al pago por servicios ambientales, superficie superior en 4.8 veces la superficie apoyada durante la administración anterior. Con estos resultados, la meta sexenal se ha superado en 24.8%, respecto a lo programado, gracias a la aceptación de este novedoso esquema de manejo y conservación de los ecosistemas forestales.

PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	Variación % anual
Superficie total incorporada al pago de servicios ambientales (hectáreas)	610,412.0	488,383.0	597,090.0	540,970.0	526,089	460,000	344,349	493,366	43.3
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales hidrológicos	545,577.0	324,155.0	320,196.0	331,896.0	294,375	450,000	195,044	246,844	26.6
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales por captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales	64,835.0	137,899.0	182,112.0	177,083.0	170,334	10,000	149,305	159,247.6	6.7
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales (ha) mediante Fondos Concurrentes	0.0	26,329.0	94,782.0	31,991.0	61,380.04	30,000	0	87,273.1	n.a.
Indicador porcentaje de la permanencia de la superficie incorporada al pago de servicios ambientales	97.9	98.7	98.8	99.9	99.9	n.a	n.a	n.a	n.a

^{P/} Cifras preliminares a julio.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- **Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (ENAREDD+)**
 - La **reducción de emisiones generadas por la deforestación y degradación forestal (REDD)** es un mecanismo internacional que promueve la reducción de emisiones globales de gases causantes del efecto invernadero, mediante esquemas de protección, conservación, restauración y manejo sustentable de los ecosistemas forestales. REDD+ es una ampliación de los marcos de REDD para incluir la gestión sustentable de los ecosistemas forestales y la conservación e incremento de éstos como sumideros de carbono, actividades que además tienen el potencial de generar co-beneficios sociales y ambientales.
 - La CONAFOR está encabezando el desarrollo de este importante proceso para la mitigación y adaptación al cambio climático con la construcción de la ENAREDD+, que busca alinear las políticas públicas que inciden sobre los bosques y que contribuyan a atender las causas de la deforestación y de la degradación forestal, así como promover la captura de carbono forestal, en un marco de desarrollo social y económico del país y de cumplimiento con las salvaguardas para la conservación de la biodiversidad, el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de los dueños de la tierra:
 - En diciembre de 2010 fue publicada la Visión de la ENAREDD+; y en 2011 se elaboró el documento preliminar de la ENAREDD+.
 - México ha apostado a la construcción participativa de la Estrategia Nacional, por lo cual en el segundo semestre de 2012 se realizará una campaña de difusión sobre REDD+ a ejidatarios, comuneros, técnicos, personal de dependencias y se diseñará un proceso de consulta a fin de obtener un instrumento incluyente e integral.

- Se cuenta con un grupo de trabajo de proyectos territoriales dentro de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y en la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable, que atenderá el tema de REDD+. En campo, la coordinación ya empieza a materializarse, en particular, en la región del Cutzamala, Lacandona y Península de Yucatán, en donde CONAFOR y SAGARPA están uniendo esfuerzos en proveer los incentivos adecuados para encontrar un balance entre los objetivos ambientales y económicos y lograr la restauración, conservación y manejo sustentable de estas regiones prioritarias para el país.
- Se gestionó un paquete integral de donativos y créditos por 392 millones de dólares con el Banco Mundial en materia de bosques y cambio climático, con los siguientes instrumentos:
 - **Préstamo de Desarrollo de Políticas (DPL, por sus siglas en inglés).** A través de este préstamo para el desarrollo de políticas, la CONAFOR promoverá la creación y fortalecimiento de espacios participativos para incluir a los actores relevantes en las discusiones sobre políticas forestales; promoverá sinergias y la coordinación intersectorial; así como el desarrollo de capacidades y de estructuras de gobernanza local, trabajando con municipios para reducir la deforestación y la degradación forestal, mientras se promueve el manejo forestal sustentable. Un ejemplo es el caso de los modelos de gobernanza para la gestión territorial en las cuencas costeras de Jalisco y que está siendo llevado a la Península de Yucatán. Este proceso ha recibido apoyos de la Unión Europea, Francia, y España (2 millones; 330 mil; y 4 mil euros, respectivamente).
 - **Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés).** A partir de los resultados de la Decimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y gracias a los esfuerzos para la publicación de la Visión REDD+ de México, se efectuaron ajustes y mejoras en el Plan de preparación para REDD+ (*Readiness Preparation Proposal* o RPP) que México sometió al FCPF. Actualmente está en revisión el acuerdo legal para que México reciba 3.6 millones de dólares a través de este instrumento.
- El 25 de mayo de 2012 se concluyó la negociación del paquete integral de donativos y créditos con el Banco Mundial en materia de Bosques y Cambio Climático, con la firma de cuatro documentos:
 - **Acuerdo del Proyecto.** Documento marco que establece los objetivos y actividades del Préstamo de Inversión Específica y que rige la relación entre la CONAFOR y el Banco Mundial. Préstamo de Inversión Específica (SIL, por sus siglas en inglés). Documento que establece el acuerdo del préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), para Bosques y Cambio Climático por un monto de 350 millones de dólares que deberá pagarse totalmente para noviembre de 2024, recursos que servirán para impulsar la gestión, restauración e incremento de los recursos forestales de México, mediante el fortalecimiento de las comunidades rurales para el manejo sustentable de sus recursos para la REDD. Además, a través de este mecanismo se busca apoyar a las comunidades para generar ingresos adicionales a sus habitantes.
 - **Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés).** Este documento es el acuerdo legal para el componente de préstamo dentro del Plan de Inversión Forestal por 16.34 millones de dólares con 10 años de gracia y pagable al 2051. Estos fondos servirán para crear capacidades y realizar inversiones en comunidades y ejidos en las Áreas de Acción Tempranas REDD+ con el objetivo de detener la deforestación y degradación en el corto plazo y promover el uso sustentable de los recursos forestales.
 - **Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés) Donativo.** Este documento contiene el acuerdo legal para el componente de donación dentro del Plan de Inversión Forestal por un monto de 25.66 millones de dólares. Estos fondos servirán para el diseño de políticas y el fortalecimiento institucional.
- La CONAFOR promueve el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con diversos países, como por ejemplo la cooperación con Colombia y Perú así como con el Gobierno de Noruega en materia de Sistemas de Medición, Reporte y Verificación (MRV). El 1 de noviembre de 2011 arrancó un proyecto financiado por el Gobierno de Noruega cuyo fin es contar con una propuesta funcional de un sistema nacional para medir, reportar y verificar la reducción de la deforestación y la degradación forestal. Con ello, México se convertirá en un centro de referencia para el monitoreo forestal.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

- Las acciones de **prevención, detección y combate de los incendios forestales** que realiza de manera sistemática el Gobierno Federal, forman parte de una estrategia que se implementa coordinadamente a través de los Comités Estatales de Incendios Forestales, en los que participan los tres órdenes de gobierno, los dueños y poseedores de terrenos forestales, asociaciones de silvicultores, prestadores de servicios técnicos forestales y organismos no gubernamentales.

- A pesar de que los incendios forestales presentan un comportamiento cíclico como consecuencia de la acumulación de material vegetativo, en los últimos años se ha registrado una tendencia al alza, derivado principalmente de los siguientes factores: los efectos del cambio climático, la presión que ejerce el crecimiento de las áreas urbanas y la disponibilidad de mejores sistemas de detección que contribuyen a registrar incendios que anteriormente no se incorporaban a las estadísticas.
- El cambio climático está incidiendo en la frecuencia y el alcance de los incendios forestales debido a la alteración de factores clave, como la temperatura, la precipitación, la humedad en el ambiente, el viento, los riesgos de ignición, las cargas de combustibles, la composición de las especies, la estructura de la vegetación y la humedad del suelo.

INCENDIOS FORESTALES, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011 ^{1/}	2012 ^{P/}	Variación % anual
Número de incendios	5,893.0	9,735.0	9,569.0	6,125.0	12,113	n.a	11,822	6,990	-40.9
Superficie afectada (hectáreas)	141,660.5	231,645.0	296,344.0	114,723.4	956,404	n.a	899,492	337,103.9	-62.5
Superficie promedio afectada por incendio (hectáreas)	24.0	23.8	31.0	18.7	78.96	30±6	76.1	48.2	-36.7

^{1/} La variación de las cifras reportadas en el Quinto Informe de Gobierno, se debe a la actualización de las estadísticas derivadas de incendios que en ese momento se encontraban activos y que se reportan de manera extemporánea una vez que se liquidan dichos incendios.

^{P/} Cifras preliminares al 2 de agosto de 2012.

n.a. No aplica

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Como parte de las **acciones de prevención**, entre enero y julio de 2012, se realizaron quemas controladas en 438 hectáreas; se construyeron 538 kilómetros de líneas negras; se abrieron 1,929 kilómetros de brechas cortafuego y se dio mantenimiento a otros 770 kilómetros, además se produjeron y difundieron 436,375 materiales impresos-audiovisuales; se emitieron 3,426 spots de radio y televisión; y se difundió la Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego NOM 015-SEMARNAT-SAGARPA-2007 en 816 pláticas específicas.
- Para la **detección** oportuna de enero a julio de 2012 se contó con 190 torres de observación, se dispuso de 558 puntos de observación en todo el país, se identificaron y verificaron 54,154 reportes correspondientes a focos de calor detectados por satélite; y se efectuaron 9,719 recorridos terrestres y 235 recorridos aéreos.
- Entre el 1 de enero y el 2 de agosto de 2012, se registraron 6,990 **incendios forestales** en las 32 entidades federativas con una superficie afectada de 337,103.87 hectáreas, que al compararse con los datos registrados en igual periodo anterior se observan reducciones de 40.9% y 62.5%, respectivamente, como resultado de las condiciones meteorológicas adversas, sobre todo en la parte norte y noreste del país, donde ha persistido la sequía extrema en estos dos últimos años, traslapando prácticamente las dos temporadas de incendios en el país. Del total de superficie afectada, el 92.01% corresponde a áreas con pastos, arbustos y matorrales y 7.99% a áreas arboladas. Las entidades federativas con mayor número de incendios fueron: Chihuahua, México, Michoacán, Jalisco, Puebla, Distrito Federal, Durango, Chiapas, Tlaxcala y Oaxaca, que en conjunto representan 79.80% del total nacional. Por su parte, los estados con mayor superficie afectada fueron: Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila, Jalisco, Baja California, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, que representan el 90.80% del total nacional.
- La **superficie promedio afectada por incendios forestales** para el periodo del 1 de enero al 2 de agosto de 2012 fue de 48.2 hectáreas/incendio. Cabe destacar que las condiciones meteorológicas adversas y la sequía recurrente, sobre todo en el Norte del país, resultaron en un menor número de incendios y superficie afectada en relación con el año anterior.
- El total de días/hombre utilizados en el combate de incendios forestales durante el periodo del 1 de enero al 2 de agosto de 2012 fue de 187,795, de los cuales 52,033 (27.7%) fueron personal de la CONAFOR; 5,134 (2.7%) de la SEDENA; 60,142 (32%) de los gobiernos estatales y municipales; 6,841 (3.6%) de otras dependencias y 63,645 (34%) del sector social y privado.
- En el periodo enero-julio de 2012 se impartió un curso internacional de protección contra incendios forestales a 52 personas; y 135 cursos de capacitación básica a 4,657 personas que participan en el combate de los incendios forestales.
- De acuerdo con parámetros de la evaluación externa realizada al **Programa de Protección contra Incendios Forestales**, en 2007 se determinó que por cada hectárea afectada se logró evitar la pérdida de 13.4 hectáreas, y se estima que en el periodo enero-julio de 2012 se evitó la pérdida de 4.52 millones de hectáreas y de 55,610 millones de pesos.

ESTRATEGIA: FRENAR EL AVANCE DE LA FRONTERA AGROPECUARIA SOBRE BOSQUES Y SELVAS

- Para detener y revertir el avance de la frontera agropecuaria en terrenos forestales o preferentemente forestales, el Gobierno Federal coordina acciones interinstitucionales entre el sector medio ambiente y el sector agropecuario para fomentar la **reconversión productiva de terrenos con potencial forestal** que actualmente se encuentran desprovistos de vegetación, o que se utilizan marginalmente a otras actividades. Con esto se impulsan la recuperación de cobertura forestal, la producción de bienes y servicios ambientales y la generación de empleos e ingresos para la población que habita en las zonas forestales.
 - Al 31 de julio de 2012 se asignaron 334.9 millones de pesos a 475 proyectos para la reconversión de 39,042 hectáreas a plantaciones forestales comerciales en beneficio de 3,200 productores, cifras 20.9%, 68.4%, 19.7% y 12.2% superiores a las registradas en igual periodo de 2011. En el periodo enero de 2007-junio de 2012, a través de ProÁrbol se asignaron apoyos para el establecimiento de 414,819.37 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, 17.9% más que la superficie apoyada durante el periodo 2001-2006.
 - En materia de **predios bajo proyecto ecológico** de 2007 a 2011 se tiene un promedio anual de 17.1 miles de hectáreas, y durante los primeros siete meses de 2012 se apoyó una superficie de 750 hectáreas, con un monto de 791.4 miles de pesos distribuidos en 16 entidades federativas: Aguascalientes, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, que se ubican en las zonas prioritarias de atención establecidas por la SEMARNAT; con ello, se contribuye a minimizar la erosión por exposición del suelo, a la absorción de dióxido de carbono y a la liberación de oxígeno a la atmósfera.

4.3 BIODIVERSIDAD

OBJETIVO: CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS Y FOMENTAR SU DIFUSIÓN

- **Promoción del conocimiento de la biodiversidad**
 - La **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**, en el periodo **septiembre de 2011-julio de 2012**, llevó a cabo la sistematización y actualización de las bases de datos de colecciones científicas, inventarios biológicos y especies prioritarias para un mejor conocimiento de la riqueza natural de México. Con esos propósitos:
 - Se aprobó un monto superior a los 58 millones de pesos para iniciar 65 proyectos específicos sobre la actualización de bases de datos, computarización de colecciones científicas, inventarios biológicos y conocimiento de especies en riesgo (consideradas en la NOM-059-SEMARNAT-2010) y especies prioritarias, entre otros temas.
 - Se gestionaron y concluyeron 56 proyectos que aportaron: 37 bases de datos (seis de actualización), seis bases de datos de códigos de barra, dos bases de datos de fichas de especies, 10 programas de conservación y manejo de las áreas naturales protegidas (ANP) en Chiapas,^{1/} 35 de fotografía o ilustraciones, un catálogo, siete proyectos de cartografía, cuatro hojas de cálculo, 50 informes finales, así como la realización de siete reuniones académicas.
 - En cuanto a la elaboración de Términos de Referencia para estudios orientados a realizar una evaluación del impacto y los proyectos financiados a través del Programa de Restauración y Compensación Ambiental, actualmente se encuentran en proceso de revisión dos propuestas de las cuales una será elegida. Cabe comentar que ninguno de los proyectos presentados en 2011 fue aprobado.
 - Con relación al **Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB)**:
 - Se incorporaron 180,445 **nuevos registros únicos**, sin duplicados a las bases de datos taxonómicas-biogeográficas del Sistema, por lo que se llegó a un total acumulado de 4,605,548 **registros**^{2/} agrupados en 28 bases de datos.
 - Se actualizaron con nuevos nombres válidos y sinónimos, citas nomenclaturales, arreglo taxonómico, información de distribución y nombres comunes, las siguientes cantidades de registros de los Catálogos de Autoridades Taxonómicas: algas (3,744), hongos (2,150), plantas (24,212), invertebrados (36,578) y vertebrados (5,592). Además, se digitalizaron dos publicaciones cuya información (cerca de 9,500 especies) se integrará en el catálogo de invertebrados.
 - Se elaboraron 141 fichas de especies de aves y se financiaron dos proyectos para generar información de aproximadamente 100 especies pertenecientes a la biota nativa del país. Por otra parte, continúa en proceso de integración el catálogo de autoridades taxonómicas de la flora nativa de México.
 - El **subsistema de especies invasoras** ha clasificado 11 grupos taxonómicos dentro de una lista de 606 especies identificadas con el estatus de invasoras, de las cuales 141 cuentan con ficha de información y 62 con un análisis para conocer su nivel de riesgo. Asimismo, se cuenta con una lista de 1,284 especies exóticas.
 - Con base en los cambios en la legislación respecto del tema de las especies invasoras, actualmente un grupo de expertos realiza un análisis preliminar para las 606 especies, que considera 11 criterios para identificar el grado de invasividad de la especie. De esta forma, se generará un listado oficial de aquellas especies potencialmente riesgosas para el país y que requieren de manera prioritaria acciones de prevención, control o erradicación. Hasta el momento se han ponderado 185 especies.
 - De igual manera, se han compartido 14,020 registros con la Red Global de Información de Especies Invasoras.
 - En el **subsistema de información de organismos vivos modificados**, permanece sin cambio la cifra de 194,892 datos acumulados de organismos receptores de las construcciones genéticas y sus parientes silvestres. El subsistema incluye 1,804 datos de organismos vivos modificados, y continúa el proceso de reingeniería de la estructura y desarrollo de la base de datos que contiene información que data del año 2009.

^{1/} Las ANP son Nahá, Metzabok, Yaxchilán, Bonampak, Chan-Kin, Lacan-Tún, Montes Azules, Lagunas de Montebello, Palenque y Cañón del Sumidero.

^{2/} El total acumulado es el resultado de proyectos nuevos y de la actualización de proyectos previamente realizados, y no muestra una relación lineal o aritmética en el tiempo, por lo que puede aumentar o disminuir de un año a otro. Por ello, el acumulado en este año es inferior al registrado en el Informe de Gobierno 2011.

- En el sitio *web* de la CONABIO -www.biodiversidad.gob.mx- se publicaron ocho documentos digitales (guías de identificación, monografías y catálogos de flora y fauna) y se encuentran disponibles 59 mil imágenes digitales sobre biodiversidad.
 - Asimismo, se georreferenciaron 14,415 localidades; se generaron 1,721 cartas digitales que fueron publicadas en el sitio *web* y se integraron 1,743 imágenes de satélite de detección de puntos de calor, publicándose 3,097 puntos en el sitio.
- **Mejoramiento de la planeación y gestión de los recursos biológicos**
 - En el contexto del **Convenio sobre Biodiversidad Biológica**, durante septiembre de 2011-agosto de 2012, se realizaron actividades para mejorar la planeación y gestión de los recursos biológicos en las entidades federativas, entre las que destacan:
 - Se avanzó en la elaboración de estudios y estrategias estatales sobre biodiversidad, que tienen la finalidad de establecer instrumentos de planificación que orienten las políticas públicas en materia de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en las entidades federativas.
 - Guanajuato realiza talleres regionales de validación y la consulta pública de su estrategia estatal de biodiversidad.
 - La edición de los estudios de Chiapas, Chihuahua y Jalisco se encuentran en el proceso final.
 - Entre julio y octubre de 2011, el estado de Puebla realizó ocho talleres regionales participativos en las regiones distritales de Teziutlán, Libres, Cholula, Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Tehuacán, Huauchinango y Zacatlán. Actualmente, este estado presenta un 90% de avance en la elaboración de su estrategia de biodiversidad.
 - Los estados de Zacatecas y San Luis Potosí llevan un 50% de avance en la compilación de sus trabajos, mientras que el Distrito Federal y Tabasco avanzaron en 95% la compilación del estudio.
 - Los estados de Oaxaca y Durango se incorporaron al proceso de formulación de estudios y estrategias de biodiversidad.
 - Finalmente, los estados de Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo y Tamaulipas han expresado interés en incorporarse a esta iniciativa.
 - Dentro de la agenda ambiental a largo plazo, la obra **Capital Natural de México** brinda un panorama para identificar las prioridades de atención para el futuro, nuevas áreas de investigación y opciones de conservación y manejo sustentable de la diversidad biológica de nuestro país.
 - Actualmente, la obra cuenta con tres volúmenes publicados, de los que se han donado alrededor de dos mil juegos de ejemplares impresos y cerca de mil DVD a casi 300 instituciones del país. También, se consulta en el sitio *web* de la CONABIO y tiene en promedio 2,300 visitas al mes y un acumulado de 79,621 desde su puesta en línea en julio de 2009.^{1/}
 - Se coordina el desarrollo de otros dos volúmenes: el IV, que evalúa las capacidades humanas, institucionales y financieras determinantes para la atención de problemas del capital natural y el V, que analiza los posibles escenarios de la diversidad biológica de México, bajo una propuesta de reflexión colectiva ante los hallazgos de la evaluación científica de los tres primeros volúmenes. Se estima concluir ambos volúmenes a finales de 2012.

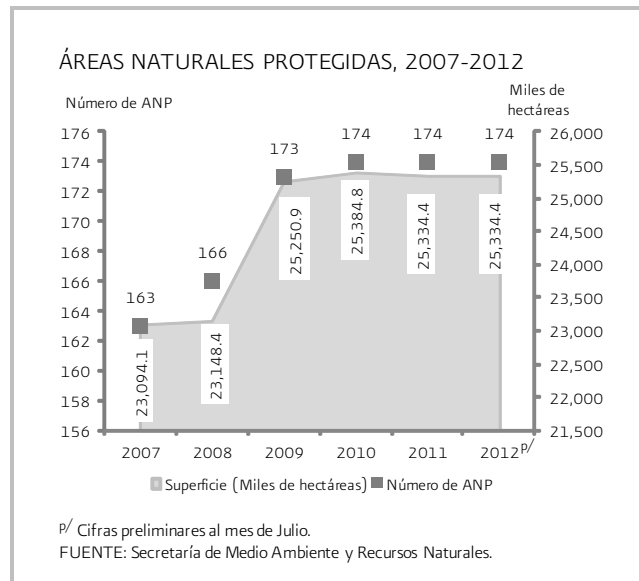
ESTRATEGIA: AUMENTAR LA SUPERFICIE BAJO ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL

- **Protección y conservación del patrimonio natural**
 - Para evitar el deterioro de ecosistemas con alta biodiversidad, al mes de julio de 2012 se cuenta con 174 **áreas naturales protegidas** (ANP) decretadas que comprenden una superficie de 25.33 millones de hectáreas, es decir, 12.9% del territorio nacional.^{2/}
 - En este periodo continuaron las gestiones con otras instancias de Gobierno Federal para concretar el proceso de los decretos de nuevas ANP: área de protección de flora y fauna Isla de Cozumel en Quintana Roo, con una superficie de 37,829 hectáreas; Cerro Mohinora en Chihuahua, con una superficie de 9,126 hectáreas y reserva de la biosfera (RB) Marismas Nacionales en Sinaloa, con una superficie de 47,850 hectáreas.
 - Asimismo, entre enero y julio de 2012 se realizaron acciones de **protección, conservación, restauración, cultura y gestión** de la biodiversidad de ecosistemas representativos. Con ese fin:

^{1/} La página es www.biodiversidad.gob.mx/pais/capitalNatMex.html.

^{2/} Derivado del análisis jurídico realizado en 2011 por la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se determinó que los terrenos contemplados en el decreto del Parque Nacional Hacienda de Zoquiapan y Anexas, no forman parte del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, por lo que la superficie de este último se redujo en 50,465 hectáreas, al pasar de 90,284 a 39,819 hectáreas. En este sentido, el número ANP no cambió.

- Se formularon 25 programas de manejo para el mismo número de ANP^{1/} cuya superficie suma 2.89 millones de hectáreas, esto es, 11.4% de la superficie total decretada bajo protección y 13% más que los 2.56 millones de hectáreas cubiertas con programas formulados durante enero-julio de 2011.
- A julio de 2012, un total de 19.07 millones de hectáreas,^{2/} esto es, 75.3% de la superficie total decretada, se encuentra cubierta con programas de conservación y manejo.
- Se destinaron alrededor de seis millones de pesos para fortalecer la operación de 13 ANP^{3/} y atender una superficie conjunta de 1.6 millones de hectáreas, mediante acciones continuas e integrales de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, lo que permitió también beneficiar a 2.7 millones de habitantes de las mismas.
- Se realizó el monitoreo de la ballena gris (*Eschrichtius robustus*), mariposa monarca (*Danaus plexippus*), cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*), zacatuche (*Romerolagus diazi*), cotorra oriental (*Rhynchopsitta terrisi*), aves playeras, avifauna, aves focales y lobo marino (*Zalophus californianus californianus*), para fortalecer la toma de decisiones sobre la conservación de estas especies en igual número de áreas naturales protegidas.
 - Los resultados obtenidos del monitoreo continuo de especies emblemáticas a lo largo de 11 años, han permitido tomar decisiones de conservación de las especies de los corales (*Acropora cervicornis*, *Agarica agaricites*, *Diploria labyrinthiformis*, *Mancina aerolata*, *Milepora annularis*), el zacatuche o teporingo (*Romerolagus diazi*), y el pájaro bandera (*Trogon mexicanus*).
- Se efectuaron también, 39 acciones de restauración de ecosistemas, sus funciones, procesos ecológicos y evolutivos, así como de su hábitat y biodiversidad en un total de 32,319 hectáreas. Dentro de las principales acciones destacan: saneamiento y conservación de suelos, restauración de cuencas hidrográficas y restauración de ecosistemas marinos.



• Promoción de esquemas productivos compatibles con la conservación de la vida silvestre y su hábitat



- Con el propósito de compatibilizar y reforzar la conservación de la biodiversidad y las necesidades de producción y desarrollo socioeconómico de México en el sector rural, en 1997 se estableció el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA).
- Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) promueven esquemas alternativos de producción compatibles con el cuidado del ambiente, a través del uso racional, ordenado y planificado de los recursos naturales renovables que contienen, frenando o revirtiendo los procesos de deterioro ambiental, y modifican las prácticas de subvaloración, el uso abusivo y los modelos restrictivos empleados en el país para la gestión de la vida silvestre. Además, intentan crear oportunidades de aprovechamiento que sean complementarias de otras actividades productivas convencionales, como la agricultura, la ganadería o la silvicultura.

^{1/} Las ANP son: cinco RB (Bahía de Los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes; Janos; Marismas Nacionales; Sierra del Abra Tanchipa y Tiburón Ballena); seis Parques Nacionales (Cofre de Perote; Isla Contoy; Malinche o Matlalcueyatli; Sierra de Órganos; Exclusivamente la Zona Marina del Archipiélago del Espíritu Santo y Dzibilchantun); un Monumento Natural (Río Bravo del Norte); 12 Áreas de Protección de Flora y Fauna (Boquerón de Tonalá; Manglares de Nichupté; Médanos de Samalayuca; Meseta de Cacaxtla; Pico de Tancitaro; Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan; Tutuaca; Yumbalam; Cascadas de Agua Azul; Laguna Madre y Delta del Río Bravo; Ciénegas del Lerma y Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui) y un Área de Protección de Recursos Naturales (Terrenos que se encuentran en los municipios de la Concordia, Ángel Albino Corzo, Villa Flores y Jiquilpas).

^{2/} La disminución respecto de las 20,428.8 miles de hectáreas reportadas en el Quinto Informe de Gobierno, se debe a que en dicho informe se incluyeron además de los programas formulados, también los publicados con anterioridad.

^{3/} Las ANP son: las RB La Encrucijada, Chiapas; El Triunfo, Chiapas; Tehuacán-Cuicatlán, Oaxaca y Puebla; Ría Lagartos, Yucatán; Los Tuxtlas, Veracruz; Selva El Ocote, Chiapas; La Michilía, Durango; La Sepultura, Chiapas; los Parques Nacionales Palenque, Chiapas; Cascada de Bassaseachic, Chihuahua; Arrecifes de Cozumel, Quintana Roo; y las Áreas de Protección de Flora y Fauna Yum Balam, Quintana Roo y Maderas del Carmen, Coahuila.

- De **enero a junio de 2012** se incorporaron 488 UMA (43 de manejo intensivo y 445 de manejo en vida libre) y una superficie de 1,169,945 hectáreas, con lo que se llegó a un acumulado de 11,343 UMA (2,517 de manejo intensivo y 8,826 de manejo en vida libre), y una superficie de 37.31 millones de hectáreas que representan 19% del territorio nacional. El total de UMA registradas en este lapso se distribuye en 26 entidades federativas; 65% de las unidades se localizan en las regiones Centro y Sur del país.
 - En la presente administración se han incorporado 11.07 millones de hectáreas al SUMA, de las cuales 2.6 millones corresponden a las regiones Centro y Sur-Sureste, con lo que se tiene un avance de 72.1% de la meta sectorial de 3.6 millones de hectáreas al SUMA en estas regiones. Asimismo, el registro de UMA se ha realizado en las 32 entidades federativas, donde el 23.4% de estas unidades se ubica en el Centro y Sur del país.
- Cabe comentar que, en respuesta a los productores que demandaban apoyos diversos de origen federal para registrar y operar UMA en sus predios, en 2010 inició el **Subsidio de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre**, principalmente en las zonas Centro y Sur del país, caracterizadas por poseer la mayor biodiversidad y en las cuales se asientan comunidades marginadas y en condiciones de pobreza extrema. Entre enero y julio de 2012, se realizó la tercera edición del Subsidio, a partir de la cual:
 - Se seleccionaron 338 proyectos, de 1,780 recibidos de 28 entidades federativas, que comprometen un monto de 211.5 millones de pesos para generar una ocupación estimada de 41,600 personas en apoyo de la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de grupos de especies de orquídeas, palmas, reptiles, pequeños mamíferos, codornices, aves acuáticas, y aves canoras y de ornato, entre otras. Los proyectos superan en 10.5% a los 306 seleccionados en 2011, y la superficie bajo manejo se triplicó al pasar de 470 mil hectáreas en 2011 a 1.6 millones de hectáreas en 2012.
 - Entre 2010 y 2012 se habrán subsidiado 842 proyectos con un presupuesto de 436.3 millones de pesos, para generar una ocupación de 89,129 personas (64% hombres y 36% mujeres).

ESTRATEGIA: ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A LAS ESPECIES MEXICANAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

• **Programa de Conservación de Especies en Riesgo**

- A través del Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), en lo que va de la administración y hasta julio de 2012 se ha atendido un 90% de la meta sexenal y se realizaron diversas acciones para la protección de 27 especies o grupos de especies a través del mismo número de Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE).^{1/}

Conservación de especies en peligro de extinción

En el marco del PROCER, hasta julio de 2012 se han puesto en operación 27 Programas de Acción para la Conservación de Especies, lográndose alcanzar 90% de la meta sexenal, así como importantes avances en la protección de las especies en riesgo, tal es el caso de la vaquita marina, cuya superficie de refugio marino es de 1,263 kilómetros cuadrados y se encuentra prácticamente libre de actividades con redes.

- **Vaquita marina.** Se destinaron 30 millones de pesos para promover la reconversión tecnológica y acciones de conservación de la biodiversidad del Alto Golfo de California. El área de refugio de 1,263 kilómetros cuadrados de la especie se encuentra desde 2008 prácticamente libre de actividades con redes que ocasionan la captura incidental.
- **Lobo mexicano.** Se mantiene el Programa de Acción para la Conservación de la Especie (PACE) de esta especie en los estados de Sonora, Chihuahua y Nuevo León; y se promueve el otorgamiento de apoyos a ejidatarios y dueños

de los predios ubicados en la zona de influencia de su liberación (realizada en octubre de 2011 en Sierra San Luis, Sonora). La Procuraduría General de la República y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) continúan las investigaciones con relación a la desaparición de un ejemplar y la muerte de cuatro ejemplares de lobos liberados. Se ha mantenido el seguimiento de la hembra en libertad, que continúa en el centro-oeste del estado de Chihuahua.

- **Águila real.** Se continuó el establecimiento de 12 comités de vigilancia participativa en sitios de anidación en Aguascalientes, Baja California, Coahuila y Zacatecas y hasta abril de 2012 se habían identificado 145 nidos en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas.
- **Jaguar.** Se diseñó y distribuyó en el occidente de México un tríptico sobre los felinos silvestres, la problemáticas y soluciones; se atendieron 12 casos de conflicto por depredación y se efectuaron 11

^{1/} En este Informe no se reportan acciones para la tortuga verde. Existe una controversia sobre el status taxonómico de la tortuga verde y la negra, el cual no se ha solucionado, y los acuerdos internacionales de los que México es signatario la designan como la misma especie que la verde, denominándola "Verde del Pacífico", por ello en este informe se elimina el término tortuga verde y se reporta como tortuga negra.

asesorías para manejo y prevención de ataques al ganado. Asimismo, se realizó un taller para la conservación del jaguar y su hábitat en la zona centro-norte de Sinaloa.

- **Tortuga Laúd.** Durante la anidación 2011-2012 se registraron en las playas índice 88 hembras marcadas, se protegieron 341 nidos y se liberaron al mar 10,279 crías, garantizando así que continúa el reclutamiento a la población silvestre. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se destina a favor de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la zona federal marítimo terrestre para protección del Santuario Playa Tierra Colorada en Guerrero, lo que da certidumbre jurídica a la protección de la playa de anidación como hábitat crítico de la especie.
- **Tortuga Caguama.** Se realizaron tres reuniones del grupo interinstitucional para analizar la problemática de captura incidental e impulsar acciones que permitan atender la situación de esta especie. Se compiló la información sobre varamientos de la especie en el área del Golfo de Ulloa, Baja California Sur para monitorear el impacto de las interacciones con artes de pesca.
- **Tortuga Lora.** En el contexto del Plan Binacional México-Estados Unidos de América, se atendieron las reuniones de planeación de acciones de protección de la temporada 2012. Hasta mayo de 2012 se habían protegido 17,822 nidadas en Tamaulipas, de las 18,211 registradas.
- **Tortuga Carey.** Durante la temporada 2011 se protegieron 831 nidadas con 116,093 huevos, y se liberaron 80,815 crías en las playas índice de la Península de Yucatán. En mayo de 2012 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se destina la zona federal marítimo terrestre de la playa Chenkan, Campeche, a favor de la CONANP para su protección.
- **Tortuga Golfina.** Durante la temporada de anidación de 2011 se estimó que 1,833,978 nidadas fueron depositadas en el Santuario Playa La Escobilla, Oaxaca, y que se produjeron 34,066,275 crías. En mayo de 2012 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se destina la zona federal marítimo terrestre de este santuario a la CONANP, para la protección de esta especie.
- **Tortuga Negra del Pacífico.**^{1/} Se realizó una caracterización de pesquerías ribereñas cercanas a las áreas de alimentación de la especie en las costas de Sinaloa, con el fin de tener elementos para establecer una estrategia efectiva de disminución de la mortalidad por captura incidental de la especie.
- **Tapir.** Se realizaron acciones en la Sierra Madre de Chiapas.
- **Berrendo.** Continuó la recuperación de la especie en Baja California, mediante el establecimiento de un nuevo grupo en el Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios.
- **Bisonte.** Se consolidó la población de Janos, Chihuahua, al lograrse 36 ejemplares con los nacimientos hasta julio de 2012.
- **Pavón.** Se efectuó del 18 de mayo al 2 de junio de 2012 en Solola, Guatemala, el V Simposio del "Comité Internacional para la Conservación del Pavón (*Oreophasis derbianus*) y su hábitat". Asimismo, se actualizó el PACE correspondiente.
- **Loro cabeza amarilla y Loro nuca amarilla.** Se editó la versión final, que se publicará en noviembre del presente año, del Programa de Acción para la Conservación de la Especie para estas especies.
- **Cóndor de California.** Se monitorearon 31 ejemplares en la Sierra de San Pedro Mártir, lo que incluye la detección y tratamiento de intoxicación por plomo en la sangre debido a ingesta accidental.
- **Ballena Jorobada.** Se realizan las gestiones para la publicación de dos programas de protección en Baja California Sur y Bahía de Banderas en Nayarit y Jalisco, para concretar el área de refugio de esta especie.
- **Manatí.** Continuó la elaboración de un protocolo para la atención y rehabilitación de ejemplares de esta especie en situación de emergencia.
- **Acróporas.** Se amplió el parque nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc para incrementar el número estructuras artificiales a fin de aumentar la superficie disponible para el establecimiento de cnidarios.
- **Oso Negro.** Se realizó el monitoreo en áreas con problemas de depredación sobre ganado, la identificación de corredores y áreas críticas para su conservación en los estados de Chihuahua y Sonora.
- **Cotorras Serranas.** Se logró que el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos de América adoptase el PACE de estas especies para la colaboración y ejecución de acciones binacionales.

^{1/} En el Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a la Tortuga Negra del Pacífico se le denominó como chelonia o tortuga prieta, y se trata de la misma especie.

- **Guacamaya Roja.** Se realizó, a través del taller Acciones de Conservación de Guacamaya Roja en México, un análisis de vacíos de información y un diagnóstico actualizado de su población en la Selva Lacandona.
- **Zapote Prieto.** Se concluyó el PACE para la especie y se encuentra en edición, programada para diciembre; además se identificó una nueva población en el estado de Guanajuato con 100 individuos adultos de la especie. Anteriormente sólo se tenía localizada una población de 33 ejemplares en el estado de Michoacán. El zapote prieto es una especie endémica de México, cuya distribución se pensaba restringida al Manantial de La Mintzita (a 10 kilómetros de Morelia, Michoacán).
- **Guacamaya verde.** Se estimó su abundancia, a partir de la población de la especie en los municipios prioritarios con registros (La Huacana, Michoacán; Churumuco, Arteaga y Los Reyes, Tamián, Ciudad Valles y El Naranjo, San Luis Potosí; Villa Purificación, Tomatlán, Jalisco; Cosalá y San Ignacio, Sinaloa; y Álamos, Sonora) y se determinó su distribución actual y potencial.
- **Ballena azul.** Se llevaron a cabo reuniones y talleres informativos y de capacitación, en el parque nacional Bahía de Loreto.
- **Primates.** Se editó la versión final del PACE de esta especie, que se publicará en diciembre del presente año y se efectuó un taller de priorización para la conservación de las tres especies endémicas de México: *Alouatta palliata*, *A. pigra* y *Ateles geoffroyi*.
- **Rapaces Neotropicales.** Se concluyó la versión final del PACE que adiciona al zopilote rey (*Sarcoramphus papa*) y que se publicará en diciembre del presente año.
- **Protección de la vida silvestre y verificación del cumplimiento de las disposiciones jurídicas ambientales**
 - De enero a julio de 2012, la PROFEPA para **combatir el tráfico ilegal de la vida silvestre** realizó 1,350 inspecciones, 261 operativos y 1,164 acciones de vigilancia en las UMA, predios e instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural como circos, zoológicos, criaderos y viveros, y centros de venta y acopio de vida silvestre.
 - Se realizó el **aseguramiento** precautorio de 29,682 ejemplares de flora y fauna silvestre y 47,386 productos de vida silvestre, y se remitieron 76 personas ante el Ministerio Público Federal (MPF) por presuntos delitos contra la biodiversidad.
 - Con el apoyo de instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipal, en marzo y junio de 2012 se realizaron dos **operativos nacionales** contra el tráfico ilegal de vida silvestre mediante 109 acciones operativas en tianguis y mercados, 261 recorridos de vigilancia y 50 filtros de revisión al transporte de vida silvestre, que permitieron el aseguramiento precautorio de 6,442 ejemplares de flora y fauna silvestres (1,315 ejemplares de orquídeas, 304 ejemplares de cactáceas, 135 psitácidos, 1,071 aves canoras y de ornato, 702 reptiles y 279 mamíferos, entre otros); además, en estos dos operativos 32 de 76 personas fueron puestas a disposición del MPF por presuntos delitos contra la biodiversidad.
 - Para la **inspección y vigilancia en las ANP terrestres**,^{1/} de enero a julio de 2012 se realizaron 667 acciones de inspección, 871 de vigilancia y 115 operativos; mientras que en las ANP marino-costeras, se efectuaron 361 recorridos de vigilancia y 204 operativos, a partir de los cuales se levantaron 37 actas de inspección y se dio atención a 39 de las 54 ANP con ecosistemas marino-costeros. En algunas de estas ANP se desarrollan subprogramas de protección de especies prioritarias, entre los que destacan la protección a la vaquita marina (*Phocoena sinus*) en la reserva de la biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado y la protección a tortugas marinas en los Santuarios Playa Mexiquillo, Playa Tierra Colorada y Playa la Escobilla.
 - En el periodo de enero a julio de 2012 se realizaron operativos para la protección de la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), teporingo (*Romerolagus diazi*), mono araña (*Ateles geoffroyi*), cóndor de California (*Gymnogyps californianus*), guacamaya verde (*Ara militaris*), jaguar (*Panthera onca*), águila real (*Aquila chrysaetos*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), cotorra serrana (*Rhynchopsitta pachyrhyncha*), loro cabeza amarilla (*Amazona oratrix*), tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), tortuga laúd (*Dermodochelys coriacea*) y vaquita marina (*Phocoena sinus*).
- **Comités de Vigilancia Ambiental Participativa**
 - En el periodo de enero a julio de 2012, se fortaleció un Comité de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP) para la protección del jaguar (*Panthera onca*) y se establecieron 11 CVAP para la protección de siete especies PACE: jaguar (*Panthera onca*) en Campeche, Jalisco y Sinaloa; mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) en Guerrero y Nayarit; águila real (*Aquila chrysaetos*) en Aguascalientes y Zacatecas; cotorra serrana (*Rhynchopsitta pachyrhyncha*) y oso negro (*Ursus americanus*) en Chihuahua, tortuga caguama (*Caretta caretta*) en Baja California Sur y teporingo (*Romerolagus diazi*) en el Estado de México.

^{1/} El control, manejo y erradicación de especies invasoras es una atribución de la CONABIO, organismo que elaboró la "Estrategia nacional sobre especies invasoras en México: prevención, control y erradicación", y cuyas acciones en este marco se consignan en el reporte acerca del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de este apartado.

- Los 11 CVAP establecidos en el primer semestre de 2012, se suman a los 111 que se han establecido y fortalecido para la protección de especies PACE en lo que va de esta administración.
- En materia forestal se instalaron 117 comités de este tipo, que permitieron llegar en la administración a un total de 854.

OBJETIVO: INTEGRAR LA CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS CON EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA INSTRUMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS MÁS LIMPIAS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS

• **Emisión y actualización de instrumentos fitosanitarios**

- El 17 de mayo de 2012, se publicó en el DOF el "Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana" NOM-016-SEMARNAT-2003, que regula sanitariamente la importación de madera aserrada nueva. Esto, derivado de las intercepciones de plagas cuarentenarias en cargamentos de madera aserrada nueva durante los años de 2006 a 2010.
- El 27 de junio de 2012, el pleno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó la respuesta a los comentarios recibidos durante la consulta pública, así como el texto definitivo de la NOM-144-SEMARNAT-2012, que establece las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías; por lo que en fechas próximas aún por definirse, se estarán publicando ambos documentos en el DOF.

ESTRATEGIA: FOMENTAR EL ECOTURISMO COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA NATURAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ZONAS RURALES

• **Fomento del ecoturismo sustentable**

- Al mes de agosto de 2012 se han consolidado 12 **circuitos de ecoturismo**, que representan un avance de 80% respecto de los 15 que considera la meta del Programa Sectorial de Medio Ambiente 2007-2012.
 - En 2011 se consolidaron dos circuitos ecoturísticos (en el Valle del Mezquital en Hidalgo y en la costa de Veracruz) y se trabajó con 11 empresas ecoturísticas, las cuales incorporaron los requisitos y especificaciones de sustentabilidad para otorgar los servicios de ecoturismo, contenidos en la norma NMX-AA-133-SCFI-2006.
 - Se registró en 2011 ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la marca de Ecoturismo Certificado, mediante el cual se distingue a las empresas que incorporan medidas de desempeño ambiental sustentable.
- Se inició el proceso para la publicación de la declaratoria de vigencia de la norma mexicana NMX-AA-157 2012, la cual es de cumplimiento voluntario, y establece los requisitos y especificaciones de desempeño sustentable para desarrolladores y prestadores de servicios turísticos para la selección y preparación del sitio, diseño, construcción, operación y abandono del sitio de desarrolladores inmobiliarios turísticos que se ubiquen en la zona costera de la Península de Yucatán.
- Por otro lado, se busca fomentar y difundir el **esquema de hoteles verdes**, para lo cual:
 - Se integró una base de datos de hoteles con certificados o que implementen mejores prácticas de sustentabilidad turística a través de un programa previamente establecido y reconocido; se diseñó un logograma para la marca de hoteles verdes; y un portal *web* con la información de la base de datos y el diseño e impresión de un folleto promocional de hoteles con esta característica. Además, se inició la elaboración de la propuesta de anteproyecto de la NMX "Requisitos y especificaciones de desempeño ambiental en hoteles".

ESTRATEGIA: IMPULSAR EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES

• **Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)**

- Para 2012 se autorizaron a este Programa recursos por 210 millones de pesos. Entre enero y julio de 2012 sobresalen las siguientes acciones:
 - Se ejercieron 51.2 millones de pesos en beneficio de 15,031 personas (7,261 son hombres y 7,770 son mujeres) de 537 comunidades en 213 municipios y delegaciones, en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito federal. La población indígena atendida fue de 5,763 personas y representa 38.3% de la población beneficiada de manera directa.
 - A través del PROCODES de contingencia ambiental, se establecieron 41 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 27 ANP y siete regiones prioritarias para la conservación, en beneficio de 420 personas, en 85 municipios de 19 estados del país.
 - También se realizaron 784 proyectos comunitarios, atendándose una superficie total de 276,148 hectáreas, se elaboraron 32 estudios técnicos y se realizaron 67 cursos de capacitación.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, las políticas de protección al medio ambiente y de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales constituyen la base de las acciones del Gobierno Federal en la promoción del desarrollo humano, así como de la productividad y eficiencia de las actividades productivas. En este contexto, promueve la implementación de un marco jurídico ambiental con participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores productivos y la sociedad en general, a fin de hacer un uso más racional y responsable de los recursos naturales y que garantice la protección de las especies y la biodiversidad.

La estrategia comprende acciones que permiten enfrentar los retos del reordenamiento ecológico y que atenúan los efectos del cambio climático, a través de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero con la adecuación de la actividad productiva social que facilite reducir los impactos sobre el medio ambiente.

4.4 GESTIÓN Y JUSTICIA EN MATERIA AMBIENTAL

OBJETIVO: GARANTIZAR QUE LA GESTIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA LEY AMBIENTAL SEAN EFECTIVAS, EFICIENTES, EXPEDITAS, TRANSPARENTES Y QUE INCENTIVEN INVERSIONES SUSTENTABLES

ESTRATEGIA: PROMOVER EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

- El Gobierno Federal ha desarrollado el **Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)** mediante un esquema integral de atención y resolución oportuna de trámites ambientales con un enfoque multidisciplinario y transversal con la participación de los tres órdenes de gobierno, y de los sectores productivo y social, con el propósito de prevenir la contaminación ambiental, así como preservar y aprovechar en forma sustentable los recursos naturales. En el ámbito federal el Sistema considera la evaluación conjunta y colegiada de los proyectos de inversión sustentables y su operación se apoya en un sistema electrónico automatizado.
 - A junio de 2012 el SNGA tiene un avance de 95% y para el mes de noviembre está programado el 100%, congruente con el objetivo de la actual administración de que el Sistema opere plenamente en 2012. Durante el segundo semestre de 2007, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) revisó los 258 trámites vigentes y la forma en que estaban agrupados. De esta manera, los tipos de trámites pasaron de 22 a sólo siete en diciembre de 2007: (Autorización, Licencia, Concesión, Aviso, Certificado, Registro y Resolución). De 2007 a 2012 fueron eliminados y/o fusionados 101 trámites incluyendo modalidades^{1/} y quedaron vigentes 157 incorporando modalidades y 123 sin incorporar modalidades.
- Las autoridades federales tienen la atribución de expedir la **Licencia Ambiental Única (LAU)** a los establecimientos identificados como fuentes fijas de jurisdicción federal que se encuentran en operación y que emiten o pueden emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera.^{2/}
 - Entre enero y julio de 2012 se otorgaron 14 LAU a fuentes fijas de jurisdicción federal, de las cuales ocho correspondieron a empresas que se regularizaron, dos se expidieron a fuentes nuevas y cuatro a establecimientos que contaban con Licencia de Funcionamiento. Por sector industrial las licencias se distribuyeron de la siguiente manera: siete a la industria del petróleo y petroquímica, tres a la de tratamiento de residuos peligrosos, dos a la industria metalúrgica y dos a la industria química.
 - De enero de 2007 a julio de 2012 las LAU emitidas ascienden a 179, de las cuales 92 corresponden a empresas que se regularizaron, 61 pertenecen a establecimientos nuevos, y 26 a establecimientos que gestionaron su relicenciamiento.
 - El total de LAU otorgadas al 31 de julio de 2012 es de 896 vigentes, con la siguiente distribución por sector industrial: 293 petróleo y petroquímica, 216 tratamiento de residuos peligrosos, 168 química, 134 metalúrgica, 27 automotriz, 20 pinturas y tintas, 15 generación de energía eléctrica, 10 asbesto, nueve celulosa y papel, dos cemento y cal, y finalmente dos correspondientes a la industria del vidrio.
 - Las LAU han contribuido a que la operación de los establecimientos industriales hayan disminuido en aproximadamente 20% la emisión de contaminantes a la atmósfera respecto al nivel previo a ser

^{1/} Los trámites que incluyen modalidades tienen un mayor detalle ya que cambia en una o más especificaciones técnicas de acuerdo con la COFEMER; y los trámites sin incluir modalidades se refieren a trámites genéricos.

^{2/} Las fuentes fijas de jurisdicción federal corresponden a la industria química, del petróleo y petroquímica, de pinturas y tintas, automotriz, de celulosa y papel, metalúrgica, del vidrio, de generación de energía eléctrica, del asbesto, cementera y calera y de tratamiento de residuos peligrosos.

regulados, mediante la aplicación de medidas de control en sus procesos productivos para dar observancia a la normatividad vigente y aplicable.

- **Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental**^{1/} (PEIA). De enero a julio de 2012 se inscribieron en este procedimiento 352 proyectos, 4.4% menos con relación al mismo periodo del año anterior, de los cuales 253 corresponden a Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA's) modalidad particular, 70 a modalidad regional y 29 a Informes Preventivos, relacionados con obras y actividades de servicios de los sectores agropecuario, desarrollo urbano, energía, forestal, gasero, hidráulico, industrial, minero, pesquero, petrolero, turístico y vías generales de comunicación.
 - Se resolvieron 341 proyectos, 25.2% menos respecto al mismo periodo de 2011, de los cuales 231 fueron autorizados y 110 rechazados por carecer de viabilidad ambiental, presentar información deficiente e incompleta, o bien por desistimiento de los propios promoventes de continuar con el proceso de evaluación.
- Los **Estudios de Riesgo Ambiental** (ERA) evalúan con base en metodologías científicas el manejo de materiales peligrosos a fin de determinar la probabilidad de accidentes, además de analizar y determinar sus posibles consecuencias en el ambiente.
 - Durante el periodo enero-julio de 2012 ingresaron 256 estudios de riesgo de plantas en operación, 10% más que en igual lapso de 2011, con la siguiente distribución: 72 del sector de petróleo y derivados; 24 del gasero; 19 del químico; uno del petroquímico; 14 del metalúrgico; dos para el manejo de residuos peligrosos; dos de generación de energía; 43 de alimentos y 79 de otros sectores que incluyen maquiladoras.
- Los **Programas para la Prevención de Accidentes** (PPA) promueven la integración de resultados y recomendaciones que se obtienen de la evaluación del riesgo ambiental y dan seguimiento a la aplicación de medidas de prevención y control para evitar o reducir la ocurrencia de accidentes que afecten el ambiente.
 - Durante el periodo enero-julio de 2012, ingresaron 229 PPA, 0.8% más que los 227 en el mismo periodo de 2011. En el mismo lapso se atendieron 273 programas: 169 fueron aprobados (24 del sector de petróleo y derivados; 23 del gasero; 13 del químico; uno del petroquímico; nueve del metalúrgico; tres de generación de energía; 35 de alimentos y 61 de otros sectores que incluyen maquiladoras); 16 se consideraron de no competencia; 12 no fueron aprobados; 13 se desecharon; y 63 se les requirió información complementaria. Al término de julio quedan pendientes por atender 33 programas de 2012.

ESTRATEGIA: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE ECOEFICIENCIA EN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

- El **Programa Nacional de Auditoría Ambiental** (PNAA)^{2/} apoya las mejoras en el desempeño ambiental de las empresas en los diferentes sectores económicos en términos de la Ley de Metrología y Normalización. En este marco se promueve en las empresas la eficiencia de sus procesos de producción a fin de incrementar los niveles de competitividad, mediante la operación de auditores ambientales conformados en unidades de verificación aprobados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Los resultados del programa de enero a julio de 2012 son los siguientes:
 - Se realizaron 147 salas informativas^{3/} del PNAA. Adicionalmente, el programa recibió la solicitud de certificación de 506 instalaciones: 102 del sector público y 404 privadas.
 - Se firmaron 206 planes de acción, contra 150 firmados en el mismo periodo del año anterior, es decir 37.3% superior con relación al mismo periodo del 2011, que consideran una inversión de las empresas participantes por más de 4,130 millones de pesos para corregir deficiencias operativas en materia ambiental.
 - Se entregaron 443 certificados, contra 239 del mismo periodo de 2011, es decir, 85.4% superior, de los cuales 266 fueron de industria limpia, 170 de calidad ambiental y siete de calidad ambiental turística a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción. De los certificados otorgados, 284 corresponden a empresas de jurisdicción federal, con 136 de alto riesgo. Asimismo, se emitieron 273 renovaciones de certificado, con lo cual al mes de julio de 2012 se mantienen vigentes 2,433 certificados.

^{1/} La evaluación de impacto ambiental permite asegurar que los proyectos de inversión y las políticas de gobierno se desarrollen en un esquema de sustentabilidad al hacer exigible la prevención, mitigación, restauración o compensación de daños ocasionados al medio ambiente y a los recursos naturales.

^{2/} Este programa inició en 1992 sin metas de incorporación ni de certificación, con el propósito de remediar la falta de normatividad ambiental para las empresas del sector químico y petroquímico del país, de la cual se derivaron diversos eventos negativos, como las explosiones en la red de drenaje de la ciudad de Guadalajara de ese año.

^{3/} Las salas informativas, constituyen una estrategia incorporada para incrementar la calidad del acercamiento con las empresas. Asisten en promedio diez empresas por cada sala informativa.

- Al PNA se incorporaron 4,703 instalaciones nuevas de enero de 2007 a julio de 2012, con lo que se logró un registro total de 10,242 empresas nuevas de 1992 a la fecha, es decir, 45.7% de los registros se alcanzaron en los últimos 5.5 años del programa, el cual 20 tiene años de vida. A partir de 2012 el programa promovió un acercamiento profesional y una interacción entre las empresas con mejores resultados en la aceptación de certificación ambiental a través de sesiones en salas informativas donde se invitan entre 12 y 15 empresas en lugar de promociones masivas.

BENEFICIOS AMBIENTALES DE EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL, 2012

Indicadores	Ahorros	Equivalencia
Ahorro en el consumo de agua.	196 millones de m ³	Dotar de agua a 1 millón 952 mil personas en 1 año.
Ahorro de energía eléctrica.	6,910 millones de kWh	Suministrar de energía eléctrica a 2.4 millones de hogares en un año
Reducción de emisiones de bióxido de carbono (CO ₂)	19.6 de CO ₂	3.8 millones de autos en 1 año
Residuos sólidos no generados.	6.4 millones de toneladas	3.5 millones de familias en 1 año

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- La PROFEPA, a través del **Programa de Liderazgo Ambiental**, promueve las cadenas de valor mediante el desarrollo de proyectos de eco-eficiencia que generen ahorros económicos y aumenten la competitividad de las empresas. Al mes de julio de 2012 están incorporadas al programa 971 empresas que han presentado en total 875 proyectos de eco-eficiencia, que representan mejoras en su competitividad con beneficios económicos y ambientales. Asimismo, están en proceso de incorporación al programa 773 empresas.

ESTRATEGIA: ASEGURAR LA ADECUADA APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO POR PARTE DE LA AUTORIDAD, ASÍ COMO GARANTIZAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y REPARACIÓN DE DAÑOS

- La **procuración de justicia ambiental** del Gobierno Federal se ha orientado a impulsar la eficiencia en el aprovechamiento y protección del medio ambiente y los recursos naturales con base en un enfoque por sistemas geográficos que comprenden: vida silvestre, forestal, recursos marinos, zona federal marítimo-terrestre, impacto ambiental y ecosistemas costeros, entre otros. En este marco la **política integral de inspección y vigilancia** del Gobierno Federal considera 50 regiones prioritarias conformadas por 97 sitios que comprenden 735 municipios en 31 entidades federativas del país^{1/}.
 - De enero a julio de 2012, la PROFEPA realizó 1,492 acciones de inspección, 2,999 recorridos de vigilancia, y 495 operativos y sellamientos, cifras que representaron incrementos del 34.2% en acciones de inspección, 66.2% para las de vigilancia y 50.9% para los operativos, con relación al mismo periodo del año anterior. De igual manera, se instalaron 62 comités de vigilancia ambiental participativa^{2/}, con lo que se atendió a 45 regiones prioritarias a través de 78 sitios en 318 municipios, 6.8% más respecto de los atendidos en el mismo periodo de 2011.
- **Inspección, vigilancia y procuración de justicia ambiental en materia de recursos naturales.**
 - De enero a julio de 2012 se pusieron en marcha 11 programas de inspección y vigilancia en **Áreas Naturales Protegidas (ANP) Terrestres** ubicadas en seis entidades federativas: (2) Colima, (1) Jalisco, (1) Oaxaca, (1) Querétaro, (2) Tamaulipas y (4) Zacatecas. Con estos programas se tiene un total de 75 ubicados en 28 entidades federativas en la presente administración^{3/}, lo que significa un avance de 70% respecto a lo alcanzado en 2011. Entre las acciones llevadas a cabo en los primeros siete meses de 2012 destacan las siguientes:
 - Se realizaron 494 recorridos de vigilancia, 86 operativos y el levantamiento de 217 actas de inspección. Estas cifras representaron un incremento de 10% para los recorridos de vigilancia, 60.3% de incremento para los operativos y 36% de decremento para el levantamiento de actas de inspección respecto al mismo periodo del año anterior.
 - Los aseguramientos en el lugar de los hechos: 240 metros cúbicos de madera en rollo con valor comercial de 3 millones de pesos, así como 25 equipos y herramientas diversas.

^{1/} Aguascalientes es la única entidad federativa que carece de Sitio Prioritario.

^{2/} Los Sitios en los que se instalaron los comités de vigilancia ambiental participativa son: Bahía Magdalena-Almejas, Chamela Cuixmala, Cobio Chichinautzin (Fracción I), Cumbres de Monterrey, El Pinacate y Gran Desierto del Altar, El Triunfo, Iztaccihuatl-Popocatepetl, Lagunas Costeras de Guerrero, Los Tuxtlas, Malinche o Matlacueyatl, Mariposa Monarca, Marismas Nacionales, Montes Azules, Pico de Orizaba, Sian Kaan-Calakmul, Sierra de Atoyac, Sierra de Huautla, Sierra Vallejo-Río Ameca, Tehuacán-Cuicatlán.

^{3/} Los estados de: Chihuahua(8), Quintana Roo (2), Zacatecas-San Luis Potosí (1), Zacatecas-Aguascalientes (2), Campeche (2), Zacatecas(1), México-Michoacán (2), Jalisco(3), Puebla(1), Baja California (4), Chiapas (15), Colima-Jalisco (2), Guanajuato (1), Hidalgo (3), Michoacán (1), Nuevo León (2), San Luis Potosí (1), Sinaloa (1), Morelos-Zona Metropolitana (1), México (1), Durango (1), Baja California Sur (1), Veracruz (2), Puebla-Tlaxcala (1), Puebla-Veracruz (1), Morelos (2), Sonora (3), Coahuila (2), Durango-Coahuila-Chihuahua (1), Tabasco (1), Oaxaca (2), Oaxaca-Puebla (1), Morelos-México (2) y Querétaro (1).

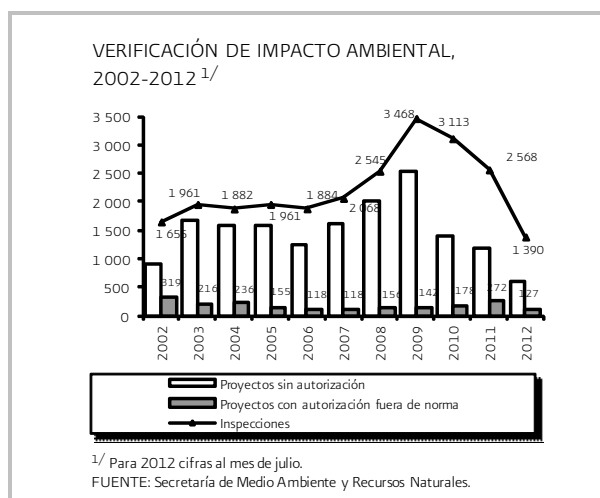
- Se desarrollaron operativos en las Reservas de la Biosfera (RB) Mariposa Monarca, Sian Ka'an y La Primavera, así como en el Área de Protección de Flora y Fauna Bala'an Ka'ax.
- **Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP).** En el periodo enero-julio de 2012, se consolidaron 73 comités en materia forestal a nivel nacional, con la incorporación de las comunidades a las labores de vigilancia de los recursos naturales, 15 de los comités corresponden a la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca.
 - En **materia forestal** entre enero y julio de 2012, se realizaron 2,993 inspecciones, 15.8% más respecto a lo realizado en el mismo lapso de 2011, de las cuales 173 fueron en zonas consideradas críticas. Se llevaron a cabo 243 operativos y sellamientos (25.2% superior respecto a 2011); se visitaron 660 centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales (8.5% más en relación con 2011); se realizaron 7,096 inspecciones a vehículos en tránsito (24.5% más en relación con 2011); lo que permitió los aseguramientos de 10,544 metros cúbicos de madera (13.9% con respecto a 2011), 493.3 mil kilogramos de carbón, 421 vehículos y 408 equipos y herramientas. Asimismo, se puso a disposición del Ministerio Público Federal (MPF) a 57 personas.
- **Programa Cero Tolerancia a la Tala Clandestina.** De enero a julio de 2012, en coordinación con el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados de México, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal, se realizaron 71 sellamientos y 53 operativos, se inspeccionaron 574 vehículos en tránsito y 94 centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, además se clausuraron 11 aserraderos clandestinos, se aseguraron 3,304.1 metros cúbicos de madera, 100 herramientas y se puso a disposición del Ministerio Público a 18 personas.
 - Adicionalmente, se realizaron 10 operativos para erradicar la tala clandestina en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, 52.4% inferior en relación con el mismo periodo de 2011. Asimismo, se aseguraron 1,560.8 metros cúbicos de madera, 95 equipos y herramientas, 14 vehículos y se puso a disposición del MPF a dos personas.
- **Organismos Genéticamente Modificados (OGM).** Con base en el Plan de verificación de permisos de liberación de maíz genéticamente modificado, de enero a julio de 2012, la PROFEPA verificó el cumplimiento de las condicionantes y medidas de bioseguridad establecidas en 23 permisos de liberación experimental al ambiente y en tres permisos en programa piloto, emitidos en 2011 y 2012 por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en los estados de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Tamaulipas.
- **Vida silvestre.** En el periodo de enero a julio de 2012, se realizaron 1,350 inspecciones, 1,164 acciones de vigilancia y 261 operativos del cumplimiento de la legislación, niveles inferiores en inspecciones y operativos en 2.4% y 9.4%, respectivamente, y nivel superior en vigilancias en 2%, con relación al mismo periodo de 2011. Estas acciones permitieron el aseguramiento precautorio de 29,682 ejemplares de flora y fauna silvestre y 47,386 productos y subproductos de vida silvestre. Adicionalmente, se remitieron a 76 personas ante el Ministerio Público Federal (MPF) por hechos presuntamente constitutivos de delito ambiental. En los primeros siete meses de 2012 se efectuaron las siguientes acciones:
 - A través del **Subprograma Nacional de Inspección a Zoológicos**, la PROFEPA encaminó sus esfuerzos a verificar mediante actos de inspección, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente relativa al registro y operación de los zoológicos registrados ante la SEMARNAT, que considera la procedencia legal y el trato digno a los ejemplares de vida silvestre albergados.
 - Al mes de julio de 2012, en el marco del **subprograma** iniciado en 2009, la PROFEPA ha logrado inspeccionar un total de 84 zoológicos, en 31 entidades federativas. De esta manera se han verificado un total de 28,377 ejemplares, 307 productos y 106 subproductos de fauna silvestre. El subprograma contempla la atención del 100% de las denuncias ciudadanas recibidas ante la PROFEPA relativas al trato digno y respetuoso de los ejemplares en los zoológicos del país.
 - En el **Subprograma Nacional de Inspección a Circos**^{1/} desde su entrada en operación en agosto de 2010 y hasta julio de 2012, se han realizado un total de 73 inspecciones, en 27 entidades federativas^{2/}. Como resultado se aseguraron precautoriamente 295 ejemplares de fauna silvestre, principalmente de las especies mono araña, tortuga lagarto, tigres, camellos, mono capuchino, papión sagrado y llamas.
- Durante el periodo de enero a julio de 2012, se llevaron a cabo 361 recorridos de vigilancia y 204 operativos en las **Áreas Naturales Protegidas Marino-Costeras**, a partir de los cuales se levantaron 37 actas de inspección. Estas cifras presentaron disminución anual del orden de 2.4% en recorridos de vigilancia, 30.8% más en operativos y una reducción de 36.2% en el levantamiento de actas de inspección resultado del incremento en operativos.

^{1/} Este subprograma inició el 2 de agosto de 2010.

^{2/} Las entidades que no han participado son: Chiapas, Guanajuato, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco.

- Asimismo, la PROFEPA ejecuta un subprograma especial en la Reserva de la Biósfera del alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para la protección de la vaquita marina (*Phocoena sinus*), en este subprograma, de enero a julio del 2012, se realizaron 558 recorridos de vigilancia (543 recorridos marítimos y 15 sobrevuelos) y 135 inspecciones.
- Las acciones para la **protección de los recursos marinos vivos**, de enero a julio de 2012, se llevaron a cabo 351 inspecciones, 228 operativos en colaboración con diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, y 3,484 recorridos de vigilancia. Las variaciones anuales mostraron un incremento de 4.2 veces mayor al número de recorridos de vigilancia; y una disminución de 18.9% en inspecciones y 5.8% en operativos, debido a la reducción de ilícitos. Se aseguraron precautoriamente 21.7 toneladas de productos marinos, 83 vehículos y embarcaciones, así como 269 artes y equipos de pesca, 13 motores fuera de borda, y seis personas fueron puestas a disposición del MPF.
 - En los primeros siete meses de 2012, se continuó con la certificación de los dispositivos excluidores de tortugas marinas instalados en las embarcaciones dedicadas a la pesca de camarón durante la temporada 2011-2012. En este periodo se certificaron los dispositivos de 18 embarcaciones camaroneras de arrastre que operan en los litorales del Golfo de México y del Pacífico, manteniendo certificada el 100% de la flota camaronera a nivel nacional. En acciones de vigilancia, se verificaron 140 embarcaciones para confirmar su correcto uso y operación, tanto en muelle como en actividades de altamar, de las cuales sólo tres presentaron irregularidades.
 - En la temporada 2011-2012, se dio seguimiento al operativo especial para proteger el arribo de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) y se salvaguardó la vigilancia en las playas de Escobilla y Morro Ayuta, Oaxaca. Asimismo, se protegieron en total 18 arribadas de esta especie (nueve en playa la Escobilla y nueve en Morro Ayuta), y se realizó en ambas playas 3,553 recorridos de vigilancia, a partir de los cuales se estima la protección de 876,230 y 571,794 anidaciones, respectivamente. Desde el mes de mayo de 2012 iniciaron las arribadas de tortuga marina golfina de la temporada 2012-2013, en la playa Escobilla, Oaxaca, para lo cual se atendió tres arribadas en dicha playa. La PROFEPA efectuó 186 recorridos de vigilancia para proteger a la especie.
 - A través de la PROFEPA, la Secretaría de Marina-Armada de México y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de noviembre de 2011 a abril de 2012, llevaron a cabo el operativo especial para la protección de la tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*) en las principales playas en las que realiza su anidación: Mexiquillo, Michoacán, Tierra Colorada, Guerrero, así como en Barra de la Cruz y Cahuitán, Oaxaca. Como resultado de la temporada se realizaron 1,911 recorridos de vigilancia en las cuatro playas, a través de los cuales se estima la protección de 185 nidos. Debido a que comparten las playas de anidación, se brindó protección a las especies de tortuga golfina y prieta que llegaron a anidar a dichas playas, estimándose la protección de 134 nidos de tortuga prieta (*Chelonia agassizii*) y 1,670 nidos de tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*).
 - Las acciones permanentes de protección a las tortugas marinas a nivel nacional tienen el objetivo de evitar el comercio ilegal de productos y subproductos de tortugas marinas y proteger sus áreas de anidación y alimentación. Entre enero y julio de 2012, abarcaron la realización de 39 visitas de inspección, 130 recorridos de vigilancia y 78 operativos implementados en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Como resultado de estas acciones, se aseguraron 18,964 huevos de tortuga, 54 kilogramos de carne de tortuga marina, un ejemplar vivo de tortuga marina y 10 subproductos de tortuga marina en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Oaxaca, Sinaloa y Quintana Roo y se pusieron a disposición del MPF dos personas por la posesión de ejemplares, partes y derivados de tortugas marinas.
- La Secretaría de Marina (SEMAR), durante el periodo de enero a junio de 2012, realizó 6,771 operaciones de inspección y vigilancia marítima y terrestre, 5.7% más con relación al mismo periodo de 2011, que permitieron levantar 16 actas de inspección a diversas embarcaciones nacionales y extranjeras por contaminar el medio ambiente marino, 166.7% más respecto al mismo periodo anterior.
 - Se impartieron 430 pláticas y conferencias sobre concientización para proteger el medio ambiente marino a 16,093 personas en comunidades costeras.
 - A través del Programa Sectorial de Marina 2007-2012 se estableció el indicador acumulativo "Porcentaje de ecosistemas marítimo-costeros en riesgo, protegidos", al mes de junio de 2012 se logró un avance de 93%, lo que representa la protección de 53 ecosistemas marinos y costeros de los 57 seleccionados para proteger, en la actual administración.
- De enero a julio de 2012, en la **Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)**, se realizaron 1,078 acciones de inspección y vigilancia para verificar el uso, aprovechamiento y explotación que se produce en ella, se detectaron irregularidades en 63% de las superficies inspeccionadas, debido a la inexistencia de concesión o bien por el incumplimiento de las bases y condiciones de ésta, por usos diferentes a los autorizados, vencimiento al término de la misma, y a la cesión de derechos no autorizados, por lo que se instauraron los procedimientos correspondientes y se emitieron 574 resoluciones con la imposición de multas por 2.6 millones de pesos.

- Para impedir la afectación de los ecosistemas y los recursos naturales, se realizaron 1,390 inspecciones a obras y actividades de competencia federal, en las que se detectaron 614 proyectos que se desarrollan sin el amparo de la autorización de impacto ambiental, así como 127 proyectos que incumplieron los términos y condicionantes establecidos en sus autorizaciones de **impacto ambiental**. Estas cifras representaron variaciones de 14.7%, 23.6% y 23.9% menores, respectivamente, con relación al mismo periodo del año anterior. Asimismo, se clausuraron 127 proyectos, tres personas fueron puestas a disposición del MPF y se impusieron multas por 16.8 millones de pesos.



- Se realizaron operativos de inspección y vigilancia en materia de impacto ambiental en la ZOFEMAT, en las áreas naturales protegidas Reserva de la Biosfera "Sian Ka'an" y Área de Protección de Flora y Fauna "Yum Balam" (Holbox), ambas en el estado de Quintana Roo, con el objetivo de verificar que las obras y actividades de competencia federal, así como la ocupación de la ZOFEMAT, se realice bajo el amparo de las autorizaciones y títulos de concesión correspondientes. Asimismo, en los 17 estados costeros se verificó la implementación de la "Estrategia de Inspección y Vigilancia en Ecosistemas de Manglar en las Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias", así como de aquellas acciones llevadas a cabo en los estados fronterizos en el sur del país para el cumplimiento de la normatividad ambiental.

- De enero a julio de 2012, en la protección de las **especies reguladas en tránsito transfronterizo** se efectuaron 40,576 verificaciones para la importación de productos y subproductos forestales,; se emitieron 25 dictámenes técnicos con la detección de diez muestras con plagas de importancia cuarentenaria; se recaudaron 41.5 millones de pesos por el cobro de derechos. En la revisión del cumplimiento de la NOM-144-SEMARNAT-2004 se realizaron 60,855 verificaciones de tarimas y embalajes, y se obtuvieron recursos por un total de 2.1 millones de pesos. También se realizaron 3,825 verificaciones del movimiento transfronterizo para ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre, obteniendo recursos por 1.9 millones de pesos.

- El Programa de **Inspección y Vigilancia a Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal** continuó la ejecución de acciones orientadas a detener el deterioro ambiental y propiciar la disminución de contaminantes. De enero a junio de 2012 se efectuaron las siguientes acciones:

- En el periodo enero-julio de 2012 se llevaron a cabo 3,710 visitas de inspección a los establecimientos con mayor posibilidad de contaminación, de éstas 151 han sido en atención a las denuncias ambientales presentadas y 171 de eventos provocados por emergencias ambientales donde se involucran sustancias químicas.
- De las 3,710 visitas de inspección 1,479 (39.9%) cumplieron la normatividad, 2,176 (58.7%) resultaron con irregularidades menores y en 55 (1.5%) se observaron irregularidades graves que derivaron en 25 clausuras parciales y 30 totales, así como en la imposición de multas por 48.1 millones de pesos.
- Se realizaron 552 inspecciones a establecimientos considerados de alto riesgo, entre las que destacan 235 a instalaciones de la industria paraestatal de alto riesgo, 214 a instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 21 a centrales y plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Se llevaron a cabo 2,862 inspecciones a los generadores de residuos peligrosos, así como 453 visitas a fuentes de emisiones a la atmósfera. Estas visitas se enfocaron a las industrias petroquímica, petrolera, química, gasera, metalúrgica, eléctrica, de pinturas y tintas, cloro, alcoholes industriales y bebidas alcohólicas, cementera, calera y automotriz, así como en empresas prestadoras de servicios en materia de residuos peligrosos, y en plantas de tratamiento concesionadas que usan gas cloro.
- A través de la PROFEPA se logró la atención de 321 emergencias ambientales, de las cuales 210 fueron provocadas por derrames de hidrocarburos y otras sustancias químicas, 42 por explosiones, 39 por fugas, 30 por incendios en las instalaciones y una más por otras causas.
- Asimismo, de enero a julio de 2012 se verificó el cumplimiento de restricciones arancelarias de 7,099 movimientos transfronterizos de residuos peligrosos realizados por las distintas inspectorías de esta procuraduría, de las cuales 5,783 corresponden a autorizaciones para la importación, 188 relativas a la exportación y 1,128 revisiones referentes al retorno de residuos peligrosos generados por la industria que importó insumos o mercancías de manera temporal, con lo que, se obtuvieron recursos por un monto de 3.7 millones de pesos por la emisión de los registros de verificación.

- En el marco del **Sistema de Atención a las Denuncias Ambientales**, durante el periodo de enero a julio de 2012, la PROFEPA recibió 4,486 denuncias, cantidad 0.1% superior con relación al mismo periodo de 2011. De estas denuncias se concluyeron 2,514 (56%), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- **Impartición de justicia ambiental.**
 - En el cumplimiento de la Ley Ambiental, entre enero y julio de 2012, se instauraron 8,813 procedimientos administrativos por presuntas violaciones a la normatividad ambiental y se emitieron 9,934 resoluciones administrativas, 19.7% y 27.5% más respectivamente, con relación al mismo periodo del año anterior. Del total de resoluciones emitidas 4,588 (46.2%) derivaron de procedimientos instaurados en 2012, y 5,346 (53.81 %) derivaron de años anteriores. En los primeros siete meses de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - Al mes de julio quedaron pendientes de resolver 4,225 expedientes ingresados en 2012, que sumados a los de 5,863 de años anteriores (2006-2011) hacen un total de 10,088 expedientes en proceso de resolución.
 - Se resolvieron 2,129 recursos de revisión, conmutaciones, revocaciones o modificaciones de multa, que representan 446.3% más que el año anterior (477).
 - Se atendieron 50 demandas de juicio de amparo directo y 75 de amparo indirecto, lo que representa una disminución de 19.4% y un aumento de 36.4% comparativamente con el mismo periodo del año 2011, respectivamente.

OBJETIVO: ASEGURAR LA UTILIZACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTRATEGIA: ESTABLECER CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- En el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012 se estableció el compromiso de contar con 28 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con metas e indicadores cuantitativos que reflejaran la inclusión de la variable ambiental en los programas y proyectos desarrollados, con la finalidad de atender los nueve temas ambientales prioritarios considerados en la Agenda de Transversalidad (Cambio climático, Ordenamiento ecológico, Conservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies y recursos naturales, Prevención y control de la contaminación, Gestión integral ambiental, Procuración de justicia, Investigación científica, capacitación y educación, Desarrollo rural y urbano, y Sistemas de manejo ambiental).
- En noviembre de 2011 esta meta fue alcanzada con la incorporación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a este esquema de coordinación.

Principales compromisos en materia de sustentabilidad concertados en el marco de la Agenda de Transversalidad con FONATUR

- Realización de programas de conservación de flora y fauna terrestre y marina (reforestación, tortugas marinas, entre otros).
- Seguimiento al Convenio de coordinación para el desarrollo de Centros Integralmente Planeados.^{1/}
- Certificación de destinos turísticos en materia de sustentabilidad ambiental.
- Instrumentación del sistema de manejo ambiental de FONATUR.

- Durante el primer bimestre de 2012, se trabajó en la elaboración de los reportes sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en 2011, y se alcanzó el 100% de avance de las acciones establecidas por las dependencias. Asimismo, se concertaron las actividades a realizar coordinadamente entre el sector ambiental y el resto de las dependencias de la APF en el marco de la Agenda de Transversalidad para 2012.
- En marzo de 2012 se publicó por cuarto año consecutivo el documento "Logros de la Instrumentación de la Estrategia de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable en la Administración Pública Federal", el cual presenta resultados obtenidos en 2011 en la gestión transversal a favor del desarrollo humano sustentable.

^{1/} Los Centros Integralmente Planeados representan una modalidad del turismo, cuyo objetivo primordial es desarrollar la actividad turística de manera ordenada, con respeto a la ecología de la zona y el desarrollo urbano local. Tomado de "Logros de la Instrumentación de la Estrategia de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable en la Administración Pública Federal (APF) 2011".

- El **Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad (SIAT)** apoya la coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de los compromisos establecidos por las dependencias y entidades. Entre los beneficios obtenidos por la utilización de esta herramienta se encuentran los siguientes:
 - Sistematización de los compromisos conjuntos a favor del desarrollo humano sustentable.
 - Organización de la información por dependencia con base en el tema ambiental prioritario y la unidad responsable del sector ambiental, entre otros.
 - Elaboración de reportes sobre el avance de los compromisos establecidos de manera bimestral por dependencia, tema prioritario, ficha técnica o por estatus de seguimiento.
 - Consulta de información sobre funcionarios y áreas responsables de las acciones concertadas en el marco de la Agenda (nombre, teléfono, cargo y dirección de correo electrónico).
 - Permite contar con un mayor número de elementos de análisis en el seguimiento bimestral de las actividades registradas por las dependencias y entidades de la APF.
 - Acceso público a un módulo en donde es posible conocer las dependencias de la APF que reportan información, los temas ambientales prioritarios atendidos y las acciones concluidas.
- Avances en el establecimiento de la **Agenda de Transversalidad Estatal**. Durante el periodo septiembre-diciembre de 2011 se obtuvieron los resultados siguientes:
 - Los estados de Chiapas y Sinaloa impulsaron la transversalidad de la variable ambiental mediante la construcción de Centros Regionales de Atención de Emergencias, a fin de facilitar la operación de equipos de emergencia.
 - En materia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en tiempos de Cambio Climático, se registró la realización de talleres de actualización docente de preescolar, primaria y secundaria en los estados de Aguascalientes y Chiapas, con el objetivo de que los participantes reflexionaran sobre sus posibilidades de actuación individual y colectiva desde su práctica docente en relación con el cambio climático y diseñaran propuestas de intervención educativa para contribuir a la mitigación y adaptación.
 - Para apoyar la implementación del Programa Nacional de Prevención y Gestión Integral de Residuos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se implementaron cinco Programas para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el estado de Sinaloa.
 - El desarrollo de nueve proyectos para la construcción de rellenos sanitarios en el estado de Chiapas.
 - La ejecución de tres proyectos de adquisición de equipo, maquinaria y vehículos en el estado de Nayarit.
 - Se elaboraron cinco Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el estado de Sinaloa (Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura, Escuinapa y El Rosario).

OBJETIVO: LOGRAR UNA ESTRECHA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS PODERES DE LA UNIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

ESTRATEGIA: DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN LA COORDINACIÓN ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- Los **Programas de Gestión de la Calidad del Aire (ProAire)** buscan mejorar la calidad del aire y reducir la exposición de la población a los contaminantes a fin de prevenir su deterioro en una región o zona urbana específica. Este objetivo se sustenta en compromisos de reducción de emisiones a la atmósfera de las principales fuentes de contaminación como son: automóviles, industria y actividades productivas.
 - En diciembre de 2011 se llevó a cabo la presentación pública de tres Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire; Programa para Mejorar la Calidad del Aire en Mexicali 2011-2020, en el municipio de Mexicali; Programa para Mejorar la Calidad del Aire Jalisco 2011-2020, con una cobertura de 13 municipios; y el Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020, el cual cubre las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y 59 municipios conurbados del estado de México. Al mes de junio de 2012 el número de ProAires vigentes es de 10.
 - Se llevó a cabo un proceso de seguimiento y evaluación de los ProAires, el cual considera tres niveles: seguimiento de acciones y compromisos, evaluación de la reducción de las emisiones y evaluación del impacto en la salud pública. Entre los resultados destacan los siguientes:
 - Los ProAires de la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010 alcanzaron la mayoría de las metas previstas y en la última década los niveles de concentración atmosférica de monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO₂), dióxido de azufre (SO₂) y plomo (Pb) se han reducido en forma gradual, de manera que se han logrado mantener por debajo de las recomendadas por las

normas de salud. Finalmente, las reducciones en partículas menores a 10 micrómetros (PM10) y ozono (O3) permiten estimar que se han evitado muertes por causa de los contaminantes mencionados.

- Los ProAire de Salamanca 2007-2012 muestran que a inicios de enero del 2012 se han cumplido más de cuatro años sin sobrepasar los límites en emisiones de dióxido de azufre (SO2), asimismo se han reducido en 55% los días fuera de norma por partículas menores a 10 micrómetros (PM10).
- El **Inventario Nacional de Emisiones (INEM)** es un mecanismo de gestión de la calidad del aire, mediante el cual se estiman las emisiones de contaminantes descargados en la atmósfera a lo largo de un año por actividades humanas y fuentes naturales.
 - Al mes de junio de 2012, el Inventario 2008 muestra un avance de 90% en su integración. Este inventario estima las emisiones de siete contaminantes criterio y precursores de contaminantes secundarios (es decir, de ozono y partículas suspendidas menores de 2.5 micrómetros, secundarias). Los siete contaminantes incluidos son: partículas suspendidas menores de 10 y 2.5 micrómetros (PM10 y PM2.5), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV) y amoníaco (NH3).
 - Adicionalmente, se estiman las emisiones de cuatro compuestos de efecto invernadero: bióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido nitroso (N2O) y carbón negro, los que serán de utilidad para la revisión del inventario de gases de efecto invernadero.
- **Programa Nacional de Monitoreo Atmosférico**
 - A partir del año 2000 el Instituto Nacional de Ecología integra y publica la información generada por los principales Sistemas de Medición Calidad del Aire (SMCA) que operan en México, en el sitio (Web: <http://sinaica.ine.gob.mx>) dirección del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire, (SINAICA). El sistema reporta información en tiempo real y coloca a México en un nivel comparable con las principales ciudades que publican información a nivel internacional.
 - En junio de 2012 la población cubierta por SINAICA alcanzó 37.9 millones de habitantes^{1/}, y se han integrado al Sistema un total de 28 SMCA de 27 localidades, de los cuales en el periodo de 2007 a junio de 2012 se incorporaron seis sistemas de monitoreo de calidad del aire: Chihuahua, Ensenada, La Paz, Morelia, Pachuca y Villahermosa. Además, se amplió la cobertura de información que se recibe de los siguientes sistemas: Monterrey, San Luis Potosí y Tula-Tepeji. En el caso de Tula-Tepeji, en 2011 se incluyeron cuatro estaciones automáticas, adicionales a las seis manuales integradas en 2005.
 - En junio de 2012 se superó la meta institucional establecida en el Programa Sectorial de Medio Ambiente 2007-2012, la cual consideró la integración de 25 sistemas al SINAICA

ESTRATEGIA: PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS ESFUERZOS INTERNACIONALES EN PRO DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- **Programas, internacionales bilaterales y multilaterales** promovidos por México para impulsar políticas de sustentabilidad ambiental en operación.
 - **Biodiversidad.** En 2012 México continuó la promoción de las negociaciones para la adopción del **Protocolo de Nagoya** sobre el Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Provenientes (ABS) de la Convención sobre la Diversidad Biológica. Nuestro país se convirtió en el primer país megadiverso de América y el quinto país a nivel mundial en ratificar éste instrumento derivado de una iniciativa propuesta por México en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, en 2002.
 - El 6 de marzo de 2012, México firmó el **Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur** sobre Responsabilidad y Compensación, suplementario al Protocolo de Cartagena, que proporciona medidas de respuesta para eliminar posibles riesgos de la biotecnología y sus productos en aquellos casos en que haya probabilidad suficiente de perjuicios a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, ello como resultado de la liberación de organismos vivos modificados cuyo origen provenga de movimientos transfronterizos.
 - Del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, en el marco del vigésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, México atendió la Cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20). Con el objetivo de renovar el compromiso político en favor del desarrollo sostenible, evaluando los avances logrados hasta el momento y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres en la materia. El resultado de la Conferencia fue una declaración política que reafirmó el compromiso para continuar impulsando el desarrollo sostenible, bajo las siguientes acciones:
 - Lineamientos generales para impulsar enfoques de economía verde;
 - Rediseñar la atención del Desarrollo Sustentable en el Sistema de las Naciones Unidas, otorgándole más coherencia y efectividad;

^{1/} Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010.

- Medidas inmediatas para fortalecer al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA);
 - Aprobación del mandato para desarrollar Objetivos de Desarrollo Sostenible basados en el esquema y experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
 - Un plan de acción para fortalecer los esfuerzos globales en 24 ámbitos: pobreza, mares y océanos, seguridad alimentaria, agua, energía, biodiversidad, bosques, desertificación y desarrollo urbano, entre otros.
- México hizo las siguientes propuestas: impulsar el fortalecimiento de los compromisos políticos a favor del desarrollo sostenible, promover la economía verde en miras de la sustentabilidad y la erradicación de la pobreza, además de sentar las bases para la creación de un marco institucional que promueva el desarrollo sustentable.
 - En marzo de 2012 y en cumplimiento a los compromisos de la Cumbre de Cambio Climático celebrada en Cancún, el Ejecutivo Federal inauguró el Centro "Desarrollo Sustentable A.C.", espacio que permite acceder a lo mejor del conocimiento científico para el diseño de políticas públicas dirigidas al crecimiento sustentable en México y otros países de América Latina y el Caribe.
 - El Gobierno Federal en la presente administración ha implementado cuatro estrategias relevantes en materia de conservación y uso sustentable de los recursos naturales:
 1. México cuenta con 174 áreas naturales protegidas, administradas por la federación, que abarcan en conjunto 25.4 millones de hectáreas.
 2. El Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre maneja en forma sustentable el hábitat de 36.1 millones de hectáreas.
 3. La conservación de los servicios ecosistémicos que prestan los bosques, selvas y la vegetación de zonas áridas de México, a través de programas de pago por servicios ambientales, reforestación y conservación de suelos. A julio de 2012, 4.4 millones de hectáreas forestales del país son conservadas y manejadas en forma sustentable por sus dueños gracias a los apoyos que reciben del ProÁrbol, el más exitoso programa forestal en la historia de México.
 4. El ordenamiento ecológico del territorio, que sumado a las estrategias anteriores, resulta en 42% del territorio nacional regulado bajo una visión de conservación y manejo sustentable.
 - Durante la presidencia de México en el G20^{1/}, nuestro país buscó enmarcar el tema de "crecimiento verde incluyente" en un esfuerzo de coordinación integral y un compromiso con el desarrollo sustentable. El crecimiento verde puede crear nuevas actividades de negocios, mercados y oportunidades de empleo en áreas como la agricultura verde, tecnologías de energía limpia y servicios provistos por los ecosistemas.
 - México se asoció con el Instituto Global de Crecimiento Verde creado por Corea (GGGI por sus siglas en inglés), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para apoyar el lanzamiento de la Plataforma de Conocimiento en Crecimiento Verde, conformada por estos cuatro organismos y que servirá para el intercambio de información, la atención de vacíos de conocimiento y la coordinación de la actividad de investigación en la materia.
 - En el marco de la OCDE se elaboró la tercera Evaluación del Desempeño Ambiental de México que incluye un capítulo sobre crecimiento verde, fundamental para el diseño futuro de políticas públicas; se realizó el lanzamiento mundial del estudio "Perspectivas ambientales de la OCDE hacia 2050: Consecuencias de la inacción", que aborda las implicaciones de las tendencias demográficas y económicas en los próximos cuatro años con proyecciones del impacto de la contaminación ambiental en cambio climático, biodiversidad, agua y salud
 - **Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)**. En julio de 2012, en la ciudad de Nueva Orleans, se celebró la XIX Sesión anual Ordinaria del Consejo de la CCA, en la que México, Estados Unidos y Canadá revisaron los avances del programa de trabajo 2011-2012 encaminado a conservar, proteger y mejorar el medio ambiente de América del Norte. Las acciones buscan promover comunidades y ecosistemas más saludables; enfrentar el cambio climático mediante el tránsito hacia economías bajas en carbono, y colaborar con el sector privado en la sustentabilidad ambiental de la economía de América del Norte.
 - El 8 de agosto de 2012 se firmó el nuevo **Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2020**, en la ciudad de Tijuana, Baja California. Este Programa es la más reciente iniciativa de cooperación implementada en el marco del Acuerdo de La Paz de 1983 y tiene como propósito proteger el medio ambiente y la salud pública en la región fronteriza México-Estados Unidos, consistentemente con los principios de desarrollo sustentable.

^{1/} México presidió durante 2012 al Grupo de los 20 y fue sede de la Cumbre de Líderes en junio del mismo año. Al asumir la Presidencia anual del G20 durante 2012, segunda economía emergente y primera latinoamericana en hacerlo a nivel de Líderes, México confirmó su vocación de actor responsable y constructivo a nivel regional y mundial.

- En el marco de la **Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF)** y el **Banco de Desarrollo para América del Norte (BDAN)**, de enero a junio de 2012 se aprobó la certificación y el financiamiento para cuatro proyectos de infraestructura ambiental relacionados con agua, saneamiento y calidad del aire, dos de los cuales se ubican en México. Durante la presente administración se han aprobado 78 proyectos: 59 en México y 19 en Estados Unidos de América (EUA).
- El 24 de octubre de 2011 la SEMARNAT y el Departamento del Interior de EUA firmaron la Declaración Conjunta en Acción Cooperativa para la Conservación en la Región Río Bravo/Big Bend, en seguimiento a lo dispuesto por los Presidentes de México y Estados Unidos en la Declaración Conjunta de mayo de 2010.
- En agosto de 2012 se habilitó el primer cruce fronterizo dentro de una zona ambiental de interés binacional en la comunidad de Boquillas del Carmen, Coahuila. De este modo, se fomentará el intercambio de expertos y científicos, el ecoturismo y el desarrollo sustentable de la zona.
- **Avances del Programa Ambiental de la Frontera Norte**
 - Durante enero y junio de 2012 se integró el Cuarto Informe Anual del Programa Regional Ambiental de la Frontera Norte 2008-2012, el cual refleja la sistematización de acciones y metas logradas durante 2011, además de compilar iniciativas y acciones sinérgicas de los tres órdenes de gobierno de México e instituciones binacionales a fin de mejorar, proteger y conservar los ecosistemas de la región fronteriza en los 80 municipios que comprenden la Frontera Norte de México. Dentro de los logros reportados para 2011 destacan los siguientes:
 - La conclusión de los Planes de Acción de Baja California, Coahuila y Sonora, así como la identificación de 134 opciones de política pública para acciones de mitigación.
 - Concluyeron las acciones de conectividad ecológica en las áreas naturales protegidas del Cañón de Santa Elena, El Pinacate, Gran Desierto de Altar y Maderas del Carmen.
 - Se publicó la Estrategia para la conservación y manejo de las aves playeras y su hábitat y la Estrategia para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las aves acuáticas y su hábitat en México.
 - Se concluyó el Sistema de Información Zoonosanitaria por especie para la conservación de la vida silvestre.
 - Se llevaron a cabo 44 auditorías en el manejo integral del agua y residuos.
 - Se incorporó el 100% de las escuelas de nivel básico a las estrategias ambientales.
- **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental.** Avances en el Programa Mesoamericano de Desarrollo Sustentable:
 - A finales del 2011 se realizó la primera edición del Programa de Capacitación en Cambio Climático y Crecimiento Verde, promovido y financiado por México y la Agencia Coreana de Cooperación Internacional. (KOIKA, por sus siglas en inglés). Se contó con la participación de 22 representantes de la región, fortaleciendo sus capacidades individuales e institucionales para el diseño de programas locales de acción contra el cambio climático.
 - Se llevaron a cabo actividades y proyectos de cooperación bilateral y triangular con los países de Mesoamérica en temas como calidad del aire, calidad del agua, gestión integral de residuos sólidos y corredores biológicos, entre otros.

4.5 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

OBJETIVO: IDENTIFICAR Y APROVECHAR LA VOCACIÓN Y EL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, POR MEDIO DE ACCIONES ARMÓNICAS CON EL MEDIO AMBIENTE QUE GARANTICEN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

ESTRATEGIA: INSTRUMENTAR ACCIONES PARA EJECUTAR EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO NACIONAL

- **Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)**
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el área jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) continuó los trámites correspondientes para la expedición del POEGT.
 - El 18 de noviembre de 2011, el Grupo de Trabajo Intersecretarial aprobó la propuesta de este ordenamiento.^{1/}
 - De diciembre de 2011 a junio de 2012, se obtuvieron las validaciones técnicas y jurídicas por parte de los integrantes de este grupo de trabajo, además de las evaluaciones de impacto presupuestario de las secretarías involucradas.
 - En junio de 2012, se obtuvo, de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la aprobación requerida para que la SEMARNAT lo publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) durante el tercer trimestre del año.
- **Ordenamientos ecológicos para regiones prioritarias, aguas nacionales y estados y municipios**
 - Con base en un trabajo coordinado de los órdenes de gobierno se avanzó en la formulación de estos ordenamientos ecológicos, cuyos resultados acumulados desde 2007 comprenden 22 ordenamientos formulados, 14 de los cuales se han decretado. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se tienen los siguientes avances:

- **Ordenamiento Ecológico Regional Cuenca del Valle de México.** Se avanzó en la propuesta técnica, la cual se pretende concluir a finales del presente año.

- **Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca del Río Tuxpan.** Se realizaron estudios específicos para complementar la información técnica de soporte a la propuesta de este ordenamiento. Además, se realizaron consultas públicas en los estados de Hidalgo y Puebla.

- **Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Tabasco.** Se concluyó la elaboración de la propuesta de este ordenamiento mediante la realización de diversas adecuaciones derivadas de los foros sectoriales de consulta pública.

- **Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte.** Se avanzó en las etapas de pronóstico y propuesta del estudio técnico y se tiene programado concluir la formulación a finales del presente año.

- **Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe.** Se atendieron las modificaciones a la propuesta, solicitadas por la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SEMARNAT; se obtuvieron los oficios de validación de las instancias firmantes del Convenio de Coordinación y se recabaron oficios de manifestaciones de no impacto regulatorio de varias dependencias de la Administración Pública Federal.
 - Se inició el proceso de expedición en el DOF, así como las acciones pertinentes para su instrumentación y seguimiento a través del Comité de Ordenamiento Ecológico.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICOS FORMULADOS POR MODALIDAD, 2007-2012^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
Regional	6	2	2	1	0	2
Marino	0	0	0	1	0	0
Local	0	4	3	1	2	2
Por año ^{2/}	6	6	5	3	2	4
Acumulado	6	12	17	20	22	26

^{1/} La atribución de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es apoyar a los estados y municipios hasta la formulación de los ordenamientos ecológicos regionales y locales, ya que el decreto es atribución de las autoridades locales.

^{2/} Se verificó el registro de los ordenamientos ecológicos que han sido apoyados técnica y/o financieramente por SEMARNAT para concluir su formulación en la presente administración y se actualizó el reporte de todos los años.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

^{1/} El Grupo está integrado por las secretarías de Desarrollo Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Turismo; de la Reforma Agraria; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Instituto Nacional de Ecología; las Direcciones Generales de Carreteras Federales y de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Petróleos Mexicanos; la Comisión Federal de Electricidad; el Centro Nacional de Prevención de Desastres; la Secretaría General del Consejo Nacional de Población; la Coordinación General de Minería; el Servicio Geológico Mexicano; y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- **Ordenamiento Ecológico Marino y Regional Pacífico Centro Sur.** Se tramitó la firma del Convenio de Coordinación con las 17 instancias participantes; se instaló el Comité de Ordenamiento Ecológico y se iniciaron los estudios técnicos para su formulación en las etapas de caracterización y diagnóstico.
- **Ordenamiento Ecológico Local de los Municipios de Villa Tututepec de Melchor Ocampo y Santa María Tonameca.** Se concluyeron los estudios técnicos, aprobándose en los comités respectivos y se entregaron las propuestas finales a los ayuntamientos en enero de 2012.
 - En mayo de 2012 el cabildo del Ayuntamiento de Villa Tututepec de Melchor Ocampo aprobó por unanimidad el programa de su municipio e inició el proceso de expedición en los periódicos oficiales correspondientes. En el Ayuntamiento de Santa María Tonameca, el programa de ordenamiento se encuentra en proceso de aprobación por parte del cabildo.
- **Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Loreto.** Sigue pendiente la validación de la propuesta de modelo de ordenamiento debido al cambio de administración del municipio.
- **Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, Quintana Roo.** En 2011 se validó la etapa de caracterización del estudio técnico, por lo que en 2012 se espera validar las etapas de diagnóstico y pronóstico, para posteriormente formular y validar la propuesta del ordenamiento.
- **Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.** En 2011, se creó el municipio de Bacalar que ocupa 38% del territorio de Othón P. Blanco, por lo que se consideró necesario actualizar las etapas del proceso. Se avanzó en la actualización de las etapas de caracterización y diagnóstico y se espera concluir la de las etapas de pronóstico y propuesta en 2012.
- **Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ambientales**
 - Entre enero y julio de 2012, se contribuyó al objetivo de fortalecer la capacidad institucional de gestión de las dependencias ambientales estatales, siendo los programas de ordenamientos ecológicos los instrumentos que coadyuvan a ese propósito.
 - Con recursos federales por 21.1 millones de pesos provenientes del programa se realizaron gestiones para apoyar 23 procesos de ordenamiento ecológico en 12 estados: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí.
 - Con recursos programados por un monto de 36.7 millones de pesos, en las entidades federativas se realizaron diversas acciones para apoyar el fortalecimiento de la capacidad de gestión en materia de inspección y vigilancia, en particular a las procuradurías estatales de protección al ambiente de Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit y Quintana Roo.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR POLÍTICAS PARA EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS OCÉANOS Y COSTAS

- **Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas^{1/}**
 - Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, concluyó la formulación de la Política Nacional de Mares y Costas de México y de la Estrategia Nacional para la Atención del Ecosistema de Manglar. Una vez atendidas las observaciones jurídicas se iniciaron los trámites para su difusión pública.
 - Finalizó la propuesta de la Estrategia Nacional para la Atención de la Biodiversidad Marina y Costera, iniciándose su consulta pública; y se avanzó en la propuesta de la Estrategia Nacional de Fomento al Desarrollo Sustentable.
- Durante el periodo septiembre de 2011-agosto de 2012, continuaron las actividades para evaluar los **daños al medio ambiente originados por el derrame de crudo a causa de la explosión de la plataforma Deepwater-Horizon** en el Golfo de México, incluyendo los cruceros oceanográficos que continuaron el monitoreo ambiental.
 - Se realizaron seis campañas oceanográficas para toma de muestras, cuyo análisis se encuentra en proceso: dos frente a las costas de Tamaulipas y Veracruz (en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Ciencias del Mar y Limnología); dos frente a las costas de Campeche y Yucatán (en coordinación con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional) y dos en aguas profundas (en coordinación con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada).
 - Por otro lado, la Comisión Nacional del Agua realizó un monitoreo de las condiciones ambientales prevalecientes en la línea costera de la porción mexicana del Golfo de México. La Universidad Autónoma Metropolitana ejecutó la primera fase de los estudios referentes a los Indicadores del Estado

^{1/} Esta Comisión la integran las secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Marina; de Desarrollo Social; de Energía; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

de las Comunidades de Pastos Marinos y al Establecimiento de la Línea Base Ecotoxicológica de la Zona Costera del Golfo de México.

- El Instituto Nacional de Ecología analiza muestras de huevo de tortuga marina, en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para determinar los impactos del derrame del petróleo en las poblaciones de tortugas marinas más importantes del Golfo de México. El análisis se encuentra en proceso y se planea realizar durante varias temporadas para comparar con la línea base establecida en el muestreo de 2010.
- Se atendieron oportunamente las 25 solicitudes de información formuladas por el público en general.
- Otro avance relevante en materia de manejo integral y sustentable de los océanos y costas fue la firma del **Memorándum de Entendimiento para la Conservación y Manejo de áreas marinas protegidas**, por parte de la SEMARNAT, a través de la CONANP, y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, representada por la Oficina Nacional de Santuarios Marinos de los Estados Unidos de América. Dicho documento, firmado el 16 de febrero de 2012, establece un marco de cooperación que permite a las Partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, llevar a cabo actividades conjuntas para contribuir a la protección y administración de los espacios protegidos, especialmente aquéllos ubicados en las regiones del Golfo de México y la Costa del Pacífico.
- La **Secretaría de Marina** programó para 2012 realizar en ambos litorales del país 20 estudios de investigación científica sobre la caracterización oceanográfica y biológica, zonas de vertimiento de producto de dragado, evaluación de la calidad del agua marina costera en bahías y puertos mexicanos.
 - Al mes de junio de 2012 se observó un avance de 50% y se prevé terminarlos a finales del año. En el contexto del Programa de Investigación Oceanográfica para impulsar el desarrollo marítimo nacional y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos, en diciembre de 2011 se concluyeron 100 estudios que representan un avance de 83.3% de los 120 programados para la presente administración.

ESTRATEGIA: PROPICIAR EL DESARROLLO ORDENADO, PRODUCTIVO Y CORRESPONSABLE Y LA RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS NACIONALES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA APROVECHAR EFICIENTEMENTE SU POTENCIAL A PARTIR DE SU VOCACIÓN

- **Frenar y revertir el deterioro ambiental de la Cuenca Lerma-Chapala**
 - En coordinación con los gobiernos estatales y municipales se impulsaron iniciativas a fin de revertir el proceso de deterioro ambiental de la cuenca, y propiciar el desarrollo económico y social de sus habitantes. Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, destacan las siguientes acciones:
 - Se concluyó la instrumentación de la Estrategia para el Rescate Ambiental y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala y de su Programa de Acciones Inmediatas, al ser aceptados por parte de los gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro asentados en la cuenca, y se inició el Estudio de Actualización para incluir una propuesta de indicadores de sustentabilidad.
 - Para implantar la propuesta de pago por servicios ambientales hidrológicos en esta zona, se elaboró el proyecto piloto "Pago por servicios ambientales hidrológicos en la subcuenca de Cointzio, Michoacán, a través de fondos concurrentes de la CONAFOR", y se gestionan recursos complementarios a fin de iniciar su implementación a partir de 2013.
 - Se coordinó la erogación de recursos por 67.5 millones de pesos provenientes del Ramo 16, Anexo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y de recursos adicionales, destinados a 34 proyectos ambientales del Programa Integral para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala en el estado de Jalisco, relacionados con el manejo integral de residuos, adaptación al cambio climático, educación ambiental, ordenamiento ecológico a nivel local y parques lineales, entre otros.
- **Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco**
 - Este proyecto que se desarrolla en la región oriente del Valle de México, en la porción norte y oriente de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco, principalmente en los municipios de Texcoco y Ecatepec, Estado de México, busca conformar un polígono que contenga a las áreas con suelos más vulnerables a la erosión eólica, para realizar la remediación y cubierta vegetal o acuática que permitan disminuir en forma significativa los riesgos a la salud y otros impactos al ambiente generados por las tolvaneras.
 - Actualmente se realizan trámites para la adquisición de predios de los ejidos Santa Isabel Ixtapan, San Luis Huexotla, Santa María Chimalhuacán, San Bernardino, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, San Cristóbal Nexquipayac, Francisco I. Madero, para conformar el polígono de la zona.
 - En 2011 se alcanzó la compra acumulada de 1,503.3 hectáreas y se espera que en 2012 se adquieran 52 hectáreas adicionales. Cabe señalar que la superficie adquirida rebasó ya las 1,400 hectáreas requeridas para la primera etapa del proyecto.
 - Durante el periodo septiembre de 2011-agosto de 2012, se efectuaron trabajos de emergencia para evitar invasiones, mediante la construcción de la barda perimetral de malla ciclónica para proteger el área y casetas de vigilancia, en el polígono denominado "Ampliación Hidalgo y Carrizo" en el ejido de Chimalhuacán.

4.6 CAMBIO CLIMÁTICO

En junio de 2012 se publicó la Ley General de Cambio Climático, la cual contiene el diseño y aplicación de instrumentos de política pública a nivel federal, estatal y municipal que deberán utilizar los insumos generados a la fecha para los procesos de toma de decisión a partir de este mismo año.

- La Ley se destaca por ser la segunda a nivel internacional que eleva a ese rango la política de cambio climático e incluye metas aspiracionales muy relevantes en materia de mitigación como la reducción del 30% de emisiones al año 2020 respecto a la línea base y el incremento del porcentaje de generación eléctrica proveniente de energías renovables a 35% en 2024, entre otros.
- Asimismo la ley logró un consenso importante para fortalecer los institucionales y los instrumentos de política como la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, la Estrategia Nacional y el Programa Especial de Cambio Climático, y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; se crea el Fondo para el Cambio Climático, el Consejo de Cambio Climático e instrumentos como los inventarios de emisiones, el registro de emisiones, el sistema de información, normas oficiales mexicanas y diversos instrumentos económicos.
- El ordenamiento incluye un fuerte componente de coordinación entre los tres niveles de gobierno promoviendo que a nivel estatal y municipal se cuente con instrumentos de planeación y gestión tanto en mitigación como adaptación, así como con los Atlas de Riesgos correspondientes.

OBJETIVO: REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA EFICIENCIA Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS (INCLUYENDO LA ENERGÍA RENOVABLE) PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA

- Para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y hacer frente a los efectos del cambio climático, la presente administración fomenta la eficiencia en la generación y el uso de la energía, al considerar la utilización de energías renovables, así como de tecnologías de bajas emisiones en los procesos industriales y del transporte, que permitan la reducción de la dependencia de combustibles fósiles, y den lugar al ahorro y manejo racional de las fuentes de energía disponibles en el país. Asimismo, se impulsa la concientización de la ciudadanía, a efecto de lograr un uso más racional de los recursos, propiciar la adaptación a las nuevas condiciones ambientales y reducir la vulnerabilidad de la población y las actividades productivas ante el cambio de las condiciones del clima.
- A través del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012^{1/} y del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012,^{2/} durante el primer semestre de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- **Petróleos Mexicanos** (PEMEX) continuó el desarrollo de proyectos de eficiencia energética, cogeneración,^{3/} reducción de emisiones de metano, recuperación mejorada con bióxido de carbono y disminución de la quema de gas en sus instalaciones. Dichos proyectos se orientan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y se realizan en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), bajo el esquema del protocolo de Kioto.^{4/}
 - Los proyectos se realizan conforme al modelo de negocios desarrollado por PEMEX y dan viabilidad y transparencia a la comercialización de los **Certificados de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero** (CERs, por sus siglas en inglés). El modelo se integra por dos instrumentos legales: Carta de Intención y contrato de compra-venta de CERs, además de una fórmula de precios de los CERs autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al cierre de junio de 2012, PEMEX cuenta con tres acuerdos de compra-venta de CERs, dos cartas de intención y un estudio de factibilidad en desarrollo.

^{1/} El Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012, publicado el 6 de agosto de 2009, representa el documento rector en materia de energías renovables, al integrar los objetivos, estrategias y líneas de acción que requiere el país para lograr una transición energética, y fungir como base para dirigir la utilización de las energías renovables en México, reducir la dependencia de los combustibles fósiles, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir los efectos del cambio climático.

^{2/} El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012, identifica oportunidades para lograr el óptimo aprovechamiento de la energía y generar ahorros para el país en el mediano y largo plazos. El programa define una estrategia integral para abordar y capturar el impacto mediante acciones identificadas en el consumo final de la energía, priorizando las medidas que concentren el grueso del impacto potencial.

^{3/} Para mayor información del Proyecto de Cogeneración Nuevo Pemex, remitirse al apartado 2.12 Energía: Hidrocarburos y Electricidad.

^{4/} El Protocolo de Kioto promueve la inversión en proyectos de reducción de emisiones en países como México, que suscribieron compromisos climáticos voluntarios, para obtener Certificados de Reducción de Emisiones, o Bonos de Carbono, que son negociables en el mercado internacional. El esquema financiero de Bonos de Carbono establece que los países industrializados cubran sus cuotas de reducción de generación de GEI comprometidas en el Protocolo y que las naciones en desarrollo obtengan financiamiento para proyectos que reduzcan la emisión de GEI a la atmósfera. Como firmante del Protocolo de Kioto, México emite Bonos de Carbono que le permiten financiar proyectos en nuestro país para reducir la emisión de GEI. Estos bonos son adquiridos por empresas de países industrializados para cubrir sus cuotas.

RESUMEN DE PROYECTOS EN GESTIÓN PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO EN PEMEX

Organismo	Tipo de proyecto	Reducción estimada t CO ₂ e/año ^{1/2/}
Pemex-Exploración y Producción	Cogeneración, recuperación de emisiones fugitivas, reducción de quema de gas.	170,756
Pemex-Petroquímica	Eficiencia energética, cogeneración	466,904
Pemex-Refinación	Sustitución de combustóleo por gas natural	295,711
Total		933,371

^{1/} t CO₂e, se refiere a toneladas de bióxido de carbono equivalente. La reducción de emisiones es anual y se contabiliza una vez que los proyectos entren en operación.

^{2/} Las cifras difieren de la presentadas en el Quinto Informe de Gobierno, debido a que durante el proceso de registro, los proyectos son objeto de revisiones, modificaciones y actualizaciones por parte de los participantes en el mismo, lo que hace que varíe el número de proyectos considerados, la etapa en la que se encuentran, así como la reducción estimada de emisiones.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- En los primeros seis meses de 2012, PEMEX contó con cinco proyectos identificados como MDL que permitirán reducir 933.3 miles de toneladas anuales de emisiones de bióxido de carbono equivalente (CO₂e).
- En abril de 2012 el proyecto "Recuperación de Calor en la Terminal Marítima Dos Bocas" fuera registrado como MDL ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de la ONU. Este proyecto consiste en aprovechar la energía residual de los gases de combustión de los turbogeneradores para su utilización en el calentamiento del aceite térmico para la deshidratación del crudo Maya en la Terminal Marítima Dos Bocas, con el desplazo del consumo de gas natural. Su implantación resultará en una reducción de emisiones de 88,111 t CO₂e anuales, durante 10 años.
- A lo largo de 2012 se buscaron nuevos mercados en los que PEMEX pueda llegar a participar. Como parte de estos esfuerzos se establecieron acuerdos y compromisos entre los que destacan los firmados con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el banco japonés Sumitomo, que permitirán a PEMEX ampliar sus oportunidades en los mercados futuros de Bonos de Carbono.
 - Se estableció un compromiso con el gobierno de Canadá, mediante el cual PEMEX recibirá recursos hasta por 1.3 millones de dólares para financiar a consultores que apoyen en el desarrollo de Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación (NAMAs por sus siglas en inglés) relacionadas con la emisión de metano.
 - Asimismo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de

GESTIÓN DE PROYECTOS POR PEMEX PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, 2012^{1/}

Organismo	Centro de trabajo	Proyecto/Descripción	Reducción estimada t CO ₂ e/año ^{2/}	Estatus ^{3/} del proyecto al 30 de junio de 2012
Pemex-Exploración y Producción	Terminal Marítima Dos Bocas ^{4/}	Aprovechamiento energético de gases de combustión de turbogeneradores.	88,111	Registrado Instalaciones en construcción
	Cerro Naranjos ^{4/} Azul	Eliminación de quema de gas en el campo "Tres Hermanos".	82,645	Registrado Revisión de fórmula de precio Instalaciones en construcción
Pemex-Petroquímica ^{5/}	Complejo Petroquímico Morelos	Cogeneración. Construcción del sistema de cogeneración eléctrica al sustituir los turbogeneradores de vapor por turbogeneradores de gas con recuperación de calor.	233,452	Carta de intención firmada PDD Terminado ERPA en firma
	Complejo Petroquímico La Cangrejera	Cogeneración. Construcción del sistema de cogeneración eléctrica al sustituir los turbogeneradores de vapor por turbogeneradores de gas con recuperación de calor.	233,452	PDD en proceso Carta de intención firmada ERPA en firma
Pemex-Refinación	Refinería Salina Cruz	Sustitución de combustóleo por gas natural.	295,711	Firma de MoU Estudio de factibilidad en proceso ERPA en proceso
Total			933,371	

^{1/} Cifras al 30 de junio de 2012.

^{2/} t CO₂e se refiere a toneladas de bióxido de carbono equivalente.

^{3/} Las etapas de la gestión de los proyectos para la reducción de emisión son las siguientes: 1.- Nota de idea de Proyecto (PIN, por sus siglas en inglés). Consiste en la descripción genérica del proyecto y la estimación de la reducción de emisiones asociada. 2.- Autorización de la SEMARNAT (autoridad nacional). 3.- Documento de Diseño de Proyecto (PDD, por sus siglas en inglés). Es la descripción completa del proyecto que, entre otros aspectos operativos y financieros, establece la capacidad, inversión requerida, consumo energético, costo de operación y reducción de las emisiones de CO₂. 4.- Validación (por una tercera aprobada por la ONU). 5.- Registro ante la ONU y 6.- Desarrollo del proyecto. ERPA: Acuerdo de Compra de Reducción de Emisiones (*Emission Reduction Purchase Agreement*); DOE: Entidad Operacional Designada (*Designated Operational Entity*); MoU: Memorando de Entendimiento (*Memorandum of Understanding*).

^{4/} Proyecto registrado como MDL.

^{5/} La reducción estimada difiere de la presentada en el Quinto Informe de Gobierno, debido a que durante el proceso de registro, los proyectos son objeto de revisiones, modificaciones y actualizaciones por parte de los participantes en el mismo. Es hasta que un proyecto llega a la etapa cinco cuando las cifras adquieren el carácter de definitivas.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

una consultora, financiará el desarrollo de un sistema para el registro y estimación de la reducción de emisiones de GEI provenientes de acciones potencialmente realizables por PEMEX, el cual a su vez detectará los proyectos que tengan potencial de comercialización en los distintos mercados.

- El **Programa Nacional de Auditoría Ambiental**^{1/} generó grandes beneficios a PEMEX, entre los que destacan: la identificación de sitios contaminados y pasivos ambientales, la revisión sistemática de las instalaciones mecánicas de obra civil y eléctrica para detectar posibles condiciones de riesgo y la elaboración de programas de protección ambiental, además de constituir un refuerzo al cumplimiento normativo.
- Al cierre de junio de 2012 PEMEX contaba con 760 instalaciones^{2/} o grupos de instalaciones inscritas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), de las cuales 279 contaban con certificados vigentes y 481 estaban en proceso de certificación.
 - De los certificados vigentes, 91 corresponden a instalaciones que por primera vez concluyeron el proceso de auditoría ambiental y 188 a refrendos para instalaciones que demostraron mantener un desempeño ambiental dentro de los estándares de cumplimiento de la normatividad en la materia. Por organismo subsidiario 55.6% de los certificados correspondieron a Pemex-Exploración y Producción, 35.8% a Pemex-Refinación, 5% a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, 1.8% al Corporativo y 1.8% a Pemex-Petroquímica.
- La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** cuenta con un portafolio de 10 **proyectos**^{3/} **viables bajo el esquema de Mecanismo de Desarrollo Limpio**, con una reducción estimada de 3.4 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente. El número de proyectos vigentes en el portafolio de la CFE varía con respecto a 2007 debido a que algunos de éstos fueron cancelados y otros transferidos a productores independientes de energía (PIE).
 - En relación con los proyectos en proceso de autorización dentro del esquema MDL, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se encuentra en validación el Documento de Diseño de Proyecto (PDD, por sus siglas en inglés) de los proyectos geotermoeléctricos Los Humeros II Fase A y Los Humeros II Fase B; adicionalmente, se recopiló la información para dar respuesta a las aclaraciones solicitadas por el validador.
 - En 2011 se concluyó el PDD y se enviaron las aclaraciones al validador con el objetivo de iniciar el trámite de registro de los proyectos ante la Junta Ejecutiva del MDL. Al cierre del primer semestre de 2012, el PDD se encuentra en proceso de validación.
 - Se estima una reducción de emisiones de bióxido de carbono por estos proyectos equivalente a 79.8 y 66.1 miles de toneladas anuales respectivamente, a partir de que inicien operaciones.
 - La terminación de las tres etapas de la Central de Ciclo Combinado Repotenciación Manzanillo I U1 y U2 con 1,413.4 megawatts está proyectada para noviembre de 2012, y se prevé una reducción de emisiones de bióxido de carbono por 1,100 miles de toneladas anuales a partir de su entrada en operación comercial, estimada para principios de 2013.
 - Se encuentra en proceso de registro ante la Junta Ejecutiva del MDL, el PDD del Proyecto Hidroeléctrico La Yesca y se estima que inicie la operación comercial en noviembre de 2012. Mediante este proyecto se calcula una reducción de 576 mil toneladas de bióxido de carbono^{4/}, mismas que corresponden al valor declarado como base en el PDD.
 - Con Carta de No Objeción se encuentran los proyectos eólicos Oaxaca II, III y IV, que iniciaron operación comercial en marzo de 2012, y el proyecto Oaxaca I, que se espera inicie su operación en septiembre de 2012. En conjunto, estas centrales permitirán reducir 720 mil toneladas anuales de CO₂e.
 - De igual forma, con Carta de No Objeción se tienen los proyectos de generación de vapor^{5/} con energía solar en la Central Agua Prieta II y la repotenciación de 10 centrales de generación hidroeléctrica; lo que permitirá reducir, de manera agregada, la emisión de 396 mil toneladas anuales de bióxido de carbono a la atmósfera.

^{1/} La auditoría ambiental es un instrumento de política ambiental que consiste en una revisión sistemática y exhaustiva de todos los equipos y procesos de una organización, los impactos y riesgos al ambiente que ésta genera y el cumplimiento de las políticas ambientales y requisitos normativos, con el fin de determinar las medidas preventivas, correctivas y de mitigación necesarias para la protección al medio ambiente, identificación de los impactos y riesgos al medio ambiente que ésta representa, garantizar que se opere en pleno cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y se apliquen las mejores prácticas de operación e ingeniería.

^{2/} El número de instalaciones inscritas es dinámico y puede disminuir cuando se desincorporan instalaciones o, por lo general, cuando varias instalaciones se agrupan en un solo certificado.

^{3/} La cifra de proyectos viables bajo el esquema de MDL pasó de 11 a 10 debido a que La Venta III es financiada con recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés) lo que la hace ilegible para el MDL.

^{4/} Una vez que la central entre en operación, las emisiones evitadas pueden variar dependiendo de las condiciones de operación del Sistema Interconectado Nacional.

^{5/} El vapor obtenido del Campo Solar Agua Prieta II será utilizado para generar electricidad en el Ciclo Combinado Agua Prieta II.

GESTION DE PROYECTOS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, CFE, 2008-2012

Nombre del Proyecto ^{1/}	Tipo de Proyecto	Fecha estimada de entrada en operación comercial	Reducción estimada t CO ₂ e/año ^{4/}	Estado actual de procedimiento de autorización MDL
Los Humeros II Fase A (1x25 MW)	Energía renovable	2012	79,750	PDD en Proceso de Validación
La Venta II ^{2/}	Energía renovable	2007	180,000	Registrado en la Junta Ejecutiva del MDL. Actualmente en operación
Oaxaca I ^{3/}	Energía renovable	2012	180,000	Carta de No Objeción
Los Humeros II Fase B (1x25 MW)	Energía renovable	2012	66,100	PDD Proceso de Validación
Repotenciación de la Central Termoeléctrica Manzanillo I unidades 1 y 2	Sustitución de combustible y eficiencia energética	2013	1,100,000	Carta de No Objeción
Oaxaca II, III y IV	Energía renovable	2012	540,000	Carta de No Objeción
Central Hidroeléctrica La Yesca	Energía renovable	2012	576,000	PDD Validado, en proceso de registro ante la Junta Ejecutiva
Producción de Vapor con Energía Solar en la Central Agua Prieta II	Energía renovable	2013	100,000	Carta de No Objeción
Repotenciación de 10 centrales de generación hidroeléctrica	Energía renovable	2012	296,000	Carta de No Objeción
Rehabilitación y Modernización de 16 centrales mini hidráulicas	Energía renovable	2012	314,000	Carta de No Objeción
Total			3,431,850	

^{1/} Se eliminó de la lista a La Venta III ya que es financiada con recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés) lo que la hace ilegible para el MDL.

^{2/} Se realizó la cuarta verificación correspondiente al periodo enero-diciembre 2011, mediante la cual se acreditó una reducción de 63,299 toneladas de bióxido de carbono equivalente; la reducción acumulada entre enero de 2007 y diciembre de 2011 asciende a 620,280 toneladas de bióxido de carbono equivalente.

^{3/} La Central se encuentra en pruebas de puesta en servicio, se prevé que entre en operación en octubre de 2012.

^{4/} El cambio en la estimación de la entrada en operación comercial y las toneladas evitadas de bióxido de carbono respecto a la información presentada en el Quinto Informe de Gobierno y en el Quinto Informe de Ejecución, se debe a la actualización de la cartera de proyectos por parte de la CFE con base en la revisión y reestructuración de las metas establecidas en el Programa Especial de Cambio Climático con el Grupo de Trabajo de Mitigación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

FUENTE: Secretaría de Energía.

- A junio de 2012, CFE cuenta con 621 instalaciones certificadas por la PROFEPA^{1/}, de las cuales 50 se certificaron por primera vez y 41 refrendaron su certificado como Industria Limpia durante el primer semestre del año y pertenecen a las áreas de generación, distribución y transmisión.
 - Adicionalmente entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se realizaron 38 diagnósticos ambientales internos en distintas instalaciones de la CFE con la finalidad de apoyar en el proceso para obtener el certificado como industria limpia.
 - Hasta junio de 2012, la CFE contó con 466 centros de trabajo con Sistema de Gestión Ambiental, certificados gracias al Sistema Integral de Gestión que implementó la paraestatal. Todas las instalaciones de CFE donde se realizan procesos de generación, transmisión, control y distribución de energía eléctrica cuentan con dicha certificación.
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012, en observancia al marco jurídico ambiental, la CFE obtuvo de la SEMARNAT los siguientes resolutivos de impacto y riesgo ambiental: ocho autorizaciones en materia de impacto ambiental para la construcción y operación de nuevos proyectos, cuatro autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental, revalidación de la autorización de impacto ambiental de 13 proyectos, exención de la autorización de impacto ambiental de 22 proyectos, la autorización para la modificación de 10 proyectos, y el reconocimiento del cumplimiento de las condicionantes de 61 proyectos. Asimismo, se obtuvo la autorización para el reciclaje de residuos peligrosos de dos centrales de generación.
 - Adicionalmente, se obtuvo la prórroga de las autorizaciones para el reciclaje de residuos peligrosos^{2/} de tres centrales termoeléctricas por una capacidad de eliminación de 145 toneladas al año.
 - El estudio de repotenciación e incremento de eficiencia de la Central Termoeléctrica Jorge Luque fue aplazado temporalmente pues a raíz de la publicación del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, CFE suministró energía eléctrica a la zona centro del país con centrales que operan con menores costos y emiten menos GEI.

^{1/} El número de instalaciones inscritas es dinámico y puede disminuir cuando se desincorporan instalaciones o, por lo general, cuando varias instalaciones se agrupan en un solo certificado.

^{2/} Aceites lubricantes usados en los generadores de vapor.

- En el marco de los instrumentos normativos que se trabajan para promover el uso de las energías renovables en la generación de energía eléctrica, sin descuidar los factores ambientales asociados al uso de estos recursos, en 2012 se integraron tres grupos de trabajo, de los cuales dos están orientados a la elaboración de dos nuevos proyectos de norma, en tanto que el restante se aboca a la revisión quinquenal de la Norma Oficial Mexicana, NOM-150-SEMARNAT-2006 vigente.
 - La NOM-150-SEMARNAT-2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de marzo de 2007, establece las especificaciones técnicas de protección ambiental que deben observarse en las actividades de construcción y evaluación preliminar de pozos geotérmicos para exploración, ubicados en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas y terrenos forestales.
 - Se acordó modificar esta NOM vigente con el fin de mejorar la gestión y el seguimiento de los procesos que regula. Al respecto, es necesario modificar rubros como el monitoreo y especificaciones para protección a la flora y fauna, así como establecer métodos más precisos para la evaluación de la conformidad. Se encuentra en proceso de envío para su publicación a consulta.
 - Actualmente se tiene un avance de 35% en la integración del documento técnico y se encuentra en revisión del grupo de trabajo el Proyecto de Norma Oficial Mexicana, NOM-S/N-SEMARNAT-2011 que establece las especificaciones y medidas técnicas para la protección ambiental durante la selección y preparación del sitio, construcción, operación y abandono de sistemas **fotovoltaicos** en zonas agrícolas, ganaderas y eriales.
 - Se conformó el grupo de trabajo y se empezó la elaboración del documento técnico para el Proyecto de Norma Oficial Mexicana, NOM-S/N –SEMARNAT-2011 que establece las especificaciones técnicas de protección al ambiente, así como los límites máximos permisibles de emisión de gases a la atmósfera, que deben observarse en las actividades de instalación y operación de centrales **geotermoeléctricas** fuera de áreas naturales protegidas y terrenos forestales
 - A la fecha se cuenta con un avance de 25% en la integración del documento técnico sobre el Proyecto de Norma Oficial Mexicana, NOM-S/N-SEMARNAT-2011 que establece las especificaciones técnicas para la protección del medio ambiente durante la selección y preparación del sitio, construcción, operación y abandono de instalaciones **eoloeléctricas** en zonas de bajo impacto ambiental que fue inscrito al Programa Nacional de Normalización en septiembre de 2011.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y DE TRANSPORTE

• **Proyectos bajo el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL)**

- De enero a julio de 2012, México obtuvo el registro de siete proyectos ante la Junta Ejecutiva del MDL del Protocolo de Kioto: tres para parques eólicos, uno de transporte, uno de eficiencia energética en PEMEX, uno de manejo de residuos en granjas porcícolas y un Programático para hidroeléctricas. De esta forma se incrementó a 142 el número de proyectos registrados por el país, más dos MDL Programáticos, que consisten en proyectos sombrilla que permiten integrar numerosos proyectos de pequeña escala.

- **Reducciones Certificadas de Emisiones (CERs por sus siglas en inglés) o Bonos de Carbono.** Entre enero y julio de 2012 se emitieron 2.32 millones de CER para proyectos de México. A través de este mecanismo, se mitigaron 16.03 millones de toneladas de CO₂e de 2006 a julio de 2012.

- En el periodo de enero a julio de 2012, la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático otorgó **Cartas de Aprobación** a 23 proyectos y se sustituyeron dos instrumentos de ese tipo; adicionalmente se otorgaron ocho **Cartas de No Objeción** a igual número de anteproyectos presentados, incluyendo MDL Programáticos.

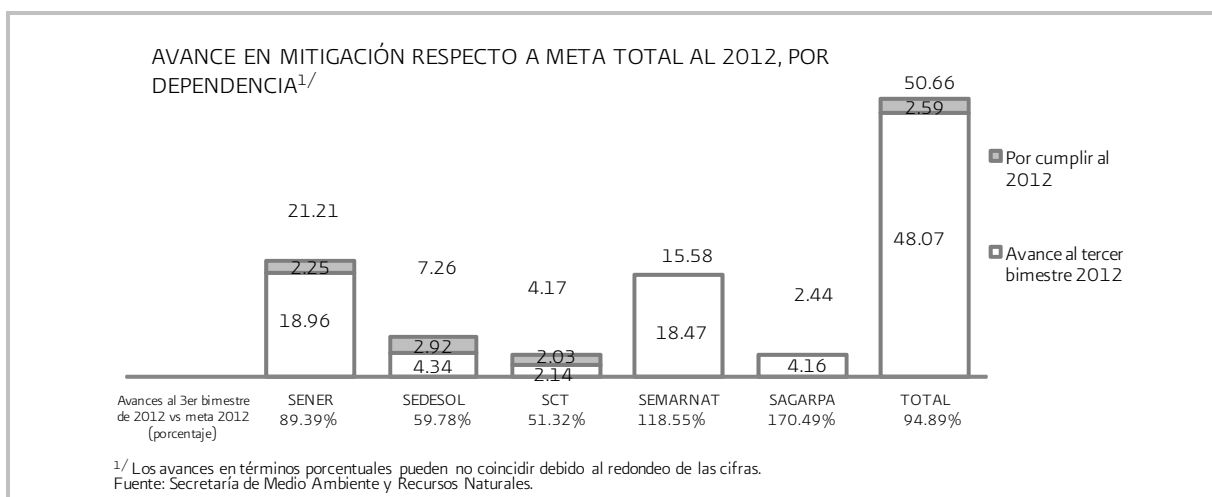
- Las Cartas de Aprobación fueron otorgadas a los siguientes proyectos: seis en generación de energía eólica, cinco en quema de metano en rellenos sanitarios, cuatro de plantas hidroeléctricas, dos de cogeneración, uno de eficiencia energética en transporte masivo urbano, uno de estufas eficientes de leña, uno de destrucción de gases industriales, uno de manejo de residuos en granjas porcícolas, uno de tratamiento de aguas residuales y uno de sustitución de combustible.
- Las Cartas de No Objeción se otorgaron a anteproyectos de las categorías siguientes: cuatro de eficiencia energética, uno de cogeneración, uno de relleno sanitario, una hidroeléctrica y uno de abatimiento de gases industriales.
- A julio de manera acumulada, se otorgaron 295 Cartas de Aprobación y 245 Cartas de No Objeción.

REDUCCIÓN DE LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

(MtCO ₂ e/año)			
Categoría de emisión	Meta para 2012	Avances al 3er bimestre de 2012	% de avance respecto a la meta 2012 ^{1/}
Generación de energía	18.03	17.75	98.45%
Consumo de energía	11.87	7.18	60.49%
Agricultura, bosques y otros usos del suelo	15.30	21.33	139.41%
Desechos	5.46	1.81	33.15%
Total	50.66	48.07	94.89%

^{1/} Los avances en términos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- De enero a julio de 2012, México se mantuvo en el 4º lugar a nivel internacional por el número de proyectos registrados, y en el 5º por el volumen de CER esperadas y por el volumen de CER obtenidas.
- El **Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 (PECC)** tiene el propósito de lograr una reducción total de emisiones para 2012 de 50.66 MtCO₂e, con respecto al escenario tendencial (línea base al 2012 que ascendería a 786 MtCO₂e), como resultado de acciones desarrolladas en los sectores relacionados con la generación y uso de energía, agricultura, bosques y otros usos de suelo y desechos.
 - Como resultado de la aplicación de las estrategias y acciones de mitigación del PECC hasta junio de 2012, se logró reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por 48.07 millones de toneladas de CO₂ equivalente (MtCO₂e), 94.89% de la meta establecida para 2012 de 50.66 MtCO₂e.
 - Al cierre de la presente administración, se tiene una prospectiva de cumplimiento del 104% para la meta del PECC en materia de mitigación (52.76 millones de toneladas de CO₂e/año) basada en estimaciones realizadas por las dependencias responsables de las metas.



- En el marco del **Plan Nacional de Eliminación de Clorofluorocarbonos (CFC)** durante los primeros seis meses de 2012, se impartieron los últimos dos cursos del programa, mediante la capacitación de 68 técnicos del área de refrigeración y aire acondicionado, lo que suma un total de 356 cursos impartidos y de 7,828 técnicos capacitados, desde septiembre de 2006 a junio de 2012.
- Durante el primer semestre de 2012 se entregaron en donación los últimos 80 equipos de recuperación de gases refrigerantes a los técnicos más destacados, con lo cual, sumaron 2,100 equipos entregados desde mayo de 2007 a junio de 2012 a través de este programa.
- Mediante los 14 centros de reciclado de refrigerantes que operan a nivel nacional, de enero a julio de 2012 se recibieron 14.7 toneladas de refrigerantes fluorados (clorofluorocarbonos, hidroclorofluorocarbonos e hidrofluorocarbonos). De julio de 2008 a julio de 2012, se capturaron 122.2 toneladas de gases que coadyuvaron a evitar la emisión de alrededor de 391.8 mil toneladas de CO₂e.
- El **Plan Nacional de Eliminación del Consumo de Bromuro de Metilo** permitió sustituir el uso de esa sustancia en la fumigación de suelos agrícolas y estructuras de almacenaje, por alternativas técnica, económica y ambientalmente viables. En este marco, se proporciona asistencia técnica, capacitación y financiamiento a los usuarios de este fumigante que se comprometan a sustituirlo en forma definitiva. La meta del Plan Nacional a cumplir es la eliminación terminante del consumo de 1,491 toneladas de bromuro de metilo en el país para el año 2014.
 - Durante 2011, se redujo el consumo en 250 toneladas de bromuro de metilo, lo que representó una disminución acumulada de 998.5 toneladas en el periodo comprendido entre 1998 y 2011, esto significa una reducción del consumo de dicha sustancia del 53% en el periodo señalado con respecto de la línea base de 1,884 toneladas establecida en 1998.
 - En el periodo de enero a julio de 2012, se realizaron actividades de capacitación y asistencia técnica, a través de 59 proyectos, de los cuales 43 correspondieron a proyectos de campo en la producción de tomate, pimiento, melón, sandía, fresa, frambuesa, flores, y 16 a empresas con estructuras de almacenaje (silos, bodegas, molinos).
 - Al mes de julio de 2012, se entregaron en donación instalaciones con tecnología de punta, equipo e insumos para aplicar alternativas al bromuro de metilo, así como asistencia técnica permanente a 32 empresas usuarias de esa sustancia.

Plan Nacional de Eliminación de Clorofluorocarbonos

A partir del 1 de enero de 2010 se eliminó totalmente el consumo de Clorofluorocarbonos en México, cumpliendo así con los compromisos establecidos en el Protocolo de Montreal.

- **Programa GEI México.** A través de este programa se desarrolla la capacidad técnica de las empresas para contabilizar sus emisiones contaminantes, identificar áreas de oportunidad para reducir esas emisiones y desarrollar proyectos de reducción.
 - Durante enero-julio de 2012 se incrementó de 159 a 166 el número de empresas, participantes en el Programa GEI México lo que representó un incremento de 4.4% respecto al cierre de 2011.
 - En 2011, un total de 100 empresas entregaron su informe corporativo de GEI logrando contabilizar el 18% de las emisiones Nacionales de GEI con un total de 121 millones de Toneladas de CO₂e, además siete empresas participantes se desarrollan en proyectos de bonos de carbono. Con lo cual diversas empresas establecieron objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- A través del **Programa de Eficiencia Energética**^{1/}, que coordina la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), el Gobierno Federal lleva a cabo diversas acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal, que comprenden medidas de ahorro de energía térmica en las instalaciones industriales, y en inmuebles de más de mil metros cuadrados.
 - Como resultado de dichas acciones, de enero a junio de 2012, se evitó la emisión de 10.8 millones de toneladas de bióxido de carbono^{2/} en los diversos procesos eléctricos. De estas reducciones 7.9 millones de toneladas fueron evitadas mediante la normalización de la eficiencia energética; 2.4 millones de toneladas correspondieron al sector doméstico; 0.3 millones de toneladas se obtuvieron de la aplicación del horario de verano. El volumen restante, equivalente a 0.2 miles de toneladas corresponde al abatimiento en el sector industrial, comercial y de servicios públicos.

PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA TÉRMICA EN INSTALACIONES INDUSTRIALES, 2007-2012^{1/}
(Miles de barriles equivalentes de petróleo)

Programa por tipo de instalación	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{p/}
Total^{2/}	1,061.0	3,207.1	3,664.7	3,600.3	3,002.9	1,652.0
Empresas paraestatales	912.8	2,785	3,260.1	3,600.2	3,002.9	1,652.0
Grandes corporativos del sector privado	148.2	422.1	404.6	n. d.	n. d.	
Valor acumulado enero 2007-junio 2012						16,188.0

^{1/} Los ahorros que se reportan son derivados del Programa en Instalaciones Industriales, Comerciales y de Servicios Públicos. Dicho programa estaba dirigido a los segmentos de empresas paraestatales y grandes corporativos. Este último se separó del Programa a raíz de la publicación de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

^{2/} Se actualizaron las cifras de 2010 y 2011 para guardar consistencia con lo reportado por la CONUEE a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{p/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2012.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de CONUEE.

- Respecto a las medidas de ahorro de energía en el sector transporte, durante el periodo de enero a junio de 2012 se obtuvo un ahorro de gasolina y diesel equivalente a 39.96 miles de barriles de petróleo, derivado de la implementación del **Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal.**
- Por su parte, el ahorro de energía térmica en instalaciones industriales obtenido entre 2007 y el primer semestre de 2012 alcanzó un total acumulado de 16.2 millones de barriles equivalentes de petróleo.
- **Desarrollo de vivienda sustentable**
 - Durante el periodo enero-junio de 2012 se otorgaron 206,817 hipotecas verdes a través del INFONAVIT, lo que representa un incremento de 28.4% respecto al mismo periodo del año anterior. Del total financiado, 37,735 hipotecas fueron a través de subsidio del programa "Ésta es tu Casa" (24% menos que en 2011). Cabe señalar que a partir de 2009 y hasta junio de 2012 se otorgaron 874,051 hipotecas verdes de las cuales el 34% se apoyaron a través del programa "Ésta es tu Casa".
 - En las Reglas de Operación 2012 del Programa de subsidios "Ésta es tu casa", se establece un esquema de evaluación con el que se asigna un puntaje, mediante el cual los proyectos son evaluados a partir de cuatro dimensiones: ubicación, equipamiento, redensificación y sustentabilidad del entorno y la vivienda, a través de las cuales recibirán mayor o menor calificación de acuerdo a lineamientos establecidos, y sobre esta base se establece el subsidio que puede obtener el beneficiario. De esta manera, se fomentan las viviendas eficientes y ecológicas con equipamiento, ecotecnologías y medidas ambientales adicionales a las ya incluidas en el Paquete Básico, que reduzcan el consumo de recursos naturales y propicien el ahorro de energía y agua.

^{1/} En la estrategia "Intensificar los programas de ahorro de energía, incluyendo el aprovechamiento de capacidades de cogeneración y promover el uso eficiente de la energía a través de la adopción de tecnologías que ofrezcan mayor eficiencia energética y ahorros a los consumidores" del apartado 2.1.2 Energía: Hidrocarburos y Electricidad se pueden consultar las principales acciones y resultados del Programa Luz Sustentable, entre otros.

^{2/} Se empleó un factor de conversión de 651 toneladas de bióxido de carbono por gigawatt-hora.

- En 2011, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) diseñó el “Proyecto Piloto de Aislamiento Térmico para Viviendas en la Ciudad de Mexicali, B.C.” con el objetivo de garantizar el aislamiento térmico de las viviendas a través de ecotecnologías, para reducir el gasto que las familias de menores ingresos efectúan por concepto de electricidad, y por tanto, redundar en una mejora de su calidad de vida. Además, el proyecto buscó reducir el costo que significa para el Gobierno Federal el subsidio energético federal para la temporada de verano, que la CFE otorga a esta zona derivado de su demanda energética.
- Este programa se inició oficialmente en marzo de 2012, la autorización de los primeros créditos fue en mayo del mismo año y al mes de julio hay un total de 81 viviendas entregadas con ecotecnologías. En el mes de julio la CONAVI, y el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda de Baja California (INDIVI) firmaron un acuerdo donde el instituto será el ejecutor del recurso para que se puedan desplazar los créditos para concluir la meta de mil viviendas en 2012.
- Las ecotecnologías pasivas de las viviendas se refieren a las características del aislamiento (aislante de dos pulgadas en todos sus muros y tres pulgadas en techos), para lo cual se utilizan dos materiales diferentes en muros y techos. Las viviendas también se entregan con las ecotecnologías activas, las cuales se refieren a un refrigerador eficiente de 11 pies cúbicos y dos equipos minisplit de una tonelada cada uno, que financia la Secretaría de Energía a través del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. El monto de inversión del Gobierno Federal, a través de SENER y CONAVI, es aproximadamente de 30 mil pesos por cada una de las viviendas con estas ecotecnologías.

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE EMISIONES VEHICULARES

- Con el propósito de fomentar y difundir las actualizaciones de la normatividad ambiental de fuentes móviles, durante el periodo de octubre a diciembre de 2011, se realizaron tres talleres regionales de Fomento a la **Verificación Vehicular Obligatoria (VVO)** en las ciudades de Oaxaca, Guadalajara y Puebla; éstos contaron con la participación de más de 700 funcionarios del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales, municipales, del Distrito Federal, la academia, industria, empresas privadas, laboratorios, transportistas y organizaciones no gubernamentales (ONG).
 - Con estas acciones se espera que para 2012 en la mayoría de las entidades federativas se incremente la verificación vehicular, tanto de la flota vehicular a diesel como a gasolina, y así reducir la contaminación ambiental y los daños a la salud de la población por la emisión de contaminantes atmosféricos.
 - Con el propósito de cumplir con la normatividad ambiental y los compromisos contraídos por México a nivel internacional entre 2011 y junio de 2012, se modificaron las normas oficiales mexicanas NOM-041-SEMARNAT-2006, NOM-045-SEMARNAT-2006 y NOM-047-SEMARNAT-1999, para hacerlas compatibles con los parámetros internacionales vigentes, y con las condiciones geográficas, económicas y sociales del país.
 - NOM-041-SEMARNAT-2006 que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible. Esta Norma Oficial Mexicana establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono, oxígeno y óxido de nitrógeno; así como el nivel mínimo y máximo de la suma de monóxido y bióxido de carbono y el Factor Lambda.
 - NOM-045-SEMARNAT-2006 Protección Ambiental.- Vehículos en Circulación que Usan Diesel como Combustible.- Límites Máximos Permisibles de Opacidad, Procedimiento de Prueba y Características Técnicas del Equipo de Medición. La modificación a esta Norma Oficial Mexicana tiene el objetivo de establecer los límites máximos permisibles de emisión expresada en coeficiente de absorción de luz o por ciento de opacidad, proveniente de las emisiones del escape de los vehículos automotores en circulación que usan diesel como combustible, método de prueba y características técnicas del instrumento de medición.
 - Asimismo, se modificó la NOM-047-SEMARNAT-1999 que establece las Características del Equipo y el Procedimiento de Medición para la Verificación de los Límites de Emisión de Contaminantes, Provenientes de los Vehículos Automotores en Circulación que usan Gasolina, Gas Licuado de Petróleo, Gas Natural u Otros Combustibles Alternos.
 - El 20 de octubre de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se aceptan como equivalentes los certificados de inspección y mantenimiento expedidos por las autoridades competentes de los estados fronterizos con México de la Unión Americana a la NOM-041-SEMARNAT-2006, y a la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-1999, , las regulaciones que se indican y sus respectivos procedimientos de evaluación de la conformidad y se reconocen como válidos para efectos de acreditar su cumplimiento en los puntos de ingreso al país los certificados que se señalan.
 - Adicionalmente, se publicó el 16 de diciembre de 2011 en el DOF el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se aceptan como equivalentes a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, y a la NOM-047-SEMARNAT-1999, regulaciones que se indican y sus respectivos procedimientos de evaluación de la conformidad y se reconocen como válidos para efectos de acreditar su cumplimiento en los puntos de ingreso al país los certificado de inspección

mantenimiento de todos los estados de la Unión Americana. Con esta medida se busca que la importación definitiva de vehículos usados a México tenga una medida de control ambiental que permita la disminución de las emisiones de automotores.

- Se publicó para la ZMVM el miércoles 28 de diciembre de 2011 en el DOF, el Acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en las tablas 3 y 4 de los numerales 4.2.1 y 4.2.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006.

ESTRATEGIA: FOMENTAR LA RECUPERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS

- **Iniciativa para la reducción y captura de gas metano a partir de residuos y su aprovechamiento como fuente de energía.**
 - Esta iniciativa fundada inicialmente con el nombre de Mercados de Metano (M2M por sus siglas en inglés *Methane to Markets*) cambió de nombre a Iniciativa Global de Metano (*Global Methane Initiative*) en una sesión de los países miembros realizada en 2011.^{1/} Los países que firmaron esta iniciativa se comprometen a trabajar en cuatro campos con el propósito de reducir las emisiones de metano en las actividades siguientes: petróleo y gas, minería, actividades agropecuarias y residuos sólidos urbanos.
 - En 2011 se planteó la inclusión de un quinto grupo de trabajo para atender la reducción de la generación de metano proveniente del tratamiento de aguas residuales.
 - En el campo de los residuos sólidos urbanos, se realizaron las siguientes acciones en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012:
 - Presentación de las actividades y los avances realizados para la recuperación y aprovechamiento de metano proveniente de los residuos en el Congreso Internacional de la Iniciativa Global de Metano en la ciudad de Cracovia, Polonia, en octubre de 2011.
 - En el marco de la Iniciativa, y como parte de las actividades de cooperación de México (SEMARNAT) y Canadá (*Environment Canada*) en octubre de 2011 se concluyeron los trabajos preliminares (estudios de factibilidad técnica y financiera) para un proyecto de construcción de un biodigestor en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en el que participan los tres ámbitos de gobierno.
 - De enero a junio de 2012 se dio seguimiento a este proyecto, para el que el gobierno del estado asignó un predio y se elaboraron las bases para la licitación pública. Se espera poner la primera piedra de este proyecto antes de que termine el año 2012.
 - En junio de 2012, en el marco de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), y como extensión de esta iniciativa, se presentó el bloque de actividades de manejo de residuos y metano (tema componente de la Coalición de Cambio Climático y Aire Limpio).
 - En julio de 2012, la SEMARNAT, a través de la Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico aceptó formar parte de este grupo para llevar a cabo programas y acciones para su abatimiento, captura y aprovechamiento en proyectos de manejo sustentable de residuos, más allá de la captura del biogás en los rellenos sanitarios.
- **Recuperación y aprovechamiento de biogás a partir de rellenos sanitarios.**
 - Durante 2011 y 2012 se mantuvo la asesoría técnica en el manejo y operación de los proyectos piloto de biodigestores en el sector pecuario establecidos en 2007 y 2008 por la SEMARNAT en los estados de México y Michoacán, en los cuales se instalaron 20 y 54 biodigestores, respectivamente. De septiembre de 2011 a julio de 2012, destaca lo siguiente:
 - Se registraron 17 nuevos proyectos para el manejo de residuos en establos lecheros, 75 en granjas porcícolas y uno en tratamiento de aguas residuales.
 - Se registraron 17 proyectos de rellenos sanitarios ante el Mecanismo de Desarrollo Limpio, de los cuales ocho tienen el propósito de generar energía. Adicionalmente, en la lista de proyectos se tienen 15 más con Carta de Aprobación, de los cuales siete son "gas to energy".
 - Se emitieron cinco cartas de aprobación para proyectos de captura y aprovechamiento de biogás en rellenos sanitarios, con una mitigación total esperada anual de 405,212 toneladas de CO₂e. De estos proyectos, dos consideran la generación de energía con una mitigación conjunta de cerca de 150 mil toneladas de CO₂e.
 - En el segundo semestre de 2012, los rellenos sanitarios de Querétaro y de Saltillo concluirán la instalación de infraestructura para el aprovechamiento del biogás con fines de generación de energía.

^{1/} El 1 de octubre de 2010, 38 gobiernos nacionales, la Comisión Europea, el Banco de Desarrollo de Asia y el Banco Interamericano de Desarrollo dieron a conocer la Iniciativa Global de Metano, para impulsar acciones internacionales más fuertes de combate al cambio climático al tiempo de desarrollar energías limpias y economías más fuertes. La iniciativa utiliza la estructura y logros de la Asociación de Mercados de Metano para reducir emisiones de metano. Los países que inicialmente firmaron la iniciativa son Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Corea, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Georgia, Ghana, India, Indonesia, Japón, Jordania, Kazakstán, México, Mongolia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Pakistán, Perú, Polonia, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Serbia, Sri Lanka, Tailandia, Turquía, Ucrania y Vietnam.

OBJETIVO: IMPULSAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS ASPECTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANEACIÓN Y QUEHACER DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, Y DESARROLLAR ESCENARIOS CLIMÁTICOS REGIONALES DE MÉXICO

- Durante la presente administración, se fortaleció el conocimiento respecto a las consecuencias que traerá el cambio ambiental global para los distintos sectores productivos del país. Al respecto, se desarrollaron modelos de escenarios climáticos a nivel regional, que permiten vislumbrar la posible afectación que se derive del incremento en la temperatura. Entre enero y junio de 2012 se avanzó un 40% en las siguientes investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Ecología (INE) en colaboración con distintos centros de investigación del país:
 - Situación actual y bajo escenarios de cambio climático de la industria vitivinícola de México.
 - Estudio de políticas, medidas e instrumentos para la mitigación de gases de efecto invernadero en el sector transporte en la región centro de México.
- Desarrollar **escenarios climáticos regionales de México**. En el marco de la “Actualización de Escenarios de Cambio Climático para México como parte de los productos de la Quinta Comunicación Nacional” ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, destaca el taller realizado el 15 de marzo de 2012, en las instalaciones del INE, en el cual se mostraron las herramientas, métodos de regionalización y análisis de escenarios actualizados de cambio climático para México. El taller fue dirigido a los investigadores que realizan proyectos sobre vulnerabilidad y adaptación en los sectores forestal, agrícola, hídrico y en los que se incluyen las proyecciones de los escenarios de cambio climático.
- Del 29 de noviembre al 11 de diciembre de 2011, se realizó la **17ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-17)** y la 7ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-7) en la ciudad de Durban, Sudáfrica. Los principales acuerdos permitirán construir sobre los avances alcanzados en reuniones previas, incluyendo las conferencias de Cancún (COP-16, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010):
- Se atendió un tema político apremiante en el marco del régimen climático al adoptarse un segundo periodo de los compromisos de Kioto, del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017 o de 2020, fecha que será decidida en la COP18, a realizarse en la ciudad de Doha, Qatar del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2012. En este sentido, los países Anexo I deberán reducir al menos de 25 al 40% del total de sus emisiones registradas en 1990 antes de 2020 y presentar sus compromisos de mitigación cuantificados para el 1 de mayo de 2012.
- Se estableció el Grupo de Trabajo para “la Acción Fortalecida”, que inició un proceso para “desarrollar un Protocolo, otro instrumento legal jurídicamente vinculante para todos los países”. Se esperan resultados para 2015.
- Se adoptó el **Fondo Verde para el Clima**, de acuerdo al reporte del Comité de Transición creado en Cancún y que sesionó durante 2011, bajo la Presidencia conjunta de México, Noruega y Sudáfrica. De esta manera, se puso en marcha uno de los resultados más importantes de los “Acuerdos de Cancún”.

ESTRATEGIA: EVALUAR LOS IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN DIFERENTES SECTORES SOCIOECONÓMICOS Y SISTEMAS ECOLÓGICOS

- A través del INE se coordinan acciones orientadas al diseño de la Estrategia Nacional de Adaptación, la cual estará concluida para el último trimestre de 2012. Esta Estrategia permitirá delinear las principales acciones en materia de política pública que se deberán emprender a fin de adaptarse exitosamente a los impactos del cambio ambiental global. Entre las investigaciones que se desarrollan destacan las siguientes:
 - Estudio sobre los impactos del Programa Especial de Cambio Climático en las políticas públicas.
 - Elementos técnicos para incorporarlos en la estrategia de crecimiento bajo en emisiones de México, a fin de contribuir con los esfuerzos nacionales en la mitigación de emisiones de GEI.
 - Percepción social del cambio climático a nivel nacional (en coordinación con el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable –CECADESU-).
 - Análisis de los elementos técnicos para la elaboración del programa estatal de acción ante el cambio climático en el estado de Quintana Roo.
 - Análisis de los elementos técnicos para la elaboración del programa estatal de acción ante el cambio climático en el estado de Tlaxcala.
 - Análisis sectorial para una economía verde: sector turismo.
- Visión de la estrategia de desarrollo de bajo carbono para México **Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero** para el periodo 1990-2010. A partir de 2011 inició su actualización en los sectores de energía, procesos industriales y uso de solventes y otros productos, así como el de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura.

- Durante la primera etapa se logró un avance aproximado de 40%, que consistió en la recolección y análisis de la información. La segunda etapa radica en la estimación y análisis de las emisiones; su operación inició entre abril y mayo de 2012, y se programó alcanzar en junio un avance de 80%. Los sectores de agricultura y desechos comenzaron su actualización entre febrero y marzo, programándose que ambos sectores concluyeran a finales de junio. De manera paralela se puso en marcha la integración del inventario en mayo y se estima un avance del 40% al mes de junio de 2012.
- A partir de junio de 2012 se lleva a cabo el “Programa de entrenamiento conjunto sobre cambio climático y crecimiento verde” entre la Agencia Coreana de Cooperación Internacional y el Instituto Nacional de Ecología relativo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas para el manejo de riesgos derivados del cambio climático a nivel nacional y estatal. Asimismo, se efectuó la segunda edición del curso en línea “Elementos técnicos para la elaboración de Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático” y su fase presencial en la Ciudad de México, con la participación de representantes de los gobiernos de Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y El Salvador.
- El resultado de las investigaciones estará disponible para su consulta en la dirección electrónica siguiente: www.ine.gob.mx/cambioclimatico/estudios, en marzo de 2013.
- En materia de adaptación, las 141 metas del Capítulo de Adaptación del PECC presentan un avance promedio global al tercer bimestre de 2012 de 75%. En cuanto al avance por sistema clave, destacan: recursos hídricos 91%, salud pública 79% y ecosistemas 76%.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- A través del **Grupo de Trabajo de Adaptación (GT-ADAPT)** de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se integraron insumos y criterios para la planeación y toma de decisiones a fin de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante los impactos del cambio climático. Asimismo, este Grupo garantiza el enfoque de transversalidad al concretar las decisiones entre las secretarías de Estado que integran la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático^{1/} así como expertos del sector académico y de la sociedad civil. Entre los avances logrados se encuentra la definición de los siguientes criterios:
 - Identificación inicial de información relevante generada para México en términos de impactos, vulnerabilidad y riesgos climáticos, así como un análisis del uso actual de la información de cambio climático.
 - Identificación de experiencias existentes en los diferentes sectores y órdenes de gobierno, así como un análisis de capacidades actuales y requeridas a fin de identificar áreas de oportunidad y vacíos para la articulación de diferentes instrumentos para la adaptación al cambio climático.
 - Diseño de una ruta estratégica para la adaptación, identificación de ejes y líneas de acción, así como criterios y mecanismos para hacerlos operativos. Por lo anterior, se definieron los siguientes ejes estratégicos plasmados en el documento Marco de Políticas de Adaptación a Mediano Plazo:
 - Transversalidad y coordinación.
 - Articulación, instrumentación y evaluación de políticas públicas.
 - Conservación y restauración de la funcionalidad ecológica de paisajes y cuencas
 - Reducción de la vulnerabilidad social.
 - Reducción de la vulnerabilidad económica.
 - Cooperación internacional.
 - Financiamiento para la adaptación.
 - Investigación y desarrollo tecnológico.
 - Comunicación y educación para la adaptación al cambio climático.
 - Participación social.
 - Los ejes estratégicos incluyen líneas de acción que son atendidas por integrantes de la CICC a través del Grupo de Trabajo de Adaptación. Por lo anterior, contamos con un marco de planeación a nivel federal e implementación de acciones concretas a nivel local en materia de adaptación en México. De esta manera, en cuanto al Eje Estratégico de transversalidad y coordinación se logaron acciones conjuntas entre diversos sectores atendiendo de manera integral temas de agua, medición de la vulnerabilidad social, restauración de ecosistemas y planeación territorial, entre otras.
 - Se inició un proceso para integrar una herramienta que apoye a tomadores de decisiones a priorizar medidas de adaptación en los sectores de agua, ecosistemas y agricultura, apoyándose en análisis costo beneficio y con base en información científica. Para dicho proceso se llevaron a cabo diversos talleres y consultas con expertos nacionales e internacionales con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ por sus siglas en alemán) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

^{1/} Secretarías de Estado integrantes de la Comisión: SAGARPA, SALUD, SCT, SE, SEDESOL, SEGOB, SEMAR, SEMARNAT, SENER, SHCP y SER.

- Resultados en materia de educación y sensibilización de la sociedad para reducir los riesgos del cambio climático:
 - La SEMARNAT, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), a partir de 2008 estableció como prioridad el diseño de materiales educativos dirigidos a distintos públicos enfocados en lograr la comprensión de las causas e impactos del cambio climático, tales como el libro y la Guía “Cambio Climático: Ciencia, Evidencia y Acciones” así como de las acciones individuales y sociales que se requieren para contribuir a la mitigación y adaptación. Cabe señalar, que estos materiales también forman parte de procesos educativos dirigidos a fortalecer el tema en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.
 - Además, existen otras iniciativas como la estrategia de comunicación educativa “Rompe con el Cambio Climático” diseñada con la participación de jóvenes de 18 a 29 años para dar respuesta a sus intereses, y promover su participación en materia ambiental. Su sitio en Internet, www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx (único espacio gubernamental sobre medio ambiente para jóvenes), más de 40 mil visitas, entre 2010 y 2012. En cuanto al Concurso Nacional Rompe con el Cambio Climático, la aceptación y participación de los grupos jóvenes en el país se incrementó significativamente a lo largo de las tres ediciones, de 2010 a 2011: participaron 254 grupos; y para 2012: se espera que participen más de 190 grupos.
 - En la edición 2011 de este premio se registraron 155 grupos de jóvenes de 26 entidades federativas. Los grupos ganadores fueron acreedores a un diploma, una visita a un área natural protegida para cuatro representantes de cada grupo ganador, un paquete de materiales didácticos del CECADESU y de la CONANP y 75 mil pesos para la continuación de los proyectos.
 - En lo que se refiere a los resultados en 2012, se efectuaron los encuentros “**Rompe con el Cambio Climático**”, en coordinación con instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales. En este contexto, con una participación de más de 200 alumnos de diversas instituciones educativas, durante septiembre y octubre de 2011, se realizaron las siguientes actividades de sensibilización ambiental: cine debates; exposición itinerante; Cambio climático impactos, causa, acciones, en sitios claves de los centros educativos; impartición del taller lúdico “Hagamos la diferencia”, para impulsar una cultura ambiental centrada en el manejo adecuado de residuos sólidos; entre otros.
 - En el Parque Bicentenario, espacio ideal para llevar a cabo actividades de educación ambiental, se realizaron diversas acciones entre las que destacan las siguientes:
 - Durante octubre de 2011 se presentó la exposición “Entre el mar y el desierto: el pueblo Seri”, de Ricardo María Garibay. Adicionalmente, se instaló un tianguis artesanal con la presentación de productos originarios de diversos países, elaborados con una contrastante variedad de recursos naturales, entre otras.
 - En noviembre se montó la exposición “La Milpa”, baluarte de nuestra identidad cultural, en el Jardín Botánico del Instituto de Biología de la UNAM, y una ofrenda de muertos con el tema “Los siete pecados ambientales”.
 - Con el objetivo de proponer diferentes líneas de acción para que grupos de jóvenes y otras instancias puedan atender problemas ambientales relacionados con el cambio climático, se elaboró la **Guía para la participación juvenil en cambio climático**. En este trabajo participaron los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/SEMARNAT), Pronatura México, Iluméxico A.C., la Asociación de Scouts de México A.C., el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Greenpeace México y la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación. La guía está disponible en versión digital en <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Documents/hazMortVisual.pdf>. Para su distribución se imprimieron 13 mil ejemplares a nivel nacional a través de los grupos juveniles participantes, organizaciones de la sociedad civil y las delegaciones federales de la SEMARNAT.
 - Como complemento de la Guía para la participación juvenil en cambio climático, se produjeron 16 cápsulas para radio ¡Haz que las cosas sucedan!, a fin de propiciar que las y los jóvenes radioescuchas acudan al sitio www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx para consultar dicho material informativo.
 - De septiembre de 2011 a julio de 2012, se presentaron las exposiciones itinerantes de Cambio climático: impactos, causa, acciones; Hagamos la diferencia; y Contaminantes orgánicos persistentes, en diferentes foros de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, promovidas por 19 instituciones educativas, entre ellas la Universidad del Valle de México, el Colegio de Ciencias y Humanidades y en el Instituto Leonardo Bravo A.C, siete dependencias de los gobiernos federal y municipal, una empresa y una organización de la sociedad civil.

4.7 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

OBJETIVO: REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS

ESTRATEGIA: PROMOVER EL MANEJO ADECUADO Y EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD

- Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009–2012

PRINCIPALES ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2008-2012^{1/}

Concepto	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
Inversión directa ^{2/} (Millones de pesos)	15	250	676	426	656
Programas de gestión integral de residuos	5	12	18	14	27
Saneamiento	5	29	29	26	24
Rellenos sanitarios	1	34	55	28	28
Equipamiento	0	10	79	233	101
Estudios	4	27	47	35	22
Obras complementarias	1	5	24	7	21
Entidades Federativas	4	17	29	26	29

^{1/} Cifras revisadas y actualizadas por la unidad responsable. Las cifras para 2012 están sujetas a modificaciones en virtud de los cambios que realicen las entidades federativas.

^{2/} Se refiere a la inversión directa destinada a la gestión integral de residuos sólidos.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- En el marco de la gestión integral de los residuos, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) programó para 2012 el ejercicio de 656 millones de pesos, 48.8% mayores en términos reales a los recursos ejercidos durante 2011,^{1/} para la realización de 223 proyectos en 29 entidades federativas.
- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se apoyó la elaboración de siete **programas estatales** y **20 municipales** para la prevención y gestión integral de los residuos.
 - Se apoyó la construcción de 28 **rellenos sanitarios** (lugares destinados a la disposición final de desechos o basura), cuatro estaciones de transferencia, cuatro plantas de selección, 10 plantas de tratamiento o de valorización de residuos, y el equipamiento de 23 rellenos sanitarios.
- Se dio apoyo a la **clausura y saneamiento** de 24 sitios de disposición final de residuos que no cumplen con la NOM-083-SEMARNAT-2003, así como a tres proyectos de reducción de gases de efecto invernadero en rellenos sanitarios, mediante el control y aprovechamiento del biogás.
- **Entre 2008 y 2012** se ha asignado un presupuesto de 2,023 millones de para el desarrollo de 951 proyectos destinados a la gestión integral de residuos en el país.
 - En 21 entidades federativas se concentra 66.1% del total de proyectos apoyados: Hidalgo (158), México (148), Puebla (52), Chiapas (46), Tabasco (41), Oaxaca (38), Jalisco (26), Sinaloa (24), Baja California (19), Zacatecas (17), Durango (13), Michoacán (12), Morelos (12), Nayarit (12) y Quintana Roo (11). El 33.9% de los proyectos restantes se dispersa en las demás entidades federativas (con apoyo entre uno y 10 proyectos).
- La SEMARNAT, conjuntamente con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en su carácter de administrador del Fondo Nacional de Infraestructura, evalúa proyectos enfocados a la gestión integral de residuos, sumando un total de 21 proyectos entre 2010 y 2012. Los municipios beneficiados son los siguientes: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; las regiones de Soconusco, Selva, Altos, Fronteriza y norte del estado de Chiapas; Comalcalco, Tabasco; Tulum, Quintana Roo; Sahuayo, Jiquilpan, Venustiano Carranza y Villamar en Michoacán; Delicias, Chihuahua; Ahome, Sinaloa; Acayucan y Coatzacoalcos en Veracruz; Pedro Escobedo, Querétaro; Cajeme, Sonora; Tejupilco, Estado de México y Distrito Federal. El monto total de estas operaciones asciende a 3,036 millones de pesos.
- El 30 de agosto de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la NOM-157-SEMARNAT-2009, que establece los elementos y procedimientos para instrumentar planes de manejo de residuos mineros. Lo anterior permitirá minimizar su impacto ambiental y maximizar su valorización, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social debido a que el sector minero produce un gran volumen de residuos, que pueden contener elementos potencialmente peligrosos y representar un alto riesgo a la población, al ambiente o a los recursos naturales.
- **Disposición final de las llantas de desecho**
 - Durante el periodo 2010-2011 se apoyó a los estados de Baja California, Chihuahua y Nuevo León con recursos por un monto de 13.5 millones de pesos para el manejo de llantas de desecho, que incluye la construcción de un centro de acopio temporal y la adquisición de maquinaria para trituración. En 2012, se programaron 7.8 millones de pesos para los estados de Baja California, Colima, Oaxaca y Sonora.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.035) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

- En el transcurso de la presente administración, en la cual se iniciaron acciones de este tipo, se han retirado más de 5.3 millones de llantas de desecho en el país, las cuales fueron enviadas a plantas de cemento para su co-procesamiento. Cabe mencionar, que continúa en proceso la elaboración del Plan de Manejo para Llantas Usadas y de Desecho para garantizar su eliminación con impactos mínimos sobre el medio ambiente.

- **Generación y disposición de residuos sólidos urbanos**

- Se estima para 2012 la **generación** de 42.2 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos, lo anterior, representa 2.6% más que los 41.1 millones de toneladas generados en 2011; y una generación *per cápita* de 362.8 kilogramos por persona, tres kilogramos más que los generados en 2011.

- De acuerdo a su **disposición**, 73% serán depositados en sitios controlados (30.8 millones de toneladas), 22% en sitios no controlados (9.3 millones de toneladas) y 5% serán recuperados para reciclaje (2.1 millones de toneladas).

- La generación de residuos sólidos urbanos en 2012 supera en 40% los 30.14 millones de toneladas en 2006, los cuales se disponían en un 65% en sitios controlados. Lo anterior significa que para 2012, se ha podido incrementar en ocho puntos porcentuales la cobertura en la disposición final adecuada, con la correspondiente disminución en la proporción de los residuos dispuestos en forma no controlada.

GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2007-2012
(Millones de toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
Generación	36.86	37.60	38.33	40.06	41.10	42.19
Disposición final	36.86	37.60	38.33	40.06	41.10	42.19
Sitios controlados	24.69	25.37	26.10	28.24	29.60	30.81
Sitios no controlados	10.97	10.88	10.73	10.12	9.50	9.28
Reciclaje	1.20	1.35	1.50	1.70	2.00	2.10

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- **Manejo de residuos sólidos urbanos**

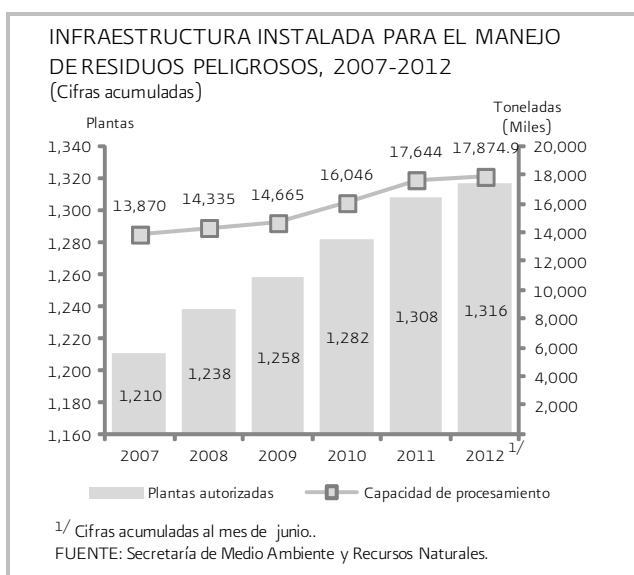
- Al finalizar 2011 se concluyeron los **estudios de manejo de residuos sólidos** en cinco ciudades: Matehuala y Cedral en San Luis Potosí así como El Mante, Xicotécatl y Gómez Farías en Tamaulipas. Además, se llevaron a cabo estudios de fortalecimiento intermunicipal para tres asociaciones: Acaponeta-Tecuala y Compostela-San Pedro Lagunillas en el estado de Nayarit y Uriangato-Santa Ana Maya-Cuitzeo en el estado de Guanajuato.
- También se elaboraron estudios para el **fortalecimiento intermunicipal en la operación de rellenos sanitarios regionales** en Acaponeta y Tecuala en Nayarit; Matehuala y Cedral en San Luis Potosí y El Mante, Xicotécatl, Gomez Farías y Antigua Morelos en Tamaulipas.^{1/}
- Entre **enero de 2007 y diciembre de 2011**, se elaboraron 37 estudios de planes de manejo de residuos sólidos y siete estudios de fortalecimiento intermunicipal para la operación de rellenos sanitarios. Para 2012 se programó la realización de dos cursos de planes de manejo, con lo que se podrá contar con al menos 10 planes más, y tres talleres de fortalecimiento que permitirán contar con cinco organismos operadores más para la disposición final adecuada.
- En 2012 las acciones de asistencia técnica han permitido la asociación estratégica de municipios para la operación de rellenos sanitarios regionales con las ventajas en economías de escala que estas medidas suponen. En este punto se tiene programado la continuidad en tres asociaciones, Atlixco en Puebla; Tuxpan en Jalisco y Acaponeta en Nayarit y tres nuevas asociaciones, Sombreroete en Zacatecas; Tehuacán en Puebla y Rioverde en San Luis Potosí.
- De igual forma, en 2012 se espera brindar 200 acciones de **asistencia técnica**:
 - Un 45% de esas acciones se refiere a atención a rutas, estaciones de transferencia y rellenos sanitarios y aprovechamiento de biogás; y 55% se enfocan a proporcionar información de los diversos indicadores de residuos sólidos y financieros, y a la revisión de documentos y costos de las instituciones atendidas.
 - Por lo que se refiere al tipo de institución, 51% son para apoyar a los estados y municipios en los proyectos de asociación municipales, a fin de abatir los costos de infraestructura en rellenos sanitarios regionales, equipamiento y su operación; 42% son para asesorar a los organismos públicos y aquéllos que forman parte de la cooperación internacional (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, Banco de Desarrollo de América del Norte, Cámara de Diputados, Organización Panamericana de la Salud, Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales); y 7% corresponden a instituciones académicas y de investigación como la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.

^{1/} Los estudios proveen las bases administrativas, financieras y técnicas de una estructura operativa intermunicipal que permite mejorar el servicio de disposición final de los residuos sólidos. Esta acción se desarrolla en el marco de la promoción y asistencia técnica para la construcción y operación de rellenos sanitarios regionales a través de asociaciones de municipios, apoyando así a localidades con poca cantidad de población en la reducción de costos para la construcción y operación de los rellenos.

- **Disposición de residuos sólidos en áreas rurales**

- El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), a través de su vertiente infraestructura social y de servicios, apoya la **construcción de rellenos sanitarios**, que contribuyen al control y disminución de tiraderos de basura no controlados (a cielo abierto), que afectan el borde de barrancas, el suelo de los bosques o el lecho de los ríos, provocando impactos negativos en el ambiente y en la salud de la población que habita estos territorios.
 - Entre enero y junio de 2012, el PDZP aprobó recursos para la construcción de tres rellenos sanitarios con una inversión total de 10.9 millones de pesos, de los cuales 8.7 millones de pesos corresponden a recursos federales y los restantes 2.2 millones de pesos corresponden a inversión de gobiernos estatales y municipales. De los tres rellenos sanitarios aprobados durante el primer semestre de 2012, dos serán ejecutados en municipios de muy alta y alta marginación.
 - De **enero de 2007 a diciembre de 2011**, con recursos del PDZP ha sido posible la construcción de 73 rellenos sanitarios, 60 de los cuales fueron ubicados en municipios de muy alta y alta marginación.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS



- **Infraestructura para el manejo de residuos peligrosos**

- Entre **enero y junio de 2012** se autorizaron ocho establecimientos industriales para el manejo de residuos peligrosos con una capacidad de 230,628.8 toneladas.
 - Actualmente existe un total de 1,316 establecimientos autorizados con una capacidad acumulada de 17,874.9 miles de toneladas, y se estima una generación acumulada de residuos peligrosos de 1,932.5 miles de toneladas a mayo del presente año, que representan 687.7% del total anual generado respecto a 2004.^{1/}
 - De 2007 a junio de 2012 se tiene un acumulado de 143 establecimientos autorizados con un aumento en la capacidad instalada de 4,529.3 miles de toneladas.

- Para la **importación de residuos peligrosos**, entre enero y junio de 2012 se expidieron 27 autorizaciones por un total de 600,908.1 toneladas procedentes de Estados Unidos de América (EUA) y Guatemala.
 - De esta manera, en el lapso enero de 2007 a junio de 2012 se emitieron 369 autorizaciones para la importación de 4,557,945.6 toneladas provenientes de Brasil, Canadá, Costa Rica, EUA, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Puerto Rico.
- En el periodo enero-junio de 2012 se expidieron 17 autorizaciones para la **exportación de residuos peligrosos** a Austria, Francia y EUA por un total de 11,199.1 toneladas.
 - De enero de 2007 a junio de 2012 se emitieron 258 autorizaciones de este tipo por un total de 246,604.1 toneladas con destino a Alemania, Austria, Canadá, Corea, EUA y Francia.

ESTRATEGIA: INTENSIFICAR LAS REGULACIONES Y CONTROLES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

- **Avances en la normatividad para regular la gestión integral de los residuos**

- Continúa en desarrollo el procedimiento de muestreo, en torno al anteproyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM) que establece los criterios y especificaciones que se deben cumplir para la disposición final de residuos peligrosos en confinamientos controlados. En esta propuesta actualmente trabajan el sector industrial y académico y se tiene programado concluir el anteproyecto antes de que finalice 2012.

^{1/} Con la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos del periodo 2004 a 2008, se parte de una generación de 281 miles de toneladas de residuos peligrosos en 2004, como año base. Al mes de mayo de 2012, se cuenta con un inventario integrado de 71,461 empresas y una generación de 1,932.5 miles de toneladas de estos residuos, cantidad que no incluye 370 mil toneladas de recortes de perforación y 11.4 millones de jales mineros. Cabe comentar, que la infraestructura instalada acumulada es mayor a la generación acumulada de residuos peligrosos, es decir, existe un gran número de empresas autorizadas para tratar estos residuos, pero eso no significa que esas empresas operen siempre de manera ininterrumpida, ya que ello depende de las condiciones de rentabilidad de este mercado.

- Esta NOM, una vez que entre en vigor, tendrá como objetivos principales: 1) garantizar que sólo los residuos peligrosos que no puedan ser valorizados o aprovechados por las empresas tratadoras o confinadoras, sean manejados de manera adecuada y 2) establecer las características necesarias para que un residuo peligroso pueda enviarse a disposición final en un confinamiento controlado, asegurando que los materiales que componen las celdas no se deterioren y sigan cumpliendo con su función de impedir fugas, infiltraciones o derrames al suelo y/o al agua, independientemente de que el monitoreo de posibles lixiviados siga efectuándose.
- **Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-160-SEMARNAT-2011.** Establece los elementos y procedimientos para formular los planes de manejo de residuos peligrosos y fue publicado el 12 de agosto de 2011, en el DOF, para someterlo a consulta pública. Actualmente, se cuenta con la propuesta de respuesta a cada uno de los comentarios recibidos durante dicha consulta, mismas que se someterán a consideración del grupo de trabajo correspondiente, para que posteriormente, las versiones finales de las respuestas a los comentarios y del instrumento normativo correspondiente se presenten ante el Pleno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su publicación en el DOF.
 - Esta NOM busca ofrecer a los sujetos obligados a formular y ejecutar planes de manejo de residuos peligrosos, los lineamientos y contenidos para su elaboración, a fin de minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social.
- El 13 de febrero de 2012 se publicó en el DOF la NOM-159-SEMARNAT-2011, que establece los requisitos de protección ambiental de los sistemas de lixiviación de cobre. La norma establece especificaciones para identificar la peligrosidad de los residuos generados en estos procesos, así como para las etapas de caracterización y preparación del sitio, proyecto, construcción, operación, cierre y monitoreo de estos sistemas.
- Por otro lado, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó para su publicación, las siguientes normas definitivas:
 - El 29 de noviembre de 2011, la NOM-153-SEMARNAT-2006, que establece las especificaciones ambientales para la inyección de recortes de perforación en formaciones receptoras.
 - El 29 de marzo de 2012, la NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2011, que determina los límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación.
- **Eliminación de sustancias contaminantes**
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012 se eliminaron 39 toneladas de **bifenilos policlorados**; y en el primer semestre de este año se erradicaron 34.5 toneladas de estas sustancias además de plaguicidas caducos.
 - Entre 2007 y junio de 2012, se tiene un total acumulado de 2,923.6 toneladas eliminadas, es decir, 101.5% de las 2,881.4 toneladas inventariadas en 2007, con lo que se cumplió de manera anticipada la meta sexenal.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS

- Durante el periodo **enero-julio de 2012**, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se autorizaron 13 empresas nuevas y se emitieron cuatro prórrogas de autorización para la remediación de suelos contaminados, con lo que se tiene un total de 17 empresas autorizadas en el periodo.
 - De enero de 2007 a julio de 2012 se han autorizado 125 empresas de este tipo y se han emitido 62 prórrogas.
 - Se dio atención a 66 propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales en un área de 88,342.5 metros cuadrados y con un volumen de 89,987.9 metros cúbicos.
 - Se atendieron 143 propuestas de remediación de suelos contaminados por pasivos ambientales en un área contaminada de 934,801.3 metros cuadrados y un volumen de 896,028.3 metros cúbicos.
 - Se atendieron 43 conclusiones de remediación, para un área de 27,177 metros cuadrados y un volumen de 36,366.7 metros cúbicos.
- Entre las **acciones de remediación en sitios contaminados** destacan las siguientes:
 - **Cromatos de México en Tultitlán, Estado de México.** Se tiene un avance de 100% en las obras para la contención del riesgo y preparación del sitio para la remediación del predio.
 - De enero a junio de 2012 se concluyó la excavación y el envío a disposición final de la totalidad de suelos contaminados con Cromo VI; se terminó la base hidráulica en todos los predios, así como la construcción del muro perimetral. Los trabajos de remediación se concluyeron el 15 de junio de 2012.
 - **Predio Asociación Rural de Interés Colectivo, Villa Gregorio García en Gómez Palacio, Durango.** Se concluyó la remediación totalmente en el primer semestre de 2012.

- **Ex Unidad Fertimex (Tekchem) en Salamanca, Guanajuato.** Se emitió la convocatoria de licitación pública para la caracterización complementaria y el desarrollo del proyecto ejecutivo de la remediación de un polígono de 4.6 hectáreas conocido como "Vivero". Además de iniciarse los trabajos de dicha convocatoria, también comenzó la elaboración del proyecto ejecutivo de remediación del polígono uno de la planta.
- **Ávalos, Chihuahua.** Concluyó la segunda etapa de la remediación consistente en los polígonos del Jardín Botánico, del Centro de Educación Ambiental y del Zoológico y un área destinada para actividades comerciales. Se elaboró el convenio de coordinación con el gobierno del estado para la remediación de la siguiente etapa.
- **El Sistema de Información sobre Sitios Contaminados** registra los sitios potencialmente contaminados detectados a nivel nacional, a fin de contar con información documental y de campo de cada sitio, y presentó los siguientes avances:
 - Al cierre de 2011 se logró el cumplimiento de la meta comprometida en la presente administración, la cual consistía en contar con la información sistematizada de las 32 entidades federativas sobre sitios contaminados en el país (se identificaron 582 sitios contaminados).
 - Durante 2012 se presentará el reporte final del levantamiento de información del Inventario Nacional de Sitios Contaminados.

CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

4.8 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA AMBIENTAL CON COMPROMISO SOCIAL

OBJETIVO: GENERAR INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA AMBIENTAL PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ESTADO MEXICANO Y FACILITAR UNA PARTICIPACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE Y ENTERADA.

El avance ordenado de las tareas establecidas para garantizar la sustentabilidad ambiental se ha basado en una agenda de investigación científica con compromiso y responsabilidad social que considera el ordenamiento ecológico, el cuidado de los ecosistemas, la prevención y la mitigación de la contaminación ambiental, el manejo responsable de residuos peligrosos y sustancias tóxicas, la preservación de los recursos hídricos y la conservación de especies, en la cual resultan fundamentales la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y la participación informada y responsable de la sociedad.

Asimismo, en este proceso de preservación de la riqueza ambiental de México y de aprovechamiento responsable de los recursos naturales, es de fundamental importancia el fomento de una sólida cultura ambiental basada en la educación, la capacitación y el arraigo de valores de sustentabilidad ambiental entre la sociedad.

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL QUE PROPICIEN LA AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y BRINDEN ALTERNATIVAS VÁLIDAS PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS.

- Durante el periodo enero-junio de 2012 el **Instituto Nacional de Ecología (INE)** desarrolló en materia de investigación ambiental, 13 investigaciones relevantes y 38 estudios técnicos.^{1/} El presupuesto total del INE autorizado para 2012 fue de 346 millones 242 mil pesos, superior a los 244 millones 600 mil pesos del año 2011, lo que representa un incremento de 36.3% en términos reales,^{2/} atribuible a la inversión extraordinaria realizada para atender la investigación y monitoreo del Golfo de México ante el derrame petrolero.

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, INVESTIGACIONES RELEVANTES REALIZADAS EN 2012

Investigación	Agenda ^{1/}
1. Análisis de cambio de uso de suelo y estado actual de la vegetación en la subcuenca Ignacio Allende, Gto.	Verde
2. Propuesta de áreas de interés binacional para mantener la conectividad de poblaciones de fauna silvestre compartida con potenciales afectaciones por la construcción del muro fronterizo.	Verde
3. Detección de invertebrados marinos exóticos en el Golfo de México y sus posibles afectaciones ambientales: etapa I, zona centro.	Azul
4. Estrategia Nacional de Adaptación.	Transversalidad de Políticas Públicas Cambio climático
5. Visión de la estrategia de desarrollo de bajo carbono para México MLEDS (<i>Mexico Low Emission Development Strategy</i>).	Transversalidad de Políticas Públicas Elementos económicos para la sustentabilidad
6. Análisis sectorial para una economía verde: sector turismo.	Transversalidad de Políticas Públicas

^{1/} Las investigaciones y Estudios Técnicos se pueden consultar en la página: <http://www.ine.gob.mx/estudios>.

^{2/} Porcentaje utilizando el deflactor que corresponde al INPC para junio de 2012 (1.0387).

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, INVESTIGACIONES RELEVANTES REALIZADAS EN 2012

Investigación	Agenda ^{1/}
	Elementos económicos para la sustentabilidad
7. Proyecto sobre valoración económica de los bienes y servicios ambientales provistos por el Golfo de México.	Transversalidad de Políticas Públicas Elementos económicos para la sustentabilidad
8. Impacto e implicaciones económicas, ambientales y políticas del uso de la biotecnología a nivel nacional.	Transversalidad de Políticas Públicas Elementos económicos para la sustentabilidad
9. Sistematización de la información técnica y científica que dé sustento a la toma de decisiones basadas en las hipótesis de riesgo para el monitoreo de organismos genéticamente modificados en el ambiente.	Verde Bioseguridad
10. Diagnóstico espacial y temporal de la exposición a ozono de especies forestales relevantes en México.	Gris
11. Comparación estacional del comportamiento de derrames de hidrocarburos en sitios ambientalmente sensibles (Plurianual 2010-2012).	Gris
12. Evaluación de PM _{2.5} , Compuestos Orgánicos Volátiles y Ozono para definir medidas de control en las Áreas Metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey: Etapa II.	Gris
13. Evaluación del riesgo a la salud por exposición a mercurio debido al consumo de peces marinos en comunidades de pescadores.	Gris

^{1/} El Programa de Trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece las agendas: verde (conservación, aprovechamiento sustentable de los ecosistemas terrestres, su biodiversidad, bioseguridad y servicios ambientales); Azul (gestión integral de los recursos hídricos); Gris (prevención y control de la contaminación); Transversalidad de políticas públicas (cambio climático y elementos económicos para la sustentabilidad).

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Entre las investigaciones relevantes realizadas por el INE, durante el periodo enero-junio de 2012 se destacan los siguientes avances:
 - **Análisis sobre los sitios ambientalmente sensibles a derrames de hidrocarburos.**
 - Los resultados de este estudio se consideran como una guía técnica para la aplicación de la NOM-027-SESH-2010, Administración de la integridad de ductos de recolección y transporte de hidrocarburos. El resultado es la prevención, atención y monitoreo de derrames de petróleo en ecosistemas terrestres, con lo que se podrán reducir los riesgos para los ecosistemas sensibles ubicados en zonas cercanas a las redes de ductos de petróleo.
 - **Análisis de contaminantes atmosféricos**
 - Se avanza en el diseño y justificación de la regulación de las emisiones de los contaminantes de mayor impacto en especies agrícolas y forestales.
 - **Estudio de la subcuenca Ignacio Allende**
 - Los avances consisten en la detección de las medidas que permitirán la protección del uso del suelo y la captación de agua en beneficio de la población de dicha subcuenca, la cual suma casi el 10% del total de la población mexicana.
 - **Investigación sobre el impacto de las especies invasoras**
 - La información generada es crucial para desarrollar las medidas de prevención, control y erradicación de las especies invasoras que ponen en riesgo la vasta, aunque frágil, biodiversidad natural del Golfo de México.
- En lo relativo a los 38 estudios técnicos, sobresalen los siguientes resultados:

- **Estudio para determinar el impacto de la sequía meteorológica en distintos sectores.**
 - Se avanzó en la propuesta de acciones de política para prevenir futuros efectos negativos potenciales de este fenómeno en los sectores agropecuario, forestal e hídrico.
- **Estudio de los impactos de cambio climático en el sector vitivinícola.**
 - Identificación de acciones, programas y/o políticas que deberán instrumentarse para mitigar el impacto del cambio climático en la industria vitivinícola de México.
- En conjunto, al término de junio de 2012, las investigaciones y estudios técnicos presentan un avance de 40%.
- En la presente administración de enero de 2007 a junio de 2012 el INE realizó y/o coordinó 73 investigaciones relevantes y 185 estudios técnicos para un total de 258 proyectos. La meta sexenal se fijó en 60 investigaciones relevantes, por lo cual el indicador muestra un avance del 121%.
 - En 2012 el Fondo Sectorial de Investigación Ambiental (FSIA) cuenta con 27 millones de pesos, los cuales servirán para financiar la Quinta convocatoria del FSIA 2012, para cumplir de esta manera con las dos convocatorias previstas para la presente administración. La convocatoria mencionada se lanzará por el CONACYT en septiembre y se orientará a la formación de recursos humanos especializados en los temas de cambio climático, planeación territorial y conservación de ecosistemas, en apoyo a los esfuerzos que realizan los distintos estados del país para contar con programas de acción climática.
- Durante 2011 el **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)**, ejerció un presupuesto de 444.4 millones de pesos para la realización de 171 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y su gestión integral (43 proyectos internos con recursos fiscales y 128 contratados por diversas instituciones públicas y privadas del sector hídrico y medio ambiente). De enero a junio de 2012 se iniciaron 100 proyectos adicionales (40 proyectos con recursos fiscales y 60 contratados) y se espera concluir 169 para finales del mismo año, los cuales cuentan con un presupuesto autorizado de 505.7 millones de pesos.
 - Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 destacan los siguientes resultados del IMTA:
 - En atención al problema de la presencia de arsénico en el agua para abastecimiento de la ciudad de Torreón, Coahuila, se proporcionó asistencia técnica para la selección, licitación, construcción, arranque y operación de plantas para remoción de esa sustancia en siete fuentes de suministro, y se realiza una investigación hidrogeoquímica del arsénico en el sistema acuífero de la Comarca Lagunera mediante una tecnología de tratamiento in situ.
 - En apoyo a la generación de conocimientos que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad de los recursos hídricos ante los efectos del cambio climático, se elaboran estudios de evaluación de este fenómeno sobre el ciclo hidrológico, se generó el documento técnico-científico "Acciones inmediatas de adaptación al cambio climático en los recursos hídricos", y está en imprenta el volumen IV de la serie "Efectos del cambio climático en los recursos hídricos de México".
 - Se organizaron dos Talleres de Transferencia Tecnológica para la caracterización toxicológica de la calidad del agua, mediante los cuales se capacitó a veinte laboratorios privados para el desempeño de pruebas de toxicidad y se otorgaron a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) tres protocolos, así como los criterios de calidad analíticos que constituyen el paquete de pruebas para la evaluación de toxicidad a integrarse en las normas mexicanas.
 - Con base en el uso de una tecnología desarrollada en el IMTA para potabilizar las aguas de fuentes superficiales de pequeñas comunidades, se diseñó y construyó la planta piloto a escala real en la localidad rural Mineral de Peregrina, Guanajuato. La potabilizadora es de operación sencilla, no requiere electricidad y es de bajo mantenimiento, además se demostró que este tipo de tecnología es adecuada para la apropiación social de la comunidad.
 - Se continúan las acciones para el control de la erosión hídrica y la producción de sedimentos en la cuenca del lago de Pátzcuaro, mediante represas para control de azolves, estabilización de taludes en cárcavas y obras para promover la infiltración de agua de lluvia. Asimismo, se realizaron acciones de recuperación forestal.
 - Mediante la modelación de los escurrimientos del Río Verde, Oaxaca, tramo presa Ricardo Flores Magón-desembocadura, se continuaron los trabajos realizados en ese río, encaminados a establecer las condiciones actuales de los escurrimientos en su parte baja, desde el sitio proyectado de la presa Paso de la Reina hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL QUE PERMITA AL PAÍS APROVECHAR LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES, COMO COMPLEMENTO A LOS ESFUERZOS NACIONALES REALIZADOS EN ESTE RUBRO.

- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se dio continuidad a los siguientes convenios de colaboración internacional en materia de educación para la sustentabilidad ambiental:

- Se realizó el proyecto para la integración de la Red de Educadores Ambientales de México, cuya primera etapa inició en junio y terminó en diciembre de 2011, a través de un convenio con el Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América, A.C., En 2012, se lleva a cabo la segunda etapa de dicho proyecto el cual busca identificar actores estratégicos en los diferentes estados de la República Mexicana para convocar a los educadores ambientales del país a la construcción de la Red Nacional en la materia y facilitar su vinculación con sus homólogos en Estados Unidos de América y Canadá, a efecto de atender asuntos de cambio climático y otras temáticas pertinentes. Este proyecto es parte de una estrategia promovida en alianza con la Asociación Norteamericana de Educación Ambiental.
- En mayo de 2012, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) firmó un Convenio de Concertación con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para llevar a cabo las siguientes acciones:
 - Colaborar en el desarrollo e implementación de Sistemas de Gestión Ambiental a través de los programas ambientales institucionales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
 - Apoyar la promoción y difusión de las actividades en materia de educación ambiental para la sustentabilidad en los campus de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
 - Desarrollar estudios y producir materiales de educación, capacitación y comunicación ambiental de manera conjunta.
 - Intercambiar publicaciones y materiales educativos.
 - Desarrollar eventos de formación ambiental en los Campus de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
 - Apoyar el desarrollo y operación de espacios de educación ambiental vinculando el centro escolar con la comunidad.
- Entre las acciones de cooperación internacional realizadas por el Instituto Nacional de Ecología durante el periodo de enero a junio de 2012 sobresalen las siguientes:
 - El 19 de enero de 2012 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) firmaron el Memorandum de Entendimiento de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y Bajo en Carbono, con una vigencia de cinco años, con el objetivo de ampliar la cooperación y acelerar la transición en la materia. El proyecto cuenta con un presupuesto de 35 millones de dólares, que ayudará a desarrollar la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono, bajo el liderazgo del INE.
 - En conjunto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se realizó la concertación de la primera etapa del proyecto de colaboración de la Estrategia mexicana de crecimiento sustentable y economía baja en carbono, en la que se acordó financiar el diagnóstico para la creación e instrumentación de la estrategia de crecimiento verde de México. El objetivo es sentar las bases de una estrategia creada desde el espacio público, consensuada con la academia y el sector privado, para lograr una transición en México hacia una economía verde y un desarrollo sustentable bajo en emisiones. Para el desarrollo de la primera etapa, con vigencia del 1o. de febrero al 15 de noviembre de 2012, se acordó el financiamiento por un monto total de 360 mil euros, que serán aportados en partes iguales de 180 mil euros por la AECID y el INE-SEMARNAT.
 - El Gobierno británico, a través de su Embajada en México, acordó con el INE proporcionar asistencia técnica para coordinar y producir una estrategia de crecimiento verde, así como un plan de inversión efectivos para México a realizarse en 2012. El periodo de ejecución cubrió desde octubre de 2011 hasta marzo de 2012 y está financiado a partir del fondo de prosperidad de Reino Unido por un monto de 174.4 mil libras esterlinas
- Entre septiembre de 2011 y julio de 2012 el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) continuó el impulso de la cooperación internacional en materia de intercambio científico y tecnológico, a través de las siguientes acciones:
 - De manera coordinada, el IMTA y el *Centre de Recherche Industrielle du Québec* (CRIQ) de Canadá, realizaron pruebas experimentales para el desarrollo de una tecnología de tratamiento de residuos de granjas porcícolas. Para ello se instalaron y operaron en condiciones reales los sistemas combinados de remoción de carga orgánica con procesos anaerobios y de pulimento por biofiltración para la remoción de nitrógeno en una granja porcícola de engorda ubicada en Jojutla, Morelos, el cual funciona de manera continua desde enero de 2011.
 - Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el *Global Environment Facility* (Fondo para el medio ambiente mundial, GEF) y la Organización de Estados Americanos (OEA), el IMTA, en coordinación con la SEMARNAT, inició la etapa de arranque del Proyecto Regional *Framework for Sustainable Use of the Río Bravo*, con el apoyo de la *Texas State University* y la *Environmental Protection Agency* de los Estados Unidos. Asimismo, junto con el

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el Instituto tutela el proyecto Control biológico del carrizo gigante en la zona fronteriza México-Estados Unidos.

- En el marco de la colaboración intergubernamental México-Ecuador, se continuó la capacitación y asesoría a la empresa metropolitana de Agua y Alcantarillado de Quito, dentro del proyecto aplicación de la hidrofónica en la gestión de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento.
- En coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA por sus siglas en inglés) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 3 al 28 de octubre de 2011 se impartió en las instalaciones del IMTA la segunda edición del curso internacional "Sistemas Naturales de Tratamiento de Aguas y Lodos Residuales, su Reuso y Aprovechamiento", en donde participaron 10 representantes de nueve países de la región Mesoamérica y El Caribe.
- Se continuó el proyecto VIVACE (*Vital and Viable Services for Natural Resource Management in Latin America*) financiado por la Unión Europea. El proyecto pretende incidir en procesos de política pública para el mejoramiento y el desarrollo sustentable del Lago de Xochimilco. Las actividades incluyen una valoración económica de las principales actividades productivas y aspectos relacionados con el agua y el saneamiento del ecosistema.
- Asimismo, durante 2011 las tareas del proyecto ANTINOMOS (Red de conocimientos para resolver problemas reales del agua en países en vías de desarrollo: superando las diferencias y vacíos de conocimiento), también con financiamiento de la Unión Europea, se centraron en la diseminación y publicación de los resultados y lecciones aprendidas más relevantes del proyecto y se elaboró el videodocumental "El reto de la adopción social de las tecnologías apropiadas". Con estas actividades de diseminación, el proyecto concluyó en diciembre de 2011.
- El IMTA participa en la tercera evaluación de desempeño ambiental que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aplica a sus miembros, a petición de parte. El Instituto se responsabiliza de tareas de investigación, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología, así como de formación y capacitación técnica especializada de recursos humanos.
- El Fondo de Adaptación (FA), mecanismo para financiar proyectos y programas de adaptación al cambio climático en países en desarrollo, derivado del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, solicitó a México proponer a un organismo público para fungir como Entidad Nacional Implementadora (ENI) de dicho Fondo. Por instrucciones del titular de la SEMARNAT, el IMTA llevó a cabo las gestiones y negociaciones a fin de ser considerado para su acreditación como ENI. Como resultado, en marzo de 2012, el Instituto obtuvo dicha acreditación, por lo que tendrá a cargo las responsabilidades financieras, de seguimiento y presentación de informes ante el FA de los proyectos o programas beneficiados por el Fondo.
- Con el apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, canalizado a través del Banco Mundial y con la participación del Instituto Nacional de Ecología y el IMTA, en 2012 se inició el Proyecto de adaptación de humedales costeros del Golfo de México ante los impactos del cambio climático, en los cuatro humedales piloto que contempla el proyecto, ubicados en Punta Allen dentro de la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an en Quintana Roo. Las medidas de adaptación contempladas se encuentran en proceso de socialización con los diversos grupos en cada sitio piloto, así como las adecuaciones, actualización e integración a los procesos locales.

ESTRATEGIA: EXTENDER Y MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA PROPICIAR QUE MÁS SECTORES SOCIALES ESTÉN ENTERADOS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL PAÍS

- Durante el periodo enero-diciembre de 2012 el Instituto Nacional de Ecología publicará 24 títulos que contribuirán al mejor conocimiento de los temas ambientales:

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, PROGRAMA DE PUBLICACIONES 2012

Publicaciones realizadas en 2012	Agenda ^{1/}
1. Cambios del uso del suelo en la meseta purépecha (1976-2005).	Verde
2. Catálogo sinóptico de los peces dulceacuícolas de la Península de Baja California.	Azul
3. La evaluación del impacto ambiental.	Gris
4. Herramientas para la planeación territorial y el ordenamiento ecológico: elaboración de paisajes	Verde

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, PROGRAMA DE PUBLICACIONES 2012

Publicaciones realizadas en 2012	Agenda ^{1/}
agroecológicos y de intensidad de apropiación territorial.	
5. Manual de biología tropical.	Verde
6. Revista Investigación ambiental. Ciencia y política pública 4(1) 2012	Transversalidad de Políticas Públicas
7. Revista Investigación ambiental. Ciencia y política pública 4(2) 2012	Transversalidad de Políticas Públicas
8. Al filo del agua.	Verde
9. Informe de labores 2010.	Transversalidad de Políticas Públicas
10. Ordenamiento territorial y participación social: problemas y posibilidades.	Verde
11. Los planes ambientales institucionales en la educación ambiental superior en México.	Transversalidad de Políticas Públicas
12. Los ofiuroides (<i>Echinodermata: Ophiuroidea</i>) del Golfo de California.	Azul
13. Guía de aves comunes en el Sistema Arrecifal Veracruzano.	Verde
14. Los asteroideos (<i>Echinodermata: Asteroidea</i>) del Golfo de California.	Azul
15. Los crinoideos (<i>Echinodermata: Crinoidea</i>) de México.	Azul
16. Aves de lagunas costeras de Oaxaca.	Verde
17. Música con alas. Cantos tradicionales seris sobre las aves.	Transversalidad de Políticas Públicas
18. Las aves de los seris.	Transversalidad de Políticas Públicas
19. Biodiversidad y comunidades del talud continental del Pacífico mexicano.	Azul
20. Las zonas áridas y semiáridas de México y su vegetación.	Verde
21. INE. Memoria institucional.	Transversalidad de Políticas Públicas
22. Métodos ecotoxicológicos para la evaluación de suelos contaminados con hidrocarburos.	Gris
23. Para entender el conocimiento como bien de uso común (traducción al español de <i>Understanding Knowledge as Commons. Elinor Ostrom</i>).	Transversalidad de Políticas Públicas Elementos económicos para la sustentabilidad
24. V Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	Transversalidad de Políticas Públicas Cambio climático

^{1/} El Programa de Trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece las agendas verde (conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas terrestres, su biodiversidad, bioseguridad y servicios ambientales); Azul (gestión integral de los recursos hídricos); Gris (prevención y control de la contaminación); Transversalidad de políticas públicas (cambio climático y elementos económicos para la sustentabilidad).

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Entre otras actividades, en el periodo de enero a junio de 2012 el INE realizó la impresión de los siguientes materiales: Informe de Labores 2010; Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático en su versión en inglés; Cambios de uso del suelo en la meseta purépecha (1976-2005); La evaluación del impacto ambiental (segunda edición).
 - Destacan otras actividades de difusión publicadas en prensa: Al filo del agua; Guía de aves comunes en el Sistema Arrecifal Veracruzano; Métodos ecotoxicológicos para la evaluación de suelos contaminados con hidrocarburos; Catálogo de peces dulceacuícolas de Baja California Sur.
- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua publicó 30 artículos en revistas arbitradas, 160 en congresos, seminarios y otros foros del sector agua y medio ambiente, nueve libros y 39 capítulos de libros.
- Asimismo, entre las acciones más destacadas en comunicación y difusión de investigación para inducir conciencia sobre los objetivos de sustentabilidad en los distintos temas ambientales, se encuentran las siguientes:
 - Mantenimiento y actualización de los 21 sitios institucionales y temáticos del IMTA en Internet. Durante 2011, la Red de Sitios IMTA registró más de un millón 200 mil visitas, mientras que de enero a junio de 2012 recibió un total de 690,746 visitas. Cabe señalar que como resultado de las evaluaciones a los sitios web de las entidades y dependencias del Gobierno Federal, que el Sistema Internet de la Presidencia llevó a cabo como parte del tema de Mejora de Sitios Web Institucionales del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, el Portal IMTA obtuvo una calificación de 9.8 en la evaluación correspondiente a 2011. (<http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/2011/COMUNICADO%20SIP-%20Evaluacion%202011.pdf>)
 - Como parte de las estrategias de difusión y divulgación del conocimiento del agua generado en el Instituto, se produjeron ocho videos documentales y cinco videocápsulas informativas. Asimismo, en apoyo a la gestión del conocimiento del agua, se publicaron 27 videos en portales de la Red de Sitios IMTA y se realizaron 26 videocápsulas informativas acerca de distintos eventos celebrados en el Instituto.
 - Se editaron y distribuyeron cuatro números trimestrales de la revista Tecnología y Ciencias del Agua, tanto en versión impresa como digital. La revista se distribuyó a 1,600 suscriptores tanto de México como del extranjero. Durante 2011 la página web tuvo 56,680 visitas y se enviaron por correo electrónico 1,879 artículos en versión PDF. De enero a junio de 2012 las visitas a la página suman 30,583 y el envío de artículos en versión PDF asciende a 871.
 - De septiembre de 2011 a marzo de 2012 se publicaron los siete números mensuales de la Gaceta del IMTA, medio de difusión electrónica para dar a conocer avances y resultados de los proyectos más importantes desarrollados en el Instituto. Cabe señalar que por medio de correo electrónico esta publicación llega a más de 10 mil lectores.
 - Se continuó el envío de los servicios especializados de información del Centro de Consulta del Agua que constituyen un elemento esencial en la gestión del conocimiento en el IMTA. Con el fin de promover el uso de estos servicios, se implementó un programa de formación de usuarios para desarrollar las habilidades de los especialistas en la búsqueda y recuperación de información.
 - El programa Planeta Agua, que entró en su octavo año de transmisiones, es un espacio radiofónico del IMTA en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Con una fórmula basada en identificar temas de interés para la sociedad no especializada, y la presencia de especialistas del Instituto para compartir sus conocimientos y experiencias de una manera fresca y accesible, permite ampliar el alcance de la disseminación de conocimiento a sectores amplios de la sociedad morelense, además de fortalecer la presencia del instituto en el estado. Durante la presente administración, este programa de radio tuvo 200 emisiones en vivo para todo el estado de Morelos, y las emisiones han ampliado su cobertura a través del portal web institucional del IMTA, y a través de Atl, el portal del agua desde México (www.atl.org.mx) que es un sitio del IMTA, así como la Cátedra UNESCO-IMTA El Agua en la Sociedad del Conocimiento. El sitio Atl, destaca por el aprovechamiento de mecanismos como el twitter, para difundir información relacionada con el agua.

4.9 EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO: DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD MEXICANA UNA SÓLIDA CULTURA AMBIENTAL ORIENTADA A VALORAR Y ACTUAR CON UN AMPLIO SENTIDO DE RESPETO A LOS RECURSOS NATURALES

ESTRATEGIA: MEJORAR LOS MECANISMOS QUE EL SISTEMA EDUCATIVO UTILIZA PARA DAR A CONOCER Y VALORAR LA RIQUEZA AMBIENTAL DE NUESTRO PAÍS.

- La meta planteada en 2009 por el grupo interinstitucional encabezado por la SEP y la SEMARNAT de incorporar hacia 2012 la dimensión ambiental en todos los documentos normativos, materiales de enseñanza y procesos de actualización docente en la educación básica del sistema educativo nacional, alcanzó a julio de 2012 un avance acumulado de 93.5%.

PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, 2008-2012
(Porcentajes)

Etapa	Avance 2008	Avance acumulado				Meta acumulada a diciembre de 2012
		2009	2010	2011	Julio de 2012	
Actualización docente	5.0	6.8	8.8	18.8	22.0	35.0
Documentos normativos ^{1/}	13.0	19.0	30.5	35.5	35.5	30.0
Libros de texto gratuitos	4.5	7.5	7.5	15.0	15.0	15.0
Materiales educativos adicionales	1.3	2.6	5.6	7.0	7.0	5.0
Modelo de Gestión Ambiental Escolar ^{2/}	0.2	1.0	2.0	9.0	14.0	15.0
Total ^{3/}	24.0	36.8	54.3	85.2	93.5	100.0

^{1/} Documentos normativos.- Son documentos definidos por la SEP que rigen los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional, entre otros: perfil de egreso de los estudiantes, los planes y programas de estudio y materiales educativos como los libros de texto.

^{2/} Modelo de Gestión Ambiental Escolar.- Es un programa educativo que tiene como objetivo incentivar la incorporación de prácticas de manejo sustentable de la escuela y su entorno a través de la organización colaborativa de la comunidad escolar (docentes, personal de apoyo a la educación, padres de familia y estudiantes) tales como: el uso eficiente de la energía, uso racional del agua, manejo integral de residuos sólidos, creación y mantenimiento de áreas verdes y revalorización de la biodiversidad, entre los elementos más importantes.

^{3/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: CECADESU/SEMARNAT.

- En materia de documentos normativos:

- A partir de 2011 se iniciaron gestiones con la Dirección de Desarrollo Curricular de la SEP para promover que todas las entidades federativas cuenten con una asignatura de educación ambiental para la sustentabilidad. Al mes de marzo de 2012, se identificaron y sistematizaron en una matriz los enfoques y contenidos de 14 asignaturas estatales en esta materia a nivel de educación secundaria. Estas asignaturas fueron diseñadas con base en los lineamientos elaborados conjuntamente por la SEP y las autoridades educativas y ambientales de los estados de Aguascalientes, Campeche Durango, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Sinaloa y Zacatecas.
- En diciembre de 2011 se concluyó la revisión de los libros de texto de educación primaria, en los cuales se incorporaron propuestas de educación ambiental para la sustentabilidad; asimismo, en el ciclo 2011-2012 se generalizaron los nuevos libros de texto con contenidos ambientales transversales^{1/}.

- En lo que se refiere a los procesos de formación o actualización docente:

- Se llevaron a cabo de abril a noviembre de 2011, las Jornadas en Educación Preescolar para personal técnico y autoridades educativas de los municipios de Morelos, cuyos resultados se reflejaron en acciones específicas de aplicación en los ámbitos municipal y comunitario. En estas jornadas se contó con la participación de 400 profesores de este nivel educativo.

^{1/} Se refiere a contenidos con carácter ambiental que aparecen a lo largo de las diferentes asignaturas de estudio, que destacan el carácter multidisciplinario en la formación en materia de educación ambiental para la sustentabilidad.

- En coordinación con la SEP, del 12 al 14 de octubre de 2011, se llevó a cabo el taller de actualización docente “Cambio Climático: Ciencia, Evidencia y Acciones”, en el Parque Estatal Flor del Bosque en Puebla, al cual asistieron 130 personas, entre coordinadores de instancias estatales de formación continua, asesores técnicos pedagógicos con perfil ambiental y responsables de centros de maestros en los estados.
 - En octubre de 2011 se realizó el curso taller “Hacia la Construcción de la Transversalidad de la Educación Ambiental”, dirigido a profesores de educación especial en las instalaciones de la Dirección de Educación Especial de la SEP en el D. F., con la participación de 80 profesores y responsables de programas de educación ambiental en los centros de atención múltiple.
 - En marzo de 2012 se impartió el segundo curso: “Cambio climático: Ciencia, evidencia y acciones”, con el objetivo de propiciar que los participantes construyan un marco teórico-metodológico del cambio climático para diseñar proyectos de intervención educativa en materia ambiental para alumnos y alumnas de educación especial. El curso contó con la participación de 75 docentes de 34 centros de atención múltiple.
- **En cuanto a la puesta en práctica de modelos de gestión escolar**
- En 2011, la SEMARNAT a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), diseñó el “Programa de Certificación Ambiental Escolar Escuela Verde”, con el propósito de promover que las escuelas de educación básica fomenten acciones de gestión ambiental en su comunidad. Esta iniciativa, que se impulsa de manera conjunta por la SEMARNAT, la SEP y las autoridades educativas locales, considera cinco líneas de acción: educación ambiental; manejo de residuos sólidos; eficiencia en el consumo del agua; eficiencia en el consumo de electricidad; y acciones ambientales comunitarias.
 - El programa tiene cuatro niveles de certificación: Escuela verde nivel uno, por la realización del Diagnóstico y el Programa de Acción Ambiental; nivel dos, por cumplir las condiciones anteriores además de avances y evidencias en alguna de las líneas de acción; nivel tres, avance y evidencias en todas las líneas de acción y nivel cuatro, líder ambiental, por documentar evidencias significativas en todas las líneas de acción y un Programa de Acción Ambiental con alto nivel de consolidación que involucra la participación de la comunidad educativa.
 - Durante el ciclo escolar 2011-2012 se realizó la prueba piloto de este programa a nivel nacional, en la cual se registraron 1,930 escuelas interesadas en participar.
 - En apoyo a la prueba piloto del “Programa Ambiental Escolar Escuela Verde”, a partir de septiembre de 2011 y hasta febrero de 2012 se distribuyeron en todo el país 19,500 ejemplares de diversos materiales educativos. Asimismo, a partir de febrero de 2012 se realizaron en las 32 entidades federativas las Jornadas de Capacitación y Seguimiento al Programa Escuela Verde, en las cuales participaron organizaciones de la sociedad civil o instituciones de educación superior, se impulsaron talleres de capacitación dirigidos a maestros, reuniones de seguimiento y visitas escolares, con el propósito de coadyuvar en el logro de los objetivos de un mejor desempeño ambiental en los planteles y facilitar que éstos obtuvieran alguno de los niveles de certificación.

ESCUELA VERDE PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESCUELAS

(Escuelas en operación a junio de 2012)

Estado	Total	Estado	Total	Estado	Total	Estado	Total
Aguascalientes	37	Distrito Federal	98	Morelos	44	Sinaloa	51
Baja California	32	Durango	44	Nayarit	67	Sonora	34
Baja California Sur	47	Guanajuato	36	Nuevo Leon	39	Tabasco	38
Campeche	35	Guerrero	34	Oaxaca	45	Tamaulipas	43
Coahuila	52	Hidalgo	35	Puebla	41	Tlaxcala	33
Colima	41	Jalisco	42	Querétaro	35	Veracruz	47
Chiapas	34	Estado de México	34	Quintana Roo	28	Yucatán	38
Chihuahua	37	Michoacán	33	San Luis Potosí	37	Zacatecas	35
						Total	1,326

FUENTE: Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- La prueba piloto concluyó en julio de 2012 con 1,326 escuelas operando y 1,214 escuelas en operación, proceso que se realiza en línea, a través del portal www.certificadodeescuelaverde.gob.mx.
- Para estimular la **participación de las comunidades educativas en proyectos ambientales**, reconocer sus acciones y promover una cultura ambiental, el Gobierno Federal continúa con la realización anual de los

concursos: Premio Nacional a la Educación Ambiental “Amanda Rimoch”^{1/} y “Maestro Ambientalista”^{2/}. Estos instrumentos tienen el objetivo de apoyar los proyectos escolares relacionados con temas ambientales y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Ambos concursos convocaron a la comunidad educativa de los planteles de educación básica públicos y privados interesados en promover acciones de beneficio ambiental.

- En el primer caso, del 30 de septiembre de 2011 al 3 de febrero de 2012 se recibieron 58 propuestas de 11 entidades federativas; en el segundo, en febrero de 2012 se recibieron 141 propuestas de 30 entidades federativas.^{3/}

- **Promoción de temas ambientales a nivel de educación media superior y superior:**

- Con la finalidad de orientar y fortalecer la incorporación del enfoque de educación ambiental para la sustentabilidad en las instituciones de educación media superior y superior se impulsaron acciones que permitieron articular los esfuerzos emprendidos por las diversas áreas del CECADESU para promover la participación de las instituciones educativas en el análisis, solución y prevención de los problemas ambientales, entre las que destacan las siguientes:

- Durante los días 24 y 25 de octubre, se realizó en el Distrito Federal el Foro “Curriculum Universitario, Medio Ambiente y Sustentabilidad”, organizado por el CECADESU y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Este foro constituyó un espacio para el análisis y el debate en torno a la incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en las tareas centrales de las Instituciones de Educación Superior (IES).

- En Veracruz y en el Distrito Federal se apoyaron dos proyectos nacionales de proyección internacional: Las Cátedras UNESCO “Ciudadanía, educación y sustentabilidad ambiental del desarrollo” de la Universidad Veracruzana y “Epistemología de las ciencias ambientales para el logro de la sustentabilidad” del Instituto Politécnico Nacional.

- La primera se realizó del 15 de mayo al 10 de noviembre de 2011 y contó con la asistencia de 737 docentes, coordinadores de proyectos educativos y educadores ambientales.

- En la segunda, que se realizó el 15 de noviembre de 2011, asistieron 131 docentes, investigadores, alumnos y educadores ambientales.

- En el Instituto Tecnológico de Colima se realizó del 17 al 19 de octubre de 2011 el “Primer Congreso Nacional de Educación Ambiental en el Nivel Medio Superior y Superior” en Condiciones de Cambio Climático, en el que participaron 350 docentes, alumnos y autoridades de instituciones de educación media superior y superior.

- Otra estrategia educativa para promover la incorporación de la sustentabilidad al Sistema Educativo Nacional son los Programas Ambientales Institucionales (PAIS), que se desarrollaron en las instituciones de educación superior para promover cambios en las actividades sustantivas de las mismas tales como la docencia, investigación y extensión que propicien la formación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos de la globalización. Asimismo, buscan la incorporación de Sistemas de Manejo Ambiental que reduzcan el impacto de las IES sobre el entorno inmediato. Al mes de agosto de 2012 en total se tienen 49 PAIS terminados, 25 en proceso de elaboración, de los cuales 10 iniciaron en 2011.

- El 25 y 26 de octubre de 2011, se llevó a cabo una Reunión de Coordinadores de PAIS en la que se conformó la Red Nacional de Coordinadores de Planes Ambientales para la Sustentabilidad en la Educación Superior. En ella participaron 32 Coordinadores de PAIS provenientes de 25 IES de las entidades federativas de: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- En diciembre de 2011 se llevaron a cabo en Hidalgo y Chiapas dos foros para la conformación de grupos de trabajo interinstitucionales que fortalezcan las acciones que las IES emprenden para impulsar la gestión ambiental.

- El primer foro, “Educación ambiental para fortalecer procesos de educación ambiental en instituciones de educación” se realizó el 6 de diciembre de 2011 en Hidalgo, contó con la asistencia de 22 representantes de autoridades universitarias, docentes y coordinadores de PAIS provenientes de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital y la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji,

^{1/} Se trata de una iniciativa conjunta de la SEP y la SEMARNAT en el marco de la Agenda de Transversalidad, en la que participan además los Laboratorios Liomont S. A. de C. V. y la Junior League de México A. C. El Premio reconoce la experiencia de los profesores de nivel secundaria que desarrollan proyectos para fortalecer la cultura ambiental en su comunidad escolar, asimismo, permite difundir experiencias y casos exitosos de educación ambiental desarrollados en el ámbito escolar, y fortalecer el intercambio de experiencias educativas en el tema de cambio climático, causas, efectos e implicaciones.

^{2/} El certamen “Maestro Ambientalista” se convoca por la SEMARNAT con la SEP, Industrias Kores de México, S.A. de C.V. y Reforestamos México, A.C., con el propósito de reconocer la experiencia de los docentes de educación preescolar y primaria que desarrollan proyectos que contribuyen a fortalecer la cultura ambiental en su comunidad escolar a través de la gestión ambiental.

^{3/} Las once entidades federativas fueron: Baja California, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, México, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tlaxcala y Veracruz. De las 141 propuestas de 30 entidades sólo faltaron Durango y Zacatecas.

entre otras. Como resultado de este evento se firmó un convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Hidalgo y el CECADESU.

- El segundo foro estatal universitario “Tecnologías verdes ante el cambio climático” se llevó a cabo el 8 y 9 de diciembre de 2011 en Chiapas. Participaron 300 docentes, investigadores, alumnos y educadores ambientales del estado.
- En Aguascalientes se realizó del 13 al 15 de junio de 2012 el ciclo de conferencias “Perspectivas generales del cambio climático, una visión global y nacional” en coordinación con el municipio de Calvillo. Asistieron 300 alumnos de diversos planteles de educación media superior.
- De septiembre de 2011 al 31 de junio de 2012, la SEMARNAT a través de sus delegaciones federales diseñó e impartió 20 cursos-talleres, cinco seminarios^{1/}, cuatro diplomados^{2/} y tres conferencias que permitieron formar y actualizar a docentes en las instituciones de educación media superior y superior.
 - Durante la realización de estos eventos de formación y actualización se contó con la participación de 1,299 docentes, investigadores, autoridades escolares, alumnos y personal administrativo de diversas instituciones de estos niveles educativos.
- En el marco de la Investigación en Educación Ambiental en México 2002-2012, el CECADESU participó durante el 2011 como miembro del equipo de trabajo y coordinador del proyecto denominado “Investigación en educación ambiental en el sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, coordinada por la Universidad Veracruzana y el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).
- Durante junio de 2012, en el Instituto Tecnológico de Chihuahua II se realizó el “Foro Ambiental del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica”, con la finalidad de fortalecer los planes y programas de educación superior, a este evento asistieron 100 alumnos y docentes de ese Instituto.
- En Aguascalientes se realizaron diversos proyectos para la formación de docentes en educación ambiental para la sustentabilidad y gestión ambiental. Destaca el Taller de Educación Ambiental para el desarrollo sustentable en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, con vigencia del 1o. de junio al 29 de septiembre de 2012 y la participación de 150 docentes.
- En diciembre de 2011 se concluyó el proyecto “Desarrollo e Implementación del Programa de Educación y Comunicación para la Sustentabilidad en Condiciones de Cambio Climático” del estado de Guanajuato, en cuyo marco se llevaron a cabo 10 cursos y talleres sobre cambio climático con la participación de 185 servidores públicos estatales y municipales e integrantes de organizaciones de la sociedad civil y del sector académico.
 - Como parte de este proyecto, el 23 de noviembre de 2011 se realizó el Foro de Cambio Climático en Guanajuato, en el que participaron 218 personas de los sectores público, empresarial, educativo, investigación y agropecuario, y miembros de organizaciones no gubernamentales.
- **Programa de Cultura Ambiental como impulso al mejor comportamiento individual y colectivo.**
 - En el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se realizó en México la Primera Muestra del Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente en América Latina y el Caribe (FICMA). Del 5 de septiembre al 30 de octubre de 2011, se presentaron 17 películas en las ciudades de Celaya, Ciudad Victoria, Mérida, Monterrey, San Cristóbal de la Casas, Tampico y Tuxtla Gutiérrez, entre otras, con una asistencia total de 5,585 personas. Entre marzo y julio de 2012 la muestra se reeditó en las sedes del edificio de la SEMARNAT y del Museo Nacional de Arte de la Ciudad de México, por lo que se convocó al público en general, asistiendo a este evento 315 personas.
 - Con la finalidad de ampliar las alternativas de desarrollo de los jóvenes en materia de Medio Ambiente, se participó del 17 de febrero al 29 de marzo de 2012 en las Ferias “Vivir Mejor” que organiza el Programa Oportunidades en 23 entidades federativas del país. Se atendió a 60 mil jóvenes a través de 39 eventos y actividades de educación ambiental.
- A través de la estrategia de comunicación educativa ambiental “**Fans del Planeta**” se actualizó el sitio web www.fansdelplaneta.gob.mx, con la incorporación de nuevos contenidos sobre los murciélagos, en el marco del año internacional de esa especie, 2011-2012, de contenidos interactivos con los temas de fauna en mares y costas de México y humedales, de un video sobre energía sustentable y una biblioteca digital para docentes, niñas y niños.

^{1/} Los cinco seminarios se realizaron en los estados de Guanajuato, Jalisco y San Luis Potosí, cuatro de ellos entre el 9 noviembre y el 2 de diciembre de 2011, posteriormente en el mes de junio de 2012, inició uno más. Estos eventos estuvieron orientados a apoyar la formación de docentes para incorporar la perspectiva ambiental en los programas de estudio, así como el rediseño de planes de estudio de nivel licenciatura.

^{2/} Los diplomados impartidos fueron “Educación ambiental para la sustentabilidad en condiciones de cambio climático en el estado de Aguascalientes”, en la Universidad Autónoma de ese estado, “El cambio climático. Impactos ambientales y socioeconómicos en el estado de Baja California Sur” en la Universidad Autónoma de esa entidad federativa, “Educación Ambiental, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático” y “La Sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior”, organizados respectivamente por el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; y por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Querétaro y la Universidad Tecnológica de Querétaro.

- De septiembre a diciembre de 2011 se registraron 90 mil 826 visitas, y de enero al 31 de julio de 2012, se contó con 74,763. Desde su creación en octubre de 2008, al 31 julio de 2012, el sitio registró más de 459,078 accesos.
- La página tiene presencia en las redes sociales de Twitter y Facebook, en donde se cuenta con alrededor de seis mil seguidores al mes de julio de 2012.
- La SEMARNAT a través del CECADESU, busca elevar la calidad de los servicios de educación ambiental de los centros de educación y cultura ambiental (CECA), con base en procesos de evaluación y acreditación que apoyan la mejora continua de los proyectos educativos. El modelo diseñado y puesto en operación por el CECADESU desde 2010, es el único en su tipo en el continente americano. En la segunda edición del proceso, realizada de enero a noviembre de 2011, se evaluaron 21 centros y nueve de ellos alcanzaron la acreditación en diferentes categorías. Estos centros se encuentran: tres en Chiapas y uno en cada una de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Distrito Federal, Coahuila, Michoacán, Morelos y Yucatán.
 - En 2012 participan 35 centros de 14 entidades federativas.^{1/} El proceso se llevará a cabo de enero a noviembre de 2012.

ESTRATEGIA: DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS DE POLÍTICAS QUE DEN A CONOCER Y LLEVEN A VALORAR LA RIQUEZA ECOLÓGICA DE NUESTRO PAÍS A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES

• **Capacitación y sensibilización de funcionarios públicos del sector ambiental**

- De septiembre de 2011 a julio de 2012 se capacitó un total de 3,270 servidores públicos (1,643 mujeres y 1,627 hombres) para incluir criterios de derechos humanos, equidad de género, atención a los pueblos indígenas y participación ciudadana en las políticas y programas de su responsabilidad, 57% más que de septiembre de 2010 a julio de 2011, cuando se capacitaron a 2,082 servidores públicos (944 mujeres, 958 hombres y 180 personas sin especificar sexo).
- Número de **mujeres beneficiadas por los programas del sector ambiental**. Durante el periodo del 1º de enero al 31 de julio de 2012, se beneficiaron 29,913 mujeres, a través de diferentes programas del sector, como son: Programa de Empleo Temporal (PET), Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental (PROIGESAM), Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente (PPIMA) y Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). En el mismo periodo de 2011 se logró beneficiar 33,487 mujeres. Al cierre de 2012 se estima que se habrá beneficiado a 97,127 mujeres.
- De septiembre a diciembre de 2011 se llevaron a cabo 15 programas educativos orientados a favorecer la mitigación y adaptación al cambio climático y 19 proyectos de formación de promotores ambientales y siete acciones de capacitación. Como resultado de estas jornadas participaron 2,770 promotores ambientales y 312 funcionarios públicos. Los estados participantes fueron: Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
- De septiembre de 2011 a agosto del 2012 se impulsó la estrategia de formación y empoderamiento de promotores de los gobiernos municipales y la sociedad civil, que desde la figura de la RED GIRE SOL^{2/}, aporta mecanismos para potenciar la participación ciudadana en el marco de la responsabilidad compartida en la prevención y gestión integral de los residuos.
- Del 31 de octubre al 2 de diciembre de 2011 se impartió la quinta edición del curso en línea "Cambio Climático: ciencia, evidencias y acciones", con la participación de 380 servidores públicos de la SEMARNAT, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Instituto Nacional de Ecología (INE), en el que se capacitó a 3,500 servidores públicos del sector ambiental.
- De septiembre de 2011 a febrero de 2012 se realizó un curso a distancia para la formación de promotores en huertos biointensivos con participación de 91 personas, líderes de organizaciones y comunidades, y funcionarios gubernamentales y educativos de 16 estados^{3/}. Para 2012, participan en este curso representantes de todas las entidades federativas del país.
- De agosto de 2011 a marzo de 2012 se llevó a cabo un curso de capacitación a distancia en Cambio Climático y Agricultura Sustentable, para 35 coordinadores regionales de la Cuenca Lerma Chapala y de las delegaciones federales de la SEMARNAT de los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala.

^{1/} Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Desde 2004, la RED GIRE SOL ha formado promotores ambientales en torno a la prevención y gestión integral de residuos sólidos al apoyar a los gobiernos de México, Guatemala, República Dominicana, Ecuador y El Salvador. A la fecha, cuenta con más de 200 promotores. El fortalecimiento de esta Red se logra a través del Programa de Formación de Capacitadores, cursos anuales de especialización y un congreso internacional.

^{3/} Los participantes son de los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, D.F., Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

- Del 2 de febrero al 30 de agosto de 2012 se realizó el diplomado “Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Humedales de México”; participaron 80 coordinadores y personal de los Centros Regionales de Educación, Concientización y Participación (CECoP), responsables de los Sitios Ramsar^{1/}, funcionarios de los tres órdenes de gobierno vinculados a éstos y promotores ambientales rurales.
- En el primer semestre de 2012 se otorgaron subsidios por 1.9 millones de pesos a 27 proyectos de capacitación rural para el manejo sustentable de los recursos naturales, presentados por organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas de 21 entidades federativas^{2/}, que incluyen un Diplomado en Valoración Económica de los Recursos Naturales y el Cambio Climático en Campeche, el Simposio de la Cuenca del Lago de Cuitzeo en Michoacán, el Diplomado de Agricultura y Medio Ambiente de Puebla, el Diplomado en Restauración del Bosque Mesófilo de Montaña de Veracruz, así como talleres para la formación de promotores comunitarios en prevención y adaptación al cambio climático en localidades tzotziles de Chiapas, entre otras.
- En mayo de 2012 se realizó el Taller de atención a la diversidad, entre servidores públicos de la SEMARNAT, mismo que impartió la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP. Participaron 35 servidores públicos de la SEMARNAT, CONANP y CONAGUA.
- **Programa editorial de apoyo para la educación ambiental.**
 - Para impulsar las acciones de la sociedad civil en materia de Comunicación Educativa, Cultura Ambiental y Publicaciones se evaluaron 72 proyectos de los cuales se autorizaron 27: en su mayoría de asociaciones civiles (14), instituciones educativas (7) y gobiernos locales (6), de 17 estados de la república. Asimismo se apoyó a ocho entidades federativas para realizar los proyectos de material didáctico: Materiales educativos para la difusión de la “Estrategia Nacional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable del Territorio Insular Mexicano”; “Mi Entorno Perdurable”; “Manejo de riesgos para la conservación de la biodiversidad” y “Manejo sustentable de los recursos naturales”; entre otros.
 - Entre septiembre y diciembre de 2011, para apoyar acciones de educación, capacitación y comunicación ambientales a nivel nacional, se generaron e imprimieron los siguientes materiales:
 - Nueve mil 500 piezas del DVD “La biodiversidad y yo. Herramientas didácticas”; 34 impresiones, dos lonas y 2 mil postales de la exposición fotográfica “Entre el mar y el desierto: el pueblo Seri”; 600 lonas de “Fans del Planeta” y “Escuela Verde”; mil carteles y mil dípticos de la convocatoria del concurso nacional “Rompe con el cambio climático: haz que las cosas sucedan”; mil carteles y mil dípticos del “Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente”, 13 mil ejemplares de la “Guía para la participación juvenil en cambio climático;” cinco mil polípticos de “La Carta de la Tierra; las niñas y los niños”, y cinco mil folletos de “El planeta se está calentando”.
 - De enero a agosto de 2012 se produjeron:
 - Mil ejemplares del libro “100 cosas de México para el mundo”, cinco tantos del juego “Los rescatadores”, 14 mil ejemplares de los “Cuadernos de divulgación ambiental” (coeditados con la CONAGUA, la Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas), cinco mil ejemplares del libro “Recomendaciones para elaborar programas municipales de educación ambiental” y 315 lonas de “Escuela Verde” con personajes de Plaza Sésamo.
 - En formato digital: “Guía Escuela Verde: certificación ambiental de escuelas”, “Manual del usuario del sitio web Escuela Verde” y exposición itinerante “Los oasis: identidad de Sudcalifornia”.
 - Durante 2011 en el marco del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y su Plan de Acción VIII, se diseñó un tríptico en versión electrónica, un disco compacto, del que se multicopiaron 1,500 piezas, y un video sobre este tipo de compuestos orgánicos.

^{1/} Los Sitios Ramsar son humedales con una gran riqueza biológica que sirven como refugio para un número significativo de aves acuáticas estacionales. Estos sitios son considerados de alta importancia a nivel internacional y nacieron con la Convención Ramsar (convenio intergubernamental que proporciona el marco para la acción nacional y la cooperación internacional en beneficio de la conservación y el uso racional de los humedales del mundo). La denominación de Sitios Ramsar deriva del establecimiento de la Convención en Ramsar, Irán el 2 de febrero de 1971.

^{2/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE



EJE 5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

Esta administración asumió de manera plena, como objetivo de gobierno, la consolidación de una democracia efectiva en nuestro país, así como el ejercicio de una política exterior responsable orientada a promover de manera firme los intereses de México en un mundo globalizado. Para ello, se ha privilegiado el diálogo, la concertación y los acuerdos, como fundamento e instrumentos de la acción con todos los actores.

En este marco, el Ejecutivo Federal ha construido acuerdos con los Poderes de la Unión y órdenes de gobierno, con estricto apego al marco legal y a las atribuciones que la Constitución y las leyes le confieren, para atender de manera oportuna las demandas de los mexicanos.

En este Gobierno se han hecho las mayores reformas que garantizan y amplían los derechos humanos, como la Reforma en Materia Penal, que sustituye el modelo inquisitorial en materia procesal penal, por un modelo oral, en principio, más eficiente y expedito; se elevan a rango constitucional los derechos humanos; se promulgó una nueva Ley de Amparo, que, entre otros, amplía el ámbito de protección de nuestro juicio de amparo a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales, y a iniciativa del Presidente de la República, se aprobaron nuevas leyes de migración y de refugiados, entre otras.

Entre las reformas constitucionales destaca particularmente la iniciativa que presentó el Presidente de la República en diciembre de 2009, con la cual se propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución General de la República, en materia política. La propuesta del Ejecutivo Federal se promulgó el 9 de agosto de 2012 y los mayores avances que se alcanzaron con esta reforma son la Iniciativa Ciudadana, Candidaturas Independientes, Consulta Popular, Iniciativa de Trámite Preferente del Ejecutivo Federal y la Suplencia del Presidente de la República, entre otros.

Es así, de manera decidida, que el Gobierno Federal promueve la participación ciudadana y su involucramiento en la definición, elaboración, instrumentación, evaluación y seguimiento de la gestión pública, con espacios de participación social y ciudadana que fortalece, da vigor y vigencia a la gobernabilidad democrática. Se mejoraron los mecanismos para elevar la eficacia y eficiencia gubernamental, a través de la sistematización y digitalización de los trámites administrativos; una profunda tala regulatoria acompañada de mejoras y simplificación de las normas, trámites y servicios exigibles por la administración pública, y la incorporación de mejoras en los programas gubernamentales a partir de la evaluación de indicadores que permiten identificar la relación entre las asignaciones y el destino final de los recursos públicos, a fin de orientarlos a lograr los resultados esperados. De igual manera, se fomenta la cultura de la legalidad, de la transparencia y de la rendición de cuentas.

México ha consolidado su presencia en el mundo como una potencia emergente; en todos los ámbitos de su actuación internacional -lo mismo en el ámbito político que el económico, en la esfera cultural, como en la de cooperación-, goza del reconocimiento de otras naciones y de una creciente y constructiva influencia internacional. México no es sólo un país conocido por sus avances democráticos, sino también una de las 15 mayores economías del mundo, entre otras razones, gracias a un comercio internacional superior a 700 mil millones de dólares al año.

Gracias a una labor rigurosa y profesional, hoy México mantiene amplias y profundas relaciones de amistad y cooperación con las naciones del mundo. En 2012, las relaciones de México con todas las naciones del mundo, tanto en el plano bilateral como el multilateral, se caracterizan por el diálogo político constructivo y respetuoso, la ampliación de intercambios económicos y culturales, y una creciente cooperación en todos los ámbitos.

La política exterior de México ha apoyado el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la vigencia de los derechos humanos, a través de una intensa participación en los foros y mecanismos multilaterales de concertación y diálogo en la materia, además de la suscripción de distintos instrumentos jurídicos internacionales en estos temas.

La labor internacional del Gobierno de México también ha contribuido a consolidar una economía más competitiva, que genere empleos e incremente el bienestar de la población, a través de acciones de promoción global, de mayores flujos de comercio, inversiones y turismo. México protege activamente los derechos de los mexicanos en el exterior y consolida la cultura migratoria en México. Al respecto, durante el gobierno del Presidente de la República se fortaleció la capacidad de protección, asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana; así como para la protección y respeto de los derechos de los migrantes en México.

México es un actor reconocido y respetado en la escena internacional. Su voz se escucha con atención y con respeto en los más altos foros internacionales. Así lo mostró la participación en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en el bienio 2009-2010 y lo ha confirmado invariablemente la activa labor diplomática de México en los diversos foros multilaterales.

México ha desarrollado una nueva capacidad de influencia a nivel global y goza por ello de un renovado y activo papel internacional. El éxito de la 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los acuerdos ahí alcanzados, donde destacó el Fondo Verde Climático, dan cuenta de ello. El exitoso desarrollo de la presidencia mexicana del G20, incluyendo los

compromisos alcanzados durante la Cumbre de Los Cabos, ha contribuido a consolidar ese nuevo papel de México en la búsqueda de soluciones a los grandes retos globales.

México es hoy un reconocido promotor de la integración latinoamericana y caribeña. De ello es muestra el trabajo de integración realizado con las naciones centroamericanas a través del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, así como el impulso a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en febrero de 2010. Y también lo es la conformación de la Alianza del Pacífico, que constituye uno de los avances más importantes en décadas recientes para lograr una genuina integración regional basada en los valores de la democracia y de las libertades constitucionales, así como la apertura de nuevos mercados para los productos nacionales en Asia-Pacífico, la región con mayores tasas de crecimiento económico en la última década.

La cooperación con los Estados Unidos de América dio en el último lustro un salto cualitativo y cuantitativo en todos los ámbitos: hoy se tiene una asociación estratégica basada en la corresponsabilidad. Los avances alcanzados en el marco de la Declaración para la Administración de la Frontera Siglo Veintiuno y la Iniciativa Mérida son dos ejemplos del compromiso de México y de los Estados Unidos de América para lograr una transformación positiva en la cooperación. Ello ha permitido, por primera vez, hablar de una responsabilidad compartida en la solución a los grandes retos de la agenda bilateral. También gracias a ese compromiso se ha avanzado en otros temas de enorme importancia, como el establecimiento de principios y normas mutuamente acordadas para la explotación futura de yacimientos petroleros trasfronterizos.

México es también una nación reconocida por su firme compromiso con la cooperación internacional. El amplio apoyo prestado a Haití después del terremoto que sufrió en enero de 2010 es una de las razones de dicho reconocimiento. El reciente establecimiento de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo pone a México en la vanguardia de la cooperación internacional.

La condición de México como nación multicultural, heredera de grandes y antiguas civilizaciones, ha sido aprovechada por una intensa diplomacia cultural para mejorar la imagen internacional del país. Las celebraciones del Bicentenario de la Independencia dieron oportunidad de desarrollar una diplomacia cultural que, con más de 2,900 actividades en todo el mundo (exposiciones, conferencias, conciertos, entre otras), dio a conocer en todo el globo llevó la historia, la cultura y el arte de México. Es esfuerzo se ha mantenido a lo largo del año en curso, fortaleciendo el conocimiento y el aprecio por la cultura mexicana en todas las regiones del mundo.

DEMOCRACIA EFECTIVA

Este Gobierno Federal asumió como premisa fundamental el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad y el Estado de Derecho en el país. Durante esta administración se ha trabajado consistentemente para fortalecer un sistema democrático, se ha impulsado la mayor ampliación de derechos y de libertades de los mexicanos en la historia contemporánea de México, favoreciendo el diálogo como piedra angular para la construcción de acuerdos con los poderes legislativo y judicial, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos de las entidades federativas.

5.1 FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

OBJETIVO: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA MEDIANTE EL ACUERDO CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS, LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA: FORTALECER EL DIÁLOGO, LA CONCILIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN CON LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN LA PLURALIDAD NACIONAL

- En este Gobierno, el Ejecutivo Federal privilegió el **diálogo, la concertación y los acuerdos** con los grupos organizados de la sociedad, lo que permitió evitar confrontaciones, el escalamiento de conflictos y desacuerdos. En este contexto de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) se llevaron a cabo entre otras, las siguientes acciones:
 - Fueron atendidos 1,144 eventos realizados por grupos organizados, lo que derivó en 169 mesas de atención y seguimiento, logrando la distensión de las inconformidades en el 100% de los casos.
 - Se realizaron 168 reuniones de trabajo en las que se efectuó análisis, diagnósticos y propuestas de atención y seguimiento, así como intercambio de información entre las diferentes áreas de la SEGOB.
 - Se generaron 1,528 documentos de trabajo e informativos, que permitieron identificar elementos para el análisis de la demanda ciudadana, en la búsqueda y determinación de mecanismos de atención a los planteamientos sociales.
 - El Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social, integrado por representantes de las áreas de atención ciudadana de las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal que ofrecen programas de beneficio social, se reunió en cinco ocasiones con el propósito de intercambiar información y fortalecer los vínculos interinstitucionales para presentar estrategias comunes de atención y seguimiento de la demanda ciudadana.

- Se presentaron y atendieron 169 conflictos de impacto nacional y regional, lo que representa un incremento del 28% en comparación con los conflictos reportados en el periodo anterior, de los cuales 57 casos se solucionaron, lo que representa el 33.7% de efectividad y 112 continúan siendo atendidos para mantener su distensión.

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(septiembre de 2011 a agosto de 2012)

Atención a ex trabajadores del extinto organismo de Luz y Fuerza del Centro

- La SEGOB, en el marco de sus atribuciones y de acuerdo a las disposiciones previstas en el Decreto de Extinción del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LyFC), brindó atención a diversos grupos de ex trabajadores del extinto organismo, agrupados de manera independiente en el Sindicato Mexicano de Electricistas, siendo canalizadas sus demandas a las instancias competentes para atender sus planteamientos, propiciando con ello la distensión del conflicto.

Bloqueo a instalaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

- Diversas organizaciones indígenas con residencia en el Distrito Federal realizaron bloqueos en varias ocasiones a los accesos de las Oficinas Centrales de la CDI en demanda de apoyos en materia de vivienda, por lo cual dicha organización requirió el apoyo de la SEGOB. Funcionarios de la dependencia negociaron con los quejosos lográndose la liberación del personal y generando reuniones de concertación para atender su problemática. Se procedió a realizar gestiones ante el Instituto de Vivienda del Gobierno Federal y a través de la CDI se realizaron los trámites necesarios para cumplir con los requisitos de adquisición del predio, obtención de los permisos de construcción y créditos, con lo cual los demandantes se dieron por satisfechos.

Conflictos agrarios, sociales y de límites en la región de los Chimalapas

- Con el objeto de atender en forma integral la problemática agraria, social y forestal en la región de los Chimalapas, el Gobierno Federal trabajó de forma coordinada con los gobiernos de los estados de Chiapas y Oaxaca. Se promovió el diálogo con los núcleos agrarios de esa región, para tratar de distender el conflicto, de esa manera el 22 de diciembre de 2011 se suscribió en la SEGOB el Acuerdo de Distensión Integral para garantizar la paz y tranquilidad en la región limítrofe entre los estados de Chiapas y Oaxaca celebrado entre las comunidades de San Miguel y Santa María Chimalapa y 14 núcleos agrarios del estado de Chiapas. De igual forma se continúa trabajando a través de la Mesa Agraria en la que se buscan alternativas de solución por la vía del diálogo. En materia de desarrollo social, durante 2011 se autorizaron para la zona más de 90 millones de pesos a fin de tratar de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región y durante 2012 se continúan impulsando importantes proyectos de inversión entre los que destacan la electrificación de las Congregaciones de San Antonio y Benito Juárez en el municipio de San Miguel Chimalapa, Oaxaca, así como del Ejido Gustavo Díaz Ordaz en Chiapas. Asimismo, se tiene contemplada la aplicación de importantes recursos en materia de agua y saneamiento, caminos rurales, infraestructura social, apoyos para vivienda y proyectos productivos en la región limítrofe entre Chiapas y Oaxaca.

Cierre del relleno sanitario Bordo Poniente

- El Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal evalúan de forma coordinada el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio de Coordinación para el Cierre y Clausura Definitiva de la IV Etapa del Relleno Sanitario Bordo Poniente, suscrito el 22 de noviembre de 2010, entre los que se destaca el cierre físico del relleno en diciembre de 2011, y aspectos relevantes sobre la operación de la planta de selección de residuos sólidos, el funcionamiento de la planta de composta, así como el manejo de lixiviados y los trámites necesarios para la explotación y aprovechamiento del biogás. De igual forma funcionarios de ambos órdenes de Gobierno trabajan en la elaboración de un nuevo instrumento de coordinación en el que se integren los compromisos para la etapa posterior al Cierre del Bordo Poniente con los que se garantice la sustentabilidad ambiental del Valle de México.

Conflictos agrarios por la tenencia de la tierra en Huitzilac, Morelos

- La SEGOB, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y el Gobierno del estado de Morelos, trabajan de forma coordinada con representantes de la comunidad de Huitzilac Morelos y representantes de colonos, en la regularización de 33 fraccionamientos irregulares, para brindar la certeza jurídica a la tenencia de la tierra a más de 4 mil familias y dar solución al problema que tiene más de 50 años, actualmente la SRA y CORETT se encuentran en proceso de integración del expediente expropiatorio para llevar a cabo la regularización.
- Para atender la problemática social generada por la demanda de los comuneros de Huitzilac del pago de indemnización de parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por la afectación de tierras utilizadas para construir la autopista y la carretera federal México-Cuernavaca, se avanza de forma sustantiva en la integración del expediente expropiatorio por parte de la SRA y la SCT, lo que permitirá otorgar la indemnización que conforme a la ley corresponde a los comuneros de Huitzilac.
- Finalmente, la SEGOB, la SRA y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) avanzaron en el proceso de conciliación con representantes del Comisariado de Bienes Comunales de Huitzilac a efecto de lograr acuerdos que permitan regularizar el predio de 44 hectáreas propiedad de la comunidad de Huitzilac, Morelos en el que actualmente se ubican instalaciones la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Gobierno.

ESTRATEGIA: FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ENTENDIDA COMO LA CAPACIDAD CON QUE CUENTAN LOS REPRESENTANTES POPULARES PARA TOMAR DECISIONES DE MANERA EFICAZ, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA NACIONAL SOBRE LAS GRANDES PRIORIDADES DEL PAÍS

- De vital importancia resulta mantener una estrecha relación entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía, por ello, durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, la Unidad de Enlace Federal de la SEGOB realizó las siguientes acciones:
 - Efectuó 190 reuniones de coordinación para la gobernabilidad,^{1/} lo que representa un incremento del 25%, respecto al mismo periodo anterior, 904 reuniones sectoriales de coordinación para la gobernabilidad, en 31 entidades federativas, excepto el Distrito Federal. Con estas acciones se logró fortalecer la interlocución entre los delegados federales de las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal para contar con información oportuna sobre los conflictos potenciales o en proceso, dando la atención correspondiente.
 - Realizó 148 Reuniones de Vinculación Intergubernamental con los gobiernos estatales de los 31 estados de la República, mejorando la interlocución y vinculación permanente de las delegaciones con los gobiernos estatales y municipales, dando solución a los asuntos concurrentes que se presentaron.
 - Llevó a cabo 264 **jornadas ciudadanas** de atención e información (de las 362 realizadas en la presente administración, las cuales iniciaron a partir de 2010), en las 32 entidades federativas, lo que representa un incremento de 34.9% respecto a las realizadas entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, logrando ampliar y fortalecer la difusión de los programas sociales y servicios que proporcionan las dependencias del Gobierno Federal en cada entidad.
 - Derivado de lo anterior se establecieron 170 mesas temáticas de seguimiento, a través de las cuales las delegaciones federales junto con los demás órdenes de gobierno (estatal y municipal), en su caso, han logrado prevenir, distender y/o resolver conflictos específicos (agrarios, ganaderos, regularización de tenencia de la tierra), que pudieran afectar la gobernabilidad de las entidades federativas, mediante la coordinación, cooperación e intercambio de ideas.
 - Dio atención a 483 demandas ciudadanas de intermediación institucional directa, lo que representa un incremento de 14.7% respecto a las atendidas entre septiembre de 2010 y agosto de 2011,^{2/} respetando el derecho de petición de los ciudadanos, como lo estipula el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con estas acciones se llegó a un total de 2,209 demandas ciudadanas atendidas en este sexenio, logrando entablar una comunicación directa con la sociedad civil, conocer sus planteamientos y ofrecer alternativas de solución a sus problemas, fortaleciendo así la confianza ciudadana en las instituciones y los servidores públicos.

ESTRATEGIA: PROMOVER UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA ASIMILACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS COMO LA LEGALIDAD, EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA, LA CIVILIDAD, LA IGUALDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA NACIONAL

- El Gobierno Federal promueve que los ciudadanos asuman como propios los valores democráticos y los conviertan en hábitos cotidianos. Las principales acciones realizadas durante septiembre de 2011 y agosto de 2012 fueron las siguientes:
 - En la **promoción de la cultura democrática**:
 - Se llevó a cabo un ciclo de cine sobre temas relacionados con los valores y prácticas democráticas. En total se proyectaron 25 películas, dos en noviembre y diciembre de 2011, 14 en enero y abril, dos en julio y siete en el mes de agosto de 2012. Del total, se proyectaron 21 películas en el auditorio de la SEGOB y cuatro en la Biblioteca Vasconcelos, contando con una asistencia de más de 3 mil personas.
 - Se impartieron 15 cursos de liderazgo a jóvenes de entres 18 y 29 años de edad, con la finalidad de otorgar a los participantes herramientas para ejercer liderazgo, señalarles la importancia de construir una mejor ciudadanía y ayudarles a descubrir su potencial a través de dinámicas individuales y grupales.
 - En septiembre y octubre de 2011, se realizó el curso en las ciudades de Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; y Ciudad Juárez, Chihuahua; y en tres ocasiones en la Ciudad de México.
 - En marzo y abril de 2012, se impartió el curso en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; y Tijuana, Baja California, respectivamente; y en dos ocasiones en la Ciudad de México.

^{1/} Hasta el 28 de febrero de 2011 llamadas Jornadas para la Gobernabilidad.

^{2/} Las peticiones ciudadanas versan sobre distintos temas, como quejas en contra de autoridades de los distintos órdenes de gobierno, solicitudes de intervención institucional frente a distintas autoridades y de carácter social.

- En agosto se realizó el curso en Jalapa, Veracruz, el día 11; en el Estado de México el día 16, y en Puebla, Puebla, el día 25.
 - La asistencia total registrada en dichos cursos fue de 1,796 participantes.
 - El 29 de mayo de 2012, la SEGOB en forma conjunta con el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa (UAM-I), y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), organizaron la “Jornada de Democracia, Cultura Democrática y Derechos Político Electorales”, en la cual se analizaron los rasgos de la cultura política y se identificaron las prácticas ciudadanas más predominantes en los jóvenes y los factores que explican y condicionan ambos fenómenos.
 - En el mes de agosto se realizó el quinto levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP 2012), con el objeto de obtener información que permita diagnosticar el estado que guarda la cultura política de los ciudadanos y configurar series de tiempo en cada una de las variables e identificar los patrones de comportamiento que se han registrado en las últimas dos administraciones del Gobierno Federal. La ENCUP se levantó en 2001, 2003, 2005 y 2008, y los resultados de la ENCUP 2012 se tendrán disponibles en la página www.encup.gob.mx, donde se puede consultar toda la información sobre la encuesta en sus diferentes ediciones.
- En materia de **fomento cívico** destaca:
- Se llevaron a cabo seis ceremonias cívicas: 16 de septiembre (CCI Aniversario del inicio de la Independencia de México); 20 de noviembre (CI Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana); 5 de febrero (XCV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos); 22 de febrero (XCIX Aniversario luctuoso de Francisco I. Madero); 21 de marzo (CCVI Aniversario del natalicio del Presidente Benito Juárez); y 18 de julio (CXL Aniversario luctuoso del Lic. Benito Juárez García).
 - Adicionalmente, el 2 de abril se llevó a cabo una ceremonia fúnebre en Palacio Nacional, con motivo del fallecimiento del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado.
 - Se imprimieron y distribuyeron cinco mil ejemplares del Calendario Cívico 2012, previo ejercicio de revisión y consulta por un grupo de historiadores. El tema adoptado en su diseño fue una serie de mapas novohispanos de los siglos XVI al XVIII declarados Memoria del Mundo por la UNESCO.
 - Se incorporó la versión electrónica del calendario, en la página <http://calendariocivico.segob.gob.mx> con la finalidad de lograr una mayor difusión. Al 31 de diciembre de 2011 se registraron 48,814 visitas a la página electrónica del Calendario Cívico 2011. Respecto al Calendario Cívico 2012, entre enero y julio de 2012 se contabilizaron 62,677 visitas.
 - Se habilitó la cuenta de twitter @efemeridesmx, en la cual diariamente se envían las efemérides contenidas en el Calendario Cívico. Entre septiembre de 2011 y julio de 2012 se registraron 6,212 seguidores.
 - Se realizaron 58 ceremonias cívicas de abanderamiento, izamiento o incineración de banderas, derivadas de la asesoría presencial o por los videos de la página web www.ceremoniascivicas.segob.gob.mx, en atención a peticiones de diversas instituciones públicas y privadas.
 - Se continuó con la campaña “Por México Sí se Puede”, orientada a crear ciudadanos más participativos, conscientes y responsables de sus obligaciones sociales y cívicas, se realizó básicamente a través de redes sociales e Internet. De septiembre de 2011 a julio de 2012 se colocaron 3,512 mensajes en *twitter* y cuenta con 256 seguidores; asimismo, en Facebook se pusieron 3,512 mensajes y se tuvieron 88,517 visitas de seguidores de la página.
 - Se subieron 10 videos a *Youtube* del programa “Por México Sí se Puede” que tuvieron 2,929 reproducciones; se enviaron por correo electrónico 36,458 mensajes invitando a seguir el programa tanto en *Facebook* como en *twitter*. En total se logró que 137,136 personas conocieran el programa cívico.
- Respecto a la **promoción y difusión de los Símbolos Patrios**:
- Se montó en seis ocasiones la exposición sobre los Símbolos Patrios. La exposición contempla la evolución que han tenido, desde su origen hasta nuestros días, siendo sus sedes instituciones de los gobiernos federal y local, como son las oficinas de BANOBRAS, la Delegación Cuajimalpa, así como Centros de Desarrollo Infantil de diferentes secretarías. Se impartieron ocho conferencias sobre el origen, historia y significado de los Símbolos Patrios, lo que permitió difundir de manera directa su trascendencia.
 - En el mes de febrero de 2012 se habilitó el vínculo www.ceremoniascivicas.segob.gob.mx, como una herramienta para la realización de ceremonias cívicas en instituciones públicas y privadas en todo el país. Al 31 de julio de 2012 se registraron 823 visitas y en 358 ocasiones se descargaron los videos sobre protocolos de abanderamiento, izamiento e incineración de la bandera nacional.

- Se atendieron 118 solicitudes relacionadas con la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios, así como 45 consultas en la materia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Estas cantidades, sumadas a las reportadas en los años previos, arrojan un total en el sexenio de 1,402 solicitudes y 270 consultas.
- La **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** (CONAVIM), entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 llevó a cabo las siguientes acciones:
 - El 30 de septiembre de 2011 celebró un convenio con el Gobierno de Chihuahua y el Gobierno de Ciudad Juárez, para concluir los trabajos del Memorial de Mujeres Víctimas de Homicidio por Razones de Género.
 - En la misma fecha suscribió el Convenio Específico de Colaboración con la UNAM, a través del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), para la realización del estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres.
 - En relación al tema de la alerta de género, a finales de septiembre de 2011 se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para la realización del Estudio sobre la Rectoría de la SEGOB en la Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Sobre el Procedimiento para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
 - El 26, 27 y 28 de octubre de 2011 se llevó a cabo el seminario “Fortaleciendo el Acceso a la Justicia para las Mujeres víctimas de violencia: Femicidio/Femicidio, Violencia Sexual y Desapariciones en Mesoamérica” en la Ciudad de México. En el evento participaron la CONAVIM, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Cámara de Diputados y el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.
 - En octubre de 2011 la CONAVIM participó, en representación del Ejecutivo Federal, en el evento conjunto sobre femicidio en México y América Central, organizado por el Comité de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género y por la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, que se llevó a cabo en la Ciudad de Bruselas, Bélgica.
 - En diciembre de 2011 se celebró un Memorándum de Entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas-Habitat con el propósito de elaborar y difundir la publicación del texto Lineamientos urbanos para la Construcción de los Centros de Justicia para las Mujeres.
 - Para la creación de nuevos centros de justicia para las mujeres en las entidades federativas, se celebraron convenios de colaboración con los titulares de los Poderes Ejecutivos del Estado de México (24 de febrero de 2012) y Oaxaca (8 de marzo de 2012).
 - En el marco del Día Internacional de la Mujer, se presentó el 8 de marzo la obra de teatro “Histeric@s y no tanto”, que aborda temas relacionados con el género y la igualdad, además presentó la problemática del acoso y hostigamiento sexual. Con este evento se dio inicio al proceso de difusión del propio mecanismo de prevención, atención y sanción al acoso y hostigamiento sexual al interior de la Secretaría de Gobernación.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES DE TODOS LOS CIUDADANOS

- En materia religiosa, el Gobierno Federal, a través de la SEGOB, mantiene su compromiso para garantizar el **ejercicio de la libertad de creencias y de culto**, así como la laicidad del Estado mexicano a través de la difusión y cumplimiento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento. En este contexto, del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se otorgó registro constitutivo a 140 **nuevas asociaciones religiosas**, por lo que el total de asociaciones religiosas registradas asciende a 7,719. Cabe señalar que en el presente sexenio se otorgaron un total de 1,131 registros constitutivos a nuevas asociaciones religiosas.
 - Se brindó atención oportuna a 203,956 **trámites y servicios** solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas, lo que representa un incremento del 121.5% en la demanda de servicios a cargo de la Dirección General de Asociaciones Religiosas, en comparación con el periodo anterior en el que se atendieron 92,091 trámites. El total de trámites y servicios se distribuyeron de la siguiente manera:
 - Se emitieron 5,835 permisos para la internación y/o legal estancia de Ministros de Culto y asociados religiosos de origen extranjero. A partir de este trámite las asociaciones religiosas presentes en el territorio mexicano han podido contar con el apoyo pastoral de ministros de culto y asociados religiosos de otros países.
 - Se registraron 38,208 tomas de nota para modificar la organización interna de las asociaciones religiosas, cantidad 345.9% superior a la reportada en igual periodo anterior que fue de 8,569, lo cual refleja el dinamismo de la vida interna de las asociaciones religiosas en lo concerniente a la actualización de sus estatutos, integrantes y órganos de gobierno.
 - Se expidieron 1,994 declaratorias de procedencia para la adquisición de bienes inmuebles por parte de las asociaciones religiosas y se atendieron 705 solicitudes de avisos para la apertura de locales destinados al culto público.

- Paralelamente, fueron autorizadas 113,692 transmisiones de actos con contenido religioso a través de los medios masivos de comunicación (radio y televisión), cifra superior en 630.8% a las 15,557 autorizaciones emitidas en el periodo anterior. Lo que refleja un importante incremento en la participación de las asociaciones religiosas en los medios masivos de comunicación de nuestro país.
 - Se dictaminaron 43,158 avisos de actos de culto público extraordinario fuera de los templos, inferior en 21% respecto al periodo anterior que fue de 54,305.
 - Se brindaron 2,090 asesorías personalizadas a los representantes legales, apoderados, ministros de culto, asociados y gestores de las diversas agrupaciones y asociaciones religiosas existentes en el país, cuyo objeto es facilitar el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones derivados de la aplicación del marco jurídico en materia religiosa.
- Se atendieron nueve **conflictos por intolerancia religiosa**, los cuales están en vías de resolución, atendiendo a los tiempos y fases procesales establecidos en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento, en los que se ha privilegiado el diálogo y la conciliación como mecanismo de solución. Los conflictos son atendidos en coordinación con autoridades estatales y municipales a través de reuniones de diálogo y seguimiento.
 - En el contexto de la conmemoración del vigésimo aniversario de la reforma constitucional en materia religiosa, se coordinó la publicación del "Panorama de las religiones en México 2010", publicado en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que aporta una imagen general de las características de la población del país, de acuerdo con su afiliación religiosa, y "El Estado mexicano frente a las Asociaciones Religiosas: Antología de balances y perspectivas", que compila las memorias y experiencias de líderes religiosos, expertos y académicos dedicados al estudio del fenómeno religioso.

ATENCIÓN DE SERVICIOS DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
Asesorías gratuitas en materia religiosa	3,188	3,980	3,180	2,778	2,136	2,400	1,362	1,681	23.4
Servicios para garantizar el ejercicio de la libertad de creencias y culto	18,422	30,842	48,809	91,367	188,245	195,000	70,700	115,071	62.8

^{p/} Las cifras del mes de agosto de 2012 son estimaciones considerando la frecuencia del trámite y los asuntos en proceso de resolución.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.

- El **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)** llevó a cabo diversas actividades con el propósito de sensibilizar y capacitar a diversos sectores de la población sobre el tema de la discriminación. De lo realizado entre septiembre de 2011 y julio de 2012 se destaca lo siguiente:
 - **Ampliar el conocimiento de la discriminación:**
 - El 16 de abril de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012, como un programa institucional, con el objeto de establecer las bases de una política pública orientada a prevenir y eliminar la discriminación.
 - Se elaboraron 10 cuadernos de resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS 2010), sobre la discriminación y su relación con grupos poblacionales que están incorporados en la ENADIS, o bien, las regiones y zonas metropolitanas que la conforman.
 - A través de la Enadis 2010, se actualiza el panorama de discriminación que persiste en México y se profundiza el conocimiento sobre quién o quiénes discriminan, en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan. Con el diagnóstico que nos ofrece la Enadis 2010, se tienen mayores elementos para alcanzar el desafío de nacionalizar la agenda antidiscriminatoria, de apoyar la armonización legislativa, de transversalizar esta perspectiva en las políticas y las instituciones públicas, de garantizar y hacer justiciable el derecho a la no discriminación para transformar la cultura social y política, de tal manera que se respete la diversidad sin que esto implique la negación o condicionamiento de los derechos para las personas.
 - Se realizó la Guía de Acción "Institución Comprometida con la Inclusión", herramienta que propone diferentes medidas autoaplicables para que las instituciones públicas, privadas, empresas u organizaciones que desean alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades sin distinción de personas por su origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, apariencia, preferencias sexuales, o cualquier otra, tengan elementos para iniciar un proceso institucional de mejora continua.
 - La Guía se ha presentado en diversos eventos para promover su difusión, entre otros, en octubre de 2011 en el marco del 8º Foro Internacional Desde lo Local en Hermosillo, Sonora; en el Encuentro empresarial en la ciudad de Toluca, Estado de México; y el 25 de abril de 2012 en Durango.

- Se emitieron 47 opiniones legislativas respecto de iniciativas, minutas o dictámenes en el Congreso de la Unión, las cuales reforman diversos ordenamientos jurídicos federales para incorporar transversalmente el principio de no discriminación en los ámbitos económico, social, cultural, civil y político. Durante el sexenio se emitieron un total de 356 opiniones legislativas y se realizaron tres estudios: Diagnóstico sobre el estado que guarda la discriminación en México; Estado del arte en materia de discriminación, y La discriminación hacia las trabajadoras remuneradas del hogar en México.
 - Se elaboraron dos guías de acción pública, sobre población afrodescendiente en México y contra la homofobia, que pretenden incidir en el quehacer de las instituciones públicas que respete el derecho a la igualdad y no discriminación y para prevenir la discriminación.
 - Se atendieron 1,139 asuntos de denuncia en materia de discriminación que fueron presentados en el CONAPRED (707 quejas y 432 reclamaciones), 59.3% más en comparación a los asuntos recibidos en el periodo anterior (715), y se concluyeron 1,154 expedientes: 650 quejas y 504 reclamaciones, 62.8% más en comparación con los asuntos concluidos en el periodo anterior (709).
 - Se emitieron dos resoluciones por disposición, la primera al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado sobre el acceso y permanencia de niños y niñas con discapacidad en las instancias infantiles de ese instituto; y la segunda a la SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil, sobre Personas con discapacidad usuarias del servicio de transporte aéreo.
- En materia de **difusión para prevenir y eliminar la discriminación:**
- Se realizó una coproducción con Canal 22 para transmitir la segunda temporada de la serie documental titulada “Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación”. Esta teleserie fue transmitida también por el Canal Judicial, el Sistema Edusat, por el Canal 44 de la Universidad de Guadalajara y Canal 31.2 de Los Ángeles, California.
 - Se distribuyeron 889,478 ejemplares de su producción editorial, un 176.4% más en comparación con los 321,766 distribuidos en el periodo anterior; destacan las publicaciones relacionadas con la divulgación de resultados de la ENADIS 2010; el Diccionario de Lengua de Señas Mexicana Manos con Voz; Escrito sin Discriminación; Sugerencias para un periodismo sin etiquetas; y las Guías de Acción Pública.
 - La estrategia de la formación de promotoras (es) por la igualdad y la no discriminación, en sus modalidades presencial y a distancia, permitió atender entre septiembre de 2011 y julio de 2012 a más de 13,900 personas mediante 143 acciones.
 - Se suscribieron convenios de colaboración con el Congreso del Estado de Nuevo León, Grupo Financiero Banorte, la Universidad de Guanajuato y la Asociación de Bancos de México para desarrollar proyectos que coadyuven a fortalecer la lucha contra la discriminación.
 - Se realizó el Foro sobre Seguridad Ciudadana, Cohesión Social y No Discriminación el 19 de septiembre de 2011 en Monterrey, Nuevo León, con el objetivo de debatir y reflexionar sobre las implicaciones que la discriminación, la desigualdad, y la falta de seguridad ciudadana tienen en la democracia y la cohesión social en México.
 - Como parte de la campaña institucional titulada “Somos iguales porque somos diferentes”, sobre el tema del racismo en México, se produjo un cineminuto, tres spots y tres cápsulas para radio, los cuales se difundieron en Ciudad Juárez, León, Puebla, Querétaro, Tijuana, Toluca, Torreón, Guadalajara, Monterrey y Ciudad México. De igual manera se produjeron 10 cápsulas de radio que abordaron el tema de las trabajadoras del hogar.
 - Asimismo, se colocaron en el Sistema Colectivo Metro 132 dovelas chicas y 41 paneles de andén distribuidas en Guadalajara y en Monterrey, así como 41 dovelas grandes distribuidas en la Ciudad de México.
- En el **ámbito internacional**
- Del 5 al 7 de septiembre de 2011, se realizó el Curso Internacional de Alta Formación “Mecanismos e Instrumentos para la Prevención y Defensa contra la Discriminación”, en la Ciudad de México, con las siguientes mesas: Legislación, Políticas Públicas, Formación y Profesionalización, y Modelo de Defensa; se contó con la participación de 121 personas de 56 instituciones de Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz; además de expertos de países como Argentina, Costa Rica y Honduras.
 - En septiembre de 2011 se realizó el foro de análisis “Panorama del cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano para prevenir y eliminar la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”, en el marco de los 10 años de la Declaración y Programa de Acción de Durban: Los retos pendientes, de forma conjunta con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
 - El 22 de septiembre se participó en la Reunión de alto nivel de la Asamblea General de la ONU para celebrar el 10º Aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, en la mesa redonda titulada “Víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas

conexas de intolerancia: reconocimiento, justicia y desarrollo", el evento se realizó en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

- Se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2011 la Segunda Reunión Extraordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) en Salvador, Bahía, Brasil, con el objetivo de incluir, desde la perspectiva y trabajo de la RIOOD, el tema de la discriminación racial en la agenda pública Iberoamericana en el marco de la Conmemoración del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes, así como, socializar las políticas públicas, las estrategias, instrumentos y materiales para la prevención y erradicación de la discriminación.
- En noviembre de 2011 se participó en el Encuentro Iberoamericano del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes en Salvador, Bahía, Brasil y tuvo como objetivo visibilizar los aportes sociales, culturales y económicos que éstas comunidades realizan a Iberoamérica, resaltar políticas públicas inclusivas y buenas prácticas, así como debatir estrategias de inclusión social en los diversos contextos nacionales y sus contribuciones al desarrollo.
- El 6 de diciembre de 2011 se participó en el evento de clausura del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes convocado por la ONU y cuyo objetivo fue hacer un balance de las iniciativas y actividades realizadas, el evento tuvo lugar en la ciudad de Nueva York.
- Los días 14 y 15 de febrero de 2012, el CONAPRED junto con la SRE encabezó la Delegación Oficial que llevó a cabo la sustentación de los informes periódicos 16° y 17° del Gobierno de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en la Sede de la Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.
- Se participó en el seminario "Mecanismos Nacionales de Promoción, Protección y Monitoreo sobre Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia" el 26 de marzo de 2012, que tuvo lugar en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACDH), posteriormente se participó en la Cuarta Sesión del Comité Ad Hoc sobre la Elaboración de Estándares Internacionales Complementarios de las Naciones Unidas, los días 16 y 17 de abril de 2012, ambos eventos en Ginebra, Suiza.

ASESORÍA BRINDADA Y ASUNTOS RECIBIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{p/}	2007-2012	Enero-Julio		
								2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Asesoría y orientación	1,636	2,063	1,847	2,305	1,877	1,775	11,503	1,040	1,775	70.7
Personal	292	412	406	344	296	222	1,972	180	222	23.3
Vía telefónica	1,069	1,167	743	1,114	979	966	6,038	518	966	86.5
Correo electrónico	269	465	685	753	416	281	2,869	228	281	23.2
Por oficio	6	18	13	94	179	296	606	114	296	159.6
Fax	0	1	0	0	0	0	1	0	0	n. a.
Archivo	0	0	0	0	7	10	17	0	10	n. a.
Expediente de denuncia recibidos	606	700	584	992	1,093	727	4,702	547	727	32.9
Quejas	279	250	278	556	680	446	2,489	322	446	38.5
Reclamaciones	327	450	306	436	413	281	2,213	225	281	24.9

^{p/} Cifras preliminares.

n. a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- Durante el sexenio 2006-2012 el CONAPRED:

- Elaboró estudios y documentos Informativos sobre discriminación que abarcan desde temáticas conceptuales, o bien sobre prácticas discriminatorias en los ámbitos político, económico, social y cultural hacia distintos grupos poblacionales.
- Realizó acciones encaminadas a tutelar y proteger los derechos de los individuos o grupos objeto de discriminación mediante asesoría y orientación, promoviendo la presentación de denuncias por presuntos actos de discriminación en el ámbito de su competencia; investigando y resolviendo los procedimientos de queja y reclamación.
- Con el objetivo de servir y beneficiar a las personas con discapacidad en el país, se mejoró el portal electrónico del CONAPRED, mediante el uso de las más altas normas internacionales para crear un sitio con accesibilidad web prioridad AAA, donde el acceso a la información sobre No Discriminación e Igualdad para personas con discapacidad motriz, visual, auditiva, intelectual leve y parálisis cerebral, se dé en igualdad de condiciones que el resto de la población.
- Por otra parte, se realizaron trabajos para impulsar la creación de los Decretos por los que se declara Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año, publicado en el

Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2010, y el 19 de octubre de cada año como “Día Nacional contra la Discriminación”, publicado en el Diario Oficial el 19 de octubre de 2010.

- CONAPRED realizó actividades para fortalecer el marco normativo nacional desde la perspectiva de la no discriminación, impulsó la creación de leyes estatales que tienen por objeto garantizar la prevención y eliminación de la discriminación; y emitió opiniones legislativas enviadas a la SEGOB respecto de iniciativas de ley, reforma, adición o derogación presentadas en el Congreso de la Unión.
- El Consejo también desarrolló propuestas de estrategias e instrumentos para ayudar a prevenir la discriminación denominadas Guías para la Acción Pública, cuyo objetivo es proponer líneas orientadoras de políticas públicas antidiscriminatorias que incidan en el combate a la discriminación en diversas problemáticas específicas.
- Difundió periódicamente los avances, resultados e impactos de las políticas, programas y acciones en materia de prevención y eliminación de la discriminación, promover el derecho a la igualdad y la no discriminación y brindar los elementos necesarios para propiciar el debate y análisis sobre el fenómeno de la discriminación entre académicos, investigadores, servidores públicos, estudiantes, grupos en situación de vulnerabilidad y público en general, para lo cual se han editado libros, folletos, carteles, publicaciones en braille, trípticos, cartilla, flayers, guías, cuentos, diccionarios y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Realizó diversas campañas destacando “Y tú, ¿cómo discriminas?”, “ni+, ni-, solo diferentes”, “La inclusión es tu derecho”. En el marco de las campañas institucionales del CONAPRED se produjeron programas de radio, un video viral en internet así como la teleserie “Nosotros los otros. El espejo de la discriminación”.
- Promovió la perspectiva de la cultura de la igualdad y la no discriminación en todos los actores sociales, lo cual se ha traducido en convenios de colaboración que han permitido realizar una serie de actividades para favorecer el proceso de sensibilización, discusión, análisis y capacitación, así como para la realización de proyectos de divulgación, difusión e investigación especializada a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Divulgó los compromisos asumidos por el Estado mexicano en los instrumentos internacionales que contienen disposiciones en la materia, además de, promover su cumplimiento en los diferentes ámbitos de gobierno, así como, concertar y promover la presencia del Consejo en las reuniones internacionales en materia de prevención y eliminación de la discriminación, procurando incorporar en la agenda pública internacional el tema de la no discriminación.

ESTRATEGIA: PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA Y PROMOVER UN DIÁLOGO RESPONSABLE CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y LA SOCIEDAD EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO

- El Titular del Ejecutivo Federal presentó el 15 de diciembre de 2009 una iniciativa en materia de Reforma Política en la Cámara de Senadores, misma que fue aprobada por ésta el 27 de abril de 2011 y por la Cámara de Diputados en octubre en lo general y en noviembre en lo particular con modificaciones, la iniciativa fue turnada a la Cámara de Senadores donde fue aprobada con modificaciones, regresando a la instancia revisora el 13 de diciembre de 2011. La SEGOB en seguimiento de la actividad legislativa y en particular de la iniciativa de reforma política, da cuenta que se ha cumplido y superado el proceso legislativo, el 18 de julio fue aprobada y con la misma fecha fue turnada al Ejecutivo Federal para su publicación. El 8 de agosto de 2012 el Ejecutivo Federal firmó el decreto de la reforma política, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012.
- Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, la Dirección General Adjunta para la Reforma del Estado (DGARE), adscrita a la Unidad para el Desarrollo Político de la SEGOB, emitió a solicitud de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, 167 opiniones, respecto de iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión en materia de Reforma del Estado, así como la opinión sobre cinco minutas y cinco dictámenes.

ESTRATEGIA: FORMAR PARTE ACTIVA DEL DIÁLOGO CON LOS OTROS PODERES DE LA UNIÓN, CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y CON LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL DEBATE PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA GENERACIÓN DE REFORMAS ELECTORALES

- El fortalecimiento del sistema de partidos es una expresión más del impulso del Gobierno Federal para avanzar en la consolidación de la democracia en México. En este contexto, del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, la SEGOB, respetuosa de la autonomía e imparcialidad de las autoridades electorales, realizó diversas acciones con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento del sistema de partidos y de los procesos electorales, entre las que destacan las siguientes:
 - Se dio seguimiento puntual a 16 procesos electorales locales ordinarios donde se eligieron: siete gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal; 619 diputados locales, 371 de ellos electos por el principio de mayoría relativa y 248 por el sistema de representación proporcional; asimismo, se dio seguimiento a los comicios desarrollados en 1,004 municipios; y, de forma paralela, se dio cobertura a

tres procesos electorales extraordinarios a nivel municipal en: Santiago Tulantepec de Lugo, Guerrero; Xochicoatlán, Hidalgo, y Morelia, Michoacán.

- Se apoyó a los institutos electorales de Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán, con el resguardo del material electoral durante su traslado hacia la sedes de los organismos estatales electorales. Estos operativos se realizaron en coordinación con la Policía Federal.
- Se instalaron dos mesas de elecciones, para atender y distender posibles conflictos político-electorales, una para los comicios de Michoacán (noviembre de 2011) y otra para los comicios concurrentes del 1 de julio de 2012 (elección federal para Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales) y elecciones estatales (Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán). Dichas Mesas fueron integradas por las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Marina, así como por la Policía Federal, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
- La SEGOB signó convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral y con los gobiernos de los 31 estados de la República, para coordinar acciones con el propósito de contribuir a garantizar la seguridad pública durante el proceso electoral 2011-2012, asegurando condiciones de gobernabilidad, seguridad y paz social para salvaguardar el derecho de los mexicanos a ejercer su voto. El 1 de julio se instalaron el 99.98% del total de casillas y la participación ciudadana tuvo un incremento importante, superando el 62% de la Lista Nominal. En lo que se refiere al número de incidentes, el IFE reportó 1,532, dándose una disminución del 50% con respecto a lo registrado en el proceso electoral federal de 2006.

PROCESOS ELECTORALES ATENDIDOS

(Septiembre de 2011 a agosto de 2012)

Tipo de elección	Funcionarios electos en elecciones ordinarias	Elecciones extraordinarias
2011		
Gobernador	1 en: Michoacán	
Diputados locales	40 en: Michoacán	
Ayuntamientos	113 en: Michoacán	
2012		
Presidente de la República	Uno.	
Senadores	128: de los cuales, 64 son electos por el criterio de mayoría relativa, 32 de primera minoría, y 32 por representación proporcional.	
Diputados Federales	500: de los cuales, 300 son electos por el criterio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional.	
Gobernador y Jefe de Gobierno	6 gobernadores en: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco y Yucatán. Un Jefe de Gobierno: Distrito Federal.	
Diputados locales	579 en: Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.	
Ayuntamientos y Demarcaciones Territoriales en el Distrito Federal	891 en: Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.	3 en: Santiago Tulantepec de Lugo, Guerrero; Xochicoatlán, Hidalgo, y Morelia, Michoacán.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Gobierno.

5.2 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO

OBJETIVO: CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN LO POLÍTICO PARA ASEGURAR SU EFECTIVIDAD COMO RÉGIMEN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

ESTRATEGIA: ADECUAR LOS ÓRGANOS DEL ESTADO PARA LOGRAR, EN UN CONTEXTO DE PLURALIDAD, LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

- Durante la presente administración, el Ejecutivo Federal -a través de la Secretaría de Gobernación- (SEGOB) llevó a cabo diversas acciones con la finalidad de coadyuvar en la tarea legislativa, mismas que se orientaron siempre a contribuir al fortalecimiento de las instituciones públicas y a garantizar la gobernabilidad democrática en beneficio de la sociedad. Al respecto, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, destacan los siguientes eventos:
 - En coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), se realizaron 18 **comparecencias de funcionarios** de la APF ante la Cámara de Diputados y 14 ante la de Senadores, en las que se dio respuesta a inquietudes y se establecieron acuerdos con el Poder Legislativo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Para fortalecer el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, se efectuaron 52 **reuniones de trabajo con diputados** y 43 **con senadores**; se asistió a 453 encuentros en la Cámara de Diputados y 255 en la Cámara de Senadores; así como a 321 reuniones previas en la Cámara de Diputados, no así con las mesas directivas de las comisiones en la Cámara de Senadores.
 - Se actualizó el **Sistema de Información Legislativa (SIL)**, que es la principal herramienta de consulta de los procesos legislativos, el cual recibió 426,022 visitas entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de julio de 2012, lo que representa un promedio de 1,271 visitas diarias, registrándose una disminución en 12% respecto de lo observado en el periodo anterior. Esto se debió al incremento en la demanda de usuarios al sistema, lo que propició que este año, el servidor se viera imposibilitado para recibir todas las solicitudes de forma simultánea. Como medida de corto plazo, se migró el SIL a un nuevo servidor con mayor capacidad, lo que mejoró la conectividad al exterior y amplió la capacidad para recibir usuarios al mismo tiempo, recuperándose los estándares de calidad requeridos.
 - Se elaboraron 196 **estudios, proyectos y propuestas jurídicas**, que permitieron unificar criterios entre las dependencias y entidades de la APF, para el desahogo de procedimientos legislativos y en la búsqueda de consensos en el Honorable Congreso de la Unión.
 - Entre los documentos más relevantes se encuentran: Derecho comparado sobre la reelección en América Latina; proyecto de Decreto que modifica diversos artículos de la Constitución, en materia de reforma política; proyecto de Decreto que expide la Ley de Protección Civil; proyecto de Decreto que expide la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas; proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; proyecto de Decreto que reforma los artículos 38, 61, 111 y 112 de la Constitución para eliminar el Fuero; proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, y el proyecto de Decreto que expide la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

ESTRATEGIA: PROMOVER MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE FACILITEN LOS ACUERDOS Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN

- **Diálogo y entendimiento con el Congreso de la Unión**
 - Durante el periodo legislativo, del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, el Ejecutivo Federal presentó 12 **iniciativas de Ley**, de las cuales siete fueron **aprobadas** por el Honorable Congreso de la Unión, cuatro quedaron pendientes y una fue desechada. Las iniciativas aprobadas, que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), fueron las siguientes:
 - **Decreto por el que se reforma el Artículo 3o. del Decreto que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional.** Establece que el Banco de México efectuará la aportación de los Estados Unidos Mexicanos al Fondo Monetario Internacional, hasta por la cantidad equivalente a 8,912.7 millones de derechos especiales de giro, que constituyen un activo de reserva internacional para complementar las reservas oficiales de los países miembros; adicionalmente se autoriza al Ejecutivo Federal por conducto del Banco de México, para que actualice las aportaciones al Fondo Monetario Internacional por una cantidad de 5,287 millones de derechos especiales de giro; y se autoriza al Ejecutivo Federal para que en representación del Gobierno de México, acepte la enmienda al Convenio Constitutivo sobre el Fondo Monetario Internacional aprobada por su Junta de Gobernadores conforme a la Resolución 66-2 del 15 de diciembre de 2010. Se publicó el 14 de mayo de 2012.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

(1° de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2012)

Periodo legislativo	Presentadas	Aprobadas en el periodo	Aprobadas de periodos anteriores	Total aprobadas	Desechadas en el periodo	Pendientes
1o. diciembre 2006 al 31 agosto 2007	24	10	4	14	0	4
1o. septiembre 2007 al 31 agosto 2008	17	3	8	11	0	1
1o. septiembre 2008 al 31 agosto 2009	26	18	12	30	0	5
1o. septiembre 2009 al 31 de agosto de 2010	25	11	1	12	1	6
1o. septiembre 2010 al 31 de agosto de 2011	18	8	7	15	0	6
1o. septiembre 2011 al 27 de julio de 2012	12	7	8	15	1	4
Total	122	57	40	97 ^{1/}	2	26

^{1/} Se incluyen cuatro iniciativas aprobadas del sexenio de Vicente Fox Quesada. El total de aprobadas del periodo del presidente Felipe Calderón es de 93.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Enlace Legislativo.

- **Decreto por el que se reforman los Artículos 2o. y 3o. de la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.** Este decreto autoriza al Gobierno Federal, para que, por conducto del Banco de México, efectúe la suscripción adicional de 401,052 acciones del Banco Interamericano de Desarrollo, hasta por el equivalente a 4,838.1 millones de dólares; adicionalmente se autoriza al Gobierno Federal, para que, por conducto del Banco de México, efectúe aportaciones adicionales hasta por el equivalente de 17.4 millones de dólares. Se publicó el 14 de mayo de 2012.
- **Decreto por el que se adiciona el Capítulo IV Bis, al Título Octavo del Libro Segundo del Código de Justicia Militar, adicionando los artículos 275 Bis y 275 Ter.** Con el objeto de incorporar una figura penal relativa a los delitos que cometen los militares relacionados con asociaciones delictivas, este decreto se publicó el 16 de noviembre de 2011.
- **Decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;** la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Expropiación; la Ley General de Bienes Nacionales y el Código Federal de Procedimientos Civiles. En este decreto se prevé la creación de un marco jurídico que formalice la asociación de la Administración Pública Federal con particulares para la prestación de servicios, incluidos aquellos en los que se requiera construir infraestructura, mediante esquemas de financiamiento distintos a los ahora contemplados. Se publicó el 16 de enero de 2012.
- **Decreto por el que se reforman los artículos 12, fracción VII; 31, fracción III; 108, fracción II; 135; 214, y se adicionan un párrafo tercero al artículo 19; un segundo párrafo al artículo 40, recorriéndose el subsecuente en su orden, y un segundo párrafo a la fracción I del artículo 102 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas,** con el objetivo de incrementar los haberes para los militares. Se publicó el 3 de abril de 2012.
- **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales,** mediante el cual se establece como una modalidad la edición electrónica del Diario Oficial y contará con los mismos efectos jurídicos que los atribuidos a la edición impresa. Se publicó el 5 de junio de 2012 y entró en vigor el 5 de julio de 2012.

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PRESENTADAS Y APROBADAS POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

(1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012)

No.	Denominación del asunto	Fecha de presentación	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en el DOF
1	De Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.	13/09/2011	27/10/2011	16/11/2011
2	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.	13/09/2011	15/11/2011	12/12/2011
3	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	13/09/2011	27/10/2011	12/12/2011
4	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.	13/09/2011	26/10/2011	12/12/2011
5	Que reforma diversos artículos del decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2007.	13/09/2011	27/10/2011	12/12/2011
6	Que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley que Establece Bases para la ejecución en México por el poder Ejecutivo federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.	18/10/2011	12/04/2012	14/05/2012
7	Que reforma el artículo 3 del Decreto por el que se autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio Sobre el Fondo Monetario Internacional.	14/12/2011	12/04/2012	14/05/2012

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Enlace Legislativo.

- **Ley anticorrupción en contrataciones públicas.**- Su objetivo es sancionar no sólo a quien recibe un acto o una dádiva para corromperse, sino a quienes pretenden corromper a las autoridades para obtener beneficios. Asimismo, se proponen atribuciones claras y procedimientos simples y expeditos

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PRESENTADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN

(1º de Septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012)

No.	Denominación o asunto	Fecha	Estado
1	Que expide el Código Federal de Procedimientos Penales.	22/09/2011	Dictamen de primera lectura en origen - Diputados
2	Que reforma las fracciones I y III del artículo 245 de la Ley General de Salud.	25/01/2012	Dictamen de primera lectura en origen - Diputados
3	Que reforma el artículo 4 del Decreto que autoriza al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.	30/05/2012	Pendiente en comisiones de origen - Senado
4	Que reforma el artículo 2 de la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.	04/07/2012	Pendiente en comisiones de origen - Senado

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Enlace Legislativo.

para combatir la corrupción con eficacia en todos los ámbitos de la administración pública. Se publicó el 11 de junio de 2012.

- **Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política,** con el que se otorga a la ciudadanía el derecho de presentar iniciativas de ley, se garantiza que cualquier mexicana o mexicano pueda postularse como candidatos independientes a cargos de elección popular, eleva la consulta popular a rango constitucional, introduce la iniciativa preferente, amplía la fecha para concluir la revisión de la Cuenta Pública, da estabilidad y certidumbre a la institución presidencial, prevé mecanismos alternos para la toma de protesta del Presidente electo y prevé la ratificación de los integrantes de los órganos reguladores del Estado por parte del Senado. Se publicó el 9 de agosto de 2012 y entró en vigor el 10 de agosto de 2012.
- **Coordinación entre el Poder Ejecutivo Federal, el Honorable Congreso de la Unión y las Legislaturas Locales.**- La SEGOB fortaleció los mecanismos de coordinación para consolidar las relaciones institucionales entre poderes y órdenes de gobierno. Durante septiembre de 2011 y agosto de 2012, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Se realizaron 195 **reuniones de trabajo** con diversas dependencias y entidades, 49% más respecto a igual periodo anterior, en las que se definió la postura de la APF sobre diversas iniciativas, dictámenes y minutas presentadas y discutidas en el Honorable Congreso de la Unión en temas tales como protección civil, Estado laico y libertad religiosa, cambio climático, responsabilidades de los servidores públicos, consulta indígena, desarrollo metropolitano, infraestructura portuaria, atención a víctimas, protección a periodistas, y sociedades unipersonales, entre otras.
 - Se llevaron a cabo 470 **trámites parlamentarios**, 44.6% más respecto a los 325 registrados en el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, entre los que se encuentran la ratificación de nombramientos de personal diplomático, magistrados agrarios y fiscales, grados marinos y militares, así como funcionarios de dependencias y organismos como de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano y PEMEX, empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se presentaron ante el Senado de la República 12 notificaciones de ausencia de territorio nacional por parte del Titular del Ejecutivo Federal.
 - Se dio seguimiento a 108^{1/} Decretos de Ley y la ratificación de 57 Instrumentos Internacionales y se tramitaron 717 Puntos de Acuerdo, todos emitidos por el Honorable Congreso de la Unión.
 - En lo que respecta a Congresos Locales, se dio seguimiento a 398 Puntos de Acuerdo y comunicaciones.
 - Entre el 1 de septiembre de 2011 y el 27 de julio de 2012 fueron presentadas 1,704 iniciativas de los congresos locales y diversos legisladores ante el Honorable Congreso de la Unión, 8.2% menos respecto a igual periodo anterior en el que se presentaron 1,857. Cabe destacar que 24 se aprobaron, 70.4% menos respecto a las 81 aprobadas en igual periodo del año previo.
- La **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF)**, entre el 1o. de septiembre 2011 y el 31 de agosto de 2012, realizó 306 revisiones jurídicas, 56.1% más respecto a las 196 realizadas en igual periodo anterior, consistentes en 114 decretos aprobatorios (107 fueron decretos legislativos y siete reformas constitucionales, de las cuales se han efectuado tres Declaratorias); 63 reglamentos de la APF, de los que 28 se han publicado en el DOF; 118 consultas jurídicas; y 11 iniciativas que presentó el Ejecutivo

^{1/} En los Decretos reportados se incluyen tres salidas de tropas mexicanas, una moneda, el decreto de sequías y tres decretos observados por el Ejecutivo Federal. Al 12 de junio se han publicado en el Diario Oficial de la Federación 111 Decretos de Ley y 57 Instrumentos Internacionales.

Federal ante el Honorable Congreso de la Unión, de las que siete fueron aprobadas en el periodo que se señala.

- **Diálogo y entendimiento al interior del Poder Ejecutivo Federal**

- La CJEF del 1 de septiembre 2011 al 31 de agosto de 2012 efectuó 1,424 revisiones de las cuales 190 fueron decretos presidenciales; 104 consultas; 116 instrumentos internacionales y plenos poderes; 89 acuerdos presidenciales; 124 nombramientos, designaciones y/o propuestas presidenciales y 801 despachos de las Fuerzas Armadas. El total de revisiones fue superior en 21.5% respecto a lo realizado en igual periodo anterior, y destacan por su importancia:

- El Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; y el Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas entidades federativas.
- De la revisión del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2012, el Proyecto de Presupuesto de Egresos; la Ley de Ingresos de la Federación; la Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, y la Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

- **Diálogo y entendimiento con el Poder Judicial**

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, la CJEF atendió los siguientes asuntos:

- **Controversias constitucionales.** Se atendieron 26 controversias, 18 de éstas se encontraban en trámite al 1 de septiembre de 2011 y ocho se adicionaron en el periodo que se informa. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió 14 controversias y 10 siguen en trámite.

- o De las 14 controversias resueltas, la SCJN emitió nueve resoluciones favorables para el Poder Ejecutivo Federal. En cinco el Presidente de la República fue llamado como tercero interesado, razón por la que las resoluciones dictadas no impactaron en su esfera de atribuciones. Por su importancia destacan las siguientes:

- 143/2008 y 63/2009, El Ejecutivo Federal interpuso controversia en contra del Reglamento Interno para la Inspección Sanitaria en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara el 14 de agosto de 2008, al considerar que invadía la esfera competencial de la Federación en materia de salubridad, declarando la Suprema Corte la invalidez de la norma.
- 63/2009. El Presidente de la República impugnó el Decreto que contiene las disposiciones que deberán acatar los productores e introductores para la movilización de ganado porcino, carne en canal o procesado en el estado de Colima, al considerar que establecía barreras comerciales entre los estados, declarando la Suprema Corte la invalidez de la norma, al invadir la esfera competencial de la Federación.
- 73/2009 y 74/2009. Las Cámaras del Congreso de la Unión interpusieron, respectivamente, demandas de controversia en contra del Decreto del Ejecutivo Federal en el que se establece el apagón analógico y se transita a la televisión digital, juicios que fueron desestimados al no alcanzar la votación de 8 votos de los Ministros de la Suprema Corte, prevaleciendo en consecuencia la validez del Decreto.

- **Acciones de inconstitucionalidad.** Se atendieron seis acciones de inconstitucionalidad en coordinación con las dependencias del Ejecutivo Federal, de las cuales cuatro ya se encontraban en trámite al 1 de septiembre de 2011 y dos fueron recibidas en el lapso del informe. Del total, solo una fue resuelta. Las cinco acciones pendientes de resolución fueron:

- o La 165/2007, promovida por el Procurador General de la República en contra de la Ley Reglamentaria de la Fracción VI del Artículo 76 de la Constitución, al invadir el Senado atribuciones en materia de constitucionalidad que le competen a la SCJN.
 - o La 25/2009, 24/2009, 26/2012 y la 32/2012 promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos; en contra del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de acceso a la averiguación previa; en contra de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social, en relación a que los reclusos trabajen para pagar su manutención; y en contra del Código de Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal de Telecomunicaciones, en materia de localización en tiempo real de equipos de comunicación móvil, respectivamente.
 - o La acción de inconstitucionalidad 20/2011 fue resuelta por la SCJN, declarando la invalidez de los artículos 36 fracción I, 37 fracción I, y 39 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por lo que se refiere a la exigencia de ser mexicano por nacimiento para permanecer u ocupar determinados cargos públicos.
- Acciones realizadas en materia de **amparo presidencial.** De acuerdo con las facultades que tiene la Consejería en materia de amparo, derivadas del Acuerdo General por el que se establecen las reglas a

que se sujetará la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en todos los trámites previstos en la Ley de Amparo, publicado en el DOF el 16 de julio de 2009, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Se otorgaron a las secretarías de Estado o a la Procuraduría General de la República, de acuerdo con su competencia, 1,297 representaciones en el mismo número de juicios de amparo; se enviaron 4,032 requerimientos de cumplimiento de ejecutorias; y se emitieron 7,501 comunicaciones dirigidas a diversas dependencias en relación con tales representaciones, fortaleciendo la coordinación necesaria para su atención.
- En materia de **Justicia Administrativa y Laboral**
 - Se atendieron 44 **reclamaciones de responsabilidad patrimonial del Estado**, de las cuales el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa resolvió 34, todas en sentido favorable para el Presidente de la República, siendo que 24 de ellas quedaron firmes; aunque prudencialmente se tienen en trámite 20 asuntos, ya que las partes no han agotado los medios de defensa procedentes. Los asuntos de responsabilidad patrimonial del Estado son de importancia debido a la cuantía reclamada y a que, en caso de dictarse sentencias condenatorias, se podrían generar precedentes para futuras reclamaciones.
 - **Juicios contenciosos administrativos.**- Fueron atendidos 48 en contra de actos administrativos, en coordinación con las secretarías de Estado que tienen interés jurídico en su resolución. Del total se resolvieron 14, todos ellos en sentido favorable para el Titular del Ejecutivo Federal.
 - En **quejas administrativas en materia electoral**, se atendieron 20, de las cuales 14 se encuentran en trámite o pendientes de resolución por parte del Instituto Federal Electoral o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en tanto que las otras seis restantes fueron resueltas a favor del Titular del Ejecutivo Federal y se encuentran firmes.
 - Se atendieron dos **demandas civiles** y una **en materia agraria**, en coordinación con la Procuraduría General de la República.
 - En **materia laboral** se atendieron 69 litigios, de los que uno ha causado estado, y 68 juicios siguen en trámite.
 - Se brindó **asistencia y apoyo jurídico** a las dependencias federales competentes encargadas de la defensa y atención de 11 asuntos que se tramitan ante Organismos Internacionales de Derechos Humanos. De este total, seis casos se refieren a demandas interpuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los cuales se emitieron las sentencias correspondientes y en los que dicho órgano jurisdiccional internacional supervisa el cumplimiento de dichas resoluciones.
 - Los cinco casos restantes se refieren a peticiones interpuestas por particulares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por presuntas violaciones de derechos humanos, de los cuales en uno de ellos se determinó la inadmisibilidad de la petición.

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD Y SUBSIDIARIEDAD ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

- A través del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal** (INAFED) se realizaron acciones para fortalecer la vinculación y colaboración entre la Federación, los estados y los municipios. Entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de julio de 2012, destaca lo siguiente:
 - Se realizaron cuatro Mesas de Coordinación Interinstitucional con 28 dependencias y organismos federales, abordando los temas de desarrollo municipal, asistencia técnica, asociacionismo, descentralización y desarrollo regional, así como el programa Agenda desde lo Local. Como resultado de los trabajos se editó “La Agenda desde lo Local, Material de trabajo para su implementación” y “El Asociacionismo: herramienta para resolver conflictos comunes”, entre otros.
 - Fueron apoyados 2,445 municipios que representan el 100% del país, con acciones de difusión de información; de asesoría y asistencia técnica a distancia; capacitación presencial, cursos y diplomados virtuales, Agenda desde lo Local, talleres y foros diversos.
 - Durante abril y mayo de 2012 se organizaron, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Auditoría Superior de la Federación, tres foros regionales denominados “El Municipio y el Desarrollo Social”. En dichos foros se contó con la asistencia de 290 funcionarios locales, pertenecientes a 97 municipios de los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Sonora.
 - En el marco del Programa de Cooperación Internacional para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales Mexicanos, se llevaron a cabo tres jornadas de trabajo con la Unión Iberoamericana Municipalista (UIM) en Jalisco, San Luis Potosí y Sonora, en éstas participaron expertos de Colombia, España y Perú, abordando temas de recaudación municipal, desarrollo económico municipal e integración de proyectos municipales; con la asistencia de funcionarios de 100 municipios.

- El INAFED coadyuvó en la organización de dos Foros sobre Cambio Climático para gobiernos locales, con la participación del Foro de Federaciones, la Agencia Alemana de Desarrollo (GIZ) y el *International Council for Local Environmental Initiatives* (ICLEI), en las ciudades de Aguascalientes, Aguascalientes, y Salamanca, Guanajuato, con la participación de funcionarios de 29 municipios.

ESTRATEGIA: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA

- El INAFED apoya el **fortalecimiento de la autonomía municipal** y el desarrollo de las capacidades institucionales de los gobiernos locales, en colaboración con los estados y los municipios, de septiembre de 2011 a julio de 2012, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Realizó cuatro Reuniones Nacionales de Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal, para definir estrategias conjuntas en materia de desarrollo institucional de los gobiernos locales, con un promedio de 25 representantes de igual número de estados en cada una de las reuniones.
 - Se impartieron 134 cursos de capacitación a 5,732 funcionarios de 1,264 municipios de los 31 estados del país. Entre los temas abordados se encuentran: introducción al gobierno y la administración municipal, gestión de recursos humanos, habilidades directivas para autoridades municipales, entrega-recepción de la administración municipal, facultades y atribuciones de síndicos y regidores, primeras tareas de gobierno, hacienda pública municipal, programas federales, identificación de proyectos y planeación estratégica, entre otros.
 - Se realizaron nueve cursos virtuales en los que participaron 1,500 funcionarios municipales de 323 municipios en 31 estados del país.
 - Se impartieron los diplomados virtuales “Gestión de Recursos Humanos en el Municipio” e “Introducción al Gobierno y la Administración Pública Municipal”, en los que participaron 1,385 personas de 55 municipios de los estados de Baja California, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Tamaulipas y Tlaxcala. Además se apoyaron procesos de certificación de funcionarios en el Estado de México y Zacatecas con la participación de 241 servidores públicos, lo que representa un incremento del 100% en comparación al periodo anterior.
 - Se asistió técnicamente y se difundieron los programas federales a 1,663 municipios de los 31 estados y el Distrito Federal con capacitación, asesoría y seguimiento de elaboración de proyectos de alcance regional.
 - Se impartieron 14 cursos en materia de transferencias federales y diseño de indicadores para la evaluación de la gestión a 743 funcionarios locales de 159 municipios de diez entidades federativas (Baja California, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Veracruz). Asimismo, se envió mensualmente el “Boletín de Transferencias Federales para Municipios” a un total de 380 gobiernos locales.
 - En marzo de 2012 se actualizó y continuó la implementación de la herramienta digital denominada “Calculadora de participaciones federales para municipios” –disponible en la página electrónica del INAFED– que contiene información mensual actualizada de 2,140 municipios y delegaciones correspondientes a 29 entidades federativas, referente a los montos mensuales que les corresponden por concepto de participaciones federales. Adicionalmente se brindó asistencia técnica directa a 14 municipios de nueve entidades federativas (Aguascalientes, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Sonora y Yucatán).
 - Para promover a los municipios mexicanos y crear vínculos de cooperación internacional, el INAFED participó en noviembre en la organización de Expo China-México 2011, en coordinación con la Cámara Empresarial China en México, con asistencia de mil participantes, y la presencia de funcionarios de tres entidades federativas (Coahuila, Distrito Federal y Nuevo León) y más de 30 gobiernos municipales.
 - Con el propósito de fomentar la participación de los municipios en la planeación y programación de las políticas públicas sectoriales, se realizaron las siguientes acciones:
 - Con la implementación del programa “Agenda desde lo Local”, en octubre de 2011 se entregaron 14,542 certificados de calidad aceptable a 603 municipios verificados por 101 instituciones de educación superior, en 28 entidades federativas, lo que representa un incremento de 19% en el número de municipios verificados y 18% en el número de certificados. Asimismo se otorgó el “Premio Nacional al Desarrollo Municipal” a 236 municipios de 21 entidades federativas, que acreditaron los 39 indicadores de la Agenda, lo que representó un incremento de 10% respecto a los premios otorgados en 2010.
 - El 19 y 20 de octubre de 2011 se realizó el 8° “Foro Internacional desde lo Local”, en Hermosillo, Sonora, en el que participaron 4,878 funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno -hubo una representación de 1,043 municipios de los 31 estados y la presencia de 431 presidentes municipales-, además de académicos y personas interesadas en la materia.

- En el marco del Programa "Citas Pre-establecidas", como un espacio de atención directa entre el Gobierno Federal con los presidentes municipales se realizaron 96 reuniones de 44 municipios de 20 entidades federativas del país.^{1/}
 - Hubo 12 conferencias magistrales, 44 paneles y talleres que contaron con una participación de 136 ponentes nacionales de los tres órdenes de gobierno y 25 especialistas internacionales en materia municipalista.
 - Se efectuaron los talleres de "Asociacionismo Municipal", "El Impacto del Fondo Metropolitano", "Fortalecimiento Institucional para los Sistemas Municipales DIF" y "La Descentralización: promotora del desarrollo local", en 2,138 municipios, 101.5% más que en 2011.
 - En colaboración con los gobiernos estatales, en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal, se suscribieron 19 Convenios Marco de Coordinación con Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.
- Para fomentar la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas sobre el uso de recursos públicos en los gobiernos municipales, del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, se efectuaron las siguientes actividades:
- En la página electrónica del INAFED se incorporó información de 231 municipios de 22 estados de la república, 10% superior respecto a la que existía en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, se apoyó a 50 municipios de ocho estados con el apartado de transparencia, lo que representó un incremento del 12%.
 - Se apoyó a 60 municipios de 15 estados en el diseño de páginas electrónicas en las que se incluye un micrositio de transparencia y acceso a la información pública.
 - Se registró un promedio de 801,259 visitas por mes en el portal electrónico E-local del INAFED siendo uno de los portales más visitados del Gobierno Federal.
 - Para continuar fortaleciendo las capacidades institucionales de los gobiernos locales en materia transparencia y rendición de cuentas, se suscribieron convenios de colaboración con siete órganos estatales (Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca, Tlaxcala y Yucatán),
 - Para coadyuvar al desarrollo jurídico de los municipios, se impartieron 18 cursos en materia de reglamentación jurídica y transparencia a servidores públicos municipales de 235 municipios de 28 entidades federativas del país.

^{1/} Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

5.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: DESARROLLAR UNA CULTURA CÍVICO-POLÍTICA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

ESTRATEGIA: PROMOVER LA CREACIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MECANISMOS FUNDAMENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- El Gobierno del Presidente de la República impulsó durante toda su gestión la participación de los ciudadanos en el diseño y evaluación de las políticas públicas. En este contexto, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 la Secretaría de Gobernación realizó diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:
 - La Unidad para el Desarrollo Político participó en dos paneles del Foro Internacional Desde lo Local “Hacia un México Ciudadano y Municipalista”, que se realizó del 19 al 21 de octubre de 2011, en Hermosillo, Sonora: “Casos de éxito de la participación ciudadana en el municipio” y “Participación ciudadana desde el municipio”.
 - Se realizó el “Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil” el 25 y 26 de noviembre de 2011, con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y generar sinergias para su articulación, fortalecimiento e incidencia en la agenda pública nacional. En éste participaron alrededor de 150 OSC y el programa contempló conferencias, paneles y mesas de trabajo donde se abordaron temas sobre los retos y desafíos de las OSC, su relación con otros actores y la política pública de fomento a las actividades de las mismas, así como la identificación de acciones estratégicas para su fortalecimiento.
 - La SEGOB participó en tres reuniones de trabajo del Grupo Consultivo de Sociedad Civil-México (CONSOC-México), las cuales se efectuaron el 17 de octubre y 14 de diciembre de 2011, y el 19 de abril de 2012. En la primera reunión, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) compartió información sobre el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y difundió la página de Internet BID Comunidades; en la segunda se realizó un balance general de las actividades del CONSOC-México durante 2011, y en la tercera el BID presentó su programa de trabajo para 2012.
 - El 25 de enero de 2012 se desarrolló una reunión de trabajo con representantes de 33 Agrupaciones Políticas Nacionales (APN), congregadas en el Consejo Nacional de Agrupaciones Políticas (CONAP), en el Salón Revolución de la SEGOB, con el objetivo de activar la comunicación y estrechar el diálogo entre el Poder Ejecutivo Federal y las APN.
 - El 16 de febrero de 2012, la SEGOB y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) celebraron la Octava Sesión del Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida, en la que participaron representantes del Gobierno de México y más de 60 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y académicos, se contó con la presencia de representantes de la Embajada de Estados Unidos de América en México.
 - El 17 y 18 de mayo de 2012 el Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil participó en la Reunión Nacional de Consejos de Participación Ciudadana, que fue organizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en Mazatlán, Sinaloa.
 - En el marco del Mecanismo de Diálogo para la Construcción de una Agenda Amplia de la Relación Sociedad Civil-Gobierno, el 25 y 26 de mayo de 2012 se organizó el Seminario-Taller: Participación, Articulación e Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México. En el encuentro participaron alrededor de 70 OSC del Distrito Federal y 30 del interior de la república; el programa contempló conferencias magistrales y dos mesas de trabajo donde se abordó la incidencia de las OSC en la agenda pública.
 - El 14 de junio de 2012, el titular de la SEGOB se reunió con representantes del grupo convocante de la Primera Cumbre Ciudadana para Construir un México Pacífico y Justo. Ésta se llevó a cabo los días 21 y 22 de mayo, en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, como una expresión de la sociedad civil organizada en su pluralidad donde participaron más de 300 organizaciones civiles de distintas entidades federativas, orígenes ideológicos e intereses temáticos. En ella se presentaron las propuestas específicas de política pública en torno a los siguientes siete ejes estratégicos que se acordaron en la Cumbre: 1) Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil; 2) Reforma política y participación ciudadana; 3) Inclusión social y cohesión comunitaria; 4) Educación de calidad; 5) Transparencia, acceso a la información y medios; 6) Empleo digno y desarrollo sustentable, y 7) Seguridad ciudadana y derechos humanos.
 - En este marco, una constante del Gobierno de la República ha sido la apertura al diálogo con las OSC. En este sentido, cabe destacar que desde la SEGOB se abrieron mecanismos de participación y oportunidad

de interlocución con los ciudadanos, como la creación en marzo de 2009 del “Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida”, coordinado por la SEGOB y la SRE, así como la integración en marzo de 2011 del “Mecanismo de Diálogo para la Construcción de una Agenda Amplia de la Relación Sociedad Civil-Gobierno”.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA CREACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS INDEPENDIENTES QUE PARTICIPEN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TABULADORES PARA REGULAR LOS SALARIOS DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- El 20 de octubre de 2011 diputados federales, presentaron la iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Federación; que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - La iniciativa tiene por objeto reglamentar las remuneraciones de los servidores públicos, aplicable para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los órganos autónomos de los tres órdenes de gobierno, de forma tal que exista congruencia entre los salarios de todos los servidores públicos.
 - Dicha iniciativa establece los límites de las remuneraciones, determina las bases técnicas para que estén acordes al grado de responsabilidad, transparenta los montos y determina un esquema de sanciones en el ámbito administrativo y penal, para aquellos que vulneren las disposiciones constitucionales en esta materia.
 - Este proyecto legislativo fue turnado para dictamen a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Función Pública, Justicia y Presupuesto y Cuenta Pública.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOVERLOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- La **Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Comisión)**,^{1/} integrada por las secretarías de Gobernación, Desarrollo Social, Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores, llevó a cabo tres sesiones ordinarias (el 4 de octubre y 14 de diciembre de 2011, y el 10 de febrero de 2012) y dos extraordinarias (el 28 de octubre de 2011 y el 11 de mayo de 2012). Entre las acciones realizadas por este órgano intersecretarial de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se destacan las siguientes:
 - El 4 de octubre de 2011 tuvo lugar la sesión de evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de 2008 y 2009, que establece el artículo 26 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. En ella se obtuvieron conclusiones y recomendaciones en dos ejes temáticos: 1) Apoyos y estímulos públicos a OSC y 2) Participación de las OSC en políticas públicas, las cuales se utilizan para generar la política de fomento del Gobierno Federal dirigida a las OSC.
 - En la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de noviembre de 2011, se incorporó en el artículo 21, fracción I, numeral 1, que las OSC deberán ser consideradas como de beneficencia para los efectos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que se avanza en la homologación de esta ley con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y las OSC cuentan con mayor certeza jurídica al solicitar su autorización para recibir donativos deducibles.
 - El 17 de noviembre de 2011 en el marco del trabajo de la Comisión, la SRE convocó al taller internacional “Mecanismos de diálogo gobierno-sociedad civil y su rol en la democratización. Miradas desde las interfaces en la relación gobiernos y sociedades civiles en América Latina”, cuyo objetivo general fue reflexionar en torno a la relación entre los gobiernos y la sociedad civil como un elemento fundamental en la construcción de ciudadanía y en la profundización de la democracia en la región, a través de un espacio de deliberación entre servidores públicos, expertos y representantes de la sociedad civil de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay.
 - El 10 de febrero de 2012 se efectuó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se designó al Comisionado para el Desarrollo Político como Presidente del Consejo Técnico Consultivo (Consejo) y se revisaron los avances del Programa de Trabajo 2011-2012 de la Comisión.
 - En el marco de la evaluación de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC correspondiente a 2010 y 2011, el 13 y 20 de marzo de 2012, la SEGOB coordinó respectivamente, los talleres sobre la definición de la política de fomento, así como el sistema de evaluación.

^{1/} La comisión es la encargada de facilitar la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el fomento de las actividades de las OSC establecidas en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

- En la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, que se llevó a cabo el 11 de mayo de 2012, se eligieron tres representantes de las OSC y dos suplentes para formar parte del Consejo, cuya convocatoria se publicó el 6 marzo en el Diario Oficial de la Federación.
- A ocho años de la publicación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, la Comisión Intersecretarial se encuentra en plena etapa de consolidación institucional. Entre los logros más destacados se encuentran los siguientes: desde 2008 se conforma un fondo anual de cuatro millones de pesos para el Programa de Trabajo de la Comisión y el Consejo, se avanzó en la homologación de Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) con la referida Ley y se institucionalizó el proceso de evaluación de las políticas y acciones de fomento dirigidas a las OSC a que se refiere el artículo 26 de esta Ley.
- El **Consejo Técnico Consultivo** de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, es presidido por la SEGOB y está integrado además por nueve representantes de las OSC; cuatro representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural; dos representantes del Poder Legislativo Federal; y un Secretario Ejecutivo. Es un órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, que tiene por objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la aplicación y cumplimiento de la Ley, así como concurrir anualmente con la Comisión para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la APF. El Consejo llevó a cabo dos sesiones (una ordinaria y una extraordinaria) el 14 de marzo y el 26 de abril de 2012, y efectuó entre otras, las siguientes acciones:
 - El 18 de noviembre de 2011 participó en el “Tercer Encuentro: Medición del Impacto Social de las OSC”, que se llevó a cabo en el Centro de Estudios Estratégicos y de Negocios del Instituto Tecnológico de Sonora, en Ciudad Obregón, Sonora.
 - El consejo organizó encuentros con el propósito de fortalecer la relación con las OSC en las entidades federativas, así como para difundir las reformas a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil:
 - Realizó el “Primer Encuentro del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil” el 11 de octubre de 2011, en la Cámara de Comercio de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.
 - Efectuó el “Encuentro del Consejo Técnico Consultivo con Organizaciones de la Sociedad Civil” el 11 de noviembre de 2011, en la Posada Esperanza, en Tijuana, Baja California.
 - En 2012 el consejo realizó encuentros locales con OSC en las siguientes ciudades del país: Mérida, Yucatán; Guanajuato, Guanajuato; Toluca, Estado de México; Torreón, Coahuila y Tepic, Nayarit.
 - El 14 de marzo de 2012 se efectuó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, en donde se trataron los temas de revisión del procedimiento y retroalimentación obtenida para la modificación del Manual de Operación del Consejo; evaluación de las políticas y acciones de fomento 2010-2011 y el Programa de Trabajo 2012.
 - El 26 de abril de 2012 se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo con el propósito de tratar el tema de las modificaciones al Manual de Operación del Consejo.
 - Entre las acciones más destacadas que impulsó el Consejo durante esta administración se encuentran las siguientes: la reforma de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, la realización de foros y encuentros locales del Consejo y OSC como respuesta a una demanda de descentralización y de atención a lo que sucede al interior de la República Mexicana, así como la institucionalización del Consejo mediante la actualización de su Manual de Operación en 2008 y 2012 y el fortalecimiento de sus comisiones y grupos de trabajo.
- El **Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, está a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)**^{1/}, el cual entre el 1º de septiembre de 2011 y el 30 de junio de 2012 efectuó, entre otras, las siguientes acciones:
 - Se elaboró un registro de 2,774 organizaciones, lo que representa un incremento de 6.93% respecto al periodo pasado. Actualmente, se cuenta con 18,451 organizaciones inscritas, 21.7% más respecto a las 15,164 que se encontraban inscritas en igual periodo anterior.
 - Se registraron un total de 89,233 visitas a la página www.corresponsabilidad.gob.mx, lo que representa un incremento de 23.5% respecto a las del periodo inmediato anterior en el que se tuvieron 72,242; de éstas 21,997 fueron realizadas a la sección Apoyos y Estímulos del portal, lo que significa 2,200 accesos en promedio cada mes. Asimismo, se difundieron a través de este mismo portal 61 actividades de las organizaciones de la sociedad civil^{2/}.

^{1/} El Instituto Nacional de Desarrollo Social es un organismo de la Secretaría de Desarrollo Social.

^{2/} Datos que resumen el Informe Anual de las Acciones de Fomento de los Apoyos y Estímulos Otorgados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal correspondiente a 2011, el cual se realiza una vez al año, durante los meses de febrero y marzo. Se llevó a cabo informando los recursos otorgados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

- Durante 2011, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal otorgaron 13,348 apoyos y estímulos a 5,211 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mientras que en 2010 se proporcionaron 8,763 a 4,110 OSC, lo que significa que en 2011 se incrementó 52% el total de apoyos y estímulos otorgados, así como se obtuvo un crecimiento de 27% del total de OSC apoyadas en relación con el año anterior.
 - Los recursos económicos canalizados a las OSC en 2011 fueron de 4,565.4 millones de pesos, mientras que en 2010 fueron de 4,350.4 millones de pesos, lo anterior representa un aumento del 1.5% real^{1/} respecto de los recursos económicos dirigidos para OSC.
- Como parte de la estrategia para consolidar la participación ciudadana, la SEGOB a través del **Sistema Integral de Vinculación con Organizaciones** fortaleció la comunicación con los ciudadanos y sus organizaciones. Al respecto, se destacan en seguida las actividades realizadas entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012:
 - De septiembre a diciembre de 2011 se llevaron a cabo cuatro cursos de capacitación en tres entidades federativas: San Luis Potosí, Estado de México y Colima, para brindar información a 286 representantes de 145 instituciones y organismos de la sociedad civil, sobre los trámites que deben realizar para beneficiarse con los programas gubernamentales diseñados para ellas, con el objeto de impulsar su desarrollo, profesionalización y desempeño. En el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2012 no se desarrolló ningún curso, derivado de la disposición emitida por Presidencia de la República el 19 de marzo de 2012 y el Acuerdo del Consejo General del IFE, del 8 de febrero de 2012, mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el Artículo 41, base III, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, ya que la realización, programación y preparativos de los cursos de capacitación dirigidos a miembros de las organizaciones sociales podrían haberse considerado como difusión de programas, acciones, obras o logros de gobierno.
 - Se realizaron 463 reuniones de vinculación ciudadana, brindando asesoría en diversos trámites a los representantes de organizaciones o interesados en constituir las; y se atendieron 535 peticiones relacionadas principalmente con solicitudes de intervención de la SEGOB ante autoridades de los diversos órdenes de gobierno, así como para obtener donaciones de empresas e instituciones privadas.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS INTEGRADORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	Enero-julio	
							2011	2012 ^{p/}
Instituciones y organizaciones capacitadas	327	378	320	407	388	270	202	0
Cursos de capacitación otorgados	9	9	9	9	9	9	4	0
Reuniones de vinculación ciudadana	692	744	646	704	695	300	461	279
Atención a peticiones	511	683	463	661	700	300	434	351

^{p/} Cifras preliminares. En el primer semestre no se realizaron actividades de capacitación, derivado de la veda establecida en la legislación electoral federal.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Gobierno.

- En el marco del Programa de Coinversión Social que es operado por el INDESOL, se promueve la ejecución de proyectos entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, y las instituciones de educación superior y centros de Investigación. Adicionalmente, como parte de la estrategia de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional de las OSC 2011, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se impartieron seis cursos a integrantes de organizaciones sociales, logrando capacitar a 557 personas de 444 OSC en los temas de Sociedad Civil en México; Planeación Estratégica; Elaboración de Proyectos; Gestión y Resolución de Conflictos; Estrategias de Incidencia de las OSC en las Políticas Públicas, y Medición de Impacto y Rendición de Cuentas.
 - Se celebraron cinco sesiones de trabajo: tres reuniones de articulación con las coordinaciones de las sedes y de los docentes (4 de octubre y 9 de diciembre de 2011; y 23 de mayo de 2012); y dos sesiones más exclusivamente con coordinadores docentes (4 de noviembre de 2011 y 12 de junio de 2012).
 - En cuanto a la Vertiente de Investigación 2011, en el marco de las convocatorias del Programa de Coinversión Social del INDESOL, se apoyaron 39 proyectos de investigación seleccionados de entre 115 propuestas recibidas.

^{1/} Deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor: 1.0337 al 30 de noviembre de 2011.

- Para organizar el trabajo derivado de los proyectos de investigación, se efectuaron tres reuniones de seguimiento con los responsables de la ejecución de los proyectos los días 3, 5 y 6 de octubre de 2011. A dichos encuentros asistieron 38 representantes de OSC, instituciones de educación superior y centros de investigación.
- En el ámbito de la **capacitación a distancia para el desarrollo social**^{1/} y conforme a los resultados de la Red Nacional de Teleaulas, entre el 1º de septiembre de 2011 y el 30 de agosto de 2012, se transmitieron 29 teleconferencias a través de este sistema de educación a distancia, en beneficio de 18,074 participantes, en los siguientes temas:
- Estrategias de financiamiento y procuración de fondos; administración de recursos públicos federales destinados a programas de desarrollo social; curso resumen del programa de profesionalización y fortalecimiento institucional para las OSC; voluntariado social y corporativo; Agenda del Desarrollo Local, participación de la sociedad civil organizada en la planeación presupuestal y las políticas públicas locales; Oportunidades; capacitación para gestores locales y el curso resumen del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las Organizaciones de la Sociedad Civil 2012.

^{1/} Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social (SINACADDES) del INDESOL es una oferta institucional gratuita de educación no formal, permanente, interactiva y a distancia, que utiliza las tecnologías de la información y su convergencia con los avances tecnológicos en las telecomunicaciones, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las capacidades y a la profesionalización de integrantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC); servidores públicos de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) cuyas funciones los vinculan con dichas organizaciones y/o con la administración de programas sociales y del público en general.

5.4 EFICACIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

OBJETIVO: MEJORAR LA REGULACIÓN, LA GESTIÓN, LOS PROCESOS Y LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN CUANTO A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

ESTRATEGIA: ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA Y EFICACIA GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y EL APROVECHAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

- **Trámites y servicios electrónicos gubernamentales en línea.** El Portal Ciudadano (www.gob.mx) cuenta con un buscador especializado que permite identificar, de manera ágil y sencilla, los trámites y servicios gubernamentales en línea más demandados por la ciudadanía, en diferentes instituciones públicas.^{1/}
 - Con esta herramienta, al 30 de junio de 2012, es posible ubicar información relevante en los sitios virtuales de 198 instituciones de la Administración Pública Federal (APF) y acceder en línea a los trámites y servicios del Gobierno Federal registrados en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
 - En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, este portal registró un promedio diario de 157 mil búsquedas, el cual ha aumentado a 200 mil diarias, considerando el periodo enero de 2012 a junio de 2012.
- **Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet).** Este sistema se consolidó como un esquema transaccional para realizar contrataciones electrónicas, organizar y clasificar la información histórica de los procedimientos para su seguimiento y evaluación, así como para recibir de manera ágil cotizaciones en línea. Con ello se fortalece la eficiencia de los procesos administrativos de contratación gubernamental, al mismo tiempo que mejora la calidad en el proceso de abastecimiento de las instituciones públicas, genera ahorros importantes y favorece la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.
 - De enero a junio de 2012, este sistema registró 30,836 procedimientos de contratación por un valor total de 71,042 millones de pesos. De acuerdo con el número, el 68.6% de los contratos se realizaron por medio de adjudicación directa, 19% a través de licitaciones públicas y 12.4% por invitación a cuando menos tres personas. Con respecto al monto de las contrataciones, el 49.1% se realizó mediante licitación pública, 34.9% a través de adjudicación directa y 16% se llevó a cabo mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

CONTRATACIONES REGISTRADAS EN COMPRANET, 2006-2012^{1/}

Año	Licitaciones públicas		Invitación a cuando menos tres proveedores		Adjudicación directa		TOTAL	
	Número	Monto (Millones de pesos)	Número	Monto (Millones de pesos)	Número	Monto (Millones de pesos)	Número	Monto (Millones de pesos)
2006	30,735	262,728	9,209	17,405	25,953	89,070	65,897	369,203
2007	32,230	442,803	7,926	9,470	25,302	53,572	65,458	505,845
2008	35,642	401,266	9,084	98,367	26,959	164,338	71,685	663,971
2009	30,080	590,196	8,336	22,312	37,707	357,806	76,123	970,314
2010	27,708	380,125	10,471	14,572	57,515	113,463	95,694	508,160
2011	23,447	179,795	10,537	21,118	47,890	66,702	81,874	267,615
2011 ^{2/}	7,740	64,461	2,723	5,691	16,341	17,989	26,805	88,141
2012 ^{2/}	5,857	34,876	3,812	11,385	21,167	24,781	30,836	71,042

^{1/} Incluye recursos federales ejercidos por los gobiernos de las entidades federativas y municipios. La variación en las cifras respecto de informes anteriores se debe a la actualización dinámica del sistema, ya que estos datos son reportados por las dependencias y entidades y son susceptibles de cambios.

^{2/} Cifras de enero a junio.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública

- De enero a junio de 2012, 1,049 operadores de 3,230 unidades compradoras fueron capacitados en el uso de CompraNet. Se habilitaron en el sistema a 18,771 proveedores y contratistas nacionales e internacionales que participan en los procedimientos de contratación, quienes al formalizar un contrato y validar la información correspondiente son inscritos en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC). Cabe señalar que desde junio de 2010 en que entró en vigor el nuevo sistema, un total de 7,988

^{1/} En 2011 se realizaron cambios importantes en el diseño y operación de este portal. Uno de los principales es la incorporación del buscador especializado.

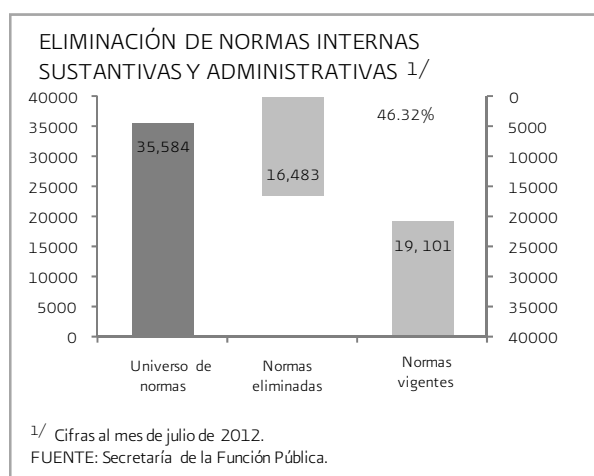
operadores de 3,230 unidades compradoras han sido capacitados y se han habilitado 67,420 proveedores y contratistas nacionales e internacionales que participan en los procedimientos de contratación.

- **Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).** A través de esta aplicación informática se facilita el acceso a la información y se lleva el control y seguimiento de los proyectos de obra pública financiados con recursos federales. Durante el periodo septiembre de 2011 a junio de 2012, este sistema contó con 29,531 bitácoras y 912,348 notas de bitácora firmadas. Asimismo, reportó un registro de 22,340 usuarios pertenecientes a 203 dependencias y/o entidades de la APF y a las 32 entidades federativas.
- **Sistema Inteligente de Obra Pública (SIOP).** Esta herramienta sirve para conocer y valorar con oportunidad los procesos de licitación, ejecución y pago de la obra pública federal. Además pone a disposición de los usuarios la información sobre obra pública con que cuenta la SFP y que está contenida en los diferentes sistemas. Durante el primer semestre de 2012, concluyó la primera etapa que integra la información de cuatro sistemas: Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP); Estado Contractual de Obras en Observación (ECHO); Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y su Programa Anual de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP), y el Seguimiento al Avance Físico Financiero de Contratos de Obra Pública (SAFF).
- **Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).** A través de este sistema los particulares pueden gestionar un número de registro para acreditar su personalidad jurídica ante las dependencias y entidades de la APF, con el propósito de que éste sea utilizado para realizar trámites y servicios públicos, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
 - Del 1o. de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 se atendieron más de 1,339 solicitudes, a través de 315 ventanillas de inscripción que operan en el territorio nacional, provenientes del sector empresarial; principalmente de las ramas de la industria automotriz, textil, manufactura, maquila, industrial, comercializadoras y de la sociedad en general.
 - En ese mismo periodo se registraron 166 personas físicas y 949 personas morales, dando un total acumulado de 1,016 y 10,993 personas, respectivamente, desde que inició operaciones el RUPA el 4 de julio de 2004.
 - Por lo que respecta a capacitación, ésta se impartió a 1,059 servidores públicos en el manejo del sistema.
- **Ley de Firma Electrónica Avanzada.** Este ordenamiento se publicó el 11 de enero de 2012 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con los siguientes objetivos:
 - Normar el uso de la firma electrónica avanzada en los actos previstos en la ley, la expedición de certificados digitales a personas físicas, los servicios relacionados con la firma electrónica avanzada, y la homologación de ésta con las firmas electrónicas avanzadas reglamentadas por otros ordenamientos legales, en los términos establecidos por esta ley.
 - Regular la firma digital a través de medios de comunicación electrónica, sustituir la firma autógrafa por la digital en los trámites y servicios que se realizan por medios electrónicos, así como agilizar, simplificar y transparentar las operaciones que lleven a cabo los ciudadanos con las dependencias y entidades gubernamentales.
 - Realizar a través de la SFP, la Secretaría de Economía y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la emisión de certificados digitales de la firma digital.
- **Esquema de Interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal (EIDA).** El 6 de septiembre de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establece este mecanismo, el cual tiene como objetivo determinar las bases, principios y políticas que deberán observar las dependencias y entidades de la APF y la Procuraduría General de la República (PGR), para la integración de los procesos relacionados con servicios digitales, así como para compartir y reutilizar plataformas y sistemas de información, a fin de incrementar la eficiencia operativa de la APF y su relación con la sociedad.
 - La primera acción sustantiva de este esquema consistió en la elaboración del "Documento Técnico de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión (DTISACG)", que se dio a conocer el 28 de mayo de 2012. Este documento es el primer modelo de interoperabilidad del Gobierno de México alineado al EIDA al que deberán apegarse las dependencias y entidades de la APF y la PGR para la integración de los sistemas automatizados de control de gestión. Este modelo permitirá el intercambio de oficios electrónicos legalmente válidos, con importantes ahorros en el uso de papel, en los tiempos de elaboración y entrega de las comunicaciones, así como en el costo de almacenamiento y volumen de los archivos.
- **La Agenda de Gobierno Digital (AGD).** Ésta considera dentro de sus estrategias, el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), para la digitalización de los trámites administrativos a fin de elevar el grado de eficiencia operativa gubernamental. La actualización de la AGD se encuentra en proceso de revisión jurídica para proceder, finalmente, a su expedición y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Los avances en la instrumentación de sus tres pilares son los siguientes:

- La construcción y protección de bienes públicos o infoestructura^{1/} para apoyar la mejora en la eficiencia operativa de las instituciones públicas:
 - La eficiencia operativa gubernamental se impulsó a través de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC). Fueron elaborados por las dependencias y entidades de la APF, gestionados conforme a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en materias de TIC y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI) y evaluados mediante el modelo de Gobierno Digital.
 - En el primer trimestre de 2012, 202 dependencias y entidades públicas incorporaron al Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) 384 proyectos de infraestructura, 444 de áreas sustantivas y 166 de áreas administrativas, sumando un total de 994 proyectos estratégicos.
- Mejorar el acceso a los bienes públicos y comunes a través de la reducción de los costos de transacción entre el gobierno y el ciudadano:
 - El Servicio al Ciudadano se habilitó a través de diversos canales. La consulta de contenidos informativos y la gestión de trámites y servicios digitales a cargo de las dependencias y entidades de la APF se realizó mediante el portal ciudadano www.gob.mx.
 - Respecto a los trámites y servicios automatizados, de acuerdo con la información registrada por las instituciones en el Sistema de Administración del Programa de la Mejora de la Gestión (SAPMG), al cierre de 2011 se han puesto a disposición de los ciudadanos, a través de los portales de las dependencias y entidades públicas, 536 servicios informativos, 2,334 interactivos, 483 parcialmente transaccionales, 290 totalmente transaccionales y 76 transaccionales integrados, dando un total de 3,719 trámites y servicios con algún nivel de automatización.
- Construir estructuras de información que se conforman en bienes públicos de información o "Infoestructura", así como su interoperabilidad:
 - Los registros públicos de personas, propiedades, salud y educación, la estadística nacional, entre otros.
- **Modelo de Valor y Madurez de Gobierno Digital (MVMGD).** Es el marco de referencia para evaluar los resultados obtenidos a partir del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en las instituciones públicas, así como la capacidad con la que las dependencias y entidades de la APF, utilizan sus recursos tecnológicos. En junio de 2012 se concluyó la elaboración de los informes de resultados de la evaluación realizada a 113 dependencias de la APF, mismas que obtuvieron una calificación promedio de 3.5 en una escala del 0 al 5.
 - Este modelo permite medir el efecto que el uso de la tecnología genera en el cumplimiento de la misión de cada institución, así como en la satisfacción de las necesidades de los usuarios internos y externos bajo los términos de valor público.
- **Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAG-TIC).** En el marco del Acuerdo por el que se expide este Manual, se definieron los procesos que rigen en materia de TIC hacia el interior de las Unidades de Tecnología de Información y Comunicaciones de las instituciones públicas, con el propósito de lograr la homologación y cohesión de la gestión entre las mismas. Este hecho significó el reconocimiento de organizaciones internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en virtud de ser una política pública única en su tipo.
 - El 29 de noviembre de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de TIC y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esa materia y en la Seguridad de la Información (MAAGTICSI) con la finalidad de fortalecer la cobertura total de la gestión en Seguridad de la Información.
 - En marzo de 2011 se habilitó un curso en línea para apoyar y facilitar el entendimiento de los procesos del MAAGTICSI. Para junio de 2012 se han registrado 698 servidores públicos de 174 instituciones, tanto de áreas de TIC como de Órganos Internos de Control.
- **Tu Gobierno en Mapas.** La SFP desarrolló este portal para la visualización y descarga de información georreferenciada de las instituciones de la APF. Se habilitó su operación en diciembre de 2011. Incluye, entre otros elementos, ubicación, fotografías, datos estadísticos y videos ilustrativos de las temáticas principales de cada dependencia.
 - Este portal coloca a México a la vanguardia en portales de esta categoría y contribuye al logro de los compromisos establecidos por nuestro país en el marco de la Alianza Internacional por un Gobierno Abierto.
 - El portal cuenta con un acervo de 639 capas de información georreferenciada, provista por 52 dependencias y entidades de la APF. Se localiza en la dirección <http://mapas.gob.mx/>.

^{1/} Los bienes públicos de información o Infoestructura son las bases de datos y sistemas de información que por su naturaleza pública son universalmente accesibles en el ciberespacio y facilitan la prestación de los servicios digitales a la sociedad.

- **Eliminación y/o Fusión de Trámites.** En el marco de la Reforma Regulatoria instruida por el Presidente de la República en septiembre de 2009 y para dar continuidad al Programa Especial de Mejora de la Gestión en la APF iniciado en 2008, la SFP continuó con la eliminación de trámites y servicios públicos con la finalidad de facilitar a la ciudadanía su relación con el Gobierno Federal.
 - De enero a julio de 2012 se han suprimido 350 trámites y servicios. Desde el inicio del programa en 2008 y hasta julio de 2012 han sido cancelados un total de 2,841 trámites y servicios gubernamentales.
- **Reducción de la Normatividad Interna Sustantiva.** Se continuó con la eliminación de la normatividad interna sustantiva, a fin de que la APF cuente con las disposiciones necesarias para el desarrollo de sus actividades.
 - De enero a julio de 2012 se han suprimido un total de 156 normas sustantivas. Con ello, durante la presente administración fueron eliminadas 6,057 normas internas sustantivas, 2010 (5,641), 2011 (260) y 2012 (156) de un total de 21,005 normas del Gobierno Federal
- **Reducción de la Normatividad Interna Administrativa.** La SFP continuó con la simplificación y homologación de las operaciones administrativas de las instituciones gubernamentales en materia de adquisiciones, auditoría, control interno, obra pública, recursos humanos, materiales y financieros, tecnologías de la información y comunicaciones, y transparencia.
 - En enero de 2012, bajo la coordinación de la SFP, se inició la segunda revisión de los manuales, que considerando un enfoque de mejora continua tuvo como principal objetivo:
 - Dar respuesta y solución a las principales consultas y solicitudes hechas por la APF sobre problemas identificados en los manuales.
 - Al igual que en la primera revisión de los manuales, se integró un programa de trabajo con las áreas normativas de cada instrumento.
 - Con base en la experiencia adquirida durante la primera actualización, las áreas normativas integraron un acervo de las consultas recibidas en el último año y durante la vigencia de cada manual, al igual que las opiniones y propuestas de expertos. Adicionalmente, hicieron una revisión detallada de las principales disposiciones y procesos de sus manuales vigentes.
 - Como resultado, las áreas normativas establecieron las principales áreas de oportunidad de cada manual y determinaron actualizar siete de los nueve vigentes: adquisiciones y arrendamientos; obra pública; control interno; recursos materiales y servicios generales; transparencia; recursos humanos, y tecnologías de la información y comunicaciones. Actualmente se trabaja en los anteproyectos de reforma de los manuales.
 - Como resultado de la Reforma Regulatoria y en cumplimiento del Acuerdo publicado el 10 de agosto de 2010, en el que se instruye a las dependencias y entidades de la APF, así como a la PGR, de abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican,^{1/} se han eliminado 66 Normas Internas Administrativas en el periodo de enero a julio de 2012, que sumadas a las 10,360 eliminadas en 2009 (3,762), 2010 (6,285) y 2011 (313) totalizaron 10, 426 Normas Internas Administrativas suprimidas de un inventario de 14,579 disposiciones.
- **Resultados de la Regulación Base Cero.** Como resultado de la eliminación de normas internas sustantivas y administrativas, durante la presente administración han sido suprimidas un total de 16,483 normas internas de un inventario total de 35,584.



- **Normateca Federal.** Esta herramienta electrónica permite la difusión y consulta en línea de las leyes, acuerdos, normas, reglamentos, lineamientos y demás disposiciones de aplicación general en las dependencias y entidades de la APF, a fin de que la ciudadanía conozca el marco normativo vigente del

^{1/} Las materias a las que se refiere el acuerdo citado son: adquisiciones, auditoría, control interno, obra pública, recursos humanos, materiales y financieros, tecnologías de la información y comunicaciones, y transparencia.

Gobierno Federal. En el periodo del 1o. de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:

- Se difundieron 918 disposiciones normativas vigentes, clasificadas principalmente en los temas de transparencia, presupuesto, servicios personales, adquisiciones y obra pública, bienes muebles e inmuebles y manuales administrativos de aplicación general.
- Se envió de manera periódica a los 33,162 suscriptores, a través de sus correos electrónicos, el listado actualizado de las disposiciones emitidas. Durante el periodo mencionado, se registró un promedio mensual de 998,602 consultas a disposiciones normativas, 77.3% más que el promedio de consultas realizadas en el mismo periodo del año anterior.
- Por su parte, los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la Normateca Federal indican que se obtuvo una calificación satisfactoria de 74 puntos, en una escala de 100.

ESTRATEGIA: PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- El proceso presupuestario en México desde el inicio de la administración actual se ha fortalecido con la entrada en operación a partir de 2007 y 2008 del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). En este contexto las acciones de planeación, programación, seguimiento y evaluación de las decisiones presupuestarias se apoyan en indicadores a fin de implementar medidas que mejoren, con oportunidad, el ejercicio del gasto público.
 - A partir de 2007, la SHCP, la SFP y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) coordinaron acciones en la APF con la finalidad de mejorar la eficacia, eficiencia, calidad y economía del gasto público. Para ello emitieron los principios, criterios, lineamientos y metodologías con el propósito de instrumentar el PbR y el SED.
- El **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**, además de alinear los objetivos de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades de la APF con los del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), ha permitido incorporar mejoras en la ejecución de dichos programas mediante la evaluación de indicadores que faciliten identificar la relación entre las asignaciones y el destino final de los recursos públicos, a fin de orientarlos a lograr los resultados esperados.
 - Los avances en la emisión de las bases normativas de septiembre de 2011 a junio de 2012 son los siguientes:
 - El 2 de diciembre de 2011 se emitieron los “Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012 (PEF 2012)”, así como la elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto y las modificaciones a sus metas.
 - El 14 de febrero de 2012 se emitieron los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2012”, junto con los “Criterios para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012”.
 - El 3 de julio de 2012 se emitieron lineamientos complementarios con el objetivo de aumentar el universo de aplicación obligatoria para las dependencias y entidades de la APF que contengan a su cargo programas presupuestarios de modalidad K.
 - Durante el proceso de integración del Proyecto y del PEF 2012 se llevaron a cabo, con la participación de las dependencias y entidades de la APF, acciones de mejora en la planeación, programación y presupuestación. Entre las que destacan las siguientes:
 - En febrero se revisaron los resultados de desempeño de 574 programas presupuestarios, que representan 60% del total de programas presupuestarios, lo cual contempla 20 ramos administrativos, dos ramos generales y cuatro entidades de control directo. La revisión se hizo por medio del Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD), que es un instrumento de evaluación que hace acopio de la información de desempeño de los programas presupuestarios de la APF con el fin de conocer y valorar su comportamiento. Como resultado de esta acción se acordaron más de 450 recomendaciones de mejora.
 - Se revisó la alineación de los objetivos de los programas presupuestarios con los del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, lo cual permitió valorar los alcances del desempeño de dichos programas en relación con las políticas públicas y el desarrollo nacional.
 - Las dependencias y entidades de la APF registraron 613 matrices de indicadores de resultados, correspondientes a igual número de programas presupuestarios con recursos fiscales asignados, lo que permitió la construcción ordenada de 5,900 indicadores.
 - Con base en las dichas matrices, las dependencias y entidades de la APF seleccionaron 180 indicadores (140 estratégicos^{1/} y 40 de gestión^{2/}) de 110 programas presupuestarios que se incluyeron en el PEF 2012.

^{1/} Los indicadores estratégicos son aquellos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos.

^{2/} Los indicadores de gestión son aquellos que miden el avance y logros en procesos y actividades. Es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

- En 2012, el porcentaje del gasto asociado al cumplimiento de resultados mediante una matriz de indicadores con la incorporación de la modalidad K y los ramos 23 y 33 en el tercer trimestre (indicador del PRONAFIDE) alcanzará más del 70% del gasto programable de la APF.
- **El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la APF** constituye un conjunto de elementos metodológicos que realiza una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer su impacto social.^{1/}
 - De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se fortaleció la operación del SED en las dependencias y entidades de la APF mediante las siguientes acciones:
 - Con el objetivo de cumplir con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la APF, la SHCP, la SFP y el CONEVAL establecieron de forma conjunta el 16 de diciembre de 2011 el “Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2012 (PAE-2012)”, el cual contempla evaluar 173 programas presupuestarios, correspondientes a seis modalidades de evaluación y 18 ramos administrativos.
 - En cumplimiento a los PAE de ejercicios anteriores, se concluyeron y presentaron los informes finales de 305 evaluaciones. Los resultados se encuentran publicados en el Portal de Transparencia Presupuestaria (www.transparenciapresupuestaria.gob.mx)
 - El Gobierno Federal está comprometido con la mejora del desempeño gubernamental y para ello las dependencias y entidades atienden recomendaciones de evaluaciones externas. En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se han detectado 521 aspectos susceptibles de mejora, mismas que se han atendido.
 - Con base en los avances obtenidos por México en la implementación del PbR-SED, el 1 de diciembre de 2011 el Banco Mundial designó a nuestro país como sede para América Latina y el Caribe del *Centers for Learning on Evaluations and Results* (CLEAR), cuya coordinación está a cargo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Esta propuesta fue elegida entre 22 presentadas por instituciones académicas de habla hispana de América Latina y El Caribe. La propuesta del CIDE contó con el apoyo de la SHCP.
 - El Centro Regional CLEAR fortalecerá el mercado regional de evaluaciones además, de contribuir a mejorar la calidad de los servicios de consultoría y a disminuir los costos promedio por evaluación.
 - Como parte del proceso de fortalecimiento del PbR y del SED en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), se ha implementado una estrategia de capacitación dirigida principalmente a los servidores públicos de las áreas de planeación, programación, presupuestación y ejecutores del gasto, de acuerdo con las necesidades de las dependencias y entidades de la APF, así como a los requerimientos normativos establecidos dentro de la armonización contable aplicable a las entidades federativas. Así, de septiembre de 2011 a julio de 2012 se capacitó a un total de 9,739 servidores públicos, de los cuales 1,609 fue a través de la modalidad presencial y 8,130 en formación a distancia, es decir, mediante cursos en línea (4,513 mediante el Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, implementado de forma coordinada entre la SHCP y la Universidad Nacional Autónoma de México, y 3,617 por medio del Curso de Matriz de Indicadores de Resultados).
 - Adicionalmente, con la finalidad de difundir e incrementar la oferta de información presupuestaria vigente, útil y de interés para la ciudadanía, a través del Portal de Transparencia Presupuestaria (www.transparenciapresupuestaria.gob.mx) se estableció una estrategia de transparencia proactiva. Con base en las nuevas tecnologías de la información se pone a disposición de los ciudadanos la información relativa a los resultados de todos los programas presupuestarios de la APF, la distribución del presupuesto, las matrices de indicadores de resultados y las evaluaciones externas, con lo cual se consolida un gobierno más abierto a la sociedad. De septiembre de 2011 a julio de 2012 se han registrado más de 34 mil visitas al portal y más de 79 mil descargas de documentos y accesos a diferentes contenidos.
- El Gobierno Federal, con la operación del **Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG)**, orienta sistemáticamente la gestión de las instituciones públicas hacia un mejor acceso a los bienes públicos y comunes a través de la reducción de los costos de transacción entre el gobierno y el ciudadano:
 - Durante 2010 y 2011 se llevó a cabo la evaluación a 239 instituciones de la APF a través del Índice de Desarrollo Institucional del PMG, instrumento desarrollado por la SFP para medir los avances de manera global y por institución en cuanto a la implementación del programa, con relación a:
 - Los objetivos planteados en el PMG enfocados a maximizar la calidad de bienes y servicios, incrementar la efectividad y minimizar los costos de administración y operación de las dependencias y entidades;
 - El avance en las metas para lograr los objetivos establecidos, a través de los siguientes indicadores: 1) trámites y servicios en la APF, 2) trámites y servicios con reducción de cargas administrativas, 3) trámites y servicios con estándares de calidad, 4) trámites y servicios con espacios de atención físicos o virtuales, 5) percepción ciudadana de la calidad de trámites y servicios de mayor impacto, 6) trámites y servicios que

^{1/} Con base en el artículo 2o., fracción LI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

incorporan tecnologías de información y comunicación, 7) trámites y servicios totalmente digitales, 8) subejercicio del gasto, 9) rezago en proyectos de infraestructura, 10) instituciones con planeación estratégica, 11) reducción de instrumentos del marco normativo interno, 12) principales procesos simplificados y estandarizados en las instituciones de la APF, 13) efectividad de las instituciones clave en la APF, 14) procesos administrativos digitales en la APF, 15) ahorros en gasto administrativo y de operación y 16) racionalización de las áreas administrativas en las instituciones de la APF.

- Se registró un aumento en el promedio de mejora de la gestión de la APF en 2011 en comparación con lo obtenido en 2010, pasando del 76% al 88%, con un cumplimiento de 100% en 10 indicadores.
- De agosto de 2011 a julio de 2012 se registraron 375 proyectos de mejora de gestión en 184 instituciones, obteniendo un acumulado de 1,705 proyectos en 224 instituciones desde 2010, con 1,147 proyectos de mejora concluidos satisfactoriamente.

ESTRATEGIA: HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN Y EL GASTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES

- En marzo de 2010 se emitió el **Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP)**. A través de este instrumento el Ejecutivo Federal fortaleció las medidas de austeridad con énfasis en la reducción de los gastos de operación y administración, la compactación de estructuras administrativas de las dependencias y entidades de la APF, y la sistematización y automatización de los servicios que proveen a la ciudadanía a efecto de lograr un ahorro acumulado para el periodo 2010-2012 de por lo menos 40,100 millones de pesos, que se alcanzarían de manera gradual al final del periodo.
 - Las disposiciones del PNRGP son obligatorias y tienen carácter plurianual para las dependencias y entidades de la APF, las unidades administrativas de la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la República y los tribunales administrativos.
 - Con el propósito de que la reducción del gasto no afectara las funciones prioritarias del Gobierno Federal, se excluyeron del PNRGP las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, y se estableció un tratamiento específico a las actividades de seguridad pública, educativas, docentes, de investigación y de atención médica.
 - En este marco, el esfuerzo realizado por las dependencias y entidades públicas para la aplicación de las medidas de ahorro y austeridad durante 2011 permitió generar ahorros por 16,262.2 millones de pesos, que sumados a los 27,249.9 millones de pesos obtenidos en 2010 arrojan un total de 43,512.1 millones de pesos, monto superior en 8.5% a la meta de 40,100 millones de pesos prevista para el trienio 2010-2012.
 - Del total del ahorro acumulado, 72.6% se logró a través de la reducción del gasto de operación y el restante 27.4% de servicios personales. Desde el punto de vista institucional, 82.3% del ahorro fue generado por las dependencias del Gobierno Federal y 17.7% por las entidades paraestatales.
 - Al segundo trimestre de 2012, los ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación, como resultado de la aplicación del PNRGP, sumó 3,396.9 millones de pesos, que sumados a los 43,512.1 millones de pesos conseguidos en el periodo 2010-2011, alcanzaron un ahorro acumulado de 46,909 millones de pesos, importe superior en 17% a la meta total de 40,100 millones de pesos, establecida para el periodo 2010-2012.
- **Política de contrataciones públicas.** La SFP consolidó la coordinación con las dependencias y entidades de la APF con el objetivo de lograr mejores condiciones para el Estado en materia de contrataciones públicas. Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, la estrategia permitió ahorros estimados por 4,435 millones de pesos. Entre las principales acciones llevadas a cabo destacan:
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y PEMEX Gas y Petroquímica Básica, a través de 11 procedimientos de ofertas subsecuentes de descuento, obtuvieron ahorros por 3,670 millones de pesos en la adquisición de medicamentos, carbón mineral y gas licuado, respectivamente.
 - Se diseñaron y pusieron en operación tres contratos marco: para el suministro de vales de despensa de fin de año, la adquisición de ropa de trabajo; y para la contratación del servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos. En conjunto se obtuvieron ahorros estimados por 741 millones de pesos.
 - Se realizaron 21 contrataciones consolidadas en la prestación de servicios de aseguramiento integral de inmuebles, transportación terrestre, seguros de responsabilidad profesional e impresión y fotocopiado, entre otros bienes y servicios, de los cuales se obtuvieron ahorros por casi 339 millones de pesos. Entre las dependencias y entidades que implementaron estas contrataciones destacan las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Desarrollo Social (SEDESOL) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
 - En mayo la SFP obtuvo el segundo lugar del Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público 2012 con la postulación de la iniciativa "Sistema Nacional de Contrataciones Públicas" en la categoría para promover la prevención y lucha contra la corrupción en la administración pública. Ello permitió destacar la labor de México para consolidar las compras de gobierno como un instrumento de desarrollo económico mediante la coordinación de su programación, presupuestación y ejecución, así como el incremento del beneficio económico de los recursos del Estado.

- **Normatividad en materia de contrataciones públicas.** El 16 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Expropiación; la Ley General de Bienes Nacionales y el Código Federal de Procedimientos Civiles”. Esta ley tiene por objeto regular los esquemas para el desarrollo de proyectos de largo plazo entre instancias del sector público y el sector privado, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final y en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado, con el objetivo de aumentar el bienestar social y los niveles de inversión en el país. Permite contar con esquemas de financiamiento distintos a los ahora contemplados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), así como por la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público (LAASSP), que implican mayor agilidad en las contrataciones a realizar, motivo por el cual con este mismo propósito dichas leyes fueron reformadas en el mismo decreto por el que se expide esta nueva norma.
- **Asesoría Preventiva.**^{1/} Con el propósito de eliminar o minimizar los principales inhibidores que se presentan en los procedimientos de contratación pública, así como de reducir los espacios que faciliten prácticas de corrupción, la SFP ha operado desde 2007 el Programa de Acompañamiento Preventivo para facilitar y agilizar los proyectos estratégicos de infraestructura y las contrataciones más relevantes del Gobierno Federal. En el periodo de enero a junio de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se incorporaron cuatro proyectos por un valor estimado de 2,872 millones de pesos: uno corresponde a procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y tres a obra pública y servicios relacionados con la misma.
 - Se concluyó la asesoría preventiva en cinco proyectos: cuatro en materia de obras públicas y uno en materia de adquisiciones por un monto global de 1,128 millones de pesos.
 - A junio de 2012 se encuentran activos dos proyectos, ambos en materia de adquisiciones, por un valor estimado de 8,495 millones de pesos.

ASESORAMIENTO PREVENTIVO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{1/}	Total 2007-2012
Proyectos incorporados	38	18	66	41	11	4	178
- Obra Pública	21	5	38	17	4	3	88
- Adquisiciones y servicios	17	13	28	24	7	1	90
Valor de los proyectos (Millones de pesos)	438,000	145,000	144,280	102,716	12,046	2,872	844,914
- Obra Pública	227,000	66,000	80,242	23,361	9,383	177	406,163
- Adquisiciones y servicios	211,000	79,000	64,038	79,355	2,663	2,695	438,751
Proyectos concluidos	10	5	15	119	22	5	176
- Obra Pública	0	0	0	76	11	4	91
- Adquisiciones y servicios	10	5	15	43	11	1	85
Valor de los proyectos (Millones de pesos)	200,000	4,000	9,442	385,674	20,807	1,128	621,051

^{1/} Información a junio de 2012

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- **Testigos Sociales.**^{2/} Esta figura fortalece la representación de la sociedad en el testimonio sobre la transparencia y apego a las disposiciones jurídicas en los procedimientos de contratación, además de la propuesta de acciones que promuevan la eficiencia, eficacia e imparcialidad en los mismos. Hasta junio de 2012, el registro de Testigos Sociales tiene inscritos a 39 testigos, de los cuales cinco son personas morales y 34 personas físicas. Entre enero y junio de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se realizaron 46 designaciones de testigos sociales en igual número de procedimientos de contratación por un monto estimado de 90,119 millones de pesos.
 - De las 46 designaciones, 16 correspondieron a procedimientos de obra pública, con un valor estimado de 31,879 millones de pesos, y 39 a procedimientos de adquisiciones y arrendamientos de bienes y contratación de servicios, con un valor estimado de 58,240 millones de pesos.

^{1/} Cabe aclarar que las cifras a partir del año 2011 no son estrictamente comparables a las que corresponden a los años de 2007 a 2010, debido al cambio de metodología en su contabilidad. Ello en razón de que hasta 2010 se contabilizaron como mesas de asesoría preventiva diversos proyectos que atendía la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, aun cuando los mismos no correspondían al Programa de Acompañamiento Preventivo. Por lo tanto y con la finalidad de otorgar mayor transparencia a la estadística de que se trata, a partir de 2011 sólo se reportan en el informe los asuntos que cuentan con oficio que acredita que los mismos se inscribieron y tramitan efectivamente conforme a lo que contempla la Guía existente para tal efecto.

^{2/} A partir de 2009 se institucionalizó esta figura con la obligatoriedad de su participación en los procedimientos de contratación con un monto estimado equivalente a 5 millones de salarios mínimos generales en el caso de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como para las contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas cuando el monto estimado resulte mayor a 10 millones de salarios mínimos generales.

TESTIGOS SOCIALES, 2005-2012

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{1/}
Testigos Sociales registrados	5	15	23	29	34	39	39	39
- Personas físicas	3	12	19	24	29	34	34	34
- Personas morales(organizaciones)	2	3	4	5	5	5	5	5
Designaciones de testigos	5	32	43	194	127	123	116	46
Montos de recursos asociados a procesos (Millones de pesos)	n.d.	n.d.	71,400	346,319	315,517	183,134	207,782	90,119

1/ Información a junio de 2012.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- **Comité Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.** La actuación del comité desde su instalación en 2008 contribuye a fortalecer, agilizar y dar transparencia a la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en materia de seguridad nacional. Entre enero y junio de 2012 desarrolló las siguientes acciones:
 - Con el propósito de apoyar la estrategia de Seguridad Nacional se realizaron reformas a los procedimientos de trabajo para la incorporación de información a la Base de Datos en materia de contrataciones que se relacionan con aspectos de Seguridad Nacional.

Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas

- El Ejecutivo Federal publicó en el DOF el 11 de junio de 2012, la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas. La ley establece las responsabilidades y sanciones a las personas físicas y morales por infracciones en las contrataciones públicas, regula el procedimiento para determinar dichas responsabilidades y sanciones, y además establece las autoridades federales competentes en la aplicación de la ley.
- Establece sanciones a personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, por posibles infracciones en que incurran, con motivo de su participación en las contrataciones públicas de carácter federal.
- También prevé sanciones para personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, por infracciones cometidas al participar en transacciones comerciales internacionales.

- Se incorporaron a la Base de Datos en materia de contrataciones de Seguridad Nacional 71 nuevos proveedores y contratistas que adicionados a los 186 previamente registrados suman 258.

- Como resultado de la depuración realizada al módulo de productos, en la actualidad se encuentran incorporados a la Base de Datos en materia de Contrataciones de Seguridad Nacional 53 bienes, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma. Asimismo, se aprobaron, por el órgano colegiado, las Normas de Operación del grupo de trabajo en apoyo al Comité.

- **Sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.** La SFP lleva a cabo la aplicación de sanciones de inhabilitación y/o multa a las personas físicas y morales que infringen las disposiciones legales de contratación pública. Las conductas sancionadas con mayor incidencia son las referidas a la no formalización de los contratos adjudicados; la actuación con dolo o mala fe, así como la presentación de información falsa.

- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012 la SFP emitió 510 resoluciones, de las cuales 234 fueron

sancionatorias (45.9%). El importe total de las multas impuestas fue por un monto de 80.5 millones de pesos.

- La resolución de la SFP fue confirmada en 69.1% del total de medios de impugnación resueltos en otras instancias, interpuestos por particulares para combatir las sanciones impuestas por la SFP (recursos de revisión, juicios de nulidad o amparos).

- **Resolución de Inconformidades.** La SFP promueve un marco de transparencia, certeza y legalidad del ejercicio de los recursos federales en los procesos de contratación mediante la atención y resolución en forma expedita, imparcial y apegada a derecho, de las inconformidades promovidas por los licitantes en dichos procedimientos.

- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012 la SFP recibió 1,462 inconformidades, de las cuales 670 impugnaron procedimientos licitatorios en materia de adquisiciones (45.8%), 515 en servicios (35.2%), 256 en obras públicas (17.5%) y 21 en arrendamientos (1.5%). Del total de inconformidades presentadas, en 1,163 se impugnó el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo (79.5%); en 217 la convocatoria a la licitación y/o las juntas de aclaraciones (14.8%); en diez los actos u omisiones por parte de los convocantes que impidieron la formalización del contrato correspondiente (0.7%); y 72 se reportaron como otros (5%).

- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se resolvieron 1,367 expedientes. De éstos: en 449 no se entró al estudio del fondo de las cuestiones planteadas en razón de resultar desechados (32.8%); en 567 los motivos de inconformidad se declararon infundados (41.5%), y en 351 (25.7%) se decretó la nulidad parcial o total del procedimiento de contratación como consecuencia de determinarse una actuación contraria a la normatividad de la materia.

- El tiempo promedio de resolución de los expedientes de inconformidad fue de 66.2 días hábiles. La calidad jurídica de las inconformidades resueltas se manifestó en que 91.2% de los medios de impugnación confirmaron la resolución emitida por la SFP.
- **Conciliaciones en los procesos de contratación pública.** La SFP promueve la conciliación como solución expedita de controversias surgidas con motivo de interpretación o cumplimiento de los contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, con lo cual busca evitar litigios que retrasan la ejecución de compromisos contractuales y que redundan negativamente en la prestación de servicios públicos.
 - Entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se tramitaron 501 procedimientos de conciliación, de los cuales en 139 casos se llegó a un acuerdo de voluntades (27.7%); en 72 no se llegó al fondo del asunto: remisiones, impedimentos, incompetencias y desistimientos, (14.4%); en 43 quedaron a salvo los derechos de las partes (8.6%), y 247 quedaron pendientes de resolución (49.3%).
 - De los 182 expedientes sustanciados, en el 76.4% de los casos se llegó a un acuerdo de voluntades.
 - El monto de los contratos de las solicitudes de conciliación recibidas a nivel central en conjunto ascendieron a 21,788.6 millones de pesos; de los cuales 15,311.6 millones de pesos correspondieron a contratos con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 6,453.3 millones de pesos a contratos con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 23.7 millones de pesos a contratos con fundamento en la Ley de Petróleos Mexicanos. El monto conciliado en los expedientes concluidos a nivel central con acuerdo de voluntades, sumó la cantidad de 510 millones de pesos.
- En 2007 la SFP y la SHCP iniciaron un programa para agilizar el proceso de **extinción de los fideicomisos públicos, mandatos y/o contratos análogos (FIMACAS)** que ya cumplieron con los objetivos y fines para los que fueron creados, con el propósito de generar ahorros en el gasto público y fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas.
 - Al inicio del programa, se identificaron 91 fideicomisos, mandatos y contratos análogos, de los cuales 59 ya se encontraban en proceso de extinción y 32 se consideraron susceptibles de ser extinguidos.
 - Del 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2012 se han dado de baja del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la SHCP 354 actos jurídicos, de los cuales 104 se extinguieron por haber cumplido con el fin por el que habían sido creados y 250 correspondían a vehículos financieros de programas sociales sujetos a reglas de operación. Con ello, al mes de junio de 2012 el número de FIMACAS extintos fue de 358; de éstos, 32 actos jurídicos se encuentran en proceso de extinción.

ESTRATEGIA: PROFESIONALIZAR EL SERVICIO PÚBLICO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- El **Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la APF (SPC)** es un mecanismo que garantiza la igualdad de oportunidades para aquellos individuos que deseen ingresar al servicio público a través del mérito, en un marco de transparencia y legalidad. En el periodo de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 se realizaron las siguientes acciones.
 - Se promovió la aplicación de las “Disposiciones emitidas el 29 de agosto de 2011 en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera”, así como del “Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización” y del “Manual del Servicio Profesional de Carrera”. Asimismo se elaboró un programa para diagnosticar el avance en la implementación de las Disposiciones.
 - Al 30 de junio de 2012, el SPC en la APF se integró para 35,471 puestos de los niveles de enlace hasta de Director General, 1,866 plazas de Gabinete de Apoyo y 594 plazas de libre designación, distribuidos en 76 instituciones. Adicionalmente, se incorporó a las 75 instituciones del SPC contabilizadas en 2011, la Universidad Abierta y a Distancia de México mediante la publicación del Decreto de Creación del 19 de enero de 2012 y se excluyó al Archivo General de la Nación como lo establece el Acuerdo por el que se agrupa al organismo descentralizado del sector coordinado por la Secretaría de Gobernación, publicado el 30 de abril de 2012.
 - Se publicó el Programa del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2012, instrumento que permite orientar y alinear la operación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal en las que opera, así como propiciar mejoras en los procedimientos que corresponden a los subsistemas de planeación de recursos humanos, de ingreso, de desarrollo profesional, de capacitación y certificación de capacidades, de evaluación de desempeño, de separación y de control y evaluación, con el fin de fortalecer y consolidar el Sistema.
 - Del 1o. de enero al 30 de junio de 2012, la disponibilidad promedio del **sistema informático RHNet** (www.rhnet.gob.mx) permitió el acceso acumulado de 205,488 servidores públicos y 3,346 operadores de recursos humanos registrados con 17,888 y 3,934 visitas promedio mensual respectivamente.
 - En los primeros seis meses de 2012 fueron difundidos a través del portal www.trabajaen.gob.mx, 3,734 concursos para ocupar una vacante del SPC, cifra superior en 33.4% respecto al número registrado en igual periodo del año anterior. Con la disponibilidad de los servicios informáticos fue posible que

ciudadanos inscritos participaran en las diferentes actividades que proporciona el portal del empleo del Servicio Profesional de Carrera. En ese mismo periodo, el promedio mensual de visitas a este portal fue de 298,914.^{1/}

- En 2011 se realizaron las dos sesiones ordinarias del **Consejo Consultivo del SPC**^{2/} previstas en la normatividad aplicable, la primera se llevó a cabo el 6 de septiembre y la segunda el 13 de diciembre. En el primer semestre de 2012 se efectuó la primera sesión ordinaria el 29 de marzo.
- Durante el último trimestre de 2011 se aplicó la **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO)**^{3/} a 259 instituciones públicas, 11% más que en 2011. En la encuesta participaron 423,087 servidores públicos, 7% superior con relación al número de funcionarios que la contestaron en igual periodo del año anterior.
 - El índice de satisfacción de los servidores públicos registró un incremento de un punto porcentual al pasar de una calificación global en la APF de 78% en 2010 a 79% en 2011.
- **Subsistema de Planeación de Recursos Humanos.** Como lo establece la Ley del Servicio Profesional de Carrera, en este subsistema se determinan las necesidades cuantitativas y cualitativas del personal que demanda la APF, para el cumplimiento de los objetivos institucionales y para el mejor desempeño de sus funciones.
 - Al 31 de diciembre de 2011 se aprobaron y registraron los movimientos organizacionales de las estructuras orgánicas en 71 de las 75 instituciones sujetas al SPC, lo que representó un avance de 94.6%. En el caso de las instituciones restantes se solicitó al Órgano Interno de Control, de cada una de ellas, notificar las acciones realizadas al respecto.
 - Del 1o. de enero al 30 de junio de 2012 se aprobaron y registraron los movimientos organizacionales de las estructuras orgánicas en 52 de las 76 instituciones sujetas al SPC, con un avance de 68.4%.
 - En el periodo del 1o. de enero al 30 de junio de 2012, se procesaron 4,807 validaciones de valuación de puestos.
 - En el periodo del 1o. de septiembre al 31 de diciembre de 2011, se procesaron 3,804 validaciones de valuación de puestos a través del Sistema de Valuación de Puestos (SIVAL). En 2011 el promedio mensual de valuaciones procesadas para su validación fue de 754.
 - Para fortalecer la orientación a resultados de las organizaciones se consolidó la descripción de los puestos de la APF a través de la precisión y alineación de sus misiones, objetivos y funciones con los fines institucionales. Para ello, se fortalecieron las directrices en materia de descripción y perfil de puestos en las dependencias mediante acciones de capacitación en línea. Destaca que en el periodo de enero al 30 de junio de 2012, la APF contó con 456 servidores públicos acreditados como especialistas en Descripción, Perfil y Valuación de Puestos, cifra mayor en 7.5%, con respecto a la observada en igual mes del año anterior.
 - Del 1o. de enero al 30 de junio de 2012, se emitieron tres opiniones técnicas respecto de la viabilidad de compatibilidad,^{4/} con lo que se apoyó el proceso de autorización para que un servidor público desempeñe dos o más empleos, cargos, comisiones o prestación de servicios.
 - El **Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)** permite contar con información básica y consolidada de los recursos humanos de la APF. A junio de 2012 se registró información de 266 instituciones obligadas, dos instituciones menos que en mismo periodo del año anterior, con un total de 1,516,724 servidores públicos, 98.8% con relación a los registrados en el mismo periodo del año anterior.
- El **Subsistema de Ingreso** regula los procesos de reclutamiento y selección de candidatos así como los requisitos necesarios para que los aspirantes se incorporen al SPC, bajo criterios de igualdad de oportunidades y mérito. Del 1o. de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 se registraron los siguientes movimientos.
 - De acuerdo con la información proporcionada por el Sistema RHNet, de los 5,912 concursos publicados, en 3,630 se determinó un ganador, 1,299 fueron declarados desiertos, 27 fueron cancelados y 943 continúan en proceso.
 - Asimismo, se realizaron 2,897 nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC).

^{1/} Datos enero-junio 2012 con fecha de corte al 6 de junio de 2012.

^{2/} Es un órgano de apoyo colegiado, cuyo propósito es hacer recomendaciones generales, dar seguimiento a la operación y opinar sobre los lineamientos, políticas, estrategias y líneas de acción que aseguren y faciliten la operación del Sistema del SPC.

^{3/} Los factores que mide la encuesta son: recompensas y reconocimientos, capacitación y desarrollo, mejora y cambio, calidad y orientación al usuario, equidad y género, comunicación, disponibilidad de recursos, calidad de vida laboral, balance trabajo-familia, colaboración y trabajo en equipo, liderazgo y participación, identidad con la institución y valores, austeridad y combate a la corrupción, enfoque a resultados y productividad, normatividad y procesos, profesionalización en la APF y finalmente el impacto de la encuesta en la institución.

^{4/} En el rubro de compatibilidad de dos o más empleos, la cifra disminuye drásticamente debido a que desde finales del 2010, durante 2011 y el primer semestre de 2012, dada la simplificación del proceso derivado, ya no se requirieron copias de las compatibilidades de empleos de los servidores públicos que autorizan las instituciones y que enviaban las instituciones con copia a la SFP.

OCUPACIÓN DE VACANTES, 2006-2012^{1/}
(Plazas y personas)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{3/}	Variación % anual
Ocupación de vacantes durante el año correspondiente	3,059	2,032	3,526	3,470	5,050	4,933	1,362	2,183	60.2
- Ingreso por concurso ^{2/}	2,904	1,980	3,322	3,278	4,632	4,556	1,176	2,078	76.7
- Movimientos laterales	155	52	204	192	418	321*	186	105	-43.5
Movimientos laterales/Ingreso por concurso (%)	5.3	2.6	6.1	5.9	9.0	8.3	15.8	5.1	-10.7

^{1/} No incluye contrataciones temporales.

^{2/} Corresponde a concursos iniciados en el periodo.

^{3/} El avance presentado en 2012 corresponde al 30 de junio.

* En el Quinto Informe de Ejecución se reportó al cierre de 2011 la cifra de 377 movimientos laterales como un dato con corte al 31/12/2011, especificando que podía variar. El dato al cierre de 2011 a junio de 2012 es de 321 movimientos laterales.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- Las resoluciones al efecto emitidas en los recursos de revocación promovidos en contra de las resoluciones dictadas en los procesos de selección para la ocupación de puestos del Sistema de Servicio Profesional de Carrera han propiciado certidumbre jurídica en el cumplimiento puntual de las disposiciones legales y administrativas que rigen el ingreso al Sistema, y por consiguiente, se constituyen en un instrumento de mejora para los procesos administrativos que llevan a cabo los comités técnicos de selección de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados en que éste aplica.
- En el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, se presentaron 58 recursos de revocación,^{1/} con los resultados siguientes:
 - Se dictaron 45 resoluciones definitivas, en nueve expedientes se desechó el recurso de revocación; en dos casos, se sobreseyó el asunto; en 23 expedientes se confirmó el fallo que determinó candidato ganador; y en 11 más se revocó la determinación del Comité Técnico de Selección, para el efecto de corregir las ilegalidades advertidas.
- **El Subsistema de Desarrollo Profesional** es el proceso mediante el cual los servidores públicos de carrera, con base en el mérito, podrán ocupar plazas vacantes de igual o mayor jerarquía, en cualquier dependencia o en las entidades públicas y en las instituciones con las cuales exista convenio para tal propósito.
 - De septiembre de 2011 a junio de 2012 se efectuaron 205 movimientos laterales, 9.2% menos con respecto a los 226 realizados en el mismo periodo anterior.
- En el **Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades** se diseñan y proponen los cursos para la inducción, capacitación y certificación de capacidades de los servidores públicos que se postulan para ocupar una plaza sujeta al SPC, asimismo se garantiza la actualización permanente de los servidores públicos en activo que ya lograron su certificación.
 - En el periodo de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, el portal @Campus México contaba con un inventario de 126 cursos impartidos por 10 universidades y despachos de reconocido prestigio.^{2/}
 - En el primer semestre de 2012, 70 de las 76 instituciones sujetas al SPC (92.1%) reportaron su Programa Anual de Capacitación.
 - De octubre de 2011 al 30 de junio de 2012 se registraron 45,060 acciones de capacitación con 174,401 participantes en las instituciones en las que se aplica la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
 - En materia de certificación de capacidades, de enero a junio de 2012, para fines de permanencia, 1,055 servidores públicos de carrera obtuvieron su certificación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. De los 649 servidores públicos que han obtenido su nombramiento como servidor público de carrera, al cubrir los requisitos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la LSPC, ninguno se dio en este periodo en

^{1/} Involucran concursos de puestos de las secretarías siguientes: Función Pública (4); Trabajo y Previsión Social (6); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (5); Economía (2); Comunicaciones y Transportes (1); Hacienda y Crédito Público (4); Medio Ambiente y Recursos Naturales (2); Reforma Agraria (2); Desarrollo Social (7); Gobernación (1) y Salud (5), así como de los Órganos Administrativos Desconcentrados siguientes: Comisión Nacional del Agua (2); Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (1); Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2); Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (1); Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (1); Instituto Nacional de Antropología e Historia (2); Registro Agrario Nacional (2); Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (1); Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (2); Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (1); Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (2); Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (1) y Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (1).

^{2/} Instituciones educativas que prestan servicio a través de @Campus: 1) Universidad La Salle, 2) Ibero On Line, 3) Instituto Politécnico Nacional, 4) Global English, Sistemas CBT, 5) EPISE Universidad Panamericana, 6) Santillana Formación, 7) Jones International University, 8) Harvard Business School, CONSIST, 9) Universidad Virtual Anáhuac, y 10) Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ITESM

virtud de que no hubieron servidores públicos en ese supuesto, es decir que requiriesen certificarse en ese periodo derivado de la modificación al puesto que ocupa en virtud de alguna reestructura que la determinó como sujeta del SPC.

- Por lo que respecta a las instituciones del sector paraestatal e instituciones no sujetas al Servicio Profesional de Carrera o sistemas similares, durante el primer periodo octubre de 2011 a junio de 2012, se realizaron 212,950 acciones de capacitación con una participación de 2,532,316 participantes.
- El **Subsistema de Evaluación del Desempeño** tiene entre sus atribuciones valorar el comportamiento de los servidores públicos de carrera en el cumplimiento de sus funciones, tomando en cuenta las metas institucionales establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas, mismas que servirán como parámetros para obtener ascensos, premios y estímulos, así como garantizar su estabilidad laboral.
 - Se aplicó la evaluación anual del desempeño 2011 a 23,205 servidores públicos sujetos al SPC durante los meses de enero y febrero de 2012. Esta valoración se llevó a cabo a través de 79,602 metas individuales las cuales se alinearon a 2,627 metas institucionales sustantivas mismas que fueron reportadas a la SFP.
 - Por lo que respecta al Sistema de Evaluación del Desempeño del personal operativo, con base en la información proporcionada en diciembre de 2011 por 52 instituciones en las que aplica esta valoración, 380,860 servidores públicos fueron evaluados y se otorgaron 22,133 estímulos y 3,100 recompensas. Asimismo, en una escala de 0 a 100 la calificación promedio obtenida entre las instituciones informantes fue de 96.2.
 - Durante el último trimestre de 2011 se evaluaron 15 trabajos postulados por las instituciones públicas para obtener el Premio Nacional de Administración Pública, en el que se reconoce a los servidores públicos que realizan aportaciones importantes en materia de gestión pública, declarando ganadores del primero, segundo y tercer lugar a Nacional Financiera, SNC., al Instituto Nacional de Cancerología y a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, respectivamente. La premiación se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2011 en los términos establecidos en la Ley de Premios Estímulos y Recompensas.
- **Subsistema de Separación.** Para efectos de la LSPC se entiende por separación del Servidor Público de Carrera la terminación de su nombramiento o las situaciones por las que dicho nombramiento deje de surtir sus efectos, así como la suspensión temporal de sus derechos, sin responsabilidad para las dependencias.
 - Entre el 1o. de septiembre de 2011 y el 31 de junio de 2012 se registraron 2,611 separaciones de servidores públicos de carrera, de los cuales 1,848 se registraron en los meses de enero a junio de 2012.
- En el **Subsistema de Control y Evaluación** se establecen los mecanismos de valoración relacionados con la operación del Sistema del SPC a efecto de disponer con los elementos suficientes para su perfeccionamiento.
 - De enero a marzo de 2012 se llevaron a cabo acciones para fortalecer el Programa Operativo Anual (POA) del Sistema del Servicio Profesional de Carrera (SPC). Entre éstas destacan las reuniones de trabajo que permitieron verificar la actuación de los Órganos Internos de Control (OIC) y aprovechar sus facultades para generar recomendaciones por desviaciones en la operación del SPC, con lo que se inicia el ciclo de validación del POA del SPC de las instituciones sujetas.
 - En el primer semestre de 2012, las instituciones registraron vía sistema 70 POA's Institucionales del Servicio Profesional de Carrera que corresponden a las concertaciones anuales de los indicadores del POA 2012, validados por los Órganos Internos de Control y se comprometió un avance general de 95%.
 - Asimismo, se desarrollaron 138 diagnósticos para determinar la calidad de la información recibida por parte de las instituciones correspondientes a los dos primeros trimestres.
 - A partir de esa información, en la primera etapa se llevaron a cabo 69 reuniones de trabajo que derivaron en 69 programas y compromisos de mejora en la calidad de la información por parte de las instituciones, con la participación activa de los Órganos Internos de Control (OIC), como parte de las acciones para fortalecer el Programa Operativo del Sistema (POA) del Servicio Profesional de Carrera (SPC) y la calidad de la información que las instituciones reportan a través de los registros en el Sistema de Información.
 - Se fortaleció la orientación estratégica de la evaluación del Sistema del SPC, mediante la simplificación de su operación y gestión a través del desarrollo de nuevas funcionalidades en el Sistema de Modelo Integral de Evaluación del Servicio Profesional de Carrera (MideSPC) y del desarrollo de nuevos indicadores que robustecen el seguimiento y control de la operación de las instituciones.
 - Los indicadores que se integran tienen un enfoque a resultados y medición de principios de la ley, en forma complementaria se incluyen algunos indicadores de proceso para consolidar la ejecución de los subsistemas de ingreso, capacitación, evaluación del desempeño y separación principalmente, esto de conformidad con los resultados y compromisos establecidos con la Auditoría Superior de la Federación respecto de la revisión realizada al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal al ejercicio correspondiente a la Cuenta Pública de 2010.

5.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO: PROMOVER Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE GOBIERNO

ESTRATEGIA: COORDINAR Y ESTABLECER MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES

- En el marco del **Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción**, durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de la Función Pública (SFP) suscribió, acuerdos de coordinación con ocho estados: Aguascalientes (16 de febrero de 2012), Campeche (28 de febrero de 2012), Jalisco (27 de febrero de 2012), Morelos (8 de febrero de 2012), Oaxaca (30 de enero de 2012), San Luis Potosí (9 de febrero de 2012), Sonora (22 de septiembre de 2011), y Tabasco (23 de marzo de 2012).
 - Con estas acciones se ha logrado que durante la presente administración, el 81% de las entidades federativas,^{1/} cuenten con este mecanismo para fortalecer los procesos de fiscalización, inspección, control y evaluación del ejercicio del gasto público en los tres niveles de gobierno e impulsar la colaboración en materia de transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos estatales para combatir la corrupción. Adicionalmente, los estados de Baja California Sur y Guerrero, que registraron cambio de administración estatal, solicitaron la actualización de estos convenios de coordinación, mismos que se formalizaron el 16 de marzo de 2012 y 8 de septiembre de 2011, respectivamente.
 - A diciembre de 2011, un total de 67 programas federales contaron con un esquema de Contraloría Social validado, lo que representó el 60% del total. Asimismo, al mes de mayo de 2012, se logró la validación de 47 programas federales.
- La Comisión **Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCEF)** promovió en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, entre septiembre de 2011 y junio de 2012, diversas acciones para garantizar una estricta vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, entre las que destacan las siguientes:
 - Se distribuyeron entre los 31 Órganos Estatales de Control (OEC) y la Contraloría General del Distrito Federal, los siguientes documentos: Guía de Integración del Expediente Unitario de Adquisiciones y/o Servicios, Guía para la Integración de Expedientes Derivados de Auditoría que Promuevan el Inicio de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Guía General de Auditoría Pública, Guías Específicas por tipo de Auditoría y Manual de Auditoría Pública, estos tres últimos elaborados por un despacho externo, los cuales compilan las mejores prácticas en la materia.
 - Se impartió, en la modalidad a distancia, el Seminario de Auditoría Gubernamental con la participación de personal de la SFP, de los OEC y de la Contraloría General del Distrito Federal, del periodo de junio a septiembre de 2012, y se diseñó el Programa de Estudios del Diplomado en Fiscalización de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas.
 - Se dio seguimiento al Programa de Actividades de Mejora de los Trámites Estatales de Infracciones Viales, Cambio de Placas de Vehículos Particulares y Apertura de Empresas, con la finalidad de agilizar la atención que se brinda a los ciudadanos. En este proyecto participaron 30 entidades federativas,^{2/} a través de los Órganos Estatales de Control correspondientes, que coordinaron las acciones con las dependencias locales responsables de los trámites.
 - En el Marco de la XLVII Reunión Nacional de la CPCEF celebrada del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2011, en la ciudad de Manzanillo, Colima, se llevó a cabo la premiación del Sexto Concurso de Transparencia en Corto y se entregó el Premio Nacional de Contraloría Social en su edición 2011. Asimismo, en febrero de 2012 se iniciaron los preparativos para realizar una nueva edición de dichos certámenes.
 - El 5 de diciembre de 2011 se llevó a cabo la Segunda Reunión de Trabajo del Sistema Nacional de Fiscalización en la Ciudad de México, con la participación de la SFP, los OEC, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las entidades de fiscalización superior locales con la finalidad de continuar con la conformación del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de la integración de tres grupos responsables de cada una de las temáticas definidas: Visión estratégica; Normas profesionales, y; Control interno.

^{1/} Los estados pendientes por renovar el Acuerdo de Coordinación son: Coahuila; México, Michoacán, Nuevo León, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Nuevo León no participó en ninguno de los trámites; Baja California no participó en el trámite de Infracciones Viales, y; México no participó en el Cambio de Placas de Vehículo Particulares.

- En enero de 2012, se presentó la publicación “*Contraloría social en México, experiencias de participación ciudadana y rendición de cuentas*”, misma que recopila y analiza experiencias exitosas para proporcionar una fuente de consulta a los creadores de políticas públicas en la materia, funcionarios públicos, contralores sociales, académicos, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y otros actores interesados en el tema.
- A partir de enero de 2012, se iniciaron diversos proyectos para mejorar la institucionalización y normatividad de la participación ciudadana, así como la contraloría social en los programas sociales en el orden estatal, entre los que destacan: la creación de un padrón de programas sociales operados con recursos locales; el diseño del Sistema Nacional de Indicadores de Contraloría Social, que incorporará indicadores de impacto, de gestión y de resultado, tanto en el orden federal como estatal; la elaboración de Lineamientos Modelo para la promoción y difusión de la contraloría social en programas sociales financiados con recursos estatales; el diseño del estándar de competencia “Promotor de la contraloría social” con el propósito de profesionalizar esta labor, dirigido principalmente a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y que se encuentra en proceso de registro ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), así como el seguimiento al cumplimiento por parte de las entidades federativas de las Convenciones Internacionales Anticorrupción.
- El 17 de mayo de 2012, la CPCEF suscribió un Acuerdo de Cooperación con la *National Association of State Auditors Comptrollers, and Treasurers (NASACT)*, cuyo propósito principal fue el intercambio de experiencias y de mejores prácticas en las instituciones encargadas del control.
- En materia de **contraloría social** se establecieron acciones de coordinación con las 32 entidades federativas, destacando las actividades de apoyo y colaboración para la difusión, capacitación y recolección de cédulas de vigilancia sobre todo en los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretaría de Salud (SS).
 - Con relación al proceso de validación de la documentación básica que presentan las instancias normativas para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, a diciembre de 2011 se aprobó el 92.3%, es decir, 60 de un total de 65 programas vigentes en ese año. De enero a mayo de 2012, se autorizó un total de 58.6%, es decir, 41 de un total de 71 programas federales de desarrollo social para 2012.^{1/} Asimismo, seis programas federales^{2/} se sumaron voluntariamente a la promoción y operación de esquemas de contraloría social, aún sin ser sujetos obligados al no tratarse de programas de desarrollo social.
 - De septiembre de 2011 a mayo de 2012, el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) registró un total de 58,218 comités de contraloría social o alguna forma similar de organización social por parte de los beneficiarios. Dichos comités corresponden a la promoción efectuada en 60 programas federales de desarrollo social, a través de los cuales se benefició a 188,737 ciudadanos. Asimismo, se capacitaron 489 servidores públicos en el uso del SICS a través de 16 cursos de actualización dirigidos a diversos ejecutores. En lo que respecta exclusivamente al ejercicio 2012, de enero a junio se han constituido 12,381 comités o figuras de contraloría social, mismos que han vigilado más de 4 mil millones de pesos en obras, servicios y apoyos.
- Durante 2011, la SFP instaló 17 **observatorios ciudadanos en materia de igualdad de género**, en igual número de entidades federativas,^{3/} los cuales vigilaron y evaluaron 11 programas presupuestarios^{4/} incluidos en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del Ejercicio Fiscal de 2011 (erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres). Cabe señalar que el monto observado por dichas instancias corresponde al 9.8% del presupuesto total considerado en el Anexo señalado.
- En relación a las acciones de **Blindaje Electoral**, se participó en la Mesa de Equidad promovida por la Secretaría de Gobernación a través de la cual se estableció la promoción de contraloría social en las dependencias federales, particularmente aquellas que cuentan con programas de desarrollo social. En este evento, el tema principal fueron los programas anuales de Trabajo signados con los órganos estatales de

^{1/} El número total de Programas Federales de Desarrollo Social correspondientes a cada ejercicio fiscal es proporcionado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

^{2/} Programa integral de formación, capacitación y consultoría para productores e intermediarios financieros rurales; Programa para la constitución y operación de unidades de promoción de crédito; Programa para la constitución de garantías líquidas; Programa para la reducción de costos de acceso al crédito; Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y Programa de Apoyo al Empleo, 2007-2012.

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{4/} Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda, Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), Programa de ahorro y subsidio y crédito para la vivienda “Tu casa”, Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres (SEGOB), Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género (SEDENA), Diseño y aplicación de políticas de equidad de género (SEP), Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral (STPS), y Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (SSP).

Control. De igual forma, se estableció en los programas de Trabajo que la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social firma con los órganos estatales de Control el establecimiento de acciones como la capacitación a servidores públicos, beneficiarios y organizaciones de la sociedad civil, para prevenir el uso político o electoral de los recursos públicos. La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales fue la responsable de la capacitación particularmente en lo que se refiere a delitos electorales.

ESTRATEGIA: FORTALECER A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES

- El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), suscribió entre diciembre de 2005 y noviembre de 2010, 32 convenios de colaboración para poner en marcha la plataforma informática INFOMEX^{1/} en las 32 entidades federativas, con lo cual la población potencialmente beneficiada es cercana a 112 millones de habitantes, cifra que representa una cobertura de 100% de la población nacional.^{2/}
 - El 11 de noviembre de 2011, el IFAI puso en operación el sistema INFOMEX en el estado de Campeche, que sumado a los ya existentes^{3/}, totalizaron 25 sistemas INFOMEX estatales.
 - Hasta junio de 2012, el catálogo de sujetos obligados que estandarizaron sus procedimientos de acceso a la información mediante el uso del sistema INFOMEX estatales sumaba 1,131 unidades administrativas de los poderes ejecutivos, 22 congresos y órganos de fiscalización y 28 autoridades de los poderes judiciales, tales como tribunales superiores de justicia, consejos de la judicatura y juntas de conciliación y arbitraje, todo a nivel estatal. Asimismo están integrados 21 órganos de acceso a la información de los estados, 16 oficinas de información pública de las delegaciones políticas del Distrito Federal, 492 municipios y 442 oficinas de acceso a la información de organismos autónomos estatales como institutos electorales, comisiones de derechos humanos, universidades, entre otros.
 - Al mes de junio de 2012, la población atendida con INFOMEX en las 25 entidades federativas en que opera este Sistema, es cercana a los 80 millones de personas, aproximadamente el 71% de la población nacional.
 - En abril de 2012, el IFAI ratificó el convenio de colaboración con el Estado de México para implementar esta plataforma informática, por lo que es la entidad número 26 en la que operará este Sistema, iniciando en mayo los trabajos para su desarrollo.
 - Con relación a los otros sujetos obligados, en octubre de 2011, el IFAI suscribió con la Auditoría Superior de la Federación un convenio de colaboración para implementar la plataforma informática INFOMEX en este organismo, la cual entró en operación en marzo de 2012. Asimismo, en febrero de 2012 se puso en operación el Sistema INFOMEX en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Acceso a la información pública gubernamental en los distintos órdenes de gobierno

De enero de 2007 a junio de 2012, el IFAI logró poner en operación 36 sistemas INFOMEX en distintos órdenes de gobierno, integrados por: INFOMEX-Gobierno Federal, 25 sistemas INFOMEX estatales y 10 INFOMEX de otros sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Con estas acciones se promovió el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental, en un marco de protección de los datos personales.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA VIDA PRIVADA Y A LOS DATOS PERSONALES ESTARÁ PROTEGIDA

- El 21 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el **Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**,^{4/} en el cual se precisan y desarrollan los procedimientos para el uso legítimo, controlado e informado de los datos de las personas.
 - Este conjunto de reglas, que entraron en vigor el 22 de diciembre de 2011, prevén que a partir del 6 de enero de 2012, las personas puedan ejercer sus derechos a Acceder, Rectificar, Cancelar y Oponerse (ARCO) al tratamiento de sus datos y presentar quejas ante el IFAI.

^{1/} La plataforma informática o sistema INFOMEX, es la herramienta que administra la gestión de solicitudes de información para que la población pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública y de acceso a corrección de datos personales que se encuentran en poder de los gobiernos federales, estatales y municipales.

^{2/} Fuente: Censo Nacional de Población INEGI 2010, <http://www.censo2010.org.mx/>

^{3/} Los sistemas INFOMEX que operan en 25 entidades federativas son: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{4/} Esta ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 2010, establece las reglas, requisitos, condiciones y obligaciones mínimas para asegurar un adecuado tratamiento de los datos personales por parte de los particulares, garantizando que el titular de la información sea quien detente el control y disposición sobre sus datos.

Creación de la Secretaría de Protección de Datos Personales

El 28 de abril y el 22 de diciembre de 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), reformas al Reglamento Interior del Instituto, entre cuyas disposiciones destaca la creación de la Secretaría de Protección de Datos Personales y de las Direcciones Generales de Autorregulación; de Normatividad y Estudios; de Sustanciación y Sanción y de Verificación.

A partir del segundo trimestre de 2011, iniciaron las actividades de la Secretaría de Protección de Datos Personales y las Direcciones Generales adscritas a ella.

- Con su emisión se busca equilibrar la debida protección de datos personales y el bajo impacto en los costos de cumplimiento por parte del sector privado, además de generar seguridad jurídica en la debida observancia de la Ley que le dio origen.
- Con este marco normativo en materia de protección de datos personales, se cumplirá con los compromisos internacionales contraídos por México y se contribuirá a la atracción de inversión extranjera directa, lo que impactará en la generación de empleos al posibilitar el desarrollo de mercados de servicios, como los de alojamiento de información, centros de atención telefónica, investigación de ensayos clínicos para farmacéuticas, entre otros.
- Se definió el mecanismo para llevar a cabo el procedimiento de verificación y trámite a las denuncias por presuntos incumplimientos a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los

Particulares (LFPDPPP) y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). Éste consta de cuatro etapas: admisión, investigación, verificación y resolución. Su diseño obedeció a la importancia de orientar a los denunciantes en los casos en que el Instituto no es competente para conocer de su asunto, así como a la necesidad de considerar el cumplimiento de la normatividad establecida en la LFPDPPP, para llevar a cabo el procedimiento de verificación.

- En cuanto a los resultados obtenidos, a continuación se presentan las denuncias tramitadas durante el periodo septiembre de 2011 a junio de 2012 y el estado en que se encuentran:

DENUNCIAS TRAMITADAS POR INCUMPLIMIENTO DE SEPTIEMBRE DE 2011 A JUNIO DE 2012^{P/}

Tipo	A la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Entidades de la APF)			A la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (Particulares)		
	Recibidas	Concluidas	En trámite	Recibidas	Concluidas	En trámite
Totales	17	15	2	157	139	18
Orientaciones y Consultas	11	11	-	92	92	-
Investigaciones Preliminares	5	4	1	61	44	17
Investigaciones Preliminares Mixtas, Sectores Público y Privado	-	-	-	2	2	-
Verificaciones	1	-	1	2	1	1

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

- Del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011, México fue sede de la 33a. edición de la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos Personales y Privacidad, celebrada en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el Hotel Hilton del Centro Histórico de la Ciudad de México. Este evento se realizó por primera vez en América Latina y contó con más de 800 participantes, entre los que destacan 47 autoridades de protección de datos provenientes de diferentes regiones del mundo, seis organismos internacionales, 118 ponentes e importantes empresas multinacionales. También convocó a actores de los sectores público y privado del país, así como a los sujetos regulados por la nueva Ley de Protección de Datos, que incluyen a los principales sectores de la industria privada de México. De esta forma, el IFAI fortaleció su experiencia en el tema, recabando información valiosa sobre las mejores prácticas mundiales relacionadas con la protección de datos personales, y obtuvo una experiencia de primera mano respecto de la revisión de los principales cuerpos normativos.
- Con la entrada en vigor de los mecanismos de protección de derechos previstos en la LFPDPPP, el IFAI, inició, a partir del 6 de enero de 2012, el desahogo de los procedimientos administrativos de protección de derechos y de imposición de sanciones.
 - En cuanto al primero, se han recibido 21 reclamaciones, siendo la más recurrente la relativa a la cancelación de datos, de las cuales se han concluido 11 y 10 se encuentran en proceso de resolución. Por otro lado, respecto del procedimiento de imposición de sanciones, se encuentran en trámite dos asuntos.

ESTRATEGIA: REGULAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS GUBERNAMENTALES

- El 23 de enero de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto por el que se expide la **Ley Federal de Archivos**, en la cual se establecen las disposiciones que permiten la organización y conservación de los archivos en posesión de los Poderes de la Unión, los organismos constitucionales autónomos y los organismos con autonomía legal. Asimismo, en este ordenamiento se establecen los mecanismos de coordinación y de concertación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para la conservación del patrimonio documental de la Nación, y para fomentar el resguardo, difusión y acceso de archivos privados de relevancia histórica, social, técnica, científica o cultural. Entre sus principales objetivos destacan los siguientes:
 - Promover el uso, métodos y técnicas que garanticen la localización y disposición expedita de documentos a través de sistemas modernos de organización y conservación de archivos.
 - Asegurar el acceso oportuno a la información contenida en los archivos y con ello la rendición de cuentas, mediante la adecuada administración y custodia de los archivos que incluyen información pública gubernamental.
 - Regular la organización y conservación del sistema institucional de archivos de los sujetos obligados, a fin de que éstos se preserven actualizados y permitan la publicación en medios electrónicos de la información relativa a sus indicadores de gestión y el ejercicio de recursos públicos, así como de aquélla que por su contenido tenga un alto valor para la sociedad.
 - Garantizar la correcta conservación, organización y consulta de los archivos de trámite, de concentración e históricos, para hacer eficiente la gestión pública y el acceso a la información pública, así como para promover la investigación histórica documental.
 - Asegurar la disponibilidad, localización expedita, integridad y conservación de los documentos de archivo que poseen los sujetos obligados.
 - Promover el uso y difusión de los archivos históricos generados por los sujetos obligados, favoreciendo la investigación y resguardo de la memoria institucional de México.
 - Favorecer la utilización de tecnologías de la información para mejorar la administración de los archivos por los sujetos obligados.
 - Contribuir a la promoción de una cultura de valoración de los archivos y su reconocimiento como eje de la actividad gubernamental.

ESTRATEGIA: PROMOVER LOS MECANISMOS PARA QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SEA CLARA, VERAZ, OPORTUNA Y CONFIABLE

- La Secretaría de la Función Pública y el Sistema *Internet* de la Presidencia de la República (SIP), revisan año con año los lineamientos básicos de calidad que deben cumplir los sitios *Web* institucionales de la Administración Pública Federal, con el propósito de que observen los criterios internacionales de accesibilidad, de calidad de contenidos y de imagen institucional vigentes, respondiendo así a las necesidades de la sociedad y contribuir a fortalecer la confianza en las instituciones públicas.
 - Los trabajos de 2011 se concentraron especialmente en la optimización de los procesos de búsqueda, la presencia en redes sociales de las instituciones y la disponibilidad de una versión móvil del sitio *Web* institucional. Durante la evaluación que se realizó en 2011, de 234 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que trabajaron con base en los criterios y lineamientos de calidad, el 43.2% (101 instituciones) los cumplieron al 100%.
 - La Secretaría de la Función Pública dio a conocer el 16 de marzo de 2012 los criterios de trabajo para ese año, poniendo especial énfasis al nivel de accesibilidad del sitio *Web* institucional, la versión móvil del sitio, su presencia en redes sociales, la interoperabilidad en las aplicaciones usadas y la publicación de su información en formato de datos abiertos.
 - Adicionalmente, el 22 de mayo de 2012 en la Residencia Oficial de los Pinos, personal del SIP, de la SFP y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), presentaron de manera detallada a los responsables de los sitios *Web* institucionales, los reactivos de trabajo a evaluar durante 2012. Asimismo, en apoyo a las instituciones foráneas que por factores presupuestarios no pudieron asistir a la reunión, se transmitió el evento vía *Internet* en el sitio *Web* del SIP.

Acceso a la información sobre obligaciones de transparencia que establece el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En el Portal de Obligaciones de Transparencia (www.portaltransparencia.gob.mx), se puede conocer información pública sobre los sueldos de los servidores públicos federales, o bien el organigrama de las instituciones gubernamentales, los subsidios otorgados o los contratos celebrados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Del 1o. de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se efectuaron 15,150,521 consultas a este portal.

- Conforme a datos proporcionados por el IFAI, de enero a julio de 2012, se realizaron 10,341,791 consultas a la aplicación informática del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), en el cual 245 dependencias y entidades públicas presentan la información obligatoria, según lo establece el artículo 7 de la LFTAIPG.
- En el periodo de referencia, las tres fracciones más consultadas del POT fueron: directorio de servidores públicos con 3,573,397 visitas (34.6%), contratos con 2,123,234 (20.5%) y estructura orgánica con 1,936,917 consultas (18.7%).
- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se emitieron las consideraciones para la publicación de **información socialmente útil o focalizada** que las dependencias y entidades de la APF deben observar para la identificación, selección y publicación de información en los portales institucionales del Gobierno Federal, que facilite la toma de decisiones de los ciudadanos, en materia de bienes y servicios públicos.
 - En el marco de la Actualización al Manual de Aplicación General en Materia de Transparencia en el que se incorporó el tema de Archivos, la SFP en coordinación con el IFAI y el Archivo General de la Nación (AGN), llevó a cabo la capacitación de más de 700 servidores públicos y realizó acciones de asesoría presencial y remota, en aspectos relacionados con la aplicación de este Manual, en particular sobre el cumplimiento al procedimiento "6.4 Información Socialmente útil o focalizada".
 - Asimismo, la SFP con apoyo del IFAI, emprendió una estrategia de acompañamiento a las dependencias y entidades en la localización de aquella información altamente sensible y que podría generarle un valor agregado al ciudadano, analizándose un total de 1,067 temas susceptibles de ser publicados en los portales de *Internet*.
 - Con el propósito de consolidar los esfuerzos realizados durante 2011, el 14 de junio de 2012 se emitieron las "Acciones 2012" mismas que permitieron continuar asesorando y orientando a las dependencias y entidades de la APF en la publicación de este tipo de información. A julio de 2012, los principales resultados de dicha estrategia fueron los siguientes:
 - Se estableció un piso mínimo de accesibilidad, oportunidad y utilidad de la información, homologándose más del 80% de los portales de las dependencias y entidades del Gobierno Federal.
 - Se incrementó la disponibilidad de información socialmente útil o focalizada en los portales institucionales de la APF, aprobándose la publicación de 558 temas que al día de hoy se encuentran disponibles en los portales de *Internet* institucionales.
 - Se aumentó el número de instituciones que tienen un apartado de transparencia focalizada, ya que de un total de 246 instituciones con Unidad de Enlace propia, 243 cuentan con un apartado específico destinado a publicar este tipo de información, lo que representa el 98.8% del total.
 - Se posicionó el micrositio de Transparencia Focalizada de cada dependencia del Gobierno Federal como un espacio útil de consulta al ciudadano sobre temas de interés.
 - A julio de 2012, se encuentran disponibles 558 temas en 243 portales de los sitios *web* institucionales.
 - La implementación de la política de Transparencia Focalizada en el Gobierno Federal, ha permitido transformar una cultura de la transparencia reactiva a una proactiva, donde se publica información socialmente útil que sirve a los ciudadanos para mejorar su toma de decisiones diaria.

ESTRATEGIA: PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN LOS BENEFICIOS DE UTILIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Beneficios obtenidos con el ejercicio del derecho de acceso a la información

INFOMEX-Gobierno Federal es la plataforma electrónica para realizar solicitudes de acceso a información pública y a datos personales, así como para requerir su corrección. También puede ser utilizado para interponer recursos de revisión.

Del 1o. de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, el número total de solicitudes ingresadas fue de 114,003 de las cuales 83,416 correspondieron a acceso a información pública, 30,058 a acceso a datos personales y 529 a corrección de datos personales.

Adicionalmente se interpusieron 5,318 recursos de revisión.

- En los primeros siete meses de 2012 ingresaron 75,628 solicitudes al Sistema INFOMEX-Gobierno Federal, cifra 1.9% mayor a la registrada en igual periodo de 2011. De estas peticiones, el 97.0% se realizó de manera electrónica. Asimismo, los requerimientos ciudadanos fueron canalizados principalmente a las siguientes instituciones públicas: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 20,277 (26.8%), Secretaría de Educación Pública (SEP) con 3,146 (4.2%) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 2,548 (3.4%).
 - De enero a julio de 2012, la ciudadanía interpuso 3,692 recursos de revisión ante el IFAI, en contra de las respuestas de las dependencias y entidades de la APF, cifra inferior en 5.2% respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2011. Por su parte, la proporción de los recursos de revisión interpuestos respecto a las solicitudes de información fue de 4.9%, que resultó menor al 5.2% registrado para los primeros siete meses

de 2011, lo cual podría reflejar una mayor satisfacción de los solicitantes con las respuestas recibidas de las dependencias y entidades de la APF.

- De enero a julio de 2012, el tiempo promedio de respuesta de las solicitudes de corrección a datos personales fue 14 días hábiles. De igual manera, el tiempo promedio de respuesta de las solicitudes de acceso a información pública fue también de 14 días, y el correspondiente a datos personales de 12 días hábiles.

TOTAL DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS ATENDIDAS POR INFOMEX-Gobierno Federal, 2007-2012 ^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Total de solicitudes	94,723	105,250	117,597	122,138	123,293	124,526	74,223	75,628	1.9
Electrónicas	92,261	102,297	114,179	118,367	118,281	119,464	70,736	73,345	3.7
Manuales	2,462	2,953	3,418	3,771	5,012	5,062	3,487	2,283	-34.5
Total de respuestas	83,387	91,420	100,522	107,142	108,714	109,801	64,261	65,177	1.4
Electrónicas	81,439	89,092	97,642	103,869	104,575	105,621	61,505	63,335	3.0
Manuales	1,948	2,328	2,880	3,273	4,139	4,180	2,756	1,842	-33.2
Recursos de revisión presentados ante el IFAI	4,864	6,053	6,038	8,160	6,185	6,176	3,896	3,692	-5.2

^{1/} A partir del 2 de diciembre de 2008 entró en operación el Sistema INFOMEX-Gobierno Federal que sustituye al Sistema de Solicitudes de Información (SISI).

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

ESTRATEGIA: FOMENTAR UNA CULTURA CÍVICA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Del 1o. de septiembre de 2011 al 31 de mayo de 2012, como parte del programa de cooperación con las entidades federativas, los municipios o sus organismos garantes del derecho de acceso a la información, el IFAI proporcionó capacitación a aproximadamente 1,046 personas, entre servidores públicos estatales, municipales, e integrantes de organismos garantes en ocho entidades federativas.^{1/}
- El IFAI en coordinación con los órganos garantes de los 31 estados de la república y el Distrito Federal, agrupados en la **Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)**, celebró la XIII Asamblea Ordinaria de ese organismo, los días 6, 7 y 8 de junio de 2012 en la ciudad de Mérida, Yucatán. En este evento se contó con la participación de 76 comisionados, consejeros y vocales de 31 órganos garantes del derecho de acceso a la información estatales y del IFAI como representante de la Federación. Dentro de la Asamblea se aprobaron, entre otros temas, la realización del Estudio de la Métrica de la Transparencia 2013 y la implementación del Sistema INFOMEX 3.0.
- Durante los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2011 se celebró, la **Octava Semana Nacional de Transparencia** con el título "Estado Fuerte, Estado Transparente", cuya inauguración estuvo a cargo del Presidente de la República y a la cual asistió Canadá como país invitado. La sede fue el Palacio de Minería de la Ciudad de México.
 - En este evento se presentaron tres ponencias magistrales y siete paneles en los cuales participaron tres conferenciantes, nueve extranjeros y 24 nacionales. Asimismo, se presentaron los trabajos ganadores del "Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional" y la presentación del estudio con el título "Índice de Transparencia Presupuestal de Estados 2011".
 - En la Octava Semana Nacional de Transparencia participaron 1,701 personas, 15% más que el año anterior. Al concluir, se realizó una encuesta entre los asistentes, conferenciantes y panelistas, para evaluar la organización, la calidad de las ponencias y los servicios otorgados en este evento. El promedio general de evaluación fue de 8.9 puntos en una escala de 10.
- De septiembre de 2011 a mayo de 2012, el **Centro de Atención a la Sociedad** brindó asesoría personalizada a 2,659 personas, atendió 1,570 llamadas telefónicas de asesoría y respondió 6,399 asesorías vía electrónica (correo electrónico, y a partir de enero de 2012 se incluyeron los canales de comunicación chat y vía web). Adicionalmente, se atendieron 12,905 llamadas a través del TELIFAI. Es importante destacar que con la ampliación de los canales de comunicación que el IFAI pone a disposición de los particulares, se ha incrementado el número de personas orientadas y asesoradas sobre el ejercicio de sus derechos en un 27.07% en comparación con el periodo enero-julio de 2011.

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Michoacán, Puebla, Querétaro y Sonora

CENTRO DE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012 ^{1/}	2011	2012	Variación % anual
Asesorías personalizadas	1,348	1,665	1,629	2,297	2,242	80%	1,154	1,855	60.75
Asesorías telefónicas ^{2/}	5,904	3,377	4,057	3,639	4,062	80%	2,247	656	-70.18 ^{3/}
Asesorías por vía electrónica	3,877	3,166	2,647	3,487	3,973	80%	2,286	5,197	127.34
Total de respuestas	11,129	8,208	8,333	9,423	10,277	80%	5,687	7,708	35.54
TELIFAI ^{2/}	24,514	12,050	9,752	10,429	13,170	80%	7,454	8,508	14.14

^{1/} Las metas son fijadas en términos porcentuales de usuarios satisfechos (se aplican encuestas de forma aleatoria a las personas que aceptan llenar dicho instrumento) del servicio recibido, debido a que la cantidad de consultas que ingresan depende directamente de la demanda, por ello, no es posible realizar un estimado anual de las personas que solicitarán el servicio.

^{2/} Se aclara que las asesorías telefónicas, son proporcionadas por el personal del Instituto indistintamente del área de adscripción, mientras que el Sistema TELIFAI es un número 01-800 gratuito atendido por personal capacitado directamente por el IFAI y que busca ser una herramienta que facilite el ejercicio del derecho de acceso a la información.

^{3/} El número de asesorías otorgadas por el personal del Instituto, decreció derivado de que a partir de enero de 2012, se tomó la decisión de posicionar al 01800 TEL-IFAI como el único contacto telefónico con la sociedad. Sin embargo, aún ingresan consultas telefónicas a las extensiones de los servidores públicos.

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

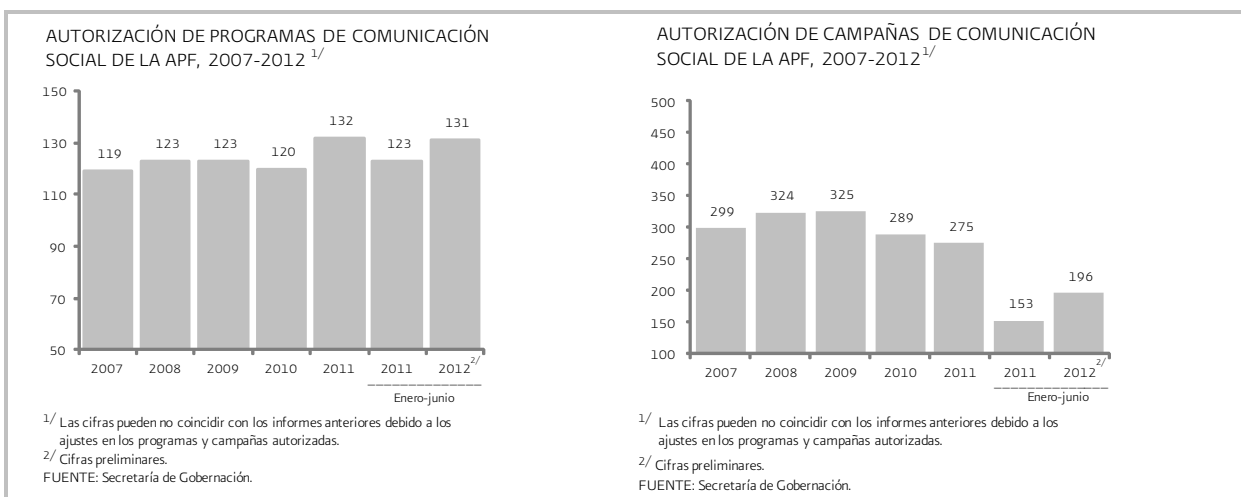
- El 21 de mayo de 2012, en Casa Lamm se presentó el Cuaderno 19 “El acceso a la información en la sociedad del consumo: de la comida chatarra a los productos milagro” para la serie Cuadernos de Transparencia, con el propósito de servir como una herramienta útil y práctica para divulgar y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
- De septiembre de 2011 a mayo de 2012, el IFAI realizó diversas acciones para promover el conocimiento del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, destacando las siguientes:
 - Colaboró con diversas organizaciones de la sociedad civil y con instituciones académicas mediante la impartición de diplomados, conferencias y 84 cursos de capacitación y asesoría.^{1/}
 - Se realizaron trabajos de colaboración con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para consolidar el Programa de Acceso a la Información “Una propuesta transfronteriza” orientado a migrantes que radican en los Estados Unidos de América y Canadá.
 - En septiembre de 2011, el IFAI realizó, el encuentro “La implementación de los artículos 6 y 16 constitucionales en las universidades públicas autónomas: avances y perspectivas”, en colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Asociación Mexicana de Abogados de Universidades Públicas, la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia de Instituciones de Educación Superior A.C.
 - Para promover el ejercicio del derecho de acceso a la información de personas con discapacidad, en octubre de 2011 se publicó, en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la “Guía para la Acción Pública: Los sitios *web* accesibles, una herramienta para el acceso a la información y a la interacción en condiciones de igualdad”.
 - En el marco de la estrategia institucional para estimular el cumplimiento del artículo 6o. constitucional en todos los órdenes de gobierno, y con el propósito de mejorar la calidad de la oferta de información pública, el IFAI, en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Banco Mundial, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la SFP, lanzó a finales de 2011 la segunda edición del “Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional”. Al cierre de la convocatoria, el pasado 30 de abril, se registraron 101 proyectos. De conformidad con las bases, el Jurado emitirá el fallo definitivo a más tardar el 20 de agosto de 2012 (toda la información está disponible en: <http://premiotransparencia.org.mx>)
 - En noviembre de 2011, con la finalidad de crear conciencia en los jóvenes sobre los potenciales riesgos que existen para su privacidad durante el uso de *Internet*, el IFAI, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), publicó y distribuyó el cartel “10 consejos útiles para el uso de *internet*”, principalmente en escuelas primarias, secundarias, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y nivel medio superior de la SEP, organizaciones civiles y organismos estatales garantes del derecho de acceso a la información.
 - El IFAI participó en la elaboración del documento “Hacia una política de rendición de cuentas”, que constituye una propuesta para mejorar las normas e instituciones en la materia, mismo que la Red por la Rendición de Cuentas entregó a todos los partidos políticos nacionales en marzo de 2012.

^{1/} Las acciones de capacitación se realizaron en Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sonora, Yucatán y San Salvador, El Salvador.

- El 26 de abril en la Ciudad de México, en el marco del proceso electoral federal de 2012, y con la intención de contribuir a generar mejores condiciones para el ejercicio del voto, el IFAI llevó a cabo, el evento "Acceso a la información y voto razonado: los medios masivos de comunicación y la deliberación pública en democracia".
- De septiembre de 2011 al 31 de mayo de 2012, en cumplimiento a su obligación legal, el IFAI proporcionó capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, a través de 69 cursos presenciales y del Sistema de Educación Remota, a 15,688 participantes adscritos a 207 dependencias y entidades de la APF, a tres organismos que no son sujetos obligados y a un Instituto de Transparencia Estatal. Paralelamente se trabajó en la actualización de los contenidos de los cursos en línea y en el diseño de una nueva plataforma que permitirá al IFAI facilitar el acceso a este medio de capacitación, ampliar la cobertura y ofrecer nuevos contenidos que contribuyan a la consolidación de una cultura de transparencia y protección de datos personales, en los servidores públicos.
- Asimismo, para atender las responsabilidades que la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares otorga al IFAI en materia de capacitación, se realizaron 50 cursos presenciales con la asistencia de 1,484 participantes de 261 sujetos regulados. Con la finalidad de ampliar la cobertura de capacitación en esta materia y atender la creciente demanda de formación en el tema, se diseñaron y desarrollaron seis cursos en línea, mismos que estarán disponibles en la nueva plataforma de capacitación a distancia denominada Centro Virtual de Formación IFAI (CEVIFAI).
- El IFAI consolidó su papel de referente regional y mundial al incursionar como promotor y generador de la Alianza para un Gobierno Abierto^{1/} encaminada a mejorar los servicios públicos, aumentar la integridad pública, administrar los recursos públicos con mayor eficiencia y eficacia, y mejorar la rendición de cuentas corporativa en los Estados adherentes.
 - Para dar cumplimiento a los objetivos de la Alianza, México conformó un Secretariado Técnico tripartita,^{2/} integrado por la SFP, las organizaciones de la sociedad civil y el IFAI, permitiendo la apertura de canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad civil. En este sentido el IFAI ha participado en el seguimiento de los 36 proyectos de esta iniciativa y ejecutado cuatro de ellos, lo que permite al ciudadano contar con información socialmente útil.
- En abril de 2012, el IFAI asumió la presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).^{3/} Esta red se integra por los organismos de transparencia y acceso a la información de la provincia de Santa Fe, Argentina; Bolivia; Brasil; Chile; Perú y Uruguay. Es un espacio permanente de diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades de América Latina en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública gubernamental.

ESTRATEGIA: REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE APORTEN INFORMACIÓN ÚTIL A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO.

- El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), realizó acciones encaminadas a garantizar que las **estrategias, programas y campañas de comunicación social** de las dependencias y entidades de la APF, se realicen bajo una administración eficiente de los recursos públicos y que se conviertan en un medio eficaz de difusión para que la ciudadanía conozca, participe y se beneficie de las acciones y programas de gobierno. De enero a junio de 2012 se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:
 - Se autorizaron 131 estrategias y programas de comunicación social, cifra 6.5% mayor respecto al mismo periodo de 2011.



^{1/} <http://www.opengovpartnership.org/>.

^{2/} <http://aga.org.mx>

^{3/} <http://www.redrta.org>

- Para dar a conocer los planes, programas y servicios de gobierno se autorizaron 196 campañas de comunicación social, cantidad 28% mayor respecto del mismo periodo de 2011. Adicionalmente, se han evaluado 68 estudios sobre la pertinencia y efectividad de las campañas.
- Las dependencias y entidades públicas, elaboraron su estrategia y programa de comunicación social, con base en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la APF para el ejercicio fiscal 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 2011. Este documento normativo se actualizó, considerando la mejora continua en los procedimientos para que los recursos públicos se ejerzan bajo los principios de austeridad y racionalidad del gasto público.
- En diciembre de 2011, se entregó a la Dirección General de Medios Impresos (DGMI), el Sistema de Información Integral de Medios Impresos (SIIMEI), herramienta que reúne la información de los medios registrados en el Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI) y la base de datos de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (CCPRI) lo que brindará a la ciudadanía la posibilidad de consultar las publicaciones impresas que circulan a nivel nacional. En el transcurso de 2012, la DGMI ha realizado pruebas en el sistema, encontrando nuevas áreas de oportunidad y mejora que se relacionan con el diseño *web* y los procesos, para que los medios impresos puedan actualizar su información en línea con el uso de las nuevas tecnologías y se convierta en un sistema mucho más amigable.
- Del 1o. de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se expidieron 348 Certificados de Licitud de Título y Contenido, y se tramitaron 45 cambios de editor responsable y ocho duplicados de Certificados de Licitud de Título y Contenido, con lo que se cubrió el total de la demanda de servicio.
- En julio de 2012, se obtuvo una nueva certificación del proceso de "Expedición del Certificado de Licitud de Título y Contenido" bajo la norma ISO-9001:2008,^{1/} garantizándose así la calidad en el servicio a los usuarios.

^{1/} Norma internacional que especifica los requisitos para el establecimiento de un sistema de gestión con base en la calidad.

POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

La política exterior de México tiene como propósito esencial la defensa y promoción activa del interés nacional. Por convicción, por convenir así al bienestar de los mexicanos y porque la realidad internacional exige ser un actor responsable, la política exterior debe asumir como propios los enormes retos que encara la comunidad internacional. Es por ello que se requiere contar con una política exterior activa, que tome la iniciativa en forma permanente, que tenga la capacidad de detectar oportunidades y de anticipar riesgos, que ocupe el sitio que corresponde a la magnitud y peso específico de México en los distintos foros y regiones del mundo, que impulse activamente los valores democráticos, de pleno respeto a las libertades y los derechos humanos y de protección del medio ambiente.

Una política exterior responsable encarna los valores y principios democráticos que son comunes a todos los mexicanos y debe reflejar la gran riqueza de una sociedad diversa y plural. Esa política exterior es también un instrumento para proyectar el compromiso de México con las libertades y derechos humanos, cuya vigencia y preservación han sido conquistadas por varias generaciones a lo largo de la historia.

5.6 LA POLÍTICA EXTERIOR, PALANCA DEL DESARROLLO NACIONAL

OBJETIVO: APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO DEL PAÍS A PARTIR DE UNA EFECTIVA INSERCIÓN DE MÉXICO EN EL MUNDO

ESTRATEGIA: APROVECHAR LOS DISTINTOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA APOYAR LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES ENCAMINADOS A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN EL PAÍS

- Los **programas de cooperación técnica y científica** que coordina la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se han fortalecido en este Gobierno. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se ejecutaron 626 proyectos de cooperación técnica y científica, de los cuales 208 fueron nuevos proyectos, cifras superiores en 25.9%, respecto a lo realizado en el mismo lapso del año anterior. Del total, México implementó 379 proyectos como receptor de la cooperación internacional, como oferente de la cooperación técnica y científica llevó a cabo 198 proyectos, entre los que se incluyen nueve proyectos de ayuda humanitaria y reconstrucción por desastres. Adicionalmente, se participó en 49 proyectos de beneficio mutuo; es decir, en el ámbito horizontal.^{1/} A continuación se presenta la distribución de los proyectos por regiones.
 - **México como receptor de cooperación internacional**
 - Con **América del Norte** se llevan a cabo 63 proyectos bilaterales: 12 con Canadá y 51 con los Estados Unidos de América (EUA), en temas de agricultura, salud, agua y biotecnología.
 - Con **Europa** se desarrollan 104 proyectos en áreas temáticas como: medio ambiente, ciencias básicas, energía, salud, movilidad, tecnologías de la información, nanotecnología, aeroespacial y cambio climático. Con la Unión Europea, México dio cabal cumplimiento al apartado de cooperación contenido en el Acuerdo Global firmado con la Unión Europea, cofinanciando 19 proyectos de cooperación en temas relacionados con el apoyo a pequeñas y medianas empresas, ciencia y tecnología, cohesión social y derechos humanos.
 - Con **Asia-Pacífico** se ejecutan 40 proyectos bilaterales que inciden en: salud pública, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, medio ambiente y recursos naturales, agricultura y desarrollo rural, educación tecnológica, ciencia y tecnología, fortalecimiento institucional e industria de soporte automotriz.
 - La cooperación que México recibió del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) contribuyó al fortalecimiento de capacidades institucionales y a complementar los esfuerzos nacionales para el desarrollo, a partir de su amplia experiencia y reconocimiento. Dicha cooperación se dio de acuerdo a las áreas prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo y en concordancia con los compromisos asumidos por México a nivel internacional como son, entre otros, los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**. En el marco de la cooperación multilateral se desarrollaron 150 proyectos (148 del SNU y dos de OEA).
 - Adicionalmente, con América Latina se realizan tres proyectos en beneficio de México, en los ámbitos de medio ambiente y procuración de justicia. Con Colombia destaca un proyecto para el fortalecimiento del sistema penal en México.
 - Se administraron un total de 526 **cursos internacionales de capacitación** para mexicanos, ofrecidos por diferentes países y organismos internacionales, principalmente de China, España,

^{1/} La cooperación horizontal refiere proyectos y acciones de costos y beneficios compartidos.

Israel, Japón y Malasia, así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).

- México como oferente de cooperación internacional
 - Con **América Latina y el Caribe en el ámbito bilateral** se ejecutaron 137 proyectos en el marco de los cuales se llevaron a cabo 173 actividades a través de las modalidades de asesorías, pasantías y la impartición de 24 cursos de capacitación. Esta última actividad refleja la participación de aproximadamente 150 funcionarios y/o técnicos extranjeros y mexicanos.
 - En **El Caribe**, los principales países receptores de cooperación fueron, Barbados, Belice y Trinidad y Tobago, en materia de salud y agricultura. Con República Dominicana se renovó el programa de cooperación para el periodo 2012-2014, integrado por 16 proyectos en los ámbitos de agricultura, competitividad y fortalecimiento institucional. Con Cuba la cooperación se otorgó en energía eólica, hidrocarburos, minería y agricultura. Asimismo, destaca la celebración de la VI Reunión de la Comisión Mixta México-Comunidad del Caribe (CARICOM), en cuyo marco se acordó un portafolio de cinco proyectos para el bienio 2012-2013, en los ámbitos de salud, educación, seguridad y turismo, desarrollo económico y administración pública.
 - Con los países de **Centroamérica** se continuó colaborando estrechamente, con una visión más estratégica, en la promoción y ejecución de proyectos de mayor impacto. Entre septiembre de 2011 y mayo de 2012 se llevaron a cabo Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica en cuyo marco se renovaron los respectivos Programas con Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, incidiendo en sectores como: medio ambiente, agricultura, desarrollo rural, seguridad ciudadana, estadísticas y derechos humanos.
 - En **Sudamérica** se renovaron los programas de cooperación para el periodo 2012-2014 con Bolivia y Perú; y con Brasil para el periodo 2011-2013 con 20 proyectos en áreas como desarrollo económico, modernización del Estado, energía, medio ambiente y cambio climático; ciencia y tecnología y desarrollo social.
 - **Cooperación regional.** En este esquema de cooperación se llevaron a cabo 15 proyectos, 11 del Programa Mesoamericano de Cooperación, el cual movilizó a 149 expertos en áreas de: educación, salud, turismo, medio ambiente, prevención de desastres y agricultura. Sobresale también el Programa de Capacitación Internacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Programa Escuelas México, que ha podido ampliar a Sudamérica los concursos de pintura infantil y de mejor aprovechamiento de sexto grado.
 - **Cooperación triangular.** Con países como, Alemania, Chile, Japón, y con organismos como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se llevaron a cabo 27 proyectos que inciden en las áreas de desarrollo agropecuario, construcción de vivienda sismo-resistente, medio ambiente, infraestructura de la calidad, turismo, sitios contaminados, gestión pública, metrología y acreditación. Destaca la ejecución del proyecto orientado a apoyar a los países centroamericanos para el monitoreo y evaluación en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asimismo, es importante señalar la firma de instrumentos con España, CARICOM y la OEA, que da muestra del interés que despierta la asociación con México en virtud de sus fortalezas y potencialidades. Con Japón se realizaron seis cursos para países de América Latina que permitieron la capacitación de 103 especialistas latinoamericanos.
 - Con **África y Medio Oriente** se ejecutan cinco proyectos a nivel bilateral. En este escenario se incentivó la cooperación con más de 20 países. Con África destacan Argelia, Egipto, Etiopía, Kenia, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica, entre otros, se llevaron a cabo actividades en los sectores medio ambiente y capacitación electoral. Con **Medio Oriente** se promovió la cooperación con Arabia Saudita, Irak, Israel, Kuwait, Líbano y Palestina, en materia de tecnología del agua, manejo de recursos hídricos, turismo, salud, nanotecnología y petróleo.
 - En el marco del Convenio de Cooperación entre el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores se realizaron siete actividades en México, en las cuales se capacitaron a 75 funcionarios de diversos países de América Latina y el Caribe, así como a 18 de África.

PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Nuevos proyectos de cooperación internacional en ejecución.	140	145	166	150	168	143	110	153	39.1

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores. Sistema Integral de Cooperación Internacional (SICOI).

PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 p/	Variación % anual
Actividades de promoción económica en el exterior (ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos).	11	14	12	15	13	12	9	8	-11.1
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales.	176	173	174	247	279	114	160	108	-32.5
Becas a estudiantes nacionales y extranjeros.	1,996	1,728	1,665	1,641	1,542	1500	1542	1388	-10.0
Eventos de promoción cultural en países con prioridad en los lineamientos de política exterior de México.	885	880	1,077	1,299	1,512	1100	1512	939	-37.9

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- En el marco de una relación estratégica con la Secretaría General Iberoamericana, México ejecutó cinco proyectos en materia de desarrollo de recursos humanos de gobiernos locales; participación de mujeres en democracia ciudadana; apoyo a las acciones de desarrollo en el G20; participación en las actividades del Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda y; fortalecimiento de archivos diplomáticos.
- **Cooperación Horizontal de México**
 - En este ámbito de cooperación, México realizó 49 proyectos. De ellos 21 se ejecutaron con los países de América Latina y El Caribe, destacando la Asociación Estratégica con Chile basada en el Fondo Conjunto de Cooperación con seis proyectos referentes a: procesos productivos artesanales, integración de comunidades indígenas, libre competencia, comercio y cultura; con Uruguay destaca la firma del Plan Estratégico de Cooperación, el establecimiento de la Comisión de Cooperación y la constitución del Fondo Conjunto; con Argentina sobresalen los Centros Virtuales en Bio y Nanotecnología.
- En el ámbito de la **Cumbre Iberoamericana**, las instituciones mexicanas participaron en 27 proyectos regionales de carácter horizontal, en las áreas de desarrollo urbano; ciencia y tecnología; innovación; propiedad industrial; gobernabilidad y políticas públicas; pequeñas y medianas empresas; recursos hídricos; combate a la pobreza; educación y cultura; archivos diplomático y general y cooperación Sur-Sur. Adicionalmente, se ejecuta con Marruecos un proyecto que incide en el ámbito de recursos hídricos.

ESTRATEGIA: PROMOVER ACTIVAMENTE LAS EXPORTACIONES, ATRAER INVERSIONES, DIFUNDIR LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PAÍS, E IDENTIFICAR NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS MEXICANAS GLOBALES

- De manera permanente, durante este Gobierno se ha dado seguimiento a los esfuerzos de atracción de inversión, identificación de esquemas de cooperación, oportunidades de negocios en el extranjero, acercamiento a mercados regionales y de fortalecimiento de la imagen de México como destino turístico y socio comercial sólido.
 - En materia de **misiones empresariales** extranjeras y mexicanas, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se apoyó la realización de 16 misiones mexicanas a diversos países entre las que destacaron:
 - La misión de Consejeros Regionales de BBVA Bancomer a Italia y Alemania (septiembre); la misión coordinada en conjunto con la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio (CAMIC) a Argelia y Marruecos, a partir de la cual la empresa Collins ha iniciado gestiones para ingresar sus productos veterinarios al mercado argelino (octubre); la visita de los directivos de Envases Universales de México, SAPI de C.V. a Dinamarca. con el fin de dar seguimiento a la adquisición de la compañía *Glud & Mastrand* (noviembre); así como la misión coordinada con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) al Sudeste Asiático, misma que permitió que empresas mexicanas tengan ya operaciones comerciales con sus contrapartes en esa región (abril).
 - Destaca la visita realizada por cinco empresas del sector de la construcción a Haití (abril), a fin de conocer los requerimientos en materia de reconstrucción de la isla y que devino en anuncios por parte de las empresas mexicanas GMI, *Septi-K* y *Royal Technologies* de proyectos en ese país. Se apoyaron adicionalmente misiones a Belice (mayo), Perú, Chile y Guatemala (junio) de empresas de los sectores construcción, alimentos y bebidas, farmacéutico y veterinario, tecnologías de la información, energía renovable, eléctrico y logística.

- Se asistió a cinco **misiones empresariales extranjeras** que visitaron México. Destaca la visita del Director General de *United Continental Holdings*, quien se reunió con el Presidente de México a fin de comentar los proyectos de dicha compañía en nuestro país (noviembre) y de directivos de la empresa chocolatera Ferrero, quienes anunciaron su intención de invertir 190 millones de dólares para la construcción de una planta en Guanajuato.
- Se brindó apoyo a 14 **componentes empresariales** en el marco de visitas oficiales, realizadas tanto por el Presidente de México, como por mandatarios y funcionarios extranjeros a México:
 - Se asistió en la visita que realizó el Presidente de México a la Cámara de Comercio de Estados Unidos y a la Junta de Gobierno de la Cámara de Comercio México-EUA, así como a la reunión empresarial con la *Greater Houston Partnership* (abril, Washington y Houston), en la Cumbre Empresarial de las Américas (abril, Cartagena) y en la II Cumbre México-CARICOM (mayo, Barbados). Asimismo, se brindó apoyo en las visitas oficiales del Primer Mandatario a Cuba y a Haití (abril). Igualmente, se apoyó la visita a Chile (junio) en el marco de la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, en cuyo marco participó una misión PyME multisectorial de 20 empresarios mexicanos.
 - Sobresalen la visita del Presidente de Uruguay (noviembre); del Presidente de República Dominicana (diciembre); de funcionarios del gobierno de Haití, quienes sostuvieron reuniones con autoridades mexicanas a fin de explorar oportunidades de negocios (enero); de representantes del Gobierno de Flandes, Bélgica, quienes inauguraron un centro de distribución intermodal de la empresa belga *Katoen Natie*, proyecto que representó una inversión de más de 25 millones de dólares (febrero); del Gobernador del Estado de Colorado, EUA (marzo), de la Ministra de Turismo de Haití (abril) y del Presidente del Gobierno Español (abril).
- **Cooperación y promoción comercial.** Se coordinó la participación de México en 43 eventos, ferias y seminarios de cooperación y promoción comercial, entre las que destacaron:
 - El Primer Encuentro Empresarial Mesoamericano (octubre, México); la Cumbre de Negocios "Business 20" (B20) (noviembre, Cannes); el 1er Foro de Negocios de la Alianza del Pacífico y Seminario de Oportunidades de Comercio e Inversión del Tratado de Libre Comercio (TLC) Único México-Centroamérica (diciembre, México); el Coloquio "México, Plataforma Industrial y Comercial hacia el TLCAN y América Latina", llevado a cabo en el Senado de Francia (diciembre, Francia); el Foro Hungría-América Latina (marzo, Budapest), y la 4ª Reunión de Ministros de Turismo de los países del G20 (mayo, Yucatán). Igualmente se coadyuvó en la participación de México en la Segunda Cumbre de Negocios México-Alemania (junio) enfocada en fomentar el intercambio económico entre las Pymes de ambos países; así como en la exposición internacional "Expo Yeosu 2012: *The Living Ocean and Coast*" (agosto) en Corea del Sur, en cuyo marco se contó con un pabellón mexicano dedicado a la promoción turística e imagen del país.
 - Se coordinó la participación del Presidente de la República en el evento "*Think: A Forum on the Future of Leadership*" (septiembre, Nueva York) alusivo a los 100 años de la creación de la empresa IBM; en la 42ª Reunión Anual del Foro Económico Mundial (enero, Davos), destacando los anuncios de inversión de Coca-Cola por mil millones de dólares y de Nissan por dos mil millones de dólares. Se apoyó en la coordinación para el IV Foro Económico Mundial en América Latina (abril, Puerto Vallarta) que contó con la presencia de cerca de 900 participantes de América Latina y otras regiones del mundo. Durante este evento se analizaron las recomendaciones del sector privado para presentarse en la Cumbre de Negocios B20 en Los Cabos, Baja California Sur.
 - México organizó como Presidente del G20 la Cumbre de Negocios *Business 20* (B20), cuyo objetivo es promover el diálogo entre los Líderes y la comunidad empresarial a fin de enriquecer las discusiones del G20 y coadyuvar a alcanzar sus objetivos. El foro se celebró en Los Cabos, Baja California Sur, los días 17 y 18 de junio de 2012.
 - La Cumbre de Negocios B20 en Los Cabos contó con la asistencia de más de 400 empresarios globales, titulares de organismos internacionales y mandatarios, quienes sesionaron durante jornada y media. Posteriormente, el 19 de junio, el Presidente del Comité Organizador del B20, Alejandro Ramírez, junto con representantes de los ocho *Task Forces*, presentaron sus recomendaciones y sostuvieron un diálogo con 16 de los Líderes del G20 y mandatarios invitados a la Cumbre, así como con miembros del Grupo de Empleo del G20 o *Labour 20* (L20).
- **Instrumentos jurídicos.** México ofrece cada vez mayores oportunidades en comercio e inversión, gracias a la suscripción de novedosos instrumentos jurídicos. Al respecto destacan los siguientes:
 - Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica y de Innovación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ciencia e Innovación del Reino de España, firmado el 9 de noviembre de 2011.
 - Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Granada del Reino de España, firmado en Granada y en México, Distrito Federal, el 15 de julio y el 20 de noviembre de 2011, respectivamente.

- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, firmado en San Salvador, El Salvador, el 22 de noviembre de 2011.
 - Acuerdo de Cooperación Técnica en Materia de Propiedad Intelectual entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), firmado en Ginebra, Suiza, el 7 de diciembre de 2011.
 - Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) respecto del proyecto "TCP/RLA/3311 (D): Apoyo a los Países Miembros del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) para el Control del huanglongbing de los Cítricos", suscrito el 8 de septiembre de 2011 y el 31 de enero de 2012.
 - Acuerdo de Participación en la Interpretación Normativa y Aplicación de Normas de Información Financiera entre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización Internacional de Comisiones de Valores, firmado el 13 de enero y el 2 de febrero de 2012.
 - Acuerdo Técnico entre la Comisión Nacional del Agua de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en Apoyo a la Implementación de la Agenda del Agua 2030 del Gobierno de México, firmado el 20 de febrero de 2012.
- **Cooperación educativa y cultural internacional.** En este ámbito de cooperación, durante septiembre de 2011 a agosto de 2012 la Cancillería mexicana llevó a cabo diversas acciones, entre las que desatacan las siguientes:
- Se apoyó la participación de 34 profesores y especialistas mexicanos en **proyectos o encuentros educativos o culturales** realizados en las diferentes regiones del mundo; adicionalmente, para consolidar la calidad de las instituciones de educación superior mexicanas, se apoyó la visita de 55 expertos extranjeros para impartir cátedras, ponencias y actividades de complementariedad académica.
 - En el marco del **Programa Especial de Becas**, que administra la SRE en el ámbito bilateral y multilateral, se otorgaron 1388 becas, de las cuales 717 fueron para estudiantes extranjeros y 671 para estudiantes mexicanos beneficiados por gobiernos extranjeros y/u organismos internacionales.
 - Se apoyó la participación de restauradores mexicanos del Centro Nacional de **Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble del Instituto Nacional de Bellas Artes** para participar en los trabajos de ingeniería y de restauración de los murales de David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero en la Escuela México en Chillán y de la obra de Jorge González Camarena en la Pinacoteca de la Universidad de Concepción. Los trabajos iniciaron formalmente el 15 de noviembre de 2011, con recursos del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile.
 - En materia de **promoción cultural**, a través de sus Representaciones Diplomáticas en el exterior, la SRE llevó a cabo 1,603 actividades de promoción cultural (181 en artes escénicas y música; 816 en artes visuales; 149 de literatura y gastronomía; y 457 de cinematografía), 388 actividades más que equivalen a 31.9% de crecimiento con respecto al periodo septiembre de 2010 a mayo de 2011, para proyectar la imagen del México actual y difundir la riqueza cultural alrededor del mundo, como un instrumento para fortalecer los vínculos con países prioritarios. Al respecto, destaca lo siguiente:
 - Participación de escritores mexicanos en el Festival Internacional de Poesía de Rosario, en Argentina, del 21 al 26 de septiembre de 2011; celebración del Concierto del músico Paco Rentería en la ópera de Hanoi, Vietnam, del 23 al 26 de septiembre de 2011; muestra gastronómica "Sabores de México", en el Hotel Leópolis en Lviv, Kiev, Ucrania, del 17 al 27 de noviembre del 2011.
 - "10 años sin el último juglar. Homenaje a Juan José Arreola". Gira de presentaciones de la escritora Mónica Lavín, quien impartió conferencias, talleres y participó en Mesas Redondas en torno a la obra del escritor a 10 años de su fallecimiento en Institutos Cervantes de Viena, Austria, Praga, República Checa y Budapest, Hungría, y en el espacio cultural de la Embajada de México en Alemania y en la Biblioteca Central de La Haya, Países Bajos del 4 al 16 de diciembre de 2011.
 - Participación cultural de México en el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza (25 al 29 de enero del 2012): conferencias de la chef Margarita Carrillo, así como del Arquitecto Enrique Norten, el escultor Rivelino, la escritora Carmen Boullosa y el especialista en la cultura maya, Doctor Erik Velásquez.
 - Exposición pictórica "Antología Visual Mexicana", Seúl, Corea, (30 de enero al 30 de marzo de 2012) en el marco del Quincuagésimo aniversario del establecimiento de relaciones de México y Corea; *Talent Campus* del Festival Internacional de Cine de Berlín/Berlinale, Alemania, del 11 al 17 de febrero de 2012.

- Exposición pictórica “Manuel Felguérez. Obra reciente”, realizada en el Museo de la Academia Central de Bellas Artes de Beijing, del 22 de marzo al 19 de abril de 2012, en el marco de la conmemoración del 40 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y China. “Las Alas del Sueño. Esculturas de Juan Soriano”, La Habana, (11 de abril al 4 de mayo de 2012) en el marco de la visita del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- Exposición fotográfica “México País de Colores”, Centro Cultural León, República Dominicana, 24 de abril al 15 de mayo de 2012. Participación en el Festival Internacional de Cine de Cannes, Francia, tuvo lugar del 16 al 27 de mayo de 2012. Exposición arqueológica “Jaina: portal al inframundo”, en Washington, DC, EUA (31 de mayo a 22 de septiembre de 2012).

ESTRATEGIA: APROVECHAR MEJOR LA RED DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y LAS VENTAJAS ASOCIADAS A LA APERTURA COMERCIAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE MÉXICO Y FOMENTAR UN COMERCIO EXTERIOR AMPLIO Y JUSTO

La apertura comercial lograda durante los años noventa propició que el comercio exterior de México llegara a representar el 60% del PIB, lo que lo ha convertido en un potente motor económico. Sin embargo, a partir de 2001 la participación de las exportaciones en el PIB se ha estancado, lo que se debe tanto a factores internos como externos.

- Los principales retos que México enfrenta en materia de comercio exterior son:
 - Erosión de preferencias comerciales.
 - Multiplicidad de reglas de comercio.
 - Intensificación de la regionalización.
 - Pérdida de dinamismo con los principales socios comerciales.
 - Nuevo papel de las economías emergentes.
- En respuesta a estos retos externos, el objetivo de la política comercial de esta administración ha sido fortalecer y vigorizar la plataforma exportadora a través de una estrategia de negociaciones comerciales internacionales basada en cinco agendas: (i) optimización de la red de acuerdos comerciales existentes; (ii) convergencia de tratados; (iii) fortalecimiento del sistema multilateral y regional del comercio; (iv) negociación de nuevos acuerdos y; (v) defensa legal de los intereses comerciales de México en los foros bilaterales y multilaterales.
- **Optimización de la red de acuerdos comerciales internacionales suscritos por México**
 - **América del Norte**
 - En noviembre de 2011, México y Canadá firmaron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en materia de pruebas de equipo de telecomunicaciones, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El acuerdo facilitará el comercio entre ambos países en el sector y reducirá los costos asociados con la certificación de equipos de telecomunicaciones, en beneficio de los consumidores mexicanos.
 - En abril de 2012 en la ciudad de Washington, D.C., se llevó a cabo la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) en la cual los mandatarios de la región reafirmaron su compromiso para continuar desarrollando la alianza comercial en América del Norte mediante una visión estratégica y de largo plazo en las áreas de cooperación regulatoria, cadenas de suministro y protección a los derechos de propiedad intelectual.
 - Como complemento a la reunión de los líderes, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLCAN 2012 en la misma sede, en donde los ministros de comercio de los tres países instruyeron a los equipos para trabajar en los aspectos siguientes: Implementación de un cuarto paquete de cambios a las reglas de origen del TLCAN; cooperación sectorial estrecha para reducir diferencias innecesarias en materia de regulación; reducir costos de transacción y facilitar el comercio; identificar medios adicionales para apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PyMES); cooperación en materia de comercio y medio ambiente, y mejora en aspectos procedimentales de solución de controversias del TLCAN, para hacer más eficiente la realización de paneles de solución de controversias.
 - **América Latina**
 - **MERCOSUR.** En septiembre de 2011, México y los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) suscribieron tres protocolos adicionales al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (ACE 55). Con ello México continúa con los compromisos de libre comercio para el sector automotor, para todas las categorías incorporadas al acuerdo, salvo para vehículos pesados y autopartes.
 - **Uruguay.** En mayo de 2012, se llevó a cabo la IV Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay. Durante la reunión se analizó la relación comercial entre ambos países en el marco de las presiones proteccionistas surgidas entre los países

del Mercosur y se discutieron temas de acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras del sector público, servicios financieros e inversión.

- **Brasil.** En marzo de 2012, México y Brasil llegaron a un acuerdo sobre los términos del protocolo transitorio que será parte del Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE 55). Con esto, se evitó la denuncia del ACE 55 por parte de Brasil, el cual es el primer destino de las exportaciones de vehículos ligeros entre los países latinoamericanos y el cuarto a nivel global después de EUA, Alemania y Canadá.
 - Como resultado se acordó un régimen temporal incremental para el nivel de exportaciones de vehículos ligeros libre de arancel para cada país, por tres años. Para el primer año el monto de exportaciones será de 1,450 millones de dólares, mismo que se incrementará en el segundo y tercer año, a 1,560 millones de dólares y a 1,640 millones de dólares, respectivamente. Una vez transcurrido este periodo se continuarán aplicando todas las disposiciones del ACE 55; es decir, existirá libre comercio para vehículos ligeros. Respecto al contenido regional de vehículos ligeros se acordó incrementar de 30% a 35% las exportaciones en el primer año y a partir del quinto año se pueda llegar a un 40%.
- **Argentina.** El 26 de junio de 2012, Argentina tomó la decisión de suspender de manera unilateral la aplicación del ACE 55 que tiene con México, por un plazo de tres años.
 - En las exportaciones mexicanas de automóviles, materia del ACE 55, Argentina representa menos del 4% del total de exportaciones a nivel global por lo que la suspensión no representa un problema severo.
 - Desde marzo de 2012, en que Argentina hizo saber que solicitaría la renegociación del ACE 55, el gobierno de México mantuvo estrecha comunicación con ese país, expresando su disposición para atender en lo posible sus preocupaciones, siempre con el objetivo de promover el comercio bilateral en ambas economías.
 - México ha iniciado consultas al amparo de los mecanismos previstos bajo los Acuerdos de la ALADI, en particular el mecanismo de solución de diferencias del ACE 55 y ante el Comité de Representantes de la ALADI. Estos procesos buscan una solución satisfactoria a esta controversia a fin de preservar los compromisos pactados en el ACE 55.

- Europa

- **Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).** En octubre de 2011, se firmaron los Protocolos que modifican los Acuerdos sobre Agricultura con los países de la AELC para incluir una adecuación técnica a las disposiciones de transporte directo. Con esta modificación, los productos que constituyan un envío único podrán ser transportados en tránsito por otros países con trasbordo o depósito temporal en ellos, pudiendo realizarse operaciones de división o fraccionamiento sin perder las preferencias, siempre y cuando permanezcan bajo la vigilancia de las autoridades aduaneras de esos países.
- **Unión Europea.** En mayo de 2012, México y la Unión Europea firmaron cartas de intención sobre la colaboración en el ámbito de la política industrial, las materias primas y las PyMES.
- La firma de la carta de intención sobre cooperación industrial es un fundamento importante para vincular los sectores industriales mexicano y europeo, sentando las bases para el reforzamiento de un ambiente favorable que a los intereses comunes y permita a México y a la Unión Europea intercambiar información y mejores prácticas.

- Asia

- **Nueva Zelanda.** En noviembre de 2011, México eliminó el arancel de 20% aplicado a las importaciones de kiwi provenientes de Nueva Zelanda. La eliminación del arancel por parte de México beneficiará al consumidor mexicano y abrirá nuevas posibilidades para las relaciones comerciales y de inversión mutua.
- **Japón.** En abril de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificadorio que formaliza la profundización del Acuerdo de Asociación Económica con Japón (AAE), el cual se suscribió en septiembre de 2011 y fue ratificado por el Senado de la República en diciembre de 2011.
 - Esta profundización incorpora compromisos para mejorar las condiciones de acceso a mercados para productos agrícolas de interés para México y Japón; se aceleraron reducciones arancelarias en productos de interés bilateral (principalmente autopartes); y se incluyeron otras disciplinas como la del sistema de exportador autorizado, con la finalidad de facilitar el comercio bilateral.

• **Convergencia de tratados**

- Después de tres años y siete rondas de negociación, concluyeron las negociaciones del TLC México-Centroamérica el 20 de octubre de 2011, en sustitución de los tres acuerdos que México había suscrito con los países del Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), Costa Rica y Nicaragua. En diciembre de 2011 el Senado de la República ratificó el TLC suscrito en noviembre de 2011. Los poderes legislativos de México, El Salvador y Nicaragua han aprobado ya el TLC entre México y Centroamérica.

Por ello, México está trabajando con estos dos países en las formalidades restantes para que, de ser posible, el 1 de septiembre de 2012 entre en vigor dicho tratado comercial.

- **Fortalecimiento del sistema multilateral y regional de comercio**
 - **Organización Mundial de Comercio (OMC).** De septiembre de 2011 a julio de 2012 se impulsaron los trabajos para la negociación de la Agenda de Doha para el Desarrollo de la OMC mediante reuniones ministeriales en Davos, Ginebra y París. En ellas, México se manifestó por la eliminación de los subsidios agrícolas a la exportación y la reducción sustancial de los apoyos internos distorsionantes del comercio agrícola.
 - **Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).** A julio de 2012, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, se han procesado 483 Tarjetas de Viajes para Personas de Negocios de APEC (ABTC por sus siglas en inglés), luego del compromiso adquirido por el Presidente Calderón en la reunión de APEC en septiembre de 2007 de integrarse al esquema de la ABTC. Esta tarjeta facilita la entrada al país de empresarios e inversionistas de Asia-Pacífico.
 - En junio de 2012 se llevó a cabo en Kazán, Federación de Rusia, la Reunión de Ministros Responsables de Comercio de APEC, en la cual se abordaron temas de apoyo al sistema multilateral de comercio, integración económica regional, temas de siguiente generación en los Tratados de Libre Comercio, cadenas de suministro, seguridad alimentaria e innovación.
 - **G20.** En abril de 2012, se llevó a cabo la Reunión de Ministros de Economía y Comercio del G20, donde participaron 19 ministros de Comercio y Economía, miembros del G20, así como representantes de siete países invitados (Camboya, Chile, Colombia, España, Nueva Zelanda, Perú y Singapur), y los directivos de la OMC y la OCDE. La reunión fue una oportunidad para buscar alternativas que permitan fomentar el crecimiento económico sustentable y promover una economía abierta, con un ambiente de negocios amigable para el comercio y la inversión. Además, en junio de 2012 se llevó a cabo en Los Cabos la Cumbre de Líderes del G20. Entre los logros más importantes en el tema de comercio destacan:
 - Avanzar de manera decidida en la implementación de medidas que faciliten el comercio, e impulsar las negociaciones en esta materia en la Ronda Doha de la OMC.
 - Reconocer la importancia que tienen las cadenas de valor en el comercio internacional y su efecto positivo en la creación de empleos y el desarrollo de los países.
 - Subrayar la importancia de resistir el proteccionismo.
 - Extender al año 2014 el compromiso de que los países del G20 se abstengan de instrumentar medidas proteccionistas.
 - Se reafirma la importancia de fortalecer a la Organización Mundial de Comercio.

Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (AIC)

- El AIC sustituye al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 8 que ambos países tenían en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) desde 1987. El AIC cubre 12,107 productos, mientras que el ACE sólo brindaba preferencia arancelaria limitada a 765 productos.
- El AIC permitirá incrementar los flujos de comercio bilaterales, diversificar las exportaciones en ambas vías en condiciones preferenciales; también promoverá las inversiones en cada país, a través de disciplinas que ofrecen certeza jurídica a los operadores económicos.

- **Negociación de nuevos acuerdos e iniciativas**
 - **Perú.** El 1º de febrero de 2012 entró en vigor el Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (AIC).
 - **Alianza del Pacífico.** En junio de 2012, los cuatro países miembros (México, Colombia, Chile y Perú) suscribieron el Acuerdo Marco para el establecimiento de la Alianza del Pacífico, instrumento jurídico que sienta las bases de esta iniciativa de integración regional, con el objetivo de alcanzar de manera gradual el libre flujo de bienes, servicios, capitales y personas. **Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil.** En diciembre de 2011 en Sao Paulo, México y Brasil acordaron analizar las condiciones para retomar las negociaciones del Acuerdo Estratégico de Integración Económica con la celebración de reuniones bimestrales en 2012. Este proceso se detuvo debido a la

solicitud de Brasil de renegociar el ACE 55.

- **Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP).** En el marco de la Reunión de Líderes Económicos de APEC 2011, celebrada el 13 de noviembre de 2011, en Hawaii, EUA; Japón, Canadá y México manifestaron su interés por iniciar consultas para adherirse a las negociaciones del TPP. Por la amplitud de temas, cobertura de productos, disciplinas y economías involucradas, el TPP es la iniciativa de comercio exterior más relevante a nivel mundial por lo que para México representa una oportunidad importante para diversificar mercados.

- En seguimiento al interés de México para adherirse a las negociaciones del TPP, durante enero-mayo de 2012 se realizaron consultas internas (en el país) y externas con los nueve países socios de esta iniciativa,^{1/} con el fin de generar las condiciones óptimas para participar formalmente lo más pronto posible. Los objetivos de esta reunión fueron, por un lado, buscar el apoyo para la inclusión de México en esta iniciativa y, por otro, transmitir los beneficios, las implicaciones estratégicas de la misma y los efectos negativos de no sumarse a esta iniciativa.
- El 18 de junio de 2012, al concluir la reunión bilateral entre los mandatarios Barack Obama y Felipe Calderón, realizada en Los Cabos en el marco de la cumbre de Líderes del G20, se anunció formalmente que los países que negocian el TPP extendieron una invitación para que México se integre a las negociaciones de dicha iniciativa.
- **Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs).**
 - En el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012 México continuó con la negociación de APPRIs con Arabia Saudita, Hungría, Paquistán, República Dominicana, Rusia y Ucrania.
- **Defensa legal de los intereses comerciales de México**
 - **Atún.** En septiembre de 2011, la OMC dio a conocer el fallo a favor de México, sobre la disputa que restringe la comercialización del atún mexicano en EUA (etiqueta *dolphin-safe*). Con esto, México avanza en su cometido para que las barreras artificiales que por más de 20 años han impedido que el atún mexicano pueda ser comercializado de manera efectiva en EUA, sean eliminadas lo antes posible.
 - En mayo de 2012, la OMC emitió su fallo definitivo a favor de México en la disputa sobre los efectos restrictivos que ocasiona la etiqueta *dolphin-safe* a las exportaciones de productos de atún mexicano al mercado estadounidense.
 - **COOL - Requisito de Etiquetado de País de Origen.** En noviembre de 2011, se dio a conocer la decisión del panel en el caso iniciado por México en la OMC en contra de EUA, por sus prescripciones de etiquetado de país de origen (COOL) aplicables a los productos cárnicos, que afectan las ventas de ganado en pie mexicano en EUA.
 - En marzo de 2012, EUA apeló dicha decisión y como consecuencia México apeló estratégicamente algunos aspectos del razonamiento seguido por el panel, para reforzar el triunfo y evitar que el Órgano de Apelación revirtiera la decisión favorable para México.
 - El 29 de junio de 2012, el Órgano de Apelación confirmó la conclusión del Panel de que los requisitos de COOL son discriminatorios, y por lo tanto incompatibles con el principio de trato nacional contenido en el párrafo 1 del artículo 2 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC).

ESTRATEGIA: PERFECCIONAR LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

- **Mecanismos de resolución de controversias**
 - Autotransporte transfronterizo de carga internacional México-EUA bajo TLCAN
 - El 21 de octubre de 2011, un camión de la empresa mexicana Transportes *Olympic* cruzó la frontera con Estados Unidos, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, para prestar servicios de carga internacional conforme a lo dispuesto en el nuevo programa de autotransporte transfronterizo entre ambos países. Lo anterior da cumplimiento a un Memorandum de Entendimiento suscrito el 6 de julio de ese año.
 - Como resultado de la entrada del camión mexicano, México suspendió los aranceles a la importación de 99 productos estadounidenses impuestos como represalia después de la cancelación en 2009 del programa anterior.
 - Hasta el mes de julio de 2012, cuatro empresas mexicanas han obtenido sus respectivos permisos para cruzar hacia territorio estadounidense para prestar servicios de carga internacional. Existen otras 17 empresas realizando los respectivos trámites.
 - *Cargill* (azúcar-fructuosa).
 - El 5 de diciembre de 2011 se presentó un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de Canadá (SCJC) para que aceptara revisar el laudo arbitral del caso. Paralelamente se estuvo en contacto permanente con la empresa *Cargill Inc.* desde noviembre de 2011, para explorar la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el pago del monto que no se encontraba en disputa ante la SCJC, a fin de evitar una mayor acumulación de intereses. El 10 de mayo de 2012, la SCJC rechazó la solicitud de México de revisar el laudo arbitral, por lo que dicho laudo se convierte ya en cosa juzgada, se vuelve definitivo, obligatorio, y se actualiza la obligación de pago para México.

^{1/} Los países miembros del TPP son: Australia, Brunei Darussalam, Chile, Estados Unidos de América, Nueva Zelanda, Perú, Malasia, Singapur y Vietnam.

ESTRATEGIA: ARTICULAR LOS ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE MÉXICO EN EL EXTERIOR A PARTIR DE UNA MÁS EFICAZ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS COMUNIDADES DE CONNACIONALES EN EL EXTRANJERO

- Durante este Gobierno se fortaleció la coordinación interinstitucional con instituciones privadas y con las comunidades de mexicanos en el exterior, para promover la **atracción de inversión y oportunidades comerciales**. Al respecto, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, la SRE realizó diferentes actividades, entre las que destacan:
 - En noviembre se llevó a cabo la segunda edición de la Feria Tecnológica *Green Solutions* 2011, -en coordinación con ProMéxico-, con una participación de 130 empresas y más de 100 ponentes de alto nivel. Se impartieron 35 conferencias, siete de ellas magistrales, ofrecidas por diversas dependencias del Gobierno Federal y socios estratégicos. Este foro contó además con una muestra tecnológica donde se montaron 132 espacios de exhibición, participaron 115 empresas de 10 países y 12 estados de la República Mexicana, ocho instituciones educativas y siete instituciones financieras.
 - En coordinación con la Secretaría de Economía, en mayo se llevó a cabo la segunda edición de Expo México Emprende 2012 en la ciudad de Chicago, EUA, en la cual se dio seguimiento a los programas que ofrece el Gobierno Federal a los migrantes mexicanos, a fin de impulsar proyectos productivos en sus estados de origen.
 - Se apoyó en la promoción y coordinación de la decimosexta edición de los Juegos Panamericanos, llevados a cabo en octubre de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Para tal fin, se realizaron actividades de promoción con medios internacionales, reuniones de coordinación con Embajadores de las naciones participantes y gestiones en torno a la facilitación migratoria de las delegaciones nacionales asistentes.
 - Con el propósito de dar seguimiento a los objetivos emanados del Acuerdo Nacional por el Turismo, se continuó brindando apoyo a las iniciativas de la Secretaría de Turismo (SECTUR). También se brindó apoyo en la coordinación de la 4ª Reunión de Ministros de Turismo de los países del G20 (mayo 2012) llevada a cabo en Mérida, Yucatán, en cuyo marco se discutió la facilitación de trámites para visado entre los países a fin de propiciar un incremento del turismo internacional. Asimismo, se asistió en la organización de la Primera Cumbre Regional del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (mayo 2012) realizada en la Riviera Maya. Como resultado de este evento se identificó al turismo como un elemento clave para el desarrollo económico de los países.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y LA ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN A NIVEL NACIONAL CON LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE HA FIRMADO Y RATIFICADO MÉXICO

- **Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario**
 - La Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México), -presidida durante 2011 por la Secretaría de la Defensa Nacional y durante 2012 por la Secretaría de Marina-, concluyó en octubre de 2011 la elaboración de un anteproyecto para armonizar la legislación penal federal con los crímenes internacionales (genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad) contenidos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, los Convenios de Ginebra de 1949 y su Protocolo Adicional I de 1977. En su elaboración participaron las secretarías de Relaciones Exteriores, de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de Marina y de Gobernación, así como la Procuraduría General de la República, integrantes de la CIDIH-México.
 - La SRE realiza las gestiones necesarias para la obtención de los requisitos y vistos buenos jurídicos de las dependencias involucradas, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de Iniciativas de Leyes y Decretos del Ejecutivo Federal, para la posterior remisión del anteproyecto a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- Avances en el **Proyecto de Ley General sobre Restitución Internacional de Menores**
 - Se obtuvo la opinión sobre el Proyecto de Ley General sobre Restitución Internacional de Menores por parte de diversas dependencias y unidades administrativas pertinentes de la Cancillería. Se integraron las observaciones en un documento preliminar que será presentado al Congreso de la Unión en 2012 para su discusión formal. El documento preliminar se encuentra en fase final de revisión en la Consultoría Jurídica de la SRE.

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR

- El **Instituto Matías Romero (IMR)**, se ha consolidado como la institución de excelencia en la capacitación y profesionalización de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), de todos los funcionarios de la Cancillería, así como de diversas dependencias gubernamentales, mediante acciones de capacitación y evaluación, difusión de la política exterior y cooperación con entidades homólogas y académicas nacionales e internacionales. Entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012 destacan las siguientes acciones:

- En el ámbito de la capacitación continua, en 2011 se impartieron 73 cursos presenciales y a distancia, en tanto que en el periodo enero-agosto de 2012 se impartieron 40, sobre temas de interés para el personal de la Cancillería, tales como política exterior, comunidades mexicanas en el extranjero, cultura mexicana, diplomacia, documentación, migración y desarrollo, negociación, promoción comercial y turística de México, protección consular y lenguas extranjeras.
- Se organizó un curso de política exterior para personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, con motivo de la presidencia mexicana de la Conferencia de Ejércitos Americanos. Además, se efectuaron dos cursos sobre política exterior de México para el personal asimilado al SEM.
- Entre las actividades de cooperación, se impartieron, por vez primera, dos cursos de introducción para diplomáticos extranjeros acreditados en México, y se llevaron a cabo el IV Curso de español para diplomáticos extranjeros, el VII Curso de política exterior de México para diplomáticos extranjeros (África, Asia-Pacífico, Europa y Oriente Medio) y el XVII Curso de política exterior para diplomáticos de América Latina y el Caribe. Cabe precisar que la V edición del Curso de español para diplomáticos extranjeros terminará en diciembre, y el VIII Curso de política exterior para diplomáticos extranjeros inició a finales de agosto de este año.
- Dentro de las ofertas de capacitación de otras instituciones afines para diplomáticos y otros funcionarios mexicanos, terminó el Diplomado de actualización profesional presencial y a distancia: "Estados Unidos, México y Canadá, una dimensión internacional y regional" de la Universidad Nacional Autónoma México y cinco cursos organizados por ministerios de asuntos exteriores y academias diplomáticas de otros países. También se ofreció un programa de aprendizaje de lengua y cultura coreanas que terminará en 2013.
- En coordinación con el área de Recursos Humanos de la Cancillería, se llevó a cabo un curso de preparación para el Examen de Media Carrera 2011, dirigido a los miembros del SEM, en cuyo marco se ofreció un curso en línea de comprensión de textos en francés.
- Se organizaron dos cursos de formación como parte de la tercera etapa eliminatoria de los Concursos públicos generales de ingreso a las ramas técnico-administrativa y diplomático-consular del SEM 2011.
- En materia de difusión, se llevaron a cabo 14 conferencias de personalidades extranjeras de visita en México y otros foros de discusión y análisis sobre temas de política exterior y relaciones internacionales, así como 12 conferencias en estados del país, con motivo de la presidencia mexicana del G20.
- Se produjeron 52 programas de radio, se editaron siete obras sobre temas internacionales y se recibió la visita de 71 grupos de estudiantes de instituciones de educación superior de todo el país.

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO PARA LA MEJOR REPRESENTACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 p/	Variación % anual
Eventos de capacitación para preparar a personal del SEM, SRE y dependencias públicas en temas de política exterior.	33	42	36	53	73	45	36	40	11.1
Foros de análisis y mecanismos de difusión sobre temas de política exterior de México.	69	84	66	93	97	60	54	56	3.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

5.7 MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL

OBJETIVO: CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO SUSTENTABLE

ESTRATEGIA: PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DISCUSIONES E INICIATIVAS EN FAVOR DE LA PAZ, LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Este Gobierno ha impulsado la participación de México en los principales foros y organismos internacionales, alcanzando un papel de liderazgo en el ámbito internacional que se ejerce a través de una mayor influencia a nivel regional y global. De ello es claro ejemplo, que durante el bienio 2009-2011 México fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al cual presidió durante un mes. Asimismo, fue anfitrión de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16) y bajo la conducción se concretaron los Acuerdos de Cancún para frenar el calentamiento global, el mayor avance que se haya hecho en la materia desde el Protocolo de Kioto. México ostenta la Presidencia del Grupo de los 20 (G20) desde diciembre de 2011 hasta noviembre del presente año, y fue sede de la Cumbre de Líderes del mismo foro en junio de 2012. Durante el periodo septiembre de 2011-agosto de 2012, nuestro país participó en diversos foros y reuniones de organismos internacionales, entre los que destacan:

- **Organización de las Naciones Unidas(ONU)**
 - En la 66ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) que inició el 17 septiembre de 2011 y concluye en septiembre de 2012, se han adoptado 285 resoluciones, de las cuales 216 fueron sin votación y 69 con votación.
 - México votó a favor de 63, se abstuvo en seis^{1/} conforme a posicionamientos y criterios estratégicos que norman la política exterior mexicana.
 - En materia de paz y seguridad internacionales México buscó incidir en los temas que se discuten en Naciones Unidas, participando activamente en los debates temáticos del Consejo de Seguridad y reuniones de la Asamblea General de la ONU que son de interés nacional para nuestro país.
 - Además, participó de forma activa y constructiva en las negociaciones de la AGONU sobre la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU (noviembre 2011-mayo 2012), impulsando una reforma integral que cuente con el acuerdo general más amplio posible de los Estados Miembros, a fin de hacer a este órgano más representativo, democrático y eficiente. Asimismo, participó propositivamente en las reuniones temáticas sobre la revitalización de la Asamblea General (abril-junio 2012), en aras de fortalecer su papel como principal foro deliberativo, normativo y representativo de la ONU.
 - México participó en las sesiones sustantivas del **Comité de Operaciones de Mantenimiento de la Paz** (C-34), en el marco de su periodo anual de sesiones (21 febrero-16 marzo de 2012), a fin de contribuir a la discusión y adopción de recomendaciones para mejorar la arquitectura de mantenimiento de la paz de la ONU de manera integral.
 - En el marco de la Tercera Comisión de la 66ª AGONU, que tuvo lugar de octubre a noviembre de 2011, México promovió resoluciones en materia de derechos humanos sobre la "Protección de los migrantes", "La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo", y la "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo" que fueron adoptadas por consenso.
 - También participó activamente en la negociación de otras iniciativas de relevancia para México, otorgando su copatrocinio a 28 resoluciones sobre derechos humanos y otros temas relacionados que fueron presentadas en la Tercera Comisión durante ese periodo de sesiones.
 - México tuvo una participación destacada en los debates y negociaciones de resoluciones en los 18º, 19º y 20º periodos ordinarios de sesiones del **Consejo de Derechos Humanos de la ONU**, que tuvieron lugar en septiembre de 2011, febrero-marzo de 2012, y junio-julio de 2012, respectivamente. Asimismo, México participó constructivamente en los 17º-19º periodos extraordinarios de sesiones del Consejo, todos sobre la situación de los derechos humanos en Siria.

^{1/} México se abstuvo en la votación de las resoluciones referentes a: Promoción de un orden internacional democrático y equitativo A/RES/66/159; la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos A/RES/66/147; La labor del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos del pueblo Palestino A/RES/66/76. Proceso intergubernamental de la Asamblea General para fortalecer y mejorar el funcionamiento eficaz de sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos; Progresos en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas A/RES/66/257; Situación de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia (Georgia) y la región de Tskhinvali /Osetia del Sur (Georgia) A/RES/66/283.

- En estos eventos, promovió iniciativas sobre: derechos humanos de los migrantes; derechos humanos y pueblos indígenas; derechos humanos de las personas con discapacidad; protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo; eliminación de la discriminación contra la mujer; y sobre el registro de nacimiento y el derecho a ser reconocido como persona ante la ley.
- En el 32° periodo de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 26 al 30 de marzo de 2012, la delegación mexicana ratificó su compromiso por fortalecer la cooperación en el plano Subregional en el marco del proceso de descentralización que lleva a cabo la organización.
- **Organización de los Estados Americanos**
 - En ocasión del **42° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos** (OEA), celebrado en Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012 se aprobaron dos declaraciones y 66 resoluciones sobre los cuatro pilares de trabajo de la OEA. Ocho de estas resoluciones fueron presentadas por México en materia de migración, democracia, derechos humanos, progreso del derecho internacional y desarrollo sostenible.
 - A iniciativa de México, la Asamblea aprobó la constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM), como una comisión permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo (CIDI) y fungirá como el principal foro encargado de la temática migratoria en la OEA. Finalmente, se eligió al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - En el marco del **143° periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (CIDH), del 19 de octubre al 4 de noviembre de 2011, el Gobierno de México fue convocado a tres audiencias generales y a una audiencia sobre el caso 12.791 “Seguimiento de la visita a México de la Relatoría sobre derechos de los migrantes, seguridad ciudadana y derechos humanos en México, Agresiones contra periodistas en México”; y caso 12.791 “Jesús Ángel Gutiérrez Olvera”; y a una reunión de trabajo sobre política ambiental y derechos humanos en México.
 - En el marco del 144° periodo ordinario de sesiones de la CIDH (del 19 al 30 de marzo de 2012), el Gobierno Federal fue convocado a tres audiencias generales: Segregación institucional y sobre abusos de niños y adultos con discapacidad en México; Situación de los derechos de las personas privadas de libertad en México; y Situación de las personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México; y a una reunión de trabajo sobre el caso 12.689 JSCH y MGS.^{1/}
 - En cuanto al cumplimiento de **sentencias en la Corte Interamericana de Derechos Humanos** (CoIDH), el Gobierno de México presentó periódicamente informes sobre la implementación de medidas provisionales en los siguientes casos:
 - El 10 de diciembre de 2011, el segundo informe de cumplimiento de sentencia del Caso González Banda y otras (Campo algodoner). El 10 de diciembre de 2012 se entregará el tercer informe.
 - El 21 de diciembre de 2011, el segundo informe de cumplimiento de sentencia del Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores. El 21 de diciembre de 2012 se dará el tercer informe.
 - El 3 de mayo de 2012, el segundo informe sobre las medidas de cumplimiento de las sentencias de los Casos Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú. El 28 de junio de 2012 el Estado envió un alcance a esos informes.
 - El 28 de mayo de 2012, su quinto informe sobre las medidas de cumplimiento de la sentencia del Caso Rosendo Radilla Pacheco. El 2 de julio de 2012, el Estado mexicano envió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, un alcance al quinto informe.
- **Organismos Multilaterales y Regionales**
 - México contribuye decididamente a los trabajos de la **Organización de Aviación Civil Internacional** (OACI) para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, participando en grupos dedicados a los Planes Nacionales de Acción con ese fin, la promoción de combustibles sustentables y las negociaciones sobre esquemas de mercado para reducir dichas emisiones.
 - Con la finalidad de contribuir a la gobernanza del **Comité Interamericano contra el Terrorismo** (CICTE), el 7 de marzo de 2012 México participó en su XII periodo ordinario de sesiones, encomiando velar para que las capacitaciones se apeguen a los estándares del derecho internacional y a las necesidades del Estado beneficiado, se favorezcan procesos para medir su impacto y se consideren amenazas emergentes.
 - En materia de **desarme nuclear, químico y biológico**, así como la no proliferación de dichas armas, México intervino en más de 57 reuniones en el marco de 10 foros y organismos regionales y

^{1/} Estas siglas corresponden a las iniciales de los nombres de las víctimas del caso. Dado que ambas víctimas son portadores de VIH/SIDA y que este asunto está vinculado, precisamente, con una denuncia por discriminación por padecer esta enfermedad, a petición de las propias víctimas, la CIDH solicitó al Estado mantener bajo términos confidenciales el nombre de éstas.

multilaterales especializados en dichos temas. Entre ellas destaca la Copresidencia de la Séptima Conferencia del Artículo XIV sobre las medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, celebrada en Nueva York, el 23 de septiembre de 2011, ocasión en la que nuestro país refrendó su posición sobre la eliminación de las armas nucleares y el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear.

- En materia de **desarme convencional**, México participó en la 2ª Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo celebrada del 12 al 16 de septiembre de 2011, en Beirut, Líbano, en la que se tomaron decisiones sobre la construcción institucional del régimen establecido por la Convención y se estableció un Comité Coordinador para apoyar su labor en temas coyunturales para su instrumentación, en el cual México y España copresiden el Grupo de Cooperación y Asistencia.
 - México colaboró en la Cuarta Conferencia de Examen de la **Convención sobre Ciertas Armas Convencionales**, que se llevó a cabo del 14 al 25 de noviembre de 2011 en Ginebra, Suiza, en la que se adoptaron decisiones para fortalecer el carácter humanitario y de desarme de la Convención y también participó en el Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que se realizó del 19 al 23 de marzo de 2012 en Nueva York.
- Con el propósito de contribuir a los esfuerzos internacionales para prevenir y **combatir el terrorismo y la proliferación de armas convencionales**, en 2011 México solicitó su ingreso al Arreglo de *Wassenaar* para el Control de Exportaciones de Armas Convencionales, Bienes y Tecnologías de Uso Dual (AW) al cual fue admitido como miembro en enero de 2012.
- En el marco de la visita de la Administradora del **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD) en septiembre de 2011, el Gobierno de México presentó su Tercer Informe de Avances 2010 sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), donde se destacan los progresos en materia de erradicación de la pobreza, el logro de la cobertura universal en educación básica, el mejoramiento de los servicios de salud y la promoción de un desarrollo sustentable, entre otros.
 - En reconocimiento por sus logros en el cumplimiento de las Metas del Milenio, México fue galardonado el 30 de marzo de 2012, en Nueva York, por la Fundación *Jack Brewer*, y el Comité de Premiación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en colaboración con algunas agencias de Naciones Unidas. El Premio busca reconocer el trabajo de los actores relevantes que luchan por alcanzar los ODM. Con base en lo anterior desde su actual vicepresidencia (2012) del Consejo Económico y Social (ECOSOC), México contribuye al reciente iniciado proceso de Naciones Unidas para preparar la agenda de desarrollo post 2015.
- En agosto de 2011 el Presidente de México dispuso el otorgamiento de una contribución voluntaria por un millón de dólares al **Programa Mundial de Alimentos** (PMA) con el fin de apoyar los esfuerzos para aliviar la situación de hambre que enfrentaban más de 14.5 millones de personas, entre ellas dos millones de niños menores de cinco años, en los países del Este de África, resultado de la conjunción de efectos adversos del cambio climático, como la sequía y la desertificación, y la volatilidad en los precios de los alimentos.
- Durante la Reunión del **Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial**, que se celebró en Bali, Indonesia, del 22 al 29 de noviembre de 2011, se inscribieron 11 nuevos elementos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la que se encuentra la manifestación mexicana "El mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta".
- En septiembre de 2011, México fue sede de la sesión del "Grupo de trabajo sobre la democracia de ciudadanía desde la visión de las mujeres". El evento fue organizado de manera conjunta con la **Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos** (CIM), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), IDEA Internacional, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- El 15 de septiembre de 2011 se celebró el "**Día internacional de la democracia**" en la Residencia oficial de Los Pinos. Participaron el Presidente de la República, la Administradora del PNUD, el Secretario General de IDEA Internacional, y representantes de los Poderes Legislativo y Judicial. En dicha ocasión, el Gobierno de México reafirmó su compromiso en la construcción y fortalecimiento de la democracia, la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas como elementos insustituibles para el pleno respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho.
- El Gobierno de México participó activamente en 26 conferencias multilaterales sobre cooperación para el desarrollo y temas afines en el marco de foros y organismos internacionales. La reunión más relevante de este periodo fue el **4º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda** (Busán, Corea; 29 noviembre-1 diciembre 2011), que marcó un hito en el enfoque de las discusiones sobre el desarrollo, al pasar de la ayuda oficial a la cooperación para el desarrollo desde una perspectiva amplia.

ACCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 p/	Variación % anual
Atención a casos de denuncia por presuntas violaciones a derechos humanos en México, con vistas a su solución (Número de informes sobre el estatus del caso).	181	144	100	159	119	120	32	40	25.0
Acciones relevantes en la elaboración e implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos (Eventos realizados).	5	2	9	4	2	3	0	0	-
Aprobación de resoluciones patrocinadas y/o copatrocinadas por México en materia de derechos humanos (Resoluciones aprobadas).	7	11	10	15	11	7	1	8	700.0

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- En el marco del **Grupo de Trabajo sobre Desarrollo** (GTD) del G20, México participó en la última reunión de la presidencia francesa (París, Francia: septiembre 2011) y, en su calidad de Presidente del G20, organizó y encabezó tres reuniones: Ciudad de México, enero 2012; Seúl, Corea, marzo 2012; Los Cabos, mayo 2012. Asimismo, se llevó a cabo un "Taller Informal sobre Crecimiento Verde Incluyente y Cooperación Internacional para el Desarrollo" en el marco del GTD (Seúl, Corea; febrero 2012).
 - En el marco de la Estrategia del **Comité de Candidaturas**, en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, la Cancillería presentó 18 postulaciones, de las cuales 14 resultaron exitosas, tres fueron retiradas y una no prosperó. Entre los principales resultados destacan la elección de México a la Comisión de Derecho Internacional y al Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO EN ORGANISMOS Y FOROS REGIONALES PROMOVRIENDO EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

- Durante 2011 México ejerció la Presidencia de la **XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16)** y la **VI Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-6)**. Se participó activamente en la **COP-17/CMP-7** (Durban, Sudáfrica, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011), ocasión en que se entregó de la Presidencia a Sudáfrica y se apoyó la adopción de una serie de decisiones que dan continuidad a los Acuerdos de Cancún y aseguran la acción gradual e incremental para hacer frente al cambio climático., incluyendo la creación de la Plataforma de Durban para una Acción Fortalecida en cuyo marco se negociará un instrumento jurídicamente vinculante en materia de cambio climático.
- Nuestro país participó en el proceso preparatorio de la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20)** en la que propuso ideas concretas sobre la forma en que el marco institucional puede integrar los tres pilares del desarrollo sostenible con la debida coordinación entre las instituciones del Sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, impulsó el enfoque de que la economía verde debe ser un medio para alcanzar el desarrollo sostenible y no un fin en sí misma.
- México fue sede del **Foro Internacional de Cobertura Universal en Salud "Sustentabilidad de la Cobertura Universal en Salud: compartir experiencias e impulsar el progreso"** (México, D.F., 1 y 2 de abril de 2012), que adoptó la "Declaración de México" en la cual hizo un llamado a incluir el tema de la Cobertura Universal en Salud en la agenda internacional de desarrollo sustentable, así como promover la cooperación a todos los niveles para lograrlo. Este documento se presentó como una contribución de México durante la 65ª Asamblea Mundial de la Salud cuyo tema de debate general se centró en la cobertura universal.
- México refrendó la relevancia que concede a los debates multilaterales sobre migración internacional participando en la **V Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)** (Ginebra, Suiza, 1 y 2 de diciembre de 2011) y promovió la inclusión en su agenda de asuntos tales como la migración irregular y la participación de la sociedad civil en los debates sobre migración internacional.
- En la Conferencia Ministerial del **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**(Ginebra, Suiza, 7 y 8 de diciembre de 2012), cuyo objetivo se centró en promover la adhesión a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y a la Convención para Reducir los Casos de Apatridia con motivo de la conmemoración del 60 y 50 aniversario de ambos instrumentos, México presentó su compromiso de fortalecer el marco nacional de protección de refugiados y apátridas, destacando la adopción de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria de 2011, mediante la cual honra sus compromisos internacionales en la materia. Como contribución al debate internacional sobre apatridia, nuestro país organizó y hospedó un coloquio (agosto, 2011) en coordinación con la Oficina de Representación en México del ACNUR.

- Con el fin de racionalizar el costo–beneficio de la atención de los desastres, en marzo de 2012, México acordó con la **Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres**, ser sede de la I reunión de expertos internacionales sobre inversiones públicas en la materia y se sumó a los esfuerzos para incluir la reducción del riesgo de desastres como componente del desarrollo sustentable en la Conferencia de Río+20.
- En el marco de la colaboración con la **Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios** (OCHA), México fue electo el 7 de noviembre de 2011, copresidente junto con Costa Rica del Grupo Asesor de las Naciones Unidas para Búsqueda y Rescate (INSARAG) para las Américas. Asimismo atendió la V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (30 de marzo de 2012) y asistió a partir del 30 de mayo de 2012 al Retiro Humanitario Anual de Montreux, Suiza.
- En enero de 2012, la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos** (OCDE) inició un proceso de evaluación entre pares al Sistema Nacional de Protección Civil de México, con el objetivo de analizar la eficacia y alcances de las políticas públicas de protección civil y efectuar recomendaciones.
- México se suma a las iniciativas que promueve la **Fuerza de Tarea Contra el Terrorismo** (CTTF) de APEC. Expertos mexicanos atendieron la 25ª reunión y la VIII Conferencia de Comercio Seguro celebradas (San Francisco, Estados Unidos de América, 15 al 18 de septiembre de 2011). En las ediciones 26 y 27 (Rusia, febrero y mayo de 2012, respectivamente), nuestro país propuso la conformación de un Grupo de Amigos de la Presidencia para definir la metodología para evaluar y monitorear el impacto de los proyectos del CTTF, el cual fue respaldado y aprobado. En la construcción de capacidades, México se benefició de la cartera de cooperación de APEC en materia de financiamiento al terrorismo y seguridad de la carga aérea.
- En calidad de Observador Regional del **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**, México **participó en la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno** celebrada en San Salvador, El Salvador, el 16 de diciembre de 2011. Se adoptó una Declaración Conjunta y un Plan de Acción, en donde se destacaron los avances logrados en materia de seguridad democrática.
- Como Presidente saliente del **Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial**, México encabezó los trabajos de la XXV Reunión de dicho Consejo, celebrada el 17 de enero, en Trinidad y Tobago. En esta ocasión, informó sobre las acciones realizadas en preparación de la siguiente reunión de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
- México participó en la XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC, celebrada el 10 de febrero, en Trinidad y Tobago. Como resultado de ésta nuestro país, fue electo para ocupar la Vicepresidencia del Consejo de Ministros, se eligió al nuevo Secretario General de ese organismo regional y se aprobaron acuerdos orientados al fortalecimiento institucional de la Asociación.

ESTRATEGIA: PROMOVER ACTIVAMENTE EL DERECHO INTERNACIONAL, LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES, LA CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS COMO LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PAÍSES

- En la III reunión presencial del **Grupo de Expertos Gubernamentales Anticorrupción del G20** (Francia, 19 y 20 de septiembre de 2011), se acordaron los temas presentados durante la Cumbre de Líderes del G20 (Cannes, Francia, 3 y 4 de noviembre de 2011).
 - México y Reino Unido asumieron la copresidencia del Grupo y en la I reunión del Grupo de 2012 (Reino Unido, 28-29 de febrero de 2012), presentaron la agenda anual. Durante la II reunión (Puerto Vallarta, 16-17 de abril de 2012) se acordó la renovación del mandato a dos años más; implementar los nuevos estándares de Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre corrupción; suscripción de los principios sobre denegación de entrada a funcionarios corruptos; publicación del manual de asistencia legal mutua; y suscripción de los principios para declaración patrimonial. En la Cumbre de Líderes del G20 en Los Cabos, se subrayó el alto costo económico que tiene la corrupción. Los Líderes se comprometieron a la instrumentación completa del Plan de Acción de Seúl Anticorrupción, y a la ratificación y plena instrumentación de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, haciendo un llamado para una mayor participación de la sociedad civil y el sector privado en los esfuerzos de combate a la corrupción.
- México promovió la resolución "Las Organizaciones No Gubernamentales y el Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción" en el IV Periodo de Sesiones de la **Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** (Marrakech, Marruecos, octubre de 2011).
 - Participó también en el III periodo de sesiones del Grupo de examen de la aplicación de la Convención (Viena, Austria, 18 al 22 de junio de 2012), en esa ocasión se eligió a los dos países que evaluarán a México.
- El 16 de septiembre de 2011, México fue electo presidente del **Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción** (MESICIC). En la misma

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales en forma de resoluciones u otros. ^{1/}	18	33	26	29	113	54	42	36	-59.5
Tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional en el marco de las organizaciones internacionales (tratados suscritos y negociados por México, previa adopción por los organismos internacionales).	10	12	3	5	1	2	0	13	n.a.

^{1/} La cantidad de lineamientos se incrementó notablemente en 2011 debido a que a partir de ese año se incorporaron a la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas la mayoría de los organismos económicos internacionales que antes eran responsabilidad de la Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales.

^{p/} Cifras preliminares.

n .a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

reunión, nuestro país se ofreció como voluntario para ser evaluado en la IV ronda de evaluación del MESICIC de la que se desprende la visita que realizaron Canadá y Perú, como países evaluadores en marzo de 2012.

- Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2011, México participó en la **XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja** (Ginebra, Suiza), y presentó ante ésta Conferencia cuatro promesas acordadas por la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH) para el periodo 2011-2015 en materia de promoción, fortalecimiento y respeto del derecho internacional humanitario (DIH), la promoción de la adopción de un Tratado sobre el Comercio de Armas, la adopción de medidas legislativas para cumplir con los compromisos de México aún pendientes en materia de DIH, así como el fortalecimiento del marco regulatorio e institucional para la reducción de riesgos en caso de desastres naturales (esta última promesa fue presentada conjuntamente con la Cruz Roja Mexicana). México se adhirió también a una promesa presentada por Suiza relativa a la exploración e identificación de formas concretas y medios para fortalecer la aplicación del DIH.
- La CIDIH-México participó en el **Seminario Regional de Comisiones Nacionales de DIH sobre la Protección de Bienes Culturales en situaciones de Conflicto Armado**, que tuvo lugar el 1 y 2 de diciembre de 2011 en San Salvador, El Salvador, en el cual se examinaron los instrumentos internacionales pertinentes a fin de incorporar el cumplimiento a éstos en el marco de los programas de trabajo de las comisiones nacionales de derecho internacional humanitario.
- Del 12 al 21 de diciembre de 2011, México intervino en el 10^o periodo de sesiones de la **Asamblea de los Estados Partes (AEP) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI)**, celebrado en Nueva York. En dicha sesión, se llevaron a cabo cuatro elecciones en relación con la Presidencia y Vicepresidencias de la Mesa de la AEP, seis magistrados de la CPI y seis miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas. Asimismo, se adoptaron procedimientos para que la AEP atienda cuestiones de falta de cooperación de los Estados con la CPI.
- México presentó y negoció, en el marco de la OEA, la resolución titulada "Promoción de la Corte Penal Internacional", adoptada por consenso durante la XLII Asamblea General de la Organización (Cochabamba, Bolivia, junio de 2012). Tiene por objeto promover la universalidad del Estatuto de Roma y fomentar la efectiva cooperación de los Estados de la región con la CPI.
- México promovió los siguientes tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional en el marco de las Organizaciones Internacionales:
 - Acuerdo para la Constitución de la Academia Internacional contra la Corrupción como Organización Internacional (IACA), hecho en Viena el 2 de septiembre de 2010. Ratificación: 14 de octubre de 2011.
 - Actas Finales de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-06) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), firmadas en Antalya, Turquía, el 24 de noviembre de 2006. Ratificación: 9 enero 2012.
 - Enmienda al Artículo XIV, fracción A, del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), aprobada en Viena, Austria el 1^o de octubre de 1999. Ratificación: 11 de enero de 2012.
 - Decisiones del XXIV Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), adoptadas en Ginebra, Suiza, el 12 de agosto de 2008. Aprobación: 19 enero 2012.

- Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, hecho en Nagoya, Japón, el 15 de octubre de 2010. Firmado el 5 de marzo de 2012.
- Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecha en Estrasburgo el 25 de enero de 1988. Ratificación: 23 de mayo de 2012.
- Protocolo que Modifica la Convención sobre Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecho en París el 27 de mayo de 2010. Ratificación: 23 de mayo de 2012.
- Actas Finales de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-07) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), firmadas en Ginebra el 16 de noviembre de 2007. Ratificación: 10 de mayo de 2012.
- Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmado en México el 24 de febrero de 2011. Ratificación: 16 de mayo de 2012.
- Actas, Resoluciones y Recomendaciones adoptadas durante el Vigésimoprimer Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, el 21 de agosto de 2009. Ratificado el 13 de junio de 2012.
- Convenio Multilateral sobre Asociación de Academias de la Lengua Española, firmado en Bogotá, Colombia, el 28 de julio de 1970. Adhesión: 15 de junio de 2012.
- Enmienda al Artículo 38 de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo, adoptada mediante Resolución A/RES/521 (XVII), de la Asamblea General durante su Decimoséptima Reunión celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, del 23 al 29 de noviembre de 2007. Aprobación: 27 de junio de 2012.
- Tratado de la OMPI sobre Interpretaciones o Ejecuciones Audiovisuales, adoptado en Beijing el 24 de junio de 2012. Firma de México: 26 de junio de 2012.

ESTRATEGIA: COORDINAR LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, México participó en tres reuniones ministeriales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos:
 - Reunión Ministerial de la Agencia Internacional de Energía (París, Francia, octubre de 2011). Se trataron temas de seguridad energética, sostenibilidad económica y ambiental.
 - Foro Internacional de Transporte (Leipzig, Alemania, mayo de 2012). Se analizó la relación entre tecnologías y transporte; la seguridad naval y portuaria; la infraestructura; y la economía del combustible.
 - Reunión Ministerial de Consejo (París, Francia, mayo de 2012): En la reunión participaron los 34 países miembros, la UE, los llamados Socios clave de OCDE-Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica, así como Rusia. Entre otros temas, se aprobó integrar elementos sociales, estructurales, institucionales y de crecimiento verde a las recomendaciones de la Organización y se convino la elaboración de un mandato para que la OCDE apoye a los países en la ejecución de la estrategia de habilidades.
- México participó en las siguientes reuniones de Alto Nivel
 - Foro Global sobre Economía del Conocimiento: Mejores políticas de innovación para mejores vidas (París, Francia, septiembre de 2011); Foro Global en Tratados en materia de transparencia e intercambio de información por motivos fiscales (París, Francia, septiembre de 2011); Foro Global y Reunión de Expertos en Cambio Climático (París, Francia, septiembre de 2011); Foro Global del Medio Ambiente (París, Francia, octubre de 2011); Foro Mundial del Agua: Para Hacer Posible una Reforma Hídrica (París, Francia, octubre de 2011); Foro Global de Comercio (París, Francia, noviembre de 2011); Cuarta Reunión de Alto Nivel sobre la Efectividad de la Ayuda (noviembre-diciembre, Busán, Corea); y Foro Global sobre Biotecnología Marina (Vancouver, Canadá, mayo de 2012).
 - Por otra parte, México fue evaluado positivamente en la Fase tres de la **Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos en Transacciones Comerciales Internacionales**, en octubre de 2011. Se verificaron las estructuras y el marco legal establecidos para dar cumplimiento a los lineamientos de la Convención.
 - En materia de **difusión de derechos humanos**, los días 6 y 7 de octubre de 2011, la CIDIH-México, cuya Secretaría Técnica recae en la Secretaría de Relaciones Exteriores, organizó el Segundo Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario a nivel Nacional, en la Escuela Superior de Guerra de la Secretaría de la Defensa Nacional. Dicho curso reunió aproximadamente a 230 participantes provenientes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil del país, tanto a nivel federal como estatal, y tuvo por objetivo

promover y difundir las normas, principios e instituciones del derecho internacional humanitario en todos los ámbitos.

- Con ese mismo propósito, del 27 al 31 de agosto de 2012, se llevó a cabo el **XIX Taller de Derecho Internacional de la Cancillería**, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en donde se actualizó a una audiencia presencial de 600 personas sobre el papel de México de frente a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aspectos bilaterales en materia de recursos naturales, aspectos relacionados con tratados en el marco normativo mexicano, últimos desarrollos en materia de derecho internacional humanitario y temas de actualidad en los distintos foros internacionales de derecho internacional privado.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

- En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el 27 de septiembre de 2011 se creó la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)**, en calidad de órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y entró en funcionamiento el día 28 del mismo mes.
 - La nueva institución es definida como uno de los instrumentos de la política mexicana de cooperación internacional cuyo doble objetivo consistirá en coadyuvar a los esfuerzos nacionales de desarrollo sustentable y promover el mismo en el exterior, materializando así el principio constitucional de la cooperación internacional.
 - La AMEXCID es el órgano institucional facultado para concertar, coordinar y promover las acciones y programas de cooperación internacional que México implemente, ya sea como oferente o bien como receptor de cooperación.
 - La agencia trabaja en los siguientes tres componentes: Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID); Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID) y el Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RECID).
 - Para el desempeño de sus funciones, la Agencia contará con el apoyo de un Consejo Consultivo, presidido por la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, e integrado por 17 dependencias del Ejecutivo Federal y tres entidades descentralizadas. El Director Ejecutivo de la Agencia es designado por el Presidente de la República, y tiene la responsabilidad de formular políticas, lineamientos, sistemas y procedimientos de carácter técnico y administrativo de este órgano desconcentrado.

5.8 DIVERSIFICAR LA AGENDA DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVO: IMPULSAR LA PROYECCIÓN DE MÉXICO EN EL ENTORNO INTERNACIONAL

ESTRATEGIA: REFORZAR Y EXTENDER LOS LAZOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Frente a los grandes desafíos globales, a lo largo de esta administración, el Ejecutivo Federal consolidó su actividad diplomática al más alto nivel con todas las regiones del mundo. Mediante la concertación regional se atendieron las responsabilidades del país y se generaron nuevas oportunidades para la inversión, el comercio y la cooperación.

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se llevaron a cabo importantes acciones encaminadas a la diversificación de la agenda política de México con países de **América Latina y el Caribe**.
 - **El Presidente de México realizó seis visitas oficiales o de trabajo** a los siguientes países:
 - Los días 28 y 29 de octubre visitó Paraguay, donde se entrevistó con su homólogo Fernando Lugo Méndez; ambos mandatarios conversaron sobre temas de la agenda bilateral y regional, y convinieron en mantener el diálogo de alto nivel existente.
 - Los días 2 y 3 de diciembre viajó a Venezuela donde participó en la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). En este contexto, el mandatario mexicano se reunió con el Presidente venezolano Hugo Chávez Frías, con quien conversó sobre la manera de fortalecer la integración regional.
 - El 14 de enero visitó Guatemala, a fin de participar en la ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, en la que asumió funciones el Presidente Otto Pérez Molina. Previo a la ceremonia, ambos mandatarios conversaron sobre temas de la agenda común y regional, y reafirmaron su compromiso para impulsar las relaciones bilaterales.
 - Los días 11 y 12 de abril, realizó una visita oficial a Cuba. Entre los resultados de la visita destaca la suscripción de cinco instrumentos jurídicos en los sectores de energía, salud, comercio, educación y deportes, con los cuales se fortalece la cooperación bilateral.
 - El 12 de abril, realizó una Visita de Trabajo a Haití para dar seguimiento a los proyectos de cooperación que México lleva a cabo en favor de la reconstrucción y el desarrollo de ese país, particularmente los relativos a la ayuda humanitaria brindada con motivo del terremoto ocurrido en 2010.
 - El 7 de junio, realizó una visita oficial a Chile, para fortalecer la relación política y comercial con esa nación, además de promover la integración regional. En el marco de la visita sesionó la VI Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Chile.
 - Por su parte, **el Presidente de México recibió visitas de Jefes de Estado y/o Gobierno** de la región, entre las que destacan:
 - El Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Alberto Mujica Cordano, realizó una visita de Estado a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2011. Durante esta, se revisaron temas de relevancia en la agenda bilateral y se acordó seguir trabajando para mantener activa y dinámica la relación entre ambos países.
 - Los días 6 y 7 de diciembre de 2011, el Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Reyna, efectuó una visita de Estado. Durante la visita se refrendó el excelente nivel de diálogo

PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales	176	173	174	247	279	114	160	114	-28.8
- América del Norte	26	23	21	16	13	20	10	9	-10.0
- América Latina y El Caribe	67	74	50	66	84	48	56	53	-5.4
- Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	83	76	103	165	182	46	94	52	-44.7

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

político existente entre ambos países, así como la coincidencia en numerosos temas de la agenda internacional, regional y bilateral.

- El Presidente electo de Guatemala, Otto Pérez Molina realizó una visita de trabajo el 15 de diciembre de 2011, con objeto de revisar con el Ejecutivo mexicano los principales temas de la agenda política, económica y fronteriza entre ambos países.
- **El Presidente de la República participó en ocho cumbres celebradas en la región:**
 - La **XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**, celebrada en Asunción, Paraguay, los días 28 y 29 de octubre de 2011, donde se abordó el eje temático “Transformación del Estado y desarrollo”, el cual generó una reflexión propositiva sobre el fortalecimiento de las instituciones del Estado y su relación con la sociedad. En la Cumbre, México propuso el Comunicado especial sobre Fortalecimiento del Estado e Institucionalidad Democrática, el cual reconoce que la gobernabilidad democrática requiere de una institucionalidad sólida y eficaz.
 - La **III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC)**, celebrada en Caracas, Venezuela, los días 2 y 3 de diciembre de 2011, permitió concluir el proceso iniciado por el Presidente de México en marzo de 2008 en el Grupo de Río y poner en marcha la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), conforme a la iniciativa de México de febrero de 2010. En la III CALC los mandatarios adoptaron el documento de procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC y la Declaración sobre la democracia y el orden constitucional en América Latina y el Caribe.
 - El documento de procedimientos enfatiza la vocación de concertación y convergencia, así como la decisión de construir un espacio común para profundizar la integración regional, sobre la base del acervo histórico del Grupo de Río y de la CALC y así mismo define los órganos, atribuciones y funcionamiento de la Comunidad de Estados. Con la cláusula democrática se reafirma el compromiso de la región con la defensa y promoción de la democracia.
 - México fue anfitrión de la **II Cumbre de la Alianza del Pacífico**, celebrada en Mérida, Yucatán, el 4 de diciembre de 2011. Los presidentes de Chile, Colombia y México y el Canciller de Perú firmaron la “Declaración de Mérida” que reafirma la voluntad de construir un espacio común con el propósito de profundizar su integración política, económica, social y cultural.
 - El 5 de diciembre de 2011, se realizó en Mérida, Yucatán, la **XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla**, en la que participaron los presidentes de Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, el Primer Vicepresidente de Costa Rica y los ministros de relaciones exteriores de Belice, Colombia y de El Salvador. En esa ocasión el Presidente de Chile participó como invitado especial.
 - En la Cumbre, los mandatarios dialogaron sobre el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la seguridad regional y la migración. Asimismo, se revisaron los avances del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica en temas específicos como infraestructura carretera, interconexión eléctrica y de telecomunicaciones, información territorial, y salud pública. México anunció el establecimiento de la nueva Estrategia de Cooperación Financiera para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán). Como resultado los mandatarios suscribieron la Declaración de Mérida y emitieron una declaración conjunta sobre crimen organizado y narcotráfico, promovida por México.
 - En la **III Cumbre de la Alianza del Pacífico**, realizada el 5 de marzo de 2012, los mandatarios se reunieron por vez primera utilizando la tecnología de teleconferencia. Se contó con la participación de Panamá como observador y Costa Rica como país invitado. Se destacó la conclusión de las negociaciones del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
 - En la **VI Cumbre de la Américas** celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, los días 14 y 15 de abril de 2012, se respaldó de manera unánime la iniciativa de México de desarrollar un esquema hemisférico para enfrentar y combatir la delincuencia organizada transnacional, y para ello implementar una entidad coordinadora para armonizar las estrategias en la materia.
 - En la **II Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM)**, en Bridgetown, Barbados, el 21 de mayo de 2012, se abordaron las inquietudes e intereses de los países miembros de la CARICOM, mismas que fueron transmitidas por México a los líderes del Grupo de los Veinte (G20). Se firmaron memoranda de entendimiento en materia de educación superior y de cooperación triangular para apoyar la reconstrucción de Haití, y se renovó el interés en intensificar los intercambios comerciales y promover las inversiones recíprocas. Se acordó celebrar la Tercera Cumbre en México, en el año 2014.
 - En la **IV Cumbre de la Alianza del Pacífico**, celebrada en Paranal, Chile, el 6 de junio de 2012, los presidentes suscribieron el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico que dota de personalidad jurídica al mecanismo, al otorgarle una estructura institucional, y sienta las bases para la integración profunda entre los países miembros.

- **Encuentros bilaterales del Presidente de México con sus homólogos latinoamericanos.** Con el objetivo de fortalecer las relaciones políticas al más alto nivel, el Presidente de México sostuvo, en el marco de diversos eventos celebrados en la región, los siguientes encuentros bilaterales con sus homólogos de:
 - Brasil (septiembre, Nueva York); en cuatro ocasiones con el Presidente de Guatemala (octubre, Paraguay; diciembre, Venezuela; enero, Guatemala; y abril, Colombia); dos con Colombia, (diciembre, Venezuela y enero, Guatemala); Haití (enero, Guatemala); así como con la Primera Ministra de Jamaica, y con su homólogo de Surinam, quien en su calidad de Presidente de la CARICOM, se hizo acompañar por los mandatarios de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves y Trinidad y Tobago (abril, Cartagena de Indias); y, finalmente, se entrevistó con el Gobernador Interino y con el Primer Ministro de Barbados (mayo, Barbados).
- **Reuniones de mecanismos institucionales.** Como parte de los trabajos desarrollados por el Gobierno de México en América Latina y el Caribe, se realizaron más de 18 reuniones de **mecanismos institucionales** con los siguientes países: Chile, Cuba, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Principalmente se trataron asuntos políticos, asuntos comerciales y de inversión, de seguridad, cooperación técnica y científica, , entre otros.
 - Dichos encuentros permitieron ampliar el marco jurídico con América Latina y el Caribe, con la firma de seis nuevos acuerdos económicos, entre los que destaca el Tratado de Libre Comercio suscrito entre México y los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua).
 - El Presidente de México se reunió en abril (Puerto Vallarta, Jalisco) con los mandatarios que participaron en los trabajos del Foro Económico Mundial para América Latina: los presidentes del Gobierno Español, Mariano Rajoy; de Surinam, Desiré Bouterse; y de Guatemala, Otto Pérez Molina; así como con el Príncipe Heredero de Noruega, Haakon Magnus.
 - Entre los principales **acuerdos e instrumentos suscritos** por México con esta región se encuentran:
 - Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en las ciudades de México y Belmopán el 17 de noviembre de 2011.
 - Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, firmado en San Salvador, El Salvador, el 22 de noviembre de 2011.
 - Convenio de Cooperación entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Público de la República de Chile, firmado en la Ciudad de México el 22 de noviembre de 2011.
 - Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de la República Oriental del Uruguay, firmado en la Ciudad de México el 28 de febrero de 2012.
 - Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República Federativa del Brasil, firmado en la Ciudad de México el 29 de febrero de 2012.
 - Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de la República Dominicana, firmado en la Ciudad de México el 29 de febrero de 2012.
 - Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica en Materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto de Propiedad de la República de Honduras, firmado en la Ciudad de México el 1º de marzo de 2012.
 - Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Técnica sobre Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia, firmado en la Ciudad de México el 1º de marzo de 2012.
 - Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, firmado en la Ciudad de México el 2 de marzo de 2012.
 - Acuerdo de Cooperación para el Intercambio de Información en Materia de Combate al Narcotráfico y Delitos Conexos entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Fiscalía de la Nación de la República de Colombia, firmado en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia, el 16 de abril de 2012.

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile, firmado en Puerto Vallarta, México, el 17 de abril de 2012.
- Otros acuerdos e **instrumentos jurídicos** suscritos por México en materia de cooperación regional en el ámbito educativo y cultural:
 - Se llevó a cabo mediante videoconferencia la V Sesión Extraordinaria de la Comisión de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile, noviembre de 2011, en las ciudades de México y de Santiago.
 - En el marco de la Reunión del Consejo de Asociación Estratégica, se suscribió el Acta Final de la I Reunión de la Comisión de Cooperación Educativa y Cultural México-Uruguay (15 de marzo de 2012).
 - Se firmó en la ciudad de la Habana, Cuba, el Convenio de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, (10 de abril de 2012).
 - Se suscribió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2012-2014, en el marco de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y la República Dominicana (16 de abril de 2012).

ESTRATEGIA: ENRIQUECER E IMPULSAR LA AGENDA MESOAMERICANA EN EL MARCO DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ (PROYECTO MESOAMÉRICA)

- **Interconexión Eléctrica y Biocombustibles**
 - México-Guatemala: El 14 de mayo de 2012 se firmó la “Carta de Intención entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala”, lo que permitirá que México inicie la exportación de electricidad a Centroamérica.
 - **Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC)**: Al mes de agosto de 2012, está en operación el 83% del total de la línea eléctrica, en tanto que su construcción presenta un 92% de avance. El 8 de diciembre de 2011, se aprobó un programa de Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 350 mil dólares para apoyar la ejecución del Programa de Trabajo 2011-2013 de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB), para asegurar un crecimiento ordenado del sector. Del 21 al 23 de agosto de 2012, se celebró en México, de manera conjunta, el Sexto Seminario Latinoamericano y del Caribe de Biocombustibles de la Organización Latinoamericana de Energía, así como la Tercera Reunión de la RMIDB.
- **Transporte Multimodal e Infraestructura Fronteriza**
 - El 5 de diciembre de 2011, el BID, en coordinación con los Ministerios de Transporte, concluyó los estudios de pre-factibilidad de los tramos carreteros del **Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)** y el Plan Regional de Inversiones. Del 15 al 17 de mayo de 2012 se realizó en Puebla el “Tercer Foro de Seguridad Vial: Mesoamérica ante el decenio de Seguridad Vial 2011-2020”, en donde se anunció la conclusión de las consultas para la elaboración del **Programa Mesoamericano de Seguridad Vial 2012**, mismo que se adoptó en la segunda reunión de Ministros de Salud de Mesoamérica el 21 de junio de 2012, en Tela, Honduras.
 - En octubre de 2011 inició el estudio de factibilidad del **Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica**; visitando 49 puertos del 23 de octubre al 19 de diciembre de 2011, entre ellos Coatzacoalcos y Veracruz, en el estado de Veracruz; Dos Bocas, Tabasco; Progreso, Yucatán; Salina Cruz, Oaxaca; Puerto Chiapas, Chiapas; y Lázaro Cárdenas, Michoacán.
 - El 5 de diciembre de 2011 concluyó la puesta en operación del proyecto **Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)** en los puertos fronterizos del Corredor Pacífico de la RICAM. En noviembre de 2011 el BID terminó el estudio sobre Operación y Optimización de los Pasos de Frontera del Corredor Pacífico, los informes finales los conservan los gobiernos, quienes deberán acordar los diseños finales para modernizarlos.
 - El 3 de abril de 2012, el Gobierno de Belice dio a conocer la licitación para el mejoramiento y rehabilitación del puerto El Corozal, sobre el Río Hondo.
- **Desarrollo Humano, Social y Sustentable**
 - En el marco de la **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)**, se coordinaron dos proyectos de cooperación triangular para abordar los temas de gestión integral de sitios contaminados y de cambio climático respectivamente. El **Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSPP)** fue institucionalizado, lo que permitió la instalación de su Consejo de Ministros, órgano rector, el cual celebró su primera reunión en la Ciudad de México.

AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte (reuniones y consultas realizadas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos de América y Canadá).	140	148	144	147	146	140	105	102	-2.9

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

● **Desastres Naturales y Vivienda**

- Se impulsó la consolidación de la plataforma del **Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)**, que ofrece información regional sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, y que interconecta las instituciones de protección civil de los países mesoamericanos. Se formalizó la integración de Belice y República Dominicana al Sistema.
- El **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)** avanzó en la colocación de 22 millones de dólares, lo que representa 66.7% de los 33 millones de dólares que México puso a disposición de la región con recursos no reembolsables del Acuerdo de San José, destinados al **Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica**.

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA COOPERACIÓN BILATERAL Y TRILATERAL CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

América del Norte es un área prioritaria de la política exterior de México. El entendimiento y el continuo diálogo político, la intensa y profunda cooperación económica y de seguridad, y el avance en los temas prioritarios de las agendas bilaterales con los Estados Unidos de América y Canadá son fundamentales para la promoción de los intereses de México como país y como parte de la región.

Las relaciones de México con los Estados Unidos de América (EUA) y Canadá desempeñan un papel estratégico. Producto de la vecindad, pero también de la integración de las cadenas productivas y de los estrechos vínculos entre las sociedades, la cooperación es importante para alcanzar los máximos beneficios para las partes. Entre los encuentros y visitas de alto nivel más relevantes durante el periodo septiembre de 2011 y agosto de 2012, se encuentran los siguientes:

● **Estados Unidos de América**

- El 12 de septiembre de 2011, el Presidente de México se reunió con legisladores estatales de California con el fin de dialogar acerca de la relación bilateral, incluyendo temas de seguridad fronteriza y comercio. La delegación estuvo encabezada por el *speaker* (presidente) de la Asamblea, John Pérez.
- Del 19 al 21 de septiembre de 2011, el Presidente de México llevó a cabo una visita de trabajo a Nueva York y Los Ángeles. En Nueva York participó en el 66º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU) y se reunió con legisladores y el sector privado. En Los Ángeles tuvo encuentros con miembros de la comunidad mexicana, autoridades locales y académicos.
- El 23 de septiembre de 2011, la Canciller mexicana se reunió con la Secretaria de Estado de Estados Unidos, en el marco del 66º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU) en Nueva York.
- El 28 y 29 de septiembre de 2011 la Secretaria de Relaciones Exteriores participó en la XXIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos celebrada en Ensenada, Baja California. En el evento se reunieron los gobernadores de Baja California, Chihuahua y Sonora con la gobernadora de Nuevo México y representantes de los otros estados fronterizos de ambos países. Se firmó el Memorandum de Entendimiento para la Asistencia en la Administración de Emergencias.
- El 15 de diciembre de 2011 se llevó a cabo la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (CEB). Durante el encuentro se reportó la implementación del programa *Global Entry* y el inicio de la construcción del Puente Ferroviario Matamoros–Brownsville, y se adoptaron los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza, la Declaración Conjunta sobre Corredores Seguros y el Plan de Acción para 2012.
- El 13 de enero de 2012 el Presidente de México sostuvo un encuentro con el congresista Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América y una delegación de legisladores que lo acompañó en su visita a México.

- En el marco de la Reunión Informal de Cancilleres del G20, realizada los días 19 y 20 de febrero de 2012, en Los Cabos, Baja California Sur, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sostuvo un encuentro informal con la Secretaría de Estado de Estados Unidos de América.
 - El 5 de marzo de 2012, en la Ciudad de México, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Vicepresidente de los EUA, en el que reafirmaron su compromiso con la consolidación de la responsabilidad compartida, de la confianza y del respeto mutuo, como base para la cooperación en todos los ámbitos.
 - El 28 de marzo de 2012 el Presidente de México se reunió con el Gobernador de Colorado, en la Ciudad de México, con quien repasó el intercambio económico con esa entidad, la situación de la comunidad mexicana en Colorado y otros temas de interés común.
 - El 13 de abril de 2012 el Presidente de México se reunió con el Senador republicano por Florida, en el marco de la Cumbre de las Américas efectuada en Cartagena de Indias, Colombia. Durante el encuentro se destacó la complementariedad de los esfuerzos entre México y los Estados Unidos de América para generar empleos y fortalecer la competitividad de la región.
 - Del 23 al 26 de abril de 2012 el Presidente de México realizó una visita de trabajo a las ciudades de Washington, D.C., y Houston, Texas. En Washington, el Presidente participó como el orador en la cátedra Henry Kissinger de la Biblioteca del Congreso; se reunió con miembros de la Cámara de Comercio de Estados Unidos y de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, así como con congresistas federales integrantes del Caucus Hispano, de la Conferencia Hispana y del Grupo de Amistad México-Estados Unidos. El mandatario mexicano recibió el reconocimiento *Teddy Roosevelt* del Caucus Conservacionista Internacional del Congreso estadounidense. En Houston, el Primer Mandatario se entrevistó con la Alcaldesa, con el ex Secretario de Estado James Baker, y sostuvo un encuentro con la comunidad mexicana.
 - El 13 de mayo de 2012, el Presidente de México sostuvo un encuentro informal con miembros de la comunidad mexicana residente en Little Rock, Arkansas, en el que reafirmó el compromiso del Gobierno de México con la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.
 - El 31 de mayo de 2012 se celebró la cuarta reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI en Washington D.C., en la que se revisaron los avances en la atención del Plan de Acción 2012 y se adoptó la Estrategia de Investigación Coordinada entre ambos países.
- **Canadá**
 - El 12 de septiembre de 2011 la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores para las Américas y Asuntos Consulares de Canadá visitó México y abordó temas de la relación bilateral con el Subsecretario para América del Norte.
 - Los días 29, 30 y 31 de octubre de 2011 el Gobernador General de Canadá realizó una visita oficial a México para asistir a la ceremonia de clausura de los XVI Juegos Panamericanos 2011 efectuados en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
 - El 9 de noviembre de 2011 se efectuó en la Ciudad de México una reunión del Grupo bilateral de Alerta Temprana para la atención de casos consulares.
 - Los días 1 y 2 de diciembre de 2011 se llevó a cabo el cuarto ejercicio del Mecanismo de Consultas México-Canadá sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad en la ciudad de Ottawa.
 - Del 17 al 20 de enero de 2012 el Parlamentario canadiense Presidente del Grupo de Amistad México-Canadá, realizó una visita de trabajo a México. Sostuvo encuentros con legisladores mexicanos y con funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) adscrita a la Secretaría de Gobernación y con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - El 22 y 23 de febrero de 2012 se llevó a cabo en la ciudad de Ottawa la sexta ronda de las Pláticas Político-Militares México-Canadá. Ambas partes confirmaron su voluntad de continuar fortaleciendo la cooperación bilateral a través del diálogo franco y propositivo en temas de seguridad y defensa de interés para los dos países.
 - El 14 y 15 de mayo de 2012 se llevó a cabo en la ciudad de Ottawa la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Extradición y Asistencia Jurídica Mutua México-Canadá. Ambas partes acordaron fortalecer los mecanismos de comunicación para hacer más expeditas las peticiones de extradición y de asistencia jurídica entre las autoridades competentes de los dos países.
 - El 29 y 30 de mayo de 2012 se efectuó en la ciudad de Ottawa la octava reunión anual de la Alianza México-Canadá, principal foro de diálogo y cooperación entre los sectores público y privado de los dos países. El evento congregó alrededor de 200 participantes, miembros de los grupos de capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, medio ambiente y bosques, movilidad laboral y vivienda y sustentabilidad urbana.

- El 30 de mayo de 2012 la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Canadá. Sostuvo una serie de encuentros con su homólogo canadiense, con quien revisó los avances del Plan de Acción México-Canadá 2010-2012 y analizó asuntos regionales y globales de interés común. Asimismo, la Canciller realizó actividades de carácter académico y con medios de comunicación.
- El 4 de junio de 2012 se reunió en la ciudad de Ottawa el Grupo de Dirección de Alto Nivel sobre Migración México-Canadá, con el fin de fortalecer la colaboración bilateral en la materia.
- **Ámbito trilateral**
 - El 2 de abril de 2012, se efectuó en Washington, D.C., la Cumbre de Líderes de América del Norte. Los presidentes de México y Estados Unidos de América y el Primer Ministro de Canadá emitieron una Declaración Conjunta en la que reafirmaron su compromiso de continuar desarrollando una asociación política y económica con una visión estratégica y de largo plazo, que permita hacer frente a los desafíos compartidos, competir en la economía internacional y alcanzar mayor prosperidad. El documento refleja la determinación compartida de trabajar juntos en temas prioritarios de las agendas regional y global.
 - En el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en Washington, D.C., el 2 de abril de 2012, se anunció formalmente la versión revisada del Plan de América del Norte sobre Influenza Animal y Pandémica.
 - El diálogo político trilateral México-Estados Unidos de América-Canadá se fortaleció con la realización el 26 y 27 de marzo de 2012 en la ciudad de Ottawa, Canadá, de la primera reunión trilateral de Ministros de Defensa de América del Norte, formalizándose con ello un mecanismo de diálogo permanente para forjar alianzas clave contra las amenazas a la seguridad en la región.
- Principales **acuerdos e instrumentos suscritos** por México para fortalecer la cooperación bilateral y trilateral con Estados Unidos y Canadá:
 - Memorándum de Entendimiento entre el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario de los Estados Unidos Mexicanos y la Corporación Federal de Seguro de Depósitos de los Estados Unidos de América, firmado en Washington, D.C., el 13 de septiembre de 2011.
 - Carta de Intención entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Servicio de Vida Silvestre y Pesca del Gobierno de los Estados Unidos de América, para la Conservación de la Tortuga Lora (*Lepidochelys kempii*), firmado en la Ciudad de México, el 22 de septiembre de 2011.
 - Memorándum de Entendimiento entre la Procuraduría Federal del Consumidor de los Estados Unidos Mexicanos y la Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo de los Estados Unidos de América en Materia de Seguridad de los Productos de Consumo, firmado en Bethesda, Maryland, el 27 de septiembre de 2011.
 - Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para la Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones, firmado en Honolulu, Hawái, el 12 de noviembre de 2011.
 - Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América Relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México, firmado en Los Cabos, el 20 de febrero de 2012, y aprobado por el Senado de la República el 12 de abril de 2012.
 - Memorándum de Acuerdo entre el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos Relativo a la Interoperabilidad y la Seguridad de las Comunicaciones, firmado el 15 de marzo de 2012.

ESTRATEGIA: CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EUROPA Y EN PARTICULAR CON LA UNIÓN EUROPEA

- El reforzamiento de las capacidades de **interlocución de México con países y organizaciones del continente europeo** con un enfoque diferenciado y selectivo, ha sido clave fundamental para la diversificación de la política exterior en la administración del Presidente Felipe Calderón. En ese sentido, los acercamientos de índole estratégica con actores como Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido, Rusia y la Unión Europea multiplicaron considerablemente las ventanas de oportunidad para ampliar la cooperación en todas sus vertientes. De septiembre de 2011 a agosto de 2012 destacan los siguientes eventos:
- Como resultado significativo de los **contactos políticos de alto nivel realizados con las contrapartes europeas**, destacan tanto el redimensionamiento de los potenciales de acción conjunta bilateral, a través de las diversas acciones que a continuación se describen, como el apoyo brindado a México en la esfera multilateral, particularmente en lo que concierne a su liderazgo dentro del G20.
 - El Papa Benedicto XVI realizó una Visita Pastoral a México del 22 al 25 de marzo de 2012, ocasión en la cual abordó temas de interés multilateral con el Presidente de México.

- El Primer Mandatario mexicano recibió el 18 de abril de 2012 la visita del Presidente del Gobierno Español, a quien expuso las ventajas que ofrece México como destino de inversión en los sectores turístico, de energías renovables, construcción y automotriz, entre otros.
- El 17 de junio de 2012, en el marco de los trabajos de la VI Cumbre México-Unión Europea, realizada en Los Cabos, Baja California Sur, el Presidente Felipe Calderón recibió al Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y al Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, con quienes revisó la implementación del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México-Unión Europea.
- El Primer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David Cameron realizó una visita oficial a México el 20 de junio de 2012, en la que se estimuló la inversión y el comercio entre ambos países, y se reafirmó la voluntad de estrechar las relaciones culturales y de cooperación.
- En lo que a foros multilaterales concierne, en el marco de la XXIª Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada el 28 y 29 de octubre de 2011 en Asunción, Paraguay, el Presidente de la República se reunió el día 28 con el Presidente del Gobierno Español, y con el Rey Juan Carlos I, respectivamente, con quienes abordó temas del ámbito bilateral y asuntos del contexto internacional.
- En dicho foro, el Presidente de la República también sostuvo encuentros con el Presidente y el Primer Ministro de Portugal, con quienes intercambió puntos de vista sobre temas bilaterales, la situación económica y la crisis del euro, entre otros.
- En el marco de la 42ª Edición del Foro Económico Mundial de Davos, realizado del 25 al 29 de enero de 2012, el Presidente de México se reunió con la Presidenta de la Confederación Suiza, con quien abordó temas de interés en los ámbitos bilateral y multilateral.
- Con objeto de promover una interlocución política activa y promover los intercambios económicos y de cooperación, la Secretaria de Relaciones Exteriores visitó Austria, España, Grecia, Italia y Serbia, mientras que en México recibió a sus homólogos de Albania y Ucrania, a la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, y al Secretario de Estado de la Santa Sede.
- En el marco de la Reunión Informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 (18-20 de febrero de 2012), visitaron México los cancilleres de Alemania, Azerbaiyán, España, Noruega y Turquía.
- La cooperación institucional se desarrolló ampliamente a través de las reuniones de las Comisiones Binacionales con España e Italia, así como de los Mecanismos de Consultas Políticas con Bulgaria, Estonia, Finlandia, Reino Unido y Rusia; de la Cumbre México-Unión Europea, y de las reuniones del Comité y Consejo Conjunto de la Unión Europea realizadas con este bloque, respectivamente.
- Se llevaron a cabo importantes esfuerzos de concertación política para dinamizar las relaciones con Austria, España, Letonia, Noruega, Reino Unido, República Checa y Suecia, y particularmente con Italia, mediante la Declaración Conjunta a nivel de Cancilleres para una Asociación Estratégica, emitida en ocasión de la III Reunión de la Comisión Binacional entre ambos países (mayo de 2012).
- En este mismo periodo, las relaciones económicas con Europa se ampliaron mediante la suscripción de nueve tratados bilaterales y acuerdos interinstitucionales: tres Convenios para Evitar la Doble Tributación (Letonia, Lituania y Ucrania); un Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros con Italia; un Protocolo modificatorio al Acuerdo sobre Agricultura con la Asociación Europea de Libre Comercio; un Memorandum de Entendimiento (MdE) entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Servicio Federal de Propiedad Intelectual (ROSPATENT) de la Federación Rusa; un MdE entre el Organismo Público de Puertos del Estado del Ministerio de Fomento de España y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; un MdE para la creación de un Consejo de Negocios México-Italia; y la actualización del MdE sobre la Colaboración para las Pequeñas y Medianas Empresas, también con Italia.
- Entre los **acuerdos suscritos** con los países de la región, destacan los siguientes:
 - En materia política, la Declaración Conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana para una Asociación Estratégica (Roma, Italia, 24 de mayo de 2012).
 - En materia aduanal y de finanzas: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros (Roma, Italia, 24 de octubre de 2011); Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Ucrania para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo (Ciudad de México, 23 de enero de 2012); Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Lituania para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo (Ciudad de México, 23 de febrero de 2012); y el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de

Letonia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo (Washington, D.C., 20 de abril de 2012).

- En materia de asuntos multilaterales y cooperación: Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas sobre Temas Multilaterales entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega (Nueva York, 22 de septiembre de 2011); Marco de Asociación para la Cooperación México-España 2011-2015 (Asunción, Paraguay, 28 de octubre de 2011); y el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Reino de España para la Creación de un Programa Conjunto de Cooperación Triangular (Madrid, España, 23 de mayo de 2012).
- Entre las principales actividades realizadas en **materia educativa y cultural** sobresalen las siguientes:
 - En el ámbito bilateral se llevó a cabo el Programa de Becas Frida Kahlo (México-Alemania), se otorgó en 2011 una beca para realizar la obra de teatro “Aves mexicanas” en el Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena en Mérida, Yucatán, (julio 2011 a mayo 2012).
 - Se apoyó la visita de una delegación educativa suiza a México, encabezada por el Secretario de Estado para la Educación y la Investigación, quien sostuvo encuentros con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y distintos representantes de instituciones académicas (7 al 9 de septiembre de 2011).
 - En 2012 se otorgaron tres becas en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” (enero-diciembre 2012).
- **Participación de México en el Grupo de los 20 (G20)**
 - El G20 prevalece como el primer foro para la cooperación económica internacional. En el último año, México participó en la **VI Cumbre de Líderes del G20**, celebrada en la ciudad de Cannes, Francia, del 3 al 4 de noviembre de 2011. La participación de México tuvo el objetivo primordial de fortalecer la participación en la búsqueda de soluciones a los principales retos de la agenda internacional, principalmente la tensión suscitada por la crisis de la deuda soberana en Europa y los desequilibrios macroeconómicos en otros países, entre otros asuntos.
 - Los trabajos en la Cumbre de Cannes partieron del reconocimiento de la necesidad de vigorizar la cooperación económica internacional para atender las dificultades de corto plazo, al tiempo que se reconocía el imperativo de fortalecer los cimientos para el crecimiento económico en el largo plazo. En ese sentido, la Declaración de Líderes en Cannes reiteró el compromiso para mantener la coordinación de políticas y acciones en cada uno de los países miembros del G20 con miras a restablecer la confianza y el crecimiento.
 - Al término de la Cumbre de Cannes, el Gobierno Federal perfiló las prioridades de la Presidencia Mexicana del G20 en 2012, mismas que fueron establecidas con base en la búsqueda de un equilibrio entre la continuidad de la agenda y la atención de asuntos prioritarios para la economía mundial.
 - México asumió la presidencia del G20 en noviembre de 2011 y fue sede de diversas reuniones durante 2012, incluida la Cumbre de Líderes celebrada en Los Cabos, Baja California Sur, en junio del mismo año. México fue la segunda economía emergente y la primera de América Latina en asumir la presidencia anual del G20, con lo cual confirmó su rol como un actor responsable e influyente a nivel regional y global.
 - Con este objetivo, México estableció las siguientes prioridades: estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo; fortalecimiento de los sistemas financieros y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico; mejorar la arquitectura financiera internacional en una economía global interconectada; promover la seguridad alimentaria y abordar el tema de la volatilidad de los precios de materias primas; y alentar el desarrollo sustentable, el crecimiento verde y la lucha contra el cambio climático.
 - Dado el contexto de la actual crisis financiera internacional, a lo largo de la presidencia mexicana del G20, México ha insistido en que la mejor manera de restablecer la estabilidad, el crecimiento y el empleo es fomentar la coordinación de políticas públicas. Para ello la facilitación de los flujos comerciales es clave, por lo que una mayor apertura, mayor comercio y mayor inversión serán los que logren que las economías retomen el crecimiento y se generen empleos.
 - Con motivo de la VII Reunión del Líderes del G20, el Presidente de la República se reunió con sus homólogos de Alemania, Australia, Benín, Camboya, China, República de Corea, Estados Unidos, India, Italia y Japón.
 - En febrero de 2012, en el marco de la **Reunión Informal de Ministros de Asuntos Exteriores del G20**, la Secretaría de Relaciones Exteriores se reunió con sus homólogos de Alemania, Australia, Estados

Unidos y Turquía, así como con el Viceministro para Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea.

- Desde diciembre de 2011 el G20, ha celebrado las siguientes reuniones bajo la Presidencia mexicana: una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores; dos de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales; una de Ministros de Economía y Comercio; una de Ministros de Trabajo y Empleo; una de Ministros de Turismo; dos de Viceministros de Agricultura; tres reuniones con Sherpas.
- Los diferentes grupos de trabajo del G20, responsables de temas como desarrollo, energía limpia y eficiencia energética, empleo, anticorrupción, así como el Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sostenido y Equilibrado, sostuvieron diversas reuniones con miras a perfilar los acuerdos que se presentaron a los Líderes en la Cumbre de Los Cabos.

ESTRATEGIA: APROVECHAR LA PLATAFORMA DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC) PARA DERIVAR ACUERDOS GUBERNAMENTALES Y EMPRESARIALES CON LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, ASÍ COMO FORTALECER LOS VÍNCULOS CON CHINA, JAPÓN, INDIA, COREA, SINGAPUR, AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA Y LOS PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ANSEA)

- Durante toda la administración se ha trabajado para fortalecer el diálogo político bilateral y regional. La búsqueda de convergencias en temas de interés para México fue fundamental en las actividades realizadas, así como para aumentar los intercambios comerciales y la inversión de los países de Asia-Pacífico en México. De acuerdo con los principales objetivos en política exterior, la plataforma de APEC fue fundamental para reforzar la cooperación multilateral. De septiembre de 2011 a agosto de 2012 destacan los siguientes eventos:
 - Durante la Cumbre de Líderes del G20, (18-19 de junio de 2012), el Presidente Felipe Calderón se reunió con seis mandatarios de Asia-Pacífico: Australia, China, Camboya, República de Corea, India y Japón; el Presidente de la República estuvo representado por el Secretario de Economía en la **XIX Reunión de Líderes Económicos de APEC** (Honolulu, Hawái, 12 y 13 de noviembre de 2011), durante la cual los Líderes manifestaron su firme resolución de apoyar el crecimiento vigoroso, sustentable y equilibrado de la economía global.
 - En ocasión de la Reunión de Líderes de APEC, se expresó el interés de México de formar parte del proceso de negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, en reconocimiento de que tiene el potencial para convertirse en uno de los principales motores de la economía mundial.
 - En el marco de la Cumbre del G20, México y Canadá fueron invitados formalmente por los nueve países que negocian el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP) a sumarse a las negociaciones de esta iniciativa comercial.
 - En el marco de la **XXIII Reunión Ministerial de APEC** (Honolulu, Hawái, 10 y 11 de noviembre de 2011), y de la **Reunión Informal de Ministros de Asuntos Exteriores del G20** (Los Cabos, 19 de febrero de 2012), la Secretaria de Relaciones Exteriores participó en dos Diálogos de Alto Nivel sobre Capacidad de Recuperación ante Desastres y sobre Gobernanza Abierta y Crecimiento Económico.
 - En APEC (11 de noviembre de 2011), la Canciller sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de China, Corea del Sur, Filipinas, Japón, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia y Viet Nam (11 de noviembre de 2011). En el encuentro con el Canciller tailandés, se suscribió un Memorandum de Entendimiento para el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas México-Tailandia.
 - Especial relevancia se atribuye igualmente a la celebración de la **VII Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAE)** (febrero de 2012) y la VI Reunión de su Comité de Mejora del Ambiente de Negocios (abril de 2012).
 - Se profundizó el diálogo político con China, en el marco de la Asociación Estratégica bilateral, mediante la visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores a Beijing (4-6 de abril de 2012), en cuyo marco copresidió la **V Reunión de la Comisión Binacional Permanente**, y se reunió con el Vicepresidente, el Viceprimer Ministro y el Ministro de Comercio de ese país.
 - La **V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China** (6 de abril de 2012), permitió seguir profundizando el tratamiento integral de la agenda bilateral, reforzar la interlocución sobre asuntos globales e identificar nuevas acciones de cooperación que refuercen la Asociación Estratégica.
 - Los trabajos realizados durante la **V Reunión Binacional México-India** (16 de abril de 2012) contribuyeron a fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación, así como a impulsar la colaboración en temas de la agenda regional y multilateral.
 - Con motivo de su participación en la **Cumbre de Desarrollo Sustentable de Delhi 2012** (India, 2 de febrero de 2012), la Canciller de México sostuvo encuentros con el Ministro de Asuntos Exteriores, con el Consejero de Seguridad Nacional, con el Director General de "The Energy and Resource Institute

(TERI)”, con el Ministro de Desarrollo Rural y con la Ministra de Medio Ambiente y Bosques, a quienes manifestó la necesidad de intensificar el trabajo bilateral a fin de avanzar en la Asociación Privilegiada México-India.

- En el marco de su participación en la **Reunión Anual del Foro Económico Mundial de Davos**, el Presidente de México se reunió con el Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong (26 de enero de 2012), con quien conversó sobre la intención de México de formar parte de las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica y del apoyo mostrado por Singapur a este respecto.
- En ocasión de su participación en la **VI Cumbre de Líderes del G20** (Cannes, Francia, 3-4 de noviembre de 2011), el Presidente de México se reunió con el Presidente de Indonesia y con el Primer Ministro de Japón. Adicionalmente, continuó el acercamiento con los países del Pacífico Sur, al entreistarse con la Primera Ministra de Australia.
- El Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas realizó una visita a México del 15 al 17 de febrero de 2012. En reunión con la Canciller de México, conversaron sobre las reformas al sistema financiero internacional y la recuperación del crecimiento económico, seguridad alimentaria y combate al cambio climático. Se firmó un Memorándum de Entendimiento para Consultas Políticas y otro sobre Cooperación entre Academias Diplomáticas.
- La visita a México del Ministro de Relaciones Exteriores de Australia (16-17 de septiembre de 2011) y la II Reunión formal de consultas políticas (15 de noviembre de 2011) impulsaron el enfoque de planeación a futuro en la relación, con la adopción de un Plan de Acción a nivel de Cancillerías.
- La Secretaria de Relaciones Exteriores recibió en México al Director Ejecutivo del **Secretariado de APEC** (28 de septiembre de 2011). Coincidieron en que dado el liderazgo y dinamismo económico de la región Asia-Pacífico, APEC es y será un foro relevante para sus miembros en los próximos años.
- Principales acuerdos e **instrumentos jurídicos suscritos** por México con la región:
 - En materia de seguridad destaca el Memorándum de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de México y la Junta Nacional de Narcóticos de Indonesia concerniente a la Cooperación Técnica sobre Combate al Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores Químicos (3 de noviembre de 2011).
 - En materia Económica, de Finanzas y Propiedad Industrial: Protocolo Modificatorio al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón, (septiembre de 2011); y Acuerdo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Hong Kong de la República Popular China para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta (junio de 2012).
 - En materia Educativa y Cultural: Convenio entre el Gobierno de México y el Gobierno de China para la Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales (abril de 2012).
 - En materia de Medio Ambiente: Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Protección Ambiental entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y el Ministerio de Medio Ambiente de la República de Corea (diciembre de 2011).
 - En materia de Transportes y Turismo: Memorándum de Entendimiento sobre Servicios Aéreos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con su contraparte de Indonesia (marzo de 2012); Memorándum de Entendimiento en Cooperación Turística entre la Secretaría de Turismo y su contraparte de Indonesia (julio de 2012).
- Actividades realizadas en **materia educativa y cultural**:
 - Se apoyó la participación del Dr. Akira Suehiro, nacional de Japón, para impartir cursos sobre economía del sudeste asiático en El Colegio de México (7 de mayo al 6 de junio de 2012).
 - Emisión de la estampilla postal conjunta México-Corea, conmemorativa del 50 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre ambos países (26 de enero de 2012).
 - Se apoyó la instalación del Centro de Estudios de México y América Latina “Sergio Pitol” en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Chongqing, China (septiembre de 2011) y del Centro de Estudios Mexicanos, de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las instalaciones de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, China (abril de 2012).

ESTRATEGIA: AMPLIAR LOS MECANISMOS PARA LA COOPERACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO EN MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

- Con países de Medio Oriente y África, se fortalecieron los vínculos políticos y económicos, para dar continuidad y seguimiento al objetivo de alcanzar de manera conjunta un mayor desarrollo, buscando la

diversificación de los mercados para las exportaciones mexicanas. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

- En el marco del diálogo al más alto nivel y con objeto de dar continuidad al tratamiento del tema de cambio climático, el Presidente de México copresidió con su homólogo de Sudáfrica, el **Diálogo de Líderes sobre Cambio Climático** (Nueva York, Estados Unidos, 20 de septiembre de 2011).
- Durante su participación en el **Foro Económico Mundial** (Davos, Suiza, 27 de enero de 2012), el Presidente de México se reunió con su homólogo de Israel, con quien subrayó la necesidad de trabajar activamente para incrementar los flujos comerciales y de inversión bilateral.
- El Presidente de México recibió al **Patriarca Maronita de Antioquía y de todo el Oriente**, en el marco de su primera visita a México (2 de mayo de 2012). Durante la reunión, intercambiaron puntos de vista sobre la situación en el Medio Oriente.
- En el marco de la **Cumbre de Líderes del G20**, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con el Presidente en turno de la Unión Africana, el Jefe de Estado de la República de Benín, con quien acordó reforzar el diálogo político y la cooperación bilateral (Los Cabos, Baja California Sur, 19-20 de junio de 2012). En el marco de dicha Cumbre, visitaron México el Presidente de Sudáfrica, el Primer Ministro de Etiopía, en su calidad de Presidente de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), así como el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Ministro de Finanzas de Arabia Saudita.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina, y con el Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, en el marco de la **reunión ministerial conmemorativa de los 50 años del Movimiento de Países No Alineados** (Belgrado, Serbia, 6 de septiembre de 2011).
- Con motivo de su participación en la **66ª Asamblea General de las Naciones Unidas**, la Canciller de México se entrevistó con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, con el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita, y con el Ministro de Asuntos Exteriores de Emiratos Árabes Unidos (Nueva York, EUA, 23 de septiembre de 2011). En todos estos encuentros el diálogo contribuyó a mantener y ampliar la presencia de México en Medio Oriente.
- Con motivo de la Reunión Informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 (Los Cabos, México, 19-20 de febrero de 2012), visitaron México los ministros de Asuntos Exteriores de Emiratos Árabes Unidos; Sudáfrica y Benín, en su calidad de Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana.
- El gobierno de México abrió **Representaciones Diplomáticas** en Kuwait (11 de septiembre de 2011) y en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos (5 de enero de 2012). Con esta decisión, la presencia diplomática de México en África y Medio Oriente se amplió a trece embajadas y una oficina de representación, permitiendo promover la relación y presencia de México en ambas regiones.
- El 26 de septiembre de 2011 México estableció relaciones diplomáticas con Sudán del Sur, con lo que se reafirmó el compromiso de ampliar y fortalecer las relaciones con África.
- México participó, en su calidad de país Observador, en la **40ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)** (Abuja, Nigeria 16 y 17 de febrero de 2012). Con su colaboración tanto en la UA como en la CEDEAO, México amplió su presencia como interlocutor en ambos foros regionales africanos.
- **II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Arabia Saudita.** (Ciudad de México, noviembre de 2011) con el objetivo de revisar la relación bilateral, la situación regional e internacional, así como asuntos de interés común. En materia económica, México señaló la importancia de identificar esquemas que mejoren los flujos de inversión en ambos sentidos.
- México participó en la 21ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y en la 19ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana (Addis Abeba, Etiopía, 12-16 de julio de 2012),
- Se suscribieron los siguientes **acuerdos**:
 - Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación Turística, firmado en la Ciudad de México el 28 de octubre de 2011.
 - Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación en Materia de Tecnología del Agua y Administración de Recursos Hídricos, firmado en la Ciudad de México el 14 de noviembre de 2011.
 - Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Catar para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México el 14 de mayo de 2012.
 - Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Federal de Nigeria sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común (Abuja, Nigeria, 31 de julio de 2012).

- Acciones en materia de cooperación educativa y cultural:
 - Otorgamiento de 14 becas a Diplomáticos Extranjeros de las Regiones de África y Medio Oriente para el IV Curso de Español para Diplomáticos, celebrado del 4 de julio al 7 de diciembre de 2011 en el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.
 - La Secretaría de Relaciones Exteriores apoyó la celebración de la Segunda Semana Árabe en México, organizada por el Colegio de México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, en la Ciudad de México del 24 al 28 de octubre de 2011.
 - Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Sudáfrica, firmado en la Ciudad de México el 19 de abril de 2010, mismo que entró en vigor el 21 de diciembre de 2011.

AMPLIACIÓN DE LAS RELACIONES CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Incremento de la presencia de México en el exterior, mediante la apertura de nuevas representaciones en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Embajadas consulados)	3	2	0	0	1	1	0	1	n.a.
Eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Evento) ^{1/}	32	124	104	107	101	91	48	65	35.4
Visita de titulares de las Representaciones de México a sus concurrencias, para la apertura de nuevos espacios de acción política en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Visita) ^{2/}	43	60	44	43	37	27	23	16	-30.4

^{1/} Se registra una disminución en este indicador con respecto al mismo periodo del año pasado. A la luz de la presidencia mexicana del G20, la mayor parte de los eventos políticos de alto nivel fueron programados para el periodo junio-noviembre de 2012.

^{2/} Aún no ha sido posible que los titulares de algunas representaciones viajen a sus concurrencias para presentar cartas credenciales. Mientras no presenten cartas credenciales no les es posible realizar actividades oficiales.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

5.9 MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y MIGRACIÓN

OBJETIVO: PROTEGER Y PROMOVER ACTIVAMENTE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

ESTRATEGIA: FORTALECER LA CAPACIDAD DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR MEXICANA

- De septiembre de 2011 a julio de 2012 continuó la instrumentación del **Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior** (PEPAC), por medio del cual la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) implementa tareas encaminadas a garantizar el respeto de los derechos de los mexicanos que radican en el exterior en las siguientes áreas: jurídico-administrativa, comunitaria, fronteriza, diplomática y de nuevos aliados estratégicos, económica e imagen.
 - Las representaciones de México en el exterior atendieron 152,266 **casos de asistencia y protección consular**, 15.1% más que durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011. De ese total, 148,131 correspondieron a casos en los EUA y 4,135 en el resto del mundo.
 - Las gestiones realizadas por las representaciones de México en el exterior obtuvieron resultados favorables en el 69.4% del total de casos de asistencia consular atendidos.
 - Respecto a los casos de protección consular atendidos por la red diplomática y consular de México, el 83.3% de ellos fueron concluidos de manera favorable.
 - Se registraron 29,104 **casos de repatriación de mexicanos** con el apoyo de la red consular mexicana. De éstos, 1,327 fueron repatriaciones de personas enfermas, 9,421 de menores de edad, y 18,356 de otros grupos vulnerables (mujeres embarazadas, mujeres solas, personas con discapacidad y ancianos).
 - En septiembre de 2010 inició el Programa **Técnico Jurídico Especializado** (PROTEJE), como una estrategia jurídica para atender y dar seguimiento a casos emblemáticos de abusos y/o violaciones a los derechos humanos y civiles de mexicanos en EUA, así como para promover litigios de alto impacto que establezcan precedentes jurídicos a favor de la defensa de los intereses y derechos de migrantes mexicanos. Se espera que la resolución favorable de estos litigios eventualmente pueda sentar importantes precedentes legales para la defensa más amplia de los derechos de los mexicanos en ese país. Bajo este esquema, entre septiembre de 2011 y julio de 2012 se atendieron 34 casos de interés para la Cancillería, en los ámbitos laboral (37%), de derechos civiles (36%), migratorio (12%), administrativo (8%), familiar (3%) y de asesoría general (4%). Además de que se entablaron cuatro demandas colectivas laborales en beneficio de cientos de trabajadores mexicanos con visas H2A y H2B para reclamar el pago de salarios y otras compensaciones de acuerdo a lo establecido por la ley.

GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MEXICO EN EL MUNDO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011 ^{1/}	2012 ^{P/}	
Número de matrículas de alta seguridad emitidas	913,704	968,096	889,835	843,786	836,574	850,000	445,405	469,989	5.5
Número de pasaportes emitidos	3,482,898	3,357,017	2,598,248	2,635,625	3,155,207	3,095,002	1,818,081	1,975,298	8.6
Ordinarios	3,478,949	3,352,907	2,593,624	2,630,833	3,150,444	3,090,157	1,815,459	1,972,158	8.6
Diplomáticos	2,201	2,283	2,324	2,433	2,364	2,576	1,253	1,488	18.8
Oficiales	1,748	1,827	2,300	2,359	2,399	2,269	1,369	1,652	20.7
Actos y servicios consulares realizados	3,610,203	4,099,587	4,303,110	4,815,259	4,652,496	3,850,000	2,575,911	2,217,667	-13.9
Documentación a mexicanos	1,894,642	2,253,818	1,939,320	1,848,059	1,960,732	1,961,500	1,015,391	1,037,895	2.2
Fe Pública	947,494	1,426,074	2,014,162	2,574,697	2,433,717	1,661,384	1,439,294	1,059,988	-26.4
SEDENA	1,188	1,204	1,115	1,092	959	800	559	471	-15.7
Nacionalidad	3,001	2,467	1,756	780	721	600	373	375	0.5
Documentación Sanitaria	22,765	20,372	20,151	18,378	18,456	17,500	9,401	9,174	-2.4
Documentación Comercial	12,444	7,907	4,774	3,763	3,562	3,200	1,708	1,484	-13.1
Despacho Marítimo	23	8	14	7	19	16	3	4	33.3
Documentación a extranjeros	728,646	387,737	321,818	306,952	234,330	205,000	109,182	108,276	-0.8

^{1/} Los datos de los periodos enero-junio de 2011 y 2012 se refieren a los pasaportes emitidos en la red consular de México en el mundo y no incluyen los emitidos en territorio nacional.

^{P/} Cifras reales de pasaportes expedidos a través de la Dirección General de Delegaciones al 31 de julio de 2012, y cifras de pasaportes expedidos en el exterior proporcionadas por el Módulo de Recaudación Consular con corte al 30 de junio de 2012. Las cifras correspondientes a matrículas consulares emitidas tienen corte al 30 de junio.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero	125,225	125,629	111,383	128,819	144,847	135,000	57,031	103,572	81.6
En EUA	124,516	124,792	110,085	123,492	139,392	n.a.	54,696	101,224	85.1
Resto del mundo	709	837	1,298	5,327	5,455	n.a.	2,335	2,348	0.6
Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos favorablemente ^{1/}	92.0	81.0	84.0	89.0	92.6	85.0	92.0	92.2	0.2
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente ^{1/}	69.0	72.0	68.0	69.0	72.5	75.0	66.0	79.6	13.6

^{1/} Para 2012, los valores porcentuales corresponden al periodo enero-junio, debido a que la evaluación del indicador es trimestral y el porcentaje de variación respecto a 2011 está expresada en puntos porcentuales.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, la **Red Consular de México en el mundo** expidió 772,219 pasaportes, 716,023 matrículas consulares y 3,453,380 documentos consulares, tales como actos del registro civil, actos notariales, cotejos de documentos, expedición de certificados, visados a documentos, cartillas del Servicio Militar Nacional, visas a pasaportes extranjeros y legalizaciones de firmas y/o sellos de documentos.
- De septiembre de 2011 a junio de 2012 se expidieron 191,380 **documentos a extranjeros**, entre visas en pasaportes extranjeros (de corta duración, múltiples de larga duración y de lectura electrónica) y documentación migratoria. Esto representa un decremento del 4.8% con respecto al periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011.
- Del 1° de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 los programas de **Consulados Móviles, Consulados sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas** ofrecidos por las oficinas consulares atendieron a 339,738 personas, en 2,264 eventos. Se expidieron 327,489 documentos, destacando 145,888 pasaportes y 167,256 matrículas consulares. Los 14,345 documentos restantes se refieren a la expedición de otros servicios consulares, como actos de registro civil y poderes notariales, en un total de 2,264 días de atención al público (considerando que varias representaciones consulares cuentan con diferentes programas que pueden ejecutarse en un mismo día).
- El **sistema de información y concertación de citas MEXITEL** operó en toda la red consular en EUA a fin de otorgar una mejor atención a los usuarios de los servicios consulares. En el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, por medio de este servicio se recibieron 2,588,637 llamadas telefónicas por parte de usuarios que solicitan información y desean programar una cita. De estas llamadas, en 1,667,685 se concretaron citas programadas en las representaciones consulares en EUA, Canadá y Cuba.
- En el marco del **Programa para la Igualdad entre Hombres y Mujeres** (Proigualdad), se atendieron 2,997 casos de connacionales que fueron víctimas de maltrato y violencia doméstica en EUA. Lo anterior representa un decremento del 1.5% en la atención de estos casos respecto al periodo anterior (2,530 casos registrados de septiembre 2010 a agosto de 2011). Del total, 1,891 casos (91.4% mujeres y 8.6% hombres) fueron del rubro de atención a violencia doméstica y 600 fueron víctimas de maltrato (41.7% hombres y 58.3% mujeres).
 - Con el fin de cumplir con los objetivos del Proigualdad, en el mismo periodo se realizaron siete seminarios de capacitación para personal de protección consular (100 personas) de los 50 consulados de México en EUA, cuyo objetivo fue brindar herramientas adicionales para la atención y canalización adecuada a mexicanas y mexicanos, y sus familias víctimas de maltrato.
- En el marco del **Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital** en EUA, entre septiembre de 2011 y julio de 2012 se atendieron 193 casos de mexicanos, 25.7% menos que el periodo anterior (1° de septiembre 2010-31 de agosto de 2011). No obstante, en la medida en que casos del programa avanzan a etapas procesales posteriores se requieren gestiones adicionales. Como resultado de las gestiones realizadas, fue posible evitar que 72 connacionales fueran condenados a muerte. Asimismo, se da seguimiento a 58 connacionales que actualmente se encuentran condenados a muerte en ese país.
- Adicionalmente, durante el periodo observado, el número total de despachos jurídicos que participaron en el **Programa de Asesorías Legales Externas** (PALE), fue de 232, cifra 7.5% mayor respecto al periodo anterior. Este programa refuerza las actividades de asistencia consular al brindar orientación, asesoría y representación legal a mexicanos haciendo uso de una red de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense. El número de casos atendidos por el programa sumó un total de 5,563 entre septiembre de 2011 y julio de 2012.
- Atendiendo a la necesidad ciudadana de alcanzar una simplificación administrativa en los trámites de alto impacto en la ciudadanía, fue publicado el nuevo **Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje**. Con esta publicación, se atendieron compromisos internacionales contraídos por el Estado mexicano como la **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**, al

incorporar la figura de la asistencia en la toma de decisiones por parte de un familiar de la persona con discapacidad, eliminándose el requisito del juicio de interdicción.

- A través de estas acciones, se impulsa el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, bajo los principios de respeto a la dignidad, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas. Igualmente, se establecieron claramente los requisitos para obtener el pasaporte y se derogaron más de 200 circulares normativas.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD MEXICANA EN EL EXTERIOR, ESPECIALMENTE EN ESTADOS UNIDOS

- Del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, la Cancillería a través del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)**, continuó impulsando y fortaleciendo los programas dirigidos a los mexicanos en el exterior con el fin de mantener un diálogo abierto y franco con las comunidades mexicanas, al tiempo de fomentar su integración a las sociedades en las que residen y se desenvuelven:
- Se propició el empoderamiento de la comunidad mexicana en América del Norte a través de las actividades realizadas en el Consejo Consultivo (CCIME). El 31 de diciembre de 2011 concluyó sus labores la tercera generación del CCIME (2009-2011), con una aportación de 131 recomendaciones emitidas al Gobierno de México. Entre las más importantes destacaron: la institución de la Semana de Derechos Laborales; la entrega del Reconocimiento Stéén a maestros que han contribuido a la educación de los mexicanos en el exterior y el establecimiento de Ventanillas de Educación en los consulados de México en EUA.
- El Reconocimiento Stéén (“enseñanza” en lengua mixteca) orientado a distinguir la dedicada labor de maestros y líderes comunitarios a favor del acceso a la educación de la población infantil migrante, se otorgó a cuatros maestros radicados en EUA.
- Se llevaron a cabo seis **Jornadas Informativas**, dedicadas a los siguientes temas: ventanillas de salud, red de jóvenes mexicanos en el exterior, género y migración, educación financiera, filantropías y promotores culturales, y remesas y desarrollo. Las jornadas permitieron construir una relación privilegiada con socios estratégicos en esos temas, así como activar un vínculo aún más directo entre los consulados y la comunidad de su circunscripción.
- En materia educativa, el **Programa de Plazas Comunitarias en el Exterior**, operado en colaboración con el **Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA)**, ha permitido establecer espacios educativos para jóvenes y adultos mexicanos en EUA interesados en iniciar, continuar o terminar su educación primaria, secundaria o bachillerato, o bien tomar cursos de capacitación laboral. Con el inicio de operaciones de 29 nuevas Plazas Comunitarias en EUA, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 éstas sumaron un total de 420.
 - El Bachillerato en línea que ofrece el Colegio de Bachilleres registró una matrícula de 2,138 alumnos activos durante el periodo del informe.
 - En la modalidad de Bachillerato a distancia B@UNAM, en el segundo semestre de 2011 se registraron 91 aspirantes al bachillerato y para el primer semestre de 2012 hubo un registro de 62 aspirantes.
 - Se distribuyeron 7,433 colecciones de libros de texto gratuitos en América del Norte y 300 en el resto del mundo, con el propósito de contribuir a la enseñanza del español como segunda lengua y fortalecer la identidad cultural de los niños y jóvenes de origen mexicano radicados en el exterior.
 - En el marco del eje temático Intercambio de Maestros del **Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)**, para el verano de 2012 se prevé la participación de 92 maestros en 11 estados de Estados Unidos.
 - El objetivo del **Programa IME Becas** de elevar los niveles educativos de la población de origen mexicano radicada en EUA a través del fortalecimiento de las instituciones y organizaciones que ofrecen programas educativos dirigidos a inmigrantes mexicanos o de origen mexicano en EUA, continuó cumpliéndose en el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, logrando atender a un mayor número de estudiantes. Actualmente cuenta con dos vertientes: educación para adultos y educación superior. En el ciclo escolar 2011-2012, se benefició a 37 organizaciones sociales con un monto de 331,850 dólares y 31 instituciones educativas con un total de 480,791 dólares, favoreciendo a un total de 2,050 alumnos. El 31 de julio de 2012 dio inicio la nueva campaña de procuración de fondos de IME Becas: “Por una vida mejor”, la cual estará vigente hasta el 31 de octubre e incluye, por primera vez, la posibilidad de hacer donaciones en EUA vía teléfono celular en apoyo a los objetivos de IME Becas.
- Se organizaron los **Concursos de Tesis sobre Migración Internacional** (participaron un total de 102 trabajos y se premiaron seis trabajos, tres de licenciatura y tres de maestría) y de **Historias de Migrantes** (se recibieron 802 historias, fueron premiadas siete y se otorgaron 11 menciones honoríficas) con el objetivo de contribuir a ofrecer un mayor conocimiento del fenómeno migratorio.

- Se organizó el **Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México”**, que en el 2012 tuvo como tema la celebración del 150 aniversario de la Batalla de Puebla, con el objetivo de que los niños mexicanos y de origen mexicano se acerquen a la riqueza de la cultura mexicana. Participaron 3,746 dibujos, 2,292 de EUA y Canadá y 1,454 del resto del mundo.
- En materia de salud, en el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 entraron en operación las **Ventanillas de Salud** en Boston, Massachusetts, y San Bernardino, California, con lo que se alcanzó la cobertura total en los 50 consulados de México en EUA. En este periodo se atendieron a 1,040,501 personas, un incremento de 20.1% respecto al periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011. En promedio cada ventanilla atendió a 20,810 personas. Se brindó información de prevención médica, así como servicios de referencia a los programas y servicios de salud a los que tienen acceso en EUA.
 - Se continuó atendiendo a los connacionales en materia de salud en consulados móviles y sobre ruedas para ampliar la colaboración con socios locales e incluir la Ventanilla en los servicios ofrecidos fuera de la sede consular.
 - Se ofreció a los connacionales la posibilidad de obtener la pre-afiliación al Seguro Popular, tanto de los migrantes como de sus familias en México, a través de las Ventanillas de Salud.
 - En octubre de 2011 se organizó la **Semana Binacional de Salud**, en el curso de la cual fueron atendidas 499,184 personas a través de 3,641 eventos y actividades en EUA y Canadá.
- A través del **Programa de Educación Financiera para Migrantes** en EUA se realizaron las siguientes acciones:
 - Se llevó a cabo la primera **Semana de Educación Financiera**, que tuvo lugar del 12 al 16 de marzo de 2012 en 27 consulados. En esta semana de esfuerzos coordinados, se benefició aproximadamente a 23 mil personas. Participaron 22 bancos, 55 instituciones crediticias y financieras, 56 instituciones no lucrativas (en los tres casos anteriores, todos de EUA), así como 13 agencias gubernamentales tanto mexicanas como estadounidenses.
 - Firma de siete acuerdos entre instituciones bancarias y consulados, a fin de ofrecer cursos, pláticas y talleres en los consulados de México. Asimismo, se mantuvo la promoción de la matrícula consular como identificación oficial para la apertura de cuentas de banco.
 - Organización de nueve eventos de educación financiera, adicionales a los de la Semana de Educación Financiera, para abordar temas como el ahorro, el crédito y la planeación del gasto mensual. Beneficiaron a más de 10 mil personas. Se incluyó material informativo en la página electrónica del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
 - Establecimiento de dos nuevos corredores financieros, los cuales permiten enviar dinero de EUA a México de manera rápida, segura, económica y con el mejor tipo de cambio disponible. El primer corredor se estableció entre Los Ángeles, California y Jerez, Zacatecas; Actopan, Huejutla, Huichapan, Progreso y Tula, Hidalgo; El Grullo y Guadalajara en Jalisco; Toluca, Querétaro; y Tarimoro, Guanajuato. El segundo corredor se consolidó entre las ciudades de Fellsmere, Florida y Uruapan en Michoacán. Con esto suman 16 los corredores establecidos en el periodo 2007-2011.

ESTRATEGIA: PROMOVER MECANISMOS JURÍDICOS INTERNACIONALES QUE PERMITAN FLUJOS LEGALES, SEGUROS, ORDENADOS Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS, EN ESPECIAL EN AMÉRICA DEL NORTE

- Con el fin de proteger y promover los derechos de los trabajadores migrantes mexicanos en EUA,^{1/} entre septiembre de 2011 y julio de 2012, la SRE llevó a cabo las siguientes actividades:
 - Se atendieron 1,912 **casos de protección consular en el ámbito laboral**, los cuales incluyeron servicios de orientación general sobre asuntos laborales (876), recuperación de salarios no pagados (550), indemnizaciones por riesgo de trabajo (308), violación de derechos laborales (89), discriminación laboral (67) y trata laboral (22). Estas cifras representan un decremento del 24% con respecto al periodo anterior (septiembre 2010 a agosto de 2011).
 - Por tercer año consecutivo, se llevó a cabo la **Semana de Derechos Laborales** (29 de agosto al 2 septiembre de 2011), con el objetivo de consolidar las alianzas institucionales con las agencias del Departamento del Trabajo de EUA y aumentar el número de sedes y socios involucrados en la promoción de los derechos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos en ese país. Con la participación de toda la Red Consular en EUA y 10 consulados sudamericanos y centroamericanos invitados, se llevaron a cabo 809 eventos en los que se atendieron a más de 35 mil connacionales y se identificaron más de 1,500 casos de protección consular.

^{1/} Estas actividades se realizan al amparo de los acuerdos sobre la Protección y Difusión de los Derechos de los Trabajadores Migrantes Mexicanos suscritos entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento del Trabajo de los EUA.

- En el marco de las Cartas de Intención suscritas en mayo de 2010 entre la Cancillería y el Departamento de Trabajo de EUA, se suscribieron 19 nuevos acuerdos de colaboración entre Consulados de México y las distintas agencias estadounidenses.
- Con el **Programa Alianza Laboral del Consulado General de México en Nueva York**, se brindó atención a más de 800 trabajadores mexicanos mediante el centro de llamadas telefónicas operado por la Oficina Católica de Inmigración de la Diócesis de Brooklyn.
- Con pleno respeto a la soberanía estadounidense, el Gobierno de México expresó su firme postura de rechazo a **ley antiinmigrante SB 1070 de Arizona**, y a todas las leyes estatales similares que criminalizan la migración que podrían afectar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan ese país. Una vez que entraron en vigor ciertas secciones de la citada ley, se instruyó a la red consular en Arizona a continuar fortaleciendo las acciones para prevenir violaciones a los derechos de los migrantes y proporcionar protección consular a los connacionales.
 - Entre las acciones de protección consular preventiva realizadas por el Gobierno de México por medio de jornadas sabatinas, foros comunitarios y atención directa a la comunidad mexicana, de septiembre de 2011 a julio de 2012 se benefició directamente a más de 70,426 mexicanos. Asimismo, se han distribuido más de 7,464 dípticos informativos sobre la ley SB 1070.
 - Se promovió el recurso Amigo de la Corte (*Amicus Curiae*) ante la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito en San Francisco en el que se ratifica la posición del Gobierno de México sobre la ley SB1070 y se respaldan los argumentos esgrimidos por el Gobierno Federal de Estados Unidos para que se sostenga la suspensión de diversas disposiciones de dicha legislación, ordenada por la Corte de Distrito de Arizona 28 de julio de 2010.
- El 26 de marzo de 2012, el Gobierno de México presentó el recurso de Amigo de la Corte (*Amicus Curiae*) ante la Suprema Corte de Justicia de EUA, junto con los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
- Además, la Cancillería mantuvo un monitoreo permanente de las iniciativas presentadas en la legislaturas estatales estadounidenses de interés para las comunidades mexicanas. Hasta julio de 2012 en EUA se aprobaron parcialmente cinco leyes estatales de contenido similar pero no idéntico a la ley SB 1070, en Alabama, Carolina del Sur Georgia, Indiana y Utah. En todos los casos, la Secretaría de Relaciones Exteriores, manifestó que la promulgación de dichas leyes desconoce el aporte de los migrantes mexicanos a la economía y sociedad estadounidenses, y enfatizó que la aplicación de diversos elementos de estas leyes puede afectar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan ese país.
- En el estado de **Alabama** también fue presentado el recurso de Amigo de la Corte (*Amicus Curiae*), el 15 de noviembre de 2011, dentro de las demandas contra la **ley HB 56** promovidas por organizaciones de la sociedad civil y por el Gobierno de Estados Unidos, con el apoyo de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
- Después de la promulgación de la **ley S 20 en Carolina del Sur** se presentaron dos escritos de Amigo de la Corte (*Amicus Curiae*), el 8 de noviembre de 2011, ante la Corte Federal en Charleston dentro de dos litigios, uno por parte del Gobierno Federal de Estados Unidos de América y otro por organizaciones de la sociedad civil, en ambos recursos se unieron los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
- Secciones clave de todas las leyes están suspendidas de manera temporal, en tanto se resuelven las demandas interpuestas ante las Cortes de Distrito.
- Durante el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, viajaron a Canadá 16,831 trabajadores agrícolas mexicanos dentro de **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)**, lo que representó un incremento de 14.7% en relación con los 14,671 trabajadores registrados en el periodo septiembre 2010 a agosto 2011.

ESTRATEGIA: COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

- En septiembre de 2011 se suscribió un **Convenio de Colaboración Específica con el Instituto Federal Electoral (IFE)**, a fin de instrumentar el proyecto de asistencia en el llenado de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). Mediante este instrumento, el IFE contrató a 42 consultores para brindar asistencia técnica personalizada para el llenado y envío de las solicitudes de inscripción en 30 Consulados de México en los Estados Unidos de América durante el periodo de registro (1 de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012). Este proyecto de cooperación interinstitucional resultó en el apoyo directo a 27,542 personas por medio de la asistencia de los consultores para realizar la inscripción en línea y a mano al listado nominal.

REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN FORMA ORDENADA, ÁGIL Y SEGURA,
2007-2012
(Eventos)

Entidad federativa	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Total	528,473	577,826	601,356	469,268	405,457	231,989	207,304	-10.6
Baja California	213,187	265,099	232,494	186,735	145,163	86,028	72,280	-16.0
Chihuahua	87,194	59,095	53,759	16,328	11,443	6,075	6,389	5.2
Coahuila	6,271	13,620	16,654	21,692	40,888	23,264	20,598	-11.5
Sonora	175,011	174,558	215,709	121,677	74,341	48,366	39,990	-17.3
Tamaulipas	32,946	46,989	72,176	99,445	124,729	68,256	68,047	-0.3
Distrito Federal ^{1/}	13,864	18,465	10,564	23,391	8,893	n.a	n.a	n.a

^{1/} Considera únicamente a los mexicanos devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América y que se apegaron al Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, el cual es parte del "Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos", firmado el 20 de febrero de 2004 por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, por parte de México, y el Departamento de Seguridad Interna, por parte de los Estados Unidos de América, cuyo objetivo es evitar el aumento de muertes en la zona denominada de "alto riesgo" en la frontera Sonora-Arizona. Vigencia del programa: del 9 de julio al 30 de septiembre de 2007; del 21 de julio al 28 de septiembre de 2008; del 22 de agosto al 28 de septiembre de 2009; del 1 de junio al 28 de septiembre de 2010, del 11 de julio al 28 de septiembre de 2011.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a No Aplica

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

- Para fortalecer la cultura democrática, los derechos y la identidad ciudadana de los mexicanos que residen en el extranjero, el IFE participó en las reuniones ordinarias del **Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior** celebradas en la Ciudad de México y en la ciudad de Oaxaca, en noviembre del 2011 y abril de 2012, respectivamente.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores brindó apoyo a los consejeros electorales del IFE, del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC) para facilitar un acercamiento con líderes comunitarios, federaciones y clubes de oriundos, organizaciones de mexicanos, académicos y medios de comunicación durante sus visitas a diversas ciudades de Estados Unidos de América y Europa.
- Además del apoyo otorgado para hacer llegar vía valija diplomática los materiales elaborados por el IFE, el IEDF y el IEPC a las Representaciones de México en el Exterior para su disposición al público y promoción, se publicaron 11 Boletines Lazos Electoral y se proyectaron videos proporcionados por estos institutos en las 41 Salas de Espera de Consulados de México en Estados Unidos de América.

OBJETIVO: CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE LA MIGRACIÓN

ESTRATEGIA: RESPETAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO

- A partir de la expedición de la **Ley de Migración**,^{1/} las dependencias de la Administración Pública Federal se han ocupado en la redacción del proyecto del Reglamento, mismo que se encuentra en proceso de consulta pública para recibir por la vía de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, todas aquellas propuestas y observaciones que deseen manifestar las personas o sectores interesados.
 - Con la finalidad de que en el ejercicio de las atribuciones que competen al **Instituto Nacional de Migración (INM)** se mantenga en todo momento el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes, se crea un programa de capacitación en la materia para los funcionarios públicos del INM. Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de mayo de 2012 se ha capacitado a 2,240 servidores públicos del INM.
- El INM llevó a cabo diferentes acciones para la **defensa y promoción de los derechos de los migrantes**. De las actividades realizadas de septiembre de 2011 a junio de 2012, destacan las siguientes:
 - En el marco del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América (*Department of Homeland Security*) sobre la **Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos**, se recibieron a 321,127 mexicanos que fueron repatriados por las autoridades estadounidenses, cifra menor en 10.1% en comparación con lo reportado en igual periodo del año anterior. Del total, el 9.9% eran mujeres (31,808) y el 90.1% hombres (289,319) y el 4.4% correspondió a menores de 18 años (13,996).
 - Del total, 317,991 fueron repatriados por los puntos establecidos para tal efecto en la frontera norte del país y 3,136 fueron trasladados por su voluntad a la Ciudad de México vía aérea a través del **Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI)**, cuyo objetivo es contribuir a evitar el

^{1/} La Ley de Migración fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011.

fallecimiento de mexicanos que intentan reingresar a los Estados Unidos de América por zonas de alto riesgo en el corredor Sonora-Arizona.

- En el momento en que se detecta un menor de edad migrante no acompañado se activa el **Modelo para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados**,^{2/} a través de los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS). El modelo es considerado como una práctica exitosa y está siendo replicado en Centroamérica y el Caribe. De septiembre de 2011 a junio de 2012, se realizaron las actividades siguientes:
 - En septiembre de 2011 el INM capacitó a 32 OPIS en Costa Rica, en noviembre de 2011 a 52 en República Dominicana y 61 en Honduras.
 - Se repatrió a un total de 13,996 migrantes mexicanos menores de 18 años, de los cuales 10,720 eran no acompañados, cifra 7.6% mayor con relación al mismo periodo anterior.
 - Se registraron 4,478 eventos de extranjeros menores de edad devueltos a su país de origen, de los cuales 3,062 viajaban solos, cifra 36.5% mayor con relación a lo observado entre septiembre de 2010 y junio de 2011.
- Con el **Programa de Repatriación Humana (PRH)**, se brindó atención a 228,952 mexicanos repatriados por los Estados Unidos de América, a través de nueve módulos de la frontera norte: Tijuana y Mexicali en Baja California; Nogales en Sonora; Ciudad Juárez y Ojinaga en Chihuahua; Ciudad Acuña y Piedras Negras en Coahuila; Matamoros y Nuevo Laredo, en Tamaulipas. El apoyo consistió en brindarles información, alimentación, albergue, atención médica, comunicación con sus familiares, ofertas laborales, apoyos para transportarse a sus lugares de origen y/o residencia, entre otros servicios; ello representa un aumento de 3.3% en comparación con lo reportado en igual periodo del año anterior.
- A través del Memorandum de Entendimiento para la **Repatriación Ordenada, Digna, Ágil y Segura** desde México a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, se realizaron 49,004 eventos de repatriación de centroamericanos, cifra 22.9% mayor a la registrada en el mismo lapso anterior.
- El **Programa Paisano** se ha consolidado como un instrumento útil para asegurar el trato digno y apegado a la ley de los mexicanos que ingresan, transitan o salen de nuestro país.
 - Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de junio de 2012 se atendió a 78,422 paisanos a través de llamadas telefónicas, asesoría en ventanilla, correos electrónicos, seguimiento de peticiones de ayuda y quejas e investigación sobre presuntas extorsiones telefónicas. Además, durante los dos operativos especiales: Invierno 2011 y Semana Santa 2012, se orientó a 1,157,332 paisanos en los módulos de atención y puntos de observación dispuestos en la República Mexicana.
- El **Programa de Regularización Migratoria** concluyó el 11 de mayo de 2011. Sin embargo, en el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, se regularizó a 52 extranjeros, principalmente de origen hondureño (16), guatemalteco (12), salvadoreño (8) y argentino (3).

ESTRATEGIA: IMPULSAR UNA VISIÓN DE CORRESPONSABILIDAD EN LA QUE MÉXICO GENERE MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

- El 21 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria**, el cual se suma a las acciones de mejora y fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos nacionales, de conformidad con los compromisos internacionales de nuestro país y con las mejores prácticas en materia de derechos humanos.
- El Gobierno Federal llevó a cabo las siguientes acciones a través de la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)**, de septiembre de 2011 a julio de 2012:
 - Se recibieron 631 solicitudes de **reconocimiento de la condición de refugiado** de personas provenientes de los siguientes países: Afganistán, Bangladesh, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos de América, Gambia, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Palestina, Perú, República Democrática del Congo, Siria, Sri Lanka, Sudán, Venezuela y Zimbabue.
 - Se reconoció la condición de refugiado a un total de 204 personas provenientes de los siguientes países: Afganistán, Camboya, Camerún, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Gambia, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Nepal, Nicaragua, Nigeria, República Democrática del Congo, Sri Lanka, Venezuela y Zimbabue.
 - En el caso de la **protección complementaria**, se brindó apoyo a un total de 31 personas provenientes de los siguientes países: Colombia, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Nigeria y República Democrática del Congo.

^{2/} El Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, ahora es conocido como Modelo para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados.

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, 2007-2012

Concepto	Dato anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Inversión federal ejercida ^{1/2/} (Millones de pesos)	241.6	468.1	501.9	514.2	514.6	420	228	254	7.3
Inversión complementaria ^{2/3/} (Millones de pesos)	690.7	1,254.1	1,172.7	1,184.7	1,094.8	1,260	618.0	534.1	-16.8
Proyectos apoyados	1,598	2,437	2,419	2,438	2,523	2,200	1,138	950	-16.5
Localidades beneficiadas	1,062	1,313	1,292	1,360	1,411	n.a.	686	524	-23.6
Municipios beneficiados	520	571	567	664	594	n.a.	318	288	-9.4

^{1/} Subsidios. En el caso de la meta programada de inversión federal comprometida, el valor se refiere al Presupuesto del capítulo 4000 correspondiente a subsidios.

^{2/} La variación % con relación a 2011 se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{3/} Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

n.a. No aplicable. El programa no cuenta con meta en este rubro.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Se realizaron 683 acciones de **asistencia institucional** en los siguientes rubros: 183 asesorías o apoyos para trámites y servicios diversos; 178 apoyos para trámites migratorios; 78 procesos de detección de necesidades y elaboración de planes de asistencia; 70 apoyos para asistencia social (albergues, guarderías y apoyos alimentarios temporales); 55 apoyos para gestión de documento de identidad y viaje; 41 canalizaciones para atención médica; 34 apoyos para naturalización; 31 canalizaciones para acceso a servicios educativos o capacitación para el trabajo; 11 apoyos para procesos de reunificación familiar; y dos apoyos para trámites de Registro Civil.
- El porcentaje de cumplimiento de **estándares de calidad en la protección** a solicitantes de la condición de refugiado, el porcentaje de registros con tiempo de atención a solicitantes de refugio y refugiados, y el porcentaje de solicitantes atendidos, fue en todos los casos del 100%. Por otra parte, el porcentaje de proceso verificado en las actividades críticas planificadas fue de 95%. Para todos los casos, el porcentaje mínimo de cumplimiento es del 86%.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE CAPITAL EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MANO DE OBRA

- La Secretaría de Economía por medio del **Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)** apoya el empleo y promueve la instalación y operación de centros productivos en aquellas comunidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de empresas que representen fuentes permanentes de empleo.
 - Durante 2011 el Programa contó con una asignación presupuestal de 106.4 millones de pesos, habiéndose ejercido 73 millones de pesos con los cuales se apoyaron a dos empresas^{1/} ubicadas en los estados de Yucatán e Hidalgo, mismas que promovieron la generación de 1,200 empleos formales y directos, con lo se cumplió en 80% la meta para 2011 (1,500 empleos).
 - Según lo dispuesto por el artículo tercero párrafo segundo del Decreto por el que se crea el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas se recibieron solicitudes de adhesión hasta el 31 de agosto de 2011 y actualmente la operación el programa se encuentra cerrada, por lo que a la fecha quedan únicamente acciones de seguimiento a los proyectos previamente autorizados.
- La Secretaría de Desarrollo Social, a través del esquema de operación del **Programa 3x1 para Migrantes**, apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior, y les ofrece la oportunidad de canalizar recursos a México para realizar obras que benefician directamente a sus comunidades de origen.
 - El 3x1 para Migrantes tiene como objetivo multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.
 - Este Programa opera bajo un esquema de complementariedad, reúne las aportaciones de los migrantes radicados en el extranjero, con cada uno de los tres órdenes de gobierno: por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan en conjunto, tres pesos más. Con los subsidios otorgados, se apoya la realización de obras de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica.

^{1/} Existe variación con el Quinto Informe de Gobierno en cuanto al número de empresas apoyadas, empleos generados y al monto total de gasto ejercido en virtud de que el proyecto Industrial Textil MMS S.A. de C.V. en el estado de Morelos fue cancelado en la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Programa (diciembre de 2011).

NÚMERO Y TIPO DE PROYECTOS REALIZADOS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{2/}	Variación % anual
Total	1,598	2,437	2,419	2,438	2,523	1,138	950	-16.5
Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación	371	567	555	552	519	219	154	-29.7
Caminos y Carreteras	77	103	71	57	63	33	35	6.1
Salud, Educación y Deporte	184	316	319	358	436	227	179	-21.1
Urbanización y Pavimentación	615	979	968	856	926	433	341	-21.2
Becas Educativas 3x1 ^{1/}	66	75	40	76	104	49	46	-6.1
Centros Comunitarios ^{2/}	235	261	214	187	80	64	48	-25
Proyectos Productivos	50	100	181	328	349	96	91	-5.2
Otros	0	36	71	24	46	17	56	229.4

^{1/} Se refiere al número de proyectos que integran las becas educativas 3x1.

^{2/} Se refiere a casas para adultos mayores, orfanatos, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, centros culturales, panteones, museos, iglesias, bibliotecas, centros de apoyo a mujeres, entre otros.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, en 2012 el Programa cuenta con un presupuesto anual modificado a junio de 476.7 millones de pesos -por concepto de subsidios-, con estos recursos se propone alcanzar una meta total de 2,200 proyectos al final del ejercicio fiscal.
- De manera preliminar, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012, el Programa 3x1 para migrantes ha canalizado subsidios que ascienden a 254 millones de pesos, que junto con las aportaciones de 360 clubes de migrantes, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, ha sido posible alcanzar una inversión de 788.1 millones de pesos.
- Con estos recursos, el Programa 3x1 para Migrantes aprobó un total de 950 proyectos que han beneficiado a 288 municipios ubicados en 22 entidades federativas.
- El total de proyectos aprobados de enero a junio de 2012 se clasifican en: 777 Proyectos de infraestructura social básica comunitaria, 91 proyectos de orientación productiva y 82 en la vertiente otros proyectos.
- Del total de proyectos aprobados, 35.9% a urbanización y pavimentación; 18.8% a iniciativas de salud, educación y deporte; 16.2% corresponde a proyectos de agua potable, alcantarillado y electrificación; 3.7% corresponde a proyectos de caminos y carreteras; este tipo de acciones representan más del 70% de las acciones aprobadas por el Programa durante el primer semestre de 2012.
- De manera acumulada, en el transcurso de la presente administración (enero de 2007 a diciembre de 2011), el Programa 3x1 para Migrantes ha realizado acciones para la aprobación de un total de 11,415 proyectos propuestos por 921 los clubes de migrantes, mismos que han sido posibles gracias a los subsidios erogados por el Programa, que ascienden a 2,240.4 millones de pesos (por concepto de subsidios), los cuales se multiplican gracias al esquema de complementariedad con los tres órdenes de gobierno y los migrantes, para llegar a un total de 7,637.5 millones de pesos.
- Cabe resaltar que el Programa 3x1 para Migrantes ha sido considerado como modelo para la implementación de políticas públicas que fomenten los lazos de los migrantes con sus comunidades de origen y coordinen acciones con los tres órdenes de gobierno para realizar acciones que impacten favorablemente al desarrollo social.^{1/}

ESTRATEGIA: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA GESTIÓN MIGRATORIA EN GENERAL

- El Instituto Nacional de Migración (INM) llevó a cabo diferentes acciones con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios y de la gestión migratoria en el país. En el periodo que va del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, destaca la realización de las siguientes acciones:
 - Dentro del Programa de Dignificación de Estaciones Migratorias se dio mantenimiento a estaciones migratorias y estancias provisionales en los estados de Chiapas (Comitán, San Cristóbal de las Casas y

^{1/} Los 10 años de buenas prácticas han hecho del Programa 3x1 para Migrantes un modelo a seguir para algunos países latinoamericanos como Honduras, con el que la SEDESOL firmó el Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica, mediante el cual se formaliza el compromiso para brindar asesoría relacionada con el trabajo institucional que realiza el Gobierno Federal con los más de 2 mil clubes y federaciones de migrantes en los Estados Unidos de América, con el fin de promover inversiones conjuntas destinadas al desarrollo y bienestar de sus comunidades de origen. El 3x1 es valorado como un esquema exitoso de coordinación y de participación de las comunidades migrantes y de creación de redes, en un contexto de cohesión social, con las localidades de origen, lo que ha despertado el interés de otras naciones como Haití, Ecuador, Colombia, Filipinas y Francia. Recientemente, la SEDESOL atendió la visita de una Delegación del Gobierno de Filipinas dirigida a conocer el Programa 3x1 para Migrantes para su réplica en aquel país.

Tuxtla Gutiérrez), Coahuila (Piedras Negras y Saltillo) y Oaxaca (La Ventosa y San Pedro Tapanatepec). El 29 de marzo de 2012 se inauguró la estación migratoria de Chetumal, Quintana Roo; las estaciones migratorias de Palenque, Chiapas y Cancún, Quintana Roo se encuentran en obra; y las de Tenosique y Villahermosa, Tabasco, así como la de Candelaria, Campeche, ya cuentan con proyecto ejecutivo.

- Se llevó a cabo la mejora del sistema de gestión de extranjeros asegurados para que las estaciones migratorias cuenten con mayor información para la toma de decisiones, en relación con el control de inventarios, expedientes médicos, gestión de la estancia y salida del extranjero, procedimiento administrativo migratorio en línea, entre otras, así como su actualización y homologación con la publicación de la Ley de Migración.
- Con la finalidad de contribuir a la protección de los derechos, la seguridad y la integridad de las personas que se internan regularmente a México procedentes de los países vecinos como parte del **Programa de Migración para la Frontera Sur**, durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 se expidieron en los puntos de internación de la frontera sur mexicana 22,849 Formas Migratorias para Trabajadores Fronterizos (FMTF): 22,846 a guatemaltecos y tres para beliceños; cifra 9.8% menor a la reportada en el mismo periodo del año anterior, asimismo, se expidieron 67,357 Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL): 61,185 para guatemaltecos y 6,172 para beliceños, lo que representa un porcentaje mayor de 14.9% en comparación con lo reportado en el mismo periodo del año anterior.
- Se obtuvieron los siguientes avances en el marco del **Programa Migratorio Integral**:
 - Se logró la disminución del tiempo promedio de resolución de trámites migratorios. Al mes de junio de 2012 se resuelven los tramites en un plazo promedio de 13.60 días, cifra que se compara favorablemente con los 20 días observados en 2006.
 - Con el objeto de cumplir con las funciones encomendadas como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración da seguimiento oportuno a los avances de las principales acciones institucionales. En 2011 se obtuvo un avance de 91.7% y de 96.3% al segundo trimestre 2012.

REGISTRO MIGRATORIO

- El registro migratorio de **entradas documentadas de extranjeros y nacionales**, indica que del 1 de septiembre de 2011 al 30 junio de 2012 ocurrieron 20.1 millones de eventos, cifra 0.3% menor a la del mismo periodo de 2010-2011.
 - En este periodo llegaron a México 15.9 millones extranjeros y 4.2 millones de nacionales. De los extranjeros, 8.3 millones entraron como turistas y 3.7 millones como visitantes locales marítimos (excluye tripulación marítima), respectivamente 0.5% más y 14.8% menos que lo observado entre septiembre de 2010 y junio de 2011.

REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO DE ENTRADAS AL PAÍS, 2007-2012^{1/} (Miles de eventos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		Variación % anual ^{10/}
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	
FLUJO DE ENTRADAS TOTAL^{2/}	26,422.8	26,241.4	23,074.0	24,114.5	23,890.1	12,391.3	12,406.5	0.1
Extranjeros	21,617.4	21,629.9	18,943.6	19,734.2	18,861.8	10,353.8	10,139.9	-2.1
No inmigrantes	21,520.2	21,531.7	18,876.6	19,681.1	18,747.6	10,308.8	10,068.4	-2.3
Extranjeros no residentes en México	21,254.0	21,240.8	18,640.7	19,475.7	18,437.9	10,189.6	9,890.5	-2.9
Turistas	10,096.9	10,535.1	9,207.1	10,293.3	9,767.5	5,330.2	5,353.5	0.4
Transmigrantes	135.8	132.6	126.6	107.7	206.7	68.4	150.0	119.2
Visitantes de negocios	548.3	527.8	334.9	299.1	475.1	223.3	340.2	52.3
Visitantes locales marítimos	9,230.6	6,138.0	5,407.0	4,980.7	4,586.9	2,640.6	2,295.5	-13.1
Tripulación marítima ^{3/}	n.d.	2,550.1	2,169.7	1,752.0	1,636.3	934.2	816.8	-12.6
Tripulación aérea ^{4/}	n.d.	n.d.	207.7	209.7	275.6	140.9	149.4	6.1
Visitantes locales terrestres	1,189.7	1,299.7	1,124.0	1,738.6	1,327.9	751.9	738.1	-1.8
Trabajadores Fronterizos ^{5/}	27.8	23.5	46.5	84.1	130.7	85.9	28.2	-67.1
Diplomáticos	6.9	7.1	5.5	10.1	30.4	14.1	18.6	31.3
Visitantes distinguidos	0.8	1.0	0.4	0.3	0.6	-	0.1	n.a
Visitantes provisionales ^{4/}	17.2	25.9	11.3	0.1	0.2	0.1	0.1	-7.8
Extranjeros residentes temporales en México ^{6/}	266.2	290.9	235.9	205.4	309.7	119.2	177.9	49.3

REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO DE ENTRADAS AL PAÍS, 2007-2012^{1/}
(Miles de eventos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual ^{10/}
Extranjeros residentes permanentes en México	97.2	98.2	67.0	53.1	114.2	45.0	71.5	58.9
Inmigrantes ^{7/}	50.8	50.6	39.4	36.5	72.3	27.5	49.2	78.9
Inmigrados ^{8/}	46.4	47.6	27.6	16.6	41.9	17.5	22.3	27.3
Mexicanos	4,805.3	4,611.5	4,130.4	4,380.3	5,028.2	2,037.5	2,266.6	11.2
Residentes en el país	3,881.3	3,766.4	3,212.7	3,424.7	3,846.0	1,565.6	1,746.3	11.5
Residentes en el extranjero ^{9/}	924	845.1	916.2	816.9	1,027.0	404.0	435.1	7.7
Diplomáticos	n.d	n.d	1.5	1.4	4.6	2.0	2.4	21.4
Tripulación aérea mexicana	n.d	n.d	n.d	137.3	150.7	65.9	82.8	25.6

^{1/} La información se refiere a eventos ya que una persona pueden ingresar más de una vez al país. Las condiciones migratorias están fundamentadas en lo establecido en la Ley General de Población vigente.

^{2/} La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de cifras.

^{3/} Los tripulantes marítimos fueron considerados en la característica de visitantes locales marítimos hasta diciembre de 2008. A partir de 2010 el flujo marítimo registro únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

^{4/} Los tripulantes aéreos fueron considerados en la característica de visitantes provisionales hasta 2008. En el caso de los visitantes provisionales los datos son 90 (2011) y 83 (2012), por lo que la variación es de -7.8.

^{5/} A partir del 12 de marzo de 2008 entró en vigor el acuerdo que tiene por objeto establecer facilidades para la internación de nacionales guatemaltecos y beliceños con la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), con lo anterior se sustituye a la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) vigente desde 1997. La cifra de 2007 y 2008 incluye únicamente las expediciones de FMVA y/o FMTF, y no considera las múltiples entradas con dichas formas migratorias. A partir de 2009 incluye todas las entradas registradas con FMTF.

^{6/} Comprende asilados políticos, corresponsales, estudiantes, ministros de culto o asociados religiosos, refugiados y visitantes.

^{7/} Comprende artistas, deportistas, asimilados, personas con cargos de confianza, científicos, inversionistas, profesionales, rentistas y técnicos, y a sus familiares.

^{8/} Se refiere a extranjeros que tienen la residencia definitiva en el país.

^{9/} A partir de 2009 se incluyen registros del Programa Paisano en los puntos de internación terrestre de la frontera norte.

^{10/} La variación porcentual se realiza con respecto a los números absolutos y de acuerdo a lo publicado en la página de Internet.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

- Durante el periodo enero-junio de 2012 los ingresos por remesas familiares ascendieron a 11,852.1 millones de dólares, nivel superior en 670.2 millones de dólares al del mismo periodo en el año previo. En el primer trimestre de 2012 estos flujos fueron equivalentes a 114.5 veces el déficit de la cuenta corriente, a 5.3% de los ingresos de la cuenta corriente y a 1.9% del PIB. Asimismo, los ingresos por remesas familiares equivalieron a 43% de las exportaciones de petróleo crudo, a 122.9% de la inversión extranjera directa en México, y superaron a los ingresos por viajeros internacionales en 150.9%.

REMESAS FAMILIARES, 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Monto de Remesas ^{2/}	26,058.8	25,145.0	21,306.3	21,303.9	22,803.0	11,181.9	11,852.1	6.0
Número de Remesas ^{3/}	75,651.5	72,627.7	67,109.6	67,535.6	69,860.9	34,256.8	36,419.3	6.3
Remesas Promedio ^{4/}	344.2	345.5	317.5	314.9	326.0	325.7	324.3	-0.4

^{1/} Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo cual pueden diferir de lo reportado en Informes anteriores.

^{2/} Millones de dólares.

^{3/} Miles de operaciones.

^{4/} Dólares.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México

- En el periodo enero-junio de 2012, los ingresos por remesas familiares tuvieron un repunte, el cual está relacionado con un aumento del empleo en Estados Unidos de América, específicamente en sectores como: agropecuario, manufacturero y de la construcción, que ocupan a un porcentaje elevado de la mano de obra mexicana en ese país.

REMESAS FAMILIARES, 2007-2012^{1/}

Equivalencia porcentual con respecto a:

Concepto	Datos anuales					Enero-marzo	
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	2011	2012 ^{p/}
Remesas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Transferencias netas	98.7	98.7	98.7	98.9	99.3	100.6	100.5
Ingresos de la cuenta corriente	8.0	7.3	7.8	6.2	5.7	5.5	5.3
Inversión extranjera directa	82.7	92.6	131.8	102.7	116.2	77.1	122.9
Ingresos por viajeros	201.6	188.0	184.5	177.4	191.5	151.6	150.9
Exportaciones de crudo	68.7	58.0	82.9	59.2	46.1	44.4	43.0
Exportaciones de manufacturas	11.9	10.9	11.2	8.7	8.2	7.9	7.6
Producto interno bruto (PIB)	2.5	2.3	2.4	2.1	2.0	1.8	1.9

^{1/} Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo cual pueden diferir de lo reportado en Informes anteriores.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

- Durante el primer semestre de 2012, las entidades federativas que tuvieron las mayores proporciones respecto del total de los ingresos por remesas familiares fueron: Michoacán (9.9%), Guanajuato (9.5%), Jalisco (8.5%), Estado de México (6.9%), Oaxaca (6.2%), Puebla (6.2%), Guerrero (5.5%), Veracruz (5.4%), Distrito Federal (5%) e Hidalgo (3.3%). Los flujos a estas diez entidades representaron el 66.4% del total nacional de ingresos por remesas.

REMESAS FAMILIARES: DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2012^{1/}

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{p/}	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Total	26,058.8	25,145.0	21,306.3	21,303.9	22,803.0	11,181.9	11,852.1	6.0
Michoacán	2,435.8	2,448.9	2,132.3	2,144.5	2,245.1	1,102.6	1,174.9	6.6
Guanajuato	2,389.0	2,317.7	1,944.9	1,981.3	2,155.8	1,055.4	1,131.3	7.2
Jalisco	1,996.7	1,914.8	1,695.1	1,755.6	1,895.8	924.8	1,006.0	8.8
Estado de México	2,167.0	2,066.7	1,700.8	1,637.6	1,658.4	820.6	822.5	0.2
Oaxaca	1,517.4	1,522.2	1,298.5	1,296.5	1,427.4	679.2	738.1	8.7
Puebla	1,617.6	1,615.7	1,374.9	1,371.2	1,469.6	726.6	734.5	1.1
Guerrero	1,489.6	1,435.5	1,200.3	1,201.5	1,262.4	636.4	647.4	1.7
Veracruz	1,775.7	1,618.3	1,296.3	1,237.4	1,273.1	645.1	637.8	-1.1
Distrito Federal	1,058.6	1,083.9	965.9	999.3	1,151.9	548.7	587.2	7.0
Hidalgo	1,092.2	961.0	752.1	715.5	762.7	369.3	387.9	5.0
Resto	8,519.3	8,160.4	6,945.5	6,963.5	7,500.9	3,673.2	3,984.6	8.5

^{1/} Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo cual pueden diferir de lo reportado en Informes anteriores.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México

SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

A (H1N1)	Virus de la Influenza	ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ACA	Asociación Americana de Correcciones	ANSJL	Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
ACE	Acuerdo de Complementación Económica	ANTP	Asociación Nacional de Transporte Privado
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	AOI	Aprovechamiento para Obras de Infraestructura
AEC	Asociación de Estados del Caribe	APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
AEE	Áreas Estatales de Evaluación	APC	Administración Pública Centralizada
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio	APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
AEP	Asamblea de los Estados Partes	APEO	Anticoncepción Post Evento Obstétrico
AFI	Agencia Federal de Investigación	APF	Administración Pública Federal
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro	APF	Asociaciones de Padres de Familia
AGA	Administración General de Aduanas	API's	Administraciones Portuarias Integrales
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto	APN	Agrupaciones Políticas Nacionales
AGD	Agenda de Gobierno Digital	APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
AGN	Archivo General de la Nación	ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas	ARM	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos	ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
ALSC	Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente	ASF	Auditoría Superior de la Federación
ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras	ASUR	Grupo Aeroportuario del Sureste
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América	ATF	Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo		
AMF	Asociación Mexicana de Franquicias		
AMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación		
AMPROFOM	Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas		

ATT	Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas	CAMEINTRAM	Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo
ATVM	Accidentes de Tránsito de Vehículos de Motor	CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres	CANAPAT	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	CANDESTI	Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CAPA	Centros de Atención Primaria en Adicciones
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica	CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
BDAN	Banco de Desarrollo para América del Norte	CARICOM	Comunidad del Caribe
BEDR	Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural	CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
BEOP	Bitácoras Electrónicas de Obra Pública	CAV	Centros de Atención a Víctimas
BIC	<i>Border Intelligent Center</i>	CBP	Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (por sus siglas en inglés)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
BIRMEX	Laboratorios de Biológicos y Reactivos	CCA	Comisión para la Cooperación Ambiental
BONDES	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	CCA	Centros Públicos de Cómputo con Acceso a Internet
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija	CCC	Cartas Compromiso al Ciudadano
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	CCCLA	Cámara de Comercio de China
BVINGER	Biblioteca Virtual del Instituto de Geriátría	CCD's	Centros Comunitarios Digitales
CA	Cuerpos Académicos	CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CADENA	Componente de Atención a Desastres Naturales	CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
CAF	Cuerpos Académicos en Formación		
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo		
CAM	Comisión de Asuntos Migratorios		

CCPI	Centros Comunitarios de Protección a la Infancia	CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
CCPRI	Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CE	Comisión de Estupefacientes	CENART	Centro Nacional de las Artes
CEAMA	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente	CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
CEB	Comité Ejecutivo Bilateral	CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CECA	Consejos Estatales Contra las Adicciones	CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial	CERs	Certificados de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
CECYTES	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana	CESNAV	Centro de Estudios Superiores Navales
CEDART	Centros de Educación Artística	CESSA	Centro de Salud con Servicios Ampliados
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CEDEAO	Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental	CETIS	Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal	CEV	Código de Edificación de Vivienda
CEDIB	Centro Estatal de Ingeniería Biomédica	CFC	Comisión Federal de Competencia
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social	CFD	Comprobante Fiscal Digital
CEL	Círculos de Expresión Literaria	CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	CFE	Comisión Federal de Electricidad
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental	CFF	Código Fiscal de la Federación
CEMPRO	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor	CGEIB	Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe
CENAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana		

CGPCS	Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia	CIMAV	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco	CIMMyT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	CIRES	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C.
CICESE	Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada	CISAME	Centros Integrales de Salud Mental
CICTE	Comité Interamericano Contra el Terrorismo	CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CID	Centro de Información de Drogas	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	CKDS	Certificados de Capital de Desarrollo
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	CLACIP	Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CLAN	Cumbre de Líderes de América del Norte
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo	CLC	Comisión de Libre Comercio
CIDIH	Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario	CMCT	Convenio Marco para el Control del Tabaco
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior	CMET	Consejo Mexicano del Transporte
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	CNA	Carta Nacional Acuícola
CIFRHUS	Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud	CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CIFTA	Comisión Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados	CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
CIJ	Centros de Integración Juvenil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CILA	Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de América	CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres	CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
		CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
		CNIEDI	Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia
		CNLV	Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde
		CNP	Carta Nacional Pesquera

CNPSS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	COMIPEMS	Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública	COMJIB	Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos
CNTS	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	COMPEX	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones
CNV	Centros Nueva Vida	COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza	CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
COCONASHT	Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana	CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CODES	Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración	CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CODEXTER	Comité de Expertos sobre Terrorismo	CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
COEMI	Comités Estatales de Mortalidad de la Infancia	CONADIC	Consejo Nacional contra las Adicciones
COESPO	Consejos Estatales de Población	CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
COFAT	Comité de Farmacia y Terapéutica	CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	CONAGO	Convención Nacional de Gobernadores
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones	CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos	CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública	CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología	CONAP	Consejo Nacional de Agrupaciones Políticas
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna	CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
COMIMSA	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	CONAPO	Consejo Nacional de Población
		CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CPGMDH	Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos
CONASIDA	Consejo Nacional del SIDA	CPI	Corte Penal Internacional
CONAVE	Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica	CPOS	Certificados de Participación Ordinaria Amortizables
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda	CRAE	Centros Regionales para la Atención de Emergencias
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	CRE	Comisión Reguladora de Energía
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	CREE	Centros de Rehabilitación y Educación Especial
CONDDE	Consejo Nacional del Deporte de la Educación	CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CSIC	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	C-TPAT	<i>Customs-Trade Partnership Against Terrorism</i>
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	CTTF	Fuerza de Tarea Contra el Terrorismo
COPAES	Consejo de Acreditación de la Educación Superior	CUDI	Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C.
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior	CUIS	Cuestionario Único de Información Socioeconómica
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	CUMAR	Centro Unificado para la Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	CURP	Clave Única de Registro de Población
COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico	CVAP	Comité de Vigilancia Ambiental Participativa
COSEVI	Consejo de Seguridad Vial	DB	<i>Doing Business</i>
COT	Centro de Orientación Telefónica	DBO5	Demanda Bioquímica de Oxígeno a Cinco Días
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
CPCC	Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras	DGCES	Dirección General de Calidad y Educación en Salud
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación	DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales	DGECYTM	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar
		DGED	Dirección General de Evaluación del Desempeño

DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	EMIF SUR	Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	EMS	Educación Media Superior
DGMI	Dirección General de Medios Impresos	EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
DGPLADES	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
DGPOP	Dirección General de Programación y Presupuesto	ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
DGPS	Dirección General de Promoción de la Salud	ENARE	Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas
DID	Dirección de Información y Documentación	ENCUP	Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	ENE	Estrategia Nacional de Energía
DOF	Diario Oficial de la Federación	ENIF	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera
DPAs	Derechos, Productos y Aprovechamientos	ENLACE	Prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
DPEF	Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación	ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
DOO	Demanda Química de Oxígeno	ENTE	Estrategia Nacional para la Transición Energética
DUIS	Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables	EPA	Agencia de Protección Ambiental (siglas en inglés)
EBC	Educación Basada en Competencias	ERES	Encuestas de Riesgos en Salud
ECA	Espacios de Cultura del Agua	ESCA	Estrategia de Seguridad de Centroamérica
ECCO	Encuesta de Clima y Cultura Organizacional	ESI	Explotación Sexual Infantil
ECEX	Empresas de Comercio Exterior	ETT	Estaciones Terrenas Transportables
ECOSOC	Consejo Económico y Social	EUA	Estados Unidos de América
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas	FA	Fondo de Adaptación
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa	FAEB	Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
EGEL	Examen General para el Egreso de la Licenciatura	FAETA	Fondos de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
EGETSU	Examen General para el Egreso del Técnico Superior Universitario	FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria	FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
EMIF NORTE	Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México	FAISS	Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social
		FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples

FANAR	Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar	FIDEPLAN	Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	FIDUCAR	Programa de Financiamiento Educativo Rural
FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios	FIEL	Firma Electrónica Avanzada
FARAC	Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas	FIEX	Fondo de Ingresos Excedentes
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	FIFONAFE	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
FDA	Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos de América	FINA	Federación Internacional de Natación
FEADLE	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión	FINNOVA	Fideicomiso del Fondo Sectorial de Innovación
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	FIPP	Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	FIPREDEN	Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FEIPEMEX	Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX	FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FEM	Foro Económico Mundial	FIT	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec
FEMIA	Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, A.C	FIUPEA	Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	FM	Banda de Frecuencia Modulada
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	FMI	Fondo Monetario Internacional
FICA	Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios	FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
FICOD	Foro Internacional de Contenidos Digitales	FMTF	Formas Migratorias para Trabajadores Fronterizos
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica	FMVL	Formas Migratorias de Visitante Local
FIDE	Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas	FNI	Fondo Nacional de Infraestructura
		FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
		FODEPAR	Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento
		FOINI	Fondo para la Inducción de la Inversión en Localidades de Mediana, Alta y Muy Alta Marginación

FOMES	Fondo para la Modernización de la Educación Superior	FPP	Fondo de Previsión Presupuestal
FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	FSIA	Fondo Sectorial de Investigación Ambiental
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura	GAE	Grupos Académicos Estatales
FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad	GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
FONAFOR	Fondo Nacional Forestal	GAFISUD	Grupo de Acción Financiera de Sudamérica
FONAGA	Fondo Nacional de Garantías	GAIA	Grupo de Atención Integral a la Salud de la Adolescencia
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	GAN	Grupo Académico Nacional
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	GANSEF	Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala
FONCID	Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo	GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico
FONCOS	Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones	GAPS	Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales	GC-ARMAS	Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego
Fondo PROFIN	Fondo de Garantías del Programa para la Profundización del Financiamiento Rural	GDF	Gobierno del Distrito Federal
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	GEI	Gases de Efecto Invernadero
FONREC	Fondo de Reconstrucción	GTC	Grupo de Trabajo sobre Cohecho
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	GTCDS	Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas
FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	GTD	Grupo de Trabajo sobre Desarrollo
FORMAR	Programa de Fomento al Desarrollo Agrario	HAE	Hospitales de Alta Especialidad
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	HDT	Programa Habilidades Digitales para Todos
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	HECOFIS	Herramienta de Consulta Fiscal Simplificada
FPCGC	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	HLI	Hablantes de Diferentes Lenguas Indígenas
		HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad
		HRW	<i>Human Rights Watch</i>
		IACA	Academia Internacional contra la Corrupción como Organización Internacional
		ICAP	Instituto de Capacitación y Profesionalización
		ICAP	Índice de Capitalización

ICAT	Institutos de Capacitación para el Trabajo	IMR	Instituto Matías Romero
ICSS	Instituto Carlos Slim de la Salud	IMSP	Instituto Mesoamericano de Salud Pública
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IDH	Índice de Desarrollo Humano	IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
IED	Inversión Extranjera Directa	INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	INAFED	Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal
IES	Instituciones de Educación Superior	INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única	INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
IFCL	Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública	INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
IFE	Instituto Federal Electoral	INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
IIE	Instituto de Investigaciones Eléctricas	INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
IIN	Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes	INCA Rural	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
IISUE	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación	INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad	INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	INDET	Instituto del Deporte de los Trabajadores
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas	INDICAS	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud
IMESEVI	Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial	InDRE	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos
IMF	Instituciones de Microfinanciamiento	INE	Instituto Nacional de Ecología
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud	INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
IMMEX	Programa de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
IMOR	Índice de Morosidad	INEGEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
IMP	Instituto Mexicano del Petróleo	INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IMPAC	Impuesto al Activo	INEM	Inventario Nacional de Emisiones
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		

INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	ISTUV	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
INGER	Instituto Nacional de Geriátrica	ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	J@J	Sistema de Justicia en Línea
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	JERFT	Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
INM	Instituto Nacional de Migración	JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres	JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
INNOVAPYME	Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado	JUSEP	Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor	LAASSP	Ley de Adquisición y Arrendamientos del Sector Público
INSARAG	Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate	LAERTE	Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública	LAN	Ley de Aguas Nacionales
Instituto FONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	LAU	Licencia Ambiental Única
INVI-DF	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	LCF	Línea de Crédito Flexible
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	LFC	Luz y Fuerza del Centro
IPH	Informe Policial Homologado	LFPA	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
IPN	Instituto Politécnico Nacional	LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor
IRA	Infección Respiratoria Aguda	LFPDPPP	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
ISAN	Impuestos sobre Automóviles Nuevos	LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
ISCO	<i>International Standard Classification of Occupations</i>	LFT	Ley Federal del Trabajo
ISR	Impuesto sobre la Renta	LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	LGCT	Ley General para el Control del Tabaco
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	LGPAS	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable
		LIADT	Líneas de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico

LIF	Ley de Ingresos de la Federación	MOE	Módulos de Orientación al Exportador
LIGIE	Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación	MONEYVAL	Comité de Expertos sobre Evaluación contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta	MPF	Ministerio Público Federal
LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	NADBANK	Banco de Desarrollo de América del Norte
LOPSRM	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos	NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
LSM	Lengua de Señas Mexicana	NEEC	Nuevo Esquema de Empresas Certificadas
LSPC	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
MAAG	Manual Administrativo de Aplicación General	NEPE	Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos
MasAgro	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	NOM	Norma Oficial Mexicana
MdE	Memorándum de Entendimiento	OACDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio	OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
MECIC	Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad	OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
MEF	Mujeres en Edad Fértil	OADSPF	Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal
MEG	Modelo de Equidad de Género	OCASEP	Observatorio Nacional por la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente
MEM	Mecanismo de Evaluación Multilateral	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
MERCOSUR	Estados Miembros del Mercado Común del Sur	OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
MESICIC	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción	ODES	Organismos Descentralizados de los Estados
MEVYT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
MIDH	Menor Índice de Desarrollo Humano	OEA	Organización de los Estados Americanos
MIG	Mejora Integral de la Gestión	OEC	Órganos Estatales de Control
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	OFIs	Organismos Financieros Internacionales
MIR	Manifestación de Impacto Regulatorio	OGM	Organismos Genéticamente Modificados
MIT	Instituto Tecnológico de Massachusetts	OIC	Órganos Internos de Control
		OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

OLPC	<i>One Laptop Per Child</i>	PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
OMA	Grupo Aeroportuario del Centro Norte	PAIS	Programas Ambientales Institucionales
OMC	Organización Mundial de Comercio	PAL	Programa de Apoyo Alimentario
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	PALE	Programa de Asesorías Legales Externas
OMS	Organización Mundial de la Salud	PAOP	Programa Anual de Obras Públicas
ONL	Observatorio Nacional de Lesiones	PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
ONU	Organización de las Naciones Unidas	PASL	Programa de Abasto Social de Leche
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	PASPROAH	Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares
OPF	Obra Pública Financiada	PATME	Programa de Asistencia Técnica
OPIS	Oficiales de Protección a la Infancia	PAZAP	Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
OPS	Organización Panamericana de la Salud	PB	Planta de Bombeo
OREVIS	Organismos Estatales de Vivienda	PBIP	Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil	PbR	Presupuesto basado en Resultados
OTC	Obstáculos Técnicos al Comercio	PCEZM	Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas
PA	Procuraduría Agraria	PCS	Programa de Coinversión Social
PA	Profesores de Asignatura	PDAC	<i>Prospectors & Developers Association of Canada</i>
PAAAS	Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	PDL	Programa para el Desarrollo Local
PAC	Proveedores Autorizados de Certificación	PDMF	Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia
PACE	Programas de Acción para la Conservación de Especies	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	PEA	Población Económicamente Activa
PAE	Programa de Apoyo al Empleo	PEB	Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos de América
PAEI	Programa Albergues Escolares Indígenas	PEC	Programa Escuelas de Calidad
PAESE	Programa de Ahorro de Energía del Sector Energético	PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
PAF	Plan Anual de Financiamiento		
PAI	Plan de Acción Inmediata		
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados		

PECC	Programa Especial de Cambio Climático	PM	Plataforma México
PEE	Productor Externo de Energía	PMA	Programa Mundial de Alimentos
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación	PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
PEFEN	Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal	PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
PEIA	Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental	PND	Plan Nacional de Desarrollo
PEMEX	Petróleos Mexicanos	PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado	PNF	Programa Nacional de Franquicias
PEPAC	Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior	PNH	Programa Nacional Hídrico, 2007-2012
PESA	Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria	PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PET	Programa de Empleo Temporal	PNIEB	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica
PETIC	Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PNMI	Padrón Nacional de Medios Impresos
PF	Policía Federal	PNOA	Programa Nacional de Ordenamiento Acuícola
PFM	Policías Federales Ministeriales	PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	PNRGP	Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
PGR	Procuraduría General de la República	PNTI	Premio Nacional de Tecnología e Innovación
PIB	Producto Interno Bruto	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIBAI	Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PIE	Productor Independiente de Energía	POA	Programa Operativo Anual
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	POEGT	Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
PIIT	Parque de Investigación e Innovación Tecnológica	POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PIL	Procedimiento por Infracciones a la Ley	POV	Programa de Orientación Vocacional
PISA	<i>Programme for International Student Assessment</i>	PPA	Programas para la Prevención de Accidentes
PITEX	Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación	PPCMJ	Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia

PPD	<i>Partners in Population Development</i>	PRODIAT	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología
PPE	Planes y Programa de Estudio	PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PPIMA	Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente	PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PPS	Proyectos de Prestación de Servicios	ProFEN	Programas de Fortalecimiento de las Escuelas Normales
PREREIN	Modelo de Gestión de Riesgos para la Prevención y Reducción de la Infección Nosocomial	PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud	PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PREVENISSSTE	Programa Preventivo Personalizado de Salud	PROFORDIR	Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior
PRH	Programa de Repatriación Humana	PROFORHCOM	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias
ProAire	Programa de Gestión de la Calidad del Aire	PROFORHCOM	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias
PROBAPISS	Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social	PROFYDDEMS	Programa de Formación y Desarrollo Profesional de Directivos de Plantel de la Educación Media Superior
PROBEM	Programa Binacional de Educación Migrante	PROGAN	Componente Producción Pecuaria y Ordenamiento Ganadero y Apícola
PROBEMS	Programa de Becas de Educación Media Superior	ProGEN	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal
PROCADIST	Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores	PROIGESAM	Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo	PROIND	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales
PROCAPI	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena	PROLOGYCA	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abastos
PROCASOL	Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua	PROMAF	Programa de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol
PROCER	Programa de Conservación de Especies en Riesgo	PROMAGUA	Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua
PROCID	Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo	PROMASA	Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal
PROCOCODES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible		
PRODDER	Programa de Devolución de Derechos		
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente		
PRODEPLAN	Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales		

PROME	Programa de Mejoramiento de Eficiencia	PROVICTIMA	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado	PRVI	Programa de Repatriación Voluntaria al Interior
PROMESA	Programa México Sano	PSO	Procedimientos Sistemáticos de Operación
PROMIN	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales	PSVA	Producción Social de Vivienda Asistida
PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario	PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior	PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá
PRONAC	Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar	PTC	Profesores de Tiempo Completo
PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad	PTH	Programa Trópico Húmedo
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012	PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	RAN	Registro Agrario Nacional
PRONAJUVE	Programa Nacional de Juventud	RCC	Registro de Cadena de Custodia
PRONAREMI	Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil	RCV	Riesgo Cardiovascular
PROSEC	Programa de Promoción Sectorial	RDT	Radio Digital Terrestre
PROSEDU	Programa Sectorial de Educación	RECID	Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del <i>Software</i>	REDD	Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	RedESDS	Red Temática sobre Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	REESG	Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno
PROTEJE	Programa Técnico Jurídico Especializado	RENAP	Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales
PROTLCUEM	Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México	RENAVTEL	Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia
PROVAR	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido	REPDA	Registro Público de Derechos de Agua
		REPUVE	Registro Público Vehicular
		RFC	Registro Federal de Contribuyentes
		RFP	Recaudación Federal Participable
		RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
		RFTS	Registro Federal de Trámites y Servicios

RHOVE	Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica	SAT	Servicio de Administración Tributaria
RICAM	Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas	SBC	Salario Base de Cotización
RIE	Registro Inmediato de Empresas	SCADE	Sistema de Consulta de Captación de Documentos Electrónicos
RIEB	Reforma Integral de la Educación Básica	SCJC	Suprema Corte de Justicia de Canadá
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior	SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
RMIDB	Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
RNAV	Red Nacional de Atención a Víctimas	SE	Secretaría de Economía
RNEI	Red Nacional de Educación e Investigación	SEAMAR	Sistema de Educación Semiescolarizada del Mar
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	SECTUR	Secretaría de Turismo
RPC	Registro Público de Comercio	SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
RUG	Registro Único de Garantías Mobiliarias	SED	Sistema de Estudios a Docentes
RUPA	Registro Único de Personas Acreditadas	SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
RUPC	Registro Único de Proveedores y Contratistas	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
RUSP	Registro Único de Servidores Públicos	SEDIF	Sistemas Estatales DIF
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SABE	Encuesta sobre Salud y Bienestar en el Envejecimiento	SEGOB	Secretaría de Gobernación
SAETA	Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria	SEM	Servicio Exterior Mexicano
SAETI	Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial	SEMAR	Secretaría de Marina
SAFF	Seguimiento al Avance Físico Financiero	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SEN	Sistema Educativo Nacional
SAPMG	Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión	SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro	SENEAM	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas	SENER	Secretaría de Energía
		SEP	Secretaría de Educación Pública
		SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
		SER-OIC	Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos Internos de Control
		SER-OVC	Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos de Vigilancia y Control

SESA	Sistemas Estatales de Salud	SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central
SESNP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	SIGEEMS	Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SEUNAD	Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia	SIGPLADESS	Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo del Sector Salud
SFP	Secretaría de la Función Pública	SIGROA	Sistema General de Registro de Obra Artística
SFS	Sistema Federal Sanitario	SIICDO	Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada
SGM	Servicio Geológico Mexicano	SIIE	Sistema Institucional de Información Estadística
SGO	Sistema de Geo Referenciación	SIIPP-G	Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SIL	Sistema de Información Legislativa
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal	SIMCI	Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Nacional
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	SIMEDAR	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento
SIAC	Sistema Integral de Administración Consular	SINACADDES	Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social
SIAT	Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad	SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral
SICA	Sistema de Integración Centroamericana	SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SICALIDAD	Sistema Integral de Calidad	SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SICOFI	Sistema de Comprobantes Fiscales Web	SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SICOI	Sistema Integral de Cooperación Internacional	SINAT	Sistema de Alerta de Tsunamis
SID	Sistema Integral del Dictamen	SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	SIRAI	Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Salud
SIDEPOL	Sistema de Desarrollo Policial	SIRE	Sistema de Registro de Detenidos
SIEDF	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales	SIS	Sistema de Información en Salud
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada		
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro		
SIEM	Servicio de Información Empresarial Mexicano		

SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y del Nivel Tabular	SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SMCA	Sistema de Medición de la Calidad del Aire	SOFOLES	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
SMDIF	Sistemas Municipales DIF	SOFOMES	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
SMIT	Sistema Mesoamericano de Información Territorial	SOMEXFON	Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia
SMM	Servicio Meteorológico Nacional	SPC	Servicio Profesional de Carrera
SMNG	Seguro Médico para una Nueva Generación	SPF	Sistema Penitenciario Federal
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública	SPS	Seguro Popular de Salud
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato	SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SNC	Sociedad Nacional de Crédito	SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	SRCI	Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
SNDIF	Sistema Nacional DIF	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SNE	Servicio Nacional de Empleo	SREO	Sistema de Registro de Emergencias Obstétricas
SNFCSP	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio	SRI	Sistemas de Retención Infantil
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental	SS	Secretaría de Salud
SNI	Sistema Nacional de Investigadores	SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad	SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	SST	Sólidos Suspendidos Totales
SNIP	Sistema Nacional de Información Penitenciaria	STCONAPRA	Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
SNR	Sistema Nacional de Refinación	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SNS	Sistema Nacional de Salud	SUAYED	Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública	SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social	SUIIEP	Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías
SNU	Sistema de las Naciones Unidas		

SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre	UE	Unión Europea
TAN	Tamiz Auditivo Neonatal	UECS	Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro
TANIT	Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	UI	Universidad Intercultural
TARGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado	UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TDT	Televisión Digital Terrestre	UIM	Unión Iberoamericana Municipalista
TELECOMM	Telecomunicaciones de México	UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
TESOFE	Tesorería de la Federación	UMA	Unidades Médicas Acreditadas
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	UMAA	Unidad Médica de Atención Ambulatoria
THOR	Terapia de Hidratación Oral	UMAE	Unidades Médicas de Alta Especialidad
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	UMAPS	Unidades Multidisciplinarias de Atención Primaria para la Salud
TIF	Tipo de Inspección Federal	UMF	Unidades de Medicina Familiar
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación	UMM	Unidades Médicas Móviles
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías	UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas
TLC	Tratado de Libre Comercio	UNEMESEC	Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
TPP	Acuerdo de Asociación Transpacífica	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
TPO	Tren de Procesos Químicos	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
TSA	Tribunal Superior Agrario	UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones
TUA	Tribunales Unitarios Agrarios	UPEAS	Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario
TUM	Terminal de Usos Múltiples	UPES	Universidades Públicas Estatales
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	UPOLS	Universidades Politécnicas
UASIF	Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos		
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión		

UPU	Unión Postal Universal	VUCEM	Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana
USAD	Universidad Abierta y a Distancia de México	VVO	Verificación Vehicular Obligatoria
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	ZAL	Zona de Actividades Logísticas
USMI	Unidades de Salud Monitoras de Influenza	ZAP	Zonas de Atención Prioritaria
UTS	Universidades Tecnológicas	ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana	ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre
VPH	Virus del Papiloma Humano		

ABREVIATURAS

%	Por ciento	p/	Cifras preliminares
A.C.	Asociación Civil	S.A. de C.V.	Sociedad Anónima de Capital Variable
BCG	Bacilo Calmette Guerin	S.C.	Sociedad Civil
C.	Ciudadano	S.C. de R.L. de C.V.	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
DM	Diabetes Mellitus	S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
H.	Honorable	Var. %	Variación Porcentual
Mbps	Megabytes por segundo		
n.a.	No aplicable		

El Sexto Informe de Gobierno del
C. Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos,
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2012
en los Talleres Gráficos de México;
Canal del Norte 80, México 06280, D.F.,
utilizándose en su composición fuentes
Presidencia.

Se imprimieron 1 510 ejemplares.



Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificado de gestión medioambiental.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

A (H1N1)	Virus de la Influenza	ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ACA	Asociación Americana de Correcciones	ANSJL	Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
ACE	Acuerdo de Complementación Económica	ANTP	Asociación Nacional de Transporte Privado
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	AOI	Aprovechamiento para Obras de Infraestructura
AEC	Asociación de Estados del Caribe	APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
AEE	Áreas Estatales de Evaluación	APC	Administración Pública Centralizada
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio	APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
AEP	Asamblea de los Estados Partes	APEO	Anticoncepción Post Evento Obstétrico
AFI	Agencia Federal de Investigación	APF	Administración Pública Federal
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro	APF	Asociaciones de Padres de Familia
AGA	Administración General de Aduanas	API's	Administraciones Portuarias Integrales
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto	APN	Agrupaciones Políticas Nacionales
AGD	Agenda de Gobierno Digital	APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
AGN	Archivo General de la Nación	ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas	ARM	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos	ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
ALSC	Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente	ASF	Auditoría Superior de la Federación
ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras	ASUR	Grupo Aeroportuario del Sureste
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América	ATF	Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo		
AMF	Asociación Mexicana de Franquicias		
AMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación		
AMPROFOM	Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas		

ATT	Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas	CAMEINTRAM	Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo
ATVM	Accidentes de Tránsito de Vehículos de Motor	CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres	CANAPAT	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	CANDESTI	Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CAPA	Centros de Atención Primaria en Adicciones
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica	CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
BDAN	Banco de Desarrollo para América del Norte	CARICOM	Comunidad del Caribe
BEDR	Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural	CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
BEOP	Bitácoras Electrónicas de Obra Pública	CAV	Centros de Atención a Víctimas
BIC	<i>Border Intelligent Center</i>	CBP	Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (por sus siglas en inglés)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
BIRMEX	Laboratorios de Biológicos y Reactivos	CCA	Comisión para la Cooperación Ambiental
BONDES	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	CCA	Centros Públicos de Cómputo con Acceso a Internet
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija	CCC	Cartas Compromiso al Ciudadano
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	CCCLA	Cámara de Comercio de China
BVINGER	Biblioteca Virtual del Instituto de Geriátría	CCD's	Centros Comunitarios Digitales
CA	Cuerpos Académicos	CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CADENA	Componente de Atención a Desastres Naturales	CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
CAF	Cuerpos Académicos en Formación		
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo		
CAM	Comisión de Asuntos Migratorios		

CCPI	Centros Comunitarios de Protección a la Infancia	CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
CCPRI	Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CE	Comisión de Estupefacientes	CENART	Centro Nacional de las Artes
CEAMA	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente	CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
CEB	Comité Ejecutivo Bilateral	CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CECA	Consejos Estatales Contra las Adicciones	CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial	CERs	Certificados de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
CECYTES	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana	CESNAV	Centro de Estudios Superiores Navales
CEDART	Centros de Educación Artística	CESSA	Centro de Salud con Servicios Ampliados
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CEDEAO	Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental	CETIS	Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal	CEV	Código de Edificación de Vivienda
CEDIB	Centro Estatal de Ingeniería Biomédica	CFC	Comisión Federal de Competencia
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social	CFD	Comprobante Fiscal Digital
CEL	Círculos de Expresión Literaria	CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	CFE	Comisión Federal de Electricidad
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental	CFF	Código Fiscal de la Federación
CEMPRO	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor	CGEIB	Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe
CENAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana		

CGPCS	Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia	CIMAV	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco	CIMMyT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	CIRES	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C.
CICESE	Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada	CISAME	Centros Integrales de Salud Mental
CICTE	Comité Interamericano Contra el Terrorismo	CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CID	Centro de Información de Drogas	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	CKDS	Certificados de Capital de Desarrollo
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	CLACIP	Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CLAN	Cumbre de Líderes de América del Norte
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo	CLC	Comisión de Libre Comercio
CIDIH	Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario	CMCT	Convenio Marco para el Control del Tabaco
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior	CMET	Consejo Mexicano del Transporte
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	CNA	Carta Nacional Acuícola
CIFRHUS	Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud	CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CIFTA	Comisión Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados	CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
CIJ	Centros de Integración Juvenil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CILA	Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de América	CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres	CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
		CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
		CNIEDI	Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia
		CNLV	Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde
		CNP	Carta Nacional Pesquera

CNPSS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	COMIPEMS	Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública	COMJIB	Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos
CNTS	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	COMPEX	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones
CNV	Centros Nueva Vida	COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza	CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
COCONASHT	Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana	CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CODES	Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración	CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CODEXTER	Comité de Expertos sobre Terrorismo	CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
COEMI	Comités Estatales de Mortalidad de la Infancia	CONADIC	Consejo Nacional contra las Adicciones
COESPO	Consejos Estatales de Población	CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
COFAT	Comité de Farmacia y Terapéutica	CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	CONAGO	Convención Nacional de Gobernadores
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones	CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos	CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública	CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología	CONAP	Consejo Nacional de Agrupaciones Políticas
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna	CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
COMIMSA	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	CONAPO	Consejo Nacional de Población
		CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CPGMDH	Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos
CONASIDA	Consejo Nacional del SIDA	CPI	Corte Penal Internacional
CONAVE	Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica	CPOS	Certificados de Participación Ordinaria Amortizables
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda	CRAE	Centros Regionales para la Atención de Emergencias
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	CRE	Comisión Reguladora de Energía
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	CREE	Centros de Rehabilitación y Educación Especial
CONDDE	Consejo Nacional del Deporte de la Educación	CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CSIC	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	C-TPAT	<i>Customs-Trade Partnership Against Terrorism</i>
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	CTTF	Fuerza de Tarea Contra el Terrorismo
COPAES	Consejo de Acreditación de la Educación Superior	CUDI	Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C.
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior	CUIS	Cuestionario Único de Información Socioeconómica
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	CUMAR	Centro Unificado para la Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	CURP	Clave Única de Registro de Población
COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico	CVAP	Comité de Vigilancia Ambiental Participativa
COSEVI	Consejo de Seguridad Vial	DB	<i>Doing Business</i>
COT	Centro de Orientación Telefónica	DBO5	Demanda Bioquímica de Oxígeno a Cinco Días
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
CPCC	Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras	DGCES	Dirección General de Calidad y Educación en Salud
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación	DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales	DGECYTM	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar
		DGED	Dirección General de Evaluación del Desempeño

DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	EMIF SUR	Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	EMS	Educación Media Superior
DGMI	Dirección General de Medios Impresos	EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
DGPLADES	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
DGPOP	Dirección General de Programación y Presupuesto	ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
DGPS	Dirección General de Promoción de la Salud	ENARE	Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas
DID	Dirección de Información y Documentación	ENCUP	Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	ENE	Estrategia Nacional de Energía
DOF	Diario Oficial de la Federación	ENIF	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera
DPAs	Derechos, Productos y Aprovechamientos	ENLACE	Prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
DPEF	Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación	ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
DOO	Demanda Química de Oxígeno	ENTE	Estrategia Nacional para la Transición Energética
DUIS	Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables	EPA	Agencia de Protección Ambiental (siglas en inglés)
EBC	Educación Basada en Competencias	ERES	Encuestas de Riesgos en Salud
ECA	Espacios de Cultura del Agua	ESCA	Estrategia de Seguridad de Centroamérica
ECCO	Encuesta de Clima y Cultura Organizacional	ESI	Explotación Sexual Infantil
ECEX	Empresas de Comercio Exterior	ETT	Estaciones Terrenas Transportables
ECOSOC	Consejo Económico y Social	EUA	Estados Unidos de América
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas	FA	Fondo de Adaptación
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa	FAEB	Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
EGEL	Examen General para el Egreso de la Licenciatura	FAETA	Fondos de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
EGETSU	Examen General para el Egreso del Técnico Superior Universitario	FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria	FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
EMIF NORTE	Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México	FAISS	Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social
		FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples

FANAR	Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar	FIDEPLAN	Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	FIDUCAR	Programa de Financiamiento Educativo Rural
FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios	FIEL	Firma Electrónica Avanzada
FARAC	Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas	FIEX	Fondo de Ingresos Excedentes
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	FIFONAFE	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
FDA	Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos de América	FINA	Federación Internacional de Natación
FEADLE	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión	FINNOVA	Fideicomiso del Fondo Sectorial de Innovación
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	FIPP	Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	FIPREDEN	Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FEIPEMEX	Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX	FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FEM	Foro Económico Mundial	FIT	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec
FEMIA	Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, A.C	FIUPEA	Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	FM	Banda de Frecuencia Modulada
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	FMI	Fondo Monetario Internacional
FICA	Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios	FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
FICOD	Foro Internacional de Contenidos Digitales	FMTF	Formas Migratorias para Trabajadores Fronterizos
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica	FMVL	Formas Migratorias de Visitante Local
FIDE	Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas	FNI	Fondo Nacional de Infraestructura
		FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
		FODEPAR	Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento
		FOINI	Fondo para la Inducción de la Inversión en Localidades de Mediana, Alta y Muy Alta Marginación

FOMES	Fondo para la Modernización de la Educación Superior	FPP	Fondo de Previsión Presupuestal
FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	FSIA	Fondo Sectorial de Investigación Ambiental
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura	GAE	Grupos Académicos Estatales
FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad	GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
FONAFOR	Fondo Nacional Forestal	GAFISUD	Grupo de Acción Financiera de Sudamérica
FONAGA	Fondo Nacional de Garantías	GAIA	Grupo de Atención Integral a la Salud de la Adolescencia
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	GAN	Grupo Académico Nacional
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	GANSEF	Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala
FONCID	Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo	GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico
FONCOS	Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones	GAPS	Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales	GC-ARMAS	Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego
Fondo PROFIN	Fondo de Garantías del Programa para la Profundización del Financiamiento Rural	GDF	Gobierno del Distrito Federal
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	GEI	Gases de Efecto Invernadero
FONREC	Fondo de Reconstrucción	GTC	Grupo de Trabajo sobre Cohecho
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	GTCDS	Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas
FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	GTD	Grupo de Trabajo sobre Desarrollo
FORMAR	Programa de Fomento al Desarrollo Agrario	HAE	Hospitales de Alta Especialidad
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	HDT	Programa Habilidades Digitales para Todos
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	HECOFIS	Herramienta de Consulta Fiscal Simplificada
FPCGC	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	HLI	Hablantes de Diferentes Lenguas Indígenas
		HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad
		HRW	<i>Human Rights Watch</i>
		IACA	Academia Internacional contra la Corrupción como Organización Internacional
		ICAP	Instituto de Capacitación y Profesionalización
		ICAP	Índice de Capitalización

ICAT	Institutos de Capacitación para el Trabajo	IMR	Instituto Matías Romero
ICSS	Instituto Carlos Slim de la Salud	IMSP	Instituto Mesoamericano de Salud Pública
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IDH	Índice de Desarrollo Humano	IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
IED	Inversión Extranjera Directa	INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	INAFED	Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal
IES	Instituciones de Educación Superior	INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única	INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
IFCL	Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública	INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
IFE	Instituto Federal Electoral	INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
IIE	Instituto de Investigaciones Eléctricas	INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
IIN	Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes	INCA Rural	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
IISUE	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación	INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad	INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	INDET	Instituto del Deporte de los Trabajadores
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas	INDICAS	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud
IMESEVI	Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial	InDRE	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos
IMF	Instituciones de Microfinanciamiento	INE	Instituto Nacional de Ecología
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud	INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
IMMEX	Programa de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
IMOR	Índice de Morosidad	INEGEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
IMP	Instituto Mexicano del Petróleo	INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IMPAC	Impuesto al Activo	INEM	Inventario Nacional de Emisiones
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		

INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	ISTUV	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
INGER	Instituto Nacional de Geriátría	ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	J@J	Sistema de Justicia en Línea
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	JERFT	Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
INM	Instituto Nacional de Migración	JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres	JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
INNOVAPYME	Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado	JUSEP	Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor	LAASSP	Ley de Adquisición y Arrendamientos del Sector Público
INSARAG	Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate	LAERTE	Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública	LAN	Ley de Aguas Nacionales
Instituto FONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	LAU	Licencia Ambiental Única
INVI-DF	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	LCF	Línea de Crédito Flexible
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	LFC	Luz y Fuerza del Centro
IPH	Informe Policial Homologado	LFPA	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
IPN	Instituto Politécnico Nacional	LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor
IRA	Infección Respiratoria Aguda	LFPDPPP	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
ISAN	Impuestos sobre Automóviles Nuevos	LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
ISCO	<i>International Standard Classification of Occupations</i>	LFT	Ley Federal del Trabajo
ISR	Impuesto sobre la Renta	LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	LGCT	Ley General para el Control del Tabaco
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	LGPAS	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable
		LIADT	Líneas de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico

LIF	Ley de Ingresos de la Federación	MOE	Módulos de Orientación al Exportador
LIGIE	Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación	MONEYVAL	Comité de Expertos sobre Evaluación contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta	MPF	Ministerio Público Federal
LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	NADBANK	Banco de Desarrollo de América del Norte
LOPSRM	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos	NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
LSM	Lengua de Señas Mexicana	NEEC	Nuevo Esquema de Empresas Certificadas
LSPC	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
MAAG	Manual Administrativo de Aplicación General	NEPE	Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos
MasAgro	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	NOM	Norma Oficial Mexicana
MdE	Memorándum de Entendimiento	OACDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio	OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
MECIC	Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad	OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
MEF	Mujeres en Edad Fértil	OADSPF	Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal
MEG	Modelo de Equidad de Género	OCASEP	Observatorio Nacional por la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente
MEM	Mecanismo de Evaluación Multilateral	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
MERCOSUR	Estados Miembros del Mercado Común del Sur	OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
MESICIC	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción	ODES	Organismos Descentralizados de los Estados
MEVYT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
MIDH	Menor Índice de Desarrollo Humano	OEA	Organización de los Estados Americanos
MIG	Mejora Integral de la Gestión	OEC	Órganos Estatales de Control
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	OFIs	Organismos Financieros Internacionales
MIR	Manifestación de Impacto Regulatorio	OGM	Organismos Genéticamente Modificados
MIT	Instituto Tecnológico de Massachusetts	OIC	Órganos Internos de Control
		OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

OLPC	<i>One Laptop Per Child</i>	PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
OMA	Grupo Aeroportuario del Centro Norte	PAIS	Programas Ambientales Institucionales
OMC	Organización Mundial de Comercio	PAL	Programa de Apoyo Alimentario
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	PALE	Programa de Asesorías Legales Externas
OMS	Organización Mundial de la Salud	PAOP	Programa Anual de Obras Públicas
ONL	Observatorio Nacional de Lesiones	PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
ONU	Organización de las Naciones Unidas	PASL	Programa de Abasto Social de Leche
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	PASPROAH	Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares
OPF	Obra Pública Financiada	PATME	Programa de Asistencia Técnica
OPIS	Oficiales de Protección a la Infancia	PAZAP	Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
OPS	Organización Panamericana de la Salud	PB	Planta de Bombeo
OREVIS	Organismos Estatales de Vivienda	PBIP	Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil	PbR	Presupuesto basado en Resultados
OTC	Obstáculos Técnicos al Comercio	PCEZM	Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas
PA	Procuraduría Agraria	PCS	Programa de Coinversión Social
PA	Profesores de Asignatura	PDAC	<i>Prospectors & Developers Association of Canada</i>
PAAAS	Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	PDL	Programa para el Desarrollo Local
PAC	Proveedores Autorizados de Certificación	PDMF	Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia
PACE	Programas de Acción para la Conservación de Especies	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	PEA	Población Económicamente Activa
PAE	Programa de Apoyo al Empleo	PEB	Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos de América
PAEI	Programa Albergues Escolares Indígenas	PEC	Programa Escuelas de Calidad
PAESE	Programa de Ahorro de Energía del Sector Energético	PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
PAF	Plan Anual de Financiamiento		
PAI	Plan de Acción Inmediata		
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados		

PECC	Programa Especial de Cambio Climático	PM	Plataforma México
PEE	Productor Externo de Energía	PMA	Programa Mundial de Alimentos
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación	PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
PEFEN	Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal	PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
PEIA	Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental	PND	Plan Nacional de Desarrollo
PEMEX	Petróleos Mexicanos	PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado	PNF	Programa Nacional de Franquicias
PEPAC	Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior	PNH	Programa Nacional Hídrico, 2007-2012
PESA	Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria	PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PET	Programa de Empleo Temporal	PNIEB	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica
PETIC	Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PNMI	Padrón Nacional de Medios Impresos
PF	Policía Federal	PNOA	Programa Nacional de Ordenamiento Acuícola
PFM	Policías Federales Ministeriales	PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	PNRGP	Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
PGR	Procuraduría General de la República	PNTI	Premio Nacional de Tecnología e Innovación
PIB	Producto Interno Bruto	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIBAI	Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PIE	Productor Independiente de Energía	POA	Programa Operativo Anual
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	POEGT	Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
PIIT	Parque de Investigación e Innovación Tecnológica	POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PIL	Procedimiento por Infracciones a la Ley	POV	Programa de Orientación Vocacional
PISA	<i>Programme for International Student Assessment</i>	PPA	Programas para la Prevención de Accidentes
PITEX	Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación	PPCMJ	Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia

PPD	<i>Partners in Population Development</i>	PRODIAT	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología
PPE	Planes y Programa de Estudio	PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PPIMA	Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente	PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PPS	Proyectos de Prestación de Servicios	ProFEN	Programas de Fortalecimiento de las Escuelas Normales
PREREIN	Modelo de Gestión de Riesgos para la Prevención y Reducción de la Infección Nosocomial	PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud	PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PREVENISSSTE	Programa Preventivo Personalizado de Salud	PROFORDIR	Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior
PRH	Programa de Repatriación Humana	PROFORHCOM	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias
ProAire	Programa de Gestión de la Calidad del Aire	PROFORHCOM	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias
PROBAPISS	Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social	PROFYDDEMS	Programa de Formación y Desarrollo Profesional de Directivos de Plantel de la Educación Media Superior
PROBEM	Programa Binacional de Educación Migrante	PROGAN	Componente Producción Pecuaria y Ordenamiento Ganadero y Apícola
PROBEMS	Programa de Becas de Educación Media Superior	ProGEN	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal
PROCADIST	Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores	PROIGESAM	Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo	PROIND	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales
PROCAPI	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena	PROLOGYCA	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abastos
PROCASOL	Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua	PROMAF	Programa de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol
PROCER	Programa de Conservación de Especies en Riesgo	PROMAGUA	Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua
PROCID	Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo	PROMASA	Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal
PROCOCODES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible		
PRODDER	Programa de Devolución de Derechos		
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente		
PRODEPLAN	Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales		

PROME	Programa de Mejoramiento de Eficiencia	PROVICTIMA	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado	PRVI	Programa de Repatriación Voluntaria al Interior
PROMESA	Programa México Sano	PSO	Procedimientos Sistemáticos de Operación
PROMIN	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales	PSVA	Producción Social de Vivienda Asistida
PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario	PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior	PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá
PRONAC	Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar	PTC	Profesores de Tiempo Completo
PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad	PTH	Programa Trópico Húmedo
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012	PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	RAN	Registro Agrario Nacional
PRONAJUVE	Programa Nacional de Juventud	RCC	Registro de Cadena de Custodia
PRONAREMI	Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil	RCV	Riesgo Cardiovascular
PROSEC	Programa de Promoción Sectorial	RDT	Radio Digital Terrestre
PROSEDU	Programa Sectorial de Educación	RECID	Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del <i>Software</i>	REDD	Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	RedESDS	Red Temática sobre Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	REESG	Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno
PROTEJE	Programa Técnico Jurídico Especializado	RENAP	Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales
PROTLCUEM	Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México	RENAVTEL	Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia
PROVAR	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido	REPDA	Registro Público de Derechos de Agua
		REPUVE	Registro Público Vehicular
		RFC	Registro Federal de Contribuyentes
		RFP	Recaudación Federal Participable
		RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
		RFTS	Registro Federal de Trámites y Servicios

RHOVE	Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica	SAT	Servicio de Administración Tributaria
RICAM	Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas	SBC	Salario Base de Cotización
RIE	Registro Inmediato de Empresas	SCADE	Sistema de Consulta de Captación de Documentos Electrónicos
RIEB	Reforma Integral de la Educación Básica	SCJC	Suprema Corte de Justicia de Canadá
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior	SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
RMIDB	Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
RNAV	Red Nacional de Atención a Víctimas	SE	Secretaría de Economía
RNEI	Red Nacional de Educación e Investigación	SEAMAR	Sistema de Educación Semiescolarizada del Mar
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	SECTUR	Secretaría de Turismo
RPC	Registro Público de Comercio	SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
RUG	Registro Único de Garantías Mobiliarias	SED	Sistema de Estudios a Docentes
RUPA	Registro Único de Personas Acreditadas	SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
RUPC	Registro Único de Proveedores y Contratistas	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
RUSP	Registro Único de Servidores Públicos	SEDIF	Sistemas Estatales DIF
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SABE	Encuesta sobre Salud y Bienestar en el Envejecimiento	SEGOB	Secretaría de Gobernación
SAETA	Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria	SEM	Servicio Exterior Mexicano
SAETI	Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial	SEMAR	Secretaría de Marina
SAFF	Seguimiento al Avance Físico Financiero	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SEN	Sistema Educativo Nacional
SAPMG	Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión	SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro	SENEAM	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas	SENER	Secretaría de Energía
		SEP	Secretaría de Educación Pública
		SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
		SER-OIC	Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos Internos de Control
		SER-OVC	Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos de Vigilancia y Control

SESA	Sistemas Estatales de Salud	SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central
SESNP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	SIGEEMS	Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SEUNAD	Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia	SIGPLADESS	Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo del Sector Salud
SFP	Secretaría de la Función Pública	SIGROA	Sistema General de Registro de Obra Artística
SFS	Sistema Federal Sanitario	SIICDO	Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada
SGM	Servicio Geológico Mexicano	SIIE	Sistema Institucional de Información Estadística
SGO	Sistema de Geo Referenciación	SIIPP-G	Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SIL	Sistema de Información Legislativa
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal	SIMCI	Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Nacional
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	SIMEDAR	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento
SIAC	Sistema Integral de Administración Consular	SINACADDES	Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social
SIAT	Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad	SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral
SICA	Sistema de Integración Centroamericana	SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SICALIDAD	Sistema Integral de Calidad	SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SICOFI	Sistema de Comprobantes Fiscales Web	SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SICOI	Sistema Integral de Cooperación Internacional	SINAT	Sistema de Alerta de Tsunamis
SID	Sistema Integral del Dictamen	SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	SIRAI	Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Salud
SIDEPOL	Sistema de Desarrollo Policial	SIREDD	Sistema de Registro de Detenidos
SIEDF	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales	SIS	Sistema de Información en Salud
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada		
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro		
SIEM	Servicio de Información Empresarial Mexicano		

SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y del Nivel Tabular	SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SMCA	Sistema de Medición de la Calidad del Aire	SOFOLES	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
SMDIF	Sistemas Municipales DIF	SOFOMES	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
SMIT	Sistema Mesoamericano de Información Territorial	SOMEXFON	Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia
SMM	Servicio Meteorológico Nacional	SPC	Servicio Profesional de Carrera
SMNG	Seguro Médico para una Nueva Generación	SPF	Sistema Penitenciario Federal
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública	SPS	Seguro Popular de Salud
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato	SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SNC	Sociedad Nacional de Crédito	SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	SRCI	Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
SNDIF	Sistema Nacional DIF	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SNE	Servicio Nacional de Empleo	SREO	Sistema de Registro de Emergencias Obstétricas
SNFCSP	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio	SRI	Sistemas de Retención Infantil
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental	SS	Secretaría de Salud
SNI	Sistema Nacional de Investigadores	SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad	SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	SST	Sólidos Suspendidos Totales
SNIP	Sistema Nacional de Información Penitenciaria	STCONAPRA	Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
SNR	Sistema Nacional de Refinación	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SNS	Sistema Nacional de Salud	SUAYED	Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública	SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social	SUIIEP	Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías
SNU	Sistema de las Naciones Unidas		

SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre	UE	Unión Europea
TAN	Tamiz Auditivo Neonatal	UECS	Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro
TANIT	Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	UI	Universidad Intercultural
TARGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado	UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TDT	Televisión Digital Terrestre	UIM	Unión Iberoamericana Municipalista
TELECOMM	Telecomunicaciones de México	UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
TESOFE	Tesorería de la Federación	UMA	Unidades Médicas Acreditadas
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	UMAA	Unidad Médica de Atención Ambulatoria
THOR	Terapia de Hidratación Oral	UMAE	Unidades Médicas de Alta Especialidad
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	UMAPS	Unidades Multidisciplinarias de Atención Primaria para la Salud
TIF	Tipo de Inspección Federal	UMF	Unidades de Medicina Familiar
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación	UMM	Unidades Médicas Móviles
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías	UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas
TLC	Tratado de Libre Comercio	UNEMESEC	Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
TPP	Acuerdo de Asociación Transpacífica	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
TPO	Tren de Procesos Químicos	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
TSA	Tribunal Superior Agrario	UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones
TUA	Tribunales Unitarios Agrarios	UPEAS	Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario
TUM	Terminal de Usos Múltiples	UPES	Universidades Públicas Estatales
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua	UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León	UPOLS	Universidades Politécnicas
UASIF	Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos		
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión		

UPU	Unión Postal Universal	VUCEM	Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana
USAD	Universidad Abierta y a Distancia de México	VVO	Verificación Vehicular Obligatoria
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	ZAL	Zona de Actividades Logísticas
USMI	Unidades de Salud Monitoras de Influenza	ZAP	Zonas de Atención Prioritaria
UTS	Universidades Tecnológicas	ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana	ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre
VPH	Virus del Papiloma Humano		

ABREVIATURAS

%	Por ciento	p/	Cifras preliminares
A.C.	Asociación Civil	S.A. de C.V.	Sociedad Anónima de Capital Variable
BCG	Bacilo Calmette Guerin	S.C.	Sociedad Civil
C.	Ciudadano	S.C. de R.L. de C.V.	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
DM	Diabetes Mellitus	S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
H.	Honorable	Var. %	Variación Porcentual
Mbps	Megabytes por segundo		
n.a.	No aplicable		

El Sexto Informe de Gobierno del
C. Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos,
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2012
en los Talleres Gráficos de México;
Canal del Norte 80, México 06280, D.F.,
utilizándose en su composición fuentes
Presidencia.

Se imprimieron 1 510 ejemplares.



Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificado de gestión medioambiental.

